AÑO 1.°—N.° 1.° SANTIAGO Mártes 4 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario es solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barros, Sociedad Reformista i libreria del señor Yaste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 4 DE JUNIO DE 1850.

LA BARRA.

Cuando la representacion nacional, comienza a ejercer sus derechos, es necesario que haya un eco popular que la aplauda o que la silve, segun que marche favoreciendo o pisoteando los intereses del pueblo.

La Barra viene al campo del diarismo para fiscalizar los actos de la lejislatura; i se hará unas veces la acusadora de los que aceptaron la representacion del pueblo para ser instrumentos del poder, i otras preconizadora de los que lleven al asiento del representante ideas de adelanto, amor al pueblo i odio a toda restriccion, a toda violencia.

La Barra será republicana i de consiguiente será franca: herirá susceptibilidades, ridiculizará nombres e ideas i combatirá con todas armas a los hombres i a los principios que estan en contradiccion con los intereses del pueblo i con el movimiento social a que asistimos.

La Barra, viene a estar al lado del *Amigo del Pueblo*, para atacar como él la enercia de un poder absoluto i para encender en el obrero el entusiasmo necesario en los momentos del combate.

No atacaremos a las personas por odios individuales, sino por los principios que representen i que defiendan.

Nuestras columnas estaran a disposicion de los obreros que deseen publicar los males que gravan su existencia i los desahogos de sus almas irritadas por la opresion i el sufrimiento.

En política, pertenece la *Barra* al partido que mas garantias *dé en el hecho* a la clase pobre, i estamos dispuestos a dar aplausos a todo proyecto benéfico i popular, aunque haya sido presentado en la Cámara por el mas funesto de nuestros hombres publico, Montt, o por los mas insignificantes instrumentos del poder, Gallo, García de la Huerta, Campos i diez mas....

La Barra, pertenece casi esclusivamente a la Cámara de Diputados. Los Senadores la aburririan con sus lentas discuciones, con sus temores cada vez que un proyecto audaz de reforma se presenta, con sus almas frias i con sus *términos medios*. Asistirá una que otra vez a esas sesiones; pero será unicamente cuando no vea el peligro de dormirse en ellas.

Hai en el dia una política nula i floja para atender los intereses públicos; pero vigorosa i audaz para violentar al ciudadano i para ahogar los ecos de la libertad que conmueven los espíritus republicanos. *La Barra* viene a combatir esa administracion i a combatirla sin treguas i sin temores.

He aquí poco mas o ménos lo que es *La Barra* i a lo que viene. Si consigue encabezar los aplausos del pueblo a toda reforma que mejore los intereses comunes, lanzar el primer silvido a los Diputados que defiendan las restricciones i el absolutismo, i clamar diariamente sobre las necesidades del pobre hasta lograr el remedio de ellas, creerá haber cumplido con su deber i se retirará, al fin del período lejislativo, satisfecha de sus trabajos.

Comentarios del discurso de la corona.

Tenemos un Presidente que gana 12,000 pesos anuales por gobernarnos, i ministros que nos lleva cada uno 4500.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

CAPITULO XV.

MESMER I SAN MARTIN.

(Continuacion.)

Figurémonos el ateo con una relijion; figurémonos un republicano lleno de urbanidad i miramientos hacia los reyes, un noble de las clases privilejiadas afectuoso, tierno, enamorado del pueblo, representémonos el triple ataque de ese hombre dotado de la elocuencia mas lójica i mas seductora contra los cultos de la tierra, que él llama insensatos, por la sola razon de que son divinos!

Figurémonos en fin a Epicuro con polvos blancos, casaca bordada, chupa con lentejuelas, calzones de raso, medias de seda i chapines encarnados; a Epicuro no contentándose con derrocar a los dioses en quienes no cree, sino conmoviendo los gobiernos, a los que trata como los cultos, por que jamas concuerdan i casi nunca hacen otra cosa que venir a parar a la desgracia de la humanidad.

Obrando contra la lei social que él invalida con estas solas palabras: Castiga semejantemente faltas de semejantes, castiga el efecto sin apreciar la causa.

Ahora supóngase que ese tentador que se titula el filosofo desconocido, para fijar a los hombres en un circulo de ideas diferentes reune cuantos encantos puede añadir la imajinacion a las promesas de un paraiso moral, i que en vez de decir los hombres son iguales, lo que es un absurdo inventa esta otra fórmula que parece escapada de la boca misma que la niega.

Los seres intelijentes son todos reyes.

I luego hagámonos cargo de semejante moral cayendo de súbito en medio de una sociedad sin esperanzas ni guias, de una sociedad, que es un archipielago sembrado de ideas es decir, de escollos. Recordemos que en esa época las mujeres son tiernas i locas, los hombres ávidos de poder, de honores i de placeres; en fin, que los reyes dejan inclinarse la corona sobre la que, por la primera vez, en pié i pérdida en las tinieblas se fija una mirada curiosa i al mismo tiempo amenazadora. ¿Se hallará estraño que se hiciese prosélitos esa doctrina que dice a las almas: Escojed entre vosotras el alma superior, pero superior por el amor, por la caridad, por la poderosa voluntad de amar bien, de hacer bien felices; luego, cuando se haya revelado esa alma hecha hombre, inclinaos, humillaos anonadaos, todas vosotras, almas inferiores, para dejar el espacio a la dictadura de esa alma que tiene la mision de rehabilitaros en vuestro principio esencial, es decir, en la igualdad de los padecimientos, en el seno de la desigualdad forzosa de las aptitudes i funciones?

Añádase a esto que la filosofía desconocida se rodeaba de misterios; que adoptaba las tinieblas profundas para discutir en paz, léjos de los espias i los parásitos, la gran teoria social que podia ligar a ser la política del mundo

—Escuchadme,—decia,—almas fieles, corazones creyentes; escuchadme i tratad de comprenderme, porque tendriais trabajo en ello, i yo no franquearé mis secretos al que no arranque su velo.

Yo digo cosas que no quiero parecer que las digo, i ese es el motivo por qué a menudo parezcere decir una cosa diferente de la que digo.

I San Martin tenia razon, i se agrupaban mui realmente alrededor de su obra los defensores silenciosos, sombrios i celosos de sus ideas, formando un misterioso cenáculo cuya oscura i relijiosa misticidad nadie penetraba.

Asi trabajaban en la glorificacion del alma i de la materia, soñando en la aniquilacion de Dios i en la aniquilacion de Jesucristo, de esos dos seres que habian dividido en dos campos i en dos necesidades a todos los espiritus intelijentes, a todas las naturalezas escojidas de la Francia.

Así se agrupaban alrededor de la cubeta de Mesmer, de la que brotaba el bienestar, toda la vida de la sensualidad, todo el materialismo elegante de esta nacion dejenerada; mientras que alrededor del libro de la verdad se reunian las almas piadosas, caritativas, amantes i sedientas de realidades despues de haber saboreado quimeras.

Gobernar, es ocuparse esclusivamente de las necesidades de los pueblos, procurar el remedio de ellas, tratar de llevar a cabo toda obra de bienestar comun o que contribuya al crédito i al esplendor de la República; gobernar en una palabra, es ser el primer servidor de los pueblos; i tanto más actividad debe desplegarse en ese honroso encargo, cuanto que la nacion sacrifica una suma considerable pagando su servidor.

Pero el Presidente de Chile, i tras del Presidente los ministros, se han dicho: el gobierno es un negocio como cualquier otro; i como el buen negocio consiste en ganar más trabajando i gastando ménos, procuremos hacer un negocio lucrativo del poder que nos confia el pueblo i por el cual nos paga.

Segun este pensamiento, presidente i ministros ganan sus sueldos i desfalcan todo lo que pueden al erario público, procurando siempre trabajar en los intereses del pueblo lo ménos posible.

Sinembargo, como el pueblo pudiera pedirles severas cuentas de tan infame conducta, procuran entretenerlo con palabras. Con este fin en cada año i en un dia de la misma fecha que el sábado último, el presidente, los ministros i cuanto relumbron hai en la corte, se hacen visibles para los llamados representantes del pueblo, a fin de hacer presentes los *inmensos trabajos* de la Administracion.

Se refieren fabulosas empresas, se prometen proyectos jigantezcos, i se anuncian adelantos memorables. I todo pasa en silencio i todo lo engulle tranquila la representacion nacional, por mas que dichos proyectos i empresas i adelantos hayan pasado desapersividos a los ojos del pueblo.

Estas relaciones fabulosas se imprimen, se hacen circular i se les pone por encabezamiento: *discurso del presidente de la República en la apertura del Congreso nacional etc.*

¿Quereis una prueba de lo que dejamos dicho? Observad sino detenidamente el discurso del actual presidente a las actuales cámaras; i despues de leerlo, dicidnos si hai en él dos líneas de verdad.

Habla de tratados con la Francia i con Béljica; pero asi han cuidado de ajitar i llevar a su fin esos tratados, como os cuidareis lector, de lo que ahora pasa en la luna. La impericia i la indolencia del gobierno, han sido las únicas dificultades de los dichos tratados.

Vienen en seguida los de Estados-Unidos; pero en este negocio la Administracion actual ha marchado de mal en peor: la legacion nos gasta un dineral i los tratados jamas concluyen. Todos los años se nos viene el gobierno *con que los reclamos con los Estados Unidos están para concluirse i que espera en breve tiempo una contestacion definitiva.* Pero los años pasan i las esperanzas siguen i se suceden sin interrupcion, con lo que tenemos lo de pasó un pato i pasó otro i otro pato más i jamas concluyeron de pasar.....

Se nos espeta despues descaradamente la noticia de haberse espedido órdenes para la *proteccion i socorro* de los chilenos en *California*; i ayer no más descendian moribundos a nuestros puertos algunos infelices, venidos de aquellos paises, bajo el mando duro i caprichoso de algunos avaros e inhumanos dueños de un buque.

Luego viene el arreglo con el Perú i no sabemos que otro con el gobierno Arjentino; pero tales arreglos son medios de llenar el mensaje o embustes solemnes con que pretenden embaucar al pueblo.

¿Qué viene en seguida?

El parto monstruo, la gran hazaña de la Administracion Búlnes, esa campaña en donde se fué a desfacer un tuerto, matando indios i asolando campos...¡¡Qué compasion!! Las degracias de la tripulacion del *Jóven Daniel*, inspiraron al ministerio de junio una campaña: se preparó *el ejército, se nombraron dos jefes, se hicieron dos divisiones i se señalaron dos puntos* de partida: el erario comenzó a sudar en fuerza de lo que sufria, los sueldos militares crecieron, todo se puso en movimiento i en pié de guerra: el asunto no era para reirse. Parte la espedicion, desembarca en Valdivia i.....allí se quedó i los proyectos concluyeron i los Araucanos se pacificaron i los *ejércitos* espedicionarios volveran *sin la gloria del triunfo*.

A todo esto se refiere el mensaje del Presidente, cuando habla de la *seguridad de las fronteras* i del jóven Daniel.

La lei del réjimen interior viene en seguida, modificada, refundida i aumentada; como si se dijera a los pueblos: la soga con que ahorcaré las libertades i os ahorcaré a vosotros, notablemente alargada, fortalecida i barnizada.

Se habla a renglon seguido de las vias de comunicacion, i todo lo que allí se dice, podria reducirse a estas palabras: para caminos, se han dado a don fulano, zutano, mengano i perengano, tantas sumas en onzas de oro, a fin de que compongan tales i cuales caminos; pero como los susodichos comisionados o han cuidado poco de las composturas o han procurado guardar una buena parte del dinero destinado, los caminos han quedado peor que ántes, con lo que espero, ciudadanos representantes, que

---

Pues si sobre esas esferas privilejiadas, diverjian o se turbaban las ideas; si escapándose los rumores se transformaban en truenos, como los resplandores se habian transformado en relámpagos, se comprenderá el estado de bosquejo en que permanecia la sociedad subalterna, esto es, la clase media i el pueblo, la que mas tarde se llamó estado llano; el cual solo adivinaba que se ocupaban de él, i el que en su impaciencia i resignacion ardia en deseo de robar el fuego sagrado, como Prometeo, i de animar con él un mundo que fuese el suyo, i en el que el mismo manejase sus negocios.

Las conspiraciones en estado de conversaciones, las asociaciones en estado de tertulias, los partidos sociales en estado de cuadrillas, esto es, la guerra civil i la anarquia, he ahí lo que aparecia bajo todo eso al hombre pensador, el cual no veia aun la segunda vida de esa sociedad.

¡Ay! hoi que se han rasgados los velos, hoi que los pueblos prometeos han sido trastornados diez veces por el fuego que ellos mismos han robado, decidnos lo que podia ver el hombre pensador en el fin de ese estraño siglo XVIII, sino la descomposicion de un mundo, sino algo parecido a lo que pasaba despues de la muerte de César i ántes del advenimiento de Augusto.

Augusto fué el hombre que separó el mundo pagano del mundo cristiano, como Napoleon fué el hombre que separó el mundo feudal del mundo democrático.

Quizás acabemos de conducir a nuestros lectores a una disgresion que ha debido parecerles algo larga, pero hubiera sido verdaderamente difícil tocar a esa época sin desflorar con la pluma esas graves cuestiones que son la carne i la vida.

Ahora está hecho el esfuerzo; esfuerzo como el de un niño que arañase con sus uñas el orin de una estatua antigua, para leer bajo ese orin una inscripcion borrada en sus tres cuartas partes.

Entremos de nuevo en la apariencia; pues continuando ocupándonos de la realidad, diriamos demasiado como novelista, i demasiado poco como historiador.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

LA CUBETA.

El cuadro que hemos tratado de trazar en el capítulo anterior, de la época en que se vivia i de los hombres que entónces llamaban la atencion, puede lejitimar a los ojos de nuestros lectores ese inexplicable afan de los parisienses por el espectáculo de las curas operadas por Mesmer.

Así Luis XVI, que tenia, si no la curiosidad, a lo ménos la apreciacion de las novedades que hacian ruido en su buena ciudad de Paris, habia permitido a la reina el ir a ver una vez lo que todos habian visto, aunque, como se recordará, a condicion de que una princesa habia de acompañar a la augusta visitante.

Dos dias habian trascurrido desde la visita hecha por el cardenal de Rohan a madama de La Mothe.

El tiempo se habia endulzado; habia principiado el deshielo, i un ejército de barrenderos, alegres i orgullosos de acabar con el invierno, arrojaban a los sumideros con el ardor con que los soldados abren un foso, las últimas nieves mui enlodadas i derritiéndose en negros arroyos.

El cielo, azul i limpido, se iluminaba con las primeras estrellas, cuando madama de La Mothe, vestida con elegancia i ostentando todas las apariencias de la riqueza, llegó en un fiacre que la señora Clotilde habia escojido lo mas nuevo posible, i se paró en la plaza Vendome, frente a una casa de grandioso aspecto, i cuyas altas ventanas estaban espléndidamente iluminadas en toda la fachada.

Aquella casa era la del doctor Mesmer.

Ademas del fiacre de madama de La Mothe, estaba parado delante de la misma casa un gran número de coches i de sillas de manos; i en fin, ademas de estos coches i sillas de manos, se pasaban por el lodo doscientos o trescientos curiosos, aguardando la salida de los enfermos curados o la entrada de los enfermos que iban a curarse.

(Continuará.)

en el próximo año me destineis aun mayor cantidad para los usos arriba dichos.

Se habla de los puentes: el del Maipo lo vemos concluido mediante el tenaz trabajo de su director i el zelo del ministro que hizo colocar la primer piedra; pero concluido como está, aun hai dificultades i rodeos para pasar por él, como si el entrar al puente del Maipo, fuera entrar al cielo. En cuanto al del Cachapoal, nada diremos, por que despues de la estúpida contrata, despues del desaire hecho a Verdugo en favor de un quidam, despues de los dares i tomares que ha habido sobre si ha de estar aquí, allá o acullá ese malhadado puente, habremos de llegar a ver que el puente no se hace o que si tal sucede se hace mal; i habremos perdido plata, tiempo i paciencia.

La mejora de correos se enfila en seguida; i allí es el hablar de la utilidad de las medidas tomadas i de las medidas por tomar, lo que ha producido en el hecho mas demora en los correos i mas inseguridad en la correspondencia.

Hai en seguida promesas sobre pesos i medidas i sobre colonizacion; i como dichas promesas *de proyectos* han sido leidas por don Manuel Búlnes i vienen bajo su firma, tenemos que él i no otro las hace, lo que ha producido el efecto de un chuscada. El don Manuel promete como un enamorado, i para no cargár su conciencia, se sabe que promete para la otra vida, i con esto ya se pensará como nos atendremos a lo que promete. El jeneral Búlnes, ya que no puede abstenerse de promesas, debiera hacerlas de cierto modo, con un si es no es de maliciosas, i tomar en ello por modelo a don Simplicio el de la Pata de Cabra, cuando en un razjo jeneroso dice a uno de sus favorecedores: amigo en llegando a Sevilla, acuérdeme U. que *tengo algo que prometerle*: esta manera de prometer el prometer, es algo mas diplomática.

LAS CAMARAS.

BOSQUEJOS DE LAS SESIONES ULTIMAS.

Despues de leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó el Mensaje del Gobierno a la apertura de las cámaras i se acordó su contestacion. Se leyó en seguida otro Mensaje del Ejecutivo, en que solicita 24 mil pesos para arriendo de almacenes de depósito; quedó para segunda lectura.

Se dió igualmente primera lectura a una mocion del señor diputado Lastarria en que pide que se declaren puertos francos los de Valdivia i Chiloé—otro en que solicita carta de naturalizacion en favor del director de la Academia de pintura don Alejandro Cicarelli i finalmente una mocion del señor Infante sobre abolicion del estanco.—Todas quedaron para segunda lectura.

La votacion del presidente i vice de la cámara llegó por fin a verificarse, en medio de un profundo silencio resultado de la ansiedad de los espectadores.

El ministerio habia hecho sus últimos esfuerzos i sus filas estaban cubiertas aun con aquellos Representantes del pueblo que, sin tener aptitudes para el cargo, ni voluntad para desempeñar sus deberes, economizan sus personas en las sesiones de la cámara.

Practicóse la votacion, i el resultado de ella dió 26 votos al señor Lira para presidente i 26 al señor Pérez, uno al señor Errázuris i otro al señor Gana, don José Francisco, dividiéndose la votacion para los vices de la misma manera. Repetida la votacion, dió igual número de votos divididos entre las mismas personas, con lo que pasó a decidirse a la suerte el nombre del presidente i vice: la oposicion sacó su presidente i los ministeriales su vice, derrota que les ha hecho comprender lo nulo i lo impotente de sus esfuerzos e intrigas, ante una mayoria republicana i honrrada. La barra recibió con aplausos ese triunfo, i la barra en esos instantes era un pueblo inmenso reunido bajo la inspiracion del entusiasmo i del interes público.

Una notable incidencia vino a turbar la serenidad de la primera sesion de la cámara de diputados. En la segunda ocasion en que el presidente antiguo de la cámara proclamaba el resultado de la eleccion, que era exactamente igual al primero, Montt i Vajellos, ajitados por esa desconfianza que abrigan el cobarde i el villano hacia todo acto de la vida, se acercaron a la mesa del presidente a examinar las cédulas de la eleccion, dando a entender que creian la existencia de un fraude. Este proceder indigno exitó al pueblo, i los descarados representantes recibieron una silva.

Montt recibirá lecciones como la de anoche siempre que conserve ese orgullo pretencioso, esa vanidad fundada en actos de crueldad i de fiereza i esa aptitud despótica basada sobre vanos discursos, cuyos sonidos han pasado con el viento.

En cuanto a Vajellos, dejémoslo ajitarse por ahora: es el héroe del círculo retrógrado, es la ardilla de ese partido, que se mueve, se afana i nada hace de provecho, es el peon de la familia retrógrada, subido a la jerarquia de *habilitado*, es el bufon de los poderosos con pretenciones de espiritual.

La cámara de senadores recibió del ejecutivo los presupuestos del interior i esterior, i dió lectura a un proyecto sobre vinculos, modificado por el clérigo Meneses, lo que prueba que debe ser mui malo.

Huvo eleccion de presidente en don Diego Benavente i de vice en don Ramon Errázuris.

Se indicó que la cámara nombrase a sus empleados en la redaccion de sus sesiones, i levantó la presente.

Como la mayor parte de los suscritores al *Amigo del Pueblo* continuarán siéndolo de *La Barra*, nos hemos decidido a continuar la publicacion del Collar de la Reina que cuenta con tantos admiradores.

La *Barra* se remitirá los primeros dias a los suscritores del *Amigo del Pueblo* i los que no quieran continuar en la suscricion devolverán el diario.

Se reciben suscripciones a este periodico en la oficina de esta imprenta, sociedad reformista, botica del señor Barrios i libreria del señor Yuste.

Cuatro reales adelantados mensualmente es el pequeño valor de nuestra hoja, que contendrá los ricos manjares de la representacion nacional, esos bellos i profundos discursos que traduciremos a nuestros lectores en lenguaje vulgar, que mas de una vez tendrán numerosos comentarios i hasta llegarán a caricaturarse en ellos a nuestros graves representantes.

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un joven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES
DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos*, se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes han a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el numero de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco menos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimoilo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantida con buenas garantias. *Rafael Garfias.*

ARBOLES.—Francisco Ramirez vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo num. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el Júnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Solis.—Casa núm. 13 frente a la panadería del señor Figueroa.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 68 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

Al pùblico.

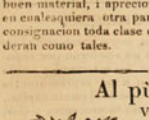

VICTOR GUZMAN tiene el honor de avisar a los aficionados a la música, que dará lecciones de violin, piano, guitarra i canto. Las personas que lo quieran honrar con su confianza lo encontrarán a toda hora en su casa, calle de Santo Domingo abajo núm. 135.

MUI BARATO. Se arrienda el todo o parte de la casa número 32 calle de Santo Domingo arriba tres i media cuadras de la plaza principal.—Tiene excelentes comodidades para una numerosa familia.—Mui buenas piezas en el primer patio que se arrendarán por separado.—Tambien se ofrece en venta a un precio mui equitativo. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

Se darán a la persona que haya encontrado una perrita fina, perdida en la plaza de armas el miércoles 17 en la noche. En la imprenta de este diario se dará la gratificacion a quien la entregue o dé noticias donde se halla.

Desde el *puente de palo* a la plaza de Armas, tomando la calle de san Antonio i plazuela de las Ramadas, se ha estraviado una cartera con varios apuntes i tambien con dos documentos, firmados por don Francisco Arana i a la órden de diferentes personas, pero siendo el último endoso a favor de D. Anfelo Montaner, la persona que la haya encontrado pase a entregarla a casa de dicho señor Montaner, que vive de la Compañia seis cuadras para abajo número 153, donde recibira una buena gratificacion. Se advierte que desde esta fecha quedan nulos i de ningun valor los referidos documentos.—Santingo, abril 2 de 1850.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

VALCREUSE,
Por H. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La persona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

ALBRICIAS!

Se dan *cien pesos* de gratificacion al que entregue o dé noticia de un prendedor de un brillante grande que se ha perdido,o se han robado desde la calle nueva de la Merced a la calle de la bandera. Ocuran a esta imprenta

---

LA REINA MARGARITA.

Los suscriptores a este intersante romance el mas acreditado del célebre Dumas pueden pasar a recojerlo, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Por decreto del señor juez letrado don José Antonio Argomedo se ha señalado el tres del entrante mayo i demas no impedidos para el último pregon i remate del fundo embargado a doña Agustina Muñoz cito en el olivar departamento de Caupolican de Rengo su tasacion se halla en la oficina del escribano Briseño.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escocesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

ROBO DE ALHAJAS.

Se ofrece una buena gratificacion, aquien de noticia de una tetera, azucarera, i lechera de plata (obra estranjera) que se han robado de la casa de doña Rosario Cousiño, con los iniciales de R. C. la persona que de noticia de dichas alhajas; puede pasar a la botica de don Juan Miquel, plazuela de la Compañia, donde recibirá lo prometido.

19—c.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 2 SANTIAGO Miércoles 5 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirana. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1850.

Comentarios del discurso de la corona.

(Conclusion.)

La inmigracion es un punto que, segun el mensaje, ha ocupado la atencion del gobierno; i las medidas tomadas sobre esta materia se reducen al envio a Europa del mayor Filippi, con el objeto de procurar colonos para nuestras provincias meridionales: ¿i cuáles han sido las instrucciones privadas que dicho comisionado recibió ántes de partir a su destino? La simple lectura de una carta de Filippi al presidente Búlnes nos reveló esas instrucciones.

En esa carta el comisionado decia poco mas o ménos al presidente: «en mis escursiones por algunos puntos de la Alemania, me he ocupado del principal encargo que V.E. me hizo ántes de partir, i creo haber conseguido lo que V.E. desea: aquí hai hombres industriosos i fuertes que pudieran fecundar i hacer prosperar las haciendas que V.E. posee en el sur de Chile: *crea V.E. que mi único cuidado será el proporcionarme dichos hombres i el contratarlos enviándolos a disposicion de V.E.*» Tal es el encargo que llevó a Europa Filippi, a quien paga la nacion porque procure la inmigracion Europea para las provincias de Chile. Esto es burlarse a todas luces de la nacion i estafarla escandalosamente.

Pasemos a la seccion de Justicia, Culto e Instruccion pública, i sigamos admirando la inercia i la indolencia de la administracion de plomo que nos abruma.

Anuncia nuevas Cortes, i las dichas Cortes se están arreglando a duras penas i por sí solas, a causa de que el gobierno las dió existencia del mismo modo que la dió el Padre Eterno al mundo—con una palabra: de manera que ni aun los aranceles necesarios están arreglados en aquellos tribunales de justicia.

Cárceles—Están inseguras como las promesas de honor del presidente Búlnes, inmundas como las calles de Santiago i sin órden alguno como la actual Administracion. En cuanto a la penitenciaria, *merced al zelo del superintendente*, ni arreglo, ni sistema alguno se ha establecido a no ser el del cruel sufrimiento para los infelices que la habitan. En cuanto a la obra, tal vez siga el rumbo de la tela de Penelope; el de no concluirse jamas.

Legacion a Roma—siempre lo de siempre—*es sensible deciros que las circunstancias han entorpecido las negociaciones*; con lo cual nos entretienen i esperanzan, sin que lleguemos a ver el fin de tanto aparato. Miéntras tanto los tiempos pasan i los pingües sueldos corren; pero el gobierno se empeña en hacer correr a nuestra legacion tras del Papa, por mas que el papa corra a veces en los tiempos actuales tan aprisa como una liebre.

Pasemos por alto lo de las escuelas, porque todo ello son palabras i embustes, lenguaje propio i ordinario en boca de don Manuel Búlnes.

Saltemos el Instituto, que en el mal local i con el peor réjimen que tiene, llegará a ser una cárcel para los estudiantes, de donde huyan fastidiados i sin fruto alguno.

Pasemos sobre la academia de pintura, cuyo local a propósito para el establecimiento, fué sacrificado al café del teatro, sin atenderse a las observaciones con que el director de dicha Academia quiso hacer entender a los hombres del gobierno, que para el estudio del dibujo, el local, la luz i otras circunstancias como estas, eran de necesidad absoluta.

Vengamos al departamento de marina; i preguntemos a la Administracion Búlnes lo que ha hecho por Chile en ese ramo importante. ¿Qué medida ha dictado para favorecer *decididamente* la marina chilena? ¿Con qué buques hemos enriquecido la marina de la República? Nuestro pabellon flota en los mares espuesto i a merced del estranjero. Si nuestros hermanos sufren

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

LA CUBETA.

(Continuacion.)

Estos, casi todos ricos i títulos, llegaban en sus coches con blasones, se hacian apear por sus lacayos, i estos fardos de nueva especie, encerrados en ropones de pieles o en capas de raso, no eran un insignificante consuelo para los desgraciados hambrientos i medio-desnudos que acechaban a la puerta esa prueba evidente a que Dios sujeta a los hombres sanos o enfermos sin consultar su árbol jenealójico.

Cuando uno de esos enfermos de rostro pálido i miembros lánguidos habia desaparecido bajo la cuerta principal, formábase entre los concurrentes un murmullo, i era mui raro que ese jentio curioso e intelijente, que veia agolparse a la puerta de los bailes i bajo los pórticos de los teatros toda aquella ar stocracia ávida de placeres, no reconociese ya a este duque paralítico de un brazo o una pierna, ya a aquel mariscal de campo cuyos pies se negaban al servicio ménos por causa de las fatigas de la marcha militar que por el estremecimiento de los altos, hechos en casa de las actrices de la Opera o de la Comedia italiana.

No necesitamos decir que las investigaciones de la multitud no se fijaban solo en los hombres.

Tambien esa señora a quien se habia visto pasar en brazos de sus jenízaros, con la cabeza pendiente, los ojos lánguidos, como las damas romanas a quienes trasportaban sus tesalienses despues de la comida, esa señora, sujeta a dolores nervio-sos, o debilitada por escesos i veladas, i que no habia podido ser curada o resucitada por esos cómicos de moda, o por esos anjeles vigorosos de quienes tan pasmosas relaciones podia hacer madama Dugazon, iba a demandar a la cubeta de Mesmer lo que en vano habia buscado en otra parte.

I no se crea que exajeramos aquí a nuestro antojo el envilecimiento de los costumbres. Es preciso confesar que en esa época habia asalto entre las damas de la corte i las actrices del teatro; estas arrebataban a aquellas sus amantes o amigos, i aquellas robaban a las actrices del teatro sus camaradas i sus primos al estilo de Bretaña.

Algunas de esas señoras eran tan conocidas como los hombres i sus nombres circulaban por entre la multitud de una manera tan ruidosa i mucho mas, i sin duda no eran aquellas cuyo nombre hubiese producido el menor escandalo; muchas se evadian, al ménos esa noche, del rumor i de la publicidad yendo a casa de Mesmer con el rostro cubierto de una mascara de raso.

Era porque ese dia, que marcaba la mitad de la cuaresma, habia en la Opera baile de máscaras, i esas señoras contaban pasar al Palacio Real asi que salieran de la plaza de Vendome.

Por entre ese jentio deshecho en quejas, en ironia, en admiracion, i con especialidad en murmullos, pasó la condesa de La Mothe tieso i firme con una careta en el rostro, i sin dejar tras sí mas huella que esta frase repetida a su paso:

—¡Ah! Esta no debe estar mui enferma!

Pero no hai que equivocarse creyendo que esta frase implicaba falta de comentarios.

Porque si madama de La Mothe no estaba enferma, ¿que iba a hacer en casa de Mesmer?

Si aquella multitud hubiese estado, como nosotros, al corriente de los acontecimientos que acabamos de referir, habria hallado que no habia nada mas natural que esto.

en playas distantes, tenemos que ocurrir a los estraños, mendigando de ellos auxilios i proteccion, sin que podamos disponer de un buque para correr en alivio de los chilenos que sufren. ¿I es esto adelantar? ¿Es esto lo que da derechos a un gobierno para decir que ha trabajado i que en ese ramo ha obrado con actividad i enerjia? Los *hechos* dicen mas que esos embustes escritos en el mensaje, esos elojios mentidos que el gobierno se prodiga así mismo, cuando merece con mayor motivo el odio i el escarnio de los pueblos.

Tenemos por irrision una marina de guerra que surtiria en caso de ataque el mismo efecto que un sable de palo en manos de un niño. Tenemos una fragata sin cañones, una goleta sin medio alguno de resistencia i un vapor sin calderas ni máquinas; lo que haria un chusco aparato de guerra en caso necesario.

En cuanto a la marina mercante, allí está abandonada i campeando por sí sola sin proteccion alguna. El mercado de California le ha abierto un campo a sus esperanzas; pero el gobierno se ha cuidado mui poco de estas circunstancias i las dejará pasar sin mostrar siquiera que desea aprovecharse de ellas, en favor de nuestro comercio marítimo.

Viene al fin en el mensaje la parte relativa a la hacienda pública; i aquí es el lucirse i el prometer maravillas.

Nuestro sistema financiero es un tejido de trabas e impuestos, cuya estincion se hace cada dia mas urjente. El ministro de Hacienda a quien paga actualmente la nacion, no solo nada ha hecho en la reforma de nuestro perverso sistema de rentas, sino que ha empleado su tiempo en medidas de secundaria importancia; i esto prueba lo ajeno que se encuentra de entrar en reformas vitales.

Sin embargo en el mensaje, se nos ponderan los adelantos de la Hacienda pública; i como no le ha sido posible al gobierno probar su dicho con *hechos*, nos comienza a espetar promesas. De manera que don Manuel Búlnes, refiriéndose a la Hacienda pública, nos dice en su mensaje lo siguiente:

Lejislacion de Aduanas.—Os prometo *consagrar a este punto importante mi atencion.*

Almacenes de Aduana. La magnitud de esta obra aleja la esperanza de verla realizada; pero *os prometo* fijar seriamente la atencion en ella i tratar de que se concluya lo mas indispensable.

Moneda—*Os presentaré con este fin un proyecto de lei.*

Estanco—Os presentaré un proyecto de lei sobre la materia.

Hasta aquí, *los trabajos* de la Hacienda pública, segun el presidente.

El mensaje concluye diciendo: *Tal es el cuadro sucinto de los trabajos del Gobierno.*

I efectivamente este i no otro es el solo cuadro de sus trabajos, que podria presentar la Administracion Búlnes con su actual gabinete; i este es el resultado de la nulidad de las personas que presiden los negocios públicos.

Hai un presidente, cuyo solo pensamiento es el acumular oro i a quien podeis halagar presentándole una contrata de venta de sus *trigos* i no un decreto cuyo interes sea nacional.

Hai un ministro del interior, criatura de un club político i dominado por el jefe de un partido funesto a la república. La ciencia administrativa de este hombre público ha consistido en amparar a sus allegados políticos, en firmar las destituciones de sus adversarios i en trabajar por el triunfo del candidato que sostiene.

Un hombre, cuyos conocimientos se reducen a los rudimentos de la ciencia médica i a las operaciones de la aritmetica, es el encargado de dirijir las rentas de la república; i este hombre instrumento de las pasiones de partido, ha roto las hostilidades contra los enemigos de la administracion, destituyendo i postergando al mérito contraido en buenos i largos servicios prestados a la nacion. Bajo la influencia de personas estrañas al interes de la república, dicta providencias secundarias cuyo objeto es favorecer empresas particulares.

El ministro de la guerra de este gabinete nulo, corresponde en partes al resto. Hai honradez, hai lealtad en el antiguo militar encargado de ese departamento; pero ni su edad, ni sus cortos conocimientos militares lo pueden mantener en ese puesto.

El ministerio de justicia pide un hombre capaz que lo dirija; pero el presidente Búlnes lo mantiene en acefalía, con perjuicio de los graves intereses que penden de aquel departamento.

De este conjunto incompleto i monstruoso ha nacido el mensaje que hemos comentado; i nacerá igualmente la ruina i la degradacion de la república.

En resúmen, el mensaje que nos ha ocupado contiene algunos embustes, largas promesas i ningun hecho que abone a la administracion actual.

Las últimas palabras del citado mensaje es una promesa mas, pero una promesa que sobre la firma que lleva al pié, es para nos

---

En efecto, madama de La Mothe habia reflexionado mucho en su conversacion con el cardenal de Rohan, i especialmente en la particular atencion con que este habia honrado la cajita del retrato, olvidada, o mas bien perdida en su casa.

I como en el nombre de la propietaria de aquella cajita estaba toda la revelacion de la súbita amabilidad del cardenal, madama de La Mothe habia escojitado dos medios de saber ese nombre.

Primero, recurrió al mas sencillo. Se fué a Versalles para informarse en la administracion de la casa de Caridad de las damas alemanas.

Pero allí, como se supone, no habia recojido ninguna noticia.

Las señoras alemanas que habitaban en Versalles eran numerosas, a causa de la manifiesta simpatía que la reina profesaba a sus compatriotas: habia ciento cincuenta o doscientas. Solo que, aunque eran todas mui caritativas, a ninguna se le habia ocurrido el poner un rótulo en la administracion de Caridad.

De consiguiente Juana no pudo pedir informes sobre las dos señoras que habian ido a visitarla, i nada adelantó con decir que una de ellas se llamaba Andrea, porque no conocian en Versalles a ninguna señora alemana de este nombre, el cual era ademas poco aleman.

Así, las investigaciones por este lado no produjeron resultado alguno. Preguntar directamente al cardenal de Rohan el nombre que él sospechaba, tenia el inconveniente, primero de dejar entrever que tenia ciertas ideas acerca de el, i luego, de privarse del placer i del mérito de un descubrimiento hecho a pesar de todos i fuera de todas las probabilidades.

I puesto que habia misterio en la visita hecha por aquellas señoras a Juana, misterio en el asombro i las reticencias de M. de Rohan, era preciso llegar con ese misterio a descifrar tantos enigmas.

Ademas el carácter de Juana era en estremo inclinado a esa lucha con lo incógnito.

Habia oido decir que hacia algun tiempo residia en Paris un hombre, iluminado, un factor de milagros, que habia hallado el medio de espulsar de los cuerpos humanos las enfermedades i los dolores, como Jesucristo espelia los demonios del cuerpo de los poseidos.

Sabia que ese hombre no solo curaba los males físicos, sino que arrancaba del alma el doloroso secreto que la minaba; que bajo su omnipotente conjuro se habia visto la voluntad tenaz de sus clientes flaquear i trasformarse en una docilidad de esclava.

Así, en el sueño que sucedia a los dolores despues que el sabio medico habia calmado la organizacion mas irritada sepultándola en un olvido completo, el alma, encantada del reposo que debia al encantador, se ponia a completa disposicion de ese nuevo dueño, quien desde entónces dirijia todas sus operaciones, todos los hilos, i cada pensamiento de esa alma agradecida le parecia trasmitido por un lenguaje que tenia sobre el lenguaje humano la ventaja o desventaja de no mentir jamas.

Aun habia mucho mas; esa alma, saliendo del cuerpo que le servia de cárcel a la primera órden del que momentáneamente la dominaba, recorria el mundo, mezclabase a las otras almas, las sondeaba sin descanso, rejistrábalas implacablemente, i lo hacia tan bien que, como el perro de caza que levanta la pieza de entre los matorrales en que se oculta creyéndose segura, acababa por hacer salir ese secreto del corazon donde estaba sepultado, lo perseguia, lo atrapaba i venia a ponerlo a los piés de su señor: imájen bastante fiel del halcon o del gavilan bien enseñado, que va a buscar bajo las nubes, por cuenta de su dueño, la garza, la perdiz o la cugujada disignada a su feroz servilismo.

De ahí nacia la revelacion de una porcion de secretos maravillosos. Por ese medio madama de Duras habia hallado un hijo que le habian robado a su nodriza; madama de Chantoné un perro ingles, del tamaño de un puño, por el que habria dado ella todos los hijos del mundo, i M. de Vaudreuil un bucle de pelo por el que habria dado la mitad de su fortuna.

Estas revelaciones habian sido hechas por sonámbulos, o sonámbulas, a consecuencia de las operaciones magnéticas del doctor Mesmer.

Así, se podia ir a buscar en la casa del ilustre doctor los secretos mas propios para ejercer esa especie de adivinacion sobrenatural, i madama de la Mothe, asistiendo a una sesion, contaba con hallar aquel fénix de sus curiosas investigaciones, i descubrir por ese medio a la dueña de la cajita que a la sazon formaba el objeto de sus mas ardientes preocupaciones.

(Continuará.)

sotros una ironía, mas que una ironía, una amenaza: se promete la libre espresion de la voluntad nacional; pero, ai de los pueblos si confian en esas falacés palabras; ai de sus libertades si se duermen al murmullo de frases engañadoras.

Esas traidoras promesas han sido lanzadas para estraviar el entusiasmo; esas promesas son falsas, porque los hechos diarios i los *antecedentes* de la administracion actual las desmiente; esas promesas en fin no pueden tener ningun carácter de verdad puesto que al pié de ellas hai esta firma: *Manuel Búlnes.*

CHILOE I VALDIVIA DECLARADOS PUERTOS LIBRES.

El proyecto con que ha estrenado su asiento en este año el diputado Lastarria, es de una inmensa utilidad para la república, i cuestion de vida para las provincias de Chiloé i Valdivia.

Esos puntos estremos de la república, en donde la agricultura i el comercio son los únicos jérmenes de riqueza i de adelanto, reclamaban urjentemente una medida liberal, que destruyendo las restricciones que pesaban allí sobre el comercio, revelase al estranjero laborioso las riquezas inagotables de esas fecundas i preciosas tierras.

Valdivia, con sus campos inmensos i vigorosos, con sus impenetrables bosques, con sus rios navegables, i con sus ricos labaderos de oro, pasaba desapercibida, i yacia moribunda en medio del esplendor de su naturaleza i de la fecundidad de sus terrenos. Chiloé, casi con iguales medios de riqueza, permanece atrasado i pobre, sinque el comercio i la industria le den impulo i vida.

El proyecto del diputado Lastarria, si llega a ser lei, vendrá a dar un impulso jigantesco a esas provincias, hechando por tierra los estorbos que se oponian al desarrollo de sus intereses.

Una inmigracion provechosa será el primer fruto que las provincias de Valdivia i Chiloé saquen de la lei del señor Lastarria. El comercio sin traba alguna tomará dimensiones inmensas, i obra será del orador de la mayoría liberal, si su proyecto se realiza, el desarrollo que las provincias mas atrasadas de Chile tomarán en su poblacion, en su comercio i en su industria.

Cuando el proyecto s que nos referimos sea debatibo en la cámara de su oríjen, lo daremos a conocer mas estensamente a nuestros lectores.

Crónica del congreso nacional de 1850.

Nos proponemos en esta crónica seguir paso a paso a las cámaras lejislativas i a cada uno de sus miembros: el proceder noble, franco i patriótico de unos, será puesto en parangon con el mezquino desleal i raquítico de otros.

Sea conocido por su proceder cada uno de los representantes de la Nacion, para que los pueblos señalen con su mano de fierro la frente de los que miserablemente traicionan sus confianzas.

El mensaje de su Exelencia nada de ventajoso promete a la Nacion. En él se consignan promesas i mas promesas; pero estas ya las habia hecho el ministerio de junio. A este se hizo la justicia de no creerselas, no las cumplió, i el de abril ménos las cumplirá.

Los preliminares a la apertura del congreso, están consignados en el gran rol de las intrigas i torpes manejos del ministerio 2. ° de abril.

Se trabaja por hostilizar a los diputados de la mayoria a fin de que deserten de sus filas. Garrido i su club emplea toda especie de maniobras para hacerse de votos: se hace abandonar su trabajo, su casa i su familia a ciertos diputados, i correr trescientas leguas para que vengan a capitulo.

El vapor Bolivia llega a Valparaiso conduciendo seis diputados, como otros tantos bultos consignados al ministerio—i por mas que uno de ellos escriba: ahemos venido mui honrados, trayendo el vapor *a su bordo, Ex-ministros* (yo), jenerales (Pinto), Ex-presidentes, (Ballivian.) & &a nadie los considera sino como *bultos consignados.*

Llega el primero de junio i el presidente de la república se presenta casi solo a presidir la lejislatura que se abre. No se ha visto una sola vez al jefe de la nacion chilena presentarse en ese dia solemne de la patria mas desairado a llenar la funcion que le impone su cargo. Parece que venian a fijarse sobre él las miradas del pueblo que irritado le señala como causa principal de sus desgracias.

El ministerio publicaba los dias anteriores a la reunion de las cámaras, que a su vez tenia mayoria. Nada habia hecho en esos dias mas que capitulear: S.E., los ministros, Garrido, Montt, el club retrógrado, todos estaban poseidos del teson capitulero. Se llama a los diputados, se le promete, se les ruega, se les amenaza, i al fin, locos de contentos, publican por todas partes qué cuenta mayoria de cuatro votos en la cámara de oposicion.

Ayer lúnes tres de junio todo se movia en Santiago: a la oracion un pueblo inmenso llenaba la sala de los diputados i sus inmediaciones; a las seis i media de la noche un rejimiento de jendarmes ocupaba las avenidas de la cámara ¿Por qué? ¿Con qué objeto el Intendente invade de esta manera escandalosa el Santuario de la libertad? El mismo Intendente desasosegado por que se demoraban aun ciertos diputados, da órdenes a sus jendarmes de buscarlos por todas partes; i no paran aqui sus dilijencias: como buen corchete del gobierno, de quien él mismo se llama *fiel i obediente* servidor, se dirije a respetables diputados pidiendoles el voto, reciviendo bruscos pero mui merecidos reproches por única contestacion.

Los ministros Varas i Urmeneta tomaron asiento entre los diputados; ¡i cual seria el fin que se propusieron en esta asistencia fuera de costumbre?—Varas lo decia en un corrillo: precaver la desercion de alguno de nuestros enceres, Dávila, Formas, Sol, Bascuñan; i sobre todos del Campo, *por que el que hace una, hace ciento.*

(Continuará.)

LOS MAYORAZGOS.

La Cámara de Senadores ha acordado antenoche discutir el proyecto sobre vínculos que pende ante ella. La gravedad de la cuestion nos hace advertir, que al tratar un proyecto como este, partiendo del principio sobre que se hallan vasados, de que los Mayorazgos ecsisten, van a comprometer los resultados de la estincion completa de los Mayorazgos.

A qué discutir proyectos que jamas darán resultados rejeneradores? Se ha probado ya la *no ecsistencia de los Mayorazgos* i sin embargo, se persiste en perder el tiempo, haciendo revivir una institucion muerta.

Sabemos que en esta noche se presenta a la Cámara de Diputados un proyecto, que estingue el error de considerar vijentes los vínculos. La Cámara de Senadores debia esperar la sancion de ese proyecto, para corresponder a las esperanzas de la nacion. A nombre del bien público, pedimos ál Senado espere el proyecto que la Camara de Diputados aprobará pronto; por que no dudamos, de que esta Cámara satisfaga la confianza de los pueblos.

La *Barra* se remitirá los primeros dias a los suscritores del *Amigo del Pueblo* i los que no quieran continuar en la suscricion devolverán el diario.

A ÚLTIMA HORA.

RECOMPENSA A LA BAJEZA.

Sabemos de una manera positiva que D. José María Bascuñan Comandante del batallon cívico número 2 ha sido recompensado con el grado de coronel, por haber dado su voto en la sesion del lúnes en favor de los candidatos retrógrados.—Conozca el pueblo las justicias del ministerio.—Al que obra con su conciencia, al que no se presta a ser instrumento ciego del poder, se le destituye de su destino, i al que se entrega en cuerpo i alma al ministerio, al que vende su conciencia i su opinion se le prodigan grados i honores.—Honores i grados que son una marca de inafmia para el que los recibe i un vilipendio para el Gobierno que injustamente los prodiga.

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Librería de don Pedro Yuste i de don M. Riba leneira. Su precio dos reales.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan difuntos*, se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes ban a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento iguocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de los enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 3 SANTIAGO Juéves 6 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yoste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicarán en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 6 DE JUNIO DE 1850.

El Gobierno.

El ministerio actual con el jefe de la nacion, son un baldon que pesa sobre la República i sobre los republicanos.

Un pais nuevo como Chile i un pais vigoroso por su naturaleza, favorecido por su posicion i con veneros inagotables de riqueza, podria por sí solo lanzarse en la carrera del adelanto i adquirir el desarrollo i el esplendor de una nacion de larga existencia.

Pero hai hombres funestos ocupados en cortar el vuelo a la República, cada vez que se arroja en el camino del adelanto, siempre que invoca la reforma i rechaza las cadenas del pasado.

Los hombres que así traban el movimiento de Chile, son esos que viven en el poder merced al atraso del pueblo i esos que aumentan sus fortunas a costa del ajeno trabajo.

Han ocupado esos hombres los altos puestos de la nacion, ajando su dignidad, pisoteando las libertades públicas, i regando con sangre la tierra de la República; i lo que poseen en fuerza de sus crímenes i de sus violencias pretenden conservar, con criminales violencias en la actualidad.

Soldados sin méritos ni talentos, intrigantes oscuros, pero audaces i afortunados, se han dividido el poder público desde años atras. La fortuna de sus dias de triunfo los ha cegado i se creen todavía los árbitros de los destinos de Chile.

Por eso persiguen al republicano que afronta el peligro, a trueque de revelar la afrentosa situacion de la patria.

Por eso se alarman i temen la anarquía, apénas el pueblo deja escapar en su miseria el grito consolador de libertad.

Por eso trabajan a fin de fortalecerse con el oro de los acaudalados i con las bayonetas de los soldados.

Por eso corrompen al pueblo i lo intentan precipitar hoi, como lo precipitaron en otro tiempo.

Pero por fortuna la luz de la reforma ha brotado en todas partes, disipando la oscuridad de un poder esclusivista i de restriccion.

En la actualidad, ni los peligros imponen temor al republicano, ni el grito de alarma de la jente retrógrada encuentra eco, ni el oro de los poderosos influye, ni la conciencia del pueblo se corrompe.

La República triunfa i los últimos golpes que los retrógrados disparan desde las alturas del poder, son las postreras agonías del absolutismo que pugna por huir de la indignacion nacional.

Miéntras Varas destituye a los amigos de la República, miéntras Urmeneta, pospone a los patriotas servidores, cuando la justicia les ponia delante un ascenso en la escala de los buenos servicios; miéntras el presidente Búlnes se complace en los hombres de odios i de sangre i trabaja con ellos por la ruina de la patria, el pueblo se reune i se fortalece, camina en silencio hácia un centro comun, se concentra en un pensamiento, adquire fe, vigor i entusiasmo i aguarda sereno las primeras señales del combate.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

LA CUBETA.

(Continuacion.)

He ahí por qué se dirijia con tanta solicitud al salon donde se reunian los enfermos.

Perdónenos el lector si hacemos una descripcion particular de ese salon, descripcion que juzgamos necesaria i en que vamos a entrar francamente.

El aposento se dividia en dos salas principales.

Cuando uno habia atravesado las antesalas i exhibido los pasaportes necesarios a los porteros de servicio, era admitido en un vasto salon cuyas ventanas herméticamente cerradas interceptaban la luz i el aire durante el dia, i el ruido i la brisa durante la noche.

En medio del salon, bajo una araña cuyas bujías derramaban una luz débil i vacilante, se veia una vasta cubeta tapada con una cobertera.

Esa cubeta no era nada elegante en su forma, ningun ropaje cubria la desnudez de su flancos de metal; i era la que se llamaba cubeta de Mesmer.

¿Qué virtud se encerraba en esa cubeta? Nada mas fácil de esplicar.

Estaba llena casi hasta arriba de agua cargada de principios sulfúricos, cuya agua concentraba sus miasmas bajo la cobertera para a su vez saturar de ellos las botellas colocadas metódicamente en el fondo de la cubeta en disposiciones inversas.

De ese modo se cruzaban corrientes misteriosas a cuya influencia debian los enfermos su cura.

A la cobertera estaba soldado un anillo de hierro que sostenia una larga cuerda, cuyo uso vamos a conocer echando una mirada sobre los enfermos.

Estos, a quienes hemos visto entrar hace un momento en el hotel, se mantenian pálidos i lánguidos, sentados sobre sillones colocados alrededor de la cubeta.

Hombres i mujeres mezclados, indiferentes, serios, inquietos, aguardaban el resultado de la prueba.

Un criado, cojiendo la punta de aquella larga cuerda atada a la cobertera de la cubeta, la arrollaba alrededor de los miembros enfermos, de suerte que todos, ligados por la misma cadena, percibieran al mismo tiempo los efectos de la electricidad contenida dentro de la cubeta.

Luego, a fin de no interrumpir de ningun modo la accion de los fluidos animales transmitidos i modificados en cada naturaleza, los enfermos, por recomendacion del doctor, cuidaban de tocarse uno a otro ya con el codo o bien con el hombre, de modo que la cubeta salvadora enviase simultáneamente a todos los cuerpos su calor i su rejeneracion poderosos.

Esa ceremonia medical presentaba ciertamente un espectáculo curioso, i no se estrañará que escitase la curiosidad parisiense en tan alto grado.

Veinte o treinta enfermos coloca los alrededor de aquesta cubeta; un criado mudo como los asistentes i enlazando a estos con una cuerda, como Laocoon i sus hijos con los anillos de sus serpientes; luego, retirandose ese mismo hombre con furtivo paso despues de designar a los enfermos las varillas de hierro que, encajonadas en ciertos agujeros de la cubeta, debian servir de conductores mas inmediatamente locales a la accion saludable del fluido mesmeriano.

I primeramente, así que se abria la sesion, principiaba a circular por el salon cierto calor dulce i penetrante, que suavisaba las fibras un poco tirantes de los enfermos, iba subiendo por grados desde el pavimento hasta el techo, i al punto se impregnaba de perfumes delicados, bajo cuyo vapor se inclinaban aturdidos los cerebros mas rebeldes.

Entónces se veia a los enfermos abandonarse a la impresion voluptuosa de aquella atmósfera, cuando de súbito una música dulce i vibrante ejecutada por instrumentos i músicos invisibles, se perdia como una suave llama entre aquellos perfumes i calor.

Pura como el cristal en cuyo borde nacia, aquella música ajitaba los nervios con irresistible poder, a la manera de esos ruidos misteriosos i desconocidos de la naturaleza que paman i encantan a los mismos animales, o de una queja del viento en las espirales sonoras de las peñas.

A los sonidos del armónico se unian mui luego voces armoniosas, agrupadas como una masa de flores, cuyas notas, esparcidas como hojas, volaban al punto sobre la cabeza de los asistentes.

No será para él un combate peligroso, por que el gobierno es enemigo débil i nulo ante la enérjica voluntad nacional: un golpe solo bastará para derribar el viejo edificio de los tiempos de absolutismo; un golpe que se oirá con alegria de uno a otro estremo de la República, sin que la paz se turbe por eso un solo instante,

---

LAS REFORMAS.

EL ESTANCO.

La abolicion de toda traba a la industria nacional, es una de las medidas reclamadas con urjencia por la época actual i por el sentimiento de reforma que domina.

El estanco de tabacos ha sido en Chile un monopolio odioso sostenido por los gobiernos, con notable perjuicio del pueblo, de la industria i talvez hasta de las rentas públicas.

Varias veces han intentado algunos hombres intelijentes i patriotas, echar por tierra aquel monopolio; pero siempre han encontrado la argucia de sus sostenedores i la férrea voluntad del gobierno dispuesto a mantenerlo a toda costa.

Hai momentos, sin embargo, en la vida de los pueblos en que no hai humanas fuerzas que detengan la marcha de la reforma i ahoguen el grito de la libertad, que se presenta combatiendo toda restriccion. Chile entra en ese período de grandeza para un pueblo; i por primera vez la cuestion del Estanco va a ser tratada libremente i va a dar sin duda por resultados la completa abolicion de ese insoportable monopolio.

El diputado Infante ha presentado a la Cámara un proyecto sobre abolicion del Estanco, cuyos bases no conocemos. Nosotros creemos que en cuestiones de tanta importancia i tan sencillas, como la destruccion de una carga pública, cuya existencia grava i molesta a la nacion, ni son necesarios largos proyectos para proponerla, ni es prudente, ni patriótico entablar discusiones para destruir una carga que pesa sobre el pueblo.

Tenemos una conviccion, i es la siguiente. Sobre abolicion de mayorazgos, sobre diezmo, sobre el Estanco, i sobre algunas otras reformas de esa importancia i de tan reconocida utilidad, no debe haber discusion alguna. Una sola voz de reprobacion es el eco de la época actual en semejantes materias; i esta voz pronunciada unánimemente en el séno de la Cámara, debiera ser un hachazo sobre esas barreras puestas a la libertad i a la industria.

Discutir una verdad conocida i clara, es profanarla. El que discutiese la existencia de la luz en medio del dia, seria un loco: i este es, para nosotros, el caso del que entra a discutir materias resueltas por la necesidad i por el bien de todo un pueblo.

Si el Estanco es probadamente perjudicial a la industria i a la libertad, destrúyase el Estanco, como se destruye la mala yerba en medio de los sembrados. Destrúyase el abuso, sin entrar a perder tiempo en vanas palabras.

Si hai necesidad de arbitrar medios de llenar déficits en las rentas públicas, ocasionados por la destruccion de un abuso, arbitre esos medios el encargado de velar sobre la Hacienda nacional, que esa es su obligacion i por ella le destina la República un sueldo anual.

Pero ni aun creemos que de la estincion del Estanco, nazca algun desfalco a las rentas de la nacion; al contrario, estamos en la persuasion de que un moderado derecho a la internacion de tabacos i demas especies estancadas, produciria tanto o mas de lo que actualmente produce el monopolio. Esto es fácil de comprender, desde que se considera que una buena parte de los producidos del Estanco, se invierte en pago de empleados i de comisionados, necesarios en la renta de Tabacos en toda la República.

Lo que decimos hoi del Estanco, lo aplicamos tambien a la cuestion de mayorazgos, al diezmo i a toda institucion o lei que embarace la libertad.

Derribemos los obstáculos en el camino del progreso i no nos detengamos ante ellos para discutir si *pueden alguna vez ser útiles o no*. Abramos ancha vereda a la industria, a la libertad i no temamos resultados adversos. En marchar con esa decision, con ese ese impulso vigoroso estriba la riqueza i adelanto de la República.

Miéntras tratemos de conciliar lo pasado con el presente, miéntras no traspasemos el círculo de lo que existe, para lanzarnos en el nuevo mundo de la reforma, seremos únicamente remendones, i no consiguiremos dar lustre i esplendor a la patria que nos alimenta.

REVELACION.

A una monja capuchina se le reveló en dias pasados que un diputado, pariente suyo, haria al ministerio el sacrificio de su conciencia, seguro de alcanzar una buena remuneracion.

En efecto, el diputado dió su voto al ministerio en la primera sesion, i en la segunda ya estaba ascendido, de simple comandante de un batallon cívico, a nada ménos que a coronel de milicias.

Al recibir su nuevo despacho, el diputado, en señal de gratitud, dió las gracias a S. E., mandándole una hermosa pareja de caballos cocheros, i un mampato para el

---

En todos los rostros, animados al principio por la sorpresa, se iba pintando poco a poco la satisfaccion material, acariciada por todos sus lados sensibles. El alma cedia; salia de ese refujio en que se oculta cuando la asedian los males del cuerpo, i derramándose libre i alegre por todo la organizacion, domaba la materia i se transformaba.

Ese era el momento en que cada enfermo habia cojido entre sus dedos una varilla de hierro sujeta a la cobertera de la cubeta, i dirijia esa varilla sobre su pecho, su corazon o su cabeza, sobre el asiento mas especial de la enfermedad.

Figúrese entónces la beatitud reemplazando en todos los rostros a los dolores i la ansiedad; represéntese el adormecimiento egoista de esas satisfacciones que absorben, el silencio entrenezclado de suspiros, i se formará la idea mas exacta posible de la escena que acabamos de bosquejar a dos tercios de siglo del dia en que pasó.

Ahora digamos algunas palabras mas particulares sobre los actores.

Primeramente, estos se dividian en dos clases: los unos enfermos, poco cuidadosos de lo que se llama respeto humano, límite mui venerado por las personas de condicion mediana, pero salvado siempre por los mui grandes o los mui pequeños; los unos, decimos, verdaderos actores, no habian ido a aquel salon sino para ser curados, i trataban con el mayor ahinco de conseguirlo.

Los otros, escépticos o simples curiosos, sin padecer ninguna enfermedad, habian penetrado en casa de Mesmer lo mismo que en un teatro, ya que quisiesen esplicarse el efecto esperimentado cuando rodeaban la cubeta encantada, o bien que, simples espectadores, hubiesen querido puramente estudiar ese nuevo sistema físico, i no se ocupasen mas que de mirar a los enfermos i aun a los que estando sanos participaban de la cura.

Entre los primeros, fogosos adeptos de Mesmer, ligados a su doctrina tal vez por gratitud, distinguíase una jóven de elegante talle i linda cara, i de un traje estravagante, que, sometida a la accion del fluido i aplicándose a sí misma con la varilla las mas fuertes dósis sobre la cabeza i sobre el epigastro, principiaba a poner sus ojos en blanco como si todo languideciese en ella, mientras que sus manos se estremecian bajo esas primeras irritaciones nerviosas que indican la invasion del fluido magnético.

Cuando su cabeza se caia hácia atrás sobre el sillon, los asistentes podian mirar a sus anchuras aquella frente pálida, aquellos labios convulsivos i aquel hermoso cuello jaspeado por el flujo i reflujo mas rápido de la sangre.

Entónces, dos o tres cabezas de los asistentes, muchos de los cuales tenian con asombro fija la vista en esa jóven, inclinándose una a otra, se comunicaban una idea sin duda estraña que redoblaba la atencion recíproca de aquellos curiosos.

Entre esos curiosos se hallaba madama de La Mothe que, sin temor de ser reconocida o cuidándose poco de que la reconociesen, tenia en la mano la careta de raso con que se habia cubierto el rostro para atravesar el jentío.

Por lo demas, segun el modo con que estaba colocada, casi no podia fijarse en ella una mirada, pues estaba junto a la puerta arrimada a una pilastra velada por una cortina, desde donde lo veia todo sin ser vista.

Pero entre todo lo que veia, lo que le parecia mas digno de atencion era sin duda la figura de aquella jóven electrizada por el fluido mesmeriano.

En efecto, le habia chocado tanto aquella figura, que hacia muchos minutos no se movia de su sitio donde estaba clavada por una irresisti le avidez de ver i saber.

—¡Oh!—murmuraba sin apartar la vista de la hermosa enfer na;—es a no dudarlo la dama de Caridad que ha estado la otra noche en mi casa, i que es la causa singular de todo el interes que me ha manifestado monseñor de Rohan!

I bien convencida de que no se equivocaba, deseosa de la casualidad que hacia en su favor lo que no habian podido hacer sus propias pesquisas, se acercó.

(Continuará.)

niño mayor de S. E.

Loada sea la madre reverenda, por lo cierto de su mundanal pronóstico, loado sea el diputado *coronel Bascuñan* por su noble independencia, i loado sea en fin el presidente Búlnes por la jenerosidad con que premia los buenos servicios hechos al club de los godos.

OTRA PROMOCION.

El ex-asesor de Marcó, el que hizo colgar algunos patriotas, el reverendo D. Juan Francisco Meneses ha sido elevado a una alta dignidad del coro de la catedral, con postergacion i ofensa de otros dignos canónigos, en recompensa de ser el redactor del *Verdadero chileno*, periódico sucio, cínico, bruto e infame del partido retrógrado.

¡Qué os parece, pueblo! Meneses llamándose verdadero chileno, para defender la tiranía.

CÁMARAS.

BOSQUEJO DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Fué aprobada el acta de la anterior i leyéronse algunos mensajes del Ejecutivo, entre los cuales figuraba un proyecto sobre abolicion del Estanco, i otro proponiendo al congreso la permanencia de fuerzas del ejército permanente en el lugar de sus sesiones.

Se entró a discutir el proyecto del Ejecutivo sobre términos judiciales de pruebas i emplazamientos. El ex-ministro Tocornal indicó la necesidad de dar mayor estencion a dicho proyecto i aprobada su indicacion, se convino dicho diputado en union con el igualmente ex ministro García Reyes en presentar las agregaciones, observaciones i variaciones que creyese oportunas en el proyecto en discusion.

Se trajo en seguida al debate la lei sobre instruccion primaria presentada en el periodo pasado por don Manuel Montt. Se aprobaron sus primeros artículos con una pequeña agregacion: en el artículo 5. ° el diputado Seco, observó que habia escuelas de las mandadas crear en los pueblos cortos, que se fijaban abiertas por solo cinco meses del año, lo que era un absurdo, puesto que si siete meses hubieran de estar cerradas, ningun buen resultado traeria la educacion sobre todo en los niños que necesitan el teson en la enseñanza i la continua contraccion para que no olviden lo que aprenden el dia ántes.

Contestó el autor del proyecto; pero no satisfiso el inconveniente que en él se notaba, con lo que quedó el artículo para 2. ª discusion.

Para 2. ª discusion quedó igualmente al artículo 7. ° i fueron aprobados los restantes hasta el 11. ° i despues de esto se levantó la sesion.

Fria, lenta i corta ha sido la discucion en esta noche, sin que una incidencia notable, sin que palabras ardientes ajitasen la numerosa barra que asistia a la sesion.

Esperamos que en el periodo actual, pocas sesiones de la Camara de diputados tengan la pesadez i la frialdad de la presente.

CORRESPONDENCIA.

S.S. E.E. de la Barra.

Anoche aseguraba en la Cámara el diputado Montt *que nadie era mas relijioso que él.*

Para no creer que esta es una superchería infame del señor diputado, para no decir que este es uno de sus rasgos de pura hipocrecia, querriamos preguntarle: ¿cuándo ha practicado un solo acto de relijiosidad? ¿cuándo ha cumplido con la Iglesia ni como particular, ni como ministro de Estado, ni como miembro de la Corte Suprema?

Si el señor diputado pudiera respondernos a estas cuestiones con un solo hecho siquiera, Sarmiento, Gutierres i Piñero le replicarian: ¿no fuisteis vos quien nos pidió, siendo ministro el año 45, que escribiésemos i abogásemos incesantemente por *la libertad de cultos?* ¿No fuisteis vos quien encargó diez i veinte veces a los redactores de diarios que atacasen la intolerancia católica i sus *bárbaros sostenedores en Chile, los clérigos de la Revista.*

El primero de estos hechos es de aquellos que los bachilleres llamamos *negativo* i el señor diputado se ha de ver embarazadillo para probárnoslo: el segundo, consta de documentos que tenemos en nuestro podrer, que daremos a luz siempre que el *hipócrita* Montt, calculando medrar a merced de las preocupaciones, permita en ser tenido por el mas relijioso, cuando es un *ateo contumaz.*

Un bachiller de la Barra.

Sres. Etores. de la *Barra.*

Mui señores mios:

Cuando se cometen graves injusticias, i estas no pueden repararse, el único desahogo que queda, es el darle publicidad; i esto es lo que solicito por conducto del acreditado periódico de U U.

Hace mas de un mes, a que el señor Contador Mayor elevó al Supremo Gobierno unas propuestas en terna para llenar varias plazas vacantes que hai en la oficina de su responsabilidad desde mucho tiempo atras; i cuando sus empleados envejecidos en el trabajo, con aptitudes, contraidos en el desempeño de sus obligaciones, honrados, laboriosos i cargados de familia, esperaban ver el premió de sus servicios, se ven todos postergados con un nuevo amo; pues, sin atender a las propuestas, se nombra a don Rafael Minvielle de Contador de Resultas de la Contaduría Mayor, perjudicando así la escala desde el primero hasta el ultimo empleado.

Esto parece inaudito, señores EE; pero lo cierto es que sé de un modo positivo que su nombramiento está tirado. Ni la nacionalidad, ni las aptitudes, ni los servicios prestados por el señor Minvielle, pueden ponerse en parangon con los de varios oficiales de la Contaduría Mayor. Aquel es español, i estos chilenos: aquel es cierto que es un escritor público, i estos han tenido que dedicarse a la instruccion en materias de hacienda: aquel principió sus servicios en clase de oficial de la Intendencia del Ejercito restaurador en Junio de 838, i entre estos, hai sujetos que van a cumplir treinta años de buenos servicios; aquel se ha mantenido en clase de oficial agregado, (pero jamas de numero) en la Contaduria Mayor, i en el Ministerio de Hacienda, en cuya última oficina tenia el tiempo suficiente para emplearse en la direccion de un establecimiento de educacion, contra lo que previene la Real Cédula de 22 de Enero de 1815, i sin que hiciese mucha falta en su destino, i estos han tenido que estar pendientes de un sueldo miserable estimulados solamente por el ascenso de una carrera tardia i penosa; i este estímulo se ve ahora evaporado con la preferencia que se hace de un sujeto que, comparadas las circunstancias, no es digno de desempeñarlo.

No creo por un solo momento que el señor Contador Mayor tenga parte en este nombramiento, porque seria el colmo de la injusticia. Si él no reclama en virtud del § 7. ° art. 3. ° de la Ordenanza de la Contaduria Mayor, por las facultades que le dá el art. 3. ° de la misma Ordenanza, tendria el doble sentimiento de creer que Su Señoria pudiera tener alguna parte en este manejo; pero estoi mui distante de creer a este caballero con ningun doblez.

Si esta es obra solo del Supremo Gobierno, se ven pisoteada varias leyes espresas, Reales órdenes, i el artículo 4. ° de dicha ordenanza, que solo se promulgó a 18 de Mayo de 1839 i está mui reciente para que no se observe su cumplimiento.

Como por ahora estoi de prisa, omito citar varias disposiciones que obran en favor de los empleados postergados, así como del ningun derecho, que tiene el agraciado para entrar a ocupar la plaza a que ha sido promovido; pero si la bondad de Vds. me lo permiten, pondré en su conocimiento algunos pormenores que, si se dignan admitirlos, será eternamente agradecido su seguro servidor.

El Callado.

AVISOS.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Librería de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos,* se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes han a desidir el punto capital.—Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las puedes sacar poco ménos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta imprenta con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramirez vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La persona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 60 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pabulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escocesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No ha decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 4 SANTIAGO Viérnes 7 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1850.

Los ministros de D. Manuel Búlnes.

Teneis delante, ministros de don Manuel Búlnes, un campo vastísimo en que probar vuestros encomiados talentos i vuestros deseos patrióticos; teneis una ocasion apropósito de mostrarnos las obras de tanta capacidad pregonada.

Veamos lo que podeis i lo que intentais en el alto puesto que ocupais con tanta osadía, i sin ningun antecedente honroso.

Venid, ministro Varas, i decidnos en proyectos elevados a la lejislatura, o en hechos consumados durante vuestro gobierno, lo que pensais i lo que quereis en materia de organizacion Municipal; mostradnos vuestra capacidad en el manejo de la diplomacia, negociándonos ventajas comerciales con los paises que mantienen relaciones de comercio con Chile. Intentad segun vuestras ideas la mejora de las vias de comunicacion, la construccion de puentes i la apertura de nuevos caminos. Haced penetrar la reforma en las oficinas fiscales del Estado i podad ese árbol carcomido de la Administracion, a fin de que eche nuevas ramas i adquiera vigor i lozanía.

Espacio teneis en que trabajar, si teneis talentos i voluntad. ¿Por qué pues os limitais a dormiros sobre vuestro sillon de ministro i a espedir uno que otro decreto insignificante i secundario?

El pais se ajita i pide reformas: o marchais con el sentimiento unánime del pais o dejais el puesto.

Mas lo primero es para vos un imposible: perteneceis por antecedentes i por carácter a un partido funesto que rechaza a ciegas todo pensamiento de reforma, como peligroso i anárquico. Ese partido elevado con vos al poder ha de pretender siempre conservar a Chile en un punto dado, impidiéndole todo paso hácia adelante.

Esto prueba que jamas debemos esperar de vos ni el deseo siquiera de procurar la reforma i de innovar en las viejas leyes i en las malas instituciones que nos rijen.

Ademas ¿con qué conocimientos entrariais hoi a gobernar *activamente* los intereses de la República, cuando jamas habeis podido pensar en un dia de ruina para las presentes instituciones i de triunfo para instituciones nuevas i republicanas?

No sois vos por cierto el que pudiera remover una sola piedra del viejo edificio, para poner en su lugar otra digna del siglo i de la civilizacion.

De consiguiente, en el puesto que ocupais no teneis ni antecedentes, ni educacion, ni talentos para poder conducir a la República por el sendero del bienestar.

En pos del ministro del interior, apareceis ministro de Hacienda, obrando por inspiraciones ajenas i sin tino ni conocimientos especiales.

Veamos lo que habeis hecho por Chile. El *comercio* no os ha ocupado detenidamente la atencion. Dos o tres providencias mui insignificantes, para cuyo encomio se asalarió una pluma venal, forman el repertorio de vuestras obras, en el desempeño de vuestro cargo.

La industria sufre i se debilita, sin que se estudie su situacion i se atienda a su esplendor i a su desarrollo.

Los impuestos gravan a la nacion i cargan sobre el pobre para abrumarlo, i ni aun pensais en arbitrar los medios de aliviar al pueblo de esas cargas.

Presentais un proyecto de abolicion del Estanco, i en vez de ofrecer ventajas al consumidor, proponeis un derecho tal sobre el tabaco, que lo haria mas caro para el pobre.

Miéntras tanto, don Jerónimo Urmeneta, os haceis proclamar como hombre hábil en los negocios de finanzas i como el único capaz de conducir con bien la Hacienda pública.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

LA CUBETA.

(Continuacion.)

Pero en aquel momento la jóven convulsa cerró los ojos, crispó la boca i azotó debilmente el aire con ambas manos: con aquellas manos que, preciso es decirlo, no eran enteramente las manos finas i afiladas, de una blancura de cera, que algunos dias ántes habia admirado madama de La Mothe en su casa.

El contajio de la crisis fué eléctrico en la mayor parte de los enfermos, el cerebro se habia saturado de ruido i de perfumes; toda la iritacion nerviosa estaba provocada; i bien pronto hombres i mujeres, arrastrados por el ejemplo de su jóven compañera, principiaron a lanzar suspiros, murmullos i risas, i ajitando los brazos, las piernas i cabezas, entraron franca e irresistiblemente en aquel acceso al que el maestro habia dado el nombre de crisis.

En ese momento, apareció en el salon un hombre sin que nadie le hubiese visto entrar, i sin que ninguno pudiese quizás decir cómo habia entrado.

¿Salia de la cubeta como Eebo? Apolo de las aguas ¿era el vapor embalsamado i armonioso del salon que se condensaba? Lo cierto es que se halló allí de súbito, i que su casaca color de lila, tierno i fresco, su hermosa cara pálida, intelijente i serena, no desmintieron el carácter un poco divino de aquella aparicion.

Llevaba en la mano una larga vara, apoyada o mas bien empapada, por decirlo así, en la famosa cubeta.

Hizo una señal; abriéronse las puertas, acudieron veinte criados robustos, i cojiendo con diestra rapidez a cada uno de los enfermos que principiaban a perder el equilibrio en sus sillones, los trasportaron en ménos de un minuto a la sala contigua.

En el momento de esta operacion, que se habia hecho interesante, especialmente por el parasismo de beatitud furiosa a que se entregaba la jóven convulsa, madama de La Mothe, que se habia adelantado con los curiosos hasta la nueva sala destinada a los enfermos, oyó a un hombre esclamar

—¡Es ella! ¡es ella indudablemente!

Madama de La Mothe se dispuso a preguntar a aquel hombre:

—¿Quién es ella?

De súbito entraron en el fondo de la primera sala dos señoras apoyadas una en otra, i seguidas a cierta distancia por un hombre que tenia todo el esterior de un lacayo de confianza, aunque estaba disfrazado con un traje de paisano.

El aire de aquellas dos señoras, i especialmente el de una de ellas, llamó tanto la atencion de la condesa que dió un paso hácia ellas.

En ese momento un gran grito salido de la sala i escapado de los labios de la convulsa, atrajo a todos hácia aquel lado.

Al punto el hombre que habia dicho ya: ¡Es ella! a que se hallaba cerca de madama de La Mothe, esclamó con sorda i misteriosa voz:

—Pero, señores, ¿qué haceis que no mirais? Es la reina.

Al oir estas palabras, Juana se estremeció.

—¡La reina!—esclamaron a un tiempo muchas voces espantadas i sorprendidas.

—¡La reina en casa de Mesmer!

—¡La reina en una crisis!—repitieron otras voces.

—¡Oh! ¡Es imposible!—decia uno.

—Mirad,—respondió el desconocido tranquilamente,—¿conoceis a la reina?

—¡En efecto!—murmuraron los mas de los asis-

Asi marcha la administracion pública i asi dirijen la nave de la nacion hombres, cuya única ciencia es el descaro i la cínica impudencia.

Aceptan altos puestos, i sin presentar un solo *hecho* que los abone i los haga merecedores de un solo elojio, se hacen incensar por esa turba de aduladores, a quienes pagan i cuyos labios i plumas se ocupan incesantemente en las alabanzas de sus poderosos señores.

I miéntras tanto el pueblo sufre, la desesperacion cunde, los odios se propagan i el cielo político de la República se oscurece.

Las destituciones i las violencias vienen a empeorar el estado de las cosas i a producir una ajitacion peligrosa.

A tal estado arrastran al pais los ministros de don Manuel Búlnes; i es de temer que esos hombres bajo la inspiracion de sus pasiones mezquinas, i con la infatuacion de que están poseidos, trabajen por la ruina de la República, con el pérfido intento de aprovechar las fluctuaciones i los vaivenes de las crisis políticas, en favor de sus siniestras miras i de sus planes de perpetua dominacion.

DON JERÓNIMO URMENETA,

SOBRE ESTANCO.

Se ha presentado un proyecto sobre abolicion del Estanco, que *alguien* ha hecho firmar a don Jerónimo Urmeneta. Apénas lo hemos oido leer, i ya podemos declarar a juicio nuestro, que es malo por lo largo i lo embrollado i por restrinjir siempre la libertad del comercio, punto que debe considerarse con mucha detencion. Desde luego el proyecto de don Jerónimo recarga la introduccion del tabaco con un derecho de un doscientos cincuenta por ciento; lo que nos vendria a dejar en el mismo estado, pues es probado que en Chile el cultivo del tabaco se haria en cortas sementeras i la poblacion habria de fumar siempre el tabaco estranjero. ¡Un 250 por 100! Gran reforma habriamos hecho en favor de la libertad del comercio i en beneficio del consumidor, si aprobasen las cámaras el proyecto ministerial!

El proyecto del diputado por Osorno es mas liberal i mas razonable, en el punto relativo al derecho que habria de fijarse al tabaco en su internacion, pues fija un veinte i cinco por ciento como el derecho mas subido.

Crónica del congreso nacional de 1850.

(Continuacion.)

La sesion fué abierta con la lectura de los patrióticos proyectos del señor Lastarria que pide franquicia de puerto para Valdivia i Chiloé i del liberal señor Infante que proclama la *abolicion del Estanco*.

El presidente anunció en tabla las elecciones de presidente i vice: se hace el escrutinio de los votos i el presidente cesante proclama 26 para pres dente por el señor Lira i 26 por el señor Pérez, 1 por el coronel Gana, 1 por don Salvador Sanfuentes; para vice 26 por el señor Eizaguirre, 25 por el señor Solar, 1 por el señor Errazuriz, 1 por el señor Sanfuentes i 1 por el señor Irarrazabal (que no existia.)

Se repite, i el resultado es el mismo. Montt se enfurece, se para trémulo i con voz altiva i seño amenazante. «Señor presidente, dice, están los votos iguales?»

El presidente a una con el *Secretario*. «Sí, señor.» ¿Quiere U. verlos?

Montt.—Si, señor, los veré.

Vallejo.—Aquí estoi yo, los quiero ver tambien.

Pifias en la Barra.—Gritos—Muera Montt, Muera Montt,—muera, muera.

Montt i Vallejo llegan a la mesa, sacan las cédulas colocadas en la urna, las abren i revisan. A don Manuel Montt, al ministro de la Corte Suprema de justicia, al jefe i candidato del partido retrógrado para la próxima eleccion de presidente de la República, cegaba entónces esa exaltacion de pasiones que ciega a veces a los hombres, hasta el estremo de no dejarles divisar el abismo que se abren con sus propias manos.

D. Manuel Montt heria entónces horriblemente la delicadeza del presidente de la cámara, a quien suponia cometiendo en su provecho una enorme villania. De suerte que el digno majistrado, cuya mano jamas firmó en el tribunal de que fué miembro sentencia alguna sin conciencia segura, segun Montt ahora traicionaba la confianza que los representantes de la nacion depositan en su persona.

D. Manuel Montt vulneraba del modo mas cruel al digno jóven diputado i secretario de la misma cámara. Lo suponia capaz de mancharse con un crímen inicuo: en su concepto las estrechas relaciones que ligan al señor Covarrubias con individuos de la oposicion, podian mas en él que la conciencia i el deber.

D. Manuel Montt clababa un puñal en el corazon del padre del S. Covarrubias, sentado a su derecha: los respetos debidos al hombre respetable al fiel servidor de la patria, al antiguo diputado, al jefe de una familia apreciable por mil cualidades excelentes, nada valieron parajél.

Esta conducta de don Manuel Montt irritó sobre manera a todos los diputados; la barra hizo repetidas manifestaciones de execracion.

---

tentes;—es increible la semejanza.

Madama de La Mothe tenia una careta como todas las mujeres que, despues de salir de casa de Mesmer, pensaban ir al baile de la Opera. De consiguiente podia preguntar sin ningun riesgo.

—Caballero,—dijo al hombre de las esclamaciones, que tenia un cuerpo voluminoso, una cara llena i colorada, con unos ojos centellantes i mui observadores,—¿no decis que está aquí la reina?

—¡Oh! madama, no cabe ninguna duda,—respondió.

—¿I dónde está?

—Aquella jóven que se ve allá sobre unos almohadones morados, en una crisis tan ardiente que no puede moderar sus trasportes, es la reina.

—Pero ¿en que os fundais, caballero, para decir que esa mujer es la reina?

—Me fundo simplemente, señora, en que esa mujer es la reina;—replicó imperturbablemente el personaje acusador.

I dejó a la interlocutora para ir a apoyar i propagar la noticia entre los grupos.

Juana se separó del espectáculo casi repugnante que presentaba la epilepcia, pero no bien habia dado algunos pasos hácia la puerta, cuando se halló cara a cara con las dos señoras que, ántes de entrar en la sala de los convulsos, estaban mirando, no sin vivo interes, las varillas de hierro i la cobertera.

Apénas vió Juana el rostro de la mayor de las dos señoras, lanzó un grito.

—¿Qué es eso?—preguntó la señora.

Juana se arrancó con viveza la careta, i dijo:

—¿Me reconoceis?

La señora exhaló una esclamacion i casi al mismo tiempo reprimió un movimiento.

—No, señora, respondió con cierta turbacion.

—Pues yo os reconozco a vos i voi a daros una prueba.

Al oir esta interpelacion, las dos señoras se estrecharon una contra otra espantadas.

Juana sacó de su bolsillo la cajita del retrato.

—Habeis olvidado en mi casa esta caja, dijo.

—I aun cuando así fuese, señora ¿por que tanta emocion?—preguntó la mayor.

—Estoi conmovida por el peligro que corre aquí V. M.

—Esplicaos.

—¡Oh! No lo haré ántes que os pongais esta máscara, señora.

I alargó la máscara a la reina, que vacilaba creyéndose bastante oculta bajo su coña.

—Por favor, no perdais un momento, prosiguió Juana.

—¡Ponéosla, señora! ponéosla! dijo en voz baja a la reina la otra señora.

La reina se puso maquinalmente la máscara.

—I ahora, venid, venid! dijo Juana.

I se llevó a las dos señoras con tanta viveza, que estas no pararon hasta la puerta de la calle donde se hallaron al cabo de algunos segundos.

—Pero en fin.... dijo la reina respirando.

—¿No ha visto nadie a V. M.?

—Creo que no.

—Tanto mejor.

—Pero en fin, esplicaos....

—Suplico a V. M. que por ahora crea a su fiel servidora cuando viene a decirle que corre el mayor peligro.

—Pero ¿qué peligro es ese?

—Tendré el honor de decirlo todo a S. M., si se digna un dia concederme una hora de audiencia, pues es largo de contar, i Su Majestad puede ser observada i reconocida.

I como viese que la reina manifestaba alguna impaciencia, dijo a la princesa de Lamballe:

—¡Oh! señora, os suplico que os unais a mi para obtener que S. M. se marche en ese mismo instante.

La princesa hizo un ademan suplicante.

—Vámonos, puesto que vos lo quereis,—dijo la reina.

—Luego, volviéndose a madama de La Mothe, añadió:

—Me habeis pedido una audiencia.

—Aspiro al honor de dar a V. M. la esplicacion de mi conducta.

—Pues bien, traedme esa caja i preguntad por el conserje Lorenzo, el cual estará advertido.

I volviéndose hácia la calle:

—*Kommen sie da Weber!*—gritó en aleman.

Aproximose con rapidez una carroza, i las dos princesas se lanzaron dentro de ella.

Madama de La Mothe permaneció en la puerta hasta que perdió de vista la carroza.

—¡Oh!—esclamó en voz baja,—he obrado bien en hacer lo que hice; pero en cuanto a lo sucesivo... reflexionemos.

(Continuará.)

Dos diputados llamaron la atencion jeneral con la conducta impropia que guardaron en este suceso. Uno de ellos, padre politico del secretario i el otro su primo hermano- D. Anjel Ortuzar i don Matias Ovalle.—Aplaudieron, segun se dice, la conducta de Montt i la proclamaron como digna, enérjica i propia del hombre de estado. ¡Qué harán hombres tan menguados que llevan las pasiones políticas hasta el estremo de hacerse sordos a los sentimientos naturales!

CORRESPONDENCIA.

S.S. E.E. de la Barra.

He visto en los diarios del mártes que se relaciona el hecho de Montt en la Cámara de una manera imperfecta, tal vez por que los redactores no estuvieron bien colocados para verlo todo bien, como yo lo estuve mui cómodamente cerca del docel del presidente. Voi pues a contar lo que vi.

D. Manuel Montt estuvo desde que tomó asiento pendiente de lo que pasaba en la mesa del presidente. Su voz catarrosa i aganzada era la única que se oia. Como trataba de fiscalizar al presidente, no le permitia tomar ninguna disposicion, sin dirijirle un *¿como señor?* que era escoltado por un grupo de flemas catarrales, por que Montt anda con catarro perpetuo, pues Dios Nuestro Señor nunca deja de dar una enfermedad sucia a los déspotas enemigos del pueblo.

Era lamentable que don Manuel Montt tomase aquella actitud de arlequin que tan mal le sentaba, miéntras que Vallejo estaba tan serio i tan quijote como acostumbraba estar el mismo Montt el año pasado.

Sucedió el empate de votos que reveló al pueblo que eran inútiles los escandalosos e inauditos esfuerzos hechos por el gobierno para tener mayoría; ese empate diabólico que se repitió dos veces i que hizo alargar una cuarta la cara de algunos ministeriales, i que ensanchó como pastel la de los que usan cara redonda; de suerte que si hubiera estado allí don Manuel Búlnes, se habria cuadrado, dándonos por primera vez la muestra de lo que es la cuadratura del círculo.

Comenzó el sorteo decretado por el reglamento, i don Manuel Montt siguió con sus arlequinadas, convirtiéndose de *candidato* que era en *payaso* del partido retrógrado.

¿Cómo se va a hacer el sorteo?
¿Cómo están las cédulas, señor?
¿Quién hace las cédulas, señor?
¿Quién las va a sacar, señor?

Estas i un millon de preguntas mas esputó el candidato Montt, i el presidente de la cámara, cansado de tanta majadería, de tanta tontera, i no teniendo ya que responder a las interrogaciones catarrales de su señoría, dijo— «El reglamento manda que el sorteo se haga por el presidente, vice i el secretario, i que si algun señor diputado quiere presenciarlo, se acerque.»

Entónces Montt no dijo—*Yo iré a presenciarlo*, como supone el *Progreso*, haciendole mucho favor, sino que esclamó con una voz filtrada entre flemas—

«YO QUIERO, SEÑOR»

I sin acordarse de sus cincuenta años de edad, sin acordarse de que es ministro de la corte suprema i candidato de los retrógrados, se pone en marcha hácia la mesa del presidente al son de millaradas de silvos, pitos, hurras i chibateos que le dirijió la barra, indignada de ver a un viejo haciendo cosas que ridiculizarian a un niño.

Al llegar a la mesa, se le juntó Vallejo, que quiso acompañarle en aquel terrible peligro i participar de la silva, porque es mui valiente. Se me figuraban los dos a Pilades i Orestes, paraditos al lado de la mesa i examinando las cédulas. Montt estaba rosillo, pues no pudo ponerse pálido, las manos le temblaban i de cada uno de los póros de su cara le brotaba el sudor a chorros. Vallejo se puso la mano en el seno, imitando a Napoleon i echó un pie atras.

El objeto de este arrojo de Montt habia sido presenciar el sorteo; pero los silvos lo asarearon tanto, que se volvió a su asiento sin presenciarlo, contentándose con examinar las cédulas i hacer una guiñada en señal de aprobacion.

Esto es al pié de la letra lo que sucedió i me ratifico en ello, aunque cien retrógrados digan lo contrario.

Tenemos pues a Montt, ministro de la corte suprema de justicia, mostrándose dominado de las pasiones de partido hasta el estremo de faltar a las cortesías que la jente mas ordinaria respeta i observa!

¡Montt, ministro de la corte suprema se presenta desconfiando de los procedimientos de otro majistrado como él, empleado en la corte de apelaciones! ¡quien está en las sospechas está en las hechas!

Tenemos a Montt, candidato de los retrógrados a la presidencia de la república, haciendo de arlequin en la cámara!

¡Montt el candidato, convertido en uno de aquellos jugadores de bolo, que gritan para que le dejen correr la pelota i no les meneen la mesa! ¡Que gracioso!

¡Montt el candidato, el majistrado, desconfiando de sus compañeros, de hombres mas blancos que él, de hombres de representacion, que nunca se han permitido cubiletes o intrigas, que nunca han faltado a la verdad, ni han torcido la justicia!

Los miserables escritores retrógrados han llamado a Montt el *sesudo, el prudente, el severo* Montt.

¿Que se hicieron esos sesos? ¿Se le habrán derretido como el requezon de don Quijote?

¿Qué se hizo la prudencia, la severidad? todo se fué: quedó solo el arlequin, el jugador de bolas, el petulante, el.....Pero ya esto no es de la historia que me propuse referir. El lector haga las esplicaciones que guste.

El sesudo Montt, ya no es sesudo.

Un barrero.

AVISOS.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 19.ª DE LA TEMPORADA,
Para el domingo 9 de Mayo de 1850.

Se dará por segunda vez en la presente temporada, la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen....................	" *Zambaiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos......................	" *Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor..................	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte........	*Sta. L. Rodriguez*
El gran sacerdote de Belo......	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia....................	" *Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.
Maestro Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES
DEL ESPIRITU.
Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos,* se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes ban a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnífico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las puede sacar poco menos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Garfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargo tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguira perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malhadado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o cualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos; este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 200 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÈTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por H. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La persona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas comodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se recibe a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 5 SANTIAGO Sábado 8 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yoste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 8 DE JUNIO DE 1850.

El Gobierno de la República se encuentra bajo el influjo de una *fatalidad* terrible. Dios está de parte del pueblo i desbarata cuanto paso da la tiranía en su camino tenebroso.

Observad sino la série de acontecimientos políticos a que hemos asistido en estos últimos dias; i en todos ellos encontrareis la mano de la providencia debilitando, destruyendo o estraviando las obras del poder en su intento de afianzarse i dominar.

Cuando la seguridad de un triunfo ajitaba de contento los círculos retrógrados, cuando el orgullo del vencimiento se pintaba en los rostros de cada uno de esos conjurados, la providencia que vela sobre el pueblo, ha querido destruir sus esperanzas i desbaratar sus proyectos liberticidas. Ella les ha probado que ante la justicia i la libertad debida al pueblo, nada valen los influjos del oro i el apoyo del poder. Hoi bajan la cabeza avergonzados ante la derrota de la cámara; pero asechan la ocasion de herir al republicano i de afianzar el poder en las manos que lo han hecho odioso.

Para ganarse prosélitos i fortalecerse con esa falanje de hombres serviles i estúpidos, han empleado los el arsenal de *dignidades, honores i rentas* de que pueden disponer en el gobierno de la Nacion. Pero sus obras se han resentido siempre de la maldicion que pesa sobre ellos, i cuantos *honores* han repartido en estos dias, serán de ningun valosr por haber recaido sobre personas que nada importan en el aprecio del pueblo i que por consiguiente ninguna influencia ejercen sobre él.

Dan un grado militar, i lo hacen recaer sobre una espada virjen, desenvainada en procesiones i paradas, sobre una espada cargada por un brazo débil i gobernada por una cabeza mas débil aún. Singular tino del gobierno para elejir a sus favoritos!

Se reparten algunos asientos en el coro de la catedral; i el gabinete prefiere para esas dignidades a los hombres mas insignificantes i a los mas odiados por el pueblo. Firma los nombramientos a favor de un *viejo godo* i empecinado retrógrado i de algun otro sacerdote sin intelijencia i sin antecedentes recomentables en la carrera de posterga a la intelijencia, al mérito contraila Iglesia, ido en largos i útiles servicios i al patriotismo mas acendrado.

Trata en seguida de aparentar liberalismo a los ojos del pueblo; i toma materia para ello en el pensamiento del diputado Infante para la abolicion del Estanco. Con este fin presenta a la cámara, despues de liberal proyecto de aquel digno diputado otro sobre el mismo asunto; pero tan embrollado i tan indijesto, tan restrictivo i poco liberal, que ha servido, en lugar de una recomendacion del gobierno, de comprobante para inferir la intelijencia apocada i los sentimientos de restriccion que animan al gabinete de la actualidad.

Miéntras tanto Varas i Urmeneta i al frente de ellos D. Manuel Búlnes, tratan de conjurar esa tormenta de inconvenientes i de tristes desengaños que les pone en claro la animaversion que exitan en el ánimo del pueblo. Verdad es que esos hombres políticos no tienen ni un ápice de intelijencia para gobernar a la nacion; i no solo carecen de intelijencia sino igualmente de buena fé i de honradez; pero en lugar de esas cualidades poseen en el alto grado la fatuidad, el orgullo, la pedanteria i el teson para servir los intereses del partido a que pertenecen.

La dinastia de 20 años necesita hombres semejantes, i con mayor motivo ahora que bambolea, próxima a su ruina.

Por eso D. Manuel Búlnes ha puesto tropiezos i despedido al fin, a cuantos ministros le han probado interes por el pueblo i actividad en el servicio de la nacion.

Por eso igualmente ha buscado siempre

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO. II.

LA SEÑORITA OLIVA.

En este intermedio, el hombre que habia señalado la pretendida reina a las miradas de los presentes, daba una palmadita en el hombro de un espectador de ojo avido i vestido raido, diciéndole:

—¡Hé ahi una escelente materia de un articulo, para vos que sois periodista!

—¿Cómo así?—replicó el periodista.

—¿Queréis un epígrafe?

—Con mucho gusto.

—Hélo aqui: «Del peligro que hai en ser súbdito de un pais cuyo rei es gobernado por la reina, que es aficionada a las crisis.»

El periodista se rehó a reir.

—¡I la Bastilla?—dijo.

—¡Valiente dificultad! ¿No hai por ventura los anagramas, con cuyo ausilio se burla uno de todos los censores reales? Decidme si podra nunca un censor prohibiros el contar la historia del príncipe Siul i la princesa Ateniotna, soberana de Narfate. ¡Eh! ¿que os parece?

—¡Oh! Si, admirable idea!—esclamó el periodista inflamado.

—I os ruego que creais que un capítulo intitulado: *Las crisis de la princesa Ateniotna en casa del fakir Remsen* obtendria un gran triunfo en los salones.

—Opino como vos.

—Id, pues, i escribidnos eso de vuestra mejor tinta.

El periodista estrechó la mano del desconocido.

—¿Os enviaré algunos numeros?—dijo.—Lo haré con el mayor placer si teneis a bien decirme vuestro nombre.

—¡Indudablemente!—La idea me encanta, i ejecutada por vos debe ganar ciento por ciento. ¿Cuántos ejemplares soleis tirar de vuestros folletos?

—Dos mil.

—¿Me queréis hacer un servicio?

—Con el mayor gusto.

—Tomad estos cincuenta luises i mandad que tiren hasta seis mil ejemplares.

—¡Cómo! Caballero.... Oh! vos me colmais de favores.... Al ménos que sepa yo el nombre de tan jeneroso protector de las letras.

—Os lo diré dentro de ocho dias, mandando tomar en vuestra casa mil ejemplares, a dos libras cada uno, ¿no es así?

—Voi a trabajar dia i noche, caballero.

—I que sea cosa divertida.

—Hará llorar de risa a todo Paris, ménos una persona.

—Que llorará lágrimas de sangre, ¿no es verdad?

—¡Oh! ¡Cuánto talento teneis, caballero!

—Sois mui bondadoso. A propósito; fechad la publicacion de Lóndres.

—Como siempre.

—Caballero, quedo a vuestro servicio.

I el grueso desconocido despidió al folletista, quien se escabulló con sus cincuenta luises en el bolsillo, lijero como un ave de mal agüero.

El desconocido se quedó solo, o mas bien sin compañero, volvió a mirar en la sala de las crisis a la jóven cuyo estasis habia sido reemplazado por una postracion absoluta, i cuyas facciones un poco indiscretas bejaba cariñosamente una doncella destinada al servicio de las señoras.

(Continuará.)

a los que por ignorancia i por carácter, no han podido consagrarse a los trabajos del bien público, i han dedicado el tiempo, las fuerzas i las influencias ministeriales al sosten i vigor de ese *partido*, que se interesa por la conservacion del réjimen administrativo actual.

Un gobierno semejante es una cruel ironia en una república, es una burla a los republicanos, una afrenta al pueblo que lo sufre.

I sin embargo Chile, con su pueblo numeroso i con los antecedentes gloriosos de su existencia, tolera *hace 20 años* un gobierno semejante, i aun duda i teme, para llevar a cabo la obra heroica de su destruccion.

Crónica del congreso nacional de 1850.

(Continuacion.)

Pero no queremos ocuparnos mas por ahora de hombres tan mezquinos. Vengamos al desenlace de la gran cuestion.—Entre los lucidos aplausos de la barra, el virtuoso i honrado secretario de la cámara leyó la cédula sacada de la urna por la *mano de Dios* en la que estaba escrito el nombre de *Santos Lira*. Dios protege la causa del pueblo: Dios se pone del lado de la mayoria i le da victoria sobre los hipócritas retrógrados.

La vice presidencia recayó en D. Borja Solar. De suerte que el trabajo de dos meses emprendido por todo un ministerio, apénas pudo darle un vice presidente, i este sacado a la suerte.

En la cámara de senadores tambien batallaba con igual éxito que en la de diputados. El ministerio llevaba capitulo formado para arrancar de la vice presidencia al popular señor don Ramon Errazuris. Ossa i Suvercaseaux se empeñan fuertemente por anticipar la eleccion media hora ántes que la señalada por el presidente de la sala: el fin que se proponian era que no votasen dos senadores de oposicion que no habian llegado aun.

Llega la votacion, se proclaman siete votos por el señor Errazuriz, seis por el señor Echevers candidato del ministerio i dispersos los restantes. Vuelve a repetirse i entónces—*Oid ministeriales: triunfa la oposicion*, resultando nueve sufrajios por su candidato, seis por el ministerio, uno por don Pedro Mena i otro por el señor Bello.

SESION 2.ª DEL MIERCOLES 5 DE JUNIO.

La sesion de la cámara de diputados no fué ni con mucho tan numerosa como la anterior, no habia capitulo este i fué el motivo que retrajo de asistir a los ministros, a pesar que se presentaban proyectos inscritos por ellos; la concurrencia numerosisima impidió que entrasen a la sala los señores diputados Gandarillas, Tagle don Ramon, Urizar i Covarrubias don Manuel, que tubieron que permanecer en la secretaria. Interpelamos al señor presidente de la Cámara para que prohiba concurrir personas a situarse tras el docel de S. S.

El ministro de Hacienda presentó su proyecto sobre abolicion del Estanco, sobre bases las mas disparatadas que pueden imajinarse, baste decir que grava la interduccion del tabaco con el 250 por 100.

Se siguió la discusion sobre instruccion primaria i hubieron dos debates entre los diputados Eizaguirre i Montt, sobre si las monjas deberian o no mantener escuelas.

CÁMARAS.

BOSQUEJO DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

En la presente sesion se presentó un proyecto del Diputado por la Laja, don Juan Bello, sobre destruccion de mayorazjos i otro del Diputado Urizar Garfias sobre reforma de la Guardia Nacional; el 1.° se dejó para 2.ª lectura i el 2.° por lo voluminoso se mandó imprimir.

Se puso en discusion el proyecto de lei sobre instruccion primaria presentado por el ex-ministro Montt. su tit. 2.° se dejó para 2.ª discusion. Se aprobó el tit. 3.° quedando el art. 33 de dicho tit. para 2.ª discusion. Del tit. 4.° quedaron para 2.ª discusion los art. 36, 37, 40 i 45. En el art. 45 indicó el señor Errazuris, los inconvenientes que traeria a la enseñanza el dar injerencia en las escuelas a los párrocos. Hizo presente que estos empleados de la iglesia eran por lo regular hombres rudos; lo que daria motivo para que pusieran a cada paso entorpecimientos a la enseñanza. El señor Eszaguirre i el señor Taforó replicaron al señor Errazuriz i se dejó el art. para otra discusion.

Concluida la discusion del proyecto sobre instruccion primaria, el señor Vial don Rafael, dijo a la cámara que creia de su deber hacer presente al tratarse la cuestion de enseñanza, que uno de los mayores inconvenientes que esta tenia en las provincias del sur que recientemente habia recorrido, era la falta de medios para obligar a los niños a la asistencia a las escuelas: en Prusia i en los Estados Unidos, añadió, la lei salva este grave inconveniente; i yo hago presente a la cámara esta circunstancia a fin de que los señores de la comision que tan intelijentes son en esta materia, propongan algun arbitrio para remediar en el presente proyecto el mal que he indicado.

Con esto se levantó la sesion, dejándose en tabla el proyecto sobre dotacion de párrocos i los art. en 2.ª discusion del de instruccion primaria.

El diputado Bello presenta a la Cámara el siguiente proyecto sobre vinculaciones. Nos abstenemos de entrar al fondo de la cuestion en el presente proyecto hasta la época en que se debata. Segun la simple lectura que de él hemos hecho, podriamos decir que nos ha satisfecho, sin embargo que a nuestro juicio, cuestiones como estas debieran decidirse con una palabra.—

A pesar de haberse decretado terminantemente por la constitucion de 1828 la abolicion de toda especie de vinculaciones que impidiesen la libre enajenacion de las propiedades sobre que descansaban, subsiste hasta el presente la feudálica institucion de los mayorazgos, legado del coloniaje ominoso en sumo grado al desarrollo de nuestra agricultura i a la tranquilidad i concordia de numerosas familias.

Se ha pretendido por los interesados en la subsistencia de los mayorazgos que la constitucion de 833 derogó aquella disposicion de la de 28.

Pero en que se funda esta pretencion? ¿Cómo ha podido la carta de 33 anular una disposicion, que habia ya producido irrevocablemente todos sus efectos? Por otra parte, el artículo de este código a que se atribuye un espiritu tan inicuo i absurdamente retroactivo, si bien se halla concebido en términos equivocos, no es susceptible de una interpretacion tan arbitraria a la par que violenta i maliciosa? Ni como una ambigüedad de sentido que tal vez intencionalmente omitieron correjir los autores de la constitucion vijente, de miedo de malquistarse de improviso con una clase poderosa, habia de ser razon para perpetuar la ruina de tantas personas i defraudar a otras de espectativas, que la misma lei les ha hecho fomentar.

Todos los arbitrios hasta aquí propuestos a fin de atemperar de algun modo los efectos de la constitucion de 28, respecto a las vinculaciones, i de conciliarla con la de 33, son a mas de ilegales, cobardemente evasivos, i producirian males de tanta mayor trascendencia, que los que se quiere evitar. El único modo de resolver de una manera perentoria con arreglo a la equidad i a la justicia esta cuestion, que no puede permanecer mas tiempo indecisa, sin grave detrimento de la industria nacional, sin menoscabo de los derechos de muchas familias, i sin mengua de los principios sobre que reposa nuestra organizacion social, es aceptar lisa i llanamente las consecuencias de la lei de 28, que ha debido prevalecer desde que ninguna posterior la ha derogado ni podido derogar.

Fundado en estas consideraciones tengo el honor de someter a la deliberacion de la lejislatura el siguiente proyecto de lei:

Artículo 1.° Los mayorazgos que fueron abolidos por el artículo 126 de la constitucion de 1828 no han sido restablecidos por disposicion alguna.

Artículo 2.° La division de los bienes de que habla el artículo mencionado se hará del modo siguiente.

1.° Los que eran poseedores al tiempo de la promulgacion de la constitucion de 1828 i existan todavía, los dividirán con arreglo a lo prescrito por el mismo artículo citado.

2.° Los que despues de promulgada la constitucion de 1828, hubiesen entrado en posesion de los bienes sobre que se hallaban constituidos los mayorazgos i hubiesen permanecido en dicha posesion el tiempo prefijado por las leyes jenerales, serán considerados dueños lejítimos i perfectos de todos ellos.

3.° A los poseedores que no estuvieren comprendidos en los dos artículos anteriores se les declara lejítimos dueños del tercio del valor de los bienes que poseen, debiendo dividir el valor restante con sus coherederos con arreglo a las leyes jenerales.

4.° Los actuales poseedores de los bienes amayorazgados que hubiesen sido inmediatos sucesores de los comprendidos en el inciso anterior, serán considerados como ilejítimos dueños de los bienes que poseen i sin otro derecho a ellos que el que dan las leyes jenerales a los herederos.

REJISTRO JUDICIAL.

La Barra, encargada por la Nacion de echar en cara a los retrógrados sus iniquidades i de hacer publicar sus intrigas i embustes. &, &.

Por el presente, Torquemada el Furioso o quien haga sus veces, requerirá a D. Manuel Montt para que en el acto de la intimacion de este mandamiento, corte i entregue sus dos orejas que apostó en un corrillo del paseo público de las Delicias al triunfo del ministerio en el gran capitulo que tuvo lugar en la Cámara de Diputados el dia 3 del presente mes; pues como es notorio a toda la República, léjos de triunfar el ministerio ese dia por 4 votos, como apostaba el referido don Manuel Montt, fué vencido en *juicio de Dios*. Pagará ademas los usufructos de esas mismas orejas desde el momento que dejaron de ser suyas, hasta el momento de hacerse efectivo este mandamiento i las costas de su amputacion.

En todo lo cual i trámites sucesivos, procederá puntualmente, valiéndose para ello del verdugo: Por tanto definitivamente juzgando, así lo pronuncio i mando, en Santiago a 8 de junio de 1850,

La Barra.

Ante mi—*Evaristo Capa-gatos.*

La Barra, &, &, &.

Por el presente Torquemada el Furioso o su teniente requerirán Garrido, Ossa, Subercaseaux, i a los demas retrógrados coludos que aseguraron a S. E. el presidente de la República que la votacion de presidente en la Cámara de Diputados estaba ganada por cuatro votos, para que en lo sucesivo no engañen tan miserablemente al majistrado supremo de la Nacion; bajo apercebimiento que si reincidiesen en semejantes embustes, serán declarados incursos en la multa de mil pesos aplicables a fondos de establecimientos de beneficencia, con lo cual quedará algun tanto descargada su conciencia, con el alivio de esas bolsas tan malamente llenas con haberes tan mal adquiridos.

Póngase este decreto en noticia de Iscariote (el del baston de carei), para que, como tesorero de aquellos establecimientos, que tan bien sabe hacer servir a sus propios intereses, haga efectiva esta multa en caso de incurrir en ella. Por tanto, definitivamente juzgando, así lo pronuncio i mando, en Santiago a 8 de junio de 1850.

La Barra.

Ante mi—*Evaristo Capa-gatos.*

CORRESPONDENCIA.

S.S. E.E. de la Barra.

Estando aun pendientes en el ministerio de Hacienda las propuestas hechas por el señor Contador Mayor, con arreglo al art. 4.° de la respectiva Ordenanza que terminantemente dice:—Para el despacho de la Contaduría Mayor habrá cuatro contadores de resultas, que nombrará directamente el gobierno por la primera vez, debiendo hacerse los nombramientos en lo sucesivo a propuesta, en terna por el Contador Mayor, el Supremo gobierno de motu propio, i con desprecio de una disposicion tan terminante dictada solo en 18 de Mayo de 1839, espide con fecha 31 de mayo último el nombramiento siguiente:

«Siendo importante el ahorro que resulta al fisco de la supresion de la comision que desempeña en el Ministerio de Hacienda don Rafael Minvielle, i hallándose vacante en la Contaduría Mayor una plaza de Contador de Resultas, se nombra para que la ocupe interinamente al espresado don Rafael Minvielle con el goce de sueldo que a ella le corresponde, debiendo continuar en dicha oficina la misma comision que tenia a su cargo respecto la empréstito anglo-chileno. Tómese razon i entréguese orijinal al nombrado.—Búlnes.—Joaquin Urmeneta.

He aquí, señores, Editores, con un solo golpe de autoridad cortada la carrera i pérdido absolutamente el noble estimulo de empleados envejecidos en el trabajo, chilenos benemeritos, i cargados de familia. Se prefiere a un español de nacimiento que solo principia su carrera en clase de oficial de la Intendencia del Ejército restaurador, a mediados del año de 1838: que miéntras que la mayor parte de los empleados que concurrieron a la gloriosa espedicion al Perú, quedaron sin colocacion, se le señalaron 800 pesos como oficial de aquella ex Intendencia agregado a la Contaduría Mayor, i que por favorecerlo mas, se consulta al Soberano Congreso un sueldo de 1200 pesos para que entrase en su goce el señor Minvielle con el esclusivo objeto de poner a su cuidado las cuentas del empréstito anglo-chileno, del cual tomó posesion por decreto de 31 de octubre de 1842.

Temo cansar a UU. i al público si me pongo a analizar el último nombramiento espedido a favor del señor Minvielle; pero no puedo pasar en silencio sin prevenir, que el decantado trabajo a que se le comisionó, no solamente le daba en el ministerio de Hacienda el tiempo que queria para ocuparse de sus asuntos particulares, sino que en la Contaduría Mayor, se lleva un libro i se hace igual operacion por otro de los Contadores de resultas, sin perjuicio de ocuparse éste en el exámen de las cuentas de varias oficinas que se le tiene encomendada.

Por el hecho solo de emplearse el señor Minvielle en asuntos propios en horas de oficina, no solamente no merecia el premio que se le ha dado sino que debia ser destituido de su destino como lo previenen terminantemente varias Reales cédulas, i mui particularmente la de 22 de enero de 1815, cuyo tenor es como sigue:

«Habiendo llegado a mi noticia que muchos de los jefes i empleados en mis Reales oficinas, abandonando sus primitivas obligaciones, no solo en las horas destinadas a las ocupaciones de su trabajos sino en otras, se dedican a promover el curso de los pleitos, instancias, recursos i otras solicitudes que toman a su cuidado, cuyo procedimiento, sobre ser contrario a lo mandado en repetidos tiempos, es perjudicialisimo, por los males que se causan i son fáciles de conocer, para evitarlos, resuelvo: Que en lo sucesivo ninguno de los citados empleados de cualquier clase o condicion que sean, se sustraigan de modo alguno de las tareas peculiares a sus destinos. Que no tomen a su cargo las indicadas solicitudes bajo ningun pretesto, respecto a deber ocuparse en llenar su principal instituto, i a que dichos encargos deben desempeñarse por los procuradores de mis tribunales i personas autorizadas al intento; i en el caso de que alguno contraviniese a esta mi soberana resolucion, por el mismo hecho lo privo de su destino, i me reservo imponerle las demas penas convenientes a su desobediencia. Tendreislo entendido, etc.

¿I qué diremos del señor Minvielle que atendia casi esclusivamente a su establecimiento de educacion, como todo el mundo lo sabe? Que en lugar de castigarse, se premia, con postergacion desde el primero hasta el último empleado de la Contaduría Mayor, privando con su nombramiento aun de los recursos legales que le conceden las leyes, mui particularmente la Real órden de 18 de Octubre de 1792 que espresamente prohibe la postergacion, i entre los que la sufren directamente, i que tienen la satisfaccion de haber servido bien i cumplidamente, son tres, que el uno de ellos va a cumplir 30 años de servicios, el otro 20, i el tercero 16.

Si UU. SS. EE consideran justas estas quejas, les ruego se sirvan darles publicidad, que asi se los suplica encarecidamente.

El callado.

AVISOS.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 19.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 9 de Mayo de 1850.

Se dará por segunda vez en la presente temporada, la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen....................	» *Zambaiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos	» *Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor..................	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte.........	*Sta. L. Rodriguez*
El gran sacerdote de Belo......	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia..................	» *Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

Maestro Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Nota.—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira; Su precio dos reales.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantida con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios..—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

HARA UNA BUENA ADQUISICION.— El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA.
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.— La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.— Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.— Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurrán a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.— En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 6 SANTIAGO Lúnes 10 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, ó se darán a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 10 DE JUNIO DE 1850.

El proyecto sobre abolicion del Estanco.

PRESENTADO POR D. JERÓNIMO URMENETA

Ocúpase la prensa ministerial en el proyecto sobre abolicion del Estanco, presentado a las cámaras por don Jerónimo Urmeneta.

Con el intento de encomiar los supuestos talentos del nuevo financista, se ha dicho que el proyecto del gobierno es meditado i prudente; i en contraposicion se ha llamado demagogo i aturdido al señor Infante, que ha presentado sobre el mismo asunto otro proyecto liberal i juicioso.

Cuando están por medio sérios intereses públicos, es preciso ahogar el eco de las pasiones políticas i aplaudir lo que mas utilidad traiga a la República, aunque sea presentado por una mano enemiga.

Pero no es esta la conducta que guardan los sostenedores del poder i harto, lo prueban hoi al tratar una cuestion en que la libertad i la conveniencia pública se encuentran apoyadas por un diputado liberal.

¿Qué es lo que debemos pretender cuando nos lanzamos en el camino de la reforma? No ha de ser la destruccion de un vicio para reemplazarlo por otro; porque de ese modo jamas adelantariamos. Lo que debemos buscar es la estincion completa de las instituciones i de las leyes que restrinjan la libertad o sacrifiquen injustamente el bienestar del ciudadano.

A tres consideraciones principales debe atenerse el reformador en la presente cuestion del Estanco: 1.° a proporcionar a los consumidores por el precio mas ínfimo posible una especie de uso jeneral i diario; 2.° a favorecer la libertad i franquicias del comercio en una mercaderia hasta ahora escluida en el rol de nuestro comercio esterior, i 3.° a prestar a la industria ventajas positivas para que se aproveche de este nuevo campo que se abre a sus esperanzas.

El proyecto del Gobierno, es ineficaz respecto del primer caso, porque, recargando la introduccion del tabaco con un 250 por 100 sobre su avalúo, apénas vendria a obtener el consumidor una tercera parte ménos de lo que podria obtener, segun un proyecto mejor concebido, por solo una sesta parte del precio que paga en la actualidad. En este punto, pues, don Jerónimo Urmeneta ha dejado subsistente uno de los principales inconvenientes del Estanco; inconveniente que pesa principalmente sobre la clase pobre, porque esta tendria siempre que fumar tabacos nocivos a la salud, no pudiendo proporcionárselos de buena calidad con un costo insignificante.

La segunda consideracion que hemos apuntado, está abiertamente en pugna con el proyecto de don Jerónimo Urmeneta. No puede llevarse mas adelante la restriccion al comercio de tabaco que segun lo establecido en el proyecto que nos ocupa. Desde luego, el excesivo recargo del derecho de internacion seria un escollo con que tropezaria el comercio del tabaco en Chile; i de si agregamos a esto la prohibicion de poder internarlo en ningun puerto de la República a excepcion de Valparaiso, tendremos por resultado, que el proyecto ministerial, es el aborto mas absurdo i restrictivo que podria ocurrírsele al mas atrasado estudiante.

El solo hecho de firmar un proyecto semejante, nos prueba que don Jerónimo Urmeneta es el hombre ménos apropósito pa-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. II.

LA SEÑORITA OLIVA.

(Continuacion.)

Notó en aquella delicada hermosura esas facciones finas i voluptuosas, la noble gracia de aquel sueño abandonado, i luego volviendo atras dijo:

—No cabe duda, la semejanza no puede ser mayor. Dios que la ha criado, tenia sus designios; ha condenado de antemano a la otra a quien esta se parece.

Cuando acababa de formular este pensamiento amenazador, la jóven se levantó lentamente de entre los almohadones, i apoyandose en el brazo de la que estaba a su lado, que habia despertado ya de la crisis, se ocupó en arreglar su traje, que se hallaba mui en desorden.

Al ver la atencion con que la miraban los circunstantes, ruborizóse un poco, respondió con coqueta urbanidad a las preguntas graves i amables de Mesmer, luego, estirando sus torneados brazos i sus lindas piernas como una gata que acaba de despertar, atravesó los tres salones, recojiendo, sin perder una sola, todas las miradas, ya burlonas, ya codiciosas o bien espantadas, que le dirijian los asistentes.

Pero lo que la sorprendió hasta el punto de arrancarle una sonrisa, fue que al pasar por delante de un grupo que estaba cuchicheando en un rincon de la sala, en lugar de ojeadas i dichos galantes, recibió una andanada de reverencias tan respetuosas, que ningun cortesano frances habria hallado otras mas entonadas i mas severas para saludar a su reina.

I en realidad ese grupo atónito i respetuoso se habia reunido apresuradamente por aquel desconocido infatigable que, oculto detras de ellos, les decia a media voz:

—No importa, señores, no importa; no por eso deja de ser la reina de Francia; saludemos, saludemos por lo bajo.

La jóven, objeto de tanto respeto, atravesó con un especie de inquietud el pequeño vestibulo i llegó al patio.

Allí, sus ojos fatigados buscaron un fiacre o una silla de manos, pero no halló ni uno ni otro, solo que, al cabo como de un minuto de indecision, cuando ya ponia su lindo piececito en la calle, se aproximó a ella un gran lacayo, diciendo:

—¡El coche de la señora!

—Yo no tengo coche,—repliró la jóven.

—¿Habeis venido en un fiacre, señora?

—Si.

—¿De la calle de la Delfina.

—Si.

—Voi a conduciros a vuestra casa.

—Bien; conducidme,—dijo la jóven con tono resuelto, sin haber conservado mas de un minuto la especie de inquietud que lo imprevisto de esta proposicion habria causado en cualquier otra mujer.

El lacayo hizo una seña a la que respondió al punto una carroza de buena apariencia que corrió a recibir a la jóven en el peristilo.

El lacayo levantó el estribo, i gritó al cochero: A la calle de la Delfina.

Los caballos partieron con rapidez, i cuando llegó al Puente Nuevo, la jóven, a quien, como dice Lafontaine, gustaba mucho aquel modo de caminar, sentia no vivir en el Jardin de Plantas.

Paróse el coche; bajóse el estribo, i al punto el lacayo, bien avisado, alargó la mano para recibir de la jóven el picaporte con cuyo auxilio entraban en su casa los habitantes de las treinta mil casas de Paris que no eran hoteles ni tenian portero ni suizo.

El lacayo abrió la puerta para evitar esa incomodidad a los dedos de la jóven; luego, al penetrar esta en la oscuridad, la saludó i cerró la puerta.

La carroza se puso de nuevo en marcha i desapareció.

—En verdad que es una aventura agradable, —esclamó la jóven.—Es mui galante de parte de Mesmer. ¡Oh! que fatigada estoi! Sin duda lo habia él previsto; es un médico escelente.

ra dirijir la Hacienda pública de Chile. Nosotros tenemos por mil motivos necesidad de proclamar i aceptar con el dicho i con el hecho la libertad del comercio; tenemos necesidad de atraer a nuestros puertos la actividad estranjera brindándola todas las ventajas posibles. Es pues en tales momentos cuando un ministro de Hacienda, al tratar de reformar una viciosa i absurda institucion, nos basa su proyecto sobre una restriccion absoluta, recargando con exorbitantes derechos una mercancía de uso jeneral i ordinario.

El tercer objeto a que se debiera atender en la reforma del Estanco, es la manera de protejer la industria chilena en las siembras de tabaco; pero no es el medio de lograr tal objeto el recargar excesivamente el precio de internacion i circunscribir esta a un solo puerto. De tal medida, resultará indudablemente el contrabando por todos los medios posibles, lo que produciria malos efectos para la industria del pais i peores para el comercio. Épocas habria en que el tabaco se encontrase casi de valde en algunas provincias, a consecuencia de internaciones clandestinas, i tiempos habria tambien en que el contrabando no se efectuase fácil i contínuamente, i esta circunstancia haria encarecer el tabaco.

De tal fluctuacion resultaria el desaliento para el agricultor i para el comerciante, i en todo caso el consumidor vendria a sufrir los resultados.

He aquí mui a la lijera los inconvenientes del proyecto ministerial; inconvenientes que revelan la poca capacidad i tino del actual ministro de Hacienda.

Si llegase a realizarse el proyecto Urmeneta, tendriamos una anarquía espantosa en todo lo perteneciente a tabacos i habriamos quedado de peor condicion que con el Estanco.

La única razon en que pudiera apoyarse el proyecto sobre estanco del actual ministro, es el temor de un *déficit* en las rentas, rebajando equitativamente el derecho de internacion al tabaco; pero este temor es infundado. Por un cálculo aproximativo creemos que un 50 por 100 seria a lo sumo el precio de internacion con que deberia recargarse el tabaco, i que este derecho daria una entrada no mucho menor a la que produce el Estanco rebajando sus gastos. Esto es fácil de comprender desde que se convenga en que la libertad del comercio de tabaco i un derecho moderado sobre su entrada, produciría una internacion tal vez dos tantos mas abundante que la obtenida hasta la actualidad con el Estanco i la que podria obtenerse con la lei restrictiva i gravosa que presenta el Gobierno.

Por lo demas si las rentas del tabaco, no alcanzasen a cubrir segun una reforma liberal, las entradas que produce el Estanco, bien valia la pena de sacrificarse por algunos años la suma del déficit, a la existencia de un buen arreglo en este ramo i a la salvacion de ese principio ventajoso que estriva en la libertad i en las franquicias del Comercio.

Un ministro de Hacienda no debe establecer una lei viciosa a trueque de acrecentar las rentas, por que esto no es servir bien a la Nacion. Su deber está en procurarse medios de aumentar el tesoro Nacional, sin gravar al pueblo, i sin sacrificar ningun principio de libertad. Para obrar de otro modo no se necesita ciencia; i asi podríamos poner en el ministerio de Hacienda al primer patan de nuestras calles, con la seguridad de que podria llevar su título de ministro como lo lleva don Jerónimo Urmeneta.

Volveremos a este asunto, cuando entremos a examinar el proyecto del señor Infante.

Por ahora hemos sacado una consecuencia al examinar el absurdo proyecto ministerial; i es que don Jerónimo Urmeneta ha tenido el descaro mas audaz al aceptar un minis e io, sin tener para desempeñarlo ni aun los rudimentos de la ciencia económica.

CORRESPONDENCIA.

S.S. E.E. de la Barra.

Como hasta lo presente los oficiales subalternos de la Contaduria Mayor notablemente perjudicados, no han visto ni verán que el jefe de la oficina haya cumplido con el precepto que le imponen los incisos 7.°, 8.° i 9.° del art. 3.° de la lei promulgada en 18 de mayo de 839, inserta en el *Araucano* núm. 456, nos vemos en la necesidad de esplanar mas el atentado con infraccion de repetidas leyes cometida por el señor Ministro de Hacienda don Jerónimo Urmeneta de acuerdo con el señor Contador Mayor don Diego José Benavente para que el público se haga capaz de él, i juzgue imparcialmente ya que las leyes han perdido toda su virtud i garantia, primero, por haber guardádose silencio como hemos dicho en no haber reclamado del indebido despacho, segundo que ambos funcionarios han burlado impunemente el art. 4.° de la misma lei citada que dice «Para el » despacho de la Contaduria Mayor habrá cuatro

---

I al terminar estas palabras, se hallaba ya en el segundo piso de la casa, en un descanso al que daban dos puertas.

Asi que llamó, le abrió una vieja.

—¡Oh! Buenas noches, madre, ¿está pronta la cena?

—Si, i hasta está ya fria.

—¿Está ahí *él*?

—No, todavia no; pero el caballero está.

—¿Qué caballero?

—Aquel a quien teniais necesidad de hablar.

—¡Yo!

—Si, vos.

Este coloquio pasaba en una especie de antesalita con una puerta vidriera que separaba la meseta de la escalera de un gran cuarto que daba a la calle.

A traves de la puerta vidriera se veia claramente la lampara que alumbraba el cuarto, cuyo aspecto era si no satisfactorio o lo ménos soportable.

Unas viejas cortinas de seda pajiza que el tiempo habia jaspeado i blanqueado en algunas partes, algunas sillas de terciopelo de Utrech verde, un gran ropero de viejo con doce cajones, de taracea, i un viejo sofá pajizo, tales eran las magnificencias de aquel aposento.

La jóven no reconoció a aquel hombre, pero nuestros lectores lo reconocerán perfectamente: era el mismo que habia amotinado a los curiosos al paso de la pretendida reina, el hombre que habia dado los cincuenta luises para el folleto.

Un cartel amueblaba la chimenea flanqueado de dos jarroncitos de Japon azul, visiblemente hendidos.

La jóven abrió bruscamente la puerta vidriera i fué hasta el sofá, en el cual estaba sentado mui tranquilamente un hombre de buena cara, mas bien grueso que delgado, que con una mano blanca mui bella jugueteaba con una riquisima pechera de encaje.

La joven no tuvo siquiera tiempo de dar principio a la conversacion.

Aquel singular personaje hizo una especie de saludo, mitad movimiento i mitad inclinacion, i fijando en la jóven una mirada brillante i llena de benevolencia, le dijo:

—Sé lo que vais a preguntarme; pero os responderé mejor preguntándoos yo mismo. ¿Sois la señorita Oliva?

—Si, señor.

—Mujer encantadora, mui nerviosa i apasionadísima del sistema de M. Mesmer.

—Como que llego de su casa.

—Mui bien; eso, segun lo que leo en vuestros ojos, no os esplica el motivo de hallarme aqui sobre vuestro sofá, i esto es lo que deseais particularmente saber.

—Habeis adivinado exactamente, caballero.

—¿Quereis hacerme la gracia de sentaros? Si permaneceis en pié, tendré yo que levantarme tambien, i entónces no podremos hablar con comodidad.

—Podeis vanagloriaros de tener unos modales mui estraordinarios,—replicó la jóven a quien llamaremos en lo sucesivo señorita Oliva, puesto que se dignaba responder a este nombre.

—Señorita, os he visto poco en casa de M. Mesmer, i os he hallado tal como yo os deseaba.

—¡Caballero!...

—¡Oh! No os alarmeis, señorita; no os digo que os he hallado hechicera; no, eso os haria el efecto de una declaracion de amor, i no es esta mi intencion. Os ruego que no os alejeis tanto, porque me obligaréis a gritar como un sordo.

—Entónces, ¿qué es lo que quereis?—preguntó sencillamente Oliva.

—Sé,—continuó el desconocido,—que estáis habituada a oir deciros que sois hermosa; yo, aunque lo pienso asi, tengo otra cosa que proponeros.

—Caballero, en verdad que me estáis hablando en un tono...

—No os espanteis ántes de haberme oido... ¿Acaso hai aqui alguno escondido?...

—Nadie está aquí escondido, caballero; pero en fin...

—Entónces, si no hai ninguno escondido, no nos embaracemos para hablar... ¿qué diriais de una pequeña asociacion entre nosotros?

—¡Una asociacion!... Bien veis que...

—Hé ahí que volveis a confundiros. No os digo union, os digo asociacion. No os hablo de amor sino de negocios.

—¿Qué clase de negocios?—preguntó Oliva cuya curiosidad se revelaba en su verdadero aturdimiento.

—¿Qué haceis durante el dia?

—Pero...

—No temais, pues no vengo a censuraros; decidme lo que os agrade.

—No hago nada, o hago lo ménos posible.

—Sois perezosa.

—¡Oh!

—Perfectamente.

—¡Ah! ¿Decis perfectamente?

(Continuará.)

„ contadores de resultas que nombrara el gobierno „ por esta primera vez (que fué cuando se dictó la „ Ordenanza en 839) debiendo hacerse los nom- „ bramientos en lo sucesivo a propuesta en terna del Contador Mayor„ i tercero que teniendo este jefe en su misma oficina i sobre su propia mesa la Real Orden o cédula de 18 de octubre de 792, lei vijente, i la lei patria de 12 de julio de 821, que mandan se atiendan precisamente a los empleados subalternos para sus ascensos, no solo dentro de las mismas oficinas en que sirvan, sino tambien como es justo i debido para los empleos de jefes de ellas, siempre que no lo desmerescan, para cuyo efecto se hagan formar libros de asientos que esprese el sueldo que disfrutan, tiempo de servicio, edad, su desempeño con las notas correspondientes de aptitud, conducta i aplicacion; es de admirar al mas patan, como se violan estas por el propio jefe, que a su ascenso prestó el juramento de guardarlas i hacerlas cumplir, i lo que es peor, que el infeliz empleado subalterno queda de hecho sin recurso para hacer valer sus derechos por las infracciones cometidas a vista i paciencia de innumerables personas de providad, de hombres encanecidos, de jóvenes que comienzan a respetar la lei, i en fin de todo un pueblo que no separa la vista de los buenos o malos actos. Es imposible que la conciencia de estos jefes supremos, que han intervenido en arrebatarles a multitud de familias pobres, pero honradas el alimento que sus padres, hermanos o bienhechores habian sabido adquirir a costa de dilatados años de buenos servicios, deje de roerles por mas que aparenten justicia o economia fiscal, pues el propio despacho, que se ha copiado a la letra en el número 2.343 de este diario, hace ver lo contrario en uno i otro caso. Aqui deberiamos preguntar si estos perjuicios que referimos, i los que se causan a la Hacienda pública, son los que apunta el art. 99 de nuestra carta constitucional. El respetable público, i los padres de la patria contestarán, i entónces continuaremos las otras muchas observaciones que restan sobre este hecho, que hasta los ménos apasionados han tenido que admirar.

Los amigos del Callado.

Entre los ascensos al coro de la iglesia Metropolitana, a mas del hecho en el asesor de Marcó, de que Udes. dieron noticia, merecen notarse los del mui conocido Aristegui i el de un tal Ulloa. Si el ascenso de Meneses es una afrenta i un vilipendio arrojado al patriotismo por la impúdica mano de Varas, el de Aristegui debe apreciarse como un razgo del mas sucio favoritismo i como un grave insulto hecho al coro eclesiástico.

Cuales son los méritos de Aristegui para anteponerlo a un Navarro, a un Valdes, a un Urive, a un Hernandez ¿No encontramos otro que aquella celebérrima sentencia, en la que *sin citar ni oir la defensa* del acusado, POR VIA DE CORRECCION SE LE DESTITUYE DE SU EMPLEO, SE LE CONDENA A UNA RECLUSION POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES, SIN QUE PUEDA CONFESAR O PREDICAR I SE LE PRIVA POR CUATRO AÑOS DE VOTO EN LOS CAPITULOS DE SU ÓRDEN, todo por VIA DE CORRECCION i por el escandaloso delito *de ser fraile i sin perjuicio de aumentarse esta pena.*

¿I cuales son los méritos del tal Ulloa? Tampoco encontramos otros que el compadrazgo con Montt, el de servir a este de lacayo cuando aqui se paseaba con él por las calles, cediéndole a cada momento el lado de la vereda: tal ha sido el servilismo de este menguado, con el que ha llegado a escalar un asiento en el coro.

Veamos ahora quienes son esos respetables sacerdotes que han sido postergados: un Valdes, que a su sólida virtud, agrega los grandes servicios prestados a la iglesia, dirijiendo en el Seminario a la juventud destinada a la carrera eclesiástica: un Urive que a su virtud, a los méritos contraidos en el servicio parroquial, i a su larga antiguedad en el coro, reune el haber sido uno de los denodados patriotas de nuestra revolucion, cuyo patriotismo le valió el glorioso destierro en Juan-Fernandez junto con los demas compañeros de su dulce infortunio; i finalmente un Fernandez, quien en el largo tiempo que sirvió de cura en San Felipe, echó los cimientos de la iglesia matriz i fué un verdadero padre de su grei, predicándole insesantemente la palabra divina, cuyos méritos reconoció el Senado proponiéndolo en la terna para el obispado de Chiloe. Pero estos méritos no conoce el ministro Varas; hoi no se premia la virtud, el talento, ni el desinteres, sino solo el servilismo i la bajeza. Miéntras se postergan a estos sacerdotes venerables i patriotas esclarecidos, se premia i asciende a un Ulloa, i para mayor verguenza a un Meneses, al acesor de Marcó, cuya destitucion fue solicitada por el inmortal Argomedo ¡¡Verguenza sobre ese Ministerio!!

Un amante de la justicia.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

SESIOM DEL VIÉRNES.

I.

La lei de instruccion primaria que ha discutido la Cámara de diputados, es una traduccion hecha por Domingo Faustino, de una lei existente en Alemania. Como la traduccion fué adoptada a ciegas por don Manuel Montt i presentada a la Cámara como parto de su caletre, ha resultado que en la discusion se ha tropezado con algunos inconvenientes nacidos de presentar sin mucho exámen para Chile una lei tomada de otra nacion.

En la discusion del viérnes último, el señor Lastarria tropezó en la traduccion discutida con un *Consejo de instruccion pública* i como tal consejo no existe en Chile, el diputado Lastarria propuso que se escribiese en la lei *Consejo de la Universidad*, que es el cuerpo que la lei del pais i todos conocemos.

El señor Presidente de la Cámara quiso dejar por esto el art. para 2.ª discusion, por no estar presente al autor del proyecto; pero convencido de que la modificacion propuesta era sencilla i mui justa, pasó a dar por aprobado el art.

El *diputado* Gallo, que siempre ha de hechar bolas a la raya, saltó en estas circunstancias para decir: *vaya por mí la segunda discusion;* con lo que creyó haber dicho algo i se arrellanó en su asiento.

El *Diputado*, Gallo va progresando rapidamente como representante de la Nacion, en cuanto al uso de la palabra: en el año 48 cantó, i cuando lo vimos dar sus patadas, aun que sin tino, convenimos en que el diputado era *gallo* aunque algo *bruto*; pero llegó el año 49 i el gallo del año anterior tomó aspecto de capon i *cacareó*; en la actualidad el capon ha hechado moco i plumas negras, se hincha i escarba; lo que ha venido a probarnos que por una rara metamórfosis el gallo convertido en capon, ha llegado a ser un respetable *pabo* que apénas puede decir *cló*.

II.

La incidencia mas notable de la sesion de antenoche, fue la discusion habida entre los diputados Errázuris, Eyzaguirre i Taforó. Sostuvo el primero que era peligroso e imprudente dar a nuestros párrocos injerencia en la educacion, i sostuviéronle lo contrario los otros dos representantes.

Los señores Eyzaguirre i Taforó se hallaban en el caso de replicar al señor Errázuris, por el hábito que visten, pero este diputado tenia sobrada razon para oponerse al artículo en debate.

¿Qué resultaria de dar a los curas injerencia en las escuelas? Que querrian dominar en ellas i dirijir la educacion. Ahora bien! ¿que sucederia en este caso, si las jerarquias de la iglesia en Chile dependiesen del modo siguiente:

Los curas del arzobispo,
el arzobispo de su secretario,
su secretario de un club político i de los jesuitas,
i estos i aquel de las mezquinas pasiones humanas?

Claro es que la educacion se resentirá de las pasiones que abrigaban los que eran el foco de su direccion, i tal vez vendria a ser un instrumento favorable a la ambicion i al fanatismo.

Este es un caso, que bien puede no suceder jamas; pero la lei debe estar a las duras como a las *maduras*.

SS. EE. de la *Barra*.

Sírvanse Udes. insertar en su apreciable diario las líneas siguientes:

Me he horrorizado con una carta dirijida al señor D. Fernando Urizar Garfias, inserta en el número 14 del titulado, *Verdadero Chileno*, que con mucha razon se le podria llamar el Verdadero Godo anti-nacional i corruptor de las costumbres de un pueblo entero.

Me he atrevido a hacer esta indicacion por la prensa sin tener la menor relacion con el señor Urizar, ni ménos tener el gusto de conocerlo de vista, solo llevado de un sentimiento noble i jeneroso hácia aquel a quien tan indignamente se denigra con el lenguaje mas safio i virulento que se ha conocido: jamas creí que un periodico que lleva por divisa „libertad en el órden„ fuese capaz de tocar las personalidades, i mucho ménos mezclarse en la vida privada de los hombres que se distinguen haciendo toda clase de sacrificios por sostener los derechos libres de sus conciudadanos; tarea que debe quedar gravada eternamente en todo corazon que abrigue el fuego sagrado de la libertad.

La prensa ministerial ha lleva siempre por timon de sus inicuos planes la mala fé, el grosero lenguaje de sus escritos, el servilismo i toda clase de vituperaciones, (contra los sostenedores del partido de oposicion) por sostener la impotencia de un gobierno déspota i tirano, cuya unica aspiracion es mancillar el nombre de libertad, i dominar a los hijos de Chile con el ferreo yugo de la opresion.

Bástame por ahora rendir este pequeño homenaje de mi gratitud al señor Urizar, como igualmente a los que encabezan el partido opositor. En adelante trataré de atacar cualquier descaro con que los retrógrados tengan la osadia de calumniar con su acostumbrada maledicencia, el nombre de alguno de los sostenedores del derecho individual i bien público.

Un amigo de la justicia.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 20.ª DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 13 *de Mayo de* 1850.

Se dará la primera representacion de la magnifica trajedia lírica en tres actos del maestro Sanelli.

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia	*Sr. Bastoggi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller de los ocho	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque	*Sr. Raspiani.*
Lapo, familiar de los Strozzi	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanos.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco' ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.— El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes; se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.— La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.— Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.— Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.— En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

creto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 7 SANTIAGO Mártes 11 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, bodica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde toda remitida en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

MARTES 11 DE JUNIO DE 1850.

Los mayorazgos.

ARTÍCULO 1.°

Una de las cuestiones importantes, que llaman en la actualidad la atencion de todos, es la que rueda sobre la abolicion de mayorazgos.

Varias veces despues de promulgada la constitucion de 33, se ha intentado destruir esas instituciones de los tiempos atrazados; pero encontrándose siempre el obstáculo del oro, puesto por las personas interesadas en conservar las vinculaciones, la cuestion se ha olvidado o ha producido cuando mas algun mal proyecto que en vez de destruir radicalmente el mal, tendia a mantenerlo, reglamentándolo i organizándolo.

La animacion de la época actual, que tanto vigor i novedad presta a los hombres i a las ideas, ha venido a producir repentinas creaciones en ese campo de la reforma, en donde hasta hoi se habia marchado con temor i procurando siempre contemporizar con las preocupaciones i con las leyes del pasado.

El hacha de la revolucion que destruyó el prestijio i la existencia de los títulos, no pudo en todo su vigor destruir la existencia de los mayorazgos.

Los interesados en mantener las instituciones bárbaras, pudieron contemporizar con la igualdad de la revolucion despojándose de un título i saludando la aparicion de la República; pero al apoyar de esta manera a la revolucion, exijieron el *statuo quo* en aquellas instituciones a que estaban ligadas sus grandes fortunas.

He aquí porque razon los revolucionarios de 1810, tuvieron que dejar existentes los vínculos i algunas otras bárbaras instituciones de la colonia, cuya destruccion hubiera quitado algunos poderosos sostenedores a la causa de la independencia.

Despues de los embates de la revolucion; despues de las luchas políticas que se sucedieron en el pais hasta el año 1828, los hombres de reforma pocas ocasiones tuvieron para consagrarse a la destruccion de los códigos e instituciones monárquicas.

Pero llegó esa época en que la sociedad chilena sintió el calor vivificante de la revolucion en las ideas; esa época en que la libertad de la prensa i la de asociacion fué un hecho; esa época en que el liberalismo llegó a la demagojia; i en que lo liberal de las ideas alternaba con lo intempestivo de las reformas proclamadas; esa época en fin que produjo la constitucion del año 28. Este movimiento revolucionario trajo por consecuencia una reforma hasta cierto punto completa en el modo de ser de la República, i uno de los resultados de esa reforma fué la abolicion de los mayorazgos.

La constitucion del año 28, cayó con sus liberales, aunque intempestivos principios; i cayó para ser reemplazada por la constitucion de la actualidad, dictada en los momentos de un combate i a propósito para restrinjir i estrechar el horizonte a todo sentimiento liberal, a todo principio reformador, a toda idea que abriese campo al desarrollo del elemento popular. El partido que dictó esa constitucion contaba entónces como a sus mas seguros apoyos a todos los mayorazgos, turbados en la posesion de sus riquezas por el liberalismo de la constitucion que presentó al pueblo el partido liberal.

La constitucion del año 33, anuló la constitucion del año 28 i de consiguiente restableció en su antiguo vigor los vínculos.

Esta habia sido hasta ahora la creencia de todos los que asistieron a la caida i a la proclamacion de ambas constituciones, i la de los que hemos comenzado a pensar bajo

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. II.

LA SEÑORITA OLIVA.

(Continuacion.)

—Sin duda, ¿Qué me importa que seais perezosa! ¿Os gusta pasearos?

—Muchisimo.

—¿Ir a los teatros, a los bailes?

—Mucho.

—¿Vivir regaladamente?

—Sobre todo.

—Si yo os diese veinticinco luises al mes, ¿me desechariais?

—¡Caballero!

—Querida Oliva, veo que volveis a dudar. Sin embargo habiamos convenido en que no os espantariais. He dicho veinticinco luises como habria dicho cincuenta.

—Preferiria cincuenta a veinticinco; pero lo que prefiero sun a los cincuenta es el derecho de elejir mi amante.

—¿Voto a brios! Ya os he dicho que yo no quiero ser vuestro amante; asi no os mortifiqueis.

—Entónces, ¿voto a brios! digo yo tambien, ¿qué querreis que haga para ganar vuestros cincuenta luises?

—¿Hemos dicho cincuenta?

—Si.

—Bien, sean cincuenta. Me recibiréis en vuestra casa, me pondreis la mejor cara posible, me daréis el brazo cuando yo lo desee, me aguardareis donde yo os diga.

—Pero, caballero, yo tengo un amante.

—I bien, ¿qué?

—¿Como qué?

—Si... despedidle ¡voto a sanes!

—¡Oh! Yo no despido a Bausire así como quiera.

—¿Querreis que yo os ayude a despedirle?

—No, pues le amo.

—¡Oh!

—Un poco.

—Es precisamente demasiado.

—Pues es como os digo.

—Entónces, pase en cuanto a Bausire.

—Sois de buen acomodo, caballero.

—Si, pero a condicion de tener mi desquite. ¿Os agradan las condiciones?

—Me agradan si me las habeis dicho todas.

—Escuchad, querida mia; he dicho todo lo que tengo que decir en este momento.

—¿A fe de caballero?

—A fe de caballero. Sin embargo ya comprenderéis una cosa.

—¿Qué cosa?

—Que si por casualidad tuviese yo necesidad de que fueseis mi querida.

—¡Ah! mirad, caballero: jamas tiene uno necesidad de eso.

—Pero si de parecerlo.

—¡Oh! En cuanto a eso pase tambien.

—Pues bien, quedamos corrientes.

—Tocad los cinco.

—Hé áqui el primer mes anticipado.

—I le alargó un paquete de cincuenta luises sin tocar siquiera la punta de sus dedos; i como ella vacilase se los deslizó en el bolsillo de su vestido, sin rozar con la mano aquella cadera tan redonda i móvil que los mas finos catadores de España no habrian desdeñado con o él.

Apénas habia llegado el oro al fondo del bolsillo, cuando dos golpes secos dados en la puerta de la calle, hicieron a Oliva saltar hacia la ventana.

—¡Dios de misericordia!—esclamó.—¡Escapáos pronto, porque es el!

—¡El! ¿quién es el?

—Bausire... mi amante; pero ¿qué haceis que no os moveis?

—¡Ah! A fe mia, tanto peor!

el imperio de la última.

Hasta los mismos lejisladores que habian tratado de llevar alguna reforma a la institucion de mayorazgos, partian del supuesto de que esa institucion estaba reconocida i apoyada en la constitucion del Estado.

Pero al fin el movimiento social a que asistimos, arrastró la intelijencia vigorosa de un jóven a ocuparse de esa importante cuestion; i esta feliz circunstancia nos ha dado un trabajo serio i detenido, en que se ha puesto en claro que la constitucion actual no ha rechazado el artículo de la constitucion de 28 en que los mayorazgos eran disueltos. El jóven que en un solo escrito ha resuelto una cuestion en cuyo debate se habian ocupado hasta ahora los hombres que se anuncian como de aventajada intelijencia, ha puesto la cuestion a la órden del dia i ha provocado el proyecto del diputado Bello que entraremos bien pronto a examinar.

Cuando se ha probado de una manera que no admite dudas, que la constitucion actual dejó existente en sus pájinas el espíritu de la constitucion de 28 en lo relativo a bienes amayorazgados, se ha probado tambien que desde el año 30 hasta la fecha los mayorazgos han existido contra toda lei, contra la disposicion de nuestro código i del espíritu de nuestro sistema.

Los mayorazgos pues son en el dia una ilegalidad, un insulto a las sábias disposiciones que los disolvieron, un insulto al pueblo i al buen sentido que claman dia a dia por la abolicion de esa monstruosa i desigual institucion.

Entremos, pues, a hacer cumplir la lei existente descubierta recientemente por Bilbao; entremos a destruir ese padron de los viejos tiempos i hagamos esta obra santa en obsequio de la igualdad, de la humanidad, de nuestra industria i de nuestro decoro nacional.

TIRANÍA ESPANTOSA DE LOS MINISTERIALES.

D. Francisco Ovalle Bezanilla, es el corresponsal del «Mercurio» de Valparaiso; i alguno de los hombres a quienes tan soez como injustamente zahiere en sus artículos de correspondeucia, tienen para él el atroz delito de haber prestado constantes i jenerosos servicios a personas que le tocan mui de cerca.

Aviso a la policia.

Sabemos que en la noche del dia tres dejunio ondeaba a la luz de los faroles en el palo de bandera de la casa de don Victorino Garrido, una cola de siete decolores, en celebracion del triunfo obtenido en la eleccion de Presidente de la Cámara de Diputados, que debió ganarse por cuatro votos, segun lo aseguró al Presidente de la República una comision del club de los retrógrados.

Una señora de la casa hizo grandes esfuerzos para arrancarla, pero por mas que tiranteó la cola, no pudo safarse, hasta que el dueño de casa la arrancó en persona i la llevó a la mesa del té, donde los retrógrados victoreaban su triunfo con mustio semblante.

CÁMARAS.

BOSQUEJO DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyeron dos mensajes del Ejecutivo, el 1.° sobre que la Cámara acuerde un suplemento de 16,000 ps. al presupuesto para el sostenimiento de la escuela de artes i oficios, i el 2.° proponiendo rebajas en los derechos sobre cartas. Se dió 2.ª lectura al proyecto del Diputado Bello sobre disolucion de mayorazgos. Se leyó tambien el informe de la comision de la guerra relativo al mensaje del gobierno, en que pide autorizacion para que residan cuerpos del ejército en el lugar de las sesiones de la Cámara i 10 leguas a la redonda.

En seguida se pusieron en 2.ª discusion los artículos que quedaron pendientes sobre el proyecto de instruccion primaria. El artículo 5.° se aprobó habiendo retirado su indicacion el señor Seco. En el artículo 7.° huvo una larga discusion sostenida por los Diputados Eizaguirre i Taforó contra los señores Montt i Renjifo. Sostenian los primeros que no era justo ni legal el que se obligase a las monjas a establecer una escuela i los segundos combatian esta opinion apoyando el artículo. La indicacion del señor Eyzaguirre para que se exonerase a las monjas de esa carga, fue votada i desechada por 28 votos contra 19 i el artículo fue aprobado tal como se encontraba en el proyecto.

Se suspendió la sesion, i a 2.ª hora se puso en discusion el título 2.° del mismo proyecto tomándose por base, los artículos de la comision. Pidió la palabra Renjifo i sostuvo el proyecto orijinal que establece una contribucion directa i jeneral para mantener la instruccion primaria. El señor Sanfuentes miembro de la comision informante, replicó al señor Renjifo i le probó que era estenporánea e innecesaria la contribucion que propone el proyecto Montt. Pidió en seguida la palabra el señor Montt pero siendo la hora avanzada quedó este diputado con la palabra para la sesion próxima i se levantó la presente.

—¡Cómo tanto peor! ¡Cuidado, porque os va a hacer tajadas!

—¡Bah!

—¿No ois cómo llama? Va a echar abajo la puerta.

—Mandad que le abran; ¡qué diablo! ¿porqué no le dais un picaporte?

I el desconocido se tendió sobre el sofá diciendo en voz baja:

—Necesito ver a ese perillan para formar juicio acerca de él.

Los golpes continuaban, mezclados con espantosos juramentos que subian mucho mas arriba del segundo piso.

—¡Ia, maure! ¡Corred a abrir!—dijo Oliva mui furiosa.—I en cuanto a vos, caballero, si os sucede alguna desgracia, tanto peor para vos.

—Asi es, tanto peor para mi,—repitió el impasible desconocido sin moverse del sofá.

Oliva escuchaba palpitando sobre la meseta de la escalera.

CAPITULO III.

MONSIEUR BEAUSIRE.

Oliva salió al encuentro de un hombre furioso que con las manos estendidas, la cara pálida, el vestido en desórden, invadia el aposento lanzando roncas imprecaciones.

—¡Beausire! ¡vamos, Beausire!—dijo Oliva con una voz no bastante acustada para desmentir su valor.

—¡Suéltame!—gritó el recienvenido desembarazándose brutalmente de los brazos de Oliva.—I continuando en un tono progresivo, añadió:

—¡Hola! ¿conque no me abrian la puerta por que habia aqui un hombre! ¡Hola! ¡hola!

Como hemos dicho el desconocido habia permanecido en el sofá en una actitud tranquila e inmóvil, que M. Beausire debió tomar por indecision o por espanto.

Llegó enfrente de aquel hombre rechinando los dientes de un modo siniestro, i dijo:

—¡Supongo que me respondereis, caballero!

—¿Qué queréis que os diga, querido señor Beausire?—replicó el desconocido.

—¿Qué haceis aqui? i primeramente ¿quien sois?

Soi un hombre mui pacífico a quien estais poniendo unos ojos espantosos, estaba hablando con esta señorita con todo el decoro debido.

¡Oh! Si, de seguro, ¡con todo el decoro debido!

—¡Cállate tú la boca!—vociferó Beausire.

—¡Despacio! ¡despacio! No trateis con tanta aspereza a esta señorita que está del todo inocente, i si estais de mal humor.

—Si, lo estoi.

—Habrá perdido en el juego,—dijo Oliva a media voz.

—¡Estoi despojado, muerto de todos los diablos! —dijo roncamente Beausire.

—I no os disgustaria el despojar un poquito a algunos; eso se concibe, querido señor Beausire,— dijo sonriendo el desconocido.

—¡Dejémonos de bromas, i hacedme el gusto de largaros!

—¡Oh! señor Beausire, un poco de induljencia!

—¡Por vida de todos los diablos! Levantáos i hablad, o sino hago trizas el sofá con cuanto está encima.

—No me habiais dicho, señorita, que el señor Beausire tenia estas lunas; ¡Cuerpo de Crispo! ¡qué ferocidad!

Bausire, exasperado, hizo un gran movimiento teatral, i para desenvainar la espada describió con los brazos i la hoja un círculo de diez pies de circunferencia a lo menos.

—Por última vez,—dijo, levantaos, o de lo contrario os clavo contra ese respaldo.

—En verdad que no cabe mas importunidad,— respondió el desconocido desenvainando suavemente con la mano izquierda la espadita que habia puesto tras de si sobre el sofá.

Oliva principió a dar agudos gritos.

—¡Señorita! ¡señorita! callaos,—dijo el hombre tranquilo, que ya habia empuñado su espada sin levantarse de su asiento;—callaos, por que sino van a suceder dos cosas: la primera, que aturdiréis al señor Beausire, i él se hará ensartar; la segunda que subirá la ronda, os aporreará i os llevará derechito a San Lázaro.

Oliva reemplazó los gritos con una pantomima de las mas espresivas.

El espectaculo era curioso. De un lado, M. Beausire despechugado, beodo de rabia, descargaba estocadas sin alcance ni táctica a un adversario impenetrable. Del otro, un hombre sentado en el sofá, con una mano tendida sobre la rodilla i la otra armada, parando los golpes con ajilidad, sin sacudidas, i riendo de un modo capaz de espantar al mismo San Jorge.

CORRESPONDENCIA.

Las sombras ilustres de la revolucion.

¡Que dichosos son esos momentos en que uno se sustrae a las despreciables sujestiones del egoismo, para contemplar lo que hai de mas grande i magnífico en el corazon del hombre: de ese ser que es la nada, pero que por la voluntad de su autor arde en su alma una chispa de aquel fuego divino i eterno!—¡Ah nunca será suficiente la intelijencia del hombre para tributarle un homenaje digno de ÉL!— —Es demasiado estrecha para comprender la alteza de tan Gran Ser. . . . . . , ...

. . . .

Estoi delante de aquellos monumentos que el tiempo no se atreve a destruir:—los sepulcros de los que murieron por la libertad de su patria, sí; estoi delante de esas pájinas mudas que hablan bastante al corazon de los pueblos, para recordarles dia por dia la memoria de las grandes acciones; de esas acciones que en su recuerdo llevan impreso el carácter que las inmortalizó.

Ya me siento aliviado del peso enorme que agovia a los mortales en el empeño constante de atesorar bienes inútiles; i en su lugar siento una aspiracion, un fin: ver un dia a mi patria gozando a la sombra de la libertad i de todas las virtudes sociales, los dulces frutos que produce un gobierno justo i sabio.

La oscura morada de los espíritus, la que a nadie le es permitido traspasar sin haber pagado primero el tributo a la mortalidad, se abre delante de mi—Allí veo las sombras de esos monstruos infernales que han aflijido a la humanidad con los mas inauditos tormentos; las de esos que han hecho derramar lágrimas de sangre a sus desgraciados pueblos; i allí las de esos que en los festines se hacian servir el vino en el cráneo de sus enemigos—Sí, viven allí para sufrir un tormento inacabable.

¡Pero que distinto sucede con las de esos seres virtuosos que en su denuedo heróico exalaron el último suspiro por la felicidad de sus hermanos! En sus sienes brillan coronas de diamantes i de zafir; i una alegria siempre eterna, una gloria siempre inmortal les acompaña siempre.

—Yo recorria aquel lugar donde reina un silencio imperturbable, miraba con temor aquellos rostros venerables; pero bien luego mis ojos se hallaron con las sombras de los héroes de mi patria.

—¿Quien os ha traido aqui me dijo uno de ellos?

—La esperanza de encontrar un consuelo a los males que nos aflijen. . . . .

—¿I qué, replicó, no han sido suficientes tantos años de sufrimientos para enseñaros vuestros deberes?—¿Acaso el sueño de la muerte se ha apoderado de vosotros?—¿Olvidasteis el ejemplo de vuestros padres?—O la esclavitud ha apagado todo sentimiento jeneroso?

—¡Ah repuse, sin poder contener las lagrimas—. . . . .El despotismo ha enervado todas las virtudes republicanas; la intriga, la cabala i la ambicion han invadido el santuario de la libertad.

—¿I no os avergonzais de confesarlo?

No pude desplegar mis labios i solo aguardé a que la sombra continuase.

—¿Que se hicieron aquellos tiempos heroicos en que el hombre ardia en el mas fervoroso entusiasmo hacia la causa que defendia?

—¿No existen aquellos corazones magnánimos que sacrificaban los intereses mas caros a la esperanza de ver a su pais brillando en medio de la grandeza i de la gloria?—Sin duda esos corazones se han entumido bajo la corteza de hielo que los cubre.

—Desde hoi está pendiente sobre vuestras cabezas la espada de Damocles; o sois para siempre libres, o vivireis eternamente esclavos; o Chile figura con orgullo entre las naciones sud-americanas, o su nombre será borrado de la lista de aquellas—con un baldon odioso.

—Escojed entre deber a vosotros mismos la gloria de gobernaros, o la deshonra de ser dominados por un poder ominoso i despreciable.

—Veinte años a que una familia convierte en patrimonio suyo este pais tan amado por nosotros i tan poco considerado por sus déspotas.

Dia llegará en que la maldicion i la verguenza confundan en el desprecio a esos enemigos de la nacion; i perseguidos por un remordimiento inseparable, el clamor de las víctimas resonará en sus conciencias i en sus oidos con una voz terrible—. . . . .

. . . .

La sombra guardó silencio i yo no quise causarle un nuevo suplicio.

B.—T.—L.—

Ojo i Ojo grande.

De voz en cuello debemos todos los cuerdos publicar que el redactor del *Araucano*, órgano oficial está loco, o al ménos que mas de una chaveta tiene floja i véalo el publico. En el exordio de su número 1091. Trata de calificar por legal la injusticia atroz que cometió el Gobierno al haber nombrado Contador de resultas al español Minvielle con postergacion de empleados envejecidos i decididos patriotas que con mejores actitudes i recomendable subordinacion sirven en la misma oficina. Dice en su exórdio, «que el sistema de oposicion a «todo trance, hace cargos a lo que es digno de «alabanza, desentendiendose de la razon i de la » conveniencia jeneral; i que al tomar el gobier» no esta medida tuvo presente el cumplimiento » de la Real cédula de 22 de enero de 1815 res» pecto del señor Minvielle.» Peregrino descargo para justificar lo injusto por lo legal, i lo arbitrario por digno de alabanza. La real cédula citada manda que los empleados rentados, como lo era el señor Minvielle con 1,200 pesos de las arcas nacionales, no se distraigan bajo ningun pretesto a otras tareas particulares, sino que deben emplearse precisamente en sus destinos: es público i notorio que este individuo rentado por la nacion no asistia al ministerio en donde estaba la mesa de su atinjencia, porque ocupaba el tiempo en su colejio de especulacion, i que lejos de privarle de la renta por tan punible falta, es digna de alabanza, justicia i verdadero premio aumentarle 300 pesos mas sobre los 1200 que indebidamente se le pagaban. Esto si que es saber discernir lo justo de lo injusto, lo blanco de lo negro, i lo pequeño de lo grande. Un amanuense de cualquier curial, o inspector de barrio tendria mas discernimiento que el redactor mismo de un periódico oficial. ¿I a este es al que se le paga de las arcas nacionales cien to de cientos de pesos? Como se conoce lo poco que se cuida de dar la verdadera inversion a los caudales públicos.

El imparcial.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 20.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 13 *de Mayo de* 1850.

Se dará la primera representacion de la magnifica trajedia lírica en tres actos del maestro Sanelli.

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia.	*Sr. Bastoggi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi.	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi.	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa. . . .	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa.	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller de los ocho. . . .	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque.	*Sr. Ruspinni.*
Lapo, familiar de los Strozzi	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanos.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un joven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M[illegible]
Su precio dos reales.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomarlos la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta; vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco menos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargo tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguira perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alevosa de un malvado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 200 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia; en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i ha ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano:* contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no pariendome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 8 SANTIAGO Miércoles 12 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale so'mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yante. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1850.

Nueva contribucion sobre el pueblo propuesta por Montt.

El ex-ministro Montt pretende en su proyecto sobre instruccion primaria, crear otra contribucion a mas de las existentes en la actualidad.

Cuando el erario público puede sostener la educacion primaria que se necesita en la República, ¿con qué objeto se le exime de esta carga para echarla sobre el pueblo?

El ministro Montt que fué el mas empeñado en la cuestion sobre aplazamiento de las contribuciones, lleva su intento hostil contra el pueblo, hasta procurar gravarlo con una contribucion mas. Entónces sostuvo que todas nuestras contribuciones debian aprobarse a ciegas, a pesar de la voz de la mayoría republicana, que pedia un tiempo suficiente para examinar si las contribuciones eran equitativas i justas. Hoi trata de imponer una contribucion mas, eximiendo al Erario de todo gasto en la educacion.

Conozca el pueblo a los hombres que pretenden rejir sus destinos: se quiere cargar sobre el pobre una contribucion i aliviar de un gasto preciso al erario sin haber para ello otra razon, que la de estar ese erario, entre las manos de los absolutistas, i necesitar por consiguiente tenerlo repleto.

La lei que establece una contribucion más en la actualidad, es mala lei. El pueblo paga serenos, alumbrado, diezmo, catastro i otras contribuciones onerosas i fuertes. Venir a recargarlo es intentar desesperarlo bajo el peso de los impuestos.

En la actualidad el erario público *puede* i de consiguiente *debe* aliviar las cargas del pueblo i no contribuir a aumentarlas.

No son los ricos los que pagan las contribuciones: ellas recaen al fin sobre el pobre; i esta es la razon porque nos opondrémos siempre a todo nuevo impuesto.

El rico paga la contribucion; pero para ejecutar ese pago cuida de aumentar el precio de arriendo a sus propiedades o de subir el precio de los alimentos; i he aquí como es el pobre quien carga esclusivamente con el pago de las contribuciones.

El erario puede gastar 100,000 pesos en la educacion i apénas gasta cuarenta i tantos mil. Miéntras tanto el ejército nos importa una cantidad de siete cifras, en el culto se gastan cerca de ochenta mil pesos; i para atender a la educacion se proponen contribuciones i gabelas.

Las obras de Montt lo dan a conocer de una manera que no admite dudas: ¿qué piensa el pueblo del hombre que lo sacrifica por guardar en la caja pública algunas cantidades, seguramente porque se tiene el fin de hacerlas servir a fines políticos?

Si la contribucion propuesta por Montt no fuera rechazada, el pueblo deberia protestar contra la aprobacion de esa lei, adoptada i presentada por el solo hombre que hace en Chile alarde de ser enemigo del pueblo.

Tomamos del *Aconcaguino*, la siguiente carta, dirijida

Al Exmo. Sr. Jeneral Búlnes.

Santa Rosa, junio 5 de 1850.

Miéntras mas se medita, jeneral Búlnes, sobre la situacion actual del pais, mas i mas se admira vuestra loca ambicion.

Yo miro todos los pueblos de la República, miro los jefes de provincia, el ejército, las clases todas de la sociedad, i en ninguna division no quiera una debil base donde pudiera afianzarse la dictadura.

Sin duda que para vos es facil revolucionar al

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO II.

LA SEÑORITA OLIVA.

(Continuacion.)

La espada de Beausire no habia podido conservar la línea un solo instante, por hallarse en continuo movimiento a causa de los quites de su adversario.

Beausire principiaba a fatigarse, a dar resoplidos; pero la cólera habia hecho lugar a un terror involuntario, pues reflexionaba que si aquella espada complaciente queria alargarse, estenderse en un pase, era llegada su última hora. Apoderóse de él la incertidumbre, partió a fondo, pero no dió mas que en el primer tercio de la espada del adversario. Este la enganchó vigorosamente, i le desarmó haciendo volar la espada como una pluma.

La espada se enfió por el cuarto, atravesó un vidrio de la ventana, i desapareció.

Beausire no sabia ya qué hacer.

—¡Oh! señor Beausire,—dijo el desconocido;—tened cuidado, porque si vuestra espada cae de punta i pasa por debajo alguno, lo puede matar!

Beausire, vuelto en si corrió a la puerta i se precipitó a la escalera para recojer su arma i evitar una desgracia que hubiera podido embrollarlo con la policía.

En este interme lio, Oliva cojió la mano del vencedor i le dijo:

—¡Oh! Caballero, sois esforzadísimo; pero Beausire es traidor, i ademas me comprometeis si os quedais aquí. Cuando hayais marchado, es seguro que me golpeara.

—Entónces me quedo.

—No, no; ¡por favor! Cuando él me golpea, tambien le golpeo a él, i soi siempre la mas fuerte; pero entónces es porqué no tengo que guardar ningun miramiento. Os suplico que os retireis.

—Reflexionad bien una cosa, hermosa mia; i es que si marcho voi atropezarlo abajo, o bien azechándome en la escalera, volveremos a baturnos, i en una escalera no se paran los golpes como en un canapé.

—¿I entónces?

—Entónces mataré a Beausire, o me matará el.

—¡Dios mio! verdad es; ¡no tendriamos mal escándalo en la casa!

—Debemos evitarlo, i de consiguiente me quedo.

—¡Salid por el amor del cielo! Subid al piso de arriba hasta que él haya entrado, pues creyendo hallarnos aquí, no irá a buscaros en ninguna otra parte, i una vez haya puesto los pies en este aposento, ya me oireis cerrar la puerta con llave; yo aprisionaré a mi hombre, i me meteré la llave en el bolsillo. Entónces, miéntras yo me bato valerosamente para ocupar el tiempo, emprended vuestra retirada.

—Sois escautadora; ¡hasta otra vista!

—¡Hasta otra vista! ¿i cuando será?

—Esta noche, si gustais.

—¡Como esta noche! ¿Estais loco?

—¡Pardiez! Si, esta noche. ¿No hai baile en la ópera esta noche?

—Pero haceis cargo que son ya las doce.

—Bien lo sé, pero que importa?

—Necesitamos domino.

—Beausire irá a buscarlos, si sabeis batirle.

—Teneis razon,—dijo Oliva riendo.

—I ahí teneis diez luises para los disfraces,—dijo el desconocido riendo tambien.

—¡Adios! ¡a dios! gracias!

—I le empujó hácia la escalera.

—¡Bueno! Está cerrando la puerta de abajo,—dijo el desconocido.

—No hai mas que un pestillo i un cerrojo por el interior. ¡Adios, que ya sube!

—Pero si por casualidad fuéseis batida, ¿cómo me lo enviariais a decir?

Oliva se puso a reflexionar.

—¿Debeis tener criados?—dijo.

—Si, dejaré uno apostado bajo vuestras ventanas.

—Perfectamente, i que mire hácia arriba hasta que le caiga un billetito sobre las narices.

—Mui bien. ¡Adios!

pais, porque habeis sabido enjendrar odios terribles entre los partidos que se combaten. Pero, con qué contais para dominar aquella situacion?.... ¿con el ejército, diréis? pero el ejército no os es adicto, ni basta ese corto número de soldados para encadenar a Chile.

¡Contais con el envilecimiento del Pueblo? ¡Fatal error!—una vez que el pueblo se presente armado para recuperar sus libertades, el envilecimiento desaparece, i donde pensais encontrar un esclavo, hallareis un héroe.

¿Meditais, acaso, retiraron del mando dentro de pocos meses, para volver en medio de una crisis haciendo el papel de imparcial i salvador?—¡Creis que en aquellos momentos podeis obtenerlo todo de la diferencia del pueblo? No os lo imajineis jeneral Búlnes. Vuestro descrédito es tan jeneral, que al chileno que no le inspirais odio, le inspirais desprecio.

El jeneral Pinto que, quizá, es quien os aconseja la dictadura, no pudo alcanzarla en el año 29. Su maldita politica de dividir al pais para dictar, acabó con su reputacion, con la vida de los valientes de Lircay, i legó a su patria el gobierno ominoso de los 20 años.

¡Por qué fatalidad no se persuaden los hombres que gobiernan, de que no hai mas senda para dirijir a los pueblos, que la señalada por la razon i la justicia!

Vos habeis visto desplomarse el trono mas potente de la Europa; i habeis visto tambien a su príncipe, salir de sus estados como un pordiosero para ir a refujiarse en paises lejanos.

Habeis visto en vuestro pais caer en un momento la dictadura de O' Higghins i la presidencia de vuestro suegro:—estais palpando la nulidad de vuestro tio, i la de otros varios hombres públicos.—¡I todo esto por qué? Porque han carecido de virtudes i les ha cegado su ambicion. No creais que los pueblos hayan sido injustos con ellos—no, que los pueblos siempre hacen justicia, i asu fallos son como los de la divinidad—i sino mirad a Washigton, Bolivar i otros.

Si, pues, todos esos hombres tan superiores a vos i elevados mas legálmente, han podido caer, perdiendo unos su patria, i otros su reputacion; ¡qué será de vós, jeneral Búlnes, cuando la nacion tenga ya la prueba de vuestro loco pensamiento?.. Vos que no poseeis virtud alguna—vos que habeis tiranizado al pais con esa tirania hipócrita, que es la peor de las tiranías —vos que lo habeis dividido en bandos para que se despedace—vos que habeis abandonado a las provincias entregándolas a cualquier mandarin estraño i torpe para que las despotice—vos que como hombre particular i como majistrado, habeis sido desleal con todos—¡Qué será de vos si llegais a dar el grito del soldado sublevado?....¡Meditadlo, jeneral Búlnes! Aún es tiempo de retroceder.

C. M.

Los suscriptores a este diario que aun no han satisfecho la pension mensual que se exije anticipada, tendrán la bondad de hacerlo a la brevedad, en la oficina de esta imprenta o en la sociedad reformista.

CORRESPONDENCIA.

Los pueblos son libres.

Los pueblos son libres
Cuando quieren serlo
I si hai quien lo dude
Venga a Chile a verlo

G......

He aquí lo que decia ahora veinte años el mas acérrimo enemigo del pueblo: uno de esos que han pisoteado la libertad en sus santos fueros, con la cínica impudencia de los ipócritas;—he aquí la máscara con que se han cometido los atentados mas escandalosos i horrendos.—Esto es lo que se ha pregonado a la faz de ese pueblo a quien se arrastra maniatado por el sacerdote del inmundo i corrompido círculo de los godos: para inmolar a sus victimas en el altar de la codicia i del crímen, procuran desvanecerla con el humo de los inciensos, clavando asi con mas seguridad la envenada cuchilla en sus pechos desnudos e indefensos.

Pero vosotros sacerdotes de ese culto perverso, no encontrareis ya en las entrañas de vuestras víctimas los felices augurios que otro tiempo regocijaban vuestros corazones ávidos de sangre i de riquezas; solo encontrareis en esas reliquias palpitantes los anuncios de ruina i de perdicion.

Esos sacrificios no tendran ya para vuestro dios mas que la vana esperanza alimentada en vuestras cabezas ilusas.—Inútilmente levantareis los abatidos ánimos con débilos votos hacia un dios que se rie de las falsas promesas.

Este crímen que no os perdonará jamas la nacion, será el primero que reciba el castigo en el dia de las venganzas de la Patria.

¿Que es valerse de la santa palabra *libertad* para engañar a los pueblos? Es un delito que nó tiene un nombre bastante espresivo para designarlo.

Este mismo pueblo, a vosotros del círculo absolutistas, os pedirá cuenta de las maldades que habeis cometido; i cual otro Júpiter os castigará con su tonante rayo.

I cuando cansados de los inutiles esfuerzos que hicisteis para oprimir a los pueblos, la suerte os conceda salvar el peligro; id a llorar sobre el pedestal de la estatua de la tiranía que vos i vuestros satélites habeis alzado en el centro de la República.

Dirijidle esta plegaria sentida i amorosa.

—¡Amada mia, hija de mi corazon venid a mi yo os abrigaré en mi seno, en este seno que os diré el ser;—dejad esa admósfera corrompida: ven i gocemos bajo un cielo puro de todas las delicias que nos ofrece el amor i la dicha!... ¡Ya siento palpitar mi corazon de un placer infinito;—no dilates un instante!!!....

B. T. L.

No sé si está en conocimiento de UU. el modo como se espedia un juez, que aunque de una capacidad natural, no entendia de leyes; pero no por eso dejaba de hacer mencion de ellas. El caso es como sigue.

El desconocido subió a los pisos superiores, cosa que era mui fácil, pues la escalera estaba obscura, i Oliva, interpelando en voz alta a Beausire, cubria el ruido de los pasos de su nuevo cómplice.

—¡Acabarás de llegar, renegado!—gritaba a Beausire, que no subia sin hacer sérias reflexiones sobre la superioridad física i moral de aquel intruso tan insolentemente instalado en el domicilio ajeno.

Por último llegó al piso donde le aguardaba Oliva; traia la espada en la vaina i venia rumiando un discurso.

Oliva le cojió por los cabezones, le empujó dentro de la antesala i cerró la puerta con llave como lo habia prometido.

El desconocido pudo oir al retirarse el principio de una lucha en que brillaban como los platillos en una orquesta, esa especie de golpes secos que vulgarmente i por onomatopeya se llaman trompazos.

A los trompazos se mezclaban los gritos i reconvenciones. La voz de Bausire tronaba, i la de Oliva atronaba, permitasenos este pequeño juego de palabras, que espresa exactamente nuestra idea.

—En efecto,—decia el desconocido al alejarse, —nadie hubiera podido creer jamas que esa mujer tan estupefacta hace un momento por la llegada de su amante, poseyese semejante facultad de resistencia.

El desconocido no perdió tiempo en observar el final de la escena.

—Hai demasiado calor al principio para que esté lejano el desenlace,—dijo.

Dió la vuelta a la esquina de la pequeña calle de Anjou-Daufine, donde halló su carroza esperándole, i que habia entrado en aquella calle a recular; dijo una palabra a uno de sus criados, el cual se destacó de los demas, i fué a apostarse en la densa oscuridad de una pequeña arcada que cubria la entrada de una casa antigua, desde donde veia las ventanas alumbradas i podia juzgar por las sombras todo lo que pasaba en el interior.

Aquellas imájenes, al principio mui ajitadas, acabaron por calmarse un poco, i por último no quedó mas que una.

CAPITULO IV.

EL ORO.

Hé aquí lo que pasaba detras de aquellas cortinas:

Primeramente Bausire habia quedado sorprendido de ver cerrar aquella puerta con cerrojo.

Luego lo quedó de oir a la señorita Oliva gritar tan fuerte.

En fin, lo quedó tambien de entrar en el cuarto i no hallar allí a su feroz rival.

Pesquisas, amenazas, llamadas: puesto que el hombre se ocultaba, era prueba de que tenia miedo; i si tenia miedo, era porque Bausire triunfaba.

Oliva le forzó a cesar en sus pesquisas i a responder a sus preguntas.

Bausire, tratado con aspereza, habló recio a su vez.

Oliva, que sabia no era ya culpable puesto que habia desaparecido el cuerpo del delito, gritó tan alto que, para hacerla callar, le tapó Bausire o quiso taparle la boca con la mano.

Pero se equivocó; pues Oliva, dando diverso sentido al ademan enteramente persuasivo i conciliador de Bausire, a aquella mano rápida que se dirijia a su cara opuso otra mano tan diestra i tan lijera como lo habia sido no hacia mucho la espada del desconocido.

Esta mano paró en cuarta i tercera súbitamente, partió a fondo i se descargó sobre la mejilla de Beausire.

Beausire le contestó con un bofeton de flanco que, abatiendo las manos de Oliva, le resonó estrepitosamente en su carrillo izquierdo i se lo dejó como un ascua.

Esta era el pasaje de la conversacion que habia sido en el momento de retirarse.

Una esplicacion principiada de ese modo llegó pronto a un desenlace; pero un desenlace, por bueno que sea de presentar, necesita una multitud de preparativos para ser dramático.

Oliva respondió al sopapo de Bausire con un proyectil pesado i peligroso: con un jarro de loza. Bausire respondió al proyectil con el molinete de un baston que despedazó muchas tazas i una bujia, i fué a dar contra el hombro de la jóven.

Esta, furiosa, saltó sobre Bausire i le apretó el gaznate. De consiguiente forzoso fué al desventurado agarrarse de lo que pudo hallar de la amenazante Oliva.

(Continuará.)

«Despues que oia a las partes, llamaba a su escribiente i le dictaba su sentencia, poco mas o ménos, asi.—*«En virtud de lo que disponen las leyes,* condeno a don fulano a tal cosa, o absuelvo a don mengano de la demanda.»—El escribiente observó que jamas le citaba especialmente una sola, i que muchas veces, en su concepto, obraba arbitrariamente, hasta que en una ocasion le preguntó. —Señor....¿Cuál es la lei que condena a tal persona?....Hombre, le contestó el juez, no sea U. simple.....no se pare en pelillos.....no sabe U. que hai leyes para todo, i alguna lo ha de condenar?»

El suceso anterior, me lo hizo recordar el artículo editorial del *Araucano* núm: 1091, en el que, al final § 3.° refiriéndose al nombramiento interino espedido a favor del señor Minvielle, dice como el juez de mi caso—*como lo previene esta ordenanza i todas las que rijen las oficinas fiscales para las promociones de empleados.*

La Real Orden, cuyo cumplimiento cita el *Araucano*, la he visto copiada en un comunicado, i seguen ella, por solo el hecho de ocuparse cualquier empleado en asuntos que lo distraigan de sus atenciones, debe quedar destituido de su destino; pero como debe haber otra lei que mande que a don Rafael Minvielle se le premie, porque no tiene asuntos ajenos, sino particulares a los que se dedicaba esclusivamente, nada mas urjente i necesario que se le den 300 pesos mas sobre los 1200 pesos que indebidamente gozaba, porque no hai una cosa mas justa que premiar al empleado que estando al frente de un establecimiento cientifico, abandone los deberes de su empleo, asistiendo por pura ceremonia a la llegada del vapor.

Es tal la buena costumbre i contraccion del señor Minvielle, que se me ha asegurado que no ha asistido hasta ahora a ocupar el doble destino que dice el redactor del *Araucano*, i que no asistirá, sino pasado el miserable término de seis meses que ha conseguido de licencia para reparar su salud quebrantada a causa de las penosas tarease incansable asistencia, en el desempeño de sus obligaciones.

He visto tambien que de los dos destinos que dice el redactor del *Araucano* debe desempeñar el señor Minvielle, uno de ellos está a cargo de otro de los contadores de resultas, i le deja a este, el tiempo suficiente para ocuparse en las demas labores de la oficina: pero es preciso, que a uno se le den títulos, preeminencias, sueldo, licencia etc. pues asi gana el fisco, poniendo a la cabeza de una oficina una gran capacidad, aunque no desempeñe el destino a que ha sido promovido.

En mi humilde concepto, el artículo 40 de la Ordenanza de la Contaduria Mayor, no puede, ni debe, ni admite interpretacion. Solo el jefe de esta oficina puede hacer propuestas en terna: i el gobierno obrando en la órbita de sus facultades, i con arreglo a sus preeminencias, solo puede elejir uno de los propuestos, i de ninguna manera a ningun sujeto que no se relacione en la terna. Este ha sido siempre el órden establecido i la costumbre inveterada, sin que jamas haya habido hasta ahora otro ejemplo, que el pernicioso que trata de justificar el *Araucano*.

Por curiosidad, me dediqué a leer la Ordenanza de la Contaduria Mayor; i fué grande mi asombro cuando no vi en ella ningun artículo que hablase de las facultades que el redactor del *Araucano*, dice tiene el gobierno para espedir nombramientos interinos o en comision en una oficina fiscal, sin ser propuesto por los jefes respectivos. Aburrido ya quise dejarle de la mano; pero me arrepenti i seguí hasta su conclusion. Al final de ella leo el art. 64 cuyo tenor es como sigue:

«El Presidente de la República tendrá la facultad de comisionar, cuando lo estime conveniente, los empleados o personas que deben inspeccionar los trabajos de la Contaduria Mayor; i si de esta operacion resultase dolo, ineptitud o negligencia por parte del Contador Mayor o sus subalternos, serán responsables de los perjuicios conferidos a la Hacienda pública o a los establecimientos de que trata el artículo primero, i quedarán sujetos a las penas prescritas par la Constitucion i las leyes.»

Entónces se me ocurrió que el señor Minvielle seria el sujeto nombrado para hacer efectiva la responsabilidad del señor Contador Mayor, a consecuencia de la falta absoluta de capacidades que habrá en la oficina de su responsabilidad, como por la falta de empleados ya licenciados ya enfermos. Con tal pensamiento me habia quedado tranquilo; cuando leyendo el nombramiento del señor Minvielle dije.....no.....Minvielle es Contador interino de resultas: no es de consiguiente la persona nombrada con tal objeto, puesto que se me asegura que no asiste, i que a su tiempo reclamará por la propiedad de su destino en virtud del segundo considerando de un decreto que me vino a las manos, datado en 22 de noviembre de 1838; esto es, si ántes no se le dá mejor colocacion.

En vista de tales disposiciones, dije para mí.— No hai que partir de pronto, sino que como imparcial, veré algun dia citados especialmente los artículos de las Ordenanzas en que se apoya el gobierno i entónces podré formar mi juicio, i por esto dejo de hacer observaciones.

Un curioso.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 20.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 13 *de Mayo de* 1850.

Se dará la primera representacion de la magnífica trajedia lírica en tres actos del maestro Sanelli.

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia.....	*Sr. Bastogi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi.....	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi.....	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa.....	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa.....	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller dejlos ocho....	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque.....	*Sr. Ruspinni.*
Lapo, familiar de los Strozzi.....	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanas.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i nueve de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnífico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semtr.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE ARUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos*, se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes han a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desintores.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Precio dos reales.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yoste i de don M. Riba Ieneira. Su precio dos reales.

Judicial.

Por decreto fecha 6 del presente, i por el juzgado del señor don José Antonio Argomedo, se han mandado dar los pregones de la lei a una casita ubicada en Yungai perteneciente a la testamentaria de don José Maria Osorio. La tasacion se halla en la oficina del Licenciado don Juan Agustin Guerrero.

AVISO.

La ajencia para la venta, de las PILDORAS DEL DOCTOR BRANDRETH, se ha trasladado de la calle de las Monjitas a la *calle del Estado núm.* 38: siendo la única oficina en Santiago, donde se hallan de venta las lejitimas píldores del Doctor Brandreth.

Tengase cuidado de las píldoras contra hechas!!!!!

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios..—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 9 SANTIAGO Juéves 13 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Belomirista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1850.

Incendio.

Cada vez que el amago de un incendio aparece en las horas avanzadas de la noche, la alarma se reparte a todos los barrios de la ciudad; pero es esa alarma que viene acompañada de la incertidumbre, esa alarma que no fija siquiera el barrio en donde se encuentra la habitacion víctima del fuego.

A nuestro juicio este inconveniente procede de esa prohibicion que hizo callar a las campanas en los momentos del incendio.

¿Cuál ha sido el motivo que se tuvo presente para evitar el toque a rebato en los casos de incendio?—Unicamente el evitar la alarma que producia el sonido de la campana, sobre todo en las altas horas de la noche.

Pero el medio adoptado en la actualidad para reunir a la policía en el lugar del peligro i para llamar la atencion de los vecinos, sobre ser ineficaz, es perjudicial i produce mayor alarma.

Se puede decir sin mucha exajeracion que en cada una de las casas de Santiago vive alguna persona, cuyos intereses están entregados al comercio i depositados en un almacen tienda o esquina, distante por lo regular de su habitacion.

A una hora avanzada de la noche sucede un incendio; como todos los serenos dan el alarma, sin saber el punto incendiado, cuantos tienen intereses en lugares distantes de su habitacion, se ven forzados a dejar sus casas, porque es sabido que el pensamiento nos arrastra a creer que el peligro que se anuncia puede pertenecernos.

De este modo pues si se incendia una habitacion en la Chimba, la alarma se esparce hasta las calles interiores de la Alameda i pone en movimiento allí a cuanto comerciante o individuo que tiene intereses en el centro vive en aquellos apartados barrios.

Si cesase de existir la prohibicion del toque a rebato, se evitarian estos inconvenientes que en mil ocasiones producirán una enfermedad peligrosa en él que sin necesidad, tuvo que levantarse del lecho i recorrer las calles de la ciudad en una hora avanzada.

El intendente de Santiago deberia reglamentar hasta cierto punto el toque de alarma en caso de incendio, mandando que:

Cuando el incendio apareciese en tal barrio, desde tal punto a tal punto, las campanas de tal iglesia tocasen al primer aviso del sereno del punto incendiado.

I dividiendo en barrios la ciudad i designando la iglesia en donde se habria de dar el alarma, tendriamos que al primer sonido de la campana sabria todo Santiago, al menos el barrio en donde estaba el peligro. De este modo la jente que acude a apagar, llegaria mas pronto cuando fuesen llamados por una campana; los temores cesarian de ser jenerales como lo son en la actualidad, miéntras no se consigue averiguar el lugar amagado; i hasta la misma policia no se veria en incertidumbres para reunirse i marchar con las bombas al lugar del incendio.

CÁMARAS.

BOSQUEJO DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó un

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. IV.

EL ORO.

(Continuacion.)

Le rasgó su vestido, i Oliva, sensible a esta afrenta i a esta pérdida, soltó la presa i envió a Bausire, rodando por medio del cuarto.

Se levantó echando espuma por la boca, pero como el valor de un enemigo se mide por la defensa, i la defensa se hace siempre respetar, hasta del vencedor, Bausire, que habia concebido mucho respeto hácia Oliva, anudó la conversacion verbal en el punto en que la habia dejado.

—Eres una criatura infame, que me estás arruinando,—le dijo.

—Tú eres el que me arruinas a mi,—replicó Oliva.

—¡Oh! Yo te arruino a ella! ¡a esta miserable que no tiene nada!

—Di que yo no tengo nada; di que has vendido i comido, bebido i jugado cuanto yo tenia.

—¿I te atreves a echarme en cara mi pobreza?

—¿Porqué estás pobre? Por tus vicios.

—Yo te corregiré de todos los tuyos de una vez.

—¿Apaleándome?

I Oliva blandia unas tenazas mui pezadas cuyo aspecto hizo recular a Bausire.

—Solo te faltaba ya echarte cortejos;—dijo.

—I tú ¿como llamas a todas esas perdidas que se sientan a tu lado en garitos donde pasas los dias i las noches?

—Yo juego para comer.

—I lo logras lindamente, pues nos morimos de hambre. ¡A fe mia que la industria es admirable!

—I tú, con la tuya, te hechas a llorar cuando te rasgan un vestido por que no tienes con qué comprar otro. ¡Bella industria, pardiez!

—¡Mejor que la tuya!—esclamó Oliva furiosa.—I si no jaqui esta la prueba!

—I sacó de su bolsillo un puñado de oro que arrojó por el cuarto.

Los luises fueron rodando i saltando por el suelo, ocultándose unos bajo los muebles, i continuando otros sus evoluciones sonoras hasta debajo de las puertas. Los otros, en fin, se detuvieron fatigados haciendo relucir sus cbijes como lentejuelas de fuego.

Cuando Bausire oyó esta lluvia metálica sonar sobre la madera de los muebles i sobre el pavimento del cuarto, apoderóse de él como un vértigo, o mejor diremos, como una especie de remordimiento.

—¡Luises! ¡dobles luises!—esclamó aterrado.

Oliva tenia en la mano otro puñado de este metal, i lo arrojó a la cara i las manos abiertas de Bausire, que quedó medio ciego.

—¡Oh! ¡oh!—volvió a esclamar.—¡Es rica esta Oliva!

—He ahi lo que me produce mi industria,—replicó cinicamente Oliva separando con una furiosa patada el oro que estaba por el suelo i Bausire que se arrodillaba para recojerlo.

—Diez i seis, diez i siete, diez i ocho,—decia Bausire jadeando de alegria.

—¡Miserable!—dijo entre dientes Oliva.

—Diez i nueve, veintiuno, i veintidos.

—¡Cobarde!

—Veinti-tres, veinticuatro, veintiseis.

—¡Infame!

Sea que hubiese oido este apóstrofe, o bien que se hubiese avergonzado sin oirlo, Bausire se levantó, i dijo con un tono tan serio a que nada podia igualar en lo cómico:

—¿Conque, señorita, haciais vuestros ahorros privandome a mi de lo necesario?

Oliva, enfadada, no hallo que responder.

—¿Conque,—prosiguió el perillan,—me dejábais correr por esas calles con unas medias raidas, con un sombrero destenido, i toda mi ropa hecha jirones, mientras guardábais los luises en vuestra alhucha? ¿De dónde vienen estos luises? De las prendas suias que he vendido al asociar mi triste destino al vuestro.

—¡Bribon!—murmuró en voz baja Oliva.

oficio del gobierno, noticiando haberse librado la suma de 200 pesos para gastos de la secretaria de la Cámara. Despues de leidos dos acuses de recibo de la Cámara de Senadores, se presentó a la sala un proyecto del Sr. Infante sobre que los bienes testados, en favor de la alma del testador, se aplicasen en adelante a los establecimientos de Beneficencia. Se leyó en seguida un proyecto de D. Matías Ovalle sobre reglamentar las aguas de regadio en los fundos rústicos. Se dió segunda lectura a los dos proyectos del Ejecutivo presentados en la sesion anterior, i el de reforma en el porte de cartas pasó a la comision de gobierno. Se leyeron algunas solicitudes particulares; i despues de haber recomendado el Sr. Tocornal que se pusiesen en tabla algunos asuntos pertenecientes a Valparaiso, se pasó a discutir el primer artículo del tít. 2.° presentado por la comision que informó en el proyecto Montt sobre instruccion primaria.

Montt tomó la palabra, para apoyar la idea de una contribucion, como el único medio de sostener i difundir la instruccion primaria. Dijo que el medio que proponia *era malo*; pero que él *no hallaba otro mejor*. Pretendió probar que la educacion no debia ser mantenida por el erario público, sino por un fondo especial, creado por una contribucion sobre el pueblo.

Replicaron a Montt los Diputados Sanfuentes i Lastarria, con tanta razon poderosa, con tanta elocuencia, que el orador del ministerio tartamudeó i dijo vaciedades en su contra réplica.

Quien entró a la batalla sosteniendo a Montt, fué el diputado Renjifo; pero entre los tocidos de la barra, apénas le percibimos una que otra vulgaridad.

La cuestion se redujo a votacion, i la mayoría republicana sacó 30 votos en contra de 12 plegados a la voz i al pensamiento del ex-ministro Montt.

El triunfo de los diputados liberales ha sido completo. El pueblo ha salvado de una contribucion mas, gracias a la brillante i razonada palabra del diputado por Rancagua i al discurso juicioso i lójico del diputado Sanfuentes.

La Cámara cumplió con su deber. La derrota de Montt i de los suyos, ha sido un triunfo para el pueblo, una bofetada a ese círculo de conjurados contra el bienestar de la nacion.

La *barra* estuvo indignada al notar la violencia i la tenacidad de Montt en sostener que el pueblo *debia cargar con una contribucion mas*.

Cuando el diputado Lastarria desbarataba con su hermosa improvisacion el tejido de sofisterias de Montt el cruel, este ensayaba aptitudes de indignacion; i tuvo instantes tan violentos, que nos imajinamos ver al demonio en persona, forzado a escuchar la palabra de la verdad.

La votacion de anoche debe probar a los retrógrados que, por mas que pongan en juego la intriga i la influencia, siempre se conservarán almas republicanas dispuestas a todo, siempre que se trate del bien del pueblo.

CORRESPONDENCIA.

El gobernador de Curicó don José Agustin Barros Varas, se ha ausentado de aquel pueblo dejando en su lugar al marcado Vidal. Se corre en aquel pueblo que el tal Barros ha sido llamado de Santiago i que no volverá a ejercer el cargo que tanto ha manchado, poniéndose a la cabeza de una faccion personal i ejercitando negras vengazas para complacerla, favoreciendo las pasiones, en vez de procurar la quietud i la paz entre el vecindario. Parece que Curicó respira i que ya no será otra vez presa de la arbitrariedad e ignorancia, porque solo le queda que padecer i sufrir los pocos dias que dure el suplente i que no serán muchos, pues el supremo gobierno no ha de tolerar que manos criminales lleven el cargo que debiera desempeñar la honradez i el verdadero mérito.

Vidal, el hombre odioso a todo el departamento, el hombre cuyo caracter feroz i vengativo no tiene parecido, seria un nuevo Neron si se le tolerase en la gubernatura; a lo que se agrega que este individuo a mas de que hará los males que es capaz por su mal pecho hará tambien los que le aconseje Baltazar Olmedo, como director nato de la mayor parte de los gobernadores de Curicó, a escepcion de algunos i en especialidad de uno que lo mandó a Santiago en una mula aparejada por....sus virtudes.

No puede esperarse del suplente sino maldades i por tanto Curicó aguarda de la equidad i circunspeccion del gobierno supremo un propietario que garantice las propiedades, la quietud, las vidas i los intereses de los ciudadanos, un propietario de opinion propia i que no haya necesidad de consejos que nunca son imparciales.—La estricta justicia exije que don José Agustin Barros al mismo tiempo de ser depuesto, sea sometido a un juicio de recidencia por su mala conducta como gobernador.

Él violó las leyes mas espresas introduciendo a la municipalidad a Cayetano Figueroa (o Mondaca) para que tuviera voto en la corporacion estando presente toda esta i sin haber pertenecido Mondaca a los cabildos próximos pasados: violentó uno de los rejidores del presente obligándolo a firmarle una carta por la fuerza: él intentó quedarse con la cantidad acordada por el supremo gobierno para sueldo de la preceptora del colejio de Señoritas; cuya preceptora está hasta la fecha en suspenso i el gobernador ha recibido por ella los sueldos pertenecientes a tres meses, hasta que llegó esta ratería a noticia del gobierno i se los mandaron pagar con sus sueldos, lo que no se ha podido conseguir hasta la fecha por que se niega a hacer el descuento que está mandado.

Él ha protejido a un criminal de nota, escribiendo al Subdelegado don Manuel Montero que lo estaba sumariando, para que lo pusiera libre i diese de mano al proceso como sucedió con escándalo público: él interceptó un paquete dirijido al señor juez de letras de la provincia por el de primera instancia de Curicó, cuya cubierta iba cerrada i sellada con

---

I le lanzó una mirada llena de desprecio, pero Bausire no se espantó.

Os perdono,—dijo,—no vuestra avaricia, sino vuestra economía.

—¡I hace un momento queriais matarme!

—Hace un momento tenia razon, ahora no la tengo.

—¡I porqué? si querreis decirme.

—Porque ahora sois una verdadera mujer de gobierno, que mirais por la casa.

—¡Os digo que sois un miserable!

—¡Olivita mia!

—¡I vais a devolverme ese oro en el acto!

—¡Prenda mia!

—Me devuelves el dinero, o sino te atravieso el cuerpo con tu espada.

—¡Oliva!

—¿Si, o no?

—No, Oliva, no consentiré jamas que me atravieses el cuerpo.

—No te muevas, o te atravieso. ¡El dinero!

—Dámelo.

—¡Ah! ¡Soez! criatura vil! tú solicitas i mendigas los beneficios de mi mala conducta! He ahí lo que se llama un hombre! Yo os he despreciado siempre a todos! ¡a todos! ¡lo oyes! ¡i aun mas al que da que al que recibe!

—El que da,—repuso con gravedad Bausire,—puede dar, i es dichoso. Yo tambien te he dado a ti, Nicole.

—No quiero que se me llame Nicole.

—Perdona, Oliva. Te decia que cuando tenia tambien yo te habia dado.

—¡Valientes dádivas! Unos pendientes de plata, seis luises de oro, dos vestidos de seda i tres pañuelos bordados.

—I es mucho para un soldado.

—¡Callate! aquellos pendientes los habias robado a alguna otra para regalármelos; los luises de oro te los habian prestado, i jamas los has pagado; los vestidos de seda...

—¡Oliva! Oliva!

—¡Devuélveme el dinero!

—¡Cuánto quieres en retorno?

—El doble.

—Pues bien, acepto;—dijo el perillan gravemente.—Voi a jugar en la calle de Bussy i te traeré no el doble sino el quintuplo.

I dió dos pasos en direccion de la puerta, pero Oliva le agarró por un faldon de la casaca que estaba ya mui pasada.

—¡Bueno!—esclamó Bausire,—¡me has desgarrado la casaca!

—¡Tanto mejor, pues así tendrás otra nueva!

—¡Seis luises, Oliva! seis luises! Afortunadamente que en la calle de Bussy los banqueros i los apuntes no son rigurosos en materia de trajes.

Oliva agarró tranquilamente el otro faldon de la casaca i lo arrancó; Bausire se puso furioso.

—¡Por vida de todos los diablos!—esclamó.—¡Tú vas a hacer que te mate! ¡Pues no me deja en cueros la pícara! Yo no puedo salir de este modo.

—Al contrario, vas a salir en seguida.

—¡Estaria decente sin casaca!

—Te pondrás la levita de invierno.

—¡Llena de agujeros i remiendos!

—Si no quieres, no te la pondrás, pero vas a salir.

—No lo esperes.

Oliva sacó de su bolsillo todo el oro que le quedaba, que seria como unos cuarenta luises, i los hizo saltar entre sus dos manos juntas.

Bausire estuvo a punto de volverse loco, i arrodillándose otra vez:

—¡Ordena!—le dijo.—¡Ordena!

—Te vas corriendo al almacen del Capuchino Májico, calle del Sena, donde se vende dominos para el baile de máscaras.

—¿I despues?

—Me tomarás uno completo, con careta i medias iguales.

—Bien está.

—Para ti, tómate uno negro; el mio que sea de raso blanco.

—Corriente.

—No te doi mas que veinte minutos para hacerlo.

—¿Vamos al baile?

—Ni mas ni ménos.

(Continua á.)

las rúbricas del escribano don José Cándido Muños: él en fin, ha puesto en práctica los abusos mas perniciosos. Estos son hechos notorios en Curicó i nada mas fácil que su prueba si su autor tuviese la valentía de negarlos. —¿Qué privilejio, que esencion especial podrá alegar Barros para su impunidad? ¿Qué miramiento humano podrá influir en las autoridades para que la protejan? Ninguna absolutamente.—La vindicta pública clama porque a este mal empleado se le hagan sentir sus responsabilidades para escarmiento de otros.—

—Barros es indigno de vivir en una sociedad como la de Curicó en donde no ha hallado otra falta que reprochar a los que no descendieron a su circulo, sino la de haberlo sufrido en un lugar que no merecia: él ha tratado de enredar a todos con sus chismes; ha ofendido groseramente a las personas mas respetables por sus empleos, por sus virtudes cívicas i por las consideraciones que se merecen del público; él ha procurado desconceptuar al país i al gobierno haciendo entender con su conducta i con sus espresiones que la autoridad suprema le apoyaba sus infracciones mas crasas i ahora que si quiera le ha cabido una pequeña duda a cerca de este apoyo se ha ido diciendo públicamente que va solo a Santiago a afianzarse mas con el gobierno para que volviendo al pueblo su víctima, entónces apaleará con mas constancia a sus desafectos; i él en conclusion, se ha hecho acreedor al desprecio jeneral, por su loca presuncion, por su impolítica, por su total falta de virtudes i debe ser castigado por sus crímenes i su insolente descaro.

Continuará si fuese preciso.

SS. EE. de la *Barra*.

Vamos a divulgar un hecho que pone en claro la conducta noble de las personas que forman el gran partido progresista, para que cotejada con los procederes de los hombres ministeriales, se vea en donde esta la lealtad, en donde el honor, en donde los sentimientos jenerosos i los sanos principios.

Se ha tratado de dorar i desvanecer lo odioso que en sí tiene la villana i negra conducta observada por el menguado Montt en la sesion 1.ª de la Cámara de diputados: se ha pretendido convertir lo negro en blanco; se ha tratado de lavar la eterna mancha que ese hombre funesto i detestable ha agregado al libro de su vida ruin, sanguinaria i execrable; i como se ha pretendido hacer esto?—Tirando groseros i estúpidos escupos sobre una conducta acrisolada, sobre una frente pura, sobre el distinguido jóven don Alvaro Covarrubias, secretario de la Cámara. Queriéndose cohonestar la infamante desconfianza que don Manuel Montt hizo de la integridad i pureza de los señores Presidente i Secretario, en el mismo acto en que estaban dando testimonio de su hidalguía i honor, han pretendido los reptiles ministeriales hacerla recaer solo sobre el secretario, hasta el estremo de asentar una pluma venal i emponzoñada que el señor Covarrubias, *por ser jóven i hombre de partido no podia merecer la confianza de los ministeriales, cuando él mismo habia hecho las cédulas, él las habia escrito, él los habia colocado en la urna i él aprontaba sus manos para sacarlas.*

Dejemos renegar a esos maldicientes vendidos al oro de Montt; i observemos la conducta indigna que ha observado un caballero en este particular, el que, para vergüenza suya, diremos que es don Anjel Ortúzar. Este caballero, permaneció impasible cuando con tanta ignominia se ultrajaba su sangre, i el honor de su familia, i lejos de ser digno, léjos de repeler con valentía tamaño vilipendio, va despues a hacer la corte a ese hombre que le habia ofendido en la parte mas delicada i sencible, en el honor, i lo que todavía es peor, cuando todo lo odioso de este acto se ha echado encima a un hijo político, Anjel Ortúzar no sabe interponer su prestijio i su influencia en el circulo retrógrado, no en defenza del hijo, sino en la cuya propia; i tal vez por esto, él, que es un sosten del ministerio, no ha merecido de la prensa ministerial el menor respeto, la menor consideracion para desencadenarse contra una persona que le es tan inmediata. Pues bien!

Tal conducta es la que él observa; puedan en él mas una inmerecida deferencia a un estraño, que el cariño que la naturaleza inspira a los que estamos unidos por vínculos tan estrechos; puede en él mas el partido que su propio honor; en hora buena. Sepa ahora Anjel Ortúzar, que don Álvaro Covarrubias, ha impedido siempre, ha estorbado ciempre que una sola letra se publique contra el, contra él que todo lo merece; sepa que este jóven ha rogado siempre que no se admita en los diarios artículos contra él, ni contra ninguno de su familia; sepa por fin Anjel Ortúzar, que no hace mucho que noticioso el señor Covarrubias que se iba a publicar un severo i bien merecido artículo contra don Ignacio Ortúzar, él no descanzó hasta que por sus propias manos hizo pedazos el manuscrito: Qué conducta tan digna de un diputado de la Mayoría, de un campeon del partido progresista!!......i a qué tiempo hemos llegado que los hijos vengan a dar los buenos ejemplos a sus padres!......i los padres los aprovecharán?

Un atalaya.

Reflexiones de un Chileno.

Ai cuan distinta es la novel santiago
De la ciudad antigua que cual lago
Manso, si bien inmovil i pequeño
De las tormentas el airado ceño
Jamás miró sobre su frente hermosa
Desatarse con furia estrepitosa.
Hoi no es el tiempo de esa edad de oro
En que el onor tan solo, i el decoro
De la piedad antigua inseparables,
Sin el ausilio de sangrientos sables
Tenian a las jentes mas sujetas
Que ahora las infames bayonetas
Que a la voz ominosa de un tirano
Teñir suele en la sangre del hermano,
El rebaño infeliz de los serviles
Con la plata, pagados, que por miles
Se estrujá del sudor del proletario
Para henchir los talegos del erario
I despues, prostituir los presupuestos
En sostener el Figuron funesto
Que por colmo de ultraje: que indecencia
Se nos hace llamar independencia!

K. T. I.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 20.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 13 de Mayo de 1850.

Se dará la primera representacion de la magnifica trajedia lírica en tres actos del maestro Sanelli.

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia..................	*Sr. Bastoggi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi.......	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi...................	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa....	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa......	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller de los ocho....	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque.....	*Sr. Ruspinni.*
Lapo, familiar de los Strozzi.....	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanos.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducía para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrará con quien tratar.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos*, se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interesados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes han a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son, Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía o Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, poderlas tomarlas la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta; vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco menos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantías. *Rafael Garfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que sospeche debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i practicos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Franc a como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refeccionada, situada en la calle del Chirimolio. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas clases, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i a precios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándose en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdia* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No han decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 10 SANTIAGO Viérnes 14 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados tal principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yoste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 14 DE JUNIO DE 1850.

Sociedad de la Igualdad.

El «*Amigo del Pueblo*» reveló a la clase obrera la necesidad en que se encontraba de asociarse para fortalecerse i de discutir para trabajar en su adelanto i bien estar.

La clase obrera, llena de intelijencia i de entusiasmo, aceptó el pensamiento que se le revelaba i trató de realizarlo.

Con este fin, de taller a taller se pasó la voz de reunion i se señalaron los momentos que podrian consagrarse a la discusion de los intereses comunes.

Al procurarse esta asociacion, tuvieron presente los obreros, la alarma que el Gobierno podria hacer esparcir, presentando esta franca espresion de la intelijencia i de la fraternidad de un pueblo, como motivo de rebelion a las leyes i al poder constituido.

Con este pensamiento, se trató de dar a la asociacion obrera el carácter pacífico i social que la impulsaba i presentarla hasta cierto punto débil i fraccionada. Por esto se acordó que la sociedad de obreros, llamada de la *igualdad*, no se reuniera en grandes masas de jente, limitándose unicamente a pequeños grupos, ocupados simultáneamente de los intereses de la clase desvalida.

Los obreros alistados en la Sociedad de la igualdad, han respetado hasta las susceptibilidades del poder i contemporizado con él, reuniéndose fraccionados a fin de no presentar aparato de fuerza.

Los obreros, al constituirse en asociacion, no han llevado por objeto el favorecer las miras de tal o cual partido político: sus intereses, los intereses del pueblo es el móvil que los reune, sin que se crea por eso que cada uno de sus miembros como individuos, carezcan del derecho a tener esta o aquella pasion política.

La Sociedad de la igualdad, calumniada tan indignamente, es la primera asociacion cuya marcha popular, benéfica i republicana, no es guiada ni por el oro, ni por las influencias de los partidos.

Eso sí, la sociedad de la igualdad, en grupo e individualmente, no pertenecerá jamas a ninguna faccion política que presente como base de su sistema el favoritismo, la centralizacion i la restriccion; a ninguna faccion política, que haya mantenido en el poder los vicios de la guardia nacional, los mayorazjos, el Estanco i otras como esas, bárbaras instituciones.

La Sociedad de la igualdad no es dirijida por hombres de partido. Si los que asisten a sus sesiones tienen, repetimos, tal o cual opinion política, al discutir los altos intereses del pueblo, las olvidan sin esfuerzo.

¿Se teme la asociacion popular, cuando aparece organizada con tanta dignidad, con miras tan altas? ¿se teme al obrero, porque da muestras de pensar, de sentir i de esperar?

Los que tales temores abrigan no han tratado jamas de intimarse con esa clase numerosa que se educa en el trabajo del taller. Si se acercaran a ella, si escucharan sus palabras i atendieran sus quejas i sus esperanzas, se convencerian de que la asociacion obrera es el mayor de los elementos de esplendor con que cuenta la República.

¿Qué habeis notado vosotros que os alarmais a la vista del obrero reunido, qué habeis notado de alarmante desde el tiempo que tiene de vida la Sociedad de la igualdad? Desengañaos—la sociedad que os asusta, es numerosa es verdad, es compacta porque un solo interes une a sus individuos; pero será la mas empeñada en sostener el órden i la libertad de la República. La Sociedad de la igualdad, quiere adelantos en el pueblo, quiere ménos miseria i ménos ignorancia; i todo lo que haga para llenar deseos tan sublimes será en el círculo de la lei i con el apoyo de la paz. Si os imajinais, retrógrados, que la Sociedad os presente un motivo plausible para que la persigais i trateis de estinguirla, os engañais. La Sociedad marchará con la lei, i tendreis que hollar esta salvaguardia del ciudadano, para conseguir hacer pesar sobre la Sociedad de la igualdad vuestro poder i vuestra arbitrariedad.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. IV.

EL ORO.

(Continuacion.)

—¿I luego me llevas al baluarte a cenar?
—De seguro; pero con una condicion.
—¿Cuál?
—De que seas obediente.
—¡Oh! En todo.
—Entónces, pronto, da pruebas de tu celo.
—Voi corriendo.
—¡Cómo! ¡aun estás aquí?
—¡Pero el gasto!...
—Tienes veinticinco luises.
—¡Cómo! ¿Tengo veinticinco luises? ¿I de dónde quieres que los saque?
—De los que has recojido.
—¡Oliva! ¡Oliva! Eso no está bien.
—¿Qué quieres decir?
—Oliva, estos me los habias dado.
—No digo que no los tendrás; pero si te los diese ahora no volverias. Asi marcha i vuelve pronto.
—¡Pardiez que tiene razon!—dijo el tunante un poco confuso.—Tenia pensado no volver.
—Veinte minutos, ¿lo oyes?—gritó Oliva.
—Ya te obedezco.
—En este momento el criado emboscado en el nicho que estaba frente a las ventanas, vió desaparecer uno de los interlocutores. Era Bausire, que salia con una casaca sin faldones, detras de la cual se balanceaba insolentemente la espada, miéntras que la camisa se ahollaba sobre la chupa como en tiempo de Luis XIII.

Miéntras que el pelele se dirijia a la calle del Sena, Oliva escribió rápidamente en un papelito estas palabras que resumian todo el episodio:

«Se ha firmado la paz, la reparticion está hecha, i el baile está adoptado. A las dos estaremos en la Opera. Yo llevare un dominó blanco, i en el hombre izquierdo una cinta de seda azul.»

Oliva enrolló el papel alrededor de un cacho de la jarra de loza i echó el billete a la calle. El criado se arrojó a la presa, la recojió i huyó.

Es casi cierto que Bausire no tardó mas de treinta minutos en volver con dos aprendices de sastre que traian, por diez i ocho luises, dos dominós de esquisito gusto, como los que se hacian en el Capuchino Májico, en la tienda del hábil maestro proveedor de S. M. la reina i de las damas de honor.

CAPITULO V.

LA CASITA.

Hemos dejado a madama de La Mothe en la puerta del hotel, siguiendo con la vista el coche de la reina que desaparecia rápidamente.

Cuando su forma cesó de ser visible, cuando dejó de percibirse el ruido de sus ruedas, Juana entró a su vez en su simon i volvió a su casa para tomar un dominó i otra máscara, i para ver al mismo tiempo si no habia ocurrido ninguna novedad en su domicilio.

Madama de La Mothe se habia prometido refrescar en aquella venturosa noche todas las emociones del dia; habia resuelto, como mujer fuerte que era, el hacer el soltero, como se dice vulgar i espresivamente, i de consiguiente ir a respirar sola las delicias de lo imprevisto.

Pero tropezó con un contratiempo al dar el primer paso en ese camino tan seductor para las imajinaciones vivas i reprimidas largo tiempo.

En efecto, la estaba aguardando un lacayo sin librea en el cuarto del portero.

Ese lacayo pertenecia a la servidumbre del príncipe de Rohan i traia de parte de Su Eminencia un billete concebido en estos términos:

CORRESPONDENCIA.

Viven los godos.

El amigo del Pueblo quiso omitir la denominacion de *godos* que cuadra tan bien al partido ministerial, por no picar suceptibilidades; i como yo soi patriota no puedo prescindir de llamar *godos* a los que en tiempo de la independencia obraron contra la libertad del pais. Estos son ahora los que gobiernan i obtienen los honores, las rentas i el poder, miéntras que los defensores de la independencia de Chile están olvidados, postergados i ofendidos.

No se diga contra esto que el jeneral Búlnes ha sido patriota i que no olvidaria a los amigos de su causa, porque lo cierto es que el tal jeneral es tambien una prueba de que son los godos i no los patriotas quienes se han venido a aprovechar de la revolucion. Su padre fué el mas empecinado godo, i tal vez este es el único mérito que ha elevado al hijo a la presidencia.

Entre infinitos ejemplos de las ofensas hechas por el gobierno a los patriotas, citaremos la postergacion del esclarecido canónigo Urive.

Este sacerdote fué el que con mas fe i ardor abrazó la causa de la revolucion americana de 810. El hizo jurar a las tropas de Concepcion la obediencia al gobierno establecido el 18 de setiembre de aquel año. Habiéndose trasladado a Santiago de capellan de don Juan Martinez de Rosas, tomó aqui, en la revolucion de Figueroa, una parte tan activa por la patria que tiró él mismo un cañon hasta la plaza, para auxiliar las fuerzas de los patriotas; i al dia siguiente acompañó a la division que salió a rendir a las tropas rebeldes que se habian atrincherado en la cuesta de Prado. En esos tiempos era el señor Urive el único orador sagrado en todas las funciones cívicas, porque no habia ningun clérigo que quisiera ayudar con su palabra la causa de la independencia; i sirvió de capellan voluntario en la guerra de la independencia, hallándose en las célebres jornadas de Yerbas-Buenas i de San Carlos.

Siendo el señor Urive miembro de la junta gubernativa de Coquimbo cuando el pais se perdió en 814 para caer en las manos de los godos (entre los cuales era el primero en crueldades, Meneses que hoi es tan favorecido) fué tomado prisionero en el Huasco. De allí fué conducido el señor Urive a bordo del *Patrileo* con una barra de grillos i con esposas a un calabozo subterráneo en Valparaiso, en donde permaneció cuatro meses siempre agoviado de prisiones. Despues lo condujeron a Juan Fernandes, i estuvo en este presidio sufriendo todo jénero de sacrificios, miéntras estuvo el pais en manos de los godos, i miéntras ahorcaban i dospotizaban esos mismos que hoi son premiados i que se hallan en el poder.

Tres de los hermanos del señor Urive perecieron en la guerra de la independencia i uno de ellos, miembro de la junta gubernativa de 814 pereció en una campaña emprendida por él, i a su costa desde Buenos-Aires para salvar a Chile que era oprimido por los mismos que hoi lo oprimen.

Agréguese a todo esto que el señor Urive ha servido *treinta años* de cura, que mantiene una madre octojenaria i a su numerosa familia, i que miéntras ha estado en el coro ha cumplido fielmente con sus deberes, siendo el auxilio de los prevendados que se imposibilitan.

Sinembargo de todo esto, el señor Urive ha sido postergado en los acensos que el ministerio ha repartido últimamente entre sus adictos del coro de la catedral. Meneses ha subido mui alto, porque Varas no podia dejar de atender a los méritos que este hombre funesto contrajo en tiempo de Marcó oprimiendo a los patriotas.

Aristegui ha sido preferido sobre el señor Urive, ¿cuáles son los méritos de este señor Aristegui? Las leyes señalan como méritos para obtener canonjias la cura de almas, la enseñanza, la prédica. ¿A dónde ha sido cura de almas el señor Aristegui? ¿Adónde ha enseñado? ¿Tiene siquiera un discípulo? ¿Ha predicado alguna plática doctrinal? ¿Ha dejado alguna vez las faldas de su señora madre para salir a dar alguna mision? ¡Ha prestado sus cuidados a algun enfermo? ¿Ha servido al ejército o de cualquiera otro modo a la patria? No, nunca! no ha servido ni pertenecido a la revolucion de la independencia, sino que mas bien la ha contrariarido porque siempre ha sido godo. Pero este es el mérito del señor Aristegui a los ojos de un gobierno que se compone de godos i de hijos degodos i que aborrecen la causa de la revolucion como el mayor de los males que han sufrido.

El dia de las venganzas se acerca, i entónces volverá a servir a Chile.

Un viejo patriota.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

SESION DEL MIÉRCOLES.

I.

¡Maravillosos efectos produce la voz del diputado Renjifo! Apénas sueltan sus labios un eco pegajoso i desabrido, cuando la atmósfera comienza a enfriarse i el aire a volverse pesado i constipante.

Por este motivo la barra teme, i con razon, a la palabra del diputado Renjifo. Su señoria derrama los constipados con la gracia de un aire de cordillera: por esto es que el noble diputado tiene que pronunciar discursos con coros de carrasperas, toses, estornudos i otros inconvenientes del romadizo.

Diputado Renjifo, tened piedad de los que os escuchamos, i guardad vuestras palabras para el verano, que entonces nos harán buen provecho.

II.

D. Evaristo del Campo, la *bola* de la discordia, en cierta sesion secreta de la Cámara, rabiaba hace tiempo por lucir sus talentos oratorios. Anoche creyó pillar la ocasion i pidió la palabra.

La barra: Silencio, va a hablar don Evaristo.

Don Evaristo: voi a hablar; ¿quién lo duda? i pa-

«Señora condesa.»

»Sin duda no habréis olvidado que tenemos negocios que arreglar juntos. Tal vez teneis la memoria flaca, pero yo jamas olvido lo que me ha agradado

»Tengo el honor de aguardaros en el punto adonde os conducirá el portador, si lo teneis a bien.»

El billete estaba firmado con la cruz pastoral.

Madama de La Mothe, contrariada al principio por este contratiempo, reflexionó un instante, i tomó su partido con la rapidez de decision que la caracterizaba.

—Subid con mi cochero,—dijo al lacayo,—o dadle las señas.

El lacayo subió al pescante con el cochero, i madama de La Mothe entró en el coche.

Bastaron diez minutos para llevar a la conesad a la entrada del arrabal de San Antonio, en un terreno recientemente allanado donde unos grandes árboles, antiguos como el mismo arrabal, ocultaban a todas las miradas una de esas lindas casitas del tiempo de Luis XV, construidas con el gusto esterior del siglo XVI i con la incomparable comodidad del siglo XVIII.

—¡Oh! oh! ¡Una casita!—murmuró la condesa.—Es mui natural de parte de un gran príncipe, pero mui humillante para una Valois.... ¡En fin!...

Esta palabra, de que la resignacion ha hecho un suspiro, o la impaciencia una esclamacion, revelaba toda la devorante ambicion i la loca codicia que se abrigaba en su corazon.

Pero no bien habia pasado del umbral de la puerta, cuando ya estaba tomada su resolucion.

Condujéronla de pieza en pieza, esto es, de sorpresa, hasta una saita de comedor del mas esquisito gusto, donde halló al cardenal solo i aguardándola.

Su Eminencia estaba hojeando unos folletos mui parecidos a una coleccion de esos libelos que en aquella época llovian a millares, cuando el viento soplaba de Inglaterra o de Holanda.

A su vista, se levantó el cardenal, i dijo:

—¡Ah! Estáis aquí! gracias, señora condesa.

I se acercó para besarle la mano.

La condesa retrocedió con un aire desdeñoso i de ofendida.

—¿Qué es eso!—esclamó el cardenal,—¿qué es lo que teneis, señora,

—No estais acostumbrado ¡es verdad, monseñor! a ver ecmejante cara en las personas a quienes Vuestra Eminencia hace el honor de llamar aquí.

—¡Oh! Señora condesa....

—Estamos en vuestra casita, ¡no es verdad, monseñor!—dijo la condesa echando en torno de si una mirada desdeñosa.

—Pero, señora....

Yo esperaba, monseñor, que Vuestra Eminencia se dignaria recordar la condicion de mi nacimiento. Esperaba se dignaria recordar que si Dios me ha hecho pobre, a lo ménos me ha dejado el orgullo de mi rango.

—¡Vamos, vamos, condesa! yo os habia tomado por una mujer de talento,—dijo el cardenal.

—Al parecer vos, monseñor, llamais mujer de talento a toda mujer indiferente, que se rie de todo, hasta de su deshonrra, a esas mujeres, perdone Vuestra Eminencia, yo he contraido la costumbre de darles otro nombre.

—No, condesa; vos os engañais; yo llamo mujer de talento a toda la que escucha cuando le hablan, o que no habla ántes de haber escuchado.

—Ya escucho; veamos.

—Tenia que hablaros de asuntos serios.

—¡I para eso me haceis venir a un comedor?

—Sin duda, ¿habriais preferido que os aguardase en un retrete, condesa?

—Es delicada la distincion.

—Asi lo creo, condesa.

—Segun eso, ¿no se trata mas que de cenar con monseñor?

—Nada mas que de eso.

—Persuádase vuestra Eminencia que agradezco ese honor cual debo.

—¿Os burlais, condesa?

—No, lo que hago es reirme.

—¿Os reis?

(Continuaré.)

ra probarlo diré que no entiendo lo que se va a votar, ni he entendido lo que se ha estado discutiendo, con lo cual i con decir que lo que haya dicho el *pico de oro* del partido debe haber sido bueno, *diré, que he dicho:*

La barra—Bien Evaristo!—¡qué talento! qué injenioso!!

D. Evaristo, ladeándose hacia Jotabeche—D. Josquin ¿he dicho algo? no me lisonjee.

Jotabeche—Mas de cuatro compañeros lo han envidiado don Evaristo: mire U. sino al que tiene a su frente: se conoce que daria algo por estar en lugar de U.

I Jotabeche tenia razon, porque el diputado que tenia al frente don Evaristo, se consumia de envidia al mirar en las sienes del señor del Campo los laureles que él habia acostumbrado recojer en su asiento de diputado.

El representante que asi envidiaba el triunfo de don Evaristo, era el señor *Gallinazo*, a quien damos el pésame por haber hallado un competidor que tal vez llegará a oscurecerlo.

III.

Habia en una banda de salteadores un cura apóstata, de esos que venderán a Cristo por dos pesetas, sin que tengan necesidad de ahorcarse por remordimientos. Dicho cura para paliar la conducta de los bandidos, cada vez que estaban dispuestos a acometer una empresa, les predicaba lo siguiente: hermanos mios, los bienes ajenos que teneis apiñados como productos de las violencias que habeis cometido son bienes *inicuos* i de los que no os podeis aprovechar ahora, por haber sido mal adquiridos; pero como teneis necesidades que llenar en la vida, os doi amplias facultades para que marcheis i remedieis dichas necesidades *por los medios mas adaptables, aunque no sean buenos*; con lo cual partid, hijos mios, i llevad mi bendicion.

Discípulo del capellan de ladrones debió ser don Manuel Montt, puesto que nos espetó ántes de anoche un argumento parecido al sermon del cura apóstata.

Puesto, dijo, que las contribuciones que existen son *inicuas*, no nos aprovechemos de lo que producen dichas contribuciones, porque esas sumas son obra de la *iniquidad*; i como necesitamos hacer un nuevo gasto, levantemos otra contribucion i negocio concluido.

El cura usaba ese lenguaje, inspirado por el demonio del crimen i de la depravacion; don Manuel obedeció tambien, al hablar asi, al demonio del orgullo, que le impidió confesarse vencido, cuando no le quedaba que replicar.

El mismo argumento, en boca del apóstata causa horror, i en los labios de Montt inspira lástima!!

¡Viva el buen desempeño!

El lúnes 10 del corriente despues de las once del dia, se presentó el señor don Rafael Minvielle, con aquel carácter presumido i petulante que le es tan habitual, a tomar posecion del doble destino que anunciado le confirió el Supremo Gobierno el 31 de Mayo. Poco ántes de la una salió, hasta las dos de la tarde. Se empleó como es consiguiente en no perjudicar el servicio público, haciendo unicamente calculos imajinarios para cuando llegue el Vapor del 24 por si acaso trae alguna cosa con relacion al empréstito anglo chileno. Tamaños servicios, exijen imperiosamente que los SS. MM. de la Tesoreria Jeneral le formen su ajuste desde la fecha de su nombramiento, porque asi lo manda la lei, i en esta parte es necesario cumplirla, aunque no se cumpla en la que previene que el empleado no pueda bajo ningun respecto distraerse de sus obligaciones.

Un observador.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 20.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 13 de Mayo de 1850.

—

Se dará la primera representacion de la magnifica tragedia lírica en tres actos del maestro Sanelli.

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia.....	*Sr. Bastoggi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi.....	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi.....	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa....	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa.....	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller dejlos ocho....	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque.....	*Sr. Ruspinni.*
Lapo, familiar de los Strozzi.....	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanos.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros. *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

BOLETINES
DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público, se encuentran de mui buena calidad.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos*, se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes han a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 500. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i inco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

DROGUERIA.

Calle Ahumada, almacen que fué del señor Calderon frente a los señores Cueto, avisamos al público que tenemos los siguientes remedios recien llegados, propios para esta estacion.

Tesoro del pecho, jarabe inmejorable para sanar pronto i radicalmente la tos, los catarros, el asma i todas las afecciones del pecho en jeneral.

Jarabe de nafe de Arabia para las mismas enfermedades, Pastillas pectorales de Regnauld, de nafé de Arabia, de bofes de ternera del Dr. Dégenetais, de jnjube, de azzosus, de bálsamo de Rolus: la eficacia de todos estos remedios es tan conocida, que esta demas el aconsejar su uso para sanar prontamente de todos los males que traen consigo los costipados.

Tambien han llegado unas pocas botellas mas del famoso *jarabe rejenerador de la sangre* i de la *Tintura jermánica* para sanar radicalmente de los males de cabeza.—Cápsulas de aceite de palmacristi.—Id de aceite lejitimo de hígado de bacalao para sanar la tisis.

Sanguijuelas hamburguesas a cuatro reales cada una.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar povo ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándose en los obstáculos, que se me presentan, para dar pabulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el publico, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno, Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 41 SANTIAGO Sábado 15 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barries, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 15 DE JUNIO DE 1850.

¿Qué hace el ministerio?

La época actual i las circunstancias del pais piden a los hombres públicos, que dirijen la marcha Administrativa—intelijencia, trabajo i patriotismo.

Cual de estas cualidades adornan el personal del gabinete Varas—Ninguna.

Los antecedentes del actual ministro del Interior están en abierta contradicion con la exijencia i con el espíritu de la República. ¿Qué hizo don Antonio Varas, cuando tuvo un lugar en la Administracion del estado el año 46?

Postergar a los antiguos empleados para dar lugar a las creaturas de su voluntad, a los ciegos instrumentos de sus miras.

Contribuir con sus influencias i con el poder que le daba su puesto de ministro, a sostener esa politica restrictiva i violenta que distinguió a la Administracion Montt.

Dejarnos bajo su firma una lei absurda i bárbara, a cuya aprobacion contribuyó en las cámaras, con su palabra i con su influjo.

Esos únicamente son los antecedentes del ministro Varas, durante aquella época fatal para la República i para las libertades del ciudadano.

D. Manuel Búlnes, al fin de su período Administrativo, ha querido tener a su lado a los mismos que en 846 le conquistaron el poder, sofocando la voluntad popular i derramando el terror i la violencia.

Su gabinete de la actualinad es el mismo que tantos borrones i tan amargos recuerdos dejó en la Administracion i en el corazon del pueblo.

D. Antonio Varas, dominado siempre por el mas funesto de nuestros hombres públicos, piensa i obra del mismo modo que el año 46.

Si entónces lograron sus intentos, merced a los golpes de poder, hoi siguen la misma marcha con la esperanza de lograr el mismo fin.

¿Que ha hecho el ministro Varas en el tiempo trascurrido desde su elevacion al ministerio?

Ha perseguido, ha destituido i ha postergado a los amigos de la República, por abrir campo i dar poder a los partidarios de su Administracion absolutista i de ese círculo corrompido que trama la destruccion de la República.

Contempla impasible los males que pesan sobre el pueblo, i lo deja sufrir bajo el látigo de un mayor de guardias nacionales, bajo el poder de un Intendente, bajo la terrible influencia de la miseria i del hambre.

I en vano eleva su voz ese pueblo que sufre, porque ese ministro indolente i mal intencionado, cree servir a los intereses de los que lo sostienen, acelerando los males del pueblo i contribuyendo a que se aumenten.

El ministerio Varas ademas, ha insultado la dignidad de la República i la delicadeza de los republicanos, elevando a *ciertos hombres*, cuyas frentes manchadas de sangre heroica revelan sus terribles antecedentes.

El ministerio Varas, cuando ha procurado hacer algo, siempre ha sido en perjuicio del pueblo i tratando de hostilizarlo. En el departamento de Hacienda de ese ministerio odioso, se ha procurado i se procura dejar subsistente la carestia del tabaco, a fin de que el pueblo sufra siempre esa necesidad, o la remedie a mucho costo.

El ministro Varas ha combatido la asociacion i empeñádose en que el obrero camine a ciegas, hoi que pueda conocer su fuerza i su porvenir.

Una horda de hombres sin fe, sin caridad, ni patriotismo, dominan hoi los altos intereses de la nacion. Al frente de esos hombres aparece la repugnante figura de Montt, como pronóstico terrible de sangre i de luto.

En cada una de esas almas, hai pensamientos de sangre, si no llegan a lograr su intentos de dominacion absoluta.

En cada uno de sus corazones hai un odio profundo al pueblo, odio que se acrecienta i hace mas violento, desde que el pueblo ha comenzado a trabajar por su libertad i prosperidad.

El pueblo debe pagar a esos hombres que

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO V.

LA CASITA.

(Continuacion.)

—Si, ¿Pero es que me enfade? ¡Ah! Segun veo soisdifícil de contentar, monseñor.

—¡Oh! Cuando os reis estais hechicera, i nada desearia tanto como veros siempre reir. Pero en este momento no os reis; ¡no! detrás de esos hermosos l[illegible] que descubren los dientes hai cólera.

—Ni poco ni mucha, monseñor; i el comedor me tranquil[illegible]

—Me alegro infinito.

—I e[illegible]ro que comereis bien.

—¿Como vos no vais de cenare bien? ¿I vos?

—¿Yo? yo no tengo hambre.

—¿Cómo, señora? ¿vos no quereis cenar conmigo?

—¿Qué decis? si os place.

—¿Vos me echais de aquí?

—No os comprendo, monseñor.

—Escuchad, querida condesa.

—Escucho.

—Si estuvieseis ménos enojada, os diria que por mas que hagais, no podeis menos de ser encantadora; pero como a cada obsequio temo ser despedido, me abstengo.

—¿Vos temeis ser despedido! Perdone Vuestra Eminencia, monseñor, si os digo que os haceis incomprensible.

—Sin embargo, la cosa está pasando es mui claro.

—Dispensad mi atardimiento, monseñor.

—Pues bien, el otro dia me habeis recibido con mucho embarazo, diciendome que teniais una habitacion poco decente para una persona de vuestro rango i nombre. Eso me forzo a abreviar mi visita, i ademas os ha puesto algo fria conmigo. Entónces he pensado que el colocaros en vuestro centro, en vuestras condiciones de vida, era restituir el aire al pájaro colocado por el físico dentro de la máquina pneumatica.

—¿I entónces...—preguntó la condesa con ansiedad, porque principiaba a comprender el negocio.

—Entónces bella condesa, para que pudieseis recibirme con franqueza, para que de mi parte pudiese yo venir a visitaros sin comprometerme, o sin comprometeros a vos misma...

El cardenal miraba fijamente a la condesa.

—¿I bien? —preguntó esta.

—I bien; he esperado que os dignariais aceptar esta estrecha casa. Ya comprendeis, condesa, no digo esta casita.

—¿Aceptar yo? ¿Vos me dais esta casa, monseñor?—esclamó la condesa cuyo corazon latia de orgullo i de avidez a un tiempo.

—Mui poca cosa, condesa; demasiado poca cosa; pero si os diese mas, no habriais aceptado.

—¡Oh! ¡Ni mucho ni poco, monseñor!—dijo la condesa.

—¿Decis, señora?....

—Digo que es imposible que acepte semejante regalo.

—¡Imposible! ¿I porque?

—Porque es imposible, hé ahí la razon.

—¡Oh! No pronunciéis esa palabra cerca de mi, condesa.

—¿Porqué?

—Porque yo no quiero creerla estando a vuestro lado.

—¡Monseñor!....

—Señora, esta casa os pertenece; las llaves están ahí en una bandeja de plata sobredorada. Os trato como a un triunfador. ¿Veis tambien una humillacion en esto?

—No, pero...

—Vamos, aceptad.

rodean a Montt, odio con odio, miéntras ellos ocupen el poder.

Deben trabajar por arrancarles ese poder, como se arranca al bandido la presa que usurpó con la violencia.

Sea al fin república este suelo, independiente a costa de tanta sangre. I sea república, realizando estos sublimes principios—soberanía del pueblo, libertad, tolerancia, fraternidad.

Ha llegado a nuestras manos la siguiente invitacion que nos apresuramos a aproducir.

AL PUBLICO DE SANTIAGO.

«La Divina Providencia que vela incesantemente por la felicidad de los pueblos, se ha dignado conservarnos la preciosa vida del ilustre Capitan Jeneral don Ramon Freire, amenazada en estos dias por una grave enfermedad. Los Artesanos de Santiago i sus numerosos amigos, deseando manifestar su reconocimiento al Todopoderoso por tan señalado beneficio, convidan a todos los patriotas de corazon a la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el lúnes 17 del corriente a las cinco de la tarde, donde se cantará un *Te Deum* solemne, en accion de gracias al Supremo Padre de la Libertad, por habernos conservado al primer guerrero de nuestra independencia, al que disparó el primero i último cañonazo en la guerra santa de la emancipacion americana, al fundador de la libertad civil de Chile, al que rompió las cadenas de los españoles que jemian en las cárceles i presidios, al liberal filósofo i humanitario que gobernando su patria en los tiempos mas borrascosos, no derramó jamas una sola gota de sangre de sus compatriotas, al fundador de la libertad de la prensa, al amigo del pobre, al amigo del rico, al primer mártir de la libertad i finalmente a nuestra ÚNICA ESPERANZA, para salvarnos del inminente peligro con que nos emenaza la Tiranía Dinástica i la ambicion torpemente disfrazada con el nombre hipócrita del órden público.»

«Los artesanos de Santiago.»

El objeto de esta invitacion es demasiado santo, porque nada hai mas justo ni mas digno que tributar préces al Todopoderoso por el restablecimiento de la salud del eminente, liberal i esclarecido padre de la patria jeneral DON RAMON FREIRE.

Pero, el orijen de esta invitacion nos es mui sospechoso. Hai datos seguros para creer, que hai un doble propósito; por una parte se trasa de intimidar al ieneral Búlnes i de obligarlo a aceptar las pretensiones del club godo, haciéndole creer, que el pueblo proclama la candidatura FREIRE i que se propone hacerla triunfar con una revolucion; i por otra parte se pretende introducir la division en el partido progresista, haciendo salir de su seno una nueva candidatura.

Lo primero no puede tener efecto, porque el eneral Búlnes está al corriente de tal maniobra.

Lo segundo es imposible, porque el ilustre jeneral FREIRE ha suscrito la candidatura ERRÁZURIS proclamada con su previo asentimiento; i un patriota tan delicado como él no consentiria jamas que su nombre sirviese de enseña de discordia en el partido que trabaja por realizar sus ideas i salvar a esta patria que tanto le ha costado.

Puestos a un lado estos cubiletes políticos, la BARRA será la primera que esté de rodillas en el templo solemnizando el *Te Deum*, que se ha de cantar en la tarde del 17 del corriente.

BOSQUEJO DE LA ÚLTIMA SESION EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La discusion sobre el proyecto de instruccion primaria continuó. En el inciso 2.° del art. 4.° de la comision, se suscitó un lijero debate a consecuencia de fijarse allí como indispensable el número de 25 niños para abrirse una escuela: el Sr. Vallejos, rebajó el número de niños exijido por el art. a 10, el Sr. Tocornal i el señor Montt, hicieron indicacion para que se suprimiese el art. dejando a voluntad del Gobernador o Municipalidad el abrir la escuela con el número de alumnos que juzgasen conveniente: el Sr. Infante opinó por que ese número se rebajase a 16. Puesta en votacion la indicacion de los Sres. Montt i Tocornal, fué admitida, con lo que el art. fué desechado. Los dos artículos siguientes que tenian relacion con el anterior fueron igualmente desechados.

Convino el Sr. Montt en que se borrase de varios artículos las palabras, *Consejo de instruccion pública* para poner *Consejo de la Universidad.* Convino ademas en que del art. 29 del tit. 3.° se quitasen las palabras *con aprobacion del Presidente de la República.*

Se pasó en seguida a discutir el art. 45 del tít. 4.°.

En la pasada discusion el Sr. Errázuris se habia opuesto a la aprobacion de este art. que fué sostenido por los Sres. Eizaguirre i Taforó. Este último habia indicado que se agregasen a las palabras *los párrocos tienen derecho de inspeccionar i dirijir la enseñanza relijiosa*, estas otras *i de velar por la moral cristiana.*

El Sr. Taforó apoyó su indicacion, que fué combatida por el Sr. Montt que apoyaba el art. tal como estaba en el proyecto.

El Sr. Errázuris entró en seguida a combatir el art. fundándose en la ignorancia de los curas i en lo peligroso que era darles injerencia en la educacion. Probó con hechos irrecusables sus palabras i pidió se desechase el art.

El señor Eyzaguirre entró a defender a los curas del cargo de ignorantes; pero replicó con buenos datos el señor Errázuris.

El ex-ministro Tocornal, entró en la cuestion i presentándola bajo el aspecto de si seria conveniente o no dar a los curas injerencia en la educacion, se declaró por la afirmativa apoyando el art.

Fué votado el art. i admitido por mayoría de votos. Se votó la agregacion propuesta por el Sr. Taforó i fué igualmente admitida.

Los restantes artículos fueron aprobados sin discusion notable i se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

La ralea de Loyola ha sacado ya los piés del plato. *El papelon jesuítico* que no hacia otra cosa que comunicar el suspiro de una monja, la muerte de un obispo, la vida i milagros de un fariseo, ha cambiado de tono para divertir a sus lectores, esto es, a las beatas polvillistas i a los viejos que en lugar de reloj traen ya denario, para purgar con ave Marias sus pasadas diabluras. Puesta aquella ralea al servicio de los retrógrados i enemigos de las libertades del pueblo, se han olvidado de su antigua mision, por consagrarse a servir a sus amos i

---

—Monseñor, ya os lo he dicho.

—¡Cómo! ¡i vos escribis a los ministros solicitando una pension, vos aceptais cien luises de dos señoras desconocidas! ¡vos!

—¡Oh! Monseñor, eso es mui diferente. Quien recibe...

—Quien recibe obliga, condesa,—repuso noblemente el príncipe.—Ved. os he aguardado en vuestro comedor, i ni siquiera he visto vuestro retrete, ni los salones, ni los cuartos, aunque supongo que hai todo esto.

—¡Oh! Monseñor, perdonad; porque me forzais a confesar que no hai en el mundo hombre mas delicado que vos.

I la condesa, reprimida por tanto tiempo, se ruborizó de placer, al pensar que iba a poder decir: Mi casa.

Luego, advirtiendo de súbito que se dejaba arrastrar de sus impulsos, a un movimiento que hizo el príncipe:

—Monseñor,—dijo retrocediendo un paso,—ruego a Vuestra Eminencia que me dé de cenar.

—El cardenal se sacó una capa de que aun no se habia desembarazado, acercó una silla para la condesa, i vestido de un traje de calle que le sentaba a las mil maravillas, dió principio a su oficio de mayordomo.

En un momento se halló servida la cena.

Miéntras que los lacayos penetraban en la ante sala, Juana habia vuelto a ponerse su careta.

—Yo soi el que deberia ponerse una máscara, —dijo el cardenal,—porque vos estais en vuestra casa, en medio de vuestros criados, miéntras yo soi aquí estraño.

Juana se echó a reir, pero no por eso se quitó su máscara. ¡I apesar del placer i la sorpresa que la sofocaban, hizo honor a la cena.

El cardenal, como hemos dicho repetidas veces, era hombre de gran corazon i de un talento verdadero

El largo trato de las cortes mas civilizadas de Europa, de las cortes gobernadas por reinas, el trato de las mujeres que en aquella época complicaban, i a menudo resolvian tambien todas las cuestiones políticas; esa esperiencia trasmitida; por decirlo así, por la via de la sangre i multiplicada por un estudio personal; todas esas cualidades tan raras hoi, i que ya lo eran entónces, hacian del príncipe un hombre difícil de sondear por los diplomáticos sus rivales, o por las mujeres sus queridas; porque sus delicados modales i su esquisita urbanidad eran una coraza en que nada podia hacer mella.

Así, el cardenal se creía mui superior a Juana; esa provinciana henchida de pretension i que, bajo su falso orgullo, no habia podido ocultarle su avidez, le parecia una conquista fácil, duradera sin duda a causa de su hermosura, de su talento, i de no sé qué incentivo que seduce mucho mas a los hombres ya gastados que a los hombres sencillos. Quizás en esa ocasion el cardenal, mas difícil de penetrar que penetrador era, se engañaba; pero lo cierto es que Juana, aunque hermosa, no le inspiraba ninguna desconfianza.

Esto fué la pérdida de ese hombre superior; no solo se hizo ménos fuerte que lo que era, sino que se hizo un pigmeo; de María Teresa a Juana de la Mothe era demasiado grande la diferencia para que un Rohan de ese temple se tomase el trabajo de luchar.

Así, una vez empeñada la lucha, Juana que sentia su inferioridad aparente, se guardó bien de dejar ver su superioridad real; hizo siempre el papel de la provinciana coqueta, se hizo la pobre mujer para conservarse un adversario, confiado en su fuerza, i por consiguiente débil en su ataques.

De consiguiente el cardenal, que habia sorprendido en ella todos los movimientos que no habia podido reprimir, la creyó encantada del regalo que acababa de hacerle; i lo estaba efectivamente, por que el regalo no solo era superior a sus esperanzas, sino a sus pretensiones.

Solo que olvidaba que era él quien era inferior a la ambicion i al orgullo de una mujer como Juana.

(Continuará.)

marchar tras de sus pasos al olor de empleos i dignidades. Asi cada número del *papelon jesuítico* es una esplosion de las malas pasiones, del espíritu de partido i de la rabia e hidrofobia de que rebozan sus autores contra ciertas personas. El último número de ese papelon, pone en claro hasta la evidencia las torpes prevenciones i las vergonzosas pasiones de que es fiel eco. Siempre alerta para tirar sus patadas i mordiscos en la menor ocasion, aprovechóse de la que le ofrecia la discusion del proyecto de instruccion primaria, que pende en la Cámara de Diputados.

Hélo aqui demostrado matemáticamente:

1.° Al defender la indebida intervencion de los párrocos en las escuelas, atacan con grosería i pasion al diputado que impugna esta intervencion, por que este diputado es don Federico Errázuris;

2.° Si el celo relijioso les hubiera movido a este proceder, nada era mas justo i natural que hubieran consagrado una palabra siquiera favorable i de gracias a los diputados que solicitaron i sostienen esa intervencion; pero no lo hicieron por que estos diputados eran—los presbíteros Eizaguirre i Taforó.

3.° Al combatir la obligacion que se ha impuesto a los monasterios de sostener escuelas, no atacaron al autor del proyecto i sostenedor de esta carga por que este era—el compadre Montt, compañero de *mas comun et insólidum*.

4.° Tampoco los celosos i enérjicos impugnadores de esa carga que se echaba encima a las monjas, les merecieron un *Dios se lo pague* siquiera, por que estos diputados eran tambien los presbíteros Eizaguirre i Taforó.

Luego cualquier matemático sumaría esta operacion diciendo: 1.° *mas* 2.° *mas* 3.° *mas* 4.° es *igual* a hidrofobia, *mas* mala *fe*, *mas* hipocrecia *mas* jesuitismo, *igual* a Israel Vertuchi, *igual* a Hipólito Salas.

Yo no repruebo la conducta del redactor en jefe del *papelon jesuítico*; por que habiendo principiado el ministerio a repartir las canonjías entre esa bien aventurada ralea, que forma al pueblo escojido de Pedro el Hermitaño, es mui justo jemir i suspirar por las que quedan sin proverse. Lo que repruebo si, es la conducta de los que dan inportancia a esas erupciones de un pecho bilioso i emponzoñado, de una alma deprabada i corrompida, de un hombre sin dignidad ni honor. Con tan menguados detractores se debe hacer lo que el perro hace con los quiltrillos que le salen a ladrar al camino. Qué cosa, me preguntareis?—Oidlo.

«A un perro añoso i sevé....
Asáltanle los quiltrí....
Mueven sus chicos colmí....
I van a olerle el trasé....
El se detiene altané....
I sin parecer mohí....
Mas mirando el torbellí....
Que la senda le rodé....
Alza la pata, los mé....
I prosigue su camí»....

I qué os parece, lector? no es mui cuerdo el perro? Pues seámoslo tambien nosotros imitándolo i dejemos ladrar a esos quiltrillos jesuíticos; pues tienen razon, porque hasta el niño cuando tiene hambre llora, aun que el diputado Renjifo fué hablador a la Cámara el lúnes, por una razon inversa a causa de haber estado ese dia de boda en un santo, i....i....i....las bodas no pasan solas!!!

El atalaya.

A los artesanos de Santiago

Compatriotas i amigos políticos: el lunes se ha celebrado en el Templo de Franciscanos la misa solemne de rogativa por la salud del SEÑOR CAPITAN JENERAL DON RAMON FREIRE, con una lucida concurrencia de los patriotas de Valparaiso. El buen servicio que han prestado los devotos relijiosos i la compostura de los asistentes, demostraba en todos los semblantes la plegaria fervorosa de los corazones que rogaban al Todo-Poderoso, por la conservacion de la interesante vida del héroe de nuestra independencia; del guerrero afortunado que tuvo la gloria de disparar las primeras balas contra el ejército invasor del Jeneral Pareja, i las últimas en Chiloé que lo arrojaron para siempre del territorio sagrado de los chilenos. Tantas victorias, tantos triunfos que debe la Patria al caudillo de su libertad política, merecen ser recompensados con este acto relijioso; i ojalá que se repita en todas las iglesias, con el jeneroso desprendimiento que lo han servido aquí los devotos franciscanos. Por union i libertad os saludan.

Los artesanos de Valparaiso.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 21.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 16 *de junio de* 1850.

—

Se dará la segunda representacion de la magnifica trajedia lírica en tres actos del maestro Sanelli.

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia........................	*Sr. Bastoggi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi......	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi...................	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa....	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa......	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller de los ocho....	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque.....	*Sr. Ruspini.*
Lapo, familiar de los Strozzi.....	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanos.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

BOLETINES DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público, se encuentran de mui buena calidad.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

—

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

A los mayorazgos.

La memoria titulada, *los mayorazgos estan disueltos*, se ha publicado en un cuaderno por separado con el objeto de que los interasados en la desvinculacion, los repartan a los representantes de la nacion, quienes han a desidir el punto capital. —Se espera de los interesados tomen entre todos, el número de ejemplares que se ha impreso que es 400. La utilidad es para ellos i no deben esperar que *otro cargue* con todo el peso de la cuestion. Esto seria egoismo i un escarmiento para el que obra con desinteres.

Se vende en esta imprenta i en el baratillo del señor Molina bajo del portal.—Presio dos reales.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnífico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios tóricos i practicos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adaptable a nuestro pais, se han comprendido en el número las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOSÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimolio. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano:* contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a le mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i C.ª, i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdia* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 12 SANTIAGO Lúnes 17 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sol amente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados (al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publica n en el Progreso, se insertará n gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 17 DE JUNIO DE 1850.

La influencia de los párrocos en la educacion popular.

La discusion promovida por el señor Errázuriz sobre la influencia de los párrocos en la enseñanza de los niños, es de graves consecuencias; i la aprobacion del artículo que la establece puede llegar a traer funestos resultados.

¿Quién ignora la alta jerarquia en que se ha constituido una parte numerosa de nuestro clero? ¿Quién duda un solo momento de la fatal propension de dominarlo todo, que deja entrever a los claras una fraccion considerable i la mas poderosa del clero?

Tan cierto es esto, que en la actualidad se ha levantado en el seno de nuestra Iglesia la negra bandera de la intolerancia; i se ha levantado, no contra individuos que pugnen en sus hechos o en sus escritos con los sublimes principios del Evanjelio, sino contra los que *profesan en política, opiniones contrarias* a las que sostienen individuos influyentes del clero.

Conocidas son ademas las tendencias jesuíticas de muchas de nuestras sotanas, tendencias que les hacen soñar dias de poder, dias de grandeza.—¿I con estos antecedentes se discute i se aprueba una lei que dispone la injerencia i la direccion de los párrocos en las escuelas?

La *Revista Católica*, el órgano confesado de la parte aristócrata del clero chileno, prueba diariamente el espíritu que anima a los clérigos que la dirijen. La diatriba, el sarcasmo, la ciega intolerancia se abriga en sus pájimas, escritas por manos consagradas i por hombres de prestijio entre nuestros hombres de la Iglesia.

Ese periódico clerical baja a la vida privada i rompe cuanta valla le impone la decencia al escritor público, calumnia i miente sin respeto a la sociedad que lo lee i al ministerio que ejercen los representados por esa hoja ambulante, discute con mala fe i ataca o ensalza a los hombres, no segun sus méritos, sino segun las pasiones personales de los que escriben.

En esa misma publicacion han proclamado poco ha los clérigos de la aristocracia, que *podria un sacerdote aprovecharse del confesonario para ganar influencia política.*

I son a sacerdotes con tales ideas a los que se da por el proyecto de Montt injerencia en la educacion de los niños.

El señor Errázuriz ha dicho una verdad sabida de todos, cuando habló de la jeneral ignorancia de nuestros párrocos. Hombres son los mas de ellos, ciegos instrumentos de los que les consiguieron un curato; de manera que no van a sar los párrocos precisamente los interventores en la educacion, sino ese círculo de sacerdotes que forman el poder i la aristocracia clerical. Si la ignorancia de los párrocos nos asustaba al darles injerencia en la educacion primaria la mala fe i las tendencias jesuíticas de los que realmente van a ser directores en las escuelas, nos hacen temer momentos fatales para la libertad i para la tolerancia.

Si esa influencia clerical tiene efecto sobre el niño, hemos de ver a la discordia resbalarse sobre nuestros techos, a la desconfianza teñir con sus colores sombrios las acciones mas íntimas i a la hipocrecía reinar como soberana; miéntras que la franqueza republicana huirá de nuestra sociedad con la libertad i la tolerancia.

Vaya conociendo el pueblo a los hombres que intentan dominarlo. Montt ha escrito esa lei que pone a nuestros hijos bajo la influencia del jesuitismo, i Tocornal es el diputado que la apoyó.

Este representante de Valparaiso que ha traicionado villanamente los intereses de sus representados, apoyó el pensamiento del proyecto Montt, con la autoridad de la Asamblea francesa.

¿Pero quiénes apoyaron en aquella asamblea la influencia eclesiástica sobre la educacion popular? Montalambert, el jesuita aristocrático, el verdugo de los intereses de la libertad, el acérrimo defensor de los intereses del clero sobre los intereses populares, i Thiers, el enemigo tenaz del engrandecimiento del

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO V.

LA CASITA.

(Continuacion.)

Lo que por otra parte disipó la embriaguez de Juana, fué la sucesion de nuevos deseos sustituidos inmediatamente a los antiguos.

—Vamos,—dijo el cardenal sirviendo a la condesa un vaso de vino de Chipre en una copita de cristal con estrellas doradas;—vamos, ya que habeis firmado vuestro contrato conmigo, no me pongais ceño, condesa.

—¡Yo ponceros ceño! ¡Oh! no.

—¡Luego me recibireis algunas veces aquí sin repugnancia?

—Jamas seré tan ingrata que olvide que aquí estais en vuestra casa, monseñor.

—¿En mi casa? ¿Qué locura!

—No, no; en vuestra casa; os repito que en vuestra casa.

—¡Ah! Tened cuidado, porque si me contrariais....

—I bien; ¿qué sucederá?

—Os voi a imponer otras condiciones.

—¡Ah! Tened vos cuidado a vuestra vez.

—¿En qué?

—En todo.

—Esplicáos.

—Estoi en mi casa.

—¡I...

—I si hallo vuestras condiciones irracionales, llamo a mis criados.

El cardenal se echó a reir.

—I bien; ya veis,—prosiguió Juana.

—Yo no veo nada,—replicó el cardenal.

—Si tal ¡veis bien que os burlabais de mi!

—¿Por qué lo decis?

—Porque os echais a reir.

—Me parece que es el momento.

—Si, es el momento, porque sabeis bien que si yo llamase mis criados no vendrian.

—¡Oh! si tal, ¡que el diablo me lleve!

—¡Puf! monseñor....

—¿Qué es lo que he hecho?

—Habeis jurado, monseñor.

—Aquí no soi cardenal, condesa, es decir, estoi en buena fortuna.

I se echó a reir de nuevo.

—Vamos,—dijo para si la condesa,—decididamente es un hombre excelente.

—Ahora que me acuerdo,—dijo de súbito el cardenal como si una idea mui distante de su alma acabase de penetrar en ella por casualidad,—¿qué me deciais el otro dia de aquellas dos damas de Caridad, aquellas dos alemanas?

—¡De aquellas dos señoras del retrato?—replicó Juana que, habiendo visto a la reina, se puso en guardia i estaba dispuesta a la respuesta.

—Si, de aquellas señoras del retrato.

—Monseñor,—dijo madama de La Mothe mirando al cardenal,—apuesto a que conoceis el retrato tan bien i aun mejor que yo.

—¡Yo? ¡Oh! condesa, me haceis un agravio. ¿No habeis manifestado el deseo de saber quienes eran?

—Sin duda; me parece que es mui natural el desear conocer a sus bienhechoras.

—Pues bien; si yo supiese quienes eran, ya lo sabriais vos tambien.

—Señor cardenal, os digo que conoceis a esas señoras.

—No.

—Decid otra vez no, i os llamo embustero.

—¡Oh! yo me vengaré del insulto.

—¿Cómo? si gustais decirme.

—Abrazándoos.

pueblo, el que ha procurado siempre medrar el abrigo del poder, cuando este le ha abierto horizontes a sus ambiciosas esperanzas.

Son estos los hombres a quienes citó Tocornal en apoyo de lo que sostenia; pero no se acordó del pueblo frances que ha rechazado siempre la influencia jesuítica, i que si ha permitido hoi una lei que la establece, la habrá de echar a la hoguera de la libertad, ántes de mucho tiempo como una lei digna de las tenebrosas épocas de inquisicion.

Los hombres que han votado en contra del artículo fatal del proyecto Montt, se han hecho dignos de la República.

Tocornal ha caido desde hoi en el rango de esas almas rastreras dispuestas a defender toda preocupacion, toda traba a la libertad, todo ataque a la tolerancia, con tal de ganarse el afecto de esas jentes que desean el esterminio de sus adversarios en política i en relijion.

La lei Montt ha consignado un principio funesto.

Pero confiamos en que los intentos fatales de ese hombre público, ligado con todos los adversarios de la libertad, se estrellen ante el republicanismo del pueblo i ante los esfuerzos de los republicanos.

CORRESPONDENCIA.

Dividir para reinar.

Uno de los principales trabajos que ocupa al partido retrógrado de algunos dias a esta parte, es introducir la division entre el antiguo partido liberal, i la inmensa mayoria de ciudadanos que, proclamando los mas sanos principios, i animados del mas puro, i desinteresado amor por el pais, se han propuesto hacer efectiva la República. A los primeros se les dice, que ha desaparecido ya contra ellos toda clase de odios i prevenciones, que reconocen sus virtudes i sobre todo una constancia digna de mejor suerte, que su causa ha sido buena, aunque inoportuna, que ahora es llegada la época de afianzar la libertad, hacer efectivas las garantias, i plantear sus principios, pues que las ideas de órden están bastantemente arraigadas, que su antiguo caudillo el jeneral Freire es un Chileno que les merece todo respeto, que si lo han tenido como relegado al olvido, ha sido por contemporizar, primero con Prieto, i despues con Búlnes para quienes el nombre solo de Freire ha sido siempre un motivo de alarma, que felizmente ya el reinado de estos hombres va a concluir, i entónces ellos harán justicia al partido i a su caudillo, i finalmente que Freire será el hombre que con su prestijio su conocido valor, i su patriotismo sostendrá la marcha de la liberal administracion que se proponen criar.

A los verdaderos amigos de los liberales, o filopolitas como ellos los llaman, les aseguran que solo la union con ese partido inicuo i anarquista de liberales es lo único que las obliga a sostenerles una guerra tenaz, que sin este obstáculo mui facilmente podrian entenderse, que Errázuriz es un ciudadano a quien aprecian i respetan, que vuelvan sobre sus pasos, i no den alas a los hombres de 829, que recuerden lo mucho que ha costado reprimir i anular ese partido, cuya elevacion importaria la ruina del pais, que teman las venganzas que su nombre solo hace despertar, i por último que rota la union, nombren una comision, que ellos harán otro tanto, i que en breve tiempo quedarán acordadas las bases de una conciliacion, cuyo resultado seria alejar los sintomas de alarma que por todas partes se presentan.

¿Podrán negar los retrógrados que se han espresado en estos términos con los dos partidos que hoi unidos hacen oposicion al ministerio? ¿No es verdad que a don F. U. G. i a don I. U. I. por una parte, i por otra a don P. J. U. i a don B. L. V. les han hecho estas propuestas? ¿No es cierto que se han escrito cartas en este sentido? Niéguelo la prensa ministerial i protestamos imprimirlas en el acto, aun cuando carguemos con la responsabilidad del secreto con que nos las han confiado, porque una intriga de esta naturaleza podria ser de funestas consecuencias a los intereses públicos, que a todo trance nos hemos propuesto defender.

He aquí la moralidad de estos hombres; he aquí su buena fé, he aquí descubierto de todo lo que son capaces por conservar ese influjo i poder que se les escapa ¡Miserables! ¿Que poco nos conocen? Volved a leer nuestro programa i encontrareis allí el vinculo de nuestra union, vinculo indisoluble porque es efecto de convicciones profundas i de unidad de ideas i de principios; vinculo que nunca podrá debilitarse, porque no trae su orijen de mezquinos intereses ni de bajas pasiones, i por que para dicha union no se ha tenido en cuento el personal de ningun partido. El esclusivismo solo a vosotros toca, porque nunca dejareis de ser egoistas, porque solo pensais en vuestros intereses particulares, porque a este sentimiento todo lo posponeis, i porque para vosotros ningun gobierno, ningun sistema es bueno, sino os asegura una grande influencia i que vuestros intereses i negocios sean mirados con preferencia a los intereses del pais. Bien sabeis, que mil medidas útiles han quedado sin plantearse porque afectaban los negocios de alguno de nuestros paniguados. El perjuicio que estos podria nhaber sufrido ha merecido mayor atencion, que los bienes que la nacion hubiera podido reportar. Esta ha sido siempre vuestra línea de conducta, estos los principios de vuestra política, este el amor patrio que decantais, este en fin el único móvil de vuestras secciones. No hai medio por reprobado que sea, ni intriga ni mentira que no pongais en planta, con tal que pueda afianzaros en el poder. Felizmente ya estais conocidos: cayó la máscara de hipocrecia con que habeis engañado a los pueblos: 19 años habeis dirijido a vuestro antojo el pais, i apartando el estrecho i funesto círculo a que pertenecceis. ¿Quien podria levantar la voz, quien se atreveria a decir que se ha hecho un solo bien?

Los filopolistas i liberales unidos por mucho que os pese, no quieren otra cosa que la reforma pacífica i legal de tantos abusos, como habeis introducido: están mui distantes de ideas de venganza porque no son hombres de sangre como vosotros, i porque aman a su patria, tanto como os desprecian: serán los primeros en denunciar a la nacion esos aparatos de revolucion con que pensais obligar al jeneral Búlnes a medidas violentas i golpes de estado: farsas como la del quebradino Ramos, ya no surten efecto: para triunfar nos basta sostener la actitud que tenemos. El nombre de nuestro candidato encuentra eco en todas partes: lo aborreceis por que se negó ántes a vuestras miras i por que representando ideas adelantadas, i queriendo hacer el bien de su patria suscribió un programa de órden i libertad. El jeneral Freire tambien puso su nombre al pié de ese documento, i al hacerlo, no solo dió una nueva prueba de su patriotismo, sino que hizo ver al pais todo que era el mismo hombre, que en 826 se desprendió voluntariamente del mando supremo; ejemplo que nadie hasta ahora ha imitado, i que es uno de los muchos laureles que ornan sus sienes. El nombre de este jeneral ya no puede volveros a servir como en otra época aciaga: están mui vivos sus padecimientos, i basta recordar lo que hicisteis con él, tan pronto como pasaron los conflictos que os rodeaban. Errázuris ¡Freire, pues,

---

—Me parece que el señor embajador cerca de la córte de Viena, el gran amigo de la emperatriz Maria Teresa, ha debido reconocer el retrato de su amiga, a ménos que no sea parecido.

—¿Cómo! condesa, ¡era verdaderamente el retrato de Maria Teresa?

—¡Oh! ¡Haceos el disimulado, señor diplomático!

—I bien; aun cuando así fuese, aun cuando yo hubiese reconocido a la emperatriz Maria Teresa, ¿qué sacariais de eso?

—Que habiendo reconocido el retrato de Maria Teresa, debeis tener alguna sospecha acerca de las mujeres a quienes pertenece ese retrato.

—Pero ¿porqué quereis que yo sospeche nada? —dijo el cardenal bastante inquieto.

—¡Diantre! porque no es mui comun el ver un retrato de madre; porque, notad bien que ese retrato es un retrato de madre i no de emperatriz, en otras manos que en las de....

—Acabad.

—Que en las de una hija.

—¡La reina! —esclamó Luis de Rohan con una naturalidad en la entonacion que engañó a Juana.

—¡La reina! ¿Habria ido S. M. a vuestra casa?

—¡Cómo! ¿no habeis adivinado que era ella?

—¡Dios mio! No,—dijo el cardenal en un tono mui natural;—no; en Hungria es costumbre que los retratos de los príncipes reinantes pasen de familia en familia. Así, yo que os estoi hablando, por ejemplo, no soi hijo ni aun pariente de Maria Teresa, i sin embargo traigo conmigo un retrato suyo.

—¡Con vos, monseñor?

—Mirad,—dijo con frialdad el cardenal.

I sacó de su bolsillo una caja de rapé que enseñó a Juana confundida.

—Bien veis,—añadió,—que si yo tengo este retrato, yo que, como os decia, no tengo el honor de ser de la familia imperial, mui bien puede otro que yo haberle olvidado en vuestra casa, sin ser por eso de la augusta casa de Austria.

Juana calló, pues aunque tenia todos los instintos de la diplomacia, le faltaba aun la práctica.

—Así, segun vuestra opinion,—prosiguió el príncipe Luis,—¿fué la reina Maria Antonieta quien ha estado a visitaros?

—La reina con otra señora.

—¿Con madama de Polignac?

—No sé.

—¿Con madama de Lamballe?

—Con una jóven mui bella i mui séria.

—¿Seria acaso la señorita de Taverney?

—Es posible, pero no la conozco.

—Entónces, si Su Majestad ha estado a visitaros, estais segura de la proteccion de la reina, i es ese un gran paso para vuestra fortuna.

—Así lo creo ¡monseñor.

—¡Su Majestad, perdonad esta pregunta, ha estado jenerosa con vos?

—Como que me ha dado cien luises.

—¡Oh! Su Majestad no está rica, sobre todo en estos momentos.

—Un motivo que dobla mi gratitud.

—¿I os ha manifestado un interes particular?

—Un interes bastante vivo.

—Entónces todo va bien,—dijo el prelado pensativo i olvidando a la protejida para pensar en la protectora.—De consiguiente no os queda mas que una cosa que hacer.

—¿Cuál?

—Penetrar en Versalles.

La condesa se sonrió.

—¡Ah! No hai que disimulárnoslo, condesa, en eso está la verdadera dificultad.

La condesa volvió a sonreirse, pero de una manera mas significativa que la primera.

El cardenal se sonrió a su vez.

—Veo que vos, las señoras de provincia, no dudais nunca de nada,—dijo.—Porque habeis visto a Versalles con verjas que se abren i escaleras que se suben, ya os figurais que cualquiera abre esas verjas i sube esas escaleras. ¿Habeis visto todos los monstruos de bronce, de mármol o de plomo que guarnecen el parque i los terrados de Versalles, condesa?

—Sin duda que los he visto, monseñor.

son dos nombres sin mancha, en quienes la patria funda todas sus esperanzas, que apagan toda otra reputacion, i que a vosotros, apesar de ser sus enemigos, os haran gozar tambien de libertad i garantias que ni conoceis, ni sabeis apreciar, ni sois capaces de hacerlas efectivas.

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse UU. hacer publicar en su diario el siguiente articulo dirijido al señor inspector jeneral de la guardia nacional.

Un hecho grave por sus resultados me pone la pluma en las manos para denunciarlo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para impedir su repeticion, se cierre la puerta a abusos de igual clase i se les imponga el correspondiente castigo a los oficiales que lo han cometido.

El batallon civico núm. 3 de Guardias Nacionales de esta Capital ha sido el último que ha pasado su cuenta de caja del año próximo pasado i para ello han sido necesarias varias reconvenciones. Jamas hubiera creido que ella estubiese sumamente defectuosa a no saberlo de un modo positivo por persona que está mui al cabo de esto. El defecto consiste en que faltan al cargo varias partidas de entrada que ha tenido el cuerpo, partidas que no son insignificantes por su monto, antes por el contrario son de alguna importancia. Ignoro los motivos que para esto hayan habido; pero ello es que se ha faltado abiertamente al Reglamento de la guardia nacional que dispone de un modo terminante que toda partida de entrada o salida debe ser apuntada en el libro respectivo; los oficiales que han intervenido en las cuentas han sido don Francisco de Paula Rodrigues, don Manuel Francisco Gana, don José Maria Hurtado Baquedano, don Pedro N. Campillo i don Vicente Larrain Rosas, i ellos han procedido con conocimiento de esa falta o nó. En el primer caso son culpables de haber aprobado cuentas defectuosas, i tanto mas cuanto que tenian conocimiento de ese defecto. En el segundo no lo son menos; pues han procedido a la aprobacion de las cuentas sin enterarse bien de ellas, sin poner el cuidado necesario; han procedido con una omision que esta mui lejos de serles disculpables. De cualesquier modo que se mire esto, resultará siempre la parte que han tenido esos oficiales en el manejo de las cuentas.

Necesaria es la averiguacion de estos hechos. Para ello creo de absoluta necesidad que el señor Yaspector jeneral de la guardia nacional se aproxime al cuartel del batallon núm. 3. La cuenta pertenece al primer año en que se trataba de establecer una caja de fondos en los cuerpos civicos, que todavia no tiene establecido el cuerpo de que me ocupo. Si este está defectuoso en su principio, no dudo siga del mismo modo, motivo imperioso para que se principie poniendo todo el esmero posible en su arreglo. Deseo una marcha arreglada en los cuerpos civicos, que se mantengan sus oficiales sin la menor nota, libre de todo aquello que pueda mancillar su honor, siendo estos los móviles que me han hecho dirijir estos renglones. Quedaré suficientemente recompensado si el señor Yaspector Jeneral de la guardia nacional los mira con la consideracion que ellos se merecen por la naturaleza del asunto de que trata i estoi dispuesto ahacerle iguales denuncios cuando se ofrezca.

De. UU.—*Un oficial.*

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse ustedes publicar en las columnas de su apreciable diario la siguiente dedicatoria al gobernador de Curicó don José Agustin Barros Varas.

Atacar el despotismo
Es deber del ciudadano
I destronar al tirano
Es tambien liberalismo:
Cada pueblo por si mismo
Detestelo con horror
I para que asi lo vea
El Churrin gobernador
¡Miren como bambolea!
Desde que al pueblo llegó
Empezó a infrinjir la lei;
Con el carácter de un rei
Al cabildo atropelló:
Con un *lo mando* señor
I mi capricho asi sea;
El churrin gobernador
¡Miren como bambolea!
Mas no puede Curicó
Sufrir a un mandon tirano
Pues la lei le concedió
Derecho republicano:
Como libre ciudadano
Odio a muerte al infractor
Que vino a incendiar la tea,
El churin gobernador,
¡Miren como bruvolea!
Al cabo ha de reclamar
Todo pueblo sus derechos
Cuando un déspota a despecho
Lo quiera tiranizar,
Vean que se sabe alzar
Contra el infame traidor,
Bien sea pues que lo crea,
El churrin gobernador
¡Miren como bambolea!
Al fin dijo Curicó
¡Alto aquí! no sufro mas
Abajo el déspota audaz
Que de la lei se burló:
Al punto lo detestó
I el verlo causa un terror
Cuando enJa calle pasea
El churrin gobernador
¡Miren como cambolea!
Adios don churrin, adios,
Adios *galan* caballero,
Adios gracioso salero,
Adios, adios Curicó,
Adios, Barro, a Dios a Dios
Hermoso como una *flor*
¡Oh! sea infame ralea
El churin gobernador
¡Miren como bambolea!

Un brujo.

AVISOS.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del *Progreso*, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubieso encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

OPERA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DE LA QUE SUSCRIBE.

PARA EL MARTES 18 DEL CORRIENTE.

Primero i segundo acto de la

ATILA.

Al ofrecer al público la funcion que he elejido para mi beneficio, creo dar la prueba mas satisfactoria de los deseos que me animan, exhibiendo por primera vez dos actos de una ópera enteramente nueva en Chile, composicion del mas acreditado i celebre de los compositores modernos. Esta pieza reune en alto grado los dotes que brillan en todas las obras del maestro Verdi, i al interes de un argumento interesante se auna la majia que siempre acompaña a las piezas de grande espectáculo.

Me lisonjeo que los demas trozos que hacen el lleno de la funcion que he preparado serán dignos del público, desempeñados, como lo serán, por lo mas selecto de la compañia.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos.....	*Sr. Lanza,*
Ezio, jeneral Romano.....	*n Bastoggi.*
Odabella, hija del señor de Aquilea.	*Sra Pantanelli*
Eudora, compañera de Odabella...	*n Rodriguez.*
Foresto caballero de Aquilea.....	*Sr. Zambitti.*
Uldino, joven breton esclavo de Atila	*n Ruzpini.*
Leon.....	*n Dupuy.*

Coros, Soldados Unos i Romanos, niños i esclavos.

Despues de los dos actos nuevos, se ejecutarán las piezas siguientes:

Cavatina de la ópera Roberto D'Evreux cantada por la señora Rossi.

Aria del maestro Verdi, cantada por el señor Bastoggi.

Gran duo de la ópera la Semiramis cantado por la Sra. Rossi i la beneficiada.

Me resta solo advertir que los sacrificios que he tenido que hacer no serán de ninguna manera tenidos por tales si queda el público contento, puesto que se habrán llenado los deseos de

Clorinda C. de Pantanelli.

NOTA.—Los señores abonados serán preferidos hasta las once del dia lúnes 17 del corriente.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta; vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por H. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta exeelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 13 SANTIAGO Mártes 18 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 18 DE JUNIO DE 1850.

Obras infames.

El intendente de Santiago ha oficiado al Arzobispo en dias pasados, exijiendo que se amoneste a un sacerdote por el crímen de trabajar por la oposicion.

El sacerdote a que se refiere la nota del intendente, es uno de esos hombres que, despreciando las altas aspiraciones de la ambicion, ha querido mejor bajar a estudiar las necesidades del pueblo para tratar de aliviarlas con la palabra i con la obra.

Ser popular i no pertenecer al corompido círculo del gobierno, es la única falta cometida por el sacerdote *sospechoso* a la autoridad de Santiago. Semejante proceder en ese jóven ciego instrumento de las miras de Montt, es inmoral i perverso.

Delatar como criminal a un sacerdote, porque ha logrado a fuerza de caridad i perseverancia, el amor del pobre, es intentar la persecucion, de la virtud ejercida en la caridad con el pobre.

Acusar a un defensor de los intereses del pueblo, es probar a las claras el odio que se abriga a esa numerosa i desgraciada parte de nuestra sociedad; odio llevado hasta el estremo de perseguir a los que sienten i abogan por las necesidades del pueblo.

LA POLÍLICA INFLUYENDO EN LA COMPOSTURA DE LOS BARRIOS DE ESTA CIUDAD.

¿Qué hace el intendente de Santiago?—nada.—¿Qué podrá hacer?—nada tampoco; i esto es una verdad sin réplica para los que conocen la exigüedad de intelijencia de nuestro intendente.

Santiago se enloda i se destruye cada dia mas. Si los pasados intendentes lo habian dejado moribundo en medio de la miseria i de la inmundicia, el actual lo ha convertido en un cadáver, que de momento en momento va despidiendo miasmas fétidas i mal sanas.

Las calles están intransitables: la lluvia mas suave las enloda de acera a acera imposibilitando el paso. Las acequias públicas, han perdido su antiguo cauce, echándose por las calles de la poblacion.

Si alguno juzga exajeradas nuestras palabras, vaya a probar la verdad de nuestro dicho en la calle del Peumo i en la cuadra que está entre la calle de Huérfanos i la de Agustinas: ocho o diez dias han pasado desde que la acequia se desbarrancó en aquel lugar, i hasta ahora innunda la calle i obstruye el paso a los transeuntes: el agua que sale de aquella acequia arrastra toda clase de inmundicias que van a descomponer el aire que respiran todos los vecinos de aquel barrio.

¿Creerá el señor intendente que la calle que nos ocupa pertenece a la oposicion, para tratarla tan mal?

Otro de los barrios que sufre terriblemente por la indolencia de la policía, es la Cañadilla: allí el lodo detiene hasta a los transeuntes a caballo. Miéntras tanto la calle de la Recoleta es atendida con una predileccion admirable; lo que ha inspirado a los vecinos de la Cañadilla la idea de arrastrar a esos lugares a un diputado máquina, de esos que dan el voto a ciegas al ministerio, de esos que nada entienden, ni nada pueden entender, de esos en fin que como el asno siguen el camino por donde los hace marchar el conductor.

Nosotros aprobando el pensamiento de los vecinos de la Cañadilla, les indicamos como representantes a propósito para el caso presente, al diputado Gallo o al señor del Campo.

El Hacedor Supremo descanzó un dia des-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO V.

LA CASITA.

(Continuacion.)

—Hipógrifos, quimeras, gorgonas, gulias, i otros animales maléficos, que hai allí a centenares.... Pues bien; figuráos diez veces mas de animales dañinos entre los príncipes i sus beneficios que mónstruos fabricados habeis visto entre las flores del jardin i los pasantes.

—Vuestra Eminencia me ayudaria perfectamente a pesar por entre las filas de esos mónstruos, si ellos me cerrasen el paso.

—Procuraré hacerlo, pero mucho me ha de costar. I primeramente, si pronunciais mi nombre, si descubris vuestro talisman, al cabo de dos visitas, os será ya inútil.

—Afortunadamente,—dijo la condesa,—de ese lado estoi bien guardada por la proteccion inmediata de la reina, i si penetro en Versalles, penetraré con la llave buena.

—¿Con qué llave, condesa?

—¡Ah! señor cardenal, ese es un secreto mio.... No, me equivoco, si fuese un secreto mio os lo diria, porque no quiero tener nada oculto para mi mas amado protector.

—¿En eso hai un pero, condesa?

—¡Ai! si, monseñor; hai un pero; mas como no es un secreto mio, lo guardo. Basteos saber.....

—¿Qué?

—Que mañana ire a Versalles, que seré recibida; i tengo fundados motivos para esperar que hasta seré bien recibida, monseñor.

El cardenal miró a la jóven cuyo aplomo le parecia una consecuencia un poco directa de los primeros vapores de la cena.

—Condesa,—dijo,—ya veremos si entrais.

—¿Llevaréis la curiosidad hasta el punto de mandar que me sigan?

—Exactamente.

—Pues no me desdigo.

—Desde mañana desconfiandad, condesa, pues declaro vuestro honor interesado en entrar en Versalles.

—En los pequeños aposentos si, monseñor.

—Os aseguro, condesa, que sois para mi un enigma viviente.

—¿Uno de esos pequeños mónstruos que habitan en el parque de Versalles?

—¡Oh! Supongo que me creeis hombre de gusto, ¿no es verdad?

—¡Oh! De seguro, monseñor.

—Pues bien; como me veis aquí a vuestros piés, i tomo i beso vuestra mano, no podeis creer que yo pongo mis labios sobre unas garras, o mi mano sobre una una cola de pescado con escama.

—Os suplico, monseñor, recordeis que no soi una *griseta* ni una actriz de ópera,—dijo friamente Juana.—Es decir, que me pertenezco enteramente a mí, cuando no pertenezco a mi marido, i que sintiéndome igual a todo hombre en este reino, me tomaré libre i espontáneamente, el dia que se me antoje, el hombre que haya sabido agradarme. Asi, monseñor, respetadme un poco, i de ese modo respetareis la nobleza a que pertenecemos ambos.

El cardenal se levantó.

—Vamos,—dijo.—vos quereis que yo os ame seriamente.

—No digo eso, señor cardenal, pero yo quiero amaros a vos. Creedme; cuando llegue el momento, si es que llega, lo adivinaréis fácilmente; i en el caso de que no lo perciba, yo os lo haré saber porque me siento bastante jóven, bastante pasadera para temer las primeras proposiciones, i un hombre honrado no me rechazará.

—Condesa,—dijo el cardenal,—os aseguro que si solo depende de mi, vos me amaréis.

—Allá veremos.

—Ya me profesais amistad, ¿no es verdad?

—Algo mas.

—¿Verdaderamente? Entónces nos hallamos ya a medio camino.

—No midamos el camino con la toesa, i marchemos.

—Condesa, sois una mujer a quien yo adoraria....

I exhaló un suspiro.

—¡A quien yo adoraria!—repitió Juana sorprendida.—¡Si....

—Si vos me lo permitieseis.—se apresuró a res-

pues de la creacion de lo que existe; i don Jerónimo el financista descanzará este año, espues de su estupendo proyecto sobre el estanco i de su famoso doscientos cincueta por ciento.

¿Con qué otro monstruoso proyecto nos saldrá despues don Jerónimo?

BOSQUEJO DE LA ÚLTIMA SESION EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se dió 2.ª lectura a un proyecto del señor Tocornal sobre exencion del diezmo para el cultivo de arroz. Se leyó en seguida un informe de la comision respectiva sobre el proyecto del Sr. Ovalle don Matias relativo a reglamentar la repartician de aguas de regadio en los fundos rústicos. Despues de esto se presentaron algunas solicitudes particulares i se puso en discusion el mensaje del Ejecutivo sobre conceder un suplemento de 16000 ps. para sosten de la escuela de artes i oficios: no hubo discusion sobre este asunto i el mensaje fué aprobado unánimemente.

Se puso en discusion jeneral el proyecto del señor Infante sobre dotacion de párrocos por el Erario Nacional. Leyóse el informe de la comision eclesiástica en este proyecto i leyóse tambien el proyecto orijinal i una nota del obispo de Ancud al gobierno en que recomienda la idea del proyecto; despues de lo cual el señor Infante dijo; que era inmoral i anti-cristiano el obligar al que nace bajo la fé católica a pagar su salvacion pagando su bautismo: que la autoridad del párroco segun el actual sistema que establece derechos parroquiales, era pesada i gravosa para el pobre, puesto que para subministrarle, los sacramentos de la iglesia, le exijia una paga que casi siempre era gravosa: añadió que era escandaloso el que un párroco al auxiliar a un moribundo pobre, estuviese tal vez inventariando sus bienes para exijir de su infeliz familia una recompensa pecuniaria por algunos pies de tierra para el cadáver.

Cuando el señor Infante concluyó de hablar, el diputado don Rafael Vial, pidió que en la discusion en particular del proyecto, estuviese presente el Ministro de Hacienda, a fin de que presentase los datos que eran necesarios para poder votar el nuevo gasto que se impone al Erario con la dotacion de curas.

D. Antonio Vidal, dijo que no era posible votar el proyecto por no saber si habria o no rentas con que realizarlo. El autor del proyecto replicó diciendo que la votacion jeneral recaia solamente sobre la admision de la idea propuesta, sin entrar a verigiar si habria o no los medios para llevarla a cabo.

D. Manuel Montt, se opuso a la aprobacion creyendo que no se debia recargar al Erario con un nuevo gasto sin saber a punto fijo a cuanto asciendia i si podria o no soportarlo.

El señor Infante contestó que a su juicio el gasto que se iba a echar sobre el erario realizándose el importante i benéfico proyecto en cuestion, cuando mas era de 150,000 pesos. Por lo demas, dijo su señoria cada vez que se ha tratado de gastos para objetos menos necesarios, no ha habido escrúpulos para decretarlos ni se ha preguntado si habia o no rentas, i hoi que se pide una cantidad para objeto tan popular, tan digno de una Republica i tan humano, se ponen estorbos i se trata de jintar como gravoso el gasto.

El señor Eyzaguirre vino a corroborar las palabras del señor Infante i sentó para quitar de dudas a don Manuel Montt, que el maximum del gasto seria de 160,000 pesos.

El proyecto se votó en jeneral i fué aprobado con 7 votos en contra.

Se discutió en seguida el proyecto sobre ceder el uso de lanchas cisternas a la municipalidad de Valparaiso. Apoyó Tocornal el monopolio de las lanchas, apoyando un proyecto aprobado en el Senado; lo combatió Errázuris, i el proyecto del Senado se desechó.

Se discutió en seguida el mensaje del Ejecutivo sobre autorizarlo para vender unos terrenos en Valdivia a don Guillermo i a don Ernesto Frick. El señor Eyzaguirre retiró una indicacion que tenia hecha sobre ese mensaje, relativa a designar cierto número de varas que deberan reservarse en la venta, al rededor del puerto del Corral. El señor Arteaga habia hecho una indicacion semejante.

El diputado Vallejos del Huasco dijo que se pasase a votar el art. sin atender a ninguna indicacion por cuanto entre los terrenos que se iban a vender i el fuerte del Corral mediaba un cerro. El señor Eyzaguirre contestó que él en persona habia visitado aquellos lugares i que jamas vió allí cerro alguno, a no ser que el diputado Vallejo diera ese nombre a un monte de alerces que era lo habia entre los terrenos i el fuerte. Vallejos balbuceó despues de esto algunas palabras perdidas entre las risas de la barra que se divertia con la petulancia del diputado por el Huasco.

Se votó el artículo del mensaje i fué aprobado desechándose la indicacion del señor Arteaga. Cuando se iba a hacer esta votacion, Vallejos pidió la palabra; pero el señor presidente le observó que la discusion estaba cerrada; i al levantar la sesion lo anunció con la palabra para la siguiente: insistió Vallejos en hablar, i el señor presidente le hizo ver que la palabra la tenia concedida, pero que levantada la sesion, podria hablar en la siguiente: volvió a insistir Vallejos i repitió el señor Lira sus comedidas palabras, sobre que la sesion se habia levantado.

Vallejos, despues de esto se dirijió furioso a la mesa del señor Presidente i trató allí de insultar lo con gritos i amenazas; pero el señor Lira con la dignidad de un caballero, con la decencia de la educacion i de la cultura repelió los insultos del indigno diputado. No merece Vallejos el asiento que ocupa, porque al tomar posesion de él, no ha dejado ese caracter enredista, chismoso, truan i pendenciero que lo ha distinguido desde tiempo atras.

Vallejos ademas es cobarde, i tiene esa cobardia del villano, del ratero: anoche intentó aparecer con valor i altanería, porque sabia bien que el hombre a quien se dirijia con la injuria en los labios, le habria de contestar con la calma del desprecio. El señor Lira, majistrado integro i hombre apreciable bajo todos aspectos, no podia ir a medirse en el terreno del insulto con el que dejó en el Maule recuerdos que manchan su integridad, con el que ha empleado su tiempo en urdir el chisme i la calumnia, con el aventurero cuyo nombre ha sonado por sus bufonadas escritas, por sus pillerias fraguadas i por su insoportable charlatanería.

El señor Lira se ha hecho aun mas digno del

---

ponder el cardenal.

—Monseñor, quizás os lo permitiré, cuando la fortuna me haya sonreido bastante tiempo para que os dispenseis de arrojaros a mis piés tan pronto i de besarme las manos tan prematuramente.

—¿Cómo?

—Si, cuando yo me halle en una esfera superior a vuestros beneficios, no sospecharéis que yo busco vuestras visitas por algun interes, i entónces se ennoblecerán vuestras miras sobre mi, ganando yo en ello sin que vos perdais.

I dicho esto se levantó, pues se habia sentado para enjaretar mejor su moral.

—Entónces,—dijo el cardenal,—me encerrais en imposibilidades.

—¿Porque?

—Porque me impedis el haceros la corte.

—Nada de eso. ¿Acaso no hai otro medio de hacer la corte a una mujer que el de la jenuflexion i la prestidijitacion?

—Principiemos a lo vivo, condesa. ¿Que quereis permitirme?

—Todo lo compatible con mis gustos i mis deberes.

—¡Oh! ¡oh! Eso es escojer los terrenos mas vagos que hai en el mundo.

—Habeis hecho mal en interrumpirme, monseñor, pues iba a añadir un tercer terreno.

—¡Dios de Bondad! ¿Cuál?

—El de mis caprichos!

—¡Soi perdido!

—¡Retrocedeis?

En ese momento, el cardenal sufria ménos la direccion de su pensamiento interior, que el hechizo de su provocativa encantadora.

—No,—respondió,—yo no retrocedo.

—¿Ni ante mis deberes?

—Ni ante vuestros gustos ni caprichos.

—¿La prueba?

—Hablad.

—Quiero ir esta noche al baile de la ópera.

Eso es cosa que os concierne a vos, condesa, pues sois libre como el viento, i no veo qué os puede impedir ir al baile de la ópera.

—Un momento; no habeis oido mas que la mitad de mi deseo; la otra es que vos tambien vengais a la ópera.

—¡Yo! ¡A la ópera yo!....¡Oh! Condesa!....

I el cardenal hizo un movimiento que, si bien mui sencillo para un particular cualquiera, era un salto prodijioso para un Rohan de su calidad.

—¡Buen modo de procurar complaceme!—dijo la condesa.

—Condesa, un cardenal no va al baile de la ópera; eso seria como si yo os propusiese a vos el entrar en.... un fumadero público.

—Un cardenal no baila tampoco ¿es verdad?

—¡Oh!....no

—Pues bien; entónces ¿cómo es que he leido que el señor cardenal de Richelieu habia bailado una zarabanda?

—Delante de Ana de Austria....si,—dijo el príncipe.

—Delante de una reina, es verdad,—repitió Juana mirándole fijamente.—I bien; vos hariais quizás eso por una reina....

El príncipe no pudo ménos de ruborizarse, apesar de lo habil i fuerte que era.

Sea que la maligna criatura tuviese compasion de su embarazo, o bien que entrase en sus miras el no prolongar su situacion incómoda, se apresuró a añadir:

—¿Como no habia de ofenderme yo a quien estais haciendo tantas protestas, al ver que me estimais en ménos que una reina, cuando se trata de distrazarse con un dominó i una careta, de dar en mi corazon, con una complacencia que yo no podria reconocer bastante, uno de esos pasos de jigante que vuestra famosa toesa de hace un momento no alcanzaria a medir jamas!

—El cardenal, mui contento de verse libre a tan poca costa, i especialmente de esa perpétua victoria que la destreza de Juana le dejaba alcanzar en cada atolondramiento, se arrojó a la mano de la condesa i la estrechó diciendo:

—¡Por vos lo haré todo, hasta lo imposible!

—¡Gracias, monseñor! el hombre que acaba de hacer ese sacrificio por mi, es un amigo mui precioso; ahora que aceptais el sacrificio, os dispenso de él.

—¡No, no! Solo puede reclamar el salario aquel que ha desempeñado su tarea. Condesa, os acompaño, pero con dominó.

—Vamos a la calle de San Dionisio, que está inmediata a la ópera; entrare yo enmascarada en un almacen donde compraré un dominó i una careta para vos, i os disfrazareis en la misma carroza.

—Condesa, ¿sabeis que es una partida encantadora?

(Continuará.)

lugar que ocupa en la Cámara, despreciando con rialdad los improperios de un fatuo rabioso.

CORRESPONDENCIA.

S.S. E.E. de la Barra.

Soi hombre de campo i siempre recibo el diario de ustedes con mucho atraso. Por esta razon no estrañen que me refiera a un número que salió el diez del presente mes, que solamente leí anoche—He visto con sentimiento el primer articulo editorial de ustedes en que se ocupan de atacar al señor Urmeneta, ministro de Hacienda, como autor del proyecto sobre abolicion del estanco. Esto no ha podido serme indiferente, por que conozco mucho al señor Urmeneta i soi amigo de la justicia. Este caballero no es el autor del referido proyecto, ni es capaz de formular siquiera lo que tiene este nombre. Por otra parte ¿quien no sabe que el señor Urmeneta admitió la cartera con la espresa condicion de que entrara el señor Varas al Gabinete u otra persona que pudiera hablar por él en la Cámara? Quien ignora que este señor se educó en Norte América, de donde volvió.... hablando.... ingles i olvidado de su idioma patrio el español? ¿Quien no sabe que el señor Urmeneta jamas ha tenido cerca el conocimiento de lo que se llama hacienda pública? ¿Quien puede recomendar siquera al señor Urmeneta como hombre capaz de negocios particulares? ¿Quien puede imajinarse que pueda llevar el Ministerio mas dificil en esta época el señor Urmeneta, que carece de todos los conocimientos especiales de un financiero i que jamas ha visto la Economía política? ¿Quien puede suponer buen ministro a un hombre que aun no sabe lo que corresponde a la Administracion pública?—Mui estraño me parece, SS. EE. que no hayan tenido presente estas consideraciones que se ocurren a un campesino.—Mui poco saben ustedes—Yo no habria atacado al señor Urmeneta como autor de un proyecto en que solo le ha cabido su firma. No será mucho que ustedes vean o el público que este señor ha hecho grandes cosas como negociante i especulador. Luego les daré a ustedes noticias del buen éxito de las negociaciones del señor Urmeneta i tambien datos abundantes de sus deliberaciones como subdelegado de Colina, donde comenzó su carrera de hombre público i de donde saltó a ministro de Estado, proponiendo con esto darlo a conocer mas i tan bien para que el Intendente de todos los tiempos don Miguel de la *Barra* conozca mejor sus subdelegados, que los recomienda como hombres de habilidad cuando los hacen ministros de estado diciendo, creo que será buen ministro porque se ha conducido bien como subdelegado, porque siempre ha [dado pruebas] de juicio. Creo pues no ser osado al decir a ustedes que en otra ocasion que le frabriquen proyectos al señor ministro Urmeneta, no lo ataquen tan severamente, porque entónces acaso se niegue a firmarlos, que será la parte que tendrá siempre en todos los que presente a la Cámara—Yo no atacaré nunca a este señor, porque tengo los datos que dejo referidos i suplico a ustedes no los olviden; pero si, lo compadezco bastante. ¿Que hará cuando lo interpelen por las barbaridades que cometa? ¿Como sostendrá los proyectos que ha firmado i le hagan firmar? ¿como hablará en la Cámara? ¿Como se pondrá? ¿Que dirá?—Nada, nada, se morderá los dientes i nada mas. El ingles no puede practicarlo, porque no se lo entienden a causa de ser mui antiguo i con las dificultades de *chaqquecpiert*—No será mucho que me salgan ustedes con que Varas vá ser la partera de don Jerónimo, cuando todavia no sabe quien lo ha de partear a él mismo.

Pero nada hará en mi esa observacion de ustedes i espero que no vuelvan a criticar al señor Urmeneta, que no hace nada ni hará jamas otra cosa, ¡que pasmar al señor Búlnes el Presidente que queda estasiado cuando oye hablar el ingles que no lo entiende ni sabe si este idioma se habla con la boca o con los oidos—Nada saben ustedes; pero yo sé que cuando recomendaron al señor Urmeneta a S. E. para ministro de Hacienda, le dijeron que hablaba ingles i les dijo, bueno superior, no me digan nada mas por si viene el Ministro de N. A. hablará con él, i aqui sale el ministro Peres, porque cuando vino el referido ministro de N. A. hizo su arenga en ingles a la que contestó Peres. S. E. desde ese momento admiró a Peres i quizo reemplazarlo en la parte de ingles con Urmeneta:

Hasta mui luego SS. EE.

El campesino.

AVISOS.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES
DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

OPERA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DE LA QUE SUSCRIBE.

PARA EL MARTES 18 DEL CORRIENTE.

Primero i segundo acto de la

ATILA.

Al ofrecer al público la funcion que he elejido para mi beneficio, creo dar la prueba mas satisfactoria de los deseos que me animan, exhibiendo por primera vez dos actos de una ópera enteramente nueva en Chile, composicion del mas acreditado i celebre de los compositores modernos. Esta pieza reune en alto grado los dotes que brillan en todas las obras del maestro Verdi, i al interes de un argumento interesante se auna la majia que siempre acompaña a las piezas de grande espectáculo.

Me lisonjeo que los demas trozos que hacen el lleno de la funcion que he preparado serán dignos del público, desempeñados, como lo serán, por lo mas selecto de la compañía.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos.............	*Sr. Lanza,*
Ezio, jeneral Romano............	*" Bastoggi.*
Odabella, hija del señor de Aquilea.	*Sra Pantanelli*
Eudora, compañera de Odabella...	*" Rodriguez.*
Foresto caballero de Aquilea......	*Sr. Zambitti.*
Uldino, joven breton esclavo de Atila	*" Raspini.*
Leon..........................	*" Dupuy.*

Coros, Soldados Unos i Romanos, niños i esclavo

Despues de los dos actos nuevos, se ejecutarán las piezas siguientes:

Cavatina de la ópera Roberto D'Evreux cantada por la señora Rossi.

Aria del maestro Verdi, cantada por el señor Bastoggi.

Gran dúo de la ópera la Semiramis cantado por la Sra. Rossi i la beneficiada.

Me resta solo advertir que los sacrificios que he tenido que hacer no serán de ninguna manera tenidos por tales si queda el público contento, puesto que se habrán llenado los deseos de

Clorinda C. de Pantanelli.

NOTA.—Los señores abonados serán preferidos hasta las once del dia lúnes 17 del corriente.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fué la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malhadó.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Pregreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a le mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panadería del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona quela necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad. canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 14 SANTIAGO Miércoles 19 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra; los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1850.

LA DOTACION DE LOS PÁRROCOS.

D. Manuel Montt, i con él la manada que lo admira i lo sirve, se han propuesto hacer oposicion a toda idea que tienda a la mejora de la condicion del pobre.

Se trató de la educacion, i don Manuel Montt propuso que se diera, mediante una contribucion: si se tratase alguna vez sobre el aire respirable, don Manuel Montt propondria que el aire se diese tambien al pueblo imponiéndole una contribucion.

La misma tenacidad que muestran para proponer contribuciones, tienen cada vez que se trata de estinguir alguna existente.

El diputado Infante ha propuesto la abolicion de los derechos parroquiales: mediante este benéfico i humano proyecto, el pobre podrá bautizar a sus hijos, podrá casarse i tambien tendrá seguro un lugar para su cadáver en el asilo de los muertos, sin que para ello tenga que hacer los gastos, a que ahora se ve obligado, quitando a su familia el alimento o el abrigo necesarios.

Nada mas santo, nada mas digno del espíritu Evanjélico que el presentar siempre al párroco como el consolador de sus ovejas, como el mas interesado en sus aflicciones i en sus desgracias.

Pero en la actualidad, nuestros párrocos no se presentan al pobre con ese suave i divino carácter, no son los encargados de velar sobre la suerte de los cristianos, elevando sus almas a Dios por medio del consuelo i del alivio en la adversidad, no son padres que cuidan de sus hijos, son mas propiamente los negociantes entre la iglesia i el pueblo, los recaudadores del precio con que se han recargado los actos mas solemnes del cristianismo.

En Chile la salvacion es una mercancía: quien no tiene un peso de plata para el párroco, no tiene el bautismo de los cristianos.

El matrimonio es otro de los sacramentos de la iglesia que se hace gravoso, por el impuesto que pesa sobre él: para casarse el pobre, tiene necesidad de reunir tres o cuatro pesos; i esta suma es en el gañan el fruto de largo tiempo, de ahorro. ¿De esta manera que estraño es que el concubinato cunda i se fomente?

El último asilo de la vida nos cuesta tambien una cantidad de dinero; i el cadaver del infeliz está espuesto a quedar insepulto sino tiene un pariente, un amigo que pague lo que el párroco pide por el espacio de tierra que ha de cubrirlo.

Estos escandalosos impuestos, este precio pecuniario señalado a los divinos Sacramentos, debe ser abolido segun el proyecto del señor Infante, obligando al erario a que mantenga a los párrocos i eximiendo a los pobres de los derechos parroquiales que les ponen a precio hasta la entrada al cielo.

Pero los que con don Manuel Montt, han llevado a la Cámara sus mezquinos odios, i sus pasiones de partido, sacrifican los altos intereses del pueblo a sus malas pasiones, oponiéndose a todo lo que nace de sus liberales adversarios por mas santo i necesario que sea.

Por esto, han votado el lúnes en contra del proyecto Infante, pretendiendo que el erario no puede sufrir el nuevo gasto que se le impone.

Votar en contra del proyecto que nos ocupa, es probar el desprecio que se abriga por las mas urjentes necesidades del pueblo i el interes que se tiene en conservarlas.

Medios hai i muchos de economizar en el Erario nacional; i si esto no se hace es porque tenemos ministros de Hacienda nulos i sin capacidad, ni osadia.

Pódese el presupuesto de tanto gasto supérfluo, de tanta partida desperdiciada en objetos que están de mas en una República democrática; sistémese el arreglo de las rentas; procúrese un medio mas económico de recau-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO V.

LA CASITA.

(Continuacion.)

—¡Oh! Monseñor, sois para mí de una bondad que me llena de confusion.... Pero, ahora que me acuerdo, puede que en el hotel de Rohan halle Vuestra Escelencia un dominó mas de su agrado que el que vamos a comprar.

—Esa es una malicia inperdonable, condesa. Si voi al baile de la ópera, debeis creer una cosa.

—¿Qué cosa, monseñor?

—Que me sorprenderé tanto de verme allí como vos os sorprendisteis de cenar mano a mano con otro hombre que vuestro marido.

Juana conoció que no tenia nada que responder, i le dió las gracias.

Una carroza sin escudo de armas vino a la puerta de la casa a recibir a los dos fujitivos, i tomó al gran trote el camino de baluarte.

CAPÍTULO VI.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL TEATRO DE LA OPERA.

El teatro de la Opera, ese templo del placer en Paris, se habia quemado en el mes de junio de 1781.

Bajo sus escombros habian perecido veinte personas, i como era la segunda vez que sucedia esa desgracia en el trascurso de diez i ocho años, el sitio habitual de la Opera, es decir, el Palacio Real, habia parecido fatal a los placeres parisienses, i de consiguiente se habia trasladado, por una órden del rei, a un barrio ménos central.

Siempre tuvo mui preocupados a los vecinos esa ciudad de tela i madera blanca, de cartones i pinturas. La Opera sana i salva inflamaba los corazones de los rentistas i las personas de calidad, i sacaba de su centro los rangos i las fortunas. La Opera en combustion podia destruir un barrio, i aun toda la calidad; solo se necesitaba una ráfaga de viento.

El sitio escojido fué la Puerta de San Martin. El rei, pesaroso de ver que su buena ciudad de Paris iba a quedarse sin Opera por largo tiempo, se puso triste como se ponia siempre que no se realizaban las llegadas de granos, o que el pan pasaba del precio de siete sueldos por cuatro libras.

Era digno de ver a toda la antigua nobleza, a todos los jóvenes togados, i a todos los hombres de espada i de hacienda, desorientados por ese vacio de la tarde, i era tambien digno de ver errantes por los paseos a las divinidades sin asilo, desde el espaldar hasta la primera cantatriz.

Para consolar al rei, i tambien un poco a la reina, fué presentado a S. M. un arquitecto llamado M. Lenoir, que prometia el oro i el moro.

Este hombre galante tenia planes nuevos, un sistema de circulacion tan perfecto que, aun en caso de incendio, no podia ahogarse nadie en los pasadizos, pues abria ocho puertas a los fujitivos, sin contar un primer piso con cinco espaciosas ventanas tan bajas, que los mas cobardes podrian saltar al baluarte sin temer mas que alguna dislocacion.

Para reemplazar el hermoso teatro de Moreau i las pinturas de Durameaux, M. de Lenoir daba un edificio de 96 piés de fachada sobre el baluarte, adornada con ocho cariátidas arrimadas a los pilares para formar tres puertas de entradas i ocho columnas descansando sobre el basamento; ademas un bajo relieve encima de los capiteles, i un balcon con tres corredores adornados con arcbivoltas.

El escenario debia tener 36 piés de boca, el teatro 72 piés de fondo sobre 34 de ancho, desde una pared a otra.

Debia haber salones de descanso adornados con espejos, i de una decoracion sencilla, pero noble.

En todo lo ancho del teatro, bajo la orquesta, M. Lenoir debia dejar un espacio de 12 piés para contener un inmenso receptáculo i dos cuerpos de bombas a cuyo servicio debian destinarse veinte guardias francesas.

En fin, para colmar la medida, el arquitecto pedia setenta i cinco dias con setenta i cinco noches para entregar el teatro al público sin una hora de mas ni de ménos.

dar las contribuciones, de manera que la mitad de ellas no quede en tercera mano, dénse facilidades al comercio, a fin de que se active i aumente; i entónces veremos si nos faltan riquezas para llevar a cabo cuanta reforma emprendamos que exija nuevos gastos.

La cuestion no está pues reducida a falta de fondos i de medios de obstenerlos; la cuestion está en la falta de hombres que puedan i sepan economizar i arreglar el embrollo i el desperdicio de nuestras rentas.

Miéntras tengamos ministros de Hacienda como don Jerónimo Urmeneta, habremos de oir llorar pobrezas, sin ver el dia en que una mano fuerte i activa nos haga salir de esta mezquina situacion.

Medios hai de riqueza, luego emprendamos las reformas que alivian al pobre; i si los que dirijen la Hacienda pública no pueden realizar esos medios, dejen el puesto de que tan mal usan.

No nos ponga pues don Manuel Montt obstáculos a lo que tienda al bienestar del pobre, porque dia a dia proclamaremos su mala fé i su perversas intenciones.

Chile no está pobre: tiene recursos con que atender a sus mas urjentes necesidades; una de ellas es aliviar a la clase menesterosa de los impuestos que la agovian, luego oponerse a que ese alivio se realice, es probar mui mala voluntad i poca caridad para con las desgracias de la clase trabajadora.

CORRESPONDENCIA.

José Ignacio Larrain.

Tal es la firma que aparece al pié de un artículo correspondencia, en el núm. 18 del *Verdadero Chileno*;—la firma es sin duda de la persona a quien representa; pero el artículo puede asegurarse, no lo es. I no puede ser de otro modo si tratamos de conciliar el jenio de Larrain con la redondez del artículo.—Pero sea de esto lo que se quiera, tengo que luchar con la injuria, *con la sátira aguda*, con los cargos que levanta en mi contra el calumniador de los tiempos; tengo que golpearle con el martillo de la justicia, para que se guarde en otra ocasion, de firmar artículos en contra de mi persona.

Aborrezco la personalidad; siempre la he creido una injuria a la civilizacion, i cuando he defendido los principios sancionados por la razon, por la lei i por el derecho natural, jamas he procurado enrrolar hombres oscuros, sin representacion varonil. Pero el señor Larrain, perdido en los ensueños de su porvenir vinculado, zahiriendo a sus nobles tios, a quienes les debe lo que es i el pan que da a sus hijos, sale a defender la existencia de los mayorazgos, mezclando mi nombre en una confusion de injurias tímidas i presentándome como un calumniador.—La hipocrecia ha descubierto su rostro; ya Larrain se ha puesto calsones i con el heroismo de la desesperacion, con el aliento de la victima encubierta, se desliza con esa afabilidad risueña de la seduccion a alagar las pasiones de los representantes de Chile.—El, dice, nunca ha ido a seducir diputados; i cuando se discutia el proyecto del señor Reyes, Larrain no salia de la secretaria de Cámara implorando el voto de algunos señores diputados. Yo le he visto i le han visto muchos esponer miserias, compunjirse, suplicar i hasta refregarse los ojos como en ademan de derramar lágrimas.—Esto no hace un hombre que descanza en la justicia Sr. Larrain. ==Vos teneis facilidad para mudar de situacion i presentaros como quereis, cuando tratais de obtener algo.—Vos habeis aprendido la arteria de la seduccion, empleando los medios de la escuela de la hipocrecia; vos sois humilde, alegre, jocoso i triste—en un momento alternais toda clase de papel—¿Qué estraño es entónces que declameis por medio del *Verdadero Chileno*? Vuestro artículo está inserto donde merece.

Felizmente sois bien conocido para encontrar eco en el buen sentido de los chilenos!

Lo que hai de peligroso al tratar cuestiones importantes, es la mala fé que aparece a combatirlas.— Lo único que hai de sustancial en el artículo a que contesto i que merece refutarse para que en ningun tiempo llegue a alucinarse el juicio de nuestros representantes es el siguiente sofisma que hace el célebre Larrain. «Supongase que se dictase la lei para libertad de la esclavatura, que a los siervos no se les hubiere puesto en libertad, *en virtud* de un reclamo de los dueños, i que considerado dicho reclamo, la lei se hubiese derogado ¿podria despues de la derogacion pretenderse la libertad, como efecto de la lei derogada? de ningun modo: pues esto es lo mismo que ha sucedido en los Mayorazgos.»

¿Quién ha derogado la lei? Larrain ha eludido esta cuestion, olvidando lo que he dicho en mi memoria. El ejemplo que Larrain pone en boca mia es falso—Helo aqui i conozcan cuanta es la calumnia del articulista al falsificarme lo que esta impreso.

«En 1823, digo yo, (páj. 19) se declaró por una lei la abolicion de la esclavatura. En Chile no hai esclavos se dijo: desde el dia en que se promulgo esa lei, los esclavos entraron en posesion de la libertad, adquirieron la propiedad de ella por el titulo que les daba la lei. Fueron dueños de una cosa de que carecian.

«Supongamos que 4 años despues se hubiese dictado otra lei en estos terminos: La esclavatura de cualquiera clase que sea, tanto la establecida hasta aqui ect. Los esclavos que habian entrado a la libertad, volverian a ser esclavos por esta lei? ¿Se diria que este establecidas quitaba la libertad a los que la habian adquirido? Ese establecidas supone la existencia de la esclavatura; mas como no la habia, es claro que la lei en cuanto a lo retroactivo era nula. Suponer, a restablecer es cosa distinta etc.»

Este argumento lo ha truncado todo el señor Larrain; ha partido del principio de que los mayorazgos existian, de que la Constitucion de 28 fué nula, i lo que es mas *monstruoso*, de que el influjo de los mayorazgos destruyó los efectos de la Constitucion citada! Proferir en un pueblo democrático tales máximas es atentatorio, es escandaloso; pero advertid que es don José I. Larrain el que habla asi—Per-

---

Este último articulo pareció una gasconada, i escitó mucho la risa al principio, pero el rei hizo un calculo con M. Lenoir i concedió cuanto se pedia.

M. Lenoir se puso a la obra i cumplió su promesa, terminando el teatro en el plazo convenido.

Pero entónces el público, que nunca está satisfecho o tranquilo, se puso a reflexionar que el teatro estaba hecho de madera, único medio de construir pronto, pero que la prontitud era una condicion de enfermedad, i que de consiguiente el nuevo teatro de la ópera no era sólido; i cuando estaba acabado, nadie quiso entrar en ese teatro por el que tanto habian suspirado, que los curiosos habian visto tambien elevarse viga por viga, en este monumento que todo Paris habia ido a ver crecer cada dia fijando en él de antemano su plaza. Los mas atrevidos, los locos, retuvieron un billete para la primera representacion de *Adela de Ponthieu*, música de Piccini, pero al mismo tiempo hicieron su testamento.

Visto lo cual, el arquitecto desconsolado recurrió al rei, que le sujirió una idea.

—Los medrosos de Francia son los que pagan —dijo su Majestad, esos os darian gustosos diez mil libras de renta i se harian asfixiar en la prensa, pero no quieren arriesgarse o morir ahogados bajo las ruinas de los techos. Dejadme los primeros e invitad a los valientes que no pagan La reina me ha dado un Delfin, i la ciudad está rebosando alegria. Mandad anunciar que en celebridad del nacimiento de mi hijo, la ópera se estrenará con una funcion gratuita; i si dos mil quinientas personas reunidas, esto es, trecientas mil libras por un término medio, os bastan para probar la solidez, rogad a toda esa jente alegre que se sarandee i salte un poco, pues ya sabeis, M. Lenoir, que se quintuplica el peso cuando cae de una altura de cuatro pulgadas. Vuestros dos mil i quinientos valientes pesarán un millon quinientas mil libras si los haceis bailar.

—¡Gracias, señor!—dijo el arquitecto.

—Pero ántes pensadlo bien, porque será mucho peso.

—Señor, estoi seguro de mi obra, i yo mismo asistiré a ese baile.

—Yo,—replicó el rei,—os prometo asistir a la segunda representacion.

El arquitecto siguió el consejo del rei: se cantó la ópera de *Adela de Ponthieu* en presencia de tres mil plebeyos que aplaudieron mas que si fueran reyes.

Esos plebeyos accedieron mui gustosos a bailar despues de la ópera i se divirtieron en estremo duplicando su peso en vez de quintuplicarlo; pero nada se movió.

Si alguna desgracia habia que temer habria sido en las representaciones siguientes, porque los nobles medrosos llenaron el teatro, aquel mismo teatro a cuyo baile se dirijian, tres años despues de su apertura, el señor cardenal de Rohan i madama de La Mothe.

Tal era el preámbulo que debiamos a nuestros lectores: ahora volvamos a nuestros personajes.

CAPITULO VII.

EL BAILE DE LA OPERA.

Hallábase el baile en lo mas animado cuando el cardenal Luis de Rohan i madama de La Mothe se deslizaron furtivamente, a lo ménos el prelado, por entre millares de dominós i máscaras de toda especie.

Al punto quedaron envueltos entre el jentio i desaparecieron como desaparecen en las grandes olas esos pequeños remolinos que son observados un momento por los que pasan por la orilla i luego son arrastrados i borrados por la corriente de las aguas.

Dos dominós de pareja, si de pareja podian estar en medio de semejante confusion, trataban de resistir combinando sus fuerzas contra aquellas oleadas; pero, viendo la imposibilidad de lograrlo, tomaron el partido de refujiarse en el palco de la reina donde el jentio era ménos compacto i donde ademas les ofrecia la pared un punto de apoyo.

don para ese héroe, digno campeon de los mayorazgos!

Los Representantes de Chile, con quienes dice contar Larrain, pueden aplaudir los pensamientos elocuentes del sostenedor de la barbarie, de las reliquias del feudalismo, del robo i despojo de 400 i tantas personas. Pueden hacerlo, pero dudo llegue a tal grado el cinismo i corrupcion de esos hombres a quienes alude Larrain. Yo tengo fé en el patriotismo de los Representantes i justicia de la causa.

El señor Larrain para apoyar la perpetuidad de la deshonrra, ha falsificado el testo del artículo 162 de la Constitucion al decir, «Las vinculaciones existentes.» Ha dicho que el proyecto es tan inconstitucional, como la misma Constitucion! i que no seria capaz de hacer por realizar su sueño dorado? ¿A qué nos inculca esa hilera de sofismas, cuando parte del principio de que la Constitucion de 28 fué nula?—Entre en su juicio Larrain, pruebe de que fué nula esa Constitucion, pruebe de que el poder de los Mayorazgos es capaz de derogar las leyes, aprenda un poco de lejislacion, i entónces entraremos en una cuestion de principios i no de intrigas e injurias.

Felizmente, mi vida está pura, i el señor Larrain debe tener cuidado al sacarme de mi moderacion.

Todos los hechos que refiere Larrain son falsos, los puedo desmentir, en caso de que las personas que me los han suministrado me autorizen para ello—Respeto el secreto.—El público sabrá apreciar la palabra de un hombre honrado, al lado de la de un hipócrita ambicioso.

Santiago, junio 19 de 1850

Manuel Bilbao.

Un acto de injusticia.

El patriotismo, el amor al pueblo, la intelijencia i la dignidad personal, se ven hoi perseguidas por el poder, en tanto que la bajeza, los fatales antecedentes i la nulidad, encuentra honores i empleos.

Un párroco celoso i constante en el desempeño de sus sagrados deberes, ha sido olvidado en los asensos del coro de esta catedral, para repartirlos, jeneralmente hablando, de una manera indigna i vergonzosa.

El presbítero Villarroel cuenta largos años de servicio en la cura de almas, i su conducta suave, benéfica i evanjélica le ha valido el amor de sus feligreses.

El año de 46, don Manuel Montt, conociendo las influencias que ese digno párroco ejercia entre sus feligreses, le hizo pedir la nómina de sus largos servicios, queriendo con esto probarle que el gobierno estaba pronto a recompensarlos.

Pero cuando se vió que el virtuoso sacerdote no era de esos prontos a ponerse al servicio del poder en contra del pueblo, se le hechó en olvido i sus buenos i honrosos servicios fueron desatendidos.

En la actualidad pudo premiarse el constante empeño del presbítero Villarroel en el desempeño de sus penosos i graves deberes; pero ha sido olvidado, por la sola razon de que es patriota. Por la misma razon que ha militado respecto de un Navarro, Uribe, Valdes i muchos otros.

Si el gobierno ha mirado con indiferencia los servicios del presbitero Villarroel, los que han tenido la fortuna de estar en su feligresia los reconocen i hacen justicia a los méritos contraidos por el párroco virtuoso.

Descance el digno sacerdote en el testimonio de su conciencia, i en el aprecio con que lo distinguen cuantos le conocen; i tenga a honra el haber sido olvidado por los que han mirado como méritos para las dignidades del coro a la adulacion, a la estupidez i al espíritu godo.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

DE LA SESION DEL LÚNES 17.

I.

Vallejos el títere, pretendió el lúnes ser trájico. Con este fin arqueó las cejas, frunció los labios i ahuecó la voz i con majestuoso talante se dirijió a la mesa del presidente de la Cámara así que la sesion se hubo levantado.

¿Qué acontecimiento, me preguntareis lector, inspiró al manequí ministerial tan chusca gravedad? Yo os lo dire en dos palabras:

Se trataba de unos terrenos que rodean el fuerte del corral en la provincia de Valdivia. Vallejos creyendo fácil la materia discutida, quiso tomar parte en ella *para ganarse fama de orador*; i he aquí que con enfática voz espeta la noticia de que entre los terrenos en cuestion i el fuerte nombrado mediaba un cerro—si lector ¡un cerro! que nada ménos fué el testimonio que el *Diputado por fuerza* levantó a los lugares que motivaban el debate!

Un cerro! esclamó un Diputado que conocia palmo a palmo la provincia de Valdivia; o yo he visto mal o el Diputado que habla llama cerro a un buen monte de alerces que es todo lo que hai en aquel lugar.

Aquí fué el celebrar la petulancia Vellejuna con risas i silvidos, lo que motivó la espantosa irrit a cion del Diputado soprano.

Tal fué su enfático furor, que pretendió hablar despues de levantada la sesion, por mas que el presidente de la Cámara le instó a fin de que se guardase para otro dia.

Este fué el motivo que exaltó la imajinacion del diputado, hasta obligarlo a acercarse a la mesa del presidente en la aptitud que al principio pintamos.

El Diputado *por fuerza*, nos recordó el lúnes al *héroe por fuerza*, cuando hablándole su jefe de una campaña militar le dice: *aquí tiene U. un rio i en seguida un monte ¿qué hará U? a mi juicio lo mejor será pasar el rio i echarse sobre el monte*; a lo que el héroe por fuerza, sin haber comprendido un ápice la estratejia aconsejada i guiado solo por el sonido de las palabras, contesta con desenfado—*oh, lo mismo habia yo pensado, jeneral, pasar el monte i echarme sobre el rio.*

El *quid pro quod* del buen héroe tiene sus puntos de semejanza con el del diputado: al ménos en lo de no entender ambos el asunto de que se trataba

II.

En esta sesion D. Manuel Montt votó en contra del proyecto sobre dotacion de párrocos. Esto prueba el cariño que el ex-ministro tiene al pueblo. ☞ No hai contribucion que no apoye, no hai medida de alivio en los impuestos a que no se oponga. ☜

FALLECIMIENTO DEL BRABO CORONEL DON AGUSTIN LOPEZ.

Anoche ha fallecido el mas anciano i el mas valiente de nuestros guerreros de la independencia.

El coronel Lopez, militar de la república i una de las espadas que mas servicio prestó a la causa de la libertad, ha dejado de existir a una edad avanzada, sin dejar a su numerosa familia otro legado que el recuerdo de sus glorias.

La vida pública del coronel Lopez ha sido pura, distinguiéndose siempre por su amor a la libertad i su odio profundo a la tiranía. La muerte, nos ha arrebatado al mas noble, al mas valiente, al mas puro de nuestros viejos militares.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 22.ª DE LA TEMPORADA.

Para el jéves 20 *de junio de* 1850.

—

Se dará la graciosa ópera, en tres actos, del célebre Donizetti.

EL ELIXIR DE AMOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Adina........................	*Sra. Rossi.*
Nemorino....................	*Sr. Zambaitti.*
Dulcamara..................	» *Lanza.*
Belcore......................	» *Bastoggi.*
Gianetta.....................	*Sra. Rodriguez.*
Notario......................	*N. N.*

Coros de aldeanos, soldados etc. etc.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

La empresa ha dispuesto la presente funcion, para complacer a sus favorecedores que han solicitado sea reproducida, con los distinguidos artistas que con tanta maestria la han desempeñado en otras ocasiones.

—

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA.—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco menos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerre.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÈTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de esta interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inunejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panadería del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escocesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas esclusivas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 15 SANTIAGO Juéves 20 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiránia. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 20 DE JUNIO DE 1850.

Guardias nacionales.

Hai una ajitacion saludable en la República; hai un pensamiento de reforma encarnado en casi todas las clases de la sociedad.

Un grupo de hombres retrógrados son los únicos que trabajan por cruzar obstáculos al movimiento social; pero afortunadamente la idea de innovacion cunde i se afianza, i habrá al fin de realizarse sobre los estorbos de los representantes del espiritu viejo.

Esta animacion social ha sido aprovechada en el seno de la cámara por algunos hombres verdaderos patriotas; i han hecho públicas, ideas saludables sobre reformas de necesidad absoluta.

La abolicion del Estanco, la estincion de mayorazgos, la absoluta libertad de comercio para nuestras mas pobres provincias i la reforma de nuestra Guardia nacional, han sido los efectos de esa benéfica ajitacion que tanto asusta a los siervos del poder.

Por primera vez despues de veinte años se ha realizado uno de los vehementes deseos del pueblo; el que la lejislatura se ocupe en reformar la viciosa institucion de la guardia cívica quitándola todo lo que tiene de desigual i de gravosa para el pobre.

El diputado Urízar Gárfias, convencido por la esperiencia de los defectos que hacen insoportable el servicio en las filas de los cuerpos cívicos, ha presentado un proyecto de lei en donde, contemporizando hasta cierto punto con la desigualdad que depende de la miseria i de la riqueza, trata de librar a la primera de las gravosas cargas que la agoviau en las filas de los batallones nacionales.

La rápida lectura que hemos hecho del proyecto que nos ocupa, nos ha dado a conocer las muchas ventajas que tiene, ¡i cuanto contribuiria a desagravar al obrero cívico si llegase a ser adoptado como lei. Pero a nuestro juicio dicho proyecto, no es tan completo como lo deseamos.

Tal vez nosotros deseamos mas que lo que puede ponerse en obra en las actuales circunstancias de la República.

Desde luego, el señor Urízar divide a la guardia cívica en activa i pasiva, entendiendo por aquella la que se reune en cuarteles en los centros de las ciudades, la que se ejercita en el manejo de las armas, la que está de este modo dispuesta a los azares de un combate, tan ¡pronto como la República se halle amagada por un enemigo esterior, en fin la que actualmente forma la institucion que llamamos guardia nacional; i la segunda, es decir la pasiva, será formada segun el proyecto Urízar, por las personas que no puedan alistarse en las filas de la guardia activa, ya porque vivan diseminadas en los campos, ya porque sus haberes no les permitan presentarse en las filas de una manera conveniente, ya porque se hayan retirado del servicio de la guardia activa cumpliendo el tiempo pbligatorio, ya por algun otro motivo justo.

La guardia activa, o la que existe en la actualidad, será dividida en batallones o escuadrones, de un número determinado de hombres i no podrán prestar servicio de campaña activa sino en el solo caso de ataque esterior. Esta fuerza no podrá ser destinada por el ejecutivo a prestar servicios fuera de la ciudad a que pertenezca, sino en circunstancias mui estremas que deben ser consideradas tales por la municipalidad del departamento.

Los jefes de batallones deberán ser elejidos por la municipalidad respectiva, los oficiales por dicha municipalidad a propuesta del jefe, los sarjentos primeros por el capitan a propuesta de los sarjentos segundos, estos por el capitan a propuesta de los cabos, i los cabos serán elejidos en terna por los soldados.

El hacer intervenir al soldado en la eleccion de los que inmediatamente lo mandan, nos ha parecido un acto de justicia que estimulará al cívico i le hará lijero el servicio en los cuerpos de la guardia nacional.

El proyecto Urízar fija el número de diez años como el tiempo obligatorio para el servicio en los cuerpos de guardias nacionales.

El fijar un límite al servicio militar que presta el obrero, era una de las necesidades mas sentidas en la actualidad: individuos hai en los cuerpos cívicos que cuentan 20 años de servicio, i a quienes se castiga por una falta de asistencia.

El señor Urízar fija en su proyecto las penas que deben ser aplicadas al cívico por aquellas faltas cometidas en el servicio; lo que vendrá a echar por tierra la existencia del código militar, aplicado en la actualidad con toda su dureza a las faltas del guardia nacional.

Examinaremos detenidamente el proyecto Urízar, asi que se haga público, trayéndose al debate.

Por ahora nos limitaremos a anunciarlo como una reforma en cuya realizacion debe empeñarse la Cámara, procurando hacerla lo mas liberal i republicana posible.

Quiseramos que si posible fuese, al tiempo de discutir el proyecto que nos ocupa, se pensase en redactar un código de penas leves i fáciles para las faltas del cívico, con el objeto de abolir en los cuarteles de nacionales, el bárbaro, el monstruoso código militar.

Felicitamos al señor Urízar, por haber el primero, alzado la voz en el seno de la cámara abogando por la reforma de una institucion que tan gravosa se hace cada dia mas para el pueblo.

Hemos encontrado a la entrada del puente de Maipo la siguiente carta. Una invencible curiosidad nos arrastró a leerla, i hemos encontrado en ella revelaciones tan curiosas i tan importantes que hemos resuelto publicarla.

Unos tomarán esta carta como una chanza, otros como una ilusion de loco; pero nosotros la tomamos mas de serio, por aquella razon tan conocida de que *moro viejo no puede ser buen cristiano.*

La carta es la siguiente:

Santiago 16 *de* 1850.

Mi antiguo amigo: por lo anterior que le escribi a Vd. lo supongo informado de todos los acontecimientos de por acá, i mui al corriente de lo adelantado que sigue nuestro proyecto; ya se iran calmando los temores de Vd. acerca de la resistencia tenaz i talvez peligrosa de Mt. porque tan luego como se disengañó de lo imposible de su elevacion, me aproveché de su mismo amor propio herido, i de su insaciable deseo de venganza; i escribió sin trepidara mi proyecto. El 17 nos reunimos en casa de S. ocho amigos de entera confianza Mt. Oa. Sl. Ms. Yo. Vs. i yo. Ms. tomó la palabra i les demostró que no habia otro medio de salvar al pais, que en vano las repúblicas americanas habian ensayado tantas formas de gobierno que cada eleccion era un momento de ruina para los pueblos, i existia entre nosotros la monarquia de hecho pues que llevamos 20 años en una sola familia Añadió que el habia hablado con todos los hombres, i aun los mas liberales pedian agritos la monarquia, desengañados de la nulidad de las repúblicas; pero que toda la dificultad estaba en elejir a quien debia coronarse; que atendida a la conciencia estaban en la indispensable obligacion de reparar la injusticia de los borbones, lejitimos soberanos de las américes, i que en su opinion un hijo de don Cárlos debia ser el elejido. Todos escucharon este raciosinio i defirieren gustosos. Mt. puso por condicion *sine qua non*, que no se nombrarian ministros españoles, ni jenerales a no ser Vd. y yo, puesto esto seria dar alas a los chilenos. O. T. i S. pidieron se restableciese en todo su esplendor el antiguo sistema de títulos como uno de los medios de dar influencia a la nobleza. Mucho me estenderia en esta para instruir a Vd. sobre todos nuestros planes, pero no quisiera aventurarlo todo a la pluma.

Un medio tentado en estos dias para comenzar nuestra obra, se ha frustrado; Vd. lo verá por los diarios; pero ya fraguamos otros contra los liberales antiguos i modernos, que nos han de dar precisamente el triunfo, porque contamos con uno de ellos que los ha de enredar hasta irse a las manos. Nos queda solo el coloso Bl. pero este pillo araucano no sabe la que le preparamos; contamos con V. el Cl. i algunos oficiales mas. Ms. se ha hecho cargo del Co. i aunque se remitan algunos antiguos patriotas, hai un buen medio para hacerlos desaparecer.

Valor amigo i estar preparado para el dia de la seña: de este modo se reirá Vd. grandemente con D. C. de las cosas pasadas, i no estrañara Vd. la peninsula. Recuerde Vd. la profecia de To. al morir; que sus restos se repartirian de la américa llamados por los mismos americanos.

Adios mui suyo V. G.

P. D. Si le llegan a Vd. en este próximo vapor las comunicaciones del P. N. remitamelas al momento con un propio para alentar a nuestros amigos.

Dejamos al lector la libertad de hacer los comentarios que esta carta sujiere. Nosotros nada mas diremos *sobre* ella.

Centralizacion.

Los hombres que escribieron en la Constitucion vijente su pensamiento administrativo, i que con mas o ménos absoluto predominio han dirijido desde entónces la marcha de los negocios públicos, se muestran siempre suspicaces i perseverantes para constreñir la accion de las localidades. La primera parte de la lei del Réjimen Interior parecia haber señalado la linea mas distante hasta donde juzgabamos posible elevar esas tendencias, empero hechos posteriores desmuestran, que no contentos con ejercer la accion que les corresponde, sobreponense a la lei para estender la centralizacion politica i administrativa i trabajan por radicar la de la enseñanza.

La facultad que se usurpó el ejecutivo, por un decreto del ministro Montt, de juzgar sobre la legalidad de las elecciones municipales, atribucion que en el último tiempo se ha ejercido por los gobernadores, i que se ha estendido hasta nombrar sucesores a los cabildantes depuestos; las prisiones de rejidores por supuestos delitos; la grosera altaneria con que el Intendente de Aconcagua negó a la municipalidad de San Felipe la facultad de discutir la medida que tomaria para reprimir un atentado del juez de letras ejercido sobre la misma corporacion, el cinismo con que se le disputó a la de Santiago el derecho para velar sobre el alumbrado público que costea, i todos los incidentes a que dió lugar la destitucion de su procurador de ciudad, i el empeño con que el ministerio procuró en el año anterior retardar la discusion de la segunda parte de la lei del Réjimen Interior, que abre una esfera mas estensa de accion a los representantes de las localidades, son los hechos que revelan el entusiasmo con que trabajan los hombres de la situacion por estender mas i mas la centralizacion politica i administrativa.

¿Era esto necesario para mantener la unidad nacional? He ahí la pregunta que han debido hacerse los hombres bien intencionados.

Las leyes españolas, que hasta el dia forman la base de toda nuestra lejislacion sobre esa rama del servicio público, dictadas despues que en la famosa guerra de las comunidades fueron batidos los municipios, no se juzgan aun suficientemente represivas en una República unitaria. Nosotros creemos por el contrario, que lo son demasiado i que nada puede ser mas funesto, despues de haber proclamado nuestra forma de Gobierno, que dar al poder central la facultad de reglar intereses que no conoce i de donde saca el ejecutivo, nociones seguras para dirijir la inversion de los fondos municipales, establecer i reglamentar oficinas que los administren i para entrometerse en infinitos pormenores que jamas pueden producir efectos fuera del circulo de la localidad a que están destinados!

Si eso decimos son respecto al uso de la jurisdiccion desacordadamente concedida, la indiguacion sube cuando se considera que aun no contentos los que nos gobiernan con el inmenso poder que legalmente pueden ejercer, lo estienden abusando hasta un punto que perturba la marcha regular de los poderes constituidos.

El resultado de esos avances no puede ménos de ser funesto; porque los pueblos se persuadirán de que la violencia es la única lei que nos gobierna, i entónces cada tropelia afirmando el rejimen que encarna, estendiendo la confusion de todas las nociones administrativas, hará imposible el gobierno constitucional. Si la suerte nos condena a pasar por tan terrible prueba, veremos a las provincias constituirse en lo que por tanto tiempo han sido los desgraciados estados de Centro-América; si por fortuna salvan del desquiciamiento, no se escaparán, anhelosas por mejorar su condicion, de entronizar un dictador. En uno i otro caso la revolucion serviria de conductor al órden de hechos que surjiese. Esos serán los efectos infalibles de la centralizacion politica i administrativa que con tan escaso discernimiento se procura llevar mas allá aun de lo que las instituciones vijentes lo han hecho.

Por otra parte, el deseo de gobernar demasiado ha dado cabida en esos hombres a la idea funesta de centralizar tambien la educacion superior. Vano seria el empeño de radicar un órden de cosa contrario a los intereses jenerales de la sociedad, miéntras la cátedra del profesorado quedara en pié. Si momentáneamente lograsen las bayonetas imponerle, pronto caeria ese apoyo minado por el el vuelo de la civilizacion.

Para afirmar el predominio de las ideas que hemos combatido, se quiere embrutecer negando a las inteligencias el alimento que debia nutrirlas.

El Colejio de Talca que vive a merced a la ilustrada filantropia del primero de los sabios chilenos, Molina, del mas patriota i virtuoso de los antiguos prelados de la iglesia, Cienfuegos, i que ha costado a la Municipalidad de la provincia injentes sumas, cuando debia suponerse que en atencion a los exelentes resultados que ha producido recibiria mas ancha proteccion, tiene suspendido sobre su porvenir un anatema de estagnacion ya que todavia no es posible anularlo enteramente.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo sobre eximir de derechos de esportacion a los metales en circunstancias designadas. Se leyó en seguida un informe de la comision de Hacienda sobre conceder al Ejecutivo la suma de 87,557 ps. 4 reales para continuar los trabajos de los Almacenes de Aduana. Dos miembros de dicha comision presentaron un informe sobre el mismo asunto, en el que disentian de los que opinaban por conceder al gobierno la cantidad pedida; i creian que la cámara debiera acordar solamente cuarenta i tantos mil pesos para el gasto indicado, pidiendo minuciosa cuenta del Estado de la obra. Se presentó en seguida una solicitud del señor Astorga, pidiendo abono de sueldos desde el tiempo en que fué separado de su destino en la Aduana hasta la actualidad.

El señor Vallejos que tenia la palabra desde la sesion anterior, usó de ella para decir.... nada.

El señor Lastarria, tomó en seguida la palabra i dijo poco mas o ménos: ayer ha dejado de existir el benemérito coronel López, a una edad avanzada i despues de largos e importantes servicios prestados a su patria, sin dejar ni aun lo necesario para su entierro.

Me encontré SS. al lado del benemérito coronel en los últimos instantes de su vida, i hablándome del abandono en que iba a quedar con su muerte su numerosa familia, me dijo: estoi satisfecho de haber asistido durante mi vida a los combates que decidieron la libertad de mi patria, i a los tiempos en que su independencia está definitivamente afianzada.

El viejo soldado que sacrificó su vida i su fortuna en defensa de la República, espera al morir que los que han aprovechado el fruto de tantos sacrificios, se muestren jenerosos para con su familia que queda desgraciadamente en la horfandad.

Estas fueron las palabras del anciano i benemerito coronel en los solemnes instantes de su muerte; i yo tengo el honor de repetirlas a la Cámara, esperando de su patriotismo i munificencia que la familia del ilustre finado sea atendida de un modo digno de la república.

Me permitiré SS hacer indicacion a fin de que la solicitud del coronel Lopez, sea inmediatamente considerada i pasada a la comision de guerra para que esta formule un proyecto en que se acuerden a la familia del ilustre Lopez, las recompensas a que es acreedor este antiguo i leal soldado.

El señor Eizaguirre recomendó igualmente el asunto a que se habia referido el señor Lastarria i se hizo el órgano del difunto coronel a quien habia prestado los socorros de la relijion en los últimos instantes i de quien habia recibido encargo para hacer presente a la Cámara la horfandad en que quedaba su numerosa familia.

Se votó sobre si competia o no la Cámara la solicitud del coronel Lopez i fue contestado por la afirmativa con un voto en contra.

El señor Seco tomó en esta circunstancia la palabra i dijo, que creia del caso olvidarse del reglamento en el asunto en votacion, i puesto que la votacion siguiente iba a recaer sobre si los servicios de Lopez habian empeñado o no la gratitud de la República, se hiciera por aclamacion lo que iba a votarse en secreto. Así se hizo i el asunto del coronel Lopez pasó a la comision de la guerra.

Se aprobó sin discucion el mensaje del Ejecutivo en que solicita de la Cámara permiso para que residan cuerpos del ejército permanente en el lugar de sus sesiones.

Se puso a considerar el proyecto sobre eximir de derechos a las mercaderias que hasta fines de abril último huvieren retornado de California siempre que se despachasen para el consumo interior. Se aprobó el primer artículo de dicha lei, que concede la exencion pedida, i se levantó la sesion quedando en discucion para la siguiente dicha lei i los demas asuntos que estaban para la presente.

CORRESPONDENCIA.

Venir todos a ver bautisar párbulos por escuadrones.

SS. EE. de la *Barra*.

En la sesion del lúnes en la Cámara de diputados fue aprobado el proyecto en jeneral, presentado por el honorable diputado don Manuel R. Infante, sobre que sean rentados los párrocos, para que los baustimos, casamientos i entierros sean debalde para los pobres. Las observaciones que hizo el autor del proyecto fueron mui satisfactorias, aun que jenerales. En apoyo de esta gran mocion, referiré un hecho particular acontecido en el mes de julio del año de 1846—en el curato de Nuñoa, estando de párroco el señor don Manuel de la C. Brizeño. Este señor invitó a sus feligreses que para concurrieran a la funcion que iba a hacer en honor de la patrona de la Iglesia i que durante los tres dias les llevasen todos los parbulos que estubiesen sin Bautismo, que el prometia darlos gratis; conceptuando dicho párroco que no pasarian de veinticinco o 30 los que por la mucha miserias de los padres no hubiesen tenido para el pago del Bautismo, cual fue su sorpresa al ver, que en los dias fijados concurrieran tantos que tres sacerdotes no daban abasto; hasta que tomaron el advirio de hacerlos formar por escuadrones en linea de cincuenta a ciento para bautisarlos.

El numero de bautizados acendió en los tres dias, acerca de seiscientos, i la edad ménos, era de un año hasta la de trece i catorce. ¡Si esto se ve i se palpa a las orillas de la Capital! ¿que será en los campos distantes?

Es de esperar que publicado el proyecto como lei, no solo se bautisarán Párbulos por escuadrones, sino por rejimientos.

Garantido por un testigo de vista.

S.S. E.E. de la Barra.

Tengo el gusto de ofrecer a ustedes la siguiente composicion de don Alfonso Garcia Tejero, composicion mui aparente para la época en que vivimos, es decir, para una época en que la justicia está desvanecida, en que solo triunfa el poseedor de cuantiosos bienes (aunque se sirva de ellos para atormentar al pobre) i en una palabra para una época en que solamente gozan de tranquilidad aquellos ombres retrógrados que solo miran por el interes personal abandonando el jeneral, adecuada a tales circunstancias está la compocision que tiene el gusto de ofrecer a ustedes.

Su Seguro Servidor

J. S. P.

LA JUSTICIA.

Esta virtud esplendente,
sublime, fúljida i santa
con majestad se levanta
i asi perora elocuente.

¿Dónde está la *Justicia* bienhechora?
¿Dónde fué la virtud hija del cielo?
Esta flor virjinal, encantadora
yace agostada en tan estéril suelo.

No lucen sus purpúreos resplandores,
ni el *bueno* en su rigor i desventura
percibe sus benéficos olores,
bálsamo celestial de la amargura.

Todos buscan la flor, cuya belleza
como escudo de paz siempre ha servido,
todos buscan la flor, cuya nobleza
las vidas i la fama ha defendido.

Hoi ajada se vé....sin hermosura
esa reina feliz de las naciones!!
la diosa que mitiga con dulzura
el horror de las lóbregas prisiones.

Recored esas cárceles sombrías
do lloran inocentes sepultados.
al tiempo que se ven todos los dias
en plena libertad hombres malvados.

¡Justicia! esclama el pundonor herido
por la lengua mordaz, calumniadora,
i al fin el pundonor muere vencido,
i vive la calumnia vencedora.

La sublime deidad, que al inocente
un tiempo mitigaba sus pesares,
hoi se vé encarnecida inicuamente,
hoi lanzada se vé de sus altares.

¡Justicia! esclama do quier
el hombre justo i honrado,
que se encuentra maltrado
por la impia delacion.

Mas la justicia no va
en el fallo de los jueces,
i sucede muchas veces
que sufre larga opresion..

Los hai altos criminales,
que es cada cual un verdugo,
mas a la suerte no plugo
que puedan estos sufrir.

La justicia no le alcanza
al que brilla en cierta altura,
i dice con gran frescura
«a un cadalso no he de ir.»

La justicia es para el pobre:
el rico con su caudal
se burla del tribunal
i se mofa de la lei.

No habrá dicha en las naciones,
ni paz entre los mortales
si todos no son iguales
desde el mendigo hasta el Rei.

AL SEÑOR INTENDENTE.

La calle de la Maestranza está intraficable. Hacen 12 dias, a que se mandó componer esa calle; dos dias estuvieron 10 presidarios echando piedras de simiento en los pantanos, pero la dejaron de peor condicion porque ahora no se puede atravesar ni por el barro sin darse vuelta las cabalgaduras i carruajes. El juez de policia duerme, los vecinos sufren, sufre la salud i sufren todos los infelices que viven a orillas de esos fangos pútridos. Volvemos a escitar la atencion del señor intendente, volvemos a denunciarle que hasta la vereda se ha concluido en esa calle.

Llegará el abandono a tal estremo, que no se tome una medida que alibie algun tanto la cituacion de los que viven asi, dentro de 4 dias lo sobremos.

Unos vecinos.

AVISOS,

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

COMO NINGUNA—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 22.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 20 de junio de 1850.

Se dará la graciosa ópera, en tres actos, del célebre Donizetti.

EL ELIXIR DE AMOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Adina........................	*Sra. Rossi.*
Nemorino.....................	*Sr. Zambaitti.*
Dulcamara....................	*» Lanza.*
Belcore......................	*» Bastoggi.*
Gianetta.....................	*Sra. Rodriguez.*
Notario......................	*N. N.*

Coros de aldeanos, soldados etc. etc.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

La empresa ha dispuesto la presente funcion, para complacer a sus favorecedores que han solicitado sea reproducida con los distinguidos artistas que con tanta maestria la han descmpeñado en otras ocasiones.

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a presbrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Garfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE,

Los principios teóricos i practicos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion; su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÈTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimolio. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a le mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca, i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 16 SANTIAGO Viérnes 21 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 21 DE JUNIO DE 1850.

Palos de ciego del círculo retrógrado.

Algo de estraordinario pasa en el centro de ese partido que forma un dique a todo pensamiento de reforma.

La posicion de sus hombres públicos en el poder, parece que aun no está asegurada.

Hai quien presume, con fuertes razones, un próximo rompimiento entre el presidente de la República i sus ministros.

Nada podemos asegurar relativo a esas voces susurradas; pero lo que está patente, lo que nadie niega ni duda, es la excitacion en que se encuentra el círculo de retrógrados en la cuestion de candidato.

I sinembargo, cada dia que pasa viene a precipitar la declaracion que ha de presentar al fin ese partido del hombre a quien proclama como su candidato.

La mayoria del círculo dice Montt; pero fracciones poderosas de ese partido, sueñan en Irarrázaval, i hai quien proclame a Benavente.

La proclamacion de este último nombre llegará a ser ridícula, sino tiene mas apoyo que la voz de un parlanchin literario: hace muchos años a que este pretende escribir algo de orijinal: trabajando en ese intento ha borrajeado mucho papel con sendos despropósitos: hoi por fin acertó con el objeto de sus deseos, diciendo lo que nadie pensaba. El nombre de Benavente como candidato no puede mirarse pues sino como el solo pensamiento orijinal, aunque siempre algo desatinado, que ha salido de la cabeza mas vacia de sentido comun i mas preñada de infatuacion.

Tenemos pues de todas maneras una division en la faccion retrógrada, que llegará a serle funesta.

En estas circunstancias se presentó a la fecunda imajinacion del godo Garrido i del odioso Montt, un medio que podia paliar la division del círculo retrógrado en la lucha que sostiene con el partido progresista.

La division de este partido fué ya el solo pensamiento de los retrógrados i para procurarla, se comenzó a fraguar un tejido de oscuras intrigas.

Un liberal antiguo, pero entregado hoi a las influencias de los ricos del círculo retrógrado, fué el elejido para llevar a cabo el plan premeditado con el objeto de sembrar desconfianzas i ajitar la division en el seno de la oposicion al poder.

Un nombre ilustre i puro fué tomado para conducir a su fin tan infame intento; i la obra comenzó a trabajarse.

Se trató de seducir con el engaño a muchos jóvenes obreros, entusiastas republicanos: se dispertó en ellos el ardor de la admiracion por las glorias del ilustre i valiente Freire, i con tan alhagüeño atractivo pretendióse separarlos de sus amigos políticos i de sus ideas de oposicion hácia una administracion floja e indolente por las desgracias del pueblo.

El primer paso dado en ese sentido fué una invitacion a un *Te deum* que debejia celebrarse en señal de gozo por la vuelta de la salud del bravo Jeneral, despues de su última enfermedad.

Los artesavos aceptaron gustosos esa invitacion, imajinándose que ese era un llamamiento a su patriotismo a que debian contestar sin dudar un momento i creyeron ademas que los fondos necesarios para los gastos que habrian de orijinarse, deberian ser esclusivamente creados por ellos: con tal pensamiento una suscripcion fué corrida entre la clase obrera, dándose cita a un templo para un dia señalado, con el fin de asistir al *Te deum* propuesto.

Miéntras tanto, todos los gastos del *Te deum* en cuestion se hacian subterráneamente por personas influyentes en el círculo retrógrado:

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VII.

EL BAILE DE LA OPERA.

(Continuacion.)

Dominó negro i dominó blanco, alto el uno, el otro de mediana estatura; el uno hombre, mujer el otro; el uno ajitando los brazos, el otro volviendo la cabeza a todos lados: era evidente que estos dos dominós se entregaban a un coloquio de los mas animados.

Escuchemos.

—Os digo, Oliva, que aguardais a alguno,—decia el mas alto,—porque vuestro cuello no es ya un cuello sino el sustentáculo de una veleta que no jira solamente a todos vientos sino a todo el que viene.

—I bien; ¿que hai con eso?

—¿Cómo qué hai con eso?

—Sí, ¿qué tiene de estraño que mi cabeza se vuelva? ¿No estoi por ventura aquí para eso?

—Sí, pero si la haceis volver a los demas...

—I bien, caballero; ¿porqué se viene a la Opera?

—Por mil motivos.

—¡Oh! Si, los hombres, convengo; pero las mujeres no vienen mas que por uno solo.

—¿Por cuál?

—Por el que habeis dicho, para hacer volver tantas cabezas como sea posible. Vos me habeis traido al baile de la Opera; ya estoi en él de consiguiente resignáos.

—Señorita Oliva!...

—¡Oh! no ahueqeis la voz, pues ya sabeis que no me meteis miedo, i sobre todo no me llameis por mi nombre, porque no hai cosa de peor tono que el llamar a las personas por su nombre en el baile de la Opera.

El dominó negro hizo un movimiento de cólera que fué interrumpido por la llegada de un dominó azul bastante obeso i alto i de una hermosa apostura.

—¡Calma! ¡calma, caballero!—dijo el recien venido;——¡Qué diablo! no todos los dias son media cuaresma, ni se viene al baile de la Opera en todas las medias cuaresmas.

—¡Mezcláos en vuestras cosas!—replicó brutalmente el dominó negro.

—¡Hola, caballero!—dijo el dominó azul:—recordad una vez por todas que un poco de urbanidad no daña jamas a ninguna cosa.

—¡Porqué he de molestarme con vos si no os conozco!—repuso el dominó negro.

—No me conoceis...convendré en ello...pero...

—Pero ¡qué?

—Pero yo os conozco a vos, señor de Beausire.

Al oir pronunciar su nombre, el dominó negro, que tan fácilmente pronunciaba el de los demas, se estremeció, sensacion que fué visible por las oscilaciones repetidas de su sedoso capuchon.

—¡Oh! No tengais miedo, señor de Beausire,—repuso la máscara;—que no soi lo que pensais.

—¡Pardiez!-¿qué es lo que pienso yo? ¿Por ventura vos que adivinais los nombres, no os contentariais con eso, i tendriais la pretension de adivinar tambien los pensamientos?

—¿I porqué no?

—Entónces servios de adivinar lo que estoi pensando, porque nunca he visto a ningun brujo, i tendria un gran placer en encontrar uno.

—¡Oh! Lo que me pedis no es bastante difícil para valerme un título que al parecer otorgais mui fácilmente.

—Sin embargo, decid.

—No, preguntadme otra cosa mas difícil.

—Me bastará eso, si adivinais.

—¿Lo quereis así?

—Sí.

—Pues bien; me habeis tomado por un ajente de M. de Crosne.

—¿De M. de Crosne?

—Sin duda, de M. de Crosne subdelegado de policia; ¡pardiez! no conoceis otra cosa.

—Caballero...

—¡Poco a poco, querido señor Beausire! Cualquiera diria que buscais una espada a vuestro costado.

—¡Cierto que la busco!

—¡Caspita, que carácter tan belicoso! Pero, sosegáos, querido señor Beausire; habeis dejado la espada en casa, i habeis hecho bien. ¿Quereis tener a bien dejarme el brazo de esta señora?

ningun sacrificio se omitia para que la funcion tuviese lugar. Con mayor razon trataban de realizar esa intriga, de la que esperaban sacar muchas ventajas en Santiago, cuanto que en Valparaiso la habian ya puesto por obra; pero allí recibieron el mas completo desengaño despues de fuertes desembolsos, que con el mismo intento hicieron.

En aquel puerto fué cantado el *Te deum* en honor del Jeneral Freire, con tal sinceridad, que revelaba a las claras la distancia a que se encontraban los obreros, que en ese acto tomaban parte, de las mezquinas pasiones que habian producido ese acto solemne.

Los retrógrados derrotados en Valparaiso habian preparadose mejor en Santiago: los ajentes comisionados por los retrógrados para entenderse con la clase obrera, trataron desde el principio de inspirar en ella desconfianza respecto de la oposicion i de hacerla comprender que el *Te deum* iba a disgustar al partido progresista tanto como halagaria al viejo Jeneral de nuestros ejércitos.

Con palabras semejantes intentaron sembrar recelos en el corazon de los obreros, a quienes se llamó para inspirarles aquel pensamiento: ellos quisieron hacer ver que en la oposicion habian dos partidos i dos candidatos; i trataron al dividirla asi de presentarla débil i fraccionada a los ojos del pueblo, para desprestijiarla con semejante calumnia.

El obrero nuestro, es franco i leal, aunque sagaz e intelijente; i fué facil hacerle dar los primeros pasos en favor de la obra de iniquidad que se proyectaba.

Pero abrió los ojos al fin, comprendió el terreno a donde lo conducian las sujestiones pérfidas de los que intrigan i usan máscara, a trueque de algunas monedas que reciben en el misterio de manos poderosas, i rechazó indignado toda relacion con esos villanos instigadores.

Los mismos que ayer dijieron con aire de triunfo: los obreros nos pertenecen, ellos auxilian nuestros planes; hoi bajan la cabeza confundidos; i descubiertos los fines siniestros que los impulsaban, balbucean escusas i se disculpan con torpeza.

Los pensamientos que por algunos dias alhagaron a los retrógrados se han desvanecido como nubes de humo, para quedar mas patente su impotencia i las negras intrigas con que procuran disfrazarla.

¿Por qué los que hoi trataron de conmover al obrero para prepararlo al recelo i a la desconfianza, empeñándolo en una alhagüeña empresa, no tuvieron siquera el pensamiento de intervenir en la realizacion del noble i santo pensamiento de los que quisieron honrar las cenizas de Manuel Rodriguez trayéndolas a la capital?

¿Por qué entónces no se asociaron con los obreros i les ayudaron en tan laudable intento?

Claro está; porque la honra que el pueblo tributaria justamente a la esclarecida víctima i al sin par defensor de la libertad, en nada contribuiria al triunfo de sus liberticidas intentos.

Montt quiere elevarse; i cuando ha visto las dificultades que se cruzan en la senda de su ambicion, se ha propuesto salvarlas, engañando al pueblo por medio de ajentes, en quienes ese pueblo habia hasta ahora confiado.

Por fortuna las nubes, que la intriga i la maldad habian amontonado sobre el cielo de la República, han desaparecido a los primeros rayos de la verdad.

Hoi el pueblo vé claro i desconfia mas i mas de ciertos hombres que hubieran podido precipitarlo.

Ojalá la esperiencia de estos hechos, lo haga desconfiar cada dia mas i mas.

Los retrógrados, pues, han sido derrotados cuando creian seguro el triunfo. El partido progresista es cada dia mas compacto. El digno jeneral Freire se ha sentido indignado al verse manchado en boca de hombres, que han sido sus mas crueles enemigos i en cuyos corazones no hai lealtad ni patriotismo. No será jamas el mas grande de nuestros guerreros, la escala con que los retrógrados vuelvan al poder, de donde bajarán ántes de mucho tiempo para siempre.

Conozca Montt, conozca los que lo siguen, que ha huido ese tiempo en que los pueblos eran juguetes de un partido i engañados facilmente por un intrigante.

El pueblo de hoi busca la verdad, porque en la verdad está la República.

El haberse hecho públicas las siniestras miras de los retrógados en el asunto del *te deum*, ha sido un triunfo para los republicanos.

CORRESPONDENCIA.

REVELACIONES DE UNA MOZCA.

Huyendo de los traidores lazos de una horrible araña, (cada vez que lo recuerdo me tiritan las alas) fuime a refujiar la noche del miércoles tras de uno de los sillones de la Cámara de diputados.

Se trataba en ese instante por los honorabilisimos señores representantes (segun pude oir en medio de mis sustos) de conceder una recompensa a la familia de un militar valiente, patriota, leal, (no por estilo de los que se nombran así irónicamente) i desinteresado.

¡¡Oh, nobles diputados, me dije, con que placer vais a dar ese premio debido al valor i a los buenos servicios!!

Llegó la votacion sobre este asunto de honor i patriotismo i aun que fué secreta, pude sorprender el voto del diputado tras de cuyas espaldas me hallaba refujiada. Yo habia elejido el sillon de dicho diputado por notar en él cierta semejanza con un venerable moscon abuelo mio que murió de vejez sobre la hoja de una calabaza.

Pero desde que fui testigo de la fea conducta del representante de mi abuelo, di un volido i sin acordarme de la traidora araña que me espiaba, he llegado a las pájinas de este diario a revelar, con toda la indignacion de que es susceptible una mosca honrada, la conducta *goda* del diputado a que me refiero.

Este diputado, es un personaje alto de cuerpo como espiga vana, de pelo negro, como su intencion, de cejas tupidas como su entendimiento, de voz bronca como la de un grave moscon, que fué por lo que me recordó a mi difunto abuelo, i de aire desfachatado como acontecen usarlo todos los tontos de la familia moscuna.

Aun no os he dicho señor lector lo que hizo el diputado que ha picado mi indignacion, pues bien oid i asombraos e indignaso —votó en contra de la recompensa que se acordaba al patriotismo, a la virtud i al valer, i votó asi porque no debe ser capaz de comprender esas nobles cualidades. El fué el único que echó una bola negra a la caja, i esto yo le he visto con mis abiertos ojos; el fué el único i no es la primera ocasion que ha dicho *nó*, cuando los demas, hasta los mayores bárbaros han dicho *sí*. Despues del suceso que cuento, he podido averiguar esos antecedentes del diputado de la bola negra.

Oi pronunciar antes de anoche el nombre de ese diputado i recuerdo que era algo semejante *payo* o *ayo*.....en fin una palabra acabada en ayo o allo, que bien puede ser *caballo*, pejegalló, papagayo o gallo.

Hasta otra vista SS. EE.

De un apunte que se ha encontrado en poder de una persona se ha sacado el estracto siguiente:

El Presbitero don Pascual Solis de Obando hizo su carrera de estudios en esta capital, cursando hasta la sagrada Teolojia, en cuya facultad se recibió de bachiller en la antigua Universidad de San Felipe. Siguió despues en el Instituto Nacional todos los estudios necesarios, hasta recibirse en la profesion de abogado, a que lo admitió la Corte de apelaciones el año 43. Posteriormente la actual Universidad le admitió en su seno, habiendo sido nombrado miembro por unanimidad de sufrajios en la facultad de Teolojia. En ella ha desempeñado constantemente varias comisiones para revisar las obras que se han dado a luz i han sido adoptadas por testo para la enseñanza, la Historia Santa escrita por el Presbitero Taforó, curso de Elocuencia Sagrada por el señor Chacon, tratado de la Verdadera Relijion, escrita por el Presbitero don Ramon Valentin Garcia, como tambien la Memoria presentada a la Universidad el año próximo pasado sobre la civilizacion de nuestros araucanos, optando al premio designado por la lei.

El Presbitero Solis recibió las órdenes sagradas, el año 39, i ántes de recibir las del sacerdocio fué nombrado Sacristan mayor de esta iglesia metropolitana por el Ilustrisimo señor Vicuña. El venerable cabildo eclesiástico le nombró su secretario el año 41, cuyo destino desempeñó hasta la fecha. El señor don Bernardino Bilbao, siendo vicario capitular delegado de la diócesis, le nombró por su secretario. El señor Dean doctor don José Alejo Eyzaguirre el año 45 siendo Arzobispo electo le espidio titulo de promotor fiscal interino por haberse enfermado el propietario prebendado don Bartolomé Tollo, cuyo destino ya lo habia servido algun tiempo, desde que renunció el interinato el Presbitero Frias. Cuando entró a servir el señor Tollo lo hizo por una renta miserable de trescientos pesos, i cuando este señor no encontraba quien le supliese, i se hallaba obligado a entregarse en manos de un seglar. El destino de fiscal lo sirvió satisfactoriamente, i fué recomendado por el actual Arzobispo al gobierno, cuando vacó la promotoria por muerte del señor Tollo. Entónces se proveyó en el señor Aristegui, obteniendo el Presbitero Solis un lugar en la terna del Consejo de estado. Constituido el señor Aristegui en la propiedad del beneficio de promotor fiscal, i no pudiendo desempeñarlo por tener al mismo tiempo el cargo de provisor i vicario jeneral, continuó Solis de promotor sostituto hasta que, por haber contraido una grave enfermedad se vió precisado a suspender

su desempeño; cuando restableció su salud se presentó para continuar el cargo de promotor fiscal, pero ya no tuvo lugar por que otro estaba nombrado para subrogarle. El Presbítero Solis sin perjuicio de las atenciones a los destinos que ha desempeñado, se ha ejercitado constantemente en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, ya en el confesonario, ya en la predicacion de panejíricos i en sermones i pláticas morales en las misiones.

El Ilustrísimo señor Vicuña le tuvo tambien encargado un paso de Teolojía moral que lo hacia gratuitamente dos dias en la semana en la Catedral a clérigos minoristas i ordenados *in sacris*.

En diciembre de 1844 el vice-presidente de la república don Ramon Luis Irarrázabal lo presentó para canonjía doctoral de Ancud que le fué preciso renunciar por atender a los clamores de una madre anciana que sostiene; por igual motivo renunció el provisorato de la Serena a que fué invitado por el Ilustrísimo señor Sierra.

Por último el consejo académico de la facultad de teolojía, en 847, le nombró vice-presidente de la Academia de ciencias sagradas, i su presidente en 849.

Sirvió por un año una clase de relijion en el Instituto Nacional.

En la eleccion de promotor fiscal, hecha el 19 del presente por el consejo de estado, ha sido electo el Presbítero Guzman, por el presidente de la república, sin embargo de haber obtenido cinco votos Solis Obando, i Guzman solo dos: pero para postergarlo con tan escandalosa injusticia, se ha tenido presente que no habia sentenciado a un sacerdote, siendo fiscal, a la pena que la curia le habia indicado—i por la oposicion que hizo en la Universidad a la secretaria del consejo que pretendia el Presbítero Salas.

APUNTES PARA EL QUE QUIERA SEGUIR LA PISTA DE UNA INTRIGA.

I.

Don Ramon Subercaseaux, senador, miembro mui influyente del club retrógrado, candidato de mas de tres personas de ese partido para la presidencia, puso su continjente en hombres i dinero para la proyectada misa de gracia por la salud del benemérito jeneral Freire. En hombres entregando para el servicio de la intriga, a su cuñado don Francisco Vicuña; en dinero exhibiendo dos onzas, producto del moderado interes del 50 por ciento que cobra a algunos infelices que proteje.

II.

Don Diego Antonio Barros convidó personalmente a un sujeto mui respetable para concurrir a la solemnidad que se preparaba para dar gracias a Dios por el restablecimiento de una salud que le interesa tanto como la de los infelices que por incuria hacia morir en los hospitales.

III.

Don Manuel Barros Arana, de los Aranas que deguellan allende la cordillera, para servir a un amo que bien les paga, i que tontean i se arruinan aquende, corre tambien por calles i garitos convidando sus conocidos a la solemnidad que se preparaba para enterrar la oposicion.

IV.

Don Pedro Godoi, que no necesita le caractericemos,ha concebido un nuevo plan politico que desenvolvió en el convento de la Merced, a presencia de algunos sacerdotes respetables de aquella comunidad.

La idea que le sirve de base es mui sencilla. La oposicion que me escluyó es una farsa,dirá para su capote; i entónces sostiene en alta voz, no le queda a la patria otra esperanza que proclamar la candidatura del ilustre Freire, entendiéndose ántes con Montt, i asegurándole la sucesion.

V.

Digan ahora los ménos maliciosos, de donde partió la intriga.

VI.

El jeneral Freire que jamas mancilló sus glorias con una defeccion, que nunca estenderá la mano a los que combatió, cuando enarbolaban la bandera de Castilla, se ha ofendido como debia,de que se haya querido tomar su nombre, que siempre fué una enseña de libertad, para favorecer los planes de los que incesantemente trabajan por radicar la tiranía.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 23.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 23 *de junio de* 1850.

—

Se dará por primera vez en la presente temporada, la magnífica ópera, en cuatro actos, del maestro Verdi.

HERNAN.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Hernani, el bandido............	Sr. Zambaiti.
D. Carlos rei de España.........	Sr. Bastogi.
D. Ruy Gomez de Silva, grande de España....................	Sr. Lanza.
Elvira su sobrina i novia...... ..	Sra Rossi.
Juana, su nodriza...............	» Rodriguez.
Ricardo, escudero del rei.........	Sr. Grandi.
Yago, escudero de D. Ruy.......	» Dupuy.

Coros i Comparsas, Montañeses rebeldes, Caballeros, Familiares de Silva, Caballeros de la Liga, Personajes del rei.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

—

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

COMO NINGUNA—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnífico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D' en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Librería de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

JUDICIAL—Por decreto del Sr. J. letrado D. José Antonio Argomedo, se ha señalado para el 24 del corriente i demas no impedidos para el último pregon i remate de un fundo perteneciente a D Hilarion Valdes, situada en Ñuñoa. El que se interese por él ocurra a la escribanía de D. Pedro Yavar, donde se encuentra su retasa i demas antecedentes.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de crin de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÈSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÈTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimoilo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en maceetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA.
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin puedea ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será esto un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 16 SANTIAGO Sábado 22 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yeste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 1850.

La animacion politica que ha conmovido a Santiago a la voz de reforma i libertades, se ha comunicado a las provincias con la velocidad del rayo.

Los patriotas de la capital han hallado simpatias en los patriotas de los pueblos de provincia i esta mancomunidad de sentimientos ha venido a dar mayor fuerza al partido que proclama el adelanto del pais, realizándolo en la órbita de su poder.

A la par de Santiago marchan hoi con el ardor del entusiasmo las provincias de Valparaiso, Aconcagua, Talca, Colchagua i otras.

Los artesanos de Valparaiso han comprendido los inmensos beneficios de la asociacion, i se han reunido para pensar i discutir los altos intereses de la clase pobre. Esas asociaciones no han querido encerrar su esfera de accion a la ciudad de Valparaiso; han buscado eco entre la clase obrera de otras ciudades i se ha establecido ya en el hecho la bienhechora fraternidad que ha de dar a los pueblos la libertad i el bienestar.

La clase obrera de Valparaiso i Santiago, merced a su asociacion proclamada, se ha reunido en la distancia con el lazo intimo de la fraternidad i ha estrechado vinculos sagrados en honor i en sosten de la libertad i de la reformas proclamadas.

Aconcagua arrastrada igualmente por el fuego sagrado del republicanismo, se ha presentado ardorosa en la lucha que sostiene hoi el espíritu nuevo con todas las preocupaciones del pasado, contra todo lo caduco i lo injusto.

La prensa de Aconcagua revela la situacion de esos pueblos; ellos quieren ya mas libertad, mas garantias, mejores leyes, mejores hombres públicos, ménos centralizacion, ménos absolutismo.

Aconcagua fué grande en las primeras luchas de la República i estará siempre dispuesta a mantener el prestijio con que la rodean sus glorias de otros tiempos.

Talca es otra de las provincias en donde el fuego de la libertad ha prendido i en donde la asociacion se ha levantado para estrechar a los hombres con lazos sagrados. Talca lee un periódico en donde campean i se proclaman los altos principios de la reforma. Una numerosa sociedad cívica ha comenzado en aquel pueblo a discutir intereses comunes: ese entusiasmo, esa asociacion producirá sin duda en el pueblo republicano de Talca, inmensos bienes a la libertad i al bienestar de aquel pueblo.

Colchagua bajo el poder de algunos ridículos instrumentos del poder, protesta dia a dia contra el absolutismo de un Gobierno de pandilla.

Hai dias de dolor, dias de sufrimientos i de esos son los que ha vivido Colchagua durante esta fatal época.

Pero los sufrimientos de los pueblos no son eternos. Algun tiempo mas, i la provincia ajada por mandatarios sin fé i sin conciencia, se levantará enérjica i libre, pisoteando las leyes i los hombres que la han tiranizado.

ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DEL PUEBLO.

Sabemos mui positivamente que el domingo último ha dado el intendente de Santiago una órden a los serenos para que vijilen i espien cuantas reuniones forme la clase obrera. De manera pues que esa clase numerosa no tiene ya libertad ni para estar en familia, ni para gozar de esa franqueza que se respira en círculo de amigos.

Una reunion de obreros habrá de ser en adelante una visita de pésame, porque si el canto o la alegria turban el silencio, el sereno tiene mandato para aprehender a los que canten o rian como *perturbadores del orden*.

Teneis pues, artesanos, atada la lengua para cantar i reir; i probablemente como consecuencia de la anterior prohibicion, habrá sido tambien para vosotros proscripto el baile.

Bajo el réjimen del ministerio Varas, dirá un dia la historia, fué perseguida toda reunion franca i alegre del obrero; de manera que las asociaciones de esa clase desgraciada, se redujeron a saludarse, estrecharse las manos, i a inspirarse mutuamente con ese mudo lenguaje la esperanza de mejores dias. Ojalá que la historia no añada: un dia los obreros se sorprendieron en la mirada un pensamiento comun; i en un instante sus tiranos espiaron terriblemente los martirios que habian hecho sufrir al pueblo.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VII.

EL BAILE DE LA OPERA.

(Continuacion.)

—¡El brazo de esta señora?...

—Si, de esta señora. Me parece que es una cosa que se hace en el baile de la Opera; ¡a ménos que llegue yo de las Indias!...

—Sin duda que se hace cuando le acomoda al caballero.

—Algunas veces basta que le acomode a la dama, querido señor Beausire.

—¡Pedis el brazo de esta señora por mucho tiempo?

—¡Ah! Sois demasiado curioso, querido señor Beausire; tal vez sea por diez minutos, tal vez por una hora, i tal vez por toda la noche.

—Dejemos de bromas, caballero, pues os estais burlando de mi.

—Querido mio, respondeed si o no. ¿Quereis dejarme el brazo de esta señora, si o no?

—No

—¡Vamos! ¡vamos! no os hagais el maton.

—¡I porque?

—Porque, ya que teneis una máscara, es inútil poneros dos.

—¡Dios mio! caballero...

—¡Bien! ya os poneis enfadado, cuando hace un momento que estabais tan manso.

—¿Donde?

—En la calle de la Delfina

—¡En la calle de la Delfina!—esclamó Beausire atonito.

Oliva soltó una carcajada.

—¡Quieres callarte!—le dijo rechinando los dientes el dominó negro.

Luego, volviéndose hácia el dominó azul, añadió:

—No comprendo nada de cuanto me decis, caballero. Embromadme de un modo decente, si os es posible.

—Pero, querido mio, me parece que no hai cosa mas decente que la verdad, ¿no es asi, señorita Oliva?

—¡Calla!—esclamó esta.—¡Conque tambien me conoceis a mi?

—¿No acaba este caballero de llamaros por vuestro nombre?

—I la vardad,—dijo Beausire volviendo a la conversacion,—la verdad es...

—Que en el momento de matar a esta pobre señora, porque hace una hora querriais matarla; en el momento de matarla, digo, os habeis detenido ante el sonido de veinte luises.

—¡Basta, caballero!

—Corriente; entónces, supuesto que basta, dejadme el brazo de madama.

—¡Oh! veo perfectamente,—murmuró Beausire, —que madama i vos...

—I bien; ¿que madama i yo...

—Estais de acuerdo.

—Os juro que no.

—¡Oh! ¡Hai valor para decir semejante cosa!—esclamó Oliva.

La historia podrá añadir: todo esto sucedió en la época que gobernaba a Santiago un intendente bastante torpe; pero sobrado pretencioso, cuyo nombre era Matias Ovalle.

POR SEGUNDA VEZ CLAMAMOS.

La acequia que está en la calle del Peumo entre la de Agustinas i la de Huérfanos, inunda hace quince dias aquellos barrios. Se ha hecho público este hecho para que llegue a oidos del intendente; pero este mandatario se hace el sordo.

Miéntras tanto la fetidez aumenta cada dia más en aquellos lugares, i la acequia derramada va invadiendo ya las murallas de las habitaciones, impidiendo el paso a los transeuntes.

Ménos descaro, señor intendente, para echaros a dormir en vuestra poltrona desatendiendo males que pueden remediarse a mui poca costa.

CORRESPONDENCIA.

Un escándalo.

SS. EE. de la *Barra*.

Anoche pasando por la calle de San Cárlos, encontré con un grupo de jentes que con el mayor desórden estaban a las puertas de la casa del señor Diputado por Casa-Blanca, don Ambrosio Olivos, dándole una serenata, en tono de *miserere*, i al son de pitos i zapagatos. Los versos, poco mas o ménos, eran los siguientes:

I.

O Ambrosio que desgraciado
En pretender habeis sido;
Pues cuanto habeis pretendido
El ministro os ha negado.
Primero con el juzgado
Que en Valparaiso pediste
Tan malamente saliste,
Que si vergüenza tuvieras,
A pretender no volvieras
Del ministerio un alpiste.

II.

Pero en vez de escarmentar.
I dejar tu pretension,
Cada vez con mas teson
Te vemos ambicionar.
Vuelves a solicitar
Con tu *candor moderado*,
En verdad no ya un juzgado,
Sino que una fiscalia;
Pero ¡desgracia, alma mia!
Vuelves a salir *chingado*.

III.

Mires si no es picardia
E ingratitud esquisita,
Cuando Ambrosio solicita
NO MAS que una fiscalia
Preferir a Fonsalia
I negarle esta pitanza!
Cuan injusta es la balanza
Que tu mérito ha pesado.
O Ambrosio!!.... No os deis burlado;
Quien porfia mucho alcanza!

IV.

Ambrosio que gravemente
Enfermo se levantó
I a dar su voto marchó
Al ministerio durmiente;
Ambrosio que solamente
Si, si si, si, ha prodigado
I *siempresito* ha votado
Por lo que se le decia.
Negarle una fiscalia,
No llega a ser un pecado?

V.

Vivid, o Ambrosio querido,
Verde *tronco de violeta*
No es justo que el ministerio
No te de ni una peseta.
Cargosea, exije, aprieta,
No lo dejes de la mano
Pero entre tanto oh! insano,
YA ESTE AÑO NO OS CASAREIS,
I este invierno pasareis
Tiñendo azul con macano.»

Al concluir la música un caballero, que tal vez seria el dueño de casa, salió con un garrote a recibir a los cantores; pero estos ya habian puesto pies *en polvorosa*, dirijiéndose para arriba. Yo no sé si irian tambien a importunar al señor Diputado Gallo: lo indagaré para comunicarlo. Pero entre tanto denuncio este escándalo al señor intendente fin de que su Señoria procure evitar su repeticion. Anoche fueron a incomodar al señor Olivos, mañana tal vez irán donde su señoria a interrumpirle su sueño! Esperamos, pues, que el señor intendente DON OVALLE que ofreció sus jenizaros para sofocar los jenerosos entusiasmos de la barra en la Cámara de Diputados, no será menos celoso para reprimir los desórdenes que se cometen por las calles públicas a horas tan impertinentes. Desu celo todo, todo lo espera.

El atalaya.

EXÁMENES EN LA ESCUELA DE MEDICINA.

Creemos que todos los diaristas de todos matices, nos ayudarán en nuestro propósito. A todos ellos les rogamos, se sirvan insertar estos renglones en sus apreciables columnas, esto es un servicio de utilidad comun.

Un grupo de discípulos médicos aguardan al pié del santuario de la salud. Algunos momentos mas, i estos jóvenes serán consagrados sus ministros.

Todos los dias las provincias reclaman el ausilio poderoso de la ciencia, sabemos con placer que nuestros jóvenes alumnos, se disponen a satisfacer esta necesidad cada vez mas urjente en los pueblos distantes.

¡Alegrénse los que padecen! Los médicos están penetrados de su mision..... A todas partes llevan el doble poder de la medicina i de la caridad.

Antes de felicitar en nuestros corazones a nuestros hermanos, diremos todavia algunas palabras. La patria tiene derecho a esperar que el protomédico el ciudadano Sazie, digno jefe de la escuela de medicina, acelere, si es posible, el instante de la última prueba.

Tambien nosotros esperamos de los examinadores, se acuerden de las penas que pasa un estudiante para llegar a descorrer con mano firme el velo del último misterio.

Nosotros tenemos mucha fé en la lealtad de los estimables médicos nacionales i estranjeros. Tambien ellos han tenido sus noches de vijilia, sus horas de dolorosa espera. esas horas tan largas que se desploman en los últimos dias, son para el estudiante verdaderos martirios. ¿Esos martirios, no se podrán suavizar?

—I ademas...añadió el dominó vzul.

—¿Qué es eso de ademas?...

—Si, aun que estuviesemos de acuerdo, no seria sino por vuestro bien.

—¿Por mi bien?

—Sin duda.

—Cuando se adelanta una cosa, se prueba,—dijo gallardamente Beausire.

—Lo probaré con mucho gusto.

—¡Ah! me gustaria verlo...

—Probaré, pues,—prosigió el dominó azul,—que vuestra presencia aqui os es tan nociva como provechosa os seria vuestra ausencia.

—¿A mi?

—Si, a vos.

—¿En qué? si teneis a bien decirme.

—Somos miembros de cierta academia, ¿no es verdad?

—¿Yo?

—¡Oh! No hai que enfadarse, querido señor de Beausire; yo no hablo de la Academia francesa.

—Academia...academia...—dijo entre dientes el caballero de Oliva.

—Calle del Pote-de-Hierro, encima del piso bajo, ¿no es eso, querido señor Beausire?

—¡Chut!

—¡Tontería!

—¡Os digo que chut! ¡Oh! ¡qué hombre tan importuno sois, caballero!

—Eso no se dice.

—¿Porqué?

—Porque no podeis creer una sola palabra. Con que volvamos a esa academia.

—¿I bien?

El dominó azul sacó un reloj engarzado de brillantes, sobre el que se fijaron como dos lentejas inflamadas las dos pupilas de Beausire.

—I bien;—repitió este ultimo.

—I bien; dentro de un cuarto de hora, mi querido señor Beausire, se va a discutir en vuestra calle del Pote-de-Hierro un proyecto encaminado a dar una ganancia de dos millones a los doce verdaderos asociados, de los cuales vos sois uno.

—I vos otro, si es que...

—Acabad.

—Si es que no sois un espía.

—Verdaderamente os creia un hombre de talento, señor de Beausire, i ahora veo con sentimiento que no sois mas que un majadero; si yo fuese de la policia, os habria echado mano veinte veces por cosillas algo ménos honrosas que esa especulacion de dos millones que va a discutirse en la academia dentro de algunos minutos.

Beausire reflexionó un momento.

—El diablo me lleve si no teneis razon,—dijo.

Luego i volviéndose atras, esclamó:

—¡Ah! ¿conque vos me enviais a la calle de Pote-de-Hierro?

—Os envio a la calle de Porte-de-Hiero.

—Ya sé para qué...

—Decidlo.

—Para que me echen mano; pero no soi tan bestia.

—Otra majadería.

—Caballero...

—Lo repito; si tengo poder para hacer lo que decis, si tengo el poder aun mayor de adivinar lo que se trama en vuestra academia, ¿a qué es el venir a pedir el permiso de entretener a esta señora? No; en ese caso, haria que os prendiesen en el acto, i esta señora i yo quedarirmos desembarazados de vuestra presencia; pero, al contrario, querido señor Beausire, mi divisa es: todo por la dulzura i la persuasion.

—¡Vamos!—esclamó Beausire soltando de súbito el brazo de Oliva,—sois vos el que estaba sentado en el sofa de esta señora hace dos horas! ¡Hen! responded.

—¿Que sofa?—preguntó el dominó azul, a quien Oliva pellisco ligeramente la yema del dedo meñi-

Cuando un profesor tan hábil como el ciudadano Sazie, presenta a exámen a sus discípulos, da una garantía a esas nacientes capacidades. El exámen público viene a ser entónces un puro ceremonial de escuela; llegado a este término, no es preciso recorrer gravemente la escala.

Ojalá que de esta manera podamos ayudar en sus exámenes a los estudiantes de medicina ¡pobres jóvenes! obligados a recorrer un camino tan largo i difícil, por el bien de la humanidad. Recargarlos todavía en los últimos exámenes con un grave peso; sería ponerles sobre su cabeza la mano del tormento, sería arrancarles del alma alguna queja en el recinto dónde deberian levantar sus ojos al cielo para dar gracias a la providencia.

Hace algunos dias que estos borrones fueron mandados a una imprenta, no se han publicado aun, no sabemos cual sea el motivo, nos vemos pues obligados a pensar en las dificultades que se atraviesan en la correspondencia de un diario. Se perderia nuestro papelito! nada es mas natural. Quizá tambien habrian sus razones para no publicar nuestras pobres palabras, no nos quejamos. *La voluntad es una propiedad*, es un *santuario* lo respetamos. Hemos nacido en una república!

Si aun es tiempo de dar a conocer nuestros deseos, pagaremos lo que debemos i nos felicitaremos; nosotros *no olvidamos los mas leves servicios*. Los que se hacen en la casa del pobre o a la cabecera del enfermo, tienen un caracter el mas sagrado i exijen el mas solemne agradecimiento.

Otro dia espresaremos mejor talvez nuestra gratitud. Empezaremos por los médicos, i elejiremos el dia de uno de ellos, el del *Fundador*. Dios nos dará salud. Ese dia esperamos saber que los discípulos médicos se han reunido para celebrar una sesion al rededor de una lámpara funeraria.....

El ciudadano Pedro Moran merece este honor.

A nombre de los pobres

Luciano Piña Borcoski.

AVISOS.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen exito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 23.ª DE LA TEMPORADA.

Para el domingo 23 de junio de 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, la magnífica ópera, en cuatro actos, del maestro Verdi.

HERNAN.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Hernani, el bandido.....	Sr, Zumbaiti.
D. Carlos rei de España.....	Sr. Bastogi.
D. Ruy Gomez de Silva, grande de España.....	Sr. Lanza.
Elvira su sobrina i novia.....	Sra Rossi.
Junna, su nodriza.....	» Rodriguez.
Ricardo, escudero del rei.....	Sr. Grandi.
Yago, escudero de D. Ruy.....	» Dupuy.

Coros i Comparsas, Montañeses rebeldes, Caballeros, Familiares de Silva, Caballeros de la Liga, Personajes del rei.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanzo.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

JUDICIAL.—Por decreto del Sr. J. letrado D. Jose Antonio Argomedo, se ha señalado para el 24 del corriente i demas no impedidos para el último pregon i remate de un fundo perteneciente a D Hilarion Valdes, situada en Nuñoa. El que se interese por el ocurra a la escribania de D. Pedro Yavar, donde se encuentra su retaza i demas antecedentes.

OJO AL AVISO.—En la Sociedad Reformista se reciben suscripciones al periódico el ACONCAGUINO i tambien se venden números sueltos. La suscripcion se hace por trimestres anticipados, importando solamente dos reales al mes. El número suelto vale medio real.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE ARUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de tana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; mantelotas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el no mbre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

que.—En cuanto a sofa, yo no conozco mas que el de M. Crebillon hijo.

—En realidad, me es bien indiferente,—repuso Beausire;—vuestras razones son buenas, i es todo lo que necesito. Digo buenas, i debiera decir excelentes. Tomad el bazo de madama, i si arrastrais a un hombre galante a su perdicion ¡averguenzaos!

El dominó azul se echó a reir al oir ese epiteto de galante con que Beausire se regalaba tan liberalmente; luego, dándole una palmada en el hombro, le dijo:

—Dormid tranquilo; enviándoos allá os regalo una parte de cien mil libras a lo ménos; porque si no fueseis a la academia esta noche, vuestros asociados os dejarian fuera de la reparticion segun su costumbre; miéntras que yendo....

—Pues bien; vamos allá a Dios i a dicha!—murmuró Beausire.

I saludando con una pirueta desapareció.

El dominó azul tomó posecion del brazo de la señorita Oliva, vacante por la desaparicion de Bausire.

Ahora ajustemos nuestras cuentas,—dijo esta. —Os he dejado embromar a vuestras anchuras a ese pobre Beausire, pero yo os prevengo que yo a quien conozcis, seré mas difícil de manejar. Asi, como se trata de continuar, ya podeis prepararos a deciirme cosas lindas o si no....

—No conozco nada en el mundo mas lindo que vuestra historia, querida señorita Nicole,—dijo el dominó azul estrechando agradablemente el torneado brazo de la jóven, la cual, al oir el nombre que la máscara acababa de deslizarle en el oido, lanzó un grito sofocado.

Pero se repuso al momento, como persona habituada a no dejarse atrapar por sorpresa.

—¡Dios mio! ¿qué significa ese nombre? preguntó—¡Nicole! ¿Se trata de mi por ventura? ¿Quereis acaso distrazarme con ese nombre! en ese caso naufragais a la salida del puerto, os estrellais contra la primera roca. Yo no me llamo Nicole.

—Ahora os llamais Oliva, si, lo sé: Nicole olia demasiado a provincia. Sé mui bien que en vos hai dos mujeres, Oliva i Nicole. Luego hablaremos de Oliva, por de pronto hablemos de Nicole. ¿Habeis olvidado el tiempo en que respondiais a este nombre? No lo creo. ¡Ah! querida mia, cuando siendo jóven se ha llevado un nombre, lo conserva uno siempre, si no esteriormente, a lo ménos en el corazon, sea cualquiera el otro nombre que se ha tenido que tomar para hacer olvidar el primero. ¡Pobre Oliva! ¿Dichosa Nicole!

En este momento una oleada como la de un mar borrascoso vino a chocar contra los dos pascantes entrelazados, i Nicole o Oliva se vió forzada casi a pesar suyo, a estrechar a su compañero mas aun de lo que le estrechaba.

—Ved, —le dijo él,—todo ese jentío abigarrado; ved todos esos grupos que se estrechan bajo los capuchones uno de otro, para devorar las palabras de galanteria o de amor que se cambian entre sí; ved esos grupos que se hacen i deshacen, los unos con risas, con reconvenciones los otros. Todas esas personas tienen quizá tantos nombres como vos, i muchas hai a quienes yo llenaria de asombro, si les dijese nombres de que se acuerdan i que creen olvidados.

—¿Habeis dicho pobre Oliva...

—Si.

—¿Conque no me creeis dichosa?

—Difícil seria que lo fueseis con un hombre como Beausire.

(Continuará.)

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco menos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Garfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio à D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malhado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,!
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a le mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstaculos, que se me presentan, para dar pabulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a los librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca.i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona quelá necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barries, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 24 DE JUNIO DE 1850.

D. MANUEL MONTT,

CANDIDATO DE LOS RETRÓGRADOS.

El sistema restrictivo de los 20 años, ha dejado en nuestros pueblos un sentimiento que no acertamos a esplicar con la palabra terror; es algo ménos, es esa debilidad del alma que nos intimida al menor aparato de fuerza; es, usando de metaforas, la enfermedad nerviosa de los pueblos, que los obliga a impresionarse bajo la influencia de la tenacidad de un hombre o de un gobierno.

Esa debilidad moral ha dominado a la República desde el año 33 hasta nuestros dias; i con eso únicamente puede esplicarse la elevacion i el prestijio de ciertos hombres, que hubieran permanecido oscuros ante un pueblo libre i vigoroso.

Uno de nuestros hombres públicos, cuya elevacion ha dependido de las circunstancias especiales en que se encontraba Chile, ha sido Montt.

Su carácter tenaz, su ambicion, sus malas pasiones i el haberse cobijado bajo las alas de un poder que impulsaba el terror, fueron los móviles que impulsaron a Montt.

¿I sino sáquesenos la *obra* digna de producir la elevacion en donde se encuentra el hombre público que nos ocupa?

Tiene enerjia, se dice; pero su enerjia es la de la crueldad; es la enerjia que se desenvuelve bajo el apoyo de la fuerza. D. Manuel Montt fué enérjico en el año 46, porque se las habia con indefensos ciudadanos, con artesanos débiles i sin armas apoyo que sus fuerzas personales; miéntras que la clase poderosa i el ejército apoyaban los *golpes enérjicos* del tirano.

Es enérjico en la lucha política, se dice tambien; ¿i cuándo ha comenzado a mostrar en las actuales circuntancias esa enerjia pregonada? Unicamente cuando ha visto en el poder a sus creaturas. Pero durante el ministerio Vial, durante ese ministerio, que a nadie persiguió ni aun amenazó siquiera, don Manuel Montt se mantuvo oculto, trabajando en la oscuridad los planes que desenvolvian a la luz los que eran sus viles instrumentos.

Enérjico! Hoi lo aparenta ser, porque se ve escudado por el poder, porque entre sus enemigos observa la tranquilidad de la honradez i de la buena fé, porque sabe que el pueblo en Chile es pacífico i jeneroso, que olvida i perdona.

Yo he visto a don Manuel Montt, cuya *enerjía* se pregona, temblar i ser dominado por algunos jóvenes, que, cuando era ministro en el instituto nacional, se levantaron pidiendo mejor tratamiento.

Entónces Montt, con la dureza de su carácter, con el mal réjimen que creó en aquel establecimiento, con su mezquindad exajerada, hasta en el alimento de los alumnos, precipitó al Rector Reyes, i lo abandonó cobardemente encerrándose en sus habitaciones en los momentos del peligro.

I sin ir tan atras ¿no le hemos visto hacer rodear su casa de soldados durante la última época de su ministerio, con el ridículo temor de ser asesinado; ¡asesinado! ¡aquí en Chile, en donde ni para Sambruno se encontró una mano osada i traidora!

Esa es la enerjia de Montt, i sin embargo, sus prosélitos dicen: es el solo hombre enérjico que hai en Chile; por eso debiera mandar. Consolador es saber, segun la confesion de sus partidarios, que Montt es el único tirano que pudiera alzarse en Chile.

El talento es otra de las cualidades que se da *en alto grado* al candidato Montt. Pero nosotros entendemos por talento, ese instinto sublime que nos conduce a obrar en la vida acertadamente, que nos revela por deduccion lo que su-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VII.

EL BAILE DE LA OPERA.

(Continuacion.)

Oliva exhaló un suspiro.

—¿Estoi bien lejos de serlo! —dijo.

—¿Sin embargo le amais?

—¡Oh! le amo razonablemente.

—Si no le amais, dejadle.

—No.

—¿Porqué no?

—Porque apenas le hubiese dejado, le echaria de ménos.

—¿Le echariais de ménos?

—Asi lo temo.

¿I qué echariais de ménos en un borracho, en un jugador, en un hombre que os apalea, en un estafador que tendrá que ser enrodado algun dia en la plaza de Greve?

—Tal vez no comprenderéis lo que voi a deciros.

—Veamos, decid.

—Echaria de ménos el ruido que él hace a mi lado.

—He debido adivinarlo. Hé ahi lo que es haber pasado su juventud con personas taciturnas.

—¿Vos conoceis mi juventud?

—Perfectamente.

—¡Ah! ¡mi querido caballero!....dijo Oliva riendo i sacudiendo la cabeza con un aire de desafio.

—¿Dudais?

—¡Oh! No dudo: estoi segura.

—Entónces vamos a hablar de vuestra juventud, señorita Nicole.

—Hablemos; pero os prevengo que no os replicare.

—¡Oh! No lo necesito.

—Ya escucho.

—No os tomaré desde la infancia, tiempo que no se cuenta en la vida, os tomaré desde la pubertad, en el momento en que sentisteis que Dios habia puesto en vos un corazon para amar.

—¿Para amar a quién?

A Gilberto.

Al oir este nombre, se heló toda la sangre de la jóven, i el dominó azul sintió que le temblaba el brazo.

—¡Oh! ¡Dios mio!—esclamó;—¡cómo sabeis...

I se detuvo de súbito fijando sus ojos, a traves de la máscara i con una emocion indefinible, en el dominó azul.

Este permaneció mudo.

Oliva, o mas bien Nicole exhaló un suspiro, i añadió:

—¡Ah! caballero, sin tratar de luchar por mas tiempo, acabais de pronunciar un nombre para mi mui fértil en recuerdos. ¿Conque conoceis a ese Gilberto?

—Sin duda, puesto que os hablo de él.

—¡Ay de mi!

—Un hermoso mozo a fe mia. ¿Le amais?

—¡Era hermoso!....no....no es eso....pero yo le hallaba hermoso. Tenia mucho talento....Era mi igual en nacimiento....¡Oh! no....en esto sí que me engaño....igual no, jamas. Miéntras que Gilberto lo quiera, ninguna mujer será su igual.

—¿Ni aun....

—¿Ni aun quién?

—La señorita de Ta....

—¡Oh! Bien sé lo que quereis decir,—interrumpió Nicole.—¡Oh! Veo que estais mui instruido, caballero; si, Gilberto amaba mas alto que a la pobre Nicole.

—Ya veis que no prosigo.

—Si, si; teneis secretos tien terribles, caballero, —dijo Oliva estremeciéndose;—ahora...

I miró al desconocido con su pudicse leer al traves de su máscara.

—Ahora ¿qué se ha hecho de él?

—Creo que lo podeis saber mejor que nadie.

—¿Porque? ¡gran Dios!

—Porque si él os ha seguido desde Taverney a Paris, vos le habeis seguido a él de Paris a Trianon.

—Si, es verdad; pero eso fué hace diez años; i asi no os hablo de ese tiempo. Os hablo de los diez años que han trascurrido desde que yo me

cederá en tal o cual empresa segun los antecedentes que nos sujeren obras orijinales i abundantes en belleza i en utilidad.

Echemos una ojeada a la vida pública de Montt, i veamos si ha probado en ella ese talento estraordinario que han querido concederle.

Lo hemos visto dirijiendo un Establecimiento de Educacion ¿i qué hizo allí? Contribuyó a precipitarlo: ni tuvo talento para preveer el mal, ni lo tuvo para detenerlo, cuando comenzó a aparecer.

Lo hemos visto en el ministerio de justicia, i en ese puesto, el único recuerdo que nos queda de sus obras, fué una imprudente querella, que sin motivo provocó al Arzobispo de aquel tiempo; querella en la que ni la palma de la victoria obtuvo, por mas que pusiera a su servicio plumas venales i escritores corrompidos.

Su época de Ministro de justicia nos recuerda tambien la escandalosa postergacion del juez benemérito Argomedo, por colocar a un hombre nulo, a don José Antonio Alvarez.

Lo encontramos despues dirijiendo los negocios del interior i del esterior. En el primero de estos departamentos, se ocupó Montt, esclusivamente en la política; pero con tanta torpeza que arrastró al pais a ese desórden del año 46.

Montt fué el qué dió entónces influencia política a Ossa, a Matte, a Subercaseaux i a otros personajes como estos; i por mas que se nos arguya con decirnos que el llamar a la política a esos hombres era un cálculo acertado, nosotros diremos siempre que poner influencias en manos de máquinas políticas fué una torpeza con siniestro fin i torpeza, de la que no se repara el pais tan luego.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

No ha mucho tiempo que un roto, en uno de esos accesos de desesperacion, que naturalmente fugué de Trianon i él desapareció. ¡Dios mio! ¡Pasan tantas cosas en diez años!

El dominó azul guardó *silencio*.

—Os ruego que me digais qué se ha hecho de Gilberto,—insistió Nicole casi en tono de súplica. —¡Callais! ¡Volveis la cabeza! ¿Quizá os ofende o contrista ese recuerdo?

En efecto, el dominó azul habia, no vuelto sino bajado la cabeza, como si fuese demasiado grande el peso de sus recuerdos.

—Cuando Gilberto amaba a la señorita de Taverney....—dijo Oliva.

—Pronunciad mas bajo los nombres,—dijo el dominó azul.—¿No habeis observado que yo mismo no los pronuncio?

—Cuando estaba tan enamorado,—prosiguió Oliva exhalando un suspiro,—que todos los árboles de Trianon sabian su amor....

—I bien, ¿vos no le amais ya?

—Yo, al contrario, le amo mas que nunca, i este amor fué el que me perdió. Yo soi bella, soi orgullosa, i, cuando quiero, insolente. Pondria mi cabeza sobre un tajo para que me la tronchasen, ántes que dejar decir que la he doblado.

—Teneis corazon, Nicole.

—Sí, lo he tenido....en esa época;—dijo la jóven suspirando.

¿Os entristece la conversacion?

—No, al contrario, me regocija el remontar hasta mi juventud. En la vida sucede lo que en los rios; el rio mas turbio tiene un manantial puro... Continuad i no hagais caso de un pobre suspiro perdido que sale de mi pecho.

—¡Oh!—esclamó el dominó azul con una dulce vibracion que revelaba una sonrisa:—de vos, de Gilberto i de otra persona, sé lo que vos misma podeis saber, hija mia.

—Entónces, esclamó Oliva,—decidme porqué Gilberto se escapó de Trianon; i si me lo decis...

—¡Quedaréis convencida! Pues bien; no os lo diré, i quedaréis aun mas convencida.

—¿Como así?

—Al preguntarme porqué Gilberto se ha escapado de Trianon, no es una verdad la que quereis comprobar en mi respuesta, sino una cosa que ignorais i que deseais saber.

—Verdad es.

De súbito se estremeció mas vivamente que lo habia hecho hasta entónces, i cojiendole las manos con las suyas crispadas, esclamó:

—¡Dios mio! ¡Dios mio!

—¿Qué es eso?

Nicole pareció reponerse i alejar la idea que la habia arrastrado a esta demostracion.

—Nada.

—Si tal; quereis preguntarme alguna cosa.

—Sí; decidme francamente què se ha hecho de Gilberto.

—¿No habeis oido decir que habia muerto?

—Sí, pero....

—Pues bien; ha muerto.

¿Muerto!—repitió Nicole con un aire de duda. Luego, con una súbita ajitacion parecida a la primera, dijo:

—Por favor, caballero, hacedme un servicio.

—Dos, diez, cuantos querais, mi querida Nicole.

—Hace dos horas os he visto en mi casa, porque no cabe duda que sois vos mismo, ¿no es verdad?

—Sin duda.

—Hace dos horas no procurabais ocultaros de mi.

—No absolutamente; al contrario, trataba de que me viereis bien.

¡Oh! ¡qué loca sois! ¡yo que os he mirado tanto! ¡Loca, loca, estúpida, mujer, nada mas que mujer! como decia Gilberto.

—¡Eh! ¡quieta! dejad vuestros hermosos cabellos; no os maltrateis.

—No: quiero castigarme de haberos mirado sin veros.

—No os comprendo.

—¿Sabeis lo que os pido?

—Pedid lo que querais.

—Quitáos vuestra máscara.

—Aquí es imposible

—¡Oh! no es el temor de ser visto por otros ojos que los mios, el que os lo impide; porque allí, detras de esa columna, en la oscuridad de la galería, nadie os veria sino yo.

anatemas i maldiciones sobre los empresarios, que las aguas que despiden las nubes del otoño. Ellas son las lloronas, que forman el duelo a nuestras noches oscuras, i con sus lagrimas hacen unos pozos de aceite mui propios para exitar el apetito de las lechuzas. A todas horas del dia, cruzan la ciudad mil hombres, que con escaleras a cuestas, van a dar la vida a las lámparas, i la muerte a las paredes; i muerte de martirio, por que sacándoles primero el cutis, siguen hasta arrancarles las entrañas, i tienen razon, por que el ladron, debe sufrir los azotes, en el lugar donde perpetró el delito.

Miradas las lámparas por el lado de la economía, esta es fantástica i aparente. Como no dan la luz bastante, los dueños de casas se ven en la impresciadible necesidad de costear lamparillas o faroles para colocarlos en el saguan, porque no quieren vivir en tinieblas, ni esponer sus casas a que se conviertan en asilo de rateros empesinados. Con este motivo, los gastos que hacen los vecinos son dobles: gastos para mantener luz en los patios de sus casas, i gastos de contribucion; de suerte, que por la empresa de las lámparas, tenemos la ciudad mal alumbrada i los propietarios con el bolsillo mas angustiado, i esto es horroroso. Por otra parte, ya que sufrimos estos males, permítasenos siquiera poner faroles en las puertas de calle, sin perjuicio de pagar la contribucion sino se puede de otro modo: pero no señor, se paga la contribucion i no se puede colocar farol, porque eso seria hacer de la ciudad un fandango i convertirla en los campos eliseos; solo se concede ese privilejio a la casa del doctor don Santiago Mardones, porque es ministro jubilado, como solo al antiguo consulado, se le permitió por el rei, alimentar un pájaro en el frontispicio de la portada.

El contrato celebrado por los empresarios del alumbrado público, es el contrato de *quota litis* prohibido por las leyes, porque los litigantes, cuales son los vecinos; están obligados a pagar a dichos empresarios, cierta parte de la cosa misma, que tiene por objeto el alumbrado. Los empresarios con sus exelentes lámparas, tratan de defender nuestras personas i nuestras habitaciones de las violencias que pudieran cometerse, i nuestro bolsillo paga la contribucion. No obstante, el tiempo ha justificado el vicio de este contrato, i los empresarios tienen que respetarlo aunque les pese, i los vecinos de Santiago pagar la contribucion aunque les pese.

Conozco, aunque ciego, los honorables miembros que ahora componen el cuerpo de la ilustre municipalidad, i estoi seguro que no habrian ajustado una contrata semejante. Tienen conviccion del honroso cargo que desempeñan, i creo que bien a su pesar, observan el contrato que hicieron con los empresarios del alumbrabo público, las personas a quienes han sucedido. Todo debe esperarse cuando los tiempos están calamitosos. Se hacen negocitos mui bonitos.

En buenos términos, la empresa del alumbrado público, es perjudicial e inútil al vecindario de Santiago. Los bolleros, empanaderos, tortilleros etc. proporcionan mas utilidad al público. Estos hombres aunque errantes son los ánjeles de guarda que nos auxilian con su luz en las noches tenebrosas, sin examinar si la noche es de luna o no, lo que no hacen los empresarios, porque aquellos son mas bondadosos, ellos sin exijir retribucion alguna, conocen i llenan mejor la necesidad que hai de la luz, i buscando la vida a todas horas de la noche a costa de trabajos, son mas dignos de la contribucion que se paga, que los empresarios de las lámparas.

Con estas consideraciones, el ciego que suscribe juez práctico, arbitro arbitrador i amigable componedor nombrado por las partes *ad hoc*, i juzgando *ex equo et bono* vengo en pronunciar el laudo siguiente 1.° desde esta fecha, i hasta que espire el contrato de la empresa del alumbrado público se permitirá que todo vecino pueda poner faroles en las puertas de calle, hasta la hora que lo estimen conveniente. 2.° durante este tiempo se suplica i encarga al señor intendente, que no afloje un pelo a los empresarios de dicho alumbrado en las infracciones de las cláusulas de la contrata, como lo hacia el señor Mujica, por exijirlo así el clamor jeneral. 3.° en el mismo tiempo, los empanaderos, bolleros, tortilleros etc. recabarán del inspector del distrito corresponniente, un certificado por el que conste su honradez i el oficio que ejercen, i presentándose con ellos a los propietarios de casas, estarán estos obligados a darles un real cada tres meses, pagado adelantado, para gastos de velas etc. 4.° concluida la contrata, todos los propietarios, estarán obligados a conservar un farol con luz en las puertas de sus casas desde el principio de la noche, hasta las diez en invierno, bajo la multa de cuatro pesos cada vez que se omita, quedando por cuenta de la municipalidad el alumbrado del resto de la noche, miéntras se hace nuevo arreglo para el mejor modo del referido alumbrado. 5.° quedan inhibidos para siempre los actuales empresarion del alumbrado público, de hacer negocios de esta naturaleza, por ser desaprobados jeneralmente, permitiéndoseles contratar solo con los Ejipcios que necesitan lámparas para colocar en sus pirámides i faros que sirvan de guia a los peregrinos que atraviesan los desiertos de la Arabia, porque les vendran a las mil maravillas. 6.° esta mi resolucion es inapelable, i solo se concederá este recurso a la reina de España, i en el efecto devolutivo.—Santiago, junio 24 de 1850.

El ciego.—

Ante mí—*El miron.*

Dispensen señores Editores que los haya importunado con mis tonteras, pero lo hago por cumplir un deber, i porque deseo mas que otro la buena luz, que aunque no sirva para mi, servirá para que otras personas distinguiendo mi cuerpo, no me estrellen, i evitar las magulladuras que vienen tan mal a un infeliz.

El ciego.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 24.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 27 *de junio de* 1850.

—

Se dará la magnifica ópera en tres actos, del célebre Donizetti.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

—

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

AVISO.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

JUDICIAL.—Por decreto del Sr. J. letrado D. José Antonio Argomedo, se ha señalado para el 24 del corriente i demas no impedidos para el último pregon i remate de un fundo perteneciente a D Hilarion Valdes, situada en Ñuñoa. El que se interese por él ocurra a la escribania de D. Pedro Yavar, donde se encuentra su retaza i demas antecedentes.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco menos que devalde. ¿No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fué la que le encargo tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con num erosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe errata». Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por H. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a le mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 19 SANTIAGO Sábado 25 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas u precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 38.

LA BARRA.

LUNES 24 DE JUNIO DE 1850.

D. MANUEL MONTT,

CANDIDATO DE LOS RETRÓGRADOS.

Don Manuel Montt, durante su período Administrativo, comprometió el órden público, empleando la violencia i el terror para con enemigos débiles i poco numerosos.

En esa época han salido para el destierro jóvenes que concurrian como estudiantes a los colejios i cuyo único crímen fué haber dicho en voz alta que el Gobierno era tiránico. Don Manuel Montt comprometió entónces las libertades públicas i procuró ahogarlas en la sangre de inocentes ciudadanos, por que negaron sus votos a la mas infame de las administraciones.

Ridículo fue don Manuel Montt temblando ante un puñado de jóvenes, i combatiendo con ellos como hubiera podido hacerlo con el pueblo en masa amotinado. Allí debemos ver la enerjia i los talentos políticos del candidato retrógrado, en pugna con un diminuto partido que no contaba ademas con medio alguno de defensa.

Mientras tanto don Manuel Montt: tenia a su rededor a toda esa chusma de hombres medrosos, pegados al poder por que se imajinan que allí está la conservacion del órden i de sus riquezas; tenia a los propietarios, esa inmensa i poderosa parte de la nacion, dispuestos entónces a sostener al gobierno; tenia en fin cuantos elementos hubiera deseado; i sinembargo echó mano del medio mas imprudente, de la violencia, de la proscripcion, del azote: allí está don Manuel Montt tal cual es; esa es la época de su vida que lo pinta mejor; en esos tiempos debe estudiar el pueblo al hombre funesto que ambiciona hoi el alto destino de mandarlo.

I si pasamos de sus manejos políticos a todas las obras que llevan su firma al pié, ¿qué encontramos en ellas que anuncie al patriota, al sabio?—Nada, absolutamente nada.

La lei mas importante de la época Montt es la de imprenta. Todos saben que fue dictada por Montt i aceptada i presentada por Varas, todos los que asistian en ese tiempo a las discusiones del congreso vieron indignados defender con tenacidad i osadia esa lei bárbara, tiránica i absurda. Montt i Varas fueron sus únicos defensores, i borron hubiera sido ese, que debería haberlos hundido para siempre si en Chile se mirase como crimen el combatir la libertad i abogar por las cadenas de la tiranía.

Si como es probado, la lei de imprenta de Montt es un absurdo, i si ese absurdo salia de la cabeza del candidato retrógrado ¿que consecuencia se puede sacar de ese hecho? ¿Que especie de hombre de capacidad superior es aquel que concibe absurdos i que tiene la fatua pretension de presentarlos, i de aprovechar la estupidez de una Cámara para hacerlos aprobar como lei?.....

Pero lo que ha dado un laurel inmarcesible a Montt, lo que lo pone a la altura de las primeras capacidades del siglo, segun sus admiradores, es su llamada lei de instruccion primaria.

¿Habeis notado la uniformidad de alabanzas que diariamente tributan a Montt por esa lei? ¿ois como lo proclaman el primer hombre i el primer talento, dando por motivo la lei en cuestion? pues bien, veamos lo que es esa lei.

La lei de instruccion primaria no es mas que la traduccion de una lei francesa, con pretensiones de nacionalizarla. Dicha lei nada nuevo introduce entre nosotros: todo lo que dispone, estaba dispuesto de antemano, ¡¡nada mas hace que reunir en una lei las diferentes que los gobiernos desde el año diez han dictado favoreciendo la educacion.

La única novedad de la lei citada, era un disparate. Como hemos dicho, esa lei está tomada de un pueblo Europeo, en donde las contribuciones directas estan establecidas, toleradas i bien sistemadas: en esa nacion la edu-

FOLLETIN.

—o—

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VII.

EL BAILE DE LA OPERA.

(Continuacion.)

—Entónces, ¿qué es lo que me lo impide?

—El temor de que yo os reconozca.

—¿A mí?

—I de que grite: ¡Sois vos! es Gilberto!

—¡Ah! Con razon habeis dicho: ¡loca! ¡loca!

—Quitáos vuestra máscara.

—Pues bien, me la quitaré; pero con una condicion.

—Concedida desde luego.

—I es que yo, a mi vez, quiero que os quiteis tambien la vuestra.

—La quitaré, i si no me la quito arrancádmela.

El dominó azul no se hizo de rogar mas tiempo; se fué al sitio oscuro que la jóven le habia indicado, allí, soltando su máscara, se plantó delante de Oliva que le estuvo devorando con los ojos por espacio de un minuto.

—¡Ay!—esclamó pateando i arañándose la palma de sus manos con las uñas.—¡Ay! No, no es Gilberto!

—¿I quién soi?

—¿Qué me importa desde el momento en que no sois él?

—¿I si hubiera sido Gilberto?—preguntó el desconocido poniéndose de nuevo su máscara.

—¿Si hubieseis sido Gilberto?—esclamó con pasion la jóven.

—Sí.

—Si él me hubiese dicho: Nicole, Nicole, acuérdate de Taverney Casa-Roja! ¡Oh! ¡entónces!

—Entónces ¿qué?

—No habria ya en el mundo mas Beausire para mí.

—Ya os he dicho, querida mia, que Gilberto habia muerto.

—I bien: tal vez valga mas que haya muerto!—dijo Oliva suspirando.

—Sí; a pesar de que sois tan bella, Gilberto no os habria amado.

—¿Querreis decir que Gilberto me despreciaba?

—No; mas bien os temia.

—Es posible. Yo tenia algo de él en mí, i él se conocia tan bien que yo le causaba miedo.

—De consiguiente, como habeis dicho, mas vale que se haya muerto.

—¿Porqué repetir mis palabras? En vuestra boca me ofenden. Decidme porqué vale mas que se haya muerto.

—Porque hoi, mi querida Oliva...(abandono a Nicole, como veis); porque hoi, mi querida Oliva, teneis en perspectiva todo un porvenir dichoso, rico i brillante.

—¿Lo creeis así?

—Sí, con tal que estéis bien resuelta a hacerlo todo para llegar al fin que yo os prometo.

—¡Oh! En cuanto a eso, perded cuidado.

—Pero es preciso no volver a suspirar como suspirabais hace un momento.

—Bien está. Yo suspiraba por Gilberto, i como no hai dos Gilbertos en el mundo, puesto que Gilberto se ha muerto, no volveré a suspirar.

—Gilberto era jóven, i tenia los defectos i las cualidades de su edad. Hoi...

—Gilberto no es hoi mas viejo que lo era hace diez años.

—Cierto que no, puesto que ha muerto.

—Ya lo estais viendo, ha muerto: los Gilbertos no envejecen jamas.

—¡Oh!—esclamó el desconocido:—¡Oh juventud! ¡oh valor! ¡oh hermosura! eternas semillas de amor de heroismo i acendrada adhesion; el que os pierde, pierde verdaderamente la vida! La juventud es el paraiso, es el cielo, lo es todo, i lo que Dios nos da despues no es mas que una triste compensacion de la juventud. Una vez perdida la juventud, cuánto mas el da a los hombres, tanto mas ha creido debia indemnizarlos. Pero nada ¡oh, gran Dios! reemplaza los tesoros que esa juventud prodigaba al hombre.

—Gilberto habria pensado tan bien como vos lo que estáis diciendo;—dijo Oliva;—pero basta

cacion se mantiene con una contribucion directa: el proyecto de Montt, nos traia a Chile esa novedad: aquí, en donde las contribuciones indirectas nos tienen ahogados, se queria establecer una nueva contribucion i nada mas que por dar alguna novedad al proyecto sobre instruccion, porque lo que se pretendia hacer con una contribucion, lo puede i lo debe hacer el Erario público.

Pero no es esto lo que tiene de orijinal el proyecto malhadado que nos ocupa: lo chistoso es que dicho proyecto que dió motivo a que los escritores ministeriales quemen tanto incienso a su ídolo, no pertenece a ese personaje, mas que por su firma: ese proyecto ha sido traducido por Domingo F. Sarmiento i presentado a don Manuel Montt; éste lo presentó a su vez a la Cámara i ha hablado sobre él mediante las repetidas consultas, lecturas i esplicaciones en que se ha ocupado con el referido Sarmiento.

De manera pues que las salvas de alabanzas de los escritores ministeriales a Montt por su proyecto, estan siendo puro humo que va indirectamente a estrellarse contra las narices de Sarmiento, quien siquiera puede decir: *soi el traductor*.

Véase pues al hombre público, al candidato proclamado, aceptando elojios por obras que no le pertenecen, i lo que es mas, inchándose con dichos elojios i haciéndose ilusion de que le vienen mui naturalmente.

D. Manuel, es estudioso: allí está el secreto de su ciencia cuando le oimos hablar en la Cámara: es estudioso; pero incapaz de crear por sí solo, incapaz de producir.

Sus mejores discursos, son aquellos en que se ha quemado las pestañas, aquellos que ha escrito sobre los libros que ha consultado.

¿Quereis una prueba de esto? Leed sino en la última discusion sobre instruccion primaria su primer discurso. Oh, cuanta lucidez, que buen sentido! Pero pasad adelante i leed su réplica a la improvisacion del S. Lastarria; i allí encontrareis vacíedades i permitidnos lector decíros que encontrareis hasta necedades.

Reasumamos pues.

Desde la primera época de su vida pública don Manuel Montt ha probado debilidad i cobardia; i solo ha aparentado energía i crueldad cuando se ha visto amparado por la fuerza i por el oro.

Durante su periodo administrativo, nada hizo por la prosperidad de la República, nada por garantir su libertad. De su tiempo no quedó un solo monumento de utilidad pública, una sola lei de bienestar comun.

Recuerdos amargos de sangre derramada, de fortuna perdida a causa de un destierro, de azotes dados a la luz del sol sobre las espaldas de inocentes obreros, de revoluciones finjidas i de corrupcion i vicios, son los únicos que de aquel tiempo fatal conserva el pueblo gravados en su corazon.

Recuerdos que instigan cada dia mas ese odio que inspiran los bandidos, que sacrifican hasta al inocente a trueque de lograr la presa.

I sinembargo, Montt pretende otra vez dominar el pueblo chileno, apesar de sus odiosos antecedentes.

El tiene razon.

Cien veces ha repetido que desprecia al pueblo, porque ese pueblo es debil i menguado.

El tiene razon, repetimos.

Encualquiera otro pais republicano, el hombre que como Montt hubiera pisoteado las libertades públicas, perseguido al ciudadano, i trastornado la tranquilidad de la familia, habria sido arrojado del Estado como una fiera cuya presencia entre los hombres es peligrosa.

Pero en Chile lo que inspira terror una vez, impone para siempre: en Chile el valor de los pasados tiempos ha desaparecido: somos débiles i de espíritus apocados: un tirano nos asusta; i aquí está el secreto del prestijio que rodea a Montt en la actualidad.

Tal vez llegará el tiempo en que la enerjía vuelva a aparecer entre nosotros: el primer paso es el difícil: una vez dado, la pendiente es rápida i el entusiasmo de la libertad arrastra entónces sin poder resistirlo.

Pero por ahora la libertad impera i cuando Montt se burla del pueblo, cuando dice que habrá de dominarlo i que lo desprecia; lo confesamos a pesar nuestro.

Montt tiene razon.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*, sírvanse ustedes dar cabida en su apreciable diario al siguiente artículo.

En el número 330 de la *Tribuna* que nos ha llegado, se rejistra una correspondencia suscrita por unos maulinos i nosotros con datos mas verdaderos, vamos a manifestar la falsedad de ella.

Si hasta ahora habiamos permanecido en silencio habia sido porque confiabamos en las promesas que el intendente de la provincia del Maule don Eujenio Necochea hizo al supremo gobierno en su ida a Santiago; pero desde que observamos lo contrario; desde que hombres sin fe i sin nombre, oscuros por su posicion social, se alzan para alucinar al público con mentidas muestras de simpatía hácia la persona de Necochea; nos cabe el deber de desmentir a esos muchos maulinos, que no son mas de cuatro i de aquellos que no le faltan al mandatario por mas perverso que sea i que forman una vida comun entre las arbitrariedades de aquel i las bajezas de estos.

Los verdaderos maulinos, podemos asegurar que desde el nombramiento de Necochea para intendente, se esparció una alarma, una inquietud en toda la provincia, porque no ignorabamos el clamor jeneral de Chiloé, para separarlo del mando que a despecho de todos ocupaba. Llegó por fin i su llegada fué para los maulinos el momento de inquietud i no igual al contento que se siente cuando un digno majistrado, lleva a una provincia un hombre ileso i su divisa es la justicia; sino semejante al hombre que marcado por el odio jeneral de

---

ya; hablemos de otra cosa.

—Sí, hablemos de vos.

—Hablemos de lo que gusteis.

—¿Porqué os habeis escapado con Beausire?

—Porque queria dejar a Trianon, i necesitaba escaparme con alguno, pues me era imposible permanecer allí mas tiempo, siendo para Gilberto una mujer sin mérito, un resto desdeñado.

—¡Diez años de fidelidad por orgullo! ¡Oh! ¡qué cara habeis pagado esa vanidad!—dijo el dominó azul.

Oliva se echó a reir.

—¡Oh! Bien sé de que os reis,—dijo gravemente el desconocido.—Os reis de que un hombre que pretende saber todo, os acusa de haber sido fiel por espacio de diez años, cuando vos no sospechais siquiera haber incurrido en semejante ridiculez. ¡Dios mio! si se trata de fidelidad material, pobre jóven, sé a que atenerme en ese punto. Sí, sé que habeis ido con Beausire a Portugal donde permanecisteis dos años, que de allí pasasteis a la India sin Beausire con un capitan de fragata que os ocultó en su cámara i os olvidó en Chandernagor, en tierra firme, en el momento de volver él a Europa. Sé que hubiese tenidos dos millones de rupias para gastar en casa de nabab que os tenia encerrada tras de tres rejas. Sé que os escapasteis saltando por encima de aquellas rejas en hombros de un esclavo. Sé, en fin, que rica, porque os habiais traido dos brazaletes de perlas finas, dos diamentes i tres gruesos rubíes; volvisteis a Francia, a Brest, en cuyo puerto quiso vuestra mala estrella que al desembarcar os encontraseis con Beausire, el cual tuvo a punto de desmayarse al reconoceros, toda tostada i flaca como volvais a Francia, pobre desterrada!

—Oh!—esclamó Nicole,—¿quién sois, Dios mio! para saber todas esas cosas?

—Sé, en fin, que Beausire os llevó consigo, os probó que es amaba, vendió toda vuestra pedreria i os redujo a la miseria.... Sé que le amais, o al ménos que así se lo decis, i que, como el amor es la fuente de todo bien, debeis ser la mujer mas dichosa del mundo.

Oliva bajó la cabeza, apoyó su frente en la mano, i a través de los dedos se vió deslizarse dos lágrimas perlas líquidas quizás mas preciosas que la de sus brazaletes, i que sin embargo nadie ¡ai! habria querido comprar a Beausire.

—I esta mujer tan orgullosa,—dijo,—esta mujer tan feliz, la habeis adquirido vos por unos cincuenta luises.

—Oh! es demasiado poco, señorita, bien lo sé, dijo el desconocido con esa amabilidad esquisita i esa urbanidad perfecta que acompaña siempre al hombre bien nacido, aun hablando a la mas ínfima de las cortesanas.

—Oh!—es demasiado caro, caballero, i os juro que me ha sorprendido singularmente que una mujer como yo valiese aun cincuenta luises.

—Valeis mucho mas que todo eso, i os lo probaré....¡Oh! no me repliqueis nada, porque no me comprendeis; i ademas....añadió el descocido inclinandose de lado.

—¿I ademas?....

—Ademas en este momento necesito toda mi atencion.

—Entónces debo callarme.

—No, al contrario, habladme.

—¿De qué?

—¡Dios mio! De lo que querais. Decidme las cosas mas insipidas del mundo, pues me importa mui poco, con tal que tengamos el aire de estar mui engolfados en nuestras cosas.

—Bien está; pero sois un hombre singular.

—Dadme el brazo i andemos.

I marcharon por entre los grupos, ella enfrenando su fino talle e imprimiendo a su cabeza, elegante aun bajo el capuchon, i a su cuello, flexible aun bajo el dominó, movimientos que todos los conocedores miraban con envidia; porque en el baile de la Opera, en ese tiempo de galantes proezas, el pa-ante seguia con los ojos una marcha de mujer con tanta curiosidad, como algunosa ficionados siguen hoi la marcha de un hermoso caballo.

Al cabo de algunos minutos, Oliva se aventuro a hacer una pregunta.

—¡Silencio!—dijo el desconocido;—o mas bien, hablad si quereis i cuanto se os antoje, pero no me forzeis a responderos. Solo que cuando hableis, debeis, disfrazar la voz, mantener la cabeza derecha i acariciar vuestro cuello con el abanico.

Olivia obedecio.

En ese momento nuestra pareja pasaba junto a un grupo mui perfumado, en cuyo centro un hombre de elegante talle, i de unas formas esbeltas i sueltas, hablaba a tres compañeros que parecian escucharle con respeto.

—¿Quién es ese jóven?—preguntó Oliva.—¡Oh! ¡qué hechicero dominó color de perla!

—Es el conde de Artois,—respondió el desconocido;—¡pero, por favor, no me hableis mas!

un pueblo, lleva en la frente la iniquidad i sus miras, la injusticia i la perversidad mas atroz.

Sin pasar mucho tiempo los maulinos vimos realizados nuestros justos temores i Necochea sin mas que observar el descontento jeneral, principió a perseguir con una tenacidad propia de su carácter a los amigos del coronel Urrutia i sin mas títulos que sacrificarlos a sus pasiones menguadas. Sabido por el gobierno el descontento jeneral de los maulinos se le llamó (i no para asuntos del servicio, como dice el artículo a que nos referimos, sino para que le diera esplicaciones a Urrutia que se encontraba ahi i que no podia permanecer frio espectador a las vejaciones injustas de sus amigos.

Llama la *Tribuna* elementos de desórden a los hombres honrados que enfadados por las arbitrariedades de un déspota mandon desprecian al que injustamente los veja i no besan humildes la mano que los atormenta. Cierto i mui cierto es que ha habido i hai desórden en Cauquenes pero esto nace del odio jeneral a Necochea, por sus arbitrariedades i aunque digan que con una integridad sin tacha i con un ilustrado civismo ha sabido contenerlo, le diremos que no es falso i falsísimo i porque miéntras obre como hasta ahora, miéntras no conozca a los hombres a quien persigue, i mièntras no conozca a los verdaderos Maulinos, siempre habrá desórden.

La provincia del Maule, se dice, le será grata porque ha abierto un porvenir lisonjero para el comercio con la habilitacion que obtuvo del supremo gobierno de la Caleta de Curanipe: si fuese cierto nosotros tambien le seriamos gratos a Necochea; pero desde que esto es falso, ni aun a esto puede obligársenos. Cuando Necochea en enero intentaba su paseo a Curanipe, ya otros mandatarios mas conocedores de las necesidades de Cauquenes habian mirado como el porvenir seguro para la provincia la habilitacion de esa caleta i lo habian solicitado del supremo gobierno. El gobierno, ántes que Necochea hiciera tal solicitud, habia espedido el decreto de habilitacion.

El cargo que le hacen a Necochea los que se titulan muchos maulinos es mui injusto; pues dicen que la moderacion del intendente, ¡faltó a las manifestaciones con que le esperaban por su bien venida. ¿I Necochea ignoraba] su primera llegada a Cauquenes? ¡Ignoraba el descontento que habia dejado! Creia Necochea que por haberse separado algunos dias de aquellos a quienes habia vejado injustamente, hubiesen olvidado su justo resentimiento?

Llegó por segunda vez i su llegada no fue ménos sensible que la primera para todo Cauquenes porque creia no volverle a ver mas,—i esperábamos a un nuevo mandatario que con mas integridad, prevision i zelo que don Eujenio Necochea conociese las verdaderas necesidades de la provincia i nos sacase del estado de alarma i de inquietud en que el actual nos tiene.

Hasta luego, señores Editores, quedando de UU.

Los verdaderos maulinos.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 24.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 27 *de junio de* 1850.

—

Se dará la magnífica ópera en tres actos, del célebre Donizetti.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

Nota.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

Otra—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

Advertencia.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposiciod del público.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnífico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES
DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

En el momento en que Oliva, atónita con el gran nombre que acababa de proferir su dominó azul, se apartaba para ver mejor i mantenerse derecha segun la recomendacion várias veces repetida, otros dos dominós, desembarazándose de un grupo mui hablador i bullicioso, se refujiaron cerca de la galería en un sitio donde no habia banquetas.

Habia allí una especie de islote desierto que, a intérvalos, era invadido por los grupos de paseantes impelidos del centro a la circunferencia.

—Arrimáos a este pilar, condesa,—dijo por lo bajo una voz que hizo impresion en el dominó azul.

I casi en el mismo instante un alto dominó color de naranja, cuyo aire atrevido i desenvuelto revelaba el hombre útil mas bien que el cortesano agradable, atravesó por el jentío i vino a decir al dominó azul:

—Es él.

—Bien,—replicó el último, i con un ademan despidió al dominó color de naranja.

—Escuchadme, querida amigita,—dijo entónces al oido de Oliva;—vamos a principiar a divertirnos un poco.

—Con mucho gusto, porque ya me habeis entristecido dos veces; la primera alejando de mi lado a Beausire que me hace siempre reir, i la segunda hablándome de Gilberto que tantas veces me hace llorar.

—Yo sabré reemplazar a Gilberto i a Beausire, —dijo gravemente el dominó azul.

—¡Oh!—Suspiró Nicole.

—Tened entendido que yo no os pido que me ameis; lo que os pido es que recibais la vida tal como yo os la haga; es decir, el cumplimiento de todos vuestros caprichos, con tal que de vez en cuando satisfagais los mios. Asi, he aquí un capricho que ahora se me antoja.

—¿Cuál es?

—Ese dominó negro que estáis viendo, es un aleman amigo mio.

—¡Ah!

—Un pérfido que se me ha negado a venir al baile sopretesto de un dolor de jaqueca.

—I a quien tambien vos habeis dicho que no vendriais.

—Precisamente.

—¿Acompaña a una mujer?

—Sí.

—?Qién es?

—No la conozco. Vamos a acercarnos ¿no es verdad? Finjiremos que sois una alemana, i no desplegareis los labios para que no reconozca por vuestro acento que sois una parisiense pura.

—Mui bien; ¿i le daréis matraca?

—¡Oh! Os respondo de ello. Mirad, principiad a señalármelo con la punta de vuestro abanico.

—¿Asi?

—Sí, perfectamente; ahora, habladme al oido.

Oliva obedeció con una docilidad e intelijencia que dejaron encantado a su compañero.

El dominó negro, objeto de esta demostracion, estaba de espaldas al patio hablando con su compañera. Esta, cuyos ojos chispeaban a través de la máscara, percibió el movimiento de Oliva.

—Mirad, monseñor,—dijo quedito,—hai allí dos máscaras que se ocupan de nosotros.

—¡Oh! No temais nada, condesa, es imposible que nos reconozcan. Ya que estamos en camino de perdicion, dejadme repetiros, que jamas talle alguno fué tan encantador como el vuestro, jamas hubo mirada tan abrasadora; permitidme que os diga....

—Todo lo que se dice bajo la máscara.

—No, condesa; todo lo que se dice bajo....

—No acabeis, porque os condenaríais.... I ademas pueden oirnos nuestros dos espías, i ese peligro es mayor.

—¡Dos espías!—esclamó el cardenal.

—Sí; hélos ahí que se deciden, ¡ya se acercan!

—Disfrazad bien vuestra voz, condesa, si os hacen hablar.

—I vos la vuestra, monseñor.

En efecto, Oliva i su dominó azul se acercaron. Este último, dirijiéndose al cardenal, dijo:

—¡Máscara!

I se inclinó al oido de Oliva que le hizo un signo afirmativo.

—¿Qué quieres?—preguntó el cardenal disfrazando la voz.

—Esta señora que me acompaña,—respondió el dominó azul,—me encarga que os haga algunas preguntas.

—Hazlas pronto,—replicó el cardenal.

—I que sean bien indiscretas,—añadió con una voz de falsete madama de La Mothe.

(Continuará.)

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantías. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el Júnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion; su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la librería del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esa imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimoilo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por H. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano:* contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, descosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panadería del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de Broadwood, catres de bronce, cerveza blanca escocesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 20 SANTIAGO Miércoles 26 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barries, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1850.

Galeria de contemporáneos.

En nuestros artículos anteriores hemos hecho la autopsia del jefe a quien siguen i admiran los retrógrados. Lo hemos considerado únicamente en esas dos grandes cualidades que los retrógrados atribuyen al ex-ministro Montt—la enerjia i el gran talento.

Hemos pesado esas cualidades en la estricta balanza de los hechos i hemos sacado el mismo resultado que se saca de esas vetas falsas cuyas piedras fascinan con su color; pero que llevadas al crisol del ensayo dejan humo i desengaños.

No es solamente en esas dos cualidades en donde buscaremos al hombre público que ambiciona el supremo mando: no es allí repetimos, en donde iremos a estudiarlo tal cual es: procuraremos dia por dia descorrer una parte mas del velo que oculta a ese ídolo del círculo liberticida, a fin de que el pueblo vea claro i encamine sus pasos guiado por la verdad.

Es un deber ingrato del escritor público el hablar la verdad sobre los hombres i sobre los acontecimientos: es un deber ingrato decimos; pero es un deber sagrado. Cumpliremos con él estrictamente i revelaremos sin temor todo lo que sea conducente a ilustrar al pueblo sobre las cualidades del candidato apoyado por el oro i la violencia; i sobre las que rechazan a los hombres influyentes que apoyan esa candidatura de la fuerza.

Vamos pues a trabajar en la galería de los principales hombres públicos del círculo retrógrado; i vamos a presentarlas al pueblo tales como son; sin que odios o pasiones ajenas a la verdad impulsen nuestra pluma.

Hablaremos mas detenidamente de *la vida i hechos públicos* de don Manuel Montt.

D. Antonio Varas, nos proporcionará igualmente materia para nuestra galería.

Garrido será tambien un personaje que figurará en ella. ¡Oh, i cuantas curiosas novedades revelaremos sobre este *Figaro* de los retrógrados!

Meneses será una interesante figura en la galería que ofrecemos al público; i para esto hemos estudiado detenidamente la época sangrienta *de Osorio i Marcó*.

Otros personajes igualmente notables de aquel partido servirán a la anatomía política que proyectamos; pero sus nombres los guardaremos aun, porque esperamos, merced a esto, encontrar nuevo material para sus bosquejos.

Nuestras pinceladas no serán minuciosas: pintaremos a grandes golpes, sin cuidarnos mucho de accesorios i de pequeñas circunstancias; pero procuraremos imprimir semejanza a nuestros cuadros, para que lleven en todo el sello de la verdad.

Creemos que cuando hai hombres que se lazan en la senda de la ambicion hasta pretender dominar sobre un pueblo, deben ántes haber echado sus cuentas i resignádose a aceptar todos sus antecedentes o a renegarlos.

Vamos a buscar pues los antecedentes de esos hombres i a ponerlos a luz: hasta hoi los han aceptado; probaremos pues si los reniegan en adelante.

De Montt pocas esperanzas tenemos; sus antecedentes son para él sus glorias, i pensamos que, como el D. Quijote de la política, solo renegará de ellos en las mismas circunstancias que el hidalgo manchego, es decir al morirse.

En cuanto a Varas, creemos que como su ídolo, jamas podrá decir: *he hecho mal*, porque esto seria decir: mi pasado i mi presente se contradicen.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VII.

EL BAILE DE LA OPERA.

(Continuacion.)

—Tan indiscretas,—repuso el dominó azul,—que tú no las entenderías, curiosa.

I volvió a inclinarse al oido de Oliva que representó el mismo papel.

Entónces el desconocido dirijió al cardenal esta pregunta en el mas puro aleman:

—Monseñor, ¿estáis por ventura enamorado de la mujer que os acompaña?

El cardenal se estremeció.

—¿No me habeis dicho monseñor?—respondió.

—Si, monseñor.

—Entónces os equivocais, pues yo no soi el que creeis.

—¡Oh! Si tal, señor cardenal; no lo negueis, porque es inútil; pues aun cuando yo mismo no os conociese, la dama a quien sirvo de caballero me encarga de deciros que os reconoce a las mil maravillas.

E inclinándose al oido de Oliva, le dijo mui bajito:

—Decid que si con la cabeza, i haced lo mismo cuantas veces os apriete yo el brazo.

Oliva hizo el signo que se le mandaba.

—¡Oh! monseñor, yo creia que la habias reconocido ya, pues ella al punto os ha reconocido; verdad es que los celos...

—¡Madama está celosa de mi!—esclamó el cardenal.

—No decimos eso,—dijo el desconocido con una especie de altaneria.

—¿Qué os dicen?—preguntó vivamente madama de La Mothe, a quien incomodaba en grado supremo este dialogo en aleman, es decir, inintelijible para ella.

—Nada, nada

—Madama,—dijo entónces el cardenal a Oliva,—os ruego que digais una sola palabra, i prometo acertar quien sois.

M. de Rohan habia hablado en aleman; Oliva no comprendió una sola palabra, i se inclinó hácia el dominó azul.

—Os suplico, señora,—esclamó este,—que no hableis.

Este misterio picó la curiosidad del cardenal, quien añadió:

—¡Cómo! ¡Una sola palabra alemana! Eso no puede comprometer mucho a esta señora.

El dominó azul, que fingió haber recibido la órden de Oliva, replicó al punto:

—Señor cardenal, hé aqui las propias palabras de esta señora: «Aquel cuyo pensamiento no vela siempre, aquel cuya imajinacion no reemplaza perpetuamente la presencia del objeto amado, no ama; i haria mal en decirlo.»

El cardenal pareció mui impresionado del sentido de estas palabras: toda su actitud espresó en mas alto grado la sorpresa, el respeto, la exaltacion de su adhesion acendrada, i luego dejó caer los brazos, murmurando en frances:

—¡Es imposible!

—¿El que es imposible?—esclamó madama de La Mothe, que acababa de cojer con avidez estas últimas palabras en toda la conversacion.

—Nada, señora, nada.

—Monseñor, creo que me haceis representar un triste papel,—dijo la condesa con desprecho.

I solto el brazo del cardenal, este no volvió no volvió a tomarlo, sino que era tan grande su solicitud cerca de la señora alemana, que no dió muestras de haberlo notado.

—Señora,—dijo a esta última, que seguia tiesa e inmóvil tras de su parapeto de raso,—esas palabras que vuestro compañero me ha dicho en vuestro nombre, ¿son unos versos alemanes que yo he leido en una casa tal vez conocida de vos?

sente ha sido i es un puro mal obrar.

De Garrido ¿qué podremos decir en estas circunstancias? ¿cómo habrá de renegar de los actos de su vida que le han dado influencia i oro? Satanás no renegó jamas de su imperio.

¿I Meneses? ¿protestará contra la escena de las horcas en la plaza de Santiago i contra todas las bellaquerías, permítasenos la palabra, de que ha sido autor? No lo creemos: Meneses será fiel a su pasado.

En cuanto a los demas personajes cuyos nombres callamos por hoi, pensamos caritativamente que renegarán su pasado. Son los más inocentes máquinas impulsadas a obrar por voluntad sujerida·

Vamos pues a comenzar nuestra obra, protestando no injerirnos en la *vida privada* de los personajes que nos ocupen.

Creemos hacer un servicio al pueblo acostumbrándolo a conocer a los hombres de la política, tales cuales son por sus antecedentes i por sus caracteres

¿Por quién principiaremos? Hablamos ayer i ántes de ayer *algo* sobre el proclamado candidato retrógrado: dejemos pues para otro dia lo demas que tendremos que decir de ese ex-ministro i pasemos a examinar a un ministro en el poder, a un vice presidente, al enjendrado a la política por el candidato Montt, a uno de los hombres fieras del partido retrógrado.

A don Antonio Varas.

CORRESPONDENCIA.

S.S. E.E. de la Barra.

El silencio que se ha guardado respecto del carnívoro corresponsal del demente *Mercurio*, ha sido sin duda el merecido desprecio con que se le ha mirado; pero como esa jente no comprende este jénero de castigo, sino que solo obedece al látigo i a la espuela, es preciso recurrir de cuando en cuando a esos medios para escarmentar a los insolentes.

No vituperamos el que se combata por los asalariados escritores del ministerio las ideas i principios sostenidos por la mayoria parlamentaria, porque la LIBERTAD es uno de los *artículos de nuestro* credo político; i por eso combatimos el partido retrógrado, cuyo arte de gobernar son los sitios, las restricciones i el despotismo; pero queremos que se ataque a nuestros a migos con la razon, con la lójica i con la templanza que exijen cuestiones graves; no con el sarcasmo, con el dicterio i con la torpe injuria.

Cada carta del *corresponsal* del *Mercurio* es un arranque de la hiel de que reboza su menguado autor, hiel derramada a torrentes sobre personas respetables. Ni el ciudadano pacífico, ni el anciano patriota, el señor don Agustin Seco, ha merecido la menor consideracion de la pluma venal i vendida de don Manuel Talavera; de Talavera, digo, de ese corcobado ridículo, de esa sierpe rastrera que se ha propuesto bartarse de la sangre i del honor de personas que debiera respetar. Este corcobado, por satisfacer pasiones viles, ha asaltado las columnas de un diario para zaherir i ultrajar de una manera tan alevosa como infame, a personas que jamas le han ofendido.

Por fortuna los hombres que atacan al partido progresista son vichos tan despreciables como el *corresponsal* del *Mercurio*, i de tan poca delicadeza como don Manuel Talavera. Este caballero, que ahora viene a enlodar la prensa, es el mismo que estuvo desempeñando la secretaría jeneral en la Universidad; i es tan poco su pundonor, tan poca sus delicadeza, que durante su desempeño todas las cosas anduvieron corcobadas, como él. En cerca de un año el secretario propietario no ha podido *enderezarlas*, apesar del improbo trabajo que ha empleado, llegando las cosas a tal estremo, que todavia no puede conseguir que el *corcobado ridículo* le rinda i entregue las cuentas de la secretaría, porque con su corcoba i todo se echado sobre ellas.

He aquí el *corresponsal* del *Mercurio*, don Manuel Talavera !!! He aquí la poca delicadeza de ese hombre, i la infamia que lleva hasta en su nombre, por que es un verdadero TALAVERA!!!

Sepan pues ahora todos que uno de los dos carnivoros corresponsales del *Mercurio* es don Manuel Talavera, i sepan tambien quien es este Talavera!

Si este corcobado ridículo continúa en su torpe propósito; sino desiste de enlodar la prensa i de ensuciar diariamente con el sarcasmo i la diatriba a personas que debe respetar, nosotros sabremos poner una mordaza apretada en su torpe lengua, a ver si lo salva *el oro de la veta morzaa*, a que se ha vendido.

Clarisverbis.

Al Ministro de Hacienda.

La dignidad del puesto mancillada
por hombre que se escuda en su ignorancia,
ilejítimo hace en su jornada
todo acto que marcó la tolerancia.
La Nacion está ya bien alumbrada,
no trateis de quitarle la importancia
advertid que el desprecio es hombre sério
cuando mira de frente al Ministerio.

Si vuestros desaciertos no os impelen
a hacer la dimision que es oportuna,

El desconocido oprimió el brazo de Oliva.

—Sí,—dijo esta con la cabeza.

El cardenal se estremeció.

—Esa casa,—dijo vacilando,—¿no se llama Schœnbrunn?

—Si,—repitió con la cabeza Oliva.

—¡Fueron escritos sobre una mesa de cerezo montés con un punzon de oro por una mano augusta!

—Sí,—dijo Oliva.

El cardenal se detuvo. Una especie de revolucion acababa de operarse en él: le flaquearon las piernas, i estendió sus manos en busca de un punto do apoyo.

Madama de La Mothe acechaba a dos pasos el resultado de esta estraña escena.

El brazo del cardenal se posó sobre el del dominó azul.

—¡Eh!—dijo este.—Oid la continuacion.... «Pero aquel que ve en doquiera el objeto amado, que lo adivina por una flor, por un perfume, bajo velos impenetrables, puede callar, su voz está en su corazon, i basta que otro corazon le entienda para que sea feliz.

—¡Calla! ¡parece que hablan aleman por aquí! —dijo de súbito una voz jóven i fresca salida de un grupo que se habia unido al cardenal.—Oigamos un poco, ¿comprendeis el aleman, mariscal?

—No, monseñor.

—¿I vos, Charny?

—¡Oh! Sí, serenísimo señor.

—¡El señor conde de Artois!—dijo Oliva estrechándose contra el dominó azul, porque las cuatro máscaras acababan de cercarla un poco caballerosamente.

En ese momento la orquesta principió a ejecutar tocatas brillantes, i el polvo de las tablas unido a los polvos de los tocados, subian en nubes ondulantes hasta mas arriba de las arañas inflamadas que doraban aquella niebla de ámbar i color de rosa.

En el movimiento que hicieron las máscaras tropezaron con el dominó azul.

—¡Cuidado, señores!—dijo este con un tono de autoridad.

—Caballero,—replicó el príncipe sin sacarse la careta,—ya veis que nos empujan. Dispensad, señoras.

—¡Marchemos, marchemos, señor cardenal!—dijo en voz bajita madama de La Mothe.

En este momento, una mano invisible agarró i tiró hácia atras el capuchon de Oliva, i su careta desatada, cayó al suelo dejando sus facciones descubiertas por un segundo en la penumbra

El dominó azul lanzó un grito de inquietud, i Oliva un grito de espanto.

A esta doble esclamacion respondieros, tres o cuatro gritos de sorpresa.

El cardenal estuvo a un punto de desmayarse. A caer en este momento, habria caido de rodillas; pero le sostuvo madama de La Mothe.

Una oleada de máscaras, arrebatadas por la corriente, acababa de separar al conde de Artois del cardenal i de madama de La Mothe.

El dominó azul que, rápido como el relámpago, acababa de poner el capuchon a Oliva i de atarle la máscara, se acercó el cardenal, i apretándole la mano, le dijo:

—Hé aquí, señor, una desgracia irreparable; ya veis que el honor de esta señora está a discrecion vuestra.

—¡Oh! !Caballero, caballero!.....murmuró el príncipe Luis haciendo una inclinacion....

I pasó por su frente bañada de sudor un pañuelo que temblaba en su mano.

—Partamos al punto,—dijo el dominó azul a Oliva i desaparecieron.

Ahora ya sé lo que el cardenal creía era imposible,—dijo para sí madama de La Mothe;—ha tomado a esa mujer por la reina, i esa semejanza ha producido en el el efecto que he visto; esta es otra observacion que debo conservar.

—¿Quereis que dejemos el baile, condesa?—dijo M. de Rohan con debilitada voz.

—Como gusteis, monseñor,—respondió tranquilamente Juana.

—No veo que sea mui interesante, ¿no es verdad?

—!Oh! ni yo tampoco.

I se abrieron penosamente paso a traves de los grupos. El cardenal, que era alto, miraba a todos lados para ver si descubria la vision desaparecida.

Pero, desde entónces, dominós azules, encarnados, amarillos, verdes i pardos, formaban a sus ojos remolinos en el vapor luminoso, confundiendo sus colores como los del prisma; todo fué azul para el pobre señor, pero nada lo fué mirado de cerca.

En este estado llegó a la corrosa que le estaba aguardando a él i a su compañera.

Cinco minutos hacia que rodaba la carrosa, i el prelado no habia dirijido aun la palabra a Juana

CAPITULO. VIII.

SAFO.

Madama de La Mothe, que estaba mui en sí, sacó al prelado de su éstasis.

—Adónde me conduce este coche? dijo.

—Condesa, no temais nada,— dijo el cardenal.—Habeis salido de vuestra casa, i la carrosa os conducirá a ella.

—¡De mi casa!....¿Del arrabal?

—Sí, condesa.....¡Casa bien pequeñita para contener tantos encantos!

I al decir estas palabras, el príncipe cojió la mano de Juana i estampó en ella un beso galante.

poco honor os hará el que revelen
vuestras malas acciones de una en una.
El bien de la Nacion pide se velen
por que esta garantía es su fortuna.
I sufrirá el Pigmeo un desengaño,
si quiere serjigante en el tamaño.

Para obrar rectamente estais tan léjos
de tener probidad tino i talento,
que sintiera no darte estos consejos,
cuando ya en perspectiva está el lamento
de tu incapacidad en el manejo
de la Hacienda que inarcha al detrimento.
No creais de que un Canaca salvar pueda
al imbecil que jira mal la rueda.

Tornaos en Ardilla de Marmota
i jugando, vereis que se os perdona,
no aguardeis la ridícula derrota
que el *Progreso* infalible te pregona.
Si impávido os quedais vereis la flota,
que en ludibrio pondrá vuestra persona
i para defenderos, de la vaina
sacar no podra el sable ni un Chanfaina.

Un Talavera.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 24.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 27 de junio de 1850.

Se dará la magnífica ópera en tres actos, del célebre Donizetti.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnífico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

JUDICIAL.—Por decreto del Sr. J. letrado D. José Antonio Argomedo, se ha señalado para el 24 del corriente i demas no impedidos para el últi no pregon i remate de un fundo perteneciente a D Hilarion Valdes, situada en Nuñoa. El que se interese por él ocurra a la escribanía de D. Pedro Yavar, donde se encuentra su retaza i demas antecedentes.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la ofina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edietores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

La catrosa se paró a la puerta de la casita que tantos encantos iba contener.

Juana saltó lijera del coche, i el cardenal se disponia a imitarla.

—No merece la pena, monseñor,—le dijo en voz baja ese demonio hembra.

—Cómo condesa! ¿no merece la pena el pasar algunas horas con vos?

—¿I dormir, monseñor?—replicó Juana.

—Me parece, que hallareis varios cuartos de dormir en vuestra casa.

—Para mi, convengo, ¿pero para vos?

—¿Para mi no?

—No todavia,—respondió Juana con un tono tan gracioso i provocativo, que la negativa equivalia a una promesa.

—Entónces, ¡adios! replicó el cardenal, picado tan en lo vivo con estas palabras, que olvidó por un momento la escena del baile.

—Hasta otra vista, monseñor.

—En realidad la amo mas así, dijo el cardenal retirándose.

Juana entró sola en su nueva casa, en cuyo vestíbulo se alinearon seis lacayos cuyo sueño habia sido interrumpido por el aldabazo dado en la puerta, i a quienes Juana miró con ese aire de tranquila superioridad que no a todos los ricos es dado por la fortuna.

—¿I las doncellas? dijo.

Adelantóse respetuosamente un lacayo i respondió;

—Señora, dos están aguardando en el cuarto. Llamadlas.

El lacayo obedeció, i al cabo de algunos minutos entraron dos mujeres.

—¿Donde teneis costumbre de dormir?—les preguntó Juana.

—Señora...aun no tenemos esa costumbre,—repuso la de mas edad;—así, dormiremos donde guste la señora.

—¿Dónde están las llaves de los aposentos?

—Aqui están, señora.

—Bien; por esta noche dormiréis fuera de casa. Las doncellas miraron a su ama con sorpresa.

—¿Supongo que tendréis una cama fuera?

—Sin duda, señora; pero es ya algo tarde; sin embargo, si la señora quiere estar sola....

—Os acompañarán estos señores,—añadió la condesa despidiendo a los sris lacayos, mas satisfechos aun de estos que las doncellas.

—I....¿cuándo debemos volver?—dijo una de estas con timidez.

—Mañana a las doce.

Los seis lacayos i las dos doncellas se miraron un instante; luego, mantenidos en respeto por la mirada imperiosa de Juana, se dirijieron todos hácia la puerta.

Juana los acompañó, los plantó en la calle, i ántes de cerrar la puerta, dijo:

—¿Queda aun alguno en la casa?

—¡Dio mio! No, señora, no queda ninguno. Es imposible que quedeis abandonada de ese modo; a lo ménos debe quedar una doncella velando, en los cuartos de la servidumbre, en las dispensas, en cualquier parte que sea, con tal que quede.

—No tengo necesidad de nadie.

—Puede ocurrir un incendio, o podeis sentiros mala.

—Buenas noches, retiraos todos.

I sacando el bolsillo, añadió:

—Ahi teneis para estrenar mi servicio.

Un alegre murmullo i unas gracias de buen gusto dadas por los lacayos fueron la única respuesta, las últimas palabras de los criados, i desaparecieron todos haciendo saludos hasta tocar el suelo con el sombrero.

Juana los escuchó de la parte de adentro, i oyó que se repetian uno a otro que la suerte acababa de deparar les una ama fantastica.

Cuando se perdió a lo léjos el ruido de las voces i los pasos, Juana corrió los cerrojos i dijo con aire triunfal:

—¡Sola! ¡Estoi sola aquí, en mi casa!

(Continuará.)

Á los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para empIear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios..—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha **concluido la impresion** de la segunda edicion de **esta importante obra** mandada adoptar en todos **los colejios de la República**—En esta edicion el autor **ha correjido los** errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo num. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Pueste. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por E. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowebong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rieja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 21 SANTIAGO Juéves 27 de Junio de 1850.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1850.

La asociacion de obreros.

La ajitacion bienhechora que ajita i anima a la clase obrerar asusta a los siervos del poder: para desnaturalizarla, se apela a la calumnia, se habla de fines anárquicos en las personas que componen los grupos de la numerosa sociedad de obreros que trabaja en Santiago, i aun se hace mas, se recomienda a los sacerdotes que persigan en el púlpito i en el confesonario esta asociacion de paz i de fraternidad.

Con los hombres que gobiernan en Chile, la libertad i la asociacion hallan dia a dia estorbos para desarrollarse i surjir.

Unicamente en un pais sujeto a la soberana voluntad de sus mandatarios, pudiera tolerarse los insultos que la prensa vendida derrama sobre la manifestacion mas espontánea i mas digna de la intelijencia i del entusiasmo de un pueblo.

Ántes de ahora, la clase obrera se habia reunido solo al llamado de algunos hombres apasionados en las tumultuosas épocas electorales: entónces en esas masas de jente se escuchaban discusiones sediciosas i hablábase siempre el lenguaje de la pasion i de los odios. Se combatia, es verdad, como ahora, a una administracion floja para trabajar en bien del pueblo i enérjica para afianzar el poder en sus manos, valiéndose de la violencia i del terror; pero se la combatia exaltando al pueblo i dando de este modo un pretesto plausible al mandatario tiránico para usar de la fuerza i para ahogar esas manifestaciones.

Pero en la actualidad ¡cuán diferente carácter tienen las asociaciones de obreros que tan infamemente se atacan!

Hoi no se escuchan palabras de odio i de venganzas: no hai allí el interes de un partido ni de algunos hombres: miras mas elevadas, i de interes mas jeneral impulsan a los obreros. Quieren el bien estar de esa clase numerosa i desvalida, quieren su adelanto, quieren su fuerza; i para alcanzar esto han comenzado por realizar el único medio que puede proporcionarles esas ventajas—la asociacion.

La sociedad que reune hoi a la mayor parte de los obreros de Santiago, presenta el espectáculo mas digno, i abre al republicano que confia en el pueblo un vasto campo a sus lisonjeras esperanzas.

Allí se ve al hijo del trabajo, al obrero que ha robustecido su alma en las tareas diarias, ocupado en entregarse a los afectos de la fraternidad, viéndose rodeado de amigos i de compañeros: son hombres de una misma clase los que allí se rozan, hombres de corazon i de entusiasmo; hombres que no conocen el egoismo, hombres que tienen a honor el decir: somos pobres i vivimos de nuestro trabajo.

No hai en aquella sociedad un solo obrero de esos dispuestos a vender la conciencia i el honor a trueque de algunas monedaé; de esos honbres que se pegan al poder i le sirven de espias para inspeccinar las acciones de sus iguales.

Los miembros de la calumniada sociedad de la igualdad, son todos independientes por el trabajo, patriotas por el corazon i republicanos por el covencimiento.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. VIII.

SAFO.

(Continuacion.)

Encendió un candelabro de tres brazos con las bujias que estaban ardiendo en el vestibulo, i corrió igualmente los cerrojos de la puerta maciza de aquella antesala.

Entónces principió una escena muda i singular, capaz de interesar mui vivamente a uno de esos espectadores nocturnos, que las ficciones de los poetas han hecho cernirse sobre las ciudades i los palacios.

Juana visitaba sus Estados, admirando pieza por pieza toda aquella casa, cuyo menor detalle adquiria a sus ojos un precio inmenso desde que el egoismo del propietario habia reemplazado a la curiosidad del pasante.

El piso bajo todo era de madera i bien calafateado, i se componia de la sala de baño, las dispensas, los comedores, tres salones i dos cuartos de recibimiento.

El mueblaje de estas vastas piezas no era rico como el de Guimard, ni lindo como el de los amigos de M. de Soubise, pero respiraba el lujo del gran señor: no era nuevo. La casa habria agradado ménos a Juana, si hubiese sido amueblada la víspera espresamente para ella.

Todas esas riquezas antiguas desdeñadas por las damas a la moda, aquellos maravillosos muebles de ébano esculpido, aquellas arañas con girándulas de cristal, cuyos brazos dorados lanzaban de las bujías color de rosa brillantes lirios; aquellos relojes góticos obras maestras de cincelcdura i esmalte; aquellos biombos sembrados de figuras chinas; aquellos enormes jarrones del Japon atestados de flores raras, aquellas pinturas de claro obscuro, o de color de Boucher o de Watteau que adornaban la parte superior de las puertas, sumerjian a la nueva propietaria en deliciosos éstasis.

Aquí, sobre una chimenea, dos tritones dorados levantaban canastillos de coral de cuyas ramas pendian en forma de frutas todas las fantasías de la joyería de aquella época; allí, sobre una consola de madera dorada con tablero de mármol blanco, un enorme elefante de Celadon, con las orejas cargadas de arambeles de záfiro, sustentaba una torre llena de perfumes i frasquitos.

Brillaban libros de mujeres dorados e iluminados en estantes de palo de rosa con cantoneras de arabescos de oro.

Un juego completo de finas alfombras de los Gebelins, obra maestra de paciencia que habia costado cien mil libras en la misma fabrica, adornaba un saloncito pintado de gris i oro, del que cada lienzo era un cuadro oblongo obra de Vernet o de Greuze. El gabinete de labor estaba lleno de los mejores retratos de Chardin, i de las mas finas obras de barro cozido de Clodion.

Todo atestiguaba, no la presura con que un rico de ayer satisface su capricho o el de su querida, sino el trabajo largo i constante de esos ricos seculares que sobre los tesoros de sus padres amontonan otros para sus hijos.

Primero, Juana examinó el conjunto, enumeró las piezas, i luego se enteró de los detalles.

I como la estorbaba su dominó, i la oprimia su cuerpo de ballena, entró en su cuarto de dormir, desnudóse rápidamente, i se puso un peinador de seda acolchada, trajo hechicero que nuestras madres, poco escrupulosas en cuanto a nombrar las cosas útiles, designaban con un nombre que nosotros no podemos escribir.

Tiritando, medio desnuda en el raso que acariciaba su pecho i su talle, con su fina i nerviosa pierna arqueada bajo los pliegues de su peinador corto, subia atrevidamente la escalera con su luz en la mano.

Familiarizada con la soledad, i segura de no tener que temer la mirada ni aun de un lacayo, saltaba de pieza en pieza, dejando ondear a la merced del viento que soplaba por debajo de las puertas, su fino peinador de batista arregazado en dos minutos sobre sus encantadoras rodillas.

I cuando levantaba el brazo para abrir un armario, cuando, separándose el peinador, dejaba descubierta la blanca redondez de su hombro hasta el nacimiento del brazo, dorado por un rutilante reflejo de luz familiar a los pinceles de Rubens, entónces los espíritus invisibles ocultos entre las

El obrero indolente hasta ahora a las desgracias de la República, sin fijarse en los hombres que la han dominado i en los acontecimientos que se han sucedido, dormia descuidado sin pensar siquiera en ambicionar una posicion mas elevada para su clase.

Pero la asociacion ha venido a conmoverlo; i hoi interesado como buen ciudadano en la suerte de la patria quiere contribuir con su trabajo por hoi, i despues con su voto a su futuro esplendor i a la conservacion de la República democrática.

El obrero conseguirá sus nobles intentos, si continúa ensanchando dia por dia esa liga que ha de producir al fin una masa compacta de hombres ardientes, libres, republicanos e interesados en el bien del pueblo.

Desprecie el obrero la grita de los retrógrados i las calumnias que derraman sobre su asociacion plumas venales i labios emponzoñados.

Ha dado los primeros pasos en la senda del adelanto i debe a todo trance marchar adelante.

Trabaje, piense, discuta, ame i espere.

Su dia de libertad, el bello dia de la democracia no vendrá mañana, ni pasado; pero vendrá al fin, a pesar de los estorbos que le pongan los retrógrados.

Si para eso son necesarios srcrificios, hágalos el pueblo, hagámoslos todos los que sentimos en el corazon el fuego republicano i tengamos así la seguridad del triunfo.

La asociacion obrera, si se robustece i si marcha sin temor, podrá llegar a ser l salvaguardia del pabellon de la República

---

La Redaccion de este diario protesta contra un artículo publicado ayer en sus columnas atacando al señor Talavera.

Protestamos contra todos esos escritos que recayendo sobre personas mui secundarias de un partido, vienen únicamente a enlodar la prensa.

Somos lòs primeros en atacar con vigor i sin temores a los jefes del partido retrógrado: ellos instigan i ellos dirijen, luego a ellos deben dirijirse nuestros tiros.

Pero atacar con el insulto a personas que no toman parte activa como hombres políticos, es para nosotros indigno.

Si hubiéramos tenido de antemano noticia del artículo contra el señor Talavera, lo hubiésemos razgado como impropio de la decencia.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se dió 2.ª lectura a un mensaje del Ejecutivo, i en seguida se presentó un informe de la Comision de Gobierno sobre el proyecto relativo a ceder a la Municipalidad de Valparriso unos terrenos de propiedad fiscal i otro de la Comision de Hacienda en el proyecto del Ejecutivo sobre derechos diferenciales. Se presentó una solicitud del señor Almanche i pasó a Comision de peticiones.

Se puso en discucion el mensaje del Ejecutivo sobre un suplemento de ochenta i tantos mil pesos para la obra de los almacenes de Aduana.

El señor Ministro de Hacienda manifestó el motivo que obligó al Gobierno a pedir dicha cantidad.

El señor Urizar dijo que el Ejecutivo deberia presentar un estado de la obra, ántes de que la Cámara procediera a dar la cantidad pedida que se concederia solo 47,000 pesos que era lo adeudado por cales. Añadió que la obra que se habia calculado en 500,000 pesos subiria, segun la marcha que llevaba, a millon i medio. Que, segun esto, la Cámara tenia absoluta necesidad de saber el empleo que habia de darse a las cantidades que hubiera de librar, el jiro que se daria a la obra, si quedaria en manos del fisco o se encomendaria a una empresa particular, puesto que era conocido el desperdicio de tiempo i la sustruccion de materiales que impidan al presente que la obra avance.

Replicaron al señor Urizar, el señor Perez, el señor García Reyes i el Ministro del Interior i despues de un largo debate, habiendo la Cámara decido que no hubiese otra discucion, se votó la indicacion Urizar i fué desechada, aprobándose el proyecto.

Fué aprobado en jeneral el proyecto sobre canales de regadío.

Se aprobó el artículo 2.° del proyecto sobre eximir de derechos de internacion a las mercaderias venidas de California, despues de una lijera esplicacion que el señor Urizar dió, por invitacion del señor García Reyes.

A 2.ª hora fué aprobado en jeneral el proyecto sobre crear un nuevo juzgado en Santiago.

Fué igualmente aprobado en jeneral el proyecto sobre derechos diferenciales.

Al levantarse la sesion, el señor Tocorcal propuso que la Cámara considerase pronto un proyecto sobre establecer un matadero en Valparaiso, el que se habrá estraviado en manos de algun miembro de la Comision encargada de informar sobre él; i que se discutiese por la publicacion que de dicho proyecto hizo el «Araucano» de 31 de julio de 1849. *Así* se acordó. Propuso ademas que las sesiones de la Cámara fuesen de dia, i se dejó la resolucion de esta indicacion para la próxima sesion.

Pidió en seguida el señor Vial don Rafae que se llamase al suplente del señor Aristia: se

---

colgaduras, abrigados tras de los lienzos pintados debian regocijarse de tener en su posesion a aquella encantadora huésped que creia poseerlos.

Una vez fatigada i jadeando, despues de todas sus correrias, i consumidas las dos terceras partes de su bujia, se volvió al cuarto de dormir, colgado de raso azul, bordado de grandes flores quiméricas.

Lo habia visto todo, todo lo habia contado i acariciado con la vista i con las manos, i ya no le quedaba que admirar mas que a sí misma.

Puso la bujía sobre un velador de Sévres con rejilla de oro, i de súbito se fijó su vista en un Endimion de mármol, delicada i voluptuosa figura de Bouchardon que estaba echado de espaldas ebrio de amor sobre un zócalo de pórfiro rojo-oscuro.

Juana fué a cerrar la puerta i las mamparas de su cuarto, corrió las tupidas cortinas, volvió frente a la estatua i deboró con los ojos aquel hermoso amante de la Luna que le daba el último beso al subir hácia el cielo.

El fuego encarnado reducido a brasa calentaba aquel cuarto donde todo vivia escepto el placer.

Juana sintió sus piés hundirse suavemente en la espesa lana tan blanda de la alfombra; sus piernas vacilar i doblarse, una languidez que no era cansancio, en que el sueño oprimia su pecho i sus párpados con la delicadeza de un tacto amoroso, mientras que un fuego, que no era el de la chimenea, subia de sus piés a todo su cuerpo, i al subir ajitaba en sus venas toda la electricidad viviente que, en la bestia, se llama el placer, i en el hombre el amor.

En ese momento de sensaciones estrañas, Juana se vió a sí misma en un gran espejo colocado detrás de Endimion. Su peinador se le habia deslizado de los hombros a la alfombra, i la camisa de fina batista, arrastrada por el raso que era mas pesado, habia descendido hasta la mitad de sus blancos i torneados brazos.

Dos ojos negros, de dulce molicie i brillantes de deseo, los dos ojos de Juana, hirieron a esta en lo mas profundo del corazon: hallóse bella, se sintió jóven i ardiente; i se confesó que entre cuanto la rodeaba, nada, ni aun la misma Luna, era tan digna de ser amada. Luego, se acercó al mármol para ver si Endimion se animaba, i si desdeñaba a la diosa por la mortal.

Este trasporte la embriagó; inclinó la cabeza sobre su hombro con estremecimientos desconocidos, apoyó sus labios sobre su palpitante carne, i como no habia separado su vista de los ojos que la llamaban en el espejo, languidecieron sus ojos de súbito, su cabeza se dejó caer sobre el pecho exhalando un suspiro, i Juana fué a caer adormecida e inanimada sobre la cama, cuyas cortinas se inclinaron sobre ella.

La bujia lanzó un último reflejo del seno de una capa de cera líquida, i en seguida con su último resplandor exhaló su último perfume.

CAPITULO IX.

LA ACADEMIA DE M. DE BEAUSIRE.

Beausire habia seguido al pié de la letra el consejo del dominó azul, dirijiéndose a lo que se llamaba su academia.

El digno amigo de Oliva, engolosinado por e enorme guarismo de dos millones, temia mucho mas aun la especie de esclusion que de él habian hecho sus amigos en aquella noche, no dándole parte de un plan tan ventajoso.

Sabia que los miembros de academia no se pican de escrupulosos, i esto era para él un motivo para apresurarse, porque los ausentes nunca tienen razon si están ausentes por casualidad, i la tienen aun mucho ménos cuando los presenten se aprovechan de su ausencia.

Beausire se habia granjeado una fama de hombre temible entre los asociados de la academia. Esto no era estraño ni difícil; porque Beausire habia sido exento; habia vestido uniforme; sabia ponerse la mano sobre la cadera i la otra sobre el puño de la espada, i a la menor palabra, sabia calarse el sombrero hasta los ojos; maneras todas que a las personas de dudoso valor parecen bastante espantosas, especialmente si esas personas tienen que temer el ruido de un duelo i las pesquisas de la Justicia.

De consiguiente Beausire contaba vengarse del desden que le habian manifestado, metiendo algun miedo a los cofrades del garito de la calle del Pote de Hierro.

(Continuará.)

opuso el señor Gallo; pero la Cámara decidió que se llamase.

El señor Eizaguirre recomendó el despacho en la comision de 3 proyectos que habia sometido a la Cámara en el periódo pasado.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

Señor corresponsal de la *Barra*, don *Clarisverbis*.

SEÑOR DE TODO MI AFECTO:

He leido, con mas que interes, su amable i cosquillosa correspondencia, i no puedo ménos de darle las gracias por haberme sacado de mi humilde oscuridad para esponerme a la espectacion pública en la misma picota en que diariamente se flajela al Presidente de la República, a los Ministros de Estado, i a toda persona que por su desgracia tiene un nombre puro que conservar o una posicion envidiable que haya podido adquirir por su talento i su trabajo. Mas que degonso seria sino aceptase con deferencia la dádiba gratuita que me hace Vd., siguiendo su credo politico; pero permitame en la efusion de mi agradecimiento hacerle notar el único error en que ha incurrido, asegurandole que desgraciadamente no soi el corresponsal del *Mercurio* cuyos articulos me atribuye, i que hace un tiempo inmemorial para mi que no veo en letra de molde ninguno de mis jorobados pensamientos. Hago esta declaracion, mui apesar mio os lo aseguro, porque no me disgustaria tener la pluma que escribe aquellos articulos, pero no quiero que ademas de los caudales que he robado a la Universidad, se me diga que yo, pobre grajo, he dejado tapar mi joroba con plumas de pabo real. Creido o no mi dicho, amigo *Clarisverbis*, si Vd. quiere proseguir suscriba sus correspondencias con un nombre espectable i le aseguro que nos hemos de chacotear con cargosidad, porque es imposible que Ud. no tenga algunos trapillos mas sucios que los que Ud. me atribuye sin pertenecerme. Yo me comprometo sin ocurrir a calumnias ni a su credo politico, publicar hechos *inéditos* que mi poca delicadeza no me ha permitido referir hasta aqui. Célebre ha de ser, en los tiempos que corren, un palenque en que se vea lidiar la virtud i la honradez—el talento se lo abandono. Yo sigo este principio:

Gallo fino que pelea
O vence o queda vencido;
Si lo despluman, sufrido
Ni corre ni cacarea.

Bajo este supuesto marche Ud. i disponga de su mui atento jorobado

Manuel Talavera.

EL FAROLERO.

En el núm 18 de su diario publicado el 24 de presente, he visto un articulo de correspondencia contra el alumbrado de esta capital suscrito por un ciego, i aunque esta clase de hombres, como naturalmente debe creerse, no tiene la aptitud necesaria para juzgar sobre los objetos de la vision, siendo su destino andar errantes por esos mundos dando palos por allá por acá, sin cuidarse mucho de que haya poca o mucha luz de dia o de noche, porque les es indiferente, creo no obstante necesario dirijir al articulista unas pocas palabras en defensa de mis patrones los empresarios del alumbrado público.

Mi intento no es combatir las sandeces que se vierten en el remitido, porque en nada les daña, siendo dirijido principalmente a atacar el alumbrado en jeneral, sin citar un solo hecho particular de infraccion de los articulos de la contrata con la municipalidad, que buen cuidado tiene esta de penar conforme a ellos; sino el anunciar al autor del remitido, que se le presenta la ocasion a las mil maravillas de hacer un buen negocito; porque he oido muchas veces hablar a mis patrones, que el alumbrado público les es una carga mui pesada, i que desean con ansias desprenderse de la empresa, i darla al que se presente, habiendo al efecto practicado desde tiempo ha algunas dilijencias. Sé tambien que a mediado del año de 1847, elevaron una solicitud a la municipalidad para que se hiciese cargo de la empresa que renunciaban en su favor, cuya solicitud fué repulsada. Si el ciego autor del remitido quisiere cerciorarse de ello, puede ocurrir a la oficina del actuario don Juan Nicolas Silva, donde se halla el espediente que a virtud de esa negativa han tenido que seguir los empresarios contra la municipalidad para exonerarse de la nueva obligacion impuesta por el ex-intendente Mujica en su resolucion de 22 de mayo de dicho año: o si no quisiese tomarse ese trabajo, i andar mas lijero para hacer el negocito godo, que cree hacer los empresarios, puede en el dia ocurrir donde estos, que están prontos a cedérselo, para que sacie su codicia, o palpe su desengaño.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 24.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 27 de junio de 1850.

Se dará la magnifica ópera en tres actos, del célebre Donizetti.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

NOTA.—Desde la presente funcion, en conformidad del art. 4.° del reglamento vijente del teatro, i atendiendo a algunos reclamos que ha tenido la empresa, se principiarán las representaciones a las siete i media en punto.

OTRA—No se suspenderán nunca las funciones por causa del mal tiempo.

ADVERTENCIA.—Los palcos que no son de temporada estaran a la disposicion del público.

¡¡¡OJO AL AVISO!!!—Se vende, a un precio mui equitativo, una hermosa casa de esquina situada en la calle de Duarte, tres cuadras al sud de la alameda; tiene treinta i dos varas de frente i setenta i cinco de fondo; está perfectamente edificada, i proporciona comodidad para una numerosa familia, posee tambien un magnifico huerto de utilidad i recreo. La persona que se interese puede ocurrir a dicha casa, donde encontrara con quien tratar.

JUDICIAL.—Por decreto del Sr. J. letrado D. Jose Antonio Argomedo, se ha señalado para el 24 del corriente i demas no impedidos para el último pregon i remate de un fundo pertenesiente a D Hilarion Valdes, situada en Nuñoa. El que se interese por él ocurra a la escribania de D. Pedro Yavar, donde se encuentra su retaza i demas antecedentes.

AVISO.—El viérnes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en esculos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Garfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD, I
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de es a imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimoillo. El que se interesa por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio: en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no sería este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 22 SANTIAGO Viérnes 28 de Junio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barros, Sociedad Reformista i libreria del señor Yoste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1850.

D. Antonio Varas ministro del Interior.

Hemos en dias pasados escrito al frente de este diario el nombre de Montt: vamos hoi a traer a nuestra galería el nombre de Varas, favorito i brazo derecho de aquel hombre público.

D. Antonio Varas es a don Manuel Montt lo que el discípulo al maestro, lo que el rancho al orcon.

Sin don Manuel Montt, don Antonio Varas no habria sido rector, i ministro una vez, i ministro otra vez.

D. Antonio Varas, como su protector, comenzó su carrera pública dando lecciones de filosofía en el Instituto Nacional. Pero no por esto vayais, lector, a figuraros que el dicho don Antonio sabe o sabia entónces filosofía: nada de eso. La historia de su profesorado, es ni mas ni ménos la que sigue:

Hallábase vacante la clase de filosofía en el Instituto, por enfermedad mental de su profesor propietario don Ventura Marin: buscábase un individuo que hiciese dicha clase *barato*, aunque apénas supiera *tomar la leccion por el libro*. La cuestion de la baratura en el precio era una cuestion de importancia en ese tiempo para el Instituto. Ningun hombre inteligente queria por un miserable sueldo ir a enseñar dicha clase; hasta que un dia el que es hoi ministro del Interior, con el mismo arrojo que pretendió el ministerio, se presentó a pedir la clase por un *precio moderado*. Dicha clase le fué dada, i aunque por mucho tiempo hubo cuestion sobre si el maestro enseñaba a los discípulos o estos al maestro, i aunque al fin se resolvió que aquellos enseñaban a este, con todo don Antonio continuó impávido en su destinillo, i aun llegó a hacerse ilusion de que sabia efectivamente filosofía, con lo que se hinchó como un pavo i comenzó a dar a su rostro esa espresion de seriedad chusca, que provocó el gracioso apodo, con que jeneralmente es conocido el antiguo profesor i el actual ministro.

Por aquellos tiempos comenzó tambien a surjir don Manuel Montt. Este que notó en nuestro don Antonio uno de esos personajes de tirantez exajerada, de pretenciones altas, de gravedad quijotezca i de tendencias a la tiranía, porque acostumbraba ejercerla con sus discípulos, dijo para sí: he aquí mi hombre; i desde ese instante don Manuel i don Antonio se ligaron con lazos estrechos, i aun es fama que hicieron entre ellos un pacto existente hasta las presentes circunstancias.

Desde aquel tiempo don Antonio Varas ha seguido los movimientos políticos de don Manuel Montt, lo mismo que sigue la *cola* los movimientos del volantin.

Fué D. Manuel rector—D. Antonio fué vice rector

Subió don Manuel al ministerio de Justicia—Subió don Antonio al rectorado del Instituto.

Pasa don Manuel al ministerio del Interior—pasa don Antonio al ministerio de Justicia.

Deja don Manuel el poder—déjalo tambien don Antonio.

Vuelve don Manuel al poder con el apéndice de candidato para la presidencia, i entónces don Antonio se cuela al último destino que tuvo don Manuel: al ministerio del Interior.

De manera, pues, que si lo que Dios no permita, llegue don Manuel a ser Presiden-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VIII.

SAFO.

(Continuacion.)

Desde la puerta de san Martin hasta la Iglesia de san Sulpicio hai un buen trecho; pero Beausire estaba rico, se metió en un fiacre i prometió al cochero cincuenta sueldos, esto es, una gratificacion de una libra, pues segun la tarifa de aquella época la carrera nocturna se pagaba lo que se paga hoi la de dia.

Los caballos partieron con rapidez; Beausire se tomó un airecillo de furibundo, i a falta de sombrero, puesto que llevaba un dominó, i a falta tambien de espada, se arregló una cara bastante arisca para causar inquietud a todo transeunte retardado.

Su entrada en la academia produjo cierta sensacion.

Habia allí, en el primer salon pintado todo de gris i con aranas i muchas mesas de juego, unos veinte jugadores que bebian cerbeza i jarabe, sonriendo con la punta de los labios a siete u ocho mujeres espantosamente cargadas de blanquete que estaban mirando las cartas.

En la mesa principal jugaban al faraon; las apuestas eran dobles, i la animacion de los jugadores proporcionada a ellas.

A la llegada del dominó, que frotaba su capucha estirándose en los pliegues de su disfraz, algunas mujeres se pusieron a fijar entre burlonas i azuzadoras. Beausire era hermosote, i las mujeres no le trataban mal.

Sin embargo, se adelantó como si nada hubiese visto ni oido, i una vez cerca de la mesa, aguardó en silencio una replica a su mal humor.

Uno de los jugadores, especie de viejo banquero equivoco cuya figura no carecia de honradez, fue la primera voz que decidió a Beausire.

—¡Caramba!—dijo este buen hombre;—caballero, llegais del baile con una cara b en demudada!

—Verdad es.—dijeron las mujeres.

—¡Eh! querido caballero,—preguntó otro jugador,—¿os lastima en la cabeza el dominó?

—No es el dominó el que me lastima,—respondió Beausire con dureza.

—¡Vamos, vamos!—dijo el banquero que acababa de arrebañar una docena de luises;—el caballero Beausire nos ha hecho una infidelidad; ¿no estais viendo que ha estado en el baile de la Opera, i que en las inmediaciones del teatro se ha presentado ocasion de hacer una buena puesta i ha perdido?

Todos se rieron segun su humor; pero las mujeres se compadecieron.

—No es cierto que yo haya hecho infidelidades a mis amigos,—replicó Beausire,—porque yo soi incapaz de hacerlas. Eso de hacer infidelidades a sus amigos; es bueno para ciertas personas que yo conozco,—añadió, i para dar mas peso a sus palabras, ocurrió a los ademanes, es decir, que quiso aplastarse el sombrero sobre la cabeza; pero desgraciadamente solo aplastó un retazo de seda que le cubrió de ridículo, lo cual, en vez de un efecto serio produjo un efecto cómico.

—¿Qué quereis decir, querido caballero?—preguntaron dos o tres de los asociados.

—Bien se lo que quiero decir,—respondió Beausire.

—Pero no nos basta que lo sepais vos,—dijo un viejo de buen humor.

—Esto no os atañe a vos, señor banquero,—replicó Beausire torpemente.

Una ojeada espresiva del banquero advirtió a Beausire que su frase era inoportuna. En efecto, en aquella audiencia no debia hacerse diferencia entre los que pagaban i los que se embolsaban el dinero.

Beausire lo comprendió, pero estaba lanzado, i los valientes falsos se detienen con mas dificultad que los valientes bien probados.

—Yo creia que tenia amigos aquí,—dijo.

—Pero....¿i quién lo duda?—replicaron muchas voces.

(Continuará.)

te, don Antonio siguiendo la pista como hasta aquí, llegaria a ser candidato.

I como don Manuel no podria pasar mas adelante de la presidencia tenemos que don Antonio alcanzaria, poniéndonos en el caso desesperado de que don Manuel alcanzase lo que desea tanto, cuando mas la candidatura, sin poder ocupar la silla presidencial; puesto que su ídolo no podia cedérsela para subir a mas alto puesto.

Con esta marcha, fácil es concebir que don Antonio, piensa, vé, oye i habla bajo la influencia i por las órdenes de Montt.

¿I sino qué ha hecho por sí solo don Antonio Varas?

Examinemos su vida pública.

Como catedrático se limitó a esplicar seamente el testo de Marin, sin tratar de procurar a la juventud mas claridad en los estudios de la filosofía ¿Qué testo, qué obra de estudios ha escrito don Antonio Varas durante su profesorado?: ninguna, porque jamas hubiera sido capaz de hacerlo.

Como rector del instituto probó ineptitud, torpeza i descuido. En su tiempo se dictó el reglamento odioso i mezquino que casi dejó desierto aquel establecimiento exasperando a los estudiantes. En su tiempo los alumnos del instituto se sublevaron dos o tres veces contra el despotismo del rector, contra su mezquindad para los gastos del alimiento, en lo que imitaba a Montt, i contra su severidad cruel ejercitada en los débiles.

En su tiempo tuvo lugar una sustraccion considerable de la caja del establecimiento; i don Antonio Varas tuvo entónces la ridiculez, la torpeza de hacer rejistrar hasta a los jóvenes de 7 años por sospechas del robo, que ascendia a mas de 2000 ps. Los colejiales a su turno, e indignados con la conducta rastrera del rector Varas, quisieron rejistrar sus habitaciones; pero el rector no lo consintió, i los colejiales se vengaron de la injuria que les habia hecho, dando interpretaciones a la circunstancia de negarse este personaje al rejistro solicitado.

Estos fueron los antecedentes, estos los méritos, estos los servicios a la patria que llevaron a Varas al ministerio de justicia, cuando Montt, merced a su hipocrecía, a su absolutismo, i a sus intrigas fué llamado a ocupar el ministerio del interior.

En el departamento de justicia fué Varas lo que habia sido en el rectorado. Sujeto siempre a las sujestiones de su protector en ningun otro trabajo ocupó su tiempo de poder que en el de elecciones i en todo aquello que contribuia a desarrollar i afianzar la dura i opresora política de Montt.

En ese propósito, aceptó de manos de su protector, firmó i presentó a las Cámaras la lei sin par de imprenta que rije en la actualidad. Esa lei bárbara fué la sola obra que produjo el ministro Varas durante su administracion; i por semejante trabajo olvidó la educacion publica, la buena administracion de justicia i todo lo que tendia al bien estar del pueblo i que dependia de su despacho.

Varas fué entónces en su ministerio, como lo es ahora, el eco de Montt. En la Cámara, en el Consejo de Estado, ante el Presidente, sostuvo Montt i sostuvo con él Varas que los destierros, los azotes, la sangre derramada i el terror bajo todos aspectos, eran los solos i eficaces remedios para ahogar la anarquia que supusieron, a fin de realizar sus planes de violencia.

Despues de esa época de amargos recuerdos, de esa época que empañará la página de la historia de Chile en que se escriba, Varas cayó del poder con su ídolo. Cayó ante la opinion popular, cayó vencido por esa impotencia, que lo arrastró a sostener la crueldad i la tiranía de Montt, i cayó sin haber dejado tras de sí un monumento que lo recordase a la gratitud nacional. Fue nulo en el ministerio como lo habia sido en el rectorado.

Despues de su caida comienza la segunda época de su vida pública; época que comprueba mas a las claras la nulidad del actual ministro del interior.

Pero esa 2.ª época de nuestro héroe merece art. aparte.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. Manuel Talavera.

Mui señor mio:

No debo dejar desapercibida su atenta contestacion. Quedo satisfecho de que Ud. no es el *Corresponsal del Mercurio*: Ud. lo dice así, i creo que no habrá querido hacerse reo de doble delito. Le hago, pues, la justicia de creerlo i de aplaudirle su modestia en no permitir que su *que sé yo* se adorne con *plumas de pabo real*. I no solo lo aplaudo sino que celebro altamente de que Ud. no escriba, pues siendo enviable a Ud. la pluma del *Corresponsal del Mercurio*, si Ud escribiese pobre de todos, pues es evidente de que se dejaria arrastar de ese *buen gusto*.

Cesando, pues, toda litis con Ud., mediante la excepcion de *no parte*, que me ha opuesto, dejaré (*novatione cesante*) de favorecer a Ud. con mis cosquillosas correspondencias. Por esto creo tambien inútil espetarle mi pobre nombre i de admitirle el chacoteo que me ofrece, sobre todo cuando este ha de ser con cargosidad i podria hacer llorar a Ud.

No me gusta el chacoteo,
Pues todo juego de mano
Solo es propio del villano,
E indecoroso lo creo.

Con esto se despide de Ud. su afectuoso servidor,

Clariverbis.

SS. EE. de la *Barra*.

En este momento ha llegado a mis manos el «*Verdadero Chileno*» del 25, i en un articulo, Correspondencia, que en él se rejistra, denuncia ante la policia a la Sociedad de la Igualdad, como perturbadora del órden público. Tambien nosotros denunciamos a la misma policia como calumnioso dicho articulo, i para convencerlo de tal, pase el mismo señor Intendente o su secretario a una sesion de la sociedad jeneral, que tendrá lugar el mártes 2 del entrante mes, en los salones de la Filarmónica, o bien a la de alguno de los grupos que se reunen los dias mártes, jueves i sábados de cada semana en los locales destinados a este objeto.

Suplicamos a su señoria no se valga de ignorantes i corrompidos espías para recojer informes sobre la Sociedad de la Igualdad; por que si hai un dicho tachable i digno de desprecio es el de estos degradados pícaros. Sin duda, que de tan infames informes, ha sacado el *Verdadero Chileno* sus datos para acusar ante el público a la moral i respetable Sociedad de la Igualdad; i por esto es que le atribuye principios contra los cuales ella misma protesta.

Pronto nos ocuparemos de refutar detalladamente al *Verdadero Chileno*, i estamos seguros, que nuestros compatriotas, harán justicia a la Sociedad de la Igualdad.

SS. EE. de la *Barra*.

Háganme Uds. el favor de insertar en las columnas de su diario el siguiente articulo:

La lluvia, a causa de la mui mala i pésima administracion de su señoria el Intendente, nos ha venido a dejar con las calles, de nuestra capital, instransitables, pero la ménos atendida i mas olvidada de su señoria es la de las *Monjas* i *Claras*. Ya los vecinos no tienen vereda por donde pasar de una casa a otra, no digo nada de los transeuntes, por que estos tienen que entrar en lucha sostenida con el cieno o lodo que se forma desde la puente, frente de la puerta falsa de las *Monjas*, hasta la calle tapada de dicho *Monasterio*, ¡¡¡ esto no es ponderar, señor Intendente!! Porque esa media cuadra no a sido mandada, componer por su señoria ¿forma de vereda a vereda una acequia llena de agua, que se parece al rio de Mapocho. Pero su señoria no piensa en reformas de esta clase, lo que piensa es, (i no le alcanza para mas el talento de su señoria) que para dar a ciegas i atontas el voto al Ministerio, por el cual obtuvo una Intendencia, que le proporciona un buen sueldo, i solo por llevarse a ciertas horas del dia, en la sala del despacho sentado en su poltrona agradablemente meciéndose i con su secretario al frente o al lado don Evaristo Ca....pa....ga....to....Pero en fin creo que su señoria pondrá reparo a esto, o mandará que su secretario remedia estos males, a trueque que los vecinos de las *Monjas Claras*, i las *Monjas* mismas no le griten ¡¡Ca....pa....ga....to!!....

Soi de Uds. SS. EE

El sin sangre.

Qui vos audit, me audit, qui vos spernit me spernit. Con estas hipócritas palabras concluye los editores de la *Revista vapuleo* su articulo de ayer contra la *Barra*. ¡Impostores! siempre valiéndose del nombre sagrado de la religion, para satisfacer sus perversas i ambiciosas pasiones. Si es verdad que el que desprecia al sacerdote desprecia a Jesucristo, ellos son los que dan a nuestros pueblos tan detestable ejemplo. Ellos que no contentos con haber, a fuerza de intrigas i maquinaciones tenebrosas, arrancádole al señor Solis la prebenda que tan justamente merecia por sus méritos, tratan en seguida de enlodar una reputacion sin mancilla, i su acrisolada i ejemplar conducta, diciendo con énfasis: que no se les apure (sobre esta obra de iniquidad cometida por ellos) porque seran mas espléndidos en disculparse acriminando a un inocente.

Ellos, los que no ha mucho tiempo, escribieron en su inmundo papel, de un digno sacerdote de nuestra iglesia, que se valia del confesonario, que ponia en juego los resortes de su ministerio para sus fines políticos; siendo así que esclusivamente pertenece a ellos esta escandalosa mercancía. Ellos los que mancharon las columnas de su infame periódico con un escándalo que no ha tenido ejemplo en las mas ruidosas polémicas de los diarios seculares; ni aun en España en tiempo de las persecucion contra las comunidades religiosas, como se lo oimos muchas veces a un anciano i venerable sacerdote que huyó de nuestro suelo horrorizado de los males que tales clérigos preparaban a la religion i

al sacerdocio. Hablamos del sinismo de la *Rerista* para decir que un sacerdote, un relijioso, un prelado estaba amancebado, i este ¡qué desmoralizacion! bajo la firma del Arzobispo. Desmentidnos, fariseos inicuos, i vendrá la causa del guardian de san Francisco a baceros salir los colores a la cara, si es que aun quedan restos de vergüenza en esas almas avezadas a la calumnia i la mentira. ¿Pero qué era de esperarse de unos clérigos ambiciosos, como don Hipólito Salas, que no contento con haber cambiado el poncho por la sotana, pretende escalar los primeros puestos de la Iglesia sobre las ruinas de tantos otros mil veces mas digno que él? ¿Qué, de esa otra porcion de muchos de que se ve rodeado el arzobispo, que de malos estudiantes se han transformado como por encanto en doctores de la ley sino chismes, adulaciones e intrigas, con que han venido a degradar al clero de los Rodriguez, los Vicuñas, los Eyzaguirres i otros tantos dignos prelados de la iglesia chilena, que si volvieseu del sepúlcro, sucumbirian de dolor al ver su clero dividido i apunto, si Dios no suspende su azote, a sufrir los orrores de un cisma, cuyas sintomas ya se divisan. Sabemos por una persona amiga del Ministro Varas que Salas no lo dejaba un momento ni respirar, cuando se iba a proveer la promotoria. Ya se ve empujaba a Guzman para que este le dejase el Seminario de donde queria ser rector, pero en donde los seminaristas no querian recibirlo, como sucedio cuando se proveyo en Guzman la rectoria, que todos los jóvenes elevaron al prelado su peticion para que no les diese el castigo de ponerles al frente a don Hipolito Salas. Se nos asegura que se disponen de nuevo para lo mismo.

Decidnos ahora, mentirosos sin pudor, ¿a qué otro clérigo diez veces mas opositor que el señor Solis ha recomendado el Arzobispo en su terna? Decidnos cual es el delito de este, que con vuestra criminal reticencia haceis conocebir a todo el que lea vuestras sucias pájinas, que lo haya hecho desmerecer de la recomendacion del prelado? Hablad: ya veremos, si lo que ante la justicia, ante la conciencia, ante todos los hombres imparciales habrá sido un lauro para el señor Solis, solo para vosotros es un crimen un escándalo.

¿Creis que ignoramos el *No ha lugar*, en una acusacion hecha por el señor Solis, en cumplimiento de la lei i de su ministerio público? Pero aqui nos viene bien decir a los clerigos de la *Revista* que asentiriamos que su indiscrecion, o la de sus imitadores nos obligase a ser mas esplicitos en esta i en otras materias. Estamos pues preparados para la lucha: nada tememos de los falsos devotos porque defendemos clérigos contra clérigos, defendemos a la iglesia contra sus falsos ministros, i a escepcion de la calumnia i la mentira tan propia del falsario, i de que se saben valer con gasmoneria, nuestras armas seran iguales.

Unos católicos de buena fé.

Una casualidad me puso en aptitud de oir una de aquellas conversaciones, que en el dia bien pueden tenerse como un pobre desahogo, i que tambien podrá considerarse como el único bien que nos va quedando a nosotros que nos llamamos republicanos.

Decia un amigo a otro:—Parece que no hacemos otra cosa que retrogradar,—qué, dijo el otro ¿para qué anticipas *el parece* cuando realmente retrogradamos en todos aspectos? Mas dejando para despues que concluyas mi opinion, que pudiera mui bien distraer tu pensamiento, dime: ¿qué era i en que sentido me ibas hablar?—decia, repuso el primero, que retrogradabamos por que se me ha asegurado por una persona que tiene obligacion de saberlo, que nuestro jóven Intendente despliega un celo eminentemente recomendable hácia las personas o gobierno, (que en estos malhadados tiempos sinónimos) que lo han elevado, i que se puede decir en traduccion libre que es mas bien miedo que *órden* el que él quiere entablar con sus medidas i de no, ¿por qué su señoria visita desde el anochecer hasta el venir el otro dia sin hora fija la guardia nocturna? ¿Por qué tiene dada órden que se ponga en su conocimiento cualquier accidente por insignificante que parezca, mandando a mas, que se vijilen las casas i se esté atento al número de personas que entran i de que clase son al parecer? ¿Por qué hace de un cuerpo esencialmente moral uno corrompido, contrariando asi su institucion i haciendo pagar a los mismos vecinos sus espias? ¿Tambien las conversaciones inocentes i distracciones sin perjuicio entran en el número de las noticias que se quieren saber! ¿Por qué se ha puesto en práctica que desde las 12 de la noche se avise de sereno a sereno las personas que van i vienen, causando asi una confusion i aumentando las molestias de la capital con los *costumes pitazos* (1) que quitan el sueño i la tranquilidad de que todos necesitamos a esas horas? Si no es miedo todo esto, qué sera?—órden, respondera el señor Intendente, i lo mismo diran sus señores, dijo el otro.—Pero el órden, ¿para qué necesita ponerse al cabo de tantas menudencias i avanzarse hasta querer saber la vida privada de sus desafectos?—para qué, decis?—claro está, que para salir mañana publicando por la prensa en los periódicos asalariados de que esta o aquella persona que no es devota de la pandilla, estaba haciendo esto o aquello. ¡Felices tiempos a los que hemos llegado!! ¡San Bruno i su cañonazo ha vuelto a Santiago, i como en aquel entónces, se oprime, se veja i se desacredita el pais! ¡Pobre Chile, despues de tanta heroicidad i sufrimientos has venido a caer en el ridículo por hombres desnaturalizados i serviles!!

Un Nocharniego.

---

(1) Con la misma seña que siempre se ha anunciado al ladron, hoi sirve para avisar al que anda por la calle: es decir que los que trafican de las doce de la noche para adelante, son o se presumen ladrones. ¡Honor al autor de tal medida! Lo mediran a él tambien.... Quizas no le disguste, por que asi sirve mujer a sus amos.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 25.ª DE LA TEMPORADA,

Para el sábado 29 de junio de 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, el melodrama comico en tres actos, del maestro Donizetti.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible).....	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon).....	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segundo actos, i educado i noble en el tercero)....	» Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible).....	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario.....	» N. N.
Un cabo.....	» Carvajal.

Coro de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Presentándose en esta vez, D. Felix Ruspini, a desempeñar un papel principal, espera que en su primer ensayo en tan difícil carrera, será recibido con indulgencia por el ilustrado público de nuestra capital.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

COMO NINGUNA:—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, si que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gúrfinz.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será esto un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendran francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 1.° DE JULIO DE 1850.

D. Antonio Varas ministro del Interior.

Dejamos a don Antonio Varas fuera del ministerio que tan mal habia servido.

Los odios de los buenos ciudadanos acompañaron en su caida a ese primer ministerio de abril, que por desgracia de la República ha resucitado en la actualidad.

Si don Manuel Montt, i con él los que le ayudaban en sus funestos trabajos políticos, no dejaron un monumento que atestiguase amor al pueblo, interes por el adelanto de la nacion, o vasta intelijencia en la direccion de los negocios administrativos, legaron al ménos, al descender de sus sillones ministeriales, un sentimiento de terror producido por las violencias i por la tiranía.

En un pueblo indolente por 20 años a las desgracias de la patria, en un pueblo acostumbrado a mirarse bajo el poder de soldados afortunados o de aventureros audaces, en un pueblo que vive bajo la salvaguardia de leyes absurdas i monstruosas, los hombres que se dan a temer por golpes de autoridad, adquieren prestijio i respeto; i esta especie de adoracion dada al terror, es todavía mas profunda que la debida a la intelijencia.

Montt i Varas bajaron pues del ministerio con ese negro prestijio: prestijio misterioso cuya esplicacion estaba en la sangre i en las lágrimas derramadas por culpa de esos hombres públicos.

Así puede esplicarse la circunstancia de haber podido esos funestos ministros reaparecer contínuamente en la lucha política, i haber mantenido la idea de sus misteriosos talentos.

El ministerio de setiembre que vino a ensanchar el horizonte de la República, haciendola gozar de mas libertad i procurando el adelanto i la actividad, creyó deber emplear a los ex-ministros en trabajos pertenecientes a la Administracion, para probar con eso que los odios políticos debian desaparecer.

El ministerio de setiembre creyó encontrar en Varas un hombre a propósito para la visita judicial que habia de hacerse en la República i le encargó de ella, pensando con algun fundamento que un ex-ministro en el ramo de justicia e Instruccion pública, era sin duda mui aparente para la importante comision de visitador judicial.

Varas con la fatuidad que lo arrastró a enseñar filosofía no conociendo esa ciencia i con el descaro con que habia aceptado una rectoría i despues un ministerio sin ningun fondo de conocimientos, recibió el nuevo empleo que se le confiaba i pasó a desempeñarlo.

Visitó casi todos los pueblos de la República, fue auxiliado por todas las autoridades del Estado, tuvo a su disposicion todos los archivos pertenecientes a la República, dispuso de un largo tiempo i de cuantiosas sumas, i por todo resultado de tantos gastos i de tanto tiempo perdido, nos dió al fin una noticia de las leguas que habia andado, de los departamentos que habia visitado, limitándose a nombrarlos, del gobernador don Fulano i del subdelegado don Sutano que lo obsequiaron; i respecto al objeto de su encargo nos dejó tan a oscuras como ántes.

Pero no paró aquí el resultado de su

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. VIII.

SAFO.

(Continuacion.)

—I bien; veo que me he equivocado.

—¿En qué?

—En esto; en que se hacen muchas cosas sin mí.

El banquero hizo una nueva seña, i los asociados presentes nuevas protestas.

—Basta que yo lo sepa,—añadió Beausire,—i los falsos amigos recibiran su castigo.

I buscó el puño de la espada, pero solo halló el bolsillo del pantalon, que estaba lleno de luises i despidió un sonido revelador.

—¡Oh! joh!—esclamaron dos damas.—M. de Beausire se halla en grande esta noche.

—Parece que sí,—repitió con socarroneria el banquero,—me parece que si ha perdido, no lo ha perdido todo, i que, si ha hecho una infidelidad a los lejítimos, no la ha hecho sin revancha. Vamos, apuntad, querido caballero.

—¡Gracias!—respondió secamente Beausire;—ya que cada cual se guarda lo que tiene, yo me lo guardo tambien.

—¿Qué diablo quieres decir?—le dijo al oido uno de los jugadores.

—Ya nos esplicaremos mui luego.

—Jugad pues,—dijo el banquero.

—Nada mas que un luis,—añadió una dama acariciando el hombro de Beausire para acercarse lo mas posible a su bolsillo.

—Yo no juego sino millones,—dijo Beausire con audacia;—i verdaderamente no concibo como se juegan aquí miserables luises. ¡Millones! Vamos, señores del Pote de Hierro; ya que se trata de millones sin que se sospeche, ¡abajo las apuestas de un luis! ¡Millones, señores millonarios!

Beausire habia llegado a ese momento de exaltacion que arrastra al hombre mas allá de los límites del sentido comun; animábale una embriaguez mas peligrosa que la del vino, cuando de súbito recibió por detras en las piernas un golpe bastante violento para interrumpirle.

Volvióse i vió a su lado una figura alta i aceitunada, tiesa i agujereada, con unos ojos negros brillantes como dos ascuas.

Al jesto de colera que hizo Beausire, aquel estraño personaje respondió con un saludo ceremonioso acompañado de una mirada tan larga como un espadon.

—¡El portugués!—esclamó Beausire atónito con aquel saludo de un hombre que acababa de aplicarle un golpazo.

En realidad, ese portugués era el niño mimado de aquellas damas, a quienes, so pretesto de que no hablaba frances, llevaba a cada instante golosinas, envueltas algunas veces en billetes de Banco de cincuenta i sesenta libras.

Beausire conocia a aquel portugués por uno de los asociados, el cual perdia siempre con los parroquianos del garito, i fijaba sus puestas en unos cien luises por semana, que los parroquianos le llevaban por lo regular.

Era el ganchodo de la sociedad; i mientras que él se dejaba despojar de cien plumas doradas, los otros cofrades despojaban a los jugadores que caian en el garlito.

Así, el portugués era considerado por los asociados como el hombre útil, i por los parroquianos como el hombre agradable. Beausire tenia con él esa consideracion tácita inherente a lo desconocido, aunque no dejaba de tener alguna parte en eso la desconfianza.

De consiguiente habiendo Beausire recibido la pitada que el portugués acababa de aplicarle en las pantorrillas, calló i se sentó.

El portugués se sentó tambien a jugar, puso veinte luices sobre la mesa, i en veinte jugadas que duraron un cuarto de hora, quedó desembarazado de sus veinte luises por seis puntos famelicos que olvidaron un momento los arañazos del banquero i de los otros compadres.

El reloj dió las tres de la mañana, i en ese momento Beausire apuraba un vaso de cerbeza.

Entraron dos lacayos, i el banquero dejó caer su dinero en el doble fondo de la mesa, porque los estatutos de la asociacion tenian tal sello de

visita. Traicionando la confianza del ministerio que le habia confiado tan grandes atenciones, traicionando a la República que le pagaba una cuantiosa suma anual porque inspeccionase el estado de de nuestro sistema judicial, traicionando tan altos i sagrados deberes, empleó mucha parte de su tiempo en trabajos políticos, o mas bien personales, pues tenian por fin el engrandecimiento de su ídolo Montt.

En Concepcion tuvo la ridícula pretencion de injerirse como poder en las elecciones de diputados; pero el enérjico i digno jeneral Cruz lo trató como a un entrometido i lo tuvo a ràya, cuando habia llegado hasta pretender exitar la alarma en aquel pueblo.

Miéntras tanto nuestro sistema judicial está en el mismo pié que ántes: hemos perdido cuantiosas sumas en don Antonio Varas, a fin de que fuese a procurar los remedios necesarios a ese mal; pero por desgracia el gobierno se fijó en un hombre útil solamente para servir sus propios intereses, en comandita con Montt i los demas conjurados contra la República.

Se imajinaron por un momento algunos, que nuestro héroe hubiese al ménos hecho estudios sobre los araucanos a quienes visitó i pensado en algunos medios de reducirlos pacíficamente: con esta idea se pidió su parecer sobre esta materia, i don Antonio contestó por escrito, con la mayor gravedad: *los Araucanos deben sujetarse al dominio del Presidente de Chile, quien los gobernará como un monarca absoluto*. Graciosa respuesta, a fuerza de ser orijinal.

A este punto habia llegado don Antonio Varas ex-ministro de justicia, cuando don Manuel Montt se hizo proclamar candidato por ese círculo de godos empeñados en resucitar los viejos tiempos con sus horcas i sus azotes. Un candidato semejante requeria un ministerio a propósito. D. Manuel Montt intrigó para que el presidente Búlnes se deshiciese del que lo rodeaba que era un tanto decente. El residente que no se hace de rogar tratándose de trampas semejantes, arrojó de un dia a otro a sus ministros de junio i nos plantó en los sillones ministeriales a Varas, como el único que pudiese representar a Montt a las mil maravillas, i a Urmeneta i Vidal como a dos entes que ya por infactuación como el primero, ya por indolencia como el segundo, se dejarán guiar a trueque de conservar el poder.

Varas no es otra cosa en la actualidad que la prensa en donde Montt imprime sus pensamientos i por donde los publica; i como el candidato retrógrado no es capaz de imajinar algo útil para la República, tenemos que Varas no hará nada bueno, nada aprovechable durante su Administracion.

Eso sí, destituirá a sus enemigos políticos, siempre que sea aconsejado por Montt, abusará del poder en contra de la libertad en en los momentos de la eleccion, dará acensos a cuanto godo ofrezca sus servicios a Montt, pagará escritores serviles a fin de que el candidato godo tenga incienso diariamente i obrará i se ajitará únicamente en el círculo de sus odios i de sus afecciones políticas.

¿Qué ha hecho durante el espacio de tiempo a que dirije los negocios públicos, en bien de la nacion, en pro de su adelanto i bienestar? Nada, i nada esperemos de un ministro que ha dado constantes pruebas de su nulidad i de su impericia.

Lo veremos en la Cámara de diputados con la insolencia en los lábios i el desden en el rostro, pretendiendo dominar e imponer. Lo veremos allí, ántes de mucho tiempo, defendiendo su nula i atrasada política, i defendiéndola como siempre ha acostumbrado defender sus actos, con la palabraría atronadora i difusa, i con la insolencia.

Pero la Cámara de 1850 no consentirá que el ministro Varas la falte al respeto como le faltó a la Cámara de 1846.

El primer ministerio de abril cayó con Montt a la cabeza i en medio del terror producido por la violencia: el segundo ministerio de abril con Varas por jefe, caerá en tiempos en que nadie temerá ¿ i entónces cuál será el sentimiento que acompañe su caida?

El odio profundo, la venganza i tal vez únicamente el ridículo.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

DE LA SESION DEL MIERCOLES 26.

I.

D. Jerónimo Urmeneta en la sesion del miér-

---

confianza hácia sus miembros, que jamas se entregaba a ninguno de estos el manejo completo de los fondos de la sociedad.

De consiguiente al finalizar la sesion, cayó el dinero por una abertura en el doble fondo de la mesa; i a ese artículo de los estatutos estaba añadido por via de posdata, que el banquero no tuviese jamas mangas largas ni pudiese llevarse dinero consigo; lo cual queria decir, que se le prohibia el escamotear en sus mangas una veintena de luises, i que la Asamblea se reservaba el derecho de rejistrarle para recojerle el oro que él hubiese sabido deslizarse en sus bolsillos.

Los lacayos, decimos, trajeron a los miembros de la asociacion las hopalandas, las capillas i las espadas; muchos de los jugadores que habian tenido buena suerte dieron el brazo a las señoras: los que habian perdido se metieron en una silla de manos, que aun eran de moda en aquellos barrios pacíficos, i el salon de juego quedó a oscuras.

Tambien Beausire habia parecido arrebujarse en su dominó como para hacer un viaje eterno: pero no bien habia bajado del primer piso, i habiéndose cerrado la puerta, miéntras desaparecian los fiacres, las sillas de manos i los peatones, se volvió al salon donde acababan de entrar de nuevo doce de los asociados.

—Por último, vamos a esplicarnos,—dijo Beausire.

—Encended vuestro quinqué i no hableis tan alto,—le dijo con frialdad i en buen frances el portugués, quien por su parte encendia tambien una bujía que estaba sobre lo mesa.

Beausire refunfuñó algunas palabras, de las que nadie hizo caso. El portugués se sentó en el puesto del banquero; examinaron si las contraventanas, las puertas i las cortinas estaban bien cerradas; i enseguida se sentaron todos despacito, apoyando los codos sobre la carpeta con una curiosidad devorante.

—Tengo una comunicacion que haceros,—dijo el portugues;—afortunadamente he llegado a tiempo, porque M. de Beausire tiene esta noche un terrible flujo de charlar...

Beausire quiso replicar.

—¡Vamos! ¡haya paz!—dijo el portugués,—No perdamos el tiempo en tonterias; habeis soltado palabras que son mas que imprudentes. Habeis tenido conocimiento de mi idea, está mui bien; sois hombre de talento i habeis podido adivinar; pero me parece que el amor propio no debe sobreponerse nunca al interes.

—No comprendo lo que quereis decir,—repuso Beausire.

—Nosotros no comprendemos tampoco,—añadió la respetable Asamblea.

—Si tal M. de Beausire ha querido probar que era el primero que habia dado con el negocio.

—¿Con qué negocio?—preguntaron los interesados.

—Con el de los dos millones,—respondió Beausire en tono enfático.

—¡Dos millones!—esclamaron los asociados.

—Y primeramente,—se apresuró a decir el portugués,—vos exajerais, porque es imposible que el negocio dé tanto de si, como voi a probaros en el acto.

—Ninguno de nosotros sabe lo que quereis decir,—esclamó el banquero.

—Si, pero no por eso dejamos de deshacernos en escuchar,—añadió otro.

—Hablad el primero,—dijo Beausire.

—Accedo con mucho gusto.

Y el portugués se llenó un vaso descomunal de orchata que se tragó sin alterar en lo mas mínimo su aire de hombre impasible.

—Sabed,—dijo,—que el collar no vale mas de un millon quinientas mil libras; esto no lo digo por M. de Beausire.

—¡Ah! Si se trata de un collar...—dijo Beausire.

Sí, se trata de un collar, ¿no es ese el negocio de que hablais?

--Tal vez.

—Despues de haberse hecho el indiscreto, ahora va a echarla de discreto.

Y el portugues se encojió de hombros.

—Siento veros adoptar un tono que me desagrada,—dijo Beausire con el acento de un gallo que se levanta sobre sus espolones.

—¡Mira! ¡mira!—dijo el portugues frio como un mármol:—despues direis todo lo que os antoje, pero ahora yo digo lo que tengo que decir; i el tiempo urje, porque debeis saber que el embajador llega dentro de ocho dias a mas tardar.

—La cosa se complica,—pensó la asamblea palpitando de interes;—el collar, un millon quinientas mil libras, un embajador.. ¿qué viene a ser este enredo?

—En dos palabras, he aquí el negocio,—dijo el portugués:—Los señores Bœhmer i Bossange han presentado a la reina un collar de diamantes que vale un millon i quinientas mil libras, pero la reina lo ha rehusado. Ahora esos joyeros no saben que hacer de él i lo ocultan. Se ven mui embarazados, porque ese collar solo puede ser comprado por una fortuna real. Y bien; yo he hallado la persona real que ha de comprar ese collar i lo hará salir del escondite de Bœhmer i Bossange.

—¿Y es...—dijeron los asociados.

—Mi graciosa soberana la reina de Portugal.

Y al decir esto, el portugues se estiró como un gallo.

—Ahora lo comprendemos ménos que ántes,—dijieron los asociados.

coles hizo su estreno en la cámara de diputados.

Desde el lunes habia el buen señor vuelto i revuelto en su cabeza todo lo que tenia que decir delante de los señores representantes. Habia ensayado aptitudes, habia probado el tono de voz en que debia hablar; i los ensayos de don Jerónimo ocuparon mas de una mañana al ministerio Varas-Urmeneta

Llegó al fin el momento fatal i don Jerónimo en la aptitud mas grave que encontró, se lanzó *a carreras* en el premeditado discurso, i salió de el en un jesus.

Si el lector se ha encontrado en una escuela en los instantes de rezarse el *bendito* por los muchachos, podra comprender entonces al buen don Jerónimo, que quedó despues de su loa con el mal pensamiento de creerse orador.

II.

D. Jerónimo el financista para probar que estaba al cabo de lo que pasa en su departamento, nos sacó el pago de unas cales que debia hacer el fisco, para lo cual exijia una suma conveniente. El ex-ministro *banca-rrota*, para corroborar la opinion del ministro 250 por ciento, trajo a colacion una contrata de ladrillos que tambien debian pagarse pronto. El bueno de don Jerónimo, se sorprendió tanto con esta noticia que esclamó; *pido la palabra, para decir que lo de los ladrillos me ha sorprendido:* con lo cual su señoria el buen ministro, probó que se hallaba mui al corriente de lo que pasa en su ministerio.

III.

El diputado Gallo se ha propuesto convencer al pueblo de que merece albarda: el pueblo que es dócil i enemigo de disputas, está convencido hasta la evidencia de esta verdad i opina porque el diputado cargue cuanto antes con la albarda merecida.

El miércoles hizo el *celebre* diputado *dos de las suyas.* Lo primero fue haber confesado que no entendia una jota en un asunto claro como la luz. Me dirá el lector que eso fué franqueza; mas yo replico que en tal caso deberia el diputado a cada instante estar diciendo: *señores no entiendo nada de lo dicho o de lo hecho* pues, es averiguado que el representante por Copiapó, es uno de aquellos entes redondos de intelijencia como una bola.

Hasta para dar su voto necesita consultar a Montt el de Petorca: si este le hace una guiñada, Gallo dice si, si mueve la cabeza, Gallo dice *nó.* Esta es cosa convenida entre los dos.

El segundo disparate del diputado *de la bola negra*, fue asegurar que el diputado Aristia, no estaba en la imposibilidad de asistir a la camara, despues de confesar que dicho diputado *estaba en Coquimbo.*

Seguramente para el diputado Gallo, los viajes por el aire, son fáciles i cómodos, aunque es probado que los *pabos* son poco *voladores.* Pero puede haber sucedido que el Gallo en cuestion haya viajado como lo hizo don Simplicio Bolafilla en su viaje a la luna; i si es asi, pueden desde ahora los niños de la escuela, cuando encuentren al diputado por Atacama, gritarle: ¡¡I HA VISTO LA LUNA!!

CORRESPONDENCIA.

A LOS INFAMES DESTRUCTORES DE LA NACION.

El club de los godos decia en dias pasados la opocision es anarquista, criminal e infame, desde que ha dicho a los pueblos que son libres para votar i que no hai poder humano que los oblige a lo contrario; la opocicion seguian diciendo los godos esta compuesta de cuatro hombres solamente, mientras el partido retrógado, como dicen los anarquitas, el nuestro, está apoyado en toda la nacion.

Yo preguntaré a esos hombres partidarios de la monarquia. ¿Cual es esa nacion? ¿donde la encontrarán; donde hallarán ese apoyo, ese partido, esa minoria siquiera, con que procuran dominar la república i sostener sus abusos, sus iniquidades su barbarismo,? donde estan esos hombres, de donde los sacan? ¿areis revivir de la tumba a los infames godos que murieron en la guerra de la independencia i pedireis auxilo a la España; o formareis ese bajo cortejo de cierto número de empleados aquienes les habeis arrancado su independencia i libertad, se compondra ese partido de la multitud de pretendientes a los destinos públicos a quienes engañais del modo mas bajo i vergonzoso; aquienes degradais primero, poniéndolos de blanco a las pruebas i a las intrigas mas ridiculas?

Pero estos a mi modo de ver, es propio en todo pais que tiende á monarquia; se paga con las rentas nacionales, se elevan reputaciones infames, vagas i oscuras. Pero ante todo se exije el servilismo, la abnegacion de todo sentimiento patricta, de toda idea elevada, i una sumision ciega a la voluntad del que manda.

Estos son los hombres, esta es la fuerza con que cuenta el partido godo, de esta clase tambien han sido los que han gobernado al pais en los veinte años de despotismo, oprimiendolo, ultrajandolo i corrompiendolo.

Es cierto esto que digo o no? sino lo creen, dirijan sus miradas a su alrededor, contemplen lo pasado i lo presente, i conocerán la verdad de lo que digo; lean sus diarios i por ellas conocerán su espiritu i sus tendencias, analizen a sus redactores i particularmente al del falso chileno: pero no hai necesidad, una pequeña plumada sobre este último basta para conocerlo. Voi a ocuparme un momento con este ilustre elefante. Voi a estractar parte de sus mismos articulos que bastan para conocerlo.

En el número 8 de su diario, el destrompado redactor en su articulo correspondencia dice (dirijiéndose al *Amigo del Pueblo*) «el pipiolo no tiene principios de ninguna especie, ni afeccion por nadie, sino es por su bolsillo; no es liberal, no es jeneroso; se vale del artesano para satisfacer la innoble ambicion que lo devora de la libertad para engañar al artesano. No quiere a la patria, sino los empleos que ella da, i para conseguirlo quiere el trastorno, la revuelta, la revolucion, en una palabra, que es la muerte de la República. El órden es su enemigo; por que es la fuente de donde ha manado la prosperidad de Chile; i a los hombres que lo defienden i lo han guardado durante los veinte años, los llama tiranos, por que se han opuesto a que sacien sus venganzas esos locos, que no quieren libertad sino licencia para dañar, i a quienes la tranquilidad pública perjudica, como al bandido la vijilancia en los caminos» esto dice, despues de haber llenado de improperios a los inocentes pipiolos o liberales.

Me dirá el señor destrompado que no ataca a los liberales; no hai duda que no mezcla la palabra liberal; pero quien dice pipiolo dice liberal. Pues nadie ignora que aquellos liberales puros (que todebia existen i no en ruina como dicen los retrógrados) fueron denominados pipiolos i defensores de la república.

Acontinuacion en su número 13 dice el destrompado despues de oprobiar a los señor Errázuris don Ramon, Vial, Urizar Garfias, Alemparte, Eizaguirre. Dice. «¿I los liberales? ellos han sido leales a su bandera; respetamos sus convicciones políticas i su constancia. Solo desaprobamos la mezcla hetereójenea en que se han enrolado i que pretende dirijir el señor Errazuris.

Pero no podemos menos de preguntar ¿que hace ese partido pipiolo puro, tan respetable, por la resistencia que opuso, i por la grandeza de alma con que sufrió sus infortunios? Lo veriamos mejor levantarse de sus ruinas i sobrellevariamos con preferencia su triunfo, al que pudieran alcanzar los desertores del partido conservador.»

¡Qué significa esto! no ha causado igual asombro a todos los que lo han leido; ayer no mas se atacaba a los liberales i los llenaban de injurias de un modo tan descarado; i ahora se les prodigan alabanzas, ¿por que este cambio tan repentino? ¿pensaban acaso atraernos a su partido? se engañan, cuando defendemos esta causa, es por que tenemos conviccion de que es la santa i verdadera; i si algunos de los pipiolos o liberales cambiase de bandera, caera al momento sobre el la maldicion e execracion de Dios, de los hombres i de sus hijos.

Pero esto no sucederá jamas; i solamente los godos pueden pensar i particularmente el destrompado Elefante, que sus falsas alabanzas pueden hacernos cambiar. Las alabanzas encuentran cabida, segun las personas que las dicen i no por un godo a.... ¡Miserables como os atreveis a pronunciar la santa palabra de libertad, cuando la habeis arruinado, como os atreveis apronunciar el nombre de patria cuando la habeis robado, prostituido, i aniquilado?

Jeneral Búlnes, la república ya no existe i a vuestro nombre i bajo vuestra responsabilidad han desaparesido todas las instituciones que la habian formado. Vuestro gobierno es godo i mui godo; i os habeis arrastrado a un precipicio de donde no podeis salir, sino apartais de vuestro lado a los infames godos que os dirijen i rodean.

Cuando la providencia, los pueblos, la humanidad entera, os pregunte, ¿Qué habeis hecho en los diez años de vuestro gobierno, donde están los adelantos que prometisteis, las mejoras las garantias del ciudadano? Qué respondereis? qué vuestro gobierno ha sido manchado con sangre, que habeis arruinado las reputaciones sin mancha, que habeis sacrificado inocentes victimas. Me digan que falto a vuestro respeto hablándoos en un lenguaje tan claro, pero os lo digo asi para que lo entendais, pues no estajs en estado de aprender.

Pero contemplad, señor jeneral, que para llevar adelante el sistema monárquico iniciado en vuestro nombre, es preciso hacer vertir la sangre por la segunda vez, i abandonaros a todos los excesos de la tirania.

AVISOS,

OPERA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

PARA EL MARTES 2 DEL CORRIENTE.

En esta noche se exhibirá la ópera en cuatro actos:

HERNANI.

Cuando llegada ya la época en que debia elejir una obra para preparar la funcion que debo ofrecer al público de Santiago, en beneficio mio, ninguna me pareció mas satisfactoria para él i que llenará mejor mis deseos que el Hernani. El entusiasmo con que siempre ha sido recibida, en las señaladas veces que se ha exhibido, esta dulce i bellísima composicion de Verdi, me ha hecho creer que es la ópera que mas simpatias arrastra en esta culta sociedad; i no podria ser de otro modo. En ella el célebre i famoso autor del Atila, parece que ha depositado todo su talento músico, toda la poesia de su imajinacion, toda la espresion de su sentimiento; pues es la obra que ha formado la brillante reputacion de este jóven maestro en todo el mundo literario. El público mejor que yo lo ha conocido i la ha aplaudido con entusiasmo.

En el intermedio del segundo i tercer actos, se presentará la Sra. Pantanelli a cantar una hermosa

CAVATINA

del maestro Rossi.

Tal es la funcion que tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Santiago

Alejandro Zambalti.

NOTA.—Los señores abonados a lunetas serán preferidos hasta las doce del dia de la víspera.

A las siete i media en punto.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantías. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

os] principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios..—En Valparaiso en la, libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tien- encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QÜIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

La suscricion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yeste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas u precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 2 DE JULIO DE 1850.

Los odios de los retrógrados llevados a la cámara de diputados

Hai desvergüenza, hai cinismo en los hombres de Montt para hacer públicas las mezquinas pasiones que los dominan.

Ya no es solo en sus tenebrosos clubs a donde encierran el eco de sus odios: desean derramarlos, desean trasmitirlos como una epidemia; i con tan alevoso intento, van a provocar en el recinto de la Cámara de diputados a la mayoría de los representantes.

Anoche el diputado Gallo, ha dado una prueba evidente de ese espíritu mezquinamente hostil que anima a esos éntes que forman círculo a Montt.

Se trataba de llamar a la Cámara al suplente del señor Cousiño, quien se ha marchado a Copiapó para no volver en mucho tiempo.

La pretension del diputado que exijió el reemplazo del señor Cousiño por su suplente, fué justa i patriótica: justa porque es de reglamento el llamar al suplente a las sesiones, cuando el propietario se encuentra en la *imposibilidad de asistir a ellas*; patriótica porque esa pretension prueba el interes que se toma de ver representados en la Cámara a todos los pueblos de la República, i de que concurran a las deliberaciones importantes de la representacion nacional el mayor número de miembros posible, para que la masa de luces sea tambien mayor.

En la anterior sesion se habia propuesto un caso igual respecto del diputado Aristía, i el mismo señor Gallo se opuso a que el suplente fuese llamado: entónces pensamos caritativamente que el representante de Copiapó hacia su oposicion por mala inteligencia del reglamento o por torpeza; pero la segunda vez nos ha probado que su conducta depende de ese mezquino espíritu de pandilla, de ese odio infame que abrigan los retrógrados hácia todos los actos que emanan de la mayoría liberal.

¿Qué objeto podia tener el rechazo de un compañero más en el trabajo de la Cámara? ¿Con qué interes se dejaba sin representante a Rere? ¿A qué fin se sostenia descaradamente la posibilidad de la pronta asistencia a la Cámara del diputado propietario, cuando se sabe que ha marchado a Copiapó para no volver en mucho tiempo?

Es triste tener que descubrir en todo esto la marcha rastrera i despreciable de los esbirros de Montt.

Siempre sus pasiones sobre sus deberes.

Siempre el interes de su partido i el de sus personas sobre los sagrados intereses de los pueblos.

Siempre la intervencion de sus odios, aun en cuestiones que afectan el interes de la República.

Puede *vanagloriarse* el pueblo de Copiapó del mui insignificante diputado que por su desgracia elijió para ser representado en el congreso.

Sus ocupaciones en el año actual, como representante de aquel pueblo, han sido:

Solicitar del presidente de la Cámara la destitucion del jóven redactor de sesiones, por ser dicho redactor de la oposicion.

Votar la nueva contribucion propuesta por Montt, sobre las infinitas que agovian a los pueblos.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. VIII.

SAFO.

(Continuacion.)

—Yo no comprendo una jota,—dijo para sí Beausire.

—Esplicáos claramente, querido señor Manoel, —añadió en voz alta,—porque las desavenencias particulares deben acallarse ante el interes público. Vos sois el padre de la idea, lo reconozco francamente, i renuncio a todo derecho de paternidad; pero, sed claro, por el amor de Dios!

—Acabáraunos,—dijo Manoel tragándose un nuevo vaso de orchata.—Voi a poner la cuestion limpida como el agua.

—Sabemos ya con seguridad que existe un collar de un millon quinientas mil libras, i este es un punto importante,—dijo el banquero.

—Ese collar se halla en el cofre de los señores Bœhmer i Bossangue; hé ahí el segundo punto,—añadio Beausire.

—Pero don Manoel ha dicho que S. M. la reina de Portugal compraba el collar, i eso nos desorienta.

—Sin embargo nada hai mas claro,—repuso el portugués.—Hacéos cargo de lo que voi a decir. La embajada está vacante, se ha nombrado un embajador interino, señor de Souza, no llegará hasta dentro de ocho dias lo mas pronto.

—Bueno.—dijo Beausire.

—En estos ocho dias ¿qué inconveniente hai en que ese embajador, presuroso de ver a Paris, llegue i se instale?

Los de la asamblea se miraron unos a otros con la boca abierta.

—Hacéos bien cargo,—dijo con viveza Beausire —don Manoel quiere deciros que puede llegar un embajador verdadero o falso.

—Exactamente,—añadió el portugués.—Si el embajador que llegue desease comprar el collar para S. M. la reina de Portugal, ¿no tiene el derecho de comprarlo?

—¡Pardiez! ¿quién lo duda?—respondieron los asociados.

—I en ese caso entra en ajuste con los señores Bœhmer i Bossange, i negocio concluido.

—Absolutamente concluido.

—Solo que hai que pagar, una vez ajustado,—observó el baquero del faraon.

—¡Diantre! Verdad es;—dijo el portugués.

—I los señores Bœhmer i Bossange no soltarán el collar a un embajador, aun cuando sea este un verdadero Souza, sin que les den garatias, —seguras de pago.

—¡Oh! Ya he pensado en una garantía,—objetó el futuro embajador.

—¿Cuál?

—Hemos dicho que la embajada estaba vacante.

—Sí.

—No queda en ella mas que un canciller, un frances bonachon que habla el portugues tan mal que nadie le iguala i que esta encantado cuando los portugueses le hablan en frances, porque entónces no se halla atracado, i cuando los franceses le hablan en portugues, porque entónces se luce.

—¿I bien?—repuso Beausire.

—I bien, señores; nos presentaremos a ese buen hombre con todas las esterioridades de una buena legacion.

—Las esterioridades son buenas,—pero valen mucho mas los papeles.

—Se tendrán los papeles,—replicó lacónicamente don Manoel.

—No cabe duda que don Manoel es un hombre precioso,—dijo Beausire.

—Una vez convencido el canciller de la identidad de la legacion por los papeles i por nuestro aparato, nos instalamos en la embajada.

—¡Oh! joh! ¿Eso es mui fuerte!—interrumpió Beausire.

—Es forzoso,—continuó el portugués.

—Es mui sensible,—afirmaron los otros asociados.

—Pero, ¿i el canciller?—objetó Beausire.

—Lo hemos dicho; Convencido.

—¿Si por casualidad se hiciese ménos crédulo,

Votar en contra de la solicitud del valiente coronel Lopez, por la sola razon de que esa solicitud habia sido recomendada por Eizaguirre i Lastarria.

I por último suscitar una cuestion de odio, oponiéndose a la incorporacion a la Sala de uno de sus miembros, en circunstancias de ser llamado por el reglamento.

De todo esto resulta que el diputado por Copiapó es uno de esos hombres torpes que se hacen los ajentes de odios ajenos, por ser los solos destinos que desempeñan a las mil maravillas.

De manera que es una honra que se hace al diputado, por Copiapó, haciéndolo aparecer en público aunque sea bajo su verdadero punto de vista.

Pero si nosotros hemos traido a nuestro diario ese nombre, ha sido guiados por ese instinto con que se da de punta piés al quiltro que nos sale a ladrar al camino, reservándonos para castigar con otras armas al que lo azuzó.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se aprobó el acta de la anterior i despues de leido un oficio de la Cámara de Senadores, se dió cuenta de una nota del Plenipotenciario de Chile cerca de la Santa Sede, en la que solicita permiso del Congreso para aceptar del soberano Pontífice la gran cruz de San Gregorio Magno, como una muestra del aprecio del Papa por esta república—pasó esta nota a la Comision de peticiones.

Se presentó una mocion del Diputado Urizar Garfias, para que fuesen suspendidos los derechos a cierta clase de vinos, igualmente que a las chancacas i a las mieles que sirven en la actualidad para la destilacion de aguardientes. Se leyó en seguida una solicitud particular, i a continuacion pidió el señor Lastarria que se diese cuenta a la Cámara del informe de la Comision de guerra sobre la solicitud del coronel Lopez. Contestó el presidente que dicha solicitud era de particular i que no se habia señalado dia para tratarlas, con lo cual, por invitacion del señor Eizaguirre, se señaló la 1.ª hora de los viernes para tratar dichas solicitudes

En seguida, el señor Seco, recordó a la Cámara una solicitud del instituto de caridad Evanjélica i considerando dicha solicitud como de interes jeneral propuso a la Cámara que fuese tratada sobre tabla: se convino en esto i la solicitud pasó a la Comision de Beneficencia para que allí se formulase el proyecto que habia de someterse a discusion.

Se puso en discusion el articulo 3.° del proyecto sobre eximir de derechos a la mercaderias vueltas de California. Se suscitó una lijera discusion entre los señores Montt, Vial, Tocornal, Urizar Gárfias i quedó el artículo para segunda discusion con lo restante de la lei, por estar todo lo demas ligado con dicho articulo 3.°

En discusion particular el proyecto sobre derechos diferenciales. El articulo 1.° fué aprobado; i habiendo el Ministro de Hacienda pedido que se hiciese a dicho articulo una agregacion sobre derechos de toneladas a los buques nacionales, se dejó esta indicacion para otra discusion. El articulo 2.°, 3.° i 4.° fueron aprobados, con una lijera modificacion que hizo al último el señor Urizar Gárfias.

Se puso en discusion el proyecto sobre declarar de utilidad pública un terreno de los Soñas en Valparaiso, Se leyeron todos los documentos que hacian al caso, i despues de un corto debate entre el señor Tocornal, Urizar Garfias i Perez, se procedió a votar secretamente, resultando aprobado en jeneral dicho proyecto de espropiacion.

Al levantarse la sesion el señor Eizaguirre pidió que se llamase al suplente del Diputado por Rere por haberse este ausentado para Copiapó.

Don Miguel Gallo se opuso a esta indicacion; pero la Cámara resolvió por 25 votos contra 12 que el suplente por Rere fuese llamado desde la sesion inmediata.

Quedaron en tabla los proyectos siguientes: el de un matadero público en Valparaiso, el que propone arreglo sobre las aguas de regadio, el que dispone crear un tercer juzgado de letras en Santiago i los de mas que estaban en tabla para la presente sesion. Con esto se levantó.

CORRESPONDENCIA.

CAPÍTULO DE CARTA.

San Fernando junio 20 *de* 1850.

Apreciado amigo:

Tenemos ya la mashorca en Colchagua, i U. no podrá dudarlo desde que tomé conocimiento del suceso que voi a referirle, aunque mui a la lijera por la premura del tiempo i por que deseamos que vea luego la luz pública, pues aquí nos tiene a todos llenos de espanto i de indignacion.

El menguado viejo de Echeñique, cediendo a las influencias del perverso clérigo Rios, su amigo intimo i compañero inseparable de francachela, ordenó hace pocos dias al virtuoso cura de Nancagua don José Maria Rojas Gonzales pusiese a su disposicion los libros de la parroquia. Ignoramos el derecho con que su señoria trata de injerirse en lo económico de la iglesia i el objeto con que esto lo hacia; pero lo que hai de positivo es, segun se cree jeneralmente, que este paso ha sido aconsejado por el tal monigote Rios, quien abriga contra el cura las prevenciones mas sucias i rastreras i no se para en medios por reprobados que parezcan para hostilizarlo, a fin de que abandone el curato i colocarse en el por medio de intrigas i ardides fraguados entre él i su sotabernero Echeñique.

El 16 del corriente, i despues de la órden referida, que no sabemos si el cura haya cumplido todavía, amaneció desarrajada i abierta la puerta de la pieza, en donde aquel guardaba los libros parroquiales i otras cosas de interes pertenecientes a la Iglesia i de su uso particular. Al siguiente dia, el Inspector de Nancagua don Ignacio Dias le intimó a don Pascual Meneses, que habia ido a allí a dilijencias particulares, una órden verbal de prision del subdelegado Garcia del Aro; i aunque Meneses exijió se le manifestase por escrito dicha órden i se le hiciese saber el motivo de su aprehension, no pudo conseguir una ni otra cosa, quedando en captura en casa del citado Inspector hasta nueva determinacion del subdelegado. Este hizo llamar despues a tres o cuatro personas para preguntarles si era cierto que don Pascual Meneses habia dicho que él (Garcia del Aro se entiende) habia sido, quien habia escalado la puerta del cura; unos contestaron que no habian visto ni hablado con Meneses i otros que no le habian oido tal cosa. Frustrado de este modo el primer plan que el célebre Talavera del Aro habia maquinado torpemente contra Meneses, buscó entónces otro arbitrio para oprimirlo i descargar sobre él toda su furia i encarnizada saña; al efecto lo hace conducir preso i con guardias por la calle de Nancagua hasta su casa, i tan luego como llegó, retira a la jente i se encierra con él en un cuarto, i dirijiéndose frenético donde él, le prodiga las mas soeces i groseras injurias, le dice que era llegada la ocasion de que se vengase de él, que le iba a sacrificar para

---

—Diez minutos ántes que manifestase la menor sospecha, se le despediria. Yo creo que un embajador tiene el derecho de cambiar de canciller?

—Es evidente.

—De consiguiente, quedamos dueño de la embajada, i nuestra primera operacion será ir a visitar a los señores Bœhmer Bossange.

—¡No! ¡no!—replicó con viveza Beausire.—Al parecer ignorais un punto capital que yo, que he vivido en las córtes, conozco perfectamente, a saber: que una operacion como la que decis no se hace por un embajador sin que, préviamente a todo otro paso, haya sido recibido en audiencia solemne; i en eso preciso es confesar que hai un grande peligro. El famoso Riza-Bey que fué admitido ante Luis XIV en calidad de embajador del shah de Persia, i que tuvo el aplomo de ofrecer a S. M. Cristianísima turquesas por treinta francos, era mui versado en la lengua persa, i lléveme el diablo si habia en Francia sabios capaces de probarle que no venia de Ispahan. Pero nosotros seriamos reconocidos en el acto, nos dirian al punto que hablemos el portugués con un acento frances de los mas puros, i por regalo de presentacion nos enviarian a la Bastilla....tengamos cuidado!

—Vuestra imajinacion os arrastra demasiado léjos, querido colega,—dijo el portugues;—nosotros no iremos a arrostrar todos esos peligros, sino que cada uno permaneceremos en nuestro palacio.

—Entónces M. Bœhmer no nos creerá portugueses, ni creería es semejante embajada.

—M, Bœhmer comprenderá que venimos a Francia con la mision mui natural de comprar el collar, puesto que el embajador habrá sido cambiado mientras estábamos en camino. Solo se nos ha entregado la órden de reemplazarle, i esa órden se mostrara, si preciso es, a M. Bossange, puesto que so habrá mostrado al canciller de la embajada; solo que a quienes hai que tratar de no mostrar esa órden, es a los ministros del rei; porque estos son mui curiosos i desconfiados, i tratarian de atormentarnos con una cafila de detalles.

—¡Oh! ¡Sí!—esclamó la asamblea;—no nos pongamos en relacion con el ministerio.

—¿I si Bœhmer i Bossange pidiesen....

—¡Qué!—interrumpió don Manoel

—Alguna suma a cuenta,—respondió Beausire.

—¡Eso complicaria el negocio!—esclamó el portugues embarazado.

—Porque al cabo,—prosiguió Beausire,—es costumbre que un embajador llegue con crédito, si no con dinero fresco.

—Es exacto,—dijeron los asociados.

—I de ese modo marraria el negocio,—añadió Beausire.

—Vos hallais siempre medios para hacer que marre el negocio,—replicó Manoel con una acritud glacial.—pero de seguro que no los halléis para asegurarlo.

—Precisamente, si suscito dificultades, es para buscar los medios de superarlas;—dijo Beausire. —Mirad, ya se me ocurren esos medios.

Todas las cabezas se aproximaron en un mismo círculo.

—En toda cancilleria hai una caja.

—Sí, una caja i un crédito.

—No hablemos del crédito,—replicó Beausire, —porque no hai nada que cueste mas caro procurarse. Para tener crédito, necesitariamos ante tener caballos, coches, lacayos: ricos muebles, en fin, un aparato, que es la base de todo crédito posible. Hablemos de la caja. ¿Qué opinais de la de vuestra embajada?

—Siempre he considerado a Su Majestad Fidelísima mi soberana como una magnífica reina, i de consiguiente debe hacer las cosas en regla.

—Eso es lo que luego veremos; i ademas, admitamos que no haya nada en la caja.

—Es posible,—dijeron suspirando los asociados.

—Entonces, ya cesaron los embarazos, porque inmediatamente, nos el embajador, preguntamos a los señores Bœhmer i Bossange cual es su corresponsal en Lisboa, i le firmamos, con estampilla i sello, letras de cambio contra su corresponsal por la suma estipulada.

siempre i que si denunciaba al público lo ocurrido protestaba darle un balazo i asesinarlo en la parte que lo encontrase, aun cuando fuese dentro del templo. En vano Meneses se empeñaba en manifestarle que no era él el juez que debia juzgarlo si era criminal, tanto por ese ánimo vengativo que acababa de reconocer tenia en su contra, como por que no pertenecia a su jurisdiccion por residir en San Fernando, por que el Talavera era una furia infernal que lanzaba fuego por boca i narices, sin querer ceder a ninguna clase de reflexiones. Intentó mas todavia; por medio de las amenazas i de la violencia procura arrancarle un documento en que asegurase no delatar por la prensa ninguno de aquellos hechos; pero Meneses rechazó con dignidad i valentia tan impudente pretension. Su existencia, es verdad, corria en aquel acto un inminente riesgo, i habria peligrado tal vez, sino se hubiese manifestado con la serenidad i enerjia que le inspiraba la idea de que era un godo i un godo cobarde el que asi le insultaba, que por otra parte nada tenia que temer a sus amenazas, por que su conciencia estaba tranquila i libre de los remordimientos del crimen. Exausto ya el godo con tanta blasfemia e improperios que habia arrojado sobre la víctima que tenia delante i que parece habia preparado para inmolar ese dia, hace salir de allí a Meneses i lo remite nuevamente al lugar de su prision hasta segunda órden; al poco rato le manda comparecer otra vez a su presencia i le lee en alta voz i ante dos testigos una sentencia en que le condena a sufrir un año de prision en la cárcel de san Fernando, por vago, mal entretenido, por que lo ha injuriado etc. i lo espatria de Nancagua por igual tiempo, conminándole con un año de presidio por cada una vez que volviese a dicho lugar. Meneses pidió en el acto apelacion de esta pilatuna i bárbara resolucion, dijo de nulidad de ella por la manifiesta incompetencia con que habia conocido; pero todo le denegó remitiéndolo preso a disposicion del Intendente.

Con que amigo mio ¿tendré o no razon para asegurar a Ud. que se ha establecido ya la mashorca en estos mundos? ¿Pueden presentarse hechos mas horribles i escandalosos como los perpetrados contra un ciudadano honrado i pacífico por el Talavera García, bien conocido por sus actos de ferocidad en nuestra gloriosa emancipacion? Véalo pues, sino como ha infrinjido i pisoteado todas las garantias que prescribe nuestra carta fundamental: declarando verdaderamente la prision de un ciudadano contra quien no levantó préviamente siquiera ni una simple sumaria que revelase la existencia de los hechos que se le imputaron, se hace juez en su propia causa, se usurpa jurisdiccion estraña, procediendo contra un individuo que hace mas de tres meses a que reside en San Fernando con toda su familia, lo provoca, lo veja i lo insulta groseramente valiéndose de su autoridad i por último lo infama con una bárbara i sultánica sentencia sin oirlo, sin formacion de causa de ningun jénero, le impone una pena que excede de sus atribuciones, lo despatria i le deniega todo recurso ¡Cobarde! si habrá creido que estamos todavia en los tiempos de barbárie en que se ahorcaba i mutilaba a centenares de hombres sin juicio ni proceso, formándoseles algunas veces despues de muertos su causa, conforme con aquel antiguo adajio español «que primero se forca i despues se face la causa.» ¿Si se habrá creido, repito, que son estos los tiempos en que cometió impunemente las ferocidades i depredaciones que la historia recuerda con dolor en la heróica ciudad de Rancagua el año de 814, cuando sin necesidad justificable de ninguna clase incendió el depósito en que se hallaban muchos patriotas heridos en esa gloriosa jornada, gozándose en este acto horrible de barbaridad i en la catástrofe mas espantosa que se rejistra talvez en los fastos de nuestra independencia, al considerar solo que vieron quemar una multitud de manos asidas de las columnas de las ventanas i separadas de los cuerpos de los infelices que en medio de la exasperacion trataban de escapar de algun modo de la voracidad de las llamas que los redujo a cenizas.

Pero ya se vé que no solo ha sido don Pascual Meneses con quien el funesto Talavera ha tenido este estreno. Ud. recordará la espatriacion que no hace mucho tiempo, siendo subdelegado de Malloa decretó contra don Pedro Arias sin oirlo, sin que antecediera causa i sin que estuviese en sus atribuciones imponer una pena de esta naturaleza; i como entonces no se le corrijió como debiera, se ha creido talvez autorizado para continuar en la carrera de tan perniciosos abusos. Pero se equivoca, por que al fin se ha de acabar el sufrimiento i se le hará entender practicamente que la mashorca no viene bien en Colchagua.

Hasta hoi no se ha podido conseguir que el Talavera mande a la intendencia copia de la sentencia mónstruo que pronunció; pues en el oficio con que remitió preso a Meneses se contrae solo a pedir, ocultando por consiguiente aquella, que se haga formar causa a Meneses por vago i por haberle imputado el hecho del escalamiento de la puerta.

El señor Lavin, intendente de la provincia por la ausencia de nuestro viejo, jóven moderado, con discernimiento propio i en quien no han podido encarnar todavia las negras prevenciones de partido, ha sabido apreciar en su verdadero valor las falsas quimeras de García del Aro, de este hombre odiado en todo Nancagua, a quien el *non plus ultra* de don Juan José, le espidió los títulos de subdelegado propietario con grave ofensa del benemérito i patriota vecino de aquel lugar don Pedro Rencoret, a quien se le ha destituido del mismo empleo que lo tenia en propiedad, sin mandarle siquiera un simple recado de cortesia para que hiciese su dimision.

Hasta otra vez su amigo afectísimo,

M. O.

AVISOS.

OPERA.

—

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

PARA EL MARTES 2 DEL CORRIENTE.

En esta noche se exhibirá la ópera en cuatro actos:

HERNANI.

Cuando llegada ya la época en que debia elejir una obra para preparar la funcion que debo ofrecer al público de Santiago, en beneficio mio, ninguna me pareció mas satisfactoria para él i que llenará mejor mis deseos que el Hernani. El entusiasmo con que siempre ha sido recibida, en las señaladas veces que se ha exhibido, esta dulce i bellísima composicion de Verdi, me ha hecho creer que es la ópera que mas simpatias arrastra en esta culta sociedad; i no podria ser de otro modo. En ella el célebre i famoso autor del Atila, parece que ha depositado todo su talento músico, toda la poesía de su imajinacion, toda la espresion de su sentimiento; pues es la obra que ha formado la brillante reputacion de este joven maestro en todo el mundo literario. El público mejor que yo lo ha conocido i la ha aplaudido con entusiasmo.

En el intermedio del segundo i tercer actos, se presentará la Sra. Pantanelli a cantar una hermosa

CAVATINA

del maestro Rossi.

Tal es la funcion que tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Santiago

Alejandro Zambiati.

NOTA.—Los señores abonados a lunetas serán preferidos hasta las doce del dia de la víspera.

A las siete i media en punto.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno; al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obseqnio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

os] *principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances*

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12, reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tien encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será esto un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO I.°—N.° 25 SANTIAGO Miércoles 3 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barries, Sociedad Reformista i librería del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicarán en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas u precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de los Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 24.

LA BARRA.

MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1850.

El Gobierno contra los intereses del pueblo, en la reforma de la guardia cívica.

Cuando se ha procurado ilustrar al pueblo por medio de la palabra escrita i hablada, se ha tachado de anárquico ese noble intento i se ha llamado ambicioso, impío i revoltoso al que ha emprendido esa tarea rejeneradora.

Cuando se han propuesto medidas útiles, a fin de procurar el bien estar de la clase pobre, el poder, o las ha impedido de hecho o ha procurado desnaturalizarlas por medio de sus asalariados escritores.

La milicia cívica es una de esas instituciones, que reclama urjentemente una reforma completa.

En los cuarteles de guardias nacionales sufre el obrero los rigores del servicio i las crueldades de leyes bárbaras i absurdas, sin que se le reconozca ni el derecho siquiera de quejarse, en una situacion tan desgraciada.

Para los hombres de la Administracion actual, el réjimen que domina en las filas de nacionales es el mas aparente para entregar al poder a esa masa de obreros, i para entregarla con todas las apariencias de la legalidad, sujetándola a los mandatos de una ordenanza despótica.

El miliciano es hoi el instrumento de los gobiernos, el arma de que esperan valerse en contra del pueblo.

Los hombres republicanos que han comprendido esta situacion fatal, que abruma al obrero arrancándole su independencia, han procurado remediarla; ya propagando las ideas de reforma que puedan hacer de la guardia cívica una institucion republicana, ya formulando en proyectos dichas reformas i elevándolas a la representacion nacional.

El diputado por San Felipe, se hizo el órgano de esa necesidad sentida e imperiosa i presentó a la Cámara de diputados un proyecto de reforma de la guardia cívica.

En dicho proyecto se ha procurado separar al guardia nacional de esa dependencia con que monstruosamente estaba sujeto al presidente de la República.

Sujetar al capricho de un mandatario a la clase mas numerosa i mas importante de nuestros pueblos, es abrir una ancha puerta a la tiranía i brindar a los gobiernos con la tentacion diabólica del poder absoluto.

¿Qué hizo la Administracion Prieto i que ha hecho la Administracion Búlnes de los guardias nacionales, segun el réjimen que actualmente tienen?

Ordenarles con el imperio que arguye la servidumbre, hacerles votar a la fuerza contra las inspiraciones de sus conciencias i de su corazon, obligarles a calar bayoneta contra sus mismos hermanos del pueblo.

De esta manera, pues, ha sido opresora e inmoral la conducta de los gobiernos, respecto de los guardias nacionales.

Apesar de esos antecedentes, apesar de lo monstruoso del actual sistema de nuestros cuerpos cívicos, los escritores del poder impugnan hoi el proyecto del señor Urizar i lo impugan con la rábia i el desenfreno que acostumbran.

Lo atacan precisamente en aquellos puntos en que dicho proyecto es mas liberal i mas justo.

Los escritores mercenarios han dicho que el proyecto es malo, porque anula la *suprema* autoridad del presidente de la Republica sobre la guardia cívica.

Porque señala un término de 10 años, como el obligatorio para el servicio en los cuerpos de guardias nacionales.

I porque establece que los oficiales o clases que hubiesen manchado los grados

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VIII.

SAFO.

(Continuacion.)

—¡Ah! Hé ahí un pensamiento feliz!—dijo don Manoel majestuosamente preocupado de la invencion.—Yo no habia descendido a los detalles.

—Que son esquisitos,—dijo el banquero del farao lamiendose los labios.

—Ahora, vamos a ver como nos repartimos los papeles.—dijo Beausire.—Estoi viendo a don Manoel en el embajador.

—¡Oh! en cuanto a eso, no cabe discusion,—dijo en coro la asamblea.

—I yo estoi viendo a Beausire en mi secretario intérprete,—añadió don Manoel.

—¿Cómo?—replicó Beausire algo inquieto.

—Es preciso que yo, que soi el señor de Souza, no hable una palabra de frances, porque conozco bien a ese señor, i se que cuando habla, lo que hace rara vez, no habla sino en portugués, su lengua natural; mientras vos, Beausire, que habeis viajado, que estais mui familiarizado en las transacciones parisienses, que hablais agradablemente el portugués...

—Le hablo mui mal,—repuso Beausire.

—Bastante bien para que no os crean parisiense.

—Eso es verdad....pero...

—I ademas,—añadió don Manoel, fijando una negra mirada en Beausire,—a los ajentes mas útiles las mayores ganancias.

—Eso es corriente,—dijieron los asociados

—Hablemos ahora mismo de eso,—interrumpió el banquero,—¿cómo se ha de dividir la ganancia?

—Es mui sencillo,—dijo don Manoel;—somos doce.

—Si somos doce,—repitieron los asociados contándose.

—De consiguiente se repartira por doceavas partes,—añadió don Manoel; pero con la diferencia que algunos de nosotros se llevarán parte i media; por ejemplo, yo, como padre de la idea i embajador; i Beausire, porque ha olfateado el golpe, i al llegar aquí ha hablado de millones.

Beausire hizo un signo de adhesion.

—I en fin,—dijo el portugués,—el que venda los diamantes se llevará tambien parte i media.

—¡Oh!—esclamaron a un tiempo los asociados.

—¿A ese nada! ¿nada mas que media parte!

—¿I porqué?—preguntó don Manoel sorprendido.—Me parece que ese se arriesga mucho.

—Si,—dijo el banquero,—pero ese tendrá las adhealas, las prinas i las rebajas, que le dejaran una raja mas que decente.

Todos se echaron a reir, como personas honradas que se condenan al decillo.

—Conque queda todo arreglado,—dijio Beausire;—mañana hablaremos de los detalles, porque hoi es ya tarde.

Beausire pensaba en Oliva que habia quedado sola en el baile con aquel dominó azul, hácia el cual no se sentia arrastrado por una confianza ciega el amante de Nicole, a pesar de su facilidad en regalar laises de oro.

—No, no; acabemos ahora mismo;—dijieron los asociados,—¿que detalles son esos?

—Un coche de camino con las armas de Souza,—dijo Beausire.

—Debe llevar demasiado tiempo en pintarse, i sobre todo en secar,—observó don Manoel.

—Entónces recurramos a otro medio,—esclamo Beausire.—El coche del señor embajador se habrá roto en el camino, i habrá tenido que tomar el de su secretario.

(Continuará.)

que poseyesen, bajen a la clase de soldados.

No quiere el gobierno convenir en dar libertades al ciudadano en las filas de los cuerpos cívicos, porque esa libertad lo aleja del despotismo que desea.

El gobierno pretende mantener al pueblo en la opresion por medio de la ordenanza militar, porque prevee el momento en que ese pueblo se presente a reclamar sus derechos violados: i para entónces quiere el Gobierno poder contestarle con la ordenanza militar en una mano i con una sentencia a muerte en la otra.

El diputado Urízar sujeta en todo al guardia nacional a la municipalidad respectiva; i esto es justo i consolador.

La municipalidad es la tutela de los pueblos: el pobre la elije, i de consiguiente en ella debe tener mas confianza, que en un Presidente a quien tal vez no conoce.

Atacar por esta parte el proyecto Urízar, es defender la opresion de un mandatario contra la suave i bienhechora vijilancia de una corporacion popular.

Se impugna el proyecto en cuestion, porque fija en 10 años la obligacion del servicio en la guardia cívica ¿i qué objeto puede abrigarse al impugnar el pensamiento mas justo de esa reforma? No puede haber otro que el interes de ligar para siempre al obrero a los opresores lazos del cuartel, sin darle al ménos la esperanza de un tiempo en que pueda cortarlos.

En el dia hai honrados obreros con 20 años de servicio, a quienes todavía se les castiga severamente por una falta de asistencia. Se quiere que continúe esta horrible injusticia: se quiere negar al ciudadano su independencia, aun despues de diez años de servicios.

Vean los obreros cuales son las ideas de los que mandan en la actualidad. Parece exajerado lo que dejamos dicho; pero en un artículo de la *Tribuna* de los últimos dias se encuentran *tales cuales* esas impugnaciones al proyecto del señor Urízar sobre organizacion de la guardia nacional.

CORRESPONDENCIA.

De todas las enfermedades mentales que desordenan el cerebro humano, la fatuidad es sin disputa la mas engorrosa i pesada.

A Borques se sufria a veces sin disgusto.

A Chanfaina se escuchaba en ciertos momentos con atencion i aun inspiraban risa sus ocurrencias.

A Zamora no le podremos negar sus orijinalidades maliciosas i chuscas; i todo esto consistia en que tales personajes se habian resignado a pasar en el mundo por lo que realmente eran, a no representar otro papel, que el que habian traido desde el vientre de su madre—a ser tontos.

Pero hai entes singulares, i entre ellos contamos al borrajeador de crónicas en la *Revista*, que ha jurado ser mas de lo que pueden alcanzar naturalmente. De aquí nace esa pesadez insoportable, esa fatua arrogancia con que muestra su persona en las columnas de la malhadada *Revista de Santiago*.

Nuestro corresponsal se ha enfadado contra ese Quijote literario; pero nosotros le aconsejamos calma en estas circunstancias.

¿Qué culpa tienen los tontos de haber nacido tales?

El de la *Revista* tiene carta blanca para hablar, como la tenia Zamora i Borques.

Este buen consejo se lo damos a consecuencia del siguiente artículo que nos remite.

REVISTA DE SANTIAGO.

El redactor de la crónica de esta publicacion es don Francisco Mata; el mismo jóven que en 844 proclamaba principios republicanos; el que de Europa escribia con el ardor de la libertad; el que despues de su vuelta habia presajiado esperanzas, este mismo jóven que prometia algo para el pais, ha descubierto enteramente en esa publicacion, hasta donde puede enlodarse el hombre por intereses particulares, por realizar sueños dorados introduciéndose entre los aristócratas.—Una palabra no habriamos dicho de este jóven sin corazon, si en su último número, no hubiese tenido el desenfreno de la inmoralidad para zaherir lo mas hondo del alma. Con un lenguage de taberna, que es donde se ha amamantado; con la groseria de esa estupidez que le rebosa (por que Mata es un charlatan,) con la cobardia del villano, que es el arma para su defensa; con el sarcasmo de la desmoralizacion privada que es su delirio i sus méritos; con la repugnancia del payaso sin gracia, que es su fuerte i su orgullo, ha lanzado un trozo infame como lo es él mismo.

¡Don Francisco Mata, provocando cuestiones de honor, cuando no le conoce ni en sombra! Mata, zahiriendo la virtud cuando su corazon la desecha! Guardese ese charlatan sin conciencia de herir en otra vez a la desencia, guárdese, porque no crea por tales medios obtener los títulos del mayorazgo que hoi conquista; guárdese Mata de hacerlo, que aun cuando carezca de vergüenza, habrá otro medio que le estampe en su rostro la marca del cobarde que se esconde a la satisfaccion del honor.

Uds. dispensen SS. EE. estas lineas acres; pero necesarias para imponer a los corruptores, que con apariencias de honor, son espulsados aun de las casas por temor de infestacion, i para dar a conocer al hombre que ha hecho un mercado de la vida privada i una diversion al calumniar las familias que le permiten un asiento.

(En la Imprenta queda la firma para que la conozca Mata)

AL SEÑOR INTENDENTE.

La calle de la Maestranza está intransitable. Se le ha hecho ver al Intendente el estado en que se halla; todo es en vano porque donde falta la vergüenza, es inútil hablar. Porque no manda al juez de policia pase a ver esa calle? El sueldo que gana es acaso para que se lleve leyendo papeles, tramando planes politicos, estableciendo espias? Tengan vergüenza esos hombres, ya que les falta la desencia. Hemos hablado ántes de esta calle con la moderacion posible, hemos esperado con el reposo necesario; pero ya que estamos incomunicados por los pantanos, tenemos por precision que hablar a esos empleados en el lenguaje que se requiere. Haran algo? Dentro de ocho dias volveremos a comunicarlo a Uds. SS. EE.

Unos vecinos.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

DE LA SESION DEL LUNES 1.° DE JULIO.

I.

D. Miguelito el de la bola negra, se ha alcoonado extraordinariamente en estos ultimos dias.

El miércoles se dió trazas para hablar i nos regaló con un *yo me opongo*, tan gravemente pronunciado que nos hizo concebir a los oyentes el que lo hubiese aprendido de memoria.

Antes de anoche, como le gustase la exibicion que se dió el miércoles, volvió a las andadas; i como es su costumbre, despues de hincharse i *arrastrar las alas*, salió con un idéntico *yo me opongo*, que debe ser lo que ha podido aprender en este año lejislativo.

Se oponia a la incorporacion a la Cámara de un jóven diputado; i es digno de observarse en estas circunstancias la oposicion que muestran siempre los irracionales por la compañia de los racionales.

Pero lo que hubo de MUI MARAVILLOSO en el caso presente fué el MILAGRO PATENTE que obró el diputado de la *bola*, haciendo hablar a un *buei* o a un *asno* con quien vive en buena paz i compañia, i el que distintamente i con asombro de los oyentes, pronunció un estupendo NO.

Es el caso que el asno o el buei en cuestion, (que la casta no se ha especificado aun) estaba celoso de los adelantos de su vecino; i el heroico animal tenia mucha razon.

¿Por qué habia de tener el don de hablar un pabo copiapino i un papagallo huasquino, sin que hiciese su esfuerzo un asno santiaguino? El noble animal logró su intento, i repetimos que pronunció mui clarito un NO; que nos trajo a la memoria a la burra de Balaam, al buei que protestó contra el trabajo en un dia festivo i a todas esas historias de que están llenos los buenos libros.

Anuncio pues el milagro del diputado de la *bola negra*, lo que dará motivo para su canonizacion, cuando se muera: ¡i que gusto será para mi, su paisano, ver en el Almanak: dia tantos, san Pavo, natural de Copiapó en la República de Chile!!

II.

Con el diputado de la *bola negra* votaron en la cuestion de la no admision del suplente de Itere 11 diputados mas, cuyos nombres no hemos podido conservar en la memoria: sinembargo recordamos a—

D. Evaristo, a ese pobre *caballero de industria* en politica, a ese ente a quien pueden perdonarse las culpas pasadas i presentes en razon de su *sinrazon*.

A don *Juan de el Sol*, el Sancho Panza del partido Montista; i aun ménos que un Sancho, porque el de Cervantes era malicioso i chusco i este es torpe i pesado como una carreta.

¡¡Oh dura lei del oro, i lo que puedes!!

A Vallejos, la cotorra parlamentaria, la *comadre* de la Camara de diputados, con sus chismes i sus enredos.

A Montt, el papá lobo del partido, el *maese Pedro* del retablo ministerial, en donde aparece Vaías de don Gaiferos, tendiendo lazos al RAI MARFILO para procurar a Maese Pedro la Melindrosa deseada-la silla presidencial.

A Correa....pero este diputado lo hemos clasificado ya entre los irracionales.

No recuerdo, lector, las otras notabilidades en esta cuestion; pero os hago promesa solemne de traerlos ante vos para seguir con ellos la jarana.

I con esto, buenas noches.

SS. EE. de la *Barra*.

Mui señores nuestros.

Esperábamos ver reunidas las Cámaras, a los dignos representantes de la nacion, para que por vuestro órgano, oiga el clamor del pueblo, de este pueblo, que ha sufrido i aun sufre las arbitrariedades i despotismo de cuantos nos han gobernado hasta hoi por enriquecerse. Abrigando la esperanza que los representantes del pueblo del año 58,

son los llamados para trabajar por el i sacarlo de la barbarie en que, hasta el presente lo tienen sumido en la ignorancia;i viendo el interes que tomais por la ilustracion, i mejorar la condicion del pueblo, que desde que fuimos colonos hasta la fecha, ningun gobierno se ha cuidado dar una mirada a la parte mas numerosa de la nacion: como creimos que obrais de nueva fé,i escarmentados de tantas mentidas promesas de los partidos que hasta hoi se han disputado el puesto que tan inmerecidamente han ocupado: hemos quedado de peor condicion que ántes, que al decir verdad, seria sacar a luz pública a muchos hombres que hoi figuran, pero nuestra intencion no es herir a persona alguna, i solo nos basta conocerlos para no fiarnos mas de ellos.

Si, como decimos, tenemos fé en vuestros principios democráticos, i hablais al pueblo de la propaganda para la realizacion de la verdadera República, deben Uds. estar seguros que el pueblo aplaude con entusiasmo la fé que profesais;no habrá un hombre del pueblo ni artesano, que coadyuve a las inicuas miras de los que hasta hoi nos tienen reunidos en la miseria. i podemos asegurar que marcharemos unidos hasta lograr el triunfo sobre los hombres que hoi nos dominan, i que con impudencia llaman República a la que en realidad es monarquia.

Los artesanos que esto decimos, somos chilenos, hombres de órden, pero celosos de nuestras libertades i mirariamos como la plaga mas fatal la revolucion, por que de ella no sacariamos mas que caminar a nuestra total ruina; pero no podemos tolerar por mas tiempo la indolencia con que nos han tenido apartados de la sociedad chilena los hombres que se han creido que la patria es un patrimonio que les legaron nuestros antiguos amos: pero si hasta hoi hemos sufrido sus engaños i promesas, el presente siglo nos llama a tomar parte i tener conocimiento de todo lo que convenga a nuestros intereses, al bien i tranquilidad de la Patria. Si por decir esto se cree que queremos ocupar destinos lucrativos, lejos estamos de pretenderlo, pues solo deseamos ver realizada esa República que nos anunciais, i que cese, esa influencia despótica que hasta hoi ejerce el mandatario sobre el pueblo.

Si Uds. SS. EE. se sirven dar cabida en las columnas de su diario a nuestras publicaciones, haremos conocer lo que fuimos en tiempo del coloniaje, lo que somos bajo el gobierno patrio, i lo que debemos ser en la verdadera República. Si esto nos concedeis, será una prueba de los principios que proclamais, i nos estimulareis a seguir el plan que hemos trazado. Nos suscribimos de Uds. SS. EE. mui atentos S. S.

Unos Artesanos Suscriptores.

Permítanme Udes. sus columnas para elevar una voz, que es el eco del pueblo entero contra la indecente soez e infame camorra que en la sesion de ante noche de la cámara de diputados promovieron los ministeriales por boca de Gallo, digno órgano de sus infamias i de sus estrechas miras.

Se trataba de llamar al diputado suplente de Rere por haberse ausentado para Copiapó el señor Cousiño. Gallo se opone a este llamado con un tono brutal i un lenguaje de taberna, largando a gotitas las palabras.

Cuando esperabamos que la cámara estallase de indignacion i mandase poner de cabeza en la calle al diputado sin vergüenza, que no toma la palabra ni usa de su puesto, sino para oponerse a que uno de sus compañeros se incorpore en la sala;cuando creimos que la camara se ruborizase de albergar en su seno a un fatuo como Gallo, que en lugar de servir al pais, se opone a que esté debidamente representado un pueblo de Chile, vimos con asombro que once diputados mas apoyaron esa vergonzosa lesura.

No estrañamos que Correa, Montt, del Campo, Sol, Huidobro i Vallejos asegundasen las necedades de Gallo Los que nos admiraron fueron, el intendente Gana i el ministro Vidal. ¡Es posible que hombres como estos se cieguen hasta el estremo de votar con Gallo para que no se incorporase un diputado a la sala? Habiamos pensado que Gana, que se ha dado por liberal, respetase siquiera las charrateras que carga i el alto puesto que sirve para no prostituirse hasta el estremo de apoyar con su voto una brutalidad. Podia disculpársele que defendiese al ministerio en cuestiones de interes, basta que el ministerio le pague; pero que se humille hasta dar su voto a Gallo para que no se incorpore un diputado, porque este diputado es de oposicion, es una infamia que le hace despreciable.

I Correa, del Campo i Sol, ¿por qué votaron con Gallo? ¿Creen estos bárbaros que merecen el puesto de diputados mas que el representante que no quisieron admitir?

Correa, ¡oh Correa! ¿Cuál es el mérito de este muchacho? ¿Qué es lo que quiere al lado del ministero? ¿Tiene acaso el mérito de haber servido de bola de la discordia como don Evaristo?

Si la Camara da un escarmiento a estas sabandijas, si los ministeriales quieren hacer sufrir al pueblo la vergüenza de verse representados por estos animales, nosotros nos haremos justicia. Esténse mudos i arrinconados como deben, den su voto bueno o malo cuando quieran, pero no se avanzen hasta el estremo de querer rechazar a un diputado digno. Gallo, Correa, del Campo i ese Sol serán tratados como merecen por

Unos chilenos de la Barra.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La *Sociedad de la Igualdad* en sesion jeneral del 2 de julio ha votado la proposicion siguiente, acordando tambien que se publique por la prensa.

En la Sociedad de la Igualdad, jamas el ciudadano Bilbao ha atacado la relijion nacional, i siendo los socios católicos, apostólicos romanos, le habrian exijido fraternalmente que respetase sus creencias; por todo lo cual, protestamos contra las acusaciones hechas a ese respecto por una parte de la prensa.

I en cumplimiento de lo acordado, suplicamos a ustedes, señores editores, se sirvan hacer esta publicacion en su apreciable diario.

(Siguen las firmas del Presidente i Secretario de la Sociedad.)

A ULTIMA HORA.

MINISTRO DE JUSTICIA.

D. Máximo Mujica se ha encargado de la cartera del departamento de Justicia.

Tenemos pues un ministerio organizado segun las miras de Montt: un ministerio apropósito para tiranizar i exasperar.

Montt i los suyos desean precipitar al pais en la vorájine revolucionaria. Lo conseguirán; pero el pueblo debe señalar a esos hombres como a sus primeras víctimas.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 26 = DE LA TEMPORADA,

Para el jueves 3 de julio de 1850.

Se dará la ópera en cuatro actos, del maestro Rossini.

EL BARBERO DE SEVILLA.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES

DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Ribadeneira. Su precio dos reales.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

AVISO.—El viernes por la mañana como entre 11 i 12 del dia se ha perdido al capataz de carretas Cárlos Diaz una bolsita de hilo con cuatro onzas en escudos en el momento de recibir el flete de 10 carretas de carga que conducia para entregar en esta capital, la pérdida ha sido a la entrada de la plaza hácia el puente de calicanto frente a las ventanas del antiguo palacio de gobierno, al que hubiese encontrado dicha bolsita con el dinero que se espresa se le dará una gratificacion entregándola en esta imprenta.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las puedes sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obseqnio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMESTICAS
QUE CONTIENE

los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivió casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios..—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
¡DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pabulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 26 SANTIAGO Juéves 4 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 4 DE JULIO DE 1850.

La tirania se afianza.

Cuando la opinion popular está contra nosotros, se han dicho los retrógrados, es necesario vencer esa opinion con la violencia i con el terror.

Con este pensamiento elevaron a Varas al ministerio del Interior, i el mismo les ha inspirado el nombramiento de Mujica para el de Justicia.

Varas con esa petulancia, con esa fatuidad que lo hace considerarse mui superior a las situaciones i a los hombres, habrá de intentarlo todo para hacer triunfar la negra bandera de la opresion i del atrazo.

Mujica a su vez, con ese quijotismo de que ha dado pruebas, siempre que ha podido disponer de la autoridad i de la fuerza, ayudará eficazmente los planes del club retrógrado.

Mujica es tal vez el hombre mas aproposito para servir a fines de sangre i de odios.

Mujica, el ministro de hoi, es el juez del año 46, que no contento con aplicar sobre los degraciados reos, el azote i el encierro, los entregaba al tormento, a trueque de arrancarles una revelacion muchas veces insignificante.

Mujica, es aquel juez verdugo, que pretendiendo de una infeliz mujer la revelacion del sitio en donde se ocultaba su amante, sospechado de un hurto, la hizo azotar cruelmente hasta despedazarla; i no pudiendo arrancar de esa heroica jóven el secreto pedido, la hostilizó hasta ponerla á punto de espirar.

Tenemos pues al verdugo juez de ministro en el departamento de Justicia.

Tenemos a la Administracion organizada i dispuesta para sembrar la alarma i el terror.

Tenemos la cuchilla de la venganza en manos de los enemigos de la República, levantada sobre la cabeza de los republicanos.

Han llegado vuestros hermosos dias, Meneses, Garrido, García Aro.

El pensamiento republicano que os arrojó de Chile con vuestras banderas i vuestras ideas, tiene por una vez mas que empeñar el combate contra el pensamiento de al esclavitud i de la tiranía.

La ambicion de algunos hombres acaudillados por Montt nos precipita a la revuelta.

El pueblo ha sufrido durante uu largo espacio de tiempo; i está dispuesto en la actualidad a levantarse contra las leyes del pasado i contra las leyes i los hombres del presente.

Los buenos ciudadanos queremos la variacion de esas leyes i de esos hombres pacíficamente, legalmente; pero los retrógrados ven su ruina en la legalidad i soplan la discordia i la revolucion.

Los republicanos estamos poniendo atajos al desborde de las iras del pueblo.

Una chispa bastará para el incendio, i esa chispa procuran lanzarla los retrógrados.

Ellos piensan precipitar al pais i quedar impunes al abrigo de su oro i de su cobardia; pero ¡ai de ellos si el torrente se desborda! Las primeras víctimas serán los que con inícua intencion le han dado impulsos.

En todo caso ¡Dios salve a la República!

INIQUIDADES DE LOS RETRÓGRADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Anoche en la Cámara de Diputados, Montt, Vallejos, don Evaristo, Tocornal, Gallo, Sol i pocos mas, han probado el cinismo con que aceptan los odios ruines i los cubiletes i enredos miserables.

Cuando el señor Lira fué nombrado Presidente por mayoría de votos, los retrógrados se ampararon de una insignificante circunstancia para exitar el encono i agriar los ánimos. Contra el testo claro i evidente del reglamento de la Cámara, pretendieron decidir a la suerte la votacion ganada por la mayoría de los representantes.

¿Qué prueba ese empeño por enredar las cuestiones mas faciles i claras? ¿qué prueba sino intencion de sacrificar i de postergar los vita es interes del pueblo, a la satisfaccion de sus ruines pasiones?

Hasta el insignificante i menguado secretario de la Intendencia de esta ciudad, pretendió anoche dar rienda suelta al encono que guarda contra los que le pusieron atajo a sus ruindades. ¿Qué podremos esperar de hombres semejantes, si los buenos Diputados cejasen en su heroico empeño de salvar i de dar dignidad a la República? la ruina i el desdoro de Chile.

Conózcase el cinismo del partido retrógrado, en los siguientes hechos:

Jamas tienen interes en verse reunidos en las sesiones de las Cámaras cuando se tratan asuntos de interes nacional. Pero apénas se presenta una ocasion de azuzar rencillas i de maquinar intrigas i fraudes, los vereis pronto, a presentarse en masa a las sesiones.

Anoche se presentaron a la Cámara para el capítulo de la eleccion de Presidente, don Matias Ovalle, que habia faltado muchas noches a las sesiones i que hace mas de quince dias no asiste a la intendencia, don Miguel Dávila que no asiste a ellas casi nunca. ¡Véase pues quienes se ocupan en acarrear a sus hombres máquinas, a sus bueyes políticos cada vez que se trata de capítulos! Otra observacion importante hicimos anoche. Don Juan Sol se retiro a pénas se concluyó la eleccion de Presidente por que iba a comenzar-e la discusion sobre asuntos de interes público. Claro está, pues, que solo fué el motivo de dar su voto al ministerio, lo que arrastró a la sesion a dicho diputado.

Aunque no entiendan una jota de los asuntos de que se trata, por decencia siquiera debieran quedarse en la sala, asi que pasan los momentos del capítulo.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE ANOCHE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Despues de leida i aprobada el acta de la anterior, se dió 2.ª lectura a la mocion del señor Urizar sobre los derechos especiales de ciertos vinos i sobre aumentar los que tiene la chancaca i la miel que se internan para la destilacion de aguardientes.

Se leyó en seguida el informe de la Comision militar en la solicitud del coronel Lopez, en el cual se propone a la Cámara el proyecto de conceder a la familia del mencionado coronel 6,000 pesos para que goze de sus productos, quedandole siempre opcion al monte-pio militar. Se leyeron dos solicitudes particulares, una de don Feliciano Silva i otra de don Tomas Andreus, i ambas pasaron a Comision de peticiones. Se leyeron igualmente algunos oficios del senado.

Se procedió a la eleccion de Presidente i Vice i resultaron para el primer cargo 26 votos por el señor Lira, 23 por el señor Perez, 1 por el señor Gana don José Francisco i 1 por el señor Sanfuentes: para vice resultaron 25 votos por el señor Eizaguirre, 24 por el señor Solar, 1 por el señor García de la Huerta i un voto en blanco.

Aparecieron pues 52 votantes, de manera que no habiendo mayoría absoluta en la votacion, suscitóse una lijera discucion, sosteniéndose por el señor Urizar que el voto en blanco era considerado como no existente, por lo que aparecian como votantes 51, cuya mayoría era 26 votos con que contaba el señor Lira para Presidente. Replicaron a esto los Diputados Vallejos, Montt i el señor Lira, i se cortó el debate poniéndose a votacion, si se repetia o no la eleccion del Presidente. En esta votacion se observó que solo habian en el apunte del secretario 51 votos, lo que dió lugar a que se descubriese que solo ese era el número presente i que el voto en blanco habia sido equivocacion.

Sin embargo el del Campo se opuso a que se declarase válida la votacion alegando vicio en ella i diciendo que tal vez el voto en blanco habia sido echado por algun señor Diputado, i el otro de mas que aparecia seria tal vez resultado de algun fraude.

A tanto se atrevió ese servil i mezquino instrumento de sus amos.

Se votó si era válida la votacion de Presidente i suscribieron la afirmativa 41 contra 9.

Se procedio a la 2.ª votacion para vice i resultaron 25 votos Eizaguirre, 24 Solar i dos en blanco. El reglamento manda espresamente que en la votacion, los votos en blancos se consideren nulos sobre todo en la 2.ª eleccion. Sinembargo de esto, armaron camorra los retrógrados, i entró Tocornal i Vallejos a negar el articulo, apesar de la claridad con que está redactado i a pretender que la eleccion de vice se decidiese a la suerte.

Se pone en votacion este asunto i es declarada válida la eleccion del señor Eizaguirre.

A 2.ª hora, se puso en discucion el inciso agregado por el ministro de hacienda al articulo 1.° del proyecto sobre derechos diferenciales. Dicho inciso establecia un derecho de cabotaje a los buques nacionales en los puertos de la República. Se opuso a este nuevo impuesto el señor Vial como gravoso a la industria, e indicó que se pidiesen ciertos datos i se difiriese el asunto.

Se paso en discucion el proyecto para crear una contribucion en Vallenar i Freirina de Atacama, i en Ovalle, Elqui e Illapel de Coquimbo.

Se aprobaron los articulos 3, 4 i 5. El articulo 6.° fué modificado por el señor Infante, combatido en su totalidad por el señor Errazuriz i sostenido por del campo. Puesto en votacion fué desechado.

Se acordó el celebrar las sesiones desde la una i media del dia adelante.

El señor Varas, pidió la palabra para traer a discucion la cuestion pendiente sobre derechos diferenciales en el inciso del articulo 1.° propuesto por el Ministro de Hacienda. Pidió que fuese discutido i votado pronto. Combatieron el inciso los S. S. Lastarria i Vial i lo sostuvieron Varas i Tocornal.

Se votó dicho inciso i fué aprobado.

Se levantó la sesion quedando en tabla algunas solicitudes particulares.

CIRCULAL.

Santiago junio 24 de 1850.

Vista la anterior solicitud, i considerando que don Juan Vasquez tiene otorgada fianza para responder por el valor de las *señas* de cobre que ha puesto en circulacion: que hai fundados temores de que dichas *señas* se están falsificando: que en tal caso la responsabilidad de Vasquez vendria a ser mui grave i a comprometer de un modo serio sus intereses: que la fianza no ha sido por termino fijo, i que por lo mismo Vasquez puede pedir que sea cancelada, reembolsando a los tenedores de sus *señas* el valor que ellas representan; he acordado i decreto.

1.° Desde esta fecha quedarán sin valor las *señas* que hasta aqui han circulado con el nombre de Juan Vasquez

2.° Los tenedores de esas *señas* las presentarán a Vasquez para que les reembolse en dinero efectivo el valor que ellas representen.

3°. En atencion a que las *señas* circulan aun fuera de Santiago, se conceden cuarenta i cinco dias de plazo para el reembolso que se ordena en el art. anterior.

4.° Vencido este termino se cancelará la escritura de fianza otorgada por Vasquez i desde la misma fecha, este no será responsable por las *señas* para todo lo cual se solicitara i obtendrá decreto especial de esta Intendencia.

5.° Si durante el plazo prefijado, Vasquez tuviere noticia de que sus *señas* estan falsificandose lo avisará a esta Intendencia para que se tomen las medidas oportunas.

6.° Igual aviso, i con el mismo fin, darán los tenedores de las *señas*, si Vasquez se negare a redimirlas.

Publiquese, comuniquese i archivese.

OVALLE.

Evaristo del Campo.
Secretario.

CORRESPONDENCIA.

Al „Verdadero Chileno" N.° 23.

«Instruyamos a los hombres para hacerlo mejores.»
(SÓCRATES.)

En el *Verdadero Chileno* he visto dos articulos, en los cuales, hai afirmaciones de hecho, que son falsas.

Se dice que hai personas comisionadas por los anarquistas «para prodigar falsas promesas de libertad i de mejoras sociales.»

Yo soi uno de los que hablo de libertad; de mejoras sociales i no soi comisionado por nadie.

Yo, ni nadie que sepa prodiga falsas promesas.

1.° O son falsas promesas el reunirse para pensar en nuestros males i ver los medios razonables i pacificos que puedan hacerlos desaparecer. O 2.° son promesas verdaderas ver el modo de perpetuar la miseria, la ignorancia, las malas pasiones que nos devoran. Si lo primero es cierto; hago falsas promesas. Si lo segundo—dejo al *Verdadero Chileno* i a los que como él piensan, la responsabilidad de sus actos i de sus *verdaderas promesas*.

Se dice ademas, que en una reunion numerosa, el mui conocido impío don Francisco Bilbao—«Solicitó de los concurrentes la protesta de respetar el imperio de la razon sobre toda autoridad.»

No he *solicitado*, ni puedo, ni debo *solicitar* de nadie la protesta de reconocer el imperio de la razon, por las siguientes razones. El reconocimiento de la razon i de su imperio no se *solicita*, sino que se EXIJE. No creo pues, que debo *solicitar* de un hombre el que sea *razonable*, sino que todos debemos exijir que lo sea, porque sino es razonable, sino reconoce á la razon que Dios nos ha dado, que es la luz del verbo i que es lo que nos distingue de los *animales*—el hombre no es hombre, es inferior al animal, porque abdica su libertad, su independencia, su razon, su soberanía, que es el bautismo con que Dios mismo lo consagró, como Rei del Universo i ciudadano en la Patria.

Pero voi adelante. O desechais la razon como autoridad, o no. Si la desechais, se sigue esta consecuencia. Fuera de la *razon* no hai sino el *absurdo*. Luego si no reconoceis a la razon como autoridad, os colocais bajo la soberanía del absurdo—que es bajo la cual yo creo que estais.

Por otra parte no teneis necesidad de declarar que os hallais bajo el imperio del absurdo. San Agustin habia dicho: «creo porque es absurdo»—*credo quia absurdum*. I esta es la base fundamental que os domina.—El «*creo porque es absurdo*» es el espíritu invisible que domina vuestras creencias i vuestros actos; i así no estraño en manera alguna que se vean consecuencias increibles.—Con esa doctrina por *principio*, se puede usar de la calumnia como *consecuencia*; se puede adoptar aquella máxima que el mundo llama jesuítica i que consiste en servirse de *todo medio* para conseguir *un fin*. Con la doctrina del absurdo por principio i que no podeis rechazar, puesto que la lójica la estampa en vuestras frentes, podeis emplear toda arma, toda palabra, inventar hechos, fabricar infamias, insinuar el veneno de la persecucion subterránea, minar al hombre; i afilar quizás, sin que lo penseis, el puñal del asesino o la furia del fanatismo.

I para corroborar lo que digo os pregunto: ¿por qué decis que se han sostenido ideas comunistas—cuando no hai tal?—o ¿por qué mentis?—al afirmar que habeis visto a don Francisco Bilbao esplicando aquellas teorías comunistas—cuándo yo he dicho i esplicado lo contrario? Seamos leales en toda guerra, pero quizás será inútil recomendar la lealtad al que no reconoce el imperio de la razon. Temo mucho que no escucheis a la razon i por lo tanto, a vuestras afirmaciones calumniosas i de mala intencion opongo la afirmacion de mi palabra. Mentis al decir que tenemos por principio «que no debe haber desigualdad de fortunas;» mentis al decir que «se predica a los artesanos i que ellos creen que la relijion es un fanatismo i que debe olvidarse lo que enseña para que prevalezca lo positivo, lo real, lo mundano,» habeis mentido porque soi mas relijioso que vosotros, porque creo que la relijion es el principal asunto de la vida i porque para mí lo positivo i lo real es creer en Dios—ser libre i ser hermano.

Ved a donde os lleva vuestro espíritu—Decis haber visto «en noches pasadas a un eclesiástico *predicar contra el fanatismo e intolerancia relijiosa, olvidando su estado, su fe, sus creencias i los juramentos solemnes que lo ligan al sacerdocio.*" ¿Sabeis que estas es una confesion preciosa? luego el *estado* de vuestro sacerdocio impone el sostenimiento del fanatismo i de la intolerancia?—¿luégo vuestra *fé* es aquella misma que en otro tiempo asesinaba a los hombres en medio de los suplicios mas bárbaros i en medio de las llamas de la inquisicion? Luego vuestras creencias o las de vuestros sacerdotes consisten tambien en el fomento del fanatismo i de la intolerancia relijiosa?—Luego los juramentos solemnes que ligan a vuestros sacerdotes les obligan a sostener el fanatismo i la intolerancia relijiosa? ¿I esa es vuestra relijion?

El fanatismo, blasfemia! La intolerancia relijiosa, una maldad! El fanatismo es odio i tiranía, obrando en nombre de Dios para despotizar i asesinar a su nombre, como lo hacia la santa inquisicion.

Precioso denuncio habeis hecho señalando a ese eclesiástico, pues habeis mostrado que para predicar el evanjelio i el amor, es necesario violar vuestra fé, vuestras creencias etc.; lo que prueba que ni el evanjelio, ni la caridad, ni la razon, están de vuestra parte. Esto lo creiamos hace tiempo, pero no esperábamos una confesion de vuestros mismos labios.—Viva la sinceridad de ese momento!—viva el *Verdadero Chileno!*

Al acabar os diré, que habeis empleado una palabra «*semi-estranjero,*» aplicándola a un chileno i que la aplicacion de esta palabra pertenece á la barbarie. Tengo patria i para mí no hai mas estranjero que el enemigo de la libertad.

Francisco Bilbao.

El *Verdadero Chileno*, desde su primer número hasta hoi, se ha trazado una conducta infame i traidora a la vez. Toda cuestion política la traduce en un sentido relijioso, i haciéndola venir de cualquier modo a este terreno, la pinta con los colores que se le antoja, procurando por este medio hacernos aparecer con las notas de impios, blasfemos &. Rogamos a todos los hombres imparciales que se fijen en este hecho, i decidan, si es bueno que don Juan Francisco Meneses, redactor de dicho periódico, prostituya la relijion, i cuanto tiene de mas santo i sagrado a sus miras particulares, a los intereses de un partido,i a los deseos de odio i venganza que le animan. La oposicion, dice, que desgraciadamente hai algunas curas ignorantes, que no serian aparentes para dirijir la educacion, i Meneses nos contesta que atacamos la relijion, que ponemos en ridículo a sus ministros, que marchamos a la impiedad. Propone la oposicion, que se suprima el diezmo, i Meneses dice que atacamos las leyes de la iglesia, que no hai autoridad para hacer tal cosa, i que se propone esto en odio solo a la relijion.— Se reunen los ciudadanos para hablar de su bien estar futuro, de las reformas que pudieran convenir al pais, de las mejoras materiales que pudieran plantearse, i Meneses denuncia estas reuniones a la autoridad, las tacha de inmorales, i asegura que se ventilan cuestiones contrarias a las máximas del Evanjelio. En fin, cualquier artículo de los diarios de oposicion, Meneses lo trunca, suprime conceptos, reimprime los trozos que le conviene, i los refuta a su paladar. Su mala fe i suspicacia llega al estremo, que para nosotros no seria estraño que, si mañana llegamos a imprimir el símbolo de la fe, Meneses aseguraria que sostenemos que Pilatos fué crucificado, muerto i sepultado; que descendió a los infiernos;i para probarlo le bastaria principiar la oracion por el nombre de Poncio Pilatos, i suprimir lo demas, cuyas agudezas le producen mil elojios, i mil enhorabuenas del infame partido a que pertenece.

Dos eclesiásticos dignos de todo elojio por su capacidad i virtud, son tambien el objeto diario de su mordacidad. Bajo el anónimo se ceba en estas reputaciones, i tan cobarde como hipócrita, en sus conversaciones las critica unicamente por la parte que toman en la política, sin acordarse que hasta hoi ninguna otra cosa han hecho, sino emitir sus opiniones conforme a su conciencia, miéntras que él capitaneaba pobladas en 829 i al lado de hombres con ponchadas de piedras ultrajaba a la primera autoridad del pais. Si estos eclesiásticos hubieran sido capaces de prostituirse, si hubieran accedido a los efectos del poder, si no hubieran estimado en mas su justa i alta reputacion, léjos de ser tan ultrajados ¿cuantos elojios el infame godo no les habria prodigado? ¡Cochino! sois demasiado conocido: ya no podeis hacer tanto daño: esa trompa con que todo lo rompias, la Divina providencia te la ha quitado, principiando su justo castigo por aquella parte, que tan mal habeis empleado. Seguid adelante, miserable i asqueroso traidor: intrigad, mentid, adulad: esta ha sido siempre vuestra única ocupacion. Te hicisteis enemigo del eclesiástico mas digno de la República, de la joya de la Iglesia Chilena, del venerable señor Eizaguirre: conseguistes exasperarlo, i que dejase el gobierno de la Iglesia. Ahora teneis delante a don Ramon Errázuriz, tratadlo de hereje, procuradle enemigos, continuad vuestra obra de iniquidad; pero tened presente, i acordaos alguna vez que la paciencia tiene límites, i que el prelado de tu Iglesia nada hace para evitar que vos, i algunos otros como vos mezclen de un modo tan malicioso, tan suspicaz i tan inicuo a la relijion con nuestros asuntos políticos: los resultados pueden seros mas funestos, que cuanto vos i todos pudierais imajinaros.

Declaramos solemnemente que no queremos, ni tenemos ninguna cuestion relijiosa que tratar, que seguimos i adoramos la relijion de nuestros padres, que todos nuestros escritos no han tenido ni tendrán otra tendencia que la mejora del pais, que solo deseamos una reforma pacífica de tantos abusos, i males que aquejan a la República, que buscamos en este cambio únicamente su bien estar, que hemos propuesto al señor Errázuriz para la presidencia, porque ha suscrito nuestro programa, i porque tenemos mil datos, i mil antecedentes para juzgar que hará efectiva la república bajo un rejimen liberal, que trabajamos para su eleccion sin omitir sacrificio alguno, ni el de nuestras propias vidas, que del mismo modo que lo hemos propuesto a nuestro hermanos de las provincias, nos habríamos decidido por otro, si hubiese adoptado nuestro programa, i dándonos las mismas seguridades de hacerlo efectivo, porque entre nosotros nada hai personal: nuestra causa es de principios; i si hacemos la guerra al sistema, i a los hombre de los 20 años, es porque han hollado la bases eternas de justicia que sostenemos, i sin las cuales nuestra patria jamas será otra cosa, que un pais de amos i esclavos, de tiranos i oprimidos.

Esta declaracion esperamos que será suficiente para que se convenza Meneses que estamos resueltos a no distraernos un ápice del único objeto que puso la pluma en nuestra manos, sea cual fuere el modo como *este patriota* terjiverse nuestros discursos i opiniones.

TRIBUNAL DE VIJILANCIA I POLÍCIA NOCTURNA.

SS. EE. de la Barra.

Estos dos monstruos hemos visto establecidos en nuestros dias en la capital de Santiago, el uno en 1815, el otro en 1850: el 1.° por el presidente Marcó del Pont, su presidente era san Bruno: este esbirro perseguia de muerte a los patriotas, sacándolos de sus casas, o reuniones con los carzones abajo, i con una vela en la mano hasta la prision. Despues de dos años largos de persecuciones, destierros, i instanzas, la providencia dijó basta, i en dos horas de combate quedaron esterminados nuestros verdugos. Nosotros siendo niños en esa fecha vimos fusilar en medio de la plaza al presidente de ese tribunal de inquisicion i desaparecer para siempre. Recordamos tambien que el pueblo prorrumpió en un viva jeneral a la libertad, otros daban gracias a la providencia por habernos librado de tales verdugos; pero vemos con asombro, que en Santiago quedan otros Sanbrunitos queriendo seguir las mismas huellas, es decir, de despotismo, i persecuciones. El 2.° es la policia nocturna establecida para nuestro Intendente de Santiago; ningun ciudadano se puede ver libre de la persecucion por los serenos de las 12 de la noche para adelante, al salir de su casa por algun motivo estrardinario, de una visita, o reunion, es anunciado por toda la ciudad, que un hombre vá, por la calle, i de sereno, en sereno es sabedor la policia, el destino o casa a que entra el hombre que pacificamente vá a recojerse, o cita A.... De cuando acá le ha salido al Intendente, tanto cuidado en hacer acompañar a los ciudadanos que andan a las 12 de la noche por las calles! por eso se dice que el Intendente duerme de dia i no hace nada en favor de la policia de Santiago. Deje el señor Intendente, de velar una noche, i monte a caballo un dia, i recorra la Capital de Chile i verá, que hai calles en ella, que su señoria no puede pasar en su jumento, verá tambien, el numero de puentes desbarrancadas i las calles llenas de lodo, tambien verá muchas de ellas cubiertas de fosos que nos parece venir de Valparaiso pasando por las barrancas, o las lomas, en donde los carruajes dan terribles bolzqueos, i la jente de apié que en noches oscuras caen, i se levantan echando maldiciones a la policia, al Presidente de la República que anda de dia i ha visto tantos años esas calles por donde pasa para la casa de su señora madre, por que de noche teme caer, i no quiere verse obligado a echar maldiciones como otros a la policia, i ménos a US. que se está portando a pedir de boca en bien del pueblo que tan dignamente manda. Hasta otro dia.

Un Suscriptor.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 26.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 3 de julio de 1850.

Se dará la ópera en cuatro actos, del maestro Rossini.

EL BARBERO DE SEVILLA.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

GOMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso, por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método fácil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D. en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

BOLETINES DEL ESPIRITU.

Por Francisco Bilbao.

Se vende en la Imprenta del Progreso, Libreria de don Pedro Yuste i de don M. Riba deneira. Su precio dos reales.

Tarjetas.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar aviso al público, se encuentran de mui buena calidad.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de ... San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de paso. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud i donde las pueden sacar poco ménos que devalde. ¡No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMESTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesén.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion; su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I METRICA.
POR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra, mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
¡DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Carmen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales pór cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a júzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona quela necesite no será este un motivo para que se quedo sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1. —N. 2

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1850.

La prensa ministerial.

Hora por hora, dia por dia está revelando la prensa del gobierno, la rábia i la mala fe que la domina.

Ya no discute, ya no razona: se ha limitado a insultar i ha descendido hasta la vida privada de algunos hombres del partido republicano.

Es en vano que hayamos dado por tanto tiempo el ejemplo de la moderacion: esto ha dado alas a los escritores ministeriales para lanzarse *intrépidos* en el campo de la personalidad privada que les hemos de buena gana abandonado.

Eso sí, ya que sin traba ni desencia alguna se ajan los nombres sin mancha de algunos de nuestros hombres públicos, ya que la calumnia ha oscurecido en la prensa retrógrada el horizonte de la verdad, ya que el terreno de esa prensa se ha enlodado en aquel partido con el intento de hacernos mayor mal i de arrebatar a los republicanos el prestíjio que les dan en el pueblo sus buenos principios, ya que a este punto ha llegado el combate, nosotros forzados por las hostilidades de esa guerra de emboscadas que nos hacen, atacaremos desde hoi con mas violencia, con mayor fuerza.

Hasta la actualidad hemos rechazado los artículos que han herido a esos *éntes* insignificantes del partido retrógrado: nos habiamos ocupado en atacar a los jefes, i en revelar al pueblo los intentos de aquellos que pretenden dominarlo: desde hoi, no escribiremos nosotros contra las *colas* del partido ministerial; pero abriremos nuestras columnas a los que indignados por el descaro de esos hombres quieran hocerlos callar recordándoles sus antecedentes.

Protestamos siempre contra los ataques a la vida privada. Las injurias a esta parte de la vida del hombre no las admitimos en ningun caso.

SESIONES EN EL DIA.

Desde hoi las sesiones de la Cámara de diputados continuarán siendo de, dia por indicacion del señor Tocornal.

Lo que se ha tenido en vista al pretender que las sesiones fuesen de dia, es sistemar mas el espionaje i poder señalar a los obreros que asisten a la barra, para tener sobre ellos el ojo i la pesada mano de la policía.

Sabemos que ántes de ahora han sido llamados a la intendencia varios ciudadanos para ser molestados porque asistian a las sesiones de la Cámara de diputados, i porque sus opiniones eran conocidamente contrarias al Gobierno,

Lo que quiere decir que el intendente, que es diputado, estará examinando detenidamente los semblantes de los obreros para juzgar de sus opiniones i castigarles.

Desde hoi la intendencia no tendrá despacho, puesto que el intendente i secretario de esa oficina son diputados i han de asistir a la Cámara a servir los caprichos de Montt,

Lo que tambien ha impulsado a los retrógrados a pedir sesiones de dia, es el miedo que tienen al pueblo.

FOLLETIN DE LA BARRA.

LOS ESCRITORES.

MINISTERIALES.

PROLOGO

DE UNA COMEDIA EN 12 ACTOS I 200 CUADROS.

PERSONAJES.

Correa Da Costa.	Meneses.
Lindsay.	Faringhea.
Vallejo.	Flin-flan.

ESCENA 1.ª

Aparecen rodeados de una mesa Flin Flan con sus antojos verdes, Faringhea con su lente, Meneses con su vigote i Lindsay.

Lindsay. Si hemos de tener presente que es el ministerio el que da los diez mil pesos que hemos de repartirnos, es preciso que yo como redactor oficial tenga la mejor parte.

Flin-flan, *(escandose los ojos por debajo de las antiparras con un peñuelito.)* No, Santiago, tu tienes ménos derechos que todos los escritores ministeriales, porque sobre ser el que ménos has sufrido, no trabajas nada por el partido. ¿Qué escribes en el Araucano? tres o cuatro sandeces tibias que no alcanzan a llenar un cuarto de columna. Si yo con Belin i Ca. no trabajaramos por llenar lo demas, nos quedariamos sin poder cobrar la impresion del pliego.

Lindsay. Pero si Ud. ha ganado tanto en la penitenciaria, señor don Ramon, ¿como quiere comer a dos carrillos?

Meneses, *(alzando un dedo amenazador.)* En paz, en paz, nada de penitenciaria. Repartámonos como hermanos, de modo que dejemos lo menos posible para esos estranjeros advenedizos que quieren participar de los diez mil. ¡Dzie mil pesos! ¡Oh! diez mil pesos pueden sacarnos de cajas rotas! Diez mil pesos partidos entre cuatro son una bendicion! Deez mil pesos son mucha cosa! Yo que he servido tanto al partido i que estoi tan pobre, puedo con diez mil pesos ser otra cosa, porque diez mil pesos.....

Faringhea, *(interrumpiéndole.)* ¡Basta, basta, don Basilio. Yo creia que se le habia quitado a Ud. la maña de repetir. Vamos al caso. Con los derechos que me da una vida siempre honorable....

Flin-flan, *(aparte.)* ¡Que impudencia! *(alto)* ¡Honorable dice Ud!

Faringhea, *(continuando.)* Siempre honorable i sin mancilla.....

Meneses. ¡Insolente!!

Faringhea. Si señor, don Juan, honorable i sin mancilla, porque al fin ya no se me puede acusar de crimenes....

Meneses. ¡Eso!....

Lindsay. *¡Sin mancillas,* continue Ud., coronel... Flin-flan. ¿Se acuerdan Uds. de aquel Mancilla que fusilaron en Valparaiso?

Meneses. Que ahorcaron, dirá Ud.

Faringhea. No señor, la patria no ha usado nunca la soga.....

Meneses. Mal hecho! Tal vez le habria ido mejor con la soga i nosotros no estariamos aqui.....

Faringhea. Ud. no estaria, yo si; porque soi atriopta, i con los derechos que me da una vida siempre honora....

ESCENA 2.ª

Vallejo *entra de prisa, sobándose las manos, i detras Correa Da Costa.*

Vallejo. Acabe Ud., *honorable* me decia Ud. no es asi?

Faringhea. No señor, lo decia por mi....

Correa. Honorabres, hai muchos que non le çaó, pero mi higo que va a llegar i que fincará en esta terra de promiçaó....

Faringhea, *(interrumpiéndole.)* Ya estamos en eso, coronel. Se trata ahora de otra cosa....

Vallejo. ¿Ya se hizo la reparticion de los diez mil?

Flin-flan. ¿Qué Diablos se ha de hacer! Si *Faringhea* nos ha interpuesto la historia de Mancilla i nos ha interrumpido. Vamos, acabemos.

Correa. *(mui seriamente.)* Dez mil peiso! Oh, çaó boa cousa! Eu que sou un portuguez que tenho dois coraçoes, uno para as letras i outro para a politica, sacrifico uno em obsequio do principe que nos da dez mil pesos, e a imitaçao de Washington me espolio da mia faç enda e da mia vida por ser-

CORRESPONDENCIA.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

DE LA SESION DEL MIÉRCOLES 3 DE JULIO.

I.

Antes de entrar, oh lector, a los incidentes de la famosa sesion que me ocupa, os daré cuenta de un lijero diálogo, ocurrido en la secretaria de Cámara entre la *comadre* Vallejos i el *escuálido* don Evaristo. Dicha conversacion os servirá de antecedentes para esplicar la cólera ridicula del secretario del Campo.

Vallejo.—¿Cómo va don Evaristo?

Del Campo.—A la *disposicion* de U., mi señor don Joaquin.

Vallejo.—¿Qué dice U. señor don Evaristo, de las infamias con que esa jente revoltosa trata de manchar su buen nombre?

Del Campo.—¿A qué se refiere U., señor don Joaquin.

Vallejo.—Pues qué ¿no ha llegado a sus oidos lo que propalan por ahi?....

Del Campo.—Nada, señor, he sabido hasta ahora, aunque poco caso hago de ello....tengo el cuero curtido; i luego, estando arriba....pero veamos ¿qué es lo que me han levantado?

Vallejo.—Por ahi corren, señor del Campo, esos bribones que U. se aprovecha sin riezgo de los fondos de multas, para acrecentar su rentita, cosa que yo no desapruebo, i aun mas dicen, que U. proporciona al señor intendente la plata de dichas multas para que haga el buen señor *algunas obras de caridad.*

Del Campo.—Ah señor Vallejos, esos bribones pretenden exasperarnos con su maldecir....

I despues de estas palabras, don Evaristo, con ademan airado se separó de Vallejos, murmurando por lo bajo *¡como diablos se llegarán a saber estas cosas, que pasan entre el intendente i yo!*

II.

La escena anterior esplicará la conducta de don Evaristo en la sesion del miércoles. Montado en cólera tomó asiento entre la *cotorra* i el *papá lobo*; haciendo juramento de hacer sentir su respetable ira, oponiendose a cuanta idea razonable se propusiese.

En la votacion de Presidente de la Cámara, apareció en la urna un pedazo de papel blanco que fue lijeramente considerado como voto. Pero notandose que ese pedazo de papel venia a representar un voto mas de los miembros que habian en la sala, se convino como era natural, puesto que ningun diputado se levantaba a confesar suyo aquel voto en blanco, en que habria sido efecto de una equivocacion su introduccion en la urna.

.... aqui pilló Evaristo la ocasion i dijo: el voto en blanco debe ser voto i si hai uno de mas será a causa de que algun diputado haya echado fraudulentamente dos votos en vez de uno.

Estas insolentes palabras en los labios de otro diputado que no hubiera sido don Evaristo o los de su ralea, habrian alarmado; pero dichas por el del Campo produjeron un *¡calla tonto!* dicho tan a tiempo, que heló las palabras en la boca del secretario bola.

III.

Al suponer del Campo que hubiese un diputado capaz de cometer una villania, recordaba una trampita semejante de que se valió en la municipalidad para salir nombrado procurador.

En esa corporacion se hace secreta la eleccion de aquel empleado; i sucedió la última vez que habiendo 11 miembros municipales en la sala, apareciesen 13 votos, 7 por don Evaristo para procurador i 6 por distinta persona. Se suscitó con esto un lijero debate en el que por decencia cedieron los SS. municipales, conservando don Evaristo su destinillo.

El secreto del vicio habido en esa votacion fué el siguiente: al pasar la caja de la votacion delante de su asiento, el fiel Campo que llevaba preparadas sus cedulitas con su nombre, con una lijereza de manos digna de un cubiletero, las resbaló en la caja i merced a esto volvió a salir de procurador: ¿Qué tal don Evaristo? las malas maulas pronto se saben.

IV.

El miércoles, el diputado de la bola negra, muerto de envidia al notar los *triunfos* de su rival *don Evaristo* quiso alzar la voz; pero desgraciamente apenas dió un graznido. ¡Triste resultado de esa enfermedad comun a la familia *gallinacea*, i a la que se da el nombre de *moquillo o pepa.*

V.

Al tratarse del proyecto sobre una nueva contribucion en algunos pueblos del norte, hemos visto con dolor la indiferencia, con que algunos diputados de la Cámara votaron una carga onerosa para los infelices seres de su misma especie.

Se acordó eximir del mayor pago que impone la contribucion a las cargas que fuesen conducidas a lomo de borrico.

Circunstancia que agravará las fatigas de aquellos malhadados animales, puesto que en sus lomos estribará para los traficantes una economia no despreciable. El articulo pasó i los borricos habrán de sufrir las consecuencias.

I donde estabais diputado Sol, Correa, Bascuñan, del Campo, Gallo, cuando se tramaba esa conjuracion contra vuestros hermanos? ¿Qué otros intereses podeis representar con mas propiedad que los de esos amenazados borricos?

Habeis dado pruebas de ser malos ciudadanos i malos diputados: desde hoi os conocemos tambien por malos hermanos.

REVISTA DE SANTIAGO.

Habiendo el señor Mata dicho en la Crónica de la *Revista de Santiago* algunas palabras respecto a las personas que ajitan la cuestion de mayorazgos; palabras, que, segun el mismo señor Mata, no tienen una intencion dañada segun el testo i espiritu de ellas, el autor del articulo de la *Barra* del 3 de julio de 1850 retira todas las espresiones injuriosas contra el honor del señor Mata, sirviendo este de documento para satisfacer al autor de la Crónica, en virtud de lo espuesto.

Santiago Julio 5 de 1850.

F. Matta.—Manuel Bilbao.

ACTA

SOLEMNE DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

"1.° Nos reunimos en sociedad usando

---

virlo; *salus populi suprema lex est*, pues sou fracmaçon, socialista comunal, com a felicidade de muitos successos gloriosos possarão as meas tropas pelas fronteiras da opociçaõ, pues segun el apostól al asno merto a cebada al rabo....

FARINGHEA, *(interrumpiéndole con enfado.)* Por Dios Coronel, acabaremos con esa sarta que Ud. nos mete? Vamos adelante, con los derechos que me da una vida honorable, como decia, i sin la menor mancilla....

FLIN-FLAN, *(interrumpiéndole.)* Tambien Ud. debe callarse *Faringhea*, i vamos al grano. Propongo: hai diez mil pesos que el ministerio pone a disposicion de todos los escritores que lo defendemos. Yo me ofrezco a hacer la division gratis i a entregar a cada uno su parte por mi mano, i asi autorizenme Udes. para recibir la suma i llevarla a mi casa, en donde puedo hacer la reparticion con despacio i libre de los dos coroneles que nos joroban, el uno en portuguez i el otro con su vida siempre honorable. Yo soi el único que puedo hacer la division en regla....

Todos gritan a una. No, señor, no, no. Ud. es el que menos puede dividirnos....

FLIN-FLAN, *(sorprendido.)* ¿Porqué?

LINDSAY. Porque nos rendiria las cuentas que ha rendido en la penitenciaria, i nos saldria alcanzando, i tendriamos pleito.

FARINGHEA. Porque ademas jugaria la suma i la perderia, pues tiene tan mala suerte, que si no marca la sota, no gana.

FLIN-FLAN, *(enfadado.)* Vuelve Ud. a las andadas, estrangulador! Insiste Ud. en decir que marco sota, pues, bien, sepa Ud....

FARINGHEA. No hai que alterarse; Ud. se ha vengado ya bien, sacándome aquello de Quillota i mis crueldades domésticas. Estamos a mano. No toquemos mas esta cuerda i concluyamos. Yo soi de opinion que Ud. no debe dividirnos, sino Jotabeche, que como rico no toma parte en los diez mil ni tiene interes.......

TODOS. Si, Jotabeche. Que sea él nuestro partidor.

VALLEJO. Bien, pero ¿entre quienes se repartirán los diez mil?

MENESES. Solo entre los presentes....

LINDSAY. No, señor, que faltan aqui Gutierez, Gomez i sobre todo mi compañero Mata, Ñeclita i Mercurio Iscariote, que son corresponsales del *Mercurio* de Valparaiso.

MENESES. Los dos primeros son advenedizos i herejes i por tanto no tiene parte en los diez mil; el tercero es rico i los otros dos están recompensados por sus hermanos.

CORREA, *(asustado.)* ¡Advenedizos! Eu sou tamben estranjeiro, i esta preocupaçaõ....

TODOS. Silencio, silencio, Ud. no puede hablar... FARINGHEA. Con los derechos que me da una vida siempre honorable i sin la menor mancilla, denuncio a Gomez como un infame, traidor, corrompido i calumniador, que no debe tener parte en los diez mil, porque está repagado por Lyon i porque la parte que le dieramos, solo serviria para afljir a la humanidad doliente. Denuncio a Gutierrez como un papa natas que no sirve a la prensa ministerial, como nosotros, i que no tiene necesidad de dinero, porque está bien mantenido por el Orangutan, quien tiene obligacion de mantenerlo, con lo mucho que ha ganado al erario. Denuncio a los otros tres como la materia fecal del partido retrógrado, i por consiguiente sin derechos. ¿En que pais civilizado se han concedido derechos a la materia fecal? Matta por otra parte es un tonto de baba, cuyos escritos desacreditan al ministerio, porque nadie los entiende. Un tonto como él no tiene mas derecho que el de ser presumido i fatuo....

TODOS. Si, es un tonto, es un fatuo, no sabe escribir! A un lado la materia fecal....

FARINGHEA. Quedan escluidos por aclamacion.

FLIN-FLAN. No solo quedan escluidos los fecales, si no tambien los advenedizos i dejémolos asi; que si chillan, les entablaremos un reclamo i los sacaremos alcanzados. Yo me lo valgo para esto: tengo ya un reclamito contra Gutierrez. Cuando ajustemos de cuenta en la Tribuna, veremos quien se come a quien, i sabremos como queda Belin i Ca.

VALLEJO. Al órden! Esas razones no me hacen fuerza, por que si hemos de escluir a los ausentes por sus vicios i defectos, debieramos escluirnos todos. No hai escritor ministerial que no tenga su tacha: el que no es vendido calumniador, es quebrado o lijero de uñas o traidor &. &. Yo soi el único exento......

FARINGHEA. I sin embargo Ud. no es rico, sino por el alcance hecho al manto de Peralta.

VALLEJO. Yo no no lo hice, me tocó por carambola, i mamé. Con que dejamos escluidos los advenedizos i los fecales, inclusove el fatuo Matta, por la sola razon de estar ausentes i de no haber dado su poder. Voi a hacer la division, pero antes esponed vuestro méritos.

CORREA. Eu, señor honorabre Vallejo, sou fran-

del derecho que tienen todos los hombres libres para asociarse, para todo objeto que no esté prohibido por las leyes.

2.° Nos reunimos para formar la conciencia pública, es decir, para ilustrarnos en los derechos que nos conceden las leyes i en los deberes que nos imponen.

3.° Nos reunimos con el objeto de considerar nuestra situacion especial i hacerla presente a las autoridades legalmente constituidas, indicando los medios que creemos puedan hacer desaparecer el mal, usando en esto del derecho que nos conceden en el cap. 5.° artículo 6.° de la constitucion i conforme a las disposiciones jenerales de esta.

Estos son nuestros únicos medios, nuestros únicos fines.

Los trastornos, el empleo de la fuerza, solo sirven para dar glorias inútiles al que triunfa.—Queremos la paz, la tranquilidad, porque de ellas solas podemos esperar la prosperidad de la República.

Respetaremos todas las opiniones, como queremos ver respetadas las nuestras.

Queremos convencer, no queremos imponer nuestras ideas. La Santa palabra Igualdad es la que nos sirve de bandera. Rechazamos toda opresion, toda tiranía, la tirania del capricho popular como la tirania del mandatario apoyada en la fuerza.

Publicamos esta acta solemne de nuestra sociedad para que sepan nuestros conciudadanos nuestras intenciones, para que vengan a engrosar nuestras filas los Buenos Patriotas.

Los suscriptores a la *Barra* que no hayan pagado la suscripcion en el presente julio, tendrán la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta para efectuar el pago i darles el recibo correspondiente.

AVISOS,

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 27.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 7 de julio de 1850.

—

Se dará por primera vez en la presente temporada, la Opera trájica, en tres actos, del maestro Bellini:

JULIETA I ROMEO.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Capelo jefe de los Capeletos, padre de.	Sr. Lanza.
Julieta, amante de	Sra. Rossi.
Romeo, hijo del jefe de los Montescos	Sra Patanelli.
Tebaldo, partidario de los Capeletos i prometido esposo de Julieta	Sr. Zambaiti.
Lorenzo, médico de la familia de Capelo	Sr. Grandi.

Coros de caballeros de los Capelos i Montescos guerreros etc.

La escena se supone en Verona en el siglo XIII

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boletería del teatro, al precio de dos reales.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué cafe.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazeados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazeados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua, maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

---

co. Como trabalho bajo la direção e inspiração do ilustrisimo señor Garrido, no tenho que inventar, e solo escribo lo que él me dice o lo que vuesas señorias me manden. Por eso no pido ainda mais que vinte e cinco pesos mensuales, hasta que llegue el mio higo con los meas higas, pues mi higo e discreto na conversação, agude e prompto nas respostas, e ainda no se ve em muito......

Vallejo. Basta, queda Ud. reparado con trescientos pesos.

Faringhea. Con los derech......

Flin-Flan. hombre, por Dios, ya lo hizo Ud. gracia! No salimos de Ud,. de su mancilla ni de su honorabilidad. Repartámonos sin preámbulos, porque si llega otro, tocaremos ménos.

Faringhea. Bien, iba a decir que el resto de los diez mil debe repartirse entre Ud. i yo, señor Flin-Fan. La razon es clara: yo corro mas riesgos que ninguno de los escritores ministeriales, por el papel doble que tengo que hacer para no aparecer vendido i engañar al pueblo. Se me impone la tarea de atacar a Búlnes i a la oposicion, así es que estoi, estoi entre dos fuegos, cosa en que nunca me he visto, por que si fué en la toma de Lima en 839 me coloque entre dos aceras para que no me tocase el del enemigo. Atacó a diestra i siniestra, i por un lado me pueden desterrar i por el otro me pueden calumniar. I yo no confio en la promesa que Montt hace de defenderme de lo primero, ni en la protesta que tengo hecha de no parecerme a Mancilla para librarme de lo segundo. Ud. don Ramon tambien está mal parado, por que si lo meten a la penitenciaria o lo enredan en las cuentas de ella, no tendremos en la Cámara quien pida otros diez mil pesos para el año 51. Don Juan Francisco no tiene derecho a nada, por que esta plata es de la patria i él ha trabajado toda su vida por que la patria no tenga un cuarto: no seria justo que viniera ahora a aprovecharse del fruto de nuestros trabajos, con solo escribir cuatro burradas en el *Verdadero Chileno* que nadie lee. Lindsay tiene su sueldo, i ni aun trabaja lo necesario para merecerlo ¿Por qué pretende venderse tan caro?

Correa. Tiene muita raçon!

Vallejo. Hasta cierto punto.

Meneses i Lindsay. Protestamos, señor; Jotaveche no debe hacer la division, que la haga el ministro Varas.

Faringhea. Eso ménos. Varas la haria con Búlnes i entónces no me tocaria a mi un centavo.

Flin-Flan. *(Como iluminado por una idea, limpiándose los ojos).* Una primerita, señores, nos saca de embarazo. Todos somos intelijentes. Oigan ustedes mi plan. Supuesto que Jotabeche escribe de valde, tirémonos entre los cinco restantes que estamos aqui hasta ver quien se queda con los diez mil pesos; i para que nadie quede escluido, el que gane a todos los circunstantes, se tirará con los advenedizos i los fecales, sin necesidad de que estén presentes. Habia un colejial que cuando jugaba hacía a las ánimas la manda de un medio real, si ganaba; i cuando la suerte lo favorecia, se tiraba con las animas hasta que les ganaba el medio ofrecido. Lo mismo puede hacer el que gane aqui; sin salir de este cuarto i en esta misma mesa juega su primerita con los advenedizos i los fecales como si estuvieran presentes. Les ve sus cartas, se pasa a su nombre i envida cuando le convenga, de modo que en una sola mano puede ganarles aunque vaya frito ¿Qué tal?

Faringhea. *(aparte)*. Es mui hábil este maldito muerto, *(alto.)* Acepto, señor, con tal que se traigan aquí veinte naipes superfinos i de la mejor calidad, i que cada uno de ellos solo sirva para dos manos, a fin de evitar las falsificaciones i marcas. Todos ustedes tienen mejor vista que yo i pueden marcarme una sota i desplumarme.

Todos, *(mui alegres)*. Aceptado; manos a la obra.

Flin-Flan. Afortunadamente hai en este cajon un naipe que tengo para ajustar las cuentas de Belin i compañia: podemos principiar con él.

Todos. No, no, no! Esta marcado!

Correa. Eu tenho una receita para quitar las marcas e dejar los naipes como novos.

Todos. No, no, que se compren veinte naipes nuevos. Nada de pillerias.

Meneses. Hasta en eso está atrasado el pais. ¡Qué naipes aquellos que habia en tiempo del rei! Esos si que eran naipes! Inmarcables! En la tertulia del señor Marcó, presidente del reino, duraba cada naipe seis meses, jugando noche a noche.

Correa. Los naipes ingleses son los mais ciselentes. O capitao de caballos Francisco Manuel de Albuquerque Castro Andrade de Sousa, que com ardor implacavel jugaba vinte e duas noites com sus dias, sin comer, sin beber, sin dormir, sin....

Un sirviente. *(entrando)* Aqui están las barajas.

Flin-Flan las toma con solo dos dedos, desempaqueta una, baraja i comienza el juego. Al repartir las primeras cartas, cae el telon i el público silva por el espacio de media hora.

(Continuará.)

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud donde las pueden sacar poco ménos que devalde. No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
¡DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trábajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 2 SANTIAGO Sábado 6 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina deldiario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

SABADO 6 DE JULIO DE 1850.

Un banco nacional.

Ayer ha sometido el diputado Lastarria a la consideracion de la Cámara de representantes un proyecto de lei para la creacion de un banco nacional.

No tenemos ningun conocimiento de ese proyecto, ignoramos las bases que se proponen en él; pero desde luego aceptamos el pensamiento, i estamos dispuestos a sostenerlo como mui íntimamente ligado con el bienestar del pueblo.

En el dia, la agricultura i toda clase de industria muere en manos del que no cuenta con un capital para surjir.

Millares de laboriosos artesanos, pierden en trabajos penosos i estériles las fuerzas i los conocimientos que pudieran utilizar en beneficio del pais i en beneficio propio, si tuvieran un capital que les proporcionase los útiles necesarios para establecer una industria.

Los capitales en el dia jiran a un interes cuando mas módico de un diez por ciento en grandes cantidades, i de un doce i de un diez i ocho en pequeñas sumas.

Un negocio que recien se establece, cuando no es en grande escala, da apénas un ocho por ciento de utilidad, lo que hace que sea imposible a un pobre procurarse dinero a interes para fomentar una industria o establecer un jiro, porque sabe que va a pura pérdida: a trabajar para el prestamista i tal vez a perder a la larga su crédito de honrado.

Ademas, los préstamos en el dia requieren seguridades que pocas veces están los hombres de corta fortuna activa en estado de dar. Regularmente, estos tienen mui pocas relaciones con los acaudalados; i como las firmas de éstos son las únicas i esclusivas garantías en las transaciones de dinero a interes, resulta que estos préstamos no pueden realizarse para los que no cuentan con un apoyo entre la jente de fortuna.

Si un cbanista, por ejemplo, ha empleado diez o veinte años de su vida en el aprendizaje de su arte, cuando se encuentra con la suficiente maestría, no puede abrir en la actualidad su taller propio.

Porque o no encuentra quien le preste o lo afianze a fin de procurarse el dinero que necesita para establecer su taller.

O si encuentra, es al subido precio de la actualidad, que lo obligará a trabajar para el prestador, aun cuando él perezca de hambre.

De esta situacion provienen los pocos talleres que propiamente merezcan tal nombre, dirijidos por nuestros obreros.

I no es seguramente porque ellos no tengan la intelijencia i tino necesarios para la direccion de un taller, pues vemos que en los talleres de estranjeros, nuestros obreros lo hacen todo, es repetimos por la escaces del dinero que necesitan para procurarse sus herramientas, las primeras materias i la localidad.

Un banco nacional, nos traeria por primera ventaja la baja del interes, de manera que lo que hoi tenemos por 10, lo tendriamos entónces por 5 o por 4.

Un banco nacional podria facilitar al

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO. VIII.

SAFO.

(Continuacion.)

—¿Segun eso teneis un coche?—preguntó el portugues.

—Tengo el primero que se halle a mano.

—¿I vuestras armas!

—Las primeras que se presenten.

—O!! Eso simplifica todo el negocio. Mucho polvo i lodo en los talleres, en la trasera del coche, i en el sitio del escudo de armas, i el canciller no verá mas que polvo i lodo.

—Pero ¿i el resto de la embajada?—preguntó el banquero.

—Nosotros llegaremos por la noche, que es mas cómodo para un principio, i vosotros llegaréis a la mañana siguiente, cuando nosotros hayamos ya preparado el camino.

—Bravisimo.

—Todo embajador, ademas de su secretario, necesita un ayuda de cámara. ¡empleo que es mui delicado!—dijo don Manoel.

—Señor comendador,—dijo el banquero dirijiéndose a uno de aquellos bellacos,—vos os encargareis del papel de ayuda de cámara.

El comendador se inclinó.

—¿I fondo para las compras?—preguntó don Manoel.—Yo estoi como una patena.

—Yo tengo un dinerillo, pero es de mi querida,—dijo Beausire.

—¿Cuántos hai en caja?—preguntaron los asociados.

—Vuestras llaves, señores,—dijo el banquero.

Cada uno de los asociados sacó una llavecita que abria uno de los doce rejistros con que se cerraba el doble fondo de la famosa mesa; de suerte que en aquella honrada sociedad nadie podia visitar la caja sin el permiso de sus once colegas.

Habiéndose procedido al exámen de fondos:

—¡Ciento noventa i ocho luises ademas de los fondos de reserva!—dijo el banquero que habia sido bien vijilado durante la operacion.

—Entregádnoslos a Beausire i a mi,—dijo don Manoel.—Me parece que no es demasiado.

—Dadnos las dos terceras partes, i la otra dejadla a los demas de la embajada,—repuso Beausire con una jenerosidad que concilió todos los sufrajios.

De este modo don Manoel i Beausire recibieron ciento treinta i dos luises de oro, i los sesenta i seis restantes quedaron para los otros:

Se separan despues de darse cita para el dia siguiente, Beausire se apresuró a enrollarse su dominó bajo el brazo i echó a correr a la calle de la Delfina donde esperaba hallar a la señorita Oliva en posesion de cuantas virtudes antiguas tenia, i de nuevos luises de oro.

CAPITULO IX.

EL EMBAJADOR.

—El dia siguiente, al caer la tarde, llegaba por la barrera del Infierno un coche de camino bastante empolvado i cubierto de barro para que nadie pudiera descubrir el escudo de armas.

Los cuatro caballos de su tiro desempedraban las calles; pues los postillones, como se dice, traian un tren de príncipe.

El coche se paró delante de un hotel de bastante buena apariencia en la calle de la Jussienne.

En la misma puerta del hotel estaban aguardando dos hombres, uno de ellos en traje bastante esmerado para anunciar la ceremonia, i el otro con una especie de librea comun, como la que en todos tiempos han traido los empleados públicos de las diferentes administraciones parisienses; o, en otros terminos, este último se parecia a un suizo en traje de ceremonia.

El coche penetró en el hotel, cuyas puertas se cerraron al punto dejando con la boca abierta a muchos curiosos.

El hombre del traje de ceremonia se acercó con mucho respeto a la portezuela, i con voz un poco temblona dió principio a una arenga en lengua portuguesa.

—¿Quien sois vos?—preguntó desde el interior una voz brusca, tambien en portugués, aunque hablaba un portugues escelente.

—Escelentisimo señor, yo soi el indigno canciller de la embajada.

obrero intelijente i honrado las cantidades necesarias para constituir su taller, sirviendo de garantía su industria conocida, su honradez i su capacidad asegurada, i pudiendo cubrir su deuda, con el producto de su trabajo, a un moderadísimo interes.

Un banco nacional daria crédito a la hipoteca, anulada en el dia; i con esto el dueño de un fundo de campo, que hoi mantiene arruinado por no tener dinero con que trabajarlo, lo hipotecaria al banco, sacaria de allí lo que necesitaba para dar impulso a su propiedad, i con el producto de su trabajo, no teniendo que pagar interes crecido, habria conseguido restablecer su fortuna i dar valor a sus tierras, con lo que ganaria el pais i la agricultura.

Con un banco nacional, nos libertariamos de esa gavilla de usureros que abusan de la desgracia ajena para acrecentar sus bienes; i no se veria entónces a tantos infelices sacrificados a un interes exhorbitante a trueque de salir de una situacion embarazosa.

Un banco nacional daria vida a nuestro comercio nacional, facilitando las transacciones i evitando esas contínuas bancarrotas debidas muchas veces a un momento de paralizacion mercantil.

La agricultura, la industria, el comercio, todas las clases en fin de nuestra sociedad, a excepcion del usurero, están interesadas en la creacion del banco nacional.

Ojalá el proyecto del señor Lastarria sea bien concebido, i ojalá la representacion nacional lo lleve a la realizacion.

Sabemos que a la gran sesion que celebró el mártes la Sociedad de la igualdad, asistió don Evaristo del Campo, de incógnito.

Logró al fin el señor don Evaristo acertar con el destino que mas le conviene.

Sirva siempre de espía, i nosotros diremos: hace bien, esa es su mision, porque para eso sirve únicamente.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comenzó la sesion a las dos de la tarde i concluyó a las cuatro.

Leída i aprobada el acta de la anterior, se leyeron dos oficios del Senado i una solicitud de doña Carmen Brabo.

Se pasó en seguida a considerar la solicitud del coronel don José P. de la Zota en que pide un abono de servicio de 6 años que no se le reconocen. Apoyada dicha solicitud por el informe de la comision de peticiones i por los notorios i largos servicios que el solicitante prestó en la guerra de la independencia, fué aprobada por la Cámara i pasó a la comision de los negocios de la guerra para que se formulase allí el proyecto que hubiera de considerarse.

La solicitud de don José Manuel Astorga que pide 25,000 pesos por sueldos de todo el tiempo que ha estado suspenso de su destino, pasó igualmente, despues de aceptada por la Cámara, a la comision respectiva.

Se consideró la solicitud del teniente coronel Silva Chaves reducida a que se derogue un artículo de la ordenanza que no abona en la carrera de las armas el tiempo de servicio como cadetes de la primera academia militar. Esta solicitud fué aceptada i pasó a la comision de Guerra.

Se puso en seguida en discucion la solicitud de doña Isabel Fernandez, informada por la comision militar. Dicha comision sometió a la Cámara un proyecto por el que se declara con obcion al montepío a las viudas de militares que desde el año 29 al 39 se hubiesen casado lejitimamente, aun cuando no hubieran obtenido la licencia legal del Gobierno. Dicho proyecto, como de interes jeneral, se votó en público i fué aprobado.

Se presentó la solicitud del señor Burgos en que solicita el abono de 5.000 pesos i alguna recompensa por lo que gastó i trabajó en el descubrimiento de un nuevo puerto en Valdivia. No pudiendo formularse un proyecto sobre este asunto por falta de datos suficientes, se pasó a la comision de justicia, para que esta, exijiendo del solicitante los antecedentes necesarios, presente el proyecto sobre que ha de resolver la Cámara.

Se puso en discucion la solicitud del coronel Lopez. El informe de la comision militar concede a la viuda e hijos de dicho coronel 6,000 pesos para que gozen de sus productos. Fue aprobado este proyecto i se acordó pasarlo al Senado.

Se trató en seguida una solicitud de don Pedro Palazuelos, para que se exima del derecho de alcabalas a las traslaciones de los capitales a censo. Se pasó esta solicitud a la comision respectiva.

A segunda hora, se leyeron dos mociones del diputado Lastarria.

La primera sobre creacion de un banco nacional, la segunda proponiendo arbitrios para acrecentar las entradas de la municipalidad de Rancagua. Se leyó tambien un informe de la comision de lejislacion en el proyecto del señor Infante sobre que se apliquen a los Establecimientos de Beneficencia las sumas que por disposiciones testamentarias se dejen a beneficio del alma del testador.

En discusion el proyecto sobre canales de regadio.

En el 1.° i 2.° art. se suscitó una lijera discusion entre el señor Infante i el señor Ovalle don Matias, i dichos artículos quedaron para 2.° discucion.

Los demas artículos hasta el 11 con que concluye dicha lei fueron aprobados sin variacion alguna, ni discusion notable.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

[DE LA SESION DEL VIERNES 5 DE JULIO.

I.

Discutiéndose el primer artículo del proyecto sobre canales de regadio, sacó el señor Infante, como para poner un ejemplo, los canales de molinos.

El intendente de Santiago atrapó el pensamiento de los molinos para pronunciar uno de sus *mejores discursos*..

Dijo que los molinos servian para convertir el trigo en harina (noticia estupenda!) i que la harina valia mas que el trigo.

El trigo i la harina, la harina i el trigo, fue el fondo del discurso del intendente don Matias, en una cuestion sobre canales de regadio.

De manera que podremos decir con mucho fundamento, que las palabras del intendente han sido ayer para harina, materia polvorosa i atoradora.

No será esta la primera vez que veamos *enharinarse al jefe de los Pacos.*

II.

Los ministeriales han querido alejar al obrero de la sala de los representantes, procurando que las sesiones se celebren de dia.

Esta es una nueva prueba del cariño que los ministeriales tienen por el pueblo.

Sabian que en la hora del dia en que las sesiones tienen lugar actualmente, no puede asistir el obrero, i por eso se procuró abrirlas a esa hora.

Pueblo: hoi se os destierra disimuladamente del recinto del congreso, mañana el Gobierno os desterrará de las calles, lo que ya comienza a suceder con el renegado *piteo*, i quien sabe si al fin os desterrarán de las iglesias, declarando la autoridad competente que sois *cosa herética*.

Si a tal punto llegasen las cosas, nuestro paternal *gobierno* no nos dejaria sin asilo: nos señalaria por refujio i abrigo el presidio de Magallanes.

Un filito.

Vamos tirándonos un filito a la baraja, señores retrógrados. Todos ustedes tan jugadores de lo fino; sino, dígalo el club Garrido, en donde os pelais las bolsas i pelais a las personas sin piedad.

Pero que séa entre nosotros solamente, sin que lo vizlumbre el viejo Ossa Ya sabeis que este cangallero tiene la costumbre de denunciar los garitos, que no le dejan ganancia como la compra de cangalla. El otro dia no mas denunció el garito que tenian en los altos de su casa los de su familia. No atreviéndose a decirles nada, se fué i se lo dijo al comandante de serenos. Si ahora hace otro tanto con nosotros, nos pierde, por que el nuevo comandante de serenos es liebre para los garitos.

Vamos a jugar, pero sin trampas i sin santos tapados. Antes de tirarnos, veamos con que cartas van ustedes, que nosotros descubriremos las nuestras.

Las cartas jugadas que ustedes tienen son las siguientes:

Montt
Varas
Tocornal padre
Tocornal hijo
Garcia Reyes
Pérez
Cavareda

I ahora están jugando con una sota nueva, que tiene marca en el lomo. La sota es de bastos ustedes nos la quieren pasar por de oros, i por eso la han puesto en el ministerio de hacienda. Vamos no sean ustedes tramposos. Vuelvan esa sota a su leño i entónces estaremos iguales.

Las cartas jugadas conque nosotros entramos son:

El señor Errázuriz
—Vial don Manuel
—Sanfuentes.

¿Quieren aguantar la comparacion? Ustedes nos llevan ventaja en todo. Todos los ex-ministros godos, que ustedes tienen, han merecido el odio de la patria, i son mui dignos de una carrera de baqueta en cueros vivos, que les haga saltar la sangre de comezon.

Ellos han declarado sitios i los nuestros jamas!

Ellos han encarcelado i cargado de prisiones a los ciudadanos, i los nuestros jamas!

Ellos han desterrado a sus adversarios, i los nuestros jamas!

Ellos han ganado elecciones a palos i a balazos, i los nuestros jamas!

Ellos han inventado revoluciones para despotizar cruelmente, i los nuestros jamas!

Ellos han dado leyes opresoras e inhumanas, i los nuestros jamas.

Ellos en fin se han mantenido en el puesto, apesar de la opinion pública, han usado del poder para corromper a los ciudadanos, para propalar errores, para establecer la oligarquia, para protejer a sus secuaces, para dilapidar los fondos públicos, para enriquecerse ellos i enriquecer a sus amigos, para dividir la república en dos clases, una de privilejiados opresores i otra del pueblo oprimido; i los nuestros jamas!!

¿De que crímen acusais a los señores Errázuriz, Vial i Sanfuentes? ¿podeis echarles en cara algun robo, algun asesinato, alguna tirania, algun sitio, algun destierro o cualquiera de esas infinitas notas inmundas i asquerosas con que están manchados vuestros hombres de Estado? ¿Podeis siquiera acusarlos de haber ganado el sueldo de valde, de no haber trabajado en sus puestos, como podemos nosotros acusar a vuestros ministros?

¿Cuales son los trabajos que en diez años de gobierno han hecho Montt, Tocornal, Cavareda, i Varas? En donde están sus obras? En uno que otro decreto mal concebido o que han dictado para embrollar la administracion i radicar mas los vicios i disparates de la antigua dominacion española.

¿Qué podeis presentarnos de Perez i García Reyes? ¡De estos dos entes que no hicieron mas que derrochar las rentas, hacer perder su crédito a la república i dejar a la patria en Bancarrota? Ahí están ahora Varas i la Sota de bastos deshaciendo lo que hicieron Perez i Reyes, tapando las roturas que hicieron i enderezando lo que voltearon. ¿No teneis vergüenza? Ah! no la teneis, porque sois incorrejibles, porque sois insolentes hasta el grado de llamar *anarquista* i *facineroso* al pueblo que quiere retiraros en paz, ántes de arrojaros a garrotazos de los puestos en que estais chupando la vida de Chile i agotándola.

Vuestras cartas jugadas no sirven ni para el juego. Todas están marcadas con manchas de sangre; están borradas i roñosas. Son dos reyes, Tocornal hijo i Perez que están todos raidos i con las caras agujereadas; tres caballos, Montt, Varas i Reyes, que tienen las uñas mui largas, que no se ven de mugre i que no les queda mas que la facha; i dos sotas, Tocornal padre i Cavareda, pero ¡que sotas tan gastadas! A la de espada (Cavareda) no le queda ni la pantorrilla de las pierna ni sombras de la lanza. A la de copas, don Joaquin, le hallamos visos de careañal de monja.

No entramos con estas cartas. Mudad de naipe. Mirad que en este filo os va la vida.

Queremos ser jenerosos, para no jugar con esa baraja que conocemos tanto. Vaya un consejo.

Tomad todas esas cartas jugadas, armad con ellos un castillo i luego formadles un sitio. Estando ya situadas, arrimadles la vela, para que se vayan en humo los robos, los asesinatos, las leyes tiránicas, los sitios, i todos los demas pecados olvidados o ignorados que teneis que acusar ante el tribunal de Dios.

Vengan cartas nuevas i vamos al juego.

(Continuará.)

VARIEDADES.

CHILE, VALLE DE LÁGRIMAS.

IMITACION.

Los filosofos cristianos han llamado unanimemente al mundo un valle de lágrimas; a ningun mundo viene mas de molde esa lacrimosa i romántica calificacion que a este pais que pisamos; mundo de intrigas i de injusticias, de fisonomías ministeriales i de retrógrados, no se puede dar un paso en el sin tropesar con la triste verdad. Por que ¡qué verdad mas triste que un periódico de oposicion!

Segun ellos, las almas piadosas debemos creer que estamos en el mundo de paso. ¿A quien podrá cuadrar esta sentencia mejor que a los opositores reformistas? Si a nosotros aludieron los filosofos al sentar aquella proposicion, sin duda quisieron decir que estabamos de paso para Magallanes. El padre Almeida asegura que en el mundo no hacemos mas que una peregrinacion; ¡oh padre perspicaz! peregrinamos sin duda alguna al Estrecho por medios i motivos verdaderamente peregrinos; ni nos falta el palo para seguir nuestro camino; cada dia nos dan alguno nuevo i no esperado; no nos falta la calabaza: ni ¿como podria faltarnos en pais donde cada hombre que sale i sabe, i se dá a luz, sale calabaza? testigos de esta verdad los *ministros de Junio*; uno agregó una calabaza mas a la que tenia, i los otros dos, uno salió mate i el otro calabaza. Ni las reliquias en fin, porque ¿que otra cosa es todo lo que hemos visto en los 19 años que llevamos trascurridos, sino reliquias de los años que trascurrieron ántes del año de 10? I si no tenemos sandalias, hagámonos cargo de que parte de la peregrinacion se ha de hacer por mar. Verdadera peregrinacion, durante la cual nunca sabemos donde nos tomará la noche de las elecciones, si bien nos costa que haremos noche en esos dias felices para la patria, i aun en caso de no tomarnos la noche, todas las demas cosas nos tomarán, inclusos los *estados de sitio, estraordinarias, carcelazos*, etc.

Estamos de acuerdo en todo i por todo con el padre Almeida, hasta cuando dice que no es en en este mundo donde está la felicidad, verdad que no necesita que se la diga el padre Almeida a quien tiene ojos en la cara; a la salida de este mundo está o en sus estremidades, venerable padre, i el enigma se ha descubierto porque saliendo de el como saldremos para Magallanes, debemos tener presente que la jóven esta, es en estremo débil i medrosa, que huye la vista de los *tiranos* hasta ocultarse en los parajes mas remotos, i ¿que lugar mas remoto que Magallanes locado a la salida de este valle de lágrimas?

Hecha nuestra entrada en este miserable mundo, mundo de destituciones i postergaciones, mundo de intrigantes e hipócritas, mundo todo de jueces de hecho, recibamos el bautismo de sangre, primer sacramento que recibe todo cristiano que entra en el, i aguardemos con resignacion el sacramento no ménos serio de la penitencia o penitenciaria que a vuelta de hoja nos espera. Váyase por que tampoco hai otros sacramentos, el de las órdenes no debe dar cuidado, al que está resuelto a hacer viaje forzado por mar en busca de la felicidad. El de la comunion lo dejamos para otros fieles, en tiempos como estos que nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino, haciéndonos creer que Montt no es el candidato de los *godi-retrógrados*; que los clérigos no tienen partidos político alguno, i que las injurias que prodigan por su prensa a los opositores i sus diarios, proceden del celo relijioso de que estan animados, i de la mucha caridad cristiana con que los miran etc. pero la rueda monstruo con que nos quiere comulgar el Jeneral, es hacernos creer que no quiere ser dictador, ¡esta si que es comunion! En cuanto al Sacramento del matrimonio bastante infierno tenemos con todos los *Intendentes, Gobernadores, Subdelegados, etc.* sin contar con la plana mayor de *Presidente* i *Ministros* i *Ex ministros. Godos* i *ex Godos, etc.* con quienes parece que estamos casados, segun lo mal que nos llevamos. Nosotros no nos casamos con nadie, i solo nos parecemos a las demas jentes del mundo en estar casados con nuestra opinion, bien diferentes en eso de las jentes que gobiernan que cada dia tienen una, verdaderos sectarios en este punto de la poligamia, i de las costumbres orientales, por mas que a primera vista parezcan personas enteramente desorientados i que pierden el tino a un dos por tres.

Individuos ya de este *valle de lágrimas*, saludamos a nuestra entrada a los que en el nos han precedido, i preparados a la lid que nos espera, le consideramos como un circo Romano, en el cual vamos a luchar con las fieras; no nos parece necesario indicar quienes son las fieras i quienes nosotros; i vueltos al César, al tirano, es decir al Gobierno, pronunciamos, como los atletas que van a morir la antigua formula de costumbres:

César, morituri te salutant, es decir, *Presidente Búlnes, ministerio Varas i Estados-Unidos, los opositores reformistas i ciudadanos pacíficos que pensais hacer emigrar, te saludan.*

Nos resta ahora, ofrecer la primera fiera que caiga, en holocausto a la soberanía nacional.

Los suscriptores a la *Barra* que no hayan pagado la suscripcion en el presente julio, tendrán la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta para efectuar el pago i darles el recibo correspondiente.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 27.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 7 de julio de 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, la Opera trájica, en tres actos, del maestro Bellini:

¡JULIETA I ROMEO.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Capelo jefe de los Capeletos, padre de.	Sr. Lanza.
Julieta, amante de	Sra. Rossi.
Romeo, hijo del jefe de los Montescos	Sra Patanelli.
Tebaldo, partidario de los Capeletos i prometido esposo de Julieta	Sr. Zambaiti.
Lorenzo, médico de la familia de Capelo	Sr. Grandi.

Coros de caballeros de los Capelos i Montescos guerreros etc.

La escena se supone en Verona en el siglo XIII.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boletería del teatro, al precio de dos reales.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua, maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Cosmografía e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud donde las pueden sacar poco ménos que devalde. No es verdad que es buen negocio!

¡¡QUE GANGA!!

Las personas que nececiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Gárfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la, libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arbores de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
¡DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No ha decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 29. SANTIAGO Lúnes 8 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 38.

LA BARRA.

LUNES 8 DE JULIO DE 1850.

órden i economía.

Hai dos palabras suspendidas siempre en los labios de los retrógrados, cada vez que se trata del bien estar de la República: la una es *órden*, la otra es *economía*.

El *órden* para ellos es el estacionamiento del pais en un mismo sistema, es la valla puesta a toda innovacion útil, a toda idea nueva i feliz.

La *economía*, es el deseo de conservar las rentas en las cajas del Erario sin darlas inversion que utilice el público i sin sacrificar ni la mas pequeña parte de ellas a unareforma útil, a la abolicion de algun mpuesto.

Apénas comienza a sentirse una señal lejana de movimiento social, apénas el pueblo se reune i piensa, el retrógrado nos aturde con su pesada frase de *órden* i pretende con ella detener todo movimiento saludable, todo pensamiento reformador.

Cuando se trata de estinguir una carga que pesa sobre el pueblo, cuando se quiere votar un gasto que influya en el adelanto de las masas, cuando se combate un nuevo i oneroso impuesto, el retrógrado lanza sin trepidar la palabra *economía*, como la salvaguardia de sus erróneos principios económicos i como el único recurso que tiene en medio de la sociedad que pide reformas i alivios.

Pero, cuando se trata de los intereses de partido, de esas mezquinas pasiones políticas, entónces las palabras se olvidan, el *órden* i la *economía* se desprecian i se pasa por todo para llevar a cabo una intriga, un pensamiento liberticida.

Los que hoi dicen órden, pretendieron levantar, no hace mucho tiempo, una pueblada para alarmar e imponer al gobierno.

Los qus hoi dicen órden, crearon el *Corsario* i llenaron las pájinas de sus diarios con infames calumnias contra un ministerio que contrariaba sus miras.

Los que hoi dicen órden, han tratado i tratan aun de ajitar en el seno de la representacion nacional los odios políticos i los rencores de otro tiempo.

Los que hoi dicen órden, pretendieron estraviar al pueblo derramando el oro, i arrastrándolo a orjias inmundas i corruptoras.

Los que hoi dicen órden, piden nuevas contribuciones, destituyen, postergan i atacan todo lo que de mas sagrado tiene la República, con el fin de producir la alarma de que se imajinan aprovecharse.

La misma conducta han observado respecto de su sistema aparente—la *economía*.

Cuando se trató de dar educacion al pueblo, dijeron impóngasele una nueva carga para que se eduque, con tal de salvar al Erario de este gasto; i semejante idea la apoyaron en la *economía*.

Cuando se ha tratado de abolir el estanco, el retrógrado ha propuesto sobre el tabaco derechos crecidisimos que habria de hacerlo de mayor precio en el consumo jeneral. I cnando se le ha rechazado ese exhorbitante derecho, ha contestado—la *economía* lo pide.

Se trató ahora poco de los derechos diferenciales. Segun el proyecto ministerial los buques nacionales que no pagaban ántes los derechos de anclaje, habian de pagar en lo sucesivo dos reales por tales derechos. Se combatió este nuevo impuesto; se dijo i con mucha razon, que si se queria en este caso salvarse el principio de la igualacion de banderas, se abolieseu los derechos de anclaje para los buques estranjeros, lo que no costaria sino un sacrificio de mui pequeña monta a la renta nacional, produciendo bienes i dando mayor impulso a nuestra pobre marina mercante. Todas estas razones se contestaron con una sola palabra, con la *economía*.

Miéntras tanto los mismos que hipócrita i traidoramente abusan de esa palabra, son los que han derrochado las rentas públicas en servicio de sus odios i de sus afecciones de partido, en cohecho, en espionaje, en farsas políticas: te stimonio da de todo esto la funesta Administracion de Montt i Varas.

Los que hablan de economía, son los que

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO IX.

EL EMBAJADOR.

(Continuacion.)

—Está mui bien. ¡Qué mal hablais nuestra lengua, querido canciller! Vamos ¿dónde nos apeamos?

—Por aquí, monseñor; por aquí.

—¡Triste recibimiento!—dijo el señor don Manoel, poniéndose mui repantigado i apoyándose en su ayuda de cámara i en su secretario.

—V. E. se dignará perdonarme,—dijo el canciller en su mal lenguaje;—porque hasta hoi a las dos no ha llegado a la embajada vuestro correo con la noticia de la llegada de Vuestra Escelencia. Yo estaba ausente, monseñor, por negocio de la legacion; a mi llegada me hallé con la carta en Vuestra Escelencia, i solo he tenido tiempo para mandar abrir los aposentos. Ahora los están alumbrando.

—¡Bueno! ¡bueno!

—¡Ah! me causa una viva alegía el ver la ilustre persona de nuestro nuevo embajador!

—¡Silencio! No divulguemos nada hasta que lleguen de Lisboa nuevas órdenes. Teneda bien solamente conducirme a mi cuarto de dormir; porque me estoi cayendo de cansancio, i entendeos con mi secretario, el cual os trasmitirá mis órdenes.

El canciller hizo una respetuosa reverencia a Beausire, quién le respondio con un saludo afectuoso, i dijo con un tono cortesmente irónico:

—Hablad en frances, querido caballero, porque de ese modo estaréis mas desembarazado i yo tambien.

—Si, si,—murmuró el canciller,—estaré mas desembarazado, porque debo confesaros, señor secretario, que mi pronunciacion....

—Demasiado lo veo,—replicó Beausire con aplomo.

—Aprovecharé esta ocasion, señor secretario, puesto que hallo en vos un hombre tan amable,—se apresuró a decir el canciller con afeccion,—para preguntaros si creeis que el señor de Souza no se enojará conmigo por chapurrear de este modo el portugués.

—Nada de eso, nada absolutamente; si hablais el frances puro.

—¡Yo!—esclamó el canciller gozoso.—¡Yo! un parisiense de la calle de San Honorato!

—Bien; eso es escelente,—dijo Beausire.—¿Cómo os llamais? Creo que Ducorneau?

—Eso es, Ducorneau, señor secretario; nombre mui bueno, porque, si quiere, tiene una terminacion española. ¡El señor secretario sabe mi nombre!.... Es mui honjero para mi.

—Si, se tienen escelentes informes de vos allá en la corte; tan escelentes, que nos han impedido el traer un canciller de Lisboa.

—¡Oh! ¡Cuanta gratitud, señor secretario, i qué gran fortuna para mi ha sido el nombramiento del señor de Souza!

—Me parece que llama el señor embajador.

—Corramos a ver que quiere.

En efecto corrieron al aposento del embajador. Este, gracias al celo de su ayuda de cámara, acu-

han sostenido las partidas secretas, con el intento de aprovecharlas en gastos inmorales i corruptores.

Los que hablan de economía, son los que pagan la redaccion del *Araucano* con una exhorbitante suma mensual, i por algunos insulsos e insignificantes artículos, a trueque de tener fieles servidores.

Los que hablan de economía, son los que dan escandalosamente a las prensas de la *Tribuna* cuanto trabajo sale de los ministerios, pagando por seis lo que vale uno.

Los que hablan de economía, en fin, son esos que hicieron la contrata del puente de Cachapoal; i esos que hoi arrebatan injentes sumas a la nacion por ocupar las poltronas de ministros produciendo males i peligros.

Hasta hoi se ha sacrificado la felicidad pública a esas traidores palabras de *órden i economía*: no nos dejemos engañar en adelante.

Vuelvan al pueblo i en bien del pueblo las rentas que el pueblo produce.

No se gasten en presidentes sin conciencia i sin patriotismo, en ministros sin capacidad i en procurarse siervos e instrumentos.

El pueblo es acreedor: no esperen a que el pueblo se presente a cobrar por la fuerza lo qus es necesario pagarle de grado.

CORRESPONDENCIA.

Continúa el filito.

Con que vamos al juego, caballeros retrógrados, caballeros godos opresores del pueblo.

Vosotros teneis siete cartas jugadas manchadas con lodo, con el sudor del pobre i con *sangre*. ¡Oís? con SANGRE. Vosotros llamais al pueblo que os hace oposicion *facineroso*. Nosotros podemos llamar a vuestras cabezas ladrones del pueblo, asesinos del pueblo. ¿Quienes serán los facinerosos? La sangre pide sangre, el juego va de serio. Vosotros lo habeis querido así largando a vuestros perros de presa en la prensa. Nosotros admitimos la partida, por que para responder a vuestros dicterios i calumnias tenemos *hechos*. Allí están los veinte años de vuestro gobierno, ved lo que habeis hecho de Chile, convirtiendolo de libre i jeneroso en patrimonio de vuestra espantosa dominacion, i creando una clase privilejiada corrompida, inmoral, estúpida i opresora. Allí está la sangre humeante del pueblo de Valparaiso i del de Santiago clamando venganza i salpicando vuestras manos fratricidas.

Nosotros tenemos tres cartas jugadas, que han salido de la refriega sin mancha i sin marca. ¿Cuales son vuestras cartas nuevas. Echadlas a fuera. Pero cuidado, no nos presenteis como carta nueva a Mujica, por que es carta mui rejugada, mui conocida. Ese es vuestro Mata siete el digno sucesor de Montt que anda sediento de sangre, de prisiones i de destierros. ¿Quereis tambien convertirlo en hombre de estado? Miren que facha! ¿Cuales son sus principios? ¿Las tiene siquiera? Vosotros sabeis mui bien que no, i como no jugais limpio jamas, no teneis mas objeto en elevar a Mujica, que el de hacer morir de hidrofobia a los ciudadanos.

¡Rara invencion, que no se le habria ocurrido al mismo Neron! Teneis miedo de fusilar al pueblo por las calles i quereis echarle un perro rabioso para que lo muerda. Nos llevais ventaja, lo confesamos. Afortunadamente estamos en tiempo de agua. En cuanto llegue el verano, nos daremos por vencidos i trataremos de ponernos en salvo, para que vuestro can os muerda a vosotros mismos i os haga morir de rabia.

¿Que otras cartas nuevas teneis? Ya vimos que nos respondeis con altaneria que estan a la vista en la Camara de Diputados los señores.

Del Campo
Sol i Correa } mancomunados por una
Correa i Sol } deuda de juego.
Ortuzar
Bascuñan
Gallo
Huidobro
Solar D. Borjas
Olivos
Gana i su hermano
Renjifo
Vallejo

¡Bravo! Bravisimo! ¡Que nombres tan ilustres! Entre esa docena vais a escojer los ministros que han de gobernarnos despues de Varas i Urmeneta! Son hombres de muchas esperanzas. ¡A que ministerio destinais a del Campo, a Correa i Sol, a Ortuzar, a Vallejo, Gallo, Huidobro i Olivos? Debe ser para el del interior i relaciones esteriores. Rejifo está mandado hacer a las medidas para el de hacienda, los Ganas i Solar para el de justicia, i el coronel Bascuñan para el de guerra i marina.

Fuera de la Camara teneis a Barros Arana, Gatica, Silva, D. Ignacio Reyes i su vastago.

¡Otro Bravo! ¿quereis que preguntemos al pueblo si conoce a estas cartitas? Pero vuestro naipe es malo, por que en lugar de caballos tiene burros. Que del Campo sea el az de oros por lo redondo, que Sol sea el haz de copa por su aficion al vino, que Olivos sea el comodin, por creerse él mismo acomodable a todos los destinos; que Renjifo i Vallejo sean sotas, por lo chuecos i raquiticos, i que sean doces los Ganas i Solar, está mui bueno. ¿Mas como jugaremos con Correa, Bascuñan, Ortuzar i Huidobro. Convertidlos en caballos, si quereis, pero no los dejeis en la forma que tienen, por que en tal caso no sirven siquiera como Gallo, que en fin es el forro del naipe i tiene su magnifico Sol pintado con este letrero—FABRICA DE LA FORTUNA CIEGA.

Vuestras cartas nuevas valen tanto como las viejas: pues que si no tienen manchas de sangre, las tienen de otra inmundicia ménos horrorosa, pero mas puerca. Conjurad a nuestros hombres de estado pasa los, presentes i futuros con los que tiene la oposicion. Vosotros esperais mas, no lo dudamos de los Evaristos, Correa, Sol, Huidobro, Bascuñan, Renjifo, Vallejo i demas, que de los Eizaguirre, Errazuris, Lastarria, Vial, Gonzalez, Urizar, Lira, Solares, Tagle, Ovalle, Seco, Larrain, Taforó, Infante, Gonzalez Ortuzar, Arteaga, Gandarillas, Echeverria, etc, etc; pero la patria espera mas de estos que de aquellos.

Entre los nuestros hai nombres que recuerdan defecciones, traiciones, contrabandos, vilezas, impudencia i entre todos no se halla una sola capacidad, uno solo que pudiese sacar al pais de la postracion, en que lo han dejado nuestras cartas jugadas.

Nuestro naipe no tiene burros ni cartas sucias. No hai en él una sola mancha de lodo o de sangre. Su vitela es excelente, sus pintas finas i relucientes.

Todos los nombres que os presentamos pertenecen a la historia de la independencia de Chile, i podeis hallar muchos de ellos entre los soldados valientes que derramaron su sangre por la patria.

Calumniadlos, ridiculizadlos, ensuciadlos con vuestras babas ponzoñosas, que el pueblo no se engaña i ve en ellos los nombres de viejos que han servido con lealtad al pais i de jóvenes que desde

---

baba de desnudarse, se habia puesto una magnifica bata de cachemira, i le estaba afeitando un barbero llamado a toda prisa. En las mesas i las consolas se veian algunas cajitas i neceseres de camino.

En la chimenea ardia un excelente fuego.

—Entrad, entrad, señor canciller,—dijo el embajador que acababa de sepultarse en un imenso sillon con almohadones, enfrente de la chimenea.

—¿Se incomodará el señor embajador si le respondo en frances?—preguntó en voz baja el canciller a Beausire.

—No, no, al contrario.

Ducorneau hizo su cumplimiento en frances.

—¡Ola! Eso es mui cómodo, señor del Corno; hablais admirablemente el frances.

—Me toma por un portugues,—pensó el canciller ebrio de gozo; i apretó la mano de Beausire.

—Decid, ¿se puede cenar?—preguntó don Manoel.

—Sin duda, escelentísimo señor. El palacio Real está a dos pasos, i conozco un foudista que traerá una escelente cena para V. E.

—¡Como si fuera para vos mismo, señor del Corno!

—Si, monseñor... I yo, si V. E. lo permitiese, me atreveria a ofrecerle algunas botellas de vino del pais, tan buenas que no las habrá hallado V. E. iguales a no ser en el mismo Oporto.

—¡Ola! ola! Parece que nuestro canciller tiene buena bodega?—dijo gallardamente Beausire

—Es mi único lujo,—respondió con humildad el buen hombre, cuyos ojos vivos, redondos mofletes i nariz encarnada, pudieron observar Beausire i don Manoel por la primera vez a la luz de las bujías.

—Obrad como mejor os agrade, señor del Corno.—dijo el embajador;—traednos de vuestro vino i venid a cenar con nosotros.

¡Semejante honor...

—Sin etiqueta: hoi soi todavia un viajero, i no seré embajador hasta mañana. Ademas, hablaremos de negocios.

—¡Oh! Pero monseñor me permitirà que dé una mirada a mi traje.

—Estáis soberbio,—dijo Beausire.

—Es un traje de recibimiento, pero no de gala, —dijo Ducorneau.

—Estáis escelentemente así, señor canciller; de consiguiente dad a nuestros preparativos el tiempo que habiais de emplear en vestiros el uniforme de gala.

Ducorneau, fuera de si de alegría, se retiró i echó a correr para ganar diez minutos al apetito de Su Escelencia.

En ese intermedio, los tres perillanes encerrados en el cuarto de dormir, pasaban revista a los muebles i a las actas de su nuevo poder.

—¿Duerme en el hotel este canciller?—preguntó don Manoel.

—No; el tunante tiene una bodega escelente i debe tener en alguna parte una mujer linda o alguna *griseta*. Es un celibaton.

—¿El suizo?

—Será preciso desembarazarse de él.

—Yo me encargo de ello.

—¿Los otros lacayos del hotel?

—Lacayos alquilados a quienes reemplazarán mañana nuestros asociados.

—¿Qué dice la cocina? qué la dispensa?

—¡Muertas! muertas! El antiguo embajador no parecia jamas en el hotel; tenia su casa fuera.

—¿Qué la caja?

—En cuanto a la caja hai que consultar al canciller, pues es punto delicado.

—Me encargo yo de ello,—digo Beausire;—pues somos ya los mejores amigos del mundo.

—¡Chut! que viene ahí!

—En efecto, Ducorneau llegaba sin resuello; pues venia de avisar al foudista de la calle de Bons Enfants, i de tomar en su gabinete seis botellas de una apariencia respetable, i su gozosa cara anunciaba todas las buenas disposiciones que esos soles, la naturaleza i la diplomacia, saben combinar para dorar lo que los cínicos llaman fachada humana.

en tierna edad están consagrados a defender el tesoro de la república i de la libertad.

¿Teneis entre vuestros hombres nuevos alguno siquiera que en la Tribuna o en la prensa haya dicho cuales son sus principios, cuales sus opiniones en politica, en administracion o en bien de la sociedad? cual de vuestros acés, caballos, comodines o pandorgas se ha hecho conocer ¿Cuál de ellos no pertenece a la mas profunda oscuridad?

Burlais al señor Errazuris, porque le suponeis gobernaudo con los señores Lastarria, Errazuris, Arteaga, Larrain, e Eizaguirre. ¿Os parece que Montt gobernaria mejor con del Campo, Correa, Sol, Solar, Baseuñan, Mujica, Varas i demas cartas manchadas? Con los unos el gobierno seria un garito, una fragua de inmoralidades o un pozo de brutalidad. con los otros seria una centina de vicios i corrupcion, de despotismo i crueldades!

Mañana u otro dia continuarémos la partida. Esperad, i repintad entre tanto vuestros burros.

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse ustedes insertar en las columnas de su diario estas cuatro lineas, que creo lo harán ustedes de buena voluntad, en atencion a que tambien tienen parte en la misa de once.

Se conoce que el intendente actual no es filarmónico, ni entiende de música de viento, o será que el musico mayor lo habrá enseñado mal; en fin sea como sea, lo cierto es, que desde algunos dias a esta parte, pasado las 12 de la noche, nos está haciendo tocar unos obligados de fastidio que nos rompe la cabeza, i ofende las conductas de los ciudadanos; hace mas de veinte años que en Valparaiso hai esta costumbre de alerta entre los serenos, pero designado como aquí, con el distintivo arrobo; de suerte que todos los ciudadanos que trafiquen despues de las 12, están reputados como ladrones segun el pito de los esbirros, que no hacen mas que decirle al compañero (ahi va ese ladron) tenga la bondan señor intendente de variar de pito, o mudar otra cantiña, si es que no se hayan agotado los signos musicales, o que les dé otro modelo el maestro de capilla. Para los verdaderos ladrones es una comodidad; por que ahora están confundidos quedando impunes en sus atentado, al ménos el pito de los serenos en su significado los hace a todos iguales i lograrán evadirse de la policia. Para mi estos pitos son del mayor insulto; figúrese Ud, señor, que me llevo rezando mis oraciones hasta las 12 de la noche, i cuando salgo a hacer el ofrecimiento, me reciben los dichosos serenos tratándome de ladron, no me lo dicen a voz viva, pero todos lo entienden, i yo tambien; no siento que me digan cura de Petorca sino el....ya Ud. me entiende: este toque a ladron no deja tambien de traer sus paliativos en contra del frio de la atmósfera, por que supongamos que salgo de alguna visita despues de la hora prefijada, i me recibe el primer sereno diciéndome en castellano seis letras (ladron) si por mi desgracia vivo 10 o 12 cuadras distante de donde salí, ¿cómo llegaré a mi casa ardiendo como un horno con tanto insulto como he recibido? Es propia órden para el infierno, por que se ahorra hasta carbon, calentándoles las cabezas a los ciudadanos; pero uste, señor intendente, debe desear que esten frias mas bien, no vaya esto a causar una fiebre jeneral i....Laus deo.

Un artista.

SS. EE. de la *Barra*.

Háganme U.s. el favor de publicar en su diario el siguiente articulo.

Ya tenemos al acerrimo godo, Máximo Mujica, ocupando la cartera del ¡¡Ministerio del Culto!! ¿Es decir el primer majistrado de la República godo? I este quiere acabar de componer a las mil maravillas el ministerio de godos—¡¡Primer ministro Varas Chanfaina godo!!—Ministro nombrado godo—Urmeneta i Vidal ministros de la misma catadura ¡I quien será el de todas estas intrigas? el godo Montt i toda su pandilla. I ahora i siempre quien ha dirijido al Presidente de la República i a todos los ministros? Montt el retrógrado, el insolente i miserable godo ¡I si el presidente no quiere que se le tilde con el nombre godo? ¿Por qué ampara apoya i compone el ministerio de esos infernales retrógrados? ¿Por qué se deja dominar i dirijir por un solo godo? ¿I quién es, ese un solo godo, por el cual S. E. se ve obligado a burlarse i a pisotear nuestras leyes? Este pájaro que es nocturno, o diré mas bien que se parece a la Zorra, es Montt, el hombre de méritos ménos i el mas funesto para nuestra patria....¡¡Oh presidente Búlnes, no permitais que te señalen con el epiteto de godo!!—Recordad que habeis defendido la Santa Causa de vuestra ¡¡Independencia!! qué por esta habeis combatidó para hacerte Republicano,—para hacerte libre—acordaos de las glorias que obstuvisteis en Yungai en defensa de tu misma patria ¡¡Oh jeneral, torna tu vista i ve a la pandilla de infames qué patrocinas, vuelve atras i cobra tu honor como soldado qué todavia aun es tiempo, i no dejes que te llamen godo, pues peleaste por no serlo i entónces los patriotas te aplaudirán como majistrado Republicano. Desengañaos jeneral Búlnes, dejaos de ilusiones vanas i sin valor, conoce a la horda de malos godos qué te rodean. que no quieren otra cosa que perderte o precipitarte al abismo: conoce, presidente, a esa clase de horda i a los que la componen—¡¡Un Montt, Varas, Mujica el inquisidor, Urmeneta, Vidal —mas, Garrido, Ossa, Subercaseaux i otros S....de la misma clase de estos—el primero de estos retrógrados, es un enemigo irreconciliable de nuestra amada patria—el segundo que es hechura de Montt, i de consiguiente godo, por que toda su vida ha sido godo—el tercero ministro de justicia, godo, i le viene la descendencia desde sus visabuelos.—¿Será patriota toda esta pandilla? ¿Sus intenciones serán buenas para nuestra patria, miéntras estén o no estén en el poder? No, i vuelvo a decir que nó, sino lo que quieren es, el anarquismo, para ponernos bajo el yugo ignominioso de un rei ¡¡Qué horror!! ¿I consentiriamos los patriotas semejante crimen? No, por cierto—Alerta, conciudadanos, que nuestra libertad está amagada por hombres despotas i tiranos—vivid con cuidado fieles patriotas que ni aun vuestr sueño esta garantido.

En fin quedo a la observacion do los menores movimientos.

Soi de Uds. SS. EE.

El sin sangre.

Los suscriptorès a la *Barra* que no hayan pagado la suscripcion en el presente julio, tendrán la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta para efectuar el pago i darles el recibo correspondiente.

AVISOS.

Artículos recien llegados

A la tienda de don José Semir.

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

Un nuevo surtido de capas i manteletas, de terciopelo de piel i otras, pañuelos de cachemiras; ricos groces adamazcados negros i de colores; vestidos de lana bordados con terciopelo i otros bordados con seda; cachemiras finas para vestidos; terciopelos negros i de colores; gros liso negro ancho; bramante de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; pañuelos de gros adamazcados, negros i de colores; manteletas i mantillas de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 28.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 11 *de julio de* 1850.

Se dará por segunda vez en la presente temporada, el melodrama cómico, en tres actos, del célebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon..........................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segdndo actos, i educado i noble en el tercero)....	» Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible)........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario....................	» N. N.
Un cabo......................	» Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué cafe.

COMO NINGUNA.—La mui excélente agua, maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de ésta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmética, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por él, puede dirijirse a los señores edictores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

Se han robado dos caballos, uno colorado i otro bayo con la marca D en el lado de montar: al que descubra el ladron se le dan tres onzas de oro de gratificacion ocurriendo a esta imprenta donde se dará razon de su dueño.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.
55—p.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUI SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomarlos la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud donde las pueden sacar poco menos que devalde. No es verdad que es buen negocio!

¡¡¿QUE GANGA!!

Las personas que necesiten dinero a interes del diez por ciento anual, pueden verse con el que suscribe, el cual está encargado para colocar una cantidad con buenas garantias. *Rafael Garfias.*

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada una de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 200 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas clases, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
¡DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 30. SANTIAGO Mártes 9 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicarán en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 39.

LA BARRA.

MARTES 9 DE JULIO DE 1850.

Manotadas de ahogados.

Como los adelantos del pueblo contrarian las miras de los retrógrados, han procurado estos estorbar la realizacion de todo pensamiento que tienda a elevar al pueblo.

Por esto la sociedad de la igualdad, es diariamente calumniada i por esto se pretende dar a una reunion pública, decente, ordenada i pacífica, el carácter de misterio-sa i de terrible.

Se dice que allí se predican máximas socialistas; que se incita a la rebelion contra la Iglesia i el estado; que se exajera la pintura de la miseria, para azuzarla contra la opulencia; i se suponen otra infinidad de vaciedades como esas.

Nos causa lástima la poca prevision de los que calumnian tan vil i desatinadamente a la sociedad de la igualdad.

Bien puede calumniarse a un gremio compuesto de un reducido número de personas, puede calumniarse a una familia i puede calumniarse a un individuo, con cierta probabilidad de que esas calumnias hallarán eco en algunas almas dispuestas a creer lo malo del prójimo.

¿Pero no es el colmo del ridículo contar falsas escenas como sucedidas en una reunion que encierra a casi todo el gremio de artesanos de Santiago; i contarlas a esos mismos artesanos miembros de la sociedad de la igualdad?

Vosotros no escribis para los hombres avezados en los negocios políticos, para los intrigantes, para los que conocen esos manejos de la política.

Vuestros escritos tienden en primer lugar a dispertar en el corazon del pobre desconfianza por esas reuniones en que va a encontrarse con sus compañeros para comunicarse i fortalecerse.

Escribis para esos hombres de fortuna que han puesto el alma en sus riquezas: quereis con negras pinturas hacerlos soñar peligros i traerlos al lado del *órden, como* vosotros decis.

Escribis para los necios, para esos que aceptan toda palabra con tal que sea retumbante o que represente una consecuencia estraordinaria; para esos pues lanzais la palabra *revolucion, comunismo*, i los teneis en el puño.

Pero vuestro primer objeto os ha fallado.

¿A quién calumnias cuando propalais en el pueblo vuestras mentiras sobre la sociedad de la igualdad? Al pueblo mismo que compone esa sociedad.

Risa i desprecio causan en los talleres esas follajosas palabras que suponeis en boca de algunos miembros de la sociedad de la igualdad.

¿Qué os podrá creer el pueblo en adelante, cuando teneis el descaro de pretender hacerlo consentir en lo contrario de lo que ve i oye?

Habeis dicho que don F. B., don S. A. i don E. L. tenian en aquella sociedad sus tribunas para predicar principios revolucionarios i comunistas, para exasperar al pueblo exajerando su mal estar; i miéntras tanto las personas a quienes habeis nombrado, si alguna vez se han dejado oir entre los muchos obreros que en alta voz espresan i derraman sanos principios en aquella sociedad, ha sido únicamente para dar impulso a esa asociacion fraternal que está produciendo i que producirá beneficios inmensos.

Vuestros escritos pues han venido a dispertar contra vosotros el desprecio del obrero.

Respecto de los hombres de fortuna a quienes pensais asustar con vuestras sangrientas pinturas, os creemos completamente engañados. Pensasteis sacar provecho de esa táctica; pero usada anteriormente por un ministerio que puso en el secreto a todos estos personajes cuyos temores quereis exitar, hoi no produce efecto ninguno por ser trampa mui conocida. Esa es carta vieja en el juego de la política. Bien se conoce que los que echais mano de ella, sois mui niños todavía, mui inocentes!

Os queda pues, despues de esto, un solo círculo en donde herir con vuestras armas; i os confesamos que allí las aprovechais maravillosamente. Los *necios políticos*, os leen, os comentan i os ayudan en vuestro intento de sembrar la alarma: los *necios* políticos suelen ser, algun pobre diablo metido a pelucon por olvidar antecedentes repugnantes, algun clérigo chismoso, de esos que sueñan canonjias i honores, algunos muchachos babiecas que creen a pié juntillas lo que oyeron decir al papá o al amigo de la casa.

Os abandonamos pues los triunfos que conquistais entre esas jentes i nos confor mamos con que el pueblo os vaya conociendo falsos i calumniadores, juzgándoos por vuestros mismos escritos.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comenzó la sesion a la una tres cuartos de la tarde i concluyó a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyeron dos oficios del Senado, el 1.° acusando recibo de la nota pasada por esta Cámara sobre eleccion de Presidente i vice, el 2.° remitiendo aprobada la solicitud de los hijos de don Santiago Heitz. Se leyeron dos informes de la comision de Lejislacion, el 1.° sobre abolir la pena de azotes, el 2.° sobre derogar las leyes del estilo.

Se dió cuenta de un informe de la comision de Hacienda, sobre el proyecto del señor Tocornal, favoreciendo el cultivo del arroz. Se leyó otro informe de la comision de gobierno en el proyecto del señor Gonzalez, don Marcial, sobre poner una contribucion a los carruajes, para atender a la conservacion de las calles de la ciudad.—

Se leyeron dos solicitudes particulares i se dió segunda lectura a la mocion del diputado Lastarria proponiendo medios para aumentar las rentas de la municipalidad de Rancagua.

En discucion jeneral el proyecto sobre los derechos que se ha de cobrar en el matadero público de Valparaiso.

El señor Vallejo pidió la palabra i propuso a la Cámara que el proyecto sobre abolicion del Estanco detenido en la comision de Hacienda con perjuicio público i con mengua, de la Cámara se considerase sobre tabla, aboliéndose el trámite de comision i entrándose si posible era inmediatamente a tratar la materia, i en sesion permanente.

El señor Vial contestó que sobre la carpeta de la comision de Hacienda existian innumerables proyectos, muchos de los cuales habian sido despachados. Dijo su señoría que se habian citado los miembros de dicha comision para tratar mañana esa cuestion; que a su vez pedia a la comision de Lejislacion que despachase algunos proyectos importantísimos sometidos a su deliberacion como el que trata de mayorazgos i otros.

Renjifo se opuso a la indicacion haciendo presente la importancia de la materia i los numerosos datos que era necesario reunir para resolverla.

El señor Infante propuso que si no se omitia el trámite de comision, se recomendase a la comision de Hacienda, que el despacho de este asunto tuviese lugar en la sesion próxima.

El señor Vial dijo que no seria posible el despacho de asunto tan serio en la próxima sesion; que habrian de pasar al ménos dos sesiones mas.

El señor Vallejo insistió en que se omitiese el trámite de comision, lo que puesto a votacion, fué negado por 35 votos contra 14.

Se entró a tratar el proyecto sometido al principio a discusion: no habiendo quien tomase la palabra fué aprobado en jeneral por unanimidad.

En 2.ª discucion el artículo 1.° del proyecto sobre canales de regadío. En este artículo habia una indicacion del señor Infante en que aceptaba los

canales para mover máquinas, se puso a votacion si se aprobaba o no la indicacion i resultó la negativa con 10 votos en contra: se aprobó el artículo.

En 2.ª discusion el artículo 2.° En este artículo se habia hecho indicacion para que la solicitacion de apertura de canales se hiciera ante el intendente, oyendo a los interesados.

El señor Errazuriz, se opuso a esta indicacion alegando el semillero de pleitos que iba a producirse segun esto i los mil inconvenientes con que habria de encontrar quien quisiere en adelante abrir una acequia.

Se puso en votacion la indicacion i fué desechado con 10 votos en contra: el artículo fué aprobado.

Concluido este proyecto, el señor Urizar propuso que se previniese que los que intentasen sacar nuevas acéquias en las pequeñas propiedades por donde cruzasen otras, echasen las aguas por el canal que existia, siempre que no contrarie el objeto para que se destinase el nuevo canal, propuso ademas que lo dispuesto para canales de regadio se haga estensivo a canales de desague.

El señor Ovalle se opuso a la primera parte de la indicacion. Se votó esta parte i fué desechada por 26 votos contra 16. Se votó la 2.ª i fué aprobada con 4 votos en contra.

A 2.ª hora.

Se puso en 1.ª discusion el proyecto sobre espropiacion de un terreno de los señores Sofias en la calla de la Aduana de Valparaiso.

El diputado Urizar Garfias hace indicacion para que la indemnizacion se estienda a todo el sitio de los señores Sofias i no solo a las varas de terreno que se necesitan.

El señor Tocornal se opuso a la indicacion del señor Urizar, diciendo que la lei en cuestion disponia la completa indemnizacion de los perjuicios que sufriesen los señores Sofias.

El diputado Urizar, insistió i prometió presentar para 2.ª discusion la indicacion que hacia. Quedó el artículo para 2.ª discusion, igualmente que el 2.° por estar ligado al 1.°

Se puso en 2.ª discusion el artículo 3.° del proyecto sobre eximir de derechos a la mercaderias vueltas de California. En este art. hizo indicacion el señor Montt para que se suprimiese el art. en discusion i se dejase esta materia para las disposiciones reglamentarias.

El señor Urizar se opuso a la indicacion--Rebatió al señor Urizar el señor Renjifo, tomó parte en el debate el señor Montt i despues de una larga discusion, se puso en votacion el art. i resultó negado con 6 votos en contra.

En discusion el art. 4.° sobre que devuelvan las aduanas los derechos recibidos: aprobado.

En discusion el art. 5.° El señor Montt propuso que los restantes artículos a ecepcion del último se suprimiesen i se diese al presidente de la república la facultad de reglamentar esta lei. El señor Urizar apoyó esta indicacion, con lo que se desecharon los artículos, desde el 5.° hasta el octavo inclusivo. Se puso en discusion el art. 9 i fué aprobado.

Se puso en discusion la indicacion del señor Montt. El diputado Lastarria se opuso a la indicadel señor Montt. Votada la indicacion fué desechada.

Al levantarse la sesion el señor Lastarria hizo presente a la Cámara que el servicio público de muchos funcionarios diputados se perjudicaba con las sesiones diarias. Pidió a la Cámara que volviese a considerar su acuerdo.

El señor Vallejo pidió que se dejase esto para la otra sesion.

Se levantó la presente.

CORRESPONDENCIA.

Continúa el filito.

Ahora con V. E., señor don Manuel, con V. E. apesar de que tiene una nueva carta con la cual me quiere jugar sucio. V. E. sabe mucho como soldado viejo, aunque no del tiempo de la patria, señor mio. Me han dicho que V. E. es jeneral de la guerra civil, i así debe ser por que si hubiera peleado por esta pobre vieja que llaman patria, no la habria entregado ahora a los godos. No seria V. E. traidor. ¡Cuando! si ha sido tan fiel toda su vida.

Lo que hai es que V. E. no puede decir como el otro—*aquí la perdí i aquí la he de hallar*, porque V. E. no la ha perdido nunca. Se la halló en la guerra civil. ¿Qué mas busca en ella? ¿Por qué nos quiere ver envueltos otra vez? ¿Qué no le han bastado Ochagavia i Lircay? Como quiera, señor mio, vamos al juego; pero serio, mui serio, que salten las lágrimas de escozor.

No nos venga bellaqueando ¿Cuáles son sus cartas? Las mismas de los retrógrados! No sirven, ese naipe es malo: tiene manchas de sangre i muchos uñazos. ¿El naipe nuevo? Tampoco sirve, porque en lugar de caballos tiene cuatro burros i V. E. le ha agregado ahora un perro con hidrofobia. ¿Adonde ha visto V. E. naipes con perros? No lo admitimos, deje el can para V. E., que no tardará en darle un tarazcon.

Le damos plazo para que mude naipe. Si no, le jugaremos con dados? No le gusta? Pero con dados cargados que no echan mas que suertes. ¡Se le rie la cara! No es cosa de risa. Nosotros no andamos con trampas: clarito, por que somos el Pueblo. ¿Oye V. E? El pueblo. Le hace temblar las carnes esta palabrita. Con el pueblo no se juega mal. El sufre trampas, aguanta que lo dejen de barro muchas veces, pero cuando principia a menearse, ¡santo Dios! es preciso jugarle limpio i complacerlo, i es preciso dejarse ganar, volverle lo robado, porque él tiene muchas fuerzas!

Jeneral, no tire, por Dios, tanto la soga ¿Hasta cuando embroma? Juegue bien. Hace diez años a que le estamos sufriendo trampas. Mire, piense bien lo que le conviene: retírese con su plata, con todo lo que ha ganado i no pique mas a su enemigo. El pueblo es jeneroso, i sabe perdonar a los arrepentidos i tratar mui bien a los que no le hacen mal.

No jugamos con U.: amarre su perro en donde estaba, tire sus dos sotas a la calle, i ponga su caballo en la pesebrera o échelo a hacer otra visita judicial. Tome naipe nuevo, por que de no, pierde su plata.

Volveremos a tirarnos otro filito, cuando V. E. deje sus bellaquerias. Vamos, resérvelas para cuando esté haciendo negocio de vacas con los Araucanos.

ORACION JACULATORIA,

QUE DEBEN REZAR AL ACOSTARSE TODOS LOS QUE TENGAN PLEITOS.

Como todos los litigantes tenemos derecho de hablar solo de nuestro pleito i de pensar solo en él, cuando queramos, lo primero que se me vino a la memoria, en la sesion del 3 de julio en la Cámara de diputados fué mi pleito.

Se elejia presidente i el señor Lira obtuvo mayoria, como todos sabemos, porque sacó 26 votos de 51 que habia. El señor don Manuel Montt, juez de la corte suprema, puso entónces un articulito para convencer a los diputados de que el párrafo del reglamento que decidia la cuestion, no decia lo que queria decir, sino lo que le convenia a su partido. No es esta la primera vez que yo lo he oido alterar el sentido de las leyes i reglamentos en la cámara i desfigurar hasta las palabras mas claras. Entónces sin saber como, el ánjel de mi guarda me inspiró la siguiente oracion, que suplico a ustedes publiquen cuatro veces seguidas:

Santa Bárbara bendita,
que nos salvas de centellas,
tu que salvaste a Jonas
del vientre de una ballena,
sálvame de Montt, señora,
i tambien de sus sentencias.
Si este juez tuerce las leyes,
estando aquí en la presencia
de un pueblo entero i nos mete
gato por liebre doncella,
¡qué será estando sentado
allá en la corte suprema,
en donde nadie lo escucha
i están cerradas las puertas!
¡Cómo se atreve a ser juez
este hombre tan sin conciencia!
Sálvame de él i luego
llévame al cielo. Así sea!

Así, señores mios, publico esta revelacion, inspiracion del ánjel de mi guarda, para que todos los que tengan pleitos como yo, la rezen con devocion a la hora de acostarse, que Dios los oirá. Así lo espera

Un litigante.

RAMON LARA

A LA NACION CHILENA.

El pueblo de San Felipe me ha visto arrastrar a la cárcel pública en medio de aquel aparato aterrador con que solo se conduce a los grandes criminales.—El ha visto vejar mi persona, hollar mis fueros militares i depositarme en un estrecho calabozo, incomunicado i con centinelas de vista.—Ante él, que pudiera creerme un asesino, incendiario o reo de lesa patria, debo vindicar mi honor ultrajado: ante él, pues voi a presentar mi acusacion i mi defensa, para que pronuncie su fallo inapelable. No importa que los tiranos, o los que no tienen fé en el porvenir de Chile, desprecien sus sentencias; ellas quedarán escritas en el corazon de los virtuosos republicanos i serán ejecutadas en el dia solemne de las venganzas.

Mil golpes despóticos he visto dar en mi patria siempre que los pueblos, usando de sus derechos, han querido libertarse de sus opresores; pero ninguno tan rudo i tiránico como el que acaba de descargar contra mi persona i mi propiedad el intendente de Aconcagua don José Manuel Novoa.

Aquí se ha hollado la Constitucion del Estado i las leyes mas espresas i terminantes—aquí se ha visto pintada de relieve la negra venganza i la torpeza brutal—aquí se ha visto traicionar a la amistad por el vil interes de partido—aquí, en fin, se ha visto desaparecer al majistrado, para quedar en limpio el traidor cobarde, hiriendo a su victima inocente i sin defensa.

Los hechos que voi a patentizar darán a conocer la justicia de mis quejas i la infamia de mi perseguidor.—Hé aquí los hechos.

El 26 del pasado expidió don José Manuel Novoa el decreto siguiente:

«Resultando del espediente acompañado, que don Ramon Lara, dueño ahora de la Imprenta de Aconcagua, que antes administró don Jerman Larrain, ha rendido la fianza que exije el artículo 84 de la lei de imprenta vijente, sin haber cumplido con el requisito prevenido en el artículo 89 de la misma lei para la publicacion del periódico *Aconcagüino*; el escribano i receptor hará saber este decreto al nuevo administrador de la Imprenta, a fin de que otorgue ante quien corresponde la fianza de que habla el citado artículo 89, agregándose al espediente una copia autorizada de ella.»

Novoa.

¿Quién al leer este decreto no creerá que el periódico *Aconcagüino* se ha publicado sin la fianza de que habla el artículo 89? ¿Quién puede imajinarse que un intendente expida un decreto, con su firma al pié, cuyo contenido sea

una mentira?..... Pero nada hai mas cierto que la falsedad de ese decreto.

Don José del Carmen Stuardo, compañero de don Jerman Larrain i Editor responsable del periódico, rindió, hace un año, la fianza de mil pesos, que es equivalente a la mayor multa, como pide la lei. Esta fianza fué calificada por el Rejidor Decano i existe en el espediente que se corrió sobre la materia: a don José Manuel Novoa le consta positivamente que la fianza de Stuardo existe en los mismos términos que ántes, puesto que yo se lo hice ver asi en mi presentacion, i puesto que no es esta la primera vez que ha dirijido ataques contra la Imprenta i sus Editores.

Conociendo yo el abismo a que el Intendente queria pricipitarse, i teniendo en consideracion las protestas de amistad que diariamente me habia hecho, tuve a bien ir al despacho de su secretaria para manifestarle su error: alli le hice ver que don José del C. Stuardo, como compañero en la negociacion, tenia la fianza rendida; que el objeto de la lei se habia llenado cumplidamente, porque el espíritu de ella era solo el de que hubiese la responsabilidad necesaria para el caso de una condena.—Su señoría contestó a mis observaciones las palabras que voi a copiar i que nunca se borrarán de mi memoria. «Yo no entiendo la lei como a « U. le parece; pero sea de esto lo que fuere, yo « quiero que U. solo sea el responsable; porque « me hace mas cuenta encarcelarlo a U. que a « don José Stuardo; porque U. hace mas falta « al partido de oposicion i porque tiene madre « i familia que lo lloren.»

Estas palabras inmorales me dejaron ver hasta el corazon del hombre i del majistrado: estas palabras me hicieron arrepentirme de haberle dado algunas veces mi noble confianza i mi mano de sincero amigo.

El disgusto que recibí con aquel desengaño cruel, i lo enemigo que he sido siempre de someterme humildemente a los mandatos arbitrarios, me obligaron a negarme a cumplir con el decreto de que he hecho mérito i que momentos despues me fueron a notificar.

Mi negativa precipitó al Intendente, i sin miramiento a la lei de imprenta ni a la constitucion del Estado, espidió al siguiente dia el decreto que copio:

San Felipe 27 de junio de 1850.

Apareciendo de la dilijencia anterior que el dueño actual de la imprenta de Aconcagua don Ramon Lara, se niega a otorgar la fianza que ordena el art. 89 de la lei de imprenta para la publicacion del periódico titulado el *Aconcaguino*, el escribano receptor le hará saber que desde la notificacion de este decreto queda cerrada la imprenta que administra a virtud de lo prevenido para este caso en el art. 95 de la lei citada.—*Novoa.*

Para tocar mas inmediatamente cuanto hai de ilegal en el decreto que antecede i ahorrar algunas molestias a mis lectores, tengo a bien copiar aqui el artículo 95 de la lei de imprenta, pues en él está fundado únicamente el decreto de su señoría.—Dice asi:

«Si el impresor muriere o fuere condenado a prision o presidio, o trasladare su residencia del lugar de la imprenta, se exijirá por la autoridad gubernativa, al que apareciere encargado del establecimiento, que se presente otra persona responsable i se renueve la fianza; i si asi no lo hiciere en el término de seis dias se cerrará la imprenta. En el entretanto subsistirá la responsabilidad de la fianza anterior.»

¿De qué manera, pues, es aplicable este artículo al caso en que me yo hallaba?—Yo no estaba ausente, muerto, ni condenado a prision o presidio: mi fianza estaba vijente i ningun reparo se habia puesto a ella: ¿por qué se aplica entónces el art. 95 de la lei para condenarme a cerrar la imprenta?—Si el Intendente creia que la publicacion del periódico no estaba bien garantida, pudo haber ordenado que se suspendiera aquella publicacion; pero mandar que se cerrase el establecimiento, no pudo hacerlo jamas sin infrinjir la lei del caso i hollar la Constitucion del Estado que asegura la propiedad del ciudadano. Qué! ¿no sabria don José Manuel Novoa que la fianza que se pide para abrir una imprenta nada tiene que ver con la otra que se exije para publicar un periódico? ¡Qué! ¿no se tomaria el trabajo de rejistrar la lei ántes de atacar mi propiedad? .... ¡O la rejistraria, acaso, i no la entenderia! Todo puede haber sucedido—tal es el juicio que uno debe formarse del intendente Novoa.

Persuadido de que el intendente habia infrinjido la lei de imprenta i hoyado nuestra carta fundamental, mi primer idea fué la de entablar una acusacion contra él ante el Presidente de la República; mas esta idea, que tuvo lugar en los momentos de mi justa exaltacion, desapareció luego que vino la fria i madura reflexion,—la triste realidad. ¿Quién ignora ya lo que es una acusacion contra un Intendente, esclavo de las opiniones políticas del gabinete?... La corrupcion de nuestro gobierno ha llegado al punto de poderse medir con fijeza la fuerza de un Intendente, según el color mas o ménos subido que manifieste en favor del partido que representa, o que lo hacen representar. Don José Manuel Novoa es el perseguidor mas injusto i descarado del partido de oposicion al gobierno; luego, pues, debe ser un Hércules invencible para luchar en aquel circo donde la justicia es tan débil: i el espíritu de partido tan fuerte i dominante.

Sometime, pues, al mandato ilegal: rendí la nueva fianza que se me pedia mandé al señor Intendente copia autorizada de ella i le dí tambien el aviso de que el periódico iba a publicarse: quise prodigar así las fórmulas que la lei no me pide por evitar mas perjuicios i no entablar un combate en que yo debia ser el vencido. Mas, ¡quién pudo imajinarse lo que sucedió media hora despues de la publicacion!..... El hombre que tenga la idea mas exajerada de la tirania que se ejerce en las provincias: el que conozca mas a fondo la torpeza de don José Manuel Novoa: el que haya penetrado su corazon, i visto aquel deseo que lo devora por complacer al gobierno para obtener un empleo que le asegure la subsistencia que no tiene valor para buscar en otra parte....¡ese hombre, digo, no habria podido preveer jamas el golpe que descargó este bárbaro contra mi persona i mi propiedad!!!....... Me encuentro hace seis dias en un calabozo inmundo..... incomunicado..... con centinelas de vista..... i ¡todavia me parece un sueño, un estravio de la imajinacion lo que me está pasando!... ¿Es posible ¡Dios mio! que en Chile, en un pais republicano, a veinte leguas no mas de donde reside el gobierno supremo, se aplique el martirio inquisitorial?..... ¿Es una lei suprema escrita que se juró cumplir o es un pedazo de papel sucio que pone bajo su planta cualquier mandatario oscuro?...¿está escrita en ella la libertad del ciudadano para publicar sus opiniones por la imprenta i la seguridad de su persona i sus intereses, o es una mentira para engañar a los pueblos?

Cárcel pública de San Felipe, a 5 de julio de 1850.

RAMON LARA.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 28.ª DE LA TEMPORADA.

Para el juéves 11 *de julio de* 1850.

—

Se dará por segunda vez en la presente temporada, el melodrama cómico, en tres actos, del celebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon........................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segundo actos, i educado i noble en el tercero)....	» Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible)..........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario..........................	» N. N.
Un cabo...........................	» Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros. *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fue cafe.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua, maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen exito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la has hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO IMPORTANTE.—A los comerciantes i padres de familia. Un jóven que actualmente se encuentra sin empleo, desea emplearse en esta capital o fuera de esta, en un destino que pueda proporcionarle para su subsistencia. Tambien puede enseñar cualquiera de los ramos que ha dado exámen en el Instituto Nacional i que últimamente los ha repasado, tales son Aritmetica, Gramática castellana, Jeografia, Cosmografia e Historia. La persona que se interese por el, puede dirijirse a los señores editores de este diario a dejar su firma, el nombre de la calle i el número de la casa debiendo dicho jóven dirijirse a casa del interesado.

A los aficionados a caballos.

Se reciben caballos a pesebrera en la nueva casa de posada, cita en la calle vieja de San Diego, al principiar la tercera cuadra de la cañada, casa de esquina, acera de la sombra.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud donde las pueden sacar poco ménos que devalde. No es verdad que es buen negocio!

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere; debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbaco.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
¡DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el públieo, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que los faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No ha decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 31. SANTIAGO Miércoles 10 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario sale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i librería del señor Yuseff. Los reclamos en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaran en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1850.

Tirania.

El Gobierno se prepara a la lucha con un aplomo i tranquilidad tal, que nos revela a la vez su confianza imprudente i su intencion dañada.

Hoi se encuentra en la situacion de un ejército con el enemigo al frente: ha tomado su mejor posicion, se ha reforzado i ha puesto a vanguardia a la jente mas aguerrida.

El campamento ministerial hace sus últimas tentativas para adquirir fuerzas. Mujica ha sido llamado como brazo fuerte en los momentos de combate.

Despues de estos preparativos, los retrógrados han abierto la campaña.

García Aro, comenzó el tiroteo en Colchagua; i para probar su valor se ensayó en la persona de un indefenso ciudadano: lo arrastró a la prision, lo vejó, i atropelló en él cuanta garantía nos dan las leyes. El godo Aro repetirá en el año 50, lo que tantas veces hizo en el año 15 i 16.

Por fortuna el Chacabuco del año 17, puede repetirse en los tiempos actuales, ya que el escarmiento de aquella célebre batalla, ha sido olvidado por los que en ella pusieron piés en polvorosa.

En Aconcagua ha roto el fuego un intendente máquina, un remedo del *héroe por fuerza*. En aquella provincia ha medido la autoridad sus fuerzas, con el editor de un periódico. Terrible combate en donde ha vencido el rústico intendente aprisionando a un ciudadano pacífico i rompiendo cuanta valla le impone la lei i la decencia.

Verdad es que el intendente Novoa, es uno de esos éntes que obrando por voluntad sujerida, se hacen los instrumentos de odios ajenos.

Si alguna vez el pueblo de Aconcagua hubiera de pedirle cuentas de la infame conducta que hoi observa, i si hubiera de castigar en él al mandatario injusto, cobarde i tiránico, debiera hacerlo del mismo modo que lo castigaban en el colejio sus discípulos, cuando *no* sabia resolver la mas fácil cuestion de economia—con silvidos i *pelotillazos*.

En Santiago se atropella bru scamente a los ciudadanos por medio de la policía dedicada hoi al servicio de la política retrógrada. El espionaje está sistemado; i a tal punto se ha llevado en esto el cinismo, que se ha pagado a un diputado, a don Evaristo del Campo, porque fuese a espionar las reuniones de obreros.

A Concepcion se envia un juez sin conciencia i sin dignidad, a un juez que venderá la justicia i el alma por satisfacer sus rencores, i se le envia para que hostilice a los ciudadanos liberales de aquella provincia.

Miéntras tanto el pueblo sufre i añade dia por dia un cargo mas a los muchos que habrá de hacer a los hombres del gobierno cuando se alze a pedirles cuentas.

El gobierno actual está sentado sobre bases de sangre i le hacen sombra odios profundos e injustos. Las provincias comienzan a animarse, i la desesperacion viene a ocupar el lugar de la indolencia.

La tenacidad de algunos ambiciosos nos prepara tal vez momentos difíciles. Por fortuna si la lucha se encendiese, la República entera se levantará a sofocarla anulándose para siempre los hombres de ese círculo retrógrado que la azuzan i la desean.

Si la exasperacion que provocan los actos

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO IX.

EL EMBAJADOR.

(Continuacion.)

—¿V. E no bajará al comedor?—dijo.

—¡No! no! Cenaremos en este cuarto, en familia, al lado del fuego.

—Monseñor me vuelve loco de alegria. Hé aquí el vino.

—¡Verdaderos topacios!—dijo Beausire levantando una de las botellas a la altura de una bujia:

—Sentáos, señor canciller, miéntras que mi ayudo de cámara pone la mesa.

Ducorneau obedeció.

—¿Qué dia han llegado los últimos pliegos?—preguntó el embajador.

—La vispera de la marcha de vuestro... del predecesor de V. E.

—Bien. ¿Está en regla la legacion?

—¡Oh! Si, monseñor.

—¿Ningun apuro en cuanto a dinero?

—Ninguno que yo sepa.

—Ninguna deuda... ¡Oh!... hablad con franqueza... pues si las hubiese principiariamos por pagar. Mi predecesor es un caballero muí galante, para que pueda yo dejar de responder de todo mancomunadamente.

—Adios gracias, monseñor no tendrá esa necesidad; pues los créditos han sido pagados hace tres semanas, i el dia siguiente a la marcha del ex-embajador llegaban aquí cien mil libras.

—¡Cien mil libras!—esclamaron a un tiempo Beausire i don Manoel fuera de si de alegria.

—En oro,—añadió el canciller.

—¡En oro!—repitieron el embajador, el secretario, i hasta el ayuda de cámara.

—De suerte,—dijo Beausire reprimiendo su emocion,—que hai en caja...

—Cien mil trescientas veintiocho libras, señor secretario.

—Poco es,—dijo con frialdad don Manoel,—pero afortunadamente Su Majestad ha puesto fondos a nuestra disposicion. Bien os habia dicho, querido mio, que los necesitariamos en Paris,—añadió dirijiéndose a Beausire.

—Si, pero V. E. habia tomado sus precauciones,—replicó respetuosamente Beausire.

Desde esta importante comunicacion del canciller, la hilaridad de la embajada se fue aumentando mas i mas.

Una buena cena, compuesta de un salmon, de enormes cangrejos, de carnes montesinas i cremas, aumentó mas que medianamente la elocuencia de los señores portugueses.

Ducorneau, puesto a sus anchuras, comió como un cabador, i mostró a sus superiores como un parisiense de la calle de San Honorato trataba a los vinos de Oporto i de Jerez como si fuesen ¡vinos de Brie o de Tonnerre.

CAPÍTULO X.

LOS SEÑORES BOEHMER I BOSSANGE.

M. Ducorneau estaba aun bendiciando al cielo por haberle enviado un embajador que preferia la lengua francesa a la portuguesa, i los vinos portugueses a los de Francia, i estaba nadando en esa deliciosa beatitud que proporciona al cerebro el estómago repleto i agradecido, cuando, interpelándole el señor de Souza, le mandó que se fuese a la cama.

Levantóse Ducorneau, i haciendo una reverencia espinosa en que enganchó tantos muebles como hojas en un tallar enganchan una rama de agavanzo, corrió a la puerta i de esta a la calle.

Beausire i don Manoel no habian festejado bastante el vino de la embajada para sucumbir desde luego al sueño.

Por otra parte, era preciso que el ayuda de cámara cenase a su turno despues de sus amos, operacion que el *comendador* ejecutó minuciosamente conforme a los procedimientos trazados por el se-

del gobierno, llegase a tener por desgracia un resultado violento, quiera el cielo que el momento de vértigo pase como el rayo, i que en todo caso el pueblo se muestre jeneroso.

POSTERGACION ESCANDALOSA.

A despecho de toda justicia, se ha nombrado comandante de serenos a don Agustin Riezeo, olvidando los buenos i leales servicios que habia prestado el intelijente jóven Lavin.

El nuevo comandante ha marchado a Valparaiso dejando su destino abandonado. ¡Asi cumplen esos empleados a quienes eleva el favor!

Se comienzan a reforzar las filas de los que han de combatir con el pueblo. Se nombran jefes i ministros a propósito para servir a ciegas.

Para nosotros el nuevo comandante de serenos no hará sino molestar al vecindario o descuidar su obligacion, porque no tiene ni aptitudes, ni práctica en el destino que se le encomienda.

El jóven Lavin unia a un celo constante, una intelijencia despejada, buenos modales i mucha lealtad; pero de esa lealtad digna.

El nuevo comandante traerá tal vez servilismo, i he aquí porque ha sido nombrado, con postergacion de Lavin.

UNA FIERA DE MAS EN CAMPAÑA.

Diariamente se nos dice que el redactor del papelucho que se titula el *Verdadero Chileno*, es un clérigo Tocornal.

Hemos recibido contra dicho clérigo algunos escritos, en donde hai revelaciones que no lo dejan mui bien parado.

Esperamos saber a punto fijo si es verdad que ese sacerdote escribe en el papel a que nos referimos.

Si es así, la conducta de ese clérigo es infame, porque se ocupa en azuzar odios, en derramar calumnias i en soplar el fanatismo, cuando su mision es de paz, de conciliacion i de mansedumbre.

Tenemos alzada la pluma para atacar a ese redactor-monstruo, a ese escritor-jabalí.

I lo haremos, tan luego como nos convenzamos de que es el redactor dicho, sin consideraciones a su traje, que en tal caso no merece cargar.

INFAMIAS.

Se han hecho circular manuscritos algunos discursos revolucionarios i peligrosos, suponiendo que han sido pronunciados en la sociedad de la igualdad.

Dichos discursos son obra del traidor Victorino Garrido, i es idea suya tambien la de calumniar tan villanamente a los miembros de la sociedad de la igualdad.

La sociedad de la igualdad es el pueblo obrero, i estas infamias del club retrógrado contribuirán a reforzar en el ánimo del pueblo el odio profundo que debe abrigar hácia Montt i sus partidarios.

Los buenos ciudadanos juzguen despues de esto, la inmoralidad i la corrupcion de ese círculo de bandidos políticos.

Estos engaños se repetirán continuamente. Nosotros estaremos siempre dando el grito de ALERTA!

CORRESPONDENCIA.

REVISTA DE SANTIAGO.

Mui a pesar mio vuelvo a ocupar las columnas de su diario, sobre un asunto, que el decoro público debe rechazar. Jamas he provocado cuestiones personales, pero me he visto envuelto en ellas por la tendencia u espíritu de los hombres, que creen resolver los principios, zahiriendo al hombre. I esto, por el estado triste de nuestra sociedad, que da pábulo a tales escritos fomentándolos con la aprobacion i aplauso. Cuando los hombres se convenzan hasta donde se estiende ese veneno corruptor de la moral, hasta que grado se injuria al público a la civilizacion; hasta entónces no nos veremos salvos de este vicio, (diremos así) que de cuando en cuando invade la prensa. Es preciso respetar a las personas. Un agravio personal no debe repararse por la prensa. Este demuestra vileza i cobardía. Las cuestiones personales deben determinar i decidirse con la persona que agravia. Lo contrario es divulgar el lenguaje de las tabernas.

Sin embargo, cuando se me ha atacado a mi persona, no he tenido la sangre fria de esperar, sino de arrojar un reto que exalte i concluya todo en una satisfaccion de hombres de honor.

Hoi vuelvo a tocar ese punto delicado, por que el público es el juez que conoce del asunto ocurrido entre el señor Matta i yo. Estoi lleno de avisos, de noticias i de datos por los cuales se me hace aparecer como un hombre sin carácter. La entrevista tenida entre el señor Matta i yo se interpreta de diversos modos, ya como ofensiva al señor Matta, ya como denigrante a mi persona. Para desmentir toda calumnia, todo improperio, todo ridículo i descansar desde luego, paso a esponer la verdad de lo ocurrido, para que las intelijencias oscuras sepan apreciar el sentido de la satisfaccion, que se publicó el sábado 6 del actual en la *Barra*.

---

fior embajador i su secretario.

Hallóse combinado todo el plan del dia siguiente. Los tres socios hicieron un reconocimiento en el hotel, despues de haberse asegurado de que el suizo dormia.

En la mañana siguiente, gracias a la actividad de Ducorneau en ayunas, habia salido de su letargo la embajada: Bufetes, cartones, tinteros, aire de aparato, caballos piafando en el patio, indicaban la vida allí donde la víspera se sentia la agonía i la muerte.

Al momento circuló por el barrio el rumor de que durante la noche habia llegado de Portugal un gran personaje encargado de negocios.

Este rumor, que debia dar crédito a nuestros tres perillanes, era para ellos un manantial de incesantes inquietudes.

En efecto, la policía de M. de Crosno i la de M. de Breteuil tenian anchos oidos que se guardaban bien de cerrar en semejante ocasion; i tenian tambien ojos de Argos que de seguro no cerrarian en tratándose de los señores diplomáticos de Portugal.

Pero don Manoel hizo observar a Beausire que con audacia se podia impedir que las pesquisas de la policía se convirtieran en sospechas ántes de ocho dias; que las sospechas se convirtieran en certidumbre ántes de quince, i que, de consiguiente, ántes de diez dias, término medio, nada incomodaria a la marcha de la sociedad, la cual para obrar bien, debia tener terminadas sus operaciones ántes de seis dias.

Acababa de salir la aurora cuando dos simones trajeron al hotel el cargamento de los nueve tunantes destinados a componer el personal de la embajada, quienes al punto fueron instalados pore Beausire. Se puso a uno en la caja, a otro en los archivos, i otro reemplazó al suizo, que fué despedido por el mismo Ducorneau so pretesto de que no sabia bien el portugues. De consiguiente, el hotel se halló poblado por esta guarnicion que debia prohibir su entrada a todo profano.

Para los que tienen secretos políticos u otros, la policía es profana en el mas alto grado.

A eso de las doce, habiéndose vestido elegantemente don M. Manoel llamado Souza entró en una carroza mui decente que Beausire habia alquilado por 500 libras al mes, pagando quince dias anticipados, i se dirijió a casa de los señores Bœhmer i Bossange, acompañado de su secretario i su ayuda de cámara.

El canciller recibió la órden de despachar, como de costumbre en ausencia de los embajadores, todos los negocios relativos a pasaportes, indemnizaciones i socorros, aunque con la prevencion de no soltar dinero ni pagar ninguna cuenta sin el beneplácito del señor secretario.

Estos señores querian conservar intacta la suma de cien mil libras, que eran el eje fundamental de toda la operacion.

Dijeron al señor embajador que los joyeros de la corona vivian en el muelle de la Escuela, donde hicieron su entrada a eso de la una de la tarde.

El ayuda de cámara llamó modestamente a la puerta del joyero, que estaba cerrada con fuertes cerrojos i guarnecida de abultados clavos con anchas cabezas, como la puerta de una cárcel.

El arte habia dispuesto esos clavos de manera que formaban unos dibujos mas o ménos agradables; solo que estaba probado que jamas barrena, o sierra habia podido hacer mella en la madera sin romperse un diente en la cabeza de un clavo.

Abrióse un postiguillo enrejado, i una voz preguntó al ayuda de cámara lo que deseaba saber.

—El señor embajador de Portugal quiere hablar a los señores Bœhmer i Bossange,—respondió el ayuda de cámara.

Al punto apareció en el primer piso una figura, i enseguida se oyeron en la escalera pasos precipitados. La puerta se abrió.

Don Manoel se apeó del coche con noble lentitud.

Beausire habia bajado el primero para ofrecer el brazo a Su Escelencia.

El hombre que con tanta solicitud salia a recibir a los dos portugueses era el mismo Bœhmer que, al oir pararse el coche, habia mirado por los cristales i oido la palabra embajador, habia corrido para no hacer aguardar a Su Escelencia.

Miéntras que don Manoel subia la escalera, el joyero se confundia en escusas.

M. Beausire observó que, detras de ellos, una vieja criada, vigorosa i mui suelta, cerraba cerrojos i cerraduras, de las que habia grande lujo en la puerta de la calle.

Como M. Beausire pareciese hacer estas observaciones con cierto cuidado, M. Bœhmer le dijo:

—Perdonad, caballero; estamos tan espuestos en nuestra desgraciada profesion, que todos nuestros hábitos encierran una precaucion.

Don Manoel habia permanecido impasible; viole Bœhmer i le reiteró la frase que habia obtenido de Beausire una sonrisa agradable; pero como el embajador no hubiese pestañeado mas a la segunda vez que a la primera.

—Perdonadme, señor embajador,—repitió Bœhmer turbado.

(Continuará.)

«Eran como las 2 i media de la tarde del juéves 4 de julio, cuando el señor Matta solo se presentó en mi habitacion. Me hallaba escribiendo con don José Antonio Tornero. Luego que entró el señor Matta i despues de habernos saludado mútuamente, se entabló entre ambos el diálogo siguiente.

El señor Matta—Vengo de la Imprenta del *Progreso* i he sabido que Ud. es el autor de un articulo injurioso a mi honor. Querria saber la causa por que Ud. ha escrito tal articulo.

Bilbao.—Ese articulo lo he escrito, porque Ud. ha publicado en la *Revista de Santiago* un articulo que ataca el honor de personas a quienes represento ahora.

El señor Matta.—(con la *Revista* en la mano) Ese trozo, protesto a Ud., no tiene la intencion que U. cree. No he tenido el menor motivo para hacer una cosa indigna de mi, segun el sentido que Ud. quiere darle. Yo no encuentro en él, ni aun en la letra ni espiritu alusion ofensiva.

Bilbao.—Pues, señor, yo no encuentro otra interpretacion, ni creo que pueda dársele distinta; ademas, las tertulias no se ocupan de otra cosa i el sentido que le dan es el que yo le doi.

El señor Matta.—Vuelvo a decir a Ud. que no puede tener tal interpretacion. Lo que he hecho en él es una broma, una cosa lijera, una especie de galanteria; pero no crea Ud. en mi la menor intencion ofensiva; por que habia de injuriar a personas que no conozco i que ninguna vez he odiado? Yo he escrito ese trozo con la mas sana intencion, si hubiere creido iba a ofender en lo menor a alguien, lo habria borrado. Aseguro que ninguna persona sensata e imparcial puede interpretar una cosa insignificante en una injuria. A su hermano Francisco le he hecho presente esto mismo, le he pedido satisfaga a las personas que se creyeren ofendidas; como no volvió, creia que todo estaria concluido. Estaba pronto a protestar por la prensa de mi sanidad al escribir ese trozo i habria pasado a satisfacer a las personas que puedan creerse agraviadas si se me hubiese exijido.

Bilbao. Yo he estado en la intelijencia de que Ud. habia querido ofender, haciéndose el éco de las personas estúpidas que siempre han rebozado en envidia hácia esas personas; i yo por un deber social, quise satisfacer a las personas calumniadas. Pero si Ud. protesta de su inocencia, es cosa distinta. Mi ánimo ha sido, como se vé en el articulo, concluir este asunto satisfaciendo honrosa i plenamente a las personas que he creido quiso Ud. ajar

Despues de algunas esplicaciones vivas, en que el señor Matta protestaba de la buena intencion con que las hacia, hasta el grado de decirme, «que » el mayor agravio que podia hacerle, era el creer» le un espiritu dañado al redactar ese trozo:» el señor Matta me propuso que el modo de concluir todo era por medio de una satisfaccion pública.

Bilbao.—Estoi pronto a ello con tal que Ud. satisfaga del mismo modo a las personas que ahora represento. De otro modo no hago nada.

Al efecto, el señor Matta redactó un articulo, el cual despues de algunas modificaciones, lo firmamos ambos para que el público conociera, que ambos quedábamos satisfechos. El público conoce esa satisfaccion. El señor Matta declara en ella, que *ni por el testo, ni ménos por el espíritu del trozo*, no ha podido ofender a nadie: i yo retiro las espresiones injuriosas en virtud de la manifestacion del señor Matta. Es una satisfacion mútua, que ántes de firmarla la consulté a las personas que representaba esponiéndoles lo ocurrido, las cuales aprobaron la redaccion de ese documento, como honroso para ambos i satisfactorio. Los antecedentes de esta esplicacion dan el verdadero valor a las espreciones de la mútua satisfaccion. Si por un momento hubiere dudado de las intenciones del señor Matta, no habria cedido; tengo honor para sostener lo que escribo.

Al publicar esta relacion estoi seguro que el señor Matta la juzgará exacta. La sustancia de ella es la misma. Yo he presentado bajo la garantia de mi honor i si ella fuere puesta en duda o contradicha, romperia esa satisfaccion mútua al instante.

En virtud de lo espuesto i de la satisfaccion jurada que hace de ella a continuacion el señor Tornero (como que presenció todo), espero concluirán los chismes i calumnias.

Santiago, julio 8 de 1850.

Manuel Bilbao.

A peticion del señor Bilbao, certifico bajo de juramento, ser exacta la relacion que antecede.

José Antonio Tornero.

Al señor Intendente.

¡Que hacer, que pensar de la indiferencia de los funcionarios cuando viendo el mal lo desprecian?

Ya es casi resuelto, de que la calle de la Maestranza sera un pantano, que los habitantes i transeuntes tendrán que aspirar la putridez de los fangos i que por mas avisos que se den, todos sufrirán con paciencia. El juez de policia no se ha aportado por allí; una sola medida no se ha tomado. Qué engañarán al señor intendente? Para que sirve el presidio? qué hace la policia? Cuando el emprecinamiento es la respuesta de todo, cuando el *usufran i aguánten* es la salida que dan, vemos el colmo del estado desgraciado de nuestro pais.

Se compondrá la calle con esta otra prevencion? Ya no lo esperamos i esta será la ultima vez que incomodaremos la atencion del público, sobre exitar el deber del señor intendente.

Unos vecinos

ORACION JACULATORIA,

QUE DEBEN REZAR AL ACOSTARSE TODOS LOS QUE TENGAN PLEITOS.

Como todos los litigantes tenemos derecho de hablar solo de nuestro pleito i de pensar solo en él, cuando queramos, lo primero que se me vino a la memoria, en la sesion del 3 de julio en la Cámara de diputados fué mi pleito.

Se elejia presidente i el señor Lira obtuvo mayoria, como todos sabemos, porque sacó 26 votos de 51 que habia. El señor don Manuel Montt, juez de la corte suprema, puso entónces un articulito para convencer a los diputados de que el párrafo del reglamento que decidia la cuestion, no decia lo que queria decir, sino lo que le convenia a su partido. No es esta la primera vez que yo lo he oido alterar el sentido de las leyes i reglamentos en la cámara i desfigurar hasta las palabras mas claras. Entónces sin saber como, el anjel de mi guarda me inspiró la siguiente oracion, que suplico a ustedes publiquen cuatro veces seguidas:

Santa Bárbara bendita,
que nos salvas de centellas,
tu que salvaste a Jonas
del vientre de una ballena,
sálvame de Montt, señora,
i tambien de sus sentencias.
Si este juez tuerce las leyes,
estando aqui en la presencia
de un pueblo entero i nos mete
gato por liebre doncella,
¡qué será estando sentado
allá en la corte suprema,
en donde nadie lo escucha
i están cerradas las puertas!
¡Cómo se atreve a ser juez
este hombre tan sin conciencia!
Sálvame de el i luego
llévame al cielo. Asi sea

Así, señores mios, publico esta revelacion, es la inspiracion del anjel de mi guarda, para que todos los que tengan pleitos como yo, la rezen con devocion a la hora de acostarse, que Dios los oirá. Asi lo espera

Un litigante.

A LA REPUBLICA.

Tenemos que dar a la República la noticia de un acontecimiento importante i que tendrá acaso resultados inmensos en favor de la felicilidad pública.

El digno jóven Errázuriz ha presentado a la Cámara un proyecto para que esta declare que la Constitucion de 33 necesita reforma.

El diputado Gallo, el estúpido representante de Atacama fué digno de sus antecedentes, oponiéndose a tan patriótico proyecto.

Pero la Cámara lo aceptó a pesar de Montt i sus satélites i lo suscribieron por aclamacion veinte i tres diputados.

Este paso nos revela la felicidad de la patria representada por una Cámara tan digna i la esperanza de reconquistar la libertad perdida de la República.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 28.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 11 de julio de 1850.

Se dará por segunda vez en la presente temporada, el melodrama cómico, en tres actos, del célebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon..........................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segdndo actos, i educado i noble en el tercero)....	» Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible)........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario........................	» N. N.
Un cabo........................	» Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué cafe.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua, maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud donde las pueden sacar poco ménos que devalde. No es verdad que es buen negocio!

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se intere por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende árboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 32. SANTIAGO Juéves 11 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario sale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el PROGRESO, se insertarán grátis en la BARRA, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del PROGRESO plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 11 DE JULIO DE 1850.

LOS RETRÓGRADOS CONTRA LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS.

El pensamiento iniciado ayer en la Cámara de diputados por el jóven republicano Errázuriz, fué combatido por Montt, i rechazaron el sostenerlo todos los hombres de ese círculo conjurado contra la libertad.

Ellos comprenden la anulacion de su poder en la abolicion de ese código bajo cuya sombra han reposado largos años con daño de la libertad de los pueblos.

La caida de ese código les quita el poder de sofocar la voluntad nacional, con el capricho del mandatario, por medio del *veto.*

Arranca de sus manos el arma fatal con que han herido de muerte las libertades, con que han amenazado la vida del ciudadano i la tranquilidad de las familias, con que han sofocado la voluntad de los pueblos: esa arma creada para los tiranos i fijada en la Constitucion de 33 bajo el nombre de *estraordinarias*

Con la desaparicion de ese código, concluirá ya la impunidad de los mandatarios que abusan del poder para tiranizar al pueblo. Entónces podrán los ciudadanos traer fácilmente al banco de los criminales a los ministros que como don Manuel Montt mancharon con sangre su Administracion, i a los Presidentes que como Búlnes han entregado a la República a las manos de sus verdugos.

Con otro código Republicano veremos desaparecer ese pesado cuerpo conocido por consejo de Estado, o lo veremos reemplazado con otra institucion que sirva de salvaguardia a las libertades.

El eco del diputado que ha dado el primer golpe a la Constitucion de 33, es el eco de la República entera.

La Constitucion de 33 nos somete al Ejecutivo i lo inviste con los derechos del amo sobre el siervo.

Bajo el imperio de ese código se nos puede encarcelar, desterrar i aun asesinar *legalmente*: con ese código gobernó Montt en el año 46 i a su amparo, llenó las cárceles, condenó al destierro a los ciudadanos que le hacian oposicion i regó las calles de Valparaiso con la sangre de un pueblo que pedia la libertad de sufragar segun su conciencia.

Un código que ha dado lugar a tan atroces iniquidades, un código que no ha facilitado los medios de hacer responsable a ese ministro de los crímenes con que se manchó durante su gobierno, un código dictado bajo el influjo de los odios políticos i escrito con las manos manchadas aun en la sangre de hermanos, debe ser destruido, como se destruye un monumento de rencores i de venganzas.

La resistencia de los retrógrados será tenaz, tratándose de arrancarles la tabla salvadora en el naufrajio de su fatal sistema.

Ya hemos visto ayer al ex-ministro Montt poniendo estorbos a la simple enunciacion del feliz pensamiento del diputado Errázuriz. Los hombres del sistema restrictivo lucharán desesperados por salvar al arca santa en donde fijaron su funesto sistema en los mejores dias de su dominio.

La voluntad de los pueblos rompa cuanto obstáculo ponga el absolutismo en el camino de la reforma del código.

Nos habrán de hacer negras pinturas de los peligros de un cambio de constitucion, habrán de inventar farsas i de calumniar a los republicanos para estraviar la opinion de los pueblos i atemorizar a los medrosos.

Pero a despecho de la intriga, a despecho de la violencia misma, la Constitucion de la República aparecerá limpia de las manchas que afean al código del año 33, i veremos al fin garantida la libertad del ciudadano.

La Cámara de diputados ha abolido en la sesion de ayer la cruel i bárbara pena de azotes.

Este jeneroso i humano acuerdo de esa Cámara es una bofetada para el juez verdugo, que tan contínuamente empleó esa pena inquisitorial miéntras estuvo en el jnzgado del crímen. Ese juez es hoi un ministro, i se ha visto contrariado en sus miras, porque esperaba poder emplear todavía el azote para castigar el entusiasmo con que el pueblo reclama su libertad.

Los diputados que votaron la abolicion de la infamante pena, han cumplido con su deber.

Los diputados Montt, Gallo, del Campo i Huidobro, votaron por la existencia de esa bárbara pena.

Denunciamos al odio de los pueblos a esos representantes que han hecho alarde de la crueldad.

BOSQUEJO
DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comenzó la sesion a la una i media de la tarde i concluyó a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de algunos oficios del Senado, volviendo los antecedentes sobre proyectos remitidos por esta Cámara a aquella.

Se leyó una mocion del señor vice presidente con el fin de que se auxilie con 6,000 pesos el edificio de la iglesia de propaganda de Chillan. Se leyó igualmente otra mocion del señor Errázuriz sobre declarar que la constitucion del estado necesita reforma.

El diputado Gallo, rechazó este proyecto por creer inconstitucional presentarlo con una sola firma, debiendo estar apoyado, segun la constitucion por la 4.ª parte de los miembros de la Cámara en donde se presente el proyecto.

El señor Errázuriz, replicó que iba a salvar ese inconveniente indicando que el señor presidente propusiese que los miembros de la Cámara que apoyasen su proyecto se pusieran de pié.

El señor Gallo repuso que a su juicio no podia presentarse en esta Cámara la mocion sino en el senado.

El señor Olivos hizo indicacion para que esta mocion se presentase firmada por la 4.ª parte de los diputados. Apoyó esta indicacion don Manuel Montt. La rebatió el señor Errázuriz i el señor Vallejos hizo indicacion para que los miembros que apoyasen el proyecto pasasen a la mesa del presidente a firmarlo. Por aclamacion se adoptó esta indicacion i firmaron el proyecto 23 señores diputados. Quedó dicho proyecto para segunda lectura.

Se leyó un proyecto de acuerdo presentado a la Cámara por los diputados don Fernando Urizar Gárfias, Eyzaguirre, Echeverria i Larrain; a fin de que se recomiende al Ejecutivo la apertura el camino de San Felipe a Quillota. El ministro del interior hizo presente a la Cámara que lo que se pedia en el proyecto estaba acordado en el Gobierno.

El señor Urizar contestó que aun que no tenia noticia de que el gobierno hubiese dado las órdenes para abrir dicho camino, descansaba en la palabra del señor Ministro i creia por consiguiente que el acuerdo estaba de mas.

Se dió cuenta del informe de la comision de Hacienda sobre el proyecto del Gobierno relativo a eximir de derechos al cobre fundido con carbon de piedra del pais.

Se presentó una solicitud de doña Anjela Calderon pidiendo el montepio que le corresponde por el grado de su señor padre.

En discucion jeneral el proyecto sobre abolir la pena de azotes. El señor Infante hizo indicacion para que este proyecto se resolviese en una sola discusion. Así se acordó.

El diputado Tocornal hizo presente que esta lei era vaga al conmutar la pena i que desearia que

no se dejase al arbitrio del juez esta conmutacion. Pidió a demas que se declarase abolida la pena de palos.

El señor Infante contestó que lo importante era derogar la pena de azotes inmediatamente, que despues podria presentarse el proyecto sobre conmutacion fija.

Se puso en votacion la primera parte de la indicacion del señor Tocornal para que se haga estension la dispocision de esta lei a la pena de palos, i resultó unánimemente aprobada; a exepcion de Gallo que dijo que votaba por la abolicion de los palos; pero no de los azotes.

Al ponerse en votacion la segunda parte de la indicacion sobre que se especifique la conmutacion de la pena de azotes, el señor Infante propuso que se aprobase la abolicion i despues se pasase a comision el proyecto para tratarse de la conmutacion. El señor Lastarria preguntó si en el nuevo proyecto sobre penas militares, se disponia algo sobre la pena de palos. Se le contestó que si en ciertos casos. Siguió hablando el señor Lastarria i opinó que se tratase sobre la pena de palos aboliéndose, cuando se trate el nuevo proyecto sobre penas militares. Respecto de la pena de azotes opinó porque se sujetase a la proporcion establecida para estos casos por una lei de 7 de agosto de 1849.

Despues de leida esta lei retiró la 2.ª parte de su indicacion el señor Tocornal sujetándose a la proporcion de la lei indicada, respecto de la pena de azotes. Se aprobó.

Sobre la pena de palos en la milicia, el señor Arteaga, dió algunas importantes esplicaciones i hizo observaciones mui justas.

El diputado Vallejo indicó que el proyecto volviese a comision para que esta informase sobre la conmutacion de la pena de palos.

El diputado Urizar opinó por que se declarasen abolidas las penas de palos i azotes i se pasase despues a comision el asunto.

Se votó la indicacion de Vallejos i fue aprobada con un voto en contra. Se pasó por consiguiente a la comision militar.

En discusion jeneral el proyecto relativo a la derogacion de las leyes del estilo.

El señor Eizaguirre pide que en una sola discusion se apruebe este proyecto.—El diputado Gallo propone que se pida sobre esto la opinion de la corte suprema. Se votó sobre esta indicacion i fué desechada.

El señor ministro del interior hace indicacion para que dichas leyes se dividan en criminales i civiles, derogándose unicamente las primeras. El diputado Tocornal apoyó la indicacion del señor ministro del interior. El señor Eizaguirre pidió que se difiriese para otra sesion este asunto. Así se acordó.

Se entró a tratar sobre si insistia la Cámara en que las sesiones fuesen de dia, i el señor Tocornal apoyó las sesiones de dia contra el diputado Lastarria que pide las sesiones de noche.

Se entró a votar esta indicacion del señor Lastarria i fué desechada.

El señor Vallejos hizo indicacion para que no se admitiese otra indicacion a este respeto i retiró la indicacion.

Nos hacemos un deber de insertar en nuestra columnas el laudo evacuado por la inspeccion jeneral de la guardia nacional, en la revision de las partidas de cargo i data correspondientes a la mayoria del batallon núm. 3 de nacionales de Santiago, exámen solicitado por los jefes de dicho cuerpo a consecuencia de inculpaciones dirijidas por la prensa, inculpaciones que tenemos el placer de verles plenamente desvanecidas, declarándose por la inspeccion que, *les es satisfactorio el órden i arreglo de dichas cuentas i el interes que se ha tenido por hacer las economias posibles* mediante lo cual ha resultado un existencia en caja de seis cientos cuarenta i un ps. siete reales, existencia debida en gran parte al celo de sus jefes, pues podemos aseverar sin temor de equivocarnos, que no se encuentran tan provistas las cajas de los otros cuerpos cívicos.

He aquí el laudo.

INSPECCION JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL.

Santiago, 10 *de* 1850.

Habiendo examinado con esta fecha las partidas de cargo i data que aparecen en el presente libro, desde enero del año anterior de 1849, hasta fin de junio último, conpresencia de los respectivos documento comprobantes, las ha encontrado arregladas en debida forma;resultando un remanente de la cantidad de seis cientos cuarenta i un peso siete reales despues de deducidos diez pesos que se ha notado sumados de ménos en la data correspondiente al mes de mayo; siéndome satisfactorio el órden de las cuentas i el interes que se ha tenido en hacer las economías posibles; mediante lo cual ha resultado el remanente indicado. Las referidas cuentas, revistadas a peticion del jefe del cuerpo, quedando serradas, lacradas i selladas con el sello de la inspeccion jeneral, en cuyo estado se mantendran archivadas; para la d b da constancia firmo el presente laudo en el dia de la fecha—*Juan Vidaurre Leal*—Intervine—*Antonio Gomez Garfias.*

CORRESPONDENCIA.

Gracias sean dadas al Todopoderoso—Ya parece que no cabe duda de que se salvará la república. El señor Diputado don Federico Errázuriz ha presentado ayer en la Cámara de Diputados la mocion mas patriótica de que puede tenerse idea. El señor Errazuriz ha dicho: es imposible que ningun gobierno en Chile pueda progresar con la constitucion que tenemos, por consiguiente, el primer paso que hai que dar, la primera piedra del edificio que vamos a construir es—oid—La reforma de la constitucion—

Los diputados ministeriales al oir esta voz, pálidos i estenuados, se bambolearon en sus asientos. Montt rujió—Los *enseres* ministeriales agacharon la cabeza i dijeron para sí—*sonó nuestra hora—nuestras albardas seran pisoteadas*—El del Campo pisoteó las borlas i su amo el de Torquemada con una faz livida esclamó—Ya no me bastan 15 dias, necesito un mes i echó mano al bolsillo como para buscar el látigo que guarda en la cartera ministerial. Entre tanto los honorables miembros de la oposicion esclamaron al oir las argucias de Montt, Solar i demas retrógrados—Yo la firmo, i yo tambien, i yo, i yo,......i al instante defiló un escuadron de representantes que inundó la mesa del Presidente para estampar su firma en el proyecto mas impotente que pudiera discutirse en los congresos de Chile.

La Barra espresaba tambien su júbilo con sentidas palabras de gratitud al benemérito i distinguido Diputado Errazuriz que se habia hecho un honor en ser el órgano de un pensamiento grandioso que era sentido de un estremo a otro de la repúbliba i que pedian a gritos las provincias.

La mocion Errázuriz fué pues acojida con una aclamacion jeneral i quedó suscrita por 23 miembros, entre los que figuraban tres retrógrados que en medio de la confusion i la vergüenza que esperimentaban se pararon tambien a la mesa i la suscribieron.

Despues se pasó a la órden del dia i se puso en discusion el proyecto del señor Infante para abolir la pena de azotes—Mujica al oir semejante aberracion segun el dice, se puso de siete colores, crispó los labios i quedó en una situacion idéntica a la de Montt cuando en el proyecto de lei sobre instruccion primaria, fué rebatido por la brillante improvisacion de Lastarria en que le hizo trisas su discurso estudiado—Abolir los azotes decia Mujica para su capote, es lo mismo que suprimir las tostadas en el chocolate de las monjas, es lo mismo que condenarme a muerte, i cortarme las alas—Está visto, ya no puedo aspirar al honor de ser inquisidor,—i su señoria con una cara de lego alzado, plajiada a Garrido, se movia en todas direcciones i echando mano a su látigo prorrumpia—Oh hijo de mis entrañas, la joya de mas valor de mi bajilla, acer que te han de condenar a muerte—ha! no: yo te he de salvar—Si ahora te retiran a invalidos yo te llamaré al servicio i esa canalla opositora, ha de tener que sobarse las nalgas.

Quedaron abolidos los azotes, i Mujica propondrá luego un proyecto de lei para disminuir su sueldo al verdugo porque ya sus ocupaciones menguarán en demasia.

Hermanos de las provincias—vuestra hora ha sonado—El sol de la libertad, de la justicia i de la clemencia, brilla en el horizonte i sus fulgores inundan a toda la república, como nuncios de paz i venturanza.

Los retrógrados marchan a su ruina con paso vacilante i medroso i la oposicion levanta erguida su cabeza para seguir trabajando con constancia por la felicidad del pueblo i la salvacion de la República.

Pedid al Todopoderoso por nuestros hermanos de la capital i trabajad con empeño en ausilio de nuestra santa causa.

Hasta otra vez.

A la Crónica de la Revista de Santiago.

En la Crónica de la *Revista de Santiago* hemos visto una série de acusaciones i de suposiciones espantosas contra la Sociedad de Igualdad. No comprendemos esa rabia, esa furia que se desencadena contra una reunion pacífica de ciudadanos, sino como un medio indirecto inventado para fomentar el miedo en el público i dar pabulo a medidas coercitivas de las garantias del ciudadano.

La Sociedad de la Igualdad ha publicado una acta solemne que manifiesta sus intenciones, pero se desatiende esa voz de paz porque *conviene* inventar i suponerle lo contrario; sus sesiones no son un asunto secreto, pero *conviene* decir que se reunen en las tinieblas; ha dicho i manifestado públicamente que no tiene partido, pero *conviene* decir que la oposicion conspira por su medio, para hacer guerra a la oposicion.

Esta conducta, señor Matta, no es noble, no es leal. Si quereis hacer la guerra a un partido, servios de la verdad, pero jamas de la calumnia; si quereis derribar a un enemigo, atacadlo en sus hechos, pero jamas envolvais en vuestros ataques a los ciudadanos pacíficos que quieren el bien del pueblo i que respetan la lei.

Pero concebimos la razon de vuestras imputaciones calumniosas, pues vos mismo nos la habeis dado en vuestro articulo al decir: «Es preciso tener bastante crueldad para enconar en la imposibilidad de remediarlas todas, esas *llagas eternas impuestas a la humanidad* en su camino terrenal como una espiacion o un martirio necesario para conseguir un bien mas distante i mas verdadero.» Las llagas que procura curar la Sociedad de la Igualdad son la ignorancia, la miseria, el vicio, la prostitucion, la esclavitud, el egoismo, ¿i estas llagas las llamais *eternas*? Ved el peligro de la calumnia;—esas llagas las llamais eternas i haceis de Dios, quizás ni lo pensasteis, el ser inconcebible que las ha *impuesto* a nuestra pobre humanidad i que las ha impuesto sin esperanza de remedio, pues, segun vos mismo, son *eternas*. Ahora concebiran nuestros lectores lo que habrá que esperar de los hombres que profesan ese fatalismo de desgracia; ahora concebimos la indiferencia para con el pueblo i para con sus males i si el *Peluconismo* profesa ese dogma, comprendemos perfectamente la rabia que lo enciende, cuando se procura remediar la desnudez, el hambre, la miseria, *llagas eternas* impuestas por Dios, segun la Crónica del señor Matta; la prostitucion una *llaga eterna*, im-

puesta por Dios a la humanidad; el egoismo una *llaga eterna*; la ignorancia, el vicio, el crimen *llagas eternas*; la esclavitud, el despotismo, la hipocrecia, la mentira, *llagas eternas* impuestas a la humanidad? ¿I la calumnia, señor Matta, será tambien una *llaga eterna* impuesta a la humanidad? ¿Serán tambien *llagas eternas*, la maledicencia infame con que se alimentan los enemigos del bien; —lo será tambien esa prostitucion de la palabra signo manifiesto de sociedades en decadencia;—lo será tambien ese espiritu de odio, pequeño i rastrero, que regocija a las almas vacias de amor e intelijencia;—serán tambien *llagas eternas* la vil envidia levantada i nivelando a toda cabeza que se alza para respirar en la atmósfera de los grandes i nobles sentimientos? I tú, *Peluconismo* de 20 años de dominio que has llegado a empañar el cielo de Chile i de sus jeneraciones presentes;—serás un manto tenebroso que se estiende sobre nuestro porvenir? Has emponzoñado la juventud de un pueblo, has puesto la hipocrecia a la órden del dia, has exijido como pasaporte para entrar en tu reino, la abdicacion de la libertad, la abdicacion de esa nobleza orijinaria con que Dios nos ha coronado.—Pero no conseguiras tu objeto—no convertiras a Chile en una thebaida de vil pavor i de silencio imbécil. No—Sentimos nosotros los que vivimos en el Oriente inmaculado, sentimos los pasos de las jeneraciones futuras que vienen pidiendo la posesion de la ciudad futura i la ciudad futura abre sus puertas para recibirlas. Compasion al que no ve esos resplandores; compasion al que se ocupa en la guerra del puñal, cuando la patria palpita pidiendo justicia i rejeneracion de misericordia i no de venganza; compasion al que vive de odio, cuando el pueblo se levanta mostrandonos sus dolores, perdon para el que pretende asesinar al niño en el establo plebeyo,—ese niño ante quien los reyes de la tierra han venido a doblegar la frente—i ese niño es el pueblo.

¿Quién os ha dicho que los que hablan a los obreros, les dicen que el «*trabajo es un oprobio*?» Esta es mentira, señor Mattâ ¡Quien os ha dicho que se predica un «*nivelamiento esterminador*» Esta es mentira, señor Matta, i como si esto no bastase, continuais con las siguientes lineas: «esos mismos » filántropos que ocurren a los desgraciados para » *entregarles una cuchilla*, como sino estuviesen » llamados mas que para las *venganzas* i *carnicerias*, esos mismos reformadores profetas, hom» bres de estado, les quitan el derecho de ser ciu» dadanos, el derecho de hablar o escribir. ¿Dón» de está la lójica de la oposicion?....—Cómo po» deis esplicar ese antagonismo politico, esa po» litica doble e hipócrita; represiva, aristocrática, » anti-republicana en el parlamento: anárquica, » plebeya i comunista en vuestras sociedades iguali» tarias»?

Ahora os preguntamos, señor Matta; dónde está vuestra lójica? ¿Quien os ha dicho que la Sociedad de la Igualdad i la oposicion son una misma cosa? vos mismo estableceis la diferencia i a pesar de eso no os deteneis para imputarnos una identidad que no existe? Politica represiva es la de la tradicion de 20 años, es la de los estados de sitio, es la que ha hecho la lei de imprenta i vos defendeis esa tradicion i esos hombres de los estados de sitio i de la lei de imprenta; i politica aristocrática es la que defiende a los mayorazgos, señor Matta, es la que cree que el hambre, la miseria i la ignominia son una *llaga eterna* impuesta a la humanidad; politica anti-republicana es la que calumnia, es la que injuria, es la que se sirve de todo *medio* para conseguir un *fin*; es politica anti-republicana la enemiga de las asociaciones populares.

Pero lo inaudito e incomprensible está para nosotros en decir que esos «*mismos filántropos*»—«ocurren a los desgraciados para entregarles *una cuchilla*»—Basta, señor Matta. No concibo tanto odio como el que se necesita para inventar tal imputacion i para suponer en el alma de alguno de vuestros compatriotes la intencion de *carnicerias i venganzas*.

Nos habeis llamado el «club de los comunistas» —I os decimos que no somos comunistas, que no queremos el comunismo, que lo consideramos como un falso sistema—que jamas hemos predicado el comunismo—en ningun lugar i por boca de ninguno de los ciudadanos de la Sociedad de la Igualdad. No hai ningun acto, no hai hechos, no hai escritos, no hai palabras, nada hai en fin que pueda motivar esa calificacion que nos dais.—Luego nos habeis calumniado, señor Matta.

?Sabeis cual es la «*cuchilla*» que entregamos a la Sociedad de la Igualdad? es esta: Respetemos a nuestros enemigos;—abolicion de la pena de muerte i de la pena de azotes, conquistemos la justicia con la razon i la asociacion pacifica—nada de violencia—¿Sabeis cuales son las *venganzas* que pedimos? son estas: olvidemos los odios politicos para no ocuparnos sino del bien del pueblo,—olvidemos las carceles i destierros de los estados de sitio para pedir libertad i garantias' *para todos*. ¿Sabeis las *carnicerias* que invocamos la muerte de la miseria; de la usura, la muerte del vicio, del odio, la muerte del mal. Queremos la vida—somos hombres de fraternidad i queremos ver el reino de la justicia acá en la tierra. I es por esto que se nos injuria, es por esto que se nos calumnia? Creemos, pedimos el sufrajio universal, llamamos a todo chileno a la vida de la patria—pedimos instituciones de crédito para que hagan real la soberania del hombre i miéntras tanto procuramos organizar las asociaciones de los pobres entre sí, para que la fraternidad sea nuestra riqueza—i que el centavo del pobre venga en auxilio del desgraciado. ¡I como se responde, como se proteje esta obra que emprendemos? Llamándonos comunistas—niveladores—diciendo que llamamos a «carnicerias i a vengamzas.»

No imiteis, señor Matta, a cierta prensa, como la *Tribuna*, que exala un aliento famélico de infamia. En nombre de Dios, recordad lo que fuisteis en un tiempo, cuando junto con algunos de nosotros combatiais contra los mismos hombres, bajo la misma bandera. Jóvenes i puros sin mas ambicion que la de mas libertad, mas amor, mas vida para la patria. El mismo estandarte flamea desplegado—el mismo enemigo sobre él se precipita:—Vive Dios, estamos en nuestros puestos!—¿Os hallais en el vuestro?—FRANCISCO BILBAO *a nombre de la Junta directiva de la Sociedad de la Igualdad.*

———

ORACION JACULATORIA,

QUE DEBEN REZAR AL ACOSTARSE TODOS LOS QUE TENGAN PLEITOS.

Como todos los litigantes tenemos derecho de hablar solo de nuestro pleito i de pensar solo en él, cuando queramos, lo primero que se me vino a la memoria, en la sesion del 3 de julio en la Cámara de diputados fué mi pleito.

Se elejia presidente i el señor Lira obtuvo mayoría, como todos sabemos, porque sacó 26 votos de 51 que habia. El señor don Manuel Montt, juez de la corte suprema, puso entónces un articulito para convencer a los diputados de que el párrafo del reglamento que decidia la cuestion, no decia lo que queria decir, sino lo que le convenia a su partido. No es esta la primera vez que yo lo he oido alterar el sentido de las leyes i reglamentos en la cámara i desfigurar hasta las palabras mas cláras. Entónces sin saber como, el anjel de mi guarda me inspiró la siguiente *oracion*, que suplico a ustedes publiquen cuatro veces seguidas:

Santa Bárbara bendita,
que nos salvas de centellas,
tu que salvaste a Jonas
del vientre de una ballena,
salvame de Montt, señora,
i tambien de sus sentencias.
Si este juez tuerce las leyes,
estando aquí en la presencia
de un pueblo entero i nos mete
gato por liebre doncella,
¡qué será estando sentado
allá en la corte suprema,
en donde nadie lo escucha
i están cerradas las puertas!
¡Cómo se atreve a ser juez
este hombre tan sin conciencia!
Sálvame de el i luego
llevame al cielo. Asi sea

Así, señores mios, publico esta revelacion, es la inspiracion del ánjel de mi guarda, para que todos los que tengan pleitos como yo, la rezen con devocion a la hora de acostarse, que Dios los oirá. Asi lo espera

Un litigante.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 28.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 11 *de julio de* 1850.

—

Se dará por segunda vez en la presente temporada, el melodrama cómico, en tres actos, del célebre Donizett.

LA

HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible).........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon........................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segdndo actos, i educado i noble en el tercero)....	» Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible)........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario....................	» N. N.
Un cabo......................	» Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua, maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

¡Horrible catástrofe!!!

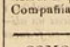

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

ALTO AQUÍ SEÑOR LECTOR.—Si necesitais algunas tinajas para bodega mui sanas i de mui bonita echura, sus tamaños es de veinte i cinco a treinta arrobas, podeis tomaros la pension de pasar a la casa de D. Francisco Figueroa que es el encargado para dicha venta: vive en la calle de San Isidro una cuadra de la cañada hácia el sud donde las pueden sacar poco ménos que devalde. No es verdad que es buen negocio!

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

100 $.
DE GRATIFICACION!!!

Al muchacho que el lúnes 22 de abril llevó a la Administracion de Correos una fuente de pastelitos de obsequio a D. Wenceslao del Pozo, luego que se presente ante el juzgado sumariante a declarar, que persona fue la que le encargó tal mensaje, i todo lo demas que supiere: debiendo estar seguro de que no se le seguirá perjuicio alguno, pues como niño ha sido un instrumento ignocente de la intencion alebosa de un malbado.

La misma gratificacion ofrezco a los padres o deudos de este niño, o acualquiera otra persona que lo presente ante el señor Juez.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

HARA UNA BUENA ADQUISICION.—El que compre una casita, recien refaccionada, situada en la calle del Chirimollo. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma calle, casa núm 12.

ARBOLES.—Francisco Ramires vende arboles de espina de todas claces, algunos ya frutales i los mas de ellos en macetas que ofrecen facilidad para su conduccion i trasplantes: se hallará en la calle de San Pablo abajo núm. 36 frente a la quinta de la finada Da. Paula Puente. El mismo tiene encargo de vender una calesa de buen trato i corriente.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 32. SANTIAGO Viérnes 12 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solo mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Borrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueadas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 12 DE JULIO DE 1850.

Montt inspirado por Gallo i Olivo.

El juez de la suprema Corte, el ex-ministro de Estado, el candidato del partido retrógrado, jamas, en las cuestiones constitucionales promovidas en la Cámara, ha podido interpretar el espíritu i la letra de nuestra carta en un sentido claro i verdadero.

A veces, su mala fé lo ha llevado a torturar el espíritu de algunos artículos de la Constitucion, dándoles torcida intelijencia; i a veces ha sostenido ridículas cuestiones constitucionales con el aplomo que da la conciencia de lo que se dice.

En la cuestion suscitada con motivo de la deposicion de don Evaristo del Campo, el ex-ministro Montt, atacó a la municipalidad de Santiago fundándose en un artículo de la Constitucion; pero descaradamente siempre que citaba dicho artículo, suprimia la última parte con cuya supercheria destruia el sentido literal de la citacion.

Vino despues la cuestion sobre la interpretacion que debia darse al artículo constitucional que fija los requisitos para la declaracion de sitios en el receso de las Cámaras. En esta cuestion no solo falseó con impudencia los artículos del código fundamental, sino que supuso lo que en dicho código no existia, todo con el fin de llevar a cabo una trama política.

Nada diremos respecto de la cuestion suscitada con motivo de retardar la aprobacion de las contribuciones, porque jamas hemos oido un tejido mayor de sofismas i falsedades.

El miércoles se presentó en la Cámara de diputados una cuestion mas de aquellas; i el mismo que sostuvo los absurdos en las cuestiones anteriores, sostuvo en esta uno de esos disparates que merecen citarse para caracterizar al candidato retrógrado.

Dice la Constitucion que todo proyecto que tienda a la reforma de la Carta fundamental debe ser *apoyado* al ménos por la cuarta parte de los miembros *presentes* a la sesion en donde dicho proyecto sea presentado.

El diputado Gallo que no se para en pelos para concebir i producir desatinos, entró a sostener que el proyecto en cuestion no estaba constitucionalmente presentado, sino traia al pié *las firmas* de la cuarta parte de los miembros presentes.

El diputado Olivos estimulado a tomar la palabra, oyendo al de Copiapó, saltó repitiendo palabra por palabra las mismas sandeces que este representante.

La única contestacion que se les dió i la sola digna de dárseles, fué hacerles repetir la lectura del artículo, con lo que la pareja de diputados agachó las orejas i se dió por convencida: cosa que pocas veces les sucede.

Pero don Manuel Montt peloteó las ideas de Gallo i Olivos i entró con ellas en campaña; lo que quiere decir que comenzó a sostener despropósitos jigantes.

Dijo que el proyecto Errázuriz debia presentarse con la cuarta parte de *las firmas* de los diputados presentes, por mandarlo así la Constitucion.

Sinembargo el artículo constitucional se habia leido cuatro veces i habian oido todos los asistentes a la sesion, que solo exije que la cuarta parte de los miembros presentes *apoyen* el proyecto.

Segun la esplicacion dada por Montt, el que desease presentar esta clase de proyectos habia de adivinar el número de los miembros que asistiesen a la sesion para buscar la cuarta parte de esas firmas.

¿Qué especie de intelijencia i de tino revela el hombre que sostiene sin rebozo que en este caso *sostener* quiere decir precisamente *firmar* i que no se puede *sostener* sin *firmar*?

Cuando los Gallos i los Olivos se han convencido, don Manuel Montt porfia obstinado, lo que prueba que el ex-ministro va poniéndose a la altura de aquellos *heroicos diputados*. Bien dice el refran. ¡Dios os cria i el diablo los enyunta!

Un chasco feliz.

Vallejos tuvo la maligna intencion de

FOLLETIN DE LA BARRA.

LOS AZOTES.

ES CENA VERDADERA, EN LA CUAL FUÉ TESTIGO UNA MOSCA.

PERSONAJES.

MONTT.	MUJICA.
DEL CAMPO.	HUIDOBRO.
GALLO.	

Mujica. Claro está, señor don Manuel, el proyecto de abolir los azotes no pasará en el senado, i si pasa, el gobierno, (es decir yo) no lo aprobará.

Montt. ¡Que importa eso, cuando hemos perdido su plan, don Máximo!

Del Campo. ¡Qué plan! ¿el dé deponer al juez del crimen i a todos los jueces que no arranquen la confesion a fuerza de azotes i que no casquen a los testigos? Me gusta mucho. Hoi mismo comenzé a ponerlo por obra, i sino hubiera sido por un vijilante, hubieramos frito a azotes a un muchacho i a una vieja. Es el caso que estos dos, el muchacho i la vieja fueron presentados como testigos i como *reos*. Los dos estaban jugando a las escondidas i como no habia otro que los hubiese visto, era preciso que el uno fuese testigo del otro. Como confesaron su delito no podia pegarles para arrancarles la confesion; i en tal caso dije yo—*pues* se les den cien azotes a cada uno para que declaren lo que han visto;» pero el maldito del vijilante salió estorbándome diciéndo tontamente que no eran testigos: todos los oyentes lo aprobaron i tuve que ceder.

Huidobro. Si se hubiese seguido eso plan en tiempos del rei, no hubiera habido patria, i que felices seriamos con el rei nuestro señor.

Gallo. En ninguna parte sienta mejor este plan que en Copiapó, sobre todo si se aplican los azotes a los cateadores, que no dejan piedra por mover. De este modo no veriamos tanto rotoso acostarse pobre i levantarse rico. Nadie tiene derecho de hallar minas.....

Montt. Te suplico Miguel que te contengas. Siempre hablando disparates! Me comprometes i me quitas partidarios todos los dias. El plan de que se trata no es ese.

Mujica. Mi plan, señor, se reducia a pegar cincuenta azotes a cada uno de los diputados de la oposicion. Un dia me iba a la Cámara con los cazadores, los pillaba infraganti haciendo la oposicion, les bajaria los azules i allí mismo les calentaba en un santiamen. Pero ahora con esta maldita mocion de Infante para abolir la pena de azotes i con la aprobacion que le ha prestado la Cámara se me agotó mi plan.

Del Campo. Yo voté en contra de Infante i en favor de los azotes, como digno escolar de don Máximo.

Huidobro. Yo tambien i estoi seguro que si el gobierno real hubiera hecho lo que pensaba, ahora el ministro de justicia, no hubiera habido revolucion ni patria; i que bien estariamos.

Gallo. Yo voté en favor de los azotes porque, por....

Montt (interrumpiendo). Sin saber porque, vamos; pues tú haces las cosas de puro bruto. Yo voté contra la abolicion de los azotes por instinto.

Mujica. Ustedes cuatro fueron los únicos sostenedores de la azotaina ¡Honor i gloria a los amantes del látigo! Es preciso azotar. Miéntras yo fui

dar un mal rato a la mayoria republicana de la Cámara de diputados, cuando propuso que pasase cada uno a estampar su firma al pié del valiente proyecto Errázuriz. *La Comadre*, se imajinó que no hubiese un solo diputado que se alzase de su asiento i quiso así tenderles un lazo i darles un chasco.

Pero el chasco se le dió el malhadado huasquino, aunque bien puede ¡decirse chasco feliz, pues le ha merecido el alto honor de ver su firma entre nombres puros i al pié de una obra digna. El no queria firmar el pensamiento Errázuriz, i se ha visto precisado a ello en gracia de su petulancia, que en esta vez, repetimos, le ha traido un honor.

Sus reprimendas le ha valido este contratiempo de parte del club retrógrado; pero lo han disculpado en fuerza de *su buena intencion*.

¡¡UNA DESGRACIA!!

Con motivo de una falta insignificante que apénas merecia una reprehension, una jóven desconocida fué presa ántes de ayer en la plaza de abastos por órden del juez de aquel lugar.

Se designó como el lugar de su prision una habitacion húmeda i abandonada, adonde se la arrojó, dejándola en la mas completa oscuridad.

En dicha habitacion habia un pozo de balde, i la desgraciada apénas dió algunos pasos en lo oscuro de su prision, cayó al precipicio en donde se ahogó sin que tuviese durante su espantosa agonía nadie quien la sintiese.

Este suceso horroroso ha indignado a la poblacion contra el que ordenó la prision de esa desventurada, privándola de luz en un lugar en donde ella ignoraba que la muerte le esperaba tan cerca.

Hai culpabilidad grave en el que puso a sabiendas a esa víctima a orillas de un precipicio, que ella ignoró hasta el momento fatal de precipitarse en él.

MOCION DEL DIPUTADO ERRAZURIZ.

Si hai alguna idea hondamente encarnada en el corazon i en la conciencia de todos los hombres de Chile, es la idea de la necesidad de reformar la Constitucion que nos rije. Recórrase la República entera, desde la provincia de Atacama hasta la de Chiloé, i en todas partes se oirá la espresion de este vehemente deseo. A tal estremo llega este clamor vivo, unánime i universal en Chile, que no hai quien no atribuya a nuestra Constitucion el atraso del pais, su ignorancia, su desmoralizacion i todos los males que aquejan nuestra situacion actual.

En el trascurso de 20 años han variado infinitamente las circunstancias de la Nacion, sus exijencias, sus necesidades i sus ideas; i esa Constitucion que en su época fué sin duda la mas bien calculada, para dar consistencia al poder i pacificar al pais, ha llegado a ser hoi un obstáculo al desarrollo social. La Nacion clama ahora por reformas en todos los ramos de la administracion, quiere mas libertad, mas garantías; miéntras que la Constitucion de 1833 es la muralla insuperable para la consecucion de tan santos objetos. Preciso es, pues, acceder a tan justas exijencias. No desoigamos por mas tiempo los clamores de los pueblos, porque nuestra forma de gobierno los reconoce únicos soberanos, i porque pudiera tal vez llegar un dia desgraciado para la República en que ellos se levanten i nos pidan estrecha cuenta del uso que hemos hecho del poder, que temporalmente han puesto en nuestras manos. La reforma de nuestra Constitucion se ha hecho necesaria: solo pueden resistirla los enemigos del progreso de la patria.

Prescindiendo de las disposiciones de algunos de sus artículos, que no deben formar parte de la Constitucion, porque deben solo consignarse en las leyes orgánicas, atendido a que en la Constitucion solo debe contenerse lo relativo a la organizacion de los poderes políticos; prescindiendo, digo, de esos artículos, el capítulo 5.° necesita de nueva forma i disposiciones tambien nuevas, que garantizen la realidad de las que contiene. En vano se sienta el principio de la igualdad ante la lei, de la admision de todos los ciudadanos sin distincion a los empleos i funciones públicas, de la igual reparticion de los impuestos i contribuciones, etc. cuando los hechos desmienten la letra muerta de estos artículos, que no vienen a ser en la práctica mas que una cruel ironía del sistema republicano.

No ménos imperiosa es la reforma del capítulo 6.° La eleccion de la Cámara de Senadores no es directamente emanada del pueblo, como debiera serla.

Las atribuciones del Congreso i especiales de cada Cámara son confusas i embrolladas: es necesario detallarlas con mas órden, claridad i lójica, si se admite el principio ahora establecido de la division del poder lejislativo en dos Cámaras.

La formacion de las leyes es defectuosísima i urjente su reforma, principalmente en la intervencion que en estas materias da la Constitucion al poder ejecutivo. Ese veto casi absoluto, propio solo de una monarquia, hace del todo ilusorias las naturales atribuciones del poder lejislativo. Miéntras subsista tal atribucion en manos del ejecutivo, no tendremos república en el hecho, por mas que a nuestra forma de gobierno se le dé el nombre de tal.

La institucion de la comision conservadora no es ménos defectuosa, desde el momento que se compone de una sola rama del poder lejislativo, quedando escluida de ella la Cámara de Diputados, emanada inmediatamente de la eleccion popular. Preciso es tambien dar ensanche a sus atribuciones, que son casi nulas e irrisorias.

El capítulo 7.° debe reformarse en su totalidad, i mui especialmente en las atri-

---

juez del crímen azotaba diariamente; pero nada me gustaba tanto como levantarles las enaguas a las mujeres....

Huidobro. ¡para azotarlas?

Mujica. Se entiende ¡Como chillaban! ¡como clamaban a los santos, a la Virjen i toda la corte celestial. Hubo dia que hice arrimar tres mil doscientos setenta i cinco azotes. El gasto de látigos era inmenso. Pero el órden era mucho: todo estaba en silencio. ¡Ah! si pudieramos azotar ahora, no habria oposicion i gobernariamos a las mil maravillas.

Montt. En fin acordemos lo que hemos de hacer.

Del Campo. Yo soi de opinion que continuen los azotes de puertas adentro.

Gallo. Yo me opongo. Es preciso azotar afuera i sobre todo....

Mujica. Al pueblo dirá U.

Montt. Eso es, al pueblo, al pueblo; i para hacerlo bien, no hai como declarar un sitiesito.

Mujica. Esto es hecho. Don Evaristo, a U. le toca la principal parte. Busque U. alguno de esos bichadores de la policia que descubra adonde se reune la sociedad de la igualdad. Una noche se les va encima, los aprisiona a todos i pasa un parte diciendo que los ha pillado conspirando. Al otro dia tenemos sitio.

Gallo. Yo me opongo, señor, por que el sitio debe declararse luego.

Mujica. Luego se hará, amigo don Miguel.

Huidobro. Lo mejor será fusilar a los insurjentes i declarar despues que este reino pertenece a la España, o irnos todos allá.

Montt. No hai necesidad de eso: yo seré el rei, i aqui tendrá U. cuanto necesita.

Gallo. Yo me opongo, a ménos que no me hagan Duque.

Montt. Seras Conde del asno de plata, don Evaristo será Marques de las borlas, i Huidobro, el baron de la bola negra.

Todos. Aceptado!

Mujica. ¿Como se hallarian ustedes para aguantarme veinte i cinco azotes cada uno? Si no pego esta noche no puedo dormir.

Gallo. Yo me opongo, señor.

Montt. Si U. quiere, déles una zurra a los diputados Sol, Correa, i otros de los qué se nos han pasado de la oposicion. Esos sufrirán por complacerlo a U.

Mujica. Dice U. bien. Estos pasados son tan complacientes, que aguantan todo lo que les echamos encima, i es preciso darles duro porque seria necedad confiar en ellos. Mañana se nos desertarán tambien i no faltará quien los admita.

Montt. Votemos i concluyamos.

Gallo. Yo me opongo, señor.

Montt. Esta es mi proposicion: si queda abolida la pena de azotes, nosotros nos comprometemos a conservarla en nuestras casas relijiosamente; hasta que pueda restablecerse en público.

Del Campo. Yo no tengo a quien azotar, porque no tengo sirvientes.

Mujica. Se azota U. mismo....

Gallo Yo le proporcionaré un chino que tengo en casa.

Montt. El que no tenga que azotar, se azotará así mismo, i formarémos entre todos una lojia con el titulo de los *Flajefilos*.

Todos aceptaron el pensamiento i la mosca se voló, dejando ántes una deposicion en la nariz de Evaristo.

buciones del Presidente de la República establecidas en tanta amplitud, que viene a concentrarse en el ejecutivo la autoridad de todos los demas poderes del Estado.

La responsabilidad de los ministros es ilusoria e imposible. Ella debe hacerse efectiva, echando por tierra los obstáculos i trabas, que intencionalmente se le han puesto.

El consejo de Estado es una máquina pesada, informe i enteramente inútil. Es necesaria su supresion, confiriéndose las atribuciones que la Constitucion le asigna a las autoridades a que naturalmente corresponden. Si se acordase su subsistencia, seria menester darle una nueva forma que la hiciera verdaderamente útil, en vez de un ponton que sirve de obstáculo a toda reforma, como es en la actualidad.

Inútil creo llamar vuestra atencion a la necesidad de una reforma en el capítulo 8.° porque todos los pueblos de la República claman al cielo por los defectos i vicios de nuestra actual administracion de justicia.

Pasando al capítulo 9, encontraremos, que el nombramiento de los Intendentes i Gobernadores debe partir de otro orijen, dando en este acto alguna intervencion a las provincias i departamentos. Sus atribuciones deben tambien reformarse i las garantías del ciudadano exijen imperiosamente, que se haga mui fácil i accesible la responsabilidad de estos funcionarios.

Chile, que no puede esperar su prosperidad i bien estar mas que de los esfuerzos i trabajos de las localidades, necesita de que se arranque a las municipalidades del vergonzoso pupilaje del ejecutivo, bajo el que se hallan constituidas. Sus atribuciones deben recibir un gran ensanche, i ha de darse un impulso poderoso a sus facultades, para que propendan con todo interes posible al bien i engrandecimiento de las localidades, de que ellas mismas forman parte.

En el resto de la Constitucion es de necesidad asegurar la efectividad de las garantías, que hasta el presente se han ofrecido solamente a los ciudadanos. Las facultades estraordinarias i los sitios deben echarse por tierra, porque son instituciones bárbaras, que falsean por su fundamento el sistema republicano. Tales recursos, colocando toda la suma del poder público en manos del presidente, reducen a una república i sus ciudadanos a una condicion peor i mas lamentable que la de las monarquías absolutas.

En vista del descarnado bosquejo que he hecho de la Constitucion de 1833; i reservándome para tener el honor de esplanar mis ideas en la discusion, propongo a la consideracion de la Cámara la siguiente

MOCION.

ARTICULO UNICO.—Se declara que necesita de reforma la Constitucion de 1833.

Santiago, julio 10 de 1850.

Federico Errázuriz.

Despues de un lijero debate sobre tramitacion, apoyaron la precedente mocion i se pararon a suscribirla en la mesa del presidente, los Diputados—

Eyzaguirre don Ignacio Victor i don Manuel,—Solar don José María,—Arteaga,—Ovalle don Luis,—Vial don Ramon i don Rafael,—Vallejo,—Gandarillas,—Larrain,—Echeverria Larrain,—Fórmas,—Sanfuentes don Vicente,—Taforó,—Tagle don Ramon i don Diego,—Bello,—Lastarria,—Urizar Garfias,—Gonzales—Infante i Olivos.

CORRESPONDENCIA.

Al Mercurio.

Ya es mania la que tiene el *Mercurio* de atacar a troche i moche a la oposicion, suponiéndole hechos falsos i malévolas intenciones hacia el pueblo. Lo que mas claro revela mi aserto es su artículo del mártes en que dice que «la oposicion ha echado i pretende echar mayores cargos cada dia sobre los hombros de la mayoria pobre del pueblo,» i que «el partido ministerial ha trabajado constantemente en libertar al pueblo de esas cargas». Esto es falso i mui falso, señor *Mercurio*. Mui léjos de que el impuesto sobre carruajes del señor Marcial Gonzales recaiga sobre el pobre pueblo, va a recaer esclusivamente sobre los coches suntuosos de-tructores del empedrado del rico aristócrata, que hasta aquí es el único aliviado de los impuestos que solo sobre él debian pesar i no sobre aquel a quien le hace falta un medio real para comprar un vil alimento, i una miserable jerga para guarecerse de la desnudez i del frio. El impuesto sobre licores a favor de la Municipalidad de Rancagua que propone el señor Lastarria es exijido por esa municipalidad que carece absolutamente de fondos, como lo prueba el señor Lastarria con los datos irrefragables que al efecto acompaña. En el proyecto sobre eximir de derechos de internacion a las mercaderías devueltas de California, tuvo gran parte el señor Urizar Garfias i creo que a él es debido este benéfico pensamiento. El proyecto sobre abolicion del Estanco sobre el cual declamais en todo vuestro mal intencionado artículo, acordaos, señor *Mercurio*, que fué prometido en plena Cámara el año pasado por el liberal Infante digno de su ilustre hermano. ¿Qué habriais dicho vos, si este señor no hubiese cumplido su palabra de presentar ese proyecto para este año? precisamente que se habia portado con desidia en representar dignamente al pueblo i que habia faltado a su palabra de honor. ¡Esto prueba pues, señor *Mercurio*, de que el artesano tiene *suficiente memoria*, como vos decis *para acordarse de lo que ve i de lo que oye*! Quereis echar sobre el ministerio-caujrejo, el gran timbre de que su constante anhelo ha sido el aliviar al pueblo lo menos posible de impuestos. ¡De cuando acá se oyen en vuestra boca esas palabras de humanidad hácia el pueblo, *vos que habeis* pedido i defendido siempre la instalacion de los *enerjicos* i sanguinarios Mujicas i Varas! Se os quedó por *olvido* en el tintero, un proyecto altamente liberal, que el señor Infante para vindicar a la patriótica oposicion de vuestros cargos el que equivalo en fin a todos los decantados liberales proyectos de eximir de impuestos al pueblo que atribuis a los retrógrados:—el de ABOLICION DE LOS DERECHOS PARROQUIALES de entierro, bautismo, óleo, i matrimonio que va a reportar tanto bien al pueblo, cuya miseria lamentais llevando en vuestro ánimo un *arriere pensee*, que va a destruir la prostitucion, i que finalmente, señor *Mercurio*, va a conservar todo el decoro i dignidad que necesita nuestra santa religion, que exonerando al párroco de la triste carga de cobrar el mismo el impuesto muchas veces al pobre que gana apénas 6 reales al dia para no poder *pagar* esos derechos. ¡Olvidais tambien *exprofeso* que fué rechazado en la Cámara por TREINTA VOTOS contra 12 el enorme impuesto propuesto por Montt para sosten de la instruccion primaria!

Tened presente, mal intencionado *Mercurio*, que el pueblo *tiene memoria* i que no se convence con vuestros sofismas sino con VERDADEROS *hechos*. Dejo refutado los pocos cargos que haceis a la oposicion con tanta audacia delante de todo un pueblo que os puede salir a desmentir como yo lo hago ahora. Respecto de los demas cargos que pretendeis hacer a la oposicion, os diré sinceramente de que, apesar de que no estoi alcabo de esos hechos que narrais, desconfio de la verdad de ellos, pues he visto que habeis mentido con tanto descaro en los pocos *hechos* que contais a vuestro modo i no como realmente han sucedido.

Un artesano.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 30.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 14 *de julio de* 1850.

Se dará la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen	*» Zambaiti.*
Zacarias, gran pontífice de los Hebreos	*» Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor,	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte	*Sta. L. Rodriguez*
El gran sacerdote de Belo	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia	*» Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Granili.*

Completándose con la presente ópera la primera parte de la temporada lírica, la Empresa se considera en el deber de tributar a sus abonados una espresion de gracias por haberla favorecido con su constante asistencia a las funciones.

La segunda i última parte de la temporada no será ménos variada que la primera, i si en esta se han dado 14 óperas, todas diversas, es aun mayor el número de las que quedan por exhibirse i semejante fenómeno musical solo ha podido verificarse haciendo la Empresa i los artistas todos a porfia, increibles esfuerzos para dejar satisfechos a sus favorecedores.

La Empresa cree pues haber cumplido hasta aquí con el programa ofrecido al público de Santiago, i se prepara a multiplicar sus esfuerzos para que las funciones que faltan para terminar la temporada sean todas a cual mas escojidas, variadas i del mayor aparato escénico, siendo muchas de ellas enteramente nuevas en este teatro. Por último confia en que tantos sacrificios hechos en obsequio del público obtendrán al fin, mediante su patrocinio, un resultado satisfactorio.

Se está ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i de garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÊTRICA.
EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del saugrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devable. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 34. SANTIAGO Sábado 13 de Julio de 1850.

La suscricion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina delosario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 13 DE JULIO DE 1850.

La oposicion.

Los *hechos* están actualmente combatiendo a esa faccion política que rodea al gobierno, i probando a los pueblos que la oposicion republicana, en sus trabajos políticos, se propone un fin laudable por objeto—la libertad i el adelanto del pais.

Para llevar a cabo tal intento necesita destruir las leyes tiránicas que nos dirijen i las odiosas instituciones que nos abruman, i arrancar el poder de las manos de esos hombres enemigos constantes de todo movimiento social.

Cuarenta dias han transcurrido desde la apertura del congreso, i en tan corto espacio de tiempo la Cámara de diputados ha recibido de la oposicion republicana constantes pruebas de esa decision con que marcha a la reforma de Chile.

La oposicion ha iniciado:
La abolicion del Estanco.
La de la pena de azotes.
La de las leyes de Estilo.
La reforma de la guardia nacional.
La disolucion de los mayorazgos.
La abolicion de la pena de muerte en los delitos políticos.
La franquia de puertos en Chiloé i Valdivia.
La creacion de un Banco Nacional.
La dotacion de los párrocos.

I por fin la oposicion ha sido la primera que ha lanzado el grito de reforma sobre ese código restrictivo i opresor que nos domina.

Tal ha sido el sistema de la oposicion actual en lucha con los vestijios del pasado, con las leyes i las instituciones dictadas bajo el dominio de gobiernos absolutos.

Con respecto a los hombres que mantienen hoi el imperio de esas bárbaras leyes, con respecto a esos diques cruzados en el camino del adelanto, la oposicion ha procurado i procura vencerlos sin que el pais se conmueva en esta lucha.

Para conseguir esto, la oposicion ha rechazado toda medida violenta, todo pensamiento de consecuencias fatales a la República: ella pretende preparar la conciencia nacional de manera que la voluntad de los pueblos sea la sola lei que haga desaparecer a esos hombres diques, del poder que hoi ocupan.

La oposicion ha despreciado las influencias del oro que corrompe i de la fuerza que obliga.

Ella se aprovecha del raciocinio i del convencimiento, i en vez de halagar o de exaltar las pasiones, ha procurado apelar a la razon individual.

La mejor prueba de esto es esa moralidad con que el pueblo se reune, discute i trata en paz i dignamente de sus intereses.

Acercaos a esas masas de obreros a quienes calumniais, retrógrados, diariamente, i desechareis ese miedo cobarde que domina vuestras almas, al aspecto de un gremio fuerte i emprendedor, reunido pacíficamente i con el fin laudable de prosperar en ilustracion.

La oposicion, en cuyo seno ha recibido el pueblo ese impulso rejenerador, ha procurado activarlo por medio de su prensa. Se han estudiado detenidamente los males del pueblo, se ha elevado la voz hasta la altura del poder abogando por los que su-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO IX.

EL EMBAJADOR.

(Continuacion.

—Su Escelencia no habla frances,—dijo Beausire,—y no puede entenderos; pero yo le trasmitiré vuestras escusas, caballero, a ménos que,—se apresuró a decir,—vos mismo hableis portugués.

—No, caballero, no lo hablo.

—Entónces os serviré de intérprete.

I Beausire chapurreó algunas palabras portuguesas a don Manoel, que le respondió en la misma lengua.

—El Escelentísimo señor conde de Souza, embajador de S. M. Fidelísima, acepta graciosamente vuestras escusas, caballero, i me manda preguntaros si es cierto que teneis aun en vuestro poder un hermoso collar de diamantes.

Bœhmer levantó la cabeza i miró a Beausire como hombre que sabia medir la jente con quien tenia que habérselas.

Beausire sostuvo el choque como un hábil diplomático.

—Un collar de diamantes. . .—repitió lentamente Bœhmer;—un hermoso collar.

—El que habeis presentado a la reina de Francia,—añadió Beausire;—i del que ha oido hablar S. M. Fidelísima.

—¿Sois un dependiente del señor embajador?—preguntó Bœhmer.

—Soi su secretario particular, caballero.

Don Manoel se habia sentado como un gran señor i estaba mirando las pinturas de los tableros de una pieza bastante bella que daba sobre el muelle.

Un hermoso sol bañaba entónces el Sena, i los primeros álamos mostraban sus renuevos de un verde tierno encima de las aguas, crecidas aun i amarillentas por el deshielo.

Don Manoel pasó del exámen de las pinturas al del paisaje.

—Caballero, me parece que no habeis entendido una palabra de cuanto os he dicho,—dijo Beausire.

—¿Porqué, caballero?—replicó Bœhmer algo aturdido con el tono vivo del personaje.

—Porque veo que Su Escelencia se impacienta, señor joyero.

—Perdonad, caballero,—dijo Bœhmer encarnado como una ascua;—yo no puedo enseñar el collar sin estar acompañado de mi socio M. Bossange.

—Pues bien; haced que venga vuestro socio.

Acercóse don Manoel, i con un aire glacial que marcaba cierta dignidad, principió una alocucion en portugues que hizo a Beausire inclinar la cabeza muchas veces respetuosamente.

Despues volvió las espaldas, i se entregó otra vez a su contemplacion de los vidrios.

—Su Escelencia me dice, caballero, que hace diez minutos está aguardando, i que no tiene la costumbre de aguardar en ninguna parte, ni aun en los palacios de los reyes.

Bœhmer se inclinó, cojió el cordon de la campanilla i llamó.

Al cabo de un minuto entró en el aposento otra figura: era el socio M. Bossange.

Bœhmer le enteró del negocio en dos palabras; Bossange echó una mirada a los dos portugueses, i acabó por pedir a Bœhmer su llave para abrir el cofre-fuerte.

—Me parece que los hombres honrados,—pensó Beausire,—se toman tantas precauciones unos contra otros como los ladrones.

Trascurridos diez minutos, volvió Bossange con un estuche en la mano izquierda, i la mano derecha metida dentro de la casaca. Beausire vió distintamente el relieve de dos pistolas.

—Pedemos tener buenas trazas,—dijo gravemente don Manoel en portugues:— pero estos mercachifles nos toman mas bien por unos ladronzuelos que por embajadores.

I al pronunciar estas palabras fijó la vista en los joyeros para sorprender en su cara la menor emocion si por acaso comprendian el portugues.

Pero nada vió, nada mas que un collar de diamantes de tan maravillosa hermosura, que su brillo deslumbraba.

(Continuará)

frian esos males, i se ha conseguido remover esa indolencia con que ordinariamente se miran los males del pobre.

Una oposicion que puede alzarse frente a frente de sus adversarios ¿qué puede temer de las ruines calumnias con que estos le hacen la guerra?

La han llamado anarquista, revolucionaria i comunista.

Pero esos han sido los gritos desesperados de enemigos que recurren a la calumnia cuando ningun flaco les presenta su adversario.

Si la oposicion hubiera sido revolucionaria fácilmente habria conseguido su objeto, porque en Chile en la actualidad la revolucion es obra fácil: hai odios profundos que exitar, hai ambiciones que esplotar, hai un pueblo numeroso i exasperado que conmover, hai valor que aprovechar i enemigos impopulares a quienes combatir. ¿Qué haria falta pues para una revolucion como la que diariamente soñais, retrógrados? ¿Cabezas? En el momento del peligro, siempre aparece alguna.

Pero para bien de la República la oposicion de la actualidad, combatiendo contra vosotros, combate contra la revolucion.

Si los hombres elevados hoi al poder, llegasen a ver debilitado i flojo al poderoso partido que representa en Chile las ideas adelantadas de la época, habriamos de sentir sobre nuestras cabezas el insoportable peso del despotismo. Entónces la exasperacion ahogaria a la prudencia i la revolucion se haria inevitable.

La oposicion, manteniendo sus posiciones fuertes, impondrá siempre al poder i detendrá la violencia i el despotismo.

Así se salvará el pais de la ambicion de algunos hombres infatuados i de la rábia funesta de otros que han soñado la dominacion absoluta.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comenzó la sesion a la una tres cuartos de la tarde i concluyó a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyéron algunos oficios del Senado: uno remitiendo la mocion del señor Ezaguirre sobre una pension que debiera acordarse a doña Cármen Cruz de Claro, aprobada en aquella Cámara, modificando el proyecto orijinal en estos términos: se concede a doña Carmen Cruz i Claro i a sus hijos 500 pesos anuales por los servicios que prestó a la República el padre de aquella señora: con otro oficio remite el presupuesto del interior aprobado por aquella Cámara.

Se puso en discucion una solicitud de las señoras Monasterios pidiendo una pension de gracia por los servicios hechos a la patria por su familia. La comision de peticiones informa que compete esta solicitud a la Cámara. Se leyeron los antecedentes. Al irse a votar sobre si los meritos espuestos por esta solicitud habian empeñado la gratitud de la nacion, el señor Seco tomó la palabra para apoyar la solicitud recordando los relevantes meritos de esta familia. El señor Vidal pidió que por aclamacion se aprobase esta solicitud: lo apoyaron los señores Eizaguirre, Seco i Davila. No se admitió esta indicacion i la solicitud fué votada en secreto i aprobada, con lo que pasó a la comision de justicia.

Se puso en discucion la solicitud de las señoras Olavarrietas sobre indemnizacion de unos terrenos secuestrados a su padre por el gobierno de la patria en los tiempos de la guerra de la independencia. Se declaró que esta solicitud competia a la Cámara. Se pasó a la comision de justicia.

Se presentó la solicitud de doña Mercedes Olarquiaga, pidiendo una pension de gracia, informada por la comision de peticiones. Se leyeron los antecedentes i entrando a votar la Cámara si los servicios en que está apoyada la solicitud han empeñado la gratitud de la nacion, resolvió por la negativa.

Se puso en discusion la solicitud de doña Jacinta Yerma viuda del sarjento mayor de civicos Niño, pidiendo una pension de gracia. Se votó si los servicios en que estaba apoyada la solicitud empeñaban la gratitud de la nacion i se resolvió por la negativa.

Se presentó la solicitud de los menores hijos de Manzano informada por la comision de Hacienda. En tabla.

Se presentó una solicitud de la viuda del jóven Olavarrieta. En tabla.

La comision de guerra informa sobre una solicitud del sarjento Candelaria. En tabla.

En discusion particular la solicitud de doña Isabel Fernandez.

El diputado Montt pidió algunas esplicaciones respecto a las licencias que necesitaban los militares para contraer matrimonio. Dió algunas esplicaciones sobre esto el señor Arteaga. El diputado Urizar Garfias combatió esa licencia a que se obligaba a los militares. El señor Vidal don Pedro Nolasco apoyó la licencia combatida i este asunto quedó para 2.ª discusion.

Se presentó una solicitud de doña Josefa M. Romero, informada por la comision de guerra quien opina por que se deseche. Dicha solicitud fué desechada.

Se leyo en seguida el informe de la comision militar sobre el proyecto del diputado Urizar Garfias relativo a la reforma de la guardia nacional.

Se dió 2.ª lectura al proyecto del señor Eizaguirre sobre que se auxilie el edificio de la iglesia de propaganda de Ghillan.

Se dió 2.ª lectura al proyecto del señor Errázuris sobre declarar la necesidad de la reforma de la constitucion.

El señor Eizaguirre pidió que se recomendase a la comision respectiva el proyecto sobre mayorazgos. El señor Infante dió algunas esplicaciones sobre el retardo i se recomendó el proyecto.

Se puso en discusion el proyecto sobre eximir de la contribucion decimal las siembras de arroz. Por indicacion del señor Urizar Garfias se trató este proyecto en jeneral i en particular. Puesto en votacion resultó aprobado.

El señor Infante pidió que se despachase pronto el proyecto sobre testamentos hechos en favor del alma del testador.

En discusion particular el proyecto sobre establecer un tercer juzgado de letras en Santiago.

Art. 1.° en discusion. El señor Montt se opuso a este art. e hizo indicacion para que la abolicion del consulado en Santiago, i Valparaiso se hiciese en la primera ciudad, por que en la segunda traia graves consecuencias, contrarias a los inteses del comercio.

El señor Garcias Reyes apoyó el artículo i quedó para 2.ª discusion.

Art. 2.° Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los señores Montt, Garcia Reyes i Mujica quedó el art. para 2.ª discusion.

Art. 3.° quedó para 2.ª discusion con la restante del proyecto.

CORRESPONDENCIA.

LO QUE ES CHILE I LO QUE PUEDE SER.

Cuando los pueblos tienen la desgracia de ser gobernados por mandatarios corrompidos e ignorantes, que se esfuerzan por imprimir en las frentes de aquellos el sello de la esclavitud i del despotismo, o un abatimiento vergonzoso los hunde en el caos de la miseria i del dolor, o uno de esos rasgos nobles que dejan marcada una huella brillante en las páginas de la historia, los salva a despecho de la tirania de sus opresores.

Para los pueblos no hai mas que dos condiciones: o la de siervos obedientes a la voluntad de sus amos; o la de libres bajo el imperio de la constitucion i las leyes; se entiende de las leyes dictadas por el voto unánime, i sancionadas por la voluntad jeneral.

Forzarles a que renuncien los imprescriptibles derechos que todo estado tiene la necesidad de conservar, es como obligar a un hombre que se de la muerte por su propia mano.

Sobre todo, hai una cosa de que no se le puede despojar sin cometer el doble atentado de la violencia i del crimen: esta cosa es la libertad.

¿Puede compararse con algo ese sentimiento instintivo que el hombre trae a la tierra? ¿Puede enajenar esa invaluable prenda con que le dotó el cielo? No.

Nada hai semejante a esto.

¿De que sirven las comodidades de la vida, cuando el hombre es esclavo?

¿De que le sirve el afan por el trabajo, cuando su fruto va a engrosar la fortuna de un amo avaro i cruel?

¿De que le sirve apurar sus fuerzas hasta perderlas, si al caer de la noche ha de mirar a una esposa i a unos hijos, que llevan estampado en sus rostros el signo del pesar i del abatimiento?

¿De que sirven las cadenas doradas, cuando por esto no dejan de ser cadenas?

¡Tambien se vive en los calabozos!

¿Se dirá que un hombre puede acomodarse a todas las situaciones de la vida? Si; pero un hombre no es el pueblo; lo que un hombre hace como individuo, no lo haria como pueblo soberano.

El puede constituirse bajo la forma de gobierno mas conforme a la civilizacion i al progreso:—negarle este derecho es una tiranía monstruosa;—impedirle que él sea feliz pudiendo serlo, es un absurdo odioso, que solo puede concebir la mente de algun infame imitador de Neron.

¿Qué es Chile se pregunta?

Es una nacion, no dire entregada, sino usurpada por una familia que 20 años ha, sin el menor pudor, se sirve de los medios mas escandalosos i horrendos para perpetuar su duracion en el poder.

¿I tiene alguna forma de gobierno?—si—la OLIGARQUÍA.

¿Entónces, se replicará, la República no existe, su forma es nominal?—Si.

¿Su constitucion?

Los artículos de la constitucion, son como las palabras que el caminante escribe en la arena, i que el mas lijero soplo las estingue absolutamente....

¡Tal es Chile!

Veamos que puede ser.

¿Es posible constituir este pueblo de un modo estable i duradero?

Si.

¿Cuando sucederá esto?

Cuando esos hombres empeñados en hacer su ruina desaparezcan de la escena política;—cuando se cierre la puerta al favor i a las almas venales, i solo se permita entrar por ella la virtud i el *mérito ilustre*; cuando las masas tengan conciencia de sus derechos, i las luces arranquen el velo de la ignorancia para mirar mas de cerca las conveniencias sociales.

Entónces una era nueva aparecerá gloriosa i triunfante; i se levantará sobre los escombros del despotismo una jeneracion de hombres libres, que enseñarán a sus hijos el evanjelio de la libertad.

Me parece que les oigo decir:

Apartad los ojos de ese pasado que los enemigos de la Patria mancharon con la sangre de vuestros padres—No os acordeis de esos tiempos sino para abo-

rrecerlos con todo el corazon—Fijad únicamente la vista en el venidero porvenir que se presenta delante de vosotros—Marchad sin vacilar; la civilizacion os abre paso:—una corona os espera colgada en la puerta del templo de la fama, ella manifestará que la obra de los pueblos está consumada.

Tal es lo que puede ser Chile.

B. J. L.

UNA PREGUNTA SUELTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Se le paga sueldo al Intendente de Santiago i al juez de Policía: si o no: si no tienen sueldo, protestamos desde hoi poner un candado en nuestras bocas i no decir nada contra el Intendente i su policía, pero si se le paga a estos todos los meses como a los demas empleados, i se sacrifica al pueblo con contribuciones por pagar empleados como los presentes, que se burlan de las reconvenciones diarias de la prensa: ¿que debe hacer el primer majistrado de la nacion; que tiene obligacion de velar sobre todos los empleados en el cumplimiento de sus deberes, i que sabe positivamente que no cumplen? llamarlos i decirles: Señores: hagan ustedes sus renuncias, por que estoi cansado de tanto clamor del pueblo, por que ustedes se burlan de él, i tambien de mi, que les he tolerado hasta ahora, i en prueba de ello vayan ustedes a hora mismo a la calle del Peumo, i verán que hace un mes que la puente que está entre la calle de los Huérfanos i Agustinas ha sido desbarrancada desde esa fecha por los vecinos, i sale un brazo de rio por esa calle, i se halla infestada de inmundicias, por cuyo motivo no paso por ella para la casa de mi madre: i las casas de esas pobres mujeres que están al lado de la acequia están inundadas de agua, i ántes de dejar ustedes el puesto que tan inmerecidamente ocupan, ordenen al dueño de la casa del poniente, que es don Pedro Felipe Iñiguez (aunque pertenece a la pandilla de Montt i Garrido) que componga inmediatamente el albañar de su casa: i ustedes toda la parte mala de la calle, i lo mismo digo, se llenen i empiedren todos los sanjones de esa misma calle, que desde que llegué del Perú, la veo del mismo modo, i con razon dicen los transeuntes que si esa calle no pertenece a la Capital de Santiago.

Vayan ustedes i cumplan con lo que les ordeno, i hagan sus renuncias, miéntras se piensa en nombrar otros que satisfagan al pueblo, i ganen la plata que este da para todos los empleados como yo i los demas. Dará el Presidente de la República este paso: necuacuan, hasta otra noche.

El centinela de dia.

UNA COLEJIALADA.

Los ministeriales, incluso el club Garrido i todos sus allegados, se pasean por la alameda desde hace cuatro dias, formados en batalla, impidiendo el paso a todos los transeuntes. No es fácil de pronto adivinar la causa de tan alta medida ministerial, sobre todo desde que se nota por la animacion de los semblantes, jesticulaciones i manotones de tan preocupados personajes, que se ajita entre ellos alguna alta cuestion de estado.

El convoi lo presi le el ministro Varas, que hasta ahora no acostumbraba pasearse; el ministro Mujica que nunca ha hecho otra cosa que pasearse i conversar en las boticas i otras casas de ventas, el papá Montt, i el invicto i nunca bien ponderado godo Garrido; luego siguen los ministros caidos por los consejos i sujestiones del papá, diez aspirantes, ocho octosos, que se pasean por que no tienen otra cosa que hacer todo el santo dia, un maestro de ceremonias, que está encargado de saludar por el convoi, cuatro viejos momias, una sanguijuela, que está siempre cerca del que puede chupar i Mercurio Iscariote que se dice último de todos i cada uno i depositario de todos los secretos del círculo o banda: son por todos 31.

Se dice que el número se irá aumentando todas las tardes, hasta que llegue a formarse de doscientos para hacer otra ostentacion del partido por las ventanas de palacio, para que S. E. se llegue a convencer, como se hizo en junio, de que el partido ministerial no es cualquiera cosa i cuenta con toda clase de personas.

Esos colejiales con el godo Garrido son el diablo para estas farzas, i parece que Búlnes no se dejará esta vez cojer en el anzuelo.

Miéntras tanto estas colejialadas, que no tienen nada de nuevo, revelan mui a las claras que el ministerio está espirando, i que el tónico-Mujica no hara sino matarlo de fiebre violenta i con una anticipacion que en verdad no se la deseamos al pobrecito.

Ad mayorem Famoli gloriam.

Dixit enim in corde suo: Non movebora jenerationes injenerationen.

Vaya a un cuerno la *razon*,
La peluca i la *etiqueta*
Claven en toda *chaveta*
La *vieja organizacion*
Siendo todo *imitacion*
Se trabaja a lo *animal*
No haya mas pacto *social*
Qué el de aquella triste *echura*:
Que el obrar contra *natura*
Es la lei mas *liberal*.

¡Cos a orijinal! *ninguna*:
Todo rutina ha de *ser*
El sierво ha de *obedecer*:
Oura lei es *importuna*:
Es inútil la *tribuna*
Si el retrógrado alza el *grito*:
El ya tiene fijo *el hito*
De todos nuestros *derechos*,
Llevandonos por *barbechos*
Que nos sacan del *garlito*.

Esclavizase la *imprenta*.
Pues por ella no ha *servido*
Que se haya *reconocido*
Del servilismo la *afrenta*.
A los *godos* toda *reata*
Se otorgue con preferencia:
Que es la mayor *imprudencia*
I un sistema turbulento
El dar el menor *aumento*
Al hombre que no es de *influencia*.

Que nos saquen las *alcaldas*
Veteranos no *milicias*:
Que los diezmos i *primicias*
Sigan con las *alcabalas*:
Que no os dominen las *balas*:
Sea esclavo aquel que *pita*:
Nadie libertad *repita*;
Porque ella abre un *agujero*
En que hundido Chile *entero*
El poder robar nos *quita*.

Hoi el Gobierno es *pastor*
Que escomulga sin ser *fraile*:
I al pipiolo mete en *baile*
Por que no es gobernador.
Se llama *alborotador*
Al que en esta *merindad*
Dice a la *universidad*
Que se ha vuelto *canonjia*,
Pues no la causa *harmonia*
La municipalidad.

Sucumba todo *habitante*
De los godos al *colmo*:
El sabio i el *laborioso*
Sometanse al *ignorante*;
Si quisiere algun *tirante*
Que sea puro el *incensario*
Que lo procese el *actuario*
De herejes en la *raleа*
I que todo a gusto *sea*
De nuestro amo el *propietario*.

Frai Famolto Marcó del Pont.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 30.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 14 *de julio de* 1850.

Se dará la magnifica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen.....	*» Zambaiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos	*» Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor.....	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte.....	*Sta. L. Rodriquez*
El gran sacerdote de Belo.....	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia.....	*» Carbojal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Completándose con la presente ópera la primera parte de la temporada lírica, la Empresa se considera en el deber de tributar a sus abonados una espresion de gracias por haberla favorecido con su constante asistencia a las funciones.

La segunda i última parte de la temporada no será ménos variada que la primera, i si en esta se han dado 14 óperas, todas diversas, es aun mayor el número de las que quedan por exhibirse i semejante fenómeno musical solo ha podido verificarse haciendo la Empresa i los artistas todos a porfia, increibles esfuerzos para dejar satisfechos a sus favorecedores.

La Empresa cree pues haber cumplido hasta aquí con el programa ofrecido al público de Santiago, i se prepara a multiplicar sus esfuerzos para que las funciones que faltan para terminar la temporada sean todas a cual mas escojidas, variadas i del mayor aparato escénico, siendo muchas de ellas enteramente nuevas en este teatro. Por último confia en que tantos sacrificios hechos en obsequio del público obtendrán al fin, mediante su patrocinio, un resultado satisfactorio.

Se esta ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO.

A las siete i media en punto.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i de garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 35. SANTIAGO Lúnes 15 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 15 DE JULIO DE 1850.

I

La Constitucion del año 33.

¿Por qué los hombres del poder se empeñan tenazmente en sostener la Constitucion del año 33?

Unicamente porque en esa constitucion escribieron en otro tiempo su sistema político; i en la dominacion de ese sistema divisan afianzado su poder.

Cuando la Constitucion de 33 fué proclamada, habia en Chile un partido político recien arrojado i horriblemente mutilado en una sangrienta batalla; pero pugnando en sus agonias por alzarse al frente de su feliz adversario i empeñar una vez mas la lucha.

Las ideas que cayeron con los vencidos en los campos de Lircai, tenian ese tinte de liberalismo ardiente, demagójico si se quiere; pero fruto siempre del exaltado patriotismo i de la buena fé.

Las ideas de los vencedores debian necesariamente ser contrarias a las del vencido i efectivamente en aquella batalla que ántes nombramos, se levantó triunfante el ÓRDEN, mediante la promulgacion de leyes draconianas, de codigos escritos con el objeto de fortalecer al vencedor, legalizando sus mas crueles actos.

Si hubo razon en aquella época para que el poder administrativo se abrogase derechos hasta sobre la vida de los ciudadanos, no es cuestion que nos toca resolver. Lo que sí sostendremos es, que lo que en aquellos tiempos pudo encontrar disculpas, en el dia es absurdo, bárbaro i contrario a la libertad de la República.

Legado de esos años funestos para Chile i cuyos recuerdos son mui dolorosos aun, es la Constitucion que en la actualidad obedecemos, i cuya reforma es empeñosamente exijida por los pueblos.

Esa Constitucion, por haber sido escrita en momentos azarosos i turbulentos, en circunstancias que vieron predominar a la fuerza bruta sobre todo poder, se resiente.

1.° De ese poder absoluto que se abroga el vencedor en la embriaguez del triunfo, sobre todo lo que cae bajo su dominio.

2.° De esas dificultades con que se consigue hacer ilusoria la responsabilidad del mandatario para los crímenes que hubiese cometido en el poder.

3.° De esa falta de ensanche i de claridad a todo lo que pudiese en el porvenir servir de refujio a la libertad i a los derechos del ciudadano.

La Constitucion para conceder al mandatario un poder espantosamente absoluto, le ha dicho: Tendreis a vuestro lado un corto número de ciudadanos que elejireis a vuestro antojo i que llamareis Consejo de Estado. Cuando os figureis amagado por algun peligro, cuando querais hacer respetar *la fuerza* del Gobierno, cuando haya hombres i principios que pugnen con los hombres que os rodean i con los prin-

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO IX.

EL EMBAJADOR.

(Continuacion.

Pusieron con confianza el estuche en manos de don Manoel, quien de súbito dijo iracundo a su secretario.

—Decid a estos tunantes que abusan del permiso que tiene un mercachifle para ser estúpido. Me están mostrando extras cuando yo les digo diamantes finos. Decidles que voi a quejarme al ministro de Francia, i que, en nombre de mi reina, haré encerrar en la Bastilla a los impertinentes que de ese modo engañan a un embajador de Portugal.

I diciendo estas palabras, de una manotada echó a rodar el estuche por encima del mostrador.

Beausire no tuvo necesidad de traducir todas las palabras, pues habia sido suficiente la pantomima.

Bœhmer i Bossange se confundieron en escusas, i dijeron que en Francia se mostraban modelos de diamantes, imitaciones de aderezos, para satisfacer a las personas honradas, i para no engolosinar o tentar a los ladrones.

El señor de Souza hizo un ademan enérjico, i se dirijió a la puerta, a la vista de los joyeros que estaban en estremo inquietos.

—Su Escelencia me manda deciros,—prosiguió Beausire,—que es mui desagradable que unos hombres que llevan el título de joyeros de la Corona de Francia, no sepan distinguir a un embajador de un miserable, i Su Escelencia se retira a su hotel.

Los señores Bœhmer i Bossange se hicieron una seña i se inclinaron haciendo nuevas protestas de su respeto.

Al retirarse el señor de Souza le faltó poco para pisarlos.

Los joyeros se miraron, decididamente inquietos i encorbados hasta el suelo.

Beausire siguió fieramente a su señor.

La vieja abrió las cerraduras de la puerta.

—¡Al hotel de la Embajada, calle de la Jussienne!—gritó Beausire al ayuda de cámara.

—¡Al hotel de la Embajada, calle de la Jussienne!—repitió este al cochero.

Bœhmer oyó estos gritos a traves del postiguillo.

—¡Negocio fallido!—dijo entredientes el ayuda de camara.

—¡Negocio arreglado!—dijo Beausire.—Dentro de una hora estan en nuestra casa esos majaderos.

La carroza corrió como si fuese tirada por ocho caballos.

CAPÍTULO XI.

EN LA EMBAJADA.

Al entrar en el hotel de la Embajada hallaron a Ducorneau que estaba comiendo en su bufete.

Beausire lo rogó que subiese al aposento del embajador, i le dirijio este lenguaje:

—Ya comprenderéis, querido canciller, que un hombre como el señor de Souza no es un embajador ordinario.

—He percibido lo mismo,—dijo el canciller.

—Su Escelencia,—prosiguió Beausire,—quiere ocupar una posicion distinguida en Paris entre los ricos i las personas de buen gusto; es decir, que la residencia en este ruin hotel, calle de la Jussienne, no es soportable para él; de consiguiente, se tratará de hallar otra residencia particular para el señor de Souza.

—Eso va a complicar las relaciones diplomáticas,—dijo el canciller;—pues tendremos que correr mucho para las firmas.

—Su escelencia os dará una carroza, querido señor Ducorneau,—respondió Beausire.

Ducorneau estuvo a punto de desmayarse de alegria.

—¡Una carrosa a mi!—esclamó.

—Es sensible que no esteis habituado a ella,—continuó Beausire;—un canciller de embajada de algun mérito debe tener su carroza pero ya hablaremos de este detalle en su tiempo i lugar. Por ahora, demos cuenta al señor embajador del estado de los negocios estranjeros: ¿donde está la caja?

—Arriba, caballero, en el mismo aposento del señor embajador.

—¡Tan léjos de vos!

—Es una medida de seguridad, caballero; los ladrones penetran mas dificilmente en el piso principal que en el piso bajo.

—¡Ladrones para una suma tan insignificante!

cipios que representais, pedid a ese Consejo poder discrecional para obrar a vuestro antojo, sin responsabilidad alguna.»

Los que dictaron ese código i los que lo sostienen, se han aprovechado i se aprovechan de esas fatales palabras para hacer pesar sobre la República las cadenas del despotismo.

Han procurado que ese Consejo de Estado se forme de individuos por lo jeneral débiles a causa de una avanzada edad i por consiguente medrosos: facilmente se han recabado de la mayoria de ese cuerpo las facultades absolutas, presentando una farsa, un aparato de peligro.

Por eso hemos vivido bajo la influencia abrumadora de esos negros dias que hasta el año 46 aflijieron la vida de la república; esos dias que habrán de repetirse con los hombres que ocupan el poder en la actualidad, si el pueblo no tiene bastante enerjia para rechazarlos como funestos i vergonzosos.

De manera pues que la constitucion del año 33, que rije a la REPUBLICA de Chile, no garantiza.

Ni la vida,
Ni la libertad,
Ni la propiedad del ciudadano.

I esto es indudable, desde que ese código dá ocasion a los hombres del gobierno para que usen facultades absolutas, con el poder de espatriar, destituir, encarcelar i aun asesinar, sin que pueda la nacion legalmente hacer a dichos hombres responsables de esos actos.

La constitucion, pues, es monstruosa i enormemente absurda, señalando casos en que la voluntad de algunos hombres en el poder pueda sobreponerse a las leyes, a las garantias individuales i a la libertad de los pueblos.

CORRESPONDENCIA.

Sirvanse Uds. publicar en su acreditado periódico, el siguiente articulo que les remito bajo el epigrafe de

LAS CÁMARAS I MI DIPUTADO.

¿Hai cámaras esta noche? pues, señor, allá me voi. No he de ser yo quien falte a la costumbre de presenciar aquella exhibicion de capacidades, que dicen que es un pasmo oirlas. Ya me figuro las desazones que me esperan para llegar hasta aquel santuario de las libertades públicas; pero ¡como ha de ser! en toda la sociedad no se habla mas que de las sesiones parlamentarias i de los diputados tales o cuales, pintándolos con todos sus pelos i señales i comentando sus discursos, con tal discordancia i espiritu de partido, que no he podido ménos que de asistir personalmente a una de las sesiones, para desengañarme por mis propios ojos de todo lo que se propala i se dice en i fuera de aquella honorable corporacion. Por otra parte acabo de llegar de mi pueblo a esta turbulenta Santiago, i entre los varios encargos que me hicieron mis paisanos, traigo el principal de asistir una noche a las camaras para ver i conocer a nuestro diputado, que no lo conocemos mas que de oidas. Si es verdad todo lo que de él se me cuenta, desde luego felicito al gobierno i a mis paisanos por su acertada eleccion en el S....pues segun lo sé, no es mas que un representante de....*voto*, i nada mas. No obstante los grandes i fervorosos deseos que siempre he tenido de conocerlo, me han hecho forjar en mi imajinacion un diputado-monstruo: pues unas veces me lo he figurado alto, flaco, seco; otras rechoncho, vivaracho, con perilla i sin perilla i las mas con espesos i poblados vigotes, ojos hundidos, cara aplastada & &. hasta que he venido a formar un demonio en vez de diputado. No se si en mis cavilaciones haya acertado a describirlo o se me haya equivocado enteramente en su *vera efigies*: pero, en fin sea como sea, yo he de verlo i oirlo i comunicar mis observaciones a mis paisanos, que tanto como yo, desean saber si es *pájaro de vuelo.*

Consecuente pues a este encargo dirijime una noche a la asamblea. La multitud de jente que iba encontrando en las calles, camino de la universidad, me hizo conocer el noble entusiasmo de este pueblo i la prisa que se necesitaba para ganar los asientos; por que allí, como todos saben, el que no llega temprano tiene que hacer la guardia todo el tiempo que dura la sesion. La noche a que yo me refiero, el jentio era inmenso, desbordaba hasta los corredores i pasadizos en que aquella corporacion tiene sus sesiones, por consiguiente era imposible penetrar por medio de él, por mas que se apurasen las comedidas palabras de *un ladito, señor, dejeme pasar, voi para dentro*. La concurrencia era sobrado numerosa i cada vez se estaba poniendo mas exijente ¡cómo avenirnos en tan estrecho local! Yo por casualidad logré colocarme cerca de la puerta, i allí fui victima de los encontrones i *pechas* que mis colaterales me brindaban con excesiva caridad; mil veces renegué de mi malhadada curiosidad i del motivo que me arrastró a aquel coliseo, teatro o cosa semejante. ¡Gran Dios! que pecados habria yo cometido en aquel dia! La Barra era una ola furiosa que estrechaba a los circunstantes contra las puertas. Todos querian entrar a porfia. Yo sufria empellones, codazos, pisotones, cabezasos, i para acabarlo de decir de una vez, me hallaba mas apretado que una sardina. Júzguese si mi posicion seria cómoda i apropósito para hacer mis observaciones. Hubo momentos en que mis compañeros me tuvieron como colgado en el aire, sin dejarme asentar pié ni desembarazarme. Oh! que noche aquella! Un sudor copioso corria en arroyos por mis miembros, colérico i sofocado busqué mas de una vez un sitio vacio donde refujiarme i libertarme de las violencias de que era victima: pero, señores, sino habia donde poner un alfiler! En fin, vi aparecer por una puerta al señor presidente i toda su comitiva que tomó sus respectivos asientos, con toda la gravedad i majisterio que les son propios. Un campanillazo fue la señal de haberse abierto la sesion; pero no por esto cesaron los apretones i los tocidos, ántes bien se repitieron como los infalibles nuncios de que iba a principiar la ceremonia. Entónces todos

—esclamó con desden Beausire.

—¡Cien mil libras!—esclamó Ducorneau.—¡Cáspita! Bien se echa de ver que el señor de Souza es rico! No en todas las cajas de embajada hai cien mil libras.

—¿Quereis que verifiquemos?—preguntó Beausire.—Me tarda ya el entregarme a mis negocios.

—¡En este instante, caballero! ¡en este mismo instante!—respondió Ducorneau saliendo del piso bajo.

Hecho el arqueo, aparecieron las cien mil libras en hermosas monedas, mitad en oro i la otra mitad en plata.

Ducorneau ofreció su llave, que Beausire estuvo mirando un rato para examinar sus injeniosas labores i sus guardas complicadas.

Beausire tomó hábilmente el modelo en cera, i luego la devolvió al canciller diciéndole.

—Señor Ducorneau, mejor está èn vuestras manos que en las mias; pasemos al cuarto del señor embajador.

Hallaron a don Manoel mano a mano con el chocolate nacional, i parecia mui ocupado de un papel cubierto de cifras. Al ver al canciller preguntó:

—¿Conoceis la clave de la antigua correspondencia?

—No, Escelentisimo señor.

—Pues bien; en adelante quiero que esteis iniciado en ella, pues de ese modo me desembarazaréis de una multitud de pormenores. Ahora que me acuerdo, ¡la caja!—preguntó a Beausire.

—En perfecto estado, como todo lo que es del resorte de M. Ducorneau,—respondió Beausire.

—¡Las cien mil libras?

—Liquidas, señor.

—Bien; sentaos, señor Ducorneau, pues vais a darme ciertos datos.

—Estoi a las órdenes de V. E.,—dijo el canciller radiante de satisfaccion.

—Hé aqui de qué se trata: es un negocio de Estado, señor Ducorneau.

—¡Oh! Ya escucho, monseñor.

I el digno canciller aproximó su silla.

—Un negocio grave, en el que tengo necesidad de vuestras luces. ¿Conoceis en Paris algunos joyeros que sean un poco honrados?

—Hai los señores Bœhmer i Bossange, joyeros de la Corona,—dijo el canciller.

—Precisamente esos son los que yo no quiero emplear,—repuso don Manoel;—acabo de dejarlos para no volver a verlos jamas.

—¿Han tenido la desgracia de descontentar a V. E.?

—¡Gravemente, señor Corno, gravemente!

—¡Oh! Si pudiere yo ser un poco ménos reservado, si me atreviese....

—Atrevéos.

—Preguntaria en qué esos hombres que tienen fama en su oficio...

—Son unos verdaderos judios, señor Corno, i su mal comportamiento les hace perder uno o dos millones.

—¡Oh!—esclamó Ducorneau con avidez.

—He sido enviado por Su M. Fidelisima para negociar un collar de diamantes.

—Sí, sí; el famoso collar que habia sido encargado por el difunto rei para madama Dubarry; ya sé, ya sé.

—Sois un hombre precioso; todo lo sabeis. Pues bien; iba a comprar ese collar, mas supuesto que han obrado de ese modo, ya no le compraré.

—¿Conviene que dé yo un paso?

—¡Señor Corno!

—Diplomático, monseñor, mui diplomático.

—Eso seria bueno si conocieseis a esos hombres.

—Bossange es primito mio al estilo de Bretaña.

Don Manoel i Beausire se miraron, hubo un rato de silencio, durante el cual los dos portugueses hicieron sus reflexiones, cuando de súbito uno de los lacayos abrió la puerta i anunció:

—¡Los señores Bœhmer i Bossange!

Don Manoel se levantó vivamente, i esclamó con irritada voz:

—¡Despedid a esos hombres!

El lacayo dió un paso para obedecer.

—No, despedidlos vos mismo, señor secretario,—repuso el embajador.

—¡En nombre del cielo,—esclamó Ducorneau en tono de súplica,—dejadme ejecutar la órden de monseñor! puesto que no puedo eludirla, al ménos la suavizaré.

—Hacedlo, si quereis,—dijo neglijentemente don Manoel.

Beausire se acercó a él en el momento en que Ducorneau salia con precipitacion.

—¡Bueno va! Este negocio parece destinado a fallar!—dijo don Manoel.

—Nada de eso; Ducorneau va a enderezarlo.

(Continuará.)

aplicaron el oid i yo me dediqué particularmente a buscar con la vista a mi diputado, que era el objeto de mis lucubraciones. No tardé mucho en vislumbrarlo, con la ayuda de otro, a la luz de las bujías que ardian sobre la mesa del Presidente, sentado en una poltrona, al parecer absorto en grandes meditaciónes, i quizas entónces no meditaba en nada. La gravedad i compostura de su semblante me llevó mucho la atencion: varias veces estuve tentado por calificarlo en el número de los grandes hombres que apoyan el pensamiento nacional; pero temiendo engañarse, i no queriendo por otra parte interrogar a ningun espectador sobre la rareza de aquel personaje, dejé que mi imajinacion hiciera todos los comentarios que quisiese, contentándome con que despues hallaria la solecion del problema por medio de un intelijente. Dejé pues a mi diputado i pasé a examinar a los otros que conocia mui de cerca: entre algunos de estos me indignó la desidia i tibieza con que miraban unos negocios tan vitales, como los que a la sazon se discutian. Ninguno parecia interesarse por ellos. i hasta mi diputado me pareció que tenia *ausente* su imajinacion, por los repetidos bostezos que le vi dar; poco despues creí que habia logrado quedarse dormido. Esto adverti tambien en algunos otros, que desde luego los tuve por unos verdaderos instrumentos del gobierno, de los cuales se sirve para llevar a cabo los planes liberticidas i sostener con su voto los intereses del partido que representan. Por lo demas saben dar a su funciones toda la gravedad i circunspeccion que dé por si se merecen. Eso si, son serios, tiesos, llenos de viento, de manera que con estas señales no será difícil reconocerlos al momento contándolos en el *coro de* los entes que se apodan *diputados-orejos*, que es la denominacion que mejor les corresponde.

Ahora de su poco espíritu, es facil deducir su manera de pensar respecto de los pueblos que tuvieron la desgracia de elejirlos. Si tales representantes no son mas que el *órgano ministerial*, por donde el gobierno emite sus opiniones, ¿qué mejoras, que medidas puede esperarse de ellos, sino atienden mas que a las necesidades de su propio partido i a sostener en sus puestos a la comparsa de los retrógrados? ¿Cómo es de creer que semejantes diputados se consagren en sus funciones a llenar las exijencias de los pueblos que representan, cuando dependen de Montt, de ese círculo esclusivo, egoista e intolerante, que mas quiere la pérdida i ruina de la nacion que su bienestar i prosperidad? ¿Sabe alguno de estos diputados las necesidades de sus pueblos, el pié en que están montados....los conocen aun? Muchos de ellos, creo, que no conocen mas que sus nombres, contentándose con poseer el titulo de Lejisladores, como si fuesen nombrados para solo poseerlos i dejarse dormir en sus asientos. Casi la mayor parte de los diputados vendidos al círculo Montt, se componen de esta clase de representantes.

He aqui pues los candidatos que nuestro *paternal* gobierno nos envia a las provincias distantes de la capital, donde no se tiene ninguna idea de los hombres que van elejir, i donde las elecciones se verifican por mandatarios sin fe i sin conciencia, i no por los individuos de que consta un departamento. Esto es cabalmente lo que ha sucedido en mi pueblo, que desde ahora puede vanagloriarse de tener una *bóveda*, en vez de representante. Miéntras tanto ¡Cargue el Diablo con ellos, ya que su objeto es segundar las miras del Gobierno!

I al hacer estas reflexiones, pensaba yo en mi pobre pueblo que tan mala suerte le ha cabido. Un destino fatal lo persigue: gobernadores, funcionarios i diputados todos son de lo mismo. Pueblo mio, esperaremos que pasen un par de siglos para que gozes de los *bienes prometidos* i ser otro de lo que actualmente eres.......................

Poco despues he asistido a las Cámaras llevado del mismo deseo que la vez primera: el de oir a mi diputado. Efectivamente esa noche tuve la felicidad de verlo salir de ese sueño modorral que lo aletargaba sus facultades. *Habló!*......No diré sobre que, porque ni el ni yo nos entendimos; pero lo cierto es que dijo unos cuantos renglonecitos que sin duda los llevaba de memoria, porque cuando iba por la mitad de ellos, con una rapidez extraordinaria, dejando las palabras a medio mascar, me pareció que se le habia olvidado lo restante, i lo inferí por lo clavado que se quedó i por la revolucion de ojos que le vi hacer en todas direcciones, como si en aquel instante lo hubiera dado un mal aire, o como diciendo al que tenia a su lado:-*sópleme, compañero por* Dios! pero como viese que nadie lo auxiliaba i que no podia salir del fango en que por mal de sus pecados se habia metido, se apresuró a terminar su arenga cuando solo iba en el *Cristus* de lo que decia.

Esto pues me ha dado a entender que mi diputado es corto de jenio i que no es mui feliz para sus improvisaciones. I este acerto me lo he confirmado despues por lo que de él me dijeron la otra noche, en que habia pedido la palabra para decir no sé que cosas, i que al efecto las habia dicho con mucho calor; pero que ántes de dejarla lo habian aplaudido con una andanada de piñas, silvos, zorras, que lo acobardaron de tal modo que desde entónces no ha vuelto a usarla jamas. Por lo que si asi fuere, suplico a los señores de la Barra no me lo griten mas, por que de otro modo permanecerá como santo en campilla, o como estatua que no habla. Con lo cual, señor diputado, puede U. ahora hablar, seguro que tendrá mi aprobacion en todo lo que diga, diga bien o diga mal, que yo cuidado tendré de decirme:-*habló el buei*, o hablo mi diputado que es lo mismo.

Por último, señores editores, otra noche iré a la Cámara i publicaré las observaciones que en ella haga, que por ahora solo se han limitado a mi diputado i a otros de su temple, sinembargo de que si no fuera por el deseo que constantemente me aguija de oirlo, apesar de que él es tambien *oyente* como yo, no concurriria jamas a aquellas sesiones por las pruebas de dislocacion que es menester sufrir para llegar hasta el santuario de las leyes i gozar de la vista del diputado de la *bola-negra*.

Un provinciano.

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse ustedes favorecerme con las columnas de su apreciable periódico para revelar un suceso orijinalísimo que me ha sucedido el domingo de la semana pasada, i es el siguiente.

Era poseedor del valor de dies reales de las señas que llevan el nombre de Juan Vazquez, i siendo autorizado para recabar su importe por el articulo 2.° de la circular espedida por la Intendencia, lo hice asi: ¡i cuando me creria yo que el resultado de un tan justo cobro habria de traerme una prision de tres dias!. Pues asi sucedió: Vazquez usando del arbitrio fraudulento de inventar falsificaciones para usurparse lo ajeno, hizo uso de lo que le permite el articulo 5.° de dicha circular. Se me condujo ante el juez sumariante, de este al Intendente, i de aquel en libertad como debia de serlo por mi inocencia. ¡I como cobrar ahora la atroz calumnia que se me imputa de falsificador, i repetir por los perjuicios que se me han inferido por una injusta prision! Yo no sé a quien ocurrir, pues el señor Intendente que ha espedido la circular, que ha quedado satisfecho de mi inculpabilidad, i que creo ser la única autoridad que debe conocer en este asunto, ha dejado sin castigo a Vazquez i ni siquiera hizo devolverme los dies reales que aun se me retienen; quedando asi ilusorio lo prevenido en el articulo 6.° de la citada circular.

Creo servir al público denunciando este hecho, para que los incautos como yo no se vean encarcelados por cobrar lo suyo del poder de un especulador de la sustancia ajena, sin arriezgar capitales ni otra responsabilidad.

Soi de Udes. i S. S. Q. S. M. B.

Manuel Espejo Argomedo

NOTA.—Este articulo no ha sido admitido en la *Tribuna* por que se nombra en el al señor Intendente.

SOCIEDAD FRANCESA
DE BENEFICENCIA.

Santiago, i Julio 10 *de* 1850.

Señores don Wenceslao Corvarrubias i don Cesario Valdes

Señores:

Es una dicha para nosotros el ser intérpretes de la viva gratitud de nuestra Sociedad de Beneficencia por la bella conducta de Uds. con madama Perroteau. Apénas acababa esta señora de perder a su marido, empleado mui poco tiempo en casa de Uds., cuando le ofrecieron ampararla, i han cumplido relijiosamente con su palabra, puesto que recibia de Uds. una pension que, unida a algunos otros recursos, le proporcionaba los medios de mantenerse con sus hijos. No satisfechos con esta jenerosidad, Uds. le añaden otra dando a esta familia desgraciada una nueva suma para ayudarla a volver a su patria.

Este proceder, señores, nos inspira un sentimiento de admiracion tanto mas profundo, cuanto que Uds. nada debian a madama Perroteau, i que solo pueden esperar de ella un agradecimiento estéril i lejano.

Queden Uds. bien persuadidos, señores, de que se considerarian felices nuestros compatriotas al aprovechar la ocasion de corresponder dignamente al noble ejemplo de verdadera fraternidad que Uds. acaban de dar, i que contribuirá ciertamente a traer a Chile a los hombres industriosos de que podria necesitar todavia.

Sirvanse Uds., Señores, admitir la seguridad de nuestra mas distinguida consideracion.

Los miembros de la Junta, *Cazotte—Desplanques—Bernardo Perey—Deriberpré—Luis Peyo—José Coupelon—Dazarels.*

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 31.ª DE LA TEMPORADA,
Para el júeves 18 *de julio de* 1850.

Se dará la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La Baronesa..................	Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castille, comparado recien por el conde Emilio-Sanviti.	S. Lanza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros........	S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la....	S. Zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour....	Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan..........	S. Dupuy.

Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.
Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

El argumento de la pieza CHI DURA VICE se vende en la boletoria del teatro, al precio de medio real.

Se esta ensayando la ópera de grande espectáculo:

EL TEMPLARIO
O EL IVANHOE.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 36. SANTIAGO Mártes 16 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sólo mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueadas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 16 DE JULIO DE 1850.

II

La Constitucion del año 33.

Las garantías que la Constitucion de 33 da al ciudanano de la República, pueden considerarse como vanas palabras, simples promesas escritas en las primeras pájinas de ese código, para hacerlas imposibles algunas pájinas adelante.

¿Qué importa escribir la igualdad ante la lei i la libertad, si a renglon seguido se abre una ancha puerta al capricho de los mandatarios, si no se les imponen esos santos principios como los únicos bajo cuya influencia debe el pueblo someterse i obedecer?

En el capítulo 5.° de la Constitucion, al enumerar los derechos del ciudadano chileno, echamos de ménos el derecho inviolable de asociacion; i creemos con algun fundamento que el haber rechazado de ese código la asociacion, fué una consecuencia natural del sistema político de los que dictaron la Carta de 33.

Creemos que el haber escluido de la Constitucion el derecho de asociarse, ha sido intencional i meditado porque en el capítulo undécimo de aquel código encontramos *que ninguna reunion de personas pueda tomar el título o representacion del pueblo.*

Para nosotros ese artículo importa un ataque directo al derecho de asociacion. ¿No es restrinjirlo, no es combatirlo descaradamente el establecer que una reunion que tome el nombre de pueblo, se considere *sediciosa* i se castigue como a tal?

¿Qué seguridad pueden tener los ciudadanos al reunirse, de que sus asociaciones no sean calumniadas ante el poder i presentadas como perjudiciales a su existencia? ¿I en tal caso no tiene en su mano ese poder la facilidad de invadir la asociacion i de castigar a los asociados, bajo el pretesto de que se reunen a nombre del pueblo?

¿Le faltará al poder medios de probar que una reunion a quien teme tiene el carácter de sediciosa, por ahogarse una representacion popular? ¿Le harán falta al gobierno, espias, testigos falsos, calumniadores i toda esa bandada de miserables prostituidos al oro i al poder?

Véase pues porque creemos que la Constitucion de 33 intencionalmente alejó de sus pájinas las palabras que pudiesen garantir el derecho de asociacion.

I sinembargo, la asociacion es en el dia el principal medio de ilustracion que tiene el pueblo, i el único que pueda reunirlo i fortalecerlo. El código que no fijó entre los derechos de los ciudadanos, el derecho de asociacion, miró con indiferencia al pueblo i aun pretendió mantenerlo débil, conservándolo dividido i ciego.

La época de vida en que hemos entrado, ese interes que de hora en hora cunde entre las clases trabajadoras de Chile por ilustrarse i surjir, pugna ya con una carta fundamental, que tan contraria es en su espíritu a los adelantos del pueblo.

La Constitucion que nos rije tiene ademas groseras manchas que se hacen notar mas, desde que el código que las lleva pertenece a una República.

El gobierno de Chile, segun nuestra constitucion, aunque reconoce en teoría los tres poderes principales del Estado—el Lejislativo, el Judicial i el Ejecutivo, con todo confiere al último tal suma de poder que lo hace superior a los otros dos i aun puede dominarlos en ciertos casos.

El poder lejislativo, dice la Constitucion,

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO XI.

EN LA EMBAJADA.

(Continuacion.

—Lo que hará será embrollarlo mas, desdichado; en casa de los joyeros solo hemos hablado portugues; habeis dicho que yo no entendia una palabra de frances, i Ducorneau va a echarlo a perder.

—Voi corriendo allá.

—Beausire, puede que sea peligroso el que os presenteis.

—Vais a ver que no; dejadme amplios poderes.

—¡Pardiez!

Beausire salió.

Ducorneau habia hallado abajo a Bœhmer i Bossange cuyo continente, desde su entrada en la embajada, se habia modificado completamente en cuanto a la urbanidad, si no en cuanto a la confianza.

Contaban poco con la vista de una cara conocida i se deslizaban mui serios en los primeros gabinetes, cuando Bossange, percibiendo a Ducorneau, lanzó un grito de alegre sorpresa, esclamando:

—¡Vos aquí!

I se acercó para abrazarle.

—¡Ay! ah! Sois mui amable.—dijo Ducorneau; —aquí me reconoceis, mi primo el ricachon! ¿Es acaso porque estoi en una embajada?

—¡A fe mia! Sí,—dijo Bossange;—si hemos estado un poco reñidos, perdonádmelo, i hacedme un servicio.

—A eso mismo venia.

—¡Oh! Gracias! ¿Conque estáis agregado a la embajada?

—Como lo veis.

—Dadme una noticia.

—¿Cuál i sobre qué?

—Sobre la misma embajada.

—Soi su canciller.

—¡Oh! Eso nos viene a las mil maravillas. Queremos hablar al embajador.

—Justamente vengo de su parte.

—¡De su parte!—¿para decirnos?...

—Que os ruega salgais cuanto mas ántes de su hotel, caballeros.

Los dos joyeros se miraron estupefactos.

—Porque,—prosiguió Ducorneau con un tono de importancia,—segun parece, habeis estado torpes i descorteses.

—Pero escuchadnos.

—Es inútil,—dijo de súbito Beausire apareciendo erguido i frio en el umbral de la puerta.—Señor Ducorneau, Su Escelencia os ha mandado despedir a esos señores; despedidlos, pues.

—¡Señor secretario...

—Obedeced,—dijo Beausire con desden.—Haced lo que os mandan.

I Beausire se retiró.

El canciller cojió a su pariente por el hombro derecho, i al socio de su pariente por el hombre izquierdo, i los empujó suavemente hácia fuera.

—¡Hé aquí que se ha frustrado el negocio!

—¡Dios mio! ¡qué quisquillosos son estos estranjeros!—esclamó Bœhmer, que era un aleman.

—Querido primo, cuando uno se llama Souza i tiene novecientas mil libras de renta, tiene el derecho de ser lo que se le antoja,—dijo el canciller.

—¡Ah!—suspiró Bossange.—Bien os he dicho, Bœhmer, que sois demasiado áspero en materia de negocios.

—¿I qué?—replicó el testarudo aleman;—si no tenemos su dinero, tampoco el tendrá nuestro collar.

En esto se aproximaban a la puerta.

Ducorneau se echó a reir, i dijo desdeñosamente:

(Continuará.)

reside en el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras. Establece pues en estas palabras el poder del congreso para dictar leyes; poder que le ha sido dado directamente por el pueblo.

Pero algunas pájinas adelantes el monstruoso código que nos ocupa, establece que: las leyes sean remitidas por el poder Lejislativo al poder Ejecutivo, para que este las apruebe i las promulgue; pero que si el Ejecutivo, o el Presidente de la República, devolviese la lei propuesta, desechándola en el todo, *se tendrá por no propuesta*, ni se podrá proponer en la sesion de aquel año.

Siguen despues de estas palabras, nuevas trabas impuestas a la representacion nacional; trabas que dan al veto del Presidente de Chile, el carácter del veto en una monarquia.

¿Es esto racional? ¿Es esto deslindar equitativamente los distintos derechos que tienen los poderes del Estado en una República?

Cuando leemos esos articulos en la constitucion de 33, se nos hace duro el creer que haya podido ser aceptado en *Chile*, un código que tan contrario se muestra a la forma de Gobierno establecida desde 1810.

El diputado Errázuriz, al iniciar la reforma de la Constitucion, ha pasado en revista muchos de los vacios i defectos de la actual Contitucion de Chile.

Pide aquel diputado republicano, que la eleccion de la Cámara de Senadores sea directamente hecha por el pueblo.

Que las atribuciones que la Constitucion confiere al congreso, sean mas esplícitas, mas detalladas, mas lójicas.

Pide ademas que las atribuciones de la comision conservadora, sean mas estendidas i que no emane dicha comision de una sola rama del poder Lejislativo, quedando escluida la Cámara directamente elejida para los pueblos.

Pide medios de hacer efectiva la responsabilidad de los ministros de Estado i del Presidente de la República.

Pide nueva organizacion del Consejo de Estado.

Pide ensanche para las municipalidades i la intervencion de los pueblos en las elecciones de sus intendentes i gobernadores.

Las necesidades a que se refiere el diputado Errázuriz; esas necesidades a que ha dado lugar la defectuosa Constitucion de la actualidad, no necesitan esplayarse porque desgraciadamente son sentidas en toda la República, impidiéndola su desarrollo i prosperidad.

Pero aun hai en la Constitucion, ademas de las enumeradas, instituciones que es necesario urjentemente roformar, si deseamos el adelanto de la patria.

¡¡CALUMNIAS INFAMES!!

La mala fé de los Retrógrados llega a su colmo.

Con motivo de la valiente i patriótica mocion del jóven Diputado Errázuriz, comienzan a circular voces falsas i espresiones ambiguas. Han dicho que al intentarse la reforma de nuestra constitucion, se trata de dar un golpe a la relijion del Estado.

Denunciamos al pueblo a los que propalan tan ruines calumnias, con el objeto de quitar el prestijio que se merece el mas popular de los proyectos.

El jóven Errazuriz en su mocion nada ha tocado a la relijion de Chile; i ese republicano jóven, i con él los que sostenemos la necesidad de la reforma de nuestra monstruosa carta fundamental, queremos como punto principal conservar intacta i con esplendor la santa relijion de nuestros padres.

Sirva esto de desmentido a los que infamemente nos calumnian.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comenzó la sesion a la una tres cuartos de a tade i concluyó a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyó un oficio del señor Gana don Segundo en que hace presente la necesidad en que está de ausentarse de Santiago

Se presentó una solicitud de doña Juliana Manterola de Herrera pidiendo una pension de gracia.

Se puso en discusion jeneral el proyecto sobre destinar a los establecimientos de beneficencia los bienes testados en favor del alma del testador. El señor Infante pidió que se discutiese este asunto en jeneral i particular: lo acordó así la Cámara, i el mismo señor Infante, autor del proyecto, entró a esplanar su pensamiento, haciendo presente las consideraciones que habia tenido al presentar el proyecto en discusion.

El señor Montt, propuso un 2.° articulo al proyecto, a fin de que los bienes de que habla el articulo 1.°, se apliquen a los establecimientos del lugar en donde esten los bienes del testador. El señor Infante apoyó esta indicacion.

El señor Tocornal hizo presente algunas dificultades que se le ocurrian sobre este asunto i apuntó las cuestiones lejales que podian resultar de la realizacion de este proyecto. El señor Infante rebatió victoriosamente las objeciones i dudas del diputado Tocornal; i el proyecto quedó para segunda discusion.

En discusion jeneral el proyecto para autorizar la venta de unos terrenos proximos a la aduana de Valparaiso. Se leyó el informe del diputado Vial, miembro de la comision de Hacienda, en que se rechaza el proyecto en discusion, como innecesario i perjudicial. Se votó en jeneral este proyecto i resultó aprobado.

En discusion el proyecto para establecer un tercer juzgado de letras en Santiago i Valparaiso, en reemplazo de los consulados de comercio. En este asunto hizo el señor Montt indicacion para que ese juzgado se estableciese únicamente en Santiago.

El señor Errazuriz se opuso al proyecto en cuestion, demostrando patentemente los males que se orijinarian al comercio con disolver el consulado para reemplazarlo con un juzgado de letras.

El Diputado Garcia Reyes rebatió al Diputado Errazuriz i sostuvo el proyecto en discucion.

El señor Errazuriz combatió las razones del exministro de Hacienda e hizo indicacion para que se convocase una reunion de comerciantes a fin de oirlos sobre esta materia.

El señor Garcia Reyes se opuso a la indicacion sosteniendo que no debiera aceptarse dicha indicacion porque los comerciantes estarian de mas en este negocio.

Se puso en votacion la indicacion del señor Errázuriz para la convocacion de comerciantes i fué desechada.

Se votó la indicacion del señor Montt para que se limite la disposicion del articulo al consulado de Santiago, i fué desechado

Se puso en votacion el articulo i fué desechado.

Despues de este resultado el señor Presidente hizo notar que lo restante del proyecto estaba tacitamente desechado por estar intimamente ligado con el articulo desechado. Pero el señor Errázuriz propuso que se considerase unicamente el articulo que trata del trámite de conciliacion.

El señor Gonzalez propuso que se tratase sobre un nuevo juzjado de letras en Santiago.

Al irse a votar sobre la indicacion del señor Errázuriz, el señor Montt entró a probar los buenos resultados de la existencia del trámite de conciliacion.

El diputado Errázuriz impugnó como innecesario i perjudicial el trámite de conciliacion.

Se entró a votar la indicacion i resultó desechada.

El señor Presidente propuso a la Cámara el entrar a considerar el proyecto primitivo sobre un tercer juzjado de letras en Santiago. Se tomó dicho proyecto en consideracion i quedó en tabla para la sesion siguiente.

Se levantó la presente.

CORRESPONDENCIA.

PROYECTO SOBRE MAYORAZGOS.

Treinta i siete dias ha que el Proyecto del Diputado Bello duerme en la Comision de Constitucion. Dos veces ha sido pedido su despacho por los señores Eyzaguirre i Vial. Los señores Infante i Lastarria están prontos, dicen, a despachar. ¿Quién se opone entónces? Los otros dos miembros de la Comision son los señores Tocornal i Solar (don Borjas).—La nacion juzgará a estos señores Diputados con la severidad que merecen por su silencio.

Publiquense, SS. EE., estas líneas hasta que la Comision despache, o hasta ver si algun otro señor Diputado pide la discusion del proyecto, omitiendo todo trámite malicioso i salvando la dignidad de la Representacion Nacional.

Está visto que se quiere sacrificar esta reforma con intenciones.....

SEÑOR DON JUAN JOSÉ ECHEÑIQUE:

San Fernando, junio 30 de 1850.

Cuando observamos sus primeros desaciertos en su conducta funcionaria como jefe de Colchagua; teniamos la conviccion de que ellos no podian partir de otro orijen que de informes apasionados, de sujestiones perfidas, con que cierta clase de hombres que nunca faltan en los pueblos tratan siempre de sorprender a los majistrados en los primeros dias de su administracion, cuando carece de conocimientos propios de las localidades i de las personas que van a rejir; porque el esplayarse la buena voluntad de la autoridad, el obtener su amistad i merecer su confianza importa para tales hombres nada ménos, que la tolerancia de su corrupcion i de sus vicios, la impunidad de sus crímenes i proteccion i apoyo para dar rienda suelta a ruines venganzas i convertirlo todo en vasto campo de especulaciones reprobadas i de sucias granjerias.—Suponiendo pues a U. alucinado por la malidad de esos hombres (engaño de que no eran parte a sa-

tar'o la torpeza e ineptitud de su cándido secretario Ugarte Zenteno), quisimos presentarlos a la vista de U. en su verdadero valor, hacerles conocer sus planes depravados i sustraerlo de la influencia corruptora a que se habia sometido, para que volviendo sobre sus pasos i con la cooperacion de las luces de los vecinos honrados, decentes i patriotas de Colchagua, reparase los primeros estravios de su conducta pública con los beneficios de una administracion liberal, progresista i circunspecta. Tal fué el fin que nos propusimos desde que dirijimos a U. nuestra primera carta.

Al emprender esa tarea que el interes de la provincia i nuestra amistad con U. nos aconsejaban, creimos que reconociendo la evidencia de los hechos que se le citaban i la exactitud de nuestras observaciones, marcharia por lo ménos con cautela i circunspeccion, miéntras que el conocimiento que por sí mismo tomara de los hombres que le rodeaban no viniera a señalarle a qué lado estaban la corrupcion, la intriga i la maldad, i de cuál la razon, la honradez, la decencia i los buenos principios. ¿Ni cómo suponer otra conducta en U., cuando sus antecedentes personales corroboraban nuestra esperanza i la garantian los solemnes compromisos que habia U. contraido? Recorramos, a la lijera, esos antecedentes i digasenos si teniamos razon al juzgar como lo haciamos.

Desde que conocimos personalmente a U, señor Echeñique, le creimos un hombre honrado, decente, moral i circunspecto; i sino de conocimiento i capacidad aventajados, por lo ménos con la suficiente esperiencia que una vida de sesenta i ocho años pone a cuaquiera que no sea un Ugarte Zenteno en actitud de bastarse a sí mismo.—En las muchas veces que a nuestra presencia habló U. sobre asuntos de interes público, le habiamos oido, haciendo abstraccion de afecciones de partido, reprobar enérjicamente la conducta de alguno, funcionarios i emitir ideas que, a nuestro juicios solo podia abrigar un verdadero patriota que todo lo pospone a la felicidad de su pais, un hombre de corazon, de providad i rectitud incapaz de cometer una accion infame, ni de sacrificar jamas un deber i la justicia a sus afecciones particulares si a miserables intereses de circulo.—Pareciamos ademas de carácter franco i jeneroso, i aunque de temperamento bilioso i susceptible, creiamoslo refrenado en gran parte por el roce con la jente culta: noble i decente en sus acciones, suave en sus modales i afable i popular en su trato.—Tal era el concepto que teniamos formado de U. señor don Juan José, cuando se nos informó de su nombramiento de Intendente de Colchagua.—Agrégase a todo esto que, pocos dias ántes de marcharse U, a esta a recibir el mando de la provincia, comunicó en Santiago a sus mas intimos amigos i les protestó cumplir fielmente el programa de la conducta pública, que se proponia seguir; programa que desarrolló en igual sentido ante la municipalidad de este pueblo el dia de su recepcion, que estaba en armonia con el juicio que de U. habiamos formado i que auguraba a la provincia una era de paz de prosperidad i de dicha.

Todos estos precedentes nos daban pues derecho a suponer a U. alucinado, obrando en Colchagua a impulso de la influencia de cuatro picaros que desde el principio lo rodearon i sedujeron, i no creimos mui difícil que reconociera U. sus estravios i volviera a la buena senda de que nunca debió separarse; i en este concepto es que hemos continuado en nuestro propósito llamando a U. al terreno de la lei, que ha pisoteado; al de los buenos principios, que desprecia; al de la sana moral, de, que se burla, i al lado de los hombres honradosi de incapacidad i de instruccion, a quienes persigue e insulta cobardemente, para rodearse de bribones corrompidos, de hipócritas intrigantes i de estúpidos despreciables. I aun cuando hasta aquí nada pronosticaba un cambio saludable en su conducta, nosotros no desesperábamos todavia de que tarde o temprano triunfarian al fin la razon i el interes bien entendido de U. sobre sus afecciones personales i sobre la perversidad de su circulo. Hai sin embargo, hechos cuya autenticidad no es posible poner en duda, que vienen a probarnos que ya nada, absolutamente nada hai que esperar de U. i que bajo la máscara del hombre honrrado, franco, circunspecto i patriota, se encubria un hipócrita vil, un septuajenario truan i ridiculo i un miserable egoista que solo piensa en aumentar su fortuna con el sacrificio i abandono de los intereses públicos, i que tras el ropaje del hombre culto, decente i moral, se ocultaban la mas crasa ignorancia, el trato i maneras del campesino mas abjecto, la desenfrenada i brutal licencia del hombre de taberna i los vicios, la corrupcion i el cinismo de sus dignos amigos Rios, Mardones, Uriondo, Donoso, Roa, Ugarte Zenteno i otros que forman su cortejo.

Ponga U. si no la mano sobre su corazon i ayúdenos a recorrer rápidamente el catálogo de desatinos i bribonerías que ha cometido en Colchagua i que han manchado i hecho odioso i despreciable su nombre.

Escudado con la inmunidad de su destino, hace llamar a la intendencia al apreciable i distinguido jóven don Andres Manuel Ramirez, rejidor de esta municipalidad, para injuriarle cobardemente bajo el pretesto de que se negaba a entregar a U. ciertas calificaciones que sus lejítimos dueños hacian depositado en poder del señor Ramirez i que le exijia U. con el único derecho de la fuerza bruta cuya imprudencia le valió a U. en su carácter de intendente la justa represalia con que le correspondió el jóven a quien U. se propuso ajar.

Arrogándose atribuciones que no tiene, condena U. a un jóven Diaz a pagar doscientos pesos a una mujer con quien vivia en ilícita amistad.

Destierra simuladamente a los benemeritos i honrados oficiales Valenzuelas i persigue i hostiliza a don Pascual Meneses, porque los primeros no se adherian a sus procedimientos infames, por que condenaban la corrupcion de su círculo i por que no se rebajaban hasta cortejar a U. alternando con los hombres perdidos que le rodean, i al último por ser fiel adepto a la administracion del señor Santamaría.

Varia caprichosa e inadecuadamente el plano que la ciencia, que U. no conoce, habia formado para el hospital de este pueblo i derriba el edificio ya mui adelantado, que el patriotismo, de que U. carece, habia construido—solo por ser obra del señor Santamaría.

Destituye a los honrados patriotas Labbée i Olavarrieta de sus destinos de gobernadores de Curicó i Caupolican por haber sido nombrado el uno por el señor Santamaría i ser ambos sus fieles amigos.

Disuelve la mayor parte de los cuerpos cívicos de la provincia, que se hallaban en un pié brillante de disciplina i moralidad: con el único objeto de separar de ellos a sus laboriosos jefes i la mayor parte de los oficiales, solo porque debian gratitud i amistad al señor Santamaría.

En un baile que se le dió en Rengo, hace llevar e introducir al salon con ofensa de los concurrentes unas meretrices conocidas bajo el apodo de las *Mosquitas*, quien entonan al son del harpa, instrumento predilecto de U., impúdicos cantares en honor de U., miéntras U., anciano enclenque de sesenta i ocho años, de rodillas a sus piés por toda esa noche, no se harta de galantearlas en el mas obceno lenguaje. Uno de los concurrentes, indignado de la conducta de U. i queriendo evitar a sus hijas el ejemplo de inmoralidad i corrupcion que estaba dando el jefe de la provincia, dijo en voz alta a su esposa—«Vámonos, porque ya no es posible presenciar tanto escándalo» i se retiró con su familia.

Corríanse unas carreras en Nancagua i U. asistió a ellas, porque es infaltable a tales diversiones. Acompañábanle el monigote Rios, Donoso, don José Agustin Valenzuela, el mui conocido Pedro Uriondo i otros de la comparsa. Abozado en su capa hasta cubrirse las narices i calada hasta los ojos la visera de su galoneada gorra como para que los concurrentes se apercibieran de que no admitia chanzas en aquel momento, se dirijió U. a la *cancha* el dia i hora fijados a la partida de los caballos.—Uriondo, que como esplorador precedia al cortejo i que aquel dia, apesar de que el sol heria con fuerza, no veia sino nublado, gritaba con voz agria, descompasada i balbuciente—*apaso pal seno eaten.... eatenden....*»i no pudo concluir porque la fermentacion que bullia en su estómago estalló al fin, cortándole en mala hora su voz de mando.—Concluida la carrera, se suscitó una cuestion entre don Buenaventura Mardones i el subdelegado del lugar don Cárlos Palacios, sosteniendo el primero que los derechos que debian satisfacerse al subastador del ramo debian recaer únicamente sobre la cantidad, porque se habia convenido i escriturado la carrera; i el segundo, que tales derechos debian comprender tambien a las apuestas hechas i que constaban de la misma escritura. Despues de un largo i acalorado debate, el subdelegado Palacios cita por fin un decreto de la intendencia, vijente en todas sus partes, en virtud del cual debian pagarse al rematante los derechos integros del valor de la carrera i de las apuestas que constaran de la escritura; pero no bien oyó U. esto, señor Echeñique, cuando preguntó que intendente ha dictado tal decreto. «Santamaría,« contestaron los que le rodeaban; i al oir tal nombre, como si hubiera oido el de un condenado, no debe pagarse derechos, sino por el valor de la carrera,» dijo U. con jesto i ademan de cólera.

El 25 i 30 del pasado debia haber otras carretas en la Palmilla, lugar situado en la costa a veinte i tantas leguas de este pueblo. Sus inseparables Rios, Donoso, etc. se prometian encontrar en aquel campo, a donde acudia numerosa concurrencia, abundante provision de inocentes liquidos con que saciar su sed ardiente i estimularse a la alegría i los placeres, i ocasion aparente para asegurar de un solo golpe lo que por medios honestos les seria imposible obtener, aunque vivieran un siglo. U. deseaba asistir a esa diversion especulativa: mil i tantos pesos esperaban, entalegados en sus baules, ser conducidos a la Palmilla para perderse o doblarse allí a la suerte de la carrera o de la sota, segun la colocacion que les diera sus destreza; pero pendian al mismo tiempo en la intendencia de algunos dias atras varios asuntos urjentes e importantes, segun U. lo dijo en pleno cabildo. ¿Qué hacer en tal caso? Ir a la carrera era imposible, si habia de atenderse al deber; renunciar a ella era renunciar a sus espectativas de ganancias, a sus hábitos inveterados, a sus placeres mas queridos, a las diversiones de todas sus simpatias. La lucha duró poco, porque las fuerzas que combatian eran por una parte numerosas i veteranas, i escasas i reclutas por la otra. Vencieron pues la pasion, los hábitos i tendencias del gaucho sobre el deber i la dignidad del majistrado i U. fué a las carreras de la Palmilla escoltado por un piquete de soldados al mando de un oficial Herrera; estuvo allí diez o doce dias entregado a todo jénero de excesos, miéntras que el pueblo de su residencia permanecia en una completa acefalia.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 31.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 18 *de julio de* 1850.

Se dará la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

Se esta ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO

O EL IVANHOE.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloe un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantía de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente, i tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

COMO NINGUNA—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde daran noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin, pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, el wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no pariadome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra religion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a jugar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» eatres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas esciuidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 37. SANTIAGO Miércoles 17 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1850.

La República segun los retrógrados.

La Constitucion de 33 no ha garantido ningun derecho al ciudadano i ha dado al poder cuanta fuerza necesita para ser absoluto i funesto.

Entre la administracion de la actualidad i la administracion española de los tiempos anteriores a 1810, no hai mas que una sola diferencia—Aquella nos decia: os gobierno como a esclavos, porque esclavos sois; esta a su vez nos dice en el hecho; obede cereis como esclavos; pero sois libres: lo que prueba únicamente un poco de mas franqueza en el gobierno de la colonia.

Para este gobierno se necesitaron hombres de corazon i de patriotismo que levantasen al pueblo i proclamasen la República; para el gobierno de la actualidad necesitamos igualmente de ese derecho popular que destruye toda tiranía, todo poder ilejitimo.

Los que proclamaron la República en 1810, nos dejaron realizados.

La igualdad ante la lei.

La libertad política e individual representada en la prensa, en la palabra, en la asociacion etc.

La libertad popular i todos esos derechos que la República da a los ciudadanos.

¿Pero qué nos queda ahora, despues del año 30, de los sagrados principios proclamados en 1810?

Pasemos en revista algunos de los mas inviolables derechos, escritos por ironía en nuestra carta i veamos a que están reducidos.

IGUALDAD ANTE LA LEI. Tenemos la palabra i la repetimos cada vez que deseamos halagar a la multitud; pero en el *hecho* lo que hai es la distincion mas chocante.

Ante la lei triunfa el mas poderoso; i es tal la fuerza de este convencimiento popular, que en diferencias con alguno de los hombres poderosos de la República, ante cualquiera de nuestros Tribunales, nadie se halla seguro, *porque temen las influencias*.

Ante la lei existen *palos i azotes* para el pobre por delitos de pequeña monta, i por mayores crímenes sufre apénas la clase de privilejios una prision moderada.

De manera pues que entre nosotros, la *igualdad ante la lei*, es el derecho de tener justicia i equidad, cuando uno es mas fuerte o cuenta mas pesos.

LIBERTAD. La del pueblo está hoi reducida a dejarlo vivir i morir en la miseria i en la oscuridad: a prohibirle el que pida cuando tiene hambre, dejándole si completa libertad para morir, si no encuentra trabajo i alimentos.

Pero si alguna vez alza una voz de reproche al poder, si suele acontecer que se remueva en el fango en que se le conserva hundido, para alzarse a presentar sus títulos a la felicidad comun, entónces hai fuerza i hai derecho para hacerlo volver a su posicion, obligándolo a encorbarse bajo el látigo del poder.

LIBERTAD DE ASOCIACION. Está hoi reducida al permiso que cada ciudadano tiene de pasear las calles de la ciudad a horas competentes i con cierto número de compañeros. Si este número es crecido, se llama a la asociacion—*poblada*.

Si se pasean las calles despues de ciertas horas de la noche, los individuos que tal hacen son—*sospechosos*.

Si los ciudadanos siendo obreros, se asocian para distraerse de sus tareas en la franqueza de la amistad, con el solo hecho de reunirse—*turban el órden*.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO XI.

EN LA EMBAJADA.

(Continuacion.

—¿Sabeis bien lo que es un portugues? ¿Sabeis lo que es un embajador, vosotros, señores ricotes? No lo sabeis, i voi a deciroslo. Un embajador favorito de una reina, M. Potemkin, compraba todos los años, el primero de enero un cestito de cerezas para la reina, que costaba cien mil escudos, mil libras cada cereza. Es cosa linda, ¿no es verdad? Pues bien; el señor de Souza comprará las minas del Brasil para hallar en sus filones un diamante tan grueso como todos los vuestros. Eso le costará veinte años de su renta, veinte millones; pero ¿qué le importa, si es él que no tiene hijos? Ahí teneis.

I les cerraba la puerta, cuando Bossange, variando de modo de pensar, le dijo:

—Arreglad el negocio i tendreis...

—Aquí no hai mas que jente incorruptible,—replicó Ducorneau.

I cerró la puerta.

En aquella misma noche el embajador recibió la carta siguiente:

«Monseñor»

«Un hombre que aguarda vuestras órdenes i desea presentaros las respetuosas escusas de vuestros humildes servidores, está a la puerta de vuestro hotel; a una seña de V. E. depositará en las manos de uno de vuestros dependientes el collar que habia tenido la dicha de atraer vuestra atencion.

«Dignaos recibir, ¡monseñor, la seguridad del profundo respeto etc., etc.

«BOEHMER i BOSSANGE.»

—I bien,—dijo Manoel al leer esta epístola;—el collar es nuestro!

—No, no,—repuso Beausire;—no será nuestro hasta que lo hayamos comprado; comprémoslo.

—¿Cómo?

—V. E. no sabe el frances, es cosa convenida; i primeramente desembaracémonos del señor canciller.

—¿Cómo?

—De un modo muy sencillo; se trata de darle una mision importante; yo me encargo de eso.

—Haréis mal,—replicó don Manoel;—porque estando aquí nos serviria de fiador.

—Pero dirá que hablais frances como M. Bossange i yo.

—Yo le rogaré que no lo diga.

—Pues bien; que se quede; mandad que entre el hombre de los diamantes.

Fué introducido este hombre, que era Boehmer en persona, i el cual hizo las mas profundas reverencias i las escusas mas humildes.

En seguida presentó sus diamantes, i aparentó querer dejarlos para que los examinasen, pero don Manoel le detuvo.

—Basta ya de pruebas como esa,—dijo Beausire;—sois un comerciante suspicaz, i debeis ser honrado. Sentaos aquí i hablemos, puesto que el señor embajador os perdona.

—¡Oh! ¡Cuanto trabajo cuesta el vender!—dijo Boehmer suspirando.

¡Cuanto trabajo se toma uno para robar!—pensó Beausire.

CAPITULO XII.

EL AJUSTE.

Entónces el señor embajador consintió en examinar el collar minucio-amente.

M. Boehmer mostró curiosamente cada una de las piezas realzando su mérito.

—En cuanto al conjunto de las piedras,—dijo Beausire, a quien don Manoel acababa de hablar en portugues,—el señor embajador no tiene nada que decir, pues es satisfactorio.

Respecto de los diamantes en sí mismos, es di-

Si hai sociedades públicas que se ocupan del bienestar comun, son reuniones *comunistas.*

Con lo cual los ciudadanos de Chile, tienen el derecho de reunirse en corto número, en las calles públicas i a ciertas horas, gozando así de la *libertad* de asociacion que debe garantir la República.

Libertad en la prensa. La hemos tenido a veces; pero han sido relámpagos de libertad i como tales meteoros, en medio de una que otra tempestad política. Pero ordinariamente hemos tenido leyes, que como la actual, señalan las cárceles, los grillos, el destierro i la multa pecuniaria para que él diga algo nuevo que suene mal en los oidos del poder.

Bajo el ala de ese poder es permitido calumniar, sostener ideas anti-republicanas, atacar al clero i minar la moralidad pública.

Pero para los que están ajenos a los halagos del poder, es prohibido terminantemente hablar sobre esas i otras materias. La libertad de la prensa entre nosotros es el botin del vencedor en las luchas políticas: los vencidos no tienen parte en él.

Así pues *la libertad* de que nos hemos solido vanagloriar, no es mas hoi que el derecho concedido al poderoso para hacer su voluntad, i el deber impuesto al débil de sufrir cuando no puede poner resistencia.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

(Conclusion.)

Señor don Juan José Echeñique:

San Fernando, junio 30 *de* 1850.

Pero sigamos a U. a la Palmilla. Mas de cien ramadas o chinganas construidas con el permiso i a presencia de la primera autoridad de la provincia parecian burlarse con insolente descaro de la disposicion suprema, que de tiempo atras tiene prohibidas esta clase de tabernas improvisadas, a que la corrupcion, el vicio i la prostitucion parece darse cita para entregarse a los mas repugnantes excesos.—U., señor Echeñique, recorria de una en una esas chinganas, i su mirada inquieta e impaciente parecia buscar entre todas ellas alguna que ya conocia de antemano. Hallóla al fin i al entrar a ella con su comitiva, una salva de cohetes i de vivas saludó al intendente de Colchagua, como pudiera haberlo hecho con el vencedor en Yungai. Valiente i digna popularidad la de U., señor don Juan José! Pero sigamos: una gran mesa sin manteles ni cubiertos, llena de botellas i de fiambres, algunos bancos i sillas de paja, dos cargas de barriles, una harpa, una guitarra, un rabel i diez o doce mujeres cuyas caras parecian haber servido de juguete a algun pintor al óleo, era todo lo que contenia el elegante pabellon que se habia preparado al jefe de Colchagua. Colocado U. i cada uno de sus amigos al lado de su *cada una*, U. invita a cantar a una de aquellas semi-pehuenchas que a fuerza de embadurnarse el rostro, semejaban mascarones de proa: escúsase timidamente al principio aquella Sirena; pero vencida por el seductor i apasionado lenguaje i por los galanteos de U., cede al fin i entona en el harpa, con acompañamiento de rabel i guitarra, una pícara *tonadita* que pone en ebullicion la sangre del monigote Rios, que excitando la sempiterna risa de Donoso, ofrece en exhibicion sus estupendos i amarillosos dientes i que infla como por encanto la arrugada cútis de U. hasta darle la tirantez i el colorido i fuego propios de un jóven de veinte i cinco. La tonada concluye al grito unánime de «el cogollo, el cogollo» que apaga por un momento la vibracion de las cuerdas; pero pronto se restablece el silencio i la tonada dice:

«Mi señor don Juan José,
Cartuchito de mistura,
Usted es la via de mi alma,
Mi amorsito i mi ulzura.»

I miéntras una descarga de bravos salia de la ramada en que U se hallaba, en la contigua arrancaban risas estrepitosas i burlas picantes los siguientes versos, con que intencionalmente se bailaba uno de nuestros bailecitos populares:

Cuando un viejo está queriendo,
Se hace rizar la peluca;
Mas si ve su desengaño,
Se la quita i la espeluza.
Allá va la bala,
Allá por el Huique;
Dentro de mui poco
Se irá el viejo apique.
A la resbalosa, viejo,
A la vieja, resbaloso,
Anda i anda, viejo; i como no?»

Usted i sus amigos, señor don Juan José, finjieron no haber oido nada de esto; i para disimular mas bien la burla que se les hacia i dar brios a U., el monigote Rios toma un vaso, i quedándose con otro i empinándose i moviéndose cual si estuviera azogado, le dice—«Vaya, Juan José, bebamos por la que tú sabes,» a cuya invitacion levanta U. el vaso gritando—«Brindo por la Petronila; pero como no está aquí, para no perderlo todo, me quedo con la cantorcita,» i bebió U. i corrió a sentarse al lado del harpa en donde permaneció entre contento i mohino hasta que llegó la hora de la carrera.

La visita de U. a la provincia no ha sido mas que una alcahueteria ridícula para tomarse los ochocientos pesos que del tesoro nacional se le diéron para hacerla. Léjos de arreglar su conducta a los preceptos que para tales casos impone a los inetudentes la lei del Réjimen Interior, U. jamas tuvo otro hospedaje que las casas de los gobernadores, subdelegados e inspectores, sobre quienes hacia pesar el gravámen de proveer a su subsistencia i a la de su comitiva. De este modo, U. se guardaba integros los ochocientos de la visita i los doscientos cincuenta mensuales de su sueldo; sancionaba de hecho la irresponsabilidad de los funcionarios subalternos, cerrando la puerta a todo reclamo o denuncio contra sus abusos la amistad íntima i la familiaridad con que los veian tratarse con U., i llenaba por otra parte la gran mision de no hacer nada de provecho del nunca bien ponderado ministerio de junio que legó en U. a Colchagua una personificacion exactísima de la ineptitud. ¿Quién se habria atrevido en efecto a interponer reclamo alguno contra un subdelegado, por ejemplo, si a la autoridad que de él debia conocer se le veia hospedada en la misma casa del delincuente, recibiendo de él la subsistencia i todo jénero de consideraciones, obsequios i servicios? Bajo tal sistema pues no es de estrañar que la visita de U. a la provincia no haya hecho mas que agravar los males que se sentian en vez de remediarlos, porque su tolerancia criminal, canonizando los abusos de los funcionarios de la campaña, los alien-

---

ferente; su Escelencia ha contado diez que están un poco picados, algo manchados.

—¡Oh!!!—esclamó Bœhmer.

—Su Escelencia,—interrumpió Beausire,—es mas intelijente que vos en materia de diamantes; pues los nobles portugueses juegan con los diamantes en el Brasil, como juegan aquí los chiquillos con vidrios.

En efecto, don Manoel puso su dedo sobre varios diamantes sucesivamente, e hizo notar con admirable perspicacia los defectos imperceptibles que quizás un conocedor no habia notado en aquellos.

—Sin embargo, tal como es este collar,—dijo Bœhmer algo sorprendido de ver en un señor tan elevado un joyero tan intelijente,—es la mas magnífica reunion de diamantes que se conoce en este momento en toda la Europa.

—Verdades,—replicó don Manoel, i a una seña suya, añadió Beausire:

—I bien, señor Bœhmer, hé aquí el hecho: S. M. la reina de Portugal ha oido hablar del collar, i ha encargado a Su Escelencia el negociarlo despues de examinar los diamantes. Los diamantes agradan a S. E. ¿en cuánto vendeis este collar?

—En un millon seiscientas mil libras,—respondió Bœhmer.

Beausire repitió este guarismo a su embajador.

—Son cien mil libras mas de lo que vale,—replicó don Manoel.

—Monseñor,—dijo el joyero,—no se pueden valuar exactamente las ganancias en un objeto de esta importancia; pues para componer un collar de este mérito, han sido necesarias pesquisas i viajes que espantarian a quien no los conociese como yo.

—Son cien libras mas de lo que vale,—repitió el tenaz portugues.

I para que monseñor os diga eso,—añadió Beausire,—preciso es que tenga una firme conviccion, porque Su Escelencia no regatea jamas.

Bœhmer pareció un poco indeciso, pues nada tranquiliza tanto a los comerciantes suspicaces como un comprador que regatee.

—No me atreveria,—dijo al cabo de un momento de perplejidad,—a suscribir a una disminucion que hace una diferencia de la ganancia o la pérdida entre mi socio i yo.

Don Manoel escuchó la traduccion de Beausire i se levantó.

Beausire cerró el estuche i lo entregó a Bœhmer.

—Por lo mismo hablaré a M. Bossange,—dijo este último.—¿Consiente en ello V. E.?

—¿Qué quereis decir?—preguntó Beausire.

—Quiero decir que el señor embajador ha ofrecido al parecer un millon quinientas mil libras por el collar.

—Así es.

—¿Mantiene ese precio Su Escelencia?

—Su Escelencia no recula jamas ánte lo que una vez ha dicho,—replicó portuguesmente Beausire;—pero Su Escelencia suele recular ánte el fastidio de regatear o de que le regateen.

—Señor secretario, ¿no conoceis que debo hablar con mi asociado?

—¡Oh! Perfectamente, señor Bœhmer.

—Perfectamente,—respondió en portugues don Manoel, a quien se habia traducido la frase de Bœhmer;—pero yo necesito tambien una solucion pronta.

—Pues bien, monseñor; si mi socio acepta la disminucion, yo por mi parte la acepto desde ahora.

—Está bien.

—De consiguiente, el precio queda desde este momento fijado en un millon quinientas mil libras.

—Sea.

—No falta mas,—dijo Bœhmer,—que la ratificacion de M. Bossange.

—Corriente.

—I los términos del pago.

—Respecto de eso no tendréis la menor dificultad,—dijo Beausire.—¿Cómo quereis ser pagado?

—Si es posible al contado.

—¿Qué llamais al contado?—preguntó friamente Beausire.

—¡Oh! Bien sé que nadie tiene millon i medio en metálico disponible!—esclamó Bœhmer suspirando.

ta naturalmente a cometer otros, desde que están seguros de que nadie ha de intentar hacer efectiva su responsabilidad personal, miéntras permanezca U. al mando de la provincia.

Pero si tales han sido los efectos de la visita con relacion a la investigacion de la conducta de los empleados de la provincia, ella no ha producido mejores resultados en los demas ramos del servicio público.—No hai un solo camino ni una sola puente que hayan sido atendidos en manera alguna, i el mal estado en que se encuentran, empeorado aun mas por las lluvias de la presente estacion, es deplorable.

Ninguna nueva obra pública se ha iniciado, i las principiadas bajo la administracion del señor Santamaria yacen en el mismo estado en que las dejó este jóven intelijente i ardoroso por el progreso de la provincia: prueba de ello son la iglesia parroquial de Curicó, la carcel de Nancagua i los edificios municipales de este pueblo.

En el invierno pasado, San Fernando estuvo a punto de ser completamente destruido por el estero de Antivero: las avenidas dejaron abierta entónces una gran brecha que ofrece libre paso a las aguas para que en cualquier temporal de alguna consideracion entren al pueblo i arrasen hasta sus cimientos. El peligro no puede ser mas inminente; i en el momento en que esto escribimos, sintiendo caer el agua a cántaros, todos tiemblan por la posibilidad de una inundacion i salen de todas las casas a reconocer el aspecto del enemigo comun. Con todo, nada se ha hecho, ni en nada se ha pensado siquiera en tiempo oportuno para poner al pueblo al abrigo de las avenidas.

La policía en todas sus ramificaciones, en San Fernando principalmente, es del todo desconocida, i un hecho comprobara esta verdad.—Hace poco mas de un mes a que una noche a la oracion entraron simultáneamente a dos casas de vecinos respetables del pueblo tres o cuatro ladrones. Las voces de los dueños de casa advirtieron a los criminales de que habian sido sentidos, con lo que bajando descansadamente de los techos, se retiraron paso sobre paso por las calles mas públicas de este pueblo, sin que pudiera encontrarse un solo sereno que los persiguiera. ¿Pero qué otra cosa puede esperarse? El juez de policía es el jugador de profesion don Pedro Antonio Donoso, quien por sus pernoctaciones no tiene lugar de atender a nada; por sus vicios, se halla en la necesidad de contemporizar con los viciosos i criminales i por su ineptitud no puede tampoco, hacer gran cosa de provecho. I tal empleado tambien es debido a U., señor Echeñique!

Si hiciéramos un exámen minucioso i detenido de la conducta que U. ha observado en Colchagua desde que principió sus funciones de intendente, escribiriamos resmas enteras para haber de formar el catálogo de los vergonzosos hechos que uno tras otro han sido sucediéndose sin interrupcion i preparándole un nombre odioso i despreciado de todo el mundo. Nos reservamos para otra vez esa tarea; pero ántes de concluir, quisiéramos que U., único quizá que puede hacerlo, nos esplicara el siguiente hecho

El Presidente de la República en su mensaje al Congreso Nacional dice—«Se han creado nuevos cuerpos de milicia cívica i se ha dado una nueva organizacion a la de Colchagua, Valdivia i Chiloé.» La mayor parte de los cuerpos de milicia de esta provincia fueron disueltos luego que U. se hizo cargo de la intendencia; pero es falso, de todo punto es falso que hayan sido reorganizados bajo ninguna forma, i a U., mejor que a nadie, le consta la efectividad de este hecho. El Presidente, al dar cuenta al Congreso del estado de la nacion, lo hace ciñendo estrictamente a los datos que le suministran los intendentes de provincias, i no creemos que S. E. haya incurrido en la debilidad de forjar un embuste tan grosero para engañar a las Cámaras en una materia de tan poca consecuencia. ¿De dónde pues ha partido la mentira? ¿No será, señor don Juan José, de la intendencia de Colchagua?

En vista de la reseña que acabamos de hacer de su conducta, puede juzgarse si hemos tenido sobrada razon para calificar a U. de la manera que lo hemos hecho i si quien ha manchado su nombre con procedimiento- tan infames i prostituido su dignidad de majistrado i de hombre particular puede racionalmente sin ofensa de la moral, del buen sentido i de la opinion pública continuar por mas tiempo al mando de un pueblo civilizado.

Hasta mui pronto nos despedimos de U., señor Echeñique, diciéndonos negativamente sus amigos.

P. J. J. i A. L.

SS. EE. de la *Barra*.

Ayer ha sido arrojado del Batallon núm. 4 a azotes i bariyazos, un muchacho de 17 a 18 años que, segun dijo el Mayor de este cuerpo, habia sido condenado a esta pena, por ratero, por el consejo de guerra nombrado para juzgarlo.

Este monstruoso espectáculo que hemos visto repetir tantas veces, nos pone la pluma en la mano para preguntar al tribunal que lo juzgo, ¿qué fruto espera obtener de esta sentencia? ¿es acaso una reforma en la conducta de este jóven? es acaso el que este castigo atroz sirva de ejemplo a los demas? nada de esto, porque si lo primero, no puede ser, porque un muchacho de 17 años que es susceptible de mejoramiento moral, que puede arrepentirse de lo que ha hecho i ser despues un hombre útil a la sociedad,—no lo es, porque una vez aferntado de esta manera pierde completamente la vergüenza, i se abandona al antojo de sus caprichos; asi es que si hoi roba, mañana mata—Si lo segundo tampoco puede ser, porque este Sambrunal i Maquiabelico castigo, no hace mas que horrorizar a cuantos lo ven e inspirarles el odio a la tiranía, i la compasion hácia un miembro de la familia social, hácia un hermano estraviado, que en verdad no es él el culpable, sino el gobierno, que no le proporcionó educacion, el gobierno que no le facilitó trabajo, i en una palabra el gobierno que no le dió el pan necesario para satisfacer su hambre.

Unos Artesanos de este cuerpo.

Tres sofismas.

Hemos creido completar la bella respuesta dada por la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad, a la Crónica de la *Revista*, traduciendo el siguiente artículo.—

Dicen: el pueblo no sufre.—Agregan: el pueblo sufre; pero por su causa.—I aun añaden: el pueblo sufre por la necesidad de las cosas—sufrirá siempre—su mal no tiene remedio.

Estas son las tres escepciones con que se contesta a los que piden, a nombre de la caridad, de la equidad, el alivio de las miserias humanas. Se niegan estas miserias, para dispensarse de los deberes que imponen; pero son demasiado notorias, demasiado jenerales i profundas, gritan mui alto i la llaga es mui dolorosa, para que se pueda largo tiempo afectar no oirlo, o confesar a la faz del cielo que lo oyen sin conmoverse.

Entonces se culpa al infeliz de su propia desdicha; se acusa al pobre de su misma pobreza; se investiga su triste vida para mancillar sus lagrimas en su fuente.

Despues de este trabajo inútil, cuando la invencible verdad destruye la nueva trinchera levantada por el egoismo entre el sufrimiento i la piedad; cuando no es posible negarse a confesar el mal, ni imputarlo a sus victimas, se hace de el una lei providencial, haciendolo emanar de Dios como su causa directa, se le declara permitido por él haciendolo nacer del santuario de sus impenetrables decretos.

No lo creas, oh pueblo! no creas que al nacer hayas sido maldito por el autor de la raza humana. La voz que murmura esas blasfemias a tus oidos, es la voz del espíritu tentador, de Satanas, que no ve a Dios ni lo verá jamas, por que vive en eterna sombra. Su única luz es el centelleo de sus mismas tinieblas.

En tanto que pasan a tu lado repitiendote que no tienes padre: yo te diré una palabra, palabra santa que te reanimará.—No, tus males no vienen de aquel que es el mismo bien: no emanan de su voluntad; i si los permite por algun tiempo, es porque tu mismo debes concurrir a tu libertad, desenvolviendo en ti la intelijencia, el amor que acerca a el i que te hace a él semjante; es porque de diversas maneras estos males pasajeros concurren a tu perfeccion progresiva; que te impulsan a marchar sin cesar al término infinito al cual aspira la natura leza humana; que mantienen, escitan en ti la llama celestial que alumbra el camino, el inmortal sentimiento del deber i del derecho.

¡Cuanto ha cambiado ya de siglo en siglo tu condicion! Cambiará mas aun, cambiara siempre hasta que hayas cumplido tus destinos terrestres.—Marcha, pues, con confianza i sin dudar jamas.—Tú solo veras de lejos la deseada patria; pero en este largo viaje en que se suceden las jeneraciones, antes de dormir, al fin del dia diras: *hijos; Dios no quiere que pase de aquí: el desierto comienza a enverdecer: mañana con tí nuareis vuestra peregrinacion bajo un cielo mas sereno i al travez de rejones mas risueñas.*

(Traducido del Almanak Comercial.)

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 31.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 18 de julio de 1850.

Se dará la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La Baronesa.....	Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castillo, comparado recien por el conde Emilio Sanviti.....	S. Lanza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros.....	S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la....	S. Zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour....	Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan.....	S. Dupuy.

Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

El argumento de la pieza CHI DURA VICE se vende en la boletoria del teatro, al precio de medio real.

Se está ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO

O EL IVANHOE.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un joven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué cafe.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta, La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel,

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esa imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847]

AÑO 1.°—N.° 38. SANTIAGO Juéves 18 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 33.

LA BARRA.

MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1850.

La República segun los retrógrados.

Eleccion popular. Farsa ridícula, en la aciaga época que alcanzamos, que degrada i desprestijia la dignidad de la República: especie de feria en donde se comercia la conciencia i el voto, en beneficio del mas fuerte i del mas rico. A tal estado ha subido la habitud de la degradacion en este punto, que cuando entre los obreros se han levantado algunos resistiéndose al cohecho o la violencia, se les ha castigado como a rebeldes i contumaces.

Por este medio sin embargo, tenemos Presidentes, diputados i cabildos que se hacen llamar enfáticamente—los elejidos del pueblo. *Oh tempora.*

El ministerio de setiembre procuró dar dignidad a la eleccion popular; pero lo que entónces no hizo el ministerio, lo hicieron sus contrarios, con lo que quedamos como ántes.

Si de la práctica de los principios que hemos pasado en revista, nos fijamos en los hombres públicos de la actualidad, veremos una mezcolanza tan rara de personajes, un desórden tan excesivamente ridículo en los roles que representan, que hemos de figurarnos asistir a una de esas mascaradas en donde a cada paso topamos a un necio con el traje característico de un sábio, a un cobarde bajo el vestido de algun célebre valiente.

En la silla presidencial tenemos en primera línea a un personaje condecorado de relumbrones i medallas; verdadero traje de máscara de un individuo cuyo carácter se avendria mejor en el poncho campestre, las botas baqueras, el lazo i el sable.

En las poltronas ministeriales vemos maestros de escuela, dómines de disciplina i palmeta, dirijiendo los negocios estranjeros; abogados rutineros, aprendices de verdugo, a la cabeza del culto i la justicia, i hombres que apénas saben la aritmética encargados de las rentas nacionales.

Hai ademas *republicanos* de hoi que pelearon contra la República ayer, leales que han llegado a valer mediante una i mas traiciones, sacerdotes que reniegan a Cristo i escritores honrados que combaten hoi lo que sostuvieron ayer. Al frente de tan estraño amalgama hai un personaje con altas pretensiones. Hinchado de vanidad, se ha soñado superior a todos, merced al incienso contínuo que sus adoradores le queman, aun en medio de sus ambiciosos i locos desvarios.

Al rededor de este ídolo se apiñan viejos avaros ofreciendo parte de sus riquezas por guardar lo restante que creen en peligro. Necios i fátuos que han conocido su bandera i han corrido a alistarse; aventureros miserables que pidea pan i se pegan adonde quiera que haya necesidad de un traidor o de un falso i cobarde calumniador.

Esta falanje es el poder que domina en Chile. la que ha logrado en veinte años de dominio formar una armazon barnizada por de fuera. aunque carcomida i sin consistencia por dentro, a la cual ha condecorado con el nombre de sistema representativo o República.

De consiguiente dicho sistema no es mas, entre nosotros, que el triunfo de lós intereses del fuerte i del rico, sobre esa numerosa porcion a quien irónicamente llamamos pueblo.

Tememos pues que la fuerza i la riqueza, i sobre todo la última, es el *factotum* de la República, circunstancia que nos hace recordar este dicho de un espiritual escritor: puesto que los *indijentes* tienen asegurado

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO XII.

EL AJUSTE.

(Continuacion.

—I por otra parte, señor Bœhmer, eso os embarazaria a vos mismo.

—Sin embargo, señor secretario, no podré consentir en no recibir dinero contante.

—Es muijusto.

I se volvió hácia don Manoel, diciendo:

—¿Cuánto daria en dinero contante V. E. al señor Bœhmer?

—Cien mil libras,—dijo el portugués.

—Cien mil libras al firmar el contrato,—dijo Beausire a Bœhmer.

—¿I el resto?—preguntó Bœhmer.

—Al cabo del tiempo que se necesita para que una letra de monseñor llegue de Paris a Lisboa, a ménos que prefirais aguardar el aviso enviado de Lisboa a Paris.

—¡Oh! tenemos un corresponsal en Lisboa,—dijo Bœhmer;—i escribiéndole....

—Eso es,—dijo Beausire riendo irónicamente;—escribidle, i preguntadle si el señor de Souza es persona solvente, i si S. M. la reina es abonada por un millon cuatro cientas mil libras.

—¡Caballero!....—dijo Bœhmer turbado.

—¿Aceptais, o preferis otras condiciones?

—Me parecen aceptables las promesas que el señor secretario ha tenido a bien proponerme en primer lugar. ¿Habrá plazos para los pagos?

—Habrá tres, señor Bœhmer, cada uno de quinientas mil libras, i eso será para vos el negocio de un viaje interesante.

—¿De un viaje a Lisboa?

—¿I por qué no?.... El cobrar millon i medio en tres meses merece bien la pena de incomodarse.

—¡Oh! Es indudable, pero....

—Ademas, viajaréis a espensas de la embajada, i os acompañaremos yo o el señor canciller.

—¿I hé de llevar yo los diamantes?

—Sin duda, a ménos que prefirais enviar desde aquí las letras i dejar que los diamantes vayan solos a Portugal.

No sé....yo....creo....que....sería inútil el viaje, i que....

—Esa es tambien mi opinion,—dijo Beausire.—Se firmarian aquí las letras; vos recibiriais vuestras cien mil libras al contado; firmariais la venta, i llevariais vuestros diamantes a Su Majestad. ¿Quién es vuestro corresponsal?

—Los señores Nuñez Balboa i hermanos.

Don Manoel levantó la cabeza.

—Esos son mis banqueros,—dijo sonriendo.

—¿Son los banqueros de Su Escelencia?—repitió Bœhmer sonriendo tambien.

Bœhmer parecia radiante; su aspecto no conservaba ya la menor nube; i se inclinó como para dar las gracias i despedirse.

De subito le ocurrió una reflexion que le hizo volver atras.

—¿Qué hai de nuevo?—preguntó Beausire inquieto.

—¿Es palabra empeñada?—dijo Bœhmer.

—Si, empeñada.

—Salvo...

—Salvo la ratificacion de M. Bossange, como hemos dicho.

—Salvo aun otro caso.—añadió Bœhmer.

—¡Ah! ah!

—Señor, esto es sumamente delicado, i el honor del nombre portugues es un sentimiento demasiado poderoso para que Su Escelencia deje de comprender mi pensamiento.

—¡Cuantos rodeos!...Al hecho!

—Hé aquí el hecho. Este collar ha sido presentado a Su Majestad la reina de Francia...

—Que lo ha rehusado. ¿Qué mas?

—Señor, no podemos dejar salir de Francia para

el reino del cielo por la promesa del Salvador, es necesario dejar a los *opulentos* siquiera el reino de la tierra.

DESENFRENO DEL PODER.

El Ministerio ha dado sus órdenes para que la prensa que le pertenece, se desencadene, empleando contra sus enemigos la calumnia, la difamacion i el sarcasmo.

Los que mantuvieron el Corsario, fomentan hoi publicaciones indecentes, infames e inmorales.

Se pagan plumas venales, se compran esas conciencias dispuestas a sostener el derecho del que mejor paga.

Preténdese con esto exaltar los ánimos, encender las discusiones, llegar a la lucha i aprovechar entonces la fuerza armada de que piensan disponer a sus antojos.

No venimos a plañir sobre los estravios de la prensa, porque no llamamos estravios los ataques violentos i encarnizados con que se procuran abatir a los jefes de partidos, en su caracter de hombres públicos.

No llamamos estravios esos combates lentos en que se pelea cuerpo a cuerpo con armas honrosas, por mas ahiladas i peligrosas que sean.

Llamamos sí estravios i estravios infames esos mezquinos ecos inspirados a cobardes aventureros, con el fin de herir lo mas inviolable i lo mas sagrado que tienen los hombres en sociedad, esos lazos íntimos, que la naturaleza respeta hasta en sus mas atrazadas esferas.

Hai en esta conducta algo mas que cinismo. No acertamos con la palabra que conviene a esos hombres que se ocupan en el poder de azuzar el interes de aventureros para inspirarles odiosas i brutales calumnias.

Sin duda que hai un fin depravado en esto. Se quieren hacer heridas que destilen sangre; i de esa sangre envenenada con la injuria calumniosa. Se quiere exasperar, porque se desea violentar. Se quieren combatientes porque se desean víctimas.

Teneis es verdad, hombres del poder, leyes que os facultan para la violencia i el terror, i hombres que os pertenecen por el oro, dispuestos a servir de verdugos del pueblo; pero os falta afortunadamente el apoyo de ese pueblo con que para nada contais; i ha de ser él quien reabilite a la República de las negras manchas con que la cubris.

Sois cobardes para insultar, porque os valeis para ello de viles instrumentos cobardes tambien.

La enerjia que aparentais es la de la crueldad. Si hai un peligro que correr, os veremos huirle el cuerpo o apelar a la fuerza estraña.

Sois cobardes i viles repetimos porque procurais, pagais i fomentais las publicaciones corrompidas e inmorales de plumas sin lei, sin honradez i sin honor.

NECESIDAD POPULAR.

La parte mas desvalida de nuestra poblacion, i en los dias mas escasos del año, ha sufrido un golpe mortal con la supresion de la moneda menuda que circulaba.

Multitud de infelices han tenido pérdidas de consideracion para sus escasos recursos en el cambio de la moneda de Vazquez cuya circulacion se ha prohibido.

El propietario de dicha moneda ha reusado alguna parte de la que le ha sido presentada: tendrá para ellos sus razones sin duda; pero el hecho es que los infelices poseedores han venido a sufrir este gravámen.

En la actualidad el pobre no tiene moneda con que hacer sus compras. O se sujeta a las señas, que le obligan a comprar en un lugar, o compra lo que no necesita o lo que no tiene como pagar.

¿Porqué el gobierno no procura remediar este mal inmenso que pesa sobre nuestra clase mas desgraciada?

Sin duda porque los males de esa clase numerosa no le afectan, hoi que está esclusivamente entregado a sus maquinaciones de venganzas.

LA REFORMA.

El antiguo i leal soldado de la libertad, el luchador constante en los combates políticos, que ha elevado su voz por la causa del pueblo en épocas funestas i peligrosas para la República, ha vuelto a aparecer en la prensa política animado de esa fé íntima, de ese valor republicano que inspira la defensa de una causa popular i noble.

La Reforma no es un eco aislado: el corazon de los que sufren el imperio de los hombres i de las leyes despóticas, sienten con ella, i como ella se preparan a todas los eventos de una lucha en que la libertad i la reforma se aprestan a destruir los monumentos de Administraciones despóticas i atrazadas.

Los principios santos de la República no perecerán en Chile, miéntras haya corazo-

---

siempre este collar sin advertir a la reina, pues el respecto, i hasta la lealtad, exije que demos la preferencia a S. M. la reina.

—Es mui justo,—dijo don Manoel con dignidad.—Yo desearia que un comerciante portugues tuviese el mismo lenguaje que M. Bœhmer.

—Estoi mui contento i me envanezco mucho con el asenso que Su Escelencia se ha dignado acordarme. De consiguiente los dos casos previstos son: primero, ratificacion de las condiciones por Bossange, i el segundo i definitivo no aceptacion por parte de S. M. la reina de Francia. Para esto os pido tres dias.

—Por nuestra parte,—dijo Beausire,—cien mil libras al contado, i tres letras de a quinientas mil libras en vuestro poder. El estuche con el collar entregado al señor canciller de la embajada, o a mi, dispuesto a acompañaros a Lisboa, a casa de los señores Nuñez Balboa i hermanos. Pago integro'en tres meses. Gastos de viaje nulos.

—Sí, monseñor, si caballero,—dijo Bœhmer haciendo una reverencia.

—¡Ah!—esclamó don Manoel en portugués.

—¿Qué hay?—preguntó Bœhmer volviendo atras e inquieto a su vez.

—Por adehalas,—dije el embajador,—una sortija de mil doblones para mi secretario, o mi canciller; en fin, para vuestro compañero, señor joyero.

—Es mui justo, monseñor,—murmuró Bœhmer, —i ya habia hecho yo ese gasto en mi mente.

Don Manoel despidió al joyero con un ademan de gran señor, i se quedaron solos los dos socios.

—¿Queres esplicarme,—dijo don Manoel a Beausire con cierta animacion,—qué diablo de idea os ocurrio de no hacer que se entregasen aqui los diamantes? ¿Un viaje a Portugal!...¿Estais loco? ¿No se podia dar a esos joyeros su dinero i tomar sus diamantes en cambio?

—Tomais demasiado a lo vivo vuestro papel de embajador,—replicó Beausire;—pero no advertis que todavia no sois enteramente señor de Souza para M. Bœhmer.

—¡Tonteria! ¡habria el entrado en ajuste si abrigase alguna sospecha!

—Decid lo que querais. Es posible que no hubiese entrado en ajustes, pero todo hombre que posee millon i medio de libras se cree superior a todos los reyes i embajadores del mundo. Todo hombre que permuta millon i medio de libras por pedazos de papel, quiere saber si sus papeles valen alguna cosa.

—¿Entónces vais a Portugal, vos que no sabeis el portugues!....os repito que estais loco.

—Nada de eso. ¡Ireis vos mismo.

—¡Oh! No pienso en ello!—esclamó don Manoel.—¿Volver a Portugal, yo! Tengo demasiadas razones para no hacerlo! ¡No! ¡no!

—Os declaro que Bœhmer no habria dado jamas sus diamantes por papeles.

—¡Papeles con la firma de Souza!

—¡Cuando digo que se toma por un Souza!—esclamó Beausire dandose una palmada.

—Prefiero oir decir que se ha cerrado el golpe,—repitió don Manoel.

—Nada de eso. Venid aqui, señor comendador,—dijo Beausire al ayuda de cámara que acababa de presentarse en el umbral de la puerta.—Sabeis de que estamos tratando, ¿no es verdad?

—Sí.

—¿Me estabais escuchando?

—Ciertamente.

—Mui bien. ¿Sois de opinion que he hecho una majaderia?

—Opino que teneis cien veces razon.

—Decid por qué.

—Por esto: M. Bœhmer no habria cesado jamas de vijilar el hotel de la embajada i al embajador.

—¡I qué!—dijo don Manoel.

—¡I qué? Teniendo su dinero en la mano i su estuche consigo, no conservará ninguna sospecha, i partirá tranquilamente para Portugal.

—No llegaremos hasta allá, señor embajador,—dijo el ayuda de cámara.—¿No es asi, caballero de Beausire?

—¡Bravo! ¡hé aqui un mazo de chispa!—respondió el amante de Oliva.

—Decid, decid vuestro plan,—replicó don Manoel con bastante frialdad.

—A cincuenta leguas de Paris,—dijo Beausire, —este jóven, con una máscara en la cara llegará a mostrar una o dos pistolas a nuestro postillon; nos robará nuestras letras i nuestros diamantes, volerá a golpes a M. Bœhmer, i quedará corriente el negocio.

nes que los abriguen i plumas que los defiendan con el ardor que muestra el campeon de la *Reforma*.

Las líneas escritas en el número 26 de la *Reforma* nos han conmovido por la verdad que abrigan i por el sentimiento de la conviccion que en ellas resalta.

Copiamos las siguientes palabras de aquel periódico que pinta con razgos valientes la situacion de la patria i el entusiasmo republicano de la pluma que las escribe.

«Los aristócratas trémulos i balbucientes animan al combate, i en agonías terribles esperan el desenlace de un sacudimiento que ellos provocan. En la otra fila se ve un pueblo impaciente, lleno de los recuerdos de su opresion: animoso por asegurar su libertad, alebre con la esperanza de una segura victoria, no falta mas que suene el clarin de las batallas: no se espera mas que el primer tiro del enemigo para que veamos arder la patria: para que aparezca la anarquía, el destierro, la sangre, la proscripcion. Quién cede ántes de llegar al conflito? quién arrea su bandera? El pueblo, es imposible: el pueblo va a luchar por sus derechos i los futuros destinos de su patria, la aristocracia por dominarlo, anularlo, envilecerlo, por levantarse sobre su miseria, por honores, empleos i prerrogativas. ¿Quién pues, deberá ceder?

«Soldados antiguos de la la libertad, nosotros nos presentamos de nuevo a poner nuestro continjente en defensa de la causa popular. Silenciosos en tiempos tranquilos i sin peligros, nos levantamos ahora a luchar por una patria que hemos visto oprimida i degradada. Nos sentimos con las mismas o mayores fuerzas que en otro tiempo i llenos de las mas nobles esperanzas por el triunfo nacional, llevamos en nuestro corazon una otra esperanza i deseo mas grande i mas sublime, i es el de ver deponer las armas a los partidos i reunirse para hacer a Chile grande i probar a la tierra que tenemos virtudes i patriotismo. No hai mas que volver a la nacion sus derechos i libertad, i hacer silenciar toda ambicion personal.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tade i se cerró a las tres i media.

Despues de leida i aprobada el acta de la antetior; se leyó una mocion del señor Eizaguirre don Manuel sobre conceder al departamento de Rere 8000, para compostura de los caminos de dicho departamento.

Se leyó un informe de la comision de Lejislacion sobre visita judicial a los departamentos de Coquimbo i Concepcion.

Los diputados Garcia Reyes i Tocornal presentaron un contra proyecto sobre término de prueba i emplazamiento.

Se dió cuenta de una nota del diputado Aristía en que hace presente hallarse en situacion de concurrir a las sesiones de las Cámaras.

En discusion el proyecto para abolir los derechos parroquiales. Artículo 1.° en discusion.

El señor Infante entró a esponer algunas observaciones sobre la renta de los párrocos; pero advertido por el señor presidente que no era de la materia del artículo 1.°, dejó la palabra el señor Infante, reservando tratar este punto en el artículo siguiente que trataba sobre la renta:

El señor Eizaguirre entró en seguida a esplicar los antecedentes de los emolumentos percibidos por los párrocos, apoyando el pensamiento de que los derechos parroquiales sean abolidos para el pobre, dejándose subsistentes los derechos que pueden pagar los que desean los sacramentos con pompa.

El señor Renjifo. Espuso que ántes de tratarse sobre esta materia debe atenderse a la posibilidad que el Erario pueda realizar el pensamiento propuesto; i que la verdadera cuestion que deberia tratarse era la económica; para la cual indicaba que el presente proyecto pasase a la comision de Hacienda i se aguardase a que se presentasen los presupuestos para tratar en vista del informe que dará la comision dicha sobre la cuestion económica i que entonces se tratará con datos fijos este asunto.

El señor Infante. Contestó que era asombroso que en un proyecto de tanta trascendencia sobre la felicidad pública, se tratase de demorarlo i ponerle trabas: agregó que por un cálculo equitativo podia asegurarse que el gasto del Erario ascenderia cuando mas a 150,000 pesos; que era público segun el mensaje del Ejecutivo que los fondos nacionales estaban en disposicion de atender a las nececidades de este proyecto. La masa decimal, dijo, produce cercá de medio millon de pesos i que era el gasto mas análogo a dicha renta el que se proponia por el proyecto.

El señor Renjifo replicó que no se oponia al pensamiento del proyecto; pero que en este caso la cuestion estaba en si podria realizarse o no; que por consecuencia insistia en su indicacion.

El señor Eizaguirre contestó que la comision que habia informado en el proyecto, lo habia hecho con datos fijos i ciertos, no improvisados como se decia. Que podia asegurar i decir en alta voz que el mayor gasto que podia hacerse era 160 a 170,000 pesos entrando todos los gastos que pudieran i que se propone hacerse por el proyecto orijinal i el de la Comision. El señor Errázuriz combatió la indicacion, i puesta en votacion fué rechazada. En consecuencia continuó la discusion del artículo 1. °

El señor Errázuriz apoyó el artículo del proyecto orijinal con preferencia al del proyecto de la Comision, por establecer este que el Gobierno entre a señalar cuando deben quedar abolidos estos derechos.

El señor Eyzaguirre convino en la indicacion, dando un lijera variacion al artículo.

El señor Renjifo contrarió la indicacion del señor Errazuriz; la que fué sostenida por el señor Eyzaguirre.

El señor Vallejos pidió la 2. ª discusion del proyecto, i quedó para 2. ª discusion.

El señor Eyzaguirre pidió que se oficiase al señor Ministro de Hacienda, a fin de que comparezca a la próxima sesion para tratar este asunto.

En discusion el proyecto para introducir nuevos recursos de nulidad.

Se suspendió la sesion i a 2. ª hora no habiendo número de miembros, se levantó la sesion.

AVISO DE LA INTENDENCIA

El dia 20 del corriente a las doce del dia, se hallará reunida la Junta de Serenos, en la Sala del despacho de esta intendencia. Las personas que tuvieren que representar ante ella, pueden ocurrir el dia i hora indicados.

De San Francisco en 66 dias, barca ing'esa Colloney, en lastre.

Santiago 16 de Julio de 1850.

Con lo espuesto en el anterior escrito notifíquese de nuevo a Juan Vasquez para que cambie por moneda corriente todas las señas que se le presenten con su nombre i apellido, i que se reputan emitidas por él, bajo apercibimiento de que todas vez que se resista a efectuar el cambio de dichas señas, o de no encontrarse en su despacho persona que lo verifique en las horas oportunas, sufrirá una multa de cinco pesos aplicables a gastos de policia, sin perjuicio de compelerle a cumplir lo mandado bajo nuevas penas.

Hágase la notificacion por el Ayudante de semana, publíquese i archívese.

OVALLE.

Evaristo del Campo.
Secretario.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 31. ª DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 18 de julio de 1850.

Se dará la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La Baronesa	Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castille, comparado recien por el conde Emilio-Sanviti.	S. Lanza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros	S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la	S. zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour	Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan	S. Dupuy.

Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.
Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

El argumento de la pieza CHI DURA VICE se vende en la boletoría del teatro, al precio de medio real.

Se esta ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO
O EL IVANHOE.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:=*La Reforma.—Situacion del Ministerio.—Contestacion al Mercurio.—Exámen de la Constitucion.—Necesidad de un banco.—Capítulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

El sábado 20 de julio tendrá lugar la segunda funcion de la sociedad filarmónica.

Se reciben suscripciones en los salones de dicha sociedad desde el jueves 18 desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde. El importe de la suscripcion será tres octavos de onza por las dos funciones restantes i un cuarto por una sola.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbuarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL S.R DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.a i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La pesona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado del Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 39. SANTIAGO Viérnes 19 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Pnocaso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Pnocaso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Pnocaso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 19 DE JULIO DE 1850.

EL GOBIERNO I EL PUEBLO.

La situacion de la República es violenta; la lucha encendida entre el pueblo que pide reformas i adelantos i el gobierno que se esfuerza por mantener el *statuo quo*, nos habrá de arrastrar a un rompimiento, cuyos resultados pudieran ser fatales.

¿Por qué los hombres del poder abandonan tanto los intereses de la República?

¿Por qué no les dedican algunos momentos siquiera para tratar de ampararlos i darles impulso?

Miéntras que el círculo de hombres que rodean a Montt trabajan esclusivamente en realizar el plan de dominacion que proyectan, miéntras dirijen i pagan una prensa descarada i calumniadora, miéntras derraman el oro para corromper i hacen aparato de fuerza para intimidar, las necesidades públicas se aumentan, contribuyendo a la fermentacion de los espíritus.

¿Adónde marcha ese pueblo numeroso que pide libertad, trabajo, ménos gavelas, ménos tiranía; adonde marcha sufriendo en silencio, sino a destruir los estorbos que se oponen al adelanto de su clase?

Ese pueblo está fijo en los hombres que lo defienden i en los que lo hostilizan. Ese pueblo tiene que conquistar la libertad de las personas i la de la industria; tiene que alzarse de la miserable posicion que ocupa, en donde se ve amagado hasta por el sable de un esbirro de policía.

Ese pueblo máquina ayer i pasivo para entregarse a la voluntad soberana del jefe i del amo, ha tomado hoi otra aptitud; i en situacion de conocer sus derechos pide sus libertades: si el poder no se las concede buenamente, espondrá al pais a los peligros de una lucha, en la que siempre saldrá el pueblo vencedor.

Un nuevo sistema administrativo, la reforma de las viejas i bárbaras leyes, i la caida de la carta fundamental, es el grito unánime de la República.

I sinembargo, ese grupo de conjurados contra la libertad, desafia la voluntad de los pueblos i desencadena contra los santos principios de libertad i de reforma, cuanta calumnia i villanía puede pintar una pluma dirijida por un corazon corrompido.

El pueblo con su aparente tranquilidap ha estado i está llevando cuenta de las obras inícuas de los hombres retrógrados.

El pueblo ha visto que ellos se han opuesto, por medio de sus publicaciones, a la reforma de la guardia nacional; i se han opuesto porque desean ver en las filas de los batallones cívicos, siervos i no hombres, máquinas i no soldados voluntarios i republicanos.

Se han opuesto igualmente a la baja del precio en el tabaco, porque desean mantener al pueblo escaso i necesitado, imajinándose poderlo cohechar fácilmente.

Se han opuesto tambien al benéfico pensamiento de que los sacramnetos del bautismo i matrimonio i el acto solemne del entierro, se den a los pobres de valde: i se oponen a esta santa idea nada mas que por odio al pueblo, nada mas que por el deseo de verlo miserable i atrasado, sin lo necesario para baustizar a sus hijos, celebrar sus matrimonios i enterrar a sus muertos.

De entre los retrógrados, de entre esos que ocupan hoi los altos destinos de Chile, salieron los votos que sostenian como necesaria la pena de azotes para el pueblo.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO XII.

EL AJUSTE.

(Continuacion.

—Yo no lo comprendia así,—dijo el ayuda de cámara.—Yo veia a M. Beausire i a M. Bœhmer embarcándose en Bayona para Portugal.

—Mui bien.

—M. Bœhmer, como todos los alemanes, gusta de ver la mar i de pasearse sobre el puerto. Un dia de gran marea se inclina i cae al mar; se cree que el estuche cae con él, i punto concluido. ¿Por qué no habria de guardar el mar millon i medio de diamantes, cuando tan bien ha guardado los galeones de la India?

—¡Ah! sí, ya comprendo,—dijo el portugués.

—Es una fortuna.—refunfuño Beausire.

—Solo que,—repuso don Manoel,—por haber subtilizado los diamantes ponen a uno en la Bastilla, i por haber hecho al señor joyero mirar a la mar, le ahorcan.

—Por haber robado los diamantes, atrapan a uno,—dijo el comendador;—por haber ahogado a ese hombre, ni un minuto infunde uno la menor sospecha.

—Ademas, ya veremos cuando nos hallemos manos a la obra,—dijo Beausire.—Ahora sigamos representando nuestros papeles; hagamos marchar la embajada como unos portugueses modelos, a fin de que se diga de nosotros; si no eran verdaderos embajadores, a lo ménos tenian todas las trazas de tales. Esto es siempre lisonjero. Aguardemos los tres dias.

CAPÍTULO XIII.

LA CASA DEL GACETERO.

Era el dia siguiente al en que los portugueses habian hecho su ajuste con Bœhmer, i tres dias despues del baile de la opera a que hemos visto asistir algunos de los principales personajes de esta historia.

En la calle Montorgueil, en el fondo de un patio cerado por una verja, elevábase una casita larga i delgada, defendida del bullicio de la calle por unas contraventanas que recordaban la vida de provincia.

En el fondo de este patio, el piso bajo, que era preciso ir a buscar sondeando los diferentes vados de dos o tres tabucos de mal olor, presentaba una especie de tienda medio abierta a aquellos que habian salvado el obstáculo de la verja i el espacio del patio.

Era la casa de un periodista bastante afamado, de un gacetero, como se llamaba entónces. El redactor habitaba en el primer piso. El piso bajo servia para apilar las entregas de la gaceta, rotuladas por números, i los otros dos pisos estaban habitados por personas pacíficas que pagaban barato el disgusto de presenciar muchas veces al año escenas ruidosas suscitadas al gacetero por ajentes de policía, por particulares ofendidos o actores tratados como idolas.

En esos dias, los inquilinos de la casa de *la Verja*, este era el nombre que le daban en el barrio, cerraban sus ventanas de delante, a fin de oir mejor las angustias del gacetero, que, al verse perseguido, solia refujiarse en la calle de los Viejos Agustinos por un pasadizo de piso llano que comunicaba con su cuarto.

Abriase una puerta secreta i volvia a cerrarse; cesaba el ruido; ha desaparecido el hombre amenazado, i los asaltantes se hallaban solos en presencia de cuatro fusileros de los guardias francesas, a quienes una vieja criada habia ido corriendo a llamar a la guardia de la Alóndiga.

No dejaba de ocurrir de vez en cuando que los asaltantes, no hallando a ninguno sobre quien descargar su cólera, la tomasen con los papelucbos mojados del piso bajo, i lacerasen, pisoteasen o quemasen, si por desgracia habia fuego o mano, cierta cantidad de los papeles culpables.

D. Manuel Montt quiso conservar ese horrible castigo, porque recordó que en su gobierno habia intimidado a sus enemigos con azotes i con balazos.

Los retrógrados son en fin los que se han alzado a combatir la mocion del diputado Errázuriz sobre la reforma de la Constitucion; i lo han hecho porque a la sombra de ese código han realizado crímenes contra los individuos i contra la República.

Este sistema de hostilizar al pueblo ha sido empleado por los absolutistas, con el fin de mantenerlo en la servidumbre i embrutecimiento: de esta manera el pueblo servia a sus miras, i era sacrificado en las aras de la tiranía, segun conviniese al mandatario.

Hoi afortunadamente la luz de la libertad ha venido a mostrar al pueblo el bien i el mal, sus amigos i sus enemigos.

CORRESPONDENCIA.

Sírvanse ustedes insertar en las columnas de su diario un patriótico desahogo lanzado en los momentos de una comida.

EN UNA NOCHE DEL CÁRMEN.

Fui ayer a felicitar a una señorita de este nombre, i estando allí, yo i cuatro amigos mas recibimos la particular gracia de ser convidados a su mesa: accedimos gustosos.

No me detendré en referir los acontecimientos que a la mesa precedieron—No diré que esta familia mártir, atropellada por el carro de la revolucion, aun conserva en el relego del olvido en que se halla, su noble dignidad i su decoro—No diré tampoco que haya recibido las felicitaciones de altos aristócratas, ni de hinchados mayorazgos, no: pero sí que los ha recibido de soldados de la patria i de hombres cuyo corazon es el ideal de una República.

Habia entre los convidados un patriota i virtuoso sacerdote, un valiente militar, un antiguo soldado de la independencia i dos jóvenes sin mas títulos que su honradez—Despues de algunos brindis a la salud i en felicitacion de la Señorita que cumplia años, el licor, esa tea moral que aviva el sentimiento, inflamó el que tenemos acerca de la libertad i de la patria i entónces nuestros brindis tomaron un rumbo diferente.—Poco mas o ménos fueron como siguen.

El militar—«Sé que mi patria está en peligro, que una revolucion la amaga; pero protesto por esta espada que ciño, que en su defensa i por su triunfo, yo i toda mi compañía dejaremos nuestras cabezas en medio de la plaza. Sé que el pueblo es mi jefe supremo: que por la mano de sus servidores, me ha entregado esta espada para que defienda su libertad i su independencia, i cuando este pueblo quiera anular a sus mandatarios no seré yo quien se oponga a sus designios; yo marcharé a la vanguardia.»

El sacerdote.—«Los principios que la nacion aclama, han recibido la sancion de Dios; mas no quiera el cielo que se derrame la sangre de nuestros hermanos. Dios ha castigado a los monarcas que han tiranizado a los pueblos por la mano de los pueblos mismos: i tiemblen los tiranos de mi patria que llegue el dia, en que Dios entregue la espada omnipotente de su justicia al pueblo que hoi oprimen.»

El viejo soldado.—«He contribuido con mi brazo a la independencia de Chile. I en el momento en que vi a mi patria libre, hubiera querido morir por no verla despues esclavizada en su seno mismo. Esta vida de cadenas que arrastro con dolor......estos cabellos que veis blanquear sobre mi cabeza han sido teñidos con el humo de cien combates......sin embargo, todavia corre sangre por mis venas......»

Una Señora.—«De edad de 15 años fui arrastrada a un calabozo por esta misma causa.... De edad de 15 años sentí a mis piés el ruido de una cadena......ya no está ahí; pero ahora la siento en el corazon.» Al acordarse de sus infortunios esta Señora derramó algunas lágrimas.

Un jóven.—

«Esa lágrima, Señora,
Que en vuestra copa has echado,
Indica que no ha pasado
El tiempo que la causó..........
....
—Beba un ánjel esa lágrima
Que es de un pecho libre i santo:
....Que lo amargo de su llanto
La Patria lo bebe i yo.»

Otro jóven.—«Ignoraba los placeres de la amistad; mas hoi los he sentido. Creí que entre la amistad i la esclavitud habia una montaña inaccesible de por medio. Creí que la esclavitud i el egoismo ocultarian con sus sombras ese diamante del corazon; pero hoi felizmente veo que algunas antorchas alumbran en la noche del esclavo.»

Muchos otros brindis se prodigaron en el seno de esta sociedad amistosa. El 18 de Setiembre, el 12 de Febrero, el 5 de Abril recibieron nuestros recuerdos. Las reliquias que nos quedan de la independencia, Freire, Las Heras i otros estaban en nuestro corazon i en nuestro labio. Deseamos en esos momentos, como ahora lo deseamos la vida i la salud de nuestro candidato Errázuriz: la constancia de la oposicion i el triunfo de sus principios.

El militar, que es un capitan de línea, concluyó por asegurarnos, que desde el primer jefe hasta el último soldado, reconocian su dependencia de la nacion, i que jamas se volverian contra ella cuando esta reclamase sus derechos usurpados.

¡¡¡ UN CONVITE !!!

El presbítero Ugarte ha convidado a este *respetable* público para un famoso sermon el sábado próximo.

Hemos asistido en dias pasado a oir este Bossuet de la cátedra chilena, i nos ha sorprendido agradablemente oirle hablar de la Francia i sus revoluciones, haciendo aluciones a lo que ahora pasa en Chile.

Nuestro hombre no ha visto mas libro sobre la materia que el breviario, i como este libro está en

---

Pero ¿qué significa un pedazo de gaceta para una venganza que exijia pedazos de la piel del gacetero?

Si se esceptúan estas escenas, la tranquilidad de la casa de la Verja era porverbial.

M. Reteau salia por la mañana, hacia su ronda por los muelles, las plazas i los baluartes; hallaba las ridiculeces, los vicios, los anotaba, los dibujaba a lo vivo, i los estampaba bien retardados en su primer número.

El periódico era semanal; es decir que, durante cuatro dias, el señor Reteau cazaba el artículo, lo hacia imprimir en los tres dias siguientes, i preparaba a tiempo el de la publicacion de su número.

Acababa de publicarse la hoja el dia de que hablamos, setenta i dos horas despues del baile de la Opera en que la señorita Oliva se habia divertido tanto cojida del brazo de un dominó azul.

M. Reteau, al levantarse a las ocho, recibió de su vieja criada el número del dia, aun húmedo i apestando bajo su cubierta gris roja, i se apresuró a leerlo con el cuidado con que un tierno padre pasa revista a las buenas cualidades o defectos de su hijo querido.

Cuando acabó de leerlo, dijo a la vieja criada:

—Aldegonda, aquí tienes un número mui lindo ¿lo has leido?

—Todavia no, pues no está cumplida mi sopa,—respondió la criada.

—Estoi contento de este número,—dijo el gacetero levantando sobre su estenuada cama sus brazos mas estenuados aun.

Sí,—replicó Aldegonda,—pero ¿sabeis lo que dicen de él en la imprenta?

—¿Qué es lo que dicen?

—Que esta vez de seguro no os librais de la Bastilla.

Reteau se sentó en la cama, i con una voz sosegada dijo:

—¡Aldegonda! ¡Aldegonda! Hazme una buena sopa i no te metas en literatura.

—¡Oh! siempre el mismo,—repitió la vieja;—temerario como un gorrion franco.

—Con el número de hoi he de comprarte unos pendientes,—dijo el gacetero envuelto en su sábana de una blancura equívoca.—¿Han venido a comprar muchos ejemplares.

—Todavia no, i si la cosa continúa del mismo modo, no han de ser mui relucientes mis pendientes. ¿Os acordais del hermoso número contra M. de Broglie? Aun no eran las diez i se habian vendido cien ejemplares.

—I yo habia pasado tres veces a la calle de los Viejos Agustinos,—dijo Reteau;—cada ruido me causaba calentura. ¡Esos militares son brutos como ellos mismos!

—De ahí deduzco,—prosiguió Aldegonda con tenacidad,—que este número de hoi no valdrá tanto como el de M. de Broglie.

—Sea así,—respondió Reteau;—pero tampoco tendré que correr tanto, i comeré tranquilamente mi sopa. ¿Sabes por qué, Aldegonda?

—A fe mia no, señor.

—Porque en lugar de atacar a un hombre ataco a una corporacion, en lugar de atacar un militar ataco a una reina.

—¡A la reina! ¡Loado sea Dios!—murmuró la vieja.—Entónces no temais nada; si atacais a la reina, os llevarán en triunfo, vamos a vender fuerza de números, i yo tendré mis pendientes.

—Están llamando,—dijo Reteau que se habia vuelto a meter en la cama.

La vieja corrió a la tienda para recibir la visita.

Al cabo de un momento volvió, radiante de alegría.

—¡Mil ejemplares!—decia.—¡mil ejemplares de un golpe! ¡Vaya un buen pedido!

—¿A nombre de quién?—dijo vivamente Reteau.

—No sé.

—Es preciso saberlo, corre pronto.

—¡Oh! tiempo nos queda; no es pequeña faena contar, atar i cargar mil ejemplares.

—Corre pronto, te digo, i pregunta al lacayo.... ¿Es un lacayo?

—Es un mozo de cordel, un auverniano con sus ganchos.

—¡Bueno! pregúntale dónde va llevar esos números.

Aldegonda obedeció; sus gruesas piernas hicieron jemir la escalera de madera chillona, i su voz interrogadora no cesó de resonar al través de las tablas. El mozo de cordel replicó que llevaba aquellos ejemplares a la calle Nueva de San Gil, en el Marais, a casa del conde Cagliostro.

El gacetero dió un brinco de alegría, que faltó poco para echar abajo su cama; se levantó, acudió en persona a activar la entrega confiada a los cuidados de un solo amanuense, especie de espectro famélico mui diáfano que las hojas impresas, i los mil ejemplares fueron cargados en los ganchos del auverniano, el cual desapareció por la verja encorbado bajo su peso.

El señor Reteau se disponia a notar en el próximo número el éxito de este i a consagrar algu-

jatin, se ha quedado a oscuras.

Felizmente, el muchacho que baja los fuelles del órgano i el sacristan lo han puesto al corriente en el negocio i el dia indicado va el público a escuchar cosas que le harán abrir tanta boca.

Un devoto.

Los suscriptores de la *Barra* que no hayan pagado la suscripcion del mes de julio, tendrán la bondad de no verificarlo miéntras no se les presente el correspondiente recibo por el cobrador.

AVISO DE LA INTENDENCIA

El dia 20 del corriente a las doce del dia, se hallará reunida la Junta de Serenos, en la Sala del despacho de esta intendencia. Las personas que tuvieren que representar ante ella, pueden ocurrir el dia i hora indicados.

Santiago 16 *de Julio de* 1850.

Con lo espuesto en el anterior escrito notifíquese de nuevo a Juan Vasquez para que cambie por moneda corriente todas las señas que se le presenten con su nombre i apellido, i que se reputan emitidas por el, bajo apercibimiento de que todas vez que se resista a efectuar el cambio de dichas señas, o de no encontrarse en su despacho persona que lo verifique en las horas oportunas, sufrirá una multa de cinco pesos aplicables a gastos de policia, sin perjuicio de compelerle a cumplir lo mandado bajo nuevas penas.

Hagase la notificacion por el Ayudante de semana, publiquese i archivese.

OVALLE.

Evaristo del Campo.
Secretario.

AVISOS.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Goldames.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 3.ª DE LA TEMPORADA.

Para el domingo 11 *de julio de* 1850.

En esta noche se exhibirá la ópera en cuatro actos:

HERNANI.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Hernani, el bandido............	Sr. Zambaitti.
D. Carlos rei de España........	" Bastogi.
B. Ruy Gomez de Silva, grande de España......................	" Lanza.
Elvira, su sobrina i novia........	Sra. Rossi.
Juana, su nodriza..............	" Rodriguez.
Ricardo, escudero del rei.........	Sr. Grandi.
Yago, escudero de D. Ruy.......	" Dupuy.

Montañeses rebeldes, Caballeros, Familiares de Silva, Caballeros del rei, Personajes de la liga.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*

Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*

Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se esta ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO

O EL IVANHOE.

A las siete i media en punto.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes articulos:—*La Reforma.—Situacion del Ministerio.—Contestacion al Mercurio.—Examen de la Constitucion.—Necesidad de un banco.—Capitulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

El sábado 20 de julio tendrá lugar la segunda funcion de la sociedad filarmónica.

Se reciben suscripciones en los salones de dicha sociedad desde el juéves 18 desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde. El importe de la suscripcion será tres octavos de onza por las dos funciones restantes i un cuarto por una sola.

En la tienda de Don Jose Seguin,

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

UN nuevo surtido de **capas i manteletas** de terciopelo de piel i otras; **pañuelos** de cachemiras; ricos **groces adamazcados** negros i de colores; **vestidos** de **lana** bordado, con terciopelo i otros bordados con seda; **cachemiras** finas para vestidos; **terciopelos** negros i de colores; **gros** liso negro ancho; **bramante** de hilo de 3 varas de ancho, para sabanas; **pañuelos de gros adamazcados,** negros i de colores; **manteletas i mantillas** de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivo créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

---

nas líneas al jeneroso señor que se dignaba tomar mil ejemplares de un folleto pretendido político, felicitándose de haber hecho un conocimiento tan dichoso, cuando resonó en el patio un nuevo campanillazo.

—¡Otros mil ejemplares!—esclamó Aldegonda engolosinada por el primer exito.—¡Ah! Señor, no es estraño; desde que se trata de la austriaca todo el mundo va a hacer coro.

—¡Silencio! ¡silencio, Aldegonda! no hables tan alto. La austriaca es una injuria que me valdria la Bastilla que me has predicho.

—¡I bien! ¿es la austriaca, si o no?—dijo la vieja con acritud.

—Es una palabra que nosotros los periodistas ponemos en circulacion, pero que no se debe prodigar.

Oyóse otro campanillazo.

—Ve a ver, Aldegonda; no creo que sea para comprar números.

—¿I por qué no lo creis?—replicó la vieja bajando.

—No sé; me parece que estoi viendo un hombre de figura lúgubre a la verja.

Aldegonda seguia bajando para abrir.

M. Reteau miraba con una atencion facil de comprender desde que hemos hecho la descripcion del personaje i de su oficina.

En efecto, Aldegonda abrió la puerta a un hombre vestido sencillamente, que preguntó si se hallaba en casa el redactor de la gaceta.

—¿Qué teneis que decirle?—preguntó Aldegonda con alguna desconfianza.

I apénas entreabria la puerta, dispuesta a cerrarla a la primera apariencia de peligro.

El hombre hizo sonar algunos escudos en su bolsillo, i aquel sonido metálico dilató el corazon de la vieja.

—Vengo,—dijo,—a pagar los mil ejemplares de la *Gaceta* de hoi que han venido a tomar en nombre del señor conde de Cagliostro.

—¡Ah! Si es así, entrad.

El hombre pasó de la verja, pero no bien la habia cerrado cuando, detras de él, otro jóven visitante, alto, esbelto i de hermoso rostro, llamó a aquella reja diciendo:

—Perdonad, caballero.

I sin mas formalidad se deslizó detras del pagador enviado por el conde de Cagliostro.

Aldegonda, absorta con la ganancia i fascinada por el sonido de los escudos, llegaba donde estaba su amo, a quien dijo:

—¡Vamos! ¡vamos! todo va bien, aqui están las quinientas libras del caballero de los mil ejemplares.

—Recibámoslos noblemente,—dijo Reteau parodiando a Larive en su mas reciente creacion.

—I se endosó una bata bastante bella que le venia de la munificencia, o mas bien del terror de madama Dugazon, a quien, desde su aventura con el escudero Astley, chupaba el gacetero abundantes regalos de toda especie.

Presentóse el pagador de Cagliostro, puso de manifiesto un talego de escudos de seis libras, i contó hasta ciento que puso en doce pilas.

Reteau contaba escrupulosamente, i examinaba si las monedas no estaban recortadas.

En fin, habiendo hallado exacta la cuenta, dió las gracias i el correspondiente recibo, i despidió con una sonrisa agradable al pagador a quien pidió maliciosamente noticias del señor conde de Cagliostro.

El hombre de los escudos le dió las gracias como por un cumplimiento enteramente natural, i se retiró.

—Decid al señor conde,—dijo Reteau—que quedo aguardando su primer deseo i añadidle que no tenga cuidado, pues sé guardar un secreto.

—Es inútil,—repuso el pagador,—porque el señor conde de Cagliostro es un hombre independiente, i no cree en el magnetismo; solo quiere que se rian de Mesmer i se propague la aventura de la Cubeta, a fin de divertirse un poco a su costa.

—Bien;—murmuró una voz en el umbral de la puerta;—nosotros trataremos de que se rian tambien a costas del señor conde de Cagliostro.

I M. Reteau vió aparecer en su cuarto un personaje que le pareció mucho mas lúgubre que el primero.

Como hemos dicho, era un hombre jóven i vigoroso; pero Reteau no participó de la opinion que hemos emitido respecto de su hermosura, pues le halló el ojo i el ademan amenazadores.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloe un joven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm, 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbnarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quietan hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 40. SANTIAGO Sábado 20 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 20 DE JULIO DE 1850.

Le importa bien poco al gobierno que el pueblo perezca de miseria bajo el peso de los impuestos i gavelas.

Le importa poco decimos miéntras pueda dominar bajo el imperio de leyes absolutas i bárbaras.

Los hombres elevados hoi al poder hacen alarde del odio que abrigan contra el pueblo. Lo desafian cuando se oponen tenazmente a todo pensamiento que traiga por resultado el bienestar de la clase pobre.

Cuando algun diputado liberal propone una medida que refluya en bien de los obreros, en bien del pueblo entero, los hombres del gobierno protestan contra tal medida i buscan a todo trance pretesto con que hacerla imposible o por lo ménos demorarla.

Repetimos que este es un desafio que hace el gobierno al pueblo; desafio insolente que el pueblo habrá de aceptar al fin para castigar severamente a sus audaces provocadores. Ayer el ministro de justicia con esa infatuacion biliosa, que lo distingue, se opuso tenazmente a la abolicion de los derechos parroquiales, como se opuso, aunque no tan descaradamente, a la abolicion de los azotes.

Una sola razon alegó ese ministro inquisidor para sostener sus ideas atrazadas, i fué la de no estar seguro de que el Erario nacional sufriera la nueva carga que iba a echarse sobre él.

El pueblo debe saber que cuantas rentas absorven las cajas del Estado son producidad por su trabajo mediante la multitud de impuestos desordenados que le agobian.

Las rentas que paga el pueblo, en beneficio del pueblo deben gastarse; i si asi no lo hacen los encargados de la administracion pública, se muestran traidores al encargo que la nacion depositó en ellos. La abolicion de los derechos parroquiales es un pensamiento de interes jeneral i en el que está íntimamente interesado el chileno de corta fortuna. Preciso se hace pues realizar dicho pensamiento a todo trance, sobre cualquier sacrificio.

Pero los ministros de hoi no comprenden el jiro de las grandes i útiles reformas, no comprenden las dificultades que ellas demandan i el medio de salvarlas: para ellos es necesario tener el camino allanado i cruzar por él sin hallar un estorbo. De esta manera entienden las reformas los ministros de hoi.

Ellos no quieren tomarse el trabajo de pensar en los medios de acrecentar las rentas públicas: ellos no han procurado borrar del presupuesto esas partidas que consumen grandes sumas en gastos inútiles: ellos nada hacen por abrir un campo estenso a la reforma: tienen odio a toda reforma de pública utilidad i por eso la evitan, por eso la complican, por ese arguyen contra ella las pobrezas supuestas del Erario.

El ministro de Hacienda que tenemos, como una irrision del financista chileno, ni piensa en ordenar nuestro fatal sistema de impuestos para economizar así una injente suma, si comprende las reformas que pudieran practicarse en nuestras leyes comerciales para fomentar el comercio i aumentar las entradas de Aduana.

Nuestro don Jerónimo se estrujó, se anuló despues de su proyecto sobre estanco; i ha jurado reposar de su estupendo trabajo, si es posible los dias que le quedan de ministro.

Así son pues los hombres que nos arguyen con las pobrezas del Erario; sin que tal argumento no los llene de vergüenza por la nulidad de sus pobres cabezas, en quienes reposa la abundancia pública.

D. Máximo Mujica combatiendo ayer el proyecto sobre abolicion de derechos parroquiales, nos ha probado en él la fátua ignorancia, la pretension ridicula del hombre que sin antecedentes se sueña a la altura de toda cuestion.

D. Máximo Mujica, nos recuerda al heroe de la Mancha en su descomunal batalla contra los molinos de viento: la lanza del buen hombre se hace astillas, su cuerpo queda mal parado; pero él entretanto asegura haber dejado en tierra a mas de un

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO XIII.

LA CASA DEL GACETERO.

(Continuacion.

En efecto, tenia la mano izquierda sobre el puño de una espada, i la derecha sobre el de un bastou.

—¿En qué puedo serviros, caballero?—preguntó Reteau con una especie de temblor que le acometia en todas las ocaciones un poco espinosas; i como estas ocaciones no eran raras, resultaba que Reteau temblaba a menudo.

—¿El señor de Reteau?—preguntó el desconocido.

—Soi yo.

—¿Qué se dice de Villete?

—Soi yo, caballero.

—¿Gacetero?

—Yo mismo.

—¿Autor de este articulo?—añadió friamente el desconocido sacando de su bolsillo un numero todavia húmedo de la gaceta de aquel dia.

—Soi efectivamente, no su autor, sino su editor,—respondió Reteau.

—Mui bien; eso viene a ser lo mismo, porque sino habeis tenido el valor de escribir el articulo, habeis tenido la cobardia de dejarlo salir a luz.

Digo cobardia,—añadió el desconocido con frialdad,—porque siendo noble, tengo interes en medir mis palabras aun en este tabuco. Pero no hei que tomar a la letra lo que digo, por que esto no espresa mi pensamiento. Para espresarlo, diria: ¡El que ha escrito el articulo es un infame! ¡El que lo ha publicado es un miserable!

—¡Caballero!!—esclamó Reteau poniéndose mui pálido.

—¡El lance es serio! no cabe duda,—prosiguió el jóven acalorándose a medida que hablaba.—Pero escuchad, señor folletista; cada cosa a su tiempo; acabais de recibir los escudos, ahora vais a recibir los bastonazos.

—Oh!—esclamó Reteau—lo vamos a ver!

—¿Qué es lo que vamos a ver?—replico con tono breve i militar el jóven, avanzando hacia su adversario al tiempo de pronunciar estas palabras.

Pero no era este el primer lance de esta especie que ocurria a su adversario. Este conocia los escondrijos de su casa; no tuvo mas que volverse para hallar una puerta, salvaria, empujar su hoja, serirse de ella como de un escudo, i de allí pasar a un cuarto contiguo que contenia a la famosa puerta de salvacion que daba a la calle de los Viejos Agustinos.

Una vez allí, estaba en salvo, pues hallaba otra pequeña verja que con una vuelta de llave (i la llave estaba siempre pronta), abria i escapaba a todo correr.

Pero ese dia era para el pobre gacetero un dia nefasto, porque en el momento de poner la mano en la llave, percibió por entre las rejas otro hombre que, agrandado sin duda por la agitacion de la sangre, le pareció un Hércules, i que, inmóvil i amenazador, parecia aguardar como allá en otro tiempo el dragon de Hesperus aguardaba a los comedores de las manzana s de oro.

jigante.

En cuanto a don Jerónimo Urmeneta, se nos ha figurado siempre un muchacho a quien hacen aprender una leccion para que vaya a repetirla. Ayer la supo como el agua.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tade i se cerró a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyó un oficio del senado remitiendo resuelta una solicitud del licenciado don Agustin Ugalde. Se leyó una solicitud de Fermin Montané oficial de sala de la Cámara.

Se puso en discusion la solicitud del teniente coronel don Feliciano Silva, informada por la comision de peticiones. Se leyó la peticion del ciudadano Silva, en que hace mencion de sus largos servicios prestados a la República.

Se entró a votar sobre si los servicios del peticionario habian empeñado la gratitud de la nacion, la Cámara resolvió *por* la afirmativa por 32 votos contra 6.

En discusion la solicitud del ciudadano don Tomas Andreus. Se leyeron los documentos adjuntos que garantizan los servicios que hace presente en su solicitud el peticionario. La Cámara entró a votar si los servicios que el señor Andreus ha prestado a Chile han empeñado su gratitud: se resolvió por la afirmativa por 27 votos contra 12. A la comision de guerra.

En discusion la solicitud de doña Ánjela Calderon de Gonzalez. Se leyó la solicitud de la peticionaria. Pasó a comision.

En discusion la solicitud de doña Jermana Sesé de Gatica, en que pide una pension de gracia por los servicios que prestó su finado esposo en la enseñanza de las matemáticas en el instituto nacional. Se entró a votar si los servicios a que se refiere la peticionaria han empeñado la gratitud de la nacion. Se resolvió por la negativa por 21 votos contra 16.

En discusion el proyecto de la Cámara de Senadores sobre una solicitud de don Pedro Regalado de la Plaza. En tabla.

Se leyó un informe de la comision de Beneficencia en que propone un proyecto para que se conceda a doña Isabel Monasterio una pension de 20 ps. mensuales.

Se dió cuenta del informe de la comision respectiva en el proyecto del Senado sobre la solicitud de los hijos de don Santiago Heitz.

Se leyó igualmente un informe de la comision de lejislacion en la peticion de don Pedro Palazuelos, sobre eximir del derecho de alcabala los censos capellanias.

En discusion el proyecto sobre conceder una pension a doña Cármen Cruz de Claro. Se aprobó el proyecto aprobado en el senado.

En discusion la solicitud de los padres de la Merced en que piden que se les exima de la obligacion en que están los relijiosos de profesar a los 25 años, permitiendoles hacer dichas profesiones a los 21. El señor Taforó apoyó esta solicitud haciendo indicacion para que se haga estensiva dicha solicitud a todas las comunidades. El señor Taforó pidió ademas que se resolviese si el senado consulto de 823 que puso esas trabas a las profesiones fué constitucional o no..

El señor del Campo rechazó la indicacion de que se votase sobre el senado consulto, haciendo ver que era innecesaria esta votacion.

A peticion del señor Sanfuentes don Salvador quedó para segunda discusion.

El señor Taforó pidió que se votase al ménos la solicitud de los padres de la Merced.

El señor Sanfuentes dijo que si se trataba de la lei dictada el año 47, él se encontraba en el caso de oponerse. Que si no se trata mas que de una gracia particular para el convento de la Merced podia despacharse esa solicitud.

El señor Renjifo pidió entónces que todo lo que tenia relacion con este asunto, quedase para segunda discusion, asi se acordó.

Se leyó un informe de la comision respectiva sobre un proyecto del señor vice-presidente para auxiliar el edificio de una iglesia de Chillan.

Se dió segunda lectura a la mocion del señor Eyzaguirre don Manuel, proponiendo la compostura de los caminos del departamento de Rere.

En segunda discusion el articulo 1.° del proyecto sobre dotacion de párrocos.

El señor Vallejos pidió que el señor ministro de Hacienda diese algunos datos para saber si podia ser realizado este proyecto.

El señor ministro de Hacienda dió las esplicaciones necesarias, respecto al estado de nuestras rentas, i fué de opinion que este proyecto se retardase por no haber seguridad de realizarlo.

El señor Larrain propuso que el articulo se variase diciendo: de esta fecha en un año, quedan derogados los derechos parroquiales.

El señor Infante apoyó la indicacion del señor Larrain.

El ministro de Justicia se opuso al proyecto i se opuso a la indicacion haciendo resaltar la idea tan repetida de que *tal vez* no alcanzasen las rentas nacionales.

El señor Eyzaguirre don Ignacio Victor, contesto que lo que habia dicho el *honorable ministro* de Justicia, lo habian dicho ya la comision, el autor del proyecto i todos los diputados que habian hablado en la materia: que su señoria habia sido demasiado exajerado al hacer subir el gasto de esta lei a 200 o 250,000 ps., que cuando mas se gastaria, i lo repetia por la vijésima vez, 140, a 150,000 pesos.

Volvió el ministro de Justicia a repetir lo mismo que ántes habia dicho, con lo que creyó haber contestado al señor vice-presidente.

El señor Perez pidió la palabra para apoyar a los ministros de Hacienda i de Justicia, e insistió en que la Cámara, como lo habia propuesto el ministro de Hacienda, retardase este proyecto hasta despues de haberse tratado i resuelto la cuestion del estanco.

El señor Infante combatió al ministro de Justicia i probó que el temor de una falencia en el erario, era ilusorio i vago, puesto que cien veces se han intentado gastos crecidos sin que jamas se haya resentido de ello.

El señor Ovalle don Matias, propuso el medio de que se apruebe la lei, pero que se agregase un artículo en que se estableciese gradualmente esta lei prefiriendose para esto los departamentos mas necesitados, fijandose el término de 8 años, para que los emolumentos parroquiales queden abolidos en toda la República.

El Ministro de justicia se opuso a votar el artículo hasta que se tratase sobre la renta i dijo que se reservaba hablar sobre la indicacion.

El señor Eyzaguirre contestó al ministro de Justicia, i el señor Ovalle formuló su proposicion que fue apoyada por el señor Sanfuentes don Salvador.

El señor Eyzaguirre propuso que una nueva comision formulase para la sesion siguente un proyecto tal cual deberia quedar segun las opiniones emitidas en la Cámara. Se opuso el señor Sanfuentes.

El señor Tocornal. Pidió que se formulase por escrito la proposicion del señor Ovalle en la sesion siguente.

El señor Infante adhirió a la indicacion del señor Ovalle i pidió que se votase pronto.

El señor Lastarria pidió que el medio de cortar la cuestion, era votar el artículo del señor Ovalle.

Mujica volvió a poner estorbos al artículo i a todo trance procuró dilatar la lei.

El señor Errázuriz apoyó la indicacion del señor Larrain i rechazó de consiguiente la del señor Ovalle. Dijo el diputado que si hubiesemos de atender a los estorbos que el gobierno oponia jamas tendriamos las reformas que el pais necesitaba. ¿Para que estan en sus puestos los señores ministros, agregó, sino para arbitrar medios i hacer las economias necesarias.

Contestó algunas palabras el Ministro de Hacienda i quedó con la palabra el señor Vice Presidente.

CORRESPONDENCIA.

CHASCO.

El diputado Gallo está destinado a errarlo todo. Los sesos se le han vuelto de pura plata; de modo que ya no piensa, ni quiere, ni sabe otra cosa que decir *yo me opongo*, por si acaso se trata de algo que no le convenga.

Su estravio mental ha llegado al estremo de creerse moscardon, i desgraciadamente ha caido en una monomania espantosa.

En dias pasados creyó que el loco Zuarez que estuvo metiendo bulla en la Cámara, habia ido por aplaudir a Montt, i enojado por que se habia arrojado de la Cámara al loco aplaudidor, quiso vengarse i le mandó un regalo de ropa para vestirlo de piés a cabeza. Capa, fraque, pantalones, camisas i un sombrero formaban el regalo. El pobre loco se puso cuerdo de gusto, pero como la ropa era tan grande como Gallo i el sombrero tenia un hueco donde ponia la cresta su dueño, no le sirvió para nada. El loco volvió a su estado i Gallo quedó creyéndolo siempre aplaudidor de Montt.

Correa Dacosta supo de este obsequio i dirijió a Gallo una carta del tenor siguiente:

Mui poderoso señor:

Ha llegado a la noticia de este humilde servidor de vuesamerced que la ropa que usa vuesamerced está a la disposicion de los que aplauden al mui noble señor don Manuel Montt. Eu señor, son un portuguez que tenho el mismo largor que vuesamerced aun que no tanto peso. La capa de vuesamerced me vendria como pintada, por que, como dice Washington, duos homos de un mismo porte pueden usar un mismo manto, aun que uno de ellos sea do pavo e autro das minas geraes de Chañarcillo. Eu señor, estoi en muita pobreza i non me da para los pavores que paso el pouco soldo que me pagan vuestrasmercedes por escribir. Es mui dificil, señor, calumniar, mentir, ultrajar i enredar como eu lo fago, por que os chilenos son bravos como canes e me desafian. Eu señor, aplaudo al principe Montt muito mas que a loco señor Zuarez e tenho una penna que el no ha. Quedo esperando que vuesamerced me mande aun que sea un sombreiro de esos con cresta, por que tambien eu tem cresta.

Su humilde criado
Correa Dacosta
Maestro de la juventud chilena,
Fracmason, socialista comunal.»

No sabemos que haya respondido Gallo, pero en cuanto lo sepamos, lo sabrán nuestros lectores.

LA LOA URMENETA I LAS BARBARIDADES MUJICA.

Como lo habiamos presenciado, el ministril se fué a la Cámara con la leccion bien aprendida, a

es que todos admiraron su buena memoria.

A veces su señoría por no cortar el hilo ensartaba periodos sin fijrarse en puntuaciones ni pausas, lo cierto es que salió del apuro en mui pocas palabras sobre el estado de la hacienda pública, dando por resultado de su investigadora escudriñacion que solo habia un sobrante a fines del año 51 de 42,000 ps. lo que equivale a una bancarrota. Está visto, no es lo mismo correr pólizas de aduana que estar al frente de un ministerio. Bien podia ya su señoría haberse penetrado de esa verdad i no *atormentar* los pobres números ni agitar su menguado caletre en una ocupasion, que la verdad sea dicha, le cuadra como a mi el obispado de las Termópilas.—Su señoría el de Justicia, con la ignorancia que le caracteriza dijo sendos disparates. Abultó los números i bravateó sin son ni ton. Mas valdria que su señoría se quedase en su despacho firmando decretos de tramitacion que no ir a dar lástima a la Cámara. Es cosa sabida que no es el fuerte de los actuales ministros la oratoria, como tampoco es ignorada la petulacia i arranques del de Justicia, la circunspeccion ignorante i moderada por fuerza del aprendiz de hacienda i la furia raviosa del del interior.

¡Santo Dios! ¡Qué ministros, qué ministros! Si valen tanto como una carga de baules o de cocos rancios de Panamá!

Hemos recibido los siguientes versos, obra de jóvenes obreros. Nada hemos querido innovar en ellos. Hemos encontrado cierta gracia i lijereza natural, que nos ha retraido de correjir los defectos de medida que tienen, orijinados del ningun estudio métrico de los trabajadores que los han compuesto.

Hermanos i oyentes mios,
llegó el momento de la crisis politica:
nuestra patria aflijida, mor banda,
bajo el yugo cruel de los tiranos,
os recuerda el valor del Araucano
rompiendo de una vez la vil coyunda:
mirad de cerca esa faccion inmunda,
que encadena por siempre una nacion,
vedla cual corre tras su perdicion
i en el averno para siempre se unda.
Veinte años hace que la suerte impia,
tendió su negro manto a los Chilenos,
abrigando tiranos en su seno
que nos opriman mas, de dia en dia.
Ved prodigar el oro a los espias,
que vijilan al noble ciudadano,
ved al humilde i misero artesano
que no goza ninguna garantia.
Estos son los perversos, los malvados,
que venden sus derechos por el oro,
vedlos correr en pos de los tesoros
como aquel judas del apostolado.
Si, hermanos mios, el espionaje,
la falacia, i la mentira,
son las armas veladas, con que jira
esa tropa de indómitos salvajes:
porque si estos impios la misa cantaran,
hasta la misa la enredaran,
i de cada pecado hasta la plaza no pararan.
Sit potatum esxi legatum.
Si, catolicos: estos son los menguados,
que fundan su derecho, i su razon,
en los lazos funestos de una constitucion
que nos mantiene para siempre atados.
Mirad la poca caridad, i la injusticia,
que mas caracteriza a estos tiranos,
es oprimir al pobre ciudadano
en cinco cuarteles de milicia:
Cae preso por listas un soldado;
si este tiene familia, no hai remedio;
todos han de vivir de un triste medio
que la caja de fondo ha señalado;
pues es mucho peor lo que se añade;
de este medio real, se le rebaja.
una mitad para agua, i vá a la caja,
i al infeliz le quedan tres mitades.
Ved hasta donde llegan las maldades,
de esa tropa feroz de amotinados,
pues aun que mueran veinte mil soldados
solo quieren guardar sus dignidades.
Vuestro capricho es solo vuestra lei;
ya se ha agotado todo el sufrimiento;
temed que el pueblo no haga un movimiento
por que voz populi vox Dei.
Compatriotas: el gabinete actual
se encuentra aislado; i funda sus razones,
en formar sociedades de los peones,
que solo habitan en el arenal:
que entusiasmo, que gloria oir perorar.
máximas sabias a su presidente,
impelido de chicha aguardiente,
i entre el bullicio el órden reclamar.
Asi dijo Villegas en su flor santorum,
(que vinus es parte borrachorum.)
Loor eterno a las arcas nacionales:
loor eterno al gobierno de los godos;
por que con eso lo consiguen todo,
aunque sean proyectos criminales.
Abusan del poder estos malvados,
para tenernos siempre en la ignorancia,
luego conocerán la gran distancia
i sabrán si el artista está atrazado.
Si por que un hombre abraza una opinion,
sin ofender a Dios ni autoridades,
¿quien le legó al obispo facultades
de fulminar a un pueblo escomunion?
¿Se ha estraviado jamas nuestra razon,
para juzgarnos temerariamente?
¡O tendreis que acusarnos de imprudentes
por mejorar talvez de condicion!
Conocida es, vuestra pérfida intencion,
de entronizar a la faccion tirana,
que hace mui buena mesela la sotana
con un gobierno lleno de ambicion.
id benditos de Dios a vuestro culto,
a ejerzer vuestro augusto ministerio;
id a orar a los santos Cementerios
por el alma infeliz de los difuntos-
¡Corporatorum, mortorum, anima bultum!
Sabed, hermanos mios, que mui pronto,
terminará la lei de mayorazgos;
¡de que nos sirven estos espantajos!
que mas tienen de brutos que de tontos.
¡En quien se depositan los tesoros,
que sabia prodigó naturaleza!
miradlos bien de piés a la cabeza,
carneros hallareis con la piel de oro:
¡Que existan esos titulos no es dable!
es una afrenta a nuestra sociedad;
se resiente la misma humanidad
quebrantando sus bases inviolables.
No les dió el cielo principio intelectual,
no les dió juicio; pero les dió bienes,
soberbios i orgullosos se mantienen,
lo mismo que si fueran pavo real:
no es mi objeto tampoco el hablar mal,
pero yo me confundo i desespero,
que Dios les dé a los tontos el dinero
cuando estos no lo saben ni aun gastar.
Asi dijo el sabio Mendisabal,
en la espistola de san Felipe Neri,
quad miqui bobis, pretaris dignevi,
para jugar a la taba.
Aqui, catolicos, mi sermon concluyo,
que Dios nos libre del Demonio a todos,
ménos a ese circulo de godos,
por que el diablo se lleva lo que es suyo.
Si el diablo los admite allá en su reino,
estoi seguro que le dan que hacer,
le arman revolucion a Lucifer
i lo hacen arrancar de los infiernos:
Que bueno se pondria aquel gobierno,
el comercio seria libre i franco,
ni habrá contribuciones ni habrá estanco
i el reinado de godos será eterno:
Que haceis pues pecadores contumaces!
¿aun quereis oprimirnos mas i mas?
marchad, que alli os espera Satanas
con otros godos de la misma clase.
Dejad la nacion en calma;
tomad vuestro pasaporte;
rogamos por vuestras almas
kirie eleyson, pater noster.

F. J. Pitilla.

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

No se suspende la funcion apesar del mal tiempo.

AVISOS,

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Goldames.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 3.ª DE LA TEMPORADA,
Para el domingo 11 *de julio de* 1850.

En esta noche se exhibirá la ópera en cuatro actos:

HERNANI.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Hernani, el bandido........	Sr. Zambaitti.
D. Cárlos rei de España.........	» Bastogi.
D. Ruy Gomez de Silva grande de España........................	» Lanza.
Elvira, su sobrina i novia.........	Sra. Rossi
Juana, su nodriza..................	» Rodriguez.
Ricardo, escudero del rei.........	Sr. Grandi.
Yago, escudero de D. Ruy.......	» Dupuy.

Montañeses rebeldes, Caballeros, Familiares de Silva, Caballeros del rei, Personajes de la liga.
Maestro-Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se esta ensayando la ópera de grande espectaculo:

EL TEMPLARIO

O EL IVANHOE.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:—*La Reforma.—Situacion del Ministerio.—Contestacion al Mercurio.—Exámen de la Constitucion.—Necesidad de un banco.—Capítulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que alli se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloe un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen exito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pá. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al prin ipio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra nkas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 22 DE JULIO DE 1850.

Guardia nacional.

Comprendemos que la severidad es necesaria a la milicia mercenaria, puesto que es el único medio de hacer mantener la disciplina.

El soldado de línea sirve por un sueldo i se compromete a vivir bajo el imperio de la ordenanza voluntariamente.

Fuerza es pues que sufra las consecuencias de su compromiso, viviendo sujeto a la aspereza de la vida militar i a los duros i muchas veces bárbaros castigos que se le aplican por una falta al servicio.

Comprendemos. hemos dicho, esta rijidez absoluta en los cuerpos del ejército de línea; pero de ninguna manera la aceptamos para los batallones de la guardia nacional.

I Sin embargo en los cuerpos cívicos, el imperio de la ordenanza es absoluto; i allí, como en los cuarteles de los cuerpos del ejército, se castiga a los soldados—

con palos,
con la barra,
con el grillete,
con la prision por largo término.

Acaso estamos dispuestos a disculpar a los jefes de estos batallones por la rijidez cruel con que imponen la ordenanza, porque bien pensado, no son ellos los que de motu propio aflijen al artesano con bárbaros castigos; son las inquisitoriales leyes que se obedecen en la guardia nacional i es el gobierno que cuida bien poco del bienestar del obrero i que lo abandona al rigor de las leyes i al de los jefes, como se abandona la presa a los dientes del perro.

Dia por dia tenemos quejas elevadas a nosotros, para que tengan publicidad los diarios tratamientos que sufren los artesanos en las filas de los cuerpos cívicos.

Obreros son los que vienen a depositar esas quejas, i merecen crédito los hombres que hoi por primera vez alzan la voz para protestar contra una conducta hostilizadora que concluirá al fin por exasperarlos.

Regularmente los mismos militares que ayer han estado a la cabeza de una tropa de línea, de soldados a paga, pasa hoi a gobernar un cuerpo de nacionales. Las costumbres, la severidad, la dureza, mas propiamente hablando, del jefe verdaderamente militar, vienen a ponerse al frente de un batallon de obreros. ¿Qué sucede?—Que el jefe acostumbrado a gobernar a soldados que han hecho abnegacion de la voluntad, no puede desde luego aceptar la diferencia que distingue al soldado nacional. El jefe ve soldados en ambas partes, ve fusiles, ve hombres que obedecen a su voz; i sin considerar los que son unos i lo que son otros, aplica en la guardia nacional la misma lei i con la misma severidad con que la aplica en el cuerpo del ejército.

De aquí nace la odiosa servidumbre que pesa sobre el obrero en los cuerpos cívicos, servidumbre que va haciendo odiosa en el pueblo una de las instituciones mas propias para ser el baluarte de las libertades.

Prueba bastante indolencia i mucho descaro el gobierno que deja pasar desapercibidas las quejas elevadas por los obreros de entre las filas de las guardias cívicas.

Son dos o tres, dice el gobierno, los revoltosos en los cuerpos de la guardia na-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO XIII.

LA CASA DEL GACETERO.

(Continuacion.

Bien habria querido Reteau volver atras, pero el jóven del baston, el primero que se habia presentado a sus ojos, habia derribado la puerta de una patada, le habia seguido, i viéndole entónces detenido por aquel otro centinela, armado tambien de una espada i un baston, con solo alargar una mano le podia apartar.

Reteau se hallaba cojido entre dos fuegos, o mas bien entre dos bastones, en una especie de patiecillo oscuro, perdido, sordo, sito entre los últimos cuartos del aposento i la bienaventurada verja que daba a la calle de los Viejos Agustinos, esto es, a la salvacion i la libertad, si hubiese estado libre el paso.

—¡Caballero, os suplico que me dejeis pasar!—dijo Reteau al jóven que guardaba la verja.

—¡Caballero! ¡caballero! detened a ese miserable!—gritó el jóven que perseguia a Reteau.

—Perded cuidado, señor de Charny, que no se es apará,—respondió el jóven de la verja.

—¡Señor de Taverney, sois vos!—esclamó Charny, porque en efecto era él quien se habia presentado el primero en casa de Reteau, deslizándose detras del pagador, por la calle de Montorgueil.

Ambos habian concebido la misma idea al leer la gaceta aquella mañana, porque abrigaban en el corazon el mismo sentimiento, i sin comunicarsela de ninguna manera, habian puesto en ejecucion esa idea, que consistia en presentarse en casa del gacetero a pedirle una satisfaccion, i apelearle en caso de negársela. Solo que al percibirse uno a otro, esperimentaron un impulso de mal humor adivinando cada uno un rival en aquel que habia esperimentado la misma sensacion.

Así fué que Charny pronunció con un acento bastante despacible estas palabras.

—¡Señor de Taverney, sois vos!

—¡Yo mismo!—respondió Felipe en el mismo tono, haciendo un movimiento hácia el suplicante gacetero que pasaba sus brazos por entre las rejas; —¡yo mismo! pero parece que he llegado demasiado tarde. Pues bien; no haré mas que presenciar la función, a no ser que tengais la bondad de abrirme la puerta.

—¡La función!!!—murmuró el gacetero espantado, —¡la función! ¿qué es lo que decis? ¿Vais a degollarme, caballero?

—¡Oh!—dijo Charny;—la palabra es fuerte. No, señor; no os degollaremos, pero primeramente os interrogaremos, i luego, veremos. Me permitis que obre con este hombre a mi capricho, ¿no es verdad, señor de Taverney?

—Sin duda, caballero,—respondió Felipe;—habeis llegado el primero i teneis ese derecho.

—Bien, arrimaos a la pared, i no os mováis,—dijo Charny dando gracias con el jesto a Taverney. —¿Conque confesais, querido señor, que habeis escrito i publicado contra la reina el cuento jocoso, como lo llamais, que ha parecido esta mañana en vuestra gaceta?

—Caballero, eso no es contra la reina.

—¡Ah! ¡Me gusta! Solo nos faltaba eso.

—¡Mucha paciencia teneis, caballero!—dijo Felipe, que estaba ardiendo en cólera al otro lado de la verja.

—No tengais cuidado, que no perderá nada el perillan por aguardar.—respondió Charny.

—Sí,—murmuró Felipe;—pero es que tambien yo estoi aguardando.

Charny no respondió, o no respondió a Taverney, pero volviéndose hacia el desventurado Reteau dijo:

—*Anteiona* es el anagrama de Antonieta.... ¡Oh! no hai que mentir, caballero... porque eso seria tan soez i tan vil, que en vez de apalearos o de mataros propiamente, os deshollaria vivo. Responded pues, i categóricamente. Os preguntaba si erais el único autor de ese folleto?

—Yo no soi un delator,—replico Reteau enderezándose.

—Mui bien! Eso quiere decir que hai un cómplice; primeramente, ese hombre que ha mandado comprar mil ejemplares de esa diatriba, el conde de Cagliostro como lo llamabais hace un momento, ¡sea! el conde pagará por si, cuando vos hayais pagado por vos.

cional, dos o tres a quienes se hacen callar con algunos palos.

Pero al pensar así, el gobierno se engaña, son dos o tres mil los obreros que sufren i que piden alivio; dos o tres mil honrados artesanos a quienes se arrastra a la desesperacion vejándolos i oprimiéndolos.

El gobierno debiera atender las quejas de esos ciudadanos, para poner remedio a sus males.

Pero el gobierno no lo hace, porque le conviene mantener al obrero en la servidumbre del terror.

Hasta hoi ha suplicado el obrero, sin que esa súplica sea atendida ¿por qué no ha de poder mandar alguna vez?

Cuando los males del pueblo no se remedian, ol pueblo no tiene la obligacion de obedecer i puede proceder por sí solo a poner por obra lo que un gobierno despótico no quiera darle.

El pueblo en Chile, a causa de la indolencia i de la tirania del poder, se halla en el caso de procurar por sí solo su bienestar.

Un baladron.

D. Máximo Mujica, ántes de subir al ministerio que ridiculiza, se preparaba a una descomunal batalla con la oposicion.

A prevencion habia redactado varios decretitos.

Uno prohibiendo como sediciosa toda reunion que pasase de diez personas.

Otro, mandando levantar sumaria i seguir a todo trance un juicio, a varios empleados dependientes del departamento de justicia, a causa de su probada adhesion a las ideas liberales.

Otro, restableciendo la pena de hoguera para herejes, opositores i otros mártires.

Otro nombrando obispo *in partibus* al sarraceno Meneses.

I por último otro que acordó con Varas el del Interior, en que se espiden despachos de intendente de esta capital al pasado Victorino Garrido.

Con estos decretitos decia el ministo-hidrofobia, en ménos de 15 dias meteré a la oposicion en un zapato.

Como no ha cumplido con esa fanfarronada, ni ha tenido la audacia necesaria para promulgar los decretitos, tenemos el derecho de silvar la petulancia de su señoría.

Se encuentra el ministro por casualidad, como verdugo sin víctimas, volviendo i revolviendo los furiosos ojos sin encontrar nada *demasiado débil* que poder despedazar

Ministro Mujica, la oposicion se rie de vuestras fanfarronadas.

CORRESPONDENCIA.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

Despues de algunos dias de silencio, os saco a plaza, mi buen lector, un personaje mas. Es, como quien dice poco, todo un ministro el que voi a presentaros. Cuidado, lector, sacaos el sombrero, haced la reverencia, murmurad algunas misas i atreveos despues a mirar cara a cara al señor ministro presentado.

Humildad, lector mio, porque de otro modo estais espuesto a ser azotado, empalado, desollado, vivo o quemado a fuego lento, que son estos espectáculos a que su señoria da mucho precio.

Su señoria es de justicia; i tal cariño le ha tomado a la diosa de la balanza, que no ha parado hasta colocarla de patitas en el cielo, como si con esto hubiese querido el buen ministro decirnos: hijos mios, haced buenas obras i tratad de alcanzar el reino de Dios, pues para obligaros a ello me he desecho de la justicia suave i benéfica, dejándos para consuelo de la ausente la justicia que condena. Con semejante ministro alcanzaremos la gloria eterna, por mas contamaces que seamos en el pecado.

Pero me voi distrayendo de mi objeto.

Es el caso que en una de las últimas sesiones de la Cámara de diputados, fui testigo de una conversacion referente al buen ministro de quien he hablado.

Tratábase de abolir los derechos parroquiales i pugnaba el buen ministro de justicia en decir que tales derechos eran convenientes i que no habia porque abolirlos. Replicaban con mil razones a los argumentos del ministro en estreno, i tornaba este a gritar *malo i mui malo*, refiriéndose a la ley; i si sus contendores se esforzaban por probarle lo contrario, mas se esforzaba el ministro por quedar encima, como el aceite en el agua.

Un obrero que estaba a mi lado, todo embebido en el éxito de esta discusion, en un momento de tregua se acercó i me dijo en su lenguaje espresivo:

—¿Qué cuero se le roza al *ministro del crimen*; ¿Como no puede tener ni hijos, ni puede casarse, i como piensa morir de ministro i que lo entierren a costa del Erario, le importa poco que los pobres paguemos esta contribucion!

¿No puede tener hijos! ¡vaya! yo he oido contar por hai.....

—Mentiras, señor, mentiras: lo que hai de cierto es lo siguiente: el buen señor padre de este caballero que habia sufrido horrorosamente i recibido hondas heridas de parte del jénero femenino de esta poblacion, quiso en vista de lo que a él le pasaba, poner a su hijo en situacion de evitar tamaños i tan peligrosos disgustos. Con este fin buscó un médico intelijente i práctico.....

—¿En que, para que, interrumpí vivamente, deseoso de saber el resultado de esta historia.

—Voi a decir a U. El padre del señor ministro queria hacer de su hijo un tenor ántes que una víctima de los inconvinentes femeniles.

—¡I consumó su intento?

—¡Caballero! ¡caballero! yo no le acuso,—gritó el gacetero temiendo hallarse cojido entre las dos coleras de aquellos dos hombres, sin contar la de Felipe que iba poniendose pálido al otro lado de la verja.

—Pero como vos sois el primero a quien tengo en las manos,—prosiguió Charny,—pagaréis tambien el primero.

I, dicho esto, levantó la caña.

—¡Caballero! si yo tuviese una espada...—dijo el gacetero.

Charny bajó la caña, i dijo:

—Señor de Taverney, os ruego que presteis vuestra espada a este vellaco.

—¡Oh! Nada de eso, yo no presto mi espada honrada a ese tunante; ahi está mi caña, si no teneis bastante con la vuestra, pues es lo único que puedo hacer en conciencia por él i por vos.

—¡Voto a brios! ¡Una caña!—esclamó Reteau exasperado.—¡Sabeis, caballero, que yo soi noble?

—Entónces prestadme a mi vuestra espada,—dijo Charny arrojando la suya a los piés del gacetero,—i no tendré que volver a tocar esta.

Felipe no tenia ya objecion que hacer. Desenvainó su espada i se la alargó por entre las rejas a Charny, que la tomó saludandole.

—¡Ah! Con que eres un noble!—dijo volviéndose del lado de Reteau.—¡Tú eres un noble i escribes semejantes infamias contra la reina!.... Pues bien, recoje esa espada, i prueba que eres noble.

Pero Reteau no se movió; cualquiera hubiera dicho que tenia tanto miedo a la espada que estaba a sus piés, como a la caña que un momento ántes habia estado levantada sobre su cabeza.

—¡Voto a brios!—dijo Felipe exasperado.—¡Abridme esa verja, si gustais!

—Pordonad, caballero,—dijo Charny,—este hombre me pertenece a mi primero, como habeis convenido.

—Entónces, apresuraos a concluir, por que yo tengo prisa de principiar.

—Antes de llegar a ese estremo,—dijo Charny,—debia apurar todos los medios, porque hallo que cuesta tanto dar los bastonazos como el recibirlos; pero supuesto que este señor prefiere los bastonazos a las estocadas, sea asi; será servido a medida de su deseo.

Apénas estaban terminadas esas palabras, cuando un grito lanzado por Reteau anunció que Charny acababa de unir el hecho al dicho. A este primer bastonazo siguieron otros cinco o seis aplicados vigorosamente, arrancando cada uno de ellos un grito equivalente al dolor que produjo.

Esos gritos atrajeron a la vieja Aldegonda; pero Charny se inquetó tan poco de los gritos de esta como se habia inquietado de los de su amo.

En este intermedio, Felipe, colocado como Adan al otro lado del paraiso, se roia las yemas de los dedos haciendo el manejo del oso que huele la carne fresca al otro lado de la jaula.

En fin Charny, cansado de descargar golpes, se paró, i Reteau se prosternó cansado de recibirlos.

—¡Bien! ¿Habeis concluido, caballero? — dijo Felipe.

—Si,—respondió Charny.

—Pues bien; entónces devolvedme mi espada que es na sido inútil, i os ruego que me abrais.

—¡Caballero! ¡caballero!—esclamó en tono de súplica Reteau, que veia un defensor en el hombre que habia zanjado sus cuentas con él.

—Ya comprendeis que no puedo dejar a ese caballero a la puerta,—le dijo Charny,— de consiguiente voi a abrirle.

—¡Oh! ¡eso es un asesinato!—gritó Reteau;—pues bien, ¡matadme al punto de una estocada, i acabemos de una vez!

—¡Oh! Ahora tranquilizaos, — dijo Charny;—pues creo que este caballero no os tocará siquiera.

—I teneis razon,—dijo con soberano desprecio Felipe, que acababa de entrar.—Vos habeis sido molido a palos; eso está mui bien, i como dice el axioma legal: *Non bis in idem*; pero quedan números de la edicion, i es necesario destruirlos.

—¡Ah! ¡decis perfectamente!—esclamó Charny.

—¿Veis como vale mas ser uno dos que solo! Yo habria olvidado quizas eso; pero, ¿por qué casualidad os hablais a esa puerta señor de Taverney!

—Voi a deciroslo,—respondió Felipe;—Me he informado en el barrio de las costumbres de este perillan, i he sabido que cuando se veia en un apuro acostumbraba escaparse. Entónces me informé de sus medios de fuga, i he pensado que presen-

—Toma que si: el médico Grajales pudiera darnos datos mas minuciosos en la materia, de modo, señor, que el ministro de la actualidad, fué educado para tenor i preparado para esa carrera, lo que me hace reflexionar en los caprichos de la suerte.

Yo me separé de mi vecino parlante, reprochado en silencio esa manía en ciertas jentes, de averiguar i revelar los secretos recónditos de los grandes personajes.

Yo por mi parte, solo a vos, lector, en fuerza del cariño que os profeso, os haré la revelacion importante de que nuestro ministro de justicia, culto e instruccion pública, es un ministo tenor.

AVISOS,

OPERA.

—

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

PARA EL MARTES 23 DEL CORRIENTE.

Alentado siempre en mi difícil carrera por el jeneroso pueblo de Chile, i mui particularmente por Santiago, a quien actualmente tengo el honor de dedicar mis tareas, por las simpatías con que siempre se ha dignado premiar mis débiles esfuerzos, me presento ahora ante él, en el dia mas grande de un artista, en el dia de mi beneficio, solicitando mas que nunca esa benevolencia que tanto me enorgullese, ofreciéndole una funcion que pueda de algun modo simbolizar en algo mi sincera gratitud —Mi ambicion no podia satisfacerse elijiendo una obra de la cual ya habian gustado mis favorecedores, i he tenido que escojer una *enteramente nueva*, i que por sus bellezas i espectáculo alcance a llenar un tanto mis deseos. Tal es la grande Opera del célebre maestro Nicolai en cuatro actos titulada—

EL TEMPLARIO,

O

IVANHOE.

El público juzgará esta obra i confesará la justicia que han tenido los que en brillantes i elouentes panejíricos la han siempre recomendado, toda vez que se ha exhibido en los principales teatros de la Europa, como Milan, Venecia, Nápoles i Paris.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Cedrico il Sassone..............	Sr. Lanza.
Vilfredo di Ivanhoe, di lui figlio...	» Zambaitti.
Rovena, tutelata di Cedrico ed amante di Vilfredo............	Sra. Pantanelli.
Luca di Beaumanoir, gran maestre dei Templari.............	Sr. Dupuy.
Briano di Bois-Gilberto, cabaliero Templario................	» Bastogi.
Rebeca, figlia......................	Sta. Pantanelli.
D'Isacco di York, israelita......	Sr. Ruspini.
Emma..............................	Sta. Rodriguez.

Despues de concluido el segun acto, la señora Rossi se presentará a cantar una magnífica aria—*dei Masnadieri* del maestro Verdi.

En el intermedio del tercer al cuarto acto, el beneficiado cantará una aria de la ópera *Atila* del mismo maestro, que es la continuacion de los dos actos de la misma ópera que dió la señorita Pantanelli en su brillante funcion.

Siendo esta ópera como llevo dicho, *enteramente nueva*, se han hecho infinitos gastos para ponerla en escena en el carácter que exije la pieza—Vestuarios nuevos, aumento considerable de músicos i una decoracion nueva, etc. Mas nada merecerá mi atencion, si alcanzo de algun modo a pagar la sagrada deuda de gratitud que tengo contraida con el ilustrado público a quien deseo complacer.

Gaetano Bastogi.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya para i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:=*La Reforma.—Situacion del Ministerio.—Contestacion al Mercurio.—Exámen de la Constitucion.—Necesidad de un banco.—Capítulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del seño don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Goldames.

En la noche del 21 del corriente se ha tomado en el teatro, un ratero en cuyo poder se encontraron dos pañuelos de bolan de hilo, uno marcado, i otro no. Los que los hayan perdido pueden ocurrir al oficial 1.° de esta Intendencia, quien los entregará al que pruebe ser su lejítimo dueño.

En la tienda de Don Jose Semir,

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

UN nuevo surtido de **capas** i **manteletas** de terciopelo de piel i otras; **pañuelos** de cas chemiras; ricos **groces adamazcados** negros i de colores; **vestidos** de **lana** bordado, con terciopelo i otros bordados con seda; **cachemiras** finas para vestidos; **terciopelos** negros i de colores; **gros** liso negro ancho; **bramante** de hilo de 3 varas de ancho, para sábanas; **pañuelos de gros adamazcados,** negros i de colores; **manteletas** i **mantillas** de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

tándome por la puerta escusada en lugar de presentarme por la puerta ordinaria, i cerrando tras de mi dicha puerta, atraparia a mi zorro en su madriguera. A vos os habia ocurrido la misma idea de venganza, solo que, mas presuroso que yo, habeis tomado informes menos completos; habeis entrado por la puerta donde entran todos, i ya iba a escapárseos, cuando dichosamente me he hallado yo allí.

—¡I me regocijo de ello! Venid, señor de Taverney.... Este bellaco va a conducirnos a su prensa.

—Pero mi prensa no esta aquí,—dijo Reteau

—¡Mentira!—esclamó Charny con jesto amenazador.

—¡No, no!—esclamó Felipe.—Bien conoceis que tiene razon! la letra esta ya distribuida, i no queda mas que la edicion; pero la edicion va a ser destruida completamente, esceptos los mil ejemplares vendidos al señor de Cagliostro.

—Entónces va a hacer tacos esa edicion en nuestra presencia.

—La va a quemar, que es un espediente mas seguro.

I Charny, aprobando este modo de satisfaccion, empujó a Reteau i le dirijió hácia la tienda.

TERCERA PARTE.

CAPITULO I.

COMO DOS AMIGOS SE CONVIERTEN EN ENEMIGOS.

Entretanto Aldegonda, habiendo oido a su amo gritar i habiendo hallado la puerta cerrada, habia ido a llamar la guardia.

Pero ántes que estuviese de vuelta, Felipe i Charny habian tenido tiempo para encender un fuego brillante con los primeros números de la gaceta, i luego, para arrojar en él sucesivamente laceradas las otras hojas, las cuales ardian como pólvora asi que tocaban la llama.

Hallábanse los dos ejecutores a los últimos números, cuando apareció la guardia tras de Aldegonda en el estremo del patio, i al mismo tiempo que la guardia cien galopos con otras tantas comadres.

Cuando principiaba a arder el último número de la gaceta, resonaron en el piso del vestíbulo las culatas de los primeros fusiles.

Por fortuna, Felipe i Charny conocian el camino que Reteau les habia mostrado imprudentemente; de consiguiente tomaron el pasadizo secreto, echaron los cerrojos, pasaron la verja de la calle de los Viejos Agustinos, cerraron aquella verja con triple vuelta de llave i arrojaron esta en la primera alcantarilla que hallaron.

Durante este tiempo Reteau, que habia quedado libre, gritaba: ¡Socorro! ¡Al asesino! I Aldegonda, que veia los vidrios inflamarse con los reflejos de los papeles ardiendo, gritaba: ¡Al fuego!

Llegaron los fusileros; pero como hallasen que los dos jóvenes habian partido i que el fuego estaba apagado, no creyeron oportuno llevar mas lejos sus investigaciones, dejaron a Reteau lavarse las espaldas con aguardiente alcanforado, i se volvieron a su cuerpo de guardia.

Pero el jentío, que es siempre mas curioso que la guardia, permaneció hasta cerca de las doce en el patio de Reteau, esperando que se renovaria la escena de la mañana.

Aldegonda blasfemó, en medio de su desesperacion, contra el nombre de María Antonieta, llamándola la Austriaca, i bendijo el de Cagliostro, el protector de las letras.

Cuando Taverney i Charny se hallaron en la calle de los Viejos Agustinos, dijo Charny:

(Continuará)

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i de garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.;
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se daran al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de el ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pój. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 42. SANTIAGO Mártes 23 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagados en adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Pnocaso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Pnocaso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias venidas fra ncas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Pnocaso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 23 DE JULIO DE 1850.

Tropelias i torpezas del Intendente de Aconcagua.

Diariamente nos llegan de la provincia de Aconcagua noticias que nos pintan el estado lamentable de esos pueblos bajo el dominio de un mandatario brutal i ciego.

El mismo intendente que ayer aprisionó i multó arbitrariamente al editor de un periódico de oposicion, destituye hoi a un leal i buen servidor del pueblo, por la única razon de pertenecer al partido que encabeza hoi en Chile el movimiento social.

El señor Otero, ex-gobernador de Putaendo, unia a buenos i largos servicios en la gubernatura de aquel departamento, las simpatías de los que vivian bajo su autoridad i el celo, intelijencia i patriotismo necesarios a un fiel servidor de los intereses públicos.

El señor Otero, por sus buenas ideas i por su amor a la República, pertenece en política a la oposicion actual que ha proclamado la libertad i la reforma.

El mandon brutal de Aconcagua, no encontrando en el señor Otero, una de esas ruines almas dispuestas a los antojos del poder, trató desde un principio de retirarlo de la gubernatura de Putaendo.

Sinembargo, ni un solo motivo legal se presentaba al intendente Novoa para destituir a un empleado celoso de sus deberes i querido de sus gobernados.

Pero en la necesidad de rodearse de instrumentos i no de leales servidores del pueblo, de rufianes políticos i no de hombres honrados, se resolvió, con ese cinismo que distingue al intendente Novoa, a traer a su presencia al señor Otero, con quien entabló el siguiente diálogo que hemos copiado de un articulo de carta de aquella provincia:

Intendente.—Gobernador, conviene al servicio público que U. como caballero me diga su opinion, porque segun me han dicho U. es de oposicion.

Señor Otero.—Señor intendente, no tengo embarazo para decir a su señoría que soi de oposicion.

Intendente.—Pues entónces será mejor que U. haga su renuncia, porque yo lo pueda destituir de una plumada.

Señor Otero—tampoco tengo embarazo para hacerla, i tambien haré la de la comandancia del escuadron número 1.

Intendente—mui bien amigo, así me gustan los hombres que hablen con franqueza; pero las renuncias las habia de hacer pronto, antes que yo salga a la visita.

Señor Otero.—Pasado mañana volveré i las traeré.

Despues de esto, el señor Otero indignado con el descaro insolente de ese siervo de un ministerio de tiranos, pasó su renuncia llana i simplemente, la que motivó el siguiente decreto.

San Felipe, junio 27 de 1850.

Núm. 58. Siendo *justas las razones* que a espuesto berbalmente a esta intendencia el gobernador interino de Putaendo don José Antonio Otero para que se le exima de dicho cargo; vengo en admitirle su renuncia. I estando satisfecho del patriotismo i actitudes del ciudadano don Antonio Camus, tengo a bien nombrarlo Gobernador propietario del espresado departamento. Anótese, comuníquese i dese cuenta al supremo gobierno para su aprovacion.

Novoa.

¿No es llevar a su colmo la audacia mas insultante, el ajar al mandatario de un pueblo por la sola razon de ser de opiniones contrarias al gobierno? ¿Qué prueba el mandatario que apoya un decreto *en la justicia de las razones espuestas*, cuando estas razones no han sido otras que la con-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO I.

COMO DOS AMIGOS SE CONVIERTEN EN ENEMIGOS.

(Continuacion.

—Caballero, ahora que está terminada nuestra ejecucion, ¿puedo esperar que tendré la dicha de serviros en algo?

—Mil gracias, caballero, iba a haceros la misma pregunta.

—Gracias; yo habia venido por asuntos particulares, que probablemente me retendrán en Paris parte del dia.

—I yo tambien, caballero.

—De consiguiente, permitid que me despida i me felicite del honor i la felicidad que he tenido en encontraros.

—Permitidme que os haga el mismo cumplimiento, i que añada mi sincero deseo de que el negocio que os ha traido se termine a medida del vuestro.

I ambos se saludaron con una sonrisa i una urbanidad a través de las cuales era facil ver que en todas las palabras que acababan de cambiarse, solo habian estado en juego los labios.

Al separarse, ambos se volvieron la espalda, subiendo Felipe hácia los baluartes, i bajando Charny en direccion del Sena.

Ambos volvieron dos o tres veces la cabeza, hasta que se perdieron de vista. Entónces Charny, que como hemos dicho, se habia dirijido hácia el rio, tomó la calle Beaurepaire, i despues la del Zorro, luego la del Grand Hurleur, la de Juan Roberto, la de Gravilliers, la de Pastourel, la de Avjou, de Perche, Culture-Sainte-Catherine, San Anastasio i San Luis. Allí, descendiendo por toda la calle, se adelantó hácia la calle Nueva de San Gil; pero a medida que se aproximaba, se fijaba su vista en un jóven que venia subiendo por la misma calle de San Luis, i a quien creia reconocer. Paróse dos o tres veces dudando, pero bien luego se disipó su duda, pues el que venia era Felipe.

Felipe, que, por su parte, habia tomado la calle Mauconseil, la calle aux Ours, la del Grenier-Saint-Lazare, la de Michel-le-Comte, la de las Vieilles-Audrietles, la del Homme-Armé, la de los Rosales, habia pasado por delante del hotel de Lamoignon, i por último habia desembocado en la de San Luis, en la esquina de la calle del Egout-Sainte-Catherine.

Los dos jóvenes se hallaron juntos a la entrada de la calle Nueva de San Gil; ambos se pararon, i se miraron con unos ojos que probaban que esta vez no tomaban la molestia de ocultar su pensamiento.

Cada uno habia tenido, esta vez tambien, el mismo pensamiento, que era el ir a pedir una satisfaccion al conde de Cagliostro.

Habiendo llegado allí, ninguno de los dos podia dudar del proyecto de aquel en cuya presencia se hallaba de nuevo.

—Señor de Charny,—dijo Felipe,—os he dejado el vendedor, i podrias mui bien dejarme a mi al comprador. Os he dejado dar bastonazo, dejadme a mi dar estocadas.

—Caballero, creo que me habeis hecho ese obsequio porque he llegado el primero, i por nada mas,—respondio Charny.

—Sí; pero aquí,—replicó Taverney,—llego al mismo tiempo que vos, i os digo desde luego que aquí no haré concesiones.

—¿I quien os dice que yo os las pido, caballero? Yo defenderé mi derecho, i punto concluido.

—I segun vos, vuestro derecho, señor de Charny....

—Es hacer que el señor de Cagliostro queme los mil ejemplares que ha comprado a ese miserable.

fesion leal i franca de discentir en opiniones políticas con la administracion actual? El intendente que así obra prueba desprecio por el pueblo en que manda, i adhesion servil hácia el poder que lo han comprado con un destino.

El señor Otero ha sido reemplazado en su destino por un mozo aturdido, sin esperiencia i sin la capacidad suficiente para desempeñarse en el cargo que ha entrado a ejercer.

D. Ambrocio Camus, que es el nombrado en lugar del señor Otero, entró desde los primeros dias obrando desacordadamente i con esa infatuacion propia de muchachos.

Este nuevo gobernador, inauguró su empleo presentándose al escuadron de Putaendo i haciendo proclamar comandante a un capitan Idalgo, como si hubiese podido desde su elevacion a la gubernatura, disponer a man-salva de los destinos del pueblo de Putaendo.

El señor Otero era el comandante de dicho escuadron;i si habia sido retirado de la gobernacion no lo habia sido aun del mando del escuadron.

El atolondramiento del nuevo Sancho; ha dado que reir a los vecinos de Putaendo i ha probado la disposicion con que entra al mando el instrumento de Novoa.

Los sufrimientos de los pueblos son terribles lecciones que reciben para el porvenir, i contribuyen a fortalecerlos en el odio profundo al despotismo.

Aconcagua sufre; pero Aconcagua se rehabilitará i ¡ai de los que la han dado dias de sufrimiento!

El intendente Novoa ha comenzado una lucha contra aquel heroico pueblo i le presajiamos la derrota. sin desearle la justa venganza que los pueblos toman a la larga de sus opresores.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tade i se cerró a las cuatro i cuarto.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se presentó la memoria del Ministerio de Hacienda. Se presentó una solicitud de los prelados de las órdenes de regulares para que se les permita admitir votos a los 21 años de edad.

El señor Perez tomó en seguida la palabra para esponer a la Cámara los inconvenientes que habia tenido la comision de Hacienda, al espedir su informe en el proyecto sobre abolicion del estanco, haciendo indicacion para que la Cámara entre a discutir el proyecto dicho, omitiéndose el trámite de comision.

El señor Vallejos pidió que este proyecto quedase en tabla para la sesion próxima. Asi se habia acordado por el señor vice-presidente.

Se puso en discusion el proyecto sobre abolicion de derechos parroquiales. Se leyeron redactadas dos indicaciones sobre esta materia: una del diputado Ovalle don Matias i otra del diputado Infante, el primero fija el término de 8 años para la completa abolicion de los derechos parroquiales; el segundo fija el de 6 años.

El señor vice-presidente entró a probar que el producto de diezmos no debia ni podia aplicarse a otra cosa que a gastos de la Iglesia i de los establecimientos de beneficencia: que el fisco solo podia disponer de los dos novenos: pidió al señor ministro de Hacienda una razon de lo que gastaba el fisco de los diezmos en la Iglesia.

El ministro de Hacienda dió esplicaciones que no pudieron satisfacer por no haberse contraido a los datos que se le exijian.

El señor Ovalle don Matias. Apoyó su indicacion, mostrando que la idea conciliadora propuesta por él, salvaba de todo punto los inconvenientes.

El señor Infante—esplayó las razones en que se apoyaba para exijir 6 años como término para la absoluta abolicion de los derechos parroquiales, haciendo una minuciosa cuenta de los gastos que podria hacer el Erario en estas rentas. El diputado, segun los cálculos, aseguró i demostró a la Cámara que por todo gasto el erario desembolsaria 160,000 pesos a lo sumo.

El ministro del interior, combatió al señor Infante rechazando la idea de que se señalara término a esta lei, i opinando por que se deje a cada lejislatura la libertad de designar en cada año lo que sea necesario a la abolicion gradual de estos derechos.

Contestó el señor Infante al señor ministro del interior. Al entrarse a votar, el señor Renjifo sostuvo que debia votarse la indicacion propuesta por el señor Ovalle ántes de toda otra.

El ministro de justicia, apoyó la idea del diputado Renjifo sobre que debia votarse la indicacion Ovalle.

El señor vice presidente satisfizo a las dudas suscitadas. El del Campo entró a sostener una supuesta indicacion del señor ministro del interior a fin de que no se fije tiempo a la abolicion de estos derechos, haciendo indicacion con este objeto.

El ministro del interior indicó que se sometiese el articulo del señor Ovalle quitándole el término.

Se votó el articulo 1.° del señor Infante i fué aprobado. Se votó la indicacion sobre suprimir el termino i fué desechada.

Se votó en seguida el término de 6 años i se rechazó prefiriendose el de 8 años.

Al votarse el articulo 2.° de la comision informante en el proyecto, pidió la palabra el ministro del interior i lo combatió como incompetente, sosteniendo que la Cámara no podia entrar a designar la renta fija de los párrocos sin tomar en cuenta circunstancias i datos mui necesarios en este punto.

Se suspendió la sesion.

A 2.ª hora, el señor vice presidente apoyó la indicacion del señor ministro, igualmente que el señor Infante i se omitieron el 2.° i 3.° artículo de la comision con un voto en contra que fué el del señor Lastarria.

Se puso en discusion el art. 4.°. El señor Infante opinó por que este art. estaba en el mismo caso

---

—Debeis recordar, caballero, que fui yo el primero a quien ocurrió la idea de quemarlos en la calle Montorgueil.

—Pues bien; sea asi; vos los habeis hecho quemar en la calle Montorgueil, yo haré que los rasguen en la calle Nueva de San Gil.

—Caballero, siento en el alma tener que deciros mui seriamente, que deseo ser el primero en habérmelas con el conde de Cagliostro.

—Todo lo que puedo hacer en vuestro obsequio, caballero, es dejar que lo decida la suerte; arrojaré al aire un luis, i el que gane de los dos tendrá el derecho de prioridad.

—Gracias, caballero; pero jeneralmente tengo poca suerte, i quizás seria bastante desgraciado para perder.

I Felipe dió un paso adelante.

Charny le detuvo diciéndole:

—Una palabra, caballero, pues creo que vamos a entenderos.

Felipe se volvió con viveza, pues habia en la voz de Charny un acento de amenaza que le agradaba.

—¡Ah! ¡ah!—dijo.—Mui bien.

—Si para ir a pedir una satisfaccion al conde de Cagliostro, pasásemos por el bosque de Bolonia.... sé bien que seria el camino mas largo, pero creo que eso terminaria nuestro negocio. Uno de los dos quedaria probablemente en el camino, i el que volviese no tendria que dar cuenta a nadie.

—En verdad, caballero, que os anticipais a mi pensamiento,—dijo Felipe.—En efecto, es el medio de conciliarlo todo. ¿Quereis decirme en donde nos debemos hallar?

—Si mi compañia no os es demasiado insoportable....

—¿Por qué ha de sérmelo?

—Podriamos no separarnos. He dado órden a mi coche para venir aguardarme a la plaza Real, que, como sabeis, está a dos pasos de aquí.

—Entónces tendreis a bien darme un asiento en él.

—¿No habia de dároslos? Con el mayor placer.

I los dos jóvenes que se habian sentido rivales a la primera mirada, i se habian convertido en enemigos en la primera ocasion, echaron a andar a pasos largos para llegar a la plaza Real.

En la esquina de la calle del Paso-de-la Mula percibieron el coche de Charny. Este, sin tomarse el trabajo de ir mas léjos, hizo una señal al lacayo, i acercándose el coche, invitó a Felipe a entrar en él. El coche partió en direccion de los Campos Eliseos.

Antes de entrar en el coche, Charny habia escrito dos palabras en su libro de memoria i mandado al lacayo llevarlas a su hotel de Paris.

Los caballos de Charni eran escelentes, i en ménos de media hora se hallaron en el bosque de Bolonia.

Charny mandó parar el coche así que vió en el bosque un sitio conveniente: el tiempo estaba hermoso, el viento un poco vivo, pero ya el sol humedecia con fuerza el primer perfume de las violetas i los tiernos botones de los sahucos de las orillas de los caminos i las lindes del bosque.

Pero entre las hojas amarillentas del año anterior subia orgullosamente la yerba adornada con penachos movedizos, i los alhelies amarillos dejaban caer sus perfumadas cabezas a lo largo de los muros.

—Hace un tiempo escelente para pasear, ¿no es verdad, señor de Taverney!—dijo Charny.

Si, escelente, caballero.

I ambos se apearon.

—Marchad, Delfin,—dijo Charny a su cochero.

Caballero, quizas haceis mal en despedir vuestro coche, pues podria suceder que uno de los dos le necesitásemos para volver,—dijo Taverney.

—Ante todas cosas se necesita el secreto en todo este negocio,—replicó Charny;—i confiando a un lacayo, se opone a ser mañana la materia de las conversaciones de todo Paris.

—Como mejor os parezca, caballero; pero el perillan que nos ha conducido sabe ya de seguro de que se trata. Esa clase de jente conoce demasiado los hábitos de los nobles para no sospechar que cuando se hacen conducir al bosque de Bolonia de Vincennes o de Satory al paso a que nos ha traido, no es para dar simplemente un paseo. Asi, repito que vuestro cochero sabe ya a que atenerse. Ahora admito que no lo sepa; aun asi, me verá u os verá herido, muerto talvez, i eso será mui suficiente para que comprenda, aunque un poco tarde. ¿No vale mas que se quede para llevar a aquel de nosotros que no pueda volver por si mismo, que el quedar vos o dejarme a mí en el embarazo de la soledad?

—Teneis razon caballero,—respondió Charny, i volviéndose hacia el cochero, añadió:

—Delfin, parad; aguardaréis aquí.

(Continuará)

de los anteriores que habian sido desechados.

El señor Taforó apoyó la indicacion del señor Infante i opinó por que se refundiesen en un solo art. los dos o tres de la comision que fija los emolumentos debidos a párrocos, vices i a gastos de iglesia.

El señor Lastarria hizo indicacion para que las dotaciones de párrocos, vices, i gastos de culto no puedan subir de 2,000 ps.

El señor Taforó combatió la indicacion anterior creyendo mezquina la suma señalada. Quedó este art. para 2.ª discusion.

Art. 5.° en discusion. El señor Vial don Rafael se opuso al art. en discusion haciendo indicacion para que el art. sea suprimido. Quedó para 2.ª discusion.

Art. 6.° en discusion. Para 2.ª discusion por estar ligado con el anterior.

Art. 7.° En segunda discusion.

Art. 8.° En segunda discusion.

Se puso en discusion el art. 2.° del diputado Infante. Se opuso el señor Ovalle don Matias, i el señor Vial don Rafael.

Quedó para 2.ª discusion.

En tabla la ley de nulidades, la abolicion de estanco, mayorazgos i guardia cívica.

Se levantó la sesion a las 4 i ¼.

CORRESPONDENCIA.

QUE ES PRECISO HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DEL PODER.

Si los pueblos consolidados por el pacto social, se obligan a respetar las leyes emanadas del poder; tambien exijen en cambio para la conservacion de sus derechos, un remedio contra los abusos; un dique que impida el desborde de las transgresiones de ese mismo poder. Si por el hecho de constituirse, se someten a todo aquel lo que reclama la seguridad i la justicia; con mas razon los mandatarios deben respetar lo mismo que piden de sus gobernados.

¿Por qué si el soberano exije todo de sus súbditos, éstos no han de poder exijir nada de él?

¿Por qué cuando el súbdito infrinje la lei, la severa mano de la justicia remacha una cadena al pié del criminal?

¿Por qué cuando un majistrado estafa i malversa los intereses de la nacion, el silencio de la impunidad ahoga la voz de la lei?

¿Por que el majistrado que corrompe la justicia; que vende su conciencia al dinero i al favor no se le llama al banco de las acusados? ¿Por qué no se le procesa?

¿Por qué a los que fabrican para el pueblo instrumentos de martirio, no se les han de aplicar a ellos tambien?

Por que la medida de las penas establece una distancia entre los diversos individuos que la sufren; por que el aristócrata es superior a la lei; por que al tocar a este individuo del estado una fuerza represiva enerva su accion. En una palabra, por que el pobre es el único a quien le alcanza con todo su rigor.

Esta verdad se manifiesta por si sola; no necesita comentarios: infinitos son los ejemplos que pudieran citarse para corroborar mas la que todos los dias llega a nuestros oidos lastimados con el clamor de las víctimas.

¿I estas son las garantías que nos dá la *gran carta*? ¿Esta la igualdad ante la lei?

Con tales garantias bien se podria gobernar el pueblo mas poderoso de la tierra: cometerse cuanta clase de delitos imajinables; i si el pueblo ofendido de su odiosa conducta de su soberano quisiere levantar la voz para pedirle cuenta—el cadalso sería la satisfaccion que diese este tirano, llegando por nuevos crímenes a formarse la reputacion de esos monstruos que afrentan la razon i a la humanidad.

No encuentro un motivo bastante para justificar esta conducta; pues estoi firmemente convencido son estos los medios de que se vale el despotismo para apagar en el corazon de los pueblos el fuego republicano. Las sombras del terror solo espantan a los ánimos enfermos; pero esos pechos llenos de ardor i de entusiasmo desprecian semejante fantasmas.

Por otra parte tales hombres cargan con la ignominia de que se cubren al despojarse de la dignidad de hijos de la patria—¿Que no temblaran ante la faz de la historia que trasmitirá precisamente a las remotas posteridades con una exactitud severa esa negra conducta calcada sobre el modelo de los hechos?....

B. T. L.

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse UU. dar lugar en las columnas de su patriótico diario, al siguiente suceso.

Pasando un jóven por la calle angosta el mártes de la semana pasada, un soberno señor vijilante tenia su caballo atravesado en la vereda miéntras conversaba en un cuarto; el jóven le pidió le haga un lado para pasar, su señoría le contesta que pase por la otra acera porque el estado en que estaba su cabeza no le permitia retirar el caballo, el transeunte conociendo su deber insiste en pasar por aquel lado, entónces su soberania lo carga de insultos groseros i lo amenaza conducir a golpes hasta el cuartel de policia; los vecinos se indignaron, por el proceder brutal del vijilante; i se ofrecieron al ofendido para testificar el hecho en cualquier caso, pero no tenian presente que la palabra de uno de estos jenizaros, es superior a toda informacion que pueda tomarse. En efecto el jóven vino a poner la queja ante un jefe de policia, de donde salió reprendido fuertemente, por haberle replicado al señor vijilante, i mui amenazado para que otra vez no lo hiciera; qué tal, las extraordinarias en los vijilantes.

Un testigo ocular del suceso.

AVISOS.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:=*La Reforma.*—*Situacion del Ministerio.*—*Contestacion al Mercurio.*—*Exámen de la Constitucion.*—*Necesidad de un banco.*—*Capítulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once; a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta fecha hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

OPERA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

PARA EL MARTES 23 DEL CORRIENTE.

Alentado siempre en mi difícil carrera por el jeneroso pueblo de Chile, i mui particularmente por Santiago, a quien actualmente tengo el honor de dedicar mis tareas, por las simpatias con que siempre se ha dignado premiar mis débiles esfuerzos, me presento ahora ante él, en el dia mas grande de un artista, en el dia de mi beneficio, solicitando mas que nunca esa benevolencia que tanto me enorgullese, ofreciéndole una funcion que pueda de algun modo simbolizar en algo mi sincera gratitud —Mi ambicion no podia satisfacerse eligiendo una obra de la cual ya habian gustado mis favorecedores, i he tenido que escojer una *enteramente nueva*, i que por sus bellezas i espectáculo alcance a llenar un tanto mis deseos. Tal es la grande Opera del célebre maestro Nicolai en cuatro actos titulada—

EL TEMPLARIO,

O

IVANHOE.

El público juzgara esta obra i confesará la justicia que han tenido los que en brillantes i elocuentes panejiricos la han siempre recomendado, toda vez que se ha exhibido en los principales teatros de la Europa, como Milan, Venecia, Napoles i Paris.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Cedrico il Sassone.....	Sr. Lanza.
Vilfredo di Ivanhoe, di lui figlio...	» Zambaitti.
Rovena, tutelata di Cedrico ed amante di Vilfredo.....	Sra. Pantanelli.
Luca di Beaumanoir, gran maestre dei Templari.....	Sr. Dupuy.
Briano di Bois-Gilberto, cavaliero Templario.....	» Bastogi.
Rebeca, figlia.....	Sta. Pantanelli.
D'Isacco di York, israelita.....	Sr. Ruspini.
Emma.....	Sta. Rodriguez.

Despues de concluido el segun acto, la señora Rossi se presentará a cantar una magnifica aria—*dei Masnadieri* del maestro Verdi.

En el intermedio del tercer al cuarto acto, el beneficiado cantará una aria de la ópera *Atila* del mismo maestro, que es la continuacion de los dos actos de la misma ópera que dió la señorita Pantanelli en su brillante funcion.

Siendo esta ópera como llevo dicho, *enteramente nueva*, se han hecho infinitos gastos para ponerla en escena en el carácter que exije la pieza—Vestuarios nuevos, aumento considerable de músicos i una decoracion nueva, etc. Mas nada mereceria mi atencion, si alcanzo de algun modo a pagar la sagrada deuda de gratitud que tengo contraida con el ilustrado público a quien deseo complacer.

Gaetano Bastogi.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde daran noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i a precios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 43. SANTIAGO Miércoles 24 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1850.

¡ABAJO LOS MAYORAZGOS!

Los Mayorazgos! legado de horror i de oprobio para una república. Los Mayorazgos! simbolo ignominioso de la inmoralidad i barbarie de los tiempos oscuros. Los Mayorazgos! institucion maquiabélica de los tiranos i verdugos de los pueblos; foco de distinciones i de venganzas terroristas para las familias, los Mayorazgos decimos, se hallan subsistentes en Chile por un error i la Cámara de 850 ha señalado como término de su existencia la sesion del dia de hoi.

En esta sesion se va a decidir, si este monstruo de cien cabezas, que amaga la base de nuestra organizacion política, debe vivir por mas tiempo en Chile independiente i republicano. Se va a decidir, si la igualdad es una quimera entre nosotros; si los hombres que representan a la Nacion, son capaces de renunciar al oro prodigado por los que cifran su representacionsocial en la degradacion de sus hermanos, en la estincion de toda virtud, en el imperio de las talegas, en la conservacion de títulos infamantes.

Se va a decidir, si debemos o no esperar de la representacion nacional, la reforma pasifica!

Que podemos agregar a lo que la prensa ha dicho sobre la legalidad i justicia de esta reforma? Que podemos decir en apoyo del proyecto del diputado Bello, cuando el último de los chilenos grita con toda su conciencia, con toda su razon, con toda el alma; abajo los Mayorazgos!.....

Este clamor unanime que resuena de un estremo a otro de la República; esta espresion sentida i profunda que invade todo circulo, toda provincia, toda clase; es acaso un eco aislado?

El cinismo en su último apojeo, la corrupcion mas descarada, la degradacion mas infamante tan solo podian dar aliento al hombre para reclamar la subsistencia de los Mayorazgos.

Por eso cuando vemos llegar el dia de una gran reforma; apelamos al sentimiento nacional, invocamos la deposicion de los intereses mesquinos, llamamos a todos los representantes del pueblo a la uniformidad, en la adopcion de un pensamiento encarnado en la República, a la realizacion de una obra grande i de resultados benéficos para esta patria tan desgraciada i tantos tiempos esclava de las pasiones esepcionales.

Cuando la voz de los pueblos ha reclamado por la estincion de abusos que roen sus entrañas, i esta vòz ha sido desatendida por los despotas, la revolucion ha estallado. La revolucion ha sido siempre la esplocion de los oprimidos; por eso, en los pueblos gobernados por hombres hábiles, los jefes políticos han sido los primeros en proclamar la reforma, salvando al estado de la anarquía.

Las primeras víctimas de un pueblo insurreccionado han sido sus opresores. Las grandes revoluciones se han manchado a veces con las cabezas que han hecho rodar. Pero quien va a contener esa venganza arraigada en el alma, que poco a poco ha lascerado los corazones i que en un momento de espancion parece revivir a la desaparicion de un verdugo?

Enemigos de la anarquía, queremos salvar a Chile de la revolucion. Enemigos de la sangre, abogamos por la reforma pacifica, pero pronta. Enemígos de la guerra civil, pedimos la estincion de los mayorazgos!

Por eso, invocamos con todas nuestras fuerzas el patriotismo de los representantes del pueblo, para que sancionen lo que el pueblo pide; la abolicion de los mayorazgos!

Por eso, llamamos a la union en los intereses jenerales, a todos los partidos, para que deponiendo sus armas, sancionen por aclamacion; la abolicion de los mayorazgos!

Por eso, nuestro entuciasmo en elevar a los oidos de la representacion Nacional, el voto

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO I.

COMO DOS AMIGOS SE CONVIERTEN EN ENEMIGOS.

(Continuacion.

Delfin habia sospechado que le llamarian; por lo mismo no habia acelerado el paso de sus caballos, i de consiguiente no se habia alejado aun del alcance de la voz. Paróse pues, i como, segun habia previsto Felipe, sospechaba lo que iba a pasar, se acomodó en el pescante, de manera que pudiese ver por entre los árboles desprovistos aun de hoja, la escena en que le parecia que su amo debia ser uno de los actores.

Entretanto, Felipe i Charny se metieron poco a poco en el bosque; i al cabo de cinco minutos se habian perdido, o casi, en la media tinta azulada que coloreaba los horizontes.

Felipe, que iba delante, encontró un sitio seco i duro, que formaba un cuadrilongo admirablemente apropiado al objeto que allí llevaba a los dos jóvenes.

—Salvo vuestro parecer, señor de Charny,—dijo Felipe,—me parece que este sitio es bueno.

—Escelente, caballero,—respondió Charny sacándose su casaca.

Felipe saco a su vez la cassaca, arrojó al suelo su sombrero i desenvaino la espada.

—Caballero,—dijo Charny cuya espada estaba aun en su vaina,—a cualquier otro que a vos, diria: Caballero, una palabra, si no de escusa, a lo ménos de dulzura, i quedamos amigos; pero a vos, a un valiente que viene de América, esto es, de un país donde se baten tan biem, no puedo....

—I yo a cualquier otro,—replicó Felipe,—le diria: Caballero, quizás he podido tener la apariencia de agraviaros; pero a vos, a ese bravo marino que la otra noche era objeto de adoracion de toda la corte por un hecho de armas tan glorioso; a vos, señor de Charny, nada puedo decir, sino: Señor conde, hacedme el honor de poneros en guardia.

El conde saludó i desemvainó la espada.

—Caballero,—dijo Charny,—creo que ninguno de los dos tocamos a la verdadera causa de la querella.

—No os comprendo, conde,—replicó Felipe.

—¡Oh! al contrario, me comprendeis, caballero, i perfectamente; i como venis de un pais donde no se sabe mentir, os habeis ruborizado al decirme que no me comprendiais.

—¡En guardia!—repitió Felipe.

Las espadas se cruzaron.

A los primeros pasos, Felipe advirtió que tenia sobre su contrario una superioridad notable; solo que era superioridad, en vez de aumentar su ardor, pareció enfriarlo completamente.

Como esa superioridad dejaba a Felipe toda su sangre fria, resultó que su manejo se fué haciendo tan sosegado como si se hallase en una sala de esgrima i tuviese en la mano un florete en lugar de una espada.

Pero Felipe se contentaba con parar, i hacia mas de un minuto que duraba el combate sin que hubiese tirado aun una sola estocada.

—Me tratais con consideracion,—caballero,—dijo Charny,—¿puedo preguntaros con que motivo?

—I ocultando una finta rápida, partió a fondo sobre Felipe.

Pero Felipe envolvió la espada de su adversario i paró la estocada aun con mas rapidez que la de la finta.

Aunque la parada de Taverney habia desviado de la linea la espada de Charny, Felipe no respondió.

Charny partió segunda vez a fondo, i Felipe separó aun su espada, pero con una simple parada, obligando a Felipe a retirarse rápidamente.

Charny era mas jóven, i sobre todo mas ardiente, i se avergonzaba sintiendo hervirle la sangre con la calma de su adversario; por lo que quiso forzarle a salir de aquella calma.

—Os decia, caballero, que ninguno de los dos habia tocado a la verdadera causa del duelo.

Felipe no respondio.

—La verdadera causa voi a decíroslà: vos me habeis suscitado una querella, porque esta viene

de las masas por la desaparicion de esa institucion anómala, monárquica i anti-cristiana.

Ojalá! que el sentimiento jeneral de la lejislatura corresponda al sentimiento de los pueblos que representa.

Firmes en nuestro puesto seremos los últimos en dejar el campo, hasta que la Cámara haya dicho: abajo los mayorazgos

CORRESPONDENCIA.

Un valiente en desgracia.

Uno de los valientes que combatieron por la libertad de América, se encuentra hoi a las puertas del sepulcro, sin tener aun los alimentos necesarios en los últimos momentos de su vida.

El coronel Lattapiat es uno de los que brillaron en Junin i en Ayacucho por el valor denodado, asistiendo igualmente a las mas importantes batallas que contribuyeron a la independencia de Chile, su patria.

Al considerar la situacion desesperante del antiguo soldado de la República, nos aqueja una dolorosa consideracion en vista de la indolencia con que los hombres de valer miran los sufrimientos de un bravo i republicano guerrero.

Ayer no mas un cobarde aventurero conocido entre nosotros, por la calumnia atroz i por la conducta mas infame; ayer no mas, decíamos, este hombre cobarde hasta la infamia ha recibido del primer majistrado de la República una suma de oro, del jeneral Freires una capa i de don Pedro Godoi una suscripcion numerosa. Esto se ha hecho con el miserable que se ha dado a conocer en estos últimos dias como traidor i cobarde.

Miéntras tanto un valiente sufre en la mas espantosa miseria, i ni una sola mano se estiende para socorrerlo, ni un solo corazon se conmueve con las desgracias del valiente i del leal.

Si el valiente soldado que hoi sufre ha podido tener estravios, en estos instantes solemnes deben olvidarse para dar lugar a los recuerdos de su gloria. El bautismo del sufrimiento ha purificado la vida ajitada del soldado intrépido.

Bien dirán que Chile deja sin pago los servicios importantes que le prestan, bien dirán que los méritos de los hombres importantes se oscurecen ante las balandronadas de un vil.

Con una conducta semejante hai razon para llamarnos pueriles, ingratos i aun ridiculos. Dejamos morir en la miseria a un valiente servidor i damos pan i cabida a un loco, a un aventurero indigno, a un calumniador soez.

Lo que hacen los hombres importantes no lo imitemos nosotros, compañeros obreros.

Nosotros no abrigamos odios por los hombres de la independencia: ellos nos inspiran únicamente respeto i amor.

Contribuyamos a la comodidad i al alivio del valiente que sufre i vamos cada uno de nosotros a dejar la erogacion espontánea de nuestra gratitud en casa del soldado republicano e intrépido.

¡Ojalá esta demostracion de nuestro amor contribuya a calmar sus padecimientos!

Unos obreros.

Muchos dirán que cuento es este de mojinetes abajo. El caso es, señores editores, que a principios de junio el señor Intendente espidió un decreto en que mandaba echar abajo en el término de diez dias, tres mojinetes de tres notabilidades de la Capital. Yó como centinela de dia, duermo de noche, así es que no puedo equivocarme aunque esté el dia nublado o llueva; aunque el destino es pesado! que hacer! si esta patria nos cuesta tan caro! vamos al caso. Ustedes estarán con la curiosidad quien serán esas tres notabilidades que se les mandó echar abajo sus mojinetes. Para sacarlos de ella, les diré que eran, B. V. i T. Creo que por las iniciales habrán entendido quienes son los personajes: pero estoi viendo que talvez sufran equivocacion muchos de los que lean, i por decir, Buey digan Vaca, por Bálsamo Balsa, i por Toro, Talaveras, i para que no digan barbaridades me resuelvo a decirles los nombres de los personajes, Clari vervis. Las notabilidades son. El presidente Bulnes, el arzobispo Valdivieso, i don Francisco Ruiz Tagle; los mojinetes de estos dos últimos señores vinieron abajo, pero el de S. E. no vendrá, por que la policia no alcanza a dicho señor hasta que no concluya su periodo, i voi a probarlo de un modo mui claro.

En dias pasados estando el intendente, con su secretario, (El del Campo) le dijo este alto. Señor intendente, sabe usia que hemos librado de una destitucionaria, enmancomunada para los dos! Como as, contestó, el intendente sorprendido: como así dijo (el del Campo) leyendo la constitucion no encuentro nada en que al presidente de la República, podamos obligarle a cumplir las órdenes de la policia, pues no ha cumplido su periodo, i aun despues de un siglo nadie puede acusarle; i nosotros el mes pasado firmamos un decreto en que se le ordena eche abajo su mojinete; pero como S. E. es tan bueno i quiere que todas las cosas se hagan en paz, (habiendo prometido que habrá libertad para las elecciones) así es que no ha hecho caso de nuestro decreto. Tambien verá US. que todos cumplen con no llevar caballos sueltos por las calles, i si tirados i maneorundos, i al que se encuentra con caballos arreando se les quita la multa, (i que por estas bagatelas nos tiren en los diarios) pero los caballos del señor presidente, i los de la escolta de S. E. los llevan sueltos a darles agua al rio los mas de los dias, i los vijilantes no ponen estorbo a estos por pertenecer a la guardia de Gobierno. Por lo que debemos tener mucho cuidado en adelante en decretar contra S. E. por que si ahora hemos librado, de otra no libraremos. Sí, dijo el intendente, es preciso tener cuidado con usted que me hace firmar, i no me deja meditar; pero ya esta hecho, i dira que somos un poco lije-

---

de vos, i me la habeis suscitado por celos.

Felipe permaneció mudo.

—Vamos,—dijo Charny acalorándose en razon inversa de la sangre fria de Felipe —¿qué manejo es el vuestro, señor de Taverney? ¿Os proponeis fatigarme la mano? Ese seria un cálculo indigno de vos. ¡voto a brios! ¡Matadme si podeis, pero matadme en plena defensa!

Felipe ajitó la cabeza, diciendo:

—Sí, caballero, la reconvencion que me haceis es justa; os he suscitado querella, i no he tenido razon.

—Ahora no se trata de eso, caballero; teneis la espada en la mano, servíos de ella para mas que para parar mis estocadas, o si no me atacais mejor, defendéos ménos.

—Caballero, repuso Felipe,—tengo el honor de deciros por segunda vez que no he tenido razon i que me arrepiento.

Pero Charny tenia la sangre demasiado inflamada para comprender la jenerosidad de su adversario, que tomó por una ofensa.

—¡Ah!—esclamó;—ya comprendo; quereis hecharla de magnánimo conmigo, ¿no es asi, caballero? Esta noche o mañana esperais decir a algunas bellas señoras que me habeis obligado a batirme i que me habeis dado la vida.

—Señor conde,—dijo Felipe,—temo verdaderamente que os volvais loco.

—Quereis matar al señor de Cagliostro para agradar a la reina, ¿no es verdad? i para agradar mas seguramente a la reina, quereis matarme a mi tambien, pero por el ridículo.

—¡Ah! ¡Esas son unas palabras que están de mas!—esclamó Felipe frunciendo el entrecejo.—I esas palabras me prueban que vuestro corazon no es tan jeneroso como lo creia.

—¡Pues bien! ¡atravesad vuestro corazon!—dijo Charny descubriendos precisamente en el momento en que Felipe daba un paso rápido i partia a fondo.

La espada se deslizó a lo largo de las costillas i abrió un sulco sangriento bajo la camisa de fina batista.

—¡En fin estoi herido!—dijo Charny gozoso.—Ahora, si os mato, me habrá cabido el papel mas hermoso.

—Vamos, decididamente, estáis loco rematado, caballero,—dijo Felipe;—vos no me mataréis i os habrá cabido un papel enteramente vulgar; porque habreis sido herido sin causa ni provecho, puesto que nadie sabrá por qué nos hemos batido.

Charny tiró una estocada recta tan rápida que costó mucho a Felipe el pararla a tiempo; pero al pararla, enganchó la espada de su adversario, i de una sacudida vigorosa la hizo saltar a diez pasos de él.

Lanzóse al punto sobre la espada i la despedazó de un talonazo.

—Señor de Charny,—dijo,—no teniais necesidad de probarme que sois valiente; ¿con que tanto me detestais que os batis contra mi con ese encarnizamiento?

Charny no respondió; i estaba visiblemente pálido.

Felipe le miró algunos minutos a fin de provocar de su parte una confesion o una negativa.

—Vamos, señor conde,—dijo,—esta echada la suerte: somos enemigos.

Charny vaciló sobre sus piés, i Felipe ocurrió a sostenerle, pero el conde le rechazó con la mano diciendo:

—¡Gracias! Espero ir por mi mismo hasta el coche.

—A lo ménos tomad este pañuelo para estancar la sangre.

—Con mucho gusto.

I tomó el pañuelo.

—I mi brazo, caballero, porque vacilante como estais, caeréis al primer obstáculo que encontreis, i vuestra caida os causará un mal inútil.

—La espada no ha atravesado mas que la carne, i no siento nada en el pecho,—dijo Carny.

—Tanto mejor, caballero.

—I espero hallarme curado mui pronto.

—Tanto mejor tambien, caballero; pero si ansiais esa cura para volver a este combate, os prevengo que difícilmente hallaréis en mi un adversario.

Charny trató de responder, pero las palabras se apagaron en sus labios; tambaleó, i Felipe solo tuvo tiempo para recibirlo en sus brazos.

Entónces lo levantó cual si levantase a un niño i lo llevó medio desmayado hasta su coche.

Verdad es que el Delfin, habiendo visto por entre los árboles lo que pasaba, abrevió el camino yendo al encuentro de su amo.

Depositaron en el coche a Charny, i este dió gracias a Felipe con la cabeza.

—Id al paso, cochero...—dijo Felipe.

—Pero vos, caballero,—murmuró el herido.

—¡Oh! no os inquieteis de mí.

I saludando a su vez, cerró la portezuela.

Felipe miró la carroza alejarse lentamente, i cuando la perdió de vista a la vuelta de una calle de árboles, tomó el camino mas corto de Paris.

ros para decretar sin leer la constitucion.

La órden de echar abajo los mojinetes, fué notificado por un señor comisario que vive en la Chimba, pero no se su nombre; este andaba a caballo i con el decreto en la mano, i a tiempo que yó pasaba por una de las calles, lo estaba leyendo, hice que tropezé, i me quede sobando el pie, hasta que oi el decreto, i me marché cojeando del gran dolor que llevaba por el tropezon del Decreto. Hasta otra noches, señores Editores.

El centinela de Dia.

AVISO A LA NACION.

El diputado García Reyes, órgano de los mayorazgos, ha retardado la sancion del proyecto sobre mayorazgos, con una maliciosa intencion, diciendo que no estaba preparado su señoría para el debate. Es el último grado de csrrupcion! ¿Consentirá la Cámara en suseno a este hombre?

Unos republicanos.

AVISOS.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:—*La Reforma.—Situacion del Ministerio.—Contestacion al Mercurio.—Exámen de la Constitucion.—Necesidad de un banco.—Capítulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 33.ª DE LA TEMPORADA.

Para el juéves 25 de julio de 1850.

Se dará la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

La Baronesa................ Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castillo, comparado recien por el conde Emilio-Sanviti. .... S. Lanza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros........ S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la.... S. zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour.... Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan.......... S. Dupuy.
Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

A las siete i media en punto.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivor créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del seño don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya para i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antigoamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle ne San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antenio Martel.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva; situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

En la tienda de Don Jose Semin,

ESQUINA DEL PORTAL I DE LA CALLE AHUMADA.

UN nuevo surtido de **capas i manteletas** de terciopelo de piel i otras; **pañuelos** de cas chemiras; ricos **groces adamazcados** negros i de colores; **vestidos** de **lana** bordado, con terciopelo i otros bordados con seda; **cachemiras** finas para vestidos; **terciopelos** negros i de colores; **gros** liso negro ancho; **bramante** de hilo de 3 varas de ancho, para sabanas; **pañuelos de gros adamazcados,** negros i de colores; **manteletas i mantillas** de blondas; irlandas i Bretañas finas, etc. etc. etc.

Luego, volviéndose por última vez i percibiendo el coche que, en vez de volver como él a Paris, tomaba el camino de Versalles i se perdia entre los árboles, pronunció estas tres palabras, palabras arrancadas de lo mas hondo del corazon despues de una profunda meditacion:

—¡Ella le compadecerá!

CAPITULO II.

LA CASA DE LA CALLE DE SAN GIL.

A la puerta del guarda, Felipe halló un coche de alquiler i se metió en él.

—Calle Nueva de San Gil,—dijo el cochero,—i corriendo.

Un hombre que acaba de batirse i ha conservado un aire de vencedor, un hombre vigoroso cuya talla anuncia la nobleza, i cuyas formas revelan un militar, era mas que lo necesario para estimular al buen hombre cuyo látigo, si no era, como el tridente de Neptuno, el cetro del mundo, no por eso dejaba de ser para Felipe un cetro importantísimo.

De consiguiente el automedon de veinticuatro sueldos recorrió el espacio i condujo a Felipe al hotel del conde de Cagliostro.

Este hotel tenia un esterior sumamente sencillo i una grande majestad de líneas, como la mayor parte de los edificios construidos en el tiempo de Luis XIV, despues de las labores de mármol i ladrillo amontonados por el reinado de Luis XIII sobre el Renacimiento.

En un espacioso patio de honor se balanceaba sobre sus suaves resortes una ancha carroza con dos escelentes caballos.

El cochero estaba durmiendo en el pescante, envuelto en su vasta hopalanda de pieles de zorro, i dos criados, uno de los cuales tenia un cuchillo de monte, se paseaban silenciosos sobre la meseta, de la graderia esterior.

Prescindiendo de estos personajes en accion ningun sintoma de existencia se noptaba en el hotel.

Habiendo recibido la órden de entrar el fiacre de Felipe, a pesar de ser fiacre, llamó al suizo, el cual hizo rechinar al punto los goznes de la puerta macisa. Apeose Felipe, lanzóse hácia la graderia i dirijiéndose a un tiempo a los dos lacayos, preguntó.

—¿El señor conde de Cagliostro?

—El señor conde va a salir,—respondió uno de los lacayos.

—Entónces es una razon mas para que yo me apresure,—dijo Felipe,—porque necesito hablarle ántes que salga. Anunciad el caballero Felipe de Taverney.

I siguió al lacayo con paso tan apresurado que llegó al salon al mismo tiempo que él.

—¡El caballero Felipe de Taverney!—repitió despues del lacayo una voz varonil a la par que dulce.

—Decidle que entre.

Felipe entró bajo la influencia de cierta emocion que aquella voz tan sosegada habia producido en él.

—Dispensad, caballero,—dijo saludando a un hombre de alta estatura, de un vigor i una lozanía poco comunes, i que no era otro que el personaje que se nos ha aparecido ya en la mesa del mariscal de Richelieu en la sala de la cubeta de Mesmer, en el cuarto de la señorita Oliva i en el baile de la ópera.

—¡Dispensaros, caballero! ¿I de qué?—pregunto

—De que voi a impediros el salir.

—Habria sido preciso dispensaros si hubieseis venido mas tarde, caballero.

—¿Porqué?

—Porque os estaba aguardando.

Felipe frunció el entrecejo.

—¡Cómo! ¿me estabais aguardando?

—Sí, me habian advertido de vuestra visita.

—¡De mi visita! ¿estabais advertido de mi visita?

—Sí, hace dos horas. Debe hacer ya hora i media o dos horas, ¿no es verdad? que queriais venir aquí, cuando un accidente independiente de vuestra voluntad os ha forzado a retardar la ejecucion de ese proyecto.

Felipe se apretó los puños, pues sentia que aquel hombre ejercia una estraña influencia sobre él.

Pero Cagliostro, sin percibir en lo mas mínimo los movimientos nerviosos que ajitaban a Felipe le dijo:

—Os ruego que tomeis asiento, señor de Taverney.

I presentó a Felipe una poltrona que estaba delante de la chiminea.

—Esta poltrona se ha puesto aquí para vos,—añadió.

—Dejémosnos de chanzas, señor conde,—replicó Felipe con una voz que trataba de hacer tan sosegada como la de su huésped, pero de la que no podia sin embargo hacer desaparecer un lijero temblor.

(Continuará.)

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL DE LA SALUD, o MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbuerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA, POLKA NACIONAL, POR D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 43. SANTIAGO Juéves 25 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 25 DE JULIO DE 1850.

El terror es el órden de los retrógrados.

La única trinchera tras la que se amparan los defensores de los 20 años es el supuesto legado que el partido pelucon ha dejado i mantiene en Chile—el *órden*.

Descaro insolente que prueba el cinismo de ese partido funesto a la libertad·

El órden de la libertad existió en Chile durante los primeros años de la revolucion, i en seguida desde el año 24 hasta el dia en que la sangrienta batalla de Lircai entregó el poder a ese partido de odios i de restricciones.

Cuando el sistema que hoi domina en Chile alzó por primera vez la frente, la libertad imperaba en la República con esa exitacion franca i jenerosa que inspira el republicanismo.

El órden reinaba entónces; ese órden fijo en la lei, en la libertad i en las garantias individuales. Entónces la prensa no conocia odiosas trabas, la palabra era libre como el viento, la asociacion permitida i la libertad respetada bajo todas sus faces.

De estas circunstancias se aprovecharon los enemigos del sistema liberal, i abusaron del ancho campo que les ofrecia la realizacion de la libertad, para trabajar descaradamente en los planes de su dominacion futura. Ellos dispertaron la anarquia, desencadenaron las pasiones, encendieron la guerra civil i lograron por último clavar el puñal del asesino en el corazon del leal partido que a costa de sacrificios pretendia la realizacion de la República.

Si el desórden pues apareció en el horizonte de la República, si una sangrienta revolucion conmovió los cimientos de la patria, culpa vuestra fué retrógrados, que os alzasteis centra un gobierno constituido, contra las leyes respetadas, contra las libertades individuales i contra el sistema republicano.

Vosotros alarmasteis produciendo el incendio, vosotros auyentasteis el órden, vosotros ensangrentasteis la tierra de Chile, vosotros en fin triunfasteis por la traicion, para levantar la bandera del absolutismo sobre los restos del sistema liberal i republicano.

¿Con qué derecho pues pregonais como un servicio a Chile el órden del terror que habeis mantenido? ¿Con qué derecho, repetimos, cuando fuisteis vosotros los que trajiteis la anarquía i la revuelta?

El pais tenia órden, luego vosotros nada nuevo le habeis dado.

Lo que hicisteis fué robar el órden existente entónces, el órden de la libertad i de la lei, i robarlo por medio de una revolucion sangrienta, para reemplazarlo con el órden del despotismo, el órden del miedo, el órden de la actualidad.

El pais os pide el órden que le arrancasteis, cuando os pavoneais con el terror de vuestros tiempos, al que pretendeis darle tambien el título de *órden*

No se llama *órden* en la República ese sociego sepulcral con que habeis gobernado en vuestras épocas mejores.

Porque ese sociego era efecto de la violencia con que apagabais en un destierro o en una cárcel el eco republicano que abogaba por los derechos del pueblo ultrajado.

Porque ese sociego era la consecuencia de las leyes barbaros que dictásteis o hicisteis revi-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO II.

LA CASA DE LA CALLE DE SAN GIL.

(Continuacion.

—Yo no me chanceo, caballero; os repito que os aguardaba.

—Entónces, dejémosnos de charlatanismo, caballero; si sois adivino, no he venido aquí a poner a prueba vuestra ciencia divinatoria; i si lo sois tanto mejor para vos, porque de ese modo debeis saber ya lo que vengo a deciros, i poneis de antemano poneros al abrigo.

—¡Al abrigo!....—repitió el conde con una sonrisa singular.—¡I de qué he de ponerme al abrigo? si gustais decirme.

—Adivinadlo, puesto que sois adivino.

—Sea. Por complaceros, voi a ahorraros la molestia de esponerme el motivo de vuestra visita. Venís a pronoverme una querella.

—¿Sabeis eso?

—Sin duda.

—¿Entónces sabeis con qué motivo?—esclamó Felipe.

—Con motivo de la reina. Ahora os toca a vos, caballero. Continuad, que ya os escucho.

I estas últimas palabras fueron pronunciadas, no ya con el acento cortés del huésped, ni tampoco con el tono breve i seco del adversario.

—Teneis razon, caballero, prefiero eso,—dijo Felipe.

—Entónces la cosa viene a las mil maravillas.

—Caballero, existe cierto folleto....

—Existen muchos, caballeros.

—Publicado por cierto gacetero.

—Hai muchos gaceteros.

—Aguardad, ese folleto....ya nos ocuparemos del gacetero.

—Permitid que os diga, caballero,—interrumpió Cagliostro con una sonrisa,—que ya os habeis ocupado de él.

—Está mui bien; os decia que hai cierto folleto dirijido contra la reina.

Cagliostro hizo un signo con la cabeza.

—¿Conoceis ese folleto?

—Sí, caballero.

—Hasta habeis comprado mil ejemplares de él.

—No lo niego.

—Afortunadamente esos mil ejemplares no han llegado a vuestras manos.

—¿I porqué creeis eso?—preguntó Cagliostro.

—Porque he encontrado al mozo de cordel que los traia, le he pagado i le he dirijido a mi casa donde mi criado, prevenido de antemano, ha debido recibirlos.

—¿Porqué no haceis vos mismo vuestros negocios hasta el cabo?

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que estarian hechos mejor.

—No he hecho mis negocios hasta el cabo, porque mientras mi criado estaba ocupado en sustraer a vuestra singular bibliomanía esos mil ejemplares, yo destruia el resto de la edicion.

—Asi, estais seguro de que los mil ejemplares que venian destinados para mi están en vuestra casa.

—Estoi seguro.

—O equivocais, caballero.

—¿Cómo? ¿porqué no habian de estar en mi casa?

—replicó Taverney oprimiéndosele el corazon.

—Porque estan aquí,—respondió tranquilamente el conde arrimandose contra la chimenea.

Felipe hizo un ademan amenazador.

—¡Ah! ¿Conque creeis que yo, un adivino, me dejo burlar de esa manera?—dijo el conde tan flemático como Nestor.—¿Habeis creido haber concebido una grande idea, pagando al mozo de cordel; ¿no es verdad? I bien; yo tengo un mayordomo, i este mayordomo ha concebido tambien una idea.—Yo le pago por eso, i él ha adivinado; es mui natural que el mayordomo de un adivino adivine tambien; de consiguiente ha adivinado que vos encontrariais al mozo de cordel i que le pagariais; por lo mismo le ha seguido, le ha amenazado con hacerle aprontar el oro que le habiais dado; el hombre ha tenido miedo, i en vez de continuar su camino hácia vuestra casa, ha seguido a mi mayordomo hasta aquí....¿Lo dudais?

—Lo dudo.

—*Vide pedes, vide manus!* ha dicho Jesucristo a Santo Tomas. Yo os dire a vos, caballero de Taverney: Ved el armario i palpad los ejemplares.

I diciendo estas palabras, abrió un armario de encina admirablemente esculpido, i en el cajon principal mostró al caballero los mil ejemplares del folleto impregnados aun de ese olor de moho que despide el papel humedo.

Felipe se acercó al conde, pero este no se movió, aunque la actitud de aquel fuese de las mas amenazadoras.

vir, para apoyar la dominacion del absolutismo.

Porque ese sociego, era en fin el de la muerte en que yacian las libertades de la República i los fueros del pueblo.

Por mantener ese órden poblasteis a Juan Fernandez, llenasteis las cárceles, empleasteis al verdugo en azotar al obrero que resistia a tiránica voluntad del jefe i derramasteis la sangre de hombres libres e indefensos.

Nada pues os debe la República retrógrados. Le arrebatasteis el *órden* i la *libertad*, para darle *terror* i *absolutismo*.

Mentis por consiguiente cuando decis que habeis afianzado el órden. El órden de la libertad huyó de Chile desde el campo de Lircai i apénas hoi comienza a dejarse ver en la República a la sombra del partido progresista,

Por una vez mas pretendeis ahuyentarlo; pero afortunadamente hai muchos republicanos que lo defienden, i al fin el órden de la República vendrá a ocupar el puesto del terror del absolutismo.

TROPELIAS.

D. Juan Tagle ex-mayor del batallon número 4, ha sido preso ayer por esas sospechas ridículas que inspira el miedo.

Los antecedentes de la prision del distinguido mayor Tagle son los siguientes:

Algunos dias ántes de ahora i en ocasion de hallarse nombrado el señor Tagle jefe de servicio, al pasar su visita a la guardia del principal, notó que el piquete que la cubria no tenia el suficiente carbon con que son abastecidos los cuerpos de guardia.

Como la noche era sumamente fria i como el carbon repartido en aquella tropa era, lo repetimos, demasiado escaso, el señor Tagle en cumplimiento de su obligacion hizo pedir al oficial, jefe del piquete mayor racion de fuego.

Esto solo ha bastado para que se le suponga al señor Tagle intentos de sublevar a la tropa del batallon cívico número 4; i el descaro de esta acusacion se ha llevado hasta decretar i hacer efectiva la prision del señor Tagle.

El único crímen del mayor Tagle, es haberse granjeado el amor de los obreros que forman las filas del batallon cívico número 4. En aquel cuerpo el mayor Tagle, fué humano, justiciero i celoso de sus deberes.

Se nos dice que el mayor Amengual ha sido el autor del delato que ha arrastrado a una prision al señor Tagle. No avanzaremos nada sobre esto, hasta no estar en posesion de datos ciertos.

Acompañan al señor Tagle en su prision injusta el amor de los soldados del batallon cívico número 4, i las simpatias de los buenos ciudadanos que ven en el señor Tagle una primera víctima del poder.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las cuatro i cuarto.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyó un mensaje del ejecutivo sobre prorrogar por 5 años mas un derecho establecido en Copiapó para arbitrios municipales.

Se dió cuenta de algunos oficios del Senado en que remite aprobados el proyecto que señala a la familia del coronel Lopez una suma del Erario, el presupuesto del departamento de justicia, culto e instruccion pública, el relativo a un derecho de sisa en algunos pueblos de Coquimbo i Atacama, i el proyecto sobre eximir de derechos las mercaderias vueltas de California.

Se dió cuenta del informe de la comision de Constitucion sobre la reforma del código fundamental, apoyando dicha reforma: el informe viene firmado por los diputados Infante, Lastarria, Sanfuentes i don Salvador.

El diputado Gallo se opuso al informe alegando que estaba suscrito por solo tres diputados. El señor secretario satisfizo las dudas del diputado i lo dejó callado.

Se leyó un informe de la comision de beneficencia sobre una mocion del señor Elzagurre don Manuel, apoyando dicha mocion.

Se dio cuenta de algunas solicitudes particulares, una del coronel Velazco i otra del coronel Maruri:

Se presentó una mocion del diputado Urizar Gárfias sobre empleados. Se mandó imprimir.

En discucion el proyecto sobre abolicion del Estanco.

El señor Renjifo impugnó los proyectos presentandos a la camara i sostuvo que la existencia del estanco era necesaria, de absoluta necesidad; que ninguno de los proyectos suplia la renta que daba el estanco en la actualidad i que tanto perjudicaba al pais la adopcion de un proyecto como la del otro.

El ministro de hacienda probó que no podia tenerse temor alguno por un déficit con la abolicion del estanco: añadió que con la renta del tabaco existente, con lo que habria de recibirse del Perú por la deuda reconocida, tendria el pais con que responder a todas sus necesidades.

El señor Infante sostuvo en seguida las ideas del ministro de hacienda i confesó que habia sido el señor Ministro mui franco al decir que el estanco era una arma poderosa en manos del gobierno. El estanco, dijo el diputado, es anticonstitucional, inmoral, peligrosa para las libertades i es estraño que haya un diputado que sostenga esta monstruosa institucion.

El señor Renjifo, sostuvo aun sus ideas en favor del estanco, reservándose para la discusion en particular.

Se votaron los proyectos en jeneral i fueron aprobados con cuatro votos en contra.

En discusion jeneral el proyecto sobre mayorazgos.

El señor Bello, pidió que se adoptase para la discusion un proyecto nuevo acordado por algunos miembros de la comision en union con el que hablaba. Se leyó dicho proyecto.

El señor Garcia Reyes, pidió que este proyecto se dejase para la sesion siguiente. Así se acordó.

A segunda hora se puso en discusion el proyecto sobre establecer un nuevo recurso de nulidades en los tribunales de justicia.

Se leyó el informe de la comision de justicia en que opina porque se deseche el proyecto.

El señor Tocornal combatió el informe de la comision sosteniendo que el proyecto del gobierno daba una garantia mas a la justicia en las decisiones de los pleitos.

El diputado Lastarria rechazó lucidamente los argumentos del señor Tocornal, probó que segun el proyecto del Ejecutivo se concedia a la Corte Suprema el derecho de lejislar que solo le competia al cuerpo lejislativo i que el proyecto tendria únicamente a retardar los juicios.

Como la hora era avanzada se suspendió la sesion quedando con la palabra el señor Tocornal.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. DE LA BARRA.

Santiago julio 15 *de* 1850.

En vuestro apreciable diario núm. 25 se sirvieron insertar la carta que les dirijimos: en ella prometimos dar a conocer al pueblo lo que fuimos en en tiempo del coloniaje, lo que somos bajo el gobierno patrio, i lo que debemos ser en la verdadera república. En nuestros escritos no encontrareis aquel estilo tal brillantez de un escritor versado en política, i solo hallareis en ellos la verdad desnuda, i los hechos palpitantes sin tocar personalidades, por lo que se servirán Uds. publicar el siguiente artículo:

(FUIMOS COLONOS, SOMOS ESCLAVOS, DEBEMOS SER LIBRES.)

Fuimos colonos i esto basta: por que todos saben cuanto sufrió Chile en esa cruel dominacion; ser chileno i artesano era lo suficiente para que nuestros amos nos trataseu como a seres que no pertenecíamos a la especie humana: pero lo mas cruel e insoportable es, que nuestros paisanos nos den hasta ahora el mismo trato que los conquistadores, esto es inicuo, esto se llama tiranía, es ser esclavos; mas adelante lo probaremos.

En tiempo de la dominacion habia un batallon que lo titulaban urbano del reino, este era compuesto desde sus jefes hasta el último soldado de puros artesanos; nuestros padres pertenecieron a este cuerpo en clase de jefes, oficiales, cuyos títulos los tenemos a la vista. En esa época por haber nacido en Chile desconfiaban de todo hombre; estos por sus virtudes, honradez, i amor al órden lograron la confianza i fueron respetados en sus puestos como los mismos españoles, hasta el dia que Chile declaró su independencia. Este cuerpo fue uno de los primeros que abrazó la santa causa de la libertad, i el primer caudillo de la revolucion contra nuestros opresores (don José Miguel Carrera) le dió los título de Infantes de la patria: estos ciudadanos pacíficos no trepidaron un momento en marchar a la primera campaña abandonando sus talleres i comodidades, i lo que es mas querido por el hombre, la madre, esposa, e hijos, todo lo abandonaron por defender el suelo de su querida patria, por que habian jurado el ser libres, o dejar de existir que el volver a ser colonos. En esa ruda campaña, en que el hambre, desnudez, i cuantas privaciones se le presentaban, todo lo sufrieron con resignacion por amor a la patria: centenares de ellos perecieron en los repetidos encuentros tenidos con los enemigos, saliendo siempre victoriosos, hasta la dia fatal para Chile (el 4 de octubre de 1814,) que apesar de los esfuerzos de los valientes defensores de la libertad, se declaró la victoria por el enemigo comun: muchos de ellos fueron prisioneros en el mismo Rancagua, i otros al pasar la cordillera, i cual fué la suerte que les cupo a estos heroes de la patria! nos consta que alguno de ellos siendo oficiales, fueron tomados por soldados españoles, i tuvieron que servirles como esclavos, i para conseguir su libertad, pagaron la suma que les pedian: otros satisfacian con su trabajo mensualmente, la cantidad en que fué ajustado su rescate, i los que lograron pasar la cordillera vinieron enrolados en el ejército i nos dieron libertad i patria. El ejército que formó el jeneral O'Higgins, el año 17, mucha parte de el fueron artesanos; este jefe organizó de nuevo el Batallon de Infantes de la patria, por que conocia su valor, intrepidez, i los decididos por la causa de la libertad; combatieron i vencieron en el campo de Maipú, i antes de esta, les ofrecieron que ga-

nandola batalla, esos campos serian repartidos entre los vencedores. Muchos de ellos perecieron, otros quedaron inválidos, los primeros dejaron madres, viudas e hijos en la miseria, i los otros sin poder ganar el pan morian en los hospitales, i ¿cuál fue la recompensa que se les dió a los que quedaron victoriosos? una parte de estos los metieron a la escuadra i el resto los echaron a la calle sin darles aun las gracias por su servicio i este proceder como se llama, esto se llama tiranía, esto es ser esclavos. Por la revolucion del año 29 fué formado nuevamente dicho batallon, con el título de núm. 3; los individuos que lo componian acudieron al llamamamiento de la patria, por que creyeron que esta se hallaba en peligro, abandonaron sus talleres, i constituidos a la carrera militar con graves perjuicios de sus intereses i familias, por amor a su patria, i por afianzar el órden que tanto se necesitaba en aquellas circunstancias I ¿cuál fué el premio que se les dió despues de tantos sacrificios? el cuerpo de oficiales de dicho batallon, fué destituido sin ninguna causa, reemplazando a estos con la clase noble como llamaban nuestros antiguos amos. I esto llaman libertad e igualdad los hombres del poder? nosotros los llamamos despotismo i albitrariedad. Lo que dejamos dicho son hechos que los tenemos presentes, por que en Chile el ser artesano, aunque sea honrado i laborioso, siempre será despreciado i no es digno de cargar mas que el fusil i de ser mandado. Hai artesanos en los cuerpos cívicos que sirvan hasta 20 años i el que mas ha llegado a ser sarjento, i no pueden conseguir su separacion, i dirán nuestros mandones que el pueblo no sufre, que hai libertad, nosotros decimos que somos esclavos. En nuestro sistema democrático la institucion de la guardia cívica, es el sosten de las libertades i el apoyo de de un buen gobierno; por eso es, que esta no es formada como debe, i si al capricho i voluntad del que manda; por esto pedimos reforma de la guardia cívica, pues tenemos entendido que todo chileno debe ser enrolado en ella, de los contrario es una carga insoportable. Ella para ser independiente del poder i este no despotize, debe dejársele la libertad de nombrar el cuerpo de oficiales, i a este último, al jefe que manda, o cuando no a las municipalidades.

Si quereis órden i libertad, basta pues de abusar con tanto descaro: si quereis disfrutar de vuestras riquiezas i comodidades, trabajad por ese pueblo que os contempla i os mira con desconfianza; no hai que precipitarlo al último estremo de la desesperacion; si hasta ahora ese rebaño lo habeis arreado al lado que os ha convenido, debeis saber que saltando uno la barrera que se le opone, todos arrostrarán el peligro, pues sabeis mui bien que en la union está la fuerza.—Los artesanos, somos padres de familia, deseamos la paz i tranquilidad de la República, porque sin ella no podremos ganar el pan para nuestros hijos: pero estando en contacto diario con la clase trabajadora, vemos que sus necesidades se aumentan dia a dia, i mucho mas con la enorme carga que gravita sobre ella, con esa inconstitucional guardia cívica que se mantiene en la forma que hasta hoi existe, el obrero tiene que dejar su labor para ir a cumplir con la guardia, o al primer llamado de su jefe, i cuidado con faltar, porque la ordenanza militar le cae encima, i a mas de no poder cumplir con sus patrones, o maestros, se les priva de ganar la subsistencia de sus hijos, i estos tienen que mendigar la caridad de sus deudos o amigos. Estos son hechos que todos los dias pasan i somos testigos de ello. ¿I con qué razon i justicia manteneis una institucion tan bárbara que es desproporcionada para el pobre artesano, que muchos de ellos aun no ganan lo suficiente para las primeras necesidades de la vida? Con el derecho que hoi da la fuerza, vuestras riquezas, porque vosotros no sufris nada, porque todo lo teneis, no os acordais que al pobre todo le falta, i que las horas i dias que le haceis perder le robais el pan que puede adquirir para sus hijos, i esto se llama ser libres, no: esto se llama esclavitud!.

A los que quieren sostener la guardia cívica bajo el pié que existe les hemos oido decir que se quiere quitar el ornato i grandeza de la República, i que esta es la salvaguardia de nuestras instituciones i del órden establecido, nosotros decimos que para salvar las instituciones i conservar el órden, no es preciso que esta exista bajo el pié que ahora 20 años fué formada, porque las sircunstancias han variado; i si se quiere sostener para salvar las instituciones i el órden, sino para hacerla servir de instrumento ciego de un gobierno que quiera despotizar. La guardia cívica es el ornato i grandeza de la República: i para que queremos mas que grandeza i ornato de la República, i no tomar en cuenta que ese ornato i grandeza refluye en perjuicio de la nacion, i particularmente en males incalculables para el pobre trabajador? por ejemplo un 18 de setiembre: el artesano tiene que dejar su labor un dia ántes, i debe asistir con la decencia que se les exije, la asistencia i limpieza es forzosa, el trabajador deja su obra sin concluir i no recibe nada por su trabajo, hace sus fatigas i el gobierno le dá dos reales; con dos reales come él i su familia, en 4 o 6 dias que duran las funciones del 18, esto no es suposicion, estos son hechos, por que el cívico que tiene honor i verguenza deja de ganar i dar de comer a sus hijos, por no verse vejado o arrestado por su jefe. Con estos hechos quieren mantener la guardia cívica en el mismo pié que fué formada? Esto es tiranía, esto se llama ser esclavos.

Por último la guardia cívica debe ser reformada, el proyecto del señor Urízar Garfias, tiene sus faltas, a los representantes del pueblo del año 50, les toca la gloria de reformar los abusos i darle al pueblo las garantías usurpadas.

Unos artesanos i suscriptores.

LETRILLA POPULAR.

Eso si que es cosa linda
¡Viva el Siglo XIX!
Cierto es que cuesta Res-pública
Carece de voz i voto
El que tiene el *poncho* roto
O no sabe hacer su rúbrica
I aun que esto nos veja a todos
A chistar nadie se atreve?
Por no enfadar a los *godos*?
¡Viva el siglo XIX!!!
¿Cierto es que tanto le importa
Que se elija un buen gobierno
Al viejo, o al niño tierno,
Al de capa o leva corta?
I aun que hoi desde la *Tribuna*
Paz, Libertad, señor, brinda
Al que es libre se importuna?
Eso si que es cosa linda!

(Continuará)

AVISOS.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 33.ª DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 25 de julio de 1850.

Se dará la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

La Baronesa	Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castillo, comparado recien por el conde Emilio-Sanviti.	S. Lanza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros	S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la	S. Zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour	Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan	S. Dupuy.

Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de CóCoros. *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena. *D. Luis Grandi.*

A las siete i media en punto.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del seño don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueño, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que la hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 26 de este periódico, que contiene los siguientes articulos:—*La Reforma.—Situacion del Ministerio.—Contestacion al Mercurio.—Exámen de la Constitucion.—Necesidad de un banco.—Capítulo de carta de Santiago.*

Se reciben suscripciones a este periódico en la botica del señor Barrios i en la oficina de esta imprenta. Su precio es ocho reales adelantados por 16 números. El número suelto vale un real.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbuarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerías de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo fácil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion; para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 43. SANTIAGO Viérnes 26 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, o demas a precio convencional.

No admite de valde todo remitido en contra de la tirana. Las correspondencias de las Provincias vendran francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 26 DE JULIO DE 1850.

LOS DOS SISTEMAS OPUESTOS.

La lucha actual se ha empeñado entre dos sistemas de politica diametralmente opuestos.

La oposicion quiere destruir las leyes i las instituciones de un partido elevado al poder por la guerra civil, como inútiles, como perjudiciales a la libertad de los pueblos i como monumentos vergonzosos en un pais republicano.

El gobierno por el contrario se esfuerza en conservar lo pasado, como necesario al *órden* que mantiene en el poder a un círculo de hombres absolutos, como el legado de los fundadores del actual partido retrógrado i como el solo recurso para conservar intactos esos odios politicos que derraman el terror i dan la muerte.

En esta lucha, pues, no hai términos medios. Son dos combatientes únicamente los que se presentan en la liza: si por ahora se presumen terceros en esta contienda, habrá de verse al fin que impulsados por que dividen a los hijos de Chile, han de colocarse a un lado u otro.

Dos bandos, lo repetimos, son los que disputarán el campo: pensar que haya otro separado de esos dos, es pensar en lo escusado, es creerse todavía que en las contiendas politicas de la actualidad se cruzan hombres i no sistemas.

Cualquiera que sea la division que aparezca en el partido retrógrado, cualesquiera que hayan sido los odios que dividan a muchos hombres de ese partido, en el dia del combate decisivo, todos pelearán bajo una sola bandera, todos defenderán el sistema bajo cuyo imperio se han enriquecido i adquirido influencias i poder.

De la misma manera en el partido progresista, las filas se engrosarán en el momento del peligro i ante la nueva bandera de la reforma se abatirán todas las que con mas o ménos éxito han aparecido en la lucha constante de los veinte años. Es vana esa duda arrojada con intento dañado, cuando se pregona la imposibilidad de la union en un partido compuesto de partes, que han sido tan opuestas entre si ántes de ahora.

Es vana, decimos, porque es claro que si los hombres enemigos ayer, se han unido hoi para rechazar un enemigo comun i permanecen unidos, aun estando ese enemigo a la distancia, mañana cuando el peligro se aproxime i cuando el combate se trabe, ha de ser mas sólida la union i mas vigorosa la resistencia.

Lo que hai de evidente en la actualidad, es la inmensa importancia que ámbos partidos prestan a los momentos presentes.

Del resultado de esta lucha pende la ruina total de uno de los dos campeones.

Será mui difícil que vuelva a reaparecer en la lucha, el que caiga vencido en combate leal.

Los intereses del pueblo i los intereses de un círculo poderoso se cruzan i rechazan. Si estos últimos imperan por una vez mas, habrá de resignarse el pueblo a sufrir eternamente la dominacion despótica de los que hasta hoi han procurado mantenerlo en la ignorancia i bajo la influencia del terror.

Si el partido progresista llegase a sucumbir, el pais continuaria pobre, porque el mismo sistema de finanzas imperaria, sistema que despoja al pueblo de sus comodidades i llena las arcas de los que gobiernan.

El triunfo del círculo retrógrado, nos dará por resultado un sistema aun mas opresor que el actual, porque procurarán entónces afianzarse con mayores vínculos en el poder i crearse mayores armas contra la libertad i el entusiasmo del pueblo.

La caida de la bandera de la reforma, será el anuncio de nuevas proscripciones, de nuevas victimas inmoladas a los odios politicos. Los mismos hombres funestos de 830, se alzarán dominando. Búlnes, Garrido, Meneses i otros tantos darán rienda suelta a sus venganzas i continuarán las pajinas sangrientas de la historia de los 20 años.

Teniendo el resultado de la lucha tan gra-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO II.

LA CASA DE LA CALLE DE SAN GIL.

(Continuacion.

—Caballero,—dijo Felipe,—me pareceis un hombre de valor; os intimo que me deis una satisfaccion con la espada en mano.

—¡Una satisfaccion de qué?—preguntó Cagliostro.

—De! insulto hecho a la reina, insulto de que os haceis cómplice reteniendo, aunque no fuese mas que un ejemplar de ese folleto.

—Caballero, estais verdaderamente en un error que me aflije,—dijo Cagliostro sin cambiar de postura.—Me gustan las novedades, los rumores escandalosos, las cosas efímeras, i hago mi coleccion a fin de acordarme mas tarde de mil cosas que olvidaria sin esa precaucion. He comprado esta gaceta ¿en qué veis que con eso haya insultado a ninguno?

—¡Vos me habeis insultado a mi!

—¿A vos?

—Si ¡a mi! a mi! ¿lo entendeis?

—Palabra de honor que no lo entiendo.

—¿Como formais tanto empeño, os pregunto, en comprar un folleto tan soez?

—Ya os lo he dicho: es la mania de las colecciones.

—Caballero, cuando uno es hombre de honor no forma coleccion de infamias.

—Dispensad, caballero; yo no soi de vuestra opinion sobre la calificacion de esta publicacion; tal vez es un folleto, pero no una infamia.

—A lo ménos confesaréis que es una mentira.

—Os equivocais otra vez, caballero, porque S. M. la reina ha estado en la sala de la cubeta de Mesmer.

—Es falso, caballero.

—¿Queréis decir que miento?

—No lo quiero decir, sino que le digo.

—Pues bien; puesto que así es, os responderé solamente con dos palabras; la he visto yo.

—¿La habeis visto vos?

—Como os estoi viendo a vos, caballero.

Felipe miró a su interlocutor a la cara, queriendo luchar con su mirada tan franca, tan noble i hermosa, contra la luminosa mirada de Cagliosto; pero esa lucha acabó por fatigarle, i separó la vista esclamando:

—Pues bien; no por eso insisto ménos en decir que mentis.

Cagliostro se encojió de hombres, como habria hecho al oir el insulto de un loco.

—¿No me oiis?—dijo Felipe con sorda voz.

—Al contrario, caballero; no he perdido una sola palabra de cuanto me decis.

—Pues bien; ¿no sabeis lo que vale un mentis?

—Si, caballero,—respondió Cagliostro;—hasta hai en Francia un refran que dice: Para un mientes hai un quita-dientes.

—Pues bien; me admiro de una cosa.

—¿De cuál?

—De no haber visto aun vuestra mano levantarse sobre mi cara, puesto que sois noble, puesto que conoceis el proverbio francés.

—Antes de hacerme nohle i enseñarme el refran francés, Dios me ha hecho hombre i me ha mandado amar a mi semejante.

—¿Luego me rehusais una satisfaccion con la espada en mano?

—Yo no pago sino lo que debo.

—Entónces me dareis una satisfaccion de otro modo.

—¿De qué modo?

—No os trataré peor que un noble tiene derecho a tratar a otro de su calidad; solo os exijiré que quemeis en mi presencia todos los ejemplares que están en ese armario.

—I yo no os lo concederé.

—Reflexionad.

—Está reflexionado.

—Me espondreis a que tome con vos el partido que he tomado con el gacetero.

—¡Ah! ¡Me dareis de bastonazos!—dijo Cagliostro

ves consecuencias, ella ha de ser terriblemente reñida. O la voluntad de los pueblos la decide, o las fuerzas materiales de los partidos la resuelven.

Los amigos de la reforma deseamos lo primero, los enemigos de la libertad lo segundo.

La revolucion es temida i combatida por el partido progresista, la revolucion es deseada i promovida por el círculo retrógrado.

Los progresistas queren leyes, los retrógrados la arbitrariedad.

Los progresistas han gobernado con la paz i han tenido el poder por la calmada voluntad del pueblo, los retrógrados han alzado la frente bajo un pabellon revolucionario i ocupan el gobierno mediante una sublevacion.

Los retrógrados desean pues la revolucion para ser consecuentes con sus antecedentes, porque se creen fuertes en ella, mediante la práctica que les dió la revolucion con que en 829 ensangrentaron el suelo de la patria.

CORRESPONDENCIA.

Nuestro corresponsal de Valparaiso, nos dice con fecha de hoi lo que sigue—En este Puerto está comisionado por Leon, Gatica i Santamaria un indio Riquelme para recojer firmas que lo autorizen para presentarse en Santiago a la Sociedad de la Igualdad i hacerse el eco de los artesanos de Valparaiso. El motivo que los ha movido a dar este paso, se asegura que nace de órdenes del Gabinete, que pone en juego cuanto ardid puede, a fin de dislocar esa bella i respetable sociedad de artistas. Sentiriamos mucho que los ciudadanos que forman esa sociedad por falta de antecedentes, diesen crédito al buen pájaro de Riquelme, cuando se les presente por allá; i desde luego puede usted asegurarles, que los honrados i Patriotas artesanos de Valparaiso, no se asocian, ni se han asociado jamas con bribones, e infames, como el Indio Riquelme, i que este imbécil no es otra cosa que el eco de sus amos, los Leones, Gaticas i Santamarias, personajes a quienes esos buenos patriotas deben conocer bien por su esclarecida fama de ¡Progresistas Liberales—Le encarezco, amigo, haga cuanto esté a su alcance para evitar que les dé un chasco el benemérito Riquelme.

RUMORES.

Se asegura que la Policia prepara *un malon* a la Sociedad de la Igualdad, i que al efecto ha comisionado a sus ajentes misteriosos (espias) mui conocidos ya por la junta directiva de dicha sociedad, para que introduzcan en los Grupos jentes corrompidas e inmorales, afin de que promuevan desórdenes i camorras. ¡¡¡Sociedad—Alerta!!! Alerta está!!!

VIVA LA LIBERTAD

Señor Redactor de la *Barra*.

Siempre he envidiado mucho a los que habian tenido ocasion de ver alguno de aquellos acaecimientos grandes i asombrosos que han formado época en el mundo, tal como el diluvio universal, la detencion del sol en su carrera por Josué, la fundacion de Roma, el nacimiento del Redentor, el descubrimiento i conquista del nuevo mundo, i otros sucesos igualmente prodijiosos, de aquellos que dejan absorto el ánimo i embargados los sentidos. Mil veces he dicho: «no me mate Dios sin ver ántes alguno de estos fenómenos que de tiempo en tiempo en el órden, o por mejor decir, fuera del órden de la naturaleza, acaecen.» I a pesar de lo mucho, i aun muchisimo que hemos visto los chilenos en lo que va corrido desde nuestra rejeneracion política, todavia no quedaba mi ánimo satisfecho ¡I cuidado que en estos últimos veinte años hemos visto i presenciado hechos i cosas grandes, singulares, portentosas, estrañas i estupendas! Todavía sin embargo encontraba mi caletre no sé qué vacío que le mantenia vivo i perenne el afan i el deseo de ver mas, i una especie de repugnancia a morir como como si fuera albacea pelucon, i con apego a la vida que casi en mis años parecia ya mal. Ahora ya he visto cuanto tenia que ver, i máteme Dios cuando quiera.

A quien no puedo ménos que compadecer es a los que han tenido la desgracia o el mal gusto de ausentarse de este Chile de lágrimas para ir al mundo de la verdad ántes del año de 1850. Cuando Dios se sirva llevarme allá, lo primero que pienso hacer es decir a cuantos conocidos encuentre: «compatriotas, me da lástima de vosotros: os habeis venido de vuestra patria sin ver lo mejor. ¿Pues qué ha habido? me preguntarán. Lo que vosotros, responderé, ni habeis visto, ni os habriais imajinado siquiera. ¡Tan estraña cosa es? volverán a preguntarme. I sobre estraña, admirable i portentosa, les contestaré ¡I ha sucedido en Chile? ¿Dónde podria suceder, sino en nuestro pais? ¿Qué es? ¿qué es? me preguntarán todos. I a todos responderé.» ¡desgraciados! me dais compasion. Os venisteis del mundo terrenal sin haber visto de ministro del interior a Váras, a Múxica de justicia i a Urmeneta de hacienda....¿A quién, a quién? ¿A los tres mas bravos? ¿A los tres mas bravos?....

Desengañémonos, el actual ministerio no es mas que una posdata del anterior que nada hace sin consultar al candidato Montt. No hai órgano sin fuelles i es preciso que alguien los mueva. Montt se ha encargado de esta operacion, i se lo sopla al ministerio (el órgano se entiende) viniendo a resultar que entre los cuatro le tocan a *perfecta vicenda*, i que si el ministerio es organista por delante, don Manuel es organista por detras. A cada uno de ellos puede aplicarse esta seguidilla.

Deja el órgano Fabio,
no te resistas,
que tienes malos dedos
para organista.

Un zapatero.

---

tro riendo i tan inmóvil como una estatua.

—Ni mas ni ménos, caballero: ¡oh! no llamaréis a vuestros criados.

—¿Yo? ¡Pues me gusta! ¿i para qué habia de llamar a mis criados? Esta no es cosa que les ataña; i yo sabre hacer bien mis asuntos por mí mismo. Soi mas fuerte que vos...¿Lo dudais? Pues os lo juro. Así, reflexionadlo a vuestra vez. Si os acercais a mi con vuestra caña, os agarro por el cuello i la cintura i os arrojo a diez pasos de mi, i eso, tenedlo entendido, lo haré tantas veces cuantas trateis de acometerme.

—Juego de lores ingleses, es decir, juego de ganapanes. Pues bien; sea asi, señor Hercules; acepto.

I Felipe, ébrio de furor, se arrojó sobre Cagliostro, quien, tendiendo súbitamente sus brazos como dos grapones de acero, le agarró por el cuello i la cintura i le lanzó todo aturdido sobre un monton de tupidos almohadones que guarnecian un sofá en un ángulo del salon.

Luego, despues de este esfuerzo prodijioso, se volvió a plantar delante de la chimenea en la misma postura i como si nada hubiese pasado.

Felipe se levantó pálido i espumante, pero la reaccion de un frio razonamiento le devolvió de súbito el uso de sus facultades morales.

Enderezóse, arreglo su casaca i sus manguitos, i luego con voz siniestra dijo:

—En efecto, sois fuerte como cuatro hombres, caballero; pero teneis la lójica ménos nerviosa que la muñeca. Al tratarme como acabais de hacerlo, habeis olvidado que, vencido, humillado, enemigo vuestro para siempre, acababa de adquirir el derecho de deciros: Espada en mano, conde, o sino, os mato.

Cagliostro no se movió.

—¡Espada en mano, os digo, o sois muerto!—prosiguió Felipe.

—Todavia no estáis bastante cerca de mí, caballero, para que os trate como la primera vez,—replicó el conde,—i no me espondré a ser herido por vos, o aun muerto, como aquel pobre Gilberto.

—¡Gilberto!!!—esclamó Felipe tambaleando;—¿habeis dicho Gilberto...

—Afortunadamente esta vez no teneis una carabina sino una espada.

—¡Caballero,—esclamó Felipe,—habeis pronunciado un nombre...

—Sí, que ha despertado en vuestros recuerdos un eco terrible, ¿no es verdad?

—¡Caballero!

—Un nombre que creiais no volver a oir jamas; porque cuando asesinasteis a aquel pobre mozo, os hallabais solo con él en aquella gruta de las islas Azores, ¿no es verdad?

—¡Oh!—esclamó Felipe.—¡Defendéos! ¡defendéos!

—¡Si supieseis,—dijo Cagliostro mirando a Felipe,—cuan fácil me seria hacer caer la espada de vuestras manos!

—¿Con la vuestra?

—Sí, primeramente con mi espada, si quisiese.

—¡Pues veámoslo...veámoslo!

—¡Oh! No me espondré a ello, pues tengo un medio mas seguro.

—¡Espada en mano, os digo por la segunda vez, o sois muerto!—esclamó Felipe dando un brinco hácia el conde.

Pero este, amenazado esta vez por la punta de la espada que apénas distaba de su pecho tres pulgadas, sacó del bolsillo un frasquito, lo destapó i arrojó su contenido a la cara de Felipe.

Apénas el licor tocó a Felipe, tambaleó este, soltó su espada, jiró alredor, i cayó de rodillas como si las piernas hubiesen perdido la fuerza para sostenerle, i quedó absolutamente sin conocimiento por espacio de algunos segundos.

Cagliostro le impidió de caer por tierra enteramente, le sostuvo, volvióle la espada a la vaina, le sentó en una poltrona, aguardó a que recobrase el conocimiento, i entónces le dijo:

—A vuestra edad no se hacen ya locuras, caballero; de consiguiente cesad de ser loco, i escuchadme.

Felipe meneó la cabeza, se estiró, sacudió el entorpecimiento que invadia su cerebro i murmuró:

—¡Oh! ¡caballero! ¡caballero! ¿I llamais a eso armas de caballero?

Cagliostro se encojió de hombros, i dijo:

—No cesais de repetir la misma frase. Cuando nosotros los nobles hemos abierto bien la boca para dejar salir la palabra: caballero, todo está dicho. ¿A qué llamais un arma de caballero? Veamos. ¿A vuestra espada que tan mal os ha servido contra mi? ¿A vuestra carabina que os ha servido tan bien contra Gilberto? ¿Qué es lo que hace a los hombres superiores? ¿Creéis que es esa palabra sonora: noble? No; primeramente los hace la razon, luego la fuerza, i por último la ciencia. Pues bien; he empleado todo eso con vos; con mi razon he arrostrado vuestras injurias, creyendo atraeros

DOS CHANZONETAS.

PRIMERA.

Se cuenta del famoso Bruto, el romano, que poco tiempo ante de dar la libertad a su patria, dijo a sus amigos: *«Antes de seis meses habrán perecido todos los tiranos.»* Don Manuel Montt declaró tambien *in illo tempore* a la faz de los álamos de la alameda, que si lograba formar un ministerio a su imájen i semejanza, *ántes de seis meses concluiria con la oposicion*. Consecuencia: don Manuel Montt es el *Bruto* de Chile.

SEGUNDA.

El gobierno de los espectáculos sigue una marcha enteramente opuesta a la que ha emprendido el gobierno de la nacion. El primero se afana i desvela por complacer al público con las mejores óperas, el segundo mira con la mas vergonzosa abjeccion la felicidad de los pueblos. Aquel toca cuantos resortes contribuir puedan a que los espectadores queden plenamente satisfechos. El otro no parece si no que trata de avasallar i oprimir a cuantos no le rindan servil incienso de adulacion. Uno i otro se valen de mil farsas para obtener su objeto; pero las farsas que el gobierno del teatro nos ofrece instruyen i deleitan: las farsas del otro gobierno son inmorales i bochornosas. En las primeras admiramos el talento del celebre Bastogi, de la divina Rossi i de la distinguida Pantanelli; en las farsas de gobierno de la nacion nos repugna el despotismo e ignorancia de los ministros Moxica i Varas. En las farsas del teatro nos electriza la hija de la Pantanelli; en las farsas del ministerio nos avergüenza Urmeneta. Una pirueta de la Rossi nos entusiasma: una arbitrariedad de los intendentes Novoa i Echeñique nos escandaliza. Una cavatina bien cantada nos da vida; una órden de cualquiera de los tiranuelos que oprimen los pueblos nos da muerte. Los anuncios del teatro están llenos de verdades, los decretos de los ministros llenos de mentiras. Los aplausos de un pueblo agradecido coronan los desvelos de los empresarios teatrales, una tempestad de silvidos truena sin cesar sobre los actos del ministerio.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 34.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 29 de julio de 1850.

Segunda representacion de la famosa opera en cuatro actos, del maestro Nicolai, titulada:

EL TEMPLARIO,

O

IVANHOE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Cedrico il Sassone............	Sr. Lanza.
Vilfredo di Ivanhoe, di lui figlio...	» *Zambaitti.*
Rovena, tutelata di Cedrico ed amante di Vilfredo............	Sta. Pantanelli.
Luca di Beaumanoir, gran maestre dei Templari............	Sr. Dupuy.
Briano di Bois-Gilberto, cabaliero Templario............	» Bastogi.
Rebeca, figlia............	Sra. Pantanelli.
D'Isacco di York, israelita......	Sr. Ruspini.
Emma............	Sta. Rodriguez.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

A las siete i media en punto.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direcsion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Jnan José Salinas.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivor créditos, que, con los documentos a la vista, le sera cubierto en Santiago en el almacen del seño don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una caravana de oro en la calle ne San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISOS,

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

a que me escuchaseis; con mi fuerza, he arrostrado la vuestra, i con mi ciencia he apagado al mismo tiempo vuestras fuerzas físicas i morales. Ahora me resta probaros que habeis cometido dos faltas viniendo aquí con la amenaza en los labios. ¿Quereis hacerme el honor de escucharme?

—Me habeis aniquilado,—dijo Felipe,—no pueno hacer un movimiento; os habeis hecho dueño de mis músculos i de mi pensamiento, ¿i luego venis a pedirme que os escuche, cuando no puedo ménos de escucharos?

Entónces Cagliostro tomó sobre la chimenea un pomito de oro que tenia un Esculapio de bronce, i dijo con una dulzura llena de nobleza:

—Aspirad este pomito.

Felipe obedeció; disipáronse los vapores que oscurecian su cerebro, i le parecia que el sol, descendiendo a las paredes de su cráneo, iluminaba todas sus ideas.

—¡Oh! ¡Renazco!—esclamó.

—¿I os sentís bien, es decir, libre i fuerte?

—Sí.

—¿Con la memoria de lo pasado?

—¡Oh! Sí.

—I como tengo que tratar con un hombre de corazon i que tiene talento, esa memoria que os vuelve, me da sin duda la razon en todo lo que ha pasado entre nosotros.

—No,—dijo Felipe,—porque yo obraba en virtud de un principio vital, de un principio sagrado.

—¿Entónces qué haciais?

—Defendia la monarquía.

—¿Vos defendiais la monarquía?

—Sí, yo.

—¡Vos, un hombre que se ha ido a América a defender la República! Dios mio! sed franco; o no es la República lo que defendiais en América, o no es la monarquía lo que defendeis aquí.

Felipe bajó los ojos, i un inmenso sollozo estuvo a punto de despedazarle el corazon.

—¡Amad, prosiguió Cagliostro,—amad a los que os desdeñan! ¡amad a los que os engañan! pues es propio de las almas grandes el ser vendidas por sus afecciones; es la lei de Jesús el devolver el bien por el mal. Vos sois cristiano, señor de Taverney.

—¡Caballero,—esclamó Felipe espantado de ver a Cagliostro leer así en lo presente i en lo pasado,—ni una palabra mas! porque si yo no defendia la monarquía, defendia a la reina, es decir, a una mujer respetable, inocente, respetable aun cuando no lo fuese ya, porque hai una lei divina que nos manda defender a los débiles.

—¡A los débiles! ¿Llamais ser débil a una reina? A aquella ante quien se prosternan veintiocho millones de seres vivientes i racionales? ¡Tontería!

—Caballero, la calumnian.

—¿Qué sabeis si la calumnian?

—Lo quiero creer.

—¿Pensais que ese es vuestro derecho?

—Sin duda.

—Pues bien, el mio es creer lo contrario.

—Vos obrais como un mal jenio.

—¿Quién os lo dice?—esclamó Cagliostro, cuyos ojos chispearon de repente e inundaron de resplandor a Felipe.—¿De dónde os viene esa temeridad de creer que vos teneis razon i que yo no la tengo? ¿De dónde esa audacia de preferir vuestro principio al mio? Vos defendeis la monarquía.. I bien; yo defiendo la humanidad! Vos decis: Dad a César lo que es de César; yo os digo: Devolved a Dios lo que es de Dios! Republicano de América, caballero de la órden de Cincinato, yo os recuerdo el amor a los hombres, el amor a la igualdad. Vos hollais los pueblos para besar las manos de las reinas; yo huello las reinas para elevar a los pueblos un grado. Yo no os turbo en vuestras adoraciones, no me turbeis vos a mi en mi trabajo. Os dejo la luz del dia, el sol de los cielos i el de los corazones, dejadme a mi las tinieblas i la soledad. Comprendeis la fuerza de mis palabras, ¿no es verdad? como hace un momento habeis comprendido la fuerza de mi individualidad. Vos me deciais: «Muere, tú que has ofendido mi culto.» Yo os digo: «Vive, tú que combates mis adoraciones.» I si os digo esto, es porque me siento tan fuerte con mi principio, que ni vos, ni los vuestros, por mas esfuerzos que hagais, no retardareis mi marcha un solo instante.

(Continuará.)

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i de garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres,!

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las libreras de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Erburra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA'—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de fierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde 6 seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Ursula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fabrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la [illegible] con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No [illegible] decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 46. SANTIAGO Sábado 27 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta de Fonseca, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 27 DE JULIO DE 1850.

Aconcagua i sus verdugos.

El sufrimento de la provincia de Aconcagua está puesto a prueba por algunos hombres funestos a la República.

El ministerio Varas ha dado una tácita aprobacion a las brutales tropelias del jefe de aquella provincia i ha desatendido con desdeñoso silencio las quejas que aquellos pueblos han interpuesto contra sus verdugos.

El diputado por San Felipe recibió de la ilustre municipalidad de aquel departamento los documentos necesarios para que interpusiera reclamos al gobierno sobre el intendente Novoa, por la brutal injusticia cometida en la persona del ciudadano Lara.

La causa de este ciudadano, se ha hecho la causa del pueblo de Aconcagua.

Porque con la prision i con las penas impuestas al ciudadano Lara, se ha conseguido apagar el eco de la prensa en esa eroica provincia.

Novoa ademas, da a entender con esto que su único intento es el derramar terror, para dominar sin estorbos i tiranizar sin resistencias.

El diputado por San Felipe ha entablado ante el gobierno la acusacion a que daba lugar la conducta torpe del intendente Novoa. Presentó cuanto documento era conducente a probar la justicia de las quejas de un pueblo oprimido i pidió el enjuiciamiento del mandatario que pisotea así las leyes i las garantias del pueblo.

Pero el gobierno ha recibido indiferente la acusacion elevada por el representante de San Felipe; i aun ha hecho mas, ni se dignó siquiera contestarla, limitándose a encargar a un oficial del ministerio la respuesta que debia darse, a la representacion de un pueblo oprimido.

Miéntras tanto el intendente Novoa prosigue en su obra inicua i trata de sofocar en la libre provincia de Aconcagua el entusiasmo con que sus hijos defienden sus fueros i sus garantias.

El intendente Novoa es un instrumento del poder que le paga: Aconcagua comprende que desde los salones ministeriales se impulsa el brazo del asesino que trata de dar muerte a sus libertades.

Cuando los gobiernos desatienden las quejas de los pueblos i los entregan a la arbitrariedad de la tiranía, destruyen todo pacto de union, i los pueblos entónces tienen el derecho de levantarse contra sus tiranos.

Vergonzoso seria que algunos títeres estúpidos entregasen al sufrimiento a una provincia belicosa, sin que ella castigase tanta osadía.

Aconcagua tendrá aun muchos dias de despotismo, miéntras la gobiernen los hombres de la actualidad; pero no se resigne a sufrir para siempre lo que la veja i la humilla.

El gobierno pretende aniquilarla; pruebe esa provincia que es fuerte i que siempre, como en los pasados tiempos, se encuentra dispuesta a la lucha contra la tiranía.

La resolucion del gobierno en la cuestion de la imprenta de San Felipe, vendrá a ser para Aconcagua una prueba de la necesidad en que se encuentra de resistir a sus déspotas, empleando la violencia contra la violencia, la fuerza de sus pueblos contra las fuerzas de sus verdugos.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO II.

LA CASA DE LA CALLE DE SAN GIL.

(Continuacion.

—Caballero, me espantais,—dijo Felipe;—quizás soi el primero de este pais que, gracias a vos, entreveo el fondo de un abismo, adonde corre la monarquia.

—Entónces, si habeis visto el precipicio, sed prudente.

—Vos que me decis eso,—replicó Felipe conmovido por el tono paternal con que Cagliostro le habia hablado,—vos que me revelais secretos tan terribles, careceis tambien de jenerosidad, porque sabeis perfectamente que me arrojaré al abismo ántes de ver caer en él aquellos a quienes amo.

—I bien; yo os habré advertido, i me lavaré las manos como el prefecto de Tiberio, señor de Taverney.

—Pues bien; yo! yo!—esclamó Felipe corriendo hácia Cagliostro con un ardor febril;—yo que no soi mas que un hombre débil e inferior a vos, emplearé con vos las armas del débil! Os abordaré con los ojos húmedos, la voz trémula i las manos juntas; os suplicaré me concedais, a lo ménos por esta vez, la gracia de los que perseguis. Os suplicaré por mi, por mi ¿lo oiis? que, sin saber por qué, no puedo habituarme a ver en vos un enemigo! Os enterneceré, os convenceré, i alcanzaré por último que no dejeis tras de mi el remordimiento de haber visto la pérdida de esa pobre reina sin haberla conjurado. En fin, caballero, obtendré, ¿no es verdad? que destruyais ese folleto que hara llorar a una mujer; lo obtendré de vos, o juro por mi honor, por ese amor fatal que vos conoceis tan bien, que me atravesaré el corazon a vuestros piés con esta espada impotente contra vos!

—¡Ah!—murmuró Cagliostro mirando a Felipe con unos ojos llenos de elocuente dulzura.—¡Ah! ¡porque no son todos como vos, i yo me pondria de su parte, i no perecerian!

—Caballero ¿caballero! os lo suplico, responded a mi demanda!—dijo Felipe en tono deprecatorio.

—Contad i ved si están ahí los mil ejemplares,—dijo Cagliostro despues de un momento de silencio,—i quemadlos vos mismo hasta el último.

Felipe sintió subírsele el corazon a los labios; corrió al armario, sacó los ejemplares, los arrojó al fuego, i estrechó con efusion la mano de Cagliostro diciendo:

—¡Adios! adios, caballero! ¡Gracias mil veces por lo que habeis hecho por mi!

I dicho esto se retiró.

—Yo debia al hermano esta compensacion por lo que ha sufrido la hermana,—dijo Cagliostro viéndole alejarse. Luego añadió en alta voz:

—¡Mis caballos!

CAPÍTULO III.

LA CABEZA DE LA FAMILIA DE TAVERNEY.

Miéntras que estas cosas pasaban en la calle Nueva de San Gil, Taverney padre se estaba paseando en su jardin, seguido de dos lacayos que iban rodar una poltrona.

En aquella época habia en Versalles, i tal vez hai hoi algunos de esos viejos hoteles con jardines franceses, que por una imitacion servil de los gastos i las ideas del amo, recordaban en pequeño el Versalles de Le Notre i de Mansard.

—Muchos cortesanos, cuyo modelo ha debido ser M. de la Feuillade, se habian mandado construir en pequeño un invernáculo subterráneo para naranjos, un estanque de los Suizos i baños de Apolo.

—Habia tambien allí el patio de honor i los Trianones, todo ello en una escala de cinco céntimos: cada estanque estaba representado por un cubo de agua.

M. de Taverney habia hecho otro tanto desde que S. M. Luis XV. habia adoptado los Trianones. La casa de Versalles habia tenido sus Trianones, con planteles i parterres. Desde que S. M. Luis XV. habia tenido sus talleres de cerrajeria i sus tornos, M. de Taverney tenia su fragua i sus

ACADEMIA DE LEYES.

Anoche la Academia de práctica forense, legalmente reunida, ha pisoteado por unanimidad de votos la despótica e injusta voluntad del ex-asesor Meneses, llamando a su seno al jóven Vicuña brutalmente espulsado por aquel godo.

La academia ha llenado la mas grata i solemne de sus obligaciones: aquella que la impone el deber de conservar su dignidad i la justicia.

Meneses habrá de pretender destruir el espontáneo i jeneroso acuerdo de la Academia; pero sus miembros sabrán tambien resistir la autoridad despótica del canónigo de *las horcas*.

Las puertas del porvenir se han abierto para esos jóvenes atados hasta ahora por el insolente despotismo de su indigno superior.

La juventud, la fuerza, la intelijencia, el entusiasmo, el corazon en fin de la sociedad, no podia asustarse de las sotanas de un inquisidor. El paso dado anoche importa un cambio de director, o la nulidad de la Academia. ¿Quién querrá presentarse en esa sala donde solo impera el eco rencoroso del que fué el verdugo del heroico pueblo de 810, del que dijo, al ver balancearse en el patíbulo los cuerpos de Traslaviña i sus dos compañeros. *Ved ahí esos tres racimos, fruto del árbol de la patria.*

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las cuatro i cuarto.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se leyó una comunicacion del senado remitiendo aprobadas tres solicitudes de particulares.

Se leyó el informe de la comision militar en la solicitud de don José Agustin Farz en que pide que el tiempo de abono decretado a los que se distinguieron en el puente de Buin, les sirva para la lei de retiro.

Se leyó igualmente otro informe de la misma comision sobre la solicitud del teniente coronel Silva Chaves relativo a que se reconoza como tiempo de servicio aquel que pasaban en clase de cadetes los primeros alumnos de aquel establecimiento, que han sido militares.

Se dió cuenta del informe de la comision militar sobre la solicitud de doña Ánjela Calderon.

Se dió cuenta de una peticion de algunos ciudadanos obreros para, que se forme un banco de alivio al pobre.

Se paso en votacion una solicitud de doña Gregoria Acosta, hija del teniente coronel de este apellido, pidiendo una pension. La comision de peticiones declara que esta solicitud compete a la Cámara. Se leyeron varios informes de los jenerales Freires, Las-Heras i Blanco. Se entró a votar si los servicios del teniente coronel Acosta han empeñado la gratitud de la nacion. Se resolvió por la negativa.

Se puso en discusion la solicitud de don José Almanche, informada por la comision de peticiones sobre que competia a la Cámara. Su solicitud es relativa a tener opcion al retiro militar en el destino de auditor de guerra de que fué destituido por la revolucion del Baron. Se leyeron algunos informes de antiguos militares en que se relacionan los servicios que Almanche, prestó en la guerra de la independencia.

Se pasó a votar si los servicios en que funda su solicitud el peticionario han empeñado o no la gratitud de la nacion. Se resolvió por la afirmativa. Pasó a la comision de guerra.

Se leyó el informe de la comision de peticiones sobre la solicitud de don Gabriel Traslaviña, en que pide una pension alimenticia por los servicios prestados a la independencia por la familia del peticionario, i las persecuciones atroces que sufrió por el gobierno español. Se leyó una sentida solicitud del peticionario, i la cámara entró entónces a votar sobre si los servicios alegados por el solicitante empeñaban la gratitud de la república, i se resolvió por la afirmativa.

Se presentó una solicitud del coronel don Pedro Silva informada por la comision de peticiones. Dicha solicitud es relativa a que se le pague cierta cantidad prestada a la nacion por su señor padre. Pasó esta solicitud a la comision de hacienda.

Se leyo el informe de la comision de peticiones sobre una solicitud de doña Carmen Tello, pidiendo una pension por los servicios prestados a la nacion por su señor padre. La cámara entró a votar si los servicios en que se apoya la solicitud han empeñado la gratitud de la nacion. Se resolvió por la negativa.

Se presentó la solicitud del portero de la Cámara informada por la comision de peticiones. Se pasó a la comision.

El señor Seco pidió que se tratase de la solicitud del señor ex-juez de letras; i en consecuencia se pasó a tratar sobre dicha solicitud, aprobada ya por el senado, i remitida a esta cámara en forma de proyecto de lei.

Dicho proyecto se reduce a señalar a dicho señor 50 pesos mensuales, con cargo de suplir las faltas de los miembros de las cortes de justicia. Se puso a votacion el proyecto i resultó aprobado, habiendo ántes exijido el señor Montt i Vallejos que la votacion fuese privada.

En discusion la solicitud de las señoras Monasterios, informado por la comision de beneficencia, concediendo a los peticionarios la pension vitalicia de 20 pesos mensuales. El señor Eyzaguirre hizo presente que el señor Monasterios, cuyos servicios habian provocado este proyecto no ha dejado hijas i que creia que los hijos debian gozar con preferencia a los hermanos.

El señor Errázuris pidió que se suspendiese este proyecto, hasta estar mejor informada la cámara sobre los hijos del señor Monasterio.

El señor Sanfuentes don Vicente dijo, que la comision sabia la existencia de los hijos; pero que sabia igualmente que eran mantenidos por la hermana agraciada en el proyecto.

Por último el señor Seco propuso: que se hiciera partible la pension entre los hijos i hermanos del señor Monasterio.

El señor Vidal don Antonio dijo que la pension se concedia tanto por los servicios del señor Monasterio, como por los prestados por la solicitante.

Siguió un lijero debate entre don Rafael Vial, dicho señor Vidal, el señor vice-presidente, el señor Vallejos i el señor Seco.

Se entró a votar si este asunto volvia o no a comision, i se resolvió por la afirmativa.

---

virutas. Desde que Maria Antonieta habia mandado formar jardines ingleses, riachuelos artificiales, praderas i casitas rústicas, M. de Taverney habia hecho en un rincon de su jardin un pequeño Trianon para muñecas i riachuelos para anadoncillos.

Sin embargo, en el momento en que le presentamos paseándose, tomaba el sol en la única calle de árboles del gran siglo que le quedaba; calle de tilos con largas hebras rojas, como el alambre candente. Se paseaba a pasitos, con las manos metidas en el manguito, i a cada cinco minuto se acercaba la poltrona tirada por los lacayos para ofrecerle el reposo despues del ejercicio.

Estaba saboreando este reposo i mirando al sol, cuando acudió de la casa un portero gritando:

—¡El señor caballero!

—¡Mi hijo!—dijo el viejo con orgullosa alegría.

Luego, volviéndose i percibiendo a Felipe que seguia al portero, añadió:

—¡Mi querido caballero!

I con la mano despidió al lacayo.

—Ven, Felipe;—prosiguió el baron;—llegas a tiempo, pues tengo el alma llena de ideas alegres. ¡Eh! ¡Qué cara traes!...¡Tú te pones de hocico!

—¡Yo, señor! no.

—Tú sabes ya el resultado del negocio.

—¿De qué negocio?

El viejo se volvió como para ver si le escuchaban.

—Podeis hablar, señor, pues nadie nos escucha, —dijo el caballero.

—Te hablo del negocio del baile.

—Ahora comprendo aun ménos.

—Del baile de la Opera.

Felipe se ruborizó, percibiéndolo el maligno viejo.

—Imprudente,—dijo,—tú haces como los marinos, que cuando tienen el viento favorable hinchan todas las velas. Vamos, siéntate ahí sobre ese banco i escucha mi moral, pues tengo cosas buenas que decirte.

—Señor, en fin...

—En fin, hai que tu abusas, que echas por el atajo, i que tú, tan timido en otro tiempo, tan delicado i tan reservado, ahora la estas comprometiendo.

Felipe se levantó.

—¿De quién queréis hablar, señor?

—¡Pardiez! ¡De ella, de ella!

—¿Quien es ella?

—¡Ah! Tú creés que yo ignoro la escapatoria de los dos al baile de la Opera! Es lindo.

—Señor, os protesto....

—Vamos, no te enfades, lo que te digo es por tu bien, tú no tienes ninguna precaucion, i van a atraparte ¡qué diablo! Esta vez te han visto con ella en el baile, otra vez te verán en otra parte.

—¿Me han visto?

—¡Pardiez! ¿Llevabas un dominó azul, sí o no?

Taverney iba a esclamar que él no tenia ningun dominó azul i que se engañaba, que no habia estado en el baile, i que no sabia de qué baile queria hablar su padre, pero hai corazones a quienes repugna defenderse en ciertas circunstancias delicadas, pues solo se defienden enérjicamente los que saben que los aman, i que defendiendo hacen un servicio al amigo que los acusa.

—Pero, ¿a qué viene el dar esplicaciones a mi padre? pensó Felipe. Ademas quiero saberlo todo.

I bajó la cabeza como un culpable que confiesa su delito.

—Ya ves que has sido reconocido,—repuso el viejo con aire de triunfo;—estaba seguro de ello. En efecto, M. de Richelieu, que te ama mucho i que estaba en ese baile a pesar de sus ochenta i cuatro años, ha tratado de averiguar quien podia ser el dominó azul a quien daba el brazo la reina, i no ha hallado mas que a ti en quien pudiese sospechar; porque ha visto a todos los otros, i tú sabes si el mariscal es práctico en la materia.

—Concibo que se haya sospechado en mí,—dijo Felipe con frialdad;—pero lo mas estraordinario es que hayan reconocido a la reina.

—Añadiendo que era difícil reconocerla, porque estaba enmascarada. ¡Oh! ya ves, eso sale de todos los límites imajinables....¡Semejante audacia!.... Preciso es que esa mujer esté loca por ti.

Felipe se ruborizó: le era imposible ir mas léjos sosteniendo la conversacion.

—Si no es audacia,—prosiguió Taverney,—no puede ménos de ser una casualidad mui desagradable. ¡Anda con cuidado, caballero! porque hai celosos, i celosos temibles. El puesto de favorito de una reina, cuando la reina es el verdadero rei, es un puesto mui envidiado.

☞A segunda hora se levantó la sesion por no haber número, anunciando el señor vice-presidente que a consecuencia de una enfermedad, se veia obligados a retirarse de la camara, por lo que propone que se llamase a su suplente.

CORRESPONDENCIA.

LO QUE PASA EN LA CAPITAL DE SANIAGO.

(Ille pro libertate, iste
pro dominatione pugnant.)

Los pelucones de la pandilla absolutista que escaló el palacio del gobierno en 1829, acaudillada por el clerigo don Juan Francisco Meneses ex-Asesor del sanguinario español Atero, son los pérfidos causantes de todos los infortunios de Chile, i de la sangre que enrojeció los campos de Ochagavia i Lircay. Todos ellos han estado en situacion de hacer olvidar los odios i rencores, con el abrazo fraternal de hijos de una misma patria, i encaminar la revolucion de independencia a un fin glorioso que dejase para siempre consolidada la libertad, i abiertas las fuentes de la properidad; pero léjos de dedicar sus afanes i desvelos a labrar el bien de todos, han tratado de divinizarse unos pocos, i sumerjir a las masas del pueblo en la mas humillante degradacion.

Victima la república de las pasadas vejaciones del ministerio Montt, ansiaba el momento de sacudir el torpe yugo que le abismaba en el esclusivismo i el baldon; i cuando se mecia en la esperanza de que la providencia habia alejado del poder a este hombre funesto de venganzas disimuladas, ha vuelto otra vez a la escena pública para ambicionar con descaro la primera majistratura del país. La libertad por que suspirabamos habia empezado a alborear con la reconcilineion de los verdaderos patriotas en el ministerio de Setiembre; pero esto solo fué una ráfaga de luz, un ente ilusorio para las masas industriosas, i solo real i efectivo para los aristócratas, que con la caida del patriota i republicano ministro, han erguido nuevamente la cabeza con su desmensurada ambicion, para representar el papel que en la politica pueda mas lucro, honores i distinciones producirles.

El pueblo continúa en consecuencia siempre esclavo, i solo la aristocrácia inmoral disfruta de los goces todos que una libertad sin freno le proporciona. Esta aristocrácia corrompida i falaz se compone de unos cuantos ricos, sin patrimonio ni virtud. A todos se les ha visto en los escaños del poder enriquecerse en breve tiempo i bacer ostentacion de sus colosales fortunas, miéntras el pobre pueblo perece en la miseria. Nadie atiende a sus males, por que los magnates solo piensan en los medios de perpetuarse en el mando.

Se exijen contribuciones sobre contribuciones a las masas trabajadoras. Se les roba el sagrado fruto de sus afanes i sudores; pero no por esto son atendidas las urjencias del estado. Se dice que está exauto el erario como lo ha anunciado en las Cámaras esa fantasma de ministros de hacienda, i dánse no obstante escandalosas dotaciones a los escritores ministeriales, para que adulen a sus amos. Derrámase el oro en abundancia para ganar proselitos, i todo el afan, todo el arte de gobernar de la pandilla absolutista consiste en conquistar votos en las provincias a fuerza de prodigar el dinero (ese dinero que dan los pueblos para que coma el soldado, las viudas i los empleados no perezcan de hambre) i sostenerse en el goce de una elevacion tan insultante como criminal.

Aglomerar votos en favor de la candidatura Montt, es la piedra filosofal de esos palaciegos detestables. Logren ellos eternizar su mando, i nada importa que ni la industria, ni el comercio, ni las artes prosperen. Nada importa que la guardia nacional, esa fuerza ciudadana las mas interesada en la conservacion del órden público i en el triunfo de la libertad, reciba en galardon de sus gloriosas fatigas i heroicos sacrificios, el insultante desprecio de los gobernantes. Nada importa que jima el pueblo oprimido, agoviado bajo el peso de las mas horrible indijencia....espantosa indijencia que crece de dia en dia al impulso de insoportables contribuciones.

Nada importa que el contento jeneral atice el fuego de las pasiones, i que el aventurero Correa Da Costa a quien paga el ministerio encone el rencor de los ánimos, i produzca la anarquia. Nada les importa por fin, a los inmorales directores de la pandilla que han dominado sucesivamente el pais durante los veinte años, que cruja, se desquicie i quede sepultada en un abismo, la nacion que les dió el ser. Las inocentes masas populares serán victimas de tanta ambicion; pero los perpetradores de escandalosos crimenes, cuyas altivas cabezas debiera haber hecho ya rodar el hacha del verdugo, se fugarán con los miles robados al pueblo, i aun le insultarán desde las populosas capitales estranjeras, llamándole, feroz, revolucionario anarquista.... apellidándose ellos infelices proscriptos condenados a comer el amargo pan de la emigracion i lamentar las calamidades de su patria ¡Hipócritas! El pueblo os conoce demasiado de lo que sois todos vosotros. El lujo, la magnificencia, la pompa i ostentacion hacen el orgullo de los magnates. Los suntuosos festines, banquetes opíparos, engalanados de seda i oro insultan a la democracia.

Esta es ¡oh pueblos! la marcha, este es el fin de la pandilla de pelucones de la capital de Santiago, que asaltó el poder i ha despotizado la república. Don Manuel Montt, es el que aspira a gobernar con esta pandilla, i no incurrais en la demencia de depositar nuevamente vuestra confianza, en este hombre enemigo de cuanto ministro liberal ha estado cerca del gobierno, por que volveriais a ser victimas de los mismas iniquidades i persecuciones que señalaron su ministerio de odiosa recordacion.

Nada perdereis, masas populares, en ensayar si el partido democrático os conduce a puerto de salvacion. Sabeis ya positivamente que los pelucones retrógrados han seguido siempre la escuela de la tirania, de la inmoralidad, de la hipocrecia, i de los escándalos. Los hombres de la democracia, salidos de vuestro seno, masas populares, os ofrecen proteccion, justicia i prosperidad: ¡Pueblos! calculad sobre lo pasado, contemplad vuestra situacion actual, i elejid.

Un amigo de la igualdad republicana.

☞AVISO☜
A LA REVISTA CATÓLICA.

Jesuitos.

República de la Nueva Granada—Secretaría de la cámara de Representantes—Bogotá, 21 de mayo de 1850.

Sr. Secretario de Estado del despacho de gobierno.

La cámara de Representantes, a la cual di cuenta con la comunicacion de V. de esta misma fecha, i con el decreto que venia adjunto a ella, acordó se contestase lo siguiente:

«La cámara de Representantes se ha impuesto con calma del contenido del decreto que ordena el regreso de los padres de la Compañía de Jesus al punto donde fueron traidos, con abierta infraccion de las leyes de la república.

«La cámara felicita al Poder Ejecutivo por haber tenido bastante firmeza, patriotismo i enerjia para cumplir con un deber penoso i delicado; i aplaude i apoya con decidido i leal interes una medida de vital importancia para la conservacion del órden, de las libertades públicas i de la independencia nacional.

«La cámara ordena se rejistre en el acta de este dia el nombre del ciudadano presidente, jeneral José Hilario Lopez, i de sus dignos secretarios, Dr. Manuel Murillo, Victoriano de Diego Paredes i coronel Tomás Herrera, por haber merecido bien de la patria.»

Tengo el honor de comunicar a V. esta resolucion, para conocimiento del Poder Ejecutivo, suscribiéndome de V. mui atento i obediente servidor.

Antonio M. Pradilla.

AVISOS.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 34.ª DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 29 de julio de 1850.

Segunda representacion de la famosa opera en cuatro actos, del maestro Nicolai, titulada:

EL TEMPLARIO,
O
IVANHOE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Cedrico il Sassone..............	Sr. Lanza.
Vilfredo di Ivanhoe, di lui figlio...	» Zambaitti.
Rovena, tutelata di Cedrico ed amante di Vilfredo............	Sta. Pantanelli.
Luca di Beaumanoir, gran maestre dei Templari............	Sr. Dupuy.
Briano di Bois-Gilberto, caballiero Templario................	» Bastogi.
Rebeca, figlia...................	Sra. Pantanelli.
D'Isacco di York, israelita......	Sr. Ruspini.
Emma........................	Sta. Rodriguez.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*
A las siete i media en punto.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direccion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i de garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de fierro inmejorable i la otra de madera i todo lo anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 47. SANTIAGO Lúnes 29 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 29 DE JULIO DE 1850.

ACONCAGUA OPRIMIDA.

La provincia de Aconcagua sigue siendo la victima de los verdugos a cuya estúpida rábia la ha estregado el ministro Varas.

En vano el diputado por San Felipe, a nombre i con el poder de aquellos pueblos, se ha presentado al Gobierno pidiendo el alivio de los aconcagüinos oprimidos.

En vano, con digna i republicana enerjia ha mostrado al ministro los peligros de mantener a una provincia celosa de su libertad, bajo el capricho odioso de algunos hombres.

Nada han valido estas representaciones. Las quejas de un pueblo se han desoido i despreciado; i en su lugar han sido aplaudidas e impulsadas las vejaciones i las estúpidas tropelías del intendente Novoa.

Dimos últimamente noticia del altanero i significativo desden con que el ministro del Interior recibió las quejas de Aconcagua, por conducto de uno de los diputados de esa provincia.

Dijimos que la *nota* del representante de San Felipe en su carácter de tal, habia sido contestada con una *esquela* firmada por un oficial del ministerio del Interior.

Agregamos que este grosero insulto habia sido dignamente rechazado por el diputado reclamante; pero cuando contábamos indignados esos sucesos, no nos imajinábamos que el ministerio Varas llevase la impudencia, el descaro, el cinismo, hasta procurar i realizar un insulto mas, a los pueblos de la provincia de Aconcagua.

La nota a que hemos ántes mencionado, en que el representante de San Felipe protesta contra el acto de contestar sus comunicaciones con esquelas de oficiales del ministerio, contiene ademas una súplica al ministro del Interior, a fin de que recabe cuanto ántes del intendente Novoa el informe que se le ha pedido tanto tiempo atras, para resolver en el malhadado asunto de la imprenta del *Aconcagüino*.

Esa nota que se distingue por la enerjía i la templanza; esa nota en que se revela el respeto del hombre educado i pacífico, al lado del valor del ciudadano que defiende una causa justa; esa nota en fin que a nuestro juicio honra en alto grado al diputado que la firma, *ha sido devuelta desdeñosamente al representante*, despreciando los sufrimientos de esos pueblos i aprobando de la manera mas elocuente los actos brutales e injustos del intendente Novoa.

No puede llamarse descomedimiento el acto de devolver a un diputado la representacion que hace el gobierno a nombre de sus representados, eso es ya un desafio, eso es tirar a la cara de los ciudadanos aconcagüinos el guante del desprecio, eso es confiar mucho en el poder del terror i en la aparente mansedumbre de los pueblos.

Lo que hoi se hace en la provincia de Aconcagua se repetirá mañana, a la clausura del Congreso, en los demas pueblos de la República.

Donde quiera que haya patriotismo i dignidad, conciencia i libertad, habrá de intentarse sofocarlas i sujetar esos sentimientos sagrados al yugo insoportable del terror a la tiranía.

Las escenas a que da lugar en Aconcagua un intendente arbitrario, no son mas que un ensayo; mas adelante, si entre los aconcagüinos surte buen efecto, pasará a ponerse en planta en otras provincias.

Aconcagua salvará a la República, si rechaza enérjicamente las crueles hostilidades de sus mandatarios.

No permita que sobre el sepúlcro de sus mas caras libertades, se siente triunfante el sanguinario despotismo.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO III.

LA CABEZA DE LA FAMILIA DE TAVERNEY.

(Continuacion.)

I Taverney padre sorbió con mucha cachaza un polvo de rapé.

—Tú me perdonarás mi moral, ¿no es verdad, caballero! Perdónamela, querido mio. Te estoi mui agradecido, i quisiera impedir que el soplo de la casualidad, puesto que casualidad hai, viniese a demoler los andamios que con tanta habilidad has levantado.

Felipe se levantó bañado de sudor i con los puños crispados, i se disponia a partir para romper el discurso con la alegria con que se rompen las vértebras de una serpiente; pero le detuvo un sentimiento de dolorosa curiosidad, uno de esos deseos furiosos de saber el mal, aguijon implacable que trabaja los corazones henchidos de amor.

—Te decia, pues, que nos tienen envidia,—repuso el viejo;—i eso es mui natural. Sin embargo, aun no hemos llegado a la cumbre adonde nos haces subir. A ti la gloria de haber hecho brotar el nombre de Taverney de su humilde orijen. Solo que debes ser prudente, porque sino no llegaremos, i tus designios abortarán en el camino, lo que seria lástima, en verdad, porque vamos viento en popa.

Felipe se volvió para ocultar la gran repugnancia, el desprecio sangriento que en ese momento daban a sus facciones una espresion de que el viejo se habria admirado, o tal vez espantado.

—Dentro de algun tiempo pedirás un gran cargo,—dijo el viejo animándose.—Me alcanzarás una tenencia de rei en alguna parte, no demasiado lejos de Paris; enseguida harás que concedan la dignidad de par a Taverney-Casa Roja; harás que me incluyan en la primera promocion de la órden. Tú podrás ser duque, par i teniente jeneral. En dos años, yo viviré aun, me harás dar..

—¡Basta! basta!—esclamó Felipe con sorda voz.

—¡Oh! si tú te das por satisfecho, yo no lo estoi. Tú tienes toda una vida, pero a mi apenas me quedan algunos meses, i es preciso que estos meses me indemnicen de la tristeza i medianía de mi pasado. Por lo demas, no tengo de qué quejarme. Dios me ha dado dos hijos, lo que es mucho para un hombre sin fortuna, pero si mi hija ha sido inútil para nuestra casa, tú la reparas; tú eres el arquitecto del Templo. Yo veo en ti el gran Taverney, el heroe; tú me inspiras respeto, i eso ya sabes, es alguna cosa. Verdad es que tu conducta con la corte es admirable. ¡Oh! Todavía no he visto nada mas diestro.

¿Cómo preguntó el jóven inquieto de verse aprobado por aquella serpiente?

Tu línea de conducta es soberbia. Tú no te muestras celoso; dejas en apariencia el campo libre a todo el mundo, i te mantienes en realidad. Eso es fuerte, pero es observacion.

—No comprendo nada,—dijo Felipe cada vez mas picado.

—Dejémonos de modestia; ya ves, es al pié de la letra la conducta de M. Potenkin que ha pasmado al mundo con su fortuna. Ha visto que a Catalina le gustaba la vanidad en sus amores; que si la dejaban libre, andaria revoloteando de flor en flor, volviendo a la mas fecunda i mas hermosa; que si la perseguian, volaria fuera de todo alcance, i ha tomado su partido. Él fue quien hizo mas gratos a la emperatriz los nuevos favoritos a quienes ella distinguia; él quien realzándola por un lado, reservaba hábilmente su lado vulnerable; él quien fatigaba la soberana con los caprichos pasajeros, en lugar de hastiarla con sus propios placeres. Potenkin, preparando el reinado efímero de aquellos favoritos a quienes se llama irónicamente los doce Césares, hacia su propio reinado eterno e indestructible.

—He ahi unas infamias incomprensibles,—murmuraba el pobre Felipe mirando con asombro a su padre.

El viejo prosiguió imperturbablemente.

—Segun el sistema de Potenkin, no dejarias por eso de cometer una lijera falta. Él no abandonaba demasiado la vijilancia, i tú la relajas. Bien

Por primera vez en la República, los obreros han elevado su voz hasta la representacion nacional.

Un *proyecto* de bancos de alivio al pobre, formulado i discutido en las reuniones de la clase trabajadora, ha sido presentado el viérnes por una comision representante de los obreros de Santiago, ante la Cámara de Diputados en donde habrá de tomarse en consideracion.

Al fin el obrero se ha alzado sobre la oscuridad profunda en que yacia. Al fin su voz se deja oir, i su pensamiento comienza a circular.

He aquí los efectos inmediatos de la asociacion: ella ha reunido al trabajador, lo ha impulsado a pensar en el bien comun i lo ha llevado a tratar de poner remedio a los males que sufre la clase pobre.

Para nosotros el porvenir de Chile esta vinculado en esa clase numerosa i activa. Si no desmaya, si tiene la necesaria enerjía para pasar sobre los obstáculos que opone a su desarrollo un circulo de hombres retrógrados e influyentes, podrá un dia ser la rejeneradora de Chile, i la creacion de la República verdadera.

Cuando notamos los rápidos adelantos que en tan corto espacio de tiempo, ha producido en la clase obrera la asociacion, nos complacemos de haber sido uno de los que, aun que debilmente hemos estado gritando a esa clase intelijente: *fraternidad, asociacion, moralidad.*

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la *Barra*.

Tengan ustedes la bondad de rejistrar en su diario el siguiente articulo que les hemos pillado a los sajoritas de este puerto.

Hacen dias a que anda corriéndose una lista para formar una sociedad de artesanos. Su AUTOR já! ja! ja! es Francisco Javier Riquelme. Hasta este momento solo la cubrian quince firmas, inclusa la del AUTOR. Por deferencia a muchos de los honrados artesanos que estan en ella, como por constarnos que se les ha ocultado el fin de tal proyecto, omitimos publicarlas.

Dicho documento dice así.

Con el objeto de formar una sociedad para protejernos mutuamente, unos a otros, tanto en nuestras necesidades físicas como *morales*, la uniformidad de NUESTRAS *ideas*, i medios de adelanto en jeneral; con esclusion de miras políticas i SEPARANDONOS de los partidos que actualmente se disputan (1), por considerarse *ambos* perjudiciales al adelanto de nuestra clase.

La direccion i el mando de NUESTRA sociedad, será llevado por tres artesanos que serán elejidos por votaciones entre nosotros mismos.

La suscripcion importará un peso al hacerla i cuatro reales mensuales, que todo se empleará en muebles, pago de casa, i *proteccion* de algun socio que enferme o MUERA (2) sin tener con qué pagar los derechos, i para que tenga su debido efecto i respetemos nuestro compromiso, NOS OBLIGAMOS A SOSTENERLA con nuestros bienes habidos i por habe r (3) para cuyo cumplimento firmamos todos. Francisco Javier Riquelme, AUTOR, i catorce firmas a que no damos publicidad, porque han sido engañados.

Artesanos. Estos autómatas son los que se hacen servir de instrumentos por el club de los godos. Es tiempo de rechazar, a los corruptores de la moral del pobre: tiempo tambien de ser libre i dar libertad a nuestros hijos a quienes no aguardó otro lugar que el de la humillante condicion en que nos han mantenido los que se titulen grandes en Chile.

Unios a la Cámara que pide la abolicion de la pena de azotes: que los curas sean dotados por el tesoro público, para libertar al pobre de derechos de óleos, matrimonios i entierros: la abolicion del estanco: la reforma de la guardia nacional, para compartir con el poderoso las fatigas de esta institucion: la reforma de la constitucion, codigo monstruoso alzado por la tiranía mas punzante que jamas se haya conocido: que pide la enseñanza gratuita universalmente para pobres i ricos sin exijir constribucion i la diminucion del porte de la correspondencia.

Esta es la autoridad que representa hoi dia a la república i que pide la realidad de ella. A ella debemos sostener si no queremos arrastrar la cadena ominosa del esclavo i del siervo. Dejemos al señor Riquelme ser el instrumento de los que solo piensan en el avasallamiento del pobre, porque el se ha hecho ya a ser comprado con el oro del rico.

Valparaiso Julio 25 de 1850.

Un artesano de Valparaiso.

(1) Que es lo que se disputa? ño Riquelme, usted se ha olvidado decirlo.

(2) Cuidado que la proteccion a los muertos suele ser por odio a los vivos.

(3) Le falta aqui «sin perjuicio de la via ejecutiva» para que puedan servir de pasto a la lei de 8 de febrero, que conduciria a la carcel a los socios firmarles en caso de no cumplir lo estipulado.

EL MONOPOLIO ES LA IRRISION DE LA LEI.

Señores Editores de la *Barra*: tengan U. a bien dar publicacion al siguiente articulo por ocho dias al ménos.

El cabildo de esta ciudad en acuerdo de 13 de abril último sancionó que los panaderos, debian desde el siguiente dia 14 dar por medio, treinta i seis onzas de pan, es decir doce panes por medio real. Preguntamos ¿Porque no se ha cumplido providencia tan util al pais? Antes comprabamos hasta veinte panes por medio:—el corriente eran doce i catorce de tres onzas cada pan.—De modo que la lei municipal estableció en el hecho este otro principio—«Mandamos, que se de el pan a doce, para que los monopolistas panaderos, lo den en adelante a diez, i mas pequeños» ¿Es esto lo que se hace en el dia o no? Si las leyes se han de dictar para que se burlen, mas vale no hacerlas que eludirlas. La municipalidad ha llevado el chasco mas completo. ¿Preguntamos otra vez a la autoridad, por que no se ha cumplido aquel importantisimo acuerdo? Si hubiera un rasguño de interes público, se pusiese remedio a este mal que tanto aqueja, a nuestra

---

sé que la politica francesa no es la politica rusa.

A estas palabras, pronunciadas con una afectacion de astucia capaz de desconcertar las mas rudas cabezas diplomáticas, Felipe, creyendo a su padre delirante, solo respondió con un respetuoso encojimiento de hombros.

—¡Si, si!—interrumpió el viejo.—¡Tú crees que yo no te he adivinado! Vas a ver.

—Veamos, señor.

Taverney se cruzó los brazos i dijo:

—¡Me querrás decir que tú no estás criando a tu sucesor a la mano!

—¡A mi sucesor!—repitió Felipe palideciendo.

—¡Me querrás decir que no sabes toda la fijeza que hai en las ideas amorosas de la reina, cuando ella está poseida, i que, en la prevision de un cambio de su parte, no quieres ser completamente sacrificado, despojado, que es lo que sucede siempre con la reina, porque ella no puede amar el presente i sufrir el pasado?

—Estais hablando hebreo, señor baron.

El viejo se echó a reir con esa risa estridente i fúnebre que hacia estremecerse a Felipe, como la evocacion de un mal jenio.

—¿Me querrás hacer creer que tu táctica no consiste en tratar con consideracion a M. de Charny?

—¡A Charny?

—Sí, a tu futuro sucesor; al hombre que, cuando él reine, puede hacer que te destierren, como tú puedes hacer desterrar a de Coigny, de Vaudreuil i otros.

Felipe sintió agolpársele violentamente la sangre a las sienes.

—¡Basta!—esclamó.—¡Basta! os repito. Me avergüenzo de haber escuchado tanto tiempo. Aquel que dice que la reina de Francia es una Mesalina es un criminal calumniador.

—¡Bien! ¡mui bien!—esclamó el viejo.—Tú tienes razon; es tu papel; pero te aseguro que nadie puede escucharnos.

—¡Oh!

—I en cuanto a Charny, estás viendo que te he penetrado. Por hábil que sea tu plan, ya ves, está en la sangre de los Taverney el adivinar. Prosigue, Felipe, prosigue; lisonjea, endulza i consuela a Charny, ayúdale a pasar dulcemente i sin acritud del estado de yerba al de flor, i está seguro que es un noble que mas tarde, cuando se halle en favor, te pagará lo que tú hayas hecho en su obsequio.

I dichas estas palabras, M. de Taverney, mui envanecido de haber mostrado su perspicacia, dió un saltito caprichoso que recordaba el jóven, i el jóven insolente con la prosperidad.

Felipe le cojió por la manga i le detuvo furioso.

—¡Conque es así!—dijo.—Pues bien, señor; vuestra lójica es admirable.

—He adivinado, ¿no es verdad?—¡i me reconvienes por eso? ¡Bah! ya me perdonaras en obsequio de la atencion. Por otra parte, yo amo a Charny, i estoi mui contento de que obres de ese modo con él.

—Vuestro señor de Cherny es tanto a estas horas mi favorito, mi queridito, mi pajarito criado a la mano, que en efecto le he metido un palmo de esta hoja en las costillas.

I Felipe mostró la espada a su padre.

—¡Hum!—hizo Taverney espantado a la vista de aquellos ojos centelleantes, i al oir esta belicosa salida.—¿No dices que te has batido con M. de Charny?

—¡I que le he ensartado! Si.

—¡Gran Dios!

—He ahi mi modo de cuidar, de endulzar, i tratar con miramiento a mis sucesores,—añadió Felipe.—Ahora que la conoceis aplicad vuestra teoria a mi práctica.

Dicho esto, hizo un movimiento desesperado para huir.

El viejo le agarró del brazo esclamando:

¡Felipe! ¡Felipe, dime que te chanceabas!

—Llamadlo una chanza si quereis, pero está hecho.

El viejo, elevando los ojos al cielo, dijo entre dientes algunas palabras sin hilacion, i dejando a su hijo corrió a su antesala.

—¡Pronto! ¡pronto!—gritó.—¡Un hombre a caballo i que corra a informarse del señor de Charny, que ha sido herido! ¡Que se informe del estado de su salud, i que no se olvide de decirle que va de mi parte!

—¡Ese traidor Felipe,—esclamó,—no es el hermano de su hermana! ¡I yo que le creia correjido! ¡Oh! en mi familia no habia mas que una cabeza... la mia.

(Continuará.)

clases indijentes. Al pobre es a quien se sacrifica con una estafa tan escandalosa. Lo mismo decimos de los cuartillos, el pobre que no tiene mas de medio o un real para pasar el dia, se lo usurpa el bodegonero, i le quita el medio o el cuartillo por que en el dia, se acabaron las señas de Vasques, no hai que dar vuelto, sino los emblemas del robo encubierto del ratero bodegonero que absorve al pobre la mitad de su sustancia. No claman al cielo estos monopolios, de cuatro estafadores públicos, que sacrifican a toda la poblacion?

Denunciamos al señor *Intendente* i a la municipalidad tamaños males, a ellos que estan encargados de mirar por el remedio de las públicas necesidades. Mirad que el pan es articulo de consumo necesario, como el cuartillo i la seña es todo el caudal del proletario: quiera Dios que estos clamores del oprimido pueblo, lleguen a los oidos sordos de su señoria.

Unos que no son panaderos.

ELEGANTE ALUMBRADO.

Viendo que repetidas veces el vecindario de Santiago, se ha quejado del mal estado del alumbrado público, i que hoi se presenta el medio de remediar esta falta con otro mejor, mas seguro i de ménos molestias para el servicio i uso i la conservacion del que hai establecido; un Chileno conocedor del mecanismo de lamparas que ha llegado del estranjero hijo de esta capital, i que por falta de recursos no se ha establecido, ni ménos habia trabajado hasta ahora por no haber establecimientos en forma de su profesion, donde ocuparse siquiera de oficial, hace mencion de este mui conosido ya en otras ciudades, i respirando siempre con el fin de ser útil con sus cortos i escasos conocimientos a la sociedad de su patria; ha puesto en obra unas muestras de faroles franceses apenas i escasamente en casa de un amigo que jenerosamente le ha dado aun mas que el permiso, para la construccion, con el esclusivo objeto de manifestarlos en espectacion pública, i ponerlos en el sitio donde se quiera, i en vista de ellos ofrecer mis servicios en particular a los señores de la municipalidad de Santiago i Valparaiso, como igualmente a los de la actual empresa, o a los que mas quieran ocuparme, con esta satisfaccion; me lisonjea la esperanza de que si meresco la aprobacion de mis deseos, el pais realizará mas sus adelantos aumentando mayores comodidades a los transeuntes en las noches de oscuridad i yo por mi trabajo, habré recibido de mis compatriotas una completa proteccion como artista.

Omito pues, la recomendacion que debia hacer de dichos faroles por que la espero de las personas que los presencien cuando sean puestos como he dicho, pero añadiré que se pueden dedicar para un hermoso patio de casa, para salas de hospitales cuarteles, colejios conventos o lo que se quiera i garantirlos por diez años en la misma luz que el primer dia, observando el metodo que yo de

Las personas que quieran examinarlos del modo que gusten pueden pasar a la casa de mi amigo i compañero en la calle de huérfanos tienda de Lamparistas i ojalateria de don José Aguila en donde encontrarán con el que suscribe.

José M. Gomez.

UN MONIGOTE.

El ministro del seminario don Zoilo Villalon ha separado del establecimiento a un jóven de capacidad, que estaba de veca de gracia, en el establecimiento, por que (segun sus hipócritas palabras) no presentaba vocacion decidida para el sacerdocio. El jóven se halla adelantado, ha lucido en sus exámenes, ha manifestado virtudes de consentracion a los estudios i sin embargo, Villalon no le encuentra vocacion! De que vocacion habla ese ministro? de la vocacion servil, de la adulacion perniciosa, de la postracion, del decoro ante la voluntad estúpida de un hipócrita. El señor Villalon debe ver lo que hace, i su Ilustrísimo Arzobispo, debe votar a un indigno ajente de la educacion relijiosa, que confunde la virtud con la humillacion, el decoro con el servilismo, la franqueza con la hipocrecia; la dignidad sacerdotal con la rutina del monigote, a quien representa don Zoilo Villalon i que por mas que haga no será mas que monigote.

Caigan sobre el los perjuicios i maldiciones del jóven a quien ha querido arruinar ese hombre sin corazon i sin conciencia del deber.

Uno que supo el suceso.

INTENDENCIA DE

Santiago, Julio 12 *de* 1847.

Habiéndose notado que los carruajes de los concurrentes al Teatro; se colocan indistintamente en cualquier punto de la plazuela de este establecimiento, i al tiempo de retirarse eljen tambien indiferentemente la calle, i en atencion a que estas circunstancias pueden llegar a ser mui perjudiciales, porque, prescindiendo de un accidente fortuito como el de incendio, temblor etc. puede facilmente en casos ordinarios ocurrir el atropellamiento de los asistentes a pié, he acordado i decreto.

Art. 1.° Todos los carruajes de las personas que asistan al Teatro, no podran situarse, sino en la vereda del frente de dicho establecimiento, i siempre vueltos hácia el cerro de Santa Lucia.

2.° Al tiempo de retirarse ántes de principiar o concluir la funcion, sea despues de terminada, tomarán la misma direccion hácia Santa Lucia hasta llegar a la calle de las Claras, donde podrán adoptar el rumbo que les convenga.

3.° La infraccion de cualquier articulo de los anteriores será penado con una multa de 4 ps. Imprimase i archivese. —*M. Mujica—Evaristo del Campo*—secretario.

Santiago, 24 de Julio de 1850.

Notándose que no se da la debida i puntual observancia, al decreto de esta Intendencia espedido en 12 de Julio de 1847; por el cual se dispone la colocacion que deben tomar los carruajes de las personas que concurren a las funciones del Teatro; i las calles por donde precisamente deben retirarse, para que de este modo se eviten los incidentes que pueden ocasionar, haciéndolo por aquellas que ocupa la jente a pié. He acordado i decreto.

Art. 1.° Los ajentes de policia que fueron nombrados, para asistir a las funciones teatrales, haran observar en todas sus partes, el decreto de esta Intendencia de 12 de Julio de 1847.

2.° No se permitirá bajo pretesto alguno, la permanencia de niños i muchachos en todo el recinto i avenida de la plazuela del Teatro.

3.° Encárgase especialmente la ejecucion de ambos decretos al Teniente de policia don José Manuel Bilbao. Dése en la órden del dia, publiquese por los diarios i archívese el presente.—*Matias Ovalle—Evaristo del Campo*—secretario.

AVISOS.

¡Ola! ¡Alot Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador del convento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

AVISO.

Por decreto del señor juez de L. don Miguel Barros Morán, se ha señalado para el último pregon i remate de la casa embargada a los herederos de doña Josefa Guerrero, el 5 de agosto próximo i demas no impedidos. El que quiera hacer postura con vista de su tazacion ocurra a la oficina del escribano don Juan Nicolas Silva, que alli se hallan sus antecedentes.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 35.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 1.° *de agosto de* 1850.

Se dará el melodrama cómico, en tres actos, del célebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segundo actos, i educado i noble en el tercero)....	" Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible)........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario....................	" N. N.
Un cabo.......................	" Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro Director de la orquesta *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

A las siete i media en punto.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direccion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion; su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Republica Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847]

AÑO 1.°—N.° 48. SANTIAGO Mártes 30 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al prin ipio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional

No se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 30 DE JULIO DE 1850.

Hemos llegado a una época exijente i positiva, a tiempos en que es necesario no prometer el bien sino obrarlo, para merecer el aplauso del pueblo.

Pero esta verdad tan patente pasa desapercibida o hacen bien poco aprecio de ella los hombres del poder.

El pueblo se reune, se ajita, adquiere fuerzas i toma un aspecto imponente. ¿Qué es lo que pide? La realizacion del bienestar a que es acreedor, la realizacion de tanta promesa arrojada en cada vez que ha habido necesidad de la masa popular, la prueba en fin de que en los tiempos actuales la voz del pueblo dirije la marcha del Gobierno.

El ministerio actual no concibe ni consiente en esa a'itacion de las clases trabajadoras. Pugna por debilitarlas, intenta destruir sus reuniones; pero duda i teme al dar el primer golpe violento sobre una clase activa i numerosa.

Por una parte el sentimiento de la dominacion, la aspiracion a la tiranía, aconseja al poder romper las hostilidades contra el pueblo; pero por otra el poder teme que los que componen hoi la guardia nacional se levanten un dia i vuelvan al poder violencia con violencia.

En estas circunstancias el ministerio ha pretendido ocurrir a sus antiguas medidas de engaños.

Ha comenzado por pagar sus espias i arrojarlos en las reuniones de obreros; en seguida ha tratado de desnaturalizar el espíritu de esas reuniones, a fin de producir la desconfianza; i por último principia a detener el movimiento social que la época siente, prometiendo para otro tiempo o en limitada órbita las reformas que la actualidad exije prontas i radicales

¿Qué son las palabras arrojadas ayer en el recinto de la Cámara por un ministro que la oposicion con tan buena fé aplaudió? Nada mas que frases estudiadas, conceptos maliciosos calculados con el objeto de distraer la atencion de los pueblos del objeto santo que los encamina: la reforma de nuestra Administracion.

¿Por qué los que lanzan en un caso dado algunas palabras seductoras, no obran en el sentido de esas palabras? ¿Por qué los que arrojan una frase liberal, decretan destituciones i postergaciones i dejan a los pueblos entregados al capricho de un verdugo, i hasta se gozan en sus sufrimientos?

Los dos memorias ministeriales que han visto la luz pública, nos vienen aun a probar lo que llevamos dicho.

¿Qué otra cosa es la Memoria de Hacienda que un tejido de *tal* ces i de *puede ser* respecto de las altas reformas de interes público? ¿Qué hai escrito de nuevo en esa reforma que no estuviera ya proclamado i discutido? ¿A qué fin se viene pues a estampar ideas de utilidad indisputable en las pájinas de esa memoria, cuando el deber de ese ministerio es realizar esas ideas i no venir a repetirnoslas por la milésima vez.

Haremos bien pronto un examen de esa memoria, porque, lo repetimos, se ha pretendido escribir palabras, crear ilusiones i mostrar tendencias que los hombres que eso escriben ni aceptan, ni aman.

La buena fé, el espíritu recto de la oposicion actual tal vez hubiera llegado a fascinarse; pero es necesario que conozca mejora sus pérfidos enemigos.

Esas ampulosas alabanzas de la prensa ministerial, ese eterno pregonar la magnitud de las obras ministeriales, ese insulso ensalzar las memorias del ministerio, es la prueba evidente del intento dañado que en ello se pone, puesto que en esa memoria nada hai de nuevo, nada se anuncia realizado,

La memoria de marina presentada ayer, es un pálido bosquejo del atrazo de nuestra marina.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO IV.

EL CUARTETO DE M. DE PROVENZA.

Miéntras estos sonteciemientos pasaban en Paris i en Versalles, el rei, tranquilo como de costumbre, desde que sabia que sus escuadras habian quedado victoriosas i el invierno vencido, descansaba en su gabinete en medio de cartas marítimas i mapa-mundis, i de pequeños pianos mecanicos, ocupándose en trazar nuevos suleos en los mares a los navios de Lapeyrouse

Un golpecito dado a la puerta le sacó de aquellas meditaciones avivadas por una buena colacion que acababa de tomar.

En el mismo momento se oyó una voz que dijo:

—¿Puedo entrar, hermano mio?

—¡El señor conde de Provenza! ¡Mal haya su visita!—refunfuño el rei dejando sobre la mesa un libro de astronomía cuyas figuras principales estaba contemplando.

—¡Entra!—le respondió.

Un personaje grueso, de baja estatura, encarnado i de ojos vivos, entró con un paso demasiado respetuoso para un hermano, i demasiado familiar para un súbdito.

—No me esperabais, hermano mio,—dijo.

—No, a fe mia.

—¿Os incomodo?

—No, ¿pero tendriais alguna cosa importante que decirme?

—Un rumor tan singular, tan grotesco....

—¡Ah! ¡ah! algun chisme.

—Si, a fe mia, hermano.

—¿Que os ha divertido?

—¡Oh! si, por lo estraño.

—Alguna picardía contra mí.

—Si así fuese Dios sabe que no me reiria.

—Entonces es contra la reina.

—Señor, figurios que me han dicho seriamente, mui seriamente...¿A qué no lo adivinais...

—Hermano mio, desde que mi preceptor me ha hecho admirar esa precaucion oratoria en Madama de Sevigné, como un modelo en esa clase, ya no la adivino....Así, al hecho.

—Pues bien, hermano mio,—dijo el conde de Provenza un poco cortado por este recibimiento brusco,—dicen que la reina ha dormido fuera de casa la otra noche, ¡já ¡já! já!

I se esforzó en reir.

—Si fuese cierto, mui triste seria,—dijo el rei con gravedad.

—Pero no es cierto, ¿no es así, hermano mio?

—No.

—Ya sabeis, el dia que mandasteis cerrar la puerta a las once.

—No sé.

—Pues bien; figurios, hermano mio, que corre un rumor que pretende...

—¿Que es eso de rumor? ¿Dónde está ese rumor? ¿quién es?

—He ahí un rasgo profundo, hermano mio, profundísimo. En efecto, ¿que es el rumor? Pues bien, ese ser inapalpable e incomprensible que se llama rumor, pretende que han visto a la reina de brazo con el señor conde de Artois a las doce i media de esa noche...

—¿En dónde?

—Dirijiéndose a una casita que tiene el conde de Artois a espaldas de las caballerizas.

¿Acaso Vuestra Majestad no ha oido hablar de ese lance increible?

—Si, lo he oido, preciso era que yo oyese hablar de él.

—¿Como, señor?

—Si, pues habeis hecho nada para que llegase a mis oidos?

—¿Yo?

—Vos.

—¿Como, señor! ¿qué es lo que hice?

—Un cuarteto, por ejemplo, que se ha publicado en el *Mercurio*.

—¡Un cuarteto!—repitió el conde poniéndose mas sonrosado que a su entrada.

—Dicen que sois favorito de las Musas.

—No tanto que....

—Seais capaz de hacer un cuarteto que termina

Señores ministros, no son ya las palabras el medio de parecer activos i celosos del bien público. El pueblo desprecia las fraces, el pueblo no es literato ni abogado para impresionarse i hacerse ilusion con períodos escritos. El pueblo quiere hechos, hechos que le hablen directamente, que influyan sobre su felicidad.

Los engaños que hoi pretendeis hacer surjir, vienen a ser nuevos motivos de odio, con que el pueblo se alimentará hasta el dia de la venganza.

ROBO CON FORADO.

El almacen de los señores Puelmas ha sido horadado anoche por el patio de la casa del señor Marcoleta.

Aun no pueden calcular los señores Puelmas el valor de los efectos robados.

Los malhechores han tenido todo el tiempo necesario para cometer su crímen: han roto la pared haciendo un gran forado, han encendido luces dentro del almocen i han probado toda la sangre fria del que tiene la seguridad de no estar vijilado.

Nuestro comercio está pues inseguro. Los encargados de velarlo son insuficientes. Cuatro o seis serenos en toda la noche, no bastan para atender a la seguridad del comercio en su larga estension.

Esperamos que la autoridad respectiva tome las medidas necesarias para garantir mejor la seguridad del comercio i para descubrir a los autores del robo hecho en la casa de los SS. Puelmas.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se tomó el juramento de estilo al diputado suplente por Putaendo, quien se incorporó a la sala.

Se leyeron algunos oficios del senado i se dió segunda lectura al mensaje del gobierno en que pide mayor término para el cobro de una contribucion municipal en Atacama.

Se leyó un proyecto del diputado Valdez en que propone que el ejecutivo nombre 4 comisiones para la reforma de los códigos criminal, civil, de procedimientos i de minería.

El señor ministro de la Guerra presentó a la Cámara la Memoria del departamento de Marina.

Siguió la discusion del proyecto sobre nuevo recurso de nulidad en los pleitos civiles.

El señor Tocornal, que habia quedado con la palabra, pronunció un larguísimo, pesado i peonistico discurso, indijeste como un empacho, en que se propuso destruir las razones que espuso sobre la materia en su discurso de una sesion anterior el diputado por Rancagua, propósito que el ex-ministro de justicia por mas que hablo no pudo cumplir.

El señor Errázuriz, esplayó elocuentemente los inconvenientes del proyecto discutido. Destrozó el castillejo de razones especiosas i bajas en que se apoyó del diputado Tocornal i probó que la realizacion del proyecto envolveria i dilataria los juicios, trayendo al fin mil males a los litigantes; con hechos fijos demostró que la corte suprema no podia en ningun caso mirarse como infalible, puesto que en varias ocasiones habia fallado contra la razon i hasta contra el testo de las leyes. Finalmente el señor Errázuriz propuso que el proyecto volviese a comision antes de ser votado en jeneral i que en union con el señor Tocornal, tratasen de convenirse.

Se suspendió la sesion.

Se votó a segunda hora la indicacion del señor Errázuriz, se aprobó i se levantó la seiion.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la *Barra*.

Julio 27 *de* 1850.

INMORAL PROCEDIMIENTO.

Al esponer a mis amados lectores la tirania que ejerce el celebre intendente Ovalle en todos sus decretos; no es otro mi principio que inflamado por llama sentimental que ha herido en mi pecho, i el cual les causará pavor espantoso a los que lo lean.

Descendiendo pues al hecho que me he propuesto en este articulo: hé sido espectador en estos dias, que habiendo ido a cobrar ei recaudador de sereno a una habitacion situada en la calle de san Pablo, i no habiendo encontrado por primera vez los que ocupaban la habitacion, al dia siguiente se aparece el alguacil con un decreto de su señoria el intendente a multar al propetario por no haber estado el dia señalado que dicho pobre ignoraba, i perdiendo todo colorido de humano el dichoso recaudador cumple exactamente el bárbaro decreto (que ordena en el instante se multe al individuo que no cubra la contribucion de sereno,) i despojando a un pobre indijente cual es José Molla de todos sus haberes miserables, lo deja en la situacion mas critica, el cual desesperado por la escena patética que esperimentaba en la carencia absoluta de darle el pan a sus tiernos hijos que afljidos i llorosos en la desnudez i mendicidad en que se encontraban, clamaban i jemian a su padre de su estraordinaria suerte, i viéndose este, oprimido i aislado por todo el ámbito de su desventura la desgracia, por el embargo que le habia sucedido de todos sus instrumentos que le hacia producir una industria para el alimento de su familia, le asalta una devorante fiebre i pasa al lugar sombrio i fúnebre de la tumba, quedando su terrica familia al ampa

---

con este verso:

Helena nada dijo al buen rei Menelao.

—¡Yo, senor!

—No lo negueis, ved el orijinal del cuarteto...; escrito de vuestra mano...¡he! No soi mui intelijente en poesía, pero en cuanto a letras...¡oh! soi como un esperto.

—Señor, una locura arrastra consigo otra.

—Señor de Provenza, os aseguro que no ha habido locura mas que de vuestra parte, i me admiro de que un filósofo haya cometido esa locura; demos esa calificacion a vuestro cuarteto.

—Señor, Vuestra Majestad es cruel conmigo.

—La pena del Talion, hermano mio En vez de componer vuestro cuarteto, habriais podido informaros de lo que habia hecho la reina, como lo he hecho yo; i en vez del cuarteto contra ella, i de consiguiente contra mi, habriais compuesto algun madrigal para vuestra cuñada. Al cabo, me direis, ese no es un argumanto que inspire, pero yo prefiero una mala epístola a una buena sátira. Horacio, que es vuestro poeta favotito, opinaba tambien así.

—Señor, me confundis.

—Aun cuando no hubiese estado seguro de la inocencia de la reina como yo lo estoi,—repitió el rei con firmeza,—habriais hecho bien en leer vuestro Horacio. ¿No son de él estas hermosas palabras?....perdonad si estropeo el latin:

Rectius hoc est:
Hoc faciens vivam melius, sic dulcis amicis
Occurram.

«Esto es mejor; si lo hago seré mas honrado; si lo hago, seré bueno para mis amigos.»

Vos lo traduciríais con mas elegancia, hermano mio; pero creo que es este el sentido.

I el bondadoso rei, despues de dar esta leccion mas bien como padre que no como hermano, aguardó a que el culpable principiara a justificarse.

El conde meditó un rato su respuesta, ménos como hombre embarazado que como orador que busca frases pomposas.

—Señor,—dijo,—por severo que sea el fallo de V. M. tengo un medio de justificarme i una esperanza de perdon.

—Decid, hermano mio.

—Vos me acusais de haberme equivocado, ¿no es verdad? i no de haber obrado con mala intencion.

—Convenido.

—Si asi es, Vuestra Majestad, que sabe que no es hombre el que no yerra, admitirá que si he errado no ha sido sin algun fundamento.

—Jamas acusaré vuestro talento, que es grande i superior, hermano mio.

—Pues bien; señor, ¿cómo no habia de equivocarme oyendo todo lo que se dice? Nosotros los príncipes vivimos en la atmósfera de la calumnia i estamos impregnados de su aire. Yo no digo que he creido, solo digo lo que me han dicho.

—Si es asi, esta mui bien; pero....

—¡El cuarteto! ¡Oh! Los poetas son unos seres estravagantes; i ademas, ¿no es mejor responder con una dulce crítica que puede servir de amonestacion que con un entrecejo fruncido? Señor, las advertencias amenazadoras puestas en verso no ofenden; no es lo mismo respecto a los folletos, contra los cuales tiene uno derecho a pedir a Vuesa Majestad un severo castigo; folletos como el que yo mismo vengo a mostraros.

—¡Un folleto!

—Si, señor; necesito infaliblemente una órden para encerrar en la Bastilla al miserable autor de este folleto.

El rei se levantó bruscamente.

—¡Veámoslo!—dijo.

—Señor, yo no se si debo....

—Ciertamente que debeis; en esta ocasion no teneis que guardar consideracion alguna, ¿Teneis ahi ese folleto?.

—Si, señor.

—Dadmelo.

I el conde de Provenza sacó de su bolsillo un ejemplar de la historia de Antenoina, ejemplar fatal que el baston de Charny, la espada de Felipe i el brasero de Cagliostro habia dejado pasar a la circulacion.

El rei le pasó la vista con la rapidez de un hombre habituado a leer los pasajes interesantes de un libro o una gaceta.

—¡Infamia!—esclamó—¡Es una infamia!.

—Ya veis, señor, que pretenden que mi hermana ha estado en la sala de la cubeta de Mesmer.

—¡I bien! Si, ha estado.

—¡Ha estado!—esclamó el conde de Provenza.

—Ha estado con mi permiso.

—¡Oh! señor....

—I no es su presencia en casa de Mesmer la que me prueba nada contra su prudencia, puesto que yo le habia dado permiso para ir a la plaza de Vendome.

—Pero Vuestra Majestad no habia permitido que la reina se acercase a la cubeta para hacer esperimentos de su propia persona

El rei dió una patada en el suelo, pues el conde acababa de pronunciar estas palabras precisamente en el momento en que los ojos de Luis XVI

de la desesperacion mas ignominiosa, cual es la indijencia.

¡Qué os parece, lectores mios! ¿habeis visto ya en una simple i lastimera pincelada al autor de esta desgracia? ¿I podeis asi concienzudamente tributarle elojios i alabanza al sanguinario intendente, al motor de este teatro patético i sensible? ¡Esto aterra i grava hasta lo mas recóndito del alma! ¡i con un pobre? atitulo que se le puede imponer temor con el aparato feroz de la fuerza, descargando por medio de un decreto todo el desenfrenado i tiránico poder, ¿i con qué fin? con el objeto primordial de imponer terror por su autoridad, i que siempre que los pobres pronuncien su nombre, lo ejecuten con un temor grande de una victima acusada por su verdugo.

¡Ah déspota intendente, si haces alarde de tu mando sacrificando victima por victima para complacer a tus adoradores que te has entregado en cuerpo i alma; sin acordarte que descargas todo tu hidrófobo veneno en contra del pueblo: el mismo pueblo no se acordará con justa razon en el dia de triunfo i venganzas de que perteneces al dulce nombre de Chile, i borrando tu nombre sangriento de las pájinas de sus comentarios, seras tu ¡La presa de sus furores!

Un espectador i suscritor.

Sirvanse ustedes señores de darle lugar en su honorable diario a estas lineas, i dispensando al mismo tiempo la satisfacion que me tomo.

AVISOS.

¡Oa! ¡Alot Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador del convento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

AVISO.

Por decreto del señor juez de L. don Miguiel Barros Morán, se ha señalado para el último pregon i remate de la casa embargada a los herederos de doña Josefa Guerrero, el 5 de agosto próximo i demas no impedidos. El que quiera *hacer* postura con vista de su tazacion ocurra a la oficina del escribano don Juan Nicolas Silva, que allí se hallan sus antecedentes.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antignamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivor créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del seño don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 35. = DE 2 LA TEMPORADA.

Para el juéves 1.° *de agosto de* 1850.

Se dará el melodrama cómico, en tres actos, del célebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon..........................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segundo actos, i educado i noble en el tercero)....	" Rospini.
María, vivandera (jovial i sensible)........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario........................	" N. N.
Un cabo........................	" Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena. *D. Luis Grandi.*

A las siete i media en punto.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direccion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

recorrian el pasaje mas insultante para María Antonieta, que era la historia de su pretendida crisis, de sus contorsiones, de su voluptuoso desórden, en fin de todo lo que habia señalado en casa de Mesmer el pasaje de la señorita Oliva.

—¡Imposible! ¡Imposible! dijo el rei poniéndose pálido.—¡Oh! La policia debe saber todo lo que hai de cierto sobre esto!

I ajitó la campanilla.

—¡M. de Crosne!—dijo.—¡Que vayan a llamar a M. de Crosne!

—Señor, hoi es dia de informe semanal, i M. de Crosne está aguardando en la sala del tragaluz.

—Que entre.

—Permitidme, hermano mio,—dijo el conde de Provenza con tono hipócrita

I trató de retirarse.

—Quedaos,—le dijo Luis XVI.—*Si la reina es culpable*....vos sois de la familia i podeis saberlo, i si está inocente debeis saberlo tambien, vos que habeis concebido sospechas contra ella.

Entró M. de Crosne, i viendo este majistrado al señor de Provenza con el rei, principió por presentar sus respetuosos homenajes a los dos mas grandes del reino, luego dirijiendose al rei, dijo:

—Señor, el informe está dispuesto.

—Ante todo,—dijo Luis XVI, —esplicadnos cómo se ha publicado en Paris un folleto tan infame contra la reina.

—¿Ateniotna?—dijo M. de Crosne.

—Sí.

—I bien, señor; lo ha publicado un gacetero llamado Reteau.

—Sí; sabeis su nombre, ¿i no le habeis impedido el publicarlo, o metido en la cárcel despues de publicarlo?

—Señor, nada mas fácil que prenderle; i hasta voi a mostrar a Vuestra Majestad la órden de prision que traigo estendida en mi cartera.

—Entónces, ¿por qué no está ya preso?

M. de Crosne se volvió del lado del conde de Provenza.

—Permitame V. M. que me retire,—dijo este mas lentamente.

—No, no,—replicó el rei,—ya os he dicho que os quedareis, i debeis quedaros.

El conde se inclinó.

—Hablad, señor de Crosne; hablad francamente i sin reserva; hablad pronto i claro.

—Pues bien:—repuso el subdelegado de policía,—no he llevado a la cárcel al folletista Reteau, porque ántes de dar ese paso me era absolutamente indispensable tener una esplicacion con Vuestra Majestad.

—Yo la deseo.

—Quizás vale mas, señor, dar a ese gacetero un talego de dinero i enviarlo a que lo ahorquen en otra parte, mui lejos.

—¿Por qué?

—Porque, señor, cuando esos miserables dicen una calumnia, el público a quien se prueba esto, los ve mui gustoso azotarlos, cortarles las orejas, i hasta ahorcarlos; pero cuando, por desgracia, ponen la mano sobre una verdad...

—¿Sobre una verdad!

M. de Crosne se inclinó.

—Sí, ya sé. La reina ha estado en efecto a ver la cubeta de Mesmer; es una desgracia que haya estado, como decis; pero se lo habia permitido yo.

—¡Oh! señor!...—murmuró M. de Crosne.

Esta esclamacion del súbdito respetuoso hizo en el rei mas impresion aun de la que habia hecho saliendo de la boca del pariente celoso.

—Supongo que la reina no se ha perdido por eso,—dijo.

—No, señor, pero se ha comprometido.

—¿I qué os dice vuestra policía, señor de Crosne? —Veamos.

—Señor, muchas cosas que, salvo el respeto que debo a Vuestra Majestad, i salvo la adoracion mui respetuosa que profeso a la reina, están acordes con algunas aserciones del folleto.

—¿Acordes, decis?

—He aqui cómo: una reina de Francia que va en un traje de mujer ordinaria en medio de esa sociedad equivoca atraida por esas estravagancias magnéticas de Mesmer, i que va sola....

—¡Sola!—esclamó el rei.

—Sí, señor.

—Os equivocais, señor de Crosne.

—Señor, me parece que no.

—Os han informado mal.

—Mis informes son tan exactos, señor, que puedo daros los pormenores del traje de su Majestad, el conjunto de su persona, sus pasos, sus jestos, sus gritos.

(Con tinuará.)

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Saudeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será esto un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Republica Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 49. SANTIAGO Miércoles 31 de Julio de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yesto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1850.

Un representante de la nacion i un ministro.

Comienza la prensa del gobierno a forjar descargos de la conducta torpe i grosera observada por el ministro del Interior, para con el diputado de San Felipe.

Ha dicho esa prensa asalariada, que el digno diputado no podia dirijirse por una nota al señor ministro; que este estaba en su derecho al no contestarla i que un ministro no se baja, hasta cambiar notas con un diputado. Estas son en resumen, las razones alegadas por los escritores del circulo ministerial para dorar de algun modo la fea mancha con que se ha cubierto el ministerio godo.

En primer lugar la razon de que el diputado no *podia* dirijirse al ministro, es una de esas simplesas propias de cabezas sin seso.

Diariamente, simples gobernadores, injenieros, i comisionados sin carácter público, cambian con notas esos ministros hoi tan altivos i sagrados; i jamas a nadie se le habia ocurrido llamar impropio el escribir una nota a cualquiera de los ministros.

Aun hai mas, sabemos que hai espías asalariados que truecan notas con su señoría, por lo que nos ha exitado la risa el leer que un representante era poca cosa, para tener el derecho de dirijir una nota a una señoría ministerial.

El diputado por San Felipe, estuvo pues en su derecho al dijirse como órgano de sus pueblos representados al ministro del Interior, i la prueba mejor de la legalidad de ese paso es la de que ese ministro, hoi tan susceptible, contestó la primera nota del representante de San Felipe.

Verdad es que entónces no se imajinaba el ministerio que el reclamo del pueblo aconcagüino iba de sério; i cuando se halló convencido de esto, pretendió barajarlo afectando esa quijotesca i ridícula altanería, esas fórmulas miserables que nos recuerdan las necias etiquetas de la monarquía.

Un ministro de una república que dice a un representante del pueblo: no os contesto porque os considero mui poca cosa para mí, que soi ministro; es un mandatario ridículo, grosero, pretencioso i digno de ser arrojado de su silla a puntapiés. Esto se llama querer cimentar la jerarquía de palacio sobre las jerarquías del pueblo.

Un diputado, es tal vez en una República el ciudadano que mas honor representa. La eleccion de un pueblo, es siempre honrosa i la mision del representante, siempre que cumple con ella, está llena de gloria, de independencia i de patriotismo.

Un ministro es por el contrario, un instrumento elejido por un hombre a quien llamamos Presidente, para servir sus intereses i prestarle ayuda en sus planes por frívolos i mezquinos que sean.

Un ministro en la actualidad es una pantalla tras de la cual se oculta don Manuel Búlnes cada vez que intenta hacer al pueblo algun engaño, alguna trampa en el juego político.

Un ministro es un títere, un especie de don Cristóval que se ajita, se afana i obra impulsado por el que le espidió el nombra-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO IV.

EL CUARTETO DE M. DE PROVENZA.

—¡Sus gritos!

El rei palideció i estregó en sus manos el folleto.

—Hasta sus suspiros han sido notados por mis ajentes,—añadió con timidez M. de Crosne.

—¡Sus suspiros! ¿Se habria abandonado la reina hasta ese punto!....¡Habria la reina comprometido de ese modo, mi honor de rei i su honor de mujer!

—Es imposible—dijo el conde de Provenza;—eso seria mas que escandaloso, i Su Majestad es incapaz....

Esta frase era un cargo mas bien que una disculpa. Asi lo conoció el rei, llenándose de indignacion.

—Señor,—dijo al subdelegado de policía,—¿sosteneis lo que habeis dicho?

—¡Ay! hasta la última palabra, señor.

—Os debo a vos, hermano mio, una prueba de lo que he asegurado.—dijo Luis limpiándose con su pañuelo el sudor que bañaba su frente.—El honor de la reina es el de toda mi casa, i jamas lo espongo. He permitido a la reina que fuese a ver la cabeza de Mesmer; pero previniendole que llevase consigo una persona de entera confianza, intachable, hasta santa.

—¡Ah!—dijo M. de Crosne,—si hubiese sido asi....

—Si,—añadió el conde de Provenza;—si una señora como madama de Lamballe, por ejemplo...

—Precisamente, hermano mio, la que yo designé a la reina fué la princesa de Lamballe.

—Por desgracia, señor, no se ha llevado a la princesa.

—¡Pues bien!—añadió el rei estremeciéndose:—si ha llegado hasta ese punto la desobediencia, ¡debo ser severo i lo seré!

Un enorme suspiro le cerró los labios, despues de haberle rasgado el corazon.

—Solo que,—dijo con voz mas baja,—me queda una duda; es natural que vosotros no participeis de esta duda, porque no sois el rei, el esposo, el amigo de aquella a quien se acusa....esta duda quiero aclararla.

Tocó la campanilla, i se presentó el oficial de servicio.

—Que vean—dijo el rei,—si la señora princesa de Lamballe está en el cuarto de la reina o en el suyo propio.

—Señor, madama de Lamballe se está paseando en el jardinito con Su Majestad i con otra señora.

—Decid a la señora princesa que tenga a bien subir aqui ahora mismo.

El oficial salio.

—Ahora, señores, aguardad aun diez minutos; pues hasta entónces no puedo tomar una resolucion.

I Luis XVI, contra su costumbre, frunció el entrecejo i lanzó una mirada casi amenazadora a los dos testigos de su profundo dolor.

Los dos testigos guardaron silencio. M. de Crosne tenia una tristeza verdadera, el conde de Provenza una afectacion de tristeza que se habria comunicado al Dios Momo en persona.

Un lijero frote de seda detras de las puertas advirtió al rei que se acercaba la princesa de Lamballe.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

Entró la princesa de Lamballe, hermosa i serena, con la frente descubierta, los bucles esparcidos de su alto tocado separados orgullosamente de las sienes, con sus cejas negras i finas con sus ojos azules, limpidos, rasgados i llenos de nácar, su nariz recta i pura, sus labios castos a la par que voluptuosos. Ese rostro hermoso en un cuerpo de una elegancia sin rival, encantaba e imponia.

La princesa llevaba consigo i esparcia en torno suyo ese perfume de virtud, de gracia e inmaterialidad que, La Vallière esparcia ante de su favor i despues de su desgracia.

Al verla el rei llegar risueña i modesta, se sintió penetrado de dolor.

—¡Ah!—pensó—Lo que salga de esa boca será una condenacion sin apelacion.

—Sentáos,—dijo a la princesa saludándola afectuosamente.

miento, i puede en un momento retirarle el poder.

Véase pues lo que es un diputado i un ministro.

I sinembargo vemos que uno de esos esbirros que llamamos ministros, se levanta desdeñoso sobre los títulos honrosos de un representante del pueblo.

Una de dos, o el ministro que tal paso ha dado, es un ministro andante, un quijote ministro, un iluso; o se imajina i piensa en un poder mas absoluto que el que en la actualidad tiene, i se ensaya desde ahora en estos actos de estricto despotismo.

Para nosotros, de todas maneras, existe mucho de ridículo en la tirantez del ministro Varas.

Risa nos causa ver a su señoría aparentando esa severidad de emperador romano, esa aptitud de hombre matasiete, con que tal vez se imajina imponer.

El desden con que se han tratado las representaciones del pueblo aconcagüino hechas por su diputado, será llevado a la Cámara de diputados cuando aquel representante acuse de traicion a sus deberes, a ese ministro criminal.

Pero la Cámara de 1850 no permitirá que un ridículo aprendiz de déspota, pretenda mancillar su dignidad.

Los representantes del pueblo deben sostenerse dignos en sus asientos. Castiguen a un ministro criminal i prueben a la República que hai enerjía i valor, cuando se trata de salvar los intereses de los pueblos.

Que el ministerio que intenta pisotear las libertades, sea ántes pisoteado por la soberana voluntad de los pueblos.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la *Barra.*

Salgo por primera vez a contestar la injuria, sin temer enfrentarme a ella, porque la injuria mancha al que la emplea i no al que la recibe.

Por casualidad han llegado a mis manos dos números de la *Tribuna*, en que aparece un comunicado suscrito por *Unos Colchagüinos*, que tiene por objeto defender con la mentira, con la calumnia i con el insulto a don Juan José Echeñique de los cargos que la prensa le ha hecho como a Intendente de la provincia de Colchagua.

La lójica que domina en el comunicado no puede ser mas apremiante, i las razones con que se pretende realzar el mérito del mandatario no pueden ser mas concluyentes.

Quien no dobla la cabeza al peso convincente de la injuria?—Don Juan José Echeñique es *bueno*, porque sus enemigos son *infames i borrachos*; i don Juan José Echeñique ha trabajado por la moralidad i por el bienestar material de Colchagua, por que Don Domingo Santamaria no hizo *nada*, por que fue un *loco*, un *atolondrado*, un *infame*, un *niño*.—Habrá alguno que dude de las coalidades que realzan a don Juan José Echeñique para Intendente i de lo mucho que se ha esforzado por el adelantamiento de la provincia que le está confiada, cuando sus enemigos son unos *pícaros* i Santamaria un *demonio?*—No veis, señor Echeñique, que aun no os han defendido, no comprendeis que ese artículo que habeis mandado trabajar, os deshonra i cubre de vergüenza?—Qué importan para vuestra vindicacion las maldades que imputais a vuestros enemigos?—Porque ellos, a vuestro juicio, son *malos* vos debeis ser *bueno!*—No habeis entendido lo que importa vuestra defensa: ella está despegada de todo i solo relacionada con vuestros actos, con vuestra vida. Id a ese terreno; i cuando pagueis nuevamente vuestra plata para que os escriban, buscad, pues, uno que comprenda vuestra situacion i conozca la decencia.

Dos personas allegadas a don Juan José Echeñique me han asegurado que el artículo de la *Tribuna* es obra de don Fernando Lascano; i aunque de ello se ha procurado darme seguridades, yo dudo aun, porque un hombre de juicio no emplea el anónimo, ni el lenguaje ni estilo de la verdulera, ni se ensucia el rostro con lodo, queriendo echarlo en cara ajena.

Dejo a un lado lo que dice el artículo de varios de mis amigos: ellos usaran de su derecho i, o arrastrarán a Echeñique a un jurado, o le contestarán haciéndole ver que están mui a la altura de él, que no son aficionados ni a carreras, ni a las arpas, ni a las vihuelas, ni al vino, ni han desmoralizado departamentos, sino que siempre dignos de sí mismos i de la sociedad en que rolan, han recibido distinciones honrosas i se han merecido de los departamentos, como el señor don Mariano Olavarrieta del de Rengo, pruebas inequívocas de adhesion, de cariño, de gratitud i de reconocimiento.

Dejo tambien a un lado la negativa de no haber trabajado, cuando desempeñé la intendencia.—Mis trabajos están patentes; i ellos i el testimonio de la jente honrada, único a que apelo, dirán a quien se debe la compostura de los caminos, la buena policía, el establecimiento de los vijilantes, la cárcel de mujeres, los edificios municipales, la continuacion de la iglesia matriz de Curicó, la iniciacion del trabajo del hospital etc. cuyo plano levantó don Cárlos Pelowski i no *yo*, revisó en su tránsito para el sur el arquitecto don Juan Errage i no *yo*, aprobó la Ilustre Municipalidad i no *yo* i costeó de sus rentas el señor don Vicente Arias i no el Gobierno, ni la Municipalidad, ni yo, ni Echeñique.—Dudais de esta esposicion, señor Echeñique? Pues ved las actas municipales i encontrareis la verdad de esto último. En ellas vereis que don Ramon Guerrero, por encargo mio, ántes de salir yo para la visita, presentó a la Ilustre Municipalidad, como mi sostituto, un escrito del señor Arias que le entregué la noche ántes de partir, en que solicitaba del Cabildo se obligase a ponerle la piedra para los cimientos: en las cuentas municipales encontrareis los libramientos que jiré para cumplir esta obligacion que llené relijiosamente; i si poneis los ojos sobre el plano, vereis la firma de Pulowski i no la mia, i si consultais las contratas del edificio hallareis la del señor Arias i no la mia.

El conde de Provenza se acercó a ella para besarle la mano.

El rei se puso pensativo.

—¡Qué desea de mi Vuestra Majestad?—dijo la princesa con voz anjelical.

—Un informe, señora, un informe exacto, prima mia.

—¡Aguardo vuestras órdenes, señor!

—¡Qué dia habeis ido a Paris en compañía de la reina? Reflexionad bien.

M. de Crosne i el conde de Provenza se miraron con sorpresa.

—Ya comprendereis, señores...—dijo el rei.—Vosotros no dudais, pero yo dudo aun, i por consiguiente interrogo como un hombre que duda.

—El miércoles, señor,—respondió la princesa.

—Perdonad, prima mia,—prosiguió Luis XVI,—deseo saber la verdad.

—La sabréis preguntándome, señor,—dijo sencillamente madama de Lamballe.

—¡Qué fuisteis a hacer a Paris, prima mia?

—Fui a casa de M. Mesmer, plaza de Vendome, señor.

Los dos testigos se estremecieron, el rei se sonrosó de emocion.

—¡Sola?—dijo.

—No, con Su Majestad la reina.

—¡Con la reina! ¡decis que fuisteis con la reina?—esclamó Luis XVI tomándole las manos apasionadamente.

—Si, señor.

El conde de Provenza i M. de Crosne, se acercaron atónitos.

—Vuestra Majestad habia autorizado a la reina,—prosiguió madama de Lamballe;—a lo ménos así me lo ha dicho Su Majestad.

—I Su Majestad tenia razon, prima mia.... Ahora....me parece que respiro, porque madama de Lamballe no miente nunca.

—Nunca, señor,—dijo con dulzura la princesa.

—¡Oh! ¡Nunca!—esclamó M. de Crosne con la mas profunda conviccion.—Pero entónces, señor, permitidme....

—¡Oh! Si, os permito, señor de Crosne; interrogad, examinad, pues pongo a mi querida princesa en el banco de los acusados, i os la dejo a vuestra disposicion.

Madama de Lamballe se sonrió, i dijo:

—Estoi pronta, señor; pero tened en cuenta que está abolida la tortura.

—Sí, yo la he abolido para los demas, pero no la han abolido para mi,—repuso el rei con una sonrisa.

—Madama,—dijo el subdelegado de policía,—tened la bondad de decir al rei lo que hicisteis con Su Majestad en casa de M. Mesmer, ¿cómo estaba vestida Su Majestad?

—Su Majestad llevaba un vestido de tafetan color de perla oscuro, un manton de muselina bordada, un manguito de erminio, un sombrero de terciopelo color de rosa con grandes cintas negras.

Estas señas eran diametralmente opuestas a las dadas respecto de Oliva.

M. de Crosne manifestó una viva sorpresa, i el conde de Provenza se mordió los labios.

El rei se frotó las manos diciendo:

—¡I qué hizo la reina al entrar?

—Señor, teneis razon en decir al entrar, porque apénas habíamos entrado....

—¡Juntas?

—Sí, señor, juntas; apénas habíamos entrado en el primer salon, donde nadie habia podido notarnos a causa de la mucha atencion con que todos observaban los misterios magnéticos, cuando se acercó a Su Majestad una mujer i le ofreció una careta, suplicándola no pasase mas adelante.

—¡I os detuvisteis?—preguntó vivamente el conde de Provenza.

—Sí, señor.

—¡I no pasasteis del umbral del primer salon—preguntó M. de Crosne.

—No, señor.

—¡I vos no habeis dejado el brazo de la reina?—preguntó el rei con un resto de ansiedad.

—Ni un segundo; el brazo de Su Majestad no cesó un momento de apoyarse en el mio.

—¡I bien!—esclamó de súbito el rei—¡qué os parece, M. de Crosne? ¡i qué decis, vos, hermano mio?

—Es estraordinario, es sobrenatural,—dijo el conde de Provenza afectando una jovialidad que, mejor que la duda, descubria todo su despecho de aquella contradiccion.

—No hai nada sobre natural en todo eso,—se apresuró a decir M. de Crosne, a quien la alegria mui natural del rei inspiraba una especie de remordimiento;—lo que dice la señora princesa no puede ménos de ser la pura verdad.

—Resulta de eso...—dijo el conde de Provenza.

—Resulta, monseñor, que mis ajentes se han equivocado.

(Continuará.)

Aun persistis en vuestra duda?—Pues llamad el testimonio del señor Arias i hojead los libros de la Intendencia i los decretos Supremos; i mal que os pese i os dé rabia, vereis que es verdad cuanto espongo, asi como es mentira, señor Echeñique, que un cañon del hospital esté para concluirse, porque tanto las cartas de San Fernando, cuanto el relato del señor Olea, sobrino i apoderado jeneral del señor Arias, me dicen lo contrario, i me aseguran las primeras que mirais con alto desprecio cuanto tiene relacion con el bien público.

Pero quereis daros por autor de todas estas obras? Enhorabuena: sed el autor i sed cuanto querais, con tal que de aqui en adelante os manifesteis mas celoso, mas emprendedor i mas activo; i si para ser tal; necesitais oscurerecer mis esfuerzos i mis servicios, desde luego os cedo todo. Yo quiero el bien; i con tal que se haga, no le disputo a nadie la parte que pueda haber tenido en su realizacion. Soi mas desprendido que vos, señor Echeñique, i gusto mui poco de las cuestiones de amor propio. El buen sentido de un pueblo hace siempre justicia, aun al traves de las pasiones que lo ofuzquen; i yo podria daros pruebas evidentes de esto.

Pero, repito, todo esto nada me vale. El articulo de la *Tribuna*, o don Juan José Echeñique que ha pagado su plata para que lo escriban, asienta dos hechos que quiero desmentir.

El primero, es que recoji las calificaciones por la fuerza. ¿Podreis aseverar esto, señor Echeñique, sin insultar los dictados de vuestra conciencia? No habrá uno solo que, escuchando su corazon i hablando sin prevencion odiosa, pueda decir que yo le llamé para pedirle su calificacion o que repartí oro a segundas manos para obtenerlas. Ninguno me acusará de esto; i si bien fué cierto que muchos de mis respetables amigos obtuvieron algunas por influencias lejítimas, de esas influencias que dan los servicios i la jenerosidad, no habrá ninguno que se queje de haberle yo llamado a mi presencia para con desdoro de mi puesto, pedirle como vos las calificaciones, a pretesto de retenerlas violentamente, calificaciones que despues las han reclamado por escrito sus dueños, como se ha dejado ver por una solicitud impresa en el *Progreso*, firmada por varios soldados i sarjentos de Chimbarongo. Si las calificaciones habian sido quitadas por vos para devolverlas, porque os la pedian por escrito i con instancias?—Yo jamas hice esto, i si alguno tomó mi nombre para ello, protesto solemnemente ignorarlo hasta la fecha.

El segundo hecho es que hice la visita de la provincia en veinte dias, suponiendo de aqui, que la hice mal i que del viático debi utilizar mucho. Sin entrar a poneros a la vista mil comprobantes que os digan que dos meses largos empleé en la visita i sin aducir documentos que os prueben cuanto gasté, apelo al testimonio del actual ministro del Interior, señor don Antonio Varas, con quien visité los departamentos de Caupolican i San Fernando. Teneis oportunidad de acercaros a él i podrá deciros cuanto tiempo empleamos i cuanto utilizamos; i si él os dice que andove por alguna Subdelegacion, como vos, bailando por quince dias i conduciendo aperos para este objeto, desde luego me doi por criminal i os pido que solicitéis se me forme causa i se me enjuicie. Si yo no llené mi obligacion, andando la provincia a vuelo de pájaro, tampoco la llenó el señor ministro del Interior; i si yo utilizé, utilizó tambien el señor Ministro del Interior.

Por lo que respecta a la visita del departamento de Curicó, el pueblo entero os dirá adonde viví, quien me hizo de comer, cuanto gasté etc; i si quereis saber mas, podeis recurrir al señor ex-Rejidor don Manuel Garcia Rodriguez, que me hizo el honor de acompañarme a las Subdelegaciones i cuya veracidad i honradez nadie ha puesto hasta ahora en duda. A estas fuentes os remito, señor Echeñique.

I ya que hablo de esto, deberé echaros en cara una fanfarronada. Habeis asegurado que no percibis vuestro sueldo, por haberle cedido en favor de la provincia, que socorreis muchas necesidades i que teneis un corazon humano. No sé si teneis corazon humano i si sois caritativo; pero si sé que atrapais mensualmente vuestro sueldo, apesar de pregonar tanto vuestras riquezas i vuestro desprendimiento. ¿Porque pretendeis equivocar al público?—Pero mañana pagareis otra pluma, como la del articulo de la *Tribuna*, para que os vindique diciendo que yo tambien tomé el sueldo; i a fin de evitaros este gasto, os diré que es efectivo que lo tomé, porque no tenia otra cosa de que vivir, ni riquezas que blasonar.

Ultimamente el articulo de la «Tribuna» o el escritor pagado por Echeñique da a entender que pude lucrar algo del ramo de multas; i para salvar toda equivocacion i toda falsa intelijencia, deberé declarar que este cargo es para mi amigo don Agapito Vallejo, quien como secretario percibia estas i llevaba su libro de entradas i salidas sin intervencion alguna de mi parte. No habeis visto este libro, señor Echeñique? No habeis visto en la municipalidad dos gruesos cuerpos de documentos que comprueban las cuentas del señor Vallejo? No teneis en vuestro poder todos estos datos? No habeis visto durante toda la época que desempeñé la Intendencia (cosa que no se ha visto en la vuestra) publicadas en el *Progreso* las entradas i salidas del ramo de multas, como ninguno lo ha hecho? Pero en vuestro empeño por salir de los apuros en que os han colocado vuestros procedimientos, habeis querido tambien manchar la reputacion de un jóven, cuya honradez forma todo su orgullo i cuya honradez es mui superior a la vuestra.

Hasta aqui no mas quiero seguiros, señor Echeñique. Descender a las demas puerilidades es ser tan pueril como vos viejo—niño.

Ya veis, pues, la distancia que hai entre ambos. Yo no os injurio, ni os calumnio cuando me defiendo: no voi tampoco a buscar mi defensa en los estravios de otros, ni en los desaciertos vuestros. Que me importan los otros, ni vos mismo, cuando se habla de mi? Pero vos, señor Echeñique, quereis ser *bueno*, haciendo a mis amigos i a mi malos; i si tal ejemplo se me hubiera antojado seguir, habria puesto en prensa el diario minucioso que tengo de toda vuestra visita, en el que aparece lo que habeis hecho en ella, lo que habeis conversado, las disputas que habeis tenido con varios hacendados por opiniones políticas, los paseos con que la habeis interrumpido i las personas i el traje con que habeis andado: os imprimiria las cien cartas que tengo, en que, *apesar de no tener amigos*, se me da razon de vuestros mas mínimos pasos, de vuestros planes, de vuestros proyectos i esperanzas; i os contaria, al fin, toda la historia de vuestro pasado que me ha sido trasmitida fielmente por compañeros vuestros. Pero, por ahora, que haria esto i algo mas a mi objeto?

Todo el espacio del Océano media entre ambos, señor Echeñique. Yo solo tengo veinte i seis años ménos diez dias i vos sesenta i ocho: yo no he atravesado aun mas que un periodo mui corto de la vida i vos uno mui largo, sin mas título ni antecedentes que os abonen, que una existencia oscura i desconocida, llevada en la soledad del campo: yo escribo i pongo mi firma al pie, porque no gusto de la injuria i la desprecio como el arma de un cobarde i de un necio, i vos pagais porque os escriban i os defiendan con injurias, rehusando poner vuestro nombre; vos, en fin, os presentasteis en otro tiempo a recibir un grado militar de los enemigos de esta Patria, que quiero ver grande i próspera, i *yo, yo*, señor Echeñique, no la he herido jamas en su corazon, jurando a Dios en este momento querer ántes ser muerto, que trabajar en alguna ocasion contra su progreso i su libertad.

Julio 24 de 1850.

Domingo Santa María.

NOTA. Como rara vez leo los diarios, suplico al señor Echeñique que, cuando quiera ocuparse de mi, se sirva remitirme un ejemplar del periódico en que le escriban.

UN CORONEL DE PAN MASCADO.

Ha llegado a nuestra noticia que el comandante del batallon núm. 5 ha echo saber a este cuerpo el domingo último, que si algun individuo de los que lo componen asistia o hacia parte de la *Sociedad de la Igualdad* seria castigado con *grillos i calabozo* si era sarjento o cabo, i si soldado, con *docientos palos*.

El señor Fuentecilla ha creido sin duda que los cívicos son niños a quienes se intimida con amenazas ridiculas, o se engaña con promesas falzas.

Sepa este comandante *improvisado*; que el ultimo soldado tiene derecho para asistir donde le de la gana sin que *nadie* pueda inpedirselo. Sepa ademas que los cívicos solo deben obediencia a sus jefes en las cosas del servicio del batallon; pero que en todo lo de mas son tan libres como ellos.

Si quiere el famoso comandante (que aun no ha podido aprender a marchar) hacer una prueba del efecto que ha echo su amenaza, haga la prueba con alguno de los individuos de *su* batallon que se honran de ser socios de la gran Sociedad de la Igualdad.

Un nacional del núm. 2.

AVISOS.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 35.ª DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 1.° de agosto de 1850.

Se dará el melodrama cómico, en tres actos, de célebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon.....................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segdndo actos, i educado i noble en el tercero)....	„ Ruspini.
Maria, vivandera (jovial i sensible).........................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario....................	„ N. N.
Un cabo.......................	„ Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

A las siete i media en punto.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.;
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el bnen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al ménos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

La suscripcion de este diario vale tola mente **cuatro reales al mes**, pudiendo adelantándos al prin upio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la Barra. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 1.° DE AGOSTO DE 1850.

Los mayorazgos.

Una voz llena de vigor i de elocuencia se ha dejado oir en el recinto de la Cámara de diputados, combatiendo la feudal institucion de los mayorazgos.

El jóven Diputado Bello ha roto con enerjia el silencio en discusion tan importante, i su brillante discurso encantó al numeroso auditorio que pendia de su palabra.

El orador sentó la cuestion en este terreno: ¿pudo la convencion de 33, derogar lo establecido legalmente por la constitucion de 28?

El diputado Bello recordó las sangrientas memorias de la revolucion del año 30, i pasó en revista a esos dos bandos que lucharon por el poder en aquella época funesta.

Uno de ellos, dijo elocuentemente el orador, llevaba escrito en su bandera: *la libertad aun en la anarquía*; el otro tomaba por sistema estas palabras: *el órden aun en el despotismo*. Este último venció despues de sangriento combate, i entró al poder con los odios i el encarnizamiento de la pelea.

En medio pues de la sangre fratricida de Lircai, se reunió la convencion que nos dió la constitucion viciosa i despótica que en la actualidad obedecemos.

El orador enérjicamente despojó a la convencion del año 33 del aparato de legalidad con que se rodeó en esa época de sangre i de terror.

La presentó como reunida contra la voluntad de los pueblos, inspirada por los odios de la lucha i como obrando en el círculo sangriento que la trazaban las pasiones políticas.

En aquel tiempo, decia el orador, la voluntad soberana de Portales imperó sobre todo i dió a las leyes el jiro de su dominante carácter, que tal vez pedian las circunstancias. Pero en la actualidad, el espíritu de los pueblos se ha robustecido, la epidemia del terror ha desaparecido, i no seria propio que un cadáver nos impusiese la lei.

El jóven orador recibió de la barra contínuas muestras del entusiasmo que encendian sus valientes palabras: habia en ellas a veces, algo de majico, algo de esa música solemne con que se procura conmover al soldado en los instantes de marchar sobre el enemigo.

El ex-ministro Garcia Reyes, será el campeon de los mayorazgos. ¡Digno defensor han elejido los partidarios de esa monstruosa institucion!

El señor Garcia Reyes defenderá en los mayorazgos sus convicciones propias i la de sus padres que tanto lucharon en la sagrada época de la independencia, por el triunfo del sistema colonial.

El señor Garcia Reyes tiene algunos compañeros en la causa indigna que ha abrazado. A su lado está Meneses el antiguo asesor, Montt, Varas, i otros personajes de odiosos i atrazados principios.

El pueblo ha dado su fallo en contra de las vinculaciones. Si la Cámara de 1850 no apoya la voluntad nacional, los mayorazgos vendrán a tierra sin tantos miramientos.

Los mayorazgos son una muralla desplomada. Si el martillo de la reforma no la desmorona prontamente, vendrá a tierra con el menor sacudimiento, i su caida será mas estrepitosa. Lo que decimos ahora de los mayorazgos lo aplicamos igualmente a la reforma de la Constitucion i a la de casi todas las bárbaras instituciones i leyes de los veinte años.

A nombre de los buenos principios, a nombre del pueblo, saludamos hoi al Diputado Bello por su brillante i republicano discurso de la sesion de ayer.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

—¿Lo decis sériamente?—preguntó el conde de Provenza con el mismo estremecimiento nervioso.

—Mui sériamente, monseñor; mis ajentes se han equivocado; Su Majestad la reina ha hecho lo que acaba de decir madama de Lamballe, i nada mas. En cuanto al folletista, si yo estoi convencido por las palabras eminentemente verdaderas de la señora princesa, creo que ese tunante debe estarlo tambien, i voi a enviar la órden para que lo encierren inmediatamente en la cárcel.

Madama de Lamballe volvia a todos lados la cabeza con el agrado de la inocencia que se informa sin mas curiosidad que temor.

—¡Un momento!—dijo el rei.—¡Un momento! nues siempre será tiempo de ahorcar al folletista. Habeis hablado de una mujer que ha de estudio a la reina a la entrada del salon. Princesa, decidnos ¿quien era esa mujer?

—Parece que Su Majestad la conoce, señor; i hasta diré porque yo nunca miento, que sé que Su Majestad la conoce.

—Es que, ya veis, prima, es preciso, indispensable, que yo hable a esa mujer: con eso se aclarará toda la verdad, puesto que es la clave del misterio.

—Esa es mi opinion,—dijo M. de Crosne, hácia quien se habia vuelto el rei.

—¡Bah! Aqui hai compadrazgo... —murmuró el conde de Provenza.—Aqui tenemos una mujer que me hace el efecto del dios de los desenlaces.

—Prima mia,—dijo en voz mui baja,—¿os ha confesado la reina que conocia a esa mujer?

—Su Majestad no me ha confesado nada, monseñor, no ha hecho mas que referir.

—Si, si, perdonad.

—Mi hermano quiere decir,—interrumpió el rei,—que si la reina conoce a esa mujer, vos debeis saber su nombre.

—Se llama madama de La Mothe Valois.

—¡Esa intrigante!—esclamó el rei con despecho.

—¡Esa pordiosera!—dijo el conde.—¡Diablo! ¡diablo! Esa seria difícil de interrogar, porque es mui astuta.

—Nosotros lo seremos tanto como ella,—dijo M. de Crosne.—I por otra parte, despues de la declaracion de madama de Lamballe, no hai astucia que valga. Asi, a la primera palabra del rei...

—¡No! ¡no!—dijo Luis XVI con desaliento.—Estoi cansado de ver esa mala sociedad cerca de la reina. La reina es tan buena, que su pretesto de miseria se le acerca todo lo que hai de personas equivocas en la nobleza ínfima del reino.

—Madama de La Mothe es realmente Valois,—dijo madama de Lamballe.

—Sea lo que quiera, prima mia; pero no quiero que ponga aqui los pies. Prefiero privarme de la inmensa alegria que me hubiera causado la entera absolucion de la reina. Si, prefiero renunciar a ese placer ántes que ver frente a mi esa criatura.

—¡A pesar de eso la vereis!—esclamó la reina, pálida de cólera, abriendo la mampara del gabinete i mostrándose bella de nobleza i de indignacion a los ojos del conde de Provenza, el cual saludó con visible turbacion desde detras de la mampara que le dijo medio oculto al abrirse.

—Si, señor,—prosiguió la reina,—ya no se trata de decir: Prefiero o temo ver a esa criatura. Esa mujer es un testigo a quien la inteligencia de mis acusadores...

I miró a su cuñado.

—I la franqueza de mis jueces...

I se volvió hácia el rei i M. de Crosne.

(Continuará.)

VARAS EN LA SESION DE AYER.

¿Notó el pueblo el empeño del ministro Varas por vindicarse de lo que le tocaba en la cuestion sobre el intendente de Aconcagua?

¿Qué dió a entender con ese afan de contestar cargos que no quiso hacerle el diputado por San Felipe? Nada mas sino que es culpable i mui culpable, de groseria, de indiferencia por el mal de los pueblos i de una criminal aprobacion a los actos despóticos de algunos verdugos de las provincias.

El ministro Varas ha despreciado las notas del diputado de San Felipe, se las ha devuelto con insolente descaro i ha dado alas al intendente de aquella provincia para sus torpes i brutales manejos.

Sin embargo ese ministro se atreve a decir que el gobierno oirá con interes i remediará los males que causen en los pueblos sus mandatarios.

Audacia insultante son tales palabras, en los momentos de hallarse un pueblo bajo el azote de un verdugo, sin libertad de pensamiento, sin garantías individuales i sin salvaguardia de ninguna especie.

El ministro del Interior se burla de los pueblos hablando de libertad en los instantes mas acerbos del despotismo.

Preciso es que los pueblos comienzen a dar severas lecciones a los que tan despóticamente los tratan. Preciso es que prueben valor i dignidad.

¿Por qué no habremos de ver a las víctimas levantarse un dia contra sus verdugos i ahogarlos bajo el peso de sus sangrientos cadalsos?

Ya es cosa pública que el comandante del cinco ha ofrecido *palos i calabozo* a todo obrero de aquel batallon que asista a la *sociedad de la igualdad*.

Queremos mejores datos sobre esto; por que si es verdad, tendremos que salir a campaña por nuestros hermanos amenazados, en contra del colosal coronel del número 5.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se dió segunda lectura al proyecto presentado en la sesion pasada por el diputado Valdez; se leyó una nota pasada a la Cámara por el diputado Urizar Garfias, en que acusa al intendente de Aconcagua por las tropelias cometidas en aquellos pueblos contra sus libertades i las garantias de sus ciudadanos, violando varios articulos de la constitucion. Se leyeron diversas notas en que apoya el representante de san Felipe su acusacion.

Se dió cuenta de una nota del diputado Márques de la Plata en que anuncia tener que ausentarse de Santiago. Se acordó llamar al suplente.

Se presentaron algunas solicitudes particulares i en seguida se pasó a tratar sobre si se admitia o no la proposicion de acusacion.

El señor Urizar pidió la lectura de la comunicacion de los municipales de san Felipe, en que piden a su diputado que acuse la conducta despótica del intendente Novoa; i tomando en seguida la palabra espuso algunas consideraciones sobre la naturaleza de la acusacion presente, esplicando de una manera clara i esplicita el hecho de que se acusa al intendente Novoa. El diputado probó evidentemente que el mandatario de Aconcagua habia hollado la lei constitucional, pisoteando las garantias del ciudadano, vejado con prision a un inocente i burlado la sagrada libertad de la prensa.

El ministro del Interior, pretendió rechazar algunas razones de las espuestas por el diputado por san Felipe; pero tan estemporáneo estuvo el ministro que probó en sus palabras la sobrada razon que asistia al diputado autor de la acusacion. Quiso tambien el ministro vindicarse de la grosera i torpe conducta que ha usado para con dicho diputado.

El señor Urizar replicó que en cuanto lo que tocaba a la conducta del ejecutivo en este negocio, no pretendia ocupar con ello a la Cámara i lo dejaba esto a la conciencia del Gobierno. Repitió una vez mas que la acusacion hecha al intendente Novoa era basada en la infraccion de la constitucion, con que se ha manchado ese mandatario. Dijo ademas el diputado que en llegando el caso estaba pronto a probar los hechos que atestiguaban la infraccion.

Se entró a votar si se admitia o no la proposicion de acusacion i se resolvió por la afirmativa.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora se procedió a sacar a la suerte los cinco individuos que compondrán la comision que debe conocer en la acusacion contra el intendente de Aconcagua. El resultado de la votacion dió a los señores Palacios, Bascuñan, Vidal don Pedro, Infante, Echeverria.

El señor Vidal, se rehusó por implicado a causa de ser ministro i de tener parentezco con el acusado. No se admitió la implicancia.

En discusion jeneral el proyecto sobre abolicion de mayorazgos.

El señor Bello, entró a esponer las razones de justicia en que se apoya su proyecto.

El Diputado dijo que la cuestion no era jurídica, ni interesada, que tendia únicamente a fijar el espíritu de un articulo de nuestra carta fundamental.

Probó elocuentemente que la convencion que en el año 33 pretendió restablecer los mayorazgos no fué lejitima ni nacional; que fué reunida con el pretesto de las circunstancias, con ese pretesto banal de que se aprovecha siempre el despotismo.

El Diputado pasó en seguida a demostrar valientemente que la actual lejislatura no debia atenerse a la intencion que se pudo tener en 33 al abolirse los mayorazgos. Entre estas dos épocas, dijo el orador, hai un abismo: entónces la voluntad despótica imperaba, hoi la libertad reinan en los espíritus, entónces un partido vencedor dominaba como absoluto en la República, hoi los principios se han alzado sobre las pasiones políticas: no es posible pues que el espíritu que dirije hoi la marcha de la sociedad i de la lejislatura se sujete al espíritu restrictivo de aquella época funesta.

El largo i brillante discurso del Diputado de la Laja, contiene tantas bellezas que no nos ha sido posible trasladarlas en este bosquejo. Repetidos aplausos interrumpieron al Diputado i probaron cual era la opinion pública en esta cuestion.

Al concluir el Diputado, pidió la palabra el señor Garcia Reyes, quien quedó con la palabra para la sesion siguiente, entrándose a tratar algunos asuntos que pudieron despacharse en la presente sesion.

Se puso en discusion el proyecto vuelto i modificado por el Senado sobre conceder a la Municipalidad de Valparaiso el privilejio de las lanchas cisternas.

Tocornal habló sobre esta materia, habló mal, fué cansado i fastidioso como siempre. Entró a hacer la historia de la discusion del proyecto, las historia de las lanchas, la historia del privilejio i al fin de un largo discurso, acabó por no decir nada.

El señor Urizar rebatió el discurso del señor Tocornal.

Se entró a votar si insistia o no la Cámara en su proyecto; pero ántes volvió a tomar la palabra Tocornal, para esplicar largamente a la Cámara la que eran las contribuciones municipales i añadió algunas palabras sobre Valparaiso que lo elejió Diputado.

Tomada la votacion resultaron 23 por la negativa con lo que se acordó que la Cámara no insistia.

Se puso en discusion el proyecto devuelto por el Senado sobre una contribucion en Illapel i otros pueblos del norte. Se votó sobre si insistia la Cámara i se acordó que se adoptase la modificacion del Senado.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

DISCUSION SOBRE MAYORAZGOS.

Ayer ha principiado la discusion del proyecto sobre abolicion de Mayorazgos. El autor de la mocion lleno de esa inspiracion que da la justicia; sin declamar contra la institucion, sin recurrir a la chicana forense, sin oir mas que la voz de la consiencia i de la justicia, ha rasgado el velo a todos los errores i principios subersivos que hasta hoi han podido sostener la existencia de las vinculaciones abolidas, por la única Constitucion republicana i libre que ha tenido la República, desde que es República.

Si la Constitucion de 23 tuvo la intencion de restablecer lo abolido, esa intencion es nula porque se estrella contra el orijen nulo de donde nació; porque burla el principio republicano; porque esa convencion careció de poder para cimentar el robo como base de lejislacion.

Si la sangre de Lircay i Ochagavia no fué bastante para hollar las libertades públicas; para manchar el suelo heróico de Chile; para garantir la ambicion de un partido conspirador i reaccionario de la monarquia; esa sangre, esa revolucion no ha podido dar poder a la Constitucion monstruosa de 33 para despojar al individuo; para proclamar la usurpacion i despojo de los poseedores del año 28; para elevaras al desquiciamiento de toda moral cívica, trastornando i pisoteando los principios anteriores a toda lei, a todo poder político.

Asi es que, desentendiéndonos del derecho claro i preciso que apoya la mocion, es preciso confesar que la Cámara va a sancionar con sus actos el restablecimiento de la revolucion fatricida de 29.—

El discurso del Diputado Bello, abundante en demostraciones luminosas i precisas, no puede ser comentado a la lijera sin desluc ir a la educacion del pensamiento i truncar el hilo de raciocinios indestructibles en que se apoya.

Bástenos decir, que la Cámara i el público no han podido resistir a saludarle con los bravos de la fraternidad.—Veremos como anda la conciencia i buena fé de los que se atrevan a impugnarlo; de los que tengan valor de decir; somos los representantes del pasado vergonzoso i sangriento, no los de la República de hoi.

SS. EE. de la *Barra*.

Háganme Udes. el favor de publicar en su pa-

triótico diario el siguiente artículo:

En la Cámara de Diputados, se encuentra una solicitud del valiente Coronel don Nicolas Maruri; notorio es que este campeon de nuestra independencia, consagró toda su juventud a la gloriosa carrera de las armas, i que llegado hoi a la vejez, cansado i fatigado por sus dilatados años de servicios, se presenta a los dignos representantes del pueblo, a pedir el premio de sus dilatados servicios, por no legar a su numerosa familia la horfandad i la miseria. Triste i doloroso seria ver fallecer a este honrado patriota, sin el consuelo que dejaba pan a sus hijos; hoi alza su voz para pedir gracia, es justo que los señores Diputados, no le deshoigan, i compensen de un modo laudable los grandes servicios, que ha prestado a la nacion este patriota del año 10.

Mui largo seria enumerar todas las campañas de guerra, en que se ha encontrado este valiente soldado, pero me será permitido decir, que desde el año de 1810, tiempo en que empesó a servir en clase de cabo, peleo en *Quilacolla*, *Gomero*, *Quilo*, en el sitio de *Rancagua* donde se distinguió por su intrepidez i valor, se halló en la gloriosa accion de *Maipú*, el 5 de abril de 1818, i en fin peleo con bizarria i valor en las últimas acciones de guerra de nuesta independencia, por libertarnos del ignominioso yugo de los godos: a los patriotas i liberales Diputados, les toca aliviar las circunstancias del viejo soldado, que en los cuarenta i cinco años de activo servicio que cuenta, nunca su conducta ha sido manchada con la menor falta, como lo acredita su foja de servicio i documentos autenticos que en ella se encuentran.

Seria de desear, que la Camara tomase en consideracion los méritos que revelan tan preciosos documentos, resolviese con jenerosidad la solicitud del bravo Maruri.

Soi de Udes. SS. EE.

El sin sangre.

Son muchos los inconvenientes que se presentaron para poner en planta el noble i jeneroso pensamiento de dotacion de párrocos. Uno de los menores es, la mala voluntad que asiste a ciertos hombres toda vez que se trata de aliviar al pobre. Como este está escluido de toda participacion en los destinos i puestos de la república, no debe estrañarse que los que gobiernan, lejislen siempre en provecho suyo.

De aqui esa tenacidad para negar a la clase proletaria, todo cuanto pudiera aliviar su misera condicion. Asi es como vemos que cuando se trata del pobre, las arcas nacionales están exahustas i se hace preciso tomarles el pulso, hacerlas sacar la lengua, para que el facultativo, por los signos del dianótico i del pronóstico, medio burlesco i medio embustero, indiquen si son capaces de resistir la prueba que se les exije.

Esta precaucion tan usual i estirada está a la órden del dia por la llamada clase grande de Chile. No es mui recto su proceder, pero ello es que ha sido la clase por donde se ha guiado el gobierno del tio i del sobrino, que tan *dichosamente* nos han mandado diez i nueve años.

El noble Diputado autor de la mocion, ha tenido tambien que ceder a la inercia de los que debieron apoyarla i al fuego violento de la resistencia ministerial. Las sublimes inspiraciones de su ilustre tio, que jerminan calorosas en la cabeza del señor Infante, han sido aplastadas por esa malquerencia de la clase dominadora. No obstante, el señor Infante debe persuadirse que su piedad por el infeliz, le ha adquirido un millon de simpatias, que mas tarde, le traerán la veneracion a que se hizo acreedor el inmortal don José Miguel.

El señor Infante estableció en la discusion de su proyecto un principio cuya verdad no puede cuestionarse. Dijo: «cuando este trató el aumento de rentas de los empleados de la administracion en jeneral, no se preguntò entonces al erario si estaba o no en actitud de hacer frente a las nuevas cargas que se le imponian. Se votó la lei i nada mas.»

Yo agregaria ahora, votada la lei, los titulados grandes, harto de honores i de riquezas, se hicieron soberbios i orgullosos i no pensaron mas que en oprimir i tiranizar al pobre. De aqui tambien ese empeño de verlo sumido en la misera i de obrar siempre todo lo que pudiera hacerlo cambiar de condicion.

I se ha llevado con tanto rigor este sistema, que el año 38 o 39, dos *altos* personajes *lejislador* el uno i *judicial* el otro, encarecian a la Cámara de Senadores la mayor economía de las rentas públicas, con motivo de una solicitud que hizo el edecan de sala don Tadeo Diaz para que seis pesos que pagaba a un mozo, porque asease la sala, limpiase la lámpara i encendiese las luces, fuesen abonados por el tesoro nacional; se resolvió por el Senado negar lugar a esta solicitud para evitar se arruinase el erario.

De este modo se salvó la hacienda pública de una bancarota. El ahorro de seis pesos mensuales al *pobre* fisco, por el pobre rebajo hecho al pobre; no fué obstáculo, sin embargo, para que se invirtiesen mas de ciento cincuenta mil pesos, en jueces de letras, jueces de los altos tribunales, ministros del despacho, fiscales, gobernadores e intendentes, a quienes se les dobló el sueldo, por ser estos ramos dependientes del sultánico poder que nos rije.

Todo esto se hizo en dos o mas sesiones; pero lo del pobre se ha dejado para dentro de ocho años!!! i cuando estos esten vencidos, el ejecutivo lo hará dormir por toda una eternidad.

Loor eterno a los que se opusieron a la realizacion del pensamiento del señor Infante. Artesanos i hombres pobres de todos los colores, dad las gracias a los ministros i diputados del ministerio, por no haberos querido quitar la punsante gabela de que vuestros hijos sean bautizados, casados i enterrados de balde. ¿Para que quereis pan vosotros? sois pobres i es mejor, segun las reglas de nuestros mandarines, que os murais de hambre i desnudos!!!

¿I trabajareis por vuestros opresores i tiranos? Jamas, ni lo espera ni lo cree.

Un Artesano de Valparaiso.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 35.ª DE LA TEMPORADA,
Para el jueves 1.° *de agosto de* 1850.

Se dará el melodrama cómico, en tres actos, de célebre Donizett.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
La marquesa de Berkenfield (orgullosa pero sensible)........	Sta Pantanelli.
Sulpicio, sarjento (de buen corazon..................	Sr Bastogi.
Tonio, jóven suizo (sencillo en los primero i segdndo actos, i educado i noble en el tercero)....	» Ruspini.
María, vivandera (jovial i sensible)......................	Sra. Rossi.
Ortensio, mayordo de la marquesa	Sr. Dupuy.
Un notario..................	» N. N.
Un cabo.......................	» Carvajal.

Coros de aldeanos i soldados franceses. Acompañamiento de criados de la marquesa, aldeanos, etc.

La escena pasa en Suiza.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis G*

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direccion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

AVISO.

Por decreto del señor juez de L. don Miguel Barros Morán, se ha señalado para el último pregon i remate de la casa embargada a los herederos de doña Josefa Guerrero, el 5 de agosto próximo i demas no impedidos. El que quiera hacer postura con vista de su tazacion ocurra a la oficina del escribano don Juan Nicolas Silva, que allí se hallan sus antecedentes.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interesé ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.;
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbuerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo fácil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado; dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera, i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 51. SANTIAGO Viérnes 2 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1850.

La Cámara i los mayorazgos.

Probablemente en la sesion de hoi el señor Garcia Reyes dará los primeros golpes en defensa de los vetustos mayorazgos.

Susurran que el abogado de los mayorazgos recojerá por su defensa una pingüe cosecha de reales; esto solo prueba que si al señor Garcia Reyes le importa poco el título de honrado, no le es de ningun modo indiferente el de *rico*.

Deseamos que esplote el ex-ministro las talegas de los mayorazgos interesados i que pierda la causa atrasada que sostiene.

El ex-ministro Tocornal, acompañará seguramente a su amigo i cólega en la dudosa empresa en que ha entrado. Tocornal, al defender la institucion de los mayorazgos, defenderá tambien la Constitucion de 33 que les abrió otra vez las puertas en la República, i al defender esa Constitucion, el diputado por Valparaiso, hará la apología de *papá* que tuvo una buena parte en la formacion de ese código. De tal ocasion podrá agarrarse el pleonástico Diputado para espetarnos otro árbol jenealójico, como el que hizo lucir en la sesion secreta del año pasado.

Nos dará a propósito la historia circunstanciada de los mayorazgos, la historia de la lei que los creó, la de la que los derogó; i en este debate tendrá lugar el diputado para entonarse en sendas i estiradas frases, para hacer dormir a los oyentes i renegar los taquígrafos.

Mujica puede tambien ser otro de los sostenedores acérrimos de los mayorazgos. Esta es una de las instituciones de esos tiempos de inquisicion i de horca; tiempos en cuyos recuerdos se solaza el actual ministro de Justicia i cuya vuelta desea, como desean las aves, la vuelta de la primavera.

Montt apoyará con su voto a los mayorazgos; pero tal vez no abogará por ellos: es sabido que el *papá lobo* jamas toma la palabra, sino cuando está seguro de ganar una cuestion, porque cuente para ello con el rejimiento de cangrejos que le siguen.

Varas tomará parte en la cuestion de mayorazgos, por atraerse la benevolencia de los propietarios de esos vínculos. El *maestro de escuela*, se figura con esto cimentarse sólidamente.

D. Evaristo votará con los mayorazgos en la esperanza de lograr algunos reales de los poseedores actuales o de los que están por entrar en posesion. El voto mio, ha dicho don Evaristo, ha de ser regateado i bien vendido ántes de soltarlo. ¡I habrá quien crea tonto al del Campo!

Vallejos está, segun se dice, por los mamorazgos, a trueque de que con esto se le espidan títulos de pelucon de primer órden, se le llame noble i se le olviden sus malas mañas.

El del Gallo votará por los mayorazgos porque tiene allá en su estupendo caletre la idea de formar uno: el diputado por Copiapó tiene moral i físicamente todas las cualidades que se requieren en un mayorazgo, salvo escepciones. El buen diputado es testarudo, torpe, imprudente, pretencioso i baladron. Por esto debe pues tener simpatías por algunos mayorazgos i votar por ellos.

Creemos que votarán en favor de las vinculaciones los diputados orejas de la Cámara i en esto harán mui bien los *dignos* i silenciosos representantes, porque, a semejanza del buen Gallo, abogan por algunos entes poco mas o ménos semejantes a sus mudas i prudentes personas.

Segun lo que imajinamos, la cuestion va a estar reñidisima i aun tememos que pida la palabra el mayorazgo de la Compañía,

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

—A quien en fin su propia conciencia, por desnaturalizada que sea, arrancará un grito de verdad. Yo la acusada pido, que se oiga a ese testigo, i se le oira.

—Señora,—se apresuró a decir el rei,—ya conocereis que no se debe enviar a buscar a madama de La Mothe para hacerle el honor de deponer en favor o contra vos. Yo no pongo vuestro honor en una balanza, en paralelo con la veracidad de esa mujer.

—No se enviará a buscar a madama de La Mothe, señor, porque se halla aquí.

—¡Aquí!—esclamó el rei volviendose como si hubiera pisado un reptil.—¡Aquí!

—Señor, como sabeis, habia ido a visitar a una mujer desgraciada que lleva un nombre ilustre. Ya sabeis, ese dia en que se han dicho tantas cosas....

I miró fijamente por encima del hombro al conde de Provenza, el cual habria querido estar cien estados bajo tierra, pero cuyo rostro espansivo se esforzaba en mostrar cierta espresion de aquiescencia.

—Proseguid,—repuso Luis XVI.

—I bien; señor, ese dia dejé olvidada en casa de Madama de La Mothe una caja con un retrato, i hoi viene a traérmelo; de consiguiente está ahí.

—¡No! no! Estoi convencido,—dijo el rei;—prefiero eso.

—¡Oh! pero yo no estoi satisfecha,—repuso la reina,—i voi a introducirla. Ademas, ¿de dónde nace esa repugnancia? ¿Qué ha hecho ella? ¿quién es? Decidmelo, porque yo no lo sé. Vamos, señor de Crosne, vos que lo sabeis todo.

—Yo no sé nada que sea desfavorable a esa señora,—respondió el majistrado.

—¿Verdaderamente?

—De seguro. Es pobre, i nada mas; i tal vez un poco ambiciosa.

—La ambicion es la voz de su alcurnia, i si no sabeis nada mas contra ella, bien puede el rei admitirla a dar su testimonio.

—Yo no sé porqué,—replicó Luis XVI.—pero tengo ciertos presentimientos, ciertos instintos...; ¡siento que esa mujer me ha de atraer alguna desgracia...en mi vida...i esto basta!

—¡Oh! Señor, esa es una supersticion! Corred a buscarla,—dijo la reina a la princesa de Lamballe.

Al cabo de cinco minutos penetraba en el gabinete del rei Juana con semblante mui modesto i ruboroso, pero mostrando mucha distincion en su actitud i en su traje.

Luis XVI, inespugnable en su antipatia, habia vuelto la espalda a la puerta, i apoyando los codos en el bufete i la cabeza en las manos, parecia una persona estraña en medio de los circunstantes.

El conde de Provenza lanzaba a Juana unas miradas tan incomodas por su inquisicion, que si la modestia de Juana hubiese sido real, esta mujer habria quedado paralizada i sin poder pronunciar una sola palabra.

Pero para turbar el cerebro de Juana se necesitaba mas que eso. Sobre aquel espiritu de hierro no habrian podido influir, ni rei, ni emperador con sus cetros, ni Papa con su tiara, ni potencias celestes, ni potencias de las tinieblas con el temor o la veneracion.

—Señora,—le dijo la reina conduciéndola tras de si,—os ruego tengais a bien decir lo que hicisteis la noche de mi visita en casa de M. Mesmer, i decidlo todo sin omitir absolutamente nada.

Juana guardó silencio.

—No os andeis en reticencias i consideraciones. Decid la verdad pura, todo vuestro pensamiento

que al fin es esta una cuestion en que a fuer de interesado puede quebrantar el voto de callar como un poste.

¡Qué hermosa falanje de combatientes tienen en pró los mayorazgos!

Si agregamos a estos los campeones de la prensa en tan noble causa, completamos el conjunto mas ridículo, con el asesor Meneses en aptitud de Quijote i el cupido de la Curia, siguiendo sus huellas, a manera de Sancho.

COQUIMBO.

El espíritu de dominacion, la fatal tendencia de encadenar la voluntad popular a un capricho insensato, es uno de los puntos característicos del partido retrógrado.

En la capital, el gobierno lucha tenazmente por hacer triunfar el bárbaro i caduco sistema de represion i de violencia, a despecho del pueblo que pide mas libertad i mas garantías.

En las provincias el mismo fatal espíritu se muestra; i allí está Aconcagua sufriendo las brutales tropelías de un Novoa, Colchagua bajo la férula de un renegado, Talca estacionada por la incapacidad e indolencia de su mandatario, i Coquimbo ajitado hoi por un insignificante motivo; pero en el que se revela la intolerancia, la estupidez i la altanería insultante del círculo retrógrado.

Los pocos hombres que en aquel pueblo mantienen la bandera del despotismo, han comenzado a mostrarse hostiles contra la voluntad de la mayoría en un asunto de mui pequeñas dimensiones.

Tratábase de dar en el teatro de aquel pueblo un drama titulado «Clara Harlowe.» Drama moral i de ninguna manera reprochable.

Algunos censores dramáticos, miembros del círculo retrógrado de aquel pueblo, se opusieron a la representacion de dicho drama alegando que el pueblo de la *Serena no era aun civilizado para tales espectáculos*.

Esta prohibicion irritó los ánimos de aquellos habitantes, quienes han mostrado enérjicamente su voluntad, a fin de que el drama sea representado.

Pero la sola razon de quererlo el pueblo ha bastado para que todos los pelucones de aquella tierra se hayan unido para impedir la representacion.

Esperamos saber que la voluntad del público ha vencido en esta cuestion. Comienze Coquimbo, siquiera en tales pequeñeces, a mostrarse como siempre, digno i libre.

Comienze a dar mas pábulo a su espíritu público, conociendo las tendencias de ese partido fatal que, despues de veinte años, pretende todavía dominar a la República.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Me valgo del conducto de su apreciable periódico para hacerme oir del mayor del núm. 4 don Santiago Amengual para preguntarle ¿cual puede ser el motivo que haya tenido para despedirme de la banda de música de dicho batallon?

Diez i nueve años de un constante servicio durante los que no he debido de mis superiores la mas leve reprension i despues de haber ascendido al grado de sarjento, un solo rapto de cólera del actual mayor ha debido mi baja de ese cuerpo, sin mas motivo que el de haberme presentado a él pidiendo se anotase en mi contrata respectiva que solo me quedaban seis meses para concluirla, en cumplimiento de un artículo de dicha contrata: i he aquí la que dió orijen a que se me separase del modo mas ignominioso.

Esta simple esposicion si es que no sirve para obtener una debida separacion, se conocerá al ménos por ella a los que están espuestos los que tienen la desgracia de encontrarse subordinados a jefes como el mayor Amengual.

Domingo Velasco.

La Cuestion está Concluida.

Contestacion a las cuatro palabras dirijidas por un señor Mayorazgo a los señores Bello i Bilbao.

Seré mui lacónico.

Decis «que los Mayorazgos han existido siempre en Chile» i en prueba de ello citais el art. 126 de la Constitucion de 28 que dice: «quedan abolidos los Mayorazgos para siempre.» Si *quedaron abolidos*, ¿cómo es que han existido *siempre*?

Decis «que no hai retroaccion del art. 162 de la Constitucion de 33 sobre el 126 de la de 28, i que ambos están perfectamente de acuerdo.» En prueba de ello decis «que la abolicion hecha por la Constitucion de 28 fué para *las vinculaciones que impedian el enajenamiento libre de los fundos*, i que *los Mayorazgos censos etc. no impidiéndola* han quedado vijentes, no han sido abolidos.» Las palabras testuales del art. 126 dicen. «Quedan abolidos los Majorazgos para siempre i las vinculaciones etc. Si los Mayorazgos nombrados i *especificados* por ese artículo no quedaron abolidos, diré que no entiendo el español. Que significa ¿quedan abolidos los Mayorazgos i vinculaciones? El artículo a mi entender destruyó a los Mayorazgos en especial i a las demas vinculaciones que impidieren el libre enajenamiento en jeneral. La lei distinguió entre las diversas clases de vínculos—«Quedan abolidos los Mayorazgos»—Bien sé que los Mayorazgos, censos, juros etc. son vinculaciones; pero hai un error en creer que la lei las comprende a todas bajo el nombre jenérico, cuando emplea la palabra Mayorazgo i la de vínculo. Luego es claro que el art. 126 al valerse de la palabra *Mayorazgo* no dejó lugar a la menor duda, i que el argumento del señor escritor es de todo punto estemporáneo. Advertid señor que la lei dice Mayorazgos i vinculaciones, i no vinculaciones solo.

Pero suponiendo que la lei no hubiese especifi

---

tal cual lo recordais.

I la reina se sentó en un sillon para que su mirada no ejerciese la menor influencia en la testigo.

¡Qué papel para Juana! Para ella, cuya perspicacia habia adivinado la necesitaban; para ella, que conocia que se habian concebido infundadas sospechas contra Maria Antonieta i que se la podia justificar sin faltar en nada a la verdad!

Cualquiera otra habria cedido, teniendo esta conviccion, al placer de justificar a la reina exajerando las pruebas de su inocencia.

Juana era de un caracter independiente, tan astuto i tan fuerte, que se limitó a la mera esposicion de lo ocurrido.

—Señor,—dijo,—habia yo ido a casa de M. Mesmer por curiosidad, como va todo Paris. El espectáculo me pareció grosero, i ya me retiraba cuando de súbito percibí en el umbral de la puerta de entrada a Su Majestad, a quien habia tenido el honor de ver la antevíspera sin conocerla. Al ver sus facciones augustas, que jamas se borrarán de mi memoria, me pareció que la presencia de Su Majestad no estaba quizas bien en aquel lugar, donde se ostentaba el espectáculo de muchos males i curas ridículas. Pido humildemente perdon a Su Majestad de haber osado pensar tan libremente acerca de su conducta, pero ese pensamiento fué en mí un relámpago, un instinto de mujer; i pido perdon de rodillas si he traspasado la línea de respeto que debo a los menores movimientos de Su Majestad.

Al llegar aquí se paró, finjiendo emocion, bajando la cabeza, i llegando casi, por un artificio inaudito, a la sofocacion precursora de las lágrimas.

El señor de Crosne cayó en el lazo, i Madama de Lamballe se sintió arrastrada hacia el corazon de aquella mujer que parecia ser al mismo tiempo delicada, tímida, despejada i bondadosa.

El conde de Provenza quedó aturdido.

La reina dió gracias con una mirada a Juana, que con sus ojos la solicitaba, o mas bien la acechaba taimadamente.

—Pues bien;—dijo la reina.—¿Habeis oido, señor?

El rei no se movió.

—No tenia necesidad del testimonio de esta señora,—dijo.

—Me han mandado que hablase, i he debido obedecer,—objetó Juana con timidez.

—¡Basta!—dijo Luis XVI con sequedad—Cuando la reina dice una cosa, no tiene necesidad de testigos para comprobar su dicho—Cuando la reina tiene mi aprobacion, no tiene nada que buscar cerca de ninguno; i la reina tiene mi aprobacion.

I se levantó al terminar estas palabras, que dejaron anonadado al conde de Provenza.

La reina no se descuidó en añadirles una sonrisa desdeñosa.

El rei volvió la espalda a su hermano, i fué a besar la mano a Maria Antonieta i a la princesa de Lamballe.

Luego, despidió a esta última, pidiéndole perdon de haberla incomodado *para nada*.

No dirijió una palabra ni una mirada a Madama de La Mothe; pero, como tenia que pasar por delante de ella para llegar a su sillon, i temia ofender a la reina faltando en su presencia a la urbanidad con una mujer a quien ella recibia, se esforzó para hacer a Juana un pequeño saludo, al que esta respondió sin precipitacion con una profunda reverencia capaz de realzar todas sus gracias.

Madama de Lamballe salió del gabinete la primera, luego Madama de La Mothe, a quien la reina empujaba delante de sí, i por último la reina, la cual cambió con el rei una mirada cariñosa.

—I en seguida se oyeron en el corredor las tres voces femeninas que se alejaban cuchicheando.

—Hermano mio,—dijo entónces Luis XVI al conde de Provenza,—ya no os retengo. Tengo que despachar con el subdelegado de policía el trabajo de la semana, i os doi gracias por haber acordado vuestra atencion a esta plena, completa i brillante justificacion de vuestra hermana. Facilmente se echa de ver que os regocijais de ella tanto como yo, que no es poco decir. Ahora, vamos a nuestros asuntos, señor de Crosne: os ruego que tomeis asiento.

El conde de Provenza saludó, sonriendo siempre, i salió del gabinete cuando no oyó las voces de las señoras i se creyó fuera del alcance de una mirada maliciosa o de un dicho amargo.

do a las *vinculaciones Mayorazgos* ¿qué valdria vuestro argumento? Decis: «que los Mayorazgos no impiden la libre enajenacion de las propiedades.» Es la primera vez de mi vida que he oido tal proposicion. El Mayorazgo es con el objeto de conservar el lustre de la familia i de que pase integro al sucesor *perpetuamente*. El Mayorazgo no paga sus deudas por que la institucion le prohibe disponer *directamente* de la propiedad. El Mayorazgo no abona mejoras, porque no se gaste o divida alguna parte del fundo etc. Podeis vender un fundo amayorazgado? No. ¿Podeis disponer i empeñar el valor que representa? No. ¿Podeis dividirlo en hijuelas i dar una parte a uno de vuestros hijos? No, aunque pagaseis su valor. Luego, si esto se haya dispuesto en las leyes vijentes, i es notorio, como es que se dice que el Mayorazgo no impide la enajenacion? Vos mismo señor, habeis caido en una contradiccion que hace ver lo sútil del argumento cuando decis: «La lei de 28 decia, anquilense tales vinculaciones que impidan la *enajenacion* de los fundos i la lei vijente de 33, dice, pues para que no se aniquilen, todos los fundos pueden enajenarse. Cesó la causa,» ¿qué causa señor escritor? la de ser inalienables los Mayorazgos; luego los Mayorazgos impedian antes de la Constitucion de 33 la libre enajenacion? ¿I como decis al principio que uno la impedian? Si ántes de la Constitucion de 33, confesais, «que no existian los Mayorazgos i vinculaciones que impidiesen la libre enajenacion por que la lei de 28 los condenó a la *estirpacion*,» como los haceis aparecer existentes en 1833? No os comprendo, vos habeis confirmado el principio del proyecto del Diputado Bello confesando lo que no quereis.—Luego, no existiendo al tiempo de la promulgacion de la Carta de 33 los Mayorazgos abolidos por la Constitucion de 28, es claro que el art. 162 no es retroactivo sobre el 126 como vos mismo lo confesais, en cuanto a los Mayorazgos i si, con respecto a las vinculaciones que no impidieren la libre enajenacion que son los censos, juros etc. que vos habeis querido confundir intencionalmente poniendolos en una misma categoria.

Luego la conformidad de ambos articulos está manifestada, dando valor al art. 162 en cuanto habla de las vinculaciones que quedarán vijentes, por no impedir la enajenacion, pero no sobre los Mayorazgos abolidos, porque no los habian, porque impedian la libre enajenacion, «porque habian sido *estirpados* por la Constitucion de 28,» como lo decis vos mismo señor Mayorazgo.

Creo haberos contestado sin declamaciones, ni vituperios a las cuatro palabras que vos dirijis. I aprovechándome de esta oportunidad os haré presente algunas otras consideraciones que me sujieren vuestra publicacion dejando a un lado la cuestion de validez de la Constitucion de 28, por que ese no es el punto que se ventila hoi dia.

Llamo la atencion de los hombres honrados a este nuevo fundamento, (fuera de los aducidos cien veces ya) por ser mui del caso i evidente.

La Constitucion de 28 abolió en el acto los Mayorazgos i toda vinculacion que *impidiese el enajenamiento* libre de los fundos. La Constitucion de 33 habló solo de las *vinculaciones establecidas* i que en adelante se estableciesen. Como por la Constitucion de 28 quedaron *vijentes* las vinculaciones que no *impidieren el enajenamiento* libre de los fundos, es claro, que el efecto *retroactivo* de la Constitucion de 33, al decir *establecidas*, es solo para esas vinculaciones que no «no *impedian el enajenamiento libre* i no para los *Mayorazgos* que «fueron *estirpados* clara i terminantemente.»

He aqui resuelta la cuestion de la retroaccion que tanto ha dado que hablar. Ahora el proyecto es mas constitucional i mas claro que nunca.

Publiquese esta consideracion por todos los diarios honrados i hagan comentarios sobre ella.

Está todo salvado!

Santiago julio 31 de 1850

Manuel Bilbao.

AVISOS.

¡Ola! ¡Alto Aqui!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 36.ª DE LA TEMPORADA.
Para el domingo 4 de agosto de 1850.

Se dará por segunda vez en la presente temporada, la Opera trájica, en tres actos, del maestro Bellini:

JULIETA I ROMEO.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Capelo jefe de los Capeletos, padre de.	Sr. Lanza.
Julieta, amante de	Sra. Rossi.
Romeo, hijo del jefe de los Montescos	Sra Patanelli.
Tebaldo, partidario de los Capeletos i prometido esposo de Julieta	Sr. Zambaiti.
Lorenzo, médico de la familia de Capelo	Sr. Grandi.

Coros de caballeros de los Capelos i Montescos guerreros etc.

La escena se supone en Verona en el siglo XIII.
Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boleteria del teatro al precio de dos reales.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

AVISO.—Se vende o se arriendan los molinos de don Francisco de Paula Donoso, el que se interese por ellos puede verse con su dueño.

AVISO.—El que subscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull, Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

CAPITULO VI.

EN EL CUARTO DE LA REINA

La reina, asi que salió del gabinete de Luis XVI, sondeó la profundidad del peligro que habia corrido, i supo apreciar la delicadeza i la reserva de Juana en su deposicion improvisada, asi como el tacto verdaderamente notable con que, despues de aquel triunfo, permanecia en la oscuridad sin tratar de sacar ninguna ventaja.

En efecto, Juana, que por una dicha inaudita acababa de ser iniciada del primer golpe en esos secretos intimos que los mas diestros cortesanos andan diez años cazando sin alcanzarlos, i segura en lo sucesivo de haber tenido una gran parte en aquel dia importante para la reina, no manifestaba la menor vanidad con alguna de esas pequeñeces que la orgullosa susceptibilidad de los grandes sabe adivinar en el semblante de sus inferiores.

Asi la reina, en vez de aceptar la proposicion que le hizo Juana de presentarle sus respetos i retirarse, la detuvo con una sonrisa amable diciendole:

—Ha sido una verdadera fortuna, condesa, que me hayais impedido entrar en la sala de Mesmer con la princesa de Lamballe, pues ya estais viendo la infamia; con solo haberme visto a la puerta o en la antesala, ya han tomado de ahi pretesto para decir que me habian visto....en la sala de la crisis....¿no se llama asi?

—Sí, señora, la sala de las crisis.

—Pero,—dijo la princesa de Lamballe,—¿cómo es que se han engañado los ajentes del señor de Crosne, habiendo sabido los asistentes que estaba alli la reina? A mi entender, en eso está el misterio; porque los ajentes del subdelegado de policía afirman en efecto que la reina ha estado en la sala de las crisis.

—Verdad es,—dijo la reina pensativa.—ningun interes puede haber de parte del señor de Crosne, que es un hombre honrado i que me ama; pero, querida Lamballe, bien puede suceder que hayan ganado a sus ajentes, pues, como veis, tengo enemigos. Pero siempre es preciso que ese rumor tenga algun fundamento. Contadnos, pues, todos los pormenores, señora condesa. Primeramente el infame folleto me representa embriagada, fascinada, magnetizada de tal modo, que habria perdido toda la dignidad de mujer. ¿Qué hai de verosimil en todo esto? ¿Hubo alli en efecto ese dia una mujer?....

Juana se ruborizó. Se le presentaba aun el secreto cuya funesta influencia sobre el destino de la reina podia quedar destruida con una sola palabra suya.

Revelando ese secreto, perdia Juana la ocasion de ser útil, i hasta indispensable a Su Majestad, i de este modo arruinaba su porvenir; de consiguiente se mantuvo reservada como la primera vez.

—Señora,—dijo,—habia alli en efecto una mujer muy ajitada que ha llamado mucho la atencion con sus contorsiones i su delirio; pero me parece..

—Os parece,—añadió con viveza la reina, que era alguna mujer de teatro, o lo que se llama una muchacha de mundo, i no la reina de Francia, ¿no es asi?

—Asi es, señora.

—Condesa, habeis respondido perfectamente al rei, i ahora me toca a mi el hablar en vuestro favor. Veamos, ¿en qué estado se hallan vuestros negocios? ¿Cuándo esperais obtener el reconocimiento de vuestros derechos? Pero, princesa, ¿no hai alguno....

En este momento entró madama de Misery.

—¿Se digna Vuestra Majestad recibir a la señorita de Taverney?—preguntó la camarista.

—¡Ella! Si, de seguro. ¡Es tan ceremoniosa! Jamas faltará a la etiqueta...¡Andrea! ¡Andrea! ¿Que haceis que no entrais?

—Vuestra Majestad es demasiado bondadosa conmigo,—dijo Andrea saludando con gracia.

I percibió a Juana, quien reconociendo a la segunda señora alemana de la casa de beneficencia, acababa de llamar en su ayuda un rubor i una modestia postizos.

La princesa de Lamballe aprovechó el refuerzo que le llegaba a la reina, para volverse a Sceaux, a casa del duque de Penthievre.

Andrea se colocó al lado de María Antonieta, con sus ojos serenos i escudriñadores fijos en madama de la Mothe.

—I bien, Andrea;—dijo la reina,—aqui tenemos la señora que hemos ido a ver el último dia de la helada.

(Continuará.)

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de es a imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La pessona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 52. SANTIAGO Sábado 3 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia. número 32.

LA BARRA.

SABADO 3 DE AGOSTO DE 1850.

EN LA SESION DE AYER.

El defensor de los mayorazgos ha replicado en la sesion de ayer al brillante discurso del diputado Bello.

Pero en su réplica ha revelado el ex-ministro de Hacienda, cual es el móvil que lo arrastra a empeñarse en la defensa de una institucion odiosa.

D. Antonio García Reyes, dijo al comenzar su discurso: *se trata de arreglar los Mayorazgos*. Palabras que esplican elocuentemente el pensamiento del defensor de las vinculaciones, palabras que rechazan toda reforma; que tienden a dejar existente el mal que se trata de destruir i a dejarlo aun mas fijo que en la actualidad. *Arreglar* no es *abolir* señor diputado; i la época presente no debe entrar en transaciones con esas instituciones monstruosas: ellas deben caer a tierra como los bárbaros monumentos de esas épocas de atrazo i de esclavitud.

Uno de los puntos que con mas calor ha rebatido el señor García en el discurso del representante Bello, es aquella parte en que el orador liberal pinta los tiempos en que la convencion de 33 promulgó la carta existente. ¿Qué tiene que ver en la cuestion de mayorazgos el recuerdo de esa época funesta? repitió cien veces el defensor de los mayorazgos.

Bien deja verse en el empeño por rechazar esas memorias, el sentimiento que domina al diputado García. No hai buena fe al atacar tenazmente al diputado Bello por sus aluciones a la revolucion de 30; no hai buena fé desde que se ha dicho que el jóven diputado autor del proyecto solo ha tenido por objeto exhumar odios i despertar pasiones dormidas.

Esta traidora suposicion hecha a las nobles intenciones del diputado Bello, es uno de esos dardos envenenados con que se ha de luchar en la presente cuestion.

El jóven Bello, es verdad, que enérjica i vivamente recorrió los tiempos funestos de la revolucion de 30; pero tales memorias eran necesarias al tratarse de una institucion *resucitada* en aquella época. El autor del proyecto probó que la convencion de 33 fué ilegal i lo probó recordando los antecedentes de esa convencion, la sangre que salpicó sus asientos, la grita feroz del vencedor que perturbó sus deliberaciones i la órbita de terror, en medio de la cual arrojó al pais el código que hasta hoi obedecemos. La cuestion pues debió tomarse desde aquellos sangrientos dias; i el diputado Bello cumplió con un sagrado i penoso deber recordando memorias acerbas.

¿Pero por qué se rechazan principalmente esos bellos períodos del discurso del diputado por la Laja, suponiéndolos instigadores de odios?

Ah! bien sabemos, retrógrados, que hai en vosotros una conciencia que os acusa, cuando esos recuerdos se os ponen delante.

Bien sabemos que en esos recuerdos hai sangre de patriotas derramada por vuestros funestos odios i libertades de la República ahogadas bajo el cruel egoismo de vuestros intereses.

El diputado defensor de los mayorazgos alegó en favor de sus clientes cien razones banales i contradictorias.

Decia a veces que la Constitucion de 28 merecia respeto i acatamiento, i a renglon seguido gritaba i echaba pestes contra ese código.

Aseguró que si el proyecto del diputado Bello merecia aprobacion, los mayorazgos que iban a entrar en el goce del vínculo quedarian en la *indijencia*, i que talvez se producirian disturbios en las familias por que se fustraban las esperanzas de las personas que habian contraido matrimonio con herederos de mayorazgos, en fuerza del interes de los bienes amayorazjados.

Sosteniendo la causa de los mayorazgos, confesó el defensor que la institucion era perjudicial i bárbara; i lo que se le escapó imprudentemente lo recojió en seguida haciendo la apolojía de las vinculaciones; diciendo, entre otras cosas, que los mayorazgos *pagaban escuelas, dotaban doncellas*, sacaban ánimas del *purgatorio*, i hacian otros bienes por ese estilo.

Alegó a demas como razon que daba fuerza a sus argumentos, el hecho de haber protestado varios mayorazgos contra la disposicion de la carta de 28 relativa a bienes amayorazgados. Nos pareció singular la ocurrencia de citar como autoridad la protesta de algunos mayorazgos en una cuestion que les interesa tan de cerca.

Es verdad que los mayorazgos protestaron; pero esto no prueba nada en contra de la lei que los anuló: el haber *protestado ellos*, miéntras el público aplaudia, es evidente motivo para conocer la justicia, con que obraron los lejisladores de 28.

Hemos recojido estas ideas del batiburrillo de palabras que nos espetó el ex-ministro de Hacienda. Nosotros no pudimos oir el final de su discurso porque a la mitad de él nos asaltó el sueño, del que nos sacó la campanilla del señor Presidente que levantaba ya la sesion.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres i media.

Leida i aprobada el acta de la anterior se procedió a tomar el juramento de estilo al diputado suplente don José María Valdez Larrea.

Se dió cuenta de algunos informes de la comision de la guerra sobre solicitudes particulares.

Se leyeron varias notas del senado devolviendo aprobados algunos proyectos, aprobados igualmente en esta cámara.

Se presentó el informe de la comision de peticiones en la solicitud de la viuda del finado médico Morán. Se entró a votar si los servicios en que se funda la solicitud han empeñado o no la gratitud de la nacion. Se resolvió por la negativa.

Se presentó otro informe de la comision de peticiones en la solicitud del coronel don Nicolas Maruri. Se entró a votar si los servicios del coronel Maruri habian empeñado la gratitud de la nacion i se resolvió con *seis votos en contra*.

Se presentó el informe de la misma comision en la solicitud de doña María Ignacia Arnesto. Se entró a votar si los servicios en que se apoya la solicitud, empeñaban o no la gratitud de la nacion. Se resolvió por la negativa.

Se pasó a tratar sobre la solicitud de don José Manuel Barros ajente fiscal de Santiago, informada favorablemente por la comision de justicia. Dicha comision informaba porque se le aumentase el sueldo al peticionario hasta la cantidad de 1,200 pesos anuales. Se procedió a votar este proyecto i resultó aprobado.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora, se leyó un proyecto de lei presentado por la comision militar sobre la pena de palos. Se dejó en tabla.

Continuo la discusion sobre el proyecto de mayorazgos.

El señor García Reyes. En un largo i pesado discurso pretendió desprestijiar la disposicion de la constitucion de 28 sobre mayorazgos, consagrando la Carta de 33: defendió con calor la institucion de mayorazgos, se quejó amargamente de que segun el proyecto de abolicion, se pretendiese *dejar a los poseedores en la indijencia.* Repitió cien veces que no se debia ir a buscar la resureccion de los mayorazgos en la convencion de 33 i en la revolucion del año 30: despues de luego hablar i de poco

razonar concluyó el diputado, concluyendo tambien el jeneral disgusto con que fué oido.

Pidió la palabra el señor Bello para replicar; pero siendo la hora avanzada se levantó la sesion.

DISCURSO DEL DIPUTADO BELLO, PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 31 DE JULIO, EN LA DISCUSION JENERAL DEL PROYECTO DE LEI SOBRE ABOLICION DE MAYORAZGOS.

Manifestaré a la Cámara las razones de justicia en que se apoya mi proyecto. Para saber si los mayorazgos abolidos por la Constitucion de 28 han sido restablecidos por la de 33, es necesario examinar el artículo de este código al cual se ha atribuido semejante valor; ver si de las palabras en que está concebido o del espíritu que implican estas palabras puede colejirse con razon semejante efecto.

Antes de todo séame permitido hacer presente a la Cámara que esta cuestion nada tiene de jurídico ni de especulativo en ningun jénero; es solo una cuestion práctica, de mera interpretacion, en que no se trata sino de la intelijencia que debe darse a un artículo de nuestra carta fundamental. Nadie negará que el artículo a que me refiero ofrece algunas dudas; que muchas de las palabras de su testo son equívocas; i que la determinacion de su espíritu es aun mas controvertible. Se quiere pues fijar el sentido de este artículo i declarar sus efectos; cuestion bien sencilla bien grave i trascendental con los intereses que afectan. Para el conocimiento i solucion de esta cuestion es perfectamente competente la Cámara. Desde que en el asunto de los Mayorazgos han intervenido nuestras dos últimas constituyentes, lo único que le toca al Congreso es; no estatuir nada de nuevo sobre la materia, sino solo declarar los efectos de las leyes preexistentes, i resolver las dudas i rectificar los errores que han entorpecido hasta ahora su aplicacion. Al hacer esta interpretacion la Cámara solo tiene que decidir entre dos estremos; o confirma la interpretacion que ha prevalecido hasta ahora, pero errónea a mi juicio i al de personas mui respetables; o la revoca o declara lo contrario, i entre estos dos extremos no hai término medio, ni conciliacion imajinable, ni mucho ménos posible. La Cámara se halla en la alternativa fatal de declarar lo uno ó lo otro.

No negaré que la interpretacion por mi propuesta tiene algo de odiosa; si ella es sancionada va a producir grandes trastornos en la suerte de las familias a que pertenecen los poseedores de bienes amayorazgados: ella hará consistir la ganancia de los unos, en la pérdida de los otros. Pero este no es motivo para que la Camara la rechaze; si ella es justa, si está de acuerdo con la letra i con el espíritu jenuino del artículo que se trata de interpretar, habrá de sancionarse, cualesquiera que sean los trastornos i decepciones que su sancion orijine.

Suplico al señor Secretario se sirva leer el artículo 162 de la Constitucion (se leyó) ¿Qué significa la palabra *establecidos hasta aquí*, que se nota en este artículo? ¿a qué vinculaciones se refiere? ¿no habian sido todas abolidas por la Constitucion de 28? ¿habia algunas existentes? Evidentemente no tiene esta palabra nada a que referirse; este término es enteramente inoficioso, sin sentido alguno. I sin embargo, en esta espresion absurda, inoficiosa i sin sentido es en la que por una inconcebible ilusion, se ha hecho estribar la falsa intelijencia que se ha dado a todo el artículo 162. Esta espresion inoficiosa, repito, i sin sentido a primera vista i segun su análisis gramatical i filosófico, es la que en concepto de algunos denota, que *los mayorazgos abolidos por la Constitucion de 28 han sido restablecidos por la de 33*. Pero los que así piensan no consideran que al interpretar una palabra no puede terjiversarse, ni de modo alguno torcerse su sentido propio i gramatical. ¿Quien creeria, por ejemplo, que con la palabra noche se designa el dia? quien donde dice luz, deba entenderse tinieblas? pues no es ménos arbitraria la interpretacion que hace a la palabra *establecidas* sinónima de *anuladas, abolidas*. El significado real i propio de una palabra, ¿cómo ha de ser jamas enteramente contrario al que el uso, el diccionario i todo el mundo asocia a ella? Para que el testo del artículo 162 co pugnase con esta interpretacion seria preciso que estuviese en estos términos: «Todas las vinculaciones tanto las hasta aquí anuladas etc.»

Contra esta conclusion se objeta diciendo, que nada importan las palabras siendo notorio el pensamiento que las ha dictado. Las palabras se dice: son un signo de la intencion del lejislador; desde que esta es patente, incuestionable debe prescindirse completamente de aquella.

Pero nada hai mas peligroso en materias de interpretacion que esta máxima: prescindir completamente de la letra, para no atenerse sino a la intencion o espíritu del lejislador. Si siempre que se trata de interpretar se procediese conforme a esta máxima, se romperian todos los diques i se abandonaria la lei al torrente de las opiniones. La lei en tal caso no seria una cosa fija, inmutable, constante; variaria segun las veleidades del capricho i de la opinion de los hombres.

Pero admítase que en el caso presente debamos prescindir de la letra para no conformarnos sino con la intencion del lejislador, ¿que prueba indubitable, pregunto, qué constancia infalible hai acerca de que los lejisladores de 33 tuvieron efectivamente la intencion que se les atribuye? Se invoca el testimonio de muchos de los que compusieron aquella convencion; pero a este testimonio se puede oponer el de otros tantos que declaran abiertamente lo contrario. I sobre todo, aun cuando el testimonio de todos ellos fuese perfectamente uniforme, aun cuando constase de la manera mas autentica e irrefragable que tuvieron la intencion de restablecer los mayorazgos abolidos en 28 ¿seria este solo motivo bastante para terminar la interpretacion que se cuestiona? ¿Qué es entónces esta facultad de interpretar que la Constitucion ha delegado espresamente en el Congreso? No pretendo yo que la interpretacion sea una llave ganzúa al servicio de la arbitrariedad i del fraude, por cuyo medio puede forzarse la letra de una lei i deducirse de ella el sentido mas caprichoso; pero tampoco puede ser esta facultad, una facultad enteramente mecánica, reducida a declarar el significado literal i obvio de la lei; esto seria darle una intelijencia derisoria.— Por otra parte, la facultad de interpretar que tiene el Congreso es distinta de la que incumbe al juez, por ejemplo. Un juez que interpreta una lei se traslada enteramente al tiempo en que fue sancionada; evoca las circunstancias para que fué calculada. La lejislatura, al contrario, no debe perder un instante de vista las circunstancias actuales.—El juez exhuma, si puedo asi decirlo, la intencion del autor de la lei; la lejislatura debe resucitarla: colocar al autor de la lei en la situacion presente i sondear lo que hubiera querido, no tanto como lo que quiso. El uno retrotrae, pues, la lei; el otro la proyecta al instante presente.— El juez aplica lisa i llanamente i la Lejislatura la modifica i adopta, sin infrinjirla, a las circunstancias presentes.—¿Qué ha mucho pues, que la Cámara al interpretar el artículo de que se trata no esté en la obligacion de conformarse con el designio que se imputa a sus autores? Para que este designio fuese una barrera insuperable, para que la Camara lo respetase, seria preciso demostrar una de estas dos proposiciones igualmente absurdas, igualmente imposibles; o que las circunstancias actuales son las mismas que las de 33, o que la voluntad del lejislador hubiera subsistido la misma.

Fuera de esto, cuando se trata de indagar la intencion o el espíritu de una lei, conviene examinar si la autoridad que ha estatuido, i cuyo acto se invoca, ha estatuido en el límite de los poderes que la lei le confiere i llenando todas las formalidades que la lei le impone.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

A los Diputados i a nuestros amigos.

Algunos Diputados opuestos a la division de Mayorazgos, i entre ellos el señor don Manuel Antonio Tocornal, tratan de formar la opinion de los representantes del pueblo, i de prevenir los espíritus de nuestros amigos; persuadiéndolos que nosotras no tenemos interes ni derechos a la desvinculacion.

Suplicamos al señor Tocornal i demas Diputados con las mismas ideas, que espresen sus opiniones francos i lealmente; sin dar a esta cuestion un carácter personal, ni simularla bajo la máscara de un doliente i profundo interes por nosotras.

Ignoramos como la representacion nacional llamada a lejislar i no a litigar como abogados, comprenderá los DERECHOS; i si encontrará mayores en la jeneracion del pasado siglo o en la otra nacida 30 años despues de la Independencia que en nosotras. Pero lo que sí podemos asegurarles es que al desear i trabajar por la desvinculacion, no nos guia hoi ningun interes individual.

Deseamos la division, porque creemos cumplir las últimas voluntades de nuestro padre; por mejorar la condicion del inquilino, cuya miseria vemos i palpamos. Porque nacidas bajo el peso de esta institucion conocemos mas intimamente que nadie la inmoralidad de ella, lo que altera todos los sentimientos naturales, i la afrenta que es para la familia i para el pais, estos MONARCAS en el hogar doméstico.

Anhelamos i trabajaremos para no legarle a nuestros descendientes esta manzana de discordia porque es vergonzoso; porque es anti-constitucional, porque es un oprobio en el siglo.

Cualesquiera que sean las determinaciones del Congreso con tal que divida los vínculos, se las aplaudiremos, i en ello daremos una leccion de desprendimiento a nuestros primojénitos, i de moral i patriotismo a esos hombres que buscan en todos los actos de la vida el vil interes privado; i que habrian preferido el SERVILISMO RETRIBUIDO, a una pobreza digna.

Manuela Cortez de la Motte.—Carmen Cortez

Mayorazgos.

APUNTES PARA LA SESION DEL LUNES 5 DE AGOSTO SOBRE EL DISCURSO DEL DIPUTADO REYES.

Injurias no son razones.

El diputado Reyes ha abundado en alusiones personales a los autores de la idea de *estar disueltos los mayorazgos*. Por única contestacion a todas ellas diremos; que esas personas no tienen la audacia que dá la impavidez a los imbeciles; que esas personas sufren por la verguenza de la patria i tienen el rubor de la historia que calificará a este dia como una mancha en el siglo, un horror en la República, una estupidez sin nombre. Semejantes causas defendidas en estos tiempos pueden dar pábulo a suposiciones que esplicarian todo facilmente; pero las acallamos, por que el defensor de los mayorazgos debe ahogarse por sí solo, en el pantano de miserias en que el mismo se sumerje.

Esto por lo que toca a las aluciones personales, en cuanto a la cuestion, esto otro.

Al principio del discurso dijo el diputado Reyes; «que la Constitucion de 28 abolio los mayorazgos i que si el hubiese sido miembro de la convencion de 33, su voto habria sido por la validez del artículo 126 que los abolio, por que esa disposicion habia producido ya *todos sus efectos legales*.» Poco despues dijo: «que ese artículo no tuvo efecto terminante i fue nulo por que dejó el tercio al sucesor; porque las protestas de los sucesores se hicieron dos dias antes de la promulgacion; porque ese artículo atacaba los principios emanados de Dios i que son anteriores a toda lei—la propiedad;

porque el congreso de 32 suspendió sus efectos etc.»

Si la lei de 28 aprodujo todos sus *efectos legales»* como es que dijo, *cinco minutos despues*, que no? Como, si la lei de 28 atacaba los principios emanados de Dios éra nula, dijo que el hubiera dado *su voto* en la convencion de 33 por la validez de ell! Como, si esa lei fué suspendida por las protestas de los sucesores, ha dicho que la alei debe respetarse aun cuando ataque lo que atacare»?

Pero que estraño es esto, cuando ha dicho el viernes dos del corriente que: la lei de 28 fué nula, dijó subsistente los mayorazgos, i el dia 30 de julio de 1845 decia en la introduccion a su mocion: «Diez i siete años hace a que la Constitucion de 1828 *cortó* con un golpe de hacha la vida perdurable de las vinculaciones.»

Esto corre impreso.

Porque esta variacion en las ideas del señor Reyes? Porque tanta contradiccion? Quien procede aqui con honradez? el que dice—los mayorazgos estan disueltos, o el que dice con variacion de tiempos i minutos las dos cosas—estan i no estan? Apelamos al honor del hombre.

Ha dicho: «que la lei de 33 tuvo efecto retroactivo» La razon de ello? no la dió el señor Reyes, despues de haber repetido: «que ningun poder tenia facultad para atacar la propiedad.» I como es que tuvo efecto retroactivo i se quiere 'que valga tal disposicion, cuando ataca la propiedad de los poseedores del año 28?

Porque esta contradiccion? Porque, despues de *confesar i negar* el derecho adquirido por la lei de 28 huye el cuerpo el señor Reyes de esta cuestion i declama con la interpretacion de «Oriente a Poniente de la Constitucion de 33»?

Ha dicho: «que la cuestion de Mayorazgos no era cuestion de interes público etc.» i en la introduccion a su mocion del año 45 dice: «La industria nacional reclama tambien una lei que la libre de las ataduras que la mantienen oprimida en una estensa i rica porcion del territorio, arido e inculto todavia, cuando podia ostentar el lujo de la feracidad.»

«La industria nacional decia despues, i la ventaja del *mayor número* justificarán las deciciones prudenciales.»

Por qué esta contradiccion ahora?

En 1848 abogaba el señor Reyes por los mismos derechos que hoi aboga el señor Bello con la diferencia de la buena fe; i entónces cuando el señor Varas hizo una indicacion en favor de los primojénitos, el señor Reyes dijo: «es hasta impia esa indicacion, va a quitar el pan a multitud de familias que yacen en la miseria.» I hoi por qué quiere quitarles ese pan?

Por qué esa variacion en ideas? Todo está escrito.

El señor Reyes cimentaba su proyecto en los derechos dados por la Constitucion de 28, aunque no los comprendia bien, i ahora borra todo para atacarlos.

El señor Reyes ha evadido la cuestion i en la declamacion que hizo al concluir, el público le saludó con una reprobacion de pifias. Tal fué el premio de la opinion pública, premio elocuente que en cualquiera otro pais habria ahuyentado a cualquier hombre de honor.

Como el discurso del señor Reyes, no puede haber hecho la menor impresion en los hombres de sentido comun, i como esperamos que los representantes de la conciencia patentisen a la Cámara el sofisma i arguecia intencional del señor Reyes, cortamos aqui estos apuntes.

Las contradicciones notadas i los antecedentes, bastan para que el diputado Reyes sea conocido en sus adentros. «Os suplico que no me hableis de *República.»* Hé aqui el último argumento de un representante de una república—

«No me hableis de República,» dijo el señor Reyes—lo pidió a la Cámara. Habladle señores diputados de Fernando VII i su monarquía i cumplireis los últimos pedidos del señor Reyes diputado de la República de Chile.

REVELACIONES.

Entre las personas que se ocupan diariamente en difamar reputaciones limpias i en calumniar a los hombres i a los principios de la oposicion actual, contamos en primera linea a unos mozos Barros, hijos del célebre don Diego.

Como nosotros señores editores, somos de aquellos que tenemos el principio de volver golpe por golpe, comenzaremos a castigar a esa jentasa. El don Diego nos proporcionará largos datos i de los hijitos hablaremos cosas curiosas i entretenidas.

Creemos que este será el único medio de castigar a los que por sola ocupacion, se entregan a la calumnia i la difamacion.

Hasta luego SS. EE.

Un antiguo de largas narices.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE VALPARAISO.

Se pone en conocimiento de nuestros suscriptores de Valparaiso que el punto de suscripcion i particion de la *Barra* será desde el lúnes 5 del presente mes en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

AVISOS.

Suplicamos a nuestros numerosos amigos que visitan con frecuencia la oficina de la imprenta, no nos interrumpan en nuestras continuadas ocupaciones.

LOS EDITORES.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

AVISO.—Se vende o se arriendan los molinos de don Francisco de Paula Donoso, el que se interese por ellos puede verse con su dueño.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull, Pildoras de Quinagogo.

Domingo Matorras.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direcsion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 36.ª DE LA TEMPORADA.

Para el domingo 4 de agosto de 1850.

Se dará por segunda vez en la presente temporada, la Opera trájica, en tres actos, del maestro Bellini:

JULIETA I ROMEO.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
Capelo jefe de los Capeletos, padre de.	Sr. Lanza.
Julieta, amante de..............	Sra. Rossi.
Romeo, hijo del jefe de los Montescos........................	Sra Patanelli.
Tebaldo, partidario de los Capeletos i prometido esposo de Julieta	Sr. Zambaiti.
Lorenzo, médico de la familia de Capelo......	Sr. Grandi.

Coros de caballeros de los Capelos i Montescos guerreros etc.

La escena se supone en Verona en el siglo XIII.

Maestro Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli*

Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*

Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boletería del teatro, al precio de dos reales.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

AVISO.

Por decreto del señor juez de L. don Miguel Barros Morán, se ha señalado para el último pregon i remate de la casa embargada a los herederos de doña Josefa Guerrero, el 5 de agosto próximo i demas no impedidos. El que quiera hacer postura con vista de su tazacion ocurra a la oficina del escribano don Juan Nicolas Silva, que alli se hallan sus antecedentes.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos días una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para empicar cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbuerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte métrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo fácil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La persona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pabulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñaran, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!—En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc, etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 53. SANTIAGO Lúnes 5 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina deldi ario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 5 DE AGOSTO DE 1850.

HOSPITAL DE MUJERES.

Tenemos que delatar una obra inhumana repetida diariamente en el Hospital de mujeres de san Francisco de Borja.

No pretendemos que estas lineas suban a los salones ministeriales, porque sabemos de antemano que alli se embotarían en las almas egoistas de los hombres de palacio, i en los ricos tapices de aquel lugar corrompido.

Pero deseamos que el hecho que vamos a denunciar se derrame en el pueblo a fin de que se haga notorio el indolente descuido, la crueldad con que se miran los sufrimientos del pobre.

He aquí el hecho a que aludimos.

Tres infelices mujeres, una padeciendo del ígado, otra tisis i la tercera herida, han sido conducidas en estos dias al hospital de san Francisco de Borja. Apesar del estado miserable de esas víctimas de la pobreza, las puertas de aquel establecimiento les fueron cerradas por órden de su administrador.

Las enfermedades de esas tres desgraciadas no estaban aun completamente, desarrolladas; su curacion hubiera sido fácil: sin embargo las tres infelices mujeres encontraron la muerte algunos dias despues, porque no tuvieron en su desamparo, el auxilio poderoso de la medicina. Las tres murieron repetimos, i murieron a consecuencia de no haber hallado en el hospital, una cama, un médico i algunas medicinas.

No han sido estas tres víctimas las únicas rechazadas de la casa de caridad; lo han sido todas las que se han presentado quince o veinte dias antes de ahora.

Se ha dicho por el director que él núm. de 150 enfermos, que designa el reglamento de aquella casa está lleno; pero estrañamos que en la actualidad se haga presente esta disposicion reglamentaria, cuando se han curado en ese hospital cuantas enfermas se ha podido, sin limitarse a número fijo.

Es verdad que el señor Ossa administrador del establecimiento se dice acreedor a la suma de 6000 pesos adelantados a la casa; i tal vez porque no se le ha cubierto pronto esa cantidad, se ha apresurado el buen señor a poner sitio al hospital impidiendo mayor concurrencia de enfermas.

Calcúlense los horrorosos males que producirá a la parte miserable de Santiago, esa órden del Administrador del único Hospital de mujeres que tenemos. En una poblacion que cuenta al menos 10.000 mujeres pobres, es escandaloso tener un Hospital que admita solo 150.

La estacion presente es de epidemias i de enfermedades peligrosas. Cerrar a las desgraciadas que van a golpear las puertas del Hospital el único puerto de esperanza de alivio, es mandarlas al sepulcro tal vez aun sin los auxilios del alma.

¿Quien podrá remediar estos males?

☞ El señor Ossa como acreedor será inflexible: el Gobierno mirará indiferente el mal de la parte mas desgraciada de la poblacion. porque hostilizar al pueblo entra en su política.

¿Quien remediará esto repetimos?

Tal vez la caridad de los vecinos pudientes de Santiago, pudiera disminuir ese mal cruel e inmoral, haciendo que las puertas del Hospital de san Francisco de Borja se abran a mayor número de enfermos; a todos los que demanden refujio, si es posible.

MONEDA PARA EL PUEBLO.

La falta de moneda de ínfimo valor, se hace notar mas de dia en dia.

No es ya una falta que puede suplirse, es uná necesidad que el pueblo pide imperiosamente.

Los modos de vivir con que antes contaban muchos pobres han desaparecido en la actualidad a consecuencia de la falta de moneda menuda.

Muévase el Gobierno a remediar esta necesidad urjente antes que el pueblo se desespere,

No es solo la miseria la que se hace sufrir al pobre: se ha llevado mas allá la hostilizacion i se le ha forzado a no poder gastar en sus cortas necesidades, o gastar mas que lo que tiene i lo que necesita.

¿Qué estraño será que el Leon desgarre, cuando se le atormenta i se le exaspera tan cruelmente?

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

—He reconocido a esta señora,—respondió Andrea inclinándose.

Juana llena de orgullo, se apresuró a buscar en las facciones de Andrea un sintoma de celos; pero no vió mas que una completa indiferencia.

Andrea, con las mismas pasiones que la reina, Andrea mujer superior a todas las mujeres en hermosura, en talento i jenerosidad si habies si lo dichosa; Andrea se encerraba en su impenetrable disimulo que toda la corte calificaba del orgulloso pudor de la Diana virjinal.

—¿Sabeis lo que han dicho de mi al rei?—dijo la reina.

—Han debido decir todo lo que hai de malo,—replicó Andrea,—precisamente porque no serian capaces de decir todo lo que hai de bueno.

—Hé ahi la frase mas bella que oidi jamas,—dijo Juana sensiblemente.—La llamo bella, porque, sin quitarle nada, espresa el sentimiento que he abrigado toda mi vida, i mi débil talento no habria sabido jamas formular esas palabras.

—Os lo voi a contar, Andrea.

—¡Oh! ya lo sé,—dijo esta,—pues acaba de contarlo el conde de Provenza, i lo ha oido una amiga mia.

—Es un medio mui diestro de propagar la mentira despues de haber tributado homenaje a la verdad,—dijo la reina con enfado;—pero dejemos eso.... Estaba hablando con la condesa sobre su situacion. ¿Quien os proteje, condesa?

—Vos señora,—respondió resueltamente Juana;—vos que me permitis venir a besaros la mano.

—Tiene corazon,—dijo Maria Antonieta a Andrea,—i me gustan sus arranques.

Andrea no respondió nada.

—Señora,—prosiguió Juana,—cuando me hallaba sumida en la miseria i la oscuridad, pocas han osado protejerme; pero ahora, que me habrán visto una vez en el palacio de Versalles, todos van a disputarse el derecho de agradar a la reina, quiero decir, a una persona a quien su Majestad se ha dignado honrar con una mirada.

—¡Cómo! ¿no ha habido ninguno bastante honrado o bastante corrompido para protejeros por vuestro propio mérito?—dijo la reina sentándose.

—Primeramente he tenido por mi protectora a madama de Boulainvilliers, señora mui honrada,—respondió Juana;—despues al señor de Boulainvilliers, un protector corrompido.... Pero despues de mi matrimonio....¡oh! no he tenido a nadie...

Fallecimiento del venerable dean don Alejo Eizaguirre.

La Iglesia chilena llora hoi la muerte de uno de sus mas ilustres hijos.

El venerable Dean don Alejo Eizaguirre entregó su alma al Hacedor Supremo, ayer a las 2 de la tarde, despues de un violento ataque cerebral.

La prudencia, la sabiduría, la mansedumbre, la caridad i todas las virtudes del santo, adornaban el alma del ilustre difunto.

El venerable Dean era uno de esos seres privilejiados, de cuyos lábios se desprendian siempre sábios i realizables consejos.

Su voz era oida con fe i con empeño en las mas azarosas circunstancias de la vida, porque ella era la voz del sábio i del santo.

Chile ha perdido a su mas virtuoso prelado, la Iglesia chilena a su hijo mas querido, los pobres una mano siempre dispuesta a socorrerlos en la miseria, sus amigos un corazon puro i leal, i las letras una intelijencia vasta i severa.

La República entera acompañará a la familia del santo prelado en el duelo, por tan infausta muerte.

DISCURSO DEL DIPUTADO BELLO, PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 31 DE JULIO, EN LA DISCUSION JENELAL DEL PROYECTO DE LEI SOBRE ABOLICION DE MAYORAZGOS.

(Centinuacio.)

Antes de entrar en estas consideraciones, es menester advertir que una Constituyente no es *todo poderoso*; que cualquiera que sea la estension de su mandato, por amplísimas que sean sus facultades i aunque no las coarte ninguna lei positiva, no puede todo lo que quiere. Una convencion, por el hecho de ser tal no puede por ejemplo, enajenar la soberania nacional o disponer a su antojo de la vida, libertad i propiedad de los ciudadanos. Sus facultades tienen pues sus limites: no le es licito hollar ciertas acciones eternas de justicia i de equidad, unos mismos en todos tiempos. Y bien! esto supuesto, ¿pudo la convencion de 33 restablecer los Mayorazgos abolidos en 28?—seguramente que no, i por dos razones, que en mi humilde concepto, juzgo incontestables: lo vicioso del orijen de aquella convencion i la naturaleza particular del acto a que me refiero.

La Convencion de 33 no fué propiamente una Constituyente: no tuvo mandato propiamente tal: no procedió en virtud de delegacion nacional de ninguna especie: el modo i el objeto de su convocatoria fueron escandalosamente inconstitucionales: en vez de las formalidades i trámites prescriptos para su reforma por la Constitucion a la sazon vijente, se observaron las reglas mas arbitrarias i abusivas: en una palabra, para demostrar los vicios de que adoleció el orijen de aquella Convencion, bástente decir que so pretesto de circunstancias estraordinarias, este pretesto vanal de los usurpadores i despotas, este cómodo espediente de los tiranos, de lejislatura ordinaria que era, se arrogó todos los poderes de una Constituyente (aplausos prolongados.) Al hablar así no es mi ánimo cohonestar de antemano una infraccion de nuestra carta: nada ménos que eso: todos la debemos respeto i acatamiento, sobre todo el Congreso, que ha jurado sobre el Evanjelio su observancia; el tiempo la ha consagrado.—Quiero únicamente manifestar que no tuvo facultad para restablecer los Mayorazgos i que por consiguiente tal no pudo ser su intencion. Una Constituyente propiamente dicha, con pleno mandato nacional, tal vez, i tal vez hubiera podido restablecer los Mayorazgos, porque al fin una nacion o sus lejitimos representantes, puede todo lo que quiere; pero una Convencion como la de 33 no pudo hacerlo: no pudo querer, ni mucho ménos efectuar o sancionar el restablecimiento de los Mayorazgos.

De manera pues, que aun cuando constare de la manera ménos equivoca que la Convencion de 33 quiso restablecer los Mayorezgos, desde que esta intencion no se trasunta claramente en la letra del articulo en cuestion, la Cámara no está en la obligacion de conformarse con ella.

¿Cuantos articulos de nuestra carta fundamental los entendieron de un modo sus autores, i se entienden ahora de otro distinto? ¿Qué seria nuestra carta fundamental! si hubieran de observarse i aplicarse de la manera que sus autores quisieron? Porque no se olvide lo que fué nuestra carta fundamental, ni las circunstancias que precedieron a su formacion. Dos partidos, cuya filiacion coincide con los primeros tiempos de nuestra existencia politica, se disputaban a todo trance la posesion del Gobierno i el predominio en la suerte del pais. La enseña del uno, llevaba esta inscripcion:

LIBERTAD AUN EN LA ANARQUIA; la del otro, esta otra en carácteres sangrientos.

ORDEN AUN EN EL DESPOTISMO.

El triunfo fué de este último; i cuando aun estaba ennegrecida nuestra atmosfera politica, con la humareda del cañon fratricida de Lircay, el partido vencedor sin arrimar todavia las armas dictó las bases de nuestra organizacion politica. Su obra debió llevar demasiado el sello de su espíritu reaccionario. ¿I esta constitucion es la que se quiere que interpretemos prescindiendo de la letra para no atenernos sino a la intencion de sus autores. No, eso seria querer que la lejislatura actual reviviese i tomase cartas en una lucha por fortuna fenecida.—No, eso seria pretender que la convencion de 33 podia endosarnos sus odios i sus efimeros intereses de partido, disipados ya, con el advenimiento de una nueva época i de mas nobles ideas. No, eso seria convertir no solo a este Congreso sino a todos los Congresos futuros en ridiculos autómatas, en estúpidos instrumentos de la

—saña ñó con un síncope de los mas diestros....

—Perdonad, olvidaba un hombre galante, un príncipe joneroso....

—¡Un príncipe! ¡qué príncipe es ese, condesa?

—El señor cardenal de Rohan.

La reina hizo un movimiento brusco hácia Juana.

—¡Mi enemigo!—dijo sonriendo.

—¡Enemigo de Vuestra Majestad! ¡El! ¡el cardenal!—esclamó Juana—¡ho! señora....

—Cualquiera dirá, condesa, que estrañais que una reina tenga un enemigo. ¡Bien se echa de ver que no habeis vivido en la córte!

—Pero señora, el cardenal adora en Vuestra Majestad; a lo ménos me parece que así debia creerlo; i si no me he engañado, su respeto hácia la augusta esposa del rei es igual a su afecto.

—¡Oh! Os creo, condesa,—repuso la reina entregándose a su alegria habitual,—os creo en parte. Si, eso es, el cardenal adora en mi.

I al pronunciar estas palabras, se volvió hácia Andrea de Taverney soltando una franca carcajada.

—Pues bien, condesa; el cardenal adora en mi, i hé ahi el motivo porque es mi enemigo.

Juana de La Mothe afectó la sorpresa de una lugareña.

—¡Ah! ¡con que sois la protejida del señor príncipe arzobispo Luis de Rohan!—prosiguió la reina. —¡Contadnos eso, condesa!

—Es mui sencillo, señora. Su eminencia me ha socorrido empleando los medios mas magnánimos, i delicados, la jenerosidad mas injeniosa.

—Mui bien. No puede negarse que el príncipe Luis es pródigo. ¿No os parece, Andrea, que el señor cardenal podrá sentir tambien alguna adoracion por esta hermosa condesa. ¡Eh! Condesa, vamos....¿qué decis?

I María Antonieta volvió a sus franeas i alegres carcajadas, que la señorita de Taverney, conservando su seriedad, no trataba de aicatar.

—No es posible que toda esa alegria estrepitosa deje de ser facticia,—pensó Juana.—Veamos.

—Señora,—dijo con semblante grave i un acento de conviccion,—he tenido el honor de afirmar a Vuestra Majestad que el señor de Rohan....

—Está bien, está bien!—dijo la reina interrumpiendo a la condesa.—Supuesto que tanto celo mostrais por él....i supuesto que sois su amiga....

—¡Oh! Señora!....—esclamó Juana con una deliciosa espresion de pudor i de respeto.

—Bien, querida mia, mui bien;—repuso la reina con dulce sonrisa;—pero preguntadle que es lo que ha hecho de los cabellos que ha hecho me robase cierto peluquero, a quien ha costado caro el atrevimiento, porque le he despedido.

—¡Vuestra Majestad me sorprende—dijo Juana.—¡Cómo! ¿Habria sido capaz de eso el señor de Rohan.

—¡I tan capaz!....como que adora en mi! Despues de haberme execrado en Viena, i de haber empleado cuantas arterias pudo para romper mi proyectado matrimonio con el rei, un dia llegó a percibir que yo era mujer i reina; que él, habil diplomático, habia obrado como un niño de escuela, i que tendria que estar contrapunteado conmigo. Entónces ese querido príncipe temió por su porvenir, e hizo lo que todos los de su profesion, que acarician mas a aquellos a quienes mas temen; i como me veia jóven, i me creia tonta i vanidosa, ha querido hacer el papel del Celadon. Despues de suspirar i hacerse el amartelado, se ha arrojado, como decis, a la adoracion....i me adora ¿no es verdad, Andrea?

—¡Señora!—respondió esta inclinándose.

—Si....Andrea no quiere comprometerse tampoco; pero yo no tengo reparo; a lo ménos es preciso que la soberanía sirva de algo. Condesa, se, i vos sabeis tambien, que el cardenal me adora. Quedamos convenidas; decidle que no me enojo por eso.

Estas palabras, que encerraban una ironia amarga, hirieron hondamente el gangrenado corazon de Juana de La Mothe.

Si hubies sido noble, pura i leal, no hubiera visto en ellas mas que ese supremo desden de la mujer de corazon sublime, el completo desprecio de un alma superior hacia las intrigas subalternas que en torno de ella se urden. Esa clase de mujeres, esos anjeles tan raros, no defienden jamas su reputacion contra las emboscadas que se les preparan en la tierra, hasta no quieren siquera sospechar la existencia de ese fango en que se manchan, de esa liga en que dejan las mas brillantes plumas de sus doradas alas.

Juana, de una naturaleza vulgar i corrompida, interpretó como un grande despecho en la reina la manifestacion de su cólera contra la conducta del cardenal de Rohan. Acordóse de los rumores de la córte, rumores medianamente escandalosos, que habian corrido desde la sala del Tragaluz de palacio hasta el fondo de los arrabales de Paris i que tanto eco habian hallado.

voluntad que personificó Portales, que sucumbió con él en la noche infausta del 6 de Junio de 37, i cuyo honorífico epitafio dictará la futura constituyente. La supervivencia de la voluntad despótica que imperó en 33 fuera de nuestra parte la mas vergonzosa abdicacion. ¡Una voluntad difunta, un cadaver haciendo todas las funciones de un vivo! ¡Nuevo Cid Campeador ganando batallas despues de muerto! Que aun influyan principios reaccionarios sepultados tiempo ha en la tumba del olvido, que aun influyan, i prevalescan i determinen la política del dia, las aberraciones, los errores, los crímenes, los abusos, a que el pais debió un tiempo su salvacion, ahora que han dejado de ser una condicion de la salud pública, ahora que media un abismo entre ese aciago tiempo i el en que estamos, fuera sin duda el milagro mas portentoso.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

APUNTES PARLAMENTARIOS.

FLORES DE RETÓRICA LANZADAS POR ENTRE LOS LABIOS DE UN EX-PROFESOR DE ELOCUENCIA I EX-MINISTRO DE HACIENDA.

I.

PRIMERA FLOR.—*No iré a buscar venenos en los cadáveres de los cementerios para venir a espimirlos en el recinto de esta Cámara.*

Iré sí a buscar, continuó el orador para su capote, algunas onzas de oro en los repletos talegos de varios embobados mayorazgos; i habran de darme razon, cuando sepan que prefiero las onzas referidas a todos los venenos i los cadaveres posibles.

II.

SEGUNDA FLOR —*Los mayorazgos protestaron contra el desacato cometido en sus graves i reposadas personas, para los tiempos del órden i de la lei.*

De la misma manera en un pueblo de cuyo nombre no hemos podido acordarnos, se trató i ordenó el herrar de piés i manos a los pacíficos asnos que hacian el tráfico en los caminos. Los sesudos asnos que no entienden de reformas, juraron no admitir ni una línea de fierro bajo la planta del pié, i a semejanza de los mayorazgos *protestantes, protestaron* tambien los dignos i bien criados animales contra la innovacion i agregamiento decretado a sus uñas. Esta protesta surtió su efecto i los asnos no fueron herrados; lo que vereis diariamente probado, lector, en la multitud de aquellos que viajan al rio. Quedamos pues en que los mayorazgos, los asnos i el abogado de los primeros han *protestado*. Convenido.

III.

TERCERA FLOR.—*La convencion de 33 estaba con los brazos abiertos uno al poniente i otro al oriente, cuando trató lo concerniente a mayorazgos..*

Figura retórica es esta que por si sola bastaria a dar celebridad al señor MINISTRO *bancarrota*. ¿Quién no vé a la convencion crucificada por los mayorazgos, que debieron recurrir a ella como las moscas a la miel?

Se nos figura, segun la flor retórica de arriba, que esa matrona a quien llamaron *convencion*, al sentirse fastidiada por la falanje de mayores-azgos que la sitiaron, se puso en aspas, tendio i alzó los brazos *uno al oriente i otro al occidente* i finjiendo que ocultaba algo en sus manos dijo mui formalmente: *aquí, hijitos, alcanzen la breva.*

I todos los mayorazgos i mayorazjitos que se empinaban al rededor de la venerable convencion, debieron comenzar a dar saltos i hacer muecas por alcanzar lo que se les prometia. Con lo cual la buena señora debió divertirse grandemente. Esta es la única esplicacion que podemos dar a la ocurrencia peregrina del señor Garcia, al presentarnos a la convencion puesta en Cruz.

IV.

CUARTA FLOR.—*Si se aprueba el proyecto presentado, mas de un mayorazgo llorará la pérdida de su tranquilidad doméstica, pues que se les priva del único atractivo con que pudieron encontrar con quien casarse.*

Oh malicioso ex-ministro, bien sabemos a que mayorazgo aludis en esas palabras. Os hallamos razon: es tan feo, tan intruso i tan asqueroso él dicho mayorazgo, que sin el título i vínculos que aguarda quedaria reducido a una materia bastante repugnante.

Estrañamos que al defender el negocio de mayorazgos, se publiquen estas ocurrencias. Si mereceis una reprimenda, señor Banca-rrota, la habreis merecido por esa revelacion importuna.

AVISOS.

Suplicamos a nuestros numerosos amigos que visitan con frecuencia la oficina de la imprenta, no nos interrumpan en nuestras continuadas ocupaciones.

LOS EDITORES.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

AVISO.—Se vende o se arriendan los molinos de don Francisco de Paula Donoso, el que se interese por ellos puede verse con su dueño.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull, Pildoras de Quinagogo.

Domingo Matorras.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direcsion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

AVISO.

Por decreto del señor juez de L. don Miguiel Barros Morán, se ha señalado para el último pregon i remate de la casa embargada a los herederos de doña Josefa Guerrero, el 5 de agosto próximo i demas no impedidos. El que quiera hacer postura con vista de su tazacion ocurra a la oficina del escribano don Juan Nicolas Silva, que allí se hallan sus antecedentes.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 37.ª DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 8 *de agosto de* 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, el drama bufo, en tres actos, del célebre DONIZETTI:

DON PASQUALE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
D. Pascual, viejo celibatario, cortado a la antigua, económico, crédulo, obstinado, pero buen hombre en el fondo..........	Sr. Lanza.
Doctor Malatesta, hombre de imajinacion, emprendedor, médico i amigo de D. Pascual, pero mas amigo de............	Sr. Bastogi.
Ernesto, sobrino de D. Pascual, jóven entusiasta i amante correspondido de..............	Sr. Ruspini.
Norina, jóven viuda, de naturaleza viva, impaciente por las contradicciones, pero sosegada i afectuosa....................	Sra. Rossi.
Un notario....................	Sr. Dupuy.

Coros de criados i pajes, etc.
La accion se supone en Roma.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boletería del teatro, al precio de dos reales.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya para i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbnarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha corrijido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 54. SANTIAGO Mártes 6 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sólamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta de Ponsayre, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i librería del señor Tuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Pacaraso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 6 DE AGOSTO DE 1850.

Golpes contra la República i contra el pueblo.

Por la última vez, si nos es posible, queremos hablar de mayorazgos.

Es desesperante en una *República*. cuando se trata de reformar instituciones *monárquicas*, tener que luchar con tantos estorbos i gastar tanto tiempo en cosas que debieran concluirse en algunos instantes.

Las corrompidas cortes de los monarcas necesitaron en aquellos tiempos de bárbaro absolutismo, rodearse de un círculo de *nobles* poderosos por sus riquezas i por sus títulos. Estos *nobles* fueron los sostenedores de los tronos, el esplendor de las cortes, las joyas de la monarquía. Como para llenar tales circunstancias era necesario que fuesen excesivamente ricos, se ideó la institucion de los mayorazgos que reunia en el primojénito de una familia de cortesanos todo el patriotismo i los títulos de esa familia.

Esta institucion contraria al derecho natural, contraria a la equidad, a la justicia i a la República; esta institucion útil i buena solo para crear servidores poderosos a los tiranos, es lo que en el año 50 i en Chile que se llama país republicano, se sostiene a todo trance, calumniando i hostilizando a los que tratan de hecharla por tierra.

D. Antonio García Reyes i don Manuel Antonio Tocornal, son los que hasta hoi han alzado la voz en defensa de esa creacion monstruosa del absolutismo, i ojalá sus nombres vilipendiados en la actualidad i en la posteridad, reciban la mancha imperecedera de la venalidad, para escarmiento de los futuros representantes del absolutismo.

El discurso pronunciado ayer por el diputado García, ha sido una muestra evidente de que los defensores de los mayorazgos huyen descaradamente la cuestion actual.

En valde se les dice: se trata de abolir de la República una institucion de la monarquía; una institucion desigual, bárbara, odiosa i perjudicial.

Los defensores de los mayorazgos huyen el cuerpo a la alta idea de innovacion i contestan; convenimos en que los mayorazgos se *arreglen*, quedando a censo el precio de las vinculaciones actuales.

La cuestion, SS. diputados, no es de arreglo; porque en lo malo, en lo abominable no cabe arreglo alguno.

¿Qué hubiera sido de la independencia de Chile si en 1810 hubieseis vosotros estado en medio de la revolucion?

Vosotros no hubieseis dicho innovemos, porque para eso no teneis ni injenio, ni desprendimiento, ni valor; hubieseis dicho arreglemos, i ese arreglo habria importado la eterna esclavitud del pais mediante tales o cuales bases que habriais discutido grave i pesadamente.

Con vosotros la reforma es imposible: el raciocinio está de mas. es necesario imponérosla i arrojar al desprecio vuestras argucias, como los ecos impotentes de una época que pasó por fortuna, dejando apénas en vosotros sus mezquinos representantes.

Diputado Tocornal, habeis mentido infamemente cuando dijiste que a los mayorazgos debia la República su existencia: esa insolencia solo puede pasar en Chile, en donde duerme la altivez i la dignidad vigorosa del republicano.

A los mayorazgos debemos el poder español que se amparó del pais en 1814, porque ellos favorecieron al jeneral Osorio.

A escepcion del ilustre Rojas i del patriota Prado, *ningun* otro mayorazgo, i lo sabemos porque hemos estudiado bien la historia del pais; *ningun otro mayorazgo* repetimos, sirvió *con lealtad* la causa santa de la República. Arrojar *ciertos nombres* al aire, es venir a burlarse de la jeneracion actual, que poco mas o ménos sabe en que ha consistido el patriotismo de circunstancias de los que en fuerza de la necesidad se llamaron republicanos.

Dijistes ademas diputado Tocornal, que la revolucion de Chile nada debia al pueblo; i os desmentimos esta horrible blasfemia arrojándola a vuestro rostro con indignacion.

El pueblo dió ejércitos para la defensa de la República; i la gloria inmortal de los Carreras está en haberse apoderado de ese pueblo entusiasta que marchó a la muerte i se hizo acuchillar al frente del enemigo al grito de viva la patria.

El pueblo encaminó la santa revolucion de la independencia i la llevó a cabo i el pueblo tambien ha de ser el que haga triunfar la revolucion de principios que ántes de mucho tiempo rejenerará a Chile.

Entónces el pueblo luchó i venció en los campos de batalla, hoi el pueblo luchará i vencerá en el campo de las ideas.

Sobre vosotros pues, fantasmas de los tiempos bárbaros, pasará ese pueblo a quien despreciais, cantando el triunfo de la igualdad, de la libertad i de la fraternidad.

Dios permita diputado Tocornal que el pueblo a quien insultasteis no os haga pagar mui caro vuestras palabras de desprecio.

Habeis dicho diputado García que los que apoyamos el proyecto del ciudadano representante Bello, lo hacemos en odio a los mayorazgos.

Aceptamos la palabra odio. Se lo tenemos a esa institucion como se lo tenemos al jesuitismo, como se lo hemos tenido a la inquisicion, como estamos dispuestos a sentirlo por todo lo que dañe al jenero humano.

Odiamos la institucion; pero no odiamos a los que la representan i ni aun os odiamos, a vosotros que la defendeis.

Creemos sí, i lo decimos con conciencia que habeis sido cohechados, i que ese empeño tenaz con que defendeis las vinculaciones, se alimenta con el oro que os tiran al rededor los interasados en la existencia de los mayorazgos.

Entierro del señor Dean Eyzaguirre.

Un numerosisimo concurso de jente acompañaba, recojida i silenciosa, el cadaver del santo sacerdote trasportado ayer de su casa de habitacion al convento de Santo Domingo. Su rostro, aun despues de las agonías de la muerte, respiraba paz i mansedumbre.

Hoi a las diez i media del dia el cadaver ha sido trasladado a la Iglesia Catedral en donde recibió los últimos honores del entierro.

Sabemos que hai cien familias que lloran en el señor Eizaguirre a un padre, a una providencia que las libraba de los horrores de la miseria.

La tumba del ilustre prelado será bañada por esas lágrimas espontáneas i puras que arranca la gratitud i el íntimo sentimiento.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres i media.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó un oá

cie del Senado referente al proyecto aprobado en esta Cámara sobre pasaportes. Se presentó una solicitud particular i en seguida se procedió a la votacion de Presidente i Vice de la Camara. En el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado: para Presidente 26 votos por el señor Eyzaguirre don Victor, 26 por el señor Perez 2 por el señor Lira don Santos 1 por don José Francisco Gana; para Vice 26 por el señor (Solar don Borjas). 21 por el señor Sanfuentes 1 por el señor Lira i 1 por el señor Eyzaguirre, 1 por el señor Gana i uno en blanco. No habiendo votacion absoluta se procedió a otra votacion.

El diputado Gallo dijo que se se *oponia* a la eleccion del señor Eyzaguirre, porque no era *diputado* a causa de no asistir a la sesion presente. Contestó a esta indicacion el señor Taforó i preguntado el autor de la indicacion sobre si insistia en ella contestó que no por *estar la mayoria en contra.*

Se entró a tomar segunda votacion, cuyo resultado fué el siguiente: 26 por el señor Eyzaguirre, 27 por el señor Perez i 1 en blanco: para Vice 27 votos por el señor Solar, 25 por el señor Sanfuentes i 2 en blanco. Resultaron electos los señores Perez para Presidente i el señor Solar para Vice.

Se suspendió la sesion.

A 2.ª hora, despues de leerse un proyecto de acuerdo del diputado don Manuel Tagle, para que la Cámara decrete algunos honores funebres al entierro del señor Dean don Alejo Eyzaguirre; el representante Bello tomó la palabra para rebatir el discurso del señor Garcia Reyes en la sesion anterior.

El señor Bello se estendió largamente sobre los diferentes puntos del discurso del señor Garcia Reyes La palabra del diputado por la Laja fue brillante i enérjica. El público aplaudió en varias ocasiones al orador, quien concluyó en medio del entusiasmo del numeroso pueblo que lo oia.

Replicó el señor Garcia Reyes, defendiéndose del supuesto cargo que dijo habersele hecho sobre falta de consecuencia en sus ideas. El ex-ministro estuvo melancólicamente sentimental al hablar sobre esto. Comenzó a suponer que se le habia reprochado falta de honradez; lo que ha probado que el señor diputado *oia a su conciencia*, antes que las palabras del diputado Bello. Luciose el diputado por la Ligua en la pompa follajosa que acostumbra. Se empeñó en defender el articulo 162 de la Carta de 33, considerándolo como claro i esplicito. Entre otras cosas dijo el diputado Garcia Reyes que no debia considerarse justo el hacer felices a 100 hermanos con el caudal del padre que por obligacion debia pasar a un solo hermano. Despues de largo hablar, acabó por decir que pedia permiso para tomar la palabra cada vez que se ofreciera en la cuestion alguna razon mas.

Tocornal entró a sostener al diputado Garcia repitiendo poco mas ó ménos los mismos bonales argumentos de su compañero de combate. Habló como acostumbra, larga, difusa i cansadamente. Nos hizo la historia de una consulta del mayorazgo Larraín hecha a la Cámara en 1848, lo que en verdad nadie tiene que ver con la cuestion de *la disolucion de mayorazgos.* Lo mismo que el diputado Garcia, el ex-ministro de justicia, repetia de cuando en cuando, a guiza de esos huecos dobles que de tiempo en tiempo se repiten en las honras suntuosas; *yo pienso hoi lo que pensaba ayer*; en lo que decia una verdad patente porque es sabido que ese diputado ha mamado el atrazo i el principio retrogrado, sosteniendo siempre sus funestas i vetustas ideas. Dijo que a los mayorazgos se debia la independencia, que el pueblo no habia hecho nada por la República i otros blasfemias por este estilo:

Con placer de los oyentes el diputado dejó la palabra despues de una hora de hablar palabras i no razones.

Se levantó la sesion.

DISCURSO del Diputado Bello, pronunciado en la sesion del 31 de julio, en la discusion jeneral del proyecto de lei sobre abolicion de Mayorazgos.

(Centinuacio.)

He dicho tambien que la convencion de 33 no pudo querer ni ménos efectuar el restablecimiento de los Mayorazgos por la naturaleza particular de este acto. ¿En efecto, que importaba el restablecimiento de los Mayorazgos? Una espoliacion manifiesta, un latrocinio flagrante, que no por autorizarlo la lei dejaria de ser ménos inicuo. La Constitucion de 28 abolió los Mayorazgos, fundó ciertos derechos, creó ciertas espectativas. ¿Podia la lei arrebatar violentamente estos derechos i espetativas? Conceder estas facultades seria la mayor aberracion: seria erijir en doctrina el robo i el salteo, seria pretender que la propiedad i los derechos mas inviolables del individuo son precarios i estan a la merced de la autoridad. ¿Quién no sabe que una lei no puede tener jamas efecto retroactivo? Este es un principio de lejislacion universal, una regla de derecho a que nunca contraviene el lejislador, porque desde ese momento sus actos se convertirian en la tirania mas espantosa. Esta regla está espresamente consignada en nuestres leyes de partida, monumentos muchas de ellas, de barbarie i de preocupaciones (leyó) nuestros tribunales de justicia fallan todos los dias en conformidad con estas reglas; el mismo Congreso en varias ocasiones ha adherido terminantemente a ellas. ¿Por qué se sancionó la lei que ordenaba que solo desde tal tiempo fuese requisito necesario la cualidad de saber leer i escribir exijida por nuestra constitucion para el ejercicio del derecho de sufrajio? porque se creyó entónces que aquel precepto constitucional no podia tener efecto retroactivo, i que era dárselo despojar de su derecho de sufrajio a los que lo tenian adquirido por la anterior constitucion. Y advierta la Camara que en cuanto al efecto retroactivo hai mucha diferencia entre las leyes politicas i las meramente civiles. Una lei politica solo tiene en vista el interés del estado; los derechos que ella confiere, las obligaciones que establece, solo tienen su orijen en ella: el interes de la sociedad, suele a veces exijir que estas leyes se pongan inmediatamente en planta, i a está imperiosa necesidad hai que sacrificar a veces el principio tutelar de la no retroaccion. Pero las leyes civiles son otra cosa: los derechos que confiere, no son su hechura ni su emanacion; estos derechos existian antes; lo único que la lei hace es reglamentarlos i garantirlos. Si se mira pues como un atentado, como una injusticia atribuir efecto retroactivo a una lei politica, cuanta mayor no sera esta injusticia respecto de las leyes meramente civiles, a cuya clase pertenecen la prescripcion contenida en el articulo constitucional a que me estoi refiriendo?

Aun hai mas; la lei a que se quiere dar un efecto retroactivo, propiamente no ha estado todavia en vigor; en el mismo articulo 162 se dice que una lei particular arreglará el modo de hacer efectiva la disposicion que contiene. Aun no se ha promulgado esta lei. I entre tanto, pregunto: ¿el articulo citado ha podido producir todos sus efectos? claro es que hasta el presente ha estado como en suspenso, mientras no se dicte la lei particular a que se refiere, serán irritas enteramente sus prescripciones. I sin embargo, esta lei, que aun no ha podido producir sus efectos, es con la que se quiere invalidar los efectos producidos por el articulo correlativo de la Constitucion de 28. ¡Singular anomalia!

Pero, afin de paliar de algun modo la injusticia que se comete dando un efecto retroactivo al articulo 162 de la Constitucion, se razona de esta manera. La Constitucion de 28 aboliendo los Mayorazgos obró con iniquidad; i la Constitucion de 33 al restablecerlos no hizo sino reparar esta iniquidad. Los derechos i espectativas que confirió la primera no debia respetarlas la segunda porque estaban fundados en un abuso; porque la lei que habia creado estos derechos i espectativas era una lei injusta i por tanto nula.

He aquí un sofisma evidente, que, como suele decirse, arguye falta de lójica o arrebato de pasion. Primeramente, la lei que abolia los Mayorazgos no era injusta. Es verdad que ella invalidaba una institucion consentida i regulada por las leyes jenerales; es cierto que ella contrariaba la voluntad de los fundadores de estas instituciones. Pero la convencion de 28 tenia facultades para obrar de este modo, desde que la existencia de los Mayorazgos era un jérmen de discordias entre las familias, un obstáculo para el libre desarrollo de la agricultura, una causa de males i perjuicios incalculables; una vetustez en fin, repugnante a nuestro sistema politico. I luégo el temperamento que tomó para abolir los Mayorazgos no pudo ser mas consiliatorio ni contemplativo. No defraudó a nadie de derechos adquiridos ni de espectativas fundadas; o si tal hizo, fue mediante una compensacion equivalente; al poseedor actual le adjudicó los dos tercios del valor del mayorazgo, al sucesor inmediato el tercio restante. Les dió tanto o mas que lo que les quitó. Fué por consiguiente justa la lei de 28.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra.* (*)

> Dès que vous sortez du règne insensible, vous trouvez le décret de la mort violente écrit sur les frontières mêmes de la vie.
>
> *De Maistre.*

Con las lágrimas en los ojos anunciamos la mas terrible, la mas irreparable de las pérdidas, que la iglesia Chilena acaba de sufrir:....el hábil, el virtuoso Dean de la iglesia metropolitana entregó ayer su espiritu a su Creador!!....

Una enfermedad alevosa acometió al venerable Dean el sábado en la noche. La funesta noticia de este suceso tan inesperado i sensible, esparcida con prodijiosa rapidez, atrajo de todas partes un numeroso concurso de personas que, solicitas por tan interesante vida, venian a rodear el lecho del enfermo. El Rmo. S. Arzobispo, canónigos, miembros del clero, de las órdenes regulares, amigos, deudos, todos, todos acuden presurosos, i una tristeza profunda se apodera de ellos al saber el desconsolado fallo de los médicos.

Todos los esfuerzos de la ciencia médica, las fervorosas preces de las esposas de Jesucristo fueron infructuosos; porque al dichoso Dean habia llegado su hora de gloria i felicidad, en que debia de recibir del Eterno la corona debida a sus virtudes.

A las dos de la tarde del dia siguiente sonó esa hora....las campanas la anuncian con lúgubres sonidos!....

El duelo se esparce, el llanto resuena: no hai uno solo en los concurrentes en cuyo semblante macilento no aparezca pintada *una pálida tristeza; i a cuantos* de los mismos estraños vi yo entónces enjugar las lagrimas arrancadas al impulso de un dolor interno! I quién podria permanecer insensible a una escena de luto i de tristeza! Quién no tomaria parte en la pérdida fatal de un hombre eminente, de un sacerdote venerando! Quién no verteria una lagrima de dolor, cuando el Canónigo Eyzaguirre se separaba para siempre de nosotros! ¡Oh hombre puro, oh sacerdote esclarecido! Dichoso vos que en la gloria inmortal estareis ahora entonando himnos de alabanza al Dios Eterno.

Dichoso vos que descansais ya en paz en la mansion de los justos; pero ai! de las familias a quienes suministrabais el alimento diario: ai! de la infeliz viuda, a quien enjugabais las lagrimas de su horfandad: ai! de las infelices doncellas que,

(*) Por la estreches de nuestras columnas no hemos dado publicidad ayer a este articulo.

arrebatadas a la miseria o talvez al vicio, teniais colocadas i alimentadas en la casa del Señor: ai en fin de la iglesia Chilena que ha perdido en vos su primer sacerdote, su ornato i su lumbrera....

El Sr. Dr. D. José Alejo Eyzaguirre deja entre nosotros un vacio inmenso difícil de llenar. Sus vastos conocimientos, su piedad tan sólida i sincera, su filantropía i su humildad lo habian encumbrado a una altura, desde donde era conocido de todos, amado de todos, respetado por todos i consultado por todos. Ocupaba el primer asiento en el coro eclesiastico; pero habia subido allí por grados i apoyado en sus méritos. Nombrado Obispo de la Serena, renunció la mitra episcopal. Vacante la sede metropolitana por el prematuro fallecimiento del memorable señor Vicuña, la voz del pueblo lo señaló por sucesor: la voz del pueblo se confirmó; pero el señor Eyzaguirre renunció tambien el palio, i no aceptada su renuncia, volvió a reiterarla. Tal era el desprendimiento de este esclarecido i ejemplar sacerdote, que ni la mas alta dignidad eclesiastica a que puede ascender un americano pudo retraerlo de su vida privada: todo lo renuncia, todo lo sacrifica a su integridad, a su pureza, la a tranquilidad de su conciencia.

No es dable en estas breves líneas i en medio del mas profundo dolor trazar un ligero razgo siquiera de este gran ministro del santuario.

Dejemos, pues, que cada uno en su corazon bendiga su memoria; i reprimamos nuestro llanto, que no es lícito llorar la gloria i dicha de los justos.

S. C.

A LA MUERTE

DEL SEÑOR DEAN DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE SANTIAGO, CONSEJERO DE ESTADO,

DOCTOR DON JOSÉ ALEJO DE EYZAGUIRRE.

Memoria justi una laudibus.
PROV. X. VII.

Del justos memoria siempre grata!
A la nacion será; su vida para,
Su prudencia i saber, sus beneficios
Recordaran los pueblos con ternura.

Silencioso dolor, acerba pena,
Consternacion i llanto!...El pueblo todo
En duelo sumerjido.
De improviso se halla: la campana
Con prolongados lastimeros sones,
Que traspasan el alma,
Una pérdida anuncia,
Pérdida irreparable...¡Ai el justo,
El consuelo del pueblo, la alegria
De la Chilena Iglesia, el que antes fuera
Su amoroso Pastor, su fiel esposo
Desaparecido ha!...¿Quién sanar puede
La herida tan profunda que en su pecho
Oh tu Eyzaguirre has hecho?

El huérfano, la viuda, el triste anciano
A su padre i amigo
Con doloridos ecos,
A los cielos demandan, pero en vano!
El sabio, el ignorante, el sacerdote,
Privados del consejo
Que su alta ciencia i su virtud les diera,
Confundidos se postran ante el lecho
Del ilustre difunto, i allí imploran
Para si la clemencia, para él gloria.
Otros ante las aras
Su pérdida deploran
Al ver dentro del templo aquella silla,
Aquella noble silla que ocupara
El venerable anciano.

Ya no socorrerá su pia mano
Mil i mil desgraciados que su puerta
Pulsaban cada instante.
Ya el moribundo no tendrá el consuelo
De oir su dulce palabra en la postrera
Hora de su agonía.....
¿Cómo decir podrás, o Musa mia,
Cual era su entusiasmo,
Como brillaba en su serena frente
Una santa alegria,
En medio de las penas i fatigas
Del ministerio augusto....
Todo fuiste del pobre, varon justo,
Todo fuiste de Cristo; ¡tu palabra
De verdad i de vida,
I tu grande dulzura te hizo dueño
Del corazon del grande i del pequeño.

Pero tu dónde estas? como no escuchas
Nuesto clamor i llanto?...
Tu semblante sereno aun en la muerte
Los goces nos revelan
Que en la vida tuviste, i el que inunda
Tu santo corazon en la morada
De paz i de ventura,
Que el premio de tus obras te asegura.
Oh tu pio Vicuña, Alday, Infante
Cortés i Balmaseda.

Os cabe nueva dicha... El gran Domingo
Hoi ha llevado al cielo
Al fiel devoto suyo, al sacerdote
Cuya alma siempre pura
Nuestra gloria formó, i cuya partida
En angustiosa pena
Deja sin esperanza
A la nacion entera sumerjida.

Santiago, agosto 4 de 1850.

AVISOS.

Suplicamos a nuestros numerosos amigos que visitan con frecuencia la oficina de la imprenta, no nos interrumpan en nuestras continuadas ocupaciones.

LOS EDITORES.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atracarla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la mia na casa o a la de don Luis Galdames.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 37.ª DE LA TEMPORADA.
Para el juéves 8 de agosto de 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, el drama bufo, en tres actos, del célebre DONIZETTI:

DON PASQUALE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
D. Pascual, viejo celibatario, cortado a la antigua, económico, crédulo, obstinado, pero buen hombre en el fondo.....	Sr. Lanza.
Doctor Malatesta, hombre de imajinacion, emprendedor, médico i amigo de D. Pascual, pero mas amigo de.....	Sr. Bastogi.
Ernesto, sobrino de D. Pascual, jóven entusiasta i amante correspondido de.....	Sr. Ruspini.
Norina, jóven viuda, de naturaleza viva, impaciente por las contradicciones, pero sosegada i afectuosa.....	Sra. Rossi.
Un notario.....	Sr. Dupuy.

Coros de criados i pajes, etc.
La accion se supone en Roma.

Maestro Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boletería del teatro,al precio de dos reales.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas muy buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vieja pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de la tres marias* llamada antiguamente del *presidio o de Laco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta fiesta hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle ne San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta, La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de S. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Echenarra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha corrijido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA.

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Solíz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 55. SANTIAGO Miércoles 7de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sólo mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barros, Sociedad Reformista i libreria del señor Yente. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No admite un valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendran francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1850.

En nuestro articulo de ántes de ayer, delatamos al pueblo la bárbara indolencia con que se miraban los males de la parte mas débil de nuestra poblacion, de las mujeres que viven en la miseria. Dijimos allí que en la actualidad ni aun auxilio tenian en sus enfermedades peligrosas por haberse ordenado en el hospital de san Francisco de Borja, despedir a cuanta infeliz se presente despues de completo el escaso número de 150 enfermas.

Lo que dijimos entónces lo repetimos ahora: este escandaloso acto de barbárie, continúa sucediendo sin que el gobierno ni autoridad alguna procure ponerle coto.

El administrador pone el grito en las estrellas por unos 6000 pesos que dice adeudarle la tesorería de ese hospital; esa tesorería dicé que no tiene fondos i el gobierno está mirando este desórden como si le produjese entretension.

¿Cómo se han de encontrar fondos disponibles para el sosten de esas santas casas de caridad, si las sumas para ello destinadas se entregan a los poderosos personajes, a un interes mui mezquino, i el que pagan regularmente mal?

La tesorería de hospitales es seguramente la mas rica caja de todos los establecimientos públicos de Chile; i sin embargo casi siempre se encuentra alcanzada en los fondos de que necesita hechar mano para los gastos de hospitales.

Este es el resultado de hacer del dinero de los pobres, un medio de adulo i de favor.

Todo presidente en Chile tiene derecho para pedir a la caja de los establecimientos de beneficencia alguna gruesa cantidad al 4 por ciento anual. El actual presidente segun se dice, tiene en su poder 40,000 pesos del dinero de esa caja; i ya se hecha de ver que por mas fondos que posea, estando tan mezquinamente negociado jamas habran de producir pingües entradas.

Este desgreño en lo que toca a los intereses de los pobres, es lo que trae por resultado consecuencias como las que hoi estamos esperimentando en el hospital de mujeres.

Administrense mejor las rentas de los establecimientos de beneficencia; servir los de uno, cuando tenga sobrantes para llenar las necesidades que sienta otro, i auxilie tambien el gobierno cuando por una rareza faltasen fondos del inmenso tesoro a que ala limos, i entónces no veremos a tantos infelices repulsados de la casa de caridad en cuyo recinto tienen el derecho de curarse.

Pero, lo repetimos, mientras esos caudales se desperdicien en provecho de los altos personajes del estado, miéntras sirvan para acrecentar las fortunas de los presidentes i ministros, habremos de estar sufriendo continuamente escenas tan barbaras como los que diariamente se repiten a las puertas del Hospital de mujeres de san Fransisco de Borja.

—

GUARDIAS NACIONALES.

Pende ante la Cámara de diputados un proyecto de lei para la reforma de la guardia nacional: es tal vez esta la cuestion mas importante de que podia ocuparse la actual lejislatura en el tiempo que restan de sesiones i en los prorrogados i estraordinarios si es que lleguen a convocarse.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

El cardenal, amante de las mujeres por su sexo, habia dicho a Luis XV, quien tambien amaba a las mujeres del mismo modo, que la Delfina no era mas que una mujer incompleta. Sabidas son las frases singulares de Luis XV en el momento del matrimonio de su nieto, i sus preguntas a cierto embajador sencillo. Juana, mujer completa si las hubo, Juana, mujer de la cabeza a los pies, Juana, envanecida con uno solo de sus hermosos cabellos, Juana, que sentia la necesidad de agradar i vencer por todas sus ventajas, no podia comprender que una mujer pensase de diferente modo que ella sobre estas materias delicadas.

—En Su Majestad hai despecho,—dijo para sí; —de consiguiente si hai despecho, debe haber otra cosa.

Entónces, reflexionando que del choque brota la luz, se puso a defender al señor de Rohan con todo el talento i curiosidad de que tan pródigamente la habia dotado la naturaleza, como buena madre.

La reina escuchaba.

—Ella escucha,—se dijo Juana.

I la condesa, engañada por su mal carácter, siquiera percibia que la reina escuchaba por jenerosidad; porque en la córte es costumbre que ninguno hable jamas bien de aquellos de quienes el amo piensa mal.

Esta infraccion de las tradiciones enteramente nueva, i esta derogacion de los hábitos de palacio, contentaban i casi alegraban a la reina.

María Antonieta veia un corazon allí donde Dios no habia puesto mas que una esponja árida i sedienta.

Continuaba la conversacion bajo el pié de esa benévola intimidad por parte de la reina; Juana estaba sobre espinas, manifestando en su semblante grande embarazo, i ya no veia la posibilidad de retirarse sin que la despidieran, siendo así que hacia un momento representaba el hermoso papel de la mujer estraña que solicita un permiso. Pero de súbito, resonó en el gabinete contiguo una voz jóven, alegre i bulliciosa.

—¡El conde de Artois!—dijo la reina.

Andrea se levantó inmediatamente, i Juana se disponia a retirarse; pero el príncipe habia entrado tan súbitamente en el cuarto en que estaba la reina, que casi era imposible la salida. Sin embargo, madama de La Mothe hizo lo que, en tér minos de teatro, se llama marcar una salida.

El príncipe, al ver aquella linda jóven, se paró i la saludó

—La señora condesa de La Mothe,—dijo la reina presentando a Juana al príncipe.

—¡Ah! ah!—esclamó el conde de Artois.—No os retireis por mi causa, señora condesa.

La reina hizo una seña a Andrea, i esta retuvo a Juana.

Esta seña queria decir: Tenia que hacer alguna liberalidad a madama de La Mothe i no he tenido tiempo; lo dejaremos para mas tarde.

—Conque ya estais de vuelta de la caza del lobo,—dijo la reina dando la mano a su hermano segun la moda inglesa, que a la sazon principiaba a estar en voga.

—Sí, hermana mia, i he hecho mui buena caza, pues he matado siete, i es enorme.—respondió el príncipe.

—¿Los habeis matado vos mismo?

—No estoi mui seguro de ello,—respondió el conde riendo;—pero así me lo han dicho. De todos modos ¿sabeis, hermana mia, que he ganado setecientas libras?

—¡Bah! ¿cómo?

—Sabed que se pagan cien libras por cada cabeza de esos horribles animales. Es pagarlas caras, pero gustoso daria yo doscientas por cada cabeza de gacetero. . . .¿I vos, hermana mia?

—¡Ah!—esclamó la reina.—¿Conque ya sabeis la historia?

—Me la ha referido el conde de Provenza.

—I van tres!—repuso María Antonieta.—El

Sin duda que el asunto de mayorazjos en que se ocupa la Cámara de representantes, es de alta importancia i de consecuencias fecundas para el porvenir si llega a depacharse en el sentido de la libertad i de la época; pero la reforma de la guardia nacional se hace ya una de esas exijencias clamada por millares de ciudadanos laboriosos que sufren en las filas de los cuerpos cívicos las vejaciones i la dureza del rigor militar.

Los crueles castigos contínuan reinando en los cuarteles de naciones. Allí la voluntad de los jefes impera sobre la conciencia i la voluntad de los obreros; i es fuerza quitar ya a esa masa activa i emprendedora todas esas ataduras que la ligan al temor en la ciega obediencia.

Si queremos tener una eleccion libre i digna, si deseamos la libertad del sufrajio i la espontaneidad de la conciencia, relegemos esos funestos lasos de estricta i severa disciplina que hoi ligan al obrero con el jefe que manda en cuartel cívico.

Mándese en buena hora la estrictez debida a la regularidad en el servicio; pero depóngase todo imperio cuando el obrero depone su arma i rompe sus filos.

A nombre de todo el pueblo obrero pedimos el pronto despacho de la importante lei sobre reforma de la guardia Nacional.

DISCURSO DEL DIPUTADO BELLO, PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 31 DE JULIO, EN LA DISCUSION JENERAL DEL PROYECTO DE LEI SOBRE ABOLICION DE MAYORAZGOS.

(Conclusion.)

I aun cuando hubiese sido injusta, nunca pudo ser nula. ¿No basta acaso para que una lei produzca todos sus efectos i sea acatada como tal, no basta digo que emane de la autoridad competente? ¿I quien ha podido negarle su competencia a la convencion de 28? Se objeta contra la perfecta validez de su lei la que en 32 espidió una lejislatura ordinaria, en la cual se establece «que el ar» tículo 126 de la Constitucion de 28 necesitaba » especial declaracion del cuerpo lejislativo en » cuanto a su aplicacion e intelijencia» ¿Pero que importa esta lei? ¿una lejislatura ordinaria puede por ventura suspender los efectos de las leyes de una constituyente? ¿I qué declaracion era la que necesitaba el art. 126 de la Constitucion de 28? Lease este artículo i se verá que no puede ser mas esplícito i perentorio; que en cuanto a su tenor literal, ni mucho ménos en cuanto a su espíritu puede caber la menor duda

Pero dése tambien de barato que la lei de 28 fuese no solo injusta sino tambien nula. ¿Se sigue de aquí que la de 33 sea válida ni equitativa en la intelijencia erronea que quiere dársele? ¿Un abuso justifica a otro? Si la de 33 no hubiese hecho mas que revocar la de 28, en hora buena, entónces tendrian razon los que creen que reparo una injusticia. Pero no es asi: la de 33 entendida del modo erróneo que yo impugno, no se limita a revocar la de 28, sino que ademas innova en la Constitucion de mayorazgos, incurriendo por tanto en la misma pretendida injusticia que se censura en la de 28, i adoleciendo por lo mismo de un vicio idéntico. Segun este razonamiento, deberia creerse en estricta lójica que ambas leyes eran igualmente injustas e igualmente nulas. Absurdo manifiesto, pero a que conduce el paralojismo de que se parte.

La declaracion que en 48 expidió la lejislatura con motivo de la consulta que le hizo el ex mayorazgo don Rafael Larrain, se cita como un documento del sentido del artículo 162, i como una lei que resolvió la cuestion que ahora se debate. Pero, suponiendo que esta declaracion fijase realmente el sentido del artículo 162, i que el que se trata de darle fuese contradictorio con él ¿que importaria esto? ¿por ventura el presente congreso no es tan competente como el anterior para resolver las dudas que ocurran sobre la intelijencia de un artículo constitucional? ¿O la interpretacion una vez dada no puede jamas revocarse? Si la lejislatura de 48 esplicó de un modo un articulo dudoso, ¿su esplicacion será algo mas que lei, será un estatuto constitucional? Imposible, su esplicacion no surtirá otros efectos que los de una lei cualquiera; rejirá como tal, miéntras otro congreso no la derogue usando de las facultades que tiene para ello.

Ademas, la declaracion a que se apela para eludir la presente cuestion nada ménos ha hecho que dirimirla. Es verdad que en ella se dice que las vinculaciones disueltas con arreglo a la Constitucion de 28: bajo su imperio, no se entiendan restablecidas; pero esto no es decir que las vinculaciones que no se hubiesen disuelto se entiendan restablecidas: esto segundo no está precisamente implícito en lo primero, ¿Ni que diferencia lójica i justa hubiera podido hacerse entre las vinculaciones que fueron disueltas ántes de 33 i las que no? ¿Los que enajenaron sus fundos pudieron ser de mejor condicion que los que no usaron de esta facultad que les fué igualmente conferida? ¿Acaso la lei fijó la enajenacion como condicion de la adquisicion del derecho que otorgaba? ¿Señaló algun término, alguna condicion, algun requisito en una palabra a los poseedores actuales, para hacer suyas las vinculaciones? ¿No adquirieron su propiedad, su pleno dominio en el mismo momento de promulgada la lei de 28? Está pues patente que la interpretacion por mi propuesta, no corrije ni deroga la que dió la lejislatura de 48; no hace mas que ampliarla i estenderla.

Creo haber dicho lo suficiente para demostrar que la interpretacion que yo propongo es justa i legal: que ella está de acuerdo con la letra i con el espíritu del artículo 162: que si alguna violencia se le hace es solo en la forma, en la apariencia, en su carácter esterno. Pero en el fondo ¿quien no le reconoce lejitimidad, plena lejitimidad, aquella lejitimidad que es anterior i superior a las mismas leyes, aquella lejitimidad a que segun la espresion de un célebre jurisconsulto moderno, se alude de una manera tan enérjica como exacta diciendo, *que no hai derecho contra derecho*?

CORRESPONDENCIA:

Mi querío Redautor
Hágalo por viá suya,
Escúcheme mi clamor
Hasta tanto que concluya.
Una bolada asombrosa

---

conde de Provenza es un narrador intrépido e incansable. Decidnos como os la ha contado.

—De una manera que os ha hecho aparecer mas blanca que el armiño, mas blanca que Venus afrodita Tambien anda en el enredo otro nombre que acaba en eze, los sabios podrian descifrarlo; por ejemplo, mi hermano de Provenza.

—¡Pero no deja de ser cierto que os ha contado la aventura!

—¡Del gazetero? Si, hermana mia; pero Vuestra Majestad ha salido de ella con felicidad, i hasta se podria decir, si uno hiciese un equívoco como los que hace diariamente el señor de Bievre: El negocio de la cubeta está lavado.

—¡Oh! ¡que juego de palabras tan espantoso!

—Hermana mia, no maltrateis a un paladin que venia a poner a vuestra disposicion su brazo i su lanza. Afortunadamente no necesitais de nadie. ¡Ah! querida hermana mia, teneis lo que se llama *suerte!*

—¡Vos llamais suerte a eso! ¿Ois lo que dice, Andrea?

Juana se echó a reir, i el conde, que no cesaba de mirarla, la alentaba; de manera que hablaban a Andrea i respondia Juana.

—Es tener suerte,—repitió el conde de Artois; —porque al cabo mui bien habria podido suceder, carísima hermana, primero, que no hubiese ido con vos madama de Lamballe.

—¿I habria ido yo sola?

—Segundo, que madama de La Mothe no se hubiese hallado allí para impediros de entrar.

—¡Ah! ¿Conque sabeis que estaba allí la señora condesa?

—Hermana mia, cuando el señor conde de Provenza cuenta una cosa, la cuenta con todos sus pelos i señales. En fin, habria podido suceder que madama de La Mothe no se hubiese hallado en Versalles precisamente, cuando podia servir de testigo. Sin duda me diréis, que la virtud i la inocencia son como la violeta, que no necesita ser vista para ser reconocida; pero de la violeta, hermana mia, se hacen ramilletes cuando se la ve, i la arroja uno cuando ha aspirado su perfume. Hé ahí mi moral.

—¡Es bella vuestra moral!

—Yo la tomo como la hallo, i os he probado que habeis tenido suerte.

—Mui mal probado.

—¿Hai que probarlo mejor?

—No será superfluo.

—Pues bien; sois injusta en acusar a la fortuna, —dijo el conde haciendo piruetas para ir a sentarse en el sofá de la reina;—porque al cabo, salvada de la famosa escapatoria del cabriolé...

—¡Va una!—dijo la reina contando por los dedos.

—Salvada de la cubeta...

—Sea, cuento tambien esa, ¡i van dos! ¿Qué mas?

—I salvada de lo del baile,—le dijo al oido.

—¿De qué baile?

—Del baile de la Opera.

—¿Qué decis?

—Digo el baile de la Opera, hermana mia.

—No os comprendo.

El conde se echó a reir.

—¡Qué majadero soi en haberos hablado de un secreto!

—¡De un secreto! Se ve bien, hermano mio, que me hablais del baile de la Opera, porque no haceis mas que picar mi curiosidad.

Estas palabras: *Baile, Opera*, acababan de herir los oidos de Juana, i de consiguiente redoblo esta su atencion.

—¡Chiton!—dijo el príncipe.

—¡Nada de eso! ¡nada de eso! Espliquémonos claramente,—replicó la reina.—Me hablais de un lance de Opera, ¿qué quiere decir eso?

—Imploro vuestra piedad, hermana mia.

—Insisto, conde, en que me lo espliqueis...

—I yo, hermana mia, insisto en callar.

—¿Quereis desagradarme?

—De ningun modo. Supongo que he dicho ya bastante para que comprendais.

—No habeis dicho nada absolutamente.

—¡Oh! Hermanita, vos si que picais mi curiosidad.... Vamos...¿hablais formalmente?

—Palabra de honor que no me chanceo,

—¿Quereis que yo hable?

—Ahora mismo.

—En otra parte i no aquí,—dijo el conde señalando a Juana i Andrea.

—¡Aquí! aquí! Nunca hai demasiados testigos para una esplicacion.

(Continuará.)

Que le hei cateado a un sujeto,
Pero le albierto una cosa
Guárdeme usté el secreto.
Pues le diré la maldá
De los propietarios de oro
Que han puesto de autoridá
A una Correa de un Toro
Que de la Cámara dueña
Piensa ver el sin respeto
Sus bolsas de buenuleas,
Pero guárdeme el secreto.
Pues al tal conde Toruno,
Como digo, señor mio,
Ha ido a juntar el uno
Que no alcanzó a *Monte pio*
Por que el *piur* ya no cunde
Si el *Monte* está en esqueleto
¡Cuenta por Dios qué me funde!
Guárdeme usté el secreto
Otro fidalgo de *Borjas*
Por agrandar su *Solar*
Hizo al informe volar
De la conciencia a la alforja;
Que aun que sinónimos son
En el público alfabeto
Yo al tal le encuentro razon
Pero guardemé el secreto.
I D Garcia (el Infante)
De la estirpe de monarcas
A cuyo cargo las arcas
Nunca hallaron con-sonante,
Digno de causa mejor
Se le ha puesto en el coleto
Ser *Sancho* el *Batallador*
Guardeme usté el secreto

LETRILLA POPULAR.

¿Será cierto, amigo mio,
Que el caballero que manda
Por que se puso la banda
Que le regaló su tio
Deja el pais, que se aniquile
Como quien seca una guinda?
O es *canteras* todo Chile.
Eso si que es cosa linda!
Pero a que preguntar eso,
Si es un hecho positivo
Que siempre el ejecutivo
Ha de hacer al pueblo leso?
A que preguntar? Cachaza,
A ver si al cabo se mueve
Mi pais, i grita en masa
Viva el siglo XIX!

K. T. T.

SS. EE. de la *Barra*.

Sírvanse dar cabida en las columnas de su diario a las siguientes líneas.

Siendo demasiado repetidas las veces que se introducen ladrones en el barrio de la Chimba con diferentes pretestos, i atendiendo a que la policia en estos barrios se halla con los puntos que cuida demasiado largos, venimos a poner en conocimiento del señor Intendente, que si otra vez alguno de los vecinos de este punto que indicamos, nos vemos amagados por algun mal hombre de estos, cuente seguro con que no se saldrán riendo, como ha sucedido a noche en ese barrio que han entrado tres saltedores a una casa i encontrando con cuatro hombres se determinaron así a acometer con ellos, llevando consigo dichos ladrones un sable i dos palos con que se nos hacia la guerra, pero casualmente no nos han podido ofender por ser nosotros cuatro que sino, quien sabe que habria habido; pero suplico que se sirvan ir por segunda vez que serán mui bien recibidos.....

De Udes. SS. EE.

R. R.

SS. EE. de la *Barra*.

Sírvanse dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas:

Con asombro de toda la poblacion de Santiago hemos visto publicar un bando quitando de la circulacion las monedas del señor Vasquez, que aun cuando haya sido un monopolio de dicho señor Vasquez atendiendo a que no ha proporcionado el Supremo Gobierno otra moneda pequeña con que pueda la clase pobre continuar sus cambios i quizas el comercio a donde de precision ha de circular una moneda pequeña para facilitar sus cambios, i asi suplicamos a la autoridad competente, se digne facilitar una moneda pequeña lo mas pronto posible, a fin de evitar fraudes en toda especie que pueden ocasionarse.

Soi de Udes. SS. EE.

Un Artista.

AVISOS.

Suplicamos a nuestros numerosos amigos que visitan con frecuencia la oficina de la imprenta, no nos interrumpan en nuestras continuadas ocupaciones.

LOS EDITORES.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gusto. En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

AVISO.—Se vende o se arriendan los molinos de don Francisco de Paula Donoso, el que se interese por ellos puede verse con su dueño.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull, Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

AL COMERCIO.

El que suscribe avisa al público que ha establecido una casa de comercio en esta capital en compañia con don Pascual Diaz, la que jirará bajo la direccion de este socio, i me es de necesidad darlo a conocer para que pueda hacer sus compras bajo mi responsabilidad entre las personas que tengan a bien dispensarme su confianza.

Juan José Salinas.

AVISO.

Por decreto del señor juez de L. don Miguiel Barros Moran, se ha señalado para el último pregon i remate de la casa embargada a los herederos de doña Josefa Guerrero, el 5 de agosto próximo i demas no impedidos. El que quiera hacer postura con vista de su tazacion ocurra a la oficina del escribano don Juan Nicolas Silva, que allí se allan sus antecedentes.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 37.ª DE2 LA TEMPORADA.

Para el juéves 8 de agosto de 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, el drama bufo, en tres actos, del celebre DONIZETTI:

DON PASQUALE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
D. Pascual, viejo celibatario, cortado a la antigua, económico, crédulo, obstinado, pero buen hombre en el fondo.....	Sr. Lanza.
Doctor Malatesta, hombre de imajinacion, emprendedor, médico i amigo de D. Pascual, pero mas amigo de.....	Sr. Bastogi.
Ernesto, sobrino de D. Pascual, jóven entusiasta i amante correspondido de.....	Sr. Ruspini.
Norina, jóven viuda, de naturaleza viva, impaciente por las contradicciones, pero sosegada i afectuosa.....	Sra. Rossi.
Un notario.....	Sr. Dupuy.

Coros de criados i pajes, etc.
La accion se supone en Roma.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros. *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Los libretos de la ópera se venden en la boleteria del teatro, al precio de dos reales.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa nume. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *présidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percebir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una escarbana de oro en la calle no San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueño, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañia, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañia, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbnarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowehong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

AÑO 1.°—N.° 56. SANTIAGO Juéves 8 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta empresa.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 22.

LA BARRA.

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1850.

La academia de práctica forense i don Francisco Meneses i don Máximo Mujica.

La dignidad, la rectitud i la jenerosidad se castigan hoi por ser virtudes republicanas.

No hace muchos dias que en la Academia de práctica forense tuvo lugar un acto de estúpido despotismo, consumado por el odioso director de aquel cuerpo.

D. Juan Francisco Meneses, el hombre que ha cruzado las diferentes épocas de la existencia del pais desde el año 14, como cruza el cólera una poblacion; el hombre de las horcas i de las persecuciones, pretendió que el digno gremio de jóvenes bachilleres uniese algunas frases aduladoras a la multitud de cortesanas i viles palabras con que habia sido saludado Mujica por los escritores asalariados, desde el dia en que escaló un ministerio.

En Chile, por fortuna, hai sentimientos altivos, i el antiguo asesor hubo a su pesar de encontrarlos entre los jóvenes a quienes invitó para tan mezquino paso.

Uno de ellos, el señor Vicuña, protestó en alta voz contra la aduladora felicitacion propuesta, i este acto de dignidad le valió al jóven bachiller la espulsion de la Academia.

Los que componen esta bella corporacion, con mui pocas e insignificantes escepciones, miraron con indignacion el brutal descomedimiento del director o mejor dicho el despotismo con que atropellaba los fueros de la Academia.

Para rehabilitar esta ofensa, en una reunion solemne, un considerable número de miembros acordaron llamar al seno de la Academia al jóven Vicuña por no hallarse causa bastante que motivase su espulsion. Esta resolucion fué fijada en el acta de la sesion i firmada por los socios que entraron en el acuerdo.

Un paso tan franco, tan digno i tan jeneroso; una demostracion de justicia i benevolencia que honra a los jóvenes académicos que la acordaron, ha dado motivo a la mas odiosa persecucion de parte del director de ese cuerpo; persecucion intentada i llevada a efecto contra los dignos jóvenes que han patrocinado al socio Vicuña.

¿Quién lleva a cabo esta tropelía? don Juan Francisco Meneses. ¿I quién es don Juan Francisco? Vamos a verlo.

Meneses en la sangrienta época de Osorio, contaba tranquilo las víctimas de la tiranía, se hacia un placer del espectáculo horroroso de los cadáveres suspendidos en la horca i obligaba al hijo desgraciado a la terrible prueba de permanecer bajo el patíbulo en que habia perecido su padre.

Meneses en aquel tiempo aconsejaba a Marcó las persecuciones i los asesinatos, i se complacia en insultar hasta a las dignas señoras chilenas que acaso fueron a la presencia del tirano a implorar la gracia de un padre, de un hijo, o de un esposo.

Meneses despues de esos tiempos de dolorosos recuerdos, despues de esos dias cuya memoria aun destila sangre, temiendo los odios que se habian dispertado con su sangrienta conducta, cobijó sus negros antecedentes i sus inclinaciones dañinas bajo el traje del sacerdocio.

Hai un dicho vulgar que afirma, *que cuando el diablo llegó a viejo se hizo hermitaño.*

Nosotros podremos decir tambien del asesor de Marcó: *Cuando Meneces llegó a viejo se hizo canónigo.*

Asi como satanas pudo pasarla de santo bajo el sayal del hermitaño, tambien Meneces la pasó de arrepentido bajo el ropaje del clérigo.

Pero ni el diablo abandonó sus malas mañas por mas que trocase sus cuernos por la capucha, su cuero encendido, por el tosco i modesto ropon, sus uñas por la sandalia i

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

—¡Tened cuidado, hermana mia!

—Todo lo arrostro.

—¡No estábais en el último baile de la Opera?

—¡Yo!—esclamó la reina.—¡Yo en el baile de la Opera!

—¡Por favor, no griteis!

—¡Oh! No; gritemos, hermano mio. ¡Decís que estaba en el baile de la Opera.

—Sí, ciertamente que estábais.

—¡Vos me habeis visto quizas?—replicó la reina con ironía, pero en tono de broma.

—Os he visto.

—O creeria, si no os encolerizáseis tanto. Pero ¿qué quereis? Si yo os digo sí, otros, cuando vengan, dirán no.

—¡Otros! ¡que otros?

—¡Pardiez! Los que os han visto como yo.

—¡Ah! Vaya una cosa curiosa! ¿Conque hai otros que me han visto? Pues bien; mostradmelos.

—Al momento....¿Está por ahí Felipe de Taverney?

—¡Mi hermano!—esclamó Andrea.

Señorita, se hallaba en el baile,—dijo el príncipe.—¿Quereis que se le interrogue, hermana mia?

—En el acto.

—¡Dios mio!—murmuró Andrea.

—¿Qué es eso?—dijo la reina.

—¡Mi hermano llamado a declarar!

—Sí, sí, yo lo quiero.

I la reina llamó. Acudieron al punto, se fué a buscar a Felipe, hasta en la casa de su padre a quien acababa de dejar despues de la escena que hemos descrito.

Felipe, dueño del campo de batalla despues de su duelo con Charny; Felipe, que acababa de hacer un servicio a la reina, se dirijia alegremente hácia el palacio de Versalles.

Se le halló en el camino, comunicósele la órden de la reina, i acudió presuroso.

María Antonieta se lanzó a su encuentro, i colocándose frente a él, le dijo:

—Vamos, caballero, ¿sois capaz de decir la verdad?

—Sí, señora, e incapaz de mentir.—respondió.

—Entonces decid....decid francamente ...si si me habeis visto en un sitio público en estos ocho dias.

—Sí, señora,—respondió Felipe.

Los corazones de los circunstantes latian tan fuertemente que se los podia oir.

—¿En dónde me habeis visto?—repuso la reina con voz terrible.

Felipe se calló.

—¡Oh! No guardeis ningun miramiento, caballero. Mi hermano, que está aqui presente, dice sin reparo que me ha visto en el baile de la Opera. ¿Me habeis visto vos tambien?

—Os he visto en el baile de la ¡Opera como monseñor el conde de Artois, señora.

La reina se dejó caer aniquilada sobre el sofá

Luego, levantandose con la rapidez de una pantera herida, dijo:

—Es imposible, supuesto que yo no estaba allí. ¡Tened cuidado, señor de Taverney! pues veo que os tomais aqui el aire de un puritano. Eso era mui bueno en América, con el señor de Lafayette, pero en Versalles nosotros somos franceses, corteses i sencillos.

—¡Vuestra Majestad abruma a mi hermano!—

su aire malicioso i endiablado por la humildad i la mancedumbre del nuevo estado, ni Meneces clérigo, dejó de ser el Meneces de Marcó con sus instintos perversos i su odio inveterado a todo lo jeneroso i lo digno.

Bajo el ropon del sacerdote, Meneces continuo buscando influencias i poder en el mundo político. Se coló en el partido *conservador o retrógrado*, por que vió en él cuanto podia saciar sus deseos de hacer mal.

En los diez años, *de* cuyos *sucesos no queremos acordarnos*, el nombre de Meneces aparece figurando: tiempo fue ese de carcelazos, de destierros i de violencia.

Hemos dicho que Meneces aparece como el cólera; i efectivamente apenas su nombre comienza a pronunciarse, comienza tambien a dispertarse la violencia i a ejercer su influjo mas o menos funesto.

Hoi, el antiguo asesor, no tiene una órbita estensa en que lucir sus instintos de tirania; pero no ha podido prescindir de ellos, i en ese campo limitado, en el pequeño i tranquilo recinto de la Academia, ha ido a derramar la discordia, a sembrar la violencia, a decretar espulsaciones i postergaciones injustas.

Muchos de los que firmaron el acta que permitió al señor Vicuña rehabilitarse de la tropelia cometida por Meneces, han sido castigados por el señor ex-asesor, postergandolos a la conclusion de una penosa carrera. Aun hai mas: ha tenido el cinismo de exijir a los miembros de la Academia una humillante satisfaccion, un perdon que habrán de recibir de su odiosa persona, por haberse adelantado a deshacer lo que él arbitrariamente habia ordenado. Creemos que los dignos jóvenes a quienes se pretende mancillar con este paso, no consentiran jamas en tan baja humillacion.

Mas el dragon de la Academia no obra por si solo. Le da alas i lo alienta don Máximo Mujica, quien derogando del modo mas inicuo el reglamento vijente en aquel cuerpo, lo ha sujetado en todo a los estúpidos caprichos del director.

Don Máximo Mujica ha hecho de la Academia de leyes una escuela, en donde el *dómine director* imperará con el rigor del déspota.

De hoi mas los Académicos seran juguetes de las pasiones biliosas del director, i sufrirán tratamientos indignos e insultantes.

Don Máximo Mujica ha pasado sobre los derechos adquiridos por la Academia para deliberar; ha destruido la dignidad i la fuerza moral que apuntalaban a ese cuerpo.

El ministro ha cometido una arbitrariedad monstruosa, atentando contra la independencia i tranquilidad de una reunion de jóvenes ilustrados i honorables.

Razon tienen en ausiliarse Mujica i Meneces contra la juventud actual. Representan ellos el espititu retrógrado, las preocupaciones i los odios de los tiempos de atraso; i es fuerza pues que sean declarados enemigos, de las ideas i de la jeneracion de la actualidad.

TOCORNAL I GARCÍA EN LA CUESTION DE MAYORAZGOS.

Discurso del señor Lastarria.

Los defensores de las vinculaciones han sufrido ayer una derrota mas. Pero son tan impávidos los malhadados defensores que habrán de pretender sacar partido hasta de sus propias agonias.

Cuando decimos los defensores de las vinculaciones, no queremos dar a entender que Tocornal i García sean dos diputados que por convencimiento sostengan tales absurdos de los viejos tiempos: son, propiamente hablando, los representantes de los mayorazgos: es decir dos abogados que mediante una iguala con los mayorazgos sostienen en la Cámara sus supuestos derechos.

Los tales abogados han sufrido ayer un buen repelon.

Hemos descubierto que desde luego son
plajiadores,
inconsecuentes
i falsarios.

Plajiadores, porque han traido al debate en la Cámara los mismos argumentos i con las mismas palabras que contiene un informe dado años atras por don Juan Egaña en defensa de cierto mayorazgo. Sin embargo, todos hemos visto el aplomo con que los abogados de hoi repetian los pensamientos i palabras del abogado de entónces, dandodose los aires de autores orijinales. De manera pues que en la sesion de ayer los *abogados* han sido completamente desplumados, quedando los míseros en cueros vivos por que *ninguna* pluma habian puesto de su parte.

Inconsecuentes, porque lo que dijeron en años anteriores cuando no estaban contratados, lo desmienten hoi bajo el imperio de una iguala: oh dura lei del oro! Los mayorazgos, dijeron antes los abogados de hoi, son instituciones inicuas i bárbaras; conde-

---

dijo Andrea, pálida de cólera.—Si él dice que os ha visto, es porque os ha visto.

—¡Vos tambien!—esclamó la reina.—¡Vos tambien! No falta en verdad mas que una cosa, i es el que vos me hayais visto. ¡Por Dios! que si tengo amigos que me defienden, tambien tengo enemigos que me asesinan. Señores, un solo testigo no hace prueba.

—Me haceis recordar,—dijo el conde de Artois, —que en el momento de veros i cuando percibi que el dominó azul no era el rei, crei que era el sobrino del señor de Suffren. ¿Cómo se llama ese valiente oficial que ha hecho la hazaña del pabellon? Le habeis recibido tan bien el otro dia, que crei fuese vuestro caballero de honor.

La reina se ruborizó; Andrea se puso pálida como la muerte, i ambas se miraron i se estremecieron al verse de ese modo.

Felipe se puso livido.

—¡El señor de Charny!—murmuró.

—¡Charny! Eso es;—prosiguió el conde de Artois.—¿No es verdad, Felipe, que la apostura de aquel dominó azul tenia alguna semejanza con la del señor de Charny?

—No he hecho atencion, monseñor,—dijo Felipe con voz sofocada.

—Pero al punto adverti que me habia equivocado,—prosiguió el conde de Artois,—porque se me presentó muchas veces a mis ojos el señor de Charny. Estaba alli, cerca del señor de Richelieu, enfrente de vos, hermana mia, en el momento en que cayó vuestra careta.

—¡I me ha visto él!—esclamó la reina sin consultar a la prudencia.

—¡A ménos que sea ciego,—respondió el principe.

La reina hizo un movimiento de desesperacion, i ajitó de nuevo la campanilla.

—¿Qué haceis?—le dijo el pricipe.

—Quiero interrogar tambien al señor de Charny, quiero apurar el cáliz hasta las heces.

—No creo que Charny, se alle en Versalles,—murmuró Felipe.

—¿Porque?

—Me parece haber oido que se hallaba...indispuesto.

—¡Oh! El asunto es bastante grave para que venga, caballero, Tambien yo estoy indispuesta, i sin embargo iria descalza hasta el fin del mundo a trueque de probar...

Felipe se acercó con el corazon desgarrado a Andrea, que estaba mirando por la ventana que daba sobre los parterres.

De súbito, Andrea no pudo reprimir un grito.

—¿Qué hai?—preguntó la reina adelantandose hácia ella.

—¡Nada, nada!...Decian que el señor de Charny estaba enfermo, i le estoi viendo.

—¿Le estais viendo?—esclamó Felipe corriendo a su vez.

—Si, es él.

La reina, olvidándose de todo, abrió ella misma la ventana con un vigor estraordinario i gritó:

—¡Señor de Charny!

Este volvió la cabeza, i mui asombrado de aquel llamamiento, se dirijió hácia el palacio.

CAPÍTULO VII.

LA COARTADA.

Entró el Sr. de Charny algo pálido, pero derecho i sin apariencia alguno de estar enfermo.

Al ver aquella sociedad ilustre, tomó la apostura respetuosa i tieza del hombre de mando i del soldado.

—Tened cuidado, hermana mia,—dijo en voz baja el conde de Artois a la reina,—pues me parece que interrogais a muchos.

—Hermano mio, interrogaré al mundo entero, hasta que llegue a encontrar alguno que me diga que os haceis equivocado.

En este intermedio Felipe habia visto a Charny, i le habia saludado con urbanidad.

—Sois un verdugo de vuestra salud,—dijo en voz baja Felipe a su adversario.—¡Salir estando herido! Parece que verdaderamente quereis morir.

—No se muere por un rasguño de una zarza del bosque de Boloña,—replicó Charny, ufano de devolver a su enemigo una picadura moral mas dolorosa que la herida de la espada.

Acercóse la reina i puso fin a este coloquio, que habia sido mas bien un *a parte* doble que un dialogo.

—Señor de Charny,—dijo,—dicen estos señores que os hallabais en el baile de la opera.

—Me hallaba en efecto, señora,— respondió Charny inclinándose.

—Decidnos lo que habeis visto allí.

(Continuará.)

nan a la miseria a muchos, para darlo todo a uno solo; necesitan pues cortarse con un golpe de hacha: en la actualidad han trocado aquellas fraces por estas otras: los mayorazgos *deben subsistir* a censo; ellos no pueden abolirse porque abolirlos seria iniquidad e injusticia: ellos ademas sostienen escuelas i dotan doncellas. Resulta pues que ayer llamaron inicuo la que hoi ensalzan como santo. Ayer hablaban con independencia; hoi tienen en sus lábios candados de oro de veintiun quilates.

Falsarios—porque han citado hechos falsos con el fin de sorprender a los oyentes. Dijeron que todos los mayorazgos habian protestado contra el art. 126 de la Constitucion de 28, i hoi ha resultado que once mayorazgos pidieron como necesario aquel articulo, miéntras fueron tres o cuatro los protestantes. Ellos citaron como leyes consideradas como tales, simples acuerdos del Congreso del año 32. Asentaron que en varias ocasiones los tribunales de justicias habian dado decisiones sobre los mayorazgos estatuyendo en el sentido que ellos entienden la Constitucion de 33, i se les probó que en casi todos los casos citados nada habian resuelto los tribunales, por haberse ántes cortado las causas promovidas.

No tenemos presente toda lo que hemos sacado en limpio despues de oido el exelente discurso del señor Lastarria.

Los abogados de los mayorazgos debieran bajar la cabeza ante la razon i la opinion que rechaza sus sofismas; pero ellos, cerca de sus clientes, dicen sin duda· al buen pagador no le duelen prendas; i siguen en su defensa, amontonando palabras sobre palabras, i falsedades sobre falsedades.

Lo que no podemos aceptar en el discurso del señor Lastarria, es la idea de poder dejar existente alguno de los mayorazgos por haber creado derechos perfectos, segun dijo el orador.

Nosotros no comprendemos derechos, ni los respetamos, cuando está por medio el interes jeneral i el de la República. Si hai razon, se dirá por los sostenedores del vínculo, para dejar existente uno, la hai para dejarlos todos. Si los que quedasen existentes era en virtud de sentencias de tribunales, los otros existen en virtud de leyes i en ambos casos hai razon para respetarlos.

No aceptamos pues transaccion. Los mayorazgos son malos; abajo pues. Los términos medios en estas cuestiones las embrollan i las hacen imposibles. La reforma es la guillotina revolucionaria empleada contra las bárbaras instituciones: ella las descabeza, concluyendo *absolutamente* con ellas.

Estas medidas paliativas del seños Lastarria serán armas para los abogados de los mayorazgos i con ellas han de venir una ves mas al combate.

Esperamos que si la razon i la libertad triunfan en esta cuestion, la institucion que se disputa sea destruida a martillazos.

Por lo demas, el discurso del señor Lastarria abundó en períodos elocuentes, en finas i erpirituales alusiones a los antecedentes i circunstancias presentes de la cuestion defendida por Tocornal i Reyes, en una vasta erudicion en la materia i en lójica.

Lo único que nos desagrada, repetimos, fué el aceptar la existencia de alguna vinculacion, idea que anunció el señor Lastarria como una prueba de que respetaba lo que se llama derecho perfecto, despues de haber probado que el sucesor del mayorazgo no tenia tal derecho, sino una esperanza, una probabilidad, un jérmen de derecho.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres i tres cuartos.

Leida i aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo sobre nueva planta de sueldos i algunas reglas relativas a las legaciones que representan a la República en el estranjero.

Se presentó el presupuesto de la Hacienda pública aprobado con algunas agregaciones por la Cámara de Senadores. En tabla.

Se presentaron algunas solicitudes particulares. Continuó la discusion jeneral sobre el proyecto de vinculaciones.

El señor Lastarria. Entró probando que todos los argumentos héchos en la Cámara por los defensores de las vinculaciones eran los mismas que habia hecho don Juan Egaña, en un dictámen que dió dicho abogado en un juicio sobre el mayorazgo Irarrázabal. Rebatió el orador victoriosamente los argumentos en que se sostienen los mayorazgos. Razonado, elocuente, enérjico i lleno de profundos conocimientos, en la cuestion se mostró el diputado por Rancagua. No solo destruyó las sofisterias sútiles de sus adversarios, sino que trajo al debate una presentacion hecha en 1828 por once mayorazgos, pidiendo a una la desvinculacion. Este golpe fué sin duda decisivo.

El señor Lastarria indicó que podia, aprobándose en jeneral el proyecto, presentar alguna modificacion al proyecto orijinal respecto de los mayorazgos que habian adquirido derechos perféctos por sentencia de los tribunales. El orador refiriéndose a lo que en sesiones anteriores se le habia dicho sobre haber estampado su firma al pié de un informe en que se proponen a censo los mayorazgos, dijo: que cuando firmó ese dictámen lo hizo por la prisa que habia para ello; pero dado caso que esa hubiese sido su opinion, la adjuraba, porque estaba plenamente convencido de lo imposible que habria de ser el fundar los mayorazgos en censos.

El señor diputado fué aplaudido varias veces i su palabra florida i elocuente derramó el convencimiento i el entusiasmo. Al concluir, una salva de aplausos saludó al Orador.

Se suspendió la sesion,

A segunda hora, se puso en discusion el proyecto relativo a imponer a los jueces letrados la obligacion de la visita judicial mediante un viático que se le señala. Se puso en votacion jeneral este proyecto i fué aprobado.

Se levantó la sesion.

AVISOS.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interes legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al estado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hácia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 37.ª DE LA TEMPORADA,

Para el juéves 8 *de agosto de* 1850.

Se dará por primera vez en la presente temporada, el drama bufo, en tres actos, del celebre DONIZETTI:

DON PASQUALE.

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES.
D. Pascual, viejo celibatario, cortado a la antigua, económico, crédulo, obstinado, pero buen hombre en el fondo..........	Sr. Lanza.
Doctor Malatesta, hombre de imajinacion, emprendedor, médico i amigo de D. Pascual, pero mas amigo de............	Sr. Bastogii
Ernesto, sobrino de D. Pascual, jóven entusiasta i amante correspondido de................	Sr. Raspini.
Norina, jóven viuda, de naturaleza viva, impaciente por las contradicciones, pero sosegada i afectuosa........................	Sra. Rossi.
Un notario........................	Sr. Dupuy.

Coros de criados i [illegible], etc.

La accion se supone en Roma.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbnarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, metodo facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales.

Pedro J. Leiva.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parandome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de a cuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847]

AÑO 1.°—N.° 57. SANTIAGO Viérnes 9 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al prin ipio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta empresa.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

** Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de los Provincias vendrán fra neas de porte. Las de la Capital se recibirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIÉRNES 9 DE AGOSTO DE 1850.

Guerra a la juventud.

La Academia de práctica forense ha recibido su sentencia de muerte.

El gobierno sacrifica la existencia de una asociacion de jóvenes intelijentes, estudiosos i entusiastas al brutal capricho del canónigo don Juan Francisco Meneses.

El inquisidor ha triunfado en 1850, levantándose altivo sobre la juventud estudiosa de Santiago.

La Academia era un cuerpo rejido por un reglamento anteriormente aprobado: ella nombraba a su presidente, al vice, i a su tesorero. En adelante dejará de tener tales derechos; i lo que se constituyó en un cuerpo de asociacion por algunos hombres amantes del estudio práctico del foro que crearon ese cuerpo, ha venido a quedar, de una plumada, sujeto a una suprema voluntad, al soberano capricho de un hombre, i es esto tanto mas insoportable, desde que ese hombre es don Juan Francisco Meneses.

El gobierno no puede tener autoridad para entrometerse en la existencia de un cuerpo creado por sí solo i mantenido por sus propias fuerzas. El gobierno ha atropellado los derechos que todo ciudadano tiene para asociarse con un objeto digno: entrometerse en tales asociaciones, es pues atropellar un derecho i violar de consiguiente la lei que lo creó.

Esto es tanto mas monstruoso, desde que la asociacion atropellada está esclusivamente consagrada a un estudio importante.

Desde que los actuales ministros subieron al poder sobre los hombros de Montt, han procurado hacer entender mui claro la intencion que los anima. Hostilizan, porque desean hacer saltar la desesperacion. Se figuran poder ahogarla así que se desborde.

Su plan va desarrollándose de dia en dia: han vejado i hostilizado a ciudadanos sin culpa, miran impasibles los males que sufren provincias importantes, desprecian las quejas del pobre i atienden solo a los medios de afianzar su poder.

Bien puede ser que la desesperacion que se intenta exitar salte al fin; pero entónces será terrible como el torrente que baja de la montaña en medio de la tempestad.

En cuanto a la Academia, creemos que sus socios por delicadeza deberán protestar contra la dictadura que invade sus derechos i hacerlo de manera que logren desterrar de entre ellos ese fantasma de inquisidor, esa momia del siglo 16 resucitada por desgracia en Chile.

ACUSACION DEL INTENDENTE DE ACONCAGUA.

Creemos que en la sesion de hoi habrá de presentarse el informe de la comision especial nombrada a la suerte para conocer en la acusacion del intendente Novoa.

Una provincia importante espera con ansiedad el resultado de esta cuestion.

Sino se pretende provocar la revuelta i obligar a los pueblos a que rechacen violencia con violencia; si se quiere dar una satisfaccion completa al pueblo de Aconcagua villanamente ultrajado por su actual intendente, es fuerza que la acusacion surta su efecto i que el funcionario traidor a sus deberes i a la lei que juró respetar, sea castigado por prevaricador.

En la actualidad el principio de la inviolabilidad de los derechos legalmente adquiridos, es un punto de fé que a nadie inspira dudas. Preciso es pues escarmentar al que osó pisotear ese sublime principio, hiriendo el derecho santo de un pueblo i el de un ciudadano.

Sepárese a don José Manuel Novoa de la provincia que manda, como funcionario que ha cumplido mal con su mandato i con la lei. Para nosotros ese castigo será suficiente.

Esta medida probará a los pueblos que si el Gobierno mira con desden sus reclamaciones, tienen al ménos en la Cámara de diputados un lugar inviolable en donde venir a esponer sus quejas.

La Cámara de 1850, apesar de los estorbos que a su marcha liberal cruzen los retrógrados, apesar de hallarse oscurecida con tanta momia representante de atrasados principios, debe jugarlo todo i empeñar recios combates, siempre que esté por medio la libertad de una provincia tiranizada.

Esperamos que la Cámara despache pronto la acusacion del intendente Novoa, haciendo que Aconcagua se rehabilite de los ultrajes recibidos.

PROYECTOS DE REFORMA.

Quedan apénas ocho o nueve sesiones ordinarias i en ellas nada podrá resueltamente despacharse de esos negocios de alto interes jeneral.

La cuestion de votacion de párrocos, fué embrollada por los ministros i por los ministeriales, i quedó durmiendo en alguna comision, de donde vendrá a dispertarla algun diputado liberal, para que vuelva a ser combatida por los retrógrados.

La abolicion del Estanco, ha sido un incendio de paja. Arrojó llamaradas al principio; hoi ni el humo se divisa.

Los embrollados archivos de una comision habrán sepultado los proyectos sobre esta urjente e importante materia.

Los retrógrados pusieron estorbos a la abolicion del estanco, como lo han puesto a toda idea popular i benéfica.

La reforma de la guardia nacional, ha desaparecido. Los ministeriales se han dicho *requiescant in pace*, porque tal reforma no les conviene. Hoi que tienen el Presidente i Vice de la Cámara, podrán demorar, estraviar i hacer una guerra tenaz a todos i a cada uno de esos importantísimos proyectos.

La abolicion de mayorazgos, ha sido un escándalo. Esa reforma se olvidará probablemente, gracias al empeño con que los abogados de los vínculos se han ajitado por embrollar i dilatar la cuestion. El año 50 habrá tenido el honor de iniciar i ajitar la abolicion de los mayorazgos; pero no tendrá la gloria de ver este asunto concluido. El oro de los sucesores, alargará los trámites i multiplicará las argucias.

Despues de agosto las Cámaras serán prorrogadas seguramente: pero entónces los presupuestos absorverán todas las sesiones, i las proclamadas reformas quedarán en el panteon de los proyectos: en las comisiones de las Cámaras.

El Gobierno no ha de mantener indefinidamente abiertas las sesiones del cuerpo Lejislativo. Así que concluyan de discutirse los presupuestos, los señores Ministros dirán buenas noches a los señores Diputados i se marcharán a urdir algun golpe de Estado que haga efecto.

No tendremos pues ni abolicion de derechos parroquiales, ni abolicion del estanco i de mayorazgos, ni reforma de la guardia cívica; pero en lugar de todo esto, el gobierno procurará regalarnos con extraordinarias, por convenir así a los altos intereses del círculo de cangrejos.

ESTRACTO DE LA SESION DEL MARTES EN LA ACADEMIA DE LEYES.

Abierta la sesion, el *asesor de Marcó* frunció el entrecejo, revolvió los ojos, estendió sobre todos los asistentes una mirada de mono gazuzo i echó mano a la cartuchera. De ella sacó un pliego i entre risueño i rabioso lo pasó al secretario, intimándole su lectura.

Aquí fue la de Dios es Cristo. El secretario, creyendo que iba a leer una sentencia inquisitorial comenzó a leer el pliego, que no era sino un decreto del gobierno suscrito por el palurdo Mujica, revelando en su lectura una justa indignacion.

Cuando el secretario interrumpia la lectura por lo malo de la letra, el asesor correjia con tanta prontitud, como si lo supiera de memoria ¡O godo gracioso! como se dejaba ver que vos lo habiais redactado.

Se concluyó la lectura i el godo ensoberbecido por la tanta facultad que le daba el decreto, se hinchó, tosió, escupió, i sacando su pañoleta, rival antigua del jabon, presentó el espectáculo mas nauseabundo. Era de verse al godo haciendo la policía.

En seguida comenzaron las venganzas i el mismo don Meneses, abriendo tanta boca, preguntó: El señor Vicuña esta aquí: este respondió, si señor, aquí estoi; i firme como un templario, sin desmentir la dignidad del Chileno, se paró i fué a ponerse de pié ante la estampa vetusta del godo Meneses. Este alargó entónces un brazo i con su mano escuálida, hizo insinuaciones al digno jóven Vicuña para que saliese de la sala.

Hubo un instante de indecision en la entereza de este jóven, pero era una indecision noble, nacida de principios santos, i que demostraba a las claras que en ese momento chocaba la justicia oprimida con la fuerza despótica, el valor encadenado con la cobardia favorecida, el godo Meneses, en fin, autorizado para vengarse, con el jóven Vicuña digno representante de sus derechos.

El godo creyó que, mascamurreando palabras i ensangrentando sus ojos, le obedeceria Vicuña; se engañó, porque este le dirijió una mirada de desprecio le volvió las espaldas i se fué a su asiento.

Ibericus hoc vidit, sæpius momordit Táfetam
Et multa jesticulantia, in suâ barbâ riserunt.

Concluidos que fueron dos exámenes que estaban por rendirse hacia veinte dias, el *digno* director tomó sus gafas i comenzó a leer los nombres de los que asistieron a la sesion, en que fué admitido el bachiller Vicuña por unanimidad al seno de la Academia. Cuando acabó de leer, se conocia que masticaba la pena que podria imponer a los académicos que, preguntados si querian que el jóven Vicuña fuese su compañero, respondieron que sí.

Cuando el nunca bien ponderado godo mascó bien la pena, se enderezó como un globo inflado, se quitó las antiparras i ahuecando la voz, dijo: quién es el señor Cavada? Este le ahuecó mas la voz, se repantigó en su silla i le apostrofó con *un yo soi* que me dejó al godo, como cuando veia un gaznápiro en aquellos tambos de Lima.

Pero el asesor de Marcó hizo de tripas valor i viéndose de director i con el decreto tirado, espidió verbalmente el auto siguiente:

Nos el asesor de Marcó i actual director de la Academia de leyes i práctica forense, mis términos i jurisdiccion etc. etc.

Considerando: 1.° que don Santos Cavada hizo una indicacion justa i nacida de buenos principios para sobreponerse a la notoria barbaridad que cometí con el señor Vicuña: 2.° Que no solo Cavada cometió delito en ser justo, sino todos los académicos que apoyaron la indicacion i 3.° estando probado en mi persona que siempre es bueno podar el árbol de la libertad; porque de esta manera uno es canónigo, doctor, decano i director. En uso de las facultades que me concede el decreto que se ha leido, suscrito por mi *resaque*, Mujica el hidrofóbico, vengo en declarar suspenso de sus funciones de bachiller al señor Cavada; i a los demas que estuvieron en la sesion, les impongo la mui benigna pena de darme una satisfaccion por escrito, para que nos pueda leerla i publicarla.

Anótese i publíquese.

Despues, que sucedieron cosas que no han de decirse por conservar ileso el buen nombre de todos los académicos, se levantó la sesion.

Niporesas.

CORRESPONDENCIA.

MENESES.

La Academia de leyes ha sido destruida por un decreto del gobierno, dictado en 3 de Agosto de 1850 El rencor de Meneses ha bastado para dar fin a una institucion, que en otro tiempo fuera el orgullo de la América científica.—El ministro Mujica i el Presidente de la República han puesto al servicio de Meneses sus ciegas pasiones i por satisfacer la venganza de ese hombre indigno, no han vacilado en dar un golpe de muerte a la educacion pública.

El decreto que nos ocupa dice literalmente en sus dos primeros artículos.

Art. 1.° Queda derogado el actual reglamento espedido para la Academia de leyes i práctica forense el 9 de agosto de 1834.

2.° Se declara que la citada Academia es clase de derecho práctico, sujeta en TODO por ahora *al Decano de la facultad de leyes de la Universidad de Chile.*

I luego dice el art. 7.°

7.° *El Decano de la Facultad de leyes* asociado al presidente i Vice de la Academia presentará al gobierno el proyecto de reglamento que debe reemplazar al derogado por este decreto.

Detengámonos un momento, ántes de instruir al público de lo acontecido anoche, a analizar estas cuatro lineas que sin embargo encierran un cúmulo de hipocrecia, de traicion i de maldad; i si hai quien no se sienta poseido de indignacion a la vista de este documento inicuo, serán sin duda sus autores i los ciegos adeptos del poder.—Seremos lacónicos i claros.

La Academia detesta a Meneses porque es un hombre atrasado, estúpido i altanero hasta la grosería.—Algunos voces enérjicas le habian revelado su posicion. Meneses quiso sofocar el espíritu que se habia levantado contra él dictando una providencia absurda;—el despecho le cegó, creyó matar en el individuo el sentimiento de la corporacion i se engañó, porque ese sentimiento era *unánime* en todos los bachilleres—Vicuña fué llamado por *unanimidad* al seno de la Academia. El cobarde sintió redoblarse su encono, i el cobarde, decimos, tuvo miedo, cerró la Academia i buscó el apoyo de la autoridad. Mujica es el discípulo mas aprovechado del asesor i en consecuencia estaba dispuesto a todo. Si el ministro de justicia hubiera tenido dignidad no se habria presentado a presidir el consejo de la Universidad la noche que debia resolverse el reclamo del bachiller Vicuña, puesto que moralmente estaba implicado su señoría; si hubiera tenido circunspeccion, delicadeza siquiera, se habria desentendido de una cuestion en la que su nombre figuraba en primera linea, pero lo hemos dicho, i creemos haberlo dicho todo, Mujica es un discípulo de Meneses....!

La venganza, pues, deciamos ahogaba el pecho de Meneses —La Academia estaba cerrada; el Director esperaba, puesto al acecho como bestia carnivora.—Se dicta el decreto, el lazo estaba bien armado, la presa habia caido en la trampa, el canónigo inquisidor se precipita sobre ella i el jeneroso Cavada ha sido su primera victima.

Lo que resalta a primera vista *en ese* decreto monstruoso es la malicia mas consumada i la mas cobarde traicion. Se deroga el reglamento de la Academia! i donde está el reglamento que debe sustituirle? porque se ha faltado ahora a la práctica constante de abolir una lei *necesaria*, sin que se hubiera formado otra, que mejor o peor, es siempre una garantía? lo diremos claro, porque habia odios que satisfacer, venganzas cobardes que tomar de hombres, a quienes no se puede vencer sino con la felonia de la intriga, habia sacrificios que hacer al espíritu del despotismo combatido por algunos jóvenes de honor, i por eso se dejó sin freno la voluntad de Meneses; por eso se dejó a su arbitrio el reorganizar un nuevo reglamento, para que habiendo un periodo de dictadura entre el reglamento abolido i el que debia formarse, el director, a cuya voluntad la Academia ha quedado sujeta *en todo*, satisfaciera su despecho impunemente; i por eso se lleva la hipocrecia hasta adulterar los nombres disfrazando el título de mandon absoluto concedido al director de la Academia con el de «*Decano de la facultad de leyes de la Universidad de Chile*» cuyas palabras se repiten sin mensura en el decreto, porque se ha querido paliar con el engaño la violencia del golpe i por eso bien se miente con descaro empleando la palabra *documentos*, al hablar en el preámbulo del decreto, de las sujestiones rencorosas de Meneses, que han sido los únicos documentos que han motivado el acuerdo de Mujica i del Presidente de la República, pues siendo este asunto una cuestion que afecta personas, solo se ha oido la voz apasionada del implacable inquisidor.

Ya su furor estalló i el jeneroso jóven don Santos Cavada ha sido suspendido por 6 meses de sus funciones, porque fué el autor de la indicacion que restituyó a don Benjamin Vicuña al seno de la Academia i su falta única es haber tenido la noble enerjia de reclamar el cumplimiento de la lei. Cavada ha venido desde un estremo de la República a ilustrar su intelijencia, Cavada ha venido desde Coquimbo a buscar, para una madre anciana i desvalida, el sustento que le prometiera su trabajo, Cavada cuya única riqueza es un nombre ilustre en los fastos de la lealtad chilena ha pasado por las mas crueles pruebas para llegar a formarse un porvenir; pobre, estranjero, sin proteccion, porque su bello corazon ha desdeñado el favoritismo, sirviendo ya a su patria en el destino de subdelegado, Cavada iba a volver luego a su tierra natal llevando a su familia los socorros de su profesion. Pero no: Meneses no lo ha querido; Meneses por un simple *no quiero* ha arrebatado a un jóven virtuoso el único medio de ser el sosten de una familia que sin él nada tiene. Esto es horrible: Por Dios! en que pais del mundo tiene facultad el hombre para arrebatar al hombre sus derechos i su propiedad? Este atentado no lo tolerará Chile (que sin embargo ha tolerado tantas cosas!) porque es un abuso atroz del poder; porque es sancionar el robo i justificar la desvergüenza del delincuente; porque es calumniar en fin la conciencia de la nacion, suponiéndola capaz de aceptar esa violencia inaudita i descarada; i hemos dicho robo porque tanto valdria arrebatar un caudal efectivo como un caudal que, aunque inmaterial, no es menos positivo, ni está ménos garantido por las leyes. La parte 5.ª del artículo 12 de la Constitucion asegura a todos los habitantes de la República la inviolabilidad de sus propiedades ¿i quién se atreve a negar que la propiedad intelectual es igual a la propiedad material, a la propiedad industrial, considerada como un medio productivo, único punto por el cual debe mirarse la propiedad hoi dia. Por Dios, detengamonos un momento, ¿qué significa la autoridad de un hombre que lo hace

dueño de la fortuna de su semejante? qué significa el poder constituido que sanciona ese abismo insondable de tirania i de discordia cabado en el seno de la sociedad? Eso significa que en Chile la conciencia del hombre público es una mentira; eso significa que hai en el gobierno un despotismo que no reconoce valla; eso quiere decir que la estupidez de un mandatario consagra la iniquidad de otro; eso quiere decir que esa tirania de que hablan los partidos *políticos*, es una verdad *social*, una combinacion acabada, pues todo está uniforme; las leyes i las cosas, las personas i las ideas.. I este decreto bárbaro solo puede esplicarse por la pequeñez de nuestros grandes hombres; por esa indignidad indispensable del mandatario, único pasaporte que abre al chileno las puertas del poder; por esa malicia esperta del válido corrompido i del intrigante por principios; por esa iniquidad en fin, galas todas que adornan invariablemente nuestras leyes, desde el decreto que en 1830 destruyó todos los actos del congreso de plenipotenciarios, que habia funcionado el año anterior, hasta el decreto de ántes de ayer 3 de Agosto de 1850 que destruye por una venganza ménos grande, pero mas puerca, la Academia de leyes.

Meneses ha dicho anoche en plena sesion con la arrogancia del triunfo, *Ya no hai Academia. la Academia* soi yo, comparacion impura que una boca *maldita* solo podia pronunciar! Meneses no es ni sera Academia de leyes apesar de todas las tiranias i de todos los tiranos de la tierra, por que el crimen no puede ser la virtud, porque la libertad no puede ser la esclavitud ni el patriotismo la opresion. La Academia de leyes es la intelijencia rejenerada del jóven Chile, del Chile del porvenir; es la intelijencia libre, independiente, detestando leyes madrastras i gobernantes verdugos; es la jeneracion de 850 levantandose resueltas a pedir la muerte o la realizacion del magnífico programa de 810 i quien es Meneses....? Este hombre funesto compendia en si toda la degradacion de nuestra patria. Aun existen en la gaceta del Rei (publicada en tiempo de Marcó) los horribles timbres que han merecido a Meneses su elevacion i su prestijio. Aun parece brillar delante de nuestros ojos el puñal que el verdugo-asesor asestó al pecho del mas grande de los chilenos, el ilustre Manuel Rodriguez; todavia creemos ver levantarse en el sitio que ayer no mas regára la sangre chilena, las horcas de los denodados hermanos Traslaviñas, i en medio de esas crueldades de tigre, todavia nos parece oir los jemidos sofocados de una mujer que espira....I es él, este verdugo de una sociedad que le maldice; es él, esta máquina vetusta que se ha ajitado 70 años solo para el oprobio de nuestro suelo; es él, este apóstata sin conciencia que quiso ahogar en su cuna nuestra naciente libertad el que ha dicho anoche.—*La Academia* soi yo. No, la Academia no es Meneses, ni sus labios impuros pueden imperar ya en ella. No; lo repetimos, Meneses no es capaz de enterrar la única corporacion que no habia mancillado la influencia ni el salario de los tiranos.

Nos insultan, nos atropellan, nos anonadan, pues bien; todo lo aceptamos, i cada uno en su puesto, haremos fuego sobre esos mandones indignos de conducir la patria, que nos legó el sacrificio de 60 mil héroes inmolados por la Independencia en los campos de batalla. Tenemos un ejemplo grande que imitar por ahora. Cuando en 1818 la Escuela de ciencias de Francia oyó la voz elocuente de M. Bavoux que predicaba la libertad, el monarca Luis XVIII arrastró a un juri al ilustre profesor, el juri le absolvio i toda la juventud de Paris corrio a felicitar a su intrépido defensor. Ahora bien, si el monarca de Chile ha puesto a la cabeza de la Academia un inquisidor que predica la humillacion i el servilismo, nosotros sin jefe, ni patrocinio de ninguna especie, iniciamos una lucha decidida contra el mas grosero i el mas insolente de nuestros opresores......No importa que una autoridad viciada nos condene, no importa que una faccion apasionada nos censure i nos calumnie; los jueces de las grandes causas no son los jueces que se compran por oro o por temor; nuestro único tribunal es la nacion Chilena, ánte ella reclamaremos por nuestros derechos; ante ella presentaremos las acusaciones de un patriotismo leal contra el impudor de nuestros tiranos, grandes o pequeños, fuertes o débiles; ánte ella revelaremos nuestras jenerosas aspiraciones por una libertad que no hemos tenido jámas; ánte ella en fin firmes, entusiastas, desprendidos, combatiremos hasta sucumbir o sepultar ese cadáver pútrido que se ha arrastrado durante 20 años por el cieno de la corrupcion i del cual Meneses no es sino una asquerosa parodia..

Tiemble Meneses de provocar otra vez a la Academia; todos queremos la suerte de Cavada i de Vicuña. Todos estamos uniforme en nuestras convicciones, en nuéstros derechos, en nuestra dignidad i en la resolucion invariable de obtener una reparacion. Antes del suceso de anoche teniamos una solicitud firmada por 30 bachilleres pidiendo la destitucion de Meneses. La indignacion causada por el suceso que nos ocupa nos dá todas las demas firmas. No necesitamos de esos dos serviles que no han tenido rubór de apoyar a Meneses. Nuestra divisa es el triunfo de la Academia. *Abajo Meneses*, i adelante, esto es nuestro lema i por realizarlo, TODO lo aceptamos como una gloria i TODO lo hacemos tambien como un deber sea delante de los tribunales de justicia o del Congreso Chileno.

Los Académicos.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 38.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el domingo 11 *de agosto de* 1850.

Se dará por última vez la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
La Baronesa..................	Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castillo, comparado recien por el conde Emilio-Sanviti.	S. Lauza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros.........	S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la....	S. Zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour....	Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan..........	S. Dupuy.

Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.

En esta ópera el señor Lauza a peticion de nuestros aficionados, desempeñará su papel en el duo final en carácter de Intendente Ingles proporcionando esta circunstancia una novedad mui orijinal, i la mas graciosa de cuantas se han ofrecido hasta ahora al público de Santiago.

A las siete i media.

Se esta ensayando la grande ópera nunca representada en América, del célebre Ricis.

CONRADO DE ALTAMURA.

El argumento de esta ópera se publicará oportunamente en los folletines del *Progreso*.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivor créditos, que, con los documentos a la vista, le será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850 —José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña. (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una caravana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

AVISO.—Se necesita en la provincia de Chiloé un jóven que tenga bastantes aptitudes para administrar una botica. El que se interese i dé garantia de su capacidad i honradez, puede verse con el que suscribe en su almacen de muebles, calle de la Merced, junto a la casa núm. 67.

Pedro F. Leiva.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

¡Horrible catástrofe!!!

De una de las casas de la calle de la Compañía, ya algo abajo se ha estraviado en estos dias una perrita fina, faldera de casta. La persona que la hubiese tomado o supiere su paradero, no tiene mas que venir a la oficina de esta imprenta i llevará una buena gratificacion.

AVISO.

Se vende una casa esquina, situada en la Calle Vieja de San Diego a dos cuadras de la cañada, acera del oriente. Tiene suficientes comodidades i su precio es equitativo—Quien se interese véase con D. Rafael Munita que vive en la Calle del Chirimoyo, casa de esquina a los piés del Teatro.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de -S. Osvaldo.

CASAS DE ALQUILER.

En la calle de la Compañía, siete cuadras al poniente de esta iglesia, acera del sol; se encuentran varias de distintos precios segun su aseo i comodidades que son muchas, respecto de su poco precio.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esbuarra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.
POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

COMO NINGUNA.—La mui excelente agua maravillosa para limpiar el rostro, la que ha obtenido la mejor aceptacion en Lima i Valparaiso por el buen éxito que ha surtido en las personas que han usado de esta agua maravillosa, la han hecho mejorar en gran parte sus condiciones a las demas; por la solidez de sus compuestos, método facil i sencillo para usarla. Se encuentra a venta en la tienda peluqueria del sangrador Barrera, calle de la Catedral.

Santiago, junio 20 de 1850.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

IMPRENTA.

Se vende la que era del *Araucano*: contiene un surtido de tipos de varias clases, algunos de ellos aun sin haberse usado: dos prensas, una grande de hierro inmejorable i la otra de madera i todo lo demas anexo a un establecimiento corriente.

Atencion.

La peasona que tenga a venta una casita, no mui distante de la plaza principal, puede pasar a la botica del señor Barrios donde darán noticias del interesado.

AVISO.—En el almacen del que suscribe calle de la Merced al costado derecho de la casa núm 69 se encuentra en venta un buen surtido de muebles estranjeros, i tambien del pais trabajados con buen material, i aprecios mucho mas cómodo que en cualesquiera otra parte. Ademas se reciben a consignacion toda clase de muebles los que se venderan como tales. *Pedro J. Leiva.*

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.
WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA QUE NO QUIERE NO APRENDE.—La directora del nuevo establecimiento titulado de Cármen, deseosa de propender de algun modo, a la mejora de la ilustracion del bello sexo; i no parándome en los obstáculos, que se me presentan, para dar pábulo a una obra que sino es grande como yo la creo, al menos el público, i mis paisanas decidirán de mi buena intencion: para cuyo fin me propongo abrir una clase nocturna el 1.° del entrante junio; en la que se enseñarán, mujeres desde diez i seis a treinta años, a leer, escribir, contar i los fundamentos principales de nuestra relijion.

Los precios serán de dos reales por cada persona pagaderos por trimestres adelantados: la asistencia será desde las seis a las ocho de la noche.—Úrsula Quezada de Soliz.—Casa núm. 13 frente a la panaderia del señor Figueroa.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los susciptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Libro XVII del Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno. Este libro a nuestro entender contiene disposiciones interesantes: entre ellas la lei de hurtos i robos, los Estatutos del Banco de los señores Arcos i Ca. i otras disposiciones relativas al mismo Banco, Ferro-carriles, puentes, &. La obra completa del espresado Boletin se dará por un precio tal, que la persona que la necesite no será este un motivo para que se quede sin ella.

¡¡¡AVISO!!!— En el almacen de don José Brown calle del Estado, media cuadra de la Cañada se encuentra a venta, a precios mui cómodos, lo siguiente: Te prowchong i pekoe de la mejor calidad, canastos de la China, pianos de la fábrica de «Broadwood,» catres de bronce, cerveza blanca escosesa embotellada, en barriles de acuatro docenas etc. etc.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 58. SANTIAGO Sábado 19 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al prin ipio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueadas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina dentro del año.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

SABADO 10 DE AGOSTO DE 1850.

Armas vedadas.

La prensa ministerial ha salido de las barreras impuestas por la verdad i por la decencia.

Ha comenzado a pedir inspiraciones a la calumnia, al grosero insulto i a todo lo que hai de mezquino i de infame.

Nosotros somos personales, cuando encontramos al hombre en el campo de la política: allí herimos i escribimos con la violencia i acritud que nos inspiran los hechos que narramos i las ideas que combatimos; pero en nuestras líneas cuidamos de esgrimir armas leales, de relatar hechos, de escribir antecedentes que revelen el espíritu del hombre público a quien acaso combatimos.

Los escritores ministeriales se han desbocado desenfrenadamente; i hoi hieren i calumnian una de las mas puras reputaciones del clero, la del señor presbítero Eizaguirre.

Tiene este sacerdote un crimen para los serviles escritores i para esa turba de seres abyectos i atrazados, i es este el haberse puesto bajo las banderas del partido progresista i el ocupar un lugar distinguido en las filas de ese gran partido.

Sus deberes de sacerdote no son por eso pospuestos a los deberes del ciudadano; i solo ruines i villanos escritores pueden escribir frases groseras sobre la irreprochable vida del digno sobrino del ilustre Dean.

Al tomar interes por la causa pública, el señor Eizaguirre prueba patriotismo. Ojalá bajo la sotana se abrigase siempre el desprendimiento del buen ciudadano. Ojalá hubiese ménos egoismo que el que encierra jeneralmente el hábito talar.

A ese jeneroso arranque de entusiasmo que arrastra al señor Eizaguirre a dividir su corazon i su cabeza entre el sacerdocio i la patria, a ese cumplimiento de dobles i sagrados deberes, debemos el primer escritor que derramó la luz en medio de las tinieblas del poder español dominante en Chile. El célebre Camilo Enriquez, era sacerdote i mas digno que todos esos que se encierran en el frio egoismo, en la indiferencia por las cosas de la tierra.

Los que reprochan al señor Eizaguirre su entusiasmo i su patriotismo, reprochan tacitamente la conducta del santo obispo Cienfuegos, del entusiata señor Oros i de tantos otros que en Chile i en las otras repúblicas de América se han dedicado al sosten de la libertad.

Lo que decimos del señor Eizaguirre, tiene exacta aplicacion al señor Taforó: ambos dignos sacerdotes son el blanco de la inmunda prensa ministerial, i aunque ninguna mella hará en sus reputaciones, con todo hai inmoralidad i cinismo insoportable en atacar a la virtud i a la moderacion, con el objeto de quitarla el prestijio que debe tener a los ojos de los hombres honrados.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.) (*)

—¡A mi! ¡a mi!

—¡A vos! ¡a vos!

—Esto es ya mui fuerte.

—Lo mismo que yo he dicho.

—¿Por qué no decis que no habeis hablada? Eso seria aun mas singular.

—A fé mia iba a hablaros cuando una oleada de máscaras nos separó.

—¡Estais loco!

—Estaba seguro de que me dirias eso; i he cometido una imprudencia, pues no debia oponerme a ello.

La reina se levantó de súblito, i dió algunos pasos por el cuarto con ajitacion.

El conde la miraba con aire de asombro.

Andrea temblaba de miedo e inquietud.

Juana se clavaba las uñas en la carne para conservar buen continente.

Paróse la reina i dijo al jóven príncipe:

—Amigo mio, no andemos en bromas, pues tengo un jenio tan malo que, ya veis, pierdo la paciencia. Confesadme pronto que habeis querido divertiros a costa mia, i quedaré mui contenta.

—Os lo confesaré si así lo quereis, hermana mia.

—Sed formal, Cárlos.

—Como un pez, hermana mia.

—Por piedad, decidme, habeis forjado ese cuento, ¿no es verdad?

El conde miró a las dos señoras, guiñando el ojo, i luego dijo:

—Sí, lo he forjado; tened a bien perdonarme.

—No me habeis comprendido, hermano mio,—repitió la reina con vehemencia.—¿Si o no? ¿Retirais delante de estas señoras lo que habeis dicho? Fo mintais ni me guardeis miramientos.

Andrea i Juana se eclipsaron entre los tapices de Gobelins.

—Pues bien; hermana mia,—dijo el príncipe en voz baja cuando aquellas no estaban presentes,—he dicho la verdad, ¿porqué no me lo advertisteis ántes?

—¿Me habeis visto en el baile de la Opera?

—Como os estoi viendo; i vos me habeis visto tambien.

—La reina lanzó un grito, llamó a Juana i Andrea, corrió a buscarlas al otro lado de los tapices, las cojió cada una de una mano, i arrastrándolas a ambas rápidamente, dijo:

—Señoras, el conde de Artois afirma que me ha visto en el baile de la Opera.

—¡Oh!—murmuró Andrea.

—No es ya tiempo de retroceder,—prosiguió la reina.—Probadlo, probad....

—Obedezco,—dijo el príncipe.—Me hallaba con el mariscal de Richelieu, con el señor de Calonne, con...en fin, con otros varios, cuando veo que os cae vuestra careta...

—¡Mi careta!

—I a la decieros: Eso es mas que temerario, hermana m ; pero desaparecisteis arrastrada por el caballero que os daba el brazo.

—¡Por el caballero! ¡Dios mio! ¡Me volveis loca!

—Por un dominó azul,—añadió el príncipe.

—La reina pasó la mano por su frente.

—¿Qué dia fué eso? —dijo.

—El sábado, la víspera de mi salida para la caza. Por la mañana, cuando salí, estabais aun durmiendo, pues sin eso os habria dicho lo que acabo de deciros.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!....¿A qué hora me vistes?

—Poco ha ser de las dos a las tres.

—Decididamente, o estoi loca o lo estáis vos.

—Os repito que os he visto yo;...me habria equivocado...sin embargo....

—Sin embargo ¿qué?

—No os mortifiqueis tanto....pues no se ha sabido nada....Creí un momento que estabais con el rei, pero el personaje que os acompañaba hablaba aleman, i el rei solo sabe inglés.

¡Aleman;....! ¡un aleman; ¡Oh;..Tengo una prueba en mi favor, hermano mio; el sábado me acosté a las once.

El conde saludó como un hombre incrédulo ronriéndose.

La Reina ajitó la campanilla.

—Oslo va adecir madama de Misery,—dijo:

El conde se echó a reir.

—¿Porque no llamais tambien alo reno, el zuizo de los Estanques, que tambien podria testificar? Hermanita mia, soi yo el que ha fun lido ese señon así no lo dispareis contra mi.

—¡Oh!—esclamó la reina encolerizada.—¡Oh! ....¡No ser creida!....

(*) El folletin de hoi debe leerse a continuacion de la primera columna del folletin del juéves ocho i seguir despues leyendo la segunda columna del mismo dia.

MUJICA I MENESES.

El ministro de justicia ha sido ayer interpelado por el ciudadano diputado Errázuriz. La interpelacion fué motivada por el atentatorio i descomedido decreto en que se manda cerrar la Academia de práctica forense, estableciéndose en su lugar una escuela bajo el dominio absoluto del canónigo Meneses.

El ministro Mujica, bilioso i enconado, eludió de todo punto las preguntas del señor Errázuriz.

En su contestacion, dijo entre otras sandeces, que el director de la Academia estaba en su derecho, que podia hacer *incar*, *espulsar* o dar otros castigos arbitrarios a los socios.

Los jóvenes bachilleres, segun lo asegurado por el ministro de instruccion, se encuentran hoi de peor condicion que los niños de una escuela.

Entre ellos i Meneces hai odios profundos; i se aprovechará el canónigo del poder que se le confia para saciar sus venganzas.

La anarquia reina ya en aquella corporacion. Se persigue a los jóvenes que tuvieron el suficiente jeneroso arrojo para contrarrestar la injusticia del director. Se les espulsa, se les retarda en su carrera.

La corte de apelaciones ha participado tambien, segun se corre, del odio de Meneces i lo ha favorecido. El jóven Bachiller Cisternas ha sido suspendido por ese tribunal al dar su último exámen para obtener el titulo de abogado, ordenándole que se sujete por seis meses mas a los mandatos del director de la Academia, mostrando sumision i respeto.

Tal proceder es inicuo, es hasta ridículo ¿No temen los jueces que tal hacen, llegar a una época en que esa juventud a quien hostilizan impere i domine? ¿qué respeto podrán merecer entónces los que hoi se han puesto de parte de un odio mezquino i de biliosas pasiones?

Pensamos que el paso dado por la corte haya sido precipitado, a causa de las exijencia con que Meneces elevó quejas a ese tribunal. Deseariamos que el escándalo cesase en este asunto i que los tribunales, al ménos, tomasen en él una marcha digna i moderada.

Que Meneces domine en el cerebro de Mujica, es concebible; pero que cobije sus pasiones bajo el dosel sagrado de la majistratura judicial, es monstruoso, es inicuo.

Miéntras tanto la juventud estudiosa sufre las venganzas del director de la Academia. Pretender, como ese director lo exije, que cada miembro pida su perdon i haga publicamente *amende honorable*, es pretender un imposible: dos o tres jóvenes pueden dar un paso semejante; pero los restantes se resistirán a tanta humillacion, i la patria habrá perdido intelijencias distinguidas qué acaso llegarán a ser oráculos del foro.

Meneces i el gobierno han arrojado un guante de desafio a la juventud de Santiago. El cerrar el establecimiento que pertenecia a mucha parte de esa juventud, ha sido una muestra del desprecio con que el gobierno la mira, porque la cree débil. La juventud recoje el guante del desafio i espera la ocasion de luchar con su adversario.

Ministerio Mujica, la juventud a quien habeis ofendido tan villanamente, os declara francamente la guerra.

BOSQUEJO
DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres i tres cuartos.

Leida i aprobada el acta de la anterior, el señor Errázuriz tomó la palabra para interpelar al ministro de Justicia sobre el decreto espedido por dicho ministro en que se anula el reglamento de la Academia, sometiendo en todo esa corporacion al capricho del director.

El ministro de Justicia contestó que los diputados no podian interpelar sin citar las leyes que habian los ministros quebrantado. Preguntó pues que lei habia sido incalcada con el decreto citado.

El señor Errázuriz rebatió la doctrina del ministro sobre interpelaciones i sostubo que un diputado podia interpelar a un secretario del despacho, siempre que hubiese cometido un acto público reprochable. Despues entró en el fondo de la cuestion, la tomó desde sus antecedentes i probó que el decreto era ilegal i atentatorio a los fueros de la Academia.

El ministro de justicia dijo que la *cuestion era de escuelas* i que el gobierno tenia facultad para hacer i deshacer en la Academia, por ser esta una clase i nó una corporacion independiente. Dijo el ministro que el director de la Academia tendria en aquella corporacion el derecho de *hincar, azotar i espulsar*. Nos espetó en seguida un periodo estirado i escolástico para concluir con que el decreto del ministerio estaba bien dado.

El señor Errázuriz rebatió todas las palabras del ministro, concluyendo por decir que la esplicacion del interpelado revelaba que no podia arribarse a buen termino; que los académicos podrian tomar en consecuencia la resolucion que les pareciese conforme con sus derechos.

Se dió cuenta de una solicitud de don Francisco Diaz, pidiendo abono de servicios. Se presentó una solicitud de doña Juliana Manterola informada por la comision de peticiones. Se puso en votacion esta solicitud; fué desechada.

En seguida el señor Urizar Garfias pidió que se exijiera de la comision encargada de informar la acusacion del intendente Novoa el despacho a segunda hora, por haber pasado mas de los seis dias señalados por la constitucion para estos informes.

Se presentó la solicitud de la señora Vera informada por la comision de peticiones. Esta peticion fué desechada.

Se presentó la solicitud del coronel de los infantes de la patria don Santos Jimenes, informada por la comision de Hacienda.

Se presentó igualmente la solicitud del señor Maruri, informada por la comision militar.

Se presentó el informe de la comision de peticiones en la solicitud del señor Andreus.

Se leyeron igualmente informes en las solicitudes del señor Silva don Remijio i del señor Camayo.

Se puso en discusion, a peticion del señor Errázuriz, el proyecto de lei votado por el senado en la solicitud de las hijas del señor Heite. Se leyeron los antecedentes de esa solicitud. El señor Tocornal la apoyó esplanando los servicios del señor Heite. Se votó el proyecto modificado por la Cámara de diputados en que se concede a las tres hijas del señor Heite 1500 pesos i fué aprobado con 8 votos en contra. Se votó despues sobre si se les concedia 12 pesos de pension i fué aprobado.

Se puso en tabla la solicitud de la señora viuda del capitan de navío Wilson i del señor Bunster igualmente empleado en la marina de la República.

El senado habia acordado un proyecto sobre esta solicitud concediendo a dicha señora el derecho de montepio segun el grado de su primer marido; se entró a votar este proyecto i fué aprobado.

En discusion la solicitud de don Pedro Regalado de la Plaza, informada por la comision militar, la que presenta un proyecto sobre ella. Se entró a votar sobre dicho proyecto, fué aprobado.

En discusion la solicitud de doña Anjela Calderon, informada por la comision militar, proponiendo un proyecto para que se conceda a dicha señora el montepio que le corresponde por el grado en que murio su señor padre. Se votó el proyecto i fué aprobado.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora, no habiendo número, se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

Riquelme al *hacer* su propia apolojia ha dicho: que el no necesita conquistar firmas de artesanos que *mas tarde se venden*. Ha regalado esta *alhaja* a sus amigos, despues que ellos con nobleza, renunciaron a suscribir los ruines designios de este chapucero de remiendos.

Cree Riquelme valer algo en la presencia de esos honrados obreros que han destruido sus planes? Esto es mucho arrojo, i solo quien no conozca a este pobre leso, podria creerle la importancia que le da un alegre escritor de nuestros diarios.

El ente mas despreciable de la tierra: la creatura mas incapaz, mas rústica, mas estúpida, ignorante e imbécil, queriendo parangonarse con los artesanos honrados de Valparaiso!!! Esto es el colmo de la impavidez. Mas le valdria haber callado que tener que aceptar una publicacion irónica i menguada i bochornosa para él. Si todo cuanto se dice en ella está sazonado con la burla i el desprecio, i forma una acusacion i retrato del personaje a quien se dedica: como puede sobrellevar en paz un peso que lo obligará a no levantar la vista por demasiado pretensioso, tonto i estrafalario que sea? Bien dicen. Si soplas un odre; se inflará; i si lo esprimes quedará mostrando su descarnado pellejo Asi pasa a Riquelme. Ygual al odre por activa i pasiva; de la misma raza; tan curado como él: tan sucio como él: tan arrastrado como él: tan malo como él: jamás dejará de ser un pellejo de horripilante vista, digno tan solo del mayor desprecio i solo apropósito para habitar los muladares, desde donde ha aparecido para servir de hincapies a cualquiera divinidad aurifera.

Ved, pues, amigo Riquelme a lo que se espone todo perro que ladra a impulso del puntapie ajeno. ¿Quien sois? i quienes los artesanos a quienes habeis creido capaces de *venderse mas tarde*? Tomad un espejo i os convenceras de ser el chino mas feo i horrible de la raza humana. I tan feo i tan horrible, que de vos al orangutan hai solo una imperceptible linea, i esta está de parte de ese viviendo, por que tiene viveza, suspicacia i hasta cierta puntita de intelijencia; i vos crasedad, simpleza, hasta quedaros confundidos con los pabos de nuestros corrales. Hé aquí el personaje que el *Mercurio* ha presentado en Fransisco Javier Riquelme *(lenguetilla.)* Este es su orijinal i aquel articulo, su betun grasoso i fetido.

Unos muchachos de Valparaiso.

Curiosidades contemporáneas.

FANTASMAGORÍA NOVISIMA.

A que no gozamos de este bello entretenimiento del injenio desde el año 20 de la era cristiana.

Vinieron a Chile unos Italianos que abrieron entónces su salon para ofrecer al público este curiosísimo titirimundi: cuatro reales importaba la entrada, i ocho el asiento. Esto sucedia allá en 1820: diversion que celebraban muchísimo los viejos i los niños.--Desde entónces no se ha vuelto a ver mas fantasmagoria en monos de trapo.

Pero como vamos, de progreso adelante, i cada dia discurre el injenio secretos que la antigüedad ocultada a nuestros mayores, en 1850 se ha cimentado una novisima fantamasgoria, que se representa en el salon de la República Chilena, a donde todos ven i asisten *gratis* a este inocente entretenimiento.

Acto 1.°

Se abre el proscenio.

Sala de diputados—Los mayorazgos.—Salen los titires a dar un gran paseo por el salon: alterean un poco: se arma una pequeña grezca, i las cosas quedan como estaban; se retiran a sus casas cada cual: los espectadores saboreándose de los bellos discursos, i los poseedores actuales riéndose de los felices momentos que tuvo el titire que abogaba por la no disolucion.

Acto 2.°

Proyectos varios:—muchos discursos; los monos con trajes de alta elocuencia: frases pomposas; algazara, i los proyectos se retiran cabiz-bajos a la nada, como orijen de su formacion.

Despues de dos mil ochocientas horas de discucion—Vivas i aplausos en la platea.

Acto 3.°

La administracion de justicia—los monos juzgan por el traje del mismo picteante de la le : del código, una por la muerte de un Obispo, suelen acordarse, cuando no lo tronchan; las leyes son mociones abolidas por el desuso i el tiempo. Es una maravilla la fiel observancia que los titireros prestan al testo muerto de la empolvada lejislacion de antaño, que *ad pedem littere*, se manda amoldar—El gran mono, la dilata, o la amplia a su placer. El acto termina con empelotar a los monos chicos mirones que no supieron amistarse con los monos *grandes*. La escena acaba a capotazos con velas apagadas: llantos i risas, que forman una armoniosa tonada—Una salva de vivas.

Acto 4.°

Salen los monos de gran parada: conservándose el bien procomunal, gritan a una voz. Sálvese la República—Todos, sí, sálvese la República—Cinco monos de copete, con un capellan de adoptivo bigote, que pone espanto a los que por segunda vez le han oido la misa: mui patriota del año 1814. De aquellos que concurrieron al gabinete de Pilatos por justicia i santidad—Entendeis? I bien que son verdaderos chilenos hechos a golpes de martillo, protectores i aun amparo de las pelucas amayorazgadas—El mono rei imparte ordenes desde su asiento—todos callausitos las obedecen; la funcion termina a palos de ciego: la gallina o gallo ciego echa a todos a garrotazos: muere la libertad, matan a la igualdad: asesinan a la recta administracion de justicia, i la batalla del señor Quintin corona la fiesta—Viva el mono de barro, grita uno; viva el bigotudo, esclama otro: viva, viva el órden, a una voz toda la moneria congreguista. Se cayó el telon, i uno de los titiriteros, cayó tambien del techo abajo; pero con gran pechuga, chorreando sangre; se volvió al publico, i dijo—«No es nada, señores.» «Metamórfosis, metamórfosis» viva, otra vez la metamorfosis, i los metamorfosistas—Aleluya, grito el capellan, i se comió en el coro las ayullas que se habian amasado para los que no son patriotas de Marcó del Pont, Diaz i Mendez, amen, así sea—esclamaron los monos de Osorio.

Sainete Pantomímico.

Aquí fué lo mas gracioso: de máscaras salieron los titeres; que feas; uno narigon; otro achanfainado; otro con cara de niño, i alma de viejo: otro con cara de tinta, i cuerpo de gonces: otro con cara de jtoa i manos de moneda rasmillada; salió por fin i para postre una vieja mui fea de peluca al reves. Quien os parece, lector carísimo, que seria esta doña Sancha? La policia bailó con el señor Coronel, casa del núm. 5, una polka a lo divino. Se rieron de los dansantes los panaderos hasta caerce de la risa. Mirad sabeis lo que decian? El cabildo mandó que dieramos doce panes por medio, i como tenemos a Pedrito criado i nacido en la mentira le tiramos de pelotillazos a don Cabildo, i todos los dias nos juntamos para dar el pan mas chico: mueran los monos, pueblo, que nosotros tenemos agarrado a don Pedrito, coronel de los palotes 1, 2, 3, 4, i 5.

Bailó tambien la condenada vieja con don Josesito Policia rusa i salieron sin cuartillos, ni señas para el pueblo que les pedian monedas para no perecer de hambre: una cabriola dieron por este clamor i se les vió hasta lo vedado. Las acequias inmundas, con las basuras que arrojan de las casas i las calles atravezadas anegadas de agua. Fue el entremes con que dió fin a la funcion de Fantasmagoria de 1850.—El peluquero—De yapa. La noche estaba mui oscura: ningun farol encendido: la contribucion bien pagada por las tinieblas naturales que subsiguen al dia: el bolsillo de 4 maragatos estirados, lleno de la luz del bolsillo de los miseros hijos de Adam, que el bueno del recaudador habia cuidado de liquidar tres meses ántes del tiempo oportuno. ¡Que contento, que alegria, que placer!!!! No está curiosísima la Fantasmagoria? Vaya, dirán, que es mala la música actual, la conservacion del caos, de la hipocresia. Viva el *Progreso* monstruo del verdadero Chileno. Vivan los reveces de las cosas. Muera el derecho de las cosas; vivan los hombres que andan con la cabeza para arriba; Sálvese la República. Congreso, por ser así de justicia que pido, costas, daños i perjuicios juro etc.

SS. EE. *Barra.*

Al ver en el número del juéves último un anuncio sobre los hechos del secretario de Marcó, creimos que iban Udes a tomar a nuestro hombre desde principios del siglo: es decir, desde el *negocio* del *Escorpion*: que lo seguirian en su peregrinacion al Perú: en su ministerio de 1830, matanza de Aconcagua etc. etc. etc. pero solo vemos que Udes. se ciñen a dos años de su vida, sin embargo de que este, como todos los pícaros, ha vivido mucho.

Deseamos saber si las omisiones que notamos son por falta de datos; pues en este caso estamos prontos a suministrarlos.

Diez difuntos del *Escorpion* i *sesenta* de Aconcagua.

SEGUNDO DISCURSO DEL DIPUTADO BELLO EN LA CUESTION DE MAYORAZGOS.

Seré cuanto mas breve pueda en la contestacion que voi a dar a los argumentos hechos en la sesion anterior contra mi proyecto; i esto por dos razones; 1.° porque me seria preciso pasar en revista todos esos argumentos, i cansaria si hubiese de insistir mucho en cada uno; i lo 2.° porque, lo digo sin jactancia, no he oido ninguno que me haya hecho mucha fuerza. Cuando he escuchado al honorable Diputado por la Ligua, cuando le he visto impugnar con tanta acritud i virulencia el proyecto en discusion, se me figuró oir a uno de aquellos ergotistas habituados a sostener indiferentemente el pro i el contra en cualquiera cuestion (aplausos) sin conciencia, sin una intima conviccion, aunque con muchísima habilidad e injenio.

En las impugnaciones que se hicieron contra mi proyecto, hubo mucho de inconducente i de estraño del todo a la cuestion que nos está ocupando. Su señoría el Diputado por la Ligua aludió en términos vagos, en jeneralidades capciosas, desaciertos e imprudencias cometidas por mi en concepto de su señoría, en la manera como defendi mi proyecto. Pero no se indicó con claridad cuales eran esos desaciertos e imprudencias, ni por que se juzgaban como tales. Es una cómoda manera de impugnar la que empleó su señoría; procediendo así no se corre el riesgo de dar golpes en falso: se ataca en globo, en compendio, lo que uno dice, i se ahorra de este modo la molestia de elejir un blanco i de asestar a él los tiros. Pero esta estratejia, me lo permitirá la Cámara decirlo sin embarazo, arguye no mui buena fe, i tiene ademas el inconveniente de esponer al que se sirve de ellas, o quemar toda su pólvora solo en salvas.

Entre las jeneralidades con que se atacó lo dicho por mi en la sesion anterior, se insistió sobre todo en una, la ménos justa i oportuna en mi concepto, tal es, la de que yo gratuitamente habia traido a colacion al debate sucesos pasados, nombres de personajes difuntos, recuerdos dolorosos i punsantes; i que habia evocado todo esto solo para ensangrentar la cuestion, para hacer revivir odios estinguidos i venganzas olvidadas; i que, en una palabra, era este un mal proceder, porque solo serviria para conducir a la Cámara a un panteon mefitico, i remover cenizas i osamentos de difuntos. Esta pérfida imputacion concluyó con la moraleja de que en esta como en toda cuestion análoga las alusiones al pasado son impertinentes i peligrosas.

Pero, señor, al juzgárseme de este modo o no se ha querido entender mis palabras, o tal vez no habré acertado a esplicarme con la suficiente claridad. Se ha desconocido que tratándose de sondear la mente de los lejisladores de 33; de inquirir el designio con que formularon el artículo 162, era necesario, imprescindible, considerar todos los precedentes de nuestra Carta fundamental, los móviles de la conducta de aquellos lejisladores, su situacion, sus facultades, sus procedimientos, sus tendencias, como otros tantos signos de la voluntad que se quiere esplotar, como otras tantas premisas conducentes a la induccion a que se desea arribar. Esos hechos pasados sobre que se ha querido echar una mortaja de olvido, son los únicos documentos fehacientes de la intencion o espíritu que se rastrea. En esos hechos pasados está la clave de la presente dificultad. Cierto es que los alberga una tumba sacrosanta que no debemos profanar; cierto es que fuera un sacrilejio remover esas venerandas cenizas i hacerlas el ludibrio de esta jeneracion. Pero tambien lo es que en cada perplejidad, en cada conflicto, en toda duda que nos ocurra acerca de lo sucedido en otro tiempo, debemos ir a buscar a esos sepúlcros, mas bien dicho, a esos santuarios, la solucion de las dudas i el esclarecimiento de las dificultades que nos asedian. Ni son tan sordos i silenciosos como pudiera tal vez figurarse. Dentro de ellos bulle la voz profética cuyos consejos i advertencias nada ménos son que estériles. ¿I por qué no escuchar esa voz que pueda darnos lecciones saludables, i a veces escarmientos terribles? Ni hai necesidad de profanar esos sepulcros para obtener de ellos una inspiracion, ni de rasgar siquiera el crespon fúnebre que cubre las preciosas reliquias en ellos contenidas. Basta contemplarlos a la distancia i aplicar con recojimiento el oido: si el éco de las pasiones mundanas no ensordese el éco de esa voz, si efímeros intereses del momento no nos niegan la vista, nunca, nunca habrá sido inútil el acceso a ese *panteon del pasado*, como con indigno desprecio lo llamo su Señoría. (aplausos prolongados.)

Al entrar al fondo de la cuestion, comenzó por decir su señoría que el asunto de mi proyecto era un absurdo, que su idea fundamental era de todo punto falsa; que no concebia como unos cuantos ilusos habian podido acojer una paradoja buena solo para entretener los ocios de un bufete. Nada diré acerca de este temerario aserto de su señoria: si el pensamiento enunciado en mi proyecto tiene todos los visos de una paradoja, o es en realidad tal, o si, como mas bien me inclino a creerlo, este aserto de su señoria no es mas que una hiperbole retórica, eso, eso, resultará de la confrontacion de las pruebas que uno i otro rindamos en apoyo de nuestras respectivas proposiciones. Entre tanto, cualquiera anticipacion acerca de la parte de cuyo lado esta la justicia i la verdad es intempestiva a demas indiscreta.

La primera objecion que hizo contra mi proyecto el honorable Diputado por la Ligua fué la de que el *hecho*, la *persuasion* en que todo el mundo habia vivido por espacio de 17 años, varias decisiones de los Tribunales de Justicia, distintas declaraciones de la lejislatura, por fin, el asentimiento tácito de los interesados, habian consagrado i atribuido el carácter, como de cosa juzgada a la interpretacion contraria a la que yo propongo. No se me oculta la fuerza de este argumento; es innegable que lo que todo el mundo ha creido tiene muchas presunciones de verdadero: que es mui dificil que toda una gran porcion del jénero humano se mistifique, por asi decirlo, i se equivoque tan jeneral i tan crasamente. Pero no por ser dificil es esto imposible. Puede mui bien suceder, está en la esfera de lo hacedero, que un error prevalesca jeneralmente i durante mucho tiempo. La esperiencia i el testimonio de la historia lo comprueba. En muchos casos la verdad i la justicia han estado de parte de un solo individuo: i el error i la injusticia de parte de toda una gran nacion, i hasta del resto del jénero humano. ¿Por qué bebió Sócrates la cicuta? porque sostuvo la paradoja, el absurdo, el error craso de *la inmortalidad del alma*, contra lo que *todos* en su tiempo creian. ¿Por qué arrastró Galileo los suplicios i torturas de la inquisicion? porque se empecinó en afirmar el error, el absurdo, la paradoja de *que la tierra daba vuelta al rededor del sol*, negando lo contrario que era lo que todos creian (aplausos). La autoridad, la opinion comun es un poderoso argumento; pero en la alternativa de optar entre dos estremos, de los cuales el uno tiene a su favor la autoridad, pero nada mas, i el otro la justicia, la equidad i la conveniencia pública ¿cuál será preferible?—si todo el mundo cree una cosa, pero supongamos falsa, i un individuo o varios otra, pero supongamos tambien verdadera ¿quien tiene la razon? La autoridad es un escelente criterio pero no siempre, porque no es infalible: solo concurriendo otras razones debemos deferir a lo que ella apoya. Pruébese pues que eso que todo el mundo ha creido hasta aquí es justo i verdadero: que la intelijencia que se ha dado al artículo 162 no es errónea, i entónces, solo entónces podrá invocarse la autoridad como un argumento decisivo. Sin esto, la autoridad, la opinion comun, no es mas que una presuncion o indicio, falible como cualquiera otro.

¿I cómo pregunto yo ahora, si el pensamiento enunciado en mi proyecto es una paradoja, si la opinion de todo el mundo estaba tanto tiempo de ante-mano i tan jeneralmente pronunciada en su contra, de improviso, i como si todos se hubiesen complotado en secreto para acojer esta paradoja, la prensa de todos los colores políticos la opinion de personas mui ilustradas, i el público todo la ha patrocinado con la jenerosidad i el interes mas ardoroso i espontáneo? Será pues que esa paradoja lleva en si, no esa majia i ese ensalmo ficticio, a que aludió su señoria sino esa majia i ese ensalmo que constituyen la fuerza de toda innovacion i que la aseguran carta de ciudadania en toda Nacion civilizada:—SU JUSTICIA I SU VERDAD, hé aquí lo que la ha dado ese poder de electricidad i de espancion, que ninguna otra ha sido capaz de contrarestar: he aquí lo que la ha conquistado las simpatias i votos favorables de tantos ciudadanos honrrados i amantes de lo bueno.

Se cree inconcebible que toda una nacion haya podido estar engañada tanto tiempo, creyendo que el artículo 162 tenia un sentido distinto del que realmente tiene. Pero, que vale esta objecion? ha sucedido en efecto asi, he aqui el hecho.—Por otra parte, no es tan inconcebible, ni tiene en si nada de estraordinario ni de milagroso, como se ha querido dar a entender, el que haya prevalecido este error apesar de ser tan craso. Este fenómeno puede esplicarse de mil maneras. Al promulgarse nuestra Constitucion de 33, ¿qué decia todo el mundo? qué idea, qué espectativa tenia formada de ante mano acerca del espiritu i naturaleza de este código?—que como obra de un partido que habia luchado con otro, i entre cuyos sentimientos i tendencias habia un absoluto contraste, una diametral oposicion, seria enteramente contraria a la que habia estado hasta entónces vijente; i que este contraste seria sobre todo notable en los principales puntos de diverjencia entre ambos partidos: que respecto de mayorazgos, asi como de otros muchos ápices, las prescripciones de la Contitucion de 33 serian entaramente contrarias a la Constitucion de 28. I cuando se leyó por primera vez, el artículo 162, natural, naturalísimo era darle la intelijencia, no mas justa, mas racional, mas de acuerdo con su letra i espíritu jenuino, sino la que mejor convenia con la prevencion o sospechas previamente formadas. Muchos otros accidentes, que por obvios omito enumerar, que a cualquiera se le ocurren, pudieron tambien contribuir a que predominase esta falsa interpretacion.

Despues de establecer su doctrina acerca de la interpretacion, doctrina en todas sus partes verdadera i aceptable, excepto por lo tocante a la semejanza i una absoluta identidad que el señor García Reyes pretendió existia entre el modo de interpretar de un juez i el de un lejislador, pasó su señoria a considerar la justicia intrinseca del estatuto de 28. De paso diré que no entiendo lo que quiera decir *justicia intrinseca*: la justicia no es mas que una, es absoluta; no concibo que haya dos justicias, una interna i la otra esterna: la primera solo es justicia, la segunda tiene un nombre distinto—EL DE LEGALIDAD.

Considerando la justicia intrinseca del estatuto de 28, dijo su señoria que lo creia en si inicuo i monstruoso: que habia destruido una institucion consentida i regulada por nuestro código civil: que habia inferido ese despojo a los poseedores actuales, a los inmediatos sucesores, aun a los futuros sucesores: que la indemnizacion que el mismo estatuto otorgó a todos los perjudicados, es a saber, de los dos tercios a los poseedores actuales, i del tercio restante a los sucesores inmediatos, habia sido una indemnizacion arbitraria i gratuita: que conociendo esto los agraciados la habian rechazado como un DON INMUNDO: que por este motivo habian elevado una protesta al Congreso de 28. i que en fin, tambien por este motivo la Lejislatura de 32 habia declarado sin efecto el estatuto mencionado.

Todas estas objeciones, asi aglomeradas, resforzándose mutuamente las unas a las otras, nada sin embargo implican de concluyente ni contra la justicia, ni ménos contra la validez i eficacia del estatuto de 28. En mi anterior discurso dije que esa disposicion habia sido justa, que si bien habia destruido una institucion consentida por nuestro código civil, habia derecho para hacerlo desde que esa institucion era criminosa, inmoral, barbara i funesta; i sobre todo, desde que habia tenido facultades para ello una Convencion como la de 28 investida de pleno mandato nacional. Despojó es cierto: pero como despojó! como la Constitucion de 28 i la de 33 permiten que se despoje, esto es, mediante una justa indemnizacion i siendo calificado previamente el despojo como de pública utilidad. Necesitaban ser mui cosquillosas, mui exijentes, las personas cuyos intereses afectaba esta medida, para que se creyesen perjudicados por ella.

A los poseedores actuales a quienes arrebató un verdadero derecho, un derecho adquirido al usufructo del mayorazgo, les adjudicó los dos tercios de su valor total, compensacion algo mas que equivalente. A los sucesores inmediatos a los cuales arrebató, no un verdadero derecho, ni un derecho adquirido, como pretendió su señoria; sino solo un cuasi derecho, una espetactiva, les adjudicó el tercio restante, compensacion igualmente justa, ¿Quiénes podian pues reclamar contra esta medida? los que estaban mas allá de los sucesores inmediatos, se ha dicho, los próximos a estos. Pero ¿desde donde reclamaban? ¿desde el seno de sus madres? ¿o desde el mundo del no ser i de la nada?—Cierto es tambien que algunos de los favorecidos por esta medida protestaron contra ella. Pero ¿por qué protestaron? duro es decirlo, pero salta al ojo el motivo de esta protesta: protestaron, no porque se les irrogase un perjuicio real i efectivo, sino porque en la ruina de los mayorazgos veian la pérdida de sus imajinarios títulos de nobleza, por que la desvinculacion los rebajaba a la clase de simples ciudadanos de una República i dejaban de ser parásitos de un Fernando VII: (aplausos prolongados) protesta estúpida a la par que caprichosa. I sin embargo se ha dicho que el donde la convencion de 28, fué un *don inmundo*! Don inmundo el de la Soberania Nacional! . . . . Blasfemia inaudita, (aplausos) No fué inmundo el *don* de la Convencion de 28: la resistencia de los donatarios a recibirlo si que fué inmunda, algo mas! asquerosa, nauseabunda. (aplausos.)

I sobre todo, aun suponiendo que la disposicion de 28 fuese injusta, hipótesis enteramente imajinaria, jamas pudo ser irrita ni ineficaz. ¿A donde iriamos a parar si para que una lei fuese válida i produjese todos sus efectos, necesitase ser justa? Basta, lo repetiré cien veces, con que emane de la autoridad competente. Pero contra esto se ha aducido la peregrina razon de que la disposicion de 28 envolvia una dificultad, tenia un vacio; que ella no prescribia nada acerca del tiempo ni del modo como debia hacerse la separacion de los dos tercios adjudicados al poseedor actual del resto adjudicado al sucesor inmediato. Que sin este suplemento reglamentario, se dijo, la lei era completamente vana e ilusoria. Pero este argumento procede tambien de un sofisma. La constitucion de 28 habia abolido terminante, categóricamente, i habia prescrito ademas como debia hacerse la desvinculacion. ¿Podia jamas ser ilusorio este precepto? Verdad es que nada dijo acerca del tiempo i modo en que debia operarse la particion de los respectivos valores adjudicados. ¿Pero que importa esto? Dejaba abierto un resquicio al abuso al fraude; pero este defecto no podia impedir el inmediato cumplimiento de su principal precepto: no podia ser motivo para que quedase este ilusorio. Apelo a la misma regla de interpretacion sobre que tanto incubó su señoria: la de que deba desecharse toda interpretacion que haga ilusoria la lei: bien que ni necesidad hai de recurrir a esta regla siendo tan terminante, tan perentorio i esplicito lo dispuesto por la Constitucion de 28.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 38.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el domingo 11 *de agosto de* 1850.

Se dará por última vez la ópera bufa en tres actos, titulada:

CHI DURA VINCE.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
La Baronesa..................	Sta. Pantanelli.
Jenaro Malerba, intendente de un antiguo castillo, comparado recien por el conde Emilio-Sanviti.	S. Lanza
Juan, arrendatario i jefe de una oficina de Boneteros........	S. Bastogi.
El conde Emilio Sanviti, bajo el nombre de Andres, finjido obrero bonetero, marido de la....	S. Zambaiti.
Condesa Elisa de Beaucour....	Sta. Rossi.
Biagio, hijo de Juan..........	S. Dupuy.

Coros i comparsas de criados de la condesa, obreros, boneteros, soldados etc.

Se esta ensayando la grande ópera nunca representada en América, del célebre Ricis.

CONRADO DE ALTAMURA.

AÑO 1.°—N.° 59. SANTIAGO Lúnes 12 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueadas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1850.

El Mercurio.

Para los escritores ministeriales no hai nada santo. Las intenciones mas nobles i laudables de la oposicion, las convierten ellos en inícuas para atacarlas. No hai hecho, por inocente que sea, que no lo apliquen ellos a su modo i atribuyéndole la vileza e infamia de que ellos solos son capaces.

El redactor del *Mercurio* i su ruin corresponsal, sobre cuya manchada conciencia pesan mil faltas vergonzosas, ocupan el diario del sábado en difamar al diputado Lastarria.

El primero supone un complot del honorable diputado con el señor Arcos para escluir a los estranjeros de la administracion del banco, cuyo proyecto se ha presentado a la cámara; i saca mérito de esta infamia para indisponer a la oposicion con los estranjeros. ¡Ruin! Olvidais que el señor Arcos es tambien estranjero! ¡Ignorante! No sabeis que en todos los paises civilizados en que hai bancos establecidos se escluye del gobierno de estos establecimientos a los estranjeros! ¡Infame! Ocultais que en el proyecto del señor Lastarria los estranjeros pueden ser directores del Banco, i que solo están escluidos de su administracion los estranjeros que no estén *nacionalizados en el pais*, porque no podrán ejercer el gobierno de un banco en Chile los transeuntes que no tienen domicilio fijo!

El redactor de la *Tribuna* tambien atribuye al autor de este proyecto el plan de hacerse asesor del banco. Otro paisano de este escritor vendido, tambien dijo que el señor Lastarria pretendia ser miembro de las cortes de las provincias, cuando formuló el proyecto que ahora es lei i en virtud del cual existen esos tribunales. El señor Lastarria fué invitado para admitir una silla en cualquiera de esas cortes, i desechó la invitacion como desecharia el empleo de asesor si el banco se estableciera, porque él trabaja con desinteres i no se propone el lucro en nada de lo que hace por el bien del pueblo i por su progreso. Sabemos que la misma calumnia ha sido repetida por el exministro Tocornal; pero estamos seguros que el diputado Lastarria desprecia tan injustas imputaciones, porque su mejor defensa está en su conducta i en el tiempo que confirma sus actos de abnegacion.

Esos infames que nada hacen sin arrastrarse, que lo sacrifican todo al oro i que no se escusan del crímen para ganar, son los únicos que pueden difamar con tanta estrechez i miseria.

El corresponsal del *Mercurio* terjiversa en su correspondencia el discurso del señor Lastarria en la sesion del 7 sobre mayorazgos. Ese desleal i cobarde enemigo vendido a la ambicion ajena, que ha venido a ser diputado mediante el cohecho, i que de escritor de vulgaridades pasó a escritor político, está carcomido por la envidia.

Pero sus tiros emponzoñados i sus necedades serán hoi mismo desmentidas por el discurso que sale a luz íntegro para acabar de confundir al miserable corresponsal i a sus soezes comunados.

Nunca hemos creido necesario vindicar a nuestros amigos de los ultrajes de la prensa ministerial; pero ahora no hemos podido resistir a la tentacion de echar en cara su villania a esos que calumnian al hombre que los eclipsa.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCE-A DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

—¿Me pregunta vuestra Majestad lo que he visto, o a quien he visto?

—Precisamente...a quién habeis visto; i no andeis en discreciones ni reticencias complaciantes, señor de Charny.

—¿Debo decirlo todo, señora?

Las mejillas de la reina recobraron aquella pálidez que durante la mañana habia sido reemplazada diez veces por un sonrosado febril.

—Principiando gerárquicamente segun la lei de mi respeto...—replicó Charny.

—Bien, ¿me habeis visto a mi?

—Sí, señora; en el momento en que por desgracia cayó la careta de la reina.

María Antonieta estrujó en sus manos nerviosas el encaje de su pañoleta.

—Caballero,—dijo con una voz en que un observador mas intelijente habria adivinado los sollozos prontos a exhalarse, ¡miradme bien! ¿estais bien seguro de haberme visto!

—Señora, las facciones de vuestra Majestad estan grabadas en los corazones de todos sus subditos, i basta haber visto una vez a Vuestra majestad para tenerla siempre presente.

Felipe miró a Andrea, i esta sumerjió sus miradas en las de Felipe, formando una dolorosa alianza los dolores i los celos de ambos.

—Caballero,—repitió la reina aproximándose a Charny,—os aseguro que no he estado en el baile de la ópera

—¡Oh! señora.—esclamó el jóven inclinando profundamente su frente hácia el suelo,—¿no tiene Vuestra Majestad el derecho de ir a donde se le antoje? i aun cuando fuese al infierno, ¿no queda el infierno purificado una vez Vuestra majestad haya puesto los piés en él?

—No os pido que disculpeis mi ida,—dijo la reina,—os ruego que creais no he ido.

—Creeré cuanto Vuestra Majestad me mande creer,—respondió Charny conmovido hasta el fondo del corazon por aquella insistencia de la reina, por aquella afectuosa humidad de una mujer tan orgullosa.

—¡Hermana mia! hermana mia; es ya demasiado!——murmuró el conde de Artois al oido de María Antonieta.

Porque esta escena habia dejado helados a todos los presentes;a unos por el dolor de su amor o de su amor propio herido, i a los otros por la emocion que causa siempre una mujer acusada que se defiende con valor contra pruebas abrumantes.

—¡Lo creen!lo creen!—esclamó la reina fuera de sí de cólera; i desalentada, se dejó caer en un sillon, limpiando a hurtadillas con la yema del dedo la huella de una lágrima que asomaba ardiente a sus párpados. De súbito se levantó, i el conde de Artois le dijo con ternura:

—¡Hermana mia! ¡hermana mia! ¡Perdonadme! ¿Porqué os afijis de ese modo! Estais rodeada de amigos apasionados, solo nosotros conocemos ese secreto que tan demedidamente os espanta, i no lo arrancarán de nuestros corazones donde esta encerrado, sino arrancándonos tambien la vida.

—¡El secreto! ¡el secreto!—esclamó la reina.—¡Oh! Yo no quiero ningun secreto.

—¡Hermana mia!

—¡Nada de secreto! ¡Una prueba!....

—Señora,—dijo Andrea,—alguien viene.

—Señora ¡el rei!—dijo Felipe con voz lenta.

—¡El rei!—gritó un ujier en la antesala.

—¡El rei!.....—¡Tanto mejor! ¡Oh! el rei es mi único amigo; el no me juzgará culpable, aun cuando creyese haberme visto en alguna falta: ¡Sea bienvenido el rei!

Entró el rei, i su mirada formaba un contraste con el desorden i el trastorno de las figuras que rodeaban a la reina.

—¡Señor, esclamó esta,—llegais atiempo! Señor, aun tenemos otra calumnia, otro insulto aunque combatir.

—¿Pues qué hay!—dijo el rei adelantándose.

—¡Señor, un rumor, un rumor infame que va a propagarse! Ayudadme, ayudadme, señor, porque esta vez no son mis enemigos los que me acusan,

DON ESTANISLAO MARIN.

Ayer ha dejado de existir el antiguo catedrático del Instituto Nacional don Estanislao Marin.

Como profesor en el primer establecimiento de educacion que tiene la República, el señor Marin lleva a la tumba la gratitud de una gran porcion de la juventud de Chile.

Nosotros, dirijidos un corto tiempo por el señor Marin en la carrera de las letras, hemos tenido ocasion de reconocer la contraccion e intelijencia, que el antiguo profesor empleaba en el cumplimiento de sus deberes.

Acompañamos a la familia del señor Marin en el sentimiento de esa infausta muerte.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Aunque ya los honorables diputados Bello i Lastarria han combatido victoriosamente a los honorables Garcias Reyes i Tocornal en el proyecto de mayorazgos, como creo que todo verdadero republicano debe poner su continjente para echar por tierra tan odiosa institucion, me permitiran Udes. hacer al efecto por su apreciable diario estas breves reflecciones.

Si las palabras jenerales del preámbulo de la Constitucion de 33 de *quedar sin efecto todas las disposiciones de la de* 28, fuesen bastantes para que se entendieran restablecidos los mayorazgos, ¿cómo es, que ha quedado hasta ahora vijente el recurso de súplica para los casos que determina el art. 97 de esta misma?—

Asi como la Constitucion de 28, dijo espresamente—*Quedan abolidos para siempre los mayorazgos*, debió decir la de 33—*Se restablecen los mayorazgos o vinculaciones*, porque, segun las reglas de interpretacion, ninguna lei se entiende derogada, sino espresamente, i mucho menos una fundamental.

Por consiguiente, *las vinculaciones establecidas* de que habla el art. 162 de la Constitucion de 33 debe entenderse que son las *subsistentes solo hasta la muerte de los actuales poseedores, i de la tercera parte que deben reservar al inmediato sucesor*, segun el art. 126 de la de 28.

El espiritu de una lei debe buscarse en el derecho natural, que es la fuente de toda justicia.

La institucion de los mayorazgos, es opuesta al derecho natural, porque establece una desigualdad enormisima entre los hijos lejitimos de un mismo matrimonio, haciendo de mejor condicion al hombre que a la *débil mujer*, al nacido primero que al nacido despues, sin mas motivo que un accidente fortuito, que no ha estado de parte de ellos.

Es inmoral, porque fomenta el orgullo, el ocio, el fausto i la molicie del poseedor; al mismo tiempo, que los zelos, la envidia, o si no, la sumision i dependencia de los hermanos, que quedan espuestos a la miseria.

¡Hombres de corazon, teneis valor para sostener semejante institucion! No veis que las mujeres i los menores debieran mas bien ser protejidos por la lei?....

Abolir los mayorazgos en la forma determinada por la Constitucion de 28, no ha sido pues *un ataque a la propiedad*, como tanto se ha vociferado por el corto numero de sus sostenedores, si no *reglamentar la succesion*, segun se ha hecho con todas las leyes dictadas sobre herencias, atendiendo a la mayor utilidad de las familias, i tambien de la Nacion.

Es indudable que la subdivicion de los capitales aumenta el trabajo, aumentando los brazos; i de consiguiente, la riqueza pública.—

La Constitucion de 33 debe pues interpretarse en ese punto, como dispuso la de 28, i es mas conforme a los principios de derecho natural, del evanjelio, del sistema republicano i de la economia política.

¡Honor al jóven Bilbao don Manuel, i a los diputados Bello i Lastarria que defienden tan enérjicamente la abolicion de los mayorazgos!

Un republicano.

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse Udes. insertar en las columnas de su diario estas cuatro lineas.

Anoche yendome de regreso para mi casa, como a eso de la una i media, encuentré al cabo de serenos durmiendo i que segun supe era un tal Novoa de la primera escuadra; asi es que nuestro comercio estaba tan dormido, que ni los serenos gritaban la hora, porque el cabo daba el ejemplo. Suplicamos al señor Intendente i Comandante, se sirvan poner otro mas vivo i ménos dormido, a fin de que haya mas celo en nuestros intereses.

Un comerciante.

SEGUNDO DISCURSO DEL DIPUTADO BELLO EN LA CUESTION DE MAYORAZGOS.

(Conclusion.)

En cuanto a la declaracion que se pidió la lejislatura de 32, ella no pudo suspender tampoco los efectos de la disposicion correlativa: porque, como ya lo he dicho, la lei de una lijeslatura ordinaria, no puede suspender los efectos de un estatuto orgánico, sino porque en ella misma al final de la disposicion mencionada, se dice que una lei particular que aun no ha sido dictada, arreglará el modo de hacerla *efectiva*.

Pasó despues su Señoria a analizar el texto del articulo 162 para hacer ver que sus palabras i espíritu estaban en consonancia con la intelijencia que él i todos hasta aqui le han dado. Con este objeto resolvió dicho texto en cinco proposiciones, todas ellas converjentes, todas ellas demostrativas, a juicio de su Señoria, del sentido erróneo que yo impugnaba.

Por la celeridad de su discurso, por lo precipitado de su argumentacion, no me fué posible apuntar estas proposiciones, i por lo mismo me es ahora forzoso desentenderme de ellas i diferir para cuando tome otra vez la palabra la demostracion de los defectos i errores en que incurrió su señoria al hacer este analisis. Solo diré ahora que, desmenúcese como se quiera el texto del articulo 162, tortúrense a discrecion sus palabras, terjiversense sus clausulas, i no se conseguirá probar que cua-

son mis amigos.

—¡Vuestros amigos?

—Estos señores; perdonad, hermano mio; el conde Artois, el señor de Taverney i el señor de Charny me aseguran que me han visto en el baile de la Opera.

—¡En el baile de la opera!—esclamó el rei frunciendo el entrecejo.

—Si, señor.

La Asamblea guardó un silencio terrible.

Madame de la Mothe observó la sombria inquietud del rei, i vió la mortal palidez de la reina. Con una palabra, con una sola palabra podia hacer cesar una pena tan lamentable; con una sola palabra podia anonadar a todos los acusadores del pasado i salvar a la reina para el porvenir. Pero su corazon no la inclinó a hacerlo, i su interes la apartó de ello. Se dijo interiormente que no era tiempo; que ya habia mentido, respecto de la Cubeta, i que, retractando su palabra, dejando ver que habia mentido a la reina que la habia dejado luchar con la primèra acusacion, la nueva favorita se arruinaba del primer golpe; cortaba en agraz el provecho de su favor futuro; de consiguiente se calló.

Entónces el rei repitió con angustiada voz.

—¡En el baile de la Opera! ¿Quién ha hablado de eso? ¿Lo sabe el conde de Provenza?

—¡Pero si no es cierto!—esclamó la reina con el acento de una inocencia desesperada. ¡No es cierto! El conde de Artois se equivoca, lo mismo que el señor de Taverney. Vos os equivocais tambien, señor de Charny. En fin, cualquiera puede equivocarse.

Todos se inclinaron.

—¡Veamos!—esclamó la reina.—¡Que vengan los de mi servidumbre, todo el mundo ¡interrógue- se a todos!... El baile fué el sábado, ¿no es verdad?

—Si, hermana mia.

—Pues bien; ¿qué hice yo el sábado? Que me lo digan, porque me vuelvo loca, i si esto dura, creere yo misma que he ido a ese infame baile de la Opera;... pero, señores, si hubiese ido, lo diria sin reparo.

De súbito acercóse el rei con los ojos dilatados, la frente risueña i los brazos tendidos, diciendo:

—¡El sábado! ¡el sabado! ¿no es verdad, señores?

—Si señor.

—Pues bien;—prosiguió el rei cada vez mas traquilo i gozoso;—no hai que preguntar mas que a vuestra camarista Maria, quien tal vez recordara a que hora he entrado yo esa noche en vuestro cuarto; creo que fué a eso de las once.

—¡Ah!—esclamó la reina embriagada de gozo.

—¡Si, señor!...

I se arrojó a sus brazos; luego, de repente, rubo-rosa i confusa de que la viesen, ocultó su rostro en el pecho del rei, que besaba con ternura sus cabellos...

—Pues bien,—dijo el conde de Artois pasmado de sorpresa i de alegria a la vez,—me compraré unos anteojos; pero ¡vive Dios! que no daria esta escena por un millon, ¿no es verdad, señores?

Felipe estaba arrimado a la pared, pálido como un difunto; i Charny, frio e impasible, acababa de enjugarse su frente bañada de sudor.

—Hé ahí porqué, señores, es imposible que la reina haya estado esa noche en el baile de la Opera,—dijo el rei viendo con escesivo gozo el efecto que habia producido.—Creedlo si gustais; en cuanto a la reina, estoi seguro de que se contenta con ser creida por mi.

—Bien,—añadió el conde de Artois;—que piense el conde de Provenza lo que le paresca; pero desafio a su mujer a que pruebe del mismo modo una coartada el dia en que la acusen de haber pasado la noche fuera de casa.

—¡Hermano mio!

—Señor, os beso la mano.

—Cárlos, aguardad, que voi con voz, luego que haya dado el último beso a la reina,—dijo el rei.

Felipe habia permanecido inmóvil.

—Señor de Taverney,—le dijo la reina con tono severo,—¡no acompañais al señor conde de Artois?

Felipe se enderezó al punto; agolpósele la sangre a los ojos i a las sienes, i estuvo para desmayarse; de manera que apénas tuvo fuerza para saludar, mirar a Andrea, echar una terrible mirada a Charny i reprimir la espresion de su insensato dolor. En seguida salió.

La reina mandó a Andrea i a Charny que se quedasen.

Esa situacion de Andrea, colocada entre su hermano i la reina, entre su amistad i sus celos, no habríamos podido bosquejarla sin debilitar el curso de la escena dramática, en que llegó el rei como un feliz desenlace.

—Sin embargo, nada mas digno de nuestra atencion que ese dolor de la jóven, quien conocia que Felipe habria dado la vida por impedir la conferencia a solas de la reina con Charny, i se confesaba que ella misma habria sentido despedazarse su corazon si, para seguir i consolar a Felipe como debia hacerlo, hubiese dejado a Charny solo i libremente con madama de La Mothe i la reina, es decir, mas libremente que solo, como lo adivinaba por el aire de Juana, modesto a la par que familiar.

dra ni al sentido individual o colectivo de todas las espresiones del texto la intelijencia que se le ha dado. Para admitir la interpretacion sostenida por su Señoria seria preciso hacer todas estas concesiones igualmente absurdas i repulsivas: 1 ° Que la palabra *establecidas hasta aqui*, se refiere precisamente a las vinculacion abolidas, anuladas, disueltas, esto es, cabalmente a las no *establecidas*: 2. ° Que una lei pueda tener efecto retroactivo, por induccion, por conjetura i no por la voluntad espresa del lejislador. 3. ° Que pueda imputarse al lejislador una intencion que pugna abiertamente con sus propias palabras, contra aquel proverbio vulgar tan significativo, que es tambien una máxima de jurisprudencia. *El que no dijo lo que quiso, tanto peor para él*: 4. ° Que pueda contravenirse impunemente a todas estas reglas de interpretacion (leyó). Para admitir pues la interpretacion sostenida por su Señoria seria fuerza suponer que la Convencion de 33 no habia tenido noticia alguna de lo estatuido en 28; seria preciso concebir que la constituyente de 33 habia estado durmiendo como Epiménides cinco años, i que al despertar sus percepciones e ideas se encadenaban solo con los recuerdos del año 27, eclipsándose como por encanto todo el tiempo intermedio lo hecho durante ese tiempo.

Para eludir los inconvenientes de esta interpretacion ocurrió su señoria a un ardid, a un subterfujio, que ciertamente acredita la agudeza de su injenio i su pericia en la dialéctica o mejor diré en la chicana forense. El subterfujio a que me refiero fué este: Pretendió desmostrar que la interpretacion por él sostenida era lejitima, haciendo ver que la sostenida por mi era absurda. Cierto que en la presente cuestion solo hai que elejir entre dos estremos enteramente inconciliables. Pero lo que se diga contra el uno no abona precisamente al otro. Cabe la posibilidad de que ambos sean igualmente inadmisibles. Para manifestar la absurdidad de la interpretacion por mi propuesta adujo su señoria varias razones, que en mi anterior discurso habia ya prevenido; dijo que ella era odiosa, que iba a producir grandes trastornos en la suerte de muchas familias: que tendia a dar vigor a una disposicion que habia pecado contra una lei divina, como era el respeto a la propiedad, i a invalidar otra, como era la de 33, que solo habia pecado contra una lei humana. La lei de 28, dijo, infirió un despojo; la de 33 repelió un agravio.—I finalmente la última razon aducida fué la de que esta interpretacion iba a hacer completamente inútil e ilusorio el art. 162.

Acerca de lo odioso de mi interpretacion, me remito a lo que llevo dicho.—No puede llamarse odioso lo que aprovecha al mayor número i a la humanidad en jeneral, por mas que dañe a unos pocos.—I aun cuando fuera odiosa, esta es una consideracion solo fuerte en defecto de otras contrarias. Sino militasen a favor de mi proyecto poderosisimas razones de justicia i de equidad, lo odioso seria solo en tal caso ¿i quién sabe si ni aun entónces? motivo para rechazarla.

I compárese por un momento, bajo el punto de vista de lo odioso, una i otra interpretacion, i se conocerá cual lo es mas, i cual de las dos debe ser preferida? La propuesta por mi infiere perjuicios solo a unos pocos, i en cambio beneficia a innumerables personas. La interpretacion contraria deja existente una institucion por mil titulos perniciosa i abominable, perjudica indirectamente a muchisimos i aprovecha solo a unos cuantos.—¿Cual de las dos, pues, seria preferible, atendiendo a lo odioso de una i otra?

La una, se dice, endereza una sinrazon i la otra revalida de un desaguisado? Pero esto no es llamar a las cosas con sus nombres; es precisamente lo contrario; es, como vulgarmente se dice *trocar los frenos*. El Honorable señor Garcia Reyes no incurrió en la tarjiversacion que ahora comete, cuando redactó el preámbulo de su proyecto sobre Mayorazgos; muchos de los señores Diputados recordarán mui bien que allí se dice, en términos mui claros, que la disposicion de 28, cortando con un golpe de hacha el nudo gordiano de los Mayorazgos, fué justa i prudente; i que la convencion de 33, desvirtuando, como falsamente se ha creido, aquella disposicion, obró con torpeza, iniquidad e inprudencia.

Dícese, por último, que mi interpretacion hace completamente ilusorio el articulo 162.—Error, señores, no lo hace ilusorio. Entendido como yo propongo contendria solo este precepto.—«Todas las vinculaciones existentes hasta ahora, como censos, capellanias, etc. no impiden, etc.—¡I porqué seria inútil ni ilusorio este precepto? ¿Porque ya la Constitucion de 28 habia estatuido lo mismo? Pero en la de 33 debia repetirse este precepto, pues, que de lo contrario se hubiera creido derogado. En el preámbulo de esta Constitucion se ordena que queden sin efecto todas las disposiciones de la de 28 que no estén en ella incorporadas. Si no se hubiera, pues, renovado el precepto relativo a las vinculaciones, habriase con razon entendido revocado.—Tiene, segun esto, objeto el articulo 162 interpretado como yo propongo; no es inútil ni ilusion, es necesarísimo.

En la última parte de su discurso el H. Diputado por la Ligua se contrajo a manifestar que su proyecto sobre mayorazgos, ya sancionado por esta Camara, era la mejor i la única innovacion aceptable en esta materia; que por su medio desaparecian todos los inconvenientes tan cacareados de esta institucion; que si su idea triunfaba no habria para que pedir la abolicion de ningun jénero de vinculaciones.

Yo no disto, señores, de convenir en esta parte con S. S.; no es tanta ni tan ciega la adhesion a mis convicciones, que se me oculte que los mayorazgos refundidos en censos dejan ya de ser nocivos a la industria, facilitan la enajenacion i division de valiosas propiedades rústicas i urbanas, i mantienen pingues capitales a cubierto de quiebras i dilapidaciones. Bien que pienso tambien que respecto de instituciones tan abominables i con tanta razon como la de mayorazgos, no basta modificarlas para que cesen del todo sus inconvenientes. Una simple modificacion, aunque las desnaturalize i ponga en consonancia con las exijencias de la época, los deja existentes, aunque sea bajo distinta forma i ya entónces no es cuanto pudiera apetecerse.

Se necesita todavia mas; es menester destruirlos, esterminarlos enteramente asi como, valiéndome de una comparacion un poco vulgar, es una condicion de la salubridad de una poblacion que se entierren los cadáveres, para que no infesten el aire con su fetidez; asi tambien es preciso, tratándose de mayorazgos, de estas momias del jeneralismo, de estos vestiglos antipáticos de tiempos en que todo era el honor caballeresco, i nada la fraternidad evanjélica, no dejar rastro alguno, vestijio el menor de su existencia.

Luego, conviene advertir, aun bajo la forma de censos los mayorazgos tienen sus inconvenientes; no me pondré ahora a enumerarlos prolijamente, pero baste decir que siempre, como mui bien se ha dicho últimamente en uno de los papeles que se han circulado por esta Camara, continuarán siendo los primojenitos *los monarcas del hogar doméstico*, i sus hermanos, peor que sus vasallos, sus inquilinos.

Pero no es esta ocasion de descender al exámen de las ventajas e inconvenientes que ofrece esta nueva Constitucion de los Mayorazgos, ahora se trata únicamente de saber si son o no son; si existen o no. Segun se resuelva esta cuestion, segun el fallo inapelable que pronuncie sobre ella la Cámara, se sabrá despues a que atenerse; ahora es enteramente estemporánea la nueva cuestion interpelada en el debate por el señor Garcia, antes de dirimir la que es previa i principal.

Se me permitirá desentenderme por ahora de las observaciones hechas contra la parte reglamentaria de mi proyecto—Creo que a esta discusion solo debemos concretarnos a dilucidar la idea fundamental de mi proyecto, la que le sirve de base. En la discusion, particular, si es que hai lugar a ella, tendrá ocasion de exponer los fundamentos de la parte reglamentaria i de contestar a las observaciones que se me han hecho i a las nuevas que se me hagan.

Concluiré, señor, suplicando a la Cámara se desentienda en este debate de jeneralidades i argucias—Yo he fijado la cuestion en el terreno de la interpretacion, i quisiera que no se la sacase un momento de su quicio—Pruébese, convénzasenos de que la interpretacion es, como se ha pretendido, inconstitucionai—Entre tanto algo me parece ya haber dicho en vindicacion de esta gratuita tacha opuesta a mi proyecto—He dicho—

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 39. ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el juéves 15 de agosto de 1850.

Se dará la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen....................	» *Zambaiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos....................	» *Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor..................	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte.........	*Sta. L Rodriguez*
El gran sacerdote de Belo......	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia....................	» *Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

La escena del primer acto en Jerusalen, i en los tres últimos en Babilonia.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se están ensayando las óperas de grande espectáculo.

ATILA.

I

CONRADO DE ALTAMURA.

La última nunca representada en América.
El libreto del *Conrado* se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

INSERESANTE—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don Antonio Guerra, ofreciéndose tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se habiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fando al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ceepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes.) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.¡
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya para i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor,color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardis pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 60. SANTIAGO Mártes 13 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 13 DE AGOSTO DE 1850.

LA SESION DE AYER.

Antiguos odios políticos resucitados ayer con encono en el recinto de la Cámara de Diputados, han producido violentas escenas entre algunos de los representantes del pueblo.

Cuando el Diputado Bello en su primer elocuente discurso sobre Mayorazgos, se vió forzado a recordar los antecedentes de la convencion de 33, que dictó la Carta constitucional que obedecemos, lo hizo de manera que, sin herir personalmente a los miembros de aquella convencion, probó la falta de mandato popular, que dicho cuerpo tuvo para reformar la constitucion de 28.

Las medidas palabras del señor Bello sobre tan delicado asunto, despues de ocho dias de pronunciadas, motivaron ayer un pesado discurso de don Ramon Renjifo, pronunciado indudablemente con el fin diabólico de exitar pasiones, agriar los ánimos, embrollar la cuestion i presentar al Diputado autor del proyecto debatido, como hombre de odios i como autor de frases hirientes a los miembros de la convencion de 33.

No era este un pensamiento aislado de Renjifo. Desde que el ciudadano Bello tocó las memorias de 1830, se ha trátado en ese corrompido circulo Montista, de tomar esta circunstancia como una chispa que incendie, como un cañonazo de alarma que exite i como un golpe que encarnice los espíritus i produzca divisiones en el gran partido que proclama hoi la reforma i la libertad.

La infernal idea del círculo retrógrado ha estado a punto de ser realizada. Produjo ayer momentos de encono i recuerdos sangrientos; pero confiamos en que la llama de las pasiones se haya amortiguado, asi que tan penosos recuerdos hayan bajado de la cabeza a sepultarse en el fondo de los corazones que los guardan.

D. Ramon Renjifo hizo una cuestion de partidos lo que simplemente era cuestion de interpretacion o de principios; trajo nombres propios a un debate, en donde solo habiánse recordado leyes e instituciones. Ese representante, de mala fé vino a desplegar en el recinto de la representacion nacional el antiguo estandarte de los retrógrados teñido con sangre de vencidos; i lo desplegó para dar a su sombra algunos golpes mas a ese noble i valiente partido que cayó en Lircai bajo el hacha de la rebelion.

Las traidoras, pérfidas i fatales palabras de Renjifo tuvieron por fin el hacer surjir dudas sobre las dignas intenciones del Diputado Bello; i consiguió su objeto, pues arrastró al señor coronel Arteaga a vindicar las acciones de los militares que como él pertenecieron al ejército del jeneral Prieto que venció en Lircai.

El señor Arteaga, refiriéndose a dichos militares, dijo entre otras cosas: ellos vinieron a sofocar la anarquía i a dar a la nacion la paz de que goza hasta ahora: ellos combatieron contra un gobierno que habia conculcado las leyes fundamentales, quebrantando asi el pacto social.

Estas palabras del señor Arteaga hirieron el alma de los representantes del pueblo que han sido víctimas de la rebelion del año 29. Ellos se sintieron atacados, cuando se atacaba al gobierno i a la constitucion de aquellos tiempos de libertad i de disturbios.

El señor Larrain i el señor coronel Gana alzaron la voz para protestar contra las palabras vertidas por el diputado Renjifo i por el señor Arteaga.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

¿Cómo esplicarse lo que ella sentia? ¿Era amor? ...¡Oh! el amor,—se habria ella dicho,—no nace, no crece con esa rapidez en la fria atmósfera de los sentimientos de córte. El amor, esta planta tan rara, se complace en florecer en los corazones jenerosos, puros e intactos, i no va a echar sus raices en un corazon profanado por recuerdos, en un terreno helado por lágrimas que hace años se concentran en él. No, no era amor lo que la señorita de Taverney sentia por Charny, i rechazaba con fuerza semejante idea, porque se habia jurado no amar jamas nada en este mundo.

Pero entónces, ¿porque habia sufrido tanto cuando Charny dirijió a la reina algunas palabras de respeto i adhesion? Ciertamente debian ser celos.

Si Andrea se confesaba celosa, no del amor que un hombre podia sentir por otra mujer, sino de la mujer que podia inspirar, acojer i autorizar ese amor.

Andrea veia con melancolía pasar alredor de ella todos los hermosos amores de la nueva córte; aquellos jóvenes valientes i llenos de ardor que no la comprendian i se alejaban de ella despues de ofrecerle algunos homenajes, los unos porque su frialdad no era filosófica, i los otros porque esa frialdad formaba un estraño contraste con las lijerezas con que Andrea habia debido nacer.

Y por otra parte los hombres, sea que busquen el placer o bien que sueñen en el amor, desconfian de la frialdad de una mujer de veinticinco años, que es bella i rica, que es la favorita de una reina, i que pasa sola, con aire glacial, silenciosa i palida, por un camino donde la suprema alegría, la dicha suprema consiste en hacer un ruido soberano.

El ser un poblema viviente no es un atractivo. Andrea lo habia percibido bien, pues habia observado que los ojos se iban apartando poco a poco de su hermosura, i que los corazones desconfiaban del suyo Aun vió mas: vio que ese abandono se habia convertido en hábito en los conocidos antiguos, i en un instinto en los nuevos, i que se acostumbraba tan poco el acercarse a la señorita Andrea i hablarle, como acercase a Latona o Diana en Versalles en su fria cintura de agua ennegrecida. Todo el que saludaba a la señorita de Taverney, hacia su pirueta i sonreia a otra mujer, habia llenado su deber.

Todos esos matices no se habian escapado al ojo perspicaz de la jóven quien, habiendo esperimentado su corazon todos los pesares sin conocer un solo placer, sintiendo avanzar la edad con un acompañamiento de pálidos tedios i negros recuerdos, invocaba en su alma al que castiga tanto como perdona, i en sus insomnios dolorosos, pasando revista a las delicias ofrecidas en alimento a los afortunados amantes de Versalles, suspiraba con mortal amargura:

—¡Y yo, Dios mio! ¡Y yo!

Cuando encontró a Charny, la noche de la gran helada, cuando vio los ojos de aquel jóven fijarse en ella con curiosidad i envolverla poco a poco con una red simpática, no reconoció en el aquella reserva estraña que le mostraban todos sus cortesanos. Para aquel hombre, ella era mujer. El habia despertado en ella la juventud i galvanizado la muerte; habia hecho sonrosarse el marmol de Diana i de Latona.

Asi, la señorita de Taverney se apasionó súbitamente por aquel rejenerador que acababa de hacerla sentir su vitalidad; se sintió dichosa en mirar a aquel hombre para quien no era un poblema, i desgraciada en pensar que otra mujer iba a cortar las alas a su bella fantasia, a confiscar su sueño apénas salido por la puerta de oro.

Se nos perdonará el haber esplicado de ese modo por qué Andrea no siguió a Felipe fuera del gabinete de la reina, a pesar de haber sentido mucho la injuria hecha a su hermano, i de que este era para ella una idolatría, una relijion, casi un amor.

El primero dijo estas bellas palabras: cuando puse mi firma al pié de la constitucion de 28. no abrigaba mi corazon ni odios ni afecciones de partido. Crei que el código que juraba acatar era el mas a propósito para garantir la libertad i la prosperidad de la República; i protesto que esa creencia de entónces, es la misma que tengo ahora. Niego la imputacion de haber aquel gobierno pisoteado la carta fundamental, así como niego i protesto contra ese título de anarquista que se arroja sobre él. Fué vencido; he aquí toda su culpa; i como subsisten aun las consecuencias de ese vencimiento, subsisten tambien los epítetos odiosos con que hasta hoi se le ha distinguido.

Estas palabras fueron recibidas con entusiasmo por los que las escucharon.

El señor Gana, violento por hablar consiguió al fin hacerse oir i dijo: me hubiera sido fácil callar en esta cuestíon de recuerdos infaustos; pero no puedo permanecer mudo cuando he oido llamar anarquista al gobierno que sostuvo la constitucion de 28 Los anarquistas de entónces fueron los sublevados del ejército del Sur, los militares rebeldes que se lanzaron sobre un gobierno constituido i sobre leyes juradas i respetadas.....

El señor Gana hablaba conmovido, hablaba con ese acento vigoroso a la par que sentido del hombre que defiende lo mas querido de su corazon, del que ve profanado lo que respeta como santo i sagrado.

Las frases que despues de esto se cruzaron fueron perdidas entre la locura del entusiasmo que se apoderó de la barra i de los diputados, i las réplicas con que contestaba acaloradamente el diputado Arteaga.

La violencia llegó a su colmo, los diputados se lanzaron de sus asientos, la barra invadió el recinto de la mesa del presidente las reclamaciones, las frases violentas, el eco en fin de la pasion política, se hacia calle entre la algazara del pueblo que aplaudia los principios liberales.

Nosotros hemos visto en el señor Arteaga un arranque jeneroso de que no pudo prescindir: se creyó herido i quiso reevindicarse, reevindicando a sus compañeros de armas.

Pero en el espontáneo i enérjico arrebato del señor Larrain hemos asistido a uno de esos instantes en que el alma de un antiguo liberal se transportó a los bellos tiempos de la libertad, para defenderlos de todo golpe, de cualquier ultraje.

Nosotros que hemos mamado el pensamiento liberal: que odiamos las leyes del absolutismo i el gobierno de la sangre i la violencia; aplaudimos al señor Larrain i aceptamos sus palabras para defenderlas i consagrarlas.

Sinembargo hemos visto en la manifestacion del señor Arteaga un razgo de noble desprendimiento, un acento sincero de ese pensamiento que animó a los militares revolucionarios de 1829, a combatir bajo las banderas de la revolucion.

El señor Arteaga ha dicho *que esos militares vieron en el pais la aranquía.* Estas ideas derramadas en aquel ejército por sus jefes, no pueden inculparse a los subalternos que las aceptaron plegándose a las filas de los caudillos que se apellidaban *sostenedores del órden.*

El señor Arteaga concluyó por dirijirse a los hombres de la actualidad, encareciéndoles la necesidad de relegar al panteon de la historia tan infaustos sucesos i tan dolorosos recuerdos i reconociendo, la necesidad de reformar las instituciones de esa época desgraciada, declaró con enerjía que solo fueron buenas para aquellos tiempos.

Pero denunciamos a la indignacion pública al Diputado Renjifo que tuvo la traidora idea de arrojar la chispa, sin tener el valor de presenciar el incendio. Es ese Diputado quien debe responder de esas escenas violentas, ese Diputado que vino a tirar un guante de desafío a ese partido vencido, pero no estinguido.

Concluyan estos recuerdos que inspiran rencores: el pasado baje a la tumba, i respetémoslo allí sin removerlo ni profanarlo.

Los Diputados de 1850 sean ya, para bien de la república, hombres del presente i del porvenir; i recuerden el pasado únicamente para pedirle lecciones.

¡ALERTA!

Para esplicar algunas desórdenes de la barra en los momentos de hablar ayer en la Cámara el diputado Errázuriz, tenemos que revelar i delatar al pueblo los hechos siguientes:

D. Santiago Lindsai, hombre a sueldo en el círculo Montt i del cual se sirven esos hombres funestos para las mas viles acciones, fué sorprendido ayer invitando a varias personas que le rodeaban en la barra de la Cámara, a silvar al diputado Errázuriz ántes de que este representante hablase. Esta mezquina i ruin invitacion fué aceptada por un Castillo, un Vergara i un

---

La señorita de Taverney, que no queria que la reina quedase a solas con Charny, no pensó ya en tomar parte en la conversacion despues de la despedida de su hermano.

Sentóse a una esquina de la chimenea con la espalda casi vuelta al grupo formado por la reina sentada, Charny en pié i medio inclinado, i madama de La Mothe derecha en el alféizar de la ventana, donde su falsa timidez buscaba un asilo, i su curiosidad real una observasion favorable.

La reina permaneció silenciosa algunos minutos, no sabiendo como anudar una nueva conversacion a aquella esplicacion tan delicada que acababa de tener lugar.

Charny parecia indispuesto, i su actitud no desagradaba a la reina.

En fin, rompió el silencio María Antonieta, i respondiendo al mismo tiempo a su propio pensamiento i al de los otros:

—Esto prueba,—dijo de súbito,—que no estamos sin enemigos. ¿Se creeria, caballero, que pasan cosas tan miserables en la córte de Francia?

Charny no replicó.

—Sobre vuestros navíos,—prosiguió la reina,—¡que felicidad el vivir en pleno cielo en plena mar? A nosotros, los habitantes de las ciudades, nos hablan de la furia i la maldad de las olas. ¡Ah! caballero, caballero, miraos! ¿Acaso las oleadas mas furiosas del Océano no han arrojado sobre vos la espuma de su cólera! ¿Acaso sus embates no os han derribado alguna vez i a menudo sobre el puente de vuestro navío! Pues bien; miraos; vos os hallais sano, jóven i honrado.

—¡Señora!

—¿Por ventura los ingleses,—prosiguió la reina animándose por grados,—no os han enviado su cólera de llamas i metralla, colera peligrosa para la vida? Pero ¿qué os importa! Vos estais fuerte; i a causa de esa misma colera de vuestros enemigos que vos habeis vencido, el rei os ha felicitado, os ha acariciado, i el pueblo sabe vuestro nombre i lo ama.

—¡I bien, señora...—murmuró Charny viendo con temor que aquella fiebre exaltaba insensiblemente los nervios de María Antonieta.

—¿Qué quiero deducir?... Hélo aquí: Benditos sean los enemigos que lanzan contra nosotros la llama, el hierro, la ola espumosa! Benditos sean los enemigos que no amenazan mas que con la muerte!

—¡Dios mio! señora,—replicó Charny;—para Vuestra Majestad no hai enemigos;—para el águila no hai mas que serpientes.—Todo lo que se arrastra por la tierra no puede incomodar a los que se ciernen en las nubes.

—Caballero,—se apresuró a decir la reina,—sé que habeis vuelto sano i salvo de la batalla, que salistes sano i salvo de la tempestad; vos salisteis triunfante i amado, mientras que aquellos cuya reputacion es manchada por la baba de calumnia de un enemigo, como los que nosotros tenemos, no corren, es verdad, ningun riesgo de la vida, pero se envejecen con cada tempestad, i se habitúan a encorbar la frente temiendo encontrar, como me sucedió hoi a mi, la doble injuria de los amigos i los enemigos, confundida en un solo ataque. I ademas, caballero, ¡si supiéseis qué cruel es el ser aborrecido!

Andrea aguardó con ansiedad la respuesta del jóven, i temblaba que este respondiese con el consuelo afectuoso que la reina parecia solicitar.

Pero Charny, mui al contrario, se enjugó la frente en su pañuelo, buscó un punto de apoyo en el respaldo de un sillon, i palideció.

La reina dijo mirándole:

—¿No hace demasiado calor aquí?

Madama de La Mothe abrió la ventana con su manecita que sacudió la falleba como lo habria hecho el vigoroso puño de un hombre. Charny aspiró el aire con delicia.

—Este caballero está acostumbrado al viento de la mar, i va a sofocarse en los retretes de Versalles.

—No es eso, señora,—respondió Charny,—sino que tengo un servicio a las dos, i a no ser que Vuestra Majestad me ordene que me quede...

—De ningun modo, caballero,—dijo la reina,—pues sabemos mui bien lo que es una consigna, ¿no es verdad, Andrea?

Luego, volviéndose hácia Charny, añadió con un tono lijeramente picado.

—Estáis libre, caballero.

I despidió al jóven oficial con el jesto.

Charny saludó como un hombre que está de prisa, i desapareció tras de las cortinas.

Al cabo de algunos segundos, oyose en la antesala como un quejido i como el ruido que hacen muchas personas que acuden presurosas.

La reina se hallaba cerca de la puerta, fuese por casualidad o bien porque quisiese seguir con la vista a Charny, cuya presurosa retirada le habia parecido estraordinaria; levantó la cortina, exhaló un debil grito, i pareció dispuesta a lanzarse fuera.

procurador Guzman.

He aquí de donde parten esos desórdenes que degradan la representacion nacional. El mozo pagado para *prestar su nombre* en la redaccion del *Araucano*, va a chancelar su salario mal ganado, acaudillando silvadores en la barra de la Cámara de diputados.

Los hombres del pueblo que asisten a esa Cámara, esos amigos de la libertad i de la República, han podido hasta hoi mirar impasibles tan torpe conducta; pero el desenfreno de esos asalariados los habrá de obligar al fin a hacer respetar a todo trance la palabra de los diputados liberales.

Los mayorazgos sobre la opinion pública.

El 12 de julio de 1850, los mayorazgos han triunfado en Chile a despecho de la opinion pública que los rechaza.

Han triunfado con ellos las argucias de los abogados, la venalidad de los corrompidos i el oro de los ricos.

Cuando no se ha podido destruir tan monstruosa i absurda institucion, es necesario perder la esperanza de reformar los males de la República.

Hai diputados que se venden, hai escritores que se venden, hai jueces que se venden, hai en fin venalidad en todas partes. De este modo la República es imposible. Donde no hai dignidad, decoro, decencia, moralidad, no puede ni debe haber libertad.

Hoi han triunfado los mayorazgos; mañana triunfarán los primeros que nos proclamen como cosa necesaria la monarquía. Si esta idea está apoyada *en el oro*, encontrará defensores i nosotros tendremos reyes.

Con los hombres del dia la buena reforma es imposible. La discucion está de más, la calma perjudica.

Si queremos República e innovaciones, no las pidamos; decrételas el pueblo i realizelos sobre los ferzas i el oro de los retrógrados.

Si aguardamos a tiempos en que los que nos mandan puedan comprender la razon, cuando no está acorde con sus mezquinos intereses, ya podemos fijar a las puertas de la República, en materia de libertad i de reformas, esta maldicion de la entrada del infierno: LASCIATI OGNI SPERANZA.

BOSQUEJO

DE LA SESION DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió a la una i media de la tarde i se cerró a las tres i tres cuartos.

Aprobada el acta de la anterior, se dió segunda lectura al proyecto del ejecutivo sobre enviados diplomaticos. Se presentó el informe de la comision de Hacienda sobre autorizar al presidente de la República para la reforma de las leyes de aduanas. El señor Urizar hizo presente que habia otro informe sobre la materia i que lo presentaria en la sesion próxima. Se dió cuenta de una solicitud del relator i secretario de la corte de la Serena. Esta solicitud fué apoyada por el señor Gana don José Francisco, quien pidió fuese tratada con preferencia.

El señor Vidal presentó a la Cámara la memoria del departamento de Guerra.

En discusion jeneral la lei de presupuestos. El señor Urizar hizo presente que el proyecto sobre reforma de la Constitucion i el sobre la de la Guardia Nacional eran de preferencia a los presupuestos; que pedia pues que aquellos proyectos se tratasen ántes de esta lei. El presidente sostuvo que debia poner en discusion inmediatamente los presupuestos. El señor Errázuriz rebatió al señor Presidente i probó que era necesario i preferente tratar los proyectos indicados.

El señor Presidente hizo leer algunos artículos del Reglamento para apoyar su parecer; pero el señor Errázuriz se apoyo en los mismos artículos para rechazar las palabras del Presidente.

Despues de un corto debate en que tomó parte el diputado Vial, don Rafael, el señor Lastarria i el ministro Varas, el señor Errázuriz protestó contra la injerencia del ministro en esta cuestion, alegando que no podia tomar parte en debates de esa naturaleza. Se suscitó sobre esto una disencion en que tomaron parte los señores Montt i Varas. Se votó sobre si se daba preferencia en 1.ª hora de toda las sesiones a la lei de presupuestos i se resolvió por la afirmativa.

Se entró pues a la discusion de la lei de presupuestos. El señor Errazuriz pidió que ántes de tratarse este asunto se mandasen imprimir los dichos presupuestos. Se opuso a esta indicacion Montt i Mujica i entrándose a la votacion fué desechada la indicacion.

Se entró a votar en jeneral la lei de presupuestos i fué aprobada.

Continuó la discucion jeneral del proyecto de lei sobre mayorazgos.

El señor Renjifo entró a defender la Constitucion de 33 contra las ofensas que supone haber hecho el diputado Bello a la Convencion que formó aquella Constitucion. Comenzó a plañir sobre las palabras en que suponia herido a los miembros de aquella Convencion. Requirió al diputado Bello para que se reivindicase sobre lo que habia dicho de la Convencion de 33.

El señor Arteaga tomó tambien la palabra para vindicar a los militares vencedores en Lircay, de los golpes conque suponia haberlos herido el diputado Bello. Defendió igualmente la Constitucion de 33 como a propósito para los tiempos en que se dictó.

El señor Larrain don Bruno, contestó a los golpes que dirijió el señor Renjifo a los que firmaron la carta de 28.

El señor Gana entró a defender a los que sostuvieron la Constitucion de 28. El señor Gana fué aplaudido con entusiasmo. La sesion se levantó en medio de una ajitacion espantosa.

A 2.ª hora el señor Vallejos pidió que se votase la cuestion; el señor Bello pidió la palabra i le fué concedida. Se estendió largamente sobre las objeciones hechas a su proyecto i las rebatió con un brillante i razonado discurso. El señor Bello fué aplaudido jeneralmente i su discurso produjo hondas sensaciones.

El señor Tocornal contestó al diputado Bello, protestando, como acostumbra, que iba a ser breve i protesta que conoceria ya por la barra, fué acojida con multitud de pifias.

El diputado se estendió con cansancio sobre los argumentos, en que apoyaba su opinion: despues del largo hablar del diputado Tocornal, se procedió a la votacion i resultó que habia una equivocacion a causa de los empleados. Se repitió la votacion i resultaron 16 votos por la negativa i 14 por la afirmativa, con lo que se deschó el proyecto

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Ya que Udes. han tenido la bondad de tomar tan noble interes por nuestra causa, nos dirijimo para que se sirvan decirnos francamente si pueden proporcionarnos dos columnas de su apreciable i popular diario, para publicar en ellas la biografia del funesto godo Meneses, que tratamos de emprender. Les advertimos que esta obra será interesante, porque dará noticia de varios hechos de la vida de Meneses desconocidos de muchos, i que importan al conocimiento de la historia del pais.

Tendrán razgos tristes, lúgubres i que harán saltar las lágrimas al corazon mas empedernido, pero ¿cómo podrá dejar de tenerlos la narracion de una vida que solo chorrea sangre i manchada con toda especie de maldades? Sin embargo trataremos de hacerla amena en los pasajes en que sea posible. Estará tambien apoyada en documentos auténticos, que por cierto los tenemos ya; i sobre todo será verídica, lo cual podremos probar en un jurado; pues para este caso i demas responsabilidades que Udes. puedan contraer, les garantiremos con un fiador a su satisfaccion.

Si Udes. tienen a bien dispensarnos este favor, daremos principio a la publicacion tan luego como perdamos toda esperanza de ver terminadas estas cuestiones de un modo honroso i prudente, por obstinacion de Meneses. Jamas nosotros hubieramos dado este paso, que nos repugna; pero caigan todas las consecuencias i odiosidades que pueda encerrar sobre el que nos ha provocado. Meneses nos ha tirado el guante con toda insolencia, i nosotros al recojerlo, no hacemos mas que cumplir un deber.

Por conclusion advertirémos que no incluirémos en la biografia al señor Vice-Puntete, adulando i *afionando* al godo (a esa *mansa oveja* como dijo a Mujica), i espiando i vendiendo a los académicos, porque nunca daremos importancia a seres insignificantes, i ni jamas reprobaremos al que con celo desempeña el papel que le ha cabido en este mundo.

Somos de Udes. SS. EE.

Unos pocos.

Contestamos a nuestros corresponsales que si el director de la Academia, persiste siempre en sus violencias i no vuelve sobre sus pasos, les franquearemos las columnas que solicitais bajo las condiciones que espresan.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 39.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el juéves 15 *de agosto de* 1850.

Se dará la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

INSERESANTE.—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don Antonio Carrera, ofreciendose tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose.

ESCELENTE PARA NEGOCIO.—Se vende o se arrienda, una casa de altos situada en la calle de San Pablo acera del sur media cuadra de la plaza de abastos para abajo, el que se interese vease su dueño en la misma casa, o en el almacen de don Lorenzo Matte calle del Estado.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepulveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frent a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 61. SANTIAGO Miércoles 14 de Agosto de 1850.

La suscripcion ó e este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados a l prin ipio de cada mes. Las ,s ucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta mp.enta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las corresponfencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1850.

Guerra al bienestar del pueblo.

Imposible se hace en cada dia que pasa abrigar siquiera la esperanza de conseguir del gobierno la reforma de las viciosas instituciones i el bienestar del pueblo.

En vano los diputados liberales han elevado a la Cámara de representantes proyectos de pública utilidad: hoi esos proyectos han sido arrojados de la discusion, prefiriéndose el debate sobre los presupuestos.

Se pretende cerrar las sesiones del congreso en el menor tiempo posible, para tener así un campo abierto a la violencia i al despotismo.

Las Cámaras son hoi el baluarte de la libertad, la única salvaguardia de los derechos individuales.

El Gobierno, como el lobo carnicero, está esperando que desaparezca el guarda para cebarse en el pueblo indefenso.

Ni el estanco se estinguirá, ni la guardia cívica se reformará, ni los derechos parroquiales serán abolidos, porque así lo quisieron los ministros, ántes de ayer que se encontraron en mayoría en la Cámara de diputados.

Esta conducta del partido Montista es una declaracion a muerte a todo lo popular, a todo lo que tienda al alivio del pobre.

Acepte el pueblo ese reto o resignese a sufrir la dura e infame condicion del esclavo.

CONTRADICCIONES ESCANDALOSAS.

Nosotros como liberales ardientes, como educados bajo el vivificante influjo de los principios republicanos, nos conmovimos con las palabras pronunciadas ántes de ayer por el diputado Gana.

Pero esas palabras eran como la luz de la lámpara: la claridad de esta nace de una materia sucia i manchosa; las palabras del diputado Gana nacian del amor propio i del orgullo.

Cuando el señor Arteaga defendió a los militares del ejército del Sur del año 29, creyó el señor Gana, que como militar contrario a las banderas de ese ejército habia sido herido, i por esto tomó la palabra para defender ideas que pugnan con su conducta actual.

¡Es pues bien estraño que el servidor del gobierno que representa todavía a la revolucion de 1830, haya maldecido ayer contra esa revolucion!

El señor Gana, al llamar anarquista a los sublevados de 1830, defendió i sostuvo la Constitucion de 1828, que vinieron a pisotear aquellos militares; i sin embargo, vergüenza da decirlo, momentos despues ese mismo señor Gana, ese mismo paladin de la Constitucion de 28, votaba contra ella, sosteniendo en la cuestion de mayorazgos la Constitucion de 33.

¿Qué esperamos de tales hombres? ¿En dónde encontraremos el pundonor i la delicadeza, si tan descaradamente faltan a estas cualidades hombres de charreteras i de alta posicion social?

SE CONFIESA EL ESCANDALO.

Se han contestado algunas jeneralidades a nuestros denuncios sobre el escándalo cometido contra la parte débil i miserable de nuestra poblacion en el hospital de San Francisco de Borjas.

Los que han querido reprocharnos nuestras palabras sobre este asunto, han confe-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO V.

LA PRINCESA DE LAMBALLE.

(Continuacion.)

Pero Andrea, que no la habia perdido de vista, se interpuso entre ella i la puerta, esclamando:

—¡Oh! Señora!

La reina miró fijamente a Andrea, la cual sostuvo con firmeza aquella mirada.

Madama de la Mothe alargó la cabeza.

Entre la reina i Andrea quedaba un pequeño hueco, i pudo ver por él al señor de Charny desmayado, i que los criados i los guardias acudian a socorrerlo.

La reina, al ver el movimiento de Madama de la Mothe, cerró con viveza la puerta; pero era demasiado tarde, pues Madama de la Mothe habia visto.

María Antonieta fué con el entrecejo fruncido i pensativo a sentarse en su sillon, dominada por esa preocupacion sombría que sigue a toda emocion violenta. Nadie habria dicho que se acordaba de que habia seres vivientes en torno de ella.

Andrea, por su parte, aunque habia quedado en pié i apoyada contra la pared, no parecia menos distraida que la reina.

Hubo un momento de silencio. Alcabo de este:

—¡Vaya una cosa rara!—esclamó de súbito con voz alta la reina, cuyas palabras eran tan inesperadas, que estremecieron a sus dos compañeras...

—¡Me parece que Charny duda todavia!

—¿Duda de qué, señora?—preguntó Andrea.

—De mi permanencia en el palacio la noche de ese baile.

—¡Oh! Señora!...

—¡No es verdad, condesa, no es verdad que tengo razon i que el señor de Charny duda todavia!

—¿A pesar de la palabra del rei! ¡Oh! es imposible, señora,—dijo Andrea.

—Se puede sospechar que el rei ha acudido a mi auxilio por amor propio... ¡Oh! Charny no lo cree! no, no lo cree! Eso se deja ver fácilmente.

Andrea se mordió los labios, i dijo:

—Mi hermano no es tan incrédulo como el señor de Charny, pues parecia mui convencido.

—¡Oh! haria mui mal,—prosiguió la reina sin haber escuchado la respuesta de Andrea;—i en tal caso ese jóven no tendria el corazon recto i puro que yo le creia.

Luego, dando una palmada colérica, esclamó:

—Pero, en resumidas cuentas, si él me ha visto, ¿porqué ha de creer? El conde de Artois me ha visto tambien Felipe igualmente, a lo ménos, así lo dice todos aseguran que me han visto, ¡pues sidon necesaria la palabra del rei para aparentar que creian lo contrario. ¡Oh! En todo eso hai algun enigma que yo debo aclarar, puesto que nadie piensa en ello. ¿No es verdad, Andrea, que debo investigar i descubrir la razon de todo eso?

—Vuestra Majestad tiene razon,—respondió Andrea,—i estoi segura de que Madama de la Mothe es de mi opinion, i que cree que Vuestra Majestad debe investigar hasta que lo desc fre todo. ¿No es así, madama?

Madama de La Mothe, cojida de improviso, se estremeció i no respondio.

—Porque en fin,—pro-iguió la reina,—dicen que me han visto en casa Mesmer.

—Vuestra Majestad estaba allí,—se apresuró a decir Madama de La Mothe con una sonrisa.

—Convengo—replicó la reina,—pero no he hecho lo que dice el folleto. Ademas, me han visto en la Opera, i yo no estaba allí.

La reina se puso a reflexionar; luego esclamo de súbita con viveza:

—¡Oh! ¿Ya se la verdad!

—¿La verdad?—balbuceó la condesa.

—¡Oh! ¡Me alegro muchisimo!—dijo Andrea.

—Que vayan a llamar al señor de Crosne,—dijo gozosa la reina a madama de Misery que entraba.

sado el hecho que las motivó.

Con frases vanas se ha pretendido disculpar a los que arrojan de la casa de caridad a las miserables víctimas de penosas enfermedades.

Nosotros dijimos una verdad, que no ha sido desmentida por nuestros enemigos: lo único que se dice hasta el cansancio, es que no *hai fondos*; *que el hospital no tiene recursos*, *que no basta la caridad ardiente para estinguir la miseria*.

Este no es el medio de vindicar al gobierno i al director de aquel hospital, que toleran i ordenan el rechazo de las enfermas.

Ahora únicamente pasan estas horribles escenas en aquel establecimiento.

En otras épocas ha habido lugar para cuantas infelices han pedido asilo en aquella casa: entónces no se repelia, ni se espulsaba a ninguna desgraciada: hoi solamente se las trata de esa manera.

¿Por qué, pues, han cambiado tanto las circunstancias, que lo que se pudo hacer ántes no se puede hacer ahora?

¿Por qué se reduce hoi a un número limitado lo que ántes no tenia límites?

Nosotros no encontramos otra razon para esto que la deuda que el señor Ossa tiene contra ese establecimiento i la indolencia con que el gobierno mira los males del pobre.

Hemos propuesto algunos medios de salvar este escándalo; ¿pero de qué servirán nuestras indicaciones, si se estrellan en la voluntad del poder?

Nuestras palabras dirijidas al gobierno, serán hojas secas esparcidas por el viento.

Ese gobierno duerme, siempre que se trata del bien del pueblo i se activa i se esfuerza cada vez que se puede dar un golpe a la autoridad popular.

CORRESPONDENCIA.

Al Señor Ministro de Justicia, Gracia, Instruccion Pública etc. etc. señor don Máximo Mujica.

Exmo señor:

Temerario i arrojado pareceré a los ojos de US. por atreverme a distraer su atencion de los árduos i complicados negocios de estado, que actualmente la absorven, para fijarla por un momento en esta miserable nota que un esclavo de *su justicia* tiene el honor de dirijirle. Empero, señor, creo me dispensará de la libertad que tomo, en atencion a los poderosos motivos que he tenido para ello; pues que conociéndolo, como lo conozco, por nuestro *decidido protector*, seria mas que ingrato, si despues de todo lo que *ha hecho* por nosotros sin merecerlo, no me apresurase a darle esta leve reseña de mi *reconocimiento*, como del de todos mis compañeros, que son animados de los mismos sentimientos que yo.

Los decretitos últimamente espedidos prueban mui a las claras la *solicitud* i el *celo* que US. siempre ha demostrado tener por el bien del pais, i mas que todo, por el de la juventud estudiosa, a quien *US patrocina sobremanera*. Por lo mismo que ella se cree indigna de los *favores que US. le dispensa*, ha creido de su deber darle un testimonio público de su *eterno agradecimiento*, probándole que sus *beneficios* no han caido en ningunos *ingratos*, i que solo le queda el pesar de no poderlos corresponder tan luego como quisiera; pero que lo hará sin falta en mejores ocasiones.

Yo tambien soi, señor, uno de los que me cuento en número de sus *favorecidos*, i desde luego uno mis sentimientos de *gratitud* a los de mis compañeros, i espero del mismo modo corresponderle mas de cerca.

Por lo demas, señor Ministro, la propension que US. tiene a protejer a sus paisanos no puede nacer de otro orijen, que de haber venido US. al mundo en dia mártes, dia aciago i funesto para la humanidad; i que de consiguiente ha traido US. todos los carácteres que son anexos a aquel dia: es decir, que US. es hidrófobo, maniático, lunático i propenso a irrogar toda clase de males solo por descargar en seres débiles la furiosa rábia que le corroe sus entrañas. En esto reconocemos la influencia de su estrella, la justicia i prontitud con que acude a *todos* i en fin, los funestos que son las armas del poder en sus manos, que así Dios me libre de ellas como de los malos espíritus.

Concluyo, señor Ministro, rogando a los SS. EE. de la *Barra* tengan a bien publicar en su diario estas pocas líneas, en obsequio de su señoría.

Quedo de US. su *mui reconocido* siervo Q. B. S. M. que quisiera ver quemadas.

Un Escolástico.

SS. EE. de la *Barra*.

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Ciudadano Jeneral: mui próximo está el tiempo en que la representacion nacional, concluya sus funciones constitucionales; i al espirar este período, la nacion entera presiente mil desgracias que en vuestra voluntad está evitar. La marcha del ministerio, no deja duda sobre el partido que tomará precisamente tan pronto como el Congreso termine sus funciones.

Los avances que vuestros ministros han cometido con manifiesta infraccion de nuestra carta constitucional, i sin miramiento alguno a la opinion pública, ni a la representacion en medio de sus funciones, dejan ver pues mui claro, que llega-

CAPÍTULO VIII.

M. DE CROSNE.

El señor de Crosne, que era un hombre mui cortés, se hallaba en estremo embarazado en vista de la esplicacion del rei i de la reina.

El perfecto conocimiento de todos los secretos de una mujer no es una dificultad de pequeña monta, especialmente cuando esa mujer es la reina, i se tiene la mision de mirar por los intereses de una corona, i el cuidado de adquirirse fama.

El señor de Crosne conoció que iba a cargar con todo el peso de una cólera de mujer i de una indignacion de reina, pero estaba animosamente atrincherado en su deber, i su urbanidad bien conocida debia servirle de coraza para amortiguar los primeros golpes.

Entró pues con semblante tranquilo i la sonrisa en los labios.

La reina no se sonreia.

—Veamos de esplicarnos a nuestro turno, señor de Crosne,—dijo.

—Estoi a las órdenes de Vuestra Majestad.

—Debeis saber la causa de todo lo que me sucede, señor subdelegado de policia.

El señor de Crosne miró en torno suyo con un semblante algo azorado.

—No os inquieteis,—prosiguó la reina;—conoceis perfectamente a estas dos señoras; i conoceis a todo el mundo.

—Casi,—dijo el majistrado;—conozco las personas, conozco los efectos, pero no conozco la causa de eso de que habla Vuestra Majestad.

—De consiguiente tendré yo el disgusto de enseñaroslo,—replicó la reina despechada con aquella tranquilidad del subdelegado de policia.—Es mui evidente que podria franquearos mi secreto, como se franquean, en voz baja o aparte; pero yo, señor subdelegado, he llegado al punto de emplear siempre la luz del dia i la voz alta. Pues bien; yo atribuyo los efectos, como los llamais; esos efectos de que me quejo, a la mala conducta de una persona que se me semeja i que se presenta de espectáculo en todas partes donde vos o vuestros dependientes creeis verme.

—¡Una semejanza!—esclamó el señor de Crosne demasiado ocupado en sostener el ataque de la reina para notar la turbacion pasajera de Juana i la esclamacion de Andrea.

—¿Os parece por ventura imposible esta suposicion, señor subdelegado de policia? ¿prefeririais acaso creer que yo me engaño o que os engaño?

—Señora, no digo eso; pero sea cualquiera la semejanza entre otra mujer i Vuestra Majestad, hai una diferencia tal, que no podria equivocarse ningun ojo esperimentado.

—Se puede engañar, puesto que se engaña.

—Y puedo yo subministrar de ello un ejemplo a Vuestra Majestad,—dijo Andrea.

—¡Ah!....

—Cuando habitábamos en Taverney Casa-Roja con mi padre, teniamos de servicio una jóven que por una estraña casualidad...

—¡Se asemejaba a mi!

—¡Oh! señora, tanto que no se distinguia.

—¿Y qué ha sido de esa jóven?

—No conociamos aun cuan jenerosa, elevada i superior es el alma de Vuestra Majestad; mi padre temió que aquella semejanza desagradase a la reina, i cuando estábamos en Trianon ocultábamos aquella jóven a los ojos de la córte.

—Ya lo veis, señor de Crosne... ¡Ah! ¡ah! parece que eso os interesa.

—Mucho, señora.

—¿Y despues, mi querida Andrea?

—Y bien, señora; esa muchacha, que tenia un carácter turbulento i ambicioso, se fastidió de verse secuestrada de aquel modo; hizo conocimiento con algun calavera sin duda, i una noche al acostarme me quedé sorprendida de no verla. Se buscó, pero en vano, pues habia desaparecido.

—¿Y os habrá robado alguna cosita, querida mia?

—No, señora, pues yo no poseia nada.

Juana habia escuchado ese coloquio con una atencion facil de comprender.

—¿Y vos no sabiais todo esto, señor de Crosne?—preguntó la reina.

—No, señora.

—¿Conque existe una mujer cuya semejanza conmigo es tan grande, i vos no lo sabeis? ¿Conque ocurre en el reino un acontecimiento de tamaña importancia i ocasiona graves desórdenes, i vos no sois el primero que se entera de ese acontecimiento? Vamos, confesemos que la policia está mui mal servida.

—Os aseguro que no, señora,—respondió el majistrado.—Eleve el vulgo, si gusta, las funciones del subdelegado de policia a la altura de las funciones de un Dios; pero Vuestra Majestad tiene un asiento mas elevado que yo en este olimpo terrestre, sabe bien que los majistrados del rei no son mas que hombres, i que yo no tengo dominio sobre los acontecimientos. Los hai tan estraños que la intelijencia humana apénas basta para comprenderlos.

—Señor, cuando un hombre ha recibido todos los poderes posibles para penetrar hasta en los pensamientos de sus semejantes; cuando con ajentes paga espias, i con espias puede observar hasta los jestos que yo hago ante mi espejo, si ese hombre no es dueño de los acontecimientos....

—Señora, cuando Vuestra Majestad pasó la noche fuera de su aposento, lo he sabido. ¿Estaba bien

do el momento en que estos tengan la omnipotencia del poder, no habrá valla que los contenga, ni medios que dejen de emplear por mas reprovados que sean, a fin de llegar al témino que se han propuesto.

El clarin de la guerra civil va a sonar, ciudadano Jeneral, de polo a polo en la República al primer jemido de la primera víctima que vuestros crueles hombres de estado sacrifiquen de esta fecha en adelante. La nacion convencida que por el camino del órden i la paz, no puede obtener el remedio a los insoportables males que la aquejan, ha tomado ya su partido definitivamente, se ha colocado en su puesto, i exije de sus tiranos el reconocimiento de su soberanía por la razon o la fuerza. Si al divisar al pais en esta actitud nada equivoca de los acontecimientos que se sucederán sin remedio, no abjuraréis de vuestra marcha, demostrando con hechos radicales que os adheris a las exijencias i reformas de la época, sino empleais todos los medios de vuestro alcance para salir del vicioso círculo en que os ha encerrado un puñado de hombres funestos a la República, i mui en particular a vos i vuestros hijos, i si por fin no os desnudais de la vana pretension de vuestro influjo militar, caerá sobre vuestra cabeza, sobre vuestro nombre i sobre todo lo que os pertenezca el mas horrible anatema con que los pueblos saben castigar a sus déspotas.

Es necesario, Jeneral, que vuestra ambicion sea tan ilimitada, como obtuso vuestro entendimiento, para no comprender que el sistema represivo hizo ya su tiempo en Chile, donde el camino del progreso i la reforma del pasado, está a la órden del dia, tanto en el gabinete del hombre de letras, como en la choza de nuestros últimos aldeanos.—Si como presumo, Jeneral, en nada influirá en vos el temor de lo que aun no ha sucedido; tened presente que en tiempo de salvaros i de evitar a la nacion pájinas de luto en la historia de vuestro reinado, se ha alzado un eco que os advierte el hondo abismo en que os vais a precipitar.—Cansaria si me ocupase en la narracion de los hechos, que han llegado al triste dilema de—«O la guerra para «obtener la libertad, o la paz para consumar la «tirania.» Si, Jeneral Búlnes: vos solo vais a ser el culpable, i cuando ocupeis el banco del *reo*, os interpelará la voz que hoi con toda conciencia os señala el buen sendero i que acaso mañana, solo tendrá que lamentar vuestra aberracion i desmesurada ambicion.

Uno por todos.

AVISOS.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 30 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:=*Necesidad de un Congreso Constituyente—La Cámara de Diputados.—Proximidad de un sitio—Al Comercio de Valparaiso—Un Recuerdo histórico.*

INSERESANTE—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don Antonio Guerra, ofreciéndose tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose.

ESCELENTE PARA NEGOCIO.—Se vende o se arrienda, una casa de altos situada en la calle de San Pablo acera del sol media cuadra de la plaza de abastos para abajo, el que se interese vease su dueño en la misma casa, o en el almacen de don Lorenzo Matte calle del Estado.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 39.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el juéves 15 de agosto de 1850.

Se dará la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen....................	» *Zambaiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos....................	» *Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor..................	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte.........	*Sta. L. Rodriquez*
El gran sacerdote de Belo......	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia....................	» *Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

La escena del primer acto en Jerusalen, i en los tres últimos en Babilonia.

Maestro-Director de la orqnesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se están ensayando las óperas de grande espectáculo.

ATILA.
I
CONRADO DE ALTAMURA.

La última nunca representada en América.

El libreto del *Conrado* se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

hecha mi policía? Sí, ¿no es verdad? Ese dia habia ido Vuestra Majestad a casa de esta señora, calle de San Claudio, en el Marais. Eso no era de mi incumbencia. Cuando os habeis presentado a ver la Cubeta de Mesmer con madama de Lamballe, creo que habeis estado allí; mi policía estaba bien hecha, puesto que os han visto mis ajentes. Cuando fuisteis al baile de la Opera....

La reina levantó vivamente la cabeza.

—Permitidme terminar, señora. Os digo lo que os ha dicho el señor conde de Artois, i cuando un cuñado se equivoca acerca de las facciones de su cuñada, con mas razon se equivocará un ajente que cobra un escudo diario. El ajente ha dicho que ha creido veros; de consiguiente ese dia estaba tambien bien hecha mi policía. ¿Diréis tambien, señora, que mis ajentes no han seguido bien el negocio del gacetero Reteau, que ha recibido tan buena felpa del señor de Charny?

—¡Del señor de Charny!—esclamaron a un tiempo Andrea i la reina.

—La ocurrencia no es añeja, señora, i aun están marcados esos bastonazos en las espaldas del gacetero. Hé ahí una de esas aventuras que formaban el triunfo del señor de Sartines mi predecesor, cuando él las contaba con tanta sal al difunto rei o a la favorita.

—¿El señor de Charny ha medido sus fuerzas con ese miserable?

—Solo lo he sabido por mi policía tan calumniada, señora, i confesaréis que esa policía ha necesitado alguna intelijencia para descubrir el duelo que ha seguido a esa ocurrencia.

—¡Un duelo del señor de Charny! ¡Se ha batido el señor de Charny!—esclamó la reina.

—¿Con el gacetero?—preguntó resueltamente Andrea.

—¡Oh! no, señora; el gacetero tan apaleado no habria podido dar al señor de Charny la estocada que le ha hecho hallarse tan indispuesto en vuestra antesala.

—¡Herido! ¡está herido!—esclamó la reina.—¡Herido! ¿Cuando le hirieron, i cómo? Os debeis equivocar, señor de Crosne.

—¡Oh! Señora, Vuestra Majestad me coje demasiadas veces en falta, para concederme que esta vez no lo estoi.

—¡Pues si estaba aquí hace un momento!

—Lo sé bien.

—¡Oh! pero yo he observado bien que sufria,—dijo Andrea, pronunciando estas palabras de tal manera, que la reina descubrió su hostilidad i se volvió con viveza.

La mirada de la reina fué una réplica que Andrea sostuvo con enerjía.

—¿Qué decis?—repuso María Antonieta,—¿habeis observado que el señor de Charny sufria i no lo habeis dicho?

Andrea no respondió. Juana quiso acudir al socorro de la favorita, de la que era preciso hacerse una amiga.

—Tambien yo—repuso,—he creido percibir que el señor de Charny se sostenia dificilmente durante todo el tiempo que su Majestad le hacia el honor de hablarle.

—Dificilmente, sí,—repitió la orgullosa Andrea sin dar gracias a la condesa siquiera con una mirada.

El señor de Crosne, a quien se interrogaba, saboreaba libremente sus observaciones sobre las tres mujeres, de las que ninguna, escepto Juana, pensaba en que se hallaba delante de un subdelegado de policía.

En fin repuso la reina:

—Señor ¿con quién i por qué se ha batido el señor de Charny?

En este intermedio pudo reponerse Andrea.

—Con un noble que....Pero ¡Dios mio! al presente es bien inútil....Los dos adversarios se hallan a estas horas en excelente intelijencia, puesto que hace un momento hablaban juntos delante de vuestra Majestad.

—¿Delante de mi....aquí?

—Aquí mismo, de donde ha salido primero el vencedor, hará como unos veinte minutos.

El señor de Taverney—!esclamó la reina brillando en sus ojos un rayo de rábia.

—¡Mi hermano!—murmuró Andrea, censurándose el haber sido demasiado egoista para no comprender.

—Creo que en efecto es el señor de Taverney con quien se ha batido el señor de Charny,—dijo el señor de Crosne.

La reina batió violentamente las manos una contra otra, lo que en ella era indicio de la cólera mas violenta, i dijo:

—¡Eso es inconveniente....sí, es inconveniente!...¡Cómo!....¡las costumbres de América trasladadas a Versalles!... ¡Oh! No, yo no me acomodaré a ellas jamas.

Andrea bajó la cabeza, igualmente que el señor de Crosne.

—Con que, porque se ha servido con Laffayete i con Washington,—la reina afectó pronunciar este nombre a la francesa,—se ha de trasformar mi córte en una liza del siglo XVI! ¡No, repito, no! Andrea, vos debiais saber que vuestro hermano se ha batido.

—Lo oigo en este momento, señora,—respondió.

—¿Porqué se ha batido?

—Habriamos podido preguntarlo al señor de Charny que se ha batido con él,—respondió Andrea pálida i con ojos centellantes.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ceepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes.) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMESTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza do abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijue las Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No ha decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 62. SANTIAGO Viérnes 16 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario es de ocho pesos mensuales cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los remitidos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1850.

La moneda para el pueblo

Repetidas veces hemos pedido al Gobierno moneda de ínfimo valor para el pueblo.

Pero el Gobierno ha mirado con desprecio esta necesidad urjente, i el mal subsiste despues de mucho tiempo i sus inconvenientes van siendo mayores de dia en dia.

Han llegado a nuestras manos los siguientes documentos para probar la manera con que el gobierno mira lo que interesa a la clase pobre.

D. Juan Manuel de la Barra presentó en setiembre de 1848 al ministro Vial la contrata para amonedacion de cobre que a continuacion insertamos: aquel ministro, para obrar con acierto en este negocio, pasó dicha contrata en informe a la comision encargada de inspeccionar la casa de moneda.

Dicha comision informó favorablemente sobre esa contrata, indicó algunas dificultades que el contratista podia i estaba pronto a allanar i demostró la necesidad de ocurrir por cualquier arbitrio a la satisfaccion de una necesidad, cuyas consecuencias recaen principalmente sobre la clase mas necesitada de la República.

Por desgracia, cuando este informe se evacuó, el ministro Vial se hallaba en vísperas de resignar los negocios administrativos.

El ministerio de junio que lo reemplazó encontró pues bien adelantado el asunto de la contrata; pero como ministerio de pandilla i de pasiones, arrojó a un lado esos negocios de interes popular i se entregó, como es sabido, únicamente a los mezquinos manejos de la política retrógrada.

El señor de la Barra viendo olvidada su contrata i el objeto que la motivó, la retiró del ministerio para presentarla otra vez en momentos mas oportunos.

En la actualidad creyó llegado ese momento: se ha dirijido con la presentacion que igualmente insertamos al ministro don Jerónimo Urmeneta, i este, con un decreto estirado i sin oir siquiera al contratante, rechaza toda propuesta sobre la materia.

He aquí el pliego de propuesta presentado por el contratante, con la resolucion del ministro Vial:

« Proposiciones que se hacen al Supremo Gobierno para amonedacion de cobre en Santiago de Chile; por contrato con el que suscribe bajo i los artículos siguientes:

« Artículo 1.° El contratista ofrece en venta de sesenta a setenta mil pesos, que serán entregados al Gobierno o sus órdenes mensualmente seis mil pesos o mas, si los trabajos de amonedacion lo permitiesen.

« Art. 2.° La calidad o ley del cobre deberá ser el mismo del que se introdujo de Inglaterra, siendo de cuenta del Gobierno designar la forma i peso de dicha moneda.

« Art. 3.° El Gobierno deberá pagar en moneda de oro o plata sellada el valor o cambio de cada una entrega al contado, abonando el cobre sellado al precio de cuarenta i cuatro pesos cada un quintal, debiendo verificarse la primera entrega tres meses despues de firmado el contrato.

« Art. 4.° Concluida que sea la contrata será libre por parte del Gobierno el tomar todos aquellos útiles que puedan convenirle, abonandolos segun tasacion de peritos.

« Art. 5.° El Gobierno pondrá, si hallase por conveniente, un empleado de su cuenta que lleve una razon conforme de lo que se amonede i entregue durante el contrato.

« Art. 6.° El Gobierno será obligado a dar en calidad de préstamo i sin interes por el término de seis meses la suma de seis mil pesos, bajo fianzas que presentara el contratista, i que deberan ser pagados a su plazo, con una de las entregas antedichas.—Santiago, Septiembre 15 de 1848.—*Juan Manuel de la Barra.*»

Santiago Setiembre 16 de 1848

Informe la Comision encargada de inspeccionar la Casa de Moneda.—*Vial.*

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO VIII.

M. DE CROSNE.

(Continuacion.)

—Yo no pregunto lo que ha hecho el señor de Charny, sino Felipe de Taverney,—replicó la reina con arrogancia.

—Si se ha batido mi hermano,—respondió la jóven pronunciando una a una sus palabras,—no ha podido ser contra el servicio de Vuestra Majestad.

—¿Quereis decir, señorita, que el señor de Charny no se batia por mi servicio?

—He tenido el honor de hacer observar a Vuestra Majestad,—respondió Andrea con el mismo tono,—que hablo a la reina solo de mi hermano i no de otro.

Maria Antonieta se mantuvo seria, en para lograrlo le fué preciso recurrir a todas sus fuerzas.

Levantóse, dió una vuelta por el cuarto, fijió que se miraba al espejo, tomó un libro de un estante de laca, recorrió siete u ocho líneas, i enseguida lo dejó, i dijo al majistrado:

—Gracias, señor de Crosne; me habeis convencido. Tenia la cabeza un poco trastornada por todos esos informes i suposiciones. Si, la policia está bien hecha; pero os ruego que os ocupeis de esa semejanza de que os he hablado; así lo haréis, ¿no es verdad? ¡Adios!

Le alargó la mano con indecible gracia, i el majistrado salió doblemente contento e instruido a la mitad maravillas.

Andrea sintió el matiz de esta palabra: ADIOS; e hizo una reverencia larga i solemne.

La reina le dijo adios con negligencia, pero sin vencer aparente. Juana se inclinó como delante de un altar sagrado, i se disponia a salir cuando entró madama de Misery diciendo a la reina:

—Señora, ¿no ha señalado hora Vuestra Majestad a los señores Bœhmer i Bossange?

—¡Ah! Es verdad, mi buena Misery, es verdad. Que entren. Quedaos aun, madama de La Mothe, pues quiero que el rei haga unas paces mas completas con vos.

Al decir estas palabras, la reina acechaba en el espejo la espresion del semblante de Andrea que se dirijia lentamente a la puerta de aquel vasto gabinete.

Quizás queria picar sus celos favoreciendo de esmodo a la recien venida.

Andrea desapareció bajo los paños de la tapicería, sin haber pestañeado ni manifestado la menor emocion.

—¡Acero! ¡acero!—esclamó la reina.—Si, todos esos Taverney son acero, pero tambien son oro!

—¡Ah! buenos dias, señores joyeros. ¿Que me traeis de nuevo? Ya sabeis que no tengo dinero.

CAPITULO IX.

LA TENTADORA.

Madama de La Mothe se habia vuelto a su puesto, aparte como una mujer a quien se ha permitido quedarse i escuchar.

Los señores Bœhmer i Bossange, en traje de ceremonia, se presentaron a la audiencia de la soberana, i multiplicaron sus saludos hasta al sillon de Maria Antonieta.

—Los joyeros no vienen aqui sino para hablar de joyas,—dijo esta.—Veais muy intempestivamente, señores.

Tomó la palabra Bœhmer, que era el orador de la sociedad, i replicó:

—Señora, no venimos a ofrecer joyas a Vuestra Majestad, pues temeriamos ser indiscretos.

—¡Oh!—esclamó la reina arrepintiéndose ya de haber mostrado demasiado ánimo;—¡el ver joya no es comprarlas!

—Sin duda, señora,—prosiguió Bœhmer tratando de anudar el hilo de su frase;—sino que venimos a llenar un deber, i esto nos ha dado ánimo.

La siguiente es la presentacion con que nuevamente acompañó sus propuestas el señor de la Barra al ministro Urmeneta:

« Señor Ministro.—Don Juan Manuel de la Barra como mas haya lugar a U. S. espone: que en tiempos pasados elevé al Supremo Gobierno el pliego de proposiciones que ahora adjunto, i que tiene por objeto contratar la amonedacion de moneda de cobre para facilitar las transaciones al menudeo, que tanto se hace necesario en el dia; i como ocurriesen demoras que me fueron en estremo perjudiciales, tuve abien retirarlas: en el dia con mejores conocimientos del negocio propuesto debido al estudio prolijo que he hecho sobre la materia, i contando con los operarios i maquinas necesarias, me hallo en el caso de llevar adelante aquel proyecto, i solo me resta saber si el Supremo Gobierno se hallaria en el caso de entrar en aquella negociacion, por lo que.

« Me dirijo a su Señoria a fin de que se sirva declarar lo que deseo saber sobre el particular, para que siendo favorable, entre a conferenciar con U. S. con el objeto de arribar prontamente a un convenio, i evitar de este modo aquellos tramites que por lo comun ocasionan tantas demoras.—*Juan Manuel de la Barra*.

A esta presentacion el ministro Urmeneta contestó lo siguiente:

Santiago, Junio 27 de 1850.

Este Ministerio no esta dispuesto a aceptar propuestas para la amonedacion de cobre, como la que se acompaña, i devuélvase.—*Urmeneta*.

¿Qué prueba esta necia tirantez en negocios de tanto interes para la clase pobre? Unicamente la criminal indolencia con que el gobierno mira los males de esa clase.

Si al señor Urmeneta no le parecieron desde luego aceptables en todos sentidos las bases de la contrata propuesta, debia haber prestado algun interes al asunto, oyendo al contratista, pidiendo informes como lo hizo el señor Vial, o procurando por cualquier otro medio arribar al resultado de dar al pueblo moneda para sus gastos.

Nos dirán los defensores del Gobierno que ya se han dado algunos pasos en este sentido; pero a esas disculpas contestamos con datos, que lo único que hai en esto son propuestas vagas, hechas al señor Lambert para que proporcione láminas de cobre que puedan venir a sellarse en la moneda de Santiago.

En el dia, si la casa de moneda se ocupa en la amonedacion del cobre, tendrá que parar la amonedacion de la plata o del oro, porque esa casa no está aun en el pié, ni por su maquinaria, ni por el número de operarios, de dividir de esa manera sus trabajos.

El cobre amonedado en Europa que ha circulado como moneda de la República, costó, segun tenemos entendido, cuarenta i ocho pesos el quintal, miéntras que el señor de la Barra lo ofrece a cuarenta i cuatro, con las garantias que el gobierno juzgase oportuno pedir. Repetimos pues que el ministro no ha querido oir al contratista.

El gobierno no quiere comprender que la falta de moneda para el pueblo importa la ruina de mucha parte de la clase pobre, que, o se ve forzada a gastar lo que no tiene o gasta sus cortas entradas sin poder dividirlas para atender a todas las exijencias de la vida.

El pueblo conocerá por esto que los hombres del poder han puesto empeño en hostilizarlo hasta en la libertad que tiene para gastar lo que gana con el trabajo.

Sesion 29 en 14 de agosto de 1850.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo sobre las multas en los juegos prohividos, otro sobre edificios apropósito para colocar las Córtes de la Serena i de Concepcion. Se leyó un proyecto de lei de la comision mista sobre aprobacion de las contribuciones para el año '51. Se presentó el informe de algunos miembros de la comision de Hacienda sobre el proyecto a fin de autorizar al Ejecutivo para destruir i reformar las leyes de Aduana. En dicho informe se opina porque la Camara no aprruebe dicha autorizacion.

Se presentaron informes sobre la acusacion interpuesta contra el intendente de Aconcagua. Se declara que dicho intendente es culpable en uno de los informes firmados por los señores Bscuñan i Echeverria Larrain. En otro, firmado por el señor Palacios, opina porque el intendente de Aconcagua es inocente de todo cargo, i que habia obrado lejitimamente cerrando la imprenta de Aconcagua, aprisionando al impresor i manteniendo cerrada dicha imprenta hasta la actualidad.

Se presentó una solicitud de doña Francisca Valenzuela sobre que se le declare montepio.

En discusion particular el presupuesto del ministerio del Interior.

Partida 1.ª Cámara de Senadores 2,121 4

Esta partida fué aprobada.

Partida 2.ª Cámara de Diputado 6,789 1

Despues de algunas lijeras dudas propuestas por el señor Lastarria i el señor Larrain i contestadas por el ministro del Interior i el señor Arteaga, el señor Larrain hizo indicacion para que esta partida se acreciese a 6,000 ps. Contestó el Sr Mujica i el Sr. Larrain retiró su indicacion. El señor Lastarria indicó que esa partida se dejase en la misma suma que se fijó el año pasado. Se opuso a esta indicacion Varas i Montt. La partida quedó para segunda discucion.

Partida 3.ª Comision Conservadora—fué aprobada.

Partida 4.ª Redaccion Taquigráfica—quedó para segunda discucion.

Partida 5.ª Sueldo del presidente i su corte, aprobada, con tres votos por la negativa.

Partida 6.ª Secretaria del Esterior, aprobada.

Partida 7.ª Legacion a Estados Unidos de Norte América. El señor Errazuris pidio esplicaciones sobre el estado en que se hallaban los negocios de la legacion a Norte America, dio algunas esplicaciones el Ministro i quedó la partida para 2.ª discucion.

Partida 8.ª Legacion a Francia, fué aprobada.

Partida 9.ª Legacion al Perú. Aprobada.

Partida 10.ª Legacion al Brasil Quedó para 2.ª discucion.

Partida 11.ª Para costo de las remesas de sueldos a los empleados de las legaciones. Para 2.ª discucion.

Partida 12.ª Para gastos estraordinarios en el departamento de relaciones esteriores.—10,000 ps.

El señor Lastarria hizo indicacion para que se fijasen solo 5.000 ps.

Partida 13.ª Secretaria del interior. Aprobada.

Partida 14.ª Intendencia de Chiloe. Aprobada.

Partida 15.ª Intendencia de Valdivia. Quedó para 2.ª discucion.

Partida 16.ª Intendencia de Concepcion. Quedó para 2.ª discucion.

Se suspendió la secion.

A 2.ª hora, se puso en discucion particular el proyecto de lei sobre abolicion del Estanco. El señor Urizar pidió que se pusiera en discucion la acusacion contra el Intendente de Aconcagua, se opuso a esta indicacion el señor Garcia Reyes, indicando que la Cámara se ocupara el viernes de este negocio.

El señor Errázuris indicó que el tiempo acordado en cada sesion a los presupuestos, fuese de una hora. Hizo oposicion a esta indicacion Renjifo i el presidente. Se entró a resolver esta indicacion i fue desechada.

Se pasó a la discucion de la lei sobre abolicion del Estanco. Art. 1.° El señor *Lastarria* propuso algunas indicaciones para los dos proyectos sobre la materia. Dijo que era de parecer que los derechos del Estanco se rebajasen a mas del 25 por ciento que fija el señor Infante i que para esto creia que el Estanco podrá subsistir por cuatro años mas, reuniendo los fondos que en cada año dé esa institucion, para fundar un banco o para comprar acciones en el banco nacional que se ha propuesto establecer. Apoyó estas ideas el diputado Renjifo. Quedó el art. para 2.ª discucion. Art. 2.° Se opuso a este art. don Rafael Vial: el Ministro del Interior pidió que hici se presente el diputado opositor las razones que tenia para oponerse al art. El señor Vial hizo presentes los fundamentos que tuvo para oponerse al proyecto, reservandose el esplanar su pensamiento por la discucion segunda. Quedó en consecuencia dicho art. para segunda discucion.

Articulo 3.° Quedó para segunda discucion.

Articulo 4.° Quedó para segunda discucion, habiendo pedido el señor Vial don Rafael que el impuesto se fijase en un 60 por ciento.

Articulo 5.° Para segunda discucion.

Articulo 6.° Para segunda discucion.

Articulo 7.° Aprobado.

Articulo 8.° Aprobado.

Articulo 9.° Para segunda discucion, por haber propuesto enmiendas el señor Urizar.

Articulo 10. Para segunda discucion.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

TRIUNFO DE LOS GODOS EN LA CUESTION DE MAYORAZGOS.

Al fin, como lo pensábamos, esa pandilla omisiosa, ese club liberticida que para mengua de Chile ha ejercido por tanto tiempo su fatal influencia en los destinos de nuestro caro suelo, ha obtenido un triunfo mas sobre los intereses de la justicia torpemente ultrajada; sobre la opinion pública representada por la prensa sensata de todos los colores politicos; sobre los intereses santos de la humanidad entera, a quien se ha burlado cruelmente por aquellos que, sólo empleando una amarga ironia, o bajo el imperio de una burla satánica, pueden decirse sus lejitimos representantes.

Ayer hemos visto desechados por ese circulo conculcador de nuestras mas sacrosantas garantias el patriótico proyecto sobre estincion de mayorazgos presentado a la Camara por el jóven diputado de la Laja, por el elocuente, por el sublime e inspirado Bello. Nada ha influido en el ánimo de aquellos hombres, eternamente funestos a su pais, el lenguaje austero de la verdad puesta en relieve a los ojos de un pueblo entero por sus brillantes i apasionados interpretes Bello i Lastarria. Nada ha podido con aquellos hombres empecinados por el error la letra viva de la gran Constitucion de 28, que estinguió para siempre los mayorazgos en la República, considerándolos, con soberana razon, como un padron de ignominia, como un funesto contrasentido con las instituciones democráticas de un pueblo libre. La disposicion terminante del Código de 28 ha sido pisoteada alevosamente, i las inmensas ventajas que habrian hecho ella refluir sobre toda la sociedad chilena, expuestas i probadas con argumetos incontestables por los sostene-

dores de la mocion, han sido consideraciones de ninguna importancia para los que no consultan otra cosa por regla en todas sus deliberaciones sino un frio i calculado egoismo, negando eternamente sus oidos a la voz elocuente de la razon i de la justicia. No han podido, pues, nada, lo repetimos, en esos hombres sordos a los austeros acentos de la conciencia i del deber, los incalculables bienes que necesariamente debia producir la sabia medida que nos ocupa, las grandes ventajas que su cumplimiento habria traido a la sociedad en jeneral ¡Nada valen para vosotros diputados godos, la tranquilidad del hogar doméstico, puesto que habeis abogado por la causa eterna de la discordia en las familias—la primojenitura! ¡No os han movido a compasion los jemidos de la indijencia, pues que negásteis el pan a innumerables hermanos vuestros que habrian hallado en que ocupar sus brazos a consecuencia del bienhechor estímulo que la disposicion mencionada daba a la agricultura, al estatuir la division i consiguiente cultivo de esos inmensos campos que yacen casi abandonados en el dia, por la existencia de estas *mómias del feudalismo, de estos vestijios antipáticos de tiempos en que todos era el honor caballerezco i nada la fraternidad evanjélica*, como los ha apellidado mui espiritualmente el noble i elocuente Bello!

Esa disposicion cuya vijencia habeis negado (i advertid que os oponeis al torrente universal de las opiniones) tendia a realizar nuestro sistema de gobierno, introduciendo la unidad social, proscribiendo los nefandos privilejios, dignos de los hombres i de la época aciaga de barbarie en que se establecieron. Ella, en fin, no nos cansaremos de repetirlo, desplomando los obstáculos que se oponian a la fraternidad entre los hijos de una misma patria, sancionó completamente el principio de la igualdad en la gran familia chilena; principio saludable, principio eterno, consignado en la doctrina santa i benéfica que enseñó el Cristo a los hombres sobre la tierra. Pero ¡qué os importaban todas estas consideraciones, i otras muchas de no menor valor, a vosotros jénios del mal, habituados a no tener en vista las necesidades de la patria, sino las inspiraciones de vuestros injustos caprichos; a vosotros, que esperimentais un goce supremo al contemplar el triunfo del error sobre la verdad! Vuestra carrera pública tiene borrones que serán algun dia, cuando oigais la voz suprema del remordimiento, un continuo roedor de vuestras conciencias. Interin llega ese dia, tremendo para vosotros, es necesario que se os arranque del todo la careta, para precaver así mayores males; es indispensable, lo reclama el interes nacional, que al notificar a los pueblos el adverso resultado de una cuestion que afectaba tan intimamente sus intereses, conozca quiénes son los beneméritos patriotas que solo sirven en el sentido del bien procomunal, con una decision i un interes heróico, i quiénes los que la venden pérfidamente, perpetuando la tiranía, obrando el mal en todo sentido, i no teniendo para ello en vista, no consultando otra cosa que sus mezquinos intereses de partido. Los dignos representantes que votaron ayer por la validez del artículo 126 de la constitucion de 28 (que estinguió perpetuamente los mayorazgos i que no ha habido poder lejítimo sobre la tierra que los haya hecho revivir) i que por su patriotismo en ésta como en todas las demas cuestiones de alto interes social han empeñado la gratitud nacional, han sido los señores Lastarria, Sanfuentes (don Vicente) Bello, Vial (don Rafael) Taforó, Valdes-Carrera, Gandarillas, Ovalle (don Luis) Valdes don Cristoval, Arteaga, Urizar-Garfias, Echeverria, Formas i Palacios. Los que para no dar un desmentido a su fatal sistema, para eternizar la desgracia de este pais infeliz, único objeto de sus mas fervientes aspiraciones votaron en contra del proyecto, he aquí sus nombres, que la patria consagra a la execracion pública. Montt, Vallejo, Sol, Aristia, Ortuzar, del Campo, Ovalle don Matias, Tocornal, Garcia Reyes, Olivos, Renjifo, Gana, Vidal don Pedro, Davila, Gallo, Garcia de la Huerta.

Ellos siempre, i siempre ellos oponiéndose a cuanta idea feliz trata de surjir en la Cámara.... Si lo que con justicia pueden envanecerse de ser los lejítimos representantes de Chile, proponen la universalmente deseada mejora de nuestra caduca constitucion, los diputados godos (i bajo este título designamos a todos los que se arrastran describiendo espirales i siguiendo en su marcha a Montt, o al actual ministerio, que consideramos sinónimos) son las primeras en oponerse con toda la tenacidad que les es característica a un pensamiento tan hondamente encarnado en el corazon de todos nuestros compatriotas, como lo ha observado con mucho juicio el valiente jóven Errazuriz. Si se solicita que la Cámara apruebe la dotacion de párrocos, he allí a Montt i a sus secuaces haciendo una guerra obstinada a esta imperiosa i cristiana demanda; porque ella tiende, nada ménos, que a aliviar a la clase indijente de los derechos con que es indispensable acuda a su pastor, interin no se apruebe la dotacion pedida. Si ocurre la feliz idea de abolir la pena infamante de azotes, que corrompe i relaja enteramente la moralidad del individuo, i haciéndole perder para siempre el freno, saludable pudor, lo torna en un criminal consetudinario, ved a Montt i a sus infames satélites abogando a todo trance por el palo i el látigo, de que les es imposible prescindir. Si se presenta por la oposicion el pensamiento de echar al suelo el bárbaro e inquisitorial monopolio del Estanco, para aliviar a la clase indijente, que sufre mui particularmente las consecuencias de esta funesta institucion, estad seguros de encontrar allí a Montt i a sus dignos partidarios clamando contra toda innovacion, porque se complacen en escuchar impávidos los sentidos ayes del alma que con tanta justicia eleva al cielo el miserable ciudadano chileno, que está obligado a pagar a tan subido precio un artículo de primera necesidad. I si para correr algun velo a sus atentados diarios observais que Montt i su partido formulan un proyecto en que hipócritamente manifiestan trabajar para la educacion i mejora del pueblo, no los creais, os alucinan, os reniegan, en verdad; mirad antes astutamente oculto en el corazon de esa lei un veneno mortal para vosotros, un impuesto inmenso de *trescientos o cuatro cientos mil pesos*, que deberiais satisfacer ya, talvez, si vuestros verdaderos representantes, i entre ellos mui especialmente Lastarria, no hubiese hecho morder el polvo con sus severos argumentos a su funesto autor i a la pandilla que lo patrocinaba. He aquí los proyectos con que os regalan vuestros ministeriales; *por sus frutos los conocereis*, ha dicho el hijo del hombre. Esta visto, pues, con hechos irrefagables, que a nada de cuanto pueda tender a mejorar la condicion de la universalidad de nuestros compatriotas se muestran accesibles estos representantes renegados; porque no abrigan otro principio, no profesan otro credo político, que aquel que personifican Montt, Varas, Mujica Garrido i demas corifeos de la funesta pandilla que domina por tantos años há en este pais desgraciado, aunque llamada por tantos títulos a mejor suerte ¿Podremos ser fatalistas al contemplar la continuada cadena de nuestras desgracias, no aguardando en consecuencia remedio alguno a nuestros comunes males? ¿Deberemos con fundamento creer que la Providencia nos olvida, condenándonos a un amargo sufrimiento sobre el hermoso suelo que nos vió nacer? ¿O, por el contrario, debe revivir en nosotros la esperanza al contemplar la justicia de Dios, i aguardar con una fe sincera en la pronta aurora de dias mas felices para Chile?....Si; todo presajia que está destinado un brillante porvenir a la patria de Caupolican, Lautaro i Tucapel. Un momento mas de resignacion a los derechos supremos i hemos llegado al término deseado. Luce en nuestro horizonte el dia de la redencion de Chile.

El Dios de eterna bondad i justicia así lo quiere; ha marcado en la eternidad de los tiempos este feliz momento, este instante apetecido que vemos venir ácia nosotros. Desde su sólio supremo se ha dignado proyectar los rayos de su divina luz sobre sus hijos los mortales, inoculando en sus corazones un jérmen de intelijencia, de caridad, de bienestar i vida, que con mano misteriosa nos arrastra, sin comprenderlo, al reinado de la paz i de la justicia. El mundo entero avanza incesantemente i con pasos rápidos, ácia la realizacion de la doctrina evanjélica, ácia la unidad cristiana. Los tiranos querrian envano detener a esta sublime luz rejeneradora del mundo; ella les gritaria con su elocuente silencio siguiendo adelante en su carrera ¡¡Dejad parar a la justicia divina!!....He aquí esplicado el orijen del jeneroso i vehemente entusiasmo que ajita hoi al mundo, i mui especialmente a la sociedad chilena. He ahí la causa de ese ardoroso anhelo por la mejora de nuestras instituciones, por el mayor bienestar social de todas las clases, que bulle dentro el pecho de todos los hombres interesados en el bien de la humanidad, i que se comunica con la electricidad del rayo a todas las provincias del estado. Esta es la prueba mas convincente, el testimonio mas irrefragable, de que el reinado de la razon i de la justicia está cercano. A su tiempo serán apreciados debidamente los servicios que hoi prestan a la patria sus leales defensores; i entónces tambien llamando ella a juicio a los hijos del mal, el merecido castigo, por haberse constituido en crueles verdugos de sus semejantes, burlando los deberes que les imponia la mision santa que les confiara. Entónces la nacion juzgará como soberana los atentados de sus mandones; i ¡tiemblen aquellas que hayan provocado su justa indignacion, por que los fallos de los pueblos son inexorables!

El profeta.

AVISOS.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra ántes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofa.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 30 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:=*Necesidad de un Congreso Constituyente—La Cámara de Diputados.—Proximidad de un sitio—Al Comercio de Valparaiso—Un Recuerdo histórico.*

INSERESANTE—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don Antonio Guerra, ofreciéndose tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose.

ESCELENTE PARA NEGOCIO.—Se vende o se arrienda, una casa de altos situada en la calle de San Pablo acera del sol media cuadra de la plaza de abastos para abajo, el que se interese vease su dueño en la misma casa, o en el almacen de don Lorenzo Matte calle del Estado.

A LOS AGRICULTORES.

Agosto 10 *de* 1850.

Se necesitan comprar 150 Mulas mansas i nuevas, el que quiera venderlas puede verse con *Tomas Martinez*, calle Ahumada.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fondo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.[
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la Républica—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del publico, que en la botica del puente, se han recibido sanguijue las Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.ª páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 63. SANTIAGO Sábado 17 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Roboristica i libreria del señor Yanto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1850.

La sociedad de la igualdad invadida i calumniada.

Uno de los grupos de la Sociedad de la Igualdad ha sido provocado por la policia.

Habiase levantado la sesion que celebraba dicho grupo en una de las pasadas noches i quedaban de la reunion tres o cuatro miembros, cuando invadieron la casa en donde tiene lugar la asociacion, tres hombres ocultos en largos ponchos. Preguntados por el dueño de la habitacion, con qué objeto se presentaban allí, los asaltantes contestaron que venian a buscar diversiones, i acompañaron estas palabras con algunos insultos.

Uno de los obreros presentes a esta escena, aconsejó al insultado que llamase en su auxilio a los serenos, a fin de enviar a la policia a los provocadores.

Esto solo bastó para que los tres desconocidos descubriesen sables i garrotes ocultos bajo los ponchos i comenzasen a golpear a los obreros presentes. Estos hicieron su deber i los agresores huyeron.

En la calle que esto pasaba habia serenos una cuadra distante, i hácia el lugar por donde huyeron los malhechores, estaba un teniente de policía nocturna, i a pesar de todo esto i de las reclamaciones de los obreros provocados, los malhechores desaparecieron.

Despues, los mismos obreros han sabido de una manera indudable, que los tres hombres armados eran tres vijilantes enviados por el intendente con el objeto de perturbar las reuniones, alborotar el barrio i tener ocasion para calumniar como revoltosa a la Sociedad de la igualdad.

Por fortuna los miserables comisionados, llegaron cuando el grupo se habia disuelto i no pudieron conseguir el objeto con que fueron enviados.

La *Tribuna* saca de esto motivo para anunciar tumultos en la Sociedad de la igualdad, añadiendo que por esto se trata ya de disolverla.

Si las reuniones de obreros han inspirado hasta ahora a los retrógrados *sérios temores*. bien pueden abrigarlos mayores *i mas sérios* en adelante, porque el número de la asociacion se aumenta, i el entusiasmo i el republicanismo lo invade todo en aquellas almas honradas i leales.

La Sociedad de la igualdad es va un número de cuatro cifras, con ramificaciones mui hondas en la clase mas numerosa del pueblo.

La Sociedad de la igualdad marcha pacífica, espera la reforma de lo vicioso i de lo tiránico i el bienestar del pueblo.

Todo lo que se diga contra ella son frases que el viento se lleva. Ante una asociacion tan fuerte, se estrella impotente la calumnia.

TALCA.

La municipalidad de Talca se ha mostrado digna de representar los intereses, locales de un pueblo republicano.

A pesar de la estúpida resistencia de su mandatario, apesar de ese empeño con que el poder pretende apagar la voz de libertad i de reforma, aquella municipalidad, haciéndose el eco del pueblo talquino, ha estampado en sus actas un voto de gracias al representante que inició en la Cámara de diputados la reforma de la constitucion.

Talca ha recibido con entusiasmo ese arrebato espontáneo de amor a la reforma i a la libertad de la República, i se ha plega-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO IX.

LA TENTADORA.

(Continuacion.)

—¡Un deber!—repitió la reina admirada.

—Se trata, señora, de aquel hermoso collar que Vuestra Majestad no se ha dignado tomar.

—¡Ah! bien.... el collar.... Volvemos al mismo collar!—esclamó María Antonieta riendo.

Bœhmer permaneció serio.

—Le cierto es que era hermoso, señor Bœhmer, —prosiguió la reina.

—Tan hermoso, señora,—dijo Bossange con timidez,—que solo Vuestra Majestad era digna de llevarlo.

—Lo que me consuela,—dijo María Antonieta con un ligero suspiro que no se escapó a madama de La Mothe,—es que costaba.... millon i medio, ¿no es verdad, señor Bœhmer?

—Si, señora.

—I que en estos amables tiempos que alcanzamos,—prosiguió la reina,—cuando los corazones de los pueblos se han enfriado como el sol de Dios, no hai soberano que pueda comprar un collar de diamantes por millon i medio de libras.

—¡Millon i medio de libras!—repitio con un eco fiel madama de La Mothe.

—De suerte, señores, que lo que yo no he debido comprar, nadie lo comprará.... Me responderéis que se compone de escelentes trozos. Verdad es, pero yo no envidiaré a nadie dos o tres diamantes, podria envidiar sesenta.

La reina se frotó las manos con una especie de satisfaccion en que tenia alguna parte el deseo de burlarse un poco de Bœhmer i Bossange.

—Precisamente se engaña en eso Vuestra Majestad,—dijo Bœhmer,—i en eso esta tambien el deber que venimos a llenar cerca de Vuestra Majestad: el collar está vendido.

—¡Vendido!—esclamó la reina volviéndose.

—¡Vendido!—repitió madama de La Mothe, a quien el movimiento de su protectora inspiró inquietud por su pretendida abnegacion.

—¡I a quien!—preguntó la reina.

—¡Señora, ese es un secreto de Estado!

—¡Un secreto de Estado! Bueno; nos podemos reir de él!—esclamó alegremente María Antonieta.—Lo que no se dice, suele ser lo que no se podria decir, ¿no es verdad, Bœhmer?

—Señora...

—¡Oh! ¡Veya con los secretos de Estado! Esos son una cosa familiar o nosotros. Tened cuidado, Bœhmer; ques si no me revelais el vuestro, haré que os lo robe un ajente del señor de Crosne.

I se echó a reir alegremente, manifestando sin veio su opinion sobre el pretendido secreto que impedia a Bœhmer i Bossange revelarle el nombre de los compradores del collar.

—Con Vuestra Majestad, —dijo gravemente Bœhmer,—no debe uno conducirse como con otros parroquianos. Hemos vendido a decir a Vuestra Majestad que está vendido el collar, porque en efecto lo está, i hemos debido callar el nombre del comprador, porque la compra se ha hecho en secreto, a consecuencia del viaje de un embajador enviado de incógnito.

Al oir la palabra embajador, acometió a la reina un nuevo acceso de hilaridad, i se volvió hácia madama de La Mothe diciéndole:

—Lo mas admirable en Bœhmer que es capaz de creer lo que acaba de decirme. Vamos, Bœhmer, decidme solamente el pais de donde viene ese embajador:..pero no, eso es demasiado,—añadió riendose..—La primera letra de su nombre, i me basta.

I lanzada en la risa, ya no pudo contenerse.

—Es el señor embajador de Portugal,—respondió Bœhmer bajando la voz, como para preservar su secreto, a lo ménos, de los oidos de madama de La Mothe.

Al oir esta respuesta tan positiva i clara, la reina cesó súbitamente de reirse i dijo:

—¡Un embajador de Portugal! No lo hai aqui, Bœhmer.

do a él, como al pensamiento que domina en todas las almas republicanas.

D. Pedro N. Cruzatt, como títere del ministerio que le dió una intendenciia, ha protestado contra ese acto digno i patriótico, i queriendo impedir el acuerdo de la municipalidad, ha pisoteado la libertad que tiene un pueblo para plegarse a tal o cual pensamiento, que esté en armonía con su bienestar.

La obra de la municipalidad de Talca hallará un eco en toda la República: es la protesta de un pueblo entusiasta i digno contra ese código absurdo i bárbaro, contra esa carta escrita para la represion i la dictadura.

Los republicanos apladiumos a la ilustre municipalidad talquina por su patriótica obra.

Ojalá en los demas pueblos se siga un ejemplo tan noble. Ojalá estas protestas detengan a esos hombres funestos, en su empeño por dominarlo todo i restrinjirlo todo.

Ojalá esta chispa produzca el incendio de la libertad, con que habrá de iluminarse al fin el horizonte de la patria.

EL CORONEL ARTEAGA.

Lo que mas se echa de ménos en Chile son hombres de carácter enérjico, incontratables en las ideas justas que han concebido i ajenos de todo punto a las seducciones del interes i de la ambicion.

Cuando encontramos un hombre que sabe defender hoi la bandera que lo cobijó ayer, lo aplaudimos. Pero cuando vemos a otro que mirando descolorido su estandarte, lo acompaña con respeto al panteon de la historia, para venir a alistarse bajo un nuevo pabellon en donde se le exije patriotismo, republicanismo i desprendimiento: cuando vemos a un hombre obrar de esta manera, hacemos aun mas que aplaudirlo, lo respetamos.

El coronel Arteaga es uno de esos militares alistados a la sombra de la nueva bandera elevada en Chile con el movimiento social. Él perteneció a ese partido que subió al poder el año 30 i que dictó la constitucion que obedecemos.

Con estos antecedentes el coronel Arteaga ha dicho: no toqueis la memoria de esos militares que cumplieron con su deber: ellos creyeron ver la anarquía i vinieron a ahogarla: yo pertenecí a esas filas i a la bandera de entónces, i la defiendo en la actualilad, porque cumplo de esta manera con mi deber. La constitucion que se dictó a la sombra de aquella bandera fué la mas a propósito para la época turbulenta en que apareció: hoi que las circunstancias de entónces han cesado de tener su imperio, esa constitucion ha dejado tambien de ser necesaria. «Apoyo la reforma de esa constitucion; pero no permitiré que se arroje mancha sobre los hombres que la dictaron, dándoles epítetos deshonrosos. De cualquier mo do, reeleguemos a la historia los recuerdos de un pasado lamentable.»

Estas ideas le hacen honor al coronel Arteaga. El coronel acepta la reforma, la llama necesaria, indispensable; pero defiende enérjicamente el pabellon a cuya sombra sirvió. Esto es digno de un militar de la República i de un caballero.

¿Puede decirse lo mismo del coronel Gana? No, porque ese coronel ha defendido un momento ántes, lo que pisoteó algunos instantes despues. Ese coronel tan irritable, cuando se hicieron alusiones al pasado, fué descarado i cínico para protestar contra ese pasado, votando en favor de los mayorazgos i resistiéndose a firmar la reforma de la constitucion.

El coronel Gana, tiene pasiones, tiene odios i rábia; pero no tiene ideas, ni sostiene principios.

Nos hemos visto obligados a escribir estas líneas, por las inmundas palabras, con que el corresponsal del *Mercurio* injuria al digno coronel Arteaga.

Sesion de ayer.

Despues de aprobada el acta se dió cuenta de varios oficios del Senado. Se dió segunda lectura a los dos mensajes del Ejecutivo.—El señor Larrain hizo indicacion para que en atencion al corto número de sesiones ordinarias que quedaban se designase el sábado de cada semana para las solicitudes particulares. Se consultó a la Camara i quedó aprobada la indicacion.—El señor Urizar recomendó en seguida la solicitud de los hijos del finado señor Novajas ministro de la aduana de Valparaiso.

Continuó despues la discusion particular del presupuesto del ministerio del Interior—Fueron aprobadas las partidas 18 i 19, la 20 quedó para segunda discusion por indicacion del señor Lasta-

---

—Ha venido uno espresamente, señora.

—¿A vuestra casa... incognito?

—Si, señora.

—¿I quien es?

—El señor de Souza.

La reina no replicó; ajitó un momento su cabeza, i luego, como mujer que ha tomado una resolucion, dijo:

—Pues bien; tanto mejor para Su Majestad la reina de Portugal; los diamantes son excelentes. No hablemos mas de él.

—Señora, al contrario; dignese Vuestra Majestad permitirme que hable...

—Permitirnos,—repuso Bœhmer mirando a su socio.

Bossange saludó.

—¿Conoceis vos esos diamantes, condesa?—esclamó la reina dirijiendo una mirada a Juana.

—No, señora.

—¡Hermosos diamantes!... Es lástima que estos señores no los hayan traido.

—¡Aqui están!—se apresuró a decir Bossange

I sacó del fondo de su sombrero que llevaba bajo el brazo, el estuche que encerraba el collar.

—Mirad, mirad, condesa; sois mujer, i esto os divertirá.—dijo la reina.

I se apartó del velador de Sevres en que Bœhmer acababa de poner con arte el collar, de manera que cayendo la luz sobre los diamantes hiciese brillar mayor numero de sus facetas.

Juana dió un grito de admiracion, pues era realmente un collar que no tenia superior: cualquiera hubiera dicho que era una lengua de fuegos, ora verdes, ora rojos, ora blancos como la misma luz. Bœhmer hacia oscilar el estuche i fluir las maravillas de aquellas llamas liquidas.

—¡Admirable! admirable!—esclamó Juana dominada por el delirio de una admiracion entusiasta.

—Millon i medio de libras que cabrian en el hueco de la mano,—replicó la reina con la afectacion de una calma filosófica como la que Rousseau de Ginebra, habria desplegado en semejante ocasion.

Pero Juana vió otra cosa mas en ese desden, porque no perdió la esperanza de convencer a la reina, i al cabo de un detenido examen, dijo:

—El señor joyero tenia razon; no hai en el mundo mas que una reina que sea digna de llevar este collar, i es Vuestra Majestad.

—Sin embargo, Mi Majestad no lo llevará,—replicó Maria Antonieta.

—Señora, era un deber nuestro no dejarlo salir de Francia sin venir ántes a presentar a los pies de Vuestra Majestad todo nuestro pesar. Es una alhaja que toda la Europa conoce ahora, i que es mui disputada. Nuestro orgullo nacional no se resentirá de que tal o cual soberana se engalane con lo que no quiere la reina de Francia, una vez que vos, señora, hayais rehusado definitiva e irrevocablemente tomarlo

—Se ha pronunciado ya mi negativa, ha sido pública, i me ha valido demasiados elojios para que me arrepienta de ella,—respondió la reina.

—¡Señora!—dijo Bœhmer,—si el pueblo ha hallado sublime que Vuestra Majestad prefiriese un navio a un collar, la nobleza, que es francesa tambien, no habria hallado sorprendente que la reina de Francia comprase un collar despues de haber comprado un navio.

—No hablemos mas de eso,—dijo María Antonieta echando la última mirada al collar. Juana suspiró para escitar un suspiro de la reina.

—¡Ah! vos suspirais, condesa! Si estuvieseis en mi lugar obrariais como yo,

—No sé...—murmuró Juana.

—¿Habeis mirado bien?—se apresuró a decir la reina.

—No me hartaria de mirarlo, señora.

—Dejad, señores, a esta curiosa; dejadla que se admire, pues eso no quita nada a los diamantes, que siempre valdrán, por desgracia, millon i medio de libras.

Estas palabras parecieron a la condesa una ocasion favorable.

La reina sentia su precio, luego habia tenido deseo de comprarlo, i si habia tenido ese deseo, debia tenerlo aun, puesto que no habia sido satisfecho: tal era la lójica de Juana; al ménos, asi es de creer, porque añadió:

—Millon i medio de libras, señora, que a vuestro cuello harian morirse de envidia a todas las mujeres, aun cuando fuesen Cleopatras o Venus.

I tomando del estuche el rejio collar lo abrochó con tanta habilidad i prestidijitacion sobre la brillante garganta de Maria Antonieta, que en un abrir i cerrar de ojos se halló esta inundada de fosforo i de deliciosos colores.

—¡Oh! Vuestra Majestad está sublime asi!—dijo Juana.

Maria Antonieta se acercó vivamente al espejo, i vió que estaba deslumbrante. Su cuello tan fino i flexible como el de Juana Grey, aquel cuello tan lindo destinado como la flor de Virjilio a ser tronchado por el hierro, se elevaba graciosamente con sus bucles rubios i rizados del seno de aquella onda luminosa.

Juana habia osado descubrir los hombros de la reina, de suerte que las últimas sartas del collar

rria—La 21 fué aprobada—la 22 quedó para 2.ª discusion por indicacion del señor Tocornal.—La 23, 24 i 25 fueron aprobadas—La 26 quedó para 2.ª discusion por indicacion del señor Larrain que dijo que queria conocer la lei que fijaba esa gratificacion a los Intendentes que visitaban sus provincias —La 27 quedó para 2.ª discusion a indicacion del señor Larrain.—La 28 quedó para 2.ª discusion a indicacion del mismo señor Larrain—La 29 quedó para 2.ª discusion a indicacion del señor Errazuris—La 30 quedó para 2.ª discusion a indicacion del señor Lastarria—Hubo un lijero debate entre los señores Vial i Ministro del Interior sobre el contenido de la partida, haciendo el señor Vial indicacion para que se aumentase la partida hasta 20 mil pesos.—El El señor Lastarria pidió en seguida una razon de las estafetas rentadas i de las que ganaban un tanto por ciento i de la lei en virtud de la cual percibian esa renta.—La 31 quedó para segunda discusion a indicacion del señor Urizar que dijo que necesitaba para dar su voto, saber si se abriria el camino carril de San Felipe a Quillota.—El señor Ministro del Interior contestó que tenia el propósito de hacer carril el camino de San Felipe a Quillota, que para este objeto habia tomado algunas providencias, como nombrar un injeniero que reconociese el camino; que por ahora habian ocurrido algunos inconvenientes, pero que luego se salvarian.

El señor Lastarria hizo tambien algunas observaciones en esta partida que fueron respuestas por el señor Ministro.—El señor Larrain hizo en seguida indicacion para que se aumentasen 15 mil pesos mas al item para caminos.—El señor Vial hizo indicacion para que la partida ascendiese a 200,000 pesos.—Hubo en seguida un lijero debate entre los señores Lastarria i ministro del Interior.—La 32.ª fue aprobada con seis votos en contra.—La 33.ª i 34.ª fueron aprobadas.—La 35.ª quedó para segunda discusion despues de un lijero debate entre el señor Urizar i el señor ministro del Interior.—La 36.ª i 37.ª fueron aprobadas.—Se suspendió la sesion.

A segunda hora se puso en discusion la acusacion del Intendente de Aconcagua.—Despues de leidos los antecedentes el señor Urizar Garfias fundó la acusacion en un prolongado i sensato discurso, probando cada uno de los capitulos de la acusacion con documentos irrefragables, i que hacen ver de una manera incontestable la violacion escandalosa de la Constitucion cometida por el Intendente de Aconcagua.—Siendo la hora mui avanzada se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra.* (*)

Ciudadanos honrados, i verdaderos católicos: cercioraos por esta correspondencia del hecho mas atroz inmoral e irrelijioso, que en la actualidad está ejerciendo el clérigo Ugarte director de los ejercicios que hoi dia está dando en la casa de San José, i os convencereis que este malhadado sacerdote impulsado por espíritu de partido, está profanando la cátedra del espiritu santo, con las mas inmundas mentiras, diciendo que los periódicos la *Barra* i el *Progreso* son irrelijiosos, que el que los haya leido, o lea comete gran pecado mortal, por que en ellos se publican doctrinas contra la relijion cristiana; i al mismo tiempo pecan mortalmente los que asisten a las sociedades, por que en ellas se encuentran algunos hombres vestidos de frailes i clérigos para que prediquen en los clubs, la corrupcion e inmoralidad.

Ayer tarde nos hemos convencido de esta verdad, que nos ha comunicado un digno sacerdote que salia de confesar algunos ejercitantes, i nos manifestó la gran incomodidad, que habia tenido en oir predicar al clérigo Ugarte los absurdos mas groseros que degradan la Santa Relijion.

Todos los que este sacerdote confesó tenian el pecado mortal (segun Ugarte) de haber leido los periodicos, i este les dijo que fuesen a decirle, que su confesor les habia dicho, que si cometian pecado, porque leian la *Barra* i *Progreso*, tambien lo cometian, los que leian el *Mercurio, Tribuna, Verdadero Chileno* etc....

El hacer comentario de todas las sandeces que predica este farsante impulsado por sus amos los retrogrados, seria darle algun viso de importancia, que merece el mas alto desprecio. Lo que hai mas de admirar es ver al Metropolitano desentenderse de los abusos que comete el referido sacerdote, en el ministerio de la palabra, que debe ser la verdad del Evanjelio, i no la mentira de la calumnia: pero debemos convencernos que este clérigo tiene el cerebro desquiciado, que podra componérsele, mandándolo a San Andres de Lima, ántes que se acabe de rematar; cuyo aviso lo damos oportunamente al Diocesano, para que haga un acto de caridad con él, para que no lo veamos mas tarde haciendo compañia con el clérigo Riezco. Daria compasion ver a estos dos farsantes predicando por las calles uno en contra el peinado de las mujeres, como lo hizo, i el otro contra los periodocos de oposicion jesuistica, i la polecia tendria que encerrarlo en la carcel pública como lo hicieron con el primero.

Somos de Udes.

Unos Suscriptores.

(*) Por la estrechez de nuestras columnas no hemos dado cabida a esta correspondencia.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 40.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el domingo 18 de agosto de 1850.

LUCRECIA BORJIA.

Se están ensayando las óperas de grande espectáculo.

ATILA.

I

CONRADO DE ALTAMURA.

La última nunca representada en América.

El libreto del *Conrado* se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color cafe, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gorda gratificacion.

caian sobre su nacarado pecho. La reina estaba radiante, la mujer estaba soberbia: amantes o súbditos, todos se habrian prosternado ánte ella.

—Maria Antonieta se olvidó basta el punto de admirarse en aquel estado. Luego, acometida de temor, quiso arrancar el collar de su cuello diciendo,

—¡Basta! basta!

—Ha tocado a Vuestra Majestad, i no puede ya convenir a nadie,—esclamó Bœhmer.

—¡Imposible!—replicó con firmeza la reina.—Señores, he jugado un poco con esos diamantes, pero seria una falta el prolongar este juego.

—Vuestra Majestad tiene todo el tiempo necesario para acostumbrarse a esa idea; mañana volveremos,—dijo despacito Bœhmer.

—El pagar tarde, siempre es pagar. I ademas porqué pagar tarde? Vos teneis prisa: sin duda os pagan mas ventajosamente.

—Sí, señora; nos pagan al contado,—respondió Bœhmer recobrando su caracter de negociante.

—¡Tomad! tomad!—esclamó la reina.—meted el collar en ese estuche! Pronto! pronto!

—Vuestra Majestad olvida quizás que una alhaja como esta es siempre dinero, i que dentro de cien años valdrá siempre lo que vale hoi.

—Dadme millon i medio de libras, condesa, i veremos,—replicó con una risa forzada la reina.

—¡Sí, las tuviese!—esclamó Juana.—¡Oh...

I se calló: las frases largas no siempre valen tanto como una oportuna reticencia.

Por mas que Bœhmer i Bossange emplearon un largo cuarto de hora en arreglar sus diamantes, la reina no se movió.

Por su seriedad afetada i por su silencio, se conocia bien que la impresion habia sido viva i la lucha penosa.

Segun su costumbre en los momentos de despecho, alargó la mano a un libro, en el que hojeó algunas pájinas sin leer.

Los joyeros se despidieron diciendo:

—¿Conque Vuestra Majestad lo ha rehusado?

—¡Si....si!—dijo suspirando la reina, quien esa vez suspiró por todos.

Los joyeros salieron.

Juana advirtió que el pié de Maria Antonieta se ajitaba encima del almohadon de terciopelo en que aun estaba marcada su huella.

—Ella sufre,—pensó la condesa inmóvil.

De súbito, levantose la reina, dió una vuelta por el cuarto, i parandose delante de Juana cuya mirada la fascinaba, dijo con breve voz:

—Condeza, parece que el rei no viene. Tendremos que dejar para una proxima audiencia nuestra pequeña súplica.

Juana saludó respetuosamente i reculó hasta la puerta.

—Pero ya pensaré en vos,—añadió la reina con tono bondadoso.

Juana apoyó sus labios sobre su mano, como si dejase en ella su corazon, i salió dejando a Maria Antonieta dominada de pesares i de vertigos.

—Los pesares de la impotencia, i los vertigos del deseo,—se dijo Juana.—¡I ella es reina! ¡Oh! no, es mujer!

La condesa desapareciò.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

Juana era tambien mujer, i sin ser reina.

Resultó, pues, que apenas se halló en su coche, comparó Juana aquel hermoso palacio de Versalles i sus ricos i esplendidos muebles con su cuarto piso de la calle de San Gil; i aquellos lacayos con su vieja criada.

Pero casi en el mismo instante la humilde buhardilla i la vieja criada se perdieron en las tinieblas del pasado como una de esas visiones que, no existiendo ya, no han existido jamas, i Juana vió su casita del arrabal de San Antonio, tan elegante, tan graciosa, i tan confortable, como se diria en nuestros dias, con aquellos lacayos ménos bordados que los de Versalles, pero tan respetuosos i obedientes.

Aquella casita i sus lacayos eran su Versalles; era alli tan reina como Maria Antonieta, i una vez formados sus deseos, con tal que los limitase, no a lo necesario, sino a lo razonable, eran tambien i tan pronto ejecutados como si empuñase el cetro.

De consiguiente, Juana entró en su casa con la frente dilatada i la sonrisa en los labios. Era aun temprano, tomó papel, pluma i tinta, escribió algunas lineas, las metió en un sobre fino i perfumado, trazó el sobreescrito i ajitó la campanilla.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ceepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gusto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Bazarus.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de es a imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 64. SANTIAGO Lúnes 19 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 19 DE AGOSTO DE 1850.

La acusacion del intendente de Aconcagua i los informes.

El diputado por san Felipe ha sostenido el viérnes la acusacion interpuesta contra el intendente de Aconcagua.

El señor Urízar no ha tenido mas que relatar hechos i leer documentos, para probar que don José Manuel Novoa ha pisoteado la lei constitucional i violado la seguridad individual.

Dos piezas, entre los documentos que se rejistran en dicha acusacion, obran en favor del intendente acusado. La primera es el informe que ese mismo funcionario pasó al gobierno, esplicando a su manera los hechos sobre que se versa la acusacion entablada. En esas pájinas, a pesar del empeño con que se pretende desnaturalizar los hechos, salta a la vista la culpabilidad del mandatario de Aconcagua. Allí se confiesa que la prision de Lara ha tenido lugar ántes de los seis dias designados por la lei, i para salvarse de este cargo se dice allí, que *sabiéndose* que Lara no queria rendir la fianza exijida, se le hizo poner preso; *porque en tal caso no habia necesidad de aguardar el término que la lei señala para imponer ese castigo.*

En otra parte confiesa Novoa haber mandado cerrar la imprenta del *Aconcaquino*, fundándose para esto en que se habia publicado el periódico de ese nombre sin su *especial permiso*, aunque existia fianza suficiente que garantia esa publicacion.

Confesar esto, es asegurar la culpabilidad de que se le acusa. Aun cuando no hubiese existido fianza aprobada para la publicacion del *Aconcaquino*, el intendente *no pudo* mandar por eso cerrar la imprenta: sus atribuciones se estendian cuando mas, a suspender la publicacion del periódico.

La imprenta tenia fianza rendida i aprobada por el mismo intendente, por lo que al mandar cerrarla ese mandatario ha violado la parte de la constitucion que manda respetar toda arte, ejercicio o industria que no choque a la moral i a la salubridad pública.

El otro informe leido en la cámara, en que se supone inocente al funcionario acusado, está firmado por el diputado don Juan Manuel Palacios.

Los que asistimos a la sesion del miércoles en que se leyó ese informe, pudimos observar las diversas sensaciones que ese honorable diputado sentia, segun se avanzaba en la lectura del informe leido a su nombre.

El señor Palacios hacia a veces una mueca de reprobacion, a veces bajaba la cabeza en señal de asentimiento: en ocasiones ponia una atencion desmesurada en ciertos períodos, como si hubieran sido poco conocidos para sus orejas, i largos ratos se tendia sobre el sillon como cansado de la lucha en que se obligaba a entrar con escritos que ni su conciencia habia dictado, ni su pluma escrito.

Estos ademanes del honorable representante nos reveló que el informe leido no pertenecia a su señoria, i que se daba por chasqueado, segun iba oyendo lo que a su pesar se le hacia decir.

Por lo demas, el autor verdadero del informe dicho, habia procurado amoldarlo a la figura del informante. Largura i pesadez, son las cualidades que distinguen dicho informe, lo cual lo hace una *vera efigies* del honorable informante.

La *circunspeccion* que ha probado tener en *quince* años de representante el señor

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

Apénas habia cesado la última vibracion de esta, se abrió la puerta i se presentó un lacayo en el umbral.

—Tenia razon,—murmuró Juana:—no está mejor servida la reina.

Luego, alargando la mano, añadió en voz alta:

—Esta carta a monseñor el cardenal de Rohan.

Adelantóse el lacayo, tomó el billete i salió sin despegar los labios, con esa obediencia muda de los lacayos de las casas distinguidas.

La condesa cayó en una profunda meditacion, meditacion que no era nueva, sino que venia a ser una continuacion de la otra del camino.

No habian trascurrido cinco minutos cuando sintió que picaban a la puerta.

—Adelante,—dijo madama de La Mothe.

Se presentó de nuevo el mismo lacayo, i viendo madama de La Mothe que aun no se habia ejecutado su órden, le preguntó con un lijero movimiento de impaciencia:

—¿Que es eso?

—En el momento de salir para cumplir las órdenes de la señora condesa,—dijo el lacayo,—llamaba a la puerta monseñor; quien ha tomado la carta, la ha leido, se ha apeado de su cóche i ha entrado diciendome:

—Está bien; anuciame.

—¿I luego?

—Monseñor está ahí, aguardando que la señora se digne permitirle entrar.

Asomó a los labios de la condesa una lijera sonrisa, i al cabo de dos segundos, dijo con un acento de evidente satisfaccion:

—Decidle que pase adelante.

Esos dos segundos tenian por objeto el hacer aguardar en su antesala a un príncipe de la iglesia, o eran necesarios a madama de La Mothe para terminar su plan?

Apareció el príncipe en el umbral de la puerta. Al volver a su casa, al enviar a llamar al cardenal, i al esperimentar una alegria tan grande cuando supo que estaba allí, ¿tenia Juana algun plan?

Si, porque la fantasia de la reina, semejante a uno de esos fuegos fatuos que iluminan todo un valle de sombrio aspecto, aquella fantasia de reina acababa de abrir a las miradas de la intrigante condesa todos los secretos pliegues de un alma demasiado orgullosa para tomar grandes precauciones para ocultarlos.

Desde Versalles a Paris hai largo trecho, i cuando uno lo ha recorrido en compañia del demonio de la codicia, tiene este bastante tiempo para soplarle al oido los cálculos mas atrevidos.

Juana se sentia embriagada de aquel guarismo de un millon i medio de libras, representado en diamantes sobre el blanco raso del estuche de Boehmer i de Bossange.

Millon i medio ¿no era, en efecto, una fortuna de príncipe, especialmente para la pobre pordiosera que, hacia aun un mes, alargaba la mano a la limosna de los grandes?

Ciertamente, la Juana de Valois de la calle de San Gil distaba mas de la Juana de Valois del arrabal de San Antonio que la Juana de Valois del arrabal de San Antonio de Juana de Valois dueña del collar.

De consiguiente habia andado ya mas de la mitad del camino que conducia a la fortuna.

I esa fortuna que Juana codiciaba no era una ilusion, como lo es la palabra de un contrato, como lo es una posesion territorial, ambas cosas sin duda primeras, pero a las que es preciso unir la inteligencia del alma o de los ojos.

No, aquel collar era una cosa mui diferente de un contrato o una tierra; era la fortuna visible; de consiguiente no se apartaba de sus ojos, le tenia siempre delante de si brillante i fascinador; i puesto que la reina lo deseaba, Juana de Valois podia

Palacios, se desmintió por esta vez, firmando informes cuyas frases no habian resonado en sus *orejas*.

Sabemos que va a ser interpelado el honorable diputado, i esperamos ver a un pueblo numeroso asistir al milagro de oir hablar al representante, que cuenta *quince* años de estricta mudez.

Estrañamos a demas la ausencia del señor Bascuñan en los momentos de tratarse el viérnes esta cuestion. El señor Bascuñan ha encontrado mérito para la acusacion, i como hombre honrado no debe huir el instante de probar que tiene conciencia e integridad: de otro modo creeremos que los ministros lo hacen huir de su asiento, renegando sus opiniones.

Despues de la lectura de los informes a que nos hemos referido i del discurso del señor Urízar, creemos que no habrá quien trepide al condenar como arb itrario i conculcador de las leyes al actual intendente de Aconcagua.

LA JUSTICIA EN VALPARAISO.

El ministerio actual ha puesto la planta de su dominacion, sobre lo mas inviolable, sobre lo mas sagrado.

Ha roto la valla de la desencia, i lleva su desenfreno hasta desprestijiar i abatir la dignidad de la justicia, cuando asi conviene a sus intereses de partido.

La ciudad de Valparaiso acaba de recibir una prueba del espiritu mezquino i estrecho que dirije la marcha del ministerio Mujica.

Con motivo de una separacion accidental del señor Melo, juez de letras de aquel puerto, se ha nombrado como subrogante en aquel juzgado a un abogado Erquiñigo. Este nombramiento pone a los litigantes de Valparaiso en manos del último de sus abogados. El señor Erquiñego no tiene para desempeñar tan importante cargo, ni práctica, ni intelijencia, ni tino en la carrera del foro. Entregar la administracion de la justicia de un pueblo a manos inespertas, a intelijencia de tanta estrechez, es esponer los intereses públicos i esponer la alta i sagrada dignidad de la justicia.

En Valparaiso hai abogados que hubieran subrogado dignamente al señor Melo: allí estan los señores Vargas, Pradel, Ocampo, Carmona i muchos otros de conocida intelijencia en el estudio de las leyes.

Pero el ministro Mujica ha querido un instrumento i no un juez capaz de desempeñar debidamente ese cargo. El ministro Mujica desdeñó nombrar a los abogados de capacidad que honran el foro de Valparaiso i elijió al señor Erquiñego, por la *única razon* de ser este caballero un PARIENTE SUYO.

Conozcan los pueblos el desprecio con que se les miran sus intereses i apréstense a rechazar los insultos que intentan hacerles sus pretendidos dominadores.

La *Tribuna* desde tiempo atras ha tomado el ropaje inmundo del *Corsario*.

No es ya un diario decente i con pretensiones de serio, es mas bien una miserable prostituta que emplea el lenguaje grosero i la burla cínica, tratando de cosas i de personas a quienes debiera respetar.

Los nombres de algunos dignos i virtuosos sacerdotes de nuestro clero, han sido i son diariamente ajados en las columnas de ese diario.

El viérnes se ocupan algunas líneas de aquella inmunda publicacion en burlarse de reputaciones sin mancilla; de los recomendables jóvenes don Cristóvál Valdez i don Marcial Gonzalez

Ambos, distinguidos como escritores i abogados, han prestado con su intelijencia mayores servicios a Chile, que todos esos asalariados que ocupan su tiempo en la difamacion.

Quede para esos la funesta gloria de herir nombres puros i queridos.

Un sentimiento mezquino los arrastra a escribir, cuando ven descollar sobre sus cabezas intelijencias aventajadas. Tienen envidia i piden a esa pasion odiosa las inspiraciones que necesitan para escribir.

Los ataques de esos zoilos prueban la altura a que se encuentran los nombres que pretenden ajar.

En la sesion del sábado dedicada al despacho de las solicitudes particulares, a duras penas pudo conseguirse el número de diputados necesarios *para formar sala*.

Siempre que hai necesidad de prostituir la conciencia al antojo del poder, los *honorables* de Montt se muestran complacientes i aparecen en bandadas al recinto de la Cámara.

Antes de ayer faltaron los mas, i merced

---

mui bien pensar en él; puesto que la reina sabia privarse de él, madama de La Mothe podia mui bien limitar a él su ambicion.

Así, durante el camino desde Versalles a Paris, mil ideas vagas, esas estrañas fantasmas de colores nebulosas que el poeta Aristofanes decia asimilarse a los hombres en sus momentos de pasion; mil deseos, mil rabias de poseer, tomaron para Juana la forma de lobos, de zorros i de serpientes aladas.

El cardenal que debia realizar esos sueños, los interrumpió respondiendo con su inesperada presencia al deseo que madama de La Mothe tenia de verlo.

Tambien él tenia sus dueños; tambien tenia su ambicion que sabia ocultar bajo una máscara de solicitud, bajo un semblante de amor.

—¡Ah! ¡Sois vos, querida Juana!—esclamó el cardenal.—Verdaderamente me sois ya tan necesaria, que he pasado todo el dia aburrido al pensar que estábais léjos de mi A lo ménos, ¿llegais buena de Versalles?

—Como estais viendo, monseñor.

—¿I contenta?

—Encantada.

—Conque ¿os ha recibido la reina?

—Tan pronto como llegué, fui introducida a su presencia.

—Teneis suerte. Apuesto, al ver vuestro aire de triunfo, a que os ha hablado la reina.

—He pasado como unas tres horas en el gabinete de Su Majestad.

El cardenal se estremeció, i faltó poco para que repitiese con una esclamacion:

—¡Tres horas!

Pero se contuvo i dijo:

—Sois en realidad una encantadora, i no hai quien se os pueda resistir.

—¡Oh! ¡oh! Vos exajerais, príncipe mio.

—A fe mia que no; ¿i decis que habeis permanecido tres horas con la reina?

Juana hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—¡Tres horas!—repitió el cardenal sonriendo.—En tres horas ¡cuántas cosas puede decir una mujer de talento como vos!

—¡Oh! Os respondo, monseñor, de que no he perdido el tiempo.

—Apuesto a que en esas tres horas no habeis pensado un minuto en mi,—se aventuró a decir el cardenal.

—¡Ingrato!

—¡En verdad!—esclamó el cardenal.

—He hecho mas que pensar en vos.

—¿Qué habeis hecho?

—He hablado de vos.

—¡Hablado de mí! ¿I a quién?—preguntó el prelado, principiando a latir su corazon fuertemente, i con una voz cuya emocion no podia disimular.

—¿A quién habia de hablar sino a la reina?

I al decir esas palabras tan preciosas para el cardenal, Juana tuvo el aire de no mirar al príncipe de cara, como si se cuidase poco del efecto que debian producir.

El corazon del cardenal palpitaba cada vez con mas fuerza.

—¡Ah!—dijo,—vamos, querida condesa, contadme eso, Verdaderamente me intereso tanto en cuanto os ocurre, que no quiero me omitais el mas pequeño detalle.

Juana se sonrió, pues sabia lo que interesaba al cardenal tan bien como él mismo.

Pero como estaba resuelta de antemano en su mente esa relacion meticulosa; como la hubiera hecho espontáneamente aun cuando el cardenal no la hubiese rogado, dió principio a ella lentamente, haciendo que le arrancasen las silabas: contanos toda la entrevista, toda la conversacion, presentando a cada palabra la prueba de que, por una de esas felices casualidades que hacen la fortuna de los cortesanos, habia llegado ella a Versalles en una de esas ocasiones singulares que hacen en un dia de una mujer estraña una amiga casi indispensable. En efecto, en un dia, Juana habia sido iniciada en todas las desgracias de la reina, en toda la impotencia de la soberania.

De esta relacion, el cardenal parecia no hacer alto mas que lo que la reina habia dicho por Juana, i esta parecia no hacer alto mas que en lo que la reina habia dicho por el cardenal.

Apénas acababa de terminarse la relacion, cuando entró el mismo lacayo anunciando que estaba servida la cena.

Juana invitó al cardenal con una mirada, i el cardenal aceptó con un signo.

Dió el brazo a la dueña de la casa, que tan pronto se habia habituado a hacer los honores, i pasaron al comedor.

Terminada la cena, cuando el prelado hubo bebido a largos tragos la esperanza i el amor en las relaciones veinte veces repetidas i otras tantas interrumpidas de la encantadora, forzoso le fué ya contar con aquella mujer que tenia en su mano los corazones de las potencias.

(Continuará.)

a la asistencia de los representantes del partido republicano pudieron despacharse algunos asuntos pertenecientes a bravos i leales servidores de la República.

Miéntras tanto, Correa, Sol i otros holgazanes por ese estilo olvidaron el deber de concurrir a la Cámara.

Como *enseres* de un partido, esos diputados se presentan mediante *órdenes superiores*, a prostituir con un voto obligado la dignidad i la conciencia.

Sesion 30 *en* 17 *de agosto de* 1850.

SOLICITUDES PARTICULARES.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i en seguida se presentó un proyecto de acuerdo suscrito por los diputados Bello, Valdez i Vial don Ramon para que la Cámara declare la ciudadania de don Cárlos Bello Se leyó una comunicacion del diputado Echaurren, avisando que tiene que retirarse de la capital, a fin de que se llame a su suplente.

Antes de entrarse a la órden del dia el señor Seco tomó la palabra para recomendar a la Cámara la solicitud de la familia Monasterio, solicitando la prontitud en el despacho de ella.

Despues de algunas dudas sobre esta solicitud se acordó que en otra sesion se trajesen formulados los proyectos que habia de votar la Cámara en este asunto.

El señor Lastarria indicó que se tratasen los asuntos particulares aprobados ya por el Senado.

El señor Olivo indicó que despues de esas solicitudes aprobadas por el Senado, se resolviese la solicitud del señor Andreus.

Se puso en discucion la solicitud del señor Jeneral Dehesa. Se votó si se aprobaba o no el acuerdo del Senado sobre esta solicitud. Fue aprobado.

Se puso en resolusion la solicitud de doña María Henriquez informada por el Senado. Se votó el proyecto del Senado que concede a dicha viuda la suma de 25 pesos mensuales para que los disfrute con sus hijos, i fue aprobado.

Fué puesto a discusion el proyecto del Senado sobre la solicitud de los menores hijos de don Estevan Manzano. Se leyeron todos los antecedentes de este asunto. Despues de esto dijeron algunas palabras apoyando esta solicitud i dando mayor latitud proyecto del Senado los señores Larrain i Gonzalez.

Se opuso a esta solicitud el diputado Olivos, alegando que no compete a la Camara este negocio. Este asunto despues de un largo debate quedó para segunda discusion.

Se entró a tratar i a votar sobre la solicitud de don Pedro Palazuelos para que la traslacion de censos i capellanias no paguen alcabalas.

Se suspendió la sesion.

A 2.ª hora.

Se volvió a considerar el asunto del señor Manzano i entrándose a votar si se aprobaba o no el proyecto del senado se decidió por la afirmativa.

Se puso en discusion el acuerdo del senado sobre la solicitud de la viuda del señor Olavarrieta. Se entró a votar i fué aprobado.

Fué puesta en discusion la solicitud de don Tomas Andreus con el proyecto propuesto por la comision i resultó aprobado dicho proyecto.

A peticion del señor Urizar Garfias, se puso en discusion la solicitud de doña Isabel Fernandez, respecto de la cual se redactó un proyecto para que se eximiesen a las viudas de militares que habian contraido matrimonio desde el año 29 hasta la fecha del permiso de casamiento que tienen obligacion de presentar para cobrar su montepio. Quedó este asunto para 2.ª discusion.

Se dió cuenta del informe de una solicitud del señor don Silvestre Laso, renovada por su hija doña Andrea.

Se levantó la sesion.

AVISOS.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 20 del corriente,

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

Deseando el que suscribe presentar al ilustrado público de esta capital una funcion digna de su gusto, ha elejido para su beneficio la sublime ópera nueva i de grande espectáculo, dividida en 4 actos i titulada:

ATILA.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos..........	Sr. Lanza.
Ezio, jeneral romano...........	» Bastogi.
Odabella, hija del Sr. de Aquilea..	Sra. Patanelli.
Foresto, caballero de Aquilea....	Sr. Zambaiti.
Eudora, compañera de Odabella..	Sta. Rodriguez.
Uldino, jóven breton, esclavo de Atila........................	Sr. Ruspini.
Leon........................	» Dapui

Coros i comparsas de soldados Unos i Romanos, Niños, Esclavos, Bardos, Pueblo, i mujeres de Aquilea.

Si la funcion que ofrezco a este benigno público obtuviese su aprobacion, quedarán renumerados los desvelos de

RAFAEL PANTANELLI.

ADVERTENCIA.—Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia lúnes 19, i se les suplica que en caso de no poder concurrir a esta funcion, se sirvan devolver inmediatamente el boleto del palco al repartidor, o a la boleteria del Teatro.

ARGUMENTO.

Los Unos, Erulos i Ostrogodos se hallaban reunidos en la plaza de Aquilea para entonar himnos de alabanza en honor de los esplendidos triunfos que ha alcanzado Atila. A este mismo tiempo se presenta Odabella, hija del señor de Aquilea, seguida de algunas amigas. En el rostro de esta intrépida heroina se revela aun el ardor con que acaba de luchar contra las tropas de Atila. Este, al ver su denuedo, i el entusiasmo con que solicita su espada, cíñele la suya i brindale asilo en su propia habitacion. De este modo juzgaba Odabella mas realizable la venganza que habia jurado sobre el cadáver de su desgraciado padre, degollado por Atila.

Foresto, caballero de Aquilea, enteramente ajeno de la osada cuanto sublime determinacion que tomara su esposa Odabella, lamenta su súbita desaparicion i al verla en traje de amazona entre los parciales de Atila, intenta confundirla echándole en cara su atroz designio. Pero esta, invocando el recuerdo de Judith que salvó a Israel, refiérele el juramento que ha hecho al Señor de imitar la sublime abnegacion de esta heroina, vengando asi a su patria i a su amado padre;—i Foresto le tiende sus brazos marivillado de tan heróica conducta.

Ambos conciertan con Ezio, jeneral romano, que rechazara las condiciones que Atila le propusiera en cambio de la independencia de Italia, un plan que les permita realizar su venganza. Desoye Ezio las nuevas proposiciones de paz que le brinda Atila como este desoye tambien la revelacion que le hacen los Druidas de que amagan su vida horribles maquinaciones. Insiste Foresto en envenenar a Atila, a pesar de la reprobacion de su esposa, valiéndose de la oportunidad en que este va a beber en el convite que le da a Ezio para celebrar con él el tratado de paz.

Pero Odabella se niega a consentir este atentado, i descubre a Atila la muerte que le guarda si llega la copa a sus lábios, reservándose al filo de la misma espada que este la ciñera, el castigo de su despótica tirania;—i en recompensa de esta revelacion Atila le promete hacerla su esposa. I cuando este la seguia reprochándola su esquivez, estando ya tan cercano el instante en que un lazo debia premiar su consagracion i unirlos eternamente, desenvaina Odabella su espada i ardorosamente erguida, adelántase i rechaza a su esposo, que intenta ser el primero en herir a Atila; vase a este, i despues de echarle en cara el degüello de su padre, arroja la corona que ciñe su cabeza, i en medio del estruendo de los combatientes, hunde su acero en el pecho de Atila, esclamando: «Padre mio, a ti lo sacrifico;» i cae en brazos de su esposo.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color cafe, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la desgubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gorda gratificacion.

ESCELENTE PARA NEGOCIO.—Se vende o se arrienda, una casa de altos situada en la calle de San Pablo acera del sol media cuadra de la plaza de abastos para abajo, el que se interese vease su dueño en la misma casa, o en el almacen de don Lorenzo Matte calle del Estado.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle de Estado media cuadra antes de llegar a la plaza acera del sol la seña sera en la puerta una Alfombra de Zofa.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 30 de este periódico, que contiene los siguientes articulos:=*Necesidad de un Congreso Constituyente—La Cámara de Diputados.—Proximidad de un sitio—Al Comercio de Valparaiso—Un Recuerdo histórico.*

INSERESANTE.—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don Antonio Guerra, ofreciéndose tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose.

¡Baratura del 18!!¡

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jeneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido, con poca plata—pero al contado.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral que debia tener lugar el quince del corriente, se transfiere para el lúnes diez i nueve a consecuencia de ser dia festivo el señalado por el reglamento de la sociedad.

Interesante.—Don Ramon Sepulveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD, o MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° paj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 65. SANTIAGO Mártes 20 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yoses. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaran en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina dentro de un año.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1850.

Los republicanos entregados al puñal del asesino.

Anoche se han armado asesinos con el objeto de sorprender i quitar la vida a los miembros de la junta directiva de la sociedad de la igualdad.

Ya la violencia del poder ha llegado a su colmo. Los Montistas ponen en campaña el asesinato i lo lanzan contra ciudadanos indefensos.

Despues de disuelta la gran reunion que tuvo lugar anoche en la sociedad de la igualdad i cuando quedaban solo los diez o doce ciudadanos de la junta directiva, invadieron la casa de la asociacion hasta diez i seis hombres hercúleos armados con garrotes i sables.

Lanzarse sobre los ciudadanos pacificamente reunidos i tratar de concluir con sus vidas a golpe de sable i de garrote, fue la accion instantánea de los invasores.

Los ciudadanos atacados conservaron su enerjia, a pesar de la sorpresa; i en un instante los muebles de la sala de la reunion fueron armas terribles en manos de los enérjicos ciudadanos.

Los bandidos sostuvieron la lucha con encarnizamiento; pero han recibido una *sangrienta leccion que los republicanos podemos i estamos dispuestos a dar a los cobardes que los armaron.*

Los ciudadanos Rojas, Larrochea, Mondaca, Zapiola, Guerrero, Prado, Vial, Herrera i Bilbao, han sido heridos o contusos en este violento atentado; pero a su vez, defendiendo sus vidas, lograron tirar a tierra a mas de unode sus viles agresores.

Se aprehendieron a varios de los bandidos, i esperamos que la justicia humana venga a dar aun mas luz sobre un suceso que todos esplican; venga a estampar una mancha mas de infamia sobre ese partido de cobardes que solo pueden medrar con la traicion i con el asesinato.

Los que dan armas i pagan a bandidos para librarse de sus enemigos, son cobardes i mui cobardes; i si por ahora no han logrado su fatal intento, en adelante tendrán que habérselas con ciudadanos que no recibirán de sorpresa ningun golpe.

El pueblo obrero, que forma la Sociedad de la Igualdad vengará ese ultraje sangriento que se le ha hecho.

Cuidado! vosotros que habeis lanzado el asesinato a la calle pública, porque vendrá dia en que la sangre pida sangre, en que la venganza ruja terrible.

Anoche, algunos ciudadanos indefensos han aterrado a ese grupo de bandidos enviados por el poder; cuando los mismos ciudadanos se armen i se reunan, ¿qué fuerza habrá suficiente para vencerlos?

Hombres del pueblo, republicanos, de hoi mas vuestras vidas pertenecen al puñal del asesino o al veneno del cobarde; pero estad en guardia i preparaos a vender mui cara la vida.

La candidatura Montt se ha iniciado con asesinatos. Esto dice que el horizonte de ese círculo funesto está oscurecido con sangre. Procuremos, republicanos, que esa sangre caiga solamente sobre esas cabezas de cobardes.

Un barbero de don *Manuel Montt* llama-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

(Continuacion.)

Porque observaba con una sorpresa que rayaba en espanto, que Juana, en lugar de darse importancia como toda mujer a quien se busca i de la que hai necesidad, se anticipaba a los deseos de su interlocutor con una amabilidad mui diferente de la fiereza leonina de la última cena tomada en el mismo sitio i en la misma casa.

Esa vez Juana hacia los honores de su casa como una mujer no solo dueña de si misma, sino tambien de los otros, sin que en su mirada se notase ningun embarazo, ni en su voz la menor reserva. Para tomar esas altas lecciones de aristocracia, ¿no habia estado todo el dia con la flor de la nobleza francesa? ¿no la habia llamado una reina sin rival: mi querida condesa?

Asi el cardenal, sometido a esa superioridad, como hombre superior que era él mismo, no trató de resistirla.

—Condesa,—dijo cojiendole la mano,—en vos hai dos mujeres.

—¿Como es eso?—preguntó la condesa.

—Hai la mujer de ayer i la de hoi.

—¿I cuál prefiere Vuestra Eminencia?

—No se. Solo que la de esta noche es una Armida, una Circe, alguna cosa irresistible.

—I a la que espero, monseñor, que no trataréis de resistir, a pesar de ser príncipe.

El príncipe se deslizó de su silla i cayó de rodillas a los pies de Madama de La Mothe.

—¿Me pedis limosna? —dijo esta.

—I seguardo que me la deis.

—Hoi es dia de largueza,—respondió Juana;—la condesa de Valois ha tomado rango, es una mujer de la córte, i antes de poco se contará en el número de las mas altivas de Versalles. De consiguiente puede abrir su mano i tenderla a quien se le antoje.

—¿Aun cuando sea un príncipe? —preguntó el cardenal.

—Aun cuando sea a un cardenal,—respondió Juana.

El cardenal estampó un largo i ardiente beso en aquella linda mano; luego, habiendo consultado con los ojos la mirada i la sonrisa de la condesa, se levantó, i pasando a la antesala, dijo dos palabras a su volante.

Al cabo de dos minutos se oyó el ruido del coche que se alejaba.

La condesa levantó la cabeza.

—Condesa,—dijo el cardenal,—he quemado mis naves.

—I no hai gran mérito en eso,—respondió la condesa,—puesto que estais en el puerto.

CAPITULO XI.

DONDE SE PRINCIPIA A VER LAS COSAS BAJO LA MASCARA.

Las largas conversaciones son privilejio esclusivo de las personas que no tienen ya nada que decirse. Despues de la dicha de callarse o de desear por medio de interjecciones, la mayor es, sin disputa el de hablar mucho sin frases.

Dos horas despues de la despedida de su coche, el cardenal i la condesa se hallaban en el punto que decimos. La condesa habia cedido, el cardenal habia vencido, i sin embargo el cardenal era el esclavo, i la condesa el triunfador.

Dos hombres se engañan dándose la mano; un hombre i una mujer se engañan en un beso.

Pero en esta ocacion ninguno engañaba al otro, sino porque el otro queria ser engañado.

Cada uno se proponia un fin, i para lograrlo era necesaria la intimidad. De consiguiente ambos habian alcanzado su fin.

Asi el cardenal no se tomó el trabajo de disimular su impaciencia, se contentó con hacer un pequeño rodeo, i anudando la conversacion sobre Versalles i la ventura que allí aguardaba a la nueva favorita de la reina, dijo:

—Es jenerosa, i si nada le parece mucho para las personas a quienes ama, tiene el raro talento de dar un poco a muchos i de dar mucho a pocos.

—¿Conque la creeis rica?—preguntó madama de La Mothe.

do Ramon Valenzuela, se presentó anoche sin ningun antecedente en la Sociedad de la igualdad, intentando producir desórden con insultos i provocaciones. Este individuo fué arrojado de la sesion. Sirva esto como de antecedente para esplicar la tentativa de asesinatos que hemos delatado. Repetimos que el individuo a que nos referimos era un barbero de Montt.

Hoi a las ocho de la mañana ha sido llamado dicho barbero por el señor García Reyes: habrá sido aplaudido el atentado mas infame por el ex-ministro, i el instrumento indigno habrá recibido nuevas instrucciones.

Nada hai sagrado para la prensa ministerial: todo lo desprecia, de todo pretende hacer mofa.

El espontáneo arranque de los republicanos de Talca; esa protesta que eleva un pueblo contra la carta constitucional que impera, da motivos a la *Tribuna* para encarnizarse en contra de algunos distinguidos jóvenes de aquella provincia.

¿A qué ese empeño de sacar los hechos de su terreno natural para falcearlos i para engañar?

Los que iniciaron en Talca el jeneroso i republicano movimiento que pretende mirar en poco el círculo retrógrado, fueron es verdad algunos jóvenes de aquel pueblo, distinguidos por la inteligencia i por la honradez; pero ellos llevaron a cabo un pensamiento hondamente arraigado en aquella parte de la República; ellos se hicieron eco de los que han sufrido i sufren bajo el imperio de las monstruosas leyes actuales i de los que aguardan ansiosos el dia de la verdadera República.

Lo que hoi sucede en Talca, lo que se desenvuelve en Aconcagua, el espíritu que brota una parte de la prensa de la provincia de Coquimbo, la calma tempestuosa de Colchagua i la actividad moral que por diversos motivos dejan entrever las otras provincias de la República, prueba que existe formada una masa de ideas nuevas, de principios innovadores, que fermenta de dia en dia i que habrá de producir pronto la rejeneracion de la patria.

La lucha entre lo que existe i lo que se prepara, se inicia apénas: pero irá creciendo, i al fin lo *nuevo* vendrá a sepultar en la tumba del olvido lo decrépito i lo atrazado.

Asistimos a los primeros momentos de la lucha. Como hijos del tiempo presente i del porvenir, marchamos adelante, bajo la influencia de la reforma. Todo partido, todo hombre que marche al fin de echar por tierra los estorbos del pasado, será un campeon que nos arrebatará aplausos.

Por eso hemos aceptado de corazon toda innovacion propuesta en las instituciones.

Hemos aplaudido i dado alientos con nuestra voz débil a los que dijeron: destruyamos los mayorazgos. I maldecimos de aquellos que sostuvieron a cara descubierta esa institucion, bostezo de siglos anteriores.

Los que han alzado hoi un grito de reprobacion sobre esa constitucion de 33, nos han visto a su lado en el instante, porque vemos que en la reforma de ese código está interesada la libertad, la prosperidad i el esplendor de la República. Cuando los republicanos de Talca han aceptado i aplaudido la idea del diputado Errázuriz, nos hemos unido sinceramente a esa demostracion espontánea.

No hubiesemos creido ántes de ahora que el paso dado por la municipalidad de Talca hubiera sido desfigurado i ridiculizado por ningun interes de partido: pero de este error nos ha sacado la *Tribuna*, probando que para ese círculo i esos escritores ni el ser Supremo, ni la obra mas santa estará libre de la calumnia i de la mordacidad.

Los diarios ministeriales llaman a las sociedad de la igualdad, reunion de holgazanes.

Esa espresion aplicada a los obreros de Santiago, parece mas bien vertida por un loco, que por un diario público.

Causa risa ver que un escritor a sueldo, llame holgazanes, cabalmente a los hombres mas laboriosos, a los que cumplen aquellas palabras divinas: ganarás el pan con el sudor de tu rostro.

No serán estos los últimos insultos que reciban los obreros de Santiago. Hai empeño en dividirlos, i es esa la razon porque se les calumnia i vitupera.

Pero esta infame conducta de sus adversarios, sea para los obreros un lazo mas

---

—Sabe procurarse recursos con una so'a palabra, con un jesto o una sonrisa. Jamas ministro alguno, escepto quizás Turgot, ha tenido bastante valor para rehusar a la reina lo que ella le pedia.

—Pues bien,—dijo madama de La Mothe,—yo la veo menos rica de lo que vos la suponeis ¡Pobre reina! o mas bien ¡pobre mujer!

—¿Cómo es eso?

—¿Es rico quien tiene que imponerse privaciones?

—¡Privaciones! Contadme eso, querida condesa.

—¡Dios mio! os diré lo que he presenciado, ni mas ni ménos.

—Decid, decid, ya os escucho.

—Figuraos dos espantosos suplicios que esa desventura la reina ha soportado.

—¡Dos suplicios! ¿cuáles? vamos.

—¿Sabeis lo que es un deseo de mujer, mi querido príncipe?

—No, pero desearia que me lo esplicaseis, condesa.

—Pues bien; la reina abriga un deseo que no puede satisfacer.

—¿De quien?

—No digais de quién, sino de qué?

—Pues bien; ¿de qué?

—De un collar de diamantes.

—¡Aguardad! ¡aguardad! ya caigo. ¿No hablais de los diamantes de Boemer i Bossange?

—Precisamente.

—¡Oh! es un cuento viejo, condesa.

—Viejo o nuevo, decidme si no es una verdadera desesperacion para una reina el no poder poseer lo que una favorita ha estado a punto de poseer? Con quince dias mas que hubiese vivido Luis XV, Juana Vaubernier tendria lo que María Antonieta no pudo tener.

—I bien, querida condesa: os engañais en eso, pues la reina ha podido tener cinco o seis veces esos diamantes, i siempre los ha rehusado.

—¡Oh!

—Cuando yo os lo digo, es que es cierto; el rei se los ha ofrecido, i ella los ha rehusado de la misma mano del rei.

I el cardenal contó la historia del navío.

Juana escuchaba con avidez, i cuando el cardenal concluyó, dijo:

—Pues bien, ¿qué?

—¿Cómo i qué?

—Sí, ¿qué prueba eso?

—Me parece que prueba claramente que ella no los ha querido.

Juana se encojió de hombros, i dijo:

—¡Vos conoceis las mujeres, conoceis la córte i los reyes, i respondeis de ese modo!

—¡Diantre¡ No hago mas que comprobar la repulsa de la reina.

—Querido príncipe, eso prueba una cosa, i es que la reina ha tenido necesidad de espresar un dicho brillante, un dicho popular, i que lo ha espresado.

—¡Bueno!—dijo el cardenal.—¡Vaya un modo que teneis de creer en las virtudes reales! ¿Qué escéptica sois! Veo que al lado vuestro santo Tomas era un creyente.

—Escéptica o creyente, os afirmo una cosa.

—¿Cuál?

—Que no bien la reina ha rehusado el collar la haa cometido, un deseo loco de poseerlo.

—Vos os forjais esos juicios, querida mia, i primeramente deheis persuadiros de una cosa, a saber, que en medio de todos sus defectos la reina tiene una cualidad de un precio inmenso.

—¿Qué cualidad?

—La de ser desinteresada. No tiene pasion por el oro, ni por las piedras preciosas; pesa los miserables en su justo valor, i para ella tiene tanto mérito una flor puesta en su prendido, como un diamante en su oreja.

—Yo no diré que no. Solo que en este momento sostengo que tiene grandes deseos de ponerse muchos diamantes al cuello.

—¡Oh! Condesa, probadlo.

—Nada me será mas fácil, pues hace mui poco que he visto el collar.

—¿Vos?

—Yo; i no solo lo he visto sino que lo he tocado.

—¡I en donde lo habeis tocado!

—¡En donde habia de ser? En Versalles.

—¿En Versalles?

—Sí, en Versalles, donde lo llevaban los joyeros para ver de tentar a la reina por última vez.

—¡I es hermoso?

—Es una maravilla.

—Entónces vos, como verdadera mujer, comprendeis que se piensa en ese collar?

—Comprendo que haga perder el sueño i el apetito.

—Ah! ¿Cuánto quisiera tener un navío para dárselo al rei!

—¿Un navío?

—Sí; porque entónces él me daria el collar, i una vez lo tuviese yo, podriais dormir i comer tranquila.

—Os estais burlando.

—Os juro que no.

—Pues bien; voi a deciros una cosa que os parmará mucho.

—Decid.

—Yo no querria ese collar.

(Continuará.)

que los una i los refuerze para luchar contra los que los insultan i oprimen.

CANDIDATURA MONTT.

Está resuelto el gran problema Búlnes sobre candidato para la futura presidencia de la República.—Doscientos mil pesos han despejado la incognita, i pasado a figurar en el inventario de las Canteras, Santa-Fé.....

En esta vez se ha dado un cambio de inversion al órden de negociar del grande hombre, del hombre gordo.—Para adquirir las canteras, necesitó vencer primero en Yungai; para obtener los 200,0000 pesos solo se le ha exijido palabra de honor. Bien, mui bien. ¿Está tranquilo Montt con la palabra de honor? lo dudamos mucho: por mas que aparenten a plomo sus imbéciles adeptos.

Nadie mas persuadido que don Manuel Búlnes en que es imposible, mil veces imposible, doscientas mil veces imposible, llevar a delante la candidatura Montt.

¿Pasan de 50 los hombres en toda la República que desean la presidencia Montt? Lo negamos absolutamente i provocamos a los diarios ministeriales a que inserten la nomenclatura de los hombres de Montt. Se imajina alguien que el ejército apoye esta candidatura? No lo creemos, i de lo que sí estamos ciertos es que Búlnes, en esta vez perderá su influencia hasta con el último soldado de su escolta. ¡Qué, estos veteranos no pelearon en Yungai i otras cien campañas mas! ¡Qué, nada les dice el valor i patriotismo de un viejo compañero, el benemérito jeneral Cruz!: Lo veremos, el dia de los desengaños está cerca.

El contenido del informe dado por el diputado Palacios en el asunto de la acusacion del intendente de Aconcagua dió lugar a varias alusiones en el discurso de réplica del diputado por San Felipe. El honorable Palacios, fué hasta cierto punto interpelado por su informe, pero el *circunspecto* diputado mantuvo su estricta *reserva*, i mudando colores i haciendo muecas el buen representante arrolló la lengua i dejó pasar la tempestad que se anublaba sobre su cabeza.

¡El diputado Palacios hablando! Habria sido esto un motivo de sorpresa para la barra.

Cuando se ha creido que podia desplegar sus labios el reservado Palacios, se cruzaron estas i otras preguntas. ¿Qué lenguaje hablará el diputado Palacios? ¿Qué sonido de voz tendrá?

Sesion 31 *en* 19 *de agosto de* 1850.

Aprobada el acta de la anterior, se dió segunda lectura al proyecto de acuerdo presentado por los diputados Bello, Valdez i Vial. El señor Bello hizo indicacion para que se supriniese en este proyecto el trámite de comision.

El señor Eizaguirre don Maunel pidió la lectura de una acta que se le habia remitido por la Municipalidad de Rere, e interpeló al señor ministro del Interior sobre la suspension de las funciones de aquella municipalidad. El ministro contestó que no tenia conocimiento de este hecho. El señor Eyzaguirre replicó que esperaba que el gobierno tomase las medidas necesarias para salvar ese atentado contra la municipalidad de Rere.

En seguida tomó la palabra el señor Valdez don Cristóval para interpelar al gobierno sobre la intencion en que se encuentra respecto de la prórroga de los Vapores.

El ministro del interior contestó, que en esta materia competia decidir a la Lejislatura; i que respecto a la intencion del gobierno no estaba en el caso de hablar sobre ella.

El señor Valdez se mostró satisfecho de su duda, desde que se decia que la prórroga del privilejio la concederia el Congreso.

Continuó la discusion del presupuesto del ministerio del Interior Partida 38, asignaciones de indijenas. El señor Lastarria observó que en estas partidas se habian creado empleos i dado asignaciones sin lei especial, lo que era contrario a la Constitucion, no habiendo lei que facultase al gobierno para crear nuevos empleos i hacer nuevas asignaciones.

El ministro del Interior contestó que esos no eran empleos sino gratificaciones i que existia leyes en virtud de las cuales competia al gobierno dar estas asignaciones.

El señor Lastarria replicó que solo algunas reales cedulas podrian citar el señor ministro que diese al gobierno facultad para intervenir en aquellos empleos. Propuso que quedase esta partida para 2. ª discusion.

El señor Tocornal habló largamente i saliéndose de la cuestion vino a sostener lo que nadie disputaba: la necesidad de hacer dichas asignaciones. Quedó esta propuesta para 2. ª discusion.

Part. 39. Capitanes de amigos. El ministro del Interior opinó por que no debia dejarse esta partida para 2. ª discusion. Se aprobó la partida.

Part. 40. Agasajos de indijenas. Aprobada.

Part. 41. Para publicaciones oficiales 10 400 pesos. El señor Errazuriz pidió que se le esplicasen detenidamente las publicaciones comprendidas en esta partida. El señor ministro contestó que estaba destinada *principalmente* al periódico oficial i eventualmente para otras publicaciones que se ofrecian. El señor Errazuriz indicó que se especificase el sueldo del redactor de aquel periódico, gasto de la impresion i otras publicaciones. Se dejó para 2. ª discusion.

Part. 42. Gastos menores. Aprobada.

Part. 43. Para auxilios i fomentos de la colonizacion en Valdivia i para promover la civilizacion de los indijenas 50,000. El señor Urizar como perteneciente a la comision de presupuestos dió algunas esplicaciones sobre esta partida; pero opinó por que dicha partida se redujese.

Quedó para 2. ª discusion.

Part. 44. Gastos imprevistos.—30,000 pesos. El señor Errazuriz se opuso a la cantidad de esta partida e hizo indicacion para que se redujese a 15,000 pesos. El ministro del Interior contestó que si en el año 49 se habian gastado mas de 25,000 pesos era probable que se gastase lo mismo o mas en el año presente. quedó para segunda discusion. Pidió dicho Ministro una partida de 6000 pesos para la refaccion de la antigua casa de Gobierno que se encuentra en mal estado. El señor Lastarria opinó porque no habia necesidad de un item separado para dicha refaccion, si se aprobaba la partida de imprevistos—quedó esta indicacion para segunda discusion.

Se puso a considerar la partida segunda del presupuesto del interior que habia quedado para segunda discusion. El señor Lastarria indicó que en esta partida se acordase aumentar el sueldo al oficial de Sala de la Cámara.

La partida fué aprobada. Respecto de la indicacion sobre el sueldo del portero, fué sostenida por Renjifo haciendo indicacion para que al dicho portero se asignen 12 pesos durante el receso de la lejislatura. Se aprobó esta indicacion.

Part. 4. ª en segunda discucion. Redaccion taquigráfica. El señor Renjifo dió esplicaciones sobre esta partida. El señor Errázuriz dijo que queria que la partida fuese circunstanciada. Se aprobó la partida.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora.

Continuó la discucion sobre la acusacion del intendente de Aconcagua.

El Ministro Varas, defendió punto por punto los hechos del Intendente de Aconcagua que han motivado la acusacion, pretendiendo que aquel mandatario habia obrado estrictamente en el circulo de la lei.

El señor Urízar Garfias esplanó detenidamente los hechos en que fundia su acusacion, probando estensamente que los pasos dados por aquel Intendente en el negocio del Aconcagüino, han sido contra la lei constitucional i contra el derecho individual. Destruyó todos los sofismas del Ministro Varas, tocando de paso el informe dado por Palacios. El orador concluyó que si no se hacia justicia a la Provincia de Aconcagua, se encontraba esta en la situacion o de besar sus cadenas o de romperlas por la fuerza.

Numerosos aplausos saludaron esas palabras i la sesion se levantó.

AVISOS.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 20 del corriente,

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

Deseando el que suscribe presentar al ilustrado público de esta capital una funcion digna de su gusto, ha elejido para su beneficio la sublime ópera nueva i de grande espectáculo, dividida en 4 actos i titulada:

ATILA.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos	Sr. Lanza.
Ezio, jeneral romano	„ Bastogi.
Odabella, hija del Sr. de Aquilea	Sra. Pantanelli.
Foresto, caballero de Aquilea	Sr. Zambaiti.
Eudora, compañera de Odabella	Sta. Rodriguez.
Uldino, jóven breton, esclavo de Atila	Sr. Ruspini.
Leon	„ Dupui

Coros i comparsas de soldados Unos i Romanos, Niños, Esclavos, Bardos, Pueblo, i mujeres de Aquilea.

Si la funcion que ofrezco a este benigno público obtuviese su aprobacion, quedaran renumerados los desvelos de

RAFAEL PANTANELLI.

ADVERTENCIA.—Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia lúnes 19, i se les suplica que en caso de no poder concurrir a esta funcion, se sirvan devolver inmediatamente el boleto del palco al repartidor, o a la boleteria del Teatro.

ESCELENTE PARA NEGOCIO.—Se vende o se arrienda, una casa de altos situada en la calle de San Pablo acera del sol media cuadra de la plaza de abastos para abajo, el que se interese vease su dueño en la misma casa, o en el almacen d. don Lorenzo Matte calle del Estado.

¡Baratura del 48!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ceepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Bazt...—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES

DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i C.ª i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quinagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Republica Argentina, Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° pág 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, ó á precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1850.

La mashorca en Chile.

En presencia de los atentados del poder contra la seguridad individual, no aconsejaremos ya al pueblo la paciencia i la calma.

Miéntras se sacrifica algo de la libertad natural, miéntras se abandonan algunos derechos a trueque de conservar eso que llaman órden, puede abrigarse la resignacion aguardando mejores tiempos; pero cuando la vida está espuesta, cuando la tiranía se acompaña con el asesinato, sufrir con resignacion seria crímen, seria desprenderse de la dignidad de hombres i del derecho de la conservacion propia, para entregarse indefensos al puñal del bandido.

Hasta hoi la tiranía en Chile habia aparecido con la máscara hipócrita de la legalidad: para despotizar se habian dictado leyes bárbaras, se habian creado instituciones inicuas i elevado a hombres malvados; pero hasta esa apariencia se ha despreciado; hoi a cara descubierta, se intenta derramar el terror, i no es ya la opresion de las leyes i de los hombres lo que tenemos que sufrir, es algo mas terrible, algo mas sangriento, es el asesinato, ese golpe traidor que se asesta al ciudadano, sorprendiéndolo indefenso.

La mashorca imajinaria que tanto han abultado los enemigos del jeneral Rosas, está realizada en Chile: la mashorca del poderoso contra el pobre, del Gobierno contra el pueblo, de los retrógrados contra los republicanos.

Por fortuna los primeros sangrientos golpes de esos verdugos del ciudadano, se han estrellado en la enerjia de algunos hijos de Chile, que en la lucha contra el despotismo i la violencia, no sentirán temor ni verán peligros.

Pero lo que hoi se ha intentado sin minuciosas precauciones, se llevará a cabo mañana de una manera mas segura.

Hoi se lanzan algunos hombres armados contra algunos ciudadanos indefensos i desprevenidos; mañana las calles de Santiago se poblarán de asesinos cobijados por la policía, i entónces la existencia de los republicanos en Chile será un combate a muerte continuo, una série de peligros en donde no pueda encontrarse al enemigo frente a frente.

Imposible se hace tolerar tal situacion. Es desesperante llevar vendida la existencia al capricho de un Montt, de un Varas, de un Mujica, de un Garrido; es violento tener que mirarse hostilizado por tales hombres, i no poder abrigar sus mismos cobardes e inicuos pensamientos para lanzar tambien contra ellos el cuchillo popular.

¿Qué seria de ese círculo funesto si los que hoi son perseguidos con el sable i el garrote se levantáran con ese pueblo que aguarda un instante, que espera una sola chispa?

Ese pueblo tiene ambicion porque tiene intelijencia, tiene venganzas porque tiene el recuerdo de sus sufrimientos, tiene valor i desprendimiento, i arrastraria impávido los peligros, con tal de pisotear ese pendon manchado de la aristocracia.

Hai pues medios de repeler la violencia con la violencia i la sangre con la sangre; pero los republicanos alejan la ocasion de echar mano de tales medios estremos.

¿Pero no es allí a donde nos arrastran los hombres del poder, lanzando contra nosotros grupos de asesinos? ¿No provocan esos hombres la revolucion, dando a sus violencias el color de la sangre?

Que cada ciudadano honrado nos res-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

(Continuacion.)

—Tanto mejor, condesa; porque yo no podria regalaroslo.

—¡Ah! ni vos ni nadie; eso es precisamente lo que conoce la reina i por eso lo desea tanto.

—Pero os repito que el rei se lo ha ofrecido.

Juana hizo un movimiento rápido i casi importuno, i esclamó:

—I yo os digo que las mujeres aman con especialidad esos regalos, cuando no son hechos por personas que las fuerzan a aceptarlos.

El cardenal miró a Juana con mas atencion.

—No comprendo bien,—dijo.

—Tanto mejor; dejemos esta conversacion. ¿Qué tencis que ver con ese collar si no podemos tenerlo?

—¡Oh! Si yo fuese el rei i vos la reina, yo sabria forzaros a admitirlo.

—Pues bien; sin ser el rei, forzad a la reina a tomarlo, i vereis si se incomoda tanto como creeis con esa violencia.

El cardenal volvió a fijar la vista en Juana, i dijo:

—¿Estáis verdaderamente segura de no equivocaros? ¿tiene la reina ese deseo?

—Deseo que la devora. Escuchad, querido príncipe, ¿no me habeis dicho una vez, o no he oido yo decir que no os disgustaria el ser ministro?

—Mui posible es que yo lo haya dicho, condesa.

—Pues bien; mi querido príncipe, apostemos...

—¿A que?

—A que la reina es capaz de hacer ministro al hombre que supiese arreglarse de manera que ese collar se hallase sobre su tocador dentro de ocho dias.

—¡Oh! ¡condesa!....

—Lo dicho dicho....¿preferis que guarde en mis adentros lo que pienso?

—¡Oh! Jamas.

—Por otra parte, lo que estoi diciendo no os concierne, pues es evidente que no irian a gastar millon i medio en un capricho real. Eso seria pagar demasiado cara una cartera que debeis obtener de balde i que se os debe de justicia. Asi, tomad todo lo que he dicho por una pura charla. Yo soi como los papagayos, me han deslumbrado con el sol, i ahora no ceso de repetir que hace calor. ¡Ah! monseñor, ¡un dia de favor es una prueba cruel para una lugarena! Para mirar de frente a esos rayos, es preciso ser aguila como vos.

—El cardenal se quedó pensativo.

—Vamos,—dijo Juana,—veo que me juzgais tan mal, que me hallais tan vulgar i miserable que ni siquiera os dignais ya hablarme.

—¡Qué disparate!

—¡La reina juzgada por mi!....

—¡Condesa!....

—¿Qué quereis? Se me ha figurado que la reina deseaba los diamantes, porque al verlos ha suspirado, i porque yo en su lugar los habria deseado tambien; perdonad mi debilidad.

—Sois una mujer adorable, condesa; por una alianza increible, teneis la debilidad del corazon como decis, i la fuerza del espíritu: en ciertos momentos teneis tan poco de mujer que me asusto, i en otros sois mujer tan adorablemente, que bendigo al cielo i os bendigo a vos.

I el galante cardenal terminó esta flor con un beso; luego añadió:

—Vamos, no hablemos mas de todas esas cosas.

—No hablemos,—murmuró Juana en voz baja,—pero creo que se ha clavado el anzuelo.

El cardenal, aunque habia dicho que no se hablase mas de ello, repuso:

—¿I crecis que es Bœhmer quien ha vuelto a la carga?

—Si, Bœhmer con Bossange,—respondió con

donda; que cada republicano nos diga con su conciencia, si es posible sufrir resignados un estado de cosas tan desesperante.

Se quieren víctimas; pero se encontrarán enemigos fuertes.

Se quiere crear el terror; pero se creará la revolucion.

Se quiere establecer el despotismo; pero se conseguirá solamente una lucha desesperada, en la que habrá de triunfar el PUEBLO I LA REPUBLICA.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Esa Sociedad invadida, calumniada i presentada como indigna, está siendo del dia en dia uno de los mas bellos ornamentos de la República.

La sesion jeneral de ántes de anoche ha contado como ochocientos ciudadanos i faltaba una tercera parte de los miembros que forman esa gran asociacion.

Cerca de cien personas se han incorporado en la última sesion; i el atentado del poder contra la junta directiva de esa sociedad, atraerá a sus filas a todos los hombres honrados, convencidos ya de la digna marcha de esa reunion de obreros.

Sabemos de una manera positiva, i nos complacemos al anunciarlo, que varios ciudadanos prevenidos en contra de la Sociedad de la igualdad, han asistido a la última sesion i han salido de ella conmovidos a la vista de un pueblo calmado, digno i republicano.

Calumniad, mentid, provocad desórdenes, círculo retrógrado, para desprestijiar sentimiento que inspira la Sociedad de la Igualdad. Vuestros esfuerzos serán impotentes i a vuestro pesar esa Sociedad de obrero; pondrá sobre vosotros i sobre vuestras obras el signo de su reprobacion, que os pesará como la loza de una tumba.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Anoche por un impulso espontáneo, la Sociedad de la Igualdad celebró una sesion estraordinaria.

La noticia de los asesinatos intentados, han conmovido hondamente a la clase obrera. A ella ha sido ese ataque dirijido a los que por ahora presiden la gran asociacion de obreros.

Si la union se estrecha i fortalece, si existe en los grupos, en los talleres, en los cuarteles i en las calles públicas, la caida del despotismo es segura.

Cuéntense los obreros i piensen en lo que podrán cuando formen una masa compacta. Todos ellos tienen valor i tienen necesidades que llenar, para lo cual es indispensable que la República prospere bajo el imperio de la libertad i de leyes justas i liberales.

Los obreros no esperen ya del poder el alivio a sus males. Por sí solos procúrense la libertad que se les niega i el bienestar que se les roba.

Los ciudadanos de la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad rectifican algunos hechos no exactos emitidos por el señor Comandante de Serenos.

1.° «La reunion (del lúnes) nunca habia sido tan numerosa i ajitada.»

Numerosa es verdad,—ajitada no—todos los socios pueden atestiguar que jamas ha habido reunion mas numerosa i mas tranquila. Personas nuevamente incorporadas admiraban el órden que habia i la obediencia que se prestaba a la voz del Presidente.

Fué una reunion magnífica de órden i fraternidad.

2.° «Desde esta hora se notaba (las ocho « de la noche) se notaba en el salon síntoma de desórden, un momento despues « fué arrojado a bofetadas uno de los individuos que formaban la sociedad»...

En el salon no hubo el menor desórden. La sesion principió i terminó con el mayor órden.—Nadie ha sido arrojado a bofetadas. El individuo espulsado *no formaba parte* de la Sociedad de la Igualdad. El individuo espulsado era un barbero de Montt i estaba ebrio. Fué espulsado con la palabra i con la mayor urbanidad. Al salir dijo que todos los allí reunidos eran unos bribones. Entónces un socio lo empujó i el ebrio se volvió sobre el otro a bofetadas, pero tomado por un brazo fué puesto a fuera. Nada mas ha habido.

3.° «Pero el desórden lo veia aumentar- « se de momento en momento, i ántes que « esponerse a las concecuencias sérias que « podian producir su continuacion, ordené « al teniente don Ramon Lemus que se in- « trodujese en el lugar del desorden i to- « mase las medidas que lo paralizasen. Le

---

to, o inocente madama de La Mothe.

—Bossange....¡aguardad!—dijo el cardenal como tratando de recordar este nombre.—Bossange ¿no es su socio?

—Si, un hombre alto i seco.

—Eso es.

—¿Que vive....

—Debe vivir en alguna parte así como en el muelle del Hierro-viejo, o bien de la Escuela, pues no me acuerdo bien; pero en todo caso debe vivir en las inmediaciones del Puente Nuevo.

—Del Puente Nuevo, teneis razon; he leido ese nombre sobre una puerta al pasar por allí en mi carroza.

—¡Vamos! ¡vamos!—murmuró Juana,—el pez muerde el cebo cada vez mas.

Juana tenia razon, pues el pez se habia tragado ya todo el anzuelo.

Así, a la mañana siguiente, cuando el cardenal salió de la casita del arrabal de san Antonio mandó que le condujeran en derechura a la casa de Bœhmer.

Pensaba guardar el incógnito, pero como Bœhmer i Bossange eran los joyeros de la córte, a las primeras palabras que pronunció le dieron el tratamiento de Monseñor.

—Pues bien, si soi monseñor,—dijo el cardenal;—pero supuesto que me reconoceis, tratad a lo ménos de que los demas no me reconozcan.

—Monseñor puede perder cuidado, estamos a las órdenes de monseñor.

—Vengo a comprar ese collar de diamantes que habeis mostrado a la reina.

—Lo sentimos en el alma, pero monseñor llega demasiado tarde.

—¿Por qué?

—Porque está vendido.

—Es imposible, porque ayer habeis ido a ofrecerlo a Su Majestad.

—Quien ha vuelto a rehusarlo, monseñor; i ese es el motivo porque subsiste el primer contrato.

—¿I con quién se ha hecho ese contrato?—preguntó el cardenal.

—Eso es un secreto, monseñor.

—Basta ya de secretos, señor Bœhmer.

I el cardenal se levantó.

—Pero, monseñor,..

—Yo creia,—prosiguió el cardenal,—que un joyero de la corona de Francia debia hallarse contento con vender en Francia esas hermosas piedras; pero veo que preferis el Portugal; haced lo que gusteis, señor Bœhmer.

—¡Monseñor lo sabe todo!—esclamó el joyero.

—¿I qué? ¿qué hallais de estraño en eso?

—Pero si monseñor lo sabe todo, solo puede saberlo por la reina.

—¿I aun cuando así fuese?—dijo el cardenal sin rechazar esa suposicion que lisonjeaba su amor propio.

—¡Oh! Es que eso cambiaria mucho las cosas, monseñor.

—Esplicaos, porque no comprendo.

—¿Me permite monseñor que le hable francamente?

—Hablad.

—Pues bien; la reina tiene ganas de nuestro collar.

—¿Lo creeis así?

—Estamos seguros.

—¡Ah! I entonces ¿por qué no lo compra?

—Porque lo ha rehusado al rei, i el cambiar esa resolucion que tantos elojios ha valido a Su Majestad, seria mostrarse caprichosa.

—La reina es superior a lo que se dice.

—Si, cuando es el pueblo el que habla, i cuando son los cortesanos; pero cuando es el rei quien habla.

—Bien sabeis que el rei ha querido regalar ese collar a la reina.

—Sin duda, pero se ha apresurado a dar gracias a la reina cuando ella lo ha rehusado.

—¿I que deduse de eso el señor Bœhmer?

—Que la reina desearia mucho tener el collar sin parecer que lo compraba.

—Pues bien; os equivocais,—dijo el cardenal;—pues no se trata de eso.

—Es desagradable, monseñor, porque habria sido la única razon decisiva para nosotros para faltar a la palabra dada al señor embajador de Portugal.

El cardenal reflexionó.

Por fuerte que sea la diplomacia de los diplomáticos, la de los comerciantes es siempre superior.... Primeramente, el diplomático negocia siempre valores que no tiene; el comerciante tiene i aprieta en sus garras el objeto que escita la curiosidad: el comprárselo, el pagárselo caro, es casi despojarlo.

Viendo el cardenal de Rohan que se hallaba en poder de aquel hombre, dijo:

—Señor.....suponed si gustais que la reina tiene deseos de vuestro collar.

—Eso lo cambia todo, monseñor; pues en tratándose de dar la preferencia a la reina, puedo rescindir todos los contratos.

—¿En cuanto vendeis ese collar?

—En millon i medio de libras.

—¿I en qué términos organizais el pago?

—El Portugal me pagaba una suma de presente, i yo mismo debia llevar el collar a Lisboa, donde acatarian de pagarme a la vista.

« multitud lo recibió a palos, tanto á él co-
« mo a los serenos que comandaba.

No habia desórden, señor Riezco. El teniente Lemus fué introducido al salon de la Sociedad, por los miembros de la Junta Directiva *cuando ya no habia si no* 25 *o* 30 *socios allí presentes, i despues* de haber terminado la sesion *i despues* de haber hecho salir a los ciudadanos diciéndoles que se retirasen todos. Estando hablando con el señor Lemus aparece entónces esa horda de forajidos desconocidos, que con garrotes *i* sables traidoramente nos asaltan. *Ninguno de ellos pertenecia a la Sociedad de la Igualdad.* Los que han sido tomados i permanecen presos pueden atestiguarlo:—Todos son fisonomias de bandidos. El señor Lemus atestiguará tambien que los socios allí presentes, pidieron auxilio contra los asesinos i que el mismo señor Lemus siendo desconocido fué derribado por uno de ellos.

Dispense el señor Riesco esta rectificacion. Esto está en todo conforme con lo espuesto por todas las personas que fueron puestas en libertad, con la esposicion verbal de lo ocurrido, hecha esa misma noche por los miembros de la junta directiva i tambien lo será por el testimonio del señor Lemus.

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad.

AL MERCURIO.

El *Mercurio* ha dicho al tratar del rechazo hecho en la cámara de diputados a un hijo del senador Bello.

«Nunca perdonaremos a Lastarria el silencio de su elocuente palabra en una causa tan noble i tan bella.»

Habla de mala fé el *Mercurio* o ignora que el señor Lastarria fué el solo que levantó su voz elocuente para defender los derechos de ciudadano en el señor don Cárlos Bello.

El señor Lastarria pronunció entónces un bello i bien fundado discurso, que se rejistra en los boletines de las sesiones del Congreso.

El corresponsal del *Mercurio*, don José Joaquin Vallejos fué el que, mostrándose intolerante i atrazado, pidió la espulsion de los dos señores dichos de la Cámara alegando que no eran chilenos.

Gracias a la brillante réplica del señor Lastarria, quedó en la Cámara el jóven don Juan Bello, i triunfó sinembargo la intolerancia rechazando al jóven don Cárlos.

Si el *Mercurio* tiene buena fe, acepte estas rectificaciones.

CORRESPONDENCIA.

ASUNTOS PARA MI MUSA.

Yo empuñaré mi guitarra
I la haré escupir sonidos,
I de su son que desgarra,
Saldran versos bien medidos
Para estamparse en la *Barra*.

Que tiempo hace ese papel
Nos atosiga con prósa;
Es insoportible cosa,
El que no veamos en él
Ni una frase cadenciosa.
Oh! musa del alma, sal
Del sueño en que te adormeces,
Deja el letargo fatal,
Mira que *el gordo* Meneses
Te ofrece buen material.
Recorre un tanto la historia,
I hallarás lo que deseas;
Entresaca de la gloria
De mil héroes, la escoria
De las acciones mas feas.
Como asesor de Marcó,
Veras a ese *godo* inmundo,
Que lo mas sagrado hoyó,
Tal ejemplo dando al mundo
De cruel, que Neron no dió.
Lo veras haciendo alarde
De sus hechos inauditos,
De crímenes infinitos,
I sanguinario i cobarde,
Lo hallarás en sus delitos.
Lo veras como persigue
Como encarnizada fiera,
Al bravo, que la bandera
Tricolor valiente sigue,
I muerte o victoria espera.
I veras al fementido
Asesino, vil i falso,
Que al patriota esclarecido
Colgara como un bandido,
Gozarse al pié del cadalso.
Lo veras, en Talcahuano,
De los crímenes placeres
De ese vestigio inhumano,
Eran, con su propia mano
Azotar a las mujeres.
I como asesor de Atero
En Concepcion lo veras,
De del godo vandolero
No se ha borrar jamas,
El estrago carnicero.
Despues (sacrilejio horrendo!)
El traje sacerdotal
Veraslo, musa, vistiendo
I en sus pliegues escondiendo
Del asesino el puñal.
Despues de tantos horrores
En el pais de sus maldades,
¡Admirate, los honores
Le dan, i las dignidades
De los empleos mejores.
¡Musa mia! vaya, sal
Del letargo en que te meces,
Entona al jenio del mal
Un cántico, en que Meneses
Haga el papel principal.
—No quieres?—Es que me enfrena
Tanta maldad, tanto horror,
De crímenes tal cadena:
No merece el asesor
Que emplee en el yo mi vena.
—Tienes razon, musa mia,
Es mejor verle callar,
Que no emplear tu melodia,
En cantar la picardia
Del clérigo irregular.

AVISOS.

GRAN BARATURA.

PARA EL 15 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle de Estado media cuadra antes de llegar a la plaza nueva del sol la cena será en la puerta una Alfombra de Zuela.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viernes i sabado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 41.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,

Para el juéves 22 de agosto de 1850.

Se dará por primera vez en esta temporada, la tragedia lírica, en tres actos, del maestro *Donizzetti*

GEMMA DE VERGY.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Conde de Vergy.....	*Sr. Bastogi.*
Gemma, su esposa, repudiada....	*Sta. Rosa.*
Ida de Greville, nueva esposa del Conde.....	*" Pantanelli.*
Tomas, jóven Arabe.....	*Sr. Zambaiti.*
Rolando, escudero del Conde.....	*" Grandi.*
Guido, amigo del Conde.....	*" Lanza.*

Coros i Comparsas de caballeros, pajes i soldados.

La accion pasa en el Castillo de Vergy, año de 1428.

Maestro Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi*

ESCELENTE PARA NEGOCIO.—Se vende o se arrienda, una casa de altos situada en la calle de San Pablo acera del sol media cuadra de la plaza de abastos para abajo, el que se interese vease su dueño en la misma casa, o en el almacen de don Lorenzo Matte calle del Estado.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro terraneso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que lo devuelva, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gorda gratificacion.

LA REFORMA.

Ha llegado el número 30 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:—*Necesidad de un Congreso Constituyente—La Cámara de Diputados.—Proximidad de un sitio—El Comercio de Valparaiso—Un Recuerdo histórico.*

INSERESANTE.—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don AntonioGuerra, ofreciendoss tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose

Una buena gratificacion

Se ofrece al que de noticias de dos caballos mampatos tordillos negros, mui pequeños i mui iguales, que se han robado de la chacra de Chuchunco pertenecientes a don Nicolas Larrain.—En la oficina de esta imprenta se dará la gratificacion.

A LOS AGRICULTORES.

Agosto 10 de 1850.

Se necesitan comprar 150 Mulas mansas i nuevas, el que quiera venderlas puede verse con *Tomas Martinez*, calle Ahumada.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fondo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i practicos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.— Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A ios ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso ee que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONÇIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA.

POLKA NACIONAL.

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que alli se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quinagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 67. SANTIAGO Juéves 22 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale solo mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta empresa.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendran francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1850.

Mas detalles sobre la mashorca.

Hemos delatado en globo el escandaloso i cobarde atentado cometido contra la junta directiva de la Sociedad de la igualdad.

Daremos hoi pormenores ciertos sobre este asunto.

Los bandidos han pasado por las tiendas de comercio de la calle de la Compañía, de dos en dos i en número como hasta diez i seis. Traian el camino de la calle de la Bandera.

En dicha calle tiene su habitacion don Máximo Mujica i es de presumir que hayan salido los asesinos bajo la inspiracion i el salario de ese ministro. No es ya al juez verdugo a quien tendrá que odiar el pueblo, de hoi mas, ese villano carga con la mancha de ASESINO ALEVOSO.

En los primeros momentos del ataque, los ajentes de policía que pocos instantes anteriores rondaban la casa de la asociacion desaparecieron, quedando uno solo, el cabo Lemus, quien entró en la refriega, sufriendo en ella algunos golpes, a consecuencia de habérsele caido la gorra en las oscilaciones de la lucha.

Cuando habia pasado el suficiente tiempo calculado para llevarse a efecto el crímen que se intentó, aparecieron a la puerta de la Sociedad tres o cuatro serenos, *entre* los cuales se escaparon algunos de los bandidos, principalmente los que llevaban sables, sin que los ajentes de policía hiciesen ademan de estorbarlos. Al contrario impidieron la salida a varios de los ciudadanos atropellados que intentaron perseguir a los que huian.

Los malhechores presos, fueron aquellos que, acorralados por los acometidos, no tuvieron salida espedita i los que perdieron el sentido con los golpes del combate.

Cuando pudieron algunos de los ciudadanos amagados salir del sitio de la refriega, tuvieron especial cuidado en poner este horroroso atentado en noticia del intendente de la provincia. Su señoria, como si hubiera sido el suceso una riña comun, recibió la noticia impasible i se cuidó bien poco de asistir a tomar averiguaciones sobre tan estraordinario acontecimiento.

A las dos de la mañana, despues que el señor juez del crímen habia tomado en la comandancia de serenos algunas medidas que contribuyesen a descubrir la verdad en los hechos acaecidos, se apareció el intendente: ¿i para qué? Unicamente para poner trabas i estorbar al juez del crímen, para paliar la conducta de los asesinos i para desviar al majistrado judicial de la severa averiguacion de los hechos.

Esto prueba que el intendente de Santiago sabia de antemano lo que iba a suceder i que ha dado su aprobacion a los asesinatos intentados.

De todo esto resulta que el círculo Montt, ese círculo en que aparecen Garrido, Mujica, Meneses i otros bandidos, ideó el asesinar a la junta directiva para destruir de un golpe la Sociedad de la Igualdad.

Creyeron que asesinos hercúleos no hallarian resistencia en pocos ciudadanos indefensos, i lanzaron a sus hombres pagados, seguros de celebrar la muerte de sus enemigos.

No creemos que entre los asesinos cobardes, se encontrasen soldados de granaderos. Cualquiera que sea la adhesion de esos soldados a los intereses del presidente de la República, no podemos hacerles la injuria de considerarlos tan cobardes, tan viles, tan infames que prestasen sus brazos al asesinato, a la lucha del hombre armado contra el hombre indefenso.

Mujica tiene al su alrededor una manada de lobos hambrientos en donde habrá escojido los mas audaces i fuertes para la empresa de la noche del lúnes.

Sabemos positivamente que miéntras el combate estaba trabado, ese ministro con otros viles servidores aguardaban encapados en la acera fronteriza a la casa de la Sociedad el resultado de su sangriento plan. Cuando vieron a sus asesinos en derrota, esos cobardes huyeron tambien.

Los que han provocado, esperen la represalia.

La indignacion se desborda al leer en la *Tribuna* las cinicas líneas con que se trata de desfigurar el hecho acaecido en la Sociedad de la igualdad. Desde las primeras líneas ese inmundo diario miente, i miente como acostumbran mentir esos viles pagados para escribir adulaciones al poder i para disculpar los atentados del gobierno.

No era el señor Vial presidente de la Sociedad de la igualdad, era el señor Prado, i desde esta falsificacion, podrá conocerse lo que deberá creerse a la *Tribuna*

El señor Vial no ha dirijido al muchacho Valenzuela una palabra; i esto lo decimos sin trepidar, porque tenemos 800 personas que vieron esta escena.

Despues de lanzar el asesinato se intenta disculparlo con tanta impudencia, con tan infame descaro.

El cobarde redactor de aquel diario, gana un sueldo por escribir la *Tribuna*, i llena su encargo mintiendo, calumniando i disculpando el crímen.

Hemos creido deber traer a nuestras pájinas ese nombre para hacer caer sobre él el desprecio público.

Mujica ha pagado i armado a los asesinos del 19. El grupo de esos bandidos ha salido de la casa de ese ministro verdugo.

Tome pues el pueblo su represalia.

EL GOBIERNO I LOS ASESINOS.

El gobierno que paga asesinos para inmolar a los ciudadanos, es mas que asesino —es salvaje, monstruoso, gobierno de bandidos.

El ataque hecho a la sociedad de la Igualdad fué dirijido por los ministros—En donde la policía tolera i proteje a los criminales, en donde se descubren soldados de policía ayudando al criminal; en donde las autoridades consienten i aprueban los delitos; no puede caber la menor duda, de que el gobierno es parte en los asesinatos intentados en la noche del 19.

Se ha provocado a la rebelion por las autoridades, porque en el desórden creen encontrar la consolidacion de la tirania, inmolando a todo hombre honrado, a todo ciudadano pacífico.

El gobierno que da tal ejemplo, de hecho deja de ser autoridad, por que traiciona la confianza pública, atenta a la seguridad individual. Ese Gobierno pasa a ser una horda de bandidos, i entónces el pueblo reasumiendo su soberania, tiene derecho para arrojarle del puesto en que le colocó; tiene derecho para negarle la obediencia.

Infame i cobarde es el pueblo que se humilla ante tal poder; infame i cobarde el hombre que huye i tolera con estoicidad el sacrificio de sus hermanos.

La sangre derramada la noche del 19

es un hecho, una prueba incontestable de que la tirania quiere triunfar por medio de la violencia; que quiere cadáveres i sangre para consolidar el despotismo en el terror.

El gobierno quiere sangre: hoi goza de la vertida por esa horda de asesinos en el seno de la sociedad de la igualdad. El gobierno quiere sangre!....lo ois chilenos? Bien: cumplid con vuestro deber, sino, sed esclavos infamados:—el hombre que se postra al crímen, no tiene honor i tal hombre merece la esclavatura.

El fin del ministerio actual al dar tales pasos, es por ahora disolver la sociedad de la igualdad; por que en ella el artesano se civiliza, conoce su derecho i esto es insoportable para ellos, por que su reinado descanza en la ignorancia, en la corrupcion.

Ese golpe de vandalaje, no puede arredrar a ningun hombre que tenga sangre en las venas; que posea un corazon puro i sereno. Desgraciado del pueblo que cediera a los ataques de los tiranos!

La sociedad de la igualdad ha recibido un nuevo empuje de grandeza con tal acto. No hai hombre decente, no hai jóven honrado que hoi no anhele inscribir su nombre al lado de los mil i tantos con que cuenta la sociedad.

El derecho de asociarse es un derecho inalienable. Ningun poder hai en la tierra que pueda atacarlo. La sociedad de la igualdad debe reunirse pronto, debe manifestar su poder, debe cumplir el mote de su escudo:

RESPETO A LA LEI:

VALOR CONTRA LA ARBITRARIEDAD.

Si el gobierno atenta a su disolucion, si la prohibe, la sociedad i todos se hallan en el caso de hacer valer sus derechos por la razon o la fuerza.

Cuando se combate con la justicia del derecho i la conciencia del deber, no hai que temer el exalar la vida al pié de los altares de la República.

Los miembros de la Sociedad de la Igualdad respetan la lei; pero en su límite. Si el gobierno la viola, el pueblo debe ejercer su poder soberano.

Nos hallamos en el caso de exijir libertad de asociacion, seguridad individual, garantías civicas. Cada ciudadano debe prevenirse para rechazar a los asesinos—Cada hombre debe guardar su vida i defenderla con las armas que autoriza el derecho natural.

Hai derecho para matar al que ataca la existencia del individuo.

Poneos en guardia para resistir a los tiranos;—tened valor para rechazar la adbitrariedad; sed grandes para vencer.

Nosotros seremos los primeros que demos la voz de alarma, cuando hayamos perdido toda esperanza de obtener la reforma por la paz.

Nosotros iremos a inmolarnos, cuando el dia de las justificaciones se acerque.

Adelante! constancia i valor—los tiranos serán pisoteados por la planta del libre.

Sesion 33 *en* 21 *de agosto de* 1850.

Aprobada el acta de la anterior, se presentaron algunos oficios pasados por el Senado con los que se acompañaban varios proyectos aprobados por aquella Cámara.

El diputado por el departamento de San Fernando oficia anunciando no poder asistir a las sesiones. Se acordó llamar al segundo suplente.

En seguida el señor Valdez don Cristóval pidió que se tomase en consideracion el proyecto de acuerdo presentado relativo a la ciudadania de don Cárlos Bello. No estando presente los señores Bello i Vial que firmaron dicho proyecto se pasó a la disencion del presupuesto del interior.

Part. 7.ª Legacion a Estados-Unidos. La partida se aprobó despues de algunas esplicaciones dadas sobre ella por el ministro del interior.

Part. 10. Legacion al Brasil. El señor Gonzalez don Marcial se opuso a esta partida, miéntras no se detallen los principios, las obligaciones i los medios diplomáticos que debian servir de pauta al enviado de Chile en el Brasil. Despues de un lijero debate entre este diputado, el ministro del interior i el señor Lastarria, puesta a la votacion la partida. Resultó aprobada.

Part. 11. Costo de remesas de sueldo a los empleados de las legaciones. Aprobada.

Part. 12. Gastos extraordinarios del departamento de Relaciones Exteriores. El señor Lastarria habia hecho indicacion para que se redujese esta partida a 5,000 pesos. Puesta a votacion la indicacion fué aprobada.

Part. 15. Intendencia de Valdivia. El señor Errázuriz se opuso al item de esta partida relativa a agazajos de indijenas. El señor Lastarria pidió esplicaciones sobre este item. El ministro dió las esplicaciones pedidas. Se votó la partida i fué aprobada.

Part. 16. En segunda discusion por el item referente a visita de fronteras i el relativo a gratificacion de indíjenas. Dió esplicaciones sobre esos ítems el ministro del interior. Se votó la partida i fué aprobada.

Part. 20 Intendencia de Colchagua. Se dieron esplicaciones sobre el item que motivó la suspension de la partida i fué aprobada.

Part. 22. intendencia de Valparaiso. En segunda discusion por haber pedido Tocornal que se aumentase el sueldo de ciertos empleados. Quedo para otra sesion esta partida.

Part. 26. Para gastos de la visita jeneral de los intendentes de provincia. Se opuso a esta partida el señor Larrain alegando que en la visita de las provincias no debian pagarse estas gratificaciones por ser obligatorio en los intendentes, para ganar su sueldo, atender al adelanto de los departamentos de sus respectivas provincias visitándolas, i atendiendo si es posible personalmente a sus necesidades. Dió algunas contestaciones el ministro i la partida fué aprobada.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora se puso en discusion el proyecto de los diputados Bello, Valdez i Vial.

El señor Valdez don Cristóval entró a esponer a la Cámara los titulos en que se apoyan los solicitantes para pedir la declaracion de la ciudadania de don Cárlos Bello i la revalidacion de sus poderes de diputado. El señor Gonzalez don Marcial agregó algunas razones mas apoyando el proyecto. Puesto a votacion este proyecto fué aprobado con los votos de Vallejos i Gallo en contra.

El señor Urizar indicó que se hiciese en la sesion siguiente una pausa a la discusion de los presupuestos tratándose a primera hora de la acusacion. Se aprobó i se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

Los asesinos conservadores que no habian perdonado medios aun los mas infames que no habian puesto en práctica para desorganizar la *Sociedad de la Igualdad*, apelaron por fin al último recurso, al de pagar asesinos. El chasco esta vez ha sido mui pesado para ellos; pues los resultados han sido total mente contrarios a sus miras. La *sociedad de la igualdad*, se ha ganado las simpatias aun de los hombres mas indiferentes.—Solo daremos por ahora una prueba que ha sido pública. No debia tener secion la *Sociedad* hasta el lunes próximo; pero fue tan numerosa la concurrencia al local de sus reuniones al siguiente dia del *hecho* que conoce el público, que se hizo indispensable inprovisar una seiosn, para incorporar *setenta i ocho* ciudadanos; muchos de ellos hombres de primera categoria.

Nada diremos del entusiasmo i de la fraternidad que resaltaban en esta inmensa reunion, pues no hai pluma capaz de pintarlos.

Siga la asquerosa *Tribuna* mintiendo que ya todos saben a que atenerse en todo lo que dice; pero no pasaremos por alto el parte del raquítico i enclenque comandante de serenos No hai nna sola palabra que no sea una gran MENTIRA; pero no es estraño, el ha tenido que *firmar* lo que le han puesto por delante sus patrones. los que le han dado un empleo que esta mui lejos de merecer por su incapacidad *física i moral.*

Un socio.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Anoche ha tenido su sesion ordinaria el grupo número 5.° i ha incorporado mas de treinta nuevos socios, entre ellos a los patriotas i decididos Diputados Urízar, Bello i Ovalle don Luis.

Esta incorporacion fué saludada con un triple aplauso.

En adelante no mentirán los diarios del partido *asesino* cuando digan que el señor Urízar pertenece a la *Saciedad del Igualdad*, que mui pronto contará en su seno a *todos* los Diputados patriotas.

¡¡¡VIVA CHILE!!!

Mas Meneses.

Cuando se cometen vergonzosos e inicuos estravios vale mas callar, señor Meneses, que empeorar vuestra mala causa, con una peor i necia defensa. Siguiendo este consejo no habriais cobijado de sandezes i mentiras los números 41 i 42 del *Verdadero Chileno*, apareciendo alli bajo el anónimo de treinta i tres Académicos. ¡Vive Dios que el guarismo es mui romántico! pero vais a convenceros que para nada os ha dado el naipe, fuera de aquel negocito de los Traslaviñas.

Somos chilenos, i de consiguiente jenerosos con los enemigos de nuestra independencia; mas no asi cuando ellos resucen declarandose tambien opresores de nuestra libertad i fueros. Asi pues no traeremos a colacion vuestra brillante hoja de servicios que empeñaron la gratitud de Fernando

VII durante los años 14, 15, 16, i un mes doce dias del 17: dejamos *ese* campo vasto a los Biógrafos ocupados actualmente en trasmitir a la posteridad todos vuestros méritos.

Admiran las buenas cartas que os dais en el *Verdadero Chileno* a fin de paliar las escandalosas tropelías cometidas con el Acsdémido Vicuña: decis en vuestra defensa que reconvenido con moderacion el jóven Vicuña para que no se opusiese a la remision del sérvil oficio que redactaseis para el señor Mujica, insistió el jóven en su opinion con modales altaneros....

¡Habeis conocido alguna vez en toda vuestra mala vida la moderacion? ¿No os acordais que en esa misma sesion abatistes el honroso puesto de Director de la Académia, dirijiendo al indicado jóven en plena sesion el sarcasmo e indecorosa chocarreria de: *me alegro de conocer a Ud!* Recordad que en esa misma sesion con ceño airado i ademanes villanos os enfurecisteis contra los Académicos que quisieron hacer reflexiones sobre la inoportunidad del referido oficio. Faltais malamente a la verdad añadiendo que don Benjamin Vicuña salió de la sala *refunfuñando*: Vicuña estaba en su derecho, i desde su asiento se opuso a la remision de una nota que en su concepto era intempestiva. Compelido a dejar su asiento en contravencion al reglamento, se levantó de él i salió de la sesion sin hablar nada, ni ménos *refunfuñar* como gratuitamente lo suponeis. Asi mismo es falso que su suspension se decretó despues de la declaracion del Consejo Universitario, porque ella fué ordenada por vos, señor Meneses, acto continuo de salir, miéntras que el reglamento apénas os autorizaba para obligarlo a dejar el asiento prévia la primera i segunda reconvencion.

Sois cómico al hablar de la sesion que rehabilitó en sus funciones al espresado jóven, i que llamais *conciliábulo* i reunion tenebrosa: los Académicos, añadeis, atisbaron vuestra ausencia, poniendo centinelas etc. Recorred las actas de la Academia, i hallareis que la reposicion de Vicuña fué decretada en una sesion ordinaria, presidida en forma, en la cual hubo ejercicio Académico mucho mas fructuoso i estenso, que el que suele haber en las medias sesiones a que asistis.

¿I que diremos del gracioso final de vuestra vindicaciones? Allí os encumbrais hasta el ameno Cielo. ¿Con qué erais *sábio, gran jurisconsulto, merecedor del aprecio de todos los hombres*? Para acabar su dechado solo le faltó al panejirista agregar patriota, i el héroe habria quedado completo en perfecciones. Sabeis lo que creemos de todo esto, señor Meneses?—Que el bellaco escritor de vuestro panejirico ha querido haceros la *paba*, jugaros una trastada i reirse a vuestra costa. ¡Sábio i gran jurisconsulto! Sabiendo aquel travieso muchacho que en una sesion disteis las pifias siguientes:

1.ª No supisteis establecer la diferencia que hai entre un recurso ordinario i otro extraordinario de segunda instancia.

2.ª Asegurasteis (sin poder fijar uno) que habian *muchisimos recursos extraordinarios* para la segunda instancia.

3.ª Sostuvisteis que no era extraordinario el recurso de nulidad; i atacado en este dislate por el Académico Paz, terminasteis la cuestion aconsejando al disidente se quedara con su opinion, i que vos permaneceriais en la vuestra.

4.ª Para satisfacer una dificultad sencilla propuesta por don Felipe Ávila necesitasteis del auxilio del Académico Puga.

5.ª Afirmasteis que en la hipotésis de formarse causa criminal a la Corte Ilustrísima conoceria de ella la Suprema; i esta misma en tribunal de súplica juzgaria la segunda instancia. ¿Dónde está pues vuestra sabiduria; dónde vuestra jurisprudencia, señor de los muchisimos recursos extraordinarios? Leed el art. 1.° de la lei de nulidades i hallareis lo que no se oculta a ninguno que sepa leer: ved la Constitucion i allí encontrareis no estar reglamentada la responsabilidad de las Córtes para la precitada suposicion.

Si tanta chambonada se ha visto con asombro de la Academia, de parte de todo un Decano de la Facultad de Leyes, escusaremos enumerar el cúmulo de despropósitos proferidos en otras, por que lo espuesto basta para graduar al gran jurisconsulto.

I a fe que no es mucho mas supino para ejercer el cargo de Director de la Académia, si se atiende aque se ha abolido en ella el ejercicio de tribunal i disertacion, con notable perjuicio de la parte mas esencial de su instituto; i a que en las medias sesiones presididas por el señor Meneses era casi nulo el aprovechamiento, puesto que parecia estar en espinas temiendo sin duda las objeciones i dificultades por las que siempre pasaba como por ascuas divagando i perdiéndose en un diluvio de palabras inconducentes a la cuestion principal; hasta que encontró el espedito arbitrio de cortarlo todo con *nadie habla i se acabó*. Por esta causa, vijente aun el reglamento, i viendo que este se infrinjia se retiraron desechados varios Académicos. Revestido posteriormente de facultades omnimodas fué suspensa de sus funciones por seis meses, el Académico Cavada sin causa, a no ser que esta quisiera hallarse en actos anteriores de dicho individuo, haciendo un uso perverso i retroactivo de la lei, con la circunstancia iagravante de particularizarse del modo mas odioso contra Cavada, exijiendo de los demas pretendidos codelincuentes otra pena en la pueril satisfaccion por escrito impuesta por i a favor del juez que la decretó. De relieve aparece aqui como en otras acciones del señor Meneses su atrazo o malicia en la aplicacion de castigos.

Finalmente diga el señor Mujica si las veces que presidió a la Academia tuvo que notar algun desórden o descompostura en los miembros de la corporacion: i su afirmativa acabará de convencer que el mal está en la cabeza, i no en el cuerpo; i que injustamente se inculpan a los Académicos los deporables estravios de su jefe.

CANDIDATURA PINTO.

Ha circulado anoche una hoja impresa en que se proclama la candidatura Pinto.

Los ciudadanos que han escrito esas líneas parecen arrastrados por la indignacion que han producido los asesinatos intentados en la noche del 19.

El pueblo i la Sociedad de la Igualdad, no hostilizará ninguna otra candidatura, miéntras no sea la sangrienta de Montt, las de ese nombre proclamado por cobardes i asesinos.

AVISOS.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle de Estado media cuadra ántes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofá.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 apl corriete agosto.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pucima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios infimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharan en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 41.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,

Para el juéves 22 *de agosto de* 1850.

Se dará la última representacion de la magnifica trajedia lírica en tres actos del maestro Sanelli·

LUISA STROZZI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Alejandro de Medicis, duque de Florencia..........................	*Sr. Bastoggi.*
Luisa hija de Felipe Strozzi......	*Sra Rossi.*
Felipe Strozzi....................	*Sr. Lanza.*
Luis Capponi, marido de Luisa....	*Sr. Zambaitti.*
Matilde, confidenta de Luisa......	*Sra Rodriguez*
Mauricio, canciller de los ocho....	*Sr. Dupuy.*
Giomo, confidente del duque.....	*Sr. Ruspinni.*
Lapo, familiar de los Strozzi.....	*Sr. Carvajal.*

Coros i comparsas, patricios, enmascarados, esbirros, prisioneros, familiares de la casa de Strozzi i cortesanos.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Puntanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi*

LA REFORMA.

Ha llegado el número 31 de este periódico, que contiene los siguientes artículos:=*Necesidad de un Congreso Constituyente—Las Provincias Jenerales del partido aristocrático—Alarma de los ministros—Sus negociaciones con el jeneral Búlnes—Sus consecuencias—Nuestros ensueños—Al Comercio del 15 de agosto—Plácemes al cabildo de Talca—La Mashorca en Chile.*

ZAPATERIA FRANCESA.

Habiendose suspendido la zapateria de M. Napoleon Charpin i no habiendo en el pais ningun otro zapatero frances que se emplee en hacer botines de señoras, he resuelto ocuparme tambien en calzar al bello sexo i creo poder asegurar que mi calzado no será en nada inferior a los mejores que se han hecho en el pais i aun a los que vienen de Europa.

Con este objeto he recibido un surtido selecto de materiales i he comprado ademas todas las existencias de la antigua zapateria de M. Charpin.

Las personas que necesiten un calzado elegante i bien acabado, pueden pasar a mi zapateria que está situada en la calle del Estado, casa de la señora Carrera media cuadra del Portal a la cañada, bota grande.

E. Blanchait.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gorda gratificacion.

INSERESANTE—El que suscribe habiendo sabido que algunos caballeros, se proponen fabricar molinos de agua o viento, ofrece sus conocimientos para la construccion i direccion de ellos siendo pues de los mas modernos i de la mayor velocidad que se encuentran actualmente en Inglaterra. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden pasar a verlo para tratar en casa de Don Antonio Martel, calle de las Ramadas en la esquina en que vivió don Antonio Guerra, ofreciéndose tambien las garantias que quieran en obsequio de su mui buena comportacion.

Juan Guillermo Rose

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de es a imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bell Pildoras de Quinagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra; el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.ª paj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No ha decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 68. SANTIAGO Viérnes 23 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale solo mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Pnogreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Pnogreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1850.

La oposicion en presencia de la Candidatura Pinto.

Vamos a detenernos un instante en la hoja suelta publicada ántes de anoche proclamando la candidatura Pinto.

Nosotros creemos que para el gran partido Nacional que proclama la reforma i la libertad en Chile, todo hombre público es mirado con aprecio, a excepcion de aquellos que pertenecen al círculo de asesinos que encabeza Montt.

Si este círculo funesto ha procurado la ruina de la patria, dispertando malas pasiones, azuzando rencores, calumniando i asesinando; si ha estorbado todo movimiento social en esta época fatal en que gobierna; si ha puesto al pais en la pendiente de la revolucion, ha sido a causa de ese poder omnímodo que el jeneral Búlnes deposita en manos de esos hombres fatales.

¿Por qué se inculpan pues a la oposicion los ataques dirijidos al Presidente de la República, cuando este mandatario, sin consultar los intereses del pueblo, se ha rodeado de hombres de sangre i de violencia?

¿A quién se ha debido atacar con mayor motivo sino al que dió las armas al asesino para que mate la libertad i el progreso de la patria?

La oposicion ha hecho su deber cuando ha dado golpes rudos al primer majistrado de la nacion, atacando a los retrógrados que degradan la dignidad nacional i violan las garantias del ciudadano.

No hai pues razon cuando se dice que la oposicion ha cometido faltas reprochando su conducta al presidente de la República. En eso ha probado rectitud ese partido, i el valor suficiente para hacer llegar los ecos de la verdad hasta los altos salones de palacio.

Dícese ademas que la oposicion es culpable *por la tenacidad con que sostiene* su candidato. Este cargo honra sobremanera al partido a quien se dirije.

La oposicion alzó una bandera de reforma i proclamó un nombre republicano i puro.

Ni esa bandera, ni ese nombre se han manchado hasta ahora.

Al contrario, son en el dia el símbolo de union de los verdaderos republicanos i la esperanza de mejores tiempos para la patria.

¿Por qué razon pues habria de protestar la oposicion contra lo mismo que prometió sostener, cuando en ello está la salvacion del pais?

Proceder de otro modo seria felonia i vilipendio, seria abandonar un nombre sin tacha que es anuncio de dias de paz i de libertad para la República.

Si la oposicion mantiene tenazmente a su candidato es porque mira en él reunido el voto nacional i la garantía de la union i del progreso.

Presentad a la oposicion un nombre que diga mas que ese i la vereis proclamarlo sin trepidar.

Para la oposicion la eleccion próxima no es cuestion de nombres, es de principios. Ella quiere ver subir a la silla presidencial un sistema liberal, franco, digno i verdaderamente republicano. La elevacion de ese sistema es para ella pues lo importante. Poco le importa el nombre del que lo eleve.

Eso sí, cree hasta ahora que el ciudadano a propósito para crear la verdadera República es don Ramon Errázuriz i por esto persiste en sostener su candidatura.

Solo un nombre rechazará el partido liberal con indignacion, i este es el de Montt, porque ese nombre está escrito con sangre en los fastos dolorosos de Chile, i sangre

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

(Continuacion.)

—Ese modo de pagar no es practicable con nosotros, señor Bœhmer; una suma de presente la tendreis, si es razonable.

—Son cien mil libras.

—Se pueden hallar. ¿I lo restante?

—¿Vuestra Eminencia querria plazos?—dijo Bœhmer.—Con la garantía de Vuestra Eminencia todo se puede arreglar, solo que el retardo implica una pérdida, porque, monseñor, debeis observar que en un negocio de esta importancia, los guarismos crecen por sí mismos, con razon. Los reditos de millon i medio de libras, a cinco por ciento, hacen setenta i cinco mil, i el cinco por ciento es una ruina para los comerciantes. A lo sumo se puede aceptar sino el diez por ciento,

—Segun vuestro cálculo, los reditos importarian ciento cincuenta mil libras.

—Si, monseñor.

—Supongamos que vendeis el collar en un millon seiscientas mil libras, señor Bœhmer, i dividid el pago del millon i medio que resta en tres plazos que vensan en un año. ¿Os conviene?

—Monseñor, en ese trato perdemos cincuenta mil libras.

—No lo creo asi. Si tuvieseis que cobrar mañana millon i medio de libras, os veriais embarazado, por que un joyero no compra una finca de ese precio.

—Somos dos, monseñor; mi socio i yo.

—Convengo en ello, pero eso nada importa, pues os será mucho mas cómodo el cobrar quinientos mil libras.

Beausire juzgó que inspiraba sospechas, i se prometió redoblar la vijilancia.

Subió pues al cuarto del embajador, despues de haber estrechado en la oscuridad la mano de sus dos amigos i conterasados.

CAPITULO XII.

EN QUE DUCORNEAU NO COMPRENDE ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE PASA.

Don Manoel i Souza estaba ménos amarillo que de costumbre, es decir, que estaba mas colorado, pues acababa de tener una esplicacion penosa con el señor comendador ayuda de cámara, esplicacion que aun no habia terminado, porque cuando llegó Beausire, aun estaban los dos gallos arrancándose las últimas plumas.

—Vamos, señor de Beausire,—dijo el comendador,—poneonos de acuerdo.

—¿En qué?—replicó el secretario tomándose el aire de un juez árbitro, despues de haber cambiado una guiñada con el embajador, su aliado natural.

—Ya sabeis,—dijo el ayuda de cámara,—que Bœhmer debe venir hoi a concluir el negocio del collar.

—Lo sé.

—I que se le deben pagar cin mil libras.

Lo se tambien.

—Esas cien mil libras son propiedad de la sociedad, ¿no es verdad?

—¿Quién lo duda?

—¡Ah! ¡El señor de Beausire me da la razon!—esclamó el comendador volviendose hácia don Manoel.

—¡Aguardemos, aguardemos;—repuso el portugues, acompañando esta esclamacion con un ademan.

—Yo no os doi la razon sino en cuanto al punto de que las cien mil libras son de los socios,—dijo Beausire.

—Eso me basta; i yo no pido mas. Pues bien; la caja en que están, no debe hallarse situada en la única oficina de la embajada que esta contigua al cuarto del señor embajador.

—¿I porqué?—preguntó Beausire.

aparece en las manos de sus sostenedores.

Nosotros saludamos la aparicion de una candidatura, como a caballero mas que aparece en el torneo electoral. Quitarémos en este torneo el hasta de nuestra lanza para todo nombre anunciado que no sea el de Montt.

Pero para combatir a cualquiera que lleve ese nombre odioso por divisa, aguzaremos nuestras armas i le gritarémos: *a última sangre.*

LA VOZ DE LOS PUEBLOS.

Regocijaos republicanos de Chile; la hora de la libertad se acerca.

Los pueblos comienzan a sacudir el letargo de veinte años, renaciendo en ellos ese vigor i ese entusiásmo que los animó en la época gloriosa de la independencia.

Aconcagua se apresta a desgarrar el manto de oprobio que un gobierno estúpido arrojó sobre ella.

Talca ha aparecido enérjica i republicana protestando contra las leyes bárbaras del presente.

Santiago es un volcan de republicanismo. La erupcion no tarda: con ella las bases del despotismo se quebrarán i desaparecerán de Chile.

Una provincia mas, i una provincia heroica i digna, ha venido a alistarse bajo las banderas de la reforma.

El Maule ha protestado contra la constitucion de 33, i tenemos en nuestras manos i leemos con íntimo placer las actas levantadas en casi todos los departamentos de aquella estensa provincia, para dar un voto de apoyo a la mocion del Diputado Errázuriz.

Sea bien venida la heroica provincia del Maule al lado de los que combaten por la reforma de leyes tiránicas i absurdas. Esa provincia ha comprendido las necesidades del pueblo i con noble enerjía, con alta intelijencia se levanta a pedir uno de los remedios mas eficaces a esas necesidades.

El jeneroso i espontáneo movimiento de los republicanos del Maule, arrancará un aplauso de todos los republicanos de Chile.

Sociedad de la Igualdad.

A noche tuvo su sesion ordinaria el grupo número 6 incorporó 38 nuevos socios contando entre ellos a los patriotas representantes del pueblo, ciudadanos don Bruno Larrain, don Federico Errázuriz i don Marcial González: este último pronunció algunas palabras que fueron acojidas con repetidos aplausos.

El grupo número 3 que se reune calle de Santo Domingo abajo tuvo una numerosa concurrencia e incorporó muchos nuevos socios.

CORRESPONDENCIA.

En ninguno de los escritos en que se refuta las infamias de la *Tribuna* i del corresponsal del *Mercurio de los retrógrados*, se hace mension de un hecho que desmiente a los impostores, por haber pasado a presencia de 800 individuos, es el siguiente: el ciudadano Francisco Bilbao a indicacion de un socio que no nombró, pidió que en el momento de separarnos i para finalizar tan hermosa sesion, cada socio abrazará a su vecino, lo que fué hecho en el instante por un movimiento simultaneo que enterneció algunos corazones jenerosos.

En este momento daban las *diez*, salimos todos, menos algunos ciudadanos que estaban destinados para ser victimas de la *Mas-horca.*

Los grupos de la *Sociedad de la Igualdad* han seguido reuniéndose con la misma regularidad de siempre; pero con una concurrencia que mas parecen reuniones jenerales que sesiones de grupos; lo que no habria sucedido si el desórden tuviera el orijen que suponen los periódicos ministeriales i el mentido *parte* del vil i cobarde comandante de serenos.

Un nuevo socio.

Apuntes Biográficos
De D. Diego A. Barros.

Cuando en el año 10, inspirada la juventud chilena por amor a la libertad, corria presurosa a enrolarse en la falanje republicana, don Diego Barros, dependiente a la sazon en la casa de comercio de don J. Gandarillas, marchaba indiferente a Buenos-Aires a negocios mercantiles de la casa.

Despues de la jornada desgraciada de Rancagua, los patriotas chilenos nos vimos obligados a emigrar a los paises arjentinos con la esperanza de volver a vernos unidos a aquellos hermanos i recuperar a Chile. Algunos de nosotros arribamos a Buenos-Aires manifestando en nuestros semblantes el dolor de la perdida de nuestra patria, i sumidos en la mas espantosa miseria. Unico entre los chilenos residentes allí, Barros nos recibió con el mayor desprecio, i fria indiferencia. No queria ser chileno, habia cambiado el tricolor por el bicolor, i debido a esto habia sido nombrado miembro de aquel ayuntamiento; como miembro de este cuerpo nos hostilizaba, oponiendose a todo aquello que en nuestra misera situacion nos pudiese ser favorable.

Parecia complacerse en nuestra desgracia, pero para adquirir nuestra subsistencia nos ocupabamos en engrudar papel para carton en una fábrica de

---

—I el señor embajador,—prosiguió el comendador,—debe darnos a cada uno una llave de esa caja.

—No tal,—dijo el portugues.

—¿Por qué razon, no?

—Si, ¿por que razon?—preguntó Beausire.

—Se desconfia de mí,—dijo el portugues acariciándose su fresca barba,—¿porqué no he de desconfiar yo de los demas? Me parece que si se me puede acusar de robar a la sociedad, puedo yo tambien sospechar que la sociedad me robe a mí, pues todos somos jente que valemos tanto uno como otro.

—Convengo en ello,—dijo el ayuda de cámara,—pero precisamente por eso, tenemos todos derechos iguales.

—Entónces, querido señor, si queréis echarla aquí de iguales, habriais debido decidir que cada cual hiciese aquí por turno el papel de embajador. Eso habria sido quizás ménos verosimil a los ojos del público; pero los socios habrian estado mas tranquilos, que es toda la dificultad, ¿no es eso?

—I primeramente,—interrumpió Beausire,—vos, señor comendador, no obrais como buen cofrade; ¿por ventura el señor don Manoel no tiene un privilejio indisputable, el de la invencion?

—¡Ah! Cierto es.....—dijo el embajador,—i en este privilejio tiene su parte el señor de Beausire.

—¡Oh!—replicó el comendador,—una vez está entre manos un negocio, ya no se hace caso de los privilejios.

—Convengo; pero se sigue haciendo caso de los procedimientos,—dijo Beausire.

—No soi yo solo el que hace esta reclamacion,—murmuró el comendador un poco picado,—puesto dos nuestros camaradas piensan como yo.

—I hacen mui mal,—replicó el portugues.

—Hacen mui mal,—repitió Beausire.

El comendador levantó la cabeza i dijo despechado:

—Tambien he hecho mal en tomar el parecer del señor de Beausire, pues el secretario no podia ménos de entenderse con el embajador.

—Señor comendador,—replicó Beausire con pasmosa flema,—sois un bribonzuelo a quien arrancaria las orejas, si las tuvieseis aun; pero ya os las han recortado demasiadas veces.

—¿Qué decís?—dijo el comendador enderezándose.

Todo el personal desembarcado, comos hemos visto, de los dos coches de alquiler, se habia colocado segun las exijencias de la situacion, confiriéndosele atribuciones diversas que debia desempeñar en la casa del nuevo embajador.

Debemos decir que los socios, al distribuirse de ese modo los papeles que desempeñaban admirablemente, i debiendo cambiarlos, tenian ocasion de vijilar por sí mismo sus intereses, cuya circunstancia da siempre un poco de aliento en las tareas mas penosas.

Ducorneau, encantado de la intelijencia de todos aquellos criados, se admiraba al mismo tiempo de que el embajador se cuidase bastante poco de las preocupaciones nacionales, para tomar una casa enteramente a la francesa, desde el primer secretario hasta el tercer ayuda de camara.

I esto fué lo que le dió motivo para que al verificar las cuentas con Beausire, entablase con este una conversacion sembrada de elojios hácia el jefe de la embajada.

—Ya veis,—decia Beausire,—los Souzas no son de esos portugueses preocupados a quienes gusta vivir como en el siglo XIV, como veis muchos de nuestras provincias. No, son unos nobles viajeros, ricos millonarios que serian reyes en alguna parte, si se les antoja.

—Pero parece que no se les antoja,—dijo con mucha gracia Ducorneau.

—¡I para qué? señor canciller, ¿por ventura con cierto número de millones i un nombre de príncipe, no vale uno tanto como un rei?

—¡Oh! Esas son doctrinas filosóficas, señor secretario,—respondió Ducorneau sorprendido,—i yo no esperaba ver salir esas máximas de igualdad de la boca de un diplomático.

—Nosotros formamos escepcion,—repuso Beausire un poco contrariado con su anacronismo;—conoce uno su mundo filosófico i las teorías naturales de la desigualdad de las condiciones i las fuerzas.

—¡Sabeis,—esclamó el canciller con énfasis,—que es una dicha que Portugal sea un pequeño Estado?

—I por qué?

—Porque con tales hombres a la cabeza se engrandeceria pronto, caballero.

—¡Oh! Vos nos lisonjeais, querido canciller. No: nosotros hablamos de la política filosófica, i esta es preciosa pero poco apreciable. Ahora, dejemos esta materia. ¿Con qué decís que hai en caja ciento ocho mil libras.

(Continuará.)

Naipes, ¡en los trabajos de una Imprenta. Llegó hasta el estremo de oponerse torpe i desnaturalizadamente a que aquellos hermanos nos auxiliasen en la recuperacion a Chile del dominio Español. Su voto fué el único que se opuso a la espedicion que al mando del jeneral San Martin atravesó los Andes i dió libertad a Chile. Este voto insultante e ignominioso existe todavía en los archivos del estinguido Cabildo de Buenos-Aires como un testimonio elocuente contra este desnaturalizado Chileno.—Poco despues del triunfo de Chacabuco, a mediados del año 17, se presentó Barros en Chile, no tranquila su conciencia, pero premunido del fuero Arjentino para por una influencia medrar en sus proyectos mercantiles. El lo supo conseguir i pudo cambiar entónces su estado de dependiente, por el de un comerciante.

Al año siguiente vióse Chile en nuevos conflictos por la invasion del Ejército Español al mando de Osorio. Todos los chilenos se desprendian espontaneamente de sus fortunas i corrian a alistarse en las filas de los defensores de la patria por salvar a Chile.

Barros, siempre egoista siempre indif rente no contribuyó de modo alguno, i se enroló como estranjero en una compañia de los comerciantes arjentinos, a fin de salvar sus trapos en caso de un suceso desgraciado. Este vino el 19 de marzo de 1818, i luego que llegó a Santiago la noticia de dispersion de Cancha Rallada, Barros empaquetó sus efectos i emigró el primero a los paises arjentinos, cuando el espíritu de los chilenos se reanimaba por la influencia májica del inmortal Rodriguez.—Nos volvió la espalda en el peligro, i despues del triunfo de Maipú, regresó impávido a Chile a continuar en sus negocios. Muchos aun vivos entre nosotros recordaron que poco despues de este glorioso triunfo que muchos especuladores prevalidos de ciertas influencias se levantaron con una fortuna colosal.—Barros parasito del poder fué uno de estos hijos de la dicha.

En el año 23 vimos de nuevo reaparecer ese entusiasmo de los tiempos de nuestra gloriosa revolucion para salvar a Chile de un gobierno opresor. Todos los patriotas chilenos unidos a los Errázuriz i Eyzaguirres se lanzaron contra un gobierno absoluto que pretendia dominar a Chile. Ellos lo consiguieron: Barros pues oculto en los momentos de esta exaltacion patriótica, quedó relegado en la oscuridad de un simple comerciante, hasta que volvió a aparecer en la intentona revolucionaria promovida por la celebre Asamblea—mucho de quien era miembro, quienes para dominar al pais habian solicitado fuerzas extranjeras—Esta farza terminó con la caida del director Sanchez, quedando burlado Barros i los demas conspiradores. Pero despues volvió aparecer como uno de los accionistas en el escandaloso monopolio del Estanco. El buen sentido en los chilenos se opuso enérjicamente a esta especulacion de unos cuantos egoistas, hasta que consigió pasase de las manos de estos a las del fisco, no sin sacar grandes provechos en la exajerada indemnizacion que se les hizo.

Establecido el banco de reforma Militar, Barros se ocupó de descontar los billetes de la deuda al 83 por cientos de perdida, a cambalaches por trapos, logrando este usurero hacer pasar a sus arcas el precio de la sangre de tantos valientes sacrificados en el servicio de Chile. Apropósito de esto una musa de aquel tiempo caricaturó en sentidos versos como modelo de egoismo al usurero Barros, existiendo hoi dia en el Senado i Camara de Diputados algunos señores que leyeron estos versos, que no llegaron a publicarse por delicadeza del autor.

Vino la revolucion del año 29 i en ella lo vimos figurar adherido por primera vez al partido pelucon Portales el primer ajente de este movimiento solia decir que Barros era el *dogo* del partido, aludiendo a la torpeza e ignorancia suprema de este adepto. A la verdad entre la familia canina es el *dogo* el animal mas torpe que se conoce por carecer del olfato, verdadero i enerjico instinto con que ha dotado la naturaleza a todos los animales de su especie. Barros carece de este sentido por la analojia de sus narices a la del dogo, pero lo hace sentir fuertemente por su boca. Sin embargo a fuerza de humillaciones i bajezas logró que lo hicieran Consejero de Estado, Senador, administrador de hospitales i Juez de Aliada de comercio. En los dos primeros cargos figuró hasta el año 42 en todos los atentados del poder contra la libertad i garantias individuales. Los sitios, mentidas revoluciones, prisiones i destierros de los chilenos fueron ajitados, i sancionados por el consejero i senador Barros.

El primer decenio de funesto recuerdo para los chilenos ha sido la mejor época en que ha figurado Barros entre otros chilenos espurios. En el segundo calló con Tocornal: Montt anuló a este i al circulo de sus *amigos*. Barros fué arrojado del Consejo de Estado, borrado de la lista de los Senadores por Montt mismo que trabajó por reducirlo a su primer estado de insignificancia i nulidad. Mas tarde en 1846 vino Vial i lo separó ignominiosamente de la administracion del hospital de San Juan de Dios, cuyos motivos se publicaron en los diarios. Despues de todo esto Barros no se desalienta: en 1849, vuelve a parecer unido al circulo funesto de Montt en la célebre poblada, con el intento de imponerle al Jeneral Búlnes, i afianzar al ministerio de junio de burlesco recuerdo. Hoi dia inutiliza lo Barros fisica i moralmente es uno de los mas exaltados adeptos de aquel monо que lo anuló para siempre.

Barros pues en 1850 no ha cambiado, es el mismo, indiferente en nuestra gloriosa revolucion en 1810 renegado chileno, i sin rehabilitacion hasta hoi dia, desde la época de la emigracion hasta los años 23. Monopolista i conspirador oscuro desde 1814 hasta el 29, i ajente de la mas espantosa tirania hasta el 41. Para no desmentir su brillante reputacion ha establecido hoi dia en su propia casa un taller de difamacion donde toman lecciones de Faringhea sus dos hijos Manuel i Diego, ya como copistas del maestro, o ya como autores de esa inmundicia con que provoca a veces la *Tribuna*: Dignos discipulos del mas inmoral i corrompido artifice de calumnias!!! Esta sociedad contra el buen nombre i reputacion intachable de virtuosos i patriotas chilenos; se ha organizado del modo siguiente;—

Presidente—Diego el *Dogo*.
Secretario —Pedro *Sin-mancilla*.
Ajentes— { Manuel el *Zote*. / Diego Palote.

TONTOS I PILLOS.

Hai tontos que ceden alguna vez a la razon, i estos son tontos racionales.

Pero hai tontos empecinados en las torpezas que conciben, que se niegan a toda luz, desoyen todo razonamiento i rechazan todo lo que no está en harmonia con la estrechez de sus cerebros. Estos seres tienen mucho de la naturaleza del borrico, i deberian tratarse como acontece tratarse a esos animales: a palos i a latigazos.

El representante Gallo es uno de esos tontos de la última especie. Ha dado en la idea de oponerse a todo, i cree lucirse espetando su *no* desde su asiento en la Cámara. Es fama que en su mania por oponerse a todo, este hombre-mulo se opuso un dia a que se comiese en su casa, hasta que su jente aburrida, escuálida i mohina, se reveló contra su oposicion, se rió de su autoridad i *comió*.

Al tratarse antes de ayer de declarar ciudadano al jóven Bello, el representante de la bola negra, rebuznó un no, cuando todos decian sí. La gloria de este diputado está en hallarse siempre en sentido inverso a todo pensamiento razonable.

Vallejos, la comadre de la Cámara, se alió con su compañero el de Copiapó i negó la ciudadania al señor Bello con el mismo descaro con que la combatió en el año pasado.

Si alguno merecia ser declarado no ciudadano, era ese títere cuyos antecedentes lo hacen digno de pertenecer a una nacion de pillos. La verdadera ciudadania del diputado electo a la fuerza en el Huasco, está en los garitos i en las pulperias.

Gracias a cierta mina mal habida: que de no, el títire diputado habria sido distinguido ciudadano de una cárcel.

Tenemos SS. EE. en nuestra cartera de apuntes algunos sobre este diputado; i hai uno entre otros, relativo a cierta capa de bayeton que hasta hoi permanece colgada en las vigas de una de las casas de un pueblo de la provincia de Maule.

En otra ocasion contaremos esta historia con otras lindezas que atañen i pintan al diputado-chisme.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 42.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el domingo 25 de agosto de 1850.

Habiendo sido recibida la presente ópera con gran entusiasmo, los concurrentes al teatro han solicitado en la empresa su pronta exhibicion.

ATILA,

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos	Sr. Lanza.
Ezio, jeneral romano	" Bastogi.
Odabella, hija del Sr. de Aquilea	Sra. Patanelli.
Foresto, caballero de Aquilea	Sr. Zambaiti.
Eudora, compañera de Odabella	Sta. Rodriguez.
Uldino, jóven breton, esclavo de Atila	Sr. Raspini.
Leon	" Dupui

Coros i comparsas de soldados Unos i Romanos, Niños, Esclavos, Bardos, Pueblo, i mujeres de Aquilea.
Maestro Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli.*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pócos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pacima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios infimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion proxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañia, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra antes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofa.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 del corriete agosto.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Ricra, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; eccepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES

DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850 —José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.º paj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 69. SANTIAGO Sábado 24 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 24 DE AGOSTO DE 1850.

Despues de algunos momentos de exitacion, despues de los movimientos de indignacion que inspira la conducta cobarde i criminal del círculo Montt, preciso es dar treguas a la exaltacion i contar a nuestros lectores sucesos ridículos, de los que se pueden sacar largas consecuencias.

D. Ignacio Larrain, Mayorazgo en espectativa, dirijió hace algunos dias una carta al señor Prado poseedor del mayorazgo de este nombre, en que le hace una cobranza, en estos u otros términos; pero con la siguiente idea:

«En el rateo de gastos que hemos hecho (los mayorazgos) para sostener la cuestion que nos importaba tanto, le han tocado a U. *quince onzas de oro*, que se servirá cubrirme; i si no las tiene U. disponibles, aceptaré un documento con un corto plazo por dicha suma. Las cantidades recojidas se han invertido en impresiones i OTROS GASTOS.»

No se limitó a esta carta el don José Ignacio, sino que pasó en persona a efectuar la cobranza que espresaba la carta.

El señor Prado que de ninguna manera se habia asociado a la idea de sostener las vinculaciones, contestó urbanamente que no se creia deudor, porque a nada se habia comprometido, ni en nada le habia favorecido la defensa hecha a los mayorazgos: que para él la institucion era rechazable, i que por último nada debia al señor Larrain ni a ninguno de los que decia ser él representante.

A pesar de esta contestacion, el señor Larrain ha sido majadero como las campanas en el dia de los muertos, i ha vuelto i revuelto a casa del señor Prado con su peregrina pretension.

Este hecho que garantimos de una manera absoluta, nos revela una de dos, o que Larrain ha querido escamotar quince onzas al señor Prado pasándole gato por liebre, o que efectivamente hubo ese rateo i creyeron cobrables dichas onzas.

Si esto es así, como lo creemos, es claro que si al mayorazgo Prado cupo la suma dicha, a Correa, a Huidobro i a otros, ha debido caberles mayor cantidad, lo que da por resultado un número considerable de onzas.

En impresiones se habran gastado a lo sumo tres onzas de oro, i es evidente pues que con las restantes se han pagado a los abogados de los bienes amayorazgados.

¿I dirán los señores García Reyes i Tocornal que la prensa los calumnia cuando los llama vendidos, al oro de los mayorazgos? ¿i dirán ahora que han tenido conciencia al defender la monstruosa institucion?

Lo único que podrán decir es que con dichas onzas se han comprado tambien algunos votos en la Cámara, i en esta parte creemos que dirián la verdad.

Nuestros lectores nos agradecerán este descubrimiento porque tiene mucho de chusco i mucho de grave, lo que lo hace ser interesante.

La Sociedad de la Igualdad que con tanta moderacion i órden obró i mantuvo su sesion el lúnes 19, ha sido calumniada a consecuencia de los asesinos que se introdujeron en el lugar de la asociacion, despues de separados los miembros de la gran Sociedad.

El comandante de serenos ha presentado un parte que él ha formado sin saber lo que contenia en que asegura que la sesion de la Sociedad se celebró en medio del desórden.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

(Continuacion.)

—Ese modo de pagar no es practicable con nosotros, señor Bœhmer; una suma de presente la tendreis, si es razonable.

—Son cien mil libras.

—Se pueden hallar. ¿I lo restante?

—¿Vuestra Eminencia querria plazos?—dijo Bœhmer.—Con la garantía de Vuestra Eminencia todo se puede arreglar, solo que el retardo implica una pérdida, porque, monseñor, debeis observar que en un negocio de esta importancia, los guarismos crecen por sí mismos, con corazon. Los réditos de millon i medio de libras, a cinco por ciento, hacen setenta i cinco mil, i el ciento por ciento es una ruina para los comerciantes. A lo sumo se puede aceptar sino el diez por ciento.

—Segun vuestro cálculo, los réditos importarian ciento cincuenta mil libras.

—Sí, monseñor.

—Supongamos que vendeis el collar en un millon seiscientas mil libras, señor Bœhmer, i dividi el pago del millon i medio que resta en tres plazos que vensan en un año. ¿Os conviene?

—Monseñor, en ese trato perdemos cincuenta mil libras.

—No lo creo así. Si tuvieseis que cobrar mañana millon i medio de libras, os veriais embarazado, por que un joyero no compra una finca de ese precio.

—Somos dos, monseñor; mi socio i yo.

—Convengo en ello, pero eso nada importa, pues os será mucho mas cómodo el cobrar quinientas mil libras cada trimestre, es decir doscientas cincuenta mil cada uno.

—Monseñor olvida que estos diamantes no nos pertenecen. ¡Oh! Si nos perteneciesen, seriamos bastante ricos para no inquietarnos del pago, ni de su colocacion cuando este se verificase.

—Entónces ¿a quien pertenecen.

—Puede que hayamos comprado a diez personas al mormenor; i estámos debiendo los unos en Hamburgo, otros en Nápoles, otros en Buenos Aires, otros en Moscow. Nuestros acreedores aguardan la venta del collar para que se les pague, i nuestra única propiedad será la ganancia que nos quede. Pero ¡ay! monseñor, desde que esta de venta este desdichado collar, es decir, de diez años acá hemos perdido ya doscientas mil libras de réditos. Juzgad si ganaremos.

El cardenal de Rohan interrumpió a Bœhmer diciendole:

—Al cabo de todo esto, aun no he visto el collar.

—Verdad es, monseñor; vedlo aquí.

—I Bœhmer exhibió la preciosa joya con todas las precauciones de costumbre.

—¡Soberbio!—esclamó el cardenal tocando con amor los broches que habian debido imprimirse sobre el cuello de la reina.

Cuando acabó i despues que con sus dedos habia buscado hasta la saciedad sobre las piedras los efluvios simpáticos que podian haberle quedado adheridos, dijo:

—¿Queda cerrado el trato?

—Sí, monseñor; i voi ahora mismo a la embajada a desdecirme.

—No creia que hubiese en este momento embajador de Portugal en Paris.

—Lo hai en efecto, monseñor; pues se halla en ella en este momento el señor de Souza, que ha venido de incógnito.

—¿Para hacer esa compra?—preguntó el cardenal riendo.

—Sí, monseñor.

—¡Oh! ¡Pobre Souza! le conozco mucho..¡pobre Souza!

I redobló su hilaridad.

Bœhmer creyó debia asociarse a la alegría de

La *Tribuna* por su parte, pagada para mentir, dice que los asesinos fueron los mismos miembros de la Sociedad que se armaron unos contra otros.

La Sociedad debiera llevar ante la lei a los malvados que la calumnian tan descaradamente.

Del redactor de la *Tribuna* no estrañamos ese cinismo, porque los perros muerden i ladran por hambre; pero es monstruoso que un empleado que debe en su ministerio decir la verdad, la prostituya al servicio de algunos hombres i falsifique los hechos i calumnie a los ciudadanos, con el fin de paliar los crímenes de los poderosos.

El comandante de serenos merece un severo castigo por la inícua desvergüenza con que ha asegurado lo contrario de lo que vió, a trueque de servir a los que le dieron un empleo.

No deje impune estas obras la Sociedad de la igualdad. Es fuerte i debe comenzar a mostrarse tal en el límite de lo justo i de lo razonable.

El *Progreso* de ayer rejistra una comunicacion firmada por el jeneral don Francisco Antonio Pinto.

Las líneas a que nos referimos hacen honor al jeneral que las firma.

Nos complacemos al leer en ese escrito, sentimientos tan jenerosos i republicanos.

El jeneral Pinto comprende el movimiento activo de la actualidad, por lo que confiesa que la época presente, necesita absolutamente de hombres nuevos.

El jeneral tiene razon: los hombres públicos que han dominado en el poder hasta hoi, han marchado lentamente en las vias del adelanto. I hai entre esos algunos que, como Montt, han intentado estacionar al pais.

Tambien nosotros con el jeneral Pinto, repetiremos: la República necesita HOMBRES NUEVOS i vigorosos.

La Cámara de diputados resolvió ayer por mayoría de votos la acusacion contra el intendente de Aconcagua.

Los diputados Urízar i Bello irán a sostener esa cuestion ante la Cámara de Senadores.

Por la primera vez se hace efectivo el derecho de los pueblos para acusar i ver realizado el castigo de sus tiranos.

Gracias a la mayoría republicana de la Cámara de diputados, Aconcagua será vengada de los ultrajes que ha sufrido.

Ojalá en la Cámara de senadores no encuentre estorbo este primer ensayo de la realizacion de uno de los derechos mas preciosos de los pueblos.

SESION 33 EN 23 DE AGOSTO.

Aprobada el acta de la anterior, se presentó remitido por el senado el presupuesto del ministerio de Guerra con otros proyectos de lei aprobados ya en aquella Cámara. Se hizo presente una solicitud de doña Josefa Sainz de la Peña i otra de don José Antonio Arcaila.

Continúa la discusion sobre la acusacion entablada contra el intendente de Aconcagua.

Al irse a votar, el señor Seco tomó la palabra para decir algunas vaciedades que inspiraron continuas risotadas a la barra.

Se suscitó la discusion sobre si la votacion era secreta o no. Se convino en que fuese secreta.

Se votó si habia o nó lugar a la formacion de causa, i se resolvió por la afirmativa.

Se nombró la comision que habia de sostener la acusacion ante el senado; pero los dos se escusaron. Para esta eleccion, a fin de que los diputados se pusiesen de acuerdo, se suspendió un momento la sesion.

Abierta otra vez, se procedió a nombrar los dos diputados que habrán de sostener la acusacion i resultaron electos los ciudadanos diputados Urizar i Bello.

El señor Errázuriz pidió que a segunda hora, se ocupase la Cámara en el proyecto sobre reforma de la constitucion. Se opuso a esta indicacion el diputado Olivos.

Se suscitó un lijero debate en el que hablaron Errázuriz, Urizar i Olivos, i se dejó para segunda discusion.

Continuó la discusion del presupuesto del Interior.—Sueldo de los gobernadores departamentales. El señor Larrain pidió la supresion de esta partida i su monto se invirtiese en crear juzgados de letras en muchos departamentos de la República.

El ministro Varas contestó que existia lei para estos gastos i que por lo tanto no podian suprimirse. El señor Urizar apoyó la idea que sostenia a la partida segun una lei. Se votó la partida i fué aprobada.

Part. 28. Para gastos que hacen los gobernadores en las visitas de los departamentos. Se aprobó esta partida habiendo desistido de su indicacion el señor Larrain.

Part 29. Gastos de interinidades de intendentes i gobernadores. En esta partida propuso una rebaja el señor Errazuriz i fué desechada aprobándose la partida.

Part. 30. Para gratificaciones, sueldos i costos de las Administraciones de correos de la República. El ministro del interior dió algunas esplicaciones sobre esta partida. Se aprobó la partida.

Part. 31. Sueldos i costos del cuerpo de injeniero civiles, se habia propuesto aumentar esta partida en un item hasta 200,000 pesos. Se aprobó esta indicacion i la partida.

---

su el on e, i se divirtieron largo rato a espensas de Portugal.

El cardenal iba a marchar, pero le detuvo Bœhmer diciéndole:

—¿Gusta monseñor de decirme cómo hemos de arreglar el negocio?

—Mui sencillamente.

—¿Con el mayordomo de monseñor?

—No; con nadie mas que conmigo; no teneis bue entenderos con ninguno mas que conmigo.

—¿I cuando?

—Desde mañana.

—¿Las cien mil libras?

—Las traeré yo aquí mañana.

—Bien está, monseñor.

—¿I las cartas de pago?

—Las firmaré aquí mañana.

—Corriente, monseñor.

—I supuesto que sois un hombre capaz de guardar secreto, señor Bœhmer, no olvideis que sois dueño de uno de los mas importantes.

—Lo conozco, monseñor i sabré corresponder a vuestra confianza, igualmente que a la de Su Majestad la reina,—añadió con sutileza.

El cardenal de Rohan se sonrió i salió turbado, pero lleno de gozo como todo hombre que se arruina en un paroxismo de pasion.

A la mañana siguiente, Bœhmer se dirijió con un semblante mui circunspecto a la embajada de Portugal.

En el momento de llamar a la puerta, Beausire, primer secretario, estaba tomando sus cuentas a Ducorneau, primer canciller, i don Manoel Souza, el embajador, estaba esplicando un nuevo plan de de campaña a su socio el ayuda de cámara.

Desde la última visita de Bœhmer a la calle de la Jussienne, el hotel habia sufrido muchas trasformaciones.

Todo el personal desembarcado, comos hemos visto, de los dos coches de alquiler, se habia colocado segun las exijencias de la situacion, confiriendos le atribuciones diversas que debia desempeñar en la casa del nuevo embajador.

Debemos decir que los socios, al distribuirse de ese modo los papeles que desempeñaban admirablemente, i debiendo cambiarlos, tenian ocasion de vijilar por sí mismo sus intereses, cuya circunstancia da siempre un poco de aliento en las tareas mas penosas.

Ducorneau, encantado de la intelijencia de todos aquellos criados, se admiraba al mismo tiempo de que el embajador se cuidase bastante poco de las preocupaciones nacionales, para tomar una casa enteramente a la francesa, desde el primer secretario hasta el tercer ayuda de camara.

I esto fue lo que le dió motivo para que al verificar las cuentas con Beausire, entablase con este una conversacion sembrada de elojios hacia el jefe de la embajada.

—Ya veis,—decia Beausire,—los Souzas no son de esos portugueses preocupados a quienes gusta vivir como en el siglo XIV, como veis muchos de nuestras provincias. No, son unos nobles viajeros, ricos millonarios que serian reyes en alguna parte, si se les antoja.

—Pero parece que no se les antoja,—dijo con mucha gracia Ducorneau.

—¿I para qué? señor canciller, ¿por ventura con cierto número de millones i un nombre de príncipe, no vale uno tanto como un rei?

—¡Oh! Esas son doctrinas filosóficas, señor secretario,— respondió Ducorneau sorprendido,— i yo no esperaba ver salir esas máximas de igualdad de la boca de un diplomático.

—Nosotros formamos escepcion,—repuso Beausire un poco contrariado con su anacronismo;— conoce uno su mundo filosófico i las teorias naturales de la desigualdad de las condiciones i las fuerzas.

—¿Sabeis,—esclamó el canciller con énfasis,— que es una dicha que Portugal sea un pequeño Estado?

—I por qué?

—Porque con tales hombres a la cabeza se engrandeceria pronto, caballero.

—¡Oh! Vos nos lisonjeais, querido canciller. No; nosotros hablamos de la política filosófica, i esta es preciosa pero poco apreciable. Ahora, dejemos esta materia. ¿Con que decis que hai en caja ciento ocho mil libras.

—Sí, señor secretario; ciento ocho mil libras.

—¡I ninguna deuda!

—Ni de un ochavo.

—Es ejemplar. Tened a bien darme la nota.

—Aquí la teneis. ¿Cuando se verificará la presentacion, señor secretario? Debo deciros que en el barrio es una materia de curiosidad i de comentarios interminables, i hasta diria de inquietudes.

—¡Ah¡ah!

—Sí, se ve de vez en cuando rondar alrededor del hotel personas que desearian que la puerta fuese de cristal.

—¡Personas!....—esclamó Beausire;—¿personas del barrio?

(Continuará.)

Part. 35. Gastos de Beneficencia. El señor Gana hizo indicacion para que se auxilie al hospital de Copiapó con 6,000 pesos. El señor Errázuriz indicó tambien que se concedieseu 8,000 pesos al departamento de Rengo para construir un hospital. A esta indicacion se opuso el ministro del interior, insistió en su indicacion el diputado Errázuriz.

El señor Garcias Reyes hizo indicacion para que se fijasen 15,000 pesos en el item referente al instituto de Caridad. Se desechó la indicacion del señor Errázuriz. Hizo este diputado otra para que estos 8,000 pesos como item especial se aplicaren al fomento del hospital de San Fernando. Se desechó esta indicacion.

Se votó la indicacion del señor Gana i se aprobó.

No habiendo sala se levantó la sesion.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Anoche tuvo su sesion ordinaria el grupo número 8.° incorporó *cincuenta i seis* nuevos socios, entre ellos, antiguos guerreros de la Independencia.

CORRESPONDENCIA.

AL COMERCIO.

Permitanos el *Comercio* que le desengañemos de una grande equivocacion que en su editorial de ayer comete al decir que *nos reunimos parlamentariamente para discutir una cuestion política,—la candidatura del futuro presidente de la república*. Nosotros no patrocinamos partido alguno, candidato ninguno; lo mas que hacemos, es admitir la cooperacion a nuestro glorioso fin,—el de la realizacion de mejores instituciones para el pueblo, a todos los ciudadanos que de buena intencion i fraternizando con nosotros, reconozcan LA SOBERANIA DEL PUEBLO COMO BASE DE TODA POLITICA, EL AMOR I LA FRATERNIDAD UNIVERSAL COMO VIDA MORAL, en una palabra, a todos los que suscriban estos principios i el programa de la Sociedad de la Igualdad, que es nuestro credo político, i no ningun otro. No dé pues lugar el *Comercio* para que diga tan sin fundamento el *Mercurio* de ayer, que nos reunimos para discutir la cuestion de la candidatura Errázuriz, i que de consiguiente este señor es responsable de cuanto pase en la Sociedad de la Igualdad. Protestamos a la faz del público, que si el objeto con que nos reunimos i esponemos nuestras caras vidas, fuera el de trabajar por algun candidato i no por nuestra mútua ilustracion i bien estar, al momento dejariamos de pertenecer a la gran Sociedad de la Igualdad.

Algunos socios del grupo núm. 5.°

Despues de haber salido de la comandancia de serenos, volví a la casa de la filarmónica, creyendo encontrar allí algunos de mis compañeros. Pero la guardia que allí habia no me dejó entrar. Volví a la comandancia de donde salí con el teniente Lemus, para sacar a los compañeros que quedaban. En la comandancia estaba el señor intendente, que me pidió esplicaciones sobre lo acaecido en la Sociedad de la Igualdad. El señor intendente me dijo que el tal Valenzuela habia ido a pedirle auxilio i que le habia respondido que al dia siguiente entablase su demanda; pero a esas horas el tal Valenzuela permanecia allí.—Este es el resultado de las reuniones clandestinas, me dijo el intendente.—No son clandestinas repliqué; pues sus sesiones son anunciadas bien de antemano por los diarios; las puertas de la Sociedad están abiertas i el número de personas que allí concurre es bastante numeroso i conocido para que puedan llamarse clandestinas—¿Cómo han de ser públicas esas sesiones, cuando ustedes *arrojan a los hombres que les enviamos*?—Es porque los miembros de la Sociedad de la Igualdad no quieren asociarse con espías i facinerosos.—Yo continuaba con la palabra, cuando el señor intendente tuvo la urbanidad de volverme las espaldas.

He aquí la relacion de lo acaecido entre mí i el señor intendente en la noche del atentado contra la Sociedad de la Igualdad.

J. S. H.

SS. EE de la *Barra*.

Sírvanse Vdes. insertar en las columnas de su apreciable diario las siguientes líneas que son reducidas a darle las gracias a mi comandante Ortúzar, por la separacion que ayer a la una del dia he recibido por el ayudante del cuerpo, que me dijo tenia la órden para separarme del cuerpo en que me he honrado de pertenecer por el período de 15 años, sirviendo con la honradez que le caracteriza a todo ciudadano... Reciba pues el señor comandante Ortúzar las reiteradas consideraciones de su inconsecuente S.

Rudecindo Rojas.

Ayer se ha dado por la imprenta de los Tribunales un papel suelto en que se me propone para Presidente de la República.

Agradezco al autor de este escrito el honor que ha querido hacerme, i le agradezco tambien que con tal motivo me haya dado ocasion para esplicar a mis compatriotas mis sentimientos a este respecto.

Creo que la Presidencia de la República no puede ser ocupada dos veces por un mismo individuo, si a este le cupo en suerte desempeñarla en tiempos de revolucion i contiendas de partido; porque han debido quedar inevitablemente en su contra muchas malas prevenciones. De un hombre nuevo hai siempre mejores esperanzas.

Agréguese a esto la decadencia de mis fuerzas físicas por el aumento de edad en circunstancia que la primera majistratura exije hoi en Chile un ciudadano laborioso i de gran capacidad. Sesenta i cinco años de una vida trabajada como la mia me inhabilitan completamente para tan arduo encargo.

Pero sobre todo mis inmediatas relaciones de familia con el actual Presidente Jeneral Búlnes harian impolítico i de mal ejemplo en la República, el que yo le sucediera en el Gobierno, que podria llamarse sucesion de familia.

Si pues por una de aquellas combinaciones i ocurrencias estraordinarias que suelen acontecer en tiempos electorales, una mayoría de electores se fijase en mí para la Presidencia de la República, me pondria en la indispensable necesidad de espatriarme, hasta tanto que se nombrase un otro Presidente. Yo creo bien que no llegará este caso; pero quiero informar a mis compatriotas, ya que se ha presentado la ocasion, que ésta es mi resolucion irrevocable.

Francisco Antonio Pinto.

CAPITULO DE CARTA.

Valparaiso agosto 18 de 1850.

Hoi ha venido a mi poder un manuscrito de los que diariamente remite a esta el corresponsal del *Mércurio* i publica este diario, no obstante lo soez del lenguaje i de vaciar la calumnia a manos llenas manoseando los nombres de personas respetables, de hombres puros, de ciudadanos honrados que nunca se han prostituido infame i villanamente como el puerco, el indecente, el inmoral, el cínico, el calumniador, el osado José Joaquin Vallejo.

Ese títere miserable, payazo de la Cámara, hazme reir de la barra i ludibrio de todo el mundo, es el que se ocupa diariamente, a instigaciones de Montt i de los actuales ministros en calumniar a los señores Errázuris, Eyzaguirres Viales etc. etc.

Puede mirarse con sangre fria el que un miserable payazo, un ente insignificante i despreciable venga a manosear nombres que debiera mirar con respeto?—Vallejos denigrando a Eyzaguirre, Vallejos que no puede aspirar siquiera a besarle las plantas al virtuoso sacerdote contra quien vomita las calumnias mas atroces i los dicterios mas infames? —Oh! esto es insoportable.

El Diputado TERRAL, el de las infamias de la provincia del Maule, el de.....pero no queremos valernos de las mismas armas i sobre todo nos degradariamos ocupándonos mas de ese corchete indecente que se ha prostituido hasta el último grado.

Creo haberles prestado un servicio señores editores, al revelarles el nombre del forajido que ha tomado por único oficio la *calumnia*.

Hasta otra vez.

P. N.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 42.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 25 de agosto de 1850.

Habiendo sido recibida la presente ópera con gran entusiasmo, los concurrentes a teatro han solicitado en la empresa su pronta exhibicion.

ATILA.

Se está ensayando la ópera de grande espectáculo,

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta capital don José Antonio Argomedo se ha señalado el lúnes 26 del corriente para el último pregon i remate de unas casas pertenecientes a don José Agustin Valenzuela en la calle de Santa Rosa. El que se interese a dicho remate puede ocurrir a la oficina del Escribano Gutierrez donde se encuentra su tasacion i demas antecedentes.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

El lúnes 26 del corriente celebrará su secion jeneral en el mismo local.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepulveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Ricra, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; cecpcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena basta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA.

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 70. SANTIAGO Lúnes 26 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicarán en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 26 DE AGOSTO DE 1850.

Os mostrais alarmado, diario ministerial, de que se haya designado la mano de Mujica, como la guia que tuvieron los asesinos en la noche del 19.

En eso probais que los que designamos esa persona como la instigadora i la directora de los asesinatos, hemos tocado la verdad i por eso os estremeceis i os alarmais.

A nadie sin embargo han sorprendido las palabras de nuestro diario. Lo que se caia de nuestra pluma era la voz del pueblo, que con su maravilloso instinto acusaba a Garrido, a Mujica, a Montt i a todos los que forman ese club funesto a las libertades de la República.

¿Acaso lo que hoi sucede es un acontecimiento estraño para ese círculo de conjurados contra la República? ¿No fueron tambie ellos los que fusilaron cruelmente al pueblo de Valparaiso en el año 46?

Entónces al amparo de la fuerza armada i con el prestijio que les daba el terror, legalizaron el asesinato, presentándolo como el castigo de la anarquia.

Pero hoi que cuentan con todo el pueblo por adversario i que ni aun han podido inspirar miedo, hoi no se atreven a arrostrar las consecuencias de la lucha, i para librarse de sus enemigos pagan bandidos i apelan a la traicion.

Si el palo i el sable no han producido su efecto en la actualidad, si los asesinos han hallado resistencia i vigor, cuando esperaban encontrar solamente victimas, mañana se echará mano del veneno, del golpe por la espalda i tendremos que llevar el sangriento boletin de los asesinatos consumados por los retrógrados para estinguir, a traicion, la fuerza del gran partido republicano.

Antes de ahora, en las pájinas de este diario, hemos declarado no aceptar ni creer esa voz propagada con el objeto de señalar como autores de los asesinatos intentados la noche del 19, a varios granaderos de la escolta.

Las palabras referentes a esos militares que pueden haberse escrito en alguna parte, han sido motivadas por las voces zuzurradas que señalaban a los individuos de aquel escuadron como los malhechores infames.

Estos ruidos los han hecho esparcir los mismos que armaron a los asesinos de la noche del 19. I quisieron de esta manera estraviar la atencion del público, para que sus perversas maquinaciones quedasen sepultadas en el misterio.

Tambien los soldados del rejimiento de granaderos han sido victimas de ese círculo sanguinario.

Garrido, Mujica, Montt i otros que formaron la horda de asesinos, acordaron hacer cargar la responsabilidad de esos actos sangrientos sobre los individuos de la escolta.

Pero todo se descubrirá. Los granaderos quedarán como siempre, sin mancha; i los infames asesinos cargarán con un borron mas: el *de viles impostores.*

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO X.

DOS AMBICIOSOS QUE QUIEREN PASAR POR DOS ENAMORADOS.

(Continuacion.)

Beausire juzgó que inspiraba sospechas, i se prometió redoblar la vijilancia.

Subió pues al cuarto del embajador, despues de haber estrechado en la oscuridad la mano de sus dos amigos i cointeresados.

CAPITULO XII.

EN QUE DUCORNAEU NO COMPRENDE ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE PASA.

Don Manoel i Souza estaba ménos amarillo que de costumbre, es decir, que estaba mas colorado, pues acababa de tener una esplicacion penosa con el señor comendador ayuda de cámara, esplicacion que aun no habia terminado, porque cuando llegó Beausire, aun estaban los dos gallos arrancandose las últimas plumas.

—Vamos, señor de Beausire,—dijo el comendador,—ponednos de acuerdo.

—¿En qué?—replicó el secretario tomándose el aire de un juez arbitro, despues de haber cambiado una guiñada con el embajador, su aliado natural.

—Ya sabeis,—dijo el ayuda de cámara,—que Bœhmer debe venir hoi a concluir el negocio del collar.

—Lo sé.

—I que se le deben pagar cien mil libras.

Lo sé tambien.

—Esas cien mil libras son propiedad de la sociedad, ¿no es verdad?

—¿Quién lo duda?

—¡Ah! El señor de Beausire me da la razon!—esclamó el comendador volviendose hacia don Manoel.

—¡Aguardemos, aguardemos!—repuso el portugues, acompañando esta esclamacion con un ademan.

—Yo no os doi la razon sino en cuanto al punto de que las cien mil libras son de los socios,—dijo Beausire.

—Eso me basta; i yo no pido mas. Pues bien; la caja en que están, no debe hallarse situada en la única oficina de la embajada que está contigua al cuarto del señor embajador.

—¿I porque—preguntó Beausire.

—I el señor embajador,—prosiguió el comendador,—debe darnos a cada uno una llave de esa caja.

—No tal,—dijo el portugues.

—¿Por qué razon, no?

—Si, ¿por qué razon?—preguntó Beausire.

—Se desconfia de mi,—dijo el portugues acariciándose su fresca barba,—¿porque no he de desconfiar yo de los demas? Me parece que si se me puede acusar de robar a la sociedad, puedo yo tambien sospechar que la sociedad me robe a mi, pues todos somos jente que valemos tanto uno como otro.

—Convengo en ello,—dijo el ayuda de cámara,—pero precisamente por eso, tenemos todos derechos iguales.

—Entónces, querido señor, si quereis echarla aqui de iguales, habriais debido decidir que cada cual hiciese aqui por turno el papel de embajador. Eso habria sido quizás ménos verosimil a los ojos del público; pero los socios habrian estado mas tranquilos, que es toda la dificultad, ¿no es eso?

—I primeramente,—interrumpió Beausire,—vos, señor comendador, no obrais como buen cofrade; ¿por ventura el señor don Manoel no tiene un privilejio indisputable, el de la invencion?

—¡Ah! Cierto es. . . .—dijo el embajador,—i en este privilejio tiene su parte el señor de Beausire.

¡Oh!—replicó el comendador,—una vez está entre manos un negocio, ya no se hace caso de los privilejios.

—Convengo; pero se sigue haciendo caso de los procedimientos,—dijo Beausire.

—No soi yo solo el que hace esta reclamacion,—murmuró el comendador un poco picado,—puestodos nuestros camaradas piensan como yo.

—I hacen mui mal,—replicó el portugues.

—Hacen mui mal,—repitió Beausire.

El comendador levantó la cabeza i dijo despechado:

—Tambien he hecho mal en tomar el parecer del señor de Beausire, pues el secretario no podia ménos de entenderse con el embajador.

—Señor comendador,—replicó Beausire con pasmosa flema,—sois un bribonzuelo a quien arrancaria las orejas, si las tuvieseis aun; pero ya os las han recortado demasiadas veces.

En pocos dias mas aparecerá un nuevo diario titulado el *Cóndor*.

Campeon de las ideas liberales, este escrito vendrá a ser un eco mas de esa gran mayoría de la nacion, que sufre en el abandono i el atrazo.

Las siguientes líneas escritas en época anterior, convienen perfectamente a la situacion actual.

Es un republicano ardiente i sincero quien escribe esto, es un hijo de Chile que deplora las desgracias de la patria, porque ha acertado a comprenderlas.

Cuando se escribian las palabras sentidas que hoi insertamos, se vivia como en la actualidad bajo la influencia aterradora de Montt i su círculo: era en el año 46.

Hoi la esperanza nos presenta mejores dias para la República; hoi, aunque bajo el imperio de los mismos hombres de 46, el pueblo es mas fuerte i camina con mas fé al triunfo de la libertad i de la reforma.

La pintura que se hace en este escrito de nuestro Gobierno es exacta: por fortuna creemos que este será el último de los gobiernos semejantes en Chile.

Batido por los azares de la suerte me faltan decision i ardor para contraerme a los asuntos nacionales; no obstante elijiéndome U. para tan laudable empresa ha honrado mi patriotismo, causándome una dulce satisfaccion. Conoce U. bien la exaltacion apasionada de mi alma, i que cuando la ocupa una idea grande, un pensamiento jeneroso olvido mis males, me transporta un noble entusiasmo, i ufano sacrificaria todo por realizar intentos benéficos i sagrados. Tengo amor a la patria, mi sangre toda es republicana i desde mi infancia me he distinguido por una tendencia democrática, por un celo ardiente, por la justicia sin respeto a clases ni personas, i ahora no puedo mirar sin dolor a nuestro amado Chile. Nos decimos republicanos i solo tenemos de República un vano nombre, una sombra fujitiva, una ridícula parodia.

¿Qué es la República?....un estado donde el pueblo por medio de delegados que nombra, él mismo concurre a la formacion de la lei, donde por actos arreglados toma cuenta de la administracion pública o interviene en ella, donde para precaver los peligros de la ambicion, el orgullo del poder, se renuevan los empleados periódica i progresivamente, pudiendo cada ciudadano reclamar los abusos, hacer efectiva la responsabilidad del majistrado; donde son acatados los derechos del hombre, la dignidad del ciudadano i la observancia i respeto a las leyes, prevalece sobre todas las consideraciones parciales: donde el bien i engrandecimiento del individuo, no pende del favor de pocos hombres obteniendolo para la bajeza o la intriga, sino del premio que el estado reserva a la virtud, a los eminentes servicios i talentos distinguidos; donde reinan un zeloso civismo, desprendimiento, amor de la patria i de la libertad; aquellla altivez i confianza que inspira la seguridad comun, cierta fraternidad i amable igualdad en las relaciones sociales, enfin todas las virtudes que se deriban de un réjimen republicano......I existe de todo esto en Chile un débil colorido, un lijero matiz?

El gobierno reune los diversos poderes; árbitro absoluto por consiguiente de todos los negocios puede despotizar solapadamente.

Existe entre la multitud de empleados desde el mas encopetado intendente hasta el mas insignificante esbirro un encadenamiento, cuyo elabon principal es el gobierno, que centraliza la autoridad, formando de ella un cuerpo i una alma que no tiene mas que un modo de ver, de sentir i juzgar. Domina la intolerancia que marchita la independencia i mata a la deliberacion. Soberbios sátrapas gobiernan las provincias: ellas carecen de un cuerpo representativo que haga valer sus derechos, sus necesidades i promueva útiles adelantamientos. Los hombres ricos de influencia no pudiendo intervenir en los asuntos de su propia ciudad, despojados de la importancia i miramiento a los cargos públicos se establecen en la capital donde gozan mas prerrogativas políticas, i las provincias yacen pobres, desiertas, abatidas, reducidas por último a la nulidad, juzgándose feudatarias de Santiago a quien contemplan como una corte....El gobierno mediante la provision universal de destinos, e indifinida creacion de embajadas se forma numerosas criaturas; posee todos los resortes de la fuerza i de la seduccion para dominar, i de semejante sistema que cada dia se fortifica mas i mas, palpamos sus fatales resultados: ese incienso que se quema entorno del gobierno, ese engreimento despótico de los ministros que se irritan de toda contradiccion reputando su antojo suprema lei, esa sumision maquinal de muchos, esa necesidad de buscar en la autoridad un apoyo para medrar i conseguir sus pretenciones, ese temor servil de ofenderla, la intriga, los manejos astutos i tortuosos, ese pesado letargo i estólido egoismo en las masas i absoluto abandono de la cosa pública....Males son estos que necesitan un pronto remedio, ántes que se radiquen i llegue hacerse mas difícil su cura, por que las malas leyes enjendran viciosas costumbres, i una vez establecidas se perpetran, o tarde se trastornan por terribles sacudimientos i furiosos huracanes.....

I en verdad al completar la postracion de los ánimos, los hábitos contraidos durante quince años, no se diria que estabamos preparados para recibir un monarca si en Chile se decretase la monarquía? Apénas un lijero movimiento se observa en el periodico electoral, apénas severos republicanos proclaman buenos principios, i estimulan la opinion pública a correjir los abusos, los defectos de alguna de nuestras leyes, que se procura ahogar estas voces puras i libres. Se grita a la rebelion, la canalla, los descamisados....Cuadrilla innumerable de asalariados, enanos bufones del ministerio ridiculizan la virtud i la justicia, se mofan de los sentimientos patrióticos, calumnian reputaciones acrisoladas para despues aplaudirse i reirse de sus asquerosas inmundicias: siempre la desvergüenza procura ocultar su ignominia con el velo del chiste i del gracejo, i los viles cortesanos suelen ser hombres mui festivos....

I si los acentos del patriotismo se hacen sentir

—¿Qué decís?—dijo el comendador enderezándose.

—Estamos aqui mui tranquilamente en el gabinete del señor embajador, podemos tratar el negocio en familia, i acabais de insultarme diciéndome que me convalacho con don Manoel.

—I tambien me habeis insultado a mí,—dijo con frialdad el portugues acudiendo al ausilio de Beausire.

—Se trata de dar una satisfaccion, señor comendador.

—¡Oh! ¡Yo no soi un Fierablas!—esclamó el ayuda de cámara.

—Demasiado lo veo,—replicó Beausire,—de consiguiente vais a recibir una buena felpa, comendador.

—¡Socorro!—gritó este, que estaba ya entre las garras del amante de Oliva i casi ahogado por el portugues.

Pero en el momento en que los dos jefes iban a hacerse justicia, la campanilla de abajo advirtió que entraba una visita.

—Soltémosle,—dijo don Manoel.

—I que desempeñe su oficio,—dijo Beausire.

—Ya sabrán los camaradas lo que acaba de pasar,—replicó el comendador arreglando su ropa.

—¡Oh! bien podeis decirles cuanto se os antoje, que ya sabemos lo que hemos de responderles.

—¡El señor Bœhmer!—gritó el suizo desde abajo.

—¡Eh! Ahí teneis quien pone término a todo, querido comendador,—dijo Beausire aplicando un lijero puñetazo sobre la nuca de su adversario.

—No tendremos mas disputas sobre las cien mil libras, puesto que van a desaparecer con Bœhmer. ¡Eso es! ¡echáosla de guapo, señor ayuda de Cámara!

El comendador salió refunfuñando, i recobró su aspecto humilde para introducir debidamente al joyero de la Corona.

El el intérvalo desde su salida hasta la entrada de Bœhmer, Beausire i el portugues habian cambiado una segunda guiñada tan significativa como la primera.

Entró Bœhmer seguido de Bossange, i presentando ambos un semblante humilde i pesaroso, sobre cuyo significado no debieron equivocarse los finos observadores de la embajada.

Miéntras que tomaban los asientos ofrecidos por Beausire, este continuaba su investigacion i acechaba el ojo de don Manoel para proseguir la correspondencia.

Manoel conservaba su aspecto digno i oficial.

En esa ocacion difícil tomó la palabra Bœhmer, que era el hombre de las iniciativas, i dijo que razones políticas de alta importancia le impedian proseguir la negociacion principiada.

Manoel se indignó.

Beausire esclamó ¡hun!

Bœhmer se sintió cada vez mas embarazado.

Don Manoel le hizo observar que el trato estaba concluido, i que se hallaba pronta la suma que debia darse a cuenta.

Bœhmer insistió en la imposibilidad de terminar la venta.

El embajador, sirvéndole de intérprete Beausire, respondió que su gobierno tenia ya o debia tener conocimiento de la conclusion del contrato, i que el rescindirlo era esponer a Su Majestad portuguesa a una cuasi afrenta.

Bœhmer objetó que habia pesado todas las consecuencias de aquellas reflexiones, pero que le era absolutamente imposible consumar el trato.

Beausire no se decidió a aceptar la resicion declaró netamente a Bœhmer que el desdecirse era propio de un mal negociante, de un hombre sin palabra.

En esto tomó la palabra Bossange para defender el comercio acriminado en su persona i en la de su socio; pero no estuvo elocuente.

Beausire le tapó la boca con estas solas palabras: Lo que hai es que habeis hallado mejor postor.

Los joyeros, que no eran mui fuertes en política, i que tenian un concepto sumamente elevado de la diplomacia en jeneral, i de los diplomáticos en particular, se ruborizaron, creyendo que habian penetrado su secreto.

Beausire vió que habia dado en el blanco, i como le interesaba terminar aquel negocio en que esperaba hallar toda una fortuna, finjió que consultaba en portugues a su embajador.

—Señores,—dijo despues a los joyeros,—os han ofrecido una ganancia; nada mas natural, pues eso prueba que los diamantes son escelentes. Pues bien Su Majestad portuguesa no quiere hacer una compra barata que podria perjudicar a unos negociantes honrados. ¡Hai que ofreceros cincuenta mil libras mas?

Bœhmer hizo un signo negativo.

—Cien mil, ciento cincuenta mil,—continuó Beausire, resulto, sin comprometerse, a ofrecer un millon mas por ganar su parte del millon i medio de libras.

Deslumbrados los joyeros, estuvieron inquietos; luego, habiéndose consultado:

(Continuará.)

si cunden la fuerza de la verdad, i se prepara la opinion a impugnar una política rastrera, entónces se deja a un lado la discusion; esta es inútil cuando la fuerza material i bruta predomina. Se violan todas las garantías, se allanan las casas de los particulares, se sorprende la correspondencia privada, los secretos mas sagrados del corazon. Las imprudencias que se escapan en medio de los desahogos de la confianza i de la amistad, se toman por determinaciones criminales i actos de rebelion; se hostiliza, se encarcela i el ministerio con insultante soberbia dice al pueblo: necio, quieres tú contradecirme? No sabes, infeliz, que quieras o no quieras, yo siempre triunfaré, i que tu oposicion no hace mas que agravar tus males, haciéndome mas injenioso i hábil en inventar medios para humillarte! Muéstrate dócil, i entónces quizas podras lograr mi comiseracion i benevolencia. Esto mismo es lo que vemos, esto mismo es lo que palpamos cada tres años, i los chilenos lo toleran, lo llevan en paciencia; a veces critican i se indignan contra tan torpe proceder; pero terminan diciendo, estamos tranquilos, i por el bien de la paz hasta las cadenas son lijeras ¡O vilipendio, o degradacion!

¡ALERTA CIUDADANOS!

Se corren voces de que varios sarjentos i tropa del batallon número *tres* se estan preparando para dar esta noche un *malon* a la Sociedad de la igualdad en su reunion jeneral, unidos a los ajentes de policía i serenos que formarán su ejército.—Van armados i tienen órden hasta de hacer fuego en caso necesario.

EFEMÉRIDES.

Lúnes 26—Hoi hacen ocho dias a que la **Masorca** se presentó en Santiago en los salones en que se reune la Sociedad de la Igualdad—Por primera vez los **Garroteros** se presentaron a asesinar ciudadanos indefensos i varios de los ejecutores estan procesándose. Luego que la justicia haya pronunciado su fallo podemos presentar el plan combinado de los cabezas de esa sociedad de bandidos a quienes todo el mundo señala con el dedo i sobre quienes han recaido las maldiciones de todos los buenos ciudadanos.

A última hora.

CASTIGO DEL DELINCUENTE.

SONÓ LA HORA.

Parece ya una cosa decidida que los cómplices o cabezas principales de los asesinatos del 19 van a recibir un castigo ejemplar. Se nos informa que anoche han celebrado su ultimatun los Ministros Varas i Mujica, despues de una prolongada conferencia con el Presidente de la República que supo imponer a los déspotas que pretendian a toda costa sitio i cadenas para maniatar al pueblo.

Se dice que los dos señores Liras entrarán a componer el nuevo ministerio.

SESION 34 EN 24 DE AGOSTO.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de tres oficios del senado. En el primero participa haber desechado el proyecto sobre eximir del derecho de alcabala a los capitales acensuados i en capellanías que se transfieren en la venta de los fundos.—El 2.° haber aprobado el proyecto de lei sobre avolicion de la pena de palos i el 3.° haber tambien aprobado la cantidad que acordó la de diputados dar al señor Andreus, en atencion a sus servicios a la nacion.—Estos dos últimos se acordaron comunicar al supremo gobierno. El 1.° quedó para volverse a considerar.

En seguida se pasó a tratar de las solicitudes particulares que a continuacion se espresan.

La de doña Magdalena Arangua viuda de don Guillermo Vega, fué aprobada por 18 votos contra 12.—La del convento de santo Domingo para que se le mande pagar cierta suma que tomó el fisco en épocas pasadas; pasó a la comision de Hacienda.—La de doña María García, viuda de don Manuel Henriques, fué aprobado por 19 votos contra 11.—La de don Francisco Diaz pasó a la comision militar.

A indicacion del señor Urízar se trató de la solicitud de la señora Avendaño viuda del capitan Raposo i fué aprobada por 28 votos contra 2.

La de las hijas del finado doctor Lazo, fuè tambien aprobada.—El señor Taforó hizo indicacion para que se tratara la soliciiud de los padres de la Merced sobre que se les permita profesar a la edad de 21 año.—El señor presidente se opuso a ello i se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

CAPÍTULO DE CARTA.

Casa-blanca, Agosto 24 de 1850.

Anoche 23 se han reunido en la posada de este pueblo, don Bartolo Grez, don Joaquin Tocornal, el fraile Venegas i una persona desconocida, que se presume ser el Ministro de Justicia. Estos caballeros hablaban con tanta reserva i se ocupan al parecer de intereses tan vitales, que en su encerrona no hemos podido oir mas que estas palabras proferidas por el manco Grez, de feliz nombradía, dijo, *Udes. me los entregan, yo los tomo i los friego.*

Esto SS. EE. puede ser una alevosia semejante a la que se cometió con el ilustre Portales, porque cuando estos pájaros sin alas vuelan, licencia de Dios tendran.

A la mañana siguiente estos vichos desaparecieron i divisamos a la comadre Vallejos, disparando.

No hemos podido oir sino otras frases inconexas que no podré comunicar a Udes. pero que revelan el negro designio de que estan poseidos i que habrian puesto en obra, a no ser la noble resistencia que para ello encuentran en el jefe del estado i es de esperar que el presidente no desista de su noble intento sino quiere ver anarquizada su patria por sus mas implacables enemigos.

Creo SS. EE. que Udes. lo avisarán al público para que se prevengan los liberales que será contra quienes se descarga la guadaña de la mano negra.

Suplicamos a Udes. lo publiquen a nombre de los liberales de corazon de este pueblo.

Un Escuchin.

SS. EE de la *Barra.*

Sírvanse Udes. publicar en su apreciable diario por el tiempo que les sea permitido el epígrafe siguiente:

¡¡¡VIVA CHILE!!!

La Masorca en Santiago.

Da parte el dia de hoi 26 del que rije no haber novedad.

G.^{de} M.^{r} M.^{ra} O.^{ne}
Los Jefes de la Partida.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 27 del corriente,

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

Llegado el dia destinado para mi beneficio, he puesto todo mi empeño en dar una opera que merezca la aceptacion jeneral.

Entre las muchas i sobresalientes del repertorio de la empresa, he podido elejir el MARINO FALIERO, como una de las mas escojidas i nueva ademas en esta temporada.—Siendo, pues, su mérito sobradamente conocido, solo me limitaré a rogar a los favorecedores del teatro, no se olviden en esta vez de aquel, cuyo ingrato, indispensable i modesto trabajo, suele desgraciadamente pasar desapercibido.

MARINO FALIERO·

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Marino Faliero................	Sr. Borsotti.
Israel Bertucci, jefe del arsenal	Sra. Pantanelli.
Fernando, pariente del Dux..	Sr. Zambiati.
Esteno, jóven patricio, uno de los cuarenta..............	Sr. Dupuy.
Leoni, patricio, uno de los del tribunal de los diez.........	Sr. Raspini.
Elena, segunda mujer del Dux.	Sra. Rossi.

Coros i comparsas de Gondoleros, pescadores, celadores de la noche, Tribunal de los Diez, caballeros, etc.

Si consigo con esta funcion dejar complacidos a mis favorecedores, quedarán colmados los deseos de

EUJENIO CASALI.

A las 7 i media en punto.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta capital don José Antonio Argomedo se ha señalado el lúnes 26 del corriente para el último pregon i remate de unas casas pertenecientes a don José Agustin Valenzuela en la calle de Santa Rosa. El que se interece a dicho remate puede ocurrir a la oficina del Escribano Gutierrez donde se encuentra su tasacion i demas antecedente.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

El lúnes 26 del corriente celebrará su secion jeneral en el mismo local.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pucima hermanos,* ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra antes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofá.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 el corriete agosto.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fondo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 71. SANTIAGO Mártes 27 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sólo mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 27 DE AGOSTO DE 1850.

¿Por qué hai esa ajitacion sombría en las filas de los enemigos de la libertad?

¿Qué temen para prepararse tan precipidamente, para exitar el alarma i llamar al ciudadano al recinto de los cuarteles?

Ya es bien claro que el pueblo os ha impuesto, retrógrados, presentándose unido i tranquilo.

La Sociedad de la Igualdad ha tenido anoche sesion jeneral. Palabras de fraternidad i de esperanzas para los republicanos, i palabras de perdon para los ASESINOS resonaban en el recinto del estenso salon que cubre a la Sociedad. Miéntras tanto el poder convocaba a sus cuarteles a los obreros cívicos i los obligaba a permanecer allí sobre las armas. No era un simple aparato, una medida indiferente, puesto que los fusiles entregados a la fuerza de todos los cuarteles, estaban cargados a bala.

¿Se temia que la Sociedad de la Igualdad se armase anoche contra los tiranos de la República? ¿Se imajinaron los ridículos enfermos de miedo, que los atacados ayer a traicion, irian a cobrar anoche el ultraje recibido?

El poder ha visto i ve fantasmas, i en tanto que la Sociedad de la igualdad recibia con hondas impresiones las ardientes i consoladoras palabras de sus oradores, los hombres del club retrógrado, de ese club que encierra mas crímenes que la penitenciaria, esperaban ansiosos al primer tiro que les anunciase la primera víctima i el instante del combate en que esperan vencer.

Ilusos! Obreros son tambien esos ciudadanos que encerrais en los cuarteles i a quienes dais un fusil i cartuchos; obreros son que en los momontos de la lucha dirijirán la puntería a sus tiranos, a sus amos, en defensa de sus hermanos del pueblo.

¡Qué! ¿podrian ser esos hijos del trabajo los defensores de aquellos que han intentado siempre i procuran ahora el triunfo de la aristocracia?

¿Cerrarian ellos el paso a sus compañeros de taller, cuando marchasen unidos contra los verdugos i los asesinos de la libertad del pueblo?

No: seguros estamos que el pueblo no se dividirá, si el poder provoca la lucha. Seguros estamos que el obrero no verá obreros entre sus enemigos.

La Sociedad de la igualdad ha sido el lazo que ha estrechado a la clase obrera, reuniéndola en sus intereses i en sus afecciones.

La Sociedad de la igualdad se conservará compacta i aumentando continuamente sus filas i presentará al pueblo obrero en masa, cuando llegue el momento de hacer valer la soberanía popular.

El ministerio Varas–Mujica bambolea en estos instantes.

El pueblo aguarda su caida con la misma ansiedad con que se desea la conclusion de una espantosa epidemia.

Varas–Mujica, durante este corto espacio de tiempo han atropellado corporaciones independientes, defendido la tiranía de los mandatarios contra los pueblos, armado asesinos i trabajado por crear el terror.

Ni un acto de intelijencia, ni una obra de patriotismo paliarán los odiosos recuer-

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XII.

EN QUE DUCORNEAU NO COMPRENDE ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE PASA.

(Continuacion.)

—No, señor secretario,—dijeron a Beausire;—no os tomeis la molestia de tentarnos, el trato está consumado; una voluntad mas poderosa que la nuestra nos fuerza a vender el collar en este pais. Ya comprenderéis sin duda nuestra posicion, i debeis disculparnos; no somos nosotros los que rehusamos, no nos reconvengais, pues quien se opone es alguno mas grande que nosotros, i aun que vos.

Beausire i Manoel no tuvieron que responder. Al contrario, hicieron una especie de cumplimiento a los joyeros i trataron de mostrarse indiferentes, haciéndolo tan a lo vivo que no vieron en la antesala al señor comendador ayuda de cámara, ocupado en escuchar a la puerta para saber que jiro llevaba el negocio de que querian escluirle.

Sin embargo este digno socio anduvo mui torpe, porque inclinándose sobre la puerta, resbaló i cayó contra una de sus hojas que resonó fuertemente.

Beausire se lanzó a la antesala i halló al infeliz mui azorado.

—¿Qué haces tú aquí, desdichado?—esclamó Beausire.

—Señor, traia el correo de esta mañana,—respondió el comendador.

—¡Bien!—dijo Beausire;—retiráos.

I tomando los pliegos despidió al comendador.

Aquellos pliego eran la correspondencia de la cancilleria: cartas de Portugal o de España, mui insignificantes en su mayor parte, que formaban el trabajo cotidiano de Ducorneau, pero que, pasando siempre por las manos de Beausire o de don Manoel antes de ir a la cancilleria, habian suministrado ya a los dos jefes útiles noticias sobre los negocios de la embajada.

Al oir los joyeros la palabra pliegos, se levantaron alivisdos de un peso, como las personas que acaban de ser despedidas de una audiencia embarazosa.

Se los dejo retirarse, i el ayuda de cámara recibió la órden de acompañarlos hasta el patió.

Apénas dejó este último la escalera, cuando don Manoel i Beausire, dirijiéndose esas miradas que dan presto principio a una accion, se acercaron, i dijo don Manoel:

—I bien; el golpe ha marrado.

—Enteramente,—dijo Beausire.

—De cien mil libras, robo mediano, nos tocan a cada uno 8,400 libras.

—Cosa que no merece la pena,—replicó Beausire.

—Asi es; miéntras que ahi en la caja...

I señalaba la caja tan codiciada por el comendador.

—Ahi en la caja hai ciento ocho mil libras.

—Cincuenta i cuatro mil para cada uno.

—I bien; corriente,—replicó don Manoel.—Repartamos.

—Sea, pero el comendador, ahora que sabe que ha marrado el negocio, va a pegársenos a los talones.

—Voi a buscar un medio de evitarlo,—dijo don Eanoel con un tono singular.

—I yo ya he hallado uno,—añadió Beausire.

—¿Cuál es?

—¿Va a volver el comendador?

—Si.

—I nos pedirá su parte i la de los otros socios.

—Sin duda.

—Se nos van a echar encima todos los de casa.

—De seguro.

—Llamemos al comendador como para contarle un secreto, i dejadme obrar.

—Me parece que adivino,—dijo don Manoel;—salidle al encuentro.

—Iba a deciros que salieseis vos mismo.

Ninguno de los dos queria dejar a su *amigo* solo con la caja: la confianza es una prenda mui rara.

Don Manoel respondió que su carácter de embajador le impedia dar aquel paso.

—Vos no sois un embajador para él,—repuso Beausire;—pero en fin, no importa.

—¿Entonces vais vos?

—No; voi a llamarle por la ventana.

—En efecto, Beausire llamó desde la ventana al señor comendador que se disponia ya a entablar

dos que dejan tras de sí Varas i Mujica.

Ambos han gobernado con el odio del pueblo i descienden del poder con el odio del pueblo.

La época de esta administracion será borrada de la historia de la República, como sangrienta i afrentosa.

Pero en la posteridad se recordará siempre que en estos tiempos se establecieron por primer vez en Chile las hordas de asesinos públicos con patentes de la policía.

Con este borron cargarán entónces, como merecidamente cargan ahora, los que segun la voz pública, abandonan las sillas ministeriales, por no poder saciar sus deseos de sangre.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Anoche celebró su sesion jeneral ordinaria. El atentado de la mashorca, la alarma esparcida desde por la mañana con el acuartelamiento de tropa en los cuarteles cívicos, i otros rumores calculados para arredrar a los socios, no produjeron otro resultado, que una concurrencia tan numerosa, qué el local no bastó para contenerla. El gran patio, los espaciosos salones se llenaron de entusiastas ciudadanos. —Se incorporaron 215 nuevos socios. Si los que calumnian la Sociedad hubiesen presenciado esta sesion, habrian desesperado de hacer valer sus torpes imposturas.

Despues de tres elocuentes discursos que se pronunciaron en el mas respetuoso silencio i que a su conclusion fueron aplaudidas con cien entusiastas bravos se pasó a tratar de los asuntos en tabla. La sesion se levantó, i los numerosos socios se retiraron a sus casas sin que se hubiese notado ni un síntoma de desórden.

SESION 35 EN 26 DE AGOSTO.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó un informe de la comision de negocios eclesiásticos relativo a proporcionar fondos a la Catedral de Santiago para la conclusion del palacio arzobispal.

Se hizo presente una solicitud del coronel don Remijio Silva, a fin de que se despache con preferencia una peticion que tiene pendiente ante el congreso, sobre reclamos.

El señor Urizar pidió la palabra para hacer una interpelacion sobre la permanencia de la clausura de la imprenta de Aconcagua. ¿Puede seguirse publicando el *Aconcagüino*? si o no. Esta fué la pregunta del señor Urizar.

El ministro contestó que a él no le tocaba contestar esa interpelacion, porque no le incumbe este negocio. Las autoridades locales, dijo su señoría, son las que deben resolver esta cuestion.

El señor Urizar replicó que en Aconcagua no se habia resuelto esta cuestion; que en consecuencia se habia elevado el reclamo correspondiente ante el gobierno i que aun nada se habia resuelto.

Repitió el ministro sus mismas palabras primeras, a lo que el señor Urizar dijo que anunciaba al señor ministro la publicacion del Aconcagüino sin pedir licencia al intendente de esa provincia.

Se puso en discucion el presupuesto del interior.

El señor Gonzalez don Marcial interpeló al ministro del interior sobre la intencion en que se encuentra respecto del Ferrocarril de Valparaiso; i sobre la demora en que se encuentra tal asunto en el gobierno.

El ministro dió numerosas esplicaciones sobre el estado de este negocio con lo que se pasó a la órden del dia.

Part. 35. Por aprobarse el item sesto. En discusion la indicacion para que se aumente a 15,000, a fin de que con él se auxilien los dispensarios de caridad i se creen otros. Aprobado.

Part. 38. Asignaciones de indijenas en Concepcion. Aprobada.

Part. 41. Para publicaciones oficiales. El señor Errazuriz dijo que estrañaba no se diesen las esplicaciones pedidas al ministro sobre esta partida.

El ministro contestó que ya habia indicado los objetos en que se invertia esta partida i que no estaba en disposicion de dar otras esplicaciones. Añadió que la *sola impresion* del Araucano costaba dos cientos i tantos pesos, fuera de redaccion i de otras impresiones eventuales.

El señor Vial don Rafael dijo que el periodico oficial era dedicado casi esclusivamente a sostener los actos del gobierno i que esto le daba un caracter de partido; que el tesoro nacional no debia costear periodicos de partido; que cada faccion politica podia costear sus diarios; pero que no era posible aceptar el hecho de que la caja nacional sostuviese al gobierno hasta en sus intrigas.

El ministro contestó que debia ese periodico sostener al gobierno i que para eso estaba creado i pagado.

Replicó el diputado Vial oponiéndose con fuertes razones a la partida i probando que el Araucano era una publicacion enteramente inútil.

El ministro volvió al debate para apoyar la publicacion del Araucano como sostenedor del gobierno.

El señor Errázuriz insistió en que se contestase a las preguntas que habia hecho sobre cuanto se pagaba al redactor del Araucano i cuanto costaba la impresion; dijo el señor diputado, que existiendo contratos sobre estos destinos debia saber responder a las preguntas el señor ministro. Dijo el ministro que en la redaccion se gastaban 3,000 pesos.

El señor Larrain pidió que se detallase esta partida dividiéndola en dos: una para publicaciones oficiales, a la que le daba su voto, i otra para el periódico del gobierno, a quien, segun su conciencia, no le daria un peso. Se votó si se dividia o no la partida i se desechó. Se votó si se aprobaba o no la partida i resultó la afirmativa.

Part. 43. Para auxilio i fomento de la colonizacion en Valdivia i para auxilio de la civilizacion en las indijenas. Dió esplicaciones sobre esta partida el Ministro del Interior.

Se aprobó la indicacion para que se rebajase a 30,000 pesos esta cantidad.

Part. 44. Gastos imprevistos. En esta part. de

---

conversacion con el suizo.

El comendador, viendo que le llamaban, subió, i halló a los dos jefes en el cuarto contiguo al de la caja.

Beausire, dirijiéndose a el con aire risueño, le dijo.

—¿A que sé lo que estábais diciendo al suizo?

—¿Yo?

—Si, le estábais contando que habia fallado el negocio con Bœhmer.

—A fe mia que no.

—Mentis.

—¡Os juro que no!

—Me alegro; porque si hubiéseis charlado, habríais cometido una grandísima majaderia i perdido una escelente cantidad de dinero.

—¿Cómo?—esclamó el comendador sorprendido; —¿qué cantidad de dinero?

—Demasiado sabeis que el sercreto está entre nosotros tres.

—Verdad es.

—I que, de consiguiente, nosotros tres tenemos las ciento ocho mil libras, puesto que todos creen que se las han llevado Bœhmer i Bossange.

—¡Pardiez! ¡es verdad!—esclamo el comendador rebosando alegría.

—Trienta i tres mil trescientos trienta i tres francos i seis sueldos cada uno,—dijo don Manoel.

—¡Mas! ¡mas!—esclamó el comendador;—queda aun un pico de ocho mil libras.

—Verdad es,—dijo Beausire;—¿aceptais?

—¿Si acepto?—dijo el ayuda de cámara frotandose las manos.—¡Vaya si acepto! Esto me gusta; eso se llama hablar en forma.

—¡Eso se llama hablar como un bribon!—dijo Beausire con atronadora voz.—¡Cuando yo os decia que no erais mas que un tunante! Vamos, don Manoel, vos, que sois robusto, agarradme a este tuno i entreguémosle por lo que es a nuestros socios.

—¡Gracia! ¡gracia! he querido chancearme!—grito el desdichado.

—¡Vamos! ¡vamos!—prosiguió Beausire,—¡al cuarto oscuro con él hasta mas cumplida justicia!

—¡Gracia!—volvió a gritar el comendador.

—Tened cuidado,—dijo Beausire a don Manoel que tenia agarrado al pérfido comendador,—tened cuidado que Ducorneau no oiga.

—Si no me soltais, os denunciaré a todos,—dijo el comendador.

—I yo te ahogaré,—repuso don Manoel con furiosa voz arrastrando al ayuda de cámara hácia un gabinete de tocador que estaba inmediato.

—Despedid a Ducorneau,—dijo al oido de Beusire.

Este no aguardó a que se lo repitiera; pasó rápidamente al cuarto continuo al del embajador, mientras que este último encerraba al comendador dentro de aquel solitario calabozo.

Pasó un minuto, i Beausire no volvia.

En este intermedio se ocurrió una idea a don Manoel: se veia solo, la caja se hallaba a diez pasos; para abrirla, recojer las ciento ocho mil libras en billetes, lanzarse por una ventana i escabullirse con la presa á través del jardin, bastaban dos minutos a todo ladron bien organizado.

Don Manoel calculó que Beausire, entre despedir a Ducorneau i volver al cuarto, perderia a lo ménos cinco minutos.

Lanzóse a la puerta del cuarto donde estaba la caja: la puerta estaba cerrada con cerrojo: don Manoel era robusto i diestro i capaz de abrir la puerta de una ciudad con la llave de un reloj.

—Beausire ha desconfiado de mi,—pensó,—porque yo solo tengo la llave; ha echado el cerrojo; eso es.

I con su espada hizo saltar el cerrojo.

Llegó sobre la caja, i lanzó un grito terrible. La caja abria una boca ancha i desmueblada. ¡Nada habia en sus flancos!

Beausire, que tenia una segunda llave, habia entrado por la otra puerta i se habia arrebatado la suma.

Don Manoel corrió como un loco hasta la garita del suizo, a quien halló cantando.

Beausire le llevaba cinco minutos de delantera.

Cuando el portugués, con sus gritos i lamentos, enteró a todo el hotel de la aventura; cuando puso al comendador en libertad para apoyarse en su testimonio, no halló mas que incrédulos i furiosos.

Le acusaron de haber urdido aquel complot con Beausire, el cual corria delante de él con la mitad del robo.

Se acabaron las máscaras, nada de misterios ya: el honrado Ducornaeu no atinaba con qué jente se hallaba ligado.

Estuvo a punto de desmayarse al ver aquellos diplomáticos prepararse para colgar bajo un cobertizo a don Manoel que se hallaba ya sin fuerzas...

—¡Colgar al señor de Souza!...—gritaba el canciller:—¡Cuidado, señores, que es un crimen de lesa-majestad!

Tomaron el partido de encerrarlo en una bodega, porque gritaba demasiado fuerte.

En ese momento tres golpes dados solemnemente a la puerta hicieron estremecerse a los socios, quines guardaron silencio.

Repitiéronse los tres golpes, luego una voz chillona gritó en portugués:

—¡Abrid en nombre del señor embajador de portugal!

30,000 pesos hizo indicacion el señor Errázuriz para que se redujese a 15,000 pesos. El señor Errázuriz hizo minuciosos detalles sobre las cantidades que no han de figurar en el año próximo; por que hace una rebaja considerable en la partida en debate. Leyendo la cuenta de inversion del año anterior, el diputado leyó algunos gastos hechos en los lacayos, caballos, pesebres i hasta en cortinajes i espejos de la casa del Presidente de la República. Se votó si se aprobaba la indicacion i resultó desechada. El señor Gonzalez don Marcial hizo indicacion para que 4,000 pesos de esta partida se dedicasen a comprar i mantener la casa del Valdivia. La partida se aprobó i la indicacion del señor Gonzalez fué aprobada igualmente reservándose al Estado el derecho de comprar i mantener dicha casa.

El ministro del interior pidió que se votase la partida de 6,000 pesos para reparar el antiguo palacio del gobierno.

El señor Arteaga dijo que esta casa no admitia refaccion; que los 6,000 pesos pedidos se votarian a la calle empleándoles en tal reparacion. Se votó esta partida i fué aprobada.

En discucion la partida 22. Quedó para segunda discucion por haber pedido Tocornal que se aumentasen los sueldos de algunos empleados de la secretaría de la Intendencia de Valparaiso. Se leyeron los antecedentes que sobre este asunto presentó a la Cámara el Ministro del Interior. Hubo sobre este asunto algun debate, despues del cual se puso en votacion la indicacion de Tocornal i fué aprobada.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra:* como protectores de las libertades públicas i defensores empeñosos de la Guardia Nacional, deben Udes. publicar las siguientes líneas.

El 24 de julio el gobierno, por lo que espuso el comandante Fontesilla, dió de baja en el batallon núm. 5 de guardias cívicas a los capitanes don Miguel Laso, don Carlos i don Tomas Vandorse i a los tenientes don Silvestre Laso i don Francisco Vargas Fontesilla. El capitan don Fernando Plata, no pudiendo sufrir el agravio injusto que se hizo a sus amigos i compañeros, presentó su dimision en el acto, que se admitió a los pocos dias. Debe advertirse que los señores Plata i Vargas son sobrinos, del comandante don Pedro Nolasco Fontesilla.

Los oficiales destituidos, son los mas notables de ese batallon, por su intelijencia, capacidad, aplicacion i relaciones; en suma, eran la base del del arreglo i lucimiento en que estaba ese cuerpo. Hoi, queda reducido a escombros que la nulidad absoluta i notoria del comandante, no podrá reorganizar jamas; pues a mas de no conocer los estados, su letra i ortografia es la de un bodegonero de Aldea.

El fundamento de estas indignas destituciones que dá por base el decreto del gobierno es la esposicion del comandante. ¿Qué vale el dicho de don Pedro Fontesilla? Entre sus amigos i los que lo tratan mas de cerca, es reputado como el hombre mas falso i que jamas dice la verdad ni aun en las cosas mas insignificantes. Este carácter, combinado con su nulidad i su ambicion; lo constituyen el hombre mas servil; porque la adulacion i la bajeza, son los únicos medios que le quedan para valerse i especular.

Como los oficiales dados de baja eran los que organizaban el batallon i lo hacian aparecer comandante no pudiendo ser sarjento, los alagaba con bajeza, les depositaba toda su confianza i hacia alarde de ser su mejor amigo. Cuan ajenos, estaban estos jóvenes tan puros i llenos de honor que algun dia, habian de se ser traicionados, con la mayor ruindad i alevosia!

Fontesilla que, desde marzo del año pasado hasta ahora poco, ha sido el camaleon de la política: ya amigo del presidente, de quien se quejaba despues amargamente, por sus cuentas i mal pago de servicios, sucesivamente adicto i enemigo de sus ministerios: llegó ahora meses i dias, al cuartel desesperado, anunciándoles a sus oficiales que Montt i un enemigo ingrato, lo perseguian i despreciaban hasta el estremo que el primero, le habia embargado sus casas, por una deuda de doña Juana Montt (*) i el segundo lo degradaba sobreponiéndole a Bascuñan; porque lo creia incapaz i sin ascendiente, entre sus oficiales i tropa. Plata, los Lazos i Vandorse, movidos por jenerosidad i el honor de su cuerpo: le responden a Fontesilla. Comandante, si Ud. quiere en el acto haremos nuestras renuncias, espresando que el agravio a Ud. es nuestro. A mas de esto, le entregamos a Ud. las calificaciones, de nuestras compañías que los soldados han depositado confidencialmente en nuestro poder, i con esto, les probará Ud. que tiene la mayor confianza i seguridad en todo tono su batallon. Lléve las calificaciones i esté seguro que al verlas lo han de rogar i en todo evento, cuente Ud. con nuestra mayor adhesion. Fontesilla, tomó las calificaciones, les dió mil agradecimientos con bajeza i les suplicó le autorizasen para sacar descientos i picos de pesos que dijo le debia el cuerpo. Los capitanes, se prestaron a todo i don Pedro que ya creia segura su destitucion, llevó la suma luego.

Fontesilla, se presentó al gobierno, mostró las calificaciones, e indicó lo que le convenia sobre sus oficiales. El resultado fué: no admitirle la renuncia, cesar la ejecucion de Montt, hacerlo coronel como a Bascuñan, con promesas de antiguedad i de la intendencia de Valdivia. Fontesilla rogó al capitan Vandorse què le acompañara de secretario a aquel punto. Orgullecido el ambicioso i nulo comandante, de enemigo encarnizado del gobierno se cambia en su mas vil ajente i conociendo que sus oficiales, lo eran todo respeto de la tropa que a él lo despreciaban, hace presente al ministerio, que son sospechosos i que es necesario darles de baja. Así se hizo; por qué el gobierno no quiere hombres de honor, sino traidores que venden su conciencia, sus parientes i sus amigos.

Fontesilla era jefe del cuerpo para aprovecharse del servicio de los soldados, para tener dos músicos de plaza supuesta i que estaban empleados en su chacra i para cobrar los diarios de diez soldados mas, que se aumentaban falsamente los dias que el número 5 cubre la guarnicion. Lo mismo se hace con la guardia del cuartel que siempre la cubren presos, a quien solo se les da medio real. Por esta razon castiga con el excesivo rigor de ocho o diez dias de prision, la mas leve falta. De este modo los castigos, aunque arruina la clase obrera que sostienen a la República, enriquecen al comandante.

Estos hechos no son sino la consecuencia necesaria de lo que ha sido siempre Fontesilla. La opinion pública hace algunos años, lo acusó de haber delatado a su tio coronel don Francisco de Borjas Fontesilla de cuyas resultas fué victima este ilustre patriota.

El año 45 el comandante Fontesilla se convirtió en esbirro del gobierno i persiguió personalmente al mayor Piña i no pudiendo encontrarlo tomó presa a su mujer i tratándola con la mayor crueldad la llevó a la cárcel pública. El Juez del Crímen por considerar a su partidario Fontesilla retuvo presa a esta infeliz mujer; pero viendo el clamor público que se levantaba por una tropelía tan atroz como injustificable, tuvo que ponerla en libertad a los pocos dias.

Con este mérito aspiró entónces a ser Intendente de Santiago i todos los dias llevaba mil chismes al gobierno, poniendo en ridículo a su amigo i protector don Miguel de la Barra: logró al fin destituirlo; pero él no consiguió la intendencia. Se aceptó, como es jeneral, la traicion; pero se detestó al traidor.

Con estos méritos, ha sido hecho Coronel don Pedro N. Fontesilla para desempeñar este cargo, se vale del sarjento de linea Mora, que lo manda de espia a los otros cuerpos cívicos. En el suyo, no presta otro servicio que introducir la desconfianza i el desórden. He ahí los valientes campeones del ministerio Montt. Un esqueleto, cobarde i ruin de espada virjen, tendrá la impavidez de lucir las palas negras, deshonrando el 18 inmortal de setiembre i avergonzando a todos los guerreros que las llevan con honor. ¡Habrá jóvenes decentes que sirvan a las órdenes de un tal comandante!

(*) Fontesilla decia que este dinero lo habia sacado para el Presidente i que por no pagarselo lo ejecutaban a él.

AVISOS.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 27 del corriente,

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

Llegado el dia destinado para mí beneficio, he puesto todo mi empeño en dar una ópera que merezca la aceptacion jeneral.

Entre las muchas i sobresalientes del repertorio de la empresa, he podido elejir el MARINO FALIERO, como una de las mas escojidas i nueva ademas en esta temporada.—Siendo, pues, su mérito sobradamente conocido, solo me limitaré a rogar a los favorecedores del teatro, no se olviden en esta vez de aquel, cuyo ingrato, indispensable i modesto trabajo, suele desgraciadamente pasar desapercibido.

MARINO FALIERO.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Marino Faliero................	Sr. Borsotti.
Israel Bertucci jefe del arsenal	Sra. Pantanelli.
Fernando, pariente del Dux..	Sr. Zambiati.
Esteno, jóven patricio, uno de los cuarenta................	Sr. Dupuy.
Leoni, patricio, uno de los del tribunal de los diez.........	Sr. Ruspini.
Elena, segunda mujer del Dux.	Sra. Rossi.

Si consigo con esta funcion dejar complacidos a mis favorecedores, quedarán colmados los deseos de

EUJENIO CASALI.

A las 7 i media en punto.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta capital don José Antonio Argomedo se ha señalado el lúnes 26 del corriente para el último pregon i remate de unas casas pertenecientes a don José Agustin Valenzuela en la calle de Santa Rosa. El que se interece a dicho remate puede ocurrir a la oficina del Escribano Gutierrez donde se encuentra su tasacion i demas antecedente.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pucima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

Enel almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra ántes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofa.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Inte resante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.;
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerías de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Deercto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 72. SANTIAGO Miércoles 28 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta impresia.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia. número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1850.

¡Ajitacion!

El imperio del terror sigue afianzándose en la ciudad de Santiago.

Mil hombres armados vijilan noche a noche sobre el pueblo, a quien tanto teme el poder.

Los ciudadanos guardias nacionales se ven diariamente obligados a dormir en los cuarteles, con el fusil cargado i a fin de lanzarlos sobre sus hermanos del pueblo.

Los comandantes de cívicos ejercen una tiranía espantosa sobre todos los obreros, que pertenecen a la Sociedad de la igualdad.

D. Pedro N. Fontecilla ha hecho poner grillos i encerrar en calabozos a varios ciudadanos republicanos, cuya única falta ha sido asistir a las reuniones de obreros.

El comandante del batallon cívico núm. cinco, en su empeño por elevarse a la sombra del poder i con los medios estrechos de la adulacion, se está haciendo notable por los inicuos procedimientos con que trata al obrero en el cuartel.

Antes de anoche los serenos han pasado la voz de que la alarma se preparaba en la Sociedad de la igualdad.

Es el único medio, el medio mezquino de amedrentar i de despertar sospechas contra esa Sociedad numerosa.

¡Vanas tentativas de una autoridad débil i sin prestijio! Lo que hoi hace el poder con el intento de producir el terror, contribuye únicamente a ridiculizarlo, presentándolo, cobarde, tiránico i sin prestijio.

¡INSEGURIDAD!

La inseguridad pública ha llegado a su colmo. Los ciudadanos salen a la calle armados, porque el asesinato ha sido lanzado desde las alturas del poder contra los republicanos.

Las fortunas están vendidas al pillaje de los bandidos. La policía, sino los favorece abiertamente como en el suceso del 19, al ménos los deja pasar desapercibidos, porque le conviene favorecer tales crímenes. Santiago es un volcan en donde pululan bandidos armados con el sable de la policía i bajo la custodia de serenos i vijilantes.

La tienda de comercio del señor Quesada ha sido asaltada algunos dias ántes de ahora. De ella ha desaparecido entre otras cosas una pesada caja de fierro con fuertes cantidades dentro; i todo ha pasado sin que la policía se sospeche de ello.

¡Este es el intendente que nos dió el ministerio Varas! Intendente de pandilla, como lo es el comandante de serenos i como lo son muchos de esos empleados, cuyos destinos son el premio de la delacion i del espionaje.

Que cada ciudadano se arme en adelante para defender su vida i su fortuna, porque el poder se ha declarado enemigo de la tranquilidad pública.

Que cada casa sea un arsenal en donde consista la seguridad del individuo, ya que la policía está formada para amparar el crímen.

Solo las habitaciones de esos hombres funestos a la República están cuidadas i seguras.

Solo esos centros de intrigas i de conjuraciones merecen la atencion i la vijilancia salvadora de la policía.

Ya no hai medios de traer al buen camino a ese círculo fatal i traidor.

Pide sangre, quiere sangre derramada i

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XII.

EN QUE DUCORNEAU NO COMPRENDE ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE PASA.

(Continuacion.)

—¡El embajador!—murmuraron todos aquellos tunantes esparramándose por todo el hotel: los unos corrieron a los jardines, otros saltaron por las paredes de la vecindad i por los tejados, de manera que fué un sálvese quien pueda, un barullo.

El verdadero embajador, que acababa de llegar efectivamente, no pudo entrar en su casa sino con el auxilio de arqueros de policía que derribaron la puerta, en presencia de un jentío inmenso atraido por aquel curioso espectaculo.

En seguida se echó mano de cuantos allí se encontraron, i se arrestó a Ducorneau, que fué conducido al Chatelet donde durmió.

De ese modo terminó la aventura de la falsa embajada de Portugal.

CAPITULO XIII.

ILUSIONES I REALIDADES.

Si el suizo de la embajada hubiese podido correr tras de Beausire, como se lo mandaba don Manoel, no habria tenido poco que hacer.

Beausire, apénas se vió fuera de aquella caverna, llegó al pequeño galope a la calle Coquilere, i al gran galope a la de San Honorato.

Temiendo siempre que le persiguieran, habia ido cruzando sus huellas, dando bordadas en las calles desalineadas que rodean nuestro mercado de los granos; al cabo de algunos minutos estaba ya casi seguro de que nadie habia podido seguirle, i estaba tambien seguro de que se hallaban agotadas sus fuerzas, i de que un buen caballo de caza no habria podido hacer mas.

Sentóse Beausire sobre un saco de trigo en la calle de Viarmes que da vuelta alrededor del mercado, i allí fijó a considerar con la mas viva atencion la columna de Medicis, comprada por Bachaumot para arrancarla al martillo de los demoledores i regalarla al Hotel de Villa.

Lo cierto es que Beausire no miraba la columna de Filiberto Delorme, ni el cuadrante solar con que M. de Pingré la habia decorado; lo que hacia era sacar del fondo de sus pulmones una respiraestridente i ronca como la de un *barquiea* canzado.

Durante muchos instantes no logró completar la masa de aire que necesitaba desatascar de su laringe para restablecer el equilibrio entre la sofocacion i la plétora.

Por último lo logró, i eso con un suspiro que pudo ser oido por los vecinos de la calle de Viarmes, a no hallarse ocupados en vender i pesar sus granos.

—¡Ah!—pensó Beausire;—¿conque se ha realizado mi sueño! ¡tengo una fortuna!

I volvió a respirar.

—¿Conque voi a poder hacerme un hombre completamente honrado! Me parece que principio ya a engordar!

I en realidad, si no engordaba, se inflaba.

—Voi a hacer de Oliva,—prosiguió en su monólogo silencioso,—una mujer tan honrada como voi a serlo yo mismo. Ella es bella i sencilla en sus gustos.

¡Infeliz hombre!

—Oliva no aborrecerá una vida retirada en provincia, en una hermosa quinta que llamaremos nuestra posesion, cerca de una pequeña ciudad en la que nos tendran por unos señores.

—Nicole es buena; solo tiene dos defectos: la pereza i el orgullo.

¡Nada mas! ¡Pobre Beausire! ¡los pecados capitales!

—I con esos defectos que le satisfaré yo, el equivoco Beausire, haré de ella una mujer cumplida.

Beausire no pasó de aquí, porque le volvió la respiracion penosa.

Enjugó la frente, se aseguró de que estaban aun en su bolsillo las cien mil libras, i, mas libre de su cuerpo i de su espíritu, quiso reflexionar.

se encamina a lograr tan horribles resultados.

Resista el pueblo, resista porque está en su derecho, a esas maquinaciones con que los retrógrados intentan ensangrentar el suelo de la República.

LA PENITENCIARIA.

No puede pasarse en silencio el destino que hoi se ha dado a esta prision.

Los delitos mas leves, faltas mui lijeras, son castigadas a menudo con seis, ocho i hasta diez años de penitenciaria.

Los tribunales de justicia disponen de la vida de los pobres como de béstias de carga.

En donde se ha visto que un soldado cívico por haber *hurtado* algunos trapos, cuyo valor tasado no asciende a 10 pesos, sea condenado a seis años de penitenciaria? i adviértase, que ese hurto se cometió por ebriedad.

Otro ha sido condenado ahora pocos dias (paisano) por un hurto de tres animales que devolvió a su dueño, a la pena de cien azotes i seis años de penitenciaria. Por este tenor se rejistran semanalmente en la *Gaceta de los Tribunales* una porcion de sentencias aun mas anómalas i crueles que las enunciadas.

Los tribunales pronuncian en dos horas siete i ocho de estas sentencias, entre las cuales se rejistran a menudo tres o cuatro que condenan a muerte. Los tribunales no atienden al espíritu de la lei, ni a las prendas morales del individuo,—se puede decir, que todo pobre es sentenciado sin ser defendido. Los abogados de pobres se contentan con poner un escrito de veinte líneas a lo mas, sin razones ni lójica. El tribunal a puerta cerrada lee ese escrito, el resto del espediente i falla al momento. Nada le importa mandar a la penitenciaria. Es pobre; luego es criminal—He aquí la lójica de los tribunales, segun se ve. El Gobierno paga un fiscal para que pida penas i acuse, i no paga un abogado que defienda; i esto es curioso. ¡Pagar para pedir penas i no tener un empleado para oponerse a esa peticion! ¿Qué objeto tiene el fiscal? acusar para castigar al delincuente? luego cual viene a ser el oficio del juez? En la práctica se ve este proceder claro. El juez lo hace todo i el ajente fiscal pide mas pena (siempre) agregando algunos insultos al reo. Estas vistas no pasan de diez líneas jamas.

Pero no nos desviemos de la penitenciaria. Se ve por las sentencias que los delitos que solo merecen de dos a seis meses de cárcel pública, son castigados con años de penitenciaria. Si esto sucede ahora, ¿qué penas se aplicarán por delitos mayores? el patíbulo, la horca, la masmorra etc. Hai leyes que lo autorizan, ¿porqué no aplicarlas?

La penitenciaria es para correjir i penar los delitos graves, aquellos que merecerian la decapitacion u otros de este jénero. La penitenciaria es un sótano que mata a pausas. La penitenciaria equivale a un calabozo de inquisicion, i sin embargo, diariamente van a ase patíbulo cuatro, seis i mas pobres ciudadanos, que en un momento impensado han quizá cometido una falta.

Esto sucede en delitos comunes i mui leves, que será cuando se trate de escarmentar a los hombres que combaten la tiranía? ¿Faltarán tribunales que ayuden al gobierno a hacer esta obra? No: porque hai en ellos hombres despóticos, bárbaros, sanguinarios:—está don Manuel Montt.

Por todas partes se halla amagado el proletario:—conozca el pueblo que debe sacrificarse por el triunfo de su libertad amagada en todas partes, que no hai lei ni justicia para él.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

A noche tuvo su sesion ordinaria el grupo núm. 1.° Se incorporaron 48 nuevos socios. Se aprobó el proyecto de una escuela de primeras letras i otros ramos de educacion gratuita tanto para los socios e hijos como para los que no lo sean.

Se cuenta con los fondos necesarios i con un gran personal de profesores, todos jóvenes intelijentes i patriotas.

El grupo núm. 2.° tambien celebró su sesion ordinaria; pero a esta hora no sabemos mas sobre el particular; porque este grupo no se reune en el local de la Filarmónica a que nosotros concurrimos.

Tomamos del *Progreso* de Lima las siguientes palabras sobre la situacion politica de Chile.

CHILE—Esta República se encuentra en una crisis política, que si se resuelve de un modo favorable a los intereses comunes, cambiará radicalmente su situacion social i abrirá al porvenir vastos i lisonjeros horizontes—El espíritu nuevo, el deseo de innovaciones i mejoras que anima a la jeneracion presente, llena de vida, sedienta de libertad i de gloria; ha entrado en una lucha abierta con el espíritu conservador, con la rutina, con las ideas de estagnacion i con las trabas que forman el carácter distintivo de la jeneracion que pasa, i que hacen de ella un fuerte obstáculo para el desarrollo i el progreso lejítimo de todos los jermenes del bien. Establecida la sociedad chilena a guisa de una aristocracia feudal," como acertadamente dice el "Comercio de Valparaiso," se ha dado en ella un predominio a la riqueza que hiere a la democracia en las entrañas i que sujeta a las clases inferiores a un pupilaje vergonzoso, temible a par de muerte, en todos los paises donde el hombre aspira al ejercicio racional de sus prerogativas i derechos. En tales circunstancias reducir a sus debidas proporciones los elementos que forman el Estado; hacer efectiva la República i la igualdad ante la lei; constituir un gobierno civil i favorecer a los pueblos de modo "que puedan bastarse a si mismos;" será un conjunto de tareas patrióticas que, realizadas cabalmente, llenarán las exijencias mas imperiosas de Chile. Ahora bien; esta noble mision han asumido las sociedades Central i Reformista establecidas en Santiago, cuya existencia nos ha hecho conocer el "Correo i como nos es grato rendir culto a todo lo que es bello i elevado, hacemos los mas fervientes votos por su prosperidad i buen éxito. Empeñado el "Club progresista" en trabajos políticos que tienen numerosos puntos de contacto con los que acabamos de citar, nunca podia ser indiferente a ellos, desde que reflejan sus ideas i sus sentimientos i desde que, sin limitarse al territorio nacional, aspiran sus directores a obtener el apoyo de la prensa peruana, a propagar ideas justas acerca de la conveniencia de la unidad americana, a estirpar en el Perú i en Chile esas antipatías perniciosas con que se hostilizan ambos paises, a favorecer la libertad en todos los dominios de la vida, i finalmente, a dar el impulso necesario a los grandes intereses científicos, industriales i políticos de dos pueblos llamados por la Providencia a formar una sola familia.

Nuestro periodico dará, pues, favorable acojida a cuanto tenga relacion con el partido liberal de Chile, i llenos de fé en los altos destinos de la humanidad, esperamos que una espléndida victoria coronará sus esfuerzos. En el siglo de la ilustracion i del vapor, la inmovilidad es la muerte, i un filósofo ha dicho: "EL PROGRESO ES UNA LEI FUNDAMENTAL DE LOS SERES DOTADOS DE RAZON I LIBERTAD."

CORRESPONDENCIA.

Pueblo encorbado por el hábito de la servidumbre, pueblo ignorante, pueblo desgraciado ¿estais contento con vuestra suerte?

Si en la República no debe haber clase privilejiada, si las contribuciones deben imponerse en proporcion de los haberes de cada uno, si debe ser igual la reparticion de las demas cargas públicas, si las puertas del saber deben estar abiertas, tanto para el pobre como para el rico, si todos los chilenos tienen opcion a los empleos i honores, alzaos i reclamad estos sacrosantos derechos. ¿No los conquistasteis el 18 de setiembre de 1810?

¿Pensais que la administracion actual mejore vuestra condicion? No, por que ella solo sirve los intereses del circulo de aristocratas, retrógrados i represivos que la abortó.

¿Pensais que el noble i jeneroso pensamiento del diputado Errázuriz llegará a realizarse? No, porque la Constitucion de 33 fué calculada para dejar al arbitrio del Poder Ejecutivo la suerte del país, para hacer imposible la responsabilidad de los altos funcionarios públicos i para que no pudiesen reclamarse jamas con buen suceso, ni aun las garantías individuales que en el mismo código se consignan.

¿Pensais que las elecciones próximas traerán al poder hombres mas patriotas, virtuosos i desinteresados? No, porque se empleará en ellas el oro para corromper, las promesas para alagar i la fuerza para imponer, i sojuzgada así la opinion pública, se legalizará la continuacion del ominoso sistema que hará desaparecer la república.

Despues de cuarenta años de independencia sois el mismo pueblo que estuvo sujeto al gobierno absoluto de los reyes de España. Esa independencia la conquistasteis con vuestra sangre. ¿I qué veneficio es el que os ha traido? Existe la misma distincion de clases. Existen las prerrogativas i honores que alimenta la soberbia de los ricos, i el peso del trabajo, de la miseria, de la abyeccion i del desprecio que hacen del pobre, un ente escluido de todos los derechos sociales. Existe la misma resistencia de Felipe II i Fernando VII a todo proyecto de mejoras. Existe la misma pretension de esos monarcas a una obediencia ciega i absoluta.

Responded ¿qué habeis ganado pues con la independencia? No respondais, que ya lo dicen los cuerpos del ejercito i de la guardia cívica compuestos solo de vosotros pobres infelices: ese cardumen de recaudadores de impuestos que os persiguen si tomais el arado en las manos, si cosechais el fruto de la tierra regado con vuestro sudor, si estais en vuestros talleres i si espendeis en algun sitio público el producto de vuestra industria: ese sistema que os obliga a comprar la bendicion nupcial, el agua de baustismo para vuestros hijos i despues de muertos la tierra que ha de sepultaros; esas casas de detencion a donde se os conduce a sablazos por accidentes que se respetan en la clase privilejiada. No habeis pues conseguido otra cosa mas que mudar de amo.

Pero este nuevo amo no está todavia satisfecho de vuestra sumision. No quiere que hagais uso del derecho de asociaros de que hasta ahora habiais estado en libertad. Os lo prohibe con pena de muerte i noches ántes ha enviado veinte de sus esbirros para asesinar a los Directores de la Sociedad de la Igualdad, hallándose inermes en el local en que se reune.

Fueron vigorosamente rechazados; pero esta tentativa revela cuanto debe esperarse de los hombres que ocupan el poder.

Pueblo, salid de la abyeccion en que habeis estado sumido hasta ahora. No permitais a vuestros gobernantes que hagan del poder que les habeis confiado un uso contrario a las leyes; i si lo traspasan resistidlo con la enerjia propia de verdaderos republicanos.

Al Mercurio.

El corresponsal del *Mercurio*, don Joaquin Vallejos, en un artículo del viérnes, trata de ridiculizar la oposicion presentando a algunos de los socios que rechazaron a los asesinos como tímidos, huyendo del lugar del asalto.

Las personas a quienes particularmente menciona, *han permanecido en sus puestos hasta el último momento del ataque* i cuando la policia entró diciendo: que marcharan todos para la comandancia; algunos ya prácticos en las prisiones, prefirieron salvarse ántes de ir presos; porque en esa prision veian que habia un plan del ministerio i que, como en épocas pasadas, los que entraron a la comandancia, tendrian que pasar allí algunos meses como ha sucedido en 1846, i en 1840 i sucederá siempre que se les presente la oportunidad. Los tiranos forjan revoluciones para encarcelar a los hombres que les salen al frente. Cobardia habria, si esos socios hubiesen desamparado a sus hermanos en el peligro; pero pasado este, derrotados los asesinos sin ninguu peligro a la vista i en la alternativa de ir presos o escapar, es preferible lo último, cuando son bandidos los que mandan.

Vallejos debia silenciar todo acto público, por que ninguno peor que él se halla infestado de manchas infamantes—Recuerde por algunos momentos los garitos, los caudales que se trajo del Sud, las violaciones de confianza que cometió, las violaciones de amistad i el sin número de trampas i lágrimas que ha hecho derramar por su ruin proceder.

Pero a que ensuciar la prensa con el nombre de Vallejos! Oh! es asqueroso esto.

Llegará el dia en que el corresponsal del *Mercurio* tendrá que habérselas frente a frente con las personas a quien ha querido calumniar.

De Udes. SS. EE.

Algunos.

LOS SENADORES CHOCHEAN.

Los Padres se han empeñado en hacernos creer que la honradez es un jénero tan raro en Chile, que cuando por casualidad se encuentra un don R. V., es decir, un empleado en rentas que no es ladron, debe no solo protejerse debidamente a su familia, (en lo que estamos de acuerdo) si no tributarle una especie de culto, *acuñando* en memoria de este raro fenómeno una medalla para que la lleven colgada al pecho los empleados.

Ya que los sesudos senadores han votado la medalla a *unanimidad*, proponiendo al difunto por modelo; nosotros nos tomaremos la libertad de suplicar a los *condecorados*, tengan a bien separarse un tantito del modelo, en cuanto a urbanidad i buena crianza; tanto mas cuanto que hemos notado que algunos de sus sucesores lo imitan en todo, aun ántes del asunto de la medalla....

Oh Padres conscriptos! oh *quinta rueda* del coche! ¿Cuando será el dia que desaparezcais en compañia de la bendita constitucion que os dió el sér?

Tres viudas.

A LA FAMOSA POLICIA.

Al honrado artesano Luchos, le han robado el domingo *a las dos de la tarde* todos los enseres de su taller.

¿En que estaban ocupados los vijilantes en tales horas, que no vei lo que pasa en una de las calles mas públicas de la capital?

Señor intendente, desatienda Ud. algo mas *ciertas* ocupaciones, i contráigase a sus *verdaderas* deberes.

Unos.

MUNICIPALIDAD DE LINARES.

PARTE DE ACUERDO DE LA SESION ESTAORDINARI DEL 14 DE AGOSTO.

Presente el señor gobernador accidental don Joaquin Riquelme i los señores rejidores Benitez, Ibañes don Juan de la Cruz, Vicuña, i secretario (que fué compelido, no obstante haber espuesto i manifestado estar enfermo) habiendo sido convocados a sala e incorporados en la presente sesion los miembros de la corporacion pasada, señores don Pedro, i don José Luis Basoalto, por ausencia de los rejidores don Santiago Toro i don Doroteo Ibañes. No hubo acta que aprobar, i en consecuencia el señor presidente dió cuenta a la municipalidad de haber hecho al señor diputado don Francisco de Paula Taforó en comunicacion de 8 del que jire, las indicaciones acordadas en sesion de 1.° de junio último pasado. Mas habiendo pedido conocimiento de ellas el señor rejidor don Juan Cruz Benitez, se leyó la esencia la comunicacion, i en su virtud hizo formal indicacion a la sala, sobre que a dichas indicaciones se añadiese la manifestacion o unanime asentimiento de esta municipalidad, por la aprobacion del proyecto presentado a la Cámara de diputados por el señor don Federico Errázariz en 10 de julio de este año, sobre reforma de la constitucion promulgada de 1833, tal como en dicha mocion se espresa. La sala no desconoció que esa constitucion que nos rije, i de cuya reforma se trata en la lejislatura actual, no es adecuada para un pais republicano como Chile, i que a mas de estar en fuerte oposicion con las circunstancias actuales (mui distintas a las que sin duda se tuvieron presentes al dictarla-) es un eslabonamiento que no ofrece dificultad alguna para anarquizarlo, si se atiende al modo de elejir hasta el mas lejano inspector, sin que al ciudadano se le dejen las garantias a que es acreedor, no obstante de decirse nominalmente que se aseguran a los habitantes de la República igualdad ante la ler inviolabilidad etc. siendo ademas impopular, i hostil. En fuerza de lo que se aprobó la proposicion hecha por señor Benitez, disponiendo que no solo se remitiese testimonio de este parte de acuerdo al señor Taforó, sino tambien al otro diputado de este departamento don Ramon Vial, encareciéndoles que cooperen por los medios que le sean dables a la aprobacion del proyecto justo i santo presentado a la cámara por el señor Errázuriz como se ha dicho—Riquelme—Juan Cruz Benitez—Juan de la Cruz Ibañez—Lucas Vicuña—Pedro José Basoalto—José Luis Basoalto—José Ignacio Pincheira i Soto-mayor Secretario.

Está conforme con la primera parte del acta que se rejistra a f. 21 v. del libro de acuerdos de la municipalidad de este departamento, a que en caso necesario me refiero. Linares, agosto catorce de mil ochocientos cincuenta años.

José Ignacio Pincheira i Soto-Mayor.
Secretario.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se previene a los socios que no tengan billete, ocurran a los presidentes de sus respectivos grupos para que se les dé; pues en adelante no se podrá entrar al local de la Sociedad sin la exhibicion en la puerta del diploma.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 43.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.
Para el juéves 29 de agosto de 1850.

Se dará por primera vez en esta temporada, la trajedia lírica, en tres actos, del maestro *Donizetti*

GEMMA DE VERGY.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Conde de Vergy..............	*Sr. Bastogi.*
Gemma, su esposa, repudiada......	*Sta. Rossi.*
Ida de Grevide, nueva esposa del Conde..............	» *Pantanelli.*
Tomas, jóven Arabe..............	*Sr. Zambaiti.*
Rolando, escudero del Conde.......	» *Grandi.*
Guido, amigo del Conde........	» *Lanza.*

Coros i Comparsas de caballeros, pajes i soldados.
La accion pasa en el Castillo de Vergy, año de 1428.
Maestro Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli* i Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo,

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

El libreto del Conrado se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Puerma hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jeneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharan en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañia, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra antes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofa.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viernes i sabado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

RECTIFICACION.

Se ha publicado en la *Barra* un aviso judicial en que se anuncia en subasta pública una casa de don José Agustin Valenzuela: este es un error que nos apresuramos a rectificar, pues pertenecen no al señor Valenzuela, sino a don José Agustin Valdez.

Unos interesados.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

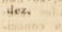
Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gerda gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ceepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES

DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta imprenta con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta fuena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 73. SANTIAGO Juéves 29 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1850.

La luz aparece.

Lo que ha querido cubrirse con el velo del engaño, lo que se ha presentado como falso i como exajerado, ha venido a ser la espresion de la verdad ante la rectitud de la justicia.

Cuando hemos señalado al poder como autor de los asesinatos intentados en la noche del 19, cuando hemos revelado al pueblo nombres que estaban seguramente al lado de los asesinos enviados, se nos ha llamado calumniadores i se han desfigurado los hechos de la noche infausta.

Los asalariados escritores no se han detenido en el tortuoso camino del engaño; i llevaron el cinismo hasta presentar a la Sociedad de la igualdad como el foco de cuyo seno surjieron los cobardes asesinos.

Hoi podemos alzar la voz mui alto; i a la sombra de la justicia, a la sombra del poder popular, proclamar ante los pueblos de la República la prueba que tenemos para llamar *asesinos* a los hombres de Montt.

La policía de Santiago, esa policía a las órdenes de Mujica i de Montt, está manchada con la sangre vertida el 19, i ya podemos ver en la frente de los hombres retrógrados la sangre que hicieron derramar i los negros deseos que los arrastró al asesinato.

El juzgado del crímen ha marchado en este asunto sobre las dificultades que le oponian las autoridades del círculo retrogrado; pero fortalecido por la justicia i por la honradez.

Gracias a la severidad i a la rectitud con que ha obrado el juez, la luz ha aparecido en un negocio sobre el cual los retrógrados han trabajado por arrojar oscuridad i desórden.

Un teniente de policía ha sido preso i será encausado, por habérsele probado la complicidad con los bandidos garroteros. El teniente era un mero instrumento gobernado por fuerzas superiores.

El ministerio hechó mano de la policía para encontrar a los desalmados que necesitaba. Los mantuvo ocultos i bien pagados en tanto que se preparaba el golpe.

Se les adiestraba en la empresa a que eran lanzados con el halago del oro i con la seguridad de la mas completa impunidad. Bajo estas bases los *asesinos* dieron el asalto; mas hoi que contra todas sus esperanzas se ven encarcelados i ante un juez recto e imparcial, hoi que han conocido la nulidad de aquellos en cuyas promesas confiaron, han dado sus declaraciones de la manera mas terminante. Por ellas, lo repetimos, tenemos el derecho de llamar a la policía i a los hombres del poder una *horda de cobardes asesinos*.

En esto han parado las bravatas de don Máximo Mujica al elevarse al poder. Él prometió es verdad *concluir con la oposicion a palos*; pero su infame intento ha venido a colocarlo en el oscuro rango de los *bandidos*.

Arrojamos por hoi estas palabras, para estendernos mas sobre esto en los dias siguientes, cuando podamos contar pormenores, revelar nombres i poner en claro todo lo concerniente a la cobarde i traidora intentona del 19.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XII.

EN QUE DUCORNAEU NO COMPRENDE ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE PASA.

(Continuacion.)

No debian buscarle en la calle de Viarmes, pero de seguro le buscarian, porque los perillanes de la embajada no eran personas que así se dejasen perder buenamente su parte de botin.

De consiguiente se dividirian en varias bandas, i principiarian por ir a esplorar el domicilio del ladron.

En eso estaba la dificultad. En aquel domicilio habitaba Oliva; la acusarian, tal vez la maltratarian: ¿quién sabe si llevarian la crueldad hasta cojerla en rehenes?

¿Porqué esos miserables no habian de saber que la señorita Oliva era la pasion de Beausire? ¿i porqué, sabiéndolo, no habrian de especular sobre esa pasion?

Beausire estuvo para volverse loco al pensar en esos dos mortales peligros.

Pero triunfó el amor.

No quiso que nadie tocase al objeto de su amor, i se lanzó como un dardo a la casa de la calle de la Delfina.

Por otra parte, tenia una confianza ilimitada en la rapidez de su marcha, i por ájiles que fuesen sus enemigos, no podian llegar ántes que él.

Ademas, se metió en un fiacre, a cuyo cochero mostró un escudo de seis libras, diciendole: Al Puente Nuevo.

Los caballos no corrieron, sino que volaron.

La noche llegaba.

Beausire mandó conducirle al terraplen del puente, detras de la estatua de Enrique IV, donde en aquel tiempo se llegaba en coche, i era un lugar de reunion bastante trivial, pero frecuentado.

Luego aventurándose a sacar la cabeza por un ventanillo, sumerjió sus miradas en la calle de la Delfina.

Beausire no carecia de algun conocimiento de los ajentes de policía, pues habia pasado diez años en tratar de reconocerlos, para evitarlos en su tiempo i lugar.

A la bajada del puente, del lado de la calle de la Delfina, observó dos hombres algo separados que alargaban sus cuellos en direccion de aquella calle para contemplar algun espectáculo.

Aquellos hombres eran dos espias. Ver dos espias en el Puente Nuevo, no era cosa rara, puesto que un refran de aquella época dice, que para ver en todo tiempo un prelado, una ramera i un caballo blanco, no hai nada como pasar por el Puente Nuevo. I los caballos blancos, los hábitos clericales, i las rameras, han sido siempre unos puntos de mira para los ajentes de policía

Beausire solo esperimentó cierta incomodidad; se hizo el jorobado i el cojo para disfrazar su andar, i metiéndose por entre el jentió, llegó a la calle de la Delfina.

Ningun vestijio halló de lo que tanto temia, i ya divisába la casa a cuyas ventanas solia asomarse la bella Oliva, su estrella.

Las ventanas estaban sin duda cerradas, i Oliva estaba descansando sobre el sofá, o leyendo algun mal libro, o bien comiéndose alguna golosina.

De súbito, Beausire creyó ver en el mercado de enfrente una cota de soldado de la ronda.

Vió aun mas, pues vió présentarse uno a la ventana del saloncito, Volvió a sentirse bañado en sudor, sudor frio i mal sano. Pero no era el caso de recular; era preciso pasar por delante de la casa.

Beausire tuvo este valor; pasó i miró a la casa.

¡Qué espectaculo!

Una calle de árboles atestada de infantes de la guardia de Paris, en medio de los cuales se veia a un comisario del Chatelet vestido todo él de negro.

La rapidez de ojo de Beausire vió a aquellos hombres turbados, azarados. O uno tiene, o no la costumbre de leer en las caras de los ajentes de policía; cuando la tiene, como la tenia Beausire, no hai necesidad de mirarios dos veces para adivinar que esos señores han errado el golpe.

Beausire dijo para sí, que el señor de Crosne, advertido de algun modo, habia querido prender a Beausire i no habia hallado mas que a Oliva. *Inde iræ*.

De ahí el chasco. Ciertamente, si Beausire se hubiese hallado en circunstancias ordinarias, si no hubiese tenido cien mil libras en su bolsillo, se habria arrojado al medio de los algaciles gritando como Nisus: ¡Aquí estoi! ¡aquí estoi! ¡Yo soi el que lo ha hecho todo!

Por ahora sepa el pueblo a que atenerse, probado como está, que el círculo que domina en la República es un grupo de asesinos infames.

En la cámara de diputados nos ha dado ayer el ex-ministro García Reyes una muestra de su petulancia i de su vanidad ridícula i grosera.

En primer lugar sostuvo que cierto proyecto, que por lo malo nadie conoce, presentado por él a la Cámara sobre lei de elecciones, es lo mas perfecto, lo mejor pensado i lo único bueno que puede presentarse en la materia.

Sostuvo en seguida que la lei para reglamentar los estados de sitio, le pertenecia. Esta petulante mentira, es tanto mas escandalosa, cuanto que todos sabemos que dicha lei sostenida por los liberales de la Cámara, fué obra de los diputados Larrain i Lastarria.

I por fin aseguró el hinchado i pleonástico representante, que la oposicion le habia hecho guerra a su proyecto sobre facilitar los medios de realizar la responsabilidad de los intendentes; i para probar su dicho, afirmó que la comision informante que era toda de diputados liberales, habia rechazado aquel proyecto.

El ampuloso ex-ministro provocó merecidas contestaciones.

El diputado Errázuriz le probó que su lei de elecciones que tanto encomiaba es un fárrago de absurdos i trabas.

Luego el representante Lastarria, le barajó lo de que el proyecto sobre estados de sitio lo habia iniciado siendo ministro; i con la lectura del informe dado sobre el otro proyecto a que aludió el diputado García, le probó tambien que ni en las mientes de la comision de constitucion habia estado la idea de oponerse al proyecto dicho.

El ex-ministro García Reyes, dirijió a demas un reto a la República, cuando anunció su intentó de oponerse a la reforma de la constitucion del Estado.

Habeis defendido por el oro, la existencia de los mayorazgos; habeis probado venalidad i disposicion para sacrificar a la República en beneficio de vuestros intereses.

Hoi por favorecer al poder que os da sombra, a ese partido sangriento a cuyo lado habeis surjido, protestais contra el voto de la nacion, i protestais así por que os figurais hallaros frente a frente de un pueblo envilecido.

Pero ese pueblo se ha alzado enérjico, ese pueblo ha visto la luz de la libertad en el horizonte de la patria i siente la chispa del entusiasmo en el corazon.

Ante ese pueblo os denunciamos diputado García Reyes; os denunciamos como el retador audaz que ha tirado a nombre de los retrógrados el guante del desafio a la voluntad nacional.

Estais señalado con el signo de enemigo del pueblo. Vuesto nombre caerá como odioso en el dia santo en que triunfen los derechos populares.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

A noche tuvo su sesion ordinaria el grupo núm. 5.° Se incorporaron 43 nuevos socios.

Se hizo presente a este grupo la útil indicacion hecha por un socio en el núm. 6.° para que los individuos de la Sociedad de la Igualdad prefiriesen en todos los objetos que le sean necesarios a los obreros de dicha Sociedad, prestándoles con esta justa preferencia una proteccion eficaz.

Esta indicacion fué acojida favorablemente i será hecha en todos los otros grupos.

SESION 36 EN 27 DE AGOSTO.

Leida el acta de la anterior, el ministro del Interior presentó la Memoria correspondiente a los departamentos de su cargo.

Se leyó un proyecto aprobado por el senado para la venta del antiguo local del antiguo Instituto nacional.

Se presentó desechada por el senado la solicitud de doña Anjela Calderon. El señor Errázuriz indicó que se consultase sobre si se procedia a la insistencia en esta solicitud aprobada ántes en esta Cámara. En seguida se dió cuenta de un oficio en que don Segundo Gana, avisa hallarse en disposicion de asistir a las sesiones.

Se pasó a votar la indicacion del señor Errázuriz, i siendo aprobada se votó sobre si la Cámara insistia o no en su primer acuerdo respecto de la solicitud dicha—se resolvió la afirmativa por 26 contra 11. Se acordó comunicar este acuerdo ántes de la aprobacion del acta.

El señor Olivos hizo indicacion para que se llamasen a los suplentes de los señores Vallejos i Solar. Se acordó.

El señor Errázuriz recordó que tenia hecha una indicacion para que se prefiriese a segunda hora el proyecto sobre reforma de la constitucion; i pidió que se tratase inmediatamente esta indicacion. Se opuso el diputado Olivos a esta indicacion. El representante Errazuriz contestó en pocas palabras las del señor Olivos i probó que era urjente entrar a conocer siquiera en jeneral, la cuestion de la Constitucion. Dijo el señor Errázuriz que habria poca franqueza i mucha intolerancia en oponerse a la discusion de este proyecto. Oponerse al proyecto, lo comprendo, dijo el Diputado; pero oponerse a la discusion es el colmo de la intolerancia i de la mala fe.

Contestó el Diputado Olivos i lo siguió detras Garcia Reyes para oponerse igualmente a la dis-

---

Pero la idea de que aquellos hombres palparian las cien mil libras i pasarian con ellas una vida regalada, la idea de que el golpe de mano tan audaz i tan sútil dado por él, solo aprovecharia a los ajentes del subdelegado de policia; esta idea, decimos, triunfó de todos sus escrúpulos i ahogó todos sus pesares de amor.

—¡Lójica!...—se dijo en sus adentros;—voi a hacer que me echen mano, que me atrapen las cien mil libras. No sirvo a Oliva... me arruino... le pruebo que la amo locamente... pero merezco que ella me diga: Eres un bruto! debias amarme ménos, i salvarme.

—Decididamente, meneemos las tabas, i pongamos a salvo el dinero, que es la fuente de todo: libertad, ventura, filosofia.

Dicho esto, Beausire apoyó los billetes de Banco contra el corazon, i echó a correr hacia el Luxemburgo, porque hacia una hora que solo marchaba por instinto, i como habia ido mas de cien veces a buscar a Oliva en el jardin del Luxemburgo, dejaba a sus piernas que le llevasen en aquella direccion.

¡Para un hombre tan lleno de lójica era un raciocinio bien pobre!

En efecto, era natural que los arqueros, que sabian las costumbres de los ladrones como Beausire sabia las de los arqueros, fuesen a buscar a Beausire en el Luxemburgo.

Pero el cielo o el diablo habia dispuesto que el señor de Crosne no hiciese nada con Beausire esa vez.

Apénas el amante de Nicole habia dado vuelta a la calle de San German de los Prados, cuando estuvo a punto de ser derribado por una magnifica carroza cuyos caballos corrian rozagantes hácia la calle de la Delfina.

Gracias a esa lijereza parisiense desconocida del resto de Europa, Beausire solo tuvo tiempo para esquivar la lanza: verdad es que no esquivó la maldicion i el latigazo del cochero; pero un propietario de cien mil libras no se para en las miserias de semejante pantillo de honor, sobre todo cuando tiene a sus talones las compañas de la Estrella i los guardias de Paris.

De consiguiente Beausire se apartó a un lado, pero inclinándose vió en aquella carroza a Oliva i un hombre mui bello que hablaban con animacion.

Dió un pequeño grito que solo sirvió para animar mas los caballos, i gustoso habria seguido el coche, pero este se dirijia a la calle de la Delfina, i era la única de Paris por la que Beausire no queria pasar en aquel momento..

Ademas, ¿que apariencia habia de que fuese Oliva la que iba en aquella carroza?—Fantasmas, visiones abusuras; era ver, no turbado, sino lo que no habia; era ver a Oliva aun cuando no estuviese allí.

Otro raciocinio se podia hacer tambien, i era que Oliva no podia ir en aquella carroza, puesto que los arqueros estaban en su casa para prenderla.

El pobre Beausire, defallecido moral i físicamente, tomó por la calle de Fosses-Monsieur-le-Prince, llegó al Luxemburgo, atravesó aquel barrio desierto ya, salió fuera de él, barrera i se refujió en un cuartito cuya posadera le guardaba toda especie de miramientos.

Instalóse en aquel chiribitil, ocultó sus billetes debajo de un ladrillo del cuarto, apoyó sobre ese ladrillo el pie de su cama, i se acostó sudando i echando pestes, pero entremezclando sus blasfemias con gracias a Mercurio, i sus náuseas febriles con una infusion de vino con azúcar i canela, brevaje mui a propósito para reanimar la transpiracion en la piel i la confianza en el corazon.

Estaba seguro de que la policia no lo hallaria ya, i de que nadie le despojaria de su dinero.

Estaba seguro de que Nicole, aun cuando la prendiesen, no era culpable de ningun crimen, i de que iba pasando el tiempo de las eternas reclaciones sin motivo.

En fin, estaba seguro de que las cien mil libras le servirian hasta para arrancar de la cárcel, si la retenian en ella, a Oliva, su compañera inseparable.

Quedaban los compañeros de la embajada; con ellos eran mas difíciles de arreglar las cuentas.

Pero Beausire habia previsto las disputas i enredos, los dejaba todos en Francia i pensaba partir para la Suiza, pais libre i moral, tan pronto como la señorita Oliva se hallase en libertad.

Nada de lo que meditaba Beausire miéntras bebia su vino caliente, sucedió segun sus previsiones: estaba escrito.

El hombre hace siempre mal en figurarse que ve las cosas cuando no las ve; i hace aun peor en figurarse que no las ve, cuando las ve en realidad.

Vamos a comentar esta glosa al lector.

cusion del proyecto de la Reforma de la Constitucion.

Dijo García Reyes que él se oponia abiertamente a la Reforma de la Constitucion del Estado i que sostendria dicha Constitucion con todas las fuerzas de su alma, que él i sus amigos políticos habian presentado tres proyectos jigantes para salvar a la patria (proyectos desconocidos) i que con tales proyectos no necesitaba mas Chile para ser la tierra prometida.

El diputado Errázuriz contestó que un proyecto sobre lei electoral presentado por el señor García era detestable i monstruoso, que el otro sobre reglamentar los sitios, fué presentado por el señor Lastarria i Larrain i que otro proyecto sobre hacer efectiva la responsabilidad de los intendentes nadie le habia hecho oposicion porque jamás se habia traido al debate.

García Reyes replicó que él tenia por buena su lei de elecciones i respecto a lo segundo él creia que el gobierno habia dicho algo sobre esa materia; que en cuanto al proyecto tercero, la comision se habia opuesto i que por eso decia que la oposicion se oponia.

El señor Lastarria hizo leer ese informe i vindicó a la comision de la Constitucion de la nota que quizo echarla García Reyes sobre que habia sido guiada por miras políticas i que se habia por tanto opuesto. Los hechos desmintieron completamente a García Reyes, porque tal oposicion no aparecia en el informe.

Se votó la indicacion Errázuriz i se desechó.

Antes de entrarse a la discusion del presupuesto de la guerra el señor Infante propuso que se ocupase la Cámara a segunda hora con preferencia del proyecto sobre dotacion de párrocos i abolicion del estanco. Se aprobó esta indicacion.

En seguida el señor Tocornal pidió que se agregase a los proyectos a que se refirió la anterior indicacion el de visita judicial. Se acordó se leyeran dos oficios que la Municipalidad de Linares dirije a su representante en que le remite el acta en que se acordó unir un voto de apoyo a la mocion sobre reforma de la Constitucion.

Se opuso a esta lectura el Diputado Renjifo. Contestó el señor Taforó a Renjifo i fué aplaudido por la barra, quien rechazó con su reprobacion al que se oponia a la lectura de los documentos.

En discusion jeneral el presupuesto de guerra i marina. Se aprobó en jeneral.

En discusion particular el presupuesto de hacienda.

Partida 1.ª secretaría de hacienda. Aprobada.

Partida 2.ª contaduría mayor. Aprobada

Partida 3.ª el señor Errázuriz hizo indicacion para que se suprimiera la plaza vacante del señor Gundian: quedó esta partida para segunda discusion.

Varios Diputados interpelaron al presidente sobre que no se suspendia la sesion habiendo acuerdo para que se dividiere en dos horas.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora.

En discusion el proyecto sobre dotacion de párrocos.

Se leyeron las diversas indicaciones i modificaciones propuestas sobre esta materia en el artículo 4.° que se fijó en discusion.

Sobre este artículo hubo un largo debate entre los Diputados Infante, el ministro del interior, Taforó i Lastarria.

Taforó propuso que se dirijiese para obtener datos fijos, sobre los sueldos que debieran tener los párrocos, segun las necesidades de los pueblos en que sirven.

El señor Lastarria indicó que se adoptase como máximun de los sueldos la suma de 3,000 pesos. Esta indicacion la apoyó el autor del proyecto.

El señor Larrain indicó que el ejecutivo con el diocesano fijase las rentas que debiera darse a los párrocos.

El señor Tocornal propuso que la indicacion se redactase diciendo que el presidente de la república presentase un nuevo proyecto sobre esta materia.

Se votó la indicacion del señor Larrain i fué aprobada.

Se pidieron para gastos de secretaría 300 pesos.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Confiados en la bondad de ustedes, que jamas desatienden a los clamores del pobre, esperamos nos darán un lugar en las columnas de su diario para hacer una manifestacion al público de lo que sufrimos, los que por desgracia nos encontramos reducidos a despachar la carne en la plaza principal de abastos.

Nos hostilizan hasta el último estremo; parece que en todo reina la facultad omnímoda, cuando ha llegado hasta nosotros; respetamos los reglamentos del juez de abastos, pero no para que se nos desnude enteramente de la mezquina utilidad que podemos sacar de una vez: en esa intelijencia haremos un pequeño detalle de lo que sufrimos.—Introduccion de la carne a la plaza—Primeramente por el asiento se nos hace pagar un real; medio por ponerla en el carreton, i medio por sacarla son dos reales; a las dos de la tarde se nos quita otro medio: por colocarla en el rincon, medio real; si el asiento queda sucio otro medio de multa; si el palo en que se pica queda igualmente sucio, otro medio; no nos dejan respirar con tanta contribucion, nosotros conocemos mui bien que nuestros asientos deben permanecer limpios; pero que no se muestren con tanta rejidez, despues de privarnos de cuatro o seis reales que ganamos con gran trabajo; esperamos que si nuestras quejas llegan a los oidos del señor intendente, remedie en algun tanto lo que actualmente sufrimos, por que de otro modo no es posible subsistir en semejante destino; tambien esperamos que el vijilante que cuida del órden en dicha plaza, sea mas moderado en tratar a la jente, pues por causa de su brutalidad ha perdido un ojo, i si asi continúa, perderá el otro.

Esperamos que nuestros majistrados no estarán sordos a los reclamos que damos con firme conviccion.

Unos abasteros.

UN TONTO MAS.

Cierto oficial del batallon núm. 2 que ha dejado de serlo por *escasez de ropa*, está encargado de convertir opositores. El pobre hombre ha sido despedido de una parte a zopapos, i de otra a puntapies. ¿Seguirá convirtiendo?

Un solicitado.

Atencion al Intendente de Santiago.

Don Matias Ovalle i Errázuriz, sobrino carnal de don Ramon Errazuriz Jefe i Candidato de la oposicion, se manifiesta mui sentido i contristado de que se le coloque entre los asesinos del 19 del corriente. En verdad parece increible, que un jóven decente e ilustrado halla tomado parte en los asesinatos, que tan aleve i traidoramente se intentaron contra ciudadanos pacíficos i desarmados. Pero tambien es forzoso ceder al irresistible poder de la lójica i de los hechos.

Es indudable que son cómplices en los asesinatos del 19 la mayor parte de los ajentes de policia: están ya en prision algunos comisarios del cuerpo de vijilantes. Ahora bien: o estos individuos, que dependen inmediatamente del intendente; perpetraron el crimen de acuerdo i por órden de su jefe, o lo hicieron sin su conocimiento, sirviendo de instrumentos a otros individuos del poder. Si lo primero, don Matias Ovalle es un asesino alevoso i traidor, aunque por si mismo no halla ejecutado sus infames i viles planes. En este caso no debe darse por sentido de que se le cuente entre los bandidos i asesinos del 19.

Si lo segundo, ¿como permanece en ese puesto, tolerando que se manche su nombre i que sea infamada su memoria? ¿Como continua al servicio i al sueldo de los verdaderos asesinos? don Matias Ovalle se halla en el caso, o de cargar con el infame baldon de asesino alevoso, o de dar un público testimonio de su inocencia, abandonando un puesto manchado con el crimen i teñido con sangre inocente.

En uno u otro caso, la opinion pública, que nunca falta, sabrá dar su verdadero puesto al intendente don Matias Ovalle.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 43.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el juéves 29 *de agosto de* 1850.

Se dará por primera vez en esta temporada, la trajedia lírica, en tres actos, del maestro *Donizetti*

GEMMA DE VERGY.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Conde de Vergy...............	*Sr. Bastogi.*
Gemma, su esposa, repudiada....	*Sta. Rossi.*
Ida de Greville, nueva esposa del Conde.........................	» *Pantanelli.*
Tomas, jóven Arabe.............	*Sr. Zambaiti.*
Rolando, escudero del Conde....	» *Grandi.*
Guido, amigo del Conde.........	» *Lanza.*

Coros i Comparsas de caballeros, pajes i soldados.

La accion pasa en el Castillo de Vergy, año de 1428.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*

Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*

Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

El libreto del Conrado se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso*.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pueima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

En el almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra antes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofá.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

RECTIFICACION.

Se ha publicado en la *Barra* un aviso judicial en que se anuncia en subasta pública una casa de don José Agustin Valenzuela: este es un error que nos apresuramos a rectificar, pues pertenecen no al señor Valenzuela, sino a don José Agustin Valdez.

Unos interesados.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES

DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la Républic:—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.º—N.º 74. SANTIAGO Viérnes 30 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sólamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barnes, Sociedad Reformista i libreria del señor Yoste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1850.

GOLPES DE AUTORIDAD.

La Sociedad de la Igualdad ha revelado al pueblo su fuerza i sus derechos, a los propietarios la moralidad de las masas i a los republicanos el espléndido porvenir de la República con un pueblo activo, entusiásta i jeneroso.

Esto ha venido a ser un golpe mortal para los hombres del círculo retrógrado.

Entre ese círculo i el pueblo hai un hondo abismo.

El pueblo no estará jamás al lado de aquellos que lo han maltratado infamemente, que lo han esclavizado, que le negaron la educacion i que lo arrastraron a ser instrumento de sus intrigas políticas.

El círculo retrógrado sabe bien, a cuanta distancia está el pueblo de ligarse a sus mezquinos intereses, i es por eso que ha intentado ahora sofocar la voz popular, que se alza enérjica destruyendo a todo trance la asociacion de obreros.

Para conseguir tal intento se apeló al puñal del asesino mercenario, se sorprendieron indefensos a los que por ahora dirijen aquella asociacion; pero errado ese golpe sangriento, han comenzado a probar otros medios a fin de exasperar a los mas influventes obreros en la Sociedad de la Igualdad.

La exasperacion producirá el desaliento, se han dicho los retrógrados; i del desaliento a la division, al desórden, a la derrota, no hai mas que un paso.

Algunos comandantes cívicos han comenzado a poner por obra este plan infame.

En dias anteriores revelamos los actos crueles con que diariamente manchaba sus canas el jefe del batallon quinto de guardias nacionales.

En ese cuartel se han arrastrado a los calabozos a varios honrados obreros, se les ha cargado de cadenas, sin otro motivo que el haber prestado su cooperacion a la Sociedad de la Igualdad.

En el batallon núm. 1 no es ménos tiránica i miserable la conducta de su comandante. De aquellas filas se han espulsado a cuatro distinguidos sarjentos, hombres leales i honrados, intelijentes i trabajadores. Los ciudadanos Rojas, Mellado, Lucarez i Azcui han dejado de pertenecer a las filas del batallon núm. 1, por haberse inscrito entre los hombres libres que forman la asociacion de obreros.

Timbre de honor es para esos dignos obreros i para todos sus compañeros de sufrimientos, los golpes con que la autoridad pretende inclinarlos. Mas alhagüeña es la libertad, cuando por conseguirla se han arrostrado sacrificios.

Cada golpe del poder sea un nuevo motivo de union para los ciudadanos oprimidos. Las filas de los defensores de la libertad se aumentan de dia en dia. Llegará la época de la lucha, i entónces gracias a la union, gracias a la asociacion, los republicanos podremos presentarnos al frente de los enemigos de la libertad seguros de alcanzar el triunfo.

Algunos ciudadauos, miembros de la sociedad de la igualdad, fueron asaltados por una partida de bandidos en las inmediaciones de la quinta de Alcalde.

Los atacados trataron de imponer a sus

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO XIV.

DE COMO LA SEÑORITA OLIVA PRINCIPIA A PREGUNTARSE LO QUE SE QUIERE HACER DE ELLA.

Si Beausire se hubiese dignado referirse a sus ojos, que eran excelentes, en vez de atormentarse el espíritu, al que todo contribuía a cegar, se habria ahorrado muchos pesares i decepciones.

En efecto, era realmente Oliva la que él habia visto en la carroza, al lado de un hombre a quien no habia reconocido por no haberle mirado mas que una vez, i a quien habria reconocido mirándole dos; era Oliva que, como de costumbre, habia ido por la mañana a dar su paseo por el jardin del Luxemburgo, i que en lugar de volver a casa a las dos para comer, habia encontrado, arrimándose e interrogado a aquel estraño amigo que ella se habia hecho el dia del baile de la Opera.

Efectivamente, en el momento de pagar su silla para retirarse, i cuando sonria al cafetero del jardin de quien era parroquiana asidua, Cagliostro, desembocando de una calle de árboles, habia corrido hácia ella i la cojió del brazo.

Oliva dió un pequeño grito.

—¿Dónde vais?—le preguntó Cagliostro.

—¿Dónde he de ir? A mi casa.

—Eso vendrá de perillas a los que os están aguardando en ella,—repuso el señor desconocido.

¡A los que.... me están aguardando!.... ¿cómo es eso? No creo que me aguarde nadie.

—Si tal; como una docena de visitantes.

—¡Una docena de visitantes!—esclamó Oliva riendo;—¿porque no decis un rejimiento?

—A fe mia, si hubiese sido posible enviar un rejimiento a la calle de la Delfina, estaria allí.

—¡Me asombrais!

—Todavía os asombraré mas si os dejo ir a la calle de la Delfina.

—¿Porqué?

—Porque os prenderán, querida mia.

—¡Prenderme a mí!

—De seguro; esos doce señores que os aguardan son arqueros enviados por el señor de Crosne.

Oliva se estremeció: ciertas personas tienen siempre miedo a ciertas cosas.

Sin embargo, poniéndose tiesa, despues de un exámen de conciencia algo mas profundo, dijo:

—¿Por qué me habrian de prender, si yo no he hecho nada?

—¿Porqué se prende a una mujer? Por intrigas por tonterias.

—Yo no tengo intrigas.

—Quizas habeis tenido alguna.

—¡Oh! No digo que no.

—En una palabra, sin duda no hai motivo para prenderos, pero se trata de eso. ¿Vamos a pesar de todo a la calle de la Delfina?

Oliva se paró poniéndose pálida i turbada.

—Vos jugueteais conmigo como un gato con un pobre raton,—dijo.—Vamos, si sabeis algo, decidme ¿No es a Beausire a quien buscais?

I al decir esto fijaba en Cagliostro una mirada suplicante.

—Tal vez. Yo me atreveria a sospechar que tiene la conciencia ménos limpia que vos.

—¡Pobre muchacho!....

—Compadecéos de él, pero si le han preso, no le imiteis dejándoos prender tambien.

—Pero, ¿qué interes teneis en protejerme? ¿qué interes teneis en ocuparos de mí? Mirad,—dijo con atrevimiento,—no es natural que un hombre como vos....

—No concluyais, pues diriais una majaderia; i los momentos son preciosos, porque los ajentes del señor de Crosne, no viéndoos volver a casa, serian capaces de venir aquí.

—¡Aquí! ¿Sabeis que estoi aquí?

—Buena dificultad tendrán en saberlo, cuando yo mismo lo se. Prosigo pues. Como me intereseo pues por vuestra persona i os deseo felicidad, lo demas no os interesa. ¿Pronto! Corramos a la calle del Infierno, donde os aguarda mi carroza.... ¡Ah! ¿dudais aun?

—Si.

(Continuará.)

agresores, lo que motivó la asistencia de la policía que tenia tal vez preparado este lance.

Acometidos i acometedores fueron llevados ante el subdelegado de aquellos lugares, el que ordenó la libertad de los agresores i castigó a los ofendidos *con multas* que el tal subdelegado impuso a su antojo.

Esto indica que la guerra al pueblo, i sobre todo a los que han tenido la energía de reunirse para protestar pacíficamente contra la tiranía, para aprender i para fraternizar, es una guerra sorda, desleal; pero a muerte.

En todas partes hai lazos tendidos, en todas partes la policía i la justicia vendida, favorecen el crimen contra los derechos del ciudadano.

Esto provoca la resistencia, i la resistencia vendrá sin duda ántes de mucho tiempo. Hostilizar al pueblo tan cruelmente, es obligarlo a rechazar la fuerza que se le hace, con la fuerza que él se forme.

La reforma o la revolucion.

Chile se halla en la alternativa de obrar la reforma o de proclamar la revolucion.

La reforma que el pueblo exije es urjente—un mes de demora intencional basta para que se rompan los diques sociales.

El pueblo hace veinte años que dice a sus mandatarios: necesito industrias para el pobre,—libertad de sufrajio, libertad de imprenta garantí la por las leyes, abolicion del diezmo, abolicion del estanco, abolicion de mayorazgos, ensanche para las funciones de las municipalidades, reforma de la constitucion etc. etc.

En veinte años el Gobierno no ha querido conceder nada. Las Cámaras no han emanado del pueblo; el partido retrógrado se ha complacido en sacrificar al pueblo, en esclavizar al pais.—En vez de instituciones libres se han dado leyes monstruosas, propias para eternizar la tiranía.

En esta lejislatura, única nacida del pueblo, se ha pedido la abolicion de los mayorazgos, i dos diputados espúreos de laRepública han triunfado sobre el eco de la nacion, por venalidad, mintiendo a sus conciencias i traicionando a los pueblos. Estos dos diputados los señores García Reyes i Tocornal son el modelo de la juventud prostituida que apoya por oro al ministerio.

En dias pasados se pidió que se tratase de la reforma de la Constitucion, i el diputado García Reyes declaró que él i los suyos (todo el gobierno) no permitirian qué se reformase.—Todos los proyectos que tienden al bien del pueblo se han relegado al olvido. —Las Cámaras se cierran para evitar que se procure la reforma.

¿Qué estado es este? ¿Con qué poder se niega al pueblo lo que pide? ¿por qué se trata de sepultarle en la oscuridad de la barbárie i sacrificarle a la voluntad de cuatro bandidos?

Los tiranos han creido siempre que el medio de perpetuarse es el de destruir todos los sentimientos humanos con que Dios dotó al hombre. Para ello ha contraido sus fuerzas a fin de hacer desaparecer la libertad.

Ellos se complacen en el sacrificio del hombre libre. Sus tendencias son prostituir la sociedad. Cuando sienten bullir el sentimiento nacional, cuando escuchan la voz de reforma, se apresuran a escarmentar a los que la pronuncian.

Creen que despotizando triunfan. ¡Ilusos! olvidan que oprimiendo a las masas, cerrando la puerta a toda esperanza, el pueblo se levantará i ellos serán los primeros trofeos del entusiasmo i de la exasperacion!

La reforma es una necesidad sentida, un órden natural dispuesto por la marcha de las cosas. Oponerse a ella es querer contener la marcha del tiempo. Es verdad que a veces se logra hacerla retroceder; pero tambien es cierto que el tiempo perdido en ese retroceso aglomera los acontecimientos, i que en un momento de gloria, desaparecen para siempre los estorbos, i la reforma se realiza con el triunfo del pueblo.

Llevamos veinte años de lucha con la tiranía. Un momento hubo en este espacio de tiempo que anunció la reforma; pero el poder de los retrógrados sepultó ese momento.

Nos hallamos colocados en la alternativa precisa de realizar la reforma por la lei o de realizarla por la tuerza, por la revolucion.

La revolucion es para los tímidos un jigante espantoso de terror. Ellos procuran sacrificar la dignidad del hombre, consienten la esclavitud moral, se degradan ántes que aceptar la realizacion de este hecho. Pero ¿qué es un pueblo sumiso, sin libertad, sin valor, sin virtudes? pierde el alma i viene a ser una béstia.—

La revolucion es verdad, ensangrienta al pais, trae males; pero estos males son equiparados por los bienes que produce

El deber de no degradarse lo esplica todo. Ver sufrir al pueblo sus miserias sin esperanza de alivio; presenciar el martirio de nuestros hermanos que se sacrifican por la patria; no poseer seguridad individual; carecer del ejercicio libre de la intelijencia; conocer que los retrógrados forman como los judios sus fortunas i las incrementan tiranizando i oprimiendo al proletario; preferir el estado de envilecimiento animal al de rei de las creaturas creadas; son mas que razones, mas que justicia para preferir lo uno a lo otro.

El Gobierno nos llama revolucionarios cuando demostramos al pueblo que el gobierno existe por el pueblo i no el pueblo por el Gobierno.

El pueblo es soberano i el Gobierno es tan solo un dependiente de este, que cuando burla su confianza, cuando no cumple con su deber, puede decirle: «fuera de ahí, venga otro mas digno.»

Nosotros aceptamos la revolucion cuando el sentimiento público desespera de la reforma pacífica. Nosotros no la proclamaremos, porque las revoluciones no se proclaman, sino que estallan por el voto uniforme de las masas. Ellas harán su deber cuando lo crean justo.

El Gobierno bien puede apresurarse a realizar lo que el pueblo le exije.

Este es el mejor consejo que podemos darle si es que no quiere cargar con las consecuencias de una revolucion sangrienta a que provoca con su marcha.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

A noche tuvo su sesion ordinaria el grupo núm. 6.° Se incorporaron 96 nuevos socios i se aprobó el proyecto de escuela gratuita para artesanos.

Los grupos 7 i 10 tendrán su sesiones el lúnes próximo.

CORRESPONDENCIA.

LA TRIBUNA.

Entre los puestos honoríficos que nos dice este periódico ha recorrido el ciudadano Barros don Diego, recuerda haber sido *presidente* del Senado. Esto nos ha recordado que un emperador romano, tuvo la ocurrencia de hacer cónsul a su caballo; no sabemos porque don Manuel Bulnes no ha hecho senadores a los suyos. No habria tenido mas trabajo para esto que hacerlos elejir *indirectamente*, segun *nuestra* carta.

Romero.

LOTERIA PUBLICA.

Aguarda el pueblo impaciente,
Que salga la primer bola,
I el lotero con parola
Grita, *ia del Presidente:*
¿I cual es? (dice la jente,)
—Me parece que es el diez,
—Pues que salga de una vez,
Por que esa bola hace daño;
No se quede otros diez años
I salga el cuento al reves.

El ámbo mas combinado
Para sacar lotería,
Es Evaristo i Matías
Como bien aventurados:
En los decretos que han dado
Manifiestan mucho seso;
¡Quien les diria que son lesos,
Cuando en esos dos talentos
Reinan los cuatro elementos,
Agua, vino, pan i queso!

Mirad que bolas tan raras
Para formar un buen terno
Las tres furias del infierno
Garrido, Mujica i Varas.
El fin que estos nos preparan
Obrando con buena fe,
Será colgarnos de un pié
En lo mas alto de la horca,
I si largan la mashorca
¡Liberanos domine!

Cuaterno voi a sacar,
Con las cuatro bolas de oro,
Dijo, empuñando un tesoro
Garcia con Tocornal:
Montt dijo, he de apoyar,
Los fines que me propongo;
Gallo respondió, *me opongo;*
I nadie me ponga atajo,
Triunfarán los Mayorazgos
Sobre la reina de Congo.

La primer bola triunfó,
El ambo nos han ganado,
El terno se halla pelcado,
El cuaterno se pagó.
Ahora pregunto yó,
¡Despues de esta algarabia
Quien saca la loteria?
I uno de la oposicion
Me respondió, *la nacion*
I abajo la tirania!

VARIEDADES.

Mi vuelta a la patria.

UNA VOZ EN LAS FRONTERAS DE LA REPÚBLICA.

I.

Quereis, lector, que os dé una sorpresa que haga ruido, que haga época?

Cómo la quereis? grande o chica? hermosa o fea? Decid, pero es igual, todo es facil. Lo creeriais?

—Ese medio siglo que viene, empezará por un acontecimiento.

—Cuál es este acontecimiento?

—La llegada de un huésped mucho tiempo esperado.

—¿Como se llama ese huésped tanto tiempo esperado?

—Yo:

—Quién es yo?

—Lo veremos.

No hai para que esperar que yo sea una persona visible i decente—Soi mui chica para entrar con honor en el foro de la prensa. Soi mui obscura, de mui baja estraccion, no digo yo para arrebatar las miradas del concurso—para que nadie se ocupe de mi nombre. Tiene acaso el pobre diablo un nombre? Ahora adivinad, lector, quien es ese infeliz.

—Será esa misreserable, esa desgraciada que nadie mira, sino para lanzar un golpe mortal—la mosca.

—La misma.

Pues bien; esa cosa tan chica, tan fea, si quereis tan horrible, escupida, azotada, proscripta desde el palacio hasta el templo del Señor, viene hoi a ocupar la escena. I como si pudiera entonar un himno de amor, despliega sus pobres alitas i se atreve a llamar a todas las puertas para avisar que pisa el umbral de la patria.

Ved lo que es el amor a la tierra querida.

II.

El vuelo de las aves está, creo, en razon directa con el poder de las alas. A si las jotes i las aguiluchas que las tienen hermosas, pueden esperar de sus remos una elevacion sublime. Pero la mosca debe prometerse el mismo suceso que los reyes del aire!

Siento decirlo, pero es preciso confesarlo. Bien desgraciada debe ser una mosca, cuando no puede entrar en lid con las aguiluchas.

No serán las palabras, será el hecho el que resuelva esta cuestion.

—Hoi que se trata seriamente de los hombres, hallará simpatías entre los chilenos, el habitante de un pais de tan poca talla! Hoi que se ajita una cuestion monstruo—habrá quien se ocupe de una cuestion-mosca!

—Lo veremos.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

Un vuelo al rededor de la patria.

I.

Este es el punto de partida. Lo elijo, porque él es mas bello, i porque es el canto de amor, con que yo debo saludar al salvador de la patria.

En 1818 la patria estaba en peligro.

El grande ejército chileno-arjentino habia sufrido una sorpresa. Las Heras, Freire i otros valientes se replegaban a Santiago. En vano esos guerreros oponian al enemigo la faz del Lion. El pueblo creia oir todavia el rebote de Cancha-Rayada i no podia volver de su espanto. De todas partes corria para esconderse tras las rocas mas ocultas de los Andes i remontar a pasos sus cimas

En estos momentos se presenta Manuel Rodriguez, un héroe, un ánjel manda volver las masas de la emigracion, reune a los dispersos, alienta a los cobardes, pone en movimiento los *lanzeros de Aconcagua.* Levanta el *escuadron de la Muerte* i lanza a todo un pueblo a la pelea. Era el 5 de abril. El cañon empieza a rujir con furor en la llanura de Maipo. Han pasado mas de seis horas i media de fuego i sangre. El enemigo se defiende aun; pero un rayo de acero, un torbellino cae sobre el ejército del rei i un grito de victoria resuena en los valles i en las montañas.

Apénas las masas vencedoras defilan. Patria mia, yo te saludo, perla del Pacífico, dijo MANUEL RODRIGUEZ, al pié del altar de la Republica. Vivid feliz, eres ya libre. Despues de tantas penas, de tantos dolores, de tan larga agonia, de tantos cadalzos, de tanto luto, de tantas lágrimas, llega al fin la hora del triunfo para recrear las almas tanto tiempo afljidas. Ved allí los troféos tomados al enemigo que vuestros soldados conducen del campo de batalla a los ALTARES DEL SEÑOR. Es una ofrenda hecha ántes de armar la bayoneta i romper el primer cartucho. Llenaos de orgullo, pues teneis tales hijos *que van al pié* de la bandera i arremeten despues como leones.

A una legua del monte de la Dormida, hai un árbol solitario, un maiten, al pié de este árbol un tirano horrible, O'Higgins la hiena, hace llevar una victima en medio de nueve asesinos. Viene la noche, una noche horrible.... Derepente un tiro suena en las montañas i cae una victima. Era MANUEL RODRIGUEZ

Ved donde el ánjel del cielo ha volado para animar las preciosas cenizas.... El 5 de abril yo pobre mosca estaba parada en el maiten solitario de la Cancha del Gato. Entónces vi que la libertad batia sus alas al pié del árbol sagrado del martirio i que las cenizas preciosas caian en el seno de la patria para reanimar el valor de sus hijos.

El alma de Rodriguez del salvador, pasa pues a animar la república.

Desde entónces se oyen en todas partes estas voces misteriosas.

«Donde está el pueblo que rodeó con sus brazos a la patria i la defendió con su amor!»

¡Los tiranos vienen de *Cancha-Rallada!*....(*) pueblo, corred a defender la patria!!!

....

Que misterio!

II.

Los diarios ministeriales tienen la bondad de anunciarme una funcion. Aceptada. I para que vean que les vuelvo la mano, a mi vez les anuncio la mia.

Ruego al *Mercurio*, a la *Tribuna* i demas funcionarios de las plumas de oro que no me tengan envidia. Mi funcion no es digna de esos caballeros de lengua curistre i bolsa en puño. Es un modesto tepecó en anchas tezas británicas. Eso será enteramente ingles. Poca azazar con tal cual gotita de leche pan de cerveza i mantequilla frezca bastaría solamente para creerme obsequiado bajo el manto brillante que ostentaba el Támesis a la llegada del último vapor. Dichosas las que beben su tasita bajo los rejos i perfumados pabellones de Windsor recreando la vista con las armas de la corona! Beber i ejercitar el talento con las fuerzas del imperio, es tener una funcion que vale por dos.

Que desgraciadas se ven las fiestas del pueblo al lado de las funciones reales....! Mi té no es mas que una pobre frase del convite, un preludio de la orquesta una nota de la sinfonia.

(*) La patria jime desde esa batalla de Cancha-Rayada. Allí mismo fué la accion que se llama de Lircay.

Permítanme los funcionarios de la lengua darle las gracias como debo al gran pueblo.

Valparaiso es grande, desde el puente de Jaime hasta donde se quiera.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 44.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 1.° de setiembre de 1850.

Se dará la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bastoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen....................	*" Zambaiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos....................	*" Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor................	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte.........	*Sta. L. Rodriquez*
El gran sacerdote de Belo......	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia....................	*" Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

La escena del primer acto en Jerusalen, i en los tres últimos en Babilonia.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo,

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

El libreto del Conrado se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pucima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios infimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

GRAN BARATURA.

PARA EL 18 DE SETIEMBRE.

Enel almacen de Benjamin Sanchez calle del Estado media cuadra antes de llegar a la plaza acera del sol la seña será en la puerta una Alfombra de Zofa.—Todo es tan barato que no diremos mas que tengan la bondad de ver las listas que se repartirán viérnes i sábado de esta semana 16 i 17 del corriente agosto.

RECTIFICACION.

Se ha publicado en la *Barra* un aviso judicial en que se anuncia en subasta pública una casa de don José Agustin Valenzuela: este es un error que nos apresuramos a rectificar, pues pertenecen no al señor Valenzuela, sino a don José Agustin Valdez.

Los interesados.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jeneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Inte resante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finea denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los sitios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD, O MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion; su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendiminada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendiminando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL.

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.ª paj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 75. SANTIAGO Sábado 31 de Agosto de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el PROGRESO, se insertarán grátis en la BARRA, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 31 DE AGOSTO DE 1850.

Sesion de ayer.

El representante del heroico San Felipe, despreciando su vida por el triunfo de la libertad, entregado a su corazon enérjico i republicano, i sin apercibirse de que le rodeaban los autores de los asesinatos de la noche del 19, solo i sin mas armas que su valor, ha dicho ayer en la Cámara, que el actual Gabinete concluia con la República, que era preciso influir en el Gobierno, imposibilitando la marcha de unos hombres que precipitan al pais a un estado funesto de despotismo i anarquía, negándoles los recursos, no votando las contribuciones.

I que han contestado esos ministros sin honor, esos hombres intrépidos en la alevosia, esos jénios de la mashorca, a los cargos del señor Urizar?

Injurias! Cobardes, con injurias calumniosas pretendeis encubrir vuestros actos bárbaros, vuestra mancha de asesinos!

Cuando Mujica hablaba hidrófovo, nos parecia ver a uno de los asesinos cobardes de la noche del 19, esperando que el ciudadano Urizar diera vuelta las espaldas para darle la puñaiada.

Cuando Varas queria ser valiente, le veíamos pálido i turbado, asechando la oportunidad de ver al ciudadano Urizar postrado por el puñal, para saciar sobre su cadáver el encono de una alma prostituida.

Qué ministros! hombres dignos de un gabinete manchado de sangre; ecos propios de una tirania descarada, estampas mezquinas de bandidos sin nombre, de tiranos sin conciencia! —Con injurias, con calumnias no haceis mas que arrojar el reto al pueblo heroico de San Felipe i a la República entera, no haceis mas que clavar en vuestras frentes la marca que distingue a los bandidos i a los tiranos.

Estais dispuestos a sosteneros i despreciais el eco de los pueblos que os condena ¿qué es lo que quereis? provocar un desórden para deshaceros por la mano de asesinos pagados de los hombres que os echan por tierra? Creis que matando a unos, encarcelando a otros afianzareis para siempre la dictadura, la tiranía?

El pueblo está dispuesto a sacrificarse por la paz, pero lo está aun mas, a morir en las calles, en las plazas, si vosotros atentais a la seguridad de los representantes libres.

Matad si quereis; —pero en el acto estallará la revolucion; i los que han traicionado a la República, los que han hecho verter sangre, los que han pisoteado la dignidad nacional, se verán confundidos i castigados por la venganza popular.

El criminal debe recibir el castigo —El tirano debe ser escarmentado. Es preciso dar un ejemplo para la posteridad. El pueblo debe triunfar por la razon o la fuerza.

Sed fuertes, ciudadanos, para sostener vuestros derechos! No huyais de los peligros cuando os amaguen. Dad ejemplos de heroicidad, cuando haya llegado el momento de resistir.

Si huis, sois cobardes e indignos de ser libres.

Respeto a la lei—valor contra la arbitrariedad.

¿Qué hace la justicia humana con el asesino a quién se prueba el delito?

Lo condena a la última pena i lo arroja para siempre del circulo social.

Un bando politico, en plena paz, estando las leyes en todo su vigor i los ánimos desprevenidos, ha ocurrido al asesinato traidor, con el fin

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XIV.

DE COMO LA SEÑORITA OLIVA PRINCIPIA A PREGUNTARSE LO QUE SE QUIERE HACER DE ELLA.

(Continuacion.)

—Pues bien; vamos hacer una cosa bastante, pero que espero os dejará convencida para en lo sucesivo. Pasaremos en mi carroza por delante de vuestra casa, i cuando hayais visto a esos señores de la policía de bastante lejos para que no os echen mano, i de bastante cerca para juzgar de sus disposiciones, apreciareis mis intenciones en lo que valen.

I miéntras decia estas palabras, condujo a Oliva hasta la verja de la calle del infierno. Acercóse la carroza, recibió a la pareja, i condujo a Cagliostro i Oliva a la calle de la delfina, al sitio en que Beausire los habia visto.

Ciertamente, si este hubiese gritado en aquel momento, si hubiese seguido el coche, Oliva habria hecho todo lo posible para acercarse a él, para salvarle, perseguido, o salvarse con él libre.

Pero Cagliostro vió aquel desventurado, i distrajo la atencion de Oliva mostrándole el jentió que se reunia por curiosidad al rededor de la ronda.

Así que Oliva distinguio los soldados de policía i su casa invadida, se echo en los brazos de su protector con una desesperacion capaz de enternecer a cualquier hombre que no fuese de hierro como Cagliostro.

Este se contentó con apretar la mano de la jóven i ocultarla a ella bajando la cortinilla.

—¡Salvadme! ¡salvadme!—esclamaba de vez en cuando la pobre jóven.

—Os lo prometo,—respondia Cagliostro.

—Pero, puesto que decis que esos ajentes de policía lo saben todo, no dejarán de hallarme.

—No, no; en el sitio donde estareis, nadie os descubrira, porque van a prenderos a vuestra casa no irán a prenderos a la mia.

—¡Oh!....—esclamó Oliva con espanto.—¡A vuestra casa!....¿Vamos a vuestra casa?

—Estais loca, — respondió Cagliostro; —cualquiera diria que no recordais en lo que hemos convenido. Yo no soi ni quiero ser vuestro amante, querida.

—¿Entónces me ofrecís la cárcel.

—Si prefereis el hospital, sois libre.

—Vamos, me entrego a vos, haced de mi lo que querais,—replicó Oliva espantada.

Cagliostro la condujo a la calle de San Gil, a aquella casa en donde le hemos visto recibir a Felipe.

Luego que la instaló léjos de los criados i de toda vijilancia en un aposentito del segundo piso, le dijo;

—Conviene que seais mas feliz de lo que vais a serlo aquí.

—¡Feliz! ¿Cómo serlo? —dijo Oliva con el corazon oprimido.—¡Feliz, sin libertad i sin el paseo! Esto es triste; ni siquiera hai jardin; voi a morir de tristeza.

I echó una mirada vaga i desesperada sobre el esterior.

—Teneis corazon,—dijo Cagliostro;—quiero que no os falte nada. Aquí estariais mal, i ademas mis criados llegarian a descubrros e incomodaros.

—O a venderme,—añdió ella.

—En cuanto a eso, no temais nada, pues mis criados solo venden lo que yo les compro, querida mia. Pero para que tengais toda la tranquilidad apetecible, voi a ocuparme en proporcionaros otra habitacion.

Oliva se mostró un poco consolada con estas promesas. Por otra parte le agradò la nueva morada, pues halló en ella comodidad i libros entretenidos.

Su protector la dejó diciéndole:

—No quiero tomaros por el hambre, querida mia. Si quereis verme, tirad de la campanilla, i al punto vendré si estoi en casa, o tan luego como vuelva, si me hallo fuera.

Le besó la mano i se retiró.

—¡Ah!—gritó Oliva.—¡No dejeis de traerme noticias de Beausire!

—Ante todo,—le respondió el conde.

I la encerró en su cuarto.

Luego, bajando la escalera pensativo, dijo:

—Será una profanacion el hospedarla en esa casa de la calle de San Cludio; pero es preciso que ninguno la vea, i en esa casa nadie la verá. Si por el contrario, es preciso que una sola persona la preseriba, esa persona la percibirá en esa sola casa de la calle de San Claudio. Vamos, hagamos aun

de librarse de algunos enemigos, i de matar con ellos el inviolable derecho de asociacion.

Este crímen está probado con un proceso judicial; la opinion pública señala a los asesinos; dia a dia aparecen nuevas pruebas para corroborar esa opinion.

Los asesinos son su candidato propuesto para la presidencia, dos Ministros de Estado, algunos militares, jueces i otros intrigantes.

Estos hombres tienen hoi el poder i no serán ellos los que se apliquen la pena de la lei por el infame delito que cometieron.

¿Qué medio resta entónces para castigar el crímen, para vindicar a la justicia, para salvar al pueblo de otro atentado semejante?

No hai otro que el fallo popular, no hai otro que la protesta enérjica de la República contra los bandidos que la han asaltado, no hai otro que la revolucion.

Han dado el primer asalto: aun quedan en sus manos las gotas de sangre con que se mancharon; pero asechan un instante para volver sobre la presa, para despedazarla rabiosamente.

Con los asesinos de hoi debe hacerse lo mismo que con las béstias feroces.

Reunirse los hombres amagados, que es el pueblo, i salirles al encuentro ántes de sufrir otro ataque mas.

Para los asesinos aleves es lícito usar de cualquier arma.

SESION 37 EN 30 DE AGOSTO.

Despues de aprobada el acta se puso en discusion el proyecto sobre eximir del derecho de alcabala la traslacion de censos i demas imposiciones i fue aprobada.—En seguida se aprobaron los 6 artículos de que consta el proyecto sobre visita judicial, de las cortes de la Serena i Concepcion.—Se aprobaron igualmente las modificaciones hechas por el Senado al proyecto de lei para eximir de derecho a las mercaderías vueltas de California.—Fué igualmente aprobado en jeneral i particular el proyecto en que se anticipan 10 mil pesos para la conclusion del palacio arzobispal.—Se aprobó tambien en particular el proyecto del Ejecutivo en que cede a favor de la municipalidad de Valparaiso el derecho que tenga a los terrenos del castillo de San José.—Se presentó la memoria del ministro de Justicia i se repartió a los señores diputados.

A segunda hora el ministro del Interior presentó la memoria relativa a ese departamento.—

En seguida se aprobó en jeneral i particular el proyecto en que declara de propiedad de las Municipalidades, Freirma i Vallenar ciertos terrenos para que los enajenen.

El proyecto para que se autorize al Presidente de la República para vender el antiguo edificio del Instituto Nacional, fué aprobado en jeneral i en particular el art.1.° i 3.° quedando el 2.° para segunda discusion por indicacion del señor Infante.

En seguida el señor Urmeneta pidió se tratara el proyecto sobre contribuciones.—El señor Urizar hizo indicacion para que se difiriese su discusion para despues de aprobados los presupuestos. Consultada la Cámara se desechó la indicacion. En seguida el señor Urizar dijo: que el se oponia a que se concediesen al actual Ministerio las contribuciones ordinarias por que veia que este Ministerio haria fracasar la República, que la Constitucion daba este arbitrio al poder Lejislativo para influir en el Gabinete i que él votaba por la negativa del proyecto.

El señor Varas i Mujica sin contestar a este cargo se limitaron a arrojar algunos dicterios solapados contra el señor Urizar. El señor Urizar volvió a tomar la palabra i cuando principiaba se notó que no habia sala por faltar un señor Diputado.

La Cámara acordó reunirse para mañana sábado a concluir este asunto, quedando el señor Urizar con la palabra.

CORRESPONDENCIA.

Dos preguntas al Intendente de Santiago.

Don Matias Ovalle dijo a muchas personas, despues de la noche en que se intentaron los asesinatos del 19, que si llegaba a descubrirse que algun ajente de policía cualquiera habia tomado la menor parte en los referidos asesinatos, haria en el acto su renuncia. Esto no lo podrá negar el señor Intendente, porque es cierto. Hacen tres dias que está preso el comisario Concha i otro teniente de policía por haber resultado cómplices i promovedores de los asesinatos del 19. Con estos antecedentes preguntaremos a don Matias Ovalle ¿qué hai de su protesta? ¿Fué broma de su señoria, para que se creyese, que no habia tomado parte con los asesinos? O si esa protesta fué sincera ¿su señoria se habrá ya arrepentido de la indiscrecion de haberla hecho? Ambas cosas pueden haber ocurrido, señor Intendente Ovalle, i miéntras no deis prueba de lo contrario, todo el mundo tendrá derecho para deciros, como yo, que sois cómplice i talvez promotor de los asesinatos traidores i alevosos del 19.

Uno de los principales facinerosos que iban en la partida de asesinos era Isidro Jara, llamado el *chunchero*, a quien procuró ocultar i salvar en la noche del 19 el comisario Bilbao, i a quien conoció tambien en esa misma noche don Matias Ovalle, cuando lo llevaban preso a la carcel. Eran las dos de la mañana; el señor juez del crímen mandaba al citado Jara a esa hora a la cárcel, despues de haberlo arrancado de manos del comisario Bilbao que lo protejia i queria salvarlo; a esta misma hora marchaba el señor Intendente que habia sido llamado por el señor juez, a quien habia hecho esperar dos horas. Se encuentra el Intendente con el citado Isidro Jara, que era conducido a la carcel; lo reconoce al momento, i lo hace volver a la Intendencia, apesar de la órden del señor Juez del crímen.

Otras circunstancias hai que esplican las relaciones del señor Intendente con Isidro Jara. Este ha tenido por algun tiempo licencia de su señoria

---

este sacrificio. Apaguemos esta ultima chispa de la antorcha que ardió en otro tiempo.

El conde tomó un ancho sobretodo, buscó llaves en su bufete, escojió várias que miró con aire enternecido, i salió solo i a pié de su casa, subiendo por la calle de San Luis del Marais.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

El conde de Cagliostro llegó solo a aquella antigua casa de la calle de San Claudio que nuestros no deben de haber olvidado del todo. Cuando se paró delante de la puerta, la noche entraba ya, i no se percibia sino uno que otro transeunte en la calzada del baluarte.

En la ora de que hablamos, lo único que se sentia en aquel barrio eran los pasos de un caballo marchando por la calle de San Luis, una ventana que se cerraba con un ruido de hierro viejo, i el rechinamiento de las barras de la maciza puerta cochera despues de la vuelta del dueño del hotel vecino.

En el pequeño cercado del convento ladraba, o mas bien aullaba un perro, i una rafaga de viento cálido se coló hasta la calle de San Claudio en el momento de dar melancolicamente los tres cuartos en el reloj de San Pablo.

Eran las nueve menos cuarto.

Como hemos dicho, llegó el conde delante de la puerta cochera, sacó de debajo de su hopalanda una gruesa llave, separó, para entrarla en la cerradura, una porcion de despojos que se habian refujiado en ella llevados por el viento, hacia muchos muchos años.

La paja seca, de la que se habian introducido algunos pedacitos en la entrada ojivica de la cerradura, la menuda semilla, que corria hácia el Mediodia para convertirse en un aleli amarillo o una malva, i que un dia se halló aprisionada en aquel sombrío recipiente, la piedrecita que se habia desprendido del edificio vecino, las moscas acuarteladas hacia diez años en aquel hospital de hierro i cuyos cadaveres habian acabado por colmar su profundidad, todo esto rechinó i se hizo polvo bajo la presion de la llave.

Una vez hizo la llave sus evoluciones en la cerradura, ya no se trató mas que de abrir la puerta.

Pero el tiempo habia hecho su oficio. La madera se habia hinchado en las junturas, i el ollin habia carcomido los goznes. En todas las grietas del pavimento habia crecido la yerba enverdeciendo con sus húmedas emanaciones la parte baja de la puerta, i en todas partes, una especie de cimiento semejante a los nidos de las golondrinas calafateaba todos los intersticios, i las vigorosas vejetaciones de las madreporas terrestres, sobreponiendo sus arcadas, habian ocultado la madera bajo la carne vivaz de sus cotiledones.

Cagliostro sintió la resistencia; apoyó el puño, despues el codo, luego el hombro, i derribó todas aquellas barricadas que fueron cediendo sucesivamente con un chasquido de mal humor.

Cuando se abrio la puerta, todo el patio apareció a los ojos de Cagliostro desolado i cubierto de musgo como un cementerio.

Cerró la puerta tras de sí, e imprimió sus pasos en la espesa yerba que habia invadido el área de las mismas piedras.

Nadie le habia visto entrar, nadie le veia en el recinto de aquellas enormes paredes; i pudo detenerse un momento i penetrar poco a poco en su vida pasada como acababa de penetrar en su casa.

La una estaba desolada i vacia, la otra arruinada i desierta.

La gradería de doce escalones solo conservaba tres enteros, los otros, minados por el agua de las lluvias, por el juego de las parietarias i de las adormideras invasoras, habian principiado por desquiciarse i acabaran por rodar lejos de sus asientos. Las piedras se habian despedazado al caer, i la yerba habia subido sobre las ruinas i plantado por encima de ellas sus penachos, como los estandartes de la devastacion.

Cagliostro subió la gradería con los piés vacilantes, i con el auxilio de una segunda llave penetró en la inmensa antesala.

Cuando estuvo allí, encendió una linterna de que habia tenido cuidado de proveerse; pero a pesar del mucho cuidado con que encendió la bujía, el siniestro hálito de la casa la apagó al primer golpe.

El soplo de la muerte obraba violentamente contra la vida; la oscuridad mataba la luz.

Cagliostro volvió a encender su linterna i continuó su camino.

En el comedor, los aparadores, enmohecidos en sus ángulos, casi habian perdido su forma primitiva; las baldosas viscosas no retenian ya el pié; i todas las puertas interiores estaban abiertas, dejando al pensamiento penetrar libremente con la vista en aquellas fúnebres profundidades, donde habian dejado ya pasar la muerte.

El conde sintió un calofrio en todo su cuerpo, porque oyó cierto ruido en el estremo del salon, allí donde principiaba la escalera en otro tiempo.

(Continuará.)

para mantener en su casa toda clase de juegos prohibidos. El señor Intendente pasa tambien mensualmente al mencionado Jara media onza de oro sacada de las multas de policía, que corresponden por la lei al tesorero municipal. Si su señoría quiere desmentir estos antecedentes, estamos prontos a justificarlos.

Ahora bien: i que significan, señor Intendente, esas relaciones íntimas de su señoría con uno de los principales asesinos de la noche del 19?

Todo esto, i muchas otras circunstancias que iremos publicando sucesivamente, acusan de complicidad en los asesinatos del 19 al Intendente don Matías Ovalle. Para desvanecer todas estas gravisimas presunciones, necesita su señoría dar al público un testimonio irrecusable de su inocencia. De otro modo, Chile entero tendrá derecho para unir al nombre de su señoria los adjetivos ASESINO, ALEVOSO I TRAIDOR.

LOS TONTOS.

Miéntras hablaba ayer Mujica *el asesino* en la Cámara de Diputado, miéntras insultaba a un representante mas digno que él, los Diputados tontos, Correa el mayorazgo i el mui conocido del Campo, rompieron en bravos estrepitosos.

Sabeis, lector, porque el tonto Correa se mostraba tan apasionado partidario.

Yo os lo dire en pocas palabras.

Ese Diputado que pertenece por su intelijencia a la categoria de los asnos, ha sido siempre la víctima de su estupidez.

Vicioso por añadidura ha frecuentado constantemente las mesas de juego, en donde ha sido desplumado con esa facilidad que prestan los tontos para ser engañado.

El *tonto* la quiso echar de galan en Europa, i es fama que por allá casi le hicieron largar el mayorazgo; i esto que lo tenian siempre a la luna, tomando el sereno.

De todos estos percances ha sacado por consecuencia el Diputado *tonto*, una larga lista de deudas, contraidos al juego o resultados de prestamos para saciar sus deseos de galanterias.

Estas deudas han sido comprados por el orejudo don Juan Col i algunos otros entes de esa especie i de ese circulo, los que mediante los valores por cobrar, ejercen un imperio absoluto sobre la grosera persona del tonto en cuestion.

Es esta la razon que ha tenido el pichon de mayorazgo para llamarse hoi retrógrodo, cuando ayer se apellidaba republicano, para asistir a la Cámara en los momentos de la votacion a decir *si* o a rebuznar *no*, segun los instrucciones que lleva.

Mas hai aun: el Diputado Col tiene con el *tonto* que nos ocupa entretenciones bárbaras, que sufre el último con la mansa resignacion de un Borques.

No tiene el tonto la culpa de esto: la tiene el que lo puso en el asiento que ocupa para vergüenza de la nacion, para mengua de la Camara de representantes.

El otro orejudo aplaudidor era el don Evaristo, el de burlesca i de borluda estampa, quien de esta manera procuraba agradar a su antiguo amo.

Cuando el ASESINO ocupó la intendencia de Santiago, logró hacer una chañadura de los fondos de multas, los que se dividian entre don Evaristo i él. De aqui el amor que el don Evaristo contrajo con el TENOR Ministro, a parte de otras relaciones que tuvieron i por indecorosas nos escusamos de decir.

De manera, pues, que la escena de ayer pueda llamarse: el dia de los tontos, o sea los asnos hechos leones.

VARIEDADES.

Mi vuelta a la patria.

III.

(Continuacion.)

Allá abajo veo un pueblo que alza su voz para despertar a los dormidos i enseñar el camino de la lei a los dispersos—Ese pueblo lleva la vanguardia.

—Cómo se trata a ese pueblo?

—Preguntádselo al héroe.....que hace polvo las masas rebeldes, lo cual no le impederá estar a los tiros de fusil del combate, mirándolo a su gusto sin esponer el pellejo. Eso es cómodo para los que mandan, pero no es cómodo para los que acometen.

Pero es esto de lo que queria hablar? Era talvez de mi convite, si de nuestras filas ha salido un tiro sin órden que se perdone al fusil la maldad.

En los tiempos que alcanzamos hasta los garrotes se disparan sin órden. Perdon pues para nuestros fusiles, como nuestos fusiles perdonarán a los garrotes.

Ténganse *mui presente* que nuestras armas son principios. I nadie irá a perder un brazo ni aun un cabello, porque le haga mas fuego con todas nuestras fuerzas reunidas. A quién lastimamos nosotros? Lastiman los principios? Pero a nosotros como nos pone el enemigo? Lastiman los garrotes?

Quizá estas palabras no eran para que las disparasemos hoi? Pero a quien se sacude en la cabeza espera el dia de mañana para decir ai?

Es una crueldad enteramente barbara! Que no se trate pues barbaramente a las pobres moscas! Una mosca no es una persona mui grande; bien se echa de ver, sus fuerzas de resistencia i de ataque son enteramente nulas. La cabeza de una mosca es de *papa* i sus puños de *merénguez*. De manera que con un solo golpe bastara para hacerla tortilla.

Compañeros de la capital i de las provincias!

Nosotros no hemos hecho nada. Esos hombres han sido.

Son ellos que pasan por encima de la lei.

Son ellos que dan a luz sus hechos de armas, su negra accion, i su infamia.

Si la cuadrilla nos vuelve a dar un solo golpe. Alerta, pues, hermanos.

Firmes pues en el terreno de la lei, unidos siempre, unidos al pié de la bandera. I nada temais. La *Tribuna* i su jente vendrá contra las moscas. Que venga.....Que es una mosca? diez moscas, ciento? Ya no está el ejército tras de la vanguardia-moscas. Entónces veremos como se defiende la Tribuna i mil Tribunas Adelante moscas. Yo tambien paso adelante. Tengo curiosidad de ver como seré recibido en todo lugar.

La barba romántica.

Hablemos seriamente, hemos andado bien. No es cierto! Estamos ya mui léjos del siglo 14, 15 a veinte siglos de la edad feudal—Gracias a dios. He aqui la frace sacramental que debemos repetir en nuestra marcha triunfante—Gracias a dios.

Quién hubiera creido que hubieramos llegado a las puertas de los primeros siglos? No nos bufoneamos, la barba romántica es un aviso de que hemos llegado—Esto se llama andar. En dos jornadas transportarnos a los umbrales de Esparta i de Atenas. Esto es bello, bien diria que una barba, un simple vigotito, es bastante para llegar a un pueblo, para abordar una época!

Gracias, lector, cuanto querais. Yo no me rio.

Que de cosas estan reservadas para la barba cerrada! No es preciso tampoco que sea cerrada, basta que sea barba. Inutilmente nos hubremos dejado vigotes? Eso es por moda! Si es así, una moda es un signo, un signo revela un pensamiento. Un pensamiento bien puede representar un siglo. Cual es este siglo—El siglo 19—Que representa el siglo 19? La caldera en el fuego, el agua en ebullicion, es el vapor.

Mirad todos los horizontes, ved a todos los pueblos como se levantan, como corren.....No parece sino que hubieren dado cita en la arena del siglo para apartar a cual llegue primero.....Nos quedariamos nosotros a tras? Imposible, nuestros vigotes nos llevan adelante, no saben que los vigotes son una especie de hierro. El hierro busca el iman, allí está el norte.

Lo creemos: la barba romántica que es nada ménos que la barba heroica—es el signo de la cruzada universal. Esta época es literalmente bélica literalmente heróica.

Aqui dejariamos talvez la historia de la barba, sino tuvieramos que oir sobre esta materia una autoridad enteramente réjia. Asi es que nuestra historia, nuestra barba sera mas seria de lo que se pensase.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

A noche tuvo su sesion ordinaria el grupo núm. 8.° Se incorporaron 24 nuevos socios: se aprobó el proyecto de escuela gratuita i se dejó su apertura para los primeros dias del próximo octubre. A continuacion se leyeron i analizaron algunos artículos de la constitucion. Se pronunciaron brillantes discursos a este propósito.

Los grupos 7 i 10, tendrán sus sesiones ordinarias el Lúnes 2 del entrante.

Los sábados i domingos no hai sesion, por prevenirlo así el reglamento.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 44.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 1.° de setiembre de 1850.

Se dará la magnífica ópera en cuatro actos, del célebre Verdi:

NABUCODONOSOR.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Nabucodonosor, rei de Babilonia..	*Sr. Bustoggi.*
Ismael, sobrino de Sedecias, rei de Jerusalen.....................	*" Zamboiti.*
Zacarias, gran pontifice de los Hebreos	*" Lanza.*
Abigail, esclava, creida hija de Nabucodonosor..................	*Sra Pantanelli.*
Fenina, hija de Nabucodonosor.	*Sta. A. Pantanelli*
Ana, dama de la corte..........	*Sta. L Rodriguez*
El gran sacerdote de Belo......	*Sr. Dupuy.*
Abdalon, viejo oficial del rei de Babilonia.....................	*" Carbajal.*

Coros de soldados Babilonios, Hebreos, Levitas, magos, grandes de Babilonia i pueblo.

La escena del primer acto en Jerusalen, i en los tres últimos en Babilonia.

Maestro Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

El libreto del Conrado se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pueima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el cafe del 18.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que alli se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 76. SANTIAGO Lúnes 2 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1850.

JULIO CÉSAR ESCALA

I EL

Intendente de Santiago.

El proceso seguido a los asesinos del 19, da por resultado «que el intendente don Matias Ovalle fué el instrumento del Gobierno para perpetrar esos crimenes» La causa iba a ver la luz pública i el medio de impedirlo ha sido que el intendente sobornó a Julio César Escala, para que calumniase al juez sumariante, diciendo que habia terjiversado las declaraciones. Escala cumplió con el mandato de su jefe i cometió el crimen, calumnió! Mujica al instante mandó enjuiciar al juez sumariante i le privó del conocimiento de la causa.

Este recurso infame del Gobierno es con el objeto de ocultar los hechos i romper la causa; pero este recurso es torpe, porque el denuncio de Escala agrega un nuevo timbre al ministro asesino, el de calumniador e impostor. Como puede alterar el juez las declaraciones, cuando el testigo la firma despues de leerla? ¿Están firmadas esas declaraciones? sí; luego Escala es un inpostor i el juez debe pedir los carros para Escala, porque lo merece.

Si esta prueba no basta, hai otra mas espedita: llámense a los testigos i que reconozcan si es o no cierto lo que corre bajo sus firmas. Ademas, Escala ha escrito todas las declaraciones, las ha actuado con su firma, esto consta del proceso i cuando han pasado diez dias de entónces acá, cuando el juicio se hallaba concluido Escala, dice, «que el juez ha supuesto declaraciones.» ¿Por qué actuó lo que se falsificaba? ¿por qué no dió parte ántes? Escala es un impostor, un calumniador, un infame sin nombre.

He aquí algunos hechos que clasifican a Escala como cómplice de los asesinatos, o como dispuesto a servir de instrumento por algunas onzas.

En la noche del 19 estuvo reunido con los comisarios de policía Bilbao (advertimos que este hombre no tiene el menor parentesco con la familia de D. Rafael Bilbao), Concha i algunos de este calibre. I esto, invirtiendo el método que tiene de no salir de su casa a esas horas.

Escala vindicaba a los antedichos i acriminaba al señor Ugarte, porque conocia de la causa; que si en sus manos hubiera estado, lo habria dejado preso en el cuartel la noche del 19. A este respecto refirió algunas opiniones del intendente.

Todas las noches de sesion en la Sociedad de la igualdad, Escala espiaba por las ventanas i se dirijia a donde el intendente en seguida. Tres noches consecutivas, despues de los asesinatos ha estado encerrado hasta tarde con el intendente, i han habido dias en que solo ha ido a comer a su casa. Escala se jacta de ser el hombre de mas confianza para el intendente Ovalle.

Pocos dias ántes del 19, Escala denunció al teniente Lavin ante el comandante de serenos, instándole para que se le echara del cuerpo porque era opositor, segun Escala (Este hecho se le escapó al señor Riesco en una confianza que tuvo ante cierto sujeto.

A don Juan María Egaña le denunció los procederes de Mujica i a este, cuando era intendente, denunciaba diariamente a todos los empleados de la intendencia, hasta a don José Riquelme que le daba el pan, que le habia proporcionado ocupacion. Llegó hasta tal punto que Mujica lo despidió de su casa, i entónces Escala le escribió papeles que Mujica rompia. Cuando el Señor Egaña cayó, Escala denunció a su sucesor la conducta de aquel. Al que ha estado mandando, le ha revelado con calumnias la marcha del que ha caido.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

En otro tiempo, aquel ruido anunciaba la presencia de una persona adorada, i despertaba en el dueño de la casa la vida, la esperanza i la felicidad; pero en este momento, en que no representaba nada, recordaba todo lo pasado.

Cagliostro, con el entrecejo fruncido, la respiracion lenta, la mano fria, se dirijio hácia la estatua de Herpócrates, cerca de la cual estaba el resorte de la antigua puerta de comunicacion, lazo misterioso e invisible, que unia la casa conocida con la ignorada.

El resorte funcionó sin dificultad, aunque retemblaron las carcomidas maderas de alredor; pero apénas puso el conde los piés sobre la escalera secreta, volvió a oir aquel ruido estraño. Cagliostro alargó la mano con su linterna para descubrir su causa, pero solo vió una grande culebra que descendia lentamente la escalera azotando con su cola los escalones sonoros.

El reptil fijó tranquilamente sus negros ojos en Cagliostro, luego se deslizó en el primer agujero de la madera i desapareció.

Sin duda era el jenio de la soledad.

El conde prosiguió su camino.

En aquesa asension no se separaba de él un recuerdo, o por mejor decir, una sombra, i cuando la luz designaba en las paredes una silueta móvil, el conde se estremecia, figurandosele que su propia sombra era una sombra estraña resucitada para hacer tambien la visita de aquella misteriosa morada.

Andando i soñando de ese modo, llegó hasta la plancha de aquella chimenea que servia de pasillo entre el cuarto de armas de Bálsamo i el perfumado retiro de Lorenza Feliciana.

Las paredes estaban desnudas, los cuartos vacios. En el hogar habia un enorme monton de ceniza, entre la que brillaban algunas barritas de oro i plata.

Aquella ceniza fina, blanca i perfumada, era el ajuar de Lorenza que Bálsamo habia quemado hasta la mas menuda partecilla; lo armarios de concha, el clave i el canastillo de palo de rosa, la hermosa cama incrustada de porcelanas de Sevres, de las que se veia el polvo micaceo semejante al polvo de mármol; las molduras i los adornos de metal derretidos en el gran fuego hermético; las cortinas i las alfombras recamadas de seda; las cajas de aloe i de sándalo, cuyo penetrante olor, exhalándose por las ventanas cuando el incendio, habia embalsamado toda la zona de Paris por donde habia pasado el humo; de suerte que, por espacio de dos dias, los transeuntes habian levantado la cabeza para respirar aquellos estraños aromas mezclados con nuestro aire parisiense, i el hortera del barrio de los Mercados i la griseta del barrio de San Honorato habian vivido embriagados de esos átomos violentos e inflamados que la brisa se lleva de las faldas del Líbano i de las llanuras de la Siria.

Esos perfumes, decimos, se conservaban aun en aquel cuarto desierto. Cagliostro se bajó, tomó una pulgarada de ceniza i la aspiró largo rato con salvaje pasion.

—Así puedo absorber,—dijo,—un resto de esa alma que en otro tiempo se comunicaba a este polvo.

Luego miró las rejas de hierro, la tristeza del patio contiguo, i por la escalera las grandes grietas que habia hecho el incendio en aquella casa interior, cuyo piso alto habia devorado.

¡Espectáculo siniestro i bello! El cuarto de Althotas habia desaparecido, sin que quedasen de las paredes mas que siete u ocho almenas sobre las que el fuego habia paseado sus lenguas que devoran i ennegrecen.

Para el que hubiese ignorado la dolorosa historia de Balsamo i Lorenza, era imposible no lamentarse de aquella ruina; pues todo respiraba en aquella casa la grandeza rebajada, el esplendor apagado i la felicidad perdida.

Cagliostro se impregnó de sus recuerdos i de sus sueños: el hombre descendió de las alturas de su filosofia para sumerjirse en ese poco de humanidad tierna que se llama los sentimientos del corazon, i en que no tiene parte el raciocinio.

(Continuará.)

De la Cámara de Diputados fué votado, a peticion de los taquígrafos, porque no podian entenderse con los chismes i *denuncios* que hacia, *denuncios* que le costó el escupo del hombre honrado, que le despreció cuando vió quien era Escala. Omitimos la enumeracion por menor de hechos mas graves, por respeto al público.

Qué indican estos cortos antecedentes? qué clase de hombre resulta ser Escala?

Para qué el público conozca al ajente de don Matias Ovalle, tendremos ocasion, si es preciso, de revelar la vida de ese jóven, desde que nació, por ser toda un tejido de bajezas i traiciones que le declaran hermano de Basan i Bizama.

Este jóven lleva un apellido puro, lo ha perdido desde hoi; su familia, su esposa e hijos deben llorarle muerto para el honor. Escala ha dejado de ser miembro de una familia honrada, esta familia no debe agraviarse al oir este relato de hechos, porque el que traiciona a la conciencia i comete el crimen mas infame, no tiene otro apellido que el del crimen, ni otra familia que los bandidos de los carros.

Carguen con la responsabilidad de este atentado el jefe de los asesinos don Matias Ovalle, intendente de Santiago. Carguen tambien con él los ministros que lo mandaron ejecutar.

SE PREVIENE!

Que don Julio Céser Escala anda por todas partes espiando al artesano, al jóven honrado, al que cree digno de ser delatado al intendente.

Todos los ciudadanos deben conocerle, he aquí su filiacion física.

Jóven como de 25 años, estatura regular, blanco de cara; patilla cerrada, pero sin estar sobre la barba, ojos grandes lagrimosos, boca gruesa, nariz gruesa, inflamada i con una especie de cicatriz gangrenosa, de melena lacia, voz bronca, mirar estúpido.

OTRO ATENTADO.

Escala se prepara para acusar al señor juez Ugarte criminalmente, porque le tuvo 7 horas incomunicado. Escala no habia pensado en ello, hasta ayer domingo que salió de donde el intendente, como a las cuatro i media, despues que volvió del campo de Marte, enviado por el señor intendente para observar la conducta de los oficiales cívicos. Ignoramos cuáles hayan sido los *denuncios* que haya traido.

El señor Ugarte será privado de su destino mañana mismo i la *virtuosa* Corte de Apelaciones nombrará un nuevo juez que será otro Escala.

La justicia. la lei, el decoro, todo, todo ha muerto para Chile.

Qué recurso le queda al pueblo?

SESION DEL SABADO.

A despecho de los republicanos, las contribuciones han sido votadas. Con ellos pretende el despotismo crearse la dictadura i mantenerla a costa del pueblo.

El diputado por San Felipe ha defendido heróicamente los derechos del pueblo, ha arrastrado el odio de los asesinos del poder i ha estampado en la frente de los ministros la mancha de sus crimenes.

El diputado Urizar fué llamado osado por sostener los fueros de la república, i ese diputado contestó valientemente que habia es cierto osadia, al oponerse a los proyectos del poder actual, *despues de los asesinatos intentados el* 19.

El ministro Varas, al contestar el discurso del diputado Urizar comenzó por lanzarse en la vias del insulto, de la calumnia i del sarcazmo. El señor Urizar se reia i callaba. Las insolencias del ministro asesino en nada heria su alma de fierro, cuando era sosteniendo una causa santa.

Algunos diputados llamaron al órden al ministro; i la cuestion concluyó por comenzar a notarse un desórden espantoso.

La república debe un voto de gracias al ciudadano Urizar. Sacrifica su vida i su interes personal al atacar esa horda de bandidos; pero el pueblo sabrá apreciar esa abnegacion.

SESION 38 EN 31 DE AGOSTO.

Aprobada el acta de la anterior, se presentó por el señor Taforó una mocion con, el fin de que se auxilie hasta su conclusion la obra de la Catedral con la cantidad de 30,000 pesos pagaderos en tres años.

Prestó juramento de incorporacion el diputado suplente por Freirina.

En seguida continuó en discusion el proyecto sobre contribucion.

El señor Larrain hizo presente que se habia acordado que los sabados se dedicasen a solicitudes particulares. Que no habia, porque se tratase este asunto, cuando estaba acordado que las solicitudes particulares se tratasen en la sesion presente.

El ministro Varas replicó que se habia tratado en la sesion anterior varios asuntos i que la Cámara se habia reunido hoi para tratarlos.

El diputado Lastarria arguyó razones poderosas para evitar la discusion de las contribuciones.

Añadió que lo que debia ocupar la atencion de la Cámara era la cuenta de inversion. Que la Cámara habia hecho una infraccion constitucional dejando de examinar la cuenta de inversion.

Volvió Varas a sostener su pensamiento, insistiendo en que debia entrarse a la discusion de las contribuciones.

Replicó el señor Lastarria; pero el presidente Pérez comenzó por poner estorbos a dicho diputado i al señor Larrain, por poner en votacion lo que él queria i no las indicaciones de los diputados. El señor Errázuriz interpeló al presidente llamándolo al órden por su manera irregular de proceder.

El ex-ministro Montt apoyó al presidente i pidió que se consultase a la Cámara, sobre si estaba bien fijada o no la proposicion del presidente.

Se votó esta indicacion i fué aprobada.

Se votó si trataba ahora la Cámara la cuestion de contribuciones i se resolvió por la afirmativa.

En discusion el proyecto de contribuciones.

El señor Urizar tomó la palabra i arrojó sobre la cara de Varas i Mujica todo el barro que ellos cobardemente pretendieron arrojar sobre él en la anterior sesion. Cuando se me ha dicho osado, dijo el diputado por san Felipe, se ha tenido razon, si se llama osado el valiente, porque valentia es necesario para contrarrestar a un ministerio, *despues de los asesinato del* 19.

Pretendió Varas llamarlo al órden; a lo que contestó Urizar, que él en el dia anterior se habia limitado a *escuchar*, que lo oyesen entónces con la misma sangre fria con que los oyó él.

Siguió hablando el señor diputado i acumuló sobre las cabezas de los asesinos del 19 todo el peso de sus crimenes, toda la verguenza de sus acciones mezquinas.

Varas entro contestando insultos a la vida privada del señor Urizar, lo que oido con indignacion, provocó al señor Larrain a pedir que se llamase al órden al ministro, indicando que se cortase esta discusion.

Apoyó esto Montt rogando que se desistiese de esta discusion. Se convino en esto.

Se entró en consecuencia a votar las contribuciones i fueron aprobados.

En seguida el señor Urízar declaró que esta aprobacion era jeneral, que por consiguiente habia discusion particular para este asunto.

Se dijo por el Ministro Varas que este asunto no permitia 2.ª discusion, que en el mismo sentido se habian discutido otros asuntos en la sesion anterior.

Repitió el diputado Urizar que no podia infrinjirse el reglamento que disponia que todo proyecto se someteria a una discusion jeneral, i que se pondria a discusion particular para las sesiones siguientes, a ménos que la Camara por *unanimidad* acordase tratarlo en jeneral i particular. Que él se oponia, i por consiguiente debia dejarse el asunto para otra discusion.

Replicó el ministro, tras él el presidente de la Camara i cálamo currente Tocornal entró *a hacer la historia* de la votacion de este proyecto.

El señor *Urizar* contestó que pretendia que ciertos diputados no pasasen a ciegas sobre el reglamento; que lo queria era salvar el principio.

Se votó en particular i se aprobó.

Se suspendió la sesion.

A 2.ª se despacharon algunas solicitudes particulares i se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

ASESINATOS DEL 19

Atencion al Intendente de Santiago.

El cabo Devia del cuerpo de vijilantes, despues de haber tomado parte en el asalto de la noche del 19, se ha desaparecido desde esa misma noche llevándose consigo como 500 pesos que se le habian entregado, para pagar a los asesinos a sueldo del círculo Montt.

Se asegura i con mucho fundamento, que esta cantidad le fué entregada por don Matias Ovalle, quien la sacó del fondo de multas, que por la lei corresponde al tesoro municipal.

Estas circunstancias envuelven, señor Intendente, dos gravísimas responsabilidades, que pesan sobre vuestra cabeza, 1.ª Malversacion i robo de los fondos municipales, i 2.ª enorme responsabilidad con los asesinos del 19, a quienes mandasteis pagar con el cabo Devia el sueldo de su crimen, segun gravísimas presunciones.

Una prueba mui relevante i esclarecida necesitais dar, señor intendente, para salvar vuestro nombre de la mancha infamante de crímenes de tan grave naturaleza. Mientras ocupeis ese puesto, todo el mundo tendrá derecho para calificaros con los denigrantes pero merecidos epitetos de ASESINO ALEVOSO i TRAIDOR.

SS. EE. de la *Barra*.

Sirvanse Udes. dar cabida en las columnas de su diario a la siguiente esposicion.

Desde el año 33 a que sirvo constantemente a mi patria ya en la guardia nacional, ya en el ejército de linea, habiendo hecho las dos campañas al Perú. Ultimamente me hallaba en el batallon núm. 1 de guardias nacionales de sarjento cívico i el 20 de agosto del corriente se me ha dado de baja, sin haber cometido la mas leve falta, ni satifacerme de la razon porque se me espulsaba.

Ciudadanos cívicos, esperad el premio de vuestros servicios. Diez i siete años he servido i apénas se me ha dicho vaya Ud. que no se necesita mas ¿cual calculais qué seria la causa de mi espulsion? no es otra que hallarme incorporado en la Sociedad de la Igualdad: haber sido atento a la

voz unisona que resuena en la nacion proclamando libertad.

Veinte años se ha tenido al pueblo adormecido en la ignorancia: veinte años que abusando de nuestra sumision, se nos ha alucinado con instituciones falsas, haciéndonos instrumentos de su sosten. Hoi despierta Chile de su letargo i esto mal suena a los retrógrados. Por primera vez, ciudadanos, habeis visto reunida la inmensa voluntad popular en un solo cuerpo, en una sola accion, invocando la fraternidad, igualdad i libertad.

Isidro Mellado.

Se ha pretendido asesinar individuos.

Se pretende asesinar la libertad.

Hoi tambien se pretende asesinar a la justicia.

VARIEDADES.

Mi vuelta a la patria.

EL VIGOTE FRANCES.

I.

(Continuacion.)

Nicolas el Grande se paseaba un dia a lo largo del Neva con el conde Kutaroff, un ministro de la guerra. Era un dia de revista naval. Estos dias son mui bellos en Rusia, la escuadra de los Dardanelos replegada sobre el Báltico, estaba a la vela en dos líneas frente de las ventanas imperiales. Bajo el triste cielo del norte aquellas proas embreadas, aquellos negros navios no tenian un aspecto mui hermoso, parecian una banda de cuervos..... Muchos botes cruzaban el rio. Un Kaike pintoresco enrojecido con sangre en las aguas del Bosforo seguia lentamente la orilla del Neva a la altura del emperador. Los muelles i todo estaban llenos de curiosos entre los cuales resaltaban algunas figuras estranjeras. Un bello jóven sobre todo parecia el leon de la barba cerrada. Aquellos vigotes eran griegos o franceses? No se pero a mi me parecieron sublimes.

—Que pensais de la moda frances, importada en Rusia, preguntó al conde el emperador, señalando al hermoso jóven.

—Una irrupcion en el norte, señor como los escritos de Lamenai en el mundo, respondió el ministro.

—La moda francesa es moda diabólica, dijo Nicolas.

—De la Francia han salido todas las modas invasoras infernales, repuso el conde. La democracia, la república son creacion antiguas. Pero los franceses las han hecho modernas agregando el socialismo.

—Toda la Europa ha divisado estas ideas fundadas en la autoridad del pueblo frances, dijo el emperador.—Los franceses están locos. La Europa se ha vuelto salvaje.

La Francia copiando a la Grecia, continuó Nicolas, piensa que todos los hombres son iguales que todos tienen los mismos derechos.... De aquí el socialismo, de aquí tambien el uso del vigote hasta en los carreteros.

—Señor, dijo el ministro los pueblos de la Europa, ningun pueblo del mundo, puede compararse con los grandes con los rusos con nosotros. Creeis que una barba sea excelente para eso!

—Porque no, se respondió vivamente el Czar. Los franceses tienen mil recursos en reserva.... Antes era gorro ahora es vigote.

—Cuando la Rusia aparecio en occidente como el sol en el mundo, la Europa era plebeya dijo el conde. Solo la Rusia podia llevar barba. Pero he aquí que aparece de repente el gorro colorado i la Francia tiene la osadia de disputarme este derecho, de llevar vigotes, de imitar no, de parecer noble. I no es solo Francia, son ya todos los pueblos.

—Esto es burlarse de la Rusia, dijo Nicolas.

—Yo me atreveré a decir mas señor, repuso Kutaroff. El vigote en los pueblos es la señal de la invasion....

—Al infierno con la democracia, gritó el emperador.

—Asi lo haremos contestó el conde.

II

El galope de a caballo anunció el correo imperial de la tarde. Un húsar hizo alto a cuatro pasos del emperador, echó pie a tierra, puso sus talones exactamente sobre una misma línea, llevó la mano derecha al escudo, sacó de su porta-pliegos un despacho, lo entregó a Nicolas.

El embajador de Rusia en Austria escribia al emperador....

Que pálido se puso Nicolas al leer tal despacho. ¿Pero por qué podia ponerse pálido! Un soberano no puede ser desgraciado. Donde se ha visto eso. Todos los pueblos están a sus órdenes que el Czar ha llegado a poner su pié sobre la misma rueda de la fortuna. Tal vez Nicolas el grande no era tan feliz como nosotros pensamos. —Su cara lo decia.

Oigamos pues a este soberano, a quien obedecen con una especie de estupidez cincuenta millones de hombres.

—Si algo tiene de bueno la imprenta, es la prodijiosa exactitud con que los pueblos comunican a los monarcas, dijo Nicolas leyendo apénas un diario frances, i sus locuras entregándolo a Kutaroff.

—El conde leyó un poco, pensó algo i despues dijo.

—A propósito señor, se ha dignado V. M. reparar en este folletin?

—¿Quién es el heroe de la tierra?

—Siempre el imperio, siempre es la Rusia. Todo este fuego cerrado es para los rusos.

—Insolentes.... Hablar asi con un monarca! He ahí los frutos de la democracia bárbara, importada en Europa por los franceces. Al diablo con los franceses.

INTENDENCIA DE

Santiago, agosto 29 de 1850.

Habiendo presentado inconvenientes de consideracion en la práctica la estricta observancia del decreto espedido por esta Intendencia con fecha 25 de mayo del año corriente, en cuanto a prohibirse fuera de las horas designadas en dicho decreto, el descargar carretas de carbon i leña, vengo en disponer que en lo sucesivo solo quede vijente el decreto citado respecto de las carretas de paja que en él se espresan, i derogado en cuanto a las cargadas con leña o carbon las que desde hoi podran ser descargadas dentro de la poblacion a las mismas horas en que lo eran antes del decreto de 25 de mayo.

Dese en la órden del dia, comuníquese, publíquese i archívese.—Ovalle.—Evaristo del Campo, Secretario.

AVISOS.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro veramos de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que lo descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien recivirá una gerda gratificacion.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas esté jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pueblo Hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA DE LA TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

Para el mártes 23 de setiembre.

Al dar mi beneficio he querido mostrar al público de Santiago el empeño que me tomo por complacerle, pagando asi la deuda de gratitud que pesa sobre mi por los innumerables favores que siempre le he merecido; con este fin he elejido para esta noche la graciosa i bellísima ópera de Donizzetti titulada:

DON PASQUALE.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
D. Pascual, viejo celibatario, cortado a la antigua, económico, crédulo, obstinado, pero buen hombre en el fondo.....	Sr. Lanza.
Doctor Malatesta, hombre de imajinacion, emprendedor, médico i amigo de D. Pascual, pero mas amigo de.....	Sr. Bastogi.
Ernesto, sobrino de D. Pascual, jóven entusiasta i amante correspondido de.....	Sr. Ruspini.
Norina, jóven viuda, de naturaleza viva, impaciente por las contradicciones, pero sosegada i afectuosa.....	Sra. Rossi.
Un notario.....	Sr. Dupuy.

Coros de criados i pajes, etc.

La accion se supone en Roma.

Finalizada la pieza se cantará i representará por primera i ÚNICA vez en CHILE, el primer acto de la preciosa ÓPERA COMIQUE (o Zarzuela) del célebre maestro Auber cuyo título es:

LE CHALET.

Para poner en escena esta obra de uno de los mas sobresalientes compositores de la época, el que suscribe ha trojeado con mil inconvenientes que ha podido al fin allanar a fuerza de trabajo i de constancia; para esto, ha instrumentado el acompañamiento del acto anunciado.

Mi único deseo es, que el público de Santiago que me favorezca en esta noche con su asistencia, encuentre en la funcion que le ofrezco, gacias, novedad i bellezas.

Hery Lanza.

AVISO

Juana Echeverria matrona examinada del colejio de Obstetricia, avisa al público haber fijado su residencia en esta capital, calle de las Claras una i media cuadra del templo de la Merced hácia a la cañada. Las personas que quieran favorecerla pueden ocurrir a su casa a cualquiera hora del dia o de la noche.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fondo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padecen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuno de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 77. SANTIAGO Mártes 3 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1850.

EL MINISTRO MUJICA I SU MEMORIA.

El ministro insolente, el hombre público manchado con las tentativas de asesinatos, acaba de dar una prueba mas de su nulidad, de su impotencia i de su ridicula i exajerada vanidad.

La prueba de lo que dejamos dicho está de manifiesto en la Memoria que el ministro verdugo presenta a la Cámara, de los trabajos llevados a cabo i proyectados en su departamento.

Hoja por hoja, linea por linea hemos repasado esas pájinas, i en ellas nada mas hallamos que un vacio insulso, una palabreria fastidiosa.

¿A dónde están pues los trabajos de ese ministro? ¿Qué ha hecho en el cargo que desempeña?

Nada, absolutamente nada que pueda agradecerle la República.

¿Sabeis cuál es el trabajo mas importante emprendido por el ministro Mujica, en el tiempo que dirije el departamento de justicia? ¿Cuál es la única obra llevada a cabo durante ese ministerio de sangre?

Hacer revisar la casa penitenciaria a fin de agravar los males de los detenidos en ella.

I en esto el juez verdugo ha cumplido su mision. He aqui las atenciones del ministro.

Esto lo pinta, esto lo clasifica, como todos sus hechos anteriores, en el rango de los verdugos.

Dejemos escritas las siguientes palabras para que el pueblo lea diariamente lo que ocupa la atencion del ministro de justicia.

EL ÚNICO TRABAJO DEL MINISTRO MUJICA EN EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, HA CONSISTIDO EN MANDAR DUPLICAR I ESTRECHAR LAS PRISIONES A LOS DESGRACIADOS HABITANTES DE LA PENITENCIARIA.

Obra digna del juez bárbaro que hizo azotar hasta la muerte a una infeliz jóven por arrancarla una indigna delacion.

Obra digna del ministro alevoso que busca i paga asesinos para librarse a traicion de sus enemigos.

Obra digna del hombre grosero i torpe, del abogado atrazado i vanidoso.

Obra digna de aquel que hace gala de su despótico jénio; de aquel que persiguió a su hermano por mezquinas cuestiones de intereses; de aquel que por primera vez dió al pueblo el horroroso espectáculo del envenenamiento.

La República está deshonrada. Un criminal ocupa un alto puesto. Si en él quedase por algun tiempo mas, si de él saliese sin escarmiento, habremos merecido la degradacion que recae sobre el pueblo que no solo se doblega ante la tiranía, sino que baja la frente ante el vicio, ante el crimen i ante la estupidez.

En estos momentos de crísis política, ahora que solo se piensa en los peligros de la dictadura i del despotismo que nos amenazan, ha salido a luz un suceso que tiene alarmadas a todas las jentes timoratas i cristianas de esta capital.

Un Niño Dios del monasterio de la Victoria, ha estado por muchos dias exalando un sudor visible de su rostro, su cuerpo i sus manos.

Personas mui fidedignas i respetables han

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

—

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

Despues de haber evocado el doble fantasma de la soledad i de haber tributado el debido homenaje al cielo, creia haber pagado su deuda a la humana debilidad, cuando su vista se fijó en un objeto aun brillante entre todo aquel desastre i todas aquellas miserias.

Se bajó i vió entre una rendija del tillado, medio sepultada en el polvo, una flechita de plata que parecia recien caida de los cabellos de una mujer.

Era uno de esos alfileres italianos que las damas de aquel tiempo gustaban escojer para sujetar los bucles de su cabellera demasiado pesada cuando estaba cargada de polvos.

El filósofo, el sabio, el profeta, el contemplador de la humanidad, el que queria que el mismo cielo contase con él, ese hombre que habia sabido acallar tantos dolores propios i hecho destilar tantas gotas de sangre del corazon de los otros, Cagliostro el atéo, el charlatan, el escéptico mofador, recojió aquel alfiler, lo acercó a sus labios, i seguro de que nadie podia verle, dejó asomar una lágrima a sus ojos, murmurando:

—¡Lorenza!

—I no pasó de aquí su emocion. En ese hombre habia algo de demonio.

Buscaba la lucha, i, por su propia felicidad, la alimentaba dentro de si.

Despues de haber besado con ardor aquella reliquia sagrada, abrió la ventana, pasó la mano por entre las rejas, i arrojó el debil trozo de metal dentro del cercado del convento vecino, a las ramas, al aire, entre el polvo, a qualquiera parte.

De ese modo se castigaba el haberse dejado arrastrar de los sentimientos de su corazon.

—¡Adios!—dijo al insensible objeto, que tal vez desaparecia para siempre.—¡Adios! recuerdo enviado sin duda para enternecerme! De hoi mas, solo pensare en la tierra!

Sí, esta casa va a ser profanada: qué digo ¡lo está ya; pues he abierto sus puertas, he revuelto las cenizas de la muerte.

¡Con que está ya profanada! ¡pues que lo sea completamente, i por un bien cualquiera!

¡Aun atravesará una mujer este patio, una mujer apoyará sus piés en esta escalera, quizás cantará una mujer bajo esta bóveda en que todavia vibra el último suspiro de Lorenza!

Pues que sea; pero todas estas profanaciones se encaminarán a un objeto, al de servir a mi causa. Si Dios pierde en elle, Satanas no puede ménos de ganar.

Posó la linterna sobre la escalera, i dijo:

—Toda esta caja de escalera caerá; toda esta casa interior caerá tambien; el misterio volará; el hotel seguirá siendo un escondite, i cesará de ser un santuario.

Dicho esto, escribió apresuradamente en su librito de memorias las siguientes líneas:

» Al señor Lenoi mi arquitecto.

» Limpiar el patio i vestibulos; restaurar cocheras i cuadras; demoler el pabellon interior; reducir el hotel a dos pisos; ocho dias.

—Ahora,—dijo,—veemos si desde aquí se percibe bien la ventana de la condesita.

Acercóse a una ventana abierta en el segundo piso del hotel, desde donde se veia toda la fachada opuesta de la calle de San Claudio, por encima de la puerta cochera.

Enfrente, a unos sesenta piés cuando mas, se veia el aposento habitado por Juana de La Mothe.

—Es infalible; las dos Mujeres se verán.—dijo Cagliostro.—Está bien.

Vólvió a tomar su linterna i bajó la escalera.

Al cabo de una larga hora, habia vuelto ya a su casa i enviaba su nota al arquitecto.

Debemos decir que desde la mañana siguiente habian invadido el hotel cincuenta obreros; que el martillo, la sierra i los picos resonaban por todo él, que la yerba recojida en grandes montones principiaba a humear en un rincon del patio, i que por la tarde el transeunte, fiel a su inspeccien cotidiana, vió en el patio un gran raton colgado por una pata a un aro, en medio de un círculo de peones i canteros que se mofaban de su bigote cano i de su venerable gordura.

El silencioso habitante del hotel habia sido tapiado en su agujero por la caida de una piedra sillar, i medio muerto cuando la grua levantó aquella piedra, fué atrapado por la cola i sacrificado a la diversion de los jóvenes peones auverniaños, muriendo de verguenza, o bien asfixiado.

El pasante le dijo esta oracion fúnebre:

—¡Hé ahí uno que habia sido feliz diez años!

Sic transit gloria mundi.

visto por sus mismos ojos este fenómeno extraordinario, que muchos interpretan como un aviso elocuente del cielo; i cuestionada sobre él la madre Sor. M.ª del C. ha respondido, *«que el sudor del precioso Niño es una prueba de las calamidades i desgracias que aguardan al pais bajo la administraceon de Varas, Mujica i Montt.*

El bando de policía publicado el 17 de agosto de 1850, relativo a los billares públicos, adolece de dos faltas mui graves:

1.° Es despòtico.
2.° Es inmoral.

El art. 6.° «prohibe a los dueños de billares « públicos permitir que los hijos de familia jue-« guen ni aun los juegos que no están prohibidos en « el presente decreto, ni que estén de *asistentes o « espectadores*, bajo la multa etc.»

Esto es despótico e inquisitorial. Los hijos de familia tienen derecho para jugar i solo la educacion o el trabajo o la vijilancia de sus padres pueden impedir que asistan a las casas de billar; pero es mas despótico aun, el impedir que puedan asistir como espectadores i es inquisitorial i aun imposible el obligar a un dueño de billar a preguntar a todo jóven: ¿es Ud. hijo de familia?

El art. 8 es tambien despótico. Dice:

«Solo podrán abrirse los billares desde las seis « de la tarde hasta las diez de la noche.» Esto es atacar la propiedad. Si quereis desterrar el juego i todo lo que se llama vicio, procurad trabajo i crédito i no hagais reglamentos despóticos e inquisitoriales. No hai derecho para prohibir a un hombre el ejercicio de su industria. Las condiciones del órden público solo pueden exijir que estén abiertos mas allá de las doce de la noche.

El art. 11 es inmoral. Dice:

«En los casos que se juegue con un hijo de fa-« milia, podrá ser EL mismo el denunciante, i le « pertenecerá tambien la mitad de la multa.»

Esto es indigno de publicarse por cualquiera autoridad. Se incita a la violacion de la palabra, al ejercicio de la traicion, a la dennucia i todo esto es en público i por la voz de la autoridad. Esto es inmoral i absurdo.

Véase lo que produce un mal principio. No se estingue ningun vicio con decretos, es necesario moralizar, dar trabajo, i fomentar los placeres puros en que el pobre descanza de su dia fatigoso. Si las autoridades locales fuesen populares, no habria ese despotismo inconcebible, que lejisla a nombre de no sé que poder i viola la conciencia i el derecho.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Anoche celebraron su sesion ordinaria los grupos 4.° i 7.°—el primero incorporó 52 nuevos socios i el segundo 20.

Tanto en la filarmónica como en el local de la Chimba donde celebra sus sesiones el núm. 7.°—la concurrencia fué inmensa.

Sigue la Mashorca.

Las tentativas de asesinato continúan.

Los habitantes de Santiago, que no están inscritos en los rejistros del círculo Montt, ven su vida espuesta cada momento a las asechanzas del puñal de la Mashorca.

Anoche, los asesinos que el ministerio paga i proteje, han sacado de sus quicios una ventana de la casa del Diputado Errázuriz. ¿Con qué objeto lo han hecho? Pregunta es esta que no necesita contestacion.

¡I hasta cuando continúa este estado de cosas! ¡El Presidente de la Repùblica puede permanecer tranquilo cuando el órden, la paz i la seguridad privada i pública se ven minadas por su base!

Así está sucediendo con admiracion de todos los buenos ciudadanos. El Presidente no solo falta a su deber de velar por la observancia de las leyes i el respeto que se debe a la vida de los ciudadanos, sino que proteje i ampara vergonzamente a los asesinos, conservando en sus consejos a los hombres que tratan de asegurar su odioso poderío sumiendo al pais en la guerra civil.

CORRESPONDENCIA.

El señor Intendente i su policía.

NUEVO AMAGO A LA SEGURIDAD INDIVIDUAL.

Si una noche se incendiara el edificio de la moneda, no se apercebiria de ello la policía. Grandes forados para robar enormes cajas de fierro, cometer cobardes asesinatos en las primeras horas de la noche, arrancar las ventanas de las casas etc., todo esto pueden hacer impunemente los fasinerosos en la completa seguridad de que la policía no se opone a ello, cuando viene de cierta parte. Hemos llegado a constituirnos en el estado salvaje, i cada uno debe defender su vida i sus bienes, como mejor Dios le ayude.

Nos ha sujerido las precedentes consideraciones un suceso ocurrido anoche en una de las principales calles de la poblacion. Unos malhechores han tenido todo el tiempo necesario, para arancar de la casa del señor don Federico Errázuriz una sólida i espesa ventana de fierro, sin que los serenos del punto lo hayan impedido. La ventana ha sido arrancada juntamente con su marco, quedando pendiente solo de la parte superior. Para la ejecucion de tal trabajo han necesitado los malhechos operar con barretas i otras herramientas, ocupando algunas horas de tarea.

Antes que intentaran arrancar la ventana, procuraron entrar a la casa por el albañal de la acequia que corre por la calle atravesada, segun han informado al señor Errázuriz unas mujeres que viven en un cuarto vecino; pero les frustró este intento un gran perro que dicho señor tiene en la huerta de su casa. Hemos oido al señor Errázuriz, que «no piensa denunciar el hecho a la auto-» ridad, porque esta patrocina toda especie de » crimenes contra los desafectos al gobierno.»

Es evidente, que el objeto de los malhechores no era robar, porque solo se han llevado un par de pistolas que habian en unas pistoleras. ¿Seria acaso su objeto hacer uso de la mashorca contra el señor Errázuriz? Todas las presunciones nos inducen a creerlo así. ¿Don Matias Ovalle pagaria asesinos, para deshacerse de su primo, como pagó a los de la noche del 19? Este jóven intendente se ha prostituido i hechose capaz de cometer toda especie de crímenes a sangre fria, por servir al infame verdugo de Chile, don Manuel Montt.

En ocho dias se halló restaurada la casa como Cagliostro lo habia mandado al arquitecto.

CAPITULO XVI.

JUANA PROTEJIDA.

Dos dias despues de su visita a Bœhmer, el cardenal recibió un billete concebido en estos términos:

» El Eminentisimo señor cardenal de Rohan sabe sin duda donde ha de cenar esta noche. »

—Es de la condesita,—dijo oliendo el papel.—Ire, iré.

Hé aquí con qué motivo pedia madama de La Mothe esta entrevista al cardenal.

Entre los cinco lacayos puestos a su servicio por por Su Eminencia, habia merecido su distincion uno de cabellos negros, ojos morenos, color entre sanguinio i bilioso, sintomas todos que, para la observadora, revelaban una organizacion activa, intelijente i tenaz.

Mandó llamar a ese hombre, i en un cuarto de hora obtuvo cuanto queria de su docilidad i perspicacia.

Ese hombre siguió al cardenal i contó a su ama que Su Eminencia habia estado dos veces, en el espacio de dos dias, en casa de los señores Bœhmer i Bossange.

Juana sabia todo lo que necesitaba. Un hombre como el cardenal no regatea. Comerciantes tan diestros como Bœhmer no dejan marchar el comprador. El collar debia estar vendido,

Vendido por Bœhmer.

¡Comprado por el cardenal de Rohan! ¡I este último no habia dicho una palabra a su confidenta, a su querida!

El sintoma era grave. Juana frunció el entrecejo, se mordió los labios i dirijió al cardenal el billete que hemos leido.

Por la noche se presentó en su casa el señor de Rohan, habiendo enviado delante un canastillo de botellas de Tokay i otras cosillas esquisitas absolutamente como si fuese a cenar en casa de la Guimard o en la de la señorita de Dangeville.

Este matiz no pasó desapercibido de Juana como no habian pasado tantos otros; afectó no hacer servir nada de lo que habia enviado el cardenal; luego, entablando con él la conversacion con cierta ternura, cuando se hallaron solos, le dijo.

—Verdaderamente, monseñor, me afiije en estremo una cosa.

—¡Oh! ¿Cuál, condesa?—preguntó el señor de Rohan con esa afectacion de disgusto que no siempre es señal de verse uno verdaderamente disgustado.

—I bien; monseñor, la causa de mi incomodidad es el ver, no el que no me ameis ya, sino el que nunca me habeis amado.

¡Oh! ¡qué es lo que estais diciendo, condesa?

—No os justifiqueis, monseñor, porque seria tiempo perdido.

—¡Para mí!—dijo galantemente el cardenal.

—No para mí,—respondió netamente madama de la Mothe,—Por otra parte......

—¡Oh! ¡Condesa! esclamó el cardenal.

—No os desconsoleis, monseñor, porque eso me es del todo indiferente.

—¿El que yo os ame o no?

—Si,

—¡I por qué os es tan indiferente!

—Porque yo no os amo.

—Condesa, ¡sabeis que no es mui galante lo que me haceis el honor de decirme?

—En efecto, no cabe duda que no principiamos con flores: es un hecho, i debemos dejarlo consignado.

—¡Qué hecho?

—El que yo, monseñor, no os he amado nunca; como vos tampoco me habreis amado.

—¡Oh! En cuanto a mi, no se debe decir eso!—esclamó el cardenal casi con acento de verdad.—Os he profesado siempre mucho afecto, condesa; asi no midais mi corazon por el vuestro.

—Vamos, monseñor, estimémonos ambos bastante para decirnos la verdad.

—I la verdad ¿cuál es?

—Entre nosotros hai un lazo mucho mas fuerte que el amor.

—¿Cual?

—El interes.

—¡El interes! ¡Puf, condesa!

—Monseñor, os diré lo que el paisano normando decia del cadalso a su hijo: Si te repugna, no hagas que repugne a los demas. ¡Puf con el interes, monseñor! ¡Qué cara poneis!

(Continuará.)

Pero la providencia vela por los que con tanta abnegacion han abrazado la santa causa de la justicia i la libertad!!

LA HISTORIA.

ESTUDIOS SERIOS SOBRE ESTE RAMO DE LITERATURA.

Chilenos, entrad en el teatro de los siglos, asistid al drama de las naciones. Podria esperarse un espectáculo mas grande, un estudio mas profundo!

Ved el horizonte por donde atraviesan los pueblos que se alzan, i los tiranos que sucumben.

El bullicio de la gloria ha derramado sus ecos por el espacio olímpico. El foro resuena con el rumor de los pueblos que vence, i del mundo que aplaude.

El dia en que el *crimen invade las vias sacras de la lei*, cesa hasta el prestijio de la verdadera gloria, no se cuentan ni los servicios, ni los talentos, ni el número de los que se apoderan de la patria.

Cesar pasará el Rubicon, pero caerá en el capitolio envuelto en su manto de triunfo, bajo los golpes terribles del puñal romano.

No hai pueblo que se haya visto en las latitudes mas altas de la tiranía, que no haya unido para siempre a los traidores o asesinos.

Dionisio se levantara en Siracusa; pero Dios alzará su voz heróica.

Treinta tiranos mandan en Aténas; pero Trasibulo los acometerá a puñaladas en sus mismas cuevas.

En todas partes se levantarán comentarios, pero tambien en todas partes se levantarán acosta de triunfo.

Allí están los verdugos i las victimas. Si, pero tambien están allí los brazos que matarán a los verdugos....Porque es imposible que dónde cae una gota de sangre no se levante un héroe. I nunca los tiranos han estado mas cerca de su caida, que cuando se rodean de sus escuadrones de asesinos i de sus manojos de cadenas. Porque, tras las lágrimas, viene la justica del cielo.

Ved a ese tirano pronto a derramar la muerte en toda la Europa. Pero ved tambien al ánjel que levanta su brazo para herir al horrible tirano.

En su mano centellea una espada de fuego, una lanza de rayos con que tres veces ha juzgado a los reyes, derribado los tronos i hecho polvo los ejércitos.

Ese es un pueblo.

Los pueblos duermen, pero tambien despiertan para acometer como leones.

Una noche en medio de los montes, el tigre O'Higgins hizo matar a Manuel Rodriguez, al salvador. Los tres Carreras, los tres hermanos, los nobles corazones tambien cayeron a su vez.

Pero el pueblo dormido se despierta i el leon se dispara sobre el jeneral de los asesinos.

Iria yo a referiros toda la historia? Sus pájinas están abiertas. Miradlas!!

Chilenos estudiad el drama de las naciones. Estudiadlo, porque los momentos son solemnes.

Liberalismo i revolucion.

La democracia es la realizacion completa, absoluta, integra de la libertad. Esta realizacion implica necesariamente la soberania entera del individuo, es decir, la atribucion al individuo de todas los prerrogativas de las cuales estaban investidas las antiguas monarquias i el patriciado bajo todas sus fases.

Es la destruccion definitiva i radical del sistema monárquico en todos los grados, que revista la forma constitucional, presidencial o de delegacion absoluta.

Es la negacion completa del Estado, tal como los siglos la han constituido, en otros términos, de la administracion por autoridad de los negocios de una nacion, siempre i necesariamente en provecho de una mayoria tiránica.

La negacion en fin de los derechos del capital.

La libertad entendida así es la libertad verdaderamente democrática. Es la base del edificio social, la raiz del derecho, el mismo derecho; entendida así, la libertad tiene por resultado la igualdad absoluta de las condiciones, es decir, de los medios, la destruccion de la fatalidad, de la miseria i la responsabilidad efectiva del trabajador cuya comodidad entónces será su obra.

Bajo esta base, el deber encuentra tambien su satisfaccion; la unidad comunal, departamental, nacional se forma, no solo por el arbitrio de uno o de algunos, sino por el concurso de cada uno, por la asociacion libre i voluntaria, que es la misma forma i la condicion de la libertad i de la personalidad humana. Así se constituye el verdadero ser colectivo en todos los grados i en todas las direcciones sociales.

La lei entónces no es la obra de una autoridad arbitraria, sino el resultado de la ciencia de los hechos i de la conciencia universal.

Toda parte del individuo, remonta a la unidad nacional, para de ahi volver al individuo; esta es la vida.

La sociedad sentada sobre la doble base de la libertad i de la igualdad real i completa, el derecho i la justicia fundados, la fraternidad concluye, corona el edificio derramando voluntariamente sus beneficios sobre todo lo que pueda quedar de sufrimientos, teniendo otro orijen que la organizacion del estado social.

Ved ahi la República lójica i racional. Fuera de ahi, se puede tener libertades, es decir, privilejios, no se puede poseer la libertad; fuera de ahi, no puede haber sociedad, sociedad justa, sociedad verdadera.

Así concebida, la realizacion de la libertad implica, como trabajo preliminar, la destruccion completa, absoluta, integra de todos los privilejios, de todos los monopolios, de todos los pagamientos provicionales sobre el trabajo, de toda autoridad arbitraria, i la restitucion al individuo i a la sociedad de todo lo que estos privilejios, estos monopolios, estos pagamientos provicionales, esta autoridad les ha quitado.

Las dos últimas fortalezas del monopolio i del despotismo son el *Estado* i el *capital*, que se manifiesta a la vista de todos los trabajadores, del pueblo, de los campos sobre todo, por la *usura*, cualquiera que sea el nombre de que se revista, i por el *impuesto*, cualquiera que sea la forma que tome.

Al asalto de estas dos fortalezas es donde debe subir hoi la democracia, cuya demolicion debe ella obtener por sus esfuerzos, a fin de que la vida pueda derramarse sin obstáculos, organizarse la libertad como ella lo entenderá, pues solo ella es capaz i propia para esta obra; pues solo de ella puede salir una verdadera i fuerte unidad.

Mas la libertad *no* sufre restriccion, es absoluta *si no es*. Querer, por ejemplo, quitar al Estado, solamente algunas de sus atribuciones, disminuir algunos de sus impuestos, hacer algunas reformas no tocar ese impuesto bastante pesado del capital, no es mejorar absolutamente nada.

Lo que quieren los liberales, es el capital mas libre, es decir, pudiendo usar i abusar de su poder sin ninguna traba.

I por consecuencia, la agravacion mas estensa i mas profunda de la dependencia i de la miseria del trabajador.

(Concluirá.)

AVISOS.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gorda gratificacion.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Purima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA DE LA TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL QUE SUSCRIBE.

Para el mártes 23 de setiembre.

Al dar mi beneficio he querido mostrar al público de Santiago el empeño que me tomo por complacerle, pagando así la deuda de gratitud que pesa sobre mi por los innumerables favores que siempre le he merecido; con este fin he elejido para esta noche la graciosa i bellísima ópera de Donizzetti titulada:

DON PASQUALE.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
D. Pascual, viejo celibatario, cortado a la antigua, económico, crédulo, obstinado, pero buen hombre en el fondo.....	Sr. Lanza.
Doctor Malatesta, hombre de imajinacion, emprendedor, medico i amigo de D. Pascual, pero mas amigo de.....	Sr. Bastogi.
Ernesto, sobrino de D. Pascual, jóven entusiasta i amante correspondido de.....	Sr. Ruspini.
Norina, jóven viuda, de naturaleza viva, impaciente por las contradicciones, pero sosegada i afectuosa.....	Sra. Rossi.
Un notario.....	Sr. Dupuy.

Coros de criados i pajes, etc.

La accion se supone en Roma.

Finalizada la pieza se cantará i representará por primera i ÚNICA vez en CHILE, el primer acto de la preciosa ÓPERA COMIQUE (o Zarzuela) del célebre maestro Auber cuyo título es:

LE CHALET.

Para poner en escena esta obra de uno de los mas sobresaliente) compositores de la época, el que suscribe ha tropezado con mil inconvenientes que ha podido al fin allanar a fuerza de trabajo i de constancia; para esto, ha instrumentado el acompañamiento del acto anunciado.

Mi único deseo es, que el público de Santiago que me favoreza en esta noche con su asistencia, encuentre en la funcion que le ofrezco, gacias, novedad i bellezas.

Hery Lanza.

AVISO

Juana Echeverria matrona examinada del colejio de Obstetricia, avisa al público haber fijado su residencia en esta capital, calle de las Claras una i media cuadra del temple de la Merced hacia a la cañada. Las personas que quieran favorecerla pueden ocurrir a su casa a cualquiera hora del dia o de la noche.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para empiear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto ≈ la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo.. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 78. SANTIAGO Miércoles 4 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueadas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del Barra.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1850.

SUERTE DEL ESPÍA.

La vida del espía es la vida mas espuesta.

Cuando el gobierno hecha mano de ciertos hombres para lanzarlos a cometer un crimen, se dispone precisamente a asegurar el secreto que les confia. El espia, como todos saben, es un ajente secreto del gobierno para investigar la conducta de todo ciudadano i asecharle en os momentos de confianza i arrancarle alguna opinion, algun plan de marcha.

Si se quiere por ejemplo, saber quien escribe, un diario, el gobierno manda al espía que se introduzca en la imprenta, lleve algun artículo de oposicion, se pronuncie en contra del gobierno, dé pruebas de merecer la confianza de los que administran la imprenta. De este modo observa a las personas que alli escriben i en un momento de distraccion, se hecha al bolsillo un manuscrito; lo presenta al que lo paga i este le da un poco de oro.

Si se quiere saber quien piensa en una revolucion, el espia marcha i se ofrece a ser el primero, a ser un soldado. Si no la promueven, sino escuha ni encuentra como llenar su cargo, él es el primero que la inicia i con avidez se pertrecha de la contestacion i al instante marcha con el denuncio;—un poco de oro es la recompensa.

Si el gobierno no encuentra medios para imponer al público o trata de encubrir sus crímenes o quiere sostenerse ultrajando la constitucion i las leyes, al momento manda al espia que suponga algun delito, que acuse al hombre que quieren sacrificar, i el espía por un poco de oro consiente, baja la cabeza i cumple con el mandato.

El gobierno garantiza a estas personas sus vidas, les ofrece largas recompensas i un bien estar para el porvenir. Les asegura ademas no descubrir el secreto.

Al efecto, el gobierno logra su objeto; concluye su obra i queda satisfecho de lo que queria. ¿Cuál es la suerte del espía?

El gobierno sabe que ese hombre puede denunciarlo si otro sube, si otro paga mas, o si las circunstancias varian, i a fin de no ser descubierto, toca el recurso espedito de mandarlo asesinar para que con él muera el secreto.

Tal será la suerte del espía descubierto poco ha. El gobierno le ha de mandar asesinar tarde o temprano, porque ese venderá al Gobierno si triunfa otro partido, si desconfia de él cuando todo se tranquilice.

El jeneral Rosas siguió esta práctica al principio de su dictadura. Pagaba dos o tres que asesinasen a algunos que le hacian sombra. Se cometia el asesinato i a los instrumentos los mandaba a Monte-Video, pero en esa fuga que les daba, los asesinos no llegaban sino al medio del rio i allí eran arrojados al abismo.

En 1840 dos facinerosos, Basan i Bisama fueron los instrumentos que sirvieron para declarar el sitio i encarcelar a los miembros de la sociedad patriótica. Triunfó el jeneral Búlnes, i en 1841 Bisama fué arrojado en el rio Claro con una piedra al pescueso, i Basan murió apuñaleado en una noche. El secreto murió con ellos.

Mil hechos hai de esta naturaleza.

Escala i los demas espías del gobierno verán la suerte que se les prepara i la recompensa que tendrán del amo que hoi les paga por servir el papel mas inmoral i asqueroso del hombre.

¡INJUSTICIAS!

El ciudadano Lucares, ayer espulsado de las filas de un cuerpo cívico por el crímen de pertenecer a la Sociedad de la Igualdad, se encuentra hoi entre las murallas de un calabozo sufriendo por la injusta i despótica autoridad del intendente.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

—I bien; veamos. condesa; suponiendo que tengamos nuestros intereses, ¿en qué puedo yo servir los vuestros i vos los mios?

—Primeramente, monseñor, i ante todo, tengo mucha gana de promoveros una disputa.

—Promovedla, condesa.

—Habeis faltado a la confianza hácia mí, es decir, al aprecio.

—¡Yo! ¿I cuando? si teneis a bien decirmelo.

—¡Cuando! Negaréis que despues de haberme sonsacado pormenores que yo estaba rabiando por daros.

—¿Sobre qué, condesa?

—Sobre el deseo de cierta grande dama por cierta cosa: vos os habeis puesto en estado de satisfacer ese deseo sin decirme nada.

—¡Sonsacar pormenores... adivinar el deseo de cierta dama por cierta cosa... satisfacer ese deseo! .... Condesa, en verdad que sois un enigma, una esfinge. ¡Ah! Yo habia visto perfectamente la cabeza i el cuello de la mujer, pero no habia visto las garras del leon. Pareze que vais a enseñarmelas; sea asi.

—¡Queáh! No, no os enseñaré nada absolutamente, monseñor; en atencion a que no teneis deseo de ver nada. Lo que haré seradaros pura i simplemente la esplicacion del enigma: Los pormenores son lo que ha pasado en Versalles; el deseo de cierta dama, es el de los diamantes: la cierta dama es la reina; i la satisfaccion de ese deseo dada a la reina, es la compra del collar que hicisteis ayer a los señores Bœmer i Bossange.

—¡Condesa!—murmuró el cardenal trémulo i pálido.

Juana fijó en él una mirada de las mas penetrantes i dijo:

—Vamos, ¿porqué me mirais con un aire tan azorado? ¿por ventura no habeis hecho ayer un contrato con los ¡oyeros del muelle?

Un Rohan no miente; ni aun con una mujer. El cardenal se calló.

I como estuviese ya para ruborizarse, especie de disgusto que un hombre no perdona nunca a la mujer que se lo causa, Juana se apresuró a cojerle la mano diciéndole:

—¡Perdon, príncipe mio! me tarda ya el deciros en qué os engañabais acerca de mi. ¿Vos me habeis creido tonta i mala?

—¡Oh! oh! Condesa!...

—En fin...

—No digais mas; dejadme hablar a mi vez. Quizas os convenceré, porque desdeluoi veo claramente con quién tengo que habérmelas. Yo me prometia hallar en vos una mujer hermosa i de talento, una querida encantadora; pero sois mas que todo eso. Escuchad.

Juana se acereó al cardenal dejando su mano entre las de él.

—Habeis accedido a ser mi querida sin amarme. Asi me lo habeis dicho vos misma,—añadió el señor de Rohan.

—I os lo repito,—dijo madama de La Mothe.

—¿Entónces os proponiais un fin?

—De seguro.

—¿Cuál es, condesa?

—¿Teneis necesidad de que yo os lo espliquel

—No, porque lo palpo con los dedos. Quereis hacer mi fortuna. ¿No es seguro que una vez hecha mi fortuna, mi primer cuidado será asegurar la vuestra? ¿No es esto? ¿me he engañado?

—No os habeis engañado, monseñor; eso es. Solo que, creedme sin rodeos, ese fin no lo he perseguido en medio de antipatias i repugnancias; el camino me ha sido agradable.

—Sois una mujer amable, condesa, i es un indecible placer el hablar de negocios con vos. Decia, pues que habeis acertado. Sabeis que tengo en alguna parte un afecto respetuoso.

—Lo he visto en el baile de la Opera, príncipe mio.

—Ese afecto no será correspondido jamas. ¡Oh! Dios me preserve de creerlo!

El ciudadano Lucares fué preso en el dia 31 del pasado por habérsele hallado armas prohibidas.

La prision tuvo lugar a las tres de la tarde, en la calle pública i en medio del jentío que transitaba.

El ciudadano Lucares llevaba en su bolsillo una pistola, como podia cargar un mueble cualquiera, cuando ni *la hora, ni el lugar*, ni el carácter de la persona daba lugar a sospechas de crimen.

Dado caso de que hubiese falta cometida por el ciudadano Lucares en haber cargado una arma, esa falta debió segun la lei ser castigada con una multa.

Luego reteniendo en las prisiones a un honrado obrero por tan fútil motivo, es violar la i pretender exasperar a un ciudadano, privándolo del trabajo con que da pan a su familia, por la sola razon de no pertenecer a las filas de los asesinos que manda el poder.

Lucares como individio particular, tenia hasta cierto punto el derecho de cargar una arma, pues que dias ántes *habia sido asaltado en su habitacion*, sin que la policía le prestase ayuda.

Ademas, en la actualidad todo habitante de Santiago que haya obrado en sentido contrario al gobierno, tiene la necesidad de armarse contra la turba de asesinos i traidores que aborta la misma policía de seguridad.

Despues de los asesinatos del 19.

Despues de la sustraccion de una caja de fierro, del almacen del señor Quesada.

Despues del asalto dado a la casa del diputado Errázuriz, nada mas prudente que prepararse a todo evento i confiar a las armas la seguridad que han violado i pisoteado las autoridades.

El ciudadano Lucares sufre injusta i estrecha prision contra toda lei, contra toda razon.

La prision de este obrero es una nueva prueba que viene a patentizar esa guerra a muerte, con que el poder intenta destruir las reuniones populares, ya combatiéndolas en varios de los ciudadanos que las componen, ya hostilizándolas en algunos de ellos.

Denunciamos al pueblo la arbitrariedad del intendente en mantener preso al ciudadano Lucares, quien en el caso último, apénas estaba condenado por la lei a una multa.

SUFRAJIO UNIVERSAL.

Nos abstenemos de entrar por ahora a tratar esta cuestion tan vital para la realizacion de la verdadera República.

Estamos si en la conviccion de que inter no sea reconocido i practicado este derecho, la democracia jamas podrá afianzarse, jamas existirá, porque todo poder que no emana del sufrajio universal, hollia la soberanía nacional i desde luego ese Gobierno no emana de la Nacion, sino de un pequeño número; ese gobierno reconoce entónces distincion de clases, usurpa un derecho imprescriptible i tal gobierno, no reconociendo la fuente de todo poder, la práctica de la soberania, ese gobierno no será democrático, será obra de círculos, pero no la obra reconocida del pueblo.

Recomendamos a los miembros de la Sociedad de la Igualdad i a todos los ciudadanos de conciencia, lean con meditacion i madurez el artículo que a continuacion insertamos.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Sufrajio Universal.

Los gobiernos de las sociedades han sido fundados en alguno de estos dos dogmas: la voluntad de uno solo, o la voluntad de todos. El uno enjendra el depotismo, el otro consagra la democracia; el uno reposa sobre una usurpacion que el tiempo debilita poco a poco, hasta que lo arruina; el otro sobre un principio de igualdad i de libertad que el tiempo afianza i desarrolla, a medida que los pueblos se ilustran i fortifican.

No vamos a manifestar aquí, porque transformaciones forzadas, el absolutismo se mitiga así mismo i es reemplazado poco a poco por la aristocracia; no vamos a hacer otra cosa que a manifestar porque espíritu de monopolio el poder de todos es usurpado por un pequeño número, que forma una oligarquía.

No obstante, estas desviaciones en los hechos, encontramos siempre en la cima de todas las instituciones políticas la regla soberana de donde la lei saca su autoridad: para los gobiernos absolutos, la lei es la voluntad del Señor, para los gobiernos libres, la voluntad de los ciudadanos.

Luego, cuando todo sale del Señor, no hai mas derecho que los que él concede, ni otras facultades que las que él reconoce: toda discusion sobre los votos electorales i toda otra funcion pública sería enteramente inútil en presencia del déspota absoluto, que no tiene mas que responder: *Yo no quiero*.

Pero si por el contrario, todo deriva de la soberanía de una nacion, si ella solo viene a ser la base de la organizacion política, el orijen del poder, el principio i la sancion de la autoridad, no resulta evidentemente ser necesario que esta nacion esprese su voluntad para que se le conozca? Luego, que es la voluntad nacional, sino la espresion libre de todos los hombres que componen la nacion? I como esta espresion ha de ser conocida, sino por el sufrajio universal?

Que se acumulen del modo que se quiera sofismas sobre sofismas; desafiamos a que no escapa uno a las consecuencias lójicas de la soberanía popular.

Si el principio de la soberanía es la lei suprema, el sufrajio universal es el único medio de hacer existir tal lei. El sufrajio universal, es la soberanía del pueblo, puesta en ejercicio, por este medio se ejerce; por él es practicada la democracia. El sufrajio universal es a la vez su ajente i su garantía. Inter no lo hayais obtenido, ciudadanos, podreis organizar oligarquías mas o menos inteligentes; no tendreis un gobierno lejítimo. Inter hayan en una sociedad clases enteras de ciudadanos escluidos del derecho del sufrajio. La obediencia de parte de estas clases será un acto de sumision, o mas bien una violencia; pero no una consecuencia de su necesaria libertad. Inter haya tal esclusion, faltará el órden mismo de las garantías las mas fuertes, i la

---

—¡Eh!—esclamó la condesa.—Una mujer no es siempre reina, i me parece que vos valeis tanto como el cardenal Mazarini.

—Ese era tambien un hombre bellísimo,—dijo el señor de Rohan riendo,

—I un escelente primer ministro,—repuso Juana con la mayor calma.

—Condesa, con vos es un trabajo perdido el pensar, pues equivale veinte veces a hablar. Vos pensais i hablais por vuestros amigos. Si, me dirijo a ser primer ministro. Todo me arrastra a ello; el nacimiento, la práctica de los negocios, cierta benevolencia que me manifiestan las cortes estranjeras, mucha simpatía que me manifiesta el pueblo frances.

—En fin, todo, escepto una cosa,—dijo Juana.

—¿Quereis decir escepto una repugnancia?

—Si, de la reina, i esa repugnancia es el verdadero obstáculo. Lo que la reina ama, es preciso que el rei acabe por amarlo tambien, i lo que ella aborrece, el rei lo aborrece de antemano.

—¿I ella me aborrece?

—¡Oh!

—Seamos francos, pues no creo que debemos quedarnos en medio del camino cuando tambien hemos comenzado, condesa.

—Pues bien, monseñor, la reina no os ama.

—¡Entónces estoi perdido! ¡No hai collar que baste!

—Hé ahi en lo que podeis equivocaros, príncipe.

—¡El collar está comprado!

—A lo ménos, verá la reina que si ella no os ama, vos la amais.

—¡Oh! Condesa....

—Ya sabeis, monseñor, que hemos convenido en llamar las cosas por su nombre.

—Sea así. ¿Conque decis que no desesperais de verme algun dia primer ministro?

—Estoi segura de ello.

—Me reconvendria de no preguntaros cuáles son vuestras ambiciones.

—Yo os las diré, príncipe, cuando os halleis en estado de satisfacerlas.

—Eso se llama hablar en regla: os aguardo para entónces.

—Gracias; ahora cenemos.

El cardenal cojió la mano de Juana i la estrechó, como Juana habia deseado que fuese estrechada algunos dias ántes; pero ese tiempo habia pasado.

Juana retiró su mano.

—¿Qué es eso, condesa?

—Os digo que cenemos, monseñor.

—Yo no tengo hambre.

—Entónces hablemos.

—No tengo ya nada que decir.

—Entónces separémonos.

—¿I es eso lo que llamais vuestra alianza? ¿Con que me despedis?

—Para ser verdaderamente el uno del otro,—respondió Juana,—monseñor, seamos enteramente el uno i el otro de nosotros mismos.

—Teneis razon, condesa; perdonad el que me haya engañado tambien esta vez acerca de vos. ¡Oh! Os juro que será esta la última vez.

Le volvió a tomar la mano, i se la besó con tanto respeto, que no percibió la sonrisa socarrona i diabólica de la condesa en el momento de oir estas palabras:

»Será la última vez que me engañe acerca de vos.«

Juana se levantó, acompañó al príncipe hasta la antesala; allí se paró él, i dijo en voz bajita:

—¿La continuacion, condesa?

—Es mui sencillo.

—¿Qué debo hacer?

—Nada. Aguardadme.

—¿E irèis?

—A Versalles.

—¿Cuando?

—Mañana.

—¿I tendré respuesta?

—Enseguida.

—Vamos, protectora mia, me abandono a vos.

—Dejadme obrar.

Dicho esto, Juana entró en su cuarto, se acostó, i considerando vagamente el bello Endimio de mármol que aguardaba a Diana, murmuró:

—Decididamente, vale mas la libertad.

Dueña de un secreto de tamaña importancia, rica de semejante porvenir, i sostenida por dos apoyos tan considerables, Juana se sintió con fuerzas para levantar el mundo.

—Para morder completamente el sabroso rarimo que la fortuna suspendia sobre su frente, se fijó un plazo de quince dias.

(Continuará)

sociedad entera estará entregada a las ajitaciones, a las sacudidas, a las amenazas continuas de revolucion, i de este modo marchará de convulsion en convulsion a la desorganizacion i a la ruina.

Desde luego es necesario demostrar que el sufrajio universal debe ser admitido en todo pais, en donde la soberanía nacional es reconocida, puesto que el sufrajio no es mas que esta misma soberanía nacional, puesta en ejercicio.

Sin embargo, los que reconocen, bajo el punto de vista lójico, la necesidad del sufrajio universal se detienen en la dificultad de la aplicacion, i en los peligros que ella encierra. Las sociedades, dicen ellos, no son conducidas por las reglas estrechas del cálculo; es necesario que ellas se detengan, bajo pena de perecer, cuando se trata de llevar al estremo las concecuencias de un principio.

Estamos léjos de contestar este hecho: la historia lleva brillantes testimonios. Uno solamente se engaña, cuando se quiere aplicar la lójica de las desgracias que han seguido a las internaciones rápidas de algunos gobiernos. Si se les considera con atencion, se verá, el contrario, que la lójica sola las esplica. Hai lójica, en efecto, en las pasiones como en las ideas: las tradiciones tienen su lójica, los pronósticos tienen tambien la suya, i la mas incapaz de todas es la de los intereses. Todas estas jeneralidades, tan verdaderas como uno las supone, son sin valor para la cuestion que nos ocupa. El dia en que, despues de haber esperimentado todas las apariencias de la vieja monarquía, el poder i los mismos intereses se hallan puestos de acuerdo para proclamar la soberanía del pueblo, habrán proclamado por este mismo hecho el sufrajio universal.

I cuales son las objeciones que se oponen hoi dia al sufrajio universal? es necesario reasumirlas lijeramente i resolverlas. Ellas son de dos clases; las unas doctrinales, i las otras practicas.

Objecion doctrinal.—1.° El fin de las sociedades, es el desarrollo de todas las fuerzas, la mejora de todas las clases, i la felicidad mayor para todos: luego, para llegar allí, es necesario que las sociedades sean dirijidas por los hombres los mas intelijentes i los mas devotos; es necesario entónces que sean buscados por una eleccion de ciudadanos i no por todos los ciudadanos. La soberanía del pueblo, reducida a su espresion material, no es mas que el despotismo brutal del hombre.

Respuesta.—Este menosprecio del número es verdaderamente singular; ¿que es lo que decide, sin embargo, en todas las discuciones públicas? la mayoría, es decir el número; en las cámaras, el número, en los colejios electorales; el número, en todos los consejos jenerales, o municipales el número; en las deliberaciones aun de la majistratura, el número. Que se opongan, si se quiere, contra esta brutalidad, pero que se destruya entónces todo lo que hai, porque el número está en todas partes. Añadamos que no hai otro i que no puede haber otro. Pretendeis, por ejemplo, que vuesta opinion es la sola buena;—por mi parte yo tengo la misma pretencion sosteniendo una opinion contraria.—Cuál es entónces el juez? es la razon, se dice.—Mui bien. Pero esta razon, dónde tiene su órgano? soi yo que digo *si* o tu que dices *no*? Se necesita un juez que decida, i ese juez, quien es? es la mayoría—Es infalible? no, sin duda; pero todas las vias están abiertas para reparar el error: el publicista discute, las asambleas preparatorias están abiertas, son escojidas, responsables, las pruebas se dan en el gran dia, i nada de lo que es falso deja de durar largo tiempo bajo un réjimen en que todo el mundo tiene, todo a la vez, el derecho de hablar i el derecho de votar.

Segunda objecion.—Los diputados elejidos por el sufrajio universal tendrán la direccion superior del estado; las cuestiones las mas dificiles del gobierno les serán sometidas; no es absurdo el poner todas estas cuestiones en mano de una multitud siempre ignorante, las mas veces apasionada?

Respuesta—La multitud puede ser ignorante de los medios por los cuales se debe conducir a los estados i gobernar las naciones; pero se confunde a propósito dos cosas distintas.—No se procura, aqui el resolver por la multitud de los ciudadanos tal o cual cuestion de política i de gobierno; ella no obraria en tal caso mas que su instinto, i el instinto del pueblo, que es siempre admirable para indicar el punto, puede engañarse, en verdad, sobre las vias que conducen allí con bastante facilidad; pero que es lo que pasa hoi dia cuando se interroga a los electores?

(Concluirá.)

Liberalismo i revolucion.

(Conclusion.)

Esta agravacion es el resultado necesario de toda forma parcial. Para que una reforma pudiese sacar todo su fruto, es preciso *jeneralizarla*, pues jeneralizar una reforma, es cambiar de principio.

Queremos pues la abolicion integra de la *usura*, de cualquiera naturaleza que sea, la completa reintegracion de los ciudadanos en sus derechos, la estincion radical del *impuesto* por medio del crédito social, no gobernamental. Entónces se encontrará realizada de una manera efectiva el reinado de la Libertad, de la Igualdad i de la Fraternidad.

Una vez admitido el principio, que se camine con medida, lo queremos, se marchará al ménos. Pero cortemos cada dia una de las cadenas que retienen cautivas a las tres hermanas inmortales.

Ved hai lo que tenemos que decir al diario conservador que citó ayer una fraccion de nuestro articulo. Nos habria dispensado de contestarle si lo hubiese citado entero. Nos gusta restablecer la unidad en nuestras ideas.

Completamos nuestra respuesta con el articulo siguiente de nuestros *amigos de la voz del pueblo* dirijido a M. Dupin.

Ignorante o calumniador, M. Dupin puede escojer. Ignorante hasta el ridiculo, hasta lo imposible, si atribuye a todas las escuelas socialistas el proyecto de despojar, a cualquiera que sea del fruto de su trabajo.

Calumniador, si él los acusa de espoliacion únicamente para las necesidades de su causa.

Pagar al obrero 5 francos por un producto que vale 10: ved ahí la espoliacion.

Hacer comprar por 10 francos lo que él ha producido por 5: ved ahí la espoliacion.

Vivir sin hacer nada enriqueciéndose con el trabajo de otros: ved ahi la espoliacion.

Gastar eternamente un capital que se produce eternamente por los sudores del pobre: ved ahi la espoliacion.

Hacerse pagar diez veces, cien veces, mil veces por la renta, el valor de una cosa cuya única propiedad siempre les pertenece: ved ahí la espoliacion.

Absorver, por medio de la usura, la pequeña propiedad por la grande: ved ahí la espoliacion.

Poner el trabajo, la agricultura, el comercio, la industria a la merced del monopolio capitalista: ved ahí la espoliacion.

Faltar i restrinjir así la produccion, el consumo i el cambio: ved ahi la espoliacion.

Crear, por este monopolio del capital, la miseria la pobreza i el hambre: ved ahí la espoliacion.

Imponer el derecho a aquellos a quienes no les han dejado lo necesario: ved ahi la espoliacion.

Este es el réjimen cuyos beneficios celebra M. Dupin con tanta pompa.

¡Qué nos habla de monopolio, este campeon de todos los monopolios actuales, desde el monopolio de los tabacos hasta el de la enseñanza!

Reid, si os agrada, de una proposicion (la de M. Pelletier) que, ciertamente, no tenia nada de sério i que no era sino un medio de poner las cuestiones. Haced justicia, lo deseamos, de todos estos proyectos que se inclinan a marchar en la via que UU. mismos han abierto, absorviendo todo por el Estado, esa relijion que no es sino la idolatria de lo absoluto i del despotismo.

Despreciad todo lo que lleva el nombre de Socialismo, pero al ménos producid una idea, una sola. Vamos, nosotros os esperamos....

No quereis la espoliacion, abolid pues la espoliacion de la usura.

El ciudadano don Joaquin Hechagüe fue aprehendido ayer con cuatro vijilantes por órden de don Matias Ovalle, (no decimos intendente porque no debe considerarse tal el que no obra segun las leyes, sino a instigaciones de sus pasiones de partido) por la queja que puso ante él un tal Valdiviese, de haber recibido un empellon de Hechagüe.—Hasta esta hora, 3 de la tarde, permanece encerrado en reducido, húmedo i malsano colabozo, sin que se le haya hecho comparecer ante ningun juez. Vea el público como se procede contra un hombre honrado, por una acusacion fundada solo en el testimonio del acusador, i que suponiéndola probada, no alcanza a ser materia de sentensia para un inspector.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 45.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el juéves 5 de setiembre de 1850.

HERNANI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Hernani, el bandido............	Sr. Zambaitti.
D. Cárlos rei de España........	» Bastogi.
B. Ruy Gomez de Silva, grande de España..................	» Lanza.
Elvira, su sobrina i novia........	Sra. Rossi.
Juana, su nodriza...............	» Rodriguez.
Ricardo, escudero del rei........	Sr. Grandi.
Yago, escudero de D. Ruy.......	» Dupny.

Montañeses rebeldes, Caballeros, Familiares de Silva, Caballeros del rei, Personajes de la liga.

Maestro-Director de la orquesta, *D. R. Puntanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

El libreto del Conrado se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pucima hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la baratura de la tienda monstruo.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una gorda gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, grose-, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD, O MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la Républica—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—*José Lasserre.*—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 79. SANTIAGO Juéves 5 de Setiembre de 1850.

La suscricion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barros, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1850.

La intachable reputacion de hombre integro que a tanta costa ha logrado crearse el abogado i juez don Joaquin Valdez, ha sido pisoteada por los hombres del poder, intentando arrojar sobre ella las manchas de la deshonrra.

Entre un calumniador infame i el jóven Valdez, no han trepidado un instante los retrógrados. Conventa a sus inicuos planes sacrificar el nombre puro del señor Valdez, i lo han hecho. El señor Valdez ha sido victima de una trama odiosa i mezquina.

Desde los primeros dias en que se inició el juicio de los asesinos del 19, el espia Escala se presentaba diariamente a las antesalas de la intendencia. El jefe de esa oficina le daba audiencia i tenia con él largas encerronas.

Sin duda Escala recibia minuciosas lecciones de la conducta que debia seguir en su obra infame, i los nombres de las personas cuyos pasos i palabras debia espiar.

De esta manera se esperaba destruir el proceso formado legal i concienzudamente por el juez Valdez, i encomendar la causa a manos de personas faciles para prestarse a los antojos del poder, i de los que pudiera obtenerse el desmenbramiento de las declaraciones legales, para suplantarlas con otras falsas i en todo contrarias.

Como el crimen está probado, como la opinion pública i mil pruebas patentes se reunen para arrojar sobre Mujica, Garrido, Varas, Montt, i otros de ese circulo corompido la mancha sangrienta de los asesinatos del 19, como les ha sido imposible corromper al digno jóven que seguia la trama de esos asesinatos, para burlar a la justicia, han ocurrido a la calumnia, al delato, al favor del criminal, del espia i del venal.

Han conseguido pasar gran parte de la causa en cuestion a manos que puedan borronearla i hacer desaparecer de ella las pruebas i los hechos.

El coronel Ramirez, segun se nos ha dicho, está nombrado para proseguir la causa de los asesinos del 19.

Como Ramirez es Garrido, i como Garrido significa el embrollo, la usura, la calumnia i cien otras cualidades idénticas, tendremos al fin que por todo resultado la causa de los asesinos del 19, se cambiara de facil i sencilla, en un tejido de suposiciones i falsificaciones.

Por fortuna el verdadero juicio de esta cuestion, el juicio del pueblo está dado.

Ese juicio declara: *Que Montt i sus partidarios, han sido los cobardes que lanzaron el asesinato contra un puñado de ciudadanos indefensos.*

Este juicio pide una sentencia. Apresúrese a darla el pueblo.

EXEQUIAS DEL DEAN EYZAGUIRRE.

Las exéquias del venerable Dean Eyzaguirre tuvieron lugar ayer en medio de un numeroso jentio.

Las virtudes del justo prelado movieron a los habitantes de Santiago a concurrir a sus honores funerales, para pedirle su intercesion en los cielos.

Ese varon justo i sabio era humilde como una oveja. Con esa humildad santa sufrió tranquilo las humillaciones con que pretendió vejarlo don Manuel Montt siendo ministro, intentando que el santo pastor cediese al capricho de un hombre, los derechos de su iglesia.

Por mandato de Montt, los escritores que en ese tiempo recibian sueldo del ministro, se desataron en injustos i groseros ataques contra el modelo de moderacion i mansedumbre.

Esa adoracion del pueblo por la memoria del prelado ejemplar, es una protesta contra la torpe conducta del ministro Montt para con el señor Eyzaguirre, entónces arzobispo electo.

El presbitero Taforó pronunció ayer un bri-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

Presentarse en la córte, no ya como la solicitante, no como la miserable pordiosera recojida por madama de Boulainvilliers, sino como una descendiente de los Valois, con cien mil libras de renta; tener un marido duque i par, llamarse la favorita de la reina, i, en ese tiempo de intrigas i borrascas, gobernar el Estado dirijiendo al rei por medio de María Atonieta, tal era simplemente el panorama que se descorrió ante la inagotable imajinacion de la condesa de La Mothe.

Cuando amaneció, se plantó en Versalles de un solo brinco. No tenia papeleta de audiencia, pero habia llegado a ser tan grande la fe que tenia en su fortuna, que ya no dudaba ver desaparecer la etiqueta ante su deseo.

Tenia razon.

Todos aquellos oficiales de la corte, tan solícitos en adivinar los gustos del amo, habian observado lo mucho que se complacia María Antonieta en la sociedad de la linda condesa.

Esto fué bastante para que, a su llegada, un ujier intelijente, deseoso de hacerse con ella buen lugar, fuese a colocarse al paso de la reina que salia de la capilla, i pronunciase como por casualidad delante del jentilhombre de servicio estas palabras:

—Señor, ¿cómo haremos con madama de La Mothe que no tiene papeleta de audiencia?

La reina estaba hablando en vos baja con madama de Lamballe, i al oir el nombre de Juana pronunciado por el ujier, dejó la conversacion i se volvió, preguntando:

—¿No dicen que está ahí madama de La Mothe?

—Creo que sí, señora,—respondió el jentilhombre.

—¿Quién lo dice?

—Este ujier, señora.

El ujier hizo una modesta reverencia.

—Recibiré a madama de La Mothe,—dijo la reina prosiguiendo su camino.

Luego, al entrar en su cuarto, añadió.

—Conducidla al gabinete de los baños.

I entró.

Juana, a quien el ujier contó sencillamente lo que acababa de hacer, llevó en seguida la mano al bolsillo, pero el ujier la detuvo con una sonrisa.

Juana volvió el dinero a su bolsillo, diciendo:

—Teneis razon, amigo mio; gracias.

—¿Porqué—añadió interiormente,—no he de protejer a un ujier que me ha protejido a mí, cuando lo hago respecto de un cardenal?

A mui luego se halló Juana en presencia de su soberana.

María Antonieta estaba séria, poco benévola en apariencia, tal vez por la misma razon de haber favorecido demasiado a la condesa con un recibimiento inesperado.

En realidad, pensó la amiga del señor de Rohan la reina se figura que vengo aun a mendigar.... Antes que yo haya pronunciado veinte palabras, se habrá puesto risueña o habrá mandado plantarme a la puerta.

—Condesa,—dijo la reina,—aun no he tenido ocasion de hablar al rei.

—Señora,—Vuestra Majestad ha sido demasiado bondadosa conmigo, i no espero mas. Venia...

—¿A qué venis?—dijo la reina, que era mui diestra en aprovechar las transiciones.—¿Quizá hai urjencia....para vos?

—Urjencia....sí, señora, pero no para mí...no.

—Entonces...es para mí. Vamos; hablad, condesa.

I la reina condujo a Juana a la sala de baños donde la aguardaban sus camaristas.

Viendo la condesa aquellas mujeres alrededor de la reina, no quiso dar principio a la conversacion.

La reina despidió a las camaristas asi que entró en el baño.

—Señora,—dijo Juana,—Vuestra Majestad me está viendo muy embarazada.

—¿I de qué nace ese embarazo?

(Continuará.)

llante discurso fúnebre, narrando las virtudes que adornaron la existencia del santo Dean.

El señor Taforó estuvo elocuente, verdadero i lleno de sentimientos.

Lo felicitamos por su bellísimo discurso, cuya publicacion esperamos con ansia.

TROPELÍAS.

El ciudadano Echagüe ha sido preso ántes de ayer, sin mas causa que una falsa delacion.

El ciudadano Echagüe tiene como tantos otros el crímen de ser republicano i el de pertecer a la sociedad de la igualdad. Causas son estas que por sí solas motivaron la prision del ciudadano Echagüe.

Se intenta con esto producir el terror.

Si despues de hacer alarde de fuerza armada, forzándola a velar en los castillos de Santa Lucía i en las guardias de todos los cuarteles, se comienza a destruir la garantía individual, arrastrando a los ciudadanos a las prisiones sin causa alguna, debemos mirarnos, de hecho, bajo la dictadura, i aceptar por consiguiente todas las consecuencias de tal situacion o armarnos i levantarnos para resistir.

Hai un círculo de ASESINOS, de ESPIAS i LADRONES que se llama gobierno

Hai una multitud de hombres honrados; pero indolentes que se llama PUEBLO.

Los primeros se presentan armados del terror i derramando los males i la prostitucion; pero son pocos en número.

Los segundos viven tiranizados por los primeros, porque se hallan desarmados i desprevenidos, pero son muchos.

De manera pues que si el pueblo que es el mayor número se arma en cualquier dia, mui pocos instantes necesita para destruir esa horda de bandidos que lo oprimen por tener armas i poder. Un instante de tiempo lo hace todo; i es necesario en estas circunstancias jugar hasta la vida por ganar la libertád i el bienestar.

BOLETIN DE LA TIRANIA.

Un ciudadano mas sufre en este momento la tiranía del poder entre las murallas de un calabozo.

El ciudadano Mellado ha sido preso, *sin antecedente ni causa alguna*.

El ciudadano Mellado, como los ciudadanos Echagüe i Lucares, son hostilizados i tiranizados por *pertenecer* a la Sociedad de la Igualdad.

El ciudadano Juan Francisco Silva ha sido destituido sin motivo alguno del empleo de portero en el ministerio del Esterior. El ciudadano Silva era honrado i buen servidor; pero tuvo el crímen de pertenecer a la Sociedad de la Igualdad en dónde están todos sus amigos del pueblo.

Se piensa cerrar con un golpe de autoridad la asociacion de obreros.

Están pues los pueblos de la República en el caso de resistir a tantos atentados.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Sufrajio Universal.

(Continuacion.)

¿Los candidatos no se presentan a publicar su profesion de fé sobre principios jenerales? ¿Entran ellos en los detalles de la administracion? ¿I cuál es la respuesta de los electores? Despues de haber discutido los títulos de los candidatos, declaran por su voto que tal hombre merece su confianza.—Eh bien! i como diez mil electores no serian aptos para responder tan bien como mil o dos mil? Cómo los ciudadanos que uno supone ignorantes de la política serán incapaces de apreciar que tal candidato es honrado, virtuoso, intelijente? I la esperiencia que hemos adquirido despues de treinta años no nos ha demostrado que miéntras mas numerosos han sido los colejios electorales, las elecciones han sido mas honorables?

Qué pasa en las elecciones fraccionadas de que está dotado nuestro pais? Los intereses locales hacen una invasion espantosa; los grandes intereses de la patria están olvidados. No es el mérito, no es la capacidad, no son los servicios prestados los que dan los títulos a los electores; la fortuna las relaciones de familia hacen tan solo pesar la balanza; de ahí, nacen las Cámaras en donde se encuentran todos los vicios de su orijen: pequeñas pasiones, intrigas miserables, luchas personales en donde el interes nacional es nada, i el pais entero poco a poco se enerva i se abate al espectáculo de este antagonismo sin grandeza, i de estas discusiones sin dignidad.

No, no es cierto, que las elecciones hechas por las grandes masas puedan dar resultados tan funestos a la nacion. Todo se engrandece i se eleva con el contacto de las asambleas numerosas; el egoismo no se atreve a aparecer allí, las personalidades, siempre mesquinas, se ruborizan de manifestarse. No es necesario mas que hablar del pueblo, de su vida pudiente, de sus altos destinos puesto que es al pueblo a quien uno se dirije. Los pequeños horizontes de localidad se pierden i se absorven en la vasta atmófera nacional. Como que no se teme que pasiones viles triunfen en presencia de esta larga publicidad.—En vano se hablaria de la ignorancia de la multitud: la historia esta allí para mostrar que ella ha sido siempre distinguir entre la probidad i el vicio, entre el desarrollo sincero i la hipocrecía. Aun una vez, no es el pueblo reunido quien gobierna, pero el pueblo reunido es siempre bastante ilustrado para delegar en aquellos que son los mas dignos del gobierno.

I que nos sea permitido decir aquí, en apoyo de estas consideraciones, de que contraste nos hemos visto heridos en las elecciones inglesas. Todos saben que los candidatos estan obligados a presentarse el primer dia de la eleccion ante el pueblo reunido. Ellos esponen sus principios, responden a todas las preguntas dirijidas por la multitud, i cuando se han esplicado, *sheriff an le haut baili*, preguntan por quien son los votos, i la multitud vota levantando la mano. Esto es lo que se llama *votacion nominal*. Cuando no hai dos candidatos opuestos, no hai necesidad de escrutinio despues del voto popular, i la votacion nominal bastó para que la eleccion sea legal. Al contrario, cuando la eleccion es disputada por dos candidatos rivales, los electores piden el escrutinio; el cual se abre al dia siguiente, i las mas veces destruye el voto popular. Luego, nosotros hemos sido testigos muchas ocaciones de un hecho que prueba lo que sera el sufrajio universal en nuestra nacion intelijente i sin pasiones.

En Inglaterra, en dónde las elecciones son acompañadas de tantos escandalos, cada vez que el pueblo sabe que la votacion nominal no decidirá nada, los desórdenes los mas violentos, los gritos, el tumulto, reina en la multitud; los candidatos de que ella no gusta son interrumpidos, insultados, ultrajados. Se diria que el *meeting* tenia pensado el vengarse de antemano de alguno de los candidatos, puesto que era convidado. Todas las veces que, al contrario, la elevacion de las manos debe decidir de la eleccion, el pueblo, llegando con la conciencia de su autoridad soberana, muestra una actitud tranquila, severa, contraida i pensativa. El candidato es presentado por dos personas, todas sus promesas precedentes son recordadas, sus derechos a la confianza pública son deducidos tanto de su vida privada como de su vida parlamentaria, se le escucha con silencio; los aplausos o los silvidos son distribuidos con justicia. Las cuestiones vienen en seguida, i se han visto candidatos tenidos durante tres horas sobre los *hustings* para responder a todas las objeciones, disipar dudas, o desvanecer desconfianzas. Es una verdadera majistratura ejercida por el pueblo con tanta formalidad como dignidad i entereza.

(Concluirá.)

LA MUERTE DEL JUSTO

En el fallecimiento del Venerable Dean Doctor

D. José Alejo Eyzaguirre.

DEDICADOS AL PRESBÍTERO D. IGNACIO V. EYZAGUIRRE.

Bañado el corazon en dulce calma,
Lleno de fé, de amor i de consuelo,
Ofrece el justo al Hacedor el alma
Presta a volar a la mansion del cielo.
Libre por fin del peso de la vida,
El moribundo espera
Volar a esa rejion desconocida
En donde la virtud sublime impera.
Harto tiempo en el mundo
Errante peregrino
La luz de la virtud siguió constante;
Mas al fin, resignado i moribundo
Mira detrás el terrenal camino
I un delicioso porvenir delante.
Dios lo ha querido al fin; i en un momento
Regocijado el justo
Consagra al Hacedor su último aliento
Sin pesar i sin susto.

Entre las negras sombras escondida
Como en traidor acecho,
Doblada, temerosa i encojida
La negra muerte está cerca del lecho.
¿Porqué la mano ruda
Que asesta al poderoso i al mendigo.
Sin temor i sin duda
El golpe de consuelo o de castigo,
Porque esa faz temida,
Ese horroroso i májico esqueleto
Cruzado en el camino de la vida
Muestra su rostro inquieto?
¿Porqué cerca del justo
Da señales de susto
I entre las negras sombras se sepulta,
Para quedar oculta
A la mirada suave i placentera
Con que el justo la espera?

Eso es que la virtud sublime i grata
Tan rara sobre el mundo
Hasta a la muerte impone;
I al detener su planta poderosa
Con respeto profundo
Al elejido del Señor acata.
Asi tambien en la sagrada cumbre
Del Gólgota, en un dia
Indecisa se halló la muerte fiera,
I sintió del temor la pesadumbre
Cuando su flecha aguda dirijiera

Al justo que a los hombres redimia.

Delante del anciano
Con te nblorosa mano
A dirijir el golpe no se atreve;
Mas el mandato del Señor recibe
I el mandato de un Dios cumplirse debe.
Parte el golpe fatal i el alma leve
De la pura virtud con el reflejo
Cruza el espacio breve,
I acompañado de armoniosos cantos
Sube feliz al venturoso Alejo
A la eterna morada de los Santos.

Callada está la noche; el firmamento
Con una que otra estrella
Rompe la niebla triste:
Rueda al impulso del lijero viento,
Con presurosa huella
La parda nube que a los cielos viste.
Mudo el dolor levanta
Su pesada cabeza encanecida,
Despidiendo jemidos su garganta
Con ronca voz pausada i dolorida,
I llora la partida
Del prelado ejemplar que dejó el suelo
Para subir a la rejion del cielo.
Los ánjeles de Dios con dulce canto
Ante el supremo ser llevan el alma
Del anciano virtuoso,
I el padre de la luz adorna al Santo
De la virtud con la esplendente palma.
Allí la madre pura
Que dió existencia al Redentor del hombre
Recibe con amor i con ternura
Al que invocó su nombre
Dulce, sagrado i santo
Desde la tierra de miseria i llanto.

Allí por fin, Alejo venturoso,
Libre de los dolores terrenales
Vas a gozar de la virtud el fruto;
Allí, en grato reposo,
Los inefables gozos celestiales
Rendirán a tu espíritu tributo.
Feliz tu que sin tiempo ni medida
Gozarás la celeste, eterna vida,
En ese del Señor Santo hemisferio
Lleno para los hombres de misterio.
La dulce caridad, hija preciosa
De esa rejion sublime,
Que consuela con mano bondadosa
Al infeliz mortal que sufre i jime;
Esa virtud que calma los pesares,
I que tuvo en el suelo
En tu sereno corazon altares;
Esa virtud, Alejo, que te abona
De Dios en el alcázar esplendente,
Con sus divinas manos
Te ofrece la purísima corona
Con que adorna el altísimo la frente
Del que alivió en el mundo a sus hermanos.
Alejo, esa virtud te alzó del suelo
A las santas mansiones celestiales,
En donde rije el Hacedor del cielo
La suerte de los míseros mortales.

Ante el supremo ser, santo prelado,
Ruega por este Chile tan querido,
De sangriento crespon hoi amagado
I entre fluctuante tempestad mecido:
Pide para sus hijos.
La paz i libertad que tanto anhelan,
I evita desde el cielo los prolijos
Dolores que nos cercan i nos velan.
Ruega por los que ajenos
A la divina fé, de dudas llenos
Cruzamos por el mundo,
I en este caos de dolor profundo,
Haz que brille la luz que te ilumina
En la mansion divina.

Sobre la fria tierra
Que tu despojo de mortal encierra,
Va a darte su elocuente despedida
El infeliz que te debió la vida,
I el que desconsolado sufre ahora
La falta de tu mano bienhechora.
Si ese dolor vertido por los ojos,
Que humedece en la tumba tus despojos,
Como la santa nube
Del incienso sagrado,
Hasta los cielos vagoroso sube,
Acepta en tu mansion, santo prelado,
La ciega fé del que tu nombre implora,
Mira el dolor del triste que te llora,
I desde el alto cielo
Sé para el desgraciado
El iris de la paz i del consuelo.

CORRESPONDENCIA.

En un dia de parada
Capagato i don Matia,
Cuasi lindo el veros seria
Con la capa colorada.

GLOSA.

Ya Chile va despertando
Del ominoso letargo
En que un veintenio bien largo
Le sumiera vuestro bando.
Ya por fin se va escuchando
La voz del pueblo sagrada,
«Industria, union. No hagais nada,
«Que un gran pacto os anuncie
I pronto vereis a Chile
En un dia de parada.

Pero, por Dios no se crea
Que porque hoi somos ovejas,
No han de valer nuestras quejas
Llegado que el tiempo sea,
En que la sangre que humea,
Al golpe de furia impia,
Que azuzó la tiranía
Contra indefensos hermanos,
Devore i queme esas manos
Capagato i don Matia.

VENENO PARA LOS VERDADEROS REPUBLICANOS.

El número de ayer, de ese papel inmundo que reparte la imprenta de los Berlinas, velas o jabones, indica el uso del veneno, para con él estinguir a los verdaderos patriotas.—Con motivo del atentado de asesinato a la persona del diputado Errazuriz i bajo el velo tan usado de ese inmundo papel, del sarcasmo i la burla, hace la indicacion ya dicha. ¡Alerta ciudadanos! los tiranos déspotas conocen vuestro vigor i fuerza probada ya, con tanta ventaja vuestra, en el atentado del 19; conocen que la Providencia os proteje por el resultado inútil de los asesinos de Errazuriz; no se atreven con vosotros cuerpo a cuerpo, de aquí es que ocurren al veneno: este último recurso que tocan nuestros agresores, debe alentaros cada dia mas; pues con él os prueban su nulidad. Vivid sobre aviso para precaveros de sus intrigas, i no olvideis jamas el sábio lema que habeis adoptado.

«Respeto a la ley.»

«Valor contra la adbitrariedad.»

Rogamos a U.U. señores E.E. den publicidad por cuatro veces en su apreciable diario a este aviso importante para los que se interesan verdaderamente por la República.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 45.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,

Para el juéves 5 de setiembre de 1850.

HERNANI.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Hernani, el bandido	Sr. Zambaitti.
D. Carlos rei de España	» Bastogi.
B. Ruy Gomez de Silva, grande de España	» Lanza.
Elvira, su sobrina i novia	Sra. Rossi
Juana, su nodriza	» Rodriguez.
Ricardo, escudero del rei	Sr. Grandi.
Yago, escudero de D. Ruy	» Dapuy.

Montañeses rebeldes, Caballeros, Familiares de Silva, Caballeros del rei, Personajes de la liga.

Maestro-Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se está ensayando la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

El libreto del Conrado se publicará oportunamente en los folletines de la *Tribuna* i del *Progreso.*

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Pacima Hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios infimos desde lo mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion proxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo antes el café del 18.

RAPTO DE UN VIVIENTE.

Se ha perdido el bravo D'Artañan, (perro hermoso de Terra-Nova) leal custodia, fiel compañero i buen amigo; notable por su grandor, color café, el estremo de la cola i medio cogote blanco: la persona que la descubra, ocurra a esta imprenta donde le darán noticias de su dueño, de quien resivirá una grata [illegible].

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra, etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del celebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de el ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quinagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 80. SANTIAGO Viérnes 6 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1850.

MARCHAMOS A LA REVOLUCION.

En Chile hasta la época actual no ha habido revoluciones.

Lo que hasta hoi ha llevado ese nombre, son motines, revueltas de un partido contra otro partido, cuestiones de personas i de intereses individuales.

Se han levantado banderas de revuelta, i mediante las fuerzas mercenarias, se han llevado a cabo tales o cuales planes políticos.

Las revoluciones tienen siempre una tendencia social, i en su terrible marcha avanzan al impulso de los principios que envuelven, i no de los hombres que los ayudan. Los movimientos políticos habidos en Chile, han sido preparados por pocos hombres i puro efecto de pasiones estrechas; las revoluciones al contrario arrrastran a los hombres, porque emana de una fuente mas pura: de los principios. Las verdaderas revoluciones vienen siempre del pueblo; i en Chile no han podido existir aquellas, porque el pueblo ha sido un cero de la cifra social.

Pero la situacion ha ido cambiando gradualmente. El pueblo paso a paso ha marchado a la educacion i a la esperanza. En esta situacion un partido proclama el santo principio de la libertad i abraza la reforma. El pueblo iluminado se cobija bajo el estandarte de ese partido, i entra a su vez a ser el sostenedor de los principios proclamados.

Sin embargo los hombres del pasado resisten toda innovacion. Para conservar su poder i el *statuo quo* en sus instituciones, han apelado al despotismo i llevado la violencia hasta el asesinato. De aquí pues ha resultado la lucha entre el pueblo i el gobierno, entre la innovacion i la vejez, entre lo pasado i el presente i porvenir.

Han llegado principios a la liza en dónde hasta ahora habian combatido pasiones. Esto arguye la revolucion i habrá de operarse al fin para destruir el edificio sombrio i vetusto de nuestro sistema, reemplazándolo por otro mas adecuado a la libertad i al engrandecimiento del pueblo.

La revolucion será sangrienta, si la résistencia se presenta tenaz en el circulo del absolutismo, i pacífica, si aun queda un grado de prudencia en esa faccion atrasada.

Hasta hoi los acontecimientos se anuncian rojos, i han tomado ese aspecto en fuerza de los diarios atentados torpes, escandalosos, inicuos i osados, con que el poder intenta derramar el terror e impedir la reforma i la luz.

¿Qué es lo qué haria la revolucion en Chile?

Destruiria las malas leyes, principiando por la constitucion del estado i acabando por el reglamento de la última de nuestras corporaciones públicas, i en lugar de todo eso nos daria leyes fáciles i sencillas, liberales e iguales.

Destruiria ademas la odiosa diferencia de clases i haria que ante la lei, fuese el pobre en todo igual al rico. Este es un principio que hemos escrito en todas partes, pero que jamás hemos realizado.

Borraria de nuestro sistema social esos lúnares que lo afean; i desaparecerian así:

Los mayorazgos,
La intolerancia,
Las jerarquías de cualquier clase que fuesen, i tantas otras ridículas vejeces que nos perjudican i desdoran.

Una revolucion daria alas al pueblo, porque el pueblo la haria i la sustentaria. De manera que de ella sacaria el pueblo los elementos necesarios para fomentar:

La educacion
La industria
I la moralidad por consiguiente.

La revolucion ademas hundiria para siempre a todos esos insectos que viven bajo la sombra del poder, que han adquirido reputaciones en defensas de causas infames i que han

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

—Creo haber dicho a Vuestra Majestad toda la solicitud con que el señor cardenal procura complacerme.

La reina frunció el entrecejo.

—No recuerdo,—respondió.

—Yo creia...

—No importa... proseguid.

—Pues bien, señora; Su Eminencia me hizo el honor de visitarme anteayer.

—¡Ah!

—Era por causa de un establecimiento de caridad que yo presido.

—Mui bien, condesa mui bien. Tambien yo daré para vuestro establecimiento.

—Vuestra Majestad no comprende. He tenido el honor de deciros que no pedia nada. El señor cardenal me habló, segun su costumbre, de la bondad de la reina, de su inagotable jenerosidad.

—¿I pidió que yo protejiese a sus protejidos?

—Al principio si, señora.

—Lo ha. é, no por el señor cardenal, sino por los desgraciados a quienes siempre acojo bien, sea quien quiera el que me los envie. Solo que direis a Su Eminencia que en la actualidad me hallo mui apurada de recursos.

—¡Ay! señora, eso es lo mismo que yo le dije, i de ahí nace el embarazo de que hablaba a Vuestra Majestad.

—¡Ah! ¡ah!

—Hice presente al señor cardenal la ardiente caridad que devora el corazon de Vuestra Majestad, así que le anuncian un infortunio cualquiera, i toda la jenerosidad que hace vaciar incesantemente el bolsillo de la reina, que le parece siempre demasiado estrecho.

—¡Bien! ¡bien!

—Mirad, monseñor, le dije como un ejemplo, Su Majestad se hace esclava de sus propias bondades; se sacrifica por sus pobres; el bien que hace se convierte en mal para ella, i con este motivo me acusé a mi misma.

—¿Cómo es eso, condesa?—dijo la reina que escuchaba con atencion, sea porque Juana hubiese sabido tomarla por su flaco, o bien porque el alma elevada de María Antonieta sintiese bajo aquel largo preámbulo un vivo interes, resultado de la preparacion.

—Le dije, señora, que Vuestra Majestad me habia dado una fuerte suma algunos dias ántes; que en estos dos años, habia sucedido eso mismo a la reina, a lo menos mil veces, i que si la reina hubiese sido ménos sensible i jenerosa, tendria hoi dos millones en caja, con los que ninguna consideracion la impidiria comprarse aquel hermoso collar de diamantes tan noble i animosamente pero, permitidme decirlo, señora, tan injustamente rechazado.

—La reina se sonrosó i miró a Juana; verdaderamente, la conclusion estaba encerrada en la última frase. ¿Habia en ella un lazo, o solamente adulacion? Sin duda, propuesta la cuestion de ese modo, no podia ménos de haber peligro para una reina. Pero Su Majestad halló en el semblante de Juana tanta dulzura, tan cándida benevolencia, tanta verdad pura, que nada acusaba a semejante fisonomía de perfida o aduladora.

I como la reina tenia una alma llena de verdadera jenerosidad se halla siempre la fuerza, la sólida verdad, María Antonieta dijo, exhalando un suspiro:

—Si, el collar es bello; quiero decir, lo era i me alegro de que una mujer de gusto me elojie por haberlo rehusado.

—¡Si supieseis, señora,—esclamó Juana, cortando oportunamente la frase,—como se acaba por conocer los sentimientos de las personas, cuando uno se interesa por aquellos a quienes aman esas personas!

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir, señora, que al oir vuestro heróico sacrificio del collar, vi al señor de Rohan palidecer.

—¡Palidecer!

(Continuará)

despreciado al pueblo, tratándolo con desprecio i dureza.

Lo que haria la revolucion seria posible hacerlo sin esperarla; pero están de por-medio esos hombres implacables cada vez que se trata del bien estar del pueblo.

Si esos hombres retrógrados cejasen i consintiesen en dar al pueblo lo que necesita, a la República lo que pide, la reforma se obraria pacífica i ni una gota de llanto humedeciera el suelo de la patria.

Pero la ceguedad de los tiranos i de los estúpidos, es mal que no tiene remedio.

La reforma es resistida, la libertad i el bienestar del pueblo son rechazados. Toda peticion popular se deniega.

¿Cuáles serán las consecuencias de estas negativas?

Sentimos decirlo; pero a nuestro ver, lo que resulta de esto es la revolucion.

I si esta viene, será la primera revolucion en Chile. La primera conmocion popular. El primer combate de principios. La batalla que da la República a las ideas de absolutismo i de atraso.

EL DIA DE LA REVOLUCION.

La Sociedad de la Igualdad está en vísperas de recibir el golpe de la autoridad. No pasarán muchos dias, sin que el Gobierno la mande cerrar i los que la dirijen vayan presos

Este ha sido el proceder del gobierno en los veinte años que llevamos de tiranía i este será el que adopte ahora.

Cerrada la Sociedad de la Igualdad, la República muere para siempre.

Cerrada la Sociedad de la Igualdad, el artesano volverá a ser un ignorante, volverá a ser azotado, a permanecer en la oscuridad, a perder la esperanza de tener algun dia libertad para vivir, pan desahogado para sus hijos. Volverá por fin a ser esclavo!

Si la autoridad la disuelve, no permitiendo que se reuna, o encarcelando a sus directores, o a la mayor parte de sus miembros; no le queda a la Sociedad mas que un solo medio i este solo es:

Acudir a las plazas cada ciudadano, ir donde Búlnes, i resistir ese golpe violento, dado al pueblo i al derecho de asociacion, en la órbita de la justicia i de la lei.

Al dia siguiente en que la Sociedad sea disuelta todo hombre debe abandonar su ocupacion; el artesano dejar sus herramientas, el abogado cerrar su bufete; los diaristas romper sus plumas, los militares de línea empuñar sus espadas i protejer al pueblo—todos deben acudir a la salvacion de la República, a morir ántes que permitir el triunfo de los tiranos.

Miéntras la Sociedad no sea disuelta, nada de esto debe hacerse.

Están dispuestos los miembros de la Sociedad de la Ignáldad a esto?

Si no lo están, deben dejar de asistir desde ahora mismo, porque el hombre que no tiene valor para sostener sus derechos es un cobarde, un hombre indigno, i tal ser no debe ser socio.

Si lo están—la República triunfará i todo ciudadano debe apresurarse a engrosar sus filas.

Si llega ese dia en que la revolucion es santa, morid hijos de las jeneraciones patriotas, como murieron nuestros padres al pié de la bandera tricolor, cantando aquellos versos inmortales de la revolucion de 1810.

Ciudadanos! el amor sagrado
De la patria, nos llama a la lid;
Libertad es el eco de alarma,
La divisa triunfar o morir!

Este llamado sublime es la voz que aun sale de los sepulcros de los padres de la patria.

Este llamado es el eterno anuncio de la libertad.—Traidor el que se oculte a su voz. Infame, el que corra a conservar la vida en el despotismo.

Servid como debeis a la patria.

Veremos los socios que asisten a la Sociedad desde ahora en adelante, para conocer a los patriotas decididos, i veremos tambien los que se retiran de ella (que creemos no será ninguno) para persuadirnos de los chilenos que son cobardes.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Sufrajio Universal.

(Conclusion.)

He aquí como el sufrajio universal se ejerce en un pais en donde no se ha recibido aun una organizacion séria, en un pais en donde la poblacion esta dividida en castas, en donde las costumbres aristócratas las separan con profundos abismos. ¿Qué seria si refiriesemos aquí lo que pasa en los cantones de la Suiza, o si presentásemos a los ojos de nuestros lectores los imponentes i solemnes reuniones populares que tienen lugar en las provincias Vascongadas, en donde las formas republicanas han sobrevivido i se mantienen gloriosas al traves de todas las transformaciones imponentes de la vieja monarquia Española?

Luego, despues de todos estos ejemplos pedidos a los pueblos europeos, venir a herir de sorpresa a nuestra nacion, civilizada, homojénea, la mas pronta a organizarse, la mas digna en fin, porque el sentimiento de igualdad ha penetrado en todas las vias sociales, es a la vez una injuria contra la patria, una insurreccion contra la historia, un insulto al buen sentido del pais.

Tercera objecion.—La facultad de elejir la representacion nacional no es tan solo un derecho, sino ademas un deber. El ciudadano que lo ejerce no es responsable únicamente hacia si mismo, sino a toda la sociedad. Luego, seria absurdo exijir esta responsabilidad de los que no tienen capacidad ni luces.

Respuesta.—Si, sin duda, la facultad de elejir es un deber al mismo tiempo que un derecho, i es por esto que la lei debe exijir que cada ciudadano dé su sufrajio; porque si todo debe estar subordinado a la voluntad nacional, importa que esta voluntad sea espresada, i si un número considerable de ciudadanos no llenasen sus deberes electorales, en lugar de una mayoria nacional no se tendria mas que una minoria mas o ménos importante, pero que faltaria al principio mismo del gobierno; desde luego la eleccion es un deber; pero de donde nace ese derecho de negar las luces al pueblo, cuando se trata de preferir una persona a otra? Esta es una cuestion de confianza, ¿i podria uno exijir luces sobrenaturales de parte de los que están encargados de atestiguar públicamente el sentimiento que les inspira tal o cual candidato?

Agreguemos a lo que se razona siempre despues de los hechos i fuera de los principios. A vista de los principios, todo miembro de la soberania tiene el derecho de sufrajio; luego es necesario probar la incapacidad del que sufraga; ¿es a caso un *idiota*, enajenado, herido en sus facultades mentales? Cread entónces una escepcion. Se ha hecho culpable de robo, estafador, o de otros actos tales que importen una incapacidad moral? Que esta escepcion sea consagrada. La incapacidad material, la incapacidad moral, son dos escepciones naturales al derecho; pero el derecho es comun a todos, la esclucion es escepcional.

Creemos haber definido i refutado todas las objeciones un poco especiosas, que la doctrina del sufrajio universal ha levantado. Quedan aun las objeciones puramente prácticas.

Pero esta parte ha sido ya satisfecha. Lo que podremos decir, es que hoi dia no hai para los hombres de buena fé objecion alguna seria contra la adopcion del sufrajio universal. El derecho lo proclama, la soberania del pueblo encuentra allí su consumacion, el estado actual de la sociedad lo exije.

Se ha hecho despues de treinta años en Europa, i sobre todo en Francia, un inmenso ruido que uno no sabria como esplicar. Lo que nuestras leyes civiles han realizado para la propiedad material destruyendo los grandes feudos, ha tenido lugar en el dominio de la intelijencia. Hoi dia, sobre este punto mismo, de propietarios absorventes hai un número infinito de ciudadanos que se dividen la civilizacion comun; este punto intelectual alumbrado por la revolucion francesa reina hoi dia en todas las clases e ilumina casi igualmente a todos los espiritus. Cada uno tiene no solo el sentimiento de su derecho, sino, la aptitud de ejercerle; de allí nace una oposicion peligrosa para la paz pública entre la lei que cria un monopolio electoral i la oposicion jeneral que siente todo los dolores de una injusticia tan grande. El gobierno debe pertenecer al mayor número, pero hoi se apoya solo en el interes del pequeño número. I los escluidos que sufren, no divisando remedio alguno posible a sus males, pasan de un repente de la resignacion a la violencia. La paz pública no reposa, sino en el temor de la represion, i el dia en que este temor se debilite, la paz está comprometida; la estabilidad del poder está espuesta a todas las variaciones de los acontecimientos; la idea misma del poder, tan elevada i tan respetable pierde cada dia su crédito sobre las poblaciones, i la sociedad no teniendo mas confianza en los que la conducen, marcha a la disolucion, i pide a las revoluciones *los terribles medios.*

Paris, 9 de octubre de 1849.

La situacion es de las mas graves, i lo confesamos, nos es imposible verla sin alguna emocion: un ministerio urjente, sin porvenir, combatiendo con las dificultades interiores i esteriores, tales que parece no pudieran desanudarse sin una catástrofe; una Asamblea donde reina la mayor confusion, sin brújula, sin direccion, sin politica; una mayoria furiosa por reaccion, pues que el presente se le escapa, i que el porvenir es para ella un enigma terrible, i que, resbalando en el vacio, busca nuevas tempestades para tener un punto de apoyo.

De ahí nacieron esos votos en las primeras sesiones de la Asamblea. Chocar i ajar de todos modos, el sentimiento nacional, el espíritu republicano; tratar de irritar todas las pasiones i reunir nuevos tormentos. Tal parecia ser la nueva táctica de estas impotencias que, despues de haber hecho caer a la Francia en la deshonra, la conducirian al abismo, si la democracia no estuviese ahí de pie, inmobil, tranquila, segura del porvenir, mirando pasar la contra revolucion i esperando su hora.

Pero nada iguala a su importancia sino su miedo.

El miedo, ved ahí el orijen de todos sus actos, i este terror del cual han sido acometidos despues de febrero, no ha hecho sino aumentarse despues de su vuelta de los departamentos.

El sufrajio universal principia a llevar sus frutos a las provincias. No obstante los esfuerzos que se han hecho para estraviar el espíritu de los paisanos sobre el partido del desórden, como les place el llamarlo, los campos, seguros del derecho que la República les ha restituido, tratan al fin de discutir a su modo las cuestiones sociales, i los

paisanos principian a no ver en estas cuestiones *funestas* la sin razon que encuentran sus adversarios.

¿Cuál es, en efecto, la causa de la angustia o de la fatiga del trabajador rural? ¿No es la *usura* i el *impuesto*? ¿Qué temen ellos como a los flajelos que arrasan sus campos? ¿No es al ávido especulador, al codicioso detentador del dinero? ¿Por qué conocen que existe un gobierno? Solamente por el preceptor.

¿Entónces que quieren estos hombres, que se les pinta todos los dias como hombres sanguinarios i ladrones? Dos cosas: la supresion de la *usura* i la reduccion gradual del *impuesto*, la eliminacion de los parásitos i de los monopoliadores.

Nada es mas fácil de tomar que esta imájen de República. Está, en efecto, en estas tres cosas; *sufrajio universal; abolicion de todo lo que pone trabas al trabajo o impide al trabajador de gozar de todo su producto; iluminacion progresiva de lo que no produce.*

Para comprender estos principios, no es preciso grandes luces, ni profunda erudicion, el simple buen sentido basta.

Se les habla a los paisanos de comunismo, se les hace un espantajo; tienen razon. Siempre que estando convencidos, no tardarán en apercebir que el comunismo no está donde se les quiere hacer ver, sino en el mismo cerazon del *Estado*. Se apercebirá que el *Estado* se ha apoderado poco a poco de casi todas las funciones sociales; que la libertad perseguida por todas partes no puede dar un paso sin el permiso de este amo imperioso, amo zeloso de su autoridad, amo apático que pone trabas a todo, retarda todo. Instruccion; culto, ciencia, bellas-artes, guerra, marina etc., ¿no está todo en sus manos? Al individuo, nada. Un paso aun, i el sueño de los comunistas se encontraria realizado; no habria mas que centralizar la industria i la agricultura, las únicas funciones que han quedado hasta aquí un poco libres.

Ved ahi lo que concluirán por comprender los campos i de lo cual reclamarán, el cambio en un próximo porvenir con la ayuda del sufrajio universal.

Se han esparcido calumnias, levantar trabas sobre trabas; la calle de *Poitiers* ha inundado la Francia con sus libros, M. Dufaure enviador de las circulares sobre el oficio de buhonero, la liga de todo lo que vive de privilejios organizarse sobre todos los puntos.

Estas ideas simples: *aplicacion de la soberanía del del individuo* en todos los fines racionales de la humanidad: a la instruccion, al culto, a la moral, a la ciencia, a las bellas artes, a la industria, al comercio, a la justicia etc.

I como consecuencia aniquilamiento progresivo de la *usura*, abolicion gradual del *impuesto* por la organizacion del crédito i la reduccion gradual de lo que no produce.

Estas simples ideas, decimos, prenderán mas i mas las raices en los espíritus. Nadie puede nada; el aire está como impregnado, i desde luego, no saleu naturalmente de la lójica de la sitnacion? ¿no es eso verdaderamente la República?

Ese trabajo a la vez instintivo i reflexivo de la intelijencia popular, el gobierno podria ayudarle, i así hacer el progreso regular. Si, quebrando con estas preocupaciones, sus pasiones, su loco pensamiento de restauracion imposible, entrare francamente en los principios nuevos, su papel que hoi es tan pesado i penoso, se volveria lijero i fácil; pues marcharia de acuerdo con la conciencia popular, la conciencia universal, que ha desechado la antigua sociedad politica i social.

Entónces desaparecerian poco a poco todos los inconvenientes bajo cuyo peso sucumbe. Entónces concluiria esa lucha sorda que existe entre las diferentes clases de la sociedad. Entónces concluirian las mortales angustias i los proyectos insensatos.

Restituyendo a los ciudadanos todas las iniciativas, de las cuales el Estado les ha despojado por una clase de usurpacion necesaria en este tiempo, la Francia veria a la paralizacion presente suceder una actividad prodijiosa de la cual no tenemos ninguna idea: el trabajo restablecido al fin en sus derechos, fundada la verdadera libertad, la República apareceria entónces como una forma de gobierno no ya indiferente en si, sino adecuado al principio de esta soberanía popular que hemos inscrito en el frontispicio de nuestra Constitucion.

¿Esta apelacion a la buena voluntad del gobierno, es sueño i quimera, se dirá. Lo sabemos. I bien que el destino se cumpla. Esperamos sin temor en la tempestad. Nuestra fé en el porvenir de la democrácia es segura.

CORRESPONDENCIA.

LA CAPA COLORADA.

POEMA EPICO EN 4 CANTOS I UN PRÓLOGO.

Traducido, trasladado i traido a las mechas del idioma cuyano al castellano por el R. ben Q. que lo dedica a la terna de M. M. M. cuyos suavísimos olores fertilizan los calabozos de Chile.

PRÓLOGO.

La capa colorada
De los seremos
No es puesta a humo de paja,
Tiene misterios.
K. T. T.

Vuestros Dominós, ¡Serenos!
Oh cuan elocuentes son:
Como hablan al corazon
De los patriotas chilenos!
Tienen franqueza a lo ménos
Pues dice bien su lenguaje;
«Odio, asesinato, ultraje,
«Corrupecion, bando, rapiña
«Pretesto eterno de riña,
«Al que ante nos no se baje.»
En un dia de parada
Manuel Máximo i Matia,
Cuan lindo el veros seria
Con la capa colorada.

GLOSA.

Ya Chile va despertando
Del ominoso letargo
En que un veintenio bien largo
Le sumiera vuestro bando.
Ya por fin se va escuchando
La voz del pueblo sagrada,
«*Industria, union.* No hagais nada,
«*Que mi gran pacto aniquile*
I pronto vereis a Chile
En un dia de parada.

Pero, por Dios no se crea
Que porque hoi somos ovejas,
No han de valer nuestras quejas
Llegado que el tiempo sea,
En que la sangre que humea,
Al golpe de furia impia,
Que azuzó la tiranía
Contra indefensos hermanos,
Devore i queme esas manos
Manuel Máximo i Matia.

¿O habrán soñado quizás
Que han de hacernos otra baza?
Pues se llevan calabaza;
No es llegar i decir zas:
Veremos quien queda atras:
Si hoi que aun la patria mia
Tiene esfuerzo i lozanía
No os estais bien calladitos,
Entónces ¡lobos malditos!
Cuan lindo el veros sería!

I a fe que habremos de veros
Cuando entremos en ajustes
Como tapais los embustes
Viniendo a quedar en cueros:
No estará de mas poneros,
Pues que sois carta jugada,
En la cerviz degradada
Un buen corbatin de estopa,
O enviaros de muestra a Europa
Con la capa colorada.

El R. ben Q.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 46.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 8 de setiembre de 1850.

Se dará por tercera vez la mui aplaudida i acreditad ópera de grande espectáculo del célebre maestro Verdi, en cuatro actos.

ATILA.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos	Sr. Lanza.
Ezio, jeneral romano	» Bastogi.
Odabella, hija del Sr. de Aquilea	Sra. Patanelli
Foresto, caballero de Aquilea	Sr. Zumbaiti.
Eudora, compañera de Odabella	Sta. Rodriguez.
Uldino, jóven breton, esclavo de Atila	Sr. Ruspini.
Leon	» Dupui

Coros i comparsas de soldados Unos i Romanos, Niños, Esclavos, Bardos, Pueblo, i mujeres de Aquilea.

Maestro-Director de la orquesta. *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se pondrá en escena incesantemente la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

ATENCION.

Se arrienda una casa situada en la calle de Santa Rosa, media cuadra para dentro, frente a la casa del señor Zazie—Esta casa tiene comodidad pare una regular familia, i a mas de eso la ventaja de alquilarse por un precio mui moderado.—La persona que se interese por ella ocurra a la misma casa donde encontrará a su dueño.

LA TIENDA MONSTRUO.

En pocos dias mas este jigante del comercio de Santiago abrirá sus puertas al público.

La casa *Puelma hermanos*, ofrece allí una escojida variedad de efectos a precios ínfimos desde la mas sencillo i comun hasta lo mas suntuoso.

Nuevos surtidos de jéneros de vestido apropósito para la estacion próxima, se despacharán en la BARATURA de la TIENDA MONSTRUO.

Esta inmensa tienda está situada en la plazuela de la Compañía, esquina de la casa en donde estuvo ántes el café del 18.

LA REFORMA.

Ha llegado a la capital el núm. 33 de la *Reforma* i contiene los articulos siguientes: *Dictadura del Jeneral Búlnes.—Contribuciones—El Jeneral Pinto—Sucesos del 19 de agosto.*

¡Baratura del 48!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones susianciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza do abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que alli se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 81. SANTIAGO Sábado 7 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 34.

LA BARRA.

SABADO 7 DE SETIEMBRE DE 1850.

Descaradamente se cruzan estorbos i se traman dilaciones en la causa seguida contra los asesinos del 19.

Es cosa mui pública que el robo hecho en la tienda del señor Quezada, fué realizado por un cabo del escuadron de granaderos, en compañía de un sirviente del señor Puelma.

Dicho sirviente confiesa, que fué invitado a robar por el cabo de granaderos, quien le dijo: tenemos necesidad de andar listos para huir, porque yo ademas estoi implicado en los garrotes de anoche. Estas palabras tenian lugar el dia 20 por la mañana.

Esta declaracion ha sido un razgo mas para seguir la trama de los asesinatos intentados. Pero como hai intencion meditada de ocultar a todo trance la verdad que arroje este proceso, el cabo dicho ha sido encerrado en su cuartel, i sus declaraciones han sido desentendidas.

El señor Quezada tiene que apresurar el resultado de las declaraciones de los reos que le robaron; pero en vano pone de su parte la actividad i el zelo necesario para dar prisa a este asunto. Hasta hoi nada ha podido conseguir, i por esto gran parte de su robo permanece sin ser descubierto.

De esta manera se pisotea hasta la dignidad de la justicia, burlándose las garantias mas sagradas del ciudadano.

Para embrollar esta causa, para arrojar algunas sombras sobre ese crimen cometido por el poder, se han pagado falsos calumniantes, infames delatores, se han adulterado los hechos i se han presentado escandalosos documentos de narraciones desfiguradas por el comandante de serenos, empleado que con ese solo acto probó complicidad en los asesinatos.

Todo baja preparado desde las alturas del ministerio: allí Montt, Mujica, Varas, Garrido i otros, traman planes tan inicuos; i cargan con la infamia de ponerlos por obra el intendente don Matias Ovalle, el comandante de serenos i varios otros mezquinos ajentes de ese círculo de asesinos i de corruptores.

¿Cómo es posible que la República exista manchada i pisoteada por esa horda de bandidos? ¿Cómo sufren los pueblos la ignominia de tener por gobierno a miserables jefes de asesinos?

La tirania puede estar personificada en un hombre de talento, valiente i franco, i entónces los pueblos pueden llamarse desgraciados i oprimidos; pero no estremadamente degradados.

Pero la tirania de la cobardía i de la estupidez, la tirania del asesinato, es la mas infame de las tiranias, la que debe resistir el pueblo a todo trance. Es la tirania que envilece, la que mancha para siempre.

Esa tirania se levanta hoi en Chile: si el pueblo no la despedaza, caerá en el fango en que se hunden los pueblos embrutecidos i entregados al envilecimiento i al desprecio.

CORRESPONDENCIA.

El espíritu de asociacion i de fraternidad evanjélica entre los obreros, se estiende admirablemente i da cada dia los mas grandiosos i benéficos resultados.

Anteanoche ha tenido lugar en la sesion del grupo núm.6.° de la Sociedad de la Igualdad, el acto de mas sublime caridad, al mismo tiempo que el cumplimiento de aquellas santas palabras que revelan todo el corazon i los nobles i patrióticos sentimientos que animan aquella gran Sociedad:—*Reconocemos el amor i la fraternidad universal como la base en que estriva la felicidad del individuo i de la sociedad en jeneral.*

A indicacion del ciudadano Villarreal, erogaron los socios de dicho grupo i muchos de los que pertenecian a otros grupos, la cantidad de cuarenta i cinco pesos cinco reales i una MITAD, a favor de las familia de los ciudadanos Lucares i Mellado que se hallan presos arbitrariamente por la autoridad, i los cuales tenemos la conciencia de que están completamente inocentes.

No es imprescindible el pasar en silencio los ilustres nombres de los ciudadanos don Bruno i don Vicente Larrain que en aquel acto de acendrada

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

—Al momento se rasaron sus ojos de lágrimas. Yo no sé, señora, si es cierto que el señor de Rohan es hombre hermoso i un caballero cumplido como muchos pretenden; pero lo que sé es que en aquel momento su cara, iluminada por el fuego de su alma i surcada de lágrimas escitadas por vuestro jeneroso desprendimiento, ¿qué digo? por vuestra privacion sublime, aquella cara no se borrará jamas de mi memoria.

La reina se detuvo un momento en sacar el agua por el pico de cisne dorado que estaba sumerjido en su baño de mármol.

—I bien, condesa,—dijo;—puesto que el señor de Rohan os ha parecido tan hermoso i cumplido, como acabais decir, no os aconsejaré que se lo manifesteis; porque es un prelado mundano, un pastor que toma las ovejas tanto para si como para el Señor.

—¡Oh! Señora...

—¿Qué? ¿Por ventura le calumnio? ¿No es esa la fama que tiene? ¿i no se vanagloria él de ella? ¿No le veis en los dias de ceremonia ajitar en el aire sus bellas manos, que no hai duda son bellas, para hacerlas parecer mas blancas, i las devotas fijando en sus manos brillantes con el anillo pastoral unos ojos mas bril antes aun que el diamante del cardenal?

Juana hizo una reverencia.

—Los trofeos del cardenal,—prosiguió la reina animándose,—son numerosos, i los hai que han dado escándalo. El prelado es un enamorado como los de la Fronda. Así, que le alabe quien guste por eso, que yo me recuso.

—Pues bien, señora,—dijo Juana puesta a sus anchuras por esa familiaridad, igualmente que por la situacion enteramente física de su interlocutora; —yo no sé si el señor cardenal pensaba en las devotas, cuando me hablaba con tanto ardor de las virtudes de Vuestra Majestad; todo lo que sé es que sus bellas manos, en vez de ajitarse en el aire, se apoyaban sobre su corazon.

La reina ajitó la cabeza acompañando este movimiento con una risa forzada.

—¡Calla!—pensó Juana.—¡Si irán las cosas mejor de lo que creiamos! ¡Si será nuestro auxiliar el despacho! ¡Oh! Si así fuese, tendriamos demasiadas facilidades.

La reina recobró pronto su aire noble e indiferente.

—Proseguid,—dijo.

—Vuestra Majestad me hiela, esa modestia que la hace rechazar hasta la alabanza...

—¿Del cardenal? ¡Oh! Si.

—Pero, ¿porqué, señora?

—Porque me es sospechosa, condesa.

—No me toca,—replicó Juana con el mas profundo respeto,—defender a aquel que ha sido bastante desgraciado para incurrir en el desagrado de Vuestra Majestad; no debo dudar un momento que ese es mui culpable, puesto que ha desagradado a la reina.

—El señor de Rohan no me ha desagradado; lo que ha hecho fué ofenderme; pero soi reina cristiana, i de consiguiente doblemente inclinada a olvidar las ofensas.

I la reina pronunció estas palabras con esa majestuosa bondad que solo ella poseia.

Juana guardó silencio.

—No deseis ya nada.

—Si yo cuntiese una opinion opuesta a la de Vuestra Majestad, os seria sospechosa, e incurriria en vuestra reprobacion i en vuestro desagrado.

—¿Opinais de diferente modo que yo respeto del cardenal?

—De un modo diametralmente opuesto, señora.

—No dirias eso si supieseis lo que el príncipe Luis ha hecho contra mi.

—Yo solo sé lo que le he visto hacer por el ser-

fraternidad demostraron que eran liberales por corazon a la par que lo son por principios, dando cada uno una onza. Ellos no pudieron evitar pasase desapercibida por nosotros tal jenerosidad.

Pero lo que nos hizo arrancar lágrimas de entusiasmo i enternecimiento, lo que nos llenó de gran consuelo i esperanza en el porvenir, fué una escena patética digna de aquel acto de union i fraternidad que acababa de tener lugar.

Puesta sobre la mesa la suma erogada por los ciudadanos, el ciudadano Bilbao pronunció estas bien tiernas i oportunas palabras salidas del fondo de su alma todo fraternal i republicana:

«Este acto, ciudadanos, me recuerda un hecho semejante que nos refiere el Evanjelio.

»Estaba el Salvador cerca del lugar donde se depositaban los socorros voluntarios para los pobres, i veia acudir ahí a los ricos a depositar gruesas sumas. Vino una viuda pobre con su hijo i depositó un centavo. Jesu-Cristo conmovido, dijo, dirijiéndose a los Apóstoles que le rodeaban: En verdad os digo: *el centavo de la viuda vale mas que las cuantiosas sumas que han sido erogadas por los ricos.*»

Las lágrimas sofocaron al señor Bilbao, para poder continuar, i una salva de bravos i palmoteos resonó por toda la sala, al acento de la elocuencia, i a impulso de la dulce emocion que ajitaba a cada ciudadano.

En cuanto a la comparacion de aquella *sublime mitad* con las dos onzas erogadas, el público con su admirable buen gusto sabrá elejir cual lleva la preferencia en el mayor grado de simpatía e interes que le inspire uno de aquellos actos. Respecto de nosotros, diremos que somos del sábio parecer del Salvador, i que el ciudadano que depositó aquella mitad, acaso no tendria mas caudal o no podria dar mas, en atencion a que podria hacer falta a sus caros i pobres hijos.

Absteniéndonos de hacer comentarios sobre este suceso para siempre memorable, dejamos a los lectores la alhagüeña tarea de entregarse a los dulces pensamientos que inspira aquel acto de cristiano desprendimiento de que la Sociedad de la Igualdad ha dado antenueche un tal elocuente ejemplo digno de ser imitado por todos los artesanos.

Ese suceso dirá por si mismo a aquellos calumniadores de la Sociedad de la Igualdad, que las palabras del evanjelio, «socorrerse mutuamente i vivir estrechados con los lazos de una tierna union i fraternidad,» no son un vano fantasma para engañar a los artesanos como lo gritan diariamente.

Este hecho digno de nuestros obreros, dirá elocuentemente que mui léjos de que nuestra augusta mision sea la de hacer perder el tiempo a los artesanos con cuestiones de partido, es mas bien la de cooperar mutuamente a la ilustracion del pueblo, a dejarles entrever dias de bonanza, i a contrastar con nuestras miserables erogaciones los amagos i arbitrariedades ejecutados sobre los pobres i honrados obreros.

Un socio a nombre del grupo núm. 6.°

Mui interesante a los pícaros, ladrones, asesinos, etc. etc.

AJENCIA DE CRIMENES.

Quien tenga algun pleito manifiestamente injusto i quiera obtener en su favor falsas declaraciones por medio del cohecho de los testigos, ocurra a don Matias Ovalle, que se hallará pronto a practicar todas las diligencias i allanar todas las dificultades, mediante un arreglo equitativo. Ninguno mas aparente que el referido don Matias para desempeñar, a satisfaccion del que lo ocupe, la arriesgada pero importante ajencia de asesinatos, falsificaciones, perjurios, cohechos i todo jénero de bajezas; por cuanto se halla desempeñando la intendencia de Santiago a satisfaccion de Montt, Garrido i Mujica. Esta circunstancia inapreciable, que le facilita en gran manera los elementos necesarios para el desempeño del oficio que ha abrazado, le pone en camino de sacar los delatores, perjuros i asesinos, de que ha de servirse, ya de la intendencia misma, ya de los cuerpos de vijilantes o serenos. Estas ventajas reune don Matias la de ser discípulo de Montt, Garrido i Mujica, bajo cuyas inspiraciones obra i a cuyas bajas e indignas miras sirve con un celo servil i digno de una alma eminentemente corrompida.

La oficina de ajencia de don Matias Ovalle es la misma intendencia, donde se le encontrará desde las once del dia hasta las tres de la tarde. En su ausencia puede hablarse con su digno secretario, don Evaristo EL SIN BORLAS.

Rectificacion.

En la noticia que dan UU. en el *Progreso* de ayer de lo ocurrido el mártes de la presente semana en casa de don Fernando Urizar, hai algunas equivocaciones, en lo referente a mi, que debo salvar.

Lo que verdaderamente sucedió esa noche, es lo que voi a relacionar.

Como a las doce de la noche se sintió llamar a la puerta de calle con repetidos golpes: ocurrió el criado a abrirla i en el momento de preguntar quien era i correr la cerradura, se separa precipitadamente de la puerta un hombre, que apasos acelerados toma por la cancha de carreras.

A las dos i media de la mañana, hallándose el señor Urizar escribiendo en la pieza principal situada frente a la puerta de calle i con los postigos abiertos, sintió en dicha puerta un sonido como si tratasen de forzarla sordamente. Despues de haberse mantenido algunos minutos en espectacion, se dirijió silenciosamente al zaguan; pero ya entónces no volvió a sentirse el menor ruido, ni habia persona alguna en la calle.

Todo lo que antecede me refirió el señor Urizar el dia siguiente por la mañana; ante de esto una señora que vive en una pieza, cuya ventana dista solo tres varas de la puerta de calle del señor Urizar, me dijo que desde la noche habia sentido llegar a dicha puerta un grupo de hombres que estuvieron allí hablando en voz baja en un tono que indicaba como que conferenciaban sobre algo, i que solo alcanzó a entender mui distintamente a uno que decia,—*golpea, pues, hombre*, i la siguiente pregunta que hizo otro inmediatamente.—*¿I vendrá él a abrir la puerta?*

De esto se encontraba ajeno el señor Urizar, pues todavia no se habia levantado de la cama cuando yo se lo referí, mandó llamar inmediatamente a dicha señora i esta se lo confirmó a mi presencia i a la de otros dos sujetos que casualmente se encontraban presentes.

Es de advertir que el señor Urizar acostumbra recojerse a la cama mui tarde i que de ordinario, cuando llama a la puerta de calle a horas en que se ha recojido la familia, va personalmente a abrirla.

Stuardo.

---

vicio de Vuestra Majestad.

—¡Galanterias!

—Juana se inclinó.

—¡Urbanidades, votos, cumplimientos?—prosiguió la reina.

Juana guardó silencio.

—Condesa profesais al cardenal una amistad viva; no volveré a atacarlo en vuestra presencia.

I la reina se echó a reir.

—Señora,—respondió Juana,—prefiero vuestra cólera a vuestra burla. Lo que el señor cardenal esperimenta por Vuestra Majestad es un sentimiento tan respectuoso, que estoi segura se moriria si viese a la reina reirse de él.

—¡Oh! joh! Entónces mui cambiado está.

—Pero Vuestra Majestad me hizo el honor de decirme el otro dia que hacia ya diez años que le señor de Rohan estaba apasionadamente...

—Me chanceaba, condesa,—dijo la reina con severidad.

Reducida Juana al silencio, pareció a la reina resignada a no continuar la lucha, pero Maria Antonieta se equivocaba. Para esas mujeres, de una naturaleza de tigre i de serpiente, el momento en que se repliegan es siempre el preludio del ataque; el reposo concentrado precede a su ataque.

—Hablais de esos diamantes,—dijo imprudentemente la reina.—Confesad que habeis pensado en ellos.

—Dia i noche, señora,—respondió Juana con la alegria de un jeneral que ve a su enemigo cometer una falta decisiva.—¡Son tan hermosos! ¡Sentarán tan bien a Vuestra Majestad!

—¿Qué es lo que decis?

—Si, señora, digo que sentarán bien a Vuestra Majestad!

—¡Pero si están vendidos!

—Si, están vendidos.

—¿Al embajador de Portugal?

Juana ajitó suavemente la cabeza.

—¿No?—añadió con viveza la reina.

—No, señora.

—Entónces ¿a quién?

—Los ha comprado el señor de Roban.

La reina dió un repullo, i enfrasada al punto, esclamó:

—¡Ah!

—Mirad, señora,—dijo Juana con una elocuencia llena de ardor i arrebato,—lo que hace el señor de Rohan es soberbio; lo hace por un impulso de jenerosidad i buen corazon, i es un bello impulso. Un alma como la de Vuestra Majestad no puede ménos de simpatizar con todo el que es bondadoso i sencillo. Apénas el señor de Rohan supo por mi, lo confieo, el apuro de dinero en que momentáneamente se hallaba Vuestra Majestan: «¿Cómo! esclamó. La reina se priva de que no osaria privarse la mujer de un ascentista! ¿Cómo! Puede la reina esponerse de ese modo a ver un dia a madama de Necker engalanada con esos diamantes?»

—El señor de Rohan ignoraba aun que el embajador de Portugal los tenia ajustados. Se lo dije, i su indignacion redobló: «Ya no se trata, dijo, de un obsequio a la reina sino de la dignidad real. Conozco el espíritu de las córtes estranjeras—vanidad, ostentacion,—se reirán en ellas de la reina de Francia, que no ha tenido dinero para satisfacer un gusto lejitimo; ¡i habria yo de permitir que se burlasen de la reina de Francia! No, jamás!» I me dejó bruscamente. Al cabo de una hora supe que habia comprado el collar.

—¿Por millon i medio de libras?

—Por un millon seiscientas mil libras.

—¡I con qué intencion lo ha comprado?

—Con la de que, ya que no podia ser de Vuestra Majestad, a lo ménos no lo poseyera ninguna mujer.

—¡I estais segura de que no lo ha comprado para regalarlo a alguna querida?

—Estoi segura de que lo destruirá ántes que verlo brillar en otro cuello que en el de la reina.

Maria Antonieta se puso a reflexionar, i su noble fisonomia dejaba ver sin velo todo lo que pasaba en su alma.

—Lo que el señor de Rohan ha hecho,—dijo,—está bien; es un rasgo noble i que prueba un afecto delicado.

Juana absorbia con ardor estas palabras.

—De consiguiente dareis las gracias al señor de Rohan;—prosiguió la reina.

—¡Oh! Si, se las daré, señora.

—I añadiréis que me queda probada la amistad del señor de Rohan, i que yo, a fuer de hombre honrado, como dijo Catalina, lo acepto todo de la amistad, a condicion de desquite. Asi, acepto, no el regalo del señor de Rohan...

—¿Entónces que?

(Continuará)

EL DIA DE LA VENGANZA.

FANTASÍA.

Como el denso manto de la noche, así es el pensamiento de los malvados: como en las tinieblas vagan las sombras errantes, así en el pecho de los tiranos se ajitan el temor, el odio i la rábia.

I fui transportado a la morada de los seres eternos, un sueño blando como la dulce satisfaccion de la alegria adormeció mis párpados, mi alma velaba como la antorcha que arde ante el Eterno. Sentí la voz solemne i sagrada de un ánjel; i tocó mi sien con una varita de oro, i me dijo abre los ojos vé.—

I ví una oscuridad profunda, inmensa: mis ojos jiraban en su órbita a la manera que los mueve un ciego; i nada descubrian en aquel fondo impenetrable.

¿Qué veis? preguntóme.

Nada aun—.

Vuelve a mirar dijo; i entónces apareció en la tierra un punto blanquisco como la ceniza del hogar.

Allí es donde debes fijarlos sin cesar: observa.

Se presentó entónces a mi vista una multitud de hombres, escuálidos, lánguidos i abatidos: este es el *pueblo*.—Otra, aunque inferior en número, soberbia i altanera: este es el *poder*.

La porcion menor desafiaba a cada instante a la porcion mayor: era un tigre que devoraba uno a uno a aquellos infelices. El campo estaba manchado con sangre inocente; i la sed del tigre no se aplacaba.

Pero en medio de estas escenas que se repetian de hora en hora, en medio de aquella sangre humeante, una voz resonaba como la trompeta del anjel del Apocalipsis.

Tiranos: temblad, la hora se acerca.

Los tiranos huian amedrentados a refujiarse en sus habitaciones, pero el grito de la conciencia remolia sus almas con un tormento inacabable; i a los crímenes pasados se sucedian otros nuevos. En vano sacudian sus cabezas abrumadas con tantos delitos: en vano querian sustraerse al peso de la sangre que destilaba sobre sus ojos, la mano de la justicia eterna estaba siempre allí.—En el sueño les atormentaban los monstruosos fantasmas del miedo.—Veian pasar una falanje de espectros, cuyos ojos penetraban hasta el fondo de sus almas. Sentíanse despedazados por aquella mirada fija, amenazadora i terrible, como en otro tiempo sentia Prometeo devoradas sus entrañas por la tremenda cólera de Júpiter.

Pero a cada instante esa voz incesante llegaba a sus oidos con los odiosos recuerdos del crímen.

Tiranos: temblad, la hora se acerca.

El pueblo iba todos los dias a la lucha, i todos los dias un hombre servia de pasto a las fieras.

Los tiranos decian, ellos son mansos, i en ellos se cebarán nuestros dientes.

El pueblo decia nosotros sucumbiremos, pero al fin la constancia vencerá a los opresores; i sus cadenas quedarán en el borde de la tumba.

I siempre la voz se oye.—

Tiranos: temblad, la hora se acerca.

I un dia el mónstruo lleno de rabia se lanza sobre el pueblo, clava en él su venenoso diente; i no pudiendo destrozarle, se revuelca, escarba i alza al cielo su vista sanguinosa: se escapa, pero sus pisadas dejaron estampada la huella para seguirle.

Tiranos temblad, la hora se acerca.

El pueblo se congrega: las mujeres cual otras hijas de Sion, con los ojos llorosos piden a sus maridos que las liberten de la esclavitud ominosa: los padres exhortan a los hijos, la hermana hace votos por el hermano; i todos en fin claman por el castigo de los bárbaros opresores.

Toscas piedras son el ara santa donde los guerreros van a parar la estincion de la tiranía.

Una multitud inmensa se agrupa en torno del humilde monumento: el incienso i los perfumes suben hasta el cielo en azuladas nubes; por todas partes reina el ardor i el entusiasmo.

Juramos, dicen, a la faz del universo, vengar nuestros fueros conculcados, juramos, repiten, quebrantar la cerviz al coloso.—Sí;—mañana—o el nuevo sol nos verá libres—o la noche del sepulcro nos cubrirá con su eterno manto.

Juramos, responden cien mil voces.—

El cielo hasta entónces fulguroso se torna en el azul mas puro; i el sol esparciendo su esplendente luz, brilla en el cénit como el broche de diamantes sobre la frente de una virjen.

Ese pueblo manso que parece incapaz de nada, se convierte en otro Sanson, poderoso i enérjico cuando se trata de la salvacion de la República, no vacila entre la libertad i el cadalso.

El pabellon tricolor ondea graciosamente sobre las cabezas de los hijos del pueblo: sus ojos brillan animados por el ardor de la libertad; i en sus corazones no hai mas que un pensamiento grande i sublime:—la patria rejenerada o la tiranía sepultada.

Ya empieza su pugna.—El ánjel de la justicia comunica a los hijos del pueblo todo el poder de su virtud santa.—Los enemigos del bien apénas sostienen un poder que se hunde, el miedo i la cobardía ponen el desaliento en sus pechos, sus piés vacilantes dan con ellos en tierra.

Aquella voz terrible que retumbaba en torno de ellos como el grito de las víctimas, como el canto de la agonía, se sintió mas lúgubre, mas amenazadora.

Muerte, dijeron, esterminio;—i un crujido estruendoso i prolongado dominó por largo tiempo... un estupor profundo paralizó la voz......Era que la luz del triunfo habia iluminado el recinto, donde se enseñoreaban las tinieblas de la esclavitud, era que el sueño de la muerte venia ante el movimiento de la vida.

Alzaos, pueblos, dijo una voz desde el cielo, alzaos hasta la altura del poder, ilustraos i sed soberanos.

Cúmplase, dijeron, la voluntad del señor......

Despertóme el ánjel i me dijo:—vé a la tierra i publica lo que has visto.—Decid a vuestros hermanos que el Señor dice: consolaos que el dia de la justicia se acerca......

B. T. L.

JOSÉ ROMERO.

Aguardando por momentos el último instante de mi vida, debo cumplir con el mas sagrado de mis deberes: aquel que me impone la gratitud.

Los últimos auxilios espirituales que separan al alma de sus manchas, para alzarla al seno del Altísimo, los he recibido ayer en medio de una multitud de personas interesadas en mi suerte i conmovidas al espectáculo de mis sufrimientos.

Para satisfacer mis sentimientos de gratitud, para dar una muestra de la impresion que ha dejado en mi alma ese interes tomado por mi suerte en los momentos mas solemnes de mi vida, debo dar a los que me han favorecido una manifestacion pública de mis sentimientos gratos.

Si el cielo me conserva la vida no olvidaré jamas el celoso interes, con que las reverendas madres del Cármen alto han tratado de aliviar mis padecimientos.

No olvidaré tampoco el interes con que el ministro de la archicofradie de san Benito contribuyó a endulzar los sufrimientos de mi enfermedad. Los dignos relijiosos de san Francisco, entre los cuales debo contar particularmente al venerable Plaza, han tratado de aliviar mi fatigas proporcionándome los santos consuelos espirituales con un interes, con un cariño que han conmovido mi corazon.

La digna e ilustre comunidad de la Merced, merece igualmente toda la espresion de mi gratitud. Su reverendo comendador me ha probado que la suerte del que sufre toca su corazon cristiano.

No olvidaré tampoco al mayor del cuerpo de artilleria i a sus oficiales. Ellos tambien quisieron consolar con su presencia al antiguo soldado. Ellos contribuyeron al esplendor del sagrado viático que honraba mi humilde habitacion.

Cuantos se encontraron haciéndome compañía en esos solemnes momentos reciban la franca espresion de mi gratitud.

Antes de concluir debo dirijir algunas palabras a las señoras de Santiago i a todas las personas caritativas.

Me veo rodeado de una familia numerosa i precisado a sostener los gastos de una curacion larga i difícil.

Necesito de auxilios, i los pido de aquellos que sienten compasion por el antiguo soldado de la República.

Si alguna erogacion quisieran hacerme, en la Botica de los señores Barrios podrá depositarse.

He servido a la República i he servido a la humanidad en la órbita de mi poder.

Estos títulos me dan el derecho de presentarme a mis conciudadanos, pidiéndoles favor en los instantes mas amargos de mi vida.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 46.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 8 *de setiembre de* 1850.

Se dará por tercera vez la mui aplaudida i acreditad ópera de grande espectáculo del célebre maestro Verdi, en cuatro actos.

ATILA.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Atila, rei de los Unos..........	Sr. Lanza.
Ezio, jeneral romano...........	" Bastogi.
Odabella, hija del Sr. de Aquilea..	Sra. Patanelli
Foresto, caballero de Aquilea....	Sr. Zambaiti.
Eudora, compañera de Odabella..	Sta. Rodriguez.
Uldino, jóven breton, esclavo de Atila........................	Sr. Ruspini.
Leon.........................	" Dupui

Coros i comparsas de soldados Unos i Romanos, Niños, Esclavos, Bardos, Pueblo, i mujeres de Aquilea.

Maestro-Director de la orquesta, *D. R. Pantanelli*
Director de Coros, *D. Enrique Lanza.*
Director de la escena, *D. Luis Grandi.*

Se pondrá en escena incesantemente la opera de grande espectáculo.

CONRADO DE ALTAMURE.

Nunca representada en América.

LA REFORMA.

Ha llegado a la capital el núm. 33 de la *Reforma* i contiene los artículos siguientes: *Dictadura del Jeneral Búlnes.—Contribuciones—El Jeneral Pinto—Sucesos del* 19 *de agosto.*

ATENCION.

Se arrienda una casa situada en la calle de Santa Rosa, media cuadra para dentro, frente a la casa del señor Zazié—Esta casa tiene comodidad pare una regular familia, i a mas de eso la ventaja de alquilarse por un precio mui moderado.—La persona que se interese por ella ocurra a la misma casa donde encontrará a su dueño.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ccepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del celebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.— Los suscriptores o los que quieran hacerse de el ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.— En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.— Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 82. SANTIAGO Lúnes 9 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta empresa.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 38.

LA BARRA.

LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 1850.

LOS ASESINOS EN LA PRENSA.

La horda de asesinos que gobierna en Chile, tiene por defensores en la prensa a una gabilla de prostitutas, porque jente de tal calaña debe ser la que ocupa su tiempo en llenar las pájinas de la *Tribuna*.

El lenguaje soez i groseso, la ruin i cobarde calumnia, la estúpida i pesada burla, han sentado sus reales en aquel diario, i a fé que sienta bien ese estilo de prision en plumas que reciben su inspiracion del oro, de la adulacion i de la ambicion torpe i rastrera.

Sienta bien ademas esa manera de hacer guerra, en una faccion que no puede presentarse frente a frente de su adversario, porque, apesar del cinismo que abriga ese partido de mashorqueros, debe encerrar necesariamente el terror i la vergüenza que deja el crimen aun en las almas mas corrompidas.

Los saiqueros personajes que gastan su tiempo en miserables chismes, que llenan la prensa con ellos, haciendo gala de tal ocupacion, prueban un lujo estraordinario, cuando ajan i calumnian las reputaciones i las personas de sus adversarios.

Emboscados tras las sombrías calumnias de un diario cloaca, asestan sus tiros, hieren a mansalvo, cuidando mucho de huir el cuerpo.

Verdadera guerra de bandidos, verdadera guerra de cobardes.

Los que nos batimos lealmente comprendemos todas las consecuencias de una lucha; pero deseamos ver al frente *hombres* que nos hostilicen i no cobardes que hieren i se esconden.

Es verdad que no podriamos medirnos con las mismas armas que usan nuestros traidores enemigos.

Nosotros atacamos con pasion, con odio si se quiere la vida pública de nuestros enemigos; ellos descienden al fango, estraen el veneno de la calumnia i lo dirijen, no a la vida pública sino a la privada.

I esa guerra ni aun con valor la emprenden porque no hai uno solo que se presente a responder del tejido de infamias escrito diariamente en sus papeles.

Pero esto aunque cobarde i vil, es lójico. Los jefes del gabinete mandan asesinar hombres i se ocultan i tratan de embrollar un proceso para sustraerse al odio i a la venganza del pueblo ofendido.

Los escritores de ese gabinete sombrío intentan destruir reputaciones; pero escriben sus calumnias ocultando cuidadosamente la mano que las forja.

Esta es una guerra de emboscadas; guerra que se hace al pueblo en todo sentido.

Una guerra semejante obligará al pueblo, obligará a sus escritores a lanzar en la lucha la terrible palabra: ¡NO HAI CUARTEL!!

NUEVOS ATENTADOS.

Tenemos hoi que anunciar una tropelía mas cometida en la persona de un obrero honrado i distinguido.

El nuevo comandante del batallon cívico número 4, al entrar como jefe de aquel cuerpo, ha querido probar que es enviado allí como un ajente de pasiones i de odios políticos.

El ciudadano Ambrosio Larrochea ha sido separado ayer de las filas de aquel batallon por el solo motivo de ser un miembro de la *Sociedad de la igualdad*.

I decimos por ese único motivo, porque sabemos que en once años de servicios que el ciudadano Larrochea cuenta en las filas de la Guardia Nacional, jamas dió motivo a una lijera reconvencion, jamas faltó a sus deberes, ja-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

LA CASA DESHABITADA.

(Continuacion.)

—Sino su anticipo... El señor de Robian ha tenido a bien anticipar su dinero o su crédito por complacerme. Yo le devolveré su dinero... ¿Creo que Bœhmer pedia algun dinero de presente?

—Si, señora.

—¿Cuanto? ¿no eran doscientas mil libras?

—Doscientas cincuenta mil.

—Es el trimestre de la pension que me pasa el rei. Me la han enviado esta mañana; bien se que es anticipada, pero al fin me la han enviado.

La reina llamó a sus camaristas, quienes la vistieron, despues de haberla envuelto en finas batistas calientes.

Habiendo quedado sola con Juana i reinstalada en su cuarto, dijo a la condesa:

—Tened a bien abrir ese cajon.

—¿El primero?

—No, el segundo. ¿No hai ahi una cartera?

—Aqui esta, señora.

—Contiene doscientas mil libras. Contadlas.

Juana obedeció.

—Llevadlas al cardenal. No olvideis el darle gracias, i decidle que me arreglare todos los meses para pagar de ese modo. Ya arreglaremos los reditos. De esta manera tendré el collar que tanto me agradaba, i si tengo que estrecharme para pagarlo, a lo ménos no molestaré al rei.

Dicho esto, se quedó pensativa por espacio de un minuto, luego prosiguió:

—I tambien habre ganado en ello, puesto que he sabido que tengo un amigo delicado que me ha servido...

E hizo otra pausa.

—I una amiga que ha adivinado mi pensamiento,—prosiguió, presentando su mano a Juana, que se precipitó sobre ella.

Luego, al ir a salir, despues de haber vacilado otra vez:

—Condesa,—dijo en voz baja como si tuviese miedo de lo que decia,—haced saber al señor de Robian que será bien recibido en Versalles, i que tengo quedarle gracias.

Juana se lanzo fuera del aposento, no embriagada, sino loca de orgullo satisfecho, i estrechando los billetes de Banco como un buitre estrecha la presa robada.

CAPITULO XVII.

LA CARTERA DE LA REINA.

La importancia de esa fortuna, en sentido propio i figurado, que llevaba Juana de Valois, nadie la sentia mas que los caballos que la condujeron de Versalles, pues si jamas caballos presurosos de ganar un premio volaron, fueron aquellos dos pobres caballos alquilados.

Su cochero, estimulado por la condesa, les hizo creer que eran los lijeros cuadrúpedos del pais de Elis, i que era lance de ganar dos talentos de oro para el dueño, i triple cebada mondada para ellos.

Aun no habia sonado el cardenal, cuando llegó a su casa madama de La Motte, penetrando en medio de su hotel i de sus dependientes, i mandando anunciarla con mas ceremonia que en el cuarto de la reina.

—¿Venis de Versalles?—preguntó el cardenal.

—Si, monseñor.

El cardenal fijó en ella una penetrante mirada, pero Juana estaba impenetrable, i aunque vió un temblor, su tristeza e incomodidad, no se compadecio de nada.

—¡I bien!—esclamó el cardenal.

—I bien; sepamos, monseñor, lo que deseais; hablad un poco, a fin de que no tenga yo que hacerme demasiadas reconvenciones.

—¡Ah!....¿Condesa, me decis eso en un tono!...

—Capaz de entristecer, ¿no es eso?

—Capaz de matar!

—¿No queriais que viese a la reina?

—Si.

—Pues la he visto...¿No queriais que ella me dejase hablar de vos, cuando várias veces habia manifestado su esquivez i su desagrado al oir pronunciar vuestro nombre!

—Si he abrigado ese deseo, veo que debo renun-

mas desmintió su conducta intachable. Tan cierto es esto que en el dia, a juicio del mayor de ese cuerpo, el ciudadano Larrochea era la conducta mas acreditada del número 4

Pero tenia ese jóven obrero la falta de ser patriota i republicano i esto solo ha bastado, a un muchacho sin mas títulos que los alcances de una mina, para espelerlo de las filas olvidando antiguos servicios i una honradez sin mancha.

El ciudadano Larrochea, sarjento primero del batallon núm. 4, es una víctima mas del odio que se abriga a todos los que promueven de algun modo la asociacion i el adelanto de los obreros.

Nosotros podemos decir al ciudadano Larrochea, que en esta época, las destituciones que lanza el poder como un castigo, son títulos de glorias con que se han de presentar los ciudadanos en el dia de la verdadera república.

El señor Zegers, empresario del teatro principal, anuncia para mañana una funcion estraordinaria, en su beneficio.

El señor Zegers en la direccion de su empresa, ha probado intelijencia i sobre todo una disposicion laudable para proporcionar a los habitantes de Santiago novedades, bellezas i buena ejecucion en las funciones de ópera.

Estamos seguros que el señor Zegers ha sacrificado muchas veces su interes personal, al deseo de complacer a los concurrentes al teatro.

Tantos afanes merecen estimarse, i mañana es el dia en que el público debe mostrar al señor Zegers la complacencia con que recibe los esfuerzos del hábil empresario.

Por lo demas, Corrado, que es la ópera anunciada, es una de esas obras que sorprende, no solo por la novedad de la música, sino por la magnificencia del espectáculo i por el sentimiento que anima muchas de sus escenas.

Hai pues, doble motivo para suponer que el público asista a la funcion que le ofrece mañana el señor Zegers,

---

Se asegura que el juez del crímen, don Pedro Ugarte, ha sido suspendido por la Corte de Apelaciones a causa de haber entablado con ella una competencia, de modo pues que el ilustrísimo tribunal ha juzgado siendo parte.

El señor Ugarte no les ha presentado un pretesto cualquiera plausible para suspenderlo, i despues de haber dado el gobierno una multitud de pasos para promoverle juicio como juez de derecho en la causa de Monteau, la Corte de Apelaciones traspasando sus atribuciones, ha librado la providencia que hemos anunciado Lo esperábamos

Un juez enérjico, íntegro e independiente no les conviene a los asesinos de la noche del 19.

El juzgado del crímen que habia sido en otras épocas el muelle real de todas las intrigas del gobierno, no podia continuar siendo desempeñado por una persona, que jamas servirá de instrumento para cometer maldades.

Luego que estemos suficientemente instruidos, trataremos con detencion la cuestion promovida por la Corte de Apelaciones al juez del Crímen.

CORRESPONDENCIA.

UN ESCANDALO.

Ayer en la funcion de la Merced, el padre Córdova, sobrino de don Manuel Montt, ha profanado la cátedra del Espíritu Santo, hablando a nombre de la relijion, en contra de la Oposicion, i mui particularmente de la Sociedad de la Igualdad. Es hasta donde puede llegar la corrupcion de don Manuel Montt, que haga proferir a un sobrino suyo, delante de un pueblo cristiano, la mentira i la calumnia, haciendo la apolojía del partido retrógrado, del partido usurero, inmoral e irrelijioso.

Ya tenemos a don Manuel Montt, no solo dirijiendo la política asesina del Gabinete, sino haciendo reuniones i prostituyendo la cátedra de la verdad con la calumnia i la infamia—Hasta la relijion cristiana, consuelo único del mundo, se quiere prostituir por el candidato funesto don Manuel Montt.

> La libertad está en el corazon del hombre libre: la lleva consigo a todas partes, así como el hombre vil lleva la servidumbre.
>
> *Rousseau.*

Compañeros i hermanos de la Sociedad de la Igualdad, alerta: el enemigo afila ya sus armas i se prepara a darnos el asalto.

Un puñado de bandidos asesinos ha cesado ya de conspirar contra los derechos i garantías del ciudadano para conspirar contra sus vidas.

Se han armado asesinos, se prepara el uso del veneno para conseguirlo: habiéndose frustrado el primer atentado, se mandan venir los cuerpos del ejército.

Chilenos: ¿cual de nosotros volverá las espaldas?

¿Dónde está ese cobarde que al sonido del Clarin de las batallas no sea el primero en empuñar la espada?

¿Dónde está el que tranquilo verá correr la sangre de sus inocentes hermanos? Dónde? No, no existe, una sangre para corre por nuestras venas; es la misma que se derramó treinta años há para plantear el árbol de la libertad; es la misma que se ha derramado veinte años para regarlo. ¿I ahora que el triunfo es seguro, que solo tenemos que pelear con un puñado de bandidos, ahora que Dios proteje visiblemente nuestra causa, ¿habria alguno tan vil que doblase la cabeza ante el puñal del asesino? ¿Quién es el que no tiene un padre a quien vengar, una mujer que defender, unos hijos a quien asegurar un porvenir?

Ahora pues es llegado el momento de asegurar

---

ciar a verlo satisfecho.

—No, la reina me ha hablado de vos.

—O mejor dicho, ¿habeis vos sido bastante buena para hablarle de mí?

—Verdad es.

—¿I Su Majestad....ha escuchado?

—Eso necesita esplicacion.

—No me digais una palabra mas, condesa, pues veo bien la mucha repugnancia que Su Majestad ha tenido....

—No, no tanta...He osado hablarle del collar.

—¿Habeis osado decir que he pensado...

—Comprarlo para ella, sí.

—¡Oh! Condesa, eso es sublime. ¿I ha escuchado?

—¡Pues no habia de escuchar!

—¿I le habeis dicho que yo le ofrecia esos diamantes.

—I los ha reusado terminantemente.

—¡Soi perdido!

—Ha reusado aceptar el regalo; pero el emprestito.

—¡El emprestito!...¡Habríais sabido presentar la oferta con tanta delicadeza!

—Con tanta delicadeza, que la ha aceptado.

—¡Yo prestar a la reina, yo! Condesa, ¿es posible?

—Es mas que si regalaseis, ¿no es verdad?.

—Mil veces mas.

—Así lo pensaba yo. En todo caso, Su Majestad acepta.

El cardenal se levantó, luego volvió, a sentarse; se levantó otra vez, acercóse a Juana, i cojiéndole las manos, dijo:

—No me engañeis; reflexionad que con una sola palabra podeis hacer de mi el último de los hombres.

—Monseñor, no se juega con las pasiones; con el ridículo, pase; i los hombres de vuestro rango i mérito no pueden ser ridículos jamas.

—Verdad es. ¿Entónces lo que me decís...

—Es la pura verdad.

—¿Tengo un secreto con la reina?

—Un secreto...mortal.

El cardenal corrió a estrechar la mano de Juana con ternura.

—Amo este apreton de manos,—dijo la condesa; —porque es de hombre a hombre.

—Es de un hombre dichoso a un ánjel protector.

—Monseñor, no exajeréis nada.

—¡Oh! Digo lo que siento; mi alegría, mi gratitud, jamas...

—Estáis exajerando una i otra. El prestar millon i medio a la reina ¿era todo lo que necesitabais?

—El cardenal suspiró.

—Monseñor, Buckingham habria pedido otra cosa a Ana de Austria, despues de sembrar sus perlas sobre el pavimento de la cámara réjia.

—Lo que Buckingham ha obtenido, condesa, yo no quiero siquiera desearlo, ni aun en sueños.

—En cuanto a eso, monseñor, os esplicareis con la reina, porque me ha mandado advertiros que os veria con placer en Versalles.

No bien la imprudente terminó estas palabras, cuando el cardenal se puso blanco, cual un adolescente bajo el primer beso de amor, i tomó a tientas, como un hombre ebrio, el sillon que se hallaba a su alcance.

—¡Ah, ah!—pensó Juana.—Esto es aun mas serio de lo que yo creia. Yo habia soñado con el título de duque, de par, con cien mil libras de renta, i veo que llegaré hasta el título de príncipe, i una renta de millon i medio, porque el señor de Rohan no obra por ambicion ni avaricia, sino por amor!

El cardenal se repuso al punto. La alegría no es una enfermedad de larga duracion, i como el cardenal era un espíritu sólido, juzgó conveniente hablar de negocios con Juana, a fin de hacerla olvidar que acababa de hablar de amor.

Juana le dejó obrar libremente.

—Amiga mia,—dijo estrechando a Juana en sus brazos.—¿qué pretende hacer la reina de ese préstamo que le habeis supuesto?

—¿Me lo preguntais, porque se cree que la reina no tiene dinero?

—Precisamente.

—Pues bien; pretende pagaros como si pagase a Bœhmer, solo que si hubiese comprado el collar a Bœhmer, lo sabria todo Paris, i eso lo quiere evitar a todo trance, desde el famoso dicho del navío, porque si ella jugase esa pasada al rei, toda la Francia lo llevaria a mal. De consiguiente quiere adquirir en detalle los diamantes i pagarlos tambien en detalle. Vos le proporcionais esa ocasion; sois para ella un cajero discreto i solvente, en el caso en que ella se hallase apurada de dinero, i punto concluido. Está contenta, i paga; así, no pidais mas.

—¡Conque paga! ¿I cómo?

—La reina, como mujer que lo comprende todo, sabe bien que teneis deudas, monseñor; i por otra parte, tiene orgullo, i no es una amiga que reciba regalos...Cuando le he dicho que habiais adelantado doscientas cincuenta mil libras....

lo todo.

Alcemos nuestras cabezas abrumadas por el peso de tanta esclavitud.

Alcemos el puñal vengador i que no haya piedad para nuestros verdugos.

Alcemos durante la batalla una bandera roja para cambiarla despues en ese tricolor, símbolo de la felicidad que aguarda a nuestra cara patria.

Hace algun tiempo que Montt i su pandilla han tirado el guante al pueblo que jime bajo sus pesadas cadenas, i no perdonan medio alguno por arbitrario i bárbaro que sea para llamarlos al campo del combate, porque tienen sed de venganza, de sangre, i querrian ver al pais mil veces sumido en el abismo insondable de la guerra civil que dejar de realizar sus viles e infames proyectos. Montt ha tirado ya la máscara con que queria cubrir su estúpida pretension a la presidencia i para conseguir el triunfo, no ha respetado aun los principios fundamentales de nuestra carta, ni tampoco los sagrados i de eterna justicia. El hombre que bajo el pretesto de las necesidades de estado quebranta tan abiertamente las leyes de la justicia, debe callarse cuando se le crea capaz de haber sacrificado los derechos santos de la humanidad a sus pasiones e intereses. Como he dicho ántes, siempre ha empleado los médios mas inicuos para alcanzar su triunfo; pero al que debemos oponer nuestros último esfuerzos, i nuestros pechos, es a esa su arma de la inmoralizacion, de la corrupcion que, ha empleado por tan largo tiempo i emplea para desmoralizar al pueblo. El célebre Salustio decia: para envilecer a los hombres basta elevar i recompensar la bajeza. En toda clase de gobierno i mui particularmente en el republicano es en donde la virtud i el mérito son las columnas mas sólidas que las sostienen i elevan al rango de las primeras naciones. Pero en Chile en donde se ha gobernado por tan largo tiempo por la fuerza i el palo i no por la voluntad del pueblo, ha sido pues imposible llamar a los buenos ciudadanos a los primeros destinos i mucho ménos el premiar el mérito, así es que mui poco hai incurren en la tentacion de adquirir méritos i talentos, porque saben que los destinos i destinciones se venden al crímen i a la corrupcion. Para ver con mas claridad la fuerza de dicha verdad, creo no tener necesidad de hacer una relacion exacta de los hechos criminales con que han podido elevarse casi todos los proselitos de Montt que ocupan hoi los primeros destinos de la nacion; basta solo dar una sola mirada i se verá que no resaltan mas sus grandes crímenes, que sus odiosos nombres en las pájinas de sangre de la historia del pasado.

El nombramiento de comandante del núm. 4 que se ha hecho en un muchacho Gallo, viene a confirmar en toda su evidencia esta triste realidad, es un reto hecho a la digna oficialidad de aquel cuerpo i una provocacion mas al pueblo. Hemos oido espresarse a muchos jóvenes que pertenecian al batallon núm. 4 que se creerian deshonrados sirviendo bajo la férula de un mozo sin mas títulos que le abonen que su necia pretension para figurar entre personas a quienes debiera el acatar; este nombramiento es mas arbitrario, si atendemos a que Gallo fué arrojado del cuerpo que ahora comanda por su ineptitud física; por lo que se verá el descaro con que proceden los hombres del poder. Hemos oido que Gallo en su aislamiento ha llamado en su auxilio a los Corsaristas, i no dudamos que estos se muestren sumisos i obedientes a la voz de su protector, porque no son, sino plantas parásitas que reciben su existencia de otras a que se mantienen perpetuamente asidas.

A LA POLICÍA.

Los rateros se han cebado en la imprenta de los *Tribunales*. Hace dos meses que de esta imprenta desapareció un libro de la obra de Pothier, un cuaderno de sentencias de la Corte Suprema i un levita; el primero servia para reproducir en la *Gaceta de los Tribunales* los artículos de «Contrato Social,» el segundo, orijinal para darle publicidad a los fallos de la Corte Suprema; i el levita del uso de uno de los obreros de dicha imprenta. He bien: el libro de Pothier i el cuaderno manuscrito de sentencias aparecieron en la comandancia de serenos, que el sereno del punto habia *aprehendido*, no dentro de la imprenta, segun su dicho, porque pasaba abierta todas las noches, por falta de llave i desídia de los dueños, sino *en la calle botados*.

Pasadas dos noches, el sereno del punto comunicó a don José Luis Valenzuela encargado de la *Gaceta*, hallarse los libros capturados en uno de los zaquizamí del cuartel de vijilancia: éste se marchó como responsable de dichos libros a reclamarlos; i despues de emitidas las señas i contra señas, se los entregaron sin novedad.

La impericia i falta de sospecha de aquel comandante de serenos, autorizó al mismo sereno, quizá a seguir invadiendo privadamente un establecimiento de imprenta, colocado dentro de una casa espaciosa i sola para apoderarse de lo ajeno.

Si en aquel entónces se quedó con un levita, ahora se queda con un quitagua nuevo que solo anoche *emplumó* con él el buen empleado de policía, por haber quedado abierta como otras veces, la puerta de esta imprenta.

Si los tipos i prensas del establecimiento de los Tribunales fueran de fácil provecho, como la sustancia de una gallina, ya no habria materiales para llenar un compromiso de contrata con el Gobierno.

Hoi dia nos invade un fenómeno de aberracion. La sociedad se sumerje en un abismo insondable, cuyos lastimeros ayes emitiran la guerrra civil, como consecuencia precisa del asesinamiento de la justicia, de la vida del hombre i de sus intereses.

Un gobierno metido en bandalaje, no aborta sino el mal ejemplo i el escandalo, i con esto, autorizando el crímen en los ignorantes de que se sirve.

El comandante de serenos, abandone un instante los *cuidados en que se matan actualmente*, i contrá gasea ganar bien el sueldo que el pueblo le paga, i sírvalo como hombre honrado.

Instruccion para el pueblo.

SERVIR A LA PATRIA.

Todo hombre al nacer contrae la obligacion de amar a su patria, i alimentándose en su seno ratifica el compromiso de vivir i de morir por ella, pero la patria, teniendo necesidades diversas, no exije de todos sus hijos los mismos sacrificios: los unos derraman su sangre en los combates, los otros fertilizan nuestros campos con su sudor, otros levantando sus manos al cielo, piden por nuestra prosperidad, o lloran sobre nuestros crímenes; al paso que otros, velan sobre el depósito de las leyes, manteniendo entre los ciudadanos los derechos de la equidad i de la justicia. Pero sí de un momento a otro, un enemigo cruel arrebata nuestras posesiones, sacrifica o degüella a nuestros hermanos, arraza nuestros templos, nuestras leyes, nuestros altares i amenaza al Estado con una ruina completa, al primer grito de espanto i de dolor que la patria agoviada dé, los jueces, prelados, cenovitas, todo ciudadano, los unos descendiendo ya de los tribunales, los otros suspendiendo sus sacrificios o ya saliendo de sus claustros, en fin, acudiendo de todas partes, vendrán a engrosar las filas de los guerreros, darán el ejemplo del celo i del valor que les anima, *i si no saben combatir al ménos sabrán morir*.

Desde luego, todo hombre nace soldado aun cuando no cargue armas; pero el dia en que la patria, creyendo necesitar de su brazo, llama a un ciudadano a su socorro, o que este venga a ofrecerse espontáneamente, la patria agradece sus servicios, el ciudadano recibe el carácter de ministro armado para su defensa, viene a ser una víctima honrosa sacrificada a la seguridad pública, i por una transformacion solemne él ata los nudos rotos i vuelve a la patria su tranquilidad ordinaria. Este es entónces el dia en que sucediendo al trono de sus padres, nuestros hermanos vienen a colocar sobre el altar la cuchilla para protejernos i el tricolor para conducirnos; el dia en que, marchando sobre las huellas de sus antepasados, nuestra juventud noble da los primeros pasos en la carrera donde encuentran la inmortalidad; el dia que la patria, llamando a las armas, invita al ciudadano que no ha hecho uso de una profesion; arranca el ganado a sus pastores, al cultivador su arado i le dice: «*Cesa de alimentarme, ven a defenderme*.» este es el dia en que todos los hijos del Estado pasan a la clase honrada de sus defensores. Allí, bajo las miradas del Dios de los ejércitos, que pasa revista de sus nuevos soldados, cada uno de ellos, revistiéndose de sus armas, recibe como en depósito la seguridad de nuestros campos el reposo de nuestras ciudades, la vida, la libertad de sus hermanos toma la espada i la mochila i cuando el brazo es débil para empuñarla, para esgrimirla, Dios le dice, como a Josué, como a Jedeon, como a todos los jefes de su pueblo: «Marchad, he aquí mis órdenes; sed valientes.»

AVISOS.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 10 *de setiembre.*

Acercándose el término de la temporada lírica, i los arreglos finales que deben cimentar la negociacion del teatro; el empresario se ve en la necesidad de dar una funcion estraordinaria para con su producido indemnizarse hasta cierto punto de los injentes gastos que ha hecho para poner el teatro en el pié en que se encuentra.

Con este objeto ha elejido i reservado esclusivamente para esa noche una ópera nueva i de gran reputacion, esperando será apreciada i bien acojida por el ilustrado público de Santiago.

CORRADO DE ALTAMURA.

Drama lírico del maestro Ricci, dividido en tres actos i un prólogo.

Banda de música militar en la escena.

Los cantos relijiosos de la ópera serán acompañados en el armonium por el acreditado profesor A. desjardin.

Las personas que se sirvan favorecer esta funcion podrán disponer de un ejemplar del libreto, gratis, ocurriendo a la boletería del teatro.

A las siete i media.

LA REFORMA.

Ha llegado a la capital el núm. 33 de la *Reforma* i contiene los artículos siguientes: *Dictadura del Jeneral Búlnes.—Contribuciones—El Jeneral Pinto—Sucesos del* 19 *de agosto.*

ATENCION.

Se arrienda una casa situada en la calle de Santa Rosa, media cuadra para dentro, frente a la casa del señor *Zazie*—Esta casa tiene comodidad para una regular familia, i a mas de eso la ventaja de alquilarse por un precio mui moderado.—La persona que se interese por ella ocurra a la misma casa donde encontrará a su dueño.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jeneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benemiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al públiço se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que alli se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de S. Ovalles.

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quinagorro.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN ... 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 83. SANTIAGO Mártes 10 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publisan en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra neas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1850.

VALPARAISO.

Hace algun tiempo a que la prensa de Valparaiso se queja de la policía de aquel puerto. Hemos recibido a este respecto varias cartas a que se nos refieren hechos atentatorios a la seguridad individual. Hoi publicamos algunos hechos sobre el particular estractado de una larga comunicacion en que se refiere detalladamente, i que la estrechez de nuestras columnas no nos permite insertarla íntegra. La carta es de un artesano dirijida a un miembro de la Sociedad de la Igualdad.

Nosotros aconsejariamos a los artesanos de Valparaiso imitasen a sus hermanos de Santiago, formando reuniones patrióticas en que se difundiese el espíritu de asociacion. Ningun pueblo de la República espere verse respetado, inter no se robustezca con las nociones del derecho individual, inter no se unan los artesanos para protejerse contra la adbitrariedad, inter no sean fuertes para hacerse respetar de poderes individos. Imiten este ejemplo los pueblos, i entónces el artesano, considerado por las autoridades como seres viles, será igual a todo hombre i en ningun tiempo vejado. Si permanecen indiferentes, si nada hacen por la libertad, sufran por débiles. La ilustracion de Valparaiso, nos dá garantías de que los obreros corresponderán a las esperanzas que tienen los artesanos de Santiago.

Los puntos de acusacion que nos refiere la carta de Valparaiso son como sigue:

« 1.° Que reunidos varios artesanos en una casa particular se presentó, al tiempo que estos se retiraban, el teniente de policía don Domingo Lavin, con una partida de vijilantes; les mandó hacer alto a los que salian i no parándose, Lavin los acometió a hachazos hiriendo gravemente al ciudadano José Arellano. Lavin lo remitió alhospital con tres hachazos en la cabeza. Un amigo de Arellano se presentó al juez Riezco i este habiendo recojido algunas declaraciones, entregó al silencio el proceso.

2.° Igual atentado cometió Lavin con Pedro Jara, porque no quiso pararse en la calle, cuando se recojia. Le hirió, fué remitido al hospital i Riezco no quiso admitir querella criminal contra Lavin.

3.° Estando reunidos como diez i seis artesanos para conducir un cadáver, Lavin los llevó presos a todos despues de haber hachado a algunos. Los presentó al juez del crimen como jugadores i este sin oirlos les sacó a cada uno tres pesos de multa.

4.° Que Lavin descargó un tiro a José Dolores Gutierrez, porque no se detuvo a su voz. Lavin solo quemó la ropa de Gutierrez i le hirió levemente. Entónces le dió tres pesos para que no dijese nada. Gutierrez se presentó al juez del crimen Riezco i este sentenció, que con los tres pesos el daño habia quedado reparado.

5.° Que estos crímenes de Lavin son protejidos por el juez Riezco, Castro i otros de este jaez.

La carta concluye del modo siguiente:

« Me dirá Ud. buen amigo como el intendente Blanco, hombre tan delicado en el cumplimiento de sus deberes, no ha castigado, perseguido, i depuesto a estos dos hombres, que desacreditan la administracion de justicia; yo le diré que me aseguran que es protector tan decidido de ambos, que aun cuando los municipales, los señores Santa-maria i Gatica han hecho repetidos reclamos en contra de estos hombres de quienes todo el pueblo se queja, léjos de oirles les ha intimado i hecho callar con tanto desprecio como si fueren sus criados, o subalternos, i continua apoyando sus maldades,—esto es, en cuanto a no haberlos depuesto, como debia; pero si me aseguran, amigo, que últimamente haciéndose tan repetidas las quejas de parte de este vecindario, llamo particularmente al ayu-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XVII.

LA CARTERA DE LA REINA.

(Continuacion.)

—¿Se lo habeis dicho?

—¿I por qué no?

—Porque era hacerle en el acto imposible la adquisicion.

—Era procurarle el medio, el motivo de aceptarlo. Nada por nada, he ahí la divisa de la reina.

—¡Dios mio!

Juana rejistró tranquilamente su bolsillo, i sacó la cartera de Su Majestad.

—¿Qué es eso?—preguntó el señor de Rohan.

—Una cartera que contiene doscientas cincuenta mil libras de billetes de Banco.

—Efectivamente.

—I la reina os los envia dándoos al tiempo las mas espresivas gracias.

—¡Oh!

—Hé contado los billetes, i la cuenta está exacta.

—No es eso lo que miro.

—Pues ¿qué mirais?

—Esta cartera que yo no os he visto nunca.

—Parece que os gusta; sin embargo no es hermosa ni rica.

—Me gusta sin saber porqué.

—Tenéis buen gusto.

—¿Os burlais? ¿Por qué me decís que tengo buen gusto?

—Porque teneis el mismo gusto que la reina.

—Esta cartera....

—Era de la reina; monseñor.

—¿La estimais mucho?

—¡Oh! Muchísimo.

El cardenal suspiró, i dijo:

—Es mui natural.

—Sin embargo, si os agrada tanto...—dijo la condesa con esa sonrisa capaz de comprometer a un santo.

—Demasiado lo conoceis.

—Quedaos con ella.

—¡Condesa,—esclamó el cardenal arrebatado de alegria—sois la amiga mas preciosa, de mas talento la mas...

—Si, si.

—I entre nosotros...

—¡En la vida i en la muerte! Eso es lo que se dice seguro. No, yo solo tengo un mérito.

—¿Cuál?

—El de haber manejado vuestros negocios con bastante fortuna i con mucho celo.

—Si no tuviéseis mas que ese mérito, amiga mia, diria que no valgo ménos que vos, puesto que mientras ibais a Versalles, tambien yo he trabajado por vos querida.

Juana miró al cardenal con sorpresa.

—Si, una miseria,—añadió este.—Ha venido mi banquero a proponerme el tomar acciones sobre no sé qué negocio de desagüe o esplotacion de laguna.

—¡Ah!

—I como era una ganancia segura, acepté.

—I habeis hecho bien.

—¡Oh! vais a ver que siempre ocupais el primer lugar en mi pensamiento.

—El segundo, i es aun mas de lo que yo merezco; pero veamos.

—Mi banquero me ha dado doscientas acciones, i he tomado la cuarta parte para vos.

—¡Oh! monseñor...

—Dejadme obrar. Al cabo de dos horas volvió El mero hecho de haber colocado esas acciones hizo que subiesen un ciento por ciento, i me dió por consiguiente cien mil libras.

—Bella especulacion.

—De las que, hé aquí vuestra parte, querida condesa; quiero decir, querida amiga.

I del paquete de las doscientas cincuenta mil libras enviadas por la reina, deslizó veintecinco mil en la mano de Juana.

—Está bien, monseñor, dádivas sobre dádivas. Lo que mas me lisonjea es el que hayais pensado en mi.

—Lo mismo me sucederá siempre,—replicó el cardenal besándole la mano.

—Contad con el desquite,—dijo Juana.—Monseñor, hasta luego, en Versalles

(Continuará)

dante Lavin, i le dijo; poco mas o ménos estas « testuales palabras. «¿Cómo tiene *Ud. valor so « pícaro, facinerso, ladron, para sacar en tres meses, « mil quinientos pesos de multas, le ordeno a Ud., « que en lo sucesivo no saque Ud. mas multas a na- « die»* A lo cual le contestó Lavin: *señor, si es el juez del crimen el que sale todas las noches conmigo*, i el intendente le replicó i dijo: *«que salga el solo, porque de lo contrario le hago poner una barra de grillos, i te secaré en la cárcel.* Gracias a esta sola reconvencion, pues que desde entónces hemos podido al ménos respirar.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Ayer a las 5 de la tarde celebró su sesion ordinaria el grupo núm. 4 i se incorporaron cincuenta i dos nuevos socios. La concurrencia fué mui numerosa. El ciudadano José María López, pronunció un brillante discurso, que arrebató numerosos aplausos del auditorio. ¡¡He ahí uno de los inmensos bienes que produce la asociacion!!! La capacidad del ciudadano López que principia a desarrollarse por efecto de la asociacion, habria quedado sepultada como la de tantos otros, que no teniendo sino las tabernas para emplear sus ratos de descanso, son víctimas de todos los vicios i peligros de nuestra miserable humanidad. Todos los grupos siguen celebrando sus sesiones a las 5 de la tarde.

Libertad i Responsabilidad.

Hemos rejistrado diariamente los tratamientos inhumanos aplicados a los acusados i condenados políticos. Con todos nuestros colegas, hemos llamado a los ciudadanos para descubrir la conducta de los ajentes de la administracion en todos los grados, para rehabilitar por protestaciones enérjicas el principio desconocido de la libertad i de la dignidad del hombre.

Los funcionarios, los majistados, los ministros, alentados por una larga impunidad, como si tuviesen placer en desafiar la opinion, nos han dado unos tras otros, ejemplos de severidad pueriles, de rigores inútiles, de crueldades calculadas talvez. Hace tres meses, que la prensa independiente de Paris abre sus columnas a los que piden a gritos el dia del juicio. «En todas sus pájinas, leemos, ¡jue- » ces, dadnos jueces, aunque tengamos que elejirlos » nosotros mismos entre las juridicciones ménos » lejítimas, o entre nuestros mas irreconciliables » enemigos;»

Arrestaciones preventivas motivadas por despreciables delataciones, encarcelaciones brutales por los ajentes inferiores, animadas i mantenidas por superiores, abusos inveterados de las órdenes en blanco, tan cómodos para la lejislacion de actos arbitrarios; prolongadas prevenciones por la incuria del juez, nada ha faltado en la instruccion de este proceso que se elabora, públicamente i que tendrá por resultado, si sabemos perseverar, la rehabilitacion de la verdadera moral judicial.

Sobre este terreno de la libertad, nuestros adversarios, hombres de Estado i escritores, han permanecido hostiles a todo principio reparador. La cuestion se presenta en el dia a la Asamblea Nacional con un carácter de granleza, que traspasa los límites de un debate ordinario. Como en todas las cosas, el pasado resiste al porvenir.

Por eso es que las interpelaciones de M. Perez Lerous, no tendrán solamente por efecto el descubrir un acto salvaje de persecucion, un procedimiento monstruoso basado sobre la violacion del secreto de las correspondencias; establecerán llanamente ante el parlamento la situacion que ya se ha diseñado en la prensa. Saldrá esa enseñanza que el ministro proteje i que sus ajentes defienden, cualquiera que sea su conducta, cualquiera que sea su culpabilidad.

O si, apesar de los esfuerzos ministeriales para humillar la discusion i restrinjirla a las proporciones mesquinas de un hecho individual, la oposicion sabe mantener la cuestion en los términos enflexibles de los principios, tenemos esperanza de que el sentimiento jeneral tendrá razon de la mala voluntad de la administracion.

No se trata en el dia de saber si algunos funcionarios han traspasado los límites de su poder; si les es permitido asimilar a los acusados políticos con los malhechores; si la justicia espeditiva, escepcional, de los consejos de guerra puede prender a los ciudadanos en todos los puntos del territorio, sin que los lugares que habita, hayan sido puestos ántes bajo el imperio exorbitante del estado de sitio. Se trata de impedir que semejantes enormidades se renueven, desarmar irrevocablemente lo arbitrario, concluir en fin contradicciones que, bajo el nombre especial de *mandamientos de justicia*, restauran *los arrestos monárquicos*.

Para llegar a ese fin, es preciso que el individuo sea reintegrado en el derecho imprescriptible de conseguir justicia i reparacion. Miéntras que los ajentes ministeriales u otros conserven la inviolavilidad que les está garantizada por la Constitucion del año VIII veremos renovarse los mismos atentados en estas épocas de compresion. Las arrestaciones del majistrado soberano han conservado mucha lei en esta disposicion abusiva que el imperio, la lejitimidad, i la monarquia de julio han defendido cuidadosamente. Teniamos razon para esperar que, bajo una Constitucion democrática, esta jurisprudencia desapareceria como incompatible con la órden nueva. Sin embargo ya es tiempo de dotar a la Francia republicana de las garantias i de las inmunidades de las cuales gozan, hace ya algunos siglos, los habitantes de Inglaterra.

Es estraño que la Constitucion de 1848, que ha dado nuevas bases a la autoridad, vea levantarse a su lado este artículo imperceptible de una constitucion derrocada despues de cuarenta años. Destinado bajo todos los poderes a consagrar la impunidad de los atentados hechos a la libertad, a sofocar la queja con dificultades materiales, no podria subsistir por mucho tiempo. Las leyes no tan solo están anuladas por disposicionas espresas, sino por una compatibilidad tácita con las leyes nuevas, esto es lo que nos enseñan los jurisconsultos.

Entónces, ¿como es que la responsabilidad sea inserita en la lei política i que sea ilusoria e imposible en la aplicacion? Puede ser que con una habilidad de antigua data se consiga terjiversar los testos i hacer nacer decisiones mas o ménos discutibles, pero no se nos hará comprender que la lei fundamental de la República haya conservado, sin esplicarse categóricamente tal o tal artículo de las constituciones antiguas.

Cualquiera que sea, ya que la responsabilidad no existe, gracias a estas restricciones, i no al estado de jérmen, esperamos que la discusion que va a tener lugar hará comprender no solamente a los demócratas, sino a los hombres sinceramente consagrados a la justicia, i a la igualdad, la necesidad de concluir para siempre con este obstáculo invencible hasta aquí que sirve para cubrir los últimos vestijios del despotismo. El eco de las palabras pronunciadas en la tribuna será saludable: es preciso que los paises sepan que la seguridad del individuo no será real, sino cuando cada uno de los que participan del poder público responda directamente de sus actos. Hasta entónces no habrá sino arbitrariedad, ruina i disfrazada espoliacion.

El dia en que los ajentes ministeriales o judiciales sepan que, segun como cumplan con sus órdenes, tendrán que temer una accion directa; entónces no tendremos ya que deplorar actos inhumanos i de persecucion.

Ved ahí porque queremos que en la prensa, i en el parlamento, no se limiten a pedir que los funcionarios sean vituperados o revocados. ¡Que nos importa aquí mas o ménos hombres comprometidos! Lo que la democracia pide, es la seguridad del principio de responsabilidad, es decir, la anulacion irrevocable del artículo 75 de la Constitucion del año VIII.

Asamblea lejislativa.

Se sabe bajo cuales influencias, en medio de cuantos obstáculos suscitados a los republicanos, intrigas urdidas contra ellos, calumnias siempre refutadas, siempre renovadas, se han hecho las últimas elecciones. Un gran número de ciudadanos, sobra en la campaña, engañados por las mentiras de los *honrados* i de los *moderados*, contrariados en sus miras, sus tendencias, sus principios, por declaraciones equívocas; un gran número de ciudadanos, lo repetimos, por sus instigaciones i con un motivo mui diferente han hecho la mayoria en la Asamblea lejislativa, a los partidos vencidos, en Febrero.

El espíritu de reaccion, ved ahí lo que domina en ella. Pero la reaccion no es una. Al contrario, dividida mui profundamente sobre algunos puntos, se compone de lejitimistas, de orleanistas i de imperiales, que teniendo cada cual un fin opuesto, no se entienden realmente sino para atacar a la República, minar las bases, contener las consecuencias, a fin de que asi desnaturalizada a los ojos del pueblo, les sea facil, cuando no sea sino una palabra vacia de realidad, o el velo que cubria los antiguos abusos, concluir con ella enteramente. Pero, conseguida su destruccion, si es posible, i que gracias a Dios, nosotros no estemos ahí, ¿qué quedara? Tres partidos animados los unos contra los otros por un odio ardiente, disputándose el poder, disputándose el pais, i destrozándole para conquistarlo; quedará la anarquia, la guerra i en perspectiva una serie infinita de revoluciones.

De esta division de la mayoría en tres partidos diversos, resulta que, siguiendo la naturaleza de las cuestiones que el voto debe decidir, este voto es cierto, o incierto. Se trata de atacar la República o la democracia, ninguna incertidumbre, se sabe cual será el resultado del escrutinio. Fuera de ahí i cuando se trata de cuestiones que tocan los intereses particulares de los partidos, sus propios principios, la influencia que todos pretenden ejercer en el gobierno, no se puede dejar de preveer las decisiones de la Asamblea, en medio de las complicaciones que estos principios i estos intereses diferentes producen.

La mayoría, a la vez perezosa i apasionada, cree o afecta creer que existe contra la sociedad una conspiracion perpetua i que todo lo que salga de los caminos trillados, todo cambio propuesto en el sistema político i administrativo, toda reparacion, toda atenuacion de las iniquidades que ejerce, le parecia un efecto de esta conspiracion fantástica. No comprende el órden sino bajo las condiciones del pasado, es decir, bajo condiciones que hoi son imposibles; error funesto, porque hace de la reforma de los abusos una cuestion de revolucion.

Si estas preocupaciones i el miedo estravian a la mayoria en vias, en las cuales una profunda ceguedad le impida solo divisar el término, sus pasiones la echan a veces en excesos ménos deplorables, la brutal opresion de la minoria, el rechazo sistemático de toda proposicion que sale de ella, i cosas mas graves i peligrosas, las medidas violentas, cierto desprecio superior de los derechos reducidos a vanas fórmulas, la intimidacion i la fuerza sustituyen a la discusion libre.

Es en efecto que la discusion libre, la discusion bajo todas las formas que la Constitucion garantiza, la concluiria bien pronto en la opinion del pais. Para conservar algun prestijio, alguna semejanza de autoridad, le es preciso la ignorancia, el silencio i el réjimen monárquico, el cual ha aprendido de memoria a renovar las tradiciones, asi como profesa los principios.

Olvida que la monarquia, tres veces caida i tres veces vuelta a levantar en ménos de medio siglo, no ha caido en Francia, sino porque antipática

al espíritu moderno, a la razon, a la conciencia pública, inconciliable con el derecho i el interes de los pueblos, no corresponde a las necesidades de la sociedad. Las ideas i las máximas sobre las cuales se apoya, las clasificaciones i los privilejios que implica, las costumbres que son la espresion, nada de eso podria renacer: historia muerta ya, simples recuerdos, recuerdos aborrecidos.

La ocupacion de una Asamblea digna de la Francia que representa, seria, despues de la vergüenza del sistema caido, remplazarla en Europa en el rango que debe estar el suyo, sostener su grandeza, su gloria, i tantas humillaciones bajo la monarquia. En vez de eso, ved lo que se hace.

Su ocupacion seria resolver los problemas de los cuales depende la prosperidad del pais, la vida de un gran número de aquellos, cuyo trabajo forma esta prosperidad. ¿Se ocupa acaso? ¿Ha salido hasta ahora de sus deliberaciones ni la apariencia de una solucion? nada mas que la negacion de toda solucion posible, la afirmacion desoladora, que al ménos para ella no existe, que lo que fué debe continuar siendo, que esperar mejora es una locura, i tentar otras vias un crimen.

Creemos en la buena fe de la mayoria, creemos hasta cierto punto, pero creemos mas en sus prevenciones, en su falta de intelijencia en los tiempos actuales i de la sociedad presente, en una palabra, en su impotencia. En lo que toca a las reformas que, ménos algunas, ménos aquellas que aprovechan de los abusos, el pais llama, reclama imperiosamente, ella no puede, no sabe, ni quiere. Nosotros republicanos, soldados del porvenir, dejémosla asegurar a la vista de todos esta triste impotencia. Cuando lo haya reconocido, la Francia, por el sufrajio, le dirá: Retiraos, pues la Francia quiere vivir.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra.*

Sírvanse Udes. insertar en su diario la siguiente noticia sodre la—

COMPAÑIA DE DISFAMACION.

Macaco Gutirrio, macaco doméstico Zolvage, calavera Arana, peluca indijesto i Farighea.

Ahi teneis lectores los ILUSTRES nombres de los que han tomado por profesion el disfamar.—Llevad unas cuantas monedas a cualquiera de esos bandidos de reputacion i os dirán que es ladron el arzobispo, si les dais una peseta con que matar el hambre.

Tales son los vichos inmundos que paga el bandido Montt i su infame circulo para que les sirvan de instrumentos.

El cuyano que los encabeza ese jocko de las pampas, fugado contumaz por robos i salteos i mas feo que su criado que ahora lo ha enseñado a borronear papel i hacer de mayordomo en la imprenta de la *Tribuna*, es el jefe de la pandilla.—Pueblo: conoced a ese macaco, porque mañana llegará a ser uno de los instrumentos de la mashorca i es necesario entregárselo a Rosas para que lo escarmiente. A su criado el orangutan Zolvaga debeis inquietarlo para algun salteo para que ocupe la única casa que le conviene. Los carros.

La calavera de don Diego no durará mucho, porque ya se va haciendo el *mal* gangrenoso i los vicios a que lo entrega el Gutirrio han de acabar con él. Lince peluca ex-calvo, ex-redactor del *Corsario*, ex-ocioso consuetadinario ex-vago i mal entretenido, ex-tramposo i tatero, ex-frac graciento i apolillado, etc. etc. es otro de los calumniadores a sueldo que paga el club Garrido, concluyendo la lotería con el mui *honorable i sin mancilla* Faringhea, enser de todos los partidos, víbora a discrecion i hombre para quien la calumnia es una diversion inocente.

Ahi teneis, ciudadanos, la mashorca de la mentira i la calumnia, los instrumentos viles i rastreros de Montt i su circulo, los compañeros i paniaguados de los ejecutores del 19 de los vagos del arenal, con quienes se han embriagado en distintas ocasiones.

Os los entregamos para no ocuparnos de semejantes zabandijas, porque hasta se les hace honor ocupándose de tan soeces como miserables instrumentos; pero en cambio os ofrecemos dar unas cuantas escenas sobre los amos i cabezas de los tunos mashorqueros.

En ellas conocereis a Montt el cruel, con todos sus pelos i señales, lo vereis chino, rechoncho i tal como es i hasta tendreis noticia, (cuidado) de las travesuras de cierto cura que arrancaran algunas lágrimas a su señoría.

Os prometemos tambien nuevas noticias sobre el renegado lego de frai Cirilo. Tendreis, hasta partidas para compra de jueces, primera edad del verdugo, coscachos por pañales mal lavados, revueltos con Chaufaina i muchas otras curiosidades que estamos seguros que os harán reir a carcajadas.

Hasta dentro de mui pocos dias, señores editores se despide de U U. su apreciable corresponsal.

Cáustico.

EL ACTUAL MINISTERIO.

El ministerio Varas Mujica continua atrincherándose en la Fortaleza de Idalgo con soldados, cañones i balas para bombardear la poblacion, por que ya no le queda en las calles un palmo de terreno en que poner pié seguro: es un enfermo atormentado por las furias desde que el Presidente Búlnes le niega los medios de dañar. El odio, la ira i la venganza han hecho presa de él, i está palpitante en sus manos: la sed de sangre le devora, porque no pudo saciarse en la Sociedad de la Igualdad la noche del 19 de agosto, i es necesario que ántes de dejar sus carteras estos ministros de odiosa recordacion metan sus miembros en sangre. Ellos caminan de su casa al palacio, como caminaba Cain por el mundo señalado por la mano de Dios, objeto de horror para sí mismo, objeto de horror i compasion para los hombres. Al aspecto de estos matadores, todo el pueblo se estremece; todo lo que tiene vida se llena de pavor. Las piedras de las calles se levantan contra ellos los patriotas los afrentan; el pueblo lo maldice i los aparta léjos de sí. En una palabra el ministerio Varas, Mujica no puede alzarse de este fallo, ni llevar ante tribunal ninguno la apelacion de esta horrible sentencia.

Al contrario las furias no atormentan a la Sociedad de la Igualdad; sus nobles facciones no están desfiguradas por el odio, por la venganza o por la ira; si llegase a derramar sangre en su propia defensa no la llevaria a sus lábios, porque no tiene sed. Ella camina rodeada la frente de una aureola de gloria; a su paso la claman los republicanos: una inmensa juventud rica en intelijencia i virtudes se envanece de estar en sus filas: su patria la bendice i siente un enternecimiento de alegria en en sus entrañas fecundas al escribir el nombre de cada ciudadano en mármol para que pase a la posteridad.

¿De dónde procede esta diferencia tan profunda entre los dos partidos politicos que combaten en la capital de la República? ¿Es injusto el pueblo por ventura, cuando teje coronas para los republicanos, al mismo tiempo que levanta cadalsos para los matadores? No, que el pueblo obrando así tiene razon i hace justicia. Nada importa que los imitadores de Cain vivan en el palacio de la Moneda i en la intendencia.

El progreso de Chile por los campeones de la Igualdad, debe dar por resultado la emancipacion sucesiva de todas las clases pobres, realizando en el pueblo la confraternidad proclamada por el Evanjelio entre los hombres: cuando esto se verifique las clases menesterosas habrán desaparecido, i la República abrigará en su seno a ciudadanos. A cada uno segun su capacidad: i a cada capacidad segun sus obras: fórmula magnífica en la que se proclama la soberanía de la justicia i la soberanía de la razon; la soberanía de la virtud i la soberanía de la intelijencia.

AVISOS.

ÓPERA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el mártes 10 de setiembre.

Acercándose el término de la temporada lírica, i los arreglos finales que deben cimentar la negociacion del teatro; el empresario se ve en la necesidad de dar una funcion estraordinaria para con su producido indemnizarse hasta cierto punto de los injentes gastos que ha hecho para poner el teatro en el pié en que se encuentra.

Con este objeto ha elejido i reservado exclusivamente para esa noche una ópera nueva i de gran reputacion, esperando será apreciada i bien acojida por el ilustrado público de Santiago.

CORRADO DE ALTAMURA.

Drama lírico del maestro Ricci, dividido en tres actos i un prólogo.

Banda de música militar en la escena.

Los cantos relijiosos de la ópera serán acompañados en el armonium por el acreditado profesor A. desjardin.

Las personas que se sirvan favorecer esta funcion podrán disponer de un ejemplar del libreto, gratis, ocurriendo a la boletería del teatro.

A las siete i media.

REMATE de José Pemjean.

CALLE DE LOS HUERFANOS FRENTE A LA IMPRENTA DE DON JULIO BELIN.

Para el viérnes 13 del presente mes se rematarán a la mejor postura lo siguiente a las 12.

Un sortido de alhajas como cadenas, carabanas, braceletes de oro, sortijas de oro i diamantes, relojes etc. Lámparas solares, un piano semiparado de Collard i Collord, un escritorio de Jjacarandá, dos juegos compuestos de un catre de sofas, un lavatorio i un velador cada juego, i varios muebles i otros objetos que estarán a la vista.—Santiago setiembre 10 de 1850

Se halla en venta en la misma casa algunos tilburí, calesas de cuatro ruedas i de dos. Un magnifico surtido de lámparas solares.

ATENCION.—El sábado 7 del presente se ha perdido de la calle Ahumada, de la casa de los dos franceses un mono de Guayaquil, soltándose de la cadena i subiéndose a tejados de la referida calle—La persona que diese noticia de él recibirá una gratificacion.

LA REFORMA.

Ha llegado a la capital el núm. 33 de la *Reforma* i contiene los artículos siguientes: *Dictadura del Jeneral Búlnes.—Contribuciones—El Jeneral Pinto—Sucesos del 19 de agosto.*

ATENCION.

Se arrienda una casa situada en la calle de Santa Rosa, media cuadra para dentro, frente a la casa del señor Zazie—Esta casa tiene comodidad pare una regular familia, i a mas de eso la ventaja de alquilarse por un precio mui moderado.—La persona que se interese por ella ocurra a la misma casa donde encontrará a su dueño.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jeneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 84. SANTIAGO Miércoles 11 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sólo mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 1850.

Las faltas a que es arrastrado el pobre por las fatales influencias de la miseria i de la ignorancia, se castigan con la dura prision, con la infamia i muchas veces con la muerte.

Pero los crímenes de los hombres del poder; esos crímenes premeditados i llevados a efecto con la tranquilidad del tigre, quedan impunes i se trata siempre de arrojar sobre ellos el velo del olvido.

Este hecho fatal no es únicamente de la actualidad; pero hoi se repite mas descaradamente que otras veces.

Han habido intentos de asesinatos, intentos que han derramado sangre; se ha probado a los hombres del poder la parte que en tales asesinatos han tomado, ni una sola duda se abriga ya sobre esto, i sinembargo esos hombres están allí en sus altos destinos, burlando descaradamente la opinion pública que los acusa i trabajando por arrojar un velo sobre los hechos sangrientos de que fueron autores.

Hoi los ministros de Estado en los departamentos del Interior i de Justicia, han arrojado de sus mesas los documentos públicos que deben ocuparlos para atender a las necesidades de la República, hoi ni un solo pensamiento ocupa sus cabezas, que sea inspirado por el deseo de la felicidad comun. Han abandonado sus deberes i ocupan sus horas únicamente en forjar planes para destruir el proceso que los señala culpables del crimen de asesinatos alevosos.

Mujica i Varas no tienen hoi otras relaciones que las de los espias, las de los delatores, las de los hombres corrompidos por el oro i dispuestos a sacrificarlo todo por ese metal.

Esos ministros han destruido la seguridad individual, atentando a las vidas de sus enemigos i han pisoteado al mismo tiempo todos esos sagrados derechos, que las leyes conceden a los ciudadanos de una República.

Para ocultar un crímen han apelado al crímen. El primer paso en la senda de la violencia i de la arbitrariedad los ha llevado mui léjos, i Dios sabe a donde irán a detenerse, si los pueblos sufren humillados este degradante estado de cosas.

Han pisoteado la conducta intachable de un jóven juez, posponiéndola a la palabra vendida de un miserable i estúpido calumniador.

Han atropellado últimamente la autoridad de otro juez integro i prudente, porque sospecharon con fundamento que la verdad resplandeceria, buscada por jueces justos i desprendidos.

La verdad en la cuestion de los asesinatos del 19, nos daria los mismos nombres que cien veces hemos escrito en este diario, al tratar de ese infausto suceso. Pero, apesar de la opinion fija ya, mediante las pruebas irrevocables, los criminales mandatarios pretenden estraviarla, señalar tal vez nombres inocentes al odio del pueblo.

Torpe manera de obrar que pone mas de manifiesto la turbacion i el temor que deja en el alma todo crimen.

El juez don Pedro Ugarte ha sido separado de su juzgado en los momentos de sustanciar el proceso de los mashorqueros. Para conseguir esto, se ha apelado a una intriga torpe i brutal: se le ha venido *ahora* a argüirle de culpabilidad en sucesos que han pasado hace dos o mas años.

D. Pedro Ugarte habia encontrado sin duda la trama de los asesinatos intentados; i he aquí porque se le separa del juzgado que tan honrosamente desempeña.

El motivo banal que se alega hoi para suspenderlo por algun tiempo de sus funciones de juez habia pasado desapercibido hasta la actualidad: en estas circunstancias únicamente han removido sucesos antiguos i presentado puerilidades para separar a un juez integro, del conocimiento en la causa de los bandidos del 19.

La causa se pondrá en manos de persona manejable: de esta manera, se ocultará la verdad de lo sucedido, i los ministros asesinos,

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XVII.

LA CARTERA DE LA REINA.

(Continuacion.)

I se retiró, despues de haber dado al cardenal la lista de los vencimientos de pago escojidos por la reina, i de los que el primero, a un mes de fecha, formaba una suma de quinientas mil libras.

CAPITULO XVIII.

EN QUE SE HALLA DE NUEVO AL DOCTOR LUIS.

Recordando nuestros lectores la aparada situacion en que hemos dejado al señor de Charny, quizas nos agradecerán el que los conduzcamos a aquella antecámara de los pequeños aposentos de Versalles, a donde ese bravo marino a quien jamas intimidaron los hombres i los elementos, habia hundido por no hallarse en presencia de tres mujeres: la reina, Andrea i madama de La Mothe.

En efecto, al llegar el señor de Charny al medio de la antesala, conoció le era imposible ir mas léjos, pues principió a vacilar todo su cuerpo; i como hubiesen percibido que le faltaban las fuerzas, acudieron a su socorro.

—Entónces fué cuando el jóven oficial se desmayó, i al cabo de algunos instantes volvió en sí, sin sospechar que la reina le habia visto, i que quizás habria acudido tambien a su socorro en el primer impulso de su iniquietud, a no haberla detenido Andera, mucho mas por unos celos ardientes que por un frio sentimiento de decencia.

Por lo demas, al consejo dado por Andrea, fuese cualquiera el sentimiento que lo dictase, la reina obró con mucha cordura en volver a su cuarto, porque no bien se habia vuelto a cerrar la puerta, cuando se oyó gritar al ujier:

—¡El rei!

En efecto, era el rei que pasaba de sus aposentos a los terrapienes, i que, ántes del consejo, queria visitar sus coches de caza, que él hallaba algo descuidados hacia algun tiempo.

Al entrar en la antecámara, el rei, que iba acompañado de algunos empleados de palacio, se paró, viendo a un hombre apoyado de espaldas contra el antepecho de una ventana, i en una posicion que alarmaba a los dos guardias de corps que le sostenian, i que no estaban habituados a ver desmayarse oficiales sin grave causa.

Así es que, miéntras sostenian al señor de Charny, gritaban:

—Caballero, caballero, ¿que es lo que tenes?

Pero el enfermo carecia del uso de la palabra, i le era imposible responder.

El rei, comprendiendo por este silencio la gravedad del mal, aceleró el paso.

—Si, si,—es alguno que se ha desmayado.

Al oir la voz del rei, los dos guardias se volvieron, i por un movimiento maquinal soltaron al señor de Charny que, sostenido por un resto de fuerza, se dejó caer en las baldosas exhalando un jemido.

—¡Oh! ¿qué es lo quo haceis, señores!—dijo el rei.

Se precipitaron a cojer al señor de Charny, que habia perdido enteramente el conocimiento, lo levantaron suavemente i lo sentaron en un sillon.

—¡Oh! ¿Es el señor de Charny?—esclamó de súbito el rei reconociendo al jóven oficial.

—¡El señor de Charny! —repitieron los circunstantes.

—Si, el sobrino del señor de Suffren.

—Estas palabras produjeron un efecto májico. Al punto inundaron a Charny de aguas de olor, ni mas ni ménos que si se hubiese hallado en medio de diez mujeres; llegó un médico a quien habian mandado llamar, i examinó con mucha solicitud al enfermo.

—El rei, a quien gustaba enterarse de todas las ciencias, i que se compadecia mucho de todos los males, no quiso alejarse, i presenció la consulta.

El primer cuidado del médico fué desabrochar

podrán llamar conjeturas a las pruebas suficientes que han bastado a la opinion pública para condenarlos.

Pero repetiremos hoi lo que hemos dicho en dias anteriores: *la verdad está descubierta, los asesinos marcados por la opinion pública; solo falta la sentencia que debe recaer sobre esos bandidos, i esa sentencia tendrá que pronunciarla i ejecutarla el pueblo.*

Si esos hombres quedasen impunes, la vida i la fortuna estarian en adelante vendidas a sus caprichos.

Entre el pueblo al goce de sus derechos i de sus libertades, arrojando de sus puestos a esos hombres de sangre i de puñal.

Para conseguir tal fin, debe el pueblo estrechar la asociacion e imponer por el número a esa horda de bandidos armados.

Si esos bandidos se resistiesen, la revolucion entónces llegaria a ser necesaria para hundirlos. Debe hacerla el pueblo en tal caso a todo trance i combatir por realizarla con la idea de cimentar la verdadera República, la República social, la República de la justicia i de la democracia.

Cámara de Senadores.

Sesion del 9 de Setiembre de 1850.

Asistieron 17 señores Senadores.

Abierta la sesion, el señor presidente espuso a la sala que el objeto de ella no era otro que el tratar sobre la acusacion que la honorable cámara de Diputados habia hecho contra el intendente de la provincia de Aconcagua don José Manuel Novoa por infraccion de algunos artículos de la constitucion, i al efecto hizo leer el reglamento que fija la marcha que la Cámara debe seguir en la acusacion i que estaba aprobado anteriormente.

Tambien se leyó la minuta de acusacion presentada por la comision de la Cámara de Diputados nombrada para sostener la acusacion ante el Senado.

El señor presidente dijo que, como lo manifestaba el primer artículo del reglamento que se habia oido leer, lo primero que debia resolver la cámara era su competencia respecto de la acusacion i que desde luego se tomase el parecer de la cámara sobre este asunto.

El señor Vial del Rio se opuso a la votacion observando que el artículo a que se referia el señor presidente establecia el previo conocimiento de los hechos para poder despues la cámara declarar su competencia sobre ellos i que de consiguiente no debia tomarse la tal votacion.

El señor Bello rechazó esta opinion con poderosas razones e hizo ver mui claramente que si alguno efecto podia tener el artículo 1.° del reglamento ya dicho, no era otro que la votacion que debia hacerse desde luego. El señor presidente opinó del mismo modo i despues de una larga discusion, se votó si la cámara estaba o no en el caso de declararse competente, cuya proposicion fué aprobada con un voto en contra. Se votó entónces si la cámara era o no competente para entender en la acusacion i resultó la afirmativa con un voto en contra.

Se fijó para que tuviese lugar la acusacion el jueves proximo a las once del dia, mandándose comunicar esta resolucion tanto a la comision acusadora como al acusado.

Se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

LA REVOLUCION.

Como el diario de Udes. penetra en el corazon del pueblo, tengan la bondad de insertar ese bosquejo de las *Diferentes Épocas*, en que se manifiesta lo que fuimos, lo que hemos sido, lo que somos i lo que seremos.

Si hemos de juzgar por el órden de los sucesos, la reforma pacífica es imposible en Chile. Se han tocado todos los recursos legales, se han sacrificado los hombres de corazon clamando por la libertad que se han usurpado los poderes del estado; todo ha sido en vano.

Proclamar hoi dia la reforma pacífica es un delirio i aun mas, es un crímen: 1.° porque es un hecho probado de que esta es imposible; 2.° porque de este modo los hombres se sacrifican sin provecho i 3.° porque el pueblo se engaña en esperar un bien que el gobierno se lo niega con las bayonetas.

Esta verdad es incuestionable. *«El gobierno actual solo puede caer por la revolucion.»* El que trabaje de otro modo es un necio i mas que todo un idiota.

El que lea el siguiente cuadro de lo que se ha hecho con nosotros i de lo que se hará, servirá de apoyo al principio que queda sentado.

DIFERENTES ÉPOCAS.

I.

Espíritu de los Patriotas.

Hemos llegado a una de aquellas épocas en que es preciso abandonar todo temor i sacrificarse decididamente por el honor i libertad del pais.

En 1810 un puñado de chilenos tuvo arrojo para proclamar la independencia a vista de las horcas i patíbulos con que amagaba el virrei de Fernando VII. Esos hombres se lanzaron a la lucha en medio de un pueblo esclavo, ignorante i supersticioso. La voz de independencia era entónces el fallo a muerte que recaia sobre el que lo pronunciaba. Todo era temor, todo oscuridad.

Esa situacion triste i aterrante no intimidó a los hombres que hoi llamamos *padres de la patria*. Ellos concibieron la justicia de la causa; se pe-

---

la chupa i separar la camisa del jóven, a fin de que le diese el aire en el pecho; pero, al hacer esta operacion, halló lo que no buscaba.

—Una herida!—esclamó el rei redoblando su interes i acercándose para ver con sus propios ojos.

—¡Sí, sí!—murmuró el señor de Charny, procurando levantarse i mirando en torno suyo con lánguidos ojos.—Es una herida antigua, que se me ha vuelto a abrir. No es nada... nada

I su mano apretaba de un modo imperceptible los dedos del médico.

Un médico comprende i debe comprenderlo todo. Este no era un médico de córte, sino un cirujano de la servidumbre de Versalles, i queriendo darse importancia, replicó:

—¡Oh! antigua... porque se os antoja decirlo, caballero; pero los labios están demasiado frescos, i la sangre demasiado encarnada: esta herida no tiene veinticuatro horas.

Charny, recobrando sus fuerzas con esta contradiccion, se puso en pié i dijo:

—No supongo, caballero, trateis de hacerme saber el momento en que he recibido esta herida; os digo i repito que es antigua.

En ese momento vió i reconoció al rei, i se apresuró a abotonarse el chaleco como avergonzado de haber tenido un espectador tan ilustre de su debilidad.

—¡El rei!—dijo.

—Sí, señor de Charny, sí; yo mismo, que bendigo al cielo de haberme traido aquí para daros algun alivio.

—Es un arañazo, señor,—balbuceó Charny,—una herida antigua, señor, i nada mas.

—Antigua o nueva,—dijo Luis XVI,—la herida me ha hecho ver vuestra sangre, sangre preciosa de un esforzado caballero.

—Que con dos horas de cama recobrará su salud,—añadió Charny, En esto quiso levantarse de nuevo, pero no habia contado sus fuerzas; pues, con el cerebro cargado i las piernas vacilantes, apenas se levantó, cuando cayó de nuevo en el sillon.

—Vamos, está mui enfermo,—dijo el rei.

—¡Oh! Sí,—añadió el médico con un aire astuto i diplomático que olia a una peticion de ascenso; —sin embargo, se le puede salvar.

El rei era hombre honrado; habia adivinado que Charny le ocultaba alguna cosa, pero ese secreto le era sagrado. Cualquiera otro lo habria tratado de recojer de los labios de médico que se lo ofrecia con tanto obsequio; pero Luis XVI prefirió dejar el secreto a su propietario.

—No quiero,—dijo,—que el señor de Charny corra ningun riesgo volviendo a su casa. Se le cuidará en Versalles, se llamará pronto a su tio el señor de Suffren, i cuando se haya recompensado a este señor por sus cuidados (i señalaba al oficioso médico) se irá a buscar al cirujano de mi casa, el doctor Luis. Creo que está de servicio.

Corrió un oficial a ejecutar las órdenes del rei, i otros dos cojieron a Charny i le trasladaron al estremo de la galería al cuarto del oficial de los guardias.

Esta escena pasó mas pronto que la de la reina i del señor de Crosne.

Avisaron al señor de Suffren, i se llamó al doctor Luis para rempiazar al supernumerario.

Ya conocemos a este hombre honrado, sabio al par que modesto, de una inteligencia ménos brillante util, animoso trabajador de ese inmenso campo de la ciencia, en el que es mas honrado el que recoje el grano, pero en el que no es menos digno de honra el que abre el suleo.

Detrás de cirujano, se inclinaba con solicitud sobre el enfermo el bailio de Suffren, quien acababa de recibir por una estafeta la noticia de lo que ocurria.

El ilustre marino no comprendia nada de aquel sincope, de aquella súbita indispocion.

Luego que tomó la mano de Charny i miró sus ojos apagados:

—¡Es estraño!—dijo,—¡mui estraño! ¿Sabeis, doctor, que mi sobrino no ha estado nunca enfermo?

—Eso no prueba nada, señor bailio,—respondió el doctor.

—Mui pesado debe ser el aire de Versalles, porque, os lo repito: he visto a Olivier en la mar durante diez años, i siempre le he hallado vigoroso i derecho como un mástil.

—Es por causa de su herida,—dijo uno de los oficiales presentes.

—¿Como su herida!—esclamó el almirante.—Olivier no ha sido herido en toda su vida.

—¡Oh! Dispensad,—repitió el oficial mostrando la batista teñida de sangre,—yo creia...

El señor de Suffren vió sangre.

—Está bien, está bien! —replicó con una brusquería familiar el doctor, que acababa de tomar el pulso a su enfermo.—No vayamos a discutir el orijen del mal. Sabemos ese mal, contentémonos con esto, i curémoslo si es posible.

El bailio le gustaban los dichos sin réplica, i no habia acostumbrado a los cirujanos de sus tripulaciones a suavizar sus palabras.

—¿Es mui peligroso, doctor?—preguntó con mas emocion de la que queria mostrar.

Asi con.o una cortadura al afeitarse.

—Bien. Dad las gracias al rei, señores. Olivier, volveré a verte.

(Continuará.)

netraron del lo ignominioso que era permanecer sujetos al yugo de una potencia estranjera; el estado deshonroso en que estábamos sin vida moral, siendo esclavos. Esto bastó para que esos jenios se arrojasen con decision a proclamar la independencia de Chile. Esos hombres eran en 1810 un puñado, un número contado. Proclamaron la independencia i en cien combates a muerte tuvieron la gloria de elevar el tricolor sobre la ruina de las falanjes españolas. Dieron a Chile la independencia!—He aqui la obra que concluyeron nuestros padres. Nos dieron independencia; a sus hijos, a nosotros nos encomendaron la de dar libertad a la patria, la de hacer felices a nuestros hermanos.

Hemos llenado esa mision? qué hemos hecho en cumplimiento de ese deber? que glorias, que obra digna hemos realizado despues de la independencia.

II.

Situacion Deshonrosa.

Digámoslo con claridad aun que nos avergüence: —Nada i peor que nada; hemos desmerecido el nombre de chilenos, el de hijos dignos de nuestros ilustres antecesores. Hemos sido hasta cobardes!.... Cobardes los descendientes de Arauco, las proles de guerreros heróicos que jamas tuvieron temor para afrontarse a huestes numerosas, para lanzarse sobre los cañones con los pechos descubiertos, para morir al pié del estandarte, enviando votos de vida i espirando con el corazon jóven e intrépido gritando ¡viva la libertad! viva Chile!

Hacen veinte años que sufrimos el entorpecimiento de la tiranía. Veinte años hemos permanecido temerosos de alzar la voz proclamando la libertad. Veinte años hemos consentido que un gobierno alzado sobre los restos de los guerreros de la independencia, empantanado con la sangre de Lircai i Ocnagavia, nos haya mandado.

Cuando algunas reliquias de los verdaderos chilenos han querido derrivar ese monstruo, ha bastado un fusilamiento, algunas prisiones, destierros etc. para sepultarlos en el martirio. I el pueblo qué ha hecho en esas circunstancias? se ha escondido, ha temido morir uno que otro i con grande cobardia ha dejado perecer i sufrir a los que querian libertad para Chile, gloria para la patria!

Oh! esto es escandaloso, ignominioso, bárbaro!

Mil hombres de linea han sido bastante para aterrorizar a dos millones de habitantes—Mil soldados han bastado para humillar al pueblo chileno—Mil hombres han bastado para perpetuar el crimen i la tiranía.

En dónde han estado los descendientes de sesenta mil patriotas que derramaron su sangre por darnos patria.

Hemos sido indignos de ser libres; porque hemos sido cobardes!...................

Veinte jenizaros han bastado para arrear con el pueblo reunido en la plaza!

Estos son hechos que se han repetido en veinte años que llevamos de despotismo i desmoralizacion. Sucederá lo mismo ahora? Si el pueblo es cobarde, si es servil, si prefiere su eterna degradacion a esponer su vida; si, pero si tiene honor: no! i asi lo creemos. No!

La solucion de esta negacion descansa, en la esplicacion de las causas que obraron ese temor o desaliento de los ciudadanos. Mas claro; esta negativa se resuelve, recorriendo el sistema adoptado por el gobierno de los veinte años. Para ello tomémoslo desde su orijen.

III.

Gobierno de 1828.

En 1828 habia en Chile un gobierno republicano, nacido directamente de la nacion.—El pais acababa de salir de las guerras civiles que sucedieron a la lucha de la emancipacion. Hombres honrados, viejos veteranos de la independencia, jóvenes llenos de corazon i de vida ocupaban en aquel entónces el puesto de la autoridad. Las provincias tenian municipalidades independientes,—elejian a sus gobernadores i con la mas amplia libertad mandaban de su seno representantes que merecian su confianza.

Los diputados que en esa época formaron la representacion nacional eran todos patriotas, animados de un espiritu libre, ambiciosos de hacer el bien;—eran enteramente independientes. Esa representacion principió a funcionar con la mas amplia libertad. Concibió la mision que tenian; sus miembros habian asistido a la guerra de la independencia i convencidos de que a ellos les tocaba realizar la república que los *padres de la patria* habian iniciado, se lanzaron con intrepidez a destruir todo vértigo del poder colonial, toda lei que se oponia a la libertad social, toda preocupacion que encadenaba los ánimos. La primera obra que nos dieron concluida fué la Constitucion de 1828. Reconocieron i garantizaron en ella los derechos imprescriptibles i eternos que la Constitucion de 33 negó i pisotcó. En una palabra, puso en práctica la libertad, la república democrática.

Ese Gobierno marchaba directamente a formar de Chile la verdadera joya del pacífico. La libertad mas amplia en el pensamiento, la seguridad individual mas firme en las autoridades, la ejecucion mas equitativa en la lei, las concesiones mas favorables para el artesano, para el pueblo; el libre ejercicio del derecho de asociacion, los espias eran desconocidos i perseguidos por el Gobierno, la lei se aplicaba con entera igualdad al pobre i al rico; —el hombre se elevaba entónces por sus virtudes i talentos. Tal era el Gobierno de 1829 que precedió al que hoi tenemos. Emanó del pueblo, no de la revolucion.

Ese Gobierno era el primero que daba principio a afianzar la República en las instituciones. El pais se hallaba aun con todas las costumbres de la monarquia. Gran fanatismo, apego consumado a todo lo viejo, pasiones hirvientes, rencores vivos de las guerras civiles que poco ha habian cesado. I sobre todo, quedaba un foco eterno de desgracias para la libertad, eran los restos ocultos de los ajentes de Fernando VII. El poder español aun tenia sus partidarios. Los nobles, los caballeros condecorados por su Majestad el rei, los monopolistas que habian votado el oro en placeres, la mayor parte de los mayorazgos que viven del título ostentando la sangre azul que corre por sus venas; i por último quedaban los hijos de los españoles que habian peleado por su rei i señor.

El Gobierno de 1828 entró decididamente a derribar todo lo absurdo. Abolió los mayorazgos, abolió los títulos, hizo igual al noble con el pobre i a todos les dió iguales garantias. Este gran paso en la carrera de la civilizacion no presajiaba gran vida. Todos esos elementos que atacó se sublevaron, votaron oro, compraron al jeneral Prieto i este hizo la revolucion!

Fué el campeon de la reinstalacion de la monarquia.

AL DE LAS BORLAS.

Don Evaristo del Campo emplea en su casa seis vijilantes armados hasta los dientes con el fin de custodiar su escuálida persona.

¿Cree don Evaristo que tiene algo en su persona digno de envidia ó digno de odio siquiera?

Si tal cosa se ha imajinado el secretario de don Matias, vive engañado, porque hasta hoi lo único que ha inspirado su facha i su conducta es un alto desprecio.

Don Evaristo sueña con el honor de ser asesinado como hombre de importancia. Pero perdónenos el señor del Campo si le decimos por esta vez que hasta hoi no hemos sabido los que haya interes en quitar la vida a un tonto. Salvo el caso en que el tonto sea el diputado Correa, porque entónces serian los reales, quienes traian el peligro i no la nulidad de la persona.

Vuelva el don Evaristo a los seis vijilantes a su cuartel; hágalos ocuparse con algo que se de interes público, que para eso están pagados, i tenga seguro que no correrá ni el riesgo de ser fusilado con navo, como le aconteció alguna vez a su compañero Zamora de Adalid.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 47.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,
Para el juéves 12 *de setiembre de* 1850.

Se dará por segunda vez en esta temporada, la trajedia lírica, en cuatro actos, del maestro *Donizetti*

GEMMA DE VERGY.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Conde de Vergy..............	*Sr. Bastogi.*
Gemma, su esposa, repudiada....	*Sta. Rossi.*
Ida de Greville, nueva esposa del Conde......................	» *Pantanelli.*
Tomas, jóven Arabe............	*Sr. Zambaiti.*
Rolando, escudero del Conde....	» *Grandi.*
Guido, amigo del Conde........	» *Lonza.*

Coros i Comparsas de caballeros, pajes i soldados.
La accion pasa en el Castillo de Vergy, año de 1428.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

ATENCION.

Por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad de la Igualdad, se ha transferido la sesion jeneral que debia tener lugar el 15 del presente, para el 25 del mismo. La falta de local a propósito i otros inconvenientes, han sido los causales que a la junta directiva le han obligado a acordar la postergacion que se espresa.

REMATE
de José Pemjean.

CALLE DE LOS HUERFANOS FRENTE A LA IMPRENTA DE DON JULIO BELIN.

Para el viérnes 13 del presente mes se rematarán a la mejor postura lo siguiente a las 12.

Un surtido de alhajas como cadenas, carabanas, braceletes de oro, sortijas de oro i diamantes, relojes etc. Lámparas solares, un piano semiparado de Collard i Collord, un escritorio de jacarandá, dos juegos compuestos de un catre de sofas, un lavatorio i un velador cada juego, i varios muebles i otros objetos que estarán a la vista.—Santiago setiembre 10 de 1850

Se halla en venta en la misma casa algunos tilburí, calesas de cuatro ruedas i de dos. Un magnífico surtido de lámparas solares.

ATENCION.—El sábado 7 del presente se ha perdido de la calle Ahumada, de la casa de los dos franceses un mono de Guayaquil, soltándose de la cadena i subiéndose a tejados de la referida calle—La persona que diese noticia de él recibirá una gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Sé ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 85. SANTIAGO Juéves 12 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el PROGRESO, se insertarán grátis en la BARRA, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del PROGRESO plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1850.

SAN BERNARDO.

La villa de San Bernardo, situada a cierta distancia de la capital, sufre en la actualidad las violencias con que su mandatario la domina.

La parte pobre i desvalida de aquella poblacion es diariamente vejada i recargada con gavelas i multas.

El miserable gañan, el infeliz trabajador han de erogar en aquel pueblo una contribuoion para alumbrado, bajo pena de multas o castigos. De esta manera la miseria de la clase pobre en aquella villa, presenta hoi el mas horrible aspecto. La desnudez i el hambre llenan allí las calles públicas.

Un nuevo acto violento, un acto que podemos llamar bárbaro, ha venido a herir en el corazon los intereses de la villa que nos ocupa.

Todos los que han pasado por aquel pueblo, saben que su comercio era sostenido, jeneralmente hablando, por los transeuntes que se dirijian por allí a los fundos de campo situados en esa direccion a la otra orilla del Maipo, siendo el camino que muchos tomaban para dirijirse a los pueblos del Sur.

Con este objeto, desde tiempos atras existia un puente de cimbra en el rio nombrado, a la salida de la villa de San Bernardo.

Dicho puente, a mas de atraer transeuntes por esa villa, la enriquecia con los productos cobrados por derechos de peaje.

Pues bien, el gobernador de San Bernardo, despreciando los intereses de aquellos vecinos, despreciando la comodidad de una porcion considerable de propietarios que hacian su camino por el puente a que nos referimos, lo ha hecho destruir, imposibilitando de ese modo el tráfico por aquellos lugares i aislando completamente de todas sus relaciones al comercio de la villa de San Bernardo.

El único fin que ha podido proponerse para llevar a cabo esa destruccion, no ha podido ser otro que favorecer a ciertos propietarios ricos vecinos al puente de los Morros, entre los cuales creemos que se cuenta el presidente de la República.

Todos los propietarios que transitaban ántes por el puente de cimbra, se ven obligados, o a dar un largo rodeo para llegar a sus fundos, pasando por los Morros, o a entrar al rio con peligro de sus vidas.

Los pobres que regularmente viajan a pié o en cavalgaduras débiles, preferirán el último recurso, i podemos asegurar que en estos dias, la destruccion del puente de cimbra ha ocasionado la muerte de algunos desgraciados, que en la necesidad de acortar camino, han entrado al rio, i han sido arrebatados por la corriente.

Los vecinos de San Bernardo, los que han fijado allí sus intereses i sus propiedades, se ven hoi arruinados, pues que se les arrebata de un golpe el tráfico que daba impulso al comercio de esa villa.

La destruccion del puente de cimbra, importa la destruccion del pueblo de San Bernardo; i cualquiera que haya sido la autoridad que cometió ese daño, ha atentado contra los intereses del público en jeneral, i en particular contra los de aquellos individuos que tienen residencia i bienes en la villa nombrada.

Creemos hacernos el éco de la poblacion de San Bernardo i de todos los propietarios de fundos situados en esa direccion al otro lado del Maipo, escribiendo estas líneas.

Si hai una chispa de honradez en los hombres del poder, si hai en ellos un solo sentimiento de justicia, si los intereses de algunos poderosos, no se prefieren a los intereses de todo una poblacion, el gobierno debe proceder inmediatamente a hacer cesar el daño hecho por el gobernador de San Bernardo.

El mal exije pronto remedio.

Ojalá el poder no cierre los oidos a las quejas de una porcion considerable de ciudadanos, perjudicados en sus intereses por una tropelía manifiesta.

Volveremos a llamar la atencion del gobier-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XVIII.

EN QUE SE HALLA DE NUEVO AL DOCTOR LUIS.

(Continuacion.)

Olivier movió los ojos i los dedos, como para dar gracias a un tiempo a su tio que le dejaba i al doctor que le hacia soltar la presa.

Luego, contento con hallarse en una cama, i con verse entregado a un hombre lleno de intelijencia i dulzura, finjió que se quedaba dormido.

El doctor despidió a todos los que allí estaban.

Lo cierto es que Olivier se quedó realmente dormido, no sin haber dado gracias al cielo por todo lo que le habia pasado, o mas bien por no haberle acaecido ningun mal en circunstancias tan graves.

Le habia entrado calentura, la calentura, esta rejeneradora maravillosa de la humanidad, savia eterna que florece en la sangre del hombre, ejecuta los designiosde Dios, es decir de la humanidad, hace jerminar la salud en el enfermo, o arrebata al vivo en medio de su salud.

Cuando Olivier hubo rumiado bien, con ese ardor de los calenturientos, su escena con Felipe, su escena con la reina, i su escena con el rei, cayó en ese círculo terrible que la sangre encendida tiende como una red sobre la intelijencia....principió a delirar.

Al cabo de tres horas, se le habria podido oir desde la galería donde se paseaban algunos guardias; notado lo cual por el doctor, llamó este a su lacayo i le mandó cojer a Olivier en sus brazos. Olivier dió algunos gritos lastimeros.

—Envuélvele la cabeza en la manta.

—¿I que he de hacer de él?—dijo el lacayo.—Pesa mucho i se defiende demasiado. Voi a pedir a uno de los señores guardias que me ayude.

—Sois un gallina, que teneis miedo a los enfermos,—dijo el viejo doctor.

—Señor....

—I si lo hallais demasiado pesado, es porque no sois tan fuerte como creia. De consiguiente tendré que enviaros a la Auverña.

Esta amenaza produjo su efecto; Charny, gritando, aullando, delirando i jesticulando, fue arrebatado como una pluma por el auverniano en presencia de los guardias de corps.

Estos rodeaban i hacian mil preguntas al doctor Luis.

—Señores,—dijo el doctor gritando mas alto que Charny para cubrir los gritos de este,—ya conocéreis que no he de ir a andarme una legua a cada instante para visitar este enfermo que el rei me ha confiado. Vuestra galeria está al fin del mundo.

—¿Entónces a donde le llevais, doctor?

—A mi casa, como un perezoso que soi. Ya sabeis que tengo aquí dos cuartos: le acostaré en uno de ellos, i pasado mañana, si nadie se mescla de él, ya os daré cuenta de su salud.

—Pero, doctor,—dijo el oficial,—os aseguro que el enfermo habria estado mui bien aquí, porque todos nosotros amamos al señor de Sffeen, i...

—Sí, sí; conozco bien esos cuidados de camarada a camarada. Si el enfermo tiene sed, se le complace, se le da de beber, i se muere. Al diablo dei yo los buenos cuidados de los señores guardias, que ya me han matado con ellos diez enfermos!

—El doctor seguia aun hablando, cuando Olivier no podia ya ser oido.

—¡No faltaba mas!—prosiguió el digno médico; —está mui bien hecho, poderosamente razonado; solo hai un inconveniente, i es que el rei querrá ver al enfermo...i si le ve...le oirá...¡Diablo! no hai que vacilar. Voi a avisar a la reina, i ella me dará un consejo.

Tomada esta resolucion por el buen doctor con esa prontitud propia del hombre a quien la naturaleza cuenta los segundos, inundó ía agua fresca la cara del herido; le colocó en una cama de manera que no se hiciese mal dando vueltas o cayendo; echó un candado a las ventanas, cerro con llave la puerta i metida la llave en el bolsillo, corrió al cuarto de la reina despues de asegurarse, esta

no sobre este mal, si vemos que se desatiend e su remedio.

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE

Santiago, setiembre 9 de 1850.

Por cuanto han sido aprehendidas recientemente algunas personas que llevaban armas, contraviniendo a la prohibicion espresa i terminante del Senado Consulto de 20 de marzo de 1824 cuyo tenor es el siguiente:

«El Director Supremo de Chile etc.

«Oido mi Consejo de Estado he propuesto, i el Senado conservador i lejislador ha sancionado lo siguiente:

«1. ° Queda prohibido absolutamente desde la publicacion de este decreto, el cargar cuchillo, puñal, daga, baston con estoque, i toda arma corta, así en la capital, como en los demas pueblos del Estado.

2. ° No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, pescadores, verduleros, i toda persona cuyo ejercicio necesite precisamente el uso de esta clase de armas; pero solo podrán llevarlas en la forma que prescribe el artículo 8. °

3. ° La persona que se encuentre con alguna de dichas armas, será destinada a los trabajos públicos por dos meses, i ademas perderá la que se le hallare.

4. ° Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5. ° La persona que hiriere, aunque sea levemente, con alguna de dichas armas será destinada por dos años a los mismos trabajos.

6. ° El que haga uso en pelea de cualquiera otra clase de armas o instrumento, bien sea palo, o piedra, será destinado por seis meses a los trabajos públicos.

7. ° Será destinado por un año a dichos trabajos, la persona que hiriere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8. ° Ninguno de los eceptuados en el art. 2. ° podrá cargar el cuchillo a la cinta, debiendo usarlo solamente para el caso de vender carne, pescado, verduras, en el mercado i sin punta; i los retobadores deberán llevarlo con las demas herramientas de su ejercicio siempre que se les ofrezca trabajar, i no en otra forma, bajo las penas establecidas en los artículos antecedentes.

9. ° La aplicacion de las predichas penas pertenece indistintamente a los jueces ordinarios, i a los Intendentes, Delegados, Subdelegados i prefectos.

10. ° El procedimiento será sumario i verbal, i la ejecucion no será suspendida por recurso alguno »...

Por tanto: Deseando prevenir en tiempo los males a que quiso poner término la disposicion preinserta, jeneralizando el conocimiento de las prohibiciones que establece i de las penas con que conmina a los contraventores, publíquese por bando, fíjese en los lugares de costumbre i archívese.

Adicion.

Queda a cargo de la policía, bajo su responsabilidad personal, el aprehender a cualquiera persona que se encuentre con alguna de las armas mencionadas, a no ser que la persona sea de las eceptuadas, i conducirlas a disposicion de esta Intendencia, quien las juzgará conforme a las atribuciones que se le confieren por el artículo 9. °

Matías Ovalle.

Evaristo del Campo.
Secretario.

CORRESPONDENCIA.

LA REVOLUCION.

—

DIFERENTES ÉPOCAS.

(Continuacion.)

IV.

Revolucion de 1829.

El jeneral Prieto estaba a la cabeza del ejército del Sud. En ese ejército se hallaban valientes militares, hombres de buenos principios, soldados de corazon i patriotas. El jeneral Prieto era entónces un elemento dirijido por un partido llamado «el del Estanco.» Para poder obrar tenian necesidad de seducir el cuerpo de oficiales que daban garantias a la república. Al efecto, se les hizo llegar a sus oidos «que la república estaba anarquizada, la libertad peligraba.» Esos jefes alucinados con esta farza, se presentaron con decision a restablecer la paz que creian alterada.

Se les prometió que Chile seria feliz si triunfaban porque harian *la reforma radical.* Al efecto, el ejército se levanta i marcha a la capital para echar por tierra al gobierno de 1829. Se presentan en Ochagavía a paso de carga; la capital improvisa un corto ejército; el jeneral Lastra marcha a su cabeza. Se afrontan ambos ejércitos i despues de un sangriento combate el triunfo queda por Lastra. Pide Prieto capitulacion, Lastra por no derramar mas sangre la acepta. Prieto le insta pase a su tienda de compaña a *tratar*, Lastra cree en su buena fé; pero Prieto luego que le ve en su campamento le traisiona i le exije que el ejército que manda se rinda; le amenaza, le pone las bayonetas al pecho, pero Lastra no cede. Al fin, redactan un tratado i en una de sus cláusulas «se obligan ambos jenerales a entregar el mando de sus ejércitos al jeneral Freire.» Lastra cumple al instante, pero Prieto vuelve a traicionar. En vez de cumplir con el tratado, en vez de entregar el ejército a Freire, Prieto se vuelve al Sud con su ejército valiéndose de la oscuridad de la noche.

El jeneral Freire queda encargado de hacer cumplir el tratado, i al efecto se pone en marcha para perseguir a Prieto a fin de que entrege el ejército. Toda transacion es inútil. Prieto habia traicionado, su animo era engrozar sus filas para volver al ataque. Los acontecimientos se suceden. Freire solo lleva un ejército diminuto, pero confia en la causa que defiende—Nada teme, encuentra a Prieto en los campos de Lircay i confiando en su valor i en el de su ejército ataca decididamente al jeneral de Prieto.—Prieto colocado con sus fuerzas numerosas en una posicion brillante, derrota a Freire despues de haber concluido con las

---

chando desde afuera, que no podia oirse o entenderse en solo grito de Olivier.

No hai necesidad de decir que para mayor precaucion, quedaba el auverniano encerrado con el enfermo.

Halló precisamente a la puerta a madama de Misery, a quién enviaba la reina a saber el estado del enfermo, i que insistia en entrar.

Venid venid, señora, pues tengo que salir,—dijo el doctor.

—Pero, doctor, la reina queda aguardando.

Voi al cuarto de la reina, señora.

—La reina desea...

—La reina sabrá todo cuanto desea saber; yo os respondo de ello, señora. Vamos.

I se manejó tanbien que forzó a la dama de María Antonieta a correr para llegar al mismo tiempo que él.

CAPITULO XIX.

ÆGRI SOMNIA.

La reina aguardaba la respuesta de madama de Miseri, pero no al médico.

Este entró con su familiaridad de costumbre, i dijo en alta voz:

—Señora, el enfermo por quien se interesan el rei i Vuestra majestad, va tan bien como acostumbra ir el que tiene calentura.

La reina conocia bien al doctor, i sabia el horror que este tenia a los que dan gritos terribles cuando sienten algun dolorcillo.

Se figuró pues que el señor de Chagny habia exajerado algo su indisposicion. Las mujeres fuertes estan dispuestas a hallar débiles a los hombres fuertes.

—El herido,—dijo,—es un herido de chanza.

—¡Eh! eh!—esclamó el doctor.

—Un arañazo....

—¡Oh! no, señora, no: en fin, arañazo o herida, lo que sé es que tiene calentura.

—¡Pobre jóven! ¿I tiene una calentura bastante fuerte?

—Terrible.

—¡Bah!—dijo la reina con espanto; no creía yo que....de ese modo...enseguida...la calentura...

El doctor miró un momento a la reina.

—Hai calentura i calentura,—replicó.

—Mi querido Luis, mirad, me llenais de espanto. Yo no sé verdaderamente lo que teneis esta noche, cuando acostumbrais hacer siempre tan buenos pronósticos.

—No tengo nada estraordinario.

—Pero ¿qué haceis? Volveis la cara, mirais a derecha e izquierda, como si quisiarais confiarme un importante secreto.

—¿I quién lo niega?

—Ya estais viendo; ¡un secreto con motivo de la calentura!

—Sin duda.

—¿De la calentura del señor de Charny?

—Ciertamente.

—¿I venis a verme por causa de ese secreto?

—Así es.

—Pronto, ¡al hecho! Ya sabeis que soi curiosa Vamos, principiemos por el principio.

—Como Juanillo, ¿no es verdad?

—Sí, querido doctor

—Pues bien; señora....

—I bien, aguardo vuestra relacion, doctor.

—No, soi yo el que aguarda.

—¿A qué?

—A que me pregunteis, señora. Yo no soi un buen narrador, pero si me hacen preguntas, respondo, como un libro.

—Pues bien; os he preguntado como va la calentura del señor de Charny.

—No, ese es mal principio. Preguntadme primero, cómo es que el señor de Charny está en uno de mis cuartitos, en vez de estar en la galería o en el cuarto de oficial de guardias.

—Bien; os lo pregunto en efecto. Eso es estraño.

—I bien señora; no he querido dejar al señor de Charny en esa galería, o en ese cuarto si quereis, porque el señor de Charny no es un calenturiento ordinario.

La reina hizo un jesto de sorpresa.

—¿Qué quereis decir?

—El señor de Charny, cuando tiene calentura, delira en seguida.

—¡Oh!—esclamó la reina juntando las manos.

—I cuando delira—prosiguió Luis acercándose a la reina,—el pobre jóven dice una multitud de cosas sumamente delicadas para que las oigan los señores guardias del rei o cualquiera otra persona.

—¡Doctor!

—¡Diantre! si no queriais que yo respondiese, no debiais preguntarme.

—Proseguid, proseguid, querido doctor.

I la reina cojió la mano del buen médico.

—Ese jóven es quizas un ateo, i en su delirio blasfema.

—No, no; al contrario tiene una relijion mui profunda.

—¿Quizá habrá exaltacion en sus ideas?

—Exaltacion, eso es justamente.

(Continuará.)

filas de su ejército. Allí es asesinado el valiente Tuper. La carnicería mas espantosa sucede a la derrota. «No hai cuartel!» este fué el grito que dió Garrido, no hai cuartel! gritó el verdugo de la virtud! El degüello mas encarnizado, las muertes mas alevosas, los asesinatos mas inicuos, he aquí el perdon que concede el jeneral Prieto a los vencidos. Garrido habia sido enrolado en las filas del jeneral Prieto i este asesino saciaba su sed de sangre, vengaba la derrota de los españoles inmolando a los chilenos, avivando los rencores, deleitándose en los asesinatos.

El jeneral Prieto triunfante marcha a la capital i establece su trono sobre los cadáveres con que habia sembrado la república!

Se sentó sobre sangre, subió por la revolucion, inmoló a todos los patriotas, destruyó la república!

He aquí el resultado de la revolucion de 1829. He aquí el principio del orijen del gobierno del jeneral Prieto i del que ahora tenemos!

Recorramos lo que hizo el jeneral vencedor en los diez años de su mando.

V.

Primer monumento del gobierno del jeneral Prieto, la Constitucion de 1833.

Así como el gobierno de 1828 se habia presentado al pueblo con el código mas liberal i republicano que hemos tenido, iniciando su período con el afianzamiento de los derechos sociales; así el gobierno del jeneral Prieto se presentó a la nacion con la Constitucion de 1833, en que desconocia toda libertad, toda garantía i hacia de la república una monarquía disimulada i jesuítica.

La Constitucion de 1833 fué el simiento del gobierno que habia subido sobre cadáveres. Ella fué el reverso de la de 28. La reaccion de la esclavitud colonial.

Esa Constitucion dictada por el mismo Garrido que habia comprado al jeneral Prieto, no emanó de la nacion ni ménos de la voluntad independiente. Reconoció todos los principios del hombre, pero destruyéndolos al mismo tiempo. Reasumió todos los poderes del estado en la persona del ejecutivo. Concedió facultades amplias, estraordinarias al jefe de la nacion para cuando quisiera ahorcar, fusilar, desterrar a los ciudadanos que le hicieran oposicion—Restableció la desigualdad de los ciudadanos.—Reconoció clases al reconocer mayorazgos.—Por último, fué, como dijo un célebre patriota «la lei que el vencedor impone al vencido.» El jeneral Prieto habia vencido a la república, por eso la lei primera que dictó fué destruirla.—Quedó en posesion de Chile la España. Infante, el el ilustre patriota de 1810, vió en ese código i en esa revolucion la aparicion de los virreyes españoles.

He aquí el primer código que inmortalizó la revolucion de 1829; si estos fueron sus primeros pasos, ¿cuál seria la marcha posterior que siguió en 10 años ese Gobierno apesar de la reprobacion pública?

Desentendiéndonos de las leyes dictadas en ese entónces, que son la ignorancia de Chile, veamos a la lijera los males que causó; penetremos por un momento en el espíritu que animó a los jefes dea esa revolucion, los medios que se emplearon para afianzarse en el poder. En una palabra—lo que han hecho para destruir la libertad, sacrificar la virtud, asesinar a la República.

VI.

Plan del gobierno Prieto.

El terror i la corrupcion fueron los dos elementos de que se valió ese gobierno para establecer la dictadura perpetua en Chile.

Sentado en el mando, sus miras (o mas bien dicho las miras de Garrido i Portales que eran los jefes del gabinete) fueron destruir el sentimiento patrio que reinaba aun en los chilenos. Para ello echaron mano de todos los recursos que sujiere el vicio.

Al efecto se estableció el espionaje mas activo, se compraba a los criados, a los parientes i aun hasta las esposas para que diesen cuenta de las acciones i pensamientos de sus esposos. Los ciudadanos que estaban acostumbrados a la franqueza i seguridad de los de su casa, se desahogaban contra los actos crueles que se cometian. El Gobierno lo sabia i al dia siguiente hacia aparecer en las prisiones a los delatados.

Todo acto de delacion, todo crímen que envilecia el alma, toda pasion torpe que atacaba el honor era premiada por los jefes del Estado.

El corazon humano es suseptible de debilidades i las promesas de mejorar de condicion muchas veces, i otras el de recibir un puñado de dinero, fueron poco apoco fomentando en las clases de la sociedad la corrupcion mas inmoral.

Si un hombre se hallaba arruinado, el Gobierno secretamente se dirijia a él; le prometia oro i empleos i en un momento le encontraba servidor fiel, a quien comprometia haciéndole cometer algun crímen. De este modo el pueblo chileno fué dejenerando! La autoridad daba el ejemplo de prostitucion, era el refujio de todo hombre perdido.

Este método fué establecido sistemáticamente i disfundido con especialidad en las masas.

El valor nace de la virtud, por eso el pueblo que se iba corrompiendo perdió el dote de la naturaleza, la herencia honrrosa de nuestros padres, perdió el valor.

Mas este medio no bastaba. Quedaba una masa de hombres incorruptibles que echaban en cara al Gobierno sus crímenes. La corrupcion no podia penetrar en ellos. Para combatirlos era necesario valerse de otras armas i he aquí para lo cual se empleó el terror.

No podia inculpárseles falta alguna, pero no importaba, se pagaban dos o tres espias que calumniase tal o cual hombre, se le acusaba de sedicioso, de revolucionario i de la noche a la mañana las cárceles se poblaban. Todos se sorprendian, todos se horrorizaban pero todos temian.

Apénas se pensaba en el modo de echar por tierra a los tiranos cuando los tiranos lo sabian.

Las cárceles se llenaban—los grillos no bastaban—Juan Fernandez era el depósito de los patriotas. Se daban órdenes secretas para que tales i cuales ciudadanos fuesen asesinados misteriosamente. Algunos patíbulos chorreaban sangre,—los amigos vendian al amigo. La seguridad habia desparecido. El terror bañaba al pais.

De este modo chilenos! se os condujo a la degradacion. Se os daba oro pero se os quitaba el honor—Se os asustaba con el asesinato pero se os emvilecia sacrificando la libertad.

De este modo, descendientes de hombres heroicos! se os hizo cobardes, de virtuosos que erais se os hizo corrompidos.

He aquí el cuadro que patentiza el orijen de nuestros desgracias. He aquí el Gobierno que nos ha despotizado por 20 años—20 años se ha seguido este mismo método i en 20 años la corrupcion ha penetrado hasta los huesos.

Hoi hemos dispertado, conocemos al ménos que clase de tiranos hemos tenido.

Tal fué el plan del gobierno del jeneral Prieto!

(Continuará.)

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 47.ª DE LA 2.ª TEMPORADA,

Para el juéves 12 *de setiembre de* 1850.

Se dará por segunda vez en esta temporada, la trajedia lírica, en cuatro actos, del maestro *Donizetti*

GEMMA DE VERGY.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

ATENCION.

Por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad de la Igualdad, se ha transferido la sesion jeneral que debia tener lugar el 15 del presente, para el 25 del mismo. La falta de local a propósito i otros inconvenientes, han sido los causales que a la junta directiva le han obligado a acordar la postergacion que se espresa.

REMATE de José Pemjean.

CALLE DE LOS HUERFANOS FRENTE A LA IMPRENTA DE DON JULIO BELIN.

Para el viérnes 13 del presente mes se rematarán a la mejor postura lo siguiente a las 12.

Un surtido de alhajas como cadenas, carabanas, braceletes de oro, sortijas de oro i diamantes, relojes etc. Lámparas solares, un piano semiparado de Collard i Collord, un escritorio de jacarandá, dos juegos compuestos de un catre de sofás, un lavatorio i un velador cada juego, i varios muebles i otros objetos que estarán a la vista.—Santiago setiembre 10 de 1850

Se halla en venta en la misma casa algunos tilburí, calesas de cuatro ruedas i de dos. Un magnífico surtido de lámparas solares.

CARRERAS DEL 18 DE SETIEMBRE.

La comision encargada de las fiestas cívicas ha dispuesto que se corran dos carreras de caballo el domingo 22, las cuales no han de pasar cada una de ellas de ocho caballos ni bajar de cuatro. La primera se correrá a las tres de la tarde, i se adjudicara un premio de tres onzas de oro selladas al dueño del caballo que salga vencedor; i otro premio de una onza de oro al dueño del caballo que mas se aproxime al vencedor.—La segunda carrera se correrá a las cinco de la tarde, i se adjudicará dos premios iguales a los de la primera, debiendo quedar escluidos de esta los de aquella. Los que quieran presentar caballos para que corran en estas carreras pueden ocurrir a inscribir sus nombres i obtener su correspondiente boleto, al almacen de don Juan del Sol, situado en la esquina del Hotel ingles hasta el 20 del corriente.—Santiago, setiembre 11 de 1850.

¡¡¡18 DE SETIEMBRE!!!

En la carroseria de Agustin Revel calle del Estado una cuadra de la cañada para el norte frente de la casa del finado don José M. Infante: hai cabriolées nuevos a venta, trabajados con toda la perfeccion posible con sus corespondientes arneces: todos los materiales son de primera calidad. Las personas que gusten pueden pasar a verlos a dicha fábrica donde hai varios otros carruajes que vender, i tambien arneces para dos caballos concluidos con todo gasto. Tambien se encuentra en dicha fábrica toda clase de efectos para carrosería i talabartería, sillas de hombre i de señora, barnices de todas clases etc. etc. todo a precio mui moderado.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jeneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al beneimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ceepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.¡
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA.

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle ne San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 86. SANTIAGO Viérnes 13 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Paisano, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra; los demas a precio convencional.

No admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1850.

PROHIBICION DE CARGAR ARMAS.

En 1824 el director de Chile dictó un Senado Consulto, prohibiendo el que los ciudadanos cargasen armas. Los motivos que orijinaron esa medida fueron justos, porque la República principiaba a cimentarse, las costumbres del pais estaban relajadas i los partidarios de un gobierno caido asechaban las vidas de los sostenedores de un nuevo sistema.

Entónces el gobierno se veia amagado, se veian amagados los ciudadanos pacíficos, se veia amagada tambien la vida de los hombres del pueblo, que hasta aquella época no conocian los términos pacíficos para decidir rencillas. La salud i seguridad de la comunidad fueron lo que motivaron la lei de 20 de mayo de 1824.

Esa lei habia caido en desuso, porque las circunstancias del pais habian variado, porque el pueblo habia perdido el hábito de ensangrantarse, porque la civilizacion habia dominado los hábitos del pueblo; i sin embargo, el intendente de Santiago, considerándonos aun salvajes, injuriando el sentimiento humano de los chilenos, haciéndonos desender a los tiempos fatales de la degradacion, hace revivir esa lei por medio de un bando atentatorio a la seguridad del hombre.

¿I en qué circunstancias se prohibe el cargar armas, autorizando a la policía para rejistrar al ciudadano que quiera? en circunstancias tales, que el intendente, si fuera cuerdo o no le atormentara el servicio que presto sirviendo de jefe de los asesinos del 19, deberia haber abolido esa lei misma que hoi estampa en el rostro de los ciudadanos.

Bien! mui asequible es que un mandatario prohiba las armas de mano del que las emplea contra la sociedad, pero quitarlas de manos de los hombres que se ven amagados por hordas de asesinos establecidos, quitarlas de hombres que no cuentan con sus vidas en cada paso que andan de noche, quitarlas del ciudadano moral i honrado para entregarlo a manos de malvados ocultos, es no solo un delito de la autoridad, sino un reto dirijido al pueblo.

El Intendente arma asesinos i desarma a las víctimas que trata de inmolar!

El bando es con el objeto de evitar heridas i desgracias, segun aparece por la letra; i para evitar las desgracias i golpes de los ajentes de la intendencia ¿qué recurso se toca? Un gobierno honrado tendria el derecho de dictar una disposicion tal, pero cuando es el gobierno el que causa las desgracias, es el autor de los males, cuando el gobierno es asesino, con que derecho puede amarrar al ciudadano pacífico i sacrificarlo como a un cordero?

He aqui la mayor aberracion del bando del 9 de setiembre.

Mas no todo está ahi, fijémonos en una sola consideracion que salta al ojo del mas estúpido. La policia es encargada para rejistrar al ciudadano que quiera, en la calle. Supóngase que un hombre se recoje tarde de la noche i en una calle atravezada, sola, se le presente un hombre, le echa mano i da principio al rejistro de la persona. ¿Quién garantiza que ese hombre no es un ladron? La policia anda tambien disfrazada, la policia autoriza hoi mas el robo que los que cometen los mismos ladrones. ¿Estará alguien seguro de llegar a su casa con la plata que lleve en el bolsillo? con el relox, con las prendas que algo valgan? «La policia es responsable, dice el bando,» pero esta responsabilidad es ilusoria, por qué, como probar a un sereno o a cualquier otro, que le quitó tal cosa? el rejistro fué a solas, no hubo testigo, ¿qué prueba rendir? ninguna, el que reclame será acusado de calumniador i quizá tres o cuatro meses de prision sean el resultado de una demanda tal.

Este proceder de la intendencia ha producido los siguientes resultados:

1.° Desarmar a los ciudadanos para que asesinos pagados los inmolen.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XIX.

ÆGRI SOMNIA.

(Continuacion.)

La reina arregló su semblante, i recobrando esa soberbia, sangre fria que acompaña siempre a los actos de los príncipes habituados al respeto de los otros i a la estimacion de si mismos, facultad indispensable a los grandes de la tierra para dominar i no hacerse traicion.

—El señor de Charny—dijo,—me está recomendado; es sobrino del señor de Suffren nuestro héroe; me ha hecho servicios, i quiero ser respecto de él como una parienta, una amiga. Decidme, pues, la verdad, pues debo i quiero oirla.

—Pero yo no puedo decirosla,—replicó Luis;—i puesto que Vuestra Majestad tiene tanto interes en saberla, solo conozco un medio, i es que Vuestra Majestad oiga por si misma. De este modo, si ese jóven dice alguna cosa indebida, la reina no reconvendrá al indiscreto que haya dejado penetrar el secreto, ni al imprudente que lo haya ahogado.

—¡Me agrada vuestra amistad! —esclamó la reina;—¡puesto que el señor de Charny dice cosas estrañas en su delirio...

—Dice cosas que urje oiga Vuestra Majestad para apreciarlas,—dijo el buen doctor.

I tomó suavemente la mano temblorosa de la reina.

—¡Pero primeramente tened cuidado!—esclamó la reina;—porque no doi aqui un peso sin tener algun caritativo espia a mis espaldas.

—Esta noche solo me tendréis a mi. Se trata de atravesar mi corredor que tiene una puerta en cada estremo. Cerraré aquella por donde entremos, i nadie nos podrá espiar, señora.

—Me entrego a mi querido doctor,—dijo la reina.

I tomando el brazo de Luis, se deslizó fuera del aposento palpitando de curiosidad.

El doctor cumplió su promesa. Jamas rei alguno, marchando al combate o haciendo un reconocimiento en una ciudad de guerra; jamas reina, escoltada en una aventura, fué alumbrada mas vulgarmente por un capitan de guardias o por un oficial de palacio.

El doctor cerró la primera puerta, aproximóse a la segunda i aplicó a ella el oido.

I bien;—dijo la reina,—¿es ahi donde está el enfermo?

—No, señora; está en la segunda pieza. ¡Oh! estuviese en esta, le habriais oido desde el estremo del corredor. Escuchad ya desde esta puerta.

En efecto, se oia el murmullo inarticulado de algunas quejas.

—Está jimiendo; sin duda sufre, doctor.

—No, nada de eso; no jime. Está hablando con mucha claridad. Mirad, voi a abrir esta puerta.

—¡Pero yo no quiero entrar hasta su lado!—esclamó la reina reculando.

—Tampoco os lo propongo,—dijo el doctor.—Solo os hablo de entrar en el primer cuarto, i desde alli, sin temor de ser vista o de ver, oireis todo lo que se diga en el cuarto del herido.

—Todos estos misterios i estas preparaciones me causan miedo,—murmuró la reina.

—¿Qué será, pues, cuando hayais oido?—replicó el doctor.

I entró solo hasta la cama de Charny.

Este, vestido con sus calzones de uniforme, cuyas hebillas habia soltado el buen doctor, mostrando una pierna nerviosa i fina con unas medias de seda con espirales de opalo i nácar, con los brazos estendidos i tiesos como los de un cadáver en las mangas de batista arrugada, trataba de levantar sobre la almohada su cabeza mas pesada que si fuese de plomo.

Su frente estaba bañada de un sudor ardiente que pegaba a sus mejillas los bucles deshechos de su cabellera.

Abatido, quebrantado e incierto, no era mas que un pensamiento, un sentimiento, un reflejo; su cuerpo no vivia mas que sobre aquella llama,

2.° Robar a todo hombre bajo la capa de la lei.

3.° Dar un recurso a los ladrones para acatar a las personas indefensas.

4.° Tener un medio espedito para forjar revoluciones, aprisionar a los que viajan i vejar a las personas.

Pero aun mas hai que observar en ese bando torpe i criminal. «Por cuanto han sido aprehendias algunas personas con armas,» dice la introducion de él, vengo en hacer tal cosa etc.

¿Es causa esa, para dictar tal providencia? quien ha sido herido, maltratado ni aun injuriado por persona alguna de la oposicion? Nadie! i si esta pregunta la hiciésemos de otro modo, quien ha sido herido por personas del Gabinete? Qué responderiais, señor intendente, despues que mandasteis una partida de asesinos a sacrificara los socios de la Igualdad? despues que habeis introducido a estos ajentes en casa del ciudadano Errázuriz? despues que habeis asechado la vida del diputado Urizar?

Vosotros sois los que orijinais los trastornos i luego inculpais a los artesanos honrados que llevan en si una arma con que defender sus vidas. Hipócritas sanguinarios!

Mil otras observaciones aparecen del bando del señor intendente que omitimos por ser conocidas de todos.

El bando ha puesto en peligro las vidas de los chilenos. Bien, pero no olvidaremos de consignar al lado de ese bando una lei natural, reconocida por nuestros códigos, lei superior a todo bando i que queda vijente, a pesar de todo atentado; esa lei dice. «EL QUE MATA AL HOMBRE QUE ATENTA A LA VIDA DE UNO, CUMPLE CON UN DEBER, NO ES CRIMINAL.»

Los ciudadanos quedarán instruidos del derecho que tienen para reprimir los avances que sufrieren por esos asesinos ocultos.

ACUSACION DEL INTENDENTE DE ACONCAGUA.

El defensor de los mayorazgos ha tomado a su cargo la defensa del intendente Novoa.

García Reyes es lójico al obrar así: ayer sostenia una iniquidad, un monumento de atraso, hoi defiende los actos despóticos de un hombre, las injusticias de un mandatario.

Una provincia ajada i brutalmente tiranizada, aguarda ansiosa el resultado de la acusacion interpuesta por el diputado de San Felipe contra el intendente de Aconcagua.

Esa provincia espera tranquila que los encargados de juzgar a su mandatario, arrojen los mezquinos intereses de partido i ocupen sus asientos con la conciencia recta i con la mira de satisfacer los ultrajes de todo un pueblo.

La república entera aguarda tambien este fallo. En esta ocasion conocerá si hai castigo para los que delinquen contra la libertad i los derechos del ciudadano, bajo el ala del poder

Hasta hoi los mandatarios que sirven de instrumentos al gobierno han quedado impunes en sus delitos; veamos pues si por primera vez se rehabilita la justicia i la dignidad de la nacion.

En medio de este caos de injusticia i de pasiones, de odios i de venalidad, en que se ajitan los hombres del poder, es necesario que haya un hecho al ménos, que luzca brillante por la rectitud i la independencia.

Este hecho puede ser la decision de la Cámara de Senadores en la cuestion del intendente de Aconcagua.

La intriga, la influencia del poder i el soplo de las pasiones irán a revolotear en el recinto de aquella Cámara, para rechazar la verdad i la rectitud.

Ojalá esas pasiones mezquinas se estrellen contra la digninad i la justicia, que forman el carácter de muchos de los senadores.

EL PUEBLO I EL GOBIERNO.

El ministerio ha dejado cerrada la Cámara de Diputados, sin que se hubiesen despachado los proyectos importantes para la clase trabajadora.

El ministerio, aprovechando su mayoría eventual, logró traer a discusion los presupuestos, con postergacion de cualquier otro asunto de mayor i mas jeneral interes.

El ministerio, de esta manera ha pretendido relegar al olvido el bello provecto presentado por los obreros de la Sociedad de la Igualdad, sobre bancos de auxilio al pobre.

La dotacion de párrocos ha quedado igualmente sin realizarse.

La guardia nacional seguirá bajo el mismo pié de restriccion i desigualdad.

Los obreros seguirán sufriendo en sus cuarteles el peso de las bárbaras leyes militares, el capricho de jefes torpes i pretenciosos i el recargo de pesados trabajos que les quitan el tiempo i las fuerzas.

El gobierno halló por conveniente desechar de la discusion esos proyectos, porque en ellos va envuelto el bienestar de la clase obrera. Como esta clase numerosa, jeneralmente hablando, es la que impone ¡hoi al poder, la que se presenta reunida impidiendo la tirania i los golpes de estado, la que da garantias a la libertad; como esta clase no acepta de ninguna manera el título de *apoyo del despotismo*, es por eso que el gobierno la hostiliza, negándole cuanto remedio exijen sus necesidades.

La ha hostilizado de esa manera cerrando la Cámara i la hostiliza diariamente por medio

---

siempre animada e irritadora en su cerebro, como el pábilo en la lamparilla de alabastro. I no se tenga esta por una comparacion vana, porque esa llama, única existencia de Charny, iluminaba fantásticamente i de una manera suave ciertos detalles que la memoria sola no habria traducido en largos poemas.

Charny se hallaba a la sazon refiriéndose a sí mismo su entrevista en el fiacre, desde Paris a Versalles, con la señora alemana encontrada casualmente.

—¡Alemana! alemana!—repetia.

—¡Alemana, lo sabemos ya,—dijo el doctor,—camino de Versalles.

—¡Reina de Francia!—esclamó de súbito.

—¡Eh!—esclamó Luis mirando al cuarto donde estaba la reina.—¡Nada mas que eso! ¿Qué os parece señora?

—¡Eso es espantoso!—murmuró Charny;— porque es amar a un ángel, a una mujer, amarla locamente, dar su vida por ella, i no tener a la vista mas que una reina de terciopelo i oro, un metal o una tela, i no un corazon!

—¡Oh!—esclamó el doctor con una risa forzada.—Charny no hizo caso de la interrupcion.

—Yo amaria—prosiguió,—a una mujer casada. La amaria con ese amor salvaje que hace olvidarlo todo. I bien!...le diria a esa mujer: aun nos quedan algunos dias hermosos en esta tierra; los que nos esperan fuera del amor ¿valdrán tanto como estos dias? Ven, adorada mia, mientras que tu me ames i yo te ame a ti, gozaremos de la vida de los ángeles. Despues...¡bien! despues ¿qué! tendremos la muerte, esto es, la vida que tenemos ahora.

Así pues merezcamos los dones del amor.

—¡No tan mal razonado para un calenturiento —murmuró el doctor;—a pesar de que esa moral no es de las mas rijidas.

—¡Pero sus hijos?...—esclamó de súbito Charny con voz colérica,—¡Ella no abandonará a sus dos hijos!

—Hé ahí el obstáculo, *hic nodus*,—dijo Luis limpiando el sudor de la frente de Charny con una mezcla de caridad i de burla.

—¡Oh!—repuso el jóven insensible a todo,—¡hijos! Esos se llevarian fácilmente en vuelitos en un capa de camino...¡hijos!...

—Vamos, Charny, puesto que te llevas en tus brazos a la madre, cual si fuera tan lijera como una pluma de tórtola; ya que la levantan sin sentir mas que un estremecimiento de amor en vez de una carga, no podrias llevarte tambien los hijos de Maria?...¡Ah!....

I dió un grito terrible.

—Los hijos de un rei son cosa de tanto peso que se sentiria su vacio en la mitad del mundo.

Luis se separó del enfermo i se aproximó a la reina, a quien halló en pié, fria i temblando. Le cojió la mano, i vió que tambien ella tenia calentura.

—Razon teniais,—dijo la reina.—Es mas que delirio; ese jóven corre un peligro verdadero si le oyen.

—¡Escuchad, escuchad!—prosiguió el doctor.

—No, ni una palabra mas.

—Se va calmando. Oid, ahora está orando.

En efecto, Charny acababa de incorporarse, i juntaba las manos fijando sus ojos pasmados en el vago i quimérico infinito.

—¡Maria!—dijo con vibrante i dulce vez.—¡Maria! he conocido bien qué me amabais. ¡Oh! no lo revelaré a nadie Vuestro pié, Maria, ha tocado al mio en el fiacre, i he sentido que me moria... Vuestra mano ha descendido sobre la mia aquí aquí pero no diré nada... Maria, por mas sangre que salga de mi herida, no saldrá con ella mi secreto.

Mi enemigo ha teñido su espada con mi sangre; pero si ha traslucido algo de mi secreto, nada sabe del vuestro. Así, no temais nada, Maria, no me digais siquiera que me amais; es inútil; puesto que os ruborizais, no necesitais hacerme saber nada.

—¡Oh! joh!—esclamó el doctor.—Ahora ya no tiene solo calentura; ved que tranquilo está...tiene.

—¿Qué?...—preguntó la reina con inquietud.

—Un éstais, señora; el éstais se parece a la memoria. Es en efecto la memoria de un alma cuando se acuerda del cielo.

—He oido bastante,—murmuró la reina tan turbada que trató de huir.

El doctor la detuvo vivamente por la mano, diciéndole:

—¡Señora! ¡señora! ¿qué quereis hacer?

—Nada, doctor, nada.

—Pero si el rei quiere ver a su protejido.

—¡Ah! si; seria una desgracia.

—¿Qué le dire?

—Doctor, no se me ocurre una idea, ni una palabra; este atroz espectáculo me ha embargado las facultades.

—I vos le habeis embargado la fiebre a este estático,—dijo en voz baja el doctor; hai—aquí cien pulsaciones a los ménos.

La reina no respondió, desprendió su mano, i desapareció.

(Continuará.)

del vijilante, del sereno, del recaudador, del espía, del mashorquero i de la falanje que forma hoi en Chile lo que lleva el título de policia.

Resignese el pueblo a sufrir por ahora; pero siga fortaleciendo la asociacion. Unido conseguirá al fin el triunfo, i hará por si i en un momento, lo que le han negado los gobiernos desde veinte años atras.

CORRESPONDENCIA.

LA REVOLUCION.

—

DIFERENTES ÉPOCAS.

(Continuacion.)

VII.

Los desterrados trabajan en libertar a Chile.

Freire, este campeon de la independencia, junto con los esforzados republicanos del gobierno de 1828 habian sido mandados a perecer en los presidios de Juan Fernandez. Los sufrimientos que allí pasaron, las miserias a que se vieron reducidos, las vejaciones inferidas por el jefe que los custodiaba; son hechos que horrorizan i que la rapidez de este bosquejo no permite esplanarlos.

Un accidente imprevisto hizo que el jeneral Moran viniese a sacarlos de ese cadalso desimulado. Algunos de esas victimas se marcharon al Perú, otros volvieron al pais.

En Lima se encontraron todos los *liberales* perseguidos por la tiranía. Freire, desde que llegó allí no pensó en otro objeto que en realizar la caida del tirano de Chile. Su patria estaba al desaparecer del catalogo de los pueblos civilizados;—el exceso del sufrimiento habia llegado al colmo.

Se tocan los recursos posibles para unir a O'Higgins con Freire i de este modo concluir la obra que deseaba realizarse. Ambos jenerales se prestan a ello; pero O'Higgins exije de Freire que firme un documento en que se rejistraba la siguiente cláusula: «La revolucion de 1823 (en que cayó O'Higgins) no fué nacional sinó obra de un partido.» Freire al leer esta proposicion que vindicaba al asesino de Rodriguez i Carreras, que pisoteaba el honor del pueblo chileno, que tantas veces habia llevado al triunfo, que ajaba las glorias i dignidad de Freire, se exaltó, rompió el pliego que contenia esa infamia i con la enerjia de un chileno del año 10 contestó a los mensajeros de O'Higgins: «No, yo no pasare jamas por una desbonra, decid al jeneral O'Higgins que aun me queda una espada con que sostener la justicia de esa revolucion nacional.»

La union de estos dos jenerales fué imposible. Entónces Freire trató de venir a Chile junto con algunos valientes que le acompañaban en el destierro. Al efecto, los chilenos espatriados reunen algunos fondos; arriendan dos buques que en estado mereante se ofrecian al público para ser arrendados: la Monte-agudo i el Obregoso. Se proveen una pocas armas i confiando en la justicia de la espedicion, en la conciencia de hacer el bien, no procuraron mas que salir cuanto antes del Perú a libertar a este Chile tan querido por alguno de sus dignos hijos.

VIII.

Espedicion del jeneral Freire.

Dos buques miserables, desprovistos de recursos navegaban con la proa hacia a Chiloé i en 1836. Esos dos bajeles, vagando en la inmensidad del Océano traian a nuestras playas la esperanza de la libertad. Las frescas brisas enviadas por la providencia hinchaban sus estropeadas velas. La majestad de la naturaleza dilataba los pechos de esa falanje de héroes. Un pensamiento solo ocupaba los animos de todos ellos, Chile, a escepcion, de algunos traidores que Lavalle habia introducido en la Monte-agudo.

Freire marchaba en el Obregoso. El coronel Puga i otros en la Monte-agudo.

Una ráfaga de viento fuerte separa a los dos buques. Puga se marió. Los traidores aprovechan el momento, amarran a los que dirijian la nave, hacen la revolucion i se encaminan a Valparaiso. Freire llega a Chiloé i pone en actividad su plan. La Monte-agudo llega a Valparaiso i se entrega. Freire prosigue sus planes esperando la aparicion de Puga.—La Monte-agudo es puesta en guerra, se le llena de soldados i parte de nuevo a tomar a Freire por engaño. Llega a Chiloé i Freire inocente de la traicion, sale a recibir a los que creia perdidos. Sube a bordo, i creyendo encontrar a sus amigos encuentra a sus verdugos. Le toman preso i desbaratan el simiento de la revolucion que mas tarde debia efectuar la rejeneracion del pais.

Vuelve a Valparaiso i en un consejo de guerra Freire i los suyos son sentenciados a muerte, mas quedaba en Chile un tribunal virtuoso. La Corte Marcial les conmuta la pena i los miembros de ese tribunal modelo, son preseguidos por no haber confirmado la sentencia.

Entónces Freire es desterrado a Nueva-Olanda i sus compañeros de desgracia vuelven a seguir la carrera de los proscriptos.

Tal fué el resultado de una espedicion sin ejemplo.

El gobierno para manchar las glorias de Freire, hizo aparecer a este jeneral como embiado de Santa-Cruz. Acusacion cobarde i vil. Si Freire hubiese sido socorrido por Santa-Cruz, otro hubiese sido el rumbo de su espedicion. No habrian sido dos buques miserables, desprovistos de armas, municiones i tropa los que le hubiesen traido; porque Santa-Cruz tenia sobrados recursos, i en la época que partió la espedicion, este jeneral se hallaba lejos de Lima. A los dos meses que Freire salió, Santa-Cruz llegó a la capital. I sobre todo, los *laureles* del jeneral Freire jamas habrian permitido marchitarse con una accion degramante.

Lo que hubo de real fué, que el gobierno de Chile quiso echar lodo sobre una reputacion ilustre, quiso desvirtuar un hecho grandioso; pero esa imputacion jamas ha podido manchar, porque partia de la calumnia de un gobierno sanguinario, prostituido i tirano.

(Continuará.)

TROPELÍAS.

Hoi a las once del dia han sido conducidos a prision los ciudadanos don Francisco Prado Aldunate i el señor Stuardo.

Los motivos de esta prision aun se ignoran.

Para nosotros el hecho no es dudoso, es una de las tantas tropelías que se cometen diariamente por los hombres del poder. Mañana publicaremos los pormenrres de este suceso.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las suscripciones de la *Barra* se cobrarán esclusivamente por don Manuel Castro, quien entregará un recibo impreso para que sirva de comprobante. Las personas que pagasen en la oficina llevarán tambien el correspondiendiente recibo.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 47.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 15 de setiembre de 1850.

CORRADO DE ALTAMURA.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

ATENCION.

Por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad de la Igualdad, se ha transferido la sesion jeneral que debia tener lugar el 15 del presente, para el 25 del mismo. La falta de local a propósito i otros inconvenientes, han sido los causales que a la junta directiva le han obligado a acordar la postergacion que se espresa.

REMATE
de José Pemjean.

CALLE DE LOS HUERFANOS FRENTE A LA IMPRENTA DE DON JULIO BELIN.

Para el viérnes 13 del presente mes se rematarán a la mejor postura lo siguiente a las 12.

Un surtido de alhajas como cadenas, carabanas, braceletes de oro, sortijas de oro i diamantes, relojes etc. Lámparas solares, un piano semiparado de Collard i Collord, un escritorio de jacaranda, dos juegos compuestos de un catre de sofás, un lavatorio i un velador cada juego, i varios muebles i otros objetos que estarán a la vista.—Santiago setiembre 10 de 1850

Se halla en venta en la misma casa algunos tilburi, calesas de cuatro ruedas i de dos. Un magnífico surtido de lámparas solares.

CARRERAS
DEL 18 DE SETIEMBRE.

La comision encargada de las fiestas cívicas ha dispuesto que se corran dos carreras de caballos, el domingo 22, las cuales no han de pasar cada una de ellas de ocho caballos ni bajar de cuatro. La primera se correrá a las tres de la tarde, i se adjudicará un premio de tres onzas de oro selladas al dueño del caballo que salga vencedor; i otro premio de una onza de oro al dueño del caballo que mas se aproxime al vencedor.—La segunda carrera se correrá a las cinco de la tarde, i se adjudicará dos premios iguales a los de la primera, debiendo quedar escluidos de esta los de aquella. Los que quieran presentar caballos para que corran en estas carreras pueden ocurrir a inscribir sus nombres i obtener su correspondiente boleto, al almacen de don Juan del Sol, situado en la esquina del Hotel ingles hasta el 20 del corriente.—Santiago, setiembre 11 de 1850.

¡¡¡18 DE SETIEMBRE!!!

En la carroseria de Agustin Revel calle del Estado una cuadra de la cañada para el norte frente de la casa del finado don José M. Infante, hai cabriolées nuevos a venta, trabajados con toda la perfeccion posible con sus correspondientes arneces; todos los materiales son de primera calidad. Las personas que gusten pueden pasar a verlos a dicha fabrica donde hai varios otros carruajes que vender, i tambien arneces para dos caballos concluidos con todo gasto. Tambien se encuentra en dicha fabrica toda clase de efectos para carroseria i talabarteria, sillas de hombre i de señora, barnices de todas clases etc. etc. todo a precio mui moderado.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERÍA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

"A los ricos por el interes de los pobres."

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los susceptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion, en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 87. SANTIAGO Sábado 14 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el PROGRESO, se insertarán grátis en la BARRA, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del PROGRESO plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1850.

EL TERROR I LA TIRANIA.

Santiago está en estos momentos bajo el imperio de la violencia i del terror.

El gobierno hace aprestos militares, envia jefes i soldados a la provincia de Aconcagua, acuartela a los guardias nacionales i se prepara como para un combate sangriento.

Este aparato de guerra, este armamento improvisado, esta alarma repentina, tiene por objeto hallar una ocasion de lanzar sobre los ciudadanos indefensos el sable mercenario, de dirijir al pecho del republicano el fusil que sostiene al despotismo.

Las cárceles comienzan a llenarse, finjiéndose para esto falsos crímenes, intentos ilusorios de conspiracion.

Los ciudadanos Prado Aldunate i Stuardo, se dirijian ayer a la Aconcagua con el fin de celebrar allí el cumpleaños de la República. Esos ciudadanos marchaban desprevenidos i tranquilos, cuando fueron detenidos por algunos soldados enviados por el poder.

Se supuso que esos ciudadanos conducian pertrechos de guerra a la provincia de Aconcagua, i con esta acusacion se les ha arrojado en un calabozo i con ellos al ciudadano Orjera, llamándolo cómplice en el hecho que tan villanamente les imputan.

No será estraño que los mismos que mandaron asesinar a pocos hombres desprevenidos, manden enjuiciar a algunos inocentes, acusándolos de un supuesto crímen i aun presentando esas pruebas falsas que tan a la mano tiene el gobierno cuando las desea.

El despotismo arroja la máscara i se presenta ante los republicanos de Chile aceptando una lucha en la que imajina salir vencedor.

Comienzan a fraguarse esos procesos de conspiraciones para legalizar por algunos dias las bàrbaras prisiones i las medidas de represion i de sangre.

La persecucion empieza a derramar su hielo mortal. La cárcel se cierra tras de ciudadanos inocentes ¡quiera el cielo, que no se abra mañana para volvernos víctimas i cadáveres!!

Los republicanos llegarán a ser los parias de Chile, se verán perseguidos, encarcelados i faltos de toda seguridad, si ceden un momento ante los primeros golpes del poder, si dan cabida al miedo i alejan de sus almas la idea del sacrificio por el triunfo de la República.

¿Habeis olvidado republicanos las tramas siniestras en que figuraron Bazan i Bizama i la revolucion supuesta el 8 de marzo de 46?

¿Habeis olvidado esos medios inicuos i sangrientos que se aprovecharon para arrojar a las cárceles i enviar a los destierros a multitud de ciudadanos?

Esa marcha de entónces, tan mezquina, tan cobarde i tan oscura, es la que se ha trazado el gobierno actual.

Por eso se esparcen rumores de rebelion.

Por eso se convoca la fuerza armada i se presenta a la república en peligro.

Por eso se reparten balas i se aparenta desasociego.

Así han llevado a los calabozos a los ciudadanos Orjera, Stuardo i Prado.

Así iran arrancando uno por uno a sus familias, a todos los que abriguen el fuego republicano i el amor sublime de la libertad.

Así pedirán para la república dias de absolutismo, en los que puedan impunemente derramar sangre, inmolar víctimas i saciar viles pasiones i odios cobardes.

El momento es estremo, pueblos de Chile. Se os ha negado la reforma, se os ha negado la libertad, i por complemento se os impone hoi el terror i la tiranía.

¿Qué fuerza pueden tener nuestras palabras antes esos hechos que hablan elocuentemente?

Está demas que la pluma de un hombre, os señale esas nubes del despotismo para conjuraros a resistirlas. Es esta vuestra obligacion hombres republicanos, i es fuerza que la cumplais o que descendais al lugar de los esclavos.

Cien hombres armados recorren de noche las calles de Santiago. No son ajentes de policía; son bandidos pagados por el círculo de Montt a fin de prepararlos para un momento esperado.

Esos forajidos, bajo el amparo de la policía, cruzan las calles, i acechan i espian a los ciudadanos impunemente. Ellos cargan las armas que hoi están vedadas a todo transeunte.

Esto dice que el terror se organiza misteriosamente para el asesinato alevoso i oculto, al paso que comienza a presentarse descarado para el asesinato público; para ese asesinato cometido en la libertad del individuo i tal vez en su persona, calumniándolo con crímenes supuestos.

¿Quienes pagan a esos bandidos que forman la segunda policía de Santiago? Los mismos que pagaron a los asesinos de la noche fatal del 19, esos hombres cuyos apellidos despiertan odios, esos hombres que precipitan a la república, que la envilecen; esos a quienes llamamos Montt, Varas, Mujica, Garrido i otros.

Una órden de la intendencia ha desarmado a los ciudadanos de todo medio de defensa, i otra órden del funesto círculo retrógrado arma a una pandilla de asesinos para lanzarlos sobre los hombres patriotas i honrados.

Esto es entregarnos indefensos, esto es sacrificarnos como ovejas, esto es despojarnos de toda la dignidad de hombres libres.

Las prisiones continuan. El terror sigue afianzándose. Varios ciudadanos, ademas de los presos ayer, han sido encerrados en los calabozos. Las estraordinarias se anuncian.

Ciudadanos, en estos instantes es necesario la union i el valor. Un momento de debilidad dará alas al despotismo i se ensangrentará tranquilo sobre los republicanos.

El Intendente de Aconcagua ha sido absuelto por el Senado. La provincia ultrajada verá otra vez a su frente al torpe i brutal mandatario que la atropelló, violando la lei i las garantias individuales.

Ya no hai esperanza para el pueblo Aconcagüino. Sufra o resista. A esos estremos lo han arrastrado los déspotas de la República.

CORRESPONDENCIA.

LA REVOLUCION.

DIFERENTES ÉPOCAS.

(Continuacion.)

IX.

Estado del pais en 1837.

Despues de estas desgracias habiamos llegado a una situacion tal que la corrupcion acircolaba con la sangre, la providad era una estupidez, el honor una idealidad, la lealtad simplesa, el patriotismo insensatez, palabra sin sentido.» El sentimiento de la dignidad habia desaparecido. Callaban cuando abrigando algun pensamiento opuesto al Gobierno temian ir a servir de ejemplos de terror. Quien respiraba con libertad? quien tenia seguridad de encontrar un amigo? quien por fin podia espresar en privado su pensamiento? Nadie! Habia un sistema de tirania que mataba el entendimiento, que establecia la desconfianza entre los amigos, que hacia ostentacion de la corrupcion que esparcia i de la corrupcion que abrigaba.

Una manada de carneros arriada por Portales con una larga guasca, éra el cuadro con que se pintaba la degradacion de los chilenos en 1837.

Este era el estado moral de la sociedad. En cuanto al estado politico es fácil concebirlo, atendiendo a los medios que empleaba el gabinete para mandar. El ilustre Freire bagaba por tierras desamparadas arrastrando las cadenas del proscripto!

Fuentecilla habia muerto asesinado en las prisiones. La suerte de los espatriados, corrian Urvistondo, el republicano Pascual Cuebas, mártir de los tiranos, Quezada, Prado el infatigable de-

mócrata M. Guerrero, Bilbao, Puga i porcion de patriotas intrépidos —Los que vivian en la República tenian aseguradas sus personas con fuertes fianzas.

La lei era un cero, la constitucion bárbara de 33 no bastaba para despotizar, la justicia, la seguridad individual, las garantias sociales habian muerto. La prensa estaba muda—la horca era la pena señalada para que él escribiera.

Las madres lloraban a sus hijos, las esposas a sus maridos;—¡Qué cuadro tan bello para deleitar a los mónstruos que en aquel tiempo cifraban su gloria en la debastacion!

En este estado se hallaba Chile. Ya no habian víctimas que sacrificar, el Gobierno necesitaba distraer la atencion pública, tenia necesidad de dar grandes espectáculos,—tenia que emplear un ejército disciplinado en acciones que le ocuparon su atencion, i he aqui que se emprende la guerra contra el Perú. Para ello, se difunde que Santa-Cruz amagaba a Chile, que auxiliaba a los espatriados, que vejaba el pabellon, que habia ajado el honor nacional. Se fragua un tejido de paradojas que en un momento alucinan al pueblo i de la noche a la mañana se declara la guerra a una nacion hermana.

x.

Revolucion de Vidaurre.

Se habia acantonado en Quillota una parte de las fuerzas que debian marchar al Perú. Al mando de ellas estaba el coronel Vidaurre (no el Leal.) Portales amaba a este jefe, le habia colmado de beneficios. Vidaurre tenia una alma grande i patriota, comprendia los deberes del militar: «primero mi patria decia, despues la amistad,» La situacion del pais le tenia horrorizado, se desidió a libertarlo i al efecto se revelo con sus frerzas. Portales cayó preso i Vidaurre se encaminó a Valparaiso a fin de tomarlo de sorpresa, no derramar sangre i salvar a Portales, alejándole solo de la direccion del Gabinete.

Garrido se hallaba a la sazon de gobernador de aquel puerto; sabe la revolucionon i en un momento alarma a Valparaiso, convoca al pueblo, lo provee de armas i lo hace combatir en el Baron. El jeneral Blanco era el jefe de estas fuerzas. Se sorprendió a Vidaurre, no se admitió la paz que proponia i en pocas horas Vidaurre es derrotado por accidentes mil que no es del caso esplanar ahora. Pero en la derrota habia ya un tiempo. Portales habia muerto por el brazo de Florin.

A los tres o cuatro dias Vidaurre i algunos jefes fueron fusilados. La República volvió al terror. Garrido era el jefe secreto del Gabinete.

Almas egoistas, escritores venales; hombres que no conocen la grandeya del corazon humano, son los jueces que han deramado sobre esas víctimas ilustres el veneno del sarcasmo, para maldecirles e injuriarles.

Hasta hoi, ni una sola voz se ha alzado para vindicar esa revolucion. Tal ha sido la corrupcion de los hombres!....

La revolucion de Vidaurre faé una revolucion santa, porque tendia a libertarnos de la tirania que hundia al pueblo.

Vidaurre era en efecto un favorecido de Portales—habria sido el presidente de la República, habria ocupado el pueslo de Búlnes si hubiese continuado siendo un soldado ciego de Portales, pero Vidaurre seguia los principios sagrados del soldado de una Repúblita.

Ese hombre, sacrifica las esperanzas ciertas de un alto puesto, sacrifica la amistad de un protector, sacrifica todo! por qué? por hacer el bien de su patria. Vidaurre traicionó a Portales se dice: pero, almas menguadas! queriais acaso que traicionase a su patria por conservar la amistad de un tirano? quien es primero, la República o un déspota?

Un déspota! han esclamado los asesinos del honor. Pero no, quien abandona *él todo* por su patria es un heroe, no un traidor. Traidor es el militar que obedece a un presidente que inmola a la patria.—Traidor el que prefiere la vida a la ignominia. Traidor en fin, el que abandona su deber por servir de verdugo a un tirano.

Vidaurre fué un republicano, un soldado del deber. Ojalá le imitasen los que se hallan con las armas en la mano i entónces no se verian tiranos ensangrentando la nacionl. Ojalá! que las fuerzas veteranas se apercibiesen de que el único deber de ellos es defender al pueblo, obrar por su conciencia i jamas obedecer los dictados de un hombre que tarde o temprano bajará a la nada con la execracion de los chilenos. La libertad triunfaria entónces.

XI.

Espediciones al Perú.

La primera espedicion fué mandada por el jeneral Blanco i concluyó sin derramarse una gota de sangre.. Los tratados de Paucarpata fueron el honor que recojió Chile de esa cruzada fratricida.

La segunda fué al cargo del jeneral Búlnes. Se gastaron cerca de tres millones de pesos en ella, i perecieron tres mil i tantos chilenos. I cual fué el fruto? anarquizar al Perú—hacerse de enemigos en un pais hermano. Este el único resultado para Chile!....I parecerá estraño, que esas glorias debidas a otros jefes fuerán las que elevaron a Búlnes a presidente i a Garrido aun gran capitalista. Elevamos a un déspota i enriquesimos a un verdugo!

Los jefes de la espedicion volvieron triunfantes de carniseria:—los subalternos, de glorias conquistados por el valor. El pago que se dió a los soldados al llegar a Valparaiso fué votarlos a la calle; entregarlos al vicio. Este es el premio que reciben siempre los pobres de mano de los que le oprimen!

Prieto concluia su período de la reeleccion, i aprovechandose del entusiasmo que habia producido el valor del ejército chileno, propone a Búlnes para presidente de la república.

XII.

Eleccion del jeneral Búlnes.

El viejo partido liberal se habia presentado en esta época para ganar la eleccion de presidente. Una junta de ciudadanos titulada la «Sociedad Patriótica» propone al jeneral Pinto de candidato, creyendo encontrar en él al hombre adelantado i liberal de 1828; pero ya Pinto habia pasado a ser traidor—El presidente Prieto le opone al jeneral Búlnes; i otro partido atrazado, proclama a don Joaquin Tocornal. Los partidos se lanzan al campo de la opinion pública a disputarse en la orbita de la lei el triunfo de la eleccion.

Jamas ha habido oposicion mas desente i elevada! La prensa opositora hacia cargo a la administracion Prieto. Se le acusaba de asesinatos cometidos. El pais, habia medió dispertado del aplomo en que yacia. La oposicion ganaba terreno, la opinion estaba pronunciada por el partido liberal. En estas circunstancias el Gobierno ve que por las vias legales la oposicion triunfaria en la eleccion. Se apercibe de esta verdad i entónces ocurre al viejo sistema—emplea *la corrupcion del oro i el terror de las prisiones.*

La eleccion se aproximaba. Un periodico titulado el «Diablo Politico» acusa al gabinete de asesino. El gobierno le llama a un juzgado; el redactor, Juan N. Alvarez se presenta a defenderlo El jurado oye al acusado i despues pruebas documentales que se presentan, el jurado absuelve al periodico, i el gobierno queda *declarado asesino.* El pueblo debia haberse sublebado ese mismo dia si otro hubiese sido. Al instante el gabinete recurre a forjar un pretesto. Se compran a dos fasinerosos llamados Basaa i Bisama, se les hace aparecer como delatores de una revolucion encabezada por don Diego Benavente, i demas miembros de la Sociedad Patriótica, con el fin de asesinar a Búlnes. La delacion se efectúa i en la noche misma la ciudad es declarada en *estado de sitio.* Las cárceles vuelven a poblarse, las persecusiones renacen, el terror se presenta, i despues de un juicio, resulta ser todo una farza, un ardid del gabinete.

Las elecciones se efectuan entónces bajo el imperio de las bayonetas.

Es inútil referir las vejaciones i escándalos que se cometieron. Búlnes salió electo, por la fuerza, Pinto derrotado por el bandalaje, i Tocornal anulado por la impotencia de él i sus partidarios.

El triunfo de la candidatura Búlnes, fué el triunfo del gobierno Prieto. Por eso el gobierno actual no ha sido mas que la continuacion de aquel.

XIII.

Fucion de los partidos.

Antes de tomar el mando de la ex-república el jeneral Bulnes, solicitó de los liberales una amistia. Conocia que su duracion seria corta por el modo con que habia sido electo. El partido de oposicion se dirijió formado a casa de Búlnes. Allí, se les prometió la realizacion de la reforma, la debolucion de la libertad, la cesacion del despotismo. La oposicion aceptó las baces i depuso las armas. Un abrazo de fraternidad fué el velo corrido a los odios i fervor de estos partidos encarnizados

Pareció renacer entónces un porvenir grandioso. Los patriotas de corazon asi lo creyeron. Los desterados volvieron al pais. La alegría apareció en los rostros sombrios i melancólicos.

El pais quedó tranquilo—Todos dispuestos a bendecir el cumplimiento de un pacto tan sagrado. Tal era la situacion escepcional de Chile cuando Búlnes empuñó las riendas del gobierno.

Se cumplió con ese pacto? Quien fué el traidor que lo quebrantó? Garrido i Montt, eran los dos judas que mas tarde debian envolver al pais en sangre.

XIV.

Primer período de la presidencia Búlnes.

Este primer período comprende dos épocas—1.ª la del ministro Irarrázabal i 2.ª la de don Manuel Montt.

En esta primera época, el Gobierno descubrió las tendencias que le animaban. En vez de dictar providencias liberales, Irarrazabal se presentó al Congreso pidiendo la sancion de la lei del Rejimen Interior; lei, que fué aprobada i cuyo espiritu i letra se refunde en el siguiente principio: «centralizar el poder en manos del Ejecutivo, anular la representacion de los pueblos, organizar el despotismo de la lei.»

Se desplegó en seguida un lujo asiatico, no bastando para ello los fondos nacionales. A la satisfaccion de él se postergarón las apremiantes necesidades del pais.

Nada diremos ahora del abuso que se hacia de los destinos, no, porque esto es desmoralizador. Olvidemos tambien las nulidades cometidas por el Gabinete i la burla hecha a los compromisos dignos apoyados en la lei. En donde este Ministro descubrió ser una continuacion del Gobierno Prieto, fué en la eleccion de representantes. Ella se efectuó con la fuerza. Se votó oro i se cometieron tropelias que pronto hicieron revivir los odios. Ellas fuerón hechas, tal como lo habian sido las que tuvieron lugar en tiempo del terror.—La eleccion dió por resultado a los mismos instrumentos que lo habian sido antes.

Montt éra a la sazon ministro del culto. Irarrázabal no le daba garantias para desarrollar en su totalidad el plan maquiabelico que habian concebido. Irarrázabal, le parecia al propio tiempo un escollo que mas tarde debia oscurescerle —Entónces Montt; procura deshacerse de él i con el lenguaje de los jesuitas le pinta lo útil que le seria ir a pasearse por la Europa. Irarrázabal se alucina, no penetra el espiritu de Montt. i de la nohe a la mañana se cria una legacion a Roma. Irarrázabal es nombrado jefe de ella i parte con rentas crecidas. Mas de ochenta mil pesos ha costado esa farza de Montt.

Como votan el sudor de la Nacion estos hombres sin conciencia!

Montt. es entónces nombrado jefe del Ministerio i este llama a su lado a Varas.

Llega el año de 1845. Una oposision entuciasta aparece a la lid, disputando al Gobierno la elecci-

on de diputados i la de Presidente. La nacion se entuciasma i se presenta dispuesta a apoyar a la oposision en la órvita de la lei. Se establecen sociedades de Artesanos i los preparativos siguen adelante.

Moutt. recurre en tal situacion a los medios conocidos. El primero de Nobiembre de 1845 aparecen presos algunos cabezas de la oposision. El pueblo no desmaya i continua reuniendose. El dia 11 del mismo mes se aprenden a algunos mas i en seguida se compra a dos sarjentos civicos; Valenzuela i Rodriguez. Estos aparecen como denunciantes de una revolucion. Se representa en todas sus partes la farza de Bazan i Bisama. Despues de 40 dias de incomunicacion en calabozos inquisitoriales, el comandante Ramires aparece como fiscal de la causa a tomar las declaraciones.—La oposicion continuaba trabajando pacificamente. Era necesarip dar un golpe que pusiese fin a la indignacion del puebloi al efecto, el 8 de Marzo de 1846 se presenta una nueva vejacion. Se declara la ciudad en *sitio*, se encarcelan a multitud de ciudadanos i a los pocos dias se les manda a Valparaiso, para ser encerrados en la fragata Chile.

Llega el dia de las elecciones de Diputados, la oposision triunfaba en Valparaiso. Prieto era el intendente de esa provincia en aquel entónces. En el último dia de votaciones, se paga a algunos borrachos i estos introducen el desórden en la plaza de la victoria.

Las tropas acometen en tal cituacion al pueblo. Este se hace fuerte en el puente de Jaime. En tal estado, Prieto manda hacer fuego segun órdenes de Montt i en una lucha tenaz el pueblo indefenso es sacrificado a la cuchilla de los tiranos.

Veinte i tantos artesanos muertos i sesenta i cuatro heridos, he aquí el resultado que tuvieron las elecciones de diputados en Valparaiso.

Esta era una leccion de terror para las elecciones de presidente.

Aun chorrea la sangre de esas victimas sacrificadas a la satisfaccion de Montt. Sea responsable ante Dios de esos sesinatos, si tiene consiencia. Responda a la patria de tamaños crimenes si hai valor en las masas.

En el resto de la república i en Santiago particularmente, el gobierno triunfó por medio de la fuerza.

A los pocos dias, los presos de la fragata Chile fueron distribuidos, unos a Chiloé i otros al Perú.

La eleccion de presidente vino al mes siguiente i mediante tales arbitrios Búlnes fué reelejido!

He aqui el resultado de un a oposicion pasifica i legal. He aquí el modo como fué reelejido Búlnes. He aquí la alevosia con que se burló la fucion de los partidos.

El tesoro quedó empeñado secretamente en treinta mil pesos gastados en espias i prostituciones.

(Continuará.)

IGNACIO ORTÚZAR.

Mui estraño me es señores Editores de la *Barra*, que dejen desapercibida la conducta ruin, perversa, hipócrita, torpe i cobarde del comandante del batallon número 1 de guardias nacionales; este comandante mentecato, ha cometido las tonterias que voi a manifestar para que conozcan los civicos del número 1 que el jefe que tienen no es otra cosa que un servidor fiel del godo Garrido su concuñado; todo lo que este pícaro esclavo de frai Cirilo le ordena lo ejecuta en el acto, creyendo haber hecho una sábia accion, pues es tan torpe que ni sabe donde le aprieta el zapato.

Principiaré recordando la separacion que pidió al gobierno de los dignos oficiales, Correa, Puelma, Solar, Maluenda, Alemparte, Vial, Silva i Vargas.

¿Cuál fué el motivo que tuvo ese tonto comandante para pedir la baja de estos inmejorables oficiales? No vió otra cosa mala en estos jóvenes que una intima amistad con el sin igual comandante don Ramon Vial.

Despues este leso campesino, vota del cuartel a cuatro de los mejores sarjentos del cuerpo, sin otra culpa que pertenecer a la Sociedad de la Igualdad.

A los pocos dias de esta torpe arbitrariedad, hace la mayor de las bestialidades; pide al gobierno la separacion del cuerpo al simpático i sin par sarjento mayor don José Maria Alvarez, individuo a quien se le debe el estado brillante en que estaba el batallon, pues es jóven que cumplia perfectamente con su deber, e incapaz de cometer ninguna cosa contra la subordinacion militar, es persona de una honradez a toda prueba.

¿Qué defecto tenia para separarlo del cuerpo al empeñoso mayor Alvares? ninguno, estoi seguro que no ha mirado mas este estúpido que la intimidad excesiva que tienen en su amistad con el primer oficial del batallon, con el mas querido de todos los civicos, en una palabra, con el primer guardia nacional, el mayor graduado don Rafael Gárfias, que toda la tropa del batallon lo llama el padre i único protector pues me consta tiene un gran placer cada vez que lo ocupa algun individuo i nunca sale desconsolado de su noble corazon i jenerosidad.

Ultimamente ha pedido la baja de los dos jóvenes Bilbaos, oficiales de una conducta inmejorable, de una aplicacion ejemplar i asistentes como pocos, pues no faltaban nunca a las obligaciones del servicio: ¿no es ridiculo i villano el proceder del tal Ortúzar en el tiempo que está en el cuerpo? es admirable que hayan hombres tan cobardes que cometan tantas bajezas sin reflexionar los males que ellos mismos se hacen.

Ahora se encuentra este asno sin tener un buen mayor que colocar en su cuerpo; i pocos se prestarian a servir bajo las órdenes de un tan indigno jefe.

UNA EMBOSCADA.

El mártes 9 del corriente a eso de las 8 de la noche, dos personas conversaban, en la esquina del portal, bajo i con misterio. Al pasar me detuve desimuladamente un momento porque oi el nombre del ciudadano Bilbao. Lo que oi clara i precisamente fueron las siguientes palabras. «Toda esta bulla la causa Bilbao, él es el que dirije la Sociedad de la Igualdad i al único que creen los artesanos.» «Pues la cosa es sencilla, con dar un buen palo a Bilbao, todo está concluido.» Las personas siguieron hablando, no alcancé a oir mas, sino algunas palabras cortadas que manifestaban estarse tratando de algun golpe contra el ciudadano Bilbao.—Un amigo pasaba i preguntándole como se llamaban esas dos personas, me dijo ser una de ellas un tal Lemus, él es jóven, no el teniente de serenos. El otro no pude saber como se llamaba.

Lo pongo en noticia de Udes. para que tomen las precauciones necesarias.

G. M.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 47.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Para el domingo 15 *de setiembre de* 1850.

CORRADO DE ALTAMURA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las suscripciones de la *Barra* se cobrarán esclusivamente por don Manuel Castro, quien entregará un recibo impreso para que sirva de comprobante. Las personas que pagasen en la oficina llevarán tambien el correspondiente recibo.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

ATENCION.

Por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad de la Igualdad, se ha transferido la sesion jeneral que debia tener lugar el 15 del presente, para el 25 del mismo. La falta de local a propósito i otros inconvenientes, han sido los causales que a la junta directiva le han obligado a acordar la postergacion que se espresa.

REMATE
de José Pemjean.

CALLE DE LOS HUERFANOS FRENTE A LA IMPRENTA DE DON JULIO BELIN.

Para el viérnes 13 del presente mes se rematarán a la mejor postura lo siguiente a las 12.

Un surtido de alhajas como cadenas, carabanas, braceletes de oro, sortijas de oro i diamantes, relojes etc. Lámparas solares, un piano semiparado de Collard i Collord, un escritorio de jacarandá, dos juegos compuestos de un catre de sofas, un lavatorio i un velador cada juego, i varios muebles i otros objetos que estarán a la vista.—Santiago setiembre 10 de 1850

Se halla en venta en la misma casa algunos tilburi, calesas de cuatro ruedas i de dos. Un magnifico surtido de lámparas solares.

CARRERAS
DEL 18 DE SETIEMBRE.

La comision encargada de las fiestas civicas a dispuesto que se corran dos carreras de caballos, el domingo 22, las cuales no han de pasar cada una de ellas de ocho caballos ni bajar de cuatro. La primera se correrá a las tres de la tarde, i se adjudicara un premio de tres onzas de oro selladas al dueño del caballo que salga vencedor; i otro premio de una onza de oro al dueño del caballo que mas se aproxime al vencedor.—La segunda carrera se correrá a las cinco de la tarde, i se adjudicará dos premios iguales a los de la primera, debiendo quedar escluidos de esta los de aquella. Los que quieran presentar caballos para que corran en estas carreras pueden ocurrir a inscribir sus nombres i obtener su correspondiente boleto, al almacen de don Juan del Sol, situado en la esquina del Hotel ingles hasta el 20 del corriente.—Santiago, setiembre 11 de 1850.

¡¡¡18 DE SETIEMBRE!!!

En la carroseria de Agustin Revel calle del Estado una cuadra de la cañada para el norte frente de la casa del finado dòn José M. Infante; hai cabriolées nuevos a venta, trabajados con toda la perfeccion posible con sus corespondientes arneces: todos los materiales son de primera calidad. Las personas que gusten pueden pasar a verlos a dicha fabrica donde hai varios otros carruajes que vender, i tambien arneces para dos caballos concluidos con todo gasto. Tambien se encuentra en dicha fabrica toda clase de efectos para carroseria i talabarteria, sillas de hombre i de señora, barnices de todas clases etc. etc. todo a precio mui moderado.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fondo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

"A los ricos por el interes de los pobres.¡!
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardis pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad. Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 88. SANTIAGO Lúnes 16 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al pié ipso de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicai en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra nca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 1850.

¿Adónde encontrarémos hoi la seguridad individual? ¿Adónde buscarémos la libertad que violentamente se nos arrebata?

Nuestros amigos desaparecen de entre nosotros. El despotismo los sepulta en lo hondo de los calabozos para sofocar el entusiasmo i a fin de apagar de un golpe la luz rejeneradora de la libertad.

El hogar doméstico no sirve ya de asilo seguro a los republicanos de Chile. La autoridad allana las habitaciones de los republicanos con pretestos frivolos, suponiendo infamemente intentos de conspiracion.

Se sorprenden a dos desprevenidos ciudadanos, miéntras duermen; i para conducirlos a una prision, se les arrojan al birlocho que los conducia a un paseo, algunos cartuchos a bala.

Este inicuo i cobarde proceder dió motivo para derramar la alarma i para comenzar la persecucion meditada desde tiempo atras.

Medios tan infames necesitaban ser apoyados por jueces vendidos; i con este fin se suspende de sus funciones a un juez integro i severo i se pone en su lugar a un jóven aspirante que habra de ocultar la verdad i habra de favorecer las viles maquinaciones del poder, a trueque de obtener favor i empleos.

Las habitaciones de los ciudadanos Rojas, Gana, Orjera, son allanadas por la policia, a pretesto de encontrarse en ellas depósitos de armas.

En dichas habitaciones apénas se encontraron dos pistolas mohosas; i sin embargo, se conducen presas a varias personas de la familia del ciudadano Orjera.

¿Quién vivirá seguro en una ciudad poblada de espias, de asesinos i de tiranos?

¿Quién se considerará garantido, cuando la policia invade escandalosamente los derechos mas inviolables del ciudadano?

Hoi es criminal quien es republicano. El hijo de la República ha llegado a una época fatal, a una época mas peligrosa que aquella en que vivia bajo el gobierno de Marcó.

I el pueblo sin embargo está tranquilo, porque aguarda la caida de sus tiranos sin que haya necesidad de conmover con una revolucion la tierra de Chile.

Está tranquilo; pero encierra en el alma la indignacion producida por las atrocidades del poder.

Nadie duda yá de la negra trama inventada i realizada para llenar las cárceles, violar las habitaciones i persiguir a los patriotas.

Los mismos hombres que obran hoi de esta manera, son los que idearon la farsa del 8 de marzo de 46.

Con estos antecedentes no era posible que el pueblo se engañase ahora.

Los asesinos de los obreros de Valparaiso en 46, los asesinos de los obreros de Santiago en el año 50, llevan en sus obras el sello de infamia con que los ha marcado el pueblo.

Ellos nos precipitan, queriendo vejarnos i perseguirnos.

Ellos exasperan al pueblo, queriendo tiranizarlo.

La República está en peligro. Los ciudadanos están en la obligacion de defenderla.

Defiéndanse con ella la vida i la libertad.

PRISION DE DON PEDRO FÉLIX VICUÑA.

La dictadura estiende su fatal influencia de la capital a las provincias.

En Santiago se encarcelan ciudadanos inocentes, en Valparaiso se arroja tambien a un calabozo al infatigable republicano, al ciudadano Pedro Féliz Vicuña.

¿No es esto augurarse ya la época tenebrosa de un espantoso despotismo?

¿Por qué se arranca a su familia el ardiente republicano Vicuña? ¿Por qué se le sorprende en medio de la noche i se viola su hogar hasta el punto de rejistrar su correspondencia privada?

Tal tropelía es inaudita, es monstruosa. ¿En dónde estamos seguros los republicanos de Chile?

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO XX.

EN DONDE SE DEMUESTRA QUE LA AUTOPSIA DEL CORAZON ES MAS DIFICIL QUE LA DEL CUERPO.

El doctor se quedó pensativo, viendo alejarse la reina.

Luego dijo para sí, ajitando la cabeza:

—En este palacio hai misterios que no son del resorte de la ciencia. Contra los unos, me armo de la laneta i rompo la vena para curarlos; contra los otros me armo de la reconvencion, i les abro el corazon: ¿podré curarlos?

—Pasado el acceso, cerró los ojos de Charny que habian quedado abiertos i espantados, le refrezó las sienes con agua i vinagre, i tomó todas las precauciones para convertir la abrasada atmósfera del enfermo en un paraiso de delicias.

Entónces, viendo que las facciones del herido recobraban la calma, observando que sus sollozos se iban convirtiendo poco a poco en suspiros, i que de su boca se escapaban silabas vagas en lugar de furiosas palabras, dijo:

Sí, sí, no solo habia simpatía, sino tambien influencia: el delirio se habia declarado como para salir al encuentro de la visita que el enfermo ha recibido, si los átomos humanos mudan de lugar como en el reino vejetal el polvo fecundante; si el pensamiento tiene comunicaciones invisibles, los corazones tienen relacion secretas.

De repente, se estremeció i dió una media vuelta para escuchar i ver al mismo tiempo.

Veamos que es lo que hai aun ahí,—murmuró.

En efecto, acababa de oir como un murmullo o un roze de vestido de mujer en el estremo del corredor.

—Es imposible que sea la reina,—murmuró;—porque no seria capaz de revocar una resolucion que parecia invariable. Veamos.

I fué despacio a abrir otra puerta que daba tambien al corredor, i asomando la cabeza vió a dos pasos de sí a una mujer con un vestido largo de pliegues inmóviles, i semejante a la fria e inerte estatua de la desesperacion.

Era noche, i la debil luz colocada en el corredor no podia alumbrarlo de un estremo a otro; pero por una ventana penetraba un rayo de luna que caia sobre ella i la hacia visible, hasta el momento en que se interpuso una nube entre ella i el rayo de la luna.

El doctor volvió a entrar despacito, anduvo el espacio que mediaba entre ambas puertas; luego abrió sin ruido, pero rápidamente, la puerta tras de la que se ocultaba aquella mujer. Esta lanzó un grito, estendió las manos, i encontró las del doctor Luis.

—¿Quién anda aquí?—preguntó este con una voz mas compasiva que amenazadora; porque, por la inmovilidad de aquella sombra, adivinaba que escuchaba aun mas con el corazon que con el oido.

—Yo, doctor, yo,—respondió una voz dulce i triste.

Aunque esta voz no era desconocida para el doctor, no despertó en él mas que un recuerdo vago i lejano.

—Yo, Andrea de Taverney, doctor.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¿qué es lo que sucede? ¿por ventura ella se halla indispuesta?—dijo el doctor.

—*¡Ella!*—esclamo Andrea,—¡ella! Pero ¿quién es *ella*!

El doctor conoció que acababa de cometer una imprudencia.

—Perdonad, acaba de alejarse una mujer; ¿quizás erais vos?

—¡Ah! Sí, ya lo presumia;—dijo Andrea,—ha venido aquí una mujer ántes que yo, ¿no es verdad?

I Andrea pronunció estas palabras con una ardiente curiosidad que no dejó ninguna duda al doctor sobre el sentimiento que las habia dictado.

De la cárcel, iremos mañana a un destierro, o comenzarán a levantarse los patíbulos sangrientos de la tirania.

Todo está violado, todo está entregado al vandalaje del poder.

Los jueces han olvidado su mision i se prostituyen a vender la justicia.

La policía descuida las ciudades i se arroja de incognito a perseguir en la calles i en sus habitaciones al republicano.

El poder ha desquiciado el réjimen republicano: el poder llama sobre nuestras cabezas el incendio de la revolucion.

Prision de los señores Prado i Stuardo.

Si estos caballeros se hubieran propuesto el objeto de revolucionar la provincia de Aconcagua, seriamos los primeros en levantar nuestra voz contra semejante empresa, pidiendo su castigo merecido. Pero estamos seguros de su inocencia, i vamos a revelar a la nacion la nueva infame farsa que Montt i su círculo han fraguado, para hechar por tierra las libertades públicas i cimentar el imperio de la tiranía.

La trama que vamos a hacer patente a la Nacion, a la vez que infame, es torpe, mezquina i miserable; pero lo bastante para alucinar i embaucar a unos cuantos viejos imbéciles i arrastrar al Presidente Búlnes al terreno de los golpes de estado.

Los ciudadanos Prado i Stuardo marchaban ante noche hácia la provincia de Aconcagua en un birlocho de posta. Desde que salieron de Santiago fueron seguidos constantemente por cuatro soldados i un sarjento del escuadron de Granaderos, que no los perdieron de vista un solo instante. Los viajeros llegaron a la posada de Chacabuco, donde tomaron un aposento i se recojieron a dormir, para proseguir su viaje al dia siguiente. Los granaderos, que no cesaban de espiar una buena oportunidad, se aprovecharon de esta circunstancia, arrojaron al cajon del birlocho un paquete con mil setecientos cartuchos a bala, prendieron a los viajeros, que dormian tranquilos en sus camas, i los hicieron volver a Santiago.

Tal es la relacion fiel i sencilla de esta trama inicua i miserable, que nadie podrá desmentir, despues de leer los siguientes datos.

Los señores Prado i Stuardo a quienes se atribuye el intento de revolucionar la provincia de Aconcagua con 1700 cartuchos, han sido seguidos i espiados constantemente desde su salida de Santiago por el sarjento i los cuatro soldados de granaderos que los prendieron en la posada de Chacabuco. Si el gobierno sabia que estos ciudadanos llevaban municiones para hacer la revolucion en Aconcagua, i si por este motivo los mandó prender, ¿por qué no se les prendió en Santiago? ¿por qué no los hizo prender al principio de su camino? ¿por qué se esperó a que los revolucionarios se alejasen i se recojiesen a dormir, al poner ya el pié en la provincia de Aconcagua?

Nada mas fácil ni sencillo que responder a estas preguntas, aclarándolas i aplicándolas perfectamente.

Los señores Prado i Stuardo no fueron presos en Santiago, no lo fueron tampoco en el camino, sino que se esperó que durmiesen en la posada, porque los granaderos que los perseguian llevaban consigo el cuerpo del delito i era menester esperar la oportunidad de colocar este cuerpo de delito en el birlocho de los viajeros. Preciso es ser un idiota, para dejarse engañar por tan miserable patraña.

Por otra parte, en San Felipe de Aconcagua hai fábricas de pólvora, de donde se surten los mineros i de donde se trae este artículo al mismo Santiago; i plomo hai en abundancia en todas partes.

Pero supongamos, que tales elementos no existiesen en la provincia de Aconcagua ¿qué se propondrian hacer los señores Prado i Stuardo con la miserable cantidad de 1700 cartuchos? ¿Serian acaso éstos bastantes para sublevar una provincia entera, levantar un ejército i amagar a la capital? Risa, mas que indignacion produce el tener que ocuparse de tan torpes manejos, que pone en juego un gobierno desprestijiado i de pandilla.

Mas, si los señores Prado i Stuardo llevaban consigo esos cartuchos ¿de dónde los hubieron? ¿Cómo los trabajaron? ¿De quiénes se valieron para esto? ¿Cómo es que no fueron descubiertos i sorprendidos *in fraganti* por los mil espías que el gobierno paga? Den alguna salida a estas cuestiones los diarios del gobierno.

Si los señores Prado i Stuardo hubieran querido llevar a Aconcagua esos cartuchos, jamas habrian sido tan locos que los condujesen en su propio birlocho, en vez de mandarlos en una carga o de otro modo que no hubiera suscitado la menor sospecha.

Si ellos hubieran sido los conductores de esos cartuchos ¿habrian hecho alto en la posada de Chacabuco a pasar en ella la noche, al entrar a la provincia donde se dirijian? A quién se le ocurre, que tales en circunstancias se hubieran alojado, i en una posada pública? No: jamas tiene esta tranquilidad el que lleva entre manos un negocio atrevido, un plan sobre manera arriesgado.

Nos dirán ahora los señores ministros si con mil setecientos cartuchos se proponian Prado i Stuardo hacer la revolucion en Aconcagua? ¿Con qué fondos contaban? ¿Donde llevaban el dinero? Sus Señorias se olvidaron de mandar poner en el birlocho, al mismo tiempo que los cartuchos, mil onzas de oro por lo ménos.

Pobres ministros!! No les valió organizar el asesinato i han temido que recurrir a una farza tan vergonzosa i tan manoseada ya, despues de las muchas de esta especie que hemos visto en Chile.

No hai quien no recuerde la famosa revolucion del año 40, para la que sirvieron de instrumentos los desgraciados Bazan i Bizama.

Nadie podrá tampoco olvidar la graciosa revolucion del año 46, para la que se valió Montt del célebre quebradino Rámos.

El mismo hombre malvado i funesto con el mismo círculo corrompido es el que dirije la política del dia.

Para forjar la torpe trama de ayer, fué que suspendieron del ejercicio de sus funciones al juez del crimen don Pedro Ugarte, de quien no podian valerse para semejantes iniquidades. Cosa singular! No habian aun transcurrido tres dias desde la salida de este funcionario, cuando, sin esperar mas se echa el gobierno en esta via vergonzosa de indecencias i maldades.

Ya está decidido. Tendrémos sitio i sus primeras víctimas serán los inocentes Prado i Stuardo.

Ojalá el cielo descargue pronto sus rayos sobre la cabeza de estos malvados que tantos crímenes cometen i han cometido. De este modo se satisfará siquiera la justicia del cielo i se vengará la de la tierra.

CORRESPONDENCIA.

LA REVOLUCION.

—

DIFERENTES ÉPOCAS.

(Continuacion.)

XV.

Sistema de elecciones.

Antes de pasar adelante, presentemos un bosquejo del modo como se han hecho las elecciones desde el gobierno Prieto hasta la reeleccion de Búlnes.

El método en todos ellos ha sido igual.

El gobierno, resuelto siempre a triunfar por las bayonetas, no ha permitido eleccion libre. Para ello ha usado de los siguientes medios.

1.° Ha votado el oro de las arcas nacionales, para comprar votos, para emborrachar a los artesanos i para pagar espías i delatores.

2.° Cuando este medio ha fallado, los votos depositados en las urnas han sido cambiados en la noche.

3.° Se ha obligado a votar por compañías a los soldados cívicos, bajo pena de prision i de azotes.

4.° A los militares de línea se les ha hecho sufragar, disfrazándolos.

5.° Se han mandado misiones de eclesiásticos indignos a predicar en los pueblos, pintando al gobierno como una emanacion divina i a la oposicion como hija de la herejía i del demonio.

6.° I último. Se ha declarado la república en sitio i con tropas en los mesas electorales, se ha aterrorizado al pueblo i aun se le ha acuchillado.

Triunfar la oposicion por este medio legal, es imposible. Son los mismos hombres de entónces, los que hoi mandan.

XVI.

Época desde 1846 *hasta junio de* 1849.

Búlnes a fin de tranquilizar los ánimos, a fin de evitar una revolucion, a fin de no verse envuelto en la esplosion de las masas, vota a Montt del ministerio, porque en Montt se hallaban personificados los crímenes que habian conducido al pais a tomar el último partido—el de la revolucion.—Se llama al señor don Manuel Camilo Vial para que entre a dirijir el gabinete.—Se le nombra ministro i el pais se serena, porque en él cree encontrar al jóven del siglo. I a la verdad, Vial el primer paso que da es hacer volver del destierro a los que Montt habia mandado.—La reforma da principio en Chile. Por primera vez se ven aparecer instituciones nuevas que aniquilan las antiguas. La juventud es llamada a ocupar los destinos de laboriosidad.

En vano el maquiavelismo de los peluconos ha querido desmentir estos hechos. La prueba mas elocuente de esta verdad es, de que ese partido fratricida ha atacado a Vial. Lo habria elojiado, si Vial hubiese seguido el plan del terror i de la co-

rrupcion. Mas lo atacó, porque daba principio a la reforma.

Mas Vial no podia llevar a fin el plan que se proponia; porque Búlnes contemporizaba con Montt, porque Búlnes era el escollo que impedia la realizacion de la libertad.

Los hombres honrados que habian permanecido ligados al poder i cuyas miras patrióticas les habia conducido por caminos oscuros, creyendo algun dia tomar la iniciativa en el gabinete, se pronunciaron por Vial.—De aqui nació la separacion de los hombres que ántes habian combatido bajo una bandera.—Los hombres de luces i de miras elevadas para la patria, encontraron en Vial la tabla de salvacion.—Los hombres avesados en la intriga, en el crimen, en la prostitucion de los chilenos, vieron en Vial la ruina del viejo edificio i salieron a la palestra combatiendo al ministerio de setiembre.—Montt los capitaneaba.

Al efecto, los pelucones proclaman la reforma para engañar al pueblo que oprimen. Forman clubs, i amenazan con la revolucion.

Vial lucha entónces con un partido fogoso i alucinante i lucha tambien con Búlnes que le desprestijia, impidiéndole la realizacion de planes elevados.

El pueblo de Valparaiso no penetra en esto i se adhiere a la oposicion pelucona que votaba el oro i prometia la realizacion de los ensueños republicanos.

Vial en tal situacion toma un partido decisivo. Se encara a Búlnes i le presenta el programa de sus ideas.—Búlnes lo rechaza, por que en él ve la concesion de las garantias. Entónces Vial se retira del Gabinete.

He aqui el proceder caballerezco de un hombre honrado He aqui el orijen de la caida Vial.—He aqui un ejemplo de patriotismo.

XVII.

Época desde Junio de 1848 *hasta Mayo de* 1850.

Vial cae.—Perez.—Tocornal i Reyes ocupan su puesto. Entran al Gabinete i se aturden. La reforma que habian prometido, no la cumplen i la comprenden. Garrido i Montt dirijen a estos campeones. Se presentan en las Cámaras i proclaman el absolutismo. Los hombres votan la careta que les encubria.

Traicionan a la República.

El tiempo corre, el pueblo espera. Al fin se convence de que los ministros eran un fantasma. La opinion se subleva, se exalta, el partido Vial i los verdaderos hombres del viejo partido liberal se unen.

El ministerio cae i cae con el sello mas ignominioso, por traidor, ignorante i nulo.

Ni una sola obra hicieron! La torpeza mas ascendrada, la mala fe mas pura, la petulancia mas descarada, la ignorancia mas refinada, fueron los recuerdos que han quedado de ese gabinete. Cayó por impotente, por su propio peso!

XVIII.

Epoca actual.

Varas, el compañero de Montt en 1845 fué el llamado a dirijir la nave del Estado.

Pintar esta época, es repetir el cuadro del año de 1837.—La República murió al subir Varas.—La lei quedó en la forma. La libertad fué sepultada.

El gobierno de hoi está basado en la máxima de Garrido: CORUPCION I TERROR.

Nos hallamos en poder de bandidos—El poder ha dejado de ser tal Hoi tenemos derecho para ejercer la soberania en toda su amplitud.

Los pactos de la sociedad están rotos.

He aqui el estado de la época actual.

XIX.

Resultado de las diferentes épocas.

El gobierno actual tiene su orijen en una revolucion i por la revolucion debe caer.

El pueblo ha sido un cero, debiendo ser el todo.

La representacion nacional ha sido nula, porque el pueblo no ha sido elector.

Los derechos imprescriptibles del hombre han desaparecido en la lei i en los hechos.

Los caudales públicos se han empleado en corromper al pueblo.

Las vias legales, para llegar a la reforma, son inútiles.

Por fin el pueblo no ha sido pueblo, sino una manada de carneros cobardes; i el gobierno no ha sido gobierno sino una horda de criminales.

¿Continuaremos haciendo lo mismo?

No! porque el pueblo ha abierto los ojos i se ha horrorizado, se ha visto envilecido i esta dispuesto a morir por el triunfo de sus derechos.

XX.

La revolucion es hoi santa.

Cuando los pueblos llegan a la nulidad, cuando la historia demuestra la ineficacia de las vias pacificas, cuando el Gabinete se presenta con la cuchilla de los asesinos—no hai mas que un solo recurso: *echar abajo ese gobierno por la fuerza.*

La esperiencia nos ha demostrado que las asociaciones son perseguidas, la libertad mentira, la República un engaño. Estamos en la conviccion de que si el estado actual continúa, Chile desaparece del catálogo de los pueblos civilizados. La marcha del actual gabinete demuestra, que se sostendrá con las bayonetas, que no accederá a las necesidades del pueblo, que sacrificará al pais.

¿Serán las próximas elecciones las que vengan a cambiar este órden de cosas? No! porque la corrupcion i el terror ejercen su rol.

¿Que recurso tocan entónces? responda el mas obtuso, piénsese un momento; recorránse las épocas que hemos atravezado i siempre tendremos el siguiente resultado: No hai mas recurso que la revolucion.

La revolucion es el estallido de los esclavos, recobrando sus libertades. Ella aterroriza a los timidos, porque prefieren sacrificar la dignidad al despotismo, ántes que lanzarse en manos de la providencia—en manos de la revolucion. ¡Pero qué hacerse cuando todo está perdido! cuando de lo contrario vamos a ser el blanco del escupo, la presa de los tiranos!—La revolucion.

El gobierno es el jefe que la nacion elije para que la encamine al bien. Cuando este gobierno marcha en direccion opuesta, la nacion que lo ha elejido no debe obedecer a ese gobierno, porque (entónces cesa de ser tal i pasa a la condicion de usurpador. Si ese gobierno no baja del poder por la voz pública que lo condena, por las manifestaciones que lo acusan—la nacion que lo elijió no tiene mas que un medio de reconquistar su derecho—La revolucion.

La revolucion es santa hoi dia entre nosotros, porque por ella recobramos los derechos que la Providencia nos ha dado; porque por ella salimos de la prostitucion, de la tirania, porque por ella solo puede caer un gobierno basado en el despotismo, teñido con la sangre de los chilenos, manchado con los crimenes del bandalaje:

Dos partidos únicos quedan:
La degradacion perpetua,
O la revolucion.
El pueblo elejirá.
Yo estoi por la revolucion.

Un republicano.

AVISOS.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las suscripciones de la *Barra* se cobrarán esclusivamente por don Manuel Castro, quien entregará un recibo impreso para que sirva de comprobante. Las personas que pagasen en la oficina llevarán tambien el correspondiendiente recibo.

TEATRO PRINCIPAL.

GRANDES FUNCIONES CÍVICAS

48, 49, 50, 51, 52 I 53 DE LA TEMPORADA

PARA LOS DIAS 17, 18 19, 20, 21 I 22 DE SETIEMBRE.

La empresa ha preparado para los dias indicados las piezas siguientes:

17—CANCION NACIONAL.

NORMA.

18—CANCION NACIONAL.

ATILA.

19—CANCION NACIONAL.

FIGLIA DEL REGGIMEMNTO.

DIA 20.

NABUCODONOSOR.

DIA 21.

CHI DURA VINCE.

DIA 22.

CORRADO DE ALTAMURA.

NOTA.—La noche de los fuegos principiará la funcion despues de concluido estos.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

ATENCION.

Por acuerdo de la junta directiva de la Sociedad de la Igualdad, se ha transferido la sesion jeneral que debia tener lugar el 15 del presente, para el 25 del mismo. La falta de local a propósito i otros inconvenientes, han sido los causales que a la junta directiva le han obligado a acordar la postergacion que se espresa.

¡¡¡18 DE SETIEMBRE!!!

En la carroseria de Agustin Revel calle del Estado una cuadra de la cañada para el norte frente de la casa del finado don José M. Infante; hai cabriolées nuevos a venta, trabajados con toda la perfeccion posible con sus corespondientes arneces: todos los materiales son de primera calidad. Las personas que gusen pueden pasar a verlos a dicha fábrica donde hai varios otros carruajes que vender, i tambien arneces para dos caballos concluidos con todo gasto. Tambien se encuentra en dicha fabrica toda clase de efectos para carroseria i talabarteria, sillas de hombre i de señora, barnices de todas clases etc. etc. todo a precio mui moderado.

PROGRAMA

DE LAS SOLEMNIDADES I REGOCIJOS PÚBLICOS

EN CELEBRIDAD DEL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA

que tendrá lugar los dias 17, 18, 19, 20 *i* 21 *del pròximo aniversario.*

DIA 17.

A las doce del medio dia en punto se ejecutará una diana por las bandas de música de los cuerpos cívicos i veteranos en la Plaza de la Moneda. Esta diana empezará por un redoble jeneral de todos los tambores reunidos.

Salva de artillería en la Fortaleza de Hildago i repique jeneral de campanas a la misma hora.

A la una del mediodia, paseo del Estandarte Nacional, que saldrá de las casas Municipales en el órden siguiente:

1.° Un piquete de artillería de a caballo.
2.° La Escuela de Artes i Oficios.
3.° El Instituto Nacional.
4.° Cuerpo de oficiales cívicos i veteranos francos.
5.° La Municipalidad i sus empleados.
6.° El Intendente de la provincia, llevando el Estandarte Nacional, asistido de dos señores Rejidores.
7.° La escuela de música.
8.° Las bandas de músicas designadas para el acompañamiento.
9.° La Academia militar formando escolta.

Un himno sagrado por los alumnos de la escuela de música será entonado en el momento en que aparezca en la plaza el Estandarte Nacional.

Se dirijirá en seguida el acompañamiento anterior a la plaza de la Moneda a sacar a Su Exa. el Presidente de la República i conducirle acompañado de las corporaciones Eclesiásticas, Civiles i Militares, a la Plaza de la Independencia, donde tendrán lugar varios discursos que precederán a la distribucion de premios, concluyendo este acto con un himno a la Providencia i una salva de artillería en la Fortaleza de Hidalgo. Su Exa. visitará en seguida la esposicion de artes e industrias.

Al anochecer iluminacion jeneral i repique de campanas.

Fuegos artificiales serán exhibidos en la Plaza de la Independencia, a las ocho en punto de la noche.

DIA 18.

Una salva de artillería en la Fortaleza de Hidalgo, i repique jeneral de campanas, precederán a la salida del Sol del gran dia de Chile.

En la Plaza de la Independencia, Palacio del Gobierno, en las torres de las Iglesias, edificios públicos i casas particulares, se enarbolará al tiempo de la salva el pabellon de la República, que permanecerá por tres dias.

A las nueve de la mañana, parada en la Plaza de la Independencia de los batallones de guardias cívicas de infantería.

A las diez Su Exa. el Presidente de la República acompañado de los señores Ministros se dirijirá a la Iglesia Metropolitana, en donde será recibido por las corporaciones civiles i militares. Inmediatamente tendrá lugar la misa solemne de accion de gracias.

Salvas de artillería en la Fortaleza de Hidalgo, anunciarán la llegada de Su Exa. al templo, repitiéndose al tiempo de alzar durante el *Te Deum* final.

A las tres i media de la tarde Su Exa. el Presidente acompañado de los Señores Ministros del despacho, se dirijirá a la escuela de artes i oficios en Yungai, donde se inaugurará la primera máquina de vapor introducida en Chile para ser aplicado a las artes i otras industrias.

El público en jeneral es invitado a esta solemnidad.

En la noche iluminacion en la Plaza de la Independencia. En este punto i en la Alameda se establecerán bandas de música desde el anochecer hasta las diez de la noche.

DIA 19.

Gran parada militar a las diez de la mañana en la Alameda de las Delicias.

A las doce del dia Su Exa. el Presidente acompañado del Estado Mayor, de los Señores Jenerales, de la Inspeccion Jeneral de Guardias Cívicas i de sus Edecanes, se presentará en el Campo de Marte, donde estarán formados en línea los batallones de infantería cívica, los escuadrones cívicos, la artillería i los granaderos a caballo.

Su Exa. será recibido con los honores de ordenanza, i tomará en esta ocasion el mando de la línea.

A la una en punto empezarán las maniobras que debe ejecutar la línea.

Su Exa. el Presidente mandará personalmente estas maniobras que se prolongarán hasta las tres i media de la tarde.

Inmediatamente despues se pondrán en marcha las tropas de vuelta por la Alameda de las Delicias, donde se encontrarán formadas las compañías de preferencia de los batallones de línea Yungai i Chacabuco i los cadetes de la Academia Militar, para recibir a Su Exa. i las tropas antedichas.

DIA 20.

A las tres de la tarde volatin i otros juegos populares en el Campo de Marte.

DIA 21.

A las tres de la tarde se correrá una carrera de ocho caballos en el Campo de Marte i otra de igual número a las cinco adjudicándose los premios anunciados.

AÑO 1.°—N.° 89. SANTIAGO Miércoles 18 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta espresa.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 1850.

Diez i ocho de Setiembre.

Te saludamos, dia solemne en los fastos de la República, bajo el imperio del despotismo, bajo las influencias fatales del terror.

Los republicanos de Chile reciben hoi nuevo vigor para combatir la tiranía, al recordar los altos hechos que cuarenta años atras i en un dia como este, consumaron los pocos hombres, a quienes hoi llamamos *padres de la patria*.

Ellos tenian que combatir al poder apoyado en la bayoneta del soldado mercenario.

Ellos se estrellaban con las procupaciones creadas i mantenidas por el absolutismo.

Ellos se veian desarmados i en corto número, sin prestijio i sin valia.

I sin embargo ese puñado de republicanos, despreciando el peligro, arrostrando los destierros i los cadalsos, se levantó un dia enérjico i entusiasta, *aprovechó un momento apropósito*, proclamó la República i se arrojó a la lucha sangrienta contra el poder absoluto. La palabra i la pluma fueron sus primeras armas.

Con ellas encendieron el entusiasmo del pueblo.

Con ellas disiparon en partes las negras nubes de las preocupaciones.

Llenos de fé, llenos de valor, i con la conciencia de la santa causa que abrazaban, alzaron serenos el estandarte de la *revolucion*.

El pueblo los comprendió bien pronto i esos republicanos débiles en número, se vieron en poco tiempo escuchados i seguidos por esa multitud entusiasta que se llama *el pueblo*, por esa multitud siempre vejada, siempre entregada a la miseria, siempre sacrificada por los gobiernos absolutos.

El pueblo aceptó la revolucion, aceptó a los jefes que la encabezaban i en algunos dias, de inactivo e indolente, se tornó en entusiasta i enérjico. Tomó armas, formó batallones i dió a la República su primer ejército.

Una obra semejante, una revolucion, con poderosos enemigos que combatir, i con débiles fuerzas para luchar, una revolucion que se forma de la nada i que crece i vence al fin, es la prueba mas evidente de que ánte la constancia del republicano, ánte la fé, ánte la reforma radical no hai valla, ni estorbo bastante a detenerla.

Los que proclamaron la revolucion de 1810, nos legaron con la libertad, los santos principios de la democracia.

Esos revolucionarios combatieron por la República democrática i ese habria sido el sistema administrativo de Chile, si esos hombre no hubiese desaparecido en el torbellino de aquella época extraordinaria.

La República en cuyo nombre hicieron la revolucion los padres de la patria, desapareció un dia en un combate fratricida.

Las pasiones políticas i los odios personales, vinieron a sofocar el sentimiento nacional. Ante los intereses de un partido, se sacrificaron los intereses de la República. Un gobierno vencedor de otro gobierno en los campos de batalla, quiso levantar un dique a sus enemigos vencidos, imposibilitándolos para alzarse otra vez al poder.

De esta manera las bases de la República democrática comenzaron a minarse. La libertad empezó a sufrir bruscos ataques. Las garantías individuales se pospusieron al derecho de conservacion que imajinó haber conquistado el vencedor. Se dictó una carta fundamental en consonancia con los intereses del partido triunfante. Constitucion de círculo, constitucion en harmonía con la voluntad i con el interes de un bando; pero de ninguna manera aparente para servir de guia al gobierno de un pueblo republicano.

Despues de esos tiempos fatales a la República, apénas hemos tenido en el horizonte de ella algun rayo pasajero de libertad, alguna alba que anunciase la venida del Sol vivificante de la democracia.

Hoi ese horizonte se presenta oscuro como nunca.

Hoi en ese horizonte se agolpan las negras nubes de la tiranía, nubes sangrientas, que auguran fatales destinos para la República.

Por eso en estos instantes, en presencia de los sagrados recuerdos de este dia memorable, saludamos a los padres de la libertad de Chile, con el corazon oprimido, con el alma entristecida por el envilecimiento de la República a quien dieron ser, i con el pensamiento ocupado de las sombrias imájenes que inspiran los acontecimientos de la actualidad.

Hoi, forzados a encararnos con esos héroes de los tiempos heróicos de Chile, nos avergonzamos de ser tan pequeños i tan débiles.

Nos legaron la República i la libertad que no hemos sabido mantener ilesas.

Ante la tiranía que se levanta, apénas tenemos un éco débil para protestar. Mientras tanto la libertad es pisoteada, desaparecen las garantías individuales i sufren los pueblos vejaciones i tropelías de sus mandatarios.

Los recuerdos de 1810, pueden avergonzarnos, hoi que tan distante nos encontramos de imitar el ejemplo que esos hombres heróicos nos dieron. Consumando la santa revolucion que proclamó la República, ellos nos han dicho que es necesario el sacrificio de la vida i el de las riquezas para alcanzar el triunfo, siempre que se combate por la libertad.

El diez i ocho de setiembre de 1850, no podemos presentar nuestras ofrendas a los padres de la República, porque serian ofrendas de esclavos, ofrendas de hombres envilecidos.

Limitémosnos a jurarles que imitaremos el ejemplo que ellos nos dieron, sacrificándonos por el triunfo de la libertad.

I cuando hayamos cumplido ese juramento, cuando hayamos reabilitado a la República, disipando los sombras del despotismo con la clara luz de la libertad, entónces i solo entónces presentémosnos en los sepulcros de los primeros republicanos de Chile, presentémosnos ante los viejos soldados de los tiempos gloriosos, para decirles con orgullo: hemos cumplido con nuestra obligacion: al fin somos dignos hijos de la República i de vosotros.

LOS HÉROES DE LA REPÚBLICA.

VÍCTIMAS DE LAS PASIONES POLÍTICAS.

En el dia mas glorioso de la República, recordemos los nombres de los republicanos ilustres de la revolucion.

Honremos la memoria de aquellos que encendieron en un pueblo envilecido el ardoroso sentimiento de la libertad.

El primer ejército que la República lanzó a los campos de batalla, fué conducido por un jeneral de treinta años. Este jeneral era José Miguel Carrera i a su lado combatian tambien por la República sus hermanos Juan José i Luis.

La guerra heróica de la República, esa guerra hecha sin recursos i sin numerosas fuerzas, esa guerra en la que se luchaba a un tiempo con el enemigo de la República, con el hambre i con el rigor de las estaciones, esa guerra que dió un héroe en cada soldado, fué la que dirijió el jeneral Carrera en los campos del sur.

Desde aquel tiempo datan las primeras glorias de la República; i gracias a esos caudillos de la revolucion pudo Chile presentar a un pueblo enérjico i republicano al frente de sus poderosos opresores.

Las glorias de los tres hermanos, sus sacrificios i sus hazañas, fueron oscurecidas por las nubes fatales de las pasiones. Esos primeros jénios de la revolucion fueron calumniados, perseguidos i exasperados.

Sus enemigos consiguieron manchar tan heróicos antecedentes; i el mismo pueblo que se habia alzado a la voz de los tres hermanos, toleró impasible que un vencedor poderoso los arrastrase al cadalso para hacerlos morir como criminales.

Primer fatal ejemplo en nuestra historia del imperio funesto del absolutismo i de las pasiones políticas.

Ese primer ejemplo ha sido por desgracia imitado muchas veces.

El mismo gobierno que sacrificó a los ilustres Carreras, hizo asesinar al republicano i caballeroso Rodriguez, al primer paladin de la República.

Por ese mismo espiritu de odio, que enjendran las pasiones políticas, hemos visto al valeroso Freire vagar léjos de su patria, mendigando un hogar en suelo estranjero.

Por eso hemos tolerado que uno de los primeros guerreros de la República, el jeneral Las-Heras, sufriera la suerte de los criminales entre las paredes de un calabozo.

Por eso tambien hemos sufrido que las negras preocupaciones se alzasen sobre el venerado cadáver de un Infante, para impedir los honores que la actual jeneracion queria tributarle.

Por eso hoi vemos pasar desapercibidos en dia como este, a esos hombres ilustres de los viejos tiempos, a esos ancianos en cuyas frentes están impresas las batallas i glorias de la República.

Hoi, políticos intrigantes, militares del adulo i de la bajeza, usurpan en todas partes el lugar que debian ocupar los Freires, los Las-Heras, los Lastras, los Cruces, los Aldunates i todos esos valientes defensores de la libertad de Chile.

Los que no sabemos honrar a los padres de la República, los que vemos impasibles la dominacion de la tiranía, despues de los sacrificios hechos por el triunfo de la libertad, hemos dejenerado al rango de los esclavos.

Cuando llegue el dia en que los viejos soldados de la República ocupen el lugar destinado a sus servicios, cuando sepamos conservar intactas las glorias i la libertad que esos republicanos nos legaron, podremos llevar sin mengua, sin ironía el honroso título de *hombres libres*.

Nos complacemos en publicar el acta siguiente, como una prueba elocuente de los sentimientos que animan a los ciudadanos de la oposicion.

ACTA

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Los ciudadanos que suscriben, considerando:

1.° Que la situacion actual es demasiado violenta i desgraciada para que el pais pueda permanecer en ella sin peligro de su bienestar;

2.° Que esta situacion es producida i mantenida por el gobierno mismo, que ha asumido una actitud amenazante i que ha apelado a medidas extraordinarias.

3.° Que los hechos que se presentan como síntomas de una revolucion son en nuestro concepto falsos, i que, aun cuando fueran exactos, son enteramente aislados i sin consecuencia;

4.° Que las medidas extraordinarias i violentas pueden autorizar la revolucion; o por lo ménos colocar al pais en la triste alternativa de tolerar el despotismo o de sufrir los horrores de la guerra civil;

5.° Que ni el partido denominado la *oposicion* ni el pueblo entero pueden ser responsables de actos particulares o de actos que solo han sido provocados por la accion de los ajentes del gobierno o por su prensa.

Hemos convenido en declarar:

Que no creemos que exista una conspiracion contra el órden público,

Que nos empeñamos en sostenerlo i en mantener el respeto a la lei por todos los medios que estén a nuestro alcance;

i por tanto—

Que nos parece innecesario e injustificable la actitud amenazadora i ofensiva que el gobierno ha tomado.

En este sentido, como ciudadanos amantes de la República, invitamos a nuestros compatriotas a que en loor del cuadrajésimo Aniversario de la Independencia, influyan para salvar a la patria de la desgraciada situacion actual, contribuyendo por su parte a que el gobierno respete las garantías individuales i se mantenga en la lei i en la via de la moderacion. Santiago 18 de setiembre de 1850.=Ramon Errázuriz, Melchor de Santiago Concha, José Santiago Luco, Bruno Larrain, J. V. Lastarria, Manuel Ramon Infante, Ramon Tagle, Santiago Perez Larrain, Marcial Gonzalez, Diego Echeverria i Larrain, Domingo Eyzaguirre, Federico Errázuriz, Salvador Sanfuentes i Torres, Manuel Camilo Vial, Nicolas Larrain Aguirre, Domingo José de Toro, Juan Bello, Antonio Larrain, Juan Evanjelista Rosas, Ramon Vial, Vicente Larrain Aguirre, José Tadeo Lazo de la Vega, C. Valdez, Francisco Marin, Domingo Santamaria, Francisco Vargas Bascuñan, Manuel Eyzaguirre, Fancisco J. Errázuriz, Manuel Tagle i Castro.

(Miembros de la Junta Directiva.)

CUATRO PALABRAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La política cobarde de vuestros necios ministros aparece tan clara a los ojos de todo el mundo como *vuestra política*, Jeneral Búlnes, aunque marcheis por distinto punto i por diversos senderos. Ellos pretenden afianzarse en el poder a despecho de la opinion pública i del bienestar de la República, empleando para ese objeto las armas de que se han valido siempre i en todas circunstancias los verdugos de la humanidad: el terrorismo. Si, ciudadano Presidente, el terrorismo; porque los educandos de Montt, a quienes por desgracia teneis que sostener, *segun vuestra política*, quieren manifestar a su maestro sus adelantos en la carrera del despotismo, i a fe que el talento que despliegan en tal carrera es admirable. Observad, Jeneral, cuan bien han aprovechado las lecciones i que bien siguen las huellas de su digno Mentor, teniendo estos presente el envilecimiento de las masas, han propuesto dos objetos: el primero i principal, porque de la realizacion de este queda de hecho establecido el segundo, es ciudadano Presidente, poner en accion los medios infames de que se valieron el año 46, medios por fortuna bastante conocidos hoi dia, *no sé si recordais cuando forjaron que se os queria asesinar*, ¿i qué objeto se propusieron entónces? a vos no se os oculta jeneral Búlnes, arrancaros vuestro consentimiento, lo que entónces no era mui difícil, para dictar facultades estraordinarias; pues bien, esto es lo que se proponen ahora, tramando revoluciones ficticias para alcanzar este mismo objeto. Asi pues los ciudadanos Prado i Stuardo que se encaminaban a la provincia de Aconcagua, han sido presos i encausados por conspiradores, conspiracion que sole existia en la cabeza de vuestros ministros. El segundo objeto que se proponen i que de hecho queda establecido con la declaracion de Sitio, es el de decapitar unos cuantos para esparcir el terror en el todo, pero esto es un engaño. Han corrido 26 años de servilismo i el pueblo está cansado de sufrir, ademas de estos 20 años se ha creado la clase media, es decir, los hombres de accion sobre los cuales gravita todo el peso de las malas instituciones i que por consiguiente nadie mejor que ellos conocen la necesidad de la reforma. Aconsejad, pues, a vuestros ministros que no desoigan los gritos del pueblo que está cansado ya de sufrir, i de esperar la reforma de nuestras horribles instituciones, decidles tambien que cuando la civilizacion entra en las masas, cuando el pueblo conoce sus derechos, nada hai que los haga retrógrados, siempre marcha adelante, siempre en busca del progreso i que si por desgracia no se consigue ahora la reforma pacífica, como se pretende i que si continuan con sus embustes i violencias no harán mas que precipitar al pais en el último caso a tomar las armas i hacerse matar primero que besar los piés a sus tiranos. Apropósito de embustes permitid que os cuente el chasco que nos han dado vuestros traviesos ministros la noche del 14.

Una horrible bulla ocasionada por el pito, las carreras de los serenos i el estruendo del tambor nos hicieron salir a unos cuantos vecinos de nuestras tranquilas habitaciones, i a juzgar por mi bastante sobresaltados. Pregunto al sereno la causa de tan horrible alboroto i este me contesta al parecer tiritando «señor, si hai revolucion»: esta contestacion me tranquilizó lo bastante para continuar mi sueño. Al dia siguiente se corria que habian depuesto al digno coronel Arteaga, si es asi, lo que no me atrevo a creer, os aseguro, jeneral, que vais cayendo en la trampa i que si os dejais engañar, tendremos facultades estraordinarias i entónces vos sereis el blanco a quien se dirija el pueblo a pediros cuenta de la república.

Un obrero.

BOLETIN DE LA TIRANÍA.

Vergüenza da decirlo; pero es fuerza aun en este dia de sagrados recuerdos dedicar ante los republicanos los atentados del absolutismo.

Ni aun se respeta el cumpleaños de la República, para hacer sufrir al ciudadano el martirio i la persecucion.

El Sol de este dia encuentra a los ciudadanos Orjera, Prado i Stuardo encerrados en un calabozo, incomunicados i CARGADOS DE CADENAS.

El ciudadano Mondaca, con otros miembros de la Sociedad de la Igualdad, sufren tambien prision estrecha.

Anoche han arrancado a sus familias i arrojado a los calabozos a tres ciudadanos entre los que sabemos se encuentra el obrero Lucares.

¿I por qué?

Nada mas que por ser esos ciudadanos hombres republicanos i ardientes liberales.

¡Así festejan los tiranos el dia heróico de la República!

HIMNO A CHILE.

CORO.

Despierta mi Chile, despierta, indolente,
I erguida la frente, con rápida planta
El brazo levanta, i en pecho tirano
Esconde tu mano.

Alarma, chilenos, aceros desnudos,
Que el aura ya lure del dia de gloria;
Enfermos ya tiemblan los tigres zañudos,...
Quebrando sus cuellos cantemos victoria.
Del triste letargo volved corazones,
Los ojos del alma chilenos abrid,
Mirad los sepulcros de viejos campeones
Que mudos os dicen «volad a la lid.»

CORO.

Despierta etc.

De frente chilena los sacros sudores,
Que el campo regando nos dieran la vida;
No ya de malvados, no ya de opresores,
Sustenten la mano cruel, fratricida.
La voz de la guerra sonora se escucha,
La patria en vosotros fijó su esperanza;
Volad mis hermanos, volad a la lucha,
El dia es llegado de gloria i venganza.

CORO.

Despierta etc.

Los verdes laureles que un tiempo la frente
De Chile ciñeron marchitos están.....!!!!
¿Que haceis...levantaos, chilenos valientes,
Con sangre rociados i frescos serán.
Si no, de las tumbas alzarse veremos
Las sombras augustas de viejos patriotas...
I al ver sus heridas ¿qué cuenta daremos,
Si frescas se encuentran i sangre les brota!!!?

CORO.

Despierta etc.

No mas vergonzosa cadena arrastremos,
No mas a la Patria veamos jemir:
Valientes chilenos, altivos hollemos
De un vil tiranuelo la negra cerviz.
La sangre vertamos, a un lado temores,
Con ella la mancha de Chile lavad,
I de perfumadas, hermosas mil flores
El arbol marchito de la libertad.

UN REPUBLICANO.

AL PENDON CHILENO.

Mécete, hermoso pendon,
Donde quiera engalanando,
Que entusiasma el corazon
Verte esplendido ondulando
A la voz de ese cañon.

Del cañon que hoi truena vano
Sin la encendida metralla,
Que allá de Maipo en el llano
El soberbio castellano
No pudo ponerle valla.

Hoi allá en el fuerte zumba
Para recordar los hechos,
De los patrióticos pechos
Que ya talvez en la tumba
Son cadaveres deshechos.

Hoi con su tonante voz
Que se dilata en el viento,
Se eleva hasta el firmamento,
I a ese sol que envia Dios
Saluda en su impireo asiento.

Hoi nos dice soberano
Con su arrogante estampido,
Que al insolente tirano,
Al opresor castellano,
Dejó en el campo vencido:

I que tu, bandera hermosa,
Entre el humo que vertia,
Te ostentabas poderosa,
Coronada, i orgullosa
Con tu estrella que lucia:

I que aunque rota en jirones
Con distinguido poder,
Animabas tus lejiones
Repitiendo a tus campeones:
¡HASTA MORIR O VENCER!

I los Chilenos vencieron
Por tu influjo sostenidos;
I los de Iberia cedieron
I a tus soldados les dieron
El renombre de TEMIDOS:

I desde entónces, pendon,
Te levantas sin temer,
I despreciras la opresion;
Pues si vuelve otra ocasion
La has de volver a vencer.

R. S.

AL SOLDADO DE LA LIBERTAD.

Alzad soldado de la patria mia
Que yaceis en la tumba silenciosa
Esa pesada i funeraria loza,
Que el sol de libertad alumbra el dia.

Ese sol de setiembre esplendoroso
Que os mirara en el campo de batalla,
Despreciar la mortífera metralla
I vencer al de Iberia poderoso...

.....

.....

Mas no escucheis, soldado, mi plegaria;
Seguid callando en el sepulcro helado;
No levanteis la loza funeraria
Que en vez de limpio él sol viene enlutado.

Su mortaja fatal la tiranía
Tendió sobre su disco de diamante,
I se encuentra otra vez la patria mia
De la opresion en brazos sollozante.

No abandoneis, soldado, vuestro lecho
Un momento tu sueño desterrando;...
Vuestro trabajo al ver pedazos hecho
Triste la libertad vase alejando.

Revivid, libre soldado.
I tremenda maldicion
Dirijid sobre el malvado,
Que vuestro hijo se ha llamado
Para afianzar la opresion.

¿De qué ha servido valiente
Que rindieseis vuestra vida
Por esta tierra querida,
Si hora un tirano insolente
Goza en tenerla oprimida?

Mas os valiera soldado
No haber jamás combatido:
Vuestro valor denodado
Hoi se mira pisoteado,
I vuestro nombre en olvido.

Lanzad vuestra maldicion
Sobre ese déspota impio,
Vergüenza de la nacion...
Destrozad su corazon,
Desde el sepulcro sombrio.

R.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

GRANDES FUNCIONES CÍVICAS

48. 49. 50. 51. 52 I 53 DE LA TEMPORADA

PARA LOS DIAS 17, 18 19, 20, 21 I 22 DE SETIEMBRE.

La empresa ha preparado para los dias indicados las piezas siguientes:

18—CANCION NACIONAL.

ATILA.

19—CANCION NACIONAL.

FIGLIA DEL REGGIMENTO.

DIA 20.

NABUCODONOSOR.

DIA 21.

CHI DURA VINCE.

DIA 22.

CORRADO DE ALTAMURA.

NOTA.—La noche de los fuegos principiará la funcion despues de concluido estos.

CARRERAS

DEL 18 DE SETIEMBRE.

La comision encargada de las fiestas cívicas ha dispuesto que se corran dos carreras de caballos, el domingo 22, las cuales no han de pasar cada una de ellas de ocho caballos ni bajar de cuatro. La primera se correrá a las tres de la tarde, i se adjudicará un premio de tres onzas de oro selladas al dueño del caballo que salga vencedor; i otro premio de una onza de oro al dueño del caballo que mas se aproxime al vencedor.—La segunda carrera se correrá a las cinco de la tarde, i se adjudicará dos premios iguales a los de la primera, debiendo quedar escluidos de esta los de aquella. Los que quieran presentar caballos para que corran en estas carreras pueden ocurrir a inscribir sus nombres i obtener su correspondiente boleto, al almacen de don Juan del Sol, situado en la esquina del Hotel ingles hasta el 20 del corriente.—Santiago, setiembre 11 de 1850.

DIA DE LUTO,

PORQUE LA LIBERTAD VIVE EN LAS CÁRCELES.

DIA DE LUTO,

PORQUE LA JUSTICIA ES INSTRUMENTO DE LA INJUSUTICIA.

DIA DE LUTO,

PORQUE ES DIA EN QUE LA MENTIRA ENTRONIZADA SE PAVONEA SOBRE LAS RUINAS DE LA REPÚBLICA EN EL LLANTO.

AÑO 1.°—N.° 90. SANTIAGO Sábado 21 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1850.

LAS FIESTAS DE SETIEMBRE.

Gratos serán siempre para el corazon chileno i republicano, los recuerdos que nos trae en cada año el diez i ocho de setiembre.

Grato será ese dia porqué él nos conmemora los altos hechos de nuestros padres i los sacrificios heroicos que arrostraron para dar cima a la obra jigantesca de la libertad.

Pero para gozarse en esas sagradas memorias, para entregar el alma al entusiasmo que encienden los recuerdos de esos tiempos gloriosos, es necesasio estar en posesion de esa libertad que se celebra, es necesario hallarse sin el peso del remordimiento que inspira la idea de tolerar que se ultraje lo que se nos legó en herencia, con la condicion de respetarlo i hacerlo respetar.

Los dias que han pasado han sido mas bien dias de sufrimiento, dias de luto, que aniversarios de grandes i gloriosos acontecimientos.

El desaliento ha reinado en los corazones, la apatía i el disgusto se han posado en los semblantes. el entusiasmo no ha osado aparecer a la luz del dia, la reina de la fiesta, la santa i vivificante libertad, no se ha mostrado a sus hijos en los dias destinados a su cumple años.

¿I porqué este hielo mortal, porque esta monótona apatía, esta indiferencia melancólica en los dias destinados al bullicio i a la alegría?

¿Qué ha turbado el contento del pueblo, que ha sofocado el eco del patriotismo, revistiendo de luto, lo que ántes ha sido motivo de fiestas?

Eso es que los derechos divinos de la libertad han sido pisoteados por los hombres del poder, eso es que el terror ha ido desde tiempo atras derramando en las almas el hielo i apagando por grados el fuego del entusiasmo.

¿Quién podria libremente alzar en estos dias la voz para decir a la libertad: *yo te saludo, yo hago una libacion en tu honor*, cuando hai la certidumbre de que esa libertad se encuentra perseguida i sojocada por la tiranía del Gobierno?

Si un momento el entusiasmo de los recuerdos ha arrastrado a los ciudadanos a darse el abrazo fraternal para entonar sus cantos a la República i a la libertad, si un momento han podido decir: *gocemos del sol de estos dias*, habrán caido bien pronto en el desaliento cuando contando a sus hermanos de la República, hayan encontrado vacíos, i cuando hayan recordado que los que han faltado a las fiestas de esos grandes dias, sufren en los calabozos, sufren en los escondites huyendo de la persecucion i sufren en sus familias el despotismo impábido i cruel de los que nos gobiernan.

¿Qué ciudadano habrá podido abandonarse a los impulsos del entusiasmo en una ciudad por cuyas calles cruza el asesinato bajo la capa de la policía, en una ciudad que encierra hombres poderosos, empleados principales cuya sola ocupacion es urdir el crimen i lanzar la muerte alevosa contra sus enemigos políticos?

¿Cuándo la inseguridad reina, cuando la conservacion propia nos ocupa, cuando sabemos que los espias, los delatores i los asesinos nos rodean, es imposible que tengamos bastante desprendimiento para aturdirnos en los vaivenes de la alegria.

El diez i ocho de setiembre del año 50, ha pasado pues triste i pesaroso. No se han escuchado esos vivas lanzados por el patriotismo, no se han visto por las calles i en las grandes concurrencias a esos monumentos respetables de nuestras grandes glorias, a esos venerables restos de nuestros héroes republicanos.

El entusiasmo no ha estado hoi, como en otros años, sobre la atmósfera del pueblo santiaguino. Esto es mui natural: el entusiasmo viene con la libertad. Hoi ha faltado en nuestras fiestas, porque la libertad ha huido de entre nosotros perseguida por el despotismo.

La loca alegría en estos momentos, hubiera sido una ironía, una fiesta burlezca. Eso habria parecido la celebracion de la víctima, miéntras la conducen al cadalso en donde intentan asesinarla.

Lo que nos han dejado estos dias, es mayor indignacion hácia los que insultan esos recuerdos gloriosos de Chile i esa libertad conquistada por nuestros primeros republicanos.

Que esa indignacion nos haga ser dignos hijos de los héroes de 1810, para que en el año 51, celebremos el nacimiento de la República bajo el sol de la libertad. bajo la sombra de la lei i de las garantías individuales i libres de todo yugo despótico.

BOLETIN DE LA TIRANÍA.

Cuando no hai valor para atacar de frente alguna de las libertades que consagra la República, se trata de hacerla una guerra sorda i cobarde.

Esta es la conducta de los tiranos débiles i torpes; esta es la que observan los hombres que forman el gobierno en Chile.

Odian la libertad de la prensa; pero no tienen la osadia suficiente para matar de un golpe esa libertad.

Por eso recurren a medios pueriles, a miserables manejos.

No se atreven a cerrar una imprenta, a impedir una publicacion; i hacen que los esbirros de la policía APRISIONEN I GOLPEEN al pacífico ciudadano que reparte impresos de la oposicion.

De manera que en estos dias esa industria, la del repartidor, ha sido escandalosamente violada.

Cuatro o seis ciudadanos han sido presos por el solo hecho de pregonar escritos publicados en las imprentas de la oposicion. Ayer mismo nosotros presenciábamos la captura de uno de esos ciudadanos.

Este es el colmo de la tirania, de la tiranía cobarde, ridícula; de esa tiranía propia de los Mujicas i Varas i de intendentes como el torpe i torpísimo que tenemos.

Esa guerra mezquina es propia de cobardes.

Háganla de frente, impidasenos la libertad de escribir, tenga siquiera la tiranía el prestijio del valor, i entónces esos hombres del poder sanguinarios i torpes, dejarán al ménos de ser ridículos.

SANTA EUSEBIA.

La comision encargada de conceder premios a los buenos artistas, ha hecho imprimir una composicion en verso a Santa Eusebia, a esa preocupacion que hace entrar a la jente pobre en gastos de consideracion para alcanzar favores de esa Santa supuesta.

Es escandaloso que tal cosa suceda en Chile en esta época. El que hizo la poesia de que hablamos i los que la mandaron imprimir, carecen de cordura.

Eso es consagrar una preocupacion que

produce gastos e incomodidades al pobre.

Eso es contrariar los mismos preceptos de la iglesia que prohibe rendir culto público a ningun muerto, cuya santidad no haya sido reconocida por el Pontífice.

Hemos oido predicar en la Catedral al juicioso i virtuoso sacerdote don Justo Agote, contra la costumbre de ir a tributar culto a una Santa supuesta, gastando inutilmente en iluminar los cerros.

Creemos haber oido decir al mismo sacerdote que hasta pecado se cometia en fomentar semejante preocupacion.

Rogamos a los demas hombres del sacerdocio a fin de que traten de estinguir esa preocupacion monstruosa.

En cuanto a la comision de premios, está bastante castigada con el ridículo que le ha caido encima por haber ordenado la publicacion de una pieza que se presta mucho a la burla.

ALCANCE AL BOLETIN DE LA TIRANÍA.

En cada hora que pasa, nuevos atentados del poder vienen a dispertar mayor indignacion, odios mas profundos hacia ese gobierno que se ha hecho un verdugo del pueblo.

Una partida de policía se ha presentado anoche en casa del ciudadano Mondaca. Este digno obrero sufre una prision estrecha en castigo de sus opiniones republicanas, i como si esto no satisfaciese a los bandidos mandatarios, se ha tratado de perseguir i de vejar a su esposa, a una ciudadana débil e inocente.

Anoche, repetimos, la casa de la familia de Mondaca ha sido allanada. La esposa de este obrero sufrió insultos de los bandidos de policía, quienes la *amenazaron con la muerte* si no confesaba el lugar en dónde se oculta el ciudadano Rojas perseguido tenazmente.

Caiga sobre esos forajidos ministros, sobre ese estúpido intendente las lágrimas de esa desgraciada familia, entregada a la desolacion por la crueldad de esos tigres.

Escenas como esas claman por venganza, piden a gritos el castigo de los malvados.

CONTINUAN LOS ATENTADOS.

El dia 19 fué remitido preso por el comisario Gainza de la Alameda al cuartel de policía un muchacho que repartia el acta de los miembros de la Junta Directiva del partido de oposicion.—Por mas dilijencias que se hicieron no pudo conseguirse poner en libertad al muchacho, hasta que por casualidad el Intendente fué al cuartel i lo puso en libertad. Parece pues que el comisario habia procedido de motu-propio. De donde saca tales facultades un comisario?—I si se las arroga porque no se le aplica el condigno castigo? Pero la prueba de que no carecian de órden es que ayer en la plaza de armas, cuando se iban a repartir los premios i encima del mismo Intendente, se tomó a otro repartidor i fué llevado a prision sin mas delito que el de repartir el acta de la Junta Directiva del partido progresista—Que se pretende con semejantes actos? Intimidar? Evitar la circulacion de esas líneas que han hecho salir los colores a la cara a los asesinos del 19?

Han llevado la impudencia esos hombres funestos hasta echarse sobre todos los impresos de la oposicion, valiéndose para ello de los medios mas ruines, i no contentos con tan escandalosos atentados pretenden ahora evitar su circulacion en el mismo Santiago.

Con este fin se han conducido a la cárcel a los repartidores de diarios i con el mismo objeto se ha mandado amenazar al empresario del teatro por los ajentes de la autoridad, si se volvian a repartir papeles de la oposicion en el teatro.

Esta prohibicion ha sucedido, por que el dia 18 todos los concurrentes al teatro se ocuparon en leer el acta de los miembros de la Junta Directiva i un murmullo sordo de reprobacion se dejaba escuchar por la conducta infame del gobierno, que pretendia alucinar a los buenos ciudadanos con amagos de una revolucion en que nadie soñaba.

A mis hermanos de la Sociedad de la Igualdad en el 18 de setiembre.

(DEL PROGRESO.)

I.

Son bellos los dias que el creador levanta sobre la tierra de Chile.

El valle aparece dominado por una tempestad inmóvil. Los Andes i las otras montañas se presentan figurando lo que parece imposible: el movimiento i la inmovilidad.

Ved esas montañas, hijos de Chile. Decid si no veis los pasos del Señor, decid si no habeis visto su mano fulgurante asentando esas moles i escribiendo su palabra eterna en su lenguaje de montañas.

Mira ese cielo, hijo de Lautaro, i dime si no recuerdas como en sueños esas mansiones de luz, a donde iremos a vivir de inmensidad.

II.

No. El hijo de Chile no sabe ver esos dias, no sabe adorar ese perpetuo milagro. Su mirada es material, porque su alma es esclava. El hijo de Chile no adora, porque no es libre.

Cordilleras sublimes que representais el movimiento del universo en una tempestad de creacion, i al mismo tiempo la inmovilidad serena del eterno, Cordilleras sublimes, sobre quienes el sol coloca su cabellera de luz, vosotras sois mudas para los chilenos, porque sus almas son esclavas.

Cielo, mansion de estrellas, ciudad de Dios, donde todo es armonía, revelacion permanente de la luz que brilla en toda alma, tu eres mansion de timieblas para Chile, porque el cielo de la libertad no vive en cada uno de nosotros.

III.

Patria de amor, ¡por qué estas duras palabras en el dia de tu aniversario! Es porque apareces al que ama la verdad como un sepulcro, donde solo algunas sombras se despedazan por reinar en la mentira.

I la Libertad es verdad. Hai llanto. Hai cadenas, hai dominacion inicua de unos pocos, hai falsedad en las almas, hai mentira en los actos, mentiras en las leyes, mentira en las costumbres, mentira en el lenguaje del hombre.

I la Libertad es verdad.

¡Por qué esa amargura en el 18 de setiembre!

Es porque el recuerdo de ese dia de verdad contrasta con la desigualdad en que vivimos.

I la Igualdad es verdad.

Miseria horrible, degradacion, tinieblas en la mayoría de nuestros hermanos, esplotacion del trabajo del pobre, desigualdad en el impuesto, desigualdad de derechos, desigualdad de beneficios i todo esto es mentira. Dios nos hizo iguales.

I la Igualdad es verdad.

¡Por qué el corazon de Chile no estremese a la tierra en este dia i no palpita con la emocion del amor sin fin i sin principio!

Es porque no nos amamos, es porque la mentira se ha apoderado de nuestros corazones i vivimos en la indiferencia, en la cobardía o en el odio.

I la fraternidad es verdad.

IV.

La República es la ciudad de Dios. En la República el hombre vive en el pueblo i el pueblo vive en el hombre. En la República el hombre es libre, es igual i es hermano del hombre.

La creacion es una República. Dios no podia crear otra cosa, porque no puede crear, sino lo que es verdadero.

El deber del hombre es de fundar la República—humanidad.

Esa República es la palabra de amor, vivificando todo acto, todo pensamiento, toda intencion. Entónces tendremos en la tierra la ciudad de Dios i elevaremos al cielo al mismo tiempo que la naturaleza, el himno de los libres.

Hosanna! Hosanna.

Libertad, libertad.

V.

Un recuerdo por el oprimido. Hoi mismo hai hermanos de la Igualdad con grillos en los piés.

Un recuerdo por el estranjero.

Un recuerdo por el que no tiene amor i pecho libre.

Buscamos i pedimos la libertad del cautivo.

Rogamos porque todo estranjero tenga patria i que solo sea estranjero el que no ama.

I a tí, Ser de los seres, a tí, decimos i pedimos como culto digno de tí; verdad-verdad. Verdad que es libertad, igualdad i fraternidad.

Santiago 18 *de setiembre de* 1850

FRANCISCO BILBAO.

El tormento aplicado por el miembro de la mashorca don Diego Serrano.

Ayer, a virtud de negarse el virtuoso republicano don José Stuardo a declarar en la forma i en la manera que le indicaba don Diego Serrano, se le han puesto dos gruesas i pesadas barras de grillos, conminándosele a mas con afrentarle con una mordaza. Delatamos al pueblo, a los hombres sensatos, a los amantes de la justicia i al pais entero este horrible i bárbaro atentado cometido por el mas estúpido de los satélites del ministerio.—En que pais vivimos, por Dios, que asi se insulta la razon, la filosofía i los principios conquistados por la civilizacion? No basta el cruel tratamiento que se da a las victimas que sacrifican los enemigos de la República, sino que tambien se agrega el tormento porque el ciudadano no se presta en la angustia de una prision a convertirse, como el juez, en instrumento de torpes i criminales maquinaciones!

Creiamos que ya habia desaparecido de nuestras cárceles el tormento, que en épocas aciagas para el pais, se veia sancionado por un sistema de leyes atrasado i bárbaro; pero ahora con la aparicion de don Diego Serrano en un puesto alto i honroso, con la aparicion, decimos, de este miserable corchete, pariente de asesinos i bandidos, vemos que resucita lo que la voz unánime de los pueblos civilizados ha condenado.

Pueblo! Ved lo que se os espera! Un juez menguado, torpe, aspirante i ridiculo está aplicando el tormento a los ciudadanos que se resisten dignamente a hacerse reos de conspiraciones fraguadas por el poder! Valor para resistir, a imitacion del ciudadano Stuardo! Epoca llegará en que el dia de la patria no sea, como hoi, saludado con el corazon enlutado i con el ruido de cadenas i de grillos que un mozo torpe, como don Diego Serrano, emplea en las personas de ciudadanos patriotas, como medio de recomendarse ante los enemigos de la República i los sostenedores del despotismo!

CORRESPONDENCIA.

Valparaiso, setiembre 18 *de* 1850.

Anoche al correr el telon del teatro la compañía lirica habia empezado a entonar la cancion nacional reformada; pero varios patriotas de la platea se levantaron de pié i reclamaron en alta voz pidiendo que se cantara la CANCION NACIONAL DE CHILE sancionada por el senado-consulto del año de 1819. Todo el público apoyó la peticion repitiendo a gritos que se cantara la *Cancion nacional de Chile*, para arracar el puñal al tirano i quebrantar su cuello feroz. Solo el ñatito Osa con su cara de macaco i el hijo de Don Francisco de Salez Vidal ex-alcaide de la Aduana condenado a presidio, fueron los únicos que contrariaban la peticion de los patriotas i a no haberlos apadrinado algunas personas habrian salido anoche del teatro con las narices limpias. Se dice que la compañia lírica no ha tenido culpa alguna en preferir la cancion reformada, sino que ha sido mandato del Pontífice de los entorchados, antiguo Proteo en política. El resultado de todo fué que la compañia lirica se escusó de cantar la marcha Nacional por no haberla aprehendido. Si hubiese habido un Juez de Teatro que supiera su deber, se habria cantado la cancion nacional en la funcion cívica, como lo dispone la lei Senatoria, pero los Pontífices del órden en vez de gobernar, quieren mas bien nadar aun cuando se esponga a ahogarse.

Entre los que se distinguieron reclamando la la Cancion Nacional de Chile se presentó en la platea un jóven ciudadano arjentino i dijo: «chilenos, yo soi una victima de los mashorqueros de mi Patria, i desde que estos mashorqueros los apoya el gobierno para asesinar alevosamente a los patriotas, me he decidido a abrazar la causa del pueblo que es la causa santa de la oposicion: soi pues opositor i pido con todos los patriotas que se cante la Cancion nacional de Chile i cantó.

» Esos monstros que cargan consigo
El carácter infame i servil,
¡Como pueden jamas compararse
Con los héroes del cinco de abril?

El ñatito macaco pretendió interrumpir al jóven arjentino, pidiendo al comandante de serenos que lo llevará preso, pero el viejo patriota Comandante le contestó: yo tambien pido que se cante la cancion de mi Patria, i todos apoyaron las valientes palabras del antiguo soldado de nuestra independencia El pontífice del órden que todo lo escuchaba guardó silencio, porque la voz del pueblo de Valparaiso se hace respetar del que intente levantarla contra las glorias de Chile ¡Qué leccion para los tiranos!!!

El A......del virtuoso, del honrado, del leal i caballeroso don José Antonio Benites, con aquel descaro, cinismo i sin vergüenza que le es peculiar, vuelve hoi como de costumbre, con la calumnia i la injuria contra don Fernando Urizar Gárfias. Este caballero, que se halla dispensado de vindicarse, desde que reposa su vida pública sobre testimonios i documentos que lo ponen a cubierto de la negra diatriva de sus enemigos, no ha querido hacer caso al insolente Juan Cárlos Gomez, i sus inmundicias circulan sin contradicion en el mundo periodistico; pero ya es necesario que se ponga termino a ese empeño de difamacion, para estorbar lo que él llama *gastar* a los hombres públicos para dejarlos impotentes en la política.

Juan Carlos Gomez el A......de Playa-ancha, ha lanzado lodo inmundo sobre los hombres de Chile, no hai reputacion que no haya mordido i con su hidrófoba baba, ha intentado marchitar los elojios merecidos a nuestros prohombres. Este presumtuoso leso, a quien han querido dar importancia algunos estafadores fiscales, es el mismo que llevó a redactar el «Mercurio» el finado Benitez, i a quien pagó la primer camisa que se puso, con la traicion mas ruin i con la vileza de robarle lo único que un caballero siente perder. Este roto, que a Chile ha venido a calzar botas, i vestir frac: que en Chile sacudió los harapos con que cubria su desnudez, i recibió el pan de la caridad mas de cien veces, es el mismo que se ha sobrepuesto a toda consideracion i ha atropellado los respetos públicos, mediante un diario godo que le ha dejado sus columnas para que se vengue de los hijos del heroico Chile.

Sepa todo el mundo, que el » Mercurio » es la empresa de un godo tramposo i que su redactor es el traidor, rotoso i leso, Juan Carlos Gomez, Oriental, hijo de una villa de la República del Urugai i que este estranjero mercaderias, es el autor de las injurias que se prodigan en el diario godo a todos los Chilenos ilustres que no quieren predominen los godos.

Yo i Yo.

Compañeros artesanos: ya tenemos conocimiento del bando publicado por el bienaventurado don Matias. El tiene por objeto evitar que carguemos un solo cortapluma siquiera con que poder defendernos de los asesinos, i que estos nos sorprendan indefensos i nos beban la vida.

Mas como no es posible que nos dejemos asesinar como corderos, fuerza es que siempre andemos prevenidos con lo que a cada cual Dios le ayude, i si por esto fuereis capturados i conducidos a la presencia de don *Ovalle* (asi se dice a los tontos,) escuchadme lo que debeis de responder.

Se cuenta que capturado un pirata i conducido a la presencia de Alejandro el grande, siendo interrogado por este a cerca de su delito, le contestó: porque en un pequeño bajel robo a uno que otro buque, soi conducido a vuestra presencia como un gran criminal, pero si infestara los mares con grandes armadas para asolar a los pueblos i usurparles su independencia, entónces seria celebrado como un glorioso i valiente conquistador.

Así vosotros, compañeros, contestareis a don Ovalle: porque cargo esta pequeña arma para defenderme con ella de los asesinos que lanzais contra nosotros, se me ha conducido aqui como si fuese un malvado; pero si con la mashorca anduviese asesinando a mis semejantes, de vos recibiria en pago una onza de oro, la *Tribuna* ensalzaria mi valentia i hasta la Corte de Apelaciones me otorgaria su patrocinio.

Can.................................así.

Un zapatero.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

GRANDES FUNCIONES CÍVICAS

52 I 53 DE LA TEMPORVDA

PARA LOS DIAS 21 I 22 DE SETIEMBRE

La empresa ha preparado para los dias indicados las piezas siguientes:

DIA 21.

CHI DURA VINCE.

DIA 22.

CORRADO DE ALTAMURA.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

El grupo núm. 4 que debia reunirse el lúnes pròximo, no podrá hacerlo por haber un baile el mismo dia i en el mismo local.

El Mártes tendrá lugar la sesion del grupo número primero.

LLAMADA A LA HONRADEZ—Desde la calle de San Isidro hasta la plaza jeneral, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido el 19, desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la oficina de esta imprenta, donde recibirá el valor del oro de dicha medalla.

AVISO.—Por decreto del señor juez letrado D. Miguel Barros Moran se ha señalado el 25 del corriente para el último pregon i remate de un sitio perteneciente a la testamentaria de don Pedro Nolasco Leon. El que se interese por él, ocurra a la oficina del señor Munita donde se encuentra su tazacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jeneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepulveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres.¡!
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de es a imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta seiembre; de modo que se puede asegurar conserarla fresca i con su dulce natural hasta fin de oviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle ne San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion, en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 91. SANTIAGO Lúnes 23 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barries, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 23 DE SETIEMBRE DE 1850.

La esposicion.

RIDICULECES DE LA COMISION DE PREMIOS I DEL INTENDENTE OVALLE.

Los artistas de Santiago no han respondido en este 18 al llamamiento que la República les hace en el dia de su cumple años.

Los artistas, como verdaderos chilenos i republicanos no han querido emplear sus talentos o esponer sus obras, en época tan aciaga para Chile, en momentos de terror i de absolutismo.

La esposicion en este año ha sido pues pobre i desmedrada.

No han faltado circunstancias especiales, que a mas de las jenerales que ya espusimos, han motivado la retirada de los artistas del certámen público.

Desde luego notarian los concurrentes a la esposicion, que la pintura habia sido desterrada del salon. Este divino arte debe ese favor singular, en partes al ex-ministro Tocornal i en el todo al actual ministro Mujica. El primero suprimió el primer premio que se destinaba a la mejor obra de pincel, i el último ha suprimido completamente toda clase de recompensa a los trabajos de los artistas pintores. Esta es la manera como destierran los mandatarios torpes i absolutos las artes que mas gloria dan a un pueblo.

Un artista pintor, sin aguardar recompensa por su trabajo, se dicidió a presentar a los ojos del público una de sus obras.

El señor Besa es este artista: formado por si solo en el arte de la pintura, sin maestro i sin otra guia que su talento natural, ha podido este ciudadano hacerse notable en algunos trabajos a pincel i logró por ellos en la esposicion pasada el primer premio concedido entónces a la pintura.

En esta vez, como ántes dijimos, intentó presentar un trabajo nuevo. Era un cuadro representando a Paquita la bailarina en los momentos de ejecutar con su hermano una de las difíciles posiciones que tomaba en el baile.

Este cuadro habia sido examinado de antemano por alguno de los miembros de la comision distribuidora de premios i aun se le habia designado el lugar en que debia colocarse en la sala de la esposicion.

Pero derepente i cuando el pintor trató de colocar su cuadro en el lugar designado, se encontró con la prohibicion de hacerlo, dándosele por motivo el ser dicho cuadro escandaloso.

Esta subceptibilidad ridícula, indigna de hombres civilizados, incómodo al artista, quien espuso su trabajo en los balcones de su taller, mas por satisfacer al público quien podria formas juicio errado sobre la espulsion de su obra, que por satisfacer su amor propio ajado.

Esta accion del artista, ha motivado una persecucion del intendente. Los ajentes de policía con toda la insolencia que gastan cuando se dirijen a ciudadanos del pueblo, intimaron la órden de hacer quitar el cuadro del lugar en donde estaba. El artista observó que su cuadro no ofendia a la moral i que estaba colocado en su habitacion. El esbirro de policia le repuso un: yo quiero que Ud. lo quite de ahí, i acompañó esa espresion de su voluntad con algunas fraces groceras.

El pintor hostilizado hasta en su taller, se presentó al intendente para darle quejas por el tratamiento que le imponia uno de sus subalternos.

El intendente contestó a esto: respete Ud. la voluntad del ajente de policia; yo no admito estos reclamos.

A tal punto de ridiculez hemos llegado. Solo entre salvajes o entre hipócritas i malvados jesuiticos, podrán suceder escenas como estas.

Agréguese esta circunstancia a la foja de servicios que el pueblo ha estado formando al intendente Ovalle, i tendremos al fin que es-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XX.

EN DONDE SE DEMUESTRA QUE LA AUTOPSIA DEL CORAZON ES MAS DIFICIL QUE LA DEL CUERPO.

(Continuacion.)

—Querida hija mia,—dijo el doctor,—parece que estamos jugando a los despropósitos: ¿de quién me estais hablando? ¿qué me quereis? Esplicaos.

—Doctor, mi buen doctor,—repuso Andrea con una voz tan triste que penetró hasta el fondo del corazon de aquel a quien interrogaba,—no trateis de engañarme; vos que estais acostumbrado a decir la verdad, confesad que hace un momento estaba aquí una mujer; confesadmelo, pues la he visto yo misma.

—¡Eh! ¿quién os dice que no ha venido nadie?

—Sí; pero, ¡era una mujer; una mujer, doctor!

—Sin duda era una mujer, a ménos que quereis sostener que una mujer no lo es mas que hasta la edad de cuarenta años.

—¡La que ha venido tenia cuarenta años, doctor? ¡Ah! esclamó Andrea respirando por la primera vez.

—Cuando digo cuarenta, le perdono aun cinco o seis largos años; pero hai que ser galante con las amigas, i madama de Misery es una amiga mia, i de las buenas.

—¡Madama de Misery?

—Sin duda.

—¡I es ella la que ha venido?

—¡I por qué diablos no os lo diria si fuese otra?

—¡Oh! es que.....

—Vamos, las mujeres todas son unas, inesplicables: sin embargo, yo tenia la pretension de conoceros a vos particularmente; pero ahora veo que no os conozco mas que a las demas. Esto es capaz de volver a uno loco.

—¡Bondadoso i querido doctor!

—Basta, basta. Vamos al negocio.

Andrea le miró con inquietud.

—¿Por ventura se halla peor?

—¡Quién?

—¡Pardiez! la reina.

—¡La reina!

—Sí, la reina, para quien acaba de llamarme madama de Misery; la reina, que tiene sus sofocaciones i sus palpitaciones. Triste enfermedad, querida señorita, una enfermedad incurable. Decidme pues, como sigue, si venis de su parte, i corramos a verla.

I el doctor Luis hizo un movimiento que indicaba su intencion de dejar el puesto donde se hallaba.

Pero Andrea le detuvo suavemente, i respirando con mas deshaogo, dijo:

—No, querido doctor, no vengo de parte de la reina. Hasta ignoraba que estuviese indispuesta. ¡Pobre reina! Si yo lo hubiese sabido.... Perdonad, doctor, no sé ya lo que digo.

—Demasiado lo veo.

—No solo no sé ya lo que digo, sino que no se lo que hago.

—¡Oh! Lo que haceis, eso lo sé yo; os hallais indispuesta.

I en efecto, Andrea habia soltado el brazo del doctor; su mano fria volvia a caer a lo largo del cuerpo, i Andrea se inclinaba lívida i yerta.

El doctor la enderezó, i la reanimó. Entónces Andrea hizo un violento esfuerzo sobre si: esa alma vigorosa, que jamas se habia dejado abatir ni por el dolor físico ni por el moral, tendió sus resortes de acero.

—Doctor—dijo,—sabeis que padezco de los nervios, i que la oscuridad me causa espantosos terrores. Me he estraviado en la obscenridad, i he ahí la causa del estado en que me hallo.

—I ¿por qué diablos os esponeis a la oscuridad? ¿quién os fuerza a ello, puesto que ninguno os envia aquí, i que nada os traia?

Yo no he dicho *nada*, doctor, he dicho *nadie*.

—¡Ah! ¡ah! nos venimos con sutilezas, querida enferma; para eso estamos mal aquí. Vamos a otra parte, especialmente si teneis para largo tiempo.

—No os pido mas que diez minutos, doctor.

¡Diez minutos! acordado, pero no en pié, porque mis piernas se niegan positivamente a este modo

te torpe i pobre mozo apénas merece el desprecio i el ridículo.

LOS HOMBRES DEL GOBIERNO.

Hace doce dias a que varios ciudadanos fueron aprehendidos i aprisionados, suponiéndoles el crímen de conspiracion.

Para dar algunos visos de efectiva a esta trama inicua i cobarde, se sorprendieron a dos de los ciudadanos hoi presos, arrojándoles en el carruaje que los conducia a un paseo algunos cartuchos a bala.

Los ciudadanos aprehendidos por este medio infame, se encuentran aun en estrecha prision, sin que se les conceda siquiera el alivio de comunicarse con sus familias i sus amigos.

¿Qué pretendeis, hombres del poder, al sacrificar de esa manera algunas inocentes víctimas? ¿Quereis imponer miedo? ¿Intentais esparcir el terror o sembrar la alarma, haciendo derramar algunas lágrimas de dolor a las familias de los que sufren?

Sois mui capaces de sacrificar la tranquilidad de las esposas i de los hijos, al logro de un capricho cruel.

Sois mui capaces de atentar a los dias de hombres inocentes, si ese crímen os promete seguridad para vuestro poder vacilante.

I esto os lo decimos como la verdad mas terrible que se os puede arrojar a la cara.

Os lo decimos, porque habeis probado vuestra capacidad para el crímen, desde que organizasteis una horda de asesinos para lanzarlos contra algunos indefensos ciudadanos.

Os lo decimos, desde que robais al pueblo imponiéndole gavelas i cargas, para sostener una policía i algunos bandidos prontos a herir, dispuestos al asesinato alevoso, al incendio, a todo crímen, siempre que necesiteis saciar vuestros odios mezquinos.

¿Hasta cuando pensais, hombres del gobierno, mantener entre las oscuras murallas de los calabozos a los ciudadanos Stuardo, Prado, Orjera, Mondaca, i las demas víctimas de la farsa de los cartuchos i de la rebelion del Yungai?

Arrojasteis de su puesto a un juez íntegro i severo en la investigacion de la verdad, i habeis colocado en su lugar a un instrumento ciego de vuestras miras, a un hombre que necesita vivir del favor, que busca empleos i que os obedecerá por obtenerlos.

De ese modo dilatais los sufrimientos de los ciudadanos aprehendidos i ocultais la verdad en todo aquello que pueda descubrir mas a las claras vuestros crímenes.

Habeis roto cuanta valla, os cruzaba la justicia, la dignidad, el respeto a la lei.

Habeis hollado descaradamente todos los derechos del pueblo, todas sus libertades.

Pretendeis burlar todas las esperanzas de la República.

I ai de la nacion, si el pueblo no se levanta unido para arrojaros de ese lugar, en donde os habeis manchado de sangre i cubierto de crímenes.

¡¡ALERTA PUEBLO!!

El círculo de asesinos que nos gobierna, pretende en una de estas noches dar un golpe mortal a los republicanos.

CON ESTE OBJETO HA IDEADO LA SIGUIENTE TRAMA:

A deshoras de la noche sonarán dos cañonazos en el fuerte de Santa-Lucia. Esta señal de alarma conmoverá indudablemente a la poblacion de Santiago i obligará a los ciudadanos a salir de sus habitaciones para averiguar la causa de la alarma.

De esta manera la policía se echará sobre los ciudadanos de la oposicion, serán encerrados en las cárceles i acusados de intentos de rebelion.

¡¡Alerta pueblo!!

CORRESPONDENCIA.

El Presidente de la República tuvo la honra de ser acompañado en la parada por el ministro *Chanfaina*; que llebava un sombrero *a la Rendon*, que convidaba a sumirle la *boya*.

Item, por el jefe de los esbirros.

Item mas, por el *Quebradino Riezco*.

I de yapa, por ¡leal!! con sus medallas ganadas *a ruego*.

Para completar este retablo solo faltaba el coronel de totora; pero estaba a la cabeza de su número 5 tomando lecciones de *paso atras*.

Hai un episodio que en este mismo dia ha presenciado todo el pueblo en la Alameda i cuyos personajes son Pantoja i Mujica; pero es tan asqueroso que nuestra pluma se resiste a estamparlo....Lo cedemos gustosos a la mano sarnosa del tonto Bascuñan....

---

de diálogo; vamos a sentarnos.

—¿En donde?

—En la banqueta del corredor, si gustais.

—¿I creis que nadie nos oirá allí, doctor? preguntó Andrea espantada.

—Nadie.

—¿Ni aun el herido que está ahí? prosiguió Andrea con el mismo tono, indicando al doctor aquel cuarto alumbrado por un suave reflejo azulado, en que ella sumerjía sus miradas.

—No, respondió el doctor, ni aun es pobre muchacho; i puedo añadir, que si alguno pudiese oirnos, no seria seguramente él.

Andrea juntó las manos, esclamando:

—¡Dios mio! ¡Con qué tan malo está!

—Lo cierto es que no está nada bueno. Pero, ¡pronto, hija mia! hablemos de lo que aqui os trae.

—¡I bien, doctor!—dijo Andrea exhalando un suspiro;—me parece que estamos hablando de ello.

—¡Cómo! ¿del señor de Charny?

—Se trata de él, doctor; i venia a preguntaros el estado de su salud.

El doctor acojió con silencio glacial estas palabras, apesar de que las habia previsto. En efecto, en ese momento comparaba el doctor el paso que daba Andrea con el dado por la reina; veia a estas dos mujeres impelidas por un mismo sentimiento, i en sus síntomas creia reconocer que este sentimiento era un violento amor.

Andrea, que ignoraba la visita de la reina i no podia leer en el alma del doctor lo que esta encerraba de triste benevolencia i de misericordiosa compacion, tomó el silencio del doctor por una censura, quizás formulada con alguna dureza, i se enderezó, como de costumbre, bajo esa presion a pesar de ser enteramente muda.

—Me parece, doctor, que podeis disculpar este paso de mi parte,—dijo;—porque el señor de Charny está enfermo de una herida recibida en un duelo, i esa herida se la ha hecho mi hermano.

—¡Vuestro hermano!—esclamó el doctor Luis; —¿qué Felipe de Taverney el que hirió a Charny?

—Sin duda.

—¡Oh! yo ignoraba esa circunstancia.

—Pero ahora que la sabeis, ¿no conoceis que debo informarme del estado de su salud?

—¡Oh! si, hija mia;—dijo el bondadoso doctor, encantado de hallar una ocacion de ser induljente. —Yo ignoraba i no podia adivinar la verdadera causa.

I acentuó estas últimas palabras de un modo que probase a Andrea que el no adoptaba sus conclusiones, sino bajo todas las reservas.

—Vamos, doctor; decid claramente todo vuestro pensamiento,—dijo Andrea apoyándose con ambas manos en el brazo de su interlocutor i mirándole a la cara.

—Ya lo he dicho. ¿A qué vendria el hacer restricciones mentales?

—Un duelo entre caballeros es una cosa comun, un acontecimiento que se ve todos los dias.

—Lo único que podria dar importancia a ese duelo, seria el que nuestros dos jóvenes se hubiesen batido por una mujer.

—¿Por una mujer, doctor?

—Si; por ejemplo, por vos.

—¡Por mi—esclamó Andrea exhalando un profundo suspiro.—No, doctor, no soi yo por quien se ha batido el señor de Charny.

El doctor pareció contentarse con la respuesta, pero de un modo o de otro, quiso tener la esplicacion del suspiro.

—Entonces ya comprendo,—dijo;—os ha enviado vuestro hermano para tener un boletin exacto de la salud del herido.

—¡Si! ¡es mi hermano! ¡Si, doctor!—esclamó Andrea.

El doctor miró a su vez a la cara de Andrea.

—¡Oh! alma inflexible, yo sabré lo que encierras en el corazon,—murmuró para si; luego añadió en voz alta:

—Entónces bien; voi a deciros todo la verdad, como debe decirse a toda persona interesada en conocerla. Contádsela a vuestro hermano, i que en vista de ella tome sus disposiciones....porque ya comprendeis.

—No, doctor, porque deseo saber lo que entendeis por esa palabras: i que en vista de ella tome sus disposiciones.

—Hé aqui lo que quiero decir: Un duelo, aun en estos tiempos, no es cosa agradable al rei; i aunque es verdad que el rei no hace observar los edictos sobre los duelos, cuando unos de estos hace escándalo, Su Majestad destierra o encarcela.

—Cierto es, doctor.

—I cuando, por desgracia, hai muerte de hombre, ¡oh! entónces el rei es implacable. Pues bien: aconsejad a vuestro querido hermano que se ponga a salvo por cierto tiempo.

—¡Doctor! ¡doctor!—esclamó Andrea.—¿Conque tan malo está el señor de Charny?

—Escuchad, querida señorita; os he prometido la verdad, i voi a decirosla: ¿Veis ese pobre muchacho que está durmiendo allá abajo, o mas bien en ese cuarto?

—Si doctor,—respondió Andrea con voz sofocada,—¿i que?

—Si mañana a estas horas no está salvado, si la calentura que acaba de declararse i le devora no ha cesado, el señor de Charny, mañana a esta misma hora, será un cadáver.

Andra sintió que iba a lanzar un grito; pero se oprimió la garganta, i se clavó las uñas en sus carnes, para apagar en el dolor físico un poco de la angustia que le desgarraba el corazon.

Luis no pudo ver en su semblante el terrible estrago producido por esta lucha.

Andrea parecia una espartana.

(Continuará)

LA FEA
SOBRE LOS MONTES,
PARODIA CON LOS MISMOS CONSONANTES
DEL MISMO SOCIAL I RELIJIOSO
DE DON JACINTO CHACON,

LA FE

SOBRE LOS MONTES.

Mandada imprimir por la Junta de Comisos
De Valparaiso.

DEDICADO POR EL AUTOR
COMO MUESTRA DE RECONOCIMIENTO
AL PRINCIPE
PIO DE CASTRAPORCI
Arzobispo de Pavia.

I.

Por Dios! Santa *Lucía*
A quien llamó *Pezon* el *araucano*,
Está llamado ahora en *castellano*,
(I esta no es burla como mil del *día*)
«¡GLORIA I ORNATO DE LA PATRIA MIA!»
I se añade tambien que en sus *alturas*
Sus peñascos se tornan *criaturas*
Del Ándes estupendo *Americano*.
¿Por ventura bajais de las *estrellas*
Inhumano poeta, que las *huellas*
No seguis *reverente*
Del pueblo, por trepar en la ancha *falda*.
De Lucía, con cruz sobre la *espalda*?
Lleno mostrais el corazon *creyente*
De mañas *misteriosas*,
Alzando de *repente*
Al fanatismo altares en tu *frente*.
No importa, *luminosas*
Serán, si pretendeis, vuestras *creencias*;
Mas sancionais *patrañas*,
I a las colinas las llamais *montañas*,
I mostrais por *sentencias*
Que guardais el caletre en las *entrañas*.
Udite, mis *doctores*,
Oh! *rustici*, *sencillos*
Venid, llegad a oir estos *horrores*;
Pero ántes, si, guardad vuestros *cuchillos*,
No se trata de victimas ni *ofrenda*
A seres *superiores*:
Deponed vuestra zaña *sanguinaria*,
Se trata de reir con risa *horrenda*;
Con risa que la cara nos *encienda*.
Cual una *luminaria*:
Canto al Monte-*Lucía*,
I canto en español claro del *dia*.

II.

Diz que un necio *asegura*
Que en villorrio *arjentino*
Huérfana *criatura*
En montaña *escondida*
Fué abandonada a bárbaro *destino*,
Que allí en pelota se pasó la *vida*
Acompañada de guardian *divino*,
I que en una ladera fué *encontrada*
(Como es de presumir) la *criatura*
En mil partes torcida i mil *quebrada*
Sin dar señal de lúcida *hermosura*,
Exhalando pestíferos *olores*,
Que de hediondos formaban *resplandores*,
Dando en esto *señales*,
De que nunca manjares *celestiales*
Gustó, *desventurada*,
Ni por santa en la vida fué *invocada*,
Todos los que *sufrian*
De amores, i *esperaban*,
Al sitio se *subian*,
I a mas, lo *iluminaban*
I a la virjen Eusebia requerian,
I despues mil milagros *proclamaban*.

Qué tal? lector, verdad tan *peregrina*
De allá nos vino de la jente *Andina*
I hoi el crédulo Chile *visitando*
Otras muchas verdades va *operando*.
Brilló en los *Horizontes*
Del pueblo *Aconcagüino*,
Donde corre lo humano por *divino*,
Donde paren los *montes*,
Donde pasan por feas las mas *bellas*.
I en Valparaiso, el culto, el *europeo*,
Dó nunca la mentira deja *huellas*,
Si el poeta le lleva en un *paseo*
La fé sobre los montes precedida
De algun prólogo, corto, a su *venida*,
Valparaiso creerá en los *resplandores*
De Santa Eusebia, en tontos i en *doctores*.

III.

Dejad que nos *inflame*,
I que sonoros versos *desparrame*,
El poeta prudente i *relijioso*.
¿Cómo quereis que no *ame*
Al que velas enciende, si es *virtuoso*?
¿Hallais, acaso, prendas mas *morales*
Mas buenas, mas *sociales*,
Que las de aquel que abjura la *anarquía*
Encendiendo una vela en *garantía*?
Que venga a Chile esa caterva *impía*
De nuevos i de viejos *volterianos*:
Vengan esos *gusanos*,
I verán cuáles son nuestras *creencias*;
Aquí hallarán *conciencias*,
Que tragan sin sentir; i *propalando*,
Eso mismo se llevan *arrojando*.
No os enojeis católicos, *señores*
Que estoi *entusiasmado*,
I el cebo que se quema me ha *inspirado*.
¿Quién no se eleva a puntos *superiores*,
Cuando se encienden velas, i *en santuario*
Se convierte al Cerrito i en *Calvario*?
Yo soi *Americano*
I, no por Dios del *Golfo Mejicano*,
Asi es que estoi de gozo *casi muerto*
Al ver de tantas luces el *concierto*.
Mas me dan *convulsiones*
Al ver tantas incrédulas *naciones*,
Tantos pueblos *truncados*
Que no tienen ni pisca de *conciencias*,
La virtúd i el honor *despedazados*
Por *tantas estrambóticas creencias*.
El raquítico cuerpo *Americano*
Del Norte al medio *dia*
Alimenta su estrecha *fantasía*
Con todo lo que es torpe i *sobrehumano*
Do quiera encuentra velas, *respetuoso*
Culto les rinde vil, *supersticioso*;
I en este mismo *exceso*
De tanto disparate *relijioso*
Un folleto se escribe i corre *impreso*,
Recomendando usemos de *mesura*
Para adorar la Santa que *asegura*
Por tres cabos de velas el *progreso*.
Ai! si un hombre de *Estado*
Por Zopenco que fuera e *infatuado*,
(No siendo de la raza *volteriana*)
Hubiera alguna vez *profundizado*
Lo que vale esta jente *Americana*!
Fueramos en verdad mui *superiores*
I sin ciencia i virtud que es cosa *vana*,
I mui grandes, magníficos *señores*,
Sin tener rudimentos *esenciales*
Del saber, en Europa tan *vitales*;
Pues los reformadores
No miran de los pueblos por la *vida*,
I esta América entónces *dividida*
Por las *aspiraciones*
No diera como dá el sagrado *ejemplo*
De alzar en cada esquina un nuevo *templo*.
Ai! qué *palpitaciones*
De aqueste corazon *Americano*,
Qué santas i qué puras *emociones*
Al mirarme una vela en cada *mano*,
Cifra brillante del social *arcano*.
Ved un prodijio *nuevo*,
Mas á hablar no me *atrevo*,
El rico os *abre*, pueblo las ENTRAÑAS
I destroza CONTABLAS vuestra VIDA.
No del SINAI, mas si de las *montañas*!
No haya pues ya mas guerra *fratricida*,
Que la luz ilumina las *conciencias*:
La autoridad *suprema*
Nos embute sus leyes i *creencias*,
A palos resolviendo este *problema*.
Sacad grandes *lecciones*
De un hecho tan *sencillo*
(Quiero decir) a golpe de *martillo*,
¡Cuidad las *tradiciones*!
Tendreis *instituciones*.
Si vais vuestros instintos *depurando*
I de velas un cerro vais *formando*.
No vamos a ser *presa*
Cual la nacion *anárquica francesa*
Tomemos por modelo al *arjentino*
En gobierno, en costumbres i en *destino*!

AVISOS.

LLAMADA A LA HONRADEZ—Desde la calle de San Isidro hasta la plaza jeneral, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido el 19, desprendiendose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la oficina de esta imprenta, donde recibirá el valor del oro de dicha medalla.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 16 de setiembre. Ocúrrase a esta imprneta.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres.[!

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: suprecio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES

DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte métrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es es de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que alli se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han, recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 92. SANTIAGO Mártes 24 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaran en el Progreso, se insertaran grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1850.

LA CORRUPCCION LO INVADE TODO.

La independencia judicial ha desaparecido de la República. La corrupccion ha invadido el santuario de las leyes. No hai jueces en este momento; los que ocupan esos asientos, son máquinas a quienes Montt da movimiento en el sentido de sus odios i de sus pasiones.

Ese Montt, el juez recusado de hecho en la causa de don Pedro Ugarte, se ha encerrado ayer con los miembros de la Corte Suprema para inspirarles la resolucion que debian dar en dicha causa. Los jueces de aquel tribunal han obedecido ciegamente i han hollado la justicia, la dignidad i el decoro del majistrado, Montt solamente es capaz de arrastrar a hombres que tienen un pié en la sepultura a cometer tales excesos.

D. Pedro Ugarte ha sido juzgado i suspendido de sus funciones por la acusacion que Monteau interpuso contra el jurado que absolvió al ex-intendente de Aconcagua don Ramon García. D. Pedro Ugarte no está confeso de haber dado ese fallo en aquel juri, hai dos de sus compañeros que declaran lo contrario, *i sinembargo se le condena.*

Cinco son los jurados que en ese primer juri declararon lo mismo, igual cosa declararon despues dos jurados que se reunieron en dos veces distintas para juzgar el mismo escrito, *i sinembargo se olvida a todos los demas, i se suscita este proceso solo para don Pedro Ugarte.*

Dos compañeros del señor Ugarte en aquel jurado, han confesado que absolvieron el escrito de García que motivó este reclamo de Monteau; estos jurados pasaron desapercibidos i todo el *rigor del odio cae sobre el juez Ugarte.*

Si esto no es el colmo de la corrupcion, si esto no es depravacion escandalosa, no sabemos que nombre pueda darse a tales actos.

¿Qué republicano tiene hoi segura su fortuna con jueces que tan fácilmente violan la lei i la justicia?

¿Adónde apelamos los enemigos del gobierno de esos fallos inicuos, de esos jueces que han venido a prostituirse al borde de sus sepulcros.

Una sola apelacion queda, i es la apelacion al pueblo. Allí hallaremos la justicia que se nos arrebata, los derechos que se nos niegan. Allí hallaremos honradez, ya que esta virtud ha huido del corazon de aquellos que se pavonean con el título de caballeros. Allí encontraremos el castigo de los malvados, la destruccion de los inicuos.

Torpe ha sido la conducta de ese círculo infame que nos gobierna, el separar de su destino de un modo tan escandaloso, tan injusto, tan violento al íntegro juez Ugarte. Esto ha venido a disipar toda duda, esto ha venido a probar con mayor fuerza que los asesinos del 19, no pueden ser otros que Montt, Mujica, Garrido i Varas, valiéndose de esos hombres viles, dispuestos a toda infamia a trueque de subir un escalon en su carrera.

La justicia humana se ha corrompido, ha desaparecido de la República. Nos queda a los republicanos la justicia del pueblo i la justicia de Dios.

LA VICTORIA.

La villa de San Bernardo está destinada a sufrir la suerte de las poblaciones en donde impera una voluntad despótica i brutal.

Diariamente llegan a nosotros las noticias de los actos bárbaros, de las tropelias escandalosas con que el gobernador de la Victoria aflije a los habitantes de esa villa.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XX.

EN DONDE SE DEMUESTRA QUE LA AUTOPSIA DEL CORAZON ES MAS DIFICIL QUE LA DEL CUERPO.

(Continuacion.)

—Mi hermano no huirá,—dijo;—ha combatido al señor de Charny como hombre de valor; si ha tenido la desgracia de herirle, fué defendiéndose; si ha matado, Dios le juzgará.

—No ha venido por su propia cuenta,—dijo para sí el doctor;—de consiguiente venia de parte de la reina. Veamos si Su Majestad ha llevado la ligereza hasta ese punto.

—¿Cómo ha mirado la reina ese duelo?—preguntó.

—¿La reina? yo no lo sé,—replicó Andrea.—Qué le importa a la reina?

—Pues yo suponia que Su Majestad miraba con benevolencia al señor de Taverney.

—Pues bien; mi hermano está a salvo; esperemos que Su Majestad defenderá ella misma a mi hermano si le acusan.

Luis, derrotado en ambas partes de su doble hipótesis, abandonó la partida.

—Yo no soi un fisiolojista, dijo, no soi mas que un cirujano. ¿Porqué diablos, cuando tan bien conozco el juego de los músculos i los nervios, voi a meterme en el juego de los caprichos i las pasiones de las mujeres!

—Señorita, ya sabeis lo que deseabais,—añadió en voz alta:—Haced que vuestro hermano huya o se quede, pues es cosa que os concierne. En cuanto a mi, mi deber es tratar de salvar al herido.... esta noche; porque, de lo contrario, la muerte, que continúa tranquilamente su obra, me lo arrebataria en veinticuatro horas. ¡Adios!

I le cerró la puerta suavemente, pero sin mas preámbulos.

Andrea pasó por su frente una mano convulsiva, viéndose sola con aquella espantosa realidad. Pareció que la muerte, de que con tanta frialdad acababa de hablar el doctor, descendia ya sobre aquel cuarto i pasaba con un blanco sudario por aquel corredor oscuro.

El viento de la fúnebre aparicion heló sus miembros, huyó a su aposento, encerróse bajo llave, i cayendo de rodillas sobre el tapiz de su cama, esclamó con enerjía salvaje, i derramando un torrentes de abrasadas lágrimas:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! Vos no sois injusto! Vos no sois insensato! Vos no sois cruel, Dios mio! Sois omnipotente, i no dejaréis morir ese jóven que no ha hecho ningun mal, i que es amado en este mundo! ¡Dios mio! nosotros, los pobres humanos, no creemos verdaderamente mas que en el poder de vuestra cólera. Pero ¡yo!....yo!....que os imploro, he pasado por bastantes pruebas en este mundo, he sufrido bastante sin haber cometido ningun crímen!

I bien! jamas me he quejado, ni aun a vos; jamas he dudado de vos. Si hoi, que os suplico; si hoi, que os conjuro; si hoi, que pido, que quiero la vida de un jóven....si hoi me rehusáseis esta gracia, ¡oh, Dios mio! diria que habeis abusado contra mi de todas vuestras fuerzas, i que sois un Dios de ira sombria, de venganzas desconocidas; diria....¡Oh! yo blasfemo... Perdon Dios mio! yo blasfemo!....i vos no me castigais!....Perdon! perdon! Sois verdaderamente el Dios de clemencia i de misericordia!....

Andrea sintió empañarse su vista; que sus músculas flaqueaban: cayó inanimada i con los cabellos esparcidos, i quedo como un cadáver sobre el pavimento.

Cuando despertó de aquel frio sueño, i se agolpó todo a su mente, fantasmas i dolores:

—¡Dios mio!—murmuró con siniestro acento:—¡Vos habeis sido misericordioso; me habeis castigado....yo le amo!....¡Oh! si, yo le amo! Es bastante, ¿no es verdad?

Ahora ¿me lo mataréis?

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DELIRIO.

Sin duda habia oido Dios la plegaria de Andrea, porque M. de Charny no sucumbió a su acceso de fiebre.

A la mañana siguiente, miéntras ella absorbia con avidez todas las noticias que le llegaaban del herido, este, gracias a los cuidados del bon-

Consignaremos hoi algunos hechos de aquel gobernador que, entre otros, motivan el estado de exasperacion en que se encuentra la poblacion de la Victoria.

Ese gobernador emplea a los presidarios de la villa en beneficio de algunos particulares camaradas, olvidando los trabajos públicos.

Ha mirado con la mas culpable indiferencia la refaccion de la iglesia de la villa, para cuyo objeto se dieron mil pesos. Esta suma está depositada hace dos años en poder de un amigo del gobernador, quien jira con ella, sacrificándose así el ornato i la comodidad de aquella poblacion.

Obligó a que los presidarios de la villa trabajasen en el camino público, para cumplir con una órden del gobierno a fin de que se entregasen a don José Ignacio Martinez, de los fondos de la villa, 110 pesos para aquel trabajo. Apareció pues gastada esa cantidad, cargándose el trabajo de los presos i hasta las herramientas que se emplearon en dicho trabajo.

Hai ejemplo de que ese gobernador ha dispensado de la prision a criminales, exijiéndoles recompensa pecuniaria.

Ha herido con sable, casi hasta matarlo, a un sirviente suyo sin que hubiese este cometido la menor falta.

Impuso multa a los carniceros Lúcas Burboa, José Campos i Cipriano Bilches, por la orijinalísima razon de que la carne comprada en sus carnicerías, le cargó demasiado el estómago. Es el caso que dicho gobernador se engulló de una sola vez una porcion considerable de carne, saliendo inmediatamente en carruaje; los vaivenes de este le produjeron vahidos, circunstancia que lo montó en cólera, obligándolo a imponer multa a los carniceros, i llevó su enfado hasta impedirles vender, haciendo carecer a la poblacion de la carne necesaria para el alimento.

El pueblo de la Victoria no se adelanta por la incuria e incapacidad del gobernador, apesar de ser grandes las entradas de la villa. Uno de los gastos que aparecen en la poblacion, son los álamos plantados en sus calles; pero estos árboles han sido [regalados] por don Domingo Eyzaguirre.

El puente de cimbra ha sido destruido, lo que ocasiona continuas desgracias, ahogándose diariamente en el Maipo jente i animales. Lleva el gobernador su capricho en este punto, hasta impedir que dicho puente sea costeado i tomado a cargo de particulares.

A don Ramon Orellana, le sacó una multa de cuatro pesos, porque este cavallero había caido de su caballo en presencia de su Señoría.

De manera pues que no solo es tiránica i brutal la conducta del gobernador de la Victoria, sino ridícula hasta el exceso.

El resultado de todo esto será la muerte de aquella poblacion.

¿Será tal vez de oposicion la villa de la Victoria? No lo sabemos.

Pero presumimos que lo que la ha hecho caer en desgracia para con el gobierno, habrán sido los motivos que orijinaron su fundacion.

Todos sabemos que la villa de la Victoria se fundó en memoria del triunfo conseguido por la República en las llanuras de Maipo

Los godos de la actualidad, no perdonarán a esa poblacion sus gloriosos antecedentes.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Amados compañeros: un triste pero elocuente desengaño hemos esperimentado en estos dias con motivo de la acusacion del sápatra de Aconcagua, don Manuel Novoa.

La justicia de esta acusacion era tan palpable, que llegó a hacer fracazar todos los esfuerzos que el ministerio Varas-Mujica hizo para que la Cámara de Diputados no declarase haber lugar a ella. Los padecimientos hechos sufrir al inocente señor Lara, preso e incomunicado como un delincuente, las lágrimas hechas derramar a su virtuosa i amante familia, todo, todo clamaba al cielo pidiendo justicia; i apesar de la instigaciones, amenazas i promesas del ministerio asesino i libertícida, la Cámara declaró haber lugar a la acusacion.

El ministerio, aunque vió fracazar sus primeros esfuerzos, no por eso desmayó; ni como debia desmayar, cuando esta causa debia de llevarse ante el Senado, esto es, a un tribunal en que habian de ser jueces un Benavente, un Pinto, Blanco, un Vial del Rio, un Ossa, un Subercaseaux, un Cavareda, un Prieto! I pues tratándose de una lucha entre la libertad i el despotismo, cual debia de ser la sentencia, cuando los mismos déspotas eran los jueces que habian de pronunciarla?

El Senado, pues, como era natural, absolvió al criminal Novoa, i esta sentencia será el triste epitafio de la LIBERTAD!!....

Inclita Aconcagua: he aquí el antídoto que el Senado os envia para que cicatriceis las hondas heridas que el verdugo Novoa abrió en vuestro corazon! Resignaos, pues, a ser víctima de nuevos sufrimientos!

Pero en medio de vuestro abatimiento, en medio de vuestras persecuciones, dad un voto de gracia al señor don Ramon Errázuriz, que votó por el castigo de vuestro infame verdugo. Dadlo tambien al jeneral Aldunate, quien, con otros dos dignos Senadores, el señor Cerda i el señor Vargas Bascuñan acompañaron a nuestro candidato a defender vuestras libertades.

El jeneral Aldunate no pertenece a partido alguno; pero tampoco ha prostituido sus charreteras, poniéndolas al servicio de la faccion asesina. El jeneral Aldunate es próbido e independiente, i por esto el ministerio Varas-Mujica se empeñó porque no saliese en la *Comision Conservadora*.

Mas permitidme, compañeros artesanos, que no concluya, sin haceros una observacion.

Ese miserable tirañuelo de Aconcagua es un ignorante hasta la estupidez; i por esto no se atrevió a defenderse el mismo ante el Senado; por esto tuvo necesidad de llevar defensor. I quien seria ese hombre miserable que por el oro fuese a abogar contra la libertad?—Quién otro, sino el hijo del sarjento García Haro!!

---

dadoso Luis, pasaba de la muerte a la vida. La inflamacion habia cedido a la enerjía i a los remedios, i principiaba la cura.

Una vez salvado Charny, el doctor Luis se ocupó de él mitad ménos. El enfermo cesaba de ser interesante, pues para el médico es mui poca cosa el vivo, especiamente cuando está convaleciente o con buena salud.

Solamente al cabo de ocho dias, durante los cuales se tranquilizó Andrea completamente, Luis, que tenia sobre el corazon todas las manifestaciones de su enfermo durante la crísis, juzgó prudente hacer trasportar a Charny a un sitio distante, a fin de disipar el delirio.

Pero a las primeras tentativas hechas con este consejo, Charny se rebeló, fijó en el doctor unas miradas chispeando de cólera, i le dijo que él estaba en palacio i que ninguno tenia derecho a echar de allí a un hombre a quien S. M. daba un asilo.

El doctor, que no era sufrido con los convalecientes tenaces, mandó entrar para i simplemente cuatro criados i les ordenó que se llvasen al herido

Pero Charny se agarró a su cama, descargó un golpe a uno de los criados i amenazó a los otros como Cárlos XII a Bender.

El doctor Luis trató de convencerle con razones: Charny al principio estuvo bastante lójico, pero como insistiese en los criados, hizo un esfuerzo tan grande que se abrió de nuevo la herida, i con su sangre echó a volar su razon: habia entrado en un acceso de delirio mas fuerte que el primero.

Entónces principió a gritar que querian alejarle de allí para privarle de las visiones que habia tenido en su sueño, pero que era en vano, porque las visiones le sonreirian siempre, que le amaban i que irian a verle en despacho del doctor, porque la que le amaba era de un rango que no podia temer la repulsa de nadie.

Al oir estas palabras el doctor, todo trémulo, se apresuró a despedir los criados, curó de nuevo la herida, i resuelto a curar la razon despues del cuerpo, volvió a poner la materia en su estado satisfactorio, pero no pudo evitar el delirio, cosa que principió a sustarle en atencion a que el enfermo podia pasar del delirio a la locura.

En un solo dia todo empeoró, en tales términos que el doctor Luis creyó oportuno recurrir a los remedios heróicos. El enfermo no solo se perdia a sí mismo, sino que perdia tambien a la reina: a fuerza de hablar gritaba; a fuerza de recordar inventaba, i lo peor era que en esos momentos lucidos, i de estos tenia muchos, Charny estaba mas loco que durante al locura.

Embarazado en grado supremo, Luis, no pudiendo apoyarse en la autoridad del rei, porque el enfermo tambien se apoyaba en ella, resolvió ir a decirlo todo a la reina, i para dar este paso se aprovechó de un momento en que Charny dormia, fatigado de haber contado sus sueños i de haber llamado su vision.

El doctor halló a María Antonieta mui pensativa i radiante a la vez, porque suponia que el Dr iba a darle noticias satisfactorias de su enfermo.

Pero quedó mui sorprendida, porque a la primera pregunta que le hizo, Luis respondió sin rodeos que el enfermo estaba de mucho cuidado.

—¡Cómo! Ayer iba mui bien.

—No, señorita; iba mui mal.

—Sin embargo he enviado a Misery, i le habeis respondido con un buen boletin.

—Me engañaba i queria engañaros.

—¿Que significa eso?—replicó la reina poniéndose mui pálida.—Si esta peor, ¿porqué ocultarmelo? ¿Qué tengo yo que temer, doctor, sino una desgracia ¡ay! demasiado comun?

—Señora....

—I si va bien, ¿porqué causarme una inquietud que es natural tratándose de un buen servidor del rei!...De consiguiente respondedme con franqueza si o no. ¿Qué hai acerca de la enfermedad? ¿que acerca del enfermo? ¿Hai peligro?

—Para él ménos aunque para otros, señora.

—Hé ahí que principian los enigmas, doctor,—dijo la reina con impaciencia.—Esplicaos.

—No es facil, señora,—respondió el doctor.—Basteos saber que la enfermedad del conde de Charni es enteramente moral; la herida no es mas que un accesorio en sus dolores, un pretesto para el delirio.

—¡Una enfermedad moral M. de Charny!....

—Si, señora, pues yo llamo moral todo mal que no se analiza con el escalpelo. Dispensad de dar mas esplicaciones a Vuestra Majestad.

—¿Queréis decir que el condef...—insistió la reina.

—¿Vos queréis que me esplique!—preguntó el doctor.

—Ciertamente que lo quiero.

—Pues bien; quiero decir que el conde está enamorado, he ahí lo que queria decir. Vuestra Majestad me manda esplicarme, i ya me esplico.

(Continuará)

D. Antonio Garcías Reyes es un hombre que, como las prostitutas, se entregan al que le dé un puñado de monedas. Por el oro defendió la mas bárbara i vergonzosa institucion feudal, los mayorazgos: por el oro hoi defiende a un tiranuelo que ha infrinjido la Constitucion, pisoteado las leyes, i desgarrado a una inclita provincia.

No fué don Antonio Garcías Reyes el que sostuvo la pretendida nulidad de la eleccion de San Fernando? No fué él quien afectó defender las libertades de aquel pueblo coartadas i pisoteadas por un *corchete*, como se espresó? Dónde esta ahora ese liberalismo de don Antonio García Reyes? Yo os lo diré, compañeros.

Se refiere que habiéndose usurpado un individuo una cantidad de metales, fué demandado ante un alcalde de ancha conciencia. Comparecidos los contendientes a su presencia, el demandante espuso su acusacion, i el reo se escepcionó con que dichos metales los habia comprado. Mas viendo que al juez no bastaba esta razon, se levanta del asiento i dice: digame, señor juez, como es posible que yo de a este hombre una cosa que es mia i que me ha costado mi plata? I mostrándole con disimulo una gran pella de oro, le dice: «vea, no tengo justicia?» El alcalde, estirando entónces la mano i percibiendo la pella, le responde *si; tiene* Ud. justicia, i le absuelvo de la demanda.

Otro tanto sucede con don Antonio García Reyes: Santa Maria era para él un *corchete*, un tiranuelo, porque contribuyó con su inpulso personal a que San Fernando tuviese representantes dignos, i la Cámara que aprobó estas elecciones era *inicua*. Mas don Manuel Novoa que apresó a Lara «por que tenia familia que lo llorase;» que nombró por si solo un gobernador, i que atentó escandalosamente contra la mas santa de las libertades, la libertad de imprenta, es inocente i justo el tribunal que lo absolvió de tantos crimenes!!

I por qué?—Por que don Manuel Novoa *tenia justicia!!*....

EL ZAPATERO.

Como UU. SS. EE. se han ocupado de la ocurrencia desagradable que prohibió un cuadro mio de la esposicion, ruego a UU. que inserten en su diario las siguientes líneas.

Como aficionado a la pintura, i deseando complacer al público en la esposicion próxima pasada pensé en figurar la graciosa pareja, los hermanos Casanovas. Aun no era concluido mi cuadro, cuando se deja ver en mi casa don José Gandarillas, persona encargada del arreglo de la sala de exposicion. Despues de haberme hecho algunas observaciones como intelijente en el arte; me dijo que podia esponerlo. Me fuí a la sala i este mismo caballero me señaló el lugar dónde debia colocarlo. Al dia siguiente me sale con la novedad de que aquella figura no debia estar ahí, porque se escandalizaria S. E el Presidente i el señor Arzobispo: que asi opinaba el señor don Pedro Palazuelo; seis dias ántes de esta ocurrencia me vi con este señor i hablándole sobre esto, me contestó: que estarian escandalosas las figuras solo en actitud jenitudinaria, me citó varias esposiciones que el mismo habia presenciado en Europa; dónde se presentan figuras enteramente desnudas, sin ningun escándalo.

¿Qué ha pretendido el señor Gandaritlas al dar este paso? ¿Por qué consintió en admitir un cuadro, por qué me designó el local dónde debia colocarlo, si tenia la intencion de rechazarlo? si, segun su conciencia, no podia ser espuesto? Cualquiera que sea el respeto que me debe el señor Gandarillas yo creo ver en esto nada mas que una farsa, que ha recaido en persona harto mediana en persona que no tiene la pretension de haberla por ningun motivo provocado.

No me quedaba otro recurso, que pedir al público su fallo, no sobre el mérito de mi obra, que no lo tiene, si no de si era o no escandalosa la figura. Al efecto lo puse en el balcon de mi casa, inmediatamente se me presenta un alguacil de parte del señor intendente con órden de que lo quitase. No pude creer que este señor calificase de escandalosa la figura de la graciosa i honesta Paquita, cual se presentaba en el teatro, ante un público numeroso, ilustrado i moral. Me voi donde el intendente, i era exacta la órden. No pudiendo entrarlo por ser mayor que las puertas de mi habitacion le puse un paño negro para cubrirlo, cuando éteme otra vez el alguacil dando órden al vijilante para que me condujese preso, porque me burlaba de la autoridad, cubriendo mi cuadro con paño negro.

I me habeis dicho, señor intendente, que basta la órden del alguacil. ¿Con qué la seguridad de un hombre honrado está en manos de un torpe alguacil como este? Atentan a la propiedad persiguiendo al hombre laborioso i pacifico, al hombre sin partido que jamas quiso pertenecer al circulo de buitres que despedazan la rez muerta.

Mandadme llevar amarrado, como me lo ha dicho vuestro ministro, pero tened entendido que no pertenezco al número de los esclavos, que besan la planta que los ahoga, que soi débil, pero mal enemigo.

Francisco Besa.

Ya sabrán Udes. que el *retaco* Santamaría, llamó un domingo a la clase de sarjentos del batallon núm. 1, i la arengó protestándole que le dijesen francamente, si trabajarian por él i de no para hacer su *renuncia*: que no queria verse burlado como el año 46, cuando se vió en la *necesidad* de llamar *indigno* al batallon: que si lo acompañaban no *renunciaria*, pero que sino, *renunciaba* en el momento el mando: los sarjentos con los ojos llorosos, el semblante triste, la cara jimiendo, el pelo despavorido, los lábios secos, las narices moradas, convulsa la voz, temblon el cuerpo, debilidad en las piernas, fatiga en el estómago; protestaron que lo acompañaban; pero estas palabras fueron tan sepulcrales i cadavéricas, que el *retaco* entendió que no lo *acompañaban* i se puso a berrear como un lechon de dos años. Al fin le hablaron mas fuerte i entónces cobrando ánimo acarició sus patillas i se puso a danzar: hizo varios mimos, ejecutó una pirueta sobre su talon izquierdo i mandó tocar redoble i licenció a sus segurisimos partidarios.

El pobresito cree que con miel se paladea al hombre que ha pisoteado la tirania.

El otro *valiente*, el mas *valiente* de todos los valientes, el comandante *Cagati* busca i rastrea a ver si encuentra alguna reunion de artesanos para darles de trompadas; pues dice que es una picardia lo que aconseja la *Barra*, de formar asociedades o grupos» en este pueblo donde todo está tranquilo. Dice que cuanto él sepa, se presentará en ellos, i entónces este leon:—no, que no es leon, que es oso, las patillas negras i quiscudas así lo anuncian. Hará de las suyas. Santa Bárbara bendita!! ¡Los animales polares, despoblarán a los hombres de las rejiones templadas.

Bien, mui bien: me gusta esa arrogancia; lástima es que aqui no se quieren reunir no por miedo a ese ni otro leso como este; sino porque se juzga no ser necesaria tal reunion. Tal vez con esta baladronada se reunan ahora, i alli se le espera al pobre pavo para darle de una vez su merecido, un pasaporte libre para la ciudad de los Cagati.

Pobre Ñico: tan vanidoso, pero tan sonsonsonsonson, el leso, leso, leso. Las cangallas le hacen valeroso, veremos si las puñadas le agradan tambien; o si sus ojos estorbarán las manopladas i chinchorrazos que le esperan.

Siento que el *retaco* a quien quiero, se meta donde no ha de salir bien. Al fin es un buen muchacho i no tan torpe como el leso, tonto i retonto Ñico Cagati.

Uno tras uno-nada.

LOS SERENOS.

Udes. tendrán la bondad de franquearme un lugar en sus apreciables columnas para denunciar a la Nacion la mas escandalosa injusticia que se ha hecho pesar sobre nosotros los pobres serenos, a quienes tanto bien deben todos los ciudadanos.

Despues de habérsenos hecho vestir un traje ridiculo que por su forma i color colorado nos hace el objeto de la burla i risa de los niños, como si fuéramos diabliquillos de catimbados. se ha aumentado esta pena, echándose sobre nuestros débiles hombros el peso de su costo. Estos vestidos, que por ser tan ordinarios i hechos en partida, no pueden costar mas de tres pesos cada uno, se nos han cargado a cinco pesos, quitándosenos en descuento un peso todos los meses.

Ya pueden calcular Udes. cuan gravoso nos será esta disminucion a un pobre sereno que con su escaso sueldo tiene que proporcionar a su familia habitacion, comida, vestido i un cigarro que pitar. Disminuir pues, a un pobre sereno un peso de su miserable sueldo, es arrebatarle la comida de seis dias.

Véase pues, a cuantos sacrificios no se nos reduce con esta disminucion. Si a un señor ministro o al intendente se les quitase de su sueldo dos mil pesos, esto seria una friolera para ellos, puesto que tienen otros *dos mil pesos mas* i que les quedan *manos libres* i que son ricos. Si por esta disminucion se obligase a estos magnates a hacer algunas economías no seria economizar su vestir, su comer i su vivir, sino a economizar su lujo, su opulencia i su soberbia. Pero quitar ocho reales a un sereno que tiene que pasar en vela toda la santa noche, silva que silva, segun la jente vaya o venga, i que debe hacer frente a tantos gastos con un sueldo tan miserable, es la mayor de las injusticias, es lo mismo que robarle esos ocho reales.

Espero, señores editores, que Udes. contribuirán por su parte a combatir esta iniquidad que se ha hecho con nosotros.

Soi de Udes.

Un sereno.

Tengan Udes. a bien admitir en las columnas de su diario, estas lineas:

AVISOS.

LLAMADA A LA HONRADEZ—Desde la calle de San Isidro hasta la plaza jeneral, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido el 19, desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la oficina de esta imprenta, donde recibirá el valor del oro de dicha medalla.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 16 de setiembre. Ocúrrase a esta imprneta.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Ricra, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curabies, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Oralles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 93. SANTIAGO Miércoles 25 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1850.

Para los hombres honrados que desean la paz i el esplendor de la República, ha sido un golpe de muerte la decision inicua de la Corte Suprema, en la cuestion del juez don Pedro Ugarte.

Arrancar de su asiento a un juez, sin trámites legales, sin razones suficientes i sin visos siquiera de justicia o de necesidad, es proclamar de hecho en alta voz el derrumbe del edificio social, es decir mui claro al pueblo: no teneis el derecho de obedecer, porque no teneis nada digno que respetar.

Las leyes en todo el mundo civilizado, conceden a los jueces destinados a la averiguacion del crimen, ciertos privilejios en sus funciones, en razon de la multitud de enemigos que deben tener en el difícil cargo que ejercen.

Esos privilejios están mui demarcados por las leyes que se respetan en Chile; i apesar de eso, para juzgar i suspender al juez Ugarte, se han violado todas esas leyes dando el ejemplo mas patente de la corrupcion judicial.

Hoi a la sombra de un poder arbitrario i sangriento, hoi custodiados por el puñal del asesino i aconsejados i guiados por el mas fatal de los hombres, esos jueces de las cortes de justicia han dado un fallo terrible: terrible decimos, por ese fallo es la condenacion que arrojan sobre si esos mismos jueces: por hoi quedarán impunes, porque han cometido un crímen para salvar otros crímenes; pero al fin aparecerá la época de la verdad, i entónces esos ancianos débiles i prevaricadores aparecerán ante el pueblo, ante los hombres rectos a dar cuenta de esa balanza de justicia que con tan criminal facilidad han inclinado hacia el lado del despotismo.

Para hablar así de esos hombres respetables por su posicion i edad, tenemos esa conciencia íntima i recta, que nos obliga a saltar por toda consideracion para levantar el éco de la verdad. Tenemos ademas que cumplir con la ingrata tarea de denunciar al pueblo las iniquidades de los que lo mandan i de los que lo juzgan.

La Suprema Corte se ha manchado prestándose al servicio de las pasiones políticas i prestándose con la docilidad del esclavo. Esa Corte en los momentos de su acuerdo para fallar sobre la causa en cuestion, admitió un escrito de Monteau, que constaba de seis pliegos, lo tomó en consideracion i sin dar traslado al señor Ugarte, aceptó las razones del escrito i puso su sentencia al pié.

¿Es esto legal? ¿Es esto decente siquiera? Dígalo todo hombre que comprenda la dignidad de la justicia, todo aquel que sienta honor i delicadeza.

Los hombres de la oposicion estan vendidos ante los tribunales de justicia, lo estan en las calles públicas, lo están en sus habitaciones. Allá la injusticia notoria, aquí el puñal del asesino están levantados contra la fortuna i la vida.

Cuando un pueblo llega a tal degradacion, cuando no hai seguridad para los intereses i para la vida, es necesario o emigrar i dejar entregada la República al capricho de los bandidos que gobiernan, o armarse de valor i sacrificarlo todo por salir de esta situacion fatal i degradante.

Si el último partido no se adopta, si pueden los hombres del poder reirse del pueblo, reirse de sus sufrimientos i de su exasperacion, adoptemos pues el partido de abandonar el suelo querido, dejándolo presa de la tiranía o dejé-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DELIRIO.

(Continuacion.)

La reina hizo un lijero movimiento de hombros que queria decir: Valiente enfermedad!

—¡I creeis, señora, que se cura de eso como de una herida?—repuso el doctor!—No, el mal se empeora, i del delirio pasajero M. de Charny caerá en una monomanía mortal. Entónces....

—¿Entónces qué, doctor?

—Vos habreis perdido a ese jóven, señora.

Verdaderamente me sorprendeis con vuestras cosas, doctor. ¿Yo habré perdido a ese jóven! ¿Soi yo por ventura la causa de que él esté loco?

—Sin duda.

—Doctor, vos me indignais.

—Si vos no sois la causa en este momento,—prosiguió el inflexible doctor, encojiendose de hombros,—lo sereis mas tarde.

—Entónces dad consejos, puesto que es esa vuestra profesion,—dijo la reina un poco mas cariñosa.

—¿Fa decir que yo haga una receta?

—Si gustais.

—Héla aquí: Cúrese al jóven con el bálsamo o con el hierro; mátele o cúrele la mujer cuyo nombre invoca él a cada instante.

—¡Sir mpre andais con estremos!....interrumpió la reina volviendo a impacientarse.—¡Matar.....curar....grandes palabras! ¡Por ventura se mata a un hombre con una crueldad? ¿acaso se le cura con una sonrisa?

—¡Ah; Si vos tambien sois incrédula,—dijo el doctor,—no me queda mas que presentar mis mui humildes respetos a Vuestra Majestad.

—Pero veamos; primeramente ¿se trata de mi?

—No sé nada, ni lo quiero saber; solo os repito que M. de Charny es un loco razonable, que la razon puede a la vez hacer uno insensato i matarle, i que la locura puede hacer a uno razonable i curarlo. Así, cuan lo querais desembarazar este palacio de gritos, de sueños i escándalo, tomaréis un partido.

—¿Cuál?

—¡Ah! ¿Conque cuál? Yo no hago mas que recetas i no aconsejo. ¿Estoi bien seguro de haber oido lo que he oido, de haber visto lo que mis ojos han visto?

—Vamos, suponed que os comprenda, ¿qué resultaria de esto?

—Dos felicidades; la una, la mejor para vos como para todos nosotros, es que el enfermo, herido en el corazon por ese verdugnillo infalible que se llama la razon, termine su agonía que principia; la otra....i bien, la otra....¡Ah! señora, dispensadme; he tenido la falta de ver dos salidas en el laberinto, siendo así que para María Antonieta, para la reina de Francia no hai mas que una.

—Os comprendo; habeis hablado con franqueza, doctor. Es preciso que la mujer por quien M. de Charny ha perdido la razon, se la restituya de grado o por fuerza.

—¡Perfectamente! Eso es.

—Es preciso que tenga el valor de ir arrancarle sus sueños, es decir, la vivora roedora que vive replegada en lo mas hondo de su alma.

Si, señora.

—Mandad que prevengan a alguien; por ejemplo a mademoiselle de Taverney.

—¿A mademoiselle de Taverney?—repitió el doctor.

Si, i disponed todo lo necesario para que el enfermo nos reciba convenientemente.

—Está dispuesto, señora.

—Sin ningun miramiento.

—Preciso es.

—Pero es mas triste de lo que creeis—murmuró la reina,—el ir de ese modo a buscar la vida o la muerte de un hombre.

—Es lo que hago yo todos los dias cuando me acerco a un enfermo. ¿Le voi a atacar por el remedio que mata la enfermedad, o por el que mata al enfermo....?

—Vos estais bien seguro de no matar al enfermo, ¿no es verdad?—preguntó la reina temblando.

—¡Eh!—dijo el doctor con aire sombrio.—Aun cuando muriese un hombre por el honor de una reina, ¿cuantos mueren diariamente por el capricho de un rei? ¿Vamos, señora, vamos!

La reina suspiró i siguió al viejo doctor, sin haber podido hablar a Andrea.

Eran las once de la mañana; Charny, vestido completamente, estaba durmiendo sobre una poltrona despues de la ajitacion de una noche terrible.

(Continuará.)

mosnos asesinar como una manada de ovejas.

ACONCAGUA.

El entusiasmo con que la provincia de Aconcagua estrecha la asociacion para resistir los brutales ataques del despotismo, es un hecho consolador, que nos promete un triunfo para la santa causa de la libertad.

El pueblo de Aconcagüino ha sido vejado por un torpe mandatario; i cuando ha elevado sus quejas al poder, este las ha desoido i ha procurado oprimirlo aun mas.

El intendente Novoa ha sido enviado absuelto a la provincia de Aconcagua, como una burla hecha al valor con esos pueblos protestaron contra la conducta grosera de aquel mandatario.

Los Aconcagüinos han visto entrar a sus tierras con el intendente a quien odian, algunos militares mandados sin duda para imponer temor en aquellos valientes republicanos.

Pero ellos a tan vano aparato, a tan quijotezca farsa, han contestado con el grito de libertad, reuniéndose inmediatamente a la luz del sol, para protestar contra toda medida violentas i para prometer todos i cada uno servir con decision al triunfo de la República: Accion digna de un pueblo libre, que bastaria para ensalzarlo a los ojos del mundo.

Vanos serán los golpes con que los déspotas pretendan intimidar a los aconcagüinos: harto han probado aquellos pueblos la enerjía que abrigan, harto han probado que mantienen intactos los recuerdos de esos tiempos gloriosos en los cuales la provincia de Aconcagua dió a la República tantos héroes.

Si la violencia vuelve a dominar en aquellos pueblos, creemos que será despedazada, dándose allí un ejemplo de enerjía que habrán de seguir los demas pueblos de la República.

Acta de la Sociedad Aconcagüina.

En la siempre heróica ciudad de San Felipe, capital de Aconcagua, a 14 dias del mes de setiembre del año de 1850; se reunieron pública i espontáneamente en casa particular, los vecinos siguientes:

D. José Antonio Espinosa.
» Ramon Astorga.
» Pedro Antonio Ramirez.
» Benigno Caldera.
» Ramon García.
» José Antonio Echavarria.
» José Manuel Rodriguez.
» Francisco de B. Ipinza.
» José Ignacio Ramirez.
» Juan Avila.
» Vicente Castro.
» Ramon Ramirez.
» Gregorio Castro.
» Ramon Marin.
» Hipólito López.
» Joaquin Oliva.
» Francisco Caldera.
» Jacinto Santelices.
» Antonio Perez Mascayano
» Emilio Caldera.
» Miguel Guzman.
» Jerónimo Cámus.
» Manuel Vergara.
» José Ignacio Cámus.
» Manuel Antonio Carmona.
» José de la Cruz Zenteno.
» Francisco Osorio.
» José Cruz Guzman.
» Blaz Osorio.
» Pedro Calderon.
» Pedro López.
» Rafael Torres.
» Ermenejildo Lara.
» Manuel Lara.
» Tomas Lara.
» Baldomero Lara.
» Manuel Molina.
» José Ramirez.
» Juan Ramirez.
» Saturnino Ipinza.
» José María Jimenes.
» José Manuel Camus.
» Juan Torres.
» José Encarnacion Lara.
» Jerónimo Pacheco.
» Guillermo Parkers.
» Lauriano Zúñiga.
» Juan Bruna.
» Antonio V[illegible]s.
» Benjamin B[illegible]neres.
» Juan Isidro Muñoz.
» Ramon Ahumada.
» Vicente Pacheco.
» Francisco Figueroa.
» Isidoro Baes.

Antes de todo se hizo indicacion para que se consultase a los concurrentes, si querian o no instalar la Sociedad Aconcagüina, con el objeto primodial de sostener a la verdadera República i a la oposicion. Un pronunciamiento unánime de afirmacion, fué la respuesta de todos, quedando por consiguiente instalada i caracterizada la sociedad.

Uno de los municipales presentes, pidió la palabra i dijo: «Conciudadanos: felicito al pueblo Aconcagüino por esta patriótica asociacion, en que veo concentrados los órganos esenciales de su vida social. Me felicito tambien a mi mismo, porque unido a su causa i a sus hijos, como chileno i como municipal, he tenido el honor de consagrarme con todas mis fuerzas para cooperar al sostenimiento de su dignidad, de su opinion i de su bienestar.

Pero mi objeto especial es haceros presente que los miembros del actual cabildo, creyendo cumplir su mision popular, han trabajado i trabajan en la grande obra de la reforma chilena, sobre la base de los principios democráticos o liberales, proclamados por la revolucion de 1810.

Semejante pronunciamiento en circunstancias que los hombres de opinion contraria se hallan a la cabeza de la administracion, ha suscitado naturalmente esas cuestiones i resistencias recíprocas que caracterizan la época presente. Viéndose los municipales comprometidos i hostilizados hasta el estremo de no bastar su justicia, ni sus solos recursos, han apelado a vuestra adhesion i apoyo, tanto para asegurar el buen éxito, como para justificarse a los ojos de la jeneralidad. Esta necesidad tan imperiosa de union i mútua correspondencia entre el pueblo i sus lejítimos representantes, parecia ya un clamor público: era un grito de calamidad...... Vosotros sin duda no habeis podido percibirlo sin conmoveros; i como dignos patriotas i verdaderos aconcagüinos habeis acudido, haciendo esta grandiosa manifestacion. ¡Honor eterno a vuestro civismo! Habeis salvado del oprobio la ilustre reputacion de Aconcagua.

Ninguno de vosotros ignora la causa que nos ha reunido hoi aquí. No creo ser necesario hacer la pintura de la crítica situacion. Cada cual ve por si mismo la tormenta política que a todos amenaza; i ninguno hai que no participe del amor a la libertad i del odio universal a la tiranía. Por eso, me limito a deciros que la medida de nuestras calamidades se ha colmado, i que la municipalidad que elejisteis estando insultada i despreciada, necesita de vuestra adhesion i confianza. Respondedme, pues, en nombre de la patria i del interes de todos i de cada uno, ¿aprobais la conducta política de sus miembros? ¿Les prestais vuestro apoyo? ¿Os unis a su suerte? Vuestra respuesta será la solucion de cuanto esq era saber la nacion i la posteridad.

Concluido este discurso, todos los asociados se pusieron de pié en señal de aprobacion, agregando espresamente que se insertase este suceso en el acta, para mejor constancia.

Se procedió en seguida a elejir un presidente, dos vices i dos secretarios para la sociedad. Tomada la votacion dos veces, por no resultar mayoría absoluta en la primera, fueron proclamados de Presidente don José Antonio Echavarria, de vices don Ramon García, i don Benigno Caldera, i de secretarios don Manuel A. Carmona i don José de la Cruz Zenteno.

Organizada así la sociedad, improvisó el ciudadano don José Manuel Rodriguez un brillante discurso, exortando a la union i al patriotismo, para salvar la república del conflicto en que la ponen los enemigos de las libertades públicas.

Pasóse despues a nombrar una comision, compuesta de cinco miembros de la sociedad, para que incontinenti se incorporase, a nombre de ella, en la Sociedad de la Igualdad, de cuya instalacion se acababa de recibir aviso. Recayó el nombramiento en los ciudadanos Oliva, Caldera don Emilio, Lara don Ramon, Zenteno, i Guzman don Miguel; i se les encargó especialmente de que prestasen todos los auxilios posibles a la sociedad a que eran destinados, sin arrogarse facultad alguna, que alterase la igualdad.

Ultimamente se acordó que hubiese una junta central, con la atribucion de directiva, formada del presidente, los dos vices, los dos secretarios i de los socios don Pedro Antonio Ramirez, don Borjas, Ipinza, don José Manuel Rodriguez i don Hipólito Lopez.

En este estado se levantó la sesion, citándose a sociedad jeneral para los dias 1.° i 15 de cada mes:—*José Antonio Echavarria.* Presidente.—*Manuel A. Carmona.* Secretario.

Es interesante i digno del público el siguiente proyecto de acuerdo, que ha aprobado con jeneral aplauso la Sociedad de la Igualdad de San Felipe, imitando el ejemplo de la gran Sociedad de Santiago. Debemos esperar que en la próxima reunion de la otra sociedad llamada Aconcagüina, sea propuesto i adoptado del mismo modo ese tan paso propiamente republicano.

Conciudadanos:

Al instalarse la presente Sociedad de la Igualdad no han hecho otra cosa sus miembros que poner en ejercicio los derechos imprescriptibles e inherentes a todos los hombres libres, segun el sistema republicano representativo popular, que es la forma de nuestro gobierno, proclamada en nuestra Constitucion.

Asi como es sagrado e inviolable el derecho de asociarse los hombres con un objeto lícito, ya sea de utilidad comun o ya de esclusiva utilidad de los asociados, es tambien evidente que quien ataca semejante derecho conculca las libertades políticas e individual, traicionando los intereses de la República, i haciéndose por consiguiente reo de lesa-patria, cuando un gobierno despreciando el pacto social i abusando de la mision que le confirio el pueblo, comete el atentado de perseguir, acriminar e impedir el uso legal de ese derecho de asociacion; tal gobierno es reputado como tiránico; i desde el momento que reacciona de ese modo contra el principio democrático que lo constituye, deja de representar la voluntad nacional.

Entónces la república se encuentra en un estado de anarquía; pues que la verdadera anarquía, es la acefalia o falta de su primer representante. Entónces ha llegado el caso de ejercer otro derecho soberano e inalienable, cual es el de la resistencia a la tiranía; porque así lo reclama la justicia i el interes comun, i porque a los tiranos no se les debe la obediencia. Entonces, finalmente el pueblo, que es la fuente de todo poder reasume su soberanía para hacerse justicia por si mismo. Fundada la comision de la Sociedad Aconcagüina en estos principios reconocidos por todas las lejislaciones del mundo libre, i sancionados por todas las revoluciones republicanas; i previendo que tal-

vez se repitan en esta época los escandalosos atentados cometidos por el gobierno, no ha mucho tiempo, contra las sociedades populares que se establecieron en la capital de la república, somete al prudente arbitrio de la Sociedad de la Igualdad reunida el siguiente proyecto de acuerdo:

Primero.—La sociedad de la Igualdad reputa, desde luego como atentatorio a las libertades públicas i al sistema republicano, base de nuestra organizacion política, todo acto bien sea de la autoridad o de ciudadanos particulares, que de alguna manera viole el derecho de asociacion.

Segundo: La misma sociedad protesta contra toda medida que tienda a impedir la práctica legal i pacífica del derecho de asociacion.

Tercero: Todos los socios reconocen el derecho de resistir, por los medios legales, a semejante atentado; salvo el caso de que solo se trate de perseguir el crimen, que por acaso algunos asociados hubieren cometido.

Cuarto i último. Todos los socios que se conformen con el presente proyecto i cuyo patriotismo sea verdadero i eficaz, lo acreditarán firmando a continuacion.

CORRESPONDENCIA.

VERDADES I MENTIRAS (1.)

INTRODUCCION.

Como el tirano que aspira
A suprema autoridad,
Acrimina la verdad
Que descubre su mentira,
Así el que finje, retira
De la lengua el corazon
I el miedo i la adulacion
Zanjan el primer cimiento
En que estriba el pensamiento
De la tiranа ambicion.
Yo que ni temo ni espero,
Recompensas ni venganza,
I hecho fiel de la balanza
Justicia i equidad quiero,
He de hablar, ni lisonjero
Ni medroso de sus iras,
I libre de estas dos miras
Diré de tantas maldades
Agravios que son *verdades*,
Disculpas que son *Mentiras*.

VERDADES I MENTIRAS.

Con robos, mashorca, ultrajes,
Domina i devora a Chile
Hasta que al fin le aniquile
Una tropa de salvajes;
Que de un Canaca son Pajes,
Biombos de su vanidad.
¡Es verdad!
El lobo de esta manada
I de todo mayoral
Ha puesto a cada animal
En faena separada;
I porque esté sosegada
A su *Monttе* se retira.
¡Es mentira!
De estos vichos de mil faces
Jigantes *de pan mascado*.
Unos son domesticados (2)
I los otros *Montaraces*: (3)

(1) Copiadas de un antiguo códice o manuscrito estranjero, por uno que no sabe firmar.

(2) De esta clase han sido los *Gallos* de parada que para diversion de la *Barra* se han puesto en dias pasados en una de las piezas del antiguo teatro: de este cuero tambien salen las *Correas* con que meten miedo a los pobres lesos *del Campo* que sin saber ni Jota, van con *Ganas* de calentarse al *Sol* que mas entibie:—O fértil *Vall e* que tantos *Olivos* das, lástima es que no cuajen las aceitunas.

(3) Entre los mas montaraces se encuentran al orjinópolis, Alia-Sarmiento—Faringhea—Garripolina—uno de la cria de Renjiferos—Marcó del Pont.

Estos son mas incapaces
I tienen mas potestad
¡Es verdad!
Para una i otra injusticia
Hace bella consonancia
De los unos la ignorancia,
De los otros la malicia;
Pero haciéndoles justicia
No todo en todos se mira.
¡Es mentira!
Hai en el club absoluto
Un triunvirato al reves
Que de *Césares* no es,
Aunque cualquiera es un *Bruto*
Que no conoce tributo
Aun a su misma deidad.
¡Es verdad!
Es el monstruo de quien pende
El monstruo de los talentos,
Incapaz de sacramentos,
I entiéndalo el que lo entiende:
Digan que lo dijo un duende
I si piensa que delira
¡Es mentira!
En los mas llegan a verse
Infamias escandalosas,
I se saben muchas cosas
Que no debieran saberse;
I que es tanto sostenerse
Violencia, i no habilidad.
¡Es verdad!
Cuando los *Tribunos* Chivos
Disculpan su proceder,
Sus culpas quieren hacer
Blasfemias de vengativos,
I de anárquista nocivos
Todo enojo, envidia o ira.
¡I es mentira!
Si descubren algun daño
Que han hecho por *obra pia*,
Bautizan su picardia,
(Si no la niegan) de engaño:
Tal proceder no es estraño
De tan impia hermandad.
¡Es verdad!
Mas ¡ai! que es su vida amarga
I de infinitas molestias
Pues solo siendo tan béstias
Aguantaran tanta carga.
A la corta o a la larga
Consuelan al que suspira.
¡Es mentira!
Con ellos no habrá remedio
Ni union, ni paz podrá darse
Solo un medio puede hallarse
☞ Quitarlos luego de en medio. ☜
Si esto les causare tedio
Culpa es de su necedad.
¡Es verdad!
Mirad en fin, mentecatos,
Los que hoi haceis padecer
A *Chile* bajo el poder
De vuestros *Poncio Pilatos*.
Que os quedan mui pocos ratos
I el bando que hoi os admira.
¡Es mentira!

EPÍLOGO.

De tanto tonto asociado
La total estirpacion:
(Que siempre los tontos son
Fecalidad del Estado.)
Mi Dios, te pido postrado
Bien ves que hai necesidad.
¡Es verdad!
Hic ure, hic seca, hic non parcas.
Aprétales bien la mano
Mira que sino, el gusano
Va a apolillarnos las arcas;
Que aun que estos *Sanchos* Abarcas
Digan que temen tu ira
¡Es mentira!

AVISOS.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral de la Sociedad de la Igualdad tendrá lugar el lúnes próximo a las cuatro i media de la tarde en el mismo local de sus sesiones ordinarias. Los grupos principiaron a funcionar desde anoche.

AVISO.—Por decreto del señor juez letrado D. Miguel Barros Moran se ha señalado el 25 del corriente para el último pregon i remate de un sitio perteneciente a la testamentaria de don Pedro Nolasco Leon. El que se interese por él, ocurra a la oficina del señor Munita donde se encuentra su tazacion.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 54 DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 26 de 1850.

ATILA.

LLAMADA A LA HONRADEZ—Desde la calle de San Isidro hasta la plaza jeneral, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido el 19, desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la oficina de esta imprenta, donde recibirá el valor del oro de dicha medalla.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 18 de setiembre. Ocúrrase a esta imprneta.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; cecpcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres.¡!
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de a Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra.

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle ne San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor, calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha Republica.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 94. SANTIAGO Juéves 26 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia. número 32.

LA BARRA.

JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1850.

ESTAMOS DEGRADADOS.

Cuando los pueblos se han habituado a vivir en la prostitucion, la reforma de ellos es difícil, porque hai que combatir la peor de las tiranías, la tirania de la ignorancia, la tirania de la corrupcion.

Los pueblos se transforman lentamente en este órden de vida. Los héroes que han brillado en el pasado son para el comun de la sociedad fantasmas que atravezaron la existencia, sin dejar un recuerdo de sus sacrificios, un legado de sus esfuerzos. La degradacion sigue su marcha i sepultando en lo hondo de la miseria los sentimientos que la naturaleza i Dios les dió; el heroismo, el sacrificio de algunas víctimas inmortales, pasan desconocidos, dejan de ser comprendidos i se pierden en la tumba del olvido, en el desengaño de la ingratitud. El pueblo llega en tales circunstancias a ser idiota, la imájen del frio, la representacion del desierto.

Acabamos de celebrar el aniversario de la Independencia chilena; ¿i qué hemos visto en este dia? Doloroso es tenerlo que decir. No ha renacido por cierto la idea del heroismo; no se ha visto la risa de la alegria, no ha aparecido ni el recuerdo de veneracion que en todo pueblo culto se tributa al padre, al antecesor glorioso que murió tendido en los campos de batalla, proclamando la soberania de la patria.

Santiago yacia en la indolencia i como avergonzado de su independencia exhalaba un suspiro triste i profundo que manifestaba estar encadenado, pero al propio tiempo atemorizado, sin ánimo, sin dignidad ni valor para romper las cadenas con que los verdugos le atan.

Valparaiso parecia ocupado de un negocio mercantil, frio, especulativo, sin vida para consagrarse a un acto de heroismo. ¿Porqué el alma de ese pueblo duerme en el olvido del deber? ¿Por qué no hai un corazon grande que se consagre al despertamiento de esta muerte espiritual de las masas?

La dignidad ha desaparecido. Solo queda un recuerdo fujitivo de lo que fuimos, una voz sin eco que se pierde en los subterráneos de la corruccion. Triste estado de Chile.....

.....El corazon de un republicano se desgarraba en estos dias tan grandes para Chile. Una nube de fantasias muertas le hacian pesada la existencia. La Providencia pareció enviarle un ánjel de vida para refrescar el alma desesperada. Era la realizacion de un ideal no encontrado, la valentia de un jénio resurreccional que le abria otro horizonte, el porvenir del martirio, la eternidad de un recuerdo. Era uno de aquellos vástagos de nuestros grandes hombres, salvado de las llamas infernales del mundo para encender el fuego de jeneraciones que hoi aparecen a proclamar la vida social, la comprension del amor poético i por el cual los héroes han vivido. Era tal vez la patria personificada.

Cuanto sufre el alma patriótica cuando busca la luz del porvenir en medio de las tinieblas!

Hai momentos duros en que la existencia desespera. Si no fuera la fé de la verdad, la conviccion del triunfo de la reforma, valia mas bien espatriarse de una patria indigna por sus hijos, de recibir el sacrificio de uno que otro ciudadano.

La ingratitud pública es lo que arrastra a un desengaño amargo. En estos dias que hemos pasado sin comprenderlos, despues de 40 años de existencia personal que hemos conservado ignominiosamente, parecia que las jeneraciones vivientes tributasen un culto a los

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DELIRIO.

(Continuacion.)

Los postigos del cuarto, cerrados cuidadosamente, no dejaban pasar mas que un débil reflejo de claridad, pues se tomaban todas las precauciones para no escitar su sensibilidad nerviosa, que era la causa primera de su mal.

Ningun ruido, ningun contacto ni vista. El doctor Luis atacaba hábilmente todos los pretestos de una recrudescencia, i sin embargo, resuelto a dar un gran golpe, no retrocedia ante una crisis que podia matar a un enfermo; aunque es verdad que podia tambien salvarle.

La reina, vestida con un traje de mañana i peinada con una elegancia negligente, entró bruscamente en el corredor que conducia al cuarto de Charny. El doctor le habia recomendado que no vacilase, que no se anduviese en ensayos, sino que se presentase inmediatamente con resolucion para producir un efecto violento.

De consiguiente dió vuelta tan vivamente a la manecilla cincelada de la primera puerta de la antesala, que una persona inclinada sobre la puerta del cuarto de Charny, una mujer envuelta en su manton, solo tuvo tiempo para incorporarse i tomar un continente cuya tranquilidad estaba desmentida por el trastorno de su fisonomia i por el temblor de sus manos.

—¡Andrea!—esclamó la reina sorprendida....

—¿Vos aqui?

—¡Yo!—replicó Andrea pálida i turbada.—¡Yo, si, señora! Pero ¿no está tambien Vuestra Majestad?....

—¡Oh! ¡oh! tenemos una complicacion!—murmuró el doctor.

—Os andaba buscando por todas partes...—dijo la reina;—¿dónde estabais?

En estas palabras de la reina habia un acento que no era el de su bondad ordinaria, i eran como el preludio de un interrogatorio, como el sintoma de una sospecha.

Andrea tuvo miedo, i temia sobre todo que su paso inconsiderado diese la clave de sus sentimientos tan espantosos para ella misma. Así, a pesar de su mucho orgullo, se decidió a mentir por la segunda vez.

—Estoi aqui, como vos estais viendo.

—Sin duda; pero ¿como aqui?

—Señora,—replicó Andrea,—me han dicho que V. M. habia mandado llamarme, i he venido.

La reina no habia disipado su desconfianza, i por lo mismo insistió, diciendo:

—¿Cómo habeis hecho para adivinar donde iba yo?

—Era facil, señora; vos estabais con el doctor Luis, i os han visto atravesar los pequeños aposentos; de consiguiente no podiais tener otro objeto que este pabellon.

—Bien adivinado,—repuso la reina indecisa aun, pero sin dureza.—Bien adivinado.

Andrea hizo el último esfuerzo, i añadió sonriendo:

—Señora, si V. M. tuviese la intencion de ocultarse, habria sido preciso no mostrarse en las galerias descubiertas, como acabais de hacerlo para venir aqui. Cuando la reina atraviesa la azotea, mademoiselle de Taverney la ve desde su cuarto, i no es dificil seguir o preceder a alguno a quien se ha visto de lejos.

—Tiene mil razones,—dijo la reina.—Yo tengo la mala costumbre de no adivinar nunca; como reflexiono poco, no creo en las reflexiones de los otros.

La reina conocia que quizás iba a tener necesidad de indulgencia, puesto que tenia necesidad de una confidenta.

Por otra parte, no siendo su alma un compuesto de coqueteria i desconfianza como lo es el alma de las mujeres vulgares, tenia fé en sus amistades, porque sabia que ella podia amar. Las mujeres que desconfian de si propias desconfian aun mas de los otros, i una grande desgracia que castiga a las coquetas, es que nunca se creen amadas de sus amantes.

Así, Maria Antonieta olvidó mui pronto la impresion que le habia hecho mademoiselle de Taverney delante de la puerta de Charny, cojió la mano de Andrea, le hizo dar vuelta a la llave de aquella puerta, i entrando la primera con una rapidez estrema, penetró en el cuarto del enfermo mientras que el doctor se quedaba fuera con An-

que desde la eternidad vierten lágrimas laceradas por nuestra degradacion. ¡Pero que desengaño! Los pocos viejos que aun nos quedan han pasado por enmedio de las masas i las masas no se han apercibido de ellos. Las familias de aquellos que dejaron de existir, han tenido que injugar sus lágrimas con el olvido de las glorias. Hijos de guerreros que sacrificaron sus fortunas recorriendo las costas de la América en busca de martirios, han enlutado el aniversario con el crespon de un dolor no comprendido, de un recuerdo no espresado.

¿Qué pais por Dios es este? Cuando almas elevadas, nacidas para reinar en el corazon del mundo por el jénio, recojen la calumnia en vez de la alabanza, las persecuciones de la envidia en vez de la admiracion de la sociedad, los resultados imprevistos de los manejos indignos que frecuentan la aristocracia improvisada de Chile, en vez del amor que inspira el mérito, ¿qué esperar de tal órden de cosas?

El alma pura que ha reconocido la efervescencia de las pasiones, se indigna i hai momentos en que maldice lo que la reflexion hace compadecer. Hai republicanos que en vez de enorgullecerse por los recuerdos, solo han ahogado el dolor de sus almas en la soledad de una habitacion. En vez de elevar las manos al cielo para bendecir la jeneracion dominante, han tenido que doblegar la cabeza por las agonias de la virtud, de la libertad. No habia en ellos aquel calor que renace a vista de la gloria—reinaba el frio de la enajenacion, quizá no se apercibian de lo que hai mas caro para el alma, quizá representaban la imájen del invierno, quizá eran tenidos por la parodia de la insensibilidad, cuando la vida parecia renacer con los atractivos de una poesia idealizada. Pero hai en el silencio de ciertas almas el misterio mas elocuente del sufrimiento. El lenguaje mudo de la infancia es la pintura de lo bello bosquejado en el lienzo despedazado de la patria. La sonrisa que aparece a simbolizar la espresion del dolor viene a ser la laba hirviente de un vaolen pronto a estallar.

Así ha pasado el recuerdo de las glorias del aniversario de la independencia chilena.

Este pueblo inerte, puesto al borde del precipicio desaparecerá con el recuerdo espirante de la dignidad. El lo quiere—los republicanos se sacrificarán por salvarlo, pero si se dejan arrastrar por la cobardia—vaya i muera como un indigno, pero oculte al ménos su nombre.

Sálvese el honor de los que se sacrifican, sálvese el corazon de la juventud presa en ideas, ambiciosa en glorias, inspirada por el amor del deber, de lo bel o.

CORRESPONDENCIA.

ÚLTIMO REMEDIO.

Cuando los jefes patriotas esponian imperténritos su vida en los Campos de Marte, era para quebrantar la cerviz al déspota español i hacer de Chile la mansion de la paz i de la libertad; i muchos de ellos despues de haber roto el yugo colonial en las llanuras de Maipo bajaron a la tumba llenos de satisfaccion, por haber hecho de su patria un pueblo libre e independiente.

En efecto, nos libertaron de las cadenas estranjeras..... Pero el pueblo por quien hicieron tan grandes sacrificios, sufre hoi por una degradacion lamentable el yugo con que le amagan mónstruos vomitados por el infierno que se glorian de hollar la obra de los patriotas.....

Si las venerables sombras de estos salieran de los sepulcros en que yacen i vieran el deplorable estado de Chile pedirian a Dios volver a su morada solitaria pues no querrian ser testigos de la humillacion de su patria...Ya me parece que los oigo gritar a grandes voces: «nosotros no os libertamos de un tirano para que sufrierais a otros...no mis hijos...mil veces no... imitadnos: i asi como nosotros supimos romper cadenas a costa de nuestra sangre, rompedlas tambien vosotros.....dad en tierra con el tirano.» Es tiempo ya de quebrantar los hierros que nos oprimen; es tiempo ya de exterminar a nuestros opresores, no mas humillacion; corra nuestra sangre a torrentes si es necesario, i con ella reguemos el árbol de la libertad para que de nuevo florezca en nuestro patrio suelo; si, ciudadanos, tiempo es ya de decir con el grande e inmortal Lautaro:

La vida no obtengamos a tal precio
Que nuestros hijos, con honor perdida
La lloren, no cargada de desprecio.

Un obrero.

BIOGRAFIA

DE D. DIEGO ANTONIO BARROS.

II.

Despues de haber a la lijera bosquejado la biografia de don Diego Barros, i leido en la *Tribuna* núm. 394 su *modesta* vindicacion, habiamos pensado soltar la pluma de la mano, pues nos bastaba el criterio público para que juzgase de la exactitud de los cargos que le hicimos, i del cinismo con que confiesa la mayor parte de ellos. Habiamos creido que este pretendido caballero habia desde luego desistido del *negocio* inmoral e infame establecido de algun tiempo a esta parte en su propia casa i bajo su propia direccion, cuando vimos desaparecer de las columnas de la *Tribuna*, órgano competente de esta sociedad detractora, la inmundicia

---

drea.

Apénas vió esta desaparecer la reina, levantó al cielo una mirada llena de cólera i de dolor, cuya espresion parecia una imprecacion furiosa.

El bondadoso doctor la cojió del brazo i principió a pasearse con ella por el corredor diciendole:

—¿Ceeis que ella lo logrará?

—¿Lograr el qué? ¡Dios mio!—esclamó Andrea.

—¿I hacer trasportar a otra parte a ese pobre loco, que a poco que dure su calentura se morirá?

—¿Conque en otra parte se curaria?—esclamó Andrea.

El doctor la miró sorprendido e inquieto, i respondió:

—Yo así lo creo.

—¡Oh! Entónces ojalá lo logre!—esclamó la pobre joven.

CAPITULO II.

CONVALESCENCIA.

Entretanto la reina se habia ido en derechura al sillon de Charny.

Este, al oir el ruido de los chapines que rechinaban sobre el entarimado, levantó la cabeza i murmuró tratando de levantarse:

—¡La reina!

—¡La reina, si, caballero,—se apresuró a decir Maria Antonieta;—la reina que sabe cuanto os esforzais en perder la razon i la vida; la reina aquien ofendeis en vuestros sueños; la reina a quien ofendeis despierto; la reina que tiene cuidado de su honor i de vuestra seguridad! Hé ahi porque viene a veros, caballero, i no es asi como debierais recibirla.

Charny se habia levantado trémulo i fuera de si luego, al oir las últimas palabras, se habia dejado caeer de rodillas tan abatido por el dolor físico i el dolor moral, que, encorbado como un culpable, no queria ni podia levantarse.

—¿Es posible,—prosiguió la reina enternecida por aquel respeto i aquel silencio,—que un noble, afamado ántes entre los mas leales, ataque como un enemigo la reputacion de una mujer? Porque debeis tener entendido, señor de Charny, que desde nuestra primera entrevista no es la reina a quien habeis visto i que yo os he mostrado, era una mujer, i hubierais debido no olvidarlo jamas.

Charny, arrastrado por estas palabras salidas del corazon, quiso tratar de articular una palabra en su defensa, pero Maria Antonieta no le dió tiempo para hacerlo.

—¿Que harán mis enemigos,—dijo la reina,—si vos dais el ejemplo de la traicion?

—¡La traicion!—balbució Charny.

—Caballero, ¿quereis escojer? o sois un insensato, i entónces voi a quitaros el medio de hacer daño; o sois un traidor, i en este caso voi a castigaros.

—Señora, no digais que soi un traidor. En boca de los reyes, esa acusacion precede a la sentencia de muerte; en boca de una mujer deshonra. Reina, matadme! mujer, perdonadme!

—¿Estais en vuestro juicio, señor de Charny?—dijo la reina con voz alterada.

—Si, señora.

—¿Conoceis vuestros agravios hácia mi, vuestro crimen hácia....el rei?

—¡Dios mio!....murmuró el desventurado.

—Porque vosotros los nobles olvidais demasiado facilmente que el rei es el esposo de esta mujer a quien insultais todos poniendo los ojos sobre ella; el rei es el padre de vuestro amo i señor futuro, mi Delfin. El rei es un hombre mas grande i mejor que todos vosotros, un hombre a quien yo venero i amo.

—¡Oh!—murmuró Charny lanzando un sordo jemido, i apoyándose con una mano sobre el entarimado para no caer.

Su quejido atravesó el corazon de la reina, la cual leyó en la apagada mirada del jóven, que acababa de ser herido de muerte, si ella no sacaba pronto de la herida el dardo que le habia clavado.

Por lo tanto, siendo como era misericordiosa i dulce, se espantó de la palidez i debilidad del culpable, i estuvo casi a punto de pedir socorro; pero reflexionando que el doctor i Andrea podian interpretar mal aquel desmayo del enfermo, le levantó con sus propias manos, i dijo:

—Hablemos, yo como reina, i vos como hombre. El doctor Luis ha tratado de curaros, esa herida que no era nada, se empeora por las estravagancias de vuestro cerebro. ¿Cuándo estará curada esa herida? ¿Cuándo cesareis de presentar al bondadoso doctor el espectáculo escandaloso de una locura que le inquieta? ¿Cuándo marchareis de este palácio?

—Señora,—balbució Charny,—V. M. me echa de aqui... ¡Me marcho! me marcho!

E hizo un movimiento tan violento para partir que, perdiendo el equilibrio, fué a caer tambaleando en los brazos de la reina que le cerraba el paso.

(Continuará)

con que se ha pretendido empañar las reputaciones de individuos que piensan en política de otro modo diferente al círculo de Barros. Mas nos engañamos: pocos dias solo suspendió sus brutales ataques, sin duda para ocuparse de su propia *vindicacion*; volviendo de nuevo con indecible saña a vomitar mentirosas calumnias i groseras injurias contra personas que jamas le hayan ofendido. Indignados de tanta infamia, de tanta ruindad volvemos a tomarla, dispuestos a no dejarla de la mano hasta que este *Diogo político* olfatee su verdadero interes, conociendo la pendiente resbaladiza en que está colocado, i que mas tarde lo precipitará en un abismo.

Ha principiado su *vindicacion*, asegurándonos bajo su palabra, que protejió en Buenos-Aires a los chilenos emigrados, comprando una imprenta, cuya direccion dió a don Manuel Gandarillas. Este aserto está desmentido por el título mismo que llevó la empresa i que puede leerse en las obras que se publicaron por dicha imprenta.

Imprenta de Gandarillas i Socios, supone Gandarillas i muchos otros, i no Gandarillas i Barros la pretendido protector. «Protejió, dice tambien, la fabricacion de naipes sin reportar la menor utilidad.» ¡Que chisteso desinteres! ¡Que desinteresada proteccion prestada a los emigrados chilenos! Él es quien lo dice, ninguno de los que allí estuvimos lo recuerda. La fabrica de naipes fué empresa esclusivamente propia del carácter industrioso de Gandarillas i otros chilenos, sostenida i fomentada por ellos solos, sin que Barros prestase medio real para establecerla. ¿I que utilidad dejó de reportar de una empresa de que no era socio? ¿Será de la *proteccion*, palabra sin sentido, con que acostumbra embaucar a muchos que no le conocen, i hace parte de sus fondos para *negociar*?

«Aun hizo mas, dice, por sus compatriotas.» Si viesen los señores Carreras recordarian otros hechos de mayor entidad. Este insultante sarcasmo de Barros se asimila exactamente a la cruel ironía del verdugo, cuando ha despojado a la víctima, despues de sacrificarla. ¿Que pudo hacer Barros en el estranjero en favor de los ilustres Carreras, cuando en su patria misma, luego de asesinado el anciano padre del modo barbaro que todos sabemos, lo vimos apoderarse de los bienes de estas ilustres víctimas? ¿No *negoció* impávido posesionado de la hacienda de San Miguel, cuando veiamos a una gran parte de esta proscrita familia mendigar la subsistencia? Si ha hecho su negocio en Chile de un modo tan indigno. ¿Como creerle negociase en favor de estos, i de mas Chilenos en el estranjero? Vive aun la respetable señora hermana de aquellas ilustres víctimas, viven tambien muchos de sus hijos que conocen a Barros. ¿I se atreve este a recordar estas infamias?.....

Solo pechos de bronce,
Solo manos hostiles,
Encontrais en el jiro vagabundo.
De existencia fugaz. Pasiones viles,
Contra vosotros se arman, i en el mundo
Solo os deja la suerte encarnizada
El desierto i la espada.

MORA: *canto fúnebre.*

Al cargo mas grave, segun el mismo, sobre la torpe oposicion i resistencia, que puso de su parte, para que los argentinos unidos a los chilenos emprendiesen la recuperacion de Chile, contesta así testualmente: «Cuando se trató este asunto en el «cabildo de Buenos-Aires, era yo el único de «sus miembros que no era argentino. Yo que tenia un padre etc. yo debia ser el mas empeñado «en el buen resultado de la empresa. Guiado por «este principio, sostuve que en la campaña que se «iba abrir era mas necesaria la *política*, que la «*fuerza*, que valia mas ganarse el *aprecio de los «naturales, que batir al enemigo*. Mi opinion pre«valeció, e importó el nombramiento de don José «San-Martin.» Es el trozo de su vindicacion no necesita comento alguno, basta el leerlo. E ta peregrina opinion de este consumado estadista, i gran político produjo desgraciadamente un efecto contrario. El jeneral San-Martin, no como político, sino como militar fué nombrado jeneral en jefe, no de una embajada, sino de un ejército. Sin embargo Barros con la brillante lójica con que se vindica, deduce que este nombramiento se le debe a él solo; único chileno, cuya opinion prevaleció sobre la de todos los demas miembros, que eran argentinos, i que opinaban lo contrario. En una palabra triunfó tambien Barros en Chacabuco, pues allí como todos saben el jeneral San-Martin triunfó, mas por su política, que por la fuerza, es decir *ganando el aprecio de los naturales i no batiendo al enemigo*. Aconsejamos a Barros que para la traduccion i comento, ponga este párrafo de su vindicacion en manos de su secretario.

Confiesa que el año 17 se alistó en un cuerpo de voluntarios, aquienes, dice, *se les dió el nombre de argentinos*. En este trozo, pretendiendo justificarse del cargo de desnaturalizado chileno que le hicimos, resalta mas la mala fé i sorpresa que se manifiesta en toda su vindicacion. Este cuerpo de voluntarios era compuesto todo él de argentinos comerciantes; no necesitaba, como dice Barros, que se les diese el nombre de tales, para serlo. Ellos en medio del entusiasmo jeneral de los chilenos, sin cambiar su cucarda vicolor se presentaron espontaneamente a ofrecer sus servicios en el conflicto. Nombraron como era natural un jefe chileno, que fué don Juan A. Alcalde, i este caballero con la dignidad de un chileno, sin cambiar los colores de su pabellon, aceptó el cargo. Barros pues al alistarse entre estos huéspedes, como egoista, quiso salvarse de los compromisos de chileno, i con la cucarda vicolor en su sombrero, se ostentaba estraño a los intereses de nuestra patria, para huir como lo hizo, emigrando al tiempo del peligro.

Cuando la caida de O'Higgins, dice no haberse escondido, al contrario, desempeñó varias comisiones del *pueblo reunido*, apesar de sus estrechas relaciones de amistad con dicho O'Higgins. Véase en todo esto un retrato fiel del egoista, dibujado por el mismo Barros. Desde luego nos atrevemos a presajiar que circunstancias identicas, como las presentes, a las de aquella época, se vea Barros dentro de poco tiempo obligado a incorporarse en nuestras filas, solicitando *comisiones*, contra el círculo de su caudillo Montt.

(Continuará.)

EL NIÑO I EL POETA.

DIALOGO DEDICADO A MI AMIGO EL CIUDADANO ORJERA.

Niño. Por qué esta muda tu sonante lira
Hoi que de brillo la nacion se viste?
Poeta. Por que hoi en *Chile* es la nacion ¡Mentira!
Solo un rebaño i la *mashorca* existe.
Niño. Pero algun lauro, tu ambicion no aspira?—
Poeta. A venderse mi lengua se resiste.
Niño. Lloras? (P.)-Si niño! El corazon suspira
Al ver de *Chile* el pervertir tan triste.
Sangre! lágrimas! lutol-(N)-*me entristeces*
Espera en Dios como papá me dice
I de la mente aleja esas ideas!
Yo he de lograr del Cielo con mis preces
Que a mi *Chile* haga fiel, libre, felice.
Poeta. Oa fé de la niñez. Bendita seas!
Setiembre 22 de 1850.
K. T. T.

SONETO.

A LA ÍNCLITA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

En honor de la instalacion de su junta patrótica.

Que sacie en hora buena el vil tirano
La rabia que domina a su razon:
Que a su furia, venganza i ambicion
Al jóven sacrifique i al anciano.
Que al valiente soldado veterano
Le persiga i ultraje con teson;
Que su mano desgarre el corazon
Del virtuoso i patriota ciudadano.
Pero, ai! acaso víctima inocente
Tu humillacion perpetua, pues, será?
El cuello de ese despota insolente
La planta del demócrata hollará.
Mirad como Aconcagua alzó su frente
¿I quién esta leccion no imitará?.....

AVISOS.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral de la Sociedad de la Igualdad tendrá lugar el lúnes próximo a las cuatro i media de la tarde.

AVISO.—Por decreto del señor juez letrado D. Miguel Barros Moran se ha señalado el 25 del corriente para el último pregon i remate de un sitio perteneciente a la testamentaria de don Pedro Nolasco Leon. El que se interese por él, ocurra a la oficina del señor Munita donde se encuentra su tazacion.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 54 DE LA TEMPORADA,
Para el juéves 26 *de* 1850.

ATILA.

LLAMADA A LA HONRADEZ—Desde la calle de San Isidro hasta la plaza jeneral, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido el 19, desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la oficina de esta imprenta, donde recibirá el valor del oro de dicha medalla.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 18 de setiembre. Ocúrrase a esta imprneta.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como seráu las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,! O MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres.¡!
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.— Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.— En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.— Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Oralles,

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion, en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 95. SANTIAGO Viérnes 27 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 1850.

LA OPOSICION I LA REVOLUCION.

¿De qué acusais diariamente al gran partido que predica en Chile la reforma?

¿Cuál es el cargo mas fuerte que le haceis, retrógrados, cuando intentais desprestijiarlo a los ojos de los pueblos?

Lo que repiten hasta el cansancio los escritores inmorales del círculo corruptor, lo que usan como la sola arma poderosa que tienen contra los liberales, es la acusacion ridícula de que el partido reformador marcha a la cospiracion.

Desde que se inició en Chile la oposicion actual, desde que esta oposicion estampó sobre su bandera la palabra pueblo i llamó a su lado a los hijos del trabajo, desde que proclamó la asociacion obrera i fortaleció de ese modo a la clase mas desgraciada i mas numerosa, los hombres del partido conservador, los hombres que viven en las preocupaciones i en el egoismo, creyeron encontrar en la oposicion tendencias ciertas de desorganizacion.

El pueblo, que para esos conservadores era una masa bruta i ciega, el pueblo que para esos conservadores era despreciable, a quien se trataba con dureza i con crueldad, se hizo respetar en mui corto tiempo mediante la asociacion; i esta circunstancia ha producido i produce aun esos temores fébriles con que los poderosos miran la época actual i temen sus consecuencias.

Ellos se imajinan que esos hombres del pueblo que hoi se reunen, que piensan i que trabajan por un porvenir, habrán de pedir severas cuentas a sus opresores del uso que han hecho en 20 años del poder que conquistaron con la rebelion.

Se imajinan pues los retrógrados que el pueblo se fortalece, no solo para buscar la luz i el bienestar, sino para obtener venganza de los ultrajes con que hasta la actualidad es tratado.

Esto se han creido los hombres del poder i por esto han procurado destruir a todo trance la asociacion. Para este fin procuraron desprestijiarla a los ojos de los pueblos, sembrando la alarma i haciéndola nacer de la Sociedad de la igualdad.

No les produjo el efecto deseado semejante plan i ocurrieron al medio alevoso i cobarde del asesinato. Se pagaron bandidos i se creyó que algunos cadáveres estorbarian en adelante la entrada a los miembros de la gran asociacion.

Tambien se hicieron humo los resultados que de ese inicuo plan se esperaban; i hoi contra toda justicia, contra toda lei se encarcelan i se persiguen a los miembros de la Sociedad de la igualdad, con el pensamiento de ahogarla en el terror de las persecuciones.

La República ha presenciado en estos tiempos escenas de escandaloso despotismo. Ha visto farsas inventadas por el gobierno para aprisionar ciudadanos: esos ciudadanos están aun en los calabozos; i a pesar del empeño del gobierno por hacer víctimas i presentar culpables, la inocencia ha triunfado en esos juzgados sostenidos por la corrupcion i la venalidad.

Un partido que sufre resignado la persecucion mas injusta, un partido a quien se acusa de haber fomentado la asociacion popular, a quien se acrimina por haber dado luz i fuerzas al obrero, es un partido digno de un pueblo libre, es una bandera que puede alzarse limpia de mancha.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DELIRIO.

(Continuacion.)

Apénas sintió el contacto de aquel pecho abrasador que le retenia, apénas se doblió bajo la presion involuntaria del brazo que le sostenia, le abandonó completamente su razon, i se abrió su boca para dar salida a un sopio devorador que no era una palabra i no osaba ser un beso.

La misma reina, abrasada por aquel contacto, doblegada por aquella debilidad, no tuvo tiempo para arrastrar el cuerpo inanimado sobre la poltrona, i quiso huir; pero la cabeza de Charny se habia caido hácia atrás, se golpeaba contra la madera de la poltrona, de sus lábios salia una espuma rojiza, i de su frente habia caido sobre la mano de María Antonieta una gota tibia i color de rosa.

—¡Oh! ¡tanto mejor!—murmuró Charny,—¡tanto mejor! ¡Yo muero matado por vos!

La reina lo olvidó todo. Se volvió, cojió a Charny en sus brazos, levantóle, estrechó su cabeza muerta contra su pecho, i apoyó una mano helada sobre el corazon del jóven.

El amor hizo un milagro: Charny resucitó: abrió los ojos; la vision desapareció. La mujer se espantaba de haber dejado un rezuerdo allí donde creia no dar mas que un último adios.

La reina dió tres pasos hácia la puerta con tal precipitacion, que Charny apénas tuvo tiempo de cojer la punta de su vestido esclamando:

—Señora, en nombre de todo el respeto que profeso a Dios, menor que el que os profeso a vos.

—¡Adios! ¡adios!—dijo la reina.

—¡Señora!... ¡Oh! ¡perdonadme!

—Os perdono, señor de Charny.

—¡Señora, una última mirada!

—Señor de Charny,—dijo la reina trémula de emocion i de cólera,—si no sois el mas bajo de los hombres, esta noche, mañana, estareis muerto o fuera de este palacio.

Una reina ruega cuando manda en estos términos. Charny, juntando las manos con embriaguez, se arrastró de rodillas hasta los pies de María Antonieta.

Esta habia abierto ya la puerta para huir mas pronto del peligro.

Andrea, cuyos ojos deboraban aquella puerta desde el principio de la visita, vió al jóven prosternado i a la reina desfallecida; vió los ojos de aquel resplandecer de esperanza i orgullo, i las miradas de esta inclinarse apagadas hácia el suelo.

Herida en el corazon, desesperada, henchida de odio i desprecio, no dobló la cabeza. Cuando vió volver a la reina, le pareció que Dios habia sido demasiado pródigo con aquella mujer, dándole como superbio un trono i la hermosura, puesto que acaba de concederle aquella media hora con M. de Charny.

El doctor veia demasiadas cosas para notar ninguna.

Embargada toda su mente por el éxito de la negociacion entablada por la reina, se contentó con decir:

—¡I bien, señora?

La reina tomó un minuto para serenarse i hallar su voz ahogada por los latidos de su corazon.

—¿Qué hara?—repitió el doctor.

—Partirá.—murmuró la reina.

I sin fijar la atencion en Andrea, que fruncia el entrecejo, ni en Luis que se frotaba las manos, atravesó rápidamente el corredor i la galeria, se envolvió maquinalmente en su manton i entró en su cuarto.

Andrea estrechó la mano del doctor, que corria a ver al enfermo, i luego, con un paso solemne como el de una sombra, se volvió a su cuarto con la cabeza baja, los ojos fijos i el pensamiento ausente, sin haber siquiera pensado en pedir las órdenes de la reina. Para una naturaleza como la de Andrea, la reina no era nada: la rival era todo.

Charny, entregado otra vez a los cuidados de Luis, no parecia ya ser el mismo hombre de la

Los liberales, prueban diariamente los intentos pacíficos de su marcha, pues sufren resignados los golpes violentos con que el poder pretende aterrarlos.

Santa i justa fuera la revolucion contra un gobierno que ha hollado la lei, que ha corrompido la justicia, que ha hecho derramar la sangre de los ciudadanos por el brazo de asesinos, que persigue al pueblo, oponiéndose a su educacion i que ha despreciado las quejas de los pueblos i dejado impunes a los mandatarios torpes i despóticos.

La revolucion contra tal gobierno, seria la revolucion de la justicia contra la iniquidad.

I sinembargo la oposicion se mantiene tranquila: huye de apelar a medios estremos, aquieta los ánimos exaltados del pueblo i opone la resignacion i la resistencia legal, a la arbitrariedad i a la persecucion de los que gobiernan.

Moderacion estrema que puede ser harto perjudicial al pueblo i a la reforma!

La revolucion es provocada por el poder que finje alarma, que mantiene la exita- i que forja procesos para encarcelar ciudadanos; procesos que acaban por resultar desnudos de cargos, a pesar de los sufrimientos de las víctimas procesadas.

La revolucion es la amenaza con que los tiranos de Chile asustan a los medrosos i a los egoistas.

La revolucion es el fantasma con que sueñan los avaros i los déspotas de la actualidad.

Nosotros no creemos en la revolucion, porque harto la ha necesitado ya el pais, i sin embargo ni aun ha asomado en el horizonte político.

Si apareciese un dia, nosotros la saludariamos en medio de la grita aterrada de los que la temen por egoismo, i la dejariamos pasar como la justicia de Dios que vendria a dar a cada uno la parte que le toca en la felicidad comun.

El ciudadano Mondaca ha sido puesto en libertad despues de doce dias de estrecha prision.

Por todo resultado se le ha dicho: vaya Ud. fuera por ser inocente.

I sin embargo para tomarlo preso, no se examina bien su conducta, no se averiguan los hechos porque es arrastrado a los calabozos.

Se le arranca a su familia i a su taller, sacrificándolo bárbaramente, sin haber tenido mas que simples sospechas; esas sospechas ridículas que tan propias son de tiranos i de cobardes.

El resultado de la prision del ciudadano Mondaca, tendrá tambien la de los ciudadanos Prado, Stuardo, Orjera i otros.

Pero se habrá conseguido hacer sufrir a esos republicanos, se habrá conseguido probar que el Gobierno está dispuesto a hollar toda lei, toda decencia, para sembrar la alarma i esparcir el terror.

Vea el pueblo a qué quedan reducidos esos intentos de conspiraciones de que se acusa a la oposicion. Ellos se desvanecen como nubes de humo, i se desvanecen aun ante juzgados que procuraran arrojar sobre el proceso algunassombras de culpabilidad.

CORRESPONDENCIA.

CAPITULO DE CARTA DE VALPARAISO.

Querido amigo:

Ud. estará en la conviccion de que aquí gozamos los frutos de la civilzacion; de que aquí, con un intendente que poco ha ambulaba por la Europa, nos hubiese enseñado el decoro que demanda la dignidad humana. Pero es un engaño. Los hombres se transforman cuando la ambicion es el norte que siguen. Hoi son liberales exaltados, mañana ministeriales ciegos, mas tarde seres místicos que espian la marcha de los hombres para reirles con elojios abundantes o negarles el habla si lo adverso les persigue.—En donde la prosperidad asoma el hombre sin jenio ni patriotismo se postra.—En donde la desgracia se presenta, el ser nulo para el bien se aleja i huye.

Naci para vivir representando un papel que el mundo no conoce. Nada comprendo de lo que es la libertad, pero es preciso que algunos me crean su defensor. La suerte me hizo vencer en donde no hubo peligro i Chile me ha enriquesido i honrado creyéndome hombre de la Repúblida, de la independencia. Ayer la oposicion dirijia al Estado i yo era opositor,—hoi se halla abajo i soi amigo de los que ántes eran mis enemigos. Todo papel me es facil representar, porque a nadie amo, de ninguno soi. En dónde está el oro? Pues bien, ahí esta mi patria.

Este soliloquio que forma el retrato del intendente de Valparaiso hará conocer a Ud., mi buen amigo, que este pueblo marcha a la degradacion i que de un momento a otro, el pueblo con un jefe tal tendrá que prostituirse. Pero que aspiracion puede tener un hombre tal, me dirá Ud. despues que los tiranos de veinte años le han enriquecido, sirviéndose de él como de un instrumento digno del despotismo? Quiere nada ménos que ocupar el puesto de encargado de negocios en Francia. I

---

víspera.

Fuerte hasta la exajeracion, atrevido hasta la fanfarronada, dirijió al bondadoso, doctor preguntas tan apremiantes, tan enerjica, sobre su próxima convalecencia, sobre el rejimen que debia observar, i sobre los medios de trasportarle de allí, que Luis creyó en una recaida mas peligrosa, causada por una manía de otra indole.

Charny le sacó mui pronto de su error, pues se parecia a esos hierros candentes, cuyo color se amortigua a la vista, a medida que la intensidad del calor se disminuye: el hierro está negro i no habla ya a la vista, pero está aun bastante encenso para devorar cuanto se le presente.

Luis vió al jóven recobrar su calma i su lójica de otro tiempo. Charny fué realmente tan razonable que se creyó obligado a esplicar a su médico el brusco cambio de su resolucion.

—La reina—dijo,—me ha curado mas avergonzándome que vuestra ciencia, querido doctor, me habria curado con escelentes remedios; ya veis, el atacarme por el amor propio es domarme como se doma a un caballo con el bocado.

—¡Tanto mejor! ¡tanto mejor! murmuré el doctor.

—Sí, recuerdo que un español me decia un dia, para probarme la fuerza de su voluntad, que en un duelo en que habia recibido una herida, le habia bastado querer retener su sangre para que esta no corriese i regocijase la vista de su adversario. Yo me reí entónces del español, i sin embargo veo ahora que soi algo como él: si mi calentura i ese delirio que vos me vituperais quisiesen aparecer de nuevo, apuesto a arrojarlo diciendo: Delirio i calentura, no volvais a presentaros.

—Tenemos ejemplos de ese fenómeno.—dijo con gravedad el doctor.—Sin embargo, permitidme que os felicite. ¿Con que ya estai curado moralmente?

—¡Oh! sin duda.

—Pues bien; entónces no tardareis en ver toda la relacion que hai entre el moral i el físico del hombre. Esa es una hermosa teoria que, si yo tuviese tiempo, publicaria en un libro. Sano de espíritu, estareis sano de cuerpo en ocho dias.

—¡Querido doctor, gracias!

—I para principiar ¿vais a partir

—Cuando gusteis; ahora mismo

—Aguardemos hasta la noche:debemos moderarnos, pues siempre hai riesgo en pasar a los estremos.

—Entónces aguardemos a la noche, doctor. ¿Ireis léjos?

—Al fin del mundo si es preciso.

—Es demasiado lejos para la primera salida, —dijo el doctor con la misma flema.—Primeramente contentémonos con Versailes, ¿que os parece?

—Sea Versalles, puesto que lo quereis.

—Me parece que el hallaros curado de vuestra herida no es un motivo para espatriaros,—dijo el doctor.

Esa estudiada sangre fria acabó de poner a Charny en guardia.

—Verdad es, doctor; tengo una casa en Versalles.

—Pues bien, tenemos todo lo que nos hace falta; esta noche nos trasladarán allá.

—No me habeis comprendido bien, doctor; yo deseaba dar una vuelta por mis tierras.

—¡Ah! entónces hablad claramente. Vuestras tierras....¡que diablo! pero vuestras tierras no están al fin del mundo.

— Están en la frontera de la Picardia, a quince o diez i ocho leguas de aquí.

—Ya veis que tengo razon.

Charny estrechó la mano del doctor, como para darle gracias por todas sus delicadezas.

Por la noche, aquellos cuatro criados a quienes tan rudamente habia despachado cuando su primera tentativa, se llevaron a Charny hasta la carroza que le aguardaba al pié de los postigos de las piezas de la servidumbre.

El rei que habia cazado todo el dia, acababa de cenar i estaba durmiendo. Charny, algo preocupado de partir sin despedirse, fué completamente tranquilizado por el doctor que le prometió disculpar su marcha en la necesidad de cambiar de residencia.

Antes de entrar en su carroza, Charny se dió la dolorosa satisfaccion de mirar hasta el último momento a las ventanas del aposento de la reina. Nadie podia verle, pues un lacayo con un hachon en la mano le alumbraba el camino sin iluminar su fisonomía.

Charny solo encontró en las gradas a varios oficiales amigos suyos, que habian sido advertidos bastante a tiempo para que su marcha no tuviese la apariencia de una fuga.

Escoltado hasta la carroza por aquellos alegres compañeros, Charny pudo permitir a sus ojos el errar sobre las ventanas; las de la reina despedian una luz resplandeciente. S. M., un poco indispuesta, habia recibido a las damas en su cuarto de dormir.

(Continuará)

que le parece a Ud.; en la actualidad don Javier Rosales desempeña ese cargo con dignidad i es amigo (segun la forma) de Blanco.

Pero hai en el órden de las cosas tantas anomalías que Ud. no dudará de lo que le digo. Blanco, hace algun tiempo que sueña por volverse a Europa, i esté seguro de que no perdonará medios de llegar a conseguir su objeto. Ya ha visto Ud. como marchó a escape a Santiago a dar su voto en la cuestion de Aconcagua. I quizas no se halla fijado en una circunstancia que demuestra la conciencia con que se dió ese voto. El intendente es sordo i en estremo. Oiria la acusacion? Oiria la defensa? Estoi seguro que ni lo uno ni lo otro, por que ninguno de los oradores debió rebentar a gritos. Podemos casi asegurar, que ese voto fué tan válido como la conciencia con que fué dado.

Felizmente el pueblo aqui, no ha llegado a sufrir los azares de la politica, porque hai apatia.

Pero ha sido preso de medidas violentas que han ejecutado los ajentes de policía.

En el 18, la frialdad de los habitantes i la burla que se hizo al público anunciándole fuegos artificiales, que no tuvieron lugar porque el hombre habia huido 12 *dias ántes* con el dinero, el intendente no tuvo a su lado, en su mesa sino un circulo de marinos estranjeros. Los oficiales chilenos no recibieron ni las atenciones de urbanidad. Prueba del afecto que les tiene. Desgraciadamente ninguno era patriota, porque todos eran pobres.

En este estado marchamos. Los cargos de la prensa por faltas de la policia son defendidas por un abogado eminente en juicio, Manuelito el de las *pesadillas*.

Yo queria haber comunicado a Ud. tatas noticias del almirante sin almirantazgo, pero no me pesa haber descubierto en algo el proceder i móvil del hombre que enriqueciéndose a costa del erario nacional, tiene alma i descaro para motejar a Chile que le ha dado el ser que tiene en apariencia.

De Ud.

Inserten Udes. en su diario estas líneas que impulsa el eco de la justicia por los presos que jimen bajo el peso de grillos i crueldades, del comandante Fontecilla del batallon núm. 5.

El comandante don Pedro, prosigue su sistema cobarde i vil de persecuciones arbitrarias. Ha puesto preso cuatro sarjentos i cabos de su batallon, sin causa alguna les ha engrillado i oprime de todas maneras, aun impidiendo que se les dé agua, sino dicen que a él se intenta asesinarle; quiere que tambien detallen i descubran que se les ha hablado en una connivencia revolucionaria. Para este objéto les ha puesto en la adternativa, o de hacer su fortuna a esta farza o de fusilarlos en caso contrario.

Denunciamos estos hechos a la autoridad competente, para que mande formar la competente causa al criminal comandante, i que le aplique la condigna pena.

Es infractor de la Constitucion violando las garantias individuales de la ordenanza militar, cometiendo abusos de autoridad, poniendo presos i dando tormentos sin la competente causa, i en jeneral, burla las leyes divinas i humanas castigando a su arbitrio a inocentes, atormentándolos con grillos, para arrancar falsas delaciones i confesiones supuestas sin enjuiciarlos: corrompe la moral pública, valiéndose mas con el primordial intento de satisfacer sus venganzas,—porque la prensa ha patentizado su nulidad.

En resultado de esto, se lanza rabioso contra los que hace victimas para obtener a toda costa un prestijio que no tiene, i llevar las palas negras que ha usurpado a la nacion, cuando le han sumido con su peso i presentándole mas indignos de ellas.

Este hombre funesto, verdugo de sus soldados incendia cada dia mas la tea de la revolucion. Es un estafador del erario como lo ha publicado la prensa, i mal puede llenar la mision de comandar un cuerpo civico.

Esperamos que la autoridad reprima sus abusos i lo contenga, dentro de sus limites; sino tendremos paciencia i las criaturas sacrificadas aguarden un dia en ocasion oportuna para reclamar justicia, que la obtendrán con costas.

Una completa descripcion se lleva de sus hechos principales para acumularlos todos, cuando se inicie su proceso, del que resultará complacerles llevandolo al sendero a que lo determinan sus antecedentes.

Unos observadores de abusos.

Sres. Edres. de la *Barra*.

Sirvanse UU dar lugar en su apreciable periódico al siguiente comunicado.

Ayer solo he sabido que se hablaba en el público, i en algunos periódicos, contra la Comision de Premios, por haber premiado i mandado imprimir segun dicen una composicion literaria, con el titulo de la *Fé sobre los montes.* No es mi intencion agraviar a su autor, ni tampoco a persona alguna; empero, en obsequio de la verdad debo decir, que habiendo yo asistido a las sesiones i acuerdos de la comision, ninguno ha habido referente a dicha obra i ni aun noticia tenia de ella, hasta que la he visto publicada. Los acuerdos existen en la secretaria del señor Intendente, i corren impresos casi todos.

Por lo demas la comision se ha ocupado esclusivamente de los premios a las artes i a la buena conducta de los artesanos sin que se les ocurriese pensar en producciones literarias, que solo a la Universidad corresponde premiar.

Setiembre 24 de 1850.—De UU. SS. EE.

S. S.

José Gandarillas.

EPIGRAMA.

Su Excelencia preguntó
A Garripillo, el siguiente
Periodo Presidente
Será Montt, i respondió
Se necesita ser jente.

AVISOS.

En la *Tribuna* de ayer, con motivo del acta de la Sociedad Directiva, se ha pretendido zaherir al respetable ciudadano don Ramon Errázuriz i sus dignos amigos; el autor de tan inmundo artículo es; *el hombre a quien la sociedad ha rechazado, el verdugo de su mujer i de su familia, el asesino de su hermano, el vendido al ministerio por unas cuantas monedas*, PEDRO GODOI.

GARANTIDO.

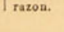

Se ha encontrado una perrita fina de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION 55 DE LA TEMPORADA,

Para el domingo 29 *de* 1850.

HERNANI.

REPARTO.

Hernani, el bandido........	Sr. *Zambaiti.*
D. Cárlos rei de España......	» *Bastogi.*
D. Ruy Gomez de Silva......	» *Lanza.*
Elvira, su sobrina i novia.....	Sra. *Rossi.*
Joana, su nodriza..........	» *Rodriguez.*
Ricardo, escudero del rei.....	Sr. *Grandi.*
Yago, escudero de D. Ruy..	» *Dupuy.*

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panaderia) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2,500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ningun desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por él puede verse con don José Maria Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

LLAMADA A LA HONRADEZ—Desde la calle de San Isidro hasta la plaza jeneral, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido el 19, desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la oficina de esta imprenta, donde recibirá el valor del oro de dicha medalla.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 18 de setiembre. Ocúrrase a esta impreneta.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La sesion jeneral de la Sociedad de la Igualdad tendrà lugar el lúnes próximo a las cuatro i media de la tarde.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La'oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,!

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres. !
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 96. SANTIAGO Sábado 28 de Setiembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Tendrá su sesion Jeneral el lúnes pròximo a las cuatro de la tarde en el teatro de aficionados que está a la entrada de la calle de Duarte, casa del ciudadano representante D. Luis Ovalle.

EL GOBIERNO.

La meditacion i la perpetracion del crimen, ocupa únicamente las cabezas de los hombres que dominan en el Gobierno.

Han trabajado por conquistar la celebridad funesta del malvado i lo han conseguido, porque desde hoi, a los nombres de Montt, de Varas, de Mujica, de Garrido i otros, el pueblo unirá los epítetos de asesinos i de bandidos.

En crearse esa negra reputacion han ocupado estos dias fatales de su poder; i es por esto que la administracion pública permanece enclavada, sin que dé señales de movimiento i de adelanto.

Ni una lei, ni una medida útil al pueblo ha bajado de los salones ministeriales.

Se han olvidado las necesidades de la República, con ese desprecio que se tiene por las cosas mas viles.

Se miran con indolencia los males del pueblo, porque se le odia, porque se intenta hundirlo en la ignorancia i en la nulidad de que por fortuna ha logrado salir.

Los pobres están mas que nunca entregados a la miseria. Las necesidades crecen i tomarán dimensiones terribles, si el pueblo no destruye al gobierno tiránico que lo desatiende, para elevar al poder un Gobierno paternal.

Se le ha clamado al gobierno por moneda menuda para el pobre, i el gobierno ha tenipo el descaro de dejar existente esa necesidad tan imperiosa.

Se ha inteutado por los republicanos la reforma de la guardia cívica. Los diarios de la oposicion, han hecho públicos i patentes los males que pesan sobre la clase obrera en las filas de la guardia nacional; pero el gobierno gusta de la existencia de esos males, trata de agravarlos aun mas de dia en dia, i da entender a las claras que sus miras son dominar al obrero cívico, bajo el yugo de la severa esclavitudmilitar.

¿Qué reforma útil para el pueblo, qué bien realizable en favor del pobre han dejado de pedir la prensa i los diputados de la República? Ninguno.

¿I qué ha hecho ese gobierno de la actualidad para realizar algo de ese bienestar para el pobre, que diariamente se le pide? Nada.

Es esta una verdad que por desgracia el pueblo conoce demasiado, porque es él quien sufre esos males que existen por la voluntad de los que gobiernan.

¿Qué hace ese gobierno en la actualidad para cumplir con sus deberes?

Nada seguramente, porque ni aun su prensa anuncia el trabajo administrativo mas insignificante.

Si esa prensa asalariada tuviera un leve motivo, pregonaria sin cesar los trabajos ministeriales, llenaria sus pájinas ensalzando las obras de los ministros que la pagan, i siquiera podria decir de los hombres del gobierno: trabajan para cumplir sus obligaciones.

Pero al contrario esa prensa, tan fecunda en el sarcasmo, en la calumnia i en los groseros insultos, se muestra muda respecto a la marcha administrativa.

La administracion de Chile permanece pues sin vida, por todo lo que sea adelanto i bienestar del pueblo.

Pero adquiere vigor, actividad i enerjía para ocuparse de asesinatos, de espionaje, de

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

DELIRIO.

(Continuacion.)

Las de Andrea, tristes i oscuras, ocultaban tras de los pliegues de las cortinas de damasco una mujer mui ansiosa i palpitante, que observaba sin ser vista hasta los últimos movimientos del enfermo i de su escolta.

En fin partió la carroza, pero tan lentamente que se oian las pisadas de los caballos sobre el sonoro empedrado.

—Si no es mio,—murmuró Andrea,—a lo ménos no es ya de ninguna.

—Si se le vuelve a antojar el morirse,—dijo el doctor al entrar en su cuarto,—a lo ménos no morirá en mi cuarto ni en mis manos.—¡Diablo con las enfermedades del alma! No es uno el médico de Antioco i de Stratonices para curar esas enfermedades.

Charny llegó sano i salvo a su casa. El doctor le fué a visitar la misma noche, i le halló tan bien que se apresuró a anunciar seria la última visita que le haria.

El enfermo cenó un poco de pechuga de pollo i una cucharada de conserva de Orleans.

A la mañana siguiente, recibió la visita de su tio M. de Suffren, la de M. de Lafayette i la de un enviado del rei. Al otro dia sucedió casi lo mismo, i despues ya no se ocuparon de él.

Charny principiaba a levantarse i daba algunos pasos por su jardin. Al cabo de ocho dias podia ya montar un caballo de buen paso, pues habia principiado a recobrar sus fuerzas; i como su casa no estubiese aun bastante abandonada, mandó llamar al médico de su tio, i que pidiesen al doctor Luis la autorizacion para marcharse a sus posesiones.

Luis respondió con confianza que la locomocion era el último grado de cura de las heridas; que M. de Charny tenia un escelente coche, que el camino de la Picardía era tan liso como un espejo, i que seria una locura quedarse en Versalles pudiendo viajar tan bien i tan felizmente.

Charny mandó cargar un gran furgon de bagajes; se despidió del rei que le colmó de bondades, rogó a M. de Suffren que presentase sus respetos a la reina, quien aquella tarde estaba enferma i no recibia, i luego, subiendo a su coche en la misma puerta del palacio real partió para la pequeña ciudad de Villers-Coterets desde donde debia pasar al palacio de Boursonnes, situado a una legua de la pequeña ciudad que las primeras posas de Demoustier principiaban a ilustrar.

CAPITULO III.

DOS CORAZONES SANGRANDO.

A la mañana siguiente al dia en que la reina habia sido sorprendida por Andrea huyendo de Charny arrodillado delante de ella, entró mademoiselle de Taverney, segun su costumbre, en la cámara real, a la hora de la pequeña toaleta ántes de la misa.

La reina no habia recibido aun visita, solo acababa de leer un billete de madama de La Mothe, i estaba de un humor risueño.

Andrea, mas palida aun que la víspera, tenia en toda su persona esa seriedad i esa fria reserva que llama la atencion i fuerza a los mayores a contar con los menores.

Sencilla, austera, por decirlo así, en su traje, Andrea parecia una mensajera de la desgracia. ¿Era para ella o para otros esa desgracia?

La reina se hallaba en uno de sus dias de distraccion, i deconsiguiente no hizo alto en aquel andar lento i grave de Andrea, en sus ojos enrojecidos, en el blanco mate de sus sienes i manos.

Volvió la cabeza solamente lo necesario para que oyera su saludo amistoso.

—Buenos dias, querida.

Andrea aguardó a que la reina le presentase una ocasion de hablar; i aguardó bien segura de que su silencio e inmovilidad llegarian a atraer los

prisiones i de persecuciones.

Es este, repetimos, el gobierno de Chile en la actualidad.

LA PERSECUCION.

El ciudadano Cecilio Cerda ha sido aprehendido ayer i sepultado en un calabozo. No tiene otro crimen que la amistad estrecha que lo ha ligado siempre con el ciudadano Rudecindo Rojas.

La persecucion marcha tras de este i otros ciudadanos con la tenacidad mas inaudita.

El ciudadano Rojas ha sido un obrero distinguido siempre por su republicanismo i por su amor a la libertad. Estos son los motivos que lo han señalado al odio del poder. Por eso solo es perseguido cruelmente, llevándose la barbárie hasta apresar a sus amigos, hostilizándolos para que lo entreguen.

¿Qué crimen se ha cometido, qué negra conspiracion se ha urdido, qué rumores siniestros se han derramado para que la policía por opiniones políticas persiga con tanto encarnizamiento a varios inocentes ciudadanos? !

¿Quiere castigar en ellos el entusiasmo con que han entrado en la asociacion que les da luz i poder?

¿Quiere castigar en esos obreros el pensamiento jeneroso que los arrastra a ponerse al servicio de la causa santa de la libertad?

Si tal intenta la policía, si tal cosa desea el gobierno, tenga el valor de quitarse la máscara, desnúdese de hipócritas i cobardes apariencias, desencadene la persecucion i aventure entónces un resultado.

Si los republicanos tenemos energía, será anonadado; pero caerá sin la mancha de los cobardes.

Si somos débiles triunfará i se alzará ese gobierno con el despotismo del audaz.

Pero usar estas viles armas de la rastrera persecucion, es ser mas que bandidos, es pertenecer a esa clase de asesinos que solo saben atacar por la espalda.

LA REVOLUCION ANTES DE ANOCHE.

Una esquina se ha incendiado ántes de anoche en la calle de santa Rosa.

El fuego que comenzó poco despues de media noche, tomó cuerpo por la indiferencia con que la policía miró este acontecimiento desastroso.

Asómbrense los lectores de lo que se hacia durante el incendio, por los que debian reunir los elementos necesarios para apagarlo.

En primer lugar se tocó la reunion de serenos i en vez de enviarlos al sitio del peligro, se les tuvo en batalla, como si se aguardase un combate.

Luego se dió el alarma en uno de los cuarteles de tropa veterana. Se hicieron salir 25 hombres armados i se les envió al presidio para que fuesen a custodiar a la guardia que allí habia, por razon de estar formada de guardias nacionales.

Despues se pasó la voz a los jefes de batallones para que estuviesen alerta, pues bien podria ser que la revolución estallase a consecuencia del incendio.

I al fin de todo esto se trató de enviar las bombas al lugar del fuego. Amanecia ya cuando estas llegaron, i hallaron que los desgraciados cuyas habitaciones fueron víctimas de las llamas, lloraban la pérdida casi total de sus intereses, por no haber autoridad que socorra a los ciudadanos en situaciones tan desastrosas.

La conducta del poder ántes de anoche, seria ridícula en estremo, si no fuera tan infamemente escandalosa:

ACUSACION DE LA TRIBUNA.

Parece que ayer ha sido acusado este diario por el señor Pando. Los puntos de la acusacion nacen de las injurias contenidas en la *Tribuna* del 16 de agosto.

Sabemos que el señor Pando no pertenece a partidos políticos, que es un hombre entregado al trabajo i lleno de honor. Viene de Linares a vindicar su nombre, a libertarse de una mancha que un infame articulista ha querido echar sobre una vida laboriosa i de mérito.

La cuestion que él ha promovido no tiene ningun carácter político, es puramente personal. No seria mucho que la *Tribuna* le dé el carácter de partido, a fin de vencer con la prostitucion; pero si a un hombre que se sacrifica por conservar su reputacion, se le negaran los recursos legales, valia mas bien que se invistiera al pais de la degradacion; que cada uno huyera a esconder su vida pura, ántes que la licencia le hiriese, ántes que el desborde de las pasiones le infamase.

Deseamos un escarmiento para la calumnia i por esto deseamos un buen resultado al señor Pando.

LA TRIBUNA.

Belin, el editor de la *Tribuna*, del *Araucano* i de otras publicaciones asalariadas por el poder, se ha desaparecido a consecuencia de haberse acusado a la *Tribuna*, por un calumnioso i sahiriente artículo

---

miradas de María Antoniera.

Así sucedió. No habiendo recibido mas respuesta que una grande reverencia, la reina se volvió i percibió obliquamente aquel rostro en que estaba pintado el dolor i la rijidez.

—¡Dios mio!—esclamó volviéndose enteramente,—¿qué hai, Andrea? ¿te sucede alguna desgracia?

—Si, señora, una desgracia grande,—respondió la jóven.

—¿Qué desgracia es?

—Voi a dejar a V. M.

—¿Dejadme! ¿Tú te marchas?

—Si, señora.

—¿I a dónde? ¿Cuál puede ser la causa de esa marcha precipitada?

—Ssñora, yo no soi dichosa en mis afecciones...

La reina levantó la cabeza.

—De familia,—añadió Andrea ruborizándose.

La reina se ruborizó a su vez, i sus dos miradas, se cruzaron brillando como el choque de dos espadas.

La reina fué la primera que se serenó.

—No os comprendo bien,—dijo.—Me parece que ayer erais dichosa.

—No, señora,—respondió con firmeza Andrea: —ayer fué uno de los dias infortunados de mi vida.

—¡Ah!—esclamo la reina pensativa.—luego añadió.

—¡Esplicáos!

—Me seria preciso fatigar a V. M. con detalles que no deben llegar hasta vuestra altura. No tengo ninguna satisfaccion en mi familia; no tengo nada que esperar de los bienes de la tierra, i vengo a pedir a V. M. una licencia para ocuparme de mi salvacion.

La reina se levantó, i fué a cojer la mano de Andrea, aunque este paso pareció costoso a su orgullo.

—¿Qué significa esa resolucion de mala cabeza? —dijo.—¿No teniais ayer, como hoi, un hermano i un padre? ¿Eran ménos incómodos o ménos nocivos que hoi? ¿Me creeis capaz de dejaros en un apuro, i no soi ya la madre de familia que devuelve una a los que no la tienen?

Andrea principió a temblar como una culpable, e inclinándose ante la reina, dijo:

—Señora, vuestra bondad llena mi corazon de gratitud, pero no me disuadirá. Hé resuelto dejar la córte, pues tengo necesidad de volver a mi vida solitaria. Asi os ruego no me espongais a faltar a mis deberes hácia vos, desoyendo la vocacion que en mi siento.

—Entónces ¿la sentis desde ayer?

—Digne-se V. M. no ordenarme que hable sobre esta materia.

—Sea libre,—dijo la reina con tono amargo;—solo que me parecia que yo os manifestaba bastante confianza para que vos la tuvieseis tambien conmigo. Pero es un loco quien pide que hable a quien no quiere hablar. Guardad vuestros secretos, señorita, i sed mas feliz lejos de lo que habeis sido aqui. Acordáos de una sola cosa, i es que mi amistad no abandona jamas a las personas, a pesar de sus caprichos, i que vos no cesareis de ser para mi una amiga. Ahora, Andrea, podeis iros, sois libre.

Andrea hizo una reverencia de córte i se retiró. Al llegar a la puerta, la llamó la reina diciendole:

—¿A dónde vais, Andrea?

—A la abadía de San Dionicio, señora,—respondió mademoiselle de Taverney.

—¡Al convento! ¡Oh! Está bien, señorita; quizás no teneis nada que vituperaros. pero aun cuando no fueso mas que la gratitud i el olvido, es demasiado: sois bastante culpable hácia mi. Idos, señorita de Taverney, idos.

Resultó de ahí que sin dar otras esplicaciones, con las que contaba el bondadoso corazon de la reina, sin humillarse ni enternecerse, Andrea cojió al vuelo la licencia de la reina i desapareció.

María Antonieta pudo observar i observó que mademoiselle de Taverney dejaba el palacio en el acto.

En efecto, se dirijia a la casa de su padre, en donde, segun se prometia, halló a Felipe en el jardin. El hermano estaba meditabundo; la hermana obraba.

Al aspecto de Andrea, a quien en aquellas horas debia su servicio retener en palacio, Felipe se adelantó sorprendido, casi asustado.

Asustado especialmente de aquel semblante sombrío, puesto que jamas su hermana se acercaba a el sin una sonrisa de tierna amistad, principio del mismo modo que la reina: la interrogó.

Andrea le anunció que acababa de dejar el servicio de la reina, que estaba aceptada su despedida, i que iba a entrar en un convento.

Felipe se azotó las manos con fuerza, como un hombre que recibe un golpe inesperado.

—¿Cómo; ¿Tambien vos, hermana mia?—dijo.

—¿Tambien yo? ¿que querêis decir?

—¿Con que el contacto de los Borbones es un contacto maldito para nuestra familia?—esclamó Felipe.—¿Vos os creeis forzada a hacer votos solemnes? ¡Vos relijiosa por inclinacion i por alma; vos la ménos mundana de las mujeres i la ménos capaz de eterna obediencia a las leyes del ascetismo! Vamos, ¿qué teneis que vituperar a la reina?

contra la reputacion de personas sin tacha.

De manera que los diarios de esa imprenta permanecen sin responsabilidad alguna.

El ciudadano Marambio ha sido robado en la noche de ayer, abriéndosele su habitacion con llave ganzuda. Entre las nueve i las once se perpetraba este crímen, sin que la policía se sospechase de él.

Una familia honrada i trabajadora, ha sido despojada por culpa de esa policía, activa para perseguir el patriotismo i dormida para escarmentar al criminal.

Este robo ha tenido lugar en la calle de la ceniza, media cuadra ántes de llegar a la cañada.

El crímen marcha descarado al abrigo del poder. Se ha presentado en la calle pública, sin que haya encontrado autoridad que lo combata, hoi invade las habitaciones del ciudadano i seguramente que tambien quedará impune.

Valiera mas vivir entre salvajes, que entre hombres que desde el poder han hecho alianza con los bandidos.

CORRESPONDENCIA.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Soberanía.

Vamos a presentar un resúmen sencillo, claro i presiso de las ideas que reconoce el partido democrático i que hoi proclama con respecto a la soberanía.

«La soberanía, dice un jénio, no es el derecho de mandar, sinó la plena libertad, la independencia completa: en Dios mismo no es otra cosa. Es soberano, porque no depende mas que de sí propio; dependeria de alguien si no poseyese *en todo* su poder infinito. El poder en sí, se confunde con la soberanía de donde emana, es la fuente eterna del derecho; por eso es soberanamente libre de querer; cada una de sus voluntades es al mismo tiempo soberanamente eficaz.

En el sentido absoluto, Dios es tan solo soberano, puesto que es el único absolutamente independiente. No hai criatura que no dependa de él; i por consiguiente ningun ser hai que a su vista pueda llamarse soberano. Siendo todo finito, no existe mas que una soberanía relativa i es por esto, que es necesario definir la que se supone pertenecerle. Por lo que toca al hombre, nadie es soberano en este sentido, aun que su razon i su voluntad sean enteramente independientes; porque su ser depende de Dios, su razon i su voluntad depende de las leyes de lo verdadero i del bien que tiene su orijen en Dios: pero es soberano, en cuanto ni su razon, ni su voluntad, ni por consiguiente sus actos, dependen por derecho de hombre alguno; porque las leyes anteriores i superiores de justicia que le trazan reglas, son primitivas i completamente libres, colocándole a vista de los demas hombres en un grado absoluto de igualdad i por consiguiente sin obediencia a ninguno de ellos.

Los derechos de cada ser nacen en efecto, de su naturaleza, i sobre todo, en dónde la naturaleza es la misma, los derechos son iguales. Luego, decir que todos los hombres poseyendo la misma naturaleza, poseen los mismos derechos escenciales i primitivos, es decir, que todos ellos son naturalmente independientes los unos de los otros, i esto es, afirmar, en los limites fijados anteriormente, la soberanía nativa e independiente, la soberanía individual, que viene a ser colectiva por el establecimiento de la sociedad o del cuerpo politico.

Luego, existiendo al presente la libertad entera de donde se forma el cuerpo politico, su institucion no puede ser mas que un acto libre, de parte de los que concurren a su formacion; i como ella no puede tener otro objeto lejitimo en derecho que la conservacion del derecho mismo, léjos de perjudicar a la libertad, que encierra todos los verdaderos derechos del hombre, viene a ser una garantía de ella misma.

Una ciudad o una sociedad politica i civil conforme al derecho, no es mas que una libre asociacion de hombres, garantiéndose mutuamente, bajo el imperio de la lei, de la justicia reconocida, el pleno goce de su libertad, modificada en su ejercicio por reglas aceptadas voluntariamente; reglas que son necesarias a fin de que el punto de asociacion sea atendido

La ciudad colectiva una vez constituida, como lo era cada uno de los que han concurrido a formarla individualmente independientes o soberanos, tenian su poder, el cual no era otra cosa sino la fuerza individual, al abrigo de la cual defendian su independencia atacada i realizaban su voluntad libre, asi, la ciudad tiene su poder o su fuerza colectiva, al abrigo de la cual defiende su independencia atacada i realiza su voluntad libre. Mas, a fin de obtener el resultado precioso de ella, esta fuerza debe ser organizada i por consiguiente ordenarse al rededor de un centro: de ahi la necesidad de confiar a uno o a muchos la direccion. Tal es el poder politico, que no es como se vé, sino una simple funcion escencialmente delegada, escencialmente revocable. No hace la lei, pero procura su ejecucion. La lei es, en todo lo que nace de la libertad humana, la voluntad del individuo colectivo llamando sociedad, nacion, pueblo.

Ahora es facil de comprender en que difiere el *poder* de la *soberanía*, i como la soberanía que no es mas que la independencia mutua de los hombres, en razon de su igual escencial i nativa, puede pertenecer i pertenecer realmente a cada uno de ellos; i esto mismo se deduce del sentimiento comun de los católicos, despues que se han esclarecido las ideas defendiendo los términos.

El poder segun esta teoria, reside primitiva i necesariamente en la comunidad. La comunidad a su vez, puede delegar una funcion social, es decir, que puede crear i trasmitir el poder que inmediatamente ha recibido de Dios, en cuanto no hai abdicacion de la soberanía radicalmente independiente i que es radicalmente soberana.

Si desde luego, como lo hemos demostrado, la soberanía no es mas que la independencia, la comunidad, radicalmente independiente es radicalmente soberana.

Por otra parte, siendo la independencia un derecho inerente a la naturaleza del hombre no podria renunciarlo, despojándose de él cuando quisiera. Obedeciendo de hecho, quedaria libre de derecho. Ademas, esta manifiesto, que uno no podria delegar su independencia i por consiguiente la soberanía; luego el poder que se ve delegado no es la soberanía; ¿que cosa es estónces? qué puede ser;? nada mas que una funcion juzgada indispensable para la comunidad soberana, para su conservacion, o mas claro, para la conservacion de su derecho, el cual se resuelve en su libertad.

I esto se halla corroborado por una máxima universalmente recibida, *de que el pueblo no existe por el poder, pero sí el poder por el pueblo..*

«La soberanía del pueblo es la reunion de la soberanía de los ciudadanos.»

Esta esplicacion clara hará conocer al pueblo el poder que tiene, los fines que debe llenar i los derechos de que se haya invertido para contener todo avance de las autoridades adbitrarias. Conservad i estudiad ese trozo como el principio de vuestras libertades!

AVISOS.

En la *Tribuna* de ayer, con motivo del acta de la Sociedad Directiva, se ha pretendido zaherir al respetable ciudadano don Ramon Errázuriz i sus dignos amigos; el autor de tan inmundo artículo es; *el hombre a quien la sociedad ha rechazado, el verdugo de su mujer i de su familia, el asesino de su hermano, el vendido al ministerio por unas cuantas monedas*, PEDRO GODOI. GARANTIDO.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 18 de setiembre. Ocúrrase a esta imprneta.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se ha perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez. frente al Óbalo.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panaderia) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2,500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ningun desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por él puede verse con don José María Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL
DE LA SALUD,
O
ME DICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

"A los ricos por el interes de los pobres."
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

---

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i C.ª i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1850.

ACUSACION A LA TRIBUNA.

Los accidentes que se han orijinado de esta acusacion merecen ocupar nuestra mente por algunos instantes.

Don Juan Antonio Pando acusó el dia 27 del presente a la «Tribuna» porque se le injuriaba alevosamente. El juez mandó citar al impresor: el impresor no se encontró, es don Julio Belin. No pudiendo ser habida la persona de la imprenta, el señor Pando pidió se hiciese efectiva la responsabilidad del fiador i en caso de no encontrársele, se mandase cerrar la imprenta, segun, lo previene el artículo 89 i 95 de la lei. El juez no accedió a esta solicitud porque segun él, el fiador solo era responsable de las multas o penas que se aplicasen al impreso. Apelar de esta providencia es inútil, porque se pierde el tiempo, porque es para ante la Corte Suprema.

El juicio se halla entorpecido, porque la imprenta no tiene responsabilidad.

Esta resolucion del señor juez es contraria al espíritu i letra de la lei actual. Vamos a probarlo. El artículo 89 de la lei previene que «todo impresor que quiera publicar un diario debe tener vijente una fianza.» ¿Esta fianza con que objeto es? el señor juez la cree solo para el caso de ser condenado el impreso, pero no para sustituir al impresor. ¿Pero qué cosa es una fianza, por Dios? ¿No importa ella la responsabilid del principal obligado? No es una obligacion subsidiaria? Si el fiador no responde en el todo por el impresor, de que sirve la fianza? qué significa jurídica i estrajudicialmente la palabra fiador?

Las leyes i todo el mundo entiende por ello, la persona responsable del principal obligado cuando este falta.

Hasta hoi dia no ha significado otra cosa.

El artículo 95 de la misma lei dispone: «que si el impresor se trasladase del lugar de la imprenta (que es lo que sucede ahora porque Belin se halla en Aconcagua) la autoridad gubernativa exijirá al que apareciere encargado de la imprenta *que se presente otra persona* i se renueve la fianza i si así no se hiciese en el término de 6 dias, se cerrará la imprenta. *Entre tanto subsistirá la responsabilidad de la fianza anterior.* Esta responsabilidad en caso de hallarse ausente el impresor ¿a qué se limita? Para cuando sea condenado el impreso?

Segun el señor juez, sí. ¿I cómo es condenado el impreso, si ántes no comparece el impresor? ¿de qué viene a ser responsable en tal caso? He aquí en donde aparece la infraccion de la lei.

Esa responsabilidad segun la lei subsiste aun cuando el impresor se ausente. La lei quiere siempre una persona responsable i cuando el impresor se ausentase, *subsistia la responsabilidad de la fianza anterior.*

Luego en caso de ausencia, el fiador es responsable. Luego el señor juez del crímen ha obrado en contra de la lei. Luego ha quedado establecido que todo impreso injurioso queda impune, si el impresor se

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO III.

DOS CORAZONES SANGRANDO.

(Continuacion.)

—Nada hai que vituperar a la reina, Felipe,—respondió friamente la jóven;—tú que tanto has contado con el favor de las córtes; tú que, mas que ninguno otro, has debido contar con él, ¿porqué no has podido permanecer allí? ¿porqué no te quedaste allí siquiera tres dias? ¡Yo he permanecido tres años!

—Andrea, la reina es a veces caprichosa.

—Si es eso, Felipe, tú que eres hombre podias sufrirlo; pero yo que soi mujer, no debo ni quiero sufrirlo; si ella tiene sus caprichos, allí están sus criadas.

—Pero eso, hermana mia, no me esplica como has tenido tus desavenencias con la reina, repuso el jóven con cierta timidez.

—Te juro que no he tenido ninguna desavenencia; ¿las has tenido tú para dejarla? ¡Oh! ¡Esa mujer es ingrata!

—Se debe perdonar, Andrea; la lisonja la ha maleado un poco, pero en el fondo es bondadosa.

—La prueba está en lo que ha hecho contigo, Felipe.

—¿Qué ha hecho?

—¿Ya lo has olvidado? ¡Oh! yo tengo mejor memoria. Así en un solo mismo dia, i con una sola i misma resolucion, pago tu deuda i la mia, Felipe.

—Me parece que la pagas demasiado cara, Andrea pues no se renuncia al mundo en tu edad i con tu hermosura ¡Cuidado, querida amiga! tú lo abandonas jóven, lo echarás de ménos cuando sea vieja, i volverás a el cuando no sea ya tiempo, disgustando a todos tus amigos de quienes te habrá apartado una locura.

—No razonabas así, tú, un esforzado oficial lleno de honor i sensatez, pero poco cuidadoso de tu fama o de tu fortuna, que solo has sabido contraer deudas i rebajarte allí donde otros han amontonado títulos i oro; tú no razonabas así cuando me decias: *ella* es caprichosa, Andrea, *ella* es coqueta, *ella* es pérfida, i prefiero no servirla. Para practicar esa teoria, has renunciado al mundo aunque no te haya hecho fraile, i entre nosotros dos el que está mas cerca de los votos irrevocables, no soi yo que voi a hacerlos, sino tú que los has hecho ya.

—Tienes razon, hermana mia, i si no fuera por nuestro padre...

—¡Nuestro padre!.... Felipe, no me hables así, —replicó Andrea con amargura.—Un padre ¿no debe ser el sosten de sus hijos o aceptar su apoyo? Solo es padre a esas condiciones ¿I que hace el nuestro? te pregunto. ¿Has tenido jamas la idea de confiar un secreto al señor de Taverney? ¿Le crees capaz de llamarte para confiarte un secreto suyo? No,—prosiguió Andrea con una espresion de pesar,—no, el señor de Taverney nació para vivir solo en este mundo.

—Convendré en ello, Andrea, pero no nació para morir solo.

Estas palabras dichas con dulce severidad, recordaban a la jóven que dejaba en su corazon un lugar demasiado grande a su cólera, a su acrimonia i a su rencor contra el mundo.

—No quisiera que me tomases por una hija sin entrañas,—respondió;—tú sabes si soi una hermana tierna; pero en este mundo cada uno ha querido matar en mi el instinto simpático que le correspondia. Dios me habia dado al nacer un alma i un cuerpo, como a toda criatura; de ese cuerpo i esa alma toda criatura humana puede disponer en este mundo.—Un hombre a quien no conozco (Balsamo) ha cojido mi alma: un hombre a quien apénas conocia (Gilberto) ha cojido mi cuerpo. Te lo repito, Felipe, para ser una hija piadosa, solo me falta un padre. Pasemos a ti, examinemos lo que te ha valido el servicio de los grandes de la tierra, a ti que los amabas.

Felipe bajó la cabeza, i dijo:

—No hablemos de mi; los grandes no eran para mi mas que criaturas mis semejantes; yo los amaba; Dios nos ha mandado amarnos unos a otros.

—¡Oh! Felipe,—dijo Andrea,—en este mundo nunca sabe uno que el corazon que ama corresponda directamente al que le ama; los que nosotros elejimos para amarlos, escojen a otros.

Felipe levantó su pálida frente i consideró largo rato a su hermana con una espresion de asombro.

—¿Porqué me dices eso?—preguntó,—¿qué no quieres indicar?

—Nada, na ta,—respondió jenerosamente An-

oculta. Bello refujio para la imprenta de la *Tribuna!*

Cuando la policía se mezcla en la administracion de justicia, no queda otro recurso que resignarse a sufrir o marchar por las vias violentas.

Si la imprenta de la *Tribuna* carece hoi de responsabilidad, porqué no se cierra esa imprenta? Cuan distinto fué el proceder del intendente de Aconcagua, que apesar de haber fianza i responsabilidad del impresor atropelló el derecho.

Tales son los incidentes que han ocurrido i que continuarán adelante, apesar de los esfuerzos que el derecho dá; pero cuando hai intencion de demorar o exasperar al hombre honrado, cuando el abogado de conciencia ve fracazar lo que las leyes le enseñan los recursos juricos sin ser bastante estos, nosotros aconsejariamos se agoten todos los medios posibles, ántes que ceder a maquinaciones anómalas. I cuando todo fracace, se apele al pueblo, al último juez llamado a contener la ilegalidad.

A medida de lo que sucediese, iremos informando al público.

La civilizacion i la grandeza.

La civilizacion de un pais se manifiesta por los actos de sus gobernantes.

La grandeza de un hombre de estado, por los beneficios que ha hecho.

Decis que Chile ha llegado a un alto grado de civilizacion.

Mostradnos los actos de su gobierno que la comprueban.

Decis que Montt, el jefe i el candidato del partido aristocrático de Chile, es un grande hombre de estado.

Indicadnos los beneficios que ha hecho.

¿Se puede pedir una cosa mas sencilla? No, i sin embargo no lo hareis. ¿Por qué? Porque los actos de vuestro gobierno-modelo están revelando el atraso; porque la influencia de vuestro grande hombre de estado no ha producido al pais sino males.

El gobierno que proteje con el manto de la autoridad a los que han atacado a mano armada a una reunion pacifica de ciudadanos;

El gobierno que ha defendido públicamente a un intendente que ha atentado contra la seguridad individual, contra la libertad de imprenta i el sagrado de la propiedad;

El gobierno que ha hecho ilusorias las garantías judiciales i somete a los ciudadanos al juicio militar;

El gobierno que entorpece la reforma con cuestiones de partido, i que prevalido de la mayoria en las cámaras esclu̲ye de la discusion las ideas de sus enemigos;

El gobierno que hace violar el secreto de la correspondencia privada i hace encarcelar sin forma alguna legal i solo por simples sospechas;

El gobierno que en medio de la mas profunda paz lanza el grito de *revolucion* para tener el pretesto de perseguir a sus enemigos políticos.

No, no es ese el gobierno de un pais civilizado, es cuando mas el gobierno atrasado de un pais que está por civilizarse, i esta es la verdad.

La civilizacion entre nosotros reside en unos cuantos hombres.

La barbarie está en la mayoria del pueblo.

Esta es la que constituye el núcleo de la nacion.

La otra no es sino el barniz que la cubre.

Pero tan incompleta i efímera como es, la civilizacion del pueblo está mucho mas arriba de la del gobierno que en la actualidad tenemos, por que el pueblo es al ménos hijo de la revolucion americana, miéntras que el gobierno desciende en línea recta de la colonia que nuestros padres destruyeron i que los conservadores de Chile han restaurado en las rentas por el diezmo; en los monopolios, por el estanco; en los privilejios, por los mayorazgos; en la esclavitud del pensamienso, por la lei de imprenta; en la centralizacion administrativa, por la Constitucion de que es autor; en la dictadura de los intendentes de provincia, por la lei del réjimen interior; en la arbitrariedad judicial, por la facultad concedida al ejecutivo para nombrar los jueces a su arbitrio; en la irresponsabilidad de los funcionarios públicos, por la traba del Consejo de Estado i la preponderancia del senado; en la oligarquía, por la influencia de los propietarios del suelo; en la paralizacion de todo movimiento, por la resistencia a toda reforma adelantada.

A la cabeza de ese movimiento reaccionario se presenta Montt, vuestro grande hombre de estado, segun decis; vuestro candidato para la futura presidencia de la república.

Ese grande hombre de estado es el mismo que durante su ministerio no ha dejado que se efectúe una sola eleccion popular, sino bajo el terrorismo de los estados de sitios.

Es el mismo que ha ensangrentado las calles de Valparaiso por hacer triunfar un diputado ministerial.

Es el mismo que ha presentado, sostenido i i promulgado la bárbara lei de imprenta que en la actualidad nos rije.

Es el mismo que ha encadenado a las municipalidades por medio de decretos arbitrarios.

Es el mismo que ha lejislado de motu propio usurpando las atribuciones del Congreso.

Es el mismo que no ha muchos dias ha votado *por la subsistencia de la pena de azotes para los plebeyos.*

Es el mismo que ha desconocido al Congreso el derecho de aprobar o negar las contribuciones.

Es el mismo que en quince años que hace que figura no ha puesto su firma al pié de una sola lei que no tenga por objeto reprimir la libertad, i cuyo nombre no se ve en ninguna de las que han hecho progresar a este pobre pais, que marcha amarrado a la carreta de un círculo egoista, que hace veinte años que domina en el gobierno, sin

---

drea, retrocediendo ánte la idea de descender a revelaciones o confidencias.—Yo estoi herida, hermano mio; siento que se estravia mi razon, asi no hagas ningun caso de mis palabras.

—Sin embargo....

Andrea se acercó a Felipe i le cojió la mano.

—Basta ya de esta materia, amadisimo hermano. He venido para suplicarte me acompañases al convento. He elejido a San Dionisio; no quiero hacer allí ningun voto, no tengas cuidado. Eso, si es necesario, lo haré mas tarde. En vez de buscar en un asilo lo que la mayor parte de las mujeres quieren hallar, el olvido, yo voi a buscar la memoria. Me parece que he olvidado mucho al Señor, que es el único rei, el único dueño i el único consuelo. Acercándome a el, hoi que le comprendo, habré hecho mas por mi felicidad que si todo cuanto hai en este mundo de rico, de fuerte, de poderoso i de amable, hubiese conspirado para proporcionarme una vida dichosa. ¡A la soledad, hermano mio, a la soledad! ¡a ese bestibulo de la eterna beatitud!......En la soledad, Dios habla al corazon del hombre, i el hombre habla al corazon de Dios.

Felipe detuvo a Andrea con el jesto, diciéndole:

—Acuérdate que yo me opongo moralmente a ese designio desesperado; tu no me has hecho juez de las causas de tu desesperacion.

—¡Desesperacion! —repitió Andrea con solemne desprecio.—¡Desesperacion dices? A Dios gracias, yo no parto desesperada. ¿Partir con desesperacion? ¡No! ¡no! ¡mil veces no!

I con un movimiento lleno de salvaje fiereza, se echó sobre los hombros el manton de seda que tenia a su lado en un sillon.

—Ese mismo exceso de desden manifiesta en tí un estado que no puede durar, Andrea, repuso Felipe;—no quieres que lo llame desesperacion, así lo llamaré despecho.

—¡Despecho! replicó la jóven modificando su sonrisa sardónica con otra llena de orgullo. Tu no crees, hermano mio, que la señorita de Taverney es tan poco fuerte que cede su plaza en este mundo por un impulso de despecho. El despecho es una debilidad de las coquetas o las tontas. El ojo encendido por el despecho se llena al punto de lágrimas, i queda apagado el incendio. Yo no tengo despecho, Felipe. Desearia mucho que creyeses; i para ello bastaria te interrogases a ti mismo cuando te han hecho algun agravio. Respóndeme, Felipe; si mañana te retirases a la Trapa, si te hicieras cartujo, ¿cómo llamarias la causa que a esa resolucion te arrastrase?

—La llamaria un pesar incurable, hermana mia, respondió Felipe con la dulce majestad de la desgracia.

—Enhorabuena, Felipe; hé ahi una palabra que me conviene i que adopto. Enbuenhora; lo que me arrastra hácia la soledad es un pesar incurable.

—Bien,—respondió Felipe,—i el hermano i la hermana no habrán tenido desemejanza en su vida. Dichosos mui igualmente, habrán sido siempre desgraciados en el mismo grado. Eso hace la buena familia Andrea.

Andrea creyó que Felipe, arrebatado por su emocion, le hacia una nueva pregunta, i quizás su corazon inflexible se habria despedazado bajo la presion de la amistad fraternal.

Pero Felipe sabia por esperiencia que las almas grandes se bastan a sí mismas, i no quiso inquietar la de su hermana en la trinchera que habia elejido.

—¿A qué hora i qué dia piensas partir?—le preguntó.

—Mañana....hoi mismo si aun es tiempo.

—¿No quieres dar por última vez un paso conmigo en el parque?

—No,—respondió Andrea.

Felipe comprendió perfectamente por el apreton de mano que acompañó esta negativa, que la jóven solo queria evitar una ocacion dejarse enternecer.

—Estaré pronto cuando me avises,—dijo, i le besó la mano sin añadir una palabra, por no hacer desbordar la amargura de su corazon.

Andrea, despues de hacer los primeros preparativos, se retiró a su cuarto donde recibió este billete de Felipe:

» Puedes ver a nuestro padre a las cinco de la tarde. Es indispensable te despidas de él, pues de lo contrario gritaria: ¡abandono! ¡mal proceder!»

Andrea respondió:

» A las cinco estaré en el cuarto del señor de Taverney en traje de camino. A las siete podemos estar en San Dionicio. ¿Me concederás tu noche?»

Por toda respuesta Felipe gritó por su ventana, que estaba bastante inmediata al aposento de Andrea para que esta pudiera oirla:

—» A las cinco estarán enganchados los caballos. »

CAPITULO IV.

UN MINISTRO DE HCIENDA.

Hemos visto que la reina, ántes de recibir a Andrea, habia recibido un villete de madama de La Mothe, i que habia sonreido.

Este billete solo contenia estas palabras con todas las formulas posibles de respeto:

(Continuará)

pensar en otra cosa mas que en los intereses personales.

¿Cuáles son los beneficios que le debe el pueblo para que le llameis grande?

¿Cuáles son los actos del partido que representa i que en la actualidad se halla en el gobierno para que le deis el nombre de adelantado?

Mostrad esos beneficios, mostrad esos actos i entónces os creeremos, porque no podeis exijir que os creamos bajo vuestra palabra.

Ya veis que no se os puede exijir una cosa mas sencilla, i sin embargo, lo repetimos, estamos seguros que no lo hareis, por la sencilla razon de que no podreis hacerlo sin faltar a la verdad, sin traicionar vuestra conciencia, i sin exponeros a ser confundidos por la evidencia de los hechos.

(Comercio.)

Aun dura la incomunicacion de los señores Prado i Stuardo.

Tendrá alguna vez término? Lo dudamos; el *corchete* Serrano se venga de su inocencia con ese atroz tormento.

La prision solitaria se considera por los criminalistas como la última escala de la penalidad; pero los esbirros de nuestro pais la emplean como el medio mas espedito para hacer de la mentira verdad.

Sea en hora buena, tanta iniquidad no puede quedar sempiternamente impune.

CORRESPONDENCIA.

UNA VEJACION.

El subdelegado Juan Fuentes ejerciendo un poder que no tiene, ha dado de bofetadas al ciudadano Diego Palomino. El motivo fué, que este ciudadano no queria rendir fianza de pagar cierta suma. Le mandó preso a la cárcel por esto, despues de haberle vejado a bofetadas.

De este modo administra justicia un hombre indigno de ser puesto en letras de molde. Denunciamos el hecho al señor juez del crimen para que castigue a Fuentes.

OTRO ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD INDIVIDUAL.

El miércoles 25 del presente mes fui arrastrado a la presencia judicial de órden de su señoria el intendente para que prestase una declaracion en la causa que se sigue a los señores Orjera, Prado i Stuardo.

Desde el momento en que el ajente de policía me intimó la órden de arresto me dijo que estaba incomunicado. El señor juez del crimen me preguntó si iba a casa de Prado, si entraba al interior, si veia algo i lo mismo respecto a la casa del Dr. Orjera. Respondí que na la habia visto a pesar de ir a casa de esos señores con frecuencia. Fui puesto en libertad, pero lo que no puedo pasar por alto es, que para un acto tan sencillo como es dar una declaracion, se me arrastre publicamente como si fuere un criminal. Esto es violar la dignidad de la persona, no respetar al ciudadano a la par de sus conciudadanos. Hago público este hecho para que se piense mas en las garantias de la seguridad individual.

Manuel José San-Martin.

A ÚLTIMA HORA.

Se nos asegura que hoi ha sido encontrado don Julio Belin, i que mañana o pasado se reunirá el primer jurado para declarar si ha o no lugar a formacion de causa.

Entre las injurias vertidas contra el señor Pando se le aplican los nombres de bandido, criminal i se le imputa cuanto delito se halla encerrado en la Penitenciaria. El primer jurado solo va a decidir si esas espresiones afectan al honor de la persona injuriada, mas claro, si son suficientes para que el señor Pando se crea ofendido, si realmente son o no ofensas.

Creemos que los señores jurados declararán que ha lugar a formacion de causa, porque si se declarase lo contrario, no habria delito castigable por la prensa.

Es el artículo mas injurioso que ha visto la luz pública, desde que los diarios han descendido desgraciadamente a ese ataque sangriento de personalidades. Esperamos del jurado una declaracion digna, ajena de odios políticos i solo si como una muestra de que aun queda justicia i un tribunal que castigue al delincuente.

AVISOS.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Izquierra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien páginas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán corregirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguirán publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

Llamada a la honradez.

Bartolome Vergara, suplica a todos los que tienen cuentas atrasadas en su sastreria que pasen a chancelarlas en el termino de un mes; por que de lo contrario se verá en la precision de dar sus nombres en este periódico, para que sean bien conocidos de todos.

En la *Tribuna* de ayer, con motivo del acta de la Sociedad Directiva, se ha pretendido zaherir al respetable ciudadano don Ramon Errázuriz i sus dignos amigos; el autor de tan inmundo artículo es; *el hombre a quien la sociedad ha rechazado, el verdugo de su mujer i de su familia, el asesino de su hermano, el vendido al ministerio por unas cuantas monedas*, PEDRO GODOI. GARANTIDO.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 18 de setiembre. Ocúrrase a esta impreneta.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se ha perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez, frente al Obalo.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panaderia) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2.500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ningun desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por él puede verse con don José María Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de está importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 98. SANTIAGO Mátes 1.° Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 1.° DE OCTUBRE DE 1850.

ACONCAGUA.

La provincia de Aconcagua permanece ajitada en presencia de ese mandatario que aceptó el rol de verdugo, a trueque de satisfacer las miras ministeriales del poder.

Pero la ajitacion de esos pueblos, no puede aterrorizar a los espiritus medrosos; es esa ajitacion digna que no traerá por consecuencia los desastres, es esa ajitacion temperada con la seguridad i la calma que inspira la justicia de una causa i el gran número de sus sostenedores.

Los esfuerzos que el gobierno hace para amedrentar aquellos ánimos varoniles, el aparato militar que intentó desplegar en el pueblo de san Felipe, no ha producido otro resultado que estrechar la union de los republicanos, ridiculizar a los que adoptan medios *estraordinarios* para no producir el menor efecto i resforzar la falanje republicana en aquellos pueblos heroicos.

Juzguen nuestros lectores de la posicion de los retrógrados en aquella provincia por los siguientes hechos que allí han tenido lugar en los últimos dias.

Alarmados los instrumentos del poder en aquellos pueblos con el aspecto imponente de la oposicion, resolvieron dar algunos golpes mortales a las personas mas influyentes en politica. Para este fin convocaron una especie de consejo de guerra, i para lograr la reunion de hasta ocho miembros, tuvieron que enviar propios a varios departamentos de la provincia, llamando a los personajes que creian mas necesarios en tan solemne circunstancia.

Reuniéronse pues algunos éntes harto insignificantes i elijieron para que los presidiese al mui digno jóven Guilizásti, quien, para que no se precipitasen, aceptó el cargo.

El primer punto de que trataron fué la prision del ex-intendente García. Era de oirse en aquella especie de chingana politica los peligros eminentes que se pintaban si no se procedia en el acto a la aprehension del ex-intendente. Los hombres de *importancia* allí reunidos, temblaban a la idea de una revolucion i creian no tener otro medio de evitarla que las medidas enérjicas i prontas; por ejemplo la que era motivo de disputa, la prision dicha.

En fin la prision fué acordada entre los tres o cuatro que hablaban i lo decidian todo en aquella batahola baustizada con el nombre de consejo de guerra.

Cuál se figura el lector que fué la dificultad con que se topó para la aprehension de García? Asómbrese: esa dificultad consistia en los medios de que podia echarse mano para llevar a cabo *esta arriesgada empresa*.

En ese denominado consejo habia jefes de batallones, gobernadores i otros hombres de *autoridad*, i sinembargo encontraron con una montaña al tratar de realizar la acordada prision.

Para concluir con esta farsa ridícula el señor Guilizásti, a quien todos gritaban a una: *préndalo U. o hágalo U. prender*, les contestó: ¿i con qué hombres contamos para esa aprehencion, quién responde de las consecuencias de una prision llevada a efecto sin motivo alguno legal? ¿De qué pueden Udes. acusar al ex-intendeute Garcia?

Estas palabras i la fatal conviccion de no contar con un solo hombre los tiranos de esos pueblos, los obligó a resignarse i a dejar de la

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO III.

DOS CORAZONES SANGRANDO.

(Continuacion.)

....«I Vuestra majestad puede estar segura de que se le hará crédito, i de que la mercancia será entregada de confianza.»

De consiguiente la reina habia sonreido i quemado el billete de Juana.

Cuando se habia puesto un poco sombría con la sociedad de mademoiselle de Taverney, se presentó madama de Misery a anunciarle que M. de Calonne aguardaba el honor de ser admitido a su presencia.

No será inoportuno esplicar al lector este nuevo personaje; pues aun que la historia se lo haya hecho conocer, la novela, que traza con menos exactitud las perspectivas i los grandes rasgos, da quizás un detalle mas satisfactorio a la imajinacion.

M. de Calonne era un hombre de talento, i hasta de un talento estraordinario, que saliendo de esa exajeracion del último medio siglo poco habituado a las lágrimas, aun que razonador, habia tomado su partido en la desgracia suspendida sobre la Francia, mezclaba su interes al interes comun, decia como Luis XV: Despues de mi el fin del mundo, i buscaba por todas partes flores con que engalanar su último dia.

Era entendido en negocios i hombre de valor, i cuanto habia de mujeres ilustres por su talento, su riqueza i hermosura, lo habia cultivado con homenajes semejantes a los que tributa la abeja a las plantas cargadas de aromas i jugos.

La conversacion de siete u ocho hombres i diez o doce mujeres era a la sazon el resúmen de todos los conocimientos. M. de Calonne habia podido calcular con de Alambert, razonar con Diderot, zumbarse con Voltaire, estasiarse con Rousseau. En fin habia sido bastante fuerte para reirse en sus barbas de la popularidad de M. de Necker.

Habiendo Calonne observado bien por todas sus caras a M. Necker, al sabio i profundo, cuya publicacion del estado de la hacienda habia parecido ilustrar a toda la Francia, habia acabado por hacer ridiculo a los ojos de los mismos que mas le temian, i la reina i el rei, a quienes este nombre hacia estremecer solo habian podido acostumbrarse, temblando, a oir befarlo a un hombre de Estado, elegante i de humor, que para responder a tanto guarismos hermosos, se contentaba con decir: ¿A qué viene el probar que no se puede probar nada?

En efecto, Necker solo habia probado una cosa, la imposibilidad en que se hallaba de seguir administrando la Hacienda. M. de Calonne aceptó esa administracion como una carga harto lijera para sus hombros, i desde el primer momento se pudo decir que se dobló bajo su peso.

¿Qué queria M. Necker? Reformas. Estas reformas parciales espantaban a todos, porque habia pocos que pudiesen ganar con ellas, i lo que ganaban era mui poca cosa, miéntras, por el contrario, eran muchos los que perdian i perdian demasiado. Cuando Necker queria hacer un justo reparto de contribucion, cuando queria que las tierras de la nobleza i los bienes del clero pagasen un impuesto, indicaba brutalmente una revolucion imposible. Fraccionaba la nacion i debilitaba de antemano, cuando habria sido preciso concentrar todas sus fuerzas para conducirla a un resultado jeneral de renovacion.

Necker señalaba este objeto, i lo hacia imposible de alcanzar por lo mismo que lo señalaba; porque ¿no es esponerse a la oposicion de los interesados el hablar de una reforma de abusos a los que no quieren que estos sean reformados? ¿Se debe advertir al enemigo la hora en que ha de darse el asalto a una ciudad?

Eso es lo que Calonne habia comprendido, i en esto era un amante mas verdadero de la nacion que el ginebrino Necker; mas amante, decimos, en cuanto a los hechos consumados, porque, en vez de prevenir un mal inevitable, Calonne aceleraba la invasion del azote.

Su plan era atrevido, jigantesco i seguro; se trataba de arrastrar en dos años hácia la bancarota al rei i a la nobleza, que la habrian retardado diez; i luego, declarada la bancarota, decir: Ahora, ricos, pagad por los pobres, porque tienen hambre i devorarán a los que no los alimenten.

¿Cómo no vio el rei desde luego las consecuencias de ese plan, o ese mismo plan? ¿Cómo él, que se habia estremecido de rabia al leer el estado de la Hacienda, no se estremeció adivinando la intencion de su ministro? ¿Cómo no elijió entre los dos sistemas, i prefirió dejarse ir a la ventura? Esa es

mano la única idea que pudieron concebir para salvarse de los desastres que temen.

Pocas veces la opinion de un pueblo ha presentado tanta union tanta fuerza, como la que presenta Aconcagua. Pocas veces tambien se ha mostrado una provincia tiranizada, tan digna, tan pacífica, tan resignada.

Aconcagua contiene el incendio cuyos combustibles han preparado algunos incapaces i violentos mandatarios.

Dia a dia sufre aquella provincia nuevas hostilizaciones, día a dia parece qne se le prueba mejor el odio con que el gobierno la mira.

Se le mandó absuelto al intendente torpe i criminal que habia hollado la lei i la justicia, como para burlar el esfuerzo i la valentia con que esos pueblos se presentaron a acusarlo.

Se dió a la entrada de ese intendente un aparato militar, intentando imponer miedo con presentar algunas charreteras al lado del estúpido tiranuelo.

Los gobernadores i todo jefe popular i querido en esos pueblos, han sido reemplazados por serviles instrumentos del poder.

Así se intenta afianzar la tirania, así tiene el poder la esperanza de sofocar el entusiasmo de aquella vatiente i liberal provincia.

Vanos esfuerzos de un gobierno caduco i sin prestijio.

Los Aconcagüinos habrán de sufrir nuevas vejaciones, habrán de ver perseguidos a sus hombres queridos, tendrán que mirar llenar las cárceles de sus pueblos con los republicanos que hacen frente a un poder despótico, sufrirán el peso de los *Estados de sitio* i las atroces escenas que se orijinan de tal situacion, si no resisten con enerjia la invasion con que el gobierno intenta anular sus derechos de hombres libres.

Sabemos que el poder teme a esa resuelta i libre provincia i que la odia por consiguiente. El odio de los malvados es terrible. Guárdese de él Aconcagua, i guárdese estrechando cada vez mas sus filas i preparándose si es necesario el sacrificio por el triunfo de su libertad.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La reunion que celebró ayer la *Sociedad de la Igualdad*, tuvo ese aspecto solemne i grandioso de las escenas animadas por la libertad i por el liberalismo republicano.

Apesar de no haberse dado anticipadamente el anuncio de la variacion de local, apesar de la hora en que se celebro la secion, el número de los concurrentes llegó hasta 1,000 reinando en la asociacion el órden i la libertad.

Mañana hablaremos estensamente de esta sesion en donde oimos palabras consoladoras para la que vemos alzarse entre nosotros el despotismo, en donde vimos tambien estrechada i compacta esa asociacion que ha de elevar al obrero i dar a la República dias de glorias i de esplendor.

JURADO.

Los señores jurados que han sido electos para declarar si ha o no lugar a formacion de causa, son los siguientes:

PROPIETARIOS.

Gandarillas don Juan de la Cruz.
Valdez Aldunate don Francisco Javier
Echeverria Larrain don Diego
Gonzalez Ortuzar don Man uel

SUPLENTES.

Silva Cienfuegos don José María
Beauchef don Manuel

Mañana dos del corriente deben reunirse.

CORRESPONDENCIA.

Denuncio de un atentado judicial dispuesto por la Corte de Apelaciones.

Falsos acreedores están detentando las propiedades de doña Mercedes Sepúlveda. El uno ha sido Marcos Aurelio Gutierrez, que con el solo titulo de arrendatario del fundo, lo ha destruido a su arbitrio, a mas de no cubrir los cánones. El otro ha sido la Lastenia Elisardi, despues de habérsele servido jenerosamente en mi casa, lo mismo que a su desnaturalizada madre, tan corrompida i perjura como ella.

Para estos infames manejos, han tenido por sus patrocinantes, el primero a don Manuel Antonio Peña, que entre otras arterías de que se valió para mantener a Gutierrez en la posesion de la chacra, cometió el audaz prevaricato de hacer valer un documento de 256 ps. para cubrir en un juzgado 300 i mas que le demandaba mi hermana, i en el otro para constituirse acreedor de la misma persona, que por este crédito lo habia hecho conducir a la cárcel. La segunda ha tenido por su Abogado a don Máximo Mujica, quien ha tenido tambien la sublime intelijencia de ejecutar a doña Mercedes por 3900 ps. que su protejida supone, con perjurio, habia recibido como hija natural del finado Coronel don Francisco Elizardi, constando de las particiones que practicó el señor don Manuel Gandarillas que solo fueron 700 i pico.

Pero de nada les habria servido sus infames manejos, si la Corte de Apelaciones no los hubiera protejido descaradamente, por inferirme un perjuicio directo como representante de los dere-

---

la única cuenta real que Luis XVI hombre político, tiene que arreglar con la posteridad. Ese era el famoso principio al que se opone siempre todo el que no tiene bastante poder para cortar el mal cuando es inveterado.

Pero, para que de ese dodo se hubiese hecho mas tupida la benda delante de los ojos del rei; para que la reina, tan perspicaz i tan clara en sus observaciones, se hubiese mostrado tan ciega como su esposo sobre la conducta del ministro, la historia (mas bien debiéramos decir la novela) va a darnos algunos pormenores indispensables.

M. de Calonne entró en el cuarto de la reina.

Era un hombre hermoso, alto i de nobles modales, i sabia hacer reir a las reinas i llorar a sus queridas. Bien seguro de que Maria Antonieta le habia llamado para alguna necesidad urjente, llegaba con la sonrisa en los labios. Otros muchos se habrian presentado con un semblante ceñudo para doblar despues el merito de su consentimiento.

La reina se mostró tambien mui amable, mandó al ministro tomar asiento, i principió por hablar de mil cosas indiferentes. Luego dijo:

—¿Tenemos dinero, querido M. de Calonne?

—¿Dinero?—repitió M. de Calonne—¡Pues no lo hemos de tener, señora! Nosotros lo tenemos siempre.

—Eso es marvilloso,—replicó la reina;—jamas he conocido uno como vos para responder de ese modo a las peticiones de dinero; como rentista sois incomparable.

—¿Qué suma necesita V. M.?—repuso M. de Calonne.

—Primeramente os ruego que me espliqueis cómo habeis hecho para hallar dinero en donde M. de Necker decia con tanta seguridad que no lo habia.

—M. de Necker tenia razon, señora; no habia dinero en las arcas reales; i eso es tan cierto que el dia de mi advenimiento al ministerio (el 8 de noviembre de 1783, esas son cosas que no se olvidan, señora), al examinar el tesoro público, no hallé en caja mas que dos sacos de a mil doscientas libras. No habia un ochavo ménos.

La reina se echó a reir.

—¡I bien!—dijo.

—I bien, señora; si M. de Necker, en vez de decir; No hai dinero, se hubiese puesto, como yo lo he hecho, a tomar en empréstito cien millones el primer año, i ciento veinte el segundo; si él estuviese seguro, como yo lo estoi, de un nuevo empréstito de ochenta millones para el tercero, M. de Necker habria sido un buen rentista. Todo el mundo puede decir: No hai ya dinero en las arcas; pero no todos saben responder: Lo hai.

—Eso es lo que yo os decia, i por lo que os felicitaba. I ¿cómo se ha de pagar? he ahi la dificultad.

—¡Oh! Señora, yo os respondo de que se pagara, —respondió Calonne con una sonrisa cuya honda i espantosa significacion ningun ojo humano podia medir.

—Descanso en vos,—dijo la reina,—pero prosigamos hablando de hacienda, pues con vos es una ciencia llena de interes: en los otros es un espino, en vos es un árbol frutal.

Calonne se inclinó.

—¿Habeis concebido algunas ideas nuevas—preguntó la reina.—Os ruego que si las habeis concebido, me deis las primicias.

—Señora, he concebido una idea que va a meter veinte millones en el bolsillo de los franceses, i siete u ocho millones en el vuestro....perdonad, quiero decir en el de S. M.

—En ambos bolsillos vendrán a las mil maravillas. ¿I por qué medios vendrán?

—V. M. no ignora que la moneda de oro no tiene igual valor en todos los estados de Europa

—Lo sé. En España el oro es mas caro que en Francia.

—V. M. tiene perfectamente razon, i es un placer hablar de hacienda con vos. De cinco a seis años acá, el oro vale en España diez i ocho onzas mas por marco que en Francia. De ahi resulta que los esportadores ganan en un marco de oro llevado de Francia a España el valor de catorce onzas de plata con escasa diferencia.

—¡Es una ganancia considerable—dijo la reina.

—Tan considerable,—prosiguió el ministro,—que si los capitalistas supiesen lo que yo sé, en un año no quedaria en Francia un luis de oro.

—¿Vais a impedir su esportacion?

—Inmediatamente, señora; voi a subir el valor del oro a quince marcos cuatro onzas, una décima quinta parte de beneficio. V. M. comprenderá que en cuanto se sepa que en la casa de Moneda se da ese premio a los portadores de oro, no quedará un solo luis en los cofres. De consiguiente se hará la refundicion de esa moneda, i en cada marco de oro, que ahora contiene treinta luises, nos hallaremos treinta i dos.

—Beneficio presente, beneficio futuro!—esclamó la reina—Esa es una idea maravillosa i que hará furor.

—Así lo creo, señora, i tengo la mayor satisfaccion en que haya merecido tan completamente vuestra aprobacion.

—Concebid siempre ideas como esa, i entónces estoi bien segura de que pagaréis todas nuestras deudas.

—Permitidme, señora, que volvamos a lo que deseais de mi,—dijo el ministro.

—¿Seria posible tener en este momento....

—¿Qué suma?

chos de mi hermana. Elevada la causa al Tribunal, declaró libre a Gutierrez de la ejecucion, i condenó en costas al ejecutante, despreciando el crimen que se demostró en estrados, de que Gutierrez habia suplantado, de su propia letra, una cláusula, en la contrata de arriendo, por la que despojaba a la propietaria en cerca de dos años de cánones.

No perdonando arbitrios Gutierrez, por mas inicuos que fuesen, para sacrificar la familia que le habia proporcionado recursos con que cubrir su desnudez siquiera, forja un imajinario concurso contra doña Mercedes que no debia medio real a nadie, sino los censos al convento de Santo Domingo que Gutierrez habia dejado de cubrir, i a que era obligado con los cánones de la chacra. Para concurrir al comparendo, obtuvo licencia para salir de la cárcel, i con aquel documento que no alcanzaba a cubrir lo que debia a mi hermana, logró por sorpresa el ser considerado como uno de sus acreedores. Con estas intrigas se declaró formado el concurso, sin haber quienes disputasen la preferencia de sus créditos. Se interpuso recurso del acta, i aunque el tribunal declaro no haber lugar al concurso, por no aparecer suficiente número de acreedores de créditos liquidos, dispone que los acreedores nombren un depositario de los bienes, con la agregacion arbitraria de que pudiesen LANZAR a la deudora.

Esta última parte de la providencia equivale a un cruel despojo: ha sido peor que haber confirmado el acta de concurso, porque solo habiendo dos acreedores de créditos liquidos, por la miserable suma de 756 ps. entre ambos, no habrian pedido el lanzamiento, ni el juez competente de la causa lo habria decretado, sin que precediese una seria comunicacion al ménos, como se practica en las rarisimas ocurrencias de esta clase, pero recayendo siempre contra un deudor contumaz, o contra un intruso arbitrario en la propiedad ajena.

Yo me hallo pues en el caso de interpelar. ¿Con qué facultades procedió el tribunal a dictar esa inicua providencia de lanzamiento? ¿quién lo habia pedido, ni que graves causas ocurrieron para ello? Para lo primero, ningun acreedor lo ha solicitado, i en cuanto a lo segundo, ni mi hermana se ha negado a cubrir esa pequeña suma del adeudo liquido, ni nadie le ha dicho «múdese Ud. hoi, mañana, o tal dia, sino cubre en el acto este crédito.» Yo estoi persuadido, no sé si me equivoque, en que esa providencia de lanzamiento correspondia haberse dictado por el juez de primera instancia que conocia de la causa, a peticion de parte lejitima i no al tribunal que *ultra petita* i *exabrupto* la ha dictado, no tanto para sacrificar a mi inocente hermana, sino a mi que me odian de corazon, i no pierden oportunidad en hacer relucir su horrible venganza: pero está bien, yo les protesto a esos crueles enemigos, que mui luego los daré a conocer lo que son.

Por resultado de esa vengativa providencia del tribunal, se nombra a don Tadeo Quezada por depositario del fundo (sin tener para ello ninguna clase de reponsabilidad.) cometiendo mas de una sorpresa i fraude, coludido con su colabolador en estos manejos, el referido Gutierrez. i pide se despache lanzamiento contra los poseedores de la finca, i el señor juez de letras, en cumplimiento de lo decretado por la Corte, no pudo hacer otra cosa que suscribirlo. Se dirije Quezada con el alguacil, el receptor i jente pagada para proceder a lanzarnos: se dá principio por el infeliz mayordomo que con su mujer i familia los arrojan con sus trastos a la calle; luego se hace sacar una caleza que estaba en el patio, i siguen con los muebles de la primera pieza que dá entrada a mi casa, destinada para comedor, sin reservar ni los cuadros de adorno. Mirando el estado de angustia de la familia, i para que no presenciase tan terrible escena, les ordené se retirasen a las piezas interiores, i yo me dirijí a mi cuarto a redactar tan horrible atentado, manifestando a mis hijos una serenidad que me era imposible obtener en aquellas azarosas circunstancias; i me persuado que todo hombre imparcial, considerándome en la violenta posicion en que yo me vi, me hará justicia en cuanto a la inevitable exaltacion con que me ha sido preciso escribir este manifiesto. La fortuna de no haber hecho salir nuestras camas a la calle, consistió en haber ocupado mucho tiempo la jente en sacar del aparador la loza de mesa, servicio de té, botellas con licor etc., i que teniendo que conducirlo todo a bastante distancia, avanzaban mui poco. Es preciso tambien hacer justicia al alguacil don Ramon Salamanca i al receptor don Juan Roa, que al mismo tiempo de proceder con demasiada lenidad, guardaron toda clase de consideracion a la familia, i el primero no cesaba de interesarse en que se lograse un avenimiento.

Avanzada la tarde, uno de mis hijos va a decirme, habia conseguido con Quezada suspendiese el lanzamiento, por haberle manifestado la angustia de la familia i que una de sus hermanas sufria un grave accidente estérico. Inmediatamente me dirijí a la pieza donde estaba Quezada para hacerle entender, que su momentáneo triunfo del atentado que estaba cometiendo, no pasaria de dos dias sin que lo pusiese en el conocimiento del público, dando a conocer a esa infame Lastenia, que él representa, para que todos se instruyesen del robo que nos estaba haciendo. Con esto se puso Quezada furioso, i dió órden al alguacil para que continuase el lanzamiento, pero el señor Salamanca con suaves modales i súplicas, logró contenerlo por hoi, pero debiendo continuar el lúnes esa monstruosa dilijencia.

Así ha terminado tan cruel escena, debiendo advertir, para que el público se admire mas de ella, que de los dos únicos acreedores que existen (sin contar con el robo que intenta hacernos la Lastenia Elizardi) que lo son el convento de santo Domingo por 256 pesos i don Francisco Humeres por 532, estaban avenidos en que terminase la ejecucion; pues el R. P. Prior de aquella comunidad me habia dicho que para el nombramiento de depositario de don Tadeo Quesada se habia obtenido sorpresivamente la firma del procurador del convento don Ensebio Molinares, i que en cuanto a pedir el lanzamiento, ni estaba en su noticia, ni lo habria consentido jamas. Por lo relativo al señor Humeres estaba convenido con el señor don José Coloma en que le cubriese de contado la totalidad de su crédito; i con este motivo les previno a Quezada i a Gutierres que no procediesen a nada: pero estos crueles hombres solo deseaban consumar el sacrificio i se lanzaron a perpetrarlo, atropellándolo todo para mantenerse en la injusta posesion i latrocinio que tanto tiempo han difrutado en la chacra.

He concluido por ahora este tan cruel como sensible relato, debiendo siquiera reflexionar preguntando: ¿si se habrá visto jamas, en un pueblo civilizado, un procedimiento judicial tan atentatorio como este? ¿se habrá oido siquiera se haya atrevido un majistrado de rectitud a decretar un lanzamiento contra una numerosa familia por la miserable suma de 756 pesos, existiendo propiedades, cuyo valor no bajarán de 16000 pesos? No es posible imajinarlo, sino fuera el triste caso en que yo me hallo de tener que sufrir la autoridad i cruel venganza de aquellos jueces que se interesan en sacrificar hasta el último esterminio la victima que desean inmolar.

(1) Santiago, setiembre 27 de 1850.

Ramon Sepúlveda.

(1) Con esta fecha fué remitida a la imprenta la presente esposicion i solo hoi hemos podido darle cabida por lo numeroso de los materiales.

AVISOS.

UNA GRATIFICACION.

Se dará a la persona que haya encontrado una manteleta negra de blondas que se ha perdido en el paseo de las Delicias el 18 de setiembre. Ocúrrase a esta imprneta.

En la *Tribuna* de ayer, con motivo del acta de la Sociedad Directiva, se ha pretendido zaherir al respetable ciudadano don Ramon Errázuriz i sus dignos amigos; el autor de tan inmundo artículo es; *el hombre a quien la sociedad ha rechazado, el verdugo de su mujer i de su familia, el asesino de su hermano, el vendido al ministerio por unas cuantas monedas*, PEDRO GODOI. GARANTIDO.

Llamada a la honradez.

Bartolome Vergara, suplica a todos los que tienen cuentas atrasadas en su sastreria que pasen a chancelarlas en el termino de un mes; por que de lo contrario se verá en la precision de dar sus nombres en este periódico, para que sean bien conocidos de todos.

GRAN DESGRACIA!

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Payo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panaderia) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2,500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ningun desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por él puede verse con don José Maria Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,¡ O MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres. ¡
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA, POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

---

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 99. SANTIAGO Miércoles 2 Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barries, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

MIERCOLES 1.° DE OCTUBRE DE 1850.

LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Contrariada por el despotismo, trabada en su marcha por los estorbos cruzados por el poder, luchando con la persecucion, con el terror i con el odio de los que gobiernan, la Sociedad de la igualdad ha elevado su bandera, fijándola con honor en el campo de la lei, ha convocado al pueblo i lo ha asociado, ha preparado en fin al obrero un vasto campo de esperanzas, un medio digno de moralizarse i de hacerse fuerte contra la arbitrariedad i contra la seduccion.

Una sociedad que ha arrostrado serena los golpes sangrientos de la persecucion i que se presenta sin temores bajo los filos de la espada del despotismo, no es ni puede ser una asociacion pasajera, la obra de las circunstancias, las consecuencias de la tempestad política; algo mas alto debemos buscar el móvil que mantiene esa asociacion, debemos buscarlo en el corazon de cada uno de esos obreros que se reunen en el pensamiento de esos hijos del trabajo que necesitan *educacion*, libertad, estímulos para las artes, igualdad i justicia. Los obreros asociados en esa gran reunion no son ya máquinas movidas al antojo del poderoso; son ahora hombres que piensan i discuten, que trabajan i ambicionan.

La asociacion ha traido al pueblo obrero la inmensa ventaja de la fraternidad, a mas de la luz que ha derramado sobre esa clase desnuda hasta ahora de todo derecho al bien estar comun.

Cada sesion de la Sociedad de la igualdad es un nuevo motivo de esperanzas i de consuelo para los que deseamos la reforma i el triunfo de la República democrática.

En la última sesion hemos visto con íntimo placer ese interes con que el pueblo escucha la palabra de los que lo enseñan i de los que discuten, esa seriedad que prueba ya la reforma en sus costumbres i la conciencia que abriga al filiarse en la sociedad de obreros, ese patriotismo en fin que le hace olvidar los peligros con que lo amaga el poder, para presentarse en el local destinado a sus reuniones.

Presentóse ántes de ayer en la gran reunion, la nota en que la Sociedad de la igualdad de Santiago saluda a la que con el mismo nombre se ha establecido en San Felipe. Dicha nota escrita con fe republicana, la presentamos hoi a nuestros lectores.

Se dió cuenta ademas de haberse realizado el establecimiento de escuelas de la Sociedad de la igualdad, que funcionarán en el local destinado para la reunion de grupos. La realizacion de este pensamiento es una contestacion elocuente a los dicterios con que diariamente es zaherida la Sociedad de la igualdad. Desde el momento en que esa sociedad realiza bienes que van a producir su efecto sobre la clase mas necesitada, mas atrazada; desde ese momento, decimos, esa sociedad es santa, es digna de elojio i de respeto.

Oimos a demas en la sesion del lónes un proyecto de organizacion para constituir a la Sociedad bajo una planta algo diferente a la que actualmente tiene.

I por fin escuchamos detallar los sufrimientos con que algunos miembros de esta gran asociacion espian su patriotismo en los calabozos, i nos electrizó el espontáneo ¡viva! con que los obreros respondian a cada uno de los nombres que se iban recorriendo. Supimos ademas que la Sociedad, por medio de la Junta Directiva, habia socorrido en la órbita de su poder las necesidades de los que sufrian por sus opiniones.

Oimos despues palabras ardientes i dignas, llenas del fuego republicano; pero razonadas i severas.

El himno nacional cerró esta sesion i la asociacion se retiró en grupos, sin producir el menor desorden.

Consolémosnos los que esperamos el

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO III.

DOS CORAZONES SANGRANDO.

(Continuacion.)

—¡Oh! quizá es excesiva.

Calonne se sonrió de un modo que alentó a la reina, quien dijo:

—Quinientas mil libras.

—¡Ah! Señora,—esclamó el ministro,—¡cuánto me ha asustado V. M.! Yo creia que se trataba de una suma que mereciese ese nombre.

—¿Segun eso estais en disposicion de darla?

—Seguramente.

—Sin que el rei....

—¡Ah! Señora, hé ahí lo que es imposible; porque todas mis cuentas son sometidas a la aprobacion del rei cada mes; pero no hai ejemplo de que el rei las haya leido, i yo me honro de ello.

—¿Cuándo podré yo contar con esa suma?

—¿Qué dia la necesita V. M.?

—El 5 del mes próximo.

—El 2 se aprobarán las cuentas; el 3 tendréis vuestro dinero, señora.

—Gracias, M. de Calonne.

—Mi mayor felicidad está en complacer a V. M. Asi, la suplico que no se ande en miramientos con mi caja, pues eso será un placer de amor propio para su ministro de Hacienda.

M. de Calonne se habia levantado i saludado con amabilidad, i la reina le dió su mano a besar.

—Dos palabras aun,—dijo la reina.

—Estoi a vuestras órdenes, señora.

—Ese dinero me cuesta un remordimiento.

—¡Un remordimiento!—repitió el ministro.

—Si, porque es para satisfacer un capricho.

—¡Tanto mejor! ¡tanto mejor! De ese modo, esa suma dejará a lo ménos una mitad de verdadera ganancia a nuestra industria, a nuestro comercio o nuestros placeres.

—En realidad, es cierto,—murmuró la reina—i vos teneis un modo encantador de consolarme.

—¡Loado sea Dios! Señora, no tengamos nunca otros remordimientos que los de Vuestra Majestad i nos iremos derechos al Paraiso.

—Es que, ya veis, M. de Calonne, seria para mi demasiado cruel el hacer al pobre pueblo pagar mis caprichos.

—Pues bien; no tengais esos escrúpulos, señora, porque yo os juro que no será jamas el pobre pueblo quien pague,—dijo el ministro acentuando cada palabra con su siniestra sonrisa.

—¿Por que,—preguntó la reina.

—Porque el pobre pueblo no tiene ya nada,—respondió imperturbablemente el ministro;—i al que no tiene el rei le hace libre.

Dicho esto, saludó i salió.

CAPITULO V.

ILUSIONES HALLADAS.—SECRETO PERDIDO.

Apénas M. de Calonne habia atravesado la galeria para volver a su casa, cuando la uña de una mano presurosa arañó la puerta del retrete de la reina.

Se presentó Juana diciendo:

—Señora, está ahí *él*.

—¿El cardenal?—preguntó la reina un poco sorprendida de la palabra *él*, que pronunciada por una mujer, significaba tantas cosas.

triunfo de la verdadera República. Con un pueblo tan sensato, tan entusiasta i tan enérjico, es imposible el triunfo de la tiranía.

La Sociedad de la Igualdad mantiene en su seno el jérmen de la verdadera libertad. Ojalá sea esa asociacion la que dé en Chile el primer grito de triunfo para la República democrática.

La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad en Santiago, a sus hermanos de la Sociedad Aconcaguina i de la Igualdad en San Felipe de Aconcagua.

CONCIUDADANOS:

La Sociedad de la Igualdad reunida en grupos ha determinado unánimemente que la Junta directiva sea autorizada para saludaros por la instalacion de la Sociedad de la Igualdad.

Nosotros saludamos a esta santa palabra que empieza a recorrer la tierra de Chile. Su marcha es pacífica, es grandiosa. A su voz los ciudadanos se levantan i unidos en asociaciones numerosas manifiestan que un reino nuevo se presenta, que ha nacido un soberano en medio de la miseria, sobre cuyo nacimiento hai profesías misteriosas de persecucion i de ventura.

I ese soberano es un niño todavía, i ya los Herodes i Pilatos ejercen sobre él algo de semejante a lo que sucedió en Judea, cuando apareció la luz de las naciones. Quizás nosotros estamos destinados a ver el degüello de los inocentes, porque ya vimos tentativas de asesinato; quizás veremos crucifixiones misteriosas decretadas por algunos Caiphas i sancionadas por algunos Pilatos, que pretendan lavarse las manos despues de cometido el atentado, pues ya vemos violados los derechos del hombre i las garantías que habia de esos derechos.

Pero el soberano crece, los ánjeles velan sobre su cuna, apartan de su pecho el puñal del asesino, lo acompañan al taller del carpintero, donde ejerce sus fuerzas i lo salvan del mar embravecido, hasta que llega el dia en que sale a la luz, el pueblo lo sigue i escucha la palabra de la rejeneracion: *Hombre eres libre, i eres hermano del hombre.*

Pues bien, ciudadanos, ese soberano vive entre nosotros, ese soberano es la patria exaltada en el alma de todo hombre o lo que es lo mismo, es el pueblo que sale del taller que ar aroja los vendedores del templo i que proclama su santo advenimiento. El advenimiento de la justicia, el advenimiento del amor, ciudadanos, en medio de este mundo de tinieblas i maldades. He ahi lo que significa nuestra asociacion.

No es el pueblo el que ha gobernado i nosotros queremos vivir bajo el único soberano que reconocemos en la tierra.

No es el pueblo el que ha hecho i hace las leyes i es el pueblo el único lejislador lejítimo.

No es el pueblo el que ejecuta, el que tiene en su mano el poder de la nacion i el pueblo es el único presidente que debe haber.

No es el pueblo el que juzga, no es el pueblo el que sentencia, i es el pueblo el único juez, cuya autoridad es lejitima.

¡Dónde está, pues, la soberanía que poseemos, dónde está la República, dónde están nuestros derechos!—La soberanía? preguntadlo a una aristocracia de usureros—¡La República! preguntadlo al egoismo i a la torpeza entronizada que rejentean en sus conciliábulos privados a la sombra de la hipocrecia, proyectada por la Constitucion i solo iluminada por el resplandor de las bayonetas.—¡Nuestros derechos!—Visitad las cárceles, consultad nuestra historia de prisiones i destierros, ved a las garantias judiciales pisoteadas, ved siempre sobre nuestras cabezas la espada de los estados de sitio i de las facultades estraordinarias, ved esa espada siempre levantada i siempre obediente al brazo de los déspotas para caer sobre todo hombre o todo pueblo, que quiera vivir en la atmósfera de la libertad.

I despues de examinadas nuestras leyes, despues de ver como se aplican, despues de ver la miseria física i moral en que vivimos, no tendremos derecho para clamar: justicia!

Justicia, por mi soberanía despojada. Justicia para el pueblo que enriquece al rico i se embrutece en la miseria. Justicia para la desigualdad en las cargas, en las contribuciones, en la educacion. Justicia, porque todo el pese social aplasta mas i mas al miserable i solo eleva i favorece al privilejiado!

Sí, ciudadanos. El poder abdica, porque se enreda en la injusticia i ya se ostenta violando toda lei. Esto es providencial, estos son anuncios ciertos de que el nuevo soberano, de que el carpintero de Galilea se presenta para arrojar del templo a los profanadores de la santidad de la patria.

Seamos dignos de ser el Soberano-Pueblo. Abramos nuestra alma a todo lo que es noble i lo que es justo. Eduquémosnos para tomar posesion de nuestro reino, que es la República, la ciudad de Dios, el poder de todos, la union de todos. Tengamos un grito, una voz, una alma de un estremo al otro de la República. Pidamos reforma de la Constitucion— sufrajio universal, — crédito moral o educacion, crédito material o trabajo garantido, libertad de comercio, libertad de conciencia, el impuesto sobre el capital i no el impuesto sobre el trabajo del pobre, abolicion de los trabajos públicos para los delincuentes, reforma de nuestros códigos, reforma de la guardia nacional, mas vida

---

No terminó la frase, cuando Juana habia introducido ya a M. de Rohan i despedídose, estrechando a hurtadillas la mano del protector protejido.

El príncipe se halló solo, a tres pasos de la reina, a quien hizo respetuosamente los saludos obligados.

Al ver aquella reserva llena de tacto, la reina se conmovió, i alargó la mano al cardenal, que aun no habia levantado los ojos hácia ella.

—Señor,—dijo la reina,—me han contado de vos un accion que borra muchas faltas.

—Permitidme, señora, afirmaros,—dijo el príncipe temblando con una emocion que no era afectada,—que las faltas de que habla Vuestra Majestad quedarian mui atenuadas con una lijera esplicacion entre vos i yo.

—Yo no os prohibo el justificaros,—replicó la reina con dignidad,—pero lo que me diriais derramaria una sombra sobre el amor i respeto que profeso a mi pais i a mi familia. Vos no podeis disculparos sin ofendermre, señor cardenal. Pero, mirad, no toquemos a ese fuego mal apagado, porque quizas quemaria aun vuestros dedos o los mios; el veros bajo la nueva luz que os ha revelado a mí, obsequioso, respetuoso, adicto....

—Adicto hasta la muerte,—interrumpió el cardenal.

—En buen hora; pero hasta ahora solo se trata de la reina,—dijo Maria Antonieta sonriendo,—¿Me sereis adicto hasta la reina, señor cardenal? Eso es mui bello, escesivamente bello. Afortunadamente tengo mis cosas en órden; vos viviréis i no seréis arruinado, a no ser que os arruinéis por vos mismo, como dicen.

—Señora.

—Esos son negocios que solo os conciernen a vos aunque como amiga, puesto que somos ya buenos amigos, os daré un consejo: Sed económico, pues es una virtud pastoral, i el rei os amará mas siendo económico, que siendo pródigo.

—Por agradar a Vuestra majestad me haré hasta avaro.

—El rei no ama tampoco a los avaros,—replicó la reina con un tono delicado.

—Me haré lo que quiera Vuestra Majestad,—interrumpió el cardenal con una pasion mal disfrazada.

—Os decia pues,—prosiguió la reina interrumpiéndole bruscamente,—que no seriais arruinado por mi causa. Vos habeis respondido por mí i os doi las gracias, pero tengo con qué dejar airosos mis compromisos, i de consiguiente no volvais a ocuparos de ese negocio, que, desde el primer pago, correrá esclusivamente de mi cuenta.

—Para que el negocio quede terminado, señora, me resta presentar el collar a Vuestra Majestad,—dijo entónces el cardenal inclinandose.

Al mismo tiempo sacó de su bolsillo el estuche i lo presentó a la reina. Esta ni siquiera lo miró, lo cual revelaba en ella un vivísimo deseo de verlo, i trémula de alegria lo puso sobre un repero que tenia allí a la mano.

En seguida el cardenal dijo algunas palabras de urbanidad que fueron mui bien recibidas, i luego volvió a lo que habia dicho la reina a propósito de su reconciliacion.

Pero como la reina se habia prometido no mirar el collar en su presencia, i estaba ardiendo en deseo de verlo, le escuchó con distraccion.

Por distraccion igualmente, le abandonó su mano, que él besó con entusiasmo. Entónces se despidió, creyendo incomodar, lo cual le colmó de alegria, porque un simple amigo no incomoda jamas, i un indiferente ménos aun.

Así pasó esa entrevista, que cicatrizó todas las llagas del corazon del cardenal. Este salió del cuarto de la reina entusiasmado, ébrio de esperanza i dispuesto a probar a madama de la Mothe una gratitud sin límites por la negociacion a que tan felizmente habia dado cima.

Juana le aguardaba en su corroza a cien pasos de la barrera, i recibió la ardiente protesta de su amistad.

—I bien; ¿seréis Richelieu o Mazarin?—dijo despues de la primera esplosion de aquella gratitud.—El labio austriaco ¿ha alentado vuestra ambicion o vuestra ternura? estais lanzado en política o en la intriga?

—No os riais; querida condesa,—dijo el príncipe;—estoi loco de felicidad.

—¡Ya!

—Ayudadme, i en tres semanas puedo hallarme al frente de un ministerio.

—¡Carambola! ¡en tres semanas! ¡qué largo es! Las primeras letras vencen dentro de quince dias.

(Continuará.)

para las municipalidades, en una palabra,—libertad para el hombre, para su pensamiento, para su palabra, para asociarse, para trabajar, para ejercer su soberanía.

Igualdad en la contribucion material, en la contribucion de sangre, en la aplicacion de la lei, en el ejercicio de todo derecho.

Fraternidad, en fin, porque esto solo si viviese en nosotros seria toda reforma, todo bien. Abolicion del odio, de la miseria individual, abolicion de la mala lengua i la calumnia, abolicion de la injuria, abolicion en fin de la corrupcion por todo medio i esencialmente la corrupcion por el oro; abolicion del egoismo, de la indiferencia por el bien de todos, abolicion del servilismo, abolicion de la mentira en los lábios i en el corazon del hombre. Vivamos en todos, vivamos en el pueblo, amemos ante todas cosas la verdad i al Ser, que es la verdad infinita i entónces habrá ciudad, habrá patria, no habrá rebaños de chilenos;—entónces el carpintero de Galilea se entronizará en el pueblo i veremos el reino de la justicia acá en la tierra.

Para esta obra es necesario la constancia i la union. Hasta ahora vuestros hermanos de Santiago son constantes i unidos. Creemos que tambien lo sereis vosotros i poco a poco los demas pueblos imitarán nuestro ejemplo.

Nuestros padres nos han contado las glorias de ese dia en que los guerreros de Aconcagua aparecieron en los campos de Maipú impulsando a la victoria. I fué la victoria.

Ahora os apareceréis en los campos de la lei i por la misma causa. Esperemos tambien cantar victoria sobre las ruinas de las instituciones i costumbres del egoismo i del orgullo.

PREGUNTA AL INTENDENTE DE SANTIAGO.

¿Ya le cobró la multa al Presidente de la República, por no haber hecho blanquear su casa en la calle del estado, dónde está la imprenta inmunda de la *Tribuna*?

A todo propietario se le exije multa cuando no blanquea su casa, i se lleva preso si no tiene con que pagar; i el primer empleado de la República deja su casa toda sucia i se burla de los bandos de policía.

Esto es mui gracioso
El que debia dar ejemplo
Se burla *de todos*.

HA LUGAR.

El jurado ha declarado hoi, haber lugar a formacion de causa en la acusacion entablada por el señor Pando contra un artículo corresponsal de la *Tribuna*.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del PROGRESO:

Sírvanse UU. publicar en sus columnas el siguiente comunicado:

En la Tribuna de ayer he visto una carta de don Jacinto Chacon a don Pedro Palazuelos, en que entre otros insultillos que intenta prodigarme, dice que soi Padre. Mucho me honra U. con esto, don Jacinto, pero en rigor de justicia, este título cuadra a U. mucho mejor porque U. es padre lector en el convento de la Merced, con mas que suficiente merito para jubilado, porque ha escrito un tomo sobre sermones, i porque en el último aniversario de la Patria, acaba de predicar sobre un tablado el famoso panejírico de Santa Eusebia, la de las velas de sebo, donde elojió las santas patrañas del pueblo, i dijo otras mil lindezas dignas de saberse.

Con respecto a la sentida contestacion que para consuelo de U. le dirije don Pedro Palazuelos, nada diré, porque no tiene réplica. La comision de premios, como es sabido, se componia de 15 miembros, todos con igual voz i voto, segun mi humilde juicio. Mas ahora solo he venido a saber que aquel caballero era el Presidente de ella, la sola cifra significativa el tu autem como suele decirse, el todo, en una palabra; i que sin su exclusiva incumbencia nada podia hacerse.

Espero que asi se observará en adelante; i digan lo que quieran ambos caballeros, o cualesquiera otros, no les contestará cosa alguna su S. S.

José Gandarillas.

Octubre 1.° de 1850.

SEÑOR DON JOSÉ GANDARILLAS.

Mui señor mio:

Con gran pesar he visto en el *Progreso* de ayer un comunicado suscrito por Ud. contestando un pasquin de la *Tribuna*, suscrito por don Jacinto Chacon, autor de la «Fé sobre los Montes» obra escrita con cebo derretido i cabos de vela, en lugar de tinta, parto pequeño, digno i propio parto del caletre pigmeo que la redactó.

Pudo Ud. imajinarse por un momento, mi señor don José, que las palabras de Chaconsito pudieran hacer alguna impresion en el público desfavorable para Ud.?

Si el *lego* don Jacinto hubiera pensado por un instante en lo que iba a hacer, estamos seguros que no habria tenido la insensatez de dirijirse a un hombre de respeto con la majaderia i torpeza que lo hizo; pero el tal don Jacinto que no se mira en otro espejo que el de la vanidad, se echó a nadar con peligro de ahogarse, contando con las copuelas de don Pedro, que a decir verdad, no valen ni siquiera lo que la plegaria de Moises ni los cucuruchos del viérnes santo.

Mucho habria deseado, mi señor don José, que su silencio hubiera sido el único castigo del pasquinero de la *Tribuna*, pero ya que Ud. tuvo a bien hacer otra cosa, no insistiré mas en el particular i me suscribire de U. A. i S. S.

J. N.

Antes de anoche a las doce i media han sido sorprendidos tres ladrones abriendo la esquina de Santos Riquelme, situada en la calle de las Monjitas, de la plaza tres cuadras para arriba. Los ladrones fueron aprehendidos con el auxilio de dos serenos por el dueño de la esquina i un honrado artesano que vive en la vecindad, llamado Miguel Jerves. Los nombres de los tres ladrones son los siguientes: Pedro Nolasco Pareles, Valentin Orellana, i Carmen Gomez: fueron aprehendidos con dos llaves ganzuas i una lima. Ayer los remitió la intendencia al juzgado sumariante con un largo parte en el que se espone el hecho que dió lugar a la aprehension, como tambien algunas otras tentativas de robos cometidos por las mismas personas. El señor Riso Patron, que suple actualmente el juzgado sumariante, puso inmediatamente en libertad a los ladrones, a pesar del parte de la policia i sin tomar las competentes declaraciones al dueño de la esquina, al artesano Jérves i a los serenos aprehensores. Quien sabe que relaciones ligan al señor Riso Patron con los citados ladrones, que le impulsaron a obrar de esta manera. O tal vez serán ajentes secretos de la policia de espionaje i de maldad, que tiene a su servicio la intendencia, i una órden secreta de esta haria ponerlos en libertad. De cualquier modo que sea, denunciamos al público este hecho, para que vea como están guardadas sus garantías individuales i como se halla la administracion de justicia.

Un allegado al intendente.

AVISOS.

Llamada a la honradez.

Bartolome Vergara, suplica a todos los que tienen cuentas atrasadas en su sastreria que pasen a chancelarlas en el termino de un mes; por que de lo contrario se verá en la precision de dar sus nombres en este periódico, para que sean bien conocidos de todos.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panaderia) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2.500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ninguna desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por el puede verse con don José María Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se ha perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez, frente al Obalo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ccepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres. !
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: suprecio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

---

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pái 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 100. SANTIAGO Juéves 3 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No se admite de valde todo remitido en contra de la Barra. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 34.

LA BARRA.

JUÉVES 3 DE OCTUBRE DE 1850.

LA INJURIA I LA CALUMNIA

Es preciso que nos vayamos acostumbrando a ser republicanos. La república debe cimentarse en la virtud, en la civilizacion; i esto mal puede realizarse por medio de la injuria i de la calumnia.

La prensa en las épocas de efervescencia política, ha, por lo regular, desatendido las cuestiones de principios, contrayéndose a la discusion de la vida privada.

Este proceder es malo i pernicioso. De aquí ha nacido, que en nuestra vida pública el pueblo no ha conseguido frutos para la intelijencia, i sí un ejemplo pernicioso para las costumbres. De aquí es que los artículos sérios no encuentran lectores i sí los que se contraen a ladifamacion. De aquí por fin, resulta ese desenfreno de los enemigos ocultos, esa lucha de personas i no de ideas.

Si alguna vez nuestra pluma se ha enlodado en esta marcha, no ha sido porque nuestras convicciones no se hayan opuesto. El ardor de nuestras almas muchas veces, incapaz de sufrir con calma una injuria; otras la necesidad de profundizar en lo hondo de lo que son los tiranos, han producido por nuestra parte artículos duros.

Pero la prensa ministerial, sin encontrar recursos en los principios, ni en sus cabezas, ni en la causa que defiende, ha sido en buenos términos el orijen de esta diatriba cobarde i perversa.

Ahí está el *Corsario* que fué el primero que se constituyó en un panfleto de lo mas secreto i sagrado de la familia. Hasta entónces la prensa era templada i civilizada.

El jurado promovido por el señor Pando nos ha hecho pensar en las consecuencias de este método de injurias i calumnias; porque hemos visto los tormentos que sufre el hombre honrado con la injuria.

Este ciudadano, virtuoso i lleno de entusiasmo por su patria, se haviste envuelto en medio de los insultos mas soeces. No ha habido otro motivo que el haber rechazado con enerjía las pretenciones de un mandon, de un soldado sin principios, de un intendente, como lo es el del Maule, el señor Necochea.

En vez de dar una prueba de celo, el señor Necochea, aplaudiendo la marcha del señor Pando, se ciega, i confunde el deber con el servilismo—el honor con la degradacion. Quiere que Pando sea un instrumento de sus planes.—Propia espresion de lo que es un intendente sin aptitudes!

El jurado se halla en la precision de condenar el impreso acusado i de dar una leccion a los que viven de la calumnia i de la injuria.

No es estraño que el *Mercurio* se presente hoi defendiendo la licencia de la prensa, no es estraño, decimos, porque para esos hombres la licencia es la libertad. Porque la libertad para ellos está en garantir la corrupcion i no refrenarla.

Atacais la libertad de la prensa, dice el *Mercurio*, acusando las injurias.—Os prevaleceis de tener un jurado] sin conciencia, para combatir a la *Tribuna*.—¿Con qué la libertad de la prensa está en la difamacion?

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO V.

ILUSIONES HALLADAS.—SECRETO PERDIDO.

(Continuacion.)

—¡Oh! Todas las felicidades llegan a un mismo tiempo: la reina tiene dinero, pagará i yo habré tenido el mérito de la intencion solamente. Es demasiado poco honor, condesa, es demasiado poco. Dios me es testigo de que habria pagado gustoso quinientas mil libras por esta reconciliacion.

—Perded cuidado, que ya tendréis ese mérito ademas de los otros,—interrumpió la condesa sonriendo.—¿Teneis grande empeño en ello?

—Confieso que lo preferiria; pues estándome obligada la reina....

—Monseñor, tengo un presentimiento de que gozareis de esa satisfacion. ¿Os hallais preparado para eso?

—He mandado vender los últimos bienes que me quedaban, i he empeñado mis rentas del año próximo i mis beneficios.

—Entonces ¿tenois las quinientas mil libras?

—Las tengo, solo que, una vez hecho ese pago, no sabre como hacer.

—Ese pago os da un trimestre de tranquilidad, — señor, o Jusna.—I en tres meses ¿cuantos acontecimientos pueden ocurrir, Dios mio!

—Es verdad; pero el rei ha mandado decirme que no vuelva a contraer deudas.

—Una permanencia de dos meses en el ministerio bastará para redondear todas vuestras cuentas.

—¡Oh! Condesa....

—No os rebeleis. Si vos no lo haceis, lo harian vuestros primos.

—Siempre teneis razon. ¿A dónde vai-?

—A ver a la reina, para saber el efecto que vuestra presencia ha producido.

—Mui bien. Yo me vuelvo a Paris.

—¿Porqué? Esta noche vendreis al juego, pues es de buena táctica; no abandoneis el terreno.

—Desgraciadamente tengo que hallarme en una cita que me han dado esta mañana ántes de venir.

—¡Una cita!

—I bastante curiosa, si he de juzgar por el contenido del billete que he recibido. Mirad.

—Letra de hombre,—dijo la condesa, i leyó:

"Monseñor, una persona desea hablaros sobre el cobro de una suma importante. Esa persona se presentará esta noche en vuestra casa, en Paris, para obtener el honor de una audiencia."

—Es un anónimo.... Algun mendigo.

—No, condesa; no se espone uno sin mas ni mas a ser ajusticiado por mis criados por haberse burlado de mi.

—¿Lo creeis así?

—No sé porqué, pero me parece que conozco esta letra.

—Entónces id, monseñor; ademas nunca se aventura mucho con las personas que prometen dinero. Lo peor seria que no pagasen. Adios, monseñor.

—Condesa, hasta otra vista.

—Ahora que me acuerdo, monseñor, voi a deciros dos cosas.

—¿Cuáles son?

—¿Si, por casualidad, recibiéseis una suma crecida?

—I bien, condesa, ¿qué?

—Alguna cosa perdida; un hallazgo! un tesoro!

—Ya os entiendo, picarilla; ¿quereis decir que lo repartiremos entre los dos?

—¡A fe mia, monseñor!

—Condesa, vos sois para mi de buen agüero; ¿porque no he de tenerosle en cuenta? Lo repartiremos. Ahora decidme la otra cosa.

—Hela aqui: Cuidado no encontreis las quinientas mil libras.

—¡Oh! No tengais miedo.

Dicho esto, se separaron, i el cardenal volvió a Paris en una atmósfera de felicidades celestes.

En efecto, hacia dos horas que su vida habia cambiado de faz. Si solo estaba enamorado, la reina acababa de darle mas de lo que habria osado esperar de ella; i si era ambicion, le hacia esperar aun mas.

El rei, hábilmente conducido por su mujer, se hacia el instrumento de una fortuna a la que en lo sucesivo nada podia poner coto. El príncipe Luis se sentia lleno de ideas; tenia mas jenio político que ninguno de sus rivales; entendia la cuestion de mejoras; unia al clero con el pueblo para formar

Si a vosotros, hombres del poder, nada os importa la degradacion de la moral, a nosotros sí, porque somos hombres del deber i no mercenarios encargados de prostituir al pueblo, de corromper las costumbres, de deleitarnos en la vida privada.

ACONCAGUA.

GOLPES DEL DESPOTISMO.

Los cuerpos cívicos de San Felipe han sido disueltos.

Esta medida adoptada en las agonías del despotismo, es una tabla en que piensan salvarse los tiranos de Aconcagua de la tempestad que ellos prepararon con sus injusticias i tropelías.

¿Qué se pretende al desarmar los cuerpos cívicos de San Felipe, al destruirlos de una manera tan violenta?

¿Se quiere imponer miedo a los habitantes de esos pueblos? ¿Se quiere arrebatar las armas a los hombres dispuestos a defender a todo trance sus derechos hollados? ¿Se intenta dar a la tiranía el prestijio de la audacia, adoptando esas medidas violentas?

Si esto se pretende, por fortuna llega tarde, en un pueblo ardoroso i exasperado.

¿En dónde encontrará la tiranía Aconcagüinos que puedan cargar las armas que hoi se quitan a sus hermanos, si no es para usarlas en contra de sus déspotas?

Se destruye la guardia cívica de San Felipe. ¿I con que se reemplazará?

¿Se enviarán soldados mercenarios? ¿Se pondrá a esa provincia bajo el peso de la dictadura militar?

Este será el solo medio que puede adoptar el poder, si intenta tener en aquellos pueblos batallones instrumentos de sus miras despóticas.

Aguarde pues Aconcagua la irrupcion de jente armada que invadirá sus tierras.

Se intenta dar el último golpe a sus libertades, se pretende entregarla desarmada al sacrificio.

¿Consentirá en esto la provincia de Aconcagua?

Tenemos la conciencia de que esos pueblos en masa protestarán contra esos medios inícuos que pone en obra la tiranía para agoviarlos, para exasperarlos, o para sacrificarlos.

Los ciudadanos aprehendidos por la ridícula farsa de los cartuchos, permanecen aun en estrecha incomunicacion.

Los juzgados vendidos al poder, por mas empeño que hayan puesto para dar visos de crímen a una accion inocente, no han podido conseguir tan infame objeto i se han visto obligados a reconocer la inocencia de los perseguidos.

¿Por qué pues permanecen las víctimas sepultadas en los calabozos?

Una disculpa banal i estúpida han dado hoi los encargados de sustanciar esta causa odiosa. El juez del crímen ha dicho: desatiendo a los presos, porque la acusacion de la *Tribuna* me pide todo mi tiempo.

I con estas palabras cree ese jóven humillado haber salvado la tremenda responsabilidad que pesa sobre él, por los sufrimientos de ciudadanos inocentes.

Hoi que la libertad i la justicia han huido avergonzadas de la República, hoi que el despotismo se sienta en las poltronas de los ministros i en los asientos de los jueces, resígnense los desgraciados a sufrir los dolores de la persecucion i del encierro, resígnense con la dulce esperanza de poder asistir libres al triunfo de la República.

La cuestion del jurado de hoi, nada tiene de política, lo hemos dicho ya; pero la apoyamos porque queremos un dique para el desborde de las pasiones mezquinas, porque miramos por el crédito del pais; porque en nosotros hai esa comprension que las ideas i el mundo ha sancionado en cuanto a la libertad.

Apoyad vosotros la licencia.—Nosotros la combatiremos.

JURADO.

Los jurados sorteados para conocer en el juicio de imprenta son los señores siguientes:

PROPIETARIOS.

D. Manuel Covarrúbias.
« Ramon González.
« Antonio Larrain Aguirre.
« Fernando 2.° Márquez de la Plata.
« Melchor de Santiago Concha.
« José María Solar.
« Gabriel Vicuña Alcalde.

SUPLENTES.

D. José María Eyzaguirre.
« José Santiago Luco.
« José María Infante.

El jurado quedó citado para el lúnes 7 del corriente a las once del dia.

---

una de esas sólidas mayorías que gobiernan largo tiempo por la fuerza i el derecho.

Poner a la cabeza de ese movimiento de reforma a la reina a quien adoraba, i cuya impopularidad cada vez mayor se habria convertido en una popularidad sin igual: tal era el sueño del prelado, i ese sueño, una sola palabra de la reina María Antonieta podia convertirlo en una realidad.

Entónces el atolondrado renunciaba a sus triunfos fáciles, el mundano se hacia filósofo, el ocioso se hacia un trabajador incansable. Para los caracteres grandes es una tarea fácil el cambiar la palidez del desenfreno por la fatiga del estudio. M. de Rohan habria ido lejos, arrastrado por ese fogoso tiro llamado el amor i la ambicion.

Desde su vuelta a Paris, se creyó ya manos a la obra: sin perder un momento quemó una cajita llena de billetes amorosos, llamó a su mayordomo para ordenarle várias reformas, mandó a un secretario tajar plumas para escribir memorias sobre la política de la Inglaterra que él comprendia a las mil maravillas, i al cabo de una hora de trabajo, volvia a entrar en posesion de sí mismo, cuando un campanillazo que resonó en su gabinete le advirtió la llegada de una visita importante.

Se presentó un portero.

—¿Quién está ahí?—le preguntó el prelado.

—La persona que ha escrito esta mañana a monseñor.

—¿Sin firmar?

—Sí, monseñor.

—Pero esa persona debe tener un nombre. Preguntadle como se llama.

Al cabo de un momento volvió el portero i dijo:

—El señor conde de Cagliostro.

El príncipe se estremeció.

—Que pase adelante.

El conde entró, i luego se cerraron de nuevo las puertas.

—¡Gran Dios!—esclamó el cardenal.—¿Qué es lo que estoi viendo?

—¿No es verdad, monseñor, que no estoi mui cambiado?—dijo Cagliostro con una sonrisa.

—¡Es posible...—murmuró M. de Rohan.—¡Jose Bálsamo vivo, cuando decian que habia muerto en aquel incendio! ¡José Balsamo!....

—Conde de Fenix, vivo, sí, monseñor, i mas vivo que nunca.

—Pero entónces, caballero, ¿con qué nombre os presentais....i porque no haber conservado el antiguo?

—Monseñor, presisamente porque es antiguo, i me trae a la memoria, primero a mí i luego a los otros, demasiados recuerdos tristes o incómodos. Para no hablar mas que de vos, monseñor, decidme: ¿No habriais cerrado la puerta a José Bálsamo?

—¿Yo? De ninguna manera, caballero.

I el cardenal, que aun no habia vuelto en sí de su asombro, siquiera ofrecia un asiento a Cagliostro.

—Entónces es porque Vuestra Eminencia tiene mas memoria i probidad que todos los otros hombres juntos,—repuso Cagliostro.

—Caballero, en otro tiempo me hicisteis aun servicio tal......

—¿No es verdad, monseñor,—interrumpió Bálsamo,—que no he variado de edad, i que soi una bella muestra de los resultados de mis gotas de vida?

—Lo confieso, caballero; pero vos sois superior a la humanidad, vos que dispensais liberalmente el oro i la salud a todos.

—La salud no digo que no, monseñor; pero el oro....oh! no.

—¿No haceis ya oro?

—No, monseñor.

—¿I porqué?

—Porque he perdido la última partícula de un ingrediente indispensable que mi maestro el sabio Althótas me habia dado despues de su salida de Egipto. Era la única receta que yo no he poseido nunca como propia.

—La ha guardado él?

—No.... es decir, sí, la ha guardado, o llevado consigo al sepulcro, si quereis.

—Ha muerto?

—Le he perdido.

—¿Cómo no habeis prolongado la vida de ese hombre, indispensable poseedor de la indispensable receta, vos que, segun decis, os habeis conservado vivo i jóven por espacio de siglos?

—Porque yo lo puedo todo contra la enfermedad, contra las heridas, pero nada contra el accidente que mata sin que me llamen.

—¿Fué un accidente el que puso fin a la vida de Althótas?

—Habeis debido saberlo, puesto que sabiais mi muerte.

—Aquel incendio de la calle de San Claudio en que habeis desaparecido.

—Ha matado solamente a Althotas, o mas bien, el sabio, cansado de la vida, quiso morir.

—Es singular.

—No, es natural. Yo he pensado cien veces en acabar con mi vida.

—Sí, pero a pesar de eso habeis persistido en vivir.

CORRESPONDENCIA.

HISTORIA NATURAL.

PEDRO GODOI.

En la Sociedad de Agricultura la comision veterinaria, a peticion de algunos mordidos, ha analizado la baba de este bípedo i declara:

Que aunque ese humor es por demas inmundo i asqueroso, no contiene veneno alguno.

Que no es peligrosa la mordedura, por cuanto la pobre béstia no ha sido atacada de rabia sino de *hambre*.—Enfermedad de que jeneralmente adolecen los perros sueltos, ordinarios i sin oficio.

¡¡Tiren por caridad un hueso al pobre animal!!

Los párrafos 18 i 19 del sermon del señor Taforó no ha podido encontrarlos el tunante redactor del *Mercurio*. Pregunta «en donde está la FALSA pintura del egoismo,» que el sacerdote santo hace sin pasion en los referidos párrafos, i que este calumniador.....este descamisado, que anda en nuevos crímenes contra sus propios amigos, este rotoso, borrajeador de papel, ha creido capaz de sus propias infamias, al digno ministro de Jesucristo, señor Taforó, al hijo de Valparaiso, al espejo de este pueblo que cuenta como una felicidad contarlo entre sus hijos.

No es él, el que oculta sus palabras, miserable, sois vos quien las quisierais robar de su discurso para poder hacerle cargos por ellas: vano empeño teneis, traidor, al invocar a las señeoritas de Valparaiso; vuestras adulaciones que ellas desprecian, i vuestras alabanzas son injurias a su castidad, a su virtud, a su noble i caritativa alma. Os conocen por vuestros hechos.

Decis,—Triste idea tiene el señor Taforó de la actual jeneracion; «i *nuestros padres* se llenarian de un justo orgullo al ver lo que sus hijos han hecho de la patria.» *Nuestros padres:* Que desverguenza! *Nuestros padres*! Juan Carlos Gomez, el disfamador sempiterno, el brazo pagado por los estafadores para perseguir al que estorbe los robos de Aduana, los robos fiscales, los contrabandos, ensuciando con sus inmundos i salvajes lábios a nuestros héroes de la independencia! No: no los mancheis; no los profaneis. Los héroes de la República de Chile no tienen por hijo a un cobarde, a un embustero, a un ingrato, a un descamizado traidor a un...............

Sepan todos que el que redacta el *Mercurio*, Juan Cárlos Gomez, venal, traidor hasta las entrañas a quien le dé de comer i lo vista, le pagará con robarle lo que mas estime, para despues sacrificarlo a su brutal, salvaje i estúpido trato. Este roto es el que calumnia a todo el partido de oposicion. Este s hombres de Chile i estranjeros hon ados, el Jacobo Ferran de los Misterios de Paris, transformado en redactor del *Mercurio*.

Un porteño.

LO QUE ES UN INTENDENTE.

Pasaron los tiempos en que este empleo podia ser desempeñado por los Lastra, Luco etc.

En efecto, a ¿qué hombre decente querrá ocupar un puesto que lo pone en forzoso contacto i confidencia con *ladrones, asesinos i espias*! ¿No es verdad que este es el cortejo obligado de los intendentes de Santiago, particularmente en *ciertas epocas*? i este hombre que momentos ántes ha dado la mano i ofrecido un *cigarro* a un bandido a trueque de algunas mentiras, es el mismo que no tiene rubor de presentarse a presidir la municipalidad!

Esta es la razon porque los pocos hombres decentes que *por el estado de sus negocios*, o por compromisos de partido han ocupado este puesto, han huido inmediatamente de él, por creerlo envilecido hasta el estremo.

Que nuestros lectores recuerden las personas que de 18 años a esta parte han ocupado este destino, i caerán en cuenta que su duracion ha estado siempre en razon de su vileza.

Este era el motivo sin duda porque Portales llamaba al intendente «primer vijilante»......

Quisiéramos saber ahora de que utilidad es el intendente de Santiago despues de establecido como está el nuevo juzgado sumariante. El *oficio* que desempeña aquel funcionario ¿no habria mil maneras de reemplazarlo con mas ventajas para el *servisio* i mas economía para el erario?

(*Continuará.*)

EL PASADO I EL PRESENTE.

"Viendo tu vida en el primero paso,
¿Quien recelara que tu luz temprana
Correrá asi tan súbita a su acaso!"
"*Melendez Valdez.*"

Que alegre fué para el chileno el dia,
En que orgulloso se llamó chileno;
Cuan dulcemente el corazon latia
De gloria henchido i de virtudes lleno,
Cuando a su patria respirar veia
El aire ya de libertad ameno,
Que le robaron déspotas tiranos
Un tiempo a Chile con traidora mano!!!

En aquel tiempo Dios omnipotente
Hizo que Chile el miedo desterrando,
Altivo alzará su soberbia frente,
Los sanguinosos pechos quebrantando
De la tirana i española jente;
I su atrevida diestra desarmando,
Di si arrojase el yugo vergonzoso,
La libertad cantando jeneroso.

I cual fugaz relámpago, el hispano
Huyó de Chile a sus antiguas playas,
Que solo son moradas de tiranos
A do tan solo esclavitud se halla.
Huyó, repito, trémulo el villano,
Diciendo húia la fatal batalla;
Pues quien a Chile en subyugar se esfuerza,
Que a manos muera del chileno es fuerza.

Pero, ai, o cielos, cual los tiempos mudan!
Chile no sigue sus antiguas huellas
I las cadenas rotas hoi se anudan....!!!
Parece muero nuestra patria bella
I que los cielos santos no la ayudan....
No brilla ahora la chilena estrella!
¡I tu la dejarás, o Cristo Santo,
Que así sucumba en dolorido llanto?

Oye, Señor, sus ayes latímeros,
Ve la desgracia que hacia nos se avanza;
I que el jemido triste postrimero,
Ya nuestra patria moribunda lanza.
Si fuiste liberal, sé justiciero.
Permite a Chile una cruel venganza,
I no la dejes que al puñal perezca
De turba impia que feroz la cerca.

Un republicano.

AVISOS.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Paulmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO.—Se venden ciento cincuenta mantas, para peones aprecios mui bajos, la persona que se interese por este negocio, pasará a la cigarreria de Cayetano Olea calle de la Bandera de la plazuela de la Compañía una cuadra para la Cañada.

100—e.

Llamada a la honradez.

Bartolome Vergara, suplica a todos los que tienen cuentas atrasadas en su sastreria que pasen a chancelarlas en el termino de un mes; por que de lo contrario se verá en la precision de dar sus nombres en este periódico, para que sean bien conocidos de todos.

GRAN DESGRACIA.

El mártes a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Payo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panadería) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2,500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ningun desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por él puede verse con don José María Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ccepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como seráu las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,!

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres. !
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o *de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta facna hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 101. SANTIAGO Viérnes 4 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina deldiario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIÉRNES 3 DE OCTUBRE DE 1850.

Hai en Santiago actualmente una especie de tranquilidad que asusta.

Es la tranquilidad que amenaza, esa tranquilidad producida por las profundas i dolorosas impresiones, que dejan en el alma las persecuciones i los crímenes.

Los republicanos estamos en presencia de hombres funestos a nuestros principios, i permanecemos hostilizados, añadiendo dia por dia un crímen mas a la estensa lista de los que el poder ha consumado.

Habiamos creido que la persuasion detuviese su marcha, satisfecha con las víctimas a quienes se ha impuesto la prision i la incomunicacion para atormentarlas.

Habiamos creido que el gobierno infame i déspota que degrada a Cbile, se ocupase en corromper aun mas a esos jueces en cuyas manos están los sumarios de esas farsas políticas inventadas para perseguir.

Hoi vemos que la persecucion no descanza. Miéntras se hace sufrir en las prisiones a los ciudadanos Prado, Orjera, Stuardo, se persigue encarnizadamente al ciudadano Rojas i a varios otros obreros distinguidos por sus ideas republicanas.

Una víctima ha venido a aumentar la lista de los que sufren.

El ciudadano Juan José Lazo ha pasado a los calabozos, enrolado tal vez en esa farsa inicua, inventada por el gobierno para saciar sus estrechos odios.

El pertenecer a la bandera del partido republicano, el abrigar deseos por la reforma de nuestras instituciones i por el bienestar del pueblo, es hoi un crímen, que se castiga con prision estrecha, con persecuciones bárbaras.

Hoi no tenemos los republicanos, la libertad de alzar la voz en defensa de la patria oprimida, puesto que la tiranía se ha sentado sobre el sepulcro de nuestras libertades.

Si se nos deja la escasa libertad de escribir protestando contra esos monstruosos golpes de despotismo, no es mas que por paliar así esos bostezos biliosos i mezquinos de la prensa asalariada, no es mas que por tener ocasion de calumniar soezmente, de infamar limpias reputaciones i de incensar bajamente a los hombres que ocupan el poder.

El cinismo de esa prensa ha llegado a su colmo; i aun en tal estado de corrupcion alza su voz odiosa, maldiciendo contra los hombres honrados que buscan en la decision del *juri* la satisfaccion debida a sus nombres dignos, manchados por el aliento de esos escritores sin provilad i sin delicadeza.

Si no existiera libre de la corrupcion i de la venalidad ese tribunal destinado a contener la injuria públicamente escrita, si no existiese esa tabla de naufrajio, en donde quedan señales de libertad, seria necesario volver en Chile a los tiempos en que el insulto se satisfacia de hombre a hombre.

¿I se hallarian hombres entre esos que insultan por algunas monedas, entre los que ladran bajo el amparo del poder, entre los que obran sin conciencia i aguijoneados solo por odios mezquinos?

Creemos que no; i por eso esperamos

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO V.

ILUSIONES HALLADAS.—SECRETO PERDIDO.

(Continuacion.)

—Porque he escojido un estado de juventud en que la hermosa salud, las pasiones, los placeres del cuerpo me proporcionan aun alguna distraccion. Althótas, por el contrario, habia elejido el estado de la vejez.

—Althótas debia haber hecho como vos.

—No tal, él era hombre profundo i superior; de todas las cosas de este mundo solo queria la ciencia; i esta juventud de sangre imperiosa, estas pasiones, estos placeres, le habrian separado de la eterna contemplacion. Monseñor, conviene mucho el estar siempre exento de fiebre: para pensar bien, es preciso poder absorberse en una somnolencia imperturbable.

El viejo medita mejor que el jóven; así cuando se apodera de él la tristeza, no queda ningun remedio. Althótas murió víctima de su amor a la ciencia. Yo vivo como un mundano, pierdo mi tiempo i no hago absolutamente nada; soi una planta... no oso decir una flor; yo no vivo, respiro.

—¡Oh!—murmuró el cardenal.—Hé aquí que con el hombre resucitado renacen todos mis pasmos. Caballero, vos me trasladais a aquel tiempo en que la magia de vuestras palabras, en que lo maravilloso de vuestras acciones doblaban todas mis facultades i realzaban a mis ojos el mérito de una criatura. Vos me recordais los sueños de mi juventud. Sabeis que hace diez años os aparecisteis a mi.

—Bien lo sé; si, sí, mucho hemos bajado ambos, Monseñor, yo no soi ya un sabio, sino un docto. Vos no sois ya un bello jóven, sino un bello príncipe. ¿Recordais, monseñor, aquel dia en que, juntos en mi gabinete rejuvenecido hoi por las alfombras, os prometia el amor de una jóven cuyos rubios caballos habia consultado mi adivina?

El cardenal palideció; luego, de súbito, se ruborizó; pues el terror i la alegria acababan de suspender sucesivamente los latidos de su corazon.

—Me acuerdo,—dijo,—pero confusamente....

—Veamos,—dijo Cagliostro sonriendo,—veamos si puedo aun pasar por un májico. Aguardad que me fije en esta idea.

I se puso a reflexionar.

—Aquella rubia criatura de vuestros sueños amorosos,—dijo despues de un rato de silencio,—¿donde está? ¿que hace?...—¡Ah! ¡Perdon! la veo... si... si vos mismo la habeis visto hoi. Hai mas aun: acabais de salir de su lado.

El cardenal apoyó una mano helada sobre su palpitante corazon.

—Caballero, por favor!...—dijo en voz tan baja, que Cagliostro apénas lo oyó.

—¿Querreis que hablemos de otra cosa?—dijo el adivino con urbanidad.—¡Oh! estoi completamente a vuestras órdenes, monseñor; así os ruego dispongais de mi.

I se tendió con bastante libertad sobre un sofá que el cardenal habia olvidado indicarle desde el principio de esta interesante conversacion.

CAPÍTULO VI.

EL DEUDOR I EL ACREEDOR.

El cardenal miraba a su huésped obrar, con un aire casi atontado.

—I bien,—dijo este;—ahora que hemos renovado nuestro conocimiento, hablemos, monseñor.

—Si,—repuso el prelado serenándose poco a poco;—si, hablemos de ese cobro que....que....

—Que os indicaba en mi carta, ¿no eso? Vuestra Eminencia tiene priesa de saber....

—¡Oh! Eso era un pretesto, ¿no es verdad? A lo menos tal es mi presuncion.

—No, monseñor, nada de eso; os aseguro que era una realidad, i de las mas serias. Ese cobro vale mui bien la pena de que se afectúe, puesto que se trata de quinientas mil libras, i que esta es una suma mui buena.

—I una suma que vos me habeis prestado con la mayor jenerosidad,—esclamó el cardenal asomando a su rostro una ligera palidez.

—Si, monseñor, que yo os he prestado—repitió Balsamo;—me complazco en ver una memoria tan buena en un gran príncipe como no vos.

El cardenal habia recibido el golpe, i sentia

que un jurado contenga en los lábios de esos calumniadores la hiel infame que destilan diariamente sobre reputaciones puras.

Se nos ha asegurado, que aconsecuencia de algunas palabras pronunciadas por el estimable relijioso Fr. V. Chaparro, en su oracion fúnebre a la memoria del señor Eyzaguirre, ha sido amenazado con un castigo.

Las palabras eran una simple alusion a los motivos que impulsaron al santo Dean a presentar su renuncia a la mitra arzobispal de Santiago.

Todos sabemos que la irrespetuosa i desatenta conducta de don Manuel Montt con el anciano i virtuoso prelado, fué el motivo que ocasionó la separacion como jefe de esta iglesia, del hombre sábio, justo i venerable.

Tenemos entendido que el ministro Mujica hizo llamar al prelado de Santo Domingo para imponerle la órden de castigo sobre el digno relijioso que habia tenido la audacia de recordar la santa humildad del venerable Dean, haciendo involuntariamente resaltar la torpe conducta de don Manuel Montt.

Si este hecho es verdadero, nos habrá dado el ministro verdugo una prueba mas de su torpeza, de su fatuidad i de sus ridículas pretensiones que lo arrastran a cometer crímenes i sandeces.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Desde el mártes próximo nos vemos en la necesidad de publicar *La Barra* solo tres veces por semana.

El crecido número de ejemplares que hai que imprimir diariamente, la demanda que se aumenta de dia en dia i el inmenso recargo de trabajo con quese encuentra la imprentanos obligan a adoptar la dicha variacion.

En adelante la *Barra* aparecerá cuando mas tarde a la una del dia i se publicará los mártes, jueves i sábado.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE, de la *Barra*.

Ustedes que son celosos de velar sobre las garantias de los ciudadanos publiquen estas líneas en las columnas de su diario.

A las doce de la noche del dia de ántes de ayer fué traido preso, don Juan José Lazo del cajon de Maipú villa de San José sacándolo de la cama donde se hallaba enfermo con una fuerte desinteria: la órden fué dada por el intendente a peticion del juez del crimen, por decir que se haya cómplice en la causa de Orjera i Stuardo; pero contenia el espreso mandato de que en cualquier estado que se hallare se condujese reo a la capital. Para esta prision se han valido del ardid de enviar disfrazado anticipadamente al cabo de serenos Carranza para que le tratara en compra mineral de cobre. Ante ayer volvió a la villa buscándolo a título de que iba a realizar el contrato, miéntras en emboscada esperaban el comisario i sarjento encargados de la pesquiza. Saliendo a reforzarlos un piquete de 25 hombres.

Lazo se ha pasado todo el invierno en el trabajo de las minas de que está hecho cargo de la compañía en que su padre perdió su fortuna i solo vino a Santiago para comprar víveres en los dias turbulentos de manoplas. Se ha dejado abandonado el establecimiento, sin que siquiera ocurra el menor viso de poderlo confundir en la farza revolucionaria, porque se enjuicia i oprimen a varios inocentes.

No hai mas título en que se apoye este proceder, que el de su apellido: i tener inscripta su causa en ser hijo del señor don Silvestre Lazo que siempre fué el blanco hasta su muerte, de las aberraciones del poder despótico con que constantemente se le ha perseguido en veinte años de este gobierno, trasmitiendo su furia hasta sus hijos que han sido víctimas como su padre.

Los Lazos son amigos del doctor Orjera sacrificado en veinte años sin otro antecedente que su noble carácter i constancia impertérrita para no doblar su cerviz a sus opresores. Como coincide con ellos en estos antecedentes, han apresado ahora a don Juan José, porque cuando supo la desgracia de su amigo corrió ansioso al cuidado de su casa que quedaba abandonada a la accion de todos i lo vieron en ella.

Don Juan José Lazo tendrá tambien que sufrir la incomunicacion sin límites que con práctica tan pronunciada se ha puesto en ejecucion con notoria violacion de las leyes. *El art.* 128 *de la Constitucion de* 23 *dispone que, nadie puede estar preso mas de cuarenta i ocho horas, sin saber la causa de su prision, i constarle las jestiones que sobre ella se han practicado.*

Esta última parte es concluyente, que manda la comunicacion de los reos i que se publique el sumario en las cuarenta i ocho horas; pues de otra manera no sabrian las jestiones practicadas. La parte judicial de esta Constitucion está vijente i sin embargo no se observa: se comete la mas notable impunidad, de que figurada una causa como la que actualmente se sigue contra los ciudadanos Orjera, Prado, Stuardo etc. los tienen incomunicados hacen veinte i dos dias. Protestamos pedirle cuentas algun dia de su conducta al juez de la causa i le hacemos responsable conforme a los artículos 121 de la Constitucion de 23, 104 de la de 28, i el 152 del Reglamento de la Administracion de Justicia i aun el 111 de la Constitucion de 33.

Aun que pudiera contestar satisfactoriamente a un artículo publicado en el núm. 98 de este periódico, i suscrito por don Ramon Sepúlveda no lo haré, porque estoi persuadido: 1.° de que todo el mundo conoce al tal don Ramon Sepúveda i 2.° porque entiendo que la prensa solo debe ocuparse para los asuntos que tengan atinjencias con el in-

---

que un frio sudor descendia de su frente a sus mejillas.

—He creido un momento—dijo tratando de sonreir,—que José Bálsamo, el hombre sobrenatural, habia llevado consigo su crédito a la tumba, como habia arrojado mi recibo al fuego.

—Monseñor,—respondió el conde con gravedad,—la vida de José Bálsamo es indestructible, como lo es esa hoja de papel que vos creéis aniquilada. La muerte no tiene ningun poder contra el elixir de la vida; el fuego no lo tiene contra el amianto.

—No comprendo,—dijo el cardenal cuyos ojos se ofuscaban.

—Estoi seguro de que vais a comprender, monseñor,—dijo Cagliostro.

—¿De qué modo?

—Reconociendo vuestra firma.

I presentó un papel doblado al príncipe, quien aun ántes de desdoblarlo esclamé:

—¡Mi recibo!

—Sí, monseñor, vuestro recibo,—respondió Cagliostro con una lijera sonrisa, mitigada por una fria reverencia.

—Sin embargo vos lo habeis quemado, caballero, i yo mismo vi la llama.

—Es verdad que he arrojado este papel al fuego,—dijo el conde;—pero como os he dicho, monseñor, quiso la casualidad que vos escribierais sobre un pedazo de amianto, en lugar de escribir sobre un papel ordinario; de manera que he vuelto a hallar el recibo intacto sobre los carbones consumidos.

—Caballero,—dijo el cardenal con cierta altivez, porque creia ver en la presentacion de aquel recibo una prueba de desconfianza,—tened entendido que yo no habria negado mi deuda sin ese papel, asi como no lo niego con él; de consiguiente habeis hecho mal en engañarme.

—¡Yo engañaros, monseñor! Os juro que no me ha pasado semejante intencion por la cabeza.

El cardenal hizo una señal de cabeza, diciendo:

—Vos me habeis hecho creer que el recibo quedaba aniquilado.

—Fué para dejaros gozar tranquilamente de las quinientas mil libras,—respondió Bálsamo a su vez con un lijero movimiento de hombros.

—Pero en fin, caballero,—prosiguió el cardenal,—¿cómo es que en diez años no habeis reclamado el pago de semejante suma?

—Porque sabia, monseñor, que estaba en buenas manos. Los acontecimientos, el juego i los ladrones, me han ido despojando de todos mis bienes; pero como sabia que tenia ese dinero en parte segura, he tenido paciencia i aguardado hasta el último momento.

—¿I ha llegado el último momento?

—¡Ah! Sí, monseñor.

—De suerte que ya no podeis aguardar mas.

—Efectivamente, me es imposible,—respondió Cagliostro.

—Segun eso, ¿me reclamais vuestro dinero?

—Sí, monseñor.

—¿Hoi mismo?

—Si teneis a bien.

El cardenal guardó un silencio lleno de desesperacion, luego dijo con voz alterada:

—Señor conde, los desgraciados príncipes de la tierra no improvisan fortunas tan rápidas como vosotros los encantadores, que mandais a los espíritus de las tinieblas i las luces.

—¡Oh! monseñor,—repuso Cagliostro,—estad persuadido de que yo no os habria reclamado esa suma, si no supiese de antemano que la teníais.

—¡Yo tengo quinientas mil libras!—esclamó el cardenal.

—Teneis 30,000 libras en oro, 10 mil en plata i las restantes en bonos del Tesoro.

El cardenal palideció.

—Las cuales están ahí en ese armario de Boule,—prosiguió Cagliostro.

—¡Oh, caballero! ¿vos sabeis eso?

—Sí, monseñor; i sé tambien todos los sacrificios que os ha costado el proporcionaros esa suma. Hasta he oido decir que habeis comprado esa suma por un doble de su valor.

—¡Oh! Eso es mui cierto.

—Pero....

—Pero ¿qué?....—esclamó el desgraciado príncipe.

—Pero yo, monseñor,—prosiguió Cagliostro,—en estos diez años he estado veinte veces a punto de morirme de hambre o de apuros al lado de ese papel que representaba para mi medio millon; i sin embargo, por no incomodaros, he guardado. De consiguiente creo, monseñor, que estamos pagos en cuanto a sacrificios.

—¡Pagos caballero!—esclamó el príncipe.—¡Oh! no digais que estamos pagos, puesto que os queda la ventaja de haberme prestado tan jenerosamente una suma de esa importancia. ¡Pagos!...¡Oh, no! yo os estoi, i os estaré eternamente agradecido; solo, señor conde, os pregunto ¿porqué, pudiendo

teres público, i este no tiene bajo ningun pretesto. Solo diré que yo procedi al lanzamiento por una órden judicial, que en lugar de haber sido cruel, he sido benigno con este CABALLERO, que ordené se suspendiese dicho lanzamiento para darle tiempo que se mudase cómodamente i que aquellas palabras por las cuales dice «que Gutierrez i yo queríamos mantenernos en la injusta posicion i latrocinio que tanto tiempo han disfrutado en la chacra.» Me cuadra tanto a mi como al santo padre que está en Roma; pues jamas he estado yo en posesion de dicha chacra, ni por un minuto; i lo provoco a que desmienta este hecho. Por aquí puede juzgárseme de lo demas que dice este honrado CABALLERO.

Tadeo Quezada.

LAS HOJAS POPULARES.

A los SS. EE. de la Barra i del Aconcagüino.

Mas que leer, ciudadanos.

Las publicaciones populares no satisfacen ya la necesidad de leer, siempre creciente en las filas del pueblo.

Antes habia unos cuantos lectores en cada barrio, ahora leen todos los obreros, i quisieran leer tambien todos los gañanes.

Quereis que los resplandores de la libertad penetren en las profundidades de las masas? multiplicad los escritos de la democracia.

Sed mas populares. Reducid a dimensiones convenientes el tamaño de vuestras publicaciones, i llevareis la luz a nuevos horizontes. Hombres desconocidos, pueblos nuevos esperan un rayo de esa luz para levantarse cantando el himno de las naciones al Dios de los ejércitos.

Haced desaparecer el folletin de la *Barra*. En lugar del *Collar de la Reina* poned los CUADROS DE LA INDEPENDENCIA I FIGURAS HONROSAS DE LA PATRIA.

Quisiera que el *Aconcagüino* mandase un eco diario a la República.

Cuando los bárbaros echaban un puente sobre el Helesponto la voz de Esparta atravezaba el Eurotas i pasaba el Taijeto. Cuando invadian la Grecia esa voz hacia temblar a los bárbaros en las llanuras de la Traquinia.

El *Aconcagüino* tiene grandes deberes que llenar. La montaña del Chacabuco no es mas que un puesto avanzado. Es preciso que la VANGUARDIA DE LOS HÉROES nos diga todos los dias donde se halla el enemigo.

Un pequeño obrero de la propaganda.

AVISOS.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

CORRAN! CORRAN! CORRAN A VER!

Por el juzgado de letras de esta provincia del señor Juez don Miguel Barros Moran se ha señalado el 12 del presente para el último pregon i remate de una casa ubicada en la calle de los Baratillos media cuadra ántes de llegar a la Alameda, perteneciente a la testamentaría de don José Carrasco. Los que se interesen ocurran a la oficina del secretario don Juan Nicolas Silva donde existe su tasacion i demas antecedentes.

Santiago octubre 2 de 1850.

AVISO.—Se venden ciento cincuenta mantas, para peones aprecios mui bajos, la persona que se interese por este negocio, pasará a la cigarreria de Cayetano Olea calle de la Bandera de la plazuela de la Compañía una cuadra para la Cañada.

Llamada a la honradez.

Bartolome Vergara, suplica a todos los que tienen cuentas atrasadas en su sastreria que pasen a chancelarlas en el termino de un mes; por que de lo contrario se verá en la precision de dar sus nombres en este periódico, para que sean bien conocidos de todos.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo [de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez. frente al Óbalo.

AVISO INTERESANTE.

Se vende una casa ubicada en la calle vieja de san Diego (que puede servir tambien para panadería) dos cuadras de la cañada para el sur, i casa de esquina. Tiene 2,500 pesos de censo, i para el contado puede darse un buen plazo con un regular interes, de modo que sin ningun desembolso de pronto, puede cualquiera quedarse con un excelente fundo por su localidad i demas circunstancias. El que se interese por él puede verse con don José Maria Munita que vive en la calle del Chirimoyo.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

---

en estos diez años pedirme esa suma, habeis guardado silencio? En ese tiempo habria yo tenido veinte ocaciones de devolveros vuestro dinero sin violentarme.

—¿Miéntras que hoi.....—prosiguió Cagliostro.

—¡Oh! hoi no os ocultaré, —esclamó el prinipce, —que ese pago que me exijis...porque vos me lo exijis, ¿no es verdad?

¡Ah! monseñor....

—Pues bien, me pone en un horrible embarazo.

Cagliostro hizo con la cabeza i los hombres un lijero movimiento que significaba:—¿Qué queréis, monseñor? así es, i no puede ser de otro modo.

—Pero vos que lo adivinais todo,—esclamó el cardenal;—vos que sabeis leer en el fondo de los corazones, i hasta en el fondo de los armarios, que es algunas veces peor, no ignorais probablemente porqué tengo tanto empeño en conservar este dinero, i cuál es el uso misterioso i sagrado a que lo destino?

—Os equivocais, monseñor,—dijo Cagliostro con un tono glacial;—no, yo no sé nada de eso; pues mis secretos personales me han acarreado bastantes pesares, decepciones i miserias, para que vaya tambien a ocuparme de los ajenos, a no ser que me interesen. Me interesaba saber si vos teniais dinero, en atencion a que yo tenia que reclamaros una suma; pero como sabia que teniais ese dinero, poco me importaba el saber el uso a que lo destinabais. Por otra parte, monseñor, si en ese momento supiese la causa de vuestro embarazo, quizás me pareceria mui grave i tan respetable, que tendria la debilidad de aguardar todavia, lo cual, os repito, en las circustancias actuales me ocasionaria el mayor perjuicio. De consiguiente prefiero ignorarla.

—¡Oh, caballero!—esclamó el cardenal, cuyo orgullo i susceptibilidad acababan de despertarse con estas últimas palabras,—al ménos no creais que yo trato de escitar vuestra compasion hácia mis embarazos personales; vos teneis vuestros intereses, los cuales están representados i garantidos por ese billete; este billete está firmado de mi mano, i basta. Vais a cobrar vuestras quinientas mil libras.

Cagliostro se inclinó.

—Sé bien,—prosiguió el cardenal devorado por el dolor de perder en un minuto tanto dinero penosamente reunido,—sé bien, caballero, que este papel no es mas que un reconocimiento de la deuda, i que no fija el plazo de su pago.

—Dignese Vuestra Eminencia dispensarme,—replicó el conde;—pues me refiero a la letra de este recibo, i veo escrito en él:

» Recozco haber recibido de M. José Bálsamo la suma de 500,000 libras, que le pagaré a su primera peticion.

Firmado: LUIS DE ROHAN.»

El cardenal sintió un calofrio en todo su cuerpo: no solo habia olvidado la deuda, sino tambien los términos en que estaba reconocida.

—Ya veis, monseñor,—prosiguió Bálsamo,—que yo no pido lo imposible. Si no podeis pagar, nada digo; solo siento que Vuestra Eminencia dude al parecer que la suma ha sido prestada por José Balsamo espontáneamente en una hora suprema; ¿i a quién? Al cardenal de Rohan, a quien no conocia. Me parece que ese ha sido un rasgo de gran señor, que M. de Rohan, tan grande señor bajo todos conceptos, habria podido imitar en la restitucion. Pero vos habeis opinado que no debia hacerse así, i no hablemos mas de ello: recojo mi billete. Adios, monseñor.

I Cagliostro dobló friamente el papel i se disponia a metérselo en el bolsillo, cuando el cardenal le detuvo diciéndole:

—Señor conde, un Rohan no permite que ninguno en este mundo le dé lecciones de jenerosidad. Ademas, en este caso solo seria una simple leccion de probidad. Os ruego me entregueis ese billete para que yo lo pague.

(Continuará.)

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

¡A los ricos por el interes de los pobres.¡!
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

[S]e ha concluido la impresion de esta interesante [o]bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparáiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion, en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 102. SANTIAGO Sábado 5 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaran en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1850.

CUBILETES.

El juez del crímen no procede como tal: en vez de investigar con ayuda de Garrido i Varas, i en lugar de buscar la verdad, se vale de trazas para acriminar.

Pero como su caletre no le subministra nada, se consulta hasta con los subalternos del juzgado para tejer sus urdiembres.

Muchos dias se ha devanado los sesos el tal juez por hacer declarar contra el Dr. Orjera a una doméstica de este caballero, que tambien está en prision. La mujer no dice nada que pueda cuadrar al ministerio, porque la pobre no puede hablar si no la verdad i se resiste a levantar falsos testimonios.

En tal conflicto, el señor Serrano ha consultado al escribano Gutierrez, i este le ha alumbrado, sujiriéndole el arbitrio de poner en el mismo calabozo de la mujer a otra, que despues de haber estado muchas veces en la correccion i de haberse adiestrado en la calumnia, desempeña ahora el oficio de espía i de intrigadora de la policía. Serrano ha visto en este arbitrio un medio excelente i mui hábil para salir de su parto. Lo aceptó inmediatamente i lo mandó poner por obra.

Gutierrez ha dado ya los pasos necesarios i ha aleccionado a la mujer perfectamente.

La mujer estará pues hoi o mañana a mas tardar, en un mismo calabozo con la sirviente del Dr. Orjera: la instigará, la intimidará, la engañará i tal vez pueda vencer la virtud i adiestrarla para que calumnie a su patron.

Estos son hechos evidentes: desmiéntalos si quiere la prensa ministerial, pero no podrá probar lo contrario.

JURADO.

¿Se ha fijado el público en que el juez del crímen ha citado a los jurados que han de conocer de la acusacion de la *Tribuna*, para dentro de cuatro dias contados desde el sorteo?

Pues el juez ha infrinjido con esto la lei de imprenta, que manda se reuna este jurado dentro de las cuarenta i ocho horas siguientes al sorteo.

Principia el juicio por una infraccion. Seguirá peor i acabará por alguna infamia de ese *maniquí* que hace de *juez*.

La Corte Suprema sancionará todas esas infamias.

El intendente de Santiago don Matías Ovalle, se ha constituido en ajente de conciencias para intentar prostituirlas al poder.

Ha hecho llamar a varios obreros dignos i mas delicados que él, con el objeto de seducirlos con promesas, invitándolos a servir de espías a sus compañeros.

I cuando estas propuestas infames han ofendido a los obreros, ha ocurrido ese intendente a la amenaza i al insulto cobarde.

Sabemos que mediante tan ruines manejos ha logrado seducir i comprar a dos o tres obreros, cuyos nombres tenemos en nuestro poder. Compadecemos a estos infelices i les aconsejamos que se guarden mucho de ir a espiar las acciones de sus hermanos, porque eso será esponerse demasiado.

Ese intendente a quien podremos desde ahora nombrar EL RUFIAN DEL MINISTERIO,

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO VI.

EL DEUDOR I EL ACREEDOR.

(Continuacion.)

Entónces tocó a Cagliostro el vacilar: el rostro pálido, los ojos hinchados i la trémula mano del cardenal parecia escitar en su alma una vivisima compasion.

El cardenal, a pesar de todo su orgullo, comprendió esa buena idea de Cagliostro, i esperó por un momento que seria seguida de un buen resultado; pero de repente, los ojos del conde tomaron un aspecto severo, apareció una nube de su entrecejo, i alargó el billete al cardenal.

M. de Rohan, herido en el corazon, no perdió un instante: se dirijió al armario que Cagliostro habia señalado, i sacó un manojo de billetes contra la Caja de Aguas i Bosques; en seguida indicó con el dedo varios sacos de plata, i sacó una naveta llena de oro.

—Señor conde, —dijo, aquí tenois vuestras quinientas mil libras: solo que aun os quedo debiendo otras doscientas cincuenta mil libras por los réditos admitiendo que rebuseis los réditos compuestos, que formarian una suma mas considerable. Voi a mandar a mi mayordomo que estienda la cuenta, i a daros garantias para ese pago, rogandoos tengais a bien otorgarme un plazo.

—Monseñor, —respondió Cagliostro, —yo he prestado quinientas mil libras a M. de Rohan, i M de Rohan me debe quinientas mil libras, i nada mas. Si yo hubiese deseado cobrar réditos, los habria estipulado en el recibo. Mandatario o heredero, como gusteis, de Jose Balsamo, porque José Balsamo ha muerto en realidad, yo no debo aceptar mas que las sumas espresadas en el recibo. De consiguiente tomo los billetes, monseñor, i como tengo una urjente necesidad de toda la suma de este mismo dia, enviaré a buscar el oro i la plata, que os ruego me tengais pronto.

I dichas estas palabras, a las que el cardenal no halló que replicar, Cagliostro se metió los billetes en el bolsillo, saludó respetuosamente al principe, en cuyas manos dejo el recibo, i se retiró.

—La desgracia solo recae sobre mí,—dijo M. de Rohan suspirando, despues de la salida de Cagliostro,—puesto que la reina se halla en posibilidad de pagar, i que, a lo menos, a ella no irá un José Balsamo inesperado a reclamarle un atrazo de quinientas mil libras.

CAPITULO VII.

CUENTAS CASERAS.

Era ya la antevíspera del primer pago indicado por la reina, i M. de Calonne no habia cumplido aun sus promesas; sus cuentas no estaban aprobadas por el rei.

La causa de este retardo nacia de que el ministro habia tenido muchas cosas que hacer, i habia olvidado un poco a la reina. Esta, por su parte, no creia propio de su dignidad el refrescar la memoria del ministro de Hacienda: habiendo recibido su promesa, aguardaba.

Sin embargo, principiaba ya a inquietarse e informarse, i a idear los medios de hablar a M. de Calonne sin comprometer a la reina cuando le llegó un billete de sus ministros en que este decia:

«Esta tarde será firmado en el consejo el negocio de que Vuestra Majestad me ha hecho el honor de encargarme, i mañana por la mañana estarán los fondos en poder de la reina.

Con la lectura de este billete, recobraron toda su alegria los lábios de Maria Antonieta, la cual desde entónces ya no pensó en nada, ni siquiera en aquella mañana tan pesada.

Hasta se la vio buscar en sus paseos las calles de árboles mas retiradas, como para aislar sus pensamientos de todo contacto material i mundano.

Aun se seguia paseando con madama de Lamballe i con el conde de Artois que se le habia reu-

ha bajado ya al rango de los seres mas corrompidos i serviles.

Lo abandonamos al odio o al desprecio del pueblo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Ayer anunciamos la variacion que nos habiamos resuelto hacer en la publicacion de la *Barra*.

Hoi tenemos la satisfaccion de poder decir a nuestros suscriptores que este diario continúa bajo las mismas condiciones que ántes.

Para esto hemos tenido que pasar por algunos sacrificios i postergar algunos de los trabajos urjentes que ocupaban todo su tiempo a esta imprenta.

Nuestros lectores seguirán pues recibiendo la *Barra* diariamente.

Los Editores.

ACUSACION A LA TRIBUNA.

El lúnes tendrá lugar el jurado que ha de conocer i fallar en la acusacion hecha a la *Tribuna* por el señor Pando.

Deseamos que la resolucion del jurado ponga coto a la maledicencia de la prensa que por desgracia ha descendido a la vida privada de los hombres a quienes toca.

El abogado del señor Pando es el jóven D. Manuel Bilbao. El acusador ha elejido para su defensor al jóven abogado que inició la célebre cuestion de mayorazgos.

Le deseamos un éxito feliz en su acusacion.

EL PUEBLO DE RENGO APOYA LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Nos hacemos un deber en publicar la siguiente acta que el vecindario del pueblo de Rengo por no tener municipalidad, ha levantado, manifestando su adhesion a la reforma de nuestra Constitucion política i dando un voto de gracias al señor Diputado don Federico Errázuriz como el autor de la mocion.

Este documento precioso, espresion de un pueblo patriota i entusiasta, demuestra con sobrada claridad que la reforma de la Carta fundamental que nos rije es una de aquellas necesidades premiosas, que los pueblos reclaman con todo el acento del patriotismo i con toda la fuerza de su poder. Oponerse entónces a sus exijencias es provocarlos a la lucha, pero a esa lucha santa en que se pide para la libertad los despojos del despotismo.

Sigan, pues, los demas pueblos de la provincia de Colchagua este heróico ejemplo dado por los respetables vecinos del pueblo de Rengo. Acábese la simulacion i alze su cabeza esa provincia valerosa, que tantas pruebas tiene dadas de su amor por las instituciones libres.

La revolucion pacífica, continuada con constancia i a despecho de las resistencias del poder i de un partido que la combate por razon de sus intereses i no por razon de la cosa pública, salvará al pais i salvará a la república.

Loor al pueblo de Rengo! Loor a los vecinos que con este paso han merecido bien de la Patria!!

En la villa de Rengo departamento de Caupolican, en nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta: reunidos los vecinos que suscriben, i habiendo visto la mocion presentada a la Cámara de Diputados por el señor don Federico Errazuriz, el diez de julio del presente año, sobre reforma de la Constitucion promulgada en mil ochocientos treintatres; convencidos como estamos de la inmensa utilidad que reportaria al pais una medida de esta naturaleza, desde que todos conocemos el embarazo que la tal Constitucion presenta para la prosperidad i adelantamiento de nuestra República, que de corazon deseamos, por no ser conforme a ella, i porque si bien fué apropósito i conveniente a las circunstancias en que fué dictada, habiendo variado estas, ha llegado a ser gravosa i perjudicial a nuestros derechos, necesitándose por consiguiente su reforma; hemos venido unánimemente en prestar nuestro asentimiento a la enunciada mocion, adhiriéndonos a ella en todas sus partes. Al mismo tiempo que felicitamos a nuestro benemérito diputado señor don Federico Errázuriz, por el interes i decidido anhelo, por el bien en jeneral, que ha manifestado en el desempeño del cargo que le conferimos, no podemos ménos que dirijirle nuestros votos para que no desmaye, ni deje de insistir por los medios que le fuesen posibles hasta conseguir la realizacion de tan laudable objeto; cuyo encargo hacemos tambien a nuestros demas Diputados, señor coronel don Fernando Márques de la Plata i a don José María Valdes Vijil; i en fé de nuestra íntima adhesion a la precitada mocion, firmamos la presente en el dia de su fecha para remitirla orijinal a nuestro honorable Diputado el señor don Federico Errázuriz.—José Felipe Contreras, Valentin Madariaga, José Antonio de Latorre, Pedro N. Lavarca, José Gabriel Latorre, Pedro A. Salinas, Francisco Alejandro Trujillo, Justo Pastor Avila, José Miguel Sepúlveda, A. Ricardo Labarca, Mariano de Olavarrieta, José María Fredes, José Tomas de Latorre, José María Criste, José Suasnábar, Juan Manuel Escobar, Juan Jimenez, Fermin Lopez, Manuel José Castro, José Castro, Ramon de Jimenez, José Patricio de la Torre, José Jesus Morales, Felipe Santiago de la

---

nido, cuando el rei entró en el consejo despues de comer.

El rei estaba de mal humor, pues las noticias de Rusia eran malas: se habia perdido un navio en el golfo de Leon, i algunas provincias no querian pagar la contribucion. Un mapamundi, pulimentado i barnizado por el mismo rei, se habia requebrado de calor, i la Europa se hallaba cortada en dos partes en la union del grado 30 de latitud con el 35 de lonjitud Su Majestad estaba de ceño con todos, hasta con M. de Calonne.

En vano presentó este su hermosa cartera perfumada, con un semblante risueño; el rei se puso a escarabajear, silencioso i lento, algunas lineas cruzadas que sinificaban: Tempestad, asi como los gordolopos i los caballos significaban buen tiempo. Porque el rei tenia la mania de dibujar durante los consejos. A Luis XVI no le gustaba mirar a las personas a la cara, porque era timido; de consiguiente el tener una pluma en la mano le daba aplomo. Mientras de este modo se ocupaba, podia el orador desenvolver sus argumentos; el rei, levantando un ojo furtivo, tomaba de acá allá un poco de fuego de sus miradas, precisamente lo indispensable para no olvidar al hombre al juzgar la idea.

Si hablaba él mismo, i hablaba bien, su dibujo quitaba todo aire de pretencion a su discurso; no tenia que accionar, podia interrumpirse o animarse a su antojo, i, en caso necesario, el rasgo sobre el papel remplazaba los adornos de la palabra.

El rei tomó pues la pluma, segun su costumbre, i los ministros principiaron la lectura de los proyectos o de las notas diplomáticas.

El rei no desplegó los labios; dejó pasar la correspondencia estranjera, como si no comprendiese una palabra en ese jenero de trabajo; pero al llegar al detalle de las cuentas del mes, levantó la cabeza.

M. de Calonne acababa de abrir una memoria relativa al empréstito proyectado para el año siguiente.

El rei se puso a cruzar lineas con furor.

—Siempre empréstitos, sin saber cómo pagaremos!—dijo,—sin embargo ese es un problema, M. de Calonne.

—Señor, un empréstito es la sangría hecha en una fuente; el agua desaparece de aquí, para abundar allí. Hai mas; el agua se ve doblada por las aspiraciones subterráneas. I primeramente, en vez de decir cómo i sobre qué tomaremos prestado porque el problema de que habla Vuestra Majestad no está en saber con qué se pagará, sino si se hallarán prestamistas.

El rei se apresuró a cruzar las lineas, hasta hacerlas de un negro el mas subido, pero no añadió una sola palabra: sus rasgos hablaban por si mismo.

Habiendo M. de Calonne espuesto su plan con la aprobacion de sus colegas, el rei tomó el proyecto i lo firmó, aunque suspirando.

—Ahora que tenemos dinero,—dijo M. de Calonne riendo,—gastemos.

—El rei miró a su ministro con jesto, i de su sombreado hizo un borron.

M. de Calonne le presentó un estado compuesto de pensiones, gratificaciones, premios, donativos i sueldos.

El trabajo era corto i bien detallado. El rei dió vuelta a las pájinas i se apresuró a ver el total.

—¡Un millon cien mil libras por tan poco! ¿cómo es eso?

I dejó descansar la pluma.

—Leed, señor, leed, i dignáos observar que de un millon cien mil libras, hai un solo articulo que importa quinientas mil.

—¿Qué artículo, señor ministro de Hacienda?

—El anticipo hecho a Su Majestad la reina, señor.

—¡A la reina!....—esclamó Luis XVI.—¡Quinientas mil libras a la reina! Eh! es imposible.

—Perdonad, señor; la suma es exacta.

—¡Quinientas mil libras a la reina!—repitió el rei.—Preciso es que haya en eso algun error, pues la semana última....no, la últimaquincena, he mandado pagar el trimestre a Su Majestad.

—Señor, la reina ha tenido necesidad de dinero, —i sabido es que uso hace de él Su Majestad;—no es estraordinario....

—¡No, no!—esclamó el rei sintiendo la necesidad de hacer hablar de su economia i de conciliar algunos aplausos a la reina cuando fuese a la ópera;—la reina no quiere esa suma, señor de Calonne. La reina me ha dicho que un navio vale mas que un aderezo. La reina opina que si la Francia toma prestado para alimentar a sus pobres, nosotros los ricos debemos prestar a la Francia. De consiguiente, si la reina tiene necesidad de dinero, su mérito será mayor aguardando, i yo os garantizo que ella aguardará.

Los ministros aplaudieron mucho este rasgo patriótico del rei, que el divino Horacio no habria llamado *Uxorius* en esa ocasion.

Solo M. de Calonne, que sabia el apuro de la reina, insistió en la aprobacion de esta suma

—En verdad que os interesais mas por nosotros que nosotros mismos,—dijo el rei.—Calmáos, M. de Calonne.

—La reina, señor, me acusará de haber mostrado mui poco celo en su servicio.

—Yo os defenderé con ella.

(Continuará.)

Torre, Juan José Soto, C. Adolfo de la Torre.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Rres. de la BARRA.

Hemos visto con estrañeza en el número de ayer del citado diario, que se anuncia para lo sucesivo su publicacion solo tres veces por semana, teniendo en consideracion el recargo de trabajos de la imprenta que lo publica.

Cabalmente se ha hecho este anuncio, cuando nos ocupábamos de suprimir el folletin de la *Barra* i dividirla en dos diarios, uno de la mañana i otro de la tarde, cada uno en una hoja de papel, suprimiendo tambien los avisos. Pero miéntras realicemos este pensamiento, es de necesidad se continúe publicando diariamente, como hasta aquí. Si la imprenta del *Progreso* por sus multiplicados trabajos no pudiere continuar en la formá espresada, se servirán Udes. ponerlo inmediatamente en nuestro conocimiento, para contratar con otra imprenta, o adoptar cualquiera otra medida conducente a nuestro objeto.

Somos de Udes. S. S.

Los Miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad.

BIOGRAFÍAS.

El desenfreno de la prensa ministerial no perdona reputacion ninguna, por pura que sea, de los hombres que pertenecen al partido de oposicion. Cansados ya de sufrir tanta desmoralizacion promovida, sostenida i fomentada por Montt, Garrido, Varas, etc. etc., vamos a usar de represalias. De hoi en adelante publicaremos hechos relativos a la vida de los siguientes personajes: Ossa, Subercaseux, Ortúzar, Garrido, Vial del Rio, Varas, Montt, Barros, Mujica, Vidaurre, Cavareda i otros, para lo cual contamos con antecedentes preciosos. Estamos seguros de que a la vuelta de quince dias o hemos conseguido poner un freno a la corrompida prensa del ministerio, o haremos saltar lágrimas de sangre a los individuos nombrados i a sus familias. El caso es duro, pero está escrito: *ojo por ojo, diente por diente.*

D. FRANCISCO IGNACIO OSSA.

Pronto tendremos en nuestro poder un espediente seguido en 1835 contra este *honrado* caballero por *cangallero,* mandado iniciar por el intendente Melgarejo i que se archivó i quedó paralizado, porque el referido cangallero vino a Santiago a humillarse ante el ministro Portales. No es nuevo para el público, que el Senador Ossa debe su fortuna a los robos i cangallas; pero creemos que será interesante la lectura de esta causa, que se nos ha ofrecido por un amigo de Coquimbo i que ya tenemos pedida i esperamos por el vapor. A estos medios *dignos, decentes* i *morales* debe don Francisco Ignacio Ossa esa fortuna, que le dá influencia entre los pelucones. En vez de emplear esos bienes mal habidos en hacer las debidas restituciones de los robos que ha perpetrado, los invierte este viejo inmoral en pagar plumas consagradas a la disfamacion i a la calumnia.

(Continuará.)

D· RAMON SUBERCASEAUX.

Este *honorable* senador emplea su fortuna en la usura i en la prostitucion.

El negocio que hace este caballero es mil veces peor i mas infame que el que se ven precisadas a hacer por necesidad las mujeres de los cuartos, que dan pequeñas cantidades a interes, cobrando medio real por peso a la semana. ¿Necesita una cantidad de dinero algun hombre honrado i laborioso, para dar el pan a sus hijos, o talvez algun otro compromiso? ¿Carece de crédito, o no tiene alguna buena garantía, para obtenerla al interes corriente? Pues ocurrra a don Ramon Subercaseaux, que este *honrado* caballero lo salvará de sus compromisos, facilitándole el dinero que necesita al moderado interes del dos, dos i medio i hasta el tres por ciento mensual, dejando prendas en garantía. Esto es grande, caritativo i ejemplar!!! Persona tan *piadosa* merece de justicia un asiento en el Senado. *O tempora, o mores*: o tiempos inmorales i de corrupcion.

Por esto es que no hai concurso de comerciante por menor i en pequeño, en que no figure el Senador Subercaseaux por dinero dada al módico interes del dos i medio o tres por ciento mensual. Los negociantes apurados ocurren a él, como el último recurso para salvar de la ruina que los amenaza, ignorando los incautos que buscan al verdugo que los sacrifica a ellos i a sus pobres familias por unas pocas i miserables monedas.

¿Quereis saber ahora, como don Ramon Subercaseaux emplea tambien su fortuna en la prostitucion? Lo sabreis mui pronto, porque=

=*continuará.*

COMISION DE PREMIOS.

Se nos ha informado que en los dias del 18 del mes pasado se compró un cuadro de pintura en *doce onzas,* cuyo cuadro no vale *una.*

De esta barbaridad se culpa a UNO de los comisionados. Reclamamos una contestacion de alguno de esos señores, que con tanta enerjia han rechazado la licencia que se tomó el señor Chacon para hacer imprimir sus *santas patrañas* a nombre de la comision.

De todos modos ya se hace necesario que el ministro de justicia intervenga de un modo mas directo en estos nombramientos, pues hasta aquí esta ha sido una verdadera chingana.

Unos.

AVISOS.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

GRAN DESGRACIA.

El *mártes* a horas de oraciones, se ha perdido en la plaza nueva, calle vieja de san Diego, una niñita de tres años de edad; se llama Fidelia de las Mercedes Nuche. El que diese noticia de ella, puede hacerlo viniendo a la oficina de esta imprenta que se le dará una gratificacion, o a la posada de don Gregorio Guzman, frente al estanco de don Ramon Prado, en la misma plaza nueva.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO.—Se venden ciento cincuenta mantas, para peones a precios mui bajos, la persona que se interese por este negocio, pasará a la cigarreria de Cayetano Olea calle de la Bandera de la plazuela de la Compañia una cuadra para la Cañada.

Llamada a la honradez.

Bartolome Vergara, suplica a todos los que tienen cuentas atrasadas en su sastreria que pasen a chancelarlas en el termino de un mes; por que de lo contrario se verá en la precision de dar sus nombres en este periódico, para que sean bien conocidos de todos.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez, frente al Óbalo.

GRATIFICACIN.

Ayer a las doce del dia ha desaparecido de la tienda de monsieur Puyo un caballo mulato de regular tamaño, de trote i con una silla con pistoleras negras. La persona que lo haya encontrado o tenga noticias de su paradero, puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

*S*e encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Pnoeneso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Pnoeneso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirana. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Pnoeneso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES DE OCTUBRE DE 1850.

Personalidad. Guerra a muerte.

Diariamente aparecen en la *Tribuna* las calumnias mas soezes, los insultos mas groseros dirijidos a los hombres mas importantes de la oposicion. No es ya la vida pública el blanco a donde asestan sus cobardes tiros esos escritores sin delicadeza: descienden a la vida privada i tratan de manchar lo mas sagrado que tiene el individuo i la familia.

I sinembargo, nosotros hemos contenido en lo posible, hasta hoi, la justa represalia que provoca tan villana conducta. Conducta infame al último grado de la infamia, si se atiende que los que atacan, viven bajo la sombra del poder i los atacados son esos ciudadanos que no presentan otra fuerza que la que les da la justicia de la causa santa que sostienen.

Los golpes aleves i cobardes hieren hondamente, hacen saltar la sangre i alejan toda prudencia, toda calumnia. Nosotros comprendemos esto, i por este motivo no podremos negar las columnas de nuestro diario a los que vengan con el intento de desenmascarar a los que escriben i a los que sostienen esa tribuna de disfamacion en que se ha constituido la prensa ministerial.

Hubo un tiempo en que un diario retrógrado, hizo gala del cinismo mas torpe para atacar a sus enemigos: este diario fué despedazado por otro diario que a su vez alzó el látigo del castigo sobre los disfamadores.

Este remedio es duro, puede solo aplicarse en circunstancias estremas; i creemos que en la actualidad será el medio único para dar otro jiro a la prensa.

Revélense pues las infamias de los hombres que a todo trance pretenden dominar por medios inicuos. Sufran un espurgatorio severo los que intentan hacerse dueños del poder i destruir la República.

Pero de todas maneras, los que se encargan de correr el velo que oculta la vida de ciertos personajes, enciérrense en el círculo de la verdad i traten de olvidar las heridas a traicion que reciben de sus cobardes enemigos, para tener en lo posible cierta mesura, cierta dignidad que nos haga siempre estar a mayor altura que esa prensa indigna que defiende el despotismo.

LAS VÍCTIMAS DEL DESPOTISMO.

Los ciudadanos procesados por la farsa inícua de los cartuchos han sido al fin comunicados, despues de la estrecha prision en que se les ha mantenido.

En vano se ha tratado de prostituir la justicia, intentando arrancar a los domésticos declaraciones falsas inspiradas por el terror.

Una sirviente de la casa del señor Orjera, ha sido alhagada, amenazada, sorprendida de mil modos, a fin de arrancarle una calumnia; pero estos infames medios se han estrellado ante la virtud de esa mujer honrada. Su lealtad i su virtud le valieron tres dias de horrorosa prision en las galeras, martirio a que la creyeron acreedora los verdugos jueces, por hallar en esa alma

---

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO VII.

CUENTAS CASERAS.

(Continuacion.)

—Señor, la reina nunca pide sino cuando la fuerza la necesidad.

—Si la reina tiene necesidades, espero que serán ménos imperiosas que las del pobre, i será ella la primera que convenga en ello.

—Señor....

—Artículo oido.—dijo el rei resueltamente, i tomó la pluma para cruzar líneas.

—¿Vais a tachar esa suma, señor?—preguntó M. de Calonne consternado.

—La tacho,—respondió majestuosamente Luis XVI.—I me parece que estoi oyendo la voz jenerosa de la reina dándome gracias por haber comprendido tan bien su corazon.

M. de Calonne se mordió los labios. Luis, contento con este sacrificio personal i heróico, firmó todo el resto con una buena fé ciega.

Dibujó una hermosa cebra rodeada de ceros, repitiendo:

—Esta tarde he ganado quinientas mil libras: hermosa jornada de rei, Calonne; da-l esta buena noticia a la reina, i ya vereis, ya vereis.

—¡Dios mio! señor,—murmuró el ministro,—me llenaria de desesperacion si quitase a Vuestra Majestad la alegria de darle esa noticia: a cada cual segun sus meritos.

—Bien,—replicó el rei.—Levantemos la sesion. Basta de tarea, cuando esta es buena. ¡Ah; ahi viene la reina; vamos a recibirla, Calonne!

—Señor, sirvase Vuestra Majestad dispensarme, pues tengo aun que firmar.

I se escabulló lo mas pronto que pudo por e corredor.

El rei salió arrogantemente i mui gozoso al encuentro de María Antonieta, que entraba cantando en el vestíbulo, apoyando su brazo en el del conde de Artois.

—Señora,—lijo,—habeis dado un buen paseo, ¿no es verdad?

—Excelente, señor, i vos, ¿habeis trabajado bien?

—Juzgad de ello, pues os he ganado quinientas mil libras.

—Calonne ha cumplido su palabra,—pensó la reina.

—Figuráos,—añadió Luis XVI,—que Calonne os habia puesto en la lista de créditos por medio millon.

—¡Oh!—esclamó María Antonieta sonriendo.

—I yo, he tachado la suma. Conque he ahí quinientas mil libras ganadas de una plumada.

—¿Como tachado?—preguntó la reina palideciendo.

—Rotundamente. Eso va a haceros un bien enorme. Buenas tardes, señora, buenas tardes.

—¡Señor! señor!

—Tengo mucha hambre, i me vuelvo a mi cámara. ¿No es verdad que he ganado bien mi cena?

—¡Señor!....escuchad.

Pero Luis XVI, se fué dando brinquitos i alegre de su broma, dejando a la reina atonita, muda i consternada.

—Hermano mio, manda que me llamen a M. de Calonne,—dijo por último al conde de Artois;—en esto debe haber habido alguna mala pasada.

Precisamente en este momento trataba a la reina el siguiente billete del ministro:

»Vuestra Majestad habrá sabido que el rei ha rehusado el crédito. Es incomprensible, señora, i yo me he retirado del consejo enfermo i penetrado de dolor.

—Leed,—lijo la reina entregando el billete al conde de Artois.

—¡I hai quienes dicen que nosotros dilapidamos la Hacienda, hermana mia!—esclamó el conde.—Ese es un procester....

—De marido,—murmuró la reina.—Adios, hermano mio.

—Recibid mi pésame, querida hermana; me doi por advertido, yo queria pedir mañana.

—Que vayan a buscar inmediatamente a madama La Motte donde quiera que esté,—dijo la reina a madama de Miseri despues de una larga meditacion.

(Continuará.)

la enerjía que inspira la rectitud de conciencia.

Antes de ahora delatamos al pueblo la bárbara resolucion con que el juez del crímen hizo cargar de grillos a dos de los ciudadanos presos.

El motivo de este cruel castigo, fué el siguiente:

En una de las ocasiones en que el ciudadano Prado daba su declaracion, irritado el juez Serrano con no poder encontrar culpable a los ciudadanos a quienes el poder queria sacrificar, alzó la voz i con ademan brusco i aspecto grosero dirijió a Prado estas torpes palabras: *No sea Ud. tonto.* El ciudadano que aun oprimido con la prision se vió tan villanamente insultado contestó: *lo que estraño es que su señoría conozca que soi tonto.—¿Por qué me dice Ud. eso?* replicó Serrano; i el ciudadano Prado respondió con calma.—*Porque entre animales de una misma especie, no es comun que sean reparadas las faltas que son recíprocas.*

Estas sencillas palabras exaltaron la bilis a ese mozo fatuo i torpe, que ha prostituido el juzgado del crímen; i desfogó su rabia cobarde, ordenando que el ciudadano Prado i su compañero Stuardo fuesen cargados de cadenas.

Pero ni las persecuciones, ni el tormento, ni esa hostil conducta del juez instrumento vil, han podido hacer vacilar la constancia, la fé, el republicanismo de esos ciudadanos que sufren aun el martirio de la prision por sus opiniones liberales.

La *Barra* a nombre del pueblo obrero saluda a esas nobles i enérjicas víctimas de la tiranía.

EL JUEZ I EL JURADO.

El jurado no ha tenido lugar hoi por tramas indecentes, por efujios indecorosos.

El jurado debia reunirse hoi a las once del dia—Desde el sábado, tanto los ministros, como los de la *Tribuna* han tocado cuanto recurso bajo puede imajinarse para el señor Pando desistiese de la acusacion. Nada puede conseguirse de este honrado ciudadano. Mas se echó mano de un medio torpe e indecoroso, interponiéndose el recurso de nulidad, por cuanto el articulista acusado decia no ser don Antonio Pando contra quien se dirijia, sino contra el padre *que lleva el mismo nombre.* I qué descaro! cuando el autor confiesa ser contra don Juan Antonio Pando contra quien se dirije, cuando no hai otro quien lleve ese nombre, cuando el padre se llama Antonio Pando i no como dice el autor del artículo.

Apesar de confesarse esta falta, apesar de autorizar la lei al hijo para representar al padre, apesar de haber pruebas que acreditan ser al hijo a quien se injuria; el juez desatiende todo recurso, olvida que el hijo tiene poder de su padre i suspende la reunion del juri.

Esto se llama escándalo i mas que todo complicidad política, denegacion de justicia.

El Aconcaguino i la Reforma.

San Felipe, setiembre 24 de 1850.

Los infrascriptos municipales, contestando la honorable nota de U., en que nos comunica la absolucion, pronunciada por el Senado, de los atentados escandalosos cometidos en esta provincia por el intendente Novoa, instruyéndonos al mismo tiempo acerca de la falsa política que ha prevalecido i que prevalecerá en la mayoría de esa Cámara; creemos de nuestro deber decirle: que, bien penetrados de nuestra alta mision popular, i de la justicia que nos ha asistido en el caso indicado, protestamos del modo mas solemne contra semejante fallo, i mucho mas contra ese ciego espíritu de partido que ha desmoralizado al público, que ha desatendido a la cámara de diputados, i que no ha respetado el testimonio de un cabildo entero, sobreponiendose a la soberanía de las leyes i a la opinion jeneral.

Por lo demas, estando, como estamos de acuerdo relativamente a la crítica situacion del pais, i al peligro inminente en que se halla nuestra república, tenemos el honor de asegurarle que el pueblo aconcagüino, constante en su amor a la libertad i en su odio al despotismo, sucumbirá ántes que someterse al yugo del poder arbitrario. Las actas de las dos grandes sociedades, instaladas el 13 del corriente, bastarán para acreditar que somos fieles intérpretes del sublime pronunciamiento de nuestro pueblo.

Del mismo modo podemos declarar a U., que todos los aconcagüinos republicanos, estamos orgullosamente complacidos de que los honorables diputados por San Felipe i por la Laja, se desempeñen tan dignamente, segundando a todo trance los esfuerzos nacionales, para resistir los avances del poder, para realizar la reforma liberal, i para salvar por lo ménos el honor de Chile.

Dios guarde a U. muchos años.—M. A. Carmona.—J. C. Zerteno.—Francisco Osorio.—Miguel Altamirano.—José Ignacio Ramírez.—José C. Guzman.

Al honorable diputado por San Felipe, Don Fernando Urizar Garfias.

Revolucion de Aconcagua.

Se ha jeneralizado tanto en Chile la idea de la revolucion de esta provincia de Aconcagua, i es de tanta trascendencia semejante asunto, ya sea una verdad, ya una falsedad, ya un pensamiento, ya un hecho, que nos parece preciso ventilárlo de un modo sério i circunstanciado.

El pronunciamiento, no ménos que el silencio de los pueblos, es la lei de los gobiernos; en el primer caso, resulta manifestacion activa, i en el segundo, la manifestacion pasiva de la voluntad soberana llamada Opinion pública; que es el árbitro de una sociedad; que no deben combatir los poderes que la dirijen, sin incurrir en el horrendo crímen de impiedad; i que arrastra a los pueblos a esas luchas tremendas de las revoluciones, si no pueden triunfar sin tales violencias.

Esto supuesto, pasamos a fijar la idea verdadera de la manifestacion pública, o sea de la opinion de Aconcagua.

Antes de todo, analizemos, distingamos, para poder entendernos en medio de la confusion.

Revolucion, gramaticalmente hablando, significa dos maneras distintas de enunciar un pronunciamiento político Revolucion quiere decir mudanza, trastorno, nueva forma de gobierno, o nuevo órden público; bien sea por medios violentos, o bien por medios pacíficos; ora exista especulativa i esclusivamente en la conciencia pública, ora haya pasado a encarnarse i realizarse, en las instituciones.

Asi es que hai revoluciones efectuadas a mano armada, i revoluciones por el brazo de la lei: hai tambien revoluciones puramente de ideas, i revoluciones consumadas de hecho.

Una revolucion, pues, atendiendo solo al sonido de esa palabra, es la mera espresion de un trance mal, o material con referencia a la vida comun. No contiene en sí misma la idea del bien ni del moral, ni tampoco la idea de la virtud, ni del vicio. Es una crísis febril del pueblo o de algunos individuos, que puede terminar a la vez en salud, a la vez en consuncion, i a la vez en muerte, segun su tendencia mas o ménos patriótica i segun su fuerza mas o ménos dominante.

Revolucion ha sido la que el divino Jesus inspiró a la humanidad, para rejenerarla de las bárbaras costumbres del paganismo. Revolucion ha sido la de los monarcas absolutos i usurpadores de la soberanía nacional, para organizar el imperio de la fuerza sobre el de la razon. Revolucion fué la de la independencia chilena, para hacer triunfar la soberanía nacional, cuyo principio hollaba la metrópoli española; i revolucion tambien fué la de 1830, en que la aristocracia sacrificó a la democracia en los campos de batalla i de las leyes.

Por último, esta palabra májica revolucion carece absolutamente de sentido moral; es como el coco de los niños; puede ser tanto una de las inspiraciones divinas, como una de las tramas infernales. Todo es relativo en este mundo. Asi la revolucion lleva consigo la idea de dos peligros alternativos; el uno relativo al sacrificio de perder lo ménos por lo mas, i el otro de perder lo mas por lo ménos.

La revolucion, en cuanto ocasion de guerra, no debe abrazarse sino como el último recurso para hacer triunfar una santa causa; así como el hombre no arriesga su vida, cuando lucha contra su enemigo, sino por el mismo deseo de conservarla, o de salvar su dignidad i sus intereses.

Veamos despues de sentados esos principios, cual es el carácter de la revolucion aconcagüina, tan decantada.

Sin vacilar un momento, podemos proclamar en alta voz, que es verdad que el pueblo de Aconcagua se halla en estado de revolucion moral, de principios i de los sagrados principios liberales o democráticos, i nada mas.... La prueba de esta verdad resalta en los antecedentes patrióticos de los aconcagüinos, en esa resistencia constante a sus mandatarios ominosos, en sus cinco cabildos, compuestos absolutamente de los ciudadanos mas pronunciados contra el réjimen despótico, en sus grandes sociedades populares, en su entusiasmo cuotidiano para gritar por las calles: ¡Viva la libertad! ¡Viva Freire! ¡Viva Errázuriz! ¡Muera el despotismo! No necesitamos agregar que su prensa es el eco de semejante revolucion, i que toda su guardia cívica es la mas alta voz de alarma, que aterra al gobierno mieuo e impopular.

Por consecuencia de esa misma uniformidad de opinion, i enerjia de pronunciamiento, es falso e inverosímil que se haya dado ni un solo paso en las vias de la revolucion violenta o de hecho. A la verdad, si aquí no hai enemigos que temer, sino reina mas de una opinion, si todos fraternizan en política e intereses, ¿a quienes entónces se le arrebatan las armas? ¿a qué fin la imprudencia de comprometerse sin necesidad? ¿Por ventura no seria eso lo mismo que suicidarse inútilmente, apurando los recursos, i perturbando la paz i union, sin haber todavia un peligro tan próximo?

Lo único que hai de cierto es que al gobierno terrorista le conviene falsificar los hechos, para sacar partido a favor de los pretestos especiosos. Ese gobierno, asi como no confesará nunca paladinamente la traicion que está haciendo a la causa pública, asi tampoco no respetará el laudable patriotismo que encierra la manifestacion del pensamiento aconcagüino. Por eso se le ve acriminar i adoptar medidas represivas, sin mas motivo que porque estos pueblos tienen la suficiente dignidad para ejercer sus derechos políticos con libertad e independencia.

Aconcagua por su parte, conociendo bien la actitud hostil del gobierno, está alerta, observa sus movimientos traidores, i en tal espectativa, confiando en su virtud incontrastable, ha acordado—No hai mas órden del dia, por ahora que la siguiente:

1.° Si en lo sucesivo, da el gobierno algun golpe de estado notoriamente tiránico: si se repiten los abusos del poder, coartando en las elecciones el libre ejercicio de la soberanía popular: si son apresados o desterrados indebidamente los patriotas acrizolados, entónces habrá llegado el supremo momento de sacrificar lo todo, para salvar la libertad i el porvenir de la nacion en su último trance: entónces todos los recursos son lejítimos: entónces el patriotismo hará triunfar la república proclamando a todo trance esta divisa nacional: ¡Viva la libertad! ¡Abajo el despotismo!

PRISION DEL CAPITAN ZENTENO.

Este honrado i valiente oficial, sufre, hace seis dias, una prision estrecha por la delacion infame del comandante de su cuerpo. Este miserable ha forjado la calumnia de que el capitan Zenteno, solicitaba a todos los sarjentos i cabos del escuadron, para que lo ayudasen a conspirar contra las autoridades establecidas.

Infinitos testigos han declarado ya, i no sabemos que uno solo haya depuesto contra el capitan. Sin embargo, el juez lo mantiene reo i preso en la cárcel pública, porque espera todavia que el vil comandante le remita algunos que lo acusen. ¡Inútil empeño! En San Felipe no encontrará el comandante otro tan vil como él, otro tan cobarde, que por miedo a la justa reconvencion que ha de hacerle un dia el capitan, le haga ofrecimientos de servicios, le envia recados amigables, al mismo tiempo que busca acusadores que lo condenen.

¡Conducta propia, del hombre de su educacion i de su clase!—conducta propia del criminal que siempre ha quedado impune!—conducta propia del gañan vicioso i corrompido que con un empleo lo han elevado al rango del hombre decente!.... ¡Cuidado comandante del n.° 1!... Un paso mas i os perdeis, vive Dios, para siempre!.... ¡Acordaos que teneis mucho que temer!....

Cuidado tambien Sr. Juez de la causa! ¡Acordaos que estais juzgando a un enemigo político—a un hombre contra el cual estais enzañado!... ¡Sabed que hai mil ojos que acechan tus procedimientos.

(Aconcagüino.)

Efecto de nuestra prision.

No por insensata vanidad sino por un castigo a la tiranía diremos que en el baile del 27 de setiembre en recuerdo de nuestra gloriosa revolucion, fuimos saludados como una victima de la violencia de los que mandan. Tales vivas i aplausos partian del corazon de mil chilenos allí reunidos, que recordando nuestra última persecucion, quisieron honrar en nosotros el patriotismo i la constancia, dando signos bien manifiestos de la profunda impresion que les produjo una prision injusta, i la violacion del sagrado de la correspondencia privada. Nosotros que habiamos obtenido en este pueblo tan gratas simpatias, hemos sido conmovidos por tan nobles procedimientos, que probarán siempre la opinion patriótica i uniforme de Valparaiso, su liberalismo i su ilustracion. La injusticia i la violencia con un solo ciudadano han despertado su indignacion, i públicamente haciéndonos el objeto de su entusiasmo, ha dado a los que mandan una leccion bien amarga con su severa reprobacion. Esto tambien probará a los que quieren tiranizarnos que de Valparaiso nada tienen que esperar, que su política es altamente reprobada, i que su tranquilidad actual no esplica mas que las necesidades de un pueblo laborioso, al que le basta un dia o una hora, para manifestar la enerjia de su opinion i sus profundas convicciones, sobre los abusos de que toda la república es victima.

A última hora.

ALGO SE VISLUMBRA DE LO QUE NOS HA OCUPADO.

Dícese que el ministerio ha interceptado una correspondencia del jeneral Búlnes al jeneral Cruz proponiéndole la presidencia, en que no trataba mui bien a la faccion que lo tiraniza, i que Montt, Garrido i su círculo se han alborotado estraordinariamente. No creemos que los ministros se ocupen de arrancar por medios tan viles los secretos de su jefe, pero sus amigos i sectarios han penetrado por algun camino lo que para nosotros es una realidad.

En odio de Montt i de su ministerio es sin duda que el jeneral Búlnes ha hecho esta propuesta al jeneral Cruz, i nosotros hemos tenido noticias de Concepcion que no nos dejan la menor duda. Pero estamos seguros que este jefe no acepta tal invitacion 1.° porque no quiere deber nada ala violencia de una eleccion en la forma de las que ha hecho el jeneral Búlnes durante el largo periodo de 10 años: 2.° porque nada quiere debee al jeneral Búlnes si no a su patria: 3.° porque conoce que el mejor título de esclusion a la presidencia es que la candidatura salga de un gobierno desprestijiado i 4.° porque su carácter e independencia lo alejan de presentarse como jefe de una faccion que lo rechaza por Montt; i que si lo acepta es como su último i desesperado recurso.

Esta anarquía entre el jeneral Búlnes i su ministerio, ha lanzado a Montt, i sus amigos a buscar al señor Urizar que tanto han maldecido; han querido penetrar por su conducto los planes de la oposicion, i se han espantado de oir que esta se halla dispuesta a resistir la violencia con la violencia. Don Victorino Garrido ha reclamado en esta entrevista los derechos de la autoridad, ha invocado el órden, la paz pública, se ha levantado contra la anarquía, pero Montt se ha limitado a preguntar si el odio de la oposicion era contra los conservadores, i al saber que solo era contra el ministerio, se ha calmado. Para separar al señor Urizar se le va a mandar de visitador jeneral de oficinas fiscales, como ya se verificó con el señor Arteaga i Bello.

Las revoluciones se discuten pacíficamente con los directores de la política del gobierno como Montt; se habla de ellas como de cosas corrientes, i solo Garrido parece espantarse. Los ministeriales conspiran esta vez contra el jeneral Búlnes que quiere lo que ellos rechazan, i se humillan al señor Urizar para abrir caminos a nuevos planes i combinaciones. Todas son miserias i ridiculeces ante esa revolucion hecha entre nosotros a nombre de la justicia, del progreso i de la libertad; esa revolucion es la que anula todos sus planes: la que los hace impotentes, i la que sostiene la anarquía que los devora, i los conduce de error en error hasta su completa ruina.

No hai mas candidato, ni otro posible presidente que el que la nacion libremente elija. El jeneral Búlnes se compromete inútilmente, i envano lisonjea al jeneral Cruz que nada le cree. La dictadura es su pensamiento, es la idea que lo domina, la que lo tiene en ese caos de incertidumbres i ajitaciones. Las propuestas al jeneral Cruz no son mas que para asegurarse de las fuerzas militares del Sud, i prepararse una retirada, cuando sus planes fracazen. El jeneral Cruz sabe mejor que nadie la mala voluntad que le tiene, i es demasiado patriota para engolfarse en la defensa de una causa perdida, tan impopular como injusta i tiránica. Mientras el jeneral Búlnes no abandone sus medios de accion, mientras no se desprenda de los hombres funestos que lo rodean e incite una marcha moderada i decente, la dictadura es su pensamiento. Sus ministros conspiran contra él i lo aborrecen porque están penetrados de esta convicion; el círculo que apoya la política ostensible de su gobierno trabaja en el mismo sentido; la oposicion solo es franca, i ella con nosotros repite incesantemente, que todo descubre en este jefe sus siniestras miras, i sus tendencias a la tiranía. Pero dia por dia debe ver desaparecer sus esperanzas, inutilizarse todos sus planes, i cambiándolos i reproduciendolos sin cesar, llegar al fin a la mas absoluta impotencia i nulidad, la que está ya mui cercana, como los acontecimientos lo irán demostrando.

(La Reforma.)

AVISOS.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes artículos—*Dictadura del jeneral Búlnes*—*Apuntes históricos para la juventud chilena*—*Estamos ya como en sitio*—*Efectos de nuestra prision*. *A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solár.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO.—Se venden ciento cincuenta mantas, para peones apreciosmui bajos, la persona que se interese por este negocio, pasará a la cigarreria de Cayetano Olea calle de la Bandera de la plazuela de la Compañía una cuadra para la Cañada.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez. frente al Obalo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benemiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando sólo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,!
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

"A los ricos por el interes de los pobres." !
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendiminada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 104. SANTIAGO Mártes 8 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 38.

LA BARRA.

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1850.

CANDIDATURA DE LOS RETRÓGRADOS.

Comienzan a jeneralizarse los rumores de la proclamacion del candidato retrógrado.

Parece decidido que ese círculo corruptor i depravado, ofrece a la República tiranizada el nombre mas odioso i fatal; el de Montt.

Esta proclamacion aun no está hecha lealmente. Se hace zuzurrar en secreto; pero se oculta con estudiado esmero, a fin de sorprender repentinamente a los pueblos con el nombre fatal del tirano.

¿Con qué cuenta el partido retrógrado para hacer triunfar la candidatura de don Manuel Montt?

En primer lugar con el oro de esos ricos avaros, que arrojarán sus monedas a trueque de elevar al hombre que los adula i que les ofrece poder e influencias. Como todos esos hombres sin corazon i sin un solo sentimiento jeneroso juzgan al pueblo como un instrumento fácil de manejar al brillo del oro, tienen la seguridad de corromper a la digna clase obrera, haciéndola servir al triunfo del odioso candidato.

Cuentan a demas los retrógrados con la fuerza armada i se imajinan que en un momento dado, cuando toda otra esperanza les fallase, harian con la violencia i con la sangre lo que hoi tratan de realizar con la intriga i con medios subterráneos i alevosos.

Han procurado tambien resforzar en la capital i en las provincias esa falanje de empleados, cuya única mision es combatir la libertad de los pueblos en donde mandan, siempre que se encuentra en contradiccion con los intereses del gobierno.

Por esto, a despecho de la justicia i de la prudencia, mantienen al mandon brutal de Aconcagua, i hacen burla de las libertades de esos pueblos pisoteados tan descaradamente.

Por eso tambien han entregado a Colchagua al capricho de un mandatario presuntuoso i sin aptitudes para cumplir sus deberes.

I Talca en fin, entre otras provincias, presenta una prueba de lo que hemos dicho, puesto que está gobernada por un hombre cuyo carácter representa una absoluta nulidad.

Esos son los medios con que cuenta el partido retrógrado para elevar a la silla presidencial al hombre odiado a quien proclama candidato; i tales medios, lo confesamos, serian suficientes para llevar a cabo esa funesta idea, si la República no hubiese dispertado a la rejeneradora luz de la libertad.

Hoi, los que combatimos esa bandera manchada de sangre, tenemos fe en el pueblo i esperamos de él el triunfo de la democracia sobre el absolutismo, de la virtud sobre el crímen, del partido liberal sobre la horda montista.

Porque, si ese hombre fatal a la libertad i al engrandecimiento del pueblo, llegase a pisar el poder con los suyos, si otra vez la República cayese exánime bajo el gobierno absoluto que la tiranizó en 46 i que pretende despedazarla en la actualidad, si llegase para Chile época tan fatal, tendriamos que huir de este suelo los hijos de la República, porque la persecucion i la violencia se desencadenarian contra nosotros.

Los Montistas subirian al poder con sus odios sangrientos. No los ocuparia la patria i sus sagrados intereses. Las venganzas serian sus únicos pensamientos, sus únicos actos; i bajo la direccion del *verdugo* del pueblo en el año 46, veriamos alzarse el terror sobre la sangre de los patriotas.

La ponzoña que hai en el corazon de ese círculo de corrompidos, se desborda en todos sus actos. Ella les ha inspirado los asesinatos del 19, el encarcelamiento de algunos ciudadanos i la persecucion de otros. Ella los arrastra a corromper la justicia i a mantener la inseguridad.

Si esto lo realizan en época fatal para ellos, cuando luchan con un partido que los ahoga con la justicia i la libertad ¿qué llegaria a suceder si esos hombres destruyesen completamente la obra de rejeneracion que con inauditos esfuerzos trata de llevar a su fin la oposicion republicana?

Entónces los asesinatos se consumarian diariamente, las cárceles i los destierros se llenarian de víctimas i quien sabe si esos hombres de sangre llevarian sus odios hasta satisfacerlos en los cadalsos. Todo esto debe esperarse de Montt, todo esto de esos hombres que le rodean i le adulan.

¿Hai entre ellos algun hombre ilustrado por servicios a la República? Ninguno.

Encontrareis Gallos, Ossas, Subercaseau, Garrido, Vidaurre i otros que representan la nulidad, la estupidez, el crímen, la bajeza i cien otros distintivos de infamia.

I este es el partido que amenaza el bienestar de la República; i este es un partido que proclama hoi en Chile su candidato.

Pero el candidato proclamado es harto digno de los hombres i de los antecedentes de ese partido. Don Manuel Montt es el único hombre a quien podia alzar una pandilla corrompida.

CORRESPONDENCIA.

DESAFIO A CONSECUENCIA DEL BAILE DE FANTASIA.

Sin que yo te la pidiera
Me ofreciste una peluca,
Sin duda porque me viera,
En el baile que se diera,
Mas o ménos como cuca.
I yo necio por seguir
Lo que tu me aconsejabas
Mi cabeza fuí a cubrir
Con aquel hazme reir
Con que de mi te burlabas.
I en la hermosa fantasía,
En donde por mi desgracia,
Todo era gusto, alegría,
Todo primor, todo gracia,
Ménos la peluca mia.
Yo me sentia agoviado
Bajo mi gran cabellera,
Por todo el mundo fijado,
La cabeza como fiera,
Con todo el pelo herizado.
I luego el moño maldito
Que colgaba por detras
Debajo de aquel gorrito,
Eso amigo es inaudito,
Ridículo por demas.
Así es que venia un Griego
I me pegaba un tiron,
I yo echaba mi reniego,
Un Titi venia luego,
I de mi hacia irrision.
I despues venia un Chino
Con uno del Indostan,
I se reia el indino,
I decia, es un divino
R trato de SOU-LE-VANT.
Voi donde una remilgada
I la invito, es Vivandera
»Corpo d'una carronada
Me dice, mui azorada
»¡Vaya en una cabellera»!!
I despues a una chiquilla
Que parece de Judea,
Voi i pido un cuadrilla,
I me contesta la pilla,
»Es su peluca mui fea.»
I con una Kracoviana
Intenté bailar al fin,
Se opuso una valenciana,

Que yo creiera su hermana,
¿Porque? por el peluquin.
I si algun criado llamaba
I refresco le pedia,
El tunante me miraba
La peluca, se reia
I en seguida se marchaba.
De suerte que el embeleco
Sobre ponerme mohino,
Me tuvo a estómago seco
¡A mi! que tan solo peco,
Por engullir pavo i vino.
¡Dios mio! dios mio! dame
Paciencia, i a ese traidor
Déjame llamarle ¡infame!
I a la peluca.... ¡qué horror!
Yo no sé co uo la llame.
Por ti pues fui la irrision
Del baile, i haces alarde
De tu conducta, bribon,
I yo una satisfaccion
Exijo de tí cobarde.
Con lanza, pistola, espada,
A pié, a caballo, a borrico,
Con las manos, o el hocico,
Que yo no me paro en nada,
Como quieras, Federico.
Como habia de fijar
El arma de la pelea,
El que se atrevió a llevar,
Para ponerse a bailar,
Una peluca tan fea.
Vamos, pues, pronto contesta
Si admites el desafio,
Si lo admites, habrá fiesta,
Si no los admites, me resta
Solo un consuelo bien frio.
El recuerdo placentero
De que en la misma funcion.
El de calabrés sombrero,
A quel majo.... Mag....chiton...
Hacía de Calesero.
El verlo como azotaba
Con un hermoso abanico,
Como la mula animaba,
Los talonazos que daba,
I lo demas que no esplico.

* * *

El honorable diputado por Rengo, don Federico Errázuriz, nos ha favorecido con el documento que insertamos a continuacion.

En él revela el jóven diputado la virilidad de su carácter, i la elevacion de miras que le hacen una de las mas bellas esperanzas del porvenir democrático.

CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUPOLICAN:

Cuando presenté a la Cámara de Diputados el proyecto sobre reforma de la Constitucion, que nos rije, lo hice en la persuasion de que me hacia el eco de vuestros votos i de los de la República entera. Una acta levantada por la Ilustre Municipalidad de Talca, otra de la de Linares i las manifestaciones unánimes i espontáneas de los demas pueblos, que no tardarán en consignarse en idénticos documentos, apesar de la tenaz oposicion de los mandones que muchos de ellos tienen al frente, han confirmado e irán sucesivamente haciendo patente aquella mi conviccion.

Vosotros no os habeis hecho esperar, i la acta que levantasteis el dia nueve del próximo pasado setiembre, que he tenido el honor de recibir orijinal, es un nuevo i auténtico comprobante del noble patriotismo, que coloca al Departamento de Caupolican entre los mas distinguidos e ilustres de la República. Me lisonjeo altamente de ello, por haberme cabido la honrosa distincion de reunir una gran mayoria de sus votos, para representarlo en la Asamblea lejislativa.

Acepto gustosa i cordialmente vuestras sinceras felicitaciones, i ellas serán para mi un timbre glorioso en la carrera pública, a que he entrado sin mas antecedentes que mi amor por la verdadera República.

Nada puede haber tan honroso para un diputado, como el desempeñar su mision de una manera satisfactoria a los deseos de los pueblos que le han hecho la señalada distincion de conferirle la plenitud de sus poderes.

Me exhortais a que no desmaye ni deje de insistir por todos los medios posibles en la realizacion del *laudable objeto*, que me propuse al presentar mi proyecto sobre reforma de la Constitucion de 1833. Vuestro noble espíritu i vuestros leales consejos me alentarán, no lo dudeis, a proseguir en mi propósito con decidida constancia, a pesar de las grandes dificultades que se oponen a su realizacion.

Los hombres del poder resisten abiertamente la reforma, i le han opuesto i le seguiran oponiendo toda clase de obstáculos. Ellos que no consultan mas que sus intereses personales i las estrechas miras de su círculo político, tienen razon en oponerse a la reforma; porque esta echaria por tierra esa política rastrera, les arrebataria su influencia i los medios de granjearse honores i fortuna sacrificando a la nacion, i especialmente a las provincias separadas de la capital, donde todo está centralizado.

La tenaz resistencia de los hombres del poder solo puede ser vencida por la firmeza i enerjia de los pueblos. Por esto, permitidme que a mi vez os exhorte a que vais preparando desde ahora los medios de resistir en el terreno de la lei a los que ponen una valla insuperable a vuestro bienestar i felicidad. Talvez no esté distante el dia en que tengais que entrar en la santa lucha de los pueblos contra los usurpadores de su soberania i entónces será glorioso i propio de vuestro patriotismo que entreis de los primeros en la santa cruzada de la libertad, de la igualdad i de la fraternidad.

Confiad en que yo llenaré debidamente mi puesto.

Vuestro atento diputado i S. S.

Federico Errázuriz.

Santiago, octubre 5 de 1850.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

DON ANJEL ORTUZAR.

Antes de publicar la biografía de este personaje de la pandilla que nos gobierna, nos creemos en el deber de dar una lijera idea de los puntos que abrazará, a fin de que los amigos de la verdad i de la justicia, nos remitan los pocos documentos que aun puedan faltarnos.

Principiaremos la historia política de nuestro héroe, i patentizaremos que su nombre no ha sonado jamas en las épocas de órden i garantias, sino cuando se revuelve la picina i paga nuestro corrompido gobierno la adhesion de los mas infames bandidos, con tolerar impasible las mas escandalosas depredaciones i robos, circunstancia que nuestro don *Ánjel* sabe aprovechar a las mil i quinientas maravillas.

Luego esplicaremos porque tiene don *Anjel* en Santiago despachos de vinos i maderas, no obstante que sus fundos no producen esos artículos; i haremos una reseña completa i documentada del buen manejo de las rentas públicas en el puerto de san Antonio, en que jamas pasa un dia en que se haga *un solo* contrabando.

A continuacion probaremos con documentos incontestables la *excelente* inversion que dió este digno ciudadano i hombre de estado a los cuantiosos fondos que percibió del fisco con motivo de habérsele comisionado para dirijir la construccion del camino de Ibacachi, i que los 5,300 que se asignó de honorario i los 3,000 que empleó en puentes, zanjas, etc. de las inmediaciones de la estancia de san José no alcanzan a satisfacer la inmensa deuda de gratitud nacional a que tiene derecho el señor don *Anjel*.

Continuaremos esplicando los cabalísticos manejos del señor don Anjel en la particion del honrado hermano don José Manuel; i acompañaremos curiosos documentos para acreditar que nuestro héroe NO TUVO NINGUNA CULPA en el suicidio del señor don Estévan, ni en la desgracia de la infortunada familia de este.

Seguiremos haciendo ver que don Anjel NO ES TRAMPOSO, que paga CON EXACTITUD i que NO ENTRAMPA a los comerciantes en las cuentas pendientes que jamas le faltan en las tiendas i almacenes.

Concluirá la biografía con el bello cuadro de la BONDAD I PIEDAD FILIAL del héroe, en el que se le verá ACOMPAÑAR en su lecho de dolor, ABANDONANDO su matanza i viajes LUCRATIVOS a San Antonio; como tambien MANTENIENDO a su lado a las hijas que se casan, no obstante la CUANTIOSA DOTE con que las obsequia i la ENTREGA en BUENOS bienes raices de lo que les corresponde por lejítima.

Rogamos a nuestros amigos nos comuniquen lo que sepan, ántes del próximo juéves, sobre los puntos insinuados en esta lijerísima reseña.

HOJA DE SERVICIOS DE D. TADEO QUEZADA.

Su brillante carrera militar, solo duró los aciagos tiempos de las revueltas de la patria. Asi es que fué dado de baja tan luego como se organizó nuestro sistema político, i se logró constituir el pais. Desde entónces, que han trascurrido bastantes años, rara fué la revolucion contra el órden público, en que no figuró este adalid, cuyas heróicas acciones fueron justamente galardonadas en los calabozos, cárceles, destierros, etc. Cuando los repetidos golpes de fortuna le maduraron algo el seso, i hubo cumplido sus condenas, se destinó esclusivamente a la crianza de gallos finos, matadores, para alquilarlos en los reñideros, (por no tener con que armar por si las riñas.) Este honorífico tráfico ha sido su profesion esclusiva. Habituada su alma a presenciar escenas sangrientas, se ha hecho superior a todo sentimiento noble, se ha tornado insensible i feroz.

Don Tadeo Quezada ha suscripto en el numero 101 de la *Barra*, un articulo en que pretende ofender, con malignas alusiones, el honor de mi padre. Aunque este apolillado avestruz solo se atreve a espresarse en términos enigmáticos; como entre burda jerga de su comunicado, se trasluce su maligna intencion de herir a mi Padre, me he propuesto dar una séria leccion que lo escarmiente. Dice pues, que aun que pudiera contestar satisfactoriamente el artículo de mi Padre, no lo hace 1.° *por que todo el mundo conoce a don Ramon Sepúlveda*, i 2.° *porque la prensa debe ocuparse de asuntos que tengan atinjencias con el interes público.* Ha dicho este *caballero* unas sentencias, unos evanjelios. Porque ¿quien no conoce en todo Chile que mi Padre se ha ocupado desde sus primeros años en honrosos destinos, que ha desempeñado con fedelidad i exatitud, ocupado siempre en servicio de su Patria, i en el bienestar de su numerosa familia? ¿Podrá lisonjearse de otro tanto D. Tadeo Quezada? Dedúzcase la consecuencia, teniendo a vista su anterior brillante hoja de servicios; a la que deben agregarse los que ha prestado a su desgraciada esposa i hoi presta a la famosa Lastenia Lizardi. *Cuidado D. Tadeo*: no me provoque Ud. a que le cante una solfa que puede sepultar su *esclarecida fama*. No me obligue a revolver el fango de ciertos misterios *misterios mui claros*; i de ciertos secretos *mui publicos.*

Es verdad tambien que la prensa debe ocuparse

en materias de interes público. ¿I habrá otro mas interesante, que desenmascarar una turba de bandidos que están asechando la propiedad ajena? *Dice Ud. que procedió al lanzamiento, de órden judicial i que en lugar de haber sido cruel, ha sido benigno.* Yo le aseguro, que si no se hubiera Ud. escudado en la autoridad judicial, le habriamos quebrado los huesos, i le habriamos escarmentado cual meresia tan inicuo procedimiento. Su benignidad ha llegado al estremo de hacer llorar aun a los ministros ejecutores: Hai mas de diez testigos que lo presenciaron. En cuanto a lo que sufiró mi familia, no lo diré a Ud. por no proporcionarle el placer de que se glorie de nuevo, en habernos humillado con la autoridad i la fuerza brutal que nos ha inmolado a su negra venganza ¡Barbaros caribes! Mi señora Madre tanto tiempo en ferma: una hermana viuda del Mayor Palacios, que se afectó de muerte: esa violencia en arrojar los muebles a la calle con una turba de mas de 30 hombres a quienes animaba Ud. i Gutierrez con la oferta de 4 reales a cada uno, i que solo se dió a unos pocos. ¡Que bien se concilia este atroz procedimiento con la benignidad que decanta! I es preciso advertir, que Ud. ha procedido a sabiendas, de que mi Tia Doña Mercedes Sepúlveda, no tenia ya un solo acreedor que la demandara, ni ménos que solicitase lanzamiento: que don Francisco Humeres habia prevenido a Ud. que estaba pagado, que no procediese a nada. Testigo de este aserto pueden serlo el mismo señor Humeres, don José Coloma, el teniente arguacil Salamanca i receptor Roa. Pero Ud. quizo hacer ostentar su *importancia pública* arrojándose como un lobo, o como un buitre famélico sobre una inocente familia.

¿Tambien facultó a Ud. esa inicua Corte de Apelaciones, para que lanzara a mi señor padre que nada debia a ese fraudulento concurso que Ud. formó con el ausilio i representacion de un miserable preso de la cárcel? Sin duda que habrá sido en privado, constituyendo a Ud. en uno de esos viles mercenarios...., porque la providencia solo faculta para que se lanze a la deudora: ¿I por qué no lanzó Ud. a esta, i solo dirijió su horrible zaña contra mi padre, i su numerosa familia? ¡Esto es monstruoso, i sin ejemplo!

Concluye don Tadeo provocando *a que se le desmienta el hecho de no haber poseido la chacra un minuto.* Yo tambien le provoco a que desmienta. ¿La ha poseido Gutierrez su paniaguado: la ha destruido a su arbitrio; no ha hecho ilusorios los cánones; no salió de la cárcel para nombrar a Ud. de síndico, i despues de depositario? ¡Que depositario de tanta responsabilidad! ¿No cooperó para que se le autorizase al lanzamiento; no concurrió con Ud. a ejecutarlo, buscando jente i mandándola a grupos, (a pesar que ya lo resistia el teniente arguacil para evitar el desórden i estravio,) para que en las dos horas no dejaran ni las hollas de la cocina?

Desmienta estos hechos que don Tadeo, i especialmente, Ud. es de la misma camada que Gutierrez, autor de las persecuciones i destruccion de los bienes de mi tia doña Mercedes Sepúlveda, i que su interes consiste en que se le nombre a Ud. de depositario, para en seguida nombrar Ud. a Gutierrez por administrador del fundo, i asi continúe la usurpacion que se ha hecho. Pero no se holgarán con tan alhagueña idea, mientras mi padre exista. Busquen Udes. otra sustancia que roer, i de que alimentarse: sigan la decorosa i laudable profesion de los reñideros, que es tan moral i conforme al jénio i carácter de Udes., de quienes se suscribe por ahora i les arroja el guante.

José Gregorio Sepúlveda.

CIFRAS DE UN ASPIRANTE.

OCTUBRE 1.° DE 1849.

Veamos, decia don Manuel Montt, lo que tengo despues de tan largo maquinar. Es tiempo ya de pasar en revista mis recursos para escalar la presidencia. La presidencia, astro que veo brillar en lontananza i tras el cual marcho sin poder jamas fijar con exactitud su situacion, i el camino que me conduzca seguro a colocarme tras su disco. Cuento con un ministerio que coadyuva a mi propósito? Que es ese ministerio? Para que me servirá? El personal del ministerio ningun contijente puede traerme; los ministros fuera del gabinete serian garavatos en la inmensa *plana*, donde figuran nombres limpios, reputaciones merecidas, capacidades superiores. Los ministros son entre las notabilidades del pais, lo que es Varas con relacion a la belleza. El hombre mas feo. Bien está; pero los ministros pueden ser lo que son, sin que por eso sean ménos efectivos sus medios de influir. El hombre se pierde tras del titulo, como los insectos en el agua mas pura, seria menester el ausilio de poderosos microscópios para conocer todo lo que mis criaturas tienen de ridiculo. Adelante, pues, los ministros me serviran. Cómo me servirán los ministros? Eso lo sé yo bien. El mas temible de mis adversarios es Búlnes; el necio querria colocar a Pinto en la silla presidencial. Me servirán pues los ministros evitando vengan otros que pudieran condescender. Esto es todo? No. Me servirán los ministros proporcionandome la fuerza pública, los caudales nacionales, el prestijio de la autoridad para combatir a mis rivales que se encuentran fuera del poder. Nada mas? No, me servirán para separar de los empleos públicos a todos los que no me son afectos, para elevar a los que puedan servirme, para hacer asesinar a los que me resistan.

Magnifico; por una parte embarazan, por otra me suministran medios de obrar. Oh poder de las mentiras legales! Varas, Mujica, Urmeneta, Vidal, son el mas poderoso elemento de que puedo disponer. Sangre me haria saltar la risa que esto me ocasiona, si el placer no duplicara la elasticidad de mi cuerpo.

Despues de los ministros vienen los jueces. Loado sea el señor! Soi el mortal mas afortunado. Por el prevaricato de mis criaturas me enriquezco, tengo amigos, hago temblar a mis enemigos. Las sentencias son como esas plantas que a la vez dan una sustancia venenosa, i otra que dobla la fuerza de las naturalezas decadentes. Las sentencias hacen caer los doblones en los sacos vacios, i descorrer la ajustada ligadura de los que están repletos para derramarse donde yo quiero. En Chile se sentencian dos mil causas civiles al año; cada causa afecta los intereses, término medio, de diez personas, luego tengo veinte mil personas que puedo conquistar un año con otro. Los que ganan el pleito saben que me lo deben todo; los que lo pierden lo atribuyen al abogado.

Que bella contribucion me pagan mis amigos los de la justicia.

Gran cosa es el mal, cuando se hace con habilidad.

Ademas de los prevaricatos ajenos, cuento con los mios. Estos necesito usarlos con maña. Los soldados se hacen matar para que los jenerales se cubran de gloria.

Que mis subalternos vendan la justicia cada vez que a mi me haga cuenta, es pues natural. Pero yo no debo aventurarme sino en las grandes ocasiones. Sin un esterior grave, sin cubrirme con las apariencias de la providad, todo estaria perdido. En las ocasiones estremas es cuando unicamente debo presentarme en la brecha. Se trata de un pleito que pueda poner a mi servicio el caudal de un millonario, pecado seria perder la oportunidad. Es menester salvar a los jueces que por bien servirme se encuentran en apuros, obro. Llega ocasion de castigar a los que no se doblegan a mi voluntad, los pierdo.

Si me conviene despues de estar cierto de que ninguno de los jueces será osado para separarse de la linea de conducta que yo le trazo, me doi por implicado; pero teniendo cuidado de presentarme en el acuerdo i de redactar la sentencia.

Napoleon ganó grandes batallas solo por haber descubierto convenia mas dirijir los fuegos a un punto dado que derramarlos, en una estensa linea; mi estratejia vale mas. Con ella la victoria será siempre mia.

Tengo pues el Gobierno i la justicia. Es menester mas para ser presidente? Si soi vijilante, si sé cubrir todos los intersticios, por donde los fuegos del enemigo pudieran penetrar para llegar al centro de la fortaleza, no hai duda, la banda caerá sobre mi pecho.

Anima mia, alerta pues!

Despues comunicaremos las nuevas confidencias que Montt haga a la ánima véndita del cura Escandon, la cual cuida de remitirlas por la posta.

(Continuará)

AVISOS,

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancogua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha traslada do su estudio a la calle del Estado, de la plaza midi a cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez. frente al Óbalo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ven de en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultaran en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i practicos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Izquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República.—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica.—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe errata». Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio* o de *Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chichia
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Ball Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha Repúblics.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 105. SANTIAGO Miércoles 9 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 22.

LA BARRA.

MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1850.

ROBO A LA LUZ DEL SOL.

A las tres de la tarde del viernes último, ha sido abierta con llave ganzua la habitacion del obrero Carmelo Diaz.

Los malvados han tenido todo el tiempo necesario, toda la tranquilidad posible, para hacer el robo.

¿En dónde estaba miéntras tanto la policia? ¿Cómo es que a una hora del dia en que los ajentes de policia pueden i deber velar, se atenta impunemente a los intereses de los ciudadanos?

¿Quién puede llamarse seguro en su habitacion, cuando ese poder descuida los intereses del pueblo, para osuparse en sus mezquinas intrigas?

Los vijilantes están pagados para espiar i no para velar por la seguridad de los intereses públicos.

Será necesario que el pueblo no confie ya en la policia, sino que se cuide i se haga justicia por sí solo.

A tal estado nos han traido los corrompidos déspotas de Chile!

Varios ciudadanos del barrio de la Chimba nos han dado repetidas quejas del abandono en que se encuentra el alumbrado público de esa parte de nuestra poblacion.

La soledad de esos barrios en las horas avanzadas de la noche i el mal estado del piso de esas calles, son circunstancias que exijen mayor cuidado en el alumbrado de esos lugares.

Noches hai en que los habitantes de la Chimba carecen del alumbrado público desde la hora en que oscurece hasta las nueve de la noche.

I dias hai tambien en que carecen del alumbrado por toda la noche.

I esto se mira con indiferencia, porque la empresa del alumbrado público está compuesta de personas entregadas al poder.

CORRESPONDENCIA.

Letras forzadas para las primeras i últimas palabras de una décima.—

P E D R O G O D O Y.

A los poetas artesanos i del club Garrido.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

DON JUAN DE DIOS VIAL DEL RIO.

Si en algun tiempo pudieron engañarse algunas personas, creyendo honrado a este caballero, no hai en el dia quien no lo conozca pefectamente. Cuando los vicios i las malas pasiones se disfrazan con la máscara de la honradez i de la virtud, pueden tal vez alucinar por algun tiempo a la jeneralidad, que no piensa ni es capaz de profundizar el fondo de los hombres; pero tarde que temprano la máscara cae i el hipócrita es conocido de todo el mundo, tal cual es. Esto es cabalmente lo que ha sucedido con don JUAN DE DIOS VIAL DEL RIO.

Con nuestra historia en la mano demostraremos, que el señor *Vial del Rio* no ha conocido jamas lo que se llama *integridad* i que ha tenido siempre un corazon mal puesto i de pésimas inclinaciones. Siempre al lado del poder, ha sido el primer adulador de todos los gobiernos, prostituyéndole hasta la administracion de justicia, a trueque de tener influencia para enriquecerse.

Don Juan de Dios Vial del Rio debe una buena parte de su fortuna al negocio inmoral que hizo con los bienes de los monasterios con motivo de aquel senado consulto que fijó la taza del cuatro por ciento a los capitales de conventos i monasterios.

El presidente de la Suprema corte ha hecho servir constantemente la influencia que le da su destino i sus miras e intereses particulares en los muchos pleitos que ha tenido i tiene actualmente pendientes. Prevalido de esa influencia fatal ha sacrificado a familias honradas con pleitos evidentemente injustos. Dígalo sino el juicio con los Galves de Toro, que despues de tantos años se halla como en su principio, despues de haberse sustanciado tantos i tan enormes espedientes. A este tenor hai otros muchos de que daremos cuenta mui luego, entrando al analisis de sus antecedentes i dando las demas esplicaciones necesarias.

El presidente de la Suprema corte, que es áspero, descomedido e insultante con los inferiores, es humilde, bajo i servil con los superiores, de los cuales basta la mas lijera insinuacion para hacerlo revolcarse en el lodo mas inmundo, traicionando su conciencia i sus deberes.

Todos estos antecedentes i varios otros, los comentaremos mui pronto, entrando en prolijas i detalladas esplicaciones, comprobadas todas con datos que no permitirán dudar de su exactitud.

(Continuará)

FUIMOS COLONOS, SOMOS ESCLAVOS, DEBEMOS SER LIBRES.

Igualdad ante la lei dice nuestra carta: nosotros preguntamos a donde se encuentra, o se ha visto realizado ese gran principio que los lejisladores estamparon en ella, consignando el gran pensamiento que tuvieron nuestros padres el año 10. Cual de los presidentes, los ministros, los tribunales de justicia, los intendentes, el juez de letras, los comandantes de cuerpos civicos, los subdelegados e inspectores, i hasta los vijilantes i serenos, que cada uno asu turno no le haya dado una bofetada de muerte a ese gran libro de nuestras instituciones? Si conservan el órden se llama cumplir con lo que ella manda, se equivocan; por que, si ella prescribe el deber al ciudadano, para con el majistrado, tambien le manda a este el que debe guardar al primero, pues es el soberano, i quien lleva toda la carga de la nacion: i si el majistrado falta, ¿con que derecho podeis exijir que el pueblo sufra vuestros caprichos? Si el pueblo sufre i ha tolerado vuestras injusticias sin límites, llegará dia que os tome cuenta de tamaños abusos: estas no son amenazas, estos son avisos, por que debeis darle al César, lo que es del César.

Si pedimos educacion, es por que estais en la obligacion de darla, si queremos ilustrarnos, por que nos la negais? Si podemos mejorar de condicion, por que no la proporcionais? Habiendo tenido en vuestras manos todos los medios para hacerlo, i con una paz que no os cansais de pregonar, que solo ha servido para enriqueceros, i haceros odiosos para el pueblo; pero la verdad sea dicha, no habeis tenido voluntad para nada, por que solo habeis pensado en vuestro individuo, i en vuestras mezquinas pasiones de partido, sin acordaros del pueblo, de ese pueblo, que trabaja, por mantener vuestro lujo, vuestras riquezas i comodidades, miéntras el jime, i sufre con paciencia cuantas trabas i sacrificios personales le habeis impuesto: si el no haber nacido como vosotros en la abundancia, os da tener derecho para gobernarnos a vuestro antojo, pisoteando lo que es mas sagrado para el hombre, el derecho de ciudadano, que la carta nos concede atodos, os equivocais. Direis que no ha habido tiempo de pensar en el pueblo, que ha si lo preciso atender a necesidades mas imperiosas de la nacion? i que necesidad mas imperiosa tienen los gobiernos, que dar educacion al pueblo? el hombre sin educacion no puede ser moral, no puede ser buen ciudadano, no puede ser buen padre de familia, ni tener amor al trabajo; en fin, el hombre sin educacion, es un ser brutal i el jérmen de la corrupcion en una sociedad, dejándose arrastrar por las pasiones de un corazon corrompido! i quien tiene corrompido a ese pueblo, sino vosotros, que lo habeis arreado como aun rebaño? que os han creido que podiais hacer su felicidad, con tantas mentidas promesas, con que siempre lo habeis alucinado, pero tened entendido que estamos en el medio siglo de la ilustracion, i que queremos, i debemos tomar parte con entera libertad de el jir a los hombres, que deben rejir los destinos de la patria; si esto nos privais como hasta hoi lo habeis hecho cohartando la libre espresion de un pueblo que conoce sus derechos, debeis temerlo todo, de ese pueblo dócil que por tantos años espera el bien que tantas veces le habeis prometido.

Los hombres del poder que por 20 años han rejido los destinos de la patria, resisten a todo lo que puede encaminar en bien del pueblo, i mucho mas cuando se quieren anular esas leyes bárbaras que nos rijen, toda reforma en ellas, llaman desquiciar el órden establecido: hacernos conocer nuestros derechos usurpados, dicen que nos llaman a la anarquia, i que nos dan puñales para asesinar a los poderosos: i quienes son los que dicen todo esto? nosotros no podemos creer que ningun chileno, i patriota, pueda decir, que los artesanos de Chile hayan sido asesinos, i que jamas se hayan mezclado en revoluciones, ni por mudar de condicion, i mucho ménos por asesinar a sus compatriotas: los que esto dicen son los enemigos de la patria, estos son los verdaderos anarquistas, son en fin unos cuantos hombres sin fé, arrojados de su patria, otros renegados sin bandera, con el solo fin de introducir la discordia, i dividir la familia chilena, i conseguido esto, es el interes que llevan para enrriquecerse: i quienes son los que sostienen i atizan a esos aventureros, para que calumnien, i pongan en ridiculo a hombres respetables, i a la juventud patriota que por sus talentos e ilustracion son los elejidos del pueblo, para que hagan su felicidad? i como son tratados estos dignos representantes por los hombres del poder, i por esos escritores asalariados, cuando piden alguna mejora para el pueblo, o tratan de borrar algun impuesto gravoso a la nacion? los llaman ajitadores revolucionarios, i destructores de todo lo bueno. Nosotros sin abrigar odios a personas, conocemos cuantos males abeis hecho, i preparais por hacer a la nacion: conocemos en fin a esos hombres que despreciais, i llamais aspirantes i revolucionarios por que quieren trabajar por el bien del pueblo, estos quieren borrar todo lo malo que habeis hecho, i que os empeñais en conservar a despecho de la opinion jeneral, quieren por último cumplir con el mandato del pueblo que los ha elejido dándole a este leyes sabias i equitativas para todos, darle enfin las libertades que vosotros le teneis usurpadas. Ellos han conocido las necesidades del pobre, quieren aliviarlo de la carga que hasta hoi pesa sobre el trabajador, i vosotros que conoceis todo esto, poneis obstáculos para que todo quede en el mismo pié que está? esto es inicuo, esto es tirania.

Por ejemplo: se trata de quitar una contribucion odiosa para el pueblo, te oponeis a ella, i decis, que habrá un déficit para los gastos ordinarios de la nacion; se propone que la educacion del pueblo sea gratuita i vosotros quereis que este pague para educarse; se solicita que el pobre sea bautizado, casado i se entierre sin pagar, decis que las rentas del estado no alcanzan para estos nuevos gastos. Presenta el gobierno sus presupuestos en que se aumentan los sueldos de la lista civil i militar, i otros gastos de lujo i secretos para oprimir al pueblo: i entónces decis no alcanzan las rentas para estos nuevos gastos! no, señor: se aprueban los gastos porque los pide el gobierno, porque de este modo se tienen buenos servidores, no a la nacion, i si hombres que ayuden a pisotear al pueblo, i siervos humildes para cumplir sus mandatos; este es el colmo del ridiculo, es burlarse de la nacion. Si algun diputado propone que se hagan economias, que no se gaste en cosas de lujo, que no sirven mas que para alusinar al pueblo, i con grandeza a los extranjeros (como la escolta de S. E.) se forma complot i se reune la aristocracia, i hacen capitulo para sostener ese lujo i gastos inútiles, i se grita revolucion, quieren quitar el ejército para que no haya quien sostenga el órden. No hai tal cosa, señores del poder, el pueblo no quiere revolucion, vosotros sois los que la quereis, puesestais atizando al pueblo con vuestras iniquidades, con vuestros capitulos para ganar elecciones i tener todo el poder en las Cámaras, pero os engañais, todos vuetros enredos que haceis los conocemos, aun que todo el pueblo no lo vea por sus ojos, al dia siguiente salen a luz todas tus maquinaciones.

Representantes de la nacion: a vosotros que los pueblos os han confiado sus destinos, a vosotros sea cual fuere el color politico a que pertenezcais, no debeis oir mas que la voluntad de los que han puesto en ti su confianza, mirad que el término se acerca, i os tomará cuenta del modo que habeis usado de ella: no creais que quedarán impunes los males i desgracias que por vuestra causa tengamos que sufrir, el triunfo del pueblo es inevitable, sus opresores si no es hoi será mañana, ellos confian en la fuerza bruta (en la espada i la bayoneta) para que nuestros pensamientos de libertad e igualdad queden sepultados en la nada; pero se engañan, el soldado chileno pertenece al pueblo él no levantará las armas contra sus hermanos, ellos se mantendrán firmes en sus puestos, i ayudarán a cantar el triunfo del pueblo sobre sus opresores, triunfo que conseguirá sin éstrépito ni violencia, no lo dudeis, la union i patriotismo vence a los ejércitos mas fuertes, por la razon o la fuerza.

Pueblos de la República: artesanos de las provincias, i en particular a vosotros habitantes de Valparaiso ois lo que dijo vuestro diputado en alta voz que los mayorazgos fueron los que dieron independencia a Chile sin acordarse del pueblo para nada, cuando podemos probarle que muchos de ellos en vez de ayudar a la santa causa, sirvieron con sus personas, i dinero para restablecer la monarquia; ved como los hombres traicionan a los pueblos. A vosotros Infantes de la patria que fuisteis los primeros, que abandonasteis los talleres, comodidades i familias para afianzar esa independencia, derramasteis vuestra sangre por tu patria, miéntras que los padres, de los que hoi defiénden leyes añejas que desconocen vuestros sacrificios, estaban durmiendo, o sentados en sus poltronas llenos de comodidades, i hostilizaban o retardando los ausilios mas precisos para la vida a los que se hayaran al frente del enemigo, desnudos, faltos de alimentos, en la estacion mas cruda, sosteniendo el sitio de Chillan, otros padres de estos mismos que hoi nos miran con desprecio i se hallan en el poder, venian con las armas en la mano, arrazando los pueblos i acuchillando a nuestros hermanos por insurjentes, porque defendian el suelo que tanta sangre costó i que hoi ellos profanan.

Supongamos que esos pocos hombres, como dice el señor diputado por Valparaiso, se decidieron por la independencia, que habria sacado con tamaño arrojo, sin haber tenido al pueblo de su parte, nada: lo cierto es que los venerandos de la patria, es decir, los primeros patriotas, que pensaron ser independientes de la metropóli, contaron de ante mano con ese pueblo que llevó a cabo la emancipacion, con sus efuerzos i sacrificios sin limites hasta conseguirlo, i no podia ser de otro modo, porque las grandes revoluciones no pueden tener efectos si los pueblos no se hallan conmovidos, como el año 10 i 22. I esto es lo que sucederá tarde que temprano, pues conocemos el rumbo que llevais, por que para vosotros, el pueblo no debe levantar la cabeza, debe obedecer ciegamente vuestros caprichos, pero llegará dia que vosotros tendréis que bajarla delante de ese pueblo que despreciais i habeis gobernado a vuestro antojo.

Unos Artesanos i Suscriptores.

A los SS. EE. del Progreso i la Barra:

Pido a Udes. se sirvan comunicar a la nacion el atentado cometido ántes de ayer contra el señor Pando.—Como defensor de él, me encuentro en el deber de relacionar la causa, porque no tuvo lugar el jurado ántes de ayer.

Apesar de haberse demorado la reunion del segundo juri noventa i seis horas en contravencion al art. 58 de la lei de imprenta que dice: «Los jurados i suplentes seran citados por el juez dentro de las 48 horas siguientes etc,» ántes de ayer lúnes se ha impedido la reunion contra todo principio legal.

Por ahora me abstengo de incidentes notables, voi al hecho solo de lo que ocurrió ántes de ayer.

Las once del dia era la hora designada. Llegué allí a las diez tres cuartos, el juzgado aun no se abria para el juicio. Iban a dar las once, algunos de los jueces se hallaban reunidos ya. En esta circunstancia se apareció el acusado con un escrito que introdujo al juez. Dos minutos despues, vi que los jurados se retiraban i uno de ellos me dijo que el señor Serrano les acababa de notificar, que el jurado no tenia lugar porque el acusado acababa de entablar el recurso de nulidad contra lo obrado en el juicio.

Al instante pedí audiencia por medio del portero; el señor juez la negó. Entónces me presenté personalmente i le dije al juez me diera audiencia;—el juez me la volvió a negar. En estas circunstancias salió el escribano i me notificó el decreto por el que se suspendia el jurado. Leí el escrito i este se hallaba fundado en el siguiente argumento: «que habiendo injuriado *a don Juan Antonio Pando* (dice el acusado bajo su firma) padre del que le habia acusado i no siendo esta la parte que debiera comparecer, entablaba el recurso de nulidad de todo lo obrado para ante la Corte Suprema.» «Se concede el recurso» proveyó el juez. —Inmediatamente presenté un escrito demostrando no existir la causa que se espresaba i pidiendo la reunion del juri. El juez proveyó «no ha lugar.»

Para que Udes. conozcan la torcida administracion de justicia que ha habido, les espondré las razones que consigné en el escrito a que se proveyó «no ha lugar.»

1.° Que el articulista confesaba haber injuriado a don *Juan Antonio Pando*, padre de mi defendido, i que el único que llevaba este nombre era el hijo, puesto que el padre se llamaba Antonio, segun constaba todo del poder que acompañaba; que no era pues el padre a quien se le injuriaba si no al hijo.

2.° Que el art. 24 autorizaba al hijo para representar al padre.

3.° Que segun el poder que acompañaba, don Antonio facultaba a su hijo para representarle en juicios criminales, i que si el hijo no era el injuriado se le tuviese por parte mediante el poder.

4.° Que el acusado no habia depositado la cantidad de 75 pesos, que es el mínimun de la pena señalada por los arts. 7 i 8, por los que habia sido enjuiciado i que segun el art. 72 no podria admitirse el recurso sin este requisito, requisito que no habia cumplido el acusado porque solo eran 25 pesos los que habia consignado segun la boleta presentada.

5.° I último, que el recurso era ilegal por cuanto el art. 72 citado solo lo admite «*de la resolucion del juri,*» mas claro, de la sentencia que pronunciare; i que no habiéndose reunido este ni por consiguiente fallado, tal recurso era inadmisible.

Sin embargo de estas razones, el juez proveyó «no ha lugar.» Todo consta del proceso.

El juez, se ha arrogado las facultades del jurado para proveer lo que dispone el art. 12 de la lei que dice: «Cuando en el impreso no se designa por su nombre o cargo al injuriado, pero se indica por otras circunstancias, los jurados las apreciarán i resolverán en vista de ellas.» el juez cometió una infraccion mas, admitió un recurso sin oir a la parte contraria.

Me abstengo de hacer comentarios sobre el particular i de esponer otros abusos del señor juez. Mas tarde lo haré. El recurso se ha elevado a la Corte Suprema, apelando de la providencia del juez.

Bien podia acusar al juez de torcida administracion de justicia, pero creo inútil cualquier paso legal por ahora.

M. B.

Exposicion que hace el ciudadano que suscribe sobre la causa de su prision i lo ocurrido en ella hasta la fecha, para conocimiento de mis conciudadanos i amigos de la Sociedad de la Igualdad.

El juéves 12 del pasado estuvo en casa el señor don José Stuardo i me anunció su regreso a la Aconcagua, agregándome que tenia el sentimien-

to de irse solo, porque el señor don Juan de Dios Ponsalida que debia acompañarlo ya no lo hacia, segun se lo anunciaba el birlochero; yo que meditaba en esos momentos ir a Curimon a verme con un amigo por asuntos de mi interes particular, comuniqué tambien al señor Stuardo mi resolucion, siguiéndose de aqui que el señor Stuardo me exijiese que nos fuésemos juntos, para lo que me brindó un asiento en su birlocho. Quedó pues nuestro viaje convenido i emplazado para las 7 de la noche de ese dia, a causa de la urjencia que yo tenia de practicar la dilijencia que me llevaba.

En dias anteriores habia hablado el señor Stuardo en casa, de su próximo regreso a la Aconcagua, i con este motivo un tal Gomez arjentino que siempre iba a mi casa en busca de diarios, i a quien el señor Stuardo conocia algun tiempo, le rogó que cuando se fuese le llevara una encomienda para aquel punto. El dia de nuestra partida estuvo Gomez tres veces en casa en busca del señor Stuardo, hasta que le encontró por último i le suplió que pasase a casa de un señor paisano suyo por la encomienda. Stuardo convino en ello i yo me separé de dichos señores, acordando con el señor Stuardo en que me esperase a la bajada del puente de calicanto donde le buscaria tan pronto como me desocupase de algunos quehaceres que me ocurrian en ese momento.—Hasta las 11 de de la noche no me fué posible ir a montar al birlocho que encontré en el punto convenido i tan pronto como subi a él, noté grandes bultos sobre el piso que me impedian colocarme con comodidad, con el movimiento del birlocho: los bultos me iban haciendo mas embarazosa la molesta posicion que llevaba, por cuyo motivo puse mano en ellos para arreglarlos, i con esta ocasion pude conocer que lo que contenian los referidos bultos eran cartuchos de pólvora; lo que advertido por mi al señor Stuardo, le causó tal sorpresa que apénas podia satifacerse de su evidencia. En el acto formó la resolucion de votar la tal encomienda a lo que yo me opuse, no pudiendo pesuadirme que fuese un lazo que se habia tendido al señor Stuardo, i solo teniendo presente el mal que acaso resultaria a Gomez de tal hecho.—Llegamos por fin a las 6 de la mañana a la posada de Quilapilú, donde harian 8 o 10 minutos a que nos habiamos desmontado del birlocho, cuando se presentó a nosotros el capitan don N. Rios del batallon Yungai con dos soldados granaderos de la escolta, imponiéndonos órden de prision por mandado del señor intendente Ovalle, a causa de denuncio que habia tenido, de que el señor Stuardo conducia pertrechos de guerra para la provincia de Aconcagua. Sin pérdida de un instante volvimos a subir al birlocho i llegamos hasta el cuartel de policía a las 11 del dia custodiados por el referido capitan i los granaderos. Ahi se hizo el rejistro mas prolijo en nuestras personas i en el birlocho e incontinente se nos condujo a esta cárcel bajo la mas estricta incomunicacion. El primer dia de prision se me castigó prohibiendo que se me entrase un colchon en que dormir i de consiguiente pasé de pié toda la noche.—A los cinco dias se me llamó a la presencia judicial a prestar mi declaracion, cuyo interrogatorio fué reducido a conocer el objeto de mi viaje a la provincia de Aconcagua, a las circunstancias que lo habian preparado i a la indagacion de mis relaciones de amistad con el señor Stuardo. Hize referencia de los hechos cual lo dejo espresado; i fuí despedido a mi calabozo a las 11 i media de la noche, dando órden el señor Juez que se me pusiese una barra de grillos que fué ejecutada en el acto, El sábado 28 del pasado pedí audiencia al señor ministro don Manuel Novoa que pasó a la cárcel a hacer la visita de costumbre. El señor ministro se presentó en mi calabozo i le hize la siguiente esposicion.—Señor, he pedido a su señoria esta audiencia para hacerle presente: que hacen 16 dias que estoi encerrado en este calabozo bajo la mas estricta incomunicacion, sin haber sido llamado a la presencia judicial sino una sola vez, a prestar mi declaracion sobre el hecho que se inquiere, miéntras tanto, señor, en este tiempo he recibido castigos que solo pueden aplicarse a graves delitos. Se me ha hecho dormir de pié la primera noche de mi prision, ordenando el señor Juez al Alcaide que no se me permitiese entrar colchon. Se me ha puesto una barra de grillos por 48 horas, i a mas la incomunicacion misma que sufro con el trato mas inicuo; por otra parte, señor, he observado que para la formacion de este sumario se ha tenido tal actividad que a ninguna hora del dia ní de la noche se ha dejado de t abajar en el juzgado; pero parece que desde que no se ha encontrado lo que se ha pretendido con tanto empeño, se deja morir el tiempo haciendo sufrir con crueldad al inocente, pues yo tengo la conciencia de serlo, i apelo a la integridad de su señoria para que haga cesar este órden de cosas tan contrario a la justicia i a la humanidad.—El señor Novoa penetrado de la justicia de mi reclamo, hizo comparecer a mi calabozo al señor Juez del Crimen i le ordenó satisfacer a mis justos cargos. Lo que el señor juez hizo diciendo: que no se me habia entrado el colchon la primera noche de mi encierro, porque como el delito de que era acusado se creia de grande trascendencia, habia tenido necesidad de hacerlo rejistrar, que me habia hecho poner grillos por precaucion, i que el sumario se estaba adelantando; pero que el lúnes o martes próximo estaria concluido.—El señor Novoa apremió al señor juez para la terminacion del sumario, i le manifestó su desaprobacion sobre los hechos referidos, concluyendo por ordenar lo conveniente para hacer mas tolerable mi estado. Pasó el lúnes i el mártes sin que el sumario terminase, ni yo fuese nuevamente llamado al juzgado: hasta que por fin el sábado 5 del presente (a los 23 dias de incomunicacion), se me condujo al juzgado a satisfacer los cargos que resultaban contra mi, estos han sido cinco, los que han quedado reducidos por ser el mas grave, el cargo monstruo a que un quidan dice que: yo le he entregado en la posada donde nos impusieron la órden de prision, una bolsa con balas, encargándole que la escondiese—No conozco a mi acusador i en la satisfaccion que he hecho al cargo está demostrada su falsedad. Despues de este acto he sido puesto en comunicacion.

Cárcel de Santiago, octubre 7 de 1850.

Francisco Prado Aldunate.

AVISOS.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dara una gratificacion.

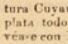

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Aconcagua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que so a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez, frente al Óbalo.

Aviso Judicial.

Por decreto de esta fecha del señor Juez de Letras don Miguel Barros Moran se ha señalado el dia 14 del presente octubre i demas no impedidos para el último pregon i remate de los dos fundos pertenecientes a la testamentaria de don Mariano Iñiguez, situados el uno en Valparaiso junto a la Aduana calle de la planchada, que ocupan actualmente los señores Martin i Blanchard, Etabeberry i Mad. Boudichon, i el otro en esta ciudad calle de los Huerfanos casa de esquina n. ° 82 que mide 70 varas de frente, i media cuadra de fondo. El que se interese por alguno de ellos, ocurra a la oficina del escribano don Jerónimo Araos, donde están sus antecedentes.

Santiago Octubre 3 de 1850.

51—p.

¡Baratura del 48!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se intereso por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,! O MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

---

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA, POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 106. SANTIAGO Juéves 10 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta impresion.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertaran gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde toda remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUÉVES 10 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Tendrá su sesion jeneral el lúnes 14 a las cuatro i media de la tarde, en el teatro de aficionados que está a la entrada de la calle de Duarte, casa del ciudadano representante don Luis Ovalle.

EL PROCESO DE LOS CARTUCHOS.

La prision i el proceso de los ciudadanos Orjera, Prado i Stuardo, es una trama infame digna de malvados i de aleves enemigos.

Se han puesto en juego medios de traicion para sorprender hasta el pensamiento íntimo de los reos, en el intento de arrojar sobre la infame acusacion algunos visos de verdad.

Entre otros actos del juez Serrano, que ha obrado en este negocio bajo la inmediata direccion de Garrido i Montt, publicaremos el siguiente, como la muestra patente de la conducta rastrera, mezquina i traidora de esos que han corrompido la moral i la justicia.

Algun tiempo despues de la captura de los ciudadanos nombrados al principio, i estando estos en estrecha incomunicacion, recibieron un dia de manos del llavero de sus calabozos algunos pliegos de papel i lápices.

Esta conducta del llavero, a quien los presos jamas habian pedido nada de lo necesario para escribir, este arrojo con que violaba la incomunicacion, llevando espontáneamente los útiles precisos para entablar relaciones por escrito, hicieron dudar a los ciudadanos presos de la buena fe que se abrigaba al llevárseles los objetos dichos. Con este pensamiento el ciudadano Prado, que fué el que hizo uso del recado de escribir, comenzó a confiar al papel las causas de su prision, desembrollando con la mas patente verdad la inícua farsa inventada para esparcir por algunos dias la alarma.

Concluyendo estaba su escrito el ciudadano Prado, cuando el juez del crímen se apareció en el calabozo acompañado de soldados i de un escribano. El prisionero entregó al instante su escrito, i sufrió el rejistro mas inquisitorial.

Se sabe que el juez Serrano cohechó al llavero de la cárcel ofreciéndole una conmutacion de la pena judicial que cumplia, si conseguia recibir alguna carta de los presos Orjera, Stuardo o Prado. Para esto le sujirió la idea de irles a ofrecer papel i lápices.

Tan cierto es esto que, cuando ese torpe i venal majistrado se presentó de sorpresa al calabozo de Prado, cuando ordenó allí un rejistro escrupuloso, no hizo la menor pregunta al prisionero sobre las personas que le habian proporcionado el papel en que escribia, violando la incomunicacion.

Se queria con tan oscuros manejos urdir un lazo pérfido a los ciudadanos aprehendidos. Se queria sorprender sus pensamientos, saber a quienes eran dirijidos i se intentaba de esta manera encontrar nuevos nombres para aumentar la lista de las víctimas del poder.

De esta manera marcha hoi la justicia entre nosotros. Con la perfidia del asesino cobarde que atenta a nuestra vida, atacan los jueces nuestros intereses i nuestra libertad. Un pais en donde los tribunales de justicia han llegado a tal prostitucion, en donde hai jueces-rameras entregados a la voluntad del que manda por merecer favores i dinero, es un pais degradado hasta el estremo, es un pais que necesita rehabilitarse vengando a la justicia de los ultrajes que se la hacen.

Allí están esos jueces marchando siempre con el prevaricato i con la injusticia.

Allí está la mano de ese círculo corruptor que obedece a Montt, manchando lo mas sagrado que tienen los hombres.

Esperamos el gobierno del pueblo para vengar a la libertad combatida i a la patria oprimida.

OTRO ESCANDALO.

Ayer se ha presentado el señor Jarabran acusando la «Tribuna» por injurias atroces: el juez estúpido i corrompido Serrano, se ha negado a proveer el escrito de acusacion que le presentó el acusador, por no haberlo encontrado el escribano de la causa. El señor Jarabran viene del Sur a pedir el castigo de un calumniador infame. Está mandado el juez para que no admita juicio contra la «Tribuna,» para que proteja todo paso inmoral i para que fomente el escándalo de la prensa.

Ciudadanos: ya no queda mas recurso que apelar a la fuerza. Si falta valor, si no hai entusiasmo para morir i salvar la patria, huyamos de Chile, porque la tiranía ha invadido el derecho. Huyamos de esta patria en que no hai justicia, lei ni decoro.

EL JUEZ SERRANO.

Por la esposicion que el abogado del señor Pando nos ha hecho ayer por la prensa, de lo ocurrido el lúnes, no podemos dejar de protestar contra la corrupcion de ese instrumento estúpido del partido retrógrado.

En los tiempos de nuestra vida política, jamas se habia visto atentado de mas abitrariedad, jamas el escándalo judicial habia presentado un ejemplo mas inmoral.

¿En qué pueblo se ha visto que un juez se arrogue la facultad del jurado? ¿De qué sirve el jurado hoi dia? ¿El juez que no es, segun la lei de imprenta, mas que un majistrado para seguir la tramitacion del juicio segun lo manda la lei, como es que ahora se sobrepone a ella i falla en donde no le es permitido?

No quedaba en Chile mas que un recurso contra la disfamacion i este murió. El jurado era el único poder que daba garantías a la libertad i este ha sido destruido por Serrano; pero es hacerle honor a este *corchete estúpido* en hacerle aparecer como hombre capaz de dar un paso por sí. Es el club retrógrado el que ha hecho desaparecer el jurado, ordenando a Serrano que haga esto o aquello.

En la acusacion del señor Jarabran, este juez no ha podido poner providencia, porque necesitaba consultarla al club en la noche.

Cuando hai talento para despotizar se encuentra algun alivio, pero cuando a la torpeza se une la criminalidad, es insoportable.

Serrano ha sido el abogado mas torpe del foro.

Jamas ha podido dar en bola con las leyes, así es que desacreditado a lo sumo se hallaba con el estudio cerrado, porque nadie queria perder, poniéndose en sus manos.

El empleo le vino a dar que comer i el

modo de hacerse acreedor a sus amos, ya que no puede discurrir, es servir de verdugo i no de juez.

Tales son los instrumentos de los hombres corrompidos que ocupan el poder.

CORRESPONDENCIA.

He aquí, S.S. E.E., una décima con las letras forzadas propuestas en su diario, para las primeras i últimas palabras—Toda ella es de puros adjetivos, cada uno le viene como pedrada en ojo de boticario—Es como sigue:

Pernicioso........ Perdulario
Embustero........ Enredador,
Desmedrado...... Desertor,
Raquítico,........ Refractario.
Obtuso, vil,...... Ordinario,
Gaznápiro......... Grainlloso,
Oscuro, traidor.. Ocioso
Disfamador,...... Deslenguado,
Ominoso, soez,.. Osado
Ynfame, impuro, Ynsidioso.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

VIDAURRE LEAL.

Este ruin escarabajo nació en el Sud de la República, a consecuencia de relaciones maldecidas por Dios i la sociedad: le crió i le dió la *educacion* que tiene una china anciana que servia al reverendo, la que hasta hoi se queja de las sacríligas maldades de *Leal* en los catorce años que permaneció a su cuidado, i de la indiferencia i ruin comportacion de este infame, desde que se declaró libre sentando plaza de soldado. Refiere la pobre madre anciana, que habiéndole pedido cierta vez, en el cuartel, algun corto socorro para aliviar su mendicidad i curarse, advirtiéndole que ya no podia ocurrir a su padre, porque habia fallecido, la despidió en hora mala i hasta quizo pegarle para que sus compañeros no creyesen que descendia de tan infeliz mujer; quien no obstante, no pudiendo olvidar que era su hijo, tuvo valor para ir a suplicarde rodillas al comandante del batallon, le perdonase una gruesa de palos que le habia recetado por ladron i vicioso, i que a pesar de haber conseguido librarle, el hijo infame persistió en negar su descendencia, ménosque por creerlo degradante, estando ya tan degradado, por no socorrerle con una pequeña parte del sueldo que gastaba en vicios i desórdenes.

Con tales antecedentes no es estraña la comportacion de ese reptil, a quien seguiremos en su carrera hasta la célebre jornada de 837, en que se apellidó *Leal* como habria podido llamarse traidor i malvado.—

(Continuará)

Ya tenemos en Valparaiso la anunciada carabana del club Garrido i Montt, compuesta de un tal Federico Chamoré sarjento, de bomberos de Santiago, un tal Jimenes i tres bandidos, cuyos nombres ignoramos. Todos estos vienen de dar la vuelta por la provincia de Aconcagua, predicando las virtudes i milagros del ministerio-moustruo. Estos serviles ajentes del poder, que reciben un salario infame para corromper i mentir groseramente, se han alojado en el Almendral i andan vagando de cuarto en cuarto del honrado artesano ofreciéndole plata para que abandonen el partido de Oposicion; pero ya han recibido su desengaño entre los ciudadanos aquienes se han dirijido. Cuentan que sus correrias en San Felipe han sido infructuosas, porque los aconcagüinos están como leones contra los tiranos que dominan al pueblo de Santiago, i se hallan tan alerta que el desconocido que pisa la heroica Aconcagua si no lleva recomendacion de la sociedad de la Igualdad, es arrojado a cajas destempladas. Esto publican los asesinos de la carabana, sin que hayan encontrado aquí mas acojida que entre la turba de servirles Gatica, Santa Maria i los dos macacos Ossa i Vidal, a quienes están pidiendo plata i mas plata para desempeñar su infame comision. Mui luego tendrán que raspar la bola i llevar la música a otra parte.

El domingo pasado el mayor Vidal del Batallon Cívico núm. 1.° despues del ejercicio reunió a todas las clases i les dijo que iba areducir el cuerpo al número de cuatrocientas plazas i despedir a todos los demas por opositores, i porque habian pertenecido al INDIGNO BATALLON NÚM 1.° como lo llama su Comandante Santa Maria, i que de los soldados haria sarjentos, pues sabia que estos pertenecian a la sociedad de artesanos. A estas reconbensiones se dispersaron todas las clases, i dieron un grito: *Viva la libertad, abajo los tiranos*. Tal es el entusiamo que reina en toda la poblacion, i si Valparaiso no es el primero para reasumir su soberania i separarse del odioso centralismo de la aristocracia de Santiago, será el segundo que sabrá imitar el noble ejemplo de las provincias del sud en 1823 i 1829 para derrocar a los tiranos. Esta es la opinion jeneral que la turba de servirles ministeriales pretende contrariar con el empeño de hacer a este pueblo Ciudad Anseática, para que vuelvan a imperar los cartafineses.

Un artesano de Valparaiso.

A LOS TRIBUNOS DE SANTIAGO.

Que risa, señores,
me dan los tribunos,
con tantas mentiras,
con tantos rebuznos.
¡Yo me destornillo!
yo me descoyunto!
de risa me muero!......
Ai! que estoi difunto.

Naranjas de Quillota, que el partido democrático apénas nace, toma ya jiganteseas dimensiones, porque abarca todas las esperanzas de la bizarra juventud de Valparaiso, i es el único capaz ¡oh masas populares! de labrar vuestra felicidad. El os dará paz i órden, no por la sanguinaria senda del club Garrido i Montt, sino por el camino de la virtud.

Dice el papelucho servil de la »Tribuna,» que los demócratas de la oposicion, aspiran a nivelar todas las fortunas del pais, i miente en esto el periodico mercenario, como el asesino que llama homicida al ciudadano virtuoso. Dice el diario de alquiler, que el partido democrático de la oposicion, ha querido alagar la esperanza de los malvados concitándolos al robo i al asesinato de los estranjeros. Calumniador infame! La pandilla que te paga el vil ejercicio de adulador del poder i detractor de la honradez, esa pandilla ambiciosa de estúpidos aristócratas que te patrocina, si que se compone de godos holgazanes que se han repartido ya el sudor de mil familias. Ellos si, son los hombres que cargados de crimenes i sedientos de sangre, de motin en motin han subido a una elevacion que es candaliza, i se les vé en ella hacer criminal gala de su riqueza colosal, con lo que han robado a las clases útiles de la sociedad.

Pueblo chileno! tu sabes ya mui bien cuales son los hombres que te han conducido al estado de humillacion que te agovia. Los principios democráticos de la opocision son de órden, de paz i de fraternidad. Si su réjimen no se ha ensayado todavia, si sus apostoles no han dejado nunca de protestar que odian los excesos i solo aspiran a la conviccion del pueblo: cómo pueden haber labrado sus desgracias? Chilenos! mienten groseramente los villanos aristocratas que atribuyen al partido de opocision míras de egoismo i de ferocidad. Gobierno barato, libre i benefico, es al que aspiran los hombres de la democracia. Pueblos! Valientes del ejército i de la guardia cívica! convenceos de estas verdades i cesarán cuando querais tantas lastimas, tanto despotismo i tantos escándalos del pueblo-rei en que se halla atrincherada la tirania.

Un republicano,

EL SOLDADO INVÁLIDO.

Vestido de harapos
Cubierto de polvo,
Con mil cicatrices
En su fiero rostro,
Con pierna de palo,
Con un brazo roto,
Ornado de premios
El pecho glorioso,
Yo vi a un soldado,
Ví a un gallardo mozo
Ir de puerta en puerta
Pidiendo socorro.
Malogrado jóven
Que al son belicoso
Del clarin de Marte
Mostrabas tu arrojo:
Que allá en cien combates
Eras el asombro
De tus camaradas
I jefes absortos.
Tu, que entusiasmado
Al eco sonoro
De ¡*Libertad*! fuiste
Rayo victorioso,
Huye miserable....
Aparta tus ojos....
No pises incauto
Casas peluconas..
Casas que habitan
Los infames godos,
Que al patriota miran
Con desprecio i odio.
Nadando en placeres
Amontonan oro
Vilmente adquirido
Talvez por el robo;
Mas siempre insaciables,
Siempre codiciosos
Del sudor del pobre
Labran sus tesoros.
Las fajas que ostentan
Con aire orgulloso
Se las ciñó acaso
Tu valor heróico.
Tú i tus camaradas
Al silvar del plomo
Volavàis al riesgo
Con pecho brioso,
I a la muerte misma
Ofreciendo el rostro,
Con sangre comprabais,
Un triunfo glorioso.
Mas el vil gobierno
Que os llena de oprobio,
A altivos señores
Galardona solo.
Al pobre soldado
Indijencia i lloro
Mientras los millones
Van al poderoso,
I si a sus umbrales
Te acercas, i en tono
De humildad pidieras
Un leve socorro,
Dios te ampare, hermano,
Con groseros modos
Lacayos altivos
Te echarán en rostro.
La mofa i escarnio
Doblarán tu asombro

I obtendrás....ladridos
De algun can rabioso!!!

Sres. Eres. sirvanse Udes. insertar en su diario estos apendices a la biografía del celebre coronel don Pedro N. Fontesilla.

Este militar de nuevo cuño i que ha merecido las charreteras por delaciones a su familia i por haber servido personalmente de esbirro el año 45 contra la familia del mayor Piña: hoi redobla sus esfuerzos en su noble carrera para presentar nuevas victimas al ministerio i club de Montt que solo viven de la sangre i la persecucion. Para este ministerio, el delator, espia, el mas vil de los hombres es el objeto de su predileccion. Fontesilla que no sirve para otra cosa i que es el objeto del odio i desprecio de su batallon tuvo presos cinco sarjentos i un cabo poniendoles grillos i amenazándoles con el mayor rigor para que declarasen algo contra los jóvenes Lazos oficiales que habian sido del batallon i a quienes Fontesilla echaba la culpa de la biografia que ántes publicamos en este periodico i de las especulaciones con los diarios de las guardias i deudas contra la caja.

La villania de este imbécil i especulante comandante ha llegado hasta el punto de arrancarle a tres sarjentos de los que tenia presos las firmas para desmentir un comunicado que se imprimió en este periodico sobre la cruel tirania que ejercia en el batallon.

Hoi con nuevos fines i denuncios intenta perseguir a don Miguel i don Silvestre Lazo que tuvieron la desgracia de servir en ese cuerpo, i de haberlo salvado de la destitucion deshonrosa con que lo amagaba el ministerio por su nulidad i mal manejo. Los Lazos pagarán la jenerosidad con que elevaron i cubrieron la incapacidad i justo desprecio a que se le habia hecho acreedor Fontesilla, tanto en el gobierno como en su cuerpo. Precávanse los señores Lazos de nuevas ruindades de Fontesilla, porque a mas de una intendencia pretende alguna otra cosa mas del ministerio, i como no conoce otros medios que delatar, calumniado i perseguir, i sabiendo que el club de Montt i sus ajentes estan ansiosos de victimas, Fontesilla, el proveedor de ellas se las proporcionará a millares sin reparar en medios. Para este miserable nada hai sagrado sobre la tierra sino el dinero i el deseo de figurar sin la menor capacidad, educacion ni sentimientos. Siga su noble marcha que, cobarde, espada virjen i sin saber ni escribir, su amo Montt lo hará jeneral de brigada e intendente. Este nuevo jeneral que no debió pasar de un mal vijilante ha abierto un nuevo taller de espionaje queriendo convertir sus sarjentos i soldados en delatores, ofreciéndoles dinero i otras ventajas, ya que no puede enseñarles la táctica ni cosa alguna noble.

Oficiales del 5; vosotros que llenos de honor i del saber correspondiente estais dándole valor a esa mómia vil, reparad que cargais sin quererlo con su infamia. Soldados; la patria que espera de vosotros valor i disciplina, lo perdereis todo i sereis el último cuerpo de la República conducidos por un comandante tan cobarde e ignorante como vil. El jefe del núm. 5 será reconocido en adelante con el verdadero nombre de *comandante de espias i delatores.*

ADICION.

Acabamos en este momento de saber que antes de ayer a las oraciones han llevado preso al jóven don Silvestre Lazo; ya se han cumplido en parte los deseos del esbirro coronel. Maldicion a la hora en que todo jóven decente i de honor sirviese a las órdenes de un hombre tan degradado como este. Ya puede el gobierno estenderle el despacho de jeneral de brigada por esta nueva campaña i en la otra que resta de delaciones irá a la intendencia.

Sres. Eres. de la *Barra:*

Nos es mui sensible que se publiquen especies o palabras contra el señor don Miguel Santa-maria? Este señor, será, si se quiere, un enemigo politico nuestro; mas nunca obrará en el sentido de la tirania. No, el señor Santa-maria es un caballero, incapaz de traicionar sus sentimientos: incapaz de engañar a los con que se comprometió a combatir al despotismo. Es liberal, amigo de la rectitud, amigo de la humanidad, amigo del pobre; i jamás lo engañará. No. Yo no creo que haya intentado seducir a pechos patriotas, a hombres pobres, pero honrados i orgullosos de ser libres i de no necesitar partidos para tener con que comer i vivir con independencia.

Los obreros de Valparaiso, no serán jamas partidarios de don Manuel Montt i sus secuaces. Conocidas como son, las tendencias de hombres represivos, i de accion despótica; les cumple a los pobres el deber de combatir por la vida de la República. Tampoco serán de partido alguno que no haga la reforma total de la lejislacion. Entre la oposicion de hoi i los anteriores partidos no hai nada de comun. La oposicion de hoi hará cuanto tiene prometido: ella no puede reaccionar sin perderse indefectiblemente. La reforma prometida traerá la libertad de pensar, la libertad de culto, la libertad de escribir, la abolicion del estanco, la libertad de comercio, la libertad electoral, la libertad agricola o industrial: en una palabra, hará la República con la democracia. El señor Santa-maria estará por todo esto, i confiamos en ello. No hai la obsecacion que en otros, que no volverán atras porque ántes trabajaron por Montt. Pero Montt, traerá el despotismo, la tirania, las matanzas, prisiones i destierros, i por fin la revolucion. Digan lo que quieran, Montt no es el hombre que suponen sus admiradores: no es mas que un hombre mediano, superficial. Sus obras nos dan testimonio de ello. La lei del réjimen interior i la lei de imprenta, son monumentos seculares para minar la reputacion de Montt. Ademas, las intrigas i el desórden gubernativo se le atribuye, i esto si bien pudiera servir para alagar a sus parásitos, i para lisonjear su vanidad; no dude que lo ha acabado de perder en la opinion aun de los hombres mas pasivos. I despues de todo esto, i del conocido proceder del señor Santa-maria. ¿Hai quién lo juzgue capaz de comprometer su honradez, por sostener a un hombre i a un partido desacreditado? Esta es la insensatez mas palpable.

I en último caso, si él no quiere comprender sus intereses: si no quiere estar con sus anteriores promesas i con los hombres que hoi somos oposicion ¿por que zaherirlo, por qué piensa de distinto modo que al nuestro? ¿No es libre? ¿No profesamos la libertad? Pues bien: dejad que cada uno tribute culto segun su razon e inclinaciones.

Un porteño libre.

AVISOS.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese vea-se con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle alumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Aconcagua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez. frente al Óbalo.

Aviso Judicial.

Por decreto de esta fecha del señor Juez de Letras don Miguel Barros Moran se ha señalado el dia 14 del presente octubre i demas no impedidos para el último pregon i remate de los dos fundos pertenecientes a la testamentaria de don Mariano Iñiguez, situados el uno en Valparaiso junto a la Aduana calle de la planchada, que ocupan actualmente los señores Martin i Blanchard, Etaheberry i Mad. Boudichon, i el otro en esta ciudad calle de los Huerfanos casa de esquina n.° 82 que mide 70 varas de frente, i media cuadra de fondo. El que se interese por alguno de ellos, ocurra a la oficina del escribano don Jerónimo Araos, donde están sus antecedentes.

Santiago Octubre 3 de 1850.

51—p.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda ve[n]de en hijuelas, del tamaño que necesite el compra[d]or, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los sitios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; escepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

e ha concluido la impresion de esta interesante bra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel Garcia Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados, pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle se San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

AVISO.—El que suscribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 107. SANTIAGO Viérnes 11 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes.** Pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIÉRNES 11 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Tendrá su sesion jeneral el lúnes 14 a las cuatro i media de la tarde, en el teatro de aficionados que está a la entrada de la calle de Duarte, casa del ciudadano representante don Luis Ovalle.

EL PROCESO DE LOS CARTUCHOS.

Entre otras particularidades, hacíase notar en la sustansacion de este proceso, un empeño tenaz por arrojar sobre el diputado Urizar algunas sombras de culpabilidad.

He aquí lo sucedido entre el juez Serrano i los partiotas Stuardo i Orjera, con relacion a lo que hemos dicho ántes.

En los momentos de prestar su declaracion el ciudadano Stuardo, el juez Serrano le dirijió estas palabras: si U. quere que su prision sea aliviada, si desea U. libertad, confiese la parte que tiene en este negocio don Fernando Urizar, i si no sabe U. nada respecto a los cartuchos, revele cualquiera otra circunstancia que nos ponga al corriente de los pasos de ese caballero.

El ciudadano Stuardo, indignado con esa proposicion villana contestó al juez ramera: Si su señoría me juzga por los sentimientos que es capaz de abrigar, se ha equivocado mucho. Nada sé; pero si algo supiera nada revelaria. Tenga U. entendido que soi hombre de honor i de lealtad.

Esas palabras confundieron al servil juez, quien se retiró de la presencia del ciudadano Stuardo, dejando allí al escribano Gutierrez. Este segundando el pensamiento del juez, repitió por dos veces al prisionero: diga U. lo que hai, porque todo está descubierto; este será el único medio que tenga U. para salvarse. A tan infames insinuaciones, el ciudadano Stuardo contestó con un desdeñoso silencio, imponiendo de esa manera a los que se figuraron encontrar en el alma de un republicano la debilidad i el egoismo propio de esas almas corrompidas i entregadas al poder.

Con el ciudadano Orjera se repitió la escena anterior. Tambien tuvo el juez prostituido la pretension necia de hacer vacilar la honradez i la enérjica lealtad de ese republicano ardiente i desprendido.

Lo que pasó entre el ciudadano Orjera i el juez nombrado, fué lo siguiente:

Traido el prisionero a presencia del juez, este con aire protector i afectando el lenguaje de un seductor, le dijo amigo, U. tiene alguna influencia sobre Prado, i podia aconsejarlo a finde que nos dijese lo que sabe a cerca de don Fernando Urizar. Don Fernando es un hombre que los engaña i a quien Udes. no deben guardar lealtad alguna. Yo haré pues que U se vea con Prado para que lo arrastre a confesarnos lo que necesitamos para encausar a Urizar.

El ciudadano Orjera asombrado de encontrar en un jóven juez tanta villania, tanta bajeza de alma i tanta torpeza, contestó con indigacion:

En verdad que mis antiguas i estrechas relaciones con el padre del señor Prado, me dan sobre este caballero los derechos de un amigo intimo. Tenga entendido su señoría que si ese amigo revelase algo

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

El correo que habian despachado a madama de La Mothe, halló a la condesa, o mas bien no la halló en casa del cardenal de Rohan.

Juana habia ido a visitar a Su Eminencia, en cuya casa habia cenado, i estaba hablando con el de aquella intempestiva restitucion, cuando fué el correo a preguntar si se hallaba la condesa en casa de M. de Rohan.

El suizo, como hombre diestro, respondió que Su Eminencia habia salido, i que madama de La Mothe no estaba en el hotel; pero que nada mas facil que decirle el recado de que la reina habia encargado a su mensajero, en atencion a que probablemente vendria al hotel aquella noche.

—Que vaya a Versalles lo mas pronto que pueda,—dijo el correo, i partió, despues de haber sembrado el mismo aviso en todos los domicilios presuntos de la nómade condesa.

Pero apenas partió el mensajero, el suizo, desempeñando su comision sin ir mui léjos, envió su mujer a prevenir a madama de La Mothe en casa de M. Rohan, donde los dos asociados estaban filosofando a sus anchuras sobre la instabilidad de las gruesas sumas de dinero.

La condesa comprendió por este aviso que era urjente su ida a Versalles. Pidió dos buenos caballos al cardenal, quien la instaló por sí mismo en una berlina sin escudo de armas, i mientras hacia multitud de comentarios sobre este mensaje, la condesa corria tambien que en una hora llegaba delante de palacio.

Habia alguno aguardando, i la introdujo inmediatamente a la presencia de María Antonieta.

La reina estaba retirada en su cuarto, el servicio de noche concluido, i no quedaba en el aposento ninguna camarista, escepto madama de Misery que estaba leyendo en el pequeño retrete.

María Antonieta bordaba o fingia bordar, aplicando un oido inquieto a todo el ruido de fuera, cuando Juana se precipitó a su presencia.

—¡Ah!—esclamó la reina,—ya estais aquí, tanto mejor! Una noticia....condesa.

—¿Buena, señora?

—Vais a verlo. El rei ha rehusado las quinientas mil libras.

—¿A M. de Calonne?

—A todos. El rei no quiere ya anticiparme dinero. Estas cosas solo a mi me pasan.

—¡Dios mio!—murmuró la condesa.

—¿Es increible! ¿no es verdad, condesa? Rehusar, tachar la órden de pago ya estendida!

En fin, no hablemos mas de lo que no puede remediarse. Vais a volver pronto a París.

—Bien, Señora.

—I direis al cardenal, puesto que ha manifestado tanto empeño en complacerme, que acepto sus quinientas mil libras hasta el próximo trimestre. ¡Condesa, es un egoismo de mi parte! pero es preciso....yo abuso.

—¡Ah! Señora,—murmuró Juana,—estamos perdidas! El señor cardenal no tiene ya dinero.

La reina dió un salto, como si acabase de ser herida o insultada.

—No tiene ya...dinero,—balbuceó.

—Señora, le han reclamado una deuda con la que ya no contaba M. de Rohan; era una deuda de honor i la ha pagado.

—¿Quinientas mil libras?

—Si, señora.

—Pero...

—Era todo el dinero que le quedaba; no tiene ya ningun recurso.

La reina se paró como aturdida por esta desgracia.

que supiese, manchando así su honradez i su lealtad, yo, que tanto lo aprecio, si no hubiese justicia humana que lo castigase, estaria pronto a darle un balazo.

De esta manera las bajas i cobardes insinuaciones del juez-ramera, se estrellaron contra la noble lealtad de los ciudadanos víctimas de la tiranía.

La aptitud de los que han sufrido i sufren aun la prision i el insulto, es una leccion elocuente, por la cual deben conocer los déspotas de cuanto son capaces esos corazones de fierro en la desgracia.

Guarden los ricos corrompidos que alzan a Montt, el oro que reunen con el sudor del pobre, guárdenlo si es que han pensado servirse de él para corromper i seducir.

Hemos llegado a una época en que las virtudes republicanas lucen en las persecuciones i en la miseria. Allí está como elocuente ejemplo de esto, esa heroica mujer que ha sufrido tranquila el tormento ántes que abrir sus lábios a una mentira, o a una calumnia. Dos dias estuvo esa degradada en una galera, en el lugar mas sucio, mas estrecho i mas húmedo de la cárcel, en un sitio que ofrece bajo todos aspectos los martirios del dolor, sin agua, sin luz, sin fuego; i sinembargo resistió con su virtud a tantos tormentos i confundió a los que deseaban arrancarla una calumnia.

Esta ha sido la conducta del juez Serrano; conducta inspirada por ese círculo de aristócratas a quienes el prostituido jóven consultaba a cada instante.

I frente a frente de esa conducta infame, rastrera i villana, frente a frente de esa conducta de bandido, mírese como un consuelo, la noble i digna conducta de los que han sufrido duros tormentos por mantener pura la honradez de sus corazones, como una ofrenda santa que presentaban en los altares de la República social.

DESMORALIZACION.

En estos tiempos de política, las pasiones ciegan. Nadie ve la verdad, solo se atiende a combatir al enemigo con cuanta clase de armas es posible lidiar. De ahí nace ese desenfreno de la prensa. Pocas veces discute los principios, es la vida privada la que sale a la discusion. En este jénero de lucha, se cometen crímenes—la calumnia.

Las leyes de imprenta son para castigar ese desborde, para contener esa licencia perjudicial. La lei de imprenta es el único refujio que queda al hombre para reparar los ataques al honor. Si ellas se aplicará con equidad, estamos ciertos que en un momento se limpiaria el diarismo de esa infestacion desmoralizadora.

Mas en la actualidad la licencia es protejida por los jueces que debian contenerla. Luego, si ese mal se propaga, ese mal es autorizado por las autoridades i en tal caso ellas son las que deben responder ante Dios i la humanidad de la desmoralizacion que nace de no contener la disfamacion.

Avergüenza el estado de la prensa. Que podrá decirse de ella en el estranjero? Un juicio exacto debe nacer, i es el de juzgarnos salvajes por la proteccion que se dá a tales publicaciones, i cobardes por cuanto nadie sabe reparar su honor de hombre a hombre.

Cuando vemos escritos redactados con el lodo de la calumnia i suscriptos por anónimos, léjos de creer al que los escribe un hombre decente, lo juzgamos un miserable que carece de ánimo para satisfacer los agravios que guarda. Ese hombre se escuda, decimos, bajo el incógnito, luego ese hombre es un malvado que teme la luz.

Qué remedio contra estos males? qué castigo imponer al disfamador? No se le conoce—No queda otro que recurrir a los tribunales para que se le castiguen; i en los tribunales que se encuentran? Allí está el juez encargado de no juzgar, de no hacer cumplir la lei, i he aquí como entónces, los anónimos sin temer a la lei, porque el juez que debiera apoyarla es quizá el anónimo, uno de los encargados de embarazar su ejecucion, se lanzan a la calumnia apoyados por el juez que les dice: «seguid, yo haré ineficaz todo castigo—no habrán juicios.»

Esta situacion la palpamos hoi que un noble ciudadano pide justicia, a nombre de su honor, de la lei i de la sociedad.

De suerte que, el desenfreno de la prensa es autorizado por el juez.

I de aquí nace esta otra consecuencia precisa.

En Chile no hai instituciones porque las autoridades no las obedecen.

Triste situacion de que todo ciudadano se lamenta. Situacion deshonrosa que conduce al pais a la degradacion i de la cual solo puede salirse por medio de la revolucion.

—Estoi despierta, ¿no es verdad?—dijo.—¿Soi yo en efecto a quien suceden todos estos contratiempos? ¿Como sabeis, condesa, que no queda ningun dinero a M. de Rohan?

—Señora, hace hora i media me contó él ese desastre; desastre ménos reparable, cuanto que las quinientas mil libras eran lo que se llama el fondo de su nayeta.

La reina apoyó su frente sobre ambas manos.

—Es preciso tomar una grande resolucion,—dijo.

—¿Qué va a hacer la reina?—pensó Juana.

—Ya lo veis, condesa, es una leccion terrible que me castigará el haber hecho a escondidas del rei una accion de mediana importancia, de mediana ambicion o de mezquina coqueteria. Confesad que yo no tenia ninguna necesidad de ese collar.

—Es verdad, señora; pero si una reina no consultase mas que sus necesidades i sus gustos....

—Ante todo yo quiero consultar mi tranquilidad i la felicidad de mi casa. Necesitaba este primer contratiempo para probarme los muchos disgustos a que iba a esponerme, i cuán fecundo en desgracias era el camino que yo habia escojido. Renuncio a él. Caminemos francamente, caminemos libre i sencillamente.

—¡Señora!

—I para principiar, sacrifiquemos nuestra vanidad en el altar del deber, como diria M. Dorat!

—Luego murmuró exhalando un suspiro:

—¡Ah! sin embargo, ese collar era mui hermoso!

—I lo es todavia, señora; i ese collar es direro contante.

—Desde ahora para mí no es mas que un monton de piedras. I de las piedras, cuando uno ha jugado con ellas, se hace lo que los niños despues del juego del calderon, que las arrojan o las olvidan

—¿Que quiere decir la reina?

—La reina quiere decir, querida condesa, que vais a tomar el estuche traido.... pos M. de Rohan.... i a devolverlo a los joyeros Bœhmer i Bossange.

—¿Devolvérselo?

—Precisamente.

—Pero, señora, Vuestra Majestad ha dado doscientas cincuenta mil libras en arras.

—Condesa, son doscientas cincuenta mil libras que yo gano: vedme ya acorde con las cuentas del rei.

—¡Señora! ¡señora!—esclamó la condesa.—¡Perder de ese modo una cuarta parte de un millon! porque puede suceder que los joyeros pongan dificultad en devolver unos fondos de que habrán dispuesto.

—Cuento con eso i las abandono las arras, con tal que se rescinda el contrato. Desde que entreveo ese desenlace, condesa, me siento mas lijera. Con ese collar han venido a instalarse aquí los cuidados, los pesares, los temores i las sopechas. Jamas esos diamantes habrian tenido bastante fuego para secar todas las lágrimas que siento pesar sobre mi. Los joyeros hacen un escelente negocio; doscientas cincuenta mil libras de regalo es una buena ganancia; la misma que harian con la venta, i ademas ahora se quedan con el collar. Supongo que no se quejarán, i que nadie sabrá nada.

—¿Pero M. de Rohan, señora?

—El cardenal solo ha obrado con la mira de complacerme. Le direis que todo mi placer lo cifro en no tener ya ese collar, i si es hombre de talento me comprenderá, i si es buen sacerdote, me aprobará i me fortalecerá en mi sacrificio.

I diciendo estas palabras, la reina alargaba el estuche a Juana, que lo rechazó suavemente, diciendo:

—Señora, ¿porqué no tratar de obtener aun un plazo?

—¡Pedir!....¡Oh, no!

—He dicho obtener, señora.

—Pedir es humillarse, condesa, obtener es ser humillada. Convendria quizás en que pudiese uno humillarse por una persona amada, por salvar una criatura viviente, aun cuando fuese su perro; pero para tener el derecho de guardar estas piedras que queman como asesnas sin ser mas luminosas i tan daraderas, ¡oh! condesa, ningun consejo podra decidirme a aceptar ¡Jamas! ¡Llevaos el estuche, querida mia, llevaoslo!

—Pero debeis pensar, señora, en el ruido que esos joyeros van a hacer, por pequeñez, a lo menos, i para compadeceros. Vuestra repulsa sera tan comprometida como lo habria sido vuestra aquiescencia, porque todo el mundo sabra que habeis tenido en vuestro poder los diamantes.

—Ninguno sabrá nada. No debo ya nada a esos joyeros: no los volveré a ver; no haran nada de mas en callarse por mis doscientas cincuenta mil libras, i mis enemigos, en vez de decir que compro diamantes por millon i medio, diran solamente que doi mi dinero al comercio. Esto es ménos desagradable. Llevadlo, condesa, llevadlo, i dad espresivas gracias a M. de Rohan por su obsequio i buena voluntad.

(Continuará.)

Boletin de la Tirania.

Sebastian Aguila, uno de los garroteros de la noche del 19 de agosto, que se encontraba preso en el batallon cívico núm. 4, está desempeñando las funciones de sarjento primero de línea de la cuarta compañía.

Muchos honrados artesanos avergonzados de ser mandados por uno de los que se mancharon con ese vergonzoso crimen, llenos de indignacion, nos han anunciado la noticia a que ahora damos publicidad.

En verdad no puede hacerse mas cruel ofensa a la guardia nacional.

Colocar al frente de una compañía en la clase de sarjento primero, al que intenta asesinar, no por una pasion propia, sino por el dinero que le pagan; dar a un forajido el derecho de mandar a obreros intelijentes i próbidos, dar ese poder al que se dirijia contra ellos procurando darles una muerte alevosa, cuando se reunian para instruirse, con el jeneroso propósito de trabajar por la mejora material i moral de sus hermanos, es arrojar un escupo venenoso sobre la casaca de soldado ciudadano, sobre la frente pura del industrial independiente.

Estaba reservada para el pueblo esta nueva afrenta en castigo de su amor a la libertad, do su odio a los tiranos.

Los que han elevado a Aguila pueden conculcar impunemente la lei, i burlarse de la justicia de Dios; pero no harán sempiternamente escarnio del pueblo. Este los llamará un dia para preguntarles, ¿por que el poder que os confiamos para que nos protejiérais, lo habeis empleado para oprimirnos? ¿Por qué los dineros con que contribuiamos para que jueces hábiles i probos arreglaran nuestras diferencias, los haceis servir para que nos hagan maldad? ¿Por que vosotros a quienes elejimos para que procuráseis la pública ventura, no solo desatendeis esa sagrada mision, sino que tambien nos haceis daño?

Porque sois malos.

Pues que prueben los malos los sufrimientos que los buenos hemos soportado. Si, eso dirá el pueblo.

CORRESPONDENCIA.

EL INTENDENTE DE SANTIAGO.

Rodaba la conversacion, no ha muchos dias, en un círculo de amigos sobre el estado actual de la política. Despues de haberse hablado sobre varios puntos, uno de los presentes hizo recaer la conversacion sobre don Matias Ovalle, estrañando que este jóven de cara blanca i de familia decente hubiese llegado hasta el colmo de la humillacion, convirtiéndose en vil instrumento de toda clase de maldades. Su círculo, decia, no es ya de caballeros, sino de infames espías: su mano no se rosa sino con la mano de los mas indignos ajentes de policía, de aquellos que ajenciaron i perpetraron los asesinatos del 19 de agosto. Tal es, concluyó, el intendente de Santiago, don Matias Ovalle.

Otro de los presentes esplicó la miserable conducta del intendente Ovalle del modo siguiente:

D. Matias Ovalle entró a desempeñar el destino de la intendencia puramente por compromisos i con la intencion de no tomar absolutamente parte en la política, haciendo justicia a los hombres de ambos partidos. Si no fué esta su intencion, tal fué al ménos la protesta que él hizo la vez primera que se presentó a la municipalidad, como aparece de una acta que ha visto la luz pública. Desgraciadamente se vió don Matias mui pronto en la imposibilidad de poder ser fiel a su protesta por las razones siguientes:

Habia emprendido don Matias en compañía con su hermano una especulacion a California, para la cual tuvo necesidad de sacar gruesas sumas de dinero a interes. Solamente una casa de tres pisos que remitieron a San Francisco les tuvo de costo cerca de cuarenta mil pesos. El estado de la especulacion no era malo, segun se decia; pero tuvo la desgracia don Matias de sufrir pérdidas considerables, a consecuencia de los incendios que ha esperimentado aquella poblacion. En el último principalmente quedó reducida a cenizas la casa de tres pisos, que en Valparaiso le tenia de costo mas de treinta mil pesos. Ved aquí como vinieron por tierra las esperanzas de esa especulacion, quedando comprometido el crédito de don Matias Ovalle en las gruesas sumas de dinero sacado a interes, para cubrir las cuales solo cuenta con la hacienda de la Calera que tiene en compañía con su hermano.

En tal estado de cosas ¿qué recursos podria tocar don Matias? Si abandonaba la intendencia, descendia, es cierto, con honor; pero probablemente tenia que esperimentar la ruina de sus intereses. Por el contrario, permaneciendo en la intendencia i sirviendo ciegamente a sus amos, recoje los cuatro mil pesos del sueldo que en tales circunstancias le vienen perfectamente, i a demas de esto, es mas que probable que cuente con la proteccion de los cuatro automatas cargados de plata que sostienen al ministerio.

Tal fué la esplicacion que se dió sobre la conducta de don Matias Ovalle, esplicacion que, segun parece, está fundada en datos exactos i notorios. En vista de ella podrá el público formar juicio i pronunciar su fallo sobre la conducta de don MATIAS OVALLE.

¡CÓMO ME ESCUECE! ¡CÓMO ME ESCUECE!

El criado de Subercaseaux nos asegura que ha dejado su nombre en la imprenta. Nosotros no necesitamos que nos diga como se llama.

ROMO CONCHO.

AVISOS.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnífica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese vease con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes artículos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la librería del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Izquierra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la librería de los señores Izquierra i Gil i en la ajencia i librería del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán corregirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguirán publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se ha perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez, frente al Obalo.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastrería del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastrería situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJÍA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco*. Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA,

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la librería del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

---

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 108. SANTIAGO Sábado 12 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Tendrá su sesion jeneral el lúnes 14 a las cuatro i media de la tarde, en el teatro de aficionados que está a la entrada de la calle de Duarte, casa del ciudadano representante don Luis Ovalle.

LA PRENSA EN LA ACTUALIDAD.

El incendio de las pasiones políticas aumenta de instante en instante.

No seremos nosotros los que aplaudamos i aceptemos con gusto este combate sangriento, en dónde los golpes son dirijidos al corazon del enemigo.

No seremos nosotros los que mezclados en esta lucha, empuñaremos armas ponzoñadas.

No seremos nosotros los que procuremos llevar a la familia el golpe que solo debia herir al individuo culpable; pero en la posicion en que hemos estado fijos i en dónde seguiremos, no reprocharemos tampoco esa indignacion natural en el que se vé diariamente calumniado i herido; esa indignacion que arastra a la lucha con el ardiente deseo de la venganza.

Hoi, los hombres que descuellan por algo en los partidos que dividen a la República, se han colocado frente a frente para comenzar un análisis mutuo de sus vidas, de sus antecedentes i hasta de sus pensamientos. De la vida pública se ha descendido a la privada. Esta circunstancia contribuirá sin duda a ensangrentar esta guerra, a soplar el fuego de los odios i a prepararnos escenas violentas.

Era natural esta consecuencia, despues de los acontecimientos que en tan corto espacio de tiempo se han sucedido durante este ministerio.

En esta época han habido intentos de asesinatos, violaciones monstruosas de la justicia e impunidad absoluta para toda clase de calumnia i de insulto.

Todo este conjunto de crímenes ha sido preparado i dirijido por el partido de los ricos i de los que ocupan el poder, contra los que representan al pueblo i los derechos santos de la República.

De manera pues que hemos sufrido el espectáculo bárbaro de la violencia mas criminal ejecutada por el fuerte contra el débil, por el partido apoyado en las armas, contra el partido apoyado en la lei i en los principios.

Los que hasta hoi han sido víctimas de esos hombres que hieren desde las alturas, habiánse resignado a sufrirlo todo con tal de seguir en la obra emprendida para la reforma de nuestras leyes i de nuestras instituciones.

Con este pensamiento han reunido al pueblo i le han inspirado interes por la República; i la prensa de este partido no ha tenido otra pretension hasta ahora que la de esparcir las sanas ideas.

En esta tarea, en la que debieron los republicanos ser respetados, han sufrido diariamente la calumnia, el sarcasmo i el grocero insulto deesa prensa asalariada por el gobierno.

Aun ha ido mas adelante ese gobierno. Ha castigado i perseguido tenaz i cruelmente a los ciudadanos, porque se reunen i discuten, porque protestan contra el despotismo i piden mas libertad i mejores leyes.

Esta conducta de los hombres del poder,

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

I con un movimiento imperioso, la reina entregó el estuche a Juana, la cual no sintió este peso en sus manos sin cierta emocion.

—No teneis que perder tiempo,—prosiguió la reina;—cuanta ménos inquietud tengan los joyeros, tanto mas seguras estaremos nosotras del secreto; llevádselo pronto, i que nadie vea el estuche. Primero entrad en vuestra casa, para que una visita a Bœhemer a estas horas no despierte las sospechas de la policía, que de seguro se ocupa de lo que se hace en mi casa; luego, cuando vuestra vuelta a casa haya desorientado a los espias, pasad a casa de los joyeros, i traedme un recibo de ellos.

—Bien, señora; así lo haré puesto que lo quereis.

Juana metió el estuche bajo su manteleta, cuidando de que no se percibiese el volúmen de la caja, i subió a su carroza con todo el celo que reclamaba la augusta cómplice de su accion.

Primeramente, para obedecer a la reina, se hizo conducir a su casa, i envió la carroza a M. de Rohan, a fin de no descubrir nada del secreto al cochero que la habia conducido; luego mandó que la desnudaran para ponerse un traje ménos elegante i mas a propósito para aquella comision nocturna.

Su doncella la vistió con rapidez, i observó que estaba pensativa i distraida durante esta operacion que solia honrar con toda la atencion de una mujer de córte.

Juana en realidad no pensaba en su prendido, se dejaba hacer, i dirijia su atencion hácia una idea estraña inspirada por la ocasion.

Se preguntaba si el cardenal no cometia una grande falta en dejar a la reina devolver aquel collar, i si la falta cometida no iba a ser una causa de amenguar la fortuna que M. de Rohan soñaba i podia lisonjearse de al canzar, participando de los pequeños secretos de la reina.

Obrar segun la órden de María Antonieta sin consultar a M. de Rohan, ¿no era faltar a los primeros deberes de la asociacion? Aun cuando tuviese apurados todos sus recursos, ¿no preferiria el cardenal venderse a sí mismo, a dejar a la reina privada de un objeto que ella habia codiciado?

No puedo ménos de ir a consultar al cardenal,—se dijo Juana.

—¡Un millon cuatrocientas mil libras!—añadió interiormente,—jamás tendrá esa suma!

Luego, de súbito, volviéndo hácia su doncella,

—Salid, Rosa,—dijo.

La doncella obedeció, i madama de La mothe continuó su monólogo mental.

—¡Que suma! que fortuna! que radiante vida i que bien representados están toda la felicidad i todo el brillo que proporciona semejante suma por esta culebrita de piedas que esta despidiendo llamas en ese estuche.

Abrió el estuche i se abrazó los ojos con el contacto de aquellas fluidas llamas.... Sacó el collar, lo arrolló a sus dedos, i lo encerro en sus dos manecitas diciendo:

—¡Un millon cuatrocientas mil libras que caben aqui ¿por qué este collar vale un millon cuatro cientas mil libra contantes, i los joyeros darian aun por él este precio.

Estraño destino que permite a la Juanita de Valois, pordiosera i oscura, el tocar con su mano la mano de la reina, la primera del mundo, i el poseer tambien en sus manos, aunque por una hora, un millon cuatrocientas mil libras, una suma que nunca anda sola en este mundo, i que siempre se la hace irescoltada por guardianes ar-

ha producido la exasperacion de los que han sido i son diariamente heridos. ¿Cómo sufrir tranquilos ataques tan bruscos, cuando se dirijen al honor i a lo que mas reverencia el hombre honrado?

Habria un medio para detener esa gangrena de la calumnia, medio eficaz, medio único; pero ese medio acarrearia la muerte a los enemigos del poder que lo empleasen. Nosotros juzgamos que cuando una sociedad se revuelca en el fango de la ofenza i del dicterio, o se resigna a degradarse o acepta ese medio duro, bárbaro si se quiere; pero necesario: ese medio es para nosotros el desafio.

Pero en Chile la injuria i la calumnia silvan a los oidos, hieren el alma i pasan dejando su ponzoña. Así han sufrido los tormentos de la injuria esos honrados ciudadanos villanamente ultrajados por la prensa ministerial.

Por eso en la alternativa de sufrir aun mas i de ver sufrir a sus familias o de alzar el látigo sobre los bandidos de la prensa, han ocurrido a este medio estremo. Si en ese partido retrógrado no hai hombres de honor con quienes entenderse, preciso se hace entónces hacerles callar a todo trance, i la lucha que de aquí nace es naturalmente sangrienta i bárbara.

¿I quiénes deben responder de esto ante la República?

Unicamente esos hombres ricos ligados a Montt; esos que pagaron i fomentaron el *Corsario* i que mantienen hoi la *Tribuna*; esos que hicieron del *Mercurio* una cloaca de calumnia para herir diariamente a la administracion Vial, esos que han llevado el insultante descaro hasta tomar a sueldo a los viles aventureros que pisan el terreno de la política, con el fin de sostener i de herir a man salvo.

Hasta hoi ninguna reputacion ha salvado de esas plumas corrompidas con el oro. La virtud ha sido manchada, i aun lo que respetan los salvajes, el sagrado nombre de la madre de familia ha sido traido a esas publicaciones de prostitucion i de infamia.

¿No han sido los hombres de ese círculo Montt, los que pagaron los escritos de un fanfarron que intentó ajar las mas limpias reputaciones? ¿No eran ellos los que sembraban las calumnias para que una pluma vendida las diese publicidad?

¿No son esos mismos hombres los que estrechan hoi la mano de un hombre a quien odiaron ayer i a quien desprecian hoi? ¿I no proceden de esa manera porque ese hombre les ha vendido una pluma envenenada con la que trata de emponzoñar a sus enemigos?

¿Negarán estos cargos los hombres del círculo pelucon? imposible, por que eso seria negar la existencia de ese bando corrompido.

I si esto es así, mui natural es que los hombres heridos en el honor, tomen hoi el único camino para hacer cesar la calumnia i el ultraje.

Probado que el desafio es una ilusion para vengar los ultrajes por la prensa, no queda otro medio para remediar este malestar que la prensa misma.

Nosotros no apelaremos jamas a este recurso; pero, lo confesamos, en las circunstancias actuales es el único.

La guerra es cruel, es sangrienta, es emponzoñada. Deseamos que tan deshonrosa situacion concluya.

Pero de todas maneras, caiga la culpa sobre los hombres que desde el poder han provocado esta lucha.

CORTE SUPREMA.

La Corte Suprema ha resuelto ayer en el juicio del señor Pando, que el recurso entablado por parte de la *Tribuna* es nulo i no tiene lugar. Si este Tribunal se portara del mismo modo en las demas cuestiones, habria ese recurso contra la torpeza i mala fé de los jueces, i contra los enredos de los abogados sin fé i sin conciencia que, a merced de ganar un honorario, gravan en costas a las partes i prostituyen la profesion.

El señor Pando debe seguir su tarea.

En el juicio del señor Jarabran, la *Tribuna* ha pedido acumulacion de espedientes i por un *fenómeno* el juez dió traslado en el artículo.

¿Cuál será el nuevo recurso que el abogado de la *Tribuna* tendrá preparado de acuerdo con el juez para entorpecer la reunion del juri?

Ignoramos los trámites secretos i temerarios de esos litigantes sin decencia i sin honor.

EL MINISTRO DE HACIENDA.

En esta época de ajitacion no es estraño que pasen inapercibidos los hechos de mas bulto. Cuando los partidos se acercan a su crísis, se entregan naturalmente a la lucha, dejando a un lado la discusion de principios. Pero hagamos una tregua i llamemos la atencion del pais sobre el hombre que dirije la hacienda pública.

D. Jerónimo Urmeneta no sirve a Chile, sirve a unos cuantos comerciantes, cuyas inspiraciones recibe i cuyos intereses procura.

Urmeneta traiciona sus deberes de ministro, porque emplea el poder que Búlnes

---

mados o por garantías que no pueden ser menores en Francia que las de un cardenal i de una reina.

—¡Todo esto en mis diez dedos!....¡Que pesado es, i que lijero!

Para llevar en oro, precioso metal, el quivalente de este collar, necesitaria dos caballos; para llevarlo en billetes del tesoro....¿i se pagan siemper los billetes del tesoro? ¿no hai que firmar, que visar? I luego un billete es de papel, i lo destruyen el fuego, el aire, o el agua. Un billete no tiene curso en todos los paises; revela su orijen, descubre el nombre de su autor, el de su portador. Un billete del tesoro, al cabo de cierto tiempo, pierde una parte o todo su valor; miéntras, por el contrario, los diamantes son la materia dura que resiste a todo, i que todo hombre conoce, aprecia, admira i compra, en Lóndres, en Berlin, en Madrid, i hasta en el Brasil. Todos conocen lo que es un diamante, sobre todo un diamante del tamaño i las aguas que tienen estos! ¡Qué hermosos son! ¡qué admirables! ¡qué conjunto i que detalles! ¡cada uno separado vale quizás mas, en proporcion, que reunidos!

—¡Pero en que voi a pensar!—dijo de súbito. —¡Pronto! tomemos el partido de ir a ver al cardenal, o de devolver el collar a Bœhmer como me ha encargado la reina..

I se levantó conservando en su mano los resplandecientes diamantes.

—De consiguie te van a volver a manos del frio joyero, que los pesará i los pulirá; estos diamantes que podian brillar sobre la garganta de María Antonieta.... Bœhmer gritará al principio, luego se tranquilizará reflexionando que se queda con la ganancia i con la mercancia. ¡Ah! ¡se me olvidaba! ¿en que forma debo mandar que se redacte el recibo del joyero? Este es un asunto grave; si en esta redaccion hai que emplear mucha diplomacia, pues es preciso que el recibo no comprometa a Bœhmer, ni a la reina, ni al cardenal ni a mí.

Jamas redactaré yo sola semejante documento: necesito un consejero.

¡El cardenal....¡Oh, no! Si el cardenal me amase mas, o fuera mas rico i me regalase los diamantes....

Juana se sentó en su sofá con el collar enrollado en su mano, la cabeza ardiendo, llena de pensamientos confusos que a veces la espantaban i que ella rechazaba con febril enerjia.

De súbito, sus ojos se quedaron mas calmados i mas fijos sobre una imajen de pensamiento uniforme; sin percibir que los minutos pasaban, que todo tomaba en ella un aplomo desde entónces inalterable; que, semejante a esos nadadores que han puesto el pié en el fango de los rios, cada movimiento que hacia para desembarazarse la sumerjia mas adentro. Una hora trascurrió en esa muda i profunda contemplación de un objeto misterioso.

Despues de esto, se levantó lentamente, pálida como la sacerdotisa por la inspiracion, i llamó a su doncella.

Eran las dos de la mañana.

Buscadme un fiacre, o un carricoche, si no hai otros carruajes,—dijo.

La doncella halló un fiacre que dormia en la Antigua calle del Templo.

Madama de La Mothe subió sola al fiacre i despidió a su doncella.

Diez minutos despues, el fiacre se paraba a la puerta del folletista Retaud de Villete.

CAPITULO IX.

EL RECIBO DE BŒHMER I EL RECONOCIMIENTO DE LA REINA.

El resultado de esta visita nocturna hecha al folletista Retaud de Villette, solo se supo el dia siguiente, i hé aquí como:

A las siete de la mañana madama de La Mothe hizo llegar a manos de la reina una carta que contenia el recibo de los joyeros. Este documento importante estaba concebido en estos terminos:

»Nosotros los infrascritos reconocemos haber recibido el collar de diamantes vendido primitivamente a la reina por una suma de un millon seiscientas mil libras, por no haber agradado los diamantes a Su Majestad, quien nos ha indemnizado de nuestras dilijencias i desembolsos, cediéndonos una suma de doscientas cincuenta mil libras que se nos habian entregado.»

Firmado: BOEHMER I BOSSANGE.»

le confiá para estafar la hacienda públi•a.

Urmeneta comete el crímen de concusion, porque en lugar de promover los intereses de la patria, los cruza i los sacrifica, con conocimiento de causa i con ánimo deliberado.

Urmeneta merece no solamente la destitucion degradante, sino una condenacion de infamia que escarmiente en su persona a todos los ministros traidores, refractarios i burladores de la confianza pública.

Estas palabras no son efecto de la pasion. Son la espresion pura del juicio mas imparcial sobre las iniquidades de un hombre público.

¿Cuáles son los antecedentes en que se funda ese juicio? Nos preguntarán nuestros lectores! Son infinitos, respondemos. Pero uno solo basta: el proyecto de lei forjado por Urmeneta para el arreglo dd las monedas de la República.

El *Comercio de Valparaiso* ha demostrado de un modo sábiamente aritmético, llano i al alcance de todo el mundo lo siguiente:

1.° Que el proyecto de lei de Urmeneta, destruye la proporcion establecida en el mercado entre el valor del oro i de la plata, porque siendo esa proporcion *un grano* de oro por *quince i medio* granos de plata, el proyecto fuerza a dar por un grano de oro mas de diez i seis granos de plata.

2.° Que el proyecto de Urmeneta va a hacer perder a la minería *trescientos mil* pesos anuales, en favor del comercio estranjero, forzando a los mineros a que no puedan vender a mejor precio sus pastas de plata i a que se dejen robar la desproporcion que ha de existir entre el valor del oro i la plata.

Urmeneta, fiado en la crasa i repugnante ignorancia de esa horda de vejetes que rodean al gobierno i que desempeñan los altos puestos de lejisladores i consejeros, ha podido traicionar los intereses de la patria.

Pero Urmeneta no ha podido concebir un plan tan inminente traidor e infame para estafar a la nacion, para robar a los mineros i para estancar la industria, porque ni aun para eso tuvo capacidad.

Urmeneta ha formado su proyecto bajo las órdenes de dos ingleses residentes en Santiago i de otro que reside en Valparaiso: ellos son los que le inspiran i los que lo convierten en su maniquí i en su instrumento para ofender a Chile.

Urmeneta es enemigo de las instituciones de crédito, de los progresos de la industria, de la emancipacion del comercio nacional i de todo lo que pueda perjudicar en lo mas mínimo a sus directores.

Por fin Urmeneta se ha marchado a Valparaiso, por ver si puede tapar la descubierta que le han hecho los artículos del *Comercio*, i para evitar el golpe que la justicia va a descargarle.

CORRESPONDENCIA.

APUNTES BIOGRAFICOS.

EL CORONEL GARCIA.

¿Porqué capricho de la suerte llegó a ser coronel de nuestro ejército ese hombre que comenzó su carrera por rufian, la continuó adulando i la ha acabado robando?

—Porque bajo el réjimen de la corrupcion; porque cuando domina un gobierno desmoralizador, seres parásitos i perversos, como el que se llama coronel García, son los que medran. El coronel García, robando los fondos del batallon núm. 4 de guardias cívicas i los del batallon *Portales* se hizo del caudal, con que compró una valiosa chacra.

Tiene la pretension de ser valiente, i se ha dejado escupir por Godoi, Borgoño i por el mayor Faez.

Pues bien: ese miserable se pasea por las calles públicas, dándose aires de caballero, ese ladron consuetudinario, que siempre ha servido de instrumento a la tiranía, es uno de los que hacen figura entre los bellacos del club Garrido.

Vergüenza para los que se asocian con ese estúpido forajido!!

(Continuará.)

Si otra vez se ocupan Udes. de un ente tan insignificante como el perverso Pedro Godoi, me retiro de la suscripcion del diario.

Sean Udes. mas nobles; ocúpense de personas decentes, i no de vichos tan despreciables, como el tuerto repudiado de toda sociedad.

¿Que no tienen Udes. vergüenza de poner en su distinguido diario un nombre que todos hacen asco de el, por lo abominable i perverso?

Sean Udes. mas delicados, i no desacrediten su diario apreciable, con nombres tan viles como el del sin igual malvado Pedro Godoy.

Un suscriptor regalon.

Soi un herrero que pertenezco a la Sociedad de la igualdad, soi duro i áspero como el oficio que ejerzo, no conozco otras cadencias que las del martillo sobre el fierro, ni otras melodías que las de mis dos fuelles, el uno natural i gangoso, del que uso para hacer obras a los retrógrados i el de mi fragua que me sirve para fabricar algunas porras con que nos desquitaremos del malon del 19 de agosto. Sin embargo, apesar de mi rudeza, apesar de mis escasos conocimientos de poesía en los ratos de ocio que me proporciona mi molesto oficio, me entretengo en pallar con mi sonador.

Anoche leimos el diario de Udes. i vimos las letras forzadas que proponen para las primeras i últimas palabras de una décima, despues de mucho trabajar buscando consonantes i de medir con las tenazas los versos que poniamos, logramos acabar la décima siguiente que tiene las mismas letras propuestas por Udes.

He aqui la copia.

Pensó un dia un....... Pelucon
En un hombre........ Envilecido,
De todo honor......... Destituido
Renegado i.......... Rebujon,
Opuesto a la......... Oposicion,
Gran disfamador de.... Gante
O en falsedad........ Omnipotente,
De quien poder....... Disponer;
O o le mandó........ Ofrecer
Y se vendió el........ Yndecente.

AVISOS.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnífica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Pualmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez. frente al Óbalo.

¡Baratura del 18!!

EN LA SASTRERIA CALLE DEL ESTADO UNA CUADRA DE LA ALAMEDA ACIA LA PLAZA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a la disposicion del público un buen surtido de jéneros para ropa de hombre como son: paños, casimires, groses, cachemiras, pelo de cabra etc. etc. Todo será trabajado a la última moda i a precios los mas baratos hasta ahora conocidos. La oportunidad es excelente para hacerse un lindo vestido con poca plata—pero al contado.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al bencimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salia a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fué del finado Riera, i hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para si el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.
A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

---

LECCIONES DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

Desde hoi 22 de julio se despacha chicha vaya pura i recientemente vendimiada de la chacara de don Manuel García Pica en la casa núm. 4 *calle de los tres montes* llamada antiguamente del *presidio o de Luco.* Este licor esquisito actualmente se está vendimiando i durará esta faena hasta setiembre; de modo que se puede asegurar conservarla fresca i con su dulce natural hasta fin de noviembre.

¡Ola! ¡Alto Aquí!

El que quiera tomar chicha
De olor, color i sabor
Mande atraerla a la Sirena
Que de a Apoquindo llegó.

Este licor soberano, se encuentra a venta para toda clase de persona aficionada; i de buen gustos En la calle de Santa Rosa, tres cuadra de la cañada para fuera; esquina de la Sirena.

Encontrarán esta mamada.

AVISO.—Se arrienda o se vende una casa nueva situada en la calle del ojo del puente una cuadra de la plaza de abastos, para tratar ocurrirán, a la esquina de la misma casa o a la de don Luis Galdames.

LA SANTIAGUINA.

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los susciptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tenga la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

---

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurrà a la esquina de la Compañía casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion, en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 100. SANTIAGO Lúnes 14 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Tendrá su sesion jeneral el lúnes 14 a las cuatro i media de la tarde, en el teatro de aficionados que está a la entrada de la calle de Duarte, casa del ciudadano representante don Luis Ovalle.

CONCEPCION.

Tenemos a la vista algunas cartas venidas de la provincia de Concepcion, en las que de una manera desapasionada, se nos pinta la situacion política de aquellos pueblos.

No hai allí, es verdad, por lo que se nos escribe, la fiebre apasionada que bulle en los cerebros de los que ajitan la política en Santiago. No hai allí la discusion de intereses de partido, no hai el tumulto que se siente en otras provincias, mantenido por la proximidad de la eleccion. No hai todo eso; pero en aquellos pueblos, existe vigoroso i enérjico el pensamiento de la reforma, el sentimiento liberal i el amor a la República.

En aquella provincia, por fortuna, ha podido mantenerse la libertad i la decencia, mediante el jefe ilustre que la dirije. El jeneral Cruz es uno de los pocos mandatarios independientes que, ajeno a los caprichos i a las órdenes del poder, sabrá mantenerse en su puesto con la dignidad i la rectitud que siempre han caracterizado a este antiguo i leal servidor de la República.

Sabemos que la presencia del jeneral Cruz, es un estorbo que tiene el gobierno para realizar en Concepcion los planes liberticidas con que pretende afianzar su poder inicuo. Harto querran los ministros de hoi deshacerse de ese rijido i honrado jefe, cuya conducta sin tacha es un reproche eterno a la marcha del gabinete i a la conducta de esos intendentes prostituidos que entregan la conciencia por el sueldo que se les dá.

Las cartas que motivan estas líneas, nos han hecho creer que aquella publicada en el *Mercurio* de Valparaiso, en la que se pretende que Concepcion encierra un fuerte partido Montista, es cuando mucho una carta forjada en Valparaiso i en la misma redaccion del diario nombrado, o carta escrita por algunos de esos improvisados favoritos del círculo Montt, de esos que en algunos meses han pasado de una intendencia a un tribunal de provincia. Esa carta es un tejido de embustes, una pintura falsa i hasta insultante de la situacion en que se halla la provincia de Concepcion respecto a candidato.

Concepcion, repetimos, como casi todos los pueblos de la República acepta la reforma i espera la realizacion de la verdadera República.

I no podia ser de otro modo en un pueblo que asistió con entusiasmo, como triunfador i como víctima a la guerra gloriosa de la independencia, en un pueblo que cuenta entre sus mejores vecinos a muchos antiguos i ardientes republicanos, a muchos de aquellos que afianzaron su amor a la República en medio de la lucha i de los peligros de la guerra gloriosa de la independencia.

En cualquier movimiento reaccionario, en cualquiera revolucion acaecida en la ac-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

La reina, tranquila entónces sobre este negocio que la habia atormentado demasiado tiempo, metió el recibo dentro de su ropero i no pensó mas en él.

Pero por una estraña contradiccion con este billete, los joyeros Bœhemer i Bossange recibieron dos dias despues la visita del cardenal de Rohan, el cual habia conservado alguna inquietud sobre el pago del primer plazo convenido entre los vendedores i la reina.

M. de Rohan halló a Bœhemer en su casa del muelle de la Escuela. Desde la mañana, a haber sabido retardado o negativa, debia estar alarmado el campo de los joyeros.

Pero, al contrario, en casa de Bœhemer todo respiraba tranquilidad, i M. de Rohan se alegró mucho de hallar a los criados de semblante risueño, i al perro de casa con lomo rollizo i cola inquieta. Bœhemer recibió a su ilustre cliente con la espansion de la alegría

—I bien,—dijo el primero;—hoi vence el primer plazo ¿La reina ha pagado sin duda?

—No, monseñor,—respondió Bœhemer.—Su Majestad no ha podido dar dinero. Sabeis que M. de Calonne no ha obtenido la aprobacion del rei Todo el mundo habla de eso.

—Sí, todo el mundo habla de eso, Bœhemer, - precisamente es la negativa del rei la que me trae aquí.

—Pero Su Majestad es escelente i bondadosa,—prosiguió el joyero.—No habiendo podido pagar, ha garantido la deuda, i nosotros no podimos mas.

—¡Ah! ¡tanto mejor!—esclamó el cardenal;—¿decis que ha garantido la deuda? Está mui bien; pero... ¿cómo?

—Del modo mas sencillo i mas delicado,—replicó el joyero;—de un modo enteramente regio.

—¿Quizas por el intermedio de esa condesa tan despejada?

—No, monseñor, no Madama de La Mothe no se ha presentado siquiera, i eso es lo que nos ha lisonjeado mucho a M. Bossange i a mí.

—¿No se ha presentado! ¿La condesa no se ha presentado?.... Sin embargo, estad persuadido, M. Bœhemer, de que ella tiene algun a parte en esto, porque toda buena inspiracion debe emanar de la confesa. Ya comprenderéis que no es mi ánimo rebajar en nada el mérito de Su Majestad.

—Monseñor va a juzgar si Su Majestad ha sido delicada i bondadosa con nosotros. Habian circulado rumores sobre la negativa del rei a aprobar las quinientas mil libras, i nosotros escribimos a madama de la Mothe.

—¿Cuando le escribisteis?

—Ayer, monseñor.

—¿I qué respondió?

—No, sabe nada vuestra Eminencia?—preguntó Bœhmer con un lijero matiz de respetuosa familiaridad.

—No, pues hace tres dias que no he tenido el honor de ver a la condesa.—respondió el cardenal como verdadero príncipe.

—Pues bien, monseñor; madama de La Mathe nos respondió esta sola palabra: *¡Aguardad!* Os la respondió por escrito?

—No, monseñor; de viva voz. En nuestra carta suplicábamos a madama de La Mothe que os pidiese una audiencia i que diviertiese a la reina que se aproximaba el pago.

—La palabra *aguardad* era mui natural,—repuso el cardenal.

—Deconsiguiente aguardámos, monseñor, i ayer por la noche recibimos de la reina una carta que nos envió por un correo mui misterioso.

tualidad, contra los hombres, las leyes i las instituciones que nos traban, Concepcion aceptaría gustosa un rol activo.

I decimos esto, porque tenemos fé en el pueblo que desde la época de la conquista ha recibido en las exitaciones de una lucha santa, ese instinto jeneroso que arrastra a combatir por la libertad i por los derechos hollados.

UNA VISTA FISCAL.

La vista fiscal dada con motivo del proceso seguido a los ciudadanos Prado, Stuardo i Orjera, es uno de esos documentos curiosos de puro ridículo.

Son tan banales, tan pueriles, tan asnales, permítasenos la espresion, todos los considerandos en que se apoya esa vista fiscal, que ha habido personas que miran ese documento como una burla echa al poder que tan alarmado se mostró con el viaje de dos ciudadanos a una provincia tranquila.

Nosotros comentaremos esa vista para entretener a nuestros lectores, o la publicaremos simplemente como un escrito *curioso* i estremadamente *divertido*.

Bien puede decirse que esa vista, en donde se pide un *lugar apartado del trato humano* para los que fueron aprehendidos en el camino de Aconcagua, es el sainete de la fantástica escena de los cartuchos, que tan o que hacer ha dado a los bandidos del poder.

LA HOMEOPATÍA

El método homeopático comienza a producir, al parecer, buenos resultados. El sábado, se presentó la *Tribuna*, con aires de penitente, jimiendo i llorando, por los estravíos de la prensa. Esto nos hizo el mismo efecto que esas palabras con que los bandidos de la penitenciaria, se quejan de las leyes que les hacen sufrir *siendo inocentes*.

La *Tribuna* habla de la *decencia*, con la misma propiedad con que la prostituta puede hablar de la pureza.

Con los ataques que han sufrido *sus patrones*, la *Tribuna* ha tomado aires de jesuita i comienza a entonar gravemente el *miserere*.

Aun queda sinembargo otra publicacioncilla, aunque insignificante i frívola; pero con todo digna de algunos latigazos por la insolencia con que en ocasiones se presenta.

Queremos hablar del papelucho curial que publica la imprenta de los jesuitas. Nosotros vemos tras de sus columnas emboscadas algunas sotanas harto manchadas i uno que otro grano de pillo que no merece atencion.

Los que se han encargado de curar a la prensa con la homeopatía, pueden si las cosas siguen el mismo camino, comenzar por darnos buenas lecturas con algunas escenas de la vida de los hijos de Loyola que viven emboscados entre nosotros.

Conocemos hoi a un don *Basilio*, personaje influyente en la política, cuya ansia de figurar i de alzarse a honores es tal, que ya debemos comenzar a *despedirlo*, entonándole el *Buona sera don Basilio*, del barbero de Sevilla.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

LO QUE ES UNA CONSPIRACION. (*)

(Traduccion aplicada a Chile.)

Algunos autores han querido distinguir las conjuraciones de las conspiraciones; pero no han podido establecer la diferencia que hai entre ambas palabras. Siguiendo a los unos, la conspiracion es una conjuracion tramada por un gran número de individuos; otros pretenden que una conspiracion se caracteriza por el pequeño número de los que conspiran. Esta contradiccion prueba que la distincion no tiene fundamento.

En política, conspiracion i conjuracion significan solo una misma cosa: la preparacion de un atentado.

Las conspiraciones tienen por fin echar abajo un gobierno.

Importa que sepamos en que caso es lejítima una conspiracion i cuando debe castigarse.

Como en el dia los chilenos se hallan en el deber de echar abajo al gobierno actual, porque degrada al pais i quebranta las leyes, es necesario que conozcan el derecho que les asiste i el modo como deben proceder, cuando se determinen a conspirar, a fin de que asierten un golpe decisivo.

Maquiavelo cita, por precaucion oratoria i edifica de admirable esta máxima de Tácito: «Que es necesario que los hombres reverencien el pasado i se sometan al presente; que amen a los buenos jefes i soporten a los malos.»

Por el contrario, Lafayette ha establecido «que la insurreccion es el mas santo de los deberes.»

Estas dos proposiciones han hecho i son hoi dia el objeto de una gran cuestion. Luego, la verdad no se encuentra en Tácito ni en Lafayette. Si el primero ha querido decir, que es necesario soportar a los mandatarios malos, cuando los esfuerzos para echarlos abajo no bastan i que de continuarlos se agravarian los sufrimientos, la recomendacion es prudente. Pero si por el contrario, ha pretendido que es preciso someterse al presente i soportar en calma la tirania, ha dicho una blasfemia, porque la justicia eterna i los instintos nobles del corazon protestan en su contra.

En cuanto a la segunda máxima: «*La insurreccion es el mas santo de los deberes,*» tomada la letra, es un error, porque lejitima los atentados de una minoria facciosa. La verdad de estas dos máximas es entónces la siguiente: «*La insurreccion contra un* GOBIERNO ILEJÍTIMO *es el mas santo de los deberes.*

Hablemos de las conspiraciones contra los gobiernos.

El fin de toda sociedad es la igualdad; desde luego, todo atentado contra un gobierno que no siga este fin es justo; pero, a un gobierno despótico no sucede siempre un gobierno popular. A una tirania entronizada sigue la tirania anterior i esta es peor. Una conspiracion que tiene por objeto una simple usurpacion, un simple cambio de personas es un crimen social, porque ella no hace si no provocar el desórden, suscitar la guerra civil sin ningun provecho para la humanidad.

Pero los que al conspirar pretenden la reforma de las instituciones, la caida de un despotismo sistemado; los que guiados por el amor a la patria conspiran para salvarla, esos no son criminales, son hombres ilustres, verdaderos ciudadanos, por que la humanidad reporta un bien—la entronizacion de la libertad, de la igualdad.

Establecida esta distincion, examinemos el valor político de las conspiraciones.

Desde luego diremos que ellas presentan para su ejecucion inmensos inconvenientes al lado de pocas ventajas. Despues de las revueltas políticas, cuando los pueblos fatigados caen en un imprudente i culpable reposo, es útil, que las almas puercas se comuniquen i manifiesten por algunos medios que el sentimiento i el deseo de la libertad sobre viven. Cuando el pueblo se apercibe del ardor impaciente de estos espíritus activos, sale de su letargo; su curiosidad se dispierta, se anima escucha i se deja conmover; bien pronto su imajinacion se enciende, se interesa en los esfuerzos de los conspiradores; su porvenir, su esperanza se exaltan i en pocos momentos no espera sino una víctima, un nuevo atentado del gobierno para estallar.

Pero, al lado de estas ventajas reales, cuantos daños no hai para los conspiradores i la causa? Una de dos: o una conspiracion triunfa o es sofocada. Si lo último, la sangre corre, sangre jenerosa i las mas veces pura. Si triunfa, la libertad renace.

Maquiavelo ha dado reglas para acertar una conspiracion: la primera es, «*que sea tramada por hombres de capacidad;*» la segunda «*que sean pocos los que tracen el plan,*» i la tercera «*que el secreto sea relijiosamente guardado;*» i aun esto no basta muchas veces; porque es así imposible que una conspiracion no sea descubierta por algunas de estas tres causas; TRAICION, LIJEREZA O IMPRUDENCIA, cuando el número de los cabezas de los conjurados pasa de tres i cuatro.

I como evitar estos inconvenientes para conseguir un buen éxito de la conspiracion?

Hélos aquí:

«El primero, el mas seguro i el único quizas, «no dar a los conjurados el tiempo necesario «para acusar, i para esto lo que se hace es, con-«fiarles el proyecto al momento de ejecutarlo—ni «un instante ántes.» Maquiavelo cita al efecto, el ejemplo de Nelemate que, con la ayuda de sus parientes i de sus amigos, libertó al Epiro de la tiranía de Aristótimo, i el de Ortan que, con seis cómplices, destruyó el poder de un usurpador.

Pero es fácil ver que estos ejemplos no tienen aplicacion en nuestros dias. Un conspirador que reuniese en su casa a sus parientes i amigos, i que les propusiese marchar a la conquista del poder, seria ridículo. Se necesitan hoi dia numerosos cómplices, planes estensos, i con esto, el secreto es una condicion difícil de obtener.

En Francia por el año de 1793, se urdió una vasta conspiracion en las prisiones. Varios hombres de importancia debian ponerse a la cabeza del movimiento insurreccional i arrebatar el poder de los *Cómites*: el suceso parecia seguro, la salvacion de cada uno le imponia el silencio; pero los conjurados fueron traicionados por un cómplice i decapitados.

Babeuf conspira. Bajo el punto de vista político su proyecto no era nada, aun que algunos han dicho, ser la obra de un insensato; por que el republicano encubria al utopista, i todos los patriotas sentian que la república espiraba bajo el directorio pero Griccl denunciaba el complot; Babeuf, es arrestado, decapitado i sus amigos desterrados.

Viene en seguida la conspiracion de los sucesores de Babeuf. El gobierno prevenido ordena un simple movimiento de variacion a los batallones del campo de Grenelle, i los conspiradores que creian encontrar amigos son recibidos a golpe de fusil.

Por fin, de todas las conspiraciones que siguieron, despues del directorio hasta el 12 de mayo de 1839 es inútil hablar por ahora, referimos solo la conspiracion de Mallet. Mallet fué un conspirador a la manera de Nelemate i de Ortan; él solo lo sabia el secreto de su conspiracion, el solo habia preparado los elementos i el plan. En la noche del 22 de Octubre de 1812, sale de la prision, conquista dos jenerales detenidos en la *Force*, Laorie i Guidal; se presenta delante de una guarnicion ordena levantarse i seguirle—los soldados obedecen; les ordena la prision del ministro de justicia, i el ministro de policía es arrestado; del prefecto de

(*) El cuerpo de esta doctrina es sacada de una obra inmortal.

policía i el prefecto lo es tambien; nombra un gobierno provisorio i el prefecto del Sena hace preparar los departamentos de la prefectura para recibir al gobierno provisorio. Dueño del cuartel jeneral da órdenes a la fuerza armada de Paris, i la fuerza armada de Paris ejecuta sus órdenes. Entónces cede todo delante de Mallet, con una facilidad tanto mas grande cuanto la empresa parecia mas imposible. Pero la conspiracion cual en medio de Paris como una bala, nadie sabia quienes éran, que querian los Conspiradores; no habia oposision pero tampoco habia simpatia; cada uno queda indeciso i desconsertado en presencia de tan rara aventura, i apénas los jefes del Gobierno volvieron en si que la conspiracion fuè sofocada. A las ocho de la mañana Mallet, Guidal i Laorie fuerón vueltos a sus prisiones i bien pronto fusilados.

Decimos a vista de la historia, que en el estado actual de nuestras costumbres politicas, las conspiraciones no son posibles en los pueblos numerosos i opulentos. Pero si, en aquellos pueblos en donde el Gobierno ha exasperado los ánimos i solo cuenta con algunos soldados que, en el momento de apuro le abandonaran. En donde la tirania ha sepultado la libertad i el derecho no hai mas que dos medios de conquistar lo osurpado. La conspiracion si los hombres no son capaces de presentarse al público, i la revolucion si saben capitanear las masas encadenadas.

CORRESPONDENCIA.

UNA BIOGRAFÍA.

D. Manuel Montt autoriza i estimula ese encono con que la prensa del ministerio se ha ensañado desde tiempo atras en los nombres mas puros de los hombres republicanos.

La guerra cruel i bárbara que nos hace Montt, debe tener represalias.

Ese jefe del círculo retrógrado, cobarde para herir, cobarde para obrar, aparenta no tomar parte en esas publicaciones disfamatorias i asalariadas.

Pero nos consta que don Manuel Montt en pandilla con los viejos corrompidos que lo adulan, forja las calumnias i las pasa a las plumas asalariadas para que las redacten i publiquen.

Vamos pues a cuentas don Manuel Montt; i puesto que os creis con el derecho de calumniar i de injuriar, puesto que pretendeis un alto destino, puesto que fomentais esa guerra sangrienta, puesto que aceptais hoi a don Pedro Godoi, como aceptasteis a los asesinos del 19, puesto que usais de armas envenenadas, preparaos a recibir heridas emponzoñados.

Tenemos en nuestro poder vuestros apuntes biográficos i harto *estraordinario* hai en ellos, harto que forma preciosos antecedentes, a esta vida de criminal i de bandido con que habeis cruzado la escena política desde años atras.

Vamos pues a revelar al público lo que sois. Diremos vuestro *verdadero apellido*. Publicaremos vuestras primeras relaciones.

Despues que hemos sabido los *antecedentes del cuco negro* de los retrógrados, nos vemos forzados a reirnos cada vez que en las publicaciones se nombra a ese *famoso caudillo* con el apellido Montt.

Desde hoi, para nosotros, el presidente futuro de los retrógrados será don *Manuel Scandon, i no don Manuel Montt.*

Los motivos que tenemos para hacer esta variacion los diremos mui en sercreto a nuestros lectores, si es que la prensa ministerial continúa disfamando i calumniando.

Por duro que tenga el cuero el *papá lobo*, juramos hacerlo espeluzarse. Para esto hemos hecho un viajecito a Petorca i hemos entablado relaciones con un antiguo sacristan de aquel pueblo

¡Qué cosas tan orijinales saben los sacristanes de los pueblos cortos!

VINDICACION DE DON MATÍAS OVALLE.

SS. EE. de la *Barra*: hemos visto con alto desagrado en vuestro número del viérnes un articulo en que se revela al público el mal estado de los negocios del señor Ovalle. Hasta ahora hemos disculpado vuestro proceder, en cuanto a admitir articulos injuriosos, puesto que a ello os obliga la prensa del ministerio; pero no puede justificarse vuestra conducta, al admitir la correspondencia de que arriba hemos hablado.

Las desgracias, que decis, haber sufrido D. Matías en su especulacion a California, son efectivas i esto es lo que hace mas indisculpabe, vuestro proceder i el del infame articulista por que estas son heridas que llegan al corazon i lo hacen chorrear sangre. La intencion es bien conocida. Haciendo públicos los grandes contrastes de la especulacion del señor Ovalle, se ha pretendido matar su crédito, precipitar su ruina. Esto es innoble i rastrero.

Es falso que el señor Ovalle no tenga como llenar sus compromisos i pagar los capitales que tomó a interes para la especulacion que ha fracazado, i estamos casi seguros de que alcanza a pagar con la hacienda de la Calera, de que hace mension el mismo articulista. Esto lo demostraré materialmente.

Un opositor amigo del señor Ovalle.

(*Continuará.*)

SS. RR. de la *Barra.*

En su número del sábado he visto un articulillo de Udes. en que, aun cuando no lo dicen espresamente, dan a entender que la corte suprema ha obrado bien al declarar que no tiene lugar el recurso de nulidad entablado por el abogado de la *TRIBUNA* contra la declaracion de haber lugar a formacion de causa dado por el jurado sobre la acusacion del señor Pando.

Udes. señores redactores son legos i no entienden palabra en materia de administracion de justicia, i por eso hallan arreglada la conducta de la córte. Yo les revelaré el arcano.

La córte suprema, que se arrastra con la pusilanimidad de un viejo imbecil a los pies del ministerio, no podia dejar de revelar que no ha lugar el recurso de nulidad de la *Tribuna*, por que aun cuándo es bastante sin vergüenza i facinerosa para infrinjir la lei i para cometer todo jenero de iniquidades, no podia ahora hacer lo contrario, por que el ministerio mismo le habria dado un punta pié.

Ni la lei de nulidades, ni la lei de imprenta conceden el recurso de nulidad contra la declaracion del jurado, por el motivo en que lo fundó la *Tribuna*. Cuando mas pudo el abogado de este papel fundar su recurso en injusticia notoria, como lo hizo el franchute asqueroso Monteau, pero no en la razon de no ser D. Juan Antonio Pando el injuriado sino su padre.

El abogado de la *Tribuna* entabló pues contra lo dispuesto en las leyes su recurso. Pero todavia mas: confiado en la proteccion de la corte, no consignó la multa que la lei le fuerza a consignar, so pena de no admitirle el recurso.

El juez Serrano vió o no vió que el abogado de la *Tribuna* cometia dos infracciones de lei en su recurso. Si lo vió, cometió un crimen al admitirle el tal recurso. Si no lo vió, es un salvaje, pero no por esto quedaba dispensado de la pena que la lei le aplica por su ignorancia.

Esta es la cuestion. La Corte Suprema, pues, no debió de ceñirse a declarar sin lugar el recurso, sino que debió reprender al juez por su criminalidad o por su ignorancia i sobre todo *condenar en costas* al abogado, porque la lei manda espresamente que se le condene, cuando no haya lugar al recurso.

La córte suprema ha cometido una nueva violacion de la lei, ha cometido un crimen mas.

No merece por consiguiente que Udes. deseen que se porte del mismo modo ese tribunal impudente en las demas cuestiones, por que eso es lo mismo que desear que siga en la carrera de las infracciones.

Vial del Rio, Novoa, Echeverz i Ovalle Landa tienen entre los cuatro mas de doscientos cincuenta años. Porconsiguiente estan mas cerca del infierno que Serrano, Montt, Mujica Varas. ¿Que esperan esos viejos para convertirse?

Un tinterillo.

AVISOS.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

ALBRICIAS.—La persona que se haya encontrado un anillo de valor de cuatro onzas, que se a perdido en la calle del Estado, desde el Hotel Ingles, hasta la calle del Chirimoyo, recibirá una buena gratificacion, cuyo anillo se ha perdido con una carta el lúnes 23 del presente, el que se digne entregarlo recibirá la gratificacion mencionada en casa de Don Jacinto Vasquez, frente al Óbalo.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Aconcagua.*

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza mida cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

Interesante.—Don Ramon Sepúlveda vende en hijuelas, del tamaño que necesite el comprador, seis cuadras de terreno de la finca denominada la viña de santo Domingo, situada al poniente del serro blanco. Su precio será mas equitativo del que se hubiera vendido recientemente por aquel vecindario. Las condiciones de su pago son estas: una tercera parte se reconocerá a censo; otra al contado, i la última al benecimiento de un año de la fecha en que se firmare el contrato, pudiendo prorrogarse este termino hasta dos años mas, abonando el interés legal del cinco por ciento.

Se previene que deve abrirse una ancha calle frente a la portada del panteon, linea recta hasta salir a la calle de los Olivos. El comprador puede elejir de los citios que resultarán en ambas aceras de la nueva calle, o sea al costado del serro, o al frente que dá el fundo al callejon del panteon, hasta topar con la Finca que fue del finado Ricra.

Hoi pertenece al escribano don Juan Nicolas Silva; ecepcionando solo la primera cuadra formando manzana (como serán las seis restantes,) i desde la puerta de la chacra hacia el norte, que reserva para sí el señor Sepúlveda.

Las personas que se interesen por cualquiera parte del terreno indicado, pueden verse con él en la propia Finca, o en la oficina de la Curia.

OJO OJITO I OJASO.

Se venden dos calesas mui buenas, el que se interese por ellas puede verse con el padre procurador descontento de santo Domingo, con la seguridad de que por el precio, no han de salir del convento los compradores.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.
DEL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de es a imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,
Por H. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará No n.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tendra la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Boll Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fue cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO M.°—N.° 110. SANTIAGO Mártes 15 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaran en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 34.

LA BARRA.

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1850.

POR QUE QUEREMOS LA REVOLUCION.

Apelar a la revolucion, dice la prensa ministerial, es apelar a la impotencia, declamar ante un pueblo que no oye, que no hace alto a este llamado.

No es la impotencia la que nos hace desear la revolucion, es sí, la ansiedad que tenemos de salvar al pais de un despotismo corruptor. Apelamos a la revolucion, porque en ella vemos la caida de ese monumento ominoso que veinte años há pesan sobre la civilizacion i sobre la libertad de Chile.

Seria un crímen en nosotros apelar a ella, si otras vias se franquearan para conseguir la reforma que el voto público exije. ¿Pero por qué medios llegar a obtener la libertad en los hechos, en las instituciones? Ya que la prensa hipócrita del gobierno nos llama impotentes, designe esos medios pacíficos—diga: helos aquí.

Pero esa prensa no señala tales recursos, porque en su conviccion está la imposibilidad de conseguirlos.

Cuando se ha tratado de hacer una reforma en las Cámaras, la prensa ministerial se ha opuesto i la mayoría ministerial de la lejislatura ha hecho lo mismo; i de no, ocurramos a lo que poco há ha sucedido.

Se trataba de concluir con una institucion bárbara, aborrecida, antirepublicana i desmoralizadora, cual era la de los mayorazgos, ¿i qué sucedió? Dos abogados sin fe, vendidos al oro, alzaron su voz para sostenerla, no tuvieren justicia, se vieron derrotados i he aquí que triunfan a pesar de todo, porque el gobierno les presta su falanje, la de la mayoría de los diputados, mayoría estúpita i sin honor.

Se trata de llevar a efecto la reforma de la constitucion, reforma ansiada i pedida por todos los pueblos ¿i qué sucede? la falanje del gobierno se opone a ello i declara que no permitirá tal reforma i hace alarde de triunfar contra el torrente de la opinion pública.

Se trata de hacer efectiva la responsabilidad del intendente de Aconcagua por infracciones palmarias de la constitucion i de las leyes; i sin embargo, esa responsabilidad queda sin efecto, ¿por qué? porque el gobierno manda que el intendente sea absuelto, aun cuando el pueblo heroico de San Felipe pida la rehabilitacion de sus derechos ultrajados.

Se pide a las Cámaras el despacho de leyes útiles i de interes jeneral i el ministro se opone i triunfa.

Esto por lo que toca a la lejislatura.

Si descendemos a la administracion de justicia ¿qué vemos?

Ahí estarán las cortes destituyendo jueces honrados, sin espresar causa i lo que es mas, *inventándolas*!

No bajemos a la complicidad del ejecutivo en las tentativas de asesinatos;—no sondeemos la adbitrariedad de las prisiones, no; porque en tal caso nuestra razon se ofusca, nuestro corazon se enciende i solo grita a la fuerza, llama a los pueblos a la revolucion.

Ahora bien, si por las vias pacíficas nada se puede obtener, ¿qué recurso queda a los que piden la reforma?

Ponemos de jueces a lo escritores del gobierno, a ellos les exijimos nos contesten.

Hipócritas! llamais grito de la impotencia al grito de la revolucion; porque en ella veis vuestra caida i el triunfo de las ideas republicanas. Acostumbrados como estais a enriqueceros a costa del pobre, temeis la revolucion, porque el pueblo se elevará i ya

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

—¡Una carta! ja vos, Bœhmer!

—O mejor dicho, un reconocimiento en debida forma, monseñor.

—Veámoslo,—dijo el cardenal.

—¡Oh! Con gusto os lo mostraria, si mi socio i yo no nos hubiesemos jurado el no manifestarlo a nadie.

—¿I porqué?

—Porque la misma reina nos ha impuesto esta reserva, monseñor, puesto que nos recomienda el secreto.

—¡Ah! es diferente; vosotros los joyeros sois muy dichosos en tener cartas de la reina.

—Por un millon trescientas cincuenta mil libras, monseñor, —dijo el joyero sonriendo, —se puede tener...

—Diez millones, ciento, no pagan ciertas cosas, —repuso el prelado con severidad.—En fin, ¿estais bien garantidos?

—Cuanto es posible, monseñor.

—¿La reina reconoce la deuda?

—Bien i en debida forma.

—¿I se obliga a pagar?

—Quinientas mil libras dentro de tres meses, i el resto dentro de seis

—?Y.....los reditos?

—¡Oh! monseñor, una palabra de Su Majestad los garantiza.—*Hagamos*, añadió Su Majestad con bondad, *hagamos este negocio entre nosotros, entre nosotros*.... V. E. comprende perfectamente la recomendacion; i *no tendreis de que arrepentiros*.» I firma! Ya veis, monseñor, desde ahora es un negocio de honor para mi socio i para mi.

—De consiguiente yo quedo ya libre de to la obligacion hácia vos, M. Bœhmer,—dijo el cardenal mui contento.—Que hagamos pronto otro negocio.

—Cuando V. Em. se digne honraros con su confianza.

—Pero notad aun en eso la mano de esa amable condesa....

—Monseñor, estamos mui agradecidos a madama de La Mothe, i Bossange i yo hemos convenido en reconocer sus bondades, cuando hayamos recibido el pago integro del collar en dinero contante.

—¡Chut! ¡Chut!—dijo el cardenal.—No debeis comprendido.

I se volvió a su carroza escoltado por los respetos de toda la casa.

Ahora ya se puede quitar la máscara. Para ninguno ha quedado velada la estatua. Lo que Juana de La Mothe ha hecho contra su bienhechora, todos lo habrán comprendido, viéndola servirse de la pluma del folletista Retaud de Villette. Ninguna inquietud habia ya en los joyeros, ningun escrupulo en la reina, ninguna duda en el cardenal. Tres meses estan acordados a la perpetracion del robo i del crimen; i en estos tres meses los frutos siniestros habrán madurado bastante para que los recoja la mano malvada.

Juana volvió a casa de M. de Rohan, quien le preguntó cómo se habia arreglado la reina para acallar las exijencias de los joyeros.

Madama de La Mothe respondió que la reina habia hecho una confianza a los joyeros; que habia recomendado el secreto; que una reina que pagaba tenia ya bastante necesidad de ocultarse, pero que cuando pedia que la fiasen, tenia aun mucha mas necesidad de hacerlo.

El cardenal convino en que tenia razon, i al mismo tiempo preguntó si aun se acordaba de sus buenas intenciones.

Juana hizo una pintura tan excelente de la gratitud de la reina, que M. de Rohan quedó entusias

no tendreis esos jornales del proletario.

¿Por qué temeis la revolucion?

Si vuestras conciencias están puras, si no teneis crímenes ¿por qué la temeis? El pueblo en las revoluciones solo sepulta los males, lo que les daña, por eso temeis vosotros el veros reducidos a la nada, cuando la intelijencia i la verdad sean elevadas por las masas.

Nosotros, pues, no deseamos la revolucion por impotencia—la deseamos, porque en ella vemos la caida—

De la Constitucion monstruosa i bárbara de 1833,

De los mayorazgos sostenidos por el oro de los primojénitos,

De las leyes de eleccion i de imprenta,

De la ordenanza militar,

De la lei del réjimen interior,

De la corrupcion i de la usura sostenida por los retrógrados.

La deseamos, en fin, porque de ella nacerá la república democrática fundada en la Sociedad de la Igualdad, Libertad i Fraternidad.

Si el pueblo no oye esta voz, es porque aun permanece ignorante de sus derechos; porque el gobierno le priva de la educacion que debe darle; porque, vosotros esbirros del despotismo, encarcelais i aterrorizais a los que con lealtad i abnegacion se sacrifican por el bien comun.

Vuestro reinado está basado en la ignorancia. el dia en que las masas abran los ojos, caereis al momento envueltos en los escombros de ese murallon combatido por las olas del siglo.

Entónces la voz de revolucion será fecunda. Un momento, un dia solo bastará, para que todo esté concluido, para que el pueblo se alze rei i deje de ser esclavo como hasta hoi.

FIN DE LA ACUSACION.

La *Tribuna* ha buscado una transaccion por medio de una satisfaccion que debe dar a los señores Pando, Jarabran i demas personas que habia calumniado un articulista del Maule.

Esa satisfaccion ha hecho cortar la causa que se seguia ante el jurado. El juez i el club han salido con la suya, como tiene de costumbre, mediante bajezas i procederes sucios.

Injuria, i cuando se le llama a juicio pide perdon, se humilla i a fuerza de ridiculeces consigue de corazones jenerosos el indulto. ¡Qué conciencia de hombres! así es como se libertan de los crímenes, así es la facilidad que tiene para desdecirse de lo que sienta en sus columnas!

Sentimos que los señores Pando i demas hayan transijido de un modo tal i no hayan puesto el pié a los disfamadores. Ignoramos los empeños i pasos del gobierno para doblegar el ánimo de esos señores. Solo sí sabemos que el defensor del señor Pando no ha intervenido en lo menor en esa transaccion.

———

¡LA LIBERTAD VIVE!

Pocas sesiones de la Sociedad de la igualdad han sido tan brillantes como la de ayer. En medio de esa reunion de obreros honrados, el corazon latia de fe por el porvenir. ¿I cómo no latir al frente de hombres del pueblo que buscan con ansia la luz para la intelijencia, que quieren la realidad de la República i que con corazones encendidos elevan al cielo sus votos por la caida del despotismo i el triunfo de la libertad?

Despues que se dió cuenta de los trabajos de la Sociedad, el ciudadano José María López derramó sobre todos la naturalidad del patriotismo, en un discurso brillante, lleno de alusiones prácticas i de imájenes grandiosas.

El ciudadano Neri siguió al ciudadano anterior, tras él el republicano Larrachea, despues el valiente Piña, i por último el demócrata Bilbao.

Cada uno podia haber lucido ante un pueblo culto, por la espresion de las ideas adelantadas, la conexion del lenguaje i la verdad sentida que revelaban sus palabras. —Los aplausos interrumpian de cuando en cuando a los oradores i las simpatías de todos era el premio de sus tareas.

Ojalá nos remitiesen sus autores los discursos que pronunciaron, nos hariamos un honor en insertarlos en nuestras columnas.

La Sociedad concluyó con el himno nacional i al retirarse parte de ella se uniform i fué a dejar el árbol de la libertad al recinto de las sesiones.

Mas de mil quinientos ciudadanos formaban la escolta del emblema de la Sociedad.

Los retrógrados se habian reunido en calle para ridiculizar a los socios, creyendo que eran unos pocos; pero se llenaron de terror al ver que el número imponia.

Esta demostracion patriótica i sincera de hombres dispuestos a arrastrar los suplicios, es una prueba de que la libertad vive aun todavía en Chile i que no morirá sin que ántes hayan desaparecido uno a uno los soldados de la democrácia que se educan en el seno de la Sociedad.

Imiten los otros pueblos este ejemplo de entusiasmo i en poco tiempo mas seremos dignos de nuestros padres.

¡Un viva a la libertad!!!!!!!

———

mado mucho mas como hombre galante que como súbdito; mucho mas en su orgullo que en su adhesion.

Juana, conduciendo esta conversacion a término habia resuelto volver tranquilamente a su casa, a vocarse con un mercader de piedras finas, vender por cien mil escudos de diamantes, i marcharse a Inglaterra o Rusia, paises libres donde pensaba vivir lujosamente cinco o seis años, i al cabo de estos, sin poder ser inquitada, principiar a vender ventajosamente al pormenor los diamantes restantes.

Pero no todo le salió a medida de sus deseos A los primeros diamantes que mostró a dos intelijentes, la sorpresa de los Argos i sus reservas espantaron a la vendedora. El uno ofreció sumas despreciables, el otro se estasiaba ante los diamantes, diciendo que jamas habia visto otro semejantes sino en el collar de Bœhmer.

Juana se contuvo; pues con un paso mas era descubierta. Comprendió que en semejantes casos la imprudencia era la ruina, i que la ruina era la picota i una carcel perpetua. Encerrando los diamantes en lo mas profundo de sus escondrijos, resolvió proveerse de armas defensivas tan sólidas, de armas ofensivas tan aceradas, que en caso de guerra fuesen vencidos de antemano los que se presentasen al combate.

Buscar entre los deseos del cardenal que trataria siempre de saber, i entre las indiscreciones de la reina que se lisonjearia siempre de haber rehusado, era un peligro terrible. Si habia la mas leve esplicacion entre la reina i el cardenal, todo quedaba descubierto. Juana se fortaleció pensando en que el cardenal, enamorado de la reina, tenia una venda en los ojos como todos los enamorados i que por consiguiente caeria en todos los lazos que la astucia le tendiese bajo una sombra de amor.

Pero ese lazo, era preciso que una mano hábil lo presentase, de manera que cayesen en él los dos interesados; era preciso que si la reina descubria el robo, no osase quejarse, i que si el cardenal descubria la supercheria, se reconociese perdido: era un golpe maestro contra dos adversarios que que tenian de antemano todos los votos en su favor.

Juana no se arredró, pues era uno de esos caracteres intrépidos que llevan el mal hasta el heroismo, i el bien hasta el mal. Desde entónces un solo pensamiento la preocupo, el de impedir una entrevista del cardenal i de la reina.

Mientras que Juana estuviese interpuesta entre ellos, nada habia que temer; si por detras de ella se cambiaban una palabra, esta palabra arruinaba en Juana la fortuna del porvenir levantada sobre la inocencia del pasado.

—No volverán a verse; no, jamas!—dijo para sí.

—Sin embargo,—se objetó,—el cardenal querra ver a la reina, i lo intentará.

—No aguardemos a que lo intente,—pensó la astuta condesa;—inspirémosle esa idea. Qué quiera verla; que lo solicite; que se comprometa solicitándolo.

—Sí, pero, ¿si solo se compromete él?

I esta última idea le causa una perplejidad dolorosa.

—Comprometido él solo, la reina tiene su recurso; la reina habla tan alto! sabe tan bien arrancar la máscara a los trapaceros!

—¿Que hacer? Para que la reina no pueda acusar, es preciso que no pueda abrir la boca; para cerrar esa boca noble i animosa, es preciso comprimir sus resortes con la iniciativa de una acusacion

Tal se atreve a acusar de robo ánte un tribunal a su criado, que puede ser convicto por su criado de un crimen tan infamante como el robo. Si M. de Rohan se compromete con respecto a la reina, es casi seguro que la reina se comprometerá en cuanto a M. de Rohan.

Pero ¡no vaya la casualidad a acercar esos dos seres interesados en descubrir el secreto!

Juana retrocedio de pronto ánte la enormidad del peñasco suspendido sobre su cabeza. ¡Vivir de ese modo, siempre ajitada azorada, bajó la amenaza de semejante caida!

Si, pero ¿cómo evadirse de esa angustia? ¡Con la fuga! con el destierro, i la traslacion a pais estranjero de los diamantes del collar de la reina!

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SS. RR. de la *Barra*.

Sirvanse Udes. insertar en su diario el extraordinario suceso acaecido a una monja del convento de Capuchinas de esta ciudad. Dicha monja se ha distinguido siempre por su piedad ejemplar i recibido pruebas inequivocas de los favores del cielo; asi es que no es posible dudar del relato que hace esta santa madre de una vision enviada del Señor, cuando estaba recojida en oracion sin faltar a la piedad i hacerse sospechoso de incrédulo.

Penetrado de la utilidad que puede traer esta publicacion no he dudado de hacerla i al efecto solicité de dicha madre la relacion fiel i exacta del hecho que es como sigue:

Hallándome, dice, postrada de rodillas en la oscuridad del templo adeshoras de la noche, senti un ruido espantoso e iluminarse todo como si fuera el dia. Un sudor frio senti que corria por mi cuerpo i fué tal mi pavor que ya iba a perder el sentido, cuando se me presenta a la vista un trono reluciente i en él un ánjel que alzando sus manos hácia mí, dijo: «No temas, el hijo del hombre a ti me envia. Tus plegarias han llegado al cielo i en vano tu Señor i tu Dios ha suspendido su justicia i han pasado los dias i han pasado los meses i los años, i todo ha sido en valde, porque van en aumento las iniquidades i el trono de Satanas sentado en este pueblo por veinte años ya va a ser derribado.

El Señor a ti me envia, *o mulier fortunata*, para anunciaros la suerte desgraciada que se espera, a los lobos hambientos que tantas ovejas se comieron; i vos les hablareis estas mis palabras para que se horroricen de espanto.

I alzando sus manos, esclamó «O vosotros Garrapillus, Niger Monttus, Chanfainus, infamis et senex Vialus, Ortuzarus, Souvercaseaux, Ossus, Gallus totus, latronem Prietus, Bulquen borrachegus et usque comadrix Vallegus; en verdad os digo que mas os valiera no haber nacido: sabed pues que el Altisimo se ha compadecido del pueblo desgraciado de que sois verdugos i el castigo que os espera bien merecido por vuestras iniquidades es terrible; i yo enviado del Señor os lo vengo a anunciar para terror vuestro i ejemplo del malvado.

«O Garrapillus, continuó el ánjel, sabed que por avaro, ladron, pilar de todo lo malo, verdadero godo etc. etc. serás destrozado presa por presa por el pueblo, i en la vida eterna por tu decidida adhesion a las pavas, serás el pavero de toda la comparsa, (paverus totam comparsam) son las palabras del ánjel.

O Niger Monttus, por autor de casi todas las maldades, sanguinario, hipócrita, taimado i mohino, seras vuelto a tu primitivo estado, esto es, a la materia de que fuisteis hecho.

O enviado del Señor, esclamé yo ¿será posible que Niger Monttus no tendrá mas pena que la de todos los mortales?

«Mulier insana, me replicó el ánjel, acaso el primitivo de los hombres fué jamas el carbon? Solo Niger Monttus fué elaborado del carbon, i a fin de tornarlo a su materia lo pondrá su pueblo entre otros combustibles, i será para ello ensartado en un largo asador por el respiradero fetido *(per fetidum respiratorum.)*

—Fiat voluntas dei, repliqué, quia finis est.

I el ánjel continuó en un tono cada vez mas terrible.

—O Chanfainus horribilis insectus, porque te arrastraste como las sabandijas para conseguir destino i honores, cuando mi Dios i Señor te hizo para escarnio de la humanidad por tu fiereza diforme i porque te has tornado en altanero i orgulloso despues que te elevasteis, i porque fuisteis complice de todas las iniquidades de Belzebú el maldito, tu Señor te condena al cuchillo del pueblo, i te tornarás al animal de que tienes tanta naturaleza, esto es, al raton. *Chanfainus erit ratonus.*

O vosotros, estupidi senex Ossus, Souvercaseaux i demas que fuisteis elevado del polvo por medio del dinero que tu Dios habia puesto en tus manos para que habiendo conocido la miseria fueseis despues el consuelo de ella, i porque en lugar de obrar asi, apoyasteis con ella el reinado del diablo i la aumentasteis con usuras i con los sudores del pueblo, en verdad os digo que el pobre reclamará lo suyo i pasareis los últimos años de tus vidas en el hambre i miseria, i en harapos se convertirán tus vestimentos i vuestra faz escuálida ha de ser una leccion terrible para los mortales. I esta será tambien vuestra muerte, o Galus, i entonad cánticos de gracias porque el señor es propicio con vosotros, i es porque vuestros crimenes son hijos de la ignorancia i de la estupidez i sois en el camino de ellos sin daros cuenta ni razon.

No asi a vosotros, o judices corruptos, que sois los mas malditos del Señor. I porque vendisteis la justicia i porque quitasteis el pan de la boca a innumerables familias, i porque pretendisteis arrebatar el honor a majistrados integros i porque no hai maldad que no hayais cometido, i porque sois inmorales i comerciais con vuestro honor como las prostitutas con su cuerpo. O viejos hipócritas inicuos, en nombre del Señor, os digo que mil veces feliz el que en el dia de la venganzas acabe con mayor número de vosotros, porque de ese será del reino de los cielos. I en nombre del Señor os digo que habrá calderos, *olei ferventi*, donde sereis fritos por los siglos de los siglos. O Vialibus, o Bernalibus, maledicite, maledicite!!....

A vos, o Bulquen borrachegus, digno sucesor de Belzebú i porque en tu reinado i bajo tu firma se hizo todo i porque fuisteis avaro de dinero i no reparasteis en medios de adquirirlo *per latrocinium et estafacionem*, en verdad os digo que sois maldito del Señor i los mismos que te perdieron se reirán de vos i vivirás muriendo i moriras a manos de tu pueblo.

I habrá en el otro reino dos toneles rebalzando, el uno con el oro i el otro con ese licor bayo *quod papavisti in cantitatem magnam et apelasti chocolinium aut chicham* i hambriento de oro estirarás a cada instante las manos al tonel, i el oro del tonel háse de convertir *in escrementum fetidum*, i sediento de licor pondras la boca i el licor se habrá de convertir *in orinibus*.

Apénas hubo llegado la santa monja a este terrible i condigno castigo se ahogó su voz en la garganta i como yo principiase a sentir los síntomas de un vomitivo, le supliqué suspendiese por entónces la narracion de este milagro portentoso, pero la santa llena de piedad i ansiosa de instruirme hasta el fin, por si es tiempo aun de que estos desgraciados se arrepientan, solo consintió en ello despues de prometerle volveria a oirla lo mas pronto.

Antes de retirarme, me suplicó hiciese presente (segun sus palabras) a los desgraciados hermanos, Titinus Vallegus, Evaristus Borlotus et insectum sacriligum Vidaurrem que habia para ellos muchas cosas......Que tan luego como pueda comunicará a Udes. Sres. Edes.

Un capellan.

CAPITULO DE CARTA DE

Valparaiso, octubre 14 *de* 1850.

¡¡¡ALBRICIAS, ALBRICIAS!!!!!!

Papam habemus, como dicen los cardenales. Ya parece indudable que tendremos de nuevo intendente de esta provincia i comandante jeneral de marina a don Nicolas Alvano, hombre bravo i enérjico, al decir de los ministeriales. Hacia tiempo que esta noticia corria en mucho secreto, i aun que don Nicolas estaba *redondeando* sus negocios de come ei; algunos consideraban que Montt no lograria sus deseos por el estorbo que le habia opuesto el ministerio Tocornal i Garcias Reyes. Por fin la cosa ha sido ya decidida en junta de ministeriales por mas que pese al jeneral Búlnes, i don Nicolas Alvano tendrá baston con borlas, cargará charreteras, ceñirá espada i ostentará coraje para cumplir con las órdenes de Montt persiguiendo a sangre i fuego a los malandrinos opositores. En la mañana de hoi ha salido de esta ciudad una carabana para la hacienda del nuevo intendente compuesta de don José Lyon, Gatica, Santa-maria, Ossa, don Miguel de la Fuente, el mayor Vidal i algunos otros cartajineses. Todos han ido bien provistos para celebrar al nuevo intendente en alegre festin, i ¡habrá gaudeamus i parranda con protestas i juramentos para trabajar por la candidatura Montt, que es el lucero del alba de los pelucones. En esta eleccion de nuevo intendente ha contribuido con calor el empeño del ministro de hacienda Urmeneta, que desde su llegada aqui ha consultado la voluntad de algunos ingleses i yanques, asegurándole que el señor Alvano será un intendente a gusto de los consumidores. De manera que el jeneral Blanco con los franceses serán opositores en lo sucesivo, i la democracia de Valparaiso contará con este refuerzo de afiliados. Solo el redactor del *Mercurio* no se ha atrevido a acompañar la carabana a la hacienda de don Nicolas Alvano, porque ha dado en tener miedo a la sombra del infortunado Benites que le persigue dia i noche para que le restituya LO ALBOROTADO.

SS. EE. de la *Barra*.

Como hace algunos dias a que hemos mandado un articulillo sobre un cierto Mr. Sub........ dando noticia de una compañia establecida en Buenos A. entre este individuo i un ingles H.... de cuya compañia resultó que Sub........trajo a Chile una *árria* de peinetas de *cuerno*. Suplico a UU. se sirvan suspender su publicacion por ahora, i miéntras la «Tribuna» entona el *tibi pacavi*.

AVISOS.

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pajinas, que se vende al módico precio de diez reales.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE.

El miércoles 16 del presente aparecerá la 1.ª entrega de esta interesante novela, i la 2.ª el 1.° del entrante.—Despues continuarán saliendo mas a menudo, pues haremos todo el empeño posible por abreviar el fastidio del lector i complacer a nuestros suscriptores que nos demandan mucha prontitud.

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad, i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo una casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado.* Acancagua.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE,

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata (todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará N on.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—*José Lasserre.*—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tendra la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

---

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bell Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° paj 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 111. SANTIAGO Miércoles 16 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIECOLES 16 DE OCTUBRE DE 1850.

Defender al gobierno de la actualidad, como representante de la constitucion existente, es condenarlo de hecho a la nulidad i al olvido en que debe caer cuanto ántes ese código monstruoso.

No necesitábamos que el *Mercurio*, en un articulo que reproduce la *Tribuna*, nos dijese que el principio que dirije la marcha del gobierno actual, era la conservacion de la constitucion que nos dió en 833 el partido pelucon.

Lo que hoi dice el *Mercurio* es una de aquellas banalidades ridículas. Es lo mismo que esas observaciones reducidas a decir: *hoi hace buen dia*, cuando todos vemos brillar el sol i sentimos su ardor.

Que el principio del gobierno es la conservacion de la carta 33, es indudable i se ha repetido ya quinientas veces. Bien pudo el *Mercurio* habernos ahorrado esta repeticion importuna.

Pero si el diario retrógrado de Valparaiso ha dicho una vulgaridad, ha sido tambien estremadamente orijinal sacando elojios para el gobierno, de donde únicamente puede sacarse reproches.

¿Qué representa la constitucion de 33? La obra de un bando político, embriagado con el triunfo; la obra de cuatro hombres dirijidos por la voluntad de militares vencedores que pretendieron gobernar un pueblo con la misma violencia empleada en una carga.

En los campos de Lircai se alzaron hombres oscuros, intrigantes pérfidos, militares de la guerra civil, i estos fueron los que condenaron a la República a sufrir el imperio de la carta que representa los principios absolutos del soldado desenfrenado i vencedor.

Lo que se deja traslucir en el código de 33, es el empeño tenaz por restrinjir de un golpe todo derecho popular.

Allí el voto del pueblo desaparece, i en su lugar se alza desde el consejo de Estado hasta la municipalidad de la villa, el poder omnímodo i central del gobierno, representado en el Presidente de la República i sus ministros.

Cuando leemos las pájinas oscuras de la constitucion de 33, nos parece ver al soldado afortunado de Lircai entrar ébrio con el triunfo al templo de las libertades; nos parece sentir el sonido de su espuela sobre el pavimento del sagrado lugar i ver su insolente figura, despreciando todos los derechos que hasta entónces habian constituido un *hecho* de la soberania popular.

Nos pareceriamos al *Mercurio* si fuéramos ahora a enumerar todos los borrones que manchan el código de 33. Repetiriamos lo que tantas veces en este diario i en otras partes se ha dicho, si tratáse nos de enumerar uno por uno los defectos monstruosos que hacen de ese código una barrera cruzada a la libertad i al esplendor de Chile.

A esos hombres que viven en los veinte años últimos i en la esperanza de dilatar la influencia fatal de esos tiempos.

A esos hombres que han mirado impasibles la miseria i la degradacion del pueblo.

A esos hombres que han corrompido las conciencias con el oro i han sofocado los buenos instintos con el terror.

A esos hombres de sangre i de mentira, les es dado únicamente amparanse tras de aquel monstruoso código, i decir con el cinismo que les es propio: *este es todo nuestro sistema.*

Ese escritor que defiende a sus *ídolos* en el terreno de la constitucion de 33, preten-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

¡Huir! Es cosa fácil. Una buena silla de posta se proporciona en diez hora, en el espacio de uno de aquellos sueños de María Antonieta; en el intérvalo que media entre la cena del cardenal con algunos amigos i la madrugada del dia siguiente. Que el camino real se presente desembarazado ante Juana, que presente su infinito pavimento a los ardientes piés de los caballos, i esto basta; en diez horas, Juana estará libre, sana i salva.

Pero ¡que oprobio! ¡Fugada, aunque libre! en seguridad, pero proscrita! Juana no es ya una mujer de calidad; es una ladrona, una contumaz a quien no alcanza la justicia, pero aquien esta señala; a quien no quema el hierro del verdugo, porque está demasiado lejos, pero a quien devora i pulveriza la opinion pública.

—No; no huira. El colmo de la audacia i el colmo de la astucia son como las dos cimas del Atlas que se parecen a los jemelos de la tierra: el uno conduce al otro; el uno vale tanto como el otro; quien ve al uno ve al otro.

Juana resolvió echar mano de su audacia i quedarse, i resolvió esto especialmente cuando vislumbró la posibilidad de crear entre el cardenal i la reina una mancomunidad de terror para el dia en que uno ú otro quisiese perciliar que se habia cometido un robo en su intimidad.

Juana se habia preguntado lo que podrian producir en dos años el favor de la reina i el amor del cardenal, i habia valuado el producto de estas dos felicidades en quinientas o seiscientas mil libras; despues de las cuales, el disgusto, la desgracia i el abandono, debian venir a hacer espirar el favor, la boga i la fortuna.

—Por mi plan gano siete u ochocientas mil libras,—se dijo la condesa.

Se verá como esta alma profunda se franqueó el camino tortuoso que debia conducir a la vergüenza para ella, i a la desesperacion para los otros.

—Quedar en Paris,—dijo en resúmen la condesa,—mantenerme firme presenciando todo el juego de los dos actores; no dejarles hacer mas papel que el útil a mis intereses; escojer entre los buenos momentos uno favorable para mi fuga, bien sea una comision dada por la reina, o bien una verdadera desgracia cojida al vuelo.

—Impedir al cardenal el comunicar nunca con María Antonieta.

—Hé ahi la principal dificultad, porque M. de Rohan está enamorado, es principe, tiene el derecho de presentarse en el cuarto de Su Majestad muchas veces al año, i la reina, coqueta i a vida de homenajes, i por otra parte agradecida al cardenal, no huirá si la buscan.

Ese modo de separar a los dos augustos personajes lo suministrará los acontecimientos, i ya se sabra impulsar los acontecimientos.

Nada seria tan bueno, tan diestro como escitar en la reina el orgullo que corona la castidad. Nadie duda que una declaracion algo viva del cardenal ofenderá a la mujer sagaz i delicada, pues las naturalezas parecidas a la de la reina gustan de los homenajes, pero temen i rechazan los ataques.

Si, el medio es infalible. Aconsejando a M. de Rohan que se declare libremente, el corazon de María Antonieta sentirá un impulso de repugnancia i antipatia que alejará para siempre, no al principe de la princesa, sino al hombre de la mujer, al varon de la hembra. Por esta razon, se habrán tomado armas contra el cardenal, cuyas maniobras todas se paralizarán en el gran dia de las hostilidades.

—Sea; pero, lo repito, haciendo al cardenal

de arrojar sobre el partido de oposicion una acusacion, diciendo: los adversarios del gobierno pretenden derrivar la constitucion del Estado.

Esa acusacion es el timbre de gloria que enorgullece a la oposicion, es la mayor garantía que puede dar al pueblo de sus principios.

La destruccion del código de 33, es el pensamiento que anima a los republicanos. A su realizacion caminan i han de lograrla apesar de los esfuerzos con que el poder intenta sofocar la reforma.

Las ideas íntimas del círculo retrógrado están consignadas en ese artículo del *Mercurio* que copia la *Tribuna* del 14.

Estas confesiones se escapan a veces a los asalariados escritores, a pesar de ese empeño con que hipócritamente afectan mostrarse amigos de las libertades.

Pero la máscsra los sofoca, sus hechos desmienten sus palabras, i es por eso que llegan a revelarse en ocasiones tales como son.

I si siempre se mostrarán francos para confesar sus malos principios i su odio al pueblo, podriamos hacerles siquiera el elojio de francos i de valientes.

Por ahora ni eso podemos decir de ese partido de egoistas: dia por dia han probado ser *jesuitas i cobardes*.

LAS PALABRAS PROPIAS.

Los epítetos duros con que la prensa de oposicion ha saludado al ministerio i a los hombres del círculo retrógrado, han nacido de los *hechos* consumados por ese círculo i no del encono que nosotros abrigamos por esos hombres.

Cuando hemos visto una horda de bandidos organizada para atentar a la vida del ciudadano, hemos llamado *asesinos* a los que organizaron esa horda; i este epíteto vino a caer sobre Mujica, Garrido i Montt.

Cuando vimos a un juez íntegro depuesto de su asiento por sentencia judicial i en virtud de los odios políticos, llamamos mui naturalmente a los jueces que dictaron esa sentencia, *corrompidos i prevaricadores*; i estas palabras las aplicó el pueblo i las tenemos que aplicar precisamente a los SS. Vial del Rio, Montt i otros.

Cuando hemos visto que una Cámara absuelve a un intendente acusado por un pueblo entero de despotismo i de otras iniquidades, cuando supimos que la voz de todo un pueblo habia sido despreciada, llamamos a los miembros de esa Cámara que obraron en contra de los derechos i de las libertades de los ciudadanos: ciegos instrumentos de un poder absoluto. Estas palabras cayeron sobre muchos Senadores de la República.

Hemos visto crueldades e injusticias en un juzgado, i hemos escrito estas palabras: verdugo, inepto i corrompido.

Esto es mui natural. Las palabras se adoptan a los hechos i no es culpa nuestra que la lengua española tenga palabras duras i mal sonantes, si se quiere, para espresar los casos a que nos hemos referido.

Los que nos reprochan de llamar por ejemplo asesino a Mujica, prevaricador a Montt i Vial del Rio i fatuo i estúpido al señor don Matías Ovalle, nos culpan de faltas que no son nuestras si no de la lengua en que escribimos.

Al doctor Sarmiento que tuvo el prúrito de reformar nuestro idioma, nos dirijimos desde ahora para pedirle frases mas cortesanas con que apellidar al crímen, cada vez que nos encontremos con él.

SOCIEDADES.

En todos tiempos nada han temido mas los tiranos que a las sociedades republicanas; por esto vemos a nuestro gobierno perseguirlas con teson, encarcelando a los socios i formulando procesos de conspiracion contr sus miembros. Los atentados del 19 de agosto, la causa formada a los señores Orjera, Prado i Stuardo, i las prisiones de los ciudadanos Mondaca i otros varios revelan esta verdad.

La provincia de Aconcagua recibe ahora los mismos golpes.—El ciudadano Zenteno preso por una farsa de revolucion—Los dignos oficiales del batallon cívico i sus clases han sido dados de baja con la nota de desmoralizados, nada mas que por pertenecer a la oposicion i ser miembros de las sociedades—Ignoramos aun hasta donde llevarán su atrevimiento i desvergüenza los mandones, i esperamos con firme resolucion todas sus tropelías—nada nos arredra—caminaremos siempre con pié seguro a nuestro objeto, i la reforma de las instituciones será realizada.

En las sociedades republicanas de San Felipe mui pronto se iniciarán los estudios que nuestros dignos amigos de Santiago han comenzado a enseñar al pueblo—de este modo el gobierno conocerá, apesar suyo, que la oposicion en Chile tiene un fin mas noble i mas sagrado que el que le atribuyen por miras políticas.

Compañeros de la Sociedad de la Igualdad—cuando el pais se halla en peligo por la tiranía de sus opresores, un deber del ciudadano es contribuir con su sangre, si fuese necesario, para su defensa—no temais sus impotentes actos de injusticias, sus in[illegible]rias no os degradan, son como las últimas convulsiones de un agonizante—no temais, que pronto alumbrará a Chile el sol que nos legaron los defensores de la patria en 1810.

Pero para que obtengais todos estos bienes i e feliz resultado de vuestros trabajos, mostraos siem

---

antipático a la reina, no se obra mas que sobre e cardenal; se deja radiante la virtud de la reina, es decir, se deja libre a esa princesa, i se le da esa libertad de lenguaje que facilita toda acusacion i le da el peso de la autoridad.

Lo que se necesita es una prueba contra M. de Rohan i contra la reina; es una espada de dos filos que hiera a derecha e izquerda, que hiera cortando la misma vaina.

Lo que se necesita es una acusacion que haga palidecer a misma reina, que haga ruborizarse al cardenal, i que, acreditada, lave de toda sospecha a Juana, confidenta de los dos principales culpables. Lo que se necesita es una combinacion tras de la que parapetada Juana, en su tiempo i lugar, pueda decir: No me acuseis, o sino os acuso, no me perdais o sino voi a perderos. Dejadme la fortuna, yo os dejaré el honor.

—Esto merece buscarse,—pensó Juana,—i lo buscaré: Desde hoi mi tiempo está pagado.

En efecto, madama de La Mothe se sepultó en excelentes almohadones, acercóse al balcon iluminado por el dulce sol, i en presencia de Dios, i con la antorcha de Dios, se puso a buscar.

CAPITULO X.

LA PRICIONERA.

Durante estas ajitaciones de la condesa i su profunda meditacion pasaba otra escena de otro órden en la calle de San Claudio, enfrente de la casa habitada por Juana.

Se recordará que M. de Cagliostro habia hospedado en el antiguo hotel de Balsamo a la fujitiva Oliva, perseguida por la policía de M. de Crosne.

Mademoiselle Oliva, mui inquieta, habia aceptado gustosa que la ocasion de[illegible] al mismo tiempo de la policía i de Beausire; de consiguiente vivia retirada, oculta i temblando en aquella morada misteriosa que habia cobijado tantos dramas terribles, ¡ai! mas terribles que la aventura traji-cómica de mademoiselle Nicole Legai.

Cagliostro le habia colmado de cuidados i de obsequios; i parecia lisonjero a la jóven verse protejida por aquel gran señor que no pedia nada, pero que parecia esperar mucho.

solo que la reclusa se preguntaba inútilmente lo que aquel esperaba.

Para mademoselle Oliva, M. de Cagliostro, aquel hombre que habia domado a Beausire i triunfado de los ajentes de policía, era un Dios salvador i era tambien un amante bien apasionado, puesto que respetaba

Porque el amor propio de Oliva no la permitia creer que Cagliostro tuviese sobre ella otras miras que las de hacerla su querida.

Para las mujeres que no tienen otras virtudes, es una el recaer que se las puede amar respetuosamente, i mui marchito, árido i muerto debe estar el corazon que no cuenta ya con el amor i con el respeto que sigue al amor.

Oliva se puso, pues, a formar castillos en el aire desde el interior de su morada de la calle de San Claudio, castillos quiméricos, en que es preciso confesar que el pobre Beausire hallaba mui raramente su plaza

Por la mañana, cuando ataviada con todas las galas con que Cagliostro habia amueblado sus gabinetes de tocador, jugaba a la gran señora, repasaba todos los matices del papel de Celimena, i no vivia sino para esa hora del dia en que Cagliostro iba dos veces por semana a informarse si soportaba fácilmente la vida.

Entónces, en su hermoso salon, en medio de un lujo rejio e intelijente, se confesaba, llena de embriaguez, que en su vida pasada todo habia sido decepcion i error.

Por desgracia en la composicion de esa felicidad faltaba un elemento indispensable para que fuese duradero.

Oliva era feliz, pero Oliva se fastidiaba.

Libros, pinturas, instrumentos de música nada la habia distraido suficientemente. Los libros no eran bastante libros, o los que lo eran habian sido leidos demasiado pronto. Las pinturas son siempre la misma cosa, cuando se las ha mirado una vez (es Oliva quien juzga i no nosotros), i los instrumentos de música no tienen mas que un grito, jamas una voz, para la mano ignorante que los solicita.

Es preciso decir que Oliva no tardó en fastidiarse cruelmente de su felicidad, i muchas veces echo de ménos, llorando, aquellas deliciosas mañanas pasadas en la ventana de la calle de la Delfina, cuando, magnetizando la calle con sus miradas, hacia levantar la cabeza a todos los transeuntes. ¡I que dulces paseos por el barrio de San German cuando el lindo chapin levantando sobre sus talones de dos pulgadas un piececito provocativo, cada paso de la bella paseante era un triunfo i arrancaba a los admiradores un pequeño grito, ora de temor cuando resbalaba, ora de deseo cuando despues del pié mostraba la pierna!

pre valientes i enérjicos en el circulo de la lei, observad entre vosotros la fraternidad i union, desterrad de vuestro pecho todo sentimiento que pueda conduciros a la desmoralizacion i a la anarquia.

Tened presente, sobre todo, que lo que hoi es motivo de persecucion para los tiranos de la República, es un galardon vuestro para la patria i una accion meritoria que os será recompensada en el gran dia del triunfo.

Aconcagüino.

QUIEN MAL QUIERE MAL ESPERE.

Sabemos de una manera positiva que el gabinete nos manda de intendente a esta provincia a don Manuel Cerda. Sabemos tambien que este se habia ofrecido a admitir el destino, asegurando al ministerio que él tiene maña para gobernar a los aconcagüinos con su dedo meñique, i que una semana le basta para hacer de la provincia lo que quiera i disponer a sus habitantes, que ahora son opositores, en favor del gobierno. Sepa el tiranuelo, el quemador de libros, el déspota de Copiapó que los virtuosos i entusiastas aconcagüinos jamas seremos el juguete de sus villanas intenciones, i que ni él, ni otro como él, ni ninguno mejor que él podrá apagar el espíritu de patriotismo i liberalismo que vivifica el corazon de cada hombre del pueblo de Aconcagua. Sepa tambien que ha pasado ya la época en que a su parecer nos embaucaba con su maliciosa hipocrecía, instituyéndonos hermandades de Dolores; entre paréntisis: (¿que es de los fondos que con este fin se recaudaron por don Manuel Cerda el año 46?) Ya todos lo saben. Vamos al asunto. En vano se ha afanado este pobre miope en escribir cartas a los patriotas de este pueblo con el fin, ¡que insensatez! de hacerlos variar de su opinion política: en vano cambia de antiparras muchas veces al dia, el hombre no puede ver claro, necesita en lugar de anteojos un telescopio para conocer a los hombres que él cree corromper; i sino que haga la pruèba: que venga como intendente, i, como él ha dicho, a gobernar con su dedo meñique, que nosotros tambien tenemos maña para hacerle sentir todo el peso de su impudencia i decirle cuando llege el caso: quien mal quiere mal espere.

Id.

CORRESPONDENCIA.

YO, GARRIDO I GARCÍA

O LOS TRES IMPOSTORES

Gocho, Garrullo, Garcino: Vide et Dice. Cars.

Estas tres entidades célebres en las revueltas, son de una misma letra inicial en sus apellidos, de una misma graduacion como coroneles inválidos; de igual caracter i condicion como maldicientes i difamadores; de un mismo aspecto, repugnante i antipatico, que revela una alma corbarde, pérfida, i atroz; ayer no mas se devoraban entre si como perros rabiosos, i hoi se unen i dan la mano para figurar como plana mayor de la pandilla Montt. Ayer no mas con su baba hidrofóbica ensuciaban las reputacionos mas respetables de nuestra sociedad sin esceptuar, la del jefe de la República i hoi se dicen los principales sostenedores de su gobierno.—Que tal: ¿no seria conveniente, Sres. Eres., que Udes. publicasen en sus columnas el «*Yo, Garrido i don Garcia*» del *Diario de Santiago* para recordarnos estas pájaros emplumados que ahora hacen tan buenas migas?

Mucho se los agradeceriamos, Sres. Eres.

Un suscriptor.

GUARDIA NACIONAL.

La conducta de ciertos jefes estúpidos, corrompidos i serviles es ya insoportable. No hai medio por infame que sea que no pongan en obra para oprimir a los individuos de sus respectivos cuerpo. que pertenecen a la gran Sociedad de la Igualdads Se distingue entre estos miserables verdugos, dignos satelites de sus patrones el torpe comandante del batallon núm. 1 por su crueldad. Entre los instrumentos de que se hace uso en los cuarteles para *atormentar* a los obreros de estos cuerpos, hai uno desconocido aun de los inquisidores venecianos. Este instrumento, llamado *la barra*, está a la órden del dia para los nacionales que no quieren prostituirse a los alhagos i amenazas de los ajentes de la tirania. No hacemos su descripcion, porque su sola vista nos ha horrorizado, i suplicamos a los hombres sensibles se acerquen a un cuartel i vean si es posible llevar la inhumanidad mas adelante

Estas lineas las han ocasionado la reciente aplicacion que se ha hecho de este tormento a los ciudadanos Pedro Molina i Wenceslao Martinez, por el ayudante del núm. 1 por finjidas faltas, teniéndolos dias enteros de cabeza en la barra.

Denunciamos estos atentados al público, no a las autoridades, que solo pagamos para que cometan toda clase de infamias.

M. Charles.

Valparaiso, 14 de Octubre.

Dentro de pocos dias M. Charles, estará en esa capital. Corre presuroso a buscar un rival digno de su pericia i destreza en la lucha; i aunque no creo lo halle facilmente; tampoco es imposible que falte alguno que le aventaje en fuerzas.

M. Charles es un atleta noble, de caballerosos modales, i raya en hidalgia. Desearé como chileno, que mi pais fuese quien le hiciese quebrar su fama de invencible, pero bajo las reglas ajustades de la lucha, procediendo con mesura i dignidad, hasta en los mas leves movimientos de ese esfuerzo humano.

No es imposible, i si así sucediese, yo el primero que victorearia a la vieja capital de la República de Chile, cuna de mi nacimiento i asiento de esforzados i valientes, en donde se ha conocido un Yanjari i otros Hércules que han asombrado con su fuerza irresistible.

Si en las funciones que dice dará en esa, la victoria se decidiere por el Araucano, no demoreis en comunicarla a Valparaiso, que encomiará hasta lo infinito un triunfo tan elevado i digno de una tierra de valientes. ¡Cómo pudiera yo uncir en los hijos de Arauco, esa fuerza de Caupolican i ese tezon i vigor de Rengo i Tucapelo, para poder decir por ellos—«Jamas Arauco fué vencido.»

Un aficionado.

S.S. E.E. de la *Barra*.

Sirvanse dar cabida en algunas de las columnas de su apreciable diario, a mi siguiente cautiña:

Aunque soi aldeano
Algo se me alcanza,
Pues veo en mi patria
Diversas mudanzas;
Aun en los bosques
Corren los rumores
Que es atormentada
Por los españoles.
Vergüenza me da
De solo decirlo,
Cuando nuestros padres
Supieron batirlos.
Pues ¿por que nosotros
Siendo liberales,
Nos han de oprimir
Estos animales!
Mirad si quereis
Yo traeré mis perros
I a dientes haré
Que acaben con ellos.

Un campesino

AVISOS.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaría de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerías de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la librería de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE.

El miércoles 16 del presente aparecerá la 1.ª entrega de esta interesante novela, i la 2.ª el 1.° del entrante.—Despues continuarán saliendo mas a menudo, pues haremos todo el empeño posible por abreviar el fastidio del lector i complacer a nuestaos suscriptores que nos demandan mucha prontitud.

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad, i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo una casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

AVISO NUEVO.

IMPORTANTE A LOS SÍNDICOS I PROCURADORES DE LOS CONVENTOS I MONASTERIOS.

Se desea gravar una casa de considerable valor i enteramente realenga con dos o tres mil pesos a censo o en capellania. El que desee hacer este negocio, ocurra a esta imprenta, donde se le darán los pormenores.

59.—15 c.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la librería del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la librería de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i librería del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se emplearán un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.— El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

I os principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la librería del señor Ezquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

DE EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese vease con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará Non.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL,

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tendra la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdia* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 112. SANTIAGO Juéves 17 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1850.

La prensa de oposicion ha estado por mucho tiempo atacando a los jefes del círculo pelucon, pero únicamente en su carácter de hombres públicos.

Los diarios populares creados por el partido reformista en el año actual, han consagrado sus columnas a la causa del pueblo, ya revelando los males de que es presa esa clase numerosa que concurre a los talleres, ya proponiendo reformas o medidas conducentes a destruir los sufrimientos que traen consigo algunas de nuestras instituciones.

El *Amigo del Pueblo*, tan combatido por algunos viejos egoistas i por una que otra sotana manchada, se ocupó en fomentar la asociacion obrera i en revelar dia a dia lo monstruoso de las instituciones que como la guardia cívica, tienden a exasperar al trabajador.

La *Barra* ha procurado mantener el pensamiento popular que animaba los escritos del *Amigo del Pueblo*; i por eso, este diario puede con propiedad llamarse en el dia: *la lectura del taller*.

La *Barra* ha traido nombres propios a sus columnas, i los ha atacado con dureza. Tales nombres han sido casi siempre los de esos jefes del circulo retrógrado, que como Montt, están estorbando a todo trance el triunfo del principio democrático.

Pero hasta ahora los ataques dirijidos a esos estorbos de la libertad, habian sido en su carácter de hombres públicos.

Los pasos de estas existencias políticas, han sido analizados minuciosamente. La conducta del jefe de esos hombres absolutistas, ha sufrido un exámen detenido, despues del cual, hemos podido con íntima conciencia acusar a don M. Montt ante los pueblos de la República, como animado de un odio profundo hácia la clase trabajadora, como ambicioso i como déspota, como autor de la monstruosa lei de imprenta actual, como oscuro intrigante i como pérfido enemigo.

A todos estos cargos apoyados en hechos sacados de los antecedentes de la vida de ese hombre público, la prensa del gobierno nos contestó insultos; i miéntras nosotros nos deteniamos en el dintel de la vida privada, esos escritores vendidos arrojaron la personalidad i la calumnia sobre lo mas sagrado, en el intento de combatirnos.

Agregad a esos medios inícuos de ataque, la repeticion importuna con que se nos ha ponderado el talento de ese jefe de partido, i tendreis toda la defensa que ha hecho la prensa retrógrada del candidato don Manuel Montt.

Refiriéndonos a ese talento pregonado con que se reviste el ministro del año 46, hemos contestado siempre que para nosotros los talentos de don Manuel Montt, eran negativos, i que cuando mas confesábamos un poco de astucia i de jesuitismo en la manera de conducirse con los viejos pelucones. Por lo demas, con un poco de aparente deferencia, con algunos granos de terror, i con esperanzas de poder i de riquezas, esos viejos avaros i ambiciosos caminan, sin detenerse en quien los guia i adonde van.

Un partido que por toda contestacion a los cargos fundados que se dirijen a sus jefes, escribe insultos i hace aparecer la calumnia, es un partido impotente, inmoral i degradado.

¿Qué puede decirse ya de un jefe de partido, que no ha podido hacerse defender, ni disculparse siquiera de los cargos que diariamente se le arrojan al rostro?

I no se diga que eso ha sido indiferencia por las acusaciones hechas, porque harto se ha demostrado el empeño tomado en estraviar la atencion pública. Ese rumbo rastrero que inició la prensa del gobierno

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

Hé ahí lo que pensaba Nicole encerrada. Verdad es que los agentes del subdelegado de policía eran personas temibles, i que el hospital en que las mujeres se apagan en una cautividad sórdida, no valia tanto como la prision efímera i espléndida de la calle de San Claudio; pero, ¿de que servia el ser mujer i tener el derecho de capricho, si uno no se sabe ya algunas veces contra el bien para convertirlo en mal, a lo ménos en sueños?

Ademas, para el que fastidia todo toma luego un color sombrío. Nicole echó de ménos a B ausire, despues de haber echado de menos su libertad. Confesemos que en el mundo de las mujeres nada cambia, desde el tiempo en que las hijas de Judas se iban la víspera de un matrimonio de amor a llorar sobre la montaña su virjinidad.

Hemos llegado a un dia de luto i de ajitacion en que Oliva, privada hacia dos semanas de toda sociedad i toda vista, entraba en el mas triste período del mal del fastidio.

Habiendo apurádolo todo, no osando mostrarse a las ventanas ni salir, principiaba a perder el apetito del estómago, pero no el de la imajinacion, el cual, por el contrario, se aumentaba a medida que el otro se desminuia. Se hallaba en ese momento de ajitacion moral, cuando recibió la visita inesperada de Cagliostro.

Este entró como de costumbre por la puerta baja del hotel i fue por el jardincito no vaneciente trazado en los patios, a llamar a los postigos del aposento ocupado por Oliva.

Cuatro golpes dados a intervalos convenidos era la señal acordada para que la jóven descorr ese el cerrojo que ella habia pedido como medio de seguridad entre ella i un visitante provisto de llaves.

Oliva, para conservar bien una virtud que en ciertas ocasiones hallaba pesada, no creia que fuesen inútiles las precauciones.

A la señal hecha por Cagliostro, abrió sus cerrojos con una rapidez que atestiguaba su necesidad de tener una conferencia.

Viva como una grisela parisiense, se lanzó al encuentro del noble carcelero, le cojió las manos mas bien para pellizcarle que para acariciarle, i con irritada i ronca voz esclamó:

—¡Caballero, sabed que me estoi fastidiando!

Cagliostro la miró haciendo un lijero movimiento de cabeza, i dijo cerrando la puerta:

—¡Os fastidiais! ¡Ah! querida mia, ese es un mal muy pícaro.

—Me lleno de tedio aquí, me muero.

—¡En verdad!

—Si, tengo malos pensamientos!

—¡Vamos! ¡vamos!—dijo el conde calmándola cual habria calmado a un faldero.—Si no os hallais bien en mi casa, no me reconvengais demasiado, i guarda i toda vuestra cólera para el subdelegado de policía que es vuestro enemigo.

—Vos me exasperais con vuestra sangre fria, caballero,—dijo Oliva.—Prefiero vuestra cólera a semejante dulzura, pues siempre hallais el medio de calmarme, i eso me vuelve loca de rabia.

—Confesad, señorita, que sois injusta,—respondió Cagliostro sentándose léjos de ella, con aquella afectacion de respeto o indiferencia que tan bien sabia cerca de Oliva.

—Vos habiais bien a vuestras anchuras,— dijo Oliva.—Vos vais, venis, i respirais; vuestra vida se compone de una porcion de placeres a vuestra eleccion, miéntras que yo vejeto en el espacio que

o e incienso quemado con tanta profusion al ídolo, no era otra cosa que la estratejia inventada para dar otro jiro a la opinion pública respecto del candidato retrógrado.

I era ese el único recurso que pudo tocar la prensa del gobierno al defender al jefe del partido absoluto, porque entrar a discutir los cargos que se han hecho a Montt, era entrar bajo el estandarte de la mentira i del engaño, al terreno limpio de la verdad. Tal conducta habria sido en los escritores retrógrados aun mas que cinismo, habria sido una imprudencia que los hubiese anulado para siempre.

Veamos, ahora que ha arriado bandera la *Tribuna*, de que puede ocuparse en la discusion política. Veamos a esos escritores fuera del sarcasmo i de la mentira, i los hallaremos engorrosos e impotentes.

Ensaye pues la prensa ministerial la defensa de su jefe como hombre público. Puesto que está decidida en el círculo retrógrado la candidatura Montt, revélense al pueblo las cualidades de este hombre proclamado.

Existe el terrible convencimiento del odio que arrastra en el pueblo ese nombre que representa una época fatal para Chile. ¿Porqué no intenta siquiera la prensa ministerial debilitar ese odio, probándonos una sola virtud pública en su jefe?

Bien sabemos que no podrian esas plumas escribir dos líneas a ese respecto.

Bien sabemos que fuera del adulo i de las vulgaridades con que intentan en vano engañar al pueblo, no hai un solo *hecho* que pueda abonar el nombre de don Manuel Montt.

Al rededor de ese hombre circula el odio del pobre; al derredor de ese hombre hai lágrimas i sangre derramadas por su culpa; al derredor de ese hombre se presenta el absolutismo amenazando de muerte las libertades del pueblo i el progreso de la República.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Siempre habia envidiado a los que habian tenido ocasion de ver algunos de aquellos acontecimientos grandes i asombrosos que han formado época en nuestra patria, tal como la revolucion contra el presidente español Carrasco, las gloriosas jornadas de Chacabuco i Maipo, la reunion del pueblo de Santiago para destronar al tirano O'Higgins, la instalacion de las asambleas provinciales, i otros sucesos igualmente prodijiosos, de aquellos que dejan absorto el ánimo i embargados los sentidos. Mil veces habia dicho: «no me mate Dios sin ver algunos de estos fenómenos que de tiempo en tiempo en el órden, o por mejor decir, fuera del órden de la naturaleza acaecen.» I a pesar de lo mucho, i aun muchísimo que hemos visto los chilenos en todas las alternativas políticas, todavia no quedaba mi ánimo satisfecho. I cuidado que hemos visto i presenciado hechos i cosazas grandes, singulares, portentosas, estrañas i estupendas, desde que se formó el partido político pelucon dirijido por don Manuel Montt, que es el lobo de la pandilla! Sin embargo aun encontraba mi imajinacion no sé que vacio que lo mantenia vivo i perenne el afan i el deseo de ver mas, i una especie de repugnancia a morir, i un apoyo a la vida que casi parecia ya mal en mis achaques, hermanos menores de los que adolece el español Garrido, que no pudieron curar sin botellas de quina gogo. Mas ahora ya he visto cuanto tenia que ver, i máteme Dios cuando quiera.

A quien no puedo ménos que compadecer es a los que han tenido la desgracia i el mal gusto de ausentarse de este Chile de lágrimas para ir al mundo de la verdad ántes del mes de junio de 1849. Cuando Dios se sirva llevarme allá, lo primero que pienso hacer es decir a cuantos conocidos encuentre: «compatriotas, me da lástima de vosotros: os habeis venido de nuestra patria sin ver lo mejor—¿Pues que ha habido? me preguntarán. Lo que vosotros, responderé, ni habeis visto, ni os habeis imajinado siquiera—¿Tan estraña cosa es? volverán a preguntarme. I sobre-estraña, admirable i portentosa, les contestaré—¿I ha sucedido en Chile? ¿Dónde podria suceder, sino en nuestro pais?—¿Qué es? ¡qué es! me preguntarán todos. I a todos responderé: «¡desgraciados! me dais compasion. Os vinisteis de Chile sin haber visto de candidato para presidente de la República a don Manuel Montt....¡A quien, a quién?—Al lobo de la pandilla de pelucones i godos. ¡Aquel colejial chismoso i enredoso cerca del ministro Portales para derrocar a su benefactor don Blas Reyes, i lograr el rectorado del instituto nacional por medios tan villanos i ruines. A Montt, al mojigato i meloso Montt, aquel biznieto de las Pandectas que escaló el ministerio, i cual otro Juan Palomo se repartió el empleo de juez de la Suprema Corte de Justicia, sin mas abogaderas que su refinada gasmoñeria, sus cabalas i sus intrigas, pues este es el candidato que ha de ceñir banda i emplumado ha de estrenar la casa penitenciaria que estableció para aprisionar a la Sociedad de la Igualdad. ¡PUEBLO, DESPERTAD!! Se trata del esterminio completo i radical del partido demócrata con la elevacion del lobo de la pandilla de pelucones a la presidencia de la República: una proscripcion en masa va a organizarse contra las masas populares por el odio i las venganzas de los aristócratas: que estos ambiciosos de la brutal tiranía de veinte años que nos oprimen hagan la felicidad de Chile, es un delirio. Del santo derecho de insurreccion podeis esperar unicamente ¡oh pueblos! el remedio de las calamidades que os abruman. El inmaculado i pacífico partido de la oposicion, es el verdadero partido nacional, compuesto de una juventud brillante, de las clases del trabajo, de las masas virtuosas, de los hombres del saber, de los veteranos consecuentes en medio de tantas apostasias; este partido amante a la justicia, de la tranquilidad i gloria de los pueblos, es el único que puede facilmente labrar la dicha de la nacion, en el mismo momento en que esta, llena de fé, de voluntad e impelida de profundo convencimiento alce su frente majestuosa, i anonadando a sus opresores en esta capital diga a la faz de las provincias: QUIERO SER SOBERANO.

Un republicano.

---

me habeis limitado, i no respiro sino que tiemblo Os prevengo, caballero, que vuestra asistencia me es inútil, si no me impide morir.

—¡Morir! Morir vos!—dijo el conde sonriendo —¡Tonteria!

—Os digo que os conducís mui mal conmigo; vos olvidais que yo amo apasionadamente a alguno.

—¿A M. Beausire?

—Sí, a Beausire. Os digo que le amo; me parece que no os lo he ocultado jamas. No os habréis figurado que yo iba a olvidar a mi querido Beausire?

—Hé estado tan lejos de figurármelo, que me he hecho cuartos por adquirir noticias de él, i que os las traigo.

—¡Ah!—esclamó Oliva.

—M. Beausire es un guapo mozo,—prosiguió Cagliostro.

—¡Pardiez!—dijo Oliva sin saber a donde iba a parar Cagliostro.

—Jóven i cortez.

—¿No es verdad?

—Lleno de imajinacion.

—De fuego.... Un poco bruto conmigo; pero... quien bien te quiere te hará llorar.

—Hablais a las mil maravillas. Vos teneis tanto corazon como talento, i tanto talento como hermosura; yo que lo sé, yo que me intereso por todo amor en este mundo (es una mania), he pensado en juntaros con M. de Beausire.

—No pensabais asi hace un mes,—dijo Oliva con una risa forzada.

—Escuchad, querida mia; todo hombre galante que ve a una mujer linda, procura agradarla cuando es libre, como lo soi yo. Sin embargo, confesaréis que si os he ganado un pedacito del corazon, esto no ha durado mucho tiempo, ¿éh?

—Verdad es.—replicó Oliva con el mismo tono, —ha durado un cuarto de hora a lo sumo.

—Era mui natural que yo desistiese viendo lo mucho que amabais a M. de Beausire.

—¡Oh! No os burleis de mí.

—No me burlo, bajo mi palabra de honor. Me habeis resistido tan bien.

—¡Oh! ¡no es verdad?—esclamó Oliva, encantada de haber sido cojida en fragante delito de resistencia.—Sí, confesad que he resistido.

—Era una consecuencia de vuestro amor,—dijo flemáticamente Cagliostro.

—Pero entónces el vuestro no era mui tenaz,—replicó Oliva.

Yo no sois bastante viejo, ni bastante feo, ni bastante tonto o pobre, para soportar las repulsas o las probabilidades de una derrota, señorita. He conocido que habriais preferido siempre a M. de Beausire, i he tomado mi partido.

—¡Oh! ¡no tal!—dijo la coqueta.—Aquella famosa asociacion que me habeis propuesto, ya recordaréis; ese derecho de darme el brazo, de visitarme, de hacerme la corte con todo decoro, ¿no era un pequeño resto de esperanza?

I al decir éstas palabras, la pérfida abrasaba con sus ojos, demasiado tiempo ociosos, al visitante que habia ido a caer en el lazo.

—Confieso que sois de una penetracion a la que nada se resiste,—respondió Cagliostro.

I finjió bajar los ojos para no ser devorado por el doble raudal de llama que salia de las miradas de Oliva

—Volvamos a Beausire,—dijo Oliva picada de la inmovilidad del conde;—¿qué hace, donde está ese querido amigo?

Entónces mirándola Cagliostro con un resto de timidez, continuó:

—Decia que habria querido reunir os con él.

—No, no deciais eso.—murmuró Oliva con desden;—pero ya que lo decis ahora, lo tomo como dicho. Continuad. ¿Porqué no le habeis traido? Eso hubiera sido caritativo....él está libre.

—Porque,—respondió Cagliostro sin admirarse de esta ironía,—M. de Beausire, que es como vos, que tiene demasiado talento, se ha embrollado tambien un poco con la policía.

—¡Tambien él!—esclamó Oliva palideciendo, porque esta vez olia el tufo de la verdad.

—Tambien,—repitió cortezmente Cagliostro.

—¿Qué ha hecho?—balbuceó la jóven.

—Una linda travesura, un juego de manos mui injenioso; yo llamo a eso una travesura; pero las personas de un carácter tétrico, por ejemplo M. de Crosne...; ya sabeis qué pesado es ese M. de Crosne; i bien, esas jentes lo llaman robo.

—¡Un robo! ¡Dios mio!—esclamó Oliva espantada.

EL CAMPESINO.

SECCION PRIMERA.

Los capitales no forman sino con otras capitales; aserto que si a primera vista parece estraño, es con todo de gran exactitud.

El labrador que se forma un capital del producto de su tierra mejorada, ha debido de poseerla antes de pensar en mejorarla, i no ha podido adquirirla sino con capitales anteriormente acumulados. Si los ha recibido por herencia, esta tierra se habia adquirido con valores preparados por el posesor precedente: i estos valores reunidos formaban ya un capital.

Un literato compone una trajedia que tiene aceptacion i le reporta la cantidad de cincuenta mil pesos, con la cual compra sesenta cuadras de terreno; que es este capital sino el resultado de los capitales anteriormente consagrados a la educacion del poeta, a su manutencion, a su existencia?

Un comerciante ha ganado un millon de pesos en muchas remesas de papel pintado o de jéneros de seda en la América del Sur; este millon se ha convertido en capital; mas: no ha necesitado el comerciante capitales presistentes para concurrir a su produccion? Tal el es orijen de todos los capitales, a si es que se ve que no hai dif rencia entre su formacion i su multiplicacion. El que forma uno, multiplica por este mero hecho los que existian ántes: su talento consiste en sustraer un valor a un consumo estéril.

Asi esplico las diferen i is que se observan entre el resultado de los capitales consagrados a fuegos artificiales, a distribuciones de vinos entre borrachos, o pension para los ociosos i el de los recursos empleados en vivificar la industria, fuente de la reproduccion.

Puédense amontonar, esto es economizar valores bajo todas las formas; un Tahonero acumula un capital bajo la forma de mil sacos de harina; un carretero bajo la forma de carruaje, basta tanto para uno como para otro, que hayan reunido una cantidad de valores nuevos; mas cuantas circunstancias se necesitan, independientemente del trabajo para alcanzar este importante objeto; el agricultor no puede sustraer siempre a su propio consumo el poder de sus trabajos anuales. Por cuanto con demasiada frecuencia sus necesidades anuales sobrepasan sus beneficios, i en otras clases de la sociedad las economias mui poco considerables, desalientan al productor de la acumulacion, apesar de las facilidades que le ofrecen las cajas de ahorro i los establecimientos, por otra parte tan útiles, del mismo jénero; sin embargo, jamas se alentará demasiado el acrecentamiento de los capitales, puesto que son el verdadero termómetro de la riqueza pública, i que la nacion mas próspera es la que posee mayor número de capitales en circulacion en empresas industriales.

Los aduladores del presidente de la República han persuadido, a este que hacia grandes beneficios a su nacion gastando mucho; sin especificar de que manera. Esta falsa idea a él ha hecho cometer graves errores i hasta me atreveré, ha decir crimenes, si no fuera una escusa su buena fé desgraciadamente de acuerdo con sus inclinaciones pródigas; se ha imajinado seriamente ser útil al pais con locuras que dilapidaban la fortuna pública: no es este el único error del cual nos hayan librado las luces de la ciencia, i ya tendremos mas de una ocasion que observar las consecuencias deplorables de otras muchas falsas máximas. La rapidez de nuestra restauracion rentista despues de los numerosos asaltos que hemos sufrido de las manias belicosas de nuestros republicanos i de la exijencia de los resentimientos del estranjero, depende principalmente de la paz que ha favorecido la acumulacion de los capitales i su empleo de una manera reproductiva; a dónde hubieramos llegado si se hubiesen empleado en caminos canales i fabricas las cantidades inmensas perdidas solamente en sables, fusiles, cañones, polvora, metrallas, i balas, desde veinte años a esta arte. Solo hai que notar el efecto producido sobre el bienestar de las poblaciones Europeas, por trabajar en los tejidos de algodon i el nuevo empleo de los buques de vapor.

Levante Chile su frente surcada por las sicatrices del monopólio i fanatismo; viertan torrentes de luz sobre sus dominadores i bien pronto se verá, por todas partes honrrado el trabajo i la indolencia desterrada. Todo el oro que se resuelve en salarios de empleados, subsidios otorgados, a las órdenes mendicantes, se derramará por las venas del cuerpo social. Ah! cesemos de admirar esos antiguos cuyas constituciones son solo oligarquias cuya política se reduce a derechos esclusivos i cuya moral es la lei mas fuerte, i el odio al pobre pueblo: cesemos de conceder a esa antigüedad guerrera i supersticiosa una ciencia de gobierno que no tuvo. Siendo bien cierto que debemos al grande hombre Bilbao el orijen de los principios injeniosos i fecundos del sistema representativo, de la division i equilibrios de los poderes, i los análisis sábios del estado social, que por una serie evidente i sencilla de hechos, i razonamientos, demuestra que no hai mas riquezas que las artes i ciencias i los productos de la tierra que alimentan, visten i dan albergue a los hombres: que estos productos solo se obtienen con el trabajo; que como esta es una pena solo existe en los pueblos libres por el atractivo de los goces, es decir por la seguridad de las propiedades; que para mantener esta seguridad se necesita una fuerza pública que se llama gobierno; de modo que puede definirse el gobierno diciendo que es un banco de seguros en cuya conservacion se interesan todos por las acciones que cada uno posee en el, i que solo puede tener naturalmente el deseo de arruinarlo los que no tenemos accion alguna.

Despues de habernos libertado nuestros antepasados del fanatismo español es preciso que desechemos igualmente el bándalo o romano que bajo nombres políticos nos recuerdan los furores del mundo relijioso; echemos léjos de nosotros esta doctrina salvaje, que resucitando los enconos nacionales, renueva en Chile culta las costumbres de las hordas bárbaras: que presenta como un medio de existencia la guerra, cuando la historia misma nos enseña que es la ruina del pueblo vencido i la del vencedor; porque el abandono de la agricultura i de los talleres efecto de las guerras esternas, produce la miseria, las sediciones, las guerras civiles, i finalmente el despotismo militar: desechemos léjos de nosotros esta doctrina que coloca el asesinato entre el rango de las virtudes cuando la historia nos prueba que los asesinatos no han causado jamas sino grandes desastres, porque a donde aparecen los puñales desaparecen las leyes; i aun cuando entre nosotros el asesinato mismo del mas vil de sus apóstoles solo ha servido para estraviar la opinion pública i hacer parecer cien mil de los mejores ciudadanos: cuando se asesinan a los hombres, no se matan las cosas ni las circunstancias que las producen; i vemos que aunque Bruto i Lasea dan de puñala las a César no obstante se consolida la tiranía.

Valparaiso. Octubre 17 *de* 18:0

SS. EE. de la *Barra*

Para que diablos han venido Udes. a romper el silencio que guardabamos aqui por honor del pais con la venida del ministro de Hacienda don Jerónimo Hurneneta, cuando saben que desde el tiempo de Sancho panza, no faltan quienes quieran imitarle en sus aspiraciones. Este pobre mozo que tuvo la misma audacia de Garcia Reyes para admitir el ministerio de Hacienda, se ha entregado a los cartajineces para salir con aire del berenjenal en que se ha metido, i no hai duda que harán de él lo que hicieron del jeneral Blanco con sus consejos de administracion pública. Afortunadamente han ido despareciendo los pillos con el ex-alcaide Vidal i nos quedan los tontos de capirote de la calaña de Alvano, Espiñeira, Gatica i otros que tienen voto libre en ciencias i artes, con toda la presuncion i atrevimiento que dá la ignorancia. Cuando a estos se pregunta por el saber del ministro de hacienda, contestan con énfasis, que es un financista consumado, que estudió las finanzas en Norte-América i aprendió con el oficial de parte del ministerio la lejislacion de hacienda i el derecho administrativo de Chile, en una palabra que es un estadista formado por el consejo de ellos, que ha de reformar las oficinas fiscales i hasta la comandancia jeneral de marina, luego que venga a Alvano le despacho de intendente de la provincia. Con tales albañiles es indudable que se trabajarán con provecho los nuevos almacenes de Aduana, i se hará cera i pabilo de este Valparaiso en tales manos. En fin nuestro novicio ministro de hacienda que nada ha hecho hasta ahora, ni nada hará por mas que corra el tiempo, se contentatá al cabo con decir lo que una señora santiaguina que suele hacer sus paseos a Valparaiso: «niñas, si ustedes quieren ir a divertirse al puerto, entréguense a los franceces i se divertirán como yo al contento.» El ministro Urmeneta cuando regrese a Santiago dirá tambien a los retrógrados, «si ustedes queren ser buenos ministros, entréguense a los ingleses, i serán ministros como yo.» ¡Qué tiempos tan felices son estos en que abundan los membrillos, i se venden por almudes i fanegas!!

Un porteño

A MIS COMPATRIOTAS.

Me hayo en el deber de esponer al público, las causas que me han hecho desistir de la acusacion que entablé contra un corresponsal de la *Tribuna*, para que no se piense que he dejado de la mano la satisfaccion de mi honor, vilmente calumniado por un hombre oscuro, sin haber antes hecho lo que debia.

Estas causas son las siguientes:

1.° No habiendo comparecido el verdadero autor del artículo a sostener las imputaciones que me hace, parecia en mi un espíritu de venganza el pedir el castigo contra un cajista de la imprenta que apareció como responsable.—Mi objeto al acusar era vindicar mi honor i hacer castigar al difamador. Burlada esta esperanza i no siendo posible conseguir mi objeto, crei que la acusacion era ineficaz.

2.° El resultado de un juicio de imprenta, sin comparecer el autor del articulo, no me produciria vindicacion alguna, puesto que los puntos de la acusasion no serian ventilados como yo queria.

Estas causas me han hecho desistir, sin atender a la satisfaccion que los SS. EE. de la *Tribuna* me han dado en su diario del 15 del corriente.

J. A. Pando.

A LA TRIBUNA.

Miente el murcielago Gutierres, pantalla de la *Tribuna* cuando dice que los individuos que acompañaron el arbol de la libertad, gritaron *muera*. No se ha oido esta palabra una sola vez.

Este *emigrado*, que tenia tantos motivos para emigrar como *Zamora*, ha levantado el tono desde que votó los arapos con que vino a Chile, para ponerse los *desechos* de Sarmiento i Bilin que tuvieron que vestirlo a *escote*.

En Chile i por la primera vez ha fumado puros este céfre, lo que le sirve para neutralizar la insufrible ediondez que arroja por boca i narices. Por el *rastro* pestilencial que deja en su camino se el descubre en todas partes.

AVISOS,

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A ulti ma hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupa do. Acanc gua.*

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la librería del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la librería de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i librería del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguirán publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará Non.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,
POR
D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tendra la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofreee una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bell Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué café.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° pajl 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 113. SANTIAGO Viérnes 18 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 1850.

No acertamos a definir si es desprecio o encono el que aparenta la prensa del círculo montista, cada vez que toca a la clase obrera.

Eso sí, lo que vemos mui claro es el empeño tenaz por oscurecer los primeros pasos que da esa clase activa i numerosa en el camino del adelanto.

Si la Sociedad de la Igualdad fuera una reunion de bandidos con el objeto ostensible de promover saqueos i trastornos, no llegaria a suscitar tanta bilis en los escritores encargados de traducir el pensamiento de Montt i de esos egoistas que le forman corte.

Para esos hombres funestos no le es dado al obrero tener talento, pretender mas libertad i mas conocimientos; no le conceden siquiera el sentimiento del patriotismo.

En cada reunion de esos hijos del trabajo, ven los retrógrados un peligro, i cuidan de hacerlo pintar con tintes sombríos a fin de sembrar la desconfianza i el miedo.

De manera que hoi el obrero es uno de los seres mas bárbaramente tiranizado, puesto que no solo se restrinje su libertad, sujetándolo a los trabas del cuartel i a los caprichos de una policía estúpida, sino que intentan impedirle su educacion combatiendo la asociacion que le ha de dar fuerzas, estímulos i conocimientos.

Demasiado poder teneis, hombres retrógrados, sobre la suerte de ese pueblo numeroso que asiste a los talleres. Vosotros lo habeis sujeto con las pesadas cadenas de la ordenanza militar, i habeis creado para esa clase, un réjimen severo i sangriento, en los cuarteles, en donde debia reinar la blandura i la fraternidad.

Vosotros, hombres del gobierno, que habeis rejido los destinos de la República, que la habeis tiranizado, que la habeis enclavado en un mismo lugar impidiéndola todo adelanto, os oponeis hoi a la asociacion del pueblo obrero, porque ella ha de crear hombres que valgan mas que vosotros en patriotismo, en honradez i en inteligencia.

Esos insultos que la prensa de los retrógrados dirije a la clase obrera de Santiago, sirvan para dar mas impulso al trabajo de asociacion que lleva a cabo el obrero.

Conózcase a los hombres que nos gobiernan, i convénzanse de que nada útil, nada provechoso bajará para el pueblo desde las alturas del poder.

Estos ataques bruscos a la Sociedad de la Igualdad, esta intolerancia de los retrógrados respecto de las reuniones de obreros, estreche mas la asociacion i haga nacer el entusiasmo en las almas frías o miedosas.

Esos ricos egoistas, esos poderosos déspotas, pretenden monopolizar, a mas de la riqueza, la luz que debe derramarse en el pueblo. Desean que la oscuridad reine, por que solo en las tinieblas pueden afianzar su poder.

Sigan los obreros en la obra santa de rejeneracion. Confíen a sus lábios los pensamientos que encierran sus corazones i desprecien a esos escritores venales que intentan herirlos con el sarcasmo i con el ridículo.

Los obreros han sido insultados por los periódicos del gobierno: se les ha llamado *vagos*, *perturbadores del órden*, *rateros*, con mil otros groseros insultos.

Pero los miembros de la Sociedad de la Igualdad, descansando en la rectitud de sus conciencias i en el juicio que la nacion ha formado de sus trabajos, deben dejar pasar esas palabras ofensivas con la indiferencia del desprecio.

Los obreros de Santiago reunidos en la

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPITULO VIII.

MARIA ANTONIETA REINA.—JUANA DE LA MOTHE MUJER.

—I un lindo robo; lo cual prueba la mucha pasion que ese pobre Beausire tiene por las cosas bellas.

—Caballero....caballero....¿está preso?

—No, pero está pregonado.

—¡Me jurais que no está preso, que no corre ningun riesgo?

—Puedo juraros que no está preso; pero en cuanto al segundo punto, no puedo prometéroslo. Ya conoceis, querida mia, que cuando uno está pregonado, le persiguen o le buscan, i que con su figura, con su aire i con todas sus cualidades bien conocidas, si M. Beausire se presentase, al punto seria olfateado por los sabuesos. De consiguiente, reflexionad un poco en la redada que habria echado M. de Crosne: cojeros a vos por medio de M. Beausire, i a M. Beausire por medio de vos.

—¡Oh! ¡Sí, sí! ¡Es preciso que se oculte! ¡Pobre muchacho! Tambien yo voi a ocultarme. Hacedme huir de Francia, caballero; tratad de hacerme este servicio; porque, ya veis, encerrada aquí, ahogada, no podria resistir al deseo de cometer alguna imprudencia el dia ménos pensado.

—¿Qué llamais una imprudencia, querida señorita?

—Llamo una imprudencia a mostrarme, a tomar un poco el aire.

—No exajereis, mi buena amiga; estais ya mui pálida, i acabariais por perder vuestra hermosa salud, i M. Beausire no os amaria ya. No, tomad todo el aire que querais, i divertios viendo pasar algunas figuras humanas.

—¡Vamos, ya estais irritado contra mi, i vais a abandonarme tambien! —esclamó Oliva—¿Acaso os soi molesta?

—¡A mí! ¿estais loca? ¿porqué me habriais de ser molesta?—dijo Cagliostro con una seriedad glacial.

—Porque....un hombre que tiene gusto por una mujer, un hombre tan considerable, como vos un señor tan hermoso como vos lo sois, tiene e derecho de irritarse, hasta de fastidiarse, si se ve rechazado por una loca como yo....Oh! no me dejeis caballero, no me perdais, no me sobreis odio.

I la jóven, tan amedrentada como coqueta habia estado, echó un brazo al cuello de Cagliostro.

—¡Pobre criatura! ¡qué miedo tiene! dijo este estampando un casto beso en la frente de Oliva. No formeis de mi una opinion tan mala, hija mia. Vos corrias un peligro, yo os he hecho un servicio. Yo tenia mis ideas sobre vos, las he abandonado, i nada mas. Asi, no tengo mas motivo para manifestaros odio que vos para manifestarme gratitud: he obrado por mi bien, vos habeis obrado por el vuestro, i estamos pagos.

—Oh, señor! Cuánta bondad! cuán jeneroso sois I Oliva echó ambos brazos en lugar de uno al cuello de Cagliostro. Pero este, mirándola con su tranquilidad habitual, dijo:

—Bien veis, Oliva, que ahora, un cuando me ofreciereis vuestro amor....

—I bien, ¿qué?—dijo Oliva poniéndose como una grana.

—Que amo tanto el inspirarme solamente de los sentimientos verdaderos, puros i desprendidos de todo interes, que aun cuando me ofreciereis vuestra adorable persona, la reusaria. Vos me habeis creido interesado, i habeis caido bajo mi dependencia. Vos os creeis obligada, i yo os creeria mas agradecida que sensible, mas temerosa que vu-

Sociedad de la Igualdad son mui honrados, para que les pueda afectar esos tiros cobardes de los que hieren, porque se creen impunes bajo el ala del poder.

D. Manuel Montt propuso una *contribucion* cuando se trató de dar enseñanza al pueblo, contribucion que venia a pesar principalmente sobre la clase pobre. Esto probó que don Manuel Montt se oponia a la educacion del pueblo.

Despues, cuando el pueblo por sí solo trató de reunirse i aprender, ese mismo Montt i los que le siguen, han procurado cruzar estorbos e impedir a todo trance la ruina i el adelanto del obrero.

Sinembargo, la clase obrera ha atropellado cuanto obstáculo se ha opuesto a su adelanto, i hoi se presenta fuerte i llena de porvenir en la Sociedad de la Igualdad.

Una prueba patente ha dado del pensamiento jeneroso que la mueve a reunirse, i es esta el empeño con que ha procurado levantar altares a la educacion del pueblo en el lugar mismo de sus sesiones.

La Sociedad de la Igualdad se ha hecho inviolable i sagrada, creando i fomentando escuelas gratuitas para la instruccion del pueblo.

Esa Sociedad ha contestado a las calumnias que se la dirijen, abriendo al pueblo las puertas del saber.

Diariamente un número crecido de obreros concurre a los salones de la Sociedad de la Igualdad, a recibir lecciones de escritura, de aritmética, de frances, de ingles, de dibujo i de música.

Esto es por ahora. Los ramos de enseñanza irán aumentando, así que la educacion vaya desarrollándose en el pueblo que asiste a las lecciones.

Véase pues lo que han hecho los retrógrados i lo que hacen los republicanos. Aquellos piden *nuevas contribuciones* para educar al pueblo; estos abren escuelas gratuitas i dan al pueblo el pan de la enseñanza con el amor de un padre a su hijo.

Pronto daremos datos circunstanciados sobre la escuela de la Sociedad de la igualdad, para contestar las calumnias de los detractores de esta asociacion i para estimular al *obrero*, a fin de que asista a las lecciones que se le ofrecen.

CORRESPONDENCIA.

DISCUESO DEL CIUDADANO NERY, PRONUNCIADO EN LA SESION JENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD EL CATORCE DE OCTUBRE.

CIUDADANOS:

Despues de haber discurrido largo rato haciendo una suscinta reseña de los diferentes artesano que en varias épocas se han visto; bueno será que concluya este discurso i se me permitan dos palabras para manifestar los progresos i diferencias de los artistas de ahora respecto a los de los tiempos anteriores.

En el tiempo anterior todo fué ignorancia en lo mas próximo a nosotros, desidia i poca union, poca fuerza i desprecio. Estos obstáculos emanaban de aquel principio que todos sabemos, el cual era el no haber tenido miembros de este i amo para ilustrar nuestros entendimientos. Este pueblo es el mismo que ha tenido que sacrificar el precioso tiempo por espacio de veinte años con mil repetidas investigaciones i causados esperimentos, hasta haber llegado a un puesto donde poder salvarse de los muchos escollos que a cada paso se presentan, i ahora que la ilustracion se va difundiendo por todas partes, a pesar de ciertos obstáculos que pugnan a contenerla, vemos sin embargo de esto que se descuelan por encima de todos ellos las artes, todas a la vez se van encaminando a una altura tal que creo han depurado, sino todos los inconvenientes, al ménos la mayor parte de ellos. Es mui sierto que ya los hombres no son rutineros sino que fijando reglas sólidas i permanentes han sabido salvar la barrera que ántes les contenia en un estrecho i limitado círculo.

Los artesanos que nos han presidido, bien sea por sus escasas luces, o bien por su apocamiento i timidez, nunca se les vió remontarse a una altura tal que mereciesen el renombre de *grandes* i excelentes artistas, porque, segun hemos visto, se contentaron con el solo trabajo mezquino que su ejercicio les ofrecia a la mayor parte de ellos, por no decir todos.

Despues de haber cortado su faena i habilitado dos obreros que tenian bajo su direccion, se les veia pegarse a la costilla como un cualquiera otro oficial. Esto era jeneral en todas parte i yo lo atribuyo a la poca proteccion que las artes e industria recibian del gobierno.

Pero ahora, gracias a nuestra excelsa *Sociedad de la Igualdad*, ya vemos abiertas las puertas para aspirar a otros puntos donde, la situacion, condicion i fortuna nos pueden granjear que ya en adelante no será estraño ver a un artesano i a un mismo tiempo mercader, comerciante i artista verlo elevarse por su saber e industria sobre las demas personas, tanto de su clase como de las que en su orijen fueron de mejor i de mas altas alcurnias. Esta llamada no lleva otro objeto mas que el manifestar clara i palpablemente la ventajas que serán consiguientes a los laboriosos artesanos i el fruto que han de reportar las sábias instituciones gremiales.

Solo un paso falta que dar para que los oficios, artes e industrias tomen un vuelo el mas gradioso i sorprendente i este paso lo veremos dado tan pronto como nuestras instituciones se rectifiquen i mejoren por consiguiente; se rectifiquen, vuelvo a decir, bajo la proteccion de sábias leyes i un gobierno paternal; si la forma de gobierno, a fin de que el honrado artesano pueda vivir en un sosiego imperturbable i hacer su negocio bajo las leyes, si el gobierno protege i ampara al laborioso ciudadano, claro está que le veremos prosperar i trabajar con ardor i como no ignora que es apreciado de las demas clases del estado, redobla por lo mismo ese loable ardor i llega por fin a colocarse a una altura tal en su misma clase que nada le falte; pero tampoco ambiciona nada, si no lo su principal contento el de vivir de lo que su sudores i fatigas le han proporcionado honradamente.

Vease en prueba este acerto de la prosperidad que disfrutan los artesanos en todos los pa-

---

morado. Así, permanezcamos tal como estamos en eso yo satisfago vuestro deseo, i prevengo lo las vuestras delicadezas».

Oliva se—paró sus hermosos brazos i se apartó avergonzada, humillada a, burlada por aquella jenerosidad de Cagliostro con que ella no habia contado.

—Así, mi querida Oliva,—dijo el conde,—quedamos convenidos; vos me consideraréis como un amigo; tendréis en mi la mayor confianza; os aprovecharéis de mi casa, de mi bolsillo i de mi crédito, i...

—I me diré,—interrumpió Oliva,—que hai en este mundo hombres mui superiores a todos cuantos he conocido.

I pronunció estas palabras con tal encanto i dignidad, que hicieron una honda impresion en aquella alma de bronce, cuyo cuerpo se llamaba en otro tiempo *Búsamo*.

—Toda mujer es buena,—pensó Cagliostro,—cuando uno ha tocado la cuerda que corresponde con su corazon.

Luego, acercándose a Nicole, añadió en voz alta:

—Desde esta noche, habitaréis el último piso del hotel. Es un aposento compuesto de tres piezas colocadas en forma de observatorio, que dominan el boulevart i la calle de San Claudio. Las ventanas dan sobre Menilmontant i sobre Belleville. Pedrán veros allí algunas personas; pero no temais, son unos vecinos pacíficos, jentes honradas, que no tienen relaciones ni pueden sospechar qui-

---

en sois. No tengais reparo en que os vean, aunque sin esponeros, i sobre todo sin mostraros jamas a los transeuntes, porque la calle de San Claudio suele ser esplorada por los ajentes de M. de Crosne. A lo menos allí tendréis sol.

Oliva se puso a palmotear alegremente.

—¿Queréis que os conduzca allá?—preguntó Cagliostro.

—Esta misma noche.

—Sin duda esta misma noche. Os incomoda por ventura?

Oliva miró profundamente a Cagliostro. Una vaga esperanza entró de nuevo en su corazon, o mas bien en su cabeza vana i pervertida.

—Bien; ¡vamos!—dijo.

El conde tomó una linterna en la antesala, abrió muchas puertas, i subiendo la escalera, llegó seguido de Oliva al tercer piso, al aposento que habia designado.

—Oliva halló el aposento amueblado, mui florido i habitable, i esclamó:

—Cualquiera diria que me aguardaban aquí.

—No a vos,—dijo el conde,—sino a mi, que gusto mucho de la vista de este pabellon, muchas veces duermo aquí.

Los ojos de Oliva tomaron los tintes leonados que algunas veces inundan las pupilas de gatos.

Sus labios iban a pronunciar una palabra, pero Cagliostro la detuvo diciendo:

—Aquí nada os faltará; dentro de un cuarto de hora tendréis cerca de vos a vuestra doncella. Buenas noches, señorita.

I desapareció despues de haber hecho una grande reverencia mitigada por una graciosa sonrisa.

La pobre prisionera se dejó caer sentada, consternada i aniquilada sobre aquella cama que la aguardaba en una elegante alcoba.

—No comprendo absolutamente nada de lo que me está pasando,—murmuró siguiendo con la vista a aquel hombre realmente incomprensible para ella.

CAPITULO XI.

EL OBSERVATORIO.

—Oliva se acostó, así que marchó la doncella que le enviaba Cagliostro. Pero durmió poco, pues los pensamientos de toda naturaleza que nacian de la conversacion con el conde, apénas le dejaron pegar los ojos, i le causaban inquietudes señoritas: es uno feliz mas largo tiempo, cuando es demasiado rico o esta demasiado tranquilo, despues de haber estado demasiado pobre o demasiado ajitado.

Oliva se lastimó de Beausire, admiró al conde a quien no comprendia, pues no le creia tímido i no sospechaba fuese insensible; tuvo grande miedo de que durante el sueño la turbase algun silfo, i el menor ruido del entarimado le causó la ajitacion conocida de toda heroina de novela, que duerme en la *Torre del Norte*.

ses libres, como Francia, Inglaterra, Estados-Unidos de Norte-América sin salir del círculo de su propia esfera. ¿Serán acaso las instituciones gremiales o la forma de gobierno las que producen tamaños beneficios. Ya está visto, las instituciones i forma de gobierno son las principales bases de prosperidad de un pueblo, porque siempre hemos visto que sin libertad, fraternidad, igualdad no hai garantias i sin garantias no hai seguridad i sin seguridad ningun ciudadano puede prosperar: he aquí las principales fuentes de prosperidad en todos los estados i condiciones de una nacion.

Estas son las que elevan a los laboriosos artesanos hasta el grado mas alto de esplendor que obligan a recibirse como maestro para ejercer un arte u oficio que harto nos ha costado aprender en nuestros primeros años, es bien claro i evidente que la industria se desarrolla a lo infinito i la suerte de las clases obreras i menesterosas se mejorarán sobre manera. Desde este momento les veremos comer bien, acomodarse mejor i vestirse con mas decencia. No se puede negar que el estado de artistas se ha esclarecido mas que mediadamente i a proporcion que nuestras facultades vayan desenvolviendose, nuestras fortunas irán en aumento, nuestra perfeccion llegará al punto mas alto de cultura. Ciudadanos, quiera el cielo que esto se vea lo mas pronto posible realizado.

Loor eterno a los invencibles fundadores de nuestra inmortal sociedad, que han razgado el velo a la crasa ignorancia que el fiero i barbaro oscurantismo cubria, habiendo abierto para siempre las puertas al saber, cuyos magnánimos corazones acabarán de coronar con sus deseos nuestros dichosos i felices porvenir.

M. M. Neri.

DISCURSO DEL CIUDADANO PIÑA.

CIUDADANOS:

Dios orijen del bien, dió a los hombres un *libro hermoso* para consolarlos en las playas del destierro. Ese libro se compone de tres bellas palabras—¿Qué significan estas palabras? La democracia. ¿Qué es la *democracia?* Una larga familia de hermanos derramada en los continentes i en las islas, es la armonía de las naciones, el eco de los bellos espíritus, la espresion mas avanzada de los pueblos mas célebres, la voz tonante de la gran nacion que desde el Sena conmueve a la Europa, la América i el mundo; es en fin aquel *Eden de la libertad* a que se encaminan hoi todos los pueblos, es la voz de la Francia.

Es en esta rejion a que llegamos, donde todo se mezcla i se confunde *para producir el bien*, como se combinan los elementos para pacificar el aire i producir la lluvia, que trae a los campos las flores, las frutas, la alegria i la vida a todos los seres.

Es en esta familia que se reune, es en estos grupos de consuelo i de amor, donde el rico se mezcla con el pobre, el sábio con el ignorante, el hombre de la luz con el de las tinieblas, el hombre de la verdad con el del error, el hombre de fe con el que no conocia esa relijion, cuyos altares misteriosos están en el corazon.

Asi es como la *democrácia* que es una relijion, debe ser tambien la *escuela santa* del pueblo, cuyos grandes libros están en el pasado, en el presente, en el porvenir.

No soi yo el hombre de la intelijencia; i sinembargo, vengo a leer mis pobres pensamientos.

Perdonad, ciudadanos, si me permito dar algunas lecciones en el recinto donde vengo a recibirlas.

Llegar hasta los que caminaban dispersos.

Insinuarse en el corazon de los hermanos que erraban desconocidos. Abrirles las puertas de la luz al que vivia en las tinieblas, levantar del polvo al que vivia envilecido, adivinar sus necesidades, oir sus quejas, hacer resonar en la prensa los ecos del dolor......he ahi algunas de las grandes ocupaciones del que enseña i del que ama.

Acordaos, ciudadanos, que Dios concedió a los pobres desterrados del paraiso ese libro bello, en cuyas pájinas brillan con una luz celeste las palabras sacramentales de la República.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

He aquí el *decreto de Dios* para que los hombres sábios i virtuosos vengan a escribir sobre el *cementerio* de un *pueblo heroico el código de la república democrática i social*, en cuyos horizontes conmovidos por las sombras de nuestros padres, *vemos ya plantado el árbol de le libertad*.

Saludemos, ciudadanos, al *Árbol sagrado* i a las *nuevas jeneraciones que se levantan para regarlo i defenderlo.*—Octubre 14 de 1850.

Luciano Piña Borcoski.

S.S. E.E. de la *Barra.*

Sirvanse Udes. publicar en su apreciable diario las tropelías cometidas por el ayudante del Batallon número 1 de guardias cívicas.

Ayer como a las cinco de la tarde fué puesto en prision el ciudadano Estévan Samaniego por el único crímen de pertenecer a la Sociedad de la Igualdad.

El ayudante del Batallon cívico número 1 hizo poner del pescuezo a este ciudadano en la barra por dicho crímen, aun apareció su curador al siguiente dia en la noche, cuando ya pasaban 24 horas i no se le tomaba declaracion alguna. ¿Qué reo es aquel que pasado veinte i cuatro horas no se le toma su declaracion?

Este estúpido ayudante se halla vendido al oro de sus amos; un ciudadano libre no puede entrar en sociedad con sus compañeros, porque se le toma preso i se le acrimina otros delitos: esto es mostruoso.

Mejor seria poner horcas en medio de la plaza para ahorcar a los ciudadanos libres.

Denunciamos al ayudante del Batallon número 1 ante el pueblo, a este estúpido corchete vendido al oro de Montt i Garrido. Esos galones que carga el ayudante, mejor los podria cargar el ciudadano Samaniego i no este miserable corrompido.

El ciudadano Samaniego es hijo de uno de los patriotas del año 10 ¡qué tiempo; los hijos de los patriotas están a las órdenes de corrompidos asesinos. ¡Ah pago el que da Chile!

Dispensen Udes. señores Editores, este artículo que si está mal redactado, es porque estoi en la oscuridad de mi educacion.

Un obrero amigo de Samaniego.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

TIRANIA.

Algunos dicen que la tirania consiste en el gobierno de un mandatario cruel, opresor i violento. Esta definicion es incompleta, porque la tirania se reproduce bajo mil formas distintas, bajo mil aspectos diferentes.

Todo lo que se ha escrito sobre los tiranos i la tirania nos parece vago i de un valor puramente personificado.

La tirania en efecto, con los caracteres que ha tenido en los tiempos antiguos i en la edad media, no es posible mantenerla hoi en el seno de los estados mas despóticos, i cualquiera que sea el carácter de los jefes que gobiernen.

Hai crimenes que los hombres mas deprabados no se arteven a cometer sino en las tinieblas. Luego, hoi dia, no hai tinieblas para nadie, el sol de la publicidad esclarece todo; i el ojo de los pueblos contiene las mas veces a los mandatarios.

Pero si la vijilancia de los pueblos se hace impotente al contemplar las infamias políticas i morales, es entónces un hecho de que todos los jérmenes de la tirania no han sido estirpados.

«La mas cruel de las tiranías, dice Montesquieu, es la que se ejerce a nombre de las leyes i con los colores de la justicia, porque es sacrificado el individuo en el lugar donde debia encontrar su salvacion.» Esta clase de tiranía es la que se ejerce hoi con increible insolencia. Las leyes que debian protejer a los ciudadanos, las hacen obrar contra ellos mismos; se les hiere con las propias armas que debian defenderlos. No se busca la ilegalidad fuera de las leyes, es con las mismas leyes que se cometen las ilegalidades mas escandalosas. «Por esto dice, Montesquieu, que no ha habido tirano a quien le haya faltado instrumentos de su tiranía. Tiberio encontró jueces siempre dispuestos a condenar tantos hombres, que el mismo pudo reconocer la tiranía. En tiempo de la Republica el Senado, que no juzgaba en cuerpo los negocios de los particulares, conocia despues por una delegacion del pueblo, de los crimenes que se imputaban a los aliados. Tiberio se arrogó el conocimiento de juzgar de todo lo que el llamaba crimen de *lesa majestad*. Este cuerpo cayó bien pronto en un estado de bajeza que no pudo soportarse a si mismo.»

Luego hai dos clases de tiranía, la una que se persanifica, la otra que se legaliza; la primera violenta, la segunda hipócrita; la que destruye las leyes i las infrinje abiertamente; la que las desnaturaliza, la tuerce, las desfigura i las hace mentir a la faz del cielo.

Contra esta clase de tiranías es contra la que los pueblos deben defenderse, atacándolo por la fuerza.

Tal es el partido que queda a los chilenos—el único.

Nos hallamos sin administracion de justicia, porque ella equivale a la que Tiberio tenia para ahorcar a sus enemigos; el ejecutivo se ha convertido en protector de asesinos, en un déspota sin ejemplo; el poder Lejislativo está prostituido porque el ministerio domina por medio de la mayoría. ¿Qué recurso queda? La revolucion. ¿Es permitida? es un deber hoi dia ¿por qué? porque el pacto social está roto.

AVISOS.

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse. El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE.

El miercoles 16 del presente aparecera la 1.ª entrega de esta interesante novela, i la 2.ª el 1.° del entrante.—Despues continuarán saliendo mas a menudo, pues haremos todo el empeño posible por abreviar el fastidio del lector i complacer a nuestaos suscriptores que nos demandan mucha prontitud.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaria de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i demas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes artículos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado.*
Acancagua.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Paelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,
o
MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS
QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

LA SANTIAGUINA.

POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO,

por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R. Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tendra la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles.

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Boll Pildoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buena tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdia* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No ha decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 114. SANTIAGO Sábado 19 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos anticipados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra; los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 34.

LA BARRA.

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1850.

LOS TRAIDORES.

Tenemos derecho de juzgar a los hombres por su vida péblica.

Hai dos en la actualidad que redactan el *Mercurio* i la *Tribuna*. El primero es el señor Gomez i el segundo Gutierrez. Ambos emigrados de las provincias argentinas por unitarios, es decir, por enemigos del jeneral Rosas.

Si hubiúsemos de juzgar al partido unitario por estos dos hombres, podriamos decir que el gobierno de Rosas es bueno I la razon es sencilla. ¿Qué ideas tienen esos dos redactores? por qué andan fujitivos de Buenos-Aires? que causa es la que defienden?

Juzguémoslos por sus escritos.

Ellos declaman i acusan a Rosas de brábaro, de tirano, por qué? porque Rosas ha sobrepuesto su voluntad a las leyes; por que ha degradado al pueblo con ejemplos funestos; por que paga una prensa que difunda la corrupcion en las masas.

Para que Rosas sea combatido en este terreno, es preciso que los que lo hagan sean opuestos a él en ideas, costumbres i tendencias.

Sabemos mui bien, que el partido unitario ha combatido siempre por la libertad; que sus tendencias han sido plantear la república i que en veinte i tantos años de combates por derribar al tirano, sus defensores han exhalado el aliento victoreando la gran causa de la democracia.—Los unitarios, que de conviccion han pertenecido a ese partido, siempre se han plegado en los paises por donde han peregrinado a la causa de los liberales.

Mas estos dos hombres, vanagloriados con ser enemigos de Rosas, desmienten i traicionan las banderas, que en otros tiempos capitaneara Lavalle.—

Desmienten esas ideas al proclamar en Chile la omnipotencia del poder ejecutivo; —las desmienten, al sostener con sus plumas los pasos del actual gabinete, pasos anti-legales i retrógrados.

Traicionan sus antiguas banderas, al sostener al Gobierno de Chile, porque este no es otra cosa que una copia en camino del dictador Rosas; pero con aires mas aristocráticos—las traicionan, al pedir la nulidad del pueblo, al pedir que el ejecutivo eche mano de la violencia para disolver las reuniones patrióticas; las traicionan en fin, por que ellos son unos imitadores de los que elojian a Rosas por un sueldo.

¿De qué se quejan esos redactores cuando hablan de Buenos-Aires? La causa de la verdad es una—la misma en la República Arjentina, que en Chile, el Perú etc. Si en su pais combatian en contra del absolutismo, es decir, por la causa del pueblo; po que en Chile combaten en contra del pueblo, de la reforma i apoyan la tiranía?

Es que hai hombres, que varian de pensar a vista del interes personal.

Es que hai hombres, que en un momento cambian, cuando la vida ha dejado de beber los buenos principios.

Es, en fin, que esos hombres no tienen mas conciencia que el oro.

Si mañana Rosas los llamaré ofreciéndoles riquezas por que le hicieran su panejirico, esos hombres no titubearian un momento en decir a su partido vencido: «Rosas tiene derecho para degollaros—Rosas es un héroe—sois unos conspiradores i como tales debeis ser perseguidos.»

Tal es el comentario de los dos escritores que sostienen al Gobierno: se hallan, como dijo un hombre que les conocia, *en cruz*. Con un brazo atacan el despotismo i con el otro le proclaman.

¿Esos hombres merecen fé?

El partido unitario se avergüenza de ellos; i nosotros debemos despreciarles como a seres sedientos de oro i vendidos a ese metal.

El Gobierno de Chile cargue con *la honra* de tener defensores *tan dignos*!

AMENAZAS AL DERECHO DE ASOCIACION.

Los montistas comienzan a escribir en

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XI.

EL OBSERVATORIO.

(Continuacion.)

Con el alba desvaneciéronse esos temores que no dejaban de tener su encanto... Nosotros, que no tenemos inspirar sopechas a Beausire, podemos aventurar que Nicole no entrevió la hora de la completa seguridad sin un pequeño resto de despecho de coqueteria: matiz intraducible para todo pincel que no ha firmado: Marivaux o Crebillon hijo.

Cuando llegó el dia, se permitió dormir saboreando el deleite de absorber en su alcoba florida los purpúreos rayos del sol saliente, de ver los pajarillos correr por la pequeña azotea de aquel balcon, donde sus alas rozaban con delicioso ruido las hojas de los rosales i las flores de los jazmines de España.

I era ya tarde, mui tarde cuando se levantó; despues de haber dormido dulcemente dos o tres horas, despues de haberse mecido entre el bullicio de la calle i el suave entorpecimiento del reposo, se sintió bastante fuerte para buscar el movimiento, i demasiado fuerte para permanecer lánguida i ociosa.

Entónces recorrió todos los rincones de aquel nuevo aposento, en que el incomprensible sitio no habia podido encontrar una trampa para deslizarse al redor de la cama batiendo sus alas....¡ignorante silfo! i sin embargo los silfos de esos tiempos, gracias al conde Gabalis, no habian perdido nada de su inocente reputacion.

Oliva sorprendió las riquezas de su morada en la sencillez de lo imprevisto. Aquel ajuar de mujer habia principiado por ser un ajuar de hombre. Habitábase en él todo lo que puede hacer grata la vida, i sobre todo se hallaba la gran luz i el aire, que podrian convertir los calabozos en jardines si alguna vez el aire i la luz penetrase en una cárcel.

Decir el gozo infantil, esto es, perfecto, con que Oliva corrio a la azotea, i se tendió sobre las baldosas en medio de las flores i los musgos cual una culebra que sale del nido, lo hariamos ciertamente si no tuviésemos que pintar su asombro cada vez que un movimiento le descubria un nuevo espectaculo.

Primeramente, tendida en el suelo como acabamos de decir, a fin de no ser vista de afuera, miró por entre las rejas del balcon las copas de los árboles de los baluartes, las casas del barrio Popincourt i las chimeneas, océano brumoso cuyas olas desiguales se elevaban a su derecha.

Bañada del sol, con el oido atento al ruido de los coches que, aunque en escaso número, corrian por el baluarte, permaneció de ese modo mui alegre por espacio de dos horas. Hasta se desayunó con chocolate que le sirvió su doncella i leyó una gaceta ántes de haber pensado en mirar a la calle.

Era un placer peligroso, porque los sabuesos de M. de Crosne, aquellos perros humanos que cazan levantando la nariz al aire, podian mui bien vecharla. ¡Qué espantoso despertar despues de un sueño tan dulce!

Pero aquella posicion horizontal no podia durar a pesar de lo grato que era, i Nicole se alzó sobre un codo.

us inmundos diarios estas frases sospechosas, refiriéndose a la Sociedad de la Igualdad: *La autoridad no debe permitir que los vecinos de Santiago sean molestados sin objeto ni perjudicados en lo mas mínimo por la presencia de hombres reunidos sin permiso i con objetos dudosos.*

Esas palabras i muchas otras de aquel sentido aparecen diariamente escritas, sin duda para preparar los ánimos a un acto de violencia, derramando de antemano la alarma i produciendo el miedo.

Ese grito impotente i brusco con que saludan los retrógrados a la Sociedad de la Igualdad, revela el temor que les inspira esa asociacion, en donde el obrero comienza a comprender su situacion, a sentir la animacion del patriotismo i a crear un horizonte de esperanzas para el porvenir.

Los obreros han logrado imponer a los déspotas por el número i la moralidad. El gobierno habrá de intentar la destruccion de la Sociedad de la Igualdad; pero si a tal cosa se atreve, desde hoi nos creeriamos en el deber de predicar la resistencia, por que no hai poder en el mundo que impida al hombre asociarse para aprender i para buscar apoyo mútuo.

La calumnia, el sarcasmo i la injuria pueden pasar desapercibidas, siempre que esos escritores sin fé i sin honor, la empleen hablando de la sociedad de obreros. Pero lo que no podria sufrirse con resignacion seria un golpe del poder. Cualquiera ataque hecho ahora a la *Sociedad de la Igualdad*, es un ataque al pueblo obrero, ataque a sus derechos, ataque a su propiedad.

El gobierno hace llamar a los dignos obreros de Santiago, *emponchados sospechosos.*

Prueben siempre esos obreros calumniados, que valen mas que esos hombres que les aplican la palabra *sospechosos.*

A tales insultos, los obreros pueden contestar con orgullo: *bajo el poncho que nos echais en cara, retrógrados, no late como bajo vuestros ricos vestidos, un corazon de asesino, de calumniador i de cobarde.*

Hasta el traje humilde del obrero es un motivo de insulto en la pluma de los escritores ministeriales. Llaman *emponchados* a los obreros de Santiago, no acordándose esos hombres, que el tosco poncho del obrero, es el producto de un trabajo honrado, miéntras ese vestuario de los poderosos, es casi siempre el fruto de la avaricia, de la usura i del robo.

Ese desprecio con que los hombres del gobierno afectan mirar al pobre, es en el dia efecto del temor que les inspira esa clase numerosa. Ellos la temen, por la misma razon que teme el ratero, cuando se encuentra cara a cara con aquel a quien ha despojado.

Fortalezcan la union los artesanos i protesten hasta la resistencia, contra toda medida hostil al derecho de asociacion.

Discurso del ciudadano López, pronunciado en la sesion que celebró la Sociedad de la Igualdad el lúnes catorce de octubre.

CIUDADANOS ARTESANOS:

Clase pobre i menesterosa—¡cuándo sereis compensada de los penosos sacrificios a que se os tiene condenada, por la ignorancia de vuestros derechos i deberes, por vuestra lealtad a viejas i caducas instituciones, que no nos han dado otro fruto que la espantosa miseria en que estamos, la humillacion de que diariamente somos víctimas, ya en nuestras tristes moradas, como en los cuarteles i la calle pública. I todo esto ¿por qué, ciudadanos hermanos? por nuestra desunion e ignorancia en que el gobierno, que hoi se llama paternal, no ha tenido por veinte años, i todavia como si a estos hombres funestos, nos hubiesen legado nuestros padres en herencia, no quieren renunciar la tutela que tan indignamente han desempeñado. Los calabozos, los palos, grillos i cadenas, i mas que todo esto el desprecio i la indolencia, esto es lo que hemos sacado por fruto de la tutela paternal que tanto decantan los Tribunistas. Estos ecos asalariados por los que nos oprimen, por aquellos que se oponen a la dotacion de nuestros curas, con lo que en algo aliviariamos nuestra miseria espiritual i temporal, por aquellos que se oponen a la reforma de la guardia cívica, con lo que conseguiriamos contraernos mas tiempo a nuestros trabajos, haciendo de este modo mas tolerable nuestro estado; por aquellos que han votado bajo la mesa nuestra peticion de un banco para auxilio del pobre, cuyo arbitrio nos habria libertado de la pesada usura, que nos arrebata nuestro sudor. Yo, ciudadanos, que como vosotros, sufro i he sufrido la miseria, el palo i calabozo en los cuarteles; soi el que hoi os invito a que juremos constancia i lealtad a la bandera de Libertad, Igualdad i Fraternidad que hemos abrazado con nuestros corazones, para nuestro bien estar i el de nuestros hijos.

¿Qué lecciones de moralidad nos da la *Tribuna*, cuáles nos dió el *Corsario*? Estos periódicos los mas inmundos que jamas hemos visto, ¿sabeis lo que nos han enseñado? A despreciar a esos que se llaman Aristócratas, porque todas sus maldades i ruindades las han tirado a la calle, i esto ha sido permision de Dios, para que conozcamos a estos malos hombres i renunciemos de su tutela paternal. ¿Será posible que todavia en el año 50, estén creyendo estos tiranos que a nosotros los artesanos se nos engaña i compra con barriles de chicha, como lo han hecho ántes. No, ciudadanos, ya conocemos nuestros derechos i sabremos elejir nuestros tutores.—Gracias debemos dar a los ciudadanos fundadores de la gran Sociedad de la Igualdad, que a su patriotismo i fraternidad debemos las pequeñas luces que ya tenemos i que nos ayudaran a salir del caos de ignorancia en que se nos ha tenido, como a jente sencilla e ignorante, como nos llama la *Tribuna*.

Deseo por último llamar vuestra atencion a las víctimas que hoi sufren en los calabozos, por invenciones i farsas ridículas, i sin otra causa verdadera que su patriotismo i amor por nosotros

---

Entónces vió los nogales de Menilmontant, los los grandes árboles del comenterio, i los miles de casas de todos colores que subian por la falda de la colina desde Charonne hasta las chozaas Chaumont, entre las matas de verdura o sabre las capas jipsosas de las riberas escarpadas, revestidas de matorrales i cardos.

Acá i acullá, en los caminos, estrechas cintas ondulando en la garganta de aquellas pequeñas montañas, en los senderos de las viñas, en las blancas carreteras, se dibujaban pequeños seres vivientes, aldeanos que trotaban sobre sus burros, muchachos encorbados sobre el campo que estaban escardando, viñadores descubriendo los racimos al sol. Aquella rusticidad dejó encantada a Nicole, que siempre habia suspirado por la bella campiña de Tavernei, desde que la habia dejado por este Paris tan deseado.

Sin embargo acabó por atarse de la campiña, i como habia tomado una posicion cómoda i segura entre sus flores, como sabia que podia ver sin riesgo de ser vista, dejó sus miradas de la montaña al valle, de los horizontes lejanos a las casas de enfrente.

Por todas partes, esto es, en el espacio que pueden abrazar tres casas, Oliva hallo las ventanas cerradas. Aquí, tres pisos habitados por tres viejos propietarios colgando jaulas en la parte esterior, o dando de comer a gatos en el interior; allí, cuatro pisos de los que solo el auvernano, habitante superior, llegaba al alcance de la vista, miéntras los otros inquilinos parecian estar ausentes, haber salido para una aldea cualquiera. En fin, un poco a la izquierda, en la tercer casa, veianse unas cortinas de seda pajiza, flores i como para amueblar aquel sitio una blanda poltrona cerca del balcon que parecia aguardar a su meditabundo dueño o dueña.

Oliva creyó distinguir en aquel cuarto, cuyo claro oscuro resaltaba con los rayos del sol, como una sombra ambulante de movimientos regulares.

Limitóse a eso su impaciencia, ocultóse aun mas que hasta entónces, i llamando a su doncella, entabló con ella una conversacion para variar los placeres de la soledad con los de la sociedad de una criatura dotada de la facultad de pensar, i sobre todo de hablar.

Pero la doncella fué reservada, contra todos sus hábitos, pues aunque se dignó esplicar a su ama Belleville, Charonne i el Padre Lachaise; aunque le dijo el nombre de las iglesias de San Antonio i San Lorenzo, i demostró la curba del Baluarte i su inclinacion hácia la orilla derecha del Sena, sin embargo, anando las preguntas versaron sobre los vecinos, la doncella no halló una palabra que responder, pues dijo que no los conocia mas que su ama.

Oliva quedó sin la esplicacion del aposento claro-oscuro, de las cortinas de seda pajiza; nada supo sobre la sombra ambulante, ni tampoco sobre el sillon.

Si Oliva no tuvo la satisfaccion de conocer a su vecina de antemano, a lo ménos pudo prometerse el hacer su conocimiento por si misma; de consiguiente despidió a su demasiado discreta doncella para entregarse sin testigos a su esploracion.

No tardó en presentarse la ocasion favorable. Los vecinos principiaron a abrir sus puertas, a dormir su siesta despues de comer, i a vestirse para el paseo de la Plaza Real o del Camino Verde.

Oliva los contó i halló que eran seis mui bien casados en su desemejanza, cual conviene a personas que han elejido la calle de San Claudio para su residencia.

Oliva pasó una parte del dia en observar sus jestos i estudiar sus hábitos, pasó a todos revista, escepto aquella sombra ajitada que, sin mostrar su cara, habia ido a sepultarse en la poltrona cerca del balcon, i estaba absorta en una inmóvil meditacion.

Era una mujer, que habia abandonado su cabeza a su peinadora, la cual, en hora i media, habia construido sobre el cráneo i las sienes uno de esos edificios babilónicos en que entraban los minerales i los vejetales, i en que habrian entrado animales a haberse mezclado en ello Leonardo, i si una mujer de esa época hubiese consentido en hacer de su cabeza una arca de Noé con sus habitantes.

Enseguida, aquella mujer asi peinada, empolvada, blanca de adornos i encajes, se habia vuelto a instalar en su poltrona, el cuello tendido sobre cojines bastante duros, para que esa parte del cuerpo sostuviera el equilibrio del cuerpo entero i permitise al momento de la cabellera permanecer intacto, sin temor de los terremotos que podian ajitar la base.

los pobres artesanos. Es necesario pues que todos nos unamos i prestemos nuestras firmas para elevar una solicitud al señor Presidente afianzando su inocencia i para que se convenza que esos hombres que lo rodean tratan de engañarlo, i labrar la ruina del pais i la del mismo señor Búlnes.

I tú, ciudadano Bilbao, gran campeon de la democrácia, hijo de Lautaro, tú, que cual la valiente Judhit, cortó la cabeza al tirano Olofernes, para darle la libertad a tu patria. Tú, que tienes espuesta hasta tu vida por ilustrarnos dándonos a conocer nuestros derechos i deberes, pues que yaciamos en un caos de ignorancia e inmundicia, sigue constante con nosotros, que nosotros seguiremos con vos. Todos los artesanos te confesamos por el restaurador de la libertad.—Si los aristócratas te destierran de la capital llevanos donde tú quieras.—Te seguiremos como a Moises el pueblo israelita.—Sin vos no somos nada, i con vos seremos iguales, libres i hermanos.—He dicho.

José María López.

CORRESPONDENCIA.

SERRANO.

Ha llegado a nuestra noticia por un modo bien raro i de la boca misma de una criada de don Diego Serrano el siguiente pasaje.

Sentado a la mesa al tiempo de comer, Serrano fué reconvenido por una persona mui inmediata a él para que abandonase el juzgado que desempeña, a fin de que evitase los ataques que todos los dias le hacian los diarios, ataques que ya tenian traspasado el corazon de la persona que le reconvenia. Serrano le contestó poco mas o ménos: «No se aflija por lo que me digan esos papeles, porque así mas me conviene. Sabes bien que a consecuencia de irme tan mal en mi profesion, que apénas tenia ya cinco pleitos, solicité algun destino; pero los que vacaban, los daba el ministerio a otros con quienes tenia mas fuertes compomisos. Ahora que está vacante el juzgado de Aconcagua, creo que no seran perdidos mis empeños por conseguirlo, porque los servicios que haga al ministerio, haciendo [lo que él] me ordene, serán sobrados méritos paro que me lo dé con preferencia a Novoa. Ojalá mas me ataquen e insulten, que tanto mayor será mi mérito i tendré mas seguridad de alcanzarlo.»

Tal fué la contestacion dada por Serrano a la persona que tan cuerdamente lo aconsejaba.

Ella revela el alma baja de ese *corchete* miserable, que ahora solamente ha venido a salir de la oscuridad en que estaba, porque solo un ministerio tan corrompido, tan nulo i desprestijiado como el que por desgracia gobierna, era el único que podia echar mano de esos seres miserables i hambrientos, que pueden prestarse a todo jénero de bajezas. Serrano es uno de estos, i por conseguir el juzgado de letras de Aconcagua no omitirá el mas torpe i vergonzoso espediente. El ha puesto todo su conato en agradar a sus amos para alcanzar lo que pretende, i por esto no es de estrañar cual ha sido la escandalosa conducta que ha observado en las causas que se ventilan en el juzgado que ha manchado Gloriese, pues, en hora buena en ser atacado, para conseguir mejor el juzgado de Aconcagua: lo conseguirá: será el digno sucesor de Fonsalida; pero vergüenza sobre él que deberá ese destino no a su mérito, no a su talento, no a sus virtudes, porque de todo esto carece; sino a su servilismo, a su bajeza, al crimen!!

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

LA REVOLUCION ES LEJÍTIMA. (1)

La revolucion es lejítima, cuando es provocada por una larga resistencia del poder constituido, a la reforma imperiosamente reclamada por la voz pública. Si el juicio de una nacion pudiese ser errado, si una mayoría se volviese demente, entónces convendriamos que faltaba el criterio para apreciar la lejitimidad de una revolucion. Pero ha sido probado victoriosamente que negar la autoridad a la conciencia pública es poner en cuestion todas las creencias, es renegar de toda certidumbre humana. Luego, una revolucion es siempre lejítima, cuando la voluntad jeneral la apoya.

La razon porque las revoluciones no son frecuentes, no está tanto en el terror de las calamidades que produce, ni en la condescendencia de los gobiernos a vista de las mayorias, si no en la lentitud o falta de comprension en las masas de la reforma que quieren. Los síntomas de un dolor agudo se apoderan de algunos espiritus; estos estudian el fenómeno de que van a ser el teatro mismo, i miéntras que se ocupan en este trabajo, el sentimiento del mal interior se enciende de mas en mas, el dolor interior se universaliza i se hace mas vivo; la sociedad reclama con actividad todos los dias un remedio para su triste condicion. Pero este remedio es necesario encontrarlo; i he aquí que los filósofos se ponen a la obra; analizan la plaga, cada uno sigue su método, i ántes que se pongan de acuerdo sobre los medios de curar el mal, sobre los recursos precisos con que deben acudir al alivio del cuerpo social, los dias se suceden, se suceden años de años. En fin, ellos encuentran una luz, un principio i quieren hacerlo producir los resultados deseados. Es entónces cuando los oidos se abren a la propaganda; es entonces cuando se principian a oir aquellas voces confusas desde luego, inarticuladas, discordantes que poco a poco se desarrollan, se unen, se armonizan i con el tiempo vienen a ser un solo grito: grito terrible, clamor inmenso que uno no sabria acallar ni por la palabra ni por la violencia, ántes que una satisfaccion haya sido dada a vista de los que lo han lanzado! Pero, las mas veces, el gobierno trata menos de obedecer a esta demostracion que de organizar la defensa de los privilejios o de los abusos contra que se protesta: entónces se organizan dos partidos, uno i otro obstinado en su opinion, persiguiéndose mutuamente hasta la ruina de alguno de ellos; i como resultado definitivo la victoria que la de parte de los que mayor número tienen, i he aquí realizada una revolucion.

Así, los filósofos son los que preparan las revoluciones.

Una revolucion es la proclamacion de un derecho nuevo: pero este derecho no podia ser constituido politicamente sin atender a la actual condicion de la sociedad. El reconocimiento público de un derecho nuevo es, si puede decirse, la enunciacion del primer término de un solojismo; i de ahí la necesidad de un trabajo intelectual para desarrollar por el análisis, todas las consecuencias contenidas en las premisas; una reforma social no se opera sin una sucesion de esfuerzos.

Una revolucion no hace de la sociedad una tabla raza sobre la cual es permitido a los filósofos escribir a su gusto; luego que ha destruido los escollos del poder, que era el principal embarazo para realizar lo que la opinion pública queria, la revolucion no hace sino preparar el cumplimiento de las esperanzas lejítimas, i este cumplimiento no es la obra de un dia.

Esto no es decir que las mas veces, al dia siguiente de una revolucion, se debe tratar de consolidar todo lo que subsiste del órden viejo, para precaver la ajitacion que pueden causar en el estado las novedades revolucionarias. Esta opinion es la de una escuela moderna. Sus adeptos piensan que las revoluciones que duran poco son los mejores; las consideran como un fatal accidente desprovisto de moralidad i en donde todos los resultados no pueden ser sino funestos. He aquí el fundamento de todos los reaccionarios i revolucionarios; el sentimiento público no deja jamas de protestar enérjicamente contra sus culpables tendencias. Una revolucion, no es concluida cuando un gobierno reprobado ha dejado de existir. Largo tiempo oprimidos por la resistencia intencional del gobierno i sus cómplices, los instintos populares quieren ser satisfechos por las consecuencias de la revolucion. Cuando un derecho nuevo ha sido proclamado por una victoria comprada al precio de sacrificios crueles, no toca a una faccion el decidir en su nombre personal, que el derecho reconocido no será mas que una letra muerta. No hai gobiernos mas odiosos a los pueblos que aquellos que olvidan su orijen i traicionan el mandato que han recibido de una revolucion.

(1) Este artículo es traduccion.

A ÚLTIMA HORA.

PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA MONTT.

Son las cuatro de la tarde; don Dionicio Fernandez, don Ignacio Ortúzar i don Raimundo Larrain recorren las calles invitando a reunirse en casa del segundo de los caballeros nombrados con el objeto de proclamar la candidatura Montt.

Esfuerzo estéril; los salones permanecen vacios, respuestas evasivas se oyen por todas partes; las únicas personas que han entrado a la casa son:

D. Fernando Lascano
» Borjas Solar
» N. Iñiguez
» Juan Pablo Urzua
» V. Garrido
» Miguel Gallo
» Santiago Lindsai
» Javier Renjifo
» Francisco Ignacio Ossa
» Ramon Suvercaseau.

Cavareda, Ovalle, Izquierdo i Campo.

Vergonzoso desengaño que aun no será poderoso para correjir la osada ambicion del mas oscuro aspirante, del círculo mas ruin.

AVISOS.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se las entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

EL CABALLERO DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las menores faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguirán publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera entrega adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para el oriente acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso*.

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata ¡todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

LA SANTIAGUINA,
POLKA NACIONAL,

POR

D. A. Desjardin.

RECUERDOS DEL BRASIL.

WALS POR EL MISMO AUTOR.

Las personas que quieran hacerse de cualquiera de estas piezas del acreditado señor Desjardin pueden ocurrir a la oficina de esta imprenta. Precio de la polka 4 reales, del wals un peso.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

LOS ACREEDORES DEL FINADO DON FRANCISCO DE PAULA LOZANO, por si o sus apoderados pueden ocurrir desde el lúnes 22 del corriente, de las once a la una del dia, a percibir como segundo dividendo un 24 por ciento sobre el total de sus respectivos créditos, que, con los documentos a la vista, les será cubierto en Santiago en el almacen del señor don José Vicente Sanchez, por el albacea J. R, Peña.

Santiago, Julio 20 de 1850.—José Lasserre.—Jacinto Rodriguez Peña, (albaceas.)

OJO AL AVIO.—El dia 11 del presente mes se ha perdido una carabana de oro en la calle de San Pablo. La persona que la haya hallado tendra la bondad de pasar a la oficina de esta imprenta, que allí se le dará noticia de su dueña, la misma que ofrece una gratificacion a la persona que hubiere encontrado.

G. Antonio Martel.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

AVISO.—El que susbribe pone en conocimiento del público, que en la botica del puente, se han recibido sanguijuelas Hamburguesas de la mejor calidad, Estracto de Zarza parrilla del Dr. Bull Píldoras de Quimagogo.

Domingo Matorras.

SE QUIEREN DAR 200 carretadas de buen tierra: el que las necesite ocurra a la esquina de la Compañia casa que fué cafe.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de Agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas. de 1821 i 1822. decreto de dicha República.

Españolas. las que les faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de Enero de 1847

AÑO 1.°—N.° 115. SANTIAGO Lúnes 21 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1850.

MONTT, CANDIDATO.

Proclamar a Montt para candidato de la presidencia, es autorizar la revolucion.

En Montt se encuentra el verdugo que los retrógrados necesitan para asesinar el último resto de la libertad.

En Montt está representado el sepúlcro de la república.

Si cuando ha ejercido un destino de ministro, se gloriaba en encadenar, espatriar i asesinar a los hombres liberales, ¿qué haria si llegase a ser el primer jefe de la Nacion?

Dos escritores prostituidos que redactan la *Tribuna* i el *Mercurio* lo han dicho ya i esto con intencion de alhagar al pueblo. La imprenta dejaria de ser libre por la fuerza; las asociaciones de obreros serian impedidas bajo penas de cadalsos. a fin de atemorizar a las masas.

Las cámaras no harian reforma alguna, aunque las necesidades del pais lo exijiesen;

La propiedad de los que no le fuesen adictos, pasaria a manos de Garrido, Ossa i de todo ese club maldito para el mundo i la civilizacion.

Las vidas de cada ciudadano, dependerian de las órdenes secretas que el tirano diera.

Por fin, el imperio absoluto de un tirano pesaria con todo el aplomo de la barbarie sobre nosotros.

El dia en que Montt llegase a ser jefe de la Nacion, ese mismo dia deben espatriarse todos los chilenos.

Vale mas reducir a cenizas el pais, que permitir el triunfo de Montt.

La opinion pública le rechaza con energía. Familias enteras le maldicen por las heridas que ha hecho en sus senos, matándoles a sus parientes, o espatriándoles despues de haberlas arruinado en las prisiones.

¿Con qué títulos se propone a Montt para candidato? Cuál la hoja de méritos que le hacen acreedor? Club infame.....Os habeis propuesto esterminar la república, quereis cimentaros sobre los cadáveres de los chilenos; pretendeis volver las mazas al estado de estupidez que ántes tenian; quereis reinar aunque sea sobre escombros. Bien! pero escapad si el volcan de las pasiones provocadas estalla!.....

Desde el momento en que Montt es propuesto como candidato, desgraciado del que espera establecer la república por la eleccion, por la paz.

Montt es un tirano conocido, bajo, cruel, sin relijion i sin otra patria que el quejido de los que hace sufrir. Montt es la persona que representa todos los crímenes de los 20 años. Montt es el enemigo mas declarado del pobre.

Cuando el ilustre Cuevas murió, hai personas que dicen haberle oido estas palabras infernales: *«Bien se puede beber una copa por la muerte de Cuevas.»* Si el cráneo de ese republicano lo hubiese tenido Montt en él hubiera bebido, porque las venganzas de ese monstruo no se apagan ni en los sepúlcros.

Cuando Garrido le ha elejido para candidato, ¿cual será la confianza que tiene en su absolutismo?

El pueblo que espera con calma el entronizamiento de un tirano, es digno de ser esclavo.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XI.

EL OBSERVATORIO.

(Continuacion.)

Aquella mujer inmóvil se parecia a los dioses indios calados sobre sus asientos, de ojo fijo, gracias a la fijeza del pensamiento, i rodando solo en su órbita. Segun las necesidades del cuerpo o los caprichos del espíritu, centinela i buen servidor activo, hacia por si solo todo el servicio del idolo.

Oliva notó cuán hermosa era aquella dama vestida de ese modo; cuan delicado i lindo era su pié posado sobre el borde del balcon i calzado en una pantuflita de razo color de rosa, i admiró tambien el contorno del brazo i el de la garganta que rechazaba el corsé i el peinador.

Pero lo que mas particularmente llamó su atencion fué aquella profundidad del pensamiento tendido siempre hácia un objeto invisible i vago, pensamiento tan imperioso que condenaba todo el cuerpo a la inmovilidad, aniquilando lo con su voluntad.

Esa mujer, que nosotros hemos reconocido i que Oliva no podia reconocer, no sospechaba que pudiesen verla, pues jamas se habia abierto ninguna de las ventanas de enfrente, porque el hotel de Cagliostro, a pesar de las flores que habia encontrado Nicole i de los pájaros que habia visto volar, nunca habia descubierto a nadie sus secretos, i escepto los pintores que le habian restaurado, ningun viviente se habia asomado a la ventana.

Para esplicar ese fenómeno contrahecho por la pretendida habitacion de Cagliostro en el pabellon, bastarán dos palabras. El conde habia mandado preparar durante la noche aquella habitacion para Oliva, como si se hubiese preparado para él mismo, i sus órdenes se habian ejecutado tan puntualmente, que Cagliostro se habia metido así mismo, por decirlo así.

La dama del hermoso peinado permanecia, pues, abismada en sus pensamientos. Oliva se figuró que aquella bella persona de tal modo estasiada, soñaba con sus amores llenos de obstáculos.

Simpatia en la belleza, simpatia en la soledad, en la edad, en el tédio.....¡Cuantos lazos para unir entre si dos almas que quizas se buscaban, gracias a las combinaciones misteriosas, irresistibles e intraducibles del destino!

Desde que vió a aquella solitaria pensativa, Oliva no pudo apartar de ella los ojos.

En esta atraccion de la mujer hácia la mujer habia una especie de pureza moral. Esas delicadezas son mas comunes de lo que jeneralmente se cree entre las desgraciadas criaturas cuyo encerro ha llegado a ser el jente principal, en las funciones de la vida. Pobres desterradas del paraiso espiritual, echan de ménos los jardines perdidos a los ánjeles de dulce sonrisa que se ocultan bajo las místicas sombras.

Oliva creyó ver una hermana de su alma en la bella reclusa i se forjó una novela igual a la suya, figurándose sencillamente que no podia una mujer ser linda i elegante i vivir ignorada en la calle de San Claudio sin tener alguna gran desgracia en el fondo de su vida o alguna grande inquietud en el fondo de su corazon.

Luego que hubo forjado bien de bronce i diamantes su fábula romancesca, Oliva, como todas las naturalezas escepcionales, se dejó arrebatar por su mágina; tomó alas para correr an el espacio al encuentro de su compañera a quien, en su impaciencia, hubiera querido ver nacerle alas semejantes a las suyas.

Pero la nada del monumento no se meneaba, i parecia dormitar en su asiento, pues habian trascurrido dos horas sin que hubiese oscilado un solo grado.

Oliva se desesperaba, i de seguro no hubiera hecho por Adónis o por Beausire la cuarta parte de las manifestaciones que hizo por la desconocida. Cansada ya, i pasando de la ternura al odio abrió i cerró diez veces su balcon, diez veces espantó los pájaros en los follajes, e hizo ademanes telegráficos tan espuestos, que si hubiese pasado por el baluarte o por el estremo de la calle de San Claudio el mas obstuso de los instrumentos de M. de Crosne, no habria dejado de percibirlos i preocuparse dellos.

Contra un pueblo unido no hai fuerzas que resistan.

Valor chilenos!—La muerte o la libertad. Marchemos con esta divisa i venceremos.

LA INDIFERENCIA.

La indiferencia en política es un crímen, ha dicho un profundo escritor. I en verdad, presenciar la ruina de la libertad con estoicidad; asistir al martirio de nuestros hermanos con sangre fria; escuchar los quejidos de los que sufren sin conmoverse, es renunciar a la sociedad, olvidar los deberes de hombre, de ciudadano.

La suerte de un pueblo depende de los esfuerzos de los individuos que lo componen. Hai entre ellos un deber de mútua asistencia, de proteccion recíproca.—Cada uno no solo está obligado a propender a su engrandecimiento, sino que ántes debe mirar por el engrandecimiento de su pais.

Existe una escala de deberes en cada ser que constituye la jerarquía de los derechos sociales.

Trabajar por el bien de la humanidad;
Trabajar por el bien de la patria;
Trabajar por el bien de la familia,
Trabajar por el bien de uno mismo.

Cuando este órden de deberes es trastornado, ya el individuo deja de cumplir con su mision. El órden trecuente en que se suceden, segun la práctica, es el mejor comprobante del orijen de nuestras desgracias.

En vez de trabajar el ciudadano por el bien de la patria, antepone el bien de si propio. I este proceder es designado con el nombre de egoismo. Por eso, las desgracias de un hermano son indiferentes para él, porque su persona no ha sido herida.

«Inter yo no sufra, inter tenga goces, porque he de trabajar por otro» ¿Este es el raciocinio ordinario de los hombres que hoi sostienen al poder i de muchos que léjos de la política permanecen inertes a vista del dolor.

Si por un momento, esos seres degradados, miraseu i conociesen que todos formamos una familia, que en el bienestar de todos está la satisfaccion del deber, entónces el individuo, la idea mesquina del egoismo personal desaparecerá i desaparecería tambien todo despotismo, toda tirania.

La uniformidad de sentimientos forma el muro de la libertad.

La fuerza es irresistible cuando la mayoria de un pueblo está nutrida del amor a la humanidad, a la patria.

¿Como podia un Gobierno hollar las garantías sociales, si estas fueren defendidas por la uniformidad de los ciudadanos?

El ataque mas directo contra el despotismo, es la enseñanza pública, basada en las costumbres republicanas.

Cuando los chilenos se penetren de sus deberes, la libertad brillara para siempre.

La ruina de los déspotas nace de la impetuosidad de la civilizacion.

Por eso, cuando vemos acudir a la Sociedad de la Igualdad a los artesanos, nuestro corazon se dilata i nuestra fé renace; por que en ella vemos el foco de una lejion que mas tarde planteará el órden en la libertad e igualdad, sepultando el órder de hoi, el órden de 20 años, cuya base es el despotismo, cuyo fin la corrupccion i cuyas consecuencias serán la esclavitud del pueblo.

Los hombres que indiferentes esperan una reaccion sin sacar sus pechos a la luz, no solo hacen un mal, sino que cometen un crímen.

Hacen mal, por el ejemplo de estoicidad que dan al pueblo.

Cometen un crimen, por la traicion que hacen al deber de trabajar por la patria.

Los escritores del Gobierno se desbordan contra esta corriente de luz por dos causas. La primera evidente i real;—la segunda inductiva.

Evidente, porque ven la caida del Gobierno con la civilizacion de las masas.

Inductiva, porque siendo arjentinos sin principios i con todos los ribetes de la degradacion, parecen trabajar por precipitar al pais al estado de su patria.

En los hombres sin ideas hai odios, envidia de aldeas i esto sucede en Gomez i Gutierres.

En los hombres de ideas hai elevacion, magnanimidad; i esto sucede en Mitre i demas unitarios que de corazon han combatido contra el despotismo.

Asi es que, cuando vemos a los escritores asalariados atacando las asociaciones de obreros, en vez de irritarnos nos reimos del descaro i les compadesemos por el estado de degradacion en que se hallan.

Desprecio para los impávidos—compasion para los perdidos—valor para sostener el deber, i entusiasmo para abanderizarse en las filas de la libertad; he aquí la marcha que debemos seguir para triunfar.

CANDIDATURA MONO.

La reunion *monstruo*, para la que los retrógrados convidaban desde principios de la semana anterior, tuvo lugar el sábado en casa del comandante Obtuso.

Cuantos concurrieron, mil? No Quinientos? No, DIEZIOCHO. Tomó la palabra Garrido, para que esta *numerosa* reunion proclamase al célebre candidato; i a pesar de las juiciosas i enérjicas observaciones del jeneral Prieto sobre la incompetencia de la tal reunion para semejante proclamacion, los godos Barros, Izquierdo i Lazcano firmaron la proclamacion. Ya queda sancionada, pues, que la nacion chilena tendrá por presidente *para el próximo período constitucional* al candidato en cuestion, porque asi lo han determinado *tres* godos, a los que despues se agregará otros *dos*, Ossa i Subercareaux.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*:

Conociendo la intuljencia de Udes. no trepido un instante en dirijirme a Udes. a que den cabida en su apreciable diario al siguiente artículo que su título a mi concepto sera—

¡EL ASE-INATO I EL ALLANAMIENTO JENERAL EN CHILE!!

Todo Chile es testigo del horroroso atentado cometido el 19 de agosto, contra los miembros de la Junta Directiva i varios socios que el mucho entusiasmo los hizo quedarse hasta ver el resultado del desórden que habia cometido el mas temerario de los artistas de Chile, porque no hai lenguaje con que poner en trasparente su miserable conducta; i este bien seguro que por consideraciones a su padre no ha visto el público su necrolójia; pues se la tenemos mui preparada, i sino se deja de injuriar a hombres decentes i de conducta acrisolada, nos veremos en la dura pero precisa obligacion de hacerlo.....

Ahora pasaremos a los infinitos atentados que despues del 19 de agosto se han seguido; ¡Contra quién se han dirijido? ha sido alguno de los que con mengua ocupan el poder? No, ¿contra quién entónces? contra el ciudadano Errázuriz, que tuvieron el gran descaro de sacarle una ventana de su pieza, i entrar i no robarle ó a 6000 pesos, i solo les bastó un par de pistolas, a este hecho ¿quién con dos dedos de frente no ve, que la mano homicida del poner en estos actos es la que ha dirijido estos horrendos crímenes?

En seguida, se intentó el asesinato del representante Urizar Garfias en su casa, que fué una partida de bandidos a ejecutarla, i por ser demasiado fuerte la puerta de calle no la pudieron vencer; i asi parece difícil ponerse a enumerar los atentados fraguados por el poder....Antes de perpetrar el asesinato del 19 de agosto se ensayó a con la casa del ciudadano Rojas, a donde le mandaron una partida de vijilantes armados con sables i palos, a fin de que concluyeran con las que habian, i decir despues la policía que eso resultaba de las reuniones clandestinas, como lo ha dicho siempre por las sociedades que se reunen a la luz del sol, pero desgraciadamente no lograron sus inicuos planes, pues los cuatro ciudadanos que habian, supieron escarmentar a los ayucos del poder, aun cuando estuvieron en todas ocasiones protejidos por el gobierno.....

I ahora, ciudadanos, que está próxima la proclamacion del candidato de esta pandilla asesina, ahora es cuando debemos de pensar con madurez, todos los crímenes, que el partido retrogrado, denominado el órden ha cometido a la vista de una nacion entera, la que ha estado sacrificada por 20 años por los caballeros que se llaman de órden: basta, basta, señores de órden, de estafar la nacion, basta de hacer vejetar al ciudadano en la milicia, basta de quitar al hombre lo mas sa-

grado de la vida que es el modo de pensar, cuando llegan estos momentos que son para el hombre i la patria, cuestiones de vida o muerte, basta de monopolizar con la República, basta de trasmitirse los destinos del pueblo sin que él tome parte, porque deben advertir que nuestros padres legaron la independencia a toda la nacion chilena, i no fué ni ha sido herencia, como se creen, señores del órden.

I así, ciudadanos, advertid ¿qué hombre es el que propone ese partido conservador de todo lo malo, progresista en el monopolio, i ordenancista en los asesinatos?...... Estos son los que tenazmente se empeñan por tenerte bajo el horroroso despotismo; que tanto hemos esperimentando en el tiempo de su gobierno, si es que estos malvados llegaran a triunfar, ten advertido, se doblaria el sistema de impuestos, porque entónces Montt le pondria contribucion al sol, al aire, al agua i a cuanto elemento hai bajo el sol, con él resucitaria, la bula de muertos i tambien la de composicion; que mui bien se arreglaria esto entre él i patas-verdes, ya tú sabes......

Mui pronto verá la luz el pronunciamiento de la mui deseada candidatura Montt, i así aprontarse para primero primero dejar la piel antes que este asesino, ladron i miserable suba al poder.

El impío.

S.S. E.E. de la *Barra*.

Sírvanse dar cabida en las columnas de su ilustrado diario a las siguientes líneas:

Sres: con asombro hemos sabido de que en dias pasados han llevado preso al ciudadano Aravena al cuartel núm. 2 donde ha sido puesto incomunicado; i preguntando cuales eran sus faltas para esta incomunicacion. Se nos asegura que el faltar al cuartel 3 o 4 listas, i es este un motivo para una incomunicacion? Dios Santo ¿adónde hemos llegado? ¿en que tiempos vivimos? que por faltas de ejercicios doctrinales se incomuniquen a los hombres honrados, i otros qué han ido a matar como ese Sebastian Aguila, que es un ladron consetudinario i el mentado chanchero i toda la pandilla de garroteros que mandando la policía ha de acabar con hombres honrados i que no habiendo llenado los deseos del gobierno como queria, se ha hecho sarjento de línea para mengua de la guardia nacional a ese ladron Sebastian Aguila.

Conózcanlo todos principalmente los que les cupó la desgracia de estar debajo de las órdenes de un bandido i aun cuando no asertó con el asesinato que se le encomendó con que siempre tuvo asenso para la gloriosa campaña que hicieron él i compañía....i si asertan a la fecha era un teniente coronel i los que iban de jefes serian mariscales por lo ménos. Vergüenza da el que las repúblicas americanas tengan que ver estas tropelias i no vean que el soberano pueblo castigue estas soberbia maldad; pero prometo a fe de Dios i de mi patria que llegará dia en que probará el soberano pueblo su fuerza con ese terno de hombres que hoi oprimen a Chile, i si no quitad a Montt, Garrido i Varas i vereis si el pais se tranquiliza i con esto, compatriotas, ánimo para estos casos i adelante......

Un sastre con todos sus aprendices i familia.

A D. MANUEL MONTT.

Vamos de serio, mi don Manuel, ¿piensa Ud. formalmente en la presidencia de la República? Supongamos lo que es imposible; que Ud. saque un número suficiente de votos para ello; ¿tendria Ud. valor de calarse el de *tres picos*, empuñar el de las *borlas* i ceñirse la banda? Ha pensado Ud. en la figura que haria adornado de estas sarandajas? Si un ambicioso del calibre de Ud. fuera capaz de consejo, nosotros le dariamos uno, a saber: que haga Ud. un ensayo presidencial en esta forma: llame Ud. al mejor sastre de Santiago para que lo vista: a los seis dedos de altura que ahora tienen los tacos de sus botas, auméntele cuatro mas, haciendo otro tanto con el sombrero. En seguida llame Ud. a sus amigos, pero no a Ossa o Suvercasaux que lo hallarian o Ud. como un Adónis, un *petit-amour*. Los consultados deberán ser Garrido, García Reyes i sobre todo Tocornal, *por aquello que Ud. sabe.*

Ya adivinamos lo que Ud. va a contestar; que *escojiendo* a sus ministros, la fealdad de su figura será ménos notable. Corriente, nosotros lo consideramos ya rodeado de *Varas*, del torvo i patibulario *Mujica*, de *Garrido*, de *Dávila* i sobre todo del incomparable *Fonzalida*: ¿piensa Ud. que con esto ha disminuido un apice su ridiculez de Ud.? Ha olvidado Ud. lo que hace algun tiempo le sucedió en casa de don Joaquin Tocornal? Pero nosotros se lo recordaremos—Se presentó una mañana en casa de este señor un individuo que con mucho empeño trataba de hablar con él: no dejó señora ni criada *ante* quien el *susodicho* individuo no hiciera igual *solicitud* sin sacar otra contestacion que—«espere Ud. por ahí.» Pues señor, el tal solicitante era nada ménos que nuestro futuro presidente, a quien señoras i criadas tomaron por un aprendiz de sastre que llevaba algun recado de su maestro, este i no otro es el orijen de la guerra que Montt hizo desde entónces a Tocornal.

Volviendo a nuestro propósito, suplicamos, pues al señor Montt consulte su espejo i vea si en su conciencia encuentra que esa figura puede servir para presidente de una República, compuesta en su mayor parte de seres humanos.

Servitore e Cappellano Scandoni.

El ciudadano Pedro Nolasco Concha hace saber a la Sociedad de la Igualdad, tocante a lo que me ha acaecido con el ayudante de mi batallon núm. 1 que he estado arrestado ocho dias preso i haciendo guardia sin pasárseme un diario i lo que se me ha pasado ha sido mas que medio real i del medio se me quitaba una MITAD para agua. Creo, señores, que esto es lo mas injusto, fuera de que se nos hace trabajar como un presidario, ¿dónde se ha visto que a un ciudadano de esta igualdad se le considere como un peon; señores, esto es mui terrible; que se nos considere como el mas ridiculo i estos mismos sentimientos me hacen ponerlo en conocimiento de los señores de la igualdad para que conozcan la injusticia con que se nos castiga. ¿I dónde se invertirá el real i medio i una mitad que se les quita a cada individuo, i en que caja caerá esto que se nos roba? en algun bolsillo caerá donde a costa del pobre cívico, engordan i beben en sus casas los que se aprovecha de la usura. El ayudante i el brigada, estos son los dueños de los diarios de los cívicos sin gravar a nuestro jefe, porque conozco será inocente de todo esto, que es el señor comandante de dicho batallon núm. 1.

Se aflojaron las cadenas
Del batallon número uno,
Donde no puede quedar
Del ministerio ninguno.
El ministerio caerá
I esos miembros se saldrán;
Porque la igualdad está
A favor de la amistad
La amistad proseguirá
A favor del campecino,
Porque nosotros seguimos
La union de la libertad.
Nosotros somos unidos
De la oposicion igual
Para que el ministerio caiga
Por la seccion igualdad.

Presentado por Pedro Nolasco Chacon.

Ya la familia de Loyola va entrando en juicio. Con otra bula de Castraporci la tendremos enteramente convertida, entonando el *miserere* en la capilla de la Compañía.

Ayer los clérigos de la *Revista* se escandalizaban i alarmaban al oir el nombre de La-Menais; i hoi ya proclaman la libertad de cultos. Sí, la libertad de cultos pro lama la *Revista* del 16 de octubre, número 222, por la boca de Montalembert.

Oigamos lo que nos dice este jesuita frances, i que ha merecido la aceptacion de los jesuitas chilenos.—«Este espíritu de negacion ha producido, o al ménos ha hecho nacer bienes incontestables, i sobre los cuales nadie estaba dividido hace dos años solamente: ESTOS BIENES son sobre todo principalmente—la libertad política, por una parte, i ☞ *la libertad de conciencia*, por otra.»

Segun Montalembert i segun la *Revista Católica*, la libertad de conciencia *es un bien incontestable*. Felicitamos, pues, mui cordialmente al papelon jesuitico por los progresos de sus ideas. ¡Adelante hermanos!!

El *Mercurio* del 16 dice al final de su segundo artículo lo que sigue:

»Se ha hecho poco porque no se ha podido hacer mucho, o porque ha faltado la voluntad de hacer mas.»

»¿I qué recurso nos queda? Quedarnos sin Gobierno? No. Dar el gobierno de la república al club de la igualdad? No. Darlo al circulo Lastarria-Urizar? No:—darlo al CIRCULO-Montt? No!!

¿A quién darlo entonces? me preguntareis; i yo os digo, que se dé el gobierno al redactor del *Mercurio*, Leon i Garrido. Así queda la dificultad sanjada de un modo honorable al pais.

Pero si dais el gobierno a Gomez, Garrido i Lyon; porque no darlo tambien a Tornero, Monticelli i Correa Da Costa?

Cierto, cierto a unos i otros i las cosas marcharian en regla i a las mil maravillas.

Sin embargo no es poco que el *Mercurio llama* CIRCULO al de Montt. Por fin confesó el tuno la partida.

J. C. G.

AVISOS.

PREVENCION A LOS COMPRADORES.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros Moran, se ha señalado para último pregon i remate de tres hijuelas formadas en una parte de la hacienda de la Punta, el 22 del que rije. Pero advierto que sobre este fundo hai pleito sobre nulidad de las particiones que tuvo don Francisco de Paula Gutierrez de los bienes de los padres comunes don Lorenzo Gutierrez i doña Mercedes de los Rios, por cuyo motivo no puede ser enajenado dicho fundo, hasta que no se decida el pleito. Ademas ese remate es solo por acuerdo del albacea don Francisco de Paula i el defensor de menores, representando al menor hijo del finado don Miguel Gutierrez sucesor testamentario del primero, ante un compromiso levantado para decidir las cuestiones que tienen pendientes, siendo jueces compromisarios el señor don Manuel Montt i don Gabriel Palma, i estos ignoran los reclamos i justos derechos que tienen deducidos don Lucas i doña Andrea Gutierrez. Para este remate, han acordado tambien dividil el fundo en hijuelas i distribuir los censos, sin haber consultado los censualistas, ni los demas interesados, a quienes perjudica notoriamente. De modo que el comprador que entre en semejante negocio, va a comprar un jérmen de pleitos interminables, siendo nulo i mui nulo todo cuanto se haga sin consentimiento de don Lucas i doña Andrea Gutierrez como censualistas i como herederos.

Juan Gutierrez

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañía para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas.

EL CABALLERO DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse. El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se las entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaría de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo uaa casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfauos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL DE LA SALUD, o MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS HORAS SERIAS DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata ;todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.°—N.° 116. SANTIAGO Mártes 22 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

NECESIDAD DE ASOCIACIONES EN LAS PROVINCIAS.

Despues de las luchas sangrientas que nos han precedido, las provincias del Sud han caido en una lasitud perjudicial.

Esos pueblos siempre dispuestos a improvisar ejércitos para apoyar la libertad, tienen una práctica o esperiencia de sus sufrimientos que ningun provecho les ha dejado i es funesta.

Dispuestas a sostener la causa de la comunidad, han prestado servicios importantes al pais; pero esos servicios no han sido productivos mas que para la capital.

Ese centralismo sistemado del Gobierno ha dado un convencimiento a las provincias, que nada se hará por ellas, todo será para Santiago. De aquí ha nacido un cierto odio a la capital.

Cuando se han comprometido por las vias legales, los resultados han sido malos, porque el poder les ha vejado, encarcelado etc. i no han tenido como resistir ese ataque de absolutismo, ataque que solo debe repelarse con la fuerza;—nada de protestas.

Bien! dicen ahora, nosotros trabajaremos, pero que hacemos si se nos ataca sin lei, sin justicia i si por la arbitrariedad? No sucederá lo mismo ahora que ántes? Podemos confiar en el Gabinete actual?

No, nosotros conocemos la historia de nuestro pais i creemos que de la noche a la mañana sucederá lo de siempre; pero tenemos tambien otra conviccion i esta es de que la asociacion es el único medio de repeler la fuerza.

Si dejamos que los obreros de Santiago se sacrifiquen con la abnegacion ejemplar que lo hacen; si permitimos que las asociaciones sean vejadas; si esperamos que Santiago sea el único pueblo que combata contra el despotismo, jamas se conseguirá el triunfo de la buena causa.

Todo departamento, toda provincia debe formar una asociacion de hombres, es decir, segundar en enerjia i direccion a la Sociedad de la Igualdad. De este modo, cada pueblo tendrá una fuerza que reunida cuando el poder quiera arbitrar sea capaz de imponer a ese poder i darle la lei.

Formando los pueblos sus reuniones resulta, que si una es atacada las otra se levantan al momento i la salvarán.

Supongamos que la gran Sociedad de la Igualdad de Santiago fuera atacada sin haber en las provincias otras, qué resultaria? que sus miembros moririan quizás i talvez triunfarian; pero si por el acaso fuere vencida, qué esperanza habria de la república?

Con ella moriria la libertad.

Pero si los otros pueblos reunidos ya en asociaciones patrióticas se hallaren establecidos, qué importaria que Santiago fuese vencido? nada, porque en tal caso todos los pueblos se levantarian, vendrian en apoyo de sus hermanos sacrificados i a un movimiento popular de las provincias, el Gobierno caeria con todo ese club de verdugos que le rodean.

Muchas sociedades se garantizan mútuamente unas a las otras.

Ya vemos que el heróico San Felipe sigue esta marcha con ese denuedo que en todos tiempos se ha hecho digno de la independencia i de la libertad. ¿Por qué Valparaiso está taciturno a este respecto? ¿qué espera? ¿es que son egoistas i que no quieren ser partícipes del triunfo i que otros pueblos sean los que se lleven el total de la gloria?

Desmienta ese pueblo estas conjeturas. Respóndanos diciéndonos «Hoi tántos de » octubre nos hemos constituido en Socie» dad para trabajar por la patria.»

Colchagua, ese pueblo nutrido de hombres ilustres que dieron independencia al pais en épocas aciagas, ¿será el que permanezca de espectador?

La indolencia es un crímen en estas circunstancias.

Ahi está Talca del mismo modo, i por qué, siendo tan avanzado en ideas no manifiesta de lo que es capaz?

Maule, provincia de viejos guerreros, invencibles en las luchas, qué hace? Duerme? Despierte por Dios! Esta época encierra la vida o muerte para la patria.

Coquimbo, Copiapó, Concepcion la inmortal, todos hagan algo con valor. Trabajen dentro de la lei, pero manifiéstense prontos a rechazar al despotismo si nos amagara.

La proteccion de asociaciones seria la base del ejército invencible de la libertad.

Esperar la última hora, es ahogarse en la confusion, es dar tiempo al enemigo para que se prepare, es dispersar las fuerzas.

Ojalá que el mes de noviembre nos traiga las noticias de las sociedades nuevas que se hallen establecido. Entónces conoceremos cual es el pueblo que tiene valor i cual es el que ha desertado de las banderas de Chile.

PARA EL SANTO ENTIERRO DE CRISTO I SOLEDAD DE LA VIRJEN.

Las personas comisionadas por Montt para recojer firmas que apoyen su candidatura, recorren las calles entrándose a las casas, tiendas i baratillos ni mas ni ménos que los *demanderos* de santos, ni mas ni ménos que los cucuruchos en la semana santa: *para el santo entierro de Cristo i soledad de la virjen.*

Triste i vergonzosa ocupacion, que solo puede ser desempeñada por hombres insignificantes i sin pudor. Como conviene que el público conozca a semejantes *demanderos*, nombrarémos a los siguientes:

D. Dionisio Fernandez,
» Manuel Barros Arana,
» Anjel Ortúzar,
» J. M. Guzman. Procurador,
» Raimundo Larrain,
» Custodio Gallo, Comandante,
» Ignacio Obtuso, Comandante.

Tales son los nuevos *corredores* de firmas, los *demanderos* nombrados por el *bello* retoño del pobre cura Escanlon; para recojer las firmas que apoyen su candidatura.

Hoi hemos acompañado el cuerpo de la señora Roldé, madre del poeta don Eusebio Lillo.

Algunos miembros de la Sociedad de la Igualdad manifestaban su dolor al ver cuanto sufria el escritor popular. Esa espresion de amor unida al recuerdo de la virtud son los testimonios que el cuerpo recibe despues de una vida pesada por el sufrimiento, elojiada por la sinceridad de hechos cristianos i dignos de una madre como la de Lillo.

Ponemos a continuacion algunas palabras que pudimos tomar de la improvisacion de don F.

Bilbao sobre la tumba de la señora Roble, a presencia de algunos miembros de la Igualdad.

Ciudadanos:

Debemos un recuerdo a la madre del poeta, un consuelo al hijo amante, tenemos una peticion que hacerle.

Un recuerdo a la madre que supo amar i educar a nuestro gran poeta nacional, que debia darnos cantos de libertad i patriotismo.

Un consuelo al hijo en su santo dolor. Pero sepa él que la muerte es solo un momento tenebroso en la carrera que proseguimos, un momento en que somos llamados a juicio para ser castigados por nuestras malas obras o recompensados por haber cumplido la lei de la verdad i la justicia. Sepa el poeta que le queda otra madre, a la cual *se debe* i es la patria que espera palabras de educacion i de esperanza, somos los oprimidos que esperamos palabras de libertad.

El poeta puede arrancar resplandores de gloria de la corona del Eterno. Remonte a esas rejiones i encienda en cada uno de nosotros el fuego de la lei—que es libertad, igualdad i fraternidad.

Esto es, ciudadanos de la Igualdad, la peticion que hacemos a nuestro poeta Eusebio Lillo, sobre la tumba de su madre.

CORRESPONDENCIA.

Valparaiso, Octubre 19 *de* 1850.

Por fin acaba de regresar la bulliciosa carabana que fué a celebrar a la hacienda de Tapigüe a candidatura Albano para la intendencia de Valparaiso con hermosos rabanos i esquisita mantequilla. La comitiva dió un voto de gracias al pretendiente asegurándole que el empleo estaba en el puño de la mano del ministro, con tal de que el agraciado prestara solemne juramento de trabajar con todas sus fuerzas por el candidato Montt, aunque hubiese otra jornada como la del puente de Jaime; en una palabra, que habrian facultades estraordinarias para atropellar las mesas electorales, i cuanto era menester para arrollar a los opositores hasta cantar el *gloria in exelsis* al lobo de la pandilla.

El pretendiente en demostracion de gratitud dió a los cortejantes un banquete báquico de grande espectáculo, i devorando deliciosos manjares en una opípara mesa i apurando los esquisitos licores, saludaban a su señoría como una cosa hecha desde el primero de noviembre próximo. El mayordomo de la hacienda que tuvo curiosidad de recojer algunos brindis nos ha favorecido con los siguientes:

El Pretendiente —«Señores: hace mas de veinte años que el pueblo bonachon se dejó albardar por nuestra noble alcurnia, i aunque en ella campean algunos de padres no conocidos, la costumbre i el roce nos han hecho perros de una misma camada. Prometimos libertad i mejoras positivas, i no cabe la menor duda que nuestras sagradas promesas han sido cumplidas. Todos nosotros hemos mejorado de una manera maravillosa, i esta es la razon porque debemos conservar lo que adquirimos a costa de tantos majaderos, sin pasar nunca desapercibido aquel dia feliz del glorioso pronunciamiento en que cayó el pueblo en el lazo i ascendimos nosotros al pinaculo del poder. ¡Que diferencia, señores, entre un pronunciamiento i una revolucion! Esta ha sido en todos tiempos obra de los artesanos i de la jentuza, miéntras aquel lo han hecho siempre los caballeros. Verdad es que los que nos han ayudado en nuestras glorias i fatigas se mueren de hambre; pero para eso nos hartamos nosotros como Eleogábalos, i váyase lo uno por lo otro.

El pueblo está sin un centavo, pero sufre i paga. Nosotros ni sufrimos ni pagamos, pero tenemos bolsas repletas, i tambien puede irse lo otro por lo uno, que todo se compensa en esta Aduana i Resguardo, cuando hai quien entienda el ajilibus como nosotros en nuestra bendita República. Señores, brindo en consecuencia por la humildad de los chilenos i por nuestro futuro presidente don Manuel Montt.»

Aquí esclamaron todos los cortejantes ¡viva! ¡viva! *i el pretendiente dijo conmovido*: Gracias, mis amigos de glorias i fatigas, gracias.

Una voz acatarrada —Que eche una bomba Mister Lyon.

Todos.—Que la eche, que la eche, i sea en verso.

Mister Lyon, revolviéndose la melena, dijo: me hallo embarazado de veras: yo nunca he sido poeta, i sé que voi a decir en verso mas disparates que en prosa, que es cuanto se puede hacer. Tengo no obstante que dirijir una pregunta a mi honorable amigo el cónsul mejicano, que como mas intelijente sabrá sacarme de dudas. Desearia solo saber de cuantos versos se compone una décima.

El cónsul mejicano.—De catorce versos.

Risa jeneral, carcajadas en diversos sentidos, ruido, confusion i mucha tos: el presidente *llama al órden, i restablecido este, dice*: Yo no sé si el amigo cónsul mejicano habrá escrito en su tierra décimas de catorce versos; pero yo tengo entendido que una décima no tiene mas que diez renglones.

El consul mejicano.—Es verdad esta timbirimba me tiene trastornado el juicio. Las decimas tienen diez versos. Las que tienen catorce versos son las octavas mejicanas. (*Risa jeneral.*)

El mayor Vidal.—Tampoco, tampoco, amigo mio; lo de los catorce versos se llama soneto.

El cónsul mejicano.—Ah! si....si....soneto..... El soneto es el metro mas a propósito para las seguidillas mejicanas.

Una voz —¡Qué barbaridad! Ese hombre ha cojido un lobo como un templo.

Mister Lyon.—Silencio, señores, no sea que se rompa el hilo. Yo estoi ya semilelo; pero en dia tan fausto i glorioso es preciso hacer de las tripas corazon, vamos a ver si con el ardorcillo del *champagne* sopla algo la musa. Bomba va; pero prevengo que mi decima no tendrá mas que cuatro renglones.

El cónsul mejicano.—¿Cuatro renglones? pues entónces se llama quintilla.

Mister Lyon.—Sea lo que sea, silencio!

Yo el insigne Jorje i medio
Con muchisima arrogancia
Brindo por nuestra Aduanas

que siempre me deja en recompensa de mi *trabajo* una bonita ganancia.

Todos.—Bien! ¡bien!

Una voz.—Es una lástima que el último verso sea un poco largo.

Otra voz.—Es hijo de su padre.

A la conclusion del estruendo de las palmadas i bravos, óyese una voz acaramelada de tiple que decia ¡*Bomba!* ¡*bomba!* *Reinó de nuevo entre los concurrentes el mas profundo silencio, i el dómine alfeñique, alargando su copa al pretendiente para que se la llenase, dijo*:

El cónsul mejicano:—

Dadme, amigos mios,
La dulce ambrosia,
Que yo dulcemente
Con mi dulce lira
Diré dulce brindis
Con dulce sonrisa,
Coplas de dulzura,
Que en dulce armonía
Por nuestro intendente
Serán aplaudidas.

Prolongados aplausos interrumpen al poeta orador. El presidente reclama silencio, i el dómine alfiñique continúa:

Brindo pues primero
por los pelucones,
que se han repartido
gangas i propinas,
....
....
....
....
Brindo por........
i por los sectarios
de nuestra pandilla.

Inesplicable fué el entusiasmo que produjeron estos versos en tan distinguida concurrencia. Ya nadie se atrevia a salir a la palestra, i viendo que el silencio se dilataba, esclamó el coronel Gatica con voz amenazadora: «Acá estoi yo, señores, que hoi debemos de espresar todos nuestros sentimientos.» *I poniendo la zurda mano en el puño de su espada i alzando la copa con la diestra dijo*:

Yo de los héroes de Jaime
Furibundo valenton,
No reconozco mas lei
Que la espada, voto a brios.
I viva el presidente
Viva don Manuel Montt
I si los opositores
Se vienen en procesion
Con puñales i pistolas
Caerán a mi espadon.

Bravo! ¡bravo! grita entusiasmado la concurrencia, i en medio del alboroto, hace pinillos el hombrecillo regordete coronel Santa-maría. Todo el mundo se calla i entónces subiéndose en una silla esclama:

Cacaseno—Si dice el republicano
Que este gobierno no es bueno,
Que ponga en remojo el ano,
Sabrá quien es *Cacaseno*
Con la jeringa en la mano.

Tambien fué recibido este brindis con prolongado aplausos i gritos de aprobacion. Restablecido el órden, a imitacion de Cacaseno subió don Juan Miguel de la Fuente a una silla i grita; bomba! bomba! que yo soi la mayor bomba. Todos dirijen su atencion al caporal de la carabana i dijo:

Señores, soi un injenio
Para improvisar no hai otro....
Se las apuesto a cualquier potro
I brindo por el Trienio.
Ya se vé, tengo yo un jénio
Que siempre mi bien calculo:
Mis principios disimulo
I yo soi de la pandilla,
Que no quiere dejar la silla,
Sin un puntapié en el c...

De tal modo alborotó este brindis a la enardecida reunion, que las aclamaciones, víctores i palmadas duraron media hora. De todas partes se dirijian felicitaciones al impertérrito caporal, que con su pañuelo de fraile se limpiaba el sudor que la satisfaccion i los gritos producian en su majestuosa aunque un poco arrugadita frente.

El venerable Espiñeira ¡Bomba! ¡bomba! señores, silencio. *Callaron todos, i sacudiéndose la melena, como en ademan de batalla dijo*:

La intelijencia profunda
De mi cabeza moronda
Brinda por la trapisonda,
Brinda por la barahunda;
Que aun que la patria se hunda
No importa que nadie cobre,
I que se jerigue el pobre
Pagando contribuciones,
Con tal que a los pelucones
La plata i oro les sobre.

Repitiéronse los mismos aplausos que fueron interrumpidos por el macaquito Ossa, el cual retorciéndose los bigotes, i rascándose la perilla de un brinco saltó sobre una mesa, i despues de algunos bamboleos, se limpia el copioso sudor, reguelda con finura tapándose la boca, tose, escupe, i dice:

Brindo por los ministros
I las gangas del palacio;
I que muera la oposicion
I que viva don Manuel Montt.

Una esplocion de aplausos coronó este último brindis, i no atreviéndose nadie a competir con tan célebre improvisador, se acordó por unanimidad que se concediera la palabra al mayor Vidal que estaba medio arrinconado de resultas de

una bofetada que le habia dado la chicha baya. Levantado en un pié i haciendo pininos dijo:

«Despues, señores, de la chi-pa jeneral que se observa en esta distinguida reunion, despues de los raptos poeticos que han resonado en este majestuoso alcázar, despues de la sublime elocuencia de nuestro futuro intendente i comandante jeneral de marina don Nicolas Alvano, dificil sino imposible me será quedar airoso en el palenque. Pero cuando el voto jeneral reclama un brindis al vencedor del puente de Jaime, no será este tan ingrato que conteste con la profundidad del silencio. Debo no obstante hacer una salvedad. Yo creo, mis dignos camaradas, que he cojido una mona con tres bemoles, es decir, una borrachera pelucona, i si de mi discurso sale alguna frase, alguna palabra ofensiva, ora sea injuriosa, ora alarmante, ora revolucionaria, ora denigrativa, ora calumniosa, ora subversiva, ora disonante, ora imprudente, ora *pro nobis sancta dei genitris;* por manera que pueda molestar en los mas minimo la susceptibilidad i delicadeza de mis caros oyentes, espero que se me disimulará en obsequio i celebridad de nuestro pretendiente de las lejitimas consecuencias que nos han de ser mui probables a todos, i que no volverá a ser intendente interino el señor Castillo, porque este es un desimulado opositor, como consignatario i bodeguero de los Errázuriz etc. etc. etc.

SS. EE *de la Barra.*

Ya Udes. han visto en números anteriores cuales son las tropelias que se cometen contra los ciudadanos que pertenecen a la guardia nacional. Ahora parece que es un motivo de rigor, aun de crueldad el pertenecer a la Sociedad de la Igualdad. Ayer no mas por presentarme con corbata: no con corbatin de cuero, cosa que siempre me habia sido permitido, fui puesto en el calabozo por el sarjento i ayer se me hacia buscar la ropa para hacer la guardia, todo esto pues son mas que contribuciones que pagamos al estado. Se nos veja, se nos insulta, se nos arresta, se nos hace servir, nos exijen condiciones de vestuario, como si nosotros fueramos tan ricos i ademas unos esclavos para no tener el derecho de asociarnos, como hombres libres que somos.

Creo pues, Sres. Eres., que debemos ser incansables en reclamar por que todos conocen que es llegado el tiempo de las grandes reformas i de la Igualdad en las cargas sociales.

José Candia.

EL PUEBLO.

I.

Destrúyanse esas leyes
Que dictan los señores,
Jesuitas i reyes,
Czares i emperadores,
Doblen la frente indómita
Que el pueblo se alza rei.
El pueblo se levanta,
La tierra se conmueve....
Tal es la mision santa
Del siglo diez i nueve;
Trancar los tronos góticos
I entronizar la lei.

II.

El manto del esclavo
El pueblo sacudió....al rei sañudo
Gritole libre i bravo
« Tiembla a tu vez, al cabo
« Del ropaje de ciervo me desnudo.»

III.

« Ora en vez de cadenas
« Se elevarán mas-horcas guillotinas
« Que el pueblo a quien enfrenas
« Hoi te prepara....amenas
« Mil fiestas de tus tronos en las ruinas.»

IV.

« Allí por vez primera
« Verás correr la sangre de tus nobles
« I allí por vez postrera
« Verás al sol mas bello en su carrera,
« Antes que al filo tu cabeza dobles.»

V.

« Veras al cielo oscuro
« Reverberar con doble lucimiento
« I ten, oh rei, seguro
« Que de ese cielo puro
« Trae mil aplausos el sañudo viento.
« Que el pueblo que murmura
« *Libertad*....ese cielo le responde
« I el triunfo le asegura
« Que en esa mansion pura
« La liberrad espléndida se esconde.»

....

Alzad la noble frente
La enseña de los libres elevad,
Contra un pueblo valiente
Se estrella la impotente
I ridicula furia de un *Fernando.*

VI.

Al campo de victoria
Del tirano llevad a las lejiones
La túnica mortuoria....
I os guarde a la gloria
Desmulins, Robespieres i Dantones.

VII.

Desnudas las espadas
Aprontad del tirano las cuchillas
Para la muerte alzadas,
I caigan arruinadas
A tu choque violento las *Bastillas.*

VIII.

No mas esos señores,
Que insultan a los cielos en su obra;
No mas conquistadores
I al son de tus tambores
Lo que el cielo te dió, bravo recobra.

IX.

I asi la gloria un dia
Arrullará tus inclitas lejiones,
I en vez de la tirania
Tendrás solo por guia
La lei de libertad de las naciones......

AVISOS,

PREVENCION A LOS COMPRADORES.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros Moran, se ha señalado para último pregon i remate de tres hijuelas formadas en una parte de la hacienda de la Punta, el 22 del que rije. Pero advierto que sobre este fundo hai pleite sobre nulidad de las particiones que tuvo don Francisco de Paula Gutierrez de los bienes de los padres comunes don Lorenzo Gutierrez i doña Mercedes de los Rios, por cuyo motivo no puede ser enajenado dicho fundo, hasta que no se decida el pleito. Ademas ese remate es solo por acuerdo del albacea don Francisco de Paula i el defensor de menores, representando al menor hijo del finado don Miguel Gutierrez sucesor testamentario del primero, ante un compromiso levantado para decidir las cuestiones que tienen pendientes, siendo jueces compromisarios el señor don Manuel Montt i don Gabriel Palma, i estos ignoran los reclamos i justos derechos que tienen deducidos don Lucas i doña Andrea Gutierrez. Para este remate, han acordado tambien dividil el fundo en hijuelas i distribuir los censos, sin haber consultado los censualistas, ni los demas interesados, a quienes perjudica notoriamente. De modo que el comprador que entre en semejante negocio, va a comprar un jérmen de pleitos interminables, siendo nulo i mui nulo todo cuanto se haga sin consentimiento de don Lucas i doña Andrea Gutierrez como censualistas i como herederos.

Juan Gutierrez

CONTRAPREVENCION.

Para que el público estime en lo que valen, las palabras que forman el aviso que antecede, copiamos a continuacion las piezas judiciales i certificados que siguen:—

D. José Ignacio Carrasco por la testamentaria del finado don Francisco de Paula Gutierrez en autos con don Lucas i doña Andrea Gutierrrez, sobre que se manden hacer particiones de los bienes que quedaron por fallecimiento de don Lorenzo Gutierrez i doña Mercedes de los Rios Cosio, no obstante correr en autos una copia del laudo i ordenata formada por los compromisarios Astorga i Mancheño, a U. S. I. conforme a derecho digo: que en el *Progreso* núm. 2462, que en debida forma acompaño, se rejistra un aviso anónimo con el título de «Prevencion a los compradores» en que se suponen i fraguan dificultades para proceder al remate de las hijuelas que se han formado en la hacienda de la *Punta* de pertenencia de la testamentaría de mi representacion, i aun se amenaza a los compradores, con pleitos interminables. Como el mal que este aviso pueda causar se remediará con la accion que la testamentaría intentase sobre reclamacion de daños i perjuicios, no tengo para qué comentarlo mas largamente; i solo se trata por ahora de dar al público un testimonio evidente, que ponga de realze a los ojos de los licitadores el vano e infundado peligro con que se les amenaza. En autos hai constancia de un articulo que se sustanció a foja 40 i foja 45 vuelta, en que se negó lugar en ambas instancias a la solicitud de foja 59 vuelta sobre que se suspendiese el remate de la hijuela que iba a vender la testamentaria a quien represento; hijuela que posteriormente ha acordádose vender dividida en tres partes. Por tanto i para poner un remedio del momento contra los ardides reprobados de que se echa mano por los contendores.—

A U. S. I. suplico se sirva disponer que con citacion de estos, me dé el secretario de U. S. I. una copia autorizada de la parte de las dos sentencias en que se ha negado la suspension del remate a que aludo. Es justicia etc. de—la par e sobre lineas—vale—Fernandez—(Por mi procurador)—María del Rosario Muñoz.

Santiago, octubre 21 de 1850—Dése la cópia que se pide con citacion—Proveido por el señor Cerda rejente accidental, i los señores—Bernales—Alvarez—Ministros de la Ilma. Corte de Apelaciones—Velasquez.

En el mismo dia lo hice saber a don José Ignacio Carrasco—Velasquez.

En 21 de octubre notifiqué a don Juan Gutierrez, doi fé—Gomez.

Certifico que la parte de las sentencias a que alude la peticion anterior es como sigue—Al otrosi, no ha lugar a la suspension del remate a virtud de la demanda citada—Carrasco—Ante mi, Gutierres— Santiago mayo veinte i ocho de mil ocho cientos cincuenta—Vistos: se confirma la providencia apelada de fojas cuarenta: se devuelven—Proveido por el señor Mancheño Rejente; i los señores Palma, Bernales i Alvares ministros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones—Velasquez.

Está conforme con la parte de las sentencias orijinales que corren a fojas cuarenta i fojas cuarenta i cinco del espediente seguido por don Lucas Gutierres contra el albacea i herederos de don Fransisco de Paula Gutierres sobre que se mande hacer particion de los bienes de don Lorenzo Gutierres; la cual doi en cumplimiento de lo mandado. Santiago i octubre veinte i dos de mil ocho cientos cincuenta años.

J. Santiago Velásquez.—(Secretario.)

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas.

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerías de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la librería de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se a s en tregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde rebirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaría de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Aconcagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo uaa casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfauos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Pluta.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesan te romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la pronsa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerías de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la librería del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la librería de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i librería del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL

DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Fa-[illegible].—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES

DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA.

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.°—N.° 117. SANTIAGO Miércoles 23 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i librería del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la Barra. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

DOSCIENTOS CONVERTIDOS EN DIEZIOCHO.

Qué cosa tan orijinal! que doscientos hombres se refundan en diez i ocho o que diez i ocho sean doscientos.

I este no es un cuento de brujos; es un hecho histórico acaecido el sábado 19 del corriente.

Nuestros lectores saben ya, que hacian diez o doce dias a que el partido pelucon se esforzaba en tener una reunion numerosa de doscientos ricachos para proclamar a Montt como candidato de la presidencia.

El dia citado era el sábado. Llegó ese augusto dia; desde la madrugada recorrian las calles algunos capitalistas, (ajentes del partido) entre ellos Linsay, Urzua, Fernandez i Gutierres el escribano etc. «A las 5 en punto, no hai que faltar, somos doscientos los que debemos reunirnos.» Esta era la voz que corria i se trasmitia como el santo de los centinelas.

La hora era ya avanzada, los concurrentes no llegaban. Habian solo diez i ocho i las cinco habian dado.—Garrido se mordia las uñas i parecia invocar los anjeles del averno en su ausilio.—Los demas concurrentes se paseaban por los salones haciendo cargos a los que faltaban.—Por un lado se oia la voz de Urzua (el *Corsario,*) que se ofrecia a ir en busca de los inasistentes—Mas allá el eco de Linsay parecia el último suspiro de un moribundo, lánguido i con el estómago exhausto que protestaba contra los que traicionaban al llamado, a la asistencia santa que anonadaria la oposicion.—Renjifo parecia copiar algunas décimas de un poeta godo, para ponerles su firma i recomendarse como un autor de la pila de la plaza.

De este modo, se ocupaban los demas asistentes, cada uno en su profesion, con la vista fija a la puerta de la calle esperando *uno mas.* Pasaba un vendedor de chirimollas i al momento le hicieron incorporarse en el club, por que la chirimolla, segun Subercaseaux, es fruta noble, aristocrática i rica i debia ser por consiguiente parte de la reunion.

Por fin, cansados de esperar i despues de haberse bebido algunos vasos de agua con azúcar, Garrido tocó la campanilla i abrió la sesion de los 18 por 200.

Se dijo que se trataba de proclamar a Montt por candidato i que todos debian suscribir una acta en que protestasen sostener dicha candidatura.

El señor Cousiño tomó la palabra oponiéndose a tal paso; «por que era ridículo segun él que 18 fueran a proclamar a un candidato; que él habia pensado que eran doscientas personas las que debian reunirse segun se le habia dicho, i no diez i ocho como los que asistian; que él no firmaba de ese modo acta alguna.»

Linsay quizo parodiar a un orador frances, pero le faltó el aliento i su voz murió en los brazos de Urzua i Renjifo que se hallaban como escondidos tras de la puerta.

Entónces Gallo que no entiende de discursos dijo: «No son doscientas personas las que debian reunirse, por que la persona no es el hombre sino el oro. Yo tengo 500,000 pesos; Garrido mas, Ossa sobre todos, i asi mismo los demas señores que estamos presentes. ¿Qué importan las personas ni las firmas?»

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XI.

EL OBSERVATORIO.

(Continuacion.)

En fin Nicole llegó a persuadirse de que la dama de las hermosas trenzas de pelo habia visto perfectamente todos sus ademanes, i comprendido todas sus señales, pero que las despreciaba; que era vana o idiota... idiota! ¡con unos ojos tan finos, tan sagaces, con un pié tan travieso, una mano tan inquieta! Imposible.

¡Vana! si; vana como serlo podia en aquella época una mujer de la alta nobleza con una de la clase media.

Oliva, distinguiendo en la fisonomía de la jóven todos los caracteres de la aristocracia; dedujo que era orgullosa e imposible de conmover, i renunció a su empresa.

Volviendo la espalda con una rabieta hechicera, se puso de nuevo al sol poniente para recobrar la sociedad de sus flores, compañeras complacientes que, aun que nobles tambien, elegantes, empolvadas, i coquetas como las damas de mas distincion, sin embargo se dejan tocar i oler, i devuelven en perfume, en frescura i suaves contactos, el beso de amigo o el de amor.

Nicole no reflexionaba que aquella pretendida orgullosa era Juana de Valois, condesa de La Mothe, que desde la víspera andaba en busca de una idea; que esa idea tenia por objeto el impedir a María Antonieta i al cardenal de Rohan de verse; que un interes mayor aun exijia que el cardenal, aun que sin ver mas a la reina en particular, creyese firmemente que la veia siempre, i que por consiguiente se contentase con esa vista, i cesase de reclamar la vista real. Ideas graves, escusas mui lejitimas de esa preocupacion de una jóven, para no mover la cabeza durante dos horas mortales.

Si Nicole hubiese sabido todo eso, no se habria refujiado colérica entre sus flores, i al refujiarse no habria echado del balcon un tiesto de fresnillos que cayó a la calle desierta con un ruido espantoso.

Oliva miró al punto asustada el estrago que a aquel tiesto habia podido hacer.

La dama preocupada se despertó con el ruido, vió el tiesto en la calle, i subió del efecto a la causa, es decir, que sus ojos se alzaron de la calle a la azotea del hotel, i vió a Oliva.

Al ver lanzó un grito salvaje, un grito de terror i que se terminó por un rapido movimiento de todo aquel cuerpo tan tieso i tan helado, hacia un momento.

En fin se encontraron los ojos de Oliva i los de aquella dama, se interrogaron i se penetraron recíprocamente.

Juana esclamo al punto:

—¡La reina!

Luego, de súbito, juntando las manos i frunciendo el entrecejo sin osar moverse por no hacer huir la estraña vision, murmuró:

—¡Oh! Yo buscaba un medio....¡Hélo ahí!

En ese momento Oliva oyó ruido detras de ella, i se volvió con viveza.

El conde estaba en su cuarto, i habia notado el cambio de reconocimientos i dijo:

—¡Se han visto!

Oliva dejó bruscamente el balcon.

mas? Tenemos pesos, pues bien, que los pesos firmen i reemplazaremos las personas por ellos. Esta es mi opinion i en prueba de ello firmo.» Al efecto tomó la pluma i escribió la siguiente firma: «Miguel Gallo por cincuenta mil pesos en representacion i a ruego de cincuenta mil personas.»

Bravo!! esclamó Ossa, yo tambien firmo i a este tenor firmaron diez mas, entre ellos Linsay i comparsa. Los demas se negarón a ello i se fueron.

¿Cuántos somos?» Somos 10 por 500,000 pesos en representacion i a ruego de 500,000 personas, le contestó Ortúzar.»

«Pues proclamemos a Montt i anunciad en los diarios que diez representamos al partido incalculable de quinientos mil.»

Esta fué la conclusion de la ecsena acaecida el sábado 19 de Octubre a las 6 de la tarde del año de 1850.

Estos son hombres que a fuerza de dinero quieren imponer al pais a Montt por candidato.

Qué farsa! Qué ridiculo!

ÓRDEN I TIRANÍA.

Los redactores del *Mercurio* i la *Tribuna*, es decir, los dos ex-unitarios que abnegando el partido a que pertenecieron se han hecho hoi los ecos de las doctrina s de Rosas, representadas en Chile por Montt, piden la clausura de la sociedad a nombre del órden, a nombre de la paz.

«Sostengamos lo que está establecido en Chile, no innovemos nada porque la reforma es una revolucion.»

Este principio cínico que el tirano mas descarado no habria propalado, es el fundamento en que se apoyan los panejiristas del absolutismo para ahogar los desahogos del pensamiento, los ecos de la república moribunda por los ataques de los retrógrados.

Sostengamos el órden, bien, ¿pero de qué modo?

¿El órden nacido de la opresion? ese órden sostenido por los cadalsos, las traiciones, la corrupcion?

El órden que nace de la libertad es un deber sostenerlo. El que parte de la tiranía es un derecho atacarlo.

¿Por qué si todo debe sacrificarse al órden, vosotros ex-unitarios habeis apoyado las revoluciones de Lavalle, Paz i demas jefes que han combatido contra Rosas? No sois los mismos que escribiais en Montevideo «que las *revoluciones contra el despotismo eran un derecho*?» ¿No habeis declamado i combatido en contra de la tiranía? ¿Si la sangre que se ha derramado en las conspiraciones arjentinas ha sido alterando el órden, como es que las habeis justificado? Una de dos, o sois unos hombres sin conciencia o habeis sido unitarios sin saber la causa que defendiais.

Nosotros nos esplicamos este hecho del modo siguiente:

Rosas tuvo dos fines en su revolucion—es decir, el gobierno de este jénio tiene un fin bueno i otro malo.

Rosas ha llevado por norte elevar al pueblo, i para ello no ha trepidado en los medios.

I Rosas ha tenido tambien por norte corromper para mandar.

Los dos ex-unitarios al combatir contra Rosas han tenido por mira: 1.° el abatir al pueblo i 2.° apoyar la corrupcion.

De suerte que esos dos escritores son mas bárbaros i déspotas que Rosas, porque ellos sostienen el principio de la corrupcion i trabajan por las ruinas de las masas, al paso que Rosas apoya al pueblo i solo propala el último mal.

Pero salvemos el partido unitario de la infamia que puede reportar de tener en sus filas dos hombres sin fe ni patriotismo. —El partido unitario, ha combatido por la reforma, por la caida de todo lo malo, de todo lo absoluto, con el fin de elevar al pueblo por la civilizacion.

Así es que, cuando se dice que «nada debe innovarse en Chile, porque la reforma importa la revolucion» hemos visto la contradiccion flagrante de dos hombres que seis a ocho años ha decian lo contrario.

El órden en la libertad es santo.

El órden en la tiranía es infame.

Si una reforma importa una revolucion, que venga la revolucion ántes que condenarnos al estado de nulidad.

La reforma es una necesidad imperiosa que se siente a medida que el tiempo anda.

Lo que ayer podia convenir a un pueblo hoi puede serle perjudicial, i por esto debe reformarse.

¿I por qué temer la reforma?

Negarla es provocar la revolucion i legalizarla.

No es el gobierno quien manda sobre lo que el pueblo rechaza—el pueblo ante todo.

El gobierno nace del pueblo i el pueblo es quien le manda satisfacer sus exijencias. Si no cumple con su mision, abajo ese gobierno. Si no obedece a la voz del pueblo, obedecerá a la fuerza de él.

Esta es la verdad de los principios que se reconocen en todos los pueblos constituidos. Este es un derecho nacido de Dios, depositado en las masas i que solo el Eterno puede quitar, pero no un hombre, porque el hombre es débil, i cuando el pueblo

---

CAPITULO XII.

LAS DOS VECINAS.

Desde el momento en que se habian visto las dos mujeres, Oliva, fascinada ya por la gracia de su vecina, no afectó el desdeñarla, i volviendose con precaucion en medio de las flores, respondió con sonrisas a las sonrisas que le dirijian.

Cagliostro, al visitarla, no habia dejado de recomendarle la mayor circunspecion.

—Sobre todo no entreis en relacion con la vecindad,—le habia dicho.

Estas palabras habian caido como un pedrisco sinistro sobre la cabeza de Oliva, la cual se hacia ya una dulce ocupacion de los ademanes i saludos de la vecina.

No entrar en relacion con la vecindad era volver la espalda a aquella hechicera mujer, cuyos ojos tan dulces i brillantes, igualmente que cada uno de sus movimientos encerraban una seduccion; era renunciar a mantener un comercio telegráfico sobre la lluvia i el buen tiempo, era romper con una amiga; porque la imajinacion de Oliva se exaltaba hasta tal punto que Juana era ya para ella un objeto curioso i caro.

La camastrona respondió a su protector que ya se guardaria bien de desobedecerle, que no entablarian la menor relacion con la vecindad; pero no bien habia marchado Cagliostro, cuando se colocó en el balcon, de manera que pudiese absorber toda la atencion de su vecina.

Esta, como se debe suponer, no pedia otra cosa, puesto que a las primeras proposiciones que se le hicieron respondió con saludos i con besos enviados con las puntas de los dedos.

Oliva respondió como mejor pudo a estas amables manifestaciones, notó que la desconocida no se separaba del balcon, que atenta siempre a enviarle ya un adios cuando se retiraba o ya unos buenos dias cuando se presentaba, parecia haber consentrado todas sus facultades amantes sobre el balcon de Oliva.

A semejante estado de cosas debia seguir pronto una tentativa de aproximacion. He aqui lo que sucedió:

Cagliostro yendo a ver a Oliva dos dias despues, se quejó que una visita hecha al hotel por una persona desconocida.

—¿Como es eso?—repuso Oliva ruborizándose un poco.

—Si,—añadió el conde,—se ha presentado una señora mui linda, jóven i elegante, ha hablado a un criado atraido por su obstinacion en llamar, i ha preguntado a ese hombre quien podria ser una jóven que habitaba el pabellon del tercer piso, vuestro aposento, querida mia. Esa mujer preguntaba sin duda por vos i queria veros. De consiguiente os conoce, tiene alguna mira sobre vos....os han descubierto. Tened cuidado, por que la policia tiene mujeres que le sirven de espias, asi como tiene hombres que son sus ajentes, i os prevengo que si M. de Crosne os reclama a mi no podre menos que entregaros.

Oliva, en vez de asustarse, reconoció al punto el retrato de su vecina, le agradeció infinito su atencion, i mui resuelta a darle las gracias por cuantos medios pudiese, disimuló con el conde.

—¿No temblais?—preguntó Cagliostro.

—Nadie me ha visto,—replicó Nicole.

—Entónces, ¿no érais vos a quien queria ver?

—No creo que fuese yo.

—Sin embargo para adivinar que habia una mujer en este pabellon....¡Ah! ¡tened cuidado! ¡tened cuidado!....

—¿Qué tengo que temer, señor conde?—dijo Oliva.—Si me han visto, lo que no creo, no volverán a verme, i si volviesen a verme, seria de lejos, porque esta casa es impenetrable, ¿no es verdad?

—Impenetrable, asi es,—respondió el conde;—porque a no ser que escalen la muralla, lo que no es fácil, o bien que abran la pequeña puerta de entrada con una llave como la mia, lo que tampoco es mui fácil, puesto que yo nunca la separo de mi....

I al decir estas palabras le mostraba la llave con que abria la puerta baja.

Como yo no tengo ningun interes en perderos,—prosiguió el conde,—no prestaré a nadie la llave, i como vos no ganariais nada en caer en manos de M. de Crosne, no dejaréis escalar la muralla. Asi, querida mia, estáis advertida; conque arregláos como gusteis.

conociendo su deber no le apoya.

Es en estos casos que la revolucion es santa, porque entónces se entroniza el órden en la libertad i no el órden de la tirania.

ACEPTACION DE MONTT.

El desgraciado Montt se ha resignado con una abnegacion heroica a aceptar la presidencia de la República, es decir, a representarnos titeres durante diez años.

Figuraos, lectores nuestros, a Montt con un sombrero como aquel que usaba Chancaca, con fraque de cuello parado, corbata blanca, calzon corto, media de seda i una banda tricolor sobre el pecho, o sobre todo el cuerpo, porque Búlnes le ha obsequiado la suya, que le agarra desde el hombro hasta las partes posteriores!

Ayer se presentó a Montt una comision de los godos siguientes.—

Garrido,
Subercaseaux,
Ossa,
Meneses.

Estos godos llenos de satisfacion ofrecieron la presidencia a Montt a nombre de la nacion chilena. El nuevo Cincinato, que no estaba labrando la tierra como aquel de los Romanos, sino fumando un cigarrito, se manisfestó consternado al oir semejante oferta.

«No, señores, les dijo, yo no puedo ni debo aceptar la presidencia, por que tengo algunas antipatias en el pueblo. Seria mucho mejor que nombrasen a Irarrázaval o al señor Garrido, o al Canónigo Meneses o a cualquiera otro señor mas digno que yo de ceñir la banda.»

Los godos comisionados principiaron entónces a persuadir al candidato, valiéndose de todos los recursos humanos posibles.

No se asuste U., le decia Meneses, porque tiene que vestirse de parada. El pueblo a to lo se acostumbra. Ya ve U., los primeros dias que yo apareci con bigotes al altar, todo el mundo se reia de ver a un canónigo sin labios i con mas mostachos que un turco. Pero luego se acostumbraron i ya nadie se rie de mi.

Garrido añadió como para convencerlo que el 18 de Setiembre, dia en que debe aparecer Montt por primera vez con banda, celebraria la misa de gracias en la catedral el canónigo Meneses con bigotes i patillas. Montt no se conformó.

Pero Garrido dió el último golpe de injenio persuadiendo al candidato que su figura seria ménos ridicula llevando a su lado al presidente saliente, a Varas i al mismo esponente; que todos formarian el cuaterno mas feo del mundo.

Montt accedió al fin, dando las gracias con toda efusion, i los godos se retiraron contentos de haber consumado su obra.

CORRESPONDENCIA.

DESERCION.

El mui fatuo i cobarde Matta, aquel a quien en un articulito de la *Barra* se le decia cien verdades juradas, ese muchacho hambriento de destinos i preñado de vanidad, que sin saber combinar dos ideas escribe la *Crónica de la Revista de Santiago*, ha desertado de las filas de los ministeriales; i esta desercion ha sido saludada por una salva de risas i de silvos en el partido abandonado i en el partido a cuyas banderas queria acojerse el necio desertor.

En este conflito, aconsejado este imbécil por el *gran político* su padre, escribe ahora en la «Crónica» declarando que existe un tercer partido: a los del club de Montt los llama este bruto *partido ultra-conservador*; a nosotros *oposicion estrafalaria* i al nuevo partido en que él se coloca, lo bautiza con el nombre de *conservador puro*.

Todo el mundo conoce a los hombres de los dos primeros partidos. ¿Cuáles son los del tercero que el impertinente Matta ha hecho nacer ahora de las columnas de la *Revista*? El caudillo debe ser su padre, despues sigue él mismo, despues su hermano que publica sus versos en la *Revista* al lado de los de aquella chicharra. ¿Quién mas? El tonto Matta decia en otra vez que sus hombres eran Hurtado, Talavera, Lindsay i M. Belin i compañía.

¿Se cuentan estos personajes en el tercer partido? ¡Pobre plajiario! La habeis hecho! Te desertásteis de los ministeriales i te hundisteis en la nada a que pertenecéis. No sigais incomodando al publico con vuestras locuras, aunque la verdad es que no incomodais a nadie, porque no hai quien lea vuestras gordas tonteras. Seguid escribiendo, para ver que progresos hace el tercer partido Matta, el partido puro conservador, puro bruto i necio, puro cobarde i arrastrado.

El Matta pega a diestro i siniestro. Cose a dos cabos i da un golpe al ministerio i otro a la oposicion. La Sociedad de la Igualdad no queda sin parte.

«Hablaremos algo de los procesonarios politicos, dice con el *objeto de ilustrar a los clubs*.» ¡Oid, nos va a ilustrar el jenio! ¿Sabeis como? así: «Ya los diarios, continúa, han hablado a nombre del público contra los tales paseos que nada significan. En su club hablen i griten, pero déjennos respirar el aire libre en las calles i plazas, esto pertenece a todos i ni los hombres ni los animales, tienen derecho de obstruirnos los pasajes todos los lúnes.» No es mas lo que dice el *jenio* Matta con el *objeto de ilustrar a los clubs*. Estamos ilustrados!

Pero ya sabiamos ántes que los animales no tienen derecho de obstruirnos el paso. Por eso hemos escrito siempre que animales como Matta tampoco tienen derecho de incomodarnos. Así, como animal que sois, de los mui necios, feos i repugnantes ¡Oh gran Matta! tened cuidado de quitaros cuando pase una procesion de esas, porque no será estraño que quedeis hollado i humillado bajo la planta de centenares de esos ciudadanos a quienes insultais!

Ahora que estais desertado del ministerio no teneis amparo. Estais en el aire quedaos allí.

Suplico a Udes. no se cansen de dar cabida en su diario a las quejas que con mucha justicia hacen diariamente los ciudadanos a quien los jefes de los cuerpos no perdonan medio por ruin que sea.

El ciudadano Cecilio Cerda se ha dejado preso en el cuartel num. 1 ántes de ayer, despues de la formacion, porque se les ha antojado a los jefes de ese batallon tan perseguido por el poder, acausa de abrigar todo el cuerpo unos nobles sentimientos.

El ciudadano Cerda no ha faltado al cuartel en nada i asi denunciamos al pueblo estos hechos para que conozcan los hombres que oprimen al pueblo i que quieren continuar siendo el azote de Chile. Pues se sabe que ántes de ayer se proclamaba la candidatura Montt en un circulo de 25 personas. No consideramos que el pueblo que por 20 años han oprimido vaya ahora a darle su poder de que se conoce que está revestido.... i asi jefes payasos del partido retrógrado aprontarse para medir las fuerzas con el soberano pueblo....

El Impio.

AVISOS.

ESCUELAS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES	DIAS	HORAS.	SALON
LECTURA I ESCRITURA...	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viernes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.° 2
ARITMÉTICA I DIBUJO LINEAL	id, id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.° 1
MÚSICA.....	Zapiola...	Lúnes Miércoles i Viernes.	De 7 a 8	N.° 3
INGLES.....	Moore...	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 8	N.° 3
BAILE.....	Rojas Ramirez..	Lúnes Miércoles i Viernes.	Desde las 6 hasta las 10 i media.	N.° 2
HISTORIA ANTIGUA.....	Marin...	Mártes Juéves i Sábado....	Desde las 9 para adelante.	N.° 2
HISTORIA DE CHILE.....	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viernes.	De 9 a 10 i media.	N.° 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

D. José Ramon Cañon, comerciante de Alfarería que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañía para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui ínfimos mas que en las mismas baraturas.

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se as entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San gustin una bolsita que contenia un poco de plata nellia i una onza de oro. La persona que la huese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaria de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision, A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Aconcagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo naa casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i on la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libraria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.°—N.° 118. SANTIAGO Juéves 24 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 34.

LA BARRA.

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

—

CUANDO ES LEJÍTIMA LA DESOBEDIENCIA.

Hai casos en que la desobediencia es autorizada, una obligacion impuesta al ciudadano.

En vano se ha querido inculcar en las masas la idea de la omnipotencia del poder. Cuando hemos querido demarcar al pueblo sus derechos soberanos, no hemos pretendido invertir el órden social.

En todo pueblo debe haber un gobierno, la carencia de él seria una calamidad, el suicidio de una nacion. Pero ese gobierno, no por haber recibido un mandato de la comunidad, ha de ser superior a ella.

La idea de ese respeto ciego a las autoridades nace del hábito que nuestros antepasados tenian del dominio de un rei. El monarca era en otro tiempo el amo i señor de los ciudadanos. Crímen de lesa majestad era el desaprobar los dictados de él.

El rei lo manda, obedezcamos.

Tal era la fe i educacion que los hombres tenian de un gobierno. Ese hábito nos ha sido legado con las costumbres serviles de los conquistadores.

Por eso los ministeriales, representantes del antiguo poder colonial, se exaltan i piden penas para el ciudadano que tiene arrojo para llamar al órden al gobierno que infrinje los derechos.

¿Por qué?

Ellos conocen i niegan al pueblo la soberanía, pero nosotros debemos decir a ese pueblo: esos escritores, ese bando de retrógrados os quiere arrebatar el mas alto de nuestros derechos; la desobediencia es lejítima, cuando la justicia la apoya.

Este es un punto importante que pocas veces ha sido ventilado i que el pueblo no lo conoce como debiera.

La soberanía que reside en la comunidad i de donde sale el gobierno, no es un cero como se cree, despues que han formado i constituido los poderes del estado.

La soberanía jamas cesa en su ejercicio, jamas es delegada en su totalidad, jamas el gobierno puede arrogarse los derechos de las masas con absolutismo.

El pueblo delega, pero solo la confianza, no la soberanía. La soberanía es la independencia del pueblo i esta jamas puede enajenarse ni depositarse en hombre alguno. Ella siempre queda vijente i activa; siempre en accion para reprimir al poder que abusa de la confianza depositada.

Por eso, cuando un pueblo desobedece los desbordes del poder, ejerce un derecho.

Así, la desobediencia de un batallon, por ejemplo, que no quiera hacer fuego al pueblo cuando un déspota se lo manda, es santa.

¿Esa desobediencia puede siquiera calificarse de falta? Si yo, por ejemplo, fuese juez i el jefe de que dependiera me mandase dar una sentencia en contra de la lei, tendria que obedecer esa órden? Los que desconocen la dignidad humana dirian que

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XII.

LAS DOS VECINAS.

(Continuacion.)

Oliva se deshizo en protestas de toda especie i se apresuró a despedir al conde, el cual no insistió demasiado en permanecer.

El dia siguiente, desde las seis de la mañana estaba ya en su balcon husmeando el aire de las cuestas vecinas, i elevando unos ojos curiosos en los balcones cerrados de su corta amiga.

Esta, que de ordinario apénas se despertaba a las once, se presentó asi que pareció Oliva; de manera que cualquiera habria dicho que estaba acechando detras de las cortinas la ocasion de mostrarse.

Saludáronse las dos mujeres, i Juana, avalanzándose fuera del blanco, miró por todos lados a alguno podia oirle.

Ninguno pareció: no solo estaba desierta la calle, sino tambien las ventanas de las casas.

Entónces se aplicó ambas manos a la boca en guisa de bocina, i con esa entonacion vibrante i sostenida que no es un grito, pero que alcanza mas lejos que el metal de la voz, dijo a Oliva:

—Te quierido visitaros, señora.

—¡Chut!—dijo Oliva retrocediendo con espanto.

I aplicó un dedo sobre los lábios.

Juana, a su vez, se ocultó tras de sus cortinas, creyendo que era vista por algun individuo; pero casi al mismo tiempo volvió a presentarse tranquilizada por la sonrisa de Nicole.

—¿Con qué no se os puede visitar?—repuso.

—¡Ah!—esclamó Oliva con rostro compungido.

—Aguardad,—replicó Juana.—¿Se os pueden dirijir cartas?

—¡Oh! No!—respondió Oliva espantada.

Juana reflexionó algunos minutos.

Oliva, para darle gracias por su tierna solicitud, le envió un beso hechicero que Juana le devolvió doble, i luego cerró el balcon i se retiró.

Oliva dijo para sí que su amiga habia hallado algun nuevo recurso, por que su imajinacion parecia brillar en su última mirada.

En efecto, Juana volvió a aparecer alcabo de dos horas; el sol estaba en toda su fuerza, i las piedras de la calle estaban ardiendo como una arena de España durante el fuego.

Oliva vió a su vecina aparecer en su balcon con una ballesta; Juana, riendo, le hizo seña para que se apartase.

Obedeció Oliva riendo como su compañera, i se refujió en otra los postigos.

Juana, apuntando con cuidado, lanzó una balita de plomo que, desgraciadamente, en lugar de pasar el balcon, dió contra una de las barras de hierro i cayó a la calle.

Oliva dió un grito de desconsuelo. Juana, despues de haberse encojido de hombros en ademan colérico, buscó un momento con la vista su proyectil en la calle, i luego desapareció durante algunos minutos.

Oliva, inclinada hacia afuera, miraba desde el balcon a la calle; una especie de trapero pasó a la ocasion buscando a derecha e izquierda: ¿vió este o no vió aquella bala en el arroyo? Oliva nada supo; lo que hizo fué ocultarse para no ser vista ella misma.

El segundo esfuerzo de Juana fué mas feliz.

Su ballesta lanzo fielmente mas allá del balcon, en el cuarto de Nicole, una segunda bala a la que estaba arrollado un billete concebido en estos términos:

»Me interesais, hermosísima jóven. Os hallo encantadora i os amo con solo veros. ¿Conque es-

sí; pero los hombres de conciencia i de honor rechazarian tal infamia.

El empleado público depende de un jefe, es verdad, pero esta dependencia no es absoluta. Ahí esta la lei que garantiza la obligacion del súbdito. En los pueblos democráticos i aun en los absolutos no existe el poder ilimitado de las autoridades, hai una jerarquía de deberes que se limitan en el pueblo i este en Dios.

Así el ciudadano simple depende de las autoridades, el empleado subalterno del jefe, el representante del pueblo de la nacion, el presidente de la República del pacto social i de la Constitucion.

Nadie puede obrar fuera de las convenciones establecidas, cada uno tiene una norma que seguir, un derecho que respetar, una lei que observar.

Así, el militar aunque depende de un superior, este depende de la lei. La lei es superior a él. La lei le manda; mas claro, es el jefe supremo, único a quien preferentemente debe obedecérsele.

Si un jeneral cree que el soldado no tiene otro deber que ejecutar sus órdenes; otro principio que observar que la voluntad de él, marcha mui errado.

El militar está obligado a la obediencia en aquellos actos que la lei le autoriza, existe entre estos empleados una obligacion mútua. Respetarse ambos en los derechos conferidos por la lei. Si se quiere exijir mas, una obligacion fuera de ella, el ciudadano está en la obligacion de desobedecer esa órden, porque ella nace de un poder que la lei le niega.

Criminal seria si obedeciese, porque infrinjia la lei, hollaba el derecho, se hacia cómplice de un delito.

La diferencia que hai entre un pueblo salvaje i un pueblo constituido es, de que el primero no reconoce otro derecho que el de la fuerza, i el segundo el de la razon, el de las instituciones.

Así, si un mandatario no respeta esa lei que la convencion soberana ha establecido, ese mandatario no merece obediencia, porque quebranta ese pacto.

Estos son principios eternos de justicia, reconocidos por las leyes civiles i por la lejislacion de todos los pueblos, en donde la soberanía es un hecho.

Los pueblos que se penetran de estas verdades, siempre podrán llevar erguidas sus frentes, porque siempre serán libres.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La Sociedad de la Igualdad prospera de dia en dia. Cada noche de sesion recibe un incremento considerable. Hemos visto incorporarse a mas de 50 ciudadanos en la sesion última de los grupos en noches pasadas.

Esta reunion fundada seis meses ha, no contaba en sus principios sino con veinte i tantos individuos. Antes que el poder la amenazara i persiguiese, el aumento era lento i pausado. Los artesanos no conocian tampoco las tendencias de ella, que son civilizar para dominar. Despues que la autoridad la amagó con asesinos, despues que los ciudadanos conocieron que en ella se hallaba el foco de su bienestar, la Sociedad recibió una afluencia admirable.

De mil i tantas personas con que contaba, ha ascendido a mas de tres mil la lista de los socios incorporados.

El espíritu de asociacion se aumenta cada dia mas i esta piedra del nuevo edificio de la República, vendrá dentro de poco a ser la verdadera fuente de donde la libertad nazca.

Los habitantes de Chile no deben creer jamas en los fines de comunismo que se atribuyen a la Sociedad; por que en la Sociedad no se trata de quitar a nadie lo suyo; al contrario se trata de asegurarlo por medio del derecho i del respeto a la propiedad.

Lo decimos sin reboso, que la Sociedad nos inspira mas confianza que los hombres de frac, porque aquellos solo quieren pan para el entendimiento, proteccion para las artes; i no holganza como estos, que se apellidan ricos o caballeros por el frac que cargan.

En la Sociedad de la Igualdad debemos depositar nuestras confianzas. Inter no se le prohiba reunirse, las conspiraciones no tendrán cabida. Desde que se le atropelle, entónces debemos esperar una esplocion sangrienta, pero justa.

El Lúnes debe celebrar su sesion jeneral i esperamos tener el gusto de asistir a ella, para regocijar nuestros corazones en medio de los ecos espontáneos de los obreros.

Deseariamos que los ministros concurriesen a ella, a fin de que se convirtiesen i palpasen la sinceridad del pueblo reunido; a

---

ta empresa? ¿Sabeis que he intentado en vano el visitaros? El encantador que os guarda de vista ¿no dejará jamas acercarme a vos para deciros que siento simpatía por una pobre víctima de la tiranía de los hombres?

»Como estais viendo, tengo imajinacion para servir a mis amigos. ¿Quereis ser mi amigo? Parece que no podeis salir; pero podeis sin duda escribir, i como yo salgo cuando quiero, aguardad a que pase por debajo de vuestro balcon, i arrojadme vuestra respuesta.

»Si sucediera que el juego de la ballesta fuese peligroso i que se descubriese, adoptemos un medio de correspondencia mas fácil. Dejad colgar desde vuestro balcon, al oscurecer un ovillo de hilo; prended en él vuestro billete, i yo prenderé el mio, que podreis recojer sin ser vista.

Pensad que si vuestros ojos no mienten, cuento con un poco de este afecto que vos me habeis inspirado, i que entre las dos venceremos al universo.

»Vuestra amiga.

»P. D ¿Habeis visto a alguno recoger mi billete?»

Juana no firmaba, hasta habia disfrazado completamente su letra.

Oliva se estremeció de gozo al recibir ese billete, i respondió a él con las líneas siguientes:

»Os amo cual me amais. En efecto, soi una víctima de la maldad de los hombres. Pero el que me retiene aquí es un protector i no un tirano que viene a visitarme una vez por dia. Mas tarde os esplicaré todo esto. Prefiero prender el billete al ovillo de un hilo, a serviros de la ballesta.

»¡Ah! No, no puedo salir; estoi encerrada bajo llave, pero esto para mí es un bien. ¡Oh! ¡cuántas cosas tendria que deciros, si tuviese la felicidad de hablar con vos! ¡Hai tantos pormenores que no pueden escribirse!

»Vuestro primer billete no ha sido recojido por ninguno, sino por un miserable trapero que pasaba; pero esas jentes no saben leer, i para ellas plomo no es mas que plomo.

»Vuestra amiga.

»Oliva Legai.»

Oliva firmaba con todas sus fuerzas.

Hizo a la condesa seña de devanar un hilo, luego, aguardando a que oscureciese, dejó rodar el ovillo hasta cerca de la calle.

Juana estaba bajo el balcon, atrapó el hilo i recojió el billete, cuyos movimientos todos percibió su amiga por medio del hilo conductor, i entró en su casa para leer.

Alcabo de media hora, estaba ya atando al bienaventurado cordon un billete que contenia estas palabras:

»Hace uno cuanto quiere.—Vos no estáis custodiada de vista, puesto que os veo siempre sola.—De consiguiente debeis tener entera libertad para recibir las jentes, o mas bien para salir vos misma. ¿Cómo se cierra vuestra casa? ¿Con una llave? ¿quién tiene esa llave? El hombre que viene a visitaros ¿no es verdad? ¿I guarda esa llave con tanta obstinacion que no podais escamoteársela o bien tomar la marca de ella? No se trata de hacer ninguna cosa mala, sino de proporcionaros algunas horas de libertad, dulces paseos cojida del brazo de una amiga que os consolará de todas vuestras desgracias i os devolverá mas de lo que habeis perdido. Hasta se trata de libertad completa, si lo quereis absolutamente. Trataremos esta materia en todos sus pormenores en la primera entrevista que tengamos.»

Oliva devoró este billete, sintiendo subir a sus mejillas la fiebre de la independencia i a su corazon el deleite del fruto prohibido.

Habia notado que el conde, siempre que entraba en su cuarto, trayéndole ya un libro o una alhaja, posaba la linternita sobre un ropero de viejo, la llave sobre la linterna.

Oliva preparó un pedazo de cera bien amasada, en la que tomó la marca de su llave desde la primera visita de Cagliostro.

Este no volvió su cabeza una sola vez; miéntras que ella consumaba aquella operacion, él miraba en el balcon las flores recientemente abiertas. De consiguiente Oliva pudo llevar a cabo su proyecto sin inquietud.

Cuando marchó el conde, Oliva hizo bajar en una caja la marca de la llave, que Juana recibió con un billete.

I al dia siguiente, a eso de las doce, la ballesta, medio estraordinario i espeditivo, medio que era la correspondencia por el hilo lo que el telégrafo es al correo, lanzó un billete concebido en estos términos:

«Mi mui querida amiga: esta noche a las once, cuando haya marchado vuestro celoso guardian, descendereis, descorrereis los cerrojos, i os hallareis en los brazos de la que es vuestra tierna amiga.

Oliva se estremeció de gozo cual jamas se habia estremecido al recibir los mas tiernos billetes de Gilberto, en la primavera de los primeros amores i de las primeras citas.

(Continuará.)

fin de que abandonasen los temores que tienen i procurasen la elevacion de las masas, oyendo la esposicion de sus necesidades.

BOLETIN DE LA TIRANÍA.

BATALLON N.° 1.

El ciudadano José Domingo Letelier fué traido engañado por el sarjento por haber faltado a dos listas diciéndoles que no era un niño para ser engañado, el sarjento llamó la guardia i fué puesto en la *barra* i DEL PESCUEZO por 24 horas; aun ayer dia *Miércoles, todavía permanecia.*

El ciudadano Jacinto Alfaro fué puesto en la *barra* de los piés por haber pedido permiso al ayudante para tomar agua i ya lleva 25 horas.

El ciudadano Nicolas Muñoz fué puesto en la *barra* por 24 horas por haber faltado a la guardia.

He aquí el tratamiento que reciben los ciudadanos en la guardia nacional. Ademas de sobrellevar ese impuesto desigual que no sobrelleva la clase acomodada, el pobre, el artesano sobrelleva la injusticia, los tratamientos bárbaros i hasta la insolencia de los jefes que creen tratar con hombres de otra esfera o de otra clase. Ya hace tiempo a que la *Barra* anota las iniquidades de los hombres que mandan i de las instituciones, ¿i se creerá que la Sociedad de la Igualdad no es una santa Institucion, ella que pide la reforma de todas las maldades? La justicia vendrá.

CORRESPONDENCIA.

LA VIDA O LA FIRMA.

Se nos asegura que el ELOCUENTE *diputado* don Miguel Dávila, marcha a la provincia de Aconcagua a *persuadir* a los rebeldes habitantes de aquellos pueblos a que trabajen por la candidatura MONO.

¿Quien podrá resistir a la elocuencia de este Mirabeau de nuestras Cámaras? Solo le aconsejamos que ántes de ponerse en marcha tome mucho *cardo*, porque este viaje puede ocasionarle un dolor de *espardas*; que mire por donde anda, no sea que caiga en el *caos* de alguna acequia del camino, que le impida *vorver* a ver la *cópula* de la iglesia de la Compañía, que está cerca de la *Catreal*.

Un chimbero.

LA PATRONA JURADA DEL EJÉRCITO DE LA INDEPENDENCIA.

Antes de ayer la hemos visto desairada en la manifestacion que hacemos anualmente todos los viejos patriotas, acompañándola en la procesion solemne que reverente se le hace. No hemos visto al señor Arzobispo, ni al Comandante Jeneral de Armas, cuando antes de ayer no mas vimos asistir al primero a la bendicion de una bandera, i al convite social de los godos Garrido etc. en la comuda de ese dia. Solo ha asistido el Edecan de S. E., por estar este indispuesto, i ninguno del círculo de los godos que hoi están en el poder. ¿Si querrán vengarse tambien de esta Señora?

S.S. E.E. de la *Barra*.

Como los siguientes versos, escritos en el año 46 bajo el despotismo de Montt e inspirados por la revolucion Francesa, han sido publicados en su diario con tantas erratas i contradicciones, les suplico se sirvan ocupar otra vez sus pájinas con ellos, publicándolos tales como son. Esta pieza poética no es buena; pero revela al ménos republicanismo i entusiasmo

Un republicano.

EL PUEBLO.

I.

Destrúyanse esas leyes
Que dictan los *Señores*.
Jesuitas i reyes,
Czares i emperadores
Doblen la frente indómita
Que el pueblo se alza *rei*.
El pueblo se levanta,
La tierra se conmueve....
Tal es la mision santa
Del siglo diez i nueve:
Truncar los tronos góticos
I entronizar la lei.

II.

El manto del esclavo
El pueblo sacudió; i al rei sañudo
Gritole libre i bravo:
«Tiembla a tu vez, al cabo
Del ropaje de cierto me desnudo.»

III.

«Ora en vez de cadenas
Habrán de libertad santas doctrinas,
Que el pueblo a quien enfrenas,
Hoi te prepara amenas
De tu trono mil fiestas en las ruinas.»

IV.

«Allí por vez primera
Verás correr la sangre *de tus nobles*;
I allí, por vez postrera
Veras al sol ma bello en su carrera,
Antes que al pueblo tu cabeza dobles.»

V.

«Veras al cielo oscuro
Reverberar con doble lucimiento:
I ten, oh rei, seguro
Que de ese cielo puro
Trae mil apiadoes el lijero viento.»

VI.

«Que al pueblo que murmura
Libertad; ese cielo le responde
I el triunfo le asegura,
Que en esa mansion pura
La libetrad espléndida se esconde.»

.....

VII.

Alza pueblo tu frente,
La enseña de los libres elevado:
Contra un pueblo valiente,
Se estrella la impotente
I ridícula furia de un *Fernando*.

VIII.

Al campo de victoria
Lleva del opresor a las lejiones
La túnica mortuoria....
I guiarante a la gloria
Desmoulins, Robespierres i Dantones.

IX.

Desnudas las espadas
Afronta del tirano las cuchillas
Para la muerte alzadas;
I caigan arruinadas
A tu choque violento las *Bastillas*.

X.

No mas esos *Señores*
Que insultan a los cielos en su obra;
No mas conquistadores;
I al son de tus tambores
Lo que el cielo te dió, bravo recobra.

XI.

I así la gloria un dia
Arrullará tus inclitas lejiones,
I en vez de la tiranía,
Tendrás solo por guia
La lei de libertad de las naciones.

AVISOS.

ESCUELAS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES.	DIAS	HORAS.	SALO
LECTURA I ESCRITURA...	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.° 2
ARITMETICA I DIBUJO LINEAL	id. id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.° 1
MÚSICA.....	Zapiola..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 7 a 8	N.° 3
INGLES.....	Moore...	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 8	N.° 3
BAILE.....	Rojas Ramirez..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 9 hasta las 10 i media.	N.° 2
HISTORIA ANTIGUA.....	Marin...	Mártes Juéves i Sábado....	Desde las 9 para adelante.	N.° 2
HISTORIA DE CHILE.....	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 9 a 10 i media.	N.° 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

PREVENCION A LOS COMPRADORES.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros Moran, se ha señalado para último pregon i remate de tres hijuelas formadas en una parte de la hacienda de la Punta, el 22 del que rije. Pero advierto que sobre este fundo hai pleito sobre nulidad de las particiones que tuvo don Francisco de Paula Gutierrez de los bienes de los padres comunes don Lorenzo Gutierrez i doña Mercedes de los Rios, por cuyo motivo no puede ser enajenado dicho fundo, hasta que no se decida el pleito. Ademas ese remate es solo por acuerdo del albacea don Francisco de Paula i el defensor de menores, representando al menor hijo del finado don Miguel Gutierrez sucesor testamentario del primero, ante un compromiso levantado para decidir las cuestiones que tienen pendientes, siendo jueces compromisarios el señor don Manuel Montt i don Gabriel Palma, i estos ignoran los reclamos i justos derechos que tienen deducidos don Lucas i doña Andrea Gutierrez. Para este remate, han acordado tambien rividir el fundo en hijuelas i distribuir los censos, sin haber consultado los censualistas, ni los demas interesados, a quienes perjudica notoriamente. De modo que el comprador que entre en semejante negocio, va a comprar un jérmen de pleitos interminables, siendo nulo i mui nulo todo cuanto se haga sin consentimiento de don Lucas i doña Andrea Gutierrez como censualistas i como herederos.

Juan Gutierrez

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se as entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaria de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo una casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL

DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES

DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS

DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.°—N.° 119. SANTIAGO Viérnes 25 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Pnogreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Pnogreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de los Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Pnogreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

TACTICA DE LOS TIRANOS.

Los tiranos para dominar en paz tienen un sistema de ataque contra los amigos del pueblo, sistema conocido i adoptado en todos los paises donde el absolutismo reina.

Las masas por lo regular, tienen en sus creencias, en sus hábitos i aun en su miseria misma una inocencia o buena fe que cree i se deja alucinar a veces por los gritos i calumnias de los que quieren oprimirle, bajo la máscara de consejeros.

Cuando los déspotas han logrado corromper a la mayoría, su fin es perpetuar esa corrupcion i distraerlos de los asuntos públicos, inspirándoles temores por los que se sacrifican por su bien.

Los tiranos para inspirar esta confianza tocan varios recursos; el primero i mas usual es esplotar el sentimiento de la relijion.

El segundo predicarles el órden.

El tercero llamarles instrumentos de hombres ambiciosos.

I el cuarto amenazarles con las penas de las leyes españolas.

Ellos llaman irrelijioso al que predica la igualdad i combate la usura, porque la desigualdad i la usura forman el rejimiento de sus adictos. Las masas solian asustarse al oir la palabra irrelijioso, como sucedió con los Carreras i varios jefes que ha habido, i los déspotas cuando logran apoderarse de esta táctica, al momento envian hasta misioneros que predigan la *obediencia ciega*, i esto sucede porque nunca faltan ambiciosos que prostituyan su mision para elevarse.

Esta guerra se hizo al jeneral Pinto el año 40 i esta se quiere hacer ahora a la oposicion.

I debemos advertir, que ningunos son mas irrelijiosos que los que mandan hoi, porque viven de la usura, de la calumnia n de la inmoralidad. Allí está Garrido, Ossa i porcion de ellos que alucinan al pueblo con hincarse delante de los altares como devotos, i sinembargo sus riquezas las han formado del sudor del pobre, sin trabajo ni conciencia.

La relijion de Cristo, ciudadanos, está fundada en la igualdad, en la libertad i en la fraternidad. El que os predique estos principios es relijioso, el que los ataque es irrelijioso, hereje.

Seguid esta norma i no sereis sorprendidos por los escritores del gobierno.

El segundo medio es predicar el órden.

«Si el órden se altera, se os dice, que será de vosotros? El órden es la libertad i si se quebranta las víctimas sereis vosotros artesanos». Para esto se hace creer que los fines son establecer el comunismo, quitar a los ricos sus fortunas i de este modo suele ponerse en alarma a los propietarios.

El órden nacido del bienestar público es la verdadera libertad i por este debemos combatir.—El órden nacido del terror, cuando todos sufren i un pequeño número solo es el que goza, ese debe alterarse, porque es tiranía, no órden.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XII.

LAS DOS VECINAS.

(Continuacion.)

A las once descendió sin haber notado ninguna sospecha en el conde i halló abajo a Juana que le abrazó tiernamente, la hizo subir a un coche que estaba parado en el boulevard, i toda aturdida, palpitante i embriagada, dió con su amiga un paseo de dos horas, en cuyo tiempo se cambiaron sin interrupcion entre las dos compañeras secretos besos i proyectos futuros.

Juana fue la primera que aconsejó a Oliva volviese a casa, a fin de no escitar ninguna sospecha en su protector, pues acababa de saber que este Protector era Cagliostro cuyo jénio temia mucho, i no veia seguridad para sus planes, sino el mas profundo misterio.

Oliva se habia entregado sin reserva: Beausire, la policia, todo lo habia confesado.

Juana se habia vendido por una señorita de distincion que vivia con un amante sin saberlo su familia.

La una lo sabia todo, i la otra todo lo ignoraba; tal era la amistad que estas dos mujeres se habian jurado.

Desde ese dia ya no tuvieron necesidad de ballesta ni de hilo, pues Juana tenia su llave i hacia bajar a Oliva segun su antojo.

Los cebos con que Oliva se dejaba cojer, eran una cena delicada, un paseo fuera vo.

—¿No descubre nada M. de Cagliostro?—preguntaba Juana, inquieta algunas veces.

—¡El.... Aunque yo se lo dijese, no me queria creer,—respondia Oliva.

Ocho dias hicieron de esas escapatorias nocturnas un hábito, una necesidad, i mas particularmente un placer. Al cabo de los ocho dias, el nombre de Juana se hallaba en los labios de Oliva mucho mas amenudo que se habia hallado el de Gilberto o el de Beausire.

CAPITULO XIII.

LA CITA.

Apénas M. de Charny habia llegado a sus posesiones i se habia encerrado en su casa despues de las primeras visitas, cuando le ordenó el médico que no recibiese a nadie ni saliese de su cuarto, consigna que fué observada con tal rigor que ningun habitante de la comarca volvió a percibir al heroe de aquel combate naval que tanto ruido habia hecho en toda la Francia, a quien todas las jóvenes trataban de ver, porque era valiente, i se decia que era hermoso.

Sin embargo Charny no estaba tan enfermo de cuerpo como se pretendia; solo tenia mal de corazon i dolor de cabeza; pero ¡que dolor, Dios mio! un dolor agudo, incesante, implacable, el dolor de un recuerdo que le abrasaba, el dolor de un pesar que le martirizaba.

El amor no es mas que una nostalgia: el ausente llora un paraiso ideal en vez de llorar una patria material, i aun se puede admitir, por goloso que uno sea de poesia, que la mujer adorada es un paraiso algo mas material que el de los ángeles.

M. de Charny no pudo resistir tres dias. Fariose de ver todos sus sueños desflorados por la imposibilidad, borrados por el espacio, hizo circular por toda la comarca la receta del médico que hemos dicho; luego, confiando la guardia de sus puertas a un criado de entera confianza, salió por la noche de su residencia montado en un caballo muy manso i muy corredor. Al cabo de ocho horas estaba ya en Versalles alquilando una casita a espaldas del parque, por medio de su ayuda de cámara.

Aquella casa, abandonada desde la muerte trá-

Para conseguir este bienestar, ¿quién puede creer que se trata de quitar a los ricos sus bienes? nadie, i tenemos derecho de protestar contra tal calumnia, porque jamas el corazon noble de las masas ha querido otra cosa que libertad para ilustrarse, trabajo sin sacrificio de la vida i nada mas.

El comunismo es un elemento de anarquía, una fuente de crímenes i esta es una calumnia capaz de abrigarse solo por aquellos que se han hecho ricos por el robo i la usura.

El tercer medio es hacer creer que los artesanos son instrumentos de algunos ambiciosos.

¿I qué pueden ambicionar los hombres? Tener dinero, elevarse a puestos o empleos públicos? Bien! ¿qué les costaria en tal caso a esos que llamais ambiciosos el adular al poder i elevarse de este modo?

Luego no es la ambicion personal i rastrera la que les guía a esos hombres, hai en ellos algo de mas elevado, *la elevacion del pueblo*, i esto es lo que os asusta, i por eso es que os ahogais en gritos difamadores.

Lo que se quiere es el bienestar comun i no ese esclusivismo que el poder ampara hoi.

Por último, se amenaza al pueblo con castigos ejemplares i he aquí el medio del terror empleado por los verdugos impotentes de las libertades públicas.

Este medio podrá tener eco en los corazones egoistas, incapaces de comprende el deber, incapaces de saber morir por la patria.

Por eso es que los artesanos son perseguidos en los cuarteles, ante los tribunales, en la prensa, en las familias i por do quiera que trabajen con honor i franqueza. Pero que importa todo, cuando la conciencia divina alumbra la intelijencia de los ciudadanos, de los soldados de la República!

Hoi los patíbulos, los calabozos, la disfamacion, el tormento,—pero mañana el triunfo,—la gloria de la heroicidad i mas tarde el premio de Dios.

PARA LA CERA DEL SANTÍSIMO.

Dentro de pocos dias se nos presentará una larga hilera de firmas proclamando la candidatura Montt. I de quien son esas firmas? cuando salgan al público, el público no las va a conocer. I no puede suceder de otro modo desde que se han recojido como las limosnas de la cera para el santísimo en los dias de semana Santa.

Toda la semana no han cesado de recorrer las calles algunos misioneros de frai Cirilo, parando a los transeuntes, entrandose a las casas, cafées, tiendas etc. solicitando por las llagas de Jesu-Cristo, por los dolores de la Vírjen, por la resurreccion de Lázaro, por nuestra Señora de la Estrella, del Cármen, hasta por San Isidro labrador «una bendita firma para nuestro candidato don Manuel Montt.»

Dos misioneros recorrian la chimba i despues de pedir la limosna presentaban a los pobres, panaderos etc. una peseta por la firma. Otros se entraban a las casas i no contentándose con hallar a los dueños, preguntaban por los criados i criadas i luego decian su relacion—Hai partes en que se han entrado hasta la cocina en busca de la cocinera.

Supónganse nuestros lectores cuanto no será el número de firmas que tendremos dentro de pocos dias, con tanto cofrade de la cera del santísimo.

LAS CAMARAS AUN NO SE ABREN.

Estamos para concluir el mes de octubre i las Cámaras permanecen cerradas.

Esta clausura de la lejislatura es un abuso del gobierno a la confianza pública, un ataque a la libertad, porque las garantías individuales, las reformas pedidas i la porcion de intereses jenerales que permanecen paralizados, no podrán sancionarse ya en este año.

Segun han dicho los ministros, las Cámaras no se abrirán hasta el 1.º de diciembre, a fin de que no puedan ocuparse de otra cosa que de los presupuestos.

Esta medida torpe tiene por objeto obligar en un término angustiado a los diputados que sancionen a fardo cerrado. Los mismos ministros han dicho que siendo el mes de diciembre el último del año, los presupuestos tendrán que aprobarse por la fuerza i que si no se alcanza en este tiempo, las Cámaras se cerrarán i los empleados quedarán sin pagarse haciendo responsable a la oposicion de ello. Que de este modo tendrán mas partidarios de Montt i cue-

---

jica de un jentilhombre montero mayor que se habia suicidado, convenia admirablemente a Charny que queria mas ocultarse allí que en sus posesiones.

Estaba amueblada decentemente, tenia dos puertas, una que daba sobre un camino desierto, i la otra sobre la alameda de la rotonda del parque, i desde los balcones de mediodia podia Charny saltar a las calles de las Olmedillas, porque los balcones, cuyos postigos estaban rodeados de viñas i hiedra, no eran mas que unas puertas a la altura de un piso llano algo elevado, para cualquiera que quisiera saltar dentro del parque real.

Esa vecindad, ya mui rara entónces, era el privilejio concedido a un montero mayor, para que pudiese sin incomodarse vijilar los gamos i los faisanes de Su Majestad.

Con solo ver aquellos balcones alegremente encajonados en la lozana verdura, se representa a uno al montero melancólico puesto de codos, en una tarde de otoño, sobre el balcon del medio, miéntras que las cervatillas, haciendo resonar con sus endebles piernas las hojas secas, jugueteaban en el interior de los cobertizos bajo los pardos rayos del sol poniente.

Aquella soledad agradó a Charny mas que todas las otras. ¿Era por pasion al paisaje? Lo veremos mui luego.

Una vez que se vió instalado, que todo se cerró cuidadosamente i que su criado apagó las curiosidades respetuosas de la vecindad, Charny, olvidado como él olvidaba, principió una vida cuya sola idea hará estremecer a cualquiera que en su paso sobre la tierra haya amado u oido hablar de amor.

En ménos de ocho dias conoció todos los hábitos de palacio i de los guardias, conoció las horas en que el ave iba a beber en los estanques, i en las que pensaba el gamo alargando su cabeza espantada; supo los momentos del silencio, los de los paseos de la reina o de sus damas, el instante de las rondas; en una palabra, vivió desde lejos con los que vivian en Trianon, templo de sus insensatas adoraciones.

Como la estacion era bella, i las noches dulces i perfumadas daban mas libertad a sus ojos i mas vagos estásis a su alma, pasaba una parte de ellas bajo los jazmines de su balcon espiando el ruido lejano que llegaba de palacio, i siguiendo por entre el ramaje el fuego de las luces puestas en movimiento hasta la hora de acostarse.

Pronto halló que el balcon no le bastaba, pues estaba demasiado léjos de aquel ruido i aquellas luces. De consiguiente saltó sobre el césped, mui seguro de no encontrar en aquella hora perros ni guardias, i buscó el delicioso i arriesgado delite de ir hasta la falda del taller, sobre la linde que separaba la densa sombra de la espléndida claridad de la luna, para interrogar desde allí aquellas siluetas que pasaban negras i pálidas por detras de las cortinas blancas de la reina.

De ese modo, la veia todos los dias sin que ella lo supiese.

Charny sabia reconocer a la reina a un cuarto de legua, cuando, marchando con sus damas o con algun jentilhombre de sus amigos, jugueteaba con la sombrilla china que guarecia su ancho sombrero guarnecido de flores.

Ningun otro modo de andar, ninguna otra actitud podia hacerle equivocarse. Sabia de memoria todos los trajes de la reina, i adivinaba, en medio de las hojas, el vestido verde con franjas de un negro muaré, que ella hacia ondular con un movimiento de cuerpo enteramente seductor.

I cuando la vision habia desaparecido, cuando la noche, alejando a los paseantes, le habia permitido ir a atisbar hasta las estátuas del peristilo a las últimas oscilaciones de aquella sombra amada, Charny volvia a su balcon, miraba desde léjos por un claro que él habia sabido formar entre el arbolado i la luz que brillaba en los cristales del cuarto de la reina, i cuando desaparecia esa luz, vivia de recuerdo i esperanza, como acababa de vivir de vijilancia i admiracion.

Una noche que habia vuelto ya a su casa i habia pasado dos horas dando el último adios a la sombra ausente, cuando el rocío que caia de las estrellas principiaba a destilar blancas perlas sobre las hojas de la hiedra, iba Charny a dejar su balcon i acostarse, cuando en esto percibió el ruido de una cerradura, volvió a su observatorio i escuchó atentamente.

La hora era avanzada, pues daban las doce en las parroquias mas distantes de Versalles, i Charny se admiró de oir un ruido a que no estaba acostumbrado.

Aquella cerradura rebelde era la de una puerta escusada del parque, situada como a unos veinticinco pasos de la casa de Olivier, i que jamas se abria sino en los dias de gran caceria para dar paso a las canastas de las piezas matadas.

Charny observó que los que habrian aquella puerta no hablaban; que volvian a echar los cerrojos i entraban en la calle de árboles que pasaba por debajo de los balcones de su casa.

Los talleres i los pámpanos pendientes disimulaban bastante los postigos de los balcones i las paredes para que un pasante no las percibiese.

Ademas, aquellas personas caminaban con la cabeza baja i paso apresurado. Charny los distinguió confusamente en la oscuridad, solo que por el ruido de sus vestidos flotantes reconoció que eran dos mujeres cuyas manteletas de seda crujian a lo largo de los enramados.

migos encarnizados de la oposicion.

Este plan mezquino i ridículo de un gobierno desprestijiado i criminal, no hace mas que cansar la paciencia del pueblo i cargar sobre si mas responsabilidades, que al fin producirán el estallido necesario de las masas.

CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA DEL VAPOR.

Valparaiso, octubre 22 de 1850.

La indignacion jeneral contra el partido pelucon retrógrado va creciendo al compas de sus desmanes, i ya el descontento i desasociego público se manifiesta en todas las provincias desde Atacama a Chiloé. La revolucion sigue impávida su camino para celebrar dignamente su última victoria sobre los monstruos que han dominado por veinte años, sembrando odios i persecuciones. El pueblo de Coquimbo se ha estremecido al ver que la mano ensangrentada del asesino se atreve a atentar contra sus libertades, con la misma iniquidad que encarceló en Valparaiso a los ciudadanos en el acto de las elecciones constitucionales. Es el intendente don Juan Melgarejo el que hoi oprime a los beneméritos coquimbanos haciendo cerrar la imprenta, para que no revelen sus arbitrariedades, que lo señalan ante la opinion pública como el asesino de los infortunados Mariños, cuya causa criminal está pendiente en los tribunales de Santiago. En la patriota provincia de Coquimbo espiará sus maldades el tirannuelo Melgarejo, ya que en la Bolsa del comercio de Valparaiso se colocó su retrato a costa de los cartajineses, como el insulto mas atrevido a la sensatez del pueblo que mas odia a sus tiranos. Jamas se manifestó el gobierno de la provincia a los ojos de los pueblos de una manera mas augustamente terrible: jamas mostró el Señor al malvado la cara de su justicia duminada con mas siniestros resplandores. No parece sino que, vuelto los ojos al partido dominante de los veinte años, murmurará a sus oidos esta terrible sentencia.—«Tu turbaste el «sociego público en Chile, i el doméstico en el «hogar de los mejores patriotas: yo te condeno «a vivir en continuo desasociego i sobresalto. «Tú naciste en mal hora de una revolucion «que ensangrentó las plazas públicas con ase«sinatos jurídicos: yo te condeno a ser llevado «como arista por el huracan de las revolucio«nes. Tú invocaste falsamente para lejitimar tu «insurreccion las infracciones de la Constitucion «de 1828, que el pueblo no habia hollado, para «sostituir otra que afianzase el horrendo des«potismo: yo te condeno a llorar las leyes civi«les, las leyes políticas i las leyes naturales. Tú «te levantaste al grito de la aristocracia para «oprimir a la democracia: yo te condeno a ser «esclavo de un señor que tendrá sobre tu es«palda su azote. Verdugo de la sociedad chile«na, yo te condeno a ser tu propio verdugo.»

Un republicano.

Valparaiso, octubre 22 de 1850.

Gracias, gracias superlativas, señor ministro del interior, por el nombramiento de don Juan Miguel Riezco para intendente de la provincia de Valdivia. Así decia ayer en la tarde mi patron don Domingo Espiñeira, cuando estaba arrumando las maderas en sus barracas, pues que su negocio depende del buen o mal gobierno de Valdivia. Ya los pelucones que necesiten edificar casas o iglesias en Santiago podrán comprar madera barata, i los valdivianos tendrán que venderla a precio fijo a los señores Espiñeira i C.ª porque el nuevo intendente Riezco, comprará maderas con la misma enerjía que trabajará por la candidatura Montt.

El mayordomo de la barraca.

CONVERTIR UN SAN BENITO EN GALA.

Tal cosa se propone Montt, despues del vergonsoso chasco de la proclamacion del 19. Se dice que vá a imitar al virtuoso i desinteresado Jeneral Pinto apareciendo una protesta sobre que no aceptará la candidatura que le ofrecia Garrido, Barros, i Lascano. Sin embargo sus pocos adeptos avergonzados de haber firmado otra candidatura que hoi niegan haberlo hecho, hasta esperar que los Ministros Varas Mujica i Urmeneta por medio de la coaccion recojan un número suficiente de firmas. Ayer han principiado a reclutarlas, i sabemos que muchos se han resistido a prestarlas. Los mismos amigos políticos hacen irrision de esta farsa: i en que vendremos a parar? ¿Cual será el nuevo candidato que proponga el club Garrido? Algunos aseguran que será don Garcia ex-coronel, pues para este intento le han hecho tomar una gran casa de habitacion en Santiago para hacerlo aparecer como un sujeto de importancia.

Tengan la bondada de publicar en su diario el siguiente atentado, para que el Comandante de Armas ponga remedio a tantas tropelías; i si hoi dia no lo hace, elevaremos un oficio al señor ministro de la guerra firmado por los soldados del batallon núm. 1, dando cuenta de la conducta de los jefes del espresado cuerpo.

El domingo 20 del presente; dia en que tuvo formacion la guardia nacional, i ofreciéndose como es natural de que los soldados tengan sed, se dirijieron al lugar donde creian encontrar agua, i no habiéndola hallado dijeron que no habia agua; esto fue dicho por todos los que tenian la misma necesidad; pero habiéndole cabido la desgracia a uno solo que el ayudante lo hubiese oido decir no hai agua.... Este solo fue el crimen para que el menguado ayudante lo pusiese inmediatamente en la barra del pescuezo donde permanece hasta la fecha sin saber cuando termino este castigo.

I así señor Comandante de Armas i ministro de la guerra; vea modo de poner un coto a este ayudante por que las cosas que hace son inicuas horrorizan i ponen en estado de una catástrofe al pais....Reclamamos mucho, señor, estos hechos.

Unos soldados del batallon núm. 1.

AVISOS.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

GANGA.

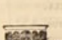

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fabrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta que encontrará con quien tratar.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañía para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui ínfimos mas que en las mismas baraturas.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

ESCUELAS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.	SALON
LECTURA I ESCRITURA...	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.º 2
ARITMÉTICA I DIBUJO LINEAL	id. id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.º 1
MÚSICA......	Zapiola..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 7 a 8	N.º 3
INGLES......	Moore...	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 8	N.º 3
BAILE.......	Rojas Ramirez..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 9 hasta las 10 i media.	N.º 2
HISTORIA ANTIGUA.....	Marin...	Mártes Juéves i Sábado....	Desde las 9 para adelante.	N.º 2
HISTORIA DE CHILE.....	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 9 a 10 i media.	N.º 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

PREVENCION A LOS COMPRADORES.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros Moran, se ha señalado para último pregon i remate de tres hijuelas formadas en una parte de la hacienda de la Punta, el 22 del que rije. Pero advierto que sobre este fundo hai pleito sobre nulidad de las particiones que tuvo don Francisco de Paula Gutierrez de los bienes de los padres comunes don Lorenzo Gutierrez i doña Mercedes de los Rios, por cuyo motivo no puede ser enajenado dicho fundo, hasta que no se decida el pleito. Ademas ese remate es solo por acuerdo del albacea don Francisco de Paula i el defensor de menores, representando al menor hijo del finado don Miguel Gutierrez sucesor testamentario del primero, ante un compromiso levantado para decidir las cuestiones que tienen pendientes, siendo jueces compromisarios el señor don Manuel Montt i don Gabriel Palma, i estos ignoran los reclamos i justos derechos que tienen deducidos don Lucas i doña Andrea Gutierrez. Para este remate, han acordado tambien dividir el fundo en hijuelas i distribuir los censos, sin haber consultado los censualistas, ni los demas interesados, a quienes perjudica notoriamente. De modo que el comprador que entre en semejante negocio, va a comprar un jérmen de pleitos interminables, siendo nulo i mui nulo todo cuanto se haga sin consentimiento de don Lucas i doña Andrea Gutierrez como censualistas i como herederos.

Juan Gutierrez

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se as entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaria de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A ultima hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo una casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL S.R D.ON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderán a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS

HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

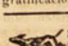
Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.°—N.° 120. SANTIAGO Sabado 26 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Reyes, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha trasferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

LOS QUE QUIEREN A MONTT.

Montt, hemos dicho otras veces, representa todos los crímenes de los 20 años. Así es que los que le quieren hoi como candidato son precisamente aquellos que han sido los instrumentos i autores de los males causados durante ese período.

Estos hombres son los rotrógrados, es decir, los encargados de vengar a la España del heroismo de los chilenos con que conquistaron la independencia.

Bosquejemos algunas épocas de este bando godo.

Esta faccion, despues de haber mandado por 18 años, se presentó en 1848 haciendo oposicion al ministerio de setiembre. Esta transicion sorprendió a los chilenos; porque habiendo elevado a Búlnes despotizando al pais, se presentó en esa época pidiendo la caida de Búlnes e invocando para ello el auxilio de las ideas liberales.

Hasta el año de 1845 declamaba en contra de la reforma, i en 1848 la proclamaba con descaro. Antes apellidaba revolucionarios a los que pedian libertad i despues les aclamó como verdaderos ciudadanos.

Por 18 años santificaba el estado de sitio, i en 848 le condenaba como un acto de despotismo. Las prisiones i destierros habian sido para ella actos de justicia; despues los consideró como hechos bárbaros. Siendo gobierno atacó el sufrajio, siendo oposicion lo defendia. En abril de 1845, hacia caer al golpe de las balas a los artesanos de Valparaiso, i en 848 justificaba el derecho del pueblo para resistir a la fuerza.

Los retrógrados, pues, se hicieron opositores al gabinete de setiembre, no para sistemar los principios liberales, ciertamente que no, pero si para poder elevarse i desde el primer puesto de la República, sistemar, como se ve hoi dia, la tiranía mas espantosa i mas atroz que ninguna de las repúblicas americanas ha sufrido.

Hablamos con hechos, con la historia del pais, a vista de los pueblos que han esperimentado el azote de esta faccion déspota.

El partido retrógrado, eleva al jeneral Prieto, el partido retrógrado dicta la constitucion de 1833, el partido retrógrado reduce la libertad a una fórmula, el partido retrógrado causa la ruina de los hombres de nuestra independencia, el partido retrógrado hace vertir las lágrimas de las familias, persiguiendo a los hombres respetables, a los hombres que honran a Chile.

Don Manuel, el mismo a quien hoi proclaman como candidato, despues de un sistema *restrictivo* que planteó, se dió a co-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XIII.

LA CITA.

(Continuacion.)

Esas mujeres, al dar vuelta a la gran calle de árboles en frente del balcon de Charny, fueron inundados por los rayos de la luna, i Olivier estuvo para dar un grito de alegre sorpresa al reconocer el talanto i el tocado de Maria Antonieta, igualmente que la parte inferior de su cara iluminada a pesar del reflejo sombrio del ala del sombrero. Esa mujer llevaba en la mano una bella rosa.

Charny, con el corazon palpitante, se dejó deslizar al parque desde lo alto de su balcon, i corrió por encima de la yerba para no hacer ruido, ocultándose detras de los árboles corpulentos, i siguiendo con la vista a las dos mujeres, cuyo paso iba aflojando a cada minuto.

¿Qué debia hacer? La reina tenia una compañera i no corria ningun riesgo. ¡Oh! ¿porque no estaba sola? i hubiera él arrostrado la tortura por acercarse a ella i decirle de rodillas: ¿Os amo! ¡Oh! ¿porque no estaba amenazada de algun peligro inmenso? i ¿por salvar aquella vida preciosa, habria él dado la suya!

Mientras pensaba en todo eso, estaciandose en mil locas ternuras, las dos paseantas se pararon de súbito, la mas pequeña dijo algunas palabras en voz baja a su compañera i la dejó.

La reina se quedó sola, i se veia a la otra dama apresurar su marcha hácia un objeto que Charny no adivinaba aun. La reina, batiendo la arena con su piececito, se arrimó a un árbol i se envolvió en su capa, de manera que cubrió su cabeza con el capuchon que un momento ántes ondeaba en anchos pliegues sedosos sobre sus hombros.

Cuando Charny la vió sola i tan pensativa, dió un brinco como para ir a echarse a sus piés.

Pero reflexionó que le separaban de ella a lo ménos treinta pasos; que ántes que hubiese salvado aquel espacio le veria, i, no reconociéndole, se asustaria; que gritaria o huiria; que sus gritos atraerian primero a su compañera, i luego a algunos guardias; que rejistrarian el parque; que descubririan su indiscrecion cuando ménos, o quizas su retiro, i que quedaba perdido para siempre su secreto, su felicidad i su amor.

De consiguiente supo contenerse, e hizo bien, porque apénas habia reprimido ese impulso irresistible cuando apareció de nuevo la compañera de la reina, i no volvió sola.

Charny vió venir a dos pasos detras de ella un hombre de buena talla, separado bajo un ancho sombrero, i perdido bajo una vasta capa.

Aquel hombre, cuyo aspecto hizo temblar de odio i celos a Charny, no avanzaba como un triunfador, sino que, vacilante, arrastrando los piés con perplejidad, parecia marchar a tientas en la oscuridad de la noche, como si no tuviese por guia a la compañera de la reina, i por objeto a la misma reina, blanca i derecha bajo su árbol.

Desde que percibió a Maria Antonieta, se aumentó aun mas aquel temblor que Charny habia notado. El desconocido sacó su sombrero, i barrió la tierra por decirlo así. Seguia avanzando, i Charny le vió entrar en la espesura de la oscuridad, i saludar profundamente i repetidas veces.

Entretanto la sorpresa de Charny se habia convertido en estupor, i bien tronto iba a pasar del estupor a otra emocion mucho mas dolorosa. ¿Qué iba a hacer la reina en el parque a una hora tan avanzada? ¿Qué iba a hacer allí aquel hombre? ¿Porqué aquel hombre habia aguardado oculto? ¿porqué la reina habia enviado a buscarle por su compañera en vez de ir ella misma?

Charny estuvo a punto de perder la razon. Sin embargo, recordó que la reina se ocupaba de política misteriosa, i que aumentado anudaba sus relaciones con las cortes alemanas, relaciones de que el rei estaba celoso i que prohibia severamente.

Quizas aquel caballero misterioso era un correo de Schœnbrunn o de Berlin, algun jentilhombre

necer con hechos que nadie puede negar. —El dia del jurado del *Diario de Santiago* provoca al pueblo, le precipita i le hace sablear por los esbirros, le hace tratar como una manada de esclavos, de béstias. Ese mismo dia decia el coronel Urrútia. «Hoi es preciso ensangrentarse hasta la rodilla.» Encarcela a Cuevas, a Orjera i a otros muchos año i meses!!!—Encarcela despues a Godoi, Álvares, Guerrero i varios otros. A los once dias despues a siete jóvenes mas.—A los tres meses a Vicuña, Pérez, Fonzalida etc.—En el mismo dia pide sitio.—Destierra once ciudadanos.—Las elecciones se hacen bajo el estado de sitio i de la manera que todos saben.—En Valparaiso se hace fuego al pueblo i mueren 22 i 63 quedan heridos.—Por último, pasando en silencio otros sucesos graves, al dejar la cartera ministerial nos lega la actual lei de imprenta!

Todos estos hechos ¿qué resultado pueden dar? ¿se podrá creer que don Manuel Montt a la cabeza de esa sociedad retrógrada que le proclama, propenda a algun bien liberal? Se necesita ser un bandido, un hombre sin conciencia, un béstia para pensar en que estos hombres puedan hacer el bien. En vano gritan por medio de la *Tribuna* i del *Mercurio*; en vano, porque todo es una mentira, una farsa para engañar a los pueblos.

Ellos poseen oro, i creen de este modo comprar nuestra libertad, resarciéndose despues con los empleos; ellos nos consideran fastasmas, elementos. ¡Bien! que crean de nosotros lo que quieran, pero marchemos por el camino que nos traza la libertad! I entónces pisoteando esos trofeos de monarquía que aun respiran bajo los auspicios de los retrógrados, les daremos el perdon despues del triunfo.

LA IGUALITARIA.

CANCION.

CORO.

¡Naciste patria amada
Gritando libertad!
¡Por tí morir sabremos,
O triunfa la Igualdad!

I

De independencia el grito
Mézclase en las batallas
Al silvo de metrallas
I al tiro del cañon.
El cetro de un monarca
Cayó despedazado,
Su ejército domado
Pidió nuestro perdon!
CORO.

II

Independiente Chile,
Somos ya ciudadados,
Pero hai nuevos tiranos
I triunfa la maldad!
Venid, chilenos todos
Unidos combatamos,
Triunfemos o moramos
Vivando a la *Igualdad*!
CORO.

III

¡Qué viva la República,
Que viva la reforma;
Sea esta nuestra norma
I el símbolo de union.
Que caiga el despotismo
De la pandilla infame
I que este voto inflame
De Chile el corazon!
CORO.

IV

La sangre de los libres
No ha sido derramada
Para ser ultrajada
Con nuestra esclavitud:
Corrió esa sangre pura
Por nuestra *Libertad*,
Que se alze la *Igualdad*,
Que triunfe la virtud!
CORO.

¡Naciste patria amada
Gritando libertad!
¡Por tí morir sabremos,
O triunfa la Igualdad!

IGUALDAD ANTE LA LEI.

Hemos tenido ocasion de ver los interrogatorios del juez Serrano en el proceso de los señore Orjera, Prado etc. i hemos notado con asombro el modo despreciativo con que este juez se dirije en sus preguntas a ciertas personas de las comprendidas en esta causa.

Que significa que a unos individuos se les trata de *usted*, i a otros de *tú*? Si el lema con que hemos encabezado este artículo debe hacerse efectivo, ¿quienes son los primeros que debeu someterse a él sino

portador de un mensaje secreto, unas de esas figuras alemanas que Luis XVI no queria ver en Versalles desde que el emperador José II se habia tomado la libertad de venir a Francia a hacer un curso de filosofia i política crítica para el uso de su cuñado el reverendísimo.

Esa idea, semejante a una venda de hielo aplicada por el médico a una frente ardiendo de calentura, refrescó al pobre Olivier, le devolvió la inteligencia i calmó el delirio de su primera cólera. Por otra parte, la reina conservaba una actitud llena de decoro i hasta de dignidad.

La compañera, colocada a tres pasos, inquieta, atenta, vijilante como las dueñas de Watteau, desconcertaba con su ansiedad complaciente las castas miradas de Charny. Pero es tan peligroso el ser sorprendido en una cita política, como vergonzoso el serlo en citas de amor, i nada se parece tanto a un enamorado como un conspirador, pues ambos llevan igual capa, ambos tienen igual suspicacia de oido, la misma incertidumbre en las piernas.

Charny no tuvo mucho tiempo para profundizar estas reflexiones; pues la acompañanta dejó su puesto, interrumpió la conversacion, i el caballero hizo un movimiento como para prosternarse; sin duda era despedido despues de la audiencia.

Charny se ocultó bien detras de un árbol, persuadido de que seguramente el grupo, al separarse, iba a pasar en fracciones por junto a él. Retener la respiracion i rogar a los gnomos i los silfos que apagasen todos los ecos en el de la tierra como el suyo, era lo único que le quedaba que hacer.

En ese momento creyó ver un objeto de un color claro deslizarse a lo largo de la capa real; el caballero se inclinó vivamente hasta el suelo, luego se levantó con respeto i huyó, porque no se podria calificar de otro modo la rapidez de su marcha.

Pero fué detenido en su carrera por la compañera de la reina, que le llamó con un pequeño grito, i, cuando él se paró, le dijo a media voz:

—Aguardad.

Era un caballero muí obediente, porque en el mismo instante se paró i aguardó.

Entónces Charny vió a las dos mujeres pasar cojidas del brazo a dos pasos de su escondite; el aire cortado por el vestido de la reina hizo ondular los tallos de cesped casi bajo las manos de Charny, el cual sintió los perfumes que tenia costumbre de adorar en la reina, aquella verbena mezclada con rosa fi, doble embriaguez, para sus sentidos i para su recuerdo.

Las mujeres pasaron i desaparecieron.

Luego, algunos minutos despues, llegó el desconocido de quien el jóven no se habia ocupado durante toda la marcha de la reina hasta la puerta, i le sabia con pasion, hasta con frenesí, una rosa fresca i en balsamada, que era seguramente la misma cuya hermosura habia notado Charny cuando la reina entraba en el parque, i que hacia un momento habia visto caer de las manos de su soberana.

¡Una rosa, un beso en aquella rosa! ¿Se trataba de embajada i de secretos de Estado!

Charny estuvo para volverse loco. Iba ya a lanzarse sobre aquel hombre i arrancarle aquella flor, cuando apareció de nuevo la compañera de la reina, i gritó:

—Venid, monseñor.

Carny creyó que era algun príncipe real, i se apoyó contra el árbol para no dejarse caer medio muerto sobre el cesped.

El desconocido se lanzó del lado de donde venia la voz i desapareció en la oscuridad.

CAPITULO XIV.

LA MANO DE LA REINA.

Cuando Charny entró en su casa, todo magullado por ese golpe terrible, no halló fuerzas contra la nueva desgracia que le alcanzaba.

Así, la providencia le habia vuelto a llevar a Versalles i le habia dado aquel precioso escondite, unicamente para evitar sus celos i mostrarle las huellas de un crimen con todo por la reina en desprecio de toda prudencia conyogal, de toda dignidad real, de toda fidelidad de amor.

El hombre recibido de aquel modo en el parque era, a no dudarlo, un nuevo amante Charny en la fiebre de la noche, en el delirio de su desesperacion; trató en vano de persuadirse que el hombre que habia recibido la rosa era un embajador, i que la rosa no era mas que una prenda de convenio secreto destinada a reemplazar una carta demasiado espuesta.

Nada pudo prevalecer contra la sospecha. No le quedó al desventurado Olivier mas que examinar su conducta propia i perpetrarse porque habia permanecido tan completamente pasivo a la vista de tamaña desgracia.

Con un poco de reflexion nada mas fácil que comprender el instinto que le habia impuesto aquella pasibilidad.

los jueces? Quien negará que esa desigualdad con que los jueces tratan a las personas infiuye inmensamente en sus contestaciones?

Al ocuparnos de esto, reclamamos de parte de los jueces el cumplimiento de un deber que les impone su empleo i la imparciabilidad que debe ser el distintivo de la justicia.

PARA LA SERA DEL SANTÍSIMO.

Sabemos de un modo positivo, que uno de los comisionados, para mendigar firmas, por la candidatura Montt, ha sido Don Manuel Ovalle, Este caballero, indiferente siempre a la desecion, i patriotismo, con que toda su familia, trabaja por la causa de la libertad, se ha declarado prosélito de la tiranía, i uno de los mas tartamudos, i acalorados defensores de Don Manuel Montt.

De UU. SS. EE.

Unos curiosos.

ATAQUE A LA SOCIEDAD.

El intendente Ovalle, ha dado ayer un ataque torpe i brutal al derecho de asociacion.

El bando a que nos referimos i que ha publicado ayer uno de los diarios del ministerio, es una de esas disposiciones dictadas con el único i esclusivo objeto de provocar un combate a muerte entre el pueblo i los esbirros i asesinos pagados por la autoridad

Los considerandos i la parte dispositiva envuelven contradicciones flagrantes i revelan a todas luces la maldad fraguada de una manera torpe i atentatoria al derecho de propiedad i al de asociacion.

Se obliga al dueño de casa a que dé su nombre a la intendencia para que de esta manera sea responsable de cualquier desórden que se cometa en su propiedad. Se obliga igualmante a los directores de esa asociacion o a los que de cualquier modo invisten autoridad, para que se presenten a pedir permiso a la intendencia con el objeto de ser responsables hasta del último desórden que se cometa en la Sociedad. Se exije pues la responsabilidad por todos los medios dables. La autoridad está pues a cubierto i sin embargo —(cosa orijinalisima) se le dice a continuacion al dueño de casa a quien se hace responsable: U. permitirá que entren a su casa, no solo sus amigos, no solo los miembros de esa asociacion que trabaja pacificamente por el bienestar del pueblo, sino tambien, sus enemigos, mis espias, los asesinos que yo pago para que vayan a formar alboroto en el lugar en que hago a U. responsable. Puede concebirse jamas una torpeza parecida? No es este el colmo de la estupidez, de la brutalidad i de la impotencia?

Porque no nan dicho claro i terminantemente, como se han espresado siempre los tiranos i los enemigos declarados del pueblo.—Se disuelven los clubs—no hai derecho de asociarse u otra de esas formulas con que se invite el mas ominoso despotismo!—¿Por qué? Porque tienen miedo de provocar la ira del pueblo a quien se pretende poner una mordaza en la boca para impedirle hasta que respire. Porque son torpes i menguados i carecen de capacidad hasta para fraguar una mal dad con visos de razon.

Para intimidar a la Sociedad de la igualdad, para evitar la reunion del lúnes en que probablemente el pueblo declararia su tenaz resistencia en favor de la ridícula candidatura del escarabajo de Petorca, se ocurre a medios infames i se redacta un bando que es el fruto de ocho dias de trabajo del club Garido, escrito en mal español i lleno de contradicciones i de torpezas.

En él se violan ESCANDALOSAMENTE i de una manera nunca vista ni oida en ningun pais del mundo los dos derechos mas sagrados e importantes el *propiedad i el de asociacion*. Ambos protejidos por nuestra carta, por nuestras leyes, por todos los códigos del mundo i por el derecho natural. Puede cencebirse un atentado mas escandaloso?

Por no demorar la publicacion del diario no entramos a hacer palpar las brutualidades i torpezas del bando del intendente, pero para mañana pondremos en el claro la cuestion i haremos ver al pueblo que no tiene obligacion de obedecer cuando se le manda contra la lei asi como no puede obedecer cuando se le manda a un hombre que incendie una poblacion o que asesine a todos los godos que hai en Santiago.

La Sociedad de la Igualdad debe reunirse el lúnes sin falta a la hora señalada i no entrarán a su local mas que los miembros de ella, las personas que tengan a bien admitir el dueño de casa i la Junta Directiva que son las únicas personas responsables i que admiten gustosas la responsabilidad, porque la Sociedad sabrá guardar el órden i compostura, aun teniendo que luchar con los asesinos pagados por la autoridad.

A LOS CHILENOS.

La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad, en vista del bando del intendente de Santiago que viola el derecho de asociacion i el derecho de propiedad, se dirije a sus compatriotas para decirles:

Todo ciudadano que quisiere penetrar en la sesion jeneral sin someterse a las condiciones de la incorporacion que tenemos derecho de exijir, i que alegare el bando como una autoridad para violar nuestra asociacion, lo consideramos como mal ciudadano, como secuaz de los déspotas, como asesino del derecho mas precioso que tenemos.

La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad.

AVISOS.

El número 36

De la *Reforma* ha llegado hoi i contiene los siguientes articulos.—*Actual situacion de la República—Candidatura Montt—La revolucion consumada—El jeneral Búlnes.—El Mercurio i la Tribuna—A última hora.*—Se vende en la botica del señor Barrios.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fabrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta que encontrará con quien tratar.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

ESCUELAS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES	DIAS	HORAS	SALON
LECTURA I ESCRITURA...	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.° 2
ARITMÉTICA I DIBUJO LINEAL	id. id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.° 1
MÚSICA......	Zapiola..	Lúnes Miércoles i Viérnes	De 7 a 8	N.° 3
INGLES	Moore...	Mártes Juéves i Sábado...	De 7 a 8	N.° 3
BAILE	Rojas Ramirez..	Lúnes Miercoles i Viérnes.	Desde las 9 hasta las 10 i media.	N.° 2
HISTORIA ANTIGUA	Marin...	Mártes Juéves i Sábado...	Desde las 9 para adelante.	N.° 2
HISTORIA DE CHILE	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 9 a 10 i media.	N.° 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

PREVENCION A LOS COMPRADORES.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros Moran, se ha señalado para último pregon i remate de tres hijuelas formadas en una parte de la hacienda de la Punta, el 22 del que rije. Pero advierto que sobre este fundo hai pleito sobre nulidad de las particiones que tuvo don Francisco de Paula Gutierrez de los bienes de los padres comunes don Lorenzo Gutierrez i doña Mercedes de los Rios, por cuyo motivo no puede ser enajenado dicho fundo, hasta que no se decida el pleito. Ademas ese remate es solo por acuerdo del albacea don Francisco de Paula i el defensor de menores, representando al menor hijo del finado don Miguel Gutierrez sucesor testamentario del primero, ante un compromiso levantado para decidir las cuestiones que tienen pendientes, siendo jueces compromisarios el señor don Manuel Montt i don Gabriel Palma, i estos ignoran los reclamos i justos derechos que tienen deducidos don Lucas i doña Andrea Gutierrez. Para este remate, han acordado tambien dividir el fundo en hijuelas i distribuir los censos, sin haber consultado los censualistas, ni los demas interesados, a quienes perjudica notoriamente. De modo que el comprador que entre en semejante negocio, va a comprar un jermen de pleitos interminables, siendo nulo i mui nulo todo cuanto se haga sin consentimiento de don Lucas i doña Andrea Gutierrez como censualistas i como herederos.

Juan Gutierrez

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se as entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaría de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes artículos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Aconcagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo una casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

---

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA,

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el índice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

---

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(Segunda edicion.)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.°—N.° 121. SANTIAGO Lúnes 28 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LÚNES 28 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el dia 1.° de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lúnes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

LA TIRANÍA CONTRA EL PUEBLO.

La dictadura se ha presentado sin máscara. El último golpe a la libertad de los chilenos, ha sido dado al fin por los que durante veinte años han negado al pueblo todos sus derechos.

¿Qué esperamos ya los que diariamente nos vemos tratados, no como esclavos, no como víctimas, sino como animales domésticos?

Nuestras libertades se pisotean, nuestros derechos se anulan, nuestra seguridad individual se amenaza. Un dia se atenta a la vida, al siguiente se ataca la propiedad i luego se nos niega hasta el derecho de reunirnos.

Somos juguetes de una tiranía salvaje, marchamos indolentes bajo el yugo del despotismo i vemos con indiferencia agruparse sobre el cielo de la República las nubes de la tiranía preñadas de amenazas sangrientas.

El pueblo es despreciado, con esa audacia insultante del cobarde que dirije sus golpes contra el enemigo a quien imajina débil. La tranquilidad con que el pueblo soporta el despotismo, ha sido tomada por debilidad; i es esta la causa que arrastra a los tiranos de Chile a inventar nuevos ultrajes, a dirijir golpes mas certeros a la libertad que los republicanos hemos jurado sostener.

Bien habiamos pensado que esas palabras amenazadoras con que los cortesanos del gobierno saludaban a la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, ocultaban un plan siniestro, un golpe fatal al derecho santo de asociacion.

Ese gobierno que mira con odio a los artesanos; que sufre con violencia el espectáculo sublime de esa asociacion fraternal i republicana; de esa asociacion que da la luz i la esperanza al pueblo, que lo fortalece i encamina a la rèalizacion de la verdadera República, ese gobierno corrompido i sangriento, ha dado el último paso en la senda del despotismo.

Dos meses ántes de ahora hizo invadir *por asesinos* el local de la asociacion obrera; i hoi, hollando toda lei, toda justicia, decreta la ruina de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, como un reto a muerte que dirije a la clase obrera.

El bando de la *intendencia de Santiago*, relativo a la *Sociedad de la igualdad*, no puede orijinar dudas. Es un golpe de muerte dirijido a esa asociacion, es el último recurso que toca la tiranía para ahogar la voz popular que pide reformas i libertad.

¿Cuál es el motivo alegado en ese monstruoso documento para impedir la libre i espontánea asociacion?

Se dice allí que la *Sociedad de la igualdad* se presentó reunida en las calles públicas, *sin permiso de autoridad competente*, i que esto despoja al público del derecho que tiene para traficar por ellas. Se añade que esa reunion solemne ha causado alarma i dispertado la inseguridad, i por fin se asegura que la *Sociedad de la igualdad* es una asociacion secreta que se niega a dar publicidad a sus actos.

Fijese bien el pueblo en los motivos que se dan como causas del bárbaro decreto de la intendencia de Santiago, vea hasta en las líneas de una órden firmada por autoridad pública, aparecer la calumnia i la grosera mentira, conózca lo que debemos esperar los republicanos de hombres que pisotean la verdad con tanto cinismo.

La *Sociedad de la Igualdad*, podia presentarse reunida en público, porque a nadie le es dado negar a los hombres libres el derecho de reunirse i de cruzar como hermanos las calles públicas.

¿Qué desórden apareció el dia en que la Sociedad se trasladó reunida del local de sus sesiones jenerales, al local de sus escuelas? ¿Ha habido un solo ciudadano que se haya quejado de perjuicio inferido en sus intereses por esa reunion de hombres honrados que dieron el espectáculo consolador de la Igualdad i de la fraternidad?

¿Ha habido entónces una sola aclamacion, un éco siquiera que anunciase intenciones perversas en esa respetable reunion de ciudadanos?

La mejor prueba de que nada reprochable se observó en esa falanje de republicanos, fué la no injerencia de la policía que espiaba con avidez un pretesto siquiera para disolver esa reunion de buenos ciudadanos.

Si los que pertenecemos a la *Sociedad de la igualdad*, no tuvimos entónces ni tenemos ya el derecho de reunirnos i de pasearnos tranquilamente, no debe gozar por ningun motivo de ese privilejio el grupo de asesinos de la libertad que diariamente se estacionan en la alameda pública, para insultar al republicano con sus embozadas frases i para lanzar desde allí el sarcasmo de la impotencia sobre las manifestaciones de los hombres demócratas.

¿Hasta dónde se estienden estas palabras de la órden de la intendencia: *ninguna sociedad*, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE SUS PERSONAS, *podrá presentarse en cuerpo por las calles públicas?*

¿Qué es esto por Dios? ¿Con que de hoi mas los republicanos no tendremos el derecho de respirar el aire de nuestras calles, si para ello nos reunimos? Esas palabras del brutal decreto de la intendencia pueden referirse no solo a veinte o cien individuos, sino que pueden tambien, segun el capricho de los mandatarios, descender hasta el número de tres o de cuatro amigos.

El decreto que nos ocupa reestrinje o mejor dicho, anula el derecho de asociacion, ordenando: que *no pueda impedirse la entrada a cualquiera persona que quiera asistir a las sesiones.*

La intencion con que se han estampado esas frases es manifiesta.

El gobierno ha tratado antes de ahora, no solo de enviar espias i jente corrompida a la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, sino que ha introducido allí, como todo el público lo sabe, una horda de bandidos pagados para asesinar. Con este decreto pretende el gobierno abrirse las puertas de esa asociacion o introducir en ella el puñal i el desórden.

Esas palabras quieren decir, que el gobierno se abroga la facultad de enviar a las

sesiones de la Sociedad a esa jente perdida a quien mantiene secretamente. Con ella producirá desórdenes en las sesiones, desprestijiando la asociacion a los ojos de los pueblos, con esa jente en fin mantendrá sobre las cabezas de los socios el garrote del mashorquero i el puñal del asesino.

En esta parte del brutal decreto que motiva este artículo, encontramos un ataque violento a la propiedad i a la seguridad individual. Por el art. 4.° se ordena, como hemos visto, la libre entrada a cualquier individuo, i por el art. siguiente, se hace responsable al dueño del local en donde tenga lugar la reunion i a los directores de está, de los desórdenes que puedan promoverse.

¿I cómo puede obligarse a un dueño de casa o a una asociacion a ser responsables de tales o cuales actos, cuando se les fuerza a recibir jentes desconocidas, i sin garantías? ¿Cómo responderán los Directores de la Sociedad o el dueño de la casa, de la conducta de hombres desconocidos que pueden entrar impunemente, con la intencion siniestra de producir desórdenes? El gobierno muestra claramente en tales artículos que su intencion es hacer víctimas.

Esos artículos del decreto de la intendencia, vierten sangre, esas palabras matan la asociacion i amenazan de muerte al obrero. Pero a demas de esas monstruosidades absurdas que hemos apuntado, nos queda por considerar esa mentira escandalosa arrojada a la faz del pueblo, cuando se asegura que la Sociedad de la Igualdad es secreta i que se niega publicar sus actos.

Este cinismo, este descaro impudente es es último grado de la infamia. La Sociedad de la Igualdad ha admitido hasta hoi a todo hombre honrado, a todo obrero republicano que busque la fraternidad i la luz. La Sociedad ha hecho públicos sus actos por medio de la prensa; i aun ha hecho, en la órbita de su poder, lo que jamas ha pretendido hacer el despotismo que nos agovia: *ha dado al pueblo la educacion gratuita, abriendo clases de enseñanza.*

Despues de este golpe al derecho de asociacion, despues de esta prueba dada al pueblo del odio con que se le mira ¿qué medio prudente se toca para continuar la asociacion que nos promete la verdadera República.

¿Aceptará el obrero ese golpe, con que se le dispersa cuando va a reunirse para aprender? ¿Sufrirá tranquilo las vejaciones de los que lo atropellan i lo insultan?

Ante la tiranía que ha elevado su brazo sangriento, el pueblo debe presentarse unido, resuelto i pacífico. La debilidad en estos momentos seria un crímen, seria dar mayor impulso al brazo del despotismo.

Protestemos el pueblo contra los golpes bárbaros que se le dirijen. Es justo, es legal la resistencia que haga en el círculo de la lei. Resignarse seria consagrar para siempre el derecho del amo sobre esclavo; el derecho que intenta abrogarse el gobierno sobre la clase obrera.

D. Manuel Montt ha sido proclamado candidato, i el grupo de bandidos políticos celebra esa proclamacion con una órden despótica, atentatoria a la libertad. La esperanza de dominio les sonrie. Quiteles el pueblo toda esperanza. Desengañeles en los momentos que imajinan un triunfo. Eleve sobre esos asesinos de la libertad, el pabellon de la República democrática; i elévelo no con la fuerza del número, sino con la fuerza de la lei i de la justicia.

LOS SOLDADOS DEL NUM. 1.

Los procedimientos del gobierno contra este batallon es ya un ataque escandaloso que demandara una seria atencion de los republicanos.

Desde que el comandante Vial fué separado de él, los soldados no han podido aceptar por jefe a un hombre oscuro i sin otros méritos que ser un disciplinario de Garrido.

Este descontento de los nobles soldados del batallon núm 1 es justo, porque nace de un sentimiento plausible, de un amor a la libertad criado i fomentado por sus antiguos comandantes i perseguido por el nuevo.

La obediencia es un deber del subdito; pero siempre que nazca del corazon i esté arreglada al sentimiento de la justicia.

Como podrán jamas los soldados del batallon núm. 1 estar contentos con un comandante impuesto por la fuerza? como serle adicto, cuando en vez de atraerlos por la moderacion los sacrifica en los tormentos?

Se quiere tener un cuerpo disciplinado i para ello se le diezma con castigos. Se quiere encontrar en ese batallon un refujio de la tiranía i para ello se espulsan a los hombres honrados que espresan sus sentimientos.

Hasta cuando se quiere tener ese cuerpo reducido a una máquina?

Si llegara algun dia de trastornos en que Ortuzar le sacara a las calles para combatir contra el pueblo, estamos seguros que la primera bala que esos brabos republicanos lanzarian, seria contra el verdugo comandante colocado allí para vergüenza de la guardia nacional.

La educacion de un batallon no se conquista con la fuerza, con la violencia. La arbitrariedad producirá la muerte del que la emplea.

El tratamiento cruel de ese jefe Ortuzar con los soldados del batallon núm. 1, nos presenta una esperanza de triunfo. El gobierno cree apoyarse en los batallones cívicos, pero ese apoyo será su ruina el dia que intente precipitarlos contra sus hermanos.

Esperanza ciudadanos de núm 1. Pronto, pronto cesarán los sacrificios que hoi padeceis i pronto vuestros nombres serán premiados con la gloria de la libertad

Constancia en la causa que defendeis!....

LA EDUCACION POPULAR.

En cada paso que da la Sociedad de la igualdad, rompe un nuevo eslabon de la cadena que nos maniata.

Es un principio incuestionable, de que la República no puede existir sin los ciudadanos i estos no pueden ejercer con amplitud sus derechos, sin que ántes conozcan lo que son.

La base de to la tiranía es la ignorancia, combatirla es echar los cimientos de la libertad.

Un pueblo que tenga la conviccion de lo que es, la dignidad que le asiste, la soberanía que representa; jamas podrá ser esclavizado, jamas se verá dominado por poderes adbitrarios, porque la conviccion da el valor, ese heroismo que forma del hombre un soldado intrépido i por quien la voz de derrota no ha pasado sino cuando la bala le sepulta al pié del estandarte.

Un pueblo civilizado es la garantía infalible de los derechos sociales.

Así que, cuando hemos asistido a la sociedad de la Igualdad, hemos escuchado los acentos de la sinceridad de la franqueza, i a otro lado las clases que abren al obrero las puertas de la ilustracion. Hemos visto el triunfo de la causa porque combatimos.

Allí hemos visto a porcion de artesanos que principian a conocer las letras del alfabeto; hombres cedientos de luces que trazan los caracteres de la escritura, muchachos que deseosos de ocupaciones artísticas ensayan las notas de la música. La aritmética, la lectura, el dibujo etc. se hallan establecidos allí.

El gobierno jamas habia procurado este alivio al pobre. En la Sociedad nadie tiene que gastar un medio real i sin embargo, las puertas están abiertas para todo hombre honrado que quiera ser buen ciudadano.

Si los escritores del Gobierno i si el gobierno mismo persigue a esta reunion santa, ¿cuál será la esperanza de esa clase desgraciada cuyo delito es haber nacido pobre i cuyos dolores forman la historia de su vida?

La reunion de la Igualdad es una reuninon de paz. Su fin es simentar la libertad en la ilustracion.

Así es que cuando los dos escritores asalariados de la *Tribuna* i el *Mercurio* piden la disolucion de la Sociedad, porque inspira temores, vemos en ellos los ecos de un despotismo que ve su ruina en la luz.

Si en otro país cualquiera se hubiese escrito lo que dicen esos escritores, *«de que el pueblo no debe ilustrarse porque es pobre»*, no habrian contado un dia de existencia mas sus diarios. Todos debian haberse borrado de la suscripcion poniendo sobre la frente de esas personas la marca de la infamia i de la traicion.

La Sociedad de la Igualdad puede ser atacada de la noche a la mañana por el poder, si ella no rechaza ese ataque con dignidad, el despotismo triunfará i los arte-

sanos volverán a ser una manada de cerdos.

La sociedad no atacará a nadie inter ella no sea atacada. Será el órden establecido.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*:

LOS RETROGRADOS.

Veinte años de tiranía, veinte de años corrupcion, veinte años de crimenes, veinte años de retroceso! He aquí la historia de esta faccion infame.

Despues de la guerra de la independencia los enemigos de la patria juraron vengar la sangre de los tiranos. Se coligaron, alucinaron con promesas, arrastraron algunos incautos, se elevaron i despues de haber ensangrentado los campos de Chile con el degüello fratricida, despues de haber esterminado las familias libres, despues de haber usurpado las rentas nacionales; hoi se presentan con la espada de los verdugos a ahogar el clamor de los pueblos; hoi quieren la anarquia para beber en el craneo de los hijos de la República.

Esa faccion criminal precipita la revolucion. Esa faccion desafia a los pueblos con las bayonetas. Esa faccion quiere sangre. Porque os oponeis a todo progreso? por qué llamais anarquistas a los que piden libertad en el pensamiento; libertad en las instituciones? La Francia acaba de votar a un ambisioso; la Francia ha colgado las testas coronadas; todos los pueblos sensatos han exalado su existencia por la reforma; i sin embargo, vosotros retrógrados, faccion de venganzas, quereis la esclavitud etern ; pedis las cabezas de los libres—No temeis nada poniendo precio a vuestras cabezas?—Acordaos que sois un corto número bien conocido, i que el pueblo os señala. Acordaos de vuestros hijos, al ménos.—

Nosotros abogamos por la paz, pidiendo la libertad para el pueblo; nosotros contenemos la revolucion, esperando la reforma; nosotros en fin, estamos escudándoos proclamando la fraternidad. I sin embargo, nos llamais anarquistas! Anarquistas sois vosotros, que quereis la esclavitud palada, la sancion de la monarquía, el suplicio de los derechos sociales.—

Siempre que os habeis hallado pisoteados, os habeis llamado liberales; siempre que habeis estado arriba, habeis sido tiranos. Desde 1830 sosteneis la familia Búlnes i desde 1846 hasta 1849 habeis proclamado su caida; cuando Búlnes ha tenido un ministro liberal le habeis llamado déspota, i cuando ha llamado a su seno retrógrados, les habeis apellidado patriota. Hace un año que proclamabais la reforma, el derecho de asociacion, la estincion de los sitios; hoi condenais con todas vuestras fuerzas estas exijencias. Ayer llamábais verdaderos ciudadanos a los que hoi apellidais anarquistas; llamábais bárbaras las prisiones politicas, hoi decis ser justas. Ayer haciais caer bajo el peso de las valas al artesano de Valparaiso i hoi quereis alucinar a ese pueblo de porvenir con engaños.

«Humildes para seducir, crueles para dominar. Hipócritas para hacer el mal, descarados para ahogar el progreso. Usureros para con el debil, jeneroso para con el rico—Faccion de infamia—Esterminar el honor, tal vuestra divisa. Sepultar la moral publica, tal vuestro fin. Diezmar al pueblo, tal vuestra ambicion.

Nosotros somos ricos—las masas pobres, luego deben ser dominadas por nosotros—He aquí el raciocinio de los retrógrados. Ellos que han formado sus fortunas esprimiendo al erario público; ellos que han derramado la sangre de los hijos de la independencia; ellos que han adormecido el espiritu público con el sistema de la venalidad. Los retrógrados son el borron de nuestra historia. No hai un solo hombre entre ellos, que no descienda o sea algun resto de los esclavos de Fernando VII.--Todo cruel ha encontrado proteccion entre ellos. Todo bandido ha sido elevado por sus tendencias.

Veinte años llevan de dominio! Están en trasparencia por su antecedentes. Huyan ántes de caer en manos de las víctimas que piden libertad, República! Dejen sus puestos ántes que la pasiencia toque a su fin, acuérdense que la resurreccion de un pueblo principia por la estincion de los tiranos de los criminales, de los bárbaros como sois vos, faccion retrógrada.

Ahora se presenta con descaro i proclama al mayor de los malvados políticos como candidato. Nosotros predicamos el perdon, pero no responderemos de la exsasperacion de un pueblo.

SS. EE. de la *Barra*.

Regalamos a Udes. con las siguientes lineas, porque estamos convencidos de que nunca una cosa mas curiosa se ha insertado en las columnas de su respetable diario.

No hace mucho a que un digno Monttero o Monttista, o cualquiera cosa deriva la de Montt, se ha presentado en el instituto nacional trayendo un tinterillo portatil, i un desmensurado pliego de papel—Tan grande era el pliego, como el objeto a que se destinaba.—Diremos de paso que el señor *comisionado*, segun el mismo asegura, es uno de los mas activos ajentes del ministerio. Nos encontrábamos reunidos hablando de politica: porque ¿de que otra cosa hablar en el dia? Cuando el héroe de nuestra fabula desarrolló a nuestra vista el ya citado pergamino i despues de una media docena de perifrasis, i tres o cuatro brillantes epifonemas, nos suplicó que firmasemos con buena letra, se entiende, la candidatura Montt!!!! Rogamos una i mil veces a los cajistas, que no se olviden poner, al fin del anterior acapite, el batallon de admiraciones que requiere el caso.— Poco faltó para que el solicitante, fuese ahorcado en las vigas de nuestra jimnástica; i a fé que para el objeto, rogamos a Dios por conducto del «Capellan Petorquino» que conduzca al señor Montt a nuestro departamento: alimentamos la esperanza de que sea sonambulo, así como es bandolero; en cuyo caso, llegar dormido a un lugar donde hasta su nombre es aborrecido, i despertar en medio de «...gos *artificiales*....» pero no nos anticipemos al fallo seguro de las providencia.

Para cumplimiento de nuestra anécdota restamos solo decir que el pordiosero de firmas salio tan airado en su empresa, como lo saldrá en la suya el que ambiciona do el puesto supremo, ha pisado uno a uno los escalones de la infamia, pero en cambio de los nuestros, ha recojido los nombres de cinco parbulillos que cuentan con elevar a Escandon en su Retoño

Otra palabra mas: si desean Udes. conocer a nuestro *Pio* protagonista, satisfaremos su curiosidad diciendo que *vive i mora* en la calle que lleva por nombre «La Madre de Maria» que tiene frecuentes i sabrosos coloquios con Fr. Dieguito: que de molde le viene la fabula tan conocida de Quevedo. «Erase un hombre....» i por último, que es uno de los mas pródigos caseros del boticario don Fermin.

Salimos garantes de la verdad del hecho.

Suyos, algunos anti pies.

¡QUE CON ACUENTE ES TORQEMADA!

El articulo del célebre bando de uno de los ascesinos del 19 en que se dispone que no pueda salirse en procesiones por las calles fué remitado en el club Garrido por don Máximo Mujica.—Mujica prohibiendo las procesiones!—Mujica que fué el celebre inventor de la procesion de asnos i procuradores que pasó por la plazuela de la moneda i que recorrió las calles de Santiago metiendo bulla i formando alboroto!

Art. 1.° He venido en acordado i decreto. Se prohiben todos los clubs de Santiago, con escepcion del club Garrido que consta de 40 conspiradores que se reunen a deshoras de la noche i para fraguar maldades contra el partido de oposicion i asesinar al Presidente de la República. segun la opinion de cierto coronel.

Art. 2.° El club Garrido podrá en consecuencia salir en procesion por las calles desde las doce de la noche para adelante. La policia estará en concecuencia bajo sus órdenes inmediatas.

ESCANDON.

Sin borlas.
(Secretario.)

AVISOS.

El número 36

De la *Reforma* ha llegado hoi i contiene los siguientes articulos.—*Actual situacion de la República—Candidatura Montt—La revolucion consumada—El jeneral Búlnes.—El Mercurio i la Tribuna—A última hora.*—Se vende en la botica del señor Barrios.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ESCUELAS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.	SALON
LECTURA I ESCRITURA...	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viernes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.° 2
ARITMÉTICA I DIBUJO LINEAL	id. id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.° 1
MÚSICA......	Zapiola..	Lúnes Miércoles i Viernes	De 7 a 8	N.° 3
INGLES......	Moore...	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 8	N.° 3
BAILE.......	Rojas Ramirez..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 9 hasta las 10 i media.	N.° 2
HISTORIA ANTIGUA.....	Marin...	Mártes Juéves i Sábado....	Desde las 9 para adelante.	N.° 2
HISTORIA DE CHILE.....	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 9 a 10 i media.	N.° 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapo, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.
El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.
La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se as entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaria de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo uaa casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfauos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Plata.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre DUMAS, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*
La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.
Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.
La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.
En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.
Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado protesor de mdicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.
Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

... EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.
Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.
Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encontrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.º—N.º 122. SANTIAGO Mártes 29 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1850.

SESION SOLEMNE DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Ese aparato de terror desplegado a la luz del dia ante los ojos de un pueblo entusiasmado.

Esas órdenes amenazadoras, ese acuartelamiento de soldados a quienes se entregaban cartuchos a bala, como preparándolos a un combate sangriento.

Ese bando publicado bajo el amparo de las bayonetas i solemnizado con músicas militares.

Esas misteriosas reuniones de los ministros i de Montt con el presidente de la República.

La ajitacion de la policia, la aparicion de hombres armados ante la junta directiva de la Sociedad de la igualdad i la despótica tenacidad del intendente de Santiago para desechar las respetuosas protestas de esa Sociedad tan vilmente atropellada en sus derechos, han producido resultados inmensos que aseguran el triunfo de la democrácia sobre el absolutismo, del pueblo sobre sus opresores.

El terror ha dejado de ser epidemia i los que llevan en sus almas esa enfermedad funesta, habrian de resignarse a sucumbir aislados.

El pueblo de Santiago se ha mostrado grande i enérjico. La República ha vestido ayer sus mejores galas i presentádose al pueblo risueña i tranquila. El despotismo ha descendido a sus guaridas, avergonzado de una derrota; pero con la intencion siniestra de lanzar nuevos golpes a la libertad.

La Sociedad de la igualdad, celebró ayer su sesion solemne. Tres mil ciudadanos demócratas llenaron el local de la sesion. En presencia de ese pueblo jeneroso i republicano, los hipócritas manejos del gobierno han sido burlados. Se intentó destruir la gran asociacion; pero ella se alzó mas enérjica en el peligro i ha logrado imponer a los déspotas jesuitas.

Escribimos estas líneas conmovidos aun con el grandioso espectáculo que presentaba ayer la Sociedad de la igualdad.

El ciudadano Martin Solis dirijió a sus hermanos de la Sociedad un discurso lleno de sentimientos republicanos. Trajo a la memoria la época funesta en que, merced a una revolucion sangrienta, se entronizó el poder que oprime hoi a la República, atándonos con una monstruosa i absurda Constitucion. Este ciudadano recibió merecidos aplausos del inmenso auditorio que le escuchaba.

Aun están impresas en nuestros corazones las sublimes palabras del ciudadano Piña. Recordando ese tipo del republicano, los dias aciagos de su vida en el combate de la libertad contra el despotismo,

Conmovido con las tristes memorias de esos dias funestos de los años 45 i 46, en que recojió el último suspiro de sus hijos bajo el techo oscuro de los calabozos,

Evocando esos recuerdos que destilan sangre i que oprimian su corazon apasionado, ese noble hijo de la República ha dicho al pueblo: *perdonad, ciudadanos, a vuestros opresores como yo los perdono. Ahoguemos el odio, i no empañemos con estrechas pasiones los sentimientos sublimes de libertad i fraternidad.*

Las lágrimas que el ciudadano Piña derramó enternecido, ha sido la mas pura ofrenda presentada en el altar de la patria.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XIII.

LA CITA.

(Continuacion.)

En las mas violentas crísis de la vida, la accion surje momentáneamente del fondo del corazon humano, i ese instinto que da el impulso no es otra cosa en los hombres bien organizados mas que una combinacion del hábito i de la reflexion llevada a su mas alto grado de prontitud i oportunidad. Si Charny no habia obrado, era porque no le concernian los negocios de la soberana; porque mostrando su curiosidad, mostraba su amor; porque comprometiendo a la reina, se hacia traicion a si propio, i porque la traicion recíproca es una mala postura en presencia de los traidores a quienes se quiere convencer.

Si no habia obrado, fué porque para acercarse a un hombre honrado con la confianza real, era preciso arriesgarse a entrar en una querella odiosa, de mal gusto, en una especie de emboscada que la reina no habria perdonado jamas.

En fin, la palabra monseñor lanzada al último por la complaciente compañera, era como la advertencia saludable, aun que algo tardia, que habia salvado a Charny desengañándole en lo mas fuerte de su favor. ¿Que habria sido de él si, con la espada en mano contra aquel hombre, hubiese oido llamarle monseñor? ¿I que peso no adquiria su falta cayendo de tan grande altura?

Tales fueron los pensamientos que observaron a Charny durante toda la noche i la mitad del dia siguiente. Una vez dieron las doce, la vijilia no fué ya nada para él, no le quedó mas que la esperanza febril i ardiente de la noche, durante la cual iban quizás a reproducirse otras revelaciones.

¡Con qué ansiedad se estacó el pobre Charny en aquel balcon que se habia convertido en su única morada, en el cuarto inhabitable de su vida! Al considerarle bajo aquellos pámpanos tras de los agujeros abiertos en los postigos porque temia dejar ver que su casa estaba habitada, al considerarle, decimos, en aquel cuadrilátero de madera i verdura, jamas se le habria tomado por uno de esos viejos retratos ocultos bajo las cortinas con que la piadosa solicitud de las familias cubre a sus antepasados en las casas antiguas.

Llegó la noche trayendo a nuestro ardiente centinela los sombrios deseos i los locos pensamientos.

Los rumbos ordinarios le parecieron tenian nuevas significaciones. Percibió a lo léjos a la reina que atravesaba la graderia con algunos hachones delante de ella. Su actitud le pareció pensativa, incierta, mui conmovida con la ajitacion de la noche.

Poco a poco se fueron apagando aquellas luces del servicio; el parque, silencioso ya, se llenó de mas silencio i frescura. ¿No se diria que los árboles i las flores, que se fatigan por el dia en abrirse para agradar a las miradas i acariciar a los pasajantes, trabajan por la noche cuando nadie las ve ni las toca, en reparar su frescura, su perfume i flexibilidad? Es porque, en efecto, los árboles i las plantas duermen como nosotros.

Charny habia retenido bien la hora de la cita de la reina: daban las doce.

El corazon de Charny parecia querer salírsele del pecho; i para ahogar sus latidos acelerados i ruidosos, apoyó su pecho sobre la balaustrada de balcon, diciendose: pronto rechinarán los cerrojos! i se abrirá la puerta.

Nada turbó el sociego del parque.

Entonces Charny se admiró de pensar por la primera vez que no sucedian los mismos acontecimientos dos dias consecutivos; que en aquel amor nada habia obligatorio sino el mismo amor, i que debian ser mui imprudentes los que, adquiriendo hábitos tan vehementes, no pudiesen pasar dos dias sin verse.

—Secreto aventurado,—pensó Charny,—cuando anda mezclado con la locura.

(Continuará.)

Han subido al cielo en medio del entusiasmo conmovedor que saludaba tan santas ideas.

El ciudadano López dirijió en seguida algunas palabras a sus hermanos. Entre las ideas del ciudadano orador, aplaudimos sinceramente la que envuelven estas palabras: La soberania del pueblo se realizará el dia en que seamos gobernados por una cámara emanada directamente de la nacion; el dia en que esa Cámara asuma los tres poderes que forman hoi nuestro sistema administrativo.

El ciudadano López fué comprendido, i su improvisacion arrancó espontáneos aplausos.

El ciudadano Marin obtuvo en seguida la palabra i presentó un cuadro animado i verdadero de la marcha fatal i rastrera que los gobiernos desde 20 años atras han seguido, con la intencion funesta de dominar i corromper al pueblo. El orador felicitó a los jefes de la oposicion por haber venido a inscribir sus nombres entre los miembros de la Sociedad. presentó a los medrosos el espectáculo de un pueblo reunido en medio del órden i del entusiasmo i rechazó enerjicamente los cargos hechos a la Sociedad de la Igualdad, como relajadora de los vínculos sociales.

El ciudadano Marin fué interrumpido en medio de su discurso por una palabra grosera salida de los lábios de uno de esos intrusos que bajo el amparo del bando entraron a desordenar.

La indignacion fué rápida i jeneral; pero el órden no se turbó por esto.

El intruso lleva por nombre Lucas Silva i es sobrino de Montt.

El último orador en esta sesion memorable fué Francisco Bilbao. He aquí sus primeras palabras que arrancaron repetidas aclamaciones de entusiasmo: *El ruido de los tambores, la publicacion de órdenes represivas, el apresto de la tropa armada, parece anunciar al poder los peligros del combate. En presencia de ese aparato de guerra, la Sociedad de la Igualdad, se presenta armada con flores.*

Imposible no es en estos momentos, dar ni una vaga idea de ese torrente de elocuencia republicana que dispertó en las almas el fuego del entusiasmo.

Hubo en las palabras de Bilbao mucho de esa inspiracion que baja del cielo, que arde en las almas puras i que se derrama para consuelo de los pueblos aflijidos.

Es igualmente superior a las fuerzas de la pluma la pintura de esa conmocion eléctrica que se apoderó de los oyentes escuchando a Bilbao.

La Sociedad decretó una corona al ciudadano orador, i bien la merece quien se ha entregado en cuerpo i alma a la defensa de la libertad i a la educacion del pueblo.

Nos abstenemos en este artículo de dar minuciosos detalles de la magnífica sesion de ayer. Este trabajo lo iremos haciendo mas detenidamente.

La Sociedad se disolvió en medio del mayor órden. La leccion que ha recibido el poder, ha debido inspirarle los presentimientos de su ruina.

La República se salvará. Sobre las manos de un pueblo libre, se levantará al fin la democracia, bajo el amparo de la libertad, de la igualdad i de la fraternidad.

LAS REPUBLICANAS.

La *Sociedad de la Igualdad* conservará profundos sentimientos de gratitud, por vosotras, republicanas, que habeis querido contribuir con vuestros aplausos al triunfo de la libertad.

Hai un estímulo poderoso para los que combatimos por la República, en esos actos de entusiasmo con que celebrabais ayer la pacífica victoria que el pueblo ha conseguido sobre sus opresores.

Esas coronas con que os presentasteis, esas flores que derramabais, vuestra presencia, encienden el alma e inspiran grandes acciones.

Tal vez vosotras no comprendeis de cuanto sirven vuestros aplausos en el combate de los hombres libres contra el despotismo.

¿Quién se mostrará débil combatiendo bajo vuestras miradas? ¿Quién temerá la muerte recibiendo vuestros aplausos i vuestras coronas?

Os habeis mostrado dignas sucesoras de las que en épocas igualmente aciagas para la libertad, prefirieron correr los riezgos de la muerte entre las nieves de los Andes, a la vergüenza de vivir bajo el yugo del despotismo colonial.

Que la santa libertad recompense esas manifestaciones de vuestro puro patriotismo.

INCIDENTES.

La sesion espléndida de la Sociedad de la Igualdad, fué presidida por el ciudadano Manuel Recabárren.

El ciudadano presidente de la sesion, se mostró enérjico i entusiasta.

Hubo momentos en que su palabra nos conmovió.

Cuando la Sociedad decretó una corona al ciudadano Bilbao, este, escuchando su modéstia, pidió permiso para ofrecerla a la misma Sociedad, depositándola en las sienes del presidente.

El ciudadano Manuel Recabárren contestó: no me creo digno de llevar sobre mi cabeza una corona que ha sido decretada al republicanismo i al mérito. Cuando haya hecho un servicio al pueblo i a la República, entónces aceptaré la corona que hoi se me ofrece.

El ciudadano Bilbao aceptó la corona, i en la efusion de su entusiasmo esclamó: aun no he derramado mi sangre por la República, para ser digno de esta corona!

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

La Sociedad de la Igualdad, en su solemne i espléndida sesion de ayer, acordó rechazar la candidatura Montt, prometiendo por la libertad de la patria, oponerse como reunion de hombres libres i en la órbita de la lei, al triunfo de ese hombre funesto a las libertades i a la educacion del pueblo.

CORRESPONDENCIA.

Sres. EE. de la Barra.

El diario de Udes. está revelando, que los comandantes de Guardias cívicas don Miguel Santamaria i don Nicolas Gatica, la echan de braves o de sumisos para contar con las personas honradas en su cuerpo, i que están calificadas.

Estos Jefes en la votacion pasada tuvieron muchos colligados, no solamente milicianos, sino tambien varias otras personas independientes. Todos creimos entónces en la buena fé de dichas personas, i que en realidad la causa que predicaban era santa, tal, derrocar un ministerio tirano para remplazarlo con jóvenes liberales que hiciesen una reforma completa del estado de acefalia de la República i de las desgracias que hemos visto sufrir a todo hombre amante de la libertad.

Nosotros poco avesados en maquinaciones de la opinion, no trepidamos un momento en engrosar la linea de dichos campeones hasta que la esperiencia i las circunstancias nos han puesto a la vista la burla con que se nos ha desengañado, i que no solamente hemos pasado nosotros, por un sentimiento tan vergonzoso, sino tambien varios señores de luces i de principios.

Donde esta las promesas de ese impertérrito diputado Tocornal? en subir unos pocos meses al ministerio, para reembolsar, los pocos medios que gastó en el viaje a Valparaiso i luego arrancar despavorido, para que subiese el ministerio que atacó a este indefenso pueblo en las votaciones del año 46, cuya sangre inocente nos salpica la cara a toda hora que pasamos el puente de Jaime (que debia llamarse, puente calvario) llorando por la venganza: nuestros comandantes, se desentendieron dejándonos a la fiereza del ministerio español, i a la venganza de otro godo de carga que mandaron a comandar el benemérito i honrado batallon núm. 1. para vejarlo teniendo el descaro en su primer arenga de espresarse que venia a lavar la mancha que habia cometido el batallon? que tal! un godo viejo lavar manchas a los libres! pero luego viendo el zopenco godo, que no se estrellaba con infames ni viles, i que sino toma el partido de contramarchar le habrian hecho cubrir la calva a fuerza de cosechos.

Donde está esa libertad, donde ese Gobierno lleno de vida que iba a resucitar? En españa, en ministros elevados por españoles, porque ellos tienen vergüenza de elevarse, en manchar con crimenes supuestos a varios artesanos compatriotas nuestros, para arrancarlos a la media noche del lecho de sus familias, encerrandolos en calabozos oscuros, e inmundos, cómo en la inquisicion, para maltratarlos, i mandarlos asesinar con descaro.

Con dificultad se animarán dichos comandantes, a buscar prestijio entre nosotros, con el chasco

que nos han hecho sufrir para entregarnos nuevamente a los mismos tigres del año 46, aunque con mil engaños los elevamos el año 49. Por el contrario, sino nos engañamos nuestros comandantes, sin ánimo de adularlos, son chilenos, caballeros i jóvenes, han de aspirar por esa patria i libertad que todo hombre de conciencia i de razon proclama.

Los conocemos por de buen gusto i jenerosos, i no es dable que ahora lo adulteren con verse otra vez, bajo el despostismo español, i bajo las miserables i crueles ideas de su Gobierno: no lo creemos, los señores Santamaría i Gatica, sino tienen hijos, luego los tendrán, i deben tener mui presente, que aun cuando ellos ahora sean inciensados i alagados por esos godos, mas tarde i cuando ellos desaparezcan de este mundo, sus descendientes serán encalabozados, cargados de prisiones, i cuándo no ahorcados i arrstrados, encerrados en una penitenciaria por toda la vida i arrojados a una Isla Salvaje para ser devorados por las fieras.

Nosotros miserables en luces, pero gracias a Dios, esa luz de libertad divina nos ha sacado del aletargamiento en que yaciamos. Divisamos, no por opinion sino por deber, que esos godos tiranos, jamas nos han de querer bien, aunque pasen jeneraciones de jeneraciones, pues, se les quitó a bala i bayoneta esa presa grandiosa de Chile que tanto los alimentaba. Lo que ellos quieren es, que nos debilitemos, de ese amor patrio, i los padres de la independencia desaparecerán completamente, i entonces asegurarse de nuestros pescuezos i esclavizarnos para siempre. No. Miéntras vivamos no lo permitiremos, late aun ese ardor araucano en nuestros corazones, i el último a Dios lo daremos gustosos por la patria.

No creemos que nuestros comandantes Gatica i Santamaria, sean desnaturalizados, que por cargar charreteras de manos godas, olviden los sacrificios que se les prepara a sus descendencias: no señores, tenemos mejores ideas de nuestros comandantes, i estámos ciertos, por la fe que nos han profesado, que quienes han sido humanos con personas estrañas, con muchas mas razon lo serán para con sus hijos, legándoles en vez de calabozos, grillos i horcas godas »LIBERTAD I PATRIA.» Si asi no piensan nuestros comandantes, de hecho nos desertamos de la bandera Española, para defender el tricolor chileno, i legarles a nuestros miserables hijos, ese rico i alimenticio monumento regado con sangre de libres—

ARTESANOS DE VALPARAISO.

HIJOS VERDADEROS DE CHILE.

En la ciudad de Santiago de Chile a veinteitres de Octubre del año de 1850 comparecieron ante mi escribano i testigos los Sres. don Manuel Búlnes, i don Manuel Montt i convinieron en celebrar el contrato siguiente.

Articulo 1.° don Manuel Búlnes es obligado en virtud del *derecho real e imprescriptible que tiene a la presidencia de Chile* a cederla por el termino de diez años al espresado Montt.

Articulo 2.° don Manuel Montt de acuerdo con los Sres. Garrido, Varas, Mujica i Meneses acordarán las medidas necesarias para llevar a debido efecto el articulo anterior, como remocion de todos los intendentes i demas empleados que no merezcan su confianza, destierros i prisiones para los cindadanos que se encuentren en el mismo caso, destruccion de toda sociedad donde se predica al pueblo la *mui falsa doctrina de su soberanía* i por último, si a pesar de tales medidas el resultado pareciere dudoso dispersar de las mesas electorales al pueblo por medio de la fuerza armada.

Articulo 3.° con el mismo fin de llevar a efecto el articulo 1.° los Sres. Ossa, Gallos, Subercaseaux i algunos otros serán *obligados* a desembolsar las cantidades necesarias para sostener i fomentar el espionaje, compra de sufrajios i toda clase de desmoralizacion.

Articulo 4.° Elejido que sea presidente el referido Montt es obligado a no alterar en nada el sistema de gobierno establecido, cuyo sistema está perfectamente refundido en el principio siguiente. *Toda para nuestro círculo i nada para el pueblo.*

Articulo 5.° Para el cumplimiento del artículo anterior, todo chileno es *obligado* a ser siempre victima de nuestro poder arbitrario. Sufrirá con resignacion el peso de las leyes mas bárbaras, se resignará a no salir jamas de la miseria por el sistema monstruoso de impuestos i contribuciones, verá con paciencia que se constituya en mayorazgos todos los destinos para que los gocen los que poseen el relevante mérito de la adulacion i la bajeza, permaneciendo con los brazos cruzados por no tener en que ocuparse los que son llamados a esos por su aptitud i patriotismo. Soportará siempre el desprecio con que es mirado por nuestra aristocracia, se verá siempre sumido en la ignorancia, cuyo requisito es de alta importancia a nuestro objeto, i por último, se resignará a la inmoralidad i corrupcion difundida sistemadamente.

Articulo 6.° concluido que sea el termino de diez años de dicha cesion don Manuel Montt pondrá en manos del *lejítimo propietario* don Manuel Búlnes la presidencia en los mismos términos i con los mismos medios que se haya verificado la espresada cesion devolviendo por el mismo inventario de que se haya recibido, los útiles i enseres como el dinero de las arcas, tropas armadas, espias, adulatores, escritores corrompidos, jueces de cerote, carceles, grillos con sus cerraduras corrientes, mordazas &

Articulo 7.° Ambos contratantes renunciamos en debida forma, cualquiera lei que pueda anular o rescindir este contrato, v. g. si resultare una lesion enorme.

Articulo 8.° don Manuel Búlnes no es responsable a ningun caso fortuito que impida la posesion pacífica de dicha presidencia ni mucho ménos la pérdida absoluta, v. g. por una revolucion o trastornos inesperados.

Al cumplimiento de lo pactado obligamos, todos nuestros bienes habidos i por haber i para su constancia lo firmamos hoi veinte i tres de Octubre de 1850.

Búlquen Borrachegus

Niger Escundonis.

AVISOS.

AVILO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quera vender ocurra a esta imprenta i hallará con quien tratar.

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fábrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta quen tratar con quien tratar.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas.

El número 36

De la *Reforma* ha llegado hoi i contiene los siguientes articulos.—*Actual situacion de la Repúbiica—Candidatura Montt—La revolucion consumada—El jeneral Búlnes.—El Mercurio i la Tribuna—A última hora.*—Se vende en la botica del señor Barrios.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ESCUELAS DE LA

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.	SALON
LECTURA I ESCRITURA...	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.° 2
ARITMÉTICA I DIBUJO LINEAL	id. id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.° 1
MÚSICA......	Zapiola..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 7 a 8	N.° 3
INGLES	Moore...	Mártes Juéves i Sábado...	De 7 a 8	N.° 3
BAILE.......	Rojas Ramirez..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 9 hasta las 10 i media.	N.° 2
HISTORIA ANTIGUA.....	Marin..	Mártes Juéves i Sábado....	Desde las 9 para adelante.	N.° 2
HISTORIA DE CHILE.....	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 9 a 10 i media.	N.° 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

SESIOEES DEL CONGRESO NACIONAL.

Se venden en la oficina de esta imprenta algunos ejemplares, correspondientes a los años 48 i 49 que componen dos gruesos volúmenes.

Las personas que quieran [illegible]
[illegible]
dice número [illegible]

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves puede ocurir a esta imprenta donde se as entregará pagando este aviso.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AVISO.

Por decreto del señor juez de Letras don Miguel Barros se ha señalado dia para el último pregon i remate pendiente a una casa de la testamentaría de don Calistro Herazo situada en la calle de San Isidro. Las personas que se interesen a dicha casa pueden ocurrir a la oficina del licenciado don Manuel Joaquin Frias donde se encontrará su tasacion i denas antecedentes.—Santiago, octubre 15 de 1850.

LA REFORMA.

Ha llegado el núm 35 i contiene los siguientes articulos—*Dictadura del jeneral Búlnes—Apuntes históricos para la juventud chilena—Estamos ya como en sitio—Efectos de nuestra prision. A última hora, algo se vislumbra de lo que nos hemos ocupado. Acancagua.*

GRAN NOTICIA.

A las familias que quieran vivir con comodidad i disfrutar el verano de baños i frutas. Se halla en arriendo una casa quinta pasando el puente de palo de la primera calle de la Chimba, dicha casa es de altos. El que la necesite puede verse para tratar en la tienda sastreria del que suscribe, calle de los Huérfanos frente al almacen de don Ventura Carvallo.

Pedro N. Pluta.

LA REINA MARGARITA.

Se ha concluido la impresion de este interesante romance el mas acreditado del célebre Dumas, a juzgar por los elojios de la prensa de Paris.—Los suscriptores o los que quieran hacerse de él ocurran a las librerias de los señores Yuste i Rivadeneira i Ca. i a la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra i demas puntos de suscripcion del diario.

Caballos.

Se venden algunos de servicio que se darán a un precio moderado hai unos cuatro de paseo que se desea vender o cambiar por otros superiores, de cria de brazo. La persona que se interese ocurra al establecimiento de caballos de don Blas Gonzalez, en la cañada, frente a la quinta de SS. Ovalles,

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

MANUAL
DE LA SALUD,

O

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre Raspail.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padesen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en el indice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este trabajo es hecho por el acreditado protesor de medicina don Juan Miquel.—El volumen consta de 209 pájinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañia i en la botica del señor Barros.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido corejida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta impresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,

Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi de valde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JÓVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

ALBRICIAS.

Al que se hubiere encoutrado i entregaré en esta imprenta un libro de cuentas con tapas de media pasta que se ha perdido en estos dias por la calle.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

A LA HONRADEZ I A LA CONCIENCIA

A un dependiente de la Sastreria del maestro Vergara, se le ha estraviado una cartera con algunas cuentas i documentos por cobrar. Dichas cuentas de nada servirán a la persona que las haya encontrado; i se ruega que sean devueltas a dicha sastreria situada en la calle ahumada frente a la tienda de los dos Franceses, en donde se dará una gratificacion.

Se ha encontrado un perrito fino de lanas. La persona que se crea su dueño ocurra a esta imprenta donde se le dará razon.

AÑO 1.º—N.º 123. SANTIAGO Miércoles 30 de Octubre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el PROGRESO, se insertarán gratis en la BARRA, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del PROGRESO plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1850.

LOS ANARQUISTAS I LOS CONSERVADORES.

Los *conservadores* han provocado descaradamente a sus adversarios violando el derecho de asociacion i el derecho de propiedad.

Los *anarquistas* contestaron a esa provocacion, protestando respetuosamente contra ese ataque a los derechos del hombre i elevando sus quejas hasta el Presidente de la República.

Las representaciones legales de los *anarquistas*, han sido contestadas por los *conservadores* con un terco *no ha lugar*.

Como para dar mayor aparato de fuerza al decreto monstruoso que restrinje el derecho de asociacion, los *conservadores* lo hicieron *publicar* por bando con acompañamiento de tambores, música i tropa armada.

Los *anarquistas* han contestado a todas esas medidas violentas e imperiosas, reuniéndose pacificamente, dando al pueblo un espectáculo de fraternidad i de órden.

Los anarquistas son esos cuatro mil ciudadanos que encerraba ántes de ayer el recinto de la Sociedad de la Igualdad i que se paseaban por los alrrededores de ese edifi cio, en la imposibilidad de poder penetrar al local de la sesion por falta de espacio

Los anarquistas, *los revolucionarios*, *los que se designan como los amenazadores de la sociedad*, son esos ciudadanos que en medio de la jendarmería alborotada, a la vista de los sables i de la tropa armada dispuesta al combate, se agolpaban a encerrarse en un recinto público para escuchar palabras de libertad i de fraternidad.

Los feroces anarquistas son esos que cruzaban ántes de ayer el paseo público despues de una sesion espléndida, entre los hermosos grupos de señoras reunidas para presenciar tan bello espectáculo i entre las flores arrojadas como aplausos a los republicanos.

Los *anarquistas* que causan terror a los hombres del poder, recibian ayer coronas de las encantadoras republicanas de Santiago.

¡Los que inspiran temor a los retrógrados, arrancan aplausos a las señoras!!

¿Será que los *conservadores* se han encontrado ahora aun mas pusilánimes que

FOLLETIN DE LA BARRA.

¡SÁLVESE QUIEN PUEDA!

Ántes de ayer era un dia terrible para los Montistas.

Dia de muertes i de incendios; dia de combates descomunales i de sangrientos espectáculos.

Ántes de ayer la *caravana de cangrejos* que se arrastra por las tardes sobre el piso de la alameda, se declaró *en peligro* i permaneció en estricto encierro.

Solo algunos *bravos del partido* se resolvieron a afrontar el peligro i se presentaron impávidos en el lugar de la batalla; pero manteniendose a respetuosa distancia del lugar en donde debian *quemarse* los *primeros cartuchos;* pero empuñando sendos i desmensurados bastones de estoques i robustas pistolas de bolsillo.

Con *estas precauciones* se asomó a la Alameda una trinidad montista compuesta del juez Serrano i el otro juez Alvarez, conduciendo en el medio a don Evaristo. Llevaban los tres, caras trasnochadas i *aires de ver ánimas*.

La temeridad de esos tres héroes de esta corta historia, les condujo a la aventura mas estupenda de ese dia, que podemos baustizar desde ahora con este título redundante i sonoro:

LA AVENTURA DE LOS TONELES.

Es el caso que miéntras nuestros héroes se aprestaban a correr un peligro desmesurado tras unos viejos troncos de álamos no mui cercanos al teatro del presunto combate, apercibieron un rumor confuso i prolongado que entre los tres no atinaron a esplicarse.

Don varisto, con visible desasociego, declaró que a su juicio el tal rumor consistia en la aproximacion de los enemigos, i que por lo tanto hacia indicacion (estilo paramentario) para apoderarse a vida fuerza, ántes de ser acometidos, de unas alturas que no mui distantes se divisaban i en las que, si bien habian enemigos, no presentaban fuerzas numerosas para resistir.

I don Evaristo llamaba alturas los altos de una casa que a su espalda tenia i hablaba de batirse con unas robustas mozas que en dichos altos estaban.

El doctor Serrano que sobre cuatro pies se tenia, por estar sostenido a mas de los naturales, sobre el largo baston arriba dicho i sobre la derecha mano que buscaba un apoyo en el mas inmediato tronco, observó, pero con mucha inseguridad, que a ser ejército en marcha lo que producia el rumor sentido, deberia divisarse tambien la polvareda que habrian de producir los que se acercaban.

Nó, repuso el otro juez acompañante, yo presumo que ahora nuestros enemigos estan al frente de sus valientes vijilantes, don Evaristo; i como estará por trabarse el combate, ámbos contendientes se encomiendan en este instante a los santos de su devocion i les rezan sus oraciones. Yo hago igual cosa antes de dar una pilatuna....

Pero el rumor aumenta!!, interrumpio alarmado don Evaristo.

I era efectivo que el sordo rumor habia estallado en la calle de Duarte, produciendo violentos galopes de caballos, señales de alarma i movimiento jeneral en las jentes que por aquellos alrededores se veian.

La confusion derramada, el ruido que producian los caballos, el *piteo* de los vijilantes i algunos ayes *poco varoniles*, exaltaron los cerebros de nuestros héroes, quienes desde luego se imajinaron en presencia de la mas carnicera i furibunda batalla.

El juez Alvares, creyendo ver atrocidades, i horrorosas muertes, esclamó con su aire de *domine* i con desfalleciente voz: *crudelis ubique luctus, ubique pavor, et plurimus mortis imago.*

El *Doctor Serrano* participó de tan estremos temores, i dirijiéndose a sus compañeros de peligro les balbació estas entrecortadas palabras: don Evaristo, don José Antonio resistir seria una temeridad....somos tres....porque segun columbro los vijilantes de don Evaristo han sucumbido en la refriega. Yo estoi en pecado mortal i V. tambien don José Antonio i V. tambien don Evaristo....i si nos pillan nos matan....*sálvese quien pueda.*

I lanzando esas palabras i aprovechando el juez en pecado mortal la lonjevidad de sus piernas, tomó las de villadiego, metiose dentro de un bodegon que en las cercanias estaba i en el bodegon tras unos toneles de chacoli que por fortuna de nuestros afl jidos héroes allí se encontraron.

Don Evaristo, siguendo la pista al juez corredor, se arremangó la capa, se sumió el sombrero i echó a correr como si huviese tenido alas, en direccion de los salvadores toneles.

Don José Antonio llegó el último a la trinchera combatido por una traidora fatiga; i llegó el malhadado caballero sumido en amarillas congojas.

Nos hemos salvado!!, esclamó el juez Serrano.

Pero si habian logrado escapar a los riezjos del combate presumido, los malaventurados héroes no escapaban a las consecuencias de la desgracia orijinada a don José Antonio por su terror pánico.

En vano apelaban a la fragancia de los repletos toneles. En vano don Evaristo desplegó el zaumado pañuelito. Ninguna precaucion era suficiente.

Esto es vergonzoso don José Antonio,!! decia mohino don Evaristo.

Es mas que vergonzoso, replicaba a media voz el juez corchete, *es inaguantable*!

¿Que hemos de hacer? contestaba resignado don José Antonio, peor huviera sido la muerte que se nos preparaba.

I así pasaron los tres amigos dos largas i terribles horas, en las que sufrieron tantos i tan minuciosos martirios, que la pluma horrorizada se resiste a narrarlos.

Por último, ganaron a favor de la noche, no las alturas propuestas por don Evaristo; pero a sus habitaciones, dando malos ratos a las narices de los transeuntes con quienes en el camino toparon.

I así concluyó la estupenda i nunca bien nadada aventura de *los Toneles*

esa bella porcion de la humanidad a quien la naturaleza negó la enerjía varonil para concederle las gracias?

Los *conservadores* enviaron ántes de ayer a la sesion de la Sociedad de la Igualdad ocho o diez de sus partidarios. Uno de ellos arrojó en medio de un discurso una palabra grosera; i sin embargo los *anarquistas* se esforzaron en apagar la indignacion que estalló i consiguieron hacer triunfar el órden sobre las tentativas infames de los *conservadores*.

Los *conservadores* han llamado reunion de incautos a la asociacion obrera.

I los anarquistas contestaban ántes de ayer a esas palabras con la presencia en su sesion i con rejistrar en sus libros de incorporacion, largas listas de nombres ilustres por sus servicios a la República.

Los *anarquistas* cuentan en sus filas nombres tan gloriosos en los campos de batalla como el de Las-Heras, Lastra i otros de igual nombradía.

Los *conservadores* contraponen a esos gloriosos nombres los de Garrido, Vidaurre (el Leal) i García.

Los *anarquistas* sirven al pueblo, lo asocian i lo educan.

Los *conservadores* oprimen a ese mismo pueblo, lo corrompen i tratan asi de dominarlo.

Esos son los hombres que ajitan hoi el puñal de la tiranía para clavarlo en el corazon de la República.

Esos son los hombres que mantienen en los calabozos a ciudadanos acusados de finjidas revoluciones.

Esos son los hombres que intentan apuntalarse con los cadáveres de las víctimas que se imajinan inmolar a sus ruines odios.

I los *anarquistas* amenazados i perseguidos, estan sin embargo trabajando con la palabra i con la pluma en la obra santa de la rejeneracion de la patria.

Los anarquistas enseñan, mientras los conservadores persiguen.

Los anarquistas emprenden su obra de propaganda serenos i tranquilos.

Los retrógrados llevan a cabo sus maquinaciones misteriosas presentando los ceños adustos i sombrios.

Los anarquistas buscan la luz para trabajar, desean la publicidad i llaman al pueblo para testigo de sus obras.

Los conservadores, maquinan i realizan sus planes en las tinieblas.

La *Sociedad de anarquistas* anuncia sus sesiones por la prensa i se reune a la faz del pueblo en local designado.

Los conservadores ocultan las sesiones de su asociacion i el nombre del club Garrido, causa el mismo efecto en la actualidad que aquel que causaba en los pasados tiempos el tenebroso consejo de la inquisicion.

Despues de este lijero resumen ¿en dónde esta la anarquía? ¿De que partido debe esperarse la ruina de la República?

PAGUE U. LA MULTA.—¿POR QUÉ SEÑOR INTENDENTE?.—ESE ES MI SECRETO..........

Cuando estaba tirada ayer la edicion de la *Barra*, supimos que el intendente de Santiago improvisaba una contribucion cuyo máximun llega a cincuenta pesos, recayendo esclusivamente sobre los que tenemos la desgracia de hacer oposicion.

Sorprendidos con noticia tan de bulto, habiamos escrito la siguiente advertencia a nuestros correlijionarios en política: Ciudadanos, desde hoi 29 de octubre a las dos de la tarde, i hasta que la intendencia de Santiago disponga otra cosa, encerraos en vuestras casas i echaos a dormir tranquilos. El *órden* público os exije ese corto sacrificio. I si os veis forzados a presentaros en las calles, evitad los encuentros con vuestros amigos, con vuestros acreedores, con vuestros ajentes de negocios i con todo vicho humano que pueda pegarse a vuestro lado i caminar a un mismo paso. Os hacemos esta cristiana advertencia, a fin de evitaros en adelante las multas impuestas a los que ayer tarde tuvieron el criminal arrojo de pasear la Alameda *bras dessous bras dessus*.

Eso habiamos escrito ayer; pero hoi estamos mejor informados de los pormenores de este *saqueo* decretado por don Matias.

Desde la una de la tarde comenzaron a cruzar la ciudad numerosos ajentes de policia, conductores de billetes redactados poco mas o ménos en esta forma: Recibí de don fulano de tal, tanta cantidad por infraccion al bando de tantos de este mes. —Ovalle.—Evaristo del campo.

Todos los que se encontraron con esta cobranza encima se resistieron como era lejítimo a pagar sin mas órden la multa exijida, i en consecuencia fueron citados ante la presencia de don Matías.

Cuantos reclamantes se presentaron a saber el motivo que orijinaba las multas impuestas, se encontraron con que el intendente don Matías no lo conocia tampoco. Sinembargo ese intendente bola, encerró en una prision al ciudadano Paulino López, i conminó con la misma pena a varios otros, si en el término de algunas horas no habian satisfecho la multa exijida.

Esta multa impuesta al parecer por algunos paseos dados ántes de ayer en la Alameda, en circunstancias de hallarse allí reunidas como cuatromil personas, tuvo al fin una esplicacion concluyente con la adquisicion del siguiente billete escapado del bolsillo del intendente

«D. Matias:

«Usted sabe lo apegados que somos a nuestros viejos hábitos. Sentiriamos mucho que nuestro paseo favorito fuese invadido por esa jente de la igualdad; i desde ayer estamos tamañitos de que tal cosa suceda. D. Manuel i el vetusto don Juan de Dios, están inconsolables por esta ocurrencia. Trate de poner remedio a este mal que nos amenaza i si no se le ocurren medidas oportunas, véngase por acá, que entre don Manuel i yo urdiremos una que surta provecho.

«Suyo.

«*Garrido*.»

Despues de las anteriores palabras fácil es comprender lo que quiere don Matías por resultado de sus multas.

Por lo demas las tales multas, segun se susurra lo sacaron de apurillos; i de esta manera favoreciendo a los paseantes del club i favoreciendo a su bolsillo, *habrá muerto dos pájaros de una pedrada*.

Pero las multas no han querido pagarse, la oposicion sigue paseándose en la Alameda i don Matías está espuesto a perder la chaveta sin hallar la salida de este laberinto

Por última disposicion, ordenó la prision de tres ciudadanos mas. De manera que los ciudadanos López, Larrochea, Aldunate i Alemparte son víctimas de un estúpido capricho del club Garrido, realizado por un estúpido mandatario.

TROPELIAS.

El ciudadano Aravena fué notificado de prision ántes de ayer cuando se paseaba entre sus compañeros, despues de la hermosa i espléndida sesion de la Sociedad de la Igualdad.

¿Habia ese ciudadano honrado i apreciable cometido algun crímen contra las leyes, para sorprenderlo tan importunamente?

No: ese ciudadano obrero no tenia otra culpa que haber faltado a su cuartel por graves motivos el domingo próximo pasado.

Pero ese obrero es republicano, es miembro de la gran asociacion; i este es el crímen que tiene para los que pretenden hacer de Chile un rebaño de esclavos o un cementerio.

Hubo un instante en que los que acompañaban al ciudadano Aravena intentaron sustraerlo a la prision que tan inicuamente se le imponia; pero el ciudadano aprehendido rogó que lo dejasen marchar a su prision, antes que desmentir ese espititu *exajerado* de órden con que hasta ese instante se habian distinguido los miembros de la Sociedad de la Igualdad.

Ese jeneroso desprendimiento del ciudadano Aravena hace honor a un hijo de la República i es un desmentido solemne arrojado a la cara de esos cortesanos que calumnian a la asociacion obrera.

REPRESENTACION HECHA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

EXMO. SEÑOR:

Los ciudadanos que suscriben, miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad, a virtud del derecho que nos acuerda la Constitucion política de la República, a V. E. respetuosamente esponemos: que segun lo dispuesto por un decreto del Intendente de la provincia de fecha 25 del que rije, i que debe estar en conocimiento de V. E., se nos prohibe,

1.° el derecho de asociacion sancionado por nuestra Carta i establecido i respetado por todos los Códigos de las sociedades cultas: 2.° que se nos viola i ataca nuestro propio domicilio, garantido espresamente por el artículo 146 de la misma Constitucion i con especialidad por el inciso 6.° del art. 12 que dice: *que ninguno puede ser privado de su propiedad por pequeña que fuere, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial*; i el Intendente ordena que, a nuestro pesar i contra nuestra voluntad admitamos en nuestra casa i en el seno de nuestras reuniones pacíficas i legales a individuos que no se sometan a la disposicion de sus estatutos i que pueden llevar la dañada intencion de perturbar el órden de aquellas i de convertirlas en fuente de disturbios que presten motivo a la policía para intervenir con la fuerza armada; i 3.° que se nos impone, a pesar de esto una responsabilidad séria e inmensa, haciéndonos responsables de desacatos provocados por nuestros enemigos politicos, o por aquellos que aprovechándose de lo dispuesto en el decreto citado, se avanzen hasta preparar el conflicto del órden de la reunion i quizá, de la tranquilidad pública.

Nosotros, con conocimiento de todo esto i previendo que por estas causas, puede talvez en el dia de hoi ponerse en peligro nuestros mas sagrados i reconocidos derechos i legarse a mas, un funesto ejemplo para lo futuro, en cumplimiento de nuestro deber i como un testimonio solemne de las intenciones que nos animan.—

Ocurrimos a V. E. protestando contra lo dispuesto en el decreto a que nos referimos i pidiendo que, a pesar de la acusacion formal que entablaremos contra el Intendente, tenga V. E. esta protesta como un documento en que consignamos otro nuevo reclamo que hacemos por nuestros propios derechos i los de la Sociedad de la Igualdad en Jeneral.

Excmo. señor—

Paulino Lopez.—Santos Valenzuela.—José Zapiola.—Rafael Vial.—Ambrosio Larrochea.—Nicolás Villegas.—Juan Arabena.—Manuel Guerrero.—Manuel Recabarren.—Francisco Bilbao,—Santiago Herrera.

La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad a sus hermanos de la Sociedad de la Igualdad.

¡¡VIVA LA REPÚBLICA!!

LIBERTAD.—IGUALDAD.—FRATERNIDAD.

Guardad en vuestras almas, ciudadanos, las nobles emociones, las santas palabras que habeis sentido i escuchado en nuestra sesion jeneral del lúnes 28 de octubre de 1850.

Guardad sobre todo como ejemplo i leccion para los dias futuros el acto mismo de nuestra reunion a presencia de los amagos de la fuerza. Guardad ese acto como una luz de fraternidad que nos guiará hácia la tierra prometida.

Os felicitamos por vuestro órden, por vuestra tranquilidad,—por el amor del bien que brillaba en vuestros ojos.

Habeis dado una leccion como Republicanos;—seamos siempre dignos de la alta moralidad que habeis desplegado.—Vuestros hermanos de la Junta Directiva os abrazan, ciudadanos.

Paulino Lopez—José Zapiola—Rafael Vial—Ambrosio Larrochea—Santos Valenzuela—Nicolas Villegas—Juan Aravena—Manuel Guerrero—Manuel Recabárren—Francisco Bilbao.

LIBERTAD.—IGUALDAD.—FRATERNIDAD.

La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad, a la Junta Central del Partido Progresista.

Os felicitamos, ciudadanos, a nombre de la patria por vuestra asistencia a la Sociedad de la Igualdad en su sesion solemne de ayer. Habeis manifestado a la faz de la nacion que ya pasaron los dias de intimidacion servil;—habeis hecho una manifestacion de fraternidad, i en esto solo, ciudadanos, vemos los igualitarios la salvacion del pais i el porvenir de la República. La República es i será la Verdad.

Viva la asociacion de los libres, de los iguales i de los hermanos!!!

Paulino Lopez—José Zapiola—Rafael Vial—Ambrosio Larrochea—Santos Valenzuela—Nicolas Villegas—Juan Aravena—Manuel Guerrero—Manuel Recabárren—Francisco Bilbao.

CORRESPONDENCIA.

FALSAS ALARMAS EN LA TARDE DEL LUNES

No ignora el público que la autoridad no omitió medio alguno para introducir la alarma i el terror en la tarde del lúnes, en que se reunió la sociedad de la igualdad. Como saliesen frustrados todos sus planes i como todas esas medidas fuesen vergonzosamente desmentidas por la numerosa i lucida concurencia de la alameda i de la sociedad, se mandó a don Juan Felipe Cárdenas recorrer todas las casas de la alameda, diciendo en cada una de ellas, que cerrasen las puertas de la calle, porque iban a haber desórdenes. Esta estratajema que tambien tuvo el mismo resultado que los anteriores, tenia por objeto que clamase la *Tribuna* contra las alarmas producidas por los igualitarios. Pobres políticos fatuos!!!

Salimos garantes del hecho que dejamos annunciado, i lo sabemos de boca del señor don José Antonio García Huidobro a cuya casa fué don Juan Felipe Cárdenas a decir que cerrasen la puerta, porque habia revolucion.

Don Juan Felipe Cárdenas vive en casa de don Manuel Montt.

SIGUE EL SALTEO.

Aun continúan las prisiones por haberse paseado por la Alameda i por haber asistido a la Sociedad de la igualdad.

El señor don Vicente Aldunate que ya durmió anoche en prision junto con el señor Alemparte fué interrogado por el señor Intendente en estos términos.—¿U. anduvo en procesion por las calles?—No señor, solo paseé en la Alameda, como tengo de costumbre.—¿Pero paseó por la Alameda?—Me parece que ya he contestado a la pregunta.—¿I estuvo tambien en la Sociedad de la igualdad?—Si señor.—Pues entónces pague los treinta pesos.—¿Entónces mi delito es haber ido a la Sociedad de la igualdad?

Si, señor.

Poco a poco iremos dando a luz las ridículas escenas que tienen lugar entre el miserable corchete que se ha prostituido hasta ser vil instrumento de los Sambrunos Garrido, Varas i Montt.

¿Puede darse mayor infamia que esa escandalosa gehañadura en que se encuentra actualmente la administracion? Nos da vergüenza que hombres semejantes estén un dia mas en el gobierno sin ser arrojados a puntapiés como debieran para ir a ocupar el lugar de los bandidos asesinos con quienes se asocian.

LA MULTA.

El Intendente i la víctima.

Usted se encuentra acusado
I por demas convencido
De andar mui acompañado......
I esto lo tengo prohibido.
Infrinjir mi *bando impreso*
No es propio de jente culta;
Con que así largue la multa
O DÉJESE LLEVAR PRESO.

Yo, con paternal cariño,
Con cariño de Intendente,
Hago guerra a *todo piño*,
Porque sofoca a la jente.
¿I hai así quien con todo eso
Mi *sabio decreto* insulta?
Usted me paga la multa,
O SE DEJA LLEVAR PRESO.

No hai escusa razonable......
Yo estoi desde ayer rabiando......
¿Sera propio, será dable
Que se burlen de mi bando?
No tengo pinta de leso
I esto a nadie se le oculta,
Así pues larga la multa
O SE DEJA LLEVAR PRESO.

¿Brabatas a mí?......caramba!!
Cuando al freno yo me cargo
Soi mas bravo que el rei Bamba,
Soi resuelto i soi amargo.
Aquí estoi tieso que tieso....
Conmigo a nadie se indulta......
Suelte usted pronto la multa
O CHITON I DÉSE A PRESO.

¿Al pago usted se resiste?
¿Prefiere usté el calabozo?
(Aparte)—(Si éste en *no largar* persiste
Oh multa! ya no te gozo)
Tal capricho es un exceso
Que el crimen tiñe i abulta......
¿No me paga usted la multa?
PUES USTED MORIRÁ PRESO.

I diz que dos *Matot as*
Con jesto i aire de tonto,
Murmuraba: *multas mias*
Porque os alejais tan pronto!
Ayer delirante el seso
montones de oro me abulta,
I hoi no veo ni una multa
I SOLO UNO QUE OTRO PRESO.

EL HOMBRE CLOACA.

Sabemos que el escritor pestilencial de la *Tribuna* se ha quejado por no habersele permitido la entrada a la reunion jeneral de la Sociedad de la Igualdad.

Para satisfaccion del público aseguramos que esto solo se hizo como una medida hijiénica i sin ánimo de ofender al mas hediondo de los mortales. En efecto, si al solo acercarse U., señor Redactor, a la puerta de la Sociedad se alarmó esta hasta el estremo de poner en movimiento a toda la policía, ¿que habria sido si hubiera U. penetrado en el interior de la reunion? ¿No le es a U. bastante hacer huir a las jentes de los paseos *a todo aire*, si

no que quiere U. llevar su *pestífero* despotismo aun a las reuniones *bajo de techo*!

Si los ministros i él *digno* intendente de Santiago fueran ménos estúpidos de lo que son; en lugar de todos los crímenes e intrigas puestos en obra contra la Sociedad de la Igualdad, habrian tirado un decreto en esta forma.

Artículo único: «La Sociedad de la Igualdad admitirá en sus reuniones a Gutiérrez, redactor de la *Tribuna*.»

Aseguramos que la sola presencia del susodicho individuo habria hecho el mismo efecto que la caida de una bomba con la mecha encendida.

No concluiremos este artículo sin suplicar al intendente que haga aprender un nuevo *toque* a los vijilantes i serenos, que nos advierta con una hora de anticipacion, que la epidemia va a pasearse por la calles de Santiago.

Un médico.

AVISOS.

AL PUBLICO.

Monsieur Charles, natural de Francia, titulado *el rei de los luchadores de Europa*, recien llegado a esta Capital, se propone dar el Domingo 3 de Noviembre una gran funcion de lucha en el Teatro de la Universidad: a este efecto, invita a to los los aficionados, sean *Hércules o Atletas* de cualquier nacion, vengan a medirse con él en este arte. 500 pesos de premio se darán al que pudiese vencerlo. Las personas que desearen entrar en la lid, tendrán la bondad de inscribir su nombre en el despacho del Teatro, debiendo hacerlo desde hoi hasta el viérnes desde la una hasta las tres de la tarde. Los carteles del dia darán el programa de la funcion. Esta lucha será de las mas nobles, al uso de los antiguos romanos. Se previene a los aficionados que el señor Charles proporcionará toda la ropa necesaria para la lucha. *Cada luchador tendrá un cuarto de onza que recibirá despues de la lucha; si fuere vencedor* 500 *pesos.*

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fábrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta que tratar con quien tratar.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui ínfimos mas que en las mismas baraturas.

El número 36

De la *Reforma* ha llegado hoi i contiene los siguientes artículos.—*Actual situacion de la República*—*Candidatura Montt*—*La revolucion consumada*—*El jeneral Búlnes.*—*El Mercurio i la Tribuna*—*A última hora.*—Se vende en la botica del señor Barrios.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

AVILO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quera vender ocurra a esta imprenta hallará con quien tratar.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapo, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

SESIOEES DEL CONGRESO NACIONAL.

Se venden en la oficina de esta imprenta algunos ejemplares, correspondientes a los años 48 i 49 que componen dos gruesos volúmenes.

Las personas que quieran llevarlos empastados pueden hacerlo.—El último año contiene un índice numérico i completo de las materias.

ESCUELAS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

CLASES	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.	SALON
LECTURA I ESCRITURA....	Castillo i Maturana	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 7 hasta las 9 de la noche.	N.° 2
ARITMÉTICA I DIBUJO LINEAL	id. id.	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 9	N.° 4
MÚSICA.....	Zapiola..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 7 a 8	N.° 3
INGLES.....	Moore...	Mártes Juéves i Sábado....	De 7 a 8	N.° 3
BAILE.....	Rojas Ramirez..	Lúnes Miércoles i Viérnes.	Desde las 9 hasta las 10 i media.	N.° 2
HISTORIA ANTIGUA....	Marin...	Mártes Juéves i Sábado....	Desde las 9 para adelante.	N.° 2
HISTORIA DE CHILE.....	Santamaria	Lúnes Miércoles i Viérnes.	De 9 a 10 i media.	N.° 3

NOTA.—Se están organizando las clases diurnas de lectura i escritura para niños, que debe desempeñar el ciudadano Villegas.

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

EL CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la librería de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pajinas, que se vende al módico precio de diez reales.

EL VISCONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la librería del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Esquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmes) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la librería de los señores Esquerra i Gil i en la ajencia i librería del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pajinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicandose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Soler.

MANUAL DE LA SALUD,

o

MEDICINA I FARMACIA DOMÉSTICAS

QUE CONTIENE

Los principios teóricos i prácticos necesarios para emplear cada uno de los medicamentos, preservarse i conseguir la curacion prontamente i con poco gasto de la mayor parte de las enfermedades curables, i proporcionarse en las incurables o crónicas un alivio casi equivalente a la salud.—Escrito en frances

Por el célebre RASPAIL.

CON LA SIGUIENTE DEDICATORIA.

A los ricos por el interes de los pobres.

A los que gozan salud por el interes de los que padecen.

Se ha concluido la impresion de esta interesante obra que con tanta razon goza de una gran popularidad tanto en Francia como en el resto de la Europa.

Para hacerla adoptable a nuestro pais, se han comprendido en elindice las enfermedades caseras con su nombre vulgar para que sean conocidas de todos, este rabajo es hecho por el acreditado profesor de medicina don Juan Miquel.—El volúmen consta de 209 pajinas en excelente papel i buena edicion: su precio ocho reales.

Se encuentra de venta en la oficina de esta imprenta, i en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i compañía i en la botica del señor Barrios.—En Valparaiso en la libreria del señor Esquerra

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yente. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 38.

LA BARRA.

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1850.

LOS SUCESOS DE AYER.

Las disparatadas órdenes del intendente de Santiago relativas a multas impuestas sobre los que despues de la sesion del lúnes se pasearon en la Alameda, produjeron hasta la tarde del dia de ayer variados i curiosos incidentes.

Una multitud respetable de ciudadanos estaba amenazada con la encarcelacion, si no se prestaba sumisa a satisfacer la loca i arbitraria multa impuesta.

Todos los ciudadanos comprendidos en las listas de la forzosa contribucion, se habian resuelto a no exibir la suma exijida tan tenazmente por la intendencia. De manera que estuvo en un tris de ser encarcelada una reunion de cuatro cientos ciudadanos, que bien llegaron a ese número los que se pasearon reunidos en la tarde del lúnes.

Los conflictos en que el intendente Ovalle se encontraba ayer a consecuencia de las malhadadas multas, eran serios i aumentaban por momentos. El jefe de la policía de Santiago se encontraba en un atolladero del cual no podia desprenderse, sin confesar ántes la torpeza de sus anteriores actos relativos a este mismo asunto.

En sus tribulaciones el intendente Ovalle, se dirijió al señor Errázuriz candidato de la oposicion, pidiéndole los medios necesarios para salir del tortuoso sendero que habia tomado. El señor Errázuriz contestó al intendente Ovalle estas palabras: ¿qué medio puedo proporcionar a U. en este caso, si los que lo han puesto en tan difícil posicion no tratan de sacarlo de ella?

Turbado i confundido se encontraba el intendente de Santiago i tendia ancioso su mirada para divisar en algun lado una esperanza de salvacion.

Apeló al apoyo del ministerio que lo habia obligado a echarse en tan mala via; pero el ministerio se limitó a inspirar al intendente tenacidad en su propósito, enerjia para hacer a todo trance efectivas las multas o los carcelazos i le ofreció su cooperacion para sostenerlo en tan crítica situacion.

Pero el ministerio que tan infamemente aplaudia los pasos indiscretos del novel i torpe intendente, no tuvo ni el valor ni la dignidad precisa para cumplir con la promesa de sostener ese estado de cosas que el mismo provocaba.

Ante la dignidad del pueblo, ante su tranquila i terrible moderacion, i despues de las reclamaciones que personalmente hicieron ante el Presidente de la República ciudadanos distinguidos, la posicion del intendente se hacia por momentos mas violenta.

En estas circunstancias el ciudadano Melchor de Santiago Concha uno de los ciudadanos comprendidos en las orijinalísimas multas, se presentó a la intendencia protestando contra el sentido que segun la órden de policía se habia dado al paseo del lúnes en la tarde. El ciudadano Concha hizo presente que la sesion de la Sociedad de la Igualdad se disolvió respetando el bando de la intendencia i añadió que si habian paseado muchas personas reunidas, no debia darse por sentado que lo hicieron con intencion de pisotear dicho bando. Por lo ménos dijo el ciudadano Concha esto lo puedo asegurar en lo que me toca.

El intendente, que encontró una tabla de que asirse en su borrascoso naufrajio, se apresuró a contestar al ciudadano reclamante que si presentaba a la intendencia una acta firmada por algunas de las personas condenadas a multas en donde constase *la falta de intencion* en los que pasearon de despreciar la órden de policía, todo quedaba concluido.

En virtud de esta respuesta del señor Ovalle, la oposicion se reunió en un numeroso i escojido meeting en casa del representante Errázuriz, para acordar las bases del arreglo propuesto por la intendencia.

La violenta i desesperada posicion del intendente era visible. Pretendia salir del fango a donde lo habia conducido su torpeza i la torpeza o mala fe de sus consejeros Montt, Garrido i Mujica. Un dia, un momento de retardo agravaba la situacion. La oposicion veia la estrechez de la autoridad i trató de facilitar el allanamiento de obstáculos; pero sin que en el paso dado por ella apareciera la menor sombra de debilidad.

A la pretension del intendente se contestó que la oposicion no estaba en el caso de presentarse a su señoría, haciendo *amende honorable*, por la intencion que pudo tener al pasearse en la Alameda pública. Que de esa intencion podia responder cada ciudadano como particular si lo queria; pero que la oposision como partido político no daria igual paso.

A su vez en el meeting citado se formularon las siguientes proposiciones que fueron presentadas a la intendencia como la resolucion última *impuesta* por el gran partido republicano.

Que las órdenes de la intendencia violaban escandalosamente el derecho de asociacion, atacándolo hasta en esos actos sencillos i sin resultados, como era el paseo de muchas personas en un lugar de recreo.

I que manteniéndose en vigor el decreto de multas, los ciudadanos reunidos se declaraban todos comprendidos en él i estaban en disposicion de marchar a la cárcel pública ántes que darle cumplimiento.

Tal fué la resolucion que los ciudadanos Concha i Bruno Larraia trajeron al intendente de Santiago.

Como se ve, la aptitud de la oposicion era digna e imponente. Manteniéndose en el terreno de la legalidad decia a la autoridad: apresuraos a desistir de vuestras exajeradas pretensiones, o preparaos a recibir en la cárcel pública una multitud de ciudadanos, que pueden resistir con ventaja i que sinembargo están dispuestos a mostrarse tranquilos i dignos hasta el último momento.

El intendente se encontró con esa respuesta sin saber qué partido tomar. O aceptaba las condiciones o aceptaba una terrible responsabilidad. No habia medio.

En esta situacion hizo presente a los dos ciudadanos ya nombrados que deseaba arreglarse, i que para ello seria mui oportuno que una comision mas numerosa saliera del meeting viniese a arreglar todos los puntos que en esta cuestion presentaban dificultad.

Se aceptó este partido i una comision nombrada en el meeting i compuesta de los ciudadanos Carrera José Miguel, Alemparte José Antonio, Errázuriz Federico i Lastarria, se presentó a la intendencia con plenos poderes para definir este negocio.

Allí el intendente Ovalle se vió forzado a confesar que los ciudadanos estuvieron el lúnes, en su derecho para cruzar reunidos la Alameda pública i retirarse del mismo modo a sus casas; pero añadió ese intendente: yo no he tratado de castigar el acto de pasear en conjunto porque ese acto *no infrinje ley* alguna, lo que yo he tenido en vista ha sido la intencion de hollar el bando de policia en todos los que pasea-

ban reunidos en la tarde del lúnes.

El señor Carrera le observó juiciosamente que solo a Dios le era dado juzgar de la intencion i que si el *hecho* no habia presentado motivo a las órdenes espedidas, ha bian sido estas ilegales i por lo tanto esta ban en el deber de anularlas.

Una vez obtenida de boca del mismo intendente la confesion de que en el *hecho* euda habia reprochable en los que se pasearon el lúnes reunidos, todo estaba resuelto i por sí solas desvanecidas las arbitrarias multas, como nubes de humo.

Pero el intendente no quiso concluir este negocio sin largas discusiones que pusieron mas en relieve su supina torpeza i su ningun tino en el manejo de los negocios públicos.

El señor Lastarria i el señor Errázuriz tuvieron la franqueza de decir al señor intendente que merecia una acusacion i que la entablarian contra él.

Gracias pues a la oposicion que supo imponer a una autoridad represiva aunque medrosa, se han despejado *por ahora* las nubes que el célebre bando i las jamas bien ponderadas multas habian atraido sobre el horizonte político de Santiago.

Sin salir del terreno de la lei, la oposicion ha triunfado imponiendo su voluntad. Era natural que la razon i el buen sentido imperasen sobre la torpeza i la infatuacion.

A las cinco de la tarde los presos por las multas recobraron la libertad i se presentaron en la Alameda rodeados de un numeroso grupo de amigos.

El paseo público presentaba ayer con este motivo el mas bello espectáculo. La oposicion se reunia allí i celebraba su triunfo con la moderacion de la dignidad, miéntras los Montistas agrupados en un recinto estrecho lanzaban sobre los republicanos miradas de hiena.

Tales han sido, mui a la lijera narrados, los acontecimientos sucedidos ayer entre la oposicion i el intendente, con motivo de las disparatadas multas.

LA BOLSA O LA VIDA

Esta fórmula de bandidos, estas palabras tan comunes en los caminos públicos en boca de los que en otro tiempo hacian profesion del roboi del asesinato, han sido tomadas por el círculo retrógrado, i les sirven a las mil maravillas para conquistar votos al candidato Mont.

Figuraos lector el efecto que hará en un pobre empleado, que vive de su renta i que tal vez mantiene con ella una familia numerosa, la presencia de uno de esos esbirros rastreros, exijiendo una firma para la candidatura Montt. Se presenta, por ejemplo, el escribano Velasquez a uno de los empleados en las oficinas judiciales, *con la órden superior* de recojer firmas para la candidatura dicha. ¿Que hará el pobre empleado? Si no firma será arrojado de su destino. De manera que a pesar de sus convi-

ciones, se verá obligado a escribir en el papel lo que ni su corazon, ni su conciencia le dictan.

En el estado de inmoralidad en que se encuentran las cortes de justicia, el castigo inmediato con que se amenaza al que se resiste a firmar, es la *destitucion*. Largas promesas i risas protectores es el premio de los que se prestan sin dilacion. Sin duda que los que han sido arrastrados a poner sus firmas por el temor de quedar sin el destino que necesitan, deben mirar ese acto como una fuerza hecha a sus voluntades, que no envuelve por consiguiente compromete alguno.

Para recojer las firmas de los empleados, se han escrito de antemano sus nombres uno por uno; i por estas listas se ha llevado a efecto la ridícula contribucion de firmas.

Se ha cuidado tambien de exijir por la firma a todo ciudadano que tiene algun juicio pendiente ante los tribunales de justicia. Todos saben la inseguridad en que se encuentran actualmente las propiedades de los hombres de la oposicion. Si un bando se presenta mañana a uno de nuestros altos tribunales exijiendo la propiedad de un republicano, aunque la temeridad i la impudencia del bandido esté manifiesta, el republicano será despojado i el bandido conseguirá su intento.

En tal estado de cosas, se apresuran pues muchos de los litigantes a firmar las listas indijenes, para salvarse así de un *golpe de justicia* los que la tienen, o para obtener un triunfo sobre la justicia los que no la tienen.

Así pues los montistas, parodiando las palabras comunes en boca de los salteadores de caminos, se presentan hoi a los empleados i a los litigantes, con las listas en una mano i la destitucion o la sentencia pilatuna en otra i las gritan al oido *la firma o la vida*.

Ha llegado a nuestra noticia, por personas mui fidedignas, que don Anjel Ortúzar, el mas activo ajente de la candidatura Montt, ha arrancado con sorpresa a varios de su amigos, la firma, para que aparezcan apoyando una candidatura, que sino detestan con aberracion, no les merece por lo ménos sus simpatias. Uno de los señores chasqueados es don Fernando Luco, sujeto que jamas ha saludado siquiera a don Manuel Montt, i por el contrario le ligan fuertes vínculos con los partidos que hacen oposicion a este funesto hombre de estado. La condescendencia que obligó a firmar al señor Luco, mas bien debe tenerse por un acto de cortesia para con su amigo don Anjel, que por el voto de su conciencia que es mui diverso.

La autoridad no perdona medio para oprimir al pueblo i minar por su base los principios constitutivos del órden social.

El lúnes ha mandado a la Sociedad de la Igualdad algunas clases de los cuerpos cívicos para tomar nota de los individuos que ocurrieron a la sesion, i don Manuel Baros Arana asegura bajo su palabra que ellos serán castigados con la barra, el calabozo i el palo por su *inicuo proceder*.

¿Hasta dónde llevan su infamia los ajentes miserables del ministerio asesino?

No les basta coartar el derecho de asociacion, no les basta invadir i conculcar la propiedad; no solo imponen multas a los hombres que pasean; castigan tambien con el palo, los grillos i el calabozo al que no es un siervo cobarde del poder.

El pueblo sin embargo ha despertado i hará oir su grito de indignacion. Tiemblen los asesinos, tiemblen de su venganza sus verdugos!

Insertamos a continuacion el discurso que pronunció el ciudadano Marin el lúnes 28 del corriente en la sesion jeneral de la Sociedad de la Igualdad.

CIUDADANOS DE LA IGUALDAD.

Yo os felicito por la inspiracion laudable que ha tenido la junta central en venir a asociarse i formar causa comun con nosotros.

Este acto es un presajio que anuncia el renacimiento de la libertad, i que se levanta sobre el horizonte una aurora feliz para el pueblo Chileno.

La corrupcion habia echado raices tan profundas, que ha trastornado la significacion de todas las cosas.

Se ha calificado de honrosa lealtad el servilismo despreciable, de respeto a las leyes la ciega sumision, de buenos principios las máximas mas enervantes, las doctrinas mas inmorales i despóticas de sensatez i discrecion, las miras estrechas, el rin i calculo i las bajas contemplaciones con la arbitrariedad.

Puesto este sistema en práctica con una astucia infernal habia cundido prodijiosamente, gangrenado todos los corazones, envilecido las almas i estirpado todo jérmen de virtud; i mediante esto hemos visto enseñorearse el despotismo i pasearse con admirable seguridad i confianza desde los abrazaderos desiertos de Atacama hasta las frias rejiones de Chiloé; pero hoi dia que procuramos darnos cuenta de nuestra situacion, i anteponer la felicidad comun a vanas consideraciones; hoi dia que nuestros oidos estarán cerrados a las sórdidas sujestiones con que pretenden intimidarnos, aislarnos por medio del egoismo, i sofocar aquellos arranques jenerosos, aquellas determinaciones magnanimas que inspiran la libertad i la humanidad, sabremos apreciar las cosas en su justo valor.

En adelante serán honradas las opiniones liberales fecundas en beneficios desarrollos, las simpatias democráticas, la exaltacion por la verdad, a justicia, i la virtud pública. Terminará esa maldita vergüenza que ahogaba dentro del pecho la santa indignacion, que exitan los arrebatos de un poder orgulloso i desenfrenado. Apreciaremos los votos puros, acataremos las ideas grandiosas i elevadas, distinguiremos al ciudadano que defiende con valentia los derechos del pueblo, que vela por sus intereses, que se conmueve por sus necesidades, que se afana por levantarlo i darle educacion i fundiéndole moralidad, respeto de si mismo, i de su propio dignidad.

Los títulos de optimistas, demagógos, falsamente aplicados no serán apodos humillantes que entiben a al patriotismo por no incurrir en ellos. Están rotos estos talismanes con que la astucia de los gobernantes seducia la credulidad i preocupaciones de un pueblo candoroso. Los mercenarios del poder han llamado petulantes, chavetas, insensatos, a los que censuraban los escesos de la autoridad i mostraban espíritu público. Se pensaba darles un buen consejo con decirles: vuestra persona, propiedad i libertad individual no padecen. ¡Qué

os importa la demas? Dejad que el mundo corra sin tener la ridicula pretencion de mejorarlo, como sino fuese permitido tener una patria, i tomar parte en la ventura o desgracia de sus semejantes, este instituto de sociabilidad uno de los mas esenciales i preciosos atributos de nuestra naturaleza i sin el cual quedaria nuestro destino reducido al del simple animal.

Estas sujestiones nacidas de un principio vil, de una inmunda personalidad nos infundirán horror, i léjos de comprimir nuestros corazones, los indignará ensanchándolos hasta el sacrificio. Nosotros envidiaremos la dicha de los que emplean sus talentos i conocimientos en pro de la felicidad pública, amaremos aquellas cualidades que hacen al hombre humano, sociable, amante de la justicia i de la fraternidad; que le asocian al pueblo con el santo objeto de ilustrarlo i hacerlo bueno; que le acercan a él con aquella dulce cordialidad del que honra la condicion humana i contempla en cada hombre un hermano...... Los que calculan para despotizar con el favor del pueblo, lo buscan i adulan en los momentos críticos que necesitan de su apoyo i lo corrompen con dádivas para conservar el derecho de tratarlo siempre con altaneria por la superioridad i orgullo que les diera su hipócrita liberalidad. Pueblo, despreciad esas dádivas venenosas; no son mas que áspides ocultos entre rosas.

Junta central, próceres de la oposicion, si abrigais algunos temores acerca de los proyectos de de esta sociedad, deponedlos. El pueblo a medida que se ilustra adelanta en juicio i sensatez: tendrá tacto bastante delicado para distinguir las romanezcas ilusiones, las falaces esperanzas de la severa i útil verdad. No pretende ese nivelamiento absoluto de las personas, no pretende trazar una misma linea para la virtud i el vicio, por los talentos i las luces, la ignorancia i el idiotismo. Sabe que esto conduciria a un desaliento total, a una estabilidad que obstruiria todo progreso, condenando la sociedad a una estancacion sin vida, oscura i silenciosa como el caos. Sabe que la diferencia de capacidad, de fortuna i de educacion, establecen entre los hombres deferencias de respeto i consideraciones, que esta distincion está en la naturaleza misma de las cosas i contribuye a las diversas leyes de subordinacion. Solo aspiramos a disminuir esa desigualdad, adquiriendo las luces que algun dia pondrán al pueblo en estado de intervenir de un modo activo en los asuntos nacionales. Estamos seguros de la realizacion de esta esperanza, trabajamos por ella, i no dudamos que el partido que proclama al ciudadano Errázuriz nos preste su cooperacion en esta grande i santa obra. ¡Junta central, optimate de la oposicion! ¿La burlareis? respondedme......

Una palabra mas, ciudadanos, i yo termino. Se acerca el periodo electoral i dos partidos se disputan el triunfo en esta lucha. El partido conservador, i el partido demócrata o radical. El primero sostiene a todo trance este sistema decrépito i ya medio desplomado de abusos i de corrupcion que procura eternizar la omnipotencia del ejecutivo i el envilecimiento de los demas poderes: la degradacion de todo lo noble i jeneroso, i la incuria, estupor i esclavitud del pueblo.

El otro pretende que la voluntad nacional prevalezca en todas las resoluciones jenerales, i que la soberania del pueblo no sea un fantasma. Todo hasta aqui se ha pensado i resuelto por unos pocos, i de este réjimen no ha salido mas que la predileccion concedida por el favoritismo a los intereses de algunos con perjuicio del bien comun: la complacencia ridicula a todas las exijencias pecuniarias del gobierno para satisfacer su ambicion, su propia codicia i la de sus adeptos: la paralizacion del progreso, la muerte de toda libertad, i de toda franca i esforzada independencia. El partido popular quiere pulverizar este edificio levantado con el concurso de pasiones tan odiosas, de intereses tan rastreros, i de tan vergonzosas miserias. Quiere que penetre en la administracion este amor ardoroso del bien público, este heroico desprendimiento que comunica espansion i vida, prosperidad i gozo a una nacion entera: no quiere en el gobierno hombres de cálculo. ¡Desgraciados de aquellos que esplotan el poder para su engrandecimiento personal; tarde o temprano sucumben, i las posteridad los repudia! Napoleon es un ejemplo.

¿Entre estos dos partidos habrá, ciudadanos, alguno entre vosotros que dude en su eleccion?.. Preparémonos pues para llevar a la majistratura a los amantes del pueblo; pero que nuestra conducta sea majestuosa e imponente. Refrenemos los impulsos de un entusiasmo temerario, la vocería i aturdimiento de los incautos, guardemos la prudencia i gravedad de los que tienen la conciencia de la bondad de sus actos, de la pureza de sus intenciones i la confianza de su poderio. Desvanescamos las sombras que procuran esparcir sober nuestros designios. Nuestra causa es justa, observemos esta misma justicia en los medios de que nos servimos para consumarla, i no la desconceptuemos por apariencias vituperables. Nuestros enemigos atizban la menor imprudencia para calumniarnos, i alejarnos a los ciudadanos bondadosos i timidos que simpatizan con nosotros. La prueba de esto la teneis en lo que al presente sucede ¿por qué todos los votos del partido conservador se han concretado al fin en la candidatura Montt, cuando este no contaba mas que con un reducido número de amigos? porque estos han tenido la habilidad de oscurecer a los demas candidatos de ese mismo partido; porque ellos han tenido la audacia de persuadir que en las actuales circunstancias se necesita un hombre resuelto para matar esa necesidad de reformas que ajita todas as cabezas i que los repetidos abusos hacen indispensables. ¡I los imbéciles han caido en las redes de los bribones astutos!......I se ciegan para no ver que la violencia conduce a los estremos; que ella en vez de templar los ánimos, los exarceba i no hará mas que estallar los combustibles que hierven en el centro del volcan.

Nosotros, ciudadanos de la Igualdad, marchemos con ardor, constancia i union en la prosecucion de nuestra santa empresa, i desarmemos a nuestros enemigos mas bien por el decoro i la fuerza de nuestro carácter, que por la vehemencia de nuestras palabras.

CORRESPONDENCIA.

UN SUEÑO.

Reflexionando anoche sobre el contento de los *electores de presidente de la República en el futuro período* por haber alcanzado a inscribir la *candidatura canaco-escandona* doce borricos plateados, quedéme dormido i en este estado tuve el placer de saborear un momento delicioso. Parecióme en sueño que pasando por la casa de don Manuel Montt, oia una música agradable que acompañada de voces dulces i sonoras formaban la mas grata armonia. Yo por gozar de ella es que me detuve a escucharla: aquí todo mi empeño fué por aprender los versos i conocer las personas que componian aquella cruzada musiquera. Mas no recuerdo si las conocí o no: lo único que acerca de ellas tengo presente es, que divisaba en el grupo un mozo alazan, *de cuyo nombre no quiero acordarme.*

Este era el encargado de *tirar los cohetes;* los cuales eran tan malos o tan mal tirados que ninguno sonaba; por lo que fué reconvenido por el diputado *Me opongo* sobre lo mal que estaba desempeñando aquella comision. Recuerdo tambien que no prendiendo ninguno de los cohetes, Meneses dijo: aguárdeme que por voladores no ha de quedar desairado el canto; i quitándose el bigote, principió a refregarlo en la pared i despues daba con él unos golpes, para imitar el sonido de un volador. Yo entónces al ver al canónigo en esta aptitud, solté la risa i desperté, i ojalá no hubiera despertado, qué cuantas cosas lindas no hubiera visto! Pero ya que por mi desgracia desperté, cumplo ahora con el deber de comunicar los versos, que no se me han podido olvidar, i los cuales recomiendo a los artesanos, mis hermanos, los tomen de memoria. Son estos.

¡Es verdad don Manuel Montt
Lo que zuzurra la jente,
Que quiere ser presidente
En la proxima eleccion?
Vaya con su aspiracion
Si acaso aquesto pretende!!
Pero en vano: U. no asciende
En esta vez a la silla:
I la razon es sencilla,
¿Para alcanzarlo, a quien vende? (*)

Mas de ello precindiria,
Que a U. cual buen intrigante,
Que lo fué desde estudiante,
Cábalas no faltaría.
Yo tan solo desearía
No abrigue miras tan raras;
Que le han de salir mui caras,
Si a ellas no pone abajo.
Pues ¿quién mete al *Renacuajo*
A camisa de once varas?

Así reprima esas ganas,
Porque son exajeradas,
Ridiculas quijotadas,
Aspiraciones insanas.
Son mas, pretenciones vanas,
Son delirios de un demente.
Con que hace reir a la jente
Que lo vé aspirar a santo;
Pues si Benito fué *Santo,*
Nunca alcanzó a *presidente.*

¿I está tan alucinado
Que a triunfar llegar pudiera
Por un momento siquiera
A créerselo haya llegado!
Si es que asi se lo ha soñado,
Le profetizo al insano,
Que no empuñará su mano
El baston presidencial;
Pues no fué hecho el panal
Para el hocico del asno.

I el *Ciudadano* de Montt,
Verde cogollo de ortiga,
Por ambicioso impudente
Le ortigará la barriga.
¡Oh cuan neciamente abriga
Aspiraciones tan crasas!..
Léjo decubrir sus PASAS
Con el sombrero emplumado,
Tendrá que salir chasquedo,
Repleto de *calabazas.*

Castra-picaros.

A última hora.

DESTITUCION DE DON FRACISCO BILBAO.

Santiago octubre 31 *de* 1850.

El Presidente de la República, con fecha 25 del corriente, espidió el siguiente decreto.

«Con lo informado por el jefe de la oficina de Estadística, destitúyase de su empleo de oficial 2.° de la seccion de Estadística, a don Francisco Bilbao.

Tómese razon, i comuníquese.»

Lo trascribo a U. para su intelijencia, i

(*) Dicese que don Manuel Montt para ser rector del Instituto traicionó a don Blas Reyes; para captarse la proteccion de don Joaquin Tocornal traicionó a don Diego Benavente; para introducirse en la administracion Búlnes traicionó a don Joaquin Tocornal, su antiguo protector, i para ser ministro del Interior i jefe de la politica el añ 45 traicionó al señor I...uzabal.

en contestacion a su nota de 21 del corriente.

Dios guarde a U.

Antonio Varas.

Al jefe de la oficina de Estadística.

ACUSACION DEL INTENDENTE DE SANTIAGO.

El intendente de Santiago ha sido acusado por la Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad. La acusacion, fundada en los ataques dirijidos a los derechos de asociacion i de propiedad en el bando del 25 del presente, ha sido elevada ayer i esperamos que se le de pronto despacho.

Los que sufrieron ayer prisiones arbitrarias a consecuencia de las disparatadas multas impuestas, deben a su vez acusar al mandatario para quien nada hai ya sagrado ni garantido.

☞ La torpeza del señor Ovalle lo mantiene en su puesto. Fatuo, hasta el estremo de hacer alarde de sus monstruosos disparates, este intendente, mientras no lo voten, ocupará su destino creyéndose mui capaz para ello.

Dios os ilumine por un instante siquiera, señor don Matias Ovalle, i os inspire la resolucion de elevar vuestra renuncia.

TROPELIAS

En estos instantes el representante Sanfuentes don Vicente se, ha presentado a la oficina del *Progreso* perseguido por tres soldados, un comisario de policia i un vijilante.

Sin respetar al representante del pueblo, el esbirro de policia ha sacado el sable contra el diputado, i merced a la noble enerjia de este jóven se libertó de los golpes del esbirro del mas brutal i estúpido mandatario.

Ciudadanos: la vida está en peligro, armaos, no se respeta nada, nada respetamos tampoco. El insulto pide insulto, la sangre sangre.

No os dejeis atropellar ni vejar en adelante.

LA CONSTITUCION ES PISOTEADA.

La imprenta del *Progreso* ha sido allanada, para aprisionar al representarte Sanfuentes. Este es el colmo de la arbitrariedad, este es un ataque sangriento, una provacion qne pide *contestacion* a esa autoridad estúpida i bárbara.

¿Hasta cuando sufrimos? ¿Entregaremos la vida indefensa a merced de los cobardes que nos oprimen porque estan en el poder?

El intendente de Santiago D. Matías ha declarado, *mintiendo* para inventar una falta al Diputado Sanfuentes, que este ciudadano ha ESCUPIDO LA CARA a *su señoria*. Es esta la última prueba que da ese intendente infame de que, ni como hombre ni como autoridad, es digno de consideracion. El intendente i el hombre es un *vil, un villano, un cobarde,*

El intendente ha mandado a la imprenta por órden del mayor de policia que recoja las firmas de todas las personas que se resisten a entregar a don Vicente Sanfuentes.

El objeto de este lazo infame tentado por la autoridad es denunciar una poblada, para proclamar la revolucion i pedir el estado de sitio —Ridicula e infame supercheria digna de los degradados déspotas que nos gobiernan.

Los ciudadanos que hai reunidos en la imprenta del *Progreso* lo estan en virtud del derecho que tienen para ello i no forman poblada, sino que defienden los fueros de un representante que quieren ser a ajados impunemente por los esbirros del poder.

Ciudadanos alerta! i el pais está salvado.

El representante Sanfuentes no ha *marchado* a la carcel como lo deseaba el intendente. Para este fin habia mandado una multitud de vijilantes resforzados por un piquete de soldados.

Los ciudadanos republicanos se han hecho respetar i han obligado al torpe i villano intendente a respetar igualmente la constituciod del Estado.

El ciudadano representante está en la secreta ria de la Cámara de Diputados, aguardando una resolucion de la comision conservadora su único juez.

A LA NACION.

En este momento precencía el público de Santiago un escandalo, un crímen i un asesinato que se da a la Carta política i a la libertad del país por el mas torpe, el mas brutal de los intendentes, el nuevo Sambruno de la patria, don Matias Ovalle. Al Diputado por Valdivia don Vicente Sanfuentes quiere arrastrarsele brusca e ilegalmente a una prision por haberse presentado hoi a la intendencia a exijir la devolucion de una multa que habia pagado a virtud del mas torpe i del mas atentatorio de los bandos:—EL DEL 25 DEL QUE RIJE!— El nuevo Sanbruno—se irritó por este motivo; i sin tomar en cuenta que era Diputado el señor Sanfuentes, sin considerar que hai una Constitucion que le garante i que es la única salvaguardia que le queda a la libertad agonizante del pais, manda exabrupto que se allane la casa de la imprenta, remite un piquete de tropa i estiende la órden que debe sacrificar al Diputado i con él a la Constitucion, como igualmente a los numerosos ciudadanos que se agolpan a presentarse como víctimas del mas brutal de los atentados!

Chilenos! Ya no hai que esperar! El momento en que esto presenciamos es sagrado —Uno de estos dos partidos os queda: o abandonar la libertad de la patria, i consentir en su desgradacion, o alzarnos como una montaña de agua en medio del mar para resistir noble i enérjicamente a los atentados del poder i darle a la Patria ese ausilio santo que nos pide a nombre de la libertad i de nuestros padres que nos dicen—o morir o ser libres!

AVISOS.

AVILO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quera vender ocurra a esta imprenta hallará con quien tratar.

AL PUBLICO.

Monsieur Charles, natural de Francia, titulado *el rei de los luchadores de Europa*, recien llegado a esta Capital, se propone dar el Domingo 3 de Noviembre una gran funcion de lucha en el Teatro de la Universidad: a este efecto, invita a todos los aficionados, sean *Hércules o Atletas* de cualquier nacion, vengan a medirse con el en este arte. 500 pesos de premio se darán al que pudiese vencerlo. Las personas que desearen entrar en la lid, tendrán la bondad de inscribir su nombre en el despacho del Teatro, debiendo hacerlo desde hoi hasta el viérnes desde la una hasta las tres de la tarde. Los carteles del dia darán el programa de la funcion. Esta lucha será de las mas nobles, al uso de los antiguos romanos. Se previene a los aficionados que el señor Charles proporcionará toda la ropa necesaria para la lucha. *Cada luchador tendrá un cuarto de onza que recibirá despues de la lucha; si fuere vencedor 500 pesos.*

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fábrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta impzenta quen tratar con quien tratar.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas

---

El número 36

De la *Reforma* ha llegado hoi i contiene los siguientes articulos.—*Actual situacion de la República—Candidatura Montt—La revolucion consumada—El jeneral Búlnes.—El Mercurio i la Tribuna—A última hora.*—Se vende en la botica del señor Barrios.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas doccnas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

SESIOEES DEL CONGRESO NACIONAL

Se venden en la oficina de esta imprenta algunos ejemplares, correspondientes a los años 48 i 49 que componen dos gruesos volúmenes.

Las personas que quieran llevarlos empastados pueden hacerlo.—El último año contiene un indice numérico i completo de las materias.

AÑO 1.º—N.º 125. SANTIAGO Sábado 2 de Noviembre de 1850.

La suscricion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Tutin. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1850.

LA CONSTITUCION PISOTEADA.

Prision de un representante del pueblo.

El juéves a las dos de la tarde el diputado Vicente Sanfuentes, cruzaba la plaza pública, perseguido por dos soldados de la comandancia jeneral de armas, por un comisario i por un esbirro de policía.

El representante perseguido, salia de la intendencia, en donde habia tenido una conferencia privada con don Matías Ovalle, i trataba de llegar sin ser preso a la casa en donde está situada la imprenta del *Progreso*.

En el patio de dicha casa se detuvo el ciudadano Sanfuentes i hasta allí se introdujo el esbirro mandado, quien desnudando el sable lo alzó resueltamente sobre la cabeza del representante del pueblo.

La enerjía con que fue contenido el esbirro, por el ciudadano perseguido i dos ciudadanos mas, entre ellos don Domingo Godoi, evitó el golpe de sable que dicho esbirro se disponia a dar.

No hubieron mas personas que intervi niesen en esta escena que dicho don Domingo Godoi i don Pedro Pascual Lujan que se encontraban en la oficina del correo i el ciudadano Eusébio Lillo que en ese instante descendia de una de las piezas en alto que tiene en el patio la casa nombrada.

Despues de este atentado, el comisario de policía puso guardia en la puerta de dicha casa, miéntras el ciudadano Sanfuentes era introducido por sus amigos a la oficina de la imprenta, en donde estaban únicamente las personas que allí tienen sus ocupaciones.

Pero el lugar de aquellas escenas, el perseguimiento de un jóven diputado, las voces que los ajentes de policia lanzaban al paso que corrian i la exitacion en que se encuentra el pueblo que tantas tropelias ha presenciado en estos dias últimos, fueron circunstancias que contribuyeron a la reunion de jentes, atraidas por la novedad del suceso.

Quince minutos despues de lo que dejamos dicho, el sarjento mayor de vijilantes se presentó a la imprenta acompanado de seis soldados de policia i un alferez i con una órden firmada por el señor Ovalle, intimó a los dueños de la casa un allanamiento, con el fin de conducir preso al diputado Vicente Sanfuentes.

Se dió cumplimiento a la órden de la intendencia, i el ciudadano Sanfuentes que habia podido mui fácilmente sustraerse a las pesquizas de la policía, se presentó por sí solo; i apoyado en la constitucion del Estado, observó que no podia autoridad alguna imponerle prision, sin estar declara da por la comision conservadora, previo el sumario.

El mayor de vijilantes contestó que la órden era terminante; que respetaba como chileno la constitucion; pero que debia tambien cumplir estrictamente con la órden perentoria de su jefe inmediato.

Las personas reunidas al lado del representante perseguido, protestaban contra tanta arbitrariedad i apoyábanse unánimes en esa constitucion invocada, que recibia en ese momento un golpe i un insulto.

Estas circunstancias i el aumentarse el número de los que ya como curiosos, ya como amigos del señor Sanfuentes, llenaban el lugar de la escena, alarmó a los ajentes de policia quienes mandaron pedir resfuerzos i los recibieron inmediatamente, de vijilantes i comisarios i como hasta de veinte soldados de la guardia del principal conducidos por un subteniente.

Miéntras tanto los ciudadanos Salvador Sanfuentes, hermano del perseguido, Federico Errázuriz i Luis Ovalle, se presentaron a la intendencia reclamando de las tropelias

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XIII.

LA CITA.

(Continuacion.)

—Sí, era una verdad irreecusable; la reina no repitiria el dia siguiente la imprudencia de la víspera.

De súbito rechinaron los cerrojos i se abrió la puerta escusada.

Cuando Olivier percibió a las dos mujeres en el mismo traje de la noche precedente, se cubrieron sus mejillas de una palidez mortal.

—¡De be estar bien enamorada!—murmuró.

Las dos damas hicieron la misma maniobra que la víspera, i pasaron apresurando el paso por debajo del balcon de Charny.

Este, como la víspera, saltó así que aquellas estuvieron bastante léjos para no oirle; las siguió sentándose tras de los arboles mas gruesos, i se juró a sí mismo prudente, fuerte e impasible; el no olvidar que el era el súbito i ciego la reina; que el era un hombre, esto es, obligado al respeto, i ella una mujer, es decir, con derecho a exijir miramientos.

I como desconfiaba de su caracter fogoso i inflamable, arrojó su espada tras de una mata de malvas que rodeaba un castaño de indias.

Entretanto las dos damas habian llegado al mismo sitio que la víspera; Charny reconoció tambien como la víspera a la reina, i esta se cubrió la frente con su pañuelo, miéntras que la oficiosa amiga iba a buscar en su escondite al desconocido a quien llamaban monseñor.

—¿Cual era aquí escondido?—Hé ahí lo que se preguntaba Charny. En la direccion que tomara la complaciente amiga, estaba la sala de los baños de Apolo, defendida por las altas olmedillas; pero ¿como podia el estranjero ocultarse allí? ¿Por donde entraba?

Charny recordó que de aquel lado del parque habia una puertecita como la que habrian las damas para acudir a la cita. Sin duda el desconocido tenia una llave de aquella puerta, i se deslizaba bajo el cobertizo de los baños de Apolo donde aguardaba a que fuesen a buscarle.

Todo estaba arreglado de ese modo; luego, monseñor huia por la misma puerta despues de su coloquio con la reina.

Al cabo de algunos minutos, Charny percibió la capa i el sombrero que habia distinguido la víspera.

Esta vez el desconocido no se dirijia hácia la reina con la misma reserva i respetuosa; iba a grandes pasos, no osando correr; pero, a marchar mas lijero, habria corrido.

La reina, arrimada a un gran árbol, se sentó sobre la capa que el nuevo Rinaldo estendió para ella; i miéntras la vijilante amiga estaba en acecho, el enamorado señor, arrodillándose sobre el musgo, principió a hablar con una rapidez apasionada.

La reina bajaba la cabeza, de modo que por una melancolía amorosa. Charny no oia las palabras ni aun del caballero; pero el aire de ellas estaba impregnado de poesía i amor, i cada una de sus entonaciones podia traducirse por una protesta ardiente.

La reina no respondia nada. Sin embargo el desconocido re joblaba la carcia de sus discursos i a veces parecia al miserable Charny que la palabra, envuelta en aquel resonoeuntio armonioso, iba a resonar inintelijible, i que entonces moriria el de rabia i celos; pero, ya la, nada! En el momento que la voz se aclaraba, un aire mui significativo de la compañera en acecho forzaba al apasionado orador a bajar el diapason de sus elojios.

La reina guardaba un silencio obstinado.

(Continuará.)

ordenadas contra un representante del pueblo.

D. Matias Ovalle recibió a esos ciudadanos representantes con toda la impertinencia de un fátuo. Interpelado por el ciudadano Sanfuentes don Salvador sobre los motivos que podian orijinar órdenes tan ilegales como era la de aprisionar violenta i arbitrariamente a un diputado, el intendente contestó tartamudeando; pero con descarado cinismo: *su hermano de U. me ha escupido el rostro.*

Tales palabras, tanta bajeza asombraron a los tres ciudadanos que allí se encontraban. El diputado Ovalle, primo del hombre a quien veía arrastrarse cobardemente, no pudo contenerse i dijo: un insulto semejante es una ofensa *al hombre* que no puede vengarse usando de la *autoridad*. Algunas palabras mas se escaparon en el asombro que produjo la confesion del intendente; a las cuales ese mandatario sin honor, no dió otra contestacion que dirijirse a los oficiales de su oficina i otros subalternos i gritarles con aire amedrentado: *oigan, oigan lo que estos señores me dicen.* Accion i palabras mui propias en boca de un fatuo o de un loco.

Perdidas las esperanzas de arreglar este negocio i evitar las tropelías inicuas intentadas, los tres ciudadanos nombrados volvieron a la imprenta del *Progreso*, participando a sus amigos el resultado del paso cortes que habian dado cerca del ruin i torpe mandatario.

Pero esto no bastó. Obrando los que allí estaban reunidos en el terreno de la lei, propusieron una comision al Presidente de la República: el Presidente no quiso recibirla.

Por último en la alternativa de dejar pisotear impunemente un fuero concedido por la Constitucion abriendo las puertas al encarcelamiento de los diputados libera es o de dar el último paso cerca del intendente, resolvieron lo último, i los ciudadanos diputados Tagle i Lastarria se presentaron al señor Ovalle haciéndose responsables de la persona del señor Sanfuentes, exijiendo que se retirase toda la tropa i proponiendo que el representante perseguido pasase con sus amigos a la secretaría de la Cámara de Diputados a esperar el fallo de la Comision conservadora su juez único en este caso.

El intendente ahogado en tanto disparate, aceptó esta proposicion, hizo retirar el aparato de fuerza armada, quedóse tranquilo el representante Sanfuentes i fué conducido al lugar convenido a las cinco de la tarde.

Pero allí se habia de encontrar una nueva infamia de ese mandatario sin delicadeza i sin honor alguno.

Faltando a su palabra, faltando a todo respeto, apenas sabe que el señor Sanfuentes ocupa la secretaría de la Cámara, lo manda incomunicar i ordena la vijilancia mas activa a un piquete de hombres que se estacionan armados en la plazuela de la Universidad.

En este estado de cosas la Comision Conservadora se reunió a las siete de la noche i se disolvió a las nueve, despues de oir la narracion fiel de lo ocurrido de boca del ciudadano Salvador Safuente, pretestando los que componian dicha Comision la falta de datos para proceder i no teniendo la firmeza necesaria para exijirlos inmediatamente.

El representante continuó incomunicado arbitrariamente por órden del intendente.

El miedo se habia apoderado de los ministeriales. El palacio de gobierno era una fortaleza. El ruido de las caballadas de los granaderos i de la artillería, perturbaba el silencio de nuestras calles. Ordenes severas sobre toda persona *sospechosa* partian de la policía, i se ordenaba a los serenos la dispersion de toda reunion que pasase de tres personas i el aviso inmediato de cualquier lugar donde hubiese la mas insignificante reunion. Los jefes militares recibian la órden de dormir en sus cuarteles i municiones de guerra se repartian en las tropas de línea que encierra Santiago.

Así pasó la noche el ministerio, velando sobre la soñada revolucion, caida tan de improviso para los ministeriales.

Ayer volvió a reunirse la Comision Conservadora. Recibió notas e *instrucciones* del ministerio i despues de una *sesion secreta*, desaforó al diputado Sanfuentes i lo sometió al juez sumariante.

La comision era presidida por el señor Benavente i compuesta de los señores Ossa, Subercaseaux, Cavareda, Aldunate i Prieto.

La constitucion ha sido violada i un representante del pueblo ultrajado.

I todo se legaliza i todo se sufre. ¡Miserable condicion de esclavos!

La nota que el intendente de Santiago dirijió a la Comision Conservadora i segun la cual fué desaforado el representante Sanfuentes, es un documento de mala fe i de mentira, que servirá para atestiguar al pueblo la corrupcion i la infamia de los que gobiernan.

No hallando el intendente motivo alguno para presentar como criminal al diputado Sanfuentes, ha supuesto que este ciudadano se presentó a la intendencia a provocar un conflicto, *con el fin de hacer estallar la revolucion desde el lúnes preparada.*

Para corroborar esto añade el cobarde mandatario, que segun declaracion del comisario que persiguió al diputado, la oficina del *Progreso* estaba ya invadida por los conjurados que esperaban sin duda al diputado Sanfuentes; que en pocos momentos mas se reunió un mayor número de personas en aquel local i que al fin de la escena era inmensa la reunion de los conjurados.

Tal es el pensamiento que domina en la nota del hombre que confiesa un estupro en el rostro para lavarlo con la fuerza de la autoridad.

Si el suceso no hubiese sido tan público, sino lo hubieran presenciado personas afectas al ministerio tal vez pudiera desfigurarse. ¡Aunque bien puede ser que haya quien declare lo que mejor convenga al ministerio! ¡La esperanza de un destino mata la conciencia i ahuyenta la verdad.

De manera pues que hemos tenido el juéves otra espantosa revolucion, sin que nadie se recelase de ello.

Se asegura que van a ser igualmente acusados ante la comision consevadora los representantes Salvador Sanfuentes, Luis Ovalle i Errázuriz, por insultos dirijidos a ese intendente ruin.

El sumario sobre estos ciudadanos está formándose. El comandante de serenos ha prestado declaraciones en todo, i los demas declarantes son los empleados de la oficina de policía.

La comision Conservadora con Osa, con Subercaseaux i Cavareda encontrará culpables a todos los acusados. Eso es casi seguro.

Se tienen ademas juzgados con jueces vendidos que levantarán sumarios con falsedades i suposiciones i se tienen como declarantes a los empleados i a los esbirros.

Con estos medios son mui benignos los que gobiernan al mandarnos a las cárceles; bien pueden colgarnos impunemente en una horca.

¡Mientras tanto la oposicion está protestando, i protestando habrá de ser pisoteada i sacrificada en las aras de la tiranía!

Tanta resignacion es una culpa que recae sobre los que con medios de libertar a la República de su degradacion, sufren aun el despotismo i las persecuciones.

El *Progreso* de hoi publica el desmentido dado por la comision que se acercó a la intendencia para probar que no habiéndose infrinjido el bando no habia tampoco motivo para las multas i persecuciones con que se amenazaba a los ciudadanos que se paseaban en la Alameda el dia que se reunió la Sociedad de la Igualdad.—El intendente de Santiago ha contado a varias personas, que la comision se fué a humillar i a pedir la libertad de los ciudadanos presos. Para que se conozca la fé que merecen las palabras embusteras de don Matías Ovalle, nos remitimos a la esposicion de los cuatro miembros que se acercaron a la intendencia de Santiago. Cuatro personas respetables suscriben ese documento i entre ellas se encuentra la firma de uno de los jóvenes mas distinguidos con que se honra Chile, del noble vastago del ilustre patriota don José Miguel Carrera, uno de los primeros héroes de la independencia, uno de los primeros padres de la patria, el mas esforzado i valeroso campeon que rejistra en sus pájinas con caracteres indelebles la historia de nuestra revolucion.

RUMORES.

CANDIDATURA PINTO, PROTESTA MONTT.

Se anuncia que el jeneral Pinto será proclamado candidato en estos dias, no por un eco aislado como el de marras, sino por una porcion numerosa de amigos del Presidente Búlnes.

Se da por mui cierta estas noticias i aun se nombran a los escritores que comenzarán a sostener en la prensa dicha candidatura.

Nosotros hemos dicho ántes de ahora que para la oposicion, un nuevo candidato que no sea Montt, es un adversario con el que se combatirá sin odio i sin sangre.

Tambien hacen correr que Montt va a protestar, de la misma manera que protestó el jeneral Pinto.

Si tal cosa sucediere, creeremos que nadie caerá en el garlito. Si Montt protesta teniendo sus esperanzas de triunfar, aunque sea sobre el cadáver de su mejor amigo, lo hara para estraviar a algunos incautos, para mostrarse desprendido i conseguir por esto algun prestijio. Si estos motivos no fundaren la protesta de Montt, la hará cuando su petulancia i su ambicion le hagan ver claro; cuando se desengañe i cuente el número de sus amigos i enemigos. Entónces protestará; pero será por miedo.

La Junta Directiva de la Sociedad de la Igualdad declara, que de ninguna manera se hace responsable de los grupos o sociedades particulares que se formen o hayan formado sin su consentimiento expresado en sesion de alguno de los grupos que reconoce como lejitimos. Hemos creido necesario poner esto en conocimiento de nuestros conciudadanos, por haber llegado a nuestra noticia que se pensaba por algunos ciudadanos, sin duda demasiado interesados en el progreso de la sociedad, estender la esfera en que actualmente se circunscribe.

Rafael Vial.—Ambrosio Larrecheda.—Manuel Recabárren.—José Santos Valenzuela.—José Zapiola.—Francisco Bilbao.—Nicolas Villegas.—Paulino López.

El *Comercio* del 29 se ha equivocado al decir que la Sociedad de la igualdad no ha rechazado como debia el decreto del intendente de Santiago.

La *Sociedad* de la Igualdad no admitió sino a los que quisieron incorporarse, o a los que pidieron permiso siendo presentados.

Los ciudadanos en jeneral se han portado admirablemente, respetando la protesta de la junta directiva.

Aprovechamos esta oportunidad por congratular a nuestro hermano el *Comercio* por su enerjia i su talento consagrados al servicio del derecho.

Suplicamos al *Comercio* que inserte esta certificacion en sus columnas.

La Junta Directiva de la Sociedad de la *Igualdad*.

Discurso del ciudadano Piña, leido en la sesion jeneral que celebró la Sociedad de la Igualdad el 28 del pasado.

CIUDADANOS:

Disimulad si empiezo por un hombre insignificante esta lectura. Pero ha de ser el último de los ciudadanos el primer término del cuadro? No! es el amor de uno por el bien de todos.

Algunos esfuerzos se han hecho por arrancarme de estas filas.... En sus deseos algunos han querido que abandonase a mis hijos que cometiese un crimen. Al saberlo he respondido:

«Los republicanos tienen corazon, no son malvados. Aman al pueblo, aunque se le desprecie i se le ultraje, aman a sus hijos, aunque sean del mas humilde orijen, aman la igualdad aunque se le llame delirio, aman la virtud aunque se le llame quimera.»

¿Qué clase de república buscaríamos, si hasta el fin de la marcha de esta vida no llevaramos en nuestros corazones los objetos mas bellos i mas queridos? Deber i amor son los sentimientos inamovibles de la república, ciudadanos.

Yo abandonar al pueblo, abandonar la libertad, por cuya causa he visto caer a mis amigos i asesinar a mis inocentes hijos; que murieron de pena preguntando por mi que estaba perseguido, mis hijos inocentes que fueron martirizados, cuando el comandante en jefe de los jendarmes arrastraba a los calabozos a su madre arrebatándole de sus brazos los objetos que mas amaba!

¿Sabeis esta historia, ciudadanos? Yo no la venia a contar; pero vedla aquí.

Hace cinco años esto. Hoi estamos en vísperas del aniversario del 1.° de noviembre de 1845.

Era la noche de la persecucion. Muchos ciudadanos dormian tranquilos cuando fueron asaltados por la jendarmería.... Entonces marchaba tambien a la cárcel el coronel Godoi.

Los jendarmes acababan de poner entre cadenas al ciudadano Pedro Félix Vicuña, cuando un rayo de la libertad eclipsada vino a alumbrar la escena de las cárceles donde lucian con brillo siniestro los sables de los soldados que cerraban el último calabozo.

Era el dia santo de las almas, dia destinado a la oracion i al duelo, pero aquel dia, ciudadanos, se empleó en profanarle, persiguiendo a los amigos de la libertad i martirizando a los inocentes.

Era un espectáculo de dolor. Los amigos de las víctimas, corrian a las cárceles i grupos de madres i de hijos, iban llorando por todos los barrios de Santiago al son de la campana de los serenos.

Diez i nueve dias despues, dos criaturas inocentes fueron a golpear la reja de la cárcel. Se abrió un calabozo. Una madre se lanzó fuera......i creyendo abrazar a los objetos de su amor, abrazó dos esqueletos!!!

Eran *Modesto i Galvarino Jerman*,—eran mis hijos, mas inocentes tal vez, que no sabian mas que jemir i llorar.

....

No nos acordemos ya, ciudadanos, de nuestros dias de persecucion i de martirio. Olvidemos la sangre i las lágrimas del año 45 i 46. Olvidémoslo todo por la patria, olvidémoslo todo hasta el dolor de nuestros corazones tantas veces heridos. Yo que he sentido despedazarse mi alma en los objetos que mas queria, soi el primero en olvidarlo todo, ciudadanos.

Muchos de los que dormian el sueño del martirio han despertado ya al ruido de nuestras cadenas. Muchos de los que estaban entre cadenas, están ahora en este resinto. Felicitémonos pues, ciudadanos de hallarnos reunidos. Aquí a la vista de las tumbas de nuestros padres i de los cadalsos de las víctimas, elevemos nuestros espíritus al cielo para pedir por la salud de la patria. Aquí, sobre las ruinas de la patria cantemos al Dios de los ejércitos los himnos de los pueblos jenerosos que no piden venganza sino justicia, que no lanzan a sus enemigos los rujidos terribles de la muerte sino los dulces ecos de la vida, los ecos armoniosos de la libertad.

II

Si el demócrata debe conocer las impresiones del viaje que los pueblos hacen al rededor del mundo, aquí en estas palabras que faltan a mi diario, se reflejan las impresiones de 15 años.—¿No es tambien un mundo la vida de un pueblo? ¿no es tambien pueblo el hombre del pueblo? ¿No es tambien pueblo un viajero, el que ha sufrido todas las persecuciones, entrado en todos los calabozos, pisado las playas del destierro i sufrido todos los dolores?

No son mas que unas pocas líneas estas, i sin embargo, aquí adivinareis la vida de un pueblo leyendo mi vida.

Hai personas cuyo escepticismo, las conduce a la duda i a la burla donde quieran que vayan.

Estos hombres llegan a la puerta del pueblo i le dicen, *para el pobre no son los goces de la vida de la libertad....el pobre no es un hombre i aunque lo fuera, la libertad es una palabra—i la patria, otra palabra......*

Estos escépticos, estos cínicos no *pueden comprender* como un hombre de raza popular, pueda amar a sus hermanos.....Tambien se dudaba del amor de Infante, de Lazo i de Argomedo, de Rojas, de Vera, de Ovalle i Camilo Enriquez, de Errázuriz i de Marin; se ha dudado de todos los padres de la patria, i no se durará de mi!!

Se dudó de Rodriguez i de los Carreras; de Bell i de Toper; de Toledo, de Bidaurre i de todos los mártires, i no se dudará de la última de todas sus víctimas! Se duda del pueblo i no se dudará del último de sus soldados.......

Hablad, amigos mios; aquí estais para hablar la verdad. Delante teneis a este pobre que a la edad en que poco se aprende un oficio, ha procurado ser obrero para saber como comemos el pan i como nacian i morian nuestros hijos. Yo pobre i perseguido, no he querido abandonar la tierra de la persecucion por no abandonar a los que lloran, he pasado mil sacrificios, para traeros algunas palabras de consuelo en medio de la miseria i de la ignorancia en que viven cerca de millon i medio de hombres. He andado apié por los caminos públicos, para llegar hasta vosotros i caminar con vosotros, he vestido vuestro mismo traje para deciros lo que siento, he descendido a las últimas escalas, para haceros volver al Oriente i mostraros la mano de Dios, rasgando las tinieblas que envuelven el mundo espiritual.

Heme aquí, pues, empariestado en vuestras mismas filas, viendo nacer mis hijos en medio de vosotros, escribiendo las pájinas del pueblo en todos sus pasos, queriendo lo que el pueblo quiere, marchando donde el pueblo marcha i confundiéndome en su mismo destino.

(Concluirá.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*

Sírvanse Udes. dar lugar en las columnas de su patriótico diario a las siguientes líneas.

El lúnes hemos visto en la gran sesion de la Sociedad de la Igualdad que el ciudadano secretario leyó a nombre de la junta directiva, una proposicion rechazando la candidatura Montt. La proposicion fué aceptada por aclamacion i no podia ser de otro modo, ¿pues qué seria creible que en el seno de la Sociedad de la igualdad hubiera un solo hombre que admitiese por candidato al hombre mas funesto que tal vez encierra el continente americano, al tigre desolador, autor del crimen mas horrendo que se ha cometido entre nosotros?

Todavia, ciudadanos, está enrojeciendo el suelo de Valparaiso. ¡Chilenos......mirad esa sangre que aun se evapora!......

Centenares de familias lloran todavia la pérdida del padre, del hijo i del hermano. Las lágrimas de estas infelices víctimas del despotismo, llegan hasta nosotros, i sentimos latir nuestros corazones de dolor e indignacion, al ver que pretende empuñar el baston supremo la mano inmunda del verdugo de la patria. Pero no, nosotros sentimos correr por nuestras venas la sangre del mas ilustre de nuestros heroes de la independencia, de MANUEL RODRIGUEZ, i siempre repetiremos las palabras, LIBERTAD O MUERTE—El atroz Caribe que quiere subyugarnos subirá al solio, pero sóbre nuestros cadáveres.....

Unos artesanos.

DON MATIAS OVALLE.

U. mi don Matias Ovalle nos ha enseñado que el hombre se familiariza hasta con la burla i el desprecio. En los primeros dias de su intendencia, U. estuvo afiebrado tan solo porque se le dijo una verdad que U. no debia de desconocer: esto es: que era tan redondo como la letra inicial de su apellido; mas ahora no tiene verguenza de ser el objeto de asco i de desprecio de los hombres imparciales i con la mayor impavidez levanta su cara en cuya frente por ser blanca se hace mas visible esta frase que con letras negras está inscrita en ella: «Soi un jóven atolondrado que por mi torpeza me he constituido en vil instrumento de las pasiones bastardas e innobles aspiraciones ajenas: que he empañado el nombre que llevo i que ya me he hecho indigno de llevar: que he pisoteado las relaciones con que la naturaleza me ligó por servir a un circulo malvado i asesino: que me he constituido un perseguidor infame de la persona mas honorable de mi familia, del digno Her-

mano de la que me llevó en su seno.»

He aqui, don Matias Ovalle, la inscripcion que U. lleva grabada en su frente i que solamente es la cabeza del proceso que algun dia se levantará a U. Si, entónces cuando las pasiones politicas se mitiguen, cuando los ánimos depongan sus animosidades, U. será un objeto de desprecio por la conducta tan torpe e infame que está observando. Entónces, pasados estos momentos de vértigo, U. caerá de ese destino, por que el hombre que por su torpeza i atolondramiento se ha prostituido hasta el mas alto grado, no es digno ni aparente para desempeñarlo bajo el reinado de la paz i de la justicia. U. caerá, pues; i como tendrá valor para dar el abrazo de paz i reconciliacion a sus parientes que hoi persigue a muerte?....

Nos esforzaremos, señor don Matias, en detener aqui la pluma: queremos hacerle un llamamiento a la decencia i a sus deberes. Si los intereses mezquinos lo han obligado a venderse a ese club de asesinos abominables, salve primero su nombre, salve su reputacion. Es necesario que abandone ese destino que no puede desempeñar al placer de sus amos sin manchar su nombre, sin pisotear su sangre. Aun es tiempo de remediar sus torpezas.

Esperamos con el ojo abierto la resolucion que tome; pero sepa que lágrimas de sangre costará a U. su obstinacion; que mas amargo que la hiel le será el miserable e inmundo salario que se le paga.

Me quedo, pues, afilando el *verduque*, por que a ningun pícaro le he de dar cuartel.

Castra-pícaros.

Destitucion de don Francisco Bilbao

Santiago octubre 31 *de* 1850.

El Presidente de la República, con fecha 25 del corriente, espidió el siguiente decreto:

«Con lo informado por el jefe de la oficina de Estadistica, destitúyese de su empleo *de* oficial 2.° de la seccion de Estadistica, a don Francisco Bilbao.

Tómese razon, i comuniquese.»

Lo trascribo a U. para su intelijencia, i en contestacion a su nota de 21 del corriente.

Dios guarde a U.

Antonio Varas.

Al jefe de la oficina de Estadistica.

AVISOS.

Francisco Bilbao se ofrece a enseñar el idioma frances i la filosofía, los dias Mártes i miércoles, viérnes i sábado de cada semana.

El precio para cada alumno será, por una clase un cuarto de onza i seis pesos si cursase las dos.

Se le puede ver en su casa, calle de las Agustinas, casa núm. 36, desde por la mañana hasta las once del dia.

6.—v.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas.

AVISO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quiera vender ocurra a esta imprenta hallará con quien tratar.

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timonn, diario en que habia empezado a publicarse.»

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pájinas, que se vende al módico precio de diez reales.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

La Sociedad de la Igualdad, en su solemne i espléndida sesion de ayer, acordó rechazar la candidatura Montt, prometiendo por la libertad de la patria, oponerse como reunion de hombres libres i en la órbita de la lei, al triunfo de ese hombre funesto a las libertades i a la educacion del pueblo.

AL PUBLICO.

Monsieur Charles, natural de Francia, titulado *el rei de los luchadores de Europa*, recien llegado a esta Capital, se propone dar el Domingo 3 de Noviembre una gran funcion de lucha en el Teatro de la Universidad: a este efecto, invita a todos los aficionados, sean *Hercules o Atletas* de cualquier nacion, vengan a medirse con él en este arte. 500 pesos de premio se daran al que pudiese vencerlo. Las personas que desearen entrar en la lid, tendrán la bondad de inscribir su nombre en el despacho del Teatro, debiendo hacerlo desde hoi hasta el viérnes desde la una hasta las tres de la tarde. Los carteles del dia darán el programa de la funcion. Esta lucha sera de las mas nobles, al uso de los antiguos romanos. Se previene a los aficionados que el señor Charles proporcionará toda la ropa necesaria para la lucha. *Cada luchador tendrá un cuarto de onza que recibirá despues de la lucha; si fuere vencedor 500 pesos.*

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fábrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta quien tratar con quien tratar.

El número 36

De la *Reforma* ha llegado hoi i contiene los siguientes articulos.—*Actual situacion de la República—Candidatura Montt—La revolucion consumada—El jeneral Búlnes.—El Mercurio i la Tribuna—A última hora.*—Se vende en la botica del señor Barrios.

TEATRO
DE LA UNIVERSIDAD.

GRAN LUCHA EXTRAORDINARIA

Para el domingo 3 del presente mes.

DADA POR

MR. CHARLES.

A LOS AFICIONADOS CUYOS NOMBRES VAN ESPRESADOS A CONTINUACION.

1.° Sr. D. Jose Maria Toledo.
2.° « « José Maria Caro.
3.° « « José Carreño.
4.° « « Juan de Dios Cuevas.
5.° « « Dibandia Agnilera, de Cuesta-arriba.
6.° « « Rodriguez Varas de los lados de arriba.
7.° « « José Soto, de San Carlos.
8.° « « José Biro, de Talca.

MR CHARLES felicita con suma complacencia a los señores CHILENOS por el gran número de valientes que se ha presentado para luchar con él; asi es que nada omitirá para manifestar cuanto le lisonjea la noble emulacion que ha hecho nacer en Valparaiso tan espontáneamente el nuevo espectaculo que él viene a ofrecer a los admiradores de las bellas luchas que nos recuerdan tan agradablemente los hermosos tiempos de los antiguos.

REGLAS DE LA LUCHA.

ARTICULO. 1.° Se suplica a todos los aficionados se presenten con toda la decencia posible, i con las uñas cortadas.

ART. 2.° La lucha se hace desde la cintura para arriba.

ART. 3.° La zancadilla es espresamente prohibida.

ART 4. Todo luchador no será declarado vencido, sino en cuanto sus espaldas (ambos hombros) hayan tocado el suelo a la vez.

ART. 5.° Si ambos luchadores cayeren a la vez, el primero de ellos, cuyas espaldas tocaren el suelo, será reconocido vencido.

ART. 6.° Todo luchador vencido, no podrá entrar de nuevo en la lid para tomar su desquite en el mismo dia, pero si en los dias siguientes.

ART. 7.° Si uno de los luchadores pide algunos minutos de descanso, le serán concedidos.

ART. 8.° Si algun luchador cae en cualquiera posision que no sea despaldas, i como lo esplica el art. 4.° que precede, se le dejará levantarse para empezar de nuevo el combate.

ART. 9.° No se admitira a ningun luchador en estado de embriaguez.

ART. 10.° Un juri imparcial, compuesto de cinco personas escojidas en la arena, será el tribunal que hará justicia a quien la merezca.

ART. 11.° 500 pesos pagados en el acto será el premio del que venciere a MR. CHARLES. Los aficionados deberán presentarse a las 7 en el teatro para vestirse.

ENTRADA JENERAL, incluso el asiento de platea, 10 rs. i los palcos 4 $ 2 ½ cada uno.

NOTA.—El despacho estará abierto el sábado desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

OTRA.—Los señores abonados serán preferidos en sus aposentadurías hasta las 12 del dia.

A las ocho en punto.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

AÑO 1.°—N.° 126. SANTIAGO Lúnes 4 de Noviembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1850.

LOS MONTISTAS ASESINAN A LA REPUBLICA.

Habeis lanzado al fin, retrógrados, el nombre de un candidato i lo habeis lanzado a pesar de los odios del pueblo por los antecedentes i los crímenes que manchan ese nombre proclamado.

Veamos cual ha sido vuestro trabajo para arribar a este resultado i veamos tambien cuales son los medios con que apoyais en estos momentos la candidatura odiosa que proclamais.

Para adquirir prestijios como partido nacional, comenzasteis, dos años hace, a remover el espíritu dormido del pueblo, exitándolo con la májica palabra de libertad. Pero como no comprendisteis el entusiasmo jeneroso del obrero, intentasteis atarle al carro de vuestro poder, arrojándole algunos puñados de monedas o arrastrándolo a la embriaguez de la orjia.

Cuando visteis que era un imposible corromper al pueblo para dominarlo, lo habeis hoztilizado para inspirarle terror. Hoi el obrero a quien alhagabais ayer, es para vosotros un estorbo, un embarazo, un inconveniente. Le temeis i le odias. Fuisteis torpes para conducirlo cuando os escuchaba, i hoi sereis débiles para imponerle vuestro poder con la violencia.

La felicidad del pueblo fué el egnima que no habeis podido descifrar, ante la esfinje popular que os devorará al fin.

Trabajando separados del pueblo, habeis por único recurso declamado dia a dia contra los que llamais *anarquistas*.

No encontrando apoyo entre la clase obrera, no hayándolo tampoco eatre los verdaderos republicanos, ni en la juventud entusiasta i digna, bajasteis a buscarlo entre esos que lo sacrifican todo al interes individual. Para aprovechar el espíritu de esos hombres, habeis proclamado el peligro; i gracias al terror que facilmente domina a los avaros i a los egoistas, os habeis formado un círculo, distinguido por la corrupcion i por la ausencia de todo sentimiento jeneroso. Un círculo de hombres alarmados con un peligro ausente, alarmados por un ruido que corre, por una nube que pasa.

En medio del terror que os domina, habeis tenido un momento de valor i lo habeis aprovechado para proclamar el nombre de vuestro jefe: pero como vuestro valor fué de un momento, esa proclamacion perdió bien pronto el carácter sério que habeis querido darla i ha caido en el ridículo, arrastrándose villanamente.

Pretendeis ahora matar el derecho de asociacion que la naturaleza i las leyes dan al pueblo. Quereis dispersar al obrero, por que intentais debilitarlo para hacerlo sufrir despues el peso insoportable de la tiranía.

Los medios que tomais hoi contra el pueblo obrero, son estremos, son absurdos, son locos. Esto prueba vuestra debilidad. o mejor dicho, vuestro miedo.

Temeis descender, i lo que es mas, temeis las severas cuentas que el pueblo os ha de pedir de los años que lo habeis gobernado.

El pueblo sabe que este largo i funesto período de vuestra dominacion debe escribirse, refiriéndose a vosotros, con estas acusadoras palabras: *ausencia de ideas so-*

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XIII.

LA CITA.

(Continuacion.)

El desconocido, amontonando súplicas, sobre súplicas, lo que Charny adivinaba por la vibrante melodía de sus inflexiones, no obtenia mas que dulce consentimiento del silencio, insuficiente favor para los labios ardientes que han principido a beber el amor.

Pero de súbito, la reina dejó escapar algunas palabras, a lo ménos tal debia creerse, palabras muí ahogadas i debiles, porque solo el desconocido pudo oirlas; pero apénas las oyó, cuando en el exceso de su arrobamiento, esclamó de una manera que se le pudo oir:

—¡Gracias! ¡gracias, o mi dulce Majestad! ¡Conque así, hasta mañana!

La reina ocultó enteramente el rostro, que ya lo tenia bastante oculto.

Charny sintió un sudor glacial, el sudor de la muerte, descender lentamente de sus sienes en pesadas gotas.

El desconocido acababa de ver a la reina alargarle las dos manos, i las cojió entre las suyas estampando en ellas un beso tan largo i tan tierno, que Charny conoció durante aquel beso el dolor de todos los suplicios que la ferocidad humana ha robado a las furias infernales.

Dado aquel beso, la reina se levantó con viveza i se cojió del brazo de su compañera.

A ambas huyeron, pasando como la víspera cerca de Charny.

Hayendo el desconocido por su lado, Charny que no habia podido separarse del punto en que le tenia encadenado la postracion de su dolor indecible, percibió vagamente el ruido simultáneo de dos puertas que se cerraban.

No trataremos de pintar la situacion en que se halló Charny despues de ese horrible descubrimiento.

Pasó la noche corriendo furiosamente por el parque i por las calles de árboles, a las que mereпaba con desesperacion su criminal complicidad. Loco por espacio de algunas horas, no recobró su razon hasta que en su ciega carrera tropezó con la espada que habia arrojado para no caer en la tentacion de servirse de ella.

Aquella hoja que embarazó sus piés i causó su caida, le devolvió súbitamente el sentimiento de su fuerza i dignidad. Un hombre que siente una espada en su mano, si está aun loco, no puede ménos de atravesarse con ella o atravesar a quien le ha ofendido; ya no tiene el derecho de ser debil ni de tener miedo.

Charny volvió a ser lo que siempre, un espíritu sólido, un cuerpo vigoroso. Cesó en las carreras insensatas en que andaba tropezando con los árboles i se dirijió silencioso a la calle de árboles surcada aun por los pasos de las dos mujeres i del desconocido.

Fué a visitar el sitio en que se habia sentado la reina; los musgos, calcados aun, revelaban a Charny su desgracia i la felicidad de otro! En lugar de jemir, en vez de dejar los humos de la cólera subirsele de nuevo a la cabeza, Olivier se puso a reflexionar sobre la naturaleza de aquel amor oculto, i sobre la calidad de la persona que lo inspiraba.

Fué a esplorar los pasos de aquel señor con la fria atencion con que habria examinado las huellas de un animal feroz; reconoció la puerta detras de los baños de Apolo, i trepando a la albardilla de la pared, vió pisadas de caballo i mucho estrago en la yerba.

—¡Viene por allí! Viene no de Versalles sino de Paris!—pensó Olivier.—Viene solo, i volverá mañana, puesto que le han dicho: Hasta mañana.

Hasta mañana, devoremos en silencio, no ya las lágrimas que corren de mis ojos, sino la sangre que sale a borbotones de mi corazon.

Mañana sera el último dia de mi vida, de lo contrario soi un cobarde i no he amado jamas.

—Vamos, vamos,—añadió golpeandose suavemente el corazon, como el jinete golpea el cuello de su corcel que se desboca;—vamos, ¡calma! fuerza, puesto que aun no esta terminada la prueba!

Dicho esto, echó la última mirada en torno suyo, i separó la vista del palacio temiendo ver ila-

ciales, ignorancia completa de toda doctrina económica, olvido de todos los deberes, deseo insaciable de rentas i de poder, indolencia por los intereses de la República i dedicacion esclusiva a los intereses privados.

Como todos los gobiernos débiles, habeis recurrido a la intimidacion i a la violencia. Por eso sufren ciudadanos inocentes el encierro de los calabozos; por eso sufren los republicanos la tiranía espantosa sentada bajo el docel de la justicia; por eso sufre el obrero la persecucion en el cuartel impuesta por jefes villanos i cobardes i la persecucion en la calle pública impuesta por los esbirros de policía.

Perseguis a la democracia oponiendoos a toda reforma, perseguis al pueblo estorbando el derecho de asociacion i oponiendoos a su educacion, perseguis la justicia, introduciendo en su templo jueces corrompidos i prevaricadores, perseguis la honradez destituyendo al empleado que no se humilla a vosotros prestándose a vuestros caprichos i perseguis la lealtad hostilizando al militar recto que se niega a prostituir su espada en vuestra defensa.

Pretendeis corromperlo todo; pero afortunadamente no habeis podido introducir esa gangrena en el corazon del pueblo. Vosotros, porcion infesta de nuestra sociedad, estais en las agonias. El pueblo sano de corrupcion entrará a limpiar lo que vosotros habeis infestado.

Entónces la República social, oscurecida ahora, aparecerá en todo su esplendor.

ATAQUES DESCARADOS.

Si no fuera el carácter pacífico que reina en los chilenos, mas de una vez habríase invertido el órden público.

Un gobierno despopularizado, sin el menor prestijio, aborrecido de los pueblos; un gobierno sobre el cual pesa la responsabilidad de los crímenes cometidos en estos veinte años de corrupcion i tiranía, un gobierno sostenido por la fuerza de las bayonetas contra el voto de los ciudadanos que piden su caida; un gobierno tal decimos, no puede subsistir en el poder sin que dia a dia se compliquen las circunstancias i nuevos crímenes se cometan para sostenerlo.

La alarma pública jamas podra cesar con gobiernos como el que tenemos.

Ayer revestia con la forma de la lei los atentados que esa misma lei prohibia. Hoi bota la forma i proclama el imperio del mas fuerte; i en que situacion! cuando el pueblo se arma de sus deberes para pedir la libertad ultrajada, la igualdad pisoteada, la asociacion perseguida.

Los gobiernos despóticos tienen una hora señalada por la Providencia para desaparecer de la tierra.

La caida de esos poderes suele dejar en pos de sí una huella sangrienta ...La maldicion quizás de algunos corazones fogosos justos i de muchos la compasion.

La divisa mas cierta que aparece anunciando esa hora, son los actos que es tiplican para ecsasperar los ánimos, son los crímenes que se a cumulan, son los pasos últimos de la exasperacion puestos en planta.

Todo atentado viene a despertar un nuevo soldado de la República.

Todo ataque a la seguridad, viene a armar un nuevo ejército de la libertad.

Los tiranos en los momentos de ahogo, cuando ya es imposible contener el desborde de los esfuerzos pacíficos, cuando se hallan enfrente del pueblo que les llama a juicio; apelan a los soldados i como recurso último mandan hacer fuego.

Cuando las tropas son máquinas dispuestas a obedecer, el triunfo suele costar sangre; pero cuando esas tropas comprenden que no deben hacer fuego al pueblo, por que el pueblo son ellos tambien, porque en el pueblo estan sus hermanos, porque el pueblo pide la libertad para ellos i no la esclavitud de la patria, esos soldados levantan sus armas i cumpliendo con su deber, en vez de lanzar la bala contra el pueblo, se ponen de su parte i le ayudan a vencer.

Un soldado tal recibe en seguida la gloria de la República, los premios del honor, i su porvenir queda garantido por las recompensas de los ciudadanos i del gobierno que sube

En esta posicion nos vamos colocando! Las cosas marchan a un combate, veremos a nuestros hermanos si son capaces de cometer el crímen de asesinar a los que bajo un cielo, una patria vivimos para el bien de todos.

---

minado el balcon de la pérfida reina, porque aquella luz habria sido un engaño, una mancha mas.

En efecto, el balcon alumbrado ¿no significa un aposento habitado? ¿I porqué mentir así cuando uno tiene el derecho del impudor i de la deshonra, cuando tan poca distancia hai entre el oprobio oculto i el escándalo público?

El balcon de la reina estaba iluminado

—¡Hacer creer que está en su cuarto cuando anda corriendo por el parque en compañía de su amante! En verdad, esa es una castidad bien inutil, —se dijo Charny recalcando estas palabras con amarga ironía.

—Es demasiado buena esa reina en disimular de ese modo con nosotros; verdad es que acaso temerá disgustar a su marido.

I Charny clavándose las uñas en las carnes, se dirijió a su casa a pasos compasados.

—Se han dicho: Hasta mañana,—añadió despues de haber subido al balcon.—Sí, ¡hasta mañana....para todos! porque mañana seremos cuatro en la cita, señora!

CAPITULO XV.

MUJER I REINA.

El dia siguiente reprodujo las mismas peripecias: abrióse la puerta al dar la última campanada de las doce, i aparecieron las dos mujeres.

Era, como en los cuentos arabes, esa asiduidad de los jenios obedeciendo a los talismanes a horas fijas.

Charny habia tamado decididamente su resolucion: queria reconocer esa noche al dichoso personaje a quien favorecia la reina.

Fiel a sus hábitos, aunque no eran inveterados, marchó ocultándose tras de los talleres; pero cuando llegó al sitio en que hacia dos dias tenia lugar el encuentro de los amantes, no halló a nadie.

La compañera de la reina se llevaba a su Majestad hácia los baños de Apolo.

Una horrible ansiedad, un nuevo dolor anonadó a Charny, que, en su inocente probidad, no se habia imajinado que el crimen pudiese llegar hasta tal punto.

La reina, sonriendo i cuchicheando, se dirijió hácia el sombrio asilo en cuyo umbral la aguardaba con los brazos abiertos el caballero desconocido.

Entró tendiendo tambien los brazos, i se cerró tras ella la verja de hierro.

La cómplice se quedó afuera apoyada sobre un cipo despedazado, mui revestido de follaje.

Charny habia calculado mal sus fuerzas, pues no podian resistir a tamaño choque. En el momento en que arrebatado de rabia iba a precipitarse sobre la confidenta de la reina para arrancarle la máscara, reconocerla, injuriarla i quizas ahogarla, se le agolpó la sangre como un torrente vencedor a las sienes i a la garganta, le sofocó, i cayó sobre los musgos exhalando un débil suspiro que fué a turbar por un segundo la tranquilidad de aquella sentinela colocada a la puerta de los baños de Apolo.

Una hemorrajia interior causada por su herida que se habia vuelto a abrir, le ahogaba, i solo volvió en sí por el frio del rocio, por la humedad de la tierra i por la intensidad de su propio dolor.

Levantóse tambaleando, reconoció los lugares, su situacion, se acordó, i se puso a buscar.

La centinela habia desaparecido, no se oia ningun ruido, i un relej que dió las dos en Versalles, le hizo conocer que su desmayo habia durado mucho.

Sin duda alguna habia debido desaparecer la espantosa vision: reina, amante, confidenta, habian tenido tiempo de huir. Charny pudo convencerse de ello examinando por encima de la pared las huellas recientes de un jinete.

Aquellas huellas i algunas ramas rotas alreder de la verja en los baños de Apolo formaban toda la conviccion del pobre Charny.

La noche fué un largo delirio, que no se habia calmado por la mañana.

Pálido como un difunto, diez años mas viejo llamó a su ayuda de cámara i se vistió de terciopelo negro como un rico del estado llano.

Sombrio, mudo, reprimiendo todos sus dolores, se encaminó al palacio de Trianon en el momento de relevar la guardia, esto es, a eso de las diez.

La reina salia de la capilla en donde acababa de oir misa.

A su paso se inclinaban respetuosamente las cabezas i las espadas.

Charny vió algunas mujeres llenas de despecho al ver que la reina estaba bella.

Bella, en efecto, con sus hermosos cabellos levantados sobre las sienes, su cara de facciones finas, su boca risueña, sus ojos fatigados pero brillando con dulce claridad.

De súbito percibió a Charny en el estremo de la fila se ruborizó i dió un grito de sorpresa.

Charny no bajó la cabeza, i siguió mirando a la reina, quien leyendo en su mirada una nueva desgracia, se dirijió a él.

—Os creia en vuestras posesiones, señor de Charny,—le dijo con tono severo.

—He vuelto, señora,—respondió él con acento brebe i casi descortés.

La reina, a quien jamas se escapaba nada se quedó atónita.

Despues de este cambio de miradas i palabras casi hostiles, la reina se volvio hácia las señoras, i dijo a madama de La Mothe con tono amistoso:

—Buenos dias, condesa

Tened cuidado, soldados del pueblo; tened cuidado cuando se os quiera manchar.—Los tiranos mandan asesinar, pero encuentran su salvacion en la fuga—vosotros la encontrareis en los brazos de los ciudadanos!

TROPELIAS.

El representante Vicente Sanfuentes se encuentra en la cárcel pública. La Comision Conservadora decretó su desafuero, en virtud de haber resistido ese representante a las violencias de la policía; como si el diputado Sanfuentes no hubiese tenido el derecho de resistir, apoyado en la Constitucion de la República que le concede un fuero. Se condena al representante Sanfuentes por haber hecho respetar legalmente un mandato constitucional.

La acusacion del intendente ante la Comision, está fundada en esa confesion vergonzosa con que asegura don Matias Ovalle haber recibido en el rostro un escupo del ciudadano Sanfuentes. Pretende el mandatario sin honor probar la realidad del escupo recibido, con el asistente de su despacho a quien presenta como testigo.

Como dijimos el sábado, para dar algun viso ménos vergonzoso al insulto que de hombre a hombre se le hizo, don Matias Ovalle intenta torpemente dar colosales dimensiones a la accion que atribuye al representante Sanfuentes.

Una revolucion es lo que a juicio del intendente motivó el hecho del juéves. Es decir que el mandatario escupido cree que la señal de alarma era ese escupo recibido tan vergonzosamente.

Ruines venganzas, persecuciones de cobarde, rastreros i mesquinos medios, ha de poner en juego don Matias Ovalle para saciar el odio que lo momina.

Auxiliado por ese círculo corrompido que proteje toda infamia, hará sufrir amargos dias al jóven representante Sanfuentes i a su honorable familia.

Ese intendente ruin se ha presentado igualmente a la Comision Conservadora, acusando al representante Luis Ovalle por insultos que supone haberle este ciudadano dirijido.

La Comision Conservadora declaró desaforado al diputado Luis Ovalle i será sometido a juicio.

Estos hechos consumados a la luz del sol, estas venganzas preparadas en el ministerio de esos club de bandidos i realizadas con tantos cinismo, son elocuentes lecciones para los republicanos.

Ellas nos dicen que si nos resignamos todavía a sufrir tranquilos esta situacion vergonzosa, seremos culpables de la ruina de la república i habremos con nuestra indolencia, con nuestra cobardia contribuido a cabar el sepulcro de nuestras queridas libertades.

RECTIFICACION.

En un oficio pasado por don Matías Ovalle, Intendente de Santiago, a la Comision Conservadora, con motivo de la prision de don Vicente Sanfuentes, esplica el citado intendente la revocacion de su decreto sobre las multas del modo siguiente:—

Dice, que uno de los multados le presentó un escrito en el que le hacia presente, que no habia tenido intencion de quebrantar el bando; i que habiéndosele asegurado que todos los demas multados se hallaban en el mismo sentido, quedó satisfecho i revocó el decreto.

Esta manera falsa i mentirosa de esplicar los hechos en un documento oficial, nos obliga a presentarlos al público en su verdadero punto de vista i como han sucedido realmente, sin permitirnos en lo menor hablar el lenguaje de la pasion.

Estamos seguros de que no habrá quien vacile un momento entre dar crédito a la palabra de cuatro caballeros de hónor, o a la de un hombre que acusa a otro hombre de HABERLE ESCUPIDO LA CARA.

Hemos visto el escrito a que alude en su oficio el intendente, i cincuenta personas mas lo han visto con nosotros; hallándonos de consiguiente en el caso de poder desmentir al intendente con pleno conocimiento de causa. Ese escrito es del señor Concha i lo único a que este caballero se contrae en él, es a sentar el principio jeneral de que no hubo infraccion del bando, consignando ademas algunas consideraciones particulares a su persona; pero es falso que en él se esprese, que no hubo intencion de quebrantarlo. Desafiamos al intendente a que exhiba i publique ese escrito.

Despues de este desmentido, esplicaremos brevemente lo ocurrido en nuestra conferencia con este funcionario.

Se entabló una discusion sobre si existia o no *hecho culpable*. El intendente declaró que no castigaba el paseo por la alameda, sino una procesion que se habia paseado por la calle de la Bandera i que no se habia disuelto, a pesar de ser requerida por el jefe de policia. Pero habiéndole demostrado, que esa procesion de sesenta personas no era la Sociedad de la Igualdad, que se habia reunido en número de tres mil socios, i que no infrinjia el decreto, porque no habia salido formada del local de la sociedad, porque se habia junta lo mucho tiempo despues de disuelta esta i porque las personas que marchaban reunidas se retiraban para sus casas, el intendente dijo: que, supuesto que *no habia habido intencion* de infrinjir el bando, revocaria las multas.

Se insistió mucho sobre lo de la *intencion*, que el intendente queria espresar, pero al fin convino él mismo en que no debiamos apartarnos de esta proposicion: *no hai hecho culpable*.

Se le leyó la siguiente declaracion del meeting que nos habia comisionado. «Declaramos: que si los ciudadanos presos han cometido algun delito al pasearse el lúnes pasado, por contravenir al bando del intendente, nosotros nos hacemos solidarios de la violacion del decreto.»

«Al hacer esta declaracion, queremos testimoniar ante la nacion que no hai autoridad que pueda violar el derecho de asociacion i de paseo en cuerpo.»

En el curso de la discusion i para no salir del punto cuestionado, se le dijo al intendente: que cuando se le acusara ante la Cámara por lo atentatorio e inconstitucional de su decreto del 25, se trataria lo concerniente a este punto. Pero, habiendo él insistido en que el tal decreto debia ser obedecido, miéntras no fuese revocado, uno de nosotros le dijo: que nadie estaba obligado a respetarlo, i si autorizado todo ciudadano para quebrantarlo i desobedecerlo, porque el principio de obediencia solo llegaba hasta donde alcanzaba el principio de competencia.

El intendente nos repitió i nos suplicó varias veces que le dijeramos, que no habiamos tenido intencion de contravenir al bando i todo quedaria concluido.

Por toda contestacion le dijimos, que no nos hallábamos dispuestos a entrar en el campo de las intenciones, que esto era ridículo i vergonzoso para la autoridad i que estaban reunidas mas de sesenta personas, para venir a la cárcel, si inmediatamente no se revocaba el decreto.

El intendente, entónces, lo revocó i se obligó a poner en libertad a los ciudadanos presos i devolver las multas percibidas.

Santiago, Noviembre 2 de 1850.

José Antonio Alemparte—José V. Lastarria—José Miguel Carrera—Federico Errázuriz.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

La Sociedad de la Igualdad, en su solemne i espléndida sesion de ayer, acordó rechazar la candidatura Montt, prometiendo por la libertad de la patria, oponerse como reunion de hombres libres i en la órbita de la lei, al triunfo de ese hombre funesto a las libertades i a la educacion del pueblo.

CORRESPONDENCIA.

NUNCA ES TARDE.

En el *Progreso* del 23 de Octubre por un error quizas, se hace un cargo al jóven abogado don Vicente Lopez. Este cargo dimana de considerarselo defensor de Montesu.

Persuadidos de la honrradez del Señor Lopez pedimos a UU. se sirvan insertar estas lineas por las cuales conste: «que don Vicente Lopez no es el abogado de Monteau i que jamas ha escrito carta alguna a don Jovino Novoa.» Sabemos que no quiere mezclarse en la política i que ha desechado por este principio asuntos que le habrian dejado algun dinero.

El señor Lopez es honrado i esto basta.

Somos de UU. SS. EE.

Unos amigos de la justicia.

PARA REDIMIR CAUTIVOS O SEA PARA ESCLAVIZAR LIBRES.

Ya que el Señor Matta ha descubierto que el aire es un bien de que todos los hombres puedan

gozar, sin que ningun animal tenga derecho a impedirnoslo, era de desear que se evitasen todos los estorvos que tiendan a defraudar a la especie humana del uso de aquel derecho, que nos ha dado a conocer el Señor Matta en sus *crónicas-vaciedades*. Deciamos esto, por que ya nos tienen cansados los comisionados para recojer firmas en apoyo de la candidatura *canoco-scandana*, que andan deteniendo al paso a todo el que encuentran por la calle, con la relacion de «firme U.»; aguardese; «eche aquí una firmita».

En el número de estos pordioseros, prescindiendo de algunos insignificantes muñecos, se cuenta el canónigo *Carampangue*, el que anda majadereando a los clérigos pidiéndoles la firma, i alhagándolos con promesas de mitras i canonicatos. La conducta de esta *rana ortigada* nos hace recordar el dicho de un hombre chistoso que decia:—que Montt habria sido buen comerciante, si tenia la misma fortuna de que como hombre de estado, pues todos los empleos que fiaba le eran pagados con puntualidad. Así el Carampangue está hoi pagando a Montt la canonjia que en meses pasados le fió sin documento, sin prenda i sin fiador.

Pero volviendo a los pordioseros que hoi a caza de firmas cruzan las calles, recorren los garitos, se internan en las purperias i detienen por el camino a todo el que topan, referiré sin comentario alguno un pasaje que a este respecto acaeció no muchos dias ha.

Uno de los tales comisionados (que por no dar asco a mi lector no quisiera decirle que era un tal Fuentes), habiéndose dirijido a la villa del Cobi con aquel objeto, i recojido solamente mui pocas de entre todas las chinganas que recorrió, se encaminó para el Cuadro de matad ros. Al poco andar se juntó con uno de los abasteros, entre los cuales, despues de saludarse, se trató el siguiente diálogo.

—I Digame, amigo, de que partido es U.?

Abastero. Yo no soi, amigo, de ningun partio: ¿quien me mete a mi a esas cosas?

—Como no ha de ser U. de ningun partido? Por lo ménos alguno le ha de gustar mas.

—Si, amigo; me gusta mas la Oposicion.......

—La Oposicion!....Jesus, hombre!....i porque?

—Porque dice no mas que la purita verdá.... Lo clarito que se las canta al Gobierno......Ayayaicito, que me da tanto gusto!......

—Vaya, que U. se me habia figurado un hombre de juicio; pero creo que me he engañado. Dejese U. de esas cosas que son sonseras, i eche una firmita aquí.

—Firmar yo? Ave María, donde juera a parar!

—Qué hombre! si es cosa mui llana.

Vea se lo leere—«Los que suscribimos nos com» prometemos a jugar a los titeres con don Ma» nuel Montt proclamándolo de presidente de la » República, sino en el próximo periodo, para el » otro o para el otro: para todo lo cual hipoteca» mos nuestra palabra i nos obligamos con todos » nuestros bienes pasados, presentes i futuros, sin » perjuicio de la via ejecutiva.»

—Yo no firmo eso ni por cuanto hai: tan güena que es la via ejecutiva!......

—Pero amigo, que U. no es patriota para que no dé su voto a este hombre, aquien aclama toda la Nacion?

—Por Diosito, amigo, lo que dice, cuando yo no he visto a otro hombre mas odiao que este!..... Si Sambruno, Marcó i su asesor eran idolatraos en comparacion!

—Esos son cuentos, amigo: U. está engañado, Mire, Montt es un hombre integro, amigo del pobre, liberal, desinteresado, patriota...........

—No diga eso, cumpa, por su mairecita, que me hace reir: *integro* don Manuel Mont, cuando si algunos ricachos son sus partiarios es por que tienen pleitos en las Cortes i temen que les plante una *pilatuna*: *amigo del pobre*, cuando se ha opuesto a que se rente a los curas para que nos digan el *yo te conyugo*, i nos entierren de balde, i no tuviésemos que pagar hasta el bautismo de nuestros hijos: *desinteresao*, cuando la *Barra* le ha cantao tan clarito que el mesmo se dió un destino en las Cortes en que se chupa no sé que tantos miles: *liberal*, aijuna! para que es ecir naita, cuando el fué el inventor de los carros del presidio, que dá lástima como padecen los pobres cristianos que están presos, que parecen animales enjaulaos. Aijuna, que el hombre tiene entrañas de bestia! Dejeme cumpa, que, yo no soi opositor (pues no me meto en partido), no me gusta naita ese señor Mont que dicen es tan feo.

—Vaya, hombre, que ya me va cansando la paciencia: U. firma.

—Ahora si que está bien! ¿entónces es amor por fuerza?

—Sea o no por fuerza, U. debe firmar, porque es necesaria su firma.

—Mi firma! pues que supongo y ?

—No importa: vea las demas que traigo aquí son todas de personas inferiores a U. Si viese las que se han recojido en otros papeles, veria que U. es de los mejorcitos.

—Pero, amigazo!......

—No hai amigazo que se tenga: U. firma i se acaba la fiesta.

—Pues supuesto que me habla tan golpeao, ni firmo ni firmo, ni sé firmar.

—Pues yo firmaré a ruego de U.

—Tampoco quiero, ni quiero.»

I diciendo estas palabras, apretó las espuelas al caballo, diciendo burlezcamente al tal Fuentes: «bueno amigo, venga a firmar por mi: aquí atras trae el caballo el tintero»

¡Rica tinta por cierto para escribir tal candidatura!

Castra-pícaros.

AVISOS.

Francisco Bilbao se ofrece a enseñar el idioma frances i la filosofía, los dias Mártes i miércoles, viérnes i sábado de cada semana.

El precio para cada alumno será, por una clase un cuarto de onza i seis pesos si cursase las dos.

Se le puede ver en su casa, calle de las Agustinas, casa núm. 36, desde por la mañana hasta las once del dia.—5.—v.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciante de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas.

AVILO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quiera vender ocurra a esta imprenta hallará con quien tratar.

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timoun», diario en que habia empezado a publicarse. El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la Libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pajinas, que se vende al módico precio de diez reales.

AL PUBLICO.

Monsieur Charles, natural de Francia, titulado *el rei de los luchadores de Europa*, recien llegado a esta Capital, se propone dar el Domingo 3 de Noviembre una gran funcion de lucha en el Teatro de la Universidad: a este efecto, invita a todos los aficionados, sean *Hércules o Atletas* de cualquier nacion, vengan a medirse con el en este arte. 500 pesos de premio se darán al que pudiese vencerlo. Las personas que desearen entrar en la lid, tendrán la bondad de inscribir su nombre en el despacho del Teatro, debiendo hacerlo desde hoi hasta el viérnes desde la una hasta las tres de la tarde. Los carteles del dia darán el programa de la funcion. Esta lucha será de las mas nobles, al uso de los antiguos romanos. Se previene a los aficionados que el señor Charles proporcionará toda la opa necesaria para la lucha. *Cada luchador tendrá un cuarto de onza que recibirá despues de la lucha; si fuere vencedor 500 pesos.*

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fábrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta quen tratar con quien tratar.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

SESIOEES DEL CONGRESO NACIONAL

Se venden en la oficina de esta imprenta algunos ejemplares, correspondientes a los años 48 i 49 que componen dos gruesos volúmenes.

Las personas que quieran llevarlos empastados pueden hacerlo.—El último año contiene un indice numérico i completo de las materias.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagados de antemano. Las suscripciones se reciben en la imprenta de Paginas, botica del señor Berrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Rosa. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Paginas, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

No se admite de valde todo remitido en contra de la firma. Las correspondencias de las Provincias vendrán franco de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Paginas plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1850.

En 1846 el ministerio encabezado por Montt, inventó una revolucion para destruir la oposicion de entónces.

Aquella farsa inícua dió por resultado la prision de Cuevas, Orjera, Piña i otros republicanos i el destierro del patriota Vicuña i de sus compañeros.

Ese golpe de poder bastó en aquella época para anonadar a los enemigos del gobierno; i esto es mui concebible porque aquella oposicion dependia de sus cabezas principales i era su ajente secundario el pueblo. La oposicion actual por el contrario ha elevado al pueblo a ser ajente principal i su interes i su voluntad imperan en el partido nacional que hace la guerra a la actual administracion.

Las intrigas que el círculo Montt puso en obra el año 46, son las que abraza el año 50 como a sus salvadores. Una lijida revolucion lo libertó en aquellos tiempos de sus enemigos: por eso intenta hoi realizar una vez mas la farsa de entónces aguardando siempre buenos resultados.

La prensa ministerial comenzó a *preparar los ánimos*, desde los primeros dias de este año. La palabra *anarquistas* fué aplicada a los republicanos, i la palabra *revolucion* fué compañera de todos los pasos dados por la oposicion.

Cuando se creyeron suficientes los *preparativos*, se tentó la realidad, i en algunos instantes el público se encontró con una estupenda sublevacion; nada ménos que con la provincia de Aconcagua casi incendiada de estremo a estremo mediante unos mil i tantos cartuchos a bala.

La tremenda conspiracion de los cartuchos, ha sido pues el primer acto del drama político. Burlezca i ridícula hubiera sido semejante mal urdida farsa, si ese gobierno corruptor, no hubiese hecho víctimas i causado sufrimientos, a fin de dar a su mezquina intriga algunos visos de realidad.

Las cárceles se abrieron desde entónces dando paso i encierro a inocentes ciudadanos, a hombres que se encontraron inocentes entre las paredes de un calabozo acusados de una revolucion espantosa.

Si los tiranos no consiguieron encarnar en los ánimos la idea de una revolucion, al ménos lograron separar de sus amigos a tres o cuatro republicanos ardientes entregados en cuerpo i alma al servicio de la libertad i del pueblo.

Desde la prision de los ciudadanos Orjera, Prado i Stuardo, se habia estado maquinando otra farsa que diese por resultado algunas víctimas i que produjese una dósis de terror.

El momento oportuno llegó al fin, i si estraordinaria i ridícula fué la supuesta conspiracion de los *cartuchos*, es infame i vergonzosa para los que la inventan. La conspiracion bautizada ahora con el título del *escupo*.

El héroe de esta nueva farsa es don Matias Ovalle i el asunto que la ha motivado es un escupo arrojado a la cara de ese mandatario con el fin de dispertar en él un sentimiento de delicadeza i de honor. Pero don Matias ha hecho de su escupo una buena ocasion para otra farsa, i rata-

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO XIII.

LA CITA.

(Continuacion.)

I le hizo una guiñada mui familiar.

Charny se estremeció, i miró con mas atencion.

Juana, inquieta por esa afectacion, volvió la cabeza.

Charny la siguió, cual hubiera hecho un loco, hasta que ella le mostró otra vez la cara.

Luego, dió vueltas alrededor de ella, estudiando su modo de andar.

La reina aunque saludando a derecha e izquierda, no perdia de vista el manejo de los dos observadores.

—¡Si habrá perdido la cabeza!—pensó la reina.—¡Pobre jóven!

I se dirijió de nuevo a él.

—¿Cómo os hallais, señor de Charny?—le dijo con suave voz.

—Mui bien, señora; pero a dios gracias, ménos bien que Vuestra Majestad.

I saludó de una manera que espantó a la reina mas de lo que la habia sorprendido.

—Aquí hai algun misterio,—dijo Juana mui atenta.

—¿Dónde habitais ahora?—repuso la reina.

—En Versalles, señora,—respondió Olivier.

—¿Desde cuándo?

—Hace tres noches,—respondió el jóven recalcando las palabras con la voz, con la mirada i el jesto.

La reina no manifestó ninguna emocion; Juana se estremeció.

—¿No teneis algo que decirme?—preguntó la reina a Charny con una dulzura angelical.

—¡Oh! señora,—replicó este.—tendria demasiadas cosas que decir a Vuestra Majestad.

—¡Vamos!—dijo la reina bruscamente.

—Vijilemos,—se dijo Juana.

La reina se dirijió a grandes pasos a sus aposentos, i todos la siguieron no ménos ajitados que ella. Lo que parecia providencial a madama de La Motte, fué que María Antonieta, para evitar que pareciese buscaba una conversacion a solas, mandó a algunas personas que la siguiesen.

Entre esas personas se deslizó Juana.

La reina llegó a su aposento, i despidió a madama de Misery i a todo su séquito.

Hacia un tiempo dulce i encapotado; el sol estaba velado por las nubes, pero dejaba tratar su calor i su luz a través de aquellas espesas capas blancas i azules.

La reina abrió el balcon que daba sobre una pequeña azotea, se sentó delante de su velador cargado de cartas, i aguardó.

Poco a poco, las personas que la habian seguido comprendieron su deseo de quedar sola, i se retiraron.

Charny, impaciente i devorado por la cólera, estrujaba su sombrero entre las manos.

—¡Hablad! ¡hablad!—dijo la reina.—¡Mui tarde parecers, caballero!

—¿Como he de principiar?—dijo Charny, como hablando para sí—¿como osaré acusar el honor, acusar la fe, acusar a la majestad?

—¿Qué es lo que decis?—esclamó María Antonieta volviendose vivamente con una mirada fulminante.

—I sin embargo no diré sino lo que he visto!—prosiguió Charny.

La reina se levantó.

—Caballero,—dijo con frialdad,—es mui temprano para que os crea ebrio; i sin embargo teneis una actitud que sienta mui mal a los nobles en ayunas.

La reina esperaba verle aniquilado por este apóstrofe de desprecio; pero Charny, inmóvil, dijo:

—En realidad, ¿qué es una reina? Una mujer. I yo ¿qué soi? Un hombre tanto como un súbdito.

—¡Caballero!

—Señora, no embrollemos lo que tengo que deciros, con una cólera que pararia en la locura. Creo haberos probado que yo respetaba la majestad real; temo haberos probado que tenia un amor insensato por la persona de la reina. Asi, elejid: ¿a cual de las dos, entre la reina i la mujer, quereis que este adorador arroje una acusacion de oprobio i deslealtad?

do de dar tintes sombrios a la provocacion que un caballero le hizo de hombre a hombre.

No debia ser estéril en víctimas esta nueva i vergonzosa maquinacion. El ciudadano representante Vicente Sanfuentes ha sido por esto arrastrado a una prision i mantenido en ella con la mas estricta incomunicacion.

Los ciudadanos representantes Luis Ovalle, Salvador Sanfuentes, Federico Errázuriz i Rafael Vial, son igualmente acusados ante la Comision Conservadora por atentados contra la autoridad pública. Se pide el desafuero de esos cuatro representantes; i la Comision Conservadora concede el desafuero del primero, i niega el de los otros tres.

Ninguno de ellos era culpable; pero se hacia *necesario* para hombres como Ossa, Subercaseaux i Cavareda, el castigo de alguno i se elijió la diputado Luis Ovalle. Hoi la persecucion corre tras de este representante.

Ojalá que pueda escaparse de los que intentan castigar en lo hondo de los calabozos al valiente republicano que combate sin treguas en las filas de la libertad.

Esta nueva farsa inventada por los mismos que arruinaron al pais en el año 1846, ha motivado una exitacion alarmante. Estado es este que no puede durar por mucho tiempo. O la República se salva o los republicanos somos víctimas.

Pero lo que en todo caso quedará perpetuamente como una señal de oprobio, es ese escupo clavado en el rostro de un mandatario i del cual se han aprovechado los hombres del poder para intentar anegar a la patria en lágrimas i en llanto.

El domingo en la tarde, la quinta de los señores Zañartu en la calle de la Olleria, presentaba un espectáculo hermoso i consolador.

Ciento cincuenta ciudadanos, unidos por los vínculos de las ideas i de la fraternidad, se habian reunido en aquel local para festejar a la República.

Una mesa de ciento cincuenta cubiertos estaba tendida bajo las sombras de los árboles, i en redor los ciudadanos reunidos se estrechaban con los santos lazos de la fraternidad.

El pueblo obrero estaba allí dignamente representado; i jamas en tan numerosa reunion, ha reinado mayor concordancia de ideas i de principios.

Las víctimas de la revolucion, los padres de la patria i los grandes guerreros de Chile, recibieron allí tributos sentidos de amor i de patriotismo.

La libertad, la igualdad i la fraternidad, esos símbolos sagrados de la República, reinaron allí en medio del respetuoso entusiasmo con que eran continuamente invocados.

La reunion que comenzó a las dos de la tarde, concluyó a las seis i media con un entusiasta viva a la República.

UN NUEVO CRÍMEN.

La horda de bandidos Montistas ha ocurrido a la mas vil de las supercherías para intentar el desprestijio del republicano sin mancha, a quien aclama por jefe la oposicion.

Para esto, segun creemos, han reunido i reimpreso algunos trozos del periódico titulado el *Órden*, publicado en 1846 bajo la direccion de García Reyes i otros, i han encabezado esa reimpresion con el título de «Manifiesto de don Ramon Errázuriz.»

Tal supuesto manifiesto lo lanzan hoi al público con la firma del señor Errázuriz al pié i *sin fecha alguna*.

Criminal sería tal conducta, si no fuera altamente ridícula; si no probase la debilidad, la corrupcion i la impotencia de ese círculo manchado con toda clase de crímenes.

Los obreros de Santiago deben tomar esa hoja suelta como un crímen mas con que se ha manchado el círculo Montt.

Acusacion del Intendente de Santiago.

EXMO. SEÑOR:

Los que suscriben, miembros de la comision directiva de la Sociedad de la Igualdad, usando del derecho que nuestra carta política nos acuerda, a U. E. respetuosamente esponemos: que el 25 del presente se ha publicado por la intendencia de esta capital, en el diario titulado la «*Tribuna*» un decreto que a nuestro juicio i por las razones que mas abajo espondremos, viola los mas sagrados derechos que nuestra Constitucion concede a todo ciudadano, i que están reconocidos i sancionados en todos los paises cultos del universo. Los fundamentos que tenemos para creernos en la obligacion de representar ante U. E. esa violacion flagrante de nuestros derechos, son los siguientes.

Por uno de los artículos del decreto a que nos referimos, se dispone que pueda entrar a la reunion de la Sociedad de la Igualdad toda persona que no sea del número de los asociados; i por otro artículo posterior se hace responsable al dueño de casa i a la Comision Directiva de la Sociedad, de los desórdenes que ocurran en ella. He aquí, señor, la doble infraccion de la Constitucion que, en el inciso 5.° del artículo 12.° i en el artículo 146, determinantemente ser inviolable el derecho a la propiedad, i que esta es un asilo sagrado. Si, pues, estas disposiciones hablan con tanta precision que aleja toda duda sobre su intelijencia, si está vijente ese código que las autoridades, mas que nadie, deben acatar, sujetándose en sus disposiciones a lo que él previene, ¿por el decreto de la Intendencia se nos obliga, sin embargo, a admitir en el seno de nuestras reuniones pacíficas a personas, que por la poca rectitud de sus miras, pueden no prestarnos las garantías que tenemos derecho de exijir a todo el que pretenda incorporarse i asociarse con nosotros en nuestra propia casa. Ademas, ¿Qué derecho ni qué autoridad sobre la tierra hai para que, en un pueblo libre i que se dice civilizado, se ordene a hombres igualmente libres a que entren en asociacion con otros que los que ellos quieran dentro del recinto de su propio domicilio? ¿En que parte del mundo podria verse una disposicion, como esta, que rejie i sujete a ciertas condiciones los actos privativos de los ciudadanos, cuando estos no salen de la órbita de la lei?

Se dirá quizas que la Sociedad de la Igualdad tiene un carácter político i que por esto ha suscitado alarma contra la autoridad, pues en uno de los considerandos del decreto de la Intendencia se hace mérito del artículo 159 de la Constitucion como infrinjido por la Sociedad. Pero nosotros nos vemos en el caso de patentizar a U. E. de que los fines de nuestra asociacion tienen un objeto mas alto i noble que harán de ella el timbre mas glorioso para la patria: su objeto, señor, es social i franco, i la altura de sus miras solo puede medirse por los medios que emplea.

Si pretender ilustrar al pueblo, dándole educacion gratuita, i dedicándose con empeño a la consecucion de tan santo como benéfico fin; si querer inculcar los principios de amor i de fraternidad en el corazon de cada hombre, i en particular en el de los que no conocen por su posesion social los deberes i derechos que como hombres libres tienen para con la patria i sus conciudadanos; si pretender esto i ponerlo en ejecucion es, repetimos, despertar alarma contra la autoridad hasta infrinjir esta la Constitucion por medio de medidas represivas, a la verdad que valdria mas sepultarse para siempre que no ver el designio de sofocar tan patrióticos intentos. Tal es, señor, la Sociedad de la Igualdad i tales son los propósitos de la comision directiva que la representa. Juzgue ahora, U. E., si por la tendencia de la Sociedad de la Igualdad se le puede hacer un cargo semejante que, por su marcha pacífica, ha estado bien lejos de merecer, de suscitar alarma contra la autoridad. Respetar la Constitucion i las leyes, sometiéndose a lo que ellas disponen, ha sido i es su constante resolucion.

Los artículos del decreto a que nos hemos referido, previniendo esas condiciones tienden a destruir el derecho de asociacion, al que en ninguna parte del globo civilizado se le ha negado su existencia ejerciéndose en toda su plenitud, cuando no hai motivo de alarma. Las personas que componemos la Sociedad de la Igualdad, al entrar en asociacion, teniendo en vista los objetos indicados, hemos puesto en práctica un derecho con que todo hombre nace sobre la tierra, i habiendo sido su ejercicio legal i pacífico, es indisputable que hemos pretendido solamente aquello a que no podemos renunciar sin grave mengua de la dignidad de hombres libres. Sin duda que en la pretension de destruir tan precioso i sacrosanto derecho no se ha tenido presente que tan grande empresa no ha de consumarse jamas, porque la destruccion de este derecho importaria, Exmo señor, la estincion de la voluntad i pensamiento humano, i estas dos cosas son eternas como el poder de quien el hombre las recibió.

Aun hai mas: otra de las disposiciones del decreto a que arriba hemos aludido prohibe a toda clase de personas el pasearse por las calles, formando cuerpo, alegando para ello de que el tránsito se impide de esta manera. Pero ese mismo decreto no espresa que número de personas formarian cuerpo, i deja en consecuencia un inmenso vacío en su aplicacion. Ademas, si dos, cuatro o veinte individuos no tienen el derecho de pasearse por las calles por impedir el libre tránsito, ellos mismos a su vez se verán estorbados por otros que tienen i se creen con igual derecho. Escusado nos parece entrar a buscar razones para hacer ver a U E. la poca justicia i constitucionalidad de semejante disposicion.

En consecuencia, por las razones alegadas los suscritos miembros de la comision directiva de la Sociedad de la Igualdad acusan al señor Intendente de esta provincia don Matias Ovalle de la infraccion de la Constitucion en el artículo 12, inciso 5.° i en el artículo 146, i ademas de pretender atacar el imprescriptible derecho de asociacion. Por tanto.

A U E. ocurrimos para que en mérito de lo espuesto, se sirva declarar si ha o no lugar a formacion de causa, con audiencia del consejo de estado, contra el espresado Intendente don Matias Ovalle, cumpliendo así con el artículo 104 de la Constitucion en su inciso 6.° i reservándonos por nuestra parte para ampliar mas esta acusacion cuando llegue el caso.

Exmo. Señor:

Rafael Vial—Ambrosio Larrecheda—Manuel Re-

cabárren—José Santos Valenzuela—José Zapiola—Francisco Bilbao—Nicolas Villegas—Paulino Lopez.

DISCURSO DEL SIUDADANO PIÑA.

(Conclucion.)

III

Escuchad todavia algunas palabras, ciudadanos. Muchas veces se ha dicho i se repite ahora que la patria no la tiene que esperar de la voluntad decidida de sus hijos, desde que algunos chilenos viven indiferentes en medio del movimiento universal de la democracia desde que algunos hombres del pueblo olvidan su dignidad de hombres, desde que se venden por un poco de oro para espiar a sus hermanos, desde que venden con su voto los destinos de la patria.....desde que la maldicen.

Los que hablan así lanzan el desconsuelo en los dias de la esperanza. Si el pueblo es ignorante ¿no se le debe dirijir para que no se corrompa? si algunos se corrompen ¿no se les deben curar sus llagas para que la corrupcion no llegue hasta la masa del pueblo que se mantiene incorruptible?

Tal ha sido la tarea de los republicanos de todos los paises i de todos los tiempos i tal es la de los chilenos que desempeñan los deberes de la democracia, cuyas leyes son la copia de las tablas santas del cristianismo.—

Enseñar al que no sabe.

Aconsejar al que yerra.

Qué bella ocupacion ciudadanos!

Así es como debemos justificar que somos hijos de una República que quiere el bien, que vamos en busca de todos los beneficios de la libertad.

Nuestra asociacion no debe ser sino un libro abierto de patriotismo i de moral en cuyas pájinas vengan a leer los que nos disparan el sarcasmo i nos vienen a matar con la calumnia.

Todos estais aquí, ciudadanos, para llevar una piedra al edificio que se levanta. El mas pequeño de todos tambien está aquí para cargar un grano de arena. No debemos todos trabajar en la obra comun?

Cuando un pobre ignorante, pero de miras lejitimas i de grandes deseos vino a sentarse en medio de su familia, la del pueblo, no fue para pintaros lo feo del crimen lo bello de la virtud; decidlo, ciudadanos.

IV.

Algunos queriendo hacernos vacilar en nuestra marcha pretenden cubrir con el humo de sus palabras los horizontes iluminados del porvenir. Nunca llegareis, nos dicen, i aun que llegaseis os encontrariais en presencia de la nada. Vuestro punto de direccion es como esas luces que se ven en el desierto, que huyen o se estinguen a medida que el viajero se adelanta.

Engaño de nuestros sentidos, la *vanguardia de la democracia que va incendiando con sus fuegos cerrados la naturaleza espiritual! Engaño de nuestros sentidos, LA ESTRELLA BLANCA que centellea con su luz planetaria en el azul de nuestro cielo!....*

Ved, ciudadanos, como los mas moderados nos combaten. Hasta ellos pretenden que los republicanos sean ateos! No quieren que tengamos fe, que veamos a Dios que se coloca en estos momentos solemnes delante de nuestras columnas para guiarnos.

....

Si, es verdad, nosotros vivimos desterrados de la República en este valle de lágrimas. Si, es verdad, pero tened fé, ciudadanos, creed en Dios que no puede querer el llanto de todo un pueblo. Sufrid resignados, Orad, esperad i nada temais.

Si, bien lo conoceis, ciudadanos, nuestra peregrinacion se acaba i nuestras esperanzas se realizan. Demos gracias a Dios: nosotros en verdad marchamos lanzando un eco doloroso en cada paso pero tened fé, ciudadanos, creed en Dios i mañana llegaremos a la tierra prometida.

Largo es el camino que hemos recorrido. Penosa la jornada que atravesamos. No hai mas que tristes memorias de nuestra vida, lágrimas en nuestros ojos i espinas i sangre en nuestras plantas; pero, sufrámos i llegaremos. I cuando tras las huellas eternas de nuestro paso entremos en los muros resplandecientes de la LIBERTAD que los *soldados de este ejército pacífico* se prosternen en lo alto de la CIUDAD DE LUS conquistada para pronunciar esta oracion sublime del que espiró bajo el hierro de la lanza i la corona del martirio.

«Perdonadlos Señor.»

LUCIANO PIÑA BORQOSKI.

Discurso del ciudadano Martin Solis leido en la sesion del 28 de octubre de la Sociedad de la Igualdad

CIUDADANOS DE LA IGUALDAD.

Al ocupar un lugar en vuestras filas, no puedo dejar de manifestaros el placer que siento, al ver inscripto mi nombre al lado de los sucesores de las libertades de 810. Recuerdo para mi este, i para vosotros, el mas grande, el mas glorioso, de nuestra existencia social. Por lo que os felicito i me felicito a mi mismo, al ver tomar en vuestras manos, la obra santa que nos legaron con tantos sacrificios los primeros heroes de nuestra emancipacion política. Pero por desgracia, Ciudadanos: despues de tantos azares i sufrimientos, i cuando principiábamos a gozar de la dulce satisfaccion de que éramos libres, se levanta de entre nosotros mismos, un motin político i militar, i apoderándose de una parte de nuestro ejército nos dan por resultado la sangrienta batalla de Lircai. Época fatal para los Chilenos, en que se eclipsaron nuestras mas gratas esperanzas i nos dió por resultado la exaltacion de un gobierno ambicioso i tirano, que valiendose de la ignorancia en que yacian los pueblos de la República; nos usurpó nuestros mas sacrosantos derechos, quitandonos de nuestras manos, el tesoro mas importante que nos habian legado los primeros lejisladores republicanos, para darnos en seguida, Que ciudadanos? Una constitucion! Me horrorizo al decirlo. El desaliento que se ha apoderado de mi alma al contemplar mi trabajo i convencerme de que no me ha sido posible realizar mis deseos, porque el tiempo i la esperiencia me faltan, pero deja de atormentarme cuando veo que si quiero contribuya con mi escaso pensamiento, a encaminar a una parte de mis conciudadanos, a la realizacion de la grande obra que nos proponemos. Pero ántes de concluir séame permitido, reconmendar ante la República entera i ante la faz de las Naciones, al virtuoso i distinguido ciudadano don Francisco Bilbao, ante vuestros ojos a quien yo, a nombre de toda la sociedad le suplico no desmaye de sus propósitos, ni se canse de ilustrar al pueblo, cuyos trabajos jenerosos se hacen cada vez mas fecundos, para que los que a los tiranos romperan sus cadenas, en adelante nosotros libres ya de las cadenas que hoi nos atan, podamos cantar Libertad, Union i Fraternidad.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

La Sociedad de la Igualdad, en su solemne i espléndida sesion de ayer, acordó rechazar la candidatura Montt, prometiendo por la libertad de la patria, oponerse como reunion de hombres libres i en la órbita de la lei, al triunfo de ese hombre funesto a las libertades i a la educacion del pueblo.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Desde esta semana han principiado a funcionar los grupos en el órden siguiente:

Lúnes	grupo	3.º i 4.º
Mártes	id	1.º i 2.º
Miércoles	id	5.º i 7.º
Juéves	id	6.º solo.
Viérnes	id	8.º i 9.º

Santiago, noviembre 5 de 1850.

La junta Directiva.

CORRESPONDENCIA.

Un papelucho que nadie lee por majadero i pesado, que se ha decorado con el título de periódico que escribia Lamartine, al hablar del estrafalario bando del intendente, quiere hacer creer que el tal bando es igual a los de clase publicados en otras partes. Desafiamos al pedante escritor de estos centones a que nos pruebe que en alguna parte se ha impuesto a una reunion la obligacion de admitir a *todo el mundo*, i de ser *responsable* de las consecuencias. La *gran mentira* de que al señor Sanfuentes lo esperaban reunidos en la imprenta sus amigos no merece contestarse, porque todo el mundo sabe que en la imprenta en ese momento no habia mas de *cuatro* personas, *todas* de la casa.

Pantaleon.

AL SEÑOR DON MANUEL BÚLNES.

Yo el que suscribo tengo la feliz honra de saludar a V. E. con las mas altas consideraciones de respeto.

El 1.º de noviembre he sido ultrajado por uno de esos presidentitos mas chicos de su escolta que se llama Jacinto Cofré, quien me dice tener facultad para ultrajar a todo hombre honrado; mas ignoro ahora si V. E. les dá una facultad semejante, para que aprobie a los hombres que pasan tranquilos su camino; pero cae la desgracia que asi como fui con mi esposa hubiese ido con algun otro amigo, le aseguro a V. E. que los ojos habrian quedado en la calle de Duarte; gracias a sus dos compañeros que le acompañaban de su mismo cuerpo, que otro gallo les habria cantado.

Pero mas; este pícaro abusando de su compañía i de estar yo solo se atrevió a decirme estas brutales palabras: a que la jente no anda por la calle, que mi presidente no salia de noche a distraerse que solo salia de dia, i de consiguiente que a ese Señor solo respetaba por jente; mas yo me reí, de oir semejante impavidez; que V. E. tiene charreteras i sombrero de tres picos, i es solo distinguido; para ser jente, todos me dicen, se necesita caudales u honores si los tienen, serán de mayores méritos.

Yo me creo mas bien que los jefes de ese escuadron distinguidos por sus botones, les den facultad para que cometan estos crímenes en contra de sus obligaciones i ordenanzas militares. Dignese V. E. poner algun resguardo sobre estos atentados de los soldados de su escolta i no sea cosa que comience a encontrar granaderos muertos como se encontraban los perros por las calles muertos a veneno. Yo me prepararé de otro modo en lo sucesivo por si se llega otro caso semejante: esto dispensará V. E. como discreta persona; pero yo tampoco puedo traicionar mis sentimientos de ningun modo, no hago mas que cumplir con el deber de mi obligacion. Dios guarde a V. E. muchos años.

José Fernandez—Artesano.

SS. EE. de la *Barra.*

Sírvanse Uds. insertar en su apreciable diario las siguientes líneas:

¡Chilenos! Ha llegado el momento en que todo ciudadano amante de la patria como de sí mismo, levante la voz para dar a conocer al mundo ente-

to sus derechos, a fin de que en las circunstancias presentes no nos dejemos subyugar por ese corto número de hombres que, aspirando solo a sus intereses, olvidan el bien jeneral de la nacion, burlando de este modo con los procedimientos mas inicuos, todo cuanto aparta la razon i buena f .

El gobierno se empeña cada dia mas con el fin de mantener a su lado ciertos hombres bien conocidos por sus miras hostiles i manejos, que a la par de rastreros i bajos, son hasta cierto punto criminales.

Recuérdense los atentados del año 46, i vendremos en cuenta que los que hoi se fulminan son todavia mayores.

¡Vergüenza dá ya ver hasta dónde llega la infamia, depravacion i mala fe corrompida de esos retrógrados conjurados.!

En hora buena: sigan ellos en sus nefandos procedimientos, pongan en juego todo cuanto les sujiera la mala fé i cinismo a fin de sacrificarnos; pero dia llegará en que el pueblo chileno os pida cuenta de lo que con él habeis hecho. Infelices de vosotros entónces, porque no tendreis en vuestro apoyo efujio ninguno para disculparos del castigo que se os prepara.

Hai un probervio que dice. «Dios consiente pero no para siempre». Esto cuadra perfectamente a ese circulo de hombres sin fé i sin conciencia que por tantos años han oprimido a un pueblo cristiano, i que ellos no merecen habitar en el pais que les ha prodigado el sustento.

¡Sí, pueblo chileno! levanta tu frente erguida cual otro tiempo lo hicieron nuestros padres de la patria por conseguir la libertad que afuerza de tanta sangre derramar lograron obtenerla. Imitemos su ejemplo, no mas tolerar la esclavitud i servilismo: queremos libertad, pues bien, unios de todo corazon i lograremos con nuestra constancia pulverizar a los tiranos, i plantear la verdadera República que así espera verla.

Un patriota.

AVISOS.

Francisco Bilbao se ofrece a enseñar el idioma frances i la filosofía, los dias Mártes i miércoles, viérnes i sábado de cada semana.

El precio para cada alumno será, por una clase un cuarto de onza i seis pesos si cursase las dos.

Se le puede ver en su casa, calle de las Agustinas, casa núm. 36, desde por la mañana hasta las once del dia.—5.—v.

Tienda en venta.

Se vende la que era de don Agustin Silva en el Portal número 26 con mercaderias o sin ellas. Para tratar dirijanse a.

Lorenzo Leiton.

Alto aquí!

En el camino de la granja, en la chacra que es del señor don Manuel Novoa, se encuentran potreros seguros i perfectamente alfalfados don le se reciben animales de todas clases a talaje. El que las necesite puede verse con don Rafael Marquez de la Plata i Guzman.

Francisco de Paula Machuca, queriendo ser útil a su Patria por medio de la enseñanza de la guitarra, ofrece su trabajo a este respetable público, para que las personas que deseen honrarle con su confianza, pueden encontrarle en la calle de San Francisco tres cuadras para dentro, a mano derecha. El precio sera cómodo.

AVISO—La persona a quien se le haya perdido unas llaves, puede ocurrir a esta imprenta donde se as entregara pagando este aviso.

EL VISSONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira, en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Pueltnas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio*.

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jovenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguirán publicandose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo por sible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantada el valor de la última entrega.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciante de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañia para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui infimos mas que en las mismas baraturas.

AVILO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quiera vender ocurra a esta imprenta hallara con quien tratar.

EL CABALLERO

DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Ezquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pajinas, que se vende al módico precio de diez reales.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

AL PUBLICO.

Monsieur Charles, natural de Francia, titulado *el rei de los luchadores de Europa*, recien llegado a esta Capital, se propone dar el Domingo 3 de Noviembre una gran funcion de lucha en el Teatro de la Universidad: a este efecto, invita a todos los aficionados, sean *Hércules o Atletas* de cualquier nacion, vengan a medirse con el en este arte. 500 pesos de premio se darán al que pudiese vencerlo. Las personas que desearen entrar en la lid, tendrán la bondad de inscribir su nombre en el despacho del Teatro, debiendo hacerlo desde hoi hasta el viérnes desde la una hasta las tres de la tarde. Los carteles del dia darán el programa de la funcion. Esta lucha sera de las mas nobles, al uso de los antiguos romanos. Se previene a los aficionados que el señor Charles proporcionará toda la ropa necesaria para la lucha. *Cada luchador tendrá un cuarto de onza que recibirá despues de la lucha; si fuere vencedor 500 pesos.*

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fabrica de veleria. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta quien tratar con quien tratar.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lonza

SESIOEES DEL CONGRESO NACIONAL

Se venden en la oficina de esta imprenta algunos ejemplares, correspondientes a los años 48 i 49 que componen dos gruesos volúmenes.

Las personas que quieran llevarlos empastados pueden hacerlo.—El ultimo año contiene un indice numerico i completo de las materias.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

LA CONCIENCIA

DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

AÑO 1.º—N.º 128. SANTIAGO Miércoles 6 de Noviembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**; pudiendo adelantarlos al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 28.

LA BARRA.

MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1850.

RUIDOS SINIESTROS.

Personas mui al cabo de los pensamientos que animan al gobierno, nos han anunciado golpes i arbitrariedades estremas, como el último recurso que en estos dias tocarán los Montistas para combatir al pueblo.

El pueblo no se intimida ni por aparatos, ni por hechos ¿Qué harán los hombres del gobierno? ¿Lanzarán a sus hombres armados sobre los republicanos que piden la reforma? ¿Nos presentarán filas de soldados i nos mandarán hacer fuego? Esto es lo mas que pueden hacer.

Pero actos semejantes traerian sérias consecuencias; i no son los Montistas hombres capaces de arrostrar esos terribles resultados.

Hacer fuego al pueblo parece fácil, señores retrógrados, con la palabra; pero en la actualidad es mui difícil en el hecho. El pueblo no es hoi quinientos o mil curiosos que se reunen a la menor bulla en las calles públicas: el pueblo es hoi en Santiago diez o doce mil obreros e industriales ligados por interes comunes, por un odio profundo contra vosotros, i por esperanzas de un porvenir mejor.

¿Quereis hacer fuego sobre ese pueblo? ¿Teneis suficiente valor para ello? Probadlo cuando la hidrofóbia de la desesperacion se haya apoderado de vosotros; probadlo si es que teneis esclavos que os obedezcan, lo que no creemos. Pero ¡cuidado! porque el pueblo obrero os cargará las víctimas en cuenta de una manera terrible i sangrienta.

RECURSOS RASTREROS.

La impotencia i la ceguedad de los retrógrados se hace patente de dia en dia.

Ese bando político que recurrió al garrote i al bandido para luchar con sus adversarios, es el mismo que hoi acepta una ruin supercheria, un engaño grosero con la esperanza de dañar el nombre del jefe de la oposicion.

Una hoja impresa ha circulado ayer con la firma del ciudadano candidato Ramon Errázuriz: esa hoja ha sido publicada por las prensas de la *Tribuna* i en ella se intenta hacer aparecer al candidato de la oposicion con un doble carácter, ajeno a la honradez i a la pureza de sentimientos que distinguen al ciudadano Errázuriz.

En 1846, cuando la oposicion hecha al primer ministerio de Abril era encabezada por Pedro Godoi, la mayor parte de los ciudadanos distinguidos de Santiago, se pusieron al lado del gobierno, ántes que favorecer o dejar tomar dimenciones a un partido cuyo jefe se hacia notable por su mala fe i su cinismo.

Entre Godoi i Montt, prefirieron al último; i esto sucedia tambien cuando don Manuel Montt solapaba algun tanto su carácter despótico i sus sangrientas intenciones.

El ciudadano Errázuris fué en aquel tiempo uno de los patriotas mas empeñados en alajar la corrupcion que podia derramarse en el pueblo si surjia el bando político dirijido por Godoi. Verdad es que en aquella oposicion habian sinceros republicanos, honrados patriotas que anhelaban el triunfo de la libertad i que trabajaban con ardor por el triunfo de los principios liberales; pero esos corazones ardientes, esas almas rectas, confiaron demasiado en un hombre que no combatia por principios, sino por odios i ambiciones personales.

Las ideas que pudo verter en aquellos tiempos el ciudadano Errázuriz sobre la oposicion que aparecia encabezada por Godoi, son las que se ha pretendido publicar ayer en esa hoja suelta, como referentes a la oposicion actual.

Para que se conozca la infamia de los que reimprimen hoi lo que tal vez se publicó cuatro años atras, nos detendremos en la circunstancia de aparecer esa publicacion que han titulado *Manifiesto de D. Ramon Errázuriz*, sin fecha alguna ni señal que indique el tiempo a que se refiere.

Naturalmente los que han usado de este engaño ruin, pensaron que las palabras escritas en la hoja publicada en estos dias deberian ser consideradas como aplicadas a la época actual; i de esta manera pretendieron presentar al candidato Errázuriz en pugna abierta con sus amigos políticos.

Ardid sucio i rastrero que prueba la impotencia de la faccion política que lo usa!

Es esta una falsificacion que debe ser castigada ejemplarmente; i ya en el desmentido que anoche apareció al público, se ha copiado la acusacion que el ciudadano Errázuris hace ante el jurado, de esa publicacion dada a luz con el objeto de herir su honor.

Los Montistas han subido ya todas las escalas del crímen en su loca intentona de colocar al frente de la República al hombre odiado, al hombre que carga ante el pueblo con el epiteto infamante de asesino.

Ese hombre i sus partidarios han recurrido al asesinato, a las destituciones, a las medidas represivas para cortar el vuelo al pueblo que se alza. Hoi en último recurso apelan a la falsificacion: un desengaño mas es el resultado de esta otra infame tentativa: despues de esta no les queda otro recurso que la violencia a sangre i fuego.

¿Apelarán a ella? Se susurra que sí; pero ante el pueblo, ante la libertad que marcha custodiada por hombres dispuestos a sacrificarse por ella, ante los principios reformadores encarnados en el pueblo, vanos serán los esfuerzos sangrientos del poder.

Todo acto vil o despótico del gobierno, será una palanca mas que contribuya a derribarlo.

Estos son los postreros esfuerzos de un bando que agoniza, de un bando que se mira vencido i cuyo jefe ha sido hundido i burlado en sus esperanzas de poder.

Aguardemos pues tranquilos la muerte de esa faccion política que se ahoga en la bilis de su impotente rabia.

DESTITUCION.

El jóven D. José Manuel Silva, distinguido en el instituto nacional por su contraccion i su intelijencia en el estudio, ha sido arbitrariamente separado de una inspectoría que en aquel establecimisnto desempeñaba a satisfaccion del Rector i de los alumnos.

D. Máximo Mujica siempre ridículo siempre sucio i mezquino en sus intrigas en sus venganzas, ha destituido de su empleo al jóven Silva, sin mas razon que el haber aparecido este ciudadano en los grupos de republicanos que pasean la alameda por las tardes.

Para proceder a la destitucion que nos ocupa, se pidió al señor Rector del instituto un informe de la conducta que como empleado de ese establecimiento observaba el jóven Silva. El señor Solar con rectitud i con justicia informó sobre la comportacion intachable que el digno jóven nombrado observaba en el cumplimiento de sus obligaciones.

Apesar de ese informe dado por el jefe

del instituto, apesar de lo mezquino del paso, la destitucion fué acordada i puesta en obra, notificándosela ayer al señor Rector.

Este caballero que vió atropellada sus prerrogativas i despreciadas la palabras de su informe, consultando su delicadeza ultrajada, elevó inmediatamente su renuncia. Hasta ahora no le habia sido admitida.

El señor Solar tiene razon al pedir su retiro del instituto. Si su rectitud se desprecia, i si con un decreto en contradiccion a sus informes se le da entender que en adelante deba pasar sobre su conciencia para informar lo que convenga al capricho de un ministro, está en el deber de probar a ese ministro que su honradez no se doblega ni al adulo ni al sueldo.

La destitucion que nos ha ocupado es una de esas ruindades tan propia de la persona del ministro que ha sido verdugo hasta de su propio hermano.

MALA FÉ.

¿Tienen los hombres del círculo Montista algun resentimiento con el patriota coronel Urrútia?

Si lo tienen, arrojen a un lado la máscara para herirlo i dejen esos ataques solapados con que pretenden mancillar el nombre del señor Urrútia i calumniar a la prensa de oposicion que jamas tomó ese nombre para herirlo.

Los que escribimos bajo las banderas de oposicion respetamos a los leales servidores de la patria i donde quiera que los encontremos allí acataremos sus servicios, allí respetaremos sus antecedentes.

Nosotros hemos declarado guerra mortal a los que colocados bajo las negras banderas del absolutismo, pugnan hoi por elevar i sostener en Chile el sistema que cayó con los godos vencidos en los campos de batalla.

El señor Urrútia ha sido uno de los que con su espada contribuyó eficazmente a la ruina del absolutismo, i si sus opiniones políticas o sus afecciones privadas lo colocan hoi en distintas filas que las nuestras, siempre merecerá para nosotros el acatamiento debido al militar de los gloriosos tiempos de la República.

Los godos del año 50, los Garridos, los Mujicas, los Montt, los Meneses i los demas que trabajan hoi por la ruina de Chile, serán los únicos enemigos con que combatiremos hasta el último suspiro.

Así pues cuando un diario *oficial* escrito bajo la inmediata inspiracion de Montt, ha tomado el nombre del señor Urrútia de una manera indecorosa i ruin.

Cuando ese diario ha dicho con el descarado i brutal cinismo del círculo Montt, que la prensa de oposicion habia herido la reputacion del coronel Urrútia.

Cuando, sin *ningun antecedente*, sin tener por mérito *una sola palabra*, se ha querido suponer insultos que no han existido, han probado los que tal cosa han hecho, la intencion mezquina de herir el nombre del coronel Urrútia i la rastrera cobardia del que trata de ocultarse al hacer una herida.

El círculo político que recurre a esas groseras imposturas, *es cobarde, es traidor, es infame en el último grado de la infamia.*

Un desmentido es poca cosa en contestacion a una conducta tan villana. Los que recurren a esas bajezas merecen llevar en el rostro la marca estampada algunos dias hace sobre la cara del intendente de Santiago.

La *Tribuna*, que a fin de calumniar a la oposicion ha tomado en sus soeces columnas el nombre del señor Urrútia, es el diario de Montt, mantenido por los avaros i corrompidos miembros del club Garrido.

Sepa pues el coronel Urrútia a quien debe la mencion que indignamente se ha hecho de su nombre.

RUMORES.

La Sociedad de la igualdad de San Felipe ha sido ultrajada por los estúpidos mandatarios que aflijen i pisotean a la heroica provincia de Aconcagua.

Los ciudadanos Lara i Benigno Caldera han sido arrastrados a las prisiones. El intendente de aquella provincia pretendió disolver con las bayonetas la gran reunion que la Sociedad de la igualdad celebraba en aquel pueblo; pero los heroicos Aconcagüinos han hecho respetar sus derechos ultrajados.

El mayor Pantoja ha salido para Aconcagua con un número como de cuarenta soldados de la escolta. El batallon Valdivia que venia en marcha para Santiago, ha recibido en Peñuelas la contraórden para dirijirse a San Felipe. La tiranía quema sus últimos cartuchos. Valor ciudadanos. Nuestros hermanos de Aconcagua se sacrifican por el triunfo de la libertad.

Este aparato de fuerza, estas órdenes militares, estas noticias siniestras esparcidas, no son mas que pretestos inventados por la tiranía para apelar a la estrema violencia.

Si debeis tener valor ciudadanos, tambien es necesario prudencia en estos instantes en que el gobierno busca la sangre con el menor pretesto.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Desde esta semana han principiado a funcionar los grupos en el órden siguiente:

Lúnes	grupo	3.° i 4.°
Mártes	id	1.° i 2.°
Miércoles	id	5.° i 7.°
Juéves	id	6.° solo.
Viérnes	id	8.° i 9.°

Santiago, noviembre 5 de 1850.

La junta Directiva.

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

La Sociedad de la Igualdad, en su solemne i espléndida sesion de ayer, acordó rechazar la candidatura Montt, prometiendo por la libertad de la patria, oponerse como reunion de hombres libres i en la órbita de la lei, al triunfo de ese hombre funesto a las libertades i a la educacion del pueblo.

CORRESPONDENCIA.

D. MATIAS OVALLE.

Con que U., mi don Matias, ya ha echado al todo la capa al hombro, quiero decir, ya se ha botado a un sinvergüenza consumado? Si no hubiese tenido conocimiento de la fiebre que U. esperimentó en los primeros dias de su mando, tan solo por que se le dijo aque era un tonto, habria creido que afuera de los umbrales de la intendencia habia dejado el pundonor i la vergüenza, que siempre son presumibles en una cara blanca como la suya. Mas ahora ya veo que estos son progresos que U. ha hecho en la intendencia, i que sin duda los debe a su compañero, prójimo i secretario don *Capagato de las Borlas.*

Decia a U., mi don Matias, que se habia puesto mui sinvergüenza, por que lo veo tan pegado en ese destino, que, a trueque de mamarse los cuatro mil pesotes, permite pasar por todo jénero de humillaciones. Su famoso bando del 25 me da sobrado fundamento para *hacérselo bueno*, si tuviese la impavidez de exijírmelo; pues ya que U. tuvo la gran torpeza de acobijar con su nombre ese bramido de Torquemada; ya que tuvo la insensatez de pretender llevarlo a efecto, no tuvo la enerjía que inspiran la justicia, la decencia i el amor propio para paliar de algun modo honroso i decente los *lapsus stupidæ inteligentiæ suæ.*

U., mi don Matias, poniendo en libertad a los presos, restituyendo las multas percibidas i desistiendo de cobrarlas a los individuos espresados en la larga lista que le pasó la vijilancia como infractores de su bando, no conoció que confesaba paladinamente que era un torpe solemne, que ni aun siquiera aplicarlo sabia. Empero, merece ser disculpado en este punto, pues que ese bando no lo habia redactado U., sino que Torquemada se lo pasó con un *firme U.*, al uso de Portáles. Mas por lo que no merece perdon ninguno, es por la nueva torpeza con que vino a componer la *pampirolada.* Dijo U., mi don Matias, que el señor Diputado que fué el jueves a reclamarle la multa que habia pagado, no solo lo insultó i lo estropeó, sino que tambien *lo escupió*. Por Dios, mi don Matias, que aun cierto esto, U. debió haberse callado i no publicar tales cosas que son para mayor deshonra de U.! No ve que ahora cualquiera le podrá decir «tunto escupido»?

Pero volvamos al hecho, i demoslo por cierto: me dirá francamente ¿en donde le cayó el escupo?....Mas necio yo que le hago tal pregunta, cuando U. me ha de negar la verdad i cuando yo ya me lo presumo mui bien! Si; me lo presumo, i perderia mis orejas, si no le ha caido adentro de la boca. I no crea que a vuelo de pájaro lo conjeturo no; tengo dos razones para ello. La 1.ª es

que, como se dice que los tontos están siempre con la boca abierta, estando U. en este estado, era mui fácil le sucediese aquella desgracia. La 2.ª i la que mas fuerza tiene en mi, la deduzco de la observacion siguiente. El reclamante despues de habérselas tenido con U., tuvo bastante tiempo para salirse de la intendencia, sin que U. en el acto hubiera dado órden de aprenderlo. De aquí infiero yo lo dicho arriba, pues juzgo que U., quedando medio ahogado i con la boca inundada, no pudo dar la órden de aprension, hasta que no pasó del ahogo i recobró el resuello. Esta consecuencia, mi don Matias, se cae de su propio peso.

I permítame que por via de paréntesis le pregunte, ¿qué papel hacia el Musiú de las Borlas en esta jornada de U.? Pues, aun que creo que como buen escudero le iria a golpear las espaldas, yo desearia saberlo de su escupida boca.

Mas, dejándonos de chanzas, mi don Matias, si he de hablar la verdad, le diré francamente, que todo lo creo una crasa mentira forjada por U. con una detestable intencion i que esto, léjos de favorecer a U., lo ha puesto de peor condicion. Sin embargo, no quiero, ni es mi objeto ahora entrar en este punto: lo que pretendo tan solo es amonestarle por 2.ª vez que se separe de ese puesto que no puede desempeñar con honor i decencia. Ya U. puede ver lo caro que hasta aquí le va costando, i si aun tiene tripas para continuar en él, ármese de paciencia i ponga tiesesito el cuero. *Sonatum est horam in qua omnibus picaros et bribonibus et fallidus castruntur a verduqueum meum.*

Castra-pícaros.

AL SEÑOR CORONEL DON MANUEL RIQUELME GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA LAJA.

Señor Coronel:

Hace algun tiempo a que U. reprendiendo a un sujeto por haber dado a la prensa alguno de los hechos con que U. ha envilecido la historia de aquel pueblo, le dijo U. estas palabras de pícara recordacion: *amigazo, de dónde le ha salido a U. desacreditar a un hombre, como yo, conocido en Concepcion, en Talca, en Santiago, en Chile, en Lima i en el Perú?*—Por estas palabras, coronel, dejando a su lado el disparate que contienen, se vé no solo la ojeriza que U. siempre ha manifestado a todo lo que huele a letras de moldes i especialmente a lo que dice relacion con su persona, sino tambien la tirria que U. tomó con este último gacetazo; pues que desde entónces parece que U. quizo vedar a sus ciudadanos el uso de la publicacion, i estos, que siempre se han mostrado diligentes en obedecerle, han guardado tan profundo silencio sobre su persona, que desde un tiempo a esta parte, U. ni suena ni truena i a no saber que existia habriamos dicho que ya se habria desaparecido, como se desaparecian antiguamente los héroes fabulosos. Espero, coronel, permítame U. observarle, que los hombres meritorios, los hombres de su crédito no deben pasar desapercibidos, no; deben desempeñar un rol importante, conforme es la posesion social que ocupan i permitir que de vez en cuando se le echen sus articulitos, a manera de asperjorios i por via de buen recuerdo, aun que no sea mas que para darles un pasamanos a esas relaciones que constituyen todo su mérito.

Por lo que, pues, no seria justo ni bien visto que una persona de sus circunstancias, «despues de todo lo que ha hecho,» fuese ahora a sepultarse a oscura soledad, cuanto los tiempos presentes reclaman imperiosamente su asistencia, su enerjia i ese celo que siempre ha desplegado en favor del partido retrógrado, bajo cuyas banderas ha tenido la gloria de servir. ¿Como, creyó U. que sus corifeos no habian menester mas de su *lealtad* i *servicios* i que en consecuencia podia U. retirarse cargado de los *laureles* con que el caudillo pelucon ha tenido a bien coronarlo! No señor, ahora es cuando mas necesita de U. i U. debe presentarse a defenderlo con el mismo tezon con que lo ha defendido hasta aquí, sopena de pasar por un cobarde. Si U. es valiente, si es un soldado de honor, si tiene conciencia en su causa, no debe U. de arredrarse por nada, debe mostrarse digno de haber servido a un retrógrado i a un tirano, i mas que todo conservar eso serenidad feroz con que ha pasado por encima de los derechos de un pueblo. Qué tiene U. que temer? La misma autoridad, que anterior favoreció sus actos, los apoyará ahora tambien. ¿Para que pues abandonar unas filas en que tanto ha trabajado? ¿Por qué no mostrarse tal como apareció en los memorables años 45 i 46, cuyas huellas dejó U. salpicadas de sangre i las cuales no se han borrado todavia del corazon de los buenos chilenos? Qué es esto, señor coronel? ¿Es algun temorcillo que ya principia a hormiguearle el cuerpo con la venida de las proximas elecciones? Pero temor no puede ser, coronel, cuando U. ha manifestado tanto arrojo en sus acciones.

Luego ¿que es entónces lo que se opone a que no se narren sus hechos? Seria por ventura modestia? ¡Ave-María! ¿Un ladron o un asesino por que habian de sentir modestia, cuando se les relatasen sus fechorias o cuando se sacasen a luz el número de sus victimas? Yo creo, señor, que individuos de estas circunstancias no sentiria modestia, porque esta solo está reservada para las almas puras i candorosas. I ahora U. que se muestra tan mohino, porque le dicen cuatro palabras por la prensa, que prueba nos dá? Mas parece ser miedo, coronel, que si modestia fuera no lo considero yo tan corto para que no gustase ver volar por esos mundos en que está tan acreditado algunas accionillas buenas que hubiesen hecho. A demas que nadie llevaria a mal ver fundada su reputacion i autoridad sobre bases sólidas e indestructibles; i hablando entre nos, coronel, la de U. no está bien afianzada, pende de un mal hilo que al mas leve contratiempo puede romperse i dar con U. en el suelo. I entónces que es de U., coronel? Qué será de esa lámpara cuando le falte el aceite? Qué será de ese edificio cuando se desrumbe el pilar que lo sostiene? ¡Ai, coronel de mi alma! fuerza es decirlo: U. caerá i caerá para su mal; U. llevará un chasco de su caida; U. que se creyó dueño perpétuo de los destinos de aquel pueblo; U. que ha dicho que es el dueño de toda la isla de la Laja; U. que se ha llamado «Monarca;» U. que apellidó «Monarquía» a aquel pobre pueblo....¡Oh, coronel, esto es mui triste! pero que quiere, así es el mundo, el mundo es un engaño. U. pasará como todo pasa, U. dejará ese puesto en que tantas veces se ha columpeado con ideas de poder, i en cuyos vestijios grabamos estas palabras: aquí yace el esplendor de Riquelme que floreció todo en tiempo de Búlnes; pero que ahora no queda nada, mas que una lijera sombra para escarmiento de otros jefes que se arroguen iguales poderes.

Tal es el fin, coronel, que U. debe tener; fin que U. ha pretendido i que por lo mismo ha querido hacerlo pasar en silencio, diciendo: yo debo escabullirme sin ser notado para sacar mi cuerpo libre. ¡Ah, coronel! ¿Ignora U. que hai un brazo pronto para arrancarle esa careta que tantos validos le ha costado? No sabe U. que hai un ojo avisor, que no lo pierde nunca de vista, que en silencio i a lo léjos espia sus menores movimientos? Señor coronel! el dia de los desengaños se acerca, su agonia ha principiado i.... no hai remedio! el pájaro debe caer.

Pues bien, señor mio, nos aprestamos para hacerle tanjodio a su agonia, cuanto amargos i deplorables han sido aquellos dias en que U. ha gobernado con tanta holgura i libertad.

Por otra parte el drama que U. ha iniciado en años pasados ulteriores con tan feliz éxito ha quedado a medio concluir i es preciso que U. lo finalice. Si señor. ¿Necesita U. un personaje quien lo anime, lo recomiende, lo aplauda.... en fin? Acabáramos, tiene U., hoi jente en ca sa que servirá a U. a su satisfaccion i de valde. Vamos, déjese U., que caramba! cuando se trata de servir a mi coronel, no se repara en nada—Que cumplimientos ni que jeringa, señor. Vea U. Montt, Varas, Mujica i todo ese círculo a que U. se halla ligado por simpatias tienen sus ajentes quienes lo desempeñan maravillosamente, i ahora U. que es de la misma comparsa ¿no querria tener uno tambien? I no me alegue U. la consideracion de su prohibicion. No, señor, nada. Esto se entiende de otro modo. Los que nos hallamos por acá tenemos otras ideas que en nada se parecen a las de U.; quizá la distancia que nos separa sea motivo para ello; pero es lo cierto que tenemos distinto modo de pensar i vemos las cosas bajo un prisma utópico, como nos lo decia el *Verdadero Chileno*, autoridad irrecusable para U., por cuanto sirve al partido de su patron; es decir al del señor Búlnes, si he nos de hablar con claridad. Por esto no estrañe U. que no me halle en disposicion de conformarme con sus preceptos, ni ménos que siga la ruta que hasta aquí han observado mis anjelicales compañeros, sin embargo de que como paisanos i amigos bien desean ser de su número; pero como lo digo a U., no hemos todavia cédido muchos derechos, ni nos hallamos en el caso de participar de ese ciego servilismo que a U. se le ha profesado siempre en razon de su despotismo. En esto, coronel, no hai nada de nuevo si se atiende a que ambos dejeneramos en porfiados. Eso si que U. es mas que yo, por que cuando U. trata de llevar acabo una cosa la ha de hacer i no hai remedio, aun que le clamen los santos del cielo. Pero por esta vez U. me ha de ceder su derecho i no hai mas. Punto es este que no admite discusion, si se considera que cuando a uno de estos que se asemeja a nosotros dos se le pone una cosa, ya sabe U. que no hai mas partido que dejarlo hacer, que salga con la suya i U. ya me conoce, soi mui porfiado.

Ahora ántes de concluir, permítame U. preguntarle: de dónde hubo esas relaciones de que tanto se jacta, o como conoce esos lugares tan remotos, i tan apartados? de vista o de oidas?—Dígole esto, porque hai sujetos que no los conocemos mas que por esto último, i a mi se me antoja decir ahora que U. es tan conocido en Lima como yo lo soi en Roma.—Pero, en fin, ¿U. dice que lo es?—Asunto concluido; ha tenido U. entónces mucha razon para no permitir que se le ande tratando por la prensa como pedazo de reliquia vieja, i sobre todo para evitar esos manoseos que son los que vulgarizan a una persona. Por eso yo, ahora que se me viene en cuenta, de buena gana no quisiera habérmelas con un hombre tan delicado, porque le dicen las verdades, i sobre todo tan conocido; pues temo que con mi carta vaya a desvirtuar esas relaciones tan afamadas que lo colocan en la jerarquía de los......¡Hasta por el Perú! vean eso! Como si dijeramos por el fin del mundo. En verdad que es U. hombre de relaciones, coronel, i estas son tanto mas estrañas, cuanto que los hombres de hoi dia no se conocen de un punto a otro i solo U. no mas pudo......Pues, señor, ni Correa da Costa, que era con quien podia apostárselas. ¡Que sujeto tan portentoso era este! ¡Ah, señor, si U. lo hubiese conocido!....¡que lástima! probablemente le habria tenido envidia; porque tambien era hombre de mucho conocimiento i a U. se le parecia pasmosamente: pues figúrese U. que era hasta coronel! Se lo recomiendo, pues, para que sea su amigo, si va por allá, porque es como las golondrinas, natural de todas partes, i a demas fracmason, socialista, comunal, con no sé que otra añadidura mas.

En fin, coronel, concluyo diciéndole que si tuviere la necedad de enfadarse, sepa que esto no es mas que una chispa del rayo que tarde o temprano debe desatarse sobre su cabeza; i si por una ocurrencia no ménos célebre se le pusiese contestar (cosa nunca vista) mándenos para acá esa maravilla o lo que sea, que ya sabemos que es hombre de pluma.

Receta.

AVISOS.

Francisco Bilbao se ofrece a enseñar el idioma frances i la filosofía, los dias Mártes i miércoles, viérnes i sábado de cada semana.

El precio para cada alumno será, por una clase un cuarto de onza i seis pesos si cursase las dos.

Se le puede ver en su casa, calle de las Agustinas, casa núm. 36, desde por la mañana hasta las once del dia.—6.—v.

Sanguijuelas de Europa.

Inmejorables i a precios ínfimos se encuentran en la botica de Barrios i hermanos.

Tienda en venta.

Se vende la que era de don Agustin Silva en el Portal número 26 con mercaderias o sin ellas. Para tratar dirijanse a.

Lorenzo Leiton.

Alto aquí!

En el camino de la granja, en la chacra que es del señor don Manuel Novoa, se encuentran potreros seguros i perfectamente alfalfados donde se reciben animales de todas clases a talaje. El que las necesite puede verse con don Rafael Marquez de la Plata i Guzman.

Francisco de Paula Machuca, queriendo ser útil a su Patria por medio de la enseñanza de la guitarra, ofrese su trabajo a este respetable público, para que las personas que deseen honrarle con su confianza, pueden encontrarle en la calle de San Francisco tres cuadras para dentro, a mano derecha. El precio será cómodo.

LECCIONES
DE ORTOLOJIA I MÉTRICA.

EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

(*Segunda edicion.*)

Se ha concluido la impresion de la segunda edicion de esta importante obra mandada adoptar en todos los colejios de la República—En esta edicion el autor ha correjido los errores de la anterior, ha introducido algunas variaciones sustanciales i la ha enriquecido con numerosos ejemplos, especialmente en la parte metrica—La edicion ha sido correjida con esmero por el autor i por eso es que no ha necesitado de fe erratas. Su forma es en octavo, la mas aparente para los colejios, esta mipresa con mucho cuidado i en rico papel.

Su precio 12 reales.—Se encuentra a venta en las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i C.ª i en la oficina de esta imprenta—En Valparaiso libreria del señor Esquerra i en las provincias en los demas puntos de suscripcion al *Progreso.*

VALCREUSE,
Por M. Julio Sandeau.

Quedan algunos ejemplares de este interesante romance i se venderan a seis reales tomo, que es casi devalde. Los que quieran hacerse de esta preciosa obrita ocurran a esta imprenta.

LAS
HORAS SERIAS
DE UN JOVEN

Hai unos pocos ejemplares de esta excelente obrita que se darán al precio de cuatro reales cada uno.

EL VISSONDE DE BRAGELONNE.

TERCERA PARTE DE

LOS MOSQUETEROS.

por Alejandro Dumas.

Se reciben suscripciones a esta obra en la libreria del señor Yuste, en la del señor Rivadeneira; en la del señor Ezquerra (almacen que ántes ocupaban los señores Puelmas) en la ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta.—En Valparaiso, en la libreria de los señores Ezquerra i Gil i en la ajencia i libreria del *Mercurio.*

La publicacion de este interesante romance, que cuenta con tan crecido número de aficionados en toda la América del Sud i que es considerada como la novela jefe del célebre Dumas, se publicará por entregas de a cien pájinas, i una edicion igual a la de la Reina Margarita.

Se tendrá un esmero especial en la correccion i se empleará un tipo enteramente nuevo, a fin de que la edicion sea lo mas elegante posible.

La traduccion es inmejorable, no obstante, teniendo a la vista el orijinal frances podrán correjirse las lijeras faltas que pudieran notarse, para lo cual se ha encargado su revision a dos jóvenes mui versados en la traduccion del frances.

En pocos dias mas aparecerá la primera entrega i seguiran publicándose las demas de cada quince en quince dias a mas tardar, creyendo posible el hacerlo cada doce dias.—El valor de cada entrega será tres reales debiendo pagarse al recibo de la primera otra adelantada para que vaya siempre adelantado el valor de la última entrega.

AVISO.

D. José Ramos Cañon, comerciente de Alfareria que tenia su tienda en la calle de la Bandera, una cuadra de la Compañía para la cañada con la inscripcion de LOZA BARATA, ha trasladado su establecimiento media cuadra mas al norte a la acera opuesta con la misma inscripcion, i ofrece dar al público un famoso i abundante surtido de lozas i cristales a precios mui ínfimos mas que en las mismas baraturas.

AVILO.

Se necesita comprar 100 vacas buenas lecheras. El que las quera vender ocurra a esta imprenta hallará con quien tratar.

EL CABALLERO
DE CASA ROJA.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Se ha concluido la impresion de este precioso romance tan buscado por los suscriptores al «Timon», diario en que habia empezado a publicarse.

El CABBLLERO DE CASA ROJA es una continuacion del COLLAR DE LA REINA del mismo autor. Los suscriptores a esta obra pueden pasar a tomarla a la oficina de esta imprenta, a las librerias de los señores Yuste, Rivadeneira i Ca.—En Valparaiso en la libreria de los señores Esquerra i Gil.

La edicion es inmejorable i el tomo consta de mas de cuatrocientas pajinas, que se vende al módico precio de diez reales.

MENDOSA.—Se vende una magnifica montura Cuyana con excelentes adornos i estriveras de plata todo en estado flamante. El que se interese véase con Bartolo Diaz que vive al lado de arriba de la plaza de abastos quien está dispuesto a darlo por un precio mui corto.

TARJETAS.

Se encuentran de diversas calidades en la oficina de esta imprenta i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamientos i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

AL PUBLICO.

Monsieur Charles, natural de Francia, titulado *el rei de los luchadores de Europa*, recien llegado a esta Capital, se propone dar el Domingo 3 de Noviembre una gran funcion de lucha en el Teatro de la Universidad: a este efecto, invita a todos los aficionados, sean *Hércules o Atletas* de cualquier nacion, vengan a medirse con el en este arte. 500 pesos de premio se darán al que pudiese vencerlo. Las personas que desearen entrar en la lid, tendrán la bondad de inscribir su nombre en el despacho del Teatro, debiendo hacerlo desde hoi hasta el viérnes desde la una hasta las tres de la tarde. Los carteles del dia darán el programa de la funcion. Esta lucha será de las mas nobles, al uso de los antiguos romanos. Se previene a los aficionados que el señor Charles proporcionará toda la ropa necesaria para la lucha. *Cada luchador tendrá un cuarto de onza que recibirá despues de la lucha; si fuere vencedor 500 pesos.*

GANGA.

Se vende con mucha cuenta una casa quinta ubicada en la Cañada, del colejio Agustino una cuadra para abajo, donde actualmente existe una fabrica de velería. Tiene bastante comodidad para toda clase de negocio. El que se interese por ella, ocurra a esta imprenta quen tratar con quien tratar.

AVISO

El abogado Juan Antonio Aris pone en conocimiento de sus clientes i de las personas que quieran favorecerle con su confianza que ha trasladado su estudio a la calle del Estado, de la plaza midia cuadra para la cañada, acera de la sombra, casa de altos del S. D. Gaspar Solar.

NOVEDAD.

Habiendo llegado a mi noticia que una persona mal intencionada, i con el fin sin duda de perjudicarme en mis intereses, esparce gratuitamente el rumbo, de que me he determinado a dejar la Capital para ir a trabajar minas en Copiapó, pongo en conocimiento del público, i particularmente de mis favorecedores de que es falsa la determinacion que me supone dicha persona, i que ahora mas que nunca quedo en Santiago, contraido a mi sola profesion de la enseñanza de la música.

Henry Lanza

SESIOEES DEL CONGRESO NACIONAL

Se venden en la oficina de esta imprenta algunos ejemplares, correspondientes a los años 48 i 49 que componen dos gruesos volúmenes.

Las personas que quieran llevarlos empastados pueden hacerlo.—El último año contiene un indice numérico i completo de las materias.

Cerveza Blanca Inglesa.

Se vende ciento i tantas docenas de botellas en barriles de a cuatro docenas. El que quiera hacer oferta por el todo o parte de dicha cantidad ocurra a la oficina de esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ALBRICIAS.

Anoche se ha perdido en la novena de San Agustin una bolsita que contenia un poco de plata sencilla i una onza de oro. La persona que la hubiese encontrado ocurra a esta imprenta donde recibirá una gratificacion.

LA CONCIENCIA
DE UN NIÑO.

Se encuentran a venta en esta imprenta algunos ejemplares de esta obrita mandada adoptar en todas las escuelas municipales.

AÑO 1.°—N.° 130. SANTIAGO Lúnes 16 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al prin ipio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1850.

Asumimos de nuevo nuestra posicion en el foro de los intereses i de las pasiones del pueblo: la prensa, i hoi mas que nunca con la voluntad de llevar el pensamiento democrático al Sinai de la libertad: las trabas que se ha procurado imponer a la circulacion de las ideas, por medio de un jurado elejido bajo el estado de sitio, las persecuciones del poder contra el ilustre redactor de este periódico, i contra mí, soldado oscuro del pensamiento que escribia para el *Progreso*, me dan la conviccion de que puedo suplir mi falta de capacidad por la voluntad que abrigo, por la abnegacion con que estoi dispuesto a batir la arbitrariedad, aunque se esconda tras los follajes del poder.

Miéntras nuestra palabra se encontraba embargada, durante el tiempo en que teniamos que huir de los esbirros que nos perseguian, hase acusado a la *Barra* de anhelar la revolucion.

La *Barra*, como todos los diarios independientes, deseaba la reforma pacífica i procuraba hacer llegar al pueblo las nociones que debian levantarlo de la postracion i prepararlo para la vida pública. Si su voz se levantaba alguna vez demasiado alto, era para hacerse oir de los que tenian costumbre de considerar los reclamos del derecho como ilusiones de un patriotismo sin aplomo, o como eco de aspiraciones privadas. La verdad no se abre camino sin quemar las malezas que embarazan el tránsito.

Nuestros hombres públicos por ignorancia o maldad, que mas creemos esto último, aparentan confundir las conspiraciones con las revoluciones, sus intereses de círculo con los intereses nacionales.

Las conspiraciones nacen raquíticas, porque son la espresion de pasiones bastardas, las revoluciones aparecen poderosas, por que son las ideas de una época: si de la lucha entre la verdad i el error, entre el derecho i la fuerza, entre los pueblos i los gobiernos, hubiera resultado la revolucion, la habriamos aceptado, porque la razon de un pueblo, que es la luz de la humanidad, no tiene ninguna faz bajo que pueda manifestarse que no sea lejítima. La lejitimidad es el derecho, i el derecho de los pueblos para procurar su felicidad no se limita por las fórmulas sacramentales que sancionó la violencia i sostiene la fuerza.

¿I si llegado hubiera a estallar una de esas revoluciones, que se preparan lentamente, como la combustion de las materias volcánicas, podria atribuirse a los escritos de tal o cual persona?

Solo se mueven los pueblos a la voz de un hombre, cuando ese hombre les dice, les da el porqué de aquello que de antemano habian concebido.

Si una nacion siente las dolorosas sensaciones de una situacion mala, si una larga esperiencia le ha mostrado que los medios pacíficos, porque debiera modificarse, son impotentes, si las repetidas tropelías del poder han llegado a mostrarle que solo en un recurso estremo hai vida para sus esperanzas, ¿un artículo de periódico o mil podrán persuadirle de lo contrario? No.

Los gobiernos temen las revoluciones, cuando saben que con su marcha desacertada las han provocado: cuando ellas se ha-

FOLLETIN.

HISTORIA DE LA REVOLUCION DE 1848

por A. de Lamartine,

Traducido por J. P.

PRÓLOGO.

Quizas he cometido un error titulando esto una historia. Acontecimientos tan grandes no pueden ser mirados a tan corta distancia: es necesario mas espacio entre el ojo i el objeto. La perspectiva es una parte de la verdad en la historia; la revolucion de febrero no estará en perspectiva hasta dentro de 25 años.

Hai otra dificultad, es la apreciacion de los hombres que han figurado en el acontecimiento i la del papel que uno mismo ha representado.

No se puede escribir esta apreciacion con los miramientos debidos, con justicia ni con imparcialidad. Expondríase uno a escribir sus predilecciones o sus aversiones en vez de juicios; no los aceptaria la posteridad, que tendria razon. Desde tan cerca se puede amar, se puede aborrecer, es imposible juzgar.

No es esto en el fondo sino la relacion de la parte personal que he tomado en los acontecimientos. Es mi punto de vista especial en el drama. La historia podrá un dia servirse de mi libro o desecharlo, segun la fe que le merezca. Es insuficiente, pero es verdadero. No hai en esta relacion un detalle de que no hayan sido testigos de diez a cien mil hombres. Su memoria es mi autoridad. Poseo inmemorables de estos testimonios escritos.

La forma un si-es-no-es literaria, un si-es-no épica, de esta narracion en que hablo de mi en tercera persona, se esplica por la idea que tuve al comenzarla de escribir la historia del modo algo solemne de la antigüedad, a la manera griega o romana; estilo lapidario o impersonal, único que conviene en mi concepto a las epopeyas verdaderas de las naciones. Cuando noté mi error habia redactado ya la mitad del primer volúmen. Aunque cambie de plan, he continuado en la misma forma de estilo. Es una falta de composicion, no de moderacion. Ruego al lector me la perdone.

> Quilibet nautarum rectorumque tranquillo mari gubernare potest: ubi sæva ortu tempestu est, acturbato mari, vento rapitur navis, tum viris opus est.
>
> *(Discurso de Fabio al Senado)*

LIBRO PRIMERO.

Las revoluciones del espíritu humano son lentas como los periodos de la vida de los pueblos. Se asemejan al fenómeno de la vejetacion que hace crecer la planta sin que el ojo puede medir su medro miéntras se efectua. En todos los seres ha proporcionado Dios este periodo de crecimiento al de la duracion que les decreta. Los hombres destinados a vivir cien años, crecen hasta los 25 i tal vez pasados. Los pueblos que deben vivir 2 o 3000 años tienen revoluciones de desarrollo de infancia, de juventud, de virilidad, mas tarde de vejez; i estas revoluciones no duran ménos de 2 a 300 años. La dificultad para el vulgo consiste en distinguir en estos fenómenos convulsivos de las revoluciones de un pueblo, las crísis de medro de las de decadencia, la juventud de la vejez, la vida de la muerte.

Engáñanse los filósofos superficiales, dicen: tal pueblo está en su decadencia porque sus viejas instituciones se descomponen: va a morir porque rejuvenece. Se ha dicho esto en el principio de la revolucion francesa, en el momento en que perecia la monarquía absoluta. Se ha dicho en la decadencia de la feudalidad. Se ha dicho en la caida de la teocracia. Dicese hoi en la caida de la monarquía constitucional. Se engañan: la Francia es jóven: pasará aun por numerosas formas de gobierno ántes de gastar la fuerte vida intelectual de que ha dotado Dios a la raza francesa. Hai no obstante un medio cierto de no equivocarse en el carácter de estas crísis: es fijar la atencion en el elemento que domina en una revolucion. Si las revoluciones son el efecto de un vicio, de una personalidad, de crimenes, o de la grandeza aislada de un hombre, de una ambicion individual o nacional, de una rivalidad de trono entre dos dinastías, de una sed de conquista, de sangre, o de injusta gloria de la nacion, de un odio sobre todo entre las clases de los ciudadanos; revoluciones tales son preludios de decadencias, síntomas de descomposicion i de muerte en una raza humana. Si las revoluciones son efecto de una idea moral, de razon, de lójica, de un sentimiento, de una aspiracion, por sorda i ciega que sea, ácia un [illegible] mejor de gobierno i de sociedad,

cen inevitables, porque lo es la esplocion de las fuerzas comprimidas.

Entónces las medidas arbitrarias, los estados de sitio, concentran los pensamientos, i en vez de dar a la voz todo su alcance se dice la verdad al oido, en vez de mostrar sin rebozo lo que se anhela, se ocurre al misterio, i las mas veces solo se consigue con la persecucion envenenar las armas que se esgrimen, hacer clandestinas i mortales las heridas.

Ese es siempre el último i el mas peligroso de los males que el despotismo infiere a la libertad.

Es menester que las víctimas que se inmolan por los derechos que se revindican, hagan ver, como los caballeros romanos muertos en la batalla de Canas, que todas las heridas fueron hechas poniendo el pecho al enemigo.

NO HAI SITIO.

El sitio no ha concluido, porque no han concluido los tiranos. La existencia de ellos importa la permanencia eterna del sitio; porque jamas habrá libertad, jamas derechos respetados, jamas lei vijente, jamas garantía individual. La lucha continúa i al principiarla por la prensa nosotros tenemos la conviccion de que un destierro nos espera; el despotismo no admite transaccion. Una de dos, o la tiranía cae o cae el partido jeneral de la democracia.

El honor ántes que la vida. La patria ántes que el individuo. El bien jeneral ántes que el particular.

Los golpes de estado acallaron la apariencia de la oposicion para reconcetrarla en lo profundo de los corazones. El sitio ha sido el medio favorito de los tiranos para ocultar sus pasos a la indignacion de los pueblos. El sitio lo han empleado siempre que el pueblo principia a columbrar la verdad. El sitio les ha sido preciso para acallar la maldicion, que las masas agoviadas por la ignorancia i las necesidades, han lanzado sobre los usureros i verdugos de ellos; pero el sitio en estos tiempos solo sirve para precipitar el estallido de los oprimidos; para sublevar en la calma de la inercia el grito de los esclavos.

No es la oposicion la causa del sitio que sufrimos. En vano la prensa asalariada del gobierno ha figurado revoluciones i fantasmas, propios para engañar a los que no tienen ojos i quieren engañarse, con el fin de justificar el sitio. El sitio ha sido causado por el gobierno. *El gobierno es el que ha conspirado contra el pueblo.* El gobierno ha atacado el derecho de asociacion, el de hospitalidad, el de la prensa i aun el de andar por las calles. El gobierno es el único responsable a los perjuicios sufridos de los que hoi piden pan a naciones estrañas, o léjos de sus familias navegan para climas mortíferos, o encerrados en calabozos consumen la existencia por servir de razon a medidas crueles.

El gobierno es el que ha conspirado contra el pueblo. Este cargo que hacemos a la administracion importa la vindicacion del partido reformista i la acusacion del partido retrógrado.

Acusamos al gobierno de conspirador contra las libertades públicas. Lo acusamos para los tiempos de la lei i de la justicia; lo acusamos a nombre de los chilenos que sufren en los calabozos i destierros; lo acusamos en medio de nuestros opresores para que Dios i los hombres le castiguen.

La Constitucion sin imperio, las leyes sin vigor, la razon perseguida, los derechos pisoteados, la vida amenazada, las necesidades aumentadas; familias arruinadas, los hombres de bien perseguidos: hé aquí el estado de Chile.

¿Qué razones justifican estas medidas? examinémoslas a la lijera por ahora.

«Se dice que hubo revolucion en Aconcagua i que esta fué ocasionada por la Sociedad de la Igualdad.» ¿En dónde encontrar esa revolucion tan decantada? ¿cuál la gota de sangre derramada? ¿cuál la fuerza hecha a los poderes constituidos?

En Aconcagua quien fraguó la revolucion, fué el jefe de ese pueblo. El pueblo debe obedecer inter los mandatarios obedezcan a la lei: desde el momento en que los jefes de un estado violan las garantías, los derechos soberanos, el pueblo debe reasumir su soberanía i constituir lo que el poder ha desorganizado.—La Sociedad de la Igualdad de San Felipe tenia por lema «Abajo la tirania.» El intendente Mardones mandó

---

de la sed de desarrollo i de perfeccion en las relaciones de los ciudadanos entre si o de la nacion con las otras naciones; si son un elevado ideal i no una pasion abyecta; revoluciones tales atestiguan aun en sus catástrofes i extravios pasajeros una savia, una juventud i una vida que prometen a las razas largos i gloriosos periodos de crecimiento. Este fué el carácter de la revolucion francesa de 1789: este es el carácter de la ravolucion francesa de 1848.

La revolucion de 1848 no es mas que la continuacion de la primera con ménos elementos de desórden i mas de progreso. Una i otra son la explosion en el mundo de una idea moral. Esta idea es el pueblo, el pueblo que se sacude en 1789 de la servidumbre, de la ignorancia, de la preocupacion, de la monarquía absoluta; el pueblo que se desembaraza en 1848 de la oligarquía de un pequeño circulo i de la monarquía representativa de demasiado estrechas proposiciones; el brote del derecho i del interes de las masas en el gobierno. Puesto que la idea del pueblo i el progreso regular de las masas en la política, por mas dificultades que ofrezca a los hombres de Estado un fenómeno democrático tan nuevo; puesto que esta idea, decimos, es una verdad moral indispensable para la cabeza i para el corazon del filósofo, la revolucion que conduce i ajita esta idea en su seno, es una revolucion de vida, no de muerte. Dios asiste a ella i de ella saldrá el pueblo grade en derecho, en fuerza i en virtud. Podrá tropezar en el camino por la ignorancia de las masas, por la impaciencia del pueblo, por las facciones i por los sofismas de los hombres que pretenden sustituir sus personalidades al pueblo mismo; pero acabará por separar estos hombres, por sondear estos sofismas, i por desarrollar el jermen de razon, de justicia i de virtud que Dios ha infiltrado en la sangre de la familia francesa. Esta segunda crisis de la revolucion de nuestro pais a que he asistido, es la que trato de escribir con el objeto de ser util al pueblo, mostrándole su propia imájen en una de las horas mas notables de su historia i honrando nuestro tiempo ante la posteridad.

II.

Diré en pocas palabras las causas de esta revolucion; otros lo harán con mas estension i mas espacio. Me apresuro a comenzar mi narracion.

La revolucion de 1789 a 1800 habia fatigado a la Francia i al mundo con sus convulsiones, sus grandezas i sus crímenes. La Francia, por una triste pero natural reaccion, se habia apasionado por lo contrario de la libertad, por el despotismo de un soldado de talento. Digo talento, pero me esplico: hablo unicamente del talento de la victoria, del talento del despotismo. Napoleon que poseia este talento de los campos de batalla, se hallaba bien distante de poseer el de las sociedades. Si lo hubiese tenido, habria hecho marchar en órden la revolucion bajo sus águilas. La hizo retroceder, la rechazó hasta la edad media. O traicionó su tiempo o no lo comprendió. Su reino fué solamente una severa disciplina impuesta a una nacion. Fué para la Francia lo que la fatalidad es al libre arbitrio, una degradacion adorada i sublime, pero una degradacion. No es grande un pueblo sino por si propio, jamas por la grandeza del que dominándolo lo arruina. Cuanto mas se estendia la talla de Napoleon, tanto mas se estrechaban la libertad i la filosofia.

Despues de la caida de Napoleon, los hermanos de Luis XVI volvieron algo imbuidos de las ideas de 1789 i algo dispuestos a la libertad por su larga residencia en Inglaterra entre un pueblo libre. Cosa sorprendente, verdadera no obstante, fué la contra-revolucion que cayó del trono a manos de los estranjeros con Napoleon: fué la revolucion de 89 que volvió a entrar en Francia con los viejos principes de la raza proscripta de los Borbones. Hé ahi la causa de recibirseles con la carta constitucional en la mano. La Francia reconocia en ella las doctrinas de Mirabeau i el testamento de su asamblea constituyente. Luis XVIII la observó hábilmente i murio tranquilo a la sombra de la idea de 89. Cárlos X tuvo reminiscencias harto vivas de su sangre: creyó poder burlarse de la carta que encerraba cuanto quedaba a la Francia de la revolucion. Envejeció i murió en el estranjero. Arrastró a su nieto castigado en su cuna por la vejez de ideas i por la inconstancia de espíritu de su abuelo.

III.

Luis Felipe de Orleans fué llamado al trono por la revolucion viva i coronada de 1789. Este principe vive en la actualidad; pero entre el trono i el destierro hai tanta distancia como entre la vida i la muerte. Hablaré, pues, con la misma libertad con que hablaria si descansase en el sepulcro. Vivo no le he adulado. Me he mantenido respetuosamente a distancia de su reino i de sus favores: desterrado i muerto para el imperio, no le insultaré. El destierro i la vejez exijen de los corazones humanos mas respeto que la tumba. La Francia tuvo derecho de dejarle caer del trono; la historia en mi concepto no tendrá el de aborrecerle ni el de despreciarle. El hombre ocupa por si un lugar mui elevado en el reino, i su reino ocupará tambien un lugar mui distinguido en la historia. Nada hai mas miserable que achicar las proporciones de sus enemigos. El pueblo que sucede a Luis Felipe no necesita ese subterfujio de los reyes que envilecen constantemente a sus predecesores. El pueblo es demasiado grande para medirse con un rei destronado i para dejar su talla al soberano que ha reemplazado.

quitar ese lema, porque era la clasificacion del gobierno (bella confesion de la Tribuna!) ¿Con qué derechos ese intendente arrebataba una insignia heroica que treinta años ha ese mismo pueblo habia conquistado con su sangre en Chacabuco?

Ya ese mismo intendente habia atacado directamente el derecho de asociacion promulgando el orijinal bando que el ministerio habia redactado para la Sociedad de Santiago.—El lema «Abajo la tiranía» nadie podia arrancarlo de una propiedad particular. Ese lema es la voz que veinte años resuena en esta patria oprimida. Si esa voz era la afrenta del gabinete no debia existir, porque la rebelion contra un gobierno iiejítimo es santa.

La autoridad, despues de vejar la dignidad de Aconcagua, pone presos a algunos de los vecinos queridos de San Felipe. El pueblo, que ve en esos hombres los apóstoles de la libertad arrastrado, a una prision por defender sus derechos pide la escarcelacion de ellos. El intendente no la concede i con su obstinacion provoca el despecho de los hombres.

¿Quién es el criminal? ¿quién el que conspira? el pueblo que se defiende de los ataques a muerte que le dirije un mandon, o ese intendente que quiere la deshonra del pueblo i su esclavitud?

El pueblo obró en su derecho porque refrenó una arbitrariedad. I he aquí el oríjen de esa revolucion no de la oposicion sino del gobierno.

Pero esa sublevacion pacífica de Aconcagua, ¿pudo acaso servir de pretesto para declarar en sitio a Santiago? Cual era la ajitacion o la amenaza que aquí se hacia para dictar una medida tal? Los ciudadanos se paseaban quietos, nadie se aprestaba a un rompimiento, cada cual esperaba continuar por las vias legales, cuando el sitio cae sobre las cabezas de los que mas denuedo mostraron en servir al pueblo. No era pues un motivo de equidad el que dictara esa declaracion, era la venganza de un poder decrépito i cristalizado por las tropelías el que reclamaba el sitio, para vengarse de los que con arrojo les habian hecho conocer la nulidad de hombres que eran como ministros, como particulares i como tiranos.

Por eso Lastarria, Errázuriz, Alemparte i Arcos marcharon al Perú; por eso, Lillo, Guerrero, Zapiola, Larracheda i otros atraviezan los mares en direccion a Chiloé; por eso, Mondaca, Mellado i otras víctimas sufren las amarguras de las cárceles.

La oposicion era inocente de crímen alguno. El delito aparecia en las filas del gobierno. Por eso se han querido encubrir las vejaciones con vejaciones, los delitos con delitos, el mal con el mal.

Pero a mas de ese espíritu manifiesto de venganza saciado a la sombra del sitio, el gobierno tenia otras miras aun mas atentatorias. Su pensamiento tendia no solo a acallar la voz imponente del pueblo sino a sepultar las garantías para despues. A la sombra del sitio se nombran los jurados, persiguiendo de antemano a los municipales i con esto esclavizan la prensa para el porvenir. Se destituye a los empleados sin causa i con esto se asegura el servilismo de los que tienen necesidad de ese sueldo para la vida. Se organizan los escuadrones de espías i con esto se asegura la inseguridad de la confianza doméstica. Se ataca el derecho de asociacion i con ello se sepulta la civilizacion del pueblo. Se destierra a los representantes del pueblo i con ello se anula la vida pública.

De modo que con el sitio han desaparecido los esfuerzos de los patriotas i se ha querido sistemar la tiranía perpetua para Chile.

He aquí el oríjen del sitio—He aquí sus miras. No es el pueblo el que ha conspirado contra el órden ni el estado—es el gobierno el que ha conspirado contra el pueblo i la patria.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se abrió con 36 señores Diputados.

Se leyó el mensaje de apertura i convocatoria. Enseguida se leyó el acta de la sesion última de agosto i fué aprobada. Se puso en discusion el presupuesto del Ministerio de Hacienda i fué aprobado en particular en su totalidad, quedando para segunda discusion cuatro partidas.

El señor Vial don Rafael interpeló al señor Ministro del Interior sobre si el sitio lo consideraba suspenso o no. El señor Ministro contestó que la discusion era ajena, puesto que el Consejo de Estado lo habia suspendido i tal medida se encontraba en el periódico oficial.

El señor Vial replicó, entendámonos señor ministro, la suspension no es una gracia que nos otorga S. S., nosotros no la solicitamos, no señor, ella procede de una autoridad superior, trae su orijen de un articulo terminante de la Constitucion fundamental, razon por la que no debiera el ministerio publicar la suspension como una gracia cuando ella debe tener efecto *ipso facto* por la convocatoria del Congreso.

La sesion se levantó acordándose se celebraran sesiones diarias.

El sitio quedó suspenso.

AL PUBLICO.

El Establecimiento Tipográfico de que somos dueños ha recibido irreparables perjuicios por efecto del uso ilegal que se ha hecho del Estado de Sitio. Por ahora ni aun podemos entablar la accion conducente para solicitar reparacion, porque todas las garantías protectoras de la libertad, el honor i la propiedad vacilan o yacen por tierra.

Entretanto, para continuar la publicacion del diario principal que se daba a luz por nuestra imprenta nos vemos en la necesidad de dirijirnos a todos los que abriguen las ideas servidas por el *Progreso*, a todos los que respeten la libertad del pensamiento, se sirvan favorecernos con su abono.

Los nuevos suscriptores se inscribirán si lo tienen a bien en los lugares de costumbre.

Luego que logremos sobreponernos a las dificultades con que luchamos, sedará principio a su publicacion.

Los Editores.

CORRESPONDENCIA.

LA TIRANÍA I EL FANATISMO.

La cárcel, el destierro, los palos, la muerte misma no intimidan a los hombres que trabajan con conciencia, a los hombres que todo lo han aceptado de antemano, porque su resolucion es morir o ser libres. El gobierno comprendia demasiado esta verdad, el gobierno comprendia que la represion material no era bastante para hacer flaquear el ánimo de los republicanos i en su impotente delirio han buscado el apoyo de la supersticion para conseguir su nefando intento. La casa de Dios ha sido profanada por sacerdotes inconsiderados. Los santos claustros, donde el pecador va a buscar la paz i el perdon para su alma, han sido turbados por el eco rencoroso de los predicadores de la venganza. Ahí, en esa escuela de virtud; ahí, donde cada cual va a invocar la induljencia i la piedad, ahí se ha predicado contra los principios mas santos que reconoce la sociedad, como si no quedara a la tiranía otro arbitrio para sostenerse que la negacion de todas las verdades i el trastorno de nuestro sistema social para sustituir otro sistema que pueda soportar la monstruosa combinacion en que ellos fundan su poder. I ciertamente, para que el despotismo llegue a ser una lei en una sociedad civilizada, se necesita haber degradado a todos los hombres i pervertido todas las ideas. Solo así el pueblo chileno puede aceptar impasible las cadenas, la pobreza i la esclavitud; solo así los nuevos *realistas*, los godos del año 50 pueden completar la reaccion i restablecer la monarquía a que aspiran. Ya han empleado, como Ossorio el destierro, han empleado en el 19 de agosto, el asesinato de san Bruno, han empleado como los frailes de Chillan en 813 las espantosas supercherías del fanatismo ¿Qué les queda que hacer? Nada, sino un momento de enerjia: otro paso i Garrido o Bulnes empuñarán la espada de la dictadura mil veces peor que el cetro de los monarcas, porque el cetro es un vano aparato i la espada su instrumento de suplicio.....Pero el pueblo con su admirable buen sentido no se alucina un instante, él conoce que la tendencia del gobierno es la sustitucion de la distadura a la República, es decir, el triunfo de la aristocracia sobre la igualdad; el anonadamiento de la virtud i del valor, la proteccion al crimen, a la adulacion, al servilismo, la muerte en fin de todo lo grande, de todo lo bello que hai en el corazon, para que sobre las ruinas de la libertad i en el silencio de un pueblo degradado i esclavo predominen sin trabas las malas pasiones i la iniquidad de los godos. El pueblo lo comprende i el pueblo lo estorbará, por la sola fuerza de su union i de su enerjía; de otra manera seria digno de la suerte que le preparan.

Un artesano oprimido.

AVISOS.

SESTA ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

PROTESTA

QUE POR

ACLAMACION DE 3,000 CIUDADANOS,

HIZO UNÁNIMEMENTE

La Sociedad de la Igualdad

EN SU SESION SOLEMNE CELEBRADA EN 28 DE OCTUBRE DE 1850.

«La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupcion judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la usura, la represion en todas las cosas a que puede estenderse con perjuicio de los intereses nacionales i especialmente con respecto al derecho de asociacion.»

AÑO 1.°—N.° 131. SANTIAGO Mártes 17 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1850.

DERECHOS DEL PUEBLO.

Para disponer el alma a todo trabajo necesitamos tener la persuasion de la verdad.

Los pueblos que han querido llegar al estado de libres han tenido que atravesar tres épocas, luchando contra los elementos que el jenio del mal sigue:

El de colonos,
El de independiente
I el de libres.

El de colonos, cuando han permanecido sujetos al poder de una nacion estranjera.

El de independientes, cuando han sabido romper las ataduras de los conquistadores.

I el de libres, cuando han planteado de hecho la soberanía nacional civilizando a las masas.

Chile ha andado solo las dos primeras épocas. Nuestros padres fueron mas grandes que nosotros, porque hicieron mas por la patria, porque sufrieron mas.

Recordemos aquellos tiempos.

Antes del año 10, lo que hoi llamamos pueblo, no existia moralmente. Una educacion calculada por trescientos años habia sancionado: que la esclavitud era justa, que existian nobles i plebeyos etc.

I de paso, sabed que los nobles eran (i lo son,) aquellos señores que mediante la usura i el sudor del pobre habian hecho una fortuna. El rei les daba un título por algunas sumas i de aqui resultaba que los hombres mas estúpidos i corrompidos se creian indignos de ser iguales al pobre que vive de su trabajo!

¿Quereis ser nobles de este modo?

Los monarcas que blasfemaban de este modo, se decian encargados de la Divnidad! La sociedad se habia revestido de las ideas mas absurdas acerca de Dios. Se le enseñaba a temer ántes que amar. El imperio absurdo del príncipe, dueño de la vida del hombre; tal era la justicia de los gobiernos.—Una masa de seres sin alma, he ahí la sociedad:—el silencio de los sepulcros que los retrógrados llaman hoi órden, he ahí su vida política.

Nadie se atrevia a levantar su voz en contra de este *«nuestro rei i Señor lo manda.»* La inquisicion, las horcas, las prisiones del Callao etc. eran el destino de aquellos que decian *la verdad!....*

En medio de este caos una luz de la Providencia habia iluminado la intelijencia de un puñado de chilenos. Era la revolucion francesa que habia proclamado los derechos de las naciones sobre las ruinas de los cetros.

Este puñado de héroes sin otro escudo que sus corazones, sin otro pensamiento que la dignidad de la patria, se lanza a proclamar la independencia de Chile en medio de los patíbulos i apénas balbucea esta palabra, cuando el pueblo despierta i les proclama jefes de la revolucion.

La revolucion estalla.

Los ajentes del tirano reunen sus fuerzas, llaman en su ausilio el fanatismo relijioso i político, marchan a la lid i despues de combates sangrientos, cuando los cadáveres forman la trinchera del tricolor, se ven reducidos al polvo de los déspotas, asustados i cobardes ocultando sus frentes a la luz del derecho soberano.

De este modo fuimos independientes.

Mas la independencia no era el fin de nuestras glorias, faltaba la conquista de la libertad. La revolucion de 1810 nos abrió la puerta, nos quitó el escollo que impedia la invacion de los principios.

Es a nosotros a quien está confiada la planteacion de la libertad i es en esta época en la que nos hallamos, esta la mision i fin de nosotros.

FOLLETIN.

HISOTRIA DE LA REVOLUCION DE 1848

por A. de Lamartine,

Traducido por I. P.

IV.

Aunque príncipe de sangre, Luis Felipe de Orleans descendia de raza revolucionaria. Su padre habia participado de los mas deplorables excesos de la convencion. Se habia popularizado, no en la gloria sino en las manchas de aquella época. Las faltas del padre eran a los ojos de la revolucion de 1830 las prendas que ofrecia el hijo. Era no obstante Luis Felipe asaz hombre de bien i asaz hábil para cumplir a la revolucion que le proclamaba rei las sangrientas promesas de su nombre. La naturaleza habia dotado a este príncipe de probidad i moderacion: el destierro i la experiencia hicieron de él un político. La dificultad de su papel de príncipe entre los demócratas i demócrata entre los príncipes, al principio de su vida, le habia hecho flexible a las circunstancias, paciente en los sucesos, i contemporizador con la fortuna. Parecia presentir que el destino le debia un trono. Esperándolo, gozaba en una vida doméstica retirada, modesta e intachable de las dulzuras i de las virtudes de la familia. Constantemente guardaba deferencia al rei reinante, i a pesar de ofrecer siempre una sonrisa de intelijencia a las oposiciones, no las animaba por complicidad alguna criminal. Estudioso, pensador, mui ilustrado en todos los ramos que tienen relacion con el réjimen interior de los imperios; profundamente versado en la historia; diplomático como Mazarini i Tayllerand, de elocucion fácil, inagotable, tan semejante a la elocuencia como puede la conversacion serlo al discurso; modelo de esposos, ejemplo de padres, en medio de una nacion que ansia ver las buenas costumbres en el trono; dulce, humano, pacífico, valiente desde su infancia, pero odiando la sangre, puede decirse que la naturaleza i el arte le habian dotado de todas las cualidades que forman un rei popular a excepcion de una sola, la grandeza.

V.

Reemplazaba esta grandeza de que carecia por esa cualidad secundaria que admiran los hombres de mediana proporcion i que desdenan los hombres grandes: la destreza; usó i abusó de ella. Algunos de los actos de este hábil político le hicieron descender de su carácter hasta artificios que se hubieran reprobado en cualquier particular ¿Cómo no lo serán en un rei? Sirva de ejemplo la deshonra con que toleró que sus Ministros insultasen una Princesa de su casa. La duquesa de Berry, su sobrina, le disputaba el trono; la dejó arrebatar el velo de su vida privada de mujer. Si este acto, el mas inmoral de su reinado, fué cometido a fin de evitar la efusion de sangre i de desacreditar la guerra civil, compadezcámosle. Si fué tolerado por ambicion personal, merece que se le deshonre.

Tres partidos se ajitaban al rededor de su trono: el partido republicano, a quien habia hecho arrebatar la república en 1830 la tímida indecision de Lafayette; el partido lejitimista, que adoraba como un dogma la primera rama de los Borbones i que aborrecia la segunda como una profanacion de la monarquía; i el partido liberal i constitucional compuesto de la inmensa mayoría de la nacion. Veia este partido en Luis Felipe la transaccion viva entre el cetro i la República; la última forma de una dinastía hereditaria: la postrera esperanza de la monarquía. No es nuestro plan narrar como este príncipe batió los republicanos que no cesaron de conspirar contra su reino, miéntras que algunos fanáticos ponian asechanzas a su vida; como anuló a los lejitimistas que permanecieron 18 años en una neutralidad hostil a su gobierno a pesar de su longaminidad en esperar; cómo en fin maniobró entre los diferentes matices del partido constitucional, obteniendo, hoi una libertad, mañana una complacencia, i acabando por rodearse de una oligarquía reducida, corrompida, de cortesanos ciegos, de funcionarios públicos, dóciles, i de electores vendidos a su fortuna.

Dueño en el interior de los partidos; inofensivo u obsequioso para el estranjero a quien sacrificaba todo por la tolerancia de su dinastía; feliz en el seno de su familia; rodeado de hijos que hubieran sido eminentes ciudadanos si no fuesen príncipes; viéndose reproducir hasta la tercera jeneracion en sus nietos que él mismo familiarizaba gozosamente con el trono: componiéndose su corte de una familia de princesas piadosas, bellas, instruidas, reverenciadas o admiradas, se le presentaba el porvenir como asegurado a su raza por su estrella, i la historia como conquistada a su nombre por herencia. Legaba a la Francia la monarquía restaurada i rejuvenecida, al mundo la paz, tres tronos europeos a su dinastía. Su verde vejez, cuyas fuerzas habia eco-

Entremos a ella.

La libertad encierra la felicidad de todos; ella existe, cuando los ciudadanos ejercen los derechos que les son inherentes, es decir, cuando el gobierno nace del pueblo i el pueblo es quien gobierna.

Cuando el pueblo gobierna, gobierna la mayoria de la sociedad i un gobierno tal tiene por fin el bien de si mismo, es decir: el bien de la comunidad. Para establecer este gobierno es indispensable que los ciudadanos manifiesten su voluntad, ejerzan su accion. I el ejercicio o manifestacion de la voluntad de los ciudadanos solo puede hacerse por la libertad del sufrajio,

El sufrajio universal, es el orijen del gobierno republicano i el gobierno republicano es la fuente de las garantías sociales.

Toda estriccion a este derecho importa la nulidad de la libertad; porque la esclusion es usurpacion ilejítima i desde luego un avance al derecho; la creacion de un privilejio.

Luego para obtener el fin social, la felicidad de todos, es necesario que todos espresen su voluntad, sus dolencias, sus miserias i esto se consigue por medio del voto libre. Luego, el voto libre es la intervencion del pueblo en el gobierno; luego, para que exista un gobierno popular, un gobierno que afiance la libertad debe reconocerse la soberanía, el derecho de cada uno para gobernar.

I he aquí las tendencias que tenia la Sociedad de la Igualdad; no las de comunismo en los bienes, pero si en los derechos; no la conspiracion sangrienta, pero si la conspiracion de la civilizacion; no la inversion del orden social, pero si la del órden despótico; no la ruina de la patria, pero si la de los tiranos; no el triunfo de la ambicion, pero si el de la libertad.

Para conseguir este objeto, es decir, el ejercicio del sufrajio jeneral, es preciso que las masas se persuadan de lo que son i el empleo que de él deben hacer. I de aqui la necesidad de instruir para reinar.

Cuando un pueblo se halla privado de sus derechos políticos, dos caminos se le presentan para conquistarlos.

El primero, rejenerar la sociedod.

El segundo, la rejeneracion política.

El empleo de estos medios estremos es delicado i de consecuencias trascendentales. Detengámonos un momento en su exámen.

Los pueblos como los individuos tienen costumbres, hábitos, un corazon, una intelijencia. Las operaciones de él nacen de los dictámenes de la conviccion que tiene. Las convicciones se forman por el estudio, por el exámen de los principios que se le presentan.

Asi es que, si las ideas del hombre, los principios en que ha vivido han sido buenos, las resoluciones que tome serán buenas. Por el contrario, si las costumbres en que se ha criado, si las doctrinas que ha recibido son malas, los actos que ejecute serán malos.

Por eso es que hai naciones que creén encontrar en su rei, un encargado de la divinidad.

Por eso es que los africanos creen un derecho el vender a sus hijos, a sus hermanos.

Por eso es que los súbditos del déspota ruso cometen el asesinato de los pueblos libres creyendo llenar una mision de la patria.

Por eso, en fin, es que hai chilenos que sostienen el despotismo, creyendo estar obligados a cumplir las órdenes del poder.

I es por esto que hai tambien héroes dispuestos a sostener la libertad al pié de los patíbulos.

Los sostenedores de un gobierno arbitrario permanecen fieles al ejército de las tinieblas, inter sus convicciones asi se lo ordenan.

De modo que, para derribar pacificamente ese mal gobierno, debemos desarraigar de sus partidarios la conviccion errónea que abrigan, i de este modo debilitarle sus fuerzas, formando soldados de la república de los que lo eran del despotismo. Para esto es preciso recurrir al corazon, a la intelijencia i esto por medio de la propaganda de la verdad.

I he aqui, lo que se llama reforma social; i he aqui uno de los medios de conquistar la libertad.

Pero este medio, este camino solo puede emplearse cuando el poder no ataca por la fuerza la marcha pacífica de los apóstoles de la democracia.

Hai en el hombre dos armas para conservar la existencia,—la una, la de la razon;—la otra, la de la fuerza.

Cuando la primera es ineficaz, no puede ejercer su poder, al momento debe acudir en su socorro la segunda.

¿Qué hacer al frente de un enemigo que impide el ejercicio libre de la intelijencia, la difusion de las luces, el derrame de la verdad?

Combatir a ese enemigo con las armas del alma es prohibido; prohibido el predicar los principios; prohibido el educar. ¿Luego qué recurso queda contra un poder tal? Cuidadanos: el partido que entónces queda es la rejeneracion política, es decir, el ataque de la fuerza, la ruina de los tiranos, hacer desaparecer los escollos, para en seguida dar lugar al reino de la civilizacion.

La rejeneracion política es el último estremo a que un pueblo debe acudir.

I entónces, quién carga con todas las consecuencias funestas de ella es el que provoca con actos ilegales.

Los tiranos cuando quieren justificar sus crímenes, se refujian a aquel recurso infernal de que sostienen el órden i que por él proceden arbitrariamente.

El órden es una base de la libertad, porque en él descansan las garantías sociales; pero hai dos clases de *órden*; el órden, fruto del ejercicio de los derechos anexos al ciudadano i el *órden*, fruto de la usurpacion de esos derechos.

El órden, nacido del bienestar social, es decir, de la libertad, es el órden que existe en todos los pueblos en donde la soberanía reina.

El órden nacido del malestar público, es decir, de la esclavitud, es el órden que existe en los pueblos, en donde la voluntad absoluta es la lei.

Este, el que reina en la Polonia despues de haber sucumbido al golpe de los austriacos.

Este, el que goza la India, la Hungria, la Irlanda i todos los pueblos esterminados por los tiranos.

Este, en fin, el que tenemos nosotros 20 años ha despues que el terror i la corrupcion

---

nomizado la castidad de su edad madura, era el triunfo anticipado de la sabiduria sobre las dificultades de la vida i sobre la veleidad del destino.

VII.

Ved el retrato de Luis Felipe en el principio de 1848. Esta perspectiva era una realidad. Sus enemigos se confesaron vencidos. Los partidos emplazaban sus esperanzas hasta el dia de su muerte. La reflexion se abismaba al contemplar tan profunda sabiduria i tan constante fortuna. Pero esta sabiduria i esta fortuna carecia de la base mas sólida: el pueblo.

Luis Felipe no habia comprendido toda la democracia en sus pensamientos. Auxiliado por ministros mas hábiles i elocuentes que hombres de Estado, habia estrechado la democracia en las proporciones de una dinastía electa, de dos cámaras i de 300 000 electores. Habia exceptuado todo el resto de la nacion del derecho i de la eleccion política. Habia hecho de un *censo* de plata el signo i el título materialista de la soberanía; en vez de reconocer i de justificar esta soberanía por el título divino de hombre, de criatura capaz de derecho, de discernimiento i de voluntad. En una palabra, él i sus imprevisores ministros habian cifrado su fe en una oligarquía en vez de cimentarla en la humanidad. Es verdad que no habia esclavos, pero habia un pueblo entero condenado a verse gobernar por un reducido circulo de dignatarios electorales: estos electores eran los únicos hombres legales. Las masas no eran sino masas que conducian el gobierno sin participar de él. Gobierno semejante era preciso que se hiciese egoista: masas tales necesario era que se desafeccionasen.

Otras faltas de entidad, efectos de la embriaguez natural de un espíritu que en todo acierta, habian contribuido a separar insensiblemente estas masas del trono. El pueblo no posee la ciencia, pero si el sentimiento confuso de la política. Pronto conoció que la nacion se sacrificaba a los intereses de solidez i de engrandecimiento de la dinastía en nuestras relaciones con el extranjero; que Luis Felipe humillaba la paz; que su alianza a toda costa con Lóndres le daba a veces en Europa la actitud de la Inglaterra en el continente; que los tratados de 1815, reaccion natural pero instantánea de las injustas conquistas del imperio, llegarian con su dinastia a ser el estado regular i definitivo del Continente para la Francia; que la Inglaterra, la Rusia, el Austria, la Prusia, tomando de año en año inmensas dimensiones en los mares, en Oriente, en Polonia, en Italia, en Alemania, en el bajo Danubio, mas allá del Cáucaso i de la Turquia, la Francia a la que se le tenia prohibido engrandecerse en marina, en territorio, en influencia, descendia a proporcion en las familias de los pueblos, i se hallaba insensible i comparativamente reducida al estado de potencia secundaria. La opinion sorda o pronunciada de estas masas culpaba tambien al reino de Luis Felipe de traicionar la revolucion en el interior, apoderándose una por una de las tradiciones de la monarquia de derecho divino, en vez de conformarse con el espíritu democrático de la monarquía electiva de 1830.

VIII.

Una oligarquía parlamentaria parecia ser el ideal de este príncipe educado en la escuela del gobierno británico; pero hasta esta oligarquía era una burla en el mecanismo del gobierno. Una Cámara de pares sin poder propio i sin independencia por la falta de derecho hereditario, era solo la sombra de un senado cuyo rei era dueño de dominar o modificar a cada instante la mayoria creando a su voluntad nuevos senadores. Una Cámara de Diputados llena de funcionarios públicos nombrados o destituidos por los ministros, no devolvia al rei sino una opinion pública a la imajen del mismo soberano. La corrupcion desenmascarada se habia hecho ya un poder del Estado. Finalmente, la paz que fué entónces el beneficio i la virtud de este reino, acababa de comprometerse repentinamente por el ambicioso e impolítico enlace de un hijo del *rei*, el Duque de Montpensier, con una heredera eventual de la corona de España.

simentará su bandera.

El órden, el verdadero órden solo puede conseguirse en un gobierno republicano, representante i custodio de los derechos individuales.

Cuando un pueblo jime en la miseria, carece de pan para la vida, arrastra los azares de la prostitucion, sufre las dolencias de la ignorancia, los ataques arbitrarios del poder, i ese pueblo permanece indiferente, quieto, ese pueblo no goza del órden; goza si de sus males.

Orden hai en el silencio de los panteones; en los calabozos de la tiranía, pero ese órden es la muerte infamante del honor. La conservacion de él importa la resignacion a sufrir la marca de los esclavos.—El esterminio del alma. Cuando se apela al órden i se os pintan los desastres de las revoluciones, los perjuicios de la anarquía, apelad vosotros, ciudadanos, a la conservacion de vuestros derechos, a la conquista de la libertad; —manifestad vuestro estado i entónces preguntad cual es el medio de realizar el bien.

El bien, ciudadanos, solo se alcanza por la civilizacion o por la revolucion, cuando es impedida la primera.

Marchemos con la dignidad que hemos manifestado; seam os mansos i resignados para sufrir; pero estemos tambien prontos para cumplir nuestro deber, cuando se nos precipite a ello.

La república vencerá!

ATAQUES.

Los ataques del gobierno durante el estado de sitio se han dirijido con especialidad a los artesanos; porque los artesanos principiaban a conocer el estado a que les habia reducido un sistema de opresion calculado.

Hemos visto a la policía ocupada en arrancar del seno de las familias a los pobres obreros, cuyo delito era el ir a la Sociedad de la Igualdad a recibir el pan de la verdad.

Se atacaba a los artesanos para esterminar la vida pública: se les perseguia para reducirlos a la miseria i de este modo corromperlos; se les sacrificaba para escarmentarlos por el terror a fin de que renunciasen a ser ciudadanos!

La igualdad que predicaba la Sociedad era para el gobierno la muerte de sus triunfos conquistados sobre la ignorancia del pueblo. Este principio proclamado con el ardor de la fé hacia de los déspotas unos seres ciegos de cólera; i para atacar esa base de la nueva república, el castigo de la policía se desató. Llegó a tal punto ese desenfreno, que el Intendente mui para todo, escepto para mampara de los ministros, le dijo al ciudadano Larrecheda al tiempo de marchar al destierro. «Tu no vas en birlocho, que traigan el caballo mas áspero para que marche este hombre i aprenda que la igualdad no existe entre los caballeros i el pobre.»

Estos hechos que apénas han podido recojerse entre los innumerables atentados contra el pueblo, manifiestan que mientras exista el gobierno actual, los pobres serán pobres, los artesanos juguete de la arbitrariedad, los hombres de honor víctimas de la corrupcion gubernativa.

Artesanos! tened fé en vuestros sufrimientos, la causa de los malos sucumbirá, i entónces sereis recompensados de vuestros sacrificios. Fé!!

ESTADO DE LOS PRESOS.

Los ciudadanos Stuardo, Orjera, Lazo i Prado han sido condenados a muerte por el señor Juez del Crimen. La sentencia no tiene apoyo legal; el fallo se funda en la facultad discrecional del juez.

Desearíamos que alguno nos remitiera una copia de esa sentencia para darla al público.

LOS ASESINOS DEL 19 DE AGOSTO.

El Consejo de Guerra ha declarado sin culpa a esa horda de asesinos. A la fecha andan en libertad. Este es el resultado del influjo del Gobierno sobre la administracion de justicia militar.

Los inocentes condenados a muerte i los asesinos puestos en libertad!

El ciudadano Mondaca permanece incomunicado. Su crimen es ser ejemplar por su ardor patrio.

El Diputado Sanfuentes se halla en el hospital gravemente enfermo de viruelas. Antes de ir preso estaba bueno, se enfermó en la cárcel de las espaldas, i el Gobierno le negó el irse a curar a su casa. Tuvo que ir al hospital i allí le ataco la viruela. ¡Hoi sufre la venganzas de los mandatarios!

Los Señores Lastarria, Errázuriz, Alemparte i Arcos se hallan en el Perú desterrados. Sus crímenes son sus opiniones.

Lillo, Guerrero, Larrecheda, Zapiola, Neri i otros se hallan navegando para Chiloé por haber sido francos para combatir el despotismo.

La suerte de multitud de artesanos mas que hoi sufren la ignoramos; esperamos que nos sean comunicadas las noticias que deseamos a este respecto.

ACONCAGUA.

Cuarenta ciudadanos están presos allí. Se han espatriado 900 i tantos!

El órden reina en Aconcagua!

Reproducimos a continuacion una proclama que ha circulado manuscrita en los dias de sitio dirijida a sus compañeros i amigos de la Sociedad de la Igualdad por el entusiasta i distinguido jóven Francisco Bilbao.

A MIS AMIGOS I COMPAÑEROS DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Noviembre 9.

Hoi no puedo estar entre vosotros i es un dolor para mi; pero, créaseme es un consuelo en mis tinieblas el saber que os hallais reunidos para derramar la luz.

Quizas la juventud sea una salvaguardia para nuestros trabajos. Ahora mas que nunca unios en el mismo pensamiento: *El pueblo Soberano*. No olvidemos las lecciones que en estos últimos dias hemos recibido de las instituciones de los hombres del partido que nos oprime. Toda libertad ha cesado: lo que es peor—constitucionalmente.

Si alguno de vosotros encuentra a algun hermano de la igualdad, dígale que yo siempre trabajo por el santo fin i que mis esperanzas léjos de debilitarse se levantan cada vez mas enérjicas.

En cuanto a vosotros, jóvenes amigos, perseverad. Es necesario que en la batalla de la democracia, jamas las filas debleguen. Donde cae uno, otro soldado debe levantarse. Esta es la vida, este es el deber. Sin la verdad de los hechos en las leyes i en el corazon de los hombres, la vida es una miseria i es bello saberla dar en el momento designado.

Adios, compañeros, me despido de vosotros para escribir a los igualitarios dispersos.

Vuestro socio.

F. Bilbao.

PERIÓDICOS QUE CORRIAN MANUSCRITOS DURANTE EL SITIO.

NÚMERO. 1.

Diciembre 1.°

El pueblo es soberano.

Las circunstancias en que nos hallamos lo prueban.

El gobierno ha querido disolver la sociedad de la Igualdad.

La sociedad de la Igualdad existe.

El gobierno temiendo la verdad ha cerrado nuestras imprentas i tenemos diarios.

El gobierno ha redoblado el número de sus espias i ofrece dinero para que nos delaten—i pasean nos por las calles de la Capital.

Al gobierno obedecen unos pocos asalariados, pero le obedecen llenos de verguenza; por que saben que el pan que comen es un pan mal adquirido i tienen verguenza del nombre que legaran a sus hijos.

Nosotros no compramos a nadie para que nos defiendan i todos nos defienden.

Las puertas del rancho, del inquilino, como la modesta casa del artesano, están abiertas al que huve del gobierno;

Por que el perseguido por el gobierno es el buen ciudadano.

Algun dia para acreditar la honradez diremos decir: lo persiguieron en el año de 1850.

¡Ciudadanos: fuerza es virtud!!

AVISOS.

SESTA ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevideo n.° 21. las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuente. 31—4 v. p.

PROTESTA

QUE POR

ACLAMACION DE 3,000 CIUDADANOS,

HIZO UNÁNIMEMENTE

La Sociedad de la Igualdad

EN SU SESION SOLEMNE CELEBRADA EN 28 DE OCTUBRE DE 1850.

«La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupcion judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la usura, la represion en todas las cosas a que puede estenderse con perjuicio de los intereses nacionales i especialmente con respecto al derecho de asociacion.»

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1850.

LA ESPERANZA.

Habia un pueblo en los tiempos pasados, subyugado al despotismo de naciones conquistadoras, envilecido por la esclavitud férrea de la espada, consumido en las liviandades de la prostitucion:—adorando las imájenes del vicio, como si fueran el Dios de la virtud; ciego para vislumbrar la luz de la inmortalidad; ese pueblo habia perdido el alma, solo le quedaba el cuerpo....

A ese pueblo muerto, se le habia anunciado la resurrecc ion:—«serás libre, se le habia dicho, tu alma te será devuelta.»

Los tiranos daban martirio a estos nuncios de la vida.

Ese pueblo esperaba con las ansias del moribundo el bálsamo que debia arrancarle de los tormentos de la agonía.

Ese pueblo exasperado del porvenir, cuando sus miembros languidecidos por las fatigas del dolor se recostaban en el sepulcro de la deshonra, para ser cubiertos con la lápida que los hijos del crímen se disponian a colocar sobre su frente con estas palabras: «*eres esclavo.*» el profeta de la vida contiene esa piedra i les grita: No! Eres libre!...

Ese profeta era el Cristo que descendia inspirado por Dios a libertar el mundo. Ese profeta apareció proclamando la santidad de la causa i la proclama en medio de los fariseos que le amagaban con el martirio. Las amenazas i suplicios son para él una fuente de gloria. Las persecuciones le animan i encendido de esa fé divina que forma al jenio restaurador de los pueblos, prosigue su mision, convierte a la luz los hijos de las tinieblas i despues de sembrar con profundidad la semilla del porvenir, los verdugos de la humanidad le sacrifican como a un ladron!

Los que han imitado el ejemplo del Cristo, primer demócrata del mundo, han tenido que sufrir siempre los ataques de la arbitrariedad; porque el partido del mal ha conspirado contra el partido del bien.

En las luchas de estos partidos siempre han existido dos jefes, el uno elevado por la avaricia del rico i el otro por las virtudes del pobre.

Los partidarios de la felicidad comun, siempre se han visto soportando los avances de los partidarios de la felicidad particular.

¿Por qué?

Porque los discípulos del error jamas han respetado nada i todo lo han sacrificado a su interes esclusivo; al paso que los apóstoles de la verdad han considerado al hombre i jamas han pretendido el esterminio de sus adversarios; por eso, cuando los hombres se han desengañado de la marcha que llevaban i han ocurrido a rechazar la violencia con la violencia, la razon con la razon, el poder con el poder, el triunfo ha sido seguro.

El sitio que ha hecho desaparecer la República, nos ha dejado una prueba de la impotencia de la razon.

El sitio nos ha dado un triunfo que tarde o temprano nos hará vencer.

Las ilusiones de una reforma digna del siglo, formadas al lado de la civilizacion que habiamos adquirido, han pasado a ser hechos. Es decir, que los hechos son los que deben obrar en Chile; i he aquí la esperanza de la resurreccion de la libertad.

Cuando el sufrimiento de las masas iba amortiguando las fuerzas de la virtud, cuando los discípulos de Satanas se preparaban a entonar el himno de las tinieblas, cuando la faccion del error se preparaba a sepultar el cadáver del pueblo;—la luz brilla, el eco de la vida resuena i el brazo fuerte de los apóstoles de la libertad se alza para elevar al que yacia postrado.

Arriba pueblo! aun es tiempo de marchar al combate de los principios: fé en la causa! Esperanza en la Providencia!!

Morir por lo que el Cristo murió es la gloria mayor para el cristiano. Dios tiene pendiente sobre nuestras cabezas una corona,—esa corona es la del Gólgota. ¿Quien conquistará la inmortalidad arrebatándola para orlar sus sienes?

El que sufra mas, ciudadanos; el que sepa morir con honor; el que al entregar su pescuezo al verdugo, grite en su último aliento: —viva la libertad!!!

La suspension del sitio es momentánea, aprovechémosla para enviar a los pueblos que hoi sufren un eco de nuestros corazones; un eco de emulacion que nos haga disputar el primer puesto en los peligros; enviémosles el abrazo del porvenir para realizarlo el dia de las pruebas, cuando Chile sea libre o nuestras almas se hallen allá en la eternidad, festejando el triunfo de la patria, el renacimiento de la libertad!

LA PATRIA ANTES QUE TODO.

El hombre ántes que asi mismo se debe a la patria, i ántes que a la patria a ese sentimiento de libertad, que abraza un pensamiento mas vasto i sublime.

La libertad es superior a todos los gobiernos del mundo, cualquiera que sea su forma, su nombre, sus pretenciones.

El mejor medio de concluir con los tiranos es enseñar al pueblo los grandes principios del deber cívico.

Para ser libres es necesario ser hombres i para ser hombres es preciso saber morir a tiempo.

El ciudadano no vive de la materia, vive del espíritu, de la luz de Dios—de la verdad.

Cuando un poder se sobrepone al poder soberano, los primeros pasos que da, tienden a corromper el corazon de los hombres; porque la corrupcion es la base de la tiranía.

Cuando un poder respeta al poder soberano, sus pasos se encaminan a purificar el corazon del pueblo con los principios de la virtud;—porque la libertad es la base de la república.

En 20 años de despotismo hemos gritado al pueblo desde los destierros i calabozos: ese gobierno os corrompe, ciudadanos, para esclavizaros: ese gobierno mata la libertad, porque mata la virtud: ese gobierno traiciona al pueblo porque conspira contra la república:—ese gobierno es ilejítimo por que no emana de la voluntad nacional, sino de la fuerza bruta: ese gobierno es tiránico porque no respeta la lei orgánica de la sociedad. I sin embargo de ese eco patrio nacido del fondo de la conviccion, la tiranía ha logrado echar raices, aunque superficiales, en medio de la indignacion i enerjía del pueblo.

Asi es que cuando queremos volver a atacar al gobierno actual por sus actos, tememos el estrellarnos en la repeticion de lo que mil veces hemos dicho i probado.

El pueblo tiene formada una conviccion i esta es de que—la libertad no existe en la República:—que la tiranía se halla dominando—*que el pueblo es esclavo!*

Apénas se levanta un jénio abnegado a

abogar por la prosperidad del pobre, cuando el pobre i el que le instruye es arrastrado a una prision.

Con qué derecho?

Lo desconocemos; porque si el gobierno nace del pueblo i el pueblo es un poder superior al gobierno, es claro que el acto de perseguir i aniquilar lo que tiende al bien de todos no es un derecho lejítimo nacido de la soberanía, sino una usurpacion de facultades nacidas de un círculo que sacrifica la comunidad a un puñado de ambiciosos.

Es un error creer que el derecho emana de los poderes legados. El derecho nace de la soberanía nacional que es la voluntad independiente de todos. Mas los pasos del actual gabinete atropellan este principio, salvaguardia del porvenir democrático.

La asociacion de las masas es prohibida; la clausura de la Sociedad de la Igualdad es una prueba de ello. La clausura de la Sociedad es la cadena mas pesada que puede habérsele impuesto a Santiago; porque en esa medida va envuelta la eterna degradacion del pobre i con ella su esclavitud.

El ministro Varas mancomunado con Montt i el club Garrido, mintiendo a la faz de la república, acusan a esa santa asociacion de perturbadora del órden público.

¿Cual es el órden público?

Es acaso la tranquilidad de unos pocos usureros que escamotan al proletario? es la reunion de unos pocos retrógrados, restos abominables del poder español? El órden público es el bienestar de todos i no la tranquilidad de los jefes de la mashorca.

Cuando se habla a nombre del órden público debe atenderse quién es el que habla i a quien representa ese individuo.

El órden público se hallaba en la Sociedad i no en el gobierno; porque la Sociedad de la Igualdad trabajaba en civilizar al proletario, en buscar recursos para alimentarle con abundancia, en hacerle buen ciudadano; al paso que el gobierno procuraba sepultarle en la ignorancia, encarecer las especies para dar que ganar a los judíos retrógrados, corromperle para hacerle esclavo.

La Sociedad funcionaba al amparo del derecho de asociacion que es anterior a toda lei civil. La libertad afianzaba ese derecho.

Asi es que, al destruir a la Sociedad, se hirió de muerte al pueblo por que se le quitó su vida, su porvenir—la asociacion—la libertad.

El gobierno se ha sobrepuesto al pueblo i he aqui el oríjen del despotismo. El pueblo ha sido pisoteado por la fuerza i he aqui el resultado de la tiranía.

Tenemos que conquistar la libertad i la conquistaremos, porque somos hombres!

LAS CAMARAS.

La convocatoria del presidente a las Cámaras, es una nueva farsa para engañar al pueblo.

El ministro del interior pedia en la sesion del 16 que los presupuestos se aprobasen sin que se leyeran las partidas. El presidente Perez solicitaba en seguida la reunion diaria.—La carencia de Diputados de la oposicion i la precipitacion en la discusion hacen ver que las Cámaras durarán abiertas seis dias a lo sumo; es decir, todo el tiempo que se tarden en *leer* los presupuestos.

Es esta la representacion nacional? cual es el asunto de interés público que se discute?

El gobierno presencia la indignacion del pueblo, se complace en verlo sufrir; se entusiasma en anular al pais; se gloria en deshonrarnos.

El gobierno se obstina en conceder la reforma pacífica.—La representacion nacional no existe en Chile!

EL ORDEN REINA EN CHILE!

Sin libertad de imprenta; las prisiones llenas de hombres honrados; ciudadanos en los destierros i las municipalidades anuladas las asociasiones prohibidas; el pensamiento esclavizado; la representacion nacional perseguida; la justicia hollada; las familias heridas en los corazones; los hijos sin padres; los padres con los hijos perseguidos; los asesinos en libertad; los patriotas condenados a muerte; los pueblos diezmados por la persecucion; la advitrariedad en accion—He aquí el estado de libertad de Chile—he aqui el fruto del órden despótico:—Pero sabed; EL ORDEN REINA EN CHILE.

PAPELES QUE SE PUBLICARON DURANTE EL SITIO.

Diciembre 4.

NUMERO 2.

Cuando las leyes no reciben la sancion del pueblo, las leyes son impotentes.

El pueblo quiere pensar, quiere fraternizar. El gobierno apoyado en la fuerza bruta disuelve sus reuniones.

Pero cuando esteis leyendo estas lineas, 3,000 hombres en pequeños grupos las leerán.

El mismo pensamiento de libertad, de resistencia a la arbitrariedad hace latir los jenerosos corazones.

¿I que es la lei de imprenta delante de la voluntad popular?

Desafiamos a todos sus actores con sus medios de represion para matar nuestros pensamientos.

Penetraran por todos.

Nosotros los llevaremos a la choza i al taller de nuestros hermanos.

En el palacio del hombre egoista, su hijo aun no corrompido copiara nuestras lineas, por que la juventud aspira instintivamente a penetrarse de lo justo.

La resistencia los cansa—ellos trabajan por ahogar la libertad, pero la libertad tiene tantas cabezas como ciudadanos hai en la República.

Ellos mismos desconfian ya del efecto de sus propósitos liberticidas.

¡¡Ciudadanos: fuerza es virtud!!

EL IGUALITARIO.

Noviembre 10.

NUMERO 1.

Nuestra sociedad ha sido probibida.

Nuestra sociedad vivirá.

Se nos ha impedido reunirnos a la luz del sol, nos reuniremos donde quiera que haya dos o mas corazones buenos.

Es preciso saber soportar las contrariedades. El porvenir solo pertenece a los que tienen la fuerza de la fé i la fuerza de los actos.

1.° Todo socio conserve su billete.

2.° Que nuestra palabra cunda por debajo de la tierra i llegará el dia en que la tierra entera se levante.

3.° Guerra al despotismo,—guerra incesante—que no viva tranquilo.

4.° Mostrad en todo momento que somos buenos ciudadanos.

5.° Vivid como centinelas.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION ESTRAORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1850.

Asistieron 29 señores Diputados.

Aprobada el acta de la anterior se incorporaron a la Sala los SS. Bello don Carlos, Domingo Toro i Ovalle don Javier como suplentes de propietarios ausentes.

Se continuó la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Las partidas 3.ª 5.ª 6.ª 11. que habian quedado para segunda discusion fueron aprobadas.

Se puso en discusion el proyecto de lei que fija la fuerza del ejercito permanente para el año de 1851 i fué aprobado con un voto en contra.

Se pasó a discutir el presupuesto de la guerra i marina.

Las partidas 1.ª i 2.ª fueron aprobada sin haber número de diputados para componer Sala. Faltaban dos.—Las partidas siguientes hasta la 48 inclusive fueron aprobadas sin alteracion.

No queda mas que el presupuesto del Ministerio de Justicia.

Se levantó la sesion.

EL GRANADERO PRUSIANO.

(*Traducido para la Barra por un suscriptor.*)

La guerra es el solo objeto de mis cantos! el universo quiere la guerra! Que Berlin sea Esparta! Que el héroe de la Prusia sea coronado con el laurel de la gloria i del triunfo!

Si; yo veo cantar sus hazañas al son de mi lira, mientras que mis armas ensangrentadas reposan suspendidas de la muralla.

Yo entono con los heróes el canto sublime de los combates, al son de los tambores i de las trompetas, en medio del bullicio de los corceles i de los guerreros:

I yo combato, bravo granadero, animado del espíritu de Federico; ¿por qué he de temer, cuando el cañon truena sobre mi cabeza?

Yo moriré heróe, i mi espada permanecerá aun en mi mano desfallecida. El hombre se inmortaliza muriendo héroe en muriendo por su patria.

En el campo de batalla la vida huye mas pronto que el relámpago, i por recompensa de una muerte tan bella un trono en el cielo le espera.

Pero, si me rehusas una muerte tan gloriosa! Oh Marte! si yo no debo brillar en ese pabellon, yo viviré para Apolo.

El granadero de Federico, *el defensor del Estado*, celebrara, desarmado, la gloria de su patria! aprendera a adornar sus versos con las riquezas de la lengua Alemana, será el Horacio de la Prusia!

Vamos! o musa mia! canta a Dios i a Federico! pero que todo otro objeto sea indigno de tus cantos. Elévate semejante al águila cuyo ojo se sumerje en el bracero del sol.

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

INTRODUCCION.

La multitud de reformas sociales que se han hecho indispensables, i que no pueden dilatarse por mas tiempo sin perjuicios para el pais i para la humanidad, nadie las duda.

La mas urjente, la que ocupa en este momento los animos de todos, es *la organizacion del trabajo.* Cada uno habla de ella i la desea, pero aun nadie, que yo sepa, ha dicho presisamente: «He aquí lo que yo creo posible de realizar, no en un tiempo remoto, ni mañana, sino hoi dia, en el momento mismo.» (1)

Sin perdernos en el porvenir ni en lo incógnito, preguntaremos simplemente a nuestros obreros, lo que es practicable, i lo que es indispensable hacer en el dia, es decir, de reemplazar la anarquía i la miseria por el órden i la abundancia, arreglando el trabajo, base i principio de todas las cosas.

En una cuestion como esta, se trata ménos de armonizar frases que de decir la verdad; las palabras i la esperiencia de un obrero pueden desde luego ser aqui de algun peso, de algun valor.

Hasta hoi dia los hombres políticos poco se han ocupado de esta importante cuestion; los *socialistas* la han tratado con mas seriedad.

Muchos han querido principiar la *organizacion jeneral;* algunos otros han tentado diferentes ensayos parciales, que han sido infrutuosos; hasta el presente, al ménos no han hecho sino lo que reprochan a los hombres políticos; es decir, que moralmente no han hecho aun mas que demoler i arrazar. Han presentado una critica verdadera i severa de la sociedad actual; han anatematizado, herido los vicios, los errores, los abusos i patentizado las miserias del pueblo; pero nada mas.

Desde luego ¿quien combatirá todos estos males? quien reunira los materiales esparcidos para construir el nuevo edificio social.?—*la nacion i la humanidad!*

Este resultado solo se puede esperar del concurso de todas las luces i de todas las intelijencias, apoyadas como lo seran en la voluntad jeneral.

Pero, por Dios, avancemos, marchemos; por que el *statu quo* es la muerte para todos, es la inercia i el hambre para el trabajador!

Es verdad, que el trabajo siendo la fuente de la riqueza pública, del bien estar jeneral, del órden i de la libertad, se desarrolla i se estiende, pero esta riqueza deberia aumentar para todos.

Sin embargo ¿de donde proviene, que los productores, el obrero motor sin el cual nada se haria, es mas pobre i mas miserable a medida que esta riqueza se acrecenta?

¿Porqué no gozan, ellos tambien, de la felicidad i de la prosperidad que proporcionan a los otros?

Los hechos son patentes, pero las causas i los medios de remediarlo parecen desconocidos aun.

Vamos a procurar el arrojar alguna luz sobre esta cuestion. Desde luego algunas palabras preliminares:

Otras veces el pueblo era siervo i dominado por la fuerza material; hoi dia se dice que es *libre*; pero los obreros son dominados por una fuerza moral tanto mas afrentosa que la primera; ellos lo son por la ignorancia i por la angustia!

«Colocados a una distancia inmensa del pueblo, sus amigos verdaderos toman en la suerte de él esa especie de interes bienhechor i tranquilo que el pastor concede a su ganado, i sin ver en el pobre a su igual, velan en su destino como en un depósito que la Providencia ha puesto en sus manos.»—*(Tocqueville)*.

¿Quien vela al presente sobre el destino del pueblo? Nadie seguramente. Es libre, pero sin trabajo i sin pan.

Viendo todas las calamidades que agovian hoi dia al proletario, es de ponerse a dudar si la civilisacion es un bien o es un mal; uno está tentado de negar el progreso social.

Asi; despues de 1789, ¡que de esfuerzos para restablecer lo que nuestros padres, en su pensamiento, habian juzgado a propósito destruir!

Sin embargo, arrojemos una mirada hácia el pasado, i entónces nos será fácil el convencernos que la felicidad está delante de nosotros, i no atras.

»En vano los poetas suponen que la edad de oro reinaba en los primeros tiempos del mundo; ¿podia nacer sobre una tierra en donde los elementos estaban confundidos?

Led la historia, ved cuan desgraciados debian ser los hombres, sin esperiencia, careciendo de todo e ignorando las artes de primera necesidad; entregados por sus necesidades a toda clase de vicios i de defectos que la mayor parte de sus descendientes aun no conocen, tan pronto déspotas, tan pronto esclavos; eran tramposos, feroces, antropófagos, idólatras; las opiniones las mas absurdas i las mas terribles acerca de la Divinidad los gobernaban i los mantenian en guerras perpetuas en provecho de algunos tiranos.

Tal es el compendio histórico de todos los salvajes. Se encuentran trazas profundas en los tiempos que llamamos *heroicos i sagrados*, i aun en nuestra historia. Poco a poco las naciones se han perfeccionado por sus propias desgracias.

«......Desde luego, no echemos de ménos la antiguedad; ella no es mas que la débil i bárbara infancia del mundo; nuestros abuelos han atravesado la edad de fierro; *la edad de oro está delante de nosotros.*»—*(Bernardin de St Pierre, Harmonías de la naturaleza)*.

«El gusto i la admiracion del estacionario, traen juicios falsos que uno arroja sobre la verdad de los hechos i sobre la naturaleza del hombre; sobre la verdad de los hechos, por que se supone que las viejas costumbres eran mas puras que las costumbres modernas, *completo error*, sobre la naturaleza del hombre, porque no se quiere ver que el espiritu humano es susceptible de perfeccion.

«Los gobiernos que detienen el vuelo del jenio se asemejan a esos pájaros que cortan las alas al águila para impedir el que vuele.

«Por último no se levanta en contra de los progresos de la civilizacion, mas que por la obediencia a las preocupaciones; se continúa aun en ver a los pueblos como se les veia otras veces, aislados sin tener nada de comun en su destino. Pero si se considera la especie humana como una gran familia que se dirije hácia el mismo fin, si uno no se imajina que todo es hecho aqui abajo para que una pequeña provincia, un pequeño reino, queden eternamente en la ignorancia, i su pobreza, sus instituciones políticas, tales como la barbarie, el tiempo i la fortuna los han producido, entónces este desarrollo de la industria, de las artes i de las ciencias sentirá lo que es en efecto, una cosa lejitima i natural. En este movimiento universal, se reconocerá el de la sociedad, que, concluyendo su historia particular, comienza su historia jeneral.» —*(Chateaubriand, Viaje a América)*.

«Hácia adonde vamos? nadie sabrá decirlo, porque ya los terminos de comparacion nos faltan; las condiciones son mas iguales hoi dia entre los cristianos como jamas lo han sido en tiempo alguno, ni en ningun pais del mundo: asi la grandeza de lo que ya se ha hecho, impide el preveer lo que puede hacerse aun.»—*(Tocqueville)*.

Desde luego entramos en una era nueva, Hemos visto que el pasado es horroroso, sentimos que el presente no es defensible, i que el porvenir se nos presenta al contrario, lleno de esperanza.

(Continuará.)

(1) No pretendemos hablar aqui mas que del trabajo i no de la asociacion, porque sabemos que muchos proletarios pueden comenzar en el dia esta grande obra; l'*Atelier*, órgano de los intereses de los obreros, ha desarrollado este pensamiento con felicidad, i dividiremos su aviso a este respecto; pero creemos que es necesario pensar en la masa de los trabajadores, i poner en fin, un término al acrecentamiento rápido i espantoso de la miseria; he allí sobre todo el punto a que queremos atender. Nuestros medios son transitorios; pedimos desde luego la manumision de la gran familia de los trabajadores para arribar despues, i sin violencia, a la asociacion jeneral.—M. Luis Blanc ha publicado un folleto mui notable sobre la cuestion del trabajo; no tenemos necesidad de decir que este publicista distinguido ha tratado este asunto con su talento ordinario; pensamos sin embargo que los medios que propone no son aplicables inmediatamente.

AVISOS.

IMPORTANTE.

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística.* La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacía sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadística el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en sí la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografía de don Pedro Valdivia, una cronolojía de los Incas del Peru, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojía de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

SESTA ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

AZÚCAR REFINADA. Se vende en barriles al precio de veinte cinco reales arroba, al contado. Quien quiera comprar, ocurra a esta imprenta i se le dará razon.

PROTESTA

QUE POR

ACLAMACION DE 3,000 CIUDADANOS,

HIZO UNÁNIMEMENTE

La Sociedad de la Igualdad

EN SU SESION SOLEMNE CELEBRADA EN 28 DE OCTUBRE DE 1850.

«La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupcion judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la usura, la represion en todas las cosas a que puede estenderse con perjuicio de los intereses nacionales i especialmente con respecto al derecho de asociacion.»

AÑO 1.°—N.° 133. SANTIAGO Jueves 19 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán (fra nca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 31.

LA BARRA.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1850.

EL EJÉRCITO DE LÍNEA.

Las ingratitudes del jeneral Búlnes para con los militares viejos en glorias i acciones, la persecusion declarada del poder contra los jefes queridos del ejército, el estado de nulidad a que quieren reducir esta porcion de valientes veteranos, las injusticias que con el soldado se hacen i el rigor bárbaro con que se le castigan las mas lijeras faltas, nos hacen llamar la atencion a este respecto i reclamar justicia para el ejército oprimido, libertad para los soldados dignos de mejor suerte.

Cuando el ejército llegó del Perú, una gran porcion de los que habian vencido en Yungai fueron arrojados i abandonados en las playas de Valparaiso.

El ejército es alhagado hoi dia por el gobierno porque en el ejército se cree encontrar instrumentos para perpetuar la tiranía; pero apénas ese gobierno se afianza o encuentra servidores de la calle que le den mas garantías, cuando posterga al soldado antiguo por el que recien entra al servicio.

El ejército es considerado por el poder cuando se quiere sofocar la libertad; ¿pero el ejército es acáso el instrumento de la tirania? ¿es el ejército por ventura algun peloton de esclavos armados para torturar el pensamiento, enlutecer la patria? El ejército es la mas fuerte garantía de la libertad. Su deber, es atacar a todo enemigo de la república, a todo déspota que oprime a los ciudadanos. I de no, ¿de que le servirian las glorias de Chacabuco, Maipú, Guias, Matucana i Yungai? ¿por qué murieron allí dando glorias a Chile? por la libertad: por que el corazon de cada valiente es un foco de amor por la patria.

Cuando el gobierno dice: tenemos dos mil bayonetas para imponer al pueblo; nosotros le contestamos—esas dos mil bayonetas son para protejer al pueblo; porque el ejército pertenece al pueblo; porque en el pueblo están los hermanos del ejército; porque el pueblo i el ejército son una misma cosa.

El ejército es la clase mas desgraciada de los chilenos. A ellos se les castiga por la ordenanza militar con palos, prisiones, grillos i cuanto tormento pudo inventar un godo; al paso que al paisano solo se le castiga con penas mas suaves.

Nosotros que pedimos la reforma, queremos que el soldado sea considerado como hombre i no como bestia, como ciudadano i no como esclavo.

Las valientes reliquias del batallon Valdivia, han estado en la frontera mas de seis años, sufriendo los rigores del clima, el aislamiento de la sociedad: por qué? Es triste el decirlo; porque esos restos de la independencia son almas desprendidas, por que siempre han amado a la patria i porque jamas han tolerado a un déspota. Se les ha tenido allí como en un destierro.

Yungai, este cuerpo improvisado en los campos de batallas, formado ayer no mas i encanecido ya con las cicatrices de las victorias, sufrè los rigores de la Ordenanza de Ovejeros i presencia el destierro disimulado de uno de sus jefes, el mayor Riquelme, porque este militar era querido de la tropa i sus ideas no eran serviles.

Chacabuco se ve reducido a servir de carcelero i andar por las calles como esbirro del poder.

La Artillería, se halla vejada con el destierro del coronel Arteaga, porque trata de reformar la ordenanza i civilizar a sus soldados. Sufre tambien ese cuerpo una guardia fuerte, porque se le cree cobarde por el gobierno para cumplir su deber.

Ah! i si fuesemos a visitar la interioridad de los que hoi se hallan reducidos a la miseria, despues de haber peleado en las guerras de la independencia; qué diriamos? que la suerte preparada al ejército es la de mendigar despues de servir. Ahí está el coronel Viel viejo i digno, confinado en Valdivia.

Los reformistas piden justicia para estos militares; piden honor para sus hijos; piden patria para el ejército de línea. El ejército será feliz cuando la oposicion suba; será grande i premiado cuando los amantes de la libertad venzan; serán ciudadanos i libres cuando el pueblo mande.

El ejército no sirve al jeneral Búlnes, el ejército sirve a la patria.

ILEGALIDAD.

Las cámaras convocados estraordinariamente están funcionando en contra de la lei —Los proyectos que sancione son nulos. Esta nulidad la reclamaremos a su tiempo, ya que hoi no se oye a la justicia.

El 16 se abrieron i a pesar de mandarlo espresamente el reglamento de la Cámara que para que haya sala se necesitan 29 diputados presentes, hemos visto que se ha abierto la sesion del 17 con 26 solo. Despues de abierta es cuando se han incoporado tres suplentes i como esa apertura era ilegal, ilegal es la incorporacion de los suplentes, e ilegal cuanto se hace bajo esa forma.

El secretario don Álvaro Cobarrúvias dijo al presidente Perez que no autorizaba el acta porque era ilegal, el presidente se opuso a esto i entónces don Álvaro Cobarrúvias protestó i se retiró de la Cámara para no continuar autorizando con su firma la deshonra de la lejislatura.

Ademas; en la sesion del 17 se han aprobado algunas partidas del presupuesto sin hallarse presente entre suplentes i propietarios mas que 27 miembros.—En la sesion del 18 sucedió que casi todo el presupuesto del Culto e Instruccion Pública fué aprobado por la presencia solo de 26 diputados.

Es ilegal todo lo que haga la Cámara ademas, porque los representantees de algunas provincias han sido desterrados i esos pueblos carecen de representacion.

Protestamos de nulidad de todo lo que sancione la Cámara en el presente período lejislativo.

PRIVILEJIO DE VAPORES.

Ayer espiró el término concedido al privilejio de la compañía de vapores i ayer mismo el ministro Varas se presentó a pedir la continuacion de dicho privilejio.

Todos los pueblos de la costa han pedido la cesacion del privilejio, porque les perjudica, i sin embargo el gabinete se presenta a sostenerlo.

Para conseguir su fin, esperó el término angustiado en que estamos.

El señor Vidal don Antonio hace cargo por esta demora i el ministro contesta: «que apesar de estar un año presentada al Consejo de Estado la peticion de la compañía, no la habia elevado al Congreso, porque no habian habido Cámaras.» Si ese ministro hubiese dicho que la habia retardado porque los oradores de la reforma se opondrian, habria dicho una verdad i no una mentira crasa e indecente de un hombre público.

El Diputado Gallo opinó por la concesion del privilejio como necesario e indispensable. Opinion de peso!

Los derechos del pueblo han sido pisoteados i hoi se sacrifica el interes de Chile a los influjos i quien sabe si a las talegas que en estas cuestiones corren para sobornar la conciencia.

Pero advierta el gobierno que concédase o no la prorróga, la resolucion nada vale, porque es nula toda resolucion del cuerpo que hoi funciona.

Protestamos del mismo modo contra la prórroga del privilejio.

EL GOBIERNO I LOS JESUITAS.

Los poderes políticos que han traspasado el mandato de la soberanía nacional haciéndose absolutos, desvian su atencion del bien i procuran afianzarse por los medios que sujiere el mal.

La corrupcion sistemando el espionaje; he aquí el primer arbitrio.

El erario nacional destinado para crear fábricas, protejer la industria, civilizar al pobre, proporcionarle desahogos para vivir, es agotado clandestinamente en pagar hombres que vendan las virtudes del hombre.

El rigor de las prisiones i destierros, formando aparatos de legalidad i aun el asesinato; he aquí el segundo medio de sostenerse un Gobierno nulo i sin representacion nacional.

La exaltacion del fanatismo relijioso por medio de ministros indignos del Evanjelio; he aquí el tercer elemento que el despotismo invoca para existir despotizando.

Nos ocuparemos por ahora de este último punto.

El jesuitismo i la tiranía son dos falanjes que siempre marchan unidas, por que ambos son aspirantes del error i ambos quieren la desaparicion del pueblo.

El clero no son los jesuitas; los jesuitas son aquellos que prostituidos en su infancia, sin porvenir para el mundo toman la capa negra i amparados bajo el semblante de la humildad, comercian con la relijion i predican la mentira, adulterando las verdades del cristianismo. Estos hombres funestos para la moral i la libertad, son los instrumentos del absolutismo; porque el absolutismo los premia.

En Chile por desgracia se confunde la relijion con el fanatismo; al jesuita con el clérigo virtuoso; al apóstata con el mártir.

En Chile se respeta el vestido del clérigo i no su persona. Por eso es que los señores Eyzaguirre i Taforó sufren los ataques del Gobierno, sin que el pueblo acuse a ese gabinete de irrelijioso.

Por eso es que, la *Revista Católica* redactada por hipócritas sin nombre, ataca a la oposicion que defiende i proclama los principios cristianos de la fraternidad.

Podrá haber comparacion entre esos ministros que se dicen de Cristo i atacan lo que Cristo predicó, i los sacerdotes Eyzaguirre i Taforó que sufren por lo que el Cristo murió?

Cuando el pueblo se deja conducir ciego por la preocupacion que el fanatismo relijioso ha dejado entre nosotros, es espuesto que su corazon sucumba a las herejías de los que, tomando el nombre de Dios, traicionan al Dios mismo en sus obras.

Los redactores de la *Revista Católica*, órganos de los tiranos, se levantan hoi llamando robo a la igualdad, blasfemia a la verdad, herejía a la conviccion, i lo que es aunmas espantoso;—llama pervertidores del pueblo a los que se sacrifican por la patria, a los que predican la igualdad, la fraternidad, base de la moral cristiana.

Para que el pueblo conozca i se persuada de lo que decimos basta que reflexione un momento.

Hai en Chile dos partidos:—el del ministerio i el de los reformistas. El partido del ministerio es de los que oprimen al pais. Son usureros i porcion de ellos inmorales. —Si la *Revista Católica* obra de buena fé ¿porqué no ataca a ese partido que quebranta lo que el Evanjelio manda?

En el partido de oposicion se trabaja por ilustrar al pobre, hacerle igual como Dios lo crió etc.—Si la *Revista* obrara de buena fé, ¿no deberia ayudarnos? Luego esa publicacion expúrea del cristianismo, al sostener la tiranía no es el órgano de la relijion, sino el órgano de la mentira, el órgano del despotismo. Luego, la *Revista Católica* al atacar la Sociedad de la Igualdad es la enemiga de la virtud i la compañera del gobierno que conspira contra la patria.

El gobierno persigue a los opositores, persigue a la Sociedad de la Igualdad, i la *Revista Católica* en vez de aliviar los sufrimientos de los oprimidos, sale a agravarlos, calumniándolos. El evanjelio dice: *da la mano al desvalido* i la *Revista Católica* dice: *concluidlo!* I cuando un hermano defiende a otro hermano de calumnias sin nombre, esa publicacion reprocha tal conducta i aconseja al hermano que persiga al hermano.

En los infiernos del mundo no se encuentran consejos mas inmorales.

¿I que estrañar? ¿No son los jesuitas desterrados *para siempre* de Chile, como funestos al Estado, los que tales cosas escriben? Los mismos Papas han atacado esa secta de anti-cristos; pero los tiranos la han sostenido como necesarios para sostenerse.

Asi es que el gobierno de Chile en su sistema adoptado para despotizar, es culpable no solo ante la patria como conspirador contra la libertad; ante la humanidad como protector del mal ejemplo; sino tambien ante Dios, como falsificador de la relijion cristiana, de la relijion universal, de la relijion divina!

Adelante, defensores de la república: la causa que hoi sostenemos es mas santa cada dia. Peleamos por la relijion a nombre de Dios! Peleamos por la libertad a nombre de la patria.

Dios i la patria!

Esta es nuestra divisa.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion estraordinaria del 18 de diciembre de 1850.

Asistieron 30 señores Diputados.

Se leyó un mensaje del Ejecutivo para que se reformen ciertos artículos del reglamento de Aduana con respecto al tránsito de azúcares.

Se leyó un proyecto de acuerdo presentado por el Señor D. M. Eyzaguirre para que se le aumente el sueldo a los empleados de la Cámara por haberse duplicado el trabajo con las sesiones diarias. —Se pasó a discutir el presupuesto del Ministerio, de Justicia, Culto e Instruccion pública i fueron aprobadas sin modificacion las partidas 1.ª 2.ª i 3.ª. La 4.ª quedó para segunda discusion, porque el Señor Eyzaguirre pidió se aumentara el sueldo de los relatores de la Corte de Concepcion. Las partidas 5.ª i 6.ª fueron aprobadas—La 7.ª quedó para 2.ª discusion, por que el Señor Ministro de Justicia pidió que se aumentase a 4 000 pesos el sueldo del Juez de Letras de Atacama. La 8.ª fué aprobada, La 9.ª para 2.ª discusion por indicacion del Señor Ministro i el Señor Eyzaguirre. La 10, 11, 12, 13 i 14 aprobadas. La 15 para segunda discusion, porque el Señor Zabala pidió se aumentara a 6,000 pesos la renta del Obispo de la Serena. La 16 aprobada. La 17 para 2.ª discusion, porque se hicieron tantas indicaciones cuantas iglesias hai en construccion que son 27.

La 18, 19, 20, 21, 22, 23, fueron aprobadas sin haber número de Diputados. Habian 27 solo en la Sala. La 24 i 25 quedaron para 2.ª discusion.—La 26 i 27, aprobadas. La 28 para 2.ª discusion. La 29 i siguientes hasta la 44 con que concluyó el presupuesto fueron aprobadas con 27 diputados en la Sala, debiendo ser 29 segun la lei. Se agregó ademas un item. de 6 000 pesos para chancelar cuentas del Instituto Nacional.

Se pasó a tratar la autorizacion que pide el Gobierno para reformar los reglamentos de las Aduanas; fué aprobado en particular.

Se trató en seguida de un proyecto del Ejecutivo en que solicita autorizacion para que los Vapores continúen haciendo el comercio de cabotaje inter la Cámara resuelve la cuestion del privilejio. De este modo se han frustrado las esperanzas del Comercio de Valparaiso que creian la cesacion del privilejio. Que tal Gobierno! Se sacrifica el interes de la nacion a una compañia de especuladores i quien sabe si tal medida no ha si lo obra de algunas sumas!

Quedó para tratarse mañana este asunto.

A LOS IGUALITARIOS.

Los principios que se enseñaban en la Sociedad de la Igualdad se hallan consignados en el *código de la fraternidad* que a continuacion damos.

Encargamos a todos los socios que conserven ese código como la base de su bienestar.

CÓDIGO DE LA FRATERNIDAD.

1.° Dios es nuestro padre, todos los hombres son hijos de Dios, todos los hombres son hermanos.

2.° El hombre es un ser criado a la imájen de Dios para conocer la verdad, amar lo bello, hacer el bien.

3.° El hombre es el rei de la creacion, la primera de las criaturas de este mundo.

4.° El hombre está asociado en la tierra a la

obra de Dios, es aqui abajo el ministro de las voluntades del Todo Poderoso.

5.° El globo es su dominio, le ha conquistado, transformado i le transforma cada dia aun por el trabajo; es por esto que el trabajo del hombre es santo; Es el trabajo, el libre desarrollo de las facultades humanas, que constituye la grandeza, el poder i el reino del hombre.

6.° Todo hombre es noble, todo hombre es ministro de Dios, todo hombre es rei, porque todo hombre es hijo de Dios.

7.° Hijos de Dios, debemos mostrarnos dignos de nuestro alto orijen, llevar elevada la cabeza i aun mas alto el corazon.

8.° Hijos de Dios, debemos conducirnos de una manera digna de *Nuestro Padre*, que está en los cielos.

9.° Debemos ser buenos como *Nuestro Padre* es bueno; ser perfectos, segun nuestra naturaleza, como *Nuestro Padre* que está en los cielos es perfecto.

10.° Todos somos hermanos en la tierra, luego todos debemos amarnos i tratarnos como hermanos;

11.° Todos somos hermanos, luego no deben haber ni señores ni esclavos ni opresores ni oprimidos!

12.° No tenemos mas que un solo maestro i un solo rei, Dios, que es a un mismo tiempo nuestro padre; luego no debe haber en la tierra mas que un solo reino, el Reino de Dios;

PERIODICOS MANUSCRITOS QUE CORRIAN DURANTE EL SITIO.

EL IGUALITARIO—Núm. 2.

Noviembre 11.

Hemos agotado todo medio legal.

Hemos sido apaleados—i no se nos hizo justicia.

Hemos sido encarcelados i no se nos ha hecho justicia.

Hemos sufrido grillos, cepos de piés i de cabeza por pertenecer a la Sociedad de la Igualdad—i no se nos ha hecho justicia.

Nuestras casas han sido allanadas, nuestros papeles tomados i no se nos ha hecho justicia.

Se nos ha privado del derecho de hablar i de escribir i esto clama por justicia.

Se nos ha privado del derecho de reunion i asociacion i clama por justicia.

Hemos protestado ante la primera majistratura i no se nos ha escuchado.

Hemos sido provocados, insultados, calumniados, amenazados i hemos aguantado.

Se nos ha lanzado la palabra de odio i de desprecio i respondiamos con palabras de fraternidad.

Este estado es llamado *órden* por los tiranos—i nosotros lo llamamos *esclavitud!*

No queremos la paz de los esclavos—queremos la vida de la *libertad!*

Hermanos, en la última sesion jeneral os dije: *dejésenos trabajar en paz i salvamos la patria sin que se derrame una* LÁGRIMA.

Los malvados no lo han querido asi. Caiga sobre ellos la responsabilidad del porvenir.

Acordaos del programa que dice. «*La República viene de Dios i como tal es eterna.*» —*Firmeza i union.*

EL IGUALITARIO—Núm. 3.

Noviembre 12.

«Sed mansos como las palomas i prudentes como las serpientes.» (Ha dicho el Evanjelio).

¿Sabeis, ciudadanos a lo que se asemeja la Sociedad de la Igualdad en este momento?—Se asemeja al manso arroyo que corria fertilizando la tierra. Ha venido un malvado a detener su curso i plantó un dique—i el manso arroyo se sumerje para salir en otro punto o espera rebozar el dique o llevárselo por delante.—Para esto, une sus aguas i llegado el momento se desparrama magnifico, inundando las llanuras.

Deslisate pues manso arroyo, tu que serás i que vas siendo el gran rio que llevará al mar *la noticia de las cordilleras commovidas.*

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

Marchamos hácia la fraternidad universal, ¿pues, entónces, porque nos arredramos? ¿quien impide la marcha de la civilizacion?

Hombres que no creen en el porvenir de la sociedad, i que permanecen impasibles a vista de los dolores del pueblo; i otros que dicen friamente: *El tiempo no ha llegado*..........................!

Qué deplorable error ¡El tiempo no espera, al contrario se precipita. ¿No comprendeis acaso esa ajitacion que os rodea! Despreciando la lei de la naturaleza que os ordena marchar, quereis deteneros; pero el movimiento os arrastra, i no encontrareis punto de apoyo en parte alguna.

La tierra tiembla bajo vuestros pasos; las coaliciones se multiplican, los gritos de angustia i de desesperacion se hacen escuchar por todas partes.

Lejisladores, sabios i economistas, poneos a la cabeza del progreso social; organizadle, guiadle, pero no os opongais en nada a su marcha, por que nada conseguireis; pensad que la industria principia, i que por los trabajadores nada se ha hecho comparativamente de lo que queda que hacer.

«Miéntras que en vuestras teorias sobre lo perfeccion social, creeis haber conducido la industria al punto de hacerle realizar el bien *definitivo* de la especie humana, en verdad, que no habeis hecho mas que principiar, preludiar.»—*(Mazure).*

No hacemos mas que preludiar, i ya estamos metidos en una ruta peligrosa; seguimos el ejemplo de la Inglaterra, en donde el hombre no es mas que una mercancia; en donde no se le tiene consideracion ni a sus sentimientos, ni aun a sus necesidades.

Dos revoluciones que han costado tantas lágrimas i sangre, no pueden haberse hecho infructuosamente.

Es probable que en lugar de los errores de otros tiempos no restablezca nos absurdos, sino mas grandes, al ménos tan injustos e inmorales.

Esperamos que el aviso de la intelijencia no se reemplazará por el de la fuerza; que la abnegacion de los sentimientos i la nobleza del corazon no serán substituidos por la de esclavitud, i que la supremacia del dinero no será proclamada sobre la virtud i el trabajo.

Los proletarios piensan que 1830 es el principio de una era nueva de intelijencia i de armonia; i, por esta razon, creen que no se les puede rehusar en la sociedad, una colocacion honrosa que les permita vivir a ellos i a su familia, puesto que son los mas firmes i útiles ciudadanos.

Es por esto, que no desean mas, sino, que el trabajo sea justamente distribuido.

Nadie duda que la simpatía de los hombres de corazon noble i jeneroso es indisputable; los amigos de la humanidad, tan numerosos en Francia, estan por nosotros i con nosotros; buscan i preguntan lo que se podria hacer para remediar tantos males i calamidades; pero la cuestion del trabajo es poco conocida aun, i como no pueden descender a todos los rincones de nuestras miserias, se hayan impotentes i amarrados para la aplicacion del remedio.

Es a nosotros, proletarios, a quien toca razgar el velo que la cubre, aunque sea imperfecta nuestra educacion intelectual, pongámonos en obra; abandonemos por un instante la linea o el martillo, i tomemos la pluma; manifestemos nuestras necesidades, proclamemos nuestros derechos, i pidamos justicia para nuestro porvenir por todos los medios legales i morales.

Pero ya algunos han comenzado; ya algunos diarios son publicados por obreros; son pocos conocidos aun, es verdad; pero valor; i bien pronto la prensa i sus mil voces de publicidad dirán todo lo que nosotros queremos i lo que es posible hacer en nuestro estado actual de civilizacion, sin destruir, ni trastornar, sino al contrario, creando, armonizando i organizando.

La esperanza de servir de alguna utilidad a nuestra noble causa me animó a publicar este cuadro bien incompleto, de nuestra posicion social actual, i los medios que crea propios para mejorarla.

Suplico al lector que no pierda de vista que este libro es la obra de un obrero, i no la de un sabio o de un hombre de letras. *(Continuará.)*

AVISOS.

IMPORTANTE,

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística.* La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacia sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadística el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en si la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografía de don Pedro Valdivia, una cronolojia de los Incas del Perú, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojia de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

SESTA ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50, i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

AZÚCAR REFINADA. Se vende en barriles al precio de veinte cinco reales arroba, al contado. Quien quiera comprar, ocurra a esta imprenta i se le dará razon.

EN CHILE reina el orden!!

I EL PUEBLO

SE HALLA SIN LIBERTAD POLÍTICA NI SOCIAL,

CHILE ESTA TRANQUILO!

HONOR AL DESPOTISMO:

¡GLORIA A LA ESCLAVITUD!!

AÑO 1.°—N.° 134. SANTIAGO Viérnes 20 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Pnognso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaran en el Pnogreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Pnognso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1850.

BENEFICIOS QUE PEDIMOS.

El pais ha menester tantas reformas que hemos llegado a ese periodo de crísis, en que todo cambio debe sernos favorable por poco que ganásemos con él. De mil males que pudiesen sobrevenirnos, el mas grave, el mas doloroso, el mas terrible, seria el de permanecer inmóviles custodiados por el partido dominante, a vista de ese torbellino benéfico que en alas del tiempo trae en pos de sí la civilizacion con la ciencia, la filosofía, la libertad. Los pueblos es preciso que marchen, i que marchen siempre, sin tregua con la época, a la par de su celeridad, de sus luces i de sus exijencias.

Ellos no pueden remedar a la hermosa princesa encantada que se despierta bella i fresca, despues de un siglo de sueño, cuando todo ha dormido en torno de ella.

¿Quereis saber los beneficios que resultarian de un cambio de gobierno? Preguntadlo mas bien a los semblantes del pueblo que sufre; preguntádselo al aspecto decadente de la capital; preguntádselo a las familias que jimen por la injusticia de la arbitrariedad, preguntádselo a esos campos esterilizados i desvatados por el hacha implacable del arrendatario; preguntadlo a la propiedad monopolizada en pocas manos, i al inquilino que paga diezmos i primicias, i a quien le es vedado el transporte de sus frutos por la carestía de flete, i la falta de vías de comunicacion. Preguntadlo al pobre, a quien cuesta el nacer, el reproducirse, i aun el morir, todo el sudor de su vida; preguntadlo a la mujer del pueblo que tiene que renegar a su hijo, o que contraer lazos ilejítimos con el industrioso estranjero por la intolerancia relijiosa; preguntadlo a la despoblacion, producida por la miseria, por la inmoralidad, por la ausencia de toda educacion, por la corrupcion en las costumbres complicadas o las causas mas arriba espuestas, i contra las cuales la prodijiosa fecundidad de la mujer i la incomparable hermosura del cielo se hacen impotentes.

Para calcular los beneficios que resultarian de un cambio de gobierno, es preciso medir i pesar sus ventajas con relacion al estado material del pais. Echar la vista bácia las provincias del sud, esas hermanas *espurias* de la república: mirar la propiedad urbana que no paga imposiciones para tener contento al propietario: calcular los perjuicios del monopolio de las industrias i del estanco: ver las trabas que ligan al comercio, la insalubridad i falta de garantias; a esto podemos agregar la ausencia de fé en todas las transacciones; la usura del rico que grava con sus onerosos empréstitos la propiedad agrícola, o agavilla para sí todo el territorio; la mala organizacion en todos los ramos, la invencible resistencia a la menor idea de innovacion; la constitucion atroz que nos rije i el abuso que se hace de ella; un jefe del Estado que especula con el Estado, i el despotismo que impera.

Libertad política, libertad relijiosa, libertad civil, libertad comercial, libertad territorial: todas las libertades tenemos que reconquistar, echando abajo el órden de cosas que por 20 años nos deshonra, i laurel por laurel habremos de arrancar a nuestros opresores.

En este epílogo de reformas a que aspiramos, apénas mencionamos los vicios de concentracion en el gobierno, la mania de restrinjir el poder municipal, la arbitrariedad administrativa; el arreglo de la guardia cívica, la crueldad para con el pueblo, i tantos otros reglamentos o misiones i abusos de que la prensa se ha ocupado con tanto calor, haciendo de ellos el orijen de nuestros males cuando no eran sino su consecuencia, i desentendiéndose de penetrar en el fondo de la organizacion política, reducida a la lucha sorda e hipócrita de dos principios:—fanatismo i filosofía, fortuna i mérito, democracia i aristocracia (de riqueza), privilejio e igualdad, o mas suscintamente—*libertad i despotismo*.

La esperiencia nos ha revelado que por el *órden* no llegaremos a recobrar jamas estas libertades; el órden i su partido viven de tiranía, como los cuerpos enervados i débiles viven de veneno.

¿I como conquistaremos entónces estos beneficios?

EJERCICIO DEL VALDIVIA.

Ayer en la Alameda manifestó este batallon de la Independencia, su habilidad en el manejo de las armas, su destreza en los movimientos armonizados del arte. Se conoce que sus jefes son dignos de la gratitud de las clases i que jamas desmentirán el nombre de los que legaron glorias al batallon Valdivia.

El militar al alistarse en el servicio contrae el deber sagrado de defender la libertad. Sus armas jamas deben dirijirse contra los hijos de una misma patria.—La gloria de un militar es doble, cuando proteje la causa del pueblo, cuando en vez de atacar lo en los grandes momentos, se presenta a morir en su defensa.

Los gobiernos despóticos han querido imbuir en el militar la idea de que sirven al presidente i no a la nacion. Una bala disparada por un soldado de línea contra el pueblo, o en favor del despotismo importa un borron sobre su vida heroica.

Los déspotas cuando se ven amagados mandan al soldado valiente que pelee por sostenerle. Cuando el militar es un instrumento del despotismo, el militar obedece; pero cuando sabe que su principal deber es afianzar lo que nuestros padres iniciaron, ese militar ataca al tirano. El tirano en su exasperacion trata de perder a los que le rodean. Al ejército le ordena degollar a sus hermanos i de este modo le compromete a servir de verdugo.—El tirano es las mas veces derrotado i entónces el ejército marchitando sus glorias, se pierde. Al paso que cuando es guiado por la obligacion del ciudadano, ese ejército ayudando la causa del pueblo se eleva; sus jefes conquistan la gratitud nacional i aseguran su porvenir con los premios i recompensas del que lidia por la patria.

El único caso en que un militar debe pelear es cuando enemigos de naciones estranjeras quieren conquistarnos; pero jamas cuando el pueblo se presenta reclamando sus derechos.

El militar tiene hijos i al atacar al pueblo remacha la degradacion de ellos.

El militar tiene patria i al atacar a los que quieren elevarla, la esclavizan para siempre.

En Francia, cuando el pueblo se ha levantado pidiendo libertad, la caida de los tronos, jamas el ejército ha sostenido la causa del monarca;—solo algunos rejimientos lo han hecho, pero despues han llorado sobre los cadáveres de paisanos muertos a impulsos de sus brazos. Los rejimientos mandados por los déspotas a combatir una santa insurreccion, han protejido la insurreccion misma i despues que han vencido, el mismo pueblo, lo primero que ha hecho ha

sido conceder honores, grados i fortunas a esos valientes que han llenado su deber.

Esto mismo pasaria en Chile, si alguna vez llegase el momento.

El ejército que tenemos pertenece a los batallones que en las guerras contra los españoles supieron vencer sobre los cañones del enemigo. Ese ejército nos dió independencia; la santidad de la causa los impulsaba al sacrificio i ese sacrificio era legado a la posteridad como un heroismo. Los que peleaban en las filas españolas contra Chile han sido maldecidos por la historia.

Si la independencia era una santa causa i por ella pelearon los chilenos militares, ¿cómo podrian en ningun tiempo dejar de protejer la causa de la libertad que es tan santa i grande como la de la independencia?

Estamos en la conviccion íntima de que el ejército jamas atacaria al pueblo i que léjos de hacerlo, le ayudaria a vencer, dado el caso de que la tierra se levantara reclamando libertad para Chile.

Saludamos fraternalmente al batallon Valdivia por su admirable destreza i al ejército entero por el porvenir que les espera.

El ejército no pertenece al jeneral Búlnes, el ejército pertenece a la patria.—Gloria al ejército!

Quiera Dios que algun dia sea premiado de sus fatigas, que alguna vez se le trate con ménos rigor i que en algun tiempo se le eleve al rango que necesita.—La oposicion hará todo esto, si la suerte le acompaña.

INCENDIO EN LAS PALMAS.

La hacienda de las Palmas se halla arrendada por el digno hijo de don José Miguel Carrera, que lleva el nombre de su padre.—En esa hacienda se hallaba el ciudadano Francisco Bilbao.—Las persecuciones del gobierno no respetaban el territorio de Valparaiso i como su fin es arruinar al hombre honrado, ved aquí lo que se ha hecho.

El sábado fué incendiado un potrero de la hacienda. Pocos dias ántes habian sido aprehendidos tres espías ocultos que se habian introducido allí. El dia del incendio se presentó una partida de seis jendarmes en medio de la propiedad, violando la seguridad individual.

Ese incendio es atribuido segun todas las probabilidades a ajentes del gobierno.

PERIODICOS MANUSCRITOS QUE CORRIAN DURANTE EL SITIO.

EL IGUALITARIO—Núm. 4.

Noviembre 15.

Qué queremos? La justicia.—La justicia en accion es la soberania del pueblo en ejercicio.

Unos cuatro egoistas han dicho:

No! el pueblo no debe gobernar, somos nosotros los que tenemos ese derecho. Que ha resultado? ha resultado la mentira en accion o los gobiernos que hemos visto, que solo han sido compañias de comercio—apoyadas en las bayonetas del pueblo i en la ignorancia del pueblo.—Pero hoi que el pueblo levantaba su voz i decia: Ya no queremos tutores—ya conocemos vuestra hipocresia: ahora queremos nosotros mismos gobernar para hacer leyes que nos convengan, para nombrar majistrados responsables, para dar seguridades—la libertad contra todo vuestro laberinto de leyes de crímenes.—I qué resultó? un estado de sitio, prisiones, destierros, persecusiones, violacion de todos los derechos.—Es pues claro que los que nos gobiernan son los enemigos de la república. Que cunda esta idea i así derribaremos a los hombres i a las leyes que nos despotizan.

EL IGUALITARIO—Núm. 6.

Noviembre 20.

FE EN LA LIBERTAD.

Nuestros enemigos, esa horda de egoistas, de usureros, de hipócritas capitaneados por ese presidente avaro, i dirijidos por ese club de godos que no comprenden lo que es república, nuestros enemigos son incansables en la guerra que nos hacen. Se alimentan de odio i envidia i de venganza, por que queremos la abolicion de todo privilejio; i nosotros que nos alimentamos de esperanza, de amor, de fe en la libertad, ¡nosotros nos cansaremos ante los sufrimientos por servir a la causa de Dios que es la causa del pueblo? Oigo vuestra voz, como en los bellos dias de sesion de nuestra sociedad—que dice—*No! No!* no nos cansamos—sufriremos hasta morir, i la tierra de Chile, la sangre de Arauco brotará soldados de la libertad.

¡Viva la república!!! ciudadanos!!! Os envia un abrazo vuestro hermano perseguido.

Mucho amor a la causa, i sereis unidos.—Amémosnos i triunfaremos.

COPIADO.

La Polonia era una nacion a quien se trataba de avasallar; invocaba los principios de libertad; manifestaba toda la virtud deseada. ¡Llamaba a la Europa diciendo: acorred, corred: el tiempo urje, los bárbaros van a entrar, i moriremos por la libertad del mundo;»

La Europa se mantuvo sorda a sus clamores, i el dia 7 de setiembre, miéntras un minirtro pronunciaba estas atroces palabras: «En VARSOVIA TODO ESTÁ TRANQUILO,» la noble Polonia dormia sepultada bajo las ruinas de sus murallas.

Muerta, como decia ella, por la libertad del mundo;

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

> Dios, dando al hombre necesidades, i haciéndole indispensable el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre, i esta propiedad es la primera, la mas sagrada i la mas imprescriptible de todas.
>
> —*(Edicto para la supresion de los jurandes, en febrero de* 1776.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA CONCURRENCIA.

La concurrencia ilimitada no es conveniente en el trabajo; es un sueño, una quimera, i para obstinarse en no verlo se necesita ser ciego o egoista.

No es tan solo el enemigo mas cruel del trabajador, sino que aun tiende a conducir la nacion a un estado de miseria, de desórden i de esclavitud mil veces peor que la esclavitud antigua.

La concurrencia ilimitada ha tenido por resultado inmediato la introduccion espontánea de numerosas máquinas, el descubrimiento de invenciones de toda especie i de procederes nuevos tendiendo siempre a la supresion de los brazos.

De ahi nace la perturbacion en el trabajo

No dudamos que todos estos medios poderosos de reproduccion dejen *algun dia* de contribuir al bienestar jeneral; pero en la actualidad no sucede asi; al contrario, la industria se enriquece i hace nuevos descubrimientos, se produce, i sin embargo la miseria del proletario aumenta.

Tantas mejoras sociales, son otras tantas causas de dolor para el obrero.

La concurrencia tal como existe al presente, es decir, sin tarifas ni leyes que arreglen el trabajo, conduce a la disminucion de los salarios, al ocio, a la anarqsía i a las malas costumbres.

Los trabajadores están condenados a rivalizar en fuerzas i prontitud con las máquinas.

La mision es dura, puesto que el jénio de los hombres las perfecciona sin cesar, i cria mas poderosas cada dia.

La lucha viene a ser del todo imposible.

«Hai máquinas que ocupan un solo adulto con uno o dos niños mas, i hacen el trabajo que en otro tiempo hacian trescientos biladores.»—(*Villermé*).

Así el precio de las manos del obrero va disminuyendo siempre, miéntras que las jornadas vienen a ser mas largas i mas fatigantes.

La disminucion del salario es el eje sobre que dan vuelta todos los negocios. Ninguna empresa da principio sin proponerse de antemano una baja de precio. Leed los manifiestos de los directores de sociedades en compañia: son curiosos documentos con respecto a este asunto. Presentan la reduccion de los salarios como el primer elemento de los sucesos; en ello forman la base de su reputacion de hábiles administradores.

La concurrencia ilimitada es no solamente perjudicial a los obreros, sino que aun daña al pequeño comercio i no tenemos necesidad de añadir que los mercaderes por menor no son otros a nuestros ojos que trabajadores.

«De hai nace (de la concurrencia) una actividad prodijiosa: se saca provecho de todas las invenciones nuevas, de todos los modos posibles de la actividad humana, de todos los motores que la naturaleza i el arte nos dan, i es placentero el observar esta viva arena, esta lucha incesante en donde se derrama tanto dinero, tanta enerjia, tanta intelijencia.

«Todo esto es bello, miéntras los objetos fabricados son consumidos a medida que se producen.

«Pero vienen los tiempos dificiles.—Esto es, a quien tocará perder todo lo que tiene i por quien quedará la victoria.

«Aquellos que tienen ménos capitales, son los que sucumben primero.»—(*Relacion oficial acerca de la industria* .

Los que no poseen capitales, es decir, los obreros, aun en los tiempos mas prósperos de la industria, no ganan lo bastante para llenar la estrictez necesaria: ¿que vienen hacer entónces los tiempos de angustia?—Las espresiones faltan para decirlo.

La concurrencia no solo tiende a disminuir los salarios sino que aun tiene por resultado el dejar, auque colocados en los talleres o fabricas, la mayor parte de los derechos sin trabajo.

La concurrencia ha hecho al público exijente; todo lo quiere en el instante. Trabajar lijero es desde luego la primera condicion de la fabricacion; i esta condicion no se obtiene sino duplicando el número de los obreros realmente necesarios. Luego, como la mayor parte de los trabajos se hacen por piezas, i como el tiempo de ocio no es pagado, se sigue de ahí que casi todos se rompen los brazos tomando un trabajo nuevo.

La causa de la angustia del proletario no consiste entónces tan solo en la disminucion de los sa-

larios, sino mas bien en la inaccion forzada en que queda.

Pero no está todo en trabajar de prisa, es necesario aun el trabajar bien i a un precio bueno, i es por esto que el obrero sufre las consecuencias de estas exijencias, puesto que lo bello i lo bueno se obtienen dejando por cuenta del trabajador las piezas que uno juzga defectuosas, i entónces el buen mercado disminuye la mano maestra.

De la concurrencia ilimitada nacen todas las miserias del proletario.

«......La libre concurrencia es causa del vuelo prodijioso que ha tomado la industria, pero tambien de la produccion las mas veces superabundante de los objetos manufacturados, del desprecio de los vestidos, del desprecio de las mercaderías, de la ruina de un gran número de fabricantes i de muchas crísis, de las oscilaciones en las tasas de los salarios que son tan perjudiciales a los obreros. Hoi dia, bajo el imperio de esta concurrencia, estamos presos de sus inconvenientes, como se estaba en 1789 de los SS. i de privilejio que poseían algunos fabricantes escluyendo a todos los otros de producir.»—*(Villermé, de las clases obreras).*

Será bello recomendar la concurrencia i proclamarla, pero ya lo hemos dicho, es imposible en el trabajo.

Las fluctuaciones de la *Bolsa*, la decadencia i la preponderancia que puede tener, no dañan al comercio; pero si causan a los obreros que viven del dia, un perjuicio irreparable.

La mercancia que no se vende hoi puede venderse mañana sin perder casi nada de su valor; las jornadas de ocio no pueden recuperarse, no se trata tan solo de una pérdida de diez o quince cada dia, sino de una falta de trabajo.

(Continuará.)

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION ESTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1850.

Asistieron 36 señores Diputados.

Se trató de las dos partidas del presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública que habian quedado para segunda discusion i fueron aprobadas con lijeras modificaciones de aumento a las partidas.

Los presupuestos fueron concluidos.

Se puso en discusion la solicitud de la compañia de Vapores para que se le conceda el privilejio por cinco años mas i se levantó la sesion sin entrarse aun a esta discusion.

CORRESPONDENCIA.

Se nos ha pedido publiquemos las palabras que pronunció en la tumba de la señora doña Joséfa Aguirre de Larrain, un jóven de la república.

SEÑORES:

En lo ordinario de la vida vemos pasar dia a dia un cadáver, un ser que finaliza su existencia. Tras de ese cadáver, rara vez queda un dolor fecundo para los que observan el precipicio de las eventualidades humanas. Ayer desaparecia la infancia de una bella imajen, hoi la forma de un ser que atravezaba el mundo i quizá mañana el esqueleto de un anciano que radió en la vida. Todos esos seres pasan i apénas el polvo de una fosa les ha cubierto, cuando el recuerdo muere, sin dejar mas huellas de lo que fueron, que el dolor de un circulo a quienes la naturaleza les ligó.

Pero, esa vulgaridad de los sucesos pasa a ser una escepcion, cuando el cadáver que se deposita deja en pos de si algo de divino, la obra de una mision completa, la gloria de los hechos. I de no! porque este acompañamiento mortuorio? porque el corazon de personas estrañas se reviste hoi de ese crespon símbolo del sentimiento?

No son los hijos de la señora Aguirre los que en este momento reclaman con esclusivismo el deber de un adios eterno: son tambien los que recibieron beneficios de ella; los ciudadanos de corazon que aparecen en las luchas de la libertad, bendiciendo los sacrificios de almas heroicas: son los que comprenden el deber de la gratitud; por eso, la voz de un jóven se eleva aqui para llenar una obligacion; la obligacion de la juventud que aparece con abnegacion a lidiar por la República para formar madres como la señora Aguirre; madres de almas grandes, que den hijos dignos a la patria, como a la jeneracion que esta virtuosa madre nos ha dejado; madres cristianas en los hechos, como lo fué la caritativa señora que hoi contemplamos; madres heroicas, como lo atestiguó en los destierros i persecuciones de sus mas caro amor, su esposo, hijos i compatriotas.

Una lijera brisa basta para disipar la sombra de esta vida; pero esa sombra que se evapora no es la realidad de la verdadera vida. La vida que no huye, la vida que vive es aquella en donde el ser renace....la eternidad! Allá, el soplo de Dios que animaba una forma pasajera en la tierra, se dilata por lo infinito de la inmortalidad; i cuando ese ser alcanza a vivir en el corazon de las que quedan aqui abajo, por el recuerdo de las virtudes i allá arriba, por los premios de los sacrificios, ese ser es feliz!

Tal es el resultado que queda de este cadáver a quien en otro tiempo animó una alma ejemplar.

VAPORES.

Monopolio! privilejio! queremos, si señor, por mas que ria todo el mundo a nuestras espensas en este siglo de libertad, i en cuanto al término, no nos hemos de quedar chiquitos, como el abogado de los vapores que dice que cinco años son una bicoca, una bagatela, una friolera, una inperceptible cosita poco ménos que nada.

Pedimos i suplicamos al gobierno, no al pueblo chileno, que es buen carnero, de hermosa lana i de gran bellon, que ya que *Chile* no tiene fondos (ni sesos, ni cabeza, debia agregar el abogado del monopolio) *para costear escuelas i caminos de que carece*, dé el bien mas precioso que pueblo alguno de la tierra puede dar, *un monopolio temporal, condicional, revocable*, a juicio de la compañia de vapores i a gasto de su patrocinante, por todo el tiempo que le dé gana i que le plazca a la niña de las calderas.

Juan.

El trompeta del ministerio de abril i por consiguiente de una seccion infame de habitantes de Valparaiso, el *Mercurio* ha dicho aqui que el estado de sitio habia cesado, i que el gobierno iba a convocar a sesiones estraordinarias las cámaras lejislativas.

Ha mentido seguramente este papel, como miente el gobierno en sus derechos de suspension del sitio i convocacion del congreso.

Las cámaras ni el congreso existen. Lo que el ejecutivo, ha pisoteado, no es congreso, no son cámaras. Despues de aprisionar a sus miembros principales, perseguir a otros, desterrar a muchos, hollar, conculcar, violar, atropellar i romper las leyes, las garantias individuales; i hacer tiras del derecho público chileno; es mas que imprudencia titular cámaras a aquellos pocos siervos que forman el número de sus diputados.

La nacion debe protestar contra semejante título; la nacion debe saber lo que ha sido durante el estado de sitio i no debe perder de vista este cuadro para sus ulteriores resoluciones.

La nacion sabe ya que cuando se llegue el momento de elecciones nada tiene que hacer. Ella no elije, no constituye nada. Solo es el poder quien nombra i constituye todo. Por esta razon debe, en lo sucesivo llamarse la cámara de Diputados: cámara del gobierno, senado del gobierno, congreso del gobierno: comision conservadora del gobierno: consejo del gobierno: cortes del gobierno, jueces del gobierno, ejército del gobierno: armada del gobierno: frailes del gobierno: pueblos, provincias, aldeas, hombres, mujeres, niños i viejos, todo, todo, del gobierno; por que como dijo Luis XIV el estado soi *yo*. Y siendo Varas i Mujica el gobierno; i Montt, el factotum de Varas i Mujica, luego Montt es el estado, o el estado es Montt, segun la pandilla godo-retrógrada i no la nacion chilena que es mui celosa de sus derechos.

Este es el pueblo chileno, su voz i voto en todo lo que constituye el estado *libre* de la *república de Chile.*

Uno—Uno.

A ULTIMA HORA.

La Cámara acaba de declarar que no hai privilejio para la compañía de Vapores.

AVISOS.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la libreria de don Pedro Yuste.

IMPORTANTE.

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística.* La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacía sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadistica el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadisticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en si la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografia de don Pedro Valdivia, una cronolojía de los Incas del Peru, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojía de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

EN CHILE reina el orden!!

I EL PUEBLO

SE HALLA SIN LIBERTAD POLÍTICA NI SOCIAL,

CHILE ESTA TRANQUILO!

HONOR AL DESPOTISMO:

¡GLORIA A LA ESCLAVITUD!!

AÑO 1.°—N.° 135. SANTIAGO Sábado 21 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola monte **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Paquete, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta empresa.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Paquete, se insertarán gratis en la BARRA, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Paquete plaza de la Independencia, número 38.

LA BARRA.

SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1850.

EJÉRCITO.

Ayer bosquejamos mui a la lijera la miseria material del soldado de línea; hoi lo haremos con la misma rapidez bosquejando su miseria moral.—No hablaremos de los jefes i oficiales, los que con mui señaladas escepciones, poseen una instruccion aventajada i un conocimiento pleno de sus deberes en sus diversas relaciones: aun estas ventajas las deben no al gobierno, sino a su contraccion i a su estudio particular.—Vamos a ver al soldado.

Diga el soldado que ha adelantado en civilizacion despues de 20 años de tranquilidad i de paz? ¿Diga por lo ménos si se le ha hecho comprender los frutos de esa civilizacion? Diga si su corazon tiene una conviccion un tanto razonada de la existencia de un Dios, de sus relaciones con el hombre i con la Patria? El soldado no responderá. Sabe disparar un cañon, blandir una lanza, pero su pensamiento no sale del cuartel. Su guardia, la limpieza de su fusil, i las botas de su jefe lo absorven todo.

La madre del soldado le dijo cuando niño «hai un Dios i es preciso amarlo, i no le dijo, es preciso temerlo. El sacerdote vino despues i le reprodujo las mismas palabras de la madre; pero sin filosofía, sin llevar en su ausilio la luz de la razon ni a la naturaleza que lo aclaman.

El soldado sabe que el hombre es su semejante en cuerpo i alma, pero ignora los deberes que con él lo ligan. Su amor es instintivo, i esa preciosa inclinacion de la naturaleza, la han estinguido, la han perseguido los tiranos, haciéndoles comprender que en cada uno de ellos hai un rebelde, un malvado que es preciso dominar.

Desde que se mire cual ha sido el uso que se ha hecho de los soldados en las diversas épocas de los 20 años, no se dudará de esta verdad.

¿Qué sabemos si este hábito, si estas doctrinas inmorales han llegado a formar una conviccion en el corazon del soldado?—¿De donde vienen esas continuas i casi indispensables pendencias entre soldados i paisanos, cuando se encuentran en reunion? Todo lo vemos: pero el gobierno quiere mas bien sufrir sus efectos que estinguir sus causas, quiere que el soldado odie al paisano i no que le ame como debia amarle: se ha echado entre ellos una línea divisoria desde donde se miran i se amenazan: el soldado ve en el hombre del pueblo un continuo conspirador contra la autoridad que le mantiene i le viste, i el hombre del pueblo a su vez mira en el soldado el enemigo i el perseguidor de sus libertades.

El soldado, sin la conviccion de los deberes que lo ligan con la patria, no combate por ella sino por el sueldo que recibe; con solo el amor al suelo en que nació i por la valentía de su carácter morirá al pié de su cañon; pero no tendrá la fuerza ni la virtud del verdadero patriota, ni tampoco recibirá en sus últimos momentos la satisfaccion del que muere cumpliendo con su deber. ¿Habeis recibido, soldado, lecciones sobre estos puntos que os indico con rapidez? ¿Esos gobiernos que han esplotado vuestras fuerzas físicas en perjuicio de vuestra dignidad de hombre, os han dicho alguna vez, amad a Dios, porque él os ha criado, por ser su imájen, amad al hombre por que es tu hermano: amad i defended a la patria por que es tu familia? Os han dado la razon de estos deberes? Se os han llevado profesores que os instruyan sobre estas materias? No: i no, porque interesa a los malos gobiernos, a los gobiernos que quieren tiranizar a los pueblos, servirse de instrumentos ántes que de hombres.

Sin embargo con el transcurso del tiempo, el soldado ha aprendido; i esto que no ha muchos años era una calamidad, no lo es en el dia. El soldado ha visto la miseria, la ve en sus hijos, en los hijos de su hermano i de sus amigos: ve un pueblo acá pidiendo garantías i libertades, otro pueblo allá, pidiendo el alivio de cargos i gabelas onerosas i lo que es mas en medio de un tiempo que se llama de tranquilidad i de órden. Pero el soldado ya piensa i se detiene en presencia de esos objetos que le hieren, i los examina. Cuando el soldado haya comprendido su dignidad, clamará por su sufrajio arrebatado vilmente, para tomar como ciudadano la parte que le corresponde en los negocios públicos.

Una vez que el hombre de los cuarteles haya armonizado con el hombre del pueblo, que se hayan identificado sus intereses i comprendido su verdadera felicidad, los pasos del despotismo se detendrian en su presencia.—Cuando el soldado mire a su hermano del pueblo, perseguido, encarcelado, proscripto sin formalidad ni causa, que vea la inseguridad i la inquietud en el corazon de las familias i en fin que vea que los poderes constituidos han traicionado la fé prometida, que han violado sus promesas i que en vez de hacer la felicidad han detenido a los pueblos en la miseria, el soldado amigo del pueblo, querido del pueblo, tomará su defensa, i la tomará con calor i conviccion.

¿QUIEN DEBE CAER?

Las óposiciones que en épocas diversas se han hecho a los gobiernos, pocas veces se han contraido a señalar al pueblo los males que causan esos gobiernos por la marcha irregular i atentatoria a los derechos soberanos.

Se han equivocado las personas con los principios, la consecuencia de los males con el orijen de ellos. De ahí ha nacido ese semillero de personalidades que tanto ha perjudicado a la moral pública.—De ahí esa vulgaridad en los ataques sin dejar utilidad en las masas.

Pero al defender los principios de una causa libre, al atacar un orden viejo de tiranía es necesario señalar a los sostenedores de ese sistema i pedir su caida con la fuerza de la opinion exaltada por el sufrimiento.

El gobierno actual es encabezado por Don Manuel Búlnes. El prisidendente es la cabeza de la tiranía; luego para dar cabida a la reforma, como escritores de la democracia, debemos principiar por echar abajo a Búlnes i con él a esa reunion de especuladores que quieren la degradacion—la esclavitud.

Búlnes debe caer del puesto que ocupa. Si Búlnes ama a su familia ya que desprecia a su patria; si quiere su conservacion ya que ataca la del pueblo; si pretende salvar su fortuna ya que ha arruinado a tantos ciudadanos—Búlnes debe descender del puesto que ocupa en el acto. Los chilenos le perdonarian los atentados que ha cometido.—Pero si Búlnes quiere sacrificar al pais por conservarse a sí propio en su puesto que indignamente ocupa, Búlnes caerá i con él todo su porvenir.

Búlnes es responsable a la patria de los crímenes que se han cometido bajo su amparo;—Búlnes es responsable a la nacion

del despotismo que hoi sufrimos; Búlnes es responsable a Chile de las desgracias i atraso en que nos hayamos.

Los escritores por una táctica política que no se comprende, han atacado siempre al ministerio i no al presidente.

Quizas hayan creido a este instrumento de aquel.—Si así fuera, mas razon habria para pedir la caida de Búlnes, por que un hombre incapaz i nulo no debe ser jefe de la nacion.

Si se ha tratado de considerar a Búlnes para echar abajo el ministerio, se ha cometido un error capital; porque nada haremos con que las personas suban si las ideas han de quedar estacionarias.

Como nuevos escritores de la República pedimos la caida de Búlnes, porque Búlnes es el jefe de la tiranía dominante.

La persona del presidente no la veo cuando se me presenta la patria encadenada. Los peligros que amenazan al escritor francés, son para el hombre de corazon laureles que la patria le presenta.

Si la enerjía del soldado republicano pudiera convatir siempre, los tiranos no existirian; porque el soldado de la república sabe cambiar la pluma por el fucil cuando las circunstancias lo exijen.

Qué queremos? libertad—reforma. Por qué no obstenemos esos bienes? por qué el poder los impide ¿Quién es el jefe de ese gobierno? Búlnes. Los bienes que se exijen en beneficio de quien son? del pueblo. A quién perjudican? al jeneral Búlnes i su círculo. Luego, Búlnes i su círculo deben caer a nombre del interes jeneral.

Búlnes caerá, porque su sistema de opresion está carcomido por el moho de la corrupcion.

Búlnes caerá, porque sus sostenedores son nulos en fuerzas, en inteljencia i en virtudes.

Búlnes caerá, porque el pueblo lo pide i a nombre de ese pueblo puesto a la subasta de la miseria, espatriado, anulado, herido en el corazon, atacado en sus defensores, en sus derechos i en su honor, debe venir abajo Búlnes i con él todo el edificio bárbaro que por 20 años de usurpacion se ha elevado para la desaparicion de la patria.

NO HAI PRIVILEJIO.

El Ministerio permaneció callado en la resolucion de esta cuestion, despues de haber tocado los arbitrios de una trama para perpetuarlo.

La cuestion de Vapores se ha concluido favorablemente para el pais. Es de estrañar como no asistieron a la Cámara los abogados García Reyes i Tocornal a ser consecuentes con los principios que manifestaron en la cuestion de Mayorazgos.

Quizas no ofrecia esta cuestion el *interes* que aquella.

En medio de la ajitacion en que nos encontramos, contemplad cindadanos el doble aspecto de la marcha social.

El hecho claro, palpable que envuelve la situacion política del pais es el siguiente:

Separacion del pueblo i del gobierno.

La nacion está por un lado i el gobierno por otro.

El pueblo es el hombre, el hombre es el derecho.

El derecho ha desaparecido. No hai libertad. Han desaparecido las formas indispensables de la soberanía. No hai derecho de asociacion, no hai libertad para la palabra escrita, ni para la palabra hablada; han desaparecido las pocas garantías legales de la libertad individual,—los ciudadanos habi an los calabozos i destierros o vagan dispersos al soplo del poder o viven amenazados en sus vidas i haciendas. Sobre todo este espectáculo escandaloso, levanta la mano el ejecutivo omnipotente para el mal, estúpida i miserable para el bien.

El pueblo es el único soberano i hoi es un soberano destronado.

El poder es un empleado del pueblo i hoi el poder ha hecho una revolucion contra su soberano. Hoi ya no somos República, chilenos, tenemos un amo. Doblad la rodilla ante ese señor de *horca* i *cuchilla* o proclamad la época de la rejeneracion.

La lei impuesta por Dios a la creacion es una lei de ascencion. Todo crece, todo se desarrolla, todo participa mas i mas de la fuerza, de la luz i del amor infinito. Esta lei se llama República en la humanidad. Todo hombre la lleva en si mismo. Esta lei es el deber de crecer en libertar, en igualdad en fraternidad.

FRAGMENTOS DE UN IGUALITARIO ESCRITOS DURANTE EL SITIO.

I.

Uno de los síntomas mas seguros de la aproximacion de la República, es el espectáculo que ha presentado el pueblo a la faz de su gobierno.

Ese espectáculo es el acta de la nacion que declara ha llegado el dia de su mayoría en razon, de su mayoría en número, i mas que todo, de su mayoría en moralidad.

Este hecho es la voz de la Providencia. Esa voz es el soplo irresistible de la rejeneracion. Chile quiere revestir otro órganismo. Ved el cadaver de la oligarquía que desciende; ved la majestad sublime de la democrácia que se alza.

II.

La lei de Dios es una lei de ascencion. Perfeccionaos, nos han dicho—«Sed perfecto como vuestro Padre es perfecto.

Esa perfeccion es crecer en libertad, en igualdad, en fraternidad.

Ser libres, es decir, desarrollar nuestro ser en la armonía de todas sus facultades físicas, intelectuales i morales; *poder mas, saber mas, amar mas.*

Ser iguales, es decir, haya libertad para todos; abolicion del privilejio de ser libres.

Ser hermanos, es decir, mi semejante es otro yo. Hacer con él lo que conmigo—no hacer con él, lo que no quiciera que hiciesen conmigo.

III.

La República es la forma de gobierno en que todos son libres—iguales i hermanos. Es la asamblea permanente de la igualdad, es la libertad en campaña, es el tribunal de la justicia i de la fraternidad siempre presente en todo hombre i en el pueblo.

La República es por consiguiente el deber. Es el deber impuesto por Dios a la humanidad, i es el derecho que la humanidad reclama contra sus opresores.—Los republicanos son los servidores de la lei—Los aristócratas son los enemigos de la justicia.

ORGANISMO DE CHILE.

IV.

Sabemos adonde vamos. Conocemos la justicia. ¿La forma de gobierno que tenemos es justa? Las instituciones sociales que nos rijen son republicanas? que hai que formar, que hai que abolir, que hai que perfeccionar?

Hai que abolir la aristocracia.—Hai que formar la República—hai que perfeccionar la tradicion del año 10 i los institutos nobles que se despiertan en nosotros.

La aristocracia es la desigualdad, el privilejio, el odio.

Nuestra constitucion sanciona la desigualdad. Abolamos la constitucion.—Nuestras leyes civiles, penales i sociales sancionan el privilejio. Abolamos esas leyes.—Nuestro orgullo, nuestra educacion, nuestras preocupaciones sancionan ese desprecio por el bien de todos i justifican la miseria moral i material que nos oprime. Abolamos esa educacion.

Tenemos que formar una alma nueva para dar nueva vida a la patria envejecida.

Tenemos que perfeccionar lo bueno que poseemos. Una alma nueva, es una alma que ama. Este es el altar del fuego sagrado donde aparecerán las revelaciones del Eterno.

Tenemos que formar la santa comunion de los que dejandose de todo odio, están prontos a morir por el bien de todos. Ese bien que es libertad, que es igualdad, que es fraternidad. Ese bien que es poder mas, saber mas, amar mas.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION ESTRAORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1850.

Asistieron 33 señores Diputados.

La Cámara despues de algun debate de trasmitacion resolvió que no concedia privilejio a la Compañía de Vapores.

En seguida se trató del tiempo porque debia autorizarse la navegacion libre de cabotaje i quedó pendiente la cuestion para ser resuelta en la sesion siguiente.

PERIODICOS MANUSCRITOS QUE CORRIAN DURANTE EL SITIO.

EL IGUALITARIO—Núm. 6.

Noviembre 28.

Hoi la patria llora las desgracias de sus hijos.—La tiranía ha llegado al colmo.—Los ciudadanos deben permanecer firmes.—Miéntras quede vivo un igualitario la esperanza del tiempo no muere.

Cuidado con los espias.!!

El terror no puede intimidar a ningun valiente.

La causa del pueblo es santa. Perecer por ella es un deber.

Para triunfar es preciso:

1.° Que os reunais secretamente i allí recordeis lo que se os enseña en la Sociedad.

2.° Que entre vosotro haya mucha union.

3.° Que no pase momento sin que trateis de conquistar socios.

4.° Que tengais fé en Dios i la patria para sufrir.

De este modo pronto volveremos a reunirnos i juntos seremos respetados.

Haceos fuertes, disponeos para el combate.

Mucha cautela i secreto en todo.

Union i secreto.

EL IGUALITARIO—Núm. 7.

Diciembre 4.

TRIUNFAREMOS!

Porqué? porque la causa es santa; porque los que sufren permanecen fieles; porque los déspotas van a sucumbir en medio de sus crímines, ahogados por sus hechos, como la culebra por la seda.

En medio de las persecuciones los hombres de pueblo han marchado al destierro entonando el himno de la Igualdad, el canto de Dios.

Jesucristo fué el primer mártir que se sacrificó por los principios. Felices los que le imiten i sean dignos de la patria!

Los males que sufrimos no son eternos; pronto cesarán porque la justicia de arriba vendrá en nuestro auxilio. Entónces los que mas hayan sufrido mas grandes serán, porque mayor será el premio que alcancen.

Constancia, hermanos! valor para continuar adelante.

Acordaos de las palabras que tienen nuestros diplomas. Respeto a la lei, valor contra la arbitrariedad.»—Adelante. Fé en el triunfo!

A NUESTROS SUSCRIPTORES EN VALPARAISO.

En adelante recibirán su ejemplar sin demora alguna.

Los editores.

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

> Dios, dando al hombre necesidades, i haciéndole indispensable el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre, i esta propiedad es la primera, la mas sagrada i la mas imprescriptible de todas.
>
> *(Edicto para la supresion de los* jurandes, *en febrero de* 1776.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA CONCURRENCIA.

Luego, en tales circunstancias; ¿que puede hacer el obrero, viviendo, como lo hemos dicho, del dia? Restrinjirse? privarse? ¿De que? del alimento.? En este caso, será necesario que a su mujer i a sus hijos quienes necesitan ocho libras de pan diariamente, no les dé de comer mas que cuatro si solo trabaja tres dias por semana, i aun nada sino tiene ocupacion. Esto es posible. (1)

(1) Estas espresiones parecen sin duda llenas de exajeracion; pero si uno quisiera tomarse el trabajo de reflexionar que la mitad de la vida de los hijos de los obreros es de dos dueños, se comprenderia que hai una triste realidad.

Es evidentemente necesario el que hayan garantías, una organizacion en el trabajo.

No hai cosa mas triste, mas inhumana i mas revoltoso que *le laisser—faire* i la concurrencia ilimitada en el trabajo.

Parent—Duchâtelet, dice en una parte de su obra sobre la prostitucion, que los hombres cometen una injusticia con las mujeres, tomándoles sus empleos, tales, por ejemplo, como los de muchachos de café, muchachos de sala, etc. i atribuye en parte a esta causa el vil precio de los salarios en en los trabajos de las mujeres.

Esto es un error; ¿porqué no podria decirse tambien, que las mujeres perjudican a los trabajos de los hombres i son causa de la baja de los precios, pues que ellas reemplazan a aquellos en la mayor parte de las fabricas i de las manufacturas? Despues de hombres i mujeres se tomarán a los niños, i entónces a quien se dará la mayor preferencia; lo que se concibe, es pues, que se les paga ménos, i que los hombres i mujeres vienen poco a poco a ser ajentes inútiles.

Esto depende de la mala organizacion del trabajo que es necesario remediar, o mas bien, de su ninguna organizacion.

La gran multitud de medios nuevos que se han puesto en uso, espontáneamente despues de algunos años, han dejado la perturbacion por todo, i para todo la abundancia de brazos.

La instrucion difundiéndose de grado en grado, al paso que hace a la mayor parte de los trabajadores aptos para toda clase de empleos; por otra forma empleados superanbundantes.

I por lo mismo los fabricantes i los manufactureros disminuyen los salarios, i los banqueros, notarios mercaderes disminuyen el precio de los empleos.

Asi vamos a desterrar supernumerarios exesivamente lerdos i pedir fianzas enormes para las plazas menores.

Sin duda, se dirá, que este estado de cosas no dura sino en tanto que el comercio no va bien; este es un error; es evidente que hai un vicio en la reparticion del consumo, que la mayor parte de los productores no consumen i que las mercancias no encuentran salida.

Tomemos, desde luego, a la Inglaterra por ejemplo que produce a la vez dos tantos mas que lo que necesita; este es el pais mas rico en industria, i sin embargo su pueblo es el mas miserable de todos los pueblos.

En 75 años, desde 1750 hasta 1825, el salario de los pobres ha aumentado en proporcion de uno a once; el número de los condenados por robo ha alcanzado desde 509 a 16,147.

No es esta la marcha que seguimos en Francia? ¿Que importa al obrero vuestras rebajas sobre las mercancias, pues qué, por el efecto de la concurrencia ilimitada en el trabajo, sus salarios son insuficientes aun para que viva?

Si nuestros economistas quieren convencerse de los beneficios que nacerian de una reparticion mas equitativa i de una organizacion mejor, que visiten la habitacion del obrero, i su desnudez les probará que las mercancias que embarazan los almacenes i que pueden venderse, encontrarán facilmente lugar entre aquellos del dia que, al mismo tiempo que serán productores, les será permitido el ser consumidores.

Se olvidan, de tal modo en Francia, los intereses de los obreros, que la concurrencia la mas fácil de hacer cesar, la de las prisiones, no parece despertar la menor atencion de parte del gobierno. Es sin duda un pensamiento laudable el hacer trabajar a los precidarios, pero es necesario que este trabajo no se haga en detrimento de los obreros honrados. En América el trabajo de las carceles se hace con las mismas condiciones que las del obrero libre, i no perjudica en la menor parte a este último.

Aun mas, tenemos la concurrencia de los hospicios i de los asilos de caridad; estos perjudican con mas particularidad a los obreros de ropa blanca—i cosa increible.! cuando se piensa en la profunda miseria de estos últimos, i en los bajos precios de los trabajos de aguja, la ropa blanca confeccionada en estos establecimientos, i que es de un trabajo mas fino, no es pagado ni en la mitad del precio que se paga en ciudad.(1)

(Continuará.)

(1) Se dá 90 centimos por semana a los costureros de la *Salpétriére*, alimentados i vestidos a costa de la casa, este es un dolor para ellos; pero como podrán los obreros de afuera luchar contra una concurrencia semejante!

AVISOS.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la libreria de don Pedro Yuste.

Se ha reimpreso el *Catecismo de Doctrina Cristiana* adoptado en todas las escuelas de la República i está de venta en esta oficina al precio de 2 reales cada uno.

IMPORTANTE,

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística*. La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacia sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadistica el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en si la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografia de don Pedro Valdivia, una cronolojia de los Incas del Perú, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojia de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

EN CHILE reina el orden!!

I EL PUEBLO

SE HALLA SIN LIBERTAD POLÍTICA NI SOCIAL,

CHILE ESTA TRANQUILO!

HONOR AL DESPOTISMO:

¡GLORIA A LA ESCLAVITUD!!

AÑO 1.°—N.° 136. SANTIAGO Lúnes 23 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicarán en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra nca de porte. Las de la Capital se reunirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1850.

EL HOMBRE I LA SOCIEDAD.

«El hombre ha nacido libre, i sin embargo se halla entre cadenas.»

«Miéntras que un pueblo se ve forzado a obedecer, hace bien, si obedece; tan pronto como puede sacudir el yugo, si lo sacude, obra mucho mejor.» Esta sentencia que el gran filósofo del siglo XVIII, consignaba en un pequeño libro, era la historia del pueblo que perseguia centenares de siglos buscando la tranquilidad para vivir i el reposo para sus hermanos, que de jeneracion en jeneracion nacen i mueren sin la esperanza de tener algun dia la seguridad de gozar los dones de la naturaleza.—Esas sentencias consignaban para la posteridad el medio de romper el yugo de una vida azarosa.

I en verdad, si examinamos la fuente de la vida social encontramos una diversidad de accidentes que prueban la marcha absurda de los hombres, invirtiendo el órden de la creacion.

Nada importa que los enemigos del bien público se enciendan a proclamar el absolutismo, llamándonos socialistas, cuando tenemos la fe de los principios.

El hombre nace libre;—estado natural.

El hombre se halla entre cadenas: estado anti-natural.

Si la providencia nos crió para la libertad, ¿cuál es la causa desde luego por qué somos esclavos?

¿Es la formacion de la sociedad? No, por que la organizacion de ella tiene por base el bien de todos i por fin la garantía de la libertad.

Sin entrar en un detalle de la historia, haremos ver la causa de este mal.

Los hombres nacieron libres i para ser mas felices se organizaron en sociedades o reuniones que llamamos nacion, pueblo. La organizacion de estas sociedades se hizo bajo bases acordadas por todos. Como todos no podian mandar i todos aislados no podian hacer respetar lo convenido, convinieron en nombrar una autoridad a quien se le encargaba dirijiese la asociacion formando el punto de union de todas las fuerzas dispersas.—A esta autoridad se le llamaba gobierno.

La persona o personas encargadas del gobierno no recibieron otra autoridad que la de procurar el bien de todos los asociados. Mas el gobierno, compuesto de hombres, cuando se hayó revestido del poder dado por el pueblo, se creyó que era superior al mismo pueblo que le habia nombrado.—De aquí nació que el gobierno para existir en el poder, tuvo la necesidad de captarse el aprecio de un círculo de hombres i como el interes ciega muchas veces la conciencia, no le fué difícil el encontrar servidores—ese círculo adicto al gobierno debia ser contentado, alhagado i protejido con abundancia. De aquí resultó que el gobierno se vió en la necesidad de enriquecerlos; ¿i de que modo? Aquí principia el orijen de la esclavitud.

Tuvo que sacrificar los trabajos del pobre e imponerle la obligacion de que el pueblo diese a estos ajentes una parte de lo que su trabajo les proporcionaba; i he aquí el orijen de esta falanje de poderosos que rodean al gobierno. Sus fortunas son formadas de la miseria del pueblo: por eso es que el número de pobres es cuadriplicado al de los ricos.

El pueblo en sus principios no conocia estos males. Al paso que se labraba su porvenir miserable, el gobierno le hacia creer que procuraba su bien.

¿Qué resultó de aquí? Que ese poder criado para servir al pueblo hizo al pueblo que le sirviera; que ese poder constituido para buscar la felicidad de todos, hizo que todos buscasen la felicidad de él i la ruina de todos.

El gobierno vino a ser no ya el punto de apoyo para la seguridad comun, sino el brazo de fierro que imponia la lei arbitraria sobre la lei soberana.

El hombre vino a ser esclavo: su libertad desapareció: las cadenas vinieron a formar su porvenir.

Cuando el pueblo conoció el mal recibido, principió a reclamar del poder el cumplimiento de lo pactado, mas el gobierno se negó a ello; i de aquí data el orijen del partido despótico i del partido liberal. El primero a sostener lo usurpado i el segundo a reclamar su derecho.—El pueblo impedido de reunirse i perseguido por su causa ha permanecido en la esclavitud años de años.

En todo este tiempo, el gobierno para sistemar la usurpacion se ha empeñado en corromper a ese pueblo privándole de la educacion, porque con ella los oprimidos conocian su derecho.—Los hijos del pueblo que habian podido ilustrarse procuraban civilizar a sus hermanos. De aquí ha nacido esa persecucion contra toda libertad, contra toda verdad, contra todo hombre honrado. I de aquí ha nacido tambien que el gobierno haya disuelto la Sociedad de la Igualdad.

¿Conoceis ahora, ciudadanos, el mal que se os ha hecho?

El pueblo reducido a un estado tal ha tenido la necesidad de romper ese yugo; pero para romperlo es preciso que ese pueblo sea fuerte para desobedecer. Si carece de fuerza, el poder le obliga a obedecer i en tal caso el sacrificio de los pocos que se levantarán seria estéril; por eso cuando un pueblo oprimido puede hacerse respetar tiene el deber de conquistar su libertad.

He aquí su derecho i su deber.

La obediencia solo se debe a los poderes lejítimos que hacen el bien de todos. ¿Somos felices? Sin pais ni libertad. ¿Quién es la causa de ello? El gobierno que ha prohibido la educacion del pobre: el gobierno que ha negado la reforma de todo lo que nos hacia felices; el gobierno que ha negado la justicia reclamada; el gobierno que procura su solo bien con perjuicio del de todos.

«Un pueblo oprimido miéntras se ve forzado a obedecer hace bien, si obedece; tan pronto como puede sacudir el yugo, si la sacude, obra mucho mejor.»

JAMAS ES TEMPRANO.

Las revoluciones que se han efectuado en el mundo, siempre que han tenido por fin la conquista de la libertad han sido *necesarias*.

Muchas veces los pueblos como los individuos no se hallan preparados para recibir un cambio en el órden de vida que llevan. «Todo debe crecer, se dice, reverdecer i madurar.» Así es que la revolucion de la independencia es considerada por algunos como útil, grande, pero no *necesaria*, por que el pueblo se hallaba *verde*.

Este mismo argumento podria hacerse ahora en favor del sistema dominante i este argumento, si nos es permitido decirlo, es la base del partido llamado *órden* para oponerse a la reforma que tratamos de conquistar.

Aun no es tiempo, se nos dice, por la prensa del gobierno, de que Chile pase mas allá

e lo que puede. Es necesario que el órden haga madurar al pueblo.

Si a las sociedades fuera permitido compararlas con las plantas de la naturaleza, el argumento podria tener algo de cierto; pero las sociedades no están sujetas a ese curso lento del árbol que nace, crece i madura; las sociedades son planteaciones que viven de una lei eterna que manda—marchar! Anda, se le dice, no te detengas, un momento de descanso te sepultaría.

I en verdad, la corriente del tiempo lleva en sí la corriente de la civilizacion. Cuando un pueblo se queda atrás, ese pueblo queda en el olvido; i para aparecer de nuevo, mal haria en volver a seguir el curso lento de la planta que nace, crece i madura; porque jamas llegará a alcanzar el tiempo que a pasos ajigantados va adelante—marcha.

Los pueblos que durante la esclavitud permanecen tranquilos, sin recibir la vida de la civilizacion, por cierto que se hallan atrazados. A ese atrazo se le llama infancia por algunos i validos del pretesto de que ese pueblo es adulto, se le amarra como al niño en la cuna.

Pero para que ese adulto pueda andar, para que ese pueblo atrazado por la opresion pueda surjir, necesita que se le quiten las ataduras que embarazan sus miembros. Si esas ataduras no se le quitan, ese pueblo será siempre adulto i siempre le dirá—aun no es tiempo de que avances. Aun no es tiempo i sinembargo la tierra le va cubriendo, la muerte le va envejeciendo.

El atrazo de un pais no es la infancia de él. Los diferentes pueblos que componen el mundo dependen de una sola lei universal, la lei del progreso impuesta por el Criador al globo.

En un tiempo los pueblos fueron infantes—cuando principiaban a organizarse bajo las leyes de la naturaleza.—Despues han sido lo que el tiempo ha sido—independientes, soberanos;—es decir, con el derecho de marchar por sí sin tutores ni padrastros.

En 1810 Chile estaba esclavizado. ¿Esta esclavitud era la infancia de él? No: era que las ataduras de fierro que la España le habia puesto le impedian adelantar. Para marchar, para salir de ese estado, necesitaba acaso esperar luces, preparativos, que el fruto madurara? ¿I cómo madurar, cuando el sol de la libertad no calentaba la tierra de esa planteacion? ¿cómo marchar cuando las cadenas le impedian? No habia mas recurso que romperlas i de este modo lanzarse tras de la libertad que habia pasado adelante.

Luego era necesaria la revolucion, luego el pueblo no debia esperar el *madurar* por que jamas lo habria conseguido.

Asi nos hallamos ahora.

Estamos detenidos.

Las sociedades marchan a la par de las necesidades. La reforma debe acudir veloz a satisfacerlas. Mas cuando en vez de llenarlas se imponen mayores, reaccionando lo pasado; cuando en vez de marchar se estacionan, acumulan, ¿qué resulta? que las sociedades sofocadas por el peso enorme que sobre sí cae, *al fin—al fin*, se les hace insoportable i como ahogadas en la exasperacion de una agonía dilatada, tienen que recojer sus fuerzas, unirlas i hacer ese esfuerzo grandioso, que llamamos *revolucion!* Es la revolucion el estallido del volcan apagado en lo esterior por las nubes del despotismo. Es el paso jigantezco que da el *adulto* para colocarse al lado de la virilidad. Es la mision del hombre que cumple aquel mandato de Dios: «Anda! sé libre!»

Jamas es temprano llenar tal deber.

PORVENIR DEL EJÉRCITO.

El porvenir del ejército está en el triunfo de la oposicion.

La nulidad del ejército está en el triunfo del jeneral Búlnes.

El jeneral Búlnes se ha acordado de los jefes que le elevaron, cuando ha necesitado de ellos; pero cuando no, los ha despreciado i olvidado.

El jeneral Búlnes se halla poderoso en dinero. El no piensa en otra cosa que en asegurar sus bienes. La suerte de los veteranos le es indiferente; i esa indiferencia unida al interes personal, le hará mancharse con los crímenes de Cárlos X ordenando la matnza del pueblo.

Pero Cárlos X fué desovedecido del ejército i cuando sesenta mil soldados aguerridos eran conducidos a cabar su sepúlcro sepultando a las masas, esa fuerza imponente levantaba su porvenir elevando al pueblo.

La union del pueblo con el ejército es la garantía eterna de la libertad.

Decimos que el porvenir del ejército está en el triunfo de la oposicion i al sentar esta verdad garantida por los que combaten al gobierno no tratamos de engañar a nadie.

¿El ejército de donde sale? ¿quién lo compone? ¿es el soldado algun hombre venido de paises estranjeros? el soldado es un hombre del pueblo que ántes de vestir el uniforme vestia el poncho del proletario. El uniforme no le da un título que le haga superior a los otros hombres.—El soldado debe considerarse como lo es, hombre i miembro de las masas.

Si esas masas son acuchilladas i degradadas, ¿no es verdad que el ejército sufre por que sufren sus hermanos?

El soldado despues de envejecer en el servicio, jamas el gobierno le ha dado un premio para descanzar. Despues de dejar el fusil va a mendigar. ¿Es esta la suerte que debiera tener? No! el ejército debe ser recompensado, debe asegurarles el estado bienes para su vejez.—Con el actual gobierno no tendrá mas que miseria para despues i rigores durante sirva.

A si es que trabajando la oposicion por le bien del pueblo, su porvenir esta en el triunfo de ella, es decir, su felicidad.

El triunfo de Búlnes seria la eterna desgracia del ejército; porque siempre tendrá que ser perseguido con el rigor de las penas i jamas recompensado de sus servicios.

El triunfo de Búlnes constituiria al pais en una perpetua anarquía. Hoi se levantaría una provincia, mañana otra i sucesivamente tendriamos sublevaciones diferentes i el ejército tendria que andar de arriba abajo muriendo por sostener la esclavitud.

Este es el resultado que nace de los héchos espuestos: Al paso que uniéndose el pueblo con el ejército la tranquilidad reinaría, reinaría la libertad i el ejército i el pueblo serian felices para despues.

LOS DESTERRADOS EN EL PERU.

Escriben de Lima que habian llegado a aquella república los Sres, Lastarria, Errázuriz, Arcos i Alemparte. Inmediatamente el *Club Reformista* les saludó por la prensa. Los vecinos de allí los fueron a recibir i aun el mismo Castilla presidente del Perú, los ha mandado visitar interesándose por su suerte.

La prensa peruana i los habitantes de aquella república conocen i premian el mérito de los que persigue el despotismo de Chile.

UNA REFLEXION.

Si a Montt se le ha llamado i probado que es un tirano, ¿qué cosa será el presidente don Manuel Búlnes que ha autorizado tolerado i protejido a Montt en todos sus pasos?

Si del triunfo de Montt se espera la completa ruina de la patria, ¿que esperamos de la permanencia de Búlnes en el mando?

EL CORONEL VIDAURRE (no el Leal.)

Conservamos la respuesta que este jefe dió para vindicar la revolucion de Quillota.

«Hice la revolucion, decia, porque estaba cansado, avergonzado de que se me llamase instrumento del tirano:—la hice porque quise libertar a mi patria de un poder absoluto.»

RELACION DE LA PSYCHOLOJIA CON EL RECONOCIMIENTO DE LA SOBERANIA POPULAR.

El hombre está destinado a vivir con el hombre. Hé aquí la necesidad de la lei social. La ejecucion i aplicacion de esta lei son igualmente necesarias. Hé aquí la necesidad del gobierno.

Pero ¿quien hace la lei? quién la aplica i ejecuta? Cuestiones son estas por las cuales la humanidad se ha bañado en sangre i ha pasado alternativamente de la libertad a la opresion. Pero en fin está resuelta. La palabra ciudadano manifiesta el triunfo de la humanidad.

La soberania popular que es el reconocimiento de los derechos del hombre, que es la individualidad relacionada con la sociabilidad i protejida por ella, ha sido negada, ofuscada i atacada a nombre de la ciencia i de la relijion.

¿Quien vindicará a la humanidad? La autoridad de las autoridades. El pensamiento. Si tenemos derechos, deben existir por una lei de nuestra na-

turaleza. El pensamiento aplicado al estudio de esa naturaleza o la ciencia de nuestra naturaleza es la que debemos emprender para cimentar el dogma de la soberanía popular. Esta ciencia es la psycholojia, la ciencia de nuestro yo, cuyo punto de partida es la reflexion.

Existimos; mas no nos hemos dado la existencia. Luego Dios existe. Nuestra existencia tiene un fin. Este fin es el de ser felices, fin que sentimos, palpamos, consecuencia de la bondad de Dios i que si no la conseguimos en la tierra nos revela la inmortalidad del alma. Este fin es una lei de nuestra naturaleza.

Siendo libres tenemos los medios para conseguir nuestro fin. Estos forman nuestros derechos, derechos que existen en todos los hombres i que no podemos atacar sin contrariar la lei, lei que nos es forzoso respetar, porque forma parte de las leyes que componen el órden establecido por Dios.

El hombre conoce que puede desobedecer, si siendo libre moralmente conoce que no puede usar del derecho de libertad, porque el derecho de libertad consiste en el uso de los medios para ser feliz; felicidad que no puede conseguirse sino observando la lei.

Luego tenemos derecho para buscarlo i obligacion de respetar este derecho en los demas hombres; i en esto consiste nuestro derecho de libertad que bien se puede definir con relacion a todas las relaciones del hombre: la facultad de obrar con igualdad. La libertad es pues, el resúmen de los medios que nos ha dado la providencia para buscar la felicidad.

El hombre como dije arriba está destinado para vivir en sociedad. I para esto son necesarias las leyes sociales. I cómo armonizar la libertad de todos en una regla que ha de ser obedecida por todos?— Nadie tiene derecho para hacer obedecer a otro una lei que no cree justa.

I este es el dogma de la soberanía, el cual no es otra cosa que la libertad de todos, la libertad social, la facultad que tiene un todo de obrar con facultad para con el todo i con cada una de sus partes. La soberanía popular es una consecuencia del derecho igual; de la libertad que tienen todos los hombres de buscar su felicidad i por consiguiente el principio que debe servir de fundamento en las relaciones de los hombres i de los pueblos en sociedad.

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

(Cootinuacion.)

«.......Disputad a estas víctimas de la gran industria el salario que les habeis prometido para enriqueceros mas bien, triunfando de la concurrencia estranjera; acrecentad de este modo la indijencia de esta multitud de miserables de quienes os titulais amigos; recargad sus tareas; arrebatadles la racion de pan que riegan con sus lágrimas; forzadles a multiplicar los andrajos usados que aun encubren una parte de sus miembros debilitados por el dolor; obligadles a perecer de hambre en el seno de sus familias desamparadas; precipitadles a dar fin a sus miserias por medio del suicidio, i cuando de este modo hayais conseguido producir a mas bajo precio que vuestros rivales de fuerza, armandoos de una pretendida filantropía, gritareis que si el obrero no se contenta con lo que le ofreceis; la culpa es del cultivador, que vende el trigo mui caro.

.......El agricultor i el fabricante se hayan en una situacion igual; ámbos empresarios de trabajos productivos, deben protejerse contra la concurrencia de los estranjeros que pueden producir a precios mas bajos que ellos.»—*(Baron Morogues)*.

Se pretende como por necesidad el colocar a la cabeza de las naciones industriales a la Inglaterra; i es por eso que siempre estamos en rivalidad con ella.

Nuestros grandes capitalistas; nuestros grandes manufactureros, nuestros gobernantes, i aun nuestros simples mercaderes, no preveen, ni piensan i ni aun ven mas que por ella.

La menor empresa no puede hacerse sin establecer comparaciones entre los dos paises.

Nuestros grandes trabajos no se ejecutan jamas sin haber ántes resuelto la cuestion de los salarios de los lados de la Mancha.

I vosotros no dudais probablemente, vosotros obreros franceses de quienes la débil ganancia no basta para sacar a vuestras familias, aun de una profunda miseria, con el precio de vuestras jornadas, que aun es mayor proporcionalmente al que se paga en Inglaterra; esto es trabajando ménos que los obreros ingleses: siempre es verdad, al ménos de lo que se dice aquí, que los trabajos se pagan mas caros entre nosotros que entre ellos.

Hé aquí lo que desespera i lo que ocupa esclusivamente el espíritu de nuestros anglomanos.

¿Cómo restablecer el equilibrio!......Si fuera aun posible el reducir bastante los salarios para hacer pesar la balanza de nuestro lado......que resultado tan inmenso, que ventaja para nuestra industria nacional......!

Pero de la felicidad del pueblo ingles, de su suerte, de su bien estar, no se acuerdan en modo alguno.

Que importa que los que ejecutan estos trabajos tengan el goze i la desesperacion en el corazon? la cuestion para ellos no es esta.

Pero si esta no es para ellos, ella toda entera es para nosotros.

Las Pirámides han costado la vida de centenares de esclavos;

Del suplicio ruso ha salido San-Petersburgo;

El absolutismo elevó la suntuosa Versalles. (1)

¿Nos hallamos en esos tiempos de barbarie o de inhumanidad, o estamos, al contrario, en estado de civilizacion?

Arrojemos desde luego una mirada sobre la Inglaterra, i veremos lo que pasa allí i cual es la posicion social del obrero en ese pais

La Inglaterra, por su comercio i su industria, es la mas poderosa de todas las naciones, las riquezas de todo el mundo abundan en su seno. Sin embargo, escuchemos lo que dice Roberto Owen:

«El mal va aumentando; las máquinas fabrican porciones de mercaderías, i la mecánica hace sin cesar nuevos trabajos; el empleo de la mano obrera disminuye cada dia, i el trabajo del hombre es de tal modo envilecido que los salarios han venido a ser insuficientes para satisfacer las necesidades mas urjentes. De este modo queda demostrado que las clases obreras están en la imposibilidad de luchar contra las máquinas »

Lóndres tan solo contiene doscientos treinta mil mendigos, bagabundos, rateros i jente sin paradero; un socorro anual de docientos cincuenta millones no salva al país de rebozar en obreros sin pan que emigran por millares.

La aristocracia aplasta con su lujo a las poblaciones afamadas. En tiempos del cólera, en Lóndres, la mortandad fué menor entre los indijentes, que en tiempos ordinarios, a causa de los socorros que se les prodigó. La peste hacia ménos estragos que el hambre!!!

(1) San Simon dice que, malhadados los mares de depósitos, el agua faltando siempre, se imajinó dirijir la ribera del Eure entre Chartres i Maintenon i de hacerla venir toda entera a Versalles.

" Quién podrá calcular el oro i los hombres que la tentativa costó durante muchos, hasta que fué prohibido, bajo las mas severas penas, en el campo que se habia establecido i que se tuvo bastante tiempo, el hablar de las enfermedades, sobre todo de las muertes que el *trabajo* i las exalaciones de las tierras removidas evaporaban?

Madama de Sevigné dice que en la noche, se llevaban los carros llenos de enfermos o de muertos. En fin, leemos en las memorias de madama de Lafayette:" "Se empleaban las tropas en este prodijioso deseo para avanzar *en algunos años los placeres del rei.* Las tropas que estaban acampadas en Maintenon, en donde se hallaba *la fuerza del trabajo, estaban fuera de servicio alguno*; pero este inconveniente no parecia digno de la menor atencion en medio de la tranquilidad que se gozaba." (Dulaure, environs de Paris.)

A ULTIMA HORA.

El editor del *Progreso* ha sido puesto en prision por no haber remitido un ejemplar de los carteles que se fijaron anunciando la pronta reaparicion de aquel diario. El intendente no tiene motivo alguno para paliar la medida que ha tomado.

Jamas ha sido costumbre mandar a esa oficina tales fruslerias, como son *carteles, rótulos de botica, tarjas etc.*

Oh! cuanto vale tener un intendente elástico, interpretador de la lei.!!!

AVISOS.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la librería de don Pedro Yuste.

IMPORTANTE.

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística*. La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacía sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadística el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en sí la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografía de don Pedro Valdivia, una cronolojía de los Incas del Perú, de los Reyes de España, i de los Vireyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojía de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerías del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la librería del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

AÑO 1.º—N.º 137. SANTIAGO Mártes 24 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario esta sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra nca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1850.

INSEGURIDAD.

En el primer número de nuestro diario que apareció despues del sitio, decíamos que el sitio era permanente, inter existiesen tiranos.—La misma inseguridad de entónces quedó despues, porque siempre son los mismos hombres los que se hallan aferrados de un poder que la nacion les niega.

Para revestir la tirania con las formas de la lei, en vez de arrastrar a una prision al que se quiera, se le hace aparecer cómplice de alguna revolucion *soñada* i hé aquí que se le lleva preso, se le pone incomunicado veinte o treinta dias i al fin de seis meses o un año resulta de que todo era un error o que el *proceso se perdió*.

Referimos estos antecedentes, porque hoi se trata de reproducirlos bajo una misma forma.—Se vió que con el sitio el pais sordamente iba a estallar por el sufrimiento i lo suspendieron para paliar las circunstancias; pero a falta de sitio vemos levantarse un proceso a un sarjento del Yungay acusado de conspirador. Un sarjento disponiendo de un batallon! Este es el cargo que se le hace a ese veterano desgraciado. Por inferencias se ha hecho cómplice al virtuoso Mondaca de esa revolucion vislumbrada en un papel que corria por la acequia.—Mas como ese proceso se ha levantado para amenazar a quien se quiera, vemos hoi, que hai un gran empeño en que los testigos de *conciencia* i *exento de cohecho*, declaren que el ciudadano Francisco Bilbao era cómplice en tal revolucion.

Asi es que, la libertad de este ciudadano se halla tan espuesta, como cuando el sitio desrumbó los derechos sociales. I no solo la libertad de este ciudadano, sino la de todos aquellos que descuellen combatiendo el actual órden de cosas.

Una prision dura meses de meses i nada importa que despues se esclarezca la inocencia, cuando ya el gobierno ha conseguido su objeto, castigando disimuladamente la opinion.

Esto de conspiraciones se ha hecho en el dia un asunto de moda. El gobierno ha soñado con tantas, cuantas han sido las arbitrariedades que ha cometido. Hasta hoi ninguna ha habido por parte de la oposicion;pero si por parte del gobierno·—Las conspiraciones contra la libertad.

Los que debieran ocupar el lugar de Mondaca, del sarjento de Yungai i de porcion que sufren en las cárceles, son los que ocupan el poder, no víctimas patriotas inocentes de manejos criminales.

La inseguridad es para todos.

El sitio continúa.

LA JUVENTUD VIEJA.

Las jeneraciones que impulsan a las otras para ocupar el puesto que dejan, han sido segun la época en que han vivido, la esperanza de la rejeneracion del pais, o la semilla de un despotismo perpetrado.

En el dia se dice «la única esperanza de la patria es la juventud.» I quién lo duda? la juventud que aparece quiere glorias para ser grande. Las glorias solo se ambicionan por corazones frescos i fuertes para abrazar con el sentimiento todo un deber,—toda una mision—la de la libertad.

Pero ¿quién es la juventud? ¿Son acaso los ciudadanos que aun marchan con la tez estirada por los pocos años? Es acaso la falanje de hombres cuya ocupacion es el espejo, cuya vida el recorrer los paseos, cuya ambicion el conquistar la mirada de de una jóven, cuya gloria el atraer la atencion por el frac o el peinado? No! esa juventud no tiene mas de tal que la edad; pero le falta el corazon para sentir los sufrimientos de los ciudadonos,—le falta la intelijencia para comprender el deber de trabajar por la república, le falta el alma para apreciar i dar cabida al mérito. Esa juventud es vieja.

Cuando la libertad peligra, esa juventud se va a las tertulias a tratar de las modas o a reirse de los vestidos que tal o cual persona ha llevado al baile o al paseo.

Cuando la república se halla a punto de desaparecer, esa juventud pasa horas de horas vetunándose los vigotes i estudiando frases con que distraer a las visitas.

Cuando el pueblo es vejado, cuando largas familias lloran las desgracias de sus hijos o padres presos, esa juventud yace tendida en brazos de la holgazanería cantando versos a las flores o pensando en el tono que investirá delante de las bellas.

¿De qué sirve esa juventud? para esposos no, porque el que no es buen ciudadano;no puede ser buen padre.

Esa juventud no sirve para nada, porque de nada es capaz.

Si las bellas mujeres de Chile supiesen despreciar a tal falanje de inútiles, esa juventud tendria que volver sobre sus pasos i a fuerza de trabajos grandes hacerse acreedora al amor que pretende.

El amor no puede fijarse sobre corazones incapaces de comprenderlo.

La rejeneracion de una juventud vieja, depende de los esfuerzos que la mujer digna haga, para volverla a su deber.

Exijan gloria en el hombre i entónces desaparecerán los que viven de la nulidad.

La Cámara en la sesion del 23 del corriente ha hecho lo siguiente.

El diputado don Manuel Eyzaguirre interpeló al señor ministro del interior, sobre si las fianzas dadas por los espatriados para no volver al pais durante los 70 dias del sitio, se consideraban subsistentes o no; como tambien las rendidas por particulares para no trabajar en política.—El ministro contestó, que las medidas tomadas durante el sitio habian cesado por la cesacion de él i que por consiguiente, las fianzas debian considerarse chanceladas.

En seguida despues de algun debate sancionó las dos siguientes proposiciones.

1.º Se concede a las líneas de vapores que nos comuniquen con los pueblos estranjeros, la libertad de hacer el comercio de cabotaje.

2.º A los buques de vapor que no formen líneas, quedan en libertad de hacer este comercio por 5 años.

Se trató despues de acordar una suvencion a la compañía que estableciese la comunicacion de la República con los pueblos del Sud i fué aprobada la proposicion, encargándose a una comision compuesta de los señores Bello, Sol i Lira don Pedro, el que redactasen las bases sobre que debe rodar la contrata de la subvencion.

La sesion se levantó.

ESCLAVITUD DEL SOLDADO.

El soldado de línea no solo es privado de la libertad que debe tener como ciudadano, sino que tambien carece aun de la libertad familiar.

Cuando un militar habla de política se le acusa de conspirador. El militar, segun el

actual gobierno, no solo debe obedecer ciegamente a sus órdenes, sino, lo que es mas monstruoso, debe cerrar sus lábios para emitir una opinion.

Se le dan palos, calabozos i prisiones largas i ese desgraciado tiene que sufrir sin que le sea permitido acusar a sus verdugos de crueles, inhumanos! Oh! esta situacion es horrorosa, desconocida entre los salvajes, porque allí hai libertad para hablar, andar, etc.

El empeño que el gobierno ha manifestado con respecto al militar ha sido siempre *embrutecerlo*. Se le ha hecho creer que Búlnes es la patria, que el hombre depende del poder.

Esta educacion ha sido funesta para el militar; porque ha perdido su libertad para pensar, hablar i divertirse.

Un sarjento del Yungai es acusado de conspirador, ¿por qué? Ignoramos hasta hoi el hecho, pero si sabemos, segun se ha dicho, que la causa es porque sus opiniones eran diferentes a la del actual gabinete.

¿I cómo no habia de tener opinion diferente un veterano que habia envejecido en las campañas de la Independencia? ¿Para que habria combatido ese bravo militar si ahora se le privaba de su libertad?

El soldado que luchó en las campañas contra los españoles, luchó para dar libertad a Chile, para tener libertad él i su familia. Pero el gobierno actual quiere que el militar sea el mas esclavo de los ciudadanos.

¿Es este el pago que se da a los valientes llenos de glorias i cicatrices? Oh! el gobierno actual solo puede permitir tal órden de cosas, porque su sistema es restablecer el viejo poder español.

No os acordais, ciudadanos, que asististeis a los luchas de la patria, que uno de vuestros mayores enemigos era un español Garrido que servia en el ejército español? Sabed que ese mismo hombre que peleó en contra de vosotros es el que hoi aconseja i dirije por bajo de cuerda al actual gobierno.

Nosotros jamas permitiremos que el soldado sea ultrajado. Combatimos por el pueblo i por el ejército que pertenece a él. Combatimos por la libertad a nombre de los patriotas del año 10 i de nuestro deber.

El soldado de línea, el militar postergado, el jefe perseguido, todos nos ayudarán a cantar el himno de la patria sobre las ruinas de los que hoi causan nuestra desgracia.

EL SITIO CONTINÚA.

Ayer ha sido puesto en prision el jóven don Juan de la Cruz Vargas por órden del intendente. No ponemos el nombre del intendente, porque nuestro diario quedaria manchado.

Estamos decididos a no llenar las columnas de la *Barra* con los hechos de los subalternos del despotismo.

La prision del jóven editor de la imprenta del *Progreso* no tiene mas causa que el ser editor de esta imprenta, en que el pensamiento puede multiplicarse, esparciendo la luz al pobre.

La autoridad, enemiga encarnizada del artesano, quiere por estos medios evitar que la verdad vaya a servir de porvenir i consuelo para el proletario.

Cuanta medida se tome es una pequeña muestra de lo que se hará despues.

Vargas es perseguido porque es honrado i moral, cosas que ofenden al intendente. Vargas es perseguido, porque abre las puertas de su empresa a los amigos del artesano i de la libertad. Honor a su prision!

¿En dónde está la lei que imponga al editor prision, porque deja de mandar un cartel al intendente?

La lei es el intendente! La palabra lei es un insulto—la lei es la tiranía—la lei es la corrupcion de los empleados del gobierno. *Bello estado de órden!*

No es al intendente a quien debe culparse—es al presidente Búlnes que proteje a tales hombres.

No queremos declamar en estos escándalos que se cometen. La medida de la paciencia está llena. Proteja Dios nuestra causa como hasta aquí i pronto si sabemos cumplir nuestro deber, podremos descansar haciendo dormir en la eternidad de la nada el ominoso poder que nos tiraniza.

He aquí el diálogo que tuvo lugar entre el señor Vargas i el intendente, mandado por el mismo señor Vargas desde la prision al redactor del *Progreso*.

INTENDENTE.—Señor, ayer se han fijado unos carteles anunciando la reaparicion del *Progreso*; Ud. ha infrinjido la lei que ordena que antes de la publicacion de cualquier impreso se remitan dos ejemplares de él a esta Intendencia, Ud. no lo ha verificado así; por lo que le impongo la multa de 25 pesos.

EDITOR.—Siempre, señor, ha estado vijente la misma disposision i jamas la imprenta del *Progreso* i aun me atrevo a aseverar, que otra ninguna, haya remitido ejemplares de carteles a esta Intendencia, por lo que me consideraba exento de esta obligacion.

INT.—Pagará Ud. la multa, no obstante, señor.

EDIT.—Pagaré cuantas Ud. me imponga, señor, pero usaré de mi derecho con ménos lenidad que hasta hoi, porque veo en esto un nuevo pretesto de hostilizarme.

INT.—Conteste Ud. con mas moderacion, porque lo mandaré a la carcel.

EDIT.—No creo faltar en el lenguaje con que me he espresado, usaré de mi derecho.

INT.—Comisario, conduzca a la cárcel al señor por 24 horas.

EDIT.—No me intimida, señor, puede Ud. hacerlo.

INT.—Pues que sea por 48.

Recordé las escenas de colejio i marché.

EL EDITOR.

Presenció este diálogo don Ignacio Ortúzar.

LA LEI EJECUTIVA.

Damos cabida a la siguiente discertacion sobre esta lei para manifestar lo bárbara de ella i para que se conozcan los progresos que hemos hecho en esta parte de la lejislacion en 20 años de paz!

DISCERTACION SOBRE LA LEI EJECUTIVA DEL 8 DE ESTIEMBRE DE 1837.

Las leyes deben ser el resultado de las convicciones filosóficas, llamadas a simentar los pueblos sobre bases firmes de conveniencia pública.

Domina entre nosotros, como en una gran parte del mundo, la idea de que las leyes deben nacer de las costumbres, o mas claro, ser el resultado de ellas; pero este principio es de fatales consecuencias por cuanto lleva en sí consignado el *statu quo* de las dolencias sociales. I este es el punto céntrico sobre que descansan las escuelas doctrinarias, sometidas siempre a la corriente de los errores que esclavizan a las naciones, sin oponerse a ellos con el coraje que da la conciencia de obrar el bien.

Como convenir en que las preocupaciones, los vicios i todo ese conjunto de absurdos que por lo regular se llama costumbre, vayan a ser la regla normal de un código? La lei debe ser el resultado de la voluntad nacional, espresada por los órganos que elije para que le represente; pero al decir voluntad nacional, no debe entenderse que la lei deba ser su resultado.—El pueblo elije a hombres que comprendan sus necesidades i lo que quiere sea reglas que le dirijan al bienestar. Esta es la voluntad nacional. Así es que el diputado se ha comprometido a estudiar los principios que produzcan resultados prácticos. No es elejido para formular la costumbre, es para estudiar e inquirir la verdad de las cosas i adoptarlas como salvaguardias de los que han confiado en él. Proceder de otro modo, es traicionar el depósito mas sagrado que la patria le entrega.—Conózcanse los hechos, estudiense sus resultados i despues de un análisis filosófico de la historia i de los principios, formúlese la lei con la conviccion estricta de la justicia.

Sentados estos antecedentes, es fácil comprender la causa de los errores que contienen nuestros códigos. Qué podria esperarse de las leyes españolas? El rei era el lejislador, i por lo regular, pocas veces se pone este a la altura de las necesidades si a veces deja de ser errónea el dictamen de un hombre, mucho mas, cuando nace rodeado de la lisonja i del orgullo hereditario.

Toda vez que el pueblo ha dejado de ser representado ,segun su voluntad, las leyes han sido el aborto de pasiones mesquinas, o de intereses particulares. I he aquí el caso en que se halla la lei de 8 de febrero de 1837, dictada cuando la República era un ser figurado, i cuando la voluntad de un hombre era el poder lejislativo, judicial i ejecutivo.

Las épocas aciagas son el orijen de las leyes bárbaras. Al disertar sobre este punto, prescindo de las personas. Personificar las cuestiones es enlodar los principios i mancharse con ruindad de la miserias.—La libertad que tengo para discutir, no me faculta para abusar. Yo respeto al individuo. —Analiso solo ideas.

Para clasificar una lei de buena o mala es preciso estudiarla en su espíritu, en la confrontacion con los principios jenerales de justicia i sobre todo, en sus resultados prácticos.

Para clasificar una lei de buena o mala es preciso estudiarla en su espíritu, en la confrontacion con los principios jenerales de justicia i sobre todo, en sus resultados prácticos.

La lei del 8 de febrero de 837 es con el objeto, segun ella dice, de protejer la buena fé, hacer efectivo el cumplimiento de los contratos i facilitar la consecucion de los derechos.—Como se ve, el fin es altamente santo; pero los medios que emplea para conseguirlo, son contrarios a él.

Este es el punto sobre que recae mi disertacion i por ello paso a examinar la parte segunda i tercera del artículo 6.° i el artículo 64, que forma el corazon de esta lei; concluyendo con las demostraciones de que el juicio ejecutivo, como todas las leyes dictadas en tiempos de facultades estraordinarias, por disposicion del jefe de la nacion, no son leyes i por consecuencia deben ser abolidas presto.

La lei principia clasificando los créditos que son ejecutorios i luego en la parte 2. ª del artículo 6. ° cuando trata de hacer efectivo el cobro de esos créditos dispone: que el deudor que no diere fianza de saneamiento en el acto de ser embargada la cosa, sea conducido a una cárcel.

El espíritu de esta lei es hacer efectivo el pago de los créditos. Para crear conforme a él los medios que se empleen deben ser positivos, pero al mismo tiempo graduales a fin de adoptarse a las diversas circunstancias que se presente. Los estremos son opuestos a la filosofiia del derecho. En el presente caso, lo que se quiere es asegurar la responsabilidad de la persona: por consiguiente nada importa que el deudor sea preso o permanezca libre, desde el momento en que el crédito se asegura. Mas la lei se separa en sus disposiciones del espíritu que espresa.—Veamoslo en la práctica.

Se traba el embargo del deudor, este presenta una casa;—el acreedor pide saneamiento de ella: el deudor no encuentra; la lei dispone entónces: vaya a una prision. Es justo este proceder? La justicia no es el amparo del abuso, ni se encuentra en las disposiciones legales que se oponen a la razon de utilidad pública;—debemos buscarla en el código de los principios, sancionado por la esperiencia de los hechos i en la verdad reconocida por el asentimiento de la conciencia ilustrada. Todo proceder en contrario será legal, pero no justo.

La lei dice, que la causa de la prision es el no haber fiador que sanée la cosa. Pero una prision reemplaza esta falta? Este es el único medio de garantir? He aqui el defecto de la lei. Se quiere la seguridad del crédito i para ello se embarga la persona, es decir, se le arruina. Este proceder en vez de llenar el espiritu de la lei lo contradice i la razon es ovia.

(*Continuará.*)

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

(Cootinuacion.)

En Liverpool el número de los pobres alcanza a ser la tercera parte de la poblabion: 27,000 indijentes entre 80,000 habitantes! En Bowrislon, en Irlanda, en medio de una poblacion de 11, 670 habitantes, 7.840 están reducidos a dos sueldos por dia; 4,000 sin los vestidos mas necesarios; 9,836 no tienen cama. i duermen sobre la paja.

«Se ha construido, bajo el nombre de *casas de trabajo*, 500 o seiscientas bastillas, en donde los indijentes obligados a los trabajos mas fuertes, las madres separadas de los hijos, los esposos separados de sus mujeres, vienen a pasar de la gran ruta de la civilizacion a todas las servidumbres de la barbarie.

«Se puede uno imajinar cuales deben ser los sufrimientos de estos miserables, disgustados por el contraste de una riqueza que les inutiliza sus máquinas i sus desvelos, como la marea montante arroja los granos de arena a las orillas de nuestras playas. Este es el estado en que se encuentran hoi dia en el reino unido dos pueblos bastante diferentes, como puede verse en la Irlanda, en donde la union verdaderamente insolente no es otra cosa que el lazo que une el señor al esclavo. Al lado de las maravillas de la industria i de las artes hai una rejion de desgracia, una especie de dominio entre la desesperacion i la fatalidad, golfo en donde el ojo apénas se atreve a colocarse, i que puede producir un volcan. La Inglaterra ha encontrado el medio de acrecentar la miseria de estos trabajadores en razon de la riqueza que producen; de modo que intertanto esta riqueza aumenta mas, los pobres son en mayor número, i por consiguiente desmoralizados, viciosos i despreciados. La tierra pertenece a sus Señores, casi exenta de impuestos; los injenios pertenecen a sus patrones, casi exentos de piedad. Ellos producen todo, como obreros; pagan todo como pecheros; no les queda nada como asociados al trabajo nacional.

«Tal es la suerte de los obreros en Inglaterra» (Analisis de la obra de *Eujenio Benrete, Courr, franz*).

He aqui lo que dice Madama Flora Tristan, que ha visitado a Lóndres hace poco tiemqo.

«Pobre pueblo! ¿Te abandonará Dios a la merced de los lores que sin piedad te ven morir de esa muerte lenta i cruel que devora, a cada hora, a cada instante, esforzándose en vano la victima en su agonía? El conquistador destruye por medio del fierro i del fuego; pero usa del derecho de la guerra. El conquistador se presenta de frente como enemigo; no ha dicho que venia a protejer al pueblo miéntras le reducia a la esclavitud! Pero destruir un pueblo por medio de la miseria i del hambre; imponerle el yugo mas pesado que jamas poblacion alguna haya llevado; obligarle a contentarse con andrajos para vestirse, con algunas raíses para alimentarse, con agua para beber i por fin, trabajar todo el tiempo que tiene los ojos abiertos bajo la pena de morir de hambre! Oh! este sistema es el mas bárbaro de las tiranías. Dios no permitirá su duracion.

«La Inglaterra no recuerda mas que el egoismo del rico i la desgracia del pobre.

«..........He sacado de Lóndres un ruido que la vista del infortunio hará siempre vibrar en mi; *són*, que me recuerda al pobre proletario ingles, oprimido, aniquilado por el rico; al mendigo pidiendo furtivamente la limosna, i cayendo de desfallecimiento en las calles; en fin todos estos seres desheredados del cielo, todos estos *parias* que cubren con una lepra esta inmensa ciudad en dónde el lujo es tan escandaloso, la miseria tan afrentosa» *(Paseo a Lóndres)*.

Si la Inglaterra, que ha colocado el industrialismo al punto mas elevado que se ha conocido en nuestros dias, no ha podido dar mas que la miseria a su pueblo, la conclucion mas lójica que debe sacarse de allí, es de guardarnos bien en imitar un ejemplo semejante.

Si tratamos de imitar las poderosas máquinas de la Inglaterra i su inmensa industria, que esto sea para hacerles servir a la felicidad de todos i no en provecho de algunos solamente.

Todas las consecuencias siendo ilimitadas, son perniciosas a los trabajadores, como tambien las *concurrencias estranjeras*, las que hacen las grandes compañías i aun los mercaderes en pequeño.

Esperemos que la organizacion del trabajo ponga un término a esto, i que, sin dañar en nada a nuestro comercio esterior, nos dará en el interior una actividad i una felicidad desconocida aun.

Entre tanto, pedremos a la Francia grande en sentimientos nobles i jenerosos, ocupe el lugar que le conviene: lugar digno de sus luces, de su historia i de los nobles talentos que encierra; que marche a la cabeza de la civilizacion, i promueva en favor de los pueblos i de la humanidad tratados que propendan a su bien estar: he aqui lo que propone *M. Blanqui*.

«......La industria tiene a causa de su organizacion misma, que trabajar a ciegas, i pedir al esterior una salida para el sobrante de una produccion que no puede encerrarse en los límites del consumo nacional.

«¿Qué bien le resultará encontrando competidores que han marchado mejor que ella? no se hallará en un estado de inferioridad que no le permitirá vender sus productos?..........Se halla constantemente obligada a disminuir sus salarios.

«El solo medio de evitar estos resultados desastrosos, seria el hacer adoptar un tratado al mismo tiempo por todos los pueblos industriales espuestos a tener una gran concurrencia esterior?

¿Pero se querria? se podria? Porque no? Se han hecho hasta aqui tratados de potencia a potencia obligándose a concluir a los hombres; ¿porque no se haria hoi para conservarles la vida i hacersela agradable?—*(Blanqui Airé)*.

AVISOS.

NOVEDAD.

José Tomas Castillo avisa que ha puesto tienda de peluqueria i afilador en la calle de la Bandera casa del Museo, la primera pieza despues de la iglesia de la Compañia frente a las gradas de la Catedral. Tambien se ofrece ir a ejercer su profesion a las casas de las personas que quisieren ocuparlo. La tienda estará abierta desde las seis de la mañana hasta tarde de la noche.

OJO A LA JUVENTUD DE BUEN GUSTO.—En la plaza de la Independencia tienda del señor don Eduardo Molina, se encuentra un buen surtido de obras i amena literatura francesa i española, i algunas obras de derecho: las personas que quieran adornar sus estantes pueden pasar a dicha tienda, que está bajo los altos de la Imprenta del Progreso, donde se venden a precios mui modicos

Este es bueno

A LOS FABRICANTES I CARPINTEROS. Realizacion en Baratura de una partida de pino que se hará por mayor i menor en la calle de Santo Domingo abajo que tiene su rótulo de venta de maderas.

AVISO.—Ayer a las cinco de la tarde en la calle del Carmen ha desaparecido un caballo con silla i un pellon recillo sobre ella, pistoleras bastantes nuevas. El caballo es mulato, grande, las cuatro patas negras, una estrella en la frente: la marca es la siguente ⁀O‿P. Quien diere noticia de su paradero, véase con el ciudadano Paulino Lopez quien dará de gratificacion media onza de oro.

IMPORTANTE,

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadistica*. La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacia sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadistica el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadisticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en si la idea mas exácta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la póblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografia de don Pedro Valdivia, una cronolojia de los Incas del Peru, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojia de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

La suscripcion de este diario es de solo medio **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán frañcas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1850.

LAS CONSPIRACIONES FRAGUADAS.

El peor ataque que un gobierno puede hacer a los que le atacan en la órbita de la lei, es el suponerle revoluciones que no han aparecido ni en el pensamiento de los reformistas.

Si hubiera franqueza para ostentar la arbitrariedad, sino se tratase de legalizar los actos abusivos i despóticos, el pais sabria a qué atenerse en tal caso conociendo que tal proceder nacia de la voluntad absoluta del gobierno i no de la lei.

Montesquieu ha dicho que la peor de las tiranías es la tirania revestida con la forma de la lei, i si tal principio lo fuésemos a aplicar a la tiranía del gabinete chileno, se encontraria que prácticamente está puesto en uso, porque aquí se ha tenido a gala el refinar el despotismo.—Se ha hecho un honor entre los empleados del ejecutivo que se les llame duros, crueles, etc.

Cada uno de los empleados por seguir este sistema, usa de voz imperial i de voluntad cruel.

Pero sin descender a ejemplos tan diminutos i elevándonos a la altura del mal, veamos el orijen de las conspiraciones que a cada rato brotan.

Por lo regular hai una hora fijada para la caida de todos los tiranos. Cuando esa hora se acerca, la tiranía sin botar la máscara a toda luz recurre a espedientas infernales que se llaman *planes de conservar el órden.*

Se ha observado por una serie de años que el gobierno mancomunado de los 20 años en las épocas electorales, ha impedido la manifestacion de la voluntad nacional, porque esa voluntad ántes de ir a depositar en la urna electoral el voto de deposicion, lo ha espresado de antemano manifestando sus dolencias, sus torturas, sus vicios i el despotismo que le aniquila.

Para acallar esa espresion franca que mas tarde segun el proceder legal, debiera producir un cambio en el gobierno, este ha declarado en sitio a la república i bajo la suspension de toda garantia, ha logrado perpetuarse nula e inconstitucionalmente.

Tenemos ya un conocimiento práctico de los pasos dados por el ejecutivo para legalizar los sitios.

En épocas pasadas se compraban a dos o tres vagos que se presentasen como denunciadores de revolucion. Bajo esta base se declaraba el sitio. Mas ahora la argucia del gobierno ha adelantado un paso mas; no aparecen delatores pero si acusadores desconocidos.

Cuando todo está tranquilo i una oposicion vigorosa marcha ganando terreno, el gobierno paga espias que esparsan la voz de que va a estallar una conspiracion. Hai en el partido reformista hombres que con las apariencias del entusiasmo se presentan decididos a favorecer la causa del pueblo; pero esos en pequeño número, sirven solo para embarazar el buen órden en el ataque porque tal es la mision que tienen de los jefes ministeriales que los han mandado alistarse allí.

Esos mismos, con la apariencia de un gran cijilo principian a correr la voz de que pronto va a estallar la revolucion. Los hombres que no han pensado en ello se admiran. En dónde? preguntan: es en Aconcagua, es en Santiago, es en Valparaiso, es en Talca etc. A medida que una ha quedado desmentida sale con que es en otra provincia. De este modo, el gobierno principia a encarcelar i a formar procesos que jamas ven el fin.

Esto mismo ha sucedido en estos últimos tiempos. Se han corrido tantas revoluciones próximas a reventar que a ser exactas debiamos computarlas con arreglo a las arbitrariedades del gobierno.

La oposicion aun no ha querido conspirar; porque cuenta con la opinion de todos. El dia que ella quiera elevar el estandarte de la resurreccion, ese dia la esplosion del pueblo será unánime i sin tirar un tiro—el gobierno caerá aplastado por la justicia.

Las revoluciones nacionales no se preparan en uno o dos cuartos, a velas apagadas i con la voz misteriosa:—ellas se preparan a la luz del dia con la luz de la verdad.

El dia en que ellas estallen nadie lo sabe a no ser el gobierno que estudia los medios de oprimir.

Esas revoluciones no se sofocan jamas porque nacen del corazon encendido por el dolor, i de la intelijencia alumbrada por los principios.

La oposicion tiene la conviccion de que aun no ha conspirado. La oposicion aun no ha infrinjido lei alguna i la oposicion tiene la fé de que el gobierno caerá sea cual fuere el proceder que invente para atacar la opinion.

La oposicion es la Nacion Chilena que aspira a la reaccion de la Independencia.

El medio que queda al gobierno es incendiar los pueblos i sepultar en sus cenizas las cenizas de los cadáveres republicanos, que aun despues seguirán convatiendo aunque sea en espiritu.

Chile no ha visto mas que una revolucion despues de la guerra de la Independencia:—la que destronó a O'Higgins.

En ella figuró el pueblo solo i veneró.

Pronto nos ocuparemos de esa época célebre para la libertad.

Una voz fué oida.

¿Qué significa, ciudadanos, ese movimiento del mundo, ese alzamiento de los pueblos, esas coronas que caen, esas aristocracias que se hunden?

Eso significa, libertad.

¿Qué significa ese pavor del egoismo que levanta nubes de calumnias para oscurecer a la verdad?

Es el sol de la libertad que aterra a los malvados i disipa las tinieblas del error i del crimen.

¿No veis a los niños alzar sus pequeñas manos i preguntar a sus padres por un ánjel que ven en los aires al despertar?

Es el ánjel de la paz del mundo que anuncia la era de la libertad.

¿No veis a la imájen colosal de la humanidad que en toda tierra se levanta, mostrando al cielo su corazon apuñaleado por los tiranos i bautizando con su sangre la cabeza de los mártires del porvenir?

¿No veis abrirse los sepulcros i alzarse los esqueletos de los pueblos que sacuden el polvo de la muerte para gozar de la resurreccion?

¿No oís una palabra que como el brazo del Eterno impulsa a las jeneraciones a una ciudad predestinada que entrevemos en la fe de la justicia?

Sí, veemos i escuchamos. Es el Cristo que vuelve a tomar posecion de su reino; es la justicia que se entroniza en la tierra, es el amor infin to que cura nuestros dolores. Es la libertad destrozando las cadenas, es la igualdad santa que aparece *«enzalzando a los humildes i abatiendo a los soberbios.»* Es la fraternidad en fin coronando los esfuerzos de los libres i de los igualitarios.

Salud, vision de la verdad. Todo ese ruido de cadenas, todo ese silvido de las serpientes que nos gobiernan, no son sino los indicios del terror que les inspira la llegada del Cristo.

¿Creiais acaso, que las promesas del Salvador quedarian sin cumplirse?

¿Creiais acaso que la oracion de todos los dias que hace el pobre invocando al Padre Nuestro que está en los cielos para que venga su reino, para que santifiquemos su nombre, para tener el pan cuotidiano, creiais acaso que esas oraciones quedarian sin efecto?

Os engañais, el *«Christianismo se precipita sobre la tierra»* me escribe el gran Edgar Quinet; el Christianismo quiere vivir en las cosas, quiere dictar las leyes, quiere juzgar, quiere ejecutar, quiere ser en cada hombre la libertad—en cada hombre la Igualdad, en toda accion i en todo pensamiento quiere ser la fraternidad.

El Christianismo no pide sitios, el cristianismo no envia asesinos a apalear a hombres pacíficos.

Un gobierno cristiano, no engaña, no miente no traiciona;

Un gobierno cristiano, no deja en el llanto a las pobres mujeres i sin pan a los niños de los ciudadanos.

Un gobierno cristiano, no lanza palabras indirectas para asesinar.

Un gobierno cristiano, no corrompe la justicia, no amenaza con la ruina al que no sigue sus opiniones.

Un gobierno cristiano, o un partido cristiano, no ahoga la palabra del hombre, nó impide al hermano el asociarse con su hermano, no pone trabas al jenio, ni opone murallas o bayonetas al amor del hombre;

Un gobierno cristiano no defrauda las arcas nacionales; no emplea ese dinero que es dado por el pueblo, en fomentar la traicion i el espionaje, en corromper las almas i fabricar un tejido de mentiras.

Un gobierno cristiano, no se muestra escoltado por las bayonetas i cañones, sino por el amor de los gobernados; no desplega la bandera del terror i no tiene por órden del dia, a la calumnia; ni por secuaz al verdugo, ni por defensor a los vendidos al oro, ni por ministros a la venganza i a la estupidez;

¿Es vivir bajo un gobierno cristiano el presenciar a los mejores ciudadanos en los destierros, en las prisiones o en la persecucion?

¿Es gobierno cristiano, son leyes cristianas, son majistrados cristianos los que acaban de *condenar a muerte* a Martin Orjera el gran patriota i a los ciudadanos Laso Prado i Stuardo?

Un gobierno cristiano no dormiria mientras hubiere un desgraciado, no descansaria mientras hubiera un llano que regar un puente que fabricar, una lágrima que enjugar, una injusticia, un dolor, una tiranía, un accidente que remediar. La mano de Dios, velaria sobre sus vijilias i le daria el descanso de los bien-aventurados;—pero no es gobierno cristiano el que vive en la asechanza como el salteador, en el insomnio como el remordimiento, el que vive como el enemigo de Dios i de los hombres espiando i temblando ante las palpitaciones sublimes de los corazones libres que se aman.

¿Que falta has cometido, patria mia, tierra de Arauco para verte aferrada a una roca i sobre tí al buitre del peluconismo que te roe las entrañas, como la imájen del Prometeo de los Griegos?—Es que querias encender el fuego sagrado i derribar a los devoradores del sudor del pobre i es por esto que estás encadenada. Pero habia una profecía que anunciaba a Prometeo su libertad si permanecia en la fe de la justicia. Prometeo sufrió, era indómito como Arauco i al fin pudo ver su rejeneracion en el carpintero de Galilea, nuestro Redentor.

Fe—esperanza—caridad i viva la República, ciudadanos. Vuestro hermano:

FRANCISCO BILBAO.
Miembro de la Sociedad de la Igualdad.

LA LEI EJECUTIVA.

DISCERTACION SOBRE LA LEI EJECUTIVA DEL 8 DE ESTIEMBRE DE 1837.

Desde el momento en que el deudor va preso, sufre un castigo que produce el descrédito de la persona. El deudor puede encontrar fiador de la persona i bien no puede encontrarlo de saneamiento, porque el hombre de honor presenta la garantia de sus actos, i no del estado de su haber. Se quiere la prision para que el deudor no se fugue dejando burlados los créditos. I no hai otro medio para ello? La lei tocó los estremos i olvidó los recursos que las circunstancias exijian.—Si el deudor que es ejecutado en defecto de dar fianza de saneamiento, da de cárcel segura garantiendo al mismo tiempo el crédito en desercion de esta, que mas podria exijirse? La lei llenaba su objeto. Mas impongamos la prision sin otro recurso, que resulta? que el deudor se imposibilita, los bienes pierden su valor i en vez de pagarse el acreedor solo alcanza lo que buenamente valgan en remate público.—Luego, si hai otros medios de llenar el espíritu de la lei, porque no darles preferencia? Aquí se revela una tendencia siniestra en el lejislador. El hombre que descubre medios de hacer el mal, como no ha de tener capacidad para encontrar los que hagan el bien?

La lei es para asegurar la formalidad en los contratos, se dice: mas esta formalidad se garantiza mejor con la prision del deudor que con la seguridad del crédito? No es la seguridad del crédito lo que se pretende? porque abandonar entónces el objeto i dirijirse a la persona?

Debemos distinguir dos proposiciones que la lei ha confundido malisiosamente, el crédito i la persona. Si se hubiese querido lo primero bastaba la fianza que responda de la persona i del crédito en defecto de ella; mas si se quiere lo segundo, que fué lo que en realidad quiso, debia haber distinguido al deudor criminal del que no lo era. La persona es sagrada i jamas debe procederse contra ella sino en virtud de delito. Desgraciado el pueblo en donde la dignidad del hombre se pospone al dinero!

Resulta que la lei al no admitir recurso alguno que reemplaze la prision, quiso tener una arma con que amagar al hombre puro, al hombre que jamas podria ser preso por delitos. Se quiso mas, infamar, dominar por medio de la amenaza.—Quien está libre de deber? I cuantas veces no se han comprado créditos, i acumulados, se ha causado la ruina de ciudadanos honrados!

La parte 3.ª del artículo 6.° es aun mas significativa de la intencion que revela la parte segunda que acabo de analizar. Ella dispone: que el deudor que no tuviese bienes con que pagar sea puesto en la cárcel. Disposicion monstruosa i atentatoria a la seguridad individual.

Bien sabido es que la lei es para dar al indivi duo lo que le corresponde por justicia, i que la pena que se imponga al ciudadano solo puede tener lugar cuando este halla cometido algun acto que se denomine delito.—Castigar sin culpa es atentario; es consignar el principio de que los fines justifican los medios: principios que en otro tiempo sostuvo Marat, Robespierre i que han sostenido los tiranos que han querido vindicarse a la posteridad, de las cabezas ilustres que han hecho rodar.—Los fines justifican los medios; la seguridad el asesinato alevoso; el crédito la infamia i de este modo podriamos marchar adelante sancionando el vandalaje i legalizando el crimen.

La disposicion de esta lei descansa en esa base. El artículo reconoce el hecho de que el deudor no tiene bienes, reconociendolo dispone cárcel para él, sin distinguir si el deudor está pobre por actos reprensibles, o nó. Bella lójica para clasificar las penas!

La lei dispone de un modo absoluto: todo hombre sea honrado o criminal, vaya a la cárcel; ambos son iguales a mis ojos, lo que quiero es dar al acredor dinero; nada importa que se sacrifique la dignidad humana, nada que se arruinen familias desgraciadas; el oro ante todo. Pero como imponer prision asi no mas? La prision es un castigo i el castigo necesita un antecedente criminal para imponerse.—El hombre, por ejemplo, que jirando en jéneros sufre un desfalco, o pierde sus capitales por un incendio i por esta causa se halle sin dinero para cubrir sus créditos, será digno de castigo? La razon i la humanidad exijen proteccion al desgraciado; mas la proteccion que la lei le lleva es un calabozó en donde espiar sus tareas i desvelos por llenar sus obligaciones.

Al combatir esta disposicion cábeme la gloria de abogar desde aqui, por centenares de desgraciados que han sido inmolados a ella, i quien sabe por cuantos que hoi yacen en medio de los infamados por derecho.

La lei tendria escusa por este proceder en el caso de que no hubiese como distinguir al criminal del inocente, ni conseguir la seguridad del crédito sin encadenar la persona; pero desde el momento en que el deudor diese fianza de su buen proceder i de que en caso de fuga se asegurase la efectividad del crédito, que inconveniente habria para ello?

Desde el momento en que no hai bienes ni crimen, que se saca con la prision? Descubrirlos no, porque estos no existen; obligar a pagar tampoco, porque se le imposibilita para el trabajo. Luego que es lo que quiere? una de dos, o que robe por el temor de ser preso, o satisfacer los rencores del acreedor; i por cierto que esto es bien moral. Colocar en manos del enemigo las armas de la pasion; sancionar el principio atentatorio de que uno es juez en causa propia; i precipitar al hombre en un abismo de infamia obligandole a robar. Si la justicia fuera el dictámen de la lei, desde luego debiamos destruirlas todas i apetecer el estado salvaje: al ménos allí obra el sentimiento i jamas se disfraza el crimen. La justicia no es la lei que se opone a la razon.

Si el deudor no encuentra fianza de cárcel segura, en hora buena, procúrese la seguridad de la persona: porque este hecho revela su vida, sus actos que no inspiran confianza. Mas el hombre garantido por su honor probado, jamas careceria de este resurso i este seria un signo de moralidad, opuesto al que presenta la lei.

Quizá se diga que nadie procuraria la prision del hombre justificado, mas esta es una quimera. Cuando la práctica habla, la teoria debe callar. Basta el acercarse a las puertas de los tribuna-

les i echar una ojeada sobre esos satélites que parecen pedir venganza a nombre de la deprabacion. Esos hombres jamas han respetado a la persona desente por que ella es su enemiga. Parecen revivir cuando se presenta una ejecucion. Se considera infamante ser verdugo del cuerpo i no el ser- lo del honor.—La diferencia que los separa es de que el primero es por obligacion, al paso que los segundos son por paga.

La lei es digna de tener por satélites a tales seres.

Pero aun hai mas. En el artículo 64 se dispone: que a los 6 meses de preso el deudor puede rendir prueba de inculpabilidad. Antes no puede; por que se lo prohibe la lei. Por qué no admitirse prueba tan luego como el deudor es preso? No es justo que nadie sufra sin causa! A qué viene entónces esa dilacion de 6 meses? Estaba reservado a Chile el consignar en sus códigos el castigo de la inocencia i el sarcasmo de la desgracia.

Si las leyes fueran la historia de las costumbres de los pueblos, Chile debia considerarse como los estados bárbaros que principian a formular sus códigos i en donde la primera regla es dominar por el terror; mas en honor de la Nacion probaré, en conclusion, que la lei analizada, fué dictada por un poder que carecia de facultad para lejislar i que por consiguiente no es lei, lo mismo que todas las que se hallan en igual caso.

La Constitucion establece tres poderes, el lejislativo, el judicial i el Ejecutivo. Cada uno con sus atribuciones peculiares, las cuales en ningun caso pueden reunirse en una persona. Se suspenderán sus funciones, pero no se destruirá su institucion. Al ménos yo no conozco disposicion que conceda tal facultad. Mas el jefe de la Nacion ha dicho, que el artículo 161 de la Constitucion le confiere la suma de los tres poderes, i fundado en esa disposicion ha dictado la lei del 8 de febrero. Que dice el artículo 161 ¿Qué declarado algun punto de la república en estado de sitio se suspende el imperio de la Constitucion en el territorio comprendido en la declaracion etc Pero el hecho de suspenderse el imperio de la Constitucion, la destruye¿ Lo que solo hace es suspender su fuerza, como ella lo dice; dejar al jefe el poder necesario para obrar a fin de mantener el órden público; en buenos términos, para que deje de sujetarse a la lei en el ejercicio de las facultades ejecutivas que tiene; pero de ningun modo para que use de las atribuciones de los otros poderes.—El poder de lejislar le está negado absolutamente, i tan claro es este que el mismo artículo le prohibe condenar por sí, ni aplicar penas.—La consecion es para un caso determinado. Si el Presidente tuviese necesidad de lejislar para mantener el órden público, podria creerse en tal caso que habia consecion; pero el artículo mismo dice que es para que se suspenda el imperio de la Constitucion. Con que fin dicta leyes, entónces, el Poder Ejecutivo¿ Para juzgar por ellas no, porque ninguna tiene fuerza. El hecho de quedar suspensa la Constitucion indica que ni leyes pueden dictarse, porque esas facultades de lejislar están paralizadas. La única facultad que tiene el Presidente es para dictar medidas consernientes al Poder Ejecutivo sin necesidad de atenerse a leyes.—Téngase presente que las facultades estraordinarias son por tiempo determinado i que las medidas obradas durante ellas es solo para salvar el órden público. Por consiguiente, los efectos i vigor de las disposiciones dictadas en ese entónces, cesan por el hecho de cesar la consecion de las facultades porque cesan las causas que las motivarán. Ahora bien, si el imperio de la lei cesa, si nada vale entónces, con que objeto lejisla el Presidente¿ Para guardar el órden público no, porque tanto vale que tal lei se dicte como que no se dicte; por cierto que es entónces para que obre, i nada mas porque luego que la lei adquiera su vigor por la espiracion de las facultades concedida se restablece el imperio de la Constitucion i los poderes públicos solo pueden dictar tales leyes.—El dia que cesan las facultades estraordinarias, ese mismo dia cesa toda disposicion dictada durante ellas i por consiguiente todo efecto. Luego, como puede creerse que el artículo confiera poder de lejislar al Presidente¿ Con que objeto hacia tal consecion¿ No era necesario por que ningun efecto surtia, ni de nada valia. Reconocer tal principio seria sancionar la muerte de la libertad.

Debemos concluir que jamas pueden reunirse en un hombre los poderes constituidos. Esa consecion valdria arruinar la República, por que si concedemos el poder de lejislar, en los casos estremos, a un hombre, este podia por medio de una lei declararse Rei o Tirano.

Si este es el sentido que quiere darsele al artículo 161, solo puede ser en virtud de poderes usurpados; de poderes adquiridos por el terror i que sus efectos dan el efecto que daria la voluntad de los déspotas.

En resumen, las leyes dictadas en tiempo de facultades estraordinarias no son leyes i por consiguiente deben caer en olvido por el decoro de la Nacion.

Si an alguna vez nuestros representantes dignos de su mision, consagrándose al esterminio de las leyes i preocupaciones que amarran la espancion de los principios i entónces podremos ser hijos dignos del siglo.

M. B.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

La Señora Rodriguez actriz harto conocida en nuestros teatros, anuncia que en el de la calle de Duarte dará este juéves 26 una magnífica funcion en su beneficio.—La acertada eleccion de la pieza que es una de las mas bellas de Breton manifiesta bien a las claras el gusto de la Señora Rodriguez que tiene en ella su rol de predileccion. La primera exhibicion escénica de su hija Luisa que tan justos aplausos obtuvo en el teatro lírico; i la cachucha bailada por la señorita Isabel, sobre añadir la mas bella variedad a la funcion, son otros tantos títulos que constituyen acreedora a la Señora Rodriguez a la asistencia del público.

AVISOS.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la librería de don Pedro Yuste.

Se ha reimpreso el *Catecismo de Doctrina Cristiana* adoptado en todas las escuelas de la República i está de venta en esta oficina al precio de 2 reales cada uno.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

NOVEDAD.

José Tomas Castillo avisa que ha puesto tienda de peluquería i afilador en la calle de la Bandera casa del Museo, la primera pieza despues de la iglesia de la Compañía frente a las gradas de la Catedral. Tambien se ofrece ir a ejercer su profesion a las casas de las personas que quisieren ocuparlo. La tienda estará abierta desde las seis de la mañana hasta tarde de la noche.

OJO A LA JUVENTUD DE BUEN GUSTO.—En la plaza de la Independencia tienda del señor don Eduardo Molina, se encuentra un buen surtido de obras i amena literatura francesa i española, i algunas obras de derecho: las personas que quieran adornar sus estantes pueden pasar a dicha tienda, que está bajo los altos de la Imprenta del Progreso, donde se venden a precios mui módicos

Este es bueno

A LOS FABRICANTES I CARPINTEROS.
Realizacion en Baratura de una partida de pino que se hará por mayor i menor en la calle de Santo Domingo abajo que tiene su rótulo de venta de maderas.

AVISO.—Ayer a las cinco de la tarde en la calle del Carmen ha desaparecido un caballo con silla i un pellon rocillo sobre ella, pistoleras bastantes nuevas. El caballo es mulato, grande, las cuatro patas negras, una estrella en la frente: la marca es la siguente ⁀O‿P. Quien diece noticia de su paradero, véase con el ciudadano Paulino Lopez quien dará de gratificacion media onza de oro.

IMPORTANTE,

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística.* La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacía sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadística el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en sí la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografía de don Pedro Valdivia, una cronolojía de los Incas del Perú, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojía de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerías del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la librería del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

AÑO 1.°—N.° 139. SANTIAGO Viérnes 27 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

NIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1850.

DIFORMIDAD EN LAS PENAS.

La reforma mas importante i urjente en nuestra lejislacion, es la parte relativa a los delitos.

La filosofía de una lejislacion no está en castigar el delito simplemente, sino en aplicar una pena proporcional a la infraccion de la lei.

La frecuencia con que se castiga atrozmente aquellos delitos que no equiparan a los que en justicia lo necesitan, es un hecho que paso a paso nos va precipitando a un caos, en donde es preciso hacer revivir el tormento de la sangre.

Con el actual gobierno la lejislacion, en vez de colocarse a la altura de la lójica judicial, va descendiendo a los tiempos feudales en donde la muerte era la pena arbitraria de toda falta.

«En 20 años de paz i de progresos» tan decantados por los satélites del Gabinete, ¿qué se ha hecho en bien de los desgraciados que caen en alguna falta?

En vez de compadecer al delincuente, como lo manda la moral, se ha procurado aborrecerle i torturarle, como lo enseña la inmoralidad.

Tenemos vijentes en Chile los códigos de Felipe II. El *Fuero Juzgo*, las leyes inquisitoriales de [Estilo, el codigo militar i toda esa barahunda de leyes que mas de ocho siglos se han ido dictando por los reyes despóticos de la España.

Es gracioso ver como nuestros tribunales aplicaban ahora meses la pena de muerte por un robo; en el dia se repite esta anomalia i aunque ha cesado algun tanto esa aplicacion por la lei de agosto de 1849 sin embargo, vemos que la muerte ha sido reemplazada para esta clase de delitos por el tormento de la penitenciaria.

Los tribunales aplican la pena estrema i al salir del lugar donde fallan, dicen con franqueza: «El delito no era grave, no merecia tal rigor, pero la lei lo manda.» 20 años a que esta misma escena se ha repetido i ¿qué ha hecho el gobierno para remediar tal mal? Ese gobierno se ha desentendido, ha dejado perpetuarse el martirio i, lo que es mas inmoral, ha ocupado ese tiempo en corromper al pobre i aumentar el crimen.

«20 años de paz i de progreso!» 20 años que deben traducirse de este otro modo: 20 años de inmoralidad, 20 años de usurpacion, 20 años de barbarie, 20 años de tiranía, 20 años de retroceso, 20 años de esclavitud.

La lejislacion penal que tenemos fué dictada por los monarcas españoles para aquellos tiempos oscuros, en que la sociedad era un foco de criminales salidos de las guerras que se sostenian con las naciones estranjeras.

Los lejisladores de entónces, no escuchaban el voto del pueblo—era el rei el que decia: hágase un código sobre tal cosa i ese código era al momento redactado por palaciegos que procuraban conciliar la lei, no con la opinion pública, sino con la crueldad del rei.

De ahí ha nacido esa multitud de leyes penales que, en vez de reprimir el delito, lo perpetuan i fomentan, tanto por la irregularidad de las penas, cuanto por los flancos que abre a la mala fé.

El objeto del lejislador al dictar una lei penal es: castigar el crimen en proporcion al daño causado—satisfacer la vindicta pública i evitar por el ejemplo que se vuelvan a repetir por otros i aun por el mismo delincuente.

Pero la lejislacion que tenemos castiga en una proporcion contraria. Así, al delito de robo, por ejemplo, lo pena con penitenciaria por 10 años. Este exeso está en una desproporcion con el mal hecho por consiguiente con la satisfaccion pública.

Si a un delincuente de esta naturaleza se le encierra por 10 años en una cárcel como la penitenciaria, ¿qué pena se le aplicará al que dé una puñalada?

Así vemos que todas las cárceles públicas de Santiago se hallan llenas de presos. Este exeso de castigo produce otros delitos i así es que estos desgraciados tienen que fugarse a veces; i por la fuga se les vuelve a duplicar la pena, recibiendo en consecuencia por un hurto la de muerte o lo que es lo mismo, la reclusion perpetua al tormento.

Estos vicios i otros que tendremos lugar de continuar esplanando, nos dan las siguientes conclusiones:

1.° Que el gobierno es criminal por la inercia en propender al bien jeneral.

2.° Que el gobierno es la causa de que presenciemos los horrores de las prisiones como penas desproporcionadas.

3.° Que el gobierno debe caer, a fin de dar cabida a la reforma de esta parte de la lejislacion i de las demas que repetidas veces hemos diseñado.

CONSTANCIA DE LOS LIBERALES.

Hace 20 años a que un partido se halla combatiendo al actual gobierno. Decimos al actual gobierno, porque Búlnes i Prieto son una misma cosa; ambos han deribado su mandato de la fuerza, ambos han sostenido unos mismos principios, ambos han despotizado al pais con un mismo círculo de hombres i con un igual sistema de tiranía.

Ese partido que combate al poder es el partido liberal, el que en 1828 dictó a los pueblos la única Constitucion legal que hemos tenido i la única republicana que hemos recibido como fruto de la independencia.

Ese partido caido a los ataques bruscos de un círculo especulador, es el mismo que en los 10 años del dictador Prieto sufrió el azote de la arbitrariedad; que en 1840 reapareció vigoroso, oponiéndose a la candidatura Búlnes i el que hoi se presenta pidiendo la caida de ese mandatario como traidor del sistema republicano i como atentatorio a las libertades públicas del pais.

En ese partido ha habido algunos hombres que débiles para la adversidad, han consentido en ser indiferentes i aun perjuros a los principios liberales; porque sus ideas eran pequeñas i jamas habian comprendido el deber. Mas esa escepcion rarísima, no ha podido dar márjen al gobierno para juzgar débil i egoista al bando nacional.

La constancia del partido liberal es un hecho providencial, como la constancia del cristianismo en la propaganda de la verdad.

En 20 años de un despotismo ejemplar, dirijido a destruir el honor de los liberales, a arruinarlos en sus bienes, a atemorizarlos en los calabozos, destierros i *patíbulos*, el despotismo no ha podido aniquilar ese jérmen de porvenir. Los ataques le han envejecido en el sufrimiento, pero no en las ideas. ¿Qué partido podria haber sobrevivido a un sistema de oprecion tal? Ninguno, a no ser el que tiene la conciencia por apoyo i a Dios por guia.

El gobierno dice: *somos fuertes*. Quiénes? ¿de qué fuerza habla el tirano? es de la fuer-

za imperecedera simentada en el amor de los compatriotas?—error estúpido! La fuerza del gobierno está en la corrupcion que esparce i en los talegos de cuatro ricachos engrandecidos por la usura, el negocio clandestino i despojo del pobre.—Esa fuerza dura a la par de la ignorancia i de la prostitucion. Esa fuerza es debilidad, no poder, porque la base está desplomada por el asesinato, prisiones, destierro etc. etc. que dia a dia minan el sólio de los monarcas disfrazados con la máscara de República.

La fuerza no está en el albor carcomido por las infestaciones de la tierra:—la fuerza se halla en esa planta sana nacida con el mundo pero que nunca se marchita, jamas se envejece, siempre frezca, regada por el fluido de la vida i calentada con el ardor del corazon.

He aquí la fuerza del partido liberal, he allí la de vosotros. Hoi estais apuntalando ese tronco roido; pero en un momento puede el puntal ser débil i el peso de ese viejo árbol *conservado*, venga a tierra para nunca reaparecer, al paso que el árbol de la libertad se levantará para dominar sobre todo escombro pisoteado por la justicia.

La fé de los viejos liberales para sostener la bandera de la democracia, es en Chile una escepcion respecto a otras repúblicas americanas.

Esos hombres que han permanecido 20 años luchando contra el ilegal poder que nos manda, han sido para la patria un testimonio de lo mucho que la aman. Los liberales han sido diesmados por el absolutismo, pero ántes de morir han dejado frutos de sus ideas, valor i constancia exitando la juventud al combate.

Hoi tenemos de esos restos pocos viejos que honran a Chile. Viviendo en la calle muchos de ellos, otros pidiendo limosnas para comer i algunos oeultándose de la luz porque carecen de ropa, i ademas, perseguidos siempre por el tirano:—esos liberrales combaten aun con enerjía i con la enerjía de la juventud se aprestan a todo sacrificio por la libertad.

¡Bello ejemplo para la juventud que aparece! Dignos soldados de una causa inmortal como la de la República!!

LOS PASQUINES.

Antes de ayer hemos visto aparecer fijados en las puertas de las habitaciones de muchos ciudadanos honrados el siguiente pasquin:

«ALERTA CIUDADANOS!»

«El que habita esta pieza, es un traidor de sus hermanos.

«Tened cuidado con él que es espia!»

Estos pasquines han sido fijados con la intencion de exasperar al artesano con un insulto cobarde, añadiendo el sarcasmo al sufrimiento. Tal medio solo puede nacer del actual gobierno, cuya táctica *es dividir para mandar.*

Nos anticipamos a restablecer el sosiego de los artesanos que han sido injuriados tan cobardemente.

Union, hermanos! El triunfo de los tiranos está en dividirnos i para esto se vale de la calumnia, de la mentira i de pasquines, como el que ahora se os ha puesto en vuestras puertas.

Union i fraternidad!

A LOS CORRESPONSALES.

El redactor actual de la *Barra* pone en conocimiento de las personas que continuamente le remiten correspondencias, que no dará lugar a ninguna que no tenga el carácter de interes público, se abstenga de las personas i sea seria en la esplanacion de las ideas.

Los males que resultan a una publicacion popular con dar cabida a cuestiones pequeñas que ningun interes tienen, son los que obligan a hacer esta prevencion, a fin de evitar que algunos pierdan su tiempo de este modo.

La causa del pueblo es seria.

La causa de la libertad es de principios.

Tomamos del *Progreso* el siguiente artículo:

Pascuas.

En Chile hai dos pascuas, la del pueblo i la de la relijion, recuérdanos una la declaracion de la Independencia, la otra, el nacimiento del hijo de Dios.

La pascua del pueblo es mas popular que la del Cristo.

La pascua de la relijion es ménos moral que la de la libertad; el estado ha organizado mejor su culto que la iglesia.

En setiembre es mas numerosa la reunion de personas i ménos frecuente la ebriedad.

Apesar de esas diferencias poco sustanciales, es una felicidad parezcan asociadas las dos grandes figuras de la civilizacion, Dios i la libertad: el principio i el fin de la vida humana: la causa i el premio de la virtud.

Sin la libre eleccion entre el bien i el mal, no habria mérito en las aspiraciones de las almas buenas; sin una vida posterior, faltaria el hilo misterioso que une la unidad de la creacion con el creador, el rayo con el foco primitivo.

La pascua relijiosa es una orjía popular; el pueblo se dirije al mercado para bendecir a Dios, haciendo un templo del receptáculo de las producciones variadas de la naturaleza; aunque eso pudiera oler a panteismo, si el pueblo supiera algo de las futilezas que se llaman, sistemas filosóficos, nos parece que un luminoso instinto ha fijado la eleccion.

Todos los dias damos gracias al Señor por la sangre que vertió por la humanidad. Cuando hacemos remembranza de aquel dia en que se presentó bajo la forma del hombre, nos parece bien bendecirlo por los frutos zazonados con que satisface nuestras necesidades.

El pueblo sin darse talvez cuenta de lo que hacia le rendia el martes ese homenaje.

Las frutas i flores del verano eran alegremente distribuidas por las vendedoras, jenerosamente pagadas por los obreros.

El pueblo compra dos veces al año sus goces por un alto precio. Ojalá se acostumbrara a repartir con mas prudencia esa parte de lo superfluo.

Los sacerdotes debian trabajar con ese objeto.

No porque sea mas lujoso el culto es mas aceptable para Dios i la libertad.

Hemos oido calcular que en la noche de la última pascua se consumirian como 17,000 pesos en las futilezas que se ofrecen en venta.

Si se toma en cuenta de que bolsa salia esa suma no puede ménos de sentirse la imprudencia de tal gasto.

Sin embargo sobre estas cosas nada se dice en la Compañia i en los Ejercicios, no obstante que los predicadores debieran conocer los vicios que enjendra la miseria.

Paciencia, sendos anatemas con sus respectivos autos de fe mejorarán las costumbres.

Entre tanto si la Pascua relijiosa hubiera de continuar siendo lo que es, nosotros prefeririamos que no fuese.

No sabemos si nuestro deseo será *herético* para la *Revista Católica*, pero tenemos la *conciencia* de que es honesto.

Es menester observar las costumbres para hacer la educacion moral del pueblo.

Nunca hemos oido que se predique contra la disipacion i en favor de las Cajas de Ahorrós; pero se hacen sermones para entregar al puñal de un fanático el corazon de Bilbao, i con el *devoto* propósito de persuadir al pueblo de que la libertad lo *empacharia*.

Pobre pueblo para quien el vijilante es la lei, el hospital su porvenir, la contribucion de sangre su premio, los impuestos desiguales i onerosos, su monte de piedad.

Mas parecen fariseos que sacerdotes cristianos los que condenan su santo anhelo por un órden mejor de cosas.

La oligarquia i la democracia están pues en pugna.

Por una aberracion singular hai sacerdotes cristianos que están por los poderosos i contra los débiles.

Esos estravios mancillan al hombre, pero no a la relijion.

El sacerdote no es el dogma.

No incurramos en los estravios de los revolucionarios de 93.

El pueblo triunfará, pero para que las nuevas instituciones sean duraderas, es menester no eliminar la relijion.

Relijion i trabajo, he ahí las bases de la libertad, de la igualdad i de la fraternidad.

DEL ESTADO DE LOS OBREROS

I DE SU

MEJORAMIENTO POR MEDIO DEL TRABAJO.

POR ADOLFO BOYER.

(Traducido para la Barra.)

(Continuacion.)

CAPITULO 2.°

TRABAJO—LIBRETAS—COALICIONES—REUNION DE OFICIALES—MECANICOS—TALLERES I MAESTROS.

¿Cuál es la línea de demarcacion que separa las bellas artes i la industria?

En otros términos ¿que diferencia establecer entre el artista i el obrero?

Se llama artista, sino me equivoco, aquel que, inspirado por el amor de la gloria, de la patria o

de la humanidad, i vivamente dotado del sentimiento de lo bello produce grandes i nobles cosas.

Hoi dia en jeneral, los oficios se elevan al nivel del arte i el arte parece, al contrario, declinar al nivel de los oficios.

Los disípulos de nuestros grandes maestros de pintura están las mas veces reducidos para vivir, a no hacer sino copias, i muchos de nuestros buenos músicos en correr a los bailes, los conciertos, i aun a las tabernas.

Al contrario, el relojero, el ebanista, la ustería, la la vidriería producen cosas maravillosas, avaluado a justo precio como objeto de arte.

La herrería i la carpintería hacen obras maestras que engañan i asombran de admiracion.

Nuestros tejidos son de un gusto i de una finura que sobrepasa a la imajinacion.

No podria decirse que los oficios i las artes tienden a unirse, i que bien pronto no habrá sino trabajadores de industria.

Ya en todas las profesiones, el título de artista pertenece al obrero hábil.

La Igualdad avanza siempre.

Ayer la imprenta la proclamaba, i el polvo del cañon la establecia en el cámpo de batalla; hoi dia el vapor, la mecánica, el daguerreotipo i otros mil nuevos descubrimientos vienen a nivelar los oficios i las artes, a confundirlos i a unirlos.

No debe ser esto una manifestacion para nosotros, i mostrarnos cuan absurdos i ridiculos son estos diferentes monstruos que existen entre los hombres i las profesiones?

¿Que era el comercio en otro tiempo? lo que es el trabajo hoi dia: *infamado, despreciado, envilecido.*

I nuestros grandes señores de entónces, cuando pasaban por la plaza del Maché-Neuf, i que veian a estos *villanos*, estos *plebellos*, estos *patanes* reunirse en la bolsa i en los riachuelos fangosos de la Ciudad para hablar de asuntos *mercantiles*, se hacian abrir lugar por sus escuderos para salir bien pronto de estas calles infestadas.

En seguida los hijos de estos mercaderes tienen palacios magnificos para hablar de sus asuntos comerciales, muchos aun tienen equipaje i biblioteca i se hacen abrir paso a su vuelta por sus criados, cuando pasan a traves de esa flota de obreros mal vestidos, en la plaza de Gréve i de Chaletes, como estaban en otro tiempo sus abuelos en la plaza de Marche-Neuf.

A su vuelta los obreros quedan horas enteras, i en todas direcciones espuestos a la injuria del tiempo, esperando en la plaza pública el trabajo que debe darles, cada dia, el trozo de pan necesario a la subsistencia de su familia.

Hasta el presente la casualidad i la fortuna, i no el mérito i la virtud, han colocado a los hombres.

Los abuelos de la mayor parte de nuestros banqueros i negociantes habrian probablemente sido manumitidos antes que los nuestros i era natural que desde entónces se entregasen a las profesiones mas lucrativas; hicieron el negocio, que presentaba entónces tantas esperanzas de mejora i ganaron dinero; de hai, el poderio de los banqueros, poderio que la necesidad creó para luchar contra un poder no menos inmortal, el de la fuerza

Pero hoi dia que la razon denuncia, que podemos jazgar sanamente de los resultados, de las cosas, i de los hombres ¿dejaremos todo aun abandonado a la desgracia? No vamos por fin a creer poder organizar todas las posesiones, todas las existencias?

Por Dios, apresurémosnos, porque cada dia, cada hora de demora son otros tantos dias otras tantas horas de sufrimientos para millares de trabajadores que esperan i jimen en silencio.

Sin duda no puede ocuparse uno al mismo tiempo de la suerte de cada obrero en particular; pero uno puede ocuparse de todas las profesiones en jeneral, asegurar un trabajo constante i honroso, fijar el precio de los jornales i las horas de trabajo. (1)

Para restablecer i honrar el trabajo, no le es necesario construir vastos i magníficos palacios en los que los obreros se reunian a aprender i a hablar; pero por humanidad debe abrigárseles desde luego. (2)

Examinemos algunas cuestiones principales relativas al trabajo.

La primera es la de la libreta!

La libertad es el primer pensamiento que hace latir el corazon de los hombres, rico o pobre, ignorante e instruido, porque si el primero no puede dar la definicion la siente, la comprende i la diviniza.

Este sentimiento le basta para reclusar con fuerza i enerjia la opresion, de cualquiera parte que venga i de cualquier nombre que se revista. He aquí lo que esplica la repugnancia de los obreros para con la libreta, que hoi dia no es mas que marca de servidumbre.

Cualquiera que sea el órden de cosa que la libreta tienda a establecer, sea que haya caido en desuetud por la ninguna práctica, no la examinaremos con ménos atencion, para demostrar su parcialidad i su ignorancia con respecto a las relaciones industriales i sociales de los obreros con los señores.

(1) Se pretende que los obreros reclamen en todos indistintamente los maximum de los jornales de trabajo, este es un error los obreros piden el minimum i no el máximum: porque será de un modo tal para ellos i no como para las otras de la sociedad? no es esto lo que se hace en todo! En todas las administraciones, en todos los empleos, en la mas pequeña casa de comercio, no hai el minimum fijado i conocido de antemano, i no se pasa de una plaza inferior a otra superior! Para los militares el minimum es la paga del simple soldado i el maximum es la del mariscal de Francia.

(2) Durante horas enteras los obreros quedan espuestos a la burla i a la injuria del tiempo: pasad por la plaza del cefre, vereis allí cardadores de colchones sentados en los umbrales de las puertas, venir por la calle de Montorgueil i en el punto mas estrecho i mas incómodo de esta calle venir labanderas i planchadores, que por no ser apiestados, no se amontaran en casa de un mercader de aguardiente.

AVISOS.

AVISO.

MUI BUENAS MASAS de madera de olivo para carretas del pais, estranjeras, carretones, i birlochos, asi mismo para tablas i umbrales, se encuentran a venta en la finca de las Señoras Hurtados, tres cuadras arriba de los molinos del Cármen en la Alameda vieja, a precios mui moderados.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la libreria de don Pedro Yuste.

Se ha reimpreso el *Catecismo de Doctrina Cristiana* adoptado en todas las escuelas de la República i está de venta en esta oficina al precio de 2 reales cada uno.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—1 v. p.

NOVEDAD.

José Tomas Castillo avisa que ha puesto tienda de peluqueria i afilador en la calle de la Bandera casa del Museo, la primera pieza despues de la iglesia de la Compañia frente a las gradas de la Catedral. Tambien se ofrecer a ejercer su profesion a las casas de las personas que quisieren ocuparlo. La tienda estará abierta desde las seis de la mañana hasta tarde de la noche.

OJO A LA JUVENTUD DE BUEN GUSTO.—En la plaza de la Independencia tienda del señor don Eduardo Molina, se encuentra un buen surtido de obras i amena literatura francesa i española, i algunas obras de derecho: las personas que quieran adornar sus estantes pueden pasar a dicha tienda, que está bajo los altos de la Imprenta del Progreso, donde se venden a precios mui modicos

Este es bueno

A LOS FABRICANTES I CARPINTEROS.

Realizacion en Baratura de una partida de pino que se hará por mayor i menor en la calle de Santo Domingo abajo que tiene su rótulo de venta de maderas.

AVISO.—Ayer a las cinco de la tarde en la calle del Carmen ha desaparecido un caballo con silla i un pellon rocillo sobre ella, pistoleras bastantes nuevas. El caballo es mulato, grande, las cuatro patas negras, una estrella en la frente: la marca es la siguente ⁀O‿P. Quien diere noticia de su paradero, véase con el ciudadano Paulino Lopez quien dará de gratificacion media onza de oro.

IMPORTANTE,

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística.* La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacía sobre las demas obras que hasta aquí se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadística el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en sí la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografia de don Pedro Valdivia, una cronolojía de los Incas del Peru, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojía de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

AÑO 1.°—N.° 140. SANTIAGO Sábado 28 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publicaren en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán fra ncas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina deldiario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1850.

ATAQUE BRUSCO.

El escandaloso suceso que ayer tuvo lugar en la Cámara de Diputados es un hecho que prueba la nulidad de este cuerpo i que el ministro i la Cámara es una misma cosa.

Se trataba de aprobar la cuenta de inversion del año de 1849. El señor Eyzaguirre hombre de mucha conciencia, se opuso a la aprobacion de dicha cuenta, porque el gobierno habia *dilapidado las rentas públicas*. Para comprobar su aserto el señor diputado principió a recorrer las partidas de gasto i despues de largas sumas aparecia que la mayor parte, de la partida para gastos imprevistos, se invertia en el lujo del presidente.

400 pesos por ejemplo, para mantener los caballos del coche.

300 i tantos para construir tres caballerizas mas en el palacio (para quien serian?)

150 para libreas de los sirvientes del presidente etc. etc. etc.

La franqueza i claridad con que el señor Eyzaguirre iba recorriendo estos gastos de las rentas públicas en objetos tan ajenos de la nacion, irritaron la vilis del ministro Varas. El se mordia los labios i quizas arrepentido de no haber espatriado al señor Eyzaguirre, maldecia la hora de su *humanidad*; mas cuando el señor diputado hace ver a la Cámara una partida en que el portero del presidente le alcanzaba en cuentas, i preguntaba sorprendido, por que ecsistia esta anomalia mas «¿Será que se haya invertido tal suma en bolantines para los hijos del señor presidente?» esta frase sincera del diputado que rebelaba la moderacion mas alta, al presenciar la dilapidacion de las rentas públicas, que segun él habia, el ministro como una vivora se lanza a gritos reclamando el órden i añadiendo dicterios torpes i mesquinos que un presidario no habria empleado invistiendo el carácter de ministro. A la voz de él, los diputados orejas, viles instrumentos de toda tirania, órganos corrompidos de un poder gangrenoso, se levantan tambien i esclaman: «Si señor! no faltaba mas desvergüenza, que hablar de la casa del señor presidente.»

Uno de los mas ecsaltados era el señor Garcia de la Huerta

El presidente de la Cámara turbado por no saber como aplacar al señor ministro: esclamaba. «Si señor, atrevimiento es, U. no puede hablar.»

El señor Eyzaguire siguió adelante con la conviccion de que en la Cámara no hai un solo corazon dispuesto a apoyar la verdad. Bello estado del poder lejislativo!!!

En que tiempo estamos?

El ministro Varas es en la Cámara el presidente i la Cámara. El presidente en vez de pensar en el reglamento no mira sino al ministro que es el que a fuerza de morisquetas le hace entender lo que por la palabra le será imposible, mucho mas en estos tiempos de siestas.

La totalidad quizá de los diputados no saben que votar sino despues que el ministro les dice: El *si* indica afirmacion i el *no* negacion. Este proyecto, por ejemplo, debe aprobarse.» Si señor, responden los señores diputados que repiten como los eunucos la órden del Sultan.

La degradacion mas completa, la altanería mas soez, la arbitrariedad mas estúpida. He aquí lo que el gobierno llama representacion nacional.

Los pocos diputados de oposicion que asisten a la Cámara, están manchando su

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

INTRODUCCION.

Derrocar un poder que contaba cerca de tres siglos de existencia i que apoyaba su prestijio sobre las ideas i costumbres mas arraigadas en nuestra sociedad, para establecer sobre sus ruinas las bases de la libertad e independencia de Chile, fué la grande obra que emprendieron los autores del movimiento político de 1810; i la imajinacion se asombra al considerar cuánta resolucion i energía se necesitaba para poner en ejecucion este pensamiento! Rea se haria la posteridad de una solemne ingratitud ácia aquellos héroes, si pretendiera disminuir en un ápice el mérito que a su eterna veneracion se adquirieron, tachando aquella vacilacion e incertidumbre aparentes que advertimos en sus primeros pasos ácia el logro de un fin tan grandioso, o atribuyendo a las azarosas circunstancias de la Madre patria en esa época el mas poderoso impulso de aquel movimiento. Facilitaron, es verdad, estas circunstancias el estallido del incendio que de tiempos atras cundia ocultamente en los corazones de los chilenos mas ilustrados; pero tambien es cierto que él hubiera sido infrecuoso a no haber animado a los padres de la patria el propósito mas firme i eficaz. Sin éste, ¿de que habrian servido las primeras tentativas desde que, restituido el Monarca Católico al trono de la España, invadido por fuertes expediciones nuestro suelo, i lanzado el anatema contra los principios que apénas habian osado asomar la frente todavia, fué preciso arrojar a un lado toda contemporizacion i resolverse a morir o ser libres! Pero léjos de presentarnos la historia una flaqueza indigna de hombres que aspiraban a fundar una nacion independiente, observamos por el contrario un grande aumento de energía a proporcion que los obstáculos parecian multiplicarse.

¿Ni cómo pretender que se hubiese usado desde los principios mas franqueza en la expresion de las ideas que animaban a aquellos hombres, si consideramos por un instante los elementos de que se veian rodeados i los arbitrios con que contaban para el triunfo? Hablar sin preparacion i como de repente de independencia a un pueblo que ni se habia imajinado quizas poder existir un dia por si solo, i que bajo el yugo de inveteradas preocupaciones estaba acostumbrado a doblar la frente ante el nombre del Rei con poco ménos respeto que ante el de la Divinidad, hubiera sido el colmo de la imprudencia. Hubieramos nosotros tenido derecho para acusar su temeraria osadia que nos habia privado de los ópimos frutos de una mejor prevision i conocimiento del pais. Resueltos estaban ellos a arrostrar toda clase de compromisos i peligros, segun despues lo manifestaron con sobrada elocuencia; pero como ilustrados a la par que patriotas, deseaban ante todas cosas que su empresa no se malograse, que tan preciosos sacrificios no fuesen estériles. ¿I el intentar solo cambiar las ideas i los hábitos de una jeneracion entera, no era ya un propósito digno de la mas alta admiracion?

Bien pronto confirmaron los sucesos cuán acertada habia sido su prevision; pues no bien empezaron los conflictos a dejar traslucir el verdadero fin a que se encaminaban, cuando les faltó casi enteramente la cooperacion nacional. Por fortuna, o mas bien diré, por una permision de la Providencia, ese mismo pueblo que al parecer ingrato abandonaba a los que querian elevarle a toda su dignidad, habia tenido, en medio de las borrascas i padecimientos inevitables de aquellos primeros tiempos de libertad, ocasion de palpar los inapreciables beneficios que esta ofrece, en compensacion de sus inconvenientes, i cayendo nuevamente bajo la feruia opresora del antiguo i respetado poder, pudo comparar ambos estados, i adoptar entonces en masa la resolucion irrevocable que debia coronar sus esfuerzos con el lauro duradero de los libres.

Entre las leyes a que el Supremo Regulador de los destinos humanos ha sujetado su desarrollo, ninguna se presenta mas notable en la historia de los pueblos, que aquella resistencia que se levanta

vida por el silencio que guardan en no hacer cargo al gobierno por los ataques hechos al pueblo, a la libertad etc.

Si han de asistir a la Cámara para autorizar las ilegalidades, valdria mas, por decencia, el abandonar sus puestos.

Somos o no somos.

LEJISLACION PENAL.

El rigor de las leyes penales es aplicado solo al pobre. Cual es el rico o usurero que despues de haber cometido crímenes se haya en la penitenciaria, en los presidios etc?

Las reformas que se reclaman son en utilidad del pueblo principalmente; por que el pueblo es el que sufre inmediatamente todos los defectos i anomalias del sistema monárquico que tenemos.

La república es una mentira cuando las instituciones la contradicen. Nos emancipamos de la España en cuanto al hecho pero no en cuanto al derecho; por que las mismas leyes que en tiempo del coloniaje nos gobernaban, son las que hoi tenemos, con la única diferencia de que hoi se despotiza a nombre de la república i ántes se hacia a nombre del rei.

La variacion que hemos tenido ha sido nominal:—se ha cambiado de nombre, peró en realidad nada.

El pobre que cae preso es juzgado segun el sistema inquisitorial. La confesion es muchas veces arrancada por las argucias del juez. La prueba que el reo pudiera rendir queda sin valor por cuanto se halla amarrado para hacerlo desde una prision.

El defensor que se le nombra es un abogado a quien no se le paga un medio real.

Que interes puede haber en trabajar de este modo? Antes se asignaban cuatrocientos pesos para la defensa de estas causas, porque entónces habia algun interes por el bien del desgraciado.

La esperiencia ha demostrado que desentendiéndonos de las fórmulas legales, el pobre es condenado inquisitorialmente. Hasta hoi no se ha visto un trabajo decidido en favor de él. Cuatro lineas forman su defensa, cuatro lineas hechas a la lijera en donde la lei i la razon se olvidan.

Este abandono en que se haya esta parte de la judicatura porque no es remediada? Qué ha hecho el gobierno en 20 años de paz tocante a la lejislacion penal? Nada i sin embargo *hemos progresado!* se dice.

El tribunal en una hora i media despacha ordinariamente siete u ocho procesos criminales de pobres i uno o dos a lo sumo cuando es de ricos. Cual es la causa de esta diferencia? Que el rico tiene quien le defienda i el tribunal trabaja para sentenciar, al paso que el pobre no tiene defensor real i el Tribunal juzga con lo que aparece escrito, lo cual es una burla.

Este mal tiene su orijen en la lei que ordena tal tramitacion. El tribunal ha hecho presente al gobierno los graves inconvenientes de nuestro código penal, pero el gobierno no ha hecho juicio.

Se gasta en espias i no se gasta en aliviar la suerte de los presos pobres.

Porque el gobierno en 20 *años de paz* no ha nombrado una comision de jurisconsultos, rentados, i les ha puesto en la obligacion de que presenten un código chileno? En que se ocupa ese gobierno que desatiende las necesidades de la sociedad? por que no hace siquiera este bien?

El gobierno quiere esclavizar al pais para siempre i como la reforma de la lejislacion penal es en provecho del pobre, es la razon por que ese gobierno jamas hará una reforma tan necesaria i reclamada.

Los fondos nacionales se dilapidan en comprar muebles para Bulnes, en adornar los palacios, en pagar asesinos, en comprar votos, en comidas i banquetes para el presidente, en protejer empleados inutiles para la república, en conceder pensiones asombrosas a viudas ricas de ministros que nada han hecho por el pueblo, en pagar legaciones mas bien especulativas que de utilidad nacional; i sin embargo, no se acuerdan de gastar en lo necesario para chile.

Que esperamos del gobierno de chile?

La degradacion i esclavitud.

FOLLETIN.

Desde hoi principiamos a publicar en el lugar del folletin un trabajo del célebre literato don Salvador Sanfuentes. La historia de la batalla de Chacabuco i Maipú que en él desenvuelve, es una pájina honrosa para el pais.

La recomendacion que hacemos de la obra se comprende con ver al frente de ella el nombre de don Salvador Sanfuentes.

Pedimos a nuestros lectores la lean con detencion. Estamos seguros que hará un buen efecto en todos los patriotas de corazon i que servirá de instruccion para el pueblo.

---

siempre en ellos contra las primeras manifestaciones de toda idea innovadora, por fecunda que sea en sus resultados. Parece que la naturaleza, al mismo tiempo que depositó en el corazon humano ese jérmen benéfico que llamamos *necesidad de adelantamiento,* hubiese querido colocar tambien a su lado otro principio que le sirviese de contrapeso, cual es el instinto de conservacion de lo que existe, temorosa de que en la ausensia de esta remora, ansioso el hombre siempre de novedades, se hubiese lanzado incautamente, al traves de precipicios sin cuento, en busca de un bien perfecto que solo es dado a su débil naturaleza ir consiguiendo por grados en el curso de los tiempos. Por eso es que no bastan a veces los años, no las decadas, sino que se necesitan edades para el triunfo definitivo de esos grandes pensamientos bienechores de la humanidad i destinados a sacudir su apatia. Afortunadamente cuando ellos una vez nacen, es para no morir. Recien han tenido su orjen en el cerebro de algun ser privilejiado, apénas osan comunicarse informes en el seno de la confianza. Por largo tiempo se propagan i van cobrando desarrollo en la oscuridad. Se abren al fin un paso tímido a la luz, i desde entónces comienza para ellos la época de la lucha. Defendidos por corto número contra el torrente jeneral, se fatigan de la pelea i llega a creérseles acaso abatidos para siempre a los golpes de todas las armas, bajo el peso de las fuerzas. Pero entónces cuando están mas cerca de la victoria, i como nuevos Anteos, sacando doble vigor de su mismo abatimiento, se les ve renacer mas brillantes para emprender una série de conquistas que no terminará sino cuando hayan extendido su imperio sobre el universo.

Tal es, Señores, la suerte de los grandes principios, tal es nuestra naturaleza. Si por entre las sombras de los siglos pasados procuramos seguir paso a paso los estorbos i las resistencias, que algunos de aquellos ha tenido que vencer, nos llenamos de asombro al contemplar la ceguedad de nuestros antepasados, que desconocieron su mérito i nos enorgullecemos de discirner lo que ellos no alcanzaron a comprender. Orgullo insensato a la verdad, por que igual juicio tendrémos que sufrir a nuestro turno de los que han de sucedernos! Muchas de las novedades que en el dia nosotros tachamos de absurdas, vendrá un tiempo en que la posteridad las acepte con entusiasmo. Que asi como el entendimiento humano es pequeño i reducido, si se le considera en un hombre, en una nacion, en una época dada, asi su extension es inmensa en la vasta coleccion de los individuos, de los paises i de los siglos. El autor de lo creado se ha propuesto desde el principio no dejarnos entrever sino mui lentamente los altos misterios de nuestro destino, i solo de tarde en tarde descorre a nuestras miradas una parte del velo inmensurable que los cubre. Los medios de que para ello se vale son siempre los grandes hombres. A la manera que de siglo en siglo suele lanzar a los espacios esos nuevos luminares que diseñandose sobre los millones de estrellas que los cercan, vienen de repente a guiar mas i mas adelante nuestros ojos a traves de las arenas de la creacion, asi tambien cada siglo arroja sobre nuestro globo entendimientos a quienes comunica una nueva chispa de su espíritu divino para que, iluminando a sus contemporáneos, activen el progreso jeneral de la especie. Sucede casi siempre que estos hombres no son comprendidos i se les hace objeto de la mofa i del desprecio, cuando no se les reputa por criminales i dignos de los últimos suplicios. Pero luego que el tiempo ha madurado sus ideas, los pueblos desengañados levantan acaso tardios altares a su memoria.

Ved, Señores, dibujada en estos breves rasgos la suerte de la independencia de Chile como del continente americano. Ved ahí esplicada la lentitud con que esa causa santa progresó en todas partes. Habia llegado el tiempo señalado en los cielos para que los altos destinos del mundo de Colon empezasen a realizarse; pero la masa de los pueblos aun no lo habia comprendido. ¿Qué extraño pues que los primeros que alzaron el grito contra la dominacion de la Metrópoli, hubiesen tenido que vencer tamaños contrastes, que resignarse a tantos sacrificios? Mientras en los azares a que la España se vió sometida por aquella época i en la prision de su Monarca, ellos veian un alto designio de la Providencia i una señal dada por ella misma a la América, sus conciudadanos no hallaban en tales sucesos, sino nuevos motivos para hacer mayor ostentacion de fidelidad; i en tanto que ellos se constituian ejecutores de las leyes de un poder sobrehumano, el pueblo creia de su deber aborrecerlos como meros ambiciosos, enemigos de la Divinidad. Alabemos su costancia, que nos dió al fin los dias hermosos de que despues hemos disfrutado; i nuestro incienso a su memoria no cese nunca de ser la debida recompensa de sus padecimientos.

(Continuará.)

CIRCO OLÍMPICO I ECUESTRE.

La Compañía de Equitacion que tantos aplausos ha merecido del público se prepara para dar una escojida funcion el domingo 29 del corriente. Creemos que el señor Teets que es el director de la compañia será admirado en todas sus brillantes ejecuciones por la ajilidad de su cuerpo i por la hábil direccion que da a los trabajos de toda la compañia.

FUENTE DEL PODER.

Los hombres siendo por naturaleza libres, iguales i con la facultad de adquirir dominio sobre las cosas necesarias a su existencia, el deseo de la conservacion de estos preciosos derechos que se veian amagados en la independencia natural i el instinto de asociasion, los obligaron a formar sociedades mas o ménos numerosas que despues se llamaron naciones. Las condiciones, conforme a la justicia, estipuladas i dictadas por la voluntad jeneral, para conseguir el fin que se habian propuesto, fueron las primeras leyes; necesitando estas el ser ejecutadas, pues que de otro modo serian nulas i no pudiendo ejercer este cargo la soberanía, por no poderse contraeer a los casos particulares por ser imposible el gobierno de todos, se vió en la necesidad de delegar una parte de su poder a uno o a muchos que es lo que forma el gobierno o el poder ejecutivo siendo este el verdadero orijen.

Formada la nacion como queda dicho, la naturaleza tan sábia en sus disposiciones, no contió solamente en ella, a la razon o interes de sus miembros, pucsto que pocas veses les moverian a obrar en su favor, sino que les dotó del fuerte afecto llamado amor patrio; divino sentimiento que hace evidentemente mostrar en los hombres la existencia de una alma inmortal; pues de un ser como este, se puede esperar las acciones ejecutadas por hombres poseidos del amor a la patria. Quien al hablar de patria olvidará a ese invicto espartano que con 300 soldados manifestó al glovo asombrado lo que pueden hombres que convaten por ella? a ese Rgulo en los suplicios! i a ese Caton hombre inmortal, que no quiso sobrevivir a la opresion de su patria! Estos i otros muchos sirven de ejemplo al ciudadano patriota i de terror al déspota. Pero al recordar estos martires de la libertad, ¿pasarémos por alto a esos hombres por quienes nosotros los chilenos tenemos patria i el caracter, aunque en calidad hoi dia no, de hombres libres? en efecto, seran ménos dignos de proponerse ante el orbe, como heroés i defensores de la libertad, a los Lautaros, Colocolos, a los Carreras i Rodrigues?

Los primeros, convatiendo en defenza de la libertad i pereciendo en los campos de batalla por defender a su patria de la opresion del avariento godo, fueron inmortalizados en cantos heroicos por un hombre que la suerte nos trajo. Los otros, no ménos acreedores a la gratitud i recuerdos de la posteridad i los demas campeones de nuestra rejeneracion politica solo existen en el corazon de todo chileno amante de su patria.

El amor a la patria, a la libertad, a la gloria, estos nobles sentimientos que cuando movian los lávios de Demostenes peligraba Filipo, cuando Ciceron alzaba su voz sucumbia Catilina, i cuando los del anciano Colocolo el fiero Español perecia, ahora parece que se estinguen i que los remplaza el funesto i vil egoismo.

Cuando el pueblo vuelva a apoderarse de él la tirania desaparecerá, la libertad brillará, se elevará la patria i por fin será feliz.

A última hora.

Se nos asegura que ayer se han puesto presos en el batallon Valdivia—40 hombres entre clases i soldados. La causa es de que han leido la *Barra*.—La guardia que cubrió la cárcel ántes de ayer; ha sido toda arrestada en el mismo cuerpo por igual motivo.

Este paso arbitrario nos prueba la esclavitud a que quiere reducir el poder a los valientes veteranos, siempre dispuestos a defender al pueblo que es la causa de la libertad.

Honor a los que hoi sufren. Esos seran premiados el dia de la victoria con mayor esmero, porque mas méritos tienen, mas grandes son.

Honor i gloria a los valientes del Valdivia! Ojalá le imiten todos sus compañeros de armas i glorias!

AVISOS.

AVISO.

Remate del resto de los muebles de don Antonio Arcos.

Don José Pemjean lo hará el juéves próximo 2 de enero, en los altos de los portales de la plaza de armas esquina con la calle del Estado se dará principio a las doce del dia.

Entre los artículos que han de rematarse, hai un coche con dos caballos; arneces, para tirar con un solo caballo: sillas de montar, vinos embotellados de superior calidad, braceletes i otros objetos para señoras etc. etc. los que quieran ver los objetos o comprarlos ántes del remate, podrán tratar con él mismo don José Pemjean desde el lúnes 31 del corriente. Santiago diciembre 28 de 1850.

AVISO.

MUI BUENAS MASAS de madera de olivo para carretas del pais, estranjeras, carretones, i birlochos, asi mismo para tablas i umbrales, se encuentran a venta en la finca de las Señoras Hurtados, tres cuadras arriba de los molinos del Cármen en la Alameda vieja, a precios mui moderados.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la libreria de don Pedro Yuste.

Se ha reimpreso el *Catecismo de Doctrina Cristiana* adoptado en todas las escuelas de la República i está de venta en esta oficina al precio de 2 reales cada uno.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.º 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.º 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

NOVEDAD.

José Tomas Castillo avisa que ha puesto tienda de peluqueria i afilador en la calle de la Bandera casa del Museo, la primera pieza despues de la iglesia de la Compañia frente a las gradas de la Catedral. Tambien se ofrece ir a ejercer su profesion a las casas de las personas que quisieren ocuparlo. La tienda estará abierta desde las seis de la mañana hasta tarde de la noche.

OJO A LA JUVENTUD DE BUEN GUSTO.—En la plaza de la Independencia tienda del señor don Eduardo Molina, se encuentra un buen surtido de obras i amena literatura francesa i española, i algunas obras de derecho: las personas que quieran adornar sus estantes pueden pasar a dicha tienda, que está bajo los altos de la Imprenta del Progreso, donde se venden a precios mui modicos

Este es bueno

A LOS FABRICANTES I CARPINTEROS.
Realizacion en Baratura de una partida de pino que se hará por mayor i menor en la calle de Santo Domingo abajo que tiene su rótulo de venta de maderas.

AVISO.—Ayer a las cinco de la tarde en la calle del Carmen ha desaparecido un caballo con silla i un pellon rocillo sobre ella, pistoleras bastantes nuevas. El caballo es mulato, grande, las cuatro patas negras, una estrella en la frente: la marca es la siguente ⁀O‿P. Quien diere noticia de su paradero, véase con el ciudadano Paulino Lopez quien dará de gratificacion media onza de oro.

IMPORTANTE.

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística*. La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacia sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadistica el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadisticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en sí la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografia de don Pedro Valdivia, una cronolojia de los Incas del Peru, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojia de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

AÑO 1.º—N.º 141. SANTIAGO Lúnes 30 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el PROGRESO, se insertarán grátis en la BARRA, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1850.

VÍSPERAS DEL SITIO.

Las Cámaras se cierran en esta semana i en esta semana volverá a suspenderse el imperio de la Constitucion.

Cuando el gobierno necesita del sitio principia a esparcir voces de conspiracion i a poner en actividad el ejército.

Esta farsa torpe, conocida i perversa es el anuncio del sitio i el preliminar del destierro de algunos militares que el gabinete quiere separar del servicio.

Aun le parece poco lo que ha hecho! Ya no es la Sociedad de la Igualdad la que conspira, es tambien el ejército. Desgraciado pais!

La conspiracion que en realidad hai es la del club Garrido contra todo hombre honrado, contra los patriotas militares que existen en el ejército i a quienes se les quiere castigar por haber peleado por la independencia.

Si el ejército permite ser el instrumento del despotismo i presencia con calma la separacion de sus jefes, ya no queda mas recurso que ir a estrellarse contra los cañones o espatriarse de este pais, célebre en otro tiempo por su valor, por su amor a la libertad i por la enerjía de su patriotismo; pero hoi esclavizado.

El gobierno sueña con conspiraciones. A cada hora teme que el ejército se le sublebe o que una poblada se presente a las puertas del palacio, pidiendo la caida de Búlnes i su círculo.

¿Por qué se temen las revoluniones? El gobierno debe estar en una persuasion; de que el partido liberal no conspira a escondidas, que los ataques que le hace por la prensa i la verdad que defiende son las armas con que combate.

¿Ese temor de caer por una revolucion de que nace? El gobierno si ve que toda la república pide su caida, por qué no abandona el puesto que ocupa? Las revoluciones contra la tiranía son permanentes, no cesan por la opresion—ellas crecen con la arbitrariedad.

No es Aconcagua, Santiago i Valparaiso el que se haya conmovido, son todos los pueblos oprimidos, cansados de soportar a un gobierno torpe, traidor a la república.

Apénas el gobierno ve la ajitacion de los ciudadanos, cuando teme caer. Luego su dominio está basado fuera del amor del pueblo, i un gobierno aborrecido por la nacion ¿qué espera? no se le dice: dadnos la reforma que necesitamos, dadnos la libertad que nos habeis quitado, dadnos nuestro honor que nos habeis usurpado?

¿Por qué no concede lo que en justicia tenemos derecho de exijir? Se quiere que empleemos la fuerza? Pero desgraciadamente en Chile ha muerto aquel ardor pátrio que hacia olvidar la vida por la libertad.

Los pueblos aun no se atreven a levantarse, aunque tienen derecho para ello; pero esta misma inercia de la sociedad es la que da alas al despotismo para fraguar planes de conspiracion, a fin de declarar el sitio i espatriar a los que mas denuedo presentan para atacar al despotismo.

No conspiramos, pero si combatimos sin cesar al gobierno. Queremos su caida, pero no la precipitaremos por conspiraciones, porque estamos seguros que el rigor del gobierno para con este pueblo manso i resignado triunfará sin sangre tan pronto como haya perdido la última esperanza—la del sufrajio.

En Chile son imposibles las conspiraciones. Lo que si habrá serán revoluciones i

---

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

INTRODUCCION.

(Continuacion.)

La série de sucesos ocurridos desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo, última tumba de la dominacion castellana en Chile, es el tema que he elejido para desempeñar el encargo que el señor Rector de la Universidad se ha servido conferirme en esta vez, de recordaros algunos de los hechos mas señalados de nuestra historia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 22 de la lei orgánica de esta corporacion. En la época que os señalo ya no hallaréis, Señores, la vacilacion e incertidumbre de la primera aurora de nuestra libertad. Las ideas democráticas han tenido ocasion de encarnarse en el pueblo; i le vereis prestar el apoyo mas decidido a los campeones que vuelven del destierro a destrozar para siempre sus cadenas. Las sombras que dos años ántes cubrian aun su entendimiento, se han dicipado como por encanto. Los corifeos anuncian sin el menor rebozo el fin a que se encaminan; i las masas populares, que los comprenden, precipitan su arrojo con un impulso irresistible. No arredran ya los peligros ni clase alguna de sacrificios: todos ofrecen en las aras de la patria sus fortunas i sus vidas. Así es que la marcha de los tercios de la libertad por el territorio chileno, no es mas que una marcha de triunfo en que todos se les allana. Entretanto aquel mismo enemigo, aquel Osorio que en 1814 habia restablecido con tanta facilidad la dominacion española en este suelo, i que ahora vuelve en la ufania, creyéndose destinado a ser por segunda vez su salvador, ¿que es lo que encuentra a su arribo? ¿Conduce ahora sus huestes con la misma rapidez que en 1814? ¿Porque se mira vacilante i precavido al que ántes se mostrara tan activo i osado? Ah! Es que observa cuánto han variado las circunstancias! Es que ya no se oye saludar con entusiastas aclamaciones ni encantan sus ojos mil banderas españolas tremolando sobre los techos. Ya no se esparcen flores a su tránsito, ni se le recibe con repiques! Se encuentran en el aislamiento, sin cooperacion i sin recurso, miéntras estos brotan por todas partes para su enemigo. Conoce que solo un rasgo desesperado de arrojo puede ya salvarle. La fortuna le es propicia en esta empresa; i sin embargo de nada le sirve su victoria. Los laureles de que le ha ceñido la casualidad, se marchitan en un dia. I como si la suerte solo hubiese querido darle ese respiro para conducirle con mas confianza al despeñadero, la exaltacion del pueblo, llegada al frenesi, le presenta pocos dias despues un ejército tan formidable por su decision, sino tan numeroso, como el que acababa de disipar.

¿Cómo se ha verificado en ménos de treinta meses esta transformacion asombrosa? Voi a demostraroslo, Señores, desenvolviendo con imparcialidad i verdad, segun la lei que cumplo en este instante me lo prescribe, el caracter de las causas que la produjeron. Esta lijera excursion sobre la época anterior a la que forma el asunto de mi discurso, es indispensable para la mejor intelijencia de los sucesos que me propongo referir.

Los inescrutables designios del soberano regulador, que no conceden a los pueblos los bienes mas preciosos sin grandes sufrimientos, habian determinado que bajo las ruinas de la heroica Rancagua quedasen sepultadas las primeras esperanzas de la independencia chilena. Los escasos fragmentos del ejército patriota, escapados de aquel lamentable descalabro, habian atravesado Cordilleras de los Andes para ir a buscar un asilo entre sus hermanos de las faldas orientales de estos montes. Una emigracion numerosa de los mas comprometidos en la causa de la revolucion habia seguido a su sombra el mismo camino. Osorio, recibido en la Capital de Chile con las mas significativas muestras de regocijo i extendiendo libremente su brazo sobre el pais, no alcanzaba a percibir, de un extremo al otro de su territorio, ningun lejano rumor de resistencia que debiese alarmarle. Las recientes victorias habian llevado al colmo el prestijio del poder que representaba. El pueblo, para quien la ofensa al Rei era un ultraje hecho

esta no serán infructuosas, porque el pueblo i el ejército unidos por un sentimiento comun marcharán a derrocar toda tiranía, simentando la república.

El gobierno al esparcir la voz de conspiraciones, *miente*. El gobierno al proclamar la inseguridad, se suicida porque precipita los acontecimientos.

Este pueblo tan sufrido, puede algun dia ser incontenible i entónces el gobierno que le ha exasperado i sido la causa de sus sufrimientos, será la primera víctima sacrificada en honor del triunfo.

No queremos la sangre—Hoi contenemos al pueblo, pero si alguna vez este pueblo abandona toda idea de paz i se lanza a escarmentar a los que por 20 años le esclavizan, nosotros no respondemos de las víctimas—caiga sobre Búlnes i ese círculo liberticida la sangre que corra, caiga sobre ellos la desgracia de los que perezcan.

Guerra incesante al despotismo. Sabemos que solo puede caer por la revolucion, pero nosotros no queremos provocarla—no queremos ser los que disparen el primer cañonazo.

Queremos triunfar sin hacer víctima de la anarquia a la república.

EL EJÉRCITO SUFRE.

Apénas los amigos de la reforma habian principiado a defender al militar de línea, por las crueldades que con él se ejecutan por el gobierno, cuando esos desgraciados son perseguidos i puestos en prision.

Segun el aviso que recibimos, cuarenta soldados del heróico batallon Valdivia habian sido presos, porque leian la *Barra*.

¿Por qué se prohibe a estos ciudadanos el leer una publicacion dedicada al pueblo, i a combatir la tiranía? ¿Se quiere que el militar de línea no conozca que el gobierno es despótico i que su conservacion importa la conservacion del mal i eterna esclavitud del ejército i el pueblo?

¿Con qué derecho se le prohibe al militar leer los diarios? ¿No se contenta el gobierno con hacer que esos hombres a quienes la patria debe tanto, sean tratados a palos, bofetadas, calabozos etc. etc., si no que aun quiere tratarlos como a carneros?

Oh! este proceder ofende el honor militar, ofende el honor del pueblo, ofende el honor de Chile.

El militar en todos los pueblos republicanos es considerado por sus conciudadanos. Despues de sus fatigas del servicio, o cuando ya se hayan cansados del trabajo, los gobiernos deben dar a esos hombres del pueblo un pedazo de tierra i algo con que trabajarlo, para que su vejez sea dulce i tranquila con los suyos; pero el gobierno actual en vez de proporcionarles estos premios les hace ir por la menor falta a un presidio, a confundirse con los facinerosos!

Desgraciada suerte del ejército!

Cuando hemos pedido el alivio i premios para el ejército que hoi sufre los males de la tiranía, se les ha encarcelado, porque principian a conocer a los que por el ejército abogan.

Si esto es ahora, ¿que será cuando el gobierno llegue a arraigar el despotismo para siempre?

Nosotros queremos la libertad del ejército, la del pueblo.

Hoi sufrimos, valientes militares, el azote del despotismo:—que el sufrimiento no os haga desmayar.

Pronto seremos vencedores i entónces los nombres de los que hallan peleado a favor del pueblo i sufrido las crueldades del gobierno serán dignos de la patria.

Deseariamos tener los nombres de todos los militares que sufren para premiarlos a nombre de la República, el dia en que la oposicion plantee el estandarte de la libertad triunfante.

El pueblo debe abrazar al ejército como amigo; porque ambos para ser felices deben trabajar unidos por la caida de toda tiranía.

Honor al militar de la patria!!!!!!

Acusacion a la Barra.

Se nos asegura que la *Barra* será acusada por el gobierno dentro de pocos dias. Montt lo ha dicho i la *Tribuna* lo pide.

La acusacion es con el objeto de matar la prensa libre i acuchillar al pueblo. Aceptamos la acusacion.

APUNTES DEL CORONEL VIDAURRE.

Las últimas líneas que el Coronel Vidaurre (no el Leal) escribió ántes de ir al patíbulo, son poco conocidas entre nosotros. El documento que insertamos a continuacion es digno de tomarse como un modelo por los militares de honor i que aman a su patria.

Recomendamos su lectura.

Habeis dicho señor en la *Reforma* núm. 22 que *Vidaurre i sus diez amigos, quizá no fueron sino vic-*

---

a Dios, no solo miraba con despego, sino hasta cierto punto con escándalo los principios salvadores que recientemente habia oido proclamar. Aun los hombres que no se dejan guiar por el ciego instinto de las masas, parecian haber saboreado en vano los primeros dulces frutos de la libertad. Hastiados de sus espinas, abstenianse de alzar la frente a lo venidero. El reposo pudiera decirse entónces una necesidad nacional; i el recuerdo reciente de los disturbios sufridos, hacia ceder a todos con gusto a una dominacion que se ofrecia a sus ojos como el garante mas perfecto de la tranquilidad a que aspiraban.

El desengaño, ademas, parecia acudir por todas partes. Desde los primeros dias de la reinstalacion del Gobierno español en Chile, se habian recibido los anuncios de la pacificacion jeneral de la Europa i de la restitucion de Fernando 7.° al trono de sus padres, despues de siete años de cautiverio. Poderosas expediciones se decian próximas a zarpar de los puertos españoles, para venir a escarmentar a los vasallos rebeldes de América; i las azarosas alternativas a que la causa de la emancipacion del nuevo continente se hallaba sometida en todas sus secciones, amagaban aniquilar aun los quiméricos delirios de los que pudiesen desear todavia en su corazon la de nuestro suelo. ¡Qué coyuntura tan bella para que hubiese cimentado sobre bases firmes, por mucho tiempo a lo ménos, el poder de la Metrópoli, un gobernante revestido de las dotes que se necesita para el mando!

Osorio no carecia del todo de estas preciosas cualidades, i en obsequio a la justicia debe confesarse que él hubiera podido figurar como una escepcion honrosa entre los instrumentos de que se valió la España para reasir el poder que se le escapaba en las Américas. Pero por desgracia los humanos sentimientos que formaban el fondo del carácter de ese jefe, se hallaban como comprimidos en su corazon, e innumerables estorbos se oponian a que ellos tuviesen su curso libre i se manifestasen en la práctica. É no tardó tampoco en penetrar la índole del pueblo que mandaba; pero tan importante conocimiento aprovechó bien poco a su política. Las órdenes determinantes del Virei de Lima de quien era dependiente, los ejemplos terribles que le ofrecia, la conducta de los demas caudillos españoles en los otros paises americanos, la ferocidad que en España misma desplegaba Fernando 7.° en su persecucion a cuanto llevaba un viso de liberalismo, eran otros tantos aguijones demasiado eficaces, para que, en el fatal sistema de gobierno que habia rejido siempre a la España i colonias, un jefe subalterno hubiese podido resistirlos. Osorio podia temer, no sin fundamento, echar sobre sus hombros una grave responsabilidad si adoptaba un manejo del todo diferente. Otros estímulos mas inmediatos le precipitaban aun en la tirania. Se veia rodeado de hombres funestos que no creian poder ostentar su entusiasmo por la causa del Rei, sino desplegando un lujo de opresion. Para ellos no habia otra politica aceptable que la del terror; i por mas que hiciese el Capitan Jeneral para poner coto a sus demasias, no es extrañar se viese a menudo forzado a disimular, por el temor de que un celo demasiado jeneroso se hubiese atribuido a indiferencia por su causa i aun labrádole bien pronto su propia ruina.

Ved aquí, Señores, las causas de esas anomalías que tantas veces se admiraron en los procedimientos de Osorio, i de esas violencias de infaustas, memoria que mancharon su gobierno. La imparcialidad de la historia, que debe descargar su fallo inflexible sobre los extravios de los hombres, debe tambien exonerarlos de aquella parte de responsabilidad que solo es imputable a las circunstancias en que se vieron.

La conducta de Osorio no estuvo al todo exenta de felonia en el suceso de los ilustres desterrados a Juan Fernandez. El mismo no fué, como lo han asegurado algunos de nuestro historiadores, quien a pocos dias de su entrada a esta Capital, hizo publicar el famoso bando de olvido i amnistia a favor de los patriotas que desde la aproximacion del ejército real la habian abandonado, i sin decidirse a pasar la Cordillera, vagaban ocultos, en espectacion del rumbo que las cosas tomaban, por los alrededor de Santiago. Pero tambien es indudable que los términos ambiguos en que el contestó a la consulta que como a superior le fué dirijida, sobre si prestaba su sancion a los artículos del bando de su sostituto, influyeron no poco en la confianza imprudente con que los fujitivos se creyeron ya perdonados i al abrigo de toda persecucion ulterior por sus pasados procedimientos. Ellos se restituyeron con aparente seguridad a sus hogares; i la conducta conciliadora que se mostraba dispuesto a seguir el caudillo español, acrecentó a tal punto su popularidad, que el Cabildo mismo de Santiago pidió al Virei Abascal se sirviese confirmarle en el gobierno de Chile, en el oficio de felicitaciones que le dirijió con motivo del triunfo de Rancagua.

(Continuará.)

timas de su patriotismo, i perecieron cargados con un crimen que solo fué de Florin. Sin tener documentos, habeis pensado con exactitud, i como un comprobante os mandamos orijinales las últimas palabras i la última voluntad de este infeliz militar. Os suplicamos la hagais imprimir; i os autorizamos, para retener en vuestro poder este documento histórico, para acreditar su exactitud, depositándolo despues en el Museo nacional. Muchas personas conocen la letra i firma del coronel Vidaurre i principalmente el jeneral Bulnes. Este jefe al salir con la espedicion al Perú preguntó por el lugar en que habia sido ejecutado, el que fué su amigo, i contemplándolo detenidamente dijo derramando abundantes lagrimas ¡Pobre José Antonio! i se retiró traspasado de dolor. Estas lágrimas no las podia arrancar la conviccion de un crimen, sino la idea de que fué víctima de su patriotismo. El señor D. José Miguel Infante nos pidió el epitafio que el mismo Vidaurre escribió de su puño i letra, para ponerlo sobre su tumba, cuando las pasiones silenciosas pudieran dar lugar a la voz imparcial de la justicia.

Un amigo del coronel Vidaurre.

«Apuntes que deberán servir para mi testamento.

1.° Declaro haber tomado las armas el dia tres del presente mes sin otro objeto que sostener nuestros derechos, reclamar nuestras garantias, de que estamos cruelmente despojados por un poder absoluto. pero que por un encadenamiento de sucesos desgraciados, se frustraron las mas lisonjeras esperanzas; i el hombre mas amante a su Patria se ve hoi reducido a un encierro espantoso, cargado de prisiones, satisfaciendo el furor de sus crueles enemigos, i sentenciado a morir en un cadalso; pero el cadalso no infama al hombre honrado, al patriota fiel, al que no ha querido ser jamas máquina pasiva del poder, instrumento ciego de la tiranía, por ser soldado de la libertad; i como bajo la influencia de una faccion tiránica i de un gobierno absoluto no existe la libertad, yo tampoco debo existir ¡Ah Chilenos! no os adormezcais por mas tiempo: reconoced vuestra situacion: volved los ojos por toda la estension de la República, i no encontrareis ni las sombras de la libertad donde acojeros, i por todas partes vereis reinante la insolencia, el absolutismo i la tiranía: los calabozos llenos de ciudadanos: los presidios de Juan Fernandez poblados de patriotas: los jefes i oficiales que han prestado importantes servicios en la guerra de la independencia, que dieron libertad i gloria a la República, se hallan unos destituidos de sus empleos, otros presos, otros desterrados i proscriptos, dejando sus familias anegadas en lágrimas i llenas de dolor i amargura. Vereis tambien los horrendos tribunales nuevamente creados i como precursores de los cadalsos, que ya han principiado a cubrir de luto a nuestra cara Patria, i nuestra patria está representando el papel de una nacion ciega, i sus hijos tratados como esclavos por cuatro tiranuelos; i a tantos males no ha podido ser indiferente mi tierno corazon, i he querido ¡Chilenos! cambiarlos en bienes, i he aquí la causa de mis tormentos que sufro con tranquilidad por vosotros i por el sostenimiento de vuestros derechos i libertades, por los que debeis ser formidables, i terribles como igualmente amantes a la paz, a la union que deberá formar vuestra dicha i vuestra prosperidad.»

2.° Juro delante de Dios i aseguro a los Chilenos por mi honor, no haber tenido parte directa ni indirectamente en la muerte del Ministro Portales i don Manuel Cavada, pues esta desgracia ha sido obra de un arrebato del oficial Florin; i aunque hai una disposicion i el mayor interes en mancharme con este hecho, espero no dejar duda de mi inocencia; pues por grandes que sean los intereses que se consiguen, la muerte de un hombre siempre es un asesinato, i un asesinato siempre es un crimen i con el crimen no se mancha jamas el hombre de sentimientos jenerosos, que es amante de la justicia e inseparable del honor. Mis enemigos me deprimen, yo los perdono, pero si espero de los Chilenos juiciosos que defiendan mi reputacion, pues es la causa del pueblo a que estoi ligado por sentimientos patrióticos.

Declaro delante del pueblo Chileno i como que me considero en artículo de muerte, que ántes de que consiguiese la faccion que oprime a Chile cerrar el libro de la lei fundamental del estado, i someterlo a las plantas del gobierno absoluto que nos rije, se intentó destruir la lei, es decir, destruir la Constitucion de la República sin otro objeto, que atentar contra el Tribunal que no falló de muerte en la causa contra el jeneral Freire i cómplices, i a este respecto hubieron cartas dirijidas al gobernador de Valparaiso, diciendo: que la necesidad era una lei suprema que obligaba a una medida de esta naturaleza ¡Chilenos! qué horror, qué espanto, qué mala fé! No faltó sujeto que dijese que si el gobierno supremo pretendia destruir la Constitucion estaba pronto a sostenerlo; pero es preciso confesar que era mui insignificante, i como se consiguiese que el gobierno mandase sobre el poder de las leyes, se desistió de esta criminal medida. ¡Quién creerá que un círculo pequeño compuesto de hombres sin servicios haya hecho presa al pais, lo gobierne por las vias del terror i haya hecho inútiles los esfuerzos de los que han muerto i derramado su sangre en los campos de batalla por la libertad? Haced chilenos un recuerdo de estos manes ilustres i a su imitacion sacudid el yugo de fierro que estais sintiendo. No os dejeis encorvar la cerviz, pues la caida de un poder absoluto lo han celebrado las Repúblicas, como un triunfo de la mayor importancia.

Declaro ser falsos los cargos que se me hacen sobre las relaciones que he tenido con el estranjero i del cual se ha dicho que he recibido ausilios de armas, municiones i dinero. Los franceses, los ingleses, los americanos del Norte, i los peruanos podrán sacar de dudas a los Chilenos. Nace esta acusacion de los tenebrosos manejos que ponen en ejercicio los hombres mal intencionados quienes quieren alucinar con el viejo estribillo, que todo es obra de Santa Cruz: que este nos gana con el oro, i que hacemos traicion a la Patria.

La espedicion al Perú es una intriga no ménos ridícula que criminal, i que el chileno ménos advertido debe conocer, pues en ella no se han propuesto otro objeto que destruir los últimos restos de los oficiales que han peleado por la independencia, i que llaman elementos de discordia, porque se han de oponer a las miras siniestras de los ambiciosos, i por esto se quiere pues hacer una rejeneracion, crear todo nuevo en el órden militar para afianzar la tiranía, i dejar para siempre encadenada la libertad de Chile.

El comandante Soto se apoderó de mi persona despues de haber castigado, i amenazado de muerte a los que pudieron darle noticia de mi existencia: me ha entregado nada ménos que el esculero ¡Qué mas podrá hacer el verdugo! Mañana le mandará su amo poner fuego a una ciudad i lo hará cumplidamente porque así lo exije el fiel desempeño del que es instrumento de la tiranía Se me condujo a Valparaiso, i en lugar de llevarme en derechura a la prision se me llevó a la plaza escitando la novedad i para esponerme a las miradas groseras de la canalla, i al tiempo de retirarme se me gritó por un tal don T. L.: «asesino, padre de los asesinos, coronel......haciendo asi un ultraje a la humanidad i a la civilizacion chilena, mas yo le perdono. Se me entregó a la prision donde ha sobresalido la venganza i el martirio mas bien que el deseo de la seguridad de la persona: me han privado hasta de la cama, pero todo he sufrido i estoi sufriendo con paciencia i tranquilidad.

El capitan Vergara de cazadores a caballo es el autor de nuestras desgracias i de todas las fatales consecuencias que se han esperimentado.

El juez Fiscal, no ha sido un defensor de la justicia, un descubridor de la verdad, sino un combatiente nuestro, i mis mas justas pretenciones me las ha eludido siempre, i por esta causa no he podido hasta ahora hacer mis disposiciones testamentarias, i por esto me he resuelto a trabajar estos apuntes con suma dificultad, pues he tenido a ratos que robar el tiempo a la vijilancia de los centinelas.

Nada puedo decir de mi fámilia mas que queda reducida a la orfandad i mis tiernos hijos sin educacion; pero me consuela la idea de que los caritativos chilenos propenderán a socorrer a estas desventuradas criaturas.

Prevengo a mis hijos que no usen del luto, i por el contrario bestirán por el término de seis meses de jénero blanco, como símbolo de la pureza i de las nobles intenciones de su difunto padre.

Mi viuda reclamará en época mas feliz que la presente por su montepio, pues veinte años he sufrido los descuentos que corresponden a este establecimiento de piedad.

El consejo de guerra ha violentado todas las fórmulas i el sentido de la Ordenanza para abreviar mi muerte, i con ella alimentar los fierros.... me oprimen.

A dios patria querida, a dios chilenos, en vuestro obsequio rindo el último suspiro de mi vida. Que no os dejeis abatir, i que seais felices triunfando de la tiranía, es lo que desea vuestro compatriota.

José Antonio Vidaurre.

AVISOS.

AVISO.

Remate del resto de los muebles de don Antonio Arcos.

Don Jose Pemjean lo hará el jueves próximo 2 de enero, en los altos de los portales de la plaza de armas esquina con la calle del Estado se dará principio a las doce del dia.

Entre los artículos que han de rematarse, hai un coche con dos caballos; arneces, para tirar con un solo caballo: sillas de montar, vinos embotellados de superior calidad, braceletes i otros objetos para señoras etc. etc. los que quieran ver los objetos o comprarlos ántes del remate, podrán tratar con él mismo don José Pemjean desde el lúnes 31 del corriente. Santiago diciembre 28 de 1850.

AVISO.

MUI BUENAS MASAS de madera de olivo para carretas del pais, estranjeras, carretones, i birlochos, asi mismo para tablas i umbrales, se encuentran a venta en la finca de las Señoras Hurtados, tres cuadras arriba de los molinos del Cármen en la Alameda vieja, a precios mui moderados.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la libreria de don Pedro Yuste.

Se ha reimpreso el *Catecismo de Doctrina Cristiana* adoptado en todas las escuelas de la República i está de venta en esta oficina al precio de 2 reales cada uno.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevidéo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

AÑO 1.°—N.° 142. SANTIAGO Mártes 31 de Diciembre de 1850.

La suscripcion de este diario vale sola mente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusta. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1850.

¿HA SIDO CONSTITUCIONAL EL SITIO?

Las palabras *conmocion interior* de que se sirve la constitucion para poner en manos del ejecutivo un poder tan ámplio, como el del uso del sitio, no pueden sin contravenir el carácter constitutivo de las leyes humanas, perseguir en el corazon del hombre la opinion del ciudadano, ni impedir la mayor o menor susceptibilidad que tiene de indignarse en presencia de una mala accion. Las leyes divinas encadenan, prohiben nuestras intenciones, nuestros deseos punibles; hablan i se entienden con la parte moral de nuestro ser; pero las leyes humanas solo pueden reprimir los actos esteriores que prohiben; este es su carácter, este es tambien su fin, su único término, del cual no puede pasar sin atacar nuestra existencia moral: El lejislador debió tener presente estas reflexiones al dictar la lei, i las palabras *conmocion interior* de que se sirvió, no pudieron en manera alguna referirse a la exitacion de los espíritus, sino a un movimiento revolucionario calificado lejitimamente de motin. A mi, por ejemplo, a mi familia, a mis amigos, a un pueblo entero, cansado de sufrir, o no cansado, si se quiere, nos viene a la voluntad el deseo de ver a otros hombres en el poder; la autoridad por mas que le duela, por mas que le mine su poder i su ambicion, no puede impedírnoslo; los sitios, las extraordinarias son impotentes; solo la muerte puede quitarnos ese deseo, o un cambio de la voluntad verificado por la conviccion contraria.

Reduzcamos la cuestion.

Las palabras no derraman sangre, no tienen una mano para asir a un hombre i quitarlo de su puesto.

Las palabras preparan la intelijencia, la ilustran para que el dia en que el pueblo use de su derecho, haga la eleccion del hombre que crea mas conveniente. Que un periódico diga, es necesario la revolucion, vamos, la revolucion, destruyamos estos hombres, estas leyes; no es conspiracion, es la conspiracion de un hombre de un periodista; pero no es una espada que se cruza con las bayonetas en que se afianza el poder; no es una tea que incendia los folios en que están consignadas las leyes—todo queda intacto, leyes i hombres.

Que nos exasperemos, que gritemos de rabia i de despecho contra la autoridad que nos oprime, que desahoguemos asi nuestros sufrimientos, no pueden ser el objeto a que se dirijan las palabras *conmocion interior*, ni que den tampoco oríjen, ni que sirvan del mas lijero apoyo para hacer uso del sitio. Todos tenemos un corazon sujeto a la condicion humana del sufrimiento: los males de la patria nos aflijen, la miseria nos espanta, las persecuciones de nuestros hermanos, sus destierros, sus desgracias nos duelen i confunden; tanta tiranía, tanta esclavitud nos aterra, i creer que las palabras *conmocion interior* se refieren al reclamo que hacemos de la justicia i de la lei, a las palabras quejosas que lanzamos, es un absurdo, hai mala fé.—No puede impedirse al esclavo que llore sobre sus cadenas, porque este es el único consuelo que Dios nos ha dado i que él solo puede quitárnoslo con la muerte.

En este sentido pues las palabras *conmocion interior* no pueden autorizar a

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

INTRODUCCION.

(Continuacion.)

Cuán grande empero debió ser la sorpresa de un pueblo, que se ha señalado siempre por su lealtad caballerosa, cuando en medio de la noche del 9 de Noviembre siguiente vió arrancados del seno de sus desconsoladas familas, i conducidos a las cárceles i cuarteles, a cuantos hombres respetables glorificaban a Chile con sus luces, talentos i patriostismo! Cuánto debió ser su dolor al contemplarlos al siguiente dia, sin que precediese sentencia o figura de proceso, arrastrados al destierro entre los insultos de una brutal soldadezca i en la mas completa destitucion! Aun los partidarios mas adictos a la causa de la España improbaron en sus corazones este acto de rigorosa felonía, i empezaron a concebir siniestros temores sobre sus consecuencias.

Practicóse otro tanto en la provincia de Concepcion, violando las estipulaciones mas solemnes; i despues que el presidio de Juan Fernandez, o los de Valparaiso i el Callao, hubieron recibido a cuantos podian infundir algun recelo al poder de la Metrópoli, parece que debiera haber guardado su azote la persecucion i procurádose calmar los llantos que una parte tan considerable de la nacion derramaba Pero aun rejia en todo su vigor por los dominios españoles el bárbaro principio de que los bienes de los delicuentes de Estado pertenecen al Rei. Aun la sana antorcha de la filosofía no habia venido a reducir a pavezas esas leyes que perseguian los extravios de los padres hasta en su mas remota posteridad! A la desolacion, pues, de la horfandad en que quedaron tantos hijos i esposas de los ilustres proscritos, hubo de agregarse el sentimiento de ver arrebatados por el fisco todos los haberes que hasta alli los habian mecido en los regalos de la opulencia.

Mas ni los fundos nuevos con que los remates de los bienes secuestrados engrosaban los ingresos ordinarios del Erario. bastaban a hacer frente a las redobladas erogaciones que demandaba el pago i sostenimiento del numeroso ejército victorioso. Sus exijencias no daban tregua, i era preciso recurrir a los donativos, empréstitos i contribuciones extraordinarias. que agotaban hasta en su jermen el escaso jugo de un pueblo que industriaba i el comercio aun no habia tenido tiempo para enriquecer. La mayor parte de los impuestos se habian duplicado: en todos los barrios de la Capital, en todos los partidos de las provincias habian nombrad comisiones con el encargo de colectar mensualmente las enormes sumas que a título de empréstito forzoso se impusieron a los vecinos. Empleados i comerciantes, mineros i agricultores, realistas i patriotas sufrian por estas exacciones, que ya se deja presumir cargarian con redoblado peso sobre los últimos. I lo peor de todo era que el pueblo agoviado no alcanzaba a divisar el término de sus sufrimientos, por que los bandos de Osorio se encargaban de repetir a sus oidos que los apuros del Tesoro Real iban en incesante aumento, siendo preciso reforzar las tropas existentes en lugar de disminuirla, porque asi lo exijia la seguridad del pais, amenazada de continuo por los insurjentes de las provincias Arjentinas.

Al lado de estos motivos de ansiedad exasperaban a la nacion otros no ménos poderosos. He hablado ya de los hombres funestos que rodeaban a Osorio; i en realidad que la conducta del solo cuerpo de Talaberas que trajo consigo a la reconquista de Chile, habria bastado, sin otro auxilio, a desacreditar la causa mas sagrada. Esa conducta se ha hecho proverbial entre nosotros, i por desgracia la historia ha consignado de ellas dolorosos recuerdos en sus pájinas.

Por último, las precauciones que se habia creido necesario adoptar contra cualesquiera tentativas de insurreccion de los patriotas, fueron tambien un jérmen no poco fecundo de molestias i desagrados para el pueblo. La institucion de los pasaportes, sin los cuales ningun individuo de cualquiera clase o sexo que fuera, podia separarse a mas de seis leguas del punto de su residencia, importaba un gravámen insoportable donde la principal industria de los habitadores los precisa a vivir en movilidad continua. I los tribunales erijidos para la calificacion de los procedimientos i fidelidad de los ciudadanos, no podian ménos de mantenerlos en perpetua alarma i sobresalto.

presidente de la república para hacer uso del sitio, por que esto equivaldria a dar a su autoridad i a sus leyes el carácter que Dios i la razon le niegan, el de la interioridad moral.

La exitacion inerme i aislada de un pueblo no puede dar orijen a un sitio.

Solo un gobierno basado en el terror, con la conciencia intranquila por sus atrocidades, puede ver en las *palabras* un ejército de cien mil fusiles que marchan a derrocarlo. Ellas, como ya hemos dicho, dejan a la autoridad i a sus leyes en su marcha ordinaria.

Pudiera objetársenos, diciendo que hai necesidad de un poder mas vasto para impedir ciertos hechos, de un poder moral como el de las leyes de Dios—Ese poder moral está intrínsecamente en las leyes que castigan el crímen, ante el cual el hombre se detiene, ya por que es crímen, ya por el temor de la sancion legal.

Por otra parte, los gobiernos cuando no son buenos son enemigos del pueblo, i el pueblo es enemigo de ellos, i seria mui imprudente, mui peligroso dejar en manos de estos un poder discrecional de esta naturaleza.

Tomando, pues, el gobierno en el sentido que hemos espuesto las palabras *conmocion interior* comete una ilegalidad; abusa de su posicion, aunque aparezca, en las esterioridades, conformarse al espíritu de los que dictaron esa lei; lo que no sería estraño que así fuera, pero es en todo caso preferible la interpretacion que la justicia i la razon le dan.

No negamos, adhiriéndonos a la constitucion, que el gobierno, encargado de velar por la tranquilidad pública, use de esta facultad, cuando vea o sepa que en la obscuridad de la noche se reunen misteriosamente hombres armados i que esperan un momento de descuido para echarse sobre las autoridades. Entónces el sitio puede ser justificable i tanto mas sino cuenta con la suficiente fuerza para contrarrestar a los amotinados. Pero contando como se cree con tantos medios de represion; con cinco batallones de línea bien aguerridos, con seis de cívicos bien diciplinados, con una gran jendarmería encallecida en la crueldad, haga uso del sitio; esto es bárbaro, eminentemente inícuo.

Esto lo ha conocido el congreso, i por esto es que el ministerio, por no sufrir una derrota vergonzosa, se anticipó a suspenderlo.

Otras razones que los periódicos de oposicion ya han espuesto, han probado lo injustificable del sitio—tales son que el movimiento de Aconcagua habia terminado—i que a los que se ha hecho aparecer como conspiradores en Santiago, estaban presos.

Hemos hecho estas reflexiones al sitio que ha espirado, porque tememos su repeticion tan pronto como las cámaras dejen de funcionar; i lo creemos asi, por que lo que dió orijen al sitio existe: el mismo entusiasmo por la república, mayor el deseo de ver a nuestros enemigos por tierra. Hombres no faltan.

Si la exitacion moral se hace compacta, uniforme, marchamos al triunfo sin tener al frente una sola bayoneta.

DESPEDIDA DE LA BARRA.

Hoi treinta i uno de diciembre de 1850, la libertad de la prensa sostenida por el jurado, ha muerto.

Desde mañana principia a funcionar el jurado elejido por Montt.

Todas las libertades i garantías sociales han desaparecido por la arbitrariedad.

Durante nuestra carrera periódistica hemos probado lo que es el Gobierno de Chile.

El pueblo está convencido de ello.

Hemos defendido al pobre i por el pobre hemos hecho lo posible: el Gobierno nos prohibe seguir adelante.

El poder lejislativo se encuentra reducido al ejecutivo.

El poder judicial se halla refundido en el ejecutivo.

Las municipalidades han cesado en su accion, porque el ejecutivo las dirije.

La libertad de asociacion está prohivida, por que el ejecutivo lo quiere.

La libertad del sufrajio está esclavizada por la mano del ejecutivo.

La seguridad individual no existe.

La libertad de la opinion es sediciosa, porque el ejecutivo la castiga como delito.

Los ciudadanos sin causa se hallan espatriado; porque el ejecutivo lo ordena.

El pueblo conoce esta situacion.

No quedaba mas que una libertad garantida por el jurado; la de la prensa i esta ha muerto hoi con la suerte del jurado.

La *Barra* muere con la última libertad.

La *Barra* ha llenado su deber.

Debo repetirlo con todo: apesar de los numerosos obstáculos con que Osorio tropezaba para poner en ejercicio una política ménos rigorosa, él hubiera podido quizá contener mas largo tiempo el estallido inevitable del descontento que, propagándose secretamente, habia al fin de hundir en una oportunidad mas o ménos lejana la dominacion española en nuestro suelo. El empezaba a adquirirse algunos títulos a la gratitud de los chilenos. No contento con haber mitigado varias veces la severidad de ciertas persecuciones, habia tratado de evadirse al yugo de hierro que le imponian las inflexibles instrucciones del Virei. Con este objeto elevó directamente al Rei de España, por medio de los dos Diputados que envió a aquella Corte, una representacion encaminada a obtener el perdon absoluto de los patriotas que jemian en el destierro, su consiguiente restitucion a sus hogares, i la devolucion de los bienes que se les tenian embargados. Este acto espontáneo de humanidad reclama con tanto mayor derecho nuestro elojio, cuanto que es tan difícil encontrar su imitacion en los anales de la revolucion americana, cuyo desenlace precipitó en todas partes el rigorismo sistemático de los caudillos destinados a sofocarla.

Pero aunque el Rei español accedió a los deseos del Presidente interino de Chile, expidiendo su Real Cédula de 12 de Febrero de 1816, los resultados no fueron los que debian esperarse, porque estaba ya nombrado, para el reemplazo de Osorio, el hombre mas apropósito para hacer perder a la causa de la Metrópoli el último resto de prestijio que aun pudiese conservar en Chile. Los señalados servicios de aquel jefe fueron desatendidos para colocar a la cabeza del pais que él habia reconquistado, a un palaciego tan destituido de mérito efectivo, como cargado de títulos i medallas, tan ignorante como presumido, tan imprevisor i pusilánime como cruel.

D. Francisco Marcó del Pont era este sucesor, a quien la Gaceta que se publicaba por esa época en Santiago, dió una calificacion mas exacta de lo que ella misma acaso presumia, llamándole el *jirasol* del Monarca a quien representaba; porque, en efecto, parecia haberse propuesto ser en todas sus acciones el *payaso* de Fernando 7.° El 26 de Diciembre de 1815 recibió de manos de su predecesor el baston, símbolo del mando de un reino que, si no pertenecia de corazon a la causa de la corona, a lo ménos estaba pacífico i tranquilo, i no prometia ocasionar sérios cuidados a un gobernante que, mejor informado de la índole de sus habitadores, hubiese sabido llevar adelante la política conciliadora apénas iniciada por su antecesor.

Tales eran en efecto las esperanzas con que la jeneralidad de los chilenos habia aguardado ansiosa su arribo; pero parece que él hubiera estado impaciente por desvanecerlas lo mas pronto. Aun no habian corrido los primeros quince dias de su gobierno, cuando hizo publicar varios bandos en que amenazaba con los castigos mas insoportables a cuantos no satisfaciesen con puntualidad, en el acto del requerimiento, todas las contribuciones mensuales atrasadas que, impuestas en tiempo de Osorio, habia este jefe dejado de cobrar, convencido del jeneral empobrecimiento a que el pais estaba reducido; prohibia salir del recinto de la ciudad a toda clase de personas, por cualquiera urjencia o motivo que fuese, sin expresa licencia suya, so pena de confiscacion de todos los bienes i encierro en un castillo, i mandaba por fin, bajo las mismas penas, que todos los vecinos que se hallasen en sus haciendas de campo, se presentasen en la Capital, dentro de tercero dia los que estuviesen en el radio de 20 leguas i dentro de ocho los que a mas. A estas gravosísimas prescriciones se añadieron otras en que prohibia a los ciudadanos tener toda clase de armas en sus casas, mantener correspondencias con los titulados enemigos del Rei, o protejer de cualquier modo la causa de la libertad. ¿I cuál, Señores, pensais que seria la sancion de estas prohibiciones? La horca i la pérdida de bienes, que debian aplicarse sin distincion aun a las mismas mujeres en caso de complicidad, sin requerirse para ello juicio ni sumario, i bastando la declaracion de un solo testigo, aunque fuese ménos idóneo.

La ejecucion de este Código Draconiano fué encomendada al renombrado Tribunal de vijilancia i de seguridad pública que, a imitacion de lo que se practicaba, por el mismo tiempo en la Metrópoli, se erijió en esta Capital bajo la terrible direccion del Sarjento mayor de Talaveras, D. Vicente Sambruno; i el cual debia ejercer su jurisdiccion en todos los Partidos del reino, por medio de comisionados. Organizóse otro Tribunal con el encargo de activar las causas de infidencia ya iniciadas. Al Ayuntamiento se pasaron nuevas i enormes listas de proscripcion, en que iban incluidos todos aquellos individuos contra quienes habia algunas sospechas, pero respecto de los cuales habia juzgado Osorio que una sábia política exijia el uso de un prudente disimulo. Marcó queria reinar sobre poblaciones miserables, en que sus ojos, al extenderse, no viesen una sola cabeza descollar.

(*Continuará*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra.*

Valparaiso, diciembre 26 de 1850.

Ya que Udes toman sobre si la tarea de continuar la publicacion de un diario, con tan feliz suceso; pues se contraen a tratar las cuestiones demas vital importancia para el pais, con toda la dignidad de un republicano, me dirijo a Udes. suplicándoles se sirvan reimprimir, si es posible *diariamente* i con caracteres de oro o bronce, la Circular que S. E. el Presidente del Perú, el valiente Jeneral Castilla, por el Ministerio respectivo, ha dirijido a los Prefectos i Gobernadores litorales, con motivo de las próximas elecciones para Presidente que allí deban tener lugar.—Esa Circular, que es el monumento mas honroso que se ha levantado el Jeneral Castilla al descender del primer puesto que le confiara la Nacion, es el ejemplo que debieran imitar todos los Gobiernos Republicanos, particularmente el nuestro que se empeña a viva fuerza en sofocar la libertad del pensamiento, la libertad de la palabra, la libertad de asociacion i toda clase de libertad, pretendiendo dejar un sucesor e imponer a la nacion un candidato de circulo, i que rechaza la opinion jeneral.

He aqui el documento.

Lima 25 de octubre de 1850.

Remito a U. S. impreso el decreto de convocatoria espedido hoi por el Gobierno para las próximas elecciones de Presidente de la República, recomendando a U. S *por encargo espreso de S. E. el cumplimiento de cuanto en él se previene*, i llamando *especialmente su atencion sobre lo dispuesto en el artículo* 3.°

La eleccion del primer jefe que ha de rejir a un Estado, es en cualquier lugar i tiempo el acto mas serio, mas árduo, mas importante i mas trascendental, al cual debe consagrase todo el cuidado i circumpeccion que merecen la suerte, los intereses i el porvenir de una Nacion, en que ese acto desisivamente influye; i de suyo crece entre nosotros esta dificultad i esta importancia, por ser uno de los primeros pasos de tanta magnitud que damos en la practica de nuestras instituciones democráticas, despues de las ajitaciones en que los disturbios pasados nos tenian envueltos, i cuando nuestra debilidad e inesperiencia dificultan el tino i acierto que la eleccion requiere.

Siendo, pues, sobremanera graves i delicadas las circunstancias en que se halla la República, *el Gobierno i las autoridades deben dar el ejemplo de sumision a las leyes, de sujecion a sus deberes de moralidad i virtud*; por ser estos los medios de corresponder debidamente a la confianza de la Nacion, de contribuir a la firmeza i mejora de las instituciones i de preservar la tranquilidad pública, que a costa de tanta ansiedad i esfuerzos i a mérito del buen sentido de los pueblos, afortunadamente ha podido conservar S. E. en su periodo próximo ya a terminar.

Queriendo S. E. ser fiel hasta el fin a los principios que han reglado su conducta, cuales son la relijiosa observancia de la Constitucion i de las leyes: *que se guarde una rigorosa prescindencia por los funcionarios políticos i militares en las elecciones, sin intervenir directa ni indirectamente como las mismas leyes i la Constitucion lo exijen i Él lo ha prevenido repetidas veces que se deje a los ciudadanos la absoluta libertad de eleccion que tienen en un asunto en que solo la opinion i el voto espontáneo deben ser el elemento de accion i el medio lícito i decisivo*: quiere que no se acuse con fundamento a los funcionarios políticos de opresores del sufrajio popular; i en fin, que se conserve el decoro i prestijio que como la mejor garantía del órden público, deben tener el poder Ejecutivo i sus dependientes, a virtud de la delicadeza i escrupulosidad que observen en la práctica de sus deberes, para prevenir las funestas consecuencias que cause *una intervencion ilegal.*

Por todo esto, previene a U. S. S. E: que cumpla i haga cumplir escrupulosamente el artículo 3.° de la convocatoria i las disposiciones legales que en él se citan: esperando lleno de confianza, seguro del patriotismo i del amor al órden que lo anima, que serán satisfechos sus deseos en la intelijencia *de que se halla firmemente decidido a proceder con la mayor severidad, haciendo uso de toda la estension de sus facultades contra los infractores*; supuesto, que primero es a sus ojos cumplir con la Constitucion i las leyes, acatar nuestras instituciones i libertades, i conservar la tranquilidad pública i el decoro del mismo Gobierno, que esponer tan grandes i tan sagrados intereses, por otras consideraciones ajenas de la primera autoridad de la República.

Dios guarde a U. S.—*Juan M. del Mar*.

Este precioso documento, señores Editores debia ser reproducido por todos los periódicos liberales; i ojalá que el *Progreso* lo publicase dia a dia en sus columnas, en lugar de folletin con que llena sus espacios.

Es de Udes. atento servidor.

Un suscriptor.

AVISOS.

AVISO.

Remate del resto de los muebles de don Antonio Arcos.

Don José Pemjean lo hará el juéves próximo 2 de enero, en los altos de los portales de la plaza de armas esquina con la calle del Estado se dará principio a las doce del dia.

Entre los artículos que han de rematarse, hai un coche con dos caballos; arneces, para tirar con un solo caballo: sillas de montar, vinos embotellados de superior calidad, braceletes i otros objetos para señoras etc. etc. los que quieran ver los objetos o comprarlos ántes del remate, podrán tratar con él mismo don José Pemjean desde el lúnes 31 del corriente. Santiago diciembre 23 de 1850.

AVISO.

MUI BUENAS MASAS de madera de olivo para carretas del pais, estranjeras, carretones, i birlochos, asi mismo para tablas i umbrales, se encuentran a venta en la finca de las Señoras Hurtados, tres cuadras arriba de los molinos del Carmen en la Alameda vieja, a precios mui moderados.

EL COLLAR DE LA REINA.

Segunda Parte de las Memorias de un Médico i primera del Caballero de Casa-Roja por Alejandro Dumas.

Esta interesante novela que es mirada como el complemento de las *Memorias de un Médico* está de venta en la oficina de esta imprenta i en la libreria de don Pedro Yuste.

Se ha reimpreso el *Catecismo de Doctrina Cristiana* adoptado en todas las escuelas de la República i está de venta en esta oficina al precio de 2 reales cada uno.

Se venden dos casas, una nueva de cerca de media cuadra de fondo, las mas piezas empapeladas, con agua corriente, de tres patios sus arboles de espino, i con todas las comodidades correspondientes para una familia, situada en la calle derecha de San Pablo de la Iglesia media cuadra para abajo acera del Sol n.° 50. i otra chica de dos patios, en la calle atravesada de Teatinos o Montevideo n.° 21; las personas que se interesen por las dos, o cualquiera de ellas podrán verse con su dueño que vive en la de la calle de San Pablo, las que se darán con mucha cuenta. 31—4 v. p.

OJO A LA JUVENTUD DE BUEN GUSTO.—En la plaza de la Independencia tienda del señor don Eduardo Molina, se encuentra un buen surtido de obras i amena literatura francesa i española, i algunas obras de derecho: las personas que quieran adornar sus estantes pueden pasar a dicha tienda, que está bajo los altos de la Imprenta del Progreso, donde se venden a precios mui modicos

Este es bueno

A LOS FABRICANTES I CARPINTEROS. Realizacion en Baratura de una partida de pino que se hará por mayor i menor en la calle de Santo Domingo abajo que tiene su rótulo de venta de maderas.

AVISO.—Ayer a las cinco de la tarde en la calle del Carmen ha desaparecido un caballo con silla i un pellon rocillo sobre ella, pistoleras bastantes nuevas. El caballo es mulato, grande, las cuatro patas negras, una estrella en la frente: la marca es la siguiente ⌒O‿P. Quien diere noticia de su paradero, véase con el ciudadano Paulino Lopez quien dará de gratificacion media onza de oro.

IMPORTANTE.

Repertorio Nacional.

Se ha concluido por la imprenta del *Progreso* la obra titulada: *Repertorio Nacional formado por la Oficina de Estadística.* La abundancia de materiales, la variedad de noticias todas necesarias a la par que mui instructivas dan al *Repertorio Nacional* la primacia sobre las demas obras que hasta aqui se han hecho publicar con el mismo objeto.

La reunion de tantos datos i la hábil colocacion que estos han tenido bajo la direccion del digno Jefe de la Oficina de Estadística el señor don Miguel de la Barra, contribuyen en gran manera a que esta interesante obra sea mirada como la base de los trabajos estadísticos que se han de emprender por aquella Oficina.

Podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su simple lectura da bastantes conocimientos, sobre la *Historia de Chile* desde el tiempo de la conquista, reuniendo en sí la idea mas exacta de la division administrativa de toda la República, como el nombre de los gobernantes en todos los ramos, la poblacion de cada provincia, sus departamentos, la municipalidad de cada uno de ellos, i algunas particularidades dignas de ser notadas. Junto con el movimiento administrativo, se publican tambien la biografia de don Pedro Valdivia, una cronolojia de los Incas del Peru, de los Reyes de España, i de los Virreyes de Lima, un compendio del gobierno de cada uno de los Capitanes Jenerales del Reino de Chile, la cronolojia de los Obispos tanto de Santiago como de Concepcion, algunas otras noticias históricas i el movimiento de la poblacion de toda la República durante los últimos años.

Esta obra que consta de un grueso volúmen, estará de venta en las librerias del señor Yuste, Ajencia del *Mercurio* i en la oficina de esta imprenta. En Valparaiso en la libreria del señor Ezquerra.—Su precio 12 reales.

LA SESTA ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

Sanguijuelas de Europa.

Inmejorables i a precios infimos se encuentran en la botica de Barrios i hermanos.

EN CHILE

GOBIERNA UN TRIUNVIRATO

QUE SE LLAMA:

AVARICIA,

CORRUPCION,

HIPOCRESIA.

SE LEVANTAN TRIBUNALES I ALTARES AL ORO, AL MIEDO

i a la mentira!!

AÑO 1.°—N.° 143. SANTIAGO Lúnes 10 de Marzo de 1851.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

La suscripcion de este diario vale sola mente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 10 DE MARZO DE 1851.

Cuando este diario apareció por primera vez a luchar en contra del actual órden de cosas, su redactor animado de un fuego ejemplar no reparó en los escollos del despotismo para esponer su persona a resultados que preveia. El hizo bambolear el edificio de los 20 años. Los editoriales de entónces fueron dignos de su redactor; sin embargo, las columnas del diario tuvieron algunos desvios permitiendo la represalia que las personas ejercian contra la prensa inmoral del círculo pelucon.

Esta circunstancia nos hace establecer una demarcasion entre la responsabilidad que afecta hoi a la actual redaccion. Ella es responsable de lo que publicó en los quince dias que duró despues del sitio i la que desde hoi principia.

No somos responsable sino de nuestras ideas.

Aparecemos en la escena política a defender los derechos ultrajados del pueblo, a esclarecerle los hechos oscuros que se presentan en la cuestion de candidaturas, a abogar por la libertad del sufrajio, del derecho de asociacion, de la libertad de imprenta.

Aparecemos a defender al pueblo.

El 31 de diciembre de 1850 deciamos:

DESPEDIDA DE LA BARRA.

«Hoi 31 de diciembre de 1850, la libertad de la prensa sostenida por el jurado, ha muerto.

«Desde mañana principia a funcionar el jurado elejido por Montt.

«Todas las libertades i garantias sociales han desaparecido por la arbitrariedad.

«Durante nuestra carrera periodística hemos probado lo que es el gobierno de Chile.

«El pueblo está convencido de ello.

«Hemos defendido al pobre i por el pobre hemos hecho lo posible: el gobierno nos prohibe seguir adelante.

«El poder lejislativo se encuentra reducido al ejecutivo.

«El poder judicial se halla refundido en el ejecutivo.

«Las municipalidades han cesado en su accion, porque el ejecutivo las dirije.

«La libertad de asociacion está prohibida, porque el ejecutivo lo quiere.

«La libertad del sufrajio está esclavizada por la mano del ejecutivo.

«La seguridad individual no existe.

«La libertad de la opinion es sediciosa, porque el ejecutivo la castiga como delito.

«Los ciudadanos sin causa se hallan espatriados; porque el ejecutivo lo ordena.

«El pueblo conoce esta situacion.

«No quedaba mas que una libertad garantida por el jurado, la de la prensa i esta ha muerto hoi con la muerte del jurado.

«La *Barra* muere con la última libertad.

«La *Barra* ha llenado su deber.»

La muerte de la última libertad era la causa de la muerte de la *Barra*, i entónces teniamos la conviccion arraigada de que era inútil seguir adelante porque no era a nosotros a quienes tocaba reconquistar las libertades perdidas, sino a todos, puesto que la palabra era burlada por la violencia del absolutismo. Por eso deciamos:

La *Barra* muere con la última libertad.

La *Barra* ha llenado su deber.

La *Barra* habia llenado su deber porque habia instruido al pueblo de los medios de libertarse. Los medios que le señalabamos eran los únicos; porque la emancipacion por medio de la educacion i del derecho fueron destruidos e impedidos en su ejer-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR ASNFUENTES.

CAPITULO 1.°

Planes de Marcó para rechazar la invasion—Sus bandos rigorosos—El ejercito libertador sale de Mendoza—Cuerpos de que se componia—Orden de su marcha—Dificultades en el paso de las Cordilleras—Primeros combates—Confusion de Marcó—Batallá de Chacabuco—Fuga de Marcó i emigracion de los realistas—Escenas de desórden en Valparaiso—Captura de Marcó.

Parece que la primera resolucion adoptada en los Consejos de Marcó, luego que ya no hubo duda de la próxima venida de la espedicion restauradora, habia sido que tan pronto como la aproximacion del verano dejase transitables los caminos de la Cordillera, el ejercito realista cruzase esta i se anticipase a atacar al adversario en sus propios hogares. Pero este proyecto, inspirado por el Padre Martinez, no tardó en ser abandonado por otro que consistia en esperar la invasion dentro del reino. El historiador Torrente ha inculpado a Marcó por ese abandono, i se muestra persuadido de que, si el primer acuerdo se hubiese llevado a ejecucion, mui distinto habria sido el resultado de la campaña próxima a emprenderse. Por mi parte abrigo una opinion totalmente contraria.

Pensar en llevar la guerra a Mendoza, dejando a Chile enteramente desguarnecido o con mui poca fuerza para su custodia, equivalia a correr a una ruina segura en aquellas circunstancias. Tan aventurada determinacion pudiera haber contado con algunas probabilidades de buen exito, si Marcó no se hubiese hallado dominando un pais en que el poder que representaba era ya jeneralmente aborrecido, i cuyo estado de insurreccion le denunciaban demasiado las guerrillas que veia brotar por donde quiera. Pero en presencia de estos sintomas, ¿qué otros resultados podia prometerse de su temeridad, sino un levantamiento simultaneo asi que huviese vuelto las espaldas, i que atacado talvez por todas partes en el territorio que con mil desventajas invadia, se hubiese consumado bien pronto su sacrificio por él mismo buscado con tanta imprudencia?

El consejo, pues, adoptado últimamente por Marcó, era el mas acertado en aquella coyuntura; pero el grande e imperdonable error de su plan consistió en haber intentado cubrir a la vez el inmenso espacio que media entre Concepcion i Coquimbo, para atender a cualquier punto por que se le acometiese. Desde este momento debia ya contar como inevitable su derrota.

Mui distinta pudiera haber sido su suerte, si en la incertidumbre del punto fijo por donde iba a efectuarse la invasion, i consiguiente imposibilidad de estorbarla, hubiese concentrado su florido ejército en Santiago, aguardando que el enemigo se hallase con todas sus fuerzas de este lado de la Cordillera, para acudir entónces a librar la posesion de Chile a la decision de una batalla.

El temor que retrajo a Marcó de sacar asi partido de sus superiores recursos, se encuentra espresado por él mismo en una carta que dirijió pocos dias ántes de su descalabro a D. José Villegas, Gobernador de Valparaiso, i que vió la luz despues en el núm. 4. de la *Gaceta de Santiago*. «Puedo ser aislado», decia, «si me reduzco a la capital, i perdida la comunicacion con las provincias i ese puerto, me quedo sin retirada.»—A un jeneral mas experto que Marcó, o ménos perturbado por los remordimientos de una conciencia culpable, no habrian arredrado semejantes inconvenientes.

Diseminó pues sus tropas en una extension de mas de 180 leguas, mandando a Concepcion el batallon de este nombre, a Curicó el de Chillan, dos compañias a Talca, i los húsares de Barañao a San Fernando. Otros cuerpos i compañias cubrieron a Rancagua, el camino del Portillo, i a Santiago; en cuyo último punto quedó tambien la plana mayor del ejército i el cuerpo de artilleria. Por último, una division de mas de mil hombres, denominada de *vanguardia*, recibió su destino a Aconcagua, último termino de esta inmensa linea. No era otra cosa lo que habia deseado San Martin, i el éxito mas completo coronaba sus diestros ardides, asegurándole el triunfo.

Un jeneral desaliento se difundia entre los rea-

cicio. Hoi se encuentran en el mismo estado i quizá peor. Sin embargo, el destino del pueblo puede ser comprometido en el dia por las tramas siniestras que se han puesto en ejercicio. El pueblo no tiene una voz que le separe de los precipicios, un eco que le arranque de una postracion completa; por eso venimos a levantar nuestra voz para salvarle de su degradacion.

No hai libertades en Chile, es verdad. Es verdad que nos esponemos a ser el blanco de las venganzas de los pelucones; pero que importa! de que sirve entónces la abnegacion por la patria si en los peligros no se espone el pecho a los azares de la persecucion? de qué sirve ser hijo de Chile si no tenemos el valor de sacrificarnos por su libertad?

Mi patria sufre, sufre el pueblo, sufren los ciudadanos honrados, sufren mis hermanos: yo no puedo estar tranquilo, no puedo ser indiferente porque seria criminal.

Lancemonos pues al medio del peligro, proclamemos la libertad en medio de las amenazas:—sucumbamos pero sucumbamos todos i de este modo habremos salvado el honor, la santa causa del pueblo que es la causa de Dios!

La *Barra* no morirá por tercera vez a no ser que el pueblo muera!

Cuál debe ser el candidato del pueblo?

ALGUNOS PRELIMINARES.

El art. 59 de la Constitucion vijente dispone: «Un *ciudadano* con el título de Presidente de la República administra el Estado, i es el *Jefe Supremo* de la Nacion.»

La administracion por un ciudadano envuelve el porvenir de los ciudadanos que componen ese Estado.

El Jefe Supremo de una Nacion no puede ni debe ser otro que aquel que la Nacion quiera.

La Nacion no puede querer sino su bienestar, luego al elejir un ciudadano que le administre, escoje al que cree hará su felicidad. Para hacer esta eleccion se debe fijar no tanto en los servicios que un ciudadano *tal* haya prestado, como en el jenio, ideas i tendencias manifestadas del individuo.

De qué valdria que un héroe cubierto de glorias se presentase, si este ser tenia principios que no armonizaban con las necesidades públicas?

El pueblo debe elejir al que le dé la seguridad de que hará el bien de todos.

He aqui el principio normal que debe guiar la voluntad nacional, al hacer la eleccion de presidente. Veamos ahora cuáles son las necesidades que el pueblo quiere ver satisfechas para quedar contento con una eleccion, i veamos segun ellas, cuál de los candidatos propuestos satisfará esas necesidades.

No pertenecemos a las personas, sostenemos los principios.

Reformas a que aspiramos.

Ante toda cosa séanos permitido anteponer la reforma de la Constitucion vijente dictada en 1833. La necesidad de este paso envuelve la demarcacion de la bandera que debe dividir a los candidatos que se presentan. La Constitucion vijente es el estandarte del partido pelucon, proclamador de Montt.

El candidato que diga: estoi i apoyaré la reforma de la Constitucion, ese candidato es digno de simpatías desde luego. El candidato que diga: no permitiré la reforma de la Constitucion, ese candidato es indigno de la adhecion pública.

La Constitucion de 1833 es la fuente de los abusos i males que se hacen sufrir al pueblo chileno de 20 años a esta fecha.

El pueblo quiere la caida del sistema dominante. Ese sistema está basado en la Constitucion de 33. Quien pida la caida de ella se pronuncia en contra del despotismo, en contra de la corrupcion, en contra del privilejio, en contra de los mayorazgos, en contra de la coaccion del sufrajio universal, en contra de la política pelucona: por eso pedimos tal manifestacion de parte del que aspire a ser presidente. Esa manifestacion solo la ha hecho el partido opositor, así es que, el que quiera la adhecion de esta falanje indestructible debe principiar por un manifiesto claro i garantido por su firma, de que acepta la reforma de la Constitucion dominante. Tenemos el derecho de exijir porque somos ciudadanos. El partido opositor no se unirá a bandera alguna inter el que represente esa bandera no acepte las reformas que pide i necesita.

Valia mas perderse en un combate desi-

---

listas de la capital al aspecto de estas desatinadas providencias. Tan segura consideraban algunos la pérdida del reino, que cuando vieron frustrada la esperanza de que Marcó adoptase un mejor sistema de defensa, ocurrieron a una fuga anticipada. Uno de estos fué el señor Villodres, Obispo de Concepcion, que se hallaba entónces en Santiago, i habiendo sido uno de los mas comprometidos contra la causa de la independencia, no quiso esperar el desenlace del drama, i salió para Valparaiso con ánimo de emigrar por la segunda vez al Callao.

Para que pueda formarse una idea mas cabal del grado de exasperacion a que el pais debia hallarse reducido por este tiempo, i de los motivos que hacian temer a Marcó ese levantamiento en masa de que hablaba en su carta al Gobernador de Valparaiso, juzgo conveniente, ántes de entrar a describir las operaciones del ejército libertador, presentar aquí un lijero estracto de los últimos bandos que fulminó aquel en los dias 7 i 22 de Enero de 1817. Por la primera de estas piezas, quizá las mas absurdas i crueles que rejistran los fastos de la tiranía, reiteraba la órden, espedida ya al principio de su gobierno, de que ningun hacendado, de cualquier calidad o condicion que fuese, *inclusas las mujeres* dejase de recojerse de su fundo de campo a la capital de Santiago o a la villa cabecera de su respectivo distrito en el brevísimo término que se prefijaba, bajo la pena de muerte i confiscacion de todos sus bienes. I sin embargo de que por este medio se les constituia en la imposibilidad de velar sobre la conducta de sus mayordomos e inquilinos, ellos debian ser responsables de cualquier desórden que éstos cometiesen, aprender i remitir a los Comandantes de su distrito a los culpables, i hacer rondar las ma- recónditas quebradas i serranías de sus posesiones para capturar a los patriotas en estado de insurreccion i a sus receptadores o auxiliantes. Ninguno podia caminar sin pasaporte fuera de los arrabales de la Capital, bajo pena de la vida. A los que de cualquier modo alterasen la tranquilidad pública, i aun a los que, siendo sabedores de los lugares del tránsito o residencia de las partidas insurrectas, no los denunciasen, debian hacerlos ejecutar los Comandantes militares que estuviesen a la distancia de 20 leguas de Santiago, si en el preciso término de 24 horas no justificaban ante ellos mismos su inocencia. La indulgencia de estos jueces, único delito porque eran responsables, los hacia acreedores a las propias penas que los acusados. Aun cuando ellos juzgasen exenta de culpa a alguna persona aprendida, no les era lícito ponerla en libertad si la tropa se oponia; i la ejecucion de los castigos no podia suspenderse, sino en el único caso de que se creyese interesar la presencia del reo a la Capitanía jeneral. El furor de Marcó no quedaba satisfecho sino se cebaba hasta en los objetos inanimados, i los ranchos, casas i posesiones de todo el que no denunciase a los malhechores, debian ser entregados a las llamas. El trascurso de un año no bastaba para la prescripcion de la pena.

En medio de su inconcebible rigor, la tiranía del Presidente de Chile de aquel tiempo tenia siempre algo de ridículo i de sarcástico; i este bando concluia prohibiendo andar por las calles, dadas las oraciones, a caballo o en carreton o carreta quinchada, i llevar poncho o manta puesta i capa con embozo, so pena de perder la especie, i de sufrir grillete por un año en la obra del cerro de Santa Lucía.

Por la segunda de las piezas a que me refiero, se prohibia a toda persona, de cualquier clase o condicion que fuera, hacer el camino desde el rio Maipo al Maule en caballo o yegua, ni andar *de modo alguno* en estos animales por los términos comprendidos, de mar a cordillera, en el territorio demarcado. Todo paisano o militar era autorizado para aprender a los infractores, que pagarian irremisiblemente su delito con la vida, quedando la caballería a favor del apresor. Los Comandantes militares de los partidos de Colchagua, Talca i Curicó debian mandar entregar todos los caballos i yeguas mansas que tuviesen los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, bajo pena de muerte al que hiciese la menor ocultacion. Totos los potreros habian de ser escrupulosamente rejistrados a fin que no quedase en ellos una sola bestia; i cuantas se colectasen, se sacarian inmediatamente de aquellos partidos para trasladarlas a los de Rancagua, Santiago, Andes i Aconcagua, hasta que el Gobierno tuviese a bien ordenar que fuesen restituidas a sus respectivos dueños. Marcó decia a los habitantes sobre quienes fulminaba tales despojos i privaciones, que se quejasen de ellos a los que habian abrigado en su seno, *no contentos con la dulce paz que habia procurado darles el Gobierno, siguiendo las máximas del mas benéfico de los Monarcas.*

Para completar la ruina de aquellos desgraciados vecinos i la asolacion de sus fértiles campos, no dejando ni yerba en ellos, hizo el mismo benéfico Presidente incendiar cuantas habitaciones, pastos i sementeras habia a las faldas de las Cordilleras en los llanos que riegan el Teno Tinguiririca i Cachapoal, a pretesto de que no hallase recurso de ningun jénero la espedicion de Mendoza, que principalmente se imajinaba debia romper por esos lazos.

gual que transijir, ántes de comprometerse ante la patria sobre las bases de la reforma. Valia mas decimos, porque el honor se salvaria i así podriamos continuar lidiando hasta triunfar algun dia.

Sentado este primer principio de nuestras aspiraciones, reproducirémos el programa de la oposicion que sostenemos:

«1.° La reforma de las actuales leyes de Imprenta i de elecciones i la restriccion de las facultades estraordinarias i de las declaraciones de sitio.

«2.° Tratados con las Repúblicas i Estados Sud-americanos que asienten sobre una base fraternal i estable sus mútuas relaciones, protejan la produccion recíproca i fomenten sus cambios.

«3.° El olvido de todos los odios políticos. Un freno a la facultad del Ejecutivo para destituir a los empleados públicos por su simples opiniones.

«4.° Leyes que repriman los abusos de los funcionarios, cuya impunidad facilita nuestra lejislacion actual i de consiguiente reforma de la lei del réjimen interior, todo en el sentido de la mayor seguridad e independencia del ciudadano.

«5.° Ensanche de las atribuciones municipales.

«6.° La pronta reforma de nuestros códigos civil, penal i de procedimientos; como tambien la de los de comercio i de mineria.

«7.° Los acuerdos, sentencias i prueba pública i la celeridad en la administracion de justicia.

«8.° Abolicion del trabajo de los delincuentes en las obras públicas. Reforma de nuestras cárceles bajo el sistema de trabajos interiores.

«9.° Proteccion i respeto a la relijion del Estado. Enseñanza moral i relijiosa del pueblo. Consagracion de las instituciones relijiosas, en cuanto se lo permitan sus respectivos estatutos, a la instruccion popular.

«10. Una buena lei de matrimonios mistos a fin de protejer la inmigracion.

«11. Propagacion de la enseñanza primaria e industrial del pueblo.—Mejora de las escuelas i de la condicion de los maestros,—un buen sistema de asidua i constante vijilancia sobre aquella.

«Estension de la enseñanza de las mujeres. Escuelas industriales para las mismas.

«Proteccion i fomento a las artes i a la industria nacional.

«Reforma de la enseñanza científica, dándole en cuanto sea posible, un jiro de aplicacion práctica a la satisfaccion de las mas imperiosas necesidades del pais.

«12. Una reforma bien calculada i prudente del sistema actual de contribuciones, haciéndolas estensivas a todos los ramos de la produccion i la riqueza, para desagravar así a la agricultura.

«Abolicion del estanco i reemplazo de diezmo.

«Abolicion oportuna de los derechos es- pecíficos, i de los impuestos sobre las primeras materias que emplea la industria nacional.

«Abolicion de los impuestos que aun pagan a su esportacion los productos de esa misma industria.

«13. Que el Ministerio de Hacienda arbitre recursos—1.° Para la abolicion de los derechos parroquiales i dotacion consiguiente de todos los párrocos por el tesoro público.—2.° Para el aumento i mejora de las instituciones de beneficencia. 3.° Para la apertura de nuevas vias de comunicacion i mejora de las existentes, como tambien para cubrir de puentes nuestros rios—4.° Para la difusion de la educacion del pueblo.

«14. Instituciones de crédito por toda la República, cuyo centro sea un Banco Nacional.—Reforma de nuestra lejislacion vijente sobre bancos particulares.

«15. La reforma de la ordenanza militar—Una lei que asegure los ascensos segun los méritos, i reglamente las atribuciones del ejecutivo respecto a la deposicion de los militares.

«El arreglo de la contabilidad militar.

«Determinar la proteccion que merezcan los militares de la independencia, los demas ciudadanos que contribuyeron a ella i los hijos de unos i otros.

«La reforma de la guardia cívica para hacerla mas independiente i sobre todo ménos onerosa a los campesinos.

«Reforma de nuestra lei de navegacion —proteccion i fomento a la marina mercante i a la navegacion.

«Tal es el programa de las mejoras mas prominentes que deseamos ver establecidas en Chile. En ellas, a nuestro modo de pensar, está cifrado su engrandecimiento. La administracion que celosa las promueva, logrará tambien afianzar el órden público, porque es preciso desengañarse: Chile quiere marchar con el siglo i querer retenerle abajo de su nivel, equivale a comprometer su tranquilidad i el fruto de los beneficios que hasta ahora ha debido a la Providencia.

«Los que adherimos a este programa estamos dispuestos a sostenerlo con todos nuestros esfuerzos, i procurarémos realizarlo, valiéndonos de los medios que nos proporcionen nuestra situacion social en la prensa, en la tribuna o en los empleos públicos.»

Agregarémos nosotros una otra reforma que por olvido no se ha colocado en el programa, puesto que la oposicion es quien la ha propuesto i pedido:

Division de los mayorazgos con arreglo a la constitucion de 1828.

Espuestos nuestros principios, examinarémos en seguida cuál de los candidatos los llevará a efecto.

Batalla de Chacabuco.

Hemos elejido para folletin de nuestro diario la descripcion histórica de las [illegible] heroicas campañas de la independencia, a fin de que el pueblo se habitúe a desprenderse de la vida cuando la patria lo exija.

Cuando recorremos los pasos dados por los revolucionarios de 810, el corazon se nos dilata porque pensamos que el carácter enérjico i desidido de los chilenos de aquel entónces no puede haberse estinguido en nuestros dias. Seria el último agravio que pudiera hacerse a las jeneraciones de los patriotas, decirles que habian dejenerado mancillando el honor recibido.

El estudio de aquellas épocas gloriosas es un alimento sano para el pueblo. Allí reaparece el desinteres mas ejemplar, el civismo mas alto, el heroismo mas admirador que pudiésemos conocer. Los que en aquellas épocas se sacrificaron en mas de doce años de trabajos i sufrimientos por conquistar la soberanía nacional, fueron chilenos,—padres de los que hoi sufrimos el yugo de la arbitrariedad. Aquellos que abandonaban sus familias, entregaban sus fortunas para continuar la lid contra los usurpadores de nuestros derechos i luego afrontaban sus pechos a las baterías enemigas para hacer triunfar la libertad, eran tambien chilenos, padres de la jeneracion que hoi vejeta en la inaccion de un sistema infernal. Aquellos que viejos por el tiempo e inválidos por las heridas, se arrastraban de sus lechos para morir, matando a los esbirros de los tiranos, eran chilenos tambien, padres de esta juventud que hoi se postra ante el dolor por no pasar al martirio.

Épocas gloriosas que han pasado como un ensueño de la vida heroica!

Recuerdos inmortales de sacrificios desconocidos!

El aniversario de aquellos dias en que nuestros antepasados sellaron el porvenir de Chile, apenas son santificados por los gobiernos que hemos tenido en estos 20 años de retroceso. Poner a la vista del pueblo la historia de nuestras glorias es un golpe al actual sistema dominante. Se querria borrar todo ejemplo de patriotismo para acabar con la aspiracion del corazon chileno pero no! el pueblo no olvidará su dignidad al leer la historia de su honor.

Por eso publicamos en el folletin la descripcion de la batalla de Chacabuco, escrita por el célebre literato don Salvador Sanfuentes.

A los suscritores.

La *Barra* será llevada a todos los suscritores antiguos, los cuales al recibir el primer número espresarán si continúan o no en la suscricion. Los de las Provincias avisarán a nuestros corresponsales.

AVISOS.

LA BARRA.

Reaparece el lúnes 10 de marzo, para trabajar por la ilustracion del pueblo, la libertad de la prensa i del sufrajio, i con el fin de restablecer la moralidad administrativa.

Las condiciones son las siguientes: cuatro reales adelantados por mes; en Santiago solo se reciben abonos en la imprenta del progreso, i en las provincias, en las ajencias de este establecimiento.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

A LOS TARTAMUDOS—Mr. Forbes recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, fábrica de carruajes. Recibe a toda hora del dia.

AVISO A LOS ESTUDIANTES—Un jóven que puede dar lecciones de Gramática Latina i Castellana se ofrece al público con este objeto.—En esta Imprenta se dará razon.

TARJETAS—Han llegado últimamente a la oficina de esta imprenta de diversas calidades i a precios mui módicos.

Tarjetas para dar parte de casamiento i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, esta interesante novela romántica, en una edicion de lujo.

AVISO—Manuel Bilbao avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de las Agustinas casa núm. 39.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—3 tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Los dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—6 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Vale cuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello—1 tomo.

Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Saint-Fois—1 tomo.

Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, con prendimiento un catalogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatía o cura por medio del agua fría, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

SE VENDE la quinta del señor don Juan Guerrero esta en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos del Carmen, la persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas derecho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslindan con el camino de Nuñoa callejon del Erazo, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SE VENDE una esquina de comercio en la calle de la Catedral, de la plaza tres cuadras para abajo. El que se interese puede verse con don Jose Fragua (su dueño) que dará los pormenores de la venta.

SE VENDE una casa en la Cañada, media cuadra del templo del Carmen hacia el poniente: véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith. 523. 30 v. c.

Colejio de Santo tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

A los sembradores.

Se arrienda un fundo de 35 cuadras planas i regables, distante de Santiago 6 o 8 tres leguas, el que se interese puede pasar a esta imprenta donde se le dará razon de la persona con quien puede tratarse.

501—8p.

Monedas estinguidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdis* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pag. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1843 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñados de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib 6.° pág. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 24 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9.° pág. 54

AÑO 1.°—N.° 144. SANTIAGO Martes 11 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la linea. Las correspondencias de las Provincias vendran francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 28.

LA BARRA.

MARTES 11 DE MARZO DE 1851.

RE-PONSABILIDAD.

La irresponsabilidad en el jefe del Estado, corresponde a inviolabilidad i a inmutabilidad; tal es la base absurda del principio monárquico, i diremos absurdo, porque en efecto es una anomalia singular que aquel que goza de mas poder i omnipotencia, sea el inviolable, el inmutable, el irresponsable. «El Monarca reina i no gobierna» es el axioma de los reinos representativos que tienen dos Cámaras por falanje; una Constitucion por escudo, i ministros para dar impulso a la maquinaria i custodiar al Rei contra los dardos de la asechanza.

Esto que sucede en las Monarquias ni es, ni se debe interpretar así en las Repúblicas, en donde el Presidente no tiene las calidades de inmutable ni inviolable, i por consiguiente es altamente responsable. El Presidente no es un principio, es tan solo el primer majistrado de la República, es el primer administrador, o, si se quiere mas claro, el primer Mayordomo de estado de esta gran sociedad constituida en pueblo. La honra de su cargo no está en los honores que recibe, ni en la fortuna que atesora, ni en la banda que decora su pecho; su alto honor está justamente en aquello que el *periodismo* se ha empeñado en arrebatarle, en la inmensa responsabilidad que pesa sobre su cabeza i que debe darle a él mismo i a los demas, una elevada idea de su capacidad, de su probidad, de su patriotismo, para haber sido el elejido de un pueblo.

Sin embargo, nuestra imitacion en todo lo que no nos compete, ha sido tan servil, tan rastrera, tan capciosa, que la prensa que por desgracia formaba la opinion pública, calculando solo la instabilidad de sus intereses por la inamobilidad temporal del jefe del estado, falseó los resortes de nuestra máquina republicana que, emancipando al presidente de su báculo honorífico, de las únicas garantías que lo ligaban con el pueblo, la *responsabilidad*: los convirtió en autómatas maléficos, sin honor, sin vergüenza, sin patriotismo, sin amor, que a la sombra de su completa seguridad, que bajo la máscara impudente de sus ministros, se han permitido los actos mas indecorosos, mas despóticos, mas ruines.

Para Chile este ha sido una verdadera calamidad, por que no puede existir nada de mas pernicioso que falsear los principios de un gobierno, quitándole su honor i sus virtudes relativas. A la prensa, i a la prensa que se dice ilustrada, debe ante todo acusarse de este abuso de interpretacion i de popularidad que ha consagrado el despotismo en Chile. Queriendo vivir de la vida ficticia de presidentes incapaces los respetaron, los veneraron, diremos, en su vida pública: en cambio se hicieron la sombra de los ministros i los atacaron, los persiguieron, los asediaron, los martirizaron: desorganizaron el juicio nacional por esta guerra sin blanco, invirtieron el órden fundamental de las Repúblicas, la responsabilidad del primer jefe, i de Presidentes que solo eran torpes hicieron hombres malos.

Si como moralidad, si como ataque a la libertad, si como decoro, esta irresponsabilidad ha sido tan fatal, ¿qué diremos bajo el punto de ridículo? Si la Europa como el jigante de Voltaire que en sus paseos por el Océano, divertia sus ocios tomando en sus manos nuestros bajeles tripulados. . . Si la Europa, decimos, al medio de sus preocupaciones distraia tambien sus ocios recorriendo nuestros periódicos de mayor nombradia, *como el Mercurio por ejemplo*; debe reirse sardónicamente i repetir. ¡Pobres Pueblos! por imitar nuestras viejas fórmulas ellos que son republicanos, se empeñan tambien en corromperse haciendo a sus Presidentes irresponsables. Realmente es una parodia ver el trabajo que se dá es-

FOLLETIN.

CHILE

DE SUS LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO 1.°

(Continuacion.)

Despues de haber contemplado el *frenesí* del agonizante despotismo en las líneas que preceden, el peso del corazon se alivia al pasar a referir su justo castigo. San Martin, deseoso de acudir cuanto ántes al universal clamor con que los chilenos le llamaban i de aprovechar la buena estacion que se avanzaba a gran prisa, salió con el mayor sijilo, el 17 de Enero, de su campo situado a alguna distancia de Mendoza.

El ejército espedicionario se componia de los cuerpos siguientes: batallon núm. 7, mandado por el Teniente Coronel Conde; id. núm. 8, por el Teniente Coronel Crammer; id. núm. 11, por el Coronel graduado Heras; id. núm. 1 de cazadores por el Teniente Coronel Alvarado; rejimiento de granaderos a caballo por el Coronel graduado Zapiola; 10 cañones de a 6, dos pequeños obuses i 4 piezas de montaña de a 4, al cargo del Teniente Coronel Plaza; formando un total de 3000 hombres de infantería veterana, i 960 de caballería i artillería. Agregábase un número regular de milicianos encargados de la conduccion de las caballerías de repuesto i del trasporte de la artillería, i 120 trabajadores con las herramientas necesarias para hacer transitables los mas difíciles pasos de las Cordilleras. A su salida contaba la espedicion con 1600 caballos, mas de 7000 mulas de silla, cerca de 2000 de carga, provisiones para quince dias, i los pertrechos i repuestos de armas convenientes.

Sobre su marcha ácia los Andes destacó el jeneral en jefe una corta division a las órdenes del Teniente Coronel don Ramon Freire, para que atravezando esas montañas por los pasos del Sur, fuese a desembocar sobre Talca; otra a cargo de Lemus que lo hiciese por el del *Portillo* en frente a Santiago; i una tercera en fin, al del Comandante Cabot, con la comision de descolgarse al norte sobre Coquimbo. El objeto de estas tres partidas era llamar simultáneamente la atencion de los españoles por los diferentes puntos mencionados, impidiendo así la concentracion de sus fuerzas. El Coronel Heras con su batallon núm. 11, 30 granaderos a caballo i dos piezas de montaña, recibió órden de seguir el camino de *Huspallata* o de la *Guardia*, para venir por él a caer sobre Santa Rosa de los Andes; i el grueso del ejército, cuyo definitivo rumbo solamente el reservado i astuto jeneral en jefe conocia hasta entónces, tomó el camino denominado de *Los Patos*, dividido en tres cuerpos que puso bajo la direccion, del Brigadier D. Miguel Soler el de vanguardia, i del jeneral D. Bernardo O'Higgins el del centro, quedándose él mismo con el mando de la reserva.

Solo los que han atravesado por sí mismos las imponentes Cordilleras de los Andes, en que el ejército libertador se empeñaba, podrán formarse una idea algo cabal de las penalidades i peligros que tuvo que arrostrar para su tránsito. Montañas estupendas, flanqueadas a cada paso de precipicios horribles, se alzan a todos lados en series que parecen interminables. Por sus flancos movedizos i en continua derrucion caracolean estrechos senderos, cuya angostura es tanta a veces, que aun las mulas mas avezadas se detienen como a meditar donde colocarán la planta, evitando ya la piedra saliente, ya la tierra que va a desmoronarse i a arrastrarlas al abismo. Lugares hai donde el viajero abandona su caballadura para pasar con ménos riesgo, i otros, donde si se encontrasen dos cargas con direccion opuesta, una de ellas tendria que precipitarse para que la otra siguiese adelantando. Aquí subidas tan escarpadas, allá descensos tan pendientes, que los ojos del mas animoso se cierran involuntariamente al aspecto del peligro. A menudo las mulas cargadas se hunden i quedan atascadas entre la nieve a medio der-

te pobre Mercurio criticando todo, porque es Vial, ensalzando todo porque es un Varas. En esos paises poco importa que no cambien las cosas ni los principios, con tal que cambien los hombres: miéntras que en nuestra Europa cada ministro es el representante de una idea diversa.

Esto dirá la Europa si tiene el tiempo de ocuparse de nosotros. Para ella Varas debe ser un *lord Varas*, miniatura de lord Palmerston i descendiente de algun osado i noble conquistador, que no quiere ceder una línea de su protocolo heráldico i de sus privilejios....

Felizmente para la patria i la libertad, los papeles en Chile se han invertido. i los hijos de los héroes no son los retrógrados; son los hijos del pueblo los que han traicionado al pueblo, a la democracia, a la libertad. Esta circunstancia es tambien otro *ridículo*....

En cuanto al presidente nadie le conoce, pero repetiremos una frase que no nos pertenece, aunque la consignamos en nuestras líneas, por que nos ha parecido mas que espiritual exacta. Es el estado verídico a que el diario ha reducido al presidente. Una persona hablando del despotismo de Chile i de su jefe, nos dijo que el presidente Búlnes le representaba uno de esos monstruosos ídolos del Indostan en cuyo honor se sacrificaban víctimas i se envilecia a la especie humana, para honrar los mandatos del horrible ídolo. Si se calcula que las Cámaras, empleados, ministros. prensa, jurados, sociedad, ejército, son los instrumentos del capricho de un hombre, la comparacion es justa.

El buen sentido del pueblo, no obstante, ha sido siempre estraño a éstas aberraciones del interes; i por eso es tambien el pueblo el que hoi acusa al Presidente de todos los desastres públicos: por eso el pueblo es el único que lucha contra el círculo corrompido que en vista de su conveniencia i fomentado por la prensa ilusa, tenia la necia vanidad de creerse Monarquia en una República.

La responsabilidad del Presidente es el garante de la libertad; i de allí nace que es necesaria siendo inherente al principio democrático. Cuando los vínculos, que son como las arterias del estado en que circula i se equilibra la obediencia por la responsabilidad, están rotas, el pueblo adquiere el derecho de desobedecer, en cuanto el gobierno ha usurpado la atribucion de tiranizar impunemente. Esto es en jeneral.

Quien devolverá al pueblo su soberanía! a quién toma el pueblo cuenta del despotismo que se ejerce en su nombre! a quién debe castigar ese pueblo! Si en una convulsion acaso imprevista, este pueblo busca inexorable en todo un círculo un partido o una oligarquia, a los autores de sus desgracias i degradacion, entónces gritarán que ese pueblo es bárbaro, cruel, cuando no será sino como Dios justiciero!

En cuanto a nosotros solo a la prensa acusaremos de haber falsificado los deberes del primer jefe, arrebatando la virtud de la república, que es el miedo al anatema público; los respetos al juicio nacional; el acatamiento a todas las opiniones, i el fuego del amor propio i del patriotismo, por la transparencia de actos que deben juzgarse i condenarse a la luz del dia i sin piedad.

Quitad en el mundo la responsabilidad, reducida a la cuenta moral que la opinion pública toma a los hombres de sus acciones, i habreis destrozado la cadena májica que anuda nuestro sistema actual de sociedad. Si tal sucede en un órden de convencion, ¿cómo pretender ménos de un jefe de estado del cual depende toda la organizacion de un pueblo?

Que el ominoso despotismo bajo el cual vejetamos, sea un ejemplo palpable para los hombres de corazon que sinceramente deseen nuestro engrandecimiento. Que la prensa sostenga principios i no hombres: que se persuada que estamos en república i no en monarquía, i que por lo tanto los que han sido ministros todos son los mismos, las mismas criaturas, débiles instrumentos de un sistema bárbaro i corruptor; aunque como ciudadanos sean bien diferentes, i ocupen lugares mui distintos en la estimacion o menosprecio público.

Que la prensa no olvide de cimentar la base de la república en la responsabilidad directa del Presidente. El Presidente no solo es responsable de lo que ha hecho, sino de lo que ha omitido hacer para la felicidad de la nacion; es responsable de sus miserias, de su humillacion, de la tiranía, de los actos de todos los ministros, de la arbitrariedad de su último subyugado.

La prensa, si es franca, que hiera al corazon, i no viva de la sangre del pueblo vertida gota a gota en el fuego impio de un subterfujio indecoroso.

---

retir. Todo contribuye allí a inspirar el asombro, la desazon i la tristeza. No se halla abrigo ni se divisa verdor por ninguna parte en aquella soledad i abandono absoluto. La vista solo se estrella en el color negro o colorado de las rocas, o en la resplandeciente blancura de las nieves perpetuas que la deslumbran i lastiman. El *sorocho o puna*, en fin, producido por la rareza del aire, ocasiona una agonía inesplicable.

Tales eran los parajes que atravesaba silenciosa aquella columna de cuatro mil hombres cargada con sus armas i conduciendo sus bagajes, víveres, municiones i hasta el forraje del inmenso número de las bestias; debiendo advertirse, que a las dificultades ordinarias del camino, se añadian para ella las producidas por los españoles que habian cortado enteramente los pasos ménos transitables. Pero los estorbos mas arduos los presentaba el trasporte de la artillería. Cada pieza era conducida con el auxilio de una percha por dos mulas, que cedian en ciertos parajes su carga a los brazos de los milicianos; hacien uso de gruesos cabrestantes para subirlas o bajarlas por las grandes pendientes, i arrastrábanlas a trechos sobre cueros vacunos, donde el suelo lo permitia. No es de estrañar que a tantos trabajos i sufrimientos i a los rigores del clima, contra los cuales no habia albergue ni leña en aquellos helados desiertos, algunos hombres hubiesen sucumbido, i que del crecido número de mulas i caballos que salieron de Mendoza, solo hubiesen llegado a Chile 4,300 de las primeras i 500 de los segundos, a pesar de las precauciones que se tomaron para su conservacion.

Aunque se habia tenido la prevision de ir dejando cada 12 leguas depósitos de víveres al cuidado de pequeñas escoltas de milicias, a fin de evitar una total perdicion en caso de mal suceso, no debia sin embargo ser una de las menores congojas del soldado la consideracion de que por único descanso reservado a sus fatigas, tenia que penetrar en Chile abriéndose paso al filo de la espada. Pero pronto el aspecto de los campos deliciosos en que venia a tremolar la enseña de la libertad, debia restituir todo su vigor al espíritu abatido por tantas penalidades.

Al mando del Sarjento mayor D. Miguel Marqueli, habia destacado Marcó una partida de 200 cazadores de los batallones de Talavera i de Chiloe con el encargo de que, cruzando los Andes por Aconcagua, se acercase cuanto le fuese posible a Mendoza i procurase averiguar la verdadera direccion del ejército patriota. En la noche del 24 de Enero esta partida sorprendió una avanzada de aquel, compuesta de 13 hombres, que estaba situada en el punto de *Pichueta* a ocho leguas del valle de Huspallata, centro de la Cordillera, i le tomó tres prisioneros. Conociendo Marqueli por las declaraciones de éstos la proximidad del enemigo, se puso a toda dilijencia en retirada. Pero Heras, que a este mismo tiempo acababa de llegar con su division a Huspallata, así que tuvo noticia de lo ocurrido, hizo adelantarse en su persecucion una partida de 113 hombres que le alcanzó a las 32 leguas, en el punto de *Los Potrerillos*. Trabóse un reñido combate, cuyo resultado fue la fuga precipitada de Marqueli, dejando 16 cadáveres i algunas cargas de víveres en el puesto.

El 28 del mismo mes llegó el grueso del ejército por el rumbo que seguia mas al Norte al punto de los *Manantiales*, desde donde dispuso San Martin que el mayor de injenieros, D. Antonio Arcos, se adelantase con 200 hombres por el boquete de *Valle hermoso*, i procurando tomar las *Achupayas*, que son la garganta del valle, pusiese este punto en estado de defensa, para que el ejército pudiese reunirse en él con seguridad i desembocar a Putaendo.

El mayor Arcos entró a las Achupayas el 4 de Febrero por la tarde. Noticioso de su aproximacion, el Comandante militar de San Felipe marchó a atacarle con mas de 100 veteranos i la milicia que pudo reunir; pero fué rechazado i perseguido por 25 granaderos a caballo bajo las órdenes del bravo teniente Lavalle, dando por resultado esta derrota el abandono que en la misma noche i mañana siguiente hicieron los realistas de todo Putaendo i la villa de San Felipe.

Entretanto el Coronel Heras habia avanzado con no ménos buen suceso por el camino de *Huspallata*. En la misma tarde del 4 habia atacado su segundo, el mayor D. Enrique Martinez, la guardia de los Andes, compuesta de 105 hombres, despues de hora i media de combate se apoderó del puesto con una brillante carga a la bayoneta, tomando 47 prisioneros, su armamento i municiones.

Apesar de este triunfo, Heras finjió retroceder, porque sus órdenes le prescribian no entrar a Santa Rosa hasta el dia 8. Sabedor de este movimiento Quintanilla, jefe militar del partido de Aconcagua, que acudia ya al socorro de la guardia, se imajinó que por esta parte habia cesado el peligro; i como al mismo tiempo recibiese aviso de que otra columna habia asomado por Putaendo, voló ácia aquel punto con su jente, abandonando a Santa Rosa, que pudo así Heras ocupar sin resistencia el dia señalado.

EL VERDADERO PARTIDO LIBERAL.

La multitud de argucias políticas que hoi se suceden en Chile, podrian comprometer las ideas del verdadero partido liberal, si desde luego no volviesemos a fijar los principios que deslindan a los que forman el círculo dominante, de los que combaten a ese círculo con abnegacion.

De que se trata hoi dia? dos partidos luchan, por qué? porque en ellos hai diversidad de intereses, porque en ellos existen ambiciones distintas, porque ámbos quieren diferentes fines.

Las defecciones en política son comunes cuando los afiliados trabajan por su interes personal, pero jamas cuando el ardor que les vivifica nace de un sentimiento verdaderamente patrio.

El verdadero partido liberal es aquel que siempre ha trabajado por el bien estar del pueblo, garantizando los derechos de este, que son su libertad.

Los que se han alistado en este partido han tenido que resignarse a sufrir, a sacrificar sus bienes, a abandonar sus familias; han tenido que abnegarse de un todo para consagrarse a la defensa de los principios liberales; los que no han tenido esta resolucion i se han llamado liberales, no han hecho mas que especular a la sombra de ese partido, empañando tal vez el brillo de una causa tan dignamente representada por sus fieles soldados.

Por eso vemos que hombres que han ostentado decision por las ideas republicanas se cambian de la noche a la mañana, sea por un destino, sea por una promesa, sea por un dolor esperimentado:—tales hombres merecen el título de Judas, verdadero distintivo de los traidores de la verdad por algunas monedas.

Por eso hemos visto a hómbres que en otro tiempo tenian orgullo de representar las glorias de sus padres en las luchas de la Independencia, que han preferido desprenderse de esa herencia por ostentar las galas de un poder despótico i corrompido.

Por eso hemos visto que hai hombres que se pasan de un bando a otro, sin garantir la seguridad de las reformas pedidas por el pueblo, a título de asegurar la elevacion de sus personas sin acordarse del triunfo de la democracia.

Por eso en fin, hemos visto a arjentinos que despues de haber combatido contra el tirano de su patria, han traicionado la causa que defendian, por adquirir algunas onzas, sosteniendo la arbitrariedad i sistema despótico que les paga.

El partido liberal no ha estado ligado a las personas, porque ellas han sido insignificantes para absolver la direccion noble de los sentimientos. El hombre que se ha presentado dando garantías a la realizacion de las ideas arraigadas, ese ha merecido nuestra adhecion.

El partido liberal no ha nacido ayer, él cuenta de existencia la edad de los sinceros republicanos, la vida de los principios bienhechores.

Cuando se dice, fulano, sutano, etc. se han pasado al partido tal, luego el partido se ha pasado, se comete un error craso; porque el partido, que son las ideas, jamas ha cambiado, jamas han salido del pecho i conciencia de los que las han proclamado.

El partido liberal cuando se ha ligado a algunas personas, lo ha hecho porque ese hombre prometia llenar las necesidades del pueblo. Si ha sido engañado, él no ha sido criminal porque al momento se ha recojido en sí, se ha separado i ha vuelto a luchar contra los partidos opuestos.

En 1840 Búlnes solicitó la union del partido liberal, prometiendo adoptar sus ideas. El partido aceptó, Búlnes lo traicionó, i los verdaderos liberales volvieron entónces a hacerle oposicion.

El partido liberal ha mirado como amigo a todo hombre de convicciones, pero jamas a los ambiciosos crueles que no tienen principios ni opiniones propias,

Hai en este partido una mano divina que le sostiene—la luz de Dios que le ilumina. Perseguido, arruinado, acuchillado, etc., siempre ha levantado su noble cabeza para proclamar la verdad.

Cuando un partido se halla basado en la conviccion, es eterno, i tarde o temprano triunfará. La fe en las ideas le da fuerzas. Diariamente recibe nuevos afiliados i al fin, en el momento ménos pensado se levantará dominante soterrando esa horda de bandidos que denigran al pais.

Pueblo! ten fe en tus sufrimientos, hemos de vencer. No hai que alucinarse con los hombres, reunid vuestras fuerzas, unios cada dia mas i ten la conviccion de que serás libre de hecho i de derecho—es decir, serás feliz, porque ejercerás tu soberanía usurpada, te emanciparás del poder de los usureros que hoi os esplotan, tendrás pan seguro para tus hijos, tendrás seguridad personal para ejercer vuestros derechos—en una palabra—serás poder, tendrás voluntad, serás libre!

CUAL DEBE SER EL CANDIDATO DEL PUEBLO?

II.

Hemos fijado las reformas pedidas por el pueblo. ¿Cuál de los candidatos propuestos hasta hoi las llevará a efecto?

Vamos a establecer nuestras opiniones a este respecto con toda claridad; para ello recorrerémos las candidaturas que se nos presentan.

CANDIDATURA MONTT.

El 28 de octubre de 1850 el ciudadano Manuel Guerrero iniciaba ante la Sociedad de la Igualdad los fundamentos en que se apoyaba para rechazar la candidatura Montt. Apénas este ciudadano elevaba su voz al frente de 3000 republicanos, cuando la Sociedad de la Igualdad protestaba por aclamacion del modo siguiente:

«La Sociedad de la Igualdad rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupcion judicial, el ascsinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la usura, la represion en todas las cosas a que puede estenderse con perjuicio de los intereses nacionales i especialmente con respecto al derecho de asociacion.»

Esta protesta era la historia de la vida pública del hombre funesto que se nos presenta como candidato. Esta protesta elocuente de un pueblo reunido, era el juramento que hacia ante Dios i la patria de perecer ántes que permitir la elevacion de Montt, representante del partido pelucon i corrompido.

Esta protesta fué el oríjen i causa, porque el gobierno declaró el sitio para matar esa asociacion que presajiaba el triunfo de la libertad, desarrollando la intelijencia de las masas.

Cuando a un candidato se le hacen tales cargos i ese candidato los admite como la hoja de servicios del hombre público, ¿podrá ser admitido por un pueblo para jefe del Estado? La prensa venal de Montt jamas le ha vindicado de semejantes crímenes i sin embargo le recomienda como *el hombre necesario*. Infames sin conciencia! que a título de unas cuantas monedas sacrifican su patria a las aspiraciones de un hombre adverso a la República.

Montt es el candidato del partido pelucon, luego Montt es el representante de sus ideas. El partido pelucon es el que ha dominado por 20 años en Chile; el partido dominante es el autor de las desgracias públicas, luego Montt es el representante de los enemigos del pueblo. I un hombre que se pone a la cabeza de un partido cubierto de crímenes, que trabaja por la corrupcion de las masas, que ha destruido toda libertad social, que quiere la desgracia del pueblo, que trabaja por la monarquía, que aspira a la nulidad de la soberanía nacional; en una palabra, que trata de arruinar al pais por elevar a un círculo fratricida, ¿puede ser el candidato del pueblo? puede elevarse al primer puesto de la República? puede obtener el sufrajio de un solo demócrata?

El pueblo no puede admitir tal candidato, porque admitiria su sentencia de muerte.

Si Montt subiese seria por el cohecho i la fuerza, pero caeria al otro dia por la esplocion de todos los pueblos que sufren, de todos los republicanos que trabajan por la patria. Caeria i caeria para siempre sirviendo de escarmiento a los tiranos impávidos que se glorian del dolor público. Ah! entónces justificariamos todo desenfreno, toda revolucion, entónces veriamos salir de sus casas, de sus ranchos a todo ser viviente armado a combatir en las calles, en donde apareciese una sombra de Montt: entónces desaparecerian hasta las raices de ese ár-

bol carcomido, que en 20 años de esclavitud ha sido regado por la sangre i lágrimas de este pueblo desgraciado.

Seguiremos con la candidatura Montt.

A los suscritores.

La *Barra* será llevada a todos los suscritores antiguos, los cuales al recibir el primer número espresarán si continúan o no en la suscricion. Los de las Provincias avisarán a nuestros corresponsales.

El Editor.

AVISOS.

SE VENDE una esquina de comercio en lo alto de la Catedral, de la plaza tres cuadras para abajo. El que se interese puede verse con don Jose Fragua (su dueño) que dará los pormenores de la venta.

Colejio de Santo tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigen i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

SE VENDE la quinta del señor don Juan Guerrero con en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos del Carmen, la persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslindn con el camino de Nanoa callejon del Fraro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuaernar a un precio sumamente equitativo.

A LOS TARTAMUDOS—Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, fabrica de carruajes. Recibe a toda hora del dia.

AVISO—Manuel Balbao avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de las Agustinas casa núm. 39.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Esta en prensa la historia de esta *Sociedad*, para lo en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un medico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id —2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—6 tomos.
La Reina Margarita, por Alejnanero Dumas —2 tomos.
Veloc ese, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo
Lecciones de Ortolojia i métrico, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 toiro.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

AVISO A LOS ESTUDIANTES—Un jóven que puede dar lecciones de Gramática Latina i Castellana se ofrese al público con este objeto.—En esta Imprenta se dará razon.

SE VENDE una casa en la Cañada, media cuadra del templo del Cármen hacia el poniente: véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith. 523, 30 v. c.

TARJETAS—Han llegado últimamente a la oficina de esta imprenta de diversas calidades i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamiento i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podria desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas esCluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la R. pública Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5 . pág. 341.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de ley en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pag. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib0 b. pág. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9 pág. 52.

AÑO 1.°—N.° 145. SANTIAGO Miércoles 12 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1851.

¿Cuál debe ser el candidato del pueblo?

LI.

Continua la candidatura Montt.

La protesta que 3000 ciudadanos hicieron rechazando la candidatura Montt, fué para nosotros el hachazo que cortó para siempre el nudo de las aspiraciones del partido pelucon. Se trataba de atarnos cinco años mas, por lo ménos, al sistema de los 20 años. Así es que, cuando hemos visto a la prensa asalariada del club retrógrado, balandronear el triunfo de una candidatura funesta, nosotros nos hemos reido porque palpábamos la disposicion del pueblo.

Pero no nos alejemos de nuestro propósito en el presente artículo—continuemos el análisis de lo que es Montt en sí.

¿Cuales son los méritos de este hombre para aspirar a la presidencia?

El *Mercurio* i la *Tribuna* consagran largos i difusos artículos para recomendar a Montt; pero hasta ahora no hemos podido entreveer siquiera un mérito personal de este hombre.

En su vida pública jamas ha trabajado por el bien del pobre i de no, ¿dónde están los hechos? Léjos de encontrarlos solo palpo la esclavitud de las masas, esclavitud afianzada i simentada por las leyes, reglamentos i decretos de Montt o de su círculo.

¿Quién dictó la Lei de Imprenta vijente? Montt.

¿Quién trabajó por la existencia de los mayorazgos? Montt i su círculo.

¿Quién ha quitado a las Municipalidades la administracion de sus fondos? Montt.

¿Quién ha mandado apalear al pueblo indefenso en la plaza pública el 13 de Setiembre de 1845? Montt.

¿Os acordais, ciudadanos, del jurado del «Diario de Santiago,» cuando Godoi acusaba a Montt de tirano i a Garrido de cuanto crímen espian los reos en los carros? Acordaos de ese dia.

¿Quién mandó h c r fuego al pueblo de Valparaiso el 25 de Marzo de 1846? Montt. Acordaos, ciudadanos, que allí murieron veinte i tantos artesanos i sesenta i tantos fueron heridos.

¿Qaién ha pedido i ejercido las facultades estraordinarias? Montt.

Os acordais, ciudadanos, del 8 de Marzo de 1846, cuando los patriotas fueron desterrados al Perú i Chiloé? Olvidad por un momento el sitio que acaba de pasar, olvidadlo, decimos, por que la calma nos abandona, porque tememos el lanzarnos a la declamacion.

No queremos recordar las persecuciones, revoluciones forjadas, atropellamiento i burla del derecho electoral etc. etc. Recordemos solo estos hechos i preguntemos desde luego, ¿ha hecho Montt algun bien que cohonesten tales delitos? Enumérenlos los diarios venales; estamos ciertos de que no señalaran UNO.

Pero Montt es un hombre de talento, que comprende el progreso del pais, dicen los defensores de este candidato. Para que el pueblo conozca ese talento i lo considere un mérito, es preciso que el que lo posee, lo demuestre haciendo el bien de ese pueblo.

¿En dónde está la obra que Montt ha hecho a fin de elevar al proletario? Cuáles son sus trabajos? En literatura no conocemos ninguno i si los hubiesen, estamos seguros

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO 1.°

(Continuacion.)

El dia 6 en efecto, el jeneral Soler, que se adelantaba rápidamente con la vanguardia, habia conseguido reunir todos sus cuerpos sobre Putaendo, situado al Comandante Necochea con 110 granaderos a caballo sobre las alturas, i hecho ocupar el puebleeito de San Antonio por el Comandante Melian con dos compañías de infantería i algunos caballos. El mismo, con el resto de su division, estableció su cuartel jeneral en San Andres del Táriaro.

Quintanilla llegó esa propia noche e incorporada a su jente la derrotada guarnicion de San Felipe, pasó el rio de Aconcagua, i al romper el alba del dia 7, se presentó al frente del Comandante Necochea con 400 caballos, mas de 300 infantes i dos piezas a su retaguardia. Pero el valiente oficial patriota no se dejó intimidar por la superioridad del número, e hizo retirar sus avanzadas para que el enemigo se acercase. Esperóle con la mayor sangre fria i sin disparar un tiro hasta verle a la distancia de media cuadra: entónces, mandando poner sable en mano a los suyos, le da una carga tan furiosa, que lo deshace completamente, le mata sobre 30 hombres, le toma cuatro prisioneros heridos i le persigue acuchillándolo hasta el cerro de las Coimas. En la misma mañana los realistas abandonaron precipitadamente su posicion i pasaron el rio de Aconcagua, evacuando segunda vez a San Felipe. No creyéndose aun seguros, continuaron en la noche su retirada de Aconcagua i Curimon, dejando municiones, armas i varios pertrechos, i vinieron a recostarse sobre Chacabuco.

Apesaar de no haberle aun llegado la artillería de batalla, San Martin se decidió a marchar sobre ellos con la posible rapidez i atacarlos donde los encontrase, para no dar tiempo a la reunion de los diversos cuerpos que su astucia habia hecho diseminar a Marcó. Avanzó pues sin dificultad el ejército hasta el pié de la cuesta de Chacabuco, en donde se le incorporó el dia 9 la division de Heras, quedando asi ejecutadas con la mayor exactitud todas las operaciones que a los varios cuerpos habia prescrito el jeneral en jefe.

Todo estaba entretanto sumido en la capital en el mayor desconcierto. Faltaba a la máquina direccion, i asi todas sus ruedas se ajitaban en vano. Desde que se recibieron los primeros avisos, dados por Marqueli, de la aproximacion del ejército patriota, se habia mandado venir a las tropas esparcidas en el vasto territorio del Sur; pero solo los cuerpos de caballería llegaron en tiempo oportuno para pasar a reunirse con la vanguardia. Del numeroso tren de artillería, estacionado en Santiago, solo dos piezas se presentaron en Chacabuco. Las posteriores noticias que llegaron de los descalabros uno tras otro sufridos por las tropas del Rei, no pudieron inspirar mejores providencias al aturdido Marcó, que la de exhalar su hidrofobia en un bando ridículo que hizo publicar el dia 10 de febrero, ofreciendo abonar a los soldados ocho pesos por cada muerto i doce por cada prisionero enemigo, como si para esto hubiese colmado las arcas reales con sus repetidas sangrías a la nacion! Ocupado en estas insensateces, no se habia acordado todavia de nombrar un jeneral para su ejército, aunque ya estaba a punto de empeñar la accion decisiva con los independientes; i solo en los últimos momentos salió designando para este cargo a don Rafael Maroto, coronel del batallon de Talavera.

Asi fué que por mas prisa que se dió este jefe para incorporarse a sus tropas, solo llegó a Chacabuco en la víspera de la batalla, de mismo modo que el coronel Elorriaga, que llamado mui tarde de Coquimbo, tuvo que correr sin descanso las 150 leguas que le separaban del campo, donde solo venia a encontrar su sepulero.

El ejército realista se componia de los batallones de Talavera, Valdivia i Chiloé, de los carabineros de Quintanilla, i dos cañones.

Maroto no tuvo tiempo de reconocer suficientemente el campo por si mismo. Hubo, pues, de fiarse en los avisos que le dio el coronel Cacho, de que la fuerza que iba a acometerle no excedia de mil hombres; i con esta seguridad se decidió a no emprender su retirada, i a empeñar la accion sin los esfuerzos que se esperaban del Sur.

San Martin, que habia empleado los dias 10 i 11

que los viejos pelucones le odiarian. En filosofía, ciencias etc. tampoco las conocemos porque no los hai; la jurisprudencia es lo único que conoce, es decir, los códigos españoles propios para embrutecer, propios para envenenar el corazon.

Montt, léjos de ser hombre de talento, es un escolar con alguna fama dada por los pelucones, que no conocen mas que el sistema de la usura. Si Montt fuese hombre de talento, ¿cómo es capaz de que procure elevarse a presidente, indisponiéndose con el pueblo? ¿Cómo es capaz que trate de granjearse la opinion pública, asableando al pobre, encarcelándole, desterrándole, embruteciéndole, etc.?

El primer paso que daria un hombre de talento con las aspiraciones de Montt, debia ser ponerse de defensor del pueblo, procurarle su libertad, ilustrarlo, proporcionarle arbitrios para aumentar sus entradas, pero léjos de eso, este hombre le dice a ese pueblo: *«yo aré todo lo contrario de lo que quereis.* ¿Es esto tener talento?

Hacer el mal es mui fácil, porque el mal es la destruccion de lo bueno. Hacer el bien es difícil, porque el es la creacion de un nuevo objeto. En Chile son hombres de talento los que apoyados en el poder saben matar, atormentar, esclavizar. Nada mas fácil que arriar una manada de carneros, por eso el partido Montt procura envilecernos. Nada mas difícil que dirijir a una reunion de intelijencias que tienen voluntad, por eso el partido pelucon es enemigo del partido liberal.

No ofreciendo Montt hacer nada por el pueblo i declarando que sostendrá el sistema de los 20 años, es claro que no puede ser el candidato del pueblo, porque el pueblo quiere la caida de la Constitucion de 33 i Montt no; porque el pueblo quiere la libertad del sufrajio i Montt no; porque el pueblo quiere el desarrollo de la industria nacional, exonerándole de los impuestos que la gravan i Montt no; porque el pueblo quiere la libertad de imprenta i Montt no. En una palabra, porque el pueblo quiere ejercer su soberanía con toda amplitud, i Montt quiere anular ese derecho, o lo que es lo mismo, quiere esclavizarlo.

Un candidato que se halla en oposicion abierta con los intereses jenerales, ¿podrá ser el candidado de esos intereses que representan al pueblo?

Es el mayor atentado que puede cometerse contra una Nacion, el tratar de imponerle un mandatario que aborrece. A Búlnes lo hemos soportado por evitar la guerra civil. La candidatura Montt es la proclamacion de la anarquía; nacerá en Chile la guerra, correrá alguna sangre, pero el pais se purificará algun tanto de tantos retrógrados que especulan con la vida de la patria.

El Jeneral Búlnes ha firmado la candidatura Montt. Es el último laurel que ha recojido durante los 10 años de su gobierno, pora orlar sus sienes, paro descender quien sabe a donde.

SE PREPARAN ACUSACIONES.

El partido pelucon ha hecho llegar a nuestros oidos por conductos fidedignos, de que se dispone acusar todo artículo de la *Barra* que ataque al gobierno, haciendo aplicar el máximun de las penas que la lei de 1846 señala.

Nada nos importan tales amenazas hipócritas. Sabemos que el jurado nos condenará, porque es parcial i está dispuesto a hacer lo que sus amos le manden. Sabemos que seremos arruinados en nuestros bienes, que iremos a la cárcel por cuatro años, que se nos imposibilitará para el trabajo:—lo sabemos, pero a todo estamos resueltos.

Acusen cuando quieran.

Es necesario que el pueblo se persuada de que el partido pelucon quiere sistemar la esclavitud del pais para siempre i para ello ha de atacar toda fuente de civilizacion en que el artesano aprenda a ejercer sus derechos soberanos.

Este principio ha sido i es la base de toda tiranía.

Cuando la *Barra* sea acusada i condenada, el pueblo debe ver en ese acto el ataque que se le hace. No es el redactor de la *Barra* el que sufre, nada importaria que se le sacrificase a él solo, si el ataque no envolviese el ataque al pueblo.

Es por el pueblo por quien trabajamos i para que conozca la proteccion que debe dar a la *Barra*, el apoyo que tiene que prestarle, anticiparemos algunas consideraciones para el caso de una acusacion.

El pensamiento es libre. Dios lo dió al hombre; ningun poder en la tierra puede ponerle límites. Hai abusos de él cuando se daña a un tercero sin provecho público, es decir, cuando se calumnia al hombre en los actos privados que nada afectan a los principios.

La lei de 1845 fué calculada para escla-

---

en practicar los reconocimientos necesarios, teniendo sus avanzadas a tiro de fusil de los realistas, espidió en la noche del 11 todas sus disposiciones para empezar el ataque desde la madrugada siguiente.

Confió el mando de la vanguardia al Brigadier Sóler, que con el número 1 de cazadores, las compañías de granaderos i cazadores del 7 i del 8, el batallon número 11, siete piezas de artillería, la escolta del jeneral en jefe i el 4.° escuadron de granaderos a caballo, debia atacar de flanco i procurar envolver al enemigo, miéntras el Brigadier O'Higgins, a cuyo cargo puso el resto, le batia de frente con los batallones 7 i 8, los escuadrones 1.°, 2.° i 3.°, i dos piezas de artillería.

Amaneció por fin el memorable dia 12 de Febrero, destinado a alumbrar la restauracion de Chile. Los realistas habian ocupado las cumbres de la cuesta con una avanzada de 200 hombres, cuyo jefe tenia órden de no abandonarlas hasta haber perdido la mitad de su jente. Mas el primer movimiento de los independientes fué tan rápido i bien ejecutado, que dió por resultado inmediato este abandono, sin que el grueso de las fuerzas contrarias, situado en las casas de Chacabuco de este lado de la cuesta, tuviese tiempo para acudir a sostener su batida avanzada i disputar aquel importante puesto. Franqueada la subida, la posicion del ejército libertador vino a ser de las mas ventajosas, como la de sus adversarios de las mas críticas. Ya no podian estos pensar en la retirada sin esponerse a una derrota segura, pues su infantería tenia que atravesar para ello a pié un espacioso llano de mas de 4 leguas, i aunque estaba sostenida por una buena columna de caballería, la esperiencia, como dice el mismo San Martin en su parte de esta accion, habia hecho conocer que un solo escuadron de granaderos a caballo era suficiente para arrollarla i hacerla pedazos. No habia pues, para los sostenedores de la causa del Rei, otro recurso que batirse; i para esto el jeneral O'Higgins podia continuar su ataque de frente, miéntras que el brigadier Soler quedaba siempre en actitud de envolverlos, descolgándose por los cerros de la derecha.

En tan favorable situacion, San Martin hace adelantarse al Coronel Zapiola con los escuadrones 1.°, 2.° i 3.° para que cargue o entretenga al enemigo interin llegan los batallones 7 i 8. Los realistas se habian formado en batalla a la falda de un cerro sobre la izquierda del camino i destacado una guerrilla a la cima de otro que formaba un mamelon sobre la derecha. El Coronel Zapiola organiza su línea al frente i a la distancia de unos 400 pasos del contrario. Los escuadrones 2.° i 3.° comienzan a llamar la atencion de éste por diversos puntos dispersándose en tiradores la 2.ª compañía del 3.°, i marchando el 2.° en direccion oblicua a ocupar el espacio medio entre el mamelon ya citado i el cerro a que Maroto apoyaba su derecha. La 1.ª compañía del tercer escuadron avanza entretanto por el frente. Estos movimientos hacen que el destacamento realista avanzado desaloje su puesto i se repliegue sobre su línea. Formase toda esta entónces en columnas cerradas particulares i empieza a jugar activamente sus dos piezas de artillería. Los escuadrones patriotas 2.° i 3.° despejan el campo para incorporarse al 1.°, que con un piquete de la escolta habia quedado a su retaguardia. Maroto cree que le es favorable este momento, redobla sus esfuerzos con un fuego vivísimo i nuevamente procura ocupar con doble fuerza el mamelon que su jente acababa de desempeñar.

Duraba ya la accion mas de una hora, i la infantería realista, compuesta de mas de 1500 infantes, la flor del ejército enemigo, i sostenida por su numerosa caballería, disputaba con el mayor teson la victoria. El jeneral Soler continuaba su movimiento por la derecha con el mejor acierto i combinacion; pero detenian inevitablemente su marcha las cumbres ásperas i sobremanera impracticables porque se descolgaba. El instante era decisivo; i la prudencia aconsejaba no aguardar a Soler por mas tiempo. O'Higgins lo conoce i pide al jeneral en jefe la órden de atacar a la bayoneta. No bien la ha obtenido, reune los batallones 7 i 8; sus bravos Comandantes Crammer i Conde forman columnas cerradas de ataque i se abalanzan con la mayor bravura sobre la izquierda contraria, cuya infantería comienza a vacilar. La derecha intenta avanzar en pelotones; pero los escuadrones de granaderos con su Coronel Zapiola i Comandantes Melian i Molina, la embisten i la destrozan. Todo fué obra de un esfuerzo instantáneo. El jeneral Soler, cuyo movimiento no habia sido advertido por los realistas, cae a este mismo tiempo sobre las alturas que apoyaban su posicion, i amagándolos en flanco, les arrebata sus últimas esperanzas. Doscientos hombres con que ellos habian vuelto a ocupar el mamelon o pequeño cerro de

vizar el pensamiento. El pueblo ha condenado esa lei por demostraciones públicas, el pueblo es la única autoridad que debemos respetar despues de la de Dios, luego tal lei no debiera aplicarse. Aplicar esa lei en contra de la *Barra* es aplicarla en contra del pueblo, porque se ataca la libertad, i tal ataque es una violacion de la soberanía nacional; luego al acusarse algun dia la *Barra*, el pueblo debe ir a recibir el fallo del círculo pelucon, debe ir a arrodillarse ante los amos que quieren esclavizarlo.

El dia que la *Barra* sea acusada ese dia el pueblo debe defenderse, debe defender su derecho.

Nosotros no tememos una acusacion, la deseamos.

La *Barra* morirá cuando un jurado la condene porque defiende al pueblo, porque entónces el pueblo morirá para la patria.

LIBERTAD DEL SUFRAJIO.

> «Ningun acto del gobierno puede dejar de ser oficial, porque este carácter es de la esencia de sus actos.
> «La recomendacion que hace a sus subalternos de votar por su candidato, es una recomendacion oficial.
> «Una recomendacion oficial de un superior a un inferior, es una órden.
> «Esa órden coarta la libertad del sufrajio.»
> (*Mercurio* del 14 de abril de 1849.)

Cuando vemos sostener a la *Tribuna* i al *Mercurio* la candidatura Montt, como ecos asalariados del partido pelucon; cuando la historia de los 20 años nos prueba manifiestamente de que en Chile no ha habido una sola eleccion popular, una sola eleccion libre, una sola manifestacion de la soberanía nacional, i se trata en el dia de hacer creer que el presidente de la república i sus ministros actuales no influyen de un modo directo en las provincias para hacer triunfar la candidatura Montt, no vemos en ello mas que la argucia hipócrita de los que en todas las elecciones populares han triunfado por el cohecho, la violencia i la corrupcion.

El pueblo no ha ejercido su soberanía como voluntad, porque las autoridades constituidas por la revolucion de 1829 han impedido esa manifestacion, puesto que ella importaba la caida del sistema monárquico que se elevó; la han impedido porque conociendo las manifestaciones de este pueblo que sufre, por las institucionas retrógradas, que la revolucion de 29 hizo revivir para asegurar la nulidad del sufrajio, preveian su pérdida: la han impedido en fin, porque el poder haciendo la desgracia del pobre, solo debia esperar una manifestacion pública, la caida eterna de los principios afianzados por la constitucion de 33.

De aquí ha nacido, que los presidentes i ministros que han acompañado a Prieto i Búlnes hayan impedido el libre ejercicio del sufrajio.

De aquí ha nacido, que los crímenes públicos cometidos por los ajentes del ejecutivo para triunfar de la opinion, hayan sido justificados, consentidos, aprobados i fomentados por el partido pelucon.

De aquí ha nacido la organizacion de esclavos que se ha hecho de la guardia nacional, para obligarlos a votar por la persona que quiera la autoridad, bajo la pena de palos, calabozos i cuantas arbitrariedades puede sujerir la exasperacion de un verdugo sediento de venganzas.

De aquí ha nacido, que los votos de los ciudadanos depositados en la urna, hayan sido cambiados escandalosamente.

De aquí ha nacido, que los intendentes en la exasperacion de no poder ganar la votacion, se hayan precipitado sobre el pueblo i la urna a *destruir todo a punta de lanza*.

Nosotros no pertenecemos a las personas, lo hemos dicho ya; asi es que no vindicaremos jamas las tropelías que algunos amigos nuestros hallan cometido. Atacamos el crímen, atacamos los abusos i estos, encuéntrense donde se encontraren, no los disculparemos, haremos recaer siempre nuestras acusaciones sobre ellos.

Volviendo ahora a lo que el *Mercurio* decia, en los ratos de arrepentimiento que tiene, de que una recomendacion oficial importaba la coaccion del sufrajio, le preguntaremos categóricamente. ¿Cómo es que asegura i sostiene que la candidatura Montt no es una candidatura oficial i de que no se hará la próxima eleccion de presidente por la fuerza, impidiendo la libertad del sufrajio, siendo que Búlnes i el gabinete sostienen tal candidato? cómo es que sostiene tal candidatura entónces, cuando ella importa la nulidad de la soberanía?

Una candidatura recomendada por el gobierno es oficial. dice el *Mercurio*, una recomendacion oficial es una órden i una órden tal importa la coaccion de la libertad: el que coarta la libertad, ¿qué cosa es? tirano, déspota o lo que quiera llamársele: luego el *Mercurio* al reconocer que Montt es sostenido por el gobierno, reconoce una candidatura oficial; la candidatura oficial ¿qué cosa es? la candidatura que se impone: —luego el *Mercurio* sostiene una candidatura que coarta la libertad del sufrajio, luego el *Mercurio* sostiene a un déspota.

Estas son consecuencias lójicas que nacen de sus propios escritos. Estamos seguros de que mañana se desdirá de lo asentado bajo su responsabilidad, i por qué dudarlo? no sostiene los principios que aseguran la existencia de Rosas? no atacaba a Rosas ahora seis años? El *Mercurio* es para nosotros el eco de un instrumento que suena al impulso de sus inspiraciones personales, o lo que es lo mismo, a la influencia de los intereses que gana.

La candidatura Montt es una candidatura que jamas triunfará por la lei, pero sí por el cohecho i la fuerza.

---

la derecha del camino, son arrollados i pasados a la bayoneta por dos compañías de cazadores que, al mando del capitan Salvadores, destacó su Comandante Alvarado.

La victoria se declaró a todos lados por los patriotas; la infantería enemiga fué rota i deshecha enteramente i la carnicería espantosa. Solo se trató ya de perseguir a los dispersos, que huian llenos de pavor sin hallar donde guarecerse. El Comandante Necochea, cayendo por la derecha con su 4.° escuadron i la escolta, hizo en ellos un estrago terrible. El valeroso Marqueli pereció con la mayor parte de un pequeño destacamento con que se habia hecho fuerte, reusando rendirse. Igual suerte cupo al Coronel Elorriaga. Mas de 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduacion, igual o mayor número de muertos, la artillería contraria, un parque i almacenes considerables i la bandera del rejimiento de Chiloé, fueron para los independientes los primeros trofeos de esta memorable jornada. En aquella misma tarde su caballería avanzó hasta el portezuelo de Colina.

El primer anuncio de la derrota de Chacabuco lo dieron a la capital los fujitivos que pudieron salvarse de aquel destrozo, en la tarde del mismo dia 12. A la sazon acababan de llegar del Sur cerca de mil hombres de caballería e infantería, que unidos a la fuerza que guarnecia a Santiago i a los fragmentos del ejército recien vencido, hubieran podido formar todavía un cuerpo no despreciable con que ensayar una defensa. Pero la noticia de aquella terrible jornada, confirmada cada vez con pormenores mas alarmantes por los que sucesivamente iban llegando, i la ponderacion que estos hacian del crecido número de fuerzas con que el vencedor se venia rápidamente acercando, desconcertaron de tal modo a Marcó, que no acertó a dictar providencia alguna en tan crítica coyuntura. Al fin, cerca del anochecer, consiguieron sacarle de su estupor algunos subalternos, i se expidió la órden de marchar al batallon Chillan i a la caballería de Morgado. Sin embargo, el desaliento habia ganado de tal modo el espíritu del soldado, i contribuia tan poco a reanimarlo la inquietud pintada en los semblantes de los jefes, que apénas habian traspuesto el puente de Mapocho, se apoderó de todos el terror pánico, i aquellos cuerpos aun intactos se dispersaron completamente. Un escaso resto tomó con Marcó el camino de Valparaiso.

Divulgada esta noticia, no tuvo ya límites la confusion jeneral; i Santiago se vió envuelta aquella noche en un desórden terrible. Todo era preparativos de los amedrentados realistas para abandonar el pais, huyendo la espada triunfadora que de un momento a otro temian ver sobre sus cuellos. Mas de mil personas salieron en direccion a Valparaiso; i por las calles se sentia sin cesar el paso de los emigrantes i de las acémilas que conducian sus efectos. Aumentaba el espanto producido por este traqueo el rechinante ruido de la artillería que casi en su totalidad habia permanecido inútil en este punto, i el de los carros de trasportes que algunas partidas de tropa se esforzaban a arrastrar consigo.

El puerto de Valparaiso no contenia a la sazon sino once embarcaciones cargadas ya en su mayor parte, i que sus dueños habian procurado poner en franquía desde que allí se tuvo el primer aviso del desastre de Chacabuco. A medida, pues, que iban llegando los emigrantes, se aglomeraban en las playas con sus equipajes, procesiones de paisanos, tropas i oficiales, de los cuales solo una parte pudo obtener el embarque apetecido. Los demas, o no fueron admitidos en los buques por haberse colmado ya su corta capacidad, o no hallaron siquiera medios para trasladarse a bordo. La tropa que quedó en tierra, luego que vió fallidas las esperanzas que le habian dado sus jefes de enviar botes i lanchas para su trasporte, se entregó a los mayores exesos que es capaz de producir la desesperacion.

(Continuará.)

Montt será presidente si las elecciones tienen lugar. La historia de los 20 años autoriza para asegurar tal hecho. Subirá por el oro i la violencia.

EL JENERAL FREIRE.

El *Mercurio* de Valparaiso i la voz misteriosa de los pelucones, hace correr de que el ilustre Freire desaprueba los trabajos de la oposicion, dando a entender de que está ligado con el partido Montt.

Por el honor de la patria, por las glorias de la Independencia i por las medallas que condecoran el pecho del valiente Freire, declaramos: que Freire preferiria morir en un patíbulo ántes que plegarse a Montt. Freire pertenece al pueblo i él sabrá combatir siempre al frente de él.

Contra el partido pelucon, Freire ha combatido siempre. Ese partido le ha hecho pasar su vejez en las prisiones i destierros porque defendia la libertad. Freire no se liga jamás a Montt.

Freire pertenece a la patria, no a los verdugos de ella!

AVISOS.

AVISO.—Se arrienda la mitad de la casa núm. 38 calle de los Huerfanos, tiene excelentes comodidades i precio mui equitativo. Para tratar ocúrrase a la misma casa.

AVISO A LOS LETRADOS.—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenia e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto

SE VENDE la quinta del señor don Juan Guerrero cita en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos del Carmen, a persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

A LOS TARTAMUDOS—Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, fabrica de carruajes. Recibe a todas horas del dia.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Nuñoa callejon del Traro, chacra de Salas, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

AVISO—Manuel Bilbao avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de las Agustinas casa núm. 39.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, pan-fl to en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Voltereuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de oprender a leer, por D. Vicente Navarro —1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

TARJETAS—Han llegado últimamente a la ofi de esta imprenta de diversas calidades i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamiento i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias sabrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la R pública Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.ª pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.ª pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.ª pág. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° l.b. 9. pág. 52.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yussa. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertaran gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendran francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

JUÉVES 13 DE MARZO DE 1851.

¿Cuál debe ser el candidato del pueblo?

IV.

CONTINUA LA CANDIDATURA MONTT.

Queda decidido de que Montt es el enemigo del pueblo i por consiguiente no será presidente.

Emitamos ahora nuestra opinion sobre la candidatura Cruz.

Hasta hoi los hombres han mirado esta candidatura con una irresolucion política, temiendo el demostrar sus opiniones respecto de ella. Esta duda o argucia diplomática, es perjudicial al pueblo, porque podria suceder de que una indecision tal por largo tiempo le dividiere.

No todos tienen las convicciones tan arraigadas i la intelijencia tan despejada para decidir sobre un candidato como este.

Nosotros serémos francos, porque procedemos con conciencia.

La verdad es la mas sana política de los estados. Donde hai misterios hai aspiraciones personales. El soldado de la República no debe temer jamas la espresion de su fé i convicciones.

La candidatura Cruz tiene inconvenientes para ser aceptada i tiene ventajas que la favorecen.

La primera ventaja es de que asegura la caida de Montt, i esto no es poco.

Pero como en nuestros propósitos no vamos buscando la caida de tal o cual persona, sino el triunfo de las reformas que necesitamos, conviene que analizemos a Cruz bajo dos aspectos: como hombre de méritos i como hombre de ideas.—Serémos imparciales.

CRUZ COMO HOMBRE DE MÉRITOS.

En el *Voto Libre* se encuentran las campañas en que el Jeneral Cruz se ha hallado. De toda la familia dominante, Cruz era el que mejor que Prieto i Búlnes, debia haber ocupado sus puestos; porque Cruz es honrado i moral.

Este hombre ha pasado los 20 años de la dominacion actual como segregado del partido que se levantó en 829. El Jeneral Prieto le ha mirado con cierta prevencion i desconfianza, porque Cruz era para él un hombre incapaz de servir a las maquinaciones que en aquel entónces se fraguaban contra la libertad. Portáles le separó del ministerio, porque tuvo firmeza para no ser su instrumento.

Durante las luchas de la Independencia, este Jeneral supo vencer en las filas que el deber le señalaba. Valiente, conquistó sus grados en las campañas de la emancipacion.

En medio del combate, Cruz jamas ha sabido separarse de la primera fila. Amigo del soldado, él ha participado de sus fatigas i peligros:—como hombre, Cruz es digno de la patria.

El jeneral Búlnes ha mirado siempre en este hombre un rival de gloria; pero sin fundamento ni razon, porque Búlnes es incapaz de poderse nivelar con él, a causa de carecer de los méritos que distinguen a Cruz, como militar i particular.

La campaña del Perú se habria perdido, si Cruz no hubiese dirijido la accion de Yungai. Búlnes se llevó las glorias de Cruz sin otros méritos que el haber llevado el título de jeneral en jefe. Si Cruz subiese a la presidencia, entónces veriamos descubrirse todas las glorias que se han atribuido a Búlnes i que solo pertenecen a Cruz.

Por esta razon, Búlnes ha mirado siem-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO 1.°

(Continuacion.)

Unos rompian sus fusiles contra los riscos, otros despedazaban sus casacas i pisoteaban sus insignias militares, aquel maldecia sus servicios, este lamentaba el premio de sus peligros i fatigas; i uniéndose en su despecho al populacho se entregaron al mas horroroso saqueo de almacenes i tiendas, poniendo fuego a los edificios i aun haciendo correr la sangre......Todo Valparaiso presentó aquella noche una escena de confusion infernal, que aumentaba el estampido de los fusilazos i el estruendo de la artilleria de los castillos, jugando sin cesar en direccion a los buques.

Fué un espectáculo bien terrible i lamentable el que vino a iluminar la luz del dia 14 en aquel puerto. Las calles están regadas de jéneros, muebles i efectos de toda especie, las playas de un incalculable número de baules i maletas destrozadas. Caballos ricamente enjaezados vagaban aqui i alli a la ventura abandonados de sus dueños; de trecho en trecho cadáveres: el humo i las llamas se alzaban a los aires por donde quiera. A cualquier lado que se volviesen los ojos, no encontraban sino la imájen de la desolacion.

Mui rico pudo ser el botin que habrian ganado los independientes, si, como no faltó quien lo aconsejase a San Martin luego que se ganó la batalla de Chacabuco, se hubiese enviado a aquel puerto una division algo respetable, pues las pequeñas partidas que tomaron esa direccion, aunque llegaron a tiempo, fueron del todo insuficientes para contener el desórden. Sin duda el jeneral en jefe no adoptó ese consejo, temiendo prudentemente alguna nueva resistencia, ántes de apoderarse de la capital.

Los buques habian dado la vela hácia los puertos del Norte, no sin haber alcanzado a presenciar de léjos los horrores de la mañana del 14 en Valparaiso. Daré cuenta mas adelante de algunos accidentes que tuvieron sobre nuestras costas, ántes de su arribo al Callao.

Jeneralmente se presumia que el ex-Presidente Marcó hubiese alcanzado a embarcarse oculto en el convoi. Pero él habia sido ménos afortunado, pues aunque abandonó a Santiago de los primeros, *emprendió su marcha con tanta lentitud, que no fué posible sacarle del paso cómodo i pausado de su caballo.* Asi es, que cuando llegó al alto denominado *del Puerto,* despues de haber visto su artilleria abandonada en la cuesta de *Prado* i saqueados por sus mismos conductores los 300,000 pesos que habia atesorado, percibiendo los buques en el horizonte, conoció que ya era para él demasiado tarde, i corrió entónces hácia la costa de San Antonio. En ésta le encontró mui presto, escondido entre unas barrancas, el patriota D. Francisco Ramirez, quien aprehendiéndole en compañia de su Mayor Jeneral Bernedo, con el auxilio de una partida de granaderos a caballo al mando del capitan Aldao, le condujo a la capital, i le presentó al Director Supremo el 24 del mismo mes de Febrero.

Triste leccion para los gobernantes que sin mas reglas que sus caprichos, se imajinan que los pueblos, incapaces de conocer i vindicar sus derechos, solo pueden ser rejidos al chasquido del látigo como un rebaño de animales!

CAPITULO II.

Entrada del ejército libertador en la capital i nombramiento de O'Higgins para Supremo Director del Estado chileno—Primeras providencias de su Gobierno—Sucesos del Comandante Cabot en Coquimbo—Reconocimiento del nuevo Gobierno por los pueblos de los partidos—Llegada de los desterrados de Juan Fernandez.

El ejército vencedor se habia dirijido a grandes marchas ácia la capital, en donde hizo su entrada la vanguardia al mando de Sorel el dia 13, i el resto en los sucesivos, en medio de los mas cordiales aplausos de la poblacion. Convocada esta el dia 15 a fin de que elijiese el nuevo Gobierno, designó por aclamacion unánime para Supremo Director del Estado al Jeneral en Jefe don José de San Martin, queriendo darle el mas relevante testimonio de gratitud por el señalado servicio que acaba-

pre en Cruz un rival i por eso ha tratado de avergonzarle i oscurecerle; por eso Búlnes hace oposicion a Cruz i será capaz de encender la guerra civil, ántes que permitir la elevacion de él.

Envidia i rivalidad son los fundamentos de la oposicion Búlnes para atacar a Cruz. Si Cruz no se decide a triunfar con la voz pública, fortificándose para un caso imprevisto, Cruz será burlado, perseguido i reducido a la nulidad.

En esta lucha, Búlnes va jugando el lustre de las batallas.

Los papeles del partido pelucon atacan a Cruz como a un hombre inflexible a la razon i ambicioso, sin méritos i sin aptitud para ser presidente.

Esa prensa, al proceder de un modo tan escandaloso i jesuítico, no puede ser sino el eco del mismo Búlnes. Estamos seguros de que el Presidente hasta dará con el tiempo apuntes para atacar a Cruz.

No conocemos hasta donde alcanza el talento del jeneral Cruz, pero si sabemos i nos consta que es mil veces superior al del jeneral Búlnes.

No reconocemos hasta donde llega la ambicion de Cruz, pero si sabemos que no son oscuras, como las del jeneral Búlnes.

No sabemos hasta que grado se estiendan los méritos del jeneral Cruz, pero sabemos que son mil veces superiores a los de Búlnes; sea que se miren como de valor, intelijencia i servicios públicos.

No sabemos por fin, cual sea el temple del corazon del jeneral Cruz; pero si sabemos que es mas noble, puro i elevado que el del jeneral Búlnes.

Asi es que, si fuésemos a hacer la eleccion de presidente, atendiendo solo a los méritos personales i públicos del hombre, estamos ciertos de que, de los candidatos propuestos, Cruz seria digno de la nacion.

(Continuará.)

¿Habra jurado?

Sabemos, segun algunos datos recibidos, de que el Gobierno ha oficiado al fiscal. para que acuse dos artículos del *Progreso*; uno de ellos es el escrito por el ciudadano Francisco Bilbao, aludiendo a la muralla que se mandó echar abajo, para favorecer el edificio que el jeneral Búlnes está haciendo en la calle de los Huérfanos. Un jurado en estos tiempos, tiene por objeto provocar una lucha entre el pueblo, que regularmente concurre indefenso a semejantes juicios, i el poder que se dispone a atemorizar.

Si el pueblo, provocado por el poder, llegase a ser derrotado, la tiranía se afianzaria. Si el pueblo, provocado por el poder, llegase a vencer, el triunfo de la libertad se alcanzaria.

El Gobierno, al acusar, tiene en mira decidir en un dia por el hecho, lo que jamas conseguirá por el derecho. Así es que en tales acontecimiento, el pueblo debe manifestarse magnánimo.

Esperemos lo que sucederá.

El ciudadano Martin Orjera.

El republicano de corazon, el que en Maipú salió postrado por las heridas, el que en épocas de libertad fué elejido por ocho departamentos de Chile para representante del pueblo, el que ha sido juez en diversas épocas, el que ha sufrido tres prisiones duras por defender la libertad; en una palabra, el ciudadano de la verdadera república, Martin Orjera, se halla hoi en vísperas de morir.

Está preso desde el dia 14 de setiembre de 1850. Postrado por la inamovilidad de la prision, aniquilado por las persecuciones, se halla en el hospital, sin poder moverse por sí. Todo el dia lo pasa tendido sobre un lecho, esperando por momentos la muerte. La tranquilidad de este hombre, mártir en medio de los dolores mas crueles, manifiestan el alma grande de los defensores del pueblo.

Sin poder ajitarse por la debilidad que le consume, no piensa sino en el triunfo de la libertad. Este ciudadano sufre, porque ha manifestado valor para combatir el actual órden de cosas; sufre por la causa del pueblo, sufre por nuestra patria, sufre por nosotros, chilenos! Orjera muere por la causa que defendemos.

Ha pedido se le permita salir al campo, porque los médicos se lo aconsejan; hasta hoi no se le ha permitido. La Corte Suprema hace dormir un recurso tan urjente, en que va la vida de un ilustre republicano.— Don Manuel Montt es el presidente de esta corte.

Cuando venga a despachar la solicitud, Orjera habrá muerto.

Rogad pueblo por el bien del ciudadano Orjera.

---

ba de prestar a Chile. Pero con un desprendimiento aconsejado tambien por la política, reiteró es e jeneral hasta dos veces su renuncia; i como en su defecto el que con mas títulos se presentaba era el Jeneral don Bernardo O'Higgins, sus conciudadanos hicieron recaer en él la eleccion al dia siguiente. Reservóse San Martin el mando en jefe del ejército.

Las circunstancias en que O'Higgins tomaba las riendas del Gobierno, eran de las mas difíciles. El enemigo se hallaba vencido, pero no aterrado; i mientras permaneciese en su poder la fértil provincia de Concepcion, de donde habian partido, i por decirlo así, organizádose, las espediciones realistas que hasta entónces invadieran nuestro territorio, mientras sus fortificados puertos ofreciesen puntos seguros de desembarco a los refuerzos que sucesivamente enviaria el Virei de Lima, empeñado en no dejar desprender esta bella joya de la diadema de su Monarca, en fin, mientras las naves españolas continuasen dominando el Pacífico, era imposible dejar de prever que el pais tendria que resignarse todavia a costosos sacrificios para afianzar su emancipacion comenzada. Pero las cajas del Tesoro Público se hallaban exhaustas, i la nacion empobrecida por una guerra anterior de dos años, a que habian sucedido mas de otros dos de despotismo. Todo un jenio creador se necesitaba al frente del Gobierno; i O'Higgins no se mostró indigno de la confianza que en su actividad i talentos acababa de depositarse.

Desde luego, al estender la vista a su rededor para buscar los hombres que en sus tareas habian de auxiliarle, no podia ménos de percibir el doloroso vacío dejado por los destierros que el Gobierno español infljiera a cuanto Chile tenia de mas distinguido por su capacidad i cívicas virtudes. Por todas partes llegaban a sus oidos los clamores de las respetables familias que lloraban aun a sus padres o deudos sumidos en el presidio de Juan Fernandez, i aumentaba no sin razon la ansiedad jeneral el temor de que el Virei peruano, instruido que fuese del desastre de Chacabuco, se anticipase a hacerlos trasportar al Callao. Debió, pues, ser uno de los primeros cuidados de O'Higgins el efectuar sin pérdida de instantes su traslacion a Chile. Pero de qué medios valerse, no habiendo en Valparaiso un solo buque de que poder echar mano? Hubo de venir la astucia en su socorro, i la bandera española enarbolada por algunos dias en los castillos de aquel puerto, no tardó en surtir el efecto deseado. Ignorantes de los últimos sucesos, entró bien pronto el bergantin *Aguila*, que apresado i tripulado segun fue posible, dió la vela para Juan Fernandez el 16 de marzo bajo la direccion de D. Raimundo Morris, oficial del ejército de los Andes, que habia servido por algun tiempo en la marina inglesa.

Como, segun se ha insinuado en la introduccion de esta memoria, la libertad de Chile no debia ser sino el principio de ejecucion del gran proyecto de redimir al Perú mismo del yugo del coloniaje, otra de las primeras atenciones del Supremo Director fué el envio de un comisionado a Inglaterra i de una fuerte suma a Estados-Unidos, para procurar la adquisicion de un competente número de buques i demas elementos para la formacion de una escuadra. Dedicóse en seguida al arreglo del nuevo órden de cosas, estableciendo en la capital los Tribunales que debian administrar la justicia i expidiendo instrucciones a los partidos para el nombramiento de funcionarios de reconocido entusiasmo por la independencia, que los rijiesen. El aumento del ejército, la creacion de una maestranza, la organizacion de las milicias en todo el Estado, fueron tambien objetos de sus inmediatos desvelos. Ni tardó en mandar establecer en Santiago, bajo la direccion del Sarjento mayor de injenieros D. Antonio Arcos, una Academia destinada a formar un cuerpo de oficiales instruidos en la teoría i la práctica del arte militar.

Pero entre tantas providencias dignas de elojio, sensible es hallar otras que a la verdad no lo merecen, aunque la azarosa condicion de aquellos tiempos las haga parecer hasta cierto punto disculpables. Debo señalar entre las últimas varios rigorosos decretos dictados contra los españoles i los americanos afectos a la causa de la Metrópoli. Compréndese bien, que en esos primeros dias de alarma se hubiesen reputado necesarias para la seguridad de la causa victoriosa, la confinacion a diversos parajes de sus mas declarados enemigos i la prohibicion que se hizo a los demas, bajo pena de la vida, de mostrarse en las calles despues del toque de oraciones i de reunirse en mas de cierto número. Pero, ¿no era exajerar las precauciones hasta un estremo indebido el exijir bajo la misma pena se presentasen al Gobierno todos los individuos que hubiesen desempeñado cualquier cargo en el ejército enemigo? ¿No lo era decretar, a ejemplo de los españoles, la instalacion de un Tribunal calificador de las opiniones i procedimientos de todos los habitantes de Chile? Seguramente, por el bien de una causa que tenia ya afianzadas sus raices en el corazon de los pueblos, no

Seguirémos dando cuenta de su salud.

Causas politicas.

El Gobierno ha tenido por táctica, en épocas pasadas, inventar conspiraciones para encarcelar a los ciudadanos que creia mas comprometidos para hacer la oposicion, a fin de imponer por este medio al pueblo i salvarse del estado en que se hallaba. Los que caen presos en las luchas políticas no salen mas de la cárcel, hasta que la eleccion de presidente ha pasado. En vano el proceso puede hallarse en estado de sentencia tres o cuatro meses; nada importa, porque el proceso dormirá.

En el dia tenemos varias causas politicas que permanecen estacionadas: de estas causas vamos a informar al pueblo para que recuerde a los que sufren por la libertad.

Hoi nos ocuparémos de la causa del sarjerto Ruiz, acusado de conspirador en el brillante cuerpo del Yungai. Sucesivamente nos ocuparémos de las demas causas i esperamos que todos los que esten presos por delitos politicos nos remitan un apunte de la causa de su prision, estado en que se halla i tormentos que sufren en las cárceles.

Conspiracion del Yungai.

El 15 de setiembre de 1850 el sarjento Ruiz i otros, que salieron en libertad, fueron puestos en prision, porque, segun creyó el Gobierno, trataban de sublevarse para favorecer la causa del pueblo, que es la causa del ejército.

Se levantó al efecto un largo proceso i despues de no aparecer el soñado motin, para cohonestar el procedimiento del coronel Vidaurre—Leal, enemigo de los soldados del Yungai, se prefirió inmolar al sarjento Ruiz, haciendo recaer sobre él cargos que nada valen.

Los mas principales son: «de que Ruiz oyó ofertas del ciudadano Rojas en caso de que abandonase el cuerpo,» i así mismo de que Ruis *leia la Barra*. El fiscal, sin que seponer fundamentos, i al efecto condeencontrar en que apoyar su dictámen, tuvo nó a Ruiz a tres años de presidio. Ruiz apeló de tan peregrina vista confirmada por el consejo, i sabemos que hasta hoi, que hace cerca de dos o mas meses, esta causa duerme en poder del fiscal.

Creemos que el honor de él está comprometido, i no dudamos que despachará con prontitud un proceso tan orijinal como este.

Sir Montt.

«Sir Roberto Peel es a la Inglaterra, dice el *Mercurio*, lo que Montt es a Chile.» Desde hoi debemos llamar a Montt, *Sir Montt*.

Tenemos un Sir de candidato.

Confesiones.

«Montt sacó a Varas i a Mujica de los rincones del Instituto para elevarlos a los primeros puestos del Estado.»

(*Mercurio del* 11 *del corriente.*)

Gran apostacia.

El ex-unitario redactor del *Mercurio*, acusa a su partido de grande ajitador perjudicial, en las siguientes líneas:

«Montt veia a las repúblicas americanas rodar en un abismo de vergüenza i de miseria, por eso se propuso anteponer la paz i el órden. *Esto es un gran pecado para los que gustaban de las grandes ajitaciones que han puesto a Buenos Aires i Venezuela a las plantas de Rosas i de Monagas.*

El redactor del *Mercurio* pertenecia al partido unitario, que mas de 20 años trabaja por echar abajo a Rosas. Al acriminar a los que tales trabajos han hecho, acusánnádolos de ser la causa de la vergüenza i miseria de su pais, renuncia de hecho a sus ideas antiguas.

Don Vicente Sanfuentes.

La orijinal causa que se ha seguido en contra de este Diputado ha sido fallada últimamente por el Juez del Crímen. Se le acusaba de haber escupido al Intendente Ovalle cuando le fué a pedir la devolucion de la multa que se le habia impuesto, *por haberse paseado por la alameda*. Hecho que segun se nos asegura, es mui falso.

A este ciudadano se le tomó preso sin el requisito previo que exije la Constitucion, de que la Comision Conservadora declarase si habia o no lugar a formacion de causa. Se le puso preso ántes de que se supiera que habia delito o causas que diesen lugar a sufrir una pena. El hecho es de que, las Cámaras principiaron a funcio nar despues de esta prision i se evitó la asistencia de este Diputado al Congreso en las seciones estraordinarias.

Sanfuentes lleva de prision cerca de cinco meses; ha apelado a la Corte i esperamos que no se resolverá su causa hasta que pasen las elecciones de presidente o cumpla los ocho meses a que ha sido condenado.

De este modo se burla la representacion de los pueblos en la persona de sus diputados.

Viva la Libertad de Imprenta!!

Hoi ha sido acusado el Progreso del 5 de Marzo del presente año! El Fiscal de la Corte de Apelaciones es el que hace la acusacion como acusador público.

Mañana daremos noticia al pueblo de esta acusacion.

Este es un ensayo que se hace para conocer la disposicion de las masas es decir, de la oposicion.

Se nos ataca el pensamiento.

La causa de la libertad es la causa de todos; es la causa que defendemos, es la causa del pueblo.

Valor contra la arbitrariedad! respeto a la lei!

CORRESPONDENCIA.

Parece que por aca asamos carne.

(Iriarte.)

En la *Tribna* del 12 del presente apare-

---

debió echarse mano de los mismos arbítrios que un poder opresor, que jamas pudo contar con sostenerse largo tiempo sobre el asentimiento de la nacion.

"Son importontes las lecciones de vigor que « nos han dejado los españoles", se decia en aquella época pa a justificar la confiscacion jeneral decretada por O'Higgins, des e el principio de su Gobierno, de todas las propiedades i de echos de los titulados prófugos, i el secuestro de los que pertenecie sen a ausentes que se hall sen residiendo en los reinos de España i sus dominios. ¡ Hasta » aquí hemos hecho la guerra con notable desven- » taja. La represalia es una convencion tácita in- » ventada por la humanidad. Dejara de ser cruel » nuestro enemigo si, aunque se resienta nuestro » corazon, cerramos los ojos para causarle desgra » cias que minoren las que él nos ocasiona". — Verdad es que Osorio i Marco habian dado los primeros el ejemplo de estos bárbaros actos de despojo en un pueblo que se ha distinguido siempre por la jenerosidad i blandura de su carácter, aun hácia sus propios enemigos; verdad es que ese ejemplo hacia casi necesaria su imitacion por los patriotas, pues, segun lo advertian los documentos oficiales de la época, un respeto mas estricto de la justicia acaso habria sido interpretado entónces como un signo de debilidad i de contemporizacion por los mismos beneficios. Pero siempre será sensible esta necesidad de una ostentacion de enerjia en perjuicios de millares de inocentes; siempre lo será que no se hubiesen hallado por lo pronto otros medios de suplir los considerables recursos que tales confiscaciones proporcionaron al Erario para hacer frente a las premiosas exijencias del momento. I lo peor de todo es que, como siempre sucede con las leyes que reprueban los sanos principios, era consiguiente al carácter tiranico de la medida, el carácter igualmente tiránico de los medios de llevarla a ejecucion. Se consideraba pues la ocultacion o no delacion de tales bienes como un crímen de estado, acreedor a los mas severos castigos; i hé aquí cómo se constituia en delito una de las mas nobles i laudables virtudes del corazon humano: "la no violacion de la confianza que se ha depositado en nuestra fidelidad".

El mismo espíritu de justicia i de verdad que ha guiado la pluma en las críticas que preceden, exije que enérjicamente rechazemos los mentidos cargos con que el historiador Torrente ha pretendido mancillar la bien merecida gloria de San Martin, echándole en cara el haberse entregado a todo jénero de suplicios en celebracion de su triunfo. Si se exceptúan las multas i confinaciones impuestas a varios de los mas empecinados realistas, solo he podido adquirir noticia de un ejemplo de excesivo rigor, producido quizá por el deseo de imponer a cuantos pudieran sentirse tentados a conspirar en favor de la Metrópoli. Tal fue la muerte del español D. Manuel Imas, decretada por haberse encontrado algunas armas ocultas en su casa, con infraccion del bando de 18 de febrero, i por el que se habia mandado, bajo pena de la vida, entregar el el preciso término de seis dias, cuantas tuvieren los particulares. Fuera de este suceso, no sé que en Gobierno elevado por la victoria de Chacabuco hubiese consentido otras ejecuciones que las de los dos Talaveras Sambruno i Villalabos.

(*Continuará*)

ce una partida entre las multas sacadas por el subdelegado de Yungai en esta forma—*por dos licencias para canto, cuatro pesos.* Es decir que el canto es prohibido; pero entregando dos pesos al subdelegado desaparece lo que tiene de perniciosa esta diversion. ¡Hasta cuándo! Hasta cuándo abusareis de la paciencia del pobre?

Un cantor con guitarra.

AVISOS.

AVISO.—Se arrienda la mitad de la casa núm. 38 calle de los Huerfanos, tiene escelentes comodidades i precio mui equitativo. Para tratar ocúrrase a la misma casa.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

AVISO A LOS ESTUDIANTES—Un jóven que puede dar lecciones de Gramática Latina i Castellana se ofrece al público con este objeto.—En esta Imprenta se dará razon.

SE VENDE una esquina de comercio en la calle de la Catedral, de la plaza tres cuadras para abajo. El que se interese puede verse con don José Fragua (su dueño) que dará los pormenores de la venta.

Colejio de Santo tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto

SE VENDE la quinta del señor don Juan Guerrero esta en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos del Carmen, la persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

A LOS TARTAMUDOS—Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, fabrica de carruajes. Recibe a toda hora del dia.

SE VENDE una casa en la Cañada, media cuadra del templo del Carmen hacia el poniente; véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith. 523, 30 v. c.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslindan con el camino de Nuñoa callejon del Teatro, chacra de Salas, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

AVISO—Manuel Bilbao avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de las Agustinas casa núm. 39.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Esta en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Los dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer—temo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valentine, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tom..

Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, ultima edicion—1 tomo.

Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catalogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz (sesta edicion)—1 tomo

Lenguaje de los flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poem i épico sacro por el R M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

TARJETAS—Han llegado últimamente a la oficina de esta imprenta de diversas calidades i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamiento i para dar avisos al publico se encuentran tambien de mui buena calidad.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, ese interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiadas en la calle del Cabo, nos hace esperar que podria desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de ley en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pág. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1843 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respectivas, Boletin núm. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6. pág. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. pág. 52.

AÑO I.°—N.° 147. SANTIAGO Viérnes 14 de Marzo de 1851.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

La suscripcion de este diario vale sola mente **cuatro reales al mes**, pagaderes adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Pao ar..., botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Yuste. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

Los avisos que se publiquen en el PROGRESO, se insertarán gratis en la BARRA, os demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIÉRNES 14 DE MARZO DE 1851.

LO QUE ES MONTT.

El *Mercurio* del 11 de Marzo del presente año trae un artículo con el mismo epígrafe con que encabezamos el nuestro. En él se enumeran los beneficios que Montt ha hecho a Chile; nosotros vamos a analizar esos beneficios, para que en el incienso venal de sus órganos, jamas pueda llegar a alucinar la opinion pública.

«Los resultados de la influencia de Montt, son:»—

«Diez años de paz e incremento de la riqueza;»

«El auje del elemento estranjero;»

«La elevacion del mérito sin pergaminos;»

«La dignidad i altura de carácter de una jeneracion que llena hoi los puestos del estado.»

Mercurio 11 *de marzo de* 1851.

Estos resultados de la influencia Montt en los negocios públicos, son precisamente contrarios a los hechos que atestigua la história de los veinte años. Los resultados de la influencia de Montt en el destino de Chile, circunscribiéndonos a los que el *Mercurio* especifica, podemos establecerlos del modo siguiente:—

Diez años de paz forzada asegurada mediante la nulidad a que se han reducido los derechos del hombre:—

Aumento de la riqueza del erario del partido pelucon, mediante la pobreza del pueblo;—

Imposibilidad de elevar i protejer el elemento estranjero;

La elevacion del mérito de las talegas i del quijotismo aristocrático;

La degradacion i nulidad del carácter de la juventud corrompida, que hoi ocupa los puestos del Estado.

«No podriais negar, valiéndonos de las mismas palabras del *Mercurio*, estos resultados a la influencia de Montt, sin grande injusticia. i sin poneros en contradiccion con la opinion del pais. No aducimos otros que podriais poner en duda,» como los que constan de la siguiente protesta:

Rechazamos la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los Tribunales Militares, la corrupcion judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la usura, la represion en todas las cosas a que puede estenderse con perjuicio de los intereses nacionales i especialmente con respecto al derecho de asociacion.

Ellos bastan.

He aquí lo que ha sido Montt.

Analicemos ahora qué clase de paz hemos tenido en diez años. El *Mercurio*, si tiene algun razgo de dignidad, si conoce algun tanto la historia de nuestro pais, conteste a los hechos siguientes:

Los estados de sitio que han tenido lugar el 12 de Febrero de 1840, en que fueron acusados de conspiradores los señores Benavente, Toro, Ruiz, Aldunate, Barra i Cuevas, ¿fué una falsa del Gobierno o nó? Si no existió conspiracion, segun se prueba por la sentencia de Junio 5 de 1840, ¿qué objeto tuvo el sitio? No existia conspiracion, i sin embargo el Gobierno aterrorizaba a la ciudad, revistiéndose de facultades arbitrarias; luego al tocarse un recurso, como este, el Gobierno necesitaba ejercer el despotismo para continuar en el mando. En

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO 1.°

(Continuacion.)

Ellos en realidad perdieron públicamente la vida el 12 de Abril de este año, en castigo de sus crimenes, que por largo tiempo no se borrarán de la memoria de los chilenos. Los manes de los infelices Concha i Moyano i de tantos otros elevosamente asesinados por estos hombres sin estrañas, exijian esta espiacion, i fué la lei, no una venganza injusta, quien pronunció la sentencia de su muerte. A la ejecucion asistió el mismo pueblo que tantas veces habia sido ultrajado, oprimido i aun baldado por ellos, i sinembargo ningun insulto vino a turbar el relijioso silencio que reinaba durante su tránsito de la carcel al patibulo.

El mismo historiador realista se queja de la dureza con que, dice, haber sido tratado Marcó a su salida para la confinacion que se le impuso a la Punta de San Luis. Ningun testimonio nos ha confirmado esos irritantes insultos cometidos por las calles en su persona; pero si algo de esto tuvo lugar, seguramente no debió haber esperado un tratamiento mui benigno el que habia declarado fuera de la lei comun i amenazado con la horca a San Martin i cuantos le acompañasen en su espedicion libertadora de Chile.

La fortuna parecia esmerarse en coronar con el éxito mas dichoso todas las empresas i deseos del nuevo Gobierno nacional. Al mismo tiempo que en Chacabuco se cantaba la victoria del 12 de Febrero; el Comandante Cabot, destinado, segun se dijo al dar cuenta de la salida de Mendoza del ejército restaurador, a franquear la Cordillera por Coquimbo, habia triunfado en Barraza de las fuerzas enemigas, i tomado en seguida posesion de la plaza i puerto de aquel nombre. Mui luego se avistaron en el último algunos de los buques conductores de los prófugos de Valparaiso. Un bergantin que se atrevió a entrar en el puerto fué apresado, e igual suerte corrieron los lanchones que envió la capitania para sacarlo. Sin aventurarse a una nueva tentativa, prosiguieron ellos entónces su rombo al Norte. Pero escaseándoles la aguada i los víveres para poder llegar al Perú, intentaron hacer su provision en el Huasco. Bajaron pues a tierra unos 300 hombres; i habiendo tomado algun ganado menor e incendiado varios ranchos deciertos de la costa, se reembarcaron a la aproximacion de las partidas patriotas enviadas a perseguirlos, no sin que se hubiesen pasado a éstas con sus armas 43 soldados que alzaron el grito de «viva la patria»

Despejado de enemigos todo el Norte, cuantos pueblos se hallan en su comprension desde Quillota i Santa Rosa de los Andes hasta Copiapó, enviaron a Santiago sus actas solemnes de reconocimiento del Gobierno patrio. ejecutaron lo mismo por el Sur Rancagua, San Fernando i Talca, no ménos libres a la sazon que el Norte, gracias a los sucesos obtenidos por las partidas de Rodriguez i la con que Freire atravesó la Cordillera sobre aquel último punto.

Por ultimo la comision con que el *Aguila* habia dado la vela para Juan Fernandez, obtuvo igualmente el mejor éxito. Llegado a su destino el Comandante Morris, envió a tierra al Coronel español Cacho, prisionero de Chacabuco, que habia convenido en ir a negociar la libertad de los ilustres desterrados con el Gobernador de la isla, D. Anjel del Cid, bajo la promesa que se le hizo de restituirle la suya propia en remuneracion de este servicio. La negociacion fué concluida sin dificultad, i el 25 de Marzo navegaban ya con direccion a las playas natales los 78 distinguidos patriotas que por cerca de dos años i medio habian jemido en aquel horroroso destierro. Hubieran ellos querido prestar alas al buque; pero vientos contrarios i repetidas calmas parecieron poner a prueba su paciencia para hacerles todavia mas apreciable el bien de que iban a disfrutar. Al fin el último dia de ese mes tuvieron el placer indecible de verse rodeados de sus deudos en el seno de su patria ya libre; nueva que al siguiente dia anunciaba a la capital un repique jeneral de campanas i el cañon de la fortaleza recien construida por Marcó.

ese entónces, la opinion pública proclamaba las reformas que exije el siglo; el pueblo se hallaba cansado de sufrir, se preparaba echar abajo al actual gobierno, emitiendo su voto. El gobierno para asegurar el sistema dominante, tubo que comprar dos facinerosos, Basan i Bisama; forjar una conspiracion; encarcelar a los ciudadanos; declarar la ciudad en sitio i hacer la eleccion por la fuerza i el cohecho.

He aquí la primera influencia de Montt para asegurar la paz de que gozamos: es decir, la paz de que se goza en la República Arjentina, en la Polonia, en la Rusia etc. i en todos aquellos pueblos en donde la soberanía del pueblo se halla usurpada por el despotismo. Si las ideas del *Mercurio* son las mismas que las de estos tiranos, hace bien en señalar i sostener a Montt como autor de esta paz, porque Montt es tirano i en esto es consecuente.

¿El sitio que tuvo lugar el 8 de Marzo de 1846, fué para afianzar la paz o para afianzar la reeleccion de Búlnes? Hasta hoi no se ha dado la razon que justifique tal sitio. El pueblo entusiasmado se presentaba dispuesto a derrivar el actual gobierno, sin salir de la órbita de la lei. Para deshacer lo que el pueblo queria, el 1.° de Noviembre de 1845, caen presos sin causa algunos ciudadanos atacándoseles en su propiedad, violándoseles la correspondencia privada; se les tiene incomunicados cuarenta dias i despues de cinco meses i medio de una estrecha prision, en que no se les acusó de un solo delito, en que se hizo desaparecer una falsa causa que quiera inventarse, se les manda desterrados unos a Chiloé i otros forzados al Perú por un año, infrinjiéndose la Constitucion i todas las garantías individuales.

Esta medida ¿qué efecto produjo? ¿fué la paz? sí, la paz que gozan los esclavos del Africa, la paz que se impone al pobre que se postra ante el rico para que le dé lo que le ha quitado por medio de la usura.

¿Es esta la paz que debemos a las influencias de Montt? Está bien; es digna de defenderse i recomendarse por los que viven de los despojos de un poder corrompido.

¿El sitio que ha tenido lugar últimamente, qué objeto tuvo? La oposicion afianzada en el pueblo, tendia a la emancipacion de sus derechos. La Sociedad de la Igualdad se ocupaba en civilizar las masas. El despotismo, tiene por fundamento la ignorancia; es por esto que todo paso que se dé para destruir el orijen de nuestras desgracias, ha de ser mirado por el partido pelucon como un ataque a la paz que tenemos; porque esta paz es el embrutecimiento de toda inteligencia despejada.

Si el Gobierno reconoce que el pueblo no lo quiere, que quiere la variacion de los principios afianzados por la Constitucion de 33, porque esta Constitucion ataca la libertad del pensamiento, la libertad del sufrajio, la libertad de asociacion, ¿a qué persiste en un mismo estado? La paz no puede imponerse atacando los derechos del hombre, porque este siempre estará en lucha abierta con los que se oponen a ellos.» La Sociedad no es obra de hombres, es obra de la misma naturaleza de las cosas. El arte social no es otro que el arte de organizar el gobierno; de manera que pueda siempre velar eficazmente en defensa de las instituciones protectoras de la libertad, sin poder volver nunca contra estas instituciones la fuerza que se les confió para sostenerla.»

Si el influjo de Montt ha asegurado la paz por diez años, empleando la fuerza para sostener las instituciones que atacan los derechos del ciudadano; si el influjo de Montt, en vez de defender las instituciones protectoras de la libertad, empleando las fuerzas del poder para apoyarlas, las ha empleado para destruirlas, cómo podremos clasificar esta recomendacion que se hace de Montt? De ningun otro modo, sino, como una paz forzada, denigrante, asegurada mediante la nulidad a que ha reducido los derechos del hombre.

Contra esta paz peleamos; preferimos la anarquía de un corto tiempo a la muerte pausada del porvenir chileno.

En contra de esta paz infernal, es la que se sublevaron los pueblos en 1810.

En contra de esta paz, es que pelearon los veteranos de la Independencia.

En contra de esta paz es que han muerto sesenta mil chilenos en los campos de batalla, llenos de arrojo, llenos de vida, llenos de corazon.

En contra de esta paz, en fin, se han sublevado los pueblos de la Europa, i por la que nos sublevarémos en el último caso de esperanza.

He aquí uno de los méritos de Montt, que reconoce su eco.

Vísperas del nuevo sitio.

El Gobierno quiere provocarnos a un rompimiento. El Gobierno quiere una reunion de pueblo indefenso para presipitarlo entre los caballos de los vijilantes i luego decir que ha habido motin i en seguida declarar el sitio.

Un jurado traerá la concurrencia de todas las masas, porque en un jurado se decide la suerte de su civilizacion.

Un jurado reunirá a todos los artesanos i obreros de todo jénero, porque en un jurado se decide, si el pueblo merece el sacrificio de los republicanos.

Una acusacion al *Progreso* por defender los derechos del pueblo, es el llamado que el Gobieano hace a ese pueblo para que venga a postrarse ante el poder.

El *Progreso* es acusado porque abogaba por la educacion de las masas. Quereis que el pueblo no se ilustre? Bien el pueblo os contestará.

El *Progreso* es acusado ante un tribunal de Montt, porque ataca a esa candidatura monstruosa. Quereis imponer esa candidatura al pueblo? El pueblo decidirá.

Pueblo! en el mismo dia que se celebre el jurado, ese mismo dia en la noche se declará la ciudad en sitio; porque el Gobierno va buscando en ese jurado un pretesto para desterrar a los que os defienden, chilenos, a los que esponen sus vidas dia a dia por daros libertad, a los que en 20 años arrostran las persecuciones mas crueles por echar abajo el sistema dominante.

El Gobierno no puede permitir que se hagan las elecciones en paz, porque perderia. Esto mismo ha sucedido en 1840. Esto mismo sucederá ahora i siempre, hasta que el pueblo no sea libre.

El Gobierno es quien precipita al pueblo. El Gobierno cargará con la responsabilidad de los que sufren por la patria.

Valor contra la arbitrariedad!

Ataques a la libertad.

La acusacion que el fiscal hace al *Progreso*, es un antecedente que nos prueba la verdad de los hechos sentados por ese diario.

Bien sabido es que la lei de imprenta vijente, salida de la cabeza de Montt, fué dictada con el objeto de encadenar el pensamiento e impedir la difusion de la verdad. Si el Gobierno no huviese concebido la faltas de que le acusa el articulo acusado ¿por qué no muestra los documentos que desmienten esos hechos? ¿Qué se trata de conseguir acusando al *Progreso*? es la vindicacion del Ministerio o es la venganza ejercida sobre la prensa arrojada que decanta la verdad? Si lo primero, el Ministerio procede mal; porque en un jurado no se vindica una administracion puesto que el tribunal es compuesto de hombres de partido, partes del mismo juicio i ademas, porque en un jurado la razon pública no es esclarecida.

Si lo segundo, procede bien, porque es el único recurso que le queda al Gobierno para cohonestar su marcha.

Así es que cuando leemos la acusacion, al instante se nos viene a la cabeza por induccion, de que los hechos son ciertos i de que el Gabinete no tiene como desmentir la verdad de ellos.

Si el Gabinete quiere vindicarse ante la Nacion, tiempo há debió haber acusado a los diarios opositores, que le atribuyeron la parte principal en el suceso del 19 de Agosto.

Cuando un Gobierno descansa en la conciencia pura de sus actos, jamas debe procurarse una vindicacion poniendo en ejercicio la fuerza de que dispone; debe recurrir ante la misma prensa i allí procurar él desmentir las imputaciones manifestando los hechos, documentos etc. para convencer; pero cuando en vez de esto se recurre

al jurado, se pone en planta el ejercicio de una lei que aun los mismos órganos del Ministerio han atacado, ¿qué puede juzgarse de tal proceder? Nada, nada mas, que él procura imponer la fuerza sobre la razon, el hecho sobre el derecho, la pasion sobre la intelijencia.

Se quiere ejercer una venganza sobre la oposicion.

Pero una venganza nada nos importaria sino previésemos el plan secreto que envuelve la presente acusacion.

Se sabe bien que el pueblo está exasperado por lo que sufre. Se sabe que el partido pelucon no triunfará en las elecciones. Se sabe que la candidatura Cruz le priva al Gobierno del ejército con que contaba; en buenos términos, se sabe que la libertad triunfaria por la lei; bien, esa marcha del partido liberal no podia ser atacada sin pretesto, se quiere uno como se quizo en Aconcagua precipitando a ese heroico pueblo a una lucha que bien pudo sostener con gran éxito; se quiere una reunion de pueblo que se inflame a vista de los vijilantes que se colocarán en las calles i plaza a fin de suscitar un rompimiento, i bajo esta apariencia de exitacion volver a las persecuciones sin causa, a las deportaciones i a los sitios. I este sitio será hasta que pasen las elecciones. I este sitio será aprovechado por el partido pelucon para estimatizar a los republicanos. I este sitio será el último achazo que se dé a la dignidad social.

Hasta cuando! hasta cuando sufrirémos estos azares! hasta cuando nos veremos espuestos a la inseguridad personal! Estarémos acaso condenados a vejetar en medio de un sistema como el actual? Qué se han hecho los descendientes de aquellas jeneraciones libres, que tenian a orgullo el morir en un patíbulo, al frente de una lanza vivando el triunfo de la patria? No peleamos por la libertad? por qué temer entónces la muerte cuando ella es una gloria que nos abre las puertas de la inmortalidad?

Acusad hombres del poder! Acusad! os perdonamos como a hombres, pero jamas como a funcionarios públicos. El castigo que algun dia recibireis será:

VER AL PUEBLO ENARBOLANDO EL ESTANDARTE DE LA LIBERTAD!

Acusad! . . . . .

EL CIUDADANO MARTIN ORJERA.

El Juez del Crímen ha negado la escarcelacion que pedia el ciudadano Orjera, bajo de fianza, para ver modo de salvar la vida tomando los aires del campo.

Orjera se ve en la necesidad de acabar sus dias en un calabozo.

LA LIBERTAD.

Hemos recibido de Valparaiso el primer número de un nuevo periódico popular titulado *La Libertad*. Es de oposicion. Se vende en esta imprenta a medio real el ejemplar.

ACUSACION FISCAL.

S. J. DE LETRAS.

«El Fiscal de la Corte de Apelaciones a U. S. respetuosamente dice: que en el articulo editorial del *Progreso*, número 2,533 que acompaño, se asegura que el R. Obispo de la Serena suspendió de sus funciones eclesiásticas a los jesuitas que rejentan el colejio de educacion que hai en Copiapó, i el ministerio respondió a esta resolucion con un decreto en que premia a los jesuitas condenados i reprobados, confiándoles la direccion de la educacion i dando a su colejio los privilejios del Instituto Nacional.

No solo Copiapó, añade, sino la nacion entera es la ofendida en esta inicua determinacion del ministerio. La autoridad eclesiástica es ofendida i ultrajada, las leyes que proscriben de Chile esa órden son holladas, la educacion i hasta el buen sentido se ofende con tan infame resolucion.

Aquí hai corrupcion, agrega, hai inmoralidad, hai cinismo. Todavia en Chile no se habia avanzado el gobierno a prostituir hasta este grado los resortes de la educacion i a profanar la relijion, premiando a sacerdotes censurados i condenados por su superior.

En las palabras que anteceden se imputa al ministerio de Justicia un hecho enteramente falso, i se le injuria calificando de inicua e infame una resolucion dictada por la justicia, prévio informe del Rector de la Universidad i de su Consejo. El autor de este impreso ha infrinjido terminantemente el artículo 10 de la lei que se rejistra en la páj. 211 del Bol., lib 14. i por lo mismo lo acuso en forma i pido que se le condene a sufrir la multa señalada en él.»

Lira.

OJEADA SOBRE EL PUEBLO.

Echemos una ojeada, lijera por ahora, sobre la sociedad que nos rodea: echémoslo sobre esa sociedad noble, i abundante que vive esteriormente feliz, que goza de esos placeres sociales que la civilizacion arrastra en pos de si, que proyecta para el porvenir, segura de conseguir su objeto..... i despues de haber pasado revista a esa masa brillante de fiestas, de oropeles i lujo: despues de haber gozado la vista en todo esto, dejémosla caer sobre el pueblo bajo: esa parte de la sociedad que se arrastra miserable i que si alguna vez llega a conseguir una posicion mediana, en cuanto que asegura su vida del hambre i desnudez, topa, al querer adelantarse, con la moralla de la nobleza i del poder del oro: esa porcion doliente de la humanidad que vive acumulada en un taller, carcomiendo su existencia con el peso de un trabajo forzado: que vive desparramada en los calabozos al sol i a la lluvia para conducir el arado i para llenarnos las primeras necesidades.

Por esa lei fatal que las sociedades han dejado estenderse entre ellas: por esa lei de desigualdad que al nacer, una parte de la humanidad vive sometida a la otra: miéntras el noble, el que nace poderoso encuentra un camino seguro para preparse un porvenir: el pobre tiene que cruzar una senda cubierta de espinas, duras i mui peligrosa las mas veces. Para la educacion del noble, hai escuelas, en un principio, colejios despues, academias, sociedades, para sus placeres teatros, bailes, renniones sociales, cafes...... en fin solo divisa flores en la tierra i estrellas en el Cielo; al paso que el hombre del pueblo que nace pobre i desvalido, encuentra en el principio de su carrera, una escuela de mal ejemplo, porque la miseria conduce al crímen al nacer envuelto en esta, se acostumbra a mirar sin orror aquel.

La embriaguez, el juego, la disolucion estrema algunas veces, he aquí la escuela i los gozes tambien de nuestra clase trabajadora.

¡I a qué otra carrera puede lanzarse un hombre que no ve mas que este camino abierto a su paso! Trabaja—bien, pero de su trabajo es necesario que saque sus gozes: si la sociedad no se los brinda puros gozará los que se les presenten. Se le castiga si se embraiga, se le castiga si juega: pero en vez de la embraiguez i del juego, no se le proporcionan otras distracciones.

Si dicen, que trabaje, por que nació con ese destino, no, decimos; si su destino al venir al mundo, ha sido para probar tambien sus gozes, para tener parte en sus placeres. Dios no dijo, gozen estos, trabajen aquellos, sino que desparramó sus bienes sobre la tierra con la igualdad, de un padre...... para todos.

Al mirar el atraso de la clase trabajadora, una idea viene a descollar en la imajinacion i es la indolencia del Gobierno en este punto. Tiene poder para hacer el bien i no lo hace: tiene obligacion i no la cumple,

Un diario del ministerio, nos ha dicho que en vez de periódicos demos pan al pueblo. Esta fanfarronada que nos dirije la devia dirijir a su "patron." Si nosotros tuvieramos como darles, lo hiciéramos: pero la esfera en que vivimos es mui limitada i por consiguiente no podemos hacer mas por ahora que dedicar nuestra pluma a esa clase necesitada. O! mui poca cosa es por cierto: pero trabajeremos i al fin puede ser algo.

El Gobierno diran, al ver que lo culpamos de indolente, tiene atenciones de mucho mas peso que esta...... ¿I que atencion mas sagrada que la de mejorar la clase mas necesitada i la mas numerosa de nuestras ciudades? No gusta de atenderla, pero gusta sacar de entre ella sus hombres para la guerra, los sostenedores de su poder. No gusta proporcionarla medios de instruccion, pero gusta de enseñarla que debe obedecer ciegamente a tal o cual que manda; que debe votar sin escrúpulo por tal o cual que designa...... i esta clase aunque desesperada, obedece sin murmurar, porque hai en esto una costumbre i...... miedo. Sujetos los mas hombres del pueblo, sobre todo en Santiago, al gremio de soldados cívicos, tienen en estos casos que seguir la vos del jefe que los manda,

Por que si han clamado por un derecho, se les a hecho callar con un calaboso i bien se deja ver que en la situacion miserable en que estan envueltos, en esa dualidad que se hallan sus vidas entre tener i no tener, es decir entre tener un pan o mendigar de miseria, elijen mejor sacrificar la conciencia i la honrades por poder trabajar para vivir.

Alarmante es pues el estado en que se encuentra nuestro pueblo Marchando a oscuras, solo la razon natural lo guia i a esta sola debe el adelanto que tiene, si es que hai alguno.

Esto mismo debia impulsar al Gobierno para emprender la educacion popular. Esta misma disposicion para el adelanto que muestran sobre todo nuestros artesanos, podia obligarlo a proporcionarles algunas luces, pero el Gobierno como en mil cosas ú iles se duerme sin acordarse de ellas.

AVISOS.

SE VENDE la hacienda de Mariposas, situada al interior de la ciudad de Talca, véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith.

AVISO.—Madame Robert de la Mahaliere, profesora de pianos, de harmonium, etc., comunica con llegada de Francia tiene el honor de prevenir a las madames de familia que ha fijado su residencia en Santiago.

Estudios profundos, i muchos años consagrados en Europa a la enseñanza, le permiten asegurar rápidos progresos a las alumnas que se tengan a bien confiarle.

Vive en la calle de Ahumada de la plaza de armas media cuadra, acera de la sombra.

12 v. p.

AVISO.—Se arrienda la mitad de la casa núm. 38 calle de los Huerfanos, tiene exelentes comodidades i precio mui equitativo. Para tratar ocurrase a la misma casa.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

AVISO A LOS ESTUDIANTES—Un jóven que puede dar lecciones de Gramática Latina i Castellana se ofrese al público con este objeto.—En esta Imprenta se dará razon.

SE VENDE una esquina de comercio en la calle de la Catedral, de la plaza tres cuadras para abajo. El que (se interese puede verse con don José Fragua (su dueño) que dará los pormenores de la venta.

Colejio de Santo Tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

SE VENDE la quinta del señor don Juan Guerrero cita en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos del Carmen, la persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

A LOS TARTAMUDOS—Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, fábrica de carruajes. Recibe a toda hora del dia.

SE VENDE una casa en la Cañada, media cuadra del templo del Cármen hacia el poniente: véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith. 523, 30 v. c.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Santos callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

AVISO—Manuel Bilbao avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de las Agustinas casa núm. 39.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, pan-fleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Las dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.

Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

TARJETAS—Han llegado últimamente a la oficina de esta imprenta de diversas calidades i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamiento i para dar avisos al publico se encuentran tambien de mui buena calidad.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podra desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas esCluidas de la circulacion en la oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.ª páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.ª páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.º páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 li60 b. páj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.º lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 148. SANTIAGO Sábado 15 de Marzo de 1851.

La suscricion de este diario vale solo mente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, Sociedad Reformista i libreria del señor Ysuiz. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en el Progreso, se insertarán gratis en la Barra, los demas a precio convencional.

Se admite de valde todo remitido en contra de la Barra. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 34.

LA BARRA.

SABADO 15 DE MARZO DE 1851.

Amor patrio.

El hombre ántes de deberse a sí mismo se debe a su patria porque la patria es la reunion de los deberes que sostienen al individuo.

La patria! esta voz eléctrica que conmueve el alma, que da vida en las agonias del dolor, que ha formado héroes de hombres de corazon, es el resinto sagrado en donde el ciudadano tiene depositada sus ambiciones, su gloria, su familia—todo lo que el amor simboliza con los caractéres de lo eterno.

Ecos viles de la corrupcion! sabeis acaso lo que es el amor por la patria? comprendeis la elevacion del sentimiento cuando oís las glorias de los valientes que han perecido por defender la patria?

Allí en el fondo de las masas, en el resinto de los talleres; allá en donde el pobre derrama lágrimas de sangre para alimentarse, en las cabañas mas débiles que le cubren de una parte de la lluvia o del sol, allá es en donde se comprende lo que es el amor patrio.

Esas jeneraciones de hombres que parecen haber recibido la maldicion del cielo para no gozar de los placeres de la vida, esas jeneraciones de pobres que viven del dia sin tener seguro el alimento de mañana, que consumen su existencia en las fatigas de un trabajo duro, ¿han acaso nacido para ser los criados de los poderosos, sin que jamas, jamas puedan descanzar un momento?

El pobre pueblo trabaja noche i dia i nunca tiene esperanza de recostarse al lado de su familia, con la serenidad del que cuenta con que alimentarse el mañana que amanece. Qué condicion es esta? I sin embargo de que ese pueblo se arrastra en lo estéril de un porvenir oscuro, ese pueblo sabe abandonar a sus hijos, a sus padres, a sus amigos por ir al combate cuando la patria está en peligro.

Es que la patria es para ellos el amor primero, es que la patria les embriaga de gloria. Es que la patria les abre una esperanza grandiosa, la de morir por ella. la de dar término a sus dolores, la de marchar a la eternidad para vivir en medio de la patria de Dios, gozando de la igualdad que en la tierra carecieron, de la libertad que jamas vislumbraron, del amor que apénas han gozado.

I cuando por nuestros ojos pasan estos objetos de desesperacion, cuando en vista de esa desigualdad innatural, de esa esclavitud vergonzosa, la voz de los que aman a ese pueblo, se eleva para pedir un descanso que le dé fuerzas para vivir, un pan seguro que le haga sonreir la esperanza de recostar su frente sin los asares del hambre, un partido nos acusa de *injuriosos*, un partido infernal nos amenaza con el martirio!

¡Infames! ¡qué habeis apostatado de la república! ¿creís acaso que el martirio de un individuo, la muerte de mil republicanos, habian de ser bastantes para poder eternizaros en donde estáis?

Hai una hora marcada para la caida de los malos! La muerte no alcanza a destruir la gloria del que ha llenado su deber.—Vosotros caereis porque el tiempo de los inquisidores ha pasado—quedan los restos de esas hordas de verdugos disfrazadas en Chile con el nombre de pelucones;—bien! esas hordas son la causa de la miseria del pobre, contra ellas combatimos i hemos de vencer porque tenemos fe en el porvenir, amor por nuestra patria, sed de libertad!

El dia del jurado.

Hoi es acusado el *Progreso* de injurioso: mañana lo será la *Barra* de sediciosa. El jurado condenará todo lo que el ministerio le mande condenar.

El club Garrido ha determinado en noches pasadas que el único modo de matar la prensa de oposicion, es por medio de acusaciones, a fin de que la cárcel por una parte i las multas pecuniarias por otra, arruinen i aterrorizen al pueblo. I el pueblo entónces sin oir la voz de sus defensores, sin conocer los males que se le infieren, permanecerá tranquilo, no chistará, i entónces aprovechándonos de la apatia de las masas, lograrémos vencer en las elecciones i pondremos a Montt de Presidente de la República de Chile. He aquí el raciocinio de ese club monárquico. He aquí la razon que ha dado lugar a la acusacion del *Progreso*.

El partido pelucon no teme al pueblo, porque cree que con el escuadron de vijilantes, i una parte de los granaderos basta para hacerle correr a sablazos. El dia del jurado se reunirá un gran pueblo en la plaza; pero esta reunion la impedirémos, dice el partido pelucon, colocando un piquete de tropa en cada bocacalle de la plaza. De este modo la plaza solo estará ocupada por algunas personas de frac i estas serán chicoteadas por otra partida que al efecto mandarémos allí.

Para disponer este plan, el partido pelucon tenia en mira que el año de 1845, cuando el jurado Godoi, bastaron cien vijilantes para hacer correr a las masas! En ese dia los hombres del pueblo fueron asableados i heridos. El pueblo entónces se irtimidaba al ver sobre su cabeza el sable, porque temia el morir; temia el morir i sin embargo dejaba morir el derecho—la libertad que la lei le concedia.

Por qué huia ese pueblo? habia acaso cometido algun crímen que le hiciese desconfiar de su conciencia? Correr cuando se defiende un derecho, la libertad, es traicionar a la patria que tiene a orgullo contar entre sus hijos nombres ilustres de chilenos que jamas corrieron al frente del enemigo. Si los soldados de la independencia hubiesen corrido cuando los españoles les lanzaban metrallas, Chile no se habria emancipado. Sabeis cómo han vencido los pueblos que se han visto atacados en sus derechos?—atacando al que los atacaba, saliendo al encuentro del que les cargaba. Esos pueblos, léjos de huir cuando un ajente del despotismo les dejaba caer un achazo, se lanzaban sobre ellos i triunfaban! porque la libertad siempre triunfa!

La acusacion al *Progreso* importa la acusacion de la *Barra*, porque ámbas combaten por un principio:—la libertad del pueblo!

En el jurado que va a tener lugar, se va a resolver *si Montt debe ser Presidente o no*.

El jurado es un juicio público al cual tienen derecho de asistir todos:—el artesano, el peon, el rico, el soldado, etc. nadie puede impedir la entrada del pueblo a la plaza, porque el juicio es público.

Allí verémos si el pueblo aprecia sus libertades.

Allí encontrarémos, estamos seguros, a todos los socios de la igualdad, porque todos ellos son ciudadonos i tienen derecho de asistir a un juicio, en que se va a juzgar el destino de Chile.

Allí encontrarémos esas masas de obreros honrados que esperaban la libertad, oyendo las sanas doctrinas que se proclamaban en la Sociedad de la Igualdad.

Allí encontrarémos a esos 3000 ciudadanos que protestarón, en la última sesion de la Sociedad de la Igualdad, contra la candidatura Montt.

No se crea que provocamos al pueblo a una revolucion. No! lo que querémos es que ese pueblo sepa que debe asistir al jurado, que allí se van e discutir sus libertades.

No se asusten los pelucones al ver a ese pueblo reunido. El pueblo es manso i resignado; él no dará que hacer a nadie, si le dejan el derecho de usar de su libertad. No le ataqueis, no le provoqueis, porque entónces el pueblo atacará.

Respetad a ese pueblo!

Cuando es el jurado?

Avisarémos con tiempo el dia i hora en que se celebre el jurado.

Nuestra opinion sobre imprentas.

Somos defensores de la libertad de imprenta. Nuestras convicciones, nuestra educacion i nuestra conciencia nos han hecho ver en esta libertad el principio rejenerado de las sociedades. La civilizacion actual del globo es debida a ella. Combatirla seria abjurar los principios republicanos que profesamos, seria prostituir nuestro corazon. La libertad, sea cual fuere el rol que ejerza en un pueblo, tiene que someterse a aquel principio eterno del gran código universal «No hagas con otro lo que no quisieras que se hiciese contigo» He ahi la base orgánica de toda república, la tabla de salvacion para los pueblos bárbaros i prostituidos.

Reconocer la independencia del pensamiento i garantirla por la lei es un deber de los poderes constitutivos del Estado. El ejercicio libre del pensamiento es un derecho imprescriptible del hombre. Atacarlo es atacar al hombre mismo, esclavizarlo, matarle el alma, convertirle en animal. Las producciones de la inteligencia son la manifestacion de las convicciones elaboradas por el estudio. Si en ellas hai errores, estos no pueden reputarse delitos punibles porque la voluntad de dañar no existe. Ahi está el público, la prensa dispuesta a refutarlos, i de aquí una utilidad jeneral—la manifestacion de la verdad emanada del gran jurado social:—El pueblo. Por eso, la libertad de imprenta ha rejenerado a los pueblos abyectos en las tinieblas de la ignorancia.

El Gobierno que trata de castigar la libertad del pensamiento se condena a sí mismo de los hechos i delitos que se le imputan, porque renuncia a la manifestacion de la verdad; renuncia al convencimiento, i amparado en la violencia de una lei inicua, prefiere el hacer callar la razon que halla, el pensamiento que discurre.

Cuando la prensa del ministerio i de oposicion se han ocupado de personalidades, hemos lamentado tal desgracia. La personalidad que afecta al honor privado, a la interior del individuo, es un crímen, porque entónces el pensamiento no discurre; es la pasion la que habla, causando males a la vida educacion del pueblo, males a la causa de los principios, males a la moral.—Entónces habriamos aprobado un jurado; pero las personalidades dañan al pueblo porque le corrompen i esto es conveniente al partido pelucon; por eso no han acusado ántes. Mas como la discusion de los principios civilizan a las masas, es que ahora acusan.

I ante quién nos acusan? ante un jurado compuesto de hombres de partido, ante un jurado prevenido e implicado, porque es a él a quien tambien tocan nuestros cargos, porque ellos pertenecen al partido pelucon. Nos acusan ante un tribunal de pasiones, a quienes les conviene condenarnos, porque van a fallar en su propia causa. Oh! esto es proceder inquisitorialmente. Esto es llevar el ultraje de los principios al último estremo.

Si esos jurados fuesen decentes, si tuviesen algun tanto de honor i delicadeza, desde luego deberian renunciar a ser jueces, dándose por implicados, porque a ellos les afectan i tocan nuestros cargos, porque van a sentenciar en causa propia.

Antes de concluir este artículo, reproduciremos el proyecto de lei de imprenta que querémos ver establecido en Chile, cuando triunfe la libertad. Lo publicamos en el *Comercio* de Valparaiso el mes pasado, porque jamas hemos cesado de estudiar las reformas que necesitamos: Helo aquí.

LEI DE IMPRENTA.

El pensamiento es libre. Cada hombre es responsable de él a Dios. En donde no hai intencion de dañar no hai delito. La palabra es la manifestacion de las ideas.

Art. 1.° La imprenta es libre.

Art. 2.° No se reconoce mas delito de abusos de la libertad de imprenta que el de calumnia hecha a persona o cuerpo determinado i que influya solo en su honor privado.

2.° La injuria es lo que toca al honor privado de las personas i que nada influya en las relaciones de los demas hombres. Estos delitos seran castigados por los juzgados de primera instancia previo un juicio verbal que no pueda pasar de ocho dias.

Art. 3.° El impresor es responsable de estos delitos en cuanto no presentare la firma del autor; pero esta responsabilidad es en lo que toca a la pena pecuniaria que las leyes prescriben para esta clase de delitos.

Art. 4.° Los delitos de imprenta serán castigados conforme a lo prescripto por las leyes para el caso de injuria o calumnia privada.

Art. 5.° Quedan derogadas todas las leyes que sean relativas a imprenta.

De este modo la libertad de imprenta desconocida por el derecho civil, adquirira su última i única sancion. No ha habido una sola lei perfecta a este respecto porque todas han querido refrenar la libertad, sin darse cuenta, que jamas podrá hacerse nada perfecto interin ella no sea la declaracion de la misma libertad.

La libertad de imprenta tiene sus defectos en cuanto al uso que se hiciera de ella, pero el único modo de remediar ese mal es por medio de la misma libertad.

De *La Libertad*, periódico de Valparaiso, copiamos lo siguiente:

LOS ARTESANOS I HOMBRES POBRES
De la provincia de Valparaiso,
A SUS IGUALES DE OTROS PUEBLOS.

Conciudadanos. El periodo de las elecciones se acerca: la batalla será obstinada. Los lobos que siempre nos han devorado, hoi lo intentarán de nuevo: el tiempo de los engaños ha pasado; i solo debeis pensar en estar unidos para ser fuerte i no dejaros alucinar. No es posible que seamos mas tiempo incautos i que nos dejemos sacrificar por la docilidad en aceptar cualquiera supercheria con que han logrado dividirnos en su provecho.

De Coquimbo, Valparaiso, Santiago, Aconcagua i Talca i del resto de la república, formemos todos un solo pensamiento, un solo hombre, i una union incontestable nos haga ser la columna salvadora de la patria.

Somos el pueblo, por lo mismo somos muchos—i los muchos i el pueblo, deben vencer, si la constancia i la union nos asiste.

Nuestra divisa sea libertad e igualdad i reforma; i con esto habremos anulado para siempre ese prurito que tiene el poder de dar al pais un sucesor, como en las monarquias hereditarias.

Union i constancia i vencerán—

Los sastres.

La seduccion.

El partido montista hace grandes esfuerzos por adquirirse prosélitos en este puerto. Estos prosélitos no pueden ser sacados de otro lugar que de los pobres. Hase dicho i repetido cien veces, que con el oro todo lo vencerá, porque tiene el poder i la riqueza.

Probemos nosotros los pobres desmentir tan infamante aseveracion. Ni el oro, ni el poder nos subordinen. Al oro se le desprecia i al poder solo se le debe acatar en el círculo de la ley. Fuera de este lugar, el poder es refractario i un refractario no es mas que un usurpador; i para los usurpadores, el pueblo cuenta con la moderacion i con la soberania que reside esencialmente en la nacion i no en uno solo de los poderes públicos.

con las once onzas de oro que todos los meses salen de las arcas nacionales.

Sin embargo, de una cosa se olvidó la *Tribuna*; el *Progreso* no aseveró nada, se limitó a darle publicidad a los rumores, no dijo, el Intendente de Chiloé ha pedido o a aceptado la licencia».

Con esa fé de erratas probablemente reimprimiremos el articulo de la *Tribuna*.

Estad alertas, ciudadanos, contra las sujeciones i artimañas de los serviles.

Varios Catafates.

CORRESPONDENCIA.

Llamamos la atencion sobre el artículo que nos ha remitido el ciudadano Francisco Bilbao.

El juicio.

JUZGAD AL ARBOL POR SUS FRUTOS.

En los pueblos hai dias en que la nacion se levanta para llamar a juicio a sus gobiernos.

Para Chile se acerca uno de esos dias solemnes. El pueblo debe decir en su voto: 20 años, venid ante mi tribunal supremo, dejad vuestro aparato de cañones i cadenas; desfilad uno a uno, dejad la máscara con que os habeis encubierto, dejad esas corazas de mentira con que habeis aparecido para engañarnos i venid, como ante la faz de Dios en la hora de la muerte, a recibir vuestro fallo.

I los 20 años aparecen i desfilan con los trofeos que han conquistado, con los monumentos que han elevado, con tanta lágrima como han vertido. Hénos aquí, dicen los 20 años. Hemos sido fuertes, he aquí 20 años de paz que invocan ante el tribunal de justicia por la continuacion de otros 20 años.

Silencio, dijo la mirada del Hijo del hombre que penetra hasta el fondo de las almas. Los 20 años se callaron i aparecieron como 20 círculos del infierno, como 20 vueltas de la serpiente al rededor del árbol de la libertad.

¿Sabeis quién es el juez, donde reside el tribunal i cual es la vara con que mide?

El juez es el Hijo del hombre que murió en una cruz por redimirnos de todo mal, de todo dolor, de toda esclavitud.

Ese tribunal reside en la conciencia del justo, i esa vara con que mide se llama libertad—igualdad—fraternidad.

El juez os pregunta. Responded.

Habeis imperado 20 años sobre el pueblo mas dócil, mas humilde i resignado. Ese pueblo es el peon gañan de nuestros campos, que siembra la tierra, cosecha los frutos i corta la leña; ese pueblo es el huaso que cuida los ganados en la pampa i en el monte; es el marinero, es el arriero que trasporta esos productos; es el minero que arranca los metales a la roca; es el artesano que transforma esas materias para el servicio del hombre, ese pueblo es el que sufre, el que ama, el que trabaja por la justicia i por el bien, es el que lleva el fusil en la guardia nacional, el que custodia i dá su sangre por la seguridad, por el honor nacional; ese pueblo es el cuerpo mismo del Crucificado sobre quien cae el azote de los Caifas i de los Pilatos de todo tiempo; ese pueblo, verdadero rei de la tierra sobre quien habeis colocado la corona de espinas de todas las angustias es el que mostrais con irrision diciendo: *Ecce-homo.* "He ahí el hombre" Si, hélo ahí, pero no estais tranquilos hasta no haber estendido sobre su cuerpo la loza del sepulcro i haberos sorteado su vestidura. He aquí porque pedis 20 años de jesuitismo i tiranía.

¡Tiranos de la tierra! olvidasteis la resurreccion! Gloria a Dios en las alturas, el pueblo es inmortal, como la justicia es eterna.

Ese pueblo es el que ahora os llama a juicio.

¿Qué habeis hecho por la libertad? pelucones de 20 años, gobiernos de Prieto i Búlnes?

Nos habeis dado la constitucion mas hipócrita. Una constitucion monárquica con las apariencias de República, un despojo de la soberanía del pueblo para coronar con ese despojo al presidente de vuestras talegas.

¿Qué habeis hecho por la igualdad? Restablecer los mayorazgos, imponer contribuciones indirectas sobre el pobre, mantener el diezmo, el estanco, las primicias; hacer servir solo al pobre en la guardia nacional; impedir su ascenso, castigarlo como a bestia i vuestro candidato oficial, partido pelucon, don Manuel Montt votó por el mantenimiento de los azotes para el pobre, para el plebeyo.

¿Qué habeis hecho por la igualdad? Os habeis opuesto a las instituciones de crédito que facilitaren el trabajo i aboliesen la usura, porque de la usura vivis, por la usura combatis i por la usura sereis juzgados.

¿Qué habeis hecho por la justicia gratuita, por rentar a los curas, por abolir esos derechos sobre el matrimonio, la muerte i el bautismo de los pobres?

¿Qué habeis hecho por la moneda de cobre que os pide el pueblo? qué habeis hecho por abolir esa usura sin igual de un real en peso? dónde están vuestros montes de piedad, vuestros bancos, vuestras asociaciones agrícolas e industriales?

¿Qué habeis hecho por la fraternidad? ¿Habeis abolido la pena de trabajos públicos para los delincuentes? Qué habeis hecho por moralizar a los infelices de la penitenciaria? ¿Les enseñais moral, alguna industria, les evitais la vergüenza? No—partido pelucon, siempre te han faltado las entrañas. Ahora Búlnes i Muxica han hecho un reglamento de cárcel con entrañas de tigre. Leed ese reglamento, ciudadanos, hablad con los presos i vereis la fraternidad de este gobierno que quiere continuar por otros 20 años con su candidatura Montt.

¿I el respeto a la lei, el amor a las formas legales? Mentira ha sido todo esto. La justicia i la lei han sido cañas flexibles al interes del partido. Ved el atentado del 19 de Agosto, ved la justicia para con sus autores.

Revista interminable, mejor para ser espuesta en un libro que en un artículo de diario. Al decir 20 años, ved los recuerdos horribles que se levantan de sus sepulcros, ved los hechos de hoi, de ayer i ciego será el que no vea, imbécil el que no juzga.

Todo lo dice una palabra: *Violacion del Derecho de Asociacion.* Mucho se os podia perdonar; pero impedir que nos veamos, que nos hablemos, que aprendamos, que vivamos con el derecho de ser hombres, todo esto por miedo a la justicia que os juzgaba, a la luz que resplandecia cada vez mas en cada alma, al carácter del pueblo soberano que mis hermanos comprendian todo esto por miedo a la libertad que alzaba su voz, a la igualdad que pedia su asiento en la ciudad i a la fraternidad que auxiliaba i remediaba las condiciones tristes de la vida, esto es infame i para siempre infame, os lo decimos, partido pelucon, i a tí suprema autoridad del presidente Búlnes, ante quien hemos acusado inútilmente al intendente Ramirez, ajente subalterno del presidente.

I un clamor que se estiende i aumenta por toda la ciudad i cunde por la República entera repitiendo: infame, infame ha sido el que ha violado el sacrosanto derecho de asociacion, el que ha impedido la union, el que ha puesto una espada entre hermano i entre hermano, el que ha sembrado la discordia, el que ha mandado apalear a los inofensivos ciudadanos, el que ha dicho, *«aunque hieran de muerte, no importa,»* el que ha violado la correspondencia, el que ha violado el domicilio que debe ser un templo de cada hombre, el que ha violado la seguridad i la libertad individual, el que ha deportado, desterrado a los pobres artesanos, nada mas que porque eran hombres dignos de ser hombres.

I sigue ese clamor, se aumenta i forma un coro de maldicion al despotismo. No mas 20 años, no mas candidatos oficiales, silencio a la candidatura Montt que es la candidatura de los jesuitas, silencio por honor de la República i de la civilizacion.

I llega ese dia. Es el juicio; el juez dirá a los buenos, pasad a mi derecha, a los malos, pasad a mi izquierda.

Habeis mentido, habeis cubierto con dulces palabras la fealdad de vuestras acciones, la esterilidad de vuestras medidas, la impotencia de vuestros espíritus, el odio de vuestros corazones, pasad a la izquierda.

Se os ha dicho en el Evanjelio. «Ai de vosotros, escribas i fariseos, que devorais el sudor del pobre, el dinero de la viuda, que aparentais humildad, contricion, devocion, i adentro estais llenos de corrupcion i de maldad» pasad a la izquierda.

Los jesuitas han vuelto a Chile despues de haber sido espulsados por el Papa i los gobiernos i han vuelto durante vuestros 20 años i Montt los propone en una de sus memorias para civilizar a los Araucanos. Los jesuitas! La justificacion de la mentira, la hipocresía santificada, la delacion autorizada, los jesuitas, es decir, la mentira, la esclavitud, ciudadanos: He ahí las plagas que se estienden sobre la patria, la corrupcion de nuestros hijos, el envilecimiento del corazon humano para simentar para siempre la esclavitud. A la izquierda: a la izquierda, tronó la voz del juez eterno.

I vosotros que habeis perseverado, que

habeis sufrido cepo de piés i de cabeza en los cuarteles por ser ciudadanos de la igualdad, vosotros que pedis la luz que os arrebatan los tiranos, vosotros que poblais los destierros i prisiones, i haceis el servicio del soldado i guardia nacional; vosotros que poblais nuestros campos, peones mis hermanos, vosotros artesanos que llevais la raiz del porvenir, venid a mi derecha, bendecidos de mi padre.

Quién me diera el poder de mostrar vuestros corazones nobles a nuestros gobernantes! quién me diera el poder de manifestar vuestros incesantes dolores, vuestras inquietudes por vuestros hijos, la magnanimidad de vuestras almas! Basta de intrigas i de usura i de mentira. La política de la verdad es la política del pueblo, es la igualdad de derechos, la igualdad en las cargas sociales, en los beneficios de la patria que como el sol debe brillar para todo hombre. La política de la verdad, la política de Dios es la política que ama i no la que ódia, la que enalza a los humildes i la que abate a los soberbios. La política de la verdad es el Cristo, señor de la tierra, carpintero en Galilea, que murió por la libertad del hombre, por la igualdad de los hijos del mismo padre, por la fraternidad, por la fraternidad que es la lei, el fin i el destino; por la fraternidad que es la perfeccion, que es la unidad del hombre con el hombre entre los brazos del eterno. Señor, señor! perdona a nuestros enemigos, porque quiero creer que no saben lo que hacen.

Francisco Bilbao.

El primer jurado.

No ha tenido lugar hoi el jurado que debia declarar si hai lugar a formacion de causa. Quedó citado para el lúnes. Cuando se reuna el segundo jurado avisaremos al pueblo.

AVISOS.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

SE VENDE la hacienda de Mariposas, situada al interior de la ciudad de Talca, véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith.

AVISO.—Madame Robert de la Mohotiere, profesora de pianos, de harmoniun, i de canto, recien llegada de Francia tiene el honor de prevenir a las madames de familia que ha fijado su residencia en Santiago.

Estudios profundos, i muchos años consagrados en Europa a la enseñanza, le permiten asegurar rapidos progresos a las alumnas que se tengan a bien confiarle.

Vive en la calle de Ahumada de la plaza de armas media cuadra, acera de la sombra.

12 v. p.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

AVISO—Manuel Bilbao avisa al público que ha abierto su estudio en la calle de las Agustinas casa núm. 39.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer—tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catalogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

TARJETAS—Han llegado últimamente a la oficina de esta imprenta de diversas calidades i a precios mui moderados.

Tarjetas para dar parte de casamiento i para dar avisos al público se encuentran tambien de mui buena calidad.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a el uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5, páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador.* Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 li60 b. paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

AÑO I.—N.° 149. SANTIAGO Lúnes 17 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos mensuales al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Barrios, [illegible] i librería del señor Yuste. Los reclamos [illegible] en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán grátis en la Barra, los demas a precio convencional.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

LUNES 17 DE MARZO DE 1851.

LIBERTAD.

En las ideas estrechas que han comprimido el vuelo del pensamiento durante los ominosos 20 años que acaban de trascurrir, el desarrollo del fino egoismo, miró en el sentimiento de la *libertad* innato en el corazon humano, al gran antagonista, que era preciso combatir i anonadar bajo todas las formas que apareciese al espíritu popular para sacarle de su postramiento, rompiendo el pacto impio que le encadena.

La libertad perseguida i aun esterminada en los héroes que luchaban o vertian su sangre por ella, no tardó a ser estinguida tambien en el *principio* i desarraigada por la educacion.

Propalar que la *libertad* es una idea abstracta creada por el vértigo de imajinaciones frenéticas, fué la primer propaganda de ese partido que, celoso de su omnipotencia, no consideraba obstáculo al poder de su arbitrariedad, pero sí, el derecho sacrosanto que un pueblo tiene a usar de su soberanía, que fué la *libertad* para el intolerante partido pelucon!

Una bella paradoja para algunos.

Para otros una rapsodia abstracta.

Para aquel un sofisma.

Para la mayor parte un mote de desórden.

Una usurpacion para todos.

¡Preguntemos hoi mismo lo que es libertad! a aquellos que disfrutan ampliamente de ella en el ocio de fortunas opulentas, de comodidades fácilmente adquiridas, i de empleos liberalmente retribuidos. Preguntemos lo que es la *libertad* para aquellos que, se figuran que el *Sol* fué creado únicamente para alumbrarnos, i que creen hacer gracia al pueblo de uno de sus rayos o de la bóveda celeste que le sirve de docel. Preguntemos lo que es *libertad* a esos corazones esterilizados por el egoismo, secos por la corrupcion, agostados por la sed del oro i tibios, indiferentes, sordos al infortunio ajeno, a las miserias del proletario, a la esclavitud del pueblo.

La libertad por ellos interpretada es la arbitrariedad desenfrenada ejercida por un corto número contra el resto de la Nacion: es la facultad de hacerse ellos poderosos con detrimento de los demas. . . . Para el gran número su libertad es la *libertad* de la desventura, del hambre, del envilecimiento, de la opresion: es la *libertad* de resignarse a su miseria i desigual condicion, por medio del fanatismo i del *terror a las llamas del infierno.*

No pueblo! Dios no ha formado al mayor número de sus criaturas para la desventura absoluta, aun en el tránsito amargo que llamamos mundo! son sofismas del egoismo, abstracciones del espíritu maléfico encarnadas por desgracia en el alma del partido que nos gobierna... La *libertad* es un pensamiento—es un principio—es una verdad emanada de Dios, que ha dado al hombre el alvedrio libre, el juicio i el raciocinio libres como deben ser sus actos, contrarrestados solo por la sabia convencion de provecho comun, como ha sujetado el brazo al cuerpo, la obra a la voluntad, la fraccion al todo, el átomo al espacio para mayor dicha i armonía. Ningun hombre ha nacido con la inmunidad de tiranizar a su semejante. Ningun hombre es llamado a gozar de libertad cuando su hermano jime esclavo.

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO III.

(Continuacion.)

Ordóñez fortifica a Talcahuano—Salida del Coronel Heras con algunas fuerzas para el Sur—Ordóñez le ataca en Curapaligüe—Va a reforzarle el mismo Director O'Higgins—Ataque del Gavilan—Conquista de todos los fuertes de la frontera por las armas de la patria—Pequeños combates delante de Talcahuano—Recobro de Arauco—Montoneras en los partidos del interior: su derrota i escarmiento.

Mandaba la provincia de Concepcion al tiempo de la derrota de Chacabuco, el valiente Coronel D. José Ordóñez, el mas distinguido sin duda de los oficiales españoles residentes en Chile por esa época; i ácia aquel punto se dirijieron por los caminos de la costa la mayor parte de los oficiales i soldados que lograron escapar de esa sangrienta jornada. Conociendo el Coronel Sanchez, que a la propia sazon mandaba en Chillan, la imposibilidad de resistir con los escasos restos de tropa que le rodeaban, a las superiores fuerzas que de un momento a otro iban a acometerle, se replegó tambien sobre aquella ciudad, dejando solo en ésta, para que continuase en correrías, una pequeña guerrilla al mando de Pasquel. Ambos jefes españoles activaron la fortificacion, ya iniciada por Ordóñez, del puerto de Talcahuano, tres leguas distante de Concepcion, con ánimo de retirarse a él i defenderlo hasta el último trance, en el caso que ya preveian, de tener que evacuar la capital de la provincia.

I con efecto, desde los primeros dias de la ocupacion de Santiago por las armas triunfadoras, se habia dado órden al Coronel Heras de ponerse en marcha para el Sur con el batallon núm. 11, un escuadron de granaderos a caballo que se pudo aprontar i 4 pequeñas piezas de artillería, a fin de apoderarse cuanto antes de aquellos últimos refujios de la dominacion española en Chile. Heras salió el 19 de Febrero, mas no pudo adelantar con la celeridad que hubiera deseado, por la penuria de toda clase de recursos en que las circunstancias de los tiempos obligaron a despacharle, i el remonte que en Talca tuvo que hacer de sus cañones. Provisto al fin en este lugar de lo que le era mas necesario, siguió acia Concepcion por el camino del centro, despachando por el de la costa una partida al mando del Coronel Merino, i por el de la Cordillera a D. Ramon Freire, que hasta entónces habia permanecido en Talca con los 40 granaderos a caballo i 60 cazadores que trajo de Mendoza.

Reunido con este último en la confluencia del *Diguillin* i del *Ñuble*, llegó sin novedad a la montañosa hacienda de *Curapaligue*, cinco leguas distante de Concepcion. La completa soledad que halló en este punto, le hizo temer alguna acechanza del enemigo; i tomadas en consecuencia sus precauciones, alojó en aquellas casas la noche del 4 de Abril.

Su prevision no fué vana, pues noticioso Ordóñez de su proximidad, habia resuelto sorprenderle esa misma noche, i marchó al efecto con una division de 600 fusileros i algunos milicianos A la una i media de la mañana dieron a los patriotas la señal de alerta los tiros de sus avanzadas, que replegándose sobre los retenes situados a una distancia conveniente, entablaron en union con ellos una sostenida defensa. Dado así tiempo para que la línea se formase, recibieron órden de dejar acercarse al enemigo. Heras esperó que este estuviese a la inmediacion que deseaba; i dos descargas sucesivas que mandó entónces a su jente, bastaron para ponerle en desordenada fuga, dejando 10 muertos, un herido i 7 prisioneros en el campo.

Escarmentado en su tentativa, i temiendo ser cortado por la partida de Merino, que ya sabia estar sobre Penco, Ordóñez abandonó inmediatamente a Concepcion i se encerró en Talcahuano con todas sus fuerzas, compuestas a la sazon de 1000 hombres de tropa veterana i un número regular de milicianos.

Heras, ocupada desde el dia siguiente aquella capital, situó su division en el pequeño cerro del *Gavilan* que la limita al N. O. i sus puestos avanzados en el de *Chepe*, que en la misma direccion se adelanta ácia Talcahuano. En esta posicion se mantuvo con estricta vijilancia hasta el 5 de Mayo siguiente, aguardando para atacar a Ordóñez en su guarida, los refuerzos que tenia pedidos a Santiago.

La *libertad* es un derecho i el derecho no es una abstraccion.

La libertad no es un sofisma, porque es toda verdad.

La libertad es incompatible con el desórden, porque es todo equilibrio i armonía.

La libertad no es una usurpacion, siendo imposible usurpar aquello que se posee.

La libertad no es una paradoja, es lei divina i humana, porque es la ofrenda que Dios hace al hombre al nacer.

Libertad es usar moderadamente de su derecho i obedecer a someterse al órden establecido por todos, pero en provecho de todos.

Restrinjir su libertad en los límites del honor i de la moral, es una virtud: restrinjirla al poder de la fuerza i del despotismo es la servidumbre, i cuanto envilece a la especie humana jamas dejará de ser un vicio.

En política la metafísica es incompatible, porque todo es palpable i sentido por el hombre, tanto la esclavitud que le degrada, como la libertad que le eleva: por eso el deber de un pueblo ligado a su dicha i dignidad está en romper las cadenas que lo oprimen i en unirse todos para dar libertad a cada uno, i cada uno para dar libertad a todos. Está en ejercer su omnipotente soberania por el libre sufrajio, para darse un gobierno conforme a sus tendencias, a su prosperidad, a sus miras i esperanzas de porvenir. Está en no construirse con ese edificio político de *convencion*, el sepulcro que debe sumerjir la libertad primitiva del hombre. ¿Por qué imponer a un pueblo lo que rechaza? ?por qué someterlo a un gobierno que su buen sentido repulsa? ¿por qué despotizarlo? ¿por qué hacer a unos ciudadanos grandes i a otros chicos, a unos poderosos i a otros mendigos, a unos libres i absolutos i a otros esclavos? ¡quién ha dado ese derecho a nadie! . . .

Sin embargo tal es nuestra situacion i la arbitrariedad en nuestra infeliz patria se ha revestido de todos los disfraces desde la forma de la lei, hasta las fórmulas del centurion. La libertad es una palabra. La desigualdad impera en la choza como en el palacio. El sufrajio libre paralizado por 20 años se quiere hoi imposibilitar i anonadar hasta en el corazon del último ciudadano. ¿Cuál será el remedio a nuestros males?

Morir por ser libre es la inmortalidad.
Vivir esclavo es el oprobio.

POR EL HONOR NACIONAL.

El atentado cometido contra el ciudadano de la Suiza Antonio Roschat, nos obliga a hacer una esposicion exacta de los hechos que han ocurrido, a fin de que las naciones estranjeras, sepan: que los chilenos han pretestado contra el ataque a la propiedad de un estranjero i que la responsabilidad es solo de la autoridad que la ha cometido.

Don Antonio Roschat arrendó el 21 de abril de 1842 una casa al señor don José Hurtado de Mendoza, como albacea de la señora Asagra. El término del arriendo fué por nueve años forzosos para ambas partes. Roschat, se obligó a reedificar el fundo quedando a beneficio del locador todas las mejoras que hiciere. Al efecto, Roschat construyó el edificio i estableció en él una posada. Durante ocho años, diez meses el fundo ha permanecido en poder del locatario, sin que ningun contratiempo viniese a alterar las bases del contrato.

El Jeneral Búlnes, actual Presidente de la República de Chile, compró ahora un año a la testamentaría de Asagra las casas situadas en la calle de Huérfanos i entre ellas la arrendada por Roschat. Búlnes se puso a reedificar dichos fundos. Roschat seguia en el suyo, porque el término de la contrata no se concluia. Como el arriendo *éste* impidiese a Búlnes llevar adelante el edificio, trató de que Roschat se mudase; al efecto se empeñó con el cónsul frances M. Carrott para que influyera con Roschat i a varias otras personas que se avocaron con él. Roschat contestó que se perjudicaba por ser el lugar o posesion la que le daba crédito a su posada i que inter no se cumpliese el contrato, él no se mudaria. El Presidente quizo ver si el contrato era efectivo i al efecto se presentó el 20 de enero del presente año al juzgado de letras, exijiendo por la contrata. Roschat la manifestó al momento. En efecto, convencido Búlnes de que por la contrata le era prohibido desalojar a Roschat, volvió a reiterar sus empeños, pero el arrendatario volvió a negarse a ellos, a no ser que se le indemnizaran los perjuicios que sufriria por la mudanza. Desesperado Búlnes con esta resolucion, mandó que los escombros de la casa adjunta los pusiesen al frente de la fonda, para ver si de este modo se mudaba; pero el suizo siguió adelante. Viendo que le era imposible desalojarlo, ocurrió a un espediente maquiavélico: hizo que el Intendente mandase echar abajo la muralla que servia de

---

En este intermedio ocurrió la libertad de cerca de 200 patriotas, gran parte de ellos formada de los vecinos mas respetables de Concepcion, que tenian confinados los españoles en el presidio de la isla de la Quiriquina. Ordóñez, que no se hallaba sobrado de víveres, envió a pedir al jefe chileno los necesarios para la mantencion de los presos; pero Heras le contestó con enerjía, que era obligacion que a el incumbia el suministrarselos, i que si por acaso la desentendia contra todo sentimiento de humanidad, tuviese entendido que se usaria de una estricta represalia con los prisioneros de Chacabuco. El inmediato resultado de esta intimacion fué que Ordóñez retirase la guarnicion de la Quiriquina; i los confinados entonces se apresuraron a trasladarse al continente en mal seguras balsas que, segun les fué posible, construyeron. A mediados de Abril arribaron al Tome, donde el gozo de verse libres en los brazos de sus deudos i amigos, solo era enturbiado por la consideracion de que algunos de sus compañeros, menos afortunados en la tentativa, habian perecido entre las olas.

Entretanto O'Higgins, impaciente por valor en persona al refuerzo de Heras, habia salido de la capital el 17 del mismo Abril, acompañado del Ministro de la Guerra, del batallon número 7 i un escuadron de caballería, dejando por substituto, encargado del despacho jeneral, al Coronel D. Hilarion de la Quintana. Ya era tiempo a la verdad de apresurarse, porque, si llegaban a Ordoñez los auxilios que tenia pedidos al Virei, no solo se le hacia inútil la asistencia de la espugnacion de Talcahuano, pero aun debia temerse que la situacion de aquella division patriota se tornase de las mas azarosas, excediendo apénas de mil hombres su fuerza. Deteniendo sin embargo el Director por la necesidad de dictar buen número de providencias en los pueblos de su tránsito, el 2 de Mayo aun no habia pasado de Chillan; donde un oficio de Heras puso en su conocimiento que cinco buques estaban a la vista sobre el puerto. Apura entónces sus marchas, i como en los dias subsiguientes recibe nuevas i repetidas comunicaciones del mismo jefe, en que le insta por socorro, anunciándole que los buques han resultado ser enemigos i que ya estan desembarcado los refuerzos que conducen, hace adelantarse el 4 desde la Florida al Sarjento Mayor D. Cirilo Correa, con dos compañias del batallon número 7, miéntras él continua con la celeridad que la escasez de caballos permite al resto de su tropa.

Heras instaba con razon. El impetuoso Ordoñez no habia perdido un minuto desde que vió aumentada su guarnicion a 2600 plazas con los 1600 veteranos que le trajera el convoi. Ardiendo por destruir a su adversario ántes que O'Higgins se le reuniese, lo dispuso todo con la mayor actividad para atacarle desde el amanecer del 5 de Mayo. Distribuyó al efecto su ejercito en dos divisiones. La 1.ª compuesta de unos 1000 fusileros, alguna caballería i tres cañones de a 4, debia hacer o bajo su propia direccion por el camino del cerro de *Chepe* o del Oeste, miéntras la 2.ª formada de dos escuadrones de caballería, mas de 200 infantes i dos piezas de artillería, le embestia simultáneamente por el N. o camino de Penco.

La division patriota, a pesar de la grande inferioridad de su número, se preparó bravamente para resistirle. Su posicion era siempre la cima del cerro del *Gavilan* en cuyo flanco izquierdo, que mira a *Chepe*, se le habia colocado una batería de 3 piezas de a 4 i un obus. En un reducto situado al lado derecho, que cae al arenal de Concepcion, estaba con dos piezas de igual calibre el Teniente Coronel D. Ramon Freire con los 100 hombres que le habian acompañado desde Mendoza.

Desde las 4 de la mañana supo Heras por una guerrilla de observacion que tenia en Penco, que los buques enemigos llamaban la atencion por este punto. A eso de las 7 se avistó la 1.ª division realista por el camino de *Chepe*, iniciando en el momento un vigoroso ataque. Fué rechazada al principio por el vivo fuego de la artillería patriota; pero habiéndose esta desmontado en lo mas fuerte de la accion, miéntras se hacia reparar su falta con las dos piezas del flanco derecho, el enemigo se rehizo volviendo a arremeter con mayor furia. Dos de sus piezas ocupan la altura de *Chepe*, desde donde comienzan a batir a los nuestros a bala rasa. Al mismo tiempo adelantan ácia Concepcion algunas partidas que llegan a apoderarse de la casa de ejercicios, situada a sus estramuros.

Conociendo Heras por este movimiento la intencion de Ordóñez de apoderarse de la cima! por el flanco izquierdo de su línea, manda a éste cambiar de direccion en cuanto la irregularidad del terreno lo permite, i que el Capitan D. Ramon Dehesa, con la 4.ª compañía del núm. 11, recobre a la bayoneta el edificio que el enemigo acaba de ocupar. Esta órden es ejecutada con el mayor arrojo i buen suceso. Los granaderos a ca-

respaldo a todas las piezas de la posada. El Intendente, para legalizar esta determinacion, mandó al injeniero de obras públicas, *un frances!* que informara sobre que la pared estaba ruinosa. La pared estaba buena. El informe fué como se pedia, i el dia 12 de febrero de 1851 la pared cae a impulsos de la policía. Roschat queda en la calle, porque le dejan destapadas sus piezas i de este modo se le despoja de su propiedad. Era un desgraciado estranjero que lidiaba con el poderoso Búlnes!

A tan escandaloso ataque, Roschat que no tenia un encargado de su patria en Chile, ocurre al cónsul frances, como nacion mas inmediata de la Suiza; se queja, le espone el hecho; pero el cónsul le dice: «qué quiere que yo haga: a U. le conviene mudarse; yo no puedo hacer nada, etc.» Roschat sale desesperado de allí i vuela donde el encargado de negocios de Inglaterra; este le dá igual disculpa; todos ellos le abandonan i consienten en que el derecho de un estranjero sea atropellado!

He aquí el pueblo. Roschat es despojado con infraccion de la Constitucion vijente que manda «que *nadie* pueda ser privado de su propiedad etc.» Roschat es demandado en seguida por el Presidente para que pague el arriendo de un fundo que han invalidado, i el suizo tiene que pagar, porque un embargo le amenazaba.

Roschat queria acusar al Intendente, pero fué advertido que el tribunal a donde debia hacerlo era el Consejo de Estado i este era presidido por Búlnes. Queria acusar al Presidente ante las justicias del pais i vió que no podia hacerlo, puesto que el Intendente habia servido de escudo i de éste el injeniero, a quien no le afecta responsabilidad legal su informe.

Colocado en esta desesperacion, Roschat ha renunciado a todo recurso legal i espera ser indemnizado por el despojante, cuando la libertad triunfe en Chile.

Hacemos presentes estos hechos tanto al pueblo de Chile, como a los pueblos estranjeros, para que conozcan que la nacion no está comprendida en tal atentado i solo sí el Jefe del Estado i el Intendente con el injeniero.

He aquí un ejemplo estraño. I se acusaba a la Sociedad de la Igualdad de atentatoria a la propiedad cuando ella es la que defiende a Roschat! I se nos acusaba de asechadores a las fortunas, cuando protestamos i somos los amigos del que sufre un despojo violento i bárbaro.

Hombres del poder, despojadnos a nosotros los chilenos de lo que querais, al fin el escándalo i consecuencias no serán tan trascendentales; pero no cometais tal ataque contra un estranjero, un pobre suizo, que léjos de su patria, de su familia, de lo mas caro para el hombre, se establece en nuestra patria a buscar recursos con que descanzar en la vejez:—no despojeis por Dios a un estranjero, porque un estranjero merece doble proteccion en sus intereses: no prostituyais el decoro nacional hasta tal punto, porque esto nos toca a todos; porque esto hace aparecer a Chile como un pueblo salvaje.

Que sepan los estranjeros que en este paso solo está comprendida una autoridad —un hombre, pero no el pais, porque el público protesta contra tal vejámen, contra tal violacion de las leyes.

Os abeis amparado en las apariencias de la lei. Os habeis evadido de la responsabilidad legal; pero no de la justicia, porque ella os condena, ella os tomará cuenta.

¡Sálvese el honor nacional al ménos!

Todos los hechos sentados podemos probarlos.

CAUSAS POLITICAS.

La conspiracion de los cartuchos.

Esta causa es bien conocida por el público. Darémos noticia del estado en que se encuentra.

Desde el 12 de setiembre del año pasado se hallan en prision por esta causa los ciudadanos Martin Orjera, Francisco Prado Aldunate, José Estuardo, Juan José Lazo i Bernarda Martinez, sirviente de Orjera.— El juez del crímen ha condenado a los cuatro primeros a la pena de muerte i a la última un año de correccion, «porque ha sido obstinada en no confesar lo que el señor juez queria.»

Los fundamentos en que descanza la sentencia son presunciones i deducciones de la ajitacion pública, que despues hemos palpado i palpamos. Luego darémos cuenta por estenso de esa sentencia.

Los reos han apelado para ante la Corte Suprema, en donde se encuentra Montt.— No falta para ser concluida dicha causa, sino que el fiscal ponga su vista i la Corte confirme la sentencia.

Se nos ha informado de que el Chanchero se ha presentado ayer a delatar un plan quien sabe de que.

Todos conocen al chanchero, todos saben lo amigo que es de la policía i lo mucho que hará para servir al Intendente.

Esperamos un aborto de conspiracion delatada por el Chanchero.

¿Quiénes serán los víctimas?

GUARDIA NACIONAL.

Volvemos a insistir sobre un escándalo permanente en la Republica Hablamos de la organizacion de la guardia Nacional.

La Constitucion dice que todo ciudadano activo debe hallarse inscripto en sus rejistros, exepto los exentos por la lei.

---

ballo cargan al propio tiempo sable en mano sobre los escuadrones realistas. Ordóñez se ve obligado a replegarse sobre el *cerro de Chepe*, i aunque diversas veces insiste en llevar adelante su primer proyecto, las repetidas cargas de los granaderos, brillantemente secundadas por la 3.ª i 4.ª compañías del 11, i últimamente el temor de verse cortado por los primeros, que han cambiado repentinamente de posicion, no le dejan otro recurso que el de continuar con órden su retirada.

El éxito de la defensa encabezada por Freire contra la 2.ª division a las órdenes de Morgado, habia sido igualmente brillante. Presentose esta por el camino de Penco, una hora despues que la 1.ª, i Freire salió a recibirla en tiradores, retirándose bien pronto para hacerla venir sobre una emboscada de dos compañías que estaba preparada. Los realistas dieron en el lazo. Dos imprevistas i furiosas descargas esparcieron el terror i la muerte entre sus filas, i volviendo inmediatamente sobre ellas a la bayoneta los cazadores de Freire, las pusieron en la mas completa dispersion. Los granaderos del mismo jefe acuchillaron su caballería, i la accion por este lado fué terminada una hora antes que en el otro, donde mandaba Ordóñez personalmente.

En la continuacion de su ataque habia hecho entrar este caudillo la fuerza que tenia del otro lado del Biobio, en la plaza de San Pedro. Habian pues avanzado de aquí durante la refriega, varios botes i balsas tripulados, que se mantuvieron en acecho del momento oportuno para el desembarco. Pero habiendo visto el mal éxito de los suyos, i escarmentados por algunos tiradores que se enviaron contra ellos, convirtieron su boga hácia el punto de donde habian salido.

Eran las 11 de la mañana, i el enemigo huia o se retiraba por todas partes. Casi al concluirse la accion, habianse avistado por el punto del *Agua negra* las dos compañías del núm. 7 que al cargo de mayor Correa habia hecho O'Higgins adelantarse desde la Florida, i que acababan de vencer en pocas horas las 16 leguas que dista este punto de Concepcion. Ellas ayudaron pues a perseguir a los realistas hasta poco trecho de las barreras del mismo Talcahuano.

Esta celebre funcion, que se denominó del *Gavilan*, solo costó a los patriotas 6 muertos i 66 heridos, entre ellos 5 oficiales. Ordóñez dejó en el campo de batalla 118 muertos i 83 prisioneros, tres cañones con sus montajes completos i un considerable acopio de armamento i municiones; sufriendo ademas una dispersion que fue avaluada en mas de 200 hombres.

O'Higgins, por mas que hubiese esforzado sus marchas, solo alcanzó a escuchar los últimos cañonazos de esta jornada desde Curapaligüe. El entró en Concepcion el mismo dia con el resto de su tropa; donde inmediatamente tuvo que dictar activas providencias para remediar la suma desnudez en que encontró a los bravos que acababan de cubrirse de gloria en el *Gavilan*.

En el abatimiento que dominaba a los realistas por sus recientes desastres, pocos habian esperado el acto de denuedo i arrojo que Ordoñez acababa de ejecutar. En el mismo contraste que fué su resultado, solo su serenidad pudo influir para que sus tropas fujitivas consiguiesen encerrarse nuevamente en Talcahuano, sin ser del todo disipadas. Pero, si bien las prendas militares cuya posesion el habia acreditado, debieron infundir alguna confianza a los que le obedecian, no era ya de presumir que en lo sucesivo se atreviese a repetir su tentativa contra el superior ejército de los patriotas, a no ser que recibiese nuevos i considerables refuerzos del Perú.

Libre, pues, de todo temor por este lado, O'Higgins volvió la vista hácia la parte meridional del Biobio, donde los realistas permanecian aun en posesion de una cadena de fuertes, que podian servirles de otros tantos puntos de partida para hacer incursiones al pais dominado por las fuerzas de la patria. Tanto a fin de prevenir los males que con ellas podian ocasionar, principalmente ayudados de los temibles indíjenas, como para hallarse en aptitud de concentrar toda la atencion sobre Talcahuano, importaba sobremanera la ocupacion de esos fuertes.

(Continuará.)

El Gobierno actual no ha observado la lei, no ha ejecutado lo prescripto por la constitucion, ha faltado a su deber. De 30 mil ciudadanos activos que debe haber en la capital, solo habra 6 mil inscriptos i que llevan sobre sus hombros todo el peso del servicio, que velan por todos i estos artesanos, que viven del trabajo de sus brasos, que alimentan a sus familias, que pagan todas las contribuciones, que pagan hasta el permiso de cantar en sus habitaciones, son los que cargan el fusil, los que no pueden ser oficiales ni pueden elejir a sus oficiales, como tienen derecho para ello en una República, pues toda funcion social debe ser electiva.

Esto es una desigualdad monstruosa. Es por esto que la Sociedad de la Igualdad fué i es prohibida, por que alli aprendiamos nuestros derechos i el modo de practicarlos.

Pero no se detiene a esto solo la accion del Gobierno i de sus subalternos. En los cuarteles se viola atrosmente la dignidad del ciudadano; se le pone en el cepo de pies o de cabeza por la libertad de sus opiniones

Ayer no mas en el cuartel de Bomberos el mayor ha dado de bofetadas a un soldado. Se les mantuvo desde las 6 de la mañana hasta las 12 del dia, sin almorsar, i despues se distribuyó el serivcio de modo que les toca cada 15 dias a los soldados de este cuerpo. Si faltan a una guardia, se les cobra multa, hai prision, cepo, mordaza, bofetadas i todo esto sobre el artesano que trabaja por todos i que custodia a la nacion! ved, abrid los ojos, ciudadanos. Ese es el rejimen de 20 años i en visperas de una eleccion. Ai de nosotros si continua por mas tiempo! Union ciudadanos, Union! Es necesario llegar a ser soberanos, porque lo sois.

EL JURADO.

Los jurados que deben declarar si hai lugar o no a formacion de causa, no se han reunido. Mañana debe hacerse el nuevo sorteo.

AVISOS.

Ha llegado el segundo número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

PELUQUERIA FRANCESA—Calle ahumada, Gustavo Damirail, habiendo recibido por los últimos buques llegado de Francia un completo surtido de materiales de peluqueria, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente a su profesion.

Tiene la conviccion de poder satisfacer por la perfeccion de sus obras, a todas las personas que se las encomienden. Fabrica de toda clase de pelucas para hombres i señoras, cuyos precios serán arreglados a la clase de la obra.

Se encargará de hacer todas las obras que se pidan de las provincias.

40—30 v. c.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa calleion del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id —1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer—tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, ultima edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessuitz [sesta edicion] -1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5 . páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 li60 b. paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 150. SANTIAGO Mártes 18 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

MARTES 18 DE MARZO DE 1851.

EL EJÉRCITO DE LÍNEA.

El plan de don Manuel Montt para destruir el ejército de línea está de manifiesto. Nos se nos oculta la argucia con que se procede a ello.

Montt sabe mui bien que el ejército actual jamas permitirá que él suba a presidente, porque el ejército mira en Montt al representante del club Garrido i en éste a la persona destinada por los *godos* de Fernando VII, para vengarse de las victorias de la Independencia.

El club Garrido es el órgano del partido retrógrado que siempre se opuso a la emancipacion de Chile. Es el resto de los que nos diezmaron por 300 años.

Conociendo Montt que si sube al poder mediante el influjo que tuvo el Jeneral Búlnes en las tropas, estas no le apoyarian para despues, porque no se prestarian a ser los instrumentos de un tirano entronizado contra la voluntad de los pueblos, ha ideado con Garrido el plan de deshacerse de ese ejército, reemplazándolo por otro de los hombres perdidos, corrompidos, de aquellos que en gran parte pertenecen a los asesinos del 19 de agosto.

El plan es este:

Destruir el ejército es imposible porque se sublevaria al momento. Para oponernos a esa sublevacion debemos tener una fuerza bastante con que imponer. Pues bien se han dicho: levantemos con el disfraz de cuerpos de policía un rejimiento en cada pueblo, disciplinémoslo, pongamos a su cabeza hombres de nuestra entera confianza i luego que tengamos cinco o diez mil hombres de estos, mandarémos el batallon Valdivia a Arauco, a fin de que se destruya en la guerra contra los indios. Si de este modo ese cuerpo no es concluido, lo harémos venir a la capital i aquí lisenciarémos la tropa dando de baja a los oficiales, como sospechosos a la tranquilidad pública. Al batallon Yungai lo mandarémos a otra provincia i harémos con él otro tanto. Del mismo modo seguirémos con el resto de los cuerpos del ejército. Si los cuerpos se manifestasen imponentes los dividirémos en compañías i a estas las distribuirémos en las provincias para que, así divididos, no puedan ser fuertes. I como en cada departamento tendremos, continúa el plan de Montt, un rejimiento de policía, fácil nos será sofocar la menor alarma que se notare en las tropas.

I de este modo, chilenos, don Manuel Montt habrá destruido el ejército a los seis meses de ser Presidente, i de este modo los militares que se conservan de la independencia i de las victorias que han acreditado el valor del chileno, serán reducidos a la nada. ¡I cuántos desgraciados militares no irán con sus medallas a mendigar el pan deaquellos a quienes han defendido!

Si Montt logra llevar acabo su plan, estamos ciertos de que entónces seremos esclavisados por largas centurias. Es el plan de los españoles cuando trajeron el cuerpo de los Talaveras. Abrid los ojos soldados de la república! Montt os prepara vuestra muerte: el partido de la democracia por quien nosotros peleamos, os prepara recompensas a vuestros sacrificios.

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO III.

(Continuacion.)

Con esta mira O'Higgins, desde el tercero dia de su entrada en Concepcion, dió órden al Capitan D. José Cienfuegos de dirijirse con 70 fusileros i las milicias que en su camino pudiese reunir, contra la plaza de *Nacimiento*, la mas internada en el territorio araucano, i desde la cual ya los realistas habian estado haciendo frecuentes correrias sobre la isla de la Laja. Verificada su conquista, debia marchar inmediatamente sobre la de *Santa Juana*, i reunido alli a la partida del Teniente Coronel Freire, venir a caer sobre la de San Pedro, fronteriza a Concepcion. En cumplimiento de esta órden, Cienfuegos, atravesando en balsas el Biobio, llegó el 12 de Mayo enfrente de Nacimiento. Sin detenerse, avanzó con intrepidez, por la calle principal del pueblo, sobre el fuerte guarnecido de un esmeril i 3 piezas de artilleria. El enemigo rompió sobre él un vivo cañoneo, matándole desde las primeras descargas tres soldados, e hiriendo al Capitan D. Domingo Urrutia. Cienfuegos hizo entónces desmontar toda su jente, i penetrando por el interior de las casas, llegó a colocarse a la distancia de 20 varas de las trincheras enemigas. Trabóse aquí un fuego bastante ofensivo por ambas partes, que duró todo el dia i aun continuó, si bien pausado, durante la noche La partida patriota se aprovechó de la oscuridad para cerrar con trinchera el frente de la fortaleza. Pudo asi a la mañana siguiente reiterar su ataque con redoblada enerjia, i logró al fin rendir la plaza a mediodia, haciendo prisionera toda su guarnicion.

De resultas de este golpe, el enemigo abandonó sucesivamente los fuertes de Santa Juana i de San Pedro, con lo que cayó en poder de las armas de la patria, en el término de cuatro dias, la cadena de fuertes de que he hablado. Quedaba solo el de *Arauco* sobre la ribera del mar, a la distancia de 18 leguas ácia el Sur de Concepcion.

Era éste el mas importante de todos, asi por su situacion i los recursos que podia proporcionar al enemigo encerrado en la estrecha peninsula de Talcahuano, como por el empeño que habia tomado éste en fortalecerlo. Una guarnicion de mas de 200 hombres lo defendia. El Supremo Director chileno comisionó para su conquista al Coronel Freire con sus 100 hombres i algunas compañías de otros cuerpos. Eran las tres de la tarde del 26 de Mayo cuando, en medio de un copioso aguacero, llegó esta pequeña division a las orillas del rio Carampangue. El enemigo habia resuelto disputarla el paso, e inmediatamente rompió sobre ella un tiroteo de cañon i fusil, que se vió obligada a soportar hasta el anochecer, limitándose entretanto al reconocimiento de las posiciones contrarias. La oscuridad sobrevino, redoblándose con ella el furor de la tempestad. El rio perdió todos sus vados, i los realistas habian tomado tambien sus medidas, que solo una heroica intrepidez podia superarlas. Freire no se desalienta, i confiado en la esperimentada bravura de su jente, se determina a efectuar el paso. A favor de las tinieblas, cambia la posicion en que se le ha visto durante la tarde, i dejando en ella una pequeña partida que distraiga la atencion del enemigo, enviste al rio i lo atraviesa a nado en compañía de los valientes oficiales Ramirez, Martinez, Cienfuegos, Baile i Rencoret. Tras ellos se arrojan los granaderos a caballo con cincuenta infantes a la grupa. Los contrarios, que han sentido el movimiento, intentan impedirlo rompiendo un vivo fuego, que con no ménos ardor es contestado por la infantería patriota apostada del otro lado, hasta hacerle desistir i encomendarse a la fuga. Despejado entónces el tránsito, pudo ya sin dificultad efectuarlo el resto de la columna, que al aclarar el dia, avanzó en masa sobre el fuerte. El enemigo lo habia ya desocupado, i se daba prisa a embarcarse, abandonando un cuantioso armamento i municiones, i su artilleria constante de 11 piezas de fierro i bronce de diversos calibres.

Esta interesante conquista solo costó a los patriotas 14 hombres, los mas de ellos ahogados al paso del rio. Uno de estos fué el valiente oficial D. Vicente Muñoz. La pérdida de los realistas ascendió a 85 entre muertos, heridos i prisioneros, siendo del número de los últimos el Coronel D. Pascual Villagran.

Desembarazada ya toda la frontera, O'Higgins, contrajo su exclusiva atension sobre Talcahuano. Desde el memorable escarmiento del 5 de Mayo, Ordóñez se habia mantenido encerrado dentro de sus fortificaciones, haciendo solo salir algunas gue-

Sed fieles a la patria! sed amigos del pueblo, de nuestros hermanos.

¿POR QUE TRABAJAMOS?

«La vida del hombre es limitada, es una apariencia fujitiva, el sueño de un moribundo.» Tenemos que aprovechar los momentos que aquí abajo pasamos. Estos momentos duros, de prueba en que algunos los atraviesan con el peso de la desgracia; en que otros no lo sienten por la sonrisa de la opulencia, estos momentos decimos tan cortos, que al dejarlos huir muere con lo que les ha acompañado, son para el hombre el teatro de su porvenir eterno.

La mision del hombre en la tierra, es ayudar al hermano que rendido por el peso de su carga, cae desfallecido en la mitad de la carrera. Cuando marchamos por el corazon de los pueblos ¿a cuántos seres, nacidos bajo un mismo cielo, dotados de iguales derechos, nutridos por una misma tierra, vendecidos por un mismo Dios, no los vemos tendidos, lánguidos por la necesidad estenuados por el trabajo, atormentados por la duda de si mañana tendrán pan? a cuantos hijos de un mismo padre no vemos careciendo de la heréncia que a todos nos dió? ¿quién no ha visto en la calle pública a centenares de mujeres que piden en nombre del Eterno una limosna para vivir? Una limosna! ¿i a quién? al hermano que por deber está obligado a darle; al hermano que talvez haya quitado la subsistencia al que invoca a Dios para que le dé lo que es de todos.

La miseria pública es la esclavitud del pobre i la preponderancia del rico usurero i egoista.

Cuando animados de un ardor puro, descendemos con la nobleza del alma a contemplar el cuadro de nuestra patria, cuando penetrando en las interioridades de la vida del pobre le vemos consumirse en un trabajo asíduo que dia i noche le absorben; cuando identificados con esas masas dóciles i patriotas sentimos lo que ellas sienten, nuestro corazon se enciende de fe para continuar luchando contra los que fomentan la miseria, para algun dia vencer con el orgullo de la conciencia, para algun dia levantar de la postracion a ese infeliz, para algun dia hacerle grande i rei como Dios le crió.

«La vida es una apariencia fujitiva, el sueño de un moribundo:» palabras de consuelo que el padre de la democracia nos envia. Esa apariencia momentánea que divisamos en el mundo, no es la trasicion inútil del egoismo. Esa apariencia es el tiempo dado para adquirir el brillo de que debemos revestirnos a fin de ser dignos de la tranquilidad futura.

¡De qué nos sirve vivir para nosotros mismos cuando el resto de la vida, que es la eternidad! la hemos de vivir sin luces que nos divinisen, sin goces que nos enzalsen!

El hombre para llenar su deber, debe conocer su destino; debe saber morir a tiempo.

Comprendiéndose lo que es el deber, aprendiendo lo quo somos i teniendo fé en lo que mas allá de las vóbedas celestes que nos cubren se nos espera, es imposible que hayan hombres que se nieguen a alistarse en la causa del hombre.

Las miserias que nos rodean corrompen el corazon, haciéndonos olvidar lo elevado de nuestro oríjen.

Nosotros que vivimos en el dolor del pobre, nosotros que conocemos esos dolores, hemos aprendido a ser abnegados porque aspiramos a la vida de la inmortalidad.

¿De qué nos sirve entregarnos a la materializacion de las aspiraciones del espíritu, cuando a nuestro lado sentimos el eco de un pordiosero que quiere tambien gozar?

¿De qué nos sirve enriquecernos para nosotros mismos, cuando el resto de nuestros hermanos carece de recursos?

¿De qué nos sirve lanzarnos en medio de los festines para olvidarnos del mundo, cuando al salir de ellos el mundo nos espera con sus llagas para que las curemos?

¿De qué nos sirve en fin, entregarnos al retiro de una vida aislada, cuando a cada trecho divisamos un rancho que cobija en la desnudez a seres que sin culpa, parecen segregados de la especie humana?

¡Hombres del poder! habeis visitado esas poblaciones de paja que en el invierno se revuelcan en el fango?

Sí! pero os habeis hecho desentendidos.

Las habeis visto i léjos de socorrerlas os habeis aprovechado de su desnudez para lanzarles una carcajada en vez de un pan.

Las habeis visto i en vez de llevarles un socorro para sacarles del fango, les habeis llevado una mordaza para que callen.

Las habeis visto i en vez de procurarles el goce del espíritu, mostrándoles el paraiso de la eternidad, les habeis procurado su envilecimiento corrompiéndoles el alma, arrebatándoles la libertad de ser ciudadanos.

---

rillas en busca de ganados i víveres, de que ya se sentia tan escaso, que para disminuir las bocas inútiles, habia hecho trasportar algunas familias al Callao. Estas partidas tuvieron diversos encuentros con las que O'Higgins enviaba en su persecucion; cuyos resultados, siempre favorables a éstas, contribuian poderosamente a mantener despierto su entusiasmo. A menudo los realistas fueron acribillados bajo los mismos fuegos de sus baterias i vieron arrebatados los ganados puestos a su abrigo, por los bravos granaderos patriotas. Mas estas ventajas parciales, que ningun fruto importante producian, no eran capaces de satisfacer la impaciencia con que el Supremo Director i su ejercito anhelaban un resultado definitivo. Asi fué que, aunque el invierno se anunciaba rigoroso, quedó resuelto que no se retardaria por mas tiempo la expugnacion de Talcahuano. Hechos al efecto los preparativos convenientes con el prolijo conocimiento que ya se tenia de las posiciones, fortificacion i alcance de la artilleria contraria, aprovechose una breve interrupcion de las aguas en el mes de Julio, para mover el cuartel jeneral hasta las inmediaciones de aquella plaza. Pero despues de un buen dirijido bombardeo i algunas escaramuzas con las partidas de caballeria realista que salieron de las trincheras, tornóse a desplegar con tanta furia i constancia el rigor de la lluviosa estacion, que reconocida la imposibilidad de llevar adelante las operaciones, i aun de mantenerse en el campo, fué preciso retirarse nuevamente a Concepcion, aguardando mas favorables coyunturas. (Vease el documento núm. 2.)

Un desgraciado accidente habia vuelto entretanto a poner en manos de los realistas la fortaleza de Arauco. Los dispersos que a su primera ocupacion por los patriotas, se habian refujiado entre los indios habitadores de la costa, sedujeron la credulidad de estos naturales hasta el punto de inducirlos a hacer armas contra la guarnicion que en aquella habia quedado a las órdenes del Capitan Cienfuegos. Este ardoroso oficial, apenas tuvo aviso de esa ocurrencia, no reparó en trasgredir las reiteradas prevenciones del Jeneral en jefe sobre que se mantuviese a la defensiva, sin separarse de la plaza ni menos provocar al enemigo. Internóse 15 leguas a la tierra; i fue víctima de su temeridad con algunos de su jente, dispersándose al resto. Noticioso O'Higgins de este contraste, despachó al recobro de Arauco al mismo Teniente Coronel Freire que poco ántes la habia conquistado. Para no repetir la relacion de operaciones analogas, baste advertir que esta nueva comision fué desempeñada con el mismo acierto i denuedo que la anterior. Defendian ahora la plaza unos 60 fusileros e innumerables indios de lanza, que habian cerrado con trincheras las orillas misma del Carampangue, enfrente del vado. Despreciando sus fuegos, los granaderos de Freire atravesaron el rio i los expelieron sable en mano de sus posiciones. El entusiasmo de la infanteria que iba en la espedicion fue tal, que la mayor parte no aguardó el auxilio de los caballos para el tránsito i lo efectuó a pie apesar de la profundidad de las aguas. El enemigo no sostuvo por largo tiempo el ataque, i vivamente perseguido de los patriotas, se dispersó por los caminos que se dirijen a Valdivia. Reuniéronse entónces al vencedor 48 hombres de la jente del desgraciado Cienfuegos, que se habian mantenido por muchos dias ocultos en los montes.

Recuperadas de este modo todas las ventajas hasta allí obtenidas por nuestras armas, formó el infatigable Ordóñez el proyecto de llamar la atencion ácia los pueblos del interior, promoviendo el levantamiento de montoneras que los hostilizasen. Con tal objeto introdujo por los puntos indefensos de la costa pequeños piquetes de fusileros, que asociados a famosos bandidos, sublevaron parte de la campaña i llegaron a formar grupos considerables que, derramándose durante el invierno por las comarcas del Maule, Cauquenes i Chillan, robaban a los inermes habitantes i cometian aleves asesinatos. Diversas veces pusieron en graves conflictos a las mismas poblaciones. Hízose avanzar contra ellos 60 granaderos patriotas, que se consideraron suficientes para su estincion; pero habiendo éstos demorado en su marcha por las dificultades del paso de los rios, los propios vecinos se armaron para su defensa. Los de Chillan sobre todo, que hasta allí se habian reputado jeneralmente adictos a la causa de la Metrópoli, dieron un señalado testimonio de la transformacion operada en sus ánimos, por la enerjía con que el 3 de Agosto rechazaron la tentativa de aquellos desalmados para apoderarse de su ciudad. Aunque en número mui inferior, ellos, a las órdenes del Teniente Gobernador Coronel D. Pedro Arriagada, les hicieron sufrir una completa derrota; i los que pudieron ser habidos, espiaron debidamente los crímenes de que eran reos.

(Continuará.)

¡Ahí está vuestra lei de elecciones que prohibe al pobre manifestar lo que quiere!

Ahí están vuestras órdenes que le prohiben el reunirse para tratar de su bienestar.

Ahí están vuestros hechos que le amenazan de pensar, de elevar su corazon a Dios!

Ahí están vuestros esbirros que le disecan el corazon, sembrándoles la inmoralidad de la prostitucion.

Oh! i sin embargo se nos acusa de aspirantes a las fortunas de los ricos, porque no queremos la usura: se nos acusa de revoltosos, porque queremos el alivio del que sufre: se nos llama bandidos porque defendemos a los indefensos de los ataques del poderoso: se nos llama mendigos, porque no queremos robar al pueblo que yace postrado por las gavelas que se le han impuesto: se nos llama en fin, anarquistas, porque pedimos libertad para todos, pan para los necesitados, patria! patria! para los parias de su patria!

¿Qué nos importan tales acusaciones? ellas nacen de un círculo prostituido i jamas salen de él porque ellos solo comprenden la base de sus ambiciones que es:—degradar para subir.

Nos amenazais con el poder de la fuerza, ah! i si esa fuerza conociese que es por ella tambien por quien trabajamos porque queremos su emancipacion, qué resultaria? no contaríais el dia de mañana con la seguridad de hoi, porque tendríais que devolver todo lo usurpado.

El poder de los que nos oprimen está divisando su última hora. El poder de los que sufren divisa tambien su último dolor.

La luz ha penetrado en medio de las masas i conjuradas contra el asalto de sus verdugos han tambien jurado no sufrir mas, porque quieren descanzar algun dia de las fatigas incesantes que le acompañan desde que nace hasta que muere: porque quieren salvar de la prostitucion i miseria a las jeneraciones que vienen, a los pequeños niños que sin nacer aun, ya tienen sobre sí la condena de sufrir hasta que Dios les llame a su seno.

Inocentes! que traes marcado vuestro destino desde el vientre de vuestras madres. Inocentes, que descendeis a la vida con el fallo de la prostitucion, i lo que es peor, con la mision que el poderoso os ha fijado. de servirle de poder para despotizar al hermano i despotizarnos a todos.

Habeis ya comprendido vuestro destino! pues entónces sereis libres!

Os habeis unido para emanciparos i emancipar la patria, bien! la libertareis porque sois todo.

Habeis jurado sostener vuestros derechos, pues bueno, vuestros derechos triunfarán i ya que estamos en marcha para llegar a la resurreccion, recordemos aquellas palabras del inmortal Rienzi que al marchar al combate ofrecia en libacion al Dios de la libertad:

«Oh Libertad! desde las ruinas de tu templo te dedican esta libacion los hijos de Roma, no alentados e inspirados por ídolos fabulosos, sino por el Dios de los ejércitos, que, al descender a la tierra, no llamó a los reyes, ni a los emperadores, sino a los pescadores i a los infortunados; i concedió a los humildes, a los pobres el don excelso de la revelacion.

El jurado.

Hoi se ha declarado haber lugar a formacion de causa.—Mañana avisaremos el dia en que deba celebrarse el jurado público, al cual convidamos a todos los que sean de nuestras ideas. El pueblo se vé provocado a un lance decisivo porque se le precipita a una reunion en que un tribunal de partido va a decirle:—pueblo: eres esclavo, ven a postraste ante tus amos! ven i anda a la esclavitud!

Esto importa el jurado del *Progreso.*

La igualdad legal.

La carta de 1833 sancionó ala igualdad ante la lei. Esto dice una línea de letras *de molde* que está rejistrada en un pedazo de papel que llaman Constitucion. Que este principio es una mentira, no es difícil probarlo. Los hechos hablan.

Una lei que no es lei, por haber sido dictada durante un periodo de las estraordinarias concedidas para hacer la guerra al jeneral Santa-Cruz i no para lejislar, dispuso lo contrario i echó por tierra el inciso constitucional, estableciendo que el juez en las causas criminales aplicase la pena segun la calidad de las personas, rango que tengan en la sociedad, buenas o malas costumbres que hayan tenido.

El lejislador chileno no quiso aceptar el principio de Benthan, pero llevado de su tirantez, falseó i descompuso el pensamiento filosófico de ese hombre grande i estableció solo la horrible tiranía de la clase i la desigualdad.

Un compadre mio me decia un dia.—Compadre, yo soi blanco, rubio, no feo mozo, tengo valor, i he peleado en Yungai, Buin, Matucana, Chacabuco i Maipo. Tengo por todos estos triunfos varias medallas. Yo era sarjento en Maipo i todo lo que he ascendido se reduce a ser sarjento primeró i tener tres cintas que se llaman premio de mis buenos servicios. Con mis méritos otro podria serjeneral, ¿ U. sabe por qué yo no lo sea? Mil he visto venir de cadetes o distinguidos i hoi son coroneles o jefes de mas alta graduacion.

—Compadre. ¿De qué familia es U.? tenia plata?

—Yo no tengo familia de nombre. Mi padre era un honrado talabartero, i su caudal era su trabajo.

—Ahi está, pues, compadre, la falta de no ascender. Sea U. hijo de don fulano o don mengano; si fueron realistas, tanto mayor mérito para ser elevado. No importa que U. salga de la escuela desnudo de toda estimacion i servicio, su caudal i su familia, haran a U. cuanto quieran.

—Pero, compadre, ¿no es igual conmigo ese hombre ante la lei, no tiene igual derecho a los empleos i distinciones que yo; o se premia el nacimiento i no los servicios, el valor i la capacidad?

—Ni mas ni menos, compadre. Sus servicios serán mui buenos mui importantes, inmensos, pero en la igualdad de la república de Chile, U. no será mas que sarjento, bien sea en cívicos o en las milicias de línea: sarjento i nada mas. De ese rango no pasará. Tal es la justicia i la imparcialidad del poder de los patriotas del año 30.

—¿Con que es decir que no sere mas que sarjento?

—Hasta que se muera, compadre, porque la lei i el embudo son dos cosas que se parecen mucho, que se dan la mano i se amoldan lo mejor posible. Vea U. la lei i vea U. el embudo.—Ah! compadre, si un lado es mas ancho i otro mas angosto, ¿cómo puede ser igual?

Ahí está el enigma. Aplicándole al pobre la punta delgada i al grande la ancha; i de este modo la consecuencia sin ser lójica, da el resultado siguiente:

Para el pobre, la cárcel porque no tiene con que pagar sus deudas—los azotes, los grillos, las mordazas, los carros, el presidio.

Para el rico, nada de esto por mas que lo merezca.

El pobre será soldado, guardia nacional—El rico será oficial i será jefe—será diputado, senador, consejero de gobierno, ministro.

El pobre jornalero—i de ahi para abajo cuanto sea mas ruin. Si tiene intelijencia pedirá limosna o se morirá de hambre porque no es noble, i no tiene una familia que lo recomiende. En su misma patria hallará la madrastra.

—I no hai para tanta desigualdad algun remedio? Sí; pero ese remedio no se empleará jamas por el poderoso.

—I cuál es, compadre:—La educacion científica i profesional dada indistintamente a grandes i chicos, de la que hablaré a U. en otra ocasion. Separémonos ahora para ir a nuestro trabajo.

Mi compadre me deja mohino de curiosidad. Allá veremos con qué me sale ese hombre.

(Libertad.)

ERROR.

En el número de ayer hemos aludido al mayor de los bomberos por una equivocacion. Ratificamos este error i pedimos se nos dispense. Donde dice *mayor* debe entenderse *ayudante*.

AVISOS.

Ha llegado el segundo número de la Libertad, se vende en esta imprenta a medio real el número.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

AVISO A LOS ESTUDIANTES—Un jóven que puede dar lecciones de Gramática Latina i Castellana se ofrese al público con este objeto.— En esta Imprenta se dará razon.

SE VENDE una esquina de comercio en la calle de la Catedral, de la plaza tres cuadras para abajo. El que se interese puede verse con don José Fragua (su dueño) que dará los pormenores de la venta.

Colejio de Santo tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografia, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

SE VENDE la quinta del señor don Juan Guerrero cita en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos del Carmen, la persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

A LOS TARTAMUDOS—Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, fábrica de carruajes. Recibe a toda hora del dia.

SE VENDE una casa en la Cañada, media cuadra del templo del Carmen hacia el poniente: véanse con don Santiago Gandarillas, o con don Eduardo Smith. 523, 30 v. c.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

AVISO.—Se arrienda la mitad de la casa núm. 38 calle de los Huerfanos, tiene exelentes comodidades i precio mui equitativo. Para tratar ocúrrase a la misma casa.

PELUQUERIA FRANCESA—Calle ahumada, Gustavo Dun iral, habiendo recibido por los últimos buques llegado de Francia un completo surtido de materiales de peluqueria, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente a su profesion.

Tiene la conviccion de poder satisfacer por la perfeccion de sus obras, a todas las personas que se las encomienden. Fabrica de toda clase de pelucas para hombres i señoras, cuyos precios serán arreglados a la clase de la obra.

Se encargará de hacer todas las obras que se pidan de las provincias.

40—30 v. c.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezioeho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Belo 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro – 1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5 . páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 li60 b. paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9 páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 151. SANTIAGO Miércoles 19 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la BARRA se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al PROGRESO.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1851.

¿CUAL DEBE SER EL CANDIDATO DEL PUEBLO?

V.

Hemos recorrido los méritos del Jeneral Cruz, i estamos convencidos de que los tiene superiores a los candidatos propuestos; pero no bastan los méritos o servicios prestados en el ciudadano para ser un buen candidato; se requiere mas; se requierea ideas que armonizen con las del pueblo, jenio, que comprenda la época en que vivimos, en una palabra:—la ilustracion precisa para abrazar la realizacion de las reformas que necesitamos. Estos principios nos hace examinar al Jeneral Cruz como hombre de ideas.

CRUZ COMO HOMBRE DE IDEAS.

El Jeneral Cruz contribuyó a elevar a Prieto; este es un antecedente peligroso para las ideas. El Jeneral Cruz ha servido al Gobierno actual; he aquí otro antecececdente peligroso que obra en contra de él.

Cuando juzgamos que hombres que han pertenecido a un mismo partido, i este partido ha hecho males al pais, es justo que abriguemos temores por un candidato tal.

Sabemos que el Jeneral Cruz ha protestado en contra de la Constitucion, que ha prometido hacer lo posible por reformarla: que es partidario de la libertad del sufrajio, que es amigo de la desentralizacion; lo sabemos, pero por conversaciones privadas i nada mas. Estas conversaciones o protestas no son una garantía para la nacion, porque si en realidad las ha hecho i las siente con la pureza de su conciencia, por qué teme el darlas al público?

Las ideas del Jeneral Cruz pueden ser liberales i dignas de la adhecion pública, pero no nos constan e inter ellas no se manifiesten, como podrá adherirse a él el pueblo sin una seguridad de que realizará lo que el pueblo no conoce?

La candidatura Cruz tiene un antecedente favorable: la de no emanar del Gobierno. Bajo este respecto la aprobamos.

Pero debe rechazarse hasta que no presente el programa de los principios que profesa.

Seríamos traidores a la causa pública, si nos plegásemos a hombres que no conocemos por su fé política. Seríamos débiles i despreciables, si sostuviésemos a las personas sin saber si llenarian nuestras aspiraciones.

Queremos reformas, tenemos principios fijos: el Jeneral Cruz realizará ese programa?

No lo sabemos hasta hoi.

Tenemos simpatías por él, pero no decision, porque no conocemos el corazon que le anima, ni las ideas que tenga.

Si se halla decidido a servir las ideas de las masas—el pueblo debe apoyarle; sino, le debe combatir.

Debe esperarse el programa de este hombre que lleno de méritos personales, puede hacer mucho, puede dar la libertad poniéndose a la cabeza del siglo, del pueblo.

He aquí nuestra opinion con respecto a Cruz.

El pueblo no puede adoptarle por candidato hasta que él no adopte al pueblo por base de su elevacion.

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO III.

(Continuacion.)

Para evitar iguales movimientos en lo sucesivo, i que el enemigo remediase sus apuros con los víveres que sacaba de las costas, O'Higgins mandó retirar al interior los habitantes i ganados que en ellas habia, i colocó diversas partidas de observacion en los parajes mas convenientes.

En tanto que el retorno de la estacion mas serena permite volver a comenzar las hostilidades, dejaremos a O'Higgins en Concepcion, incesantemente ocupado en la instruccion i reclutamiento de sus tropas i en activar nuevos preparativos, pasando en el capitulo siguiente a dar una ojeada a lo que sucedia en Santiago.

CAPITULO IV.

Varias providencias del Gobierno Delegado—Testimonios honrosos del carácter chileno—Esfuerzos del fanatismo contra el sistema de la Independencia—Mudanza en el personal del Gobierno Delegado, i sus causas—Recepcion de la nueva Junta—Celebracion del 7.° aniversario de la patria—Providencias económicas de la Junta—Varias otras medidas.

Desde que se recibió del mando el Supremo Director Delegado, D. Hilarion de la Quintana, habia espedido varias providencias tendientes a proporcionar recursos al apurado erario, fomentar la esportacion de los frutos del pais i premiar los servicios de patriotas beneméritos durante la última dominacion española. Proveyóse tambien al mejor arreglo de la policía i seguridad pública, creando alcaldes de barrio en todos los cuarteles de la ciudad; i no se descuidó un momento la organizacion de nuevos cuerpos de milicias en que debian alistarse todos los ciudadanos en aptitud de cargar armas, así para completar el inmediato aumento que el ejército requiera, como a fin que en cualquiera caso adverso hallase la patria a mano un manantial inagotable de defensores. Prestábase al propio tiempo una particular atencion al importante establecimiento de la maestranza, que de tanta utilidad fué mui luego para hacer frente a las necesidades imperiosas de la guerra. En una palabra, el jenio previsor de los hombres que dirijian entónces los destinos de Chile, nada omitia de cuanto pudiese asegurar mas i mas el triunfo en la proxima lucha que columbraban.

Entre las ocurrencias dignas de recuerdo de la época, llaman la atencion las quejas amargas que en los periodicos se vertian contra los muchos empeños de los patriotas en favor de los realistas perseguidos. "A ninguno se prende," decian, "que no "halle padrinos que finjan haber recibido de él "igual favor en tiempos de la tiranía." No es estraño que en el acaloramiento propio de aquellas circunstancias, en que todos los medios enérjicos se consideraban aparentes para el logro del fin a que se marchaba, se hubiese creido digno de reprobacion este honroso testimonio de la jenerosidad nunca desmentida del carácter chileno, i pretendídose que tal conducta amortiguaba el entusiasmo, dando hásta cierto punto a entender una mal disimulada desconfianza de los futuros sucesos. Pero los que miramos las cosas con la calma producida por la lejanía de los años, los que conocemos los heroicos sacrificios con que esos mismos patriotas no temieron comprometerse cuando llegó la hora del conflicto, no pudiéramos sin injusticia abstenernos de elojiar altamentente ese espíritu de fraternidad i benevolencia que se conduele de las lágrimas de sus propios enemigos, i emplea cuantos medios están a su alcance para enjugarlas. ¡Sentimiento magnánimo, que no debe pasar en silencio la historia, porque en estos instantes es cuando se muestran en toda su belleza o deformidad las virtudes o los vicios de los pueblos!

¡Pero por qué desgracia al lado de un espectáculo tan plausible, es necesario dar cuenta de los criminales esfuerzos del fanatismo para desacreditar la causa que tales rasgos hacia resplandecer entre sus adeptos? Ya desde su viaje al Sur, O'Hihgins habia tenido ocasion de lamentar los estravios producidos en la opinion de los Chillanejos por los frailes de *propaganda* i vistose precisado a dictar providencias para su remedio. Ahora parece que el ejemplo de aquellos fanáticos no habia carecido en otros puntos de imitadores, puesto que el abuso que algunos sacerdotes indignos hacian de la Catedra del Espíritu Santo i aun del confesonario con el mismo dañado objeto, motivó la circular que en 13 de Agosto de este año expidió a los eclesiásticos de la Diócesis de Santiago

¿CUANDO ES LA ELECCION?

El pueblo quiere saber cuando son las elecciones de Presidente. Le advertirémos que son el 25 de Junio del presente año.

He aquí el artículo Constitucional:

«Art. 64. El nombramiento de electores se hará por departamentos el dia 25 de junio del año en que espire la presidencia. Las calides de los electores son las mismas que se requieren para ser Diputado.»

Así es que faltan para la eleccion tres meses cinco dias.

ASOCIACION EN VAPARAISO.

Sabemos que en Valparaiso va a tener lugar una reunion de artesanos para consolidarse en un principio por medio de la union.

La reunion de los artesanos de Valparaiso debe limitarse, por el bien de la libertad a nombre de la cual hablamos, a protestar en contra la candidatura Montt i de todos los ataque que el poder da a las libertades públicas.

Aun no es tiempo ciudadanos de consagrarnos a la proclamacion de candidatos. La Sociedad de la Igualdad en Santiago i el heroico San Felipe jamas trató de candidatos, porque la rejeneracion del pueblo no está en la discusionde los méritos del hombre, sino en la consolidacion de los principios.

Recordad que en Santiago sufren vuestros hermanos, que están amenazados en sus vidas, en sus fortunas, en cuanto poseen. Recordad que la causa del pueblo no es la de elevar hombres sino ideas, reformas que necesitamos. Recordad que la salvacion de la libertad está en las manos de las masas. Recordad en fin, que la proclamacion de candidatos puede comprometernos sin frutos para la patria.

I cuán triste no seria, que fuésemos a ligarnos a las personas, olvidando nuestra fe republicana! de qué nos servirian tantos sacrificios si en un momento nos plegásemos a hombres que aun no han garantido nuestras ambiciones nobles?

En un momento podríamos deshacer lo hecho i esto daria el triunfo a los que hoi nos oprimen.

Nosotros no debemos proclamar a nadie inter no aparezcan hombres que digan i prometan realizar lo que queremos.

Si nos hallásemos acosados por la persecucion, valor! porque aun cuando sucumbiésemos, salvariamos el honor de nuestra causa.

Cuando ya no pudiésemos resistir por mas tiempo al absolutismo, entónces i solo entónces pedirémos fuerzas al que las tenga para que nos ayude a vencer.

Si por la seguridad de vencer con un hombre, de librarnos de la opresion fuésemos a despojarnos de nuestra dignidad, valia mas no reunirse, porque mancharíamos en un dia la gloria de mas de 20 años.

No tenemos mas bandera que la libertad. El que la proclame ese es nuestro candidato.

Esperad, republicanos de Valparairo, un tiempo mas para comprometeros: Aprended en esto de nuestros hermanos de Santiago que sumidos en los calabozos, en la miseria, no han querido plocamar candidato, porque esperan en el triunfo de los principios mediante la consolidacion de las masas, de la fuerza, de la enerjía.

El Gobierno ha de caer i entónces podrémos elevarnos al goce de la soberanía. Esperad un poco mas! reunios pronto para haceros fuertes!

El triunfo de Montt está en dividirnos i la division solo puede venirnos por la proclamacion de candidatos.

En lo que debe ocuparse el pueblo es en imposibilitar la candidatura de los pelucones—la de Montt.

Estemos unidos en este punto i esto basta para triunfar por ahora.

Mas tarde, cuando los hombres enarbolen su bandera de reformas, entónces marcharémos a proclamarlo i sostenerlo con nuestras fuerzas.

La caida del actual sistema, he aquí nuestras aspiraciones: = la elevacion del pueblo, he oquí nuestro fin.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

PREFACIO.

La vida es una oposicion, una lucha, una guerra que hace la voluntad humana para realizar las ideas. Las ideas! esas poderosas emanaciones de la verdad, esas revelaciones de la razon, son las voces de Dios que se escuchan sin cesar en la conciencia para la perfeccion de la humanidad, poniendo a la voluntad bajo su imperio i encaminándola al triunfo o al martirio. Las ideas sociales en su elaboracion, se presentan al

---

el Illmo. D. José Ignacio Cienfuegos, que a la sazon la gobernaba. «No hemos podido oir sin dolor,» decia este documento que tanto glorifica a su autor, «que se arguya desde la Cátedra de «la verdad i condene en el respetable Tribunal «de la penitencia a culpa grave la adhesion al si-«tema americano, hasta arrojar de sus pies al-«gunos confesores, por ignorancia crasa i grosera «o por una refinada malicia, a los penitentes que «no son de su opinion politica».... «Os encarga-«mos», continua mas adelante, «con todo el inte-«res de tan grave materia, que con frecuencia con-«venzais i exhorteis que la opinion de la América «es conforme a la relijion i a la recta razon: que «no liga en estas circunstancias el juramento de «fidelidad con el que los enemigos de nuestra cau-«sa imprudentemente han seducido los ignorantes «i atormentado las conciencias timoratas; i que la «libertad civil proclamada, no se debe confundir «con el detestable libertinaje destructor del Esta-«do i Relijion, i proscrito por los derechos divino «i humano.» (Veáse al fin el documento núm. 3) Toda esta preciosa pieza está escrita con el mismo buen sentido i verdadero espíritu evanjélico que respiran las líneas que acaban de copiarse; i a la verdad no se sabe qué admirar mas a su vista, si la ilustracion i patriotismo del pastor, cuyas virtudes han dejado tan imperecederos recuerdos entre nosotros, o la estúpida ignorancia, cuando no criminal mala fé, de los que empleaban la relijion para detener los progresos irresistibles de unos principios de que Cristo fué el primer propagador sobre la tierra. El juramento de fidelidad era el último reducto a que, despues de vencidos en sus demas atrincheramientos, se asilaban los apóstoles de la esclavitud, como si los reyes hubiesen respetado jamas tales vínculos cuando ellos han sido un obstáculo a la satisfaccion de sus miras ambiciosas, como si los pueblos mismos hubiesen prestado ese juramento, o los que con el título de *Procuradores* lo hacian a su nombre, hubiesen podido reusarlo; en fin, como si el hombre pudiera jamas desprenderse por una ceremonia de pura fórmula, de los derechos mas inalienables que le ha dado la naturaleza!

A principios del mes de setiembre siguiente tuvo lugar en Santiago una mudanza en el personal del Gobierno. Parece que a consecuencia de haberse delegado este en el coronel arjentino don Hilarion de la Quintana, se habian suscitado fuertes i repetidas murmuraciones de parte de muchos ciudadanos, que creian ver humillado el honor nacional por esta preferencia a un individuo no nacido en territorio chileno. En efecto, O'Higgins hubiera obrado con mas prudencia designando para ese cargo un compatriota que alejara los temores, que naturalmente habia de inspirar a la susceptibilidad del nacionalismo la preponderancia en aquella época del ejército arjentino. Sin embargo, debiera quizá haber sido disimulado este lijero error, si se toman en cuenta las circunstancias de que acababa de salir el pais, i las en que aun se encontraba, no terminada del todo la guerra con el opresor i esperándose por momentos nuevas invasiones. Por otra parte, los títulos recien adquiridos por los vencedores de Chacabuco, ¿no eran suficientes para merecerles siquiera estas pasajeras distinciones? El deseo de mantenerse grato al Gobierno de Buenos Aires, cuya activa cooperacion en tan alto grado le importaba, fué sin duda otra razon que influyó poderosamente en esta política de O'Higgins. Pero al orijen de Quintana parece que se agregaron otros accidentes desfavorables, como el disgusto producido por su carácter algo mas militar que político, i el desabrimiento con que se decia haber recibido los avisos de algunos que, asumiendo el carácter de consejeros amistosos, pretendieron inducirle a un proceder mas condescendiente. Contribuyó tambien a desacreditarle i alarmar el patriotismo la notoria influencia que ejercia San Martin en el Gobierno, hasta el estremo que ya cuantos tenian algun empeño para con este, elevaban en derechura su solicitud a aquel jefe, como medio el mas infalible de asegurar su buen éxito.

Sea de esto lo que fuere, i por mas que varios documentos que he tenido a la vista me infundan la conviccion de que Quintana, cualesquiera que hubiesen sido sus defectos, se hallaba animado de rectas intenciones, ello es que el descontento que su administracion ocasionaba, debió haberse hecho mui serio i jeneral, cuando se vió él mismo en el caso de reiterar hasta por tres veces su renuncia; i aun San Martin, con su fina penetracion, aconsejó a O'Higgins se la admitiese, accediendo a los deseos del pueblo. Era una gran fortuna, como ántes he tenido ocasion de observarlo, que los prohombres, tanto arjentinos como chilenos, que dominaban la situacion, no hubiese separado un solo instante de su memoria las lecciones del tiempo pasado, i amoldando a ellas su conducta, hubiesen pospuesto siempre toda consideracion personal ante el interes de conservar la concordia, requisito que ellos miraban como el mas imprescindible para el triunfo. *(Continuará.)*

principio, mas bien como deseos buenos, como inspiraciones de un corazon sensible, como eco de los males de la humanidad, que como un órden, como un principio nuevo de reforma. No teniendo una base fija, no habiendo podido resolverse en un principio, escaramusan, por decir asi, en la intelijencia.

Su aspecto no es imponente todavía i ocasiona un estado penoso pero transitorio. El hombre trabaja, indaga, las ordena i entónces encuentra un principio. Ahora, las teorías, las especulaciones del espíritu, se imponen, obligan a la voluntad i la mayor libertad consiste en hacerse obedecer por ellas. He aquí el estado a que llegan todos los que piensan concienzudamente sobre el estado de la sociedad. Entónces queremos obrar sobre ella, imprimirla nuestras ideas, reformarla. Este es el trabajo cuyo ruido sordo se escucha, cuyo temblor estalla en todas las sociedades a quienes anima el soplo divino del progreso.

La juventud que viene al mundo la última, que se mece a los últimos impulsos de ese soplo, que se cria en las nuevas ideas i a quien Dios ha dotadoespecialmente de los elementos de accion, el desprendimiento i el entusiasmo, es la que tiene que tomar parte mas activa en el trastorno i reforma de lo viejo. He aqui un hecho jeneral. La juventud queire obrar; querer obrar, es querer realizar un principio, una teoría, qué principio? He aqui la cuestion, he aquí por que al pueblo ofrecemos esta traduccion.

¿Qué pronuncia la conciencia cuando el hombre piensa en lo que es ante los otros? —Libertad.

¿Qué pronuncia la conciencia cuando el hombre piensa sobre lo que son los hombres respecto unos de otros?—Igualdad.

¿Qué nos dice nuestra educacion cristiana sobre nuestra relacion con los demas hombres?—Fraternidad.

¿Qué nos dicen los estudios humanitarios sobre el hombre i la sociedad?—Progreso de libertad, progreso de la igualdad i progroso de la fraternidad.

Con estos estudios, con estas voces de la conciencia nos hemos elevado i arraigado con alma, vida i corazon a este principio.

El pueblo es soberano.

He aquí el mundo de las ideas, el mundo de la verdad: la libertad i dignidad humana. ¿Cuál es el mundo que vemos, que palpamos? El de la esclavitud i degradacion humana. Contradiccion, oposicion horrible por cuya destruccion trabaja todo el que quiere cumplir la lei, todo el que tiene amor a la humanidad, todo el que siente en sí la dignidad humana. Sobre lo que vemos, sobre este estado ilejítimo, sobre el pueblo degradado, es en fin sobre lo que se trata de influir i reformar. Pero primero veamos como, i veamos lo que es el pueblo actualmente. Pongamos la mano en su pecho, así escucharémos sus angustias i lo que intenta, sin que nos ofusque el ruido de una aparente felicidad.

El pueblo vive ignorante de sus deberes i derechos, es supersticioso, fanático, i por consiguiente intolerante. Las personas que por su deber tienen obligacion de destruir estos vicios, la supersticion, el fanatismo i la intolerancia, al contrario los fomentan.

Entre los hombres del pueblo hai muchos criminales i se cometen crímenes atroces, consecuencia de su ignorancia, de su poca educacion, de la mala administracion de justicia, de las malas leyes penales, i de la falta de ocupacion i trabajo lucrativo: por consiguiente no pesa sobre ellos toda la responsabilidad de estos delitos. Algunos infelices se han formado una pequeña propiedad, otros trabajan i solo pueden vivir con el dia: estos son los asalariados de los ricos, clase numerosa que espolian su trabajo en las ciudades i sobre todo en los campos i a quienes es urjentisimo que la lei toque por su mano. Otros sufren penas deproporcionadas a sus delitos i delitos que leyes viejas han creado, i que es preciso destruir i reformar. Otras padecen con mengua de la civilizacion en unos carros o prisiones ambulantes, que son una marca en la frente de Chile, una caberna de angustias, un crespon en el tricolor, una nube en nuestra estrella. A otros i a la mayor parte se les roba por ciertas municipalidades i por medio de la institucion de las milicias. A otros porque se casen o tengan que bautizar un hijo. En fin, un hombre del pueblo no conoce su deber social i su derecho, vende su voto i no tiene ni toma interes en los negocios públicos.

¿I este es el pueblo soberano, el hombre de la creacion? A la obra pues, al trabajo, a la reforma, vosotros que os entusiasmais por lo grande i lo sublime, aqui está lo grande i lo sublime, vosotros que os creais con el honor de poder ser soldados de la libertad.

¿Pero cómo obrar sobre el pueblo? Dos cosas son necesarias. La 1.ª reabilitarlo, hacerlo suceptible de que marche acorde i sea capaz de llevar una bandera. La 2.ª obrar con él sobre lo que se oponga a su desarrollo i libertad. ¿Cuàles los medios?

Para combatir es preciso comprender su causa, amarla, engrandecerse, entusiasmarse i admirarse por ella. Entonces se marcha a la victória

¿Cual será la causa del pueblo, su bandera, su estrella que le alumbre?

La soberania del pueblo.

He ahí el principio, he ahí la gloria, he ahí la felicidad. Os lo podemos mostrar, como la serpiente de bronce, que Moises mostraba a los Israelistas; como la columna de fuego que los llevaba al paraiso prometido; como la cruz de amor i de igualdad que los cristianos señalan para su salvacion.

Pueblo, tu amas, tu sientes i tienes pasiones jenerosas. Ahí tienes un objete do amor grande universal, el mas noble de apasionarse por él, la fraternidad de los hombres libres: esa es la soberanía del pueblo.

Pueblo tu tienes imajinacion, te admiras mudamente al contemplar al sol que alumbra con igualdad i al oir contar las hazañas de los héroes. Ahí tienes un objeto de los mas grandes de admiracion; de los mas dignos de exaltar tu imajinacion; la armonia de todos: esta es la soberanía del pueblo.

Cuando se te convence por un principio; tu fé se exalta i tienes desprendimiento para servirlo. Ahí te presantamos el principio mas cierto porque todos los hombres i en todos tiempos responden al grito de libertad i saben que no se debe hacer con otro lo que no quisieran que se hiciera con ellos. Ahí está el principio mas seguro i mas digno de fé, la soberanía del pueblo.

Ahora, hombre del pueblo, bien seas el artesano industrioso, o el peon gañan asalariado, o el campesino despojado por el hacendado, escuchad la voz de todo el que os hable a nombre de ese gran principio, procurad comprender ese dogma, i trasmitidlo a vuestros hijos como la mejor herencia, i con esa educacion podreis servir de base a la reforma, a la perfeccion. La educacion es la palanca en que el tiempo pone su mano para revolucionar i perfeccionar las sociedades.

Comprendiendo ese dogma tendreis la union i fuerza del Océano. Tendreis la vida que tenga la verdad de vuestro dogma: la inmortalidad.

Comprendiendo ese dogma, santificareis i glorificareis a Dios, con el mas sublime cántico de la tierra, porque entónces le direis: Dios creador, los hombres tus hijos unidos por amor, admirados por la armonía de la felicidad de todo i de cada uno, conociendo que llevan en sí la mayor i mas sublime de tus creaciones cual es la libertad, te dirijen su amor, su gratitud, su poesia i su convencimiento, diciendo al universo: el pueblo es soberano. Exhalacion, grito sublime que resonará en la bóveda celeste i a que responderá la creacion toda repitiendo: es la armonía, es la verdad.

Francisco Bilbao.

CORRESPONDENCIA.

En la *Barra* del sábado 15 del presente se rejistra un comunicado: su lectura debemos confesarlo, nos ha arrancado lágrimas de tierna gratitud por su autor; en él hemos visto pintado a la lijera el horroro o cuadro de los veinte años, de los veinte años que han sido otros tantos dardos clavados por una mano fratricida en el corazon del pueblo!

Leedlo, leedlo ciudadanos hourados i oprimidos, i vereis la verdad, en toda su pureza. Leedlo tambien vosotros ciudadanos, que no lo sois por que permaneceis indiferentes en vista de la abyeccion de vuestros hermanos! ¡por qué sois egoistas! solo pensais en gozar el patrimonio que la fortuna os ha dado: leedlo i conocereis vuestro deber como hombres, como ciudadanos.

Leedlo tambien vosotros hombres corrompidos,

é hipócritas que os cebais en el sufrimiento del pobre, que a costa de mil fatigas extraeis el oro de vuestras minas, ese oro que os dá comodidades i placeres; él lo extrae luchando con los elementos mientras vosotros estais sumidos en los blandos almohadones de terciopelo que tambien él os ha dado con su industria! Leedlo porque conocereis vuestro orijen, conocereis que habeis faltado a los sagrados deberes del hombre, por los males que habeis causado a vuestros iguales, que lo son por la lei de Dios. Leedlo i talvez os correjireis.

En cuanto a vos ciudadano Bilbao estais cumpliendo con vuestro deber: eso es jeneroso! en estos tiempos de egoismo es un crímen! pues no faltan miserables que dicen Bilbao es un.... pero nosotros los oimos i los compadecemos porque conocemos su flaqueza, i a vos os tributamos la admiracion i gratitud a que os haceis acreedor cada dia mas.

No concluiremos este artículo sin manifestar nuestra sincera gratitud a todos los ciudadanos que toman parte en la política actual, ya por la prensa o por la palabra; esclu'mos a todos aquellos que obren por interes personal.

Unos Artesanos.

EL JURADO:

Aun no se sabe el dia en que deba celebrarse el Jurado público. Hoi se ha pedido el término probatorio de 40 dias pa ra certificar los hechos que relaciona el artículo acusado. La prueba debe rendirse en Copiapó i el juez solo ha concedido seis dias. De esta providencia se ha apelado, así es que no se sabe cuando vendrá a tener lugar el jurado—Siempre lo avisaremos con tiempo. Alerta!

AVISOS.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS=En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuauernar a un precio sumamente equitativo.

AVISO A LOS ESTUDIANTES—Un joven que puede dar lecciones de Gramática Latina i Castellana se ofrese al público con este objeto.—En esta Imprenta se dará razon.

Colejio de Santo tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografia, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto·

PELUQUERIA FRANCESA—Calle ahumada, Gustavo Duniraíl, habiendo recibido por los últimos buques llegado de Francia un completo surtido de materiales de peluqueria, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente a su profesion.

Tiene la conviccion de poder satisfacer por la perfeccion de sus obras, a todas las personas que se las encomienden. Fabrica de toda clase de pelucas para hombres i señoras, cuyos precios serán arreglados a la clase de la obra.

Se encargará de hacer todas las obras que se pidan de las provincias.

40—30 v. e.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezioeho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Esta en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta eu la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer—tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Belo 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, pór M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de los flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion·

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Repùblica Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5. páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1853 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 6. páj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° Lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.° —N.° 152. SANTIAGO Juéves 20 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

JUEVES 20 DE MARZO DE 1851.

LO QUE FUIMOS.

Cuando separados de las impresiones inmediatas de un goce, principiamos a dudar de la existencia de él, es porque nuestra vida necesita de hechos, de recuerdos reales, positivos que dulcifiquen de cuando en cuando los sinsabores de una ausencia o aislamiento que el deber impone.

En un tiempo, ciudadanos, gozábamos de libertad. Cobijados bajo las sombras de este árbol simbolico de la virtud divina, nos entregábamos a los goces de una existencia tranquila.

La patria se sonreia de placer:—tambien gozaba.

Los hijos de esta patria no sentian los azares de los dolores ordinarios a la naturaleza. Ellos trabajaban con provecho i cuando cansados por la laboriosidad de una ajitacion mundana, se recojian al ceno de sus hogares, allí olvidaban todo, porque el espírtu vivia sereno, porque el hogar doméstico les abria la puerta a goces elevados en donde el amor de la mujer, de los hijos le embalsamaban la vida. La frente ardorosa podia recostarse con la tranquilidad de la satisfaccion. Nadie venia a turbar el sueño del hombre honrado. Nadie asechaba las palabras del ciudadano para delatarlas como sospechosas al pais. Todos tenian franqueza para abrir el corazon al que le acompañaba. Se podia andar por donde se quisiera sin que un *tercero* le siguiese los pasos, sin que un tercero le asechase la existencia, sin que un tercero le espiase.

Esos tiempos que han pasado, hijos del pueblo, eran acaso una sombra de los que hoi atravezamos?

Viviamos viendo a nuestra amada patria alegre, porque sus hijos lo estaban tambien i hoi vivimos tristes porque la patria sufre los dolores de sus hijos.

Viviamos tranquilos en medio de nuestras familias, conservando la existencia de nuestros viejos padres i hoi ah! vivimos en la incertidumbre de si mañana amaneceremos en nuestros lechos o en un calabozo inquisitorial, precipitando por el sufrimiento los preciosos dias de los que nos dieron la existencia.

Viviamos en la confianza de poder andar, sin temer a un bandido que nos asechase para cumplir la órden de un enemigo, i hoi tenemos que salirnos de las veredas al torcer una esquina, por no encontrarnos con un puñal manejado por los asesinos públicos del 19 de agosto.

Viviamos con franqueza de poder hablar lo que sentimos, i hoi vivimos con el azar de ir a una cárcel i ser arruinados por tribunales de pasiones, por decir lo que el deber nos manda i nuestras convicciones abrigan.

Viviamos gozando de la fertilidad de nuestro suelo, i hoi vemos arrastrarse por las calles i campos a multitud de nuestros hermanos que no tienen alimentos seguros.

Viviamos en fin, gozando de la libertad, animados de ese santo amor emañado de Dios, i hoi vivimos arrastrando las cadenas de una dura esclavitud.

Pobre Chile! Cuánto sufre el corazon de algunos de tus hijos!

¿Qué se han hecho aquellos tiempos de lealtad, aquellos tiempos de abnegacion que mantenian en su frescor el corazon; que daban fuerzas para reir en medio de las luchas sangrientas de la libertad? ¿No es este aquel pueblo que en otra época se presentaba a las plazas en las calles, a pedir un fusil, un puesto en donde ir a combatir por la patria?

¿No es este el pueblo que un dia supo votar del poder a un gobierno que por 300 años se habia consolidado en la degradacion de Chile?

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO IV.

(Continuacion.)

Por sensibles que fuesen a O'Higgins semejantes contratiempos, cuando como él decia, su ocupacion contra el último resto de enemigos del pais no le permitia abandonar la campaña para reasumir la direccion suprema, hubo de permitir a Quintana dar el testimonio que anhelaba de su desprendimiento como oficial del ejército de los Andes; i al efecto, en oficio datado en Concepcion a 14 de agosto de 1817, aceptó su renuncia, trasmitiendo las facultades delegadas que hasta entónces habia ejercido, a una Junta compuesta de los ciudadanos don Francisco A. Perez, don Luis Cruz i don José Manuel Astorga. Debian estos ejercer la direccion suprema unida e indivisiblemente i rodar entre ellos por turno la presidencia cada tres meses, segun el órden de sus nombramientos. «Todo con el carácter provisorio, añadia « O'Higgins, que inviste la misma representacion « que ejerzo, hasta que arrojados absolutamente « los enemigos de nuestro territorio, se arregle la « administracion del Estado conforme a la voluntad soberana de los pueblos.»

Los recomendables patriotas designados se recibieron del mando el 7 de Setiembre, jurando su fiel desempeño a presencia de todas las corporaciones i del jeneral en jefe San Martin, que aprovechó esta oportunidad para ratificar el testimonio del único ministerio que cumplia al ejército puesto a sus órdenes: *mantener la absoluta independencia de Chile.* D. Tomas Guido, Diputado a la sazon de las Provincias Unidas del Plata cerca de este Gobierno, creyó deber tambien contribuir por su parte al desvanecimiento de cualesquiera sóspechas; i declamando enérjicamente contra las especies diseminadas por los perturbadores de la concordia, protestó que esa misma independencia era la única intencion del Gobierno de Buenos Aires i a ella habia consagrado exclusivamente sus esfuerzos. El Presidente de la nueva Junta, con el candor i sinceridad que distinguian su noble carácter, manifestó el acuerdo de los sentimientos de esta con las ideas que acababan de espresarse, i el Director cesante Quintana, al verificar la entrega del poder, dió muestras de la satisfaccion republicana con que veia aceptados sus votos.

El 18 de setiembre se acercaba; i todo parecia contribuir a que los ánimos, llenos de las mas satisfactorias esperanzas, se preparasen a solemnizar dignamente el 7.° aniversario de la libertad chilena. Bajo los auspicios del infatigable San Martin i de los que segundaban sus esfuerzos, el ejército destinado a asegurar aquella, constaba ya de cerca de 8000 hombres entusiastas i en el mejor estado de disciplina; los cuerpos de milicias eran instruidos diariamente, i la Academia militar se afanaba por proporcionar cuanto ántes oficiales competentes. Habiase formado como por encanto un tren brillante de artilleria i una sala de armas de mas de 14000 fusiles. La maestranza activaba sus trabajos proveyendo a todas las exijencias con notable economia del fisco. Estos cuidados, que debian absorver casi esclusivamente la atencion por entónces, no eran obstáculos para que se activase la restauracion del Instituto Nacional, de ese precioso plantel, hijo de los principios que alzaron la frente en 1810, i al cual habia dado un golpe de muerte la restauracion española. Habiase iniciado la formacion de una Biblioteca publica, donde la juventud se embebiese en las ideas dominantes del siglo. El mismo San Martin habia sido puede decirse, su fundador, haciendo una oblacion de diez mil pesos al efecto. Estaba ya establecida una nueva casa de Hospicio para la correccion de los excesos del ocio i simultáneo fomento de la industria del pais; i la filantropia de beneméritos ciudadanos se ejercitaba en la mejora de la de niños expósitos. En medio del aparato de las armas,

Esos tiempos pasaron,—solo nos quedan recuerdos de sus glorias.....

Glorias muertas para nosotros, porque no sabemos representarlas.

Triste época!.....

Léjos de aquellos tiempos, hijos del pueblo, apénas resuenan a nuestros oidos los nombres de nuestros padres, que despues de haber sabido ser libres, hoi descanzan en el cielo. Si ellos hubiesen previsto que sus hijos habian de ser una jeneracion de esclavos, ahuyentados por el grito de la amenaza, ellos habrian vivido, aun porque habrian conservado su existencia para marchar en los peligros adelante de nosotros: viejos, débiles, cubiertos de heridas habrian marchado al frente para dar el ejemplo del deber. Pero ellos murieron i con ellos ha muerto nuestro orgullo—*el valor*.

Nuestros padres eran grandes, porque amaban la libertad; la amaban con esa vehemencia del corazon fresco i noble, la amaban con la pureza del padre de la libertad. Comprendeis ese amor?

Ese amor no envilece al hombre; le eleva i santifica! Leda abnegacion i aspiraciones a lo grande i elevado.

La libertad es la imájen de lo que debemos ser; es la gloria que enorgullece, la vida que se inmortaliza. La ilusion de nuestras fantasías. Cuando léjos de ella, sumidos en las oscuridades de un calabozo, atados a una muralla por las cadenas de los opresores. Cuando tendidos en un lecho de muerte apénas el latido de nuestros corazones anuncia la vida. Cuando bota los en medio del campo por el hachazo de un déspota, marchamos al seno de la Providencia, la imájen de la libertad se nos presenta para consolarnos, como el ánjel que nos acompaña al salir del mundo.

Cuando vivimos amando a la libertad, nada nos atormenta; porque en el dolor por ella hai una satisfaccion:—*sufrimos por la libertad*. Bello consuelo que revela la divinidad de nuestra alma!

Hagamos por volver a aquellos dias en que principiábamos a ser felices.

Hagamos por ser dignos de los que nos dieron dignidad.

Hagamos por ser libres!

Valor! valor! i todo lo alcanzarémos.

VOCES QUE CORREN.

Jeneral Búlnes.

Tenemos el derecho de pediros una vindicacion de las acusaciones públicas que se oyen.

Se corre en el pueblo de que estais negociando con los caudales públicos. Se corre de que en la contrata que acabais de celebrar por medio de vuestro Ministro de Hacienda para construir los almacenes de Aduana, os vais a ganar cerca de cien mil pesos.

Se corre de que durante vuestra presidencia os habeis enriquecido estraordinariamente, lo que no habríais podido hacerlo con el sueldo solo de Presidente.

Se corre que habeis comprado estensas haciendas, i fundos de valores exhorbitantes.

Se corre en fin, que los caudales que habeis adquirido en los diez años de vuestro cargo, han sido ganados valiéndoos del poder que ejerceis.

Estos rumores se corren en el pueblo. Estos rumores os manchan. Estos rumores nos manchan tambien como a ciudadanos.

A nombre del honor nacional os exijimos una contestacion.

El puesto que ocupais no os pone fuera de la dignidad social. En los pueblos republicanos se puede exijir la demostracion de la verdad.

No nos respondais con una acusacion, porque entónces os perderíais como hombre honrado.

Contestad porque el pueblo quiere una contestacion. El silencio os perderia.

EL DEFENSOR DEL «PROGRESO.»

El artículo acusado del *Progreso* va a ser defendido por el ciudadano Francisco Bilbao.

Tememos que los asesinos del 19 se presenten disfrazados i a título de un alboroto, asesinen al defensor i a otros que defienden al pueblo.

El pueblo no debe desamparar a sus defensores. Una puñalada secreta, o un tiro disfrazado, pueden dar la muerte a los que no tienen otras aspiraciones que la libertad de Chile—el bien del pobre.

Si alguno fuere asesinado, entónces quitémonos el velo de la moderacion i salvemos a la patria, ya que sus defensores mueren por ella. Un tiro ocasionó la caida del Rei Frances.

A LOS SUSCRIPTORES EN VALPARAISO.

Hemos recibido algunas reconvenciones de nuestros afiliados en Valparaiso, porque no saben donde se despacha la *Barra*.

Les avisamos que la *Barra* se vende i recibe suscripciones en la cigarrería esqui-

---

la mineria se alentaba a reasumir con vigor sus abandonadas empresas; i el comercio comenzaba a surjir libre de las trabas con que se le habia por segunda vez encadenado. Aun las esperanzas de poseer una marina con que arrebatar a la España el cetro del Pacífico, no parecian léjos de realizarse, gracias a los buques que en número creciente iban arribando a nuestros puertos. Todos los resortes que constituyen la fuerza física i moral de un pueblo, se hallaban puestos en actividad. ¿Qué estraño pues que con tales prospectos el entusiasmo jeneral se reavivase a la aproximacion del solemne dia de la patria? Para dar efusiones al regocijo, San Martin i el diputado de Buenos Aires dispusieron dos brillantes fiestas, cuyos locales, como las vias que a ellos daban acceso, se adornaron con alusivas decoraciones. Ostentábanse allí los símbolos de la libertad i de los grandiosos destinos que bajo sus auspicios aguardaban a la América. A un lado se coronaban mútuamente las imájenes de Chile i de las provincias arjentinas al otro fraternizaban los escudos i banderas de ambas naciones bajo pabellones formados de cortinajes tricolores. Decoraban estos trofeos i explicaban su significacion inscripciones aparentes para hacer amar al ciudadano su dignidad i ventura conquistadas, i arraigar hondamente en su corazon el espíritu de fraternidad. El numeroso i lucido concurso, las orquestas e iluminaciones, los brindis patrióticos i los himnos nacionales repetidos en coro, contribuian a realizar la animacion de estas fiestas i hacer subir de punto el fervor. Nadie en aquellos momentos habria recordado los azares que aun necesitaba correr la patria para cimentar sólidamente su independencia; o si tal pensamiento llegaba abrirse paso en algun espíritu apocado, allí estaban presentes, para alejar la desconfianza, los triunfadores de Chacabuco.

Aun no estaban olvidadas las alegres impresiones de estos dias, cuando con la noticia de una captura marítima importante, llegó a los chilenos otra que pudo hacerles entrever bien inmediatos los dias en que seria preciso sellar con nuevos esfuerzos los triunfos adquiridos. El 8 de octubre entró a Valparaiso el bergantin Aguila con la presa de la fragata Perla armada de 16 cañones, que habia salido de Cádiz el 6 de mayo último, convoyando en union con la fragata de guerra Esmeralda de 44, seis buques de trasporte. Venian en ellos para Arica i Lima 800 hombres de infantería del rejimiento de Burgos, 200 lanceros de caballería, 200 artilleros i un cuadro de instruccion para caballería. La Perla se habia separado del convoi en el Cabo de Hornos, i precisada por las penalidades de un viaje de cinco meses, no ménos que por la escasez de víveres que fué su consecuencia, a dirijirse sobre Valparaiso, el Aguila la atacó a las inmediaciones de este puerto. Mas la tripulacion, compuesta de 76 hombres, se rindió sin resistencia, i con ella fueron tomados varios oficiales de graduacion.

En tales circunstancias, la necesidad mas imperiosa que reclamaba la atencion del Gobierno era la de nutrir las exhaustas arcas del Erario. Las principales fuentes que hasta allí le habian habilitado para hacer frente a las crecida exijencias de la época, eran a mas de los ingresos de la Aduana, los secuestros de prófugos i ultramarinos las multas i donativos voluntarios, los empréstitos forzosos que se imponian a los mas declarados realistas i la contribucion mensual estraordinaria que, establecida en tiempos de los españoles, los sucesivos apuros de la patria no habian permitido suprimir. Desde que la Junta tomó a su cargo la direccion de los negocios, habia dictado varias medidas para regularizar en todo el Estado la recaudacion i administracion de las propiedades confiscadas i promover la delacion de las que se hallasen en el caso de serlo. Ella restableció tambien el Estanco del tabaco, cuyas siembras se habian permitido con ciertas condiciones al ingreso de las armas triunfadoras, aumentó algunas contribuciones ordinarias, i decretó un descuento a los empleados en proporcion a sus sueldos i con cargo de reintegro. Pero todos estos recursos eran insuficientes, i el mismo O'Higgins, que con la mayor impaciencia veia este grave contratiempo cuando mas trataba de activar la creacion de una fuerza naval respetable, creyó deber excitar desde Concepcion a la Junta a la pronta espedicion de un nuevo sistema de arbitrios.

(Continuará.)

na de la Aduana, núm. 97, que fué el correo antiguo.

Allí pueden ocurrir i entenderse en un todo.

LA ESCLAVITUD MODERNA.

El pueblo no conocia ese opúsculo que escribió Lammenais. En él encontrarán los pobres una fuente de estudio sobre las miserias que sufre. Es una esperanza, un manantial de vida para los que hoi sufrimos la esclavitud del siglo XIX. Recomendamos su lectura.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.

(*Lammenais.*)

No habia pueblo, en las naciones antiguas. Lo que nosotros llamamos pueblo, eran los esclavos. Como trabajadores, cultivaban la tierra, estaban dedicados al servicio doméstico, ejercian las artes mecánicas, muchas veces las artes liberales (1). i aun las mas importantes, como la medicina. El hombre libre, miembro de la ciudad, i solo por este título investido de las funciones públicas, gobernaba, administraba, juzgaba; o exento de todo cuidado, excepto el de los negocios domésticos, vivia ocioso, o bien de sus rentas, o de las del estado, porque el estado alimentaba a los ciudadanos incapaces de proveer a su subsistencia.

Así el hombre libre poseia, o podia poseer, no dependia sino de las leyes, participaba de hecho i de derecho de la soberanía; i este era su carácter.

Por el contrario el esclavo, vendible, comprable, era, como el caballo i el buei, la propiedad del amo, dependia de su voluntad, no podia el mismo tener ninguna, puro instrumento, una *cosa* privado como estaba, segun el derecho entónces admitido universalmente, de personalidad i de nombre: de donde nace hasta nuestros tiempos la espresion de hombre *sin nombre*, resto, que aun despues de tantos siglos se conservan de la esclavitud antigua.

No se elaboró su abolicion sino con una estrema lentitud, por un progreso casi insensible, i no debe creerse que su abolicion haya sido completa; en el seno mismo de la civilizacion cristiana mas adelantada. Esto se verá claramente, cuando luego hablemos de la época presente.

El primer paso a la libertad no fué mas que una modificacion en la servidumbre. El siervo, en efecto (i una parte de la Europa está todavia cubierta de siervos) no se distinguia del esclavo antiguo sino por una dependencia personal un poco ménos profunda. El matrimonio relijioso le creaba una familia, i esto era mucho: largo tiempo en Roma combatieron los plebeyos para conquistar este derecho (2). Aunque enfeudado al terrazgo i perteneciendo el i los suyos al poseedor del suelo un debil principio de propiedad, aunque mui precario, era sinembargo compatible con su estado, que la influencia de las costumbres jenerales i por decir asi, la jerminacion sorda de las ideas, en las cuales estas costumbres tenian su raiz, mejoraba progresivamente. Si no era respetado en el, el carácter de hombres, era a lo ménos reconocido. La esclavitud se hacia de dia en dia una contradiccion. Este cambio casi inapercibido encerraba todo el porvenir de la humanidad. La esclavitud, orijinariamente se estendia aun a los habitantes de las ciudades (3) donde se aglomeraba la poblacion industrial i comerciante. La necesidad que se tenia de ella, el provecho que las clases privilejiadas sacaban de sus trabajos, los medios que su riqueza, le suministraba para adquirir a precio de plata las inmunidades, objeto de sus ardientes deseos, cambiaron poco a poco su condicion hasta la época en que empezó esta tenaz i gloriosa lucha, cuyo fruto fué la libertad de los comunes. Porque la libertad, quiere ser conquistada, jamás es concedida voluntariamente, i es notable que en todas partes, ha sido primitivamente debida a los esfuerzos jenerosos del artesano, siempre el primero en reclamarla, el primero en obtenerla muriendo por ella.

Esta revolucion, (porque esta lo era efectivamente i mas grande que lo que entónces se podia sospechar,) esta revolucion constituyó propiamente el *tercer estado*. Habiendo cambiado las relaciones recíprocas de las diversas clases, la palabra pueblo cambió igualmente de significado. Hasta entónces el pueblo, era el siervo, poco mas o ménos el único. Colocado como una base inerte en el grado mas bajo de la sociedad, soportaba todo su peso. Sin ningunos derechos, no veia sobre si sino amos, i todos sus deberes se resumian en el deber absoluto de una obediencia ciega. Solo la relijion lo reanimaba, pero en otra esfera, i es a ella, es al cristianismo a quien debió salir poco a poco de este abismo de abatimiento. Porque el cristianismo le declaraba hijo de Dios, hermano del Cristo, igual en el órden de la naturaleza i de la gracia, a sus opresores, i esta contradiccion entre la fé relijiosa i el hecho social, conducia forzosamente o a la reforma del hecho social, o a la abolicion de la fé relijiosa.

Despues del establecimiento de los comunes que dió orijen a la *bourgeoisie*, a medida que por una lenta progresion de libertad, desaparecia la esclavitud, se formó en el seno del sistema feudal, una nueva clasificacion. La nacion se dividió en nobles i pecheros, i esta distincion, bajo nombres diferentes, recordaba por la realidad de las cosas la esclavitud antigua, modificada solamente pero no destruida.

En efecto, los caracteres fundamentales de la esclavitud, la sujecion por una parte, i por otra la dominacion, subsistian, de una manera dividida en el fondo de la organizacion social. Si se reconocian en pueblo algunos derechos que resultaban mas bien de una tolerancia tacita, de concesiones siempre revocables, que de leyes espresas, e impunemente violadas en la práctica, se le negaba mayor número, i su condicion quedó de tal modo inferior, que, para esplicarse esta diferencia, se cayó como naturalmente en la idea de dos razas tan distantes que no podian mezclarse sin una especie de profanacion.

Si el carácter distintivo del noble era el *de ser libre* el carácter distintivo del pueblo era de no serlo. ?Qué era pues el pueblo? En los cuadernos de la provincia de Anjou, para los estados jenerales convocados en Orleans en 1560, despues de vivas quejas sobre los abusos, las exaciones, las opresiones de las dos primeras ordenes se lee lo que sigue.—«Queda el estado llano al cual encontramos «sin mancha pública. Este es el que sostiene las «guerras; en tiempo de paz sostiene la lei, labra «la tierra abastece de todas las cosas necesarias a «la vida del hombre: apesar de esto está recargado «con subsidios i cuotas insoportables.» (4)

En 1614, bajo el reinado de Luis XIII, las actas auténticas de los estados jenerales, confirman la existencia de los mismos hechos. Habiéndose atrevido el estado llano a decir que las tres órdenes son hermanas, la nobleza responde: «que no «hai ninguna fraternidad, entre ella i el estado «llano; que no quieren que los hijos de los cor«doneros i de los zapateros los llamen sus her«manos; i que hai tanta diferencia entre ellos i el «estado llano como entre el *amo* i el *criado*.»

En seguida delegando un diputado, para llevar la queja al rei, de la insolencia de este *criado*, este órgano oficial del cuerpo entero de la nobleza se espresa asi:—

«Tengo vergüenza, señor, de espresaros los tér«minos con que de nuevo nos han ofendido. Com«paran nuestro estado a una familia compuesta de «tres hermanos. Dicen que el órden eclesiástico «es el hermano mayor, el nuestro el segundo, i «ellos los menores. ¡En qué miserable condicion «hemos caido si lo que han dicho es verdad! ¡I «qué, tantos servicios señalados, hechos desde «tiempo inmemorial, tantos honores i dignidades «trasmitidos hereditariamente a la nobleza, i me«recidos por sus trabajos i fidelidad, la habrian, en «lugar de elevarla, de tal modo rebajado que es«tuviese con el vulgo en la mas estrecha sociedad «que existe entre los hombres, cual es la frater«nidad! ¡Cada uno, todos, reconocen que no pue«den de ningun modo ser comparados con nos«otros!»

Escuchad ahora al esclavo del siglo 17 i su angustioso clamor: «¡cosa terrible i detestable no solo para vista sino para oida! ¡Es menester un triple acero i una muralla de diamantes al rededor del corazon para hablar de esto sin lágrimas i sin suspiros! El pobre pueblo trabaja incesantemente, no perdonando a su cuerpo ni aun a su alma, es decir a su vida, para alimentar a todo el reino; labra la tierra, mejora la cosecha; no tiene ni estacion, ni mes, ni semana, ni dia, ni hora que no requiera su trabajo asiduo: en una palabra se hace ministro i casi mediador de la vida que Dios nos dá, i que no puede ser mantenida sino por los bienes de la tierra. I de su trabajo no le queda sino el sudor i la miseria, lo que le sobra de lo presente se emplea en el desempeño de las tallas, de las gabelas, de los subsidios i otros cargos.»

«Este pobre pueblo que no tiene por otra herencia sino la labranza de la tierra, el trabajo de sus brazos i el sudor de su frente, consumido por la talla, del impuesto de la sal, doblemente recargado por las inquisiciones barbaras de mil partidarios, despues de tres años estériles, se le ha visto comer yerba en medio de los prados con los brutos; otros mas impacientes se han ido a millares de paises estranjeros, detestando su tierra natal, ingrata por haberle negado el alimento, huyendo de sus compatriotas por haber sin piedad contribuido a su opresion, miéntras que ellos no han podido sobrevivir a sus miserias!»

Apesar de un progreso incontestable bajo otros aspectos, ¿qué habria que cambiar hoi mismo en este cuadro? El pueblo jime siempre bajo el peso de las mismas cargas; *sostiene las guerras, mantiene al rei, labra la tierra, utiliza lo que ella dá, se hace ministro i casi mediador de la vida que Dios nos dá*; i el fruto de todo esto, la recompensa de estos incesantes beneficios, cuál es? El sudor, la angustia, la desnudez, el hambre miéntras respira, i despues su parte en la fosa comun.

(*Continuará.*)

(1) Algunos romanos tenian entre sus esclavos gramáticos, poetas, hombres letrados como décimos hai. Terencio era esclavo.

(2) Connubium, jus connubii.

(3) En este cuadro jeneral no tomamos en cuenta ciertas posiciones particulares creadas por la mezcla de la antigua i de la nueva sociedad despues de la conquista.

(4) Historia del estado de Francia, tanto de la república como de la relijion, bajo el reinado de Francisco II. (Rejnus).

AVISOS.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o á caballo.

40—p.

Hoi ha llegado el tercer número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

SEVENDE la quinta del señor don Juan Guerrero cita en el tajamar una cuadra mas arriba de los molinos de Carmen, la persona que se interese por ella puede verse con doña Francisca Naras su casa núm. 20 calle de Santo Domingo arriba.

537—15 v. p.

A LOS CAJISTAS.

En esta Imprenta se necesitan cuatro o mas buenos cajistas que encontrarán trabajo permanente.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que de-pues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

AVISO.—Se arrienda la mitad de la casa núm. 38 calle de los Huerfanos, tiene exelentes comodidades i precio mui equitativo. Para tratar ocúrrase a la misma casa.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio summamente equitativo.

Colejio de Santo tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han curzado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas de ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Santos callejon del Traro, chacra de Salas, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, parto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valerense, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Saut fois—1 tomo.
Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz (sesta edicion)—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas calculadas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la 1 en *Ferdin* por haber resultado faltas de ley en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pag. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1843 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña contramarca por las Tesorerias respectivas. Boletin núm. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 li60 b. pag. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° l.b. 9 pág. 52.

AÑO 1.°—N.° 153. SANTIAGO Viérnes 21 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes,** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don R. fino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

VIERNES 21 DE MARZO DE 1851.

LOS REVOLUCIONARIOS.

Las revoluciones populares que han triunfado, han producido grandes bienes a los pueblos.

La revolucion francesa del siglo XVIII soterró los abusos de la monarquia, libertando al pueblo del poder de los nobles.—Hizo mas, abrió la *era* en que la soberanía nacional debia imperar i no la arbitrariedad de poderes usurpados: entónces se dijo:—*el pueblo es el rei*!

En 1830 la revolucion hecha contra Cárlos X, vino a renovar los principios vueltos a usurpar, por la reaccion monárquica.

En 1848, la revolucion contra Luis Felipe, planteó la República sobre los escombros de una monarquía traidora a la causa que le habia elevado.

47,000 soldados escojidos, sostenian a Cárlos X. El pueblo se levantó pidiendo su caida porque habia atacado la imprenta. El ejército quiere al principio sostener a su rei, pelea i el pueblo le rechaza. Entónces el ejército conoce que peleaba en contra de sus hermanos i arrojando las armas corre a unirse con él. Entónces el ejército es recibido por el pueblo con la efusion de la fraternidad. Se unen i vencen!.....

Ciento i tantos mil hombres defendian a Luis Felipe. Luis Felipe manda prohibir las asociaciones; entónces el pueblo se presenta reclamando sus derechos. Luis Felipe no accede a ello i a las demostraciones pacíficas del pueblo, le manda hacer fuego. El pueblo no huye, toma en sus brazos a las víctimas mutiladas i con las heridas palpitantes que chorreaban sangre, corre por las plazas i calles de Paris pidiendo venganza. El pueblo todo se une i en una lucha sangrienta botan al rei i entronizan la república. El ejército se unió tambien al pueblo en esta revolucion. Dos dias bastaron para dar la libertad a la Francia i el ejemplo al mundo.

Si el pueblo revolucionado hubiese fracazado en su empresa, esas revoluciones que han dado tanta gloria a las naciones, cómo se habrian clasificado? cómo? con aquel tinte de muerte para el órden, como el atrazo de la sociedad, como la espresion de un pueblo inmoral. Pero como ellas han vencido, porque nacian del pueblo, han sido juzgadas por la humanidad como la obra de un deber santo que ha sacado a los pueblos de la esclavitud, como un ejemplo de heroismo que ha hecho temblar a todo despota.

La razon porque una revolucion es acusada de criminal, es porque, los poderes que las provocan con una resistencia obstinada a las exijencias del pueblo, encuentran en ellos la muerte de los sistemas corrompidos.

La revolucion que fracaza trae males de consideracion, porque el desarrollo de los principios que la ocasionan se pierden con la pérdida de la libertad. Entónces triunfan las ideas del despotismo i aprovechándose de la derrota de un pueblo cobarde, se afianza a fuerza de palos, a fuerza de arbitrariedades.

¿Qué hubiera sido de nosotros si la revolucion de la Independencia hubiese sido sofocada por los españoles? Vejetaríamos aun en esa esclavitud ignominiosa que habia desvirtuado la idea de Dios, el sentimiento del amor, la elevacion de la libertad. Habríamos visto morir en las cárceles a nuestros padres, en la prostitucion a nuestros hermanos, en la horfandad a nuestras madres. Marcharíamos aun con el letrero en

---

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO IV.

(Continuacion.)

Si en las diferentes providencias económicas de esta, que acabo de pasar en revista, no siempre me ha parecido encontrar el acierto, no puedo abstenerme de tributarla los merecidos elojios con ocasion de la que espidió, correspondiendo a las excitaciones de O'Higgins, en 9 de diciembre de este año. En ella se comprendia nada ménos que una reforma completa del plan vijente de Hacienda, que por desgracia se quedó sin efecto, como tantas otras sabias medidas se han quedado en Chile. El objeto de la junta, segun ella misma lo espresaba en su decreto, era «libertar a los ciudadanos de la contribucion mensual estraordinaria i de otras mas gravosas i ménos utiles como ménos jenerales, distribuyendo las cargas en proporcion a las comodidades de cada individuo i que al paso que ninguno pudiese quejarse de agravio ni quedar sin contribuir al estado para el sosten de su justa causa, tampoco se le despojase de su capital.» Al efecto mandaba que todo propietario diese a la patria, una vez en principios de cada año, el uno por ciento del valor total del fundo rústico o urbano de su dominio. Los dueños de propiedades que reconociesen censos a favor de particulares o corporaciones, rebajarian, al satisfacer las pensiones respectivas, el uno por ciento que ya hubiesen pagado, correspondiente al capital reconocido. Para llevar a ejecucion la lei, debian apreciarse todos los fundos por comisiones compuestas del procurador jeneral de cada ciudad, lugar o villa, i de dos rejidores nombrados por el respectivo Cabildo. Estos comisionados se valdrian de los alcaldes de barrio, en defecto de alarifes, para la prudente regulacion del valor de los urbanos, i de hacendados vecinos e intelijentes para la de los rústicos. No siendo justo que las demas industrias quedasen exentas de gravámen, i como muchos ciudadanos, sin ser propietarios, administran caudales propios, i a comision en diferentes jiros de comercio, el Tribunal del Consulado por si o por la comision que tuviese a bien nombrar, calcularia el capital que cada comerciante de efectos ultramarinos o del pais tuviese en jiro, a fin que contribuyese anualmente el uno por ciento a la patria; i en todas las ciudades villas i lugares del Estado se practicaria esta dilijencia por medio de los respectivos Diputados de Comercio.

Segun se ve, en este decreto, dictado para remediar necesidades pasajeras, la Junta, inspirada de un sentimiento equitativo, acertó a dar el ejemplo de la verdadera base sobre que debe estribar la renta del Estado. En efecto, gravar la riqueza en su mismo orijen, consista este en un capital, un censo o derecho, o un fundo, es el medio mas seguro de arreglarse a la justicia en la distribucion de los gravámenes, puesto que ningun jénero de propiedad vale sino en consideracion a la renta que es capaz de producir: es tambien consultar la bien calculada utilidad de la nacion, fomentando directa i eficazmente la industria i el trabajo, e inflijiendo un justo castigo a la holgazanería. Hasta hoi nos hemos guiado por el principio opuesto i gravando esclusivamenta la produccion, solo hemos conseguido establecer la desproporcion mas monstruosa i promover el atraso, el desaliento i el fraude. A la Junta habia tambien chocado con justicia esa exencion absoluta de pensiones en que aun se mantienen en Chile precisamente los que ménos producen, como son por ejemplo los censualistas, i trató de someterlos a la lei comun con grande beneficio del Erario. Debidamente desarrollado i estendido en sus aplicaciones el principio de que ella habia partido, ninguna industria, ninguna riqueza habria quedado exceptuada de contribuir, en la proporcion mas equitativa, a las necesidades de la pública administracion. Acaso no se encuentre todo el acierto apetecible en los medios que el decreto establece para su ejecucion; pero en el fondo ellos son tambien los mas oportunos para el logro del fin a que se aspiraba. La perfeccion habria venido con los reglamentos que la esperiencia hubiese acreditado de necesarios.

la frente de—*esclavos*.

Pero esa revolucion se acertó i léjos de habernos soterrado en el abismo de la infamia, nos elevó a ciudadanos, borramos ese lema infernal de esclavos i con la sangre de mil héroes marcamos el de—*libres*!

El título de revolucionarios que hoi se nos prodiga, es un título de orgullo que recibimos. No lo desechamos,—él es una justicia a nuestros esfuerzos.

Aun no hemos tratado de revolucionar al pais, por eso haceis mal en mentir. Pero el título es aceptable aun cuando no tiene hechos en que apoyarse.

Nos llamais revolucionarios, no porque lo seamos, sino por táctica para atraeros a vuestro lado a todos esos ricachos que solo piensan en conservar fortunas adquiridas con el trabajo del pobre.

Nos llamais revolucionarios, para infundir terror al pueblo, haciéndole creer que es un crímen, cuando si vosotros estais arriba ha sido por una conspiracion—la del año 29.

Nos llamais revolucionarios, para ampararos en las fórmulas legales i despotizar al pais, deshaciéndoos de los amigos del pueblo.

Ciudadanos que estais presos por la libertad! aceptad como un honor el título de revolucionarios. He ahí vuestra defensa.

Ciudadanos que habeis sido desterrados a climas mortíferos, aceptad ese título; él os servirá de herencia para vuestros hijos.

Ciudadanos de la igualdad que hoi sufris el palo de la arbitrariedad, prohibiéndoos el asociaros, aceptad lo que la historia ha santificado; él os inmortalizará.

Los primeros jenios del mundo han sido revolucionarios.

Rienzi, Bruto en Roma; Wásinton en Estados-Unidos;-Lamartine, Cavaignac en Francia; Carreras, O'Higgins, Rodriguez, Infante en Chile, etc.

La libertad jamas ha triunfado sin revoluciones.

Llàmadnos revolucionarios pero revolucionarios por la libertad, i aceptamos el título con gloria.

Las revoluciones han hecho aparecer jenios perseguidos i sepultados por el despotismo.

Militares que no habrian salido de sarjentos han llegado a ser jenerales i reyes, por las revoluciones.

Las revoluciones en favor del pueblo son santas, porque lo elevan

Cuando algun hombre del poder os llame *revolucionarios*,—respondedle,—*esclavos*.

Hijos del pueblo! estas lecciones de honor que os damos son castigadas con la arbitrariedad de una lei anti natural.

Por estas lecciones santas, emanadas del código divino, se nos lleva ante un jurado para castigarnos.

Hermanos de la Igualdad, porque os advertimos desde la prensa los riezgos que correis en la educacion se nos amenaza con el calabozo de la desesperacion.

Chilenos honrados, porque defendemos la libertad con la abnegacion del patriota, se nos enjuicia como a maquinadores de crímenes.

Pueblo, porque queremos vuestro bien, porque queremos vuestra educacion, socorros para que no perezcais trabajando, para que vivais algun dia con serenidad: sin que tengais necesidad de esponeros a las lluvias, al sol, al hambre; porque queremos seais respetados i tratados como a hombres, como a nuestros iguales, se nos acusa ante un jurado!

Defended la patria amenazada en su última libertad!

EL EJÉRCITO SERA DESTRUIDO POR MONTT.

Cuando deciamos que el ejército de línea seria disuelto por Montt, tan luego como suba, no hemos sentado un hecho eventual i falso. Tenemos pruebas que lo confirman.

Referimos una conversacion que Garrido Montt i otros de ese club maquiavélico tuvieron ahora poco.

Uno de los polucones despues de haber oido hablar largo rato en favor del sitio i de que era necesario no pararse en medios para destruir la oposicion, uno de esos pelucones, decimos, preguntó: i luego que ganemos la eleccion que haremos con el ejército?

—Lo disolveremos, contestó Garrrido—

Pero ¿cómo disolverlo asi no mas, replicó el pelucon, cuando en el ejército hai oficiales de méritos?

—Es que a esos los destinaremos a los cuerpos cívicos, contestó Garrido.

¿I con los soldados, las clases que muchas de ellas tienen servicios de largos años?

—Tambien los haremos cívicos.

—I cree U. que de este modo se contentarian esos hombres?

—Sino se contentan irán a la calle; porque como U. sabe, decia Garrido, el ejér-

---

Quizá me he detenido sobre este particular mas de lo que la naturaleza de mi asunto permitia. Pero me ha inducido a ello, no solo el deber del historiador de apreciar los sucesos que describe, sino tambien el deseo de hacer notar el contraste que ofrece la conducta de los fundadores de la nacion a que pertenecemos con la de sus sucesores. Aquellos, cuando concebian una idea grande i benéfica, la ponian inmediatamente en ejecucion sin arredrarse por las dificultades. Mejores conocedores que nosotros de la condicion humana, jamas tuvieron la pretencion ridicula i funesta de llegar de un golpe a la perfeccion. Tan arrojados como el guerrero que en los campos de batallas desafiaba los peligros para hacer surjir de entre las olas hasta allí muertas del Pacífico un pueblo que las llenace un dia de movimiento i de vida, ellos obraban con la conviccion de que era preciso apresurarse a aplicar el hacha por todos lados al sistema vicioso i decrépito a que nos habia tenido acostumbrados la Metrópoli. Nosotros, que nos preciamos de mas ilustrados, i que favorecidos por una larga paz, contamos con dobles elementos que ellos, no hemos reportado otro fruto de esa ilustracion i esos recursos, que el detenernos a la mitad de la carrera. Circunspectos en demasia, no damos un paso adelante, sin estender la vista a todos los puntos del camino, i el mas lijero obstáculo nos intimida i hace retroceder. ¿Que es lo que conservamos pues de la enerjia de nuestros padres? ¿Podemos acaso recordar sus ejemplos, pasar siquiera en revista sus ideas, sin llenarnos de abatimiento i humillacion al contemplar ese espacio inmensos que de ellos parece dividirnos?

Debo aun elojiar otros notables decretos del Gobierno de aquel tiempo. Tales son los espedidos para fomentar la estraccion de los productos de la agricultura, declarando libre de derechos la de los cebos, i rebajando al dos i medio por ciento la de las harinas. Tal es tambien el bando firmado por O'Higgins en Concepcion a 15 de setiembre de este año i publicado por la Junta en Santiago a 26 de noviembre siguiente, decretando la abolicion de todo título, dignidad a nobleza hereditaria, que varios individuos afectaban todavia, con desprecio de los principios triunfantes. Todos los emblemas i escudos de estas reliquias de feudalidad debian suprimirse: todos los ciudadanos ser iguales, sin reconocerse mas honores ni preeminencias que los concedidos por los Gobiernos de América. Asi era como se trataba de rejenerar las almas por el sentimiento de la verdadera nobleza i virtud republicanas, substrayéndolas al yugo de la preocupacion i el servilismo.

Pero la providencia mas importante i trascendental de cuantas dictó la Junta por estos dias, fue la de 13 de noviembre, en que procuró ya dar una solucion definitiva a la cuestion de la declaracion solemne de nuestra independencia. Desde los dias que inmediatamente subsiguieron al triunfo de Chacabuco, habia empezado a clamarse en los periódicos por la pronta realizacion de este paso. I en realidad, no se encontraba que obstáculos pudiesen retardarlo, desde que solo se trataba de sancionar oficialmente lo que estaba de hecho establecido. Lo único en que parecia trepidarse, era sobre la forma de esa declaracion, porque, en efecto, por mas que fuese demasiado conocida la voluntad de la nacion, convenia sin duda, que un acto que iba a fijar irrevocablemente su suerte, apareciese ante el mundo revestido de todas las formalidades propias para hacerlo creer, no una espresion aislada del querer de los gobernantes, sino la emision mas espontánea e indubitable del deseo de la gran mayoria de los chilenos. En la imposibilidad, pues, de convocar por entónces un Congreso de Diputados provistos de los plenos poderes de los pueblos, se recurrió al arbitrio de consultarlos directamente.

Mandóse abrir en todos los cuarteles de la capital un libro que estaria a cargo de los inspetores i alcaldes de barrios respectivos, en que deberian firmar todos los ciudadanos que opinasen por la pronta declaracion de la Independencia, i otro en que suscribirian los que fuesen de contrario parecer. Estos rejistros permanecerian abiertos por el espacio de 15 dias, a cuya espiracion serian trasmitidos al Gobierno con la certificacion de los comicionados de contenerse en ellos la libre voluntad de los suscriptores. En todas las demas ciudades de la comprension del Estado debia observarse el mismo o equivalente metodo para esplorar la opinion de sus habitantes, circulándose a este fin por el Ministerio del Interior, i publicándose con la solemnidad debida, las órdenes correspondientes. En el lugar oportuno se dará cuenta del resultado que produjo esta medida.

Uno de los motivos que mas hacian desear esa inmediata declaracion, era segun aparece por el decreto mismo de que acabo de dar cuenta, el de atraerse la consideracion de las naciones estranjeras, i aun la esperanza de obtener su proteccion para el triunfo de nuestra causa. Para preparar el terreno al logro de tan importantes objetos, ningun jénero de esfuerzos se habia omi[illegible]

cito solo es bueno para servir a militares i como Montt no lo es, nos espondriamos a que los *crucistas* lo sublevaran. La única esperanza que tiene Cruz para elevarse es el ejército, porque por medio de la eleccion no lo conseguirá jamas, i cuando Cruz se vea burlado, ha de apoyarse en los cuerpos de línea, pero ya entónces los tendremos imposibilitados, para que puedan servir a Cruz.—Esto lo tenemos acordado de antemano.

He aquí un antecedente para los militares del ejército, que les hará conocer la suerte que se les prepara.

La oposicion ha prometido bajo su palabra de honor, en el programa de reformas que realizará el dia que triunfe. «Determinar la proteccion que merezcan los militares de la Independencia, los *demas ciudadanos* que contribuyeron a ella i los hijos de unos i otros.»

La oposicion es contraria a Montt, porque este es el representante de las ideas españolas que nos degradaron. La oposicion cree un deber premiar a los valientes con tierras, sueldos aumentados i seguridades personales. La Oposicion quiere llenar ese descuido de los Gobiernos que han tratado de embrutecer al soldado para manejarlo como a una máquina. La Oposicion satisfará las injusticias que sufran los del ejército i sobre todo, les reformará la ordenanza militar para que no sufran los rigores de ese código godo, redactado por Ovejero i confirmado por el Gobierno de los 20 años.

Para el jurado.

El fiscal de la Corte de Apelaciones cuando fué oficiado por el Ministro Mujica para que acusara al *Progreso*, se fué donde él i le advirtió que creia importuna la acusacion, porque la prensa estaba moderada i con la acusacion no se conseguiria mas que irritar los ánimos i esponer el pais a un trastorno. El ministro le exijió entónces que acusara, que nada importaban las consecuencias.

Este hecho que se nos ha comunicado, prueba que el Gobierno está resuelto a dar un golpe de mano sobre el pueblo.

Protestamos que todo ataque que se haga al pueblo será rechazado con otro ataque. El pueblo tieno el derecho de asistir a la plaza el dia del jurado. La policía no debe impedir las entradas, porque allí se principiará la lucha de un poder que quiere repeler el derecho con la fuerza.

El pueblo debe manifestarse quieto, sin gritos, sin demostraciones que ocasionen desórden. Si el pueblo colocado en esta aptitud fuese atropellado por la fuerza del poder, el pueblo debe hacerse respetar.

¡Desgraciado del pueblo que vuelva las espaldas al ataque de los esbirros!

Desgraciado el pais que tenga por hijos a seres incapaces de sostener su derecho!

Desgraciado del pueblo que huya al ver caer a sus hermanos!

Una muerte vergonzosa nos esperaria—Una esclavitud eterna para nosotros nos sobrevendria!

El honor ántes que la vida—Union, ciudadanos!

El jurado.

El jurado tendrá lugar el mártes o miércoles de la semana entrante, si es que la Corte no concede el término de prueba que se ha pedido.

El jurado será una oportunidad preciosa para el pais, a fin de manifestar al Presidente la opinion de los chilenos con respecto al actual sistema, al candidato Montt.

Don Manuel Montt hizo esta misma demostracion en tiempo del ministerio de junio.

Al jurado deben concurrir todos los que se opongan a Montt. Allí deben ir los amigos de los que quieran el bien para Chile.

El dia del jurado será un dia de triunfo para la libertad. El Gobierno quiere conocer el estado de la opinion. Bien! os la manifestarémos ese dia.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.

(Lamenais.)

(Continuacion.)

Un derecho nuevo, fundado sobre la igualdad de naturaleza, se ha hecho de creencia comun; es menester, para combatirlo, envolverse en equivocaciones i en velos hipócritas, estraviar el espiritu con subterfujios oscuros; nadie se atreveria a negarlo abiertamente. Pero este derecho tan poderoso sobre la razon pública, este derecho elevado a la altura de un dogma relijioso i que se podria en todo caso llamar la conciencia de los pueblos cristianos, este derecho ha permanecido hasta aquí en el estado de una simple idea, de puro sentimiento; no ha tenido ninguna influencia sobre los hechos esteriores, no ha recibido ni guna amplia aplicacion práctica. En la realidad, nos atenemos todavia a la solucion pagana del problema social, a la esclavitud de las naciones antiguas, atenuado solamente i disfrazado bajo otros nombres i bajo otras formas.

La esencia de la esclavitud está, en efecto, como lo hemos visto, en la destruccion de la personalidad humana, es decir, de la libertad o de la soberanía natural del hombre, que lo constituye un ser moral, responsable de sus actos, capaz de virtud. Rebajado al rango de animal i aun inferior a el, dejando de ser un ser personal, es despojado del derecho de la humanidad i por consiguiente de todo derecho, lo mismo que de todo deber. No sabiendo como nombrarlo, porque no se sabe como concebirlo, se le llama *cosa, res*; he aquí lo que llega a ser la mas noble criatura de Dios.

Por lo mismo que la esclavitud es la destruccion de la personalidad, de la libertad, de la soberanía, palabras sinónimas, no podria encontrarse sino en la sociedad, porque el hombre solo no depende si no de si mismo; su libertad no tiene trabas, lo que quiere, lo puede en los límites de su poder.

Es así pues, que existen tres clases de relaciones jenerales entre los hombres en sociedad, relaciones individuales, domésticas o económicas, relaciones civiles, relaciones políticas: luego hai tres esferas distintas donde se puede introducir la esclavitud, donde el hombre puede ser en grados diversos despojado de su soberanía, de su libertad, de su personalidad.

Examinemos bajo este triple punto de vista el estado del pueblo entre las naciones modernas, i en Francia particularmente: veamos de que real libertad goza en el órden individual, doméstico o económico, en el órden civil, en el órden político.

Por lo que hace al órden individual, doméstico o económico, entendemos por pueblos los proletarios, es decir, los que no poseyendo nada, viven únicamente de su trabajo.—Poco importa el jenero de trabajo, así hai proletarios de toda condicion, de toda profesion. Solo el mayor número subsiste de un trabajo corporal.

Tienen sin duda sobre la esclavitud antigua una ventaja inmensa, cuando se la considera abstractivamente; se pertenecen de derecho; pueden a su arbitrio disponer de si mismos, obrar o no obrar, en una palabra querer, i esta facultad cuyo ejercicio garantiza la lei les es reconocida sin disputa. Pero si su voluntad esta exenta de compulsion directa, está sometida habitualmente a otra clase de compulsion moral muchas veces absoluta.

En efecto acabamos de decir que el proletario es el hombre que vive de su trabajo, i que no podria vivir si no trabajase. Así el proletario tiene por término correspondiente el salario, o la retribucion acordada por el capitalista en cambio de su trabajo. La necesidad de vivir hace pues al proletario dependiente del capitalista, lo somete irresistiblemente, porque en la bolsa de este está la vida del otro. Si esta bolsa se cierra, si el salario llega a faltar al obrero, es necesario que muera, si no mendiga, servidumbre mas humillante, mas dura: i ademas la lei castiga la mendicidad como un delito. Imajínese una dependencia comparable a esta, comparable a una dependencia fundada sobre el derecho absoluto de vida i muerte.

El proletario depende en segundo lugar, del capitalista en cuanto a la cuota del salario. Esto no quiere decir que pueda disputarlo; pero de una parte la lejislacion, a lo ménos como los tribunales la interpretan i la aplican, favorece constantemente el capital a costa del trabajo; i por otra parte el capitalista pudiendo siempre esperar, miéntras que el trabajador no puede, es desde luego árbitro de las condiciones del contrato recíproco, fija solo en realidad, salvo la concurrencia entre los capitalistas el salario o el precio del trabajo.

El capitalista i el proletario estan, pues, de hecho poco mas o ménos en las mismas relaciones que el amo i el esclavo de las sociedades antiguas: así la palabra misma ha quedado; se dice el *amo* i el obrero, i se dice con mucha verdad.

¿Qué era el esclavo respecto del amo? Un instrumento de trabajo, una parte i la mas preciosa de su propiedad. El derecho admitido daba radicalmente al esclavo este carácter de cosa poseida; i la compulsion física lo forzaba a la obediencia. Cadenas i azotes eran la sancion de este derecho monstruoso del hombre sobre el hombre.

¿Qué es hoi el proletario respecto del capitalista? Un instrumento de trabajo. Libre por el derecho actual, legalmente libre, no es, es verdad, la propiedad vendible, comprable del que lo emplea; pero esta libertad no es sino ficticia. El cuerpo no es esclavo pero lo es la voluntad. Se dirá que es una verdadera voluntad, la que no tiene sino la eleccion entre una muerte horrorosa, inevitable i la aceptacion de una lei impuesta? Las cadenas i azotes del esclavo moderno son el hambre.

No negamos, ciertamente, el progreso moral o el reconocimiento del derecho, i este progreso es grande, porque elevando la dignidad humana i consagrando el principio fecundo de la igual natural, prepara otro; que producirá tarde o temprano el hecho social que le corresponde lójicamente. Pero en el estado actual de las cosas, la condicion del proletario, superior moralmente, es, por lo que toca a la vida física mucho peor que la del esclavo.

(Continuará.)

AVISOS.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proveerse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

A LOS CAJISTAS.

En esta Imprenta se necesitan cuatro o mas buenos cajistas que encontrarán trabajo permanente.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez,

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS.—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografia, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo,
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del aguo fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro —1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República,

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador.* Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pag. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respectivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 426.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib0 b. pag. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cozco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. pág. 52.

AÑO 1.°—N.° 154. SANTIAGO Sábado 22 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Ramon Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueo de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso]plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 22 DE MARZO DE 1851.

Constitucion de Chile.

Muchos personajes notables de los diferentes partidos, sin contar la prensa pagada de nuestro Gobierno inquisitorial, han hecho en repetidas ocasiones el elojio de la Constitucion que nos rije. Sin embargo los verdaderos patriotas, que jamas se han dejado alucinar ni ofuscar por una efímera preponderancia o por el oro corruptor, que tanto deslumbra a los que han vendido su concienaia a él; han alzado la voz enérjicamente para proclamar que la Constitucion de Chile es tiránica, dolosa i ruin.

No hai dos verdades en la naturaleza porque la *verdad*, como esencia de Dios, es una, inmutable, inseparable de lo bueno, de lo grande i de lo justo: lo *mejor* o lo *peor* pueden ser relativos i consiguientes a las condiciones especiales de nuestra misma humanidad; mas lo *bueno* es una verdad como lo malo es otra. Lo amargo no perderia su amargura porque estos estragados propalan que es dulce: el cielo será eternamente azul aunque el ciego repita que es negro, como sus perpetuas tinieblas: i porque el patriota sincero, el hombre de corazon no espresará la verdad clara como la luz, palpable como la tiranía que nos oprime. Tendria el ser honrado algo que perder i aunque sacrificar en estos instantes solemnes de la vida de un pueblo, que al menor seria glorioso el haber arrojado a la faz de los viles dé-potas, la balanza que la posteridad recojerá mas tarde, para pesar en su equilibrio inexorable la mentira de sus leyes i la justicia de nuestra indignacion.

Los mezquinos conspiradores del año 29, bajo el pretexto que la liberal constitucion de 28 no era bastante observada por el noble partido liberal, empuñaron la guadaña revolucionaria, i la efijie de la libertad teñida con sangre fratricida fué sepultada el 17 de abril del año 30 en los campos de Lircai bajo los cadáveres palpitantes de los descendientes de Abel.

Los matadores, no obstante, aunque violando en toda ocasion los principios prescriptos por la bella constitucion de 28, vivieron sin embargo bajo su sombra protectora i siempre paternal, hasta mediados de 1833. Mas despues de haber elejido un Presidente a la fantasía de ellos, era preciso perpetuar la familia en los destinos nacionales, i ante todo, anonadar a un pueblo con la efinje de la *lei*, que es la tiranía de los cobardes. La Constitucion de 28 era el código de un pueblo libre i grande; parecia urjente el inventar la carta de los esclavos. Los tiranos podian violar incesantemente el código liberal, mas temieron que el pueblo pudiese tomarles algun dia cuenta de esta violacion, i en su pusilanimidad les era necesario escudarse con la monstruosa *legalidad*, que las autorizaba a todas las arbitrariedades, desacatos, vejaciones i escarnios. Cobardía e hipocrecía hasta en el despotismo!

Tal fué el oríjen de la Constitucion de 1833; tan absurda, tan absoluta, tan cruel fué entónces como es hoi. Con esta constitucion persiguieron, proscribieron, degollaron, emprendieron guerras contra repúblicas hermanas; usurparon, desheredaron, corrompieron, botaron millones, dejeneraron la juventud i amedrentaron a un pueblo valiente i abnegado. 20 años de paz! Sabe el mundo lo que esta cifra significa para un pueblo jóven, rico, i en la mas bella latitud del globo! significa grandeza i no miseria; libertad i no esclavitud! . . . . 20 años de paz! es mas que la primavera de un siglo, es toda la vida de felicidad de un pueblo i pocos contarian el mismo interreg-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO,

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO IV.

(Continuacion.)

Facilidades al comercio de los buques que arribaban a nuestros puertos, consideraciones i agasajos insinuantes a los Comandantes de las naves de guerra, hasta el estremo de dirijirles frecuentes invitaciones por conducto del Gobernador de Valparaiso, a fin de que se determinasen a pasar a Santiago para esperimentar personalmente la benevolencia de la administracion; articulos en los periódicos en que se hacia resaltar el contraste de esta conducta amistosa i cordial con la que al mismo tiempo usaban respecto de los estranjeros los dominadores de Talcahuano; todos estos resortes se habian puesto en juego con oportunidad i constancia. Ultimamente, por indicacion de la junta, O'Higgins nombró en 24 de noviembre de este año a don Antonio José de Irizarri comisionado del Gobierno de Chile cerca del de S. M. Británica, con el objeto de que hiciese ver a este, i a la nacion inglesa por medio de los periódicos, las ventajas que los pueblos comerciales reportarian de la independencia de la América española i en particular de este país; i de que ofreciese ademas privilejios mercantiles especiales al propio Gobierno, en cambio de la proteccion que pudiese inducirle a concedernos en la lucha que aun sostenianos con la España.

CAPITULO 5.°

Creacion de una lejion de mérito—Pequeños encuentros—Tentativas de los españoles para recobrar la plaza de Arauco—Son batidos i deshechos por Freire—Correrías en la isla de la Laja—Primera aparicion del bandido Pincheira—Diversos planes para espugnar a Talcahuano—Asáltase esta plaza i el ejército patrio se ve en la precision de retirarse.

Miéntras en Santiago sucedia lo que se ha referido en el capitulo anterior, O'Higgins, aguardando siempre en Concepcion el retorno del buen tiempo para volver a principiar las operaciones militares, habia aumentado sus fuerzas, asi con los reclutamientos que en la misma provincia hiciera, como con algunos auxilios que se le enviaron de la capital. Deseoso tambien de proporcionar estímulos al verdadero mérito de toda especie, i en particular al que era mas necesario en aquella época, a la vez que decretaba la abolicion de los títulos de nobleza hereditaria, instalaba con augusta pompa la lejion de mérito de Chile. De ella fueron desde luego nombrados oficiales los distinguidos jefes don Juan Gregorio de las Heras, don Diego Paroissien, don Pedro Conde, don Henrique Martinez, don Antonio Arcos, don Cirilo Correa, i don Ramon Guerrero. Dióse tambien cabida con el mismo rango por unanimidad de sufrajios de estos vocales, al Teniente Coronel don Ramon Freire i al Comandante del 4.° escuadron de granaderos a caballo, don Manuel Escalada, en atencion a sus relevantes prendas i señalados servicios.

Tomando ahora el hilo de los sucesos de la guerra, solo encontramos en los primeros dias de setiembre algunos combates no de grande importancia por sus resultados; pero si por cuanto contribuian a exaltar el entusiasmo i la opinion de su propia superioridad que concebia el soldado patriota, siempre vencedor en estos pequeños encuentros. Ellos tenian lugar con las partidas españolas de caballería que con frecuencia salian de Talcahuano, ora en busca de víveres, ora a hacer la descubierta, alejándose a veces hasta mas de una legua de sus atrincheramientos. Dos de estas partidas fueron sorprendidas el 10 del insinuado setiembre bajo los mismos fuegos de la plaza, por el Teniente Coronel Freire, con algunos granaderos a caballo bajo las órdenes de su Comandante Escalada. La niebla que jeneralmente se levanta al amanecer en aquel clima, favoreció la operacion, que tuvo un éxito completo. Los realistas sufrieron la pérdida de 50 hombres perfectamente

no, sin haber ascendido a la cúspide de la grandeza.

Qué habeis hecho de tanta paz, seres egoistas i estúpidos! Vuestra tranquilidad ha sido la de la muerte i no la de la vida: habeis petrificado cuanto os rodeaba, como las aguas del Mar Asfalta cuando ajita la superficie de sus linfas corrompidas i mefíticas. La patria está hoi en peor condicion que cuando le impusísteis el cetro roido de nuestra arbitrariedad: la horfandad del pueblo es la misma, la anarquía de los espíritus es igual; nuestra capital ruinosa es una prision inquisitorial i la patria jime sobre las ruinas de su libertad, como en el año 30.

Pero qué os importa! con los estados de sitio otorgados por la Constitucion paralizásteis dos meses ha la justicia, i triunfásteis sobre pueblos valerosos; pero los laureles tambien ocultan espinas i estas espinas han de destrozar vuestras manos impuras i enrojecidas de sangre. Sí, encubrid con la corona de fratricida i de tirano, la llaga que roe el seno patrio, como César ocultaba bajo triples lauros la desnudez de sus sienes.

Vuestra contienda está apénas comenzada; no es contra un partido, no es contra una porcion de juventud heroica i abnegada con la que teneis que lidiar; es contra un millon de hombres. es contra una nacion entera que levantada en masa quiere recobrar su igualdad, su libertad, su soberanía, su omnipotencia: es contra un principio sacrosanto—es contra la democracia—es contra la civilizacion misma. Edificad cautelosos nueva torre de Babel para preservaros del diluvio universal: oponed un docel a este cielo de espiacion que se desploma sobre vosotros: Batios como el insensato contra el oceano que avanza i os sumerje; pero la justicia de Dios i de los hombres será consumada.

La constitucion de 33 agoniza hoi, como el partido ominoso que la erijió i como los espurios que han sucedido en él. Esta constitucion ha sido el código de cuatro déspotas, i no la voluntad escrita i unánime de un pueblo libre. Chile vivió 5 años con la constitucion de 28 i habria vivido eternamente, si el objeto hubiese sido el gobernar al pueblo con justicia, con lealtad i con independencia. La guerra civil no nos habria atraido tantos males, pues ella frecuentemente purifica, realza las virtudes, despierta el patriotismo, i coloca a cada cual en la condicion que su mérito le asigna. La guerra civil, repetimos, no habria jerminado tantos males cuanto este fuego subterraneo de pasiones, estos odios concentrados que fomentan, este amor de libertad hondamente comprimido, este volcan de venganzas i de espiaciones que vuestra tiranía de 20 años ha aglomerando, como otros tantos combustibles que deben incendiarse solos por exeso de compresion, como se inflaman las selvas vírjenes a la presion del aire.

Teneis razon! vuestra constitucion no podeis variarla o alterarla, sin anonadar la tiranía, que es vuestro elemento. Habriais podido acaso sin ella poner en estado de sitio la capital, mandar tropas para tirar contra los pueblos, encarcelar arbitrariamente, proscribir, cerrar las imprentas, vejar i anular toda justicia?

Debereis adorar vuestro código, pero habreis tambien de preparaos a morir con él, como los antiguos déspotas se engalanaban de sus atributos para ser sepultados.

No tememos deciros la verdad en estas horas supremas: nuestra conciencia solo nos habria reprochado el habernos dejado intimidar por el estruendoso aparato del absolutismo. Al querer aplazar vuestra caida la habeis precipitado haciéndola infalible. La libertad, como todas las pasiones ardientes, se alimenta i crece en las dificultades i aun en el martirio: es un verdadero fénix que revive de sus propios despojo. Allí donde cortareis una cabeza, renacerán ciento.

Fuísteis tiranos i tambien sois torpes!

CARGOS.

Qué habeis hecho, Jeneral Búlnes, en 10 años de paz que decantan vuestros sostenedores?

Principiásteis por traicionar a un partido que os esperó cinco años, para que cumpliérais lo que le habias prometido,—la realizacion de la reforma; i vais a concluir traicionando a la República, impidiéndole el libre ejercicio del sufrajio, el derecho de asociacion, la libertad de imprenta.

Vais a concluir, concluyendo con las libertades del pais.

Subísteis con las glorias inmerecidas de Yungai i la popularidad que os dió la fusion de los partidos, i vais a descender con los laureles del que degrada al pais, i el odio de los que en otro tiempo os fueron adictos.

Subísteis para hacer la felicidad de Chile i lo hicísteis desgraciado.

Subísteis para afianzar las libertades pú-

---

montados i equipados; pérdida tanto mas sensible para ellos, cuanto que con el mayor esmero procuraban conservar su escasa caballería. Compuesta de soldados escojidos i de toda su confianza, ella les hacia el servicio de avanzadas e impedia la desercion en sus tropas. Los patriótas, a mas de dejar muertos en el campo a la mayor parte de sus contrarios, les hicieron sobre 20 prisioneros, entre ellos a su mismo capitan herido, sin que el activo cañoneo con que los habia hostigado en tanto la plaza, hubiese logrado causarles el menor daño.

Ordoñez no podia conformarse con la pérdida de Arauco, cuya posesion era para él de tanto mayor importancia, cuanto mas preciosos eran los recursos que podia proporcionarle en la grave escasez de víveres que sufria Impaciente pues por recobrarla, i resuelto a no perdonar para ello ningun jénero de sacrificios, destacó sobre la playa de Tubul, a tres leguas de la indicada plaza, una partida de tropa que, para acometerla, debia unirse a los indios costinos i a los prófugos de la guarnicion realista que ántes habia tenido. La fragata «Motezuma» que condujo esa partida, debia mantenerse pronta a sostenerla en las inmediaciones de la isla de «Santa María, fronteriza a la ensenada de Arauco.

Mandaba a la sazon en esta fortaleza el Capitan don Agustin Lopez, quien con la tropa montada que tenia, frustró las primeras tentativas del enemigo para apoderarse de los caballos que pacian a sus inmediaciones. El le rechazó hasta las orillas del Tubul, i se batió allí con él el 12 de setiembre. El éxito de esa escaramuza fue favorable para Lopez, que en una falsa retirada consiguió, con la pérdida de 11 de los suyos, matar a 36 adversarios, entre ellos al celebre i revoltoso indio Malil.

Los españoles no se desalentaron por este contraste, ántes bien, redoblando sus esfuerzos para engrosar sus filas, volvieron sobre la plaza el 17 del mismo mes. Penetraron en su recinto por el cerro de Colocolo, incendiaron facilmente hasta 42 de las pajizas casas del pueblo. La guarnicion se retiró a sus trincheras, desde las cuales entabló una valerosa resistencia. Los realistas, desesperando de poder tomarlas i aun impedidos de acercarse a ellas por el vivo fuego del cañon, emprendieron su retirada dejando 24 muertos en el campo i arrastrando consigo un considerable número de heridos. La guarnicion, escasa de municiones, no pudo perseguirlos. Pero a este mismo tiempo llegaba ya a las riberas del Carampangue el Sarjento mayor don Ramon Boedo, a quien O'Higgins, presumiendo aquel ataque, habia despachado en socorro de Lopez con un corto destacamento. Pasado sin oposicion el rio, i cargado a poco andar por unos 300 hombres armados de fusil i lanza, Boedo los rechazó, verificando inmediatamente su entrada en la plaza.

Siguiendo sus huellas, iba tambien en auxilio de la misma el Teniente coronel Freire, quien a su arribo al Carampangue, el 24 de setiembre, la encontró sitiada por 300 indios de lanza, que intentaron defenderle el paso. Pero Freire los puso en dispersion i obligó a retirarse a los montes desde los primeros cañonazos que les enviara. A poco de estar en Arauco, recibió órden de O'Higgins, para atacar sin dilacion ni descanso al enemigo hasta concluirle donde quiera que le encontrase. En cumplimiento Freire salió en su busca; i el 27 a las 3 de la mañana, le alcanzó en las alturas de la parte norte del Tubul. Sorprendidas sus avanzadas, no tardó en destrozar completamente a los indios i 130 fusileros que componian su fuerza.

Tomóles algun armamento con una pieza de montaña, i las cimas de los cerros quedaron cubiertas de sus cadáveres, sin mas pérdida de los patriotas que 2 muertos i 16 heridos.

A favor de la interrupcion producida por las continuadas lluvias, algunas cortas partidas de españoles refujiados en el territorio de los Araucanos, uniéndose a estos, empezaron a infestar con hostiles correrías la isla de la Laja, i aun lograron ocupar algunos de los fuertes que resguardan la alta frontera. El Comandante Jeneral de ella, Coronel don Andres del Alcazar, dió el encargo de perseguirlos a algunos pequeños destacamentos que, al mando del Teniente Coronel don Pedro Ramon Arriagada i de los Capitanes don Agustin Lopez i don José María Cruz, desempeñaron cumplidamente su comision. Desalojar a los enemigos de la plaza de los Anjeles, hacerlos fugar sucesivamente ácia las de San Cárlos i Santa Bárbara, arriconarlos en Coinco, destrozarlos en número de mas de 200 i apesar de la mas obstinada resistencia, en el paraje denominado Rapu; últimamente, lanzarlos del otro lado del Biobio con pérdida de un buen número de muertos, fué para estos bravos oficiales obra de los tres dias que corrieron del 21 al 23 de octubre.

(Continuará.)

blicas i las esclavizásteis.

Subísteis en la época mas grande para la patria, cuando todos os ayudaban a ser grande, i vais a descender en la época mas aciaga para la República, cuando todos os ayudan a descender.

¿Qué habeis hecho durante diez años de paz? Cuál es la reforma liberal que habeis propuesto? cuál es el establecimiento de industria que asegure el trabajo al pobre pueblo? cuál la concesion que habeis hecho al ejército? cuáles los premios concedidos a los militares de mérito?

Id al Sur i en medio de los despoblados encontrareis coroneles que viven en la miseria, soldados veteranos que sirven de peones, guerreros de la Independencia que carecen de descanzo.

Id i penetrad en el corazon de este pueblo dócil, manso i resignado i le vereis sediento de oir una voz que les abra la rejion de la luz, un pueblo que pide consuelos en la asociacion de sus hermanos, un pueblo que busca una labor en que ganar un peso para llevar a su familia.

Id a donde querais, a los calabozos, al seno de las familias i en todas partes oireis el quejido de la víctima encadenada que pide libertad para todo, porque de todo carece.

La Constitucion os hace responsable de vuestra vida pública.—Responded entónces a los cargos que os hacemos.

Responded, que vuestros ministros Montt i criaturas de él os han conducido por este camino para desprestijiaros; pero que vos los habeis aceptado con vuestras convicciones, porque nacisteis para vos solo i no para la patria.

Responded, nada se hecho de bueno i sí todo lo malo que he podido, porque esas son mis tendencias.

Vais a ser sacrificado por los mismos que hoi os acompañan, —por Montt, vuestro candidato.

El pais está lleno de dolores; vos los habeis aumentado, oponiendoos a sus exijencias.

El pueblo ha protestado contra la candidatura Montt i vos la habeis apoyado, porque siempre estais en contra del pueblo.

El pueblo quería asociarse i vos habeis apoyado la persecucion de la Sociedad de la Igualdad.

El pueblo os ha hecho ver que odia a los ministros de Montt i vos los habeis conservado.

¿Qué es lo que quereis entónces?

Hacer lo que el pueblo no quiere hacer?

Cuando habeis tenido ministros que os pedian vuestra cooperacion para hacer el bien, vos os oponiais i los votavais del ministerio.

Cuando habeis tenido ministros que os pedian vuestra cooperacion para hacer el mal, vos les protejiais i conservavais en el ministerio.

Vos sois el autor responsable de las desgracias públicas. Vos respondereis de ellos cuando llegue el dia en que ós llame a juicio.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

> La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.
>
> *(Lammenais.)*

(Continuacion.)

Porque en fin, el esclavo tenia al ménos asegurado el alimento, el vestido, un abrigo para refujiarse por la noche, cuidados durante la enfermedad, a causa del interes que el amo tenia en conservarlo; i el mismo interes impedia que no se le consumiese con el peso de un trabajo excesivo; mientras que se puede acumular impunemente sobre el proletario las fatigas ménos tolerables i que jamás está seguro del dia de mañana. Si padece quién tiene que ver con eso? Si muere, quien lo sabe? Otro le sucede: *tan apretadas están las filas, como pronta el hambre para llenar sus claros.*

Asi, he ahi la suerte del pobre: depende enteramente del que lo emplea, vive cuando se ocupan sus brazos, cuando hai para el rico alguna ganancia que sacar de él, muere cuando el trabajo le falta o cuando el salario le es insuficiente. Es ésto o no esclavitud? En efecto, me asombro poco de que algunos no viendo mas que el lado material de las cosas; el presente separado del porvenir hayan venido a echar ménos, en medio de nuestra civilizacion, la esclavitud antigua. Sin la proteccion del derecho de familia i del derecho natural, con mucha mas razon, en otro tiempo, lo estaba del derecho civil. Las leyes protectoras del ciudadano se detenian ante sus hierros, o se cambiaban en leyes opresivas. La lei que le tocaba era solo la del capricho del amo. Entre nosotros, el pueblo sujeto en el órden civil a las mismas leyes que el rico, tiene derecho a la misma proteccion. ¿Pero la obtiene efectivamente? ¿La igualdad que la lei proclama, existe de hecho? Veamos esto.

No es necesario un largo exámen para reconocer que la máxima jeneral de la igualdad, no es sino una vana ficcion, imajinada para satisfacer, quiero decir, para engañar la conciencia pública. Multitud de leyes emanan al contrario de un principio evidente de desigualdad. Hechas por los hombres privilejiados, tienen por fin su interes particular, en detrimento del interes del pueblo, del interes universal. ¡Cuántas leyes de monopolios! I para quienes sirven? A quiénes favorecen? ¿Es el interes de todos o el de algunos, el que arregla la tarifa de las aduanas, i determina la naturaleza i estension de las prohibiciones? ¿Arbitrios, impuestos de toda clase, de donde se sacan, para la mayor parte, sino de lo necesario del pueblo? Soporta las cargas de la sociedad i otros recojen los beneficios.

No estamos todavia al fin de este cuadro demasiado fiel del estado del pueblo, en un pais afamado entre todos por su civilizacion, su espiritu liberal, sus costumbres dulces i humanas.

En sus relaciones con la distribucion de justicia, el órden civil presenta todavia otra chocante desigualdad, que llega frecuente hasta la opresion. Asi por lo que hace a las personas, ¡qué severidad para con el pueblo, qué fácil induljencia para con el rico! Basta el menor indicio de delito para separar del trabajo al pobre proletario que alimenta su familia; para él no hai fianza, quién la daria tampoco? Se le encarcela sin ningun cuidado ácia su vieja madre achacosa ni por su mujer ni por sus hijos. Allí en medio de lo que una sociedad corrompida tiene de mas inmundo i mas perverso, cuenta dolorosamente los dias que lo separan de los suyos; se representa sus lágrimas, sus sufrimientos, sus penetrantes angustias; oye de noche en la fiebre de un semi-sueño gritar a cada uno; tengo hambre! I cuando reconocido inocente se le dice, *vete*, sale con una salud arruinada, un porvenir perdido. ¿Qué importa a los que hacen las leyes, qué importa a los que las aplican?

Aquí hablamos del órden ordinario, en política es otra cosa. Se ha desde luego establecido en derecho que ciertos personajes, colocados fuera de la esfera de la lei por su nacimiento o por sus títulos, no estén sometidos cualesquiera que sean sus actos, a ninguna jurisdiccion, que no puedan ser pasibles a ninguna pena: de manera que reos del mismo delito que otros simples ciudadanos i principales autores de este delito, se les suelta sin juicio, miéntras que se encruelece a los subalternos.

La desigualdad no se detiene hasta este primer término, por decir asi. Veamos como ahora poco llegará a su colmo.

Estalla un motin, una asonada en la que el poder necesita para asegurar su caduca existencia, de espantar a la cámara por alguna conspiracion mandada al propósito; entónces, desgracia a los proletarios! Bajo el pretesto mas fútil, o sin ningun pretesto, por media preventiva, se les arranca de sus talleres, se les amontona en cobachuelas privadas de aire i sol, donde sus fuerzas declinan rápidamente, por falta de un alimento suficiente i sano, i por consecuencia de la irritacion que producen en ellos vejaciones sin número, mil tormentos físicos i morales sabiamente combinados para debilitar estos cuerpos robustos i doblegar estas almas vigorosas.

No gravando ningun cargo sobre la mayor parte de ellos, será en fin necesario abrirles las puertas de los calabozos donde su salud se destruye cada dia i su razon se altera muchas veces. Ya se sabia de antemano. Asi sin duda, se van ajitar las instrucciones, el juicio, i miéntras mas solemne esté el tribunal, mas apuro mostrará en reparar la injusticia de tan deplorables detenciones. Lo pensais? desengañaos. Miéntras que sobre la paja húmeda de las pasiones del gobierno, o en el secreto de las prisiones perpetuas nuevamente decoradas con el nombre de celdas penitenciarias por una atroz filantropía, una multitud de desgraciados profundizan su dolor durante largas horas de espera, sus nobles jueces se van durante seis o siete meses a descansar a los campos i a pasear en los parques verdeantes de sus castillos, bajo la sombra de sus risueñas villas, a gozar sus placeres aristocráticos. Creeis, que si su encarcelado fuese uno de los suyos que, si por su nombre, sus relaciones, su riqueza, perteneciese a lo que se llaman las clases superiores, las clases altas, se atreviesen a prolongar asi su suplicio preventivo? Entónces se acordarian de las prescripciones de la lei o a falta de lei, se hallaria que la humanidad habla un lenguanje mas imperativo, mas sagrado todavia. Pero el proletario, es hombre? Para vosotros no lo es al ménos, grandes i poderosos señores de este siervo, amos desdeñosos de este esclavo.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

Beneficio para mañana.

Mañana debe tener lugar en el Teatro de Duarte una funcion dramática a beneficio de don Segundo Martinez, sujeto desvalido, que por primera vez se presenta a implorar la caridad pública.

Prescindiendo de la moralidad e interes de la pieza anunciada, llamamos la atencion de los que hayan de concurrir al Beneficio sobre la última parte de su programa. Por ella se ve que el jóven Arana va a probar sus fuerzas en el rol de Otelo, i por este medio a revelarnos hasta que punto hayamos de confiar en su porvenir artístico.—Aplaudimos a Arana la idea de este ensayo, i desde luego le prometimos en él un buen éxito.

AVISOS.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Hallaisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastreria del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.* El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español—La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS.—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas,—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro – 1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que ántes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5. páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 li60 b. páj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

La suscripcion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Pedro Irquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

LUNES 24 DE MARZO DE 1851.

Ecos del pueblo.

Está probado, ciudadanos, que no podemos ser libres, iguales i hermanos por la razon, por la discusion, por el amor, por la paz.

Se ha violado la justicia.

Se ha intentado el asesinato.

No se ha castigado al delincuente.

Se ha violado el derecho de propiedad.

Se ha violado el derecho de asociacion.

Se ha violado la libertad de la palabra.

Se ha violado la libertad de la prensa.

Se ha violado, se viola diariamente la libertad individual.

Se viola diariamente la santidad de la persona, la santidad del domicilio privado, el secreto de la correspondencia.

Se ha intentado violar hasta la libertad de pasearse en grupos.

Se han suspendido todas las garantías de la vida, de todos nuestros derechos. No tenemos prensa libre, no podemos reunirnos, somos perseguidos, apresados, condenados sin juicio, guardados en los calabozos sin término fijo; se emplea contra nosotros por la libertad de nuestras opiniones, los grillos, el cepo de piés i de cabeza; los jueces nos amenazan, nos tratan como a cosas viles i no como a hombres. La ciudad está amenazada de sitio i pesan sobre nuestras cabezas las vísperas de las facultades estraordinarias.

Ved esos bandos, en los cuales los intendentes han lejislado i atropellado la dignidad de los hombres.

Ved ese Presidente que mas parece un cacique de bárbaros que el jefe de una República. Oro, oro—tendrás hasta que digas *basta*, presidente Búlnes.

No piense el presidente libertarse del fallo de sus conciudadanos. Con esa constitucion que le dà los poderes de un monarca, con esa constitucion que le daba a él solo los medios de engrandecer la República, si hubiese tenido intelijencia i alma, solo se ha servido de ella para estender sobre nosotros la mano férrea de la arbitrariedad. Pues bien, bastante hemos esperado, esperando imparcialidad en el ejecutivo. No, basta de necias esperanzas. El Presidente Búlnes es el brazo del partido pelucon.

La permanencia de esos hombres en el poder nos degrada, nos sepulta en la esclavitud.

La permanencia de tales ajentes de la barbarie i del despotismo nos envilece, porque nos hace aparecer como a ciudadanos sin corazon, sin principios, sin fuerza, sin valor.

Hemos pedido libertad por la palabra i se nos ha esclavizado por la fuerza.

Hemos querido asociarnos con la tranquilidad de nuestras conciencias i se nos ha mandado *asesinar*.

Hemos querido iluminar nuestra intelijencia i se nos ha mandado a los destierros.

Hemos pedido fomento de la industria nacional i se nos ha encerrado en calabozos para arruinarnos, para reducirnos por el hambre!!!

Víboras del infierno! ¿en donde habeis aprendido ese sistema de tiranía que se perpetúa desde 20 años en nuestro Chile, en nuestra patria destinada por la mano de

---

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO V.

(Continuacion.)

Los pocos que salvaron solo fué al abrigo de los montes, la frontera quedó enteramente despejada, i en poder de los patriotas todo el botin de vacas i caballos que aun no habian ellos logrado trasladar de la otra parte del Biobio.

Por este tiempo vemos tambien aparecer por la primera vez en la escena al famoso bandido Pincheira, que tan largos males hizo llorar despues a las provincias del Sur i tantos esfuerzos costó para su completa destruccion. Presentóse en el partido de Chillan acaudillando una banda de mas de 300 hombres, que fué destruida el 27 de Octubre por D. José Antonio Formandois.

Pero estos no eran siempre sino sucesos parciales, i entretanto O'Higgins tenia aun delante de sí al obstinado Ordóñez, sosteniéndose en su pequeña punta de tierra a despecho de todos los peligros i privaciones, como si le alentase en su resolucion un vivo presentimiento de que ella habia de valer al Rei la reconquista de Chile. Análogos temores inducian al Supremo Director a emplear cuanto ántes los mayores esfuerzos para desalojarle. Con esta mira, desde mediados de Noviembre movió su campo de Concepcion i fué a colocarlo en frente de aquella plaza, bajo sus propios tiros, en las posiciones denominadas, *Altos de los Perales*. Ordóñez, por su parte, habia cerrado de un extremo al otro con una linea no interrumpida de baterías que completaban el número de 70 piezas de todos calibres, la legua de tierra que une al continente la península que ocupaba. Hallábase incorporado a esta sazon al ejército patrio D. Miguel Brayer, famoso Jeneral de Napoleon que, habiendo dejado la Europa despues de los sucesos que eclipsaron la gloria de aquel grande hombre i aherrojaron su ambicion en la roca de Santa Helena, habia pasado a la América a emplear su espada en la defensa de la bella causa que en ella se debatia. Sus servicios fueron aceptados en Chile con el entusiasmo que su nombre i categoria reclamaban; i en el carácter de Jefe del Estado mayor que se le habia conferido, le tocó fijar la posicion de nuestra linea delante de Talcahuano. Noviembre concluyó sin que se hubiese aventurado ningun combate importante, sino solo acciones de guerrillas que tenian lugar casi todas las noches sobre los fosos, i en las cuales los guerreros de la patria desplegaban un arrojo i serenidad a toda prueba.

Entró por fin el mes de Diciembre, i O'Higgins se dispuso a dar un asalto jeneral a la plaza desde sus primeros dias. Su primera determinacion fué emprenderlo por la parte del Sur o de la bahia de San Vicente; i de este parecer eran tambien algunos de los mas ilustres jefes de su ejército, quienes representaban las ventajas que ofrecian por ese lado, así la menor concentracion de las baterías contrarias, como la planicie del terreno i malezas que lo cubrian, presentando un resguardo a los asaltadores contra los fuegos de aquellas. Una vez rota por allí la linea de defensa, no era dificil apoderarse del cerro de la *Centinela*, colocado a la parte interior de ella; cuyos fuegos se hubieran convertido entónces contra Talcahuano, produciendo la evacuacion de todas las demas posiciones enemigas i la de la misma plaza por último resultado. Contra este acertado dictámen prevaleció sin embargo el del Jefe del Estado mayor, que sostenia que el ataque debia dirijirse con la masa de las fuerzas sobre el *Morro* o extremo del Norte, precisamente el mas fortificado de la linea i el que ofrecia obstáculos mas insuperables, como que era preciso subir para el asalto sobre una eminencia cuyos lados estaban cortados a pico, a semejanza de enormes murallas, sobre los fosos. Entre sus numerosos inconvenientes, este plan presentaba la ventaja de que, una vez tomado el puesto, sus fuegos podian dirijirse sobre la bahia de Talcahuano, impidiendo la retirada de los realistas en su escuadra, compuesta de la fragata *Venganza* i del bergantin *Potrillo*, que se habian mantenido hasta entónces en aquellos parajes, auxiliando las operaciones del ejército de tierra i prontos a recojerlo en cualquier suceso desgraciado.

Era ciertamente una poderosa tentacion la idea de apoderarse de estos buques en circunstancias que su posesion habria sido de tanta utilidad para Chile. Con el designio de sorprenderlos, se habian mui de antemano encargado a Valparaiso unos veinte marineros ingleses, con que se queria tripular algunas balsas i botes; pero el perspicaz i vijilante Ordóñez habia frustrado el proyecto, en-

la Divinidad para el paraiso de la felicidad comun?

Resto de los tiempos prostituidos! discipulos fieles de la dominacion inquisitorial, —el tiempo de la vida corre.

El pueblo en masa os condena, el pueblo en masa es la nacion. Venid abajo partido pelucon; sois indigno de representar a un pueblo honrado, de aparecer a la cabeza de un pais en que hai virtudes, de mandar a Chile, patria de los héroes del año diez.

Sois indignos, venid abajo, postraos ánte el pueblo que quiere se. lo que Dios le hizo,—soberano!

La revolucion es constitucional.

El jurado que se prepara tiene por objeto declarar en sitio a la provincia de Santiago.

La disposicion del pueblo para asistir a él raya en delirio. El pueblo todo irá.—La policía i algunas fuerzas de los granaderos se acantonarán en las esquinas para provocar a ese pueblo. De esta provocacion nacerá el choque. Si el pueblo se asusta: la libertad perece:—si el pueblo tiene corazon i ama a su patria, la libertad triunfa para siempre.

Si por un acaso el pueblo sableado fuese disuelto, en esa tarde del mismo dia se declarará en sitio la ciudad; i en la proclamacion del sitio será la proclamacion de la revolucion, proclamacion justa i apoyada por nuestra Constitucion.

La Constitucion monstruosa de 1833 solo tiene un artículo grandioso:—el que autoriza la revolucion.

Déspotas! no os asustareis? La Constitucion autoriza la revolucion!

Hasta hoi, nadie os habria dicho esta verdad; porque todos temen decirla cuando el que la profiere tiene delante a su asesino.

La Constitucion autoriza la revolucion!

Hijos del pueblo, escuchad! voi a demostraros el derecho de rebelion que teneis autorizado por la Constitucion de 33; por esta Constitucion que sirve de espantajo a los tiranos; por esta Constitucion que nos precipita a ser la escoria de las repúblicas.

Si el pueblo hubiese conocido ahora cuatro meses, que, cuando el Gobierno declaró en sitio a Santiago estaba facultado por la Constitucion para reunirse i revolucionarse, otra seria la suerte de Chile.

Nos amenaza un sitio, i para ese sitio, para la hora en que se proclame, vamos a instruir al pueblo sobre lo que debe hacer; vamos a manifestarle el derecho que le asiste, la lei que le manda *levantarse*!

El artículo de la Constitucion que autoriza la revolucion es el siguiente: Ojos! abrid los ojos para leerlo:

Art. 161. "*Declarado algun punto de la República en estado de sitio, se suspende el imperio de la Constitucion.*"

Para esplicaros, ciudadanos, el verdadero sentido de este artículo, prestadme toda atencion.

Algunos antecedentes son necesarios para ello. Es bien sabido que los Gobiernos nacen del pueblo i que si un pueblo obedece, ès porque se ha obligado a respetar las leyes que se ha trazado.

El Gobierno solo puede considerarse con autoridad, cuando ejecuta las leyes que se le han mandado ejecutar.

El Gobierno tiene el deber de hacer cumplir las leyes i observarlas; si el Gobierno las quebranta, quebranta el mandato del pueblo, i por consiguiente desobedece a las leyes.

Las leyes son el eslabon que une al pueblo con el Gobierno. Cesando esas leyes, cesa la obligacion contraida, porque yà no hai pacto, no hai deber forzado.

Luego el Gobierno es Gobierno cuando ejecuta i existe con las leyes que le han creado; cesando ellas, cesa el Gobierno i la Nacion vuelve a nombrar otro Gobierno que cumpla con las condiciones que se le han impuesto.

Ahora bien, con estos antecedentes podemos entrar a demostrar la verdad sentada.

El artículo 4.° de la Constitucion dispone: "La Soberanía reside esencialmente en la Nacion que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitucion."

Es decir, que esas autoridades dejan de serlo cuando la Constitucion que los establece, cesa.

¿Qué dispone el artículo 161? "que declarado el sitio cesa el imperio de la Constitucion» Cesando la Constitucion, cesan todas las disposiciones i como estas son las que establecen i organizan los poderes que *son el gobierno*, es claro, que tambien cesan los *poderes constituidos*, el Gobierno, porque cesa la Constitucion que los estableció. Luego, al declararse el sitio, se declara al pueblo en el ejercicio activo i directo de su soberanía; luego, estando el pueblo sin gobierno, debe reunirse i no obedecer a nadie, hasta que de nuevo

---

viando a bordo una fuerte guarnicion. La esperanza, pues, de este brillante suceso fué sin duda lo que, mas bien que los consejos del experimentado Jeneral frances, deslumbró a O'Higgins hasta decirle por el plan de Beayer contra su propia conviccion i la de sus principales jefes. Por desgracia, no pudo presumir los obstáculos invencibles con que iba a estrellarse el denuedo i bizarria de sus tropas.

El viento Norte, que empezó a reinar en los primeros dias de Diciembre, parecia venir en auxilio del proyecto, pues en realidad él imposibilitaba, por la disposicion del puerto, la fuga de la escuadra española. A fin de no desperdiciar tan feliz proporcion, el dia 6 quedó señalado para el asalto, que debia verificarse en esta forma: la 1.ª division de infanteria, al mando del Coronel D. Juan Gregorio de Las-Heras, compuesta de los batallones número 3 i 11, cuatro compañías de cazadores e igual número de granaderos, fue destinada al ataque de la derecha o del lado del *Morro*. La 2.ª formada de los batallones número 1 i 7 i nacionales, a las órdenes del Comandante D. Pedro Conde, a obrar por la izquierda o lado de San Vicente. La 3.ª division, de la caballería, compuesta del 3.° i 4.° escuadron de granaderos i del de cazadores de la escolta del Jeneral, a cargo del Coronel D. Ramon Freire, debia entrar a la poblacion por el rastrillo, luego que fuese franqueado por la division de Heras, i dirijirse sobre la playa a fin de impedir el embarque de los realistas. Cinco lanchas, bajo la direccion de D. Ignacio Manning, estaban encargadas de apoderarse de la cañonera i lanchones que tenian los españoles en San Vicente.

A las dos, pues, de la mañana del referido dia 6, hubo de ponerse en marcha todo el ejército contra la linea enemiga. Por desgracia, esta operacion no pudo efectuarse sino tres cuartos de hora despues, retardándose por consiguiente las que debian ejecutarse al abrigo de la oscuridad. Sinembargo, Heras rompe la marcha ácia la posicion que se le ha encargado de tomar, defendida por una guarnicion de 210 hombres. Llega al pie del *Morro*, i sin detenerse salta al foso con sus bravos. Delante se les presenta la muralla perpendicular del cerro de 7 varas de alto; las bayonetas les sirven de escalas para escalarla i la trepan con intrepidez sin igual, despreciando las balas que desde arriba les arrojan i los aceros que a su ascenso los aguardan. Salvan o aportillan la fuerte estacada que corona la parte superior, i penetrando en el recinto, comienzan un combate encarnizado i sangriento. Nada resiste empero a la violencia de los libres: dos baterias han caido ya en su poder. La guarnicion perece casi toda al filo de sus bayonetas o en las olas del mar a que en su desesperacion se lanzan desde las alturas. Mui raros son los que se salvan i el terror comienza ya a derramarse por todas las filas enemigas.

Aunque la atencion de Ordóñez habia sido llamada ácia otro lado del recinto, mui pronto conoció este vijilante jefe la intencion de los adversarios de redoblar sus esfuerzos por el lado del *Morro*; i acudiendo inmediatamente a aquel punto, pudo restablecer con su presencia alguna serenidad en sus soldados. Aun faltaba a los valientes que acababan de apoderarse de las dos baterias de este cerro, ganar una tercera que de ellas estab. separada por una honda cortadura. Los defensores que allí acababan de refujiarse, habian retirado el puente de tablas que únicamente las comunicaba. Al tropezar con este obstáculo, los asaltantes arrojan a la zanja los atados de fajina de que, previendolo, se habia provisto cada uno; pero eran demasiado insuficientes para colmarla, i los ven perderse en su profundidad. Seguros por este medio en su posicion, los realistas les envian un fuego mortífero que se aumenta sin cesar. En vano la division del Comandante Conde ataca al mismo tiempo vigorosamente por la izquierda. Ordóñez, cerciorado del verdadero designio de los patriotas, hacia acudir el grueso de sus fuerzas ácia el *Morro*. No habiéndose aun logrado abrir el rastrillo, Freire se mantenia en frente de el con su caballeria, esperando el momento de cumplir su encargo i prestar sus auxilios a la infanteria.

La division de Heras, sin querer desistir de su empeño, seguia sufriendo el terrible cañoneo que contra ella dirijian todas las baterias de este lado aun las situadas sobre el cerro del *Cura*, i el que contestaba vivamente con su fusileria. Desengañada de la inutilidad de sus esfuerzos, trata una parte de ella de bajar la quebrada del lado del mar que mira a la poblacion. Lo ejecutan i adelantan algunos pasos; pero los detiene mui luego una enorme estacada con que los españoles han cerrado el estrecho sendero que media entre el cerro i las olas. Aqui vienen a sorprenderlos i aniquilarlos a mansalva los fuegos de la fragata *Venganza* i de las lanchas enemigas. En medio de estos conflictos amanece, i los tiros contrarios, ya mas certeros, hacen espantoso el estrago.

vuelva a constituir otro Gobierno.

Al decir el Gobierno: se declara en sitio la ciudad, declara por ese mismo hecho que ha dejado de ser Gobierno.

El sitio es la convocatoria que hace el Gobierno a la Nacion de que se reuna i proclame otro.

El sitio tiene lugar cuando hai *conmocion interior*, dice la Constitucion. La conmocion que cosa es? el disgusto del pueblo con el Gobierno que tiene. I ese disgusto como podia ser satisfecho? es acaso oprimiendo a ese pueblo? o es haciendo lo que él quiere?

Inter la causa no cese, no cesa el efecto. Hé aqui el espíritu del art. Constitucional. La causa es el mal Gobierno, i el efecto, la conmocion.

El sitio es para quitar esa conmocion, luego al disponer que la Constitucion cesa en su imperio, ha dispuesto que el Gobierno deja de existir.

I asi, hijos de Chile, cuando otra vez sintais proclamar el sitio, haceos fuertes, por que entónces debeis hacer lo que querais.

Entónces debeis ser libres.

La revolucion necesaria que se ve en Chile tiene por objeto cambiar el estado actual del Gobierno i realizar lo que queremos.

Asi es que, cuando se declara en sitio al pais, se declara la revolucion para que todos vengan a hacer su deber.

Ah! i sabeis lo que es la revolucion? sabeis los bienes que haria? sabeis hasta a donde subiriais, pueblo perseguido?

Mañana os hablaré sobre este particular; pero quede grabado en la memoria, de que la revolucion es constitucional por el art. 161.

JURADO.

Aun nada se sabe del dia en que deba celebrarse. El Juez del Crímen negó el término de prueba, i la apelacion pende aun ánte la Corte.

Se espera su fallo solo para el Jurado. De un dia a otro puede ser, pero siempre lo avisaremos un dia antes.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

> La causa del pueblo, es mas la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.
>
> *(Lammenais.)*

(Continuacion.)

Cualquiera que sea su miseria, puede suceder con todo que tenga intereses que defender, una injusticia que rechazar, que este, en muchas circunstancias obligado a recurrir a la proteccion de los tribunales. En derecho, la lei, bajo este respecto, igual para todos, le permite la entrada, i les es de hecho, casi enteramente cerrada por otras disposiciones legales.

Porque los intereses que le pertenecen, son mínimos, son intereses de pobres, algunos reales puede ser, pero estos reales son su pan i su vida. Por otra parte se han subido a tal punto los gastos de la justicia, que se la han hecho casi inaccesible, i que aun ganando su causa, perderia, aun mas que lo que no hubiese ganado por la sentencia de los jueces. Le es forzoso por consiguiente, soportar en silencio, las iniquidades de que es víctima, i a apelar de los hombres a Dios.

Otra desigualdad: un rico muere, el fisco saca su parte de la sucesion, i sea lo que sea esta parte, los herederos la pagan facilmente i sin demasiado sentimiento; su parte es todavia mucho mas grande. Por medio de un largo trabajo, secundado por una severa economia, habrá el proletario recojido penosamente algunos débiles ahorros único recurso que al morir pueda dejar a los suyos. Gozarán de ellos aparentemente, la viuda; los huérfanos no se encontrarán enteramente exentos de los primeros medios de subsistencia. Oh! no sucede asi en nuestra sociedad. El fisco, corre, otorga, procede i devora en gastos inevitables la herencia entera, el fruto sagrado del trabajo del pobre.

Pero he aqui algo de inaudito i aun de mas monstruoso todavia.

Se trae ante el juez una criatura humana macilenta, enflaquecida, cuyos sucios andrajos apenas disfrazan su desnudez. *¡Habeis sido encontrado*, le dice el juez, *pidiendo limosna, o tendida de noche en el camino publico!*

La criatura humana esplica, con una voz apagada faltándole el trabajo, o incapaz de trabajar a causa de la edad o de la enfermedad, le era forzoso morir, o recibir de otro un socorro caritativo; que sin ningun asilo, sin parientes, sin amigos, ha caido de cansancio i de extenuacion en el rincon de la calle.

Sin asilo! dice el juez; la lei ha previsto este caso, sois a sus ojos culpable de holgazaneria. Delito pues de mendicidad, delito de holgazaneria, ambos se castigan con encarcelamiento.

No hace mucho que un trapero, glorioso combatiente de Julio, acusado de este delito que no se perdona, respondio al juez. "He pasado tambien, durante *esos tres dias*, la noche en la calle i entonces no se me llamaba vagamundo!"

Si Cristo hubiese vivido entre nosotro, un sarjento de la ciudad lo hubiera profanado con innoble tocamiento i un juez lo hubiera hecho sentar en el libro por vagamundo; porque el hijo del hombre *no tenia una piedra donde poner su cabeza.*

Asi el hambre pone al proletario bajo la dependencia absoluta del capitalista. No hai para el ninguna garantia de la libertad individual, ninguna defensa de sus intereses conta la injusticia i la opresion; ningun medio de trasmitir a sus hijos i a su mujer, un débil resto del módico pecolio adquirido con el sudor de su frente; i cuando los achaques i la vejez han agotado sus fuerzas no tiene ni un pedacito de tierra al sol donde se le deje morir en paz. Implora la caridad del que pasa un poco de pan: *a la carcel*; consumido por la necesidad se sienta en un pilar de la esquina: *a la cárcel*

Lo preguntamos otra vez, esto es o no esclavitud? Y quien a no considerar sino el hecho solamente, sin considerar el derecho insolentemente violado, pero reconocido, quien no preferiria la esclavitud antigua?

Uno de estos caractéres era como ya se habia visto, la esclusion de todo derecho de ciudad, de toda intervencion en el gobierno i en la administracion de los negocios públicos i de toda especie de parte en la soberania colectiva, resultado de la asociacion, a la cual cada uno asiste con su derecho i lo conserva en ella bajo la garantia reciproca de todos, emana de la soberania originaria de si, de la libertad, de la personalidad humana; ¿ i es esto por que la negacion de la una, conduce lojicamente a la negacion de la otra en la teoria i en la práctica ¿ No hai soberania colectiva, no hai libertad individual; no hai libertad individual, no hai soverania colectiva. Son dos terminos que se implican i se enjendran, el uno al otro necesariamente.

A medida que se multiplican los atentados contra la libertad, a medida que nos sumimos en la esclavitud, i que lo arbitrario renace, renacen tambien las doctrinas que establecen el derecho de la fuerza material, o sobre abstracciones, sea místicas, o filosóficas que se resuelven en la fuerza material; se procura en una palabra, de mil maneras directas o indirectas, bambolear el dogma salvado i felizmente imperecedero, de la soberanía del pueblo.

Ciertamente, tienen mucha razon en temer de cebarse en oscurecerlo, i en el abolirlo si se pudiese; porque no se podria admitirlo, sin sacar al momento la consecuencia de que nuestra sociedad está apoyada en una completa, inicua i patente violacion del derecho fundamental de toda verdadera sociedad. El pueblo es soberano de hecho? Si no lo es, si no tiene ninguna parte en el gobierno de la comunidad, en la administracion de los intereses que le tocan de mas cerca, es por consiguiente politicamente esclavo.

I de quiénes se compone este pueblo esclavo? No solamente de los proletarios, de los hombres desprovistos de toda propiedad, sino de la nacion entera, a excepcion de doscientos mil privilejiados, bajo cuya dominacion bajan la frente vergonzosamente tres millones de franceses, que son los verdaderos siervos de la época presente, pues que sus señores i amos con un impuesto de 200 fr. e investidos ellos solos del derecho de participar en la formacion de la lei, disponen de ellos, de su persona, de su libertad, de sus bienes, al antojo de sus caprichos i sépase bien, segun su interes esclusivamente personal. Despues de siglo i medio de lucha contra la tirania feudal i real, despues de tantos esfuerzos i sacrificios, despues de tantos combates para libertar a la humanidad de un yugo aniquilador, he ahi donde estamos.

Pueblo, pueblo, levántate en fin! ¡Esclavos, alzaos, romped vuestras cadenas, no permitais ya que en vosotros se degrade mas tiempo el nombre de hombre! Quisiera que un dia os dijesen vuestros hijos, mancillados por los fierros que les hayais legado. Nuestros padres han sido mas cobardes que los esclavos romanos. Entre estos hubo un Spartaco. Entre nuestros padres: ninguno.

Habrá uno, i mas de uno, no lo dudemos: si no fuese asi qué quedaba que hacer, sino echar tierra sobre esta jeneracion maldita i corrompida!

Pero el Spartaco de los esclavos modernos no huirá a las montañas i desiertos para armar algunos brazos vengadores. No se verá obligado a conseguir por la fuerza material un suceso incierto. El Spartaco de los esclavos modernos, los armará con su derecho reconocido, i por él les será acordado el triunfo. Por mui detestable que sea la lei, no se le ha podido hacer tan mala que impida la queja, detenga las reclamaciones, e impidan que no vengan unánimes, innumerables, cada vez mas espresivas i con mas señal de superioridad, a turbar la seguridad de los opresores con serias reflecciones; porque saben que serán vencidos el dia en que la opinion i el voto universal se hayan pronunciado, el dia en que no se pueda poner dudas sobre la voluntad nacional.

Despues de 18 siglos de cristianismo aun vivimos bajo el sistema pagano. Se ha proclamado *la igualdad, la libertad, la fraternidad humana* a nombre del soberano autor de las cosas, del padre celestial que con un mismo amor abraza a todos sus hijos; i en todas partes hai desigualdad, en todas partes servidumbre, en todas partes el hermano ha remachado al hermano la cadena del esclavo; en todas partes el pueblo jime bajo una sacrilega opresion, en todas partes en lugar de la grande i amable figura de Cristo, se ve erijir el espectro de Cain.

Hermanos, algun dia tendrá fin este profundo desórden, esta impía rebelion contra Dios i su lei, esta insolente i criminal violacion del derecho vital de la humanidad. Por otra parte no podrais tolerarla mas tiempo, sin haceros cómplices directos. El interes, el deber, todo os impulsa a cumplir la obra santa de la rejeneracion social.

Pero ¿por que medios se podrá realizar? Por qué camino llegareis al fin que se trata de conseguir? He aqui una cuestion grave que es necesario examinar atentamente, porque cualquiera equivocacion seria funesta.

AVISOS.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Haltaisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don Jose Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastreria del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dara en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS=En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año ante ior otras nuevas de cosmografia, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos se dará principio a tres de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezioche cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id —2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Saint fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro —1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5. páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin nu 9 lib. paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

La suscripcion de este diario es de solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 33.

LA BARRA.

MIERCOLES 26 DE MARZO DE 1851.

No hai que asustarse.

"Artículo 161. Declarado algun punto de "la República en estado de sitio, se sus- "pende el imperio de la Constitucion»

"Artículo 4.° La soberania reside esencialmente en la Nacion que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitucion»

Fundados en estos artículos escribímos ántes de ayer una esplicacion de ellos, consultando la lójica del sistema republicano que aparece escrito en el art. 1.° de la Constitucion. Escrito decimos, porque los hechos se manifiestan en contrario.

Sin embargo, como la prensa ministerial puede aprovecharse de ese artículo para elevar el grito al cielo, acusandonos de revolucionarios o de maquinadores contra el órden público, conviene esplicar algo.

Nosotros que no aceptamos un trastorno sino cuando se nos vuelva a atropellar, es decir, cuando vuelva a hacerse uso de poderes estraordinarios sin causa, hacemos presente, que el sentido jenuino i verdadero del art. que publicamos en nuestro número del lúnes es que la revolucion es constitucional, cuando la Constitucion es destruida, quedando sin fuerza ni vigor.

Bajo este sentido aceptamos la responsabilidad del artículo espresado i bajo este sentido nada tememos en nuestros principios.

Sabed que solo los poderes que se han usurpado la soberanía nacional, pueden temer una revolucion.

Hacemos esta esplicacion por satisfacer algunas intelijencias oscuras, que ven negro lo blanco i blanco lo negro. No tenemos temores, pero si tememos que se equivoquen las intenciones. Cada uno discurre como cree.

Error de la "Tribuna."

Este diario con el animo de debilitar la candidatura Cruz nos ha levantado un testimonio, porque cree que estableciendo un choque directo entre la oposicion i Cruz; Montt triunfará.

Ya hemos manifestado nuestra opinion sobre este candidato. Permanecemos en ella aun; pero sin embargo, no permitiremos que Montt quiera hacernos instrumentos para súbir, por eso volvemos a repetir lo que la *Tribuna* nos interpreta de mala fé.

Hemos dicho que Cruz no subirá por la eleccion, i la razon de ello es, de que Montt i Búlnes unidos hará lo que siempre han hecho: impedirán la libertad del sufrajio. Cruz cuenta con el ejército i creemos que el solo puede salvarle. Nos afirmamos en esto porque sabemos la historia de los 20 años.

Sociedad de la Igualdad.

El sábado de esta semana tendremos concluida la impresion de la historia de la *Sociedad de la Igualdad*, redactada por un hombre a quien el pueblo debe mucho por lo mucho que él le ama i los sufrimientos que ha pasado por la libertad.

Mas tarde publicaremos su nombre aun cuando su modestia lo resista, porque él pertenece a la Nacion i es digno de que le tributemos algunas gracias.

La historia de la *Sociedad de la Igualdad*

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion.)

Habian sido ya heridos gravemente, entre otros varios oficiales, los vizarros sarjentos mayores Correa i Beauchef; i muertos el Capitan de cazadores Videla i el digno Comandante Boedo. Luego que Heras, despues de tres inútiles arremetidas a la cortadura, reconoció la imposibilidad de seguir adelantando, remitió uno tras otro, dos partes pidiendo órdenes; mas como no las recibiese, porque desgraciadamente no debieron llegar al jeneral en jefe, solo ordenó bajo su propia responsabilidad la retirada, cuando vió ya heridos o muertos los dos tercios de su jente. Ella se hizo con el mayor órden i serenidad despues de tres horas del mas obstinado combate, dejando clabados los cañones enemigos.

Viendo O'Higgins que la suerte se habia mostrado tan esquiva con el denuedo de los suyos, i temiendo por otra parte llegasen a faltarle las municiones, de que se habia hecho un excesivo consumo, tuvo por conveniente no insistir en el asalto. Hizo pues volver el ejército a ocupar sus posiciones: lo que se efectuó sin que el enemigo diese un paso para molestarle. Su pérdida habia sido poco ménos considerable que la de los nuestros, aunque consistió la mayor parte en heridos.

En los dias que subsiguieron hasta principios de Enero de 1818, el ejército patrio limitó a un rigoroso asedio sus hostilidades, porque asi lo exijieron los acontecimientos que en el capitulo siguiente se van a describir.

CAPITULO VI.

Anuncio de una nueva expedicion española—Entusiasmo que se despliega a esta noticia—Medidas de defensa i planes de San Martin—Reconcentracion del Gobierno Delegado—Arribo de la expedicion de Osorio a Talcahuano—Retirada de O'Higgins sobre Talca i emigracion de los habitantes de Concepcion—Refutacion de Torrente.

El dia 8 de Diciembre dieron fondo en Valparaiso la fragata española *Minerva*, que habia sido apresada en Arica el 24 de Noviembre anterior por la lancha corsario del mismo Valparaiso *Nuestra Señora de Mercedes*, i el bergantin *Santa María de Jesus*, procedente del Callao, que en su viaje a puertos intermedios fué tomado por la misma fragata apresada. Por la tripulacion de ambos buques se supo que se hallaba próxima a zarpar del Callao para las costas de Chile, a las órdenes del Brigadier don Mariano Osorio, una expedicion compuesta de mas de tres mil hombres pertenecientes a los diversos cuerpos que la Metrópoli tenia desparramados por el Continente. Esta noticia se difundió con la celeridad del rayo, poniendo a toda luz los sentimientos de que la nacion se hallaba animada. Un escaso número de desafectos a la causa de la Independencia, pareció lisonjearse secretamente con ella. Mas la gran mayoria de los chilenos desplegó un entusiasmo i un ardor que formen quizá los mas gloriosos timbres de que ellos pueden lisonjearse. Era facil conocer por la grande actividad con que guerreros i ciudadanos segundaban las providencias del Gobierno, cuán fatigados los habia tenido una larga i angustiosa espectativa, i cuánto era el jeneral regocijo con que al fin veian acercarse el momento de recojer el fruto de tantos sacrificios, sellando con otra gran victoria la ilustre empresa principiada en Chacabuco.

A la verdad, todos los auspicios parecian prometer ese resultado, gracias a la prevision de los grandes caudillos a quienes estaban confiados entónces nuestros destinos. El órden i la abundancia reinaban en las filas i en los establecimiento militares. El ejército ascendia ya a unos 9,000 soldados en la estension de la República, sin entrar en cuenta las disciplinadas milicias que, provistas de toda clase de elementos, escaseaban solamente de caballos. No es estraño pues que en breves dias hubiese quedado todo dispuesto para recibir la nueva expedicion.

Aunque Talcahuano era el punto a donde ella debia dirijirse, segun las noticias recibidas del Perú. San Martin con todo recelò que esta fuese una voz cautelosamente diseminada para alejar nuestras fuerzas de la capital i ocuparla facilmente, cayendo de improviso sobre San Antonio u otro desembarcadero inmediato. Con tal motivo

no, sin haber ascendido a la cúspide de la grandeza.

Qué habeis hecho de tanta paz, seres egoistas i estúpidos! Vuestra tranquilidad ha sido la de la muerte i no la de la vida: habeis petrificado cuanto os rodeaba, como las aguas del Mar Asfalta cuando ajita la superficie de sus linfas corrompidas i mefíticas. La patria está hoi en peor condicion que cuando le impusísteis el cetro roido de nuestra arbitrariedad: la horfandad del pueblo es la misma, la anarquía de los espíritus es igual; nuestra capital ruinosa es una prision inquisitorial i la patria jime sobre las ruinas de su libertad, como en el año 30.

Pero qué os importa! con los estados de sitio otorgados por la Constitucion paralizásteis dos meses ha la justicia, i triunfásteis sobre pueblos valerosos; pero los laureles tambien ocultan espinas i estas espinas han de destrozar vuestras manos impuras i enrojecidas de sangre. Sí, encubrid con la corona de fratricida i de tirano, la llaga que roe el seno patrio, como César ocultaba bajo triples lauros la desnudez de sus sienes.

Vuestra contienda está apénas comenzada; no es contra un partido, no es contra una porcion de juventud heroica i abnegada con la que teneis que lidiar; es contra un millon de hombres, es contra una nacion entera que levantada en masa quiere recobrar su igualdad, su libertad, su soberanía, su omnipotencia: es contra un principio sacrosanto—es contra la democracia—es contra la civilizacion misma. Edificad cautelosos nueva torre de Babel para preservaros del diluvio universal: oponed un docel a este cielo de espiacion que se desploma sobre vosotros: Batios como el insensato contra el oceano que avanza i os sumerje; pero la justicia de Dios i de los hombres será consumada.

La constitucion de 33 agoniza hoi, como el partido ominoso que la erijió i como los espurios que han sucedido en él. Esta constitucion ha sido el código de cuatro déspotas, i no la voluntad escrita i unánime de un pueblo libre. Chile vivió 5 años con la constitucion de 28 i habria vivido eternamente, si el objeto hubiese sido el gobernar al pueblo con justicia, con lealtad i con independencia. La guerra civil no nos habria atraido tantos males, pues ella frecuentemente purifica, realza las virtudes, despierta el patriotismo, i coloca a cada cual en la condicion que su mérito le asigna. La guerra civil, repetimos, no habria jerminado tantos males cuanto este fuego subterraneo de pasiones, estos odios concentrados que fomentan, este amor de libertad hondamente comprimido, este volcan de venganzas i de espiaciones que vuestra tiranía de 20 años ha aglomerando, como otros tantos combustibles que deben incendiarse solos por exeso de compresion, como se inflaman las selvas vírjenes a la presion del aire.

Teneis razon! vuestra constitucion no podeis variarla o alterarla, sin anonadar la tiranía, que es vuestro elemento. Habriais podido acaso sin ella poner en estado de sitio la capital, mandar tropas para tirar contra los pueblos, encarcelar arbitrariamente, proscribir, cerrar las imprentas, vejar i anular toda justicia?

Debereis adorar vuestro código, pero habreis tambien de preparaos a morir con él, como los antiguos déspotas se engalanaban de sus atributos para ser sepultados.

No tememos deciros la verdad en estas horas supremas: nuestra conciencia solo nos habria reprochado el habernos dejado intimidar por el estruendoso aparato del absolutismo. Al querer aplazar vuestra caida la habeis precipitado haciéndola infalible. La libertad, como todas las pasiones ardientes, se alimenta i crece en las dificultades i aun en el martirio: es un verdadero fénix que revive de sus propios despojo. Allí donde cortareis una cabeza, renacerán ciento.

Fuísteis tiranos i tambien sois torpes!

CARGOS.

Qué habeis hecho, Jeneral Búlnes, en 10 años de paz que decantan vuestros sostenedores?

Principiásteis por traicionar a un partido que os esperó cinco años, para que cumpliérais lo que le habias prometido,—la realizacion de la reforma; i vais a concluir traicionando a la República, impidiéndole el libre ejercicio del sufrajio, el derecho de asociacion, la libertad de imprenta.

Vais a concluir, concluyendo con las libertades del pais.

Subísteis con las glorias inmerecidas de Yungai i la popularidad que os dió la fusion de los partidos, i vais a descender con los laureles del que degrada al pais, i el odio de los que en otro tiempo os fueron adictos.

Subísteis para hacer la felicidad de Chile i lo hicísteis desgraciado.

Subísteis para afianzar las libertades pú-

---

montados i equipados; pérdida tanto mas sensible para ellos, cuanto que con el mayor esmero procuraban conservar su escasa caballería. Compuesta de soldados escojidos i de toda su confianza, ella les hacia el servicio de avanzadas e impedia la desercion en sus tropas. Los patriotas, a mas de dejar muertos en el campo a la mayor parte de sus contrarios, les hicieron sobre 20 prisioneros, entre ellos a su mismo capitan herido, sin que el activo cañoneo con que los habia hostigado en tanto la plaza, hubiese logrado causarles el menor daño.

Ordoñez no podia conformarse con la pérdida de Arauco, cuya posesion era para él de tanto mayor importancia, cuanto mas preciosos eran los recursos que podia proporcionarle en la grave escasez de víveres que sufria. Impaciente pues por recobrarla, i resuelto a no perdonar para ello ningun jénero de sacrificios, destacó sobre la playa de Tubul, a tres leguas de la indicada plaza, una partida de tropa que, para acometerla, debia unirse a los indios costinos i a los prófugos de la guarnicion realista que ántes habia tenido. La fragata «Motezuma,» que condujo esa partida, debia mantenerse pronta a sostenerla en las inmediaciones de la isla de «Santa María», fronteriza a la ensenada de Arauco.

Mandaba a la sazon en esta fortaleza el Capitan don Agustin Lopez, quien con la tropa montada que tenia, frustró las primeras tentativas del enemigo para apoderarse de los caballos que pacian a sus inmediaciones. El le rechazó hasta las orillas del Tubul, i se batió allí con él el 12 de setiembre. El éxito de esa escaramuza fue favorable para Lopez, que en una falsa retirada consiguió, con la pérdida de 11 de los suyos, matar a 36 adversarios, entre ellos al célebre i revoltoso indio Malil.

Los españoles no se desalentaron por este contraste, ántes bien, redoblando sus esfuerzos para engrosar sus filas, volvieron sobre la plaza el 17 del mismo mes. Penetraron en su recinto por el cerro de Colocolo, incendiaron facilmente hasta 42 de las pajizas casas del pueblo. La guarnicion se retiró a sus trincheras, desde las cuales entabló una valerosa resistencia. Los realistas, desesperando de poder tomarlas i aun impedidos de acercarse a ellas por el vivo fuego del cañon, emprendieron su retirada dejando 24 muertos en el campo i arrastrando consigo un considerable número de heridos. La guarnicion, escasa de municiones, no pudo perseguirlos. Pero a este mismo tiempo llegaba ya a las riberas del Carampangue el Sarjento mayor don Ramon Boedo, a quien O'Higgins, presumiendo aquel ataque, habia despachado en socorro de Lopez con un corto destacamento. Pasado sin oposicion el rio, i cargado a poco andar por unos 300 hombres armados de fusil i lanza, Boedo los rechazó, verificando inmediatamente su entrada en la plaza.

Siguiendo sus huellas, iba tambien en auxilio de la misma el Teniente coronel Freire, quien a su arribo al Carampangue, el 24 de setiembre, la encontró sitiada por 300 indios de lanza, que intentaron defenderle el paso. Pero Freire los puso en dispersion i obligó a retirarse a los montes desde los primeros cañonazos que les enviara. A poco de estar en Arauco, recibió órden de O'Higgins, para atacar sin dilacion ni descanso al enemigo hasta concluirle donde quiera que le encontrase. En cumplimiento Freire salió en su busca; i el 27 a las 3 de la mañana, le alcanzó en las alturas de la parte norte del Tubul. Sorprendidas sus avanzadas, no tardó en destrozar completamente a los indios i 130 fusileros que componian su fuerza.

Tomóles algun armamento con una pieza de montaña, i las cimas de los cerros quedaron cubiertas de sus cadáveres, sin mas pérdida de los patriotas que 2 muertos i 16 heridos.

A favor de la interrupcion producida por las continuadas lluvias, algunas cortas partidas de españoles refujiados en el territorio de los Araucanos, uniéndose a estos, empezaron a infestar con hostiles correrías la isla de la Laja, i aun lograron ocupar algunos de los fuertes que resguardan la alta frontera. El Comandante Jeneral de ella, Coronel don Andres del Alcazar, dió el encargo de perseguirlos a algunos pequeños destacamentos que, al mando del Teniente Coronel don Pedro Ramon Arriagada i de los Capitanes don Agustin Lopez i don José María Cruz, desempeñaron cumplidamente su comision. Desalojar a los enemigos de la plaza de los Anjeles, hacerlos fugar sucesivamente ácia las de San Cárlos i Santa Bárbara, arrinconarlos en Coinco, destrozarlos en número de mas de 200 i apesar de la mas obstinada resistencia, en el paraje denominado Rapu; últimamente, lanzarlos al otro lado del Biobio con pérdida de un buen número de muertos, fue para estos bravos oficiales obra de los tres dias que corrieron del 21 al 23 de octubre.

(Continuará.)

blicas i las esclavizásteis.

Subisteis en la época mas grande para la patria, cuando todos os ayudaban a ser grande, i vais a descender en la época mas aciaga para la República, cuando todos os ayudan a descender.

¿Qué habeis hecho durante diez años de paz? Cuál es la reforma liberal que habeis propuesto? cuál es el establecimiento de industria que asegure el trabajo al pobre pueblo? cuál la concesion que habeis hecho al ejército? cuáles los premios concedidos a los militares de mérito?

Id al Sur i en medio de los despoblados encontrareis coroneles que viven en la miseria, soldados veteranos que sirven de peones, guerreros de la Independencia que carecen de descanzo.

Id i penetrad en el corazon de este pueblo dócil, manso i resignado i le vereis sediento de oir una voz que les abra la rejion de la luz, un pueblo que pide consuelos en la asociacion de sus hermanos, un pueblo que busca una labor en que ganar un peso para llevar a su familia.

Id a donde querais, a los calabozos, al seno de las familias i en todas partes oireis el quejido de la víctima encadenada que pide libertad para todo, porque de todo carece.

La Constitucion os hace responsable de vuestra vida pública.—Responded entónces a los cargos que os hacemos.

Responded, que vuestros ministros Montt i criaturas de él os han conducido por este camino para desprestijiaros; pero que vos los habeis aceptado con vuestras convicciones, porque nacisteis para vos solo i no para la patria.

Responded, nada se hecho de bueno i sí todo lo malo que he podido, porque esas son mis tendencias.

Vais a ser sacrificado por los mismos que hoi os acompañan, —por Montt, vuestro candidato.

El pais está lleno de dolores; vos los habeis aumentado, oponiendoos a sus exijencias.

El pueblo ha protestado contra la candidatura Montt i vos la habeis apoyado, porque siempre estais en contra del pueblo.

El pueblo quería asociarse i vos habeis apoyado la persecucion de la Sociedad de la Igualdad.

El pueblo os ha hecho ver que odia a los ministros de Montt i vos los habeis conservado.

¿Qué es lo que quereis entónces?

Hacer lo que el pueblo no quiere hacer?

Cuando habeis tenido ministros que os pedian vuestra cooperacion para hacer el bien, vos os oponiais i los votavais del ministerio.

Cuando habeis tenido ministros que os pedian vuestra cooperacion para hacer el mal, vos les protejiais i conservavais en el ministerio.

Vos sois el autor responsable de las desgracias públicas. Vos respondereis de ellos cuando llegue el dia en que ós llame a juicio.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.

(*Lammenais*)

(Continuacion.)

Porque en fin, el esclavo tenia al ménos asegurado el alimento, el vestido, un abrigo para refujiarse por la noche, cuidados durante la enfermedad, a causa del interes que el amo tenia en conservarlo; i el mismo interes impedia que no se le consumiese con el peso de un trabajo exesivo; mientras que se puede acumular impunemente sobre el proletario las fatigas ménos tolerables i que jamás está seguro del dia de mañana. Si padece quién tiene que ver con eso! Si muere, quien lo sabe? Otro le sucede: *tan apretadas están las filas, como pronta el hambre para llenar sus claros.*

Asi, he ahi la suerte del pobre: depende enteramente del que lo emplea, vive cuando se ocupan sus brazos, cuando hai para el rico alguna ganancia que sacar de él, muere cuando el trabajo le falta o cuando el salario le es insuficiente. Es ésto o no esclavitud? En efecto, me asombro poco de que algunos no viendo mas que el lado material de las cosas; el presente separado del porvenir hayan venido a echar ménos, en medio de nuestra civilizacion, la esclavitud antigua. Sin la proteccion del derecho de familia i del derecho natural, con mucha mas razon, en otro tiempo, lo estaba del derecho civil. Las leyes protectoras del ciudadano se detenian ante sus hierros, o se cambiaban en leyes opresivas. La lei que le tocaba era solo la del capricho del amo. Entre nosotros, el pueblo sujetò en el órden civil a las mismas leyes que el rico, tiene derecho a la misma proteccion. ¿Pero la obtiene efectivamente? ¿La igualdad que la lei proclama, existe de hecho? Veamos esto.

No es necesario un largo exámen para reconocer que la máxima jeneral de la igualdad, no es sino una vana ficcion, imajinada para satisfacer, quiero decir, para engañar la conciencia pública. Multitud de leyes emanan al contrario de un principio evidente de desigualdad. Hechas por los hombres privilejiados, tienen por fin su interes particular, en detrimento del interes del pueblo, del interes universal. ¡Cuántas leyes de monopolios! I para quienes sirven? A quiénes favorecen? ¿Es el interes de todos o el de algunos, el que arregla la tarifa de las aduanas, i determina la naturaleza i estension de las prohibiciones? ¡Arbitrios, impuestos de toda clase, de donde se sacan, para la mayor parte, sino de lo necesario del pueblo! Soporta las cargas de la sociedad i otros recojen los beneficios.

No estamos todavia al fin de este cuadro demasiado fiel del estado del pueblo, en un pais afamado entre todos por su civilizacion, su espiritu liberal, sus costumbres dulces i humanas.

En sus relaciones con la distribucion de justicia, el órden civil presenta todavia otra chocante desigualdad, que llega frecuente hasta la opresion. Asi por lo que hace a las personas, ¡qué severidad para con el pueblo, qué fácil induljencia para con el rico! Basta el menor indicio de delito para separar del trabajo al pobre proletario que alimenta su familia; para él no hai fianza, quién la daria tampoco? Se le encarcela sin ningun cuidado ácia su vieja madre achacosa ni por su mujer ni por sus hijos. Alli en medio de lo que una sociedad corrompida tiene de mas inmundo i mas perverso, cuenta dolorosamente los dias que lo separan de los suyos; se representa sus lágrimas, sus sufrimientos, sus penetrantes angustias; oye de noche en la fiebre de un semi-sueño gritar a cada uno; tengo hambre! I cuando reconocido inocente se le dice, *vete*, sale con una salud arruinada, un porvenir perdido. ¿Qué importa a los que hacen las leyes, qué importa a los que las aplican!

Aquí hablamos del órden ordinario, en política es otra cosa Se ha desde luego establecido en derecho que ciertos personajes, colocados fuera de la esfera de la lei por su nacimiento o por sus títulos, no estén sometidos cualesquiera que sean sus actos, a ninguna jurisdiccion, que no puedan ser pasibles a ninguna pena: de manera que reos del mismo delito que otros simples ciudadanos i principales autores de este delito, se les suelta sin juicio, miéntras que se encruelece a los subalternos.

La desigualdad no se detiene hasta este primer término, por decir así. Veamos como ahora poco llegará a su colmo.

Estalla un motin, una asonada en la que el poder necesita para asegurar su caduca existencia, de espantar a la cámara por alguna conspiracion mandada al propósito; entónces, desgracia a los proletarios! Bajo el pretesto mas fútil, o sin ningun pretesto, por medida preventiva, se les arranca de sus talleres, se les amontona en cobachuelas privadas de aire i sol, donde sus fuerzas declinan rápidamente, por falta de un alimento suficiente i sano, i por consecuencia de la irritacion que producen en ellos vejaciones sin número, mil tormentos físicos i morales sabiamente combinados para debilitar estos cuerpos robustos i doblegar estas almas vigorosas.

No gravando ningun cargo sobre la mayor parte de ellos, será en fin necesario abrirles las puertas de los calabozos donde su salud se destruye cada dia i su razon se altera muchas veces. Ya se sabia de antemano. Asi sin duda, se van ajitar las instrucciones, el juicio, i miéntras mas solemne esté el tribunal, mas apuro mostrará en reparar la injusticia de tan deplorables detenciones. Lo pensais? desengañaos. Miéntras que sobre la paja húmeda de las pasiones del gobierno, o en el secreto de las prisiones perpetuas nuevamente decoradas con el nombre de celdas penitenciarias por una atroz filantropía, una multitud de desgraciados profundizan su dolor durante largas horas de espera, sus nobles jueces se van durante seis o siete meses a descansar a los campos i a pasear en los parques verdeantes de sus castillos, bajo la sombra de sus risueñas villas, a gozar sus placeres aristocráticos. Creeis, que si su encarcelado fuese uno de los suyos que, si por su nombre, sus relaciones, su riqueza, perteneciese a lo que se llaman las clases superiores, las clases altas, se atreviesen a prolongar asi su suplicio preventivo? Entónces se acordarian de las prescripciones de la lei o a falta de lei, se hallaria que la humanidad habla un lenguanje mas imperativo, mas sagrado todavia. Pero el proletario, es hombre? Para vosotros no lo es al ménos, grandes i poderosos señores de este siervo, amos desdeñosos de este esclavo.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la *Barra*.

BENEFICIO PARA MAÑANA.

Mañana debe tener lugar en el Teatro de Duarte una funcion dramática a beneficio de don Segundo Martinez, sujeto desvalido, que por primera vez se presenta a implorar la caridad pública.

Prescindiendo de la moralidad e interes de la pieza anunciada, llamamos la atencion de los que hayan de concurrir al Beneficio sobre la última parte de su programa. Por ella se ve que el jóven Arana va a probar sus fuerzas en el rol de OTELO, i por este medio a revelarnos hasta que punto hayamos de confiar en su porvenir artístico.—Aplaudimos a Arana la idea de este ensayo, i desde luego le prometimos en él un buen éxito.

AVISOS.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Hallasillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de sueldas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS.—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

En Santo Domingo.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Las dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valcruse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.

Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Concencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas espedidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1842. Boletin núm. 7 lib. 5 . páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdis* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el estado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respectivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6. páj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.° —N.° 135. SANTIAGO Lúnes 24 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso casa de don N. Ibo Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franqueadas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso, plaza de la Independencia, número 37.

LA BARRA.

LUNES 24 DE MARZO DE 1851.

Ecos del pueblo.

Está probado, ciudadanos, que no podemos ser libres, iguales i hermanos por la razon, por la discusion, por el amor, por la paz.

Se ha violado la justicia.

Se ha intentado el asesinato.

No se ha castigado al delincuente.

Se ha violado el derecho de propiedad.

Se ha violado el derecho de asociacion.

Se ha violado la libertad de la palabra.

Se ha violado la libertad de la prensa.

Se ha violado, se viola diariamente la libertad individual.

Se viola diariamente la santidad de la persona, la santidad del domicilio privado, el secreto de la correspondencia.

Se ha intentado violar hasta la libertad de pasearse en grupos.

Se han suspendido todas las garantías de la vida, de todos nuestros derechos. No tenemos prensa libre, no podemos reunirnos, somos perseguidos, apresados, condenados sin juicio, guardados en los calabozos sin término fijo; se emplea contra nosotros por la libertad de nuestras opiniones, los grillos, el cepo de piés i de cabeza; los jueces nos amenazan, nos tratan como a cosas viles i no como a hombres. La ciudad está amenazada de sitio i pesan sobre nuestras cabezas las vísperas de las facultades estraordinarias.

Ved esos bandos, en los cuales los intendentes han lejislado i atropellado la dignidad de los hombres.

Ved ese Presidente que mas parece un cacique de bárbaros que el jefe de una República. Oro, oro—tendrás hasta que digas *basta*, presidente Búlnes.

No piense el presidente libertarse del fallo de sus conciudadanos. Con esa constitucion que le dà los poderes de un monarca, con esa constitucion que le daba a él solo los medios de engrandecer la República, si hubiese tenido intelijencia i alma, solo se ha servido de ella para estender sobre nosotros la mano férrea de la arbitrariedad. Pues bien, bastante hemos esperado, esperando imparcialidad en el ejecutivo. No, basta de necias esperanzas. El Presidente Búlnes es el brazo del partido pelucon.

La permanencia de esos hombres en el poder nos degrada, nos sepulta en la esclavitud.

La permanencia de tales ajentes de la barbarie i del despotismo nos envilece, porque nos hace aparecer como a ciudadanos sin corazon, sin principios, sin fuerza, sin valor.

Hemos pedido libertad por la palabra i se nos ha esclavizado por la fuerza.

Hemos querido asociarnos con la tranquilidad de nuestras conciencias i se nos ha mandado *asesinar.*

Hemos querido iluminar nuestra intelijencia i se nos ha mandado a los destierros.

Hemos pedido fomento de la industria nacional i se nos ha encerrado en calabozos para arruinarnos, para reducirnos por el hambre!!!

Víboras del infierno! ¿en donde habeis aprendido ese sistema de tiranía que se perpetúa desde 20 años en nuestro Chile, en nuestra patria destinada por la mano de

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

CAPITULO V.

(Continuacion.)

Los pocos que salvaron solo fué al abrigo de los montes, la frontera quedó enteramente despejada, i en poder de los patriotas todo el botin de vacas i caballos que aun no habian ellos logrado trasladar de la otra parte del Biobio.

Por este tiempo vemos tambien aparecer por la primera vez en la escena al famoso bandido Pincheira, que tan largos males hizo llorar despues a las provincias del Sur i tantos esfuerzos costó para su completa destruccion. Presentóse en el partido de Chillan acaudillando una banda de mas de 300 hombres, que fué destruida el 27 de Octubre por D. José Antonio Formandois.

Pero estos no eran siempre sino sucesos parciales, i entretanto O'Higgins tenia aun delante de sí al obstinado Ordóñez, sosteniéndose en su pequeña punta de tierra a despecho de todos los peligros i privaciones, como si le alentase en su resolucion un vivo presentimiento de que ella habia de valer al Rei la reconquista de Chile. Análogos temores inducian al Supremo Director a emplear cuanto ántes los mayores esfuerzos para desalojarle. Con esta mira, desde mediados de Noviembre movió su campo de Concepcion i fué a colocarlo en frente de aquella plaza, bajo sus propios tiros, en las posiciones denominadas, *Altos de los Perales.* Ordóñez, por su parte, habia cerrado de un extremo al otro con una linea no interrumpida de baterias que completaban el número de 70 piezas de todos calibres, la legua de tierra que une al continente la peninsula que ocupaba. Hallábase incorporado a esta sazon al ejército patrio D. Miguel Brayer, famoso Jeneral de Napoleon que, habiendo dejado la Europa despues de los sucesos que eclipsaron la gloria de aquel grande hombre i aherrojaron su ambicion en la roca de Santa Helena, habia pasado a la América a emplear su espada en la defensa de la bella causa que en ella se debatia. Sus servicios fueron aceptados en Chile con el entusiasmo que su nombre i categoria reclamaban; i en el carácter de Jefe del Estado mayor que se le habia conferido, le tocó fijar la posicion de nuestra linea delante de Talcahuano. Noviembre concluyó sin que se hubiese aventurado ningun combate importante, sino solo acciones de guerrillas que tenian lugar casi todas las noches sobre los fosos, i en las cuales los guerreros de la patria desplegaban un arrojo i serenidad a toda prueba.

Entró por fin el mes de Diciembre, i O'Higgins se dispuso a dar un asalto jeneral a la plaza desde sus primeros dias. Su primera determinacion fué emprenderlo por la parte del Sur o de la bahia de San Vicente; i de este parecer eran tambien algunos de los mas ilustres jefes de su ejército, quienes representaban las ventajas que ofrecian por ese lado, asi la menor concentracion de las baterías contrarias, como la planicie del terreno i malezas que lo cubrian, presentando un resguardo a los asaltadores contra los fuegos de aquellas. Una vez rota por allí la linea de defensa, no era difícil apoderarse del cerro de la *Centinela*, colocado a la parte interior de ella; cuyos fuegos se hubieran convertido entónces contra Talcahuano, produciendo la evacuacion de todas las demas posiciones enemigas i la de la misma plaza por último resultado. Contra este acertado dictámen prevaleció sin embargo el del Jefe del Estado mayor, que sostenia que el ataque debia dirijirse con la masa de las fuerzas sobre el *Morro* o extremo del Norte, precisamente el mas fortificado de la linea i el que ofrecia obstáculos mas insuperables, como que era preciso subir para el asalto sobre una eminencia cuyos lados estaban cortados a pico, a semejanza de enormes murallas, sobre los fosos. Entre sus numerosos inconvenientes, este plan presentaba la ventaja de que, una vez tomado el puesto, sus fuegos podian dirijirse sobre la bahía de Talcahuano, impidiendo la retirada de los realistas en su escuadra, compuesta de la fragata *Venganza* i del bergantin *Potrillo*, que se habian mantenido hasta entónces en aquellos parajes, auxiliando las operaciones del ejército de tierra i prontos a recojerlo en cualquier suceso desgraciado.

Era ciertamente una poderosa tentacion la idea de apoderarse de estos buques en circunstancias que su posesion habria sido de tanta utilidad para Chile. Con el designio de sorprenderlos, se habian mui de antemano encargado a Valparaiso unos veinte marineros ingleses, con que se queria tripular algunas balsas i botes; pero el perspicaz i vijilante Ordóñez habia frustrado el proyecto, en-

la Divinidad para el paraiso de la felicidad comun?

Resto de los tiempos prostituidos! discipulos fieles de la dominacion inquisitorial, —el tiempo de la vida corre.

El pueblo en masa os condena, el pueblo en masa es la nacion. Venid abajo partido pelucon; sois indigno de representar a un pueblo honrado, de aparecer a la cabeza de un pais en que hai virtudes, de mandar a Chile, patria de los héroes del año diez.

Sois indignos, venid abajo, postraos ánte el pueblo que quiere ser lo que Dios le hizo,—soberano!

La revolucion es constitucional.

El jurado que se prepara tiene por objeto declarar en sitio a la provincia de Santiago.

La disposicion del pueblo para asistir a él raya en delirio. El pueblo todo irá.—La policía i algunas fuerzas de los granaderos se acantonarán en las esquinas para provocar a ese pueblo. De esta provocacion nacerá el choque. Si el pueblo se asusta: la libertad perece:—si el pueblo tiene corazon i ama a su patria, la libertad triunfa para siempre.

Si por un acaso el pueblo sableado fuese disuelto, en esa tarde del mismo dia se declarará en sitio la ciudad; i en la proclamacion del sitio será la proclamacion de la revolucion, proclamacion justa i apoyada por nuestra Constitucion.

La Constitucion monstruosa de 1833 solo tiene un artículo grandioso:—el que autoriza la revolucion.

Déspotas! no os asustareis? La Constitucion autoriza la revolucion!

Hasta hoi, nadie os habria dicho esta verdad; porque todos temen decirla cuando el que la profiere tiene delante a su asesino.

La Constitucion autoriza la revolucion!

Hijos del pueblo, escuchad! voi a demostraros el derecho de rebelion que teneis autorizado por la Constitucion de 33; por esta Constitucion que sirve de espantajo a los tiranos; por esta Constitucion que nos precipita a ser la escoria de las repúblicas.

Si el pueblo hubiese conocido ahora cuatro meses, que, cuando el Gobierno declaró en sitio a Santiago estaba facultado por la Constitucion para reunirse i revolucionarse, otra seria la suerte de Chile.

Nos amenaza un sitio, i para ese sitio, para la hora en que se proclame, vamos a instruir al pueblo sobre lo que debe hacer; vamos a manifestarle el derecho que le asiste, la lei que le manda *levantarse*!

El artículo de la Constitucion que autoriza la revolucion es el siguiente: Ojos! abrid los ojos para leerlo:

Art. 161. "*Declarado algun punto de la República en estado de sitio, se suspende el imperio de la Constitucion.*"

Para esplicaros, ciudadanos, el verdadero sentido de este artículo, prestadme toda atencion.

Algunos antecedentes son necesarios para ello. Es bien sabido que los Gobiernos nacen del pueblo i que si un pueblo obedece, ès porque se ha obligado a respetar las leyes que se ha trazado.

El Gobierno solo puede considerarse con autoridad, cuando ejecuta las leyes que se le han mandado ejecutar.

El Gobierno tiene el deber de hacer cumplir las leyes i observarlas; si el Gobierno las quebranta, quebranta el mandato del pueblo, i por consiguiente desobedece a las leyes.

Las leyes son el eslabon que une al pueblo con el Gobierno. Cesando esas leyes, cesa la obligacion contraida, porque ya no hai pacto, no hai deber forzado.

Luego el Gobierno es Gobierno cuando ejecuta i existe con las leyes que le han creado; cesando ellas, cesa el Gobierno i la Nacion vuelve a nombrar otro Gobierno que cumpla con las condiciones que se le han impuesto.

Ahora bien, con estos antecedentes podemos entrar a demostrar la verdad sentada.

El artículo 4.° de la Constitucion dispone: "La Soberanía reside esencialmente en la Nacion que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitucion."

Es decir, que esas autoridades dejan de serlo cuando la Constitucion que los establece, cesa.

¿Qué dispone el artículo 161? "que declarado el sitio cesa el imperio de la Constitucion» Cesando la Constitucion, cesan todas las disposiciones i como estas son las que establecen i organizan los poderes que *son el gobierno*, es claro, que tambien cesan los *poderes constituidos*, el Gobierno, porque cesa la Constitucion que los estableció. Luego, al declararse el sitio, se declara al pueblo en el ejercicio activo i directo de su soberanía; luego, estando el pueblo sin gobierno, debe reunirse i no obedecer a nadie, hasta que de nuevo

---

viando a bordo una fuerte guarnicion. La esperanza, pues, de este brillante suceso fué sin duda lo que, mas bien que los consejos del experimentado Jeneral frances, deslumbró a O'Higgins hasta decirle por el plan de Beayer contra su propia conviccion i la de sus principales jefes. Por desgracia, no pudo presumir los obstaculos invencibles con que iba a estrellarse el denuedo i bizarria de sus tropas.

El viento Norte, que empezó a reinar en los primeros dias de Diciembre, parecia venir en auxilio del proyecto, pues en realidad él imposibilitaba, por la disposicion del puerto, la fuga de la escuadra española. A fin de no desperdiciar tan feliz proporcion, el dia 6 quedó señalado para el asalto, que debia verificarse en esta forma: la 1.ª division de infanteria, al mando del Coronel D. Juan Gregorio de Las-Heras, compuesta de los batallones número 3 i 11, cuatro compañias de cazadores e igual número de granaderos, fue destinada al ataque de la derecha o del lado del *Morro*. La 2.ª formada de los batallones número 1 i 7 i nacionales, a las órdenes del Comandante D. Pedro Conde, a obrar por la izquierda o lado de San Vicente. La 3.ª division, de la caballeria, compuesta del 3.° i 4.° escuadron de granaderos i del de cazadores de la escolta del Jeneral, a cargo del Coronel D. Ramon Freire, debia entrar a la poblacion por el rastrillo, luego que fuese franqueado por la division de Heras, i dirijirse sobre la playa a fin de impedir el embarque de los realistas. Cinco lanchas, bajo la direccion de D. Ignacio Manning, estaban encargadas de apoderarse de la cañonera i lanchones que tenian los españoles en San Vicente.

A las dos, pues, de la mañana del referido dia 6, hubo de ponerse en marcha todo el ejército contra la linea enemiga. Por desgracia, esta operacion no pudo efectuarse sino tres cuartos de hora despues, retardándose por consiguiente las que debian ejecutarse al abrigo de la oscuridad. Sinembargo, Heras rompe la marcha ácia la posicion que se le ha encargado de tomar, defendida por una guarnicion de 210 hombres. Llega al pie del *Morro*, i sin detenerse salta al foso con sus bravos. Delante se les presenta la muralla perpendicular del cerro de 7 varas de alto: las bayonetas les sirven de estacas para escalarla i la trepan con intrepidez sin igual, despreciando las balas que desde arriba les arrojan i los aceros que a su ascenso los aguardan. Salvan o aportillan la fuerte estacada que corona la parte superior, i penetrando en el recinto, comienzan un combate encarnizado i sangriento. Nada resiste empero a la violencia de los libres: dos baterias han caido ya en su poder. La guarnicion perece casi toda al filo de sus bayonetas o en las olas del mar a que en su desesperacion se lanzan desde las alturas. Mui raros son los que se salvan i el terror comienza ya a derramarse por todas las filas enemigas.

Aunque la atencion de Ordóñez habia sido llamada ácia otro lado del recinto, mui pronto conoció este vijilante jefe la intencion de los adversarios de redoblar sus esfuerzos por el lado del *Morro*; i acudiendo inmediatamente a aquel punto, pudo restablecer con su presencia alguna serenidad en sus soldados. Aun faltaba a los valientes que acababan de apoderarse de las dos baterias de este cerro, ganar una tercera que de ellas estab. separada por una honda cortadura. Los defensores que alli acababan de refujiarse, habian retirado el puente de tablas que únicamente las comunicaba. Al tropezar con este obstáculo, los asaltantes arrojan a la zanja los atados de fajina de que, previendolo, se habia provisto cada uno; pero eran demasiado insuficientes para colmarla, i los ven perderse en su profundidad. Seguros por este medio en su posicion, los realistas les envian un fuego mortifero que se aumenta sin cesar. En vano la division del Comandante Conde ataca al mismo tiempo vigorosamente por la izquierda. Ordóñez, cerciorado del verdadero designio de los patriotas, hacia acudir el grueso de sus fuerzas ácia el *Morro*. No habiéndose aun logrado abrir el rastrillo, Freire se mantenia en frente de el con su caballeria, esperando el momento de cumplir su encargo i prestar sus auxilios a la infanteria.

La division de Heras, sin querer desistir de su empeño, seguia sufriendo el terrible cañoneo que contra ella dirijian todas las baterias de este lado aun las situadas sobre el cerro del *Cura*, i el que contestaba vivamente con su fusileria. Desengañada de la inutilidad de sus esfuerzos, trata una parte de ella de bajar la quebrada del lado del mar que mira a la poblacion. Lo ejecutan i adelantan algunos pasos; pero los detiene mui luego una enorme estacada con que los españoles han cerrado el estrecho sendero que media entre el cerro i las olas. Aquí vienen a sorprenderlos i aniquilarlos a mansalva los fuegos de la fragata *Venganza* i de las lanchas enemigas. En medio de estos conflictos amanece, i los tiros contrarios, ya mas certeros, hacen espantoso el estrago.

vuelva a constituir otro Gobierno.

Al decir el Gobierno: se declara en sitio la ciudad, declara por ese mismo hecho que ha dejado de ser Gobierno.

El sitio es la convocatoria que hace el Gobierno a la Nacion de que se reuna i proclame otro.

El sitio tiene lugar cuando hai *conmocion interior*, dice la Constitucion. La conmocion que cosa es? el disgusto del pueblo con el Gobierno que tiene. I ese disgusto como podia ser satisfecho? es acaso oprimiendo a ese pueblo? o es haciendo lo que él quiere?

Inter la causa no cese, no cesa el efecto. Hé aquí el espíritu del art. Constitucional. La causa es el mal Gobierno, i el efecto, la conmocion.

El sitio es para quitar esa conmocion, luego al disponer que la Constitucion cesa en su imperio, ha dispuesto que el Gobierno deja de existir.

I así, hijos de Chile, cuando otra vez sintais proclamar el sitio, haceos fuertes, por que entónces debeis hacer lo que querais.

Entónces debeis ser libres.

La revolucion necesaria que se ve en Chile tiene por objeto cambiar el estado actual del Gobierno i realizar lo que queremos.

Así es que, cuando se declara en sitio al pais, se declara la revolucion para que todos vengan a hacer su deber.

Ah! i sabeis lo que es la revolucion? sabeis los bienes que haria? sabeis hasta a donde subiriais, pueblo perseguido?

Mañana os hablaré sobre este particular; pero quede grabado en la memoria, de que la revolucion es constitucional por el art. 161.

JURADO.

Aun nada se sabe del dia en que deba celebrarse. El Juez del Crímen negó el término de prueba, i la apelacion pende aun ánte la Corte.

Se espera su fallo solo para el Jurado. De un dia a otro puede ser, pero siempre lo avisaremos un dia antes.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

> La causa del pueblo, es más la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.
>
> (*Lammenais.*)

(Continuacion.)

Cualquiera que sea su miseria, puede suceder con todo que tenga intereses que defender, una injusticia que rechazar, que este, en muchas circunstancias obligado a recurrir a la proteccion de los tribunales. En derecho, la lei, bajo este respecto, igual para todos, le permite la entrada, i la es de hecho, casi enteramente cerrada por otras disposiciones legales.

Porque los intereses que le pertenecen, son mínimos, son intereses de pobres, algunos reales puede ser, pero estos reales son su pan i su vida. Por otra parte se han subido a tal punto los gastos de la justicia, que se la han hecho casi inaccesible, i que aun ganando su causa, perderia, aun mas que lo que no hubiese ganado por la sentencia de los jueces. Le es forzoso por consiguiente, soportar en silencio, las iniquidades de que es víctima, i a apelar de los hombres a Dios.

Otra desigualdad: un rico muere, el fisco saca su parte de la sucesion, i sea lo que sea esta parte, los herederos la pagan facilmente i sin demasiado sentimiento; su parte es todavía mucho mas grande. Por medio de un largo trabajo, segundado por una severa economia, habrá el proletario recojido penosamente algunos débiles ahorros único recurso que al morir pueda dejar a los suyos. Gozarán de ellos aparentemente, la viuda; los huérfanos no se encontrarán enteramente exentos de los primeros medios de subsistencia. Oh! no sucede asi en nuestra sociedad. El fisco, corre, otorga, procede i devora en gastos inevitables la herencia entera, el fruto sagrado del trabajo del pobre.

Pero he aqui algo de inaudito i aun de mas monstruoso todavia.

Se trae ante el juez una criatura humana macilenta, enflaquecida, cuyos sucios andrajos apenas disfrazan su desnudez. *¿Habeis sido encontrado*, le dice el juez, *pidiendo limosna, o tendida de noche en el camino publico?*

La criatura humana esplica, con una voz apagada faltándole el trabajo, o incapaz de trabajar a causa de la edad o de la enfermedad, le era forzoso morir, o recibir de otro un socorro caritativo; que sin ningun asilo, sin parientes, sin amigos, ha caido de cansancio i de extenuacion en el rincon de la calle.

Sin asilo! dice el juez; la lei ha previsto este caso, sois a sus ojos culpable de holgazaneria. Delito pues de mendicidad, delito de holgazaneria, ambos se castigan con encarcelamiento.

No hace mucho que un trapero, glorioso combatiente de Julio, acusado de este delito que no se perdona, respondió al juez. "He pasado tambien, « durante *esos tres dias*, la noche en la calle i entónces no se me llamaba vagamundo!"

Si Cristo hubiese vivido entre nosotros, un sarjento de la ciudad lo hubiera profanado con innoble tocamiento i un juez lo hubiera hecho sentar en el libro por vagamundo: porque el hijo del hombre *no tenia una piedra donde poner su cabeza.*

Asi el hambre pone al proletario bajo la dependencia absoluta del capitalista. No hai para él ninguna garantia de la libertad individual, ninguna defensa de sus intereses conta la injusticia i la opresion; ningun medio de trasmitir a sus hijos i a su mujer, un débil resto del módico peculio adquirido con el sudor de su frente; i cuando los achaques i la vejez han agotado sus fuerzas no tiene ni un pedazo de tierra al sol donde se le deje morir en paz. Implora la caridad del que pasa un poco de pan: *a la carcel*; consumido por la necesidad se sienta en un pilar de la esquina: *a la cárcel*

Lo preguntamos otra vez, esto es o no esclavitud? Y quien a no considerar sino el hecho solamente, sin considerar el derecho insolentemente violado, pero reconocido, quién no preferiria la esclavitud antigua?

Uno de estos caractéres era como ya se habia visto, la esclusion de todo derecho de ciudad, de toda intervencion en el gobierno i en la administracion de los negocios públicos i de toda especie de parte en la soberania colectiva, resultado de la asociacion, a la cual cada uno asiste con su derecho i lo conserva en ella, bajo la garantia recíproca de todos, emana de la soberania originaria de si, de la libertad, de la personalidad humana; ¿ i es esto por que la negacion de la una, conduce lójicamente a la negacion de la otra en la teoria i en la práctica; No hai soberania colectiva, no hai libertad individual; no hai libertad individual, no hai soverania colectiva. Son dos terminos que se implican i se enjendran, el uno al otro necesariamente.

A medida que se multiplican los atentados contra la libertad, a medida que nos sumimos en la esclavitud, i que lo arbitrario renace, renacen tambien las doctrinas que establecen el derecho de la fuerza material, o sobre abstracciones, sea místicas, o filosóficas que se resuelven en la fuerza material; se procura en una palabra, de mil maneras directas o indirectas, bambolear el dogma salvado i felizmente imperecedero, de la soberanía del pueblo.

Ciertamente, tienen mucha razon en temer de cebarse en oscurecerlo, i en el abolirlo si se pudiese; porque no se podria admitirlo, sin sacar al momento la consecuencia de que nuestra sociedad está apoyada en una completa, inicua i patente violacion del derecho fundamental de toda verdadera sociedad. El pueblo es soberano de hecho? Si no lo es, si no tiene ninguna parte en el gobierno de la comunidad, en la administracion de los intereses que le tocan de mas cerca, es por consiguiente politicamente esclavo.

I de quiénes se compone este pueblo esclavo? No solamente de los proletarios, de los hombres desprovistos de toda propiedad, sino de la nacion entera, a excepcion de doscientos mil privilejiados, bajo cuya dominacion bajan la frente vergonzosamente tres millones de franceses, que son los verdaderos siervos de la época presente, pues que sus señores i amos con un impuesto de 200 fr. e investidos ellos solos del derecho de participar en la formacion de la lei, disponen de ellos, de su persona, de su libertad, de sus bienes, al antojo de sus caprichos i sépase bien, segun su interes esclusivamente personal. Despues de siglo i medio de lucha contra la tirania feudal i real, despues de tantos esfuerzos i sacrificios, despues de tantos combates para libertar a la humanidad de un yugo aniquilador, he ahi donde estamos.

Pueblo, pueblo, levántate en fin! ¡Esclavos, alzaos, romped vuestras cadenas, no permitais ya que en vosotros se degrade mas tiempo el nombre de hombre! Quisiera que un dia os dijesen vuestros hijos, magullados por los fierros que les hayais legado. Nuestros padres han sido mas cobardes que los esclavos romanos. Entre estos hubo un Spartaco. Entre nuestros padres: ninguno.

Habrá uno, i mas de uno, no lo dudemos: si no fuese asi qué quedaba que hacer, sino echar tierra sobre esta jeneracion maldita i corrompida!

Pero el Spartaco de los esclavos modernos no huirá a las montañas i desiertos para armar algunos brazos vengadores. No se verá obligado a conseguir por la fuerza material un suceso incierto. El Spartaco de los esclavos modernos, los armará con su derecho reconocido, i por él les sera acordado el triunfo. Por mui detestable que sea la lei, no se le ha podido hacer tan mala que impida la queja, detenga las reclamaciones, e impidan que no vengan unanimes, innumerables, cada vez mas espresivas i con mas señal de superioridad, a turbar la seguridad de los opresores con serias reflecciones; porque saben que serán vencidos el dia en que la opinion i el voto universal se hayan pronunciado, el dia en que no se pueda poner dudas sobre la voluntad nacional.

Despues de 18 siglos de cristianismo aun vivimos bajo el sistema pagano. Se ha proclamado *la igualdad, la libertad, la fraternidad humana* a nombre del soberano autor de las cosas, del padre celestial que con un mismo amor abraza a todos sus hijos: i en todas partes hai desigualdad, en todas partes servidumbre, en todas partes el hermano ha remachado al hermano la cadena del esclavo; en todas partes el pueblo jime bajo una sacrilega opresion, en todas partes en lugar de la grande i amable figura de Cristo, se ve erijir el espectro de Cain.

Hermanos, algun dia tendrá fin este profundo desórden, esta impía rebelion contra Dios i su lei, esta insolente i criminal violacion del derecho vital de la humanidad. Por otra parte no podrais tolerarla mas tiempo, sin haceros cómplices directos. El interes, el deber, todo os impulsa a cumplir la obra santa de la rejeneracion social.

Pero ¿por qué medios se podrá realizar? Por qué camino llegareis al fin que se trata de conseguir? Hé aquí una cuestion grave que es necesario examinar atentamente, porque cualquiera equivocacion seria funesta.

AVISOS.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Haltaisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don Jose Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dara en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS=En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos se dará principio a tres de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezjocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id —2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Saut fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION.

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5 . páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin nu 9 li60 b. paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° l.b. 9. páj. 52.

La suscripcion de este diario es de solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

MIERCOLES 26 DE MARZO DE 1851.

No hai que asustarse.

"Artículo 161. Declarado algun punto de "la República en estado de sitio, se sus- "pende el imperio de la Constitucion»

"Artículo 4.° La soberanía reside esencialmente en la Nacion que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitucion»

Fundados en estos artículos escribimos ántes de ayer una esplicacion de ellos, consultando la lójica del sistema republicano que aparece escrito en el art. 1.° de la Constitucion. Escrito decimos, porque los hechos se manifiestan en contrario.

Sin embargo, como la prensa ministerial puede aprovecharse de ese artículo para elevar el grito al cielo, acusandonos de revolucionarios o de maquinadores contra el órden público, conviene esplicar algo.

Nosotros que no aceptamos un trastorno sino cuando se nos vuelva a atropellar, es decir, cuando vuelva a hacerse uso de poderes estraordinarios sin causa, hacemos presente, que el sentido jenuino i verdadero del art. que publicamos en nuestro número del lúnes es que la revolucion es constitucional, cuando la Constitucion es destruida, quedando sin fuerza ni vigor.

Bajo este sentido aceptamos la responsabilidad del artículo espresado i bajo este sentido nada tememos en nuestros principios.

Sabed que solo los poderes que se han usurpado la soberanía nacional, pueden temer una revolucion.

Hacemos esta esplicacion por satisfacer algunas intelijencias oscuras, que ven negro lo blanco i blanco lo negro. No tenemos temores, pero si tememos que se equivoquen las intenciones. Cada uno discurre como cree.

Error de la "Tribuna."

Este diario con el animo de debilitar la candidatura Cruz nos ha levantado un testimonio, porque cree que estableciendo un choque directo entre la oposicion i Cruz; Montt triunfará.

Ya hemos manifestado nuestra opinion sobre este candidato. Permanecemos en ella aun; pero sin embargo, no permitiremos que Montt quiera hacernos instrumentos para subir, por eso volvemos a repetir lo que la *Tribuna* nos interpreta de mala fé.

Hemos dicho que Cruz no subirá por la eleccion, i la razon de ello es, de que Montt i Búlnes unidos hará lo que siempre han hecho: impedirán la libertad del sufrajio. Cruz cuenta con el ejército i creemos que el solo puede salvarle. Nos afirmamos en esto porque sabemos la historia de los 20 años.

Sociedad de la Igualdad.

El sábado de esta semana tendremos concluida la impresion de la historia de la *Sociedad de la Igualdad*, redactada por un hombre a quien el pueblo debe mucho por lo mucho que él le ama i los sufrimientos que ha pasado por la libertad.

Mas tarde publicaremos su nombre aun cuando su modestia lo resista, porque él pertenece a la Nacion i es digno de que le tributemos algunas gracias.

La historia de la *Sociedad de la Igualdad*

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion.)

Habian sido ya heridos gravemente, entre otros varios oficiales, los vizarros sarjentos mayores Correa i Beauchef; i muertos el Capitan de cazadores Videla i el digno Comandante Boedo. Luego que Heras, despues de tres inútiles arremetidas a la cortadura, reconoció la imposibilidad de seguir adelantando, remitió uno tras otro, dos partes pidiendo órdenes; mas como no las recibiese, porque desgraciadamente no debieron llegar al jeneral en jefe, solo ordenó bajo su propia responsabilidad la retirada, cuando vió ya heridos o muertos los dos tercios de su jente. Ella se hizo con el mayor órden i serenidad despues de tres horas del mas obstinado combate, dejando clabados los cañones enemigos.

Viendo O'Higgins que la suerte se habia mostrado tan esquiva con el denuedo de los suyos, i temiendo por otra parte llegasen a faltarle las municiones, de que se habia hecho un excesivo consumo, tuvo por conveniente no insistir en el asalto. Hizo pues volver el ejército a ocupar sus posiciones; lo que se efectuó sin que el enemigo diese un paso para molestarle. Su pérdida habia sido poco ménos considerable que la de los nuestros, aunque consistió la mayor parte en heridos.

En los dias que subsiguieron hasta principios de Enero de 1818, el ejército patrio limitó a un riguroso asedio sus hostilidades, porque asi lo exijieron los acontecimientos que en el capitulo siguiente se van a describir.

CAPITULO VI.

Anuncio de una nueva expedicion española—Entusiasmo que se despliega a esta noticia—Medidas de defensa i planes de San Martin—Reconcentracion del Gobierno Delegado—Arribo de la expedicion de Osorio a Talcahuano—Retirada de O'-Higgins sobre Talca i emigracion de los habitantes de Concepcion—Refutacion de Torrente.

El dia 8 de Diciembre dieron fondo en Valpariaso la fragata española *Minerva*, que habia sido apresada en Arica el 24 de Noviembre anterior por la lancha corsario del mismo Valparaiso *Nuestra Señora de Mercedes*, i el bergantin *Santa María de Jesus*, procedente del Callao, que en su viaje a puertos intermedios fué tomado por la misma fragata apresada. Por la tripulacion de ambos buques se supo que se hallaba próxima a zarpar del Callao para las costas de Chile, a las órdenes del Brigadier don Mariano Osorio, una expedicion compuesta de mas de tres mil hombres pertenecientes a los diversos cuerpos que la Metrópoli tenia desparramados por el Continente. Esta noticia se difundió con la celeridad del rayo, poniendo a toda luz los sentimientos de que la nacion se hallaba animada. Un escaso número de desafectos a la causa de la Independencia, pareció lisonjearse secretamente con ella. Mas la gran mayoria de los chilenos desplegó un entusiasmo i un ardor que forman quizá los mas gloriosos timbres de que ellos pueden lisonjearse. Era facil conocer por la grande actividad con que guerreros i ciudadanos segundaban las providencias del Gobierno, cuán fatigados los habia tenido una larga i angustiosa espectativa, i cuánto era el jeneral regocijo con que al fin veian acercarse el momento de recojer el fruto de tantos sacrificios, sellando con otra gran victoria la ilustre empresa principiada en Chacabuco.

A la verdad, todos los auspicios parecian prometer ese resultado, gracias a la prevision de los grandes caudillos a quienes estaban confiados entónces nuestros destinos. El órden i la abundancia reinaban en las filas i en los establecimiento militares. El ejército ascendia ya a unos 9,000 soldados en la estension de la República, sin entrar en cuenta las disciplinadas milicias que, provistas de toda clase de elementos, escaseaban solamente de caballos. No es estraño pues que en breves dias hubiese quedado todo dispuesto para recibir la nueva expedicion.

Aunque Talcahuano era el punto a donde ella debia dirijirse, segun las noticias recibidas del Perú, San Martin con todo recelò que esta fuese una voz cautelosamente diseminada para alejar nuestras fuerzas de la capital i ocuparla facilmente, cayendo de improviso sobre San Antonio u otro desembarcadero inmediato. Con tal motivo

es una pájina de recuerdos gratos, de esperanzas vivas que bosquejan la *era* de la resurreccion democrática. Esa pájina, en la cual va consignada la historia de los progresos que hacia el pueblo en la civilizacion, es el mas fuerte cargo que tenemos que hacer á los Gobiernos que la atacaron, porque atacaron el corazon de la paz i levantaron el clamor guerrero de las masas perseguidas que pedian luz, verdad, trabajo.

Cuantas calumnias no se han derramado en contra de la Sociedad de la Igualdad! ¡cuantas furias agonisantes del despotismo no la han acusado de suversiva, inmoral, *compuesta de la canalla*, como decia un órgano del Gobierno!

Habeis sido consecuentes en calumniar a una reunion que despejaba poco a poco el horizonte cargado de delitos, porque sois los hijos de la inmoralidad.

Hasta el ministro Váras la acusó de contraria *al órden natural*, como si la naturaleza fuese el sistema dominante.

La Sociedad de la Igualdad era el plantel mas hermoso de una República.

¿Decidme, ciudadanos, cuando habia amanecido para Chile una aurora de mas esperanza?

Nos reuníamos, aprendíamos a conocernos i a amarnos; discutíamos sobre los medios de hacer de Chile una gran nacion, sobre los medios de garantir para siempre la libertad, la igualdad i la fraternidad; discutíamos sobre los medios de abolir la miseria, la ignorancia, la desunion, la mala fé, sobre los medios de hacer de cada uno de nosotros un templo donde Dios i la libertad tuviesen su altar i su culto cuotidiano. En donde cada uno fuese hombre, segun Dios lo crió, con virtud, con corazon, con alma.

El número aumentaba cada dia: la moralidad se estendia i tambien la civilizacion, el conocimiento de nuestros deberes i derechos. Por esto fué que ese poder, que ese Gobierno, que ese partido conservador i pelucon se levantó con la fuerza de las bayonetas i la hipocrecía de sus almas para impedir que nos amásemos, para impedir que viésemos para impedir que fuésemos los soberanos de la tierra.

Esa fué la única razon que causó la muerte de la Sociedad de la Igualdad.

Veian los déspotas que el pueblo marchaba en tropel a escuchar la palabra de verdad, ocultada i escondida en los escombros de la nacion soberana.

Esa Sociedad es la que ha sido calumniada i lo será ínter hayan hombres que miren para sí i no para el pueblo.

Cuando hemos oido la declamacion venenosa que se levantó durante el sitio para acusarnos de anarquistas, ¿quién no vió en ello el proceder ruin del fuerte que se apodera del triunfo brutal para saciar su venganza?

Miserables! la historia de la Sociedad será un recuerdo de los males que habeis hecho al pueblo.

Ella será la acusacion que os perseguirá en todo tiempo i lugar.

Conservad ese opúsculo como la defensa que presentareis ante todo el que os calumnie.

Acordaos ciudadanos, que aun tenemos que volver a reunirnos.

I vosotros, compañeros, que sufris por haber sido ciudadanos, vosotros igualitarios que viviendo con el sudor de vuestras frentes, teniais tiempo para servir a la República, propagando el santo entusiasmo de la justicia i de la esperanza,—no desespereis, no olvideis la santa palabra que arde en nuestras almas. Guardadla siempre, porque es nuestro testamento, nuestro deber, la herencia que tienen que cultivar nuestros hijos. Velad i orad, es decir, pensad, sentid; comunicad todo lo bello i santo que renueva vuestras almas. Dios nos ha prometido su reino que es la justicia, pero somos nosotros los que tenemos que preparar su santo advenimiento.

Sigamos con la constancia que hasta aquí, continuemos con nuestro proceder franco i enérjico; al fin, tendremos el pan de la vida, la justicia que es la verdad, la libertad, el derecho.

Catecismo Pelucon.

Qué amais? Nada.

En que creis? En nada.

Quién es vuestro Dios? La plata.

Cuál es vuestra ciencia? Ninguna.

Qué dogma ejerceis? El católico romano.

I como practicais un rito relijioso sin fe ni conviccion?

Por forma i por ipocrecía, para engañar al vulgo i alucinar la ignorancia.

¿I el Ministro de Dios, el apóstol de justicia, no se revela contra vuestra apostacia i maldad?

No, por qué la mayor parte de los jueces no valen mas que el penitente.

Reconoceis un solo Dios en tres esencias separadas?

No reconocemos mas divinidad que el dinero, el fanatismo i la tiranía, concentrados en el solo egoismo.

---

se hizo salir de Santiago todas las tropas que hasta entónces habian estado acuarteladas en ella, e ir a acantonarse en las *Tablas* cerca de Valparaiso: posicion militar excelente para acudir con prontitud a frustrar el intento del enemigo, si tal era en realidad, por cualquier punto que efectuase su desembarco. Diéronse tambien órdenes al Gobernador de Valparaiso para que hiciese retirar de ese puerto a la capital los intereses públicos i particulares que allí hubiese. Una prevencion análoga se expidió al Intendente de Coquimbo al mismo tiempo que se le encargaba reuniese *por los aires*, si fuese posible, cuanta fuerza veterana residiese en aquellos parajes. Mandóse alejar de las costas cuanto pudiese ofrecer algunos recursos a la expedicion, poner sobre las armas los rejimientos de caballería de Aconcagua, Santiago i Melipilla; i últimamente, al Gobernador de este último distrito se le previno que, en caso de tener lugar el desembarco por el puerto de San Antonio, se retirase con su rejimiento sobre Casablanca, despues de hostilizar al adversario cuanto le fuese posible.

Miéntras estas providencias se activaban, San Martin escribia a O'Higgins esplicándole sus planes para la próxima campaña. «La conservacion de este Estado,» le decia, «pende de que no aventuremos accion alguna cuyo éxito sea dudoso. « El proyecto del enemigo es probablemente interponerse entre nuestras fuerzas para batirnos « en detalle, i apoderarse de Valparaiso para asegurar su comunicacion con Lima i el recibo de « los auxilios que puedan necesitar. La fuerza « que tengo a mis órdenes asciende a lo mas a « 3,600 hombres: unidos somos invencibles, separados, débiles. Osorio puede hostilizarnos en « mas de 400 leguas, es decir, que si cargamos « nuestras fuerzas al Sur, pueden ellos embarcarse i darnos un golpe por el Norte; i si atendemos « a éste, lo daran quizá por el Sur, teniendo como « tienen la superioridad del mar. Por tanto nuestro plan de campaña debe ser una reconcentracion de todas nuestras fuerzas para dar un golpe decisivo i terminante. Asegure, pues, con « tiempo V. E. su retirada de este lado del Maule, tomando por defensa este rio i cubriendo la « parte mas interesante de la provincia de Concepcion con destacamentos cuya retirada quede expedita, sin comprometimiento alguno, al cuartel « jeneral, en caso de ser atacados por fuerzas superiores. Haga tambien U. E. retirar con anticipacion de esa provincia cuanto pueda ser útil « al adversario. Vengan de este lado familias, subsistencias de todo jenero i caballadas: que hecho « esto, es imposible que ningun cuerpo enemigo « subsista en ella, sin perecer de necesidad.»

Por estos dias ocurrió una nueva modificacion en el Gobierno Delegado. Desde el mes de Noviembre anterior la Junta misma, reconociendo la necesidad de reconcentrar el poder *para que sus deliberaciones tuviesen toda la rapidez conveniente en aquellas circunstancias*, lo habia así solicitado del Supremo Director; quien defiriendo a sus deseos, resolvió con fecha 10 de Diciembre que el Coronel don Luis de la Cruz quedase solo encargado de la Delegacion, con la plenitud de autoridad que hasta allí habia estado confiada a la Junta. En su consecuencia el nuevo electo asumió por sí solo el despacho desde el 16 del mismo mes.

Las autoridades públicas, en tanto, se esmeraban a porfía en dar los mas solemnes testimonios de su adhesion al sistema de la independencia. El Tribunal Supremo de Justicia, los de Comercio i Minería, el Gobernador del Obispado el Cabildo cesante de este año i el que debia funcionar el próximo, la Universidad de San Felipe, todos, en fin, cuantos ejercian cualquiera clase de poder o representacion, se dirijian a sus conciudadanos con proclamas en que la enerjia del lenguaje revelaba el ardor de los sentimientos. *Morir o ser libres* era el grito universal; i se recordaban al pueblo con las pinceladas mas vigorosas los excesos cometidos por las tropas o por los jefes españoles desde su triunfo en Rancagua hasta Chacabuco.

Confirmaban estas demostraciones las numerosas ofertas que los ciudadanos hacian al Gobierno de sus personas i bienes para proveer a las necesidades de la patria. Ninguna clase de la sociedad, ni aun el eclesiástico i el artesano, se creian exentos de contribuir al cumplimiento de esta obligacion, en cuanto sus facultades se lo permitian. No se mostraron ménos jenerosos los demas pueblos. En los partidos de Aconcagua se recojieron con una celeridad admirable 500 caballos que se pidieron para el ejército; Coquimbo completó una suscripcion de algunos miles, que abrió su Gobernador para compra de fusiles i pertrechos; San Fernando i Curicó enviaron otra suma no despreciable en caballería o dinero para su compra.

No temeis la justicia del Verbo? No.

A quién temeis entónces? Al pueblo.

I cómo lo dominais? Por la supersticion i el despotismo.

Cúal es vuestra moral? Nuestra conciencia i conservacion.

Cúal es vuestro sistema? El odio a todo lo justo.

No reconoceis una dignidad humana? No.

Una especie humana igual, homojena, destinada al mismo grado de felicidad i a los mismos derechos? No.

Qué es el hombre para vosotros? Yó.

Qué es el jenero humano? Nuestro partido.

Cómo habeis gobernado 20 años? Por los azotes i los impuestos, por el estanco i por los mayorazgos, por los diezmos i por la influencia teocrática.

Qué uso habeis hecho de vuestro poder? El de la *espoliacion* para embrutecer al pueblo por la miseria.

Cómo la habeis ejercido? El Presidente escamotando al Estado, los Ministros disponiendo del tesoro, el rico de sus subyugados, el majistrado comerciando con la lei, el empleado con la fé pública, el primojénito con sus hermanos; todos contra la multitud, contra la gran masa; contra el soberano que es—EL PUEBLO. . . . . . .

. . . .

. . . .

....“I un ruido sordo hiere mis oidos: Un grito de *libertad* pronunciado en las riberas lejanas ha resonado en el antigüo continente. A este grito, un murmullo secreto contra la opinion se levanta en una gran nacion; una inquietud saludable la alarma sobre su situacion; se interroga ella misma sobre lo que es, sobre lo que debia ser, i sorprendida de su debilidad, busca cuales son sus derechos, sus medios; cuál ha sido la conducta de sus jefes.... Un dia áun, una refleccion.... i un movimiento inmenso va a nacer; un nuevo siglo va a abrirse! Siglo de admiracion para el vulgo, de sorpresa i de espanto para los tiranos, de libertad para un gran pueblo. i de esperanza para toda la tierra.”

JURADO.

Mañana decide la Corte si ha o no lugar al término de prueba.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducid. por Francisco Bilbao.

La causa del pueblo, es [illegible], la causa de Dios, ella triunfará.

(*Lammenais.*)

—

(Continuacion).

Sabed perfectamente, i no lo olvideis jamas; que en toda época, no hai realizable, sino lo que ha penetrado bien en los espíritus, lo que preparado poco a poco, ha llegado a ser objeto de una ansia i deseo jeneral, que toda reforma que se presenta como una perturbacion radical de las cosas existentes, como trastorno de lo que hai de verdadero o falso en las ideas, hábitos i costumbres de las masas, sale siempre mal, i que así, nada hai mas pernicioso que los puros sistemas del espíritu principalmente si ofrecen un penoso carácter de rijidez absoluta; que las teorías contestadas aun sin razon, pero que repugnan al gran número, las especulaciones económicas i filosóficas, inaplicables a lo ménos en la actualidad: producen el efecto de apartar i mantener desde luego en la inercia a los hombres mejor dispuestos i cuyo concurso seria mas útil i algunas veces mas indispensable.

Un cierto sentido universal determina el límite entre lo que se puede en un momento dado, i entre lo que se ensayaria vanamente. Lo posible de hoi, no es lo posible de mañana. No se podria sin prepararse decepciones lamentables, hacer abstraccion del tiempo i de lo que el tiempo trae consigo. Para asertar es menester colocarse en medio de la corriente de las cosas humanas; porque solamente a hi está la fuerza real. Si a lo lejos habeis percibido una ribera feliz, donde debe arribar la sociedad, el rio la llevará por si mismo, pero no por un brusco empuje. ¿Cómo la conduciria sin atravesar los lugares que todavia la separan?

Todo se hace, en la naturaleza, por via de desenvolvimiento, por un progreso continuo, graduado, i esta es una lei sin excepcion. Ninguna violencia llegaria a apresurar de un segundo el crecimiento de una hebra de yerba, i por supuesto mucho ménos el crecimiento de la sociedad. I así vemos que la violencia repugna instintivamente a las masas. La temen, a causa de sus efectos inmediatos, que son el disturbio i la destruccion i ven ademas en ella un indicio de debilidad moral i designios equívocos. Porque, o se quiere lo que quiere la gran mayoria del pueblo, i entónces todo cede por si mismo a su poder irrezistible; o se quiere lo que el no quiere, i entónces la violencia oculta un pensamiento de tirania.

No se puede asertar sino con dos condiciones esencialmente inseparables; un desprendimiento completo, desinteresado por la causa comun, i un sentimiento profundo de la justicia amada por si misma. Sin esto, cada uno no pensando sino en si mismo, se aisla i se corrompe en su egoismo; sin esto, el interes personal, estrecho e improductivo, radicalmente incompatible con el espíritu de sacrificio, ahoga en el fondo del alma los sentimientos jenerosos, las firmes i santas resoluciones, divide, abaja e inclina a adquisiciones brutales. El hombre a quien nada le mueve sobre si mismo, es siervo por naturaleza.

De las tres formas de esclavitud, bajo las cuales se os ha encorbado, la esclavitud doméstica, civil i política, es la primera cuyo peso sentis mas vivamente, porque se identifica con vuestros sufrimientos diarios, sufrimientos físicos i morales, necesidades del cuerpo i del espíritu; porque el espíritu tambien tiene sus necesidades, tanto mas imperiosas, cuanto que son efecto de lo que nuestra alma encubre de mas íntimo i de mas elevado; ¿I qué medios teneis de satisfacerlas, apurados como estais por la necesidad de un trabajo incesante para subsistir vosotros i los vuestros? ¿Qué medio de adquirir la instruccion que haria mas productivo vuestro mismo trabajo, que derramaría sobre vuestra vida tan árida ahora, tan fatigoza, tan dura, el encanto de la ciencia i del arte? Lo que quereis ante todo, es que desaparezca este gran desórden, esta chocante desigualdad en la distribucion de los bienes i de los males, de las cargas i de los beneficios del estado social; esta inicua opresion de la clase mas útil i mas numerosa, i que el hombre que trabaja tenga su justa part en las ventajas de la comun asociacion. Lo que quereis es que el pobre, levantado de su larga decadencia, cese de arrastrar dolorosamente sus cadenas hereditarias, de ser un puro instrumento de trabajo, una simple materia explotable, i en esto teneis mil razones. Todo esfuerzo que no produzca este resultado será esteril; toda reforma en las cosas presentes, que no viniese a parar esta reforma fundamental, seria irrisoria y vana.

¿Pero como cambiariais bajo este respecto vuestro estado actual? ¿Seria preciso uniros, concertaros, asociaros; seria necesario obrar, i que libertad de asociacion, de accion verdaderamente real i eficaz se os ha dejado?

No se permite ni que por una resolucion comun procureis obtener un aumento de salario; se llama esto una coalicion; i la lei castiga las coaliciones con la multa i la prision. Os envuelve en su red, os aprieta en sus lazos. El poder siempre está en esto atento para protejer el privilejio, siempre inexorable para con vosotros por el mas lijero temor, por el pretesto mas lijero, con sus rigores arbitrarios. Se os prepara los unos de los otros, se os retiene en vuestros desvanes, como las bestias de nuestros quehaceres en sus celdas penitenciarias.

¿Se os permite reuniros para tratar juntos acerca de vuestros intereses? I aislado, que puede cada uno de vosotros?

Al menor pensamiento de libertad, que se sospecha alimentais, vuestros opresores se inquietan una policia enemiga; tiendo al rededor de vosotros sus lazos infames, vela sobre vuestros pasos, provoca a los imprudentes, espia vuestras palabras, las tomas para envenenarla i luego por forma de medida preventiva, se os envia a reflexionar, al fondo de un calabozo, con un pedazo de pan negro i un cántaro de agua súcia, temiendo que el esclavo moderno no turbe el sueño de sus amos.

Víctimas de leyes que ellos han hecho, i del poder absoluto que se han arrogado sobre vosotros, no conseguireis nada, si este poder permanece lo mismo, si esta lejislacion no se modifica, i si de esclavos que sois en el órden de las relaciones individuales de donde depende la vida, continuais en serlo todavia en el órden civil.

Ahora, ¿qué podeis en este órden contra el poder i contra la lei, para resistir el uno i modificar el otro? Evidentemente nada. Mirad, buscad, por todas partes no encontrareis mas que vuestra impotencia. Para modificar la lei, es indispensable tener parte en su formacion; para arreglar el poder, para dirijir su ejercicio, detener sus abusos, es menester poseer el derecho de censurar, criticar sus actos, el derecho efectivo de mando.

Pero a vosotros no se os ha dado en herencia sino una obediencia ciega a la lei hecha sin vosotros, i muchos, i muchas veces contra vosotros. ¿Quién piensa solamente en hacerse cargo de vuestras necesidades, de vuestras quejas, cuando se delibera sobre lo que mas os interesa? Se reirian del que hablase acerca de consultaros; se le trataria de insensato, si no se le acusaba de intenciones sediciosas. Puramente pasivos, estais en el estado, en que estan los animales domésticos en el corral. De noche amarrados al pesebre, de dia en el arado, esta es la lei, i la cual no podeis cambiar ni modificar. Vuestra esclavitud en el órden civil, es pues una consecuencia necesaria, inevitable de vuestra esclavitud en el órden político.

Así, comprendedlo, vuestra servidumbre será eterna, con todo lo que enjendra de sufrimientos i de angustias inauditas, a menos que desde luego no llegaseis a libertaros políticamente, a salir de la nulidad a la cual se os ha reducido, i en la que se quisiera reteneros: a conquistar en fin con el derecho de ciudad, la plenitud de lo que os pertenece como hombres. I lo conseguireis, sin duda ninguna, si verdaderamente lo quereis, si nada os aleja de este fin, i si lo seguis con constancia. Vuestra posicion i vuestro interés, son aqui el interés i la posicion de la nacion entera, i hasta la de esos hombres privilejiados, cuya mayor parte, avergonzada de la injusta desigualdad establecida por la lei, desea i aspira al restablecimiento del derecho comun. No solamente hiere su conciencia i su razon, esta contradiccion entre la lei i el principio de la lei, cual es la soberanía de todos, pero aun ven en el privilejio electoral el jermen desenvuelto de una aristocrácia peor que la aristocrácia antigua.

AVISOS.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Halaisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastreria del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.* El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos. para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS.=En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a tras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta eu la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Saint fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catalogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podra desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Repùblica Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosí con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 páj. 22?.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 183? *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 157. SANTIAGO Juéves 27 de Marzo de 1851.

LA BARRA.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la BARRA se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al PROGRESO.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

JUEVES 27 DE MARZO DE 1851.

Se nos ataca.

Ya no se puede discurrir con libertad sobre el sistema republicano.

Una falanje de estúpidos egoistas e hipócritas, acusan a la *Barra* camo demasiado fuerte i con tendencias revolucionarias.

Llaman acre i fuerte a la verdad que sienten i palpan, pero que por temores ruines prefieren callar ántes que arrastrar un riesgo.

Jeneracion de esclavos, con vos no quiero nada. Demen hombres francos que tengan sentimientos de libertad i no especuladores que sacrifican los principios a las personas. Demen corazones frescos i leales, pero no moles apelmasadas que ignoran la elevacion de la santa causa del pueblo.

La *Barra* no pertenece a partidos de personas, pertenece al partido que tarde o temprano ha de triunfar. El que no esté con sus ideas, él que reproche su franqueza, él que desconozca la lealtad del ataque, él que tema por su persona, ese no es amigo del pueblo—no pertenece a la causa que sostenemos.

Si temen i se encienden al ver escrita la verdad, que vayan a vejetar a los campos, porque no merecen asociarse a la grande obra de la rejeneracion.

El partido pelucon esplota nuestra franqueza, presentando a los viejos retrógrados, el aparato de una revolucion como el esterminio de la Nacion. Esplotad, jesuitas de todos tiempos, ese temor, esplotadlo, tendreis mil secuaces, pero serán de aquellas que miran al pais como una tienda de comercio.

No hemos proclamado la revolucion apesar de conocer su utilidad en el estado aciago de la República. No la hemos proclamado, porque no somos insensatos que fuésemos a creer que un pueblo se levantaria porque se le decia—levántate.

Las revoluciones estallan del corazon. Nadie puede preveer el dia ni la hora. Es el pueblo el que las hace de motu-propio, cuando el dolor le llena, cuando la esclavitud le exaspera: no son las proclamaciones de un diario.

Id, seres egoistas i agostados para el mundo, a consultar ese pueblo: ved allí si podeis influir para aliviarle i entónces hareis algo en favor de la paz de los esclavos que es la paz de los déspotas dominantes. No os asusteis con la franqueza del escritor, porque eso no significa mas sino que sois desjenerados i estúpidos.

La prensa es un desahogo de las masas comprimidas, no es la accion imponente de ellas. Si así fuera, la prensa no moriria en Chile, no se veria atacada como se ve hoi por un jurado de pasiones, por una acusacion intencional, per un espíritu sangriénto en el Ministerio.

En vano se levantan los ecos de los vicios sociales a murmurar contra la verdad escrita en la *Barra*.

En vano se nos acusa de tendencias revolucionarias—en vano, porque aun cuando no tuviesemos un solo soldado en nuestro favor, nosotros seriamos los últimos que disparácemos el último cañonazo en con-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

—

(Continuacion.)

Miéntras esto sucedia en Chile, surcaba el jeneral Osorio los mares en direccion ácia sus costas, bien ajeno de presumir tal disposicion de los ánimos en el pais que cuatro años ántes habia sido el teatro de sus triunfos. Seguro venia del éxito de su espedicion; i a la verdad no es posible dejar de disculpar su engaño, si se recuerda el que habian tenido las anteriores. Ellas, consistiendo mas bien en cuadros o bases de cuerpos que en ejercitos formales, se habian completado en pocos dias en nuestro propio territorio. Todos los recursos habian abundado a su derredor i salídolas, por decirlo así, al encuentro. ¿Cómo no habia, pues, de lisonjearse Osorio de antemano, ahora que contaba con toda la proteccion del Virrei Pezuela, que acababa de hacerle su yerno, i le habia puesto al frente de un ejército organizado i numeroso? Pero él debia recibir un desengaño tanto mas triste cuanto ménos esperado, cuando a su arribo a las playas chilenas hallase ya cambiada totalmente la escena, i a sus adversarios en posesion de cuantas ventajas él pudiera prometerse de la poderosa cooperacion de los pueblos. Dotado de penetracion para apreciar las circunstancias, le vamos pronto a ver desde sus primeros pasos incierto i vacilante, porque él no se disimula cuán dificil es volver a colocar sobre la cerviz de una nacion el yugo que se le ha hecho aborrecible.

Mas aun no desencantado de sus bellas ilusiones, arribó con su expedicion a Talcahuano a mediados de Enero de 1818. Formábase esta de 3407 hombres distribuidos en tres batallones de infantería, denominados Burgos, el del Infante i Voluntarios de Arequipa, dos escuadrones de caballeria i 12 piezas de artilleria. Reunida esta fuerza a la que Ordóñez conservaba en aquel puerto, compuesta del batallon Concepcion, Dragones de la frontera i escuadron Chillan, realizó un total de 5000 hombres hábiles para emprender la campaña.

El Supremo director O'Higgins, prevenido con tiempo de esta llegada i de los planes de San Martin, segun se ha visto, todo lo habia preparado para verificar sin apuros su retirada sobre Talca. Levantó su campo de enfrente de Talcahuano el 5 del citado Enero i se replegó sobre Concepcion. Inmediatamente hizo incendiar todas las fortificaciones que se habian trabajado en este último punto i cuanto pudiera ser útil al enemigo. Al mismo tiempo exhortó a los habitantes a que emigrasen ácia Santiago; lo que ellos ejecutaron sin necesidad de coaccion, auxiliados i protejidos por el mismo ejército en su retirada, i sin que se viesen los ejemplos de ferocidad i barbarie que el escritor Torrente falsamente imputa a nuestros guerreros haber cometido con esos desgraciados.

Doloroso fué sin duda que para privar al enemigo de los recursos que podia ofrecerle aquella provincia, la política de la guerra hubiese hecho necesario que sus habitadores se sometiesen al sacrificio de abandonar sus hogares i de emprender un largo i penoso camino. Pero ¿quiénes debian cargar con toda la culpa de estos males i de las devastaciones que fue tambien preciso ejecutar, sino los que venian a sembrar de nuevo la muerte i la asolacion para someter un territorio resuelto ya a ser libre? ¿No era de una verdadera utilidad para los mismos que a consecuencia de estos actos padecian, el que por medio de ellos se procurase la mas pronta terminacion de la guerra? ¿Tiene derecho por este motivo para desbordarse en improperios contra los sostenedores de nuestra causa, el escritor de un partido que numeró entre los suyos a Marcó, el asolador de los campos del Sur, cuando se presumia próximo a franquear la Cordillera al ejército libertador?

En apoyo de esta vindicacion provocada por las calumniosas exajeraciones de Torrente, añadiré que, no solo prestó nuestro ejército a los emigrantes cuantos auxilios pendieron de él para hacerles llevaderos sus trabajos, sino que tambien el Gobierno Supremo, con las mas paternal solicitud, dictó providencias i excitó la conmiseracion i simpatia del vecindario de Santiago i de todos los pueblos del tránsito, para el alivio i consuelo del infortunio de sus hermanos.

Pero en lo que mas se descubre la mala fé del escritor a quien impugno, es en la pretension ridícula con que señala como una de las causas que inspiraron a los patriotas las devastaciones i crueles tratamientos que les echa en cara, el deseo de castigar la fidelidad i adhesion a la madre patria de aquella provincia; como si la emigracion no se hubiese compuesto en gran parte de las personas mas adictas a la causa de la independencia.

ra de la tiranía.

El soldado debe morir al pié de su bandera.

El ejército, al pié de la libertad que reclamamos.

El pueblo, al pié del derecho que reclama.

Los liberales, al pié de su programa.

I la *Barra*, al pié de la verdad.

Con esta abnegacion venceremos, i sino, seremos lo que somos, carneros envilecidos, siervos sin valor, esclavos sin arrojo.

Recomendamos al pueblo aprenda la cancion patriótica que hoi publicamos. Se la dedica un republicano, a quien invitamos continue favoreciéndonos con este jénero de trabajos. Le seremos agradecidos.

LA SANTIAGUINA.

CANCION PATRIOTICA.

CORO.

Patria mia! en tu templo sagrado
El pendon de los libres alzad,
I a la América toda, orgullosa
Vuestras glorias ¡oh patria! mostrad.

Si un tirano, mi patria quisiera
Empañar a tu estrella querida,
El chileno gustoso la vida
Rendiria peleando tu honor,
Que en el pecho del noble chileno
Siempre una alma se ajita valiente,
I el señor ha gravado en su frente,
«Siempre libre, chileno, valor!»

CORO.

Cuando ya sin aliento quedase,
Hasta el cuello en su sangre bañado;
Cuando ya a tu pendon abrazado
Le miraras valiente espirar,
No te aflijes ¡oh patria! que el hijo,
A tu amparo anhelante volara,
I a su ejemplo tu honor conquistara,
I volviera tu estrella a brillar.

CORO.

Guerra siempre al inmundo tirano;
Gloria a Dios i la patria chilenos!
Porque Dios a sus hijos los buenos
Les dió patria i tambien libertad.
Siempre ansiosos marchad adelante
Que la gloria del libre os espera:
El *tirano* mil veces que muera,
I a la gloria chilenos marchad.

CORO.

Patria mia! en tu templo sagrado
El pendon de los libres alzad,
I a la América toda, orgullosa,
Vuestras glorias ¡oh Patria! mostrad.

VARIEDADES.

Honor.

«Dios, el honor i mi dama.»

Tales eran las palabras tiernas, augustas i heroicas, que servian de emblema al carácter castellano, adornando sus brocados con letras de oro, siendo el mote en el acero de sus armas, dando brillo i variedad los colores a las vestiduras, i exaltando hasta el desprecio de la vida, esa fe sublime del corazon, que hizo de los hombres de los siglos pasados unos semi-dioses i héroes dignos del apoteósis griego i del tributo de entusiasmo i alabanza, que hoi arrancan a su decendencia. No se han conocido palabras mas seductoras, ni mas májicos acentos, para arrobar a lo infinito los transportes de la veneracion de Dios, el respeto por la belleza, el fanatismo de amor por todo lo grande, lo divino, lo azaroso i difícil. Jamas frases mas sencillas mas cortas, mas vagas i abstractas, han merecido tanto acatamiento ni mas idolatrado culto sobre la tierra.

¡Honor, tu influencia poderosa fué, que, en las alas del entusiasmo trajistes a las rejiones del nuevo mundo, esos nombres ilustres que hoi deslumbran sus hazañas, las fojas de nuestra historia, no tan solo hacen el lustre de su nacion, sino tambien el esplendor de su época!

Honor, la relijion fué siempre tu divisa: por ella, las poblaciones enteras de la Europa desdeñaban la opulencia de la corte, i la molicie de las ciudades para ir a encontrar sus creencias un refujio en la esfera elevada de la fe, sepultando muchas su destino en las ruinas solitarias de la tierra santa o en los destierros calorosos de Marruecos.

Honor, sin el estímulo de tu auxilio, el sagrado madero de la cruz, habria sido reemplazado por el estandarte de la media luna i las doctrinas del profeta de Medina, hubieran inundado las ciudades del cristianismo, sin ti los peregrinos de las cruzadas, no habrian sido lanzadas con la corona del martirio, ni los intrépidos navegantes de la iberia, en sus bajeles caprichosos, hubieran surcado las aguas del pacífico, regalando a la Europa riquezas, i estendiendo los dominios de la reina católica de uno a otro confin.

Honor, para tí cada lágrima del infortunio, se parece al rocio de las flores, que la ménos pesada gota la marchita i el aurora mas frájil la impulsa. Cuantas veces es que el corazon sumido en amargura, deseando colocar una esperanza cerca del dolor, ha invocado con delirio tu proteccion.

Honor, sin ti la gloria de Napoleon nada habria sido, faltándole el fuego de honor de sus jenerales; contigo la roca de santa Elena no seria hoi para la Inglaterrra un juez mudo de su traicion.

Honor, sin ti la epopeya gloriosa de la independencia, no hubiera inmortalizado con la sangre de nuestros héroes los campos de Maipú i Chacabuco, i tantos otros sitios de recuerdos, tradiciones palpitantes de nuestra independencia.

Honor, tú solo das a la patria lustre, a la lei justicia, a la libertad propaganda, al gobierno ilustracion; tú eres la conciencia social del hombre, la responsabilidad del hombre con el hombre, tú el rejente de la opinion, centinela de la civilizacion, que inspira la moral civil, la probidad política, exijiendo del individuo entre sí consideracion i respeto, por medio de sacrificios recíprocos.

Chile, la mas hermosa rejion del hemisferio de Colon, el pueblo de los bravos hoi se encuentra vejado, degradado, envilecido por ese partido nefando que se nombra *pelucon*, cuya mision por veinte años ha sido cambiar el honor en oro: a este ídolo de sus ensueños i de sus crímenes han inmolado cuanto el hombre acaricia, venera en el mundo de sus ilusiones de sus convicciones: por eso fué que la batalla de Cincha-rayada sepultase con sus patriotas unos prófugos, otros muertos, el honor nacional. Desde entónces sus traidores renegando la sangre del indómito araucano i pundonoroso español, anegadas en el fanatismo relijioso i fanatismo político, imbuidos en las aberraciones del mas craso despotismo, enarbolaron como al Dios del siglo, el oro i el poder, haciéndolo adorar en Chile por esa juventud sin alma, máquinas de instintos deprabados, vociferando con intenciones cobardes que el honor era una parodia ridícula del aventurero *caballero de la mancha*, un vértigo de locura, un estorbo importuno que estrechaba al pensamiento los medios de medrar i adquirir. Un duelo merecia la bárbara época del Cid, por eso la corrupcion, el engaño i la calumnia han imperado en estos veinte años de deshonor.

La muerte del honor hizo firmar la Constitucion de esclavos que nos rije: las Cámaras de siervos, que cual el autómata del ajedrez jugaba en el tablero la pieza que su amo le indicaba para triunfar de su enemigo, así ellas decretaban la lei que el presidente les dictaba, para perpetuar la tiranía. El senado de piedras, imposible a todo clamor i desgracia; los tribunales de Pilatos, prontos a hacer el mal, jamas el bien, difíciles para perdonar, inexorables en castigar, suizos en ejecutar, jenizaros en policía esbirros de su patria.

La muerte del honor introdujo en el hogar doméstico la destruccion, esparció el engaño en todo contrato, faltando a toda promesa, dió vida a esa persecucion por todo sentimiento tierno i elevado, poniendo en moda esos enlaces de cálculo, unas veces crueles, otras estrafalarios, la falta de honor estinguió de los ricos la piedad cristiana reemplazando a la jenerosidad la usura, el egoismo a la compasion, la falta de honor en fin, no ha dado fuerza a los vínculos de familia, porque todo todo se ha pospuesto a ese Dios inefable de los pelucones—*El oro* i ellos enseñaron a su jeneracion jugar con los sentimientos por los que el hombre muere.

A la oposicion, a esa juventud fresca, radiante, e ilustrada a los hijos de los apóstoles de la libertad i mártires de la revolucion, que cual la sábia de un árbol lozano esparce por el campo su jugo fértil, su corazon destila pureza, perdon i progre-

so, a ellos toca unidos con el pueblo denonado, dar a Chile honor i libertad, reuniendo en una sola las dos grandes épocas de su existencia. Chile conquistado, Chile independiente. Honor i libertad!

CORRESPONDENCIA.

Los hombres necesarios.

Fragmento de la Parábola del conde de San Simon traducida i *aclimatada* por un injenio de esta Corte.

Yo supongo que Chile repentinamente perdiese sus arquitectos, sus albañiles, sus médicos, sus boticarios, sus carpinteros, sus herreros, sus agricultores, sus mineros, sus impresores, en una palabra, todos los hombres de primera necesidad por la utilidad de su trabajo.

Como estos hombres son los chilenos mas esencialmente productores de lo que mas necesita la nacion, i los que dirijen los trabajos mas indispensables son efectivamente la *flor* de la sociedad chilena, son de todos los chilenos lo mas útiles a la nacion, los que le dan mas gloria, los que impulsan su civilizacion i prosperidad. Chile necesitaria para reemplazarlos a lo ménos 20 años; pues los hombres que se distinguen en los trabajos de una utilidad positiva aparecen de tarde en tarde.

Pasemos a otra suposicion, i admitamos que Chile conserve todos los hombres necesarios de que ántes hemos hablado; pero que por desgracia pierda el mismo dia al Presidente de la República, a su señora i a su suegro, que pierda tambien los cuatro Ministros de Estado, todos los jenerales, los obispos, canónigos i provinciales, todos los intendentes i gobernadores, todos los empleados en los ministerios, todos los jueces, i por aditamento los mas ricos propietarios entre los que viven *noblemente*. Este accidente aflijiria ciertamente a Chile, porque los chilenos son buenos i no podrian mirar con indiferencia la súbita desaparicion de tan gran número de compatriotas. Pero esta pérdida de mil quinientos chilenos, reputados como los mas importantes de la República, seria sensible, solo bajo el concepto puramente sentimental; pues de ello no resultaria ningun mal para el Estado, por la sencilla razon de la facilidad que habria para llenar las plazas que quedasen vacantes......

Hai un gran número de personas en estado de ejercer el empleo de Presidente, asi como el de mujer i suegro del mismo.

¡Cuántos dependientes valen tanto como nuestros ministros de Estado! El ejército tiene una gran cantidad de militares tan buenos para jefes como nuestros actuales jenerales. ¡Cuántos individuos de ambos cleros tenemos tan capaces como nuestros obispos, canónigos i provinciales! Qué número de hombres prácticos no tenemos en estado de rejir las provincias i departamentos! Qué de abogados tan buenos jurisconsultos como nuestros jueces!.....

En cuantos a los propietarios, sus herederos no necesitarian ningun aprendizaje para hacer los honores de la casa tambien como ellos.

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

> La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.
>
> (*Lamenais.*)

—

(Concluirá).

En el sistema del censo que arregla los derechos i mide las capacidades por el dinero, que calcula por libras, i sueldos la probidad i la intelijencia, es un innoble disparate al mismo tiempo que es el orijen de una corrupcion que no tardará en llegar a ser mortal, i cuyo progreso es tanto mas rápido i amenazador, cuanto que en lugar de espantarse de él, el poder lo exita por todos los medios que están a su alcance i parece haber fundado en él su existencia.

No temais, pues, la resistencia que se os oponga. Teneis por vuestra parte la justicia, el derecho; i el derecho i la justicia siempre triunfan. Creed en su fuerza, en la vuestra, i esta fe os salvará.

Todavía no se ha negado abiertamente vuestra soberanía, la soberania nacional, i si se os negase, vosotros pediríais al poder sus títulos, i como no podria presentaros ningunos, se confesaria usurpador, i vosotros volverias a tomar al momento el poder usurpado por el.

Es asi que vuestra soberanía inalienable, imperecedera es reconocida, ¿por que motivo, bajo que pretexto, se os negará vuestro ejercicio? Esto seria a la vez admitirla i rechazarla, esto seria decir al pueblo: sois soberano, lo reconocémos, soberano de derecho, pero este derecho que os pertenece, no lo ejercereis, sino en cuanto nos agradare permitiros.

I quién usara este lenguaje? Quién se erijirá en juez independiente, absoluto de vuestras peticiones? ¿Los diputados? pero quienes son los diputados, sino vuestros delegados, vuestros mandatarios? Si no son esto, únicamente esto, que son? Si no salen de vosotros de dónde salen? cúal es su orijen? i de quién tienen su mision? que se nos lo esplique.

Sus funciones, son las de representaros, su deber, de recojer vuestros votos, vuestras voluntades supremas para convertirlas, segun ciertas formas determinadas, en leyes: de otro modo serian vuestros amos, seran vuestros verdaderos soberanos, i vuestra soberania, que os pertenece, se cambiaria en una completa sujecion.

Así, pues, cuando querais notificarles directamente vuestras voluntades, en la forma que las reviste de un carácter de certidumbre legal, ellos no tienen ni aun que deliberar, sino obedecer.

Si echais a un lado estos principios, no queda sino una organizacion sin principio, un gobierno sin razon, un arbitraje indefinido, la tiranía de muchos o de uno solo.

Por mui evidente que sea vuestro derecho, se puede con todo i se deben preveer tentativas desesperadas para librarse de las consecuencias; se debe preveer una rebelion de los mandatarios del pueblo contra el pueblo. Todo puede i todo se ha visto.

Qué hacer en este caso? direis vosotros. En este caso el mandatario infiel, habiendo por si mismo despedazado su título, estaria solo en un lado i la nacion en el otro. Notad que digo la nacion, i no una fraccion sola, una minoridad de la nacion.

El mandatario, en esta hipótesis, no teniendo su poder ya de ella, no poseeria lejitimamente ninguno. Sus actos radicalmente nulos, no serian de ningun modo obligatorios. Habria suspension de gobierno, ausencia de autoridad, i la nacion, forzada a proveer a su conservacion haria por el instinto de la vida, todo lo que exijiria este interes supremo.

Probaba una vez la oposicion entre ella i sus representantes, que habrian desde luego cesado de serlo, con calma solemne, sin violencia ninguna, de que tendria necesidad? traeria a si el ejercicio delegado de su soberania, i protestaria, al no dar el impuesto, contra el poder rebelde, por la negativa del impuesto.

Pueblo: he aquí tu derecho, i he aquí tu deber: tu derecho, porque ¿quién tiene el de disponer sin ti de lo que te pertenece, de imponerte cargas que no hayas ni consentido, ni podido consentir, de destruirte por gracia i misericordia, quien tiene el derecho de retenerte en la esclavitud política? Tu deber, porque el primero de los deberes es de ser i de permanecer hombre, el deber de rechazar la esclavitud, que despojando de su personalidad a la criatura intelijente, la degrada mas que los brutos.

No podia ser disputado el derecho de negar el impuesto a un gobierno que está en guerra abierta con la nacion: porque la nacion siendo el único verdadero i lejitimo soberano, ¿quién se la sobrepondria para oponer a su voluntad otra voluntad; para hablarle como amo? Quien le diria: encorbate bajo mi lei, bajo mi mando superior, absoluto?

O el poder reconoce la soberanía de la nacion i entónces debe obedecer a lo que quiere la nacion o la niega i la nacion puede i debe defender contra los ataques del poder, su soberanía, es decir, su vida.

En principio, pues, el derecho de negar el impuesto, correlativo al derecho de consentirlo, es incontestable. Se le ha reconocido en Inglaterra bajo Carlos I, en Francia bajo la restauracion; aun ahora se reconoce en España. Es a la vez, una máxima del mas simple sentido comun, i una imperiosa necesidad en ciertas circunstancias.

Pero puede ser que se diga, se puede oponer la violencia al derecho.

Es verdad todo crimen es posible.

Entónces no seria ya uno de estos debates donde la razon únicamente decide, seria una cuestion de fuerza i el poder que la hubiese asentado, tendria que conformarse con las consecuencias, cualesquiera que fuesen, de este acto insensato. Los ejemplos no faltan, que nos enseñan lo que es la fuerza del poder contra la fuerza del pueblo. Estémos pues tranquilos sobre este punto.

Pero sobre toda cuestion de fuerza, sobre toda cuestion de derecho, se levanta, se eleva el gran pensamiento del deber, que os sostendrá en la lucha, de donde depende, para el porvenir, la suerte vuestra i la del mundo.

El deber es el que produce la union, porque siendo uno mismo para todos, ejecuta la fusion de todos en cada uno i de cada uno en todo; i sin union que harias vosotros? Qué conseguirias?

El deber es quien da la constancia; cuyo precio es la victoria, porque es inmutable, jamas cambia, jamas se debilita, porque del mismo modo impulsa hoi, mañana, todos los dias.

AVISOS.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Hoi ha llegado el cuarto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedido, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Hallasillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumeria.

La sala que se encuentra mui bien adrezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastreria del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezyocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Nuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Los dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valereuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Belio : tomo.

Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz (sesta edicion)—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosí con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 paj. 22.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9 páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 158. SANTIAGO Viérnes 28 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

VIERNES 28 DE MARZO DE 1851.

Los pueblos educados para la libertad jamas tienen que sufrir los azares de la anarquía.

Si nuestros Gobiernos se convencieran de que el modo de hacerse amar de los pueblos, es obrando en consonancia con la voluntad de ellos, cuantas fatigas, cuantos males no se evitarian!

Por desgracia en las luchas políticas se encarnizan las pasiones i léjos de buscar el modo de apaciguarlas, haciendo concesiones justas, los Gobiernos las fomentan oponiéndose a esas peticiones, buscando los medios de triunfar sin apercibirse de la raiz que dejan i contra la cual han de continuar luchando inter existan.

Cuando un partido se levanta, porqué no escucharle? porqué esa arbitrariedad en hostilizarle?

La vida pública es la funcion de la intelijencia nacional. Si el Gobierno quisiese captarse la voluntad de todos, debia escuchar con atencion esa voz que se levanta del corazon de las masas; debia examinarla, estudiarla i procurar modo de llenar sus pretenciones en los límites de la conveniencia pública que la justicia i verdadero Gobierno popular aceptan.

Pero léjos de eso, nuestros Gobiernos creen una degradacion el satisfacer el clamor de los ciudadanos. Se creen que caerian, si hicieren una concesion; que perderian su poder si tratasen de realizar las reformas que el pais reclama.

El talento del hombre público no está en sostenerse por los medios que le proporciona el poder, está en sostenerse por los medios que suministra la adhesion i contento de todos, en el amor de sus compatriotas.

En qué pueblo estamos ahora? qué Gobierno es este que en vez de hacer lo que la razon aconseja, procura rivalidar toda via pacífica, conciliadora?

No pedimos garantía para la asociacion? i sin embargo se nos encarcela i multa por tal pretencion.

No pedimos la caida de los mayorazgos, como inmorales? i sin embargo se fomentan las aspiraciones torpes i nefandas de los primojénitos, para que hostilicen la tranquilidad de almas elevadas, negando tal abolicion i apoyando los avances de los que conspiran contra la virtud doméstica.

No pedimos la independencia del ejército de línea? i sin embargo se le segrega de la comunicacion con el resto de los paisanos, creyéndolos instrumentos de un poder ciego para hacer el mal.

No rechazamos la candidatura Montt? i con todo se trata de imponerla por la fuerza del cohecho i mil recursos con que cuenta un círculo fratricida.

Si este Gobierno tuviese cálculo político, si conociese la verdadera política, estamos seguros de que, léjos de hacer lo opuesto a la voluntad nacional haria lo que ellos quieren i en un momento, esta efervecencia calmaria porque las tendencias del pais serian llenas.

Vivimos, se dice, en un pueblo republicano, i sin embargo carecemos de libertad para espresar nuestra opinion.

A la verdad la llaman sedicion, a la franqueza conspiracion, a la lealtad obstinacion, a la honradez latrocinio, i prevalidos de este nuevo diccionario, no tenemos un momento seguro de vida, de libertad.

¡Bello estado de una República!

El gobierno republicano se ha distinguido de todos los otros Gobiernos, por la intervencion que el pueblo tiene en él. Si hai algo de apetecible en este sistema, es la marcha del siglo a la par de la realizacion de las ideas. La intelijencia que aparece marcha a colocarse al frente del estado. La virtud qne descuella, marcha a la elevacion para modelar el resto de las

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion.)

CAPITULO VII.

Solemne declaracion de la Independencia en Santiago i demas pueblos del Estado—El ejército de Osorio sale de Concepcion i avanza hasta Chillan—O'Higgins deja a Talca i se repliega sobre San Fernando, donde se le reune el ejército de las Tablas—Inconvenientes con que Osorio tropezaba i contraste entre su carácter i el de Ordoñez—Su ejército pasa el Maule—El nuestro avanza a su encuentro—Movimientos de ambos—Freire pasa el Lontué i sostiene el ataque de un número mui superior de los enemigos—Los españoles se retiran sobre Talca i San Martin se afana por ganarles la delantera—Encuentro en Lircai de ambas caballerías.

Las medidas adoptadas para consultar la voluntad de la nacion acerca de la declaracion inmediata de nuestra Independencia, habian surtido el mas completo efecto. El pronunciamiento fué tan unánime como se esperaba, i un inmenso número de firmas cubrió bien pronto en todas partes los rejistros. En el pueblo de Andacollo ocurrió la particularidad de que las mujeres mismas quisieron dar el testimonio mas relevante de su patriotismo, firmando, como lo hicieron, a la par con los hombres. Afianzado en tan jeneral pronunciamiento, O'Higgins expidió con fecha 1.° de Enero de 1818 en Concepcion, esa acta por siempre memorable en los fastos chilenos, que todos los Ministros suscribieron despues en Santiago. En su consecuencia determinóse celebaar el aniversario del dia que nos habia restituido la libertad, con la solemne jura de nuestra emancipacion.

Desde el toque de diana se formaron el 12 de Febrero en la plaza mayor todas las tropas cívicas i veteranas que guarnecian la capital. La aparicion del Sol sobre la Cordillera fué saludada por la enarbolacion de la bandera nacional, una salva triple en la fortaleza i repiques jeneral s de campanas. Ruidosas aclamaciones del pueblo i de las tropas precedieron a los himnos de los alumnos de las escuelas. A las 9 de la mañana el Supremo Director Delegado salió de su palacio precedido de todos los funcionarios públicos, plana mayor de oficiales, tribunales i corporaciones, i colocado entre el Diputado del Gobierno Arjentino que llevaba en sus manos el pabellon chileno, i el Presidente de la Municipalidad, que conducia el de Buenos Aires. Solemnizaban tambien la marcha las Comunidades relijiosas. Dirijióse la ordenada comitiva al vistoso tablado que se habia dispuesto en la plaza mayor. Ocupados en él los asientos respectivos, el Fiscal arengó al pueblo sobre el objeto de la ceremonia. En seguida el primer Ministro de Estado leyó el Acta de la Independencia; i a su conclusion, el Presidente del Cabildo, batiendo el pabellon nacional por los cuatro ángulos del tablado, preguntó al pueblo: «Jurais a « Dios i prometeis a la Patria con la garantía de « vuestras fortunas, honor i vidas sostener la pre« sente declaracion de Independencia absoluta del « Estado Chileno de Fernando 7.°, sus sucesores « i cualquiera otra dominacion extraña?» El clamor de un concurso innumerable, solemne como el acto que celebraba, contestó a la interpelacion, i una triple descarga de artillería selló su juramento. Arrojáronse al propio tiempo medallas alusivas a la ceremonia. El Director i los Ministros, postrándose ante el altar que se elevaba sobre el tablado, se ligan con la misma promesa. Síguelos el Venerable i patriota Gobernador del Obispado; i el Ministro de Gobierno recibe, en la forma que se habia hecho al pueblo, un juramento simultáneo

impurezas de los otros. El militar que brilla, marcha a ocupar los elevados puestos que la patria concede al valor i decision por la libertad. De este modo, jamas quedamos atras, jamas se conmueve el estado, jamas el odio fructifica venganzas en el corazon del hermano.

Por qué pues olvidar la razon para modelar los intereses de todos por el bien de todos?

Qué razon hai para que unos gocen a costa del dolor de todos?

Gobierno! abrid los ojos: no conduzcais la República a un abismo, de donde solo un sacudimiento espontáneo pueda sacarla.

Querer que un pais viva en paz, i que los amantes de él se sometan a la aprobacion de ese mal estar, es querer que el hombre traicione su honor, que es su vida.

No exijais una traicion de nuestra parte; exijid que nos espatriemos, que vamos a vejetar en un desierto, que muramos si es posible; lo conseguireis, con tal que al momento realiceis lo que la razon i el pueblo quiere.

Esta abnegacion que tenemos nos hace olvidarnos con dolor de nuestras familias, de nuestro porvenir, de las mas caras afecciones por servir a la patria.

Aprended al ménos en el dolor ajeno algun razgo de jenerosidad. Convencednos al ménos.

No nos queda mas que el corazon i esta última reliquia de nuestra esperanza la ofrecemos tambien en sacrificio, porque no sacrifiqueis a nuestra patria.

Acordaos que vienen jeneraciones sedientas de glorias, acordaos que la historia recoje nuestros nombres i hechos para formar el testamento de nuestro honor.

Salvad del fallo de la posteridad, si es que quereis arrastrar la maldicion de Dios i de la jeneracion presente.

Sed al ménos honrados i leales en el ataque.

El autor de la cancion titulada la *Santiaguina*, es el autor de la poesía que hoi insertamos, dedicada a la Francia.

La intelijencia despejada de este jóven poeta, el ardor pátrio que bulle en su corazon i la fluidez de su imajinacion se revelan en sus inspiraciones nacionales.

En este jénero de composiciones es en el que el pueblo debe formar su gusto para la poesía. Esa rutina de versificadores que llenan pájinas de pájinas sin revelar un pensamiento grande son plagas maléficas que esterilizan el buen gusto.

La poesía del corazon es la poesía del pueblo, por eso le recomendamos la siguiente composicion escrita para la *Barra* por un demócrata.

A LA REPÚBLICA FRANCESA.

¡Honor, Pueblo frances que alzas la frente
Ya cansado de torpe esclavitud!
Soi libre! tú dijiste, independiente!
I el mundo entero respondió: *Salud!*

¡Oh! nunca a los embates del destino
Tu sien erguida de saber se doble,
Prosigue, pueblo intrépido, el camino
Que ya te abriera el pensamiento noble.

Tu bella idea colosal es pública
Que no es, por Dios, tu inspiracion quimérica
A la Francia erijistesis en República
I te aplauden cantores en la América.

Sí, que al glorioso ruido del combate
Que aun se oye en nuestras playas resonar
Pulsa la lira, el inspirado vate
I al cielo eleva su feliz cantar.

No mas dijiste tan horrendas leyes
El pueblo es soberano, no hai nobleza,
I aquel que se llamara rei de reyes
Inclinó ante ese pueblo su cabeza.

Bajó despavorido de su cumbre
I a otro rei un asilo demandó,
En tanto que la inquieta muchedumbre
El trono por las calles pisoteó.

Francia feliz, espléndida, asombrosa
Recojes el laurel de la victoria
Mañana te alzarás mas orgullosa
Al contemplar las cifras de tu historia.

Que el único fanal, nacion sublime,
Que en tus jigantes pasos te alumbrara
Era la voz que el corazon oprime,
Cuando un yugo servil la esclavizara.

Era esa voz de libertad querida
Que al noble pecho sin cesar ajita
Era esa voz que horrible i maldecida
A los tiranos es que precipita.

Salve mil veces ilustrada Francia
Que al lanzarte en espléndido motin
Conservaste tu honor i tu arrogancia
Para vergüenza de ese rei, en fin.

Tú obedecistes a la voz divina
Heroica proclamando la igualdad
I a tu ejemplo, mirad, ya se encamina
Toda Europa gritando, ¡libertad!

Con entusiasmo ardiente palpitamos
Al verte libre la cabeza erguir
I apáticos en Chile contemplamos
La libertad de imprenta sucumbir.

Bajo el Gobierno torpe que nos rije
¿Nuevos sistemas se alzaran en bien?.....
Si el pueblo libre el pensamiento exije
El pueblo libre pensará tambien!

SE ESTA ROBANDO.

Se nos ha avisado que algunos pelucones han comprado una gran cantidad de la nue-

---

a todas las corporaciones. Concluido este acto, descendido del tablado la comitiva; i entre músicas i vítoreos se dirije por la calle de *Ahumada* a la plazuela de San Francisco, donde se ha dispuesto otro tablado. El acompañamiento se detiene a sus inmediaciones, i subiendo a él el Presidente del Cabildo en medio de dos Regidores, toma ajuramentar al pueblo del modo ya descrito. Regresa luego la pompa por la calle denominada del *Estado* hasta el palacio directorial, de donde es despedida.

Con igual aparato se repitió al dia siguiente la ceremonia de la jura en la plazuela de la Merced i en la de la Universidad, de donde vino el acompañamiento a asistir al magnífico *Te Deum* con que terminó la funcion en la Iglesia Catedral.

En los dias sucesivos continuaron las misas solemnes en accion de gracias, las fiestas e iluminaciones i los fuegos artificiales, que prolongaron durante seis noches el entusiasmo i el regocijo del pueblo.

No es posible trasladarse con la mente a estos augustos dias, sin sentir llena el alma de las mas dulces emociones. El largo curso de los años conducirá sin duda la nacion chilena a un alto grado de esplendor i poderio: fiestas mas brillantes solemnizarán talvez en lo futuro nuevos triunfos del valor i bizarría de sus hijos; pero es dudoso que vuelvan a brillar en nuestro horizonte acontecimientos mas importantes que los que dejo descritos. Aquellas fiestas de sencillo aparato republicano que entónces se celebraban ninguna afinidad tenian con las del tiempo de la dominacion española. En éstas haciase todo consistir, como un escritor de aquella época observaba, en el lujo de los jinetes i arreos de los caballos, sin que un grande pensamiento viniese a ennoblecer el acto i extasiar el corazon. Aquella era la pompa material i engañosa con que alguna vez en el año el amo permitia a su siervo engalanar los harapos de su esclavitud. Ahora qué diferencia! Esa misma sencillez de la nueva celebracion era lo que precisamente realzaba su sublimidad, consistiendo ésta toda en el objeto que se significaba. Era esa especie de respeto relijioso que infunde la heroicidad de un pueblo que, seguro de sus altos destinos, osa desafiar de ese modo al enemigo que tiene a sus puertas: era ese compromet imiento irrevocable de morir o ser libre que se sella con regocijos, cuando se escucha a poca distancia el amago de los castigos que prepara la opresion!

Con igual entusiasmo i análogas ceremonias fué proclamada la Independencia el mismo dia 12 de febrero en todos los demas pueblos del Estado.

Creciendo sin cesar en estos dias el ardor universal, los ciudadanos de todas las clases i condiciones, no contentos con brindar a la patria sus fortunas en cuantiosos donativos, ocurrian en voluntario tropel a alistarse en nuevos cuerpos de milicias prontos a acudir a su defensa en caso necesario: de manera que el trabajo del Gobierno estaba ceñido a regularizar el alistamiento. Todos los empleados del ramo de Justicia i de Hacienda, del Consulado i Mineria, debieron pertenecer a alguno de esos cuerpos i comenzar a recibir la instruccion correspondiente.

El ejército de Osorio se habia mantenido en Concepcion hasta mediados de Febrero, ocupado en los preparativos para la próxima campaña. Montada al fin i organizada su caballeria, i despues de haberse adiestrado con frecuentes ejercicios, rompió su marcha, adelantando algunas partidas de aquella hasta Chillan.

El Director O'Higgins, estaba acantonado, segun dije, en Talca con las divisiones retiradas de Talcahuano. El Jeneral San Martin no tardó en presentarse en aquella ciudad; i cerciorado al fin, por los movimientos del enemigo, de su decidida intencion de emprender la campaña por el Sur, acordó con O'Higgins retirarse, asi para atraer a Osorio de este lado del Maule, como para efectuar la reunion con los cuerpos acampados en las Tablas, a los cuales se dió la órden de ponerse en marcha inmediatamente.

va moneda de cobre para aprovecharse de la ignorancia del pueblo i robarle.

El valor de la moneda de cobre es de doce i medio por un *real*, es decir que dan por un *real* doce centavos i medio. Como el pueblo estaba acostumbrado a creer que ocho centavos componian un *real* han creido que la nueva moneda era lo mismo que la antigua. I que ha resultado de aquí? que los pelucones, algunos, han comprado una gran cantidad de la nueva moneda i la hacen pasar al pueblo por un valor mayor que el que tienen: de suerte que en cada *real* roban al pueblo *medio*.

Compran a doce por un *real* i la hacen pasar a ocho por igual precio, de suerte que les queda cuatro de ganancia.

CORRESPONDENCIA.

Señas—Urmeneta.

Graciosa la invencion del señor Ministro. Afuer de pasar por un gran financista, no se cuida de los tropiezos que va dando en su carrera.

Hoi ya tenemos emitidas a la circulacion, despues de *ciento i un decreto* preventorios, las señas—Urmenetas, que vienen a sustituir a las de Juan Vazquez.

Estas señas, segun unos de los decretos, tienen un valor nominal, con relacion a nuestra actual moneda de plata, de seis i cuarto por medio real, de doce i medio por un *real* etc.

De modo que es imposible que pueda el pueblo avenirse en sus pequeños cambios i compras, con las señas—Urmeneta.

Aun hai mas:—con motivo de estar el pueblo acostumbrado a considerar cada una de esas monedas, por los que ellos llaman una *mitad*, teniendo la misma forma i vaciadas en el mismo cuño que los octavos antiguos, se cometen fraudes a cada paso, haciéndoselas tragar los bodegoneros a razon de cuatro por *medio*, ocho por un *real*, etc......

Este es un ROBO monstruo a que han dado orijen las nuevas señas—Urmeneta.

De modo, pues, que con la mejora, hemos quedado de peor condicion que ántes.

¡I este es el Ministro de Hacienda tan estupendamente cacareado por los ministeriales!.....

DE LA ESCLAVITUD MODERNA.

POR F. LAMENAIS.

Traducida por Francisco Bilbao.

La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios, ella triunfará.

(Lammenais.)

—

(Conclucion).

Uno puede sacrificar su interes, abandonar su derecho personal; pero no se puede sin un crimen abandonar el derecho i sacrificar el interes de sus hermanos.

El deber obliga a la voluntad i no está sometido a la voluntad. Se hace obligatorio con el poder de un mandato de lo alto, del mandato de Dios. El deber es una relijion.

Nada de grande ni dudable se hace sino en virtud del deber: porque lo demas, relativo únicamente al individuo, no se estiende mas allá de él, i es como él, mezquino i pasajero. Echad una mirada a lo pasado, recorred la historia de las naciones que fueron, ¿hai algunas que hayan cumplido algunas de estas obras cuyo porvenir se dilata al traves de los siglos, qué influyen sobre los destinos de las jeneraciones sucesivas, a menos que por un impulso nacido del fondo de la conciencia no se sintiesen divinamente impulsadas a un fin,que les era ordenado conseguir? a menos que cada uno olvidándose por sí mismo, no se hubiese esclusivamente preocupado de este fin comun i no estuviese pronto, suceda lo que sucediese a todo desprendimiento i a todo sacrificio?

Así los primeros romanos vivian i morian por la ciudad eterna; así los primeros cristianos vivian i morian por la humanidad.

Si cada uno solo hubiese pensado en sí mismo; que hubiera sido de Roma? qué hubiera sido del mundo?

Todo pensamiento, todo deseo cuyo término es el individuo aislado, se resuelve en un interes de descanso, o de placeres presentes i casi siempre brutales. Entónces se quiere vivir tranquilo, se quiere vivir muellemente. Se cierra la puerta para no ser turbado, para no ver las angustias de los que pasan por afuera hambrientos i desnudos, para no oir las lúgubres lamentaciones de la miseria i del sufrimiento.

Cuando se llega a este estado, no hai remedio, i no hai otro porvenir para la sociedad, sino el de una disolucion espantosa, el de una muerte inevitable i un sepulcro infame.

El deber es la lei de la vida, la lei segun la cual la criatura intelijente se conserva, se desarrolla i alcanza su fin.

Que el deber, pues, presida perpetuamente vuestras acciones, que las dirija i fecundize. Olvidad vuestro propio interes para no pensar sino en el de vuestros hermanos. Que en cada noche podais deciros: he trabajado para ellos; he querido disminuir la suma de los males i aumentar la de los bienes futuros; he cooperado, segun mis fuerzas a los designios de Dios, al cumplimiento de su obra, he vivido no para mí, sino para la humanidad.

Que si abjurando un vil egoismo, i todo deseo puramententé individual, toda mira material i circunscrita al presente, elevais vuestras miradas; si abrazais, si comprendeis en un santo i ardiente amor, no solo a vosotros i los vuestros, i aquellos en medio de los cuales se desliza vuestra rápida existencia, sino que abrazais i comprendeis a la familia humana entera i aun a la humanidad venidera; entónces creed, creed firmemente en el feliz éxito de vuestros esfuerzos.

Quizá, como el soldado que muere en el combate no seais testigos de la victoria, pero el grito de triunfo de vuestros hermanos vencedores, los cantos alegres de los pueblos libertados i de la humanidad en posesion de sí misma, resonarán al rededor de vuestras cenizas conmovidas i vosotros en vuestras tumbas os estremecereis con la alegria inmortal.

Reasumamos: la esclavitud antigua, modificada solamente en sus formas i en detrimento del esclavo, subsiste todavia de hecho en el seno de las sociedades modernas mas avanzadas; pero existe en contradiccion con la idea i el sentimiento de un derecho inapeablemente establecido en la razon pública i en la conciencia universal.

Esta contradiccion entre el hecho i el derecho i que tiende a trasformar el hecho para armonizarse con él i el hecho que resiste a esta trasformacion, es la causa real de la inquietud, de la turbacion i del secreto presentimiento de la guerra intestina que ajita al mundo en nuestros dias.

El pueblo, siervo en el órden doméstico, civil i político, siente mas i mas la necesidad de libertarse, para asegurar su vida con una mejor organizacion del trabajo, i una mas equitativa distribucion de sus frutos, para recobrar de este modo la dignidad de hombre, para conquistar los derechos de ciudadano.

La gran revolucion que vemos ajitarse a nuestra vista, no tiene otro motivo ni otro fin i nada la detendrá miéntras no lo consiga.

Dios quiere lo que quiere el pueblo, porque lo que quiere el pueblo, es la justicia ¡es el órden esencial, eterno, es el cumplimiento humano de esta sublime palabra de Cristo: "que sean UNO ¡oh padre mio, cómo vos i yo somos UNO!"

La causa del pueblo, es pues la causa santa, la causa de Dios: ella triunfará.

Pero a fin de que triunfe mas prontamente, con el menor número de disturbios inútiles i de vanos sufrimientos, debe el pueblo estrechar el vínculo moral de donde nace la unidad, por medio del desprendimiento de cada uno a todos, por el completo sacrificio de sí mismo, que es la base del deber i su completo cumplimiento.

Despues de esto debe comprender que para libertarse en el órden doméstico, es necesario que se liberte primero en el órden civil, i que la libertad civil depende de la libertad política.

Libre políticamente, recobrará sin obstáculo sus otras libertades, realizará por su cooperacion en la formacion de la lei i por el pacífico ejercicio de su soberanía todopoderosa, las mejoras de todo jénero, económicas, i civiles que el mismo juzgue actualmente practicables.

Ahora la cuestion política se resuelve, e implica la de la reforma electoral, de una reforma ámplia, completa, que no tenga su base, ni en el principio innoble i corruptor del censo, ni sobre categorías arbitrarias, fundadas en simples presunciones de capacidad, pero si sobre el derecho inherente al hombre i al ciudadano; porque entónces nadie será despojado de su libertad esencial, de la parte que le toca en la soberanía nacional; entónces, i solo entónces será verdaderamente abolida la esclavitud moderna.

Este dia de la justicia i de la paz, este dia que bendecirá la humanidad futura, que celebrará en sus cánticos sagrados, no está en el poder de nadie sujetar pero depende de nosotros apresurarlo. Que nuestros esfuerzos sean unánimes, que sean perseverantes, que nada nos canse, nada nos desanime, ni la resistencia de algunos, ni la inercia de otros muchos; i pronto se verá la luz, pronto el astro que espera el jénero humano, que lo llama, con sus votos, que saludan sus firmes esperanzas pronto inflamará los espesos vapores del horizonte'

AVISOS.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. e.

AVISO.

Por decreto del señor Juez de Letras don José Agustin Ugalde se ha señalado el 21 del corriente i demas no impedidos para el remate de varios fundos pertenecientes a la testamentaria de doña Jertrudis Salses. La tasacion de dichos fundos se hallan en la oficina del Escribano don Manuel Joaquin Frias, lo mismo que las bases acordadas para el remate. Los que se interesen pueden ocurrir a dicha oficina a verse con el albasea don Pedro Pascual Lujan.—Santiago, Marzo 19 de 851.

545—4 v. e.

Hoi ha llegado el cuarto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Halfaisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos. para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente,cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS=En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografía, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a ctras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto·

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso.*

Vale *un real.*

Obras que se hallan en venta eu la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion·

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Repùblica Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5. pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador.* Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contra-eña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin núm. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 paj. 222.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 159. SANTIAGO Sábado 29 de Marzo de 1851.

La suscricion de este diario vale solamente **cuatro pesos al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia. número 32.

LA BARRA.

SABADO 29 DE MARZO DE 1851.

Los conservadores.

El partido conservador presenta en apoyo de su sistema la conservacion de todo lo existente sin permitir su mutacion.

Las leyes no se variarán aun cuando sean malas, porque la variacion es contraria a la conservacion.

La Constitucion quedará como está, aun cuando se pida su reforma i se conozca su utilidad porque la reforma no es conservacion.

La educacion no penetrará en las masas porque ella las civilizaria i esto seria despertar un nuevo órden de electores, lo cual haria variar i esto no es conservacion

El ejército será tratado como un instrumento, a palos, calabozasos i sin premios para los soldados de méritos, porque ello importaria una renovacion i seria destruir la conservacion.

El pobre seguirá pagando los impuestos indirectos para que el rico pague ménos i gane mas, porque la variacion de los impuestos haria feliz a una porcion que hoi es desgraciada i esto no es conservacion.

Los mayorazgos continuarán ejerciendo la inmoralidad de la institucion con insulto del siglo i de la sociedad, porque ellos existen i lo que existe debe conservarse.

De este modo siguen discurriendo los del partido conservador. Conservemos, dicen, jamas innovemos porque la innovacion es reforma i esta conduce a la libertad.

Los conservadores creen, que la sociedad nació para permanecer en un mismo estado. La razon de esta opinion que distingue a los pelucones de los opositores es, de que ellos gozan de las riquezas que han adquirido esprimiendo al inquilino, al peon, al labrador, al artesano, etc. Gozando, se creen felices i he aqui que se creen en el estado natural: pero estos infames se desentienden del pueblo que sufre, del patriota que jime en los calabasos, del cura que negocia con la relijion, ect.

Es el egoismo imperante que se define: *todo para mí, nada para tí.*

Ellos no comprenden que su existencia depende de la reforma, por que no han querido pensar en el desarrollo imperioso de la naturaleza.

Contened un rio en su carrera, él os arrojará al abismo con su impulso.

Detened el bien de todos, i vereis que todos se precipitarán sobre vosotros para mandaros a la nada.

Lamartine decia a este respecto:

«¡Estos son los efectos de las lejislacio-«nes inmóviles! ¡Consagran las barbáries «seculares, i dan el derecho del tiempo i de «la lejitimidad a todos los crímenes! Los «fanáticos de lo pasado son tan culpables «i funestos a la humanidad como los del «porvenir; los unos inmolan al hombre a «sus ignorancias i a sus recuerdos; los «otros a sus esperanzas i a su precipita-«cion. Si el hombre hiciese, pensase i cre-«yese lo que hacian i creian sus padres, el «linaje humano todo entero estaria aun en «la idolatría i en la esclavitud. La razon es «el sol de la humanidad, es la infalible i «perpetua revelacion de las leyes divinas, «aplicable a las sociedades. Es preciso an-«dar para seguirla, sopena de quedarse en «el mal i en las tinieblas, pero no hai que «tomarle la delantera, sopena de caer en «precipicios. Comprended lo pasado sin «echarlo de ménos; tolerar lo presente me-«jorándolo; esperar el porvenir preparán-«dolo; tal es la lei de los verdaderos filóso-«fos i de las instituciones benéficas. *El pe-«cado contra el Espíritu Santo es ese com-» bate de ciertos hombres contra la mejora «de las cosas; es ese esfuerzo egoista i estú-«pido para hacer que retroceda sin cesar el «mundo moral i social, que Dios i la natu-«raleza impelen sin cesar ácia adelante.* Lo «pasado es el sepulcro de la humanidad; es «preciso respetarlo, pero no encerrarse a «vivir con él.»

Nosotros, que hemos intentado realizar el pensamiento del progreso moral i material; nosotros que respetamos como ningunos el pasado de nuestras glorias, pero que queremos llevarlo adelante con la fé de nues-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion).

Evacuó pues a Talca el ejército i continuó en dos divisiones su retirada hasta San Fernando. Aquí fueron llegando en los dias 5, 6 i 7 de Marzo los cuerpos de las Tablas, que reunidos a los de O'Higgins, compusieron un total de 1600 hombres de caballeria, 4500 infantes i 500 artilleros. Osorio por su parte habia conocido mui desde temprano los diferentes auspicios con que se abria para él esta campaña. Su ejército, a pesar del activo empeño desplegado para reclutarlo, apénas ascendia a 5000 hombres despues de haber dejado algunas cortas guarniciones para el resguardo de los puntos que iban quedando a su espalda. De entre éstos 850 eran de caballeria armados de terecerola i lanza; i su artilleria no pasaba de las doce piezas que se ha dicho. En sus mismas filas tenia él un jérmen de division i de resistencia, que debia trastornar sus planes i embarazar no poco sus providencias. Los síntomas desgraciados con que hubo de luchar el ejército patrio en 1814 i que al fin le hicieron ceder vencido ante los tercios españoles, se habian vuelto contra éstos al presente. El adversario unido i fuerte con la importante cooperacion de los pueblos; ellos aislados i con la anarquia en su seno. Ordoñez no habia podido, sin un resentimiento que se traicionaba a cada instante, ver que un rival mas afortunado viniese a recojer las glorias de una empresa a cuya direccion él consideraba haberle hecho demasiado acreedor su constancia i sacrificios. Apénas habia bastado a dar un pasajero lenitivo a su descontento el grado de Brigadier que de parte del Virei le habia traido Osorio con el objeto de calmarle. La falta de armonia entre ambos estallaba cada vez que la ocasion se ofrecia, i no podia menos de contribuir a aumentarla la diferencia de sus respectivos caracteres. Osorio, aunque no escaso de valor i ecloso por el triunfo de la causa que le estaba confiada, era prudente i cauteloso. Su conocimiento del pais que invadia, su tino para apreciar la importancia del fuerte i disciplinado enemigo a quien iba a combatir, le hacian comparar con desaliento las circunstancias que ahora le rodeaban con las de su primera invacion, i temia empañar las glorias de ésta con un ignominioso desastre. Ninguna precaucion por lo tanto le parecia excesiva, i hé aqui porque sus providencias llevaban un viso de indecision i timidez que de ningun modo podia hacer de la aprobacion de sus subalternos impetuosos hasta la impudencia.

Mas solidado talvez que Osorio, pero al propio tiempo mucho ménos político, Ordoñez lo hacia todo consistir en el arroio i la prontitud. Poco le importaba el auxilio de los pueblos que sus armas habian de dominar. Resuelto a despreciar todos los peligros por el inmediato restablecimiento de la autoridad de su rei, no numeraba las fuerzas del contrario ni consultaba su disciplina i los talentos de sus jefes. Persuadido de que su ejemplo habia de inflamar de igual ardor a cuantos le seguian, se imajinaba en su orgullo de militar español, que nada habia de resistir a su choque poderoso. I aunque este desprecio de las circunstancias no hiciese honor alguno a sus talentos, ello es que su decision arrastraba a su partido a los demas jefes españoles, por lo jeneral no ménos imprevisores que él mismo.

tras convicciones, no somos por cierto, los demagogos de fantasías irrealizables ni de aspiraciones criminales. No! nuestra vida pública i privada están a la luz para desmentir las groceras turpitudes de los que nos llaman viles.

La reforma es la bandera de la democracia, del órden, del progreso social; va impulsando jeneraciones que asplantan a los ya pasados, es como la sucesion de la planta que muere para dar lugar a la planta fresca que aparece.

Asi es que en las repúblicas, todo debe llevar un órden de acencion, un progreso de mutacion, una siega de lo malo para levantar lo bueno.

I por qué entónces negarse a estas pretensiones vitales?

El partido conservador quiere conservar i proclama el panteon como vida par la comunidad. El partido opositor quiere reformar i proclama la patria de Dios, como la existencia ordinaria de todos.

Se asesina.

Los médicos han mandado que el republicano Martin Orjera salga al campo, bajo el resultado de que si, asi no lo hace, muere.

Orjera pide se le mande al campo i las justicias se lo niegan, citando una lei que no es del caso.

La lei manda que no se permita la encarcelacion bajo de fianza en los delitos que merezcan pena *corporis aflictiva*. Orjera no ha pedido su escarcelacion sino que se le mande a un campo con las seguridades que se crean convenientes, por consiguiente quedando siempre preso. Orjera pide que se le aplique un remedio no mas, i la autoridad le niega ese remedio. La negativa de él es la ejecusion de la sentencia de muerte que aun no se ha pronunciado; luego Orjera, si muere, muere asesinado.

Los médicos dicen que no pasará de doce dias.

LA LEI.

El ciudadano Francisco Bilbao nos ha obsequiado unas pájinas de su obra aun sin publicar, la *Lei*. Hoi las insertamos en nuestras columnas. Ellas servirán de antecedente para juzgar el total de la obra.

II.

PARTE SEGUNDA DEL CAPITULO IV.

Continuacion de la soberanía.— Declaracion del derecho.— La individualidad.

Vamos a esponer ahora las principales manifestaciones del derecho del hombre.

Si la justicia i el amor viviesen en toda alma, toda lei escrita, toda declaracion de derechos, toda constitucion, todo poder, toda policía, todo código, toda pena, serian inutilidades o tiranías. La usurpacion, el egoismo, es decir el robo de lo que a todos i a cada uno pertenece, el salteo de nuestra inviolabilidad soberana, hacen necesarias esas medidas, esas demarcaciones, esas fórmulas. De modo que podeis calcular la marcha de la moral en un pueblo, en razon inversa de la concentracion del poder. Mientras hai mas poder concentrado en unos pocos, hai ménos poder en el pueblo, ménos libertad, ménos alma, ménos moral. Si todos vijilasemos por la seguridad individual, si todos reprobasemos al espía, al hombre que vende sus palabras o sus actos, al salteador del honor i de la propiedad, si todos defendiesemos al oprimido, al débil, si todos socorriésemos al enfermo, al inválido, al huérfano, a la viuda, al hombre i a la mujer sin trabajo, entónces serian inútiles los presidentes, los jueces, los abogados, los soldados, las escuadras i tantas otras cosas en que los pueblos invierten lo mejor de su trabajo, de su intelijencia i de su fortuna. Todo ese poder inmenso, toda esa gran riqueza, toda esa ciencia empleada en acechar al hombre, en organizar instrumentos de destruccion, todo eso, seria aplicado a la paz, a la industria, al arte, al bien comun i la felicidad de todos centuplaria en poder, en intelijencia i en union.

Pero no sucede así. Es necesario fortificarnos, especificando lo que nos pertenece, para que sepamos defenderlo. Nuestra soberanía es el blanco de los ataques de todos los enemigos del bien. Nuestra soberanía es el testamento divino. Sin soberanía no hai humanidad; somos una especie de animales mas o menos perfecta, pero no somos ese prodijio de la creacion que lleva en sí mismo su destino.

En la soberanía del hombre existe i está el fundamento i salvaguardia de todo lo que nos pertenece i de todo lo que tenemos derecho a espirar.

Tenemos derecho, por ejemplo, a andar, a cantar, a comer en reuniones, a pasearnos en grupos, a gozar del producto de nuestro trabajo. Pero ¿cuál seria la seguridad o la realidad de esos derechos, si no tuviésemos la soberanía en ejercicio, para ejercerlos, custodiarlos i ensancharlos? Si tú no haces la lei, o se niega el derecho soberano de participar a la declaracion o formacion de la lei, que será de tu derecho a la propiedad, del derecho de tu palabra, del derecho a respirar?

Todo lo tuyo seria ilusorio, vivirias como la cosa, como el árbol bajo el hacha del leñador, sin mas seguridad que el acaso. Es claro pues que tu soberanía es la raiz, la salvaguardia de lo tuyo, de lo mio, de lo de todos. La soberanía es idéntica al hombre. La soberanía es la libertad. La libertad es encarnacion de Dios en pecho humano. Es por esto que la libertad es santa i que el gobierno de la libertad de todos o de la igualdad es el gobierno único de orijen divino.

I como la condicion necesaria de tu soberanía es la libertad del pensamiento o la independencia de la razon.

I como todos somos tambien una razon soberana.

I todos somos hermanos, se deduce:

1.° Que reconocemos la soberanía de la razon.

2.° Que reconocemos la soberanía del pueblo como consecuencia inmediata de la soberanía de la razon en cada hombre.

3.° Que reconocemos la fraternidad universal como el deber radical, fundamental de la vida.

La soberanía es trina.

Es una, pero su manifestacion es trina.

Es luz o intelijencia.

Es aplicacion o amor.

Es fuerza o voluntad.

Por lo cual el hombre soberano es indisiblemente lejislador o diputado.

Sacerdote o juez.

Ejecutivo o presidente.

No vivirás en la verdad política mientras no seas completamente soberano en el seno del pueblo soberano.

Tu soberanía viene de Dios. Luego no puedes abdicarla, pues abdicar tu razon soberana es destronar a Dios en tu persona. Dios vive en tí i gobierna en tí por medio de tu razon «que es la luz de Dios con que todo hombre viene a este mundo.»

No puedes venderla, pues serias Judas.

La soberanía es imprescriptible. Si la has perdido; siempre tienes derecho a conquistarla por la razon i la fuerza.

La libertad es tu ser. Tu voluntad no puede, ni debe suicidar al ser en tu persona. Luego tú, ni nadie, ni toda el universo coaligado voluntariamente tienen derecho para abdicar, o destruir, o suicidar la soberanía del hombre-pueblo. La voluntad del hombre se detiene ante la voluntad de Dios. Si quieres ser esclavo, tienes que blasfemar a Dios que te hizo libre.

Ahora que creemos haber suficientemente insistido sobre la soberanía del hombre, veamos la espancion que tiene. La soberanía, valgamonos de un ejemplo, es como una fuerza que poseo, que puedo aplicar a muchos objetos. Abro un canal, levanto un monumento, siembro la tierra. Es claro que nada de esto podria hacer sin la fuerza. Lo mismo sucede con la soberanía o libertad, o mi *fuerza-derecho*. Es una e indivisible, pero puedo aplicarla a multitud de objetos, puedo manifestarla de varios modos. Esos modos de manifestacion es lo que se llama enumeracion de derechos, cuya enumeracion se convierte en declaracion o lei, luego que la soberanía los proclama.

Todo hombre es libertad, es igualdad i es fraternidad.

I.

Como libertad es poder, es lo que caracterizo con esta palabra compuesta: el hombre es *fuerza-derecho*.

Es poder intelijente, es poder moral, es poder físico.

Como poder intelijente proclamamos.

La libertad del pensamiento en todas sus manifestaciones.

Libertad de creencia, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de la palabra.

Libertad de la palabra hablada, escrita o simbolizada.

El hombre tiene derecho de manifestar su pensamiento por medio de la elocuencia, del escrito, del arte o de la industria. Tenemos derecho de hablar a nuestros semejantes directa o indirectamente por medio del habla, en el teatro, en la catedra, en público i privado, por medio de la música, de la pintura, de la esculptura, de la arquitectura i por medio de todas las manifestaciones industriales.

Como libertad, o *fuerza-derecho* soi propietario de mis fuerzas morales i físicas, soi dueño de mi cuerpo i de lo que adquiero por medio de la comunion de mi inteligencia i de mi poder físico: Soi dueño de mi trabajo—tengo derecho a la propiedad i al cambio libre de la propiedad, que es lo que se llama libertad de comercio.

Mi habitacion es asilo inviolable. Entre los Romanos la casa del ciudadano era un templo. Los ingleses llaman a la habitacion, la fortaleza del individuo.

Derecho de locomocion, de tránsito i residencia.

Derecho moral—a las preferencias las afecciones, derecho al matrimonio, derecho de esposo, de padre i de hijo, derecho a la maternidad de la patria.

II.

Como *Igualdad*, es decir, como yo en todos, i todos en mi, tenemos derecho para reclamar para todos lo que reclamamos para nosotros i por consiguiente, la abolicion de todo privilejio, de toda usura, de todo monopolio, de toda usurpacion de la triple soberanía del hombre.

«Haz a otro lo que quieras que hagan contigo».

«No hagas a otro, lo que no quieras que hagan contigo».

Abolicion de mayorazgos—igualdad en las cargas i contribuciones, igualdad en los beneficios, admision de todos a los empleos.

No haí funciones hereditarias sino electivas.

Pero no haí derecho i en esto es necesario ver la lei de Dios, si la libertad de que gozo o a que tengo derecho a aspirar, sino la reclamo para mi hermano desheredado, oprimido o ignorante de lo que le pertenece. Verme yo libre en mi hermano libre, este es el derecho, la justicia, la lei, la comunion. Esta es la lei tambien bajo el aspecto de la Igualdad.

III.

Como fraternidad, es decir, como amor, como deber de union, el hombre ántes de todo tiene derecho de asociarse con su semejante.

El derecho de asociacion es la forma misma de la vida.

Asociacion política, asociacion industrial, Sin el derecho de asociacion sois individuos que dispersa el despotismo como el viento al polvo del camino. Sin asociacion sois nada, con asociacion sois todo. Esto se probará en todo, en la política, en el arte, en la industria, en la ciencia, en la vida misma bajo cualquier manifestacion.

Como fraternidad tenemos derecho al crédito moral o educacion; al crédito material o instrumentos para producir.

Como fraternidad tenemos el derecho de ser castigados i enmendados, si somos criminales, auxiliados si somos pobres, consolados si sufrimos, protejidos si somos húerfanos, ancianos, inválidos o viudas. En una palabra tenemos derecho a la caridad cristiana ejercida por la patria o por los individuos.

Como fraternidad, como union, como solidaridad, tenemos derecho a *la seguridad de nuestros derechos*. Debemos exijir las garantías positivas que hagan reales nuestros derechos, como son, elegibilidad, responsabilidad de todo empleado, accion popular cuando se viole la libertad; derecho a la insurreccion cuando la lei es pisoteada.

He aquí pues algunos de los modos de manifestar la *fuerza-derecho* que poseemos. Ojalá no hubiese necesidad de hacer ninguna declaracion semejante i de no fijar mas límite, ni hacer mas declaracion que la que encierra la palabra libertad!

Terminaremos repitiendo que todos estos modos de la libertad se reasumen i tienen su salva guardia en la comunion de la soberanía del hombre consigo mismo i con sus semejantes.

Derecho de ser: libertad.
Derecho de todos a ser: igualdad.
Derecho de ser unos: fraternidad.
Libertad—igualdad—fraternidad.

Este derecho, elemento necesario de la individualidad de cada uno, pues sin libertad el hombre no es hombre, tiene su deber correlativo que es la unidad, o el derecho de todos:

Deber de ser hombre.—Deber de libertad.
Deber de respetar la libertad de todos:
Deber de igualdad.
Deber de ser unos como Dios es uno.
Deber de fraternidad.
La lei es la comunion del derecho i del deber.

III.

Declaracion del deber—La unidad.

Asi como hemos declarado los derechos o lo que constituye a cada uno de nosotros como independencia soberana, ahora se trata de declarar el derecho del todo, o del pueblo, o de la ciudad, para con cada uno de sus miembros.

El todo es mayor que la parte. Luego el pueblo es superior al individuo;—pero asi como el todo no puede destruir a la parte, asi el pueblo no puede, ni debe destruir al individuo pues atacaria entonces el principio mismo de la vida del todo. Se trata solo de *armonisar* las partes en el todo, el individuo en la sociedad, el ciudadano en la patria.

Esta armonía no es destruccion ni despotismo.

Es la comunion del libre con el libre.

La ciudad o el pueblo tiene pues un derecho. Este derecho es formar la autoridad de la libertad, de la igualdad i de la fraternidad. Este derecho del pueblo forma un deber en cada uno de nosotros.

La ciudad o la unidad *debe* garantirnos todos nuestros derechos i fecundizar su desarrollo.

La ciudad o la unidad tiene derecho a exijir i hacer respetar por todos el derecho de cada uno.

Es siempre el mismo precepto. No hagas a otro el mal. Has a otro el bien. La diferencia consiste en que la ciudad es el *precepto armado*.

De modo que el derecho de cada uno, perfeccionándose en cada uno, yo respeto lo mio en mi semejante, como mi semejante me respeta; i asi, doi i recibo, exijo i se me exije. Soi un soberano—este es mi derecho.

Soi un subito del derecho de todos—este es mi deber.

Derecho de cada uno:—variedad—individualidad; esto es libertad de cada uno.

Derecho de todos:—unidad—ciudad; esto es libertad de todos o igualdad.

La penetracion, la vida de la variedad en la unidad i recíprocamente, *la comunion del derecho i del deber esta es la lei o la fraternidad*.

La lei es comunion. Comunion es amor.

Por esto nos fué dicho: «Ama a Dios sobre todas las cosas i a tu prójimo como a ti mismo». La lei del amor aplicada al hombre es la comunion del libre con el libre, del hombre con su igual, del hermano con su hermano.

La lei es comunion.

FRANCISCO BILBAO.

AVISOS.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

AVISO.

En la calle de Huerfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 i. c.

Hoi ha llegado el cuarto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Haltuisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumeria.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastreria del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlo, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de sueldas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.º del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS.—En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

Colejio de Santo Tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografia, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a otras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslindada con el camino de Nuñoa callejon del Teatro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia baje de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Está en prensa la historia de esta *Sociedad*, panfleto en que se espone la manera con que se organizó, los proyectos que se discutieron i los obstáculos con que luchó; refutando al mismo tiempo a sus calumniadores.

Se venderá en las ajencias del *Progreso*.

Vale *un real*.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Los dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Pulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valerose, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello ; tomo.

Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Sérias de ua Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz (sesta edicion)—1 tomo

Lenguaje de los flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro —1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él mas de los directores de los mejores encuadernadores de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.º pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la 1 en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.º pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pag. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respectivas. Boletin num. 14 lib. 5.º pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.º lib. 9 paj. 52.

AÑO 1.° —N.° 160. SANTIAGO Lúnes 31 de Marzo de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

LUNES 31 DE MARZO DE 1851.

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE I DEL CIUDADANO.

POR MAXIMILIANO ROBESPIERRE.

(Traducido para la *Barra*).

Artículo 1.° El fin de toda asociacion política es el mantenimiento de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre, i desarrollo de todas sus facultades.

Art. 2.° Los principales derechos del hombre son los de proveer a la existencia i conservacion de la libertad.

Art. 3.° Estos derechos pertenecen igualmente a todos los hombres, cualquiera que sea la diferencia de sus fuerzas físicas i morales. La igualdad de derecho se haya establecida por la naturaleza; la sociedad, léjos de atentar contra ella, no hace mas que garantirla contra el abuso i la fuerza, que la hacen ilusoria.

Art. 4.° La libertad es el poder que pertenece al hombre de ejercer a su antojo todas sus facultades; tiene por regla la justicia, los derechos del hermano por límite, la naturaleza por principio, i la lei por salvaguardia.

Art. 5.° El derecho de asociarse pasíficamente, el derecho de manifertar sus opiniones, sea de palabra o por la la prensa, de la manera que se fuese, sus consecuencias tan necesarias del principio i de la libertad del hombre, que la necesidad de anunciarlo supone la presencia o pronta aparicion del despotismo.

Art. 6.° La propiedad es el derecho que cada hombre tiene de hacer lo *que quiera de la cantidad de bienes que la lei le garantiza*.

Art. 7° El derecho de propiedad es limitado, como todos los otros, por la obligacion de respetar los derechos de otro.

Art. 8.° No puede perjudicar ni a la seguridad, ni a la libertad, ni a la existencia ni a la propiedad de nuestros semejantes.

Art. 9.° Todo tráfico que viole este principio es esencialmente ilícito e inmoral.

Art. 10. La sociedad está obligada de proveer a la subsistencia de todos sus miembros, sea procurándoles trabajo, sea asegurándoles los medios de existir a aquellos que no pueden trabajar.

Art. 11. Los socorros indispensables, al que carece de lo necesario, son una deuda de los que poseen en abundancia. Es a la lei a quien toca determinar el modo como debe hacerse efectivo este deber.

Art. 12. Los ciudadanos que no poseen sino lo necesario para su subsistencia, están exonerados de contribuir a las cargas públicas; los otros deben soportarlas progresivamente, segun la estension de su fortuna.

Art. 13. La sociedad debe favorecer con todo su poder los progresos de la razon pública, i poner la instruccion al alcance de todos los ciudadanos.

Art. 14. *El pueblo es soberano*; el Gobierno es su obra i su propiedad; los funcionarios públicos son sus encargados.

El pueblo puede cuando quiera, cambiar su gobierno i destituir a sus mandatarios.

Art. 15. La lei es la espresion libre i solemne de la voluntad del pueblo.

Art. 16. La lei debe ser igual para todos.

Art. 17. La lei no puede prohibir sino aquello que daña a la sociedad; ni ordenar sino aquello que le es útil.

Art. 18. Toda lei que viola los derechos inprescriptibles del hombre, es esencialmente injusta i tiránica; no es lei.

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion).

El Coronel Primo de Rivera, jefe de Estado Mayor del Ejército realista, i jóven de poca esperiencia, por mas que se le hayan atribuido talentos aventajados, era el que mas se señalaba por su constante i decidido apoyo a los consejos de Ordóñez. Así es que contrariado de este modo el Jeneral por sus mismos cooperadores i sin la suficiente enerjia para imponerles su voluntad o despreciar sus críticas, era arrastrado a seguir sus avisos por mas que no previese las mejores consecuencias. Esta falta de firmeza para sostener su propio dictámen contra los impulsos estraños, fué lo que siempre perjudicó mas a Osorio: lo que desacreditó al principio su administracion, i precipitó últimamente su ruina. Fué pues contra su parecer que el ejército español, sin haberse cerciorado bien de las posiciones del patriota, se aventuró a pasar el caudaloso Maule i adelantarse sobre Talca, ya evacuada por los nuestros. En esta ciudad se encontraba ya todo reunido desde el dia 4 de Marzo. El Coronel Freire, que con una partida volante habia quedado en observacion del otro lado de aquel rio, se habia venido retirando a su aproximacion, despues de haber tenido en San Carlos un corto tiroteo con sus avanzadas de caballeria; pero sin resultado.

Luego que San Martin vió logrado su deseo de traer a Osorio de este lado del Maule, movió todo su ejército de San Fernando, i el dia 10 fué a campar en la cerrillada de Galves sobre la ribera izquierda del rio Tinguiririca. El 11 se ocupó con su Estado mayor en reconocer el cordon de cerros que da vista al valle de Nancagua, cuyo camino sospechaba tomase el enemigo para tratar de interponerse entre su ejército i la Capital. Pero, instruido el 12 de que aquel avanzaba por el propio camino que él seguia, hizo adelantar la marcha en el momento i fué acampar en la hacienda de Chimbarongo.

El dia 13 continuó adelantando hasta ponerse a la distancia de una legua de Curicó, donde las partidas de observacion le dieron aviso de que habia llegado a este pueblo una division enemiga. Aunque era ya entrada la noche cuando lo supo, mandó inmediatamente a la caballeria que fuese a practicar un reconocimiento. Esta, a su regreso, aseguró ser cierta la noticia; i en realidad aquella division era la columna de cazadores i granaderos dragones de la frontera i lanzeros del Rei, con que Primo de Rivera se habia adelantado desde Talca hasta esta parte del Lontué para reconocer las posiciones de los patriotas. Pero en el campo de éstos se creyó que fuese todo el grueso del ejército contrario, i con tal motivo se observó toda la noche una exacta vijilancia, esperando solo el dia para principiar el combate.

No bien hubo amanecido, súpose por los partes de las descubiertas que la division enemiga habia repasado el Lontué en la noche, movimiento que se reputó calculado para una concentracion de las fuerzas contrarias. Sin pérdida de tiempo se puso en marcha el ejército; i habiendo llegado a campar todavia bastante temprano sobre la márjen derecha de aquel rio, practicóse una exploracion de sus vados i se hallaron cubiertos por los realistas.

En la mañana del 15 el Coronel Freire fué encargado de forzar con dos escuadrones uno de los vados referidos para ir a tomar noticias de la otra parte. Freire sufrió, al efectuar su paso, una fusilada de la partida que lo defendia; pero huyendo ésta bien pronto, comenzó él su marcha del otro lado. A poco andar se le presentó una masa de fuerzas considerable, enviada por Primo desde las Quechereguas. A pesar de su gran superioridad numérica, Freire sostuvo brevemente su ataque; pero no habiendo sido reforzado, se vió en fin en la precision de batirse en retirada i repasar el rio con alguna pérdida.

Osorio, que este mismo dia habia llegado con el grueso de sus tropas a Camarico, luego que supo el empeño de la vanguardia de Primo de Rivera con Freire, hizo adelantarse al Brigadier Ordóñez con los batallones de Concepcion i del Infante, el escuadron de Chillan i cuatro piezas. Mas habiendo llegado este refuerzo cuando ya Freire se hallaba incorporado a nuestro ejército, limitóse a hacer un reconocimiento, i campó aquella noche a las inmediaciones del rio.

Al dia siguiente San Martin, instruido de la

Art. 19. En todo estado libre, la lei debe defender ante todo la libertad politica e individual contra la autoridad de los que gobiernan

Toda institucion que no supone que el pueblo es bueno i que el majistrado es corruptible es viciosa.

Art. 20. Ninguna parte del pueblo puede ejercer el poder del pueblo entero, pero el voto que manifiesta debe ser respetado como el voto de una porcion del pueblo que debe concurrir a la formacion de la voluntad jeneral. Cada seccion del soberano reunido, debe gozar el derecho de espresar su voluntad con entera libertad; es esencialmente independiente de las autoridades constituidas, dueño de su policía i deliberaciones.

Art. 21. Todo ciudadano es admisible a todo destino público, sin otra distincion que la virtud i el talento, sin otro título que la confianza del pueblo.

Art. 22. Todo ciudadano tiene igual derecho para nombrar los mandatarios del pueblo i concurrir a la formacion de las leyes.

Art. 23. Para que estos derechos no sean ilusorios i la igualdad quimérica, la sociedad debe rentar a los funcionarios públicos, i en seguida hacer que los ciudadanos, que viven de su trabajo puedan asistir a las asambleas públicas adonde la lei les llame, sin comprometer su existencia ni la de su familia.

Art. 24. Todo ciudadano debe obedecer relijiosamente a los majistrados i a los ajentes del gobierno, cuando son los ejecutores u órganos de la lei.

Art. 25. Todo acto contra la libertad, contra la sociedad o contra la propiedad de un hombre, ejercido por cualquiera que sear, aun hombre de la lei, fuera de los casos determinados por ella i de las formas que prescribe, es arbitrario i nulo; el respeto debido a la lei aconseja someterse a tal acto; pero si se quiere ejecutar por violencia, es permitido rechazarlo con la fuerza.

Art. 26. El derecho de presentar peticiones a los depositarios de la autoridad pública es de todo individuo; aquellos a quienes se deben dirijir, dében estatuir sobre las formas en que deben hacerse; pero no pueden ni intermediar, ni restrinjir, ni prohibir su ejercicio.

Art. 27. La resistencia a la opresion es la consecuencia de los otros derechos del hombre i del ciudadano.

Art. 28. Hai opresion contra el cuerpo social cuando uno solo de sus miembros es oprimido.

Hai oprecion contra cada uno de los individuos del cuerpo social, cuando el cuerpo social es oprimido.

Art. 29. Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, la insurreccion es el mas sagrado de los derechos, el mas indispensable de los deberes.

Art. 30. Cuando la garantía social falta a un ciudadano, tiene el derecho natural de defender por sí mismo todos sus derechos.

Art. 31. En uno u otro caso, someter a sus fórmulas legales la resistencia a la opresion es el último refinamiento de la tiranía.

Art. 32. Las funciones públicas no pueden considerarse como distinciones, ni como recompensas, sino como deberes públicos.

Art. 33. Los delitos cometidos por los funcionarios del pueblo deben ser castigados severa i fácilmente. Nadie tiene el derecho de considerarse mas inviolable que otro.

Art. 34. El pueblo tiene el derecho de conocer todas las operaciones de sus mandatarios; deben rendirle una cuenta fiel de sus jestiones i recibir su fallo con respeto.

Ar. 35. Los hombres de todos los paises son hermanos, i los diferentes pueblos deben ayudarse entre sí segun su poder, como los ciudadanos de un mismo Estado.

Art. 36. El que oprime a una nacion se declara enemigo de todos.

Art. 37. Aquellos que hacen la guerra a un pueblo para impedir los progresos de la libertad i anonadar los derechos del hombre, deben ser perseguidos por todos, no como enemigos ordinarios, sino como asesinos i salteadores rebeldes.

Art. 38. Los aristócratas, los tiranos, cualesquiera que ellos sean, son esclavos

---

proximidad del ejército contrario, ordenó al suyo que pasase el Loutué. La 1.ª columna de la derecha rompió el movimiento sin experimentar resistencia, porque el enemigo se habia ya retirado a las casas de *Parga*, distante de allí cerca de una legua. La caballería patriota le siguió en el acto hasta aquel paraje; pero no llegó a haber empeño serio, limitándose las guerrillas de una i otra parte a cambiarse algunas balas. Habiéndose cerciorado San Martin de que era solo una division del ejército realista la que tenia delante, se proponia cortarla desde la mañana siguiente; pero no llegó este caso por que Ordóñez, conociendo el peligro, abandonó esa misma noche su posicion i se replegó a Camarico, donde se mantenia el cuartel jeneral.

El 17 se puso en marcha el ejército patrio en dos columnas, dirijiendose al paso del Rio Claro, enfrente a las casas de *Parga*, i tomando por consiguiente el camino denominado de los *tres montes*, en lugar del que habia seguido Ordóñez en su retirada a Camarico, que va por la marjen derecha de ese rio. El 18 siguió adelantando hasta algo mas allá del paralelo de Camarico, donde hizo alto por no haberse podido averiguar que operaciones trataban de emprender los realistas, los cuales no permitian aproximarseles a las partidas de observacion.

San Martin se proponia un doble objeto al preferir este camino Por una parte su mayor planicie i amplitud le proporcionaban la ventaja de poder desenvolver sus masas i sacar todo el partido posible de su superioridad numérica. Por otra, i esta era su mira principal, queria, amagando siempre de frente al adversario, llegar a apoderarse por su flanco derecho de Talca i de la orilla boreal del Maule. Asi le privaba de la retirada i de cuantos recursos podia proporcionarle la franqueza de sus comunicaciones con el Sur.

Pero no bien se tuvo noticia de su movimiento en el campo español, cuando los jefes realistas, creyendo penetrar su propósito, reconocieron como a la luz de un rayo su propio peligro, i se pusieron inmediatamente en retirada sobre Talca por el camino recto que pasa por Pilarco.

Instruido de ello San Martin en la madrugada del 19, trató, sin perder un minuto de ganarles la delantera; pero el camino que su ejército tenia que seguir, era mucho mas largo, llevando la forma de una curva. I como los realistas, en el apuro que el temor les causaba, franqueasen casi a la carrera el espacioso trecho de 5 leguas que habian de vencer, aunque los patriotas no habiesen esforzado ménos su marcha, solo consiguieron llegar a Cancha rayada cuando ya aquellos tenian formada su linea, apoyando la derecha a las casas de los arrabales de Talca, i su izquierda en el rio Claro.

Calculando San Martin, a su llegado al Lircai, poderles derrotar la caballeria, que les habria sin duda prestado un eficaz auxilio en caso de intentar el repaso del Maule, dió a la de su ejército la órden de acometerla. La carga se ejecutó, pero sin conocimiento del terreno ni el órden debido. Principiada la gran carrera en masa i a una considerable distancia del enemigo, se envolvió en su movimiento; i cargada a su vez con mejor concierto por los escuadrones contrarios, sufrió la pérdida de algunos hombres. Afortunadamente iban ya llegando a este tiempo a Cancha-rayada las columnas de la infanteria; i algunas piezas de artilleria volante i compañias de tiradores que se hicieron avanzar, contuvieron el ímpetu de la caballeria realista, ensoberbecida con esa ventaja, en tanto que se establecian las lineas.

CAPITULO VIII.

Apurada situacion de los realistas i desesperada resolucion que toman para salir de ella—Sorpresa de nuestro ejercito en Cancha-rayada la noche del 19 de Marzo—El Coronel Heras se retira con una columna de 3500 hombres del campo de batalla—Relacion de sus marchas hasta llegar a la orilla izquierda del Maipo.

Llegó entretanto la noche destinada a presenciar una de las mas extraordinarias peripecias que los anales de la guerra ofrecen en Chile, i que pareció eclipsar por algunos dias las halagüeñas esperanzas del afianzamiento de nuestra libertad. El ejército enemigo habia quedado en la posicion que se ha dicho: la del nuestro era en la misma direccion que trajera en su marcha, dividido en dos linéas i a la distancia de una media legua de aquel. Los Granaderos a caballo i la artilleria del Comandante Plaza estaban a su izquierda, i la caballeria de cazadores a la derecha un poco a retaguardia. La reserva, con algunas piezas, al mando del Coronel Martinez, se apoyaba a un pequeño cerro titulado *de Beza*, a cuya falda se habia situado el cuartel jeneral i el hospital.

Los sucesos que la caballeria contraria obtuviera en la tarde sobre la nuestra, no habian bastado a calmar los serios temores de los jefes realistas al contemplarse en frente del numeroso i bien disciplinado ejército patrio, en abundancia provisto de cuanto elementos son capaces de asegurar la victoria. Se volvian los ojos a sus espaldas, se encontraban con un caudaloso rio que, aun ántes de sufrir descalabro, no podian lisonjearse de atravesar sin una segura dispersion, en las circunstancias a que estaban reducidos.

El arbitrio mas desesperado era la única áncora de su salvacion en tan apurados conflictos. Asi fué que el consejo de atacar por sorpresa nuestro campo fué recibido con jeneral entusiasmo, i el mismo Osorio no lo desaprobó. En el instante se forman en columnas las divisiones; toma Primo el mando de la derecha, Ordóñez el del centro i el Coronel Latorre el de la izquierda; i se rompe la marcha ácia los nuestros.

revelados contra el soberano de la tierra, que es el jénero humano, i contra el lejislador del universo, que es la naturaleza.

HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Hemos leido el compendio histórico de la *Sociedad de la Igualdad* que se acaba de dar a luz.

Su autor es el ciudadano José Zapiola.

La modestia de este republicano nos perdonará el avance que cometemos al revelar su nombre; pero la revelacion de él nos es un deber de que no puede privarsenos, mucho mas, cuando los verdaderos amigos del pueblo son pocos.

La verdad de los hechos, la claridad del hombre sin pretenciones, la cultura en el lenguaje del demócrata civilizado i el juicio certero del hombre honrado, se ven a la primera vista en el opúsculo que acaba de publicarse.

La historia de la *Sociedad de la Igualdad* es un documento precioso para la historia de la república que trata de plantearse en Chile. Es la piedra fundamental del nuevo edificio que la cultura del siglo nos presenta, para la reforma social.

La sociedad principiaba por educar—hé ahí su punto de partida. Las masas sin educacion jamas comprenderian los elementos que constituyen el gobierno popular.

La Sociedad de la Igualdad conspiraba con las armas que conspiró Jesucrito; las de la razon, las de la fe. Ella iba a revolucionar al pais desarrollando las ideas nuevas que debieran sepultar las ideas despóticas.

La asociacion producia la moralidad. La asociacion desterraba los vicios. La asociacion planteaba la libertad en la civilizacion

Esta fuente de porvenir, calló por los avances del poder; porque el poder queria inmoralidad para prostituir la conciencia del pueblo, ignorancia para esclavizarlo, impureza para dominarlo.

Tiranos! destruisteis la *Sociedad de la Igualdad* pero en apariencia, porque ella existe en su esencia. Dia llegará en que ese pueblo disperso hoi, os pida cuenta de los males que le habeis causado i entónces sereis polvo despreciable, escoria de la ignorancia. La *Sociedad* reaparecerá a continuar su historia que solo habia principiado i entónces ya no habrá tiranos!

CORRESPONDENCIA.

EL BARDO ARAUCANO.

FRAGMENTOS DE UN CANTO.

Cuando el odioso poder de los conquistadores pisaba las playas de la virjen Chile, donde jamas el trueno del cañon habia retumbado con el horrible estrépito de la muerte, los bardos sentados en medio de los campos i teniendo por auditorio un pueblo heroico, alentaban a sus hermanos con sus sublimes cantos:—los llamaban a los combates i les inspiraban el valor i la firmeza de sus progenitores. A su voz hasta el último de los araucanos descolgaba su arco i se preparaba a la lucha.

«El sol de nuestra Patria estaba hermoso i resplandeciente: en el cielo no habia una sola mancha que empañase su bello color; mas un dia una nube se levanta en negros pliegues, oscurece el firmamento i amenaza con una horrenda tempestad. Nuestros montes i riscos se humedecen con una lluvia roja..... ¡Sangre!..... eran nuestros araucanos!—La tierra tiembla bajo los herrados cascos de unos monstruo desconocidos: unos hombres que no son hombres sino fieras, arrojan impávidos sobre nosotros la muerte envuelta en humo i en celajes.»

«Araucanos, a la pelea, que vuestros pechos ardan en el fuego de la venganza.»

«Araucanos, que las cabezas de vuestros enemigos sirvan de asientos a vuestros toquis.»

El noble araucano vivia entónces contento en medio de sus mujeres, nadie turbaba su reposo, i vino una negra nube i empañó el cielo de su felicidad.

«Araucanos, a la pelea, que nuestros pechos ardan en el fuego de la venganza.»

«Araucanos, que las cabezas de vuestros enemigos sirvan de asiento a vuestras toquis.»

En nuestros pechos no habia mas que calma—nuestras almas estaban serenas como los ojos de nuestras hijas.

«A, etc.

«A, etc.

«I vimos unos hombres que traian la sonrisa en los labios i el veneno en el corazon. Sembraron entre nosotros la discordia, i se asesinaron por el oro de nuestras tierras.»

«A, etc.

«A, etc.

«Nos ofrecieron mano amiga i empuñaron el acero para devorarnos: les dimos nuestro pan i en retorno ellos nos dieron lágrimas.»

«A, etc.

«A, etc.

«Nublado está nuestro ceño, en el pecho no hai mas que venganza.»

«A, etc.

«A, etc.

«Recordad que fuimos libres i un monstruo nos encadenó!»

«A, etc.

«A, etc.

Ah! Chilenos, que ejemplo para vosotros! Ved ese pueblo salvaje que ninguna idea tenia de sus derechos, solo que una larga sucesion de siglos los habia puesto en pleno goce de su libertad; i la reclamaban como una herencia sagrada trasmitida por sus abuelos. Querian ser libres porque lo habian sido. ¡I vosotros manoseais vuestras cadenas como el can que desde la infancia la ha llevado al cuello! ¿Por qué no recordais el último verso del bardo?

«Recordad que fuimos libres, i que un monstruo nos encadenó.»

Z. T.

INSTRUCCION.

Que la felicidad de las naciones depende del estado de civilizacion en que se encuentra el pueblo, es una verdad tan reconocida por todo hombre pensador como sancionada por la esperiencia, en tanto que los gobiernos despóticos no la han dejado de mirar como el principal instrumento de sus acciones; puesto que permaneciendo los hombres en el estado de embrutecimiento en que jeneralmente se encuentran las masas de la sociedad, les es sumamente fácil el poder dirijirlas segun sus planes, todo lo contrario sucede con un pueblo ilustrado, con un pueblo que conoce sus derechos, que sabe juzgar de por sí. Una nacion considerada bajo el primer aspecto está espuesta a ser víctima de un mandatario cualquiera, que se le imajine el dominar segun le convenga. No hacen muchos años que el brillo de la galon i el engaño del dinero condujeron a un hombre cualquiera al primer puesto de la república, introduciéndose al través de la opinion popular, i pisoteando las leyes de la nacion, sin poder derrivarle por el estado en que se ha encontrado nuestro pueblo, al paso que en otras partes del globo hemos visto a sus hombres con el hacha en la mano proclamando sus derechos, i sacando a la patria del abismo en que se sumerjia.

De un pueblo civilizado se espera la prosperidad, la paz, el engrandecimiento infinito de la patria, de esa madre que nos llama muchas veces a su socorro i que nuestros oidos no oyen sus clamores, de esa tierra por quien debemos derramar la última gota de sangre que corre por las venas del ciudadano. Mientras que de un pueblo bruto solo debemos esperar la opresion, la guerra i cuantos males consumen la felicidad jeneral.

Por esto es que nuestro objeto no es otro que ilustrar al pueblo, porque vemos nacer de ahí su felicidad, el darle a conocer sus derechos, porque es un deque para los tiranos, el ponerle al alcance de lo que se trata para que su conciencia sea la que hable.

AVISOS.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ba.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Hoi ha llegado el cuarto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Aviso Judicial.

Por decreto de hoi, espedido por el señor Juez de Letras interino don José Agustin Ugalde, se ha señalado el 28 del corriente i demas no impedidos, para el último pregon i remate de la hacienda de San Roque o Hallaisillo. El que se interese por ella, puede pasar a la oficina del licenciado don José Domingo Rojas, donde se encuentra la tasacion i demas antecedentes—Santiago Marzo 22 de 1851.

4. v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumeria.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastreria del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.— El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo desuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrereria de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO A LOS LETRADOS=En la Imprenta de la Independencia se ha concluido la impresion del Lib. XVIII del Boletin. Se vende en dicha imprenta e igualmente la obra completa i tomos sueltos, encuadernados i sin encuadernar a un precio sumamente equitativo.

AVISO.—*A los olvidadizos, de poca memoria.*

El que suscribe suplica a todas las personas que tienen cuentas en su tienda tanto de aceite de lámparas que han llevado, pinturas i aceites, como igualmente pinturas que ha ejecutado en varias casas, espera que en todo el mes de marzo vengan a chancelar las cuentas que tienen pendientes en dicha tienda, pues de lo contrario dará sus nombres al público i el tiempo que ha trascurrido sin venir a pagarlos, para que despues no aleguen que ha trascurrido el tiempo i que ya el artesano ha perdido su derecho, como lo han querido hacer otros individuos.

Joaquin Perez.

4. v. p.

Colejio de Santo Tomas

EN SANTO DOMINGO.

El dia doce del corriente se abrirán ademas de las clases que se han cursado en el año anterior otras nuevas de cosmografia, jeometria, historia antigua i griega, i tan pronto como se reuna un número suficiente de alumnos, se dará principio a tras de ingles i partida doble.

Se previene que para el desempeño de los ramos de humanidades el establecimiento cuenta con los acreditados profesores del Instituto.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezioeho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i libreria de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro – 1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

LA XII. ENTREGA DEL

VIZCONDE DE BRAGELONNE.

Se ha dado a luz, i está a disposicion de los señores suscriptores en la oficina de esta imprenta i en los demas puntos de suscripcion.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5. páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 paj. 222.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 161. SANTIAGO Mártes 1.° de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 3?.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo Martin Orjera, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

MARTES 1.° DE ABRIL DE 1851.

La eleccion es imposible.

La primera reforma que debe adoptar todo hombre, al hacer oposicion al Gobierno, es procurar su caida; porque en el Gobierno se hallan vinculado los males i sistemas opresivos que esclavizan al pueblo.

Abajo ese Gobierno! hé aquí la voz pública alzada en medio de las cadenas.

Abajo ese Gobierno! hé aquí el grito uniforme i certero de toda alma noble i patriota.

El Gobierno representa la tiranía; pues abajo, para que la libertad se eleve.

Ese Gobierno es el abuso de la lei; pues abajo, para que las garantías triunfen.

Este grito de abajo el Gobierno de los veinte años, es una sentencia escrita con las profundas convicciones de esa hondo dolor que diezma la virtud i prostituye al pueblo.

Con el Gobierno actual la libertad del sufrajio es mentira.

Mentira es toda garantía; mentira la seguridad personal; mentira el derecho soberano—todo es mentira porque nada existe fuera de la arbitrariedad, fuera de la violencia, fuera de la calumnia.

Con el actual Gobierno no pueden haber elecciones porque la fuerza, el cohecho, la amenaza i las falsificaciones de votos tanto ántes de votar como despues de hallarse en la urna, dan por resultado siempre el triunfo del Gobierno en contra de la opinion nacional.

El Gobierno se devana los sesos en conquistar i arrancar votos para la eleccion. Su fin es legalizar la injusticia de la tiranía.

Pero quién piensa en elecciones ántes de obtener un ministerio imparcial o al ménos que dé garantías de honradez?

Aun cuando tuviésemos los votos de todos, de todos, siempre perderiamos por la eleccion, porque en la urna se cambiarian esos votos por los del Ministerio, i a mas no poder, se haria desaparecer la votacion por un golpe de fuerza.

Si llegare el dia de la eleccion permaneciendo el actual Gobierno, lo que hariamos de nuestras calificaciones, seria romperlas ántes de ir a sufragar que servir de pretesto a legalizar una eleccion que al dia siguiente debe ser destruida por la esplocion de la libertad comprimida.

Yo no pienso en elecciones, ántes de que se afianze la libertad de sufrajio.

La eleccion de esclavos es la eleccion que afianza por diez años mas las cadenas del actual sistema.

Quereis pensar en elecciones? pedid ánte todo un nuevo gabinete.

Quereis pensar en elecciones? pedid la libertad del sufrajio.

Quereis pensar en elecciones? que se os permita ántes ejercer el derecho de asociacion.

Un Gobierno que ha atacado el derecho mas sagrado del hombre, el derecho de asociacion, no atacará con mas descaro el derecho de sufrajio?

Los que hayan perdido el sentido comun solo pueden dudarlo.

El Jeneral Cruz jamas será Presidente por la eleccion con el actual Gabinete, por-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion).

Eran como las ocho de la noche, i en el campamento patrio acababa de darse por el Estado mayor la órden de cambiar de posicion. El Teniente Coronel de injenieros, don Antonio Arcos, encargado de esta operacion, la ejecutó en la primera línea, situándola detras de un zanjon, de manera que formaba un ángulo recto con la segunda. Como se retardase algun tanto el movimiento de ésta, i el flanco de la primera se hallase descubierto por no haberse colocado aún los puestos avanzados, el Coronel del núm. 11, consultando la seguridad de su cuerpo, dispuso que la 4.ª compañía, al mando del Capitan don Ramon Antonio Deheza, pasase a situarse a poco mas de una cuadra en flanco, haciendo avanzar un piquete i las centinelas correspondientes. El mismo oficial iba prevenido de que en caso de ser atacado, debia sostenerse lo posible, i retirarse luego ácia la retaguardia de la linea, dando parte del número que le acometiese.

No bien se habia establecido este puesto, cuando se sintieron tiros en él; mui luego una bien sostenida fusilada, i acto continuo llegó el parte de que lo atacaban como 600 cazadores, observándose a su retaguardia dos columnas de infanteria. En el momento se puso toda la línea sobre las armas. La 4.ª compañía apagó de golpe sus fuegos i se retiró precipitadamente a ocupar el puesto que se le tenia designado. El enemigo entónces, no encontrando a quien dirijirse, se encaminó ácia el punto donde por la tarde habia visto quedar acampado nuestro ejército. Al pasar por el frente de la 1.ª linea, hubo de sufrir sucesivamente las descargas cerradas de los tres batallones que la componia, i que le causaron una pérdida considerable. Vacilaron por algunos instantes los realistas; pero recobrándose luego de su estupor, i seguros de que si en la misma noche no reportaban alguna ventaja, al dia siguiente iban a verse forzados a capitular, continuaron vigorosamente su ataque sobre la segunda línea, que en aquel mismo punto se hallaba empeñada en su movimiento de conversion sobre la derecha. Encuentran en el centro de ella al batallon núm. 3, i con su brusco choque lo desordenan. Prueban los nuestros a resistir i causan algunas muertes al enemigo, mas en la rapidez con que éste adelanta, acrecienta a tal punto la confusion, que no le es dificil abrirse paso ácia el cerrito del cuartel jeneral, i apoderarse, sin que haya tiempo para impedírselo, de todo el parque, hospitales e Intendencia del ejército. El mayor número de piezas de nuestra artilleria, i el equipo jeneral, que ascendia a cerca de mil cargas conducidas a lomo de mula, cayeron tambien en su poder.

En este conflicto, don José Rondizoni, Sarjento mayor del batallon núm. 2, que formaba el ala derecha de la linea rota, ordenó un cambio de direccion a retaguardia sobre la primera mitad de su derecha, i salvando de este modo su cuerpo de ser envuelto, lo incorporó a la primera division: servicio que, prestado en aquella crítica coyuntura, fué de grande utilidad i le hizo digno del mayor elojio. Al propio tiempo, el Comandante del batallon cazadores de los Andes, cuyo cuerpo formaba el ala izquierda de la citada 2.ª linea, conociendo la posicion de la 1.ª se decidió a incorporársele a todo trance i emprendió su movimiento, cruzando el mismo camino que acababa de seguir el enemigo.

La oscuridad profunda que reinaba hizo se le recibiese a balazos; pero reconocidas pronto sus voces, cesó el fuego, i vino a contribuir con su presencia de ánimo a la salvacion de Chile.

Entretanto San Martin, O'Higgins i los demas Jefes activaban los esfuerzos imajinables para rehacer el resto desordenado de nuestro ejército ante un enemigo que en no menor confusion le perseguia. Pero el desconcierto i el terror se habian apoderado del soldado, i las tinieblas impedian, no solo toda combinacion, pero aun el reconocerse. El Jeneral O'Higgins fué gravemente herido en un brazo. El batallon núm. 8 que componia la reserva, se hizo fuego con el 3, acudiendo a sostenerle. No hubo mas recurso que ceder, despues de dos resis-

que le hará trampa la eleccion, i cuando Cruz quiera reclamar de nulidad, ya Montt le habrá privado de las fuerzas que debieran apoyarle.

Por eso se mandan órdenes secretas a los Intendentes de las provincias para que estén dispuestos a impedir los progresos de Cruz i amarrarle en caso de que intente alzar la voz.

Por eso se disciplinan los batallones de Chillan i Talca.

Por eso hai órdenes secretas en los mismos jefes del ejército para que abandonen a Cruz en caso de que proclame la libertad.

Si pensamos en elecciones, Montt es Presidente.

Sino, la presidencia será ocupada por el nombre digno que los pueblos amen.

Un poco de candidato.

De los candidatos propuestos, Montt es el único que merece la indignacion pública.

No son animosidades personales las que nos obligan a rechazar tal hombre.

La persona de Montt es para nosotros una cosa insignificante, podiamos mirarlo como ridiculo, bajo el aspecto moral; pero ese ridículo es el aparato amenazante de un partido que proclama desde 20 años la corrupcion del pueblo por base del Gobierno.

Porqué ese empeño de hacer a Montt presidente? «El pueblo lo rechaza» luego debe ser su candidato: hé aqui el raciocinio del partido pelucon. Desde el momento en que es rechazado, como puede ser su candidato? Es el pueblo el soberano o no? Si lo es, Montt no puede ser presidente. Si no lo es, entónces si.

Este es un hecho, porque desde el momento en que el pueblo no acepta a un candidato, la proclamacion de él no es mas que la imposicion que trata de hacérseles, manifestando la fuerza que le apoya i no los principios que le hacen amar de todos.

Se proclama a Montt, cuando bajo su responsabilidad se han cometido los asesinatos del año 46, los destierros, los golpes de estado etc. etc. ¿En que se funda esa candidatura? Se le llama el hombre del órden i del progreso; i sin embargo se presentaba al Congreso a impedir toda reforma reclamada i a apoyar con su voto i prestijio la institucion ignominiosa de los mayorazgos i la subsistencia de la pena de azotes para el pobre.

Si el partido pelucon hubiese manifestado algun respeto al sentimiento nacional, si quisiere alguna vez disfrazar sus aspiraciones ridículas i torpes, si Búlnes quisiera dar una sombra de gratitud a este pueblo que le ha soportado diez años; debian en el momento mismo desistir de su empresa, de su candidatura.

Toda esa farza de proclamaciones en los pueblos, es acaso un apoyo justificable? No sabemos que cada firma es arrancada por una amenaza, que cada proclamacion es obra de algunas cantidades de oro?

En donde hai violencia, no hai voluntad; luego tales hombres no consultan la verdadera voluntad nacional para la proclamacion de un candidato despótico i torpe.—Luego tal candidato no busca al hombre nacional sino al hombre que conviene a los que le proclaman. Montt será candidato, se dice, porque tiene la fuerza del Gobierno.

Esta razon principal alegada por sus secuaces es el antecedente mas funesto que pudiera presentarse. No se busca ya la opinion pública, se busca la fuerza que ha de elevar al hombre i anonadar la soberanía.

Los candidatos deben estar en relacion o a la altura de las ideas dominantes. Nada importan tales o cuales nociones de la lei, si a estas cualidades no se le une la elevacion del jenio, la unidad de intereses con los del pueblo.

Hai un círculo de hombres que siempre han sido mirados como los representantes de partidos ya caducos. Por una anomalía incomprensible, sucede en Chile como en toda la América, que los hombres que han podido desarrollarse en las épocas oscuras del despotismo tengan que dominar hasta despues de sus dias.

Las épocas varian i con ellas las necesidades del pais. Estas necesidades no son comprendidas aisladamente en los límites de lo material; hai necesidades morales que requieren mas luces, civilizacion contemporánea de ideas frescas.

Lo que hai de bello en el sistema republicano, por lo que toca a candidaturas, es la variacion de hombres que deben sucederse a rejir los destinos de la patria.

La variacion de presidentes en el sistema republicano envuelve una alta idea. En ella ha comprendido la variacion de la persona i mas que toda la variacion del jenio.

Se varian presidentes, para dar lugar a los jenios que hayan aparecido a la cabeza de las nuevas jeneraciones. Se varian presidentes, para que los talentos creados vengan a fecundar a la patria con las luces adquiridas.

La presidencia es un puesto que el pais tiene para darlo al que ofrezca mas garantías para realizar la libertad en su mas amplio sistema.

Los Ministros no deben gobernar al Presidente. Para tener pantallas que apoyen los intereses oscuros i absorvan las rentas públicas sin hacer bienes, valdria mas suprimir las elecciones de presidente.

La rutina introducida en los Gobiernos de América de que el presidente sea una forma o máquina gobernada por los mi-

---

tencias ensayadas sin fruto, una en el llano i la otra sobre las barrancas del Lircai.

Eran ya mas de las once de la noche. El estrépito de nuestra segunda línea dispersa apénas se oia ya en la 1.ª; i como el Coronel Quintana, Jefe de ésta, que al tiempo de presentarse el enemigo habia volado a pedir órdenes al cuartel jeneral, no hubiese vuelto, los Comandantes de los cuerpos acordaron que el del 11, como de mayor graduacion i mas antiguo, tomase el mando de la columna.

Investido de este nuevo carácter, D. Juan Gregorio de las Heras dictó inmediatamente cuantas disposiciones consideró oportunas para la salvacion de las fuerzas que se le acababan de confiar. Su situacion era de las mas apuradas, porque dos cuerpos enemigos le observaban a unas 200 varas de distancia, i las 12 piezas de artilleria volante de Chile, que al mando del Teniente Coronel D. Manuel Blanco tenia a su derecha, habian consumido en la tarde todas sus municiones, sin que le hubiesen alcanzado a ser reemplazadas en la noche. No debia, pues, contar con el auxilio de esta arma, ni con el de la caballería, desbandada en confusion con el resto del ejército por el camino que trajo en la tarde. Hubo por lo tanto de formar una columna en masa de todos los batallones, colocando al frente la artilleria para salvarla, i a su retaguardia los cazadores de los Andes, a fin que cubriesen su retirada. En este órden la emprendió con el mayor silencio, pasada ya la media noche, por el camino de Pilarco. Un escuadron realista le persiguió a cierta distancia hasta las orillas del Lircai; de donde se retiró, contentándose con recojer algunos dispersos, por haber tomado posiciones la columna en la márjen derecha de ese riachuelo.

Mui grande es la gratitud que debe nuestra patria a la intrepidez i serenidad de que Heras dió tan brillantes testimonios en esta aciaga noche, libertándonos de caer de nuevo bajo la dominacion española. Siguiendo el propósito que me ha guiado desde el principio de esta memoria, de dar a cada uno con la imparcialidad posible la parte de crítica o de gloria a que me ha parecido haberse hecho acreedor, mui luego describiré los esfuerzos heróicos con que el inolvidable Manuel Rodriguez reanimó los espíritus de los ciudadanos sobrecojidos de hondo pavor e instantáneo desaliento al primer anuncio del desastre de Cancha-rayada; mui luego se verán los importantes servicios que a la par con él prestaron a Chile en tan tristes coyunturas otros beneméritos patriotas, dignos imitadores de su enerjía. Pero debo tambien confesar que, sin la salvacion que debimos a Heras i a los dignos jefes que le auxiliaron, de una gran parte de nuestro ejército, faltando la base que sirvió para su reorganizacion sucesiva, poco ménos que imposible habria sido el triunfo de nuestra Independencia en Maipo el dia décimo séptimo que subsiguió a la dispersion de Cancha-rrayada. ¡Loor eterno a todos nuestros salvadores!

No se extrañará, pues, que ántes de volver los ojos a la Capital de Chile, siga por algunos instantes los pasos de esa division en que tantas esperanzas se concentraban ahora. Esto me servirá tambien para algunas inducciones que habré de hacer mas adelante.

Al separarse del campo de batalla, la columna de Heras, segun noticia verbal dada allí mismo por los Comandantes de los cuerpos, constaba aproximativamente de 3500 hombres. Despachado un oficial práctico en busca del Jeneral en jefe, para participarle lo ocurrido i pedirle órdenes, se marchó sin cesar hasta llegar a Camarico a las 9 de la mañana siguiente.

De una reseña que se hizo en este punto, resultó que, durante la marcha de la noche, la columna habia sufrido una disminucion de 500 hombres por la dispersion o el cansancio. Despues de una hora de reposo, ella continuó su camino. A poco trecho se hallaron algunas mulas errantes con cargas que, reconocidas, resultaron contener municiones de cañon del calibre que se necesitaba. Formóse entónces un cuadro de columnas, cuyos flancos i retaguardia se fortificaron con la artilleria, cubriéndolo ademas por una linea de tiradores. En esta nueva forma se siguió la retirada hasta campar a las 5

nistros, es un triste precedente que revela la nulidad del pueblo.

Si los presidentes debieran ser el órgano de un partido, del círculo que les eleva, la presidencia seria un mal para el sistema republicano, porque el presidente no seria mas que el órgano bajo el cual maniobran las aspiraciones especulativas de partidos corrompidos.

Para lo que Búlnes ha servido durante estos 10 años, ha sido para encubrir los avances del ambicioso Montt que desde tiempos atras tiene echado el ojo a la presidencia.

Presidentes de esta naturaleza nada valen, no deben ser favorecidos por un hombre que ha engordado con los sueldos de la nacion, que ha salido a la luz pública por el acaso, como Búlnes.

No queremos la candidatura Montt, por que él pueblo no la quiere i su voluntad es fundada.

Contra ella conbatiremos hasta el último momento de esperanza, con la fé de los principios.

Caiga ese candidato funesto, i con él todos los déspotas usureros que procuran su elevacion.

Caiga ese ministerio que léjos de ocuparse del bien del pais, que es para lo que los paga la nacion, se emplean en conquistar adictos para el tirano Montt.

CORRESPONDENCIA.

AVISO AL INTENDENTE.

Los vecinos de la calle de Duarte parecen estar condenados a vivir rodeados de aguas, ni mas ni ménos que si abitaran alguna isla. ¿Habrá policía para ellos? Al Intendente Ramires le toca responder i hacer que esa policía durmiente para el cuidado de la poblacion i tan activa en espionaje, nos saque por amor de Dios de los pantanos formados por los derrames de asequias.—De otro modo creemos que este vecindario vive abandonado a su mal destino como el Intendente al suyo.

SEÑAS.

Si la intendencia no prohibe bajo penas severas la emision de *señas* de que aun hacen uso los bodegoneros, nada se ha conseguido con las que el gobierno ha puesto en circulacion. Damos este aviso, porque nos consta de que a los compradores al menudeo se les obliga a recibir esta moneda acuñada por los bodegoneros, con el fin de que *vuelvan* al mismo bodegon de donde han salido.

T. T.

SS. EE. de la BARRA.

Sirvanse UU. dar a luz las siguientes estrofas compuestas particularmente para la *Barra*.

Cuando triste, mi Patria, te miro
Desender del progreso en la escala;
Cuando veo ese grupo que un jiro
De oprecion i de oprovio os señala;
Cuando escucho ese sordo suspiro
Que de tu alma aflijida se exala,
Ensendido en tu amor, i de enojos
Vierten lloro abundante mis ojos.

Quien os vió jiganteza avanzando
En las ciencias, industria i fortuna;
Quien os vió con furor destrozando
Las cadenas de esclava una a una,
I hoi os ve vacilar ante un bando
Corrompido, i sin honra ninguna,
No concive el que pueda el chileno
Consentir en cargar nuevo freno.

Los que en sangre patriota tiñeron
Este Chile, que tanto adoraban,
Al verterla, por Dios, no creyeron
Que tiranos tras ellos dejaban.
Que asolando lo que estos nos dieron,
Ver esclava a la Patria intentaban,
Sin que el pueblo chileno orgulloso
Destronara su intento ominoso.

Mas entonce era Chile un jigante
Que la diestra de un Dios elevara;
Era faijida estrella brillante
Que a la Europa su luz admirara.
I era su hijo un patriota arrogante
Sin que el vil egoismo abrigara,
I en su labio entusiasta se oía
Libertad, es la enseña de hoi dia.

Empero de esos héroes no le resta
A la Patria mas que el cuadro de la historia,
Amargo pensamiento que indijesta
Al que aspira de ser libre la victoria!
Porque el alma de sus hijos ahora infesta
El oro corruptor, i no la gloria,
La dirije hoi ese bando pelucon,
I a cada hore le desgarra el corazon.

Mas el cielo que ha fijado al criminal
Una hora en su delito de amargura,
Otra hora mas terrible i mas fatal
Al tirano su justicia le asegura.
I temblad, o pelucones! que el final
De ese plaso ya carcome vuestra altura,
Porque Dios ha lanzado una mirada
A esta Patria por vosotros desgraciada.

¿No sentis que en el pueblo crece, abunda
Espantoso rumor de descontento?
No escuchais que os rechaza cual inmunda
Raza de su infamia i su tormento?
O aguardais que en tus cenos viles hunda
El puñal de la venganza i escarmiento;
No, no mas tardeis que ya diviso
Al pueblo vengador, i me horroriso.

I dejad que nuestro Chile torne al vuelo
Que ántes de tu odioso imperio diera;
Otorgadnos de ser libres el cónsuelo
Encerrando vuestro influjo en otra esfera,
Ser iguales, siempre hermanos en el suelo
Intentamos con ardor i fé sincera;
I oponerse a nuestro empeño es ya tan vano
Como el creer que no es el Pueblo el Soberano.

P. por B.

la tarde en las Quechereguas. Solo aqui vino a tomar la division un escasisimo aliento despues de un ayuno de dos dias, i de haber franqueado en 16 horas las 18 leguas que este punto dista de Talca.

A las 12 de la noche se efectuó por cuerpos el paso del Lontué, rompiendo el movimiento la artilleria. Al aclarar del 21 se emprendió la marcha en derechura a San Fernando, dejando sobre la izquierda a Curicó. Pero, noticiado Heras por un campesino de que en la plaza de esta villa habia mucho armamento arrojado por los dispersos, ordenó al Capitan D... pasase con una partida a salvarlo, como se logró.

Al mediodia atravesó toda la division el estero de Chimbarongo, donde se presentó a su jefe el Teniente Coronel de injenieros D. Alberto Dalbe, noticiándole que San Martin se hallaba en San Fernando, próximo a partir para Santiago, i que, sabedor de su retirada, le mandaba encargar la prosiguiese con la celeridad posible, evitando el comprometimiento de cualquiera accion con el enemigo. Heras dejó entónces el mando de la columna al Comandante del núm. 7, don Pedro Conde, i voló al alcance del jeneral, para suplicarle se presentase a la division ántes de partir, a fin de reanimar el aliento del soldado i disipar ciertos temores respecto a su persona, que se habian manifestado en las filas.

En San Fernando estaban ya reorganizándose a gran prisa el batallon núm. 8, i los varios cuerpos de la caballeria. El de granaderos a caballo, a las órdenes del Teniente Coronel Bueras i del mayor Medina, pasaron aquella misma noche al otro lado del Tinguiririca, para campar con la division Heras en las casas de Chimbarongo i adelantar partidas que observasen al enemigo. Desde el momento la columna contó ya con muchas mas seguridades.

San Martin condescendiendo a las instancias de Heras, demoró su viaje hasta presentarse al siguiente dia a la columna, que le recibió con expresiones de regocijo i entusiasmo. Despues de dar gracias a los jefes por su brillante comportacion, se puso en camino para la Capital, dejando al mismo Heras el mando que tanto habia merecido, i encargándole siguiese sus pasos con la posible rapidez. La artilleria de Blanco se adelantó a marchas forzadas por órden del jeneral.

La division campó el 22 en la plaza de San Fernando, i el 23 se le incorporó en la marcha el batallon núm. 8, que habia ya emprendido su retirada para Santiago. Desde que salió de aquella villa, vino recibiendo las mas inequivocas pruebas de adhesion e interes de los habitantes de esos campos, que corrian a su encuentro brindándole auxilios i provisiones de toda especie. Acudian tambien dispersos a reunírsele en tanto número que cuando terminó su camino, habia ya recuperado casi toda la baja que sufrió de Cancha-rrayada a Camarico.

En la tarde del 24 hizo alto sobre la ribera izquierda del Cachapoal, i al medio dia del 25 descansaba ya en la Cañada de Rancagua. Como en esta villa hubiese una grande existencia de municiones i faltasen recuas para conducirlas, cada soldado de infanteria cargó en su mochila cuantas pudo, a mas de su particular dotacion. Asi se salvaron todas, sirviendo despues para la batalla de Maipo.

Desde Rancagua siguió ya la columna sus marchas con mas descanso, habiendo Heras dejado a su retaguardia una partida al mando del activo oficial don Pedro Lopez, para que recojiese algunos dispersos, i principalmente con el fin de que inundase los caminos porque hubiese transitado la division. Ejecutóse fácilmente esta órden por la abundancia de aguas que las acequias traian a la sazon; i ella retardó no poco el avance del enemigo, como que tuvo que abrirse caminos nuevos i aun pasar en muchos trechos a hombros su artilleria.

El 27 estaba ya la columna sobre la orilla izquierda del Maipo, en donde la dejarémos, para describir despues su entrada al campamento jeneral establecido a las inmediaciones de Santiago.

AVISOS.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

GRAMÁTICA CASTELLANA.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chileno*, en cuya oficina se halla de venta.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Nuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por si propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Hoi ha llegado el sexto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezisiete cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Nuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo descubrimiento se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. Jose Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—6 tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— 1 tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnita [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de oprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quiera recomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdia* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pág. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 pág. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. pág. 52.

AÑO 1.° —N.° 162. SANTIAGO Miércoles 2 de Abril de 1851.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 1851.

Presos políticos.

Se nos ha hecho presente por algunos presos de la cárcel la multitud de privaciones que sufren.

No es tan solo la ejecucion del reglamento inquisitorial, sino el nuevo método de delaciones que se ha inventado.

Presos que no podian salir pronto de la cárcel por el estado de sus causas, acusan a los presos políticos de algun accidente pasado o inventado para granjearse la adecion de la justicia.

Uno de los porteros, hombre destinado para todo lo malo, es otro de los ajentes, que inventan hechos que procuren un mal a esos desgraciados políticos.

Si miran para la puerta de la calle, les acusan de señas con el oficial de guardia; si dan una limosna a uno de los reos ordinarios, los delatan de conversaciones cediciosas, de planes de conspiracion.

Si los colocaran a esos desgraciados en un lugar mas estrecho, estarian mejor, por que al ménos no serian calumniados.

El ciudadano Juan José Lazo ha sido acusado últimamente de no se que farsa.

Tengan paciencia esas víctimas del despotismo. Hoi sufren los azares de una oprecion tenaz i ejemplar. La patria tendrá presente a los hijos que han envejecido en el dolor, en las torturas de la tirania.

Una puñalada.

El lúnes de esta semana traia un vijilante preso a un pobre del pueblo que venia ebrio.

La falta de privacion mental le daba que hacer al vijilante con su hombre. Aburrido ya con él le principió a dar de planazos, segun se nos cuenta; el infeliz sufria un castigo ántes de ser juzgado. Otro hombre del pueblo se acercó al vijilante i le reconvino por los golpes que le daba al infeliz. El vijilante le dió entónces de palos al interventor. El interventor apesar de habersele pegado volvió a reconvenir por que el vijilante volvió a pegarle al ebrió. Entónces, el vijilante amenazó de nuevo con el sable al hombre que le reconvenia; pero al hacerle esta reconvencion, nuestro hombre sacó un cuchillo i se lo clavó en el pecho al ajente de la policía.

Esto sucedió como a las dos de la tarde una cuadra de la plaza. El resultado fué que los dos hombre del pueblo se fugaron i el vijilante quedó tendido.

¡Qué policía!

Esto sucede, de dar a unos hombres sin autoridad un poder discresional. Esto sucede, de la idea que sobre sí tiene la policía despues de los atentados del 19 de agosto!

Que estraño es que suceda esto, cuando a presencia de la autoridad una banda de asesinos acometieron la Sociedad de la Igualdad? ¿Qué estraño es que la policía sea un poder despretijiado, cuando un tribunal absuelve a los masorqueros públicos de toda pena?

Parece que desde entónces la policía ha quedado sin autoridad, porque ha dado amparo a forajidos sin honor.

Cuando una autoridad ha dado el ejemplo de la desmoralizacion, mal puede merecer la obediencia del pueblo.

No autorizamos el escándalo cometido, pero sí hacemos presente que en gran parte es orijinado i causado por la policía.

Con el actual Gobierno, los vínculos so-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion).

CAPITULO IX.

Rasgo ejemplar del vecindario de Santiago—Situacion de los ánimos ántes de recibirse la noticia del desastre de Cancha-rayada—Efectos que ésta produce—Preparativos de fuga—Llegada de Manuel Rodriguez i reaccion jeneral que ocasiona—El pueblo le nombra Director Delegado en union con D. Luis Cruz—Enerjía i activas providencias de Rodriguez—Llegada de O'Higgins i de San Martin—Reorganizacion del ejército—Entrada de la division Heras al campamento jeneral.

Es ya tiempo de satisfacer la impaciencia en que sin duda se estará por conocer los acontecimientos que tuvieron lugar en Santiago, desde que se recibió la noticia del nocturno desastre del 19.

Pocos dias ántes este pueblo habia dado gloriosas pruebas de merecer la libertad a que aspiraba. Sus vecinos, en union con el clero secular i regular, acababan de desprenderse hasta de las últimas alhajas i plata labrada de su servicio, para proveer a las necesidades de sus defensores. En remuneracion de este espontáneo sacrificio, solo habian exijido no se tocasen las alhajas de los templos, sino cuando, consumidas todas las fortunas particulares, pudiesen decir humillados a los pies del Ser Supremo: «Para conservar los preciosos «dones de la existencia i libertad que nos habeis «concedido, nos presentamos desnudos a implorar «vuestra proteccion i a sostener vuestras órdenes, «con el auxilio de lo que habiamos destinado para «adornar vuestro culto: nuestros votos i nuestras «ardientes adoraciones serán ahora el decoro i el «homenaje mas puro que os presentaremos.» Este pueblo ejemplar, cuyo heroico desprendimiento mereció que su Gobierno, fiándose absolutamente a su patriotismo para ocurrir a los apuros de la guerra, mandase suspender desde ese dia toda contribucion mensual en Santiago, se hallaba todavia bajo la impresion profunda que le produjo la noticia de los horrores recientemente cometidos en Venezuela por las tropas realistas al mando de Boves, Zoazola i Monteverde. La Gaceta de Santiago del 14 de Marzo habia publicado una descripcion patética de esos horrores, de que la misma naturaleza parecia haberse resentido, sepultando con violentos sacudimientos lo que perdonaron la espada i la tea esgrimidas en nombre de la *Madre patria*. El mismo dia 14 habiase cerrado todo el comercio i reunidose en la Catedral las corporaciones i un numeroso concurso de todas las clases de la poblacion. Allí, en solemne recojimiento, se elevaron devotas preces al Dios de las batallas, para que estendiese una mano protectora sobre la lucha en que la patria se hallaba empeñada, i alejase de su territorio los desastres de la desventurada Venezuela. El pueblo i sus majistrados se comprometieron allí mismo a erijir un templo a María bajo la invocacion del *Cármen*, patrona jurada de nuestros ejércitos e intercesora en nuestros conflictos, en el lugar donde se diese la batalla destinada a afianzar la independencia de Chile.

En esta situacion se hallaban los espíritus, aguardando impacientes los resultados de las operaciones militares del Sur, cuando el 21, al anochecer, se difundió con la celeridad i el efecto del trueno, el primer anuncio de la pérdida total de las fuerzas de la patria. Trajeronlo algunos de los dispersos de Cancha-rayada, que corrieron en dos dias las 80 leguas que dista este punto de Santiago; i pintaban con tal colorido el desastre de la noche del 19, que todos se persuadieron no haber quedado un solo cuerpo en pié, i perdidose con cuanto elemento de guerra se poseia poco ántes, hasta la última esperanza de salvacion.

ciales van desapareciendo al estremo.

No dista el dia en que Chile sea la Roma de los tiempos feudales, en que cada ciudadano tenia que andar armado de pies a cabeza, luchando con los bandidos que poblaban sus calles.

Tendrémos que presenciar escándalos i quien sabe si asesinatos meditados!

El actual sistema nos conduce a la barbarie.

Las instituciones, la policía, la honradez, la moralidad, todo todo va huyendo de nuestra patria.

Defendámosla del abismo a que nos conduce un órden de cosas tan repugnantes i crueles.

GRAN TERREMOTO.

Hoi a las seis tres cuartos de la mañana hemos sentido un fuerte terremoto. Su duracion ha sido de veinte i tres segundos. Segun observadores i por el efecto de las ruinas, se cree que el movimiento ha venido de sud-oeste.

La poblacion ha sufrido en alto grado. No ha quedado un solo edificio que no haya sido razgado o demolido en partes. En donde se ha hecho sentir mas la ruina ha sido en los adificios públicos.—El puente de Cal i Canto, el viejo palacio de la plaza de armas, el palacio arzobispal sobre todo, que ha quedado enteramente desplomado. Los Portales, la Catedral i todo edificio de cal i ladrillo ha recibido un detrimento grave, excepto el edificio de las señoras Valdiviesos.

Las calles se ven cubiertas de escombros. La casa donde estaba la Filarmónica ha quedado inservible, cayendo una gran parte del costado que mira al oriente.

La poblacion queda aterrorizada aun, bajo las impresiones de un temblor que desde el año 22 no se habia presentado con tanto estrago.

Diez segundo mas habrian bastado para arruinar la ciudad hasta sus cimientos.

SUCESOS NOTABLES.

En San Francisco cayó una moldura, matando a una mujer e hiriendo mortalmente a otra, que a la fecha ha muerto ya.

Entre los sucesos notables, colocarémos las vistas variadas que presentaban los habitantes, que, sin acordarse de sí mismos, solo trataban de correr.

Si se hubieran caido las casas, habríamos quedado en sociedad primitiva, viviendo como Adan i Eva en el Paraiso.

—*El suizo Roschat*, dice: que no ha estrañado el terremoto, apesar de haberle caido un cajon en la frente, porque ya habia esperimentado *otro mas fuerte que le dejó la casa en aptitud de salvacion.*

—La multitud de heridos ha sido grande. Piernas quebradas, cabezas rotas, etc. En la casa del señor Serrano han habido cuatro heridos.

—Otro. Han muerto en la plaza aplastados por molduras de los edificios.

—En la casa del señor Chacon, calle de San Diego, una teja arrojada por el remeson, mató a un pobre que iba a pedir limosna.

—En la Catedral se nota la caída de una gruesa viga, descascaro de las piedras i el descenso que han tenido algunas lozas de los arcos.

—El Portal se ha razgado en dos arcos i el antepecho del oriente vino todo al suelo. La casa habitada que mira al oeste ha quedado con los techos undidos i las murallas rasgadas.

SUICIDIO.

Ayer se ahorcó un pobre con una soga. Se nos dice que fué en los ejercicios que da el señor Villarroel en el curato de la Estampa.

EL DESORDEN.

Los partidarios del órden, los defensores de la paz, los pelucones, se quejan duramente de la revolucion, que ha *a*lterado el órden del pais.

Ignoramos a que tribunal eleven la queja contra el terremoto.

DE LA LIBERTAD MODERNA.

« Sócrates es un hablador, un hombre violento, « un injusto; se le ha metido en la cabeza hacerse « el tirano de su patria trastornando las costum- « bres admitidas, arrastrando a sus conciudadanos « a opiniones contrarias a las leyes.»

¿Quién habla así? Un rector de Aténas, de Roma o de Paris, solicitando el brillo fútil de una paradoja efímera. No, es un hombre de peso, es Caton el Censor. ¿Qué quiere decir esto? Mas para comprender esta rara proposicion es preciso conocer a este romano. Al principio Prisco, que mas tarde se llamó Caton, vivia en una casita de campo vecina de la que habitaba Manio Curio; i Caton, pasando muchas veces delante de esta habitacion célebre, se ponia a pensar que tenia muchas reformas que hacer en su conducta i en su casa para parecerse a Curio. Tenia tambien por vecino a Valerio Flaco, uno de los mejores ciudadanos de la república. Este no tardó mucho en saber, que Caton desde el amanecer se iba a las ciudades vecinas a abogar por los que le suplicaban; que volvia de allí a trabajar su campo con sus criados i a comer con ellos despues del trabajo.

Asombrado Valerio de esta conducta, le hizo un dia convidar a comer.

Los dos romanos se ligaron estrechamente, i Caton se dejó persuadir por Valerio a ir a establecerse en Roma i ocuparse allí de los negocios públicos. Su carácter, su elocuencia, el crédito de Valeriano le dieron mucho honor, i poco despues fué el cólega de su protector en el consulado i en la censura. Caton se habia unido tambien a Fabio Máximo i proponia imitar sus costumbres i modo de vivir. El fausto del primer Scipion le disgustaba. Caton no llevaba nunca un traje que costase mas de cien dragmas; no bebia nunca otro vino que el de sus esclavos. Pensaba que nada superfluo era barato. Cuando visitaba las ciudades de su gobierno de Cerdeña, caminaba a pié, no llevaba un ropaje i un vaso para las libaciones en los sacrificios. Despues de haber recibido los honores del triunfo no fué ocioso, i continuó en el trabajo de la virtud, i pareció comenzar una vida nueva. Se le vió servir como teniente i como tribuno de los soldados. Diez años despues de su consulado solicitó la censura. Censor, adquirió toda clase de reputacion por la inspeccion de su probidad, reformó el lujo: estimó en su valor considerable los trajes, los coches, los adornos de las mujeres: en fin, siguiendo la inscripcion gravada en honor suyo por la voluntad del pueblo, levantó en su censura la república Romana, que la alteracion de las costumbres habia puesto al borde del precipicio. Caton era viejo cuando llegaron Carneade, filósofo académico, i Diójenes de la secta estoica, que Atenas diputaba para obtener el descargo de una multa de 500 talentos a que los Syciones a habian condenado por la persecucion de los habitantes de Orope. Se decia en la ciudad, que habia llegado un griego llamado Carneade de un saber admirable, que podia, como por encanto, esparcir en las almas el amor a la filosofía. La juventud romana estrechaba mas i mas sus filas al rededor de Carneade i no se cansaba de oirle. Caton se estremecia; exortaba con vehemencia al Senado para que hiciese salir lo mas pronto posible a esos hombres capaces de hacer creer lo que se les antojaba; que estos fuesen a instruir a sus griegos, i que la juventud, como antiguamente, no obedeciese sino a los majistrados i las leyes.

Entónces fué cuando sentó esta proposicion:

« Sócrates es un hablador, un hombre violento, « un injusto, se le ha metido en la cabeza hacerse « el tirano de su patria, trastornando las costum- « bres recibidas, arrastrando a sus conciudadanos « a opiniones contrarias a las leyes.»

La libertad antigua era, por decirlo así, el triunfo de la forma sobre el fundamento de las cosas humanas. Esta libertad consistia en instituciones precisas, en leyes ciertas i costumbres determinadas, i las formas que chocaban con estas costumbres, estas instituciones i estas leyes atacaban la libertad, i los nuevos pensamientos le eran mortales. La filosofía preparaba su disolucion i caida, i Caton no se engañaba maldiciendo a Sócrates, que fué el primero que ejerció de un modo violento la tiranía de las ideas para arrancar a los hombres la desobediencia a las leyes malas. La libertad moderna da al contrario, la superioridad al fondo de las cosas humanas sobre la forma, ella no podria encontrar su ecuacion sino en la harmonia de todos los elementos de la humanidad, ved aquí porque es tan dificil erijir a esta inmensa diosa un tabernáculo digno de ella.

En medio de las costumbres bárbaras el cristianismo introdujo un espíritu de amor i de libertad, pero mas tarde hizo causa comun con los establecimientos históricos, con el feudalismo i poco a poco se evaporó el soplo dichoso con que habia acariciado los pueblos.

Un viento nuevo se levantó—el del pensamiento humano.—La obra de la emancipacion de la humanidad fué tomada i elevada de nuevo por la reflexion i el esfuerzo de la intelijencia.

Como el pensamiento de que dimana, la libertad moderna es infinita, ella abraza todo, tanto las costumbres como las ideas; ella era a la vez una inspiracion i una ciencia.

La libertad moderna da, al contrario, la superioridad al fondo de las cosas humanas sobre la forma, ella no podria encontrar su acusacion en la harmonia de todos los elementos de la humanidad; ved aquí, porque es tan dificil exijir a esta inmensa diosa un tabernáculo digno de ella.

En medio de las costumbres barbaras el cristianismo introdujo un espíritu de amor i de libertad, pero mas tarde hizo causa comun con los establecimientos históriscos, con el feudalismo, i poco a poco se eparoró el soplo dichoso con el cual habia acariciado a los pueblos. Un viento nuevo se levantó, el del pensamiento humano. La obra de la emancipacion de la humanidad fue tomada i elevada de nuevo por la reflexion i el esfuerzo de la intelijencia.

Como el pensamiento de quien dimana, la libertad moderna es infinita, abraza todo, tanto las costumbres como las ideas, es a la vez una inspiracion i una ciencia se plega a todas las formas i todas las formas; ella se siente superior a las pequeñas i mentirosas representaciones bajo

las cuales muchas veces se quiere minorarla: es paciente porque es indestruptible i porque sus designios son inmensos.

La libertad moderna se siente perseptible como el pensamiento mismo, se identifica con una perfectibilidad continua, cuyos progresos circulan en todas las partes de la civilizacion.

No os asombreis pues, si desde que los establecimientos del feudalismo han sido sacudidos profundamente en Europa, la libertad moderna no ha producido todavia una institucion nueva i jeneral su objeto es infinito, debe conducir todo de frente, progresos relijiosos, filosóficos, industriales, debe emplear i consertrar todas las aptitudes i todas las facultades de la humanidad; ella no podria estar contenta de si misma al ménos enteramente, no quiere comenzar a edificar el templo de Jerusalen sino despues de haber sacado todos sus materiales del Lybano i para dar una forma nueva la realidad, toda entera tiene necesidad de todos los recursos del arte i de la ciencia. Pero lenta como nos parece, esta libertad moderna nó abandonas sus designios: su pensamiento no cesa de animar un instante los planes de su arquitectura venidera i su su intelijencia sabe hacer concurrir todo en ella.

La libertad moderna es lojica, i este el progreso de la humanidad de confiar mas i mas sus destinos a las deducciones de su razon.

El dialecto social se organiza poco a poco, ella triunfará, su impulso dará vuelo a todos los movimientos de la humanidad, ella los dispondrá siguiendo las leyes de su método, es la lira de Ampgion señalando cada piedra su lugar i clase: i haciendo salir una ciudad de esta economia armonio-a.

Así la libertad moderna es a la vez universal i lójica, superior los formas conocidas, i trabajando por crear nuevas, infinita en su aspecto, positivas en sus ambiciones, hija del pensamiento i queriendo dar a su madre el gobierno de la sociedad.

Lermier Filosofia del siglo XVIII.

CORRESPONDENCIA.

¡ALERTA CIUDADANOS! ESTAMOS EN TIEMPO DE SAN BRUNO.

Vergüenza me da SS. EE. tener que contar una de estas tropelias que conmigo se ha cometido, pero me es necesario hacerlo por ver si consigo el que las autoridades aquienes corresponde evitar estos abusos que a cada momento se cometen, ponen algun atajo (aunque mucho lo dudo porque todo lo que sea oprimir al pobre es mui bueno para los que nos gobiernan). El suceso es el siguiente: ayer marchaba a mi tayer llevando consigo *un cuartillo de pan* en mi pañuelo, cuando se me presenta por delante impidiéndome el paso uno de estos jumentos e intima la órden de pagar la multa.

Como UU. pueden inferirlo, sorprendido quedé a tal órden i fijándome en el que esto me ordenaba le pregunté si se equivocaba o estaba loco. Como me dijo, dirijiéndose a mí con su tizona en la mano i el semblante amenazador, esto me contesta U. en vez de sacar los dos reales para pagar la multa? Pero vamos al caso, le contesté yo. ¿Por qué pago la multa? por qué? me contestó, porque U. ha infrinjido el bando ¿qué bando? el bando de los bultos ¿i el que U. tiene en la mano? ¿en la mano? como U. vé no llevo mas que un *pan de a cuartillo* i este creo que a nadie le incomoda con lo que lleve consigo. Pero U. lo lleva envuelto en su pañuelo i forma bulto; o queria U. que el bando especificara pagara multa la persona que aaya por la vereda i lleve consigo un pan en su pañuelo? ¡Esto seria célebre!

A nosotros se nos ha dicho que basta con que las personas que van por la vereda (se entiende de los pobres, porque los ricos no lleban atados) bien sea en la cabeza o la espalda o en las manos algun bulto para que se les quite la multa o los conduzcan presos, sino la pagan. U. me ha dado lástima. por eso le he hecho esta esplicacion, lo que no tenia necesidad de hacer. Con que vea U. lo que determina o paga la multa o va preso.

Par dies SS. EE., el susto que tube no fué de los mas pequeños; ya me decidia a marchar preso por no tener como pagar la multa cuando un amigo se presenta i me salva pagando los dos reales, que si no hubiera sido esto, hasta ahora estaria preso i mi pobre familia sin tener como comer.

No sé SS. EE. que seria de mí; si no tubiese la idea consoladora de que pronto llegará el dia en que yo con mis demas conciudadanos, podamos probar a los inbéciles que nos gobiernan, no tener autoridad alguna para oprimirnos.

De UU. SS. EE.

Un honrado artesano.

VALGAME DIOS, LO QUE SE VE EN SUEÑOS.

Cuento que parece historia.

Soñé, no ha muchas noches, que me habia ido al cielo. I lo soñé en circunstancias que me quedaba dormido, leyendo la *Revista Católica*.—Mas no se asuste nuestros lectores que leyendo yo la *Revista* me haya ido al cielo: solo lo soñé.—Por supuesto, San Pedro salió a recibirme—¡qué bueno es el pobre viejo!

—Ah, pillastron! me dijo luego que me vió, ¿tu por aquí?.... i que es lo que quieres?

—Salvarme, taita Pedro, le contesté.

—Hola! con qué salvarte, he? i cuál era tu oficio?

—Abogar por el pobre.

—?No me engañas!.... i, eras literato, periodista, o alguna cosa parecida?....

—Si, padre; solia hacer mis articulitos.

—I, dime, escribiste alguna vez en la *Revista Católica*?

—Ah! nó, padre; se lo juré de rodillas.

—Pues entónces, entra.

Lleno de alborozo me iba colando en el cielo, cuando un ruido siniestro i mal acompazado vino a hacerse sentir, no muí distante. Me volví a la puerta por ver quien lo producia.

Eran unos cuantos pájaros negros que se dirijian al cielo i volaban, como desesperados. Observé entónces que San Pedro tomó una actitud bastante imponente, i puso su jesto algo mas que sério. Llegaron por fin los pájaros, i ¡cual fué mi sorpresa cuando reconocí en ellos a los Redactores de la *Revista Católica!*

Me puse detras de la silla de San Pedro i me quedé observando.

Inmediatamente que los Redactores se encararon al Santo portero, este les dijo.

—¿Qué es lo que Udes. buscan por acá, señores pájaros?

I estos contestaron:

—Acabamos de dejar ese mundo de miserias, que humilde i devotamente hemos recorrido; i ahora venimos a Dios, satisfechos de haber cumplido con nuestra Santa mision.

—¿Qué oficio era el de Udes?

—Redactores de la *Revista Católica.*

—Ai, ai, ai; dijo el Santo; ¡ahora si qué Udes. salieron gananciosos!.... ¡Como es que han tenido Udes. el atrevimiento de venir a molestar a nuestra puerta?

Un temblor repentino vi que sacudió los flacos i macilentos cuerpos de los redactores, (Por que tubieron la desfachatez de irse en cuerpo i alma).

—Creo, continuó San Pedro, que si yo os dejase, no digo entrar al cielo, pero asomaros a él únicamente, perderia mi empleo i qué sé yo cuantas desgracias mas se me seguirian.... ¿Con qué Udes. no contentos con haber echado a perder todo eso de por allá, tambien quieren hacer otro tanto por acá?.... ¿I que significan esos cajones que traen Udes. ahí?

—Es la imprenta donde hemos publicado la *Revista* i que la traimos, porque pensábamos continuar su publicacion acá arriba; contestaron los Redactores.

—Ahora sí qué estamos donosos! dijo el Santo. Díganme Udes. ¿qué se estaban figurando que éramos nosotros por acá algunos mendrugos, con quienes Udes. podrian jugar a su antojo? Conque no satisfechos con haber hecho por allá tantos desatinos i cometido tantas barbaridades, llamando impio i blafemo al primero que impugnaba vuestras jesuíticas doctrinas, condenando tanta beata, de cuyas almas sois vosotros responsables, i todavia ambicionábais hacer otro tanto por acá? ¿que es lo que os habeis figurado so zopencos?.... Mirad, mirad, estended la vista a vuestro lado, continuó el Santo, mostrando una bandada de pájaros igualitos a ellos, que pasaban volando por la puerta, pero sin mirar para dentro siquiera; ved, i porque no tomais ejemplo de esos vuestros hermanos, que van silenciosamente a su destino, i no se atreven a venir a importunarme? Esos son unos cuantos *jesuitas* que han cumplido exactamente con su mision allá abajo, i que pasan a recibir el premio que Dios ha largo tiempo les tiene preparado—van toditos a los *infiernos.*

Enderézanse a esta palabra nuestros humildes Redactores, i furiosos i desesperados empiezan a apostrofar a San Pedro.

—Es preciso que nos dejeis entrar, le decian, porque os vamos a denunciar al Señor que sois impio i que estais blasfemando.

—¡Silencio, zopencos! aquí nadie me viene a levantar la voz! dijo el Santo. ¿Qué significa esto? os imajinais que todavia estais redactando la *Revista*!.... ¡Afuera los jesuitas, a reunirse con sus compañeros!.... i cerró tan violentamente la puerta, que a dos de ellos les alcanzó a pillar la rabadilla.

Yo me asomé inmediatamente a una rendijita por ver que habia sido de ellos i los divisé que estaban rascándose; luego uno les dijo a los demas. ¡I ahora que demonios hacemos?.... este San Pedro, con la edad, se ha puesto de un jenio insoportable. Yo no me condeno, ni por todas las *reliquias* de nuestra madre Celestina.

—Pues volvamos al mundo i continuemos la publicacion de la *Revista*.

—Corriente, dijeron todos; volvámanos.

I cuando ya emprendian marcha; se les aparece Lucifer, el que arrollandolos a todos con su inmensa cola, se los llevó con sus cajones i *Revista*.

En esto disperté.

Uno que no se parece na lita a los R. R. de la REVISTA CATÓLICA.

AVISOS.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

GRAMÁTICA CASTELLANA.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena*, en cuya oficina se halla de venta.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Hoi ha llegado el sexto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezyocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denunicio se dara en un despacho de sudas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—4 tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valerense, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él una de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle de el Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.ª pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de ley en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.ª pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pág. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 pag. 225.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° lib. 9. pág. 52.

AÑO 1.°—N.° 163. SANTIAGO Juéves 3 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario es solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 22.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo Martin Orjera, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1851.

Desigualdad en las milicias.

«Art. 156. Todos los chilenos en estado «de cargar armas deben hallarse inscri- «tos en los rejistros de las milicias, sino «están especialmente exceptuados por la «lei.»

Hacen 18 años que la Constitucion de Chile ordena que todo ciudadano, en estado de cargar armas, sirva en la guardia nacional.

En 18 años no se ha dado cumplimiento a tal artículo.

La Constitucion no manda que los artesanos *solo* sean soldados; manda sin destincion, que todos, de frac, de poncho o como estuvieren, lo sean.

En todo este tiempo hemos visto que solo a los artesanos se les ha hecho cargar un fusil: ¿por qué no se ha hecho lo mismo con los demas ciudadanos? que lei ha ordenado esa distincion? Ninguna; i sin embargo el Gobierno lo hace, infrinjiendo la Constitucion.

La guardia nacional es la fuerza de la voluntad soberana; por consiguiente es un deber de todos el alistarse en ella.

Pero este deber no lo reconoce el Gobierno, porque al pobre lo mira como una cosa inferior al rico.

Vemos que los batallones cívicos son compuestos de nuestra clase obrera i que en todos ellos no se ve un jóven de frac, que marche con su fusil al hombro.

¿Por qué esa distincion?

Siempre tendremos la respuesta a la vista, porque el Gobierno no es Republicano i mira por el abatimiento del desgraciado i la elevacion del que tiene comodidades.

El servicio en la Guardia Nacional es una carga del Estado i al imponerla el Gobierno solo al pobre, comete una injusticia, viola la Constitucion.

¿Qué esperar de Gobiernos tan malos, como el nuestro, cuando su sistema es protejer la desigualdad?

Nosotros estamos dispuestos a dar el ejemplo, para que el Gobierno se persuada de que no procedemos en nuestros principios por hablar; pero estamos ciertos de que jamas lo hará, porque la Guardia Nacional es para él un plantel donde ir a ejercer su despotismo.

NOTICIAS DEL TERREMOTO.

Las casas de campo de Colina, de Renca i de todas las aldeas circunvecinas han venido al suelo casi en su totalidad.

Las tapias de los callejones de las chacras i haciendas se hallan en tierra.

Desde ayer hasta hoi a las 9 de la mañana hemos tenido nueve remesones mas, aunque lijeros.

Tememos de que el pueblo se impresione con un accidente como éste, oyendo las lamentaciones de los hipócritas que echan la culpa a Dios, creyéndole irritado con nosotros.

Si pudiera suponerse tal barbaridad, la cólera del Señor la atribuiriamos al mal sistema que nos domina i que corrompe la sociedad.

En Valparaiso ha producido males de consideracion en los edificios solo, porque no se cuentan muertes de ningun jénero.

No hai que dejarse dominar por impresiones que pasan, impresiones naturales que producen los desahogos de la naturaleza comprimida.

Olvidemos el terremoto i volvamos a combatir contra la actual tiranía.

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion).

La primera idea que ocurria entónes a las mentes, era la de un enemigo furioso que, en el engreimiento de su victoria, iban dentro de pocas horas a tener a las puertas de la Capital, para descargar su espada vengativa aun sobre los mas inofensivos habitantes. Aumentaban el terror producido por estos temores, los lamentos de cuantos tenian en el ejército patrio algun deudo sobre cuyo destino nadie acertaba a darles razon. No fué aquella noche ménos terrible para Santiago que la del 19 para nuestros defensores. A ninguna parte se hallaba sin desórden i consternacion. Bajo el imperio del primer estupor huyeron muchos a esconderse por los montes vecinos; i no pocos, mal provistos de medios para un largo i penoso viaje, adelantaron su fuga hasta atravesar las Cordilleras i asilarse en Mendoza.

El mismo Supremo Delegado D. Luis Cruz, cuya enerjia de carácter no es posible poner en duda, participó algun tanto de la confusion jeneral, i aunque se expidieron por lo pronto algunas órdenes que parecian denunciar el propósito de tentar una defensa, desconfiando, como todos, de la salud de la patria, hizo salir inmediatamente, con direccion a Mendoza, los caudales de la Tesorería. Al propio tiempo convocó a las corporaciones i a los mas notables del pueblo, para acordar con sus dictámenes las medidas que la situacion requiriese. La reunion tuvo efecto el dia siguiente; pero léjos de contribuir a disipar algun tanto el abatimiento, pareció solo servir para dar el mas triste testimonio de la desesperacion de que los ánimos estaban sobrecojidos, traicionándose en todos los semblantes. Al fin despues de un prolongado silencio, que nadie osó interrumpir el primero, tomó la palabra el Diputado de Buenos Aires, D. Tomas Guido, i se esforzó a reanimar los espíritus, manifestando que, aunque no podia ya dudarse de la realidad del desastre de Cancharayada, no era del todo desesperada la crisis. Aun tenia el Gobierno mil arbitrios, que a la larga enumeró, para proveer a la defensa de la Capital, i aun salir al encuentro al enemigo. Se acababa de saber por dos soldados llegados recientemente, que el jeneral San Martin se hallaba en San Fernando; i no era de presumir que dejase de estar allí reuniendo sus tropas accidentalmente dispersas por la sorpresa del 19. Era pues de opinion que, sin perder minuto, el Gobierno adoptase las providencias que indicó, para preparar la resistencia.»

El enérjico discurso i oportunas reflexiones de Guido no influyeron sobre aquella asamblea, a quien el silencio de nuestros jenerales parecia del mas funesto presajio. Hubo variedad de pareceres, i la reunion se disolvió quedando el Delegado Supremo tan irresoluto, como antes de celebrarla.

Llegó en fin el suspirado parte de San Martin, datado en la noche anterior desde San Fernando, i concebido en estos términos:

«Escmo Sr. Director Supremo Delegado.—Campado el ejército de mi mando a las inmediaciones de Talca, fue batido entre 9 i 10 de la noche de ántes de ayer, por el enemigo que se hallaba concentrado en aquella ciudad. Este sufrió una pérdida doble respecto del mio entre muertos i heridos, i el nuestro una dispersion casi jeneral, que me obligó a retirarme a esta villa, donde me hallo reuniendo mi tropa con feliz resultado, pues ya cuento cerca de 4000 hombres desde Curicó a Pelequen entre la caballería i los batallones de cazadores de Chile i de los Andes, núm. 1,

ACUSACION.

M. Roschat se ha presentado al Consejo de Estado, acusando criminalmente al Intendente Ramires. Hoi publicamos su acusacion.

Sabemos que Roschat se ha puesto bajo la proteccion del Gobierno Norte-Americano, i estamos seguros que su digno representante hará efectiva la responsabilidad del Intendente.

CORRESPONDENCIA.

Ciudadanas chilenas; no puedo ménos de anunciaros uno de esos razgos sublimes de puro patriotismo en uno de esos bellos seres, fresco lauro, que la providencia ha señalado para nuestra eterna felicidad.

Anoche una tierna deidad me dijo; acabo de saber que el confesor que tenia era godo, e inmediatamente lo he mudado.

Pero señorita le dije, ese no es un motivo para dejar al que por algun tiempo ha dirijido su conciencia.

Estraño mucho caballero que U. siendo un hombre liberal i que conoce mas bien que yo lo que son los godos i jesuitas me diga semejante cosa.

Señorita, conozco que esa es la semilla peor que tenemos, pero en un confesor creo debe cumplir exactamente con la obligacion que ha contraido ante Dios.

Caballero, no hai duda que todos deben cumplir con esa obligacion; pero tengo algunos motivos para creer todo lo contrario: U. ha visto que la cátedra del Espíritu Santo, que se debe respetar como un confesonario, ha sido profanada no sé cuantas veces con las palabras mas soeces, palabras arrancadas del odio, palabras arrancadas de la ambicion o palabras arrancadas del dinero. U. ha visto a multitud de niñas pulcras que el jesuitismo las ha arrojado a los conventos. U. ha visto, o de no, dé U. una mirada hácia Valparaiso i verá a los jesuitas recojiendo donaciones i propiedades arrancadas a las infelices mujeres i por último caballero, siento una antipatía un odio ácia estas personas que con toda la lójica del mundo no me harán cambiar.

No tuve que contestar a unas palabras nacidas de puro liberalismo, no hice mas que contemplar esa naciente flor que ya derramaba esos perfumes que a cada rato hacen palpitar nuestros corazones.

Pero advertid bellas ciudadanas, que la que habla así es una tierna palomita cuyos quince abriles apenas ven la luz del dia.

¡Ciudadanas chilenas, imitad su ejemplo, rogad a la providencia que ese amor a la libertad, ese sentimiento sublime que comienza a nacer no se estinga jamas; puede que un dia esos pensamientos, esas palabras nos dén la felicidad por tanto tiempo deseada.

Exmo. Señor:

Antonio Roschat ante V.E. por aquella via i forma que mas haya lugar en derecho digo: que el doce de febrero del presente año fui despojado, atacado i violado en mi propiedad por una órden del intendente de Santiago, don Francisco Anjel Ramirez.

Hace cerca de nueve años que estoi arrendando la casa situada en la calle de Huérfanos, perteneciente a la testamentaria de las señoras Asagras. Este arriendo fué hecho en virtud de una contrata cuyo plazo no se vence hasta el veinte i dos del presente mes. En dicho fundo tenia una casa posada, con los productos de la que ganaba mi subsistencia.

Como el edificio que yo habitaba impedia la prosecucion del nuevo edificio que está haciendo el jeneral Búlnes, i no accediendo yo a las instancias i empeños que se tocaron para que me mudara, el señor intendente de la provincia apoyado en un informe del injeniero público, mandó derribar toda la muralla, como ruinosa, que limitaba un edificio por parte del Norte. Esta pared, no daba a la calle pública, ni estaba ruinosa como se ha dicho i puedo probarlo a su debido tiempo. Esta medida inutilizó las habitaciones en que se alojaban los transeuntes, dejándome sin entradas i mas que todo a la interperie pública. Esta medida, V.E., ha infrinjido los Articulos 5.° i 146 de la Constitucion; porque aun cuando fuese cierto lo ruinoso de dicho edificio, el señor Intendente no podia tomar tal disposicion, porque no habia lei que lo determinara, ni razon pública que lo exijera.

La parte 6.ª del Art. 104 de la Constitucion me faculta para acusar al Intendente de Santiago. Fundado en estas razones vengo en pedir:

A V. E. que, con anuencia del Consejo de Estado, se sirva declarar que ha lugar a formacion de causa contra el señor Intendente de Santiago don Francisco Anjel Ramires, para seguir la acusacion criminal en su contra, ante el Tribunal competente por los delitos espesificados i rezarsimientos de los perjuicios recibidos. Es justicia etc.

Antonio Roschat.

A MI PATRIA.

¿Por qué vistes de luto patria mia?
Porqué abatida inclina su cabeza
I desgarra tu pecho la tristeza
Si conquistaste ya tu Libertad!
No rompiste de Iberia las cadenas
Con el cañon preñado de metralla?
No vertieron su sangre en la batalla
Mil valientes por darte Libertad?....

---

núm. 11 i núm. 7, hallándose tambien por otra parte el Comandante del núm. 8 reuniendo su cuerpo; i espero mui luego juntar toda la fuerza i seguir mi retirada hasta Rancagua. La premura del tiempo i las atenciones que demanda esta laboriosa i pronta operacion, no me permiten dar a U. E. un parte individual de lo acaecido; pero lo haré oportunamente, anunciando por ahora que, aunque perdimos la Artilleria de l s Andes, conservamos la de Chile.»

Este parte, calculado para abrir de nuevo la perspectiva de la esperanza, no produjo sin embargo en aquellos momentos el efecto que su lectura debiera hacernos presumir. La sensacion que reinaba era demasiado profunda, para que no se reputase su contenido uno de aquellos ensueños con que la desesperacion, abultando sus recursos, se esfuerza a disimularse asi misma la estencion del mal sufrido i de la ruina que ha de ser su consecuencia. Algo mas que el simple anuncio de un parte, se necesitaba entónces para reanimar el ardor, apagado al parecer, de los patriotas. Los particulares continuaban sus preparativos para emigrar, i aun se habian ya repartido caballos i monturas a los empleados para el propio efecto.

Pero el entusiasmo es contajioso como el desaliento. Echábase de menos la voz poderosa de un hombre que supiese sacudir la enerjia amortiguada. La Providencia trajo este hombre al siguiente dia, i todo cambió de aspecto con solo mostrarse en la escena el inmortal Manuel Rodriguez.

Este carácter de fuego, cuyo arrojo i proezas singulares estaban gravados con fascinador prestijio en la imajinacion del pueblo, i cuyo patriotismo no bastaron a entibiar las persecuciones recientemente sufridas por los Carreras, se habia encontrado en Cancha-rayada ejerciendo el cargo de Auditor del ejército. A su llegada, lejos de aumentar el desaliento comun a imitacion de cuantos vinieran del mismo destino, comunicó con rapidez eléctrica su espíritu a todos los corazones. La majia de su presencia i ardorosas palabras le hizo considerar como el iris de la salvacion de la patria; i en los primeros arrebatos del renaciente entusiasmo, reuniéronse en el palacio directorial las corporaciones, numeroso concurso de pueblos i las tropas i oficialidad presentes en Santiago. Allí, por unánime aclamacion, se acordó la acta que sigue:

«En la ciudad de Santiago de Chile a 23 de marzo de 1818. Los señores del Consejo consultivo del M. I. Cabildo jefes militares i demas individuos del pueblo, reunidos en el palacio directorial, i conociendo los graves males que amenazan a la patria, si no se toman prontas i enérjicas medidas para reparar la pérdida que ha tenido nuestro ejército en las inmediaciones de Talca; teniendo en consideracion que en las circunstancias actuales la atencion de un solo hombre no basta para el inmenso cúmulo de objetos a que debe dirijirse, determinaron, en fuerza de la autoridad que recide en el pueblo, que las facultades del Supremo Director propietario se entienda una e indivisiblemente delegadas en toda su extencion en los ciudadadanos Coronel D. Luis de la Cruz i Teniente Coronel D. Manuel Rodriguez, de cuyo enérjico celo, actividad i verdadero patriotismo espera el pueblo la salvacion de la patria, debiendo ellos responder a la jeneracion presente i a una inmensa posteridad del interesante encargo que se les confia.—Asi lo acordaron etc.

El pueblo no se engañó en sus esperanzas, i Rodriguez supo corresponder dignamente a la alta confianza que se depositaba en su decision. Apénas investido de la autoridad, asumióla por si solo, como siempre ocurre con los hombres de su temple. Preguntó con que fondos contaban las arcas nacionales para hacer frente a los crecidos gastos que las circunstancias requerian. I al oir que con mas de 200,000 pesos que, previendo la necesidad de una inmediata emigracion, se habian hecho trasladar a Santa Rosa de los Andes, ¡*aun tenemos patria*! exlamó en un rapto de júbilo, i se puso a extender la órden de que los caudales regresa-

Ya comprendo su triste abatimiento,
Has visto alzarse en Chile otros tiranos
Persiguiendo de muerte a sus hermanos
I en tierra estraña mendigando un pan!
Los miras en inmundos calabozos
Con cadenas cual viles criminales;
I al verdugo afilando los puñales
¡Que su sangre inocente verterán!....

Lebanta tu cabeza patria mia,
La vida del tirano está amagada.
El Eterno ha arrojado una mirada,
I le amenaza su ira celestial!
Mira, una luz en el Oriente asoma,
Un ruido sordo corre por la tierra,
Ese ruido es la señal de guerra
I esa luz nos anuncia Libertad!....

A derrocar al tirano
Se preparan mil valientes!
Alza mi patria la frente
Vas a obtener Libertad,
Viste de gala señora
Con los tres bellos colores
Mientas coronas de flores
Te prepara la Beldad!....

Abril 3 *de* 1851.

¡Domine, salvam fac Republicam!

Canto chileno, dedicado al patriota autor de la Santiaguina i a la República Francesa.

Tú que entro el pecho jeneroso, ardiente,
Libre cual yo, de inspiracion la llama
Sientes; que agovia tu marchita frente
I el anhelioso corazon te inflama.

Dime: ¿Por qué fatalidad? hermano....
(Porque tu lo eres de quien quiere que piensa
I yo pienso en mi Chile; i aunque en vano
Dirijo al cielo una plegaria intensa).

Dime: ¿Por qué, de América en la perla
Cobardes hoi la esclavitud maldita
Vemos entronizada? i no a rromperla
Se alza una diestra; un corazon se ajita?

¡I un *¡Libre soi!* se escucha en nuestras boca
I apenas vemos la cohorte zafia
Con que al pais un mandarin provoca
Vamos temblando a demandarle alafia?

Dime: ¿Por qué?.... Mas tente. No proclames
Ese misterio de vergüenza eterna
Que escrito está en la faz de los infames
A cuya altiva planta se prosterna.

El rebaño infeliz de los serviles
A quienes compra el Pelucon sectario
Con las monedas que oprosor, a miles
Estruja del sudor del proletario.

Escrito está con sangre de las venas
De nuestros padres, que en su santo arrojo
Con las frentes impávidas, serenas
Dieron mil veces sin pavor ni enojo.

I esa sangre (hoi) que en desigual combate
Traidor cuchillo derramó talvez
Va, por el débil órgano del vate
A hablarte, Pueblo! Estáte atento pues.

EL ECO DE LA SANGRE.

«¿Sabes? Porque, mi pueblo, tus verdugos
« Te asesinan, e insultan tu agonia?
« Por que te imponen los enormes yugos
« Que antes a Arauco el Español ponia.»

«¿Porque un grillete pónente i feroces,
« Cual reo espuesto a la vergüenza pública,
« Te hacen por mofa pregonar a voces
« *Ved en Chile un modelo de República.*»

«¿Porque el poder, cual *Filaris* tirano
« En el tormento amárrate del toro
« I al oir que bramas de dolor, ¡lusano!
« Rie, i sus plantas lava con tu lloro?

« Porque te falta fé; porque no tienes
« De *Jael* el clavo o de *Judit* la espada
« Que rompa el uno a *Sisara* las sienes,
« Que en sangre la otra mirese empapada.»

« De cualquier *Holofernes* que se atreva
« La deshonra a ofrecer a una viuda
« Cuando anegada en lágrimas eleva
« La vista al cielo, a demandarle ayuda.»

Porque te falta *Union*; porque en tu seno
Ha penetrado con fatal desgracia
De la sed de oro el matador veneno
I el orgullo de vieja aristocracia.

Que si a una voz el corazon de todos
La tiera *fiel* i *unisono*, ¡a! entónces
No arrojarian a tu rostro lodos;
No te asustáran del poder los bronces.

No de la imprenta hicieran el vehículo
Si de luz ántes, de tiniebla ahora,
Con que pretende un mandarin ridículo
Del pueblo oscurecer la nueva aurora.

Que *unido* barás no sea siempre vana
De tener *Patria* la ilusion quimérica;
I a tu *Fé* pura deberán mañana
Saber tus hijos: *Libertad* la *América*.

Santiago, abril 1.° de 1851.

Lautaro.

AVISOS.

A peticion de los herederos del finado don José Antonio Rodriguez Aldea i por decreto del 1.° del corriente el señor Juez Letrado don Miguel Barros Moran se ha mandado sacar a pública subasta por el término de la lei una chacra perteneciente a dichos herederos, ubicada en la subdelegacion de Renca. Dista ménos de una legua de Santiago, tiene hermosos edificios, axcelente viña i multitud de árboles frutales de toda especie. Sus terrenos son de primera calidad i con abundante agua. El plano i tasacion se encuentran en la oficina del actuario don José Antonio Briceño, i las personas que deseen comprar este hermoso fundo podrán instruirse en dicha oficina de las condiciones de la subasta—*Abril* 3 *de* 1851.

30. v. c.

Apeticion de los herederos del finado don José Antonio Rodriguez Aldea i por decreto del 1.° del corriente del señor Juez de letras don Miguel Barros Moran se ha mandado sacar a pública subasta por el término de la lei la hacienda de Chicures, situada en la Subdelegacion de Colina distante de cinco a seis leguas de Santiago. Tiene excelentes terrenos para siembras, casas, planteles i buena viña. El plano i tasacion se encuentran en la escribanía del actuario don José Antonio Briceño donde podrán instruirse de las condiciones del remate los que se interesasen en la compra de este fundo.

30 v. c.

---

sen sin pérdida de instantes a Santiago. Igual prevencion de regreso se expidió a las numerosas familias que habian ya tomado la misma direccion. I como no faltase entónces quien se atreviese a emitir algunas dudas sobre el éxito de las medidas que iban a adoptarse para la resistencia: «Nada tenemos que ver con los timidos» dijo: «al que quiera emigrar, le extenderé en el acto «su pasaporte. Los demas juren con migo no «abandonar a Chile, cualquiera que sea la suerte «que le esté deparada.» Este rasgo de energia hizo vibrar los corazones de todos los presentes, que repitieron unánimes el juramento que el acaba de pronunciar.

Entre los ciudadanos que se distinguieron por el apoyo prestado a la decision heroica de Rodriguez, merecen una mencion especial, por su categoria, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Cienfuegos, Gobernador del Obispado, i el Intendente D. Francis Fontecilla.

Ya no se volvió pues a pensar en la fuga, i la esperanza brilló de nuevo en nuestro horizonte. Acudióse de todas partes a recibir almas i alistarse en el Rejimiento de voluntarios de caballeria, que creó Rodriguez, dándole el nombre de *Húsares de la Muerte*, i por distintivo sus emblemas. El Gobierno dirijió circulares a los Partidos para neutralizar los efectos que debian haber producido las últimas nuevas e inducirlos a una eficaz cooperacion. De Valparaiso se mandó venir a marchas forzadas el batallon *Infantes de la Patria*, que se halla estacionado en aquel puerto, i de Acongua i Melipilla los rejimientos de caballeria miliciana de esos partidos. Los dos primeros cuerpos, unidos al batallon *Cazadores de Coquimbo*, que habia llegado a Santiago desde el mes de Enero, tuvieron una parte gloriosa, segun despues se verá, en los laureles segados el 5 de Abril en los llanos de Maipo.

Para no perdonar medio de exitar el ardor de los tropas i oficiales, i promover en los cuerpos que a gran prisa se reorganizaban, nuevos alistamientos, que llenasen las bajas sufridas en Cancha rayada, promulgóse el mismo dia 24 un bando, en que se prometia premiar segun sus méritos i grados a todos los militares que se distinguiesen en la próxima defensa, en cuanto alcanzasen las facultades del Erario. Asignábanseles especial i determinadamente todas las haciendas, ganados i aperos secuestrados a los enemigos i que no estuviesen enajenados, todas las casas i fincas de la misclase, las propiedades muebles i semovientes, que mejor derecho de la guerra pudiese el Estado adquirir, i ademas todos los terrenos públicos del llano de Maipo, que regaba ya, o debiese regar en lo sucesivo, el canal de San Cárlos.

Vino bien pronto a redoblar la actividad de los preparativos i la confianza i entusiasmo difundidos por Rodriguez, la llegada de los jenerales Sau Martin i O'Higgins, que fueron saludados por el pueblo con los mas vivos trasportes de alegria. Su presencia acabó de disipar en el ánimo del soldado la funesta impresion del contraste de Cancha-rayada; i al cabo de tres dias de insesante ajitacion, San Martin pudo volver del cuartel jeneral, que se situó a una legua de Santiago, para asegurar a sus habitantes, como lo hizo por una proclama del 26 de Marzo, que la suerte de Chile se hallaba en un estado ventajoso, i una fuerza de mas de cuatro mil hombres, sin contar las milicias, se disponia a dar un nuevo dia de gloria a la América del Sur.

Por último, el 29 del mismo mes, resonó en el campamento una salva de 21 cañonazos, i otra de igual clase en la batería de Santa Lucia. Asordó al propio tiempo los aires un repique jeneral de campanas, saludando la entrada la de gloriosa columna de Heras al cuartel jeneral. Recibiéronla como en triunfos los demas cuerpos, tributándola en formacion los honores reservados a la persona del jeneral en jefe.

Asi era como, haciendo la debida justicia a la serenidad i la bravura, se preparaba la jornada por siempre memorable del 5 de Abril!

HISTORIA

DE LA

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena*, en cuya oficina se halla de venta.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Nuñoa; los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por si propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un riete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Hoi ha llegado el sexto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ba.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO IMPORTANTE.

—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez iocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Nuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.

—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Los dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valereuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.

Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de los flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de eprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr Diego de Ojeda—1 tomo.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que ántes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pój. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pój. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° pój. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° lib. 9. paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 164. SANTIAGO Viérnes 4 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital a remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1851.

¡¡LA BARRA ACUSADA!!!!

La acusación que se ha hecho a la Barra en estas circunstancias, es el desenvolvimiento del plan decisivo que tiene trazado el partido pelucon, para hacer triunfar la candidatura Montt sobre la de Cruz i la de cualquiera otra que se presente.

La proclamacion que los pueblos del Sur han hecho del jeneral Cruz para candidato, es la muerte de la candidatura Montt, que contaba con aquellos pueblos.

Un partido fuerte i poderoso se presenta en Santiago oponiéndose a Montt. Valparaiso i San Felipe del mismo modo. Como estas provincias jamas se pronunciarian por el verdugo de la libertad i como Santiago da en la eleccion 21 elector para presidente, el partido pelucon ha creido que el único modo de triunfar en la capital para obtener ese crecido número de electores, es, proclamando un desórden en la plaza por medio de los ajentes secretos que tiene, en los capitanes de los asesinos del 19 de agosto, i luego proclamar el sitio, para desterrar i encarcelar a los que se presentan como defensores del pueblo i aterrorizar a ese pueblo por medio de la fuerza, de los palos i luego vencer, sea del modo que se fuere, revistiéndose de las fórmulas legales, que son los mas infamantes apoyos de la tiranía.

Esto mismo se ha hecho siempre por el partido pelucon en vísperas de elecciones; esto mismo sucederá ahora i esto mismo sucederá siempre que se quiera matar la voz del pueblo.

El *chanchero* en union de algunos hombres de la policía, se nos dice, reune una gran porcion de forajidos para ir al jurado a proclamar el desórden i dar lugar a la intervencion de la fuerza.

El partido pelucon se ha dicho: al jurado irá mucho pueblo i entre ellos harémos introducir partidas organizadas de asesinos, los que gritarán o armarán camorra con la policía, si es que el pueblo no lo hace i entónces harémos cargar a los granaderos con sable en mano, quienes por el terror que infunden, harán correr a las masas i entónces despues de haber muerto a los directores del pueblo, desterrarémos a los demas.

De todos modos, habrá tumulto en la plaza i de todos modos habrá sitio ese mismo dia, si los granaderos vencen.

Hé aquí pueblo! el plan de tus verdugos. Al dia siguiente del sitio vereis las cárceles llenas, los caminos poblados de emigrantes, a las madres que lloran la pérdida de sus hijos, a los hijos que piden pan, porque al padre lo desterran, i vosotros os vereis arreados como carneros por el látigo de un esbirro; ya no tendreis el alivio de comunicar vuestros dolores con el hermano, vuestro hermano será reducido al estado de bestia. Vuestras familias al de mendicidad.

Al que escape tendrá que presenciar el degüello de sus amigos, la deshonra de sus

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Continuacion).

BATALLA DEL 5 DE ABRIL.

CAPITULO X.

Causas de la lentitud de Osorio en avanzar ácia la Capital—Su salida de Talca—Sesenta granade los patriotas derrotan la caballería de su vanguardia en los llanos de la Requinoa—Pasa el Maipo i se dirije ácia a los llanos de Espejo—Orden de su ejército para la batalla—Disposicion del nuestro—Batalla de Maipo i sus consecuencias.

¿Qué hacia entretanto el ejército de Osorio? Qué le habia impedido avanzar sin pérdida de tiempo a recojer todo el fruto de su inespera victoria con la ocupacion de la Capital? Mui jenerales son las críticas que se han hecho de la lentitud de aquel jefe, atribuyéndole el mal éxito que tuvieron despues las armas de la metrópoli, i aun llegándose a asegurar que, si en los momentos inmediatos al desastre hubiese adelantado algunas partidas ligeras ácia a Santiago, se habria indefectiblemente apoderado de ella e imposibilitado la reorganizacion de nuestro ejército. Sin intimidarnos por esta voz universal, que pudiera no prevenir sino de un conocimiento imperfecto de las circunstancias, entremos a examinar lo que en ella pueda haber de infundado, para no imputar a los hombres faltas que en realidad no hubiesen cometido. Es un hecho notorio, que ningun historiador de la época ha puesto en duda, que en la noche del 19 de Marzo el ejército realista sufrió una dispersion no ménos completa que el patriota, i que el Comandante del Arequipa, D. Jose Roldil, fué el único que en medio de este universal trastorno supo mantener ordenado su batallon, contribuyendo poderosamente a desbaratar los esfuerzos que para reorganizarse hacia nuestra ala izquierda i ofreciendo un punto de reunion a los dispersos. La pérdida de los mismos realistas no bajó de 4000 hombres entre muertos i heridos, siendo de los primeros 14 oficiales, i numerándose entre ellos el primer Comandante del batallon de Concepcion, Campillo, el primer ayudante del de Burgos, Romban, el Capitan de cazadores de Arequipa, D. Francisco Enjuto i el teniente peruano, D. Manuel Dalon.

Cuando Osorio, que habia quedado en Talca guarneciendo el fortificado convento de Santo Domingo, donde estaban los hospitales i todo el material del ejército, se presentó en el campo al amanecer i pudo admirar los trofeos ganados por los suyos, en los primeros trasportes de su alegria, dió la órden de llevar al punto adelante la persecucion, como al mando de Ordoñez lo verificó la vanguardia hasta las Quecheregues, i el resto del ejército hasta Pangue. Pero el estado casi completo de desorganizacion, en que veia a su jente, le hizo conocer bien pronto el peligro a que se expondria i la falta que iba a cometer, continuando el avance sin interrupcion. La infantería estaba ademas fatigada con las inecesantes marchas i trabajos de los dias anteriores, sucediendo casi otro tanto con la mal montada caballeria. No podia ocultársele que una numerosa division del ejército patrio se habia retirado intacta en el mejor órden del campo de batalla; presentia fundadamente que la dispersion del resto no habria sino un accidente pasajero como la del suyo, i que los activos caudillos independientes no habrian perdido minutos para reunirlo. He aquí las razones que le movieron el dia 21 a creer indispensable el cambio de la primera resolucion, i a reunir en junta de guerra a sus principales Jefes, que apreciando los motivos del Jeneral, votaron por el retroceso a Talca, con el fin de dar descanso a la tropa i reorganizarla. Solamente Ordoñez i otros dos Jefes insistieron por el avance.

Calculemos un momento cuáles hubieran sido los resultados probables de la adopcion de este último consejo.

Por grande que se suponga la celeridad con que hubiesen seguido adelantando los realistas, jamas habrian ellos alcanzado la division de Heras antes de San Fernando, donde, segun se ha visto, ella llegó a tomar descanso en la mañana del 22. Desde este punto, como tambien se ha referido, nuestra fuerza pudo contar con la reunion de número 8, con artillería provista en abundancia de municiones, i con alguna caballeria para su resguardo. ¿Debe presumirse que hubiese sido tan fácil a Osorio destrozarla con un ejército fatigado,

hijos, las cuadrillas de bandidos que os quitarán la vida, si alzais la vista!

Oh suerte desgraciada!

Hasta cuándo se nos perseguirá! hasta cuàndo se abusará de vuestra humildad i paciencia! hasta cuándo se nos tratará como a animales de carga!!!

En el presente jurado se vá a decidir de si el pueblo debe admitir a Montt por presidente, aun cuando no lo quiera, es decir, si debemos ser esclavos *por cincuenta años mas!*

El jurado!!

Hoi viérnes 4 del corriente se ha dejado en esta imprenta el siguiente papel:

«Señor Don Manuel Castro: en una acusacion que el señor Fiscal ha hecho al núm. 161 de la *Barra* le han puesto los proveidos que siguen:—Santiago abril 3 de 1851.—Por interpuesta la acusacion contra el impreso que se acompaña; cítese por un Escribano Receptor del número al señor Fiscal de Hacienda don Pedro Francisco Lira como querellante, i al editor responsable del periódico titulado la *Barra*, para que comparezca a este juzgado a las ocho i media de la noche de hoi, con el objeto que previene el artículo 37 de la lei sobre los abusos de la libertad de imprenta—Riso—Ante mí Rojas. (otro decreto) Santiago abril 3 de 1851—Rija la citacion de que habla el decreto de la vuelta, para mañana a las diez del dia; i sino fuese habido el editor responsable don Manuel Castro, con la correspondiente dilijencia del Receptor, déjesele cedulon en la Imprenta del *Progreso* i en su casa i cítese a don Ricardo Ruiz que ha espresado ser el dueño de la Imprenta para los fines que hubiese lugar. Hai una rúbrica del señor Juez del Crímen—Ante mí, Rojas. Lo transcribo a Ud. abril cuatro de ochocientos cincuenta i uno.»

Manuel Gomez.
(Escribano Receptor.)

Se nos ha acusado, segun se nos dice, de sediciosos e injuriosos por el artículo que publicamos bajo el título de «La eleccion es imposible» en el núm. del mártes.

El Gobierno quiere llevar esta acusacion a toda carrera, quiere sorprendernos, quiere matar la prensa i la libertad por un golpe de mano.

Hoi a las diez debe hacerse el primer sorteo de los jurados que deben declarar si ha o no lugar a formacion de causa.

Tened presente, pueblo, el nombre de las personas que compongan el primer jurado, i que declaren que hai lugar a formacion de causa, porque ellos deben ser responsables de los resultados que cause la acusacion, como instrumentos de un poder vengativo.

A la Nacion i a los primeros jurados.

El Gobierno cree que va a estallar una revolucion premeditada en las masas. Esto es falso; porque si ellas se sublevan, lo hacen de oprimidas que están i porque el Gobierno les quiere matar su única defensa—la Barra.

Sabed, Jurados, que el artículo la «Eleccion es imposible» no tiene otro espíritu ni otra intencion que pedir la caida de ese ministerio que ataca las libertades públicas.

Por la prensa no podíamos pedir mas que eso, porque el Presidente debia votarlos de su lado al oir el eco de los pueblos.

Hemos pedido la caida de los Ministros porque la prensa lo pide en toda República.

Necios seríamos, si hubiésemos pedido la caida de Búlnes por la palabra; porque eso se pide con la fuerza en la mano, i esto no lo hemos intentado desde que el Presidente va a caer por la eleccion.

Nosotros hemos pedido la caida de un ministerio i esto no es sedicion, porque la Constitucion ha previsto este caso.

Si se quiere comprender en ese artículo la caida de Búlnes, hacedlo, que nosotros no respondemos de una revolucion, inevitable en el pueblo.

Vosotros sereis los promotores de ella, i sobre vosotros caerá la sangre de los valientes que sepan defender vuestros ataques maquiavélicos.

Nosotros no respondemos de los resultados.

La caida de un Gobierno no se hace por la prensa, se hace por la revolucion del pueblo.

Si la quereis, aprobad la acusacion entendiendo por nuestro artículo, lo que no hemos dicho en la prensa, pero que no sabemos si lo diga el pueblo exsitado por vosotros.

No hai libertad.

Marchamos a una rejeneracion. La accion de la Providencia es visible. Todo contribuye, todo se ajita, todos los problemas se presentan.

Todo tiene que prepararse i discutirse. Preparemos la discusion—Evitemos años de choque en medio del torbellino de los elementos.

La verdad se debe, el pueblo la pide, el

---

execesivamente disminuido i en un desórden inevitable? I en caso de haber acelerado ménos activamente sus marchas, ¿habria podido darle alcance ántes de su arribo al Maipo, atendiendo a las dificultades que se habian suscitado a su paso con la inundacion de los caminos? No siendo, pues, realizable la llegada de Osorio a las orillas de ese rio, ántes del 26 o 27 de Marzo, es seguro perdia, bien léjos de ganar, no concediendo a su tropa el reposo de dos dias que le dió en Talca. Todo estaba dispuesto en Santiago desde el 26 para recibirle; i su suerte no podia ser otra que la que sufrió en los llanos de Espejo el 5 de abril.

No debia ofrecerle mejores probabilidades el otro expediente de adelantar solo algunas partidas lijeras de caballeria que llegasen sin reposo hasta la Capital.

Osorio no tenia, i con razon, mucha confianza en los cuerpos de esta alma de su ejército. Formaban gran parte de ellos los que habia traido desde Lima, i aqui advertiré para que se forme una idea cabal de lo que estos últimos importaban, que en la revista jeneral que pasó el virei Pezuela en Bellavista al ejército expedicionario ántes de su embarque, buen número de jinetes no pudieron sostenerse sobre el lomo de los caballos, al practicar sus mal coordinadas evoluciones. Aun los dragones de Ordoñez, que componian la porcion selecta de esta caballeria, si se exceptúa el único encuentro de Lircai en que solo el poco acierto del jefe que ordenó la carga de la nuestra, pudo hacerlos obtener una efímera ventaja, habian dado pruebas de su notable inferioridad, en cuantas ocaciones se ofrecieran. Freire con dos escuadrones sostuvo fieramente el choque de todas sus masas en las orillas del Lontué. Por último, en la relacion que pronto se hará de la conducta posterior de esa caballeria realista, acabará de conocerse si el jeneral tuvo justo motivo para no aventurarla solo en una empresa tan arriesgada.

Despues de lo dicho, no parece exajerado concluir que un caudillo prudente i experimentado, que no quisiese exponer la causa que le estaba confiada a los mil riesgos que eran la compensacion de una venturosa casualidad, no podia haber seguido otro consejo que el adoptado por Osorio. Recuérdese por otra parte la rapidez con que el abanzó hasta Rancagua en 1814, cuando eran distintas las circunstancias. Si separarse del aviso de Ordoñez habria sido una falta sin disculpa con un ejército descansado i completo, abrazarlo en la situacion que he descrito, importaba exponerse a un arrepentimiento igual al que poco ántes produjera el paso imprudente del Maule.

Ocupados, pues, en Talca los dias estrictamente necesarios, para el descanso i reorganizacion de sus cuerpos, Osorio emprendió nuevamente su marcha desde el 24 de marzo; i en esta jornada i la siguiente anduvo las 18 leguas que dista aquella ciudad de las Quechereguas. El 26 campó la primera division a la orilla derecha del Teno i las otras a la izquierda. El 27 llegó a Chimbarongo i el 28 a San Fernando. Siguió avanzando el 29, i el 30, al entrar en los llanos de la Requinoa, poco ántes del Cachapoal, la caballeria de la vanguardia, compuesta de unos 200 hombres de dragones de la frontera i del escuadron Chillan, se encontró con una partida de 60 granaderos a caballo, que a las órdenes del bravo Capitan Cajaravilla i del Teniente Martinez, habian enviado los patriotas a la descubierta. Empeñóse entre ambas un activo tiroteo, que no pudieron sostener los realistas, comenzando a dispersarse. Los granaderos aprovechan la ocasion, i sin arredrarse por el número mas que triple de sus adversarios, les dan a sable una bizarra carga, acuchillan mas de 50, i dejan sembrado de 30 cadáveres el campo de su gloria. Uno de estos fué el 2.° Comandante de la columna, cuya casaca se remitió a Santiago como un trofeo. En este primer ensayo pudieron conocer los detractores de la lentitud de Osorio, si él habia andado prudente en abstenerse de enviar semejante caballeria a tomar posesion de la Capital; i nótese que los cuerpos que sufrieron ese ignominioso descalabro, eran los mejores de la arma con que contaba el ejercito realista.

Segun habrá podido advertirse por lo que precede, Osorio habia marchado hasta este punto, a pesar de los obstáculos de los caminos, casi a razon de 9 leguas por dia, i por consiguiente, con poca ménos rapidez que el mismo Heras en su retirada. El propio dia 30 entró en Rancagua. El 31 alojó en *Pan de azúcar*, i el 1.° de abril atravesó con el grueso de su ejercito el Maipo por los vados de *Lonquen*. Desde aqui, es cierto, comenzó a caminar con mas lentitud bajo la impresion del recien sufrido desastre de su vanguardia i de la resistencia vigorosa con que supo que el entusiasmado ejército de los libres se preparaba a borrar heroicamente la vergüenza casual de Cancha-rayada. El dia 3 se hallaba en la hacienda de la *Calera*.

deber exije su realizacion en instituciones i costumbres.

La verdad es el deber i el derecho del hombre-pueblo.

Ese deber es union, es igualdad, es fraternidad.

Ese derecho es libertad.

Chile no es uno, pues hai dos clases. La una que posee todo, ménos la grandeza de alma: la otra que solo posee su dolor de cada dia o su degradacion.

En Chile no hai igualdad, porque todo lo sobrelleva el que no tiene i la lei no es la misma por todos.

En Chile no hai fraternidad, porque impera el egoismo bajo las formas: usura—desprecio para el pobre, maledicencia--ociosidad—despotismo—calumnia—hipocresía i mentira.

En Chile no hai libertad, porque el pobre no puede escribir.

La lei de imprenta ha impuesto la condicion de la riqueza para tener imprenta. Los ricos solos pueden tenerla.

En Chile no hai libertad porque el pensamiento no es libre, por la Constitucion, ni por la lei de imprenta. El culto no es libre. Hai privilejio para adorar a Dios.

En Chile no hai libertad, porque no todos son electores ni elejibles.

No hai libertad, porque el pueblo no hace la lei.

No hai libertad, porque una clase está armada de la riqueza, del poder, de la educacion i la otra *no puede* adquirir estas tres.

No hai libertad, porque no hai garantías de la libertad.

El Poder Ejecutivo hace la lei por medio de la hipocrecía de las elecciones—hace la lei por la sancion que tiene que darle.

El poder ejecutivo es el poder judicial—porque él nombra a los jueces.

No hai libertad porque no hai jurado.

No hai libertad porque el poder ejecutivo es *absoluto*, cuando lo quiere él, por medio de su consejo de estado.

Para ser Diputado se necesita ser privilejiado.

Para ser Senador mas privilejio.

Para ser juez se necesita ser nombrado por el gran privilejiado que se llame Presidente.

Para ser Presidente se necesita ser elejido por los privilejiados, bajo la forma de electores que quieran darle los privilejiados.

Todas las libertades pisoteadas, todos los derechos hoyados, toda justicia negada, todo pensamiento encadenado.

He aquí el estado de la libertad en Chile.

El pueblo en la miseria, los aristócratas en la opulencia.

El hombre honrado en las cárceles, los bandidos en libertad.

I sin embargo se predica la subsistencia de los 20 años como necesarios para continuar adelante, para rejentear en paz. En paz! i cuando queramos volver a invocar nuestras libertades, la paz existente habrá muerto el último hogar de la patria, el corazon de sus hijos, el corazon del pueblo.

DERECHOS DEL PUEBLO.

I.

El hombre no ha sido libre, i sin embargo en todas partes se haya encadenado.
(J. J. Ruseau, Cont. Soc).

Hai un clamor profundo nacido de las entrañas de la tierra. Sufrimos, sufrimos; nuestra vida es un dolor.

—Atravesamos las ciudades sin una esperanza que nos sonria.

—Marchamos por los desiertos sedientos de agua, sin encontrar una fuente que nos refresque los labios.

—Andamos por las concavidades de los bosques tropezando con los escombros de lo ya caido, sin divisar una luz que nos aparte del precipicio.

—Pedimos un descanso para nuestros miembros estenuados por el cansancio; i la corriente de un destino sin fin nos impulsa hácia adelante con el rostro caido i el cuerpo arrastrando.

—No tenemos infancia, nuestro corazon jamas ha latido con tranquilidad, la familia nos abraza tan solo en los momentos de la muerte, porque solo entónces nos es permitido recostarnos.....

—Consagramos el dia i la noche al trabajo que forma la holganza de un señor.

—En todo tiempo marchamos al combate i sin dejar un recuerdo de los sacrificios arrostrados, recibimos por premio un insulto, una bofetada o el grillo de los criminales.

—La hija de nuestro honor tiene que vender su cuerpo para alimentarse.

—Se nos ha dicho que hai un Dios, le adoramos!..... pero sin conocerle, porque nuestra razon no ha tenido tiempo de pensar en él.

—Nos dicen que ese Dios es nuestro padre i que por todos mira para darnos felicidad, pero aun no habrá llegado ese tiempo:—tal vez su voluntad sea de que marchemos adelante arrastrando las durezas de esta vida tan dura.

—Cuando llegará ese dia para que estos inocentes que apénas abren los ojos, puedan ser lo que sus padres no fueron.

Este dolor sentido por el pobre es el clamor de cada dia que hiere nuestros oidos.

Infelices! esperan el tiempo de descanso para sus hijos, porque los tiranos han blasfemado del Eterno, haciéndoles creer que nacieron para sufrir sin término. Sin término, es decir, sin esperanza, sin vida.....

Esta situacion muda de seres que desconocen la existencia del alma; esta educacion infernal para adormecer el sentimiento de la inmortalidad; esta prostitucion de la inteligencia para oscurecer la verdad han conducido a las sociedades al desquiciamiento que acabará por romper los lazos de la naturaleza.

Hijos que han nacido de un mismo padre, con derechos iguales, con alma i cuerpo de una misma esencia, con destinos idénticos; hijos a quienes Dios dió una patria para que todos la gozaran, goces para que todos los disfrutaran, luces para ser abastecidas las aspiraciones de todos; ¿cómo es que se hallan tan en abierta contradiccion con la lei primitiva? ¿qué razon, qué poder ha bastado para conducir el pueblo a tal abismo?

El pobre no ha nacido para ser esclavo del hombre; su mision en la tierra no es el dolor; las praderas que rien de frescura el sol que nos ilumina, las tendencias del corazon que nos habla; el cielo tachonado de luces que nos cubre; la inmortalidad que nos llama, todo todo nos dice que el mundo no es la mancion de la muerte, sino la primavera que antecede a la sucesion del infinito.

Dios nos dió un paraiso para que habitásemos i este paraiso se ha cambiado en el limbo de la miseria.

Dios nos dió un propio derecho a todos para que gozásemos de su obra, i sin embargo este derecho no lo tenemos.

Dios no dijo, gocen éstos, sufran aquellos, i con todo unos arrastran las cadenas de la esclavitud que otros les han impuesto.

¿Por qué este trastorno de la creacion? ¿por qué esta usurpacion de derechos que destrona al rei del Universo? ¿por qué el hombre consiente en ser oprimido por el hombre? ¿por qué esa indolencia para legar a la posteridad la miseria de la vida actual?

¿Qué se ha hecho aquella dignidad de hombre, aquella nobleza de elevacion que Dios nos imprimió en la frente? Ese ser revolcado en los lodazales de la putrefaccion, es acaso la obra del Eterno?

No! es que hemos abnegado la dignidad, es que hemos permitido ser encadenados.

Por qué esta variacion? sabeis acaso que ella es anti-natural? sabeis que el Padre comun nos hizo libres?

He aquí la idea que me ha obligado a emprender este trabajo. Somos esclavos porque no conocemos los medios de ser libres; porque no tenemos la conciencia de nuestros derechos.

Estudiémoslos, comprendámoslos i entónces podremos derrocar todo poder que nos ataque, porque el impulso de un pueblo derriba de un hachazo la resistencia de un tirano.

AVISO.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *un real!*

A peticion de los herederos del finado don José Antonio Rodriguez Aldea i por decreto del 1.° del corriente el señor Juez Letrado don Miguel Barros Moran se ha mandado sacar a pública subasta por el término de la lei una chacra perteneciente a dichos herederos, ubicada en la subdelegacion de Renca. Dista ménos de una legua de Santiago, tiene hermosos edificios, axcelente viña i multitud de árboles frutales de toda especie. Sus terrenos son de primera calidad i con abundante agua. El plano i tasacion se encuentran en la oficina del actuario don José Antonio Briceño, i las personas que deseen comprar éste hermoso fundo podrán instruirse en dicha oficina de las condiciones de la subasta—*Abril* 3 *de* 1851.

30. v. c.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena*, en cuya oficina se halla de venta.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filiu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Hoi ha llegado el sexto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo nesesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ba.

DERECHO ROMANO.

Para el 1.° del entrante se abrirá un curso de derecho romano. Los jóvenes que quieran concluir su carrera en el presente año pueden incorporarse a él i dar su exámen en agosto, juntamente con el de derecho español. La hora será en la noche.

En la oficina de esta imprenta se dará razon de la persona que dirijirá el curso i demas pormenores.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de los flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que ántes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Repùblica Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5. páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 166. SANTIAGO Lunes 7 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del PROGRESO, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la BARRA se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al PROGRESO.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del PROGRESO plaza de la Independencia, número 37.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

LUNES 7 DE ABRIL DE 1851.

Hablemos de revolucion.

La *Tribuna* ha dicho que la revolucion es nada i que jamás produce bienes. Tomado este pensamiento en un sentido absoluto, contiene un error: es la condenacion de nuestra revolucion de independencia.

Esto nos ha dado lugar a publicar el siguiente artículo:

La revolucion.

I.

El hombre, ántes que a sí mismo, se debe a la patria, i ántes que a la patria, a ese sentimiento de libertad, que abraza un pensamiento mas vasto i sublime. La posteridad ha santificado siempre todas las revoluciones, cuando los pueblos han buscado en ellas el término de la opresion; i lo mismo que en las leyes se traduce siempre la intencion del lejislador, bajo el supuesto que el que lejisla no puede abrigar interes en abusar de la justicia: tambien en las revoluciones, aun en aquellas que fracasan i se ensangrientan, la historia investiga el espíritu que las impulsó, i las justifica, cuando algunas gotas de sangre han lavado los vicios del siglos, cuando de ellas jerminará la libertad del porvenir. Sabemos la encarnizada lucha que sostuvo la Inglaterra por cerca de un siglo (desdo 1603 hasta 1688) contra el poder de los Stuardos, empesinados en posponer los derechos del pueblo a la potestad real. La revolucion francesa de 93 tambien levantó cadalzos; tambien derrivó un solio i tiñó sus escombros con la sangre de un mártir. La historia, aun que deplorando tan inmensos infortunios, ha comprendido que la libertad tiene sus alucinamientos i delirios, pero que estos son inherentes, no a su principio grande i benigno, sino a la exasperacion a que conduce el despotismo, cuando los pueblos vislumbran solo en el exceso del mal el remedio a ellos.

Una nacion, como Chile, tiene que optar entre la libertad i el despotismo, entre la prosperidad i la miseria, entre la dignidad i el envilecimiento. Nadie ha alzado la voz para acriminar nuestra heroica revolucion de 810, i si alguno ha mencionado este fausto episodio de nuestros anales, ha sido para ensalzar su objeto: en ella sin embargo solo cobrábamos independencia, miéntras que en la revolucion pacífica, si el gobierno quiere, que nos resta que efectuar, tenemos que conquistar la libertad. Cuál de las dos será mas santa? La primera era grande sin serlo *entónces*, tanto como la segunda, aquella realzaba sin duda nuestra dignidad, mas a esta se encuentra suspendida nuestra ventura; de lo grandioso a lo necesario, de lo digno a lo feliz, hai la misma distancia que entre una independencia infecunda i casi ilusoria, i la libertad real i rejeneradora.

La libertad es ante todo la base de la prosperidad social, cualquiera que sea su forma, su nombre, sus pretensiones. Nosotros preguntarémos ¿qué diferencia existe entre lo que fuimos i lo que somos, entre la monarquia absoluta de Fernando VII i la oligarquia sin prestijio ni talento, que nos domina? Llamarse república en vez de monarquía; esto es, diferencia de nombre para mayor hipocresía, mas despotismo con nueva forma, i nueva forma sin variacion de principio. De la monarquia de púrpura dejeneramos en la monarquia tenebrosa, disfrazada del gorro negro inquisitorial. Por lo demas, el mismo despotismo relijioso i la filosofía, estrellándose contra el fanatismo; el mismo despotismo civil i la justicia abismándose en los infolios de leyes decrépitas; el mismo despotismo social i la igualdad anonadándose ante el privilejio; el mismo despotismo político i la fuerza sobreponiéndose a la razon. Un pueblo que en presencia de tales contrastes, desconociese aun la *equidad* de una resolucion honrosa; o vacilase

---

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

—

(Concluirá).

Apénas se hubo cerciorado San Martin de ese movimiento del enemigo, hizo formar una columna jeneral de todos sus cuerpos i emprendió la marcha a su encuentro a eso de las 11 de la mañana. Grandes obstáculos hubo de vencer, abriéndose pasos por entre potreros i rompiendo tapias i cercas A medio dia, por fin, llegaron los independientes al campo de batalla, e incontinente se resolvieron en una línea de columnas cerradas i paralelas, que se inclinaba sobre la derecha de los realistas, presentando un ataque oblicuo sobre este flanco, que ellos a la verdad no tenian bien cubierto. Al brigadier don Antonio Balcarce fué confiado el mando en jefe de la infantería, cuya derecha dirijia el coronel Heras, compuesta de los batallones núm. 11, cazadores de Coquimbo e infantes de la patria, con una batería de 12 piezas de artillería volante a su extremo, mandada por el sarjento mayor don Manuel Blanco. Al teniente coronel Alvarado cupo la direccion del ala izquierda, formada de los batallones núm. 8 2 de Chile i cazadores de los Andes, i de otra batería de 8 piezas a su flanco, bajo las órdenes del sarjento mayor don José Manuel Borgoño. El comandante Plaza se situó con 4 piezas de grueso calibre en el centro. San Martin retuvo el mando en jefe de la reserva i de la caballería, poniendo la 1.ª, compuesta de los batallones números 1 i 3 de Chile i 7 de los Andes a las inmediatas órdenes del coronel don Hilarion de la Quintana. La caballería de la derecha constaba de los 4 escuadrones de granaderos con su coronel don Matias Zapiola; i la de la izquierda de los cazadores al mando del coronel don Ramon Freire. El escuadron de lanceros de la escolta se situó en la reserva.

La batalla principió, rompiendo el fuego las 4 gruesas piezas de nuestro centro. El enemigo contestó del mismo modo i las masas de uno i otro campo se movieron a embestirse.

Osorio destacó un escuadron, aunque a alguna distancia, sobre el flanco derecho de nuestra línea, quedando así en posesion de un camino que se dirije a Valparaiso. El primer batallon de nuestra ala derecha, núm. 11, avanzó a atacar la posicion de Primo de Rivera, que luego que advirtió su movimiento, comenzó a hacer jugar sobre él su artillería. Los dragones de la frontera se adelantan tambien, amagando cargarle. El batallon patriota se cierra en masa i los espera. Al mismo tiempo la artillería de Blanco, apoyada por el batallon Cazadores de Coquimbo, recibe órden de romper el fuego sobre la caballería realista. Ejecútase; i los dragones, que no pueden llevar a efecto su carga por la desorganizacion que les causa el estrago que sufren, son acometidos, por escuadrones, del rejimiento patriota de granaderos a caballo. Vuelven caras entónces perseguidos hasta el mamelon ocupado por Rivera. De aquí son a su vez rechazados los granaderos por un fuego espantoso de infantería i de metralla. Pero rehaciéndose con prontitud, continúan la persecucion; i aunque los dragones, replegados sobre la izquierda de su ejército, son considerablemente reforzados, no pueden al fin sostenerse contra el im-

entre su degradacion o su libertad, seria indigno de poseerla, i el mismo sellaria su abyecto destino.

La-Fayette dijo: *l'insurrection est le plus saint des devoirs*—la insurreccion es el mas santo de los deberes, i al proferir esta eterna verdad el elocuente orador tenia fé, i se apoyaba en la tradicion de los pueblos felices de la antigüedad. La república de Creta la de cien ciudades, habia instituido la insurreccion popular como principio de sus leyes, para contrarrestar el poder arbitrario; i los altos majistrados tenian que huir i volver a la vida privada, en cuanto infrinjian la libertad amparada por las instituciones. Todos conocen la famosa lei de Solon, que declaraba infames a los ciudadanos que no tomaban parte en las sediciones. Habiendo gobernado siempre el mundo i en lucha permanente, los dos principios—despotismo i libertad, es bella la lei que impone al ciudadano el deber de ahogar sus viles intereses privados, de sacudir su egoismo indolente, para asociarse a la gran masa que rebelándose contra el despotismo, se simbolize en el antiguo ariete, destructor implacable de la tirania.

Luis XIV. dijo «el Estado soi yo» i esta pretension perpetuada en su raza, bañó de sangre toda la Europa. I tambien en Chile el Estado ha querido ser un partido. i si no lo ha dicho, lo ha pensado, i aun mas, lo ha consagrado por 20 años. Un pueblo grande, un pueblo emancipado de mezquinos escrúpulos debe decir *el Estado somos todos*: ese pueblo debe combatir i sostener la libertad contra sus enemigos, debe pedir cuenta a un gobierno que no ha sabido respetar esta libertad superior a cuanto existe. ¿Quién será mas bajo o mas grande, ese gobierno que siendo solo un instrumento temporal de la voluntad nacional viola i oprime al pueblo egoista i frio, que a una falsa idea de órden se somete i tolera, o aquel que altamente recobra su soberania, recobra su libertad, única verdad inmortal? I para esto no hai necesidad de la violencia ni del motin: el pueblo ejerce su soberanía en el acto de elejir a su primer majistrado: entonces debe manifestarse digno para no sancionar con su propio boto su esclavitud.

Para declarar si es equitativo o no una mudanza en Chile, citarémos una frase de Martinez de la Rosa *conservador moderado*. «No creo que sea necesario demostrar que las instituciones políticas de un pais, deben ser, segun el voto unánime de los publicistas, *análogas a la forma* de gobierno: i que tan absurdo parece el aconsejar que se apoye la monarquía francesa en *instituciones republicanas*, como lo seria el aconsejar a los Estados-Unidos que afirmasen su gobierno republicano, por medio de *instituciones monárquicas*.» Esta anomalía de república con leyes monárquicas se presenta en Chile, agravada por los vestijios feudales i el poder monástico de los tiempos de la inquisicion: la esperiencia de 20 años i en particular de estas últimas épocas, ha comprobado que la reforma es imposible con el actual gobierno, i sin reformas marchamos acelerados a nuestra decadencia. Si un presidente al espirar su período ha rehusado dulcificar los recuerdos de su dictadura, plantando el primer cimiento de libertad; si un senado decrépito, moribundo, que la muerte acaba diariamente, tambien ha cerrado los oidos a los clamores de la muchedumbre; si con mayoría en la cámara jóven i popular, con la supremacia en los jurados, con la preponderancia en la prensa, a vista de las exijencias públicas i del espiritu del siglo que impone, al espectáculo de la conflagracion de la Europa i de la república francesa; nada absolutamente, nada hemos podido avanzar, por el contrario hemos retrocedido, es mas que ilusion, es ceguedad el pretender la reforma dejando en el puesto a los hombres que la impiden. Ellos mismos debieran desender ántes que violentar el sufrajio nacional para perpetuarse en el poder i resistir mejor a lo que demanda el bien jeneral.

Cuando los hombres luchan, las guerras son infructíferas i nulas; cuando luchan los principios uno de los dos debe sobreponerse, i solo la guerra puede entónces derrivar lo que levantó la guerra. Al despotismo jamas ha faltado satélites i servidores, por qué al interes se sucede el interes, al egoismo el egoismo, al privilejio el privilejio; i si nos es permitido le compararemos a la hidra cuya cabeza renace de la mutilacion, multiplicando vidas a medida que se esterminan..... Negar una reforma no es imposibilitarla, es fomentar el receptáculo de venganzas, pasiones, odios, cuya esplocion por ser tardia no será sino mas terrible i sangrienta. Es de equidad i necesario amputar el miembro gangrenoso que amenaza de destruccion, el mundo no ha conocido todavia otra teoría, i la práctica de la historia la justifica a cada paso.

HA LUGAR.

El jurado reunido el sábado a las 7 de la noche declaró haber lugar a formacion de causa.

JUZGADO DEL CRIMEN.

Santiago, abril 5 *de* 1851.

En la acusacion fiscal entablada contra el núm. 161 del periódico titulado *La Barra*, el primer jurado ha espedido la siguiente resolucion:

Santiago, abril 5 *de* 1851.

Ha lugar a formacion de causa.—*Rizo, Francisco Prieto, Mariano E. Sanchez, M. Cousiño i José V. Larrain.*—Ante mí Rojas.

Lo trascribo a VS. para los efectos i en cumplimiento del artículo 45 de la lei sobre abusos de libertad de imprenta—Dios guarde a VS.—*Cárlos Rizo Patron.*

Santiago, abril 5 *de* 1851.

Publíquese i dictense en el acto las medidas oportunas para impedir la circulacion del impreso acusado.—Ramires, *Campos*, Secretario.

---

petu simultaneo de todo nuestro rejimiento, que los derrota completamente.

Mientras esto sucedia en nuestra ala derecha, Ordóñez i Morla habian avanzado con sus columnas de infantería sobre la izquierda, llevando en el mismo paralelo a su derecha los lanceros del rei i dragones de Arequipa. Luego que Freire divisa esta caballería, se arroja sobre ella sin trepidar con sus cazadores i la pone en completa dispersion. Los batallones realistas que, como los nuestros, marchaban a chocarse sin verse, porque el terreno que aun los dividia, formaba en el centro un lomaje, se encuentran con éstos a mui corta distancia, pero teniendo ellos la ventaja, por ocupar en aquel momento la altura. Sus improvisos rapidos fuegos destruyen al batallon núm. 8, que se retira en desórden. El núm. 2 quiere cargar a la bayoneta a la 2.ª columna enemiga, que le espera; pero al ejecutarlo, pierde tambien su formacion. En circunstancias tan críticas para Chile, la artilleria de nuestro extremo izquierdo (mandada, segun se ha dicho, por Borgoño) se pone a cañonear desde la eminencia donde se ha situado, con tanta oportunidad, acierto i rapidez, las columnas contrarias, que no habiendo podido éstas desplegarse en batalla, les causó un estrago terrible. Alvarado hace al mismo tiempo que sus *cazadores de los Andes* despleguen en batalla con un vivo fuego: Heras ejecuta otro tanto con el batallon *infantes de la Patria*, que es el que tiene mas próximo al peligro; i la reserva de Quintana toma a la carga para venirse entera con las tres armas que la componen, a cubir el claro que resultaba en nuestra línea por el desastre de los números 8 i 2. A esfuerzos tan simultáneos, la fortuna varia nuevamente, i empieza a sonreir a los libres. Los batallones realistas, agoviados por la gran pérdida que les ocasionan nuestros fuegos, sin caballeria que los proteja, i temerosos de la formidable columna de Quintana, que de refresco los embiste, tratan de retirarse; emprenden el movimiento, pero se envuelven i aprovechando el instante de la caballeria independiente de la reserva, les carga a su turno i los hace pedazos.

Cuando Primo de Rivera vió que los dragones de Morgado habian sido derrotados, i que el núm. 1.º se dirijia a desalojarle de su posicion, la abandonó dejando en ella sus 4 piezas de artilleria i corriendo a ocupar con su reserva la retaguardia de las dos divisiones realistas que avanzaron. Pero llegó tarde; i aunque avanzó algun trecho, no fué para batirse, sino para cubrir la retirada de las desordenadas columnas. Entónces Heras con el batallon *cazadores de Coquimbo*, auxiliado de una compañia de granaderos a caballo, le cargó hasta hacerle descender al callejon que se dirije a las casas de Espejo, i le quitó un cañon con que se retiraba.

A este tiempo la victoria se habia ya decidido por los patriotas en todas partes i en el campo de batalla era suyo. Mas como los cuadros de cazadores i granaderos de Primo, con algunos restos de los otros batallones realistas, que nuestra caballeria no habia podido del todo disipar, se hicieron fuertes en los patios de las casas de Espejo, i ahocasen dos piezas de artilleria al callejon que a ellas da entrada, Heras, llegado que fué a la puntilla que domina dicho callejon, dispuso que los *cazadores de Coquimbo* tomasen posesion de este punto hasta nueva órden; i que entretanto corriesen varios oficiales a retaguardia a hacer avanzar con celeridad toda la artilleria posible i los demas batallones de infantería.

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

—

(Continuacion).

JORNADA DEL 25 DE JULIO.

La calma mas profunda presentaba Paris, cuando apareció el fatal *Monitor*. Se contaba tan poco con la infame tentativa que revelaba, que el primer movimiento fué de estupor; mas luego corre de boca en boca la fatal nueva: se agolpa la jente en los cafés i gabinetes de lectura; se escuchan con amarga sonrisa los decretos; cada cual mira a su vecino, examinando ansiosamente sus mas mínimos movimientos, sin osar nadie todavia manifestar sus pensamientos acerca de la duplicidad de ánimo de Cárlos X; pero todos los semblantes declaran gráficamente la indignacion i profundo desprecio.

Tardó sin embargo en difundirse algunos instantes la noticia, porque el pueblo que no lee *el Monitor* no llegó a formar por el pronto sino una idea confusa. Donde mas efecto produjo el acontecimiento fué en las oficinas de los periódicos. Muchos diarios se preparan a una jenerosa resistencia, aunque algunos se ven abandonados por sus tímidos impresores: en vano se consigue del señor de Belleyme una sentencia favorable bien que débil, la mayor parte de los papeles públicos se hallan en la material imposibilidad de salir a luz; pero los editores responsables redactan incontinenti la siguiente protesta.

Protesta de los diarios.

«Muchas veces se ha anunciado de seis meses a esta parte, que iban a violarse las leyes i a tomarse una alta medida gubernativa extralegal. La sana razon i el sentido comun rehusaban creerlo; el ministerio desechaba como calumnia semejante suposicion; sin embargo, *el Monitor* ha publicado por último los memorables decretos, que son las mas evidente infraccion de las leyes. El réjimen legal queda pues interrumpido, i empieza el de la fuerza.

«En la situacion en que nos hallamos, la obediencia deja de ser un deber. Los primeros ciudadanos a quienes se intima la obediencia son los escritores de los diarios; ellos son pues los primeros que deben dar el ejemplo de la resistencia a la autoridad, que se ha despojado del carácter de la lei.

«Las materias que arreglan los decretos publicados hoi son de aquellas en que la autoridad real no puede pronunciar sola, segun la carta. Esta dice en el artículo 8.°, que los Franceses estarán obligados, en materia de imprenta, a conformarse con *las leyes;* mas no dice con las ordenanzas. La carta dice en el artículo 35, que la organizacion de los colejios electorales será arreglada por las leyes; i no dice por las ordenanzas.

«La corona misma habia reconocido hasta el dia estos artículos, sin pensar en armarse contra ellos, ora de un pretenso poder constituyente, o bien del poder falsamente atribuido al artículo 14.

«En efecto, siempre que algunas circunstancias creidas graves le han parecido exijir una modificacion ya en el réjimen de la imprenta, sea en el réjimen electoral, ha recurrido a las dos cámaras. Cuando ha sido menester modificar la carta para establecer la cetenalidad i la integral renovacion, ha recurrido, no a si misma como autor de la tal carta, sino a las cámaras.

«Luego ha reconocido la corona i practicado ella misma los dichos artículos 8 i 35, sin arrogarse respecto de ellos ni una autoridad constituyente, ni una autoridad dictatorial, que no se hallan en ninguna parte.

«Los tribunales que tienen derecho de interpretar han reconocido solemnemente estos mismos principios. La corte real de Paris, con otras muchas, ha condenado a los publicadores de la Asociacion bretona, como autores de ultraje contra el gobierno; considerando como tal la suposicion de poder el gobierno emplea la autoridad gubernativa, donde solo pueda admitirse la legal.

«Las razones en que se fundan los tribunales son tales que basta enunciarlas.

«Así el testo formal de la carta, la práctica seguida hasta el dia por la corona, i las decisiones de los tribunales, establecen que, en materia de imprenta i de organizacion electoral, solo pueden determinar i estatuir las leyes, es decir, el rei i las cámaras.

«Luego ha quebrantado hoi el gobierno la legalidad, luego quedamos dispensados de obedecer; i por lo mismo trataremos de publicar nuestros periódicos, sin pedir la autorizacion que se nos impone. Haremos todos nuestros esfuerzos para que puedan por lo ménos hoi difundirse por toda la Francia.

«He aquí lo que nos impone nuestro deber de ciudadanos, i en efecto le llenamos.

«No tenemos que trazar nosotros sus deberes a la cámara ilegalmente disuelta. Pero podemos suplicarla, en nombre de la Francia, que, apoyada en su evidente derecho, resista cuanto le fuere posible a la violacion de las leyes. Este derecho es tan cierto como el que nos sirve a nosotros de apoyo. Dice el artículo 50 de la carta, que el rei puede disolver la cámara de diputados; mas para esto es necesario que se haya reunido i constituido en cámara i que haya sostenido por último un sistema capaz de provocar su disolucion. Pero ántes de reunirse, en lo que consiste la constitucion de la cámara, no hai mas antecedentes que las elecciones. Ahora pues, en ninguna parte dice la carta, que pueda el rei anular las elecciones; luego son ilegales las ordenanzas, como que hacen una cosa que la carta no autoriza.

«Luego estan bien i debidamente electos i convocados los diputados que lo han sido para el 3 de agosto. Su derecho es el mismo hoi que ayer. La Francia les suplica no lo echen en olvido, debiendo acordarse que todo lo que pudieren hacer por este derecho es un deber riguroso.

«El gobierno ha perdido hoi el carácter de legalidad necesario para la obediencia. Nosotros resistimos en cuanto está de nuestra parte; a la Francia toca juzgar hasta donde debe entenderse su propia resistencia.»

Han firmado los directores i redactores de los diarios que se hallan actualmente en Paris.

Entretanto la Lonja está turbada: los banqueros anuncian que suspenden los descuentos; los fondos públicos bajan mas de 4 francos; un gran número de comerciantes declaran que van a suspender los pagos; los fabricantes cierran sus talleres; muchos impresores los imitan, i unos de ellos, célebre por su nombre, les dice: «Amigos, «hoi suprimen la imprenta, yo no puedo ya daros «que hacer, id al rei que os le dé.» El señor Ternaux despide ciento cincuenta obreros pagándoles ocho dias de indemnizacion.

En medio de esta ajitacion que va siempre creciendo, los ciudadanos empiezan a agolparse en el palacio real. Todavía no tienen armas; no son mas que curiosos que se consultan, hombres azorados que se miran a la cara, a quienes sin embargo la jendarmería se prepara a dispersar. Tienen la bajeza de cerrar con ciudadanos desarmados; envisten el jardin algunas columnas de la guardia real echando fuera a los que se pasean, i cerrando las rejas. El tropel maltratado se dirije ácia el barrio de las Capuchinas, gritando ¡*Abajo Polignac*! Rompen las vidrieras, i apedrean a la guardia real que de nuevo habia acometido al pueblo. Una veintana de jóvenes aguardaban a la puerta de la casa del señor Casimiro Périer la decision de una reunion de diputados congregados para entender en el comun peligro, i estender una protesta: los acuchillan sin piedad. Ya se habian empezado a oir en algunos puntos tiros que habian herido leve i moltalmente a diferentes ciudadanos.

CUENTOS PARA EL PUEBLO.

Para saber i contar i contar para saber: pan i pan para las monjas de san Juan: velitas i velones para los chilenos sufridores.

Has de saber, pueblo mio, que habia en cierto lugar un rico propietario, que queriendo favorecer a un hombre, le entregó sus haciendas para que se las administrase. «Tú, (le dijo), administrarás mis haciendas por el término de cinco años: las cultivarás con celo i me darás una cuenta exacta de sus productos, i tendrás tantos pesos de recompensa.» El hombre admitió esta oferta, i se obligó con juramento a cumplirla.

Alcabo de los cinco años, el señor vino donde el hombre i le dijo: «ven a darme cuenta de tu administracion.»

El administrador habia derribado los árboles, vendido los ganados, incendiado las habitaciones i apropiádose todas las entradas. I en vez de cumplir con su deber, «señor (le contestó), no quiero darte cuenta de mi administracion.»

I como por esto quisiese el dueño espelerlo para colocar en mejores manos sus haciendas, el administrador se enojó i lo insultó. El dueño entónces, así burlado e insultado, le dejó sus haciendas por otros cinco años; i le perdonó su insolencia.

Cumplidos estos otros cinco años, el dueño volvió otra vez i le dijo al administrador «Ven a darme cuenta de tu administracion.»

El administrador que habia llevado adelante su malversacion, le contestó: «no quiero darte cuenta de mi administracion,» i como el dueño quisiese espelerlo para entregar sus haciendas a mejor administrador, aquel se enojó i dió de palos al dueño. Este, así apaleado, le dejó por otros cinco años i lo perdonó.

I concluidos estos otros cinco años, vino el Señor i llamó al administrador, diciéndole: «Ven a darme cuenta de tu administracion.»

Esta marchaba a pasos rápidos en su decadencia, i el administrador respondió: «no quiero darte cuenta de mi administracion.»

Por esto el dueño intentó otra vez espelerlo para reemplazarlo por otro mejor administrador. Pero aquel se enojó con el dueño i lo arrojó para afuera a puntapiés. I este entónces, así escarnecido, perdonó al administrador i lo dejó por otros cinco años en la administracion.

Pasados estos, vino otra vez el dueño i le dijo «ven a darme cuenta de tu administracion.»

Ya la hacienda estaba en ruinas, i el administrador contestó: «no quiero darte cuenta de mi administracion.» I queriendo el dueño espelerlo para colocar sus haciendas en mejores manos, el administrador se enojó con él i le dió de azotes.

El dueño entónces así azotado, perdonó al administrador i lo dejó por otros cinco años en la administracion.

Qué tal, pueblo mio, el cuentecito? No es verdad que el dueño era un hombre mui bondadoso, mui cristiano, mui jeneroso?

—Oh, no! Ese hombre era un tonto, una bestia.

—I que hubierais hecho, vos pueblo mio, con el administrador?

—Con el dueño, decid mas bien: a este si que le hubiera puesto albarda, como a un verdadero burro.

O pueblo mio! Por vuestra propia boca habeis pronunciado vuestra sentencia. Vos sois ese dueño, i el administrador es el partido pelucon a quien le confiasteis la direccion de la patria. Cada cinco años lo llamais a cuenta; i cual os da él? La libertad del pensamiento sofocada; la libertad individual a cada paso pisoteada; el derecho de asociasion escandalosamente prohibido; proteccion dispensada a los malvados i asesinos, persecuciones a los ciudadanos honrados, palos para el miliciano, cargas i trabas para el artesano, *azotes para los plebeyos*: corrupcion, fanatismo, hipocresía, usura, etc.

Vos, pueblo, tratais entónces de espelerlo del gobierno; el partido pelucon se arma contra vos de facultades estraordinarias, de sitios, de destierros, de calabozos, de grillos de palos, i de la MASHORCA. Vos entónces lo perdonais i lo dejais gobernar por otros cinco años, concluidos los cuales se repite la misma escena. O pueblo, o pueblo, qué harémos con vos? Os pondrémos albarda? Vos lo habeis dicho por vuestra propia boca.

Frai Jenaro.

AVISOS.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

DERECHO ROMANO I ESPAÑOL.

Debiendo ya abrirse este curso por haberse completado el número suficiente, los interesados podrán concurrir a la oficina de esta imprenta para fijarse el dia.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filú, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, muí regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por si propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se reciba el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza sie la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra muí bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

Hoi ha llegado el sexto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrara con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, desiinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Salidas, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Fuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas — tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianes, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, ultima edicion—1 tomo.
Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Saut fois—1 tomo.
Las Horas Serias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, ultima edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.º de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a el uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en muí poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán muí moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.º pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Fernin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Mejico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

CHO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.º pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pág. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contrasena o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin núm. 14 lib. 5.º pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 pág. 222.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.º lib. 9 paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 167. SANTIAGO Martes 8 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo Martin Urjera, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

MARTES 8 DE ABRIL DE 1851.

Buena política.

Cuando los intereses personales se olvidan, al entrar en las filas de los amigos de la libertad, el triunfo de los principios es sin duda seguro.

La abnegacion en política conoce mui pocos hombres.

El pueblo muchas veces se ve burlado en sus momentos augustos, por la inercia i falta de fe, en los que sin rebozo han sido arrojados para combatir en los periodos ordinarios de la vida.

Hai épocas que requieren ciertos hombres, en que el jenio para dominar las aspiraciones algo oscuras debe sobreponerse al talento del cálculo.

Las épocas de paz en que la lei garantiza la opinion, son fácilmente representadas por oradores i escritores pacíficos.

Las épocas de peligro, en que la arbitrariedad amenaza la seguridad, requiere hombres intrépidos, que sepan arrostrar los peligros mas que la discusion.

Alistarse en la causa de la república no es un paso tan sencillo, como pudiera creerse. Hai hombres que medran al lado del pueblo por espresiones populares que vierten, pero no por convicciones arraigadas.

De ahí nacen esas defecciones que en cualquier parte del mundo culto, bastarian para manchar la reputacion mas alta por el talento.

En política hai un solo partido para el hombre honrado!

O bien es enemigo del pueblo, o bien amigo de él.

Si lo primero, debe ser fiel a su conciencia i perecer ántes que pasarse a un bando que se opone a sus convicciones.

Si lo segundo, debe sepultarse en el mismo puesto, ántes que desertar de la verdad sentida.

La política ha sido una ciencia oscura para los aspirantes sin principios.

Una ciencia clara para los hombres de conciencia i de honor.

¿Por qué combato? por echar abajo un órden de cosas que no está con mis ideas. Pues bien, no hai que cesar en la lucha hasta vencer o ser reducido a la nada.

Con esta norma, la política es tan clara como la luz del dia. La pueden comprender hasta los idiotas.

Pero la política de los especuladores es diversa, hoi rien a los enemigos, mañana venden un plan de ataque, pasado mañana se encuentran en las filas contrarias.

En donde hai intereses personales, hai traidores.

Si tenemos una fé, esta no debemos abandonarse por cálculos personales.

Los hombres de corazon han sido mas grandes en todos los pueblos, que los de intelijencia, sin él.

El corazon puro i desprendido no vé peligros i jamas se acuerda de las utilidades que reportará de un triunfo.

De estos no tenemos sino mui pocos.

Estos pocos amigos del pueblo tienen que luchar contra los enemigos comunes, los enemigos de intereses i mas que todo contra los tímidos que jamas aceptan un desenlace honroso.

Si las luchas políticas fuesen tenaces en el combate, jamas podría dudarse de un verdadero triunfo.

Las leyes que en otra época pudieron ser atacadas por hombres de circunstancias, no servirian para despotizar despues cuando una bajeza los elevara.

Así es fácil seguir adelante, luchando con la constancia del patriotismo, sin temor a las decisiones populares, i con fe en el valor de las masas.

Asociacion.

En Chile sucede un fenómeno raro. To-

FOLLETIN.

CHILE

DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA LA DE MAIPO.

POR DON SALVADOR SANFUENTES.

(Conclucion).

No tardó en presentarse el número 11, a quien se dió la órden de ocultarse tras un pequeño mamelon a la izquierda de las casas, i de esperar la señal de una corneta para romper el fuego. Sobrevinieron los Infantes de la patria, el núm. 3 i varias compañías de otros cuerpos que ocuparon con el propio objeto diferentes posiciones; i como llegasen tambien bastantes piezas de artillería de Blanco i de Borgoño, fueron colocadas todas en la puntilla, formando una batería. En tales circunstancias, i cuando ya iba a romperse esta segunda batalla, presentóse el jeneral Balcarce, quien mandó que atacase por el callejon el batallon *cazadores de Coquimbo*. Fué obedecido; pero ese valiente cuerpo, tan digno de mejor suerte, pagó con las vidas de 250 de sus bravos la temeridad que se le ordenaba. Los dos cañones con que las realistas enfilaban el callejon, causaron este destrozo. Hubo de volverse, pues, para enmendar tan lamentable error, al primer plan de ataque. Hízose la señal indicada de la corneta; i artillería e infantería rompieron un fuego tan vivo i bien dirijido, que en ménos de 15 minutos hicieron pedazos el cuadro contrario, cuyos dispersos corrieron a refujiarse en las casas. Asaltóles en ellas el num. 11, que deseoso de castigar su obstinacion i de vengar los destrozos que acaban de causar a sus compañeros, entró pasando a la bayoneta todo cuanto se le presentaba.

Aquí fué donde el coronel Heras desplegó esa jenerosidad de carácter que ha arrancado elojios al mismo historiador Torrente, casi siempre tan parcial en sus juicios acerca de los prohombres de nuestra revolucion. El practicó los mayores esfuerzos para poner coto a la animosidad demasiado encarnizada del soldado, i no fueron pocos los que le debieron la vida. Ordoñez, primo de Rivera, i otros varios oficiales rindieron allí mismo sus espadas.

Sin embargo, el coronel del batallon Arequipa, Rodil, que habia ya dado brillantes testimonios de su imperturbable serenidad en la última campaña, no la desmintió en esta ocasion. El se retiró con una buena parte de su cuerpo en el mejor órden por el camino de Maipo, sin que las furiosas cargas que le repitió el Coronel Freire con su caballería, hubiesen podido rendirlo. Pero sobrevino la noche i sus soldados se le dispersaron, viéndose entónces él en la precision de fugar casi solo por la costa hasta ganar a Talcahuano.

La misma direccion habia tomado ya Osorio desde que vió deshecha su línea i puestos en retirada sobre los callejones de Espejo los cuadros que aun conservaban algun órden. Algunos trozos de caballería i oficiales de la plana mayor le acompañaron al principio de su fuga; pero habiéndoseles separado sucesivamente en el camino, entró en aquella plaza con una miserable comitiva, único resto de aquel florido ejército con que tres meses ántes habia allí mismo desembarcado en alas de las mas bellas ilusiones.

El campo principal de la batalla i el de la última refriega, quedaron cubiertos de mas de 1500 cadáveres enemigos. El número de los prisione-

das las provincias han formado asociaciones políticas i a todas se les ha permitido.

En Santiago sucede todo lo contrario. El hecho solo de pedir permiso o el anunciar una asociacion, es reputado i castigado por la autoridad, como ilícita.

Hemos repetido cien veces ya, que el derecho de asociacion es una consecuencia del derecho soberano.

Atacar al primero es atacar el segundo.

Así es que, al permitirse la asociacion en unas provincias i en Santiago no, se comete un ataque esclusivista i anti-constitucional.

El Gobierno es responsable de esta usurpacion.

Castigó las asociaciones, porque protestaban en contra del hombre aborrecido, del futuro tirano que don Manuel Búlnes proteje para ocupar el puesto que tan *dignamente* ha ocupado por 10 años con anuencia de las talegas.

Este insulto hecho al buen sentido i mas que todo al derecho, merece ser reparado ántes de la eleccion, porque sin el derecho de asociacion *la eleccion es imposible*.

Imposible, por cuanto no podemos uniformar nuestras voluntades, conocer a los hombres ni ménos formar esa conciencia precisa de quien será el hombre digno i capaz de realizar nuestras aspiraciones justas.

Imposible sobre todo, porque desde que se nos priva de un derecho, ya hai violencia en la autoridad, despotismo i en tal caso la eleccion viene a hacerse bajo los auspicios de una esclavitud sentida, que nos impide ejercer con plenitud nuestra intelijencia, nuestra voluntad.

La asosiacion es la facultad de reunirse que tienen todos para hablar, pasearse o tratar materias lícitas, que se fundan en la razon.

Si una asociacion tuviese por objeto propalar ideas anarquicas, que perjudicasen al sistema representativo, esa asociacion debia prohibirse por cuanto el fin dañaba a la Nacion. Pero desde el momento en que esa asociacion es un foco de discusion en donde todos pueden espresarse, todos discutir, todos seguir el principio que quieran, esa asociacion es moral i lícita, porque su fin es convencer, obrar por la razon.

Pero la razon es perjudicial al sistema despótico, porque la razon abre un nuevo horizonte para la intelijencia, un nuevo emisferio para la vida; presenta las deformidadas de la opresion, los peligros i males de la ignorancia, i sobre todo el derecho del hombre que se ha pisoteado i en vísperas de ser absorto por un poder que tiene por base, *embrutecer para dominar*.

Los déspotas son consecuentes con sus principios al impedir toda asociacion, porque la asociacion les quitaria instrumentos para reinar.

Los republicanos son tambien consecuentes con sus principios al pedir la asociacion, porque la asociacion realiza la democracia.

En el dia nuestras tendencias deben ser tratar de asociarnos.

Pronto avisarémos el nuevo órden de clubs que deben abrirse para que demos principio a la difusion de la luz.

El poder favorece las asociaciones de su partido, llamándolos por el licor a fin de corromperlos; nosotros los llamarémos por la verdad, para moralizarlos.

El derecho atacado debe hacerse respetar.

He aquí la propiedad individual que tenemos que volver a conquistar.

La revolucion.

II.

El pais ha menester de tantas reformas que hemos llegado a ese período de crísis, en que todo cambio debe sernos favorable por poco que ganemos en él. De mil males que pudieran sobrevenirnos, el mas grave, el mas doloroso, el mas terrible, seria el de permanecer indiferentes custodiados por el partido dominante, a vista de ese torbellino benéfico que en alas del tiempo trae en pos de sí la civilizacion con la ciencia, la filosofía, la libertad. Los pueblos es preciso que marchen siempre sin tregua con la época a la par de su celeridad, de sus luces i de sus exijencias; ellos no pueden remedar a la hermosa princesa encantada que se despierta bella i fresca, despues de un siglo de sueño, cuando todo ha dormido en torno de ella.

Querels saber los beneficios que resultarian de un cambio? Preguntadlo mas bien en los semblantes del pueblo que sufre: preguntádselo al aspecto decadente de la capital: preguntadlo a las familias que jimen por la injusticia de la arbitrariedad: preguntadselo a esos campos esterilizados i desboscados por el hacha implacable del arrendatario: preguntadlo a la propiedad monopolizada en pocas manos, i al inquilino que paga diesmos primicias, i a quien le es vedado el trasporte de sus frutos por la carestia de fletes, i la falta de vias de comunicacion. Preguntadlo al pobre, a quien cuesta el nacer el reproducirse i el morir, todo el sudor de su vida; preguntadlo a la mujer del pueblo que tiene que renegar a su hijo, o que contraer lazos ilejítimos con el industrioso estranjero por la intolerancia relijiosa: preguntadlo a la despoblacion producida por la miseria, por la inmoralidad, por la ausencia de toda educacion, por la corrupcion de las costumbres complicadas a las causas mas arriba espuestas; i contra las cuales la prodijiosa fecundidad de la mujer i la incomparable hermosura del cielo se hacen impotentes. Preguntadlo a esas masas inhabilitadas para la vida positiva, muertas para el mundo i completamente anuladas ya sea como parte social, ya como parte laboriosa.

Para calcular los beneficios que resultarán de un cambio, es preciso medir i pesar

---

ros exedió de 2500, entre ellos 190 oficiales, i la mayor parte de los jefes que no perecieron en el combate. Todo el material de su ejército, su artillería, parques, comisaría i equipajes, cayó en manos de los nuestros. El número de los que sellaron con su sangre la independencia de Chile, fué regulado en 1000 hombres entre muertos i heridos. Tocó ser de los primeros al bravo comandante don Santiago Bueras, a quien atravesó el cuerpo una bala en una de las brillantes cargas que diera con sus granaderos sobre el cuadro de Burgos.

Desde el jefe hasta el soldado, cada uno llenó dignamente su deber en este dia de heroicidad i de gloria. Parecia haber guiado las mentes i los brazos de nuestros defensores un poder misterioso, que les hacia desplegar a la vez i con una combinacion admirable todos sus recursos, deseoso de que esa funcion fuese la última que afianzase nuestra libertad. No pudo, pues, el resultado ser mas decisivo; i la España debió perder desde entónces toda esperanza sobre nuestro territorio.

Merece una mencion especial la intrepidez con que en medio de la batalla el *regimiento* de milicias de caballería de Aconcagua i los milicianos de los suburbios se arrejaron, sable en mano, sobre los enemigos, compitiendo en ardor i bravura con la caballería veterana. Ellos precipitaron la jeneral derrota, hicieron muchos prisioneros, sacando algunos de ellos a lazo de los impenetrables cuadros realistas, i recojieron un armamento considerable. Imponente debió ser tambien para el adversario el inmenso jentio que, ántes de concluir la accion, vió precipitarse impaciente de la Capital sobre el campo, exhalando gritos furiosos. Aquel aspecto manifestaba la imposibilidad de vencer un entusiasmo tan universal.

El Supremo Director O'Higgins se hallaba padeciendo gravemente en cama, de resultas de su herida, el 5 de Abril. Pero a los primeros tiros que llegaron a sus oidos, no le fué posible dominar su impaciencia. Debilitado como estaba por la fiebre, se hizo alzar a caballo i voló hácia el campo de batalla, a donde llegó a tiempo de presenciar las glorias de que se cubrian nuestros valientes.

Tal fué la memorable accion que terminó, puede decirse, la guerra de la Independencia Chilena i principió la de la Peruana. Bajo cualquier punto de vista que se la considere, ella fué la mas ilustre que presenció jamas nuestro territorio; i cada dia se apreciará mejor su influencia en la libertad del Nuevo Mundo.

O-orio se mantuvo en Talcahuano, reuniendo algunos dispersos, hasta el mes de S tiembre subsiguiente. Pero, convencido al fin de la inutilidad de toda ulterior resistencia, i recibida de Lima la órden de evacuar aquella plaza, trasladándose al Perú, lo verificó el 8 del mismo mes, en compañía de Rodil, de unos 700 individuos de tropa i algunos emigrados. No quedó del todo sereno nuestro horizonte de spues de su partida. Aun tuvo que correr la sangre chilena en diversas funciones parciales con las montoneras que atrevidas se levantaron sucesivamente invocando el nombre del Rei. Aun mancharon algunos horrores este suelo privilejado por la Providencia. Pero incapaces de poner en serios conflictos nuestra libertad, ellos solo fueron como las últimas convulsiones de un cuerpo vigoroso que ha recibido su golpe de muerte. D spues de un prolongado i rigoroso invierno, siempre algunas tormentas entorban los primeros dias de la estacion primaveral; pero sin fuerzas para dominar largo tiempo los cielos, ellas solo sirven para dar nuevo brillo a la aproximacion del mas sereno de los veranos.

sus ventajas con relacion al estado material del pais. Echar la vista hácia las provincias del Sur, esas hermanas espurias de la repú-blica: mirar la propiedad urbana que no paga imposiciones para tener contento al propietario: calcular los perjuicios del mo-nopolio de las industrias i del estanco: ver las trabas que ligan el comercio, la insalu-bridad i falta de garantias. A esto podemos agregar la ausencia de fe en todas las tran-sacciones; el juez i el majistrado que deni-gran la justicia, o la inclinan del lado que les ofrece algun interes político directo o indirecto; la usura del rico que grava con sus anciosos emprestitos la propiedad agri-cola, o agavilla para si todo el territorio; la mala organizacion en todos los ramos, la invencible resistencia a la menor idea de innovacion, la constitucion atroz que nos rije i el abuso que se hace de ella, un jefe del estado que hace sufrir al estado, i el despotismo que impera:—habia habido ja-mas cambio mas fecundo!

Libertad política, libertad relijiosa, liber-tad civil, libertad comercial, libertad terri-torial, todas las libertades tenemos que re-conquistar por el triunfo, i laurel por laurel habrémos de arrancar a nuestros opresores.

La libertad política comprende la liber-tad electiva, i las condiciones suaves de asociacion i homojeneidad que deben exis-tir entre un pueblo i su constitucion: esta constitucion debe ser republicana-demó-crata i fundada en la igualdad que es su principio; debe tambien medir los poderes temporales del gobierno que la hace efec-tiva. La libertad relijiosa es la emancipa-cion de la conciencia en lo que toca al dog-ma, para que cada cual adore a la Divini-dad segun sus facultades i convicciones: los matrimonios mixtos i la emigracion serán la consecuencia. La libertad civil determina la simplificacion de este código amoldándolo a nuestra juventud, vicios i costumbres, i arreglar de un modo mas fácil i equitativo, las relaciones intereses i convicciones que ligan a los particulares entre sí: que este código reconozca otro superior a la lei es-crita para que el hijo por *interes* no acuse a su madre de adúltera, el padre al hijo de asesino o el hijo al padre de loco etc. i otros procesos inmorales i escandalosos que los derechos naturales repulsa i condena, pero que la lei ampara. La libertad comer-cial, es prestar seguridad i franquicias al comercio, descargarlo de gravámenes pe-sados que el pueblo tiene que pagar, abrir caminos i destruir privilejios. La libertad territorial abraza la modificacion de los im-puestos i la subdivision de la propiedad, para arrancarla al yugo de la *casualidad* inerte i ominoso monopolio monástico, monopolio señorial de primojenitura, monopolio del rico minero.

En este epílogo de reformas á que as-piramos por el cambio i que de él solo de-ben resultar, apénas mencionarémos los vicios de consentracion en el gobierno, la manía de restrinjir el poder municipal, la arbitrariedad administrativa, el arreglo de la guardia cívica, la crueldad para con el pueblo, i tantos otros reglamentos, omi-siones i abusos, de que la prensa se ha ocupado con tanto énfasis i calor, haciendo de ellos el oríjen de nuestros males, cuando no eran si no la consecuencia, i desenten-diéndose de penetrar en el fondo de la or-ganizacion política, reducida a la lucha sorda e hipócrita de dos principios—fana-tismo i filosofía, fortuna i mérito, demo-cracia i aristocracia, (de riqueza), privilejio e igualdad, o mas sucintamente, libertad i despotismo.

La esperiencia nos ha revelado que con el partido del órden no llegarémos a reco-brar jamas estas libertades. Ese partido vi-ve de tiranía, como los cuerpos enervados i débiles viven de veneno. La suerte de un cambio puede salvarnos de esta larga ago-nía, solo ella puede abrirnos esta nueva era de felicidad, i sino reconquistamos todos ¿somos acaso tan ateos i tan cobardes, para dudar de conquistar algo?

El poeta de la República, ciudadano Eu-sevio Lillo ha llegado a Santiago, despues de una larga peregrinacion por los desier-tos del Sud a consecuencia del último sitio.

Le saludamos como a un hermano de corazon.

JURADO.

Hoi se ha dejado el siguiente papel en esta imprenta:

Señor don José Santos Valenzuela: En el jui-cio de jurado contra el impreso acusado, titu-lado *La Barra* núm. 161, se ha puesto el provei-do que sigue:

Santiago, abril 7 de 1851.

Disponiéndose en el art. 45 de la lei de im-prenta, que se cite al impresor para la continua-cion del juicio, i apareciendo de las delijencias practicadas por el Receptor que el impresor don José Santos Valenzuela ha sido buscado en tres distintas ocaciones i no ha sido encontrado, cite-sele para que mañana a las once del dia compa-rezca con el señor Fiscal a este juzgado a prac-ticar el sorteo que previene el articulo 50 de la lei citada, bajo el apercibimiento que indica el final del art. 50, i uno de la misma lei. Al efecto pasará el receptor a la imprenta del *Progreso* i a casa de Valenzuela, i en ambas partes le deja-rá cedulon, en caso de no encontrarlo, trascri-biéndole este decreto, la acusacion de fojas una i lo citado de los jurados. Ofíciese al señor Inten-dente, poniendo en su noticia las dificultades que ha presentado la citacion personal del impresor, para los fines convenientes i se habilita la noche. Hoi una rubrica del señor juez:—Ante mi *Rojas*. (Acusacion de f. 1 es como sigue:) Señor Juez Letrado.—El fiscal de la corte de Apelaciones ante U. S. dice: que en el núm. 161 del periódico *La Barra* que acompaño, se ha publicado un articu-lo «La eleccion es imposible» en el cual se provo-ca a la rebelion i a echar abajo el gobierno esta-blecido legalmente. Su espíritu es sedicioso, i por lo tanto le acuso en forma i pido se aplique a su autor la pena señalada en el articulo primero de la lei de imprenta. Santiago, abril 2 de 1851. *Lira*.

Lo transcribo a U.—Abril siete de mil ocho cientos cincuenta i uno,—i se habilita la noche.—Vale.

Manuel Gomez, Escribano.

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

La protesta de los diputados fué redactada el 27, i concebida en estos términos:

PROTESTA DE LOS DIPUTADOS.

«Los infrascriptos, elejidos legalmente a la di-putacion, conforme a la carta constitucional i a las leyes sobre las elecciones, i actualmente en Paris.

«Se consideran como absolutamente obligados por sus deberes i su honor a protestar contra las medidas que los consejeros de la corona han he-cho prevalecer poco hace para la destruccion del sistema legal de elecciones, i para la ruina de la li-bertad de la prensa.

«Las dichas medidas contenidas en las orde-nanzas del 25 de julio son, en el concepto de los infrascriptos, directamente contrarias a los dere-chos constitucionales de la cámara de los pares, a los derechos públicos de los franceses, a las atribuciones i decisiones de los tribunales, i pro-pias a echar el estado en una confusion que com-promete igualmente la paz presente que la segu-ridad futura.

«En consecuencia los infrascriptos, inviolable-mente fieles a su juramento, protestan de comun acuerdo, no solo contra dichas medidas, sino tambien contra todos los actos que de ellas ema-nen.

«I considerando que la cámara no ha podido ser legalmente disuelta no habiendo sido consti-tuida, i ademas que la tentativa de formar otra cámara de diputados por un modo nuevo i arbi-trario, está en contradiccion formal con la carta constitucional i los derechos adquiridos a los elec-tores, los infrascriptos declaran que se consideran siempre como legalmente elejidos a la diputacion por los colejios de partido i de departamento, cu-yos votos han obtenido, i como no pudiendo ser reemplazados sino en virtud de elecciones hechas conforme a los principios i a las formas requeri-das por las leyes.

«I si los infrascriptos no ejercen efectivamente los derechos i no cumplen todos los deberes que emanan de su eleccion legal, es porque una violen-cia material se lo impiden.»

Muchos diputados son esperados en Paris ma-ñana o pasado mañana. Del número de los diputa-dos que han firmado ya la presente, son 62 firmas.

DIA 27 DE JULIO.

Un cartel jeneral esparsido con profusion en todos los barrios de Paris, i firmado Mangin, pro-hibe a todos los establecimientos públicos el reci-bir i dar a leer los diarios que han aparecido sin previa autorizacion. Esta medida arbitraria ins-truye a los habitantes de los arrabales de sucesos que aun no conocian, sino imperfectamente.

Estractos del *Monitor* de la víspera acaban de instruirlos; la indignacion se pinta en todos los semblantes.

El espectáculo de una gran fuerza pública des-plegada la aumenta aun. A las once, comisarios de policía, acompañados de fuerza armada, hacen cerrar algunas calles, i hacen irrupcion en las ofi-cinas de los diarios que han osado aparecer, *el Tiempo, el Nacional, el Globo, el Diario de Comer-cio, el Figaro*: se les opone la mas viva resistencia, se les detiene en nombre de la lei. Cerrajeros, en-viados para forzar las puertas de las imprentas, rehusan su ministerio. Los comisarios de policia vacilan i temen de hacerse culpables de un robo con fractura; en fin, Mangin envia para forsar las puer-tas el hombre encargado de poner los grillos a los presidiarios, i el crimen se consuma.

Entre tanto grupos se habian formado en mayor número quo la víspera; llenaban los alrededores del palacio real, las calles de San Honorato, Riche-lieu, de Valois, Fromenteau, San Tomas del Lou-vre, i de Chartres; el mayor número, siempre desarmados, simples curiosos atraidos por los su-

cesos de la víspera, a los que se mezclaban solo algunos hombres de los arrabales, armados de palos i piedras. La gendarmería a pié i a caballo se pone a cargar indistintamente sobre cuantos se le ponen delante; mas ya se les resiste, i los grupos, en lugar de dispersar, aumentan a cada instante: bien pronto la calle de San Honorato es cubierta en toda su estension: se arman; tiroteos recrudecen se hacen oir; pero los hombres contra quienes se dirijen, se rehacen intrepidamente bajo el fuego del enemigo.

CORRESPONDENCIA.

OTRO CHARLES EN CHILE.

Hace poco tiempo que llegó a esta capital un M. GOUJON, hecho venir de Francia bajo la direccion de los socios Belin i Ca., solamente con el objeto de dirijir una famosa prensa mecánica. Él se encargó de ella, i hasta ahora la está desempeñando; pero vamos al caso. Se ha tomado tanta autoridad en el establecimiento que ahora en la época tiene el título de *Rei de los cajistas*; esto es por ser de una estatura jigantesca i bien robusto.

En dias pasados se queja un jóven que uno le habia faltado a su persona, i dio órden como Rei que inmediatamente se presentara a su Tribunal de Justicia, a la que acudió al momento i sin averiguar el hecho, se levanta como desaforado i bufando como toro, le arroja una terrible bofetada en la cara, i sin mas allá ni mas acá, le dijo estas palabras: *U. le pegó al otro ya le pego a U.* por ser *Rei de los cajistas*, i esto sucedio en presencia del papá B.... que aunque haga lo que haga, no dice mas que amen! amen! En fin, todos los dias amenasa a todos, diciéndoles: buf! buf! buf!... cuidado conmigo que aquí yo soi Rei i hago lo que se me antoja. Pero S. M. el *Rei de los cajistas*, en vez de que le recompensaran la azaña, tuvo que recompensarla él.

Uno.

AVISOS.

DERECHO ROMANO I ESPAÑOL.

Debiendo ya abrirse este curso por haberse completado el número suficiente, los interesados podrán concurrir a la oficina de esta imprenta para fijarse el dia.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filsu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. e.

AVISO.

Hoi ha llegado el sexto número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, destinada con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—4 tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valerouse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro —1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.º de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios precio medio real.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i la mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendarsele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.º páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en *Méjico* en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.º páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contrasena o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.º páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 paj. 222.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.º lib. 9. páj. 62.

No 1.°—N.° 468. SANTIAGO Miércoles 9 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario mio solamente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Jufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1851.

El Pueblo i el Gobierno.

No hai peor política en un Gobierno que la de oprimir para dominar.

La opresion es la fuerza hecha para acallar las determinaciones tomadas por un pueblo.

No podemos comprender cual sea el derecho que asista a una autoridad para obrar en contra de las personas que le dieron esa autoridad.

La autoridad nace del pueblo i no del Gobierno.

Si el Gobierno existe es porque el pueblo lo elevó; para que lo elevó? Fué acaso para destituir al pueblo, esa reunion de seres que forman la nacion, o fué para conservar esa union que le da estabilidad i conservacion?

Si lo primero, el poder se ha revestido de una autoridad sacada de sí mismo i tal autoridad es nula.

Si lo segundo, ese poder debe ponerse a la órden i disposicion del pueblo, para trabajar por su bien, para hacer lo que éste le pida.

Pero si el poder, léjos de procurar la conservacion del cuerpo social, realizando lo que sus necesidades requieren, obra en contra de esa voluntad i aumenta esas necesidades reclamadas ¿qué cosa vendrá a ser tal Gobierno?

Estos son principios jenerales sancionados por las leyes naturales que forman aspecto social.

Desconocemos el derecho, en primer lugar, de la autoridad que inviste en tales casos, i en segundo lo creemos arbitrario i desde luego no Gobierno.

Así es que cuando un Gobierno emplea la política de la fuerza; ¿qué antecedentes despierta? No es verdad que la fuerza solo se emplea para garantir la seguridad de un poder amagado? I ese amago hecho al poder de quien es? i por quién? La opinion pronunciada de una nacion es la única amenaza que puede temer un Gobierno; esa amenaza no puede nacer sino de odio i ese odio de descontento.

Si el Gobierno quiere acallarlo, será por la violencia? No, porque queda la voluntad que no se domina por el palo, sino por la razon, i miéntras esa razon no sea quieta, el odio continuará i con él la amenaza.

Pero los déspotas se rien de esto, porque el odio lo han conseguido dominar por el sable i el calabozo; han inspirado terrores i de aquí han podido continuar dominando sobre esclavos de hecho i no de derecho.

La política que conserva no es la del terror, porque el terror es un paliativo que adormece el dolor, pero que no lo concluye.

La política buena i eterna es la que realiza la voluntad jeneral i no la de un círculo especulador.

Por esta política clamamos desde nuestros hogares i un golpe de violencia nos responde:—*silencio, esclavos—obedeced!*

Situacion horrorosa, capaz de exasperar al corazon mas indiferente.

En esa política va envuelto el elemento de la destruccion que mas tarde ensangrentará los pueblos que tenemos por ejemplo.

Proclamar a título de la paz el terror, es querer apagar el fuego que bulle en las entrañas de la tierra.

Es querer arrazar las montañas que atestiguan nuestro orgullo.

Es querer destruir el imperio de Dios en el santuario de nuestros corazones.

Si quereis paz, haced lo que el pueblo os pide.

Si quereis guerra, continuad empleando los elementos de desórden que mas tarde serán indestructibles.

La vida de los Gobiernos depende de lo que quiera la nacion.

Consignad en vuestros archivos aquella máxima de eterna verdad:

«El pueblo no existe por el Gobierno pero sí el Gobierno por el pueblo.»

Con esta política podreis haceros querer i permanecer en un poder que hoi desprestijiais; con la otra fomentareis el odio i caereis, por mas esfuerzos que hagais para conservaros.

El voto.

Hace 20 años que domina en Chile el privilejio. Se ha valido de todos los medios para perpetuarse. Nos acercamos a una época en que la nacion puede hacer oir *legalmente* su palabra. Conviene pues, que la nacion sepa lo que ha sido, lo que ha hecho, lo que hace el privilejio entronizado. A la nacion toca decir si se conforma con el duelo de la libertad, justificando ese pasado de maldades; a la nacion le toca decir si no quiere que continúe ese réjimen; a la nacion en fin le toca *hacer* lo necesario para iniciar la nueva vida, para condenar el privilejio para cimentar la República, la democracia, la cumunion de los hombres libres, iguales i hermanos.

El momento es solemne, ciudadanos. O la continuacion del mismo réjimen por 10 años mas, o la libertad; o el peluconismo o la República; o el privilejio o la igualdad de derechos; o el despotismo de unos pocos o el gobierno del pueblo; o la miseria de la nacion; o la riqueza de unos pocos; o la transformacion de la patria en inteligencia, en virtud, en bie-estar o su degradacion. Esto importa el voto que tenemos que espresar.

¡¡JURADO!!

Mui a la lijera daremos cuenta de los manejos que han tenido lugar en este juicio.

El segundo jurado se ha reunido hoi i ha juzgado a la *Barra*. Son las 11 del dia i apénas sabemos que hoi era el jurado.

El Ministerio, temiendo la reunion del pueblo, ha procedido a juzgar la *Barra* sin citar a las partes i estando recusado el juez.

Se ha juzgado sin defensa, porque todo se ha hecho ilegal i nulamente.

Ayer se notificó al impresor que asistiera al primir sorteo. Se le hizo ver al juez por el dueño de la imprenta que se le tuviera por parte i luego le recusó. El juez hizo el sorteo sin citacion i sin avisarnos ha hecho una reunion de jurado a escondidas i ha sentenciado la causa.

Este proceder revela el último descaro del absolutismo. Ni la lei bárbara de Montt se ha observado i se nos ha condenado sin oirnos, infrinjiéndose todo proceder.

Nosotros que estamos dispuestos a triunfar con la razon, que teniamos la conviccion de que se nos llamaria a defendernos i que jamas podria conocer un juez recusado, nos hemos visto atacados con el descaro mas insolente.

Tenemos que entablar el recurso de nulidad ante la Corte Suprema i esperamos vencer allí aun cuando esa Corte tenga por jefe a Montt.

Cuando esperábamos que se nos avisase, se ha sentenciado.

Aquí está el redactor pronto para ir a defender sus convicciones; pero el juez teme al pueblo, teme a la verdad, por esto se ha hecho el juicio a escondidas, contra la lei i contra la razon.

Por esto no estrañe el pueblo que no le hayamos avisado, porque ni nosotros mismos lo hemos sabido.

Esto es traicionar la fé pública, atropellar la lei i sobre todo romper los lazos garantidos por las leyes.

Mañana daremos noticia de todo esto— El tiempo no nos permite por hoi estendernos mas.

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

Otros grupos se dirijian ácia el palacio de los negocios estranjeros, i al camino que el ministro Polignac debia atravesar a su vuelta de Saint-Cloud, i hacen detener varios coches; pero él se habia introducido en su palacio sin hecharlo de ver. Inmediatamente lo hace cubrir de artilleria come una plaza fuerte. Se dice que en el momento en que el tiroteo mas activo se dirijia por sus órdenes contra Paris, este infame ministro comia tranquilamente con sus compañeros bajo la proteccion de sus cañones,; e insultaba asi las victimas que hacia sacrificar.

En la noche del 27 empezó el admirable sistema de defensa que la poblacion de Paris debia oponer a las tropas que la afusilaban con tanta barbarie. Sin acuerdo, pues que el tiempo habia faltado para concertarse, todos los ciudadanos reunidos por una especie de instinto de conservacion, se encontraron juntos sobre todos los puntos que debian defenderse. Su primer cuidado fué de derrivar los faroles en las calles de S. Honorato i de la Moneda, en la plaza del atrio de Nuestra Señora, en la Bolsa i en el arzobispado; al mismo tiempo ciudadanos iban por escuadras en casa de los armeros que les abrian sin resistencia sus talleres, les escitaban a batirse, i aun les daban papel para cartuchos. Enormes vigas se colocaban atravesadas en las calles para embarazar la caballería. En todos estos preparativos reinaban un órden i una calma portentosos.

Se veia que un sentimiento verdadero del peligro no era un móvil tan fuerte como la pasion para todos estos ciudaddanos. La noche se pasó en estos preparativos, empeñáronse algunos combates parciales; pero las operaciones decisivas quedaron para el dia siguiente.

DIA 28 DE JULIO.

Desde la mañana se puso en movimiento la poblacion entera de Paris, como igualmente se habian puesto en camino algunos destacamentos de los arrabales de San Marsó. Las casas consistoriales estaban ocupadas por ciudadanos armados: otros se habian apoderado de las torres de Nuestra Señora, i enarbolado la bandera tricolor, sin cesar de tocar a rebato.

Todos estaban preparados para el combate: cuanto plomo i pórvora se habia encontrado en las tiendas, de otro tanto se apoderaran. Un tropel de antiguos guardias nacionales sin uniformes se habian reunido con los ciudadanos armados; la escuela politecnica toda entera habia solicitado o mas bien arrebatado que obtenido la facultad de salir a pelear; los estudiantes del derecho i de medicina imitaban este ejemplo; en fin Paris presentaba el aspecto de un campo de batalla; todas las tiendas estaban cerradas, i por todas partes tambien estaban de planton Suizos, guardias reales, lanceros i rejimientos de linea.

Es verdad que todos estos cuerpos no estaban igualmente dispuestos a volver sus armas contra sus conciudadanos. Aunque los guardias reales habian recibido cada uno cinco pesos, repugnaban prestarse al servicio horrible que se les exijia. Las tropas de linea rehusaban positivamente el disparar. Los oficiales reunidos en el café turco habian deliberado entre si hacer una declaracion a su comandante, manifestando su voluntad formal de ceñirse a manteuer el órden sin tirar contra el pueblo; pero la gendarmeria, i especialmente los Suizos, manifestaban el mas tenaz encarnizamiento.

Miéntras que cada cual se disponia así para el combate, eran arrebatadas i destruidas como por encantamento todas las insignias de la autoridad real.

Ya no se querian conservar las efigies de un rei asesino de su pueblo, i asi en unas partes las ataban o mas bien las colgaban de los faroles, en otras las amontonaban para quemarlas. I sin embargo todas estas ejecuciones de la justicia popular se obraban sin desórden, violencia, ni otro grito que el de *¡Viva la carta!*

Entretanto se trababa a la vez un combate regular en todos los cuarteles de Paris. El teatro principal del ataque i de la defensa era el consistorio. Los ciudadanos armados que le ocupaban eran sitiados par los Suizos i guardia real a una. La tropa de linea, estacionada en el espolon de las Flores e inmediaciones, se limitaba a prohibir el acercarse a los curiosos que hubieran espuesto sus vidas adelantándose imprudentemente. El Hotel de Ville fué tomado i vuelto a tomar muchas veces, habiendo durado doce horas el tiroteo i el cañoneo. Imposible es describir el efecto que producia en los habitantes circunvecinos cada vez que se oia disparar. No cesaba el rebato en Nuestra Señora; de instante en instante llevaban heridos al hospital, i cadáveres a la esposicion, lo que se ejecutaba del modo mas tierno: el respeto i las lágrimas de los ciudadanos presentes acompañaban a aquellas deplorables victimas del heroismo: a ningun cadáver se insultaba, ora fuese militar frances, ora Suizo; solo se veia en él un hermano, un hombre. ¡Admirable ejemplo de moderacion i de humanidad!

Miéntras se peleaba de este modo, habiendo permanecido uniformados muchos guardias nacionales se formaron en pelotones, i provistos de cartuchos cojidos en un depósito público, se dirijieron ácia el puente nuevo i el Instituto, donde se habia empeñado un combate mortifero. Algunas tropas apostadas en varias casas del espolon de los Plateros, en la prefectura de policia en torno de la estatua de Enrique IV, en el Louvre i en la galeria del Museo, hacian un fuego horroroso. El puente de las Artes era igualmente el teatro de una lid encarnizada. De cuando en cuando eran dirijidos los heridos a carretadas ácia los hospitales. Un solo cabo protejia las lamentables victimas, cuya marcha escoltaba el pueblo silencioso.

En los alrededores del palacio real, en las alamedas, en las plazas públicas, se continuaba la lucha con diferentes éxitos. Así es que siendo victorioso el pueblo en muchisimos puntos, parecia incierto el resultado en las inmediaciones del Louvre, en la calle del Gallo i en el Carrusel. No sucedia lo mismo en la calle de San Antonio, donde un ardoroso jentio, resuelto a vencer o morir, se habia parapetado en las casas, en los tejados, haciendo continuo fuego contra las tropas que recorrian las calles; descubrian las casas desde donde llovian tejas sobre las cabezas de los combatientes. En la alameda de San Martin habia el mismo ardimiento i jenerosidad: algunos ciudadanos habian transportado los morrillos al arco de triunfo de la puerta San Martin, i los arrojaban sobre las tropas que forsejaban en vano por apoderarse de aquel punto. Atacaba el pueblo al mismo tiempo con el mayor denuedo i bizarria el cuartel de la gendarmeria, calle del arrabal de San Martin. Al pronto fué rechazado; pero se apoderó por último, i cuanto en el encontró, lo amontonó e incendió en el medio de la calle. Nadie se guardó nada; i hasta se llevó ten allá el escrúpulo, que la plata i el dinero pasó al fuego.

No aflojó la pelea hasta le tarde del miércoles, en que empezó el pueblo a embarrar las calles, habiéndose contentado hasta entónces con atravesar vigas, carros i coches que pudiéron haber a las manos; en seguida desempedraron las entradas de las calles para llenar toneles de piedras, fortificando estas defensas con coches vueltos ácia arriba, simones, para todos i delijencias; embarazando la calzada con los árboles cortados de las alamedas; con lo que en un momento quedó Paris convertido en un lugar formidable de defensa.

El tiroteo i cañoneo del consistorio callaron a cosa de las diez de la noche, i convencidas las tropas de la imposibilidad de sostenerse por mas tiempo en los barrios populosos, se aprovecharon de la noche para retirarse ácia el cuartel de las Tullerias. Se quedaron escalonadas a lo largo de los Campos Eliseos, en la plaza de Luis XV, i en los espolones acuende el palacio; pero mas de la mitad, fuera desaliento o bien horror del infame oficio a que las habian condenado, estaban dispuestas a rendirse o retirarse.

Vióse la guardia real, estacionada o mas bien tendida en la plaza de Luis XV, jimiendo de su espantosa situacion, i hasta lágrimas corrian de los ojos de la mayor parte de los militares. «Mas que nos maten, decian, nuestro deber es morir en nuestro puesto; mas no queremos ya hacer el infame oficio a que estamos condenados hace ya dos dias.» Entónces fué cuando muchos oficiales de la guardia enviaron la dimision a su comandante, i manifestaron un jeneroso arrepentimiento. Uno de ellos, el conde Raoul de la Tour-Dupin, escribió a Polignac la carta siguiente:

«Exmo. Señor:

«Despues de un dia de matanza i desastres contra todas las leyes divinas i humanas, i en que solo he tomado parte por respetos humanos que me echo en cara, mi conciencia me prohibe imperiosamente el servir un solo momento mas.

«Bastantes pruebas de adhesion he dado a S. M. en mi vida, para que me sea permitido, sin temer sean calumniadas mis acciones, distinguir lo que de él emana, de las atrocidades que se cometen en su nombre. Ruego pues a V. E. ponga en manos de S. M. la dimision que hago de capitan de su guardia.

«Tengo el honor de ser,

«Exmo. Señor,

«El mui humilde i mui obediente servidor de V. E.

«Raoul de la Tour-Dupin.

«28 de julio de 1830.»

La tropa de línea, que hemos visto, vacilar durante la mañana, hizo su dimision casi toda entera; muchos rejimientos fraternizaron con los ciudadanos que los acojieron a los gritos de *¡viva la línea!*

Paris, el 28 por la noche, sin un solo farol, i enteramente atrincherado, ofrecia el aspecto mas siniestro: toda la poblacion estaba en pié. Los pocos empleados realistas que habian osado permanecer en sus puestos, los abandonaron; unos fueron a Saint-Cloud, i la mayor parte se ocultó. Mangin, que habia absolutamente perdido la cabeza, huyó precipitadamente de la prefectura de policía, i el pueblo se encontró sin ninguna especie de autoridad.

Entónces fué cuando algunos buenos ciudadanos, reunidos para reflexionar sobre las circunstancias, se ocuparon en restablecer el órden en medio de este estado estraordinario. Se formó el

proyecto de improvisar municipalidades, de reunir cuanta guardia nacional fuese posible, a fin de preservar las propiedades particulares i públicas. La noche se pasó en esta ocupacion.

CORRESPONDENCIA.

Dormia anoche a pierna tendida, cuando, como a las dos de la mañana, sentí recios golpes en la puerta de mi humilde habitacion: era una mujer que iba a pedirme confesion para su marido, que en aquellos momentos peligraba.

Como un buen sacerdote, me levanté al instante, i pertrechándome de un breviario, me dirijí a donde me condujo la mujer.

No tardé mucho en llegar a un miserable rancho, donde yacia el enfermo. Lo encontré bastante recobrado i le dirijí la palabra en estos términos:

—Ya, hermano, estaras preparado para morir?

—Ai, padre mio, me contestó, qué dicha es para mi el morir!

—Estarás ya bien dispuesto, hijo mio?

—Con las penalidades que he sufrido en la vida, creo bien merezco ya dos glorias.

—Qué penalidades son esas, hermano, de que te lamentas? Dimelas, por si puedo darte un remedio.

—Yo he sido un soldado, padre mio, que he pasado toda mi vida en el servicio de mi patria i hoi muero en la mayor miseria. Diez i seis años he estado en la milicia: en este tiempo he tenido que luchar a brazo abierto con el hambre, la sed, la desnudez, el sol, la lluvia i sobre todo con el dospotismo de nuestros jefes, que de cuando en cuando los hemos tenido bien crueles. He hecho tambien las campañas del Perú i allí me encontré tres veces a punto de perder la vida. Cuantas otras veces no he tenido que abandonar mi familia para marchar adonde el servicio de mi patria me llamaba..... i sin embargo, hoi muero en la miseria i sin tener que dejar a mi mujer i a mis pobres hijos mas que lágrimas que llorar!....

Así habló i las lagrimas principiaron a correr de sus ojos. Yo no pude resistir a tan dolorosa escena: vertí lagrimas tambien i las mezclé con las del honrado soldado. Mas procuré consolarlo, i le dije:

—Pero, hermano, no sabes que el patriotismo es una virtud, que Dios premia, i que es un deber defender el suelo patrio?

—Yo no me quejo, padre mio, de haber servido a mi querida patria, i de haber vertido mi sangre en su defensa. Me lamento si i me lamentaré mil veces de la ingratitud del Gobierno para con nosotros los soldados. Gobierno ingrato que tan poco se cuida de nuestras necesidades i de premiar nuestro mérito!

—Hermano, yo creo que UU. no tienen razon para quejarse del Gobierno. Qué a UU. no se les da sueldo?

—Mi padre, de sueldo goza tambien el gañan; pero esta no debe ser la única recompensa del soldado, que es el defensor de su patria. Parece que su Paternidad ignora lo que es un soldado entre nosotros. El soldado es como un burro de carga, que a cada momento ve el látigo sobre su cabeza. Así hasta porque lee la *Barra*, se le da de palos, como si fuera delito leer las publicaciones que nos enseñan nuestros derechos. Un soldado es un paria en su patria. Será posible, padre mio, que despues de estar siempre prontos a tender nuestra vida por nuestro suelo patrio, se nos considere como estranjeros, cuando se trata de los mas sagrados i principales deberes del ciudadano? Será posible que no se nos conceda el derecho de sufrajio, cuando debidamente pudiéramos ejercerlo? Pues si nosotros somos los que primero volamos al peligro a esponer nuestros pechos en defensa de la patria, porqué pues no se nos concede elevar al primer puesto un hombre que haga su felicidad, i que nos ame a nosotros? *Todos los chilenos son iguales ante la lei*, dice a la Constitucion, ¡oh igualdad mentida!... i despues de esto, padre mio, cual ese U. que es nuestra recompensa?—Palos, grillos, cepo i calabozos por quitarse esas pajas. Vea la ordenanza militar, como prodiga esas penas con esquisita crueldad, que parece mas bien un reglamento para rejir esclavos. O triste suerte la del soldado!...

—Conformidad, amigo; estos no son momentos de pensar en esas cosas: arregle U. su conciencia, que está pronto para marcharse a la otra vida.

—Sí, *para marcharme a la otra vida* i sin tener que dejar a mi mujer i pobres hijos mas que lágrimas que llorar!

—Pero amigo, U. ha hecho las campañas del Perú, i el gobierno peruano ha dado al gobierno de Chile medio millon de pesos para que se les premie.

—Ai, padre mio, qué puñaladas tan grandes me ha dado en el corazon! Sepa su paternidad, que mientras el coronel Garrido compra haciendas i el jeneral Búlnes edifica casas i tiendas, a nosotros ni el olor nos ha llegado siquiera del medio millon de pesos. Se ha nombrado una junta con el objeto de arreglar los billetes; pero como al Gobierno importan tan poco nuestras necesidades i miserias, ni la junta se reune, ni nosotros veremos jamas el medio millon de pesos. Así, padre mio, que nosotros estamos pereciendo de lo nuestro, i cuantos como yo están muriendo en la miseria!

—Pero, hermano, por qué no te vas al Hospital?

—Ocho dias hacen ha que me vine de allá, porque ya no podia sufrir mas. Qué miseria, que descuido, qué poca caridad! Los medicamentos no se nos dan a tiempo i hasta el alimento se nos sirve tan frio que un dia tuve que echarle adentro una braza de fuego para que se entibiase siquiera. Varias veces se lo avisé al Cirujano, i éste me contestó que el Gobierno le pagaba mui poco. Con que así nosotros los defensores de la patria, cuando buenos nos dan de palos i nos quitan lo que nos pertenece, i cuando enfermos no tenemos tampoco un lugar cómodo i bien atendido adonde ir a curarnos de nuestras dolencias! Qué Dios se lo pague al Gobierno! Yo muero en la miseria i en la miseria dejo a mis hijos; pero me queda el consuelo de que los soldados, mis hermanos, reflexionarán sobre su triste situacion i no permitirán que en la próxima eleccion suba a la presidencia un hombre que en vez de mitigar sus males, se los aumente. Desgraciados de ellos si ese hombre malo de don Manuel Montt, que tanto nos aborrece i que nos quiere destruir, llega a ser presidente!

Así se espresó el soldado, i como se afectase tanto con el recuerdo de sus desgracias, no pude hacer su confesion i la dejó para el dia siguiente. De ella os daré cuenta, lector mio, aunque quede irregular.

FRAI JENARO.

Diálogo traducido del Aleman de Rückert i dedicado a los artesanos de Chile.

¿Herrero, tu martillo que hace?—Forjar cadenas
—Cadenas que mañana desgarrán tus manos!
Labrador: ¿por qué siembras?—Para aumentar mis granos.
—¡Tus granos! Son del amo; tuya es la paja apénas!

Tú, cazador que sigues?—Al ciervo en las amenas
Llanuras—Ai! cual sierves hoi huyen tus hermanos!
Tú pescador ¿qué tejes?—Red, para mis faenas
—Las redes de la muerte diezman a los humanos.

Tú, madre ¿a quién arrullas? A mi hijuelo querido
—Para que crezca, i luego, al vil temor vendido.
Destroce de la patria el noble corazon.

¿I vos? ¿Qué haceis poeta?—Yó con mi sangre escribo
El degradante oprobio de mi pais cautivo
Que inbécil duerme i rie de su cadena al son.

Lautaro.

CANCION PATRIOTICA.

CORO.

De Lautaro i de Rengo, Chilenos
Imitad el heroico valor;
No inclineis la cerviz al verdugo,
Sed valientes, lavad vuestro honor.

Hubo un dia, el valor Araucano,
Con audacia el Chileno imitó;
I arrojando del trono a un tirano,
Libertad con su sangre escribió.
El sol puro que entónces brillára,
¡Su pureza i su brillo perdió!
Otro imbécil, menguado tirano
Por la intriga al poder ascendió!

CORO.

Desde entónces ¡oh patria, tus hijos
En cadenas se miran jemir!
I serviles doblegan la frente;
Porque temen cobardes morir,
Pero basta: que la hora tremenda
Pronto oireis en los aires vibrar,
La cuchilla caerá del tirano,
Se verá el estandarte flamear.

CORO.

Feliz Chile, si el sol reluciente
Que en el cinco de abril alumbró,
Vuelve puro a dorar vuestra frente,
I al esclavo a elevarlo a señor!
Pueblo alerta! que el dia del triunfo
Ya se mira en oriente lucir
Sed unidos valientes chilenos
I al tirano vereis sucumbir.

CORO.

De Lautaro i de Rengo chilenos.
Imitad el heroico valor,
No inclineis la cerviz al verdugo
Sed valientes, lavad vuestro honor.

A.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian inteligentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, resolví presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

A ÚLTIMA HORA.

La *Barra* ha sido condenada a pagar 1,000 pesos de multa i el Editor a un año de prision en la cárcel pública.

AVISOS.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrio: precio medio real.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carrocería alemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—ha.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Las Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

DERECHO ROMANO I ESPAÑOL.

Debiendo ya abrirse este curso por haberse completado el número suficiente, los interesados podrán concurrir a la oficina de esta imprenta para fijarse el dia.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por si propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

Hoi ha llegado el sétimo número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslindan con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a duña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—4 tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Los dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.

Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta Imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin num. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampandoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respectivas. Boletin num. 14 lib 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 páj. 220.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 169. SANTIAGO Juéves 10 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina deldiario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

JUEVES 10 DE ABRIL DE 1851.

La revolucion.

III.

Es un terrible síntoma cuando se duda de la eficacia de un acto necesario, i cuando se eleva solo al grado de teorema el axioma de las garantías públicas Los grandes revolucionarios que han seguido el curso del siglo i el clamor popular, poco se han inquietado de los resultados de una revolucion o del uso que de ella harian; ni mas ni ménos que la mujer en camino de producir para el mundo, se cura mui poco de adivinar, si el fruto con que regala a la humanidad le será pernicioso o benéfico. En ambos casos la necesidad impera, i siendo mui raros los efectos i bienes inmediatos, prueba desconfianza, poca fé en el desenlase natural de los acontecimientos, sobre la marcha incesante del jénero humano ácia un mejor destino, cuando se teme i se duda del fin a que conduce un cambio legal.

Si se analizasen todos los actos de la vida; si se previesen todas las consecuencias dolorosas que enjendran ántes de arribar a un bien definitivo; pocos o ningunos se consumarian i porque el demonio del egoismo encontraria siempre la cuerda sensible del corazon, que pulsada, ahogaria entre sus vibraciones los ímpetus simultáneos i jenerosos. El mundo languideseria falto de alimento.

Por otra parte, nada desconcerta mas las pretenciones i ambiciones de los espíritus vulgares, como la idea de trabajar para el porvenir, i de ser ellos solo los intrumentos o víctimas presentes, de la jigantezca elaboracion del tiempo venidero. Por eso el miedo a un cambió en Chile: por eso el miedo a la responsabilidad: por eso tambien la dificultad de trazar en términos precisos aquello que debe ejecutarse una vez consumado el triunfo de la soberania Nos mantendríamos pues para esta solucion en el círculo de las jeneralidades, de la esperiencia, i de las exijencias clamantes, ya del pais ya de la época.

El primer paso que debe dar el gobierno que nazca del pueblo «es estirpar por actos vigorosos i decisivos el partido que conspire contra la República, para desarraigar las profundas raices con que han afianzado su poder. Es preciso ánte todo observar que nada fecunda tanto como el despotismo; porque a él es accesible todo vicio; porque su elemento es la corrupcion, su instrumento la fuerza, su principio el privilejio, que impone su tenaz dominio, como un deber a que es acreedor i para lo cual no evita medio. La libertad ha tenido siempre en el mundo la peor parte, como todo lo que es santo i virtuoso; i su derrota en casi todas las contiendas sería el mayor de sus males sino le atribuyesen los horrores de las revoluciones, sino la hiciesen responsable de todos los torrentes de sangre vertida, orijinados por la resistencia del despotismo, por su intriga, por su invencibilidad por la reaccion, en fin, de este funesto principio.

Es solo así como se esplica la sangrienta lucha del fanático Robespierre i su encarnizamiento contra el réjimen de 14 siglos. Ese hombre sin embargo era avaro e incorruptible, i con verdad Jirardin al hablar de ellos i de la terrible Convencion, se espresa en estos términos:

«La Convencion en el fanatismo de la innovacion i en el horror de sus sangrientos excesos, admiró sin embargo al mundo i sometió a la Europa despues de haberla trastornado. Los terribles dictadores que la componian, destruyen con mano atrevida la vieja sociedad i manchaban a su fin los pies entre la sangre.»

Un triunfo no se debe temer en Chile; lo que se debe temer es la reaccion, i lo que se debe evitar es esa reaccion. Desde 1810 hasta 1829 la América ha sido testigo de lo que ha costado a Chile de luchas, sacrificios i sangre el triunfo de su libertad; lo que no habian podido las batallas, lo que no habia contrastado el noble espíritu nacional, un poco de oro de primojénitos, las intrigas de los estanqueros i la coalicion frailesca, lo venero. La libertad no pudo afianzarse por una hermosa Constitucion i el despotismo se arraigó por el terror i por el oro.

Debiendo evitarse la reaccion, es preciso estinguir el partido anti-republicano por la base i por la superficie, por la raiz i por el tronco, por el principio i por los que lo representan. Esa costumbre de atacar al caudillo i no a la idea, de atender a la máquina i no al mecánico, perdió a los primeros liberales.

Desde tiempos mui remotos las minas fueron siempre propiedad del estado, i si particulares las trabajaban eran por compañias que daban el mas fuerte interes al erario. Roma empleaba en las labores de las minas del Betis 40 mil hombres; i Cartago tuvo el monopolio de la plata i el oro que se estraia de los Pirineos. En las minas de Hannover del mismo modo el mayor beneficio es para el estado, i hoi en España las ricas minas de Mercurio son propiedad de la nacion, que tiene dados en venta a Roschild. La lei jeneral de mineria en casi toda la Europa es asignar un corto interes al descubridor, otro al dueño del terreno i el resto para el estado: de allí resulta que casi todas las ricas minas pertenecen a la nacion (las que son mui raras) i las del Uzal forman la primer riqueza de la corona Rusa. Las leyes del conquistador contra el vencido, de la España contra la América fueron mas ámplias: ¿cómo podria tampoco ser de otro modo?

La España ante todo queria plata i tener súbditos ricos, para atenuar la pérdida de sus industrias i la decadencia a que la conducia su grandeza. Esto era un mal cálculo de América a 4000 leguas de distancia formaba una potencia demasiado imponente, i que amenazaba constantemente de absorver a la metrópoli; el único medio de optar a este inconveniente era el anular la agricultura de las colonias, para reducirlas a una forzosa dependencia: i el mejor modo de anonadar esta agricultura parecia, el despertar la avidez de los colonizadores con el atractivo de la riqueza fácil, provocada por las instituciones. Los indíjenas debieron servir al laboreo penible de minas hasta entónces confiado en Europa solo a los esclavos, i miéntras mas se multiplicaban los brazos que escababan las entrañas de la tierra, mas se arrancaban al cultivo del suelo. Los bosques seculares fueron elementos de los llamas para beneficiar el metal codiciado, i el norte de Chile que los historiadores describen frondoso i poblado de lujosa i feraz vejetacion, en breve fué

trasformado en un árido arenal. Favorecer la agricultura era prepararse cuanto ántes a la emancipacion, i los mismos intereses de los Españoles arraigados ya al suelo pricipitarian esta cicion.

Que la España hubiese promulgado tales leyes no debe sorprendernos; pero lo que parece asombroso es que la independencia las hubiese perpetuado i dado fuerza. En el dia en que las ideas del siglo tienden a cohonestar hasta el derecho de propiedad: en el dia en que el espíritu de igualdad busca la solucion de este teorema, por el mejor repartimiento de las fortunas aun heredadas o adquiridas por la intelijencia i el trabajo no parece una anomalía el haber dejado tanto campo de poder a la *casualidad*, personificada muchas veces en aventureros i ociosos? En vano se objetará que el reglamento de mineria es democrático, porque el peon o el caballero pueden enriquecerse; en vano se objetará que para uno que logra, cien se arruinan. Esto mismo que arguyen demuestra el grave mal, porque es preciso evitar a los pueblos en cuanto sea posible estas grandes fugas de la fortuna. Que el poder i la desigualdad nazcan de abajo o de arriba, que el monopolio venga del obrero o del señor, siempre será poder, desigualdad, monopolio; i si raciocinásemos diferentemente, no habria justicia en que los nobles i los reyes fuesen estigmatizados, pues todo hombre ántes de acabar por ser privilejiado, principia por ser pueblo.

Escándalos públicos.

Las tropelías cometidas en el juicio de la *Barra*, nos obliga a patentizarlas al pueblo.

He aquí el juicio:

Se presentó el Fiscal acusando i el juez mandó citar al impresor don José Santos Valenzuela para sortear el primer jurado.

Valenzuela no estaba aquí, i se le contestó al Receptor hallarse en el campo. El juez mandó entónces se le citara por cedulon.

En este primer paso se han infrinjido las siguientes leyes:

El cedulon solo tiene lugar en las causas civiles cuando el reo no se ha podido encontrar en *tres distintos dias i a horas cómodas i competentes* (lei 1, tít. 7., part. 3).

El juicio de imprenta es un juicio criminal, i en un juicio criminal lo que se hace, cuando el reo no puede ser apercibido, es llamarle por edictos de nueve en nueve dias por tres veces; sin que inter tanto pueda seguirse el juicio adelante (lei 1, tít. 37, lib. 12 de la Nov. Rec.)

La presentacion de la acusacion se hizo el dia tres i el mismo dia sin haber ido el Receptor a buscarle a la imprenta ni *una sola vez*, le dejó *cedulon*.

El *cedulon* era nulo por cuanto Valenzuela no habia sido citado tres veces a horas cómodas ni hallarse en la poblacion, etc.; i era nulo porque el juicio era criminal i solo podia llamársele por edictos.

Ya desde ese momento el juicio fué nulo i se infrinjieron dos leyes.

El juez del Crímen en el jurado del señor Pando hizo todo lo contrario, impidiendo la prosecucion de él, por qué el dueño de la *Tribuna*, que era el acusado, se habia escondido i era de Montt.

El jurado del Quebradino, cuando estaba de juez don Máximo Mujica, no despachó cedulon, si no que lo hizo llamar por edictos.

¿Por qué esta diversidad de procedimientos ahora?

Juzgue el pueblo.

El juicio seguia adelante i a cada rato se dejaban sedulones en la imprenta, en cuyos pasos no sabiamos que admirar mas si el *jenio* del instrumento que los dictaba, o la malignidad que los dirijia.

Como Valenzuela, que era el que debia comparecer para presentar al redactor del artículo acusado, no podia ser hallado, el señor Vargas como dueño de la imprenta, se presentó para que se le tuviese por coadyuvante, puesto que le afectaba el juicio; el juez lo mandó citar ántes del primer sorteo i como no le encontrasen en el momento por haberse ido a almorzar o a su casa, el juez hizo el primer sorteo, negando la personería que habia admitido poco antes.

Por último, el dia 8 volvió a presentarse Vargas reiterando su solicitud, puesto que de este modo solo podia presentar al redactor; pero el juez no queria esto, por cuanto habria defensa i en tal caso temia el furor popular; el hecho es que admitió la personería de Várgas i este en el mismo momento presentó su escrito de recusacion en forma. El juez no le quizo proveer en todo el dia ni la noche de ántes de ayer i cuando nadie pensaba en jurado ni maliciarse podia, el juez hace fijar un *cedulon* ayer en la imprenta, anunciando que a las diez se hacia el jurado.

Faltaria como un cuarto de hora para el jurado, cuando se nos avisó. Valenzuela no habia llegado; Vargas habia recusado al juez i con el plazo de minutos, en vez de 48 horas que concede la lei para preparar la defensa, vemos que el jurado se celebra i en cinco minutos mas sin haber una alma en la barra ni un defensor del diario, se celebra el juicio i se sentencia con vileza i cobardia.

Hé aquí la relacion verídica de lo sucedido.

Debemos advertir que un juez recusado no puede conocer en la causa bajo la pena de nulidad i costas. Esto mismo sucedió en el jurado del Corsario, por el cual se condenó al señor juez de entónces, violando para ello la lei i ahora que la lei nos ampara se proteje al juez, porque la infrinje.

Era que en aquel entonces el Corsario pertenecia a Montt, i la *Barra* de hoi es su enemiga implacable.

Juzguen los hombres honrados, juzgue el pueblo.

Qué hacer contra estos abusos?

Se nos ha condenado sin oírsenos.

República.

El bien es libertad, igualdad i fraternidad.

La forma del bien se llama asociacion. Esa asociacion de los libres, de los iguales i de los hermanos se llama República, o gobierno del pueblo, o gobierno de todos i de cada uno, para que el bien de todos refluya en el bien de cada uno i el bien de cada uno en el de todos. Todo para el pueblo i todo por el pueblo: he ahí la fórmula con que Dios nos ha investido en soberanos de la tierra. La República es la forma política del bien.

Lo que sucedió en el jurado.

A las diez del dia se abrió. (Todo esto nos ha contado el único asistente a la barra que habia.) El escribano leyó la acusacion i el impreso acusado. En seguida el señor Fiscal dijo:

Señores Jurados:

«Nada tengo que agregar a la lectura «del artículo acusado, para formar la con-«ciencia de los señores jurados.

«Pido que se le castigue, como he pe-«dido en mi escrito de acusacion.»

«He dicho.»

Entónces el señor Juez se dirijió al único asistente que habia en la barra:

«No hai ninguna persona que defienda al impreso acusado?»

Nadie le respondió, porque nadie habia ni a nadie se habia citado. No respondiéndole persona alguna, continuó el Juez.

«Creo inútil hacer un resúmen del juicio, la conciencia de los señores jurados debe estar formada.»

Con estas palabras el jurado delibró que el artículo *era culpable* i el juez acto continuo sentenció condenando al impresor a un año de cárcel i mil pesos de multa.

De este modo se nos ha juzgado!

Atentado.

Hoi se mandaron a la cárcel tres números de la *Barra* para otros tantos suscritores que hai en ella. El repartidor las entregó a uno de los llaveros.—Como no recibiesen los suscritores el diario, siendo ya bastante tarde, mandaron a la imprenta por él, en ésta se les contestó que ya se les habia llevado i aquien se los habian entregado. Reconvenido el llavero por su descuido, contestó que las habia entregado al Alcaide.—Los suscritores se dirijieron al Alcaide i se escusó de entregarlos, diciendo que se los habia entregado al Juez, quien los tenia en su poder.

No sabemos con que autoridad se apodera el señor Juez de los impresos que se remiten a la cárcel, el Reglamento nada dice a este respecto.—Hoi son los impresos, mañana será la comida, i así sucesivamente, hasta incomunicarlos i hacerlos morir sin que nadie se aperciba de la desaparicion.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Hoi diez se ha cumplido el primer mes de suscripcion a este diario. Esperamos que las personas abonadas pasen a pagar a la oficina de esta imprenta i lugares de suscripcion el mes adelantado que principia.

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

DIA 29 DE JULIO.

Al amanecer, toda la poblacion estaba en pié, armada, provista de municiones, i decidida a continuar su obra. Algunos servidores de Cárlos X habian ido a Saint-Cloud, i habian conjurado a Polignac diese su dimision, i al rei a que retirase las fatales ordenanzas. El ministro habia persistido en la bárbara resolucion de jugar la corona de su amo en la guerra civil: rehusó oir proposicion alguna; continuaron pues batiéndose.

Se ha visto en los dias precedentes el pueblo combatir sin jefe, sin direccion, i sin embargo con un órden admirable. No obstante, el 29 por la mañana algunos buenos ciudadanos sintieron la necesidad de darle algunos jefes hábiles. El director principal del *Constitucional*, don Evaristo Dumoulin, va a casa del bravo jeneral Dubourg, i le espone la necesidad de ponerse a la cabeza del pueblo. Aunque mutilado por las campañas, el jeneral Dubourg acepta; publica una proclama; i poniendose a la cabeza de numerosas columnas, se apoderan de la plaza de la Lonja. Un jefe aun mas ilustre aun se decide a secundar los esfuerzos de la Nacion. El jeneral Gérard toma el mando de numerosos destacamentos, que se dirijen sobre el Louvre i las Tullerías.

El comandante en jefe Marmont habia establecido los Suizos en los pisos altos de estos dos monumentos; i desde allí esta tropa estranjera, a quien la sangre francesa es indiferente, atrincherada tras los quicios de las ventanas, se procuraba el cruel placer de tirar sobre la multitud. ¡Inútil barbarie! A la señal que se les da, al son de alarma que suena en todas partes, cinco o seis mil hombres caen sobre el Louvre. Dos rejimientos de la guardia real estaban apostados en los patios i jardin de la Infanta; hacen fuego sobre los primeros que asaltan, pero estos no caen sino para ser reemplazados por sus hermanos. Se marcha al paso de carga ácia las rejas del Louvre; se rompen, i la multitud se esparce en el patio interior, se precipita en las escaleras, i fuerza a entregarse a discrecion a los Suizos que continuaban tirando con un encarnizamiento increible. En un momento la bandera tricolor apareció sobre el monumento de que los ciudadanos se habian apoderado.

Durante este espacio, todos los demas barrios de Paris estaban en nuestro poder. La guardia nacional ocupaba la casa de la ciudad. Una multitud armada se apoderaba del arzobispado, i penetraba en los cuartos donde no creia encontrar sino insignias de una relijion que tiene la sangre en horror; mas cual fué su indignacion al descubrir puñales i un barril de pólvora! A este aspecto se precipita sobre los muebles; todo es destrozado, echado por las ventanas, i arrojado al rio, donde se ven flotar alternativamente muebles, libros, i ornamentos; ningun objeto fué sustraido; todos los vasos preciosos fueron relijiosamente llevados al ayuntamiento; los colchones, las sabanas, la ropa, todo lo que podia servir a los heridos fué llevado al hospital. Grupos armados se dirijieron igualmente al convento de los viejos sacerdotes de la calle del Infierno, que se habian huido. Allí se renovaron las escenas del palacio arzobispal. Los efectos preciosos fueron puestos entre las manos i bajo la salvaguardia del alcalde de Montrouge.

Desde la toma del Louvre i sus alrededores, el ejército real, echado mas allá de las Tullerías, no tenia ya mas que este punto de defensa. Los ministros se consultaban allí con el duque de Ragusa. Una diputacion de mandatarios del pueblo reunidos en casa de Mr. Lafitte, i deseando detener la efusion de sangre, pasó por medio de todo el tiroteo para ir a ver al comandante de Paris. Mr. Lafitte tomó la palabra. Representó vivamente a Ragusa el estado deplorable de la capital, i le hizo personalmente responsable, en nombre de los diputados de Francia, de las fatales consecuencias de tan triste suceso.

Ragusa respondió: «El honor militar es la obediencia.»

«I el honor civil, respondió Mr. Lafitte, es no degollar a los ciudadanos.»

Entónces Ragusa dijo: «Pero cuales son, señores, las condiciones que vms. proponen?»

«Creemos deber responder, dijeron los diputados, que todo se apaciguará con las condiciones siguientes: la anulacion de las ordenanzas del 25 de julio, la despedida de los ministros, i la convocacion de las cámaras para el 3 de agosto.»

«Como ciudadano», replicó Ragusa, «puedo no desaprobar, compartir aun las opiniones de los señores diputados; mas como militar, tengo órdenes i debo ejecutarlas. Sin embargo, si vms. quieren, señores, conferir con el señor de Polignac, aquí está; voi a preguntarle, si puede recibiros.»

Ragusa sale, i volviendo a entrar un momento despues con el semblante desfigurado, declara que Polignac acaba de decirle que las condiciones propuestas hacian inútil toda conferencia.

—«Es pues la guerra civil,» dijo Mr. Lafitte. Ragusa guarda silencio, i los diputados se retiran.

Fué pues necesario decidirse a atacar las Tullerías. Columnas numerosas se dirijen ácia ellas, teniendo al jeneral Gérard a la cabeza. En un momento el Puente Real es ocupado por ellas. Ragusa se disponia a evacuar el palacio, cuando impensadamente algunos guardias de corps i Suizos, disfrazados de paisanos i armados de pistolas i puñales, cierran con los ciudadanos i los hieren por detras: la carnicería es horrible, se hiere por todas partes, mas al fin los asesinos son destruidos. Por último es tomado el palacio por el pabellon de Flora. La indignacion de un hecho reciente hacia escojer este punto de ataque. De él era de donde desde las siete de la mañana los Suizos habian hecho fuego sobre un monton de mujeres que la curiosidad habia atraido al Puente Real. El pabellon de Flora, morada de la duquesa de Angulema, una vez tomado, el pueblo encontró en él millares de proclamas dirijidas a los soldados para escitarlos contra los ciudadanos, lo cual colmó su rabia; todos los muebles fuéron echados por las ventanas; pero, así como en los demas monumentos de Paris, el dinero i los efectos preciosos fueron trasladados a la municipalidad.

Este último golpe abrió en fin los ojos al duque de Ragusa; anunció que estaba pronto a hacer su sumision. Una parte de sus tropas se rindió i se confundió con el pueblo; el resto se dirijió sobre las alturas de Saint-Cloud, i empezó a desfilar, protejido por una descarga de artillería. La bandera tricolor flotaba sobre todos los monumentos de Paris.

Así se terminó esta guerra de tres dias, hecha por un pueblo indignado contra los satélites de un déspota insensato. Estos tres dias en los cuales la poblacion de Paris desplegó un valor i una prudencia admirables, borran las mas bellas épocas de la revolucion francesa. Apénas se han cometido algunos desórdenes inseparables de un tan gran combate, i él mas leve atentado no ha sido cometido contra las propiedades particulares. Comisiones municipales, creadas por decirlo así, espontáneamente en casi todos los puntos, han organizado la guardia nacional, la han provisto de fusiles i municiones, han abierto un asilo a los heridos, dado socorros i alimentos a los valientes defensores i el país ha jilado en la construccion mas regular i mejor entendida de las trincheras, en los cuidados exijidos para la tranquilidad pública, la salubridad i la distribucion de subsistencia. El correjimiento del undécimo distrito presidido por M. Lemercier del Instituto, ha merecido sobre todo el reconocimiento de todos los ciudadanos.

Los muertos en estos tres dias ascienden a mas de dos mil, el número de heridos no es conocido aun. Acojidos en todas partes, cercados de cuidados i respeto, reciben la recompensa de su decision. Todos los hotelillos les estan abierto, todas las mujeres hacen hilas para curarles las heridas; son adoptados por la patria.

Un monumento va a ser consagrado a la memoria de las victimas, en el mismo sitio en que el duque de Berry debia recibir honores fúnebres. Esta capilla espiatoria debia ser el monumento de un hombre i de un príncipe; ahora será el de la patria i la libertad.

CORRESPONDENCIA.

NOVEDAD.

Una de las cosas que me ha llevado la atencion el domingo seis del corriente, fué ver la injusticia con que se hizo pagar la multa de cuatro pesos al artesano Pedro Beltran; sin mas motivo que por haber encontrado en su casa jugando jente de noche a los palitroques, sin cometer el menor desórden a pesar de tener permiso para que corra el domingo i lúnes la cancha. Cuando se lo otorgó el permiso, no se le limitó hora ninguna. ¿Será justo esa tirania con un pobre que no tiene mas que su trabajo? Aun mas, el señor Juez del Crímen lo obligó a que comprase un reloj para que anduviese exacto en la hora que nuevamente le ordenó, i en efecto, lo compró por temor de que si se resistia, le sacarian nueva multa; pués son tantos los abusos de hoi dia, que a este jóven lo hacen pagar todos los bimestres la contribucion de serenos, sin haberlo en dicha calle.

Uno que presenció el hecho.

AVISOS.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, resolvi presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido yo el señor Forbes un criado de mi servicio que desde su primera edad tenia el defecto de tartamudear en alto grado; cuya cura la ha verificado en el corto término de ocho dias.—Santiago, abril 10 de 1851.

José Robson.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carroceria ulemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—ha.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Las Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

DERECHO ROMANO I ESPAÑOL.

Debiendo ya abrirse este curso por haberse completado el número suficiente, los interesados podrán concurrir a la oficina de esta imprenta para fijarse el dia.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa; los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

Hoi ha llegado el sétimo número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez iocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Salides, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fabrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Las dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojia i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.

Lecciones de Jeografia moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podra desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° pág. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° pág. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 pág. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña i contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib 5.° pág. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 pág. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. pág. 52.

AÑO 1.°—N.° 701. SANTIAGO Viérnes 11 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

VIERNES 11 DE ABRIL DE 1851.

El Candidato Cruz.

Publicamos los documentos siguientes:

(PALABRAS DEL JENERAL CRUZ).

«Soi naturalmente reservado en mi trato familiar, i nunca ofrezco lo que no sé si podré cumplir: con cuánta mayor razon no debo querer engañar a mi pais! Yo sé que la República necesita muchas reformas, i respeto los principios de los hombres que las piden i las comprenden; pero no deberia exijirse de un candidato para efectuarlas mas que la garantía de protejer la libertad en las elecciones populares.

«Cuando las cámaras lejislativas i las municipalidades sean la verdadera espresion del sufrajio de los pueblos, estos cuerpos políticos pueden realizar prudentemente todas las reformas posibles; i como no haya de parte del gobierno coacciones ni violencias, los ciudadanos en el pleno goce de sus derechos, trabajarán solo por el progreso de la República i no para combatir opiniones de partido. Puede ser que yo me equivoque, pero todas las reformas estrivan para mi en la libertad electoral.» Ideas como estas son el mejor programa que puede ofrecer el Jeneral Cruz a sus conciudadanos.

Todos los hombres que sinceramente quieren el adelanto del pais, i ver desaparecer esas anomalías atroces que aniquilan la República, no trepidarán por cierto en apoyar la candidatura del ciudadano que ofrece tales garantías.

El candidato de Concepcion no necesita suscribir un programa que no sabe si podrá cumplir; pero reconoce la soberanía popular i a ella encomienda todas las reformas. ¿Se debe exijir mas de un candidato, proclamado por el pueblo?

La prensa ministerial ha pretendido presentar al Jeneral Cruz como un modelo de retrogradacion a los ojos de los partidos. Montt i Cruz son conservadores se ha dicho, para que la oposicion rechaze a Cruz como rechaza a Montt, i mas oficiosos todavia quieren probar con falsedades indignas que nuestro candidato desprecia la cooperacion de los hombres que componen el partido reformador.—¡Mentira! El Jeneral Cruz no rechaza la cooperacion de ningun partido; en todos ellos ve representados los intereses nacionales. El ha dicho que sus principios politicos son *el engrandecimiento de la Patria*».

(Correo del Sur).

CARTA DEL SEÑOR ERRÁZURIZ.

Popeta, abril 9 de 1851.

SEÑORES:

Me es grato dirijirme a UU. en esta vez para espresarles que el mismo interes por el bien público que me obligó a aceptar el propósito que UU. me manifestaron de trabajar por mi, en las próximas elecciones de Presidente, me hace ahora pedirles que desistan de su empeño, porque así es indispensable para el mejor suceso de la causa nacional que defendemos.

Otro candidato popular se presenta, cuya proclamacion es una garantía de la libertad del sufrajio. La candidatura Cruz satisface las patrióticas miras de todos mis amigos i mis esperanzas por la realizacion de la República; porque los principios que profesa el Jeneral, sus antecedentes i su moralidad nos aseguran la reforma a que hemos aspirado.

Al declarar a UU. mi adhecion por la candidatura Cruz, pidiéndoles que unan tambien sus votos, me creo en el deber de manifestarles mi gratitud profunda por sus esfuerzos, que espero serán dedicados desde hoi al triunfo de nuestros principios, simbolizados en el nombre esclarecido de aquel distinguido patriota.

Ramon Errázuriz.

Señores de la Junta Directiva del partido progresista.

En vista de estos documentos i para asegurar el triunfo de la oposicion, que es el de los principios, proclamamos al Jeneral Cruz como candidato para la presidencia de la República.

Como nos consideran.

«Asi como un pastor de ganado es de «una naturaleza superior a la de su rebaño, «asi tambien los pastores de hombres que «son sus jefes, son de una naturaleza superior a la de sus pueblos. Asi discurria, «segun cuenta Filon, el emperador Cali«gula, deduciendo con bastante razon «de esta analojía que los reyes eran dio«ses, o que los pueblos se componian de «bestias.»

(J. J. Ruseau. Cont. Soc.)

De este mismo modo discurren los jefes del partido pelucon i fundados en el raciocinio del tirano de Roma, nos creen *bestias* nacidas para su servicio.

Ellos no creen que el pueblo es igual en derecho a ellos, nos consideran de una especie distinta creada como el caballo para cabalgar, o el burro para sufrir.

Ellos dicen que Chile no está en estado de elejir a sus mandatarios, porque no tienen el derecho de deliberar, puesto que no tienen bienes que los represente. «La Nacion está en el caso de aceptar lo que queramos imponerle, decian los pelucones ahora poco.»

Ellos creen que el hombre no es hombre por sí, sino en cuanto representa alguna propiedad; es decir, que la fortuna es el hombre i no el hombre mismo.

Ellos piensan, que el derecho de mandar es peculiar a un circulo que desde 20 años nos domina i que el resto de la Nacion debe obedecer a cuanto ellos quieran i manden.

Ellos se consideran los pastores de un rebaño, con naturaleza superior a la nuestra, creyéndonos obejas.

Ellos creen que el poder les viene de una autoridad que no es el pueblo i por analojia deducen ser privilejiados para matar, oprimir etc. sin responsabilidad?

Ellos, los pelucones, se creen reyes disfrazados con el nombre de presidentes o ministros i a nosotros una reunion de bestias.

Así es que nos tratan como a tales; asi es que se rien del pueblo, porque al pueblo lo emplean para envilecerlo.

Qué sistema tan recomendable para el emperador de la China que se cree desendiente de razas divinas anteriores al mundo! En fin, allí han pasado siglos para arraigar este error, miéntras que aquí solo hacen 20 años!

La eleccion es imposible.

La eleccion es imposible, con el actual Ministerio, lo hemos dicho i lo volvemos a repetir, porque nada nos importa el que se nos condene inquisitorialmente, por la es-

presion de una verdad que mas tarde será conocida por el poder.

Aun cuando contemos con el sufrajio de todos los ciudadanos, aun cuando las urnas electorales se llenen de votos por el candidato popular, el candidato del Gobierno Montt obtendrá siempre el triunfo; porque el triunfo electoral no está en la espresion pública, sino en las *trampas* que se hacen.

Espondremos una que creemos convencerá a todos.

Hecha la eleccion, las mesas electorales forman una lista del número de los sufrajios i esta pasa al Cabildo.

El cabildo rehace estas listas, i el resultado que ellos saquen es el que se da por valedero.

Las municipalidades, como sabemos, son de Montt; asi es que cuando rehagan las listas de los votantes, no hará que el número mayor sea por Montt? quién los vé? quién puede decirles no es cierto tal resultado?

Los mismos que trabajan por Montt son los que hacen las listas, i podremos creer que cuando estos den un resultado contrario al que quieran ellos, no lo varien i lo hagan en favor?

La práctica de veinte años nos autoriza para decir que la eleccion con el actual ministerio es imposible i que pensar en ella para triunfar, es pensar en abrir una pared a topadas con la cabeza.

En vano se ponen en juego todos los elementos populares para triunfar por la eleccion; *ella es imposible*.

El ciudadano que quiera hacer oposicion a la candidatura Montt, contando con su voto i el de sus amigos, comete un error imperdonable, porque se hace reo de debilidad i torpeza.

Nosotros, centinelas de la libertad, decimos al pueblo—la eleccion es imposible; no penseis en otra cosa por ahora que en conquistar el derecho de asociacion i la garantía del desenso de un ministerio como el actual que acabará por envolvernos en la guerra civil.

La revolucion.

IV.

Hablábamos ayer de los primeros pasos que debe dar el Gobierno popular que suceda al presente. Seguirémos enumerando algunos otros.

Abolir el monopolio de la industria del pais, para arrancarlo de un círculo que a costa de la nacion se enrriquese, empobreciendo a los que con mérito debian ser felices.

Separar de la actividad a esa rara de seres que viven del mal, que fomentan el deterioro de la vida pública, que viven de la usura i que cuanto se puede efectuar en provecho del pais no se hace, sino en tanto que no resulte perjuicio a esos hombres sin lealtad ni patriotismo. El Presidente de la República i el último mercader, se vuelven tambien usureros por compensacion i la desmoralizacion se eslabona.

La esplotacion de las minas en consumo, sería sin embargo el mas bello ensayo de asociacion que se pudiese presentar. La naturaleza retribuiria en capital el trabajo, i solo de este modo podriamos encontrar la lei equitativa i democrática. En el industrial que corre los azares de la concurrencia, los peligros de circunstancias imprevistas, los riesgos del capital empleado en fábricas oficinas útiles, etc.; se concibe la *esplotacion del hombre por el hombre;* pero se concibe acaso, que justamente aquel que no trabajó, que arriesga mui poco o nada i que entre tanto goza de los placeres de la opulencia, sea el que disfrute del gran beneficio, i el peon que arranca al corazon de la tierra la riqueza sea retribuido miserablemente?

Cualquiera que sea la nueva forma i organizacion que se dé al reglamento de minería, será beneficio. La revolucion de ideas debe ver en ella esencialmente i en la distribucion equitativa del impuesto. la fuente de riqueza que colme el deficit que dejará en el pais los desórdenes i corrupcion de estos últimos años, i la abolicion del estanco. Bien organizadas estas nuevas contribuciones, bastarán con las entradas ordinarias para pagar los *réditos* del emprestito, con que la revolucion por la cadena de los intereses debe afianzar su poder inmediatamente; i cuyo emprestito servirá a concluir los almacenes de Aduana, a edificar, puentes u otras obras necesarias i productivas.

La revolucion al punto debe atraer los capitales estranjeros reconociendo en caso de eventualidad un moderado interes, para atravesar la República de ferro-carriles. La gran deuda de la Inglaterra es una de sus seguridades que si ella causa su ruina algun dia, no será por eso menos cierto que hasta hoi ella la ha salvado. Comprometer i ligar a los individuos por los vínculos del interes, en beneficio de todos i del pais; ofrecer el espectáculo del desarrollo i progreso nacional donde impulsa a toda su vitalidad, será el mejor órgano de tranquilidad, i el medio mas seguro de evitar la reaccion del despotismo. Que el pueblo ame la libertad por las dulzuras que le ofrece; i entonces los incrédulos palpando el bien, dejarán de considerarla como una idea abstracta i aljébrica de la imajinacion.

Nos abstendremos de hablar del cambio de Constitucion, porque esta necesidad es demasiado conocida, i muchas personas han indicado que los vicios de la actual i las bases de la nueva, que el Presidente no pueda ser reelectivo ni comerciar bajo ninguna forma so pena de ser destituido; debe entrar como fundamento de la Constitucion. Al hombre le basta la gloria de ser elejido entre sus conciudadanos, para dirijir los destinos de su patria: esta gloria i honor son demasiado grandes para hacerlos accesorios a la fortuna; i para degradar el primer rango buscando solo en él los medios bajos de enriquecerse.

El modo como debe la revolucion reformar la corrupcion i la venalidad que existe no es de nuestro resorte. sin embargo este punto reclama seriamente la atencion, i debe correjirse ya sea por la educacion, por el miedo a la afrenta pública, o por leyes civiles transitorias que amparen mas la justicia equitativa que la justicia de formula. Seria entre nosotros de laudable ejemplo, el que un juez que ha sentenciado contra la justicia por casualidad fuese acusado, i pasar repentinamente del aciento del pretorium a la barra del criminal; aun cuando saliese absuelto, la absolucion no lavaria la injuria i el escarnio público seria la consecuencia.

Está en el interes de la revolucion i del pais tranquilizar el espíritu estranjero, i favorecer por todos los medios la racionalidad: que todo hombre al pisar el territorio sea apto a ser elevado al rango de ciudadano, como en los Estados-Unidos; i que la calidad de ciudadano ofrezca garantias, sea en efecto una realidad. En Europa la calidad de estranjero es como la de huesped en una familia, que merece las atenciones i honores de toda especie: entre nosotros por desgracia es un título a la rivalidad i a la injusticia. Cual es el resultado? Se alejan las industria? se alejan los capitales, porque todo el que hace su fortuna parte en busca de una patria, lo que no sucede en los Estados-Unidos. Aquellos que permanecen o por necesidad o por interes o por habitud; adquieren sobre los Gobiernos una influencia perniciosa para el pais. El ingles intrigará en Chile, pero será siempre ingles, el frances intrigará en el Perú, pero será siempre frances. Todas las nacionalidades se entrechocan, i encienden una guerra civil sorda i subterránea de influencia, de la que es víctima el pais i tambien el estranjero.

El Gobierno actual está completamente dominado por espíritu ingles, que será eternamente ingles: hubo sin embargo un chileno nacido en Inglaterra, que habló en bellos artículos en el sentido de la reforma i de la decadencia a que nos arrastraba este sistema, alza la voz en favor de su patria adoctiva, al instante por la prensa de todos colores le arguyeron que era un estranjero que habia adoptado esta patria por conveniencia...

En vano se defendió de la insultante diatriba por su carta de ciudadania, por los nueve hijos chilenos, por los 30 años que habitaba Chile, lo que le daba mas derechos que a sus detractores: exasperado determinó repudiar la patria de su eleccion de sus habitudes i de sus afectos.

La fusion de todas las nacionalidades en una, contrapesa las influencias, identifica las ideas i arraiga al suelo. En los Estados Unidos de 18 millones de habitantes mas de la mitad son estranjeros (segun nuestra

acepcion) i todos tienden a la prosperidad de *todos* i del pais.

Hasta cierto punto el nacimiento *aislado* debe mirarse como una preocupacion. M. Guizot es Suiso i ha gobernado largo tiempo la Francia, i jamas ningun panfleto ha venido a recordarle su nacimiento fuera del territorio frances. El Duque de 'Orleans llamado a la corona de Francia nació en Cicilia i no vino a su patria siño à 10 o 12 años. Bernadotte ha sido un Rei amado en Suecia i su dinastia se perpetúa; muchos mariscales de primer categoria ha contado la Francia, estranjeros i entre ellos al célebre Macdonal. Lo que parecerá mas singular en punto a la preocupacion del nacimiento, es el odio Ingles de Napoleon, i el odio frances de Pit que condujo a esa guerra inplacable. Pit sin embargo nació en Angers a 15 leguas de Paris, en una de esas emigraciones a Francia que los ingleses de la nobleza hicieron en el siglo 17. Segun M. Chateaubriand Napoleon nació cuando la Corcega pertenecia a la Inglaterra, o por lo menos fué concebido bajo el réjimen ingles. Si aquellas naciones hubiesen tenido nuestras leyes absurdas, el jenio politico de Pit habria sido infecundo, no pudiendo elevarse al rango de ministro en su patria. El vuelo jigantesco del jenio de Napoleon habria cerrado sus alas bajo la fuerza de la lei.

Quizá a esta circunstancia que pararece tan insignificante e hijo de nuestro egoismo, debemos nuestros infortunios. Ninguna raza mas pobre en celebridades que la nuestra, i nuestras guerras civiles no hah producido un solo hombre en toda la América. Por qué no buscar nuestro porvenir en la humanidad en vez de buscarla en una sola raza? La Europa u otra parte del mundo nos habria dado algun Washington o algun Colbert que hubiesen organizado nuestro tesoro i nuestra libertad. El hombre grande se debe al mundo i no a una raza especial. En la Europa el jenio ahoga el jenio, i Fourier que probablemente habria sido en nuestra jóven sociedad un ánjel rejenerador; apénas ha sido para la vieja Europa un elocuente i divertido utopsta.

Buscar el bien i la libertad sin cuidarse en la forma; educar al pueblo e instruirlo al mismo tiempo: igualar las condiciones, resolver para la práctica algunos problemas sociales: emplear todaslas nacionalidades en un solo fin: nuestro engrandecimiento i la dicha de todos, tales deben ser los primeros pasos de la revolucion.

A ÚLTIMA HORA.

Se acaba dedesarrajar los archivos de la Municipalidad para sacar los rejistros de las calificados.

El Gobierno acaba de cometer este atentado!

¿Habrá eleccion posible?

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

ÚLTIMAS INTRIGAS DE CARLOS X.

FORMACION DE UN GOBIERNO PROVISIONAL.

Miéntras que el pueblo de Paris reconquistaba la libertad a costa de su sangre, la Corte, retirada en Saint-Cloud, aplaudia el degüello de los ciudadanos, i calificaba insolentemente su resistencia de sedicion interior. Habia imajinado que algunas descargas bastarian para poner el pueblo a la razon, i que algunas cargas de jendarmeria consumarian la obra de la destruccion de las leyes. Los siete ministros rodeaban al rei, i le escitaban a no ceder. Polignac sobre todo se hacia observar por la terquedad de un entendimiento limitado, obcecado por el orgullo i la ignorancia. El Delfin compartia los sentimientos de Carlos X; i ninguno comprendia que se estaba jugando la corona, i que de un momento a otro podia perderse la partida. Aun el 29 por la noche, se habia alejado hasta la idea de retirar las fatales ordenanzas i de convocar las cámaras. Ordenes habian sido dadas para investir a Paris con nuevas tropas; un regimiento suizo habia sido llamado de Orléans; en fin, Carlos X se obstinaba en el inmenso crímen que se le habia hecho cometer. Rodeado de sus curas, entregado sin cesar a observancias supersticiosas, creia haber salvado el estado cuando habia oido misa.

Tal era aun la increible ceguedad de estos perjuros, cuando el 30 por la mañana un miembro de la cámara de los pares, despues de haber inútilmente intentado vencer la terquedad de Polignac, se decide a ir a Saint-Cloud. M. de S,.... habituado toda su vida a tratar los grandes negocios con sutileza, cree que se puede aun salvar la dinastia de Carlos X con pequeños ardines de una diplomacia ya inútil. Acompañado del señor conde D.... pasa cerca del rey, a donde Polignac le habia precedido; espone la situacion de Paris, los peligros del rey, la imminencia de la revolucion. Carlos X, no pudiendo creerlo, queda inflexible al pronto.—« Como rey, dice, he sido ofendido; no me toca a mi ofrecer condiciones que me hagan propociciones, i veré si debo aceptarlas,» M. de S.... se retira desesperado. Se le vuelve a llamar; se acaban de recibir noticias desfavorables, i únicamente entónces es cuando el rey consiente en retirar las ornenanzas i despedir a los ministros. Dos ordenanzas nombran a M. de Moretemart, ministro de negocios estranjeros, i el general Gerard, ministro de la guerra. Se redactan proclamas, i M. de S.... vuelva a Paris con la mision de negociar un ajuste; mas ya no rea tiempo. Un gobierno provisional habia sido nombrado, i el pueblo ya no oia sino con horror el nombre del principe que habia mandado tirar sobre él. Carlos X se habia hecho la nacion aun mas execrable que Carlos IX, porque en fin este se mantuvo en Paris el dia de San Bartolomé.

M. de S.... quiso intenter el último fuerzo; paso a lajunta de gobierno; pero sus proposiciones fuéron desechadas con desprecio. El conde de Sussy transmitió a la cámara de diputados las proposiciones del ex-rey, i aquella pasó a la órden del dia. Los pares fuéron convocados por cartas cerradas; pero la timidez estrema de estos hombres, la mayor parte acostumbrados a la intriga, despues de haber rehusado asociarse al movimiento nacional contra Carlos X, no les permitió asociarse a Carlos X contra el movimiento nacional.

El ex-rey, convencido en fin, pero demasiado tarde, del horror de su situacion, abandonado de la mayor parte de sus tropas, de sus ministros, quiso, se dice abdicar en favor del duque de Angulema.

El 30 por la tarde, un oficial general del antiguo ejécito espuso a Carlos X con enérjica franqueza el estado real de las cosas, i le anunció que su causa estaba enteramente perdida. El ex rey, profundamente abatido, levantó penosamente la cabeza, i dijo al general, que nunca habia querido salir de la carta, i que las ordenanzas del 25 de julio no habian sido espedidas, sino para volver a entrar en ella.—¡Para volver a entrar en ella! respondio el general; V. M. ha sido abominablemente engañado, i a nadie podrá persuadirle que tal ha sido su voluntad, cuando estos actos i millares de otros han sido siempre contrarios a la liber- i al honor nacional.— Y bien, le dijo el rey, pues que esas ordenanzas han ebocado a la nacion, ya debe estar esta contenta: las he retirado, i he despedido a los ministros; pero desgraciadamente M de Mortemart no ha podido asistir ayer al consejo: él acaso hubiera podido salvarlo todo.—Ya es demasiado tarde; aun la abdicacion de V. M. en favor de su hijo no podia satifacer a la nacion; él ha sido admitido al consejo, ha conocido estos actos, ha tenido parte en ellos; es un cómplice. Si V. M hubiese sido mejor aconsejado, hubiera mantenido al señor Delfin en la oposicion; i entónces, en el momento de la abdicacion, la Francia hubiera podido creer en la buena fe de sus palabras i de sus hechos; pero hoy ya es demasiado tarde.—Carlos X, cada vez mas abatido, no respondió sino estas palabras: «¿Que quiere vm. que yo haga?»

Sin ministros, casi abandonado del ejército, Carlos X ha tenido que determinarse al retiro: despus de una noche, pasada en las ansias mas horribles, se ha escapado con su familia en la noche del 30 al 31 de julio; i el dia siguiente por la mañana el palacio en poder de los ciudadanos estaba coronado de la bandera tricolor. El rei ha tomado la direccion de la Vendea. ¡Desgraciado si trata de encender en ella la guera civil!

AVISOS.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, re solvi presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrátiva, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido por el señor Forbes un criado de mi servicio, que desde su primera edad tenia el defecto de tartamudear en alto grado; cuya cura la ha verificado en el corto termino de ocho dias.—Santiago, abril 10 de 1851.

José Robson.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carroceria alemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—hs.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico: Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

A LOS HACENDADOS.

Se vende la hijuela de San Joaquin, perteneciente a la testamentaría de don Miguiel Castillo, situada en el departamento de Rancagua, poco ménos de una legua distante de la plaza de aquella ciudad. Tiene doscientas siete cuadras de buen terreno plano, perfectamente alfalfadas, cerradas con tapia i con toda el agua necearia.

Quien se interese por ello puede verse con D. Alvaro Covarrubias en su casa, calle de la Bandera, núm. 35. 10 v. p.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Las Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

DERECHO ROMANO I ESPAÑOL.

Debiendo ya abrirse este curso por haberse completado el número suficiente, los interesados podrán concurrir a la oficina de esta imprenta para fijarse el dia.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por si propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo; no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proveerse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

Hoi ha llegado el sétimo número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diez i ocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La duma de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valerouse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN EGRO.

Por Alejandro D[illegible]mas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, esje interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber vendido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Fernan* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 171. SANTIAGO Sábado 12 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Justo Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

No admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia. número 39.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

SABADO 12 DE ABRIL DE 1851.

Candidatura Cruz.

Hemos proclamado al Jeneral Cruz como candidato i al hacer esta proclamacion hemos garantido el triunfo de los principios que tenemos i por los cuales convatimos hace 20 años.

La proclamacion de Cruz es la muerte legal de la candidatura Montt.

El partido Montt para vencer tiene dos caminos, que desde luego se los señalamos:

O declarar el sitio pronto i proclamar la dictadura.

O mandar asesinar al Jeneral Cruz como cabeza i union de las simpatías públicas.

Para ser consecuente con sus principios el partido de Montt, debe emplear esos medios i decir desde luego: *yo soi el rei.*

Desde hoi nos amenaza una persecusion mas fuerte, un desarrollo de planes secretos capases de aterrorizar al pais.

La *Barra* será acusada de hoi a mañana, serán acusados todos los órganos de la verdad i con este paso la prensa caerá.

Los que arrancan las simpatías del pueblo, los que dicen a Montt, sois indigno de la presidencia, los que tienen valor para desafiar la arbitrariedad con la nobleza de los sentimientos; esos irán a arar los desiertos helados de Magallanes.

Que no harán esos hombres al verse imposibilitados para vencer en elecciones como las que creian hacer?

La acusacion orijinal que se hizo a la *Barra*, fué porque el ministerio olió que la oposicion se iba a unir con Cruz i por medio de ella pensó haber causado un pretesto, para declarar el sitio i cortar el triunfo de Cruz en Santiago.

Pero en vano, el miedo les vino a última hora i prefirieron un juicio nulo, al jurado popular.

El ejército será extimatizado, porque el ejército rechaza a Montt, porque el ejército es noble para no servir de instrumento a un futuro tirano, que ha de maquinar la ruina del pueblo i de Cruz.

No quedan mas que las vias violentas i descaradas al partido Montt. Andad alerta ciudadanos cuando torsais las esquinas o proveis el alimento.

Hechos.

El juéves se presentó don Vicente Sanfuentes a alegar en la causa que se le sigue, por el escupo figurado hecho al ex-Intendente Ovalle.

En el órden de su alegato, cuando relataba los hechos que aparecian de autos, don Manuel Montt, presidente de la Corte, le salia al encuentro, interrumpiéndole su alegato i defendiendo al acusador.

Señor, decia el reo, lo que sucedió fué esto:—no, señor, le interrumpia Montt; eso es de esta otra manera, etc.—De este modo se le privó al ciudadano Sanfuentes del derecho de defenderse, i el juez que debia conocer en la causa se manifestaba parte de ella, acriminando al acusado.

El señor Lascanos tambien obró en consonancia con Montt.

La causa quedó en acuerdo para resolverse en la semana de Pascua.

I dirán que esto no es un escándalo! ¿Qué garantias pueden haber ya en los tribunales, cuando el juez se hace parte de las causas i léjos de oir, ataca?

¡Esto es hollar las garantías públicas!

Ayer el Intendente ha cometido, por órden del Gobierno i bajo su responsabilidad, uno de aquellos atentados que piden justicia.

El hecho es el siguiente:

El Ministerio pasó un oficio al Intendente de Santiago, pidiéndole los rejistros de las calificaciones pertenecientes al departamento de San Bernardo.

Los rejistros, como lo manda la lei, deben hallarse en el archivo Municipal i no poder salir de allí bajo ningun pretesto.

El Gobierno queria dar calificaciones a los que las habian perdido, segun se disfraza su espíritu.

El Intendente presentó este decreto a la Municipalidad ahora noches i la Municipalidad se opuso a ello, por boca de sus miembros honrados.

Despues de un largo debate en que el señor don Anjel Prieto i Eyzaguirre supieron llenar su deber, el Intendente dijo:

«La proposicion que se va a votar es la siguiente:

«Se obedece o no al Gobierno.»

Los miembros indicados dijeron que esa no era la proposicion: fijaron otra i pidieron que con arreglo al Reglamento debia votarse primero.

El Intendente se opuso a ello i despues de habérsele convencido de la resistencia infundada que hacia i despues de haber oido el reclamo que se hacia, dijo:

«Señores, no hai mas reglamento que yo.»

Uno de los miembros lo trató de arbitrario i él dando un golpe en la mesa esclamó: «Qué insolencia es esa? señores, tengan UU. presente lo que se me dice.»

El hecho fué que se levantó la sesion sin acordarse nada.

Volvieron a otra sesion i allí cometió otros atentados peores, como el de suspender la votacion, estando principiada, por conocer que le faltaba un voto, el del señor Sánchez.

Por último, ayer a las dos de la tarde manda un oficio al señor Secretario, ordenándole entregue los rejistros en el acto. El señor Prieto se resiste i funda en la lei su resistencia. El Intendente entónces vuelve a reiterar segunda órden, bajo apercebimiento de desarrajar las puertas de la Municipalidad i sacarlos por la fuerza. El señor Secretario insiste en la resistencia justa i legal, protestando del ataque que se hacia al cuerpo Municipal i otras cosas de que daremos cuenta despues.

El Intendente entónces hace desarrajar los archivos i saca los rejistros que queria, sellando la secretaría de la Municipalidad!

¿Qué juicio se forman de este proceder? Para nosotros es bello, porque en el despotismo es bello el exceso de la arbitrariedad.

Vaya juntando el pueblo estos hechos que unidos a los sin número que ya tenemos, van completando la gran causa que el pueblo debe fallar.

Debemos felicitarnos de estos excesos los verdaderos patriotas, porque, cuanto mas se tire la cuerda, tanto mas espuesta está a cortarse.

No hablemos de violencias; es la lei la que invocamos, porque con la lei hemos de vencer i con la lei hemos de juzgar.

El eco del Ministerio en Santiago—(nos repugna el nombrarlo) ha dicho ayer: que *«el ser igualitario es ser borracho.»* hombre perdido i cuanto hai de honrroso para un bandido.

Todos seremos, ménos autores de los asesinatos premeditados del 19 de agosto.

Ois?

El Presidente en dias pasados dicen que decia, con motivo de una cólera que tuvo, porque no lo saludaron dos jóvenes que encontró en la calle: «siento el haber sido Presidente en ese momento, porque si no les habria dado de palos.»

Uno de esos jóvenes supo este dicho por un órgano del Gobierno i le contestó: «de que no era capaz de dar de palos, pero sí de mandarlos dar.»

Rejistramos en la seccion de avisos algunos certificados de personas que acreditan las asombrosas curaciones, que Mr. Forbes ha hecho a los tartamudos que se le han presentado.—En ménos de ocho dias han quedado radicalmente curados de ese fastidiosísimo defecto. Sentimos que las curaciones de Mr. Forbes, no se hayan popularizado tanto como debiera, para que hubiese purgado a nuestra sociedad de tantos tartamudos como posee.

Invitamos a todos los que adolescan de esa enfermedad, que ocurran lo mas pronto posible a casa de Mr. Forbes, que está próximo a retirarse de Santiago.

Insertamos a continuacion la siguiente correspondencia del ciudadano Ramon Mondaca. Creemos deber advertir a los ciudadanos que no se formen sospechas lijeras de nadie i mucho ménos de un ciudadano como Mondaca, conocido por su constancia infatigable en el servicio de la democracia. Nos alegramos de ver ese desmentido i añadiremos para terminar: union, unios soldados del porvenir de la Igualdad. Moralidad en el artesano trabajador es lo que vemos; corrupcion en los ajentes de Montt, pero la corrupcion de ese gobierno de pandilla se embota en los corazones de los Igualitarios.

Don Manuel Montt no es estadista.

Los escritores venales que ocupa el gobierno en la prensa ministerial, han dicho que don Manuel Montt *es gran estadista*: a fuerza de repetirlo i de compararlo con Guizot i Roberto Peel, se lo han hecho creer a él mismo hasta infatuarlo. Nada tiene de estraño que hayan podido alucinar a los hombres honrados, que abstraidos de los negocios públicos, no conozcan a esa grandísima nulidad.

D. Manuel Montt no peca por supuesto creyendo esos mentidos elojios: es preciso hacerse justicia de suponerlo engañado, porque él no conoce a Guizot, ni a Peel. ni ha leido sus biografías, ni ha saludado jamás una sola pájina referente a esos grandes publicistas. La maldad está de parte de sus aduladores; ellos pudieron mui bien haber comparado a su héroe con Calomarde o con el ministro Macanas, seguros de que él no habria conocido la burla, pues sabe tanto de historia como sus panejiristas.

Nada exajeramos. ¿Sabe don Manuel Montt que Guizot i Peel son hombres que tienen en todo el orbe fama acreditada de oradores eminentes, de sabios distinguidos? ¿Sabe que esos jénios han dirijido por muchos años la política europea? ¿Sabe, en fin, que esos dos luminares tuvieron que habérselas con todos los reyes, con todos los estadistas, con todos los sabios i con todos los partidos?

Si esto supiera Montt lo creeriamos avergonzado, para no permitir que sus escritores serviles empleasen burla tan ofensiva; pero el cancidato rotrógrado descubre ménos cordura que Sancho en no admitir lisonjas durante el gobierno de su insula barataria.

Nadie ha dado mas pruebas que Montt de la pequisima capacidad que el cielo le ha concedido para estadista. Durante los ocho años de su profescrado en el Instituto Nacional, nada hizo que lo distinguiese i lo sacase de la esfera de un *dominie* adocenado; su ministerio ha sido de los mas ineptos, i solo puede ser considerado como un hombre tan mediocre, como Varas i Mujicas.

Observado Montt en el carácter de jurisperito, o juez prescindente de la política, habria sido digno del aprecio que merece cualquier otro abogado de Chile. Pero como hombre público, léjos de rivalizar con Portales o Egaña, queda mui inferior a los otros hombres de estado que conoce el pais. Ha dormitado como ellos en el poder, o ha abusado introduciendo el favoritismo i la demoralizacion de todos los negocios de la administracion i de la política.

No tratamos de atacar ni de desacreditar, sino de restablecer la verdad ofuscada por el espíritu de banderia. Estamos seguros que el mismo Montt nos hará justicia en el fondo de su conciencia. Para justificar esta apreciacion imparcial, observemosle como diputado i ministro. Sus actos están a la vista de todos, a pesar de que sus aduladores los hayan desfigurado vistiendo a su héroe con plumas ajenas.

Jamas ostentó como diputado ideas elevadas, ni los conocimientos de un publicista previsor i de principios. En todas las cuestiones en que puede juzgársele por sus discursos, ha tomado siempre la defensa de lo mas odioso, restrictivo i atrasado.

Separemos las cuestiones de poco momento, todos los asuntos de segundo órden en que Montt tomó parte como diputado, i no veremos en él sino al sofista i al oscuro legalevo.

La primera cuestion grave en que aparece es la de libertad de imprenta, con motivo del proyecto monstruoso i barbaro que presentó el ministerio Egaña en 1840. Montt aboga con tenacidad por ese proyecto, no abrazando la discusion con el esplendor i fuerza de oratoria que desplegó el autor para sostener sus despóticas opiniones, sino batiendose en detalle como simple guerrillero, a fin de ofuscar i torcer el juicio de los diputados. Nunca pronunció un discurso formal, ni jamás se encaró con los principios de los liberales para refutarlos, sino que obró mas bien con la ventaja que le daba su posicion de presidente de la cámara, i con la facilidad que tiene para el silojismo, que como verdadero político.

En los años subsiguientes hasta 1845 inclusive, la marcha de las cámaras fué enteramente pasiva: consta del Boletin de las leyes que solo se ocuparon de asuntos de poca importancia. Los únicos proyectos que fijan la atencion en aquella época son el de la lei del Réjimen interion, el de Amnistia i una que otra cuestion política de las que no escitan la curiosidad pública, porque terminan tan pronto como principian.

Estas cuestiones tampoco eran promovidas ni sostenidas por los partidos: las cámaras no estaban divididas, perteciau enteramente al ministerio, i marchaban compactas i uniforme por la senda que este les designaba. Tal es lo que revela la historia de esa época, no mui remota para que podamos haberlo olvidado, o para que toleremos que los escritores ministeriales sostengan fauserias i falsedades contra la evidencia de los hechos.

El diputado Paranelos era el único que en el primer periodo de la administracion Bulnes solia dirijir ataques al gobierno, o suscitar alguna cuestioncilla que al instante pasaba, siendo tan fugaz esta ráfaga como era ficticio el calor de aquel diputado, Es sabido que sin dejar la palabra recojia ánimo atacar ni perturbar en nada la confianza que le merecian los señores ministros, que con tanto acierto gobernaban. Estos ataques eran como los *sustos* que dan los niños alos volantines en uno *comicion* para formar algazara. Era aquella época tan maleable, que el gobierno podia haber fácilmente manejado a Chile i darle la forma i dimensiones que quisiese.

Don Manuel Montt no pronunció entónces un solo discurso. Nunca habló mas de veinte minutos, i su perorasion mas larga podria encerrarse en una columna de nuestros diarios, pero sin que contuviese una idea, un principio que revelase al hombre de estado.

Como ministro tamaba partes en las discusiones, no para rebatir sino para esplicar o dilucidar en el sentido rotrógrado, siempre propendiendo a concentrar todo el poder en el ejecutivo i sus dependientes, i a tener el pueblo en perpetua tutela. Repetia entónces que *la opinion pública no era mas que la opinion de cuatro badulaques*, con otras sandeces de ese juez.

Muestremos los aduladores de Montt un solo discurso luminoso, algunas palabras sobre politica interior o internacional que descubren alevacion de miras. En vano lo buscarian. Nos hablarán de discursitos claros en fraces limadas, porque habla con la correccion de lenguaje de cualquier hombre educado, pero esto no es un portento, ni da titulo para que se le llame *gran estadista*.

Esas cámaras estaban compuestas de hombres ignorantes de los negocios de la administracion, de ciudadanos mui honrados i formales que no tenian tiempo para ocuparse de los asuntos públicos: iban a la sesion confiados en lo que hacia el gobierno i en lo que decian los ministros; asi podia lucir Montt sin necesidad de saber mas de lo que sabe i sin mayores esfuerzos. Pero esto no autoriza a nadie para llamar gran estadista al que solo posee la astucia i seriedad, que son el distintivo de ánimos vulgares e hipócritas.

Llega entretanto el Congreso de 1846. Ajitase un poco mas la cámara de diputados con motivo de la celebre lei de imprenta copiada por Varas de la lei francesa i zurcida con la antigua de Chile. Montt no habia podido olvidar el proyecto de Egaña para suprimir este precioso derecho. Creia el silencio del esclavo el mejor medio de gobierno, i seguia las máximas despóticas de su finado protector. Como ese proyecto quedase sin aprobacion por haber sobrevenido la eleccion de Bulnes i la fusion burlada de los partidos contendientes, apenas fué llamado al ministerio mandó a su alumno Varas que le confeccionase una lei, como la de Egaña, aunque fuera un poco mas barbara. La discusion fué acalorada i Montt habló mas de lo ordinario; pero los diputados opositores luego le abandonaron el campo.

Los discursos que entónces pronunció Montt merecen mas atencion que los de 1846, 47 i 48. ¿Qué encontran de bueno o de primoroso en ellos sus serviles aduladores? Leanlos i respondan con imparcialidad.

En esos discursos solo aparece el abogado escolastico empeñado en pintar como bueno laque es soberanamente malo. Montt hablaba con la conciencia de que se hacia oir por hombres que no estaban acostumbrados a discurrir, i que por el contrario tenian la costumbre de dejar que el gobierno pensase por ellos.

Para responder a los que impugnaban con tanta flojedad el proyecto de lei de imprenta, la táctica de Montt era torcer las narices a la cuestion, sentar un error como verdad o un barbarismo como axioma, i ensartar razonamientos en el mismo error. Pero esto puede hacerlo cualquier bachiller que tenga un poco de viveza. Si en esos juegos

de sutilezas se hubiera manifestado político lejislador; si hubiese emitido algunas doctrinas, o discutido algun principio; si hubiese siquiera fascinado con una declamacion, como la de España, le llamariamos orador injenioso. Pero ninguna de estas prendas mostró, i no hizo mas que hablar como habla siempre con su tono igual, como el de la tetera en el juego, i asu-tando o enredando a sus oyentes con sofismas espuestos en un lenguaje claro i correcto, en lo cual no tiene mérito, por que no hace gracia en hablar castellano puro, el que no sabe ninguna lengua estranjera, ni ha leido jámas una línea en ningun idioma vivo.

(Continuará).

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830,

EN PARIS.

(Continuacion).

GOBIERNO PROVISIONAL.

Despues de dos dias pasados sin ninguna autoridad pública, los ciudadanos han sentido la necesidad de proveer en fin al establecimiento de un gobierno cualquiera. Los diputados presentes en Paris, juzgándose suficientemente autorizados por las circunstancias, han nombrado una comision encargada de velar a los intereses públicos. Está compuesta de los señores; Audry de Puyraveau. El general Gérard, Lafitte (Santiago), El general de Lobau, Mauguin, Odier (Santiago), Périer (Casimiro), De Schonen:

El general Lafayette es comandante en gefe de la guardia nacional.

El 30 de julio, los diputados reunidos en gran número en la sala de sus sesiones, han provisto provisionalmente los diferentes servicios, nombrando comisarios provicionales.

Para la justicia, M. Dupont de l' Eure.
Para hacienda, M. Louis.
Para la guerra, el general Gérard.
Para la marina, el almirante de Rigny.
Para negocios estranjeros, M. Bignon.
Para la instruccion pública, M. Guizot.
Para el interior i trabajos públibos, M. de Broglie.

M. Alejandro de Laborde, diputado de Paris, es encargado provicionalmente de la prefectura del Sena.

M. Bavoux de la prefectura de policía.
M. Chardel de la direccion de correos.
Los doce alcaldes de Paris están igualmente nombrados.

Inmediatamente que el jeneral Lafayette ha sido investido del mando de la guardia nacional, ha publicado la proclama siguiente:

« Mis caros conciudadanos i bravos compañeros: la confianza del pueblo de Paris me llama aun otra vez al mando de la fuerza pública. He aceptado con decision i con gozo los deberes que me son confiados, i me anano tanto como en 1789 de la aprobacion de mis nobles colegas reunidos hoi en Paris. No haré profecion de fé; mis sentimientos son hartos cononocidos. La conducta del pueblo parisiense en estos últimos dias de prueba me envanece mas que nunca de estar a su frente. La libertad triunfará, o perecéremos juntos.

«¡Viva la libertad! ¡viva la patria!

«LAFAYETTE.»

Otras muchas proclamas se han fijado en las esquinas de Paris; una de ellas pone el Museo, Biblioteca nacional, Jardin de plantas, i demas edificios públicos, bajo la proteccion de la nacion.

EL DUQUE DE ORLEANS,

LUGARTENIENTE GENERAL DEL REINO.

Así que se huvo consumado la derrota del partido de Carlos X, todos los ánimos se consultaban e inquirian sobre el nuevo órden de cosas que convendria establecer en Francia. El pueblo, siempre admirable en los tres dias, no habia anticipado su juicio con ningun grito, sin dar otro para reunirse que el de *¡viva la Carta!* Apénas algunos clamores indiscretos de *viva Napoon II* se habian confundido con los gritos mas irreflexivos aun de *viva el Emperador*. Quedaba pues por consiguiente la cuestion en toda su fuerza.

Cierto número de ciudadanos entregados a las mas nobles ilusiones han podido creer por un momento en la posibilidad de plantear en Francia un sistema republicano; pero la inmensa mayoria, convencida que un verdadero gobierno representativo ofrece todas las seguridades posibles de libertad i prosperidad, queriendo por otro parte adoptar una forma de gobierno compatible con la situacion europea, ganar por la mano a la calumnia i desorientarla en sus falsos vaticinios, i preservar con esto la patria de nuevas turbulancias, se han concentrado en un honorable ciudadano que nacido cerca del trono, ha estado siempre exento de sus preocupaciones; que hermoseado largo tiempo con los colores nacionales, ha derramado por ella su sangre en Jemmapes i mostrado despues en la Francia nueva la simplicidad de un particular i las virtudes de padre de familias; LUIS-FELIPE DE ORLEANS.

Se ha creido que esta eleccion emanada libremente de la voluntad del pueblo, i acompañada de condiciones constitucionales que ponen a salvo de que se renueven las violencias del último reinado, reuniria, a la ventaja de una accion detenida i sensata, la de consolidar para siempre el gobierno representativo, i de evitar sobre todo unas disensiones cuyas, resulta inevitables serian la guerra civil i otras calamidades.

En consecuencia, se han presentado al duque de Orléans los deseos de la nacion i sus esperanzas; el príncipe los ha acogido como debian serlo. Ha consentido en ser el elejido de la nacion, i aceptar las funciones de lugarteniente jeneral del reino, hasta el instante en que las cámaras congregadas pudieren ofrecerle, con el título de rei, la carta purgada de las disposiciones vagas que han servido de pretesto a sus enemigos, i completa con las disposiciones necesarias a su desarrollo i duracion.

CORRESPONDENCIA.

Varios ciudadanos han formado una idea mala al ver mi nombre puesto en el aviso de un cartel ministerial. Para alejar toda idea de comercio, que pueda hacerse con mi buen nombre, que es para mí mi riqueza, declaro que no recibo en mi tienda suscripciones para ese diario.

Ramon Mondaca.

SS. EE. de la verdad o de la BARRA.

Anoche hemos leido el número 168 de este diario, que inserta en sus columnas las últimas quejas de un moribundo soldado, exalando sus últimos suspiros, envuelto en una orrenda miseria, despues de haber consagrado los primeros años de su verdor al servicio de su patria.

No os admireis señores Editores, por esto, son mayores las indijencias a que estamos constituidos; no bastaria todo vuestro diario para publicar la suma miseria i abandono en que nosotros, pobres soldados, nos encontramos; aun las esperamos mayores; esperamos ser disueltos i espulsados a la calle como bestias inútiles, que ya su amo no necesita de su trabajo. Esto se hará indudablemente, si Montt sucede a Búlnes, a quien por tanto tiempo hemos soportado con resignacion: pero en adelante no será así, conocemos nuestro deber como soldados de la patria, somos libres i no consentirémos jamás, que la tiranía pretenda entronizarse i hacernos esclavos. Somos tambien pueblo i con el pueblo estaremos, miéntras este defienda su libertad—somos soldados de la patria i como tales la defenderemos hasta el último instante.

Se quiere nuestra destruccion; se nos quiere separar del servicio de las armas, i por qué? por que no somos a propósito para apoyar planes inicuos: i cual es la recompensa de nuestros numerosos servicios? Será acaso darnos un pedazo de tierra? ¡Oh! que jenerosidad! Así no paga la patria a sus buenos servidores. Se quiere pues, que abandonemos nuestro fusil para tomar el arado? Se intentaria hacernos morir de hambre i desnudez despues de habernos hecho esponer mil veces nuestras vidas por servir a nuestra cara patria? Si esto se intentara, seria el colmo de la infamia.

Nosotros no queremos tierra, no queremos ser mendigos, no queremos ser gañanes. Queremos si, llevar con honor nuestro fusil, ha-ta el fin de nuestros dias, para que cuando nuestra patria esté en peligro, podamos defenderla i conservar puro el tricolor, que tantas veces nos ha llevadoa la victoria.

Como ciudadanos de la república, no consentirémos jamas, que rija nuestro destino un hombre cuyos antecedentes despóticos lo hacen aborrecible ante los ciudadanos.—Estamos prontos pues a sostener a aquel que se presente dando las mas seguras garantias para realizar la verdadera república en nuestro amado Chile. Este será el JENERAL CRUZ.

Unos veteranos.

AVISOS.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, resolví presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido por el señor Forbes un criado de mi servicio, que desde su primera edad tenia el defecto de tartamudear en alto grado; cuya cura la ha verificado en el corto termino de ocho dias.—Santiago, abril 10 de 1851.

José Robson.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carrocería alemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—ba.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 2.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

A LOS HACENDADOS.

Se vende la bijuela de San Joaquin, perteneciente a la testamentaría de don Miguiel Castillo, situada en el departamento de Rancagua, poco ménos de una legua distante de la plaza de aquella ciudad. Tiene doscientas siete cuadras de buen terreno plano, perfectamente alfalfadas, cerradas con tapia i con toda el agua necearia.

Quien se interese por elle puede verse con D. Alvaro Covarrubias en su casa, calle de la Bandera, núm. 35. 10 v. p.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.*—*La Oposicion.*—*Las Provincias.*—*Acusacion de la Barra.*—*Valparaiso.*—*Union del ministerio i del Presidente.*—*Otro rasgo de unidad gubernativa.*—*A última hora.*

DERECHO ROMANO I ESPAÑOL.

Debiendo ya abrirse este curso por haberse completado el número suficiente, los interesados podrán concurrir a la oficina de esta imprenta para fijarse el dia.

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Nuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filú, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, esquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

AVISO.

Hoi ha llegado el sétimo número de la LIBERTAD, se vende en esta imprenta a medio real el número.

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezisiete cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Nuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a duña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido [por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatia o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro D_mas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta Imprenta, esie interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que ántes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.º páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador.* Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.º páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib 5.º páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 páj. 222.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.º lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 172. SANTIAGO Lúnes 14 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario es solamente **cuatro reales al mes.** pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Roño Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo Martin Orjera, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

LUNES 14 DE ABRIL DE 1851.

La Oposicion. Errázuriz i Cruz.

El 23 de Agosto de 1850, en las columnas de este diario se leyeron las siguientes palabras: «*Para la oposicion la eleccion próxima no es cuestion de nombres, es de principios. Ella quiere ver subir a la silla presidencial un sistema liberal, franco, digno i verdaderamente republicano. La elevacion de ese sistema es para ella pues lo importante. Poco le importa el nombre del que lo eleve.*

Esas palabras reflejaron débilmente el íntimo pensamiento que ha animado a los reformadores.

Ellos al entrar a la lucha política vieron los estorbos que habia de cruzárseles i los peligros que era necesario correr. Pero en su empeño por realizar la república democrática emprendieron su obra i la han continuado con sacrificios.

La bandera alzada con la oposicion progresista anunció a los pueblos la reforma, i el jefe proclamado para este santo objeto fué el ciudadano Errázuriz.

Fieles a esa bandera los reformadores han afrontado las pérfidas asechanzas de asesinos venales, han pisado la tierra húmeda de los calabozos i han llevado a los destierros su amor a la República i la propaganda de los principios democráticos.

Los reformadores trabajando con el pueblo i por el pueblo, han puesto en práctica por primera vez en Chile los santos principios de fraternidad i de igualdad.

Ellos, fomentando el espíritu de asociacion pacífica, dieron impulso i vigor a esa clase numerosa del pueblo que jemia en la oscuridad i en el atraso.

En la prensa i en la lejislatura sostuvieron reformas útiles a la República i atacaron las instituciones bárbaras del coloniaje.

Ni alhagaron a los poderosos, ni pretendieron escalar las alturas del poder. Contentos con el rol de propagadores de buenos principios, aparecen entre la multitud, respetuosos con la lei; pero audaces i severos con la injusticia i la arbitrariedad.

El poder los combatió con la calumnia, con el ridículo, con la seduccion; pero los reformadores hicieron inútiles esas armas i sobre ellas siguieron adelante su camino.

La violencia armada fué puesta en obra en último recurso por los enemigos de la República. La arbitrariedad descendió sin freno de los salones ministeriales empeñada en derramar el terror.

Los reformadores pudieron oponer la fuerza a la fuerza; pero desecharon medidas que demandaban víctimas i sacrificios de parte del pueblo. Vieron que los principios quedaban salvos, que la violencia no hacia otra cosa que consagrarlos, avivando entusiasmo con los sufrimientos, i se resignaron a rechazar la arbitrariedad con dignidad, pero con calma.

Esta aptitud calmada de los reformadores fué esplicada en las provincias con la palabra *terror*. Ellas se indignaron con la torpe i despótica conducta del gobierno a juzgaron que la violencia habia sofocadoi el eco de la libertad.

En tales momentos Concepcion levantó la bandera salvadora, proclamó el nombre del jeneral Cruz e invitó a los demas pueblos a la defensa de la libertad del sufrajio.

La oposicion de Santiago recibió esa proclamacion cuando mas activa i enérjica trabajaba por el triunfo de los buenos principios. Aplaudió el jeneroso arranque de la provincia de Concepcion, confesó los méritos del nuevo candidato i saludó a sus partidarios como a compañeros en la senda de la libertad i de la reforma.

Los que bajaban con el candidato Cruz a la arena política i los que desde tiempo atras combatian en ella con Errázuriz, marchaban a un objeto: debian naturalmente encontrarse en el camino.

Así ha sucedido. Ambos partidos se comprendieron, ambos llevaban por divisa el engrandecimiento de la patria. i aunque con distintos jefes no habia para ellos sino un enemigo comun.

El candidato Errázuriz comprendió que en hombres que marchan a un mismo fin, es necesario la unidad de accion i que para esto no debe contarse mas que un jefe.

Con esa idea i lleno de republicanismo i de amor patrio pide un lugar en las filas de los que lo han mirado como jefe, representa la necesidad de unirse bajo una sola bandera, se desprende del honor a que lo elevaban los votos de muchos ciudadanos i proclama la candidatura Cruz invitando a sus amigos a seguir su ejemplo.

Los reformadores han admirado la bellísima accion del ciudadano Errázuriz, han comprendido su patriótico pensamiento i se han mostrado leales i patriotas siguiendo la voz del antiguo jefe.

Así han probado que era verdad lo que ántes habian dicho: *que para ellos la eleccion no es cuestion de nombres sino de principios.*

Los reformadores, al lado del jeneral Cruz, defienden siempre la libertad del sufrajio i las reformas exijidas por la República.

Estamos seguros que el jeneral Cruz será digno de la eleccion popular, corresponderá como debe a la confianza con que los pueblos trabajan por su nombre.

El ciudadano Errázuriz al estrechar los intereses de la oposicion con el partido Cruz, ha conquistado nuevos motivos de aprecio entre sus conciudadanos: esa accion lo coloca para nosotros en el rango de los republicanos mas ilustres de Chile.

Cruz.

El jeneral Cruz da garantías a las promesas que hace. Su honradez lo atestigua.

En tiempo de Portáles se retiró del Ministerio, porque no quiso hacer lo que Portales queria. El concibió que era injusto i prefirió la vida privada a la pública.

¿Qué parecido al actual Gobierno?

En Valparaiso dejó la Intendencia, porque el Gobierno queria hacer que él ganara las elecciones por la fuerza. Dió libertad al pueblo i favorecia el libre sufrajio.

Que parecido es esto a lo que sucede ahora!

En la campaña del Perú fué el verdadero Jeneral en Jefe i jamas pretendió hacer aparecer sus esfuerzos como grandes por darle glorias a Búlnes; llegó a Santiago, se le ofrecieron premios pecunarios i los desechó con dignidad.

¡Qué idénticos son los que hoi aspiran!

En 20 años ha preferido el retiro a ser candidato oficial: ha querido ser llamado por la Nacion para servirla i no por un círculo opresor, porque es enemigo de él.

Bello espejo para Montt.

Al ser proclamado por los pueblos del Sud, les presenta por base de su programa i de las reformas:

Libertad del sufrajio.

Ensanche de las Municipalidades; i

Respetar las discusiones del Congreso libre i nacido de la opinion pública.

¡Qué parecido es el programa Montt!

De este modo conocemos a los hombres, los juzgamos por sus hechos, no por el poder.

Por eso lo hemos proclamado i estamos seguros de la victoria.

Don Manuel Montt no es estadista.

(Continuacion).

La verdadera campaña de Montt es la del congreso de 184 i 50: entonces tuvo al frente enemigos vigorosos que han puesto en claro la nulidad del estadista *por fuerza* de los escritores ministeriales. Tres son los discursos de Montt en esos dos años: el primero para apoyar la resolucion del ministerio de junio que arrebató a las municipalidades la facultad de remover a su procurador de ciudad: el segundo sobre la aprobacion de la lei de contribuciones; i el tercero sobre la contribucion de seiscientos mil pesos que le hizo proponer Sarmiento, para gravar al pueblo con el pretesto de sostener la instruccion primaria. Todos han visto publicadas estas obras maestras de Montt, en cuyo trabajo ha empleado algunas vijilias, i todos podemos convencernos por ellas de que Montt carece de los grandes talentos que se le atribuyen.

En el primero i segundo de aquellos discursos se manifiesta ignorante de la historia de las demas naciones i de la de Chile; no hai en ellos una frase que muestre algun fondo de instruccion. Se manifiesta ademas retrógado, porque defiende el ensanche del poder ejecutivo i la nulidad de las municipalidades i de las cámaras. Segun él, las municipalidades no deben tener la facultad de nombrar i destituir a sus empleados, ni hacer nada por sí solas: pretende convertir al procurador de ciudad en un censor que fiscalice a la municipalidad, i que cuide de que esta no malverse los fondos municipales. Seria nunca acabar de referir los absurdos que cree i sostiene para arruinar el poder de estas corporaciones. Allí está todo a la vista en sus mismos discursos.

Iguales cosas cree respecto de las cámaras; porque sostiene que estas no tienen ninguna facultad para moderar la marcha del ejecutivo, o para hacer que el ministerio cumpla su deber. Las cámaras, segun la doctrina de Montt, deben ser dóciles a la voluntad del ministerio, i limitarse a obrar ciegamente como este les ordene, sin pedirle cuenta de sus acciones. Montt sostuvo que si las cámaras podian negar las contribuciones como un medio de obligar al ministerio a retirarse, el Presidente de la República podia tambien soltar a todos los facinerosos de las prisiones i largarlos contra las cámaras i la nacion. Esta fué la lójica, estos son los principios de este *gran estadista*. Nos remitimos tambien a palabras impresas, que puede leer el que dude de nuestros asertos.

En el tercer discurso se presenta Montt como financista, pero tan atrasado, tan ignorante de todo lo que concierne a la materia de contribuciones, que asombra i da vergüenza. Su gran pensamiento era gravar al pueblo con una contribucion de seiscientos mil pesos, imponiéndola en la renta en vez del capital. En esto probó 1.° que ignora la parte 3.ª del artículo 12 de la Constitucion, que establece la igual reparticion de los impuestos *a proporcion de los haberes*; i 2.° que no sabe los primeros rudimentos de la economia política que condena como falso i pernicioso ese modo de gravar a los pueblos.

Lo que hai de verdad es que la idea era soplada por Sarmiento, que sabe tanto de contribuciones, como de alimentar en Chile el insecto petardo; i Montt que fué el único que pudo alimentarlo, habló por boca de ganzo. Solo a un diario como el *Mercurio* ha podido ocurrírsele el mentir con descaro para tapar esta falta enorme de su héroe.

D. Manuel Montt como diputado es, pues, retrógrado, ignorante, enemigo del pueblo i partidario de la nulidad parlamentaria.

Nunca ha hablado en la cámara, sino

Para despreciar la opinion pública,

Para atacar a los estranjeros,

Para defender la esclavitud de la prensa,

Para sostener el despotismo del gobierno,

Para anular a las municipalidades,

Para atacar a la representacion nacional,

Para defender los azotes i otras penas acervas contra los pobres,

Para gravar con nuevas contribuciones al pueblo,

Para defender todo lo antiliberal, malo e injusto.

Juzguémoslo como Ministro.

Don Manuel Montt ha servido sucesivamente los Ministerios de Guerra i Marina, de Justicia, Culto e Instruccion Pública, i del Interior i Relaciones esteriores.

En 1846 llegó al auje de su poder, i entónces el escritor que hoi apoya su candidatura oficial sin mas recomendacion que porque le *temen i lo rechazan*, lo defendió en el *Progreso*, confesando francamente la incapacidad de su héroe en estas palabras: «*los ministros de abril merecen bien de la nacion, porque tienen el valor, el arrojo de no hacer nada porque no saben hacer, i porque no han de guiarse por la esperiencia de otros cuando la suya no les alcanza.*»

Esta confesion paladina, aunque desvergonzada, tenia siquiera los honores de la imprudencia, i no adolecia del cinismo i corrupcion con que los escritores ministeriales de ahora pretenden hacer creer que don Manuel Montt es un gran estadista.

Ni Portales, ni Egaña, ni Tocornal, ni Renjifo, ni Vial, han tenido jamas el tiempo i las oportunidades que Montt para hacer el bien de la patria. ¿Qué ministro ha gozado de un poder ménos contrariado i mas amplio que Montt? ¿Quién ha influido por mas largo tiempo que él en los negocios públicos? I sin embargo de estas ventajas ¿cuales son sus obras?

Allí están sus memorias ministeriales i los Boletines de las leyes i decretos del gobierno para contestarnos.

La memoria presentada al Congreso en 1844, que fué el último año que sirvió el ministerio de justicia, culto e instruccion pública, nos muestra todo lo que habia hecho i lo que pensaba hacer en estos ramos de la administracion. Principia por hablar de los buenos efectos que producia la lei sobre el nombramiento de jueces, pero confiesa que *esta disposicion emana del Congreso*, porque en realidad el ministerio no tuvo parte ninguna en ella. Su autor fué el Diputado D. Antonio Jacobo Vial, quien la presentó como mocion. Despues pasa a dar cuenta.

«1.° De los modelos de procesos verbales que el gobierno habia circulado a los inspectores i subdelegados.

2.° De que la reparacion del edificio destinado a los tribunales estaba mui avanzada.»

3.° «De que se habia dado principio a la construccion de la Penitenciaria acordada por el congreso el año anterior.»

4.° «Que el presidio jeneral habia recibido mejoras notables en la seguridad, comodidad i asistencia de los reos.»

5.° «Que se habian llevado a efecto muchas de las mejoras relativas a la casa de correccion, anunciadas en la memoria anterior.»

6.° «Que las cárceles i presidios del resto de la república, continuaban mas o ménos en el mismo estado que ántes habia hecho presente al congreso.»

En el departamento del culto da cuenta.

1.° «Que el reverendo arzobispo electo para Santiago, i el obispo de la Serena habian entrado a gobernar sus respectivas diócesis, i que al de Concepcion se habia encargado pusiera en posesion de su diócesis al obispo de Chiloé.»

2.° «De que el seminario de Santiago se halla en buen pié i los de las otras diócesis recien establecidos.»

3.° Que hasta entónces solo se habia podido efectuar una que otra division en las parroquias que por su estension la reclamaban con urjencia.

4.° «De que la construccion i reparacion de los templos habia sido atendida por el gobierno.

5.° «De que habia publicado a costa del fisco el «Manual del párroco americano» escrito por el obispo de Chiloé.»

6.° «De que las misiones estraordinarias a diversos puntos de la república se habian continuado en aquel período.»

7.° «De que el estado de las misiones de infieles era poco lisonjero, que los misioneros estaban escasos, i que el *acierto con que los individuos de la compañia de Jesus han llenado las mismas funciones en otras partes, habia decidido al gobierno a darles preferencia sobre las otras órdenes relijiosas*, para cuyo efecto se habian pedido a Europa mas relijiosos de esta órden, por medio del padre Gonzalez.

(Concluirá).

BEATIFICACION del siervo de Dios Manuel Monttes, candidato i futuro presidente presunto de la república de Chile.

Por la informacion en debida forma que me han presentado los reverendos padres frai *Mercurio* i frai *Tribuna*, la que ha sido examinada en el cónclave de Garrapillo i Ca., se han encontrado que el santo hombre de Dios Manuel Monttes, estaba adornado de todas las virtudes i prendas que la relijion política demanda, quiere precisa i reconoce como mui buenas para la canonizacion de este servidor del club de pelucas de Chile.

En su consecuencia los fieles desde hoi lo reconocerán por un santo patriarca de los Montes i Montañas de estos lugares, en compensacion de haber él acordado los mas santos i asombrosos milagros en los Estados que a nos estan sometidos por la voluntad de Dios, nuestro señor.

I para que en todo tiempo se hallen patentes las razones i fundamentos, que tuve presente, yo hijo de la humana nateraleza, estámpense algunos de los méritos porque sea acreedor a la gracia i favor con que lo distingue mi soberana voluntad.

Será pues lo primero, la correspondencia dada a Joaquin el grande.

Será lo segundo, la declaracion del sitio del año 46.

Lo 3.° Los asesinatos del puente de Jaime.

Lo 4.° La lei de imprenta.

Lo 5.° La lei del réjimen interior.

Lo 6.° La renovacion de la lei de allanamiento de casas.

Lo 7.° La inquisicion que mandó hacer sobre las aduanas a muchos de sus amigos i compañeros

Lo 8.° Las prisiones, destierros, grillos i mordazas decretadas durante su ministerio.

Lo 9.° La prision i destierro sin formacion de causa.

Lo 10. La no abolicion de la pena de azotes.

Lo 11. La no reglamentacion de los estados de sitio.

Lo 12. La no dotacion de los párrocos.

Lo 13. Las maniobras contra todo lo que le hace sombra.

Lo 14. Los cubiletes en la Universidad, en el Gobierno, en las imprentas, en las Cortes, i en todo lo que abraza el Estado.

Lo 15. Las reelecciones i elecciones del jeneral Búlnes.

Lo 16. El entrometimiento en las cuestiones de Bolivia, respecto del jeneral Santacruz.

Lo 17. La prohibicion del comercio transandino.

Lo 18. La procesion de la moneda.

Lo 19. La no reforma de la Constitucion a que se opone rudamente.

Portodo lo cual queda desde hoi reconocido i hecho un santo varon, mui bueno, apropósito, conveniente indispensable, como el único capaz de subir i bajar la silla de Chile, que estará vacante dentro de tres o cuatro meses. I para la celebracion de tan grande varon, se le hará i rezará cabo de año el 30 de marzo en los años venideros. Asi lo mando i firmo. Dado en el consistorio de Petorca, el año del Señor de 1851. XI de nuestro reinado i V. de la conmemoracion del San Bartelemí de Valparaiso.

Firmado, *Manuel* 1.°; Firmado, *Garrapillo i Ca.*, jefe de los loji-pelucones.

En su consecuencia tiene tres dias de vijilia, tres de témporas i tres oraciones en todos los nuestros conventos, el santo ronquillo Manuel Montt.

Firmado, *Juan Carlos.* Firmado, *Jorje no el melenas.*—Ante mi, *Tuerto G.*

Libertad, núm. 8).

JURADO.

Los sucesos que han tenido lugar en la acusacion de la *Barra* despues de haberse pronunciado la sentencia, se verán por los documentos que a continuacion copiamos.

El editor responsable, vuelto del campo que noticioso de lo ocurrirdo presentó el autor del artículo acusado, por medio de este escrito:

Presento el autor responsable i pido la escarcelacion.

Señor J. L. del Crímen:

José Santos Valenzuela, editor de la imprenta del *Progreso* ante US. respetuosamente digo: que encontrándome detenido en la cárcel pública por la sentencia que recayó sobre mí, a consecuencia de la acusacion entablada por el señor Fiscal contra un artículo publicado en la *Barra* i por no haber tenido ni presentado al autor del artículo acusado, como lo previene la lei de imprenta. Mas ahora lo presento i declaro en toda forma que es don Antero Pérez de Arce quien para constancia firma tambien el presente. En consecuencia.

A US. suplico, que en vista de la presentacion que hago del redactor responsable, se sirva mandar se me ponga en libertad, por ser así de justicia.—*José Santos Valenzuela.—Antero Pérez de Arce.*

El juez hizo entónces que se estendiera la acta siguiente:

Santiago, abril 12 *de* 1851.

Con esta fecha i para proveer el señor juez la presente solicitud, hizo comparecer a don José Santos Valenzuela i a don Antero Pérez de Arce, los cuales desde las tres de la tarde de hoi se encuentran detenidos en la cárcel pública, por haberse presentado ambos a dicha hora a disposicion del juzgado. Despues de haber espuesto ambos que las firmas puestas al pié de la presente solicitud son de su puño i letra, pidió el primero, como impresor, su escarcelacion por presentar ya al autor del impreso acusado; i don Antero Pérez de Arce, espuso que como tal autor del artículo acusado del número 161 de la *Barra*, se ponia a disposicion del juzgado para los fines consiguientes. Despues de lo cual agregaron que esperaban la resolucion del juzgado sobre cual de los dos debe ser el que queda en la cárcel pública, pues solo desde ayer sabe la resolucion definitiva del presente juicio, por habersele dicho en la imprenta del *Progreso*, que se le habia dejado cedulon a Valenzuela, haciéndosele saber; i firmaron para constancia con el señor juez de que doi fé.—José Santos Valenzuela.—Antero Perez de Arce.

Rizo.—Por ausencia del escribano de turno Ante mi, *Munita.*

Estendida esta acta, el juez puso la siguiente providencia:

Santiago, abril 12 *de* 1851.

Habiendo presentado don José Santos Valenzuela al autor del impreso acusado, despues de haberse instruido i concluido con el juicio a los tres dias de pronunciada i publicada la sentencia definitiva; i no pudiendo el juez mudar su sentencia segun la lei 3, tít. 22, p. 3, sino solo en razon de frutos i costas, i esto solamente en el dia que se dió la sentencia, circunstancias que no concurren en el presente caso; se declara conforme a la lei citada, que don José Santos Valenzuela debe sufrir la pena que se le impone en la sentencia definitiva del nueve del corriente; al efecto se encarga preso al alcaide de la cárcel; hágasele saber para los efectos que hubiese lugar, i póngase en libertad a don Antero Perez de Arce, que ha sido presentado como autor del impreso acusado.—*Rizo*, por ausencia del escribano de turno. Ante mí, *Munita.*

Notificada dicha providencia, el editor hizo la protesta que aparece de la dilijencia que sigue:

En 12 de abril hice saber la resolucion anterior a don José Santos Valenzuela, quien en el acto espuso: que si se ponia en libertad a don Antero Perez de Arce, autor del artículo condenado, protestaba con arreglo a la lei contra esta resolucion, cuya protesta hacia para que en lo sucesivo se entienda ha cesado la obligacion que tenia de presentar al autor, como al efecto lo ha hecho.—Doi fé, *Munita.*

Valenzuela se encuentra, pues, en la cárcel a despecho del beneficio que, como a edictor, le confiere la lei. Ha apelado de la sentencia del juez; i nosotros pronto nos ocuparemos de esta cuestion.

REVOLUCION
DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

Luis-Felipe de Orleans se ha presentado en la capital el 31 de julio; i una diputacion de la cámara le ha conferido el título de lugarteniente jeneral del reino, cuya deliberacion ha sido anunciada en la proclama siguiente:

« Franceses:

« La Francia es libre. El poder absoluto levantaba su pendon, i el heroico pueblo de Paris ha barrido el polvo con él. Paris atacado ha hecho triunfar con las armas la causa sagrada que acababa en vano de triunfar en las elecciones. Un poder usurpador de nuestros derechos, perturbador de nuestro reposo, amenazaba quitarnos a la vez el órden i la libertad; volvemos a entrar en la carrera del órden i de la libertad. Ningun temor por los derechos adquiridos; ningun obstáculo entre nosotros i los derechos que aun nos faltan.

« La primera necesidad de la patria es hoi un gobierno que sin demora nos garantice estos bienes. Franceses: los diputados que se encuentran ya en Paris, se han reunido, e interin se verifica la intervencion legal de las cámaras, han invitado a un Frances, que no ha combatido jamas sino por la patria, el señor duque de Orleans, a ejercer las funciones de lugarteniente jeneral del reino. A sus ojos este es el medio mas seguro de completar pronto con la paz el éxito de la mas lejítima defensa.

« El duque de Orleans es decidido por la causa nacional i constitucional, ha defendido siempre sus intereses i profesado sus principios; respetará nuestros derechos, porque nos deberá los suyos, i nos aseguraremos con leyes las garantias necesarias para hacer la libertad fuerte i duradera.

« El restablecimiento de la guardia nacional, con la intervencion de los guardias nacionales en el nombramiento de los oficiales.

« La intervencion de los ciudadanos en la formacion de las administraciones departamental i municipal.

« El jurado para los delitos de la prensa; la responsabilidad legalmente organizada de los ministros i de los ajentes secundarios de la administracion.

« El estado de los militares legalmente asegurado.

« La releccion de los diputados promovidos a funciones públicas.

« Darémos en fin a nuestras instituciones, de acuerdo con el jefe del estado, los desarrollos que necesitan.

« Franceses: el duque de Orleans mismo ha hablado ya, i su lenguaje es el que conviene a un pueblo libre. « Las cámaras van a reunirse, os dice, i examinarán los medios de asegurar el reinado de las leyes i el mantenimiento de los derechos de la nacion. La carta no será en adelante sino una verdad. »

Estaban presentes 93 Diputados.

Esta proclama ha sido llevada al prríncipe, el 31 a las dos, por los mandatarios del pueblo: han salido a las dos del sitio de las sesiones, han atravesado el jardin de las Tullerías i las calles adyacentes en medio de un concurso inmenso, decorados todos con los colores nacionales, i haciendo resonar los gritos de *¡vivan los diputados de la nacion!* *¡viva la Carta!* Los señores diputados renpondian con los gritos de *¡vivan los heroicos habitantes de Paris, que han salvado la Francia!*

La multitud era inmensa en la plaza del palacio real; mas todos los ciudadanos entaban formados para dejar el paso libre a los diputados de la Nacion. A su entrada en el patio del palacio, todos los que poblaban las ventanas han gritado con un entusiasmo indifinible: *¡vivan los diputados del pueblo frances!*

El señor Lafitte ha leido al príncipe la proclama que damos hoi; i a cada pasage de los relativos a las garantias de nuestras libertades, el lugarteniente general del reino respondia con demostraciones del asenso mas cordial. A las palabras de organizacion departamental i municipal confiada a la eleccion de los ciudadanos, ha dicho: « Ved ahi la verdadera libertad; » i cuando el presidente ha llegado al jurado aplicado a los delitos de la imprenta, el príncipe ha interumpido diciendo: « ¡Ah! si, bien seguro! »

AVISOS.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, resolví presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido por el senor Forbes un criado de mi servicio, que desde su primera edad tenia el defecto de tartamudear en alto grado; cuya cura la ha verificado en el corto término de ocho dias.—Santiago, abril 10 de 1851.

José Robson.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carroceria alemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—ha.

LA LIBERTAD.

ORGANO RECONOCIDO DEL POBRE I DEL ROTO.

Ha llegado el número 8 de este periódico, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Con este número se cumple el primer abono de la *Libertad*. Los que no hayan pagado su suscripcion se servirán hacerlo, si quieren continuar recibiendo los siguientes números.

A LOS HACENDADOS.

Se vende la hijuela de San Joaquin, perteneciente a la testamentaria de don Miguiel Castillo, situada en el departamento de Rancagua, poco ménos de una legua distante de la plaza de aquella ciudad. Tiene doscientas siete cuadras de buen terreno plano, perfectamente alfalfadas, cerradas con tapia i con toda el agua necesaria.

Quien se interese por ella puede verse con D. Alvaro Covarrubias en su casa, calle de la Bandera, núm. 35. 10 v. p.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Las Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Nuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filiu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo necesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas dieziocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—4 tomos.

La Hija del Rejente por id.—1 tomo.

Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.

La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos

Las dos Dianas, por id.—3 tomos.

Rienzi, por M. Bulwer— tomo.

Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.

Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.

La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.

Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.

Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.

Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.

Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.

Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.

Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.

Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.

Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo

Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.

Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.

La Conciencia de un niño—1 tomo.

La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que antes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Argentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Argentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el estado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Argentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 173. SANTIAGO Mártes 15 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rojas Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 37.

¡¡CHILENOS!!

Al viejo tribuno del pueblo MARTIN ORJERA, se le está asesinando a pausas por ser defensor de la libertad.

LA BARRA.

MARTES 15 DE ABRIL DE 1851.

El descenso de las sociedades en su vida pública i privada ha hecho desvirtuar la idea del gobierno verdadero del pueblo.

Así como la infidelidad en el círculo social ha alterado las bases de la tranquilidad, así esa infidelidad perpetuada de hombre en hombre, de ser en ser, ha venido a prostituir las tendencias claras de las masas, hácia el fin de un bienestar comun.

El hombre para comprender su mision tiene que comprender tambien la mision de los otros hombres.

Cuando una pasion desenfrenada ha invadido los hogares del corazon, ese corazon olvida la idea del deber i sacrifica su dignidad al vicio. Así es como marchan los pueblos a un descenso en que mas tarde no recojen sino el desprecio léjos del entusiasmo.

La idea del sacrificio temporal desaparece, desaparecen los impulsos nobles i el ser que habia abierto sus ojos para mirar lo bello de la creacion, los cierra para maldecir el malestar de un destino falso, de una posicion triste; en que la vida es un infierno léjos de ser un paraiso.

Colocados los hombres en este estado, ya no ven la mision de la soberanía, ya olvidan el signo de la elevacion i cuando debieran marchar al socorro de los que abnegados se presentan de blanco a sufrir los embates de la tiranía, ellos sirven de ausiliares para precipitar la ruina de estos mártires.

Esta situacion ha desaparecido en mi patria i gracias a Dios, el reino de una nueva ambicion ha venido a descorrer el manto que encubría la infancia poco há.

Aquellos que parecian fieles amigos de la libertad por obtener un puesto personal i no la elevacion del pueblo, hoi han aparecido a la claridad de la luz para espantar las ilusiones que ántes pudieron conducir a algunos ciegos a la estirpacion de las altas concepciones que tenian.

El horizonte de la vida se ha aclarado; a un lado está la escoria putrefacta de aquella parte de la sociedad que engañaba por los oropeles de la forma; a otro se encuentra la frescura de esas porciones que viven i saben vivir por el todo, por la patria.

Esos grupos envueltos en las tinieblas de una vida sensual, marchan a pasos ajigantados a consumirse en las hogueras de la estenuacion.—Lánguidos por el crimen, solo ambicionan el crimen; ahuyentados de la virtud solo buscan refujios en los misterios de una vida falaz.—Allá, marchan tras la muerte de la bestia. Del hombre solo les queda el barro de que salieron; el alma la perdieron con la muerte del honor.

Así, el pueblo sabe conocer ya a sus amigos fieles que jamas le traicionarían en época alguna; así, el pueblo conoce tambien a los que jamas han tenido fe ni adhesion por él.

La actividad crece.

El desarrollo de la intelijencia del pueblo ha venido a dar por resultado «la no existencia tranquila del despotismo.»

En un principio las prensas opositoras se agotaban lanzando escritos en que acusaban la arbitrariedad i propalaban la reforma. El pueblo se movia un poco; pero ese movimiento no estaba simentado, porque le faltaba la persuasion de lo que hacia.

En el dia vemos que, apesar de los grandes golpes de arbitrariedad, el hombre del pueblo, sumerjido en un calabozo o arrastrando los sinsabores de un destierro, léjos de escarmentar como querian sus enemigos, se enciende i continúa en la lucha con mas calor, con mas fé para arrancar los laureles del triunfo por la lei, por la razon soberana.

Ese despertamiento no es la obra del poder; es la obra de nuestros esfuerzos, el sacrificio de nuestras personas i bienes, es el fruto de nuestros trabajos cuotidianos. Esos trabajos nos dan el orgullo de decir: el despotismo no existirá tranquilo, porque cada hombre tiene corazon, cada ciudadano conoce que es soberano, cada chileno comprende su deber i cada uno por sí no cesa de trabajar i de perecer. si es posible, por llegar al gran fin de la República—*el Gobierno del pueblo.*

Este entusiasmo no perece, porque el padre lo trasmite a sus hijos i de jeneracion en jeneracion la verdad se va apoderando de cada ser.

Cuando despertemos de un letargo causado por los azares de la marcha ajitada que llevamos, el mayor gusto, el bálsamo mas eficaz para alentarnos en la persecucion de la obra, es el ver la movilidad de este pueblo subyugado por 20 años, despotizado por *cuatro mandones*, como lo ha dicho el jeneral Cruz, levantar su frente erguida i recostarla despues con la calma de la sinceridad.

Pueblo! habeis comprendido vuestro deber; estais persuadido de que el Gobierno debe nacer de vosotros i no de un círculo maquiavélico, habeis manifestado patriotismo al pisotear los alhagos de un partido corruptor, como el pelucon, os manifestais imponente al reclamar vuestra libertad con la enerjia del derecho, bien! que esa amovilidad ejemplar se trasmita a vuestros hermanos de las provincias, a Aconcagua, pueblo heroico que hoi se halla fuera de sus hogares paternos, arrancando los jugos de los bosques para alimentarse, por que allí se ha querido esterminar para subyugar i dar pavor a los otros pueblos.

Que esa amovilidad propia de los descendientes de aquellos guerreros que parapetaban la independencia con las corazas del corazon, con la enerjia de los pechos, con la inmortalidad de la gloria, cunda i se derrame por todos los rincones de la patria, por cada choza que cobije seres condenados al infortunio por la ambicion de unos *«cuatro mandones.»* Que cunda, ciudadanos, porque la espresion de cada uno en estas circunstancias importa la aparicion de un ejército de héroes.

La actividad de hoi será el principio de la rejeneracion política i social.

Valparaiso.

El pueblo de Valparaiso se halla amenazado de ser sepultado en la ruinas que se precipitarán el momento ménos esperado.

El terremoto no ha dejado una casa en todo el Almendral sin desplome. En una mas que en otras se nota la próxima caida de ellas. Sin embargo de esta muerte cierta, que sepultará indudablemente una porcion crecida del pueblo, vemos que hasta hoi no se toma una medida para prevenir males que despues seran bien sentidos.

Tal vez haya su cálculo político en esto, para aterrorizar en los momentos supremos a esta falanje uniforme que combate por la libertad.

Llamaríamos la atencion del Gobierno a este respeto, si otro fuese i si pudiesemos esperar algo de él para el pueblo.

Casa Blanca i Curacaví.

Casa-Blanca se halla enteramente arruinada. La posada inglesa es la única que presta alguna seguridad. Acausa de este estado, es que los pobres tienen que dormir bajo los techos hundidos; la autoridad tampoco les proporciona un solo recurso a esos infelices.

¿Qué se han hecho los fondos nacionales? En donde está ese Gobierno que debe ocuparse de la seguridad del individuo?

Se halla ocupado en hacer subir a un tirano i la vida del pobre es olvidada hasta que el despotismo lo acabe de esterminar.

En Curacaví no se presentan tan abultados los daños. La capilla es la que ha quedado inservible, i la posada de Ladron de Guebara. El resto de la poblacion no está amenazante.

En estos dos últimos pueblos el espíritu de oposicion se ha trasmitido con difusion. Sus habitantes aseguran el triunfo de Cruz i advierten de que esta será la primera vez que la oposicion triunfa en estos pueblos, porque el Gobierno las ha ganado siempre *canónicas*.

Este entusiasmo por la causa del pueblo manifestado en medio de las ruinas, por hombres que no leen un diario i que solo juzgan por los efectos reales que aparecen, no es una razon que deja de obrar en contra del *santo* Gobierno que tenemos.

Las aldeas, los habitantes de los despoblados, el mendigo aun, todos, todos piden libertad! Oh, este es el anuncio de la gran rejeneracion que se nos presenta!

Escritores del ministerio, hombres que jamas habeis visitado el honor, seres arrojados de todo trato leal i puro; hombres, que solo encontrais acojida entre los que habeis inficionado con el veneno de la corrupcion cívica, escritores sin fé, sin decencia que andais de puerta en puerta buscando un hogar que anarquizar, un ser honrado que prostituir i que prostituir con la alegria del infame, hombres que haceis alarde de vuestros vicios demostrándolos al traves de un ateismo asqueroso:—Tomad lecciones del último hombre del pueblo que sin tener pan, conserva su honor con tranquilidad i orgullo.

Don Manuel Montt no es estadista.

(Conclucion).

En el departamento de instrucion pública da cuenta el ministro Montt.

1.° « De que se habia instalado la universidad i un consejo habia principiado a ejercer la superintendencia de la educacion pública. »

2.° « De que en el Instituto nacional se nota un adelantamiento progresivo. »

3.° « De que los colejios de provincia habian tenido una parte mui principal en los desvelos del gobierno, i que aun cuando hacia tiempo que el gobierno pensaba sistemar estos establecimientos le habia *retraido la falta de conocimientos acerca de su verdadero estado: de la estension de sus necesidades; i de otros pormenores que es indispensable tener a la vista para emprender semejante obra.* »

4.° « De que la escuela normal principiaba ya a producir sus buenos efectos, i que se habian planteado mas de treinta escuelas primarias.

Este es un estracto fiel de la memoria del ex-ministro Montt en el último año de su desempeño del ministerio de justicia. Lo ponemos a la vista para que los escritores ministeriales nos digan qué encuentran en él de grande i asombroso. Se ve, pues, que Montt se habia ceñido a la pura administracion, sin acometer reforma alguna i sin tomar una sola medida que le distinga de un hombre vulgar. Asi habria servido ese ministerio cualquier oficial de la secretaria, haciéndose acreedor a que se dijera de él que demasiado hacia *con tener el valor, el arrojo de no hacer nada, porque no sabia hacer.*

Despues de servir tantos años el ministerio de justicia don Manuel Montt, la organizacion de los tribunales i juzgados era la misma con todos sus vicios i defectos de ántes, sin que la lei del diputado don Antonio Jacobo Vial sobre nombramiento de jueces, le hubiera servido para otra cosa que para elevar a Cerda, Alvarez, Fuenzalida i otra caterva de bachilleres, sin mas recomendacion que la de ser hechura de Montt, fieles a su sistema de ambicion para empujarlo mas tarde a la presidencia. Los bárbaros códigos españoles les quedaban en todo su vigor, sin que el gran estadista hubiera dado un paso para reformarlos. Los procedimientos judiciales continuaban sirviendo de medio para estafar a los litigantes i para torcer la justicia, segun conviniera a los planes de engrandecimiento del ministro, sin que la medida de circular modelos de procesos verbales a los subdelegados facilitase en lo menor la administracion de justicia. Todo se hallaba en el mismo estado en que lo habia encontrado don Manuel Montt el primer dia que recibió la cartera del ministerio; i lo mas singular es que tuviese la impudencia de confesar que los presidios i cárceles continuaban en el mismo estado que antes. En tanto tiempo de ministerio solo habia podido el sábio ministro emprender la refaccion del edificio para los tribunales, i principiar a construir la penitenciaria de Santiago sobre un plan defectuoso que se ha enmendado mil veces, i ha costado a la nacion una bagatela mas de cien mil pesos. En ese monton de ladrillos no se ha planteado todavia rejimen ninguno, porque Montt i los actuales ministros solo se ocupan de preparar el triunfo de su candidatura oficial.

Se dirá que la memoria que tomamos como muestra insiste largamente sobre la necesidad de simplificar los trámites judiciales, la de establecer Cortes de Apelaciones en las provincias, i acerca del proyecto de hipotecas que pendia ante el Congreso ¿Pero qué parte tiene Montt en todo esto? Ninguna: la memoria es obra de pluma conocidamente ajena.

Nada ha hecho Montt sobre procedimientos judiciales, i sus escritores asalariados no citarán un solo decreto, un solo proyecto. Sobre el establecimiento de las córtes tampoco tomó ninguna medida: todos saben que el proyecto que crió estos tribunales i que llevó a efecto el ministerio Sanfuentes, tuvo orijen en la cámara de diputados a consecuencia de una mocion de don Ramon Rosas, sin que el ministro Montt contribuyera con una letra siquiera. Pudo aludir esa memoria a la lei de hipotecas i prelacion de créditos que corre con el nombre de Varas, pero Montt no tuvo parte en ella, siendo su autor esclusivo don Andres Bello como todos saben. ¿En donde se encontrará, pues algun decreto, alguna lei o memoria que nos de testimonio de que don Manuel Montt haya pensado alguna vez en cuestiones de administracion de justicia, o se haya ocupado de algo digno de atencion? ¿Cuáles son sus miras elevadas cuales sus trabajos? Ningunos, lo repetimos sin temor de ser desmentidos, porque nadie puede contradecirnos con hechos o documentos. Los unicos trabajos de Montt en el ministerio de Justicia, fueron reducidos a formarse una numerosa clientela de empleados judiciales, que mas tarde le sirviesen con sus puestos hasta el grado de usar su autoridad judicial, como medio político para elevarlo.

Asombran estos manejos vergonzosos, cuya autenticidad nadie puede poner en duda. Ved los arbitrios de los litigantes i de los jueces. ¿Cuál es el primer paso que da el que tiene hoi un pleito pendiente. Buscar empeños para los jueces, acercarse a las criaturas i partidarios de Montt hasta alcanzar a todo trance patrocinio i recomendaciones: todos tienen la conciencia de que no es la lei quien juzga, sino el interes, el favoritismo, o el capricho de los jueces i tribunales: verdad amarga que todos conocemos i deploramos, por lo mucho que degrada a la majistratura i a la república. Débese esta desgracia a la corrupcion levantada honoríficamente a los primeros puestos i al servilismo de los jueces que temen perder sus empleos, si se muestran independientes o frios hácia el candidato oficial.

¿Quién ha establecido esta corrupcion? ¿Quién necesita como un móvil de elevacion la venalidad? Está a la vista: Montt empleó todo el tiempo que estuvo en el ministerio de justicia, en llenar los juzgados i tribunales de hombres faciles de manejar. Tenian ayer gran celebridad nuestros tribunales por su integridad e ilustracion: hoi todos guardan el desprecio. He aqui las pruebas de sus altos conocimientos judiciales, i la causa de su gran influencia en los negocios públicos. ¿A qué hombre perdido, a que imbécil aspirante no le seria facil mantenerse asi elevado?

No exajeramos, no tratamos de acriminar. Al estampar estas frases se nos vienen los colores a la cara, porque nos hacemos intérpretes de una verdad degradante, pero sagrada en nuestro carácter de escritores públicos. ¿Quién no reconoce la situacion a que han llegado en la opinion pública los tribunales de Chile? ¿Qué estranjero de Valparaiso aventuraria sus intereses ante estos jueces? ¡Ojalá pudieramos correr un velo sobre tanta degradacion como hemos palpado: ¡Ojalá no gravitase esta tremenda responsabilidad sobre don Manuel Montt para poder siquiera callarnos, ya que nunca ha merecido nuestro voto! Como hombre vulgar podria haber aspirado a la presidencia de la República que han servido tantos hombres vulgares como él. Pero no puede ni debe atribuirse méritos que no tiene para figurar de pretendiente: engaña a la nacion i le oculta hipocritamente que representa un sistema de corrupcion degradante, i que quiere perpetuar las tradiciones del servilismo metropolitano. Aborrece a la nacion, detesta la union que reclaman las provincias: cree que la dictadura restablece el silencio de los panteones; conceptúa estraviadas las opiniones de la democracia, i para ocultar la justa solicitud del pueblo se prepara a suprimir todos los derechos, a sofocar la libertad, establecer cámaras con votos de amen, i llevar la centralizacion de la capital de Santiago al apojeo que tuvo durante el réjimen bendito de la colonia.

(Voto libre).

REVOLUCION
DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

Concluida la lectura, el señor duque de Orléans se ha espresado con una emocion i al mismo tiempo una franqueza que han producido el mas vivo entusiasmo. «Señores, ha dicho, los sanos principios que proclamais han sido siempre los mios. Me recordais mi juventud, i mis últimos años no serán sino su continuacion. Yo trabajaré por la felicidad de la Francia con vosotros, como un bueno i verdadero padre de familias. Sin embargo, los diputados de la Nacion me comprenden fácilmente, al declararles que lamento en estremo las deplorables circunstancias que me obligan a aceptar la alta mi-

sion que me confian, i de que espero hacerme digno.»

Estas palabras, o mas bien esta cordial i franca aceptacion de los grandes principios del gobierno constitucional, han sido acojidas por los señores diputados con los testimonios de la mas viva satisfaccion.

El principe ha añadido: «Señores: en el momento en que habeis venido, iba al ayuntamiento; me tendria por feliz en atravesar Paris en medio de los diputados de la Nacion.»

Todos nuestros mandatarios se han apresurado a seguir al lugarteniente jeneral del reino, que ha montado a caballo en el patio del palacio, sin estado mayor, ni otra guardia que el pueblo, ni mas acompañamiento que los diputados del pais. El principe estaba de uniforme de oficial jeneral, i no llevaba mas decoracion que la cinta de la Legion de honor i la escarapela tricolor.

Tan dificil seria pintar el entusiasmo del pueblo, como espresar su heroismo en los dias del combate. La inmensa poblacion se confundia de tal modo, que los señores diputados tenian que separarse, i su marcha era doblemente dificil por las heroicas e inmortales trincheras. Al mismo instante los ciudadanos improvisan la escolta mas admirable que ha acompañado jamas a los diputados de un pueblo, i al jefe de un gobierno libre. Se dan todos la mano, marchando así transversalmente en el inmenso tránsito desde el Palacio Real a la casa de la ciudad, i forman lo una larga cadena, gritaban todos: «He aquí un órden que no se ha establecido nunca con jendarmes.»

El principe se detenia con frecuencia, con el sombrero en la mano, i saludando con la voz i ademanes al pueblo heróico de la gran capital, digno representante de la heroica nacion. Los escalones de la municipalidad estaban cubiertos de guardias nacionales; el principe les ha dicho: «Señores, es un antiguo guardia nacional quien viene a visitar a su antiguo jeneral (el jeneral Lafayette).» La proclama ha sido de nuevo leida en la sala mayor del ayuntamiento por el señor Viennet, diputado del departamento del Hérault.

La plaza de la municipalidad, los muelles de los dos lados del Sena, las calles adyacentes, las ventanas de todos los pisos estaban cubiertas de una multitud de ciudadanos, decorados con los colores nacionales. Al momento en que el señor duque de Orléans, i el héroe de los dos mundos, el jeneral Lafayette, se presentaron al balcon abrazados estrechamente, i tremolando la gloriosa bandera tricolor, ruidos, aplausos, i gritos de *¡viva la carta ¡viva la libertad!* se han hecho oir en todas partes.

Jamas espectáculo mas sublime, mas imponente, mas nacional, se ha ofrecido a la admiracion de los pueblos. Los dias de la victoria eran dignos del heroismo de los combates El estruendo de los cañones, de la fusileria i el repique jeneral de campanas se confundian con los gritos del sublime pueblo parisiense. El príncipe ha vuelto a entrar en su palacio en medio de las mismas aclamaciones, sin mas acompañamiento que los ciudadanos, ni otros palaciegos que el pueblo.

La siguiente proclama ha sido fijada el mismo dia en todas las esquinas de Paris:

«Habitantes de Paris:

«Los diputados de Francia, reunidos ahora mismo en Paris, me han manifestado el deseo que me restituyese a esta capital, para ejercer las funciones de lugar teniente jeneral del reino.

«No he vacilado en venir a correr vuestros peligros, poniéndome en medio de tantos héroes como tiene este pueblo, i hacer todos mis esfuerzos para preservaros de las calamidades de la guerra civil i de la anarquía.

«Al entrar en Paris, me he engalanado ufano con los colores gloriosos que habeis vuelto a tomar, i que yo tambien habia llevado otra vez.

«Van a reunirse las Cámaras, i ellas entenderán en los medios de asegurar el reinado de las leyes i el mantenimiento de los derechos de la Nacion.

«La carta será en adelante una verdad.

«Luis Felipe de Orléans.»

Se aguarda de la sabiduria de ámbas cámaras, reunidas el 3 de agosto, el feliz remate de todos estos acontecimientos.

COMPLEMENTO DE LA CARTA CONSTITUCIONAL.

El voto jeneral, que es de adicionar sin destruir i de ensanchar sin desnaturalizar nuestra lei fundamental, parece acordarse en los puntos siguientes:

Supresion entera del articulo 14.

La iniciativa de las leyes comun a las cámaras i al rei.

El artículo que establece la relijion católica relijion del estado, suprimido.

La dignidad de par, modificada por la espulsion de los setenta i seis pares introducidos por el señor de Villèle.

Algunos artículos que modifiquen las condiciones de elejibilidad de los diputados.

El jurado o juri para los delitos en materia de imprenta.

Los articulos relativos al derecho de publicar las opiniones, a la eleccion de los diputados, aclarados i desenvueltos.

El articulo que deja traslucir la posibilidad de las cortes prevostales, suprimido.

En fin, modificaciones de redaccion en otros diferentes articulos.

RASGOS DE PATRIOTISMO.

ANECDOTAS

Los ancianos i los que eran jóvenes en 93 se asombran de estos tres dias que empiezan por la provocacion de un ministro, i acaban por el triunfo de un pueblo. Jamas dicen haber visto cosa semejante. Los combates mas escarnizados del pueblo en la revolucion de 89 nunca duraron sino un dia. I en efecto, ¡qué viene a ser el año mismo 89 seguido del 95, comparado con los dias 27 i 29 de julio! En estos, ningun proscripto, ningun asesinato, no poder usurpado, no templos profanadas; i para celebrar la victoria, no ha habido otro fausto que unos meros funerales i una cruz de madera en frente de la columna del Louvre, con què tan ufanos estaban los parisienses, que los Suizos les han obligado a mutilar, i que será siempre su mayor timbre.

CORRESPONDENCIA.

VINDICACION.

SS. EE. de la BARRA.

Sírvanse UU. insertar en su diario popular la siguiente vindicacion, a lo que quedara agradecido el que suscribe.

En Enero del presente año me llevaron a Valparaiso los negocios de comercio a que estoi dedicado en esta plaza mas de veinte años, poniendo las cabalgaduras que llevé en el corral de Gil Sanchez. Unos cuantos dias habian trascurrido cuando recibo la noticia de la enfermedad i muerte violenta de uno de mis hijos, lo que me hizo regresar con precipitacion, pagando a Sanchez lo que le debia en dinero sonante, i como el que traia para el camino no bastase le pedí me cambiase una onza lo que hizo en efecto tomando la que le pareció mejor de las que saqué. Tranquilo lamentaba en esta con el resto de mi familia la pérdida de un hijo tan querido, cuando la policia llegó a casa i sin dificultad me aprehendió i rejistró a su satisfaccion cuanto habia, conduciéndome preso a la vijilancia de donde pasé inmediatamente a la cárcel, en la que permaneci ocho dias incomunicado, siendo conducido a Valparaiso en calidad de reo donde estuve otros tres dias en el mismo estado, hasta que el señor Juez del Crimen puso en mi conocimiento, que la prision provenia del denuncio hecho por Gil de haberle cambiado un peso dorado en lugar de una onza efectiva del mismo metal.

A las interrogaciones del señor Juez satisfice completamente oponiendo a la calumnia de Sanchez el crédito i honradez de que gozo en el dilatado tiempo que trabajo, sin queja alguna en contrario. Llamado el denunciante no se atrevió a sostener su denuncio; mas como la verdad necesitaba aclararse para que la sentencia que recayera fuese justa se recibió a prueba, durante la cual el denunciante no rindió ninguna i yo una abundantisima comprobatoria de la providad con que siempre he procedido, asi es que el señor Juez i el Supremo Tribunal donde se remitió la causa me absolvieron completamente como se conoce de los siguientes documentos.

Valparaiso, marzo 21 de 1851—Autos i vistos: no resultando de lo obrado merito bastante para dar a José Agustin Silva como autor del fraude de haber dorado un peso fuerte para cambiarlo como onza de oro a Gil Sanchez, sobréseasе i consúltese.—*Rizzo*—Ante mi *Navarrete.*

Santiago, 3 de abril de 1851.—Vistos: apruébase la sentencia consultada i devuelvase.—Hai cuatro rubricas.—Proveido por el señor *Montt*, Presidente, i los señores *Echeverz, Ovalle,* i *Lascano*, Ministros de la Exma. Corte Suprema.—*Fernandez Garfias.*

Los anteriores juzgamientos son un comprobante elocuente asi de mi inocencia, como del carácter i perversidad del denunciante, los que publico tanto en desagravio mio, como para evitar que Sanchez repita sus atentados contra otros inocentes. Conocido su proceder, júzguese si con él debe tenerse amistad o contratos; por lo que a mi toca lo abandono a su misma nulidad, para que los remordimientos de su conciencia lo hagan tambien espiar los efectos de su malignidad.

Soi de UU. servidor obsecuente i B. S. M.

José Agustin Silva.

AVISOS.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, resolví presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Ví sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido por el señor Forbes un criado de mi servicio, que desde su primera edad tenia el defecto de tartamudear en alto grado; cuya cura la ha verificado en el corto termino de ocho dias.—Santiago, abril 10 de 1851.

José Robson.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carroceria alemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—ha.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 3.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

LA LIBERTAD.

ORGANO RECONOCIDO DEL POBRE I DEL ROTO.

Ha llegado el número 8 de este periódico, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Con este número se cumple el primer abono de la *Libertad*. Los que no hayan pagado su suscripcion se s rvirán hacerlo, si quieren continuar recibiendo los siguientes números.

A LOS HACENDADOS.

Se vende la hijuela de San Joaquin, perteneciente a la testamentaría de don Miguiel Castillo, situada en el departamento de Rancagua, poco ménos de una legua di-tante de la plaza de aquella ciudad. Tiene doscientas siete cuadras de buen terreno plano, perfectamente alfalfadas, cerradas con tapia i con toda el agua necearia.

Quien se interese por elle puede verse con D. Alvaro Covarrubias en su casa, calle de la Bandera, núm. 35. 10 v. p.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Las Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filiu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

1ª p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

HISTORIA

DE LA

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo nesesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezíocho cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso.*

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente,cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN NE RO.

Por Alejandro D mas.

Dent de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION

DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que ántes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la Repùblica Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.º páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia.* Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.º páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana.* Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se manda admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosí con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib 5.º páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib. 60 paj. 223.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1836 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 8. º lib. 9. paj. 52.

AÑO 1.°—N.° 174. SANTIAGO Miércoles 16 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Isidoro Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.
Se admite de valde toda remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán franco de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 39.

LA BARRA.

MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1851.

El cacicado del escándalo.

I.

Lamartine calificó a la Revolucion de Febrero en Francia, llamándola—*la revolucion del desprecio*. I cayó el rei.

Nosotros llamamos la época que termina: *el cacicado del escándalo*. I caerá el cacicado.

Hai dos especies. El primero es el escándalo de la fuerza bruta; el segundo es el de la hipocrecía en el crímen.

Un poder que calcula para burlar el derecho es jesuita. Un poder que destruye i aterra, es bárbaro; pero tiene el mérito de no corromper la conciencia de los pueblos.

He aquí el escándalo de parte de los gobiernos.

Pero tambien los pueblos presentan sus escándalos i aparecen bajo diversas formas, como son la *inercia*, la *apatía*, la *indiferencia*, el *egoismo*, i en último lugar uno que los encierra a todos: el *miedo*.

Cuando un pueblo permanece indiferente a la violacion de las formas que garantizan la justicia, ese pueblo es vil, i la Providencia lo castiga con la servidumbre o con la degradacion moral.

Cuando un pueblo se levanta, se une, se asocia, para alzar su voz i protestar i alzar su brazo, cuando la voz es inútil, ese pueblo hace cesar el escándalo de la servidumbre i pulveriza el poder del bárbaro i del jesuita.

A ese pueblo la Providencia lo premia con la riqueza moral, que es la conciencia de la libertad, i con la libertad garantida que es la propiedad, la riqueza para desenvolver la intelijencia.

II.

Ciego el que no ve el término final del cacicado del escándalo; sordo el que no oye ese rumor subterráneo, que, como la voz de la tierra en terremoto, conmueve a la República, para derribar esos monumentos, guaridas que el despotismo de 20 años levantó.

III.

¿Quién lo derribará? La razon i la fuerza. La razon pura ha sido impotente. La palabra fué vencida por el estado de sitio, ese tapaboca que el cacicado dió a la libertad.

La candidatura Cruz es justa, porque es popular i liberal; es necesaria, porque es la fuerza que viene a reclamar por el derecho pisoteado, por el derecho burlado, por el derecho escamoteado.

IV.

Hai signos infalibles. Las municipalidades han sido la causa de las repúblicas, han sido los primeros i los últimos baluartes de la libertad, no solo en Chile, sino en el mundo. La revolucion del año 10 estalló en el cabildo. La municipalidad es el hogar doméstico de la patria. El despotismo en su lójia fatal ácia el abismo; debe perseguir hasta el hogar doméstico la imájen ambulante de la República. Es la estocada al corazon, golpe certero, si se acierta, pero es tambien la señal de la resurreccion.

V.

El ciudadano Errázuriz inició su oposicion por un ataque que el gobierno dió a la Municipalidad. El ciudadano Cruz se levanta a nombre de las municipalidades provinciales, se arma con la protesta de la oposicion. La causa es la misma.

Libertad para el individuo, libertad para las municipalidades, libertad para la República. La libertad conquistada, el problema que se presenta es el que ajita al mundo—la asociacion.

Libertad; por ella protestamos. Asociacion; allá es adonde vamos.

VI.

Si habeis sido atentos a la marcha de la política, habreis visto que el Gobierno aparece como un hombre que se ahoga. Todos sus actos son manotadas de ahogado. Las ramas a que quiere agarrarse para salvar el escándalo de la candidatura Montt, se llaman atentados. Ya empiezan a dudar de la hipocrecía, del fraude electoral i recurren a la sabiduría de Garrido, que consiste en la enerjía, que en el lenguaje de ellos significa:

—Garroteros del 19 de agosto. Intendentes como Ramires.

—Prisiones, multas, destierros.

—Estados de sitio. Fusilamientos, como en Valparaiso.

—Amenazas del infierno.

—Desarrajamientos de archivos.

—Encausamiento de los hombres que les embarazan.

—Invencion de conspiraciones.

—Corrupcion de la justicia.

—Bandos como los del Gobernador de Melipilla, como los del Intendente Ramires.

—Oro para corromper.

—Mentira como principio, calumnia como medio, i el cacicado como fin.

Llamemos pues a la candidatura oficial, que es la de Montt, el cacicado del escándalo.

Jamas haré a mi patria el insulto de creer que esa candidatura, resúmen del vilipendio i de la sangre de los 20 años, pueda ser la candidatura de Chile.

Chile no es un Uruguai, para que impere un jesuita.

Chile no es una horda de Pehuenches, para que impere el mas astuto o el mas malo.

Chile es un pueblo, i como tal será el espanto de la hipocrecía i de la fuerza bruta. Chile dirá: basta de escándalo; no mas de cacicado.

Asociacion en Valparaiso.

Las asociaciones que tienen por fin el proclamar a un candidato, jamas conseguirán elevar al pueblo, si ántes no se asegura la existencia de esa asociacion para despues.

Hacen 20 años ha que el pueblo de Valparaiso i Santiago se ha reunido en sociedades para trabajar por un hombre, vinculando en la persona de ese hombre, el triunfo de los principios. Se han asociado sin acordarse de los derechos que tenian que reclamar i sin persuadirse que el pueblo no debe esperar que lo eleven, sino elevarse él mismo.

La idea del poder del mas fuerte, ha sido una idea perniciosa para la República, por que siempre ha arrastrado a su seno la inconstancia para seguir adelante. Los hombres se elevan i estos hombres, qué hacen despues? sabeis acaso qué debeis realizar esta o aquella reforma? quién debe hacer las reformas? En los Gobiernos populares representativos la reforma se efectúa por la lei i esta por medio de la eleccion de aquellos hombres, que abrigan i satisfacen las ambiciones nobles del triunfo de los principios.

Las asociaciones son la fuente de la reforma. Las asociaciones que tienen por fin la elevacion de un principio, no mueren i ellas sobreviven a la elevacion del hombre, porque su vida está en una idea i no en una persona.

Bien sabido nos es que el Jeneral Cruz merece nuestras simpatías i que por él estamos dispuestos a lidiar, sea del modo que

se fuere, para vencer; pero esta decision de nosotros no nos priva de esa independencia precisa que debe acompañarnos para hacer triunfar, no solo al Jeneral Cruz, sino tambien al pueblo.

Nada habríamos avanzado con la elevacion de un hombre, si a la par no elevásemos al pueblo. Las asociaciones guiadas por esta norma deben ser permanentes i ántes de tratar de un individuo deben tratar de su causa.

Las asociaciones que se fijan en tal o cual persona, jamas sobreviven al triunfo o derrota de ella; porque la idea se limita i el pensamiento rejenerador de la sociedad muere, sin dejar otros sucesos de sus esfuerzos, que un número de sacrificios infructuosos.

En buenos términos, las asociaciones que tienden a rejenerar al pueblo, deben ocuparse de la ilustracion de los intereses que le atañen; debe conocer que estos o aquellos principios deben triunfar, para que despues del triunfo, esa asociacion siga viviendo para imponer i reclamar del Gobierno las promesas que no realizara. Si triunfa bien, debe seguir adelante, porque en la elevacion del hombre no está la civilizacion de las masas. La civilizacion de ellas se encuentra en la discusion, estudio i asociacion de los hombres. Si perdemos, esa asociacion debe seguir adelante tambien, porque debemos ser constantes i fuertes para luchar i no dejarnos envilecer.

Por eso nuestros esfuerzos en no limitar las asociaciones a la proclamacion de candidatos, nuestro pensamiento es mas elevado; porque queremos tambien el reino del pueblo por la luz i mando de un hombre digno por sus antecedentes i principios.

Los que quieren especular con los pueblos, solo le alhagan cuando de él necesitan.

Los que quieren la justicia en planta, jamas alhagan en épocas determinadas, por que el pueblo es para ellos su ambicion i su triunfo.

En 20 años hemos tenido asociaciones i luego que han pasado las elecciones han dejado de existir; porque sus ambiciones no tendian al triunfo comprendido de ideas claras, sino a la subida de un determinado hombre.

El hombre representa, es verdad, una serie de ideas determinadas, pero el hombre no infunde en el corazon esa constancia, esa fé que constituye la abnegacion para la lucha popular.

Nosotros sostenemos la candidatura Cruz, porque representa al sufrajio libre, base de la República; pero no queremos que esas asociaciones vayan a tener por fin único la elevacion de Cruz, sino tambien la elevacion de las verdaderas ideas, la civilizacion del pobre, para que jamas vuelva a ser un instrumento de los partidos, para que jamas se quede postrado esperando que otro venga a levantarle; porque el pueblo debe salir por su derecho de la abyecion en que se encuentra.

Estamos conforme en un candidato; pero no convenimos en que el candidato solo sea el fin de la asociacion.

Hé aquí nuestra opinion.

La *Sociedad de la Igualdad* jamas proclamó candidato, apesar de tenerlo cada socio en su mente. Por qué? porque su fin era ilustrarse para determinar i hé aqui la razon porque esa asociacion amenazó al coloso de los 20 años; hé aquí porque esa asociacion dejó raices en el pueblo; hé aqui porque esa asociacion no ha muerto *aun*.

Los artesanos de Valparaiso se hallan formando asociaciones grandiosas, que mas tarde le darán el triunfo del candidato Cruz i el triunfo de sus ideas.

La Sociedad de la Fraternidad es una emanacion de la Sociedad de la Igualdad.—Iguales estatutos, iguales fórmulas, iguales principios.

Ella surjirá i mas tarde será el baluarte de la libertad, el refujio de los que perseguidos por el despotismo busquen un asilo para volver al combate.

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

—A la vista de tamañas maravillas obradas con tanta espontaneidad i tan pocos esfuerzos, casi está uno para esclamar:

«¡Estaba esto escrito!» ¡No se podria decir que la Francia es amparada por una feliz fatalidad, que la safa sin esfuerzo de todos los despotismos, i que, ora restablezca los tronos o bien los desplome, no niega jamas en su variable justicia a nuestra historia nacional un dia mas de gloria!

—Alguien decia: «Es en verdad esta revolucion de cincuenta i seis horas tan maravillosa i tan increible, se parece tanto a un milagro, que si viera yo los grijos ahora formados en parapetos volverse por sí mismos a sus sitios, lo tendria por una cosa mui llana i natural, sin causarme la menor admiracion.»

—Decia un diputado: «Háblese cuanto se quiera del 14 de julio, nunca será sino la mitad del 28.»

Circunstancia mui notable.—El 28 de julio de 1830 corresponde a 9 de termidor del año 38; por donde se ve que la caida de los Borbones ha sido el cumpleaños de la caida de Robespierre.

—Convendrá al esplicar este año el premio de Nonthyon a cualquiera otra cosa que a hechos virtuosos; pues, repartido entre todos los que le han merecido de cuatro dias a esta parte, no tocaria a maravedí por persona.

—En vano se ha procurado dar dinero a los jornaleros que han tenido parte tan gloriosa en nuestra nueva revolucion. Una persona que queria distribuirles doce mil reales, no ha podido hacerles aceptar una moneda de cuatro.

—Hai un hecho que basta por sí solo para caracterizar la insigne revolucion que acaba de libertar para siempre a nuestra patria de un yugo odioso i humillante. El Banco está guardado por un puesto compuesto de la guardia nacional i de aquellos franceses, a quienes los aristócratas han llamado hasta aquí *canalla*.

—Setecientos a ochocientos jóvenes; al parecer de la clase laboriosa de Paris, recorrian las calles sin armas, de doce o quince de frente gritando: *¡Viva la carta! ¡viva el jeneral Lafayette! viva la guardia nacional! nosotros somos vuestros conscriptos, vuestros jóvenes.*

—Citar todos los rasgos heroicos que han llegado a nuestra noticia, seria imposible. Hasta las mujeres, hasta los chicos, se hallaban en el número de los combatientes. En la plaza de Greves se han visto dos mujeres en la primera fila apoderarse de los fusiles de los soldados muertos, i hacer fuego contra las tropas reales por mas de dos horas. Otras se precipitaban entre los combatientes para llevarles pan i vino. Jamas peleó nacion alguna con tan ascendrado patriotismo.

—El alcalde del séptimo partido pone los rasgos siguientes en noticia del *Correo frances*

«El ciudano Carlos Gauthier, oficial aprendiz, habitante en la calle de Santa Avoya, núm, 58 ha peleado en las Tullerias con el mayor valor; i llegado victorioso uno de los primeros a las estancias reales, donde halló sillones, dijes, brazaletes de gran valor; al instante los remitió a la alcaldía del séptimo partido. Comentada está accion tan relevante.»

«Estefanía Pillaud, jornalera, ha depositado igualmente un vestido bordado ricamente. El llamado Levi Abran, israelita, habitante de las Viejas Estufas de San Martin, núm. 9, al oir el primer cañonazo, se arroja inerme a la pelea, se apodera del arma de un lancero, entra el quinto en el Louvre, i despues de haber peleado largo tiempo, vuelve con un harapo de la bandera de los Suizos. Este hombre valiente, ántes de volver a su trabajo, ha querido depositar su lanza en la alcaldía del séptimo partido, donde habiéndosele ofrecido algun socorro, no ha querido admitirlo, diciendo que no habia ido a pelear por dinero. Obligado a recibir dos pesos, ha consentido por último en aceptarlos, añadiendo: «Pues que no hai sino daros gusto, los recibo, pero con condicion que los he de entregar en vuestras manos para que dispongais de ellos en favor de los huérfanos.»

—En la accion que se trabó el miércoles en la puerta de San Dionisio, un mocito de quince años se metió en medio de los fuegos de metralla i fusileria, hasta tocar con un oficial comandante de la caballeria que sostenia los cañones, i le rompió la cabeza de un pistoletazo. Al instante dispararon contra él una descarga jeneral; pero previendo el muchacho lo que iba a suceder, se cosió con el suelo, i levantándose en seguida, se zafó sano i salvo. Mas echando de ver habérsele quedado en el sitio la cachucha, vase allá sin vacilar, de donde vuelve ileso.

—Don Alejandro Lefebvre, que mandaba el puesto establecido en la calle de los Mártires, reconoció vestida de hombre a una señora jóven con su espada i un par de pistolas. En vano le esponian el peligro que iba a correr. «Yo no tengo hijos, respondió: este es mi marido; pienso en todo como él, a su lado estoi, i con él moriré, si fuere menester.»

—La señora Laval, de la calle de San Dionisio, núm. 200, por su heroismo se ha hecho reparar de los habitantes de su barrio, que la han oido con asombro animar a sus cuatro hijos en la construccion de las barreras con sus enérjicas exhortaciones i con su ejemplo. Concluidos los parapetos, los armó acompañándolos hasta las filas de nuestros valientes, ocupándose en los tres dias de combate en prepararles alimentos, despidiéndolos despues de algunos momentos de reposo a su puesto de honor. Estos jóvenes se han comportado de un modo digno de la patriótica decision de su madre.

—El 29, por la mañana, se vió en la calle del arrabal de San Dionisio a un cazador de la guardia nacional, uniformado i armado, estrechar entre sus brazos a su mujer. Esta mujer, mui jóven i al parecer reciente madre, derramaba algunas lágrimas; pero esforzando al punto la voz i estrechando fuertemente la mano a su marido: «Ya no lloro mas, le dice, ha sido un primer movimiento; te he abrazado, me quedo contenta: vete ahora a juntarte con tus hermanos i pelear con ellos por la libertad.»

—Una jóven ha mostrado un valor de un héroe. En la plaza de la Lonja ha arrostrado el granizo de las balas reales, para apoderarse de un cañon i dar ejemplo de valor. Conducida a la casa de la ciudad, la han sentado en una poltrona i paseado en triunfo cubierta de laureles, en medio del entusiasmo ocasionado por la relacion de tan heroica hazaña.

—El cuartel de Babilonia ha sido tomado i retomado muchas veces por las secciones del arrabal de San Jerman. En la primera fila se hacia reparar por su intrepidez un muchachito mui jóven: a su vuelta, cae rendido en la plaza de los Padrecitos; van a socorrerle, i ven que es una mujer.

—En la plaza del Palacio Real i en las inmediaciones, otra mujer jóven, tambien vestida de hombre, iba por todas partes prodigando socorros a los heridos, sin que un bayonetazo haya entibiado su celo.

—Se han visto niños de siete u ocho años tocar a ataque delante de la milicia particular, a pesar del infame tiroteo de los Suizos.

—Durante el tiroteo que se habia trabado entre los Suizos del lado del Louvre i los guardias nacionales de la otra orilla, se ha visto a un obrero adelantarse casi hasta en medio del puente de las Artes, tirar dos tiros i derribar a dos de sus contrarios. Iba a continuar cuando ha recibido un balazo en el muslo; ha tenido el valor de volver hasta bajo del rayo, de donde le han transportado a la Caridad.

—Concluida la tregua i vuelto a empezar el ataque del Louvre, un valiente con un tunicon azul i la pistola en la mano se ha adelantado atrevidamente hácia una reja, i habiéndole faltado la pistola que dirijia contra el centinela, la vuelve a amartillar, intimando abriese la reja, o que hacia fuego. Esta osada intimacion fué al punto obedecida, i los Suizos se replegaron hácia el palacio de las Tullerias, i al instante se abrieron las rejas del Louvre. Este valiente se llama Garaud, escultor de edad de 22 años, i natural de Eijon, el mismo que en 1828 hizo la escultura de la casa ejipcia, plaza i pasaje del Cairo. Cuando el jeneral Lafayette tuvo noticia de este rasgo de valor, llamó al jóven, i lo ha estrechado fuertemente contra su pecho.

—En la esquina de la calle de Montmartre i de la alameda, unos ciudadanos que era facil conocer por modestos artesanos, pasaban capitaneados por uno de sus camaradas, jefe suyo por la autoridad que dan la edad i la razon. En la punta de las armas llevaban espetados algunos panes i aves que les habian tocado en la regular distribucion. Hallándose muchos de ellos en frente de la tienda de un vinatero, han salido de la formacion para entrar dentro, pero apénas oyen la voz de su jefe, se vuelven a sus filas: *Hoi*, les dijo, *no hai aguardiente, ni aun vino, sino agua; ¡al cuerpo de guardia los borrachos!* I al punto esclaman aquellos guapos: *¡tiene razon* i continúan su marcha, prontos a continuar la lucha aun en ayunas, prontos a arrostrar la muerte sin otro estímulo que el jeneroso i ardiente amor de la patria i de la libertad.

—En la esquina de la calle de Valois-Batave, donde un combate de una hora habia tenido lugar, quiere subir el primero un obrero a la casa del almacen de Juana de Arcos, donde habian entrado a viva fuerza algunos guardias reales; cuanse le vé salir trayendo en sus brazos dos soldados heridos, i amenazando a cuantos osaran hacerles fuegos. Estos heridos, como igualmente otros muchos, han sido transportados al parador del Perigord, donde se les han prodigado todos los auxilios.

En la misma calle, algunos individuos entrados en la casa de Juana de Arcos arrojaban por las ventanas fuentes de plata; i al instante se pusiéron a recojerlas i llevarlas a la casa inmediata unos buenos obreros que se hallaban allí.

—El ciudadano Benito, conductor de un calesin, sin mas arma que un sable, se ha arrojado el primero sobre un cañon que acababan de disparar en la calle de Richelieu. Este valiente, que no ha recibido siquiera un araño, ha sido llevado a caballo sobre la pieza que habia cojido hasta la plaza de la Lonja, en medio de las aclamaciones de todos sus compañeros de armas.

—Calle de San Dionisio, muchos mancebos de lonja se habian armado i se preparaban al combate; el mas jóven de ellos, casi niño, habia cargado una pistola. Sale con ella al punto que pasaba un peloton de lanceros, apunta al oficial, i le mata. Abren con precipitacion la puerta para hacer entrar al jóven valiente; siguiénle algunos lanceros, i caen víctima de los tiros de los dependientes mercaderes.

—El llamado Juan Grenier, obrero de estufas, calle de la Mortellerie, núm. 20, se ha presentado en la mañana del 31 de julio al comandante del puesto del parador de San Aignan, calle de Santa Avoya, séptimo partido. «Sarjento le dice, aquí está mi sable, bien le he empleado estos tres dias, ahora me vuelvo a mi trabajo, i la alarma me es inútil; la dono a la guardia nacional.»

Ha sido acojido como se merecia este rasgo de patriotismo, realzado con haberse negado su autor a recibir ningun precio por el sable. «Yo no vendo mi sable, decia, le dono.» I en efecto se le dió a un granadero del puesto que estaba sin esta arma.

Este hecho, cuyo héroe es un jóven obrero, puede aun servir a probar que el verdadero patriotismo es conocido de todas las clases de la sociedad, sean las que quieran.

—Un criado llamado Julio ha salvado la vida en la calle Nueva de San Agustin a un soldado de la guardia real, a quien la obediencia de su cuerpo a las ordenanzas del 25 esponia a ser víctima. Este ciudadano, que habia valientemente combatido los guardias reales cuando eran numerosos i estaban armados, se ha precipitado ácia el soldado que estaba solo, i le ha salvado gritanto: *No le hagais mal, es mi hermano.*

—El órden mas perfecto ha reinado todas las noches; parte del pueblo estaba iluminada, particularmente las calles de San Dionisio, San Martin, Santiago, i los alrededores de la casa de la ciudad. Patrullas, silenciosas i numerosos, recorrian las calles, pasaban lentamente de trinchera en trinchera, i desarmaban a los hombres que el calor i el cansancio, mas bien que el vino, imposibilitaban absolutamente el emplearlas con fruto. La verdadera igualdad, la de los derechos i los deberes, reinaba allí en toda su estension; los rangos habian desaparecido; todos iban al mismo objeto, a la defensa, i todos tenian por contraseña: « Proteccion a las personas, respecto a las pro- « piedades.»

—Dos intrépidos obreros, cuyos nombres sentimos ignorar, entraron los primeros en la parte del palacio que habitaba la desgraciada duquesa de Berry, i encontráron una caja embutida de bronce que contenia mucho oro. Cansados de su peso, al momento de atravesar el patio del Louvre, han suplicado a un ciudadano [que se uniese a ellos, no para ayudarlos, sino para protejerlos contra cualquiera tentativa para apoderarse de este tesoro, que han llevado los tres el ayuntamiento, i de puesto sin exijir ni recibo, ni recompensa.

—Se encontraba en los bolsillos de muchos soldados muertos bastante dinero; i aun los ciudadanos mas pobres no lo tocaban, ni recojian mas que los cartuchos.

—M. Bavoux, prefecto de policía, instruido que los vencedores, demasiado jenerosos para deshonrar su victoria, habian arrojado al rio con desden la vajilla de oro i plata que habian encontrado en el palacio arzobispal, ha dado órden a los marineros de sacarla del fondo; estos han cumplido al punto su mision, i todo sin escepcion ha sido entregado hoi mismo a la prefectura de policía.

—Debemos citar un dicho de un hombre del pueblo, que desmiente a los que esparcian la voz de que el mayor desórden habia reinado en la capital. Un oficial de la guardia nacional le recomendaba impedir que sustrajesen objeto alguno del palacio de las Tullerias: «No tengais cuidado « mi capitan, que hemos mudado de gobierno, pe- « ro no de conciencia.»

—Los vasos de oro de la capilla de las Tullerias han sido todos transportados a la Lonja.

—El 29, al momento de relevar un puesto en el palacio de las Tullerias, los relevados rehusaron obstinadamente el salir hasta que se les hubiese rejistrado. Estos bravos, que habian patrullado en el jardin i en las habitaciones de las Tullerias, habian creido divisar que uno de ellos se habia metido en el bolsillo un objeto que la oscuridad de la noche les habia impedido reconocer. El capitan del puesto rehusaba efectuar este rejistro reclamado, cuando el culpable, arrepentido, entregó él mismo un cajoncito de alhajas de que se habia apoderado; mas su arrepentimiento no desarmó a sus compañeros, que le hicieron llevar a la prefectura de policía. Casi todos los hombres de esta compañía no tenian sino guiñapos por camisas.

AVISOS.

ÚLTIMO AVISO.

En el comparendo del sábado 12 del corriente, a que concurrió el Síndico del concurso de los señores Vargas, que suscribe, i don Nicanor de la Sota, se acordó; se insertase el aviso por ocho dias contados desde la fecha sobre dar en venta el Teatro de la República, admitiéndose en este tiempo prefigado toda postura, o bien con el objeto de funcionar en él, o bien para su demolicion para aprovechar las maderas i demas útiles. El que se interese puede verse con dicho Síndico. Santiago i abril 14 de 1851.

Romuardo Antonio Gonzalez.

568—8 c.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, re solví presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las personas que padezcan esta enfermedad, para que con toda confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido por el señor Forbes un criado de mi servicio, que desde su primera edad tenia el defecto de tartamudear en alto grado; cuya cura la ha verificado en el corto término de ocho dias.—Santiago, abril 10 de 1851.

José Robson.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de curar radicalmente i en mui corto tiempo a los tartamudos. Vive en la calle de las Monjitas, carroceria alemana. Recibe a toda hora del dia.

521.—ha.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 3.° de este periódico. Se encuentra a venta en la botica del señor Barrios: precio medio real.

LA LIBERTAD.

ORGANO RECONOCIDO DEL POBRE I DEL ROTO.

Ha llegado el número 8 de este periódico, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Con este número se cumple el primer abono de la *Libertad*. Los que no hayan pagado su suscripcion se servirán hacerlo, si quieren continuar recibiendo los siguientes números.

A LOS HACENDADOS.

Se vende la hijuela de San Joaquin, perteneciente a la testamentaría de don Miguiel Castillo, situada en el departamento de Rancagua, poco ménos de una legua distante de la plaza de aquella ciudad. Tiene doscientas siete cuadras de buen terreno plano, perfectamente alfalfadas, cerradas con tapia i con toda el agua necearia.

Quien se interese por elle puede verse con D. Alvaro Covarrubias en su casa, calle de la Bandera, núm. 35. 10 v. p.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi i se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Las Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaría de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filiu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno. Del precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la Moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del corriente un elegante establecimiento de peluquería, donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

La sala que se encuentra mui bien aderezada ofrece toda especie de comodidades.

La casa está situada en la calle de Huérfanos frente a la sastrería del señor Puyo; tiene dos puertas una que da a la calle del Estado i otra que cae a la de los Huérfanos, por la que se puede entrar en birlocho o a caballo.

40—p.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale ¡*un real*!

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo nesesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezioche cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente, cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas— tomos.
La Hija del Rejente por id.—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsoreau, por id.—2 tomos
Las dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos.
Valcreuse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, (segunda edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, ultima edicion—1 tomo.
Las Horas Sérias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro —1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se halla en venta.

EL TULIPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales selectos i a mas todos los útiles i herramientas de que ántes carecia. Esto i el haber venido a él uno de los directores de las mejores encuadernaciones de Valparaiso que últimamente fueron incendiados en la calle del Cabo, nos hace esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, pricipalmente cuando sean algunos volúmenes los que se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas de 1821 i 1822. Decreto de dicha República.

Españolas las que le faltan la I en *Ferdin* por haber resultado faltas de lei en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico en el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 1847.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos i octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 1838. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 11 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 paj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820. 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosi con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin num. 9 lib. 60 paj. 22?.

Los cuatros del año 1836 i los doses de 1835 *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6.° lib. 9. páj. 52.

AÑO 1.°—N.° 175. SANTIAGO Sábado 19 de Abril de 1851.

La suscripcion de este diario vale solamente **cuatro reales al mes**, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las sucripciones se reciben en la imprenta del Progreso, i en Valparaiso, casa de don Rufino Izquierdo. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publiquen en la Barra se sujetarán a las mismas condiciones que se sujetan al Progreso.

Se admite de valde todo remitido en contra de la tirania. Las correspondencias de las Provincias vendrán franca de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

LA BARRA.

SABADO 19 DE ABRIL DE 1851.

La Sociedad de la Fraternidad.

Apénas ha principiado a uniformarse una asociacion rejeneradora en Valparaiso, cuando los viles satélites del ministerio han principiado a calumniarla.

La reunion de esta asociacion, compuesta de obreros. i sin estar sujeta a ningun círculo político ha sido acusada por el *Mercurio* del mártes, como lo fué la de la Igualdad, por especuladores sin fé i sin honor, por mendigos que hoi adulan a aquel i mañana a este.

¿Qué significan esas calumnias de un miserable, escritas con la hiel de la disfamacion, con el veneno de la menguadidad? por que se solicita i pide la disolucion de un cuerpo constituido bajo el amparo del derecho? quién ha podido jamas elevar su voz para hablar a nombre de la lei pisoteando esa misma lei?

La asociacion de la Fraternidad es una asociacion que se constituye para rejenerar al pueblo. Sus doctrinas se basan en las bases mismas del derecho popular. Acusar de secreta a una asociacion que llama a su seno a todo hombre honrado, a todo patriota reconocido, a todo artesano vejado en su poder, no es una asociacion secreta que conspira con armas vedadas, no es una asociacion en donde el licor reemplaza la palabra; no es una asociacion de orjias en donde los escritores de Montt han amamantado su existencia, no, esa asociacion es pública i legal, esa asociacion es santa i admitida por el derecho republicano.

Si la Sociedad no admite en su seno a ciertos i ciertas personas lo hace, no porque vaya con tendencias secretas, lo hace si, porque teme la infestacion de la corrupcion de los que jamas han tenido otra ocupacion que corromper para vivir.

La vida privada es una cuna en donde el hombre aprende a ser lo que le espera en la vida pública.

Si en la vida privada la marcha que ha seguido ha sido disfamadora, en la vida pública será infame.

El hombre que traiciona la amistad de un amigo fiel, que al separarse descansa en la lealtad del amigo, i este amigo léjos de ser consecuente i respetado se aprovecha de la distancia para asesinarle la tranquilidad, para prostituirle los regazos de la felicidad; si el amigo, decimos, léjos de conservar esa paz de la vida, procura convertirla en un infierno de suicidio, ese amigo que en lo privado fué traidor, no puede ser en la vida pública sino otro traidor infame que para dominar, para recojer un pan de la caridad pública, de la hospitalidad nacional tiene que seguir sus tendencias para vivir, es decir, corromper al pais por gratitud, disfamarlo por recompensa. Así es como se encuentran ecos del despotismo, así es como los hombres de la anarquía buscan entes perdidos en quienes depositar la maledicencia que les impulsa.

De este modo es como nos esplicamos la marcha de ciertos publicistas que tienen que calumniar para vivir, para comer.

Así es como nos esplicamos el artículo infame del *Mercurio* atacando la asociacion de la Fraternidad; así es como se comprende tambien la impavidez del traidor a los principios i a la amistad.

El Jeneral Blanco que poco há habia intimidado la disolucion de las sociedades que se formaban, hoi, a vista del artículo del *Mercurio* las ha permitido i ha aconsejado a los directores de ella que continúen adelante i que desmientan al escritor que en épocas no mui lejanas defendia i sostenia una asociacion de licores, de compra i venta, de orjias escandalosas.

Hé aquí el efecto de un artículo calumniador. Hé aquí el eco que encuentra, el último satélite de la miseria moral i física.

Este hecho nos demuestra un antecedente de alta importancia, i es de que Blanco no es ya un órgano de Montt i que el Ministerio va a caer dentro de pocos dias; no pasará del primero de junio. Este hecho nos rebela mas, la decision de Búlnes para burlar a los que le acompañan en la época presente i adherirse al triunfo inevitable del pueblo.

Pasos como estos indican órdenes secretas.

La Sociedad de la Fraternidad ha principiado con el estandarte de la República.

La sociedad de la Fraternidad no reconoce hasta hoi mas que principios.

La Sociedad así simentada tendrá estabilidad i con el tiempo será un cuerpo imponente para los tiranos que quisieran elevarse i un apoyo indestructibles para los republicanos que quisieran realizar la democracia.

Nada de personas, porque ellos limitan las aspiraciones del pueblo; nada de impureza en los actos, porque ella mataría el porvenir de la libertad.

Pueblos de mi patria, imitad los ejemplos de estos hombres abnegados, que solo viven por la libertad, que solo respiran por el bien de todos.

Despreciad los gritos de los que os calumnian, porque la luz del dia es el mejor enemigo de los criminales.

Que las sociedades, las familias, los hombres de honor rompan con ellos todo vínculo de union; que aprendan a conocer la dignidad i que sepan sufrir, ya que no saben sentir la maldicion de los que hoi piden satisfaccion por sus nombres.

Hemos recibido la proclama que insertamos a continuacion, dirijida por un artesano de Valparaiso a sus hermanos en la libertad.

A los artesanos.

Se acerca, queridos hermanos i compatriotas, el dia en que el pueblo recobra el poder de su soberanía para elejir el primer majistrado de la República. Una obra de tanta importancia como esta que por cinco años o diez talvez va a decidir del destino de la patria, exije vuestra séria meditacion.

Dos ciudadanos se ponen hoi al frente para optar la presidencia, Montt i Cruz, aquel conservador, éste progresista. Montt ya tiene su programa en ese principio de Conservacion de sistema actual, legado en una constitucion de circunstancias de partido, en que el vencedor trató de oprimir i despotizar al vencido; en una lei del Réjimen Interior, que todo lo lega i deposita en el poder ejecutivo, como en una monarquia absoluta se postra todo en la voluntad del soberano: en un reglamento de municipalidades que coarta a los pueblos hasta de disponer de lo mas preciso a sus necesidades sin la aprobacion del presidente; en un órden de cosas, por último, en que la violencia impera, la fuerza manda, despreciándose i burlándose la libertad de sus principios i de su voluntad. Cruz sin circulo a quien prodigar el favor de que Montt se precia a cada paso; Cruz, cuyos antecedentes están fundados no en el despotismo, la arbitrariedad ni coaccion, no en sitios, encarcelamientos, deportaciones i balazos, sino basados en la rectitud de la lei. i los principios de la justicia, en sus triunfos i glorias adquiridos a precio de su sangre en las batallas de la independencia de la República; Cruz, en fin, que promete, i cumplirá por que jamás ha sabido engañar, la libertad de sufrajio, porque juzga, i con demasiado patriotismo, que esa libertad del ciudadano para emitir su opinion es el verdadero camino que conduce a toda clase de reformas. Entre estos dos candidatos no me cabe ninguna duda que el pueblo libre e independiente de Valparaiso, aceptará al benemérito jeneral, i tanto mas razon me asiste en esta confianza, cuanto que en mis amados compatriotas i compañeros encuentro valor para resistir a

la fuerza, ilustracion para no ceder a la coaccion, una conciencia bastante sana i pura para despreciar el cohecho i la venalidad i mas que todo, decision firme i sostenida, hija de la honradez i de una conducta sin mancilla.

Queridos hermanos: En vano los asientos del poder se jactan todos los dias de su futuro triunfo fundados en nuestra debilidad. Pobres insensatos! los despreciamos como a su poder i su oro, por que aquel se estrellará necesariamente ante el valor de pechos libres i decididos; mas la corrupcion del dinero no tendrá cabida ante la conciencia de ciudadanos jenerosos, liberales i amantes al trabajo de que viven independientemente, porque en ellos no hai mas ambicion que la libertad, ni mas deseos que el bien i prosperidad de la patria.

Amados hermanos: Nuestro poder está en nuestra opinion liberal i en la marcha uniforme de nuestros principios. Haya union entre nosotros, una estrella que ver para conducirnos unidos por el camino que ella nos traza, i el despotismo sucumbirá sin remedio. Tocarémos luego el fin de la obra a que hoi dedicamos nuestros esfuerzos. Tendrémos república, tendrémos patria, tendrémos lei, todos serémos iguales en su balanza; no habrá favor, no habrá privilejio de clases, verémos constitucion, habrá rectitud en la justicia, se castigará al majistrado que delinque, i este precioso legado de reformas, hijo de nuestro espíritu público sepultado por veinte años en las tinieblas de un despotismo bárbaro, será la herencia que dejemos a nuestros hijos, bajando despues al sepulcro con la sonrisa en el corazon de haber libertado nuestra patria, hecho su felicidad i recuperado el tesoro que nos fué legado por los padres de la Independencia.

CONCIUDADANOS: Valor i libertad: estas son las divisas de

Un artesano de Valparaiso.

PROCLAMACION.

Compatriotas, hermanos, amigos i compañeros: Teneis delante de estas palabras las frases sencillas de dos servidores de la patria. Las primeras son la fianza i garantía que ofrece el JENERAL DON JOSE MARIA DE LA CRUZ; i las segundas del distinguido i benemérito chileno DON RAMON ERRÁZURIZ.

Satisfecho el SEÑOR ERRÁZURIZ de las bellas prendas, de la rectitud i honradez del JENERAL CRUZ, no ha trepidado en pedir a sus amigos i a la nacion, que sus trabajos electorales sean encaminados a la elevacion del primero; porque en ello ve i halla que se obtendrá el mejor suceso para la causa nacional i para la democracia.

Los amigos del SEÑOR ERRÁZURIZ, a mas de las personas de ascendrado patriotismo de todas las provincias i en particular de Santiago i Valparaiso son todos los hombres pobres que componian la Sociedad de la Igualdad de Santiago, i todos los que componen i han compuesto la Sociedad Patriótica de Valparaiso.

Unos i otros, ciudadanos, han sido calumniados por los enemigos de la república i de la libertad; i unos i otros tenemos derecho de trabajar por el hombre que mas nos plazca i que mejor pueda servir a la madre patria

El JENERAL CRUZ tiene a mas de sus méritos brillantes, a mas de la recomendacion de un hombre serio i patriota con el señor don RAMON ERRÁZURIZ, un programa por el que bajo su presidencia asegura que la libertad eleccionaria será una realidad, i por consecuencia de ella, la realidad de la república i el mejoramiento de las instituciones.

El candidato oficial no presenta otro programa que la soberana voluntad de que asi lo quiere el poder; i su recomendacion es el poder mismo: este con su fuerza todo lo violenta, todo lo calcula i por todas partes esparce el terror, el espanto, la persecucion, la intimidacion, i cuanto ha visto Chile durante once años que el señor Montt ha estado al lado del poder.

Tiene en su bandera escrito con caractéres horribles, los sitios, destierros, prisiones, cárceles, destituciones, i otros mil hechos funestos que amedrentan, i no prometen ofrecer otra cosa durante fues gobierno, que uno de aquellos despotismos que han sido el azote de los pueblos i el luto constante de la humanidad.

Comparados, pues, los dos candidatos i el apoyo que cada uno tiene para serlo; la eleccion no puede sernos dudosa, ciudadanos: entre el bien i el mal: entre el llanto i la alegria: entre las cadenas i la libertad, creo, a no dudarlo, que no habrá uno que no acepte i proclame al JENERAL CRUZ, como el mejor candidato que puede darse a la patria; que él elevará el voto nacional del libre i del demócrata a la altura de la civilizacion de la época.

Convocamos e invitamos pues, a todos los hombres del pueblo de Valparaiso, para que el domingo 20 de abril comparezcan al salon de la *Sociedad de la Fraternidad*, para que allí se haga la proclamacion i firma del acta del candidato para presidente que el pueblo deba tener en el próximo periodo constitucional.

La misma acta queda abierta a todos los que no pudiesen firmarla en ese dia por la estrechez del local, para que lo hagan en los subsiguientes hasta el 1.° de mayo, dia en que se darán los nombres de los suscriptos a la prensa.

Contamos con el apoyo de todos los chilenos, i con la decision de su patriotismo para que este pensamiento del pueblo de Valparaiso, sea coronado con los laureles de la victoria i con el tricolor de la libertad.

Si alguno o algunos, como puede acontecer, tratase de debilitar vuestra resolucion, ya ponderando lo que debe temerse del poder, o forjando cualquiera otra maniobra para que no os pronuncieis en este sentido; volvedle la espalda, porque tal hombre no es, ni puede ser, amigo del pueblo ni amigo de la fraternidad.—Valparaiso, Abril 17 de 1851.

La comision directiva de la Sociedad de la Fraternidad de Valparaiso.

(Libertad, núm. 9*).*

CORRESPONDENCIA.

CARTA CON PRETENSIONES DE EPISTOLA.

Quiero, Eulojio, que los dos
Abramos correspondencia
I si, tú, me das licencia
Me complaces, como hai Dios.

Cierto—las cosas de aquí
Poca materia me dan,
Mas sé que UU. están
Punto ménos por ahí.

Mira—el caso ofrece apuros,
Pues se trata de elejir
Uno que sepa rejir
Nuestros destinos futuros.

Yo que en ello me intereso,
Como que soi ciudadano,
Quiero me abras el arcano
Que habrá sin duda sobre eso.

Porque las pocas noticias
Que llegan de allá hasta aquí
Te aseguro yo, por mi
Que no merecen albricias.

Son mentiras i patrañas
Que finjen los del gobierno,
Tales que del mismo infierno
No saliera tan estrañas.

Da grima solo el oirlas,
Nadie ni en broma las cree:
Por burla no estrañes que
Me atreva yo a referirlas.

« Dicen que Montt por supuesto
La banda se ceñirá
I que de seguro habrá
Sitios, prisiones i arrestos. »

« Ya ven, dicen, la pandilla
En lo que vino a parar,
Que algunos fueron a dar
Del Rimac sobre la orilla. »

« Ya las cárceles verémos
Repletas de *Liberales;*
De Chile en los arrabales
Ni uno solo dejarémos. »

« Si el pueblo votar resiste
Por nuestro buen Candidato
Le echarémos a un zapato
Con el poder que reviste. »

A fanfarronadas tales
Se contesta con desprecios;
Solo se conmueve a necios
Con sandeces garrafales.

Pero es tanta su impotencia
Que con embustes que hacinan
Un dia, a dos alucinan;
Mas para tres no hai licencia.

Ha llegado el caso a tal
Que al que no es de su opinion
Le toman en la ocasion
Para inferirle algun mal.

Hai hombre acá que ha sufrido
Teribles persecuciones
I que en injustas prisiones
Coardes le han sumerjido.

El nombre de Cruz con todo
Les temoriza tanto,
Que cada cual busca un santo
I se encomienda a su modo.

Han formado Sociedades
Que laman « *Conservadoras* »
Entiendo que tú no ignoras
Consevan sus necedades.

Dar poderes jenerales
A cad. Juez para qué
Calificaciones dé,
Ménos a los *Liberales*,

Otenpora! esclamaria
Ciceron, si esto mirara;
Si Sancho lo presenciara
¡Cómo el sandio se reiria!

Pues bien, Eulojio, tú dime
¿Qué hacer en tanto embolismo?
Se corona al despotismo
Miéntras que la patria jime?

¡I esto sufrimos ¡oh mengua!
¡Los nietos del gran Lautaro!
Mañana un pecho avaro
Querrá [illegible]

[illegible] es la razon que tengo
Para [illegible]
Porque las cosas aquí
Van malas—te lo prevengo.

[illegible]stible nos sobra,
Pero no hai chispa de fuego:
Soplen UU. i luego
Dirémos « manos a la obra. »

Mi epístola acaba aquí,
No trato de inportunarte
Que en otra podré contarte
Otras tonteras así.

Si luego pregunta lguno
Quien esta cartaescibió,
No niegues, tú, ó qe yo
Perico—Pepe Acitao.

SS. EE. de la Barra

Llenos de indignacion tomamos la pluma para denunciar al público la cupable conducta que han observado i observan algns de las autoridades que nos rijen.

Anoche, en instante peligrosamente comprometidos en que se enconraba un enfermo, mandamos a las doce de la noche a un sirviente con una receta a la botica de cuana, i a la media hora se apareció este trayendo por única contestacion que no haba dado con ella, por no saber cual era i que ningun sereno le habia podido dar una razon satisfactora. Salimos entónces nosotros i obtuvimos el mismo resutado. Nos dirijimos a la comandancia de sereno i no habia alli ni una sola persona que nos diese razon de cual era la botica que se encontraba de turno. Esto es monstruoso, SS. EE., pues despues de tres horas que inútilmente recorrimos todo Santiago, nos recojimos a nuestra casa encontrando sumamente agravado al enfermo, i sin poderle suministrar ninguna clase de socorro.

De UU. SS. EE.

Unos dolientes.

REVOLUCION

DE LOS DIAS 26, 27, 28 I 29 DE JULIO DE 1830, EN PARIS.

(Continuacion).

—Los mismos hombres han dado un ejemplo raro de su respeto por las artes i objetos históricos. La mayor parte de ellos no tenian mas armas que picas o malos fusiles, andando al rejistrar, segun las órdenes que tenian, todos los armarios para buscar las municiones que podian haber ocultado en ellos, encontraron la espada de Carlomagno: uno de ellos quiso apoderarse de ella para servirse como de un sable ordinario: mas cediendo a las reconvenciones de sus compañeros, devolvió el arma que fué depuesta en la casa de la ciudad. Ademas, el aspecto de la espada de Carlomagno en las Tullerias al momento en que Carlos X huia delante, ha recordado a todos estos versos tan conocidos de nuestro poeta nacional:

Una vez que ha ceñido el tahali de Carlomagno,
« como verdadero guapo, le parece ser el dios de
« los ejercitos.»

—Un obrero cuyo traje anunciaba la pobreza, i que el miércoles habia cooperado desde las cinco de la mañana a la toma de muchos puestos, estaba aun en ayunas hasta las tres de la tarde. Un jóven le ofrece un oro, i el obrero responde: «No « me he vatido por el dinero, pero acepto dos rea« les.»

—Un jóven cae en la calle del Dia, herido por los Suizos que ocupaban la calle de Montmartre: el infeliz lucha contra el dolor i la muerte, i los ciudadanos embocados en los portales de la calle del Dia tratan mas de batirse que de socorrer a su hermano. A pesar de las balas que silvan por todas partes una mujer sale de un portal, coje al jóven en brazos, i se lo lleva a su casa.

—El entusiasmo de los habitantes era tan vivo, que saludaban respetuosamente los despojos de los desgraciados muertos en defensa de la patria. Se han visto patriotas en la calle de San Honorato lavar relijiosamente la sangre francesa que inundaba el suelo, i decirse unos a otros: «Es menester « impedir sea hollada.»

—Una bala de cañon ha llevado las dos piernas a la señora Belin, calle de la Tournelle, núm. 43.

—Entre las víctimas del horrible degüello del 28, se cuenta el valiente Nicoud, mercader de papeles pintados, muerto por los Suizos a los ojos de su esposa, al momento en que rechazaba una injusta agrecion. Deja una jóven viuda, i un niño en su tierna infancia.

—Un jóven obrero ha llebado al ayuntamiento unas alhajas de oro encontradas en las Tullerias, i no ha querido aceptar sino un recibo.

—Se han encontrado pantalones nuevos en uno de los cuarteles de la jendarmeria, i algunos aturdidos se los han puesto sobre los que llevaban; pero al punto han sido desgarrados por sus compañeros, diciéndoles: «Hemos venido para vencer, i no para « robar.»

—En la lonja, dos obreros estaban encargados de guardar a los Suizos i guardias reales hechos prisioneros, i a quienes jenerosamente se habia perdonado la vida. «Hace doce horas, esclaman los « dos, que no hemos comido;» inmediatamente el señor Darmaing, redactor principal de la Gaceta de los Tribunales, que se encontraba allí, les dá un peso, i les dice: «Amigos mios, id a comer, yo to« mo vuestra plaza, i permaneceré hasta que vol« vais.» Parecen vacilar. «Tomad pues, añade el « redactor, en un momento como este, el que tie« ne da al que no tiene." Los obreros aceptan, vuelven despues de un cuarto de hora, i llevan 11 reales que restituyen a su suplente, dándole gracias

—Dos jóvenes que en las Tullerías se habian apoderado de una caja de oro macizo, han ido a entregarla en manos de la autoridad establecida.

—A la reja de las Tullerias, del lado del rio, un artesano, en traje que anunciaba mucha miseria, armado de un fusil de que parecia haber hecho buen uso, con la cabeza cubierta de un sombrero de oficial superior, que le daba cierto aire de autoridad, rejistraba a todos los individuos, que salian del jardin para asegurarse de que no se llevaban nada, i ha castigado severamente a otro artesano que habia intentado llevarse una tacita de porselana.

—A las puertas del palacio de las Tullerias, un hombre que habia visto robar algunos objetos hácia jeneral él mismo, forma una guardia, i distribuye varias centinelas con órden de rejistrar a cuanto salgan. Ejecútase la órden; i cualquiera que es cojido llevándose alguna cosa robada, es reciamente castigado i obligado a soltar lo que ha cojido.

—Unos pobres artesanos, despues de haber forzado las puertas de un armero que ya habia entregado su polvora i sus armas, las buscadan de todas dimensiones hasta en los cajones de los muebles: vieron en uno de ellos algun dinero i un billete, i cerrando al instante uno de aquellos dijo: *No es eso lo que buscamos*

—Un hombre que habia muerto a un niño ha sido arcabuceado por el pueblo en el puente Maria.

—Un jóven, montado sobre un caballo de mucho precio, i cuyo traje i arreos anunciaban la opulencia, buscaba, preguntando en todas partes, alguna arma para correr al paraje donde se peleaba i contribuir a la comun defensa. Ve que llebaba un fusil de guerra un buen artesano cuyo esterior indicaba segun todo un pobre trapero: «*Amigo,* grita el jóven, *yo te doi cien francos por ese fusil.*— ¡Oh no, señor este es mi buen amigo.—*Quinientos francos.* No, señor; ya ha echado por tierra a dos enemigos, i todavía derribará otros: yo guardo mi buen amigo.»

—Cuando plantaron la bandera nacional en el palacio de la cámara de los diputados, indicando con la mano la estatua de la justicia dijo un artesano: «En la mano de esa estatua es donde se de« be plantar; ese es su sitio.»

«*¡Viva la igualdad!* gritaba otro; no la igualdad de fortuna, que esa es imposible; pero la igualdad ante la lei, la libertad para todos, eso es lo que queremos.

—Acércase un vecino a un hombre de la plebe que venia de la batalla, con todo el desórden que pedia el caso, i que aumentaba su pobreza.—¡Adios, valiente, le dijo, eso me parece bien! el pueblo ha hecho su deber.—Sí, le respondo el otro, el pueblo ha peleado bien, i no ha cojido ni aun para echar un trago.

—Cuando la poblacion armada rompia las linternas por modo de precaucion, al instante en que un hombre iba a sacudir su golpe sobre la que se halla en los arcos de la casa que ocupaba el señor Pastoret ántes que fuese a canciller, le dijo alguno: « Dejemos esa, que en esta casa se da pan a « los pobres todo el invierno;» i la linterna fue respetada.

—Un sujeto de cierto arrabal se traba de palabras con un guardia nacional, i se propasa a poner en él las manos. «Para castigarte, vas a ser « desarmado, le gritan de todas partes.—No, res« pondió aquel, mas quiero ser arcabuceado;» i se pone de rodillas. Ya se entiende que le dejaron la vida i las armas.

—Citase un dicho exelente de un veterano de la calle de Nuestra Señora de las Victorias. «¡Con qué has rendido las armas! le dijo un vecino.— ¡Rendir mis armas! respondió el bravo; yo las presto, mas no las rindo.»

AVISOS.

ÚLTIMO AVISO.

En el comparendo del sábado 12 del corriente, a que concurrió el Sindico del concurso de los señores Vargas, que suscribe, i don Nicanor de la Sota, se acordó; se insertase el aviso por ocho dias contados desde la fecha sobre dar en venta el Teatro de la República, admitiéndose en este tiempo prefigado toda postura, o bien con el objeto de funcionar en él, o bien para su demolicion para aprovechar las maderas i demas útiles. El que se interese puede verse con dicho Sindico. Santiago i abril 14 de 1851.

Romuardo Antonio Gonzalez.

568—8 c.

M. Forbes.

Agobiado por el penoso mal de tartamudear i desesperado ya de conseguir mi curacion, pues varias personas que se decian intelijentes en sanar esta horrible enfermedad, a pesar de operaciones que habia sufrido de ellas, en que solo habia conseguido empeorarme; i temeroso como es consiguiente de ponerme en manos que no conocia, resolvi presenciar alguna cura hecha en una persona que tuviera la desgracia de ser como yo. Vi sus buenos resultados i me puse con toda confianza en manos de M. Forbes i gracias a este caballero me encuentro casi bueno, a pesar de los pocos dias que me está curando con su prodijioso método. Con toda sinceridad doi un testimonio de gratitud a M. Forbes, pues a él solo debo encontrarme en estado de seguir una carrera lucrativa, i hago esta manifestacion al público por el interes de las perso[nas] que padezcan esta enfermedad, para que con t[oda] confianza se pongan en manos de M. Forbes.

J. S. P.

El abajo firmado certifico haber sido po[r el] señor Forbes un criado de mi servicio, que d[esde] su primera edad tenia el defecto de tartam[udear] en alto grado; cuya cura la ha verificado [en el] corto término de ocho dias.—Santiago, ab[ril ...] de 1851.

José Robson.

A LOS TARTAMUDOS.

Mr. Forbes, recien llegado a esta capital, [ofrece] al público sus servicios en el arte de cura[r radi]calmente i en mui corto tiempo a los tart[amudos.] Vive en la calle de las Monjitas, carrocería[...]sa. Recibe a toda hora del dia.

521.—ha.

EL VOTO LIBRE.

Ha llegado el número 3.° de este [periódico; se] encuentra a venta en la botica del [... al] precio medio real.

LA LIBERTAD.

ORGANO RECONOCIDO DEL POBRE I DEL ROTO.

Ha llegado el número 9 de este periódico, se vende en esta imprenta a medio real el número.

Con este número se cumple el primer abono de la *Libertad*. Los que no hayan pagado su suscripcion se s rvirán hacerlo, si quieren continuar recibiendo los siguientes números.

A LOS HACENDADOS.

Se vende la hijuela de San Joaquin, perteneciente a la testamentaria de don Miguiel Castillo, situada en el departamento de Rancagua, poco ménos de una legua di-tante de la plaza de aquella ciudad. Tiene doscientas siete cuadras de buen terreno plano, perfectamente alfalfadas, cerradas con tapia i con toda el agua necearia.

Quien se interese por eile puede verse con D. Alvaro Covarrubias en su casa, calle de la Bandera, núm. 35. 10 v. p.

El número 39 de la *Reforma* ha llegado hoi se vende en la botica del señor Barrios. Contiene los artículos siguientes:—*Candidatura del Jeneral Cruz.—La Oposicion.—Los Provincias.—Acusacion de la Barra.—Valparaiso.—Union del ministerio i del Presidente.—Otro rasgo de unidad gubernativa.—A última hora.*

AVISO.

Se vende la chácara que fué de la testamentaria de don Manuel Infante i Rojas, ubicada en Ñuñoa: los que se interesen en ella, pueden verse con su dueño don Pedro José Maturana Filiu, en la misma chácara que se compone de veinte cuadras de tierra, dividida en tres potreros de alfalfa, con buenas tapias, viña, arboleda, mui regulares casas i cuatro regadores de agua del canal de San Miguel. Los que deseen mas pormenores pueden pasar al mismo fundo, a instruirse por sí propios.

12 p.

AVISO.

En la calle de Huérfanos, pared por medio con el mercado del señor don J. Francisco Cerda, se vende un sitio de veinte i cuatro varas de frente i media cuadra de fondo: no tiene edificio alguno, el precio en que está tasado, se baja un 25 por ciento i se recibe el resto en tres o cuatro años a voluntad del comprador, pagando solamente el interes de un siete por ciento. El que se interese en comprarlo vease con el dueño de la Imprenta de la República, en la esquina de la Plaza de la moneda frente a las casas del señor Huidobro.

10 v. c.

Ojo a la novedad.

Monsieur Laporte abrirá para el sábado 15 del presente un elegante establecimiento de peluquería donde serán perfectamente servidas todas las personas que se dignen valerse de él para rasurarse, cortarse los cabellos, peinarse, proverse de pelucas, casquetes etc. i encontrarán tambien rica perfumería.

... que se encuentra mui bien aderezada ... especie de comodidades.

... está situada en la calle de Huérfanos ... sastrería del señor Puyo; tiene dos ... que da a la calle del Estado i otra ... de los Huérfanos, por la que se puede ... birlocho o a caballo.

HISTORIA
DE LA
SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Se ha dado a luz la *Historia* de esta Sociedad, se vende en la oficina de esta Imprenta.—Vale *¡un real!*

AVISO.

SE VENDE una buena cantidad de trigo de la Nueva Holanda. Quien lo nesesite puede pasar a esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

ha.

AVISO IMPORTANTE.—Se venden unos potreros de treinta i dos cuadras de tierras situadas diezioche cuadras al Sur de la plaza de la Independencia, deslinda con el camino de Ñuñoa callejon del Traro, chacra de Saldes, i con terrenos vendidos a doña Rosario Plaza. Quien se interese puede verse con don José Eduardo Molina que vive en la Plaza de la Independencia bajo de los altos del *Progreso*.

537—15 v. p.

CIEN PESOS DE GRATIFICACION.—El que descubriese a los ladrones de un robo de consideracion, hecho en una fábrica de curtiembre la noche del 14 del presente,cuyo denuncio se dará en un despacho de suelas, que está contiguo a la sombrerería de D. José Cumplido, calle del puente.—Marzo 15 de 1851.

4. v. p.

Obras que se hallan en venta en la oficina de esta imprenta i librería de don Pedro Yuste.

Los cuarenta i cinco por M. Alejandro Dumas—tomos.
La Hija del Rejente por id—1 tomo.
Las Memorias de un médico por id.—4 tomos.
La dama de Monsorea por id.—2 tomos
Los dos Dianas, por id.—3 tomos.
Rienzi, por M. Bulwer— tomo.
Catecismo de Doctrina Cristiana, traducido por don Manuel Salas.—1 tomo.
Los siete pecados capitales, por Eujenio Sue—5 tomos.
La Reina Margarita, por Alenjanero Dumas —2 tomos
Vendeouse, por Mr. Julio Sandeau—1 tomo.
Lecciones de Ortolojía i métrica, ... edicion) por don Andres Bello 1 tomo.
Lecciones de Jeografía moderna, por D. José Victorino Lastarria, última edicion—1 tomo.
Las Horas Serias de una Jóven, por M. Charles Sant fois—1 tomo.
Las Horas Sérias de un Jóven, por el mismo autor—1 tomo.
Lecciones de Gramática Castellana, por D. Andres Bello—1 tomo.
Manual de la Salud, última edicion por el célebre Raspail, comprendiendo un catálogo de las enfermedades caseras con su nombre vulgar, por D. Juan Miquel—1 tomo.
Hidropatía o cura por medio del agua fria, por el doctor Priessnitz [sesta edicion]—1 tomo
Lenguaje de las flores i colores.—1 tomo.
Catecismo de la Doctrina Cristiana, por Astete—1 tomo.
Método práctico de aprender a leer, por D. Vicente Navarro—1 tomo.
La Conciencia de un niño—1 tomo.
La Cristiada, poema épico sacro por el R. M. Fr. Diego de Ojeda—1 tomo.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, ADOPTADA PARA LA ENSEÑANZA.

Por don Andres Bello.

Se acaba de publicar por la imprenta *Chilena* en cuya oficina se hallan venta.

EL TULPAN NEGRO.

Por Alejandro Dumas.

Dentro de pocos dias saldrá a luz por esta imprenta, este interesante i lindo romance, en una edicion de lujo.

ENCUADERNACION
DE LA IMPRENTA DEL PROGRESO.

Ha llegado recientemente de Europa a este establecimiento un surtido completo de materiales ... útiles i herramientas de ... el haber venido a él uno de los ... mejores encuadernaciones de Valparaiso ... fueron incendiados en la calle del Cabo, ... esperar que podrá desempeñar en mui poco tiempo i con mucha perfeccion cualquier trabajo que quisiera encomendársele.

Sus precios serán mui moderados, principalmente cuando sean algunos volúmenes ... se han de empastar.

Monedas escluidas de la circulacion en las oficinas fiscales de la República de Chile.

ONZAS.

Chilenas de los años de 1826 i 1830. Decreto 26 de abril de 1836.

Arjentinas toda moneda acuñada en la Rioja con el cuño de la República Arjentina. Decreto de 27 de agosto de 1832. Boletin núm. 7 lib. 5.° páj. 344.

Colombianas de 1821 i 122. Decreto de dicha República.

Españolas las que le falta la I en *Ferdin*... por haber resultado faltas de ley en el ensaye. No hai decreto de prohibicion.

Id. acuñadas en Méjico e el año de 1877. Decreto de 27 de enero de 184.

ORO MENUDO.

Las medias onzas, cuartos octavos del *Ecuador*. Decreto de 14 de mayo de 138. Los cuartos i octavos de *Colombia* por el citado. Los octavos de *Bolivia*. Decreto de 20 de agosto de 1835. Boletin núm. 9 lib 6.° páj. 223.

Toda moneda de plata i oro de la *Confederacion Perú-Boliviana*. Decreto de 1 de julio de 1840. Boletin núm. 9 lib 7 páj. 22.

Hai onzas falsas selladas en Lima en 1820 i 1821 con el busto de Fernando VII sin ropaje.

Por decreto de 8 de julio de 1831 se prohibe toda clase de moneda que se conozca defraudada maliciosamente en el peso, limaduras etc.

Por decreto de 29 de marzo de 1833 se mandan admitir las monedas de oro i plata acuñadas de Potosí con las armas de la República Arjentina, estampándoseles una contraseña o contramarca por las Tesorerias respetivas. Boletin num. 14 lib. 5.° páj. 436.

MONEDA DE PLATA.

Los cuatros, doses, reales i medios de plata de *Bolivia* escluido de la circulacion por decreto del 20 de agosto de 1835. Boletin núm 9 lib. 6° páj. 22...

Los cuatros del año 1836 i los doses de 18... *Peruanos* acuñados en el Cuzco Decreto 21 de agosto de 1840. Boletin núm. 6. ° lib. 9. páj. 6...